ROLLO

425

C

A

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

3 L/MM

1.0 1.1 1.25 1.4 1.6 1.8 2.0 2.2 2.5 2.8 3.2 3.6 4.0 4.5 5.0 5.6

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

SHOULD MEASURE
.20" AT DESIRED REDUCTION

30x 28x 24x 20x 16x 12x 0

Photographic Sciences Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

D

B

10 SQ/IN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION
ROLLO No. 425
(BA)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 08 de Octubre de 1984.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1980.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: Recurso de ALVAREZ ARISMENDI, Juan Manuel. - R.E. 1324/80 Fs. 001/21.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. Agustín Barboza.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X.-

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: Sgto.1º J.C.Martínez, Cbo.1a.A.Márquez y Sdo.1a.C. Fierro.-

PREPARACION DOCUMENTAL: Sgto.C.Prieto, Cbo.1a.E.Silva, Cbo.2a.C.Blanco y Sdo.1a.N.Maldonado.-

CONTROL: Sgto.C.Do Carmo, Cbo.2a.L.González y Sdo.1a.J.Sarraute.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1ro. Juan C. Martínez

El Jefe de la Sección Técnica
Tte.1ro Héctor Volpe

DOCUMENTOS AÑO

1980

2044

Juan Manual ALVAREZ ARISMENDI.
537.546.

JUAN MANUEL ALVAREZ ARISMENDI.-
EXPEDIENTE NRO.45988
REFERENCIA NRO. 6604

DEP. I
PROCESADO
(NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 25-1-80
Pasa a RECURSOS
No. de orden 0324

[illegible] 001/21

1324

AMISTAD- (Boletín internacional de la juventud cubana) Año I; Octubre de 1964, N°2.
La Habana-Cuba.

2094

Montevideo, 12 de setiembre de 1977.-

Sr. Jefe de Policia
Coronel Julio C.BONELLI
P R E S E N T E.-

El que suscribe, Juan Manuel ALVAREZ ARISMENDI, domiciliado en la calle Spencer 4825 titular de la Cédula de Identidad No. 537.546, se dirige a Vd. para manifestarle que:

De acuerdo a la nueva reglamentación de U.T.E. concurrí a la Seccional que me corresponde, 16a., solicitando el Certificado de Fé Democrática.

El funcionario que me atendió me informó que la misma no podía ser expedida.

Solicité se me informara el motivo o que se me diera alguna explicación aclaratoria, encontrando a todo esto, que nadies me pudo decir los motivos de la no expedición del Certificado.

Pido a Ud. tenga a bien de dar trámite ante quién corresponda a fin de que se me a utorice el correspondiente Certificado de Fé Democrática a la Brevedad, por lo que considero no hay motivo que pueda impedir la expedición del mismo, ya que no he cometido ninguna falta que justifique la negativa antes mencionada.-

Sin más pidiendo disculpe la distracción que le causo en sus obligaciones, saludo al Sr.Coronel muy atentamente, quedando a sus gratas órdnes,

DEP. I PROCESADO (UNJ)

[signature]

Juan Manuel ALVAREZ ARISMENDI
C.I. No. 537.546
M/D Spencer 4825.-

003

FECHA 10-IV-79

ARCHIVESE EN CARPETA
N.° 15-4- - 1339

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA GENERAL
FECHA 12 SET 1977
N.° 45988
FIRMA

DE S... Seccion Entradas y Salidas
Montevideo, 13 OCT. 1977
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
R. D. Nº. 24.892 Art. 5to. Inc. 1º. SE
PASA A DIR. NAL. INF. e INT. 1324

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.uaf.-
"SECRETARIA".-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 13 SET. 1977
Hora:
Núm. 6604

Montevideo, 13 de setiembre de 1977.-

Pase a sus efectos al Departamento 3, debiendo recabar información complementaria en las demás agencias de inteligencia.-

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR
SGDO. de INSPECCION GNL.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

D. I. I. - DPTO. 3
Fecha 16 SET. 1977
Hora 8,30
Firma

DEP. I
PROCESADO
(NN)

004

1324

APELLIDOS ALVAREZ ARISMENDI

NOMBRES Juan Manuel Braulio 05129

FOTO

Hijo de Juan Francisco y María Inés

Nacido el 26/3/1923

Lugar Montevideo

Estatura ______ Col. ojos ______

Raza ______ Marcas y Peculiaridades ______

Profesión empleado Lugar de trabajo U.T.E.

Domicilio Gobernador Viana Nº2777/ap.1 (em II/974)

Documento C.I.:537.546

Pasaporte ______ Cpta. Asunto ______

Datos familiares oriental,casado de 50 años en II/974.- casado con María Violeta Céspedes.-

F. 161 10.000 3/73

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15:4...1139

(2-9)

2/ABRIL/1974.-

OBSERVACIONES

13/II/974: En el día de la fecha se procedió a su detención conjuntamente con otros funcionario de U.T.E., los cuales viajaban en un camión de dicho organismo del cual arrojaban volantes con la siguiente leyenda: "LIBERAR A SEREGNI" "LA ROSCA A LA CARCEL", teniendo co como pie de imprenta Partido Comunista.-Los mismos fueron detenidos en el Cno.Luis Batlle Berres a la altura del Km.15.500,por funcionarios de la Secc.23a.- Trasladado al Depto.Nº6-DNII y posteriormente internado en el Cilindro Municipal,a disposición del Poder Ejecutivo,en el Marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-(Ver P.de N.de la DNII,fechado el 15/II/1974).-jaf.- 23/4/1974:- Ampliando la anotación precedente se establece que fué liberado por Orden Superior el 19/2/1974.-apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

DEP. I PROCESADO (A/N)

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15:4...1139 005

1324

(2-9)

... [illegible] DE
... CION E INTELI-
... DEPARTAMENTO 6

Copia

ASUNTO No. _____ OFICIO No.138.-LALP.-

Montevideo, Febrero 20 de 1974.-

...JUSTO

...OLA PATRON, Ya-
..., su intento de
...dio.-

...[illegible]

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE TERCER TURNO.-

Señor Juez:

Siendo la hora 19.40' del día 13 de los corrientes, registraron entrada en este Departamento las personas Juan Manuel Braulio ALVAREZ ARISMENDI, oriental, casado, de 50 años de edad, domiciliado en Gobernador Viana No.2777; Hermes TORRES PEÑA, oriental, casado, de 54 años de edad, domiciliado en Oficial Uno No.1188; Antonio Rodolfo BENTANCOURT, oriental, casado, de 44 años de edad, afincado en Bella Vista No.1794; José Leonel GARCIA CANOSA, oriental, casado, de 35 años de edad, domiciliado en Ganaderos No.4558; Walter SANCHEZ, oriental, soltero, de 34 años de edad, domiciliado en José María Silva No.3972; Yamandú ARTURAOLA PATRON, oriental, soltero, de 34 años de edad, domiciliado en Ricardo Cossio No.3218; Vicente Alberto PERRONE BLANCO, oriental, soltero, de 39 años de edad, domiciliado en Reyes No.1581; Washington ALVAREZ FERNANDEZ, oriental, casado, de 23 años de edad, domiciliado en Angel Salvo No.94 y Fernando GOMEZ RODRIGUEZ, oriental, casado, de 38 años de edad domiciliado en Aurora No.418 apto.2, todos obreros de UTE que componían una cuadrilla de reparaciones que se hallaba trabajando en la Av. Luis Batlle Berres y que a la altura del kilometro 15.500 realizaron una volanteada desde el camión matricula P.E.No.4241, interno 26, de U.T.E., siendo sorprendidos y detenidos por personal de la Seccional 23a. que procedió a enviarlos a esta oficina conjuntamente con dos panfletos incautados, uno en el piso de la caja del camión y el restante en el bolsillo trasero del pantalón que usaba ALVAREZ FERNANDEZ, siendo el tenor de los mismos el siguiente: "Liberar a Seregni. La rosca a la cárcel" y "Seregni, amigo el pueblo está contigo".

Indagados al respecto, los detenidos expresaron..//

DEP. X PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA
N. 15-4-1239

1324

SIGUE ANTECEDE SERIE

./ ALVAREZ ARISMENDI y BETANCOURT, capataz y conductor del camión respectivamente, que ellos viajaban en la cabina del rodado, ignorando si desde la caja del vehículo donde viajaban los restantes, se había efectuado tal volanteada, declaración corroborada por TORRES PEÑA, SANCHEZ, PERRONE BLANCO, y GOMEZ RODRIGUEZ.-

A su vez ALVAREZ FERNANDEZ, que viajaba en la caja, manifestó que el volante que le fuera incautado, lo había tomado del piso del camión cuando descendía del mismo e inconscientemente lo guardó en el bolsillo de su pantalón, donde le fuera hallado.-

Posteriormente en un nuevo interrogatorio, el operario ARTURAOLA PATRON, declaró que los volantes los había traído GARCIA CANOSA, que conjuntamente con él representan a la Federación U.T.E. en el lugar donde trabajan.-

A este respecto en los reinterrogatorios realizados, GARCIA CANOSA terminó manifestando que el día 12 del actual, a la hora 18.00' un tal ALONSO, compañero de labores, concurrió a su domicilio llevándole los panfletos, aceptando la comisión la comisión del hecho al ser puesto en evidencia.-

Luego se inspeccionaron los domicilios de los causantes últimamente citados y comprometidos en el hecho que se investiga, con resultados negativos, a excepción del de ARTURAOLA PATRON, donde fueron incautados varios libros de contenido izquierdista.-

El día 14 a la hora 08.45' se procede a la detención de Hber Luis ALONSO BOCS, oriental, soltero, de 28 años de edad, afincado en Julio Millot No. 770, apto.2, quién es trasladado a esta oficina, e interrogado en relación a los volantes, negó terminantemente las imputaciones de que era objeto, aduciendo desconocer totalmente lo acaecido, pese a haberse

.///

DEP. I PROCESADO (NN)

ARCHIVESE EN CARPETA Nº. 15-4-D.37

SIGUE ANTECEDE SERIE	1.º	[illegible]					

.//comprobado que él mismo es asiduo concurrente al local de A.U.T.E. de donde fuera delegado hasta el mes de junio del año pdo.-

El mismo día los detenidos ALVAREZ ARISMENDI, BENTANCOURT, TORRES PEÑA, GOMEZ RODRIGUEZ, PERRONE BLANCO y SANCHEZ, fueron internados en el Cilindro Municipal por orden del Comando, mientras que para continuar el esclarecimiento de la volanteada, ya que a esa altura de los hechos, aún quedaban pendientes varios puntos, permanecieron en calidad de tal, en este Departamento los restantes, ALVAREZ FERNANDEZ, GARCIA CANOSA y ALONSO BOCS.-

Prosiguiendo las diligencias se entrevistó a la sra. Celia MARLIO de CALVELO, española, casada, de 44 años de edad, afincada en Carabelas No.4558, propietaria de la finca donde reside GARCIA CANOSA, quién dijo que efectivamente el día martes 12 del cte. un desconocido jóven, de estatura regular y complexión fuerte, preguntó por su inquilino y como no se hallaba ausente, le dejó un paquete para que entregara al mismo, cosa que hizo el mismo día. Posteriormente concurrió a esta oficina, donde sin lugar a dudas reconoció a Heber Luis ALONSO BOCS, como la persona que le entregara el paquete hacía dos días.-

Ahora bién, siendo la hora 00.15' del día 16, en momentos que uno de los Agentes pertenecientes a la Guardia Interna de este edificio, salió al balcón con el fin de controlar el movimiento sobre la calle Maldonado, en cumplimiento a órdenes vigentes, el detenido ARTURAOLA PATRON, que se hallaba descansando a unos 5 metros del lugar, se incorporó y avanzó unos pasos en dirección al balcón, lo que fué observado por otro funcionario apostado en el lugar, que le dió la voz de alto, siendo pasivamente acatada por el detenido, pero, sorpresivamente giró y tomando rápida carrera, se arrojó contra el citado ventanal, rompiendo los vidrios y pasando a través cayó sobre el pavimento, sufriendo diversas lesiones, siendo de inmediato trasladado al Hospital Militar, donde ingresó quedando internado, politraumatizado, con fractura de codo .//

[Sello: DEP. I PROCESADO (AN)]

SIGUE ANTECEDE SERIE	N.o	[illegible] N° 3

.// izquierdo con desplazamiento y luego de curado, fué interrogado por el señor Sub.Inspector Amancio Bono Recoba, expresando que había intentado suicidarse, en razón de que todos los detenidos habían sido fusilados, al igual que su padre y hermanos. Además, hallándose en la cama que le fuera asignada en dicho nosocomio y bajo custodia, quitó la lámpara de la veladora e intentó introducir sus dedos en el porta-lámpara, no logrando sus propósitos por la pronta acción del funcionario allí apostado, causa por la cual los facultativos resolvieron inmovilizarlo atándolo a la cama, lo cuál demuestra el total desequilibrio nervioso del mismo.-

El titular de este departamento concurrió a la finca de Ricardo Cossio No.3218, donde entrevistó a un hermano del detenido, Diógenes ARTURAOLA PATRON, oriental, casado, de 35 años de edad, y a su esposa Luisa VILLAR DE ARTURAOLA, oriental, de 41 años de edad, quienes expresaron que aquél-Yamandú ARTURAOLA-en algunos momentos tenía períodos de ofuscación, aunque no la daban importancia y, quizás debido al mucho afecto que profesa a su madre, a quién hace varios días que no vé, haya tomado tal determinación.-

Ese mismo día, 16, son internados también en el Cilindro Municipal, ALVAREZ FERNANDEZ, GARCIA CANOSA y ALONSO BOCS, por la misma causa que los anteriores.-

De esta novedad se enteró al Supremo Tribunal Militar en forma detallada y posteriormente el señor Capitán Silvera, comunicó que sus superiores de allí habían dispuesto se elevaran los antecedentes del caso a su Juzgado, cosa que hago con el presente a su despacho, adjuntando al mismo los volantes incautados en la oportunidad.-

Saluda a usted atentamente

Comisario AUGUSTO LEAL.-

DEP. II PROCESADO (UN)

SE..///

SSJE: Archivado fbi 2 del 7 1939
ANTECED:
SERIE:

//ÑOR JEFE:

Elevo a usted copia fiel de los obrados enviados al señor Juez.-

Saluda a usted atentamente

Comisario AUGUSTO LEAL.-

010

1324 (8.9)

DILIGENCIADO No. 4689/977-hlc.-
Montevideo, Octubre 11 de 1977.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted fotocopia de las constancias existente en este Departamento de la persona: Juan Manuel Braulio ALVAREZ ARISMENDI, así como las fuentes de información.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, solo el S.I.D. registra a dicha persona con las mismas anotaciones que en ésta.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA.
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"Secretaría" MONTEVIDEO; 26 JUN. 1979

En la fecha me notifico de la resolución recaida en la CIRCULAR No.01/1979 del CO.SE.NA.-

Juan Manuel ALVAREZ ARISMENDI.
C.I.No.537.546.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Pase al 3 - Archivo a sus efectos.-

DEP. I
PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. 15-4-1737

011

(9-9)

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ALVAREZ 2do. APELLIDO ARISMENDI 1er. Nombre: JUAN 2do. Nombre: MANUEL
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 56 HIJO DE: J.E. ALVAREZ Y DE: M. T. ARISMENDI
NACIDO EN: URUGUAY PAIS: —— DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 26-3-1923
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 537.546 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BXB Nº 944
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: SPENCER Nº 4825 Apto. ——
ENTRE CALLE: VERACIERTO Y CALLE: CAUBAY JURISD. SECC. POL. Nº 16
TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: GOBERNADOR VIANA Nº 2777 APTO. 1 ENTRE CALLE: AVELLANEDA Y CALLE: PURIFICACION
CALLE: SPENCER Nº 4825 APTO. —— ENTRE CALLE: VERACIERTO Y CALLE: CAUBAY
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: U.T.E TELEF.: 4-34-45
SITA EN CALLE: AVDA. ITALIA Nº 2841 ENTRE CALLE: CENTENARIO Y CALLE: BRITO FORESTI

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Juan M. Alvarez



DEP. II
PROCESADO
(AN)

012

F. 792 - 3.000 - 5|79

Montevideo, 9 de Julio de 1979.

Sr. Jefe de Policia
Coronel Hugo Arregui
P R E S E N T E .-

El que suscribe, Juan Manuel ALVAREZ Arismendi, domiciliado en la calle Spencer 4825 titular de la Cédula de Identidad Nº 537.546, se dirige a Ud. para manifestarle que:

De acuerdo a la nueva reglamentación de U.T.E. concurrí a la Seccional que me corresponde, 16ª, solicitando el Certificado de Fé Democrática.

El funcionario que me atendió me informó que la misma no podía ser expedida.

Solicité se me informara el motivo o que se me diera alguna explicación aclaratoria, encontrando a todo esTO, que nadie me pudo decir los motivos de la no expedición del Certificado.

Pido a Ud. tenga el bien de dar trámite ante quien corresponda a fin de que se me autorice el correspondiente Certificado de Fé Democrática a la brevedad, por lo que considero no hay motivo que pueda impedir la expedición del mismo, ya que no he cometido ninguna falta que justifique la negativa antes mencionada, puesto que la vez que fui llamado a declarar fue con relación a un hecho que se suscitó mientras nos dirigiamos en un camión de U.T.E. a un trabajo, yo por ser el capataz encargado de la cuadrilla iba en la cabina del camión con el camionero por lo que no pude ver ni percibir nada que me indicara que de la parte trasera del camión se tiraban boletines.

PROCESADO (NN)

Sin más, pidiendo disculpas por la distracción que le causo, saludo al Sr. Coronel muy atte.

Juan Manuel Alvarez Arismendi
C.I. Nº 537.546
M/D Spencer 4825.-

013

1324

Serie						
NUMERO						

DIRECCION DE SECRETARIA ...
Seccion Entradas y Salidas
Montevideo, 6 AGO 1979
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
B.C.D. Nº. 24.892 Art. 5to. Inc. 1º. SE
PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
FECHA 6 AGO. 1979
Nº 20723
FIRMA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, 7 de agosto de 1979.-
PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

Fecha: 6 AGO. 1979
3522

D.N.I.I. D-S
Fecha: 9 AGO 1979
Hora 08.00
Nº 178/13 Fam. I001

DEP. I
PROCESADO

014 1324

* AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA*

DEPARTAMENTO Nº. 3 — DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA

DILIGENCIADO Nº 2053/979-JCCS/hlc.

Montevideo, Agosto 17 de 1979 .-

SEÑOR DIRECTOR:

Cumpleme elevar a usted adjunto al presente / el escrito presentado por la persona Juan Manuel ALVAREZ ARISMENDI, el pasado 12 de setiembre del año 1977, con la resolución recaída en aquella oportunidad sobre dicho expediente .-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

PROCESADO (NN)

1324

Salida							
NUMERO							

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" **DILIG. Nº 1.988/979. VC/hb**

Montevideo, 9 de octubre de 1979.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

La documentación agregada prueba fehacientemente que el recurrente, en su calidad de capataz de una cuadrilla de obreros de U.T.E., realizó una volanteada con panfletos exigiendo la libertad de Seregni, la cual se hizo desde un vehículo oficial propiedad de U.T.E., en el que aquellos viajaban.

En consecuencia, a juicio de esta Dirección Nacional, aparece plenamente justificada la inclusión del recurrente en la categoría "C" del Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.

Saluda a usted atentamente:

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 15 OCT. 1979
ASUNTO Nº 5291
FIRMA

PROCESADO (UN)

RESERVADO

NACION

E.I. Nº 175160

(4)

ANTECEDENTES ... DIRECCIONES 1888 ... DNII

JEFATURA DE POLICIA.- ASUNTO Nº5291/79.mtr.-

Montevideo, octubre 16 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en el Apartado G de la Circular Nº 1/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar las precedentes actuaciones.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL SID

Exp.Nº 009/D-I/80

Montevideo, 04 de Enero de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona Juan Manuel ALVAREZ ARISMENDI, llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener la denegación al causante de Constancia de Habilitación, debiéndose a la vez advertir al mismo acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.-

El 1er.Sub-Director

coronel

Julio C. Gonzalez.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. I PROCESADO (NN)

RESERVADO

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 5291/79.VV.rf.-

Montevideo, 25 de enero de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme volver a usted la presente documentación, con la finalidad -siempre que lo estime conveniente- de que se revea la calificación otorgada a la persona Juan Manuel Alvarez Arismendi, en virtud de que su actuación en el hecho que se investiga no está clara, en cuenta que es un obrero y habiéndose acusado - quienes realizaron la volanteada de referencia, estima el suscrito que podría otorgársele una Categoría "B" y de esta manera no sería despedido del Instituto donde trabaja.

Saluda a usted atentamente,

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL:

HUGO N. ARREGUI

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION
SECRETARIA GENERAL
Entrada No.
Fecha 25 ENE. 1980
Recibido a la hora

Montevideo, 12 de Febrero de 1980.-

EXP.Nº 065/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Atento a lo que se expresa precedentemente esta Dirección comparte el criterio sustentado por el Señor Delegado debiendo encuadrar al causante en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.

Asimismo en la notificación al cau-

...///

(NN)

RESERVADO

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. o. Nº 283928

E.o. Nº 283928

///...sante deberá incluirse el siguiente concepto: "... que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación".-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 23 de Diciembre de 1979.

REFERENTE A: ALVAREZ ARISMENDI, Juan Manuel

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado en Montevideo por denegársele la Constancia de Habilitación. El Señor Delegado lo envía al S.I.D. como una 2da. Instancia.
Esta persona elevó recurso en 1977 por la no conseción de la Constancia entonces en vigor. En Junio de 1979 se notifica acerca de las disposiciones de la Resolución N°01/979 del CO.SE.NA., produciendo un nuevo recurso con fecha 9 de Julio último.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS (fojas 2-9 y 3-9 del 1er. expedientillo)

- Dpto. N°3/D.N.I.I.

13/II/974 - En el día de la fecha se procedió a su detención conjuntamente con otros funcionarios de U.T.E., los cuales viajaban en un camión de dicho organismo del cual arrojaban volantes con la siguiente leyenda: "LIBERAR A SEREGNI" "LA ROSCA A LA CARCEL", teniendo como pié de imprenta Partido Comunista. Los mismos fueron detenidos en el Cno.Luis Batlle Berres a la altura del Km.15.500, por funcionarios de la Secc. 23a.- Trasladado al Dpto. N°6/D.N.I.I. y posteriormente internado en el Cilindro Municipal, a disposición del Poder Ejecutivo, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad (Ver P. de N. de la D.N.I.I., fechado 15/II/974).-

23/IV/974 - Ampliando la anotación precedente se establece que fue liberado por Orden Superior el 19/2/974.-

- Dpto. I/S.I.D.

- Registra la misma anotación que posee en la D.N.I.I..-

DEP. I PROCESADO (NN)

ANALISIS

El antecedente imputado surge de una detención, hecho que se informa en el parte correspondiente, por extenso, según fojas 4,5,6 y 7 del 1er. expedientillo.

Llama por lo demás la atención que el recurrente al reclamar en 1979 utiliza exactamente los mismos términos que los usados 2 años atrás salvo en la parte final del recurso, como si los hechos ocurridos en la tramitación hubieran sido los mismos.

A fojas 3 del expediente final, luce informe del Director Nacional de Información e Inteligencia quien fundamenta su opinión de que la categoría impuesta fue justa.

///...

CONCLUSION

A juicio del suscrito este es un caso de primera instancia. Por lo demás, la escasa o casi nula argumentación del causante no lo convence, y está en un todo de acuerdo con la opinión del jerarca de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel. Nelner Roballo

URGENTE

fs 1

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2438/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: Ø419ØØAGO80.-

Origen:
Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Pablo Alberto SALMIERI CATTANEO solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

Sello: POLICIA DE ...

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

URGENTE

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18-8-80
Pasa a ...
No. de orden 0325

001/20

1325

URGENTE

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2438/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: Ø419ØØAGO80.-

Origen
Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Pablo Alberto SALMIERI CATTANEO solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

POLICIA DE ... Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

URGENTE

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18-8-80
Pasa a Secc. Requer...
No de orden 0325

001/120

1325

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
SECRETARIA

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: SALMIERI 2do. APELLIDO: CATTANEO 1er. Nombre: PABLO 2do. Nombre: ALBERTO
NACIONALIDAD: oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 44 HIJO DE: PABLO Y DE: Benjamina
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Mdeo LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 22/7/936
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 736325 (DPTO): Mdeo CRED. CIVICA SERIE BJA Nº 13380
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: ALMIRON Nº 5360 Apto. —
ENTRE CALLE: F. Cardozo Y CALLE: Volteadores JURISD. SECC. POL. Nº 14
TELEFONO (domicilio): 595654

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: CAIROLI Nº 2019 APTO. — ENTRE CALLE: José Mazzini Y CALLE: Convención
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA ~~EMPRESA~~ O INSTITUCION: Dirección de Controles Juegos TELEF.: (MAYP- 901564
SITA EN CALLE: Cerrito Nº 325 ENTRE CALLE: Colon Y CALLE: Solis

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O ~~INSTITUCION~~: Enseñanza Secundaria TELEF.: —
SITA EN LA CALLE: Rincon Nº 690 ENTRE CALLE: Juncal Y CALLE: B. Mitre
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Pablo Salmieri Cattaneo

DEP. I PROCESADO C

1325

[I]NA INTERNACIONAL '80 [...] DE PAN DE AZUCAR

[M]ovimiento Musical en Cada Semana..."

[...]al al- [...] ar- [...]mu- [...] Estu- [...] ven desbordados por la masiva presencia de jóvenes de todas las edades que llegan de todos los centros de enseñanza a acompañar a sus representantes musicales.

Lo mismo sucede los viernes, cuando a partir de las 16 horas "Nacho" Suárez se comunica con el país entero desde los céntricos Estudios de Radio Color Panamericana en amenos programas donde los más jóvenes y los reconocidos profesionales de nuestro medio se unen con similares inquietudes.

ESTUDIANTINA EN PAN DE AZUCAR

También siguen realizándose los contactos directos de Estudiantina con diferentes puntos del interior del país.

Al respecto, Ignacio Suárez nos informa: "Una de nuestras principales intenciones es la de unir a Montevideo con el resto del país a través de las canciones de nuestros jóvenes. Por eso, días pasados ante una invitación de Gustavo Núñez y demás Directivos del prestigioso Club ALBION de Pan de Azúcar estuvimos trasmitiendo en directo un show de nuestros muchachos desde las amplias instalaciones de ese famoso Club fernandino.

Para nosotros fue, una vez más, una gran alegría poder comunicarnos a través del ALBION con la gente de Pan de Azúcar y, en fin, con todo el departamento de Maldonado. Y una vez más vimos como esa gente del ALBION lucha por ofrecerle a su ciudad y a su departamento [...] que como el nuestro, [...] en la medida en que sean aportes para un mejor entendimiento entre todos los uruguayos. Para este espectáculo llegaron delegaciones de otros departamentos como Artigas, [...] Tres, Salto, Soriano, Rocha y por supuesto Montevideo. Fue una fiesta de verdadera integración y mucho debemos agradecer a Gustavito Núñez —presidente del ALBION— y a la Comisión Directiva esta invitación, así como a los avisadores locales que permitieron la trasmisión en directo a través de Radio Color Panamericana. Esfuerzos como éste deberían ser más apoyados por una ciudad como Pan de Azúcar que, aunque estuvo presente en tal oportunidad, sigue adoleciendo, como muchas otras ciudades del interior, de cierta indiferencia hacia esfuerzos como el llevado a cabo, por y para su ciudad.

[...] SIGUE CRECI[...]

"Otras [...] desde el [...] res a [...] esta [...] con [...] res. Sólo que [...] de que estos [...] interior [...] manal [...] montevi[...] "Estudiantina [...] y eso, naturalmente [...] venientes de carácter [...] Para [...] de la forma[...] instru[...] te hacer [...] cimiento.

En reciente viaje a Buenos Aires y Río de Janeiro [...] entablado muchos contactos a nivel televisivo y radial que nos permitirán [...] abr[...] jóvenes valores [...] [...] mente."

ACLARACION

El Sr. PABLO A[...] SALMIERI CA[...] I. 7[...] C. [...] 13.380. Manifiesta [...] suscribió declaración [...] que cuestionara [...] policial en los [...] dos en el año [...] rrolló actividades [...] políticas, al [...] ninguna especie [...] tencia de su adh[...] tema democrático [...] no de gobierno.

TELEGRAMAS DETENIDOS

[...]ribu[...] de la Oficina Central [...]ráficos, Sarandí 472, 2º Piso. [...]dos los siguientes telegramas [...]er ubicados sus destinatarios.

DIRIGIDO A:

[...]redo, Bolivia y Sáenz Peña, Shangrilá,
[...]ones
[...]Candalez, Gral. Villegas (Curva de [...]jas)
[...] Del'Arciprete, Ruta 102 y 101,
[...]me Km. 22½, Canelones
[...] García, Ramón Anador 3724 Apto. 5
[...] Zuvaldi, Chaná 2191
[...] García, José Filauri Apto. 802
[...]orres, Irlanda 2585
[...] Rodríguez, Orinoco 5096
[...] Durán, Luis A. de Herrera 2884
[...]mento 2.
[...]ito del Pino 1061
[...] Salvador, Solano Antuña 2957
[...] Carlecaro, Defensa 2009
[...] Castro, Guillami 5506 Apto. 3
[...] Acevedo, Av. Rivera 2433 Apto. 8
[...] Gasuleta, A. Alem 2466 Apto. 008

[...] Majlud, 18 de Diciembre 1879
[...] Rosenberg, Maroñas 1140
[...]rinic[...] Italia 5526 casi Cehrry
[...]meric[...]ios Corp
[...] Antúnez de Castro, Calle T 7007
[...] Carrasco
[...] Grene y Fle[...] Andes 1436
[...]gi Flaran
[...]mida Parsan

Prensa y Relaciones Públicas

BIO[RI]TMOS [...]
el 1ro de AGOSTO [...]

FISICAMENTE
Críticos: 6, 18, 29, 41, 52, 64, 75 — Cuídese de [...]
Altos: 1-5, 19-28, 42-51, 65-74 — Aborde [...]
Bajos 7-17, 30-40, 53-63 — [...]

EMOCIONAL
Críticos: 6, 20, 34, 48, 62, 76 — Día de momentos [...]
Altos: 7-19, 35-47, 63-75 — Día feliz para usted
Bajos: 1-5, 21-33, 49-61, 77-85 — Rápido impulso emocional

INTELECTUAL
Críticos: 10, 27, 43, 60, 76, 93 — Sin entendimiento [...]
Altos: 1-9, 28-42, 61-75, 84-95 — Un día perspicaz
Vajos: 11-26, 44-59, 77-92 — Haga tareas fáciles [...]

Su Bioritmo Personal

Por Bernard Gittelson

Forme sus números aquí —
Para encontrar sus propios y permanentes números biorrítmicos en lo Físico (F) Emocional (E) e intelectual (I) ciclos, siga los pasos siguientes:

	F	E	I
PASO 1 AÑO DE NACIMIENTO			
PASO 2 A B MES DE NACIMIENTO			
PASO 3			

[...]AN

Instituto Habilitado

Erwy School

Fundadora - Realizadora
Haydeé Ilia Erwy de Fernández

DIVISION POCITOS
Av. Ing. Luis P. Ponce 1266
Teléfono: 78 28 86
MONTEVIDEO

DIVISION CARRASCO
Potosí 1626
Teléfono: 50 24 67

El que suscribe certifica un amplio conocimiento del Profesor Dr. Pablo Salmieri Cattáneo, C.I. 736.325, C.C. BJA 12.380, domiciliado en Almirón 5360, generado en el año 1964 en oportunidad de desempeñar el cargo de Director del liceo Nº 11 y siendo el Dr. Pablo Salmieri docente de esa casa de estudios.

Debo manifestar que tengo la mejor opinión de su persona, considerándolo un hombre de bien en la mejor acepción de la palabra. Referido a su ideología siempre lo he tenido por un sincero demócrata perteneciente a uno de los partidos tradicionales de nuestro país.

Puedo certificar su calidad de demócrata porque en los difíciles años que van de 1964 a 1969, en que actuara en ese liceo fue un sincero colaborador de la Dirección como lo atestiguan informes producidos reglamentariamente en ese lapso y estando siempre al lado de la autoridad en los momentos de ocupaciones de liceos, paros estudiantiles y docentes, etc., no habiendo nunca presentado problema alguno y sí colaborando con los docentes que por su ideología eran blanco del ataque de los elementos izquierdistas.

El suscrito que mantiene continuo contacto amistoso con el Dr. Salmieri, luego que dejara la Dirección del Liceo Nº 11 para desempeñar funciones de Inspector de Educación Secundaria Básica y Superior, entiende que en el ejercicio de la docencia desde el año 1969 que dejara el liceo Nº 11, a la fecha, el Profesor Salmieri continúa con la misma actitud ideológica que yo le conociera en aquellos difíciles años del liceo Nº 11.

WALTER ANDRADA

DEP. I
PROCESADO

fs 5

Montevideo, 4 de Agosto de 1980.

La suscrita hace constar que conoce ampliamente al Profesor Pablo Alberto Salmieri Cattaneo, C. de Identidad N. 736.325, C. Cívica B J A 13.380.-

Dicho conocimiento se generó siendo muy joven el aludido Prof. Salmieri, en el que fuera su domicilio de la calle Cadoreli N.2019, próximo al domicilio de mi tío el General Tydeo Larre Borges.- Además, en oportunidad de ejercer en los años 1976-77, la Dirección del Liceo N. 1 "José E. Rodó" e "Instituto Alfredo Vazquez Acevedo", respectivamente, tuve el apoyo y colaboración muy estimado de dicho docente.

Y en todo el lapso que conozco a la referida persona, me consta que ésta ha mantenido una trayectoria sin mácula como persona, como docente y como profesional, así como una definida posición Democrática, a tal punto que goza de toda mi confianza.

Al presente, ejerciendo el cargo de Inspectora de Administración y funcionamiento Liceal en el Consejo de Enseñanza Secundaria Básica y Superior, constato que el Prof. Salmieri que mantiene la misma ideología democrática que registraba, continúa la misma intachable trayectoria.-

EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR INSPECCION

Gladys Dorado de Fernandez

DEP. I PROCESADO C

005

1325

Testimonio gráfico, que registra al suscrito en [illegible]
que en la elección de autoridades del Colegio de A[illegible]
Uruguay, vota en forma pública por el Dr. Juan Carlos [illegible]
que representó la oposición democrática a la "izquierda" [illegible]

Colegio de Abogados: Triunfó el Dr. Arrosa



Desde la mañana y hasta las 20.30 horas se desarrolló [illegible] acto eleccionario en el que participaron 70[illegible] [illegible]

AJUSTADO triunfo obtuvo ayer la lista encabezada por el Dr. Juan Carlos Arrosa en las elecciones del Colegio de Abogados. A pesar de que sólo 26 votos en [illegible] [illegible] la vencedora se ha asegurado siete cargos en el Consejo Direc[illegible] tituyen toda la diferencia con la lista patrocinada por el Dr. Pla [illegible]tivo frente a cuatro de sus opositores.

Los abogados habían votado desde las horas de la mañana en el local del Colegio en la calle Treinta y Tres. A las [illegible] 30 se cerró el acto eleccionario, y poco después [illegible] el escrutinio. Recién al final del mismo, cuando estaban computadas la casi totalidad de los sufragios, pudo saberse, con alguna exactitud, que el Dr. Arrosa había vencido en la elección. Hasta ese entonces ambas listas habían marchado voto a voto, de manera que en los resultados parciales las diferencias eran mínimas.

Finalmente, al filo de las 23 horas, se proclamaron los resultados: Dr. Arrosa, 355 sufragios; Dr. Pla, [illegible]; observados, [illegible]

Los votos observados, en vista de que no podían influir en el resultado, y en consonancia con los Estatutos del Colegio, fueron computados.

El Nuevo Consejo Directivo

Pablo A. Salmieri Cattaneo.
Abogado.

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, 4 de Agosto de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

CORONEL DON HUGO ARREGUI.-

De mi mayor consideración:

PABLO ALBERTO SALMIERI CATTANEO, oriental, mayor de edad, C. de I. N.736.325, C. Cívica B J A N.13.380, casado en primeras y únicas nupcias con Clara Delgue Balbela, con un hijo Pablo Nicolás de dos años y medio de edad, de Profesión Abogado, con domicilio en la calle Almirón N.5360, (Tel. 59 56 54), ante Ud. respetuosamente se presenta y expone:

1) que se desempeña en Enseñanza Secundaria Básica y Superior, como Profesor graduado de Introducción al Derecho, desde ingresó en Julio de 1963, y en la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca desde el mes de Octubre de 1979, como Asesor Letrado de ésta.-

2) que el día 29 de Julio de 1980, en la Dirección de Contralor Legal tomó conocimiento que en la gestión realizada, con antelación, para la obtención del Certificado habilitante de cargos públicos esa Jefatura le otorgó la categoría "C".-

3) Que buscando las causales que originan esta categorización concurrió al Servicio de Información de Defensa, donde le pusieron en conocimiento, que registran antecedentes de un ciudadano Pablo Salmieri, y que el suscrito se permite transcribir y hacer las aclaraciones de cada una de ellas, a saber:

a) "anotación el 25-9-964, firmante de una declaración del personal docente y administrativo del Liceo N.11 del Cerro, en repudio de la represión policial que tuviera lugar con motivo

de la reciente ocupación de la Universidad por parte de los estudiantes, a la vez que manifiestan su desaprobación al procedimiento de esa Policía en los disturbios que tuvieron lugar en el Aereopuerto Nacional de Carrasco con motivo de la partida de la delegación diplomática cubana que fuera expulsada de nuestro país".

- A este respecto el suscrito expresa que no es consciente de haber firmado la prealudida declaración, ni se identifica con los términos de la misma.-

b) "postulante de la lista N.3 para integrar la comisión directiva de la gremial de Profesores de Montevideo, lema «fortalecimiento de la gremial y lucha contra la intervención (1972).»

-El compareciente manifiesta que nunca realizó actividad política y/o gremial alguna, y que tampoco es consciente de la inclusión de su nombre en la referida lista. Y que su única expresión política se limitó a votar a uno de los partidos tradicionales.-

c) "figura en una nomina de profesores de Enseñanza Secundaria (afililiados a la gremial de profesores de Montevideo y federación Nacional de profesores), vinculados a actividades de proselitismo y agitación suversiva o simpatizantes de las mismas en los años 1965, 1966, 1967 y 1968".-

- Señala enfáticamente que nunca realizó actividades proselitistas, ni participó de agitación suversiva alguna, ni simpatizó con las mismas.-

Antes bien las repudió y combatió adoptando una firme postura personal y docente en defensa de la Democracia, el respeto a la Ley y el orden público.-

fs 8

Lo que sin duda puede ser avalado por quienes fueron sus jerarcas y alumnos, a los que se permite proponer como testigos calificados.-

Al respecto consigna que algunos de los alumnos que trató en las épocas más difíciles, eran funcionarios del Ministerio del Interior -Jefatura de Policía-, y de su función se enteró, a veces a posteriori en ocasión del ejercicio de su profesión de abogado.-

Por otra parte, por DECLARACIÓN JURADA y bajo las responsabilidades de ley, se permite puntualizar:

I) que como abogado nunca patrociné ni defendí a ningún delincuente subversivo; ni sumariado o separado del cargo por las autoridades de la Enseñanza.-

II) que por el año 1968, con motivo de las elecciónes del Colegio de Abogados del Uruguay, siendo el voto "cantado" o público sufragó por el Dr. Juán Carlos Arrosa que representaba la firme oposición democrática a la "izquierda". (adjunto testimonio gráfico que registra al exponente en el acto comicial).-

III) que por los años 1972 y principios de 1973, los "Retirados Policiales y de Tropa de Lavalleja", le designaron Asesor letrado honorario, junto a su colega el Dr. Hugo Yarza Ayala, en ocasión de haber realizado una experiencia profesional en la ciudad de Minas que no continuó por falta de tiempo.-

d) "Relación de profesores que serían de tendencia izquierdista contenida en un folleto publicado por la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria, en ocasión de la elección de Consejeros que se llevó a cabo en la ciudad de Salto en los

días 29 y 30 de Julio entre los años 1969 y 1970.-"

"Por supuesto que nunca -hasta el presente- tuve conocimiento de esta relación y las otras imputaciones, lo que le restó la oportunidad de rechazarlas en el momento oportuno. Y declara reiterativamente que nunca tuvo actividad política, ni gremial alguna, y que recién conoció la ciudad de Salto a fines del año 1975 y principios de 1976 donde concurrió por primera vez por motivos profesionales.-

Tan es así, que en el año 1978 ante la eventual posibilidad de ingresar al Ministerio de Agricultura y Pesca, solicitó, para que obrara en su poder, "la constancia de habilitación de cargos públicos" ante la Seccional policial de su domicilio.- Transcurrido el tiempo se le informó "que se había denegado la misma". Inquirió sobre el punto y se le contestó, en dicha seccional, que se había denegado pero sin ninguna calificación; lo que atribuyó al hecho de que no se había concretado su aspiración de ingresar, en esa época, a dicho Ministerio y como consecuencia no se otorgaba la constancia solicitada. Y seguro de toda su actuación no le dió ninguna trascendencia al hecho.-

Y reiteró esta solicitud al ingresar efectivamente a la Dirección de Contralor Legal, en el año 1979 con los sorprendentes resultados que meritan el presente recurso.-

-POSIBLE EXPLICACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LO INVOLUCRAN:-

Analizando los hechos circunstanciales que lo involucran, los que aparentan una sútil unidad, en contradicción con la actividad del dicente, al presente, tratando de encontrar una explica-

cación posible, aventura la siguiente: en el Liceo No.11 del Cerro, conoció al Dr. Ademar Sosa Franceschini, profesor de la asignatura, egresado del IPA, el que concurrió hacerse cargo de horas de clase, que el exponente tenía en calidad de predariato en aquel momento. Ello lo perjudicaba económicamente, máxime cuando estaba próximo a recibirse de abogado, circunstancia ésta que expresó; a lo que el Dr. Sosa contestó que para "compensarle" le ofrecía compartir gratuitamente su Estudio de la calle Rincón N.723 piso 1 esc.8, hasta que empezara a trabajar en la profesión y pudiera hacer frente a las erogaciones del mismo. Lo que aceptó, permaneciendo algunos años en dicho escritorio hasta que pude ubicarme en otro.

Y ahora pienso que el pretendido "favor" que me hiciera el Dr. Sosa, de quien después supe que era de filiación comunista, fue cobrado en parte utilizando mi nombre para fines que no sospechaba y que me pasaron inadvertidos.-

4) Por lo que el suscrito, nada tiene que ver con las circunstancia prerrelacionadas, y pide un examen exhaustivo de las mismas, quedando a la orden de las autoridades para concurrir ante quien se le ordene para hacer los desmentidos del caso, y hacerlas públicos por todos los medios de difución, como la publicación que acompaña del Diario "El País" de fecha 1o de Agosto de 1980 y que luce en la pág. 14 de éste.-

Y ello porque las imputaciones referidas son una mancha en mi vida personal, en mi actividad docente y profesional, que me exponen al desprecio de las personas que me distinguieran y distinguen con su trato, amistad y confianza.-

DEP. I PROCESADO

5) OFREZCO como Testigos de mi conducta personal, y actividad docente, para ser inquiridos por esa autoridad:

a) Inspectores de Enseñanza Secundaria Básica y Superior, Sres. Don Walter Andrada (C.I. 366.335; C. C. A X B 2027), domiciliado en Joaquín Nuñez N.2942 Apto.2 -Tel. 70 26 30), y que fuera Director del Liceo N.11 del Cerro, (Ex Gobernador del Rotary Internacional, atacado por la "izquierda" desde El Popular, y que fuera objeto de atentados con bombas en su domicilio).-

Insp. Ing. Química Doña Gladys Dorado de Ferrando (C.I.826.972) C.C. BJB 6569) (viuda del Mayor Pompilio Ferrando Gallarreta), domiciliada en Retamosa N.1774 -Tel 59 06 25-, que fuera Directora del Liceo N.1 Jose E. Rodó y Alfredo Vazquez Acevedo (asignada en el año 1974 a la Dirección del Liceo del Sauce contuvo por dos años a un clan tupamaro y en el año 1977 se le encomendó la reapertura del Instituto Vázquez Acevedo).-Los que fueron Jerarcas del compareciente.-

Srta. Ana María Lorenzo Soto, Directora del Dpto. de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación y Cultura (C. I. -1.011.110 , C.C. BSB 6839), que fuera jefa de la Adscripción, en el Liceo N.11 del Cerro (objeto de tres atentados con bombas en su domicilio, que casi costaron la vida de su señora madre); se domicilia en la calle Portugal N.3530, Tel. 31 92 31.-

b) Oficiales de esta Jefatura de Policía:

Sr. Comisario de Carcel Central, Don Carlos Echeverría Dologaray; Sr. Sub Comisario Diamantino Malvarez, Seccional 7a. de Policía (herido por los tupamaros y distinguido con "Medalla de Plata), Oficial Don Antonio Barrozo, Seccional 6a. de Poli-

DEP. I
PROCESADO
C

1325

cía, todos ex alumnos del dicente de sus cursos de "Introducción al Derecho" (último año de Preparatorios de Abogacía).-

c)adjunta sendos informes de los prealudidos Inspectores Sres. Walter Andrada y Gladys Dorado de Ferrando.-

Por todo lo expuesto, al Señor Jefe de Policía Solicita:

1) que lo tenga por presentado con los informes y publicación adjuntos, y por constituído el domicilio.-

2)Se sirva acceder a la reconsideración y revisión de sus antecedentes, permitiéndosele en definitiva la plena rehabilitación de su nombre.-

[signature]

4 AGO. 1980
28191

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.jcr.-
"SECRETARIA"

Montevideo, 5 de Agosto de 1980

Pase al Departamento No. 3 a sus efectos, debiéndose solicitar información complementaria a las demás agencias de Inteligencia.

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

5 AGO. 1980

D.N.I. 6 AGO. 1980
17:30
15/18

DEP. I
PROCESADO

Consta de pisunai presentado fs 11
fs 12 por el S. Pablo Alberto Salmieri

APELLIDOS Y NOMBRES
SALMIERI: Pablo .(1)-

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION.- Profesor(1)- | ORGANIZACION

DOMICILIO

OTROS DATOS

(1)- Int.de Memo.(A)No.545/78 del 27/4/78 del S.I.D.,

ANTECEDENTES

9/7/978:- En Memo.(A)545/78 del 27/4/978 del S.I.D. se informa :- 25/9/964:- Firmante de una declaración del Personal Docente y Administrativo del Liceo "NOLL", en repudio de la represión policial que tuviera lugar con-

..///..

F. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.292

Pedido de Antecedentes de la persona fs 12 *Pablo Silveira* (manuscrito)

ANTECEDENTES

[illegible] ...niver-
[illegible] estudiantes, a la vez manifiesta
[illegible] el procedimiento [illegible] en los-
[illegible] uvieran lugar [illegible]
, [illegible] ivo de la partida de la delegación-
[illegible] que fuera expulsada de nuestro país.
[illegible])- 2(/1/971:-Figura en una nómina [illegible]
[illegible] de Enseñanza Secundaria(Afiliados a la Gre
[illegible] Profesores de Mdeo.. y Fed.N.l.de Profesores -
[illegible] actividades de proselitismo y agitación -
[illegible] simpatizantes de las mismas, en los años
196[illegible]/67/68.-Evl.F-3.-1972:-Postulante en la lista-
[illegible] "Fortalecimiento de la Gremial,lucha contra lo -
[illegible]nción",para integrar la Comisión Directiva de -
[illegible] Gremial de Profesores de Montevideo,por el período-
71/72.-Ev.F-6.-7/4/977:-Figura en una relación de pro
[illegible] que serían de tendencia izquierdista contenida
[illegible] folleto publicado por la Fed.N.l.de Profesores -
[illegible]undaria en ocasión de la Elección de Consejeros,que
[illegible] llevó a cabo en la ciudad de Salto ,en los días 29-
y 30 de Julio entre los años 1969/972.Evl.A-1.Ver ASUN-
TO -2-1-585.-ewpp.- [illegible].- [illegible]/4154/7[illegible]/[illegible].-
[illegible]/79/S-14a.Form.Nro.1542/979/Memo.Nro.13.214/979/
[illegible].- 1/8/80=Presenta un Reclamo de anotaciones ante el
diario El País.-Inf.Psa.186/80.hhf.-

Doc. Poco Legible

Ficha de confirmación de la firma. Tabla Número 4/12 N° 1/13

Hoja 1

[illegible]

[illegible] "Filiación" [illegible]

[illegible] Pablo Alberto

Profesión: Profesor

[illegible] una declaración del [illegible] "ROLL" (Cerro), en [illegible] que tuviera lugar con motivo [illegible] de la Universidad por parte de los estudiantes, [illegible] su desaprobación al [illegible] de la policía en los disturbios que tuvieran [illegible] Carrasco, con motivo de [illegible] Diplomática Cubana que fuera [illegible] país.-

[illegible] en una nómina de Profesores de Enseñanza [illegible] a la Gremial de Profesores de Montevideo [illegible] (Nacional de Profesores) vinculados a [illegible] y agitación subversiva o simpatizantes [illegible], en los años 1965/66/67/68.-

[illegible] 1972.- Postulante en la Lista N°.3 "Fortalecimiento de la Gremial, lucha contra la intervención", para integrar la Comisión Directiva de la Gremial de Profesores de Montevideo, por el período 1971/72.-

[illegible] en una relación de Profesores que [illegible] contenida en un folleto publicado [illegible] de Profesores de Enseñanza [illegible] la elección de Consejeros, que se llevó a cabo en la ciudad de Salto, en los días 29 y 30 de Julio, entre los años 1969/972.-

[illegible] - 1

: [illegible] GÓMEZ, Fernando Atahualpa
: [illegible] GÓMEZ, Fernando Atahualpa
24.6.74.- Figura en una nómina de civiles bajo responsabilidad del Ejército. Con fecha 2/6/74 fue detenido en el Batallón de Infantería N°.2.-

: [illegible], Silvia Graciela
: [illegible], Silvia Graciela
Edad: 13 años (1973)
C.I. 1.531.093
Domicilio: Duvimioso Terra 1019 apto.2
19.1.73.- Se encontraba presente en el momento de realizarse un allanamiento en la finca de Durazno 2256 apto.201, - [illegible] ser amiga de Marieta A.COBA CABRERA, dueña de dicha finca, quién viaja con frecuencia a Buenos Aires junto con la presunta sediciosa Marta Susana FERRAZZI.-
[illegible]: A - 2

[illegible] que pese a la similitud de nombres de algunas [illegible] personas registradas, puede no tratarse de las solicitadas.-

Doc. Poco Legible

DEP. II PROCESADO C

///...

1325

HABILITADO - "A"

ANTECEDE	Nº	Fuente de información del S.I.D
		memorandum 545/978

MEMORANDO No.1955/980.-LDAM.

Montevideo, Agosto 16 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a esto Departamento relacionado con el recurso presentado por el señor Pablo Alberto SALMIERI CATTANEO, adjunto las constancias existentes en nuestro fichero sobre dicha persona, de acuerdo al siguiente / órden:

1) Fotocopia de ficha a nombre de Pablo SALMIERI, (Fs.11 y 12),
2) Fotocopia del memorandum 545/978 del S.I.D. que generó la ficha anterior, (Fs.13).-

Consultadas las demás Agencias de Información, no surge datos complementarias.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1278.-sfl.-

Montevideo, agosto 20 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado precedentemente por el Departamento Tres de esta Dirección Nacional cúmpleme devolver a usted el / recurso interpuesto por el señor Pablo Alberto SALMIERI CATTANEO en razón de habérsele adjudicado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "C".-

Se aclara que las anotaciones que motivaron dicha categorización provienen del Servicio de Información de Defensa, por lo cual correspondería elevar estos obrados al referido Organismo a los fines que pudieran corresponder.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. PROCESADO

1325

RESERVADO

NACION

E. s. Nº 936336 (5)

ANTECEDENTES SIGNOS / SERIE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº4147/980rgo.-

Montevideo,26 de agosto de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978 y / apartado E de la Circular Nº01/79 del Consejo de Seguridad Nacional,cúmpleme elevar a usted sugiriendo-salvo mejor opinión-que en base al nuevo reestudio realizado sobre los antecedentes que posee el peticionante,se le otorgue Constancia Categoría "A" en sustitución de la Constancia "C" oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL [firma]

HUGO N. ARREGUI.

Exp.Nº360/D-I/80

Montevideo, 02 de Octubre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Pablo Alberto SALMIERI CATTANEO.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

02 ... 1980

EMP 6921

DEP. I PROCESADO

018

1325

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(L)

Montevideo, 26 de Setiembre de 1980.-

REFERENCIA A: SAINTLARI CATTANEO, Pablo Alberto

MOTIVO: Presenta recurso ante el Sr. Delegado del S.I.D. en Montevideo, al habérsele incluído en la categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS: (Fs. 11-12 y 13)

25/IX/964- Firmante de una declaración del Personal Docente y administrativo del Liceo Nº 11 (Cerro), en repudio de la represión Policial que tuviera lugar con motivo de la reciente ocupación de la Universidad por parte de los estudiantes, a la vez manifiestan su desaprobación al procedimiento de la Policía en los disturbios que tuvieran lugar en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, con motivo de la partida de la Delegación Diplomática Cubana que fuera expulsada de nuestro país.

INFORME DE PRENSA

26/I/971- Figura en una nómina de Profesores de Enseñanza Secundaria (Afiliados a la Gremial de Profesores de Montevideo y Federación Nacional de Profesores) vinculados a actividades de proselitismo y agitación subversiva o simpatizantes de las mismas, en los años 1965/66/67/68.- EVALUACION F-3.

Año 1972- Postulante en la Lista Nº 3 "Fortalecimiento de la Gremial, lucha contra la intervención", para integrar la Comisión Directiva de la Gremial de Profesores de Montevideo, por el período 1971/72.- EVALUACION F-6.

7/IV/977- Figura en una relación de Profesores que serían de tendencia izquierdista contenida en un folleto publicado por la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria en ocasión de la elección de Consejeros, que se llevó a cabo en la ciudad de Salto, en los días 29 y 30 de Julio, entre los años 1969/972.- EVALUACION A-1.

1/VIII/80- Presenta un reclamo de anotaciones ante el diario "El País".-

DEP. I PROCESADO

CONCLUSION:

En base a los descargos del causante, que lucen a fojas 7, 8 y 9,

///...

y concordante con la opinión del Sr. Delegado, se sugiere rever la categoría "C".-

Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

Tte. Cnel. Welnez Roballo

DEP. I PROCESADO

020/20

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25-5-80
Pasa a Jefe Recursos
No. de Orden 1326

Colonia, abril 25 de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Colonia

Coronel don Enso J. Curutchet.-

Washington Ricardo Alvariza Gutiérrez, oriental, casado en primeras nupcias con María Aurora Radío Cladera, domiciliado en calle Coronel Ignacio Barrios Nro. 238 de la ciudad de Carmelo, teléfono Nro. 454, cédula de identidad de Colonia Nro. 17117, / Credencial Cívica Serie MHB Nro. 7549, de profesión Ingeniero / Agrimensor y profesor graduado del Liceo de Carmelo desde el año 1949 hasta julio de 1978, fecha en que me acogí a la jubilación, al Sr. Jefe expresa.-

1-que habiendo solicitado el miércoles 16 de los corrientes ante el Departamento de Investigaciones de esa Jefatura las causas que determinaron se me otorgase certificado de fe democrática clase "B", se me informó que las mismas son las siguientes:

a)La publicación de mi nombre en el periódico El Litoral / como concurrente el 16 de agosto de 1974 a una cena-homenaje en el Salon Cristal en honor del profesor Ramón de León Llacer con motivo de haber sido designado Director de la Escuela de Reconstrucciones y Reparaciones Navales (ERCNA);

b)haber formado parte de los colaboradores del 13er. Campeonato Nacional de Scouts Católicos del Uruguay organizado en la zona del 3 al 15 de Enero de 1977, en el cual "se utilizó la Biblia Latino-americana de clara tendencia izquierdista y subversiva, y donde el adiestramiento fue de tipo militar"; y

c)ser sindicado como izquierdista.-

2-Dentro del plazo que me fuera concedido a tal efecto,ven-

001/32 c

go a solicitar la reconsideración de mi inclusión en dicha categoría, y ello por los fundamentos que paso a exponer.-

3-El hecho de haber nacido y vivido siempre en la ciudad / de Carmelo, excepto el tiempo en que cursé mis estudios universitarios (1943 a 1949), así como el desempeño de mi tarea profesional y docente determina naturalmente que mis vinculaciones // en el medio sean extensas.-

Entre ellas, y fundamentalmente a partir del año 1949, se encuentra la que surgió con el profesor Ramón de Leon Llacer con motivo de mi ingreso a la docencia en la Escuela Industrial, organismo donde él también desempeñaba funciones.-

Más tarde, nuestra coincidente dedicación a la enseñanza de las Matemáticas fue motivo de numerosos encuentros, charlas y estudios comunes, y su ingreso al Rotary Club de Carmelo, institución a la que pertenezco desde 1952, afianzó nuestra relación amistosa.-

Cuando se planteó el citado homenaje no podía negar mi concurrencia pues el amigo y colega ascendía a un puesto de jerarquía dentro de su carrera docente designado por las autoridades pertinentes. Tan es así que al llegar a la cena mencionada los organizadores (yo no lo fui) me pidieron que hiciese uso de la / palabra pues quien estaba designado de entre ellos no lo podía / hacer por una afección a la garganta y otros allí presentes no se creían en condiciones de hacerlo.-

Luego de excusarme, ante sus insistencias finalmente accedí, y me referí improvisadamente en forma obvia, a la alegría con que veíamos esa designación, a sus padres, a su familia, etc.

2

No alcanzo a entender que pudo haber de incorrecto en ese proceder. Como en el mismo periódico citado se puede leer, asistieron al acto muchas personas de indudable fe democrática y se recibieron adhesiones particulares y oficiales de irreprochable procedencia.-

Además el Profesor de León fue posteriormente nombrado Director de la Escuela Industrial de Paysandú lo que entiendo formalizó otro ascenso en su carrera dada la jerarquía de la misma; y no estábamos los habitantes de Carmelo en conocimiento de aspectos tan negativos de su conducta ideológica como para no aceptar la justicia de esos nombramientos, pese a no coincidir con su pensamiento político que siempre entendí era batllista.-

4-Mi colaboración con el 13er. Campeonato de Scouts Católicos realizado en la cercanía de esta ciudad se redujo a ofrecer mi teléfono para posibles comunicaciones entre los familiares y los chicos acampantes puesto que vivo a pocos metros de la sede del grupo Scout de Carmelo; a visitar dicho campamento y participar en un almuerzo con otros muchos invitados, jefes y sacerdotes; y a efectuar algun viaje al mismo por motivo de proveeduría.-

Pienso que es lo menos que pude hacer pues soy fundador / del grupo Scout de Carmelo en el año 1954, a solicitud del entonces Cura Párroco Pbro. QUERUBIN JUAN PONS; quién pretendió con ello un incentivo para los niños y adolescentes de la parroquia aspirando a su mejor formación como futuros ciudadanos.

En los años que estuvo al frente de ese grupo, participamos en muchas concentraciones patrióticas y religiosas llevadas a

cabo en esta ciudad.-

La vida scout cercana a la Naturaleza y su desarrollo de especial carácter formativo en lo físico, intelectual y moral de / los jóvenes, con disciplina y responsabilidad adecuada a su edad, me creó vínculos afectivos muy intensos y permanentes con ese método de educación integral.-

Hace muchos años me retiré, por razones de trabajo y de obligaciones familiares, de la participación activa en ese movimiento.-

Es posible que el tiempo haya hecho cambiar técnicas y métodos de los cuales no poseo conocimiento actual.-

En mis visitas a ese Campamento, que se explican por lo expresado anteriormente, no pude advertir ninguna de las desviaciones imputadas.-

5- Realmente no alcanzo a comprender los motivos por los / que se me puede haber sindicado como izquierdista, lo que me causa asombro y pena.-

En política siempre milité en partidos de definida orientación democrática y jamás lo hice en agrupaciones de tendencia / marxista.-

Concretamente: hasta la penúltima elección pertenecí al Partido Nacional Independiente habiendo integrado Comités de Juventud y otros organismos del Club Aparicio Saravia de Carmelo, y figurando como candidato en listas de ese Partido.-

En la penúltima elección actué con el Partido Demócrata Cristiano que intervino en la misma con lema propio y sin ningún tipo de alianzas.-

Precisamente por haberse formado el Frente Amplio en la última elección, en la que dicho Partido (P.D.C.) se alió con Grupos de orientación marxista y extremista con los que siempre discrepé y me enfrenté, abandoné dicha agrupación política y volví a acompañar al Partido Nacional dentro del Movimiento de Rocha.-

Mi orientación ideológica se puede determinar con más precisión incluso a través de mi actuación de treinta años como docente en esta ciudad.-

Fue allí donde las ideas más extremistas y desviadas se infiltraron, haciendo de la cátedra un sitial propagandista y pretendiendo subvertir el orden de la nación.-

El número limitado de quienes integraron los cuerpos docentes hace muy factible su individualización por la calidad de su prédica y/o por su oportunismo.-

Siempre estuve en la vigilancia y defensa de los más puros ideales democráticos e integré el pequeño núcleo de profesores que se desveló por la permanencia del orden y la legalidad, enfrentando decididamente las ideas foráneas que pretendían alterar el alienado pensamiento de orientalidad y siempre se me reconoció por la militancia permanente que en ese sentido desarrollé en las aulas,en las asambleas de profesores, en la firma de comunicados y en todas las formas posibles a mi alcance.-

Todo lo expuesto está avalado por los colegas que me conocieron y muchos de ellos, de clara trayectoria cívica, han expresado estupor cuando conocieron mi inserción dentro de la clase / "B" como categoría de mi fe democrática.-

En prueba de ello acompaño testimonio del actual Director

4)

del Liceo de Carmelo, Profesor Sr. Javier Alsina; del recientemente jubilado Director del Liceo de J.P.O.de Lavalle y ex-profesor de / Carmelo Sr. Juan José León; Profesores Mario Campoleoni, María Inés Guaraglia de Campoleoni y José María Della Santa.-

También de ciudadanos de reconocida filiación democrática: Señores Washington Scartaccini y Luis Pumestre Bianchi, y de una institución del medio de sólido prestigio, el Comité Patriótico Femenino.-

Entre muchas otras personas que podrían avalar lo expuesto me permito citar al Sr. Inspector de la Ciencia de la Educación, Profesor Hugo Dupré y a la Presidente del Comité Patriótico Femenino de Carmelo Sra. Otelia Rolleri de Sartori.-

Considerando que todo lo que antecede demuestra sobradamente que mi fe democrática no puede ser objeto de ninguna tacha, / duda ni cuestionamiento, es que vengo a solicitar se revea la decisión por la cual se me incluyó en la referida categoría B, y en lo que entiendo un acto de estricta justicia se me catalogue en consonancia con mi clara y definida trayectoria cívica.-

Saludo al Sr. Jefe con mi consideración más distinguida:

W. Alvariza

Washington Alvariza Gutierrez

DPTO. E PROCESADO C

5)

El que suscribe,Javier Valent;in Alsina,Céd.de Identidad Nº57504, Cred.Cívica NHB 10717,Director del Liceo de Carmelo,declaro conocer al Sr.Ingeniero Agrimensor Wáshington Ricardo Alvariza-Gutiérrez desde el año 1953 como profesor de éste Liceo hasta su jubilación en agosto de 1978.-

En los años difíciles de nuestra patria,donde en los centros de enseñanza se fomentaba la subversión,el Prof.Alvariza conjuntamente con otros profesores del Liceo superon defender y luchar en contra de la misma,como se demuestra que ante el hecho ocurrido en el Hall del Liceo el 26 de julio de 1970,un grupo de profesores espontáneamente nos reunimos en la casa de otro colega para evitar que pudieran repetirse sucesos similares.-

En otra fecha se reunen en el domicilio del señor padre Prof.Alvariza para discutir y encontrar solución frente a la infiltración marxista que se realizaba en el Liceo.-

Y en muchas otras reuniones gremiales estuvo en defensa de los derechos constitucionales.-

Por lo expuesto anteriormente,y desde el punto de vista del ámbito docente,doy fé que el citado profesor defendió las ideas Republicanas y Democráticas que establece nuestra Constitución.-

Carmelo, abril 17 de 1980.-

[signature]



Carmelo, abril 18 de 1980.-

Sr. Jefe de Policía del Departamento de Colonia
Coronel Don Enzo J. Curuchet.
Colonia.

De mi consideración:

El que suscribe, Juan José León Etchegaray C.Ident.16320 de este Departamento, a manera de testimonio y a solicitud del interesado, el Sr. Ing.Agrimensor Don Washington Alvariza Gutierrez, expresa a Ud.lo sigte:

Que dicha persona es de mi conocimiento y principalmente por haber transitado juntos ininterrumpidamente las aulas del Liceo de E.Secundaria de esta localidad por un lapso que sobrepasa dos décadas y hasta mi alejamiento en el mes de abril de 1974, considerándolo un docente muy responsable en su cátedra no conociéndole, aparte de su sólida solvencia técnica, ninguna expresión proselitista que lo haya colocado al margen de sus ideales democráticos que siempre ha sostenido.- Su preocupación paralela a la meramente reglamentaria programática docente ha sido la de orientar a la juventud hacia el perfeccionamiento, superación de conocimientos con profunda honestidad como lo puede hacer el mejor padre.-

Sin otro particular, me es grato saludar a Ud. muy atte.

Juan José León

DEP. I PROCESADO C

Carmelo,24 de abril de 1980.

Sr.Jefe de Policía de Colonia
Cnel.Enzo J.Curutchet.
COLONIA

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben,Profesor Graduado MARIO CAMPOLEONI BONICI, C.I.613571,Créd.Cív.NHB 8570 y la Profesora Graduada MARIA INES GUARAGLIA de CAMPOLEONI,C.I.28223,Créd.Cív.NHB9834 ,domiciliados en Carmelo,calle 18 de Jluio 434,por la presente declaramos:

Conocer al Ing.Agrimensor Washington Alvariza Gutiérrez,quién en todo momento actuó contra la subversión,hecho éste que se puso de manifiesto al no plegarse a las huelgas de 1971 y de 1972,con las que grupos extremistas querían sembrar el caos en la enseñanza de nuestra Patria.

En todas las reuniones defendió nuestras normas constitucionales y en los momentos de emitirsu voto se contaba entre el grupo de profesores que defendimos las ideas Republicanas y Democráticas.

Es conocido por todos que ante la infiltración izquierdista que actuaba en nuestro liceo,el Prof.Alvariza luchó para eliminarla.

En sus cátedras demostró no sólo su muy buena capacidad docente sino su rica cultura y su preocupación constante por la formación patriótica de sus educandos,hecho éste de carácter público en ocasiones de hacer uso de la palabra en actos Patrióticos y cuando actuó como profesor de Educación Moral y Democrática.

009

3)

En el ámbito social siempre se ha distinguido por su acción en pro del bienestar y el progreso de nuestra ciudad.
Saludamos a UD. muy atentamente.

María Inés G. de Campoleoni
María Inés Guaraglia de Campoleoni.

Mario Campoleoni.

DEP. I
PROCESADO
C

1326

Sr.Jefe de Policía del Departamento de Colonia
Cnel.Enso J.Curutchet.
COLONIA.-

De mi mayor consideración:
El que suscribe,José María Della Santa González,céd.de Identidad 115377,Créd.Cívica J A C 1975,domiciliado en la calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín 777 de la ciudad de Carmelo,Profesor Graduado de Enseñanza Secundaria en el Liceo de esta ciudad y en el Instituto de Formación Docente de Carmelo,ante Ud. se presenta y expone:
a)que conozco al Ingeniero agrimensor Washington Alvariza Gutiérrez desde el año 1959 y mantengo relación con él hasta la fecha.
b)que me consta que desde su juventud perteneció al Partido Nacional Independiente,actuando en el Club Aparicio Saravia de esta localidad,y entiendo que figuró en listas de ese partido político.
c)que se que en la penúltima elección acompañó al Partido Demócrata Cristiano y figuró en alguna de sus listas,teniendo activa participación en la divulgación de las ideas de este Partido mediante audiciones radiales,etc.
d)que abandonó el P.D.C.cuando éste integró el Frente Amplio por no aceptar alianza con el marxismo ni otros grupos de orientación ajena a sus principios.
En la última elección acompañó nuevamente al Partido Nacional, y recuerdo que su automóvil llevaba distintivos de esa orientación y que lo ví participando en caravanas partidarias con su esposa y pequeños hijos agitando banderines,etc.
e)que en la actividad como docente de Ens.Secundaria,el Prof. Alvariza siempre integró un grupo de profesores del cual yo formé parte,en la lucha por los principios de orden y democracia y propugnándolos decidida y enérgicamente. Incluso,ante el agravio inferido al Pabellón Nacional en el edificio de la Universidad de la República en 1969,organizamos,por su sugerencia, la firma de un manifiesto que fue repartido públicamente.

10)

En muchas otras ocasiones demostró su preocupación en la vigilancia de las normas vigentes,recordando ahora gestiones y actos de apoyo a la Ley de Enseñanza y de permanente repudio a la infiltración marxista en todos los ámbitos y en especial en la docencia.
f)que recuerdo que fue designado por la Dirección del Liceo en numerosos actos patrióticos como orador y que sus exposiciones contaron con el general beneplácito por su arraigado sentir demócrata y patriótico.
g)que en ocasión de implantarsenuevos planes de estudio,en 1962 el liceo de Carmelo fue designado como Liceo Piloto y su Director,ya fallecido hoy,Dr.Juan José Landini seleccionó al Prof.Alvariza por sus cualidades morales públicas y privadas para designarlo encargado de la actividad de Cultura Moral,Social y Democrática recién creada.
Ese cargo lo desempeñó durante tres años debiendo dejarlo por limitación de horas en el tope correspondiente a su categoría.
h)que aunque sus tareas y obligaciones familiares le desvincularon del movimiento scout hace ya años,se que hace unos 26 años fue fundador y Jefe del Grupo de Boy-scouts de Carmelo,dedicándole muchos esfuerzos a ese movimiento educativo.
Es de mi conocimiento que le sucedió en el cargo de jefe el Sr.Pedro Saint Girons quien había sido Pte.del comité patrocinador de ese grupo,y se por reiteradas conversaciones que mantuvimos,del afecto a esa actividad,la que los entusiasmaba por su labor con la adolescencia en su desarrollo físico, espiritual y ciudadano,que destacaban entre múltiples anécdotas de campamentos,viajes,etc.
i)que por lo anteriormente expuesto y muchos otros detalles de mi conocimiento,manifiesto mi total convicción de la fe democrática del agrimensor Washington Alvariza.-
Carmelo,abril 22 de 1980.

DEP. I PROCESADO C

José Ma.Della Santa.

10

Al pueblo Carmelitano

Los abajo firmantes: Profesores del Liceo Piloto de Carmelo, en decidida acción patriótica y artiguista, manifiestan publicamente su total repudio a quienes con actos entreguistas y vandálicos, violan la enseña patria, pretendiendo someterla a símbolos que representan naciones extranjeras, en actitud inequívoca y traidora.

Carmelo, 18 de julio de 1969.

Lilian Abella de Dupré; Martha Abella de Vázquez; Javier Alsina, Washington Alvariza, María Elena Ariztia, Antolín Ayala, Sarandí Battó, Mario Campoleoni, Ricardo Carassale, Jorge Conde, Dilma Cottington de Llaguno, José María Della Santa, René Dicono de Arboleche, Mabel Durand, Estela Ercoli, René Fernandez, Felipe Fontana, Ricardo Garibotti, María Inés Guaraglia de Campoleoni, Gustavo Kruger, Susana Landini de Barranguet, Juan José León, Nilda León Visca, Wally Lindsay de Battó, Regina Lisorio de Franciscovich, Jorge Lopez, Enrique Manitto, Hebe Montes de Oca de Conde, Mabel Mora de Santana, Teófilo Osorio, Vilda Panero, Blanca Perrou de Dupré, María Amelia Podestá, Nancy Rivoir de Aragone, Esther Stabilito de Battó y Elbio Viviano.

12

Carmelo, Abril 22 de 1980.

El firmante, Washington Scartaccini Detta, Oriental, casado, de cincuenta años de edad, cédula de identidad de Colonia No. 63884 con domicilio en calle 19 de Abril No. 364 de la ciudad de Carmelo, declara:

Que conoce al Ingeniero Agrimensor Washington Alvariza Gutierrez desde hace aproximadamente doce años, fundamentalmente a traves de pertenecer en común al Rotary Club de Carmelo, incluso habiendo ocupado conjuntamente cargos directivos en el mismo.-

Siempre lo he conocido en la faz politica como perteneciente al Partido Nacional y nunca lo he visto actuando o adhiriéndose al Frente Amplio ni adoptando actitudes reñidas con nuestra organización democrática-republicana de Gobierno.-

Por el contrario, siempre se ha desempeñado en forma constructiva, apoyando obras de interés para la comunidad, tanto de caracter privado como oficial.-

Y para constancia firmo la presente en el lugar y fecha arriba indicados.-

Washington Scartaccini Detta

DEP. I PROCESADO C

13)

El suscripto, LUIS MIGUEL DUMESTRE BIANCHI, oriental, casado, domiciliado en calle Isidoro Rodriguez Nro.478 de la ciudad de Carmelo, Cédula de Identidad Nro.91800, expreso:

Que conozco al Ingeniero Agrimensor Washington Alvariza Gutierrez desde niño y he mantenido con el mismo un contacto frecuente, incluso habiendo pertenecido ambos durante varios años a alguna institución del medio, tal como el Rotary Club de Carmelo.-

A través de dicho conocimiento, me consta plenamente su hombría de bien, habiéndole visto siempre adoptar actitudes de tipo constructivo, pacifistas, y enmarcadas totalmente dentro de nuestro ordenamiento jurídico.-

Su actuación en el Liceo de Carmelo es reconocida en la población como capacitada, moderada, eficaz; y no solo al margen sino en oportunidades enfrentada a la de grupos extremistas.-

A solicitud del interesado, y a los efectos que correspondieren, suscribo la presente en Carmelo, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta.-

Luis M. Dumestre B.
Luis Miguel Dumestre Bianchi

DEP. II
PROCESADO
C

(14)

COMITE PATRIOTICO
FEMENINO
FUNDADO EL 24 DE JULIO DE 1925

Sede: Casa de la Cultura
19 de A l No. 246

Biblioteca Pública
«Manuel Pérez Castellano»

Museo Histórico
"General Artigas"

CARMELO

Carmelo, 24 d abril de 1980

Sr.Jefe de Policía del Depto.de Colonia
Cnel.Don ENZO CURUTCHET
Colonia.-

De nuestra consideración:

A pedido de parte interesada, manifestamos que el Ingeniero Agrimensor Don WASHINGTON ALVARIZA GUTIERREZ siendo Jefe del Grupo de Boy-Scouts de Carmelo hasta el año 1961, participó con ese grupo en varias celebraciones patrióticas.

Además el Sr.Alvariza en varias oportunidades hizo uso de la palabra en ocasiones similares, en representación de este Comité.

Con tal motivo, saludamos al Sr.Jefe de Policía Cnel.Don Enzo Curutchet, con nuestra mayor consideración.

María Elina A. de Ariztía
María Elina Arribillaga de Ariztia
Vice Presidenta

Vilda Panero Pereira
Vilda Panero Pereira
Secretaria General

DEP. II
PROCESADO
C

016

«TODO URUGUAYO CONTRAE AL NACER LA OBLIGACION DE SERVIR A LA PATRIA»

1326

(15)

ENSEÑANZA SECUNDARIA
INSPECCION

Legajo del Funcionario Docente

INFORME DEL DIRECTOR DEL: LICEO PILOTO DE CARMELO.-

Sobre el PROFESOR: ALVARIZA, Wáshington.

Correspondiente al año 1974

ASIGNATURA: MATEMATICAS

(Año y Ciclo): 1o.B y C / 5o.CH(A) y CH (B)

Carácter del nombramiento: EFECTIVO

Tiempo de actuación en el año: Todo el año

CONDICIONES DOCENTES

☐ Dejan que desear ☐ satisfactorias ☐ Buenas ☐ Muy buenas ☒ destacadas

UTILIZACION DEL MATERIAL DIDACTICO

☐ Se carece de él (o no corresponde) ☐ no utiliza ☐ poco frecuente ☐ normal ☒ con mucha frecuencia

DISCIPLINA DE LA CLASE

☐ mala ☐ no satisfactoria ☐ satisfactoria ☐ buena ☒ muy buena

COLABORACION EN LA ACCION LICEAL

☐ No hubo oportunidad para prestarla ☐ No la prestó ☐ normal ☐ espontánea y eficaz ☒ muy especial

RENDIMIENTO OBTENIDO DE LOS ALUMNOS

☐ muy escaso ☐ Escaso ☐ Normal ☐ Bueno ☒ Muy Bueno

ASIDUIDAD (Cómputo de inasistencias)

Justificadas: 6 | Con aviso: — | Sin aviso: —

Horas extraordinarias dictadas: —

PUNTUALIDAD

Números de llegadas fuera de hora: —

Total de horas y minutos que suman las llegadas fuera de hora: —

OTRAS OBSERVACIONES:

(Si son necesarias; en caso contrario, tracese una diagonal)

El Profesor Agr. W Alvariza integra el Consejo de Orientación Educacional, que con su experiencia como docente representa una valiosa colaboración en la actividad liceal.-

Desempeñó el cargo de Profesor coordinador en el grupo de 1o.B.-

NOTIFICACION DEL PROFESOR

Fecha 23/XII/74

Firma W. Alvariza

LOCALIDAD Y FECHA

Carmelo, 21 de diciembre de 1974

FIRMA Y NOMBRE DEL DIRECTOR

JAVIER ALSINA
DIRECTOR

DEP. I
PROCESADO
C

16)

SECRETO

POLICIA DE COLONIA

DIRECCION DPTAL DE

INVESTIGACIONES

DPTO.DE INFORMACION

=.pap.=

INFORME

DESTINO : Señor Jefe de Policía del Departamento .-

RESPONDE A : Escrito presentado por la persona Washington Ri-// cardo ALVARIZA GUTIERREZ , a raíz de la adjudicación de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" .-

MOTIVO DE LA ADJUDICACION
DE LA CONSTANCIA CAT. "B"

Registrar anotaciones en:-

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES

-1/Ago./974:-Figura su nombre en un artículo publicado en el periódico "El Literal" de la ciudad de Carmelo , de esa fecha , conjuntamente con el de otras personas , como concurrentes a la Cena a llevarse a cabo en el Salón Cristal de la / mencionada ciudad el día 10 de agosto de ese año , en homenaje al izquierdista Ramón DE LEON LLACER , con motivo de haber si-/ do designado como Director de la Escuela de Reparaciones y Construcciones Navales de Carmelo.-Evaluación B-2 .-

-Formó parte de los visitantes y colaboradores al // XIII Campamento Scout Católicos , realizado en jurisdicción de la Tercera Sección Policial de Carmelo , desde el 3 al 15 de enero de 1977 , donde se comprobó el uso de la biblia latinoameri-/ cana y subversiva y el entrenamiento fue de tipo militar.-Eva-/

///...

DEP. I PROCESADO C

...///

luación A-1.-

BATALLON DE INFANTERIA Nre.4 .-

-Fichado en esta Unidad come izquierdista .-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGEN-

CIA

-Se establece que visitó el Campamente de la Asociación Nacional de Scout Católicos , entre el 3 al 15 de enero de 1977 en las proximidades de la ciudad de Carmele , con preyec-/ción a la difusión del marxismo , se entonaron cánticos con te-madas de les slegans y estribilles del Frente Amplie , se com-/probó el uso de la biblia latinoamericana de clara tendencia // izquierdista y subversiva y el adiestramiente fue de tipo mili-tar.-

-Izquierdista , desempeñandese come profesor del li-/cee de la ciudad de Carmele .-

DOCUMENTACION PRESENTADA
POR EL RECURRENTE

Un escrito donde expresa que:

-En relación a la cena homenaje al profesor Ramón DE LEON LLACER:

a)-que concurrió a la misma ;

b)-que lo hizo ya que era su deber come amige y colega en la enseñanza ;

c)-que dicho homenaje respondía a un ascenso en la carrera de DE LEON ;

d)-que hizo use de la palabra en el mismo , de-/bido a la insistencia de los concurrentes ;

17

SECRETO

...///

e)-que su alocución se refirió a la alegría con / que veía la designación , a los padres y a la familia del homenajeado .-

Agrega además que en este acto no pudo haber nada incorrecto porque asistieron muchas personas de indudable fé democrática y se recibieron adhesiones particulares y Oficiales / de irreprochable procedencia .-

Por otra parte el profesor DE LEON fue designado como Director por las autoridades pertinentes y que posteriormente fue ascendido como Director de la Escuela Industrial de / Paysandú .-

-En cuanto a su colaboración con el XIII Campamento Nacional de Scout Católicos , señala :-

a)-que su colaboración se reduce a ofrecer su teléfono para posibles comunicaciones entre los familiares y los chicos acampantes , puesto que vive a pocos metros de la sede / del Grupo Scout de Carmelo ;-

b)-que realizó visitas a dicho campamento , participando en el almuerzo con otros invitados , Jefes y sacerdotes como asimismo efectuó algunos viajes por motivos de proveeduría;

c)-que dicha colaboración respondió a que fue el / fundador del Grupo Scout de la ciudad de Carmelo en el año 1954 , a solicitud del entonces Padre Pbro. Querubín Juan Pons , quién pretendió crear con ello un incentivo para los niños y adolescentes de la parroquia aspirando a su mejor formación como futuros ciudadanos ;

d)-que se retiró de este grupo por razones de su /

...///

...///

ocupación y de la familia ;

e)-que desconoce si han cambiado las técnicas y mé todos de enseñanza que se utilizaban en este grupo ;

f)-que en su visita no advirtió ninguna de las des viaciones impuestas .-

-En relación a la denominación de izquierdista , mani fiesta:

a)-que siempre militó en partidos de definida e-// rientación democrática ;

b)-que jamás lo hizo en agrupaciones de tendencia marxista ;

c)-que en las Elecciones Nacionales del año 1966 , actuó por el Partido Demócrata Cristiano , que en esa oportuni- dad intervino con lema propio ;

d)-que precisamente por haber formado parte del // Frente Amplio en las últimas Elecciones Nacionales , se desvin- culó del Partido Demócrata Cristiano , volviendo al Partido Na- cional , dentro del Movimiento de Rocha ;

e)-que esta separación del Partido Demócrata Cris- tiano , se debió a la vinculación de esta agrupación con parti- dos de tendencia marxista y extremista .-

Agrega a su vez que su orientación ideológica se / puede determinar más precisamente en su actuación de 30 años en la enseñanza , luchando allí contra toda idea extremista y des- viada , que se infiltraron , haciendo de las cátedras un sitial propagandista y pretendiendo subvertir el orden de la nación .-

Al escrito agrega siete notas , firmadas por perso

DEP. II PROCESADO C

1326

SECRETO

...///

nas y profesores de la ciudad de Carmelo , que a juicio del recurrente son de reconocida fé democrática y que confirman lo expresado por él .-

NUEVOS ESTUDIOS:

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES

Se ratifica lo informado oportunamente agregando:

-AÑO 1966: En las Elecciones Nacionales de ese año , el causante actuó como delegado de mesa , en el circuito Nro.4 de la ciudad de Carmelo , por el Partido Demócrata Cristiano , con las listas 808 y 1808.-Evaluación A-1.-

-AÑO 1978:Se establece que el día 16 de diciembre de ese año , el causante conjuntamente con su esposa y otras personas sindicadas como izquierdistas , entre las que se contaba // Monseñor Andrés RUBIO , los sacerdotes LOPEZ MARICHAL y RAMILO SIERRA y el ex-diputado por el Frente Amplio Antonio María SARACHU , realizaron una reunión no autorizada , en el domicilio del matrimonio DIPAULI-FONT , ubicada en la calle Juncal Nro.387 de la ciudad de Carmelo , siendo detenido por Personal de la Sec-/cional Policial 3ra. , al finalizar la misma.-Luego de haber sido indagado bajo acta todos los detenidos recuperaron su libertad , al no poderse comprobar que se hubieran tratados temas alejados de los religiosos.-Evaluación A-1.-

-15/Feb/980:En la fecha se establece que en la ciudad de Carmelo se efectuó un homenaje al extinto Héctor Francisco GROSSO ROSSI , que se encuentra fichado en esta Dirección, en el cual le fue colocada una placa recordatoria que dice:"Héctor GROSSO (Tito) 16-11-979 , Amigo verdadero servidor de la comuni

///...

...///

dad compañero ejemplar" ; donde el ex-diputado Antonio María SA RACHU hizo uso de la palabra.-Evaluación A-1.-

BATALLON DE INFANTERIA Nro.4

-AÑO 1966: En las Elecciones Nacionales de ese año , actuó como delegado de mesa en el circuito Nro.4 de la ciudad de Carmelo , con las listas 808 y 1808 del Partido Demócrata // Cristiano .-Evaluación A-1.-

-24/Ago/974: Desde esta fecha se encuentra fichado , como izquierdista en la Unidad.-Evaluación A-1.-

-Según El Litoral de la ciudad de Carmelo , el causante participó en una cena homenaje al izquierdista Ramón DE / LEON LLACER llevada a cabo en el Salón Cristal de la mencionada ciudad , el día 10 de agosto del año 1974.-Evaluación A-1.-

-3/Ene/977: Colaboró y visitó el XIII Campamento // Scout Católicos del Uruguay , llevado a cabo en la ciudad de // Carmelo del 3 al 15 de enero de 1977 , en el cual también participaron otros izquierdistas , comprobándose el uso de la biblia latinoamericana de clara tendencia izquierdista y subversiva.- Evaluación A-1.-

-16/Dic./978: En esta fecha el mencionado es detenido junto a su esposa y varias personas más , todas ellas con // anteced ntes ideológicos , al realizar una reunión no autorizada en el domicilio del matrimonio DIPAULI-FONT en la ciudad de Carmelo .-Al ser interrogados manifestaron que solo habían tratado temas de carácter religioso ya que ellos integraban un e-/ quipe de matrimonios que preparan a las parejas próximo a con-/ traer enlace.-En dicha reunión también participaron Monseñor //

PROCESADO (c)

... 024 ///...

15

...///

Andrés RUBIO , LOPEZ MARICHAL , RAMILO SIERRA y el ex-diputado del Frente Amplio Antonio María SARACHU.-Fueron liberados el // mismo día.-Evaluación A-2 .-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

-Ratifica lo informado anteriormente agregando que se / pudo establecer posteriormente que:

-3/Oct./974:Integró el comité de homenaje y estuvo presente en el mismo , efectuado al profesor Ramón DE LEON LLACER con motivo de su designación como Director de E.R.C.N.A. (Escuela de Reparaciones y Construcciones Navales y Anexos) , en la ciudad de Carmelo , el que fuera organizado por elementos de izquierda .-

SECCIONAL POLICIAL TERCERA

Informa que:

-Es uno de los fundadores de los grupos Scouts Católicos de esta ciudad .-

-Fue amplio colaborador y uno de los organizadores // del Campamento de Scouts Católicos que se desarrolló en esta // ciudad , entre el 3 y el 15 de enero de 1977 , donde en todos los cánticos fueron utilizados slogans y estribillos del Frente Amplio .-

-Sus amistades son personas en su mayoría profesionales de esta ciudad , dado su profesión de agrimensor y por haber sido docente del liceo de la ciudad de Carmelo .-

-Forma parte de los grupos de matrimonios que dan // charlas a las parejas que contraen enlace por la Iglesia Católica de esta ciudad .-

PROCESADO (C)

///...

...///

-El causante fue detenido por haber integrado un / grupo de personas que realizaron una reunión no autorizada el / día 16 de diciembre de 1978 , conjuntamente con Monseñor RUBIO.

CONCLUSIONES

VISTO:

-que las anotaciones son ratificadas por las // Agencias informantes;-

-que se han confirmado las evaluaciones adjudi cadas a las mismas ;

-que han surgido nuevas anotaciones ;

-que las anotaciones acumuladas por el recu-// rrente , son variadas y no lo definen como izquierdista ;

-que el causante ha sido y es un fiel seguidor de la religión católica ;

-que todas las personas allegadas al recurren- te le ubican militando en el Partido Nacional , pese a haber es tado vinculado al Partido Demócrata Cristiano en el año 1966 ;

-que el hecho de haber pertenecido al Partido Demócrata Cristiano , puede responder a su vocación y vincula-// ción a la religión antes mencionada ;

-que la mayoría de las anotaciones adjudicadas responden a una actividad religiosa determinada , que desarro-// lló o se encuentra desarrollando ;

-que en su trayectoria vomo docente fue activo elemento contra la infiltración marxista y extremista en la En- señanza ;

-que el recurrente suscribió un manifiesto en

///...

...///

repudio a los actos vandálicos y entreguistas que violan la enseña Patria , pretendiendo someterla a símbolos que representaban naciones extranjeras ;

-que la denominación de izquierdista que se le adjudica responde al hecho de haber aparecido en un artículo como / concurrente a la cena homenaje al izquierdista Ramón DE LEON LLACER y haber concurrido a la misma , haciendo uso de la palabra no configurando estos hechos , de modo alguno , tal denomina-// ción , ya que sin descartar aquellos elementos que concurrieron por simpatía política , también concurrieron personas de reconocida Fé democrática , respondiendo a distintas causas totalmente alejadas de la política ;

-que el hecho de haber concurrido al homenaje realizado al izquierdista fallecido Héctor GROSSO ROSSI donde disertó el ex-diputado Antonio María SARACHU , tampoco constituye un elemento para adjudicarle una ideología izquierdista , ya que de ningún modo al causante como a los demás concurrentes se le puede adjudicar grado de responsabilidad , ya que concurrieron ignorando si existía o no autorización para su realización como // así también todo lo relacionado con la oratoria realizada .-

CONSIDERANDO

-que las anotaciones , aunque son mantenidas y se / agregan a éstas nuevas , no configuran el perfil ideológico del recurrente;

-que está ubicado como elemento de firmes princi-// pios democráticos ;

-que se ha determinado su gran vocación hacia la re-

///...

...///

ligión católica ;-

-que sus amistades y actividades sociales se desa-//
rrollan en ese medio religioso ;

-que su adhesión al manifiesto a que se hizo refe-//
rencia anteriormente y su posterior desvinculación del Partido
Demócrata Cristiano , conforman los conceptos vertidos .-

EN DEFINITIVA

Las apreciaciones señaladas , basadas en gran par
te a la documentación presentada por el recurrente , permiten
rever la Categoría adjudicada oportunamente , determinando los
elementos aportados en esta nueva etapa , que el causante se ha
mantenido politicamente alejadode las agrupaciones de tenden-/
cia marxista , pero por otra parte en su vida social está muy /
vinculado a personas con la tendencia señalada .-

Pero asimismo no se puede descartar la posibilidad
de su acción positiva , en esa esfera religiosa , contándole co
mo un elemento de contención ante la infiltración .-

Por lo expuesto y en base a esas razones , el sus
crito se permite sugerir , salvo su mejor opinión , contemplar
la posibilidad del otorgamiento de la Categoría "A" en su lugar

Colonia , Julio 07 de 1980 .-

El Director Departamental de Investigaciones.-

Comisario:

SERGIO S.SOLARI .-

90

SECRETO

E.s. Nº 083021

Colonia , 07 de julio de 1980 .-

Oficio Nº 1981/C/80 SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO .-

Cúmpleme elevar a usted , un Recurso de revisión / de anotaciones , presentado por Washington Ricardo ALVARIZA GUTIERREZ , titular de la Cédula de Identidad / de Colonia Nro.17.117 .-

DIRECCION DPTAL DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

OBJETO: Elevar informe producido por Recurso de Revisión 7 de Anotaciones.- - -

=.pap.=

Dicho Recurso , obedece al hecho de que al causante se le extendió Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" , en razón de las anotaciones / que registraba.-

Se adjunta informe producido por esta Dirección , con especificación de las resultancias obtenidas en esta instancia .-

Saluda a Usted atentamente

El Director Departamental de Investigaciones.-

Comisario

SERGIO S.SOLARI .-

DEP. II PROCESADO C

Colonia , Julio 07 de 1980 .-

Se devuelve a la Dirección de Investigaciones , con las siguientes Directivas:

=.pap.=

-Otórguese Categoría "A" en lugar de la "B" recurrida , de acuerdo a Circular Reservada Nre.01/DG/979 del Ministerio del Interior.-

-Notifíquese a la recurrente de tal determinación.-

///...

...///

-Efectúense las comunicaciones que corres-/ pondan a estos casos .-

-Cumplido , elévese al Suscrito .-

El Jefe de Policía de Colonia;

Coronel;

CURUTCHET .-

Colonia , Julio 07 de 1980 .-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO .-

Cúmpleme elevar el presente , informando que se // cumplieron los trámites dispuestos , correspondiéndole al recurrente , Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A" Nro.0001 .-

(pap)

Saluda a Usted atentamente.-

El Director Departamental de Investigaciones.-

Comisario;

SERGIO S.SOLARI .-

Colonia , Julio 07 de 1980 .-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a usted el presente expediente , originado por un Recurso de Revisión de anotaciones presentado en ésta .-

(pap)

En mérito a la documentación presentada por el re-/ currente y a los elementos aportados en esta nueva etapa y atento a las disposiciones vigentes ; esta Delegación accedió a rever la decisión adoptada en primera //

///...

92)

E.s. Nº 083022

...///

Instancia , acordándele Constancia Categoría "A" , en lugar de la Categoría "B" recurrida .-

Saluda a Usted atentamente.-

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel:

ENSO J.CURUTCHET .-

EXP.N°361/D-I/980 Montevideo, 08 de Octubre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA

Habiéndose tomado conocimiento y concordando esta Dirección con la readjudicación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A" a la persona Washington Ricardo ALVARIZA GUTIERREZ, vuelvo a usted el presente.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. II PROCESADO

032/32

1326

Las Piedras,6 de Febrero de 1980

Sr. Jefe de Policía de Canelones

El que suscribe don Ruben Migueles Falero, con C.I. Nº 655.492 y con Credencial Cívica C.D.A. 28.694,con domicilio en el Barrio Villa Juanita manzana 6 solar 10 y trabajando como jornalero del personal de A.F.E. desde el 11 de febrero de 1963 hasta la fecha, se dirige a usted para comunicarle que no militó en ningún momento ni estuve afiliado a ningún partido de izquierda.Si trabajé en política con el Legislador Tabaré Hakembruk.

En el año 1966 si se revisan las actas en la Corte Electoral de ese año tienen que constar que fuí secretario General nombrado por la mesa en ese momento por faltar el titular ,yo era delegado de mesa de la lista 15 y puede dar fe de lo que digo el Sr. Tabaré Hakembruk.

Sin mas que comunicarle adjunto con la presente dos fotos carné

Los saluda quedando a sus órdenes.-

Ruben Migueles

Ruben Migueles

DEP. II
PROCESADO
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/6/80
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 1327

001/13

E.p. Nº 180013

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

Canelones, junio 16 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación/ contra la resolución dictada por el suscrito en función de las atribuciones delegadas por disposiciones vigen-/ tes, elevo a usted el escrito presentado por la persona Ruben MIGUELEZ FALERO, al que se le otorgó CONSTANCIA / DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, categoría "C", de acuerdo a las anotaciones que registra en los archivos/ de esta Jefatura.-

OFICIO Nº357/980.- -
D.INVESTIGACIONES.- -
OBJETO:Elevar sol.ré vocación resolución.-
WMVA/gve.-

Para una mejor ilustración, adjunto, elevo el Memorandúm Nº 021/980 en el cual constan dichos ante cedentes,surgiendo que el recurrente está afiliado al / Partido Comunista con el número 64.694 desde el 30 de// mayo de 1972, Regional 5, Las Piedras, según carpeta de OCOA Nº2, hoja 224.-

Interrogado en acta que se agrega,negó // haberse afiliado a ese Partido por su voluntad, expre-/ sando que en las elecciones nacionales de 1966 militó / en el Partido Colorado, sector lista 15 y proporcionó / como testigo al ex legislador por el sector que se alu- de, señor Isbaré HACKENBRUCH ALBERTI, quien interroga-/ do adujo conocer a Miguelez Falero como militante en su sector, pero desconoce que militancia tuvo en las últi- mas elecciones nacionales.-

..//

..// Por lo expuesto es opinión del suscrito, sal vo otros elementos de juicio, se mantenga la resolución expuesta ya que el interesado no ha logrado aportar // nuevas probanzas para una posible revocación.-

Saluda a usted atentamente:

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES:

Coronel:

ARTURO D. MILANS
DELEGADO DEL S.I.D.

DEP. II PROCESADO C

003

R.p. Nº 174979

..///DECLARANTE:

TABARE HACKENBRUCH ALBERTI.-

Oficial Ayudante:

WISTHON [illegible] VITALE ANTONACCI.-

Agente de 2da,:

CARLOS [illegible]ETTO GOMEZ.-

E.p. Nº 176794

ACTA INTERROGATORIO: En la ciudad de Canelones, a los / cinco días del mes de junio de mil novecientos setenta, comparece en la Dirección de Investigaciones Departamental, ante el Director Interino de la misma Oficial Ayudante Wisthon M. Vitale Antonacci, asistido por el Agente de 2da. Carlos Netto Gómez, una persona del sexo masculino, la que es interrogada de acuerdo al siguiente / tenor.-PDO: Por su nombre, nacionalidad, estado civil / Doc. de Identidad, profesión, domicilio y núcleo familiar.-CTA: Ruben MIGUELEZ FALERO, oriental, casado, nacido en Montevideo el 4/10/1930; poseedor de la Cédula de Identidad Nº 655.492 y Credencial Cívica serie C.D.A. Nº 28.694; empleado de Frigorífico Comargen; Barrio Villa "Juanita" Manzana 6 Solar 10 (Las Piedras); mi señora / Delia Mirtha Gula y un hijo menor de edad.-PDO: Mencione anterior lugar de trabajo, anteriores domicilios.-CTA: Desde el año 1963 me desempeñé en A.F.E. hasta hace aproximadamente cuatro meses, en que me dejaron cesante mi sección específica era "Vías y Obras", para poste-/ riormente pasar a los Talleres de Peñarol "Sección Herrería"; antes de residir en mi actual domicilio, en el que estoy desde hace 17 años, residí en Peñarol, calle Aparicio Saravia y Alejandro Dumas, creo que el número era 4981.-PDO: Diga si en su actual domicilio, existen las calles 7 y 3 y en esa intersección es donde reside

..//

DEP. 8 PROCESADO C

..//CTA:Efectivamente.-PDO: Diga si fue afiliado al Partido Comunista, en caso afirmativo, quien lo afilió y que número registraba.-CTA: No señor, nunca fui afiliado al Partido comunista.-PDO:Diga usted que vinculación lo une a Nelly Rodriguez y a una persona de nombre Mendres.-CTA:Desconozco quienes puedan ser.-PDO: Diga que militancia política desarrolló en épocas legales.-CTA: En mi juventud trabajé para la lista 14 en Peñarol, luego con mi traslado a la ciudad de Las Piedras, milité dentro del Partido Colorado, sector Lista 15 con Tabaré Hackenbruch.-PDO:Diga que trabajos realizó para dicha lista.-CTA: Fui vice-presidente de la Comisión de / esa lista; en las elecciones del año 1966 integré el / puesto de Secretario General en ausencia de su titular PDO:Diga que actividades desarrolló en las últimas elecciones.-CTA:Ninguna, simplemente me limité a votar y absolutamente nada más; seguía siendo simpatizante de la lista 15.-PDO:A que responde que en documento que obra en nuestro poder, figure como afiliado al partido comunista en el año 1972, siendo como declara anteriormente que nunca lo estuvo.-CTA: No me lo explico, lo único / que puedo decir en mi descargo es que en ocasión de / trabajar en A.F.E., fui delegado de una de las cuadrillas existentes y como tal en infinidad de oportunidades firmé sendos papeles, de los que solapadamente pude

..///hacerlo para esa supuesta afiliación, sin que me /diera cuenta.-PDO: Diga si en el año 1972, se encontraba desempeñando sus funciones dentro de AFE, en la sección "Vías y Obras", y si por el contrario, lo hacía en los Talleres de Peñarol.-CTA: Me encontraba en "Vías y Obras", para Peñarol pasé hace aproximadamente dos años y medio.-PDO: Por que motivo lo trasladaron y por que le destituyeron.-CTA: Me trasladaron por problema de la falta de operarios y como tenía ya unos años dentro del /Organismo, por mis conocimientos, fui allí; me destituyeron por habérseme negado la Constancia de Fé Democrática.-PDO: Si conoce los motivos por los que le fue negada esa Constancia.-CTA: No señor, desconocía hasta este momento.-PDO: Por que motivo en su descargo, presentado ante Seccional 21era. del Departamento, dijo "no milité en ningún momento ni estuve afiliado a ningún partido de izquierda...".-CTA: En la Seccional me dijeron que me habían dado la letra "C" y al hablar con el se-/ñor Tabaré Hackenbruch, me preguntó si había estado afiliado a algún partido de izquierda, ya que comunmente se otorga esa letra a los que militaron en el partido comunista o similar y por ese motivo y no otro puse en mi Recurso de Revocación eso que mencioné anteriormente PDO: Diga si el señor Tabaré Hackembruch puede dar fe de su actividad política en épocas legales y posterior

..////

..////mente.-CTA:Si señor, lo puede hacer en épocas legales, ya que como menciono trabajé conjuntamente con él; pero a posterior, al quedar proscriptos los partidos, supongo que nó ya que me desvinculé totalemnte con esa persona.-PDO:Diga si desea agregar, quitar ó enmendar álgo más a lo ya declarado.-CTA:Sí señor, simplemente que no reconozco esos antecedentes que dicen poseo, ya que mi actividad fue simpre, dentro de unos de los partidos tradicionales.-Y no siendo para más se labra un original y cuatro copias de un mismo tenor que para constancia firma de conformidad con los funcionarios actuantes, una vez que le fuera leída la misma en fecha y lugar mencionados.- - - - - - - - - - - - - - - - -

DECLARANTE:

RUBEN MIGUELEZ FALERO.-

Oficial Ayudante:

WISTHON A. VITALE ANTONACCI.-

Agente de 2da.:

CARLOS NETTO GOMEZ.-

DEP. X PROCESADO

R.p. Nº 174978

ACTA INTERROGATORIO: En la ciudad de Canelones, a los once días del mes de junio de mil novecientos ochenta, comparece en la Dirección de Investigaciones Departamental ante el Director Interino de la misma Oficial Ayudante/ Wisthon M. Vitale Antonacci, asistido por el Agente de / 2da. Carlos Netto Gómez, una persona del sexo masculino la que interrogada responde de acuerdo al siguiente tenor.-PLO: Por su nombre, nacionalidad, estado civil, Documento de Identidad, profesión, domicilio y núcleo familiar.-CTA: Tabaré HACKENBRUCH ALBERTI, oriental, casado, nacido en Canelones el 26/XI/1928, poseedor de la / Cédula de Identidad Nº 13.291 (Cnes.); Rematador-Jubilado Caja Civil; calle Rivera s/n casi Saravia (Las Piedras) vive con su esposa Rosa Legnani y tres hijos.-PDO: Diga si conoce a la persona Ruben Migueles Falero, en caso / afirmativo, desde cuando y en que circunstancias.-CTA:/ Si señor, lo conozco desde mediados de la década del 60 ó año 1965; en esa ocasión trabajando yo, políticamente, para el Partido Colorado, la persona Gerardo Eat, dirigente de un club de este partido, sito en Villa Juanita-Las Piedras, me presentó a la persona que nos ocupa, diciéndome que era simpatizante del sector lista 15 y que quería militar para el mismo, cosa que hizo por espacio de unos quince a dieciseis años; recuerdo en una ocasión en las elecciones del año 66, Migueles integró una mesa

..//

009

DEP. II PROCESADO C

1327

..//ante la ausencia de uno de los titulares, además /
fue Delegado General, Organizador, gran activista del
Partido Colorado.-PDO:Diga si conoce que esta persona
fuera afiliado al Partido Comunista.-CTA: No señor,co
nocimiento no tengo de ello; pero me enteré que uno de
sus hijos, creo que tenía el mismo nombre, no militó /
para el Partido Colorado, teniendo tendencia izquierdis
ta, mencioné para el Partido Colorado ya que su familia
en su totalidad era simpatizante de este partido.-PDO:
Diga usted concretamente si puede dar fe de su tenden
cia democrática, es decir de la persona Migueles Fale-
ro.-CTA: Puede decir sí que nunca oí que tuviera incli
nación izquierdista o que hubiera militado para un par
tido con esta tendencia, además como mencioné anterior
mente desde el año 1965, en que lo conocí, siempre sin
lugar a excepciones,militó para el partido Colorado,ha
ciendo la salvedad, que al ser Edil y Diputado tuve ac
ceso a todas las listas de los partidos, no recordando
haberlo visto integrando otra que no fuera la lista 15
del Partido Colorado.-PDO:Diga si desea agregar, quitar
ó enmendar algo más a lo ya declarado.-CTA: No señor.Y
no siendo para más se labra un original y cuatro copias
de un mismo tenor que para constancia firma de confor-
midad con los funcionarios actuantes, una vez que le /
fuera leída la misma en fecha y lugar mencionados.- -

..///

DEP. II PROCESADO C

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

OF. INFORMACION

MEMORANDUM Nº 021/980.- cadng.-

REFERENTE: Recurso de Revocación de la persona: MIGUELEZ FALERO, Ruben.- - - - - - - - - - - - -

REGISTRAMOS: MIGUELEZ FALERO, Ruben.-

DOCUMENTO: Cédula Identidad Nº 655.492 (Mdeo.) Credencial Cívica serie C.D.A. Nº 28.694.- - - - - - - - - - - - - -

DOMICILIO: Calle 7 y 3 Manzana Nº 6.-

PROFESION: A.F.E. Sec. "Vías y Obras".-

DATOS PERS.: Oriental, 45 años-

ANOTACIONES: Afiliado al Partido Comunista con el Nº 64.694, desde el 30/5/972- Sec. Reg. 5-Las Piedras- presentado por Nelly Rodriguez y Mandres, para su afiliación al P.C., según Carpeta de OCOA Nº 2, hoja Nº 224.- - - - - - - -

Canelones, junio 6 de 1980.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Ayudante:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES

DEP. II PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I

Montevideo, 03 de Setiembre de 1980.-

REFERENTE A : MIGUELEZ FALERO, Rúben

MOTIVO : Reclamo ante el Sr. Delegado en Canelones por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

A - S.I.D.

REFERENTE A : MIGUELEZ FALERO, Rúben

REGISTRAMOS : MIGUELEZ FALERO, Rúben

Año 1976 - Se establece que se afilió al Partido Comunista con el Nº 64.694. EVALUACION A - 1.-

B - JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

SE REGISTRA : MIGUELEZ FALERO, Rúben

30/V/972 - Presentado en la fecha, para su afiliación al Partido Comunista por Nelly RODRIGUEZ y MANDRES, figurando con el Nº de Afiliado 64.694.-

CONCLUSION : Concordante con el Sr. Delegado en que se mantenga la Categoría.-

Jefe Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 14 de Octubre de 1980.- Exp.N°367/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELO-
NES

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Ruben MIGUELEZ PARDO, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

RESERVADO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA — COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

DETALLES COMPLETOS DE LOS INTEGRANTES DE LA DELEGACION DE LA FEDERACION URUGUAYA DE BOCHAS.

Nombres	Apellidos	Ced. Ident.	Cred. Civ.	Nacimiento Lugar	Nacimiento Fecha	Domicilio	Profesion
Atilio Castor	Viviano Venos	64.528	NIB 5238	Soriano	13-12-1934	Cardoso 507 Florida	Empleado
Juan Carlos	Cabrera Fernandez	743.667	BPA 8659	M'deo.	7-1-1940	Stgo Labandeira 785	"
Jose Luis	Monzon Geymonat	1882.202	NHB 12741	Colonia	4-9-1944	Ruta Interb.Kl.23,500	"
Jose Rdolfo	Palla Suarez	664.570	BSA 5387	M'deo.	4-9-1930	Sinma 1740	Jubilado
Julio Maria	Techera	1387.942	ASA 9648	C.Largo	24-12-1933	C. Molina 770	Empleado
Ruben	Rinoldi Pombo	573.015	BCB 8727	M'deo.	15-12-1926	J.Ma.Gainey 5824	"
Antonio	Roldan Roldan	1597.972	e/tramite	"	12-2-1958	Of.Caviglia 3518	"
Julio	Matijasevich Filipovich	855.244	BCB 5421	"	18-7-1935	E. Amezaga 1734	"
Nestor	Perez Martinez	1462.535	DHD 9695	"	2-6-1954	Cno. Uruguay s/n.	Agricultor
Agustin Lazaro	Capote Genta	1573.480	BVB 23485	Canelones	17-12-1936	Dr. Penna 4348	Empleado
Hector Eleuterio	Ceballos Marin	263.58	LAA 16794	Rio Negro	18-4-1943	Foo.Anglo F.Bentos.	"
Liborio	Garcia Garcia	106.010	BAA 5963	M'deo.	24-7-1921	Foo.Calabuig 180	Jubilado.

SECRETO

Hector Ruben Olivares.
Presidente F.U.Bochas.

DEPTO. II PROCESADO AD

RESERVADO

001/3

1332

Doc - 1329 -

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA- DEPTO. Nro. 3-

MEMORANDUM: Nro. 1735/980 mcp.-
REFERENCIAS : Solicitud de informes (A) Nro. 853/7 NOV/79.-
DESTINO : S. I. D. -

---

1).- TITULAR : VIVIANO VENCE, Atilio Castor.-
OTROS NOMBRES: VIVIANO VENCE, Atilio Castor.-
DOCUMENTOS : C. Civ. Serie M.I.B. Nro. 5238.-
DOMICILIO : No se registra,-
OTROS DATOS: No se registran
ANOTACIONES: 16/X/978: Delegado de Mesa por el Frente Amplio, en las elecciones Nacionales del año 1971, en el Dpto. de Colonia.- Circuito 1 Serie MIB, por las listas: 008- 1008- PDC; 90-190-PS. 11.811.-1811- PDC Sector Erro y 9988- 988- PDC Sector Michelini.-

---

2).- TITULAR : CABRERA MARTINEZ, Juan Carlos.-
OTROS NOMBRES: CABRERA, Juan Carlos.-
DOCUMENTOS : No se registran
DOMICILIO : Carlos Ma. Ramirez 1392 Apto. 5(Nov/958).-
OTROS DATOS: No se registran
ANOTACIONES: Marzo/959:- En la fecha se establece que el titular es afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas " Círculo Cerro" desde el mes de noviembre de 1958, siendo titular del Carnet de Afiliado Nro. 590 .-

---

3).- TITULAR : PEREZ MARTINEZ, Néstor.-
OTROS NOMBRES: PEREZ, Néstor.-
DOCUMENTOS : No se registran
DOMICILIO : No se registra
OTROS DATOS: No se registran
ANOTACIONES: 8/1/972:Según diario " Los Principios" del 25/XI/71, del Departamento de San José, hace pública su adhesión al Frente Amplio.-

---

4).- TITULAR : CORRALES MARIN, Héctor Eleuterio.-
OTROS NOMBRES: CORRALES MARIN, Héctor Eleuterio.-
DOCUMENTOS : C.Civ Nro. L.A.A. 13794.-
DOMICILIO : Barrio Anglo- R. N. MARC. 9*9.-
OTROS DATOS : Uruguayo, de 2* años de edad (en 1969) MILITANTE: " en el Secc an*lo"
OCUPACION : "en ANGLO"
ANOTACIONES: 5/XI/970: Afiliado Nro. 39.066 al PARTIDO COMUNISTA ///

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

Continuación del Memorandum Nro. 1735/980/mcp.- Hoja Nro. 2-

desde el 20/VII/969, siendo presentado por Juan GOMEZ, para su afiliación al FCU, según material incautado por CCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-

---

5).- REFERENTE : GARCIA GARCIA, Liborio.-
REGISTRAMOS: GARCIA GARCIA, Liborio.-
DOCUMENTOS : C. Civ. Serie: B.A.A. Nro. 5963.-
DOMICILIO : Francisco Calabuig (Carlos de la Vega e Iglesia)
DATOS PERS : Oriental, 47 años de edad (1969)
OCUPACION : Guarda de CUTSA.-
ANOTACIONES: 31/10/1975: Afiliado Nro. 36.700 al Partido Comunista desde el 20/1/969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.-

DEP. II 13/7/8 PROCESADO (AD)

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA. NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

N O T A:

1).- Se deja Constancia que, a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad, de que no se trate de las mismas personas, cuyos antecedentes se solicitan.-

2).- Referente a las demás personas nombradas en la Lista adjunta, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

---

Montevideo, 12 de marzo de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

003/3

M. D. N.
Y
M. E. C.

Universidad de la República

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

Sol. 042/80

Montevideo, 19 de setiembre de 1980.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA,

GENERAL DON IVAN PAULOS:

Solicito a Usted, siempre que sea posible información sobre antecedentes gremiales y/o políticos de las personas que se mencionan en las listas adjuntas.-

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD

CORONEL

MARIO LARRAURI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26 SET. 1980
Salida
Para I
No de Identifica 8888

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2.10.80
Pasa a ARCHIVO
No. de Orden 1330

ML/mr.

STC.

001/2

1330

CORREA ANA MARIA

C.I Nº 1.204.472
Nac. el 5/5/49
Dom: TRISTAN NARVAJA 1015

C.C serie [illegible] 10.897

ESTUDIANTE

CANALE TAGLIASACCHI GLADYS MARGARITA

C.I Nº 380.153
Nac. el 17/1/21
Dom: AV. ARTIGAS 2223 Piso 2.

C.C serie BUA 4298

MEDICO

DA CUNDA COSTA DINORA MARCIA

C.I Nº 1.411.232-8
Nac. el 29/8/59
Dom: JAVIER BARRIOS AMORIN 1017

C.C serie APA 9927

ESTUDIANTE

ESPINO ARIAS CRISTINA NAIR

C.I Nº 31.899 Río Negro
Nac. el 8/10/51 Fray Bentos
Dom: GOBERNADOR DEL PINO 3900

C.C serie BUA 16678

ASISTENTE SOCIAL

SEYMONAT PETERS NORMA EMILIA

C.I Nº 1.691.625
Nac. el 3/7/47
Dom: JOSE A. CABRERA 3583/Ap 4.

C.C serie BCB 22.766

DIETISTA

GUTIERREZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER

C.I Nº 1.257.537
Nac. el 10/9/55
Dom: CHIMBORAZO 3397

C.C serie BNB 34374

ESTUDIANTE

GARCIA ALTOLAGUIRRE CARLOS ALBERTO

C.I Nº 1.243.676
Nac. el 24/5/52
Dom: MATEO VIDAL 3162

C.C serie BCA 49867

PROCURADOR

GUARNETI VACCARO FERNANDO

C.I Nº 1.521/377-3
Nac. el 14/9/57
Dom: 12 de DICIEMBRE 924 Pis.

C.C serie BPA 13.466

ESTUDIANTE

QUEIRUGA BERNINI ELOISA GRACIELA

C.I Nº 1.272.772
Nac. el 6/3/44
Dom: ARAGACIADA 3597 Ap 4

C.C serie BPE 13.566

QUIMICA FARMACEUTICA

GALLARRETA BARSAGHI MARIO

C.I Nº 871.273
Nac. el 2?/9/38
Dom: JUAN PAULLIER 1445 Ap 305.

C.C serie ASA 9642

MEDICO

ITHURRALDE DUEÑAS JULIO CESAR

C.I Nº 1.096.509
Nac. el 27/11/40
Dom: RAMON MASINI 3345 Ap 502

C.C serie BCA 46318

MEDICO

S. TC.

002/2

1330

1330

DOCUMENTACION VARIA SIN FECHA REFERENTE A: WILSON FERREIRA ALDUNATE.-

FERREIRA ALDUNATE, Wilson

Político uruguayo nacido en el Dpto. de Lavalleja en el año 1919.-
Cursó estudios primarios y dos años de Liceo en la ciudad de Melo. Los restantes años de Secundaria en Montevideo. En 1937 ingresó a la Facultad de Derecho y a pesar de haber cumplido enteramente los cursos, renunció a la obtención del título para dedicarse a las actividades rurales que le eran tan familiares.-
Su iniciación en el terreno de la política está determinada por el ingreso al "Comité de la Juventud" del Partido Nacionalista Independiente. Fue Convencional del Partido en el año 1939 y Miembro del Directorio. En 1943 se inició como su Secretario habiendo continuado en ese cargo durante varios períodos. En el año 1954 ingresó a la "Reconstrucción Blanca". Ocupó una banca en la Cámara de Diputados por primera vez en calidad de segundo titular en la lista del Dr. Washington Beltrán en el año 1954. Ha sido uno de los fundadores del movimiento conocido por "Divisa Blanca" Lista 400 de la que fue en dos oportunidades segundo titular para la Cámara de Representantes en los años 1946 y 1954. Diputado por el Dpto de Colonia en el período 1958-62. En los años 1958 y 1959 fue Presidente de la Comisión de Obras Públicas del Parlamento. En 1960 desempeñó la 1er. Vicepresidencia de la Cámara Cámara de Diputados. Designado Delegado de la República a la XVI Asamblea de las Naciones Unidas. En esta oportunidad su voto fue el único en contra al tratarse la Declaración de Libertad de Información -sobre los Derechos Humanos- sosteniendo que dicho artículo era restrictivo en cuanto a los propósitos que se perseguían.
En representación de la Producción Rural integró durante los años 1956 y 1957 el Consejo Directivo del Departamento de Emisión del Banco de la República.-
En 1950 fue delegado ante la Junta Dirigente en representación del Club Nacional de Futbol. Desde 1951 a 1952 ocupó la Secretaría General de la mencionada institución. Actualmente es Vice-Presidente de la Asociación Uruguaya de Futbol, función que viene cumpliendo desde 1961. Es también residente de la Comisión Coordinadora del Futbol Amateur. En 1961 fue Consejero de la F.I.F.A. en la ciudad de Londres.-
Es un prestigioso productor rural, estrechamente vinculado a todas las actividades que se desarrollan en nuestro campo. Ha integrado el Consejo Directivo de la Federación Rural donde puso siempre de manifiesto sus conocimientos en materia agropecuaria. Posee establecimientos de campo que están ubicados en Rocha y Rivera.-
Desempeñó el Ministerio de Ganadería y Agricultura desde marzo de 1o63 a marzo de 1967 siendo autor de un importante proyecto sobre Reforma Agraria.-
En las elecciones de noviembre de 1966 fue electo Senador de la República para el período 1967-72 habiendo sido miembro de las Comisiones de Fomento y de la Defensa Nacional de dicho Cuerpo.-
En noviembre 1971 fue candidato a la Presidencia de la República por una parte del Partido Nacional.-
En las mismas elecciones fue electo Senador de la República.-

Copia de la biografía publicada en "Uruguayos Conemporáneos" (1965)
Actualizada en 1972.!

RESPUESTA AL TENIENTE GENERAL GREGORIO ALVAREZ

Al ser condecorado por el General Videl en Buenos Aires, el Teniente General G. Alvarez homenajeó en su discurso de agradecimiento a Bartolomé Mitre y Venancio Flores.

Tal homenaje constituye un agravio a los pueblos del Río de la Plata, al Paraguay, a los orientales y a los blancos.

BARTOLOME MITRE: Soldado de la intervención extranjera en la Defensa de Montevideo durante la Guerra Grande, fue el ministro maquinador de la Triple Alianza, dirigida a despedazar al Paraguay. Para lograr sus propósitos y enrolar el Uruguay en la sucia aventura, fue necesario eliminar la barrera que significaba la dignidad e independencia del Gobierno de Bernardo Berro. Usando a Venancio Flores, junto con el Emperador del Brasil, logró sus propósitos derrocando al Gobierno legal de la República, luego de destruir PAYSANDU y fusilar a LEANDRO GOMEZ!
Sobre la siniestra figura de Mitre pesa la sangre del Mariscal López, la del genocidio paraguayo y las ruinas del país guaraní.

VENANCIO FLORES: Bárbaro instrumento de la intervención extranjera en su patria, fusilador de sus compatriotas, representa el odio fratricida y el sanguinario revanchismo.

Esas son las figuras históricas que el General Alvarez ha homenajeado como ejemplos de la hermandad rioplatense.

En nombre del Paraguay heroico, de los buenos orientales y del PARTIDO NACIONAL, repudiamos este vil y grauito agravio a nuestras más ricas tradiciones y a nuestros más sagrados recuerdos.

¡PAYSANDU!　　　¡HUMAITA!

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 27

ASUNTO: Declaraciones del ex-Senador Wilson Ferreira Aldunate.

CLASIFICACION DE LA INFORMACION: A-1.-

EJEMPLAR Nº 8.-

DESTINATARIO: Señor Jefe de la Secretaria Permanente del Consejo de Seguridad Nacional.

TEXTO: Anexo al presente se adjunta copia de las noticias cablegráficas de la agencia AFP, con las agraviantes manifestaciones que el ex-Senador Wilson Ferreira Aldunate habría efectuado a su arribo a París el 29 de mayo ppdo.-

El Sub-Director de Exteriores del S.I.D.

Capitán de Navío

Juan Carlos Volpe.-

JUNTA DE COMAND. SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA SUB DIRECTOR REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO II

13 31

AFP-U27
AMPLIACION FERREIRA
PARIS, MAYO 29(AFP) - EL LIDER OPOSITOR URUGUAYO WILSON FERREIRA ALDUNATE, DEL PARTIDO BLANCO (MODERADO) Y EX CANDIDATO EN LA ELECCIONES PRESIDENCIALES DE NOVIEMBRE DE 1971, LLEGO HOY AQUI POR VIA AEREA PROCEDENTE DE BUENOS AIRES, DONDE ESTABA ASILADO.
AL BAJAR DEL AVION, FERREIRA DIJO QUE, EN ESPERA DE ENTREVISTAS CON COLABORADORES EXILADOS, AUN NO PODIA ANUNCIAR LA DURACION Y LUGAR DE SU ESTADIA EN EUROPA.
REFUGIADO EN ARGENTINA TRAS EL SEMIGOLPE DE JUNIO DE 1973, QUE REFORZO LOS PODERES MILITARES Y AFIANZO AL PRESIDENTE JUAN MARIA BORDABERRY, CON DISOLUCION DE PARLAMENTO, PARTIDOS Y SINDICATOS, EL LIDER "BLANCO"SE HABIA ASILADO ULTIMAMENTE EN LA EMBAJADA DE AUSTRIA EN BUENOS AIRES.
TRAS EL ASESINATO DE VARIAS OTRAS PERSONALIDADES URUGUAYAS EXILADAS,HABIA JUZGADO QUE SU PROPIA SEGURIDAD NO ESTABA, NI MUCHO MENOS,GARANTIZADA POR LA POLICIA ARGENTINA.
EN LAS ELECCIONES DE 1971, FERREIRA FUE EL CANDIDATO PRESIDENCIAL QUE MAS VOTOS OBTUVO, PERO NO SALIO ELECTO PORQUE SU PARTIDO FUE DERROTADO EN LA PARALELA CONSULTA LEGISLATIVA.
AFP/MA/

AFP-052
NOTA. FERREIRA UNO POR HORACIO CABRAL-MAGNASCO
PARIS, MAYO 29(AFP) - EL RECIENTE ASESINATO EN BUENOS AIRES DE DOS PARLAMENTARIOS URUGUAYOS "FUE OBRA DEL APARATO REPRESIVO ARGENTINO",AFIRMO HOY AQUI EL LIDER OPOSITOR DEL URUGUAY WILSON FERREIRA ALDUNATE.
ESTE ULTIMO LLEGO ESTA MAÑANA A PARIS, PROCEDENTE DE LA CAPITAL ARGENTINA DONDE SE ENCONTRABA EXILADO DESDE HACE DOS AÑOS Y QUE DEBIO ABANDONAR "POR LA TOTAL FALTA DE GARANTIAS" PARA SU VIDA. PERO OMITIO SEÑALAR EN QUE PAIS DE EUROPA PEDIRA ASILO POLITICO.
SIGUE AFP/MA 13.33

NOTA PARA ASUNCION
SU BOLETIN OK LE AFPP04. AFP/BAIRES.

AFP-053
NOTA FERREIRA DOS PARIS XXX POLITICO
PARA EL POLITICO URUGUAYO, QUIEN FUE SENADOR Y CANDIDATO A PRESIDENTE DE SU PAIS EN 1971, EL ASESINATO DE SUS COMPATRIOTAS ZELMAR MICHELLINI HECTOR GUTIERREZ RUIZ NO SOLO ES UNA "VIOLACION FLAGRANTE" DEL DERECHO DE ASILO, SINO QUE EN ESA OPERACION "INTERVINO DIRECTAMENTE LA POLICIA ARGENTINA".
FERREIRA ALDUNATE, QUIEN LLEGO A PARIS ACOMPAÑADO POR SU HIJO JUAN, ATRIBUYO LA PREPARACION DE ESE DOBLE ASESINATO, A LOS SECTORES "MAS EXTREMISTAS Y REPRESIVOS DEL URUGUAY" QUE, A SU JUICIO, SE NIEGAN A TODA "APERTURA", PARA LA CUAL GUTIERREZ RUIZ, A SU JUICIO, HUBIESE SIDO UNA "PIEZA CLAVE".
SOBRE ESE PARTICULAR, HACE ALGUNOS DIAS, EL COMITE DE DEFENSA DE LOS PRESOS POLITICOS DEL URUGUAY RECORDO EL ASESINATO, PERPETRADO EN PARIS EN DICIEMBRE DE 1974, DEL CORONEL RAMON TRABAL, AGREGADO MILITAR URUGUAYO EN FRANCIA.
EL COMITE RECALCO QUE ESE MILITAR, CUYA POSICION ANTE "LA APERTURA, ERA EVIDENTE", FUE TAMBIEN ASESINADO POR ORDEN DE LOS GRUPOS "MAS INTRANSIGENTES DEL GOBIERNO URUGUAYO".
SIGUE AFP/MA/ 13.37

XOAFP-054
NOTA FERREIRA TRES PARIS XXX URUGUAYO".
FERREIRA ALDUNATE SE REFIRIO ASIMISMO A LA "MAS ABSOLUTA INSENSIBILIDAD DEMOSTRADA POR EL GOBIERNO ARGENTINO INMEDIATAMENTE DESPUES DEL ASESINATO DE MICHELLINI Y GUTIERREZ RUIZ".
ENTRE OTROS PUNTOS, EL EXCANDIDATO A LA PRESIDENCIA URUGUAYA SUBRAYO QUE, CUANDO GUTIERREZ RUIZ "FUE SECUESTRADO EN SU DOMICILIO, SUS RAPTORES SE INCAUTARON DE TODOS SUS DOCUMENTOS Y DE LOS DE SU FAMILIA".
"LA ESPOSA DE GUTIERREZ - AGREGO FERREIRA ALDUNATE - SE PRESENTO A HACER LA DENUNCIA DEL SECUESTRO A LA POLICIA DE BUENOS AIRES, PERO ESA DENUNCIA NO FUE ACEPTADA, POR CARECER DE DOCUMENTOS PROBATORIOS DE SU IDENTIDAD, LOS MISMOS QUE LES FUERON ROBADOS POR LOS RAPTORES".
SEGUN EL EXSENADOR URUGUAYO, LOS RAPTORES DE GUTIERREZ RUIZ DEJARON SUS IMPRESIONES DIGITALES EN VARIOS MUEBLES DE LA CASA DEL EXPARLAMENTARIO ASESINADO "PERO LA POLICIA, NI EL JUEZ ARGENTINO, NADA HICIERON PARA LOGRAR LA IDENTIFICACION NI SIQUIERA DE UNO SOLO DE LOS ASESINOS".
SIGUE AFP/MA/?

AFP-055
NOTA FERREIRA CUATRO PARIS XXX ASESINOS"
FERREIRA ALDUNATE REFIRIO TAMBIEN "LAS PENURIAS PARA QUE LA FAMILIA DE LAS VICTIMAS DEL DOBLE ASESINATO OBTUVIERAN LA ENTREGA DE SUS CADAVERES".
"PARA ELLO - AGREGO - EL JUEZ FUE EXCESIVAMENTE PUNTILLOSO, EN SUS PEDIDOS DE REQUISITOS, PERO NO TUVO EL MISMO CELO A FIN DE ORDENAR LA MAS MINIMA MEDIDA DESTINADA A ESCLARECER LOS HECHOS".
EL EXSENADOR URUGUAYO SE REFIRIO ASIMISMO "A LA BARBARA FORMA EN QUE FUE ASESINADO GUTIERREZ RUIZ, A QUIEN SE LE DESCERRAJO UN BALAZO EN EL OJO CON UN ARMA DE GRUESO CALIBRE".
"LA ARGENTINA Y EL URUGUAY - CONCLUYO - SE HAN CONVERTIDO EN ALGO PEOR QUE EL INFIERNO, PORQUE DEL INFIERNO HAY UNA NOCION DE HORROR, PERO DE UN HORROR NO ASOCIADO A LA SUCIEDAD, Y, HOY EN DIA, EN ARGENTINA Y EN URUGUAY TODO LO QUE HACEN LOS QUE MANDAN ES SUCIO Y DELEZNABLE".
AFP/MA/ 1342

[illegible]UA EN EL NYM 482
[illegible]ZCZC MON
NYM 482

//... (CONTINUACION DEL NYM 481)

PERO LA FUNCION QUE PARA FERREIRA ALDUNATE Y PARA AMNETSY ESTABA YA TERMINADO DESPUES DE ALGUNAS PREGUNTAS DE LOS PRESENTES, PARA LOS PERIODISTAS URUGUAYOS RECIEN COMENZABA. LA CALMA DE QUE HASTA ENTONCES HABIA HECHO GALA EL EX SENADOR, SE PERDIO EN MEDIO DE AQUELLOS RECORDADOS TICS NERVIOSOS QUE TANTAS VECES NOS MOSTRO LA TELEVISION, CUANDO LOS REDACTORES RESPONSABLES DE ''EL DIARIO'' Y DE ''LA MANANA'' Y DE OTROS DOS PERIODISTAS DE ''EL PAIS'' NOS PRESENTAMOS PUBLICAMENTE Y AFIRMAMOS QUE TODO LO DICHO POR FERREIRA ALDUNATE CARECIA DE VERACIDAD.

LE PEDIMOS PRUEBAS DE SU AFIRMACION DE QUE EL GOBIERNO URUGUAYO HABIA ORDENADO AL EJERCITO Y A LA POLICIA ARGENTINA EL ASESINATO DE ZELMAR MICHELINI Y GUTIERREZ RUIZ: LE PEDIMOS PRUEBAS DE QUE 500.000 URUGUAYOS HABIAN ABANDONADO EL PAIS, CUANDO EL CENSO REALIZADO HACE POCOS MESES SENALA UN AUMENTO DE LA POBLACION. LE PEDIMOS PRUEBAS DE QUE LOS CADAVERES QUE APARECEN EN NUESTRAS COSTAS ERAN DE URUGUAYOS. LO HICIMOS RECONOCER QUE SI TODOS LOS MIEMBROS DEL PARTIDO NACIONAL ESTUVIESEN PRESOS NO DARIAN ABASTO LAS CARCELES DEL PAIS.

NADA DE ELLO FUE CONTESTADO SERIAMENTE. ALEGO CINICAMENTE QUE LAS FUERZAS ARMADAS HABIAN ''HABIAN ''CONFESADO'' EL ASESINATO DE GUTIERREZ RUIZ Y MICHELINI EN UN COMUNICADO DADO A CONOCER LUEGO DE SU MUERTE Y QUE EL CENSO SE AHBIA HECHO CON LA [illegible]
NO CON TINTA, COMO SI MANIOBRA TAN INFANTIL FUESE NECESARIA SI LAS AUTORIDADES QUERIAN ALTERAR LOS RESULTADOS.

DEP. I PROCESADO II

PERO A ESTA ALTURA FERREIRA ALDUNATE HABIA PERDIDO TOTALMENTE LA COMPOSTURA. ALEGO QUE ''AL DR. WASHINGTON BELTRAN LE ESTA PROHIBIDO ESCRIBIR EN SU PROPIO DIARIO'' Y PUSO POR TESTIGO, ANTE EL ASOMBRO GENERAL, A ZELMAR MICHELINI// DIJO QUE PARA EVITAR QUE EL MUNCO CONOZCA LA REALIDAD SOBRE LAS TORTURAS A DIRIGENTES POLITICOS, SINDICADOS Y GERENTES DE EMPRESAS, SE IMPEDIA LA ENTRADA AL PAIS DE LA COMISION INVESTIGADORA DE AMNESTY INTERNACIONAL, RECIBIENDO EN ESTA OCASION DOBLE DESMENTIDO: EL PRIMERO DE PARTE DE LOS PERIODISTAS URUGUAYOS, QUE ENUMERAMOS NO SOLO LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA QUE VIVEN LIBREMENTE EN EL PAIS, SINO TAMBIEN A LOS POLITI COS

006

Y AUN EX PARLAMENTARIOS QUE EN ESTOS MOMENTOS ESCRIBEN EN DISTINTOS DIARIOS DE LA CAPITAL: Y EL SEGUNDO

1331

PARTE DE LAS PROPIAS AUTORIDADES DE AMNESTY, QUE ACLARARON QUE CON ANUENCIA DEL PROPIO GOBIERNO ORIENTAL, YA HABIAN REALIZADO HACE UN TIEMPO LA INVESTIGACION SOBRE LOS PRESOS POLITICOS EN NUESTRO PAIS.

FERREIRA ALDUNATE RECONOCIO QUE NADIE LO MOLESTO EN EL URUGUAY Y QUE DEJO EL PAIS POR PROPIA VOLUNTAD. Y DEBIO AFIRMAR ANTE LA INSISTENCIA ''NO ME CABE LA MAS MINIMA DUDA DE QUE EL LUGAR DEL MUNDO EN DONDE PODRIA VIVIR CON MAYOR SEGURIDAD SERIA EL URUGUAY''

EN MEDIO DE LO QUE EN ALGUN MOMENTO LLEGARON A SER GRITOS DE FERREIRA ALDUNATE, QUIEN ESCRIBE ESTAS LINEAS RELATO A LA PRENSA NORTEAMERICANA UN INCIDENTE QUE LE TOCO VIVIR EN 1971, CUANDO EL ENTONCES PRIMER SENADOR DEL PARTIDO NACIONAL LO AMENAZO DE MUERTE POR HABER PUBLICADO UNA INFORMACION - NUNCA DESMENTIDA - QUE INCOMODO A FERREIRA ALDUNATE . SI AMENAZAS DE ESTE TIPO SON CENSURADAS EN EL URUGUAY Y EN TODO EL MUNDO, EN LOS ESTADOS UNIDOS, PARAISO DE LA LIBERTAD DE PRENSA, RESULTAN TOTALMENTE INCONCEBILLES. Y FERREIRA ALDUNATE DEBIO ACEPTAR LA VERACIDAD DEL EPISODIO. PERO UN PERIODISTA QUE, O NO COMPRENDIO EXACTAMENTE A LA TRADUCTORA - QUE BONITO TRABAJO TUVO, POR CIERTO- O NO PUDO CONCEBIR TAL ACTITUD EN QUIEN SE PRESENTABA COMO EL DEFENSOR NUMERO UNO DE LOS DERECHOS HUMANOS, INSISTIO EN QUE FERREIRA DIJERA SI EL PERSONALMENTE HABIA REALIZADO LA AMENAZA DE MUERTE. ''LE VOY A PEGAR CINCO TIROS SI SIGUE ESCRIBIENDO DE ESE TEMA'' - A LO QUE, YA PERDIDO TODO CONTROL SOBRE SI MISMO, FERREIRA CONTESTO: ''Y A UD QUE LE IMPORTA''.

A PARTIR DE ESE MOMENTO, LAS AUTORIDADES DE AMNESTY INTERNATIONAL SOLO BUSCARON PONER TERMINO A LA CONFERENCIA DE PRENSA LO MAS RAPIDAMENTE POSIBLE. Y AGRADECIENDO A LOS PRESENTES.

LEVANTARON DEL ESTRADO, DESAPARECIENDO DEL SALON. LOS PERIODISTA NORTEAMERICANOS SE ACERCARON ENTONCES A LOS URUGUAYOS, PARA RECABAR MAS INFORMACION. Y TERMINABA ASI TRAGICAMENTE PARA LOS ORGANIZADORES, LO QUE EMPEZO SIENDO UNA FARSA CUIDADOSAMENTE PREPARADA PARA PRESENTAR AL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS UNAIMAGEN DELIBERADAMENTE DEFORMADA DEL URUGUAY.

FERREIRA ALDUNATE ESTARA BUSCANDO A ESTAS HORAS A LOS RESPONSABLES DE LA PRESENCIA DE LOS PERIODISTAS URUGUAYOS DE LA SALA. DESPUES DE HABER EVITADO UTILIZAR ALGUN SALON DE LAS NACIONES UNIDAS, COMO EN OTRAS OCASIONES, PARA IMPEDIR QUE EL EMBAJADOR CARLOS GIAMBRUNO PUDIERA CONTESTARLE, NUNCA CREERA QUE NUESTRA PRESENCIA SE DEBIO SOLAMENTE A UNA SIMPLE COINCIDENCIA. UNA COINCIDENCIA QUE LE ECHO POR TIERRA TODAS LAS PATRAÑAS QUE CON TOTAL DESPARPAJO VA DESPARRAMANDO POR EL MUNDO, CON UN ODIO INCREIBLE HACIA LA PATRIA QUE ESTUVO MUY CERCA DE CONDUCIR DESDE LA PRESIDENCIA EN LA REPUBLICA.

The End

W F ALDUNATE

(SAFI CONFERENCIA DE PRENSA NUEVA YORK)

Seré muy breve. Ustedes quieren una síntesis y yo simplemente desearía poner énfasis en algunos puntos que me parecen muy importantes.-

En primer lugar, quien soy yo ideológicamente. No creo que pudiera tener ninguna importancia, que esto pueda interesar, cuando se tratan problemas de derechos humanos.-

Tendríamos que estar espiritualmente destruídos para indagar cuál es la ideología de los torturados o los muertos. Pero como es muy corriente oir que detrás de toda denuncia de tortura o de malos tratamientos hay una conspiración del marxismo internacional, debo decirles que yo en mi país soy un político conocido. Tengo el honor de dirigir un gran Partido político tradicional. Obtuve en las últimas elecciones el mayor número de votos que ha recogido un candidato a la Presidencia de la República en la história de mi país y nunca tuve, ni tengo, ni tendré nada que ver con la izquierda tradicional ni con un marxismo que ni comparto ni comprendo. No lo digo porque vea un mérito o un demérito. Es un hecho.-

Y también quiero decirles por qué estoy aquí. Estoy, en primerlugar,porque puedo, porque Amnesty y gente de buena voluntad del mundo entero consiguieron que pudiera estar aquí y no correr la suerte de otros compatriotas de estos últimos días en Buenos Aires.-

(Pregunta de un periodista: ¿Usted viene invitado por Amnesty International aquí?

DEP. I PROCESADO II

(Dialogados ininteligibles).-

-Digo, entonces, que estoy aquí porque en momentos en que en Buenos Aires son asesinados mis compatriotas, la intervención directa de la gente de Amnesty International y la respuesta que recibió de Gobiernos que, por respetarse a si mismos, respetan la vida humana, me permiten estar aquí.-

Mi relación con Amnesty es, en primer término, entonces, una relación de gratitud personal. Yo les debo mi vida y la seguridad privada. Pero más que esto aún, yo tengo el deber de agradecerle lo que hizo por salvar la vida de dos compatriotas orgullo de mi patria: el Presidente de la Cámara de Diputados del Uruguay y

...///

///...un adversario político mío admirable, asesinados en Buenos Aires por orden del Gobierno de mi país y ejecutados por integrantes de la policía y las Fuerzas Armadas de la República Argentina.

Yo quiero que aún aquellos que sienten quizás espiritualmente la sensación del fracaso sepan que todos nosotros estamos muy conscientes de que nuestros compatriotas no se salvaron porque no se pudo salvarlos. Fueron condenados a muerte por un estilo de adversario, una especie de adversario que no perdona.

...también sobre una interrogante que encuentro en muy diversas partes del mundo.

La gente se pregunta si es lícito que en una campaña internacional se interfiera en lo que para algunos aparecen como problemas internos o domésticos de cada país.

Y en segundo lugar, la otra interrogante es de medir la eficacia de una campaña así para la efectiva y real protección de los derechos humanos.

El tema de si es jurídicamente lícito interesarse por el destino personal de otros seres humanos no se me puede plantear a mí en términos jurídicos, puésto que soy cristiano. Pero creo que la misma respuesta tendrá todo hombre de honor para que su vida descanse sobre mínimas bases de decencia personal.

Ustedes saben bien que de todos los países del mundo el más olvidado en esta materia es el Uruguay, porque es signatario del pacto de los Derechos Humanos (Declaración Universal de Derechos Humanos), pero, además, participa del sistema interamericano de protección de esos mismos derechos y además esto es, gracias a Dios, la vieja tradición de mi Partido.

DEP. I PROCESADO II

El tema de la eficacia es muy discutible.

Quizás el efecto directo de una campaña de esta naturaleza, o sea empeorar la suerte de los prisioneros. Pero no tengo ninguna duda de que esto es solamente desde el punto de vista físico.

Realmente desolador para quien combate con dificultades dentro de un pequeño país, sometido a un régimen totalitario, es sentir la sensación de soledad. Es creer, como normalmente se cree, que lo que ocurre en nuestro país no se sabe en el resto del mundo... o que sí se sabe.

009

De modo que esto ayuda a mantener lo que va, en definitiva, a salvar a mi patria, que es la capacidad espiritual de resistencia.

...///

Ese no enorme que la gente, hoy, en el Uruguay no puede decir en voz alta, pero que dice.

Además, hay otro factor: movilizar la opinión pública mundial es el único modo de movilizar la opinión pública interna.

En el Uruguay la censura de prensa es total. Los noticieros reciben la indicación precisa de lo que no pueden decir, y, además, lo que estan obligados a decir.

Hay alguno---creo que sobreviven uno porque todos los demás han sido clausurados--- que ensaya, en la forma que puede, señalar de modo muy indirecto su oposición al régimen. Todo lo demás es abyecto.

Y como no se sabe nada, el único modo de informar es lograr la reacción de un gobierno que para combatir estas campañas internacionales recurre a la calumnia dentro de fornteras y termina, sin quererlo, por informar a su propia población.

Le doy un ejemplo. El diario "El País", de Montevideo, sostiene que "Amnesty" es una organización comunista y le da a sus lectores la prueba, diciendo: Si serán comunistas que hablan contra la Unión Soviética. Son tan comunistas que hablan contra la Unión Soviética, para disimular.

Esta es una manera de despertar la conciencia...

Bien,quiero abreviar, porque me cuesta mucho por el sistema de traducción y porque ustedes comprenderán que vengo de una auténtica pesadilla y que permanentemente estoy dominando mi emoción, y no sé si siempre...

Pero, yo vengo de este país. Muchos no saben donde queda.

Es el más pequeño de América Latina. Tenemos dos millones setecientos mil habitantes, nada más.

Se han ido, en los últimos cuatro años, medio millón. Es la pérdida de población más grande de la história moderna en país alguno de la tierra. No es la bomba que mata indiscriminadamente. No, no. Es la emigración que elige y lleva afuera a lo mejor: los jóvenes.

Tan se van los jóvenes, que en mi país muere todos los meses, mucha más gente de la que nace. Y esto, ¿por qué? Por las dificultades económicas y por la atmósfera asfixiante.

En este país no había analfabetos, la enseñanza era gratuita a todos los niveles, aún el universitario. Era obligatoria la Enseñanza Primaria y la Enseñanza Secundaria; teníamos mucho por hacer, pero era hermoso.

Todo esto se nos va, porque cuando a un gran país se le plantean problemas como el nuestro, aguanta, aguanta por su fortaleza económica, aguanta...

Allí no hay riqueza, no hay petróleo, hay sólo un puñado de gente. El País es solo una comunicad espiritual; destruyan eso y se acabó el país. Es lo que nos tienen que ayudar a impedir.

En este país respetuoso, orgulloso de su continuidad democrática, por el respeto por los derechos del individuo existen hoy las mas repugnantes torturas que puedan Uds. imaginarse.

Y termino, porque hasta parece que fuera un modo de expresar la civilización. La muerte por métodos brutales, aparecen en regiones de menos cultura.

Entre nosotros, que estábamos tan orgullosos de nuestro sistema educacional, aparecen los métodos sofisticados, repusivos de tortura, Es terrible.

Amnesty señala 22 muertos, 29 ahora pero no crean que esta es la cifra, es la cifra inexpugnable de una organización que no da a publicidad sino lo que, previamente, comprueba.

Pero es un régimen que no mataba, la muerte era el sub-producto de la tortura, un error técnico de la tortura, Ahora, les empieza a gustar.

Al Presidente de la Cámara de Diputados y al líder de un Partido Político que no es el mío, pero que era un hombre de excepción,- y no crean que esto hace mucho,-- lo matan,además en forma repulsiva.

Y termino, Quiero terminar porque quiero contestar las preguntas y las dudas de alguien.

Digo, simplemente, que Uds. habrán leído en los diarios que están apareciendo cadáveres en las márgenes del Rio de la Plata.

Es una cosa muy curiosa, porque son cadáveres japoneses.

El gobierno uruguayo dice que son de raza oriental. Y en mi país hay una chanza o broma trágica: se dice que, por primera vez, expresa la verdad.

....////   011

Mi país se llama República Oriental del Uruguay, es decir, todos los que estamos al este del Rio Uruguay. De ahí viene que cuando nos autodenominamos, nos llamamos a veces uruguayos y otras veces decimos que somos orientales. Estos son los orientales cuyos cadáveres aparecen todos los días sin manos. Con los cuerpos quemados. Los últimos sin cabeza. Pero yo no soy capaz de entrar a estos detalles de horror.-

Agradezco mucho vuestra atención y quedo a las órdenes de ustedes para contestar sus preguntas.-

(Pregunta de un periodista)

Interpretación del inglés- ¿Donde estaba Amnesty International cuando los tupamaros mataban en las calles?

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE.- Bueno , la pregunta me toca a mí:¿donde estaba yo? Luchando contra los tupamaros y contra lo que representaban dentro de las fronteras de mi país; pero, naturalmente, no creyendo que para defender las civilizaciones cristianas tenemos que destruírlas; no compartiendo una teoría según la cual para defender la libertad hay que vejar, hay que humillar, hay que torturar, hay que matar gente y hay que suprimir la libertad.

Se me pregunta si hay tupamaros presos. Naturalmente. Hay una gran cantidad de tupamaros presos; pero en el Uruguay han pasado por las cárceles sesenta mil uruguayos. Me gustaría que alguno de ustedes hiciera el porcentaje con relación a la población de Estados Unidos, para ubicarse.

En las últimas elecciones realizadas en mi país,toda la izquierda sumada, incluyendo dentro de la izquierda la Democracia Cristiana, alcanzó un 19% de los votos. De modo que en la cárcel están practicamente todos los tupamaros. Están todos aquellos a quienes mediante torturas preguntaron si eran tupamaros y, naturalmente, contestaron que sí. Están todos los que tuvieron algo que ver con sindicatos o gremios. Están todos los hombres de mi Partido, del viejo Partido Nacional que han dicho en voz alta que quieren un país bien democrático. Y hay varios millares que no sabemos nosotros ni saben ellos por que están, porque nadie se lo ha dicho jamás.-

Digo sólo esto: en mi país, desde 1972, no hay un muerto, un herido, unsecuestrado, un robo, una sola propaganda que el gobierno haya atribuído a los tupamaros- Allí el único que mata, el único que

tortura.... (interrupciones).-

El gobierno no ha atribuído a los tupamaros ninguna acción o muerte. El que mata, el que secuestra, es el gobierno.

(Pregunta de un periodista en inglés)

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE.- ¿Quiere que le diga una cosa ? Es mucho más importante tener un Parlamento libre, que interpelaba a los Ministros y los derribaba por violación de los derechos humanos.-

(Pregunta de un periodista en inglés)

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE.- Es verdad lo que se dice. La violación de los derechos humanos tiene una lógica interna inexorable. Es una ilusión muy vana creer que se puede llegar a la libertad solo para algunos. Cuando las garantías desaparecen para un grupo dentro de la sociedad, desaparecen para todos.

El Uruguay no tiene-- no sé si puede llamársele así a la de su Gobierno-- política económica, porque lo que actualmente hace conduce a la desaparición del país como país. El país ha duplicado en cuatro años la deuda externa que contrajo desde que Uruguay nació como nación independiente y no puede pagarla.

El aparato policial del Uruguay está pagado desde el exterior porque el Uruguay no tiene recursos propios. Lo pagarán nuestros nietos..........- Podrá usted extraer la conclusión.

(Pregunta de un periodista en inglés)

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE.- Inicialmente, sí.

La tortura apareció como un método eficaz para destruir al enemigo. No advir-tieron que en el momento de la victoria se derrotaban a sí mismos.- Pero luego la tortura siguíe practicándose cuando se terminaron los tupamaros y se torturaron comunistas. Cuando se les acabaron los comunistas se torturaron gerentes de empresas imputados del pretendido delito de carácter económico. En algún momento, con un pequeño relente racista porque se seleccionaron industriales o empresarios de raza judía.

Luego, la tortura se extiende como método normal, como mecánica, como trámite. Funciona como castigo y funciona como método de asegurar la permanencia de determinados sectores en el poder.

Ustedes comprenderán que para el torturador es difícil abandonar el poder y que se siente más fuerte si su responsabilidad

es compartida por muchos. Hoy se tortura, simplemente, porque no se puede dejar de torturar, porque la máquina infernal está caminando y es de ahí que extraemos nuestro optimismo y nuestra fe.

(Grabación interrumpida)

PREGUNTA EN ESPAÑOL.- Por un lado, porque se toca a un país al que pertenezco y, por otro lado, porque se ha hablado de la libertad de prensa en el Uruguay y yo soy director de un diario del Uruguay: "El Diario" de la noche.

Si mal no recuerdo, en las últimas elecciones hubo cinco candidatos a Presidente de la República, entre ellos el Señor Ferreira Aldunate. En estos momentos están todos en el Uruguay viviendo con absoluta libertad, salvo uno, que por ser militar debió responder no a la ley sino a la ordenanza militar.

El señor Ferreira Aldunate dijo que todos los miembros del Partido Nacional que él lidera, están presos.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE.- No dije eso.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE.-¿Me permite una pequeña interrupción?

No alcanzarían las cárceles del Uruguay ni los cuarteles, si estuvieran presos todos los hombres del Partido Nacional, que es la inmensa mayoría del país ¡

SEÑOR SAFI.- Por supuesto que ambos nos referimos a los dirigentes.

De todas maneras, el doctor Washington Beltrán, primer senador de una lista del Partido Nacional, es Director de otro periódico; el doctor Julio Sanguinetti, senador del Partido Colorado, otro Partido, es redactor político de otro diario de Montevideo; el doctor Vasconcellos, que escribió un libro contra los militares, en febrero, y que fue candidato a la Presidencia, está viviendo en Montevideo.

Yo le pregunto al Señor Ferreira Aldunate y le pido las pruebas de lo que ha dicho, las siguientes pruebas: le pido la prueba de que la muerte de Gutierrez Ruiz y Michelini en Buenos Aires fueron cometidas por orden del Gobierno uruguayo; le pido la prueba de que se han ido 500.000 personas del Uruguay, cuando el censo de población realizado a mediados del año pasado da mayor cantidad de habitantes.

Puedo terminar ahí, pero quiero, únicamente para los periodistas que están presentes, dejar constancia de que puedo contestar

todo lo que el senador ha dicho. Y me gustaría que Amnesty International, que al parecer está preocupada por la situación del Uruguay, escuchara no sólo una versión sino, también, la otra versión que es la que ahora, por tiempo no puedo dar.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE.- No,no,no¡ Usted no vino a decir aquí un discurso! Usted hizo una pregunta y ya terminé.

Ahora voy a contestar yo y no faltaba más¡No!

SEÑOR SAFI.- Le pido al señor...

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE.-No me pida nada!

SEÑOR SAFI.- El señor Ferreira Aldunate, para que ustedes puedan saber la forma en que él ha actuado, en un día que seguramente el no recuerda ahora, fué a mi casa amenazando con pegarme cinco tiros, sin motivos, por una noticia que yo publiqué referida a una venta de acciones para un diario que nunca salió. Gracias.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE.- Comienzo por el final: el episodio que el señor relata es exacto. El publicó en el diario que entonces dirigía una información lesiva para mi honor. Es verdad que fuí al domicilio, solo, y lo amenacé; pero sin exhibirle arma de fuego alguna, puesto que no tenía.

Para completar la información tendría que haber agregado el señor que con gran espanto mío vi que se ponía de rodillas llorando y me pedía perdón y que al otro día publicó en su diario una pública disculpa echando la culpa de la información a un político uruguayo muy mal afamado.

Tengo que aclarar también que el diario para el cual mi Partido hizo suscribir acciones no apareció porque, simplemente, está prohibido publicar diarios de carácter político.-

Digo, además, que es verdad que hay algunos directores en Montevideo. Por ejemplo, el Dr. Beltrañ ,que acaba de citarse, dirige el diario "El País", pero le está prohibido escribir en él.

Eso lo comunicó el Dr. Beltrán, cuatro días antes de su muerte, al senador Michelini, en el Hotel Liberty, de Buenos Aires.

Además, lo sabe todo el Uruguay porque, como al Dr.Beltran le da verguenza dirigir el diario,está prohibida la noticia de que no le permiten escribir en el diario que dirige.-

En cuanto a la pretendida libertad de información y la demanda de que "Amnesty" debe oir también la otra campaña, ///...

el problema es que a "Amnesty" no la dejan entrar en el Uruguay y se niegan a oir la otra campaña.

Y cuando esos ministros y personalidades de alta reputación de los Estados Unidos se dirigieron al diario que el señor dirige y al Diario "El País" dándole la información, ambos diarios no publicaron sus cartas.

De dónde saco los datos de la población? Pues sencillamente de una misión técnica de la OEA, integrada por especialistas en demografía que estimó la población del Uruguay en tres millones quinientos mil habitantes.

El gobierno hizo lugo un censo --un censo en el que curiosamente se prohibe utilizar tinta a los oficiales que lo realizan.

Y en ese censo, con lápiz, la población es de dos millones setecientos mil. Me faltan ochocientos mil. y digo sólo quinientos...

Finalmente, en cuanto a otros candidatos a la Presidencia de la República, los hay adentro y los hay afuera.

Simplemente digo que si sumamos los votos de los que están en la cárcel y de los que están afuera, obtenemos las dos terceras partes del país. No hay duda.-

Acabe de oir asombrado que no hay ninguno en la cárcel, que el General Seregni no está en la cárcel. Claro, está en la Policía, está en la cárcel policial.

Lo admite, y pudo excusas por el error de información. La suerte de Seregni mejora con eso.-

Digo, simplemente, que no es verdad que esté sometido a ordenanzas militares. Es un civil puesto que fué expulsado, hace tres años, del Ejército uruguaye y de acuerdo con la ley no está sometido ni a leyes ni a ordenanzas militares.

Por otra parte, no creo que a un hombre que se le encarcela y se le tortura como a Seregni le importe mucho por que ordenanza se hace lo que con él se hizo.-

Ah, perdón. Se me pregunta qúe prueba tengo de la complicidad del gobierno uruguayo en el asesinato de Michelini y de Gutierrez Ruíz. Lo digo en dos palabras: que la ejecución de ambos fue realizada por oficiales, por integrantes del Ejército y de la Policía argentina, surge de las pruebas contenidas en una carta que ustedes

recibieron y que yo dirigí, en el momento de abandonar el país, al General Videla, Presidente de la República Argentina.

Y la prueba de la complicidad del gobierno uruguayo es que la orden es de allí, está contenida en esa misma carta.

Pero, además, yo diría que fué confesada por el gobierno uruguayo en un comunicado increíble, en el cual escupe sobre los cadáveres de los compatriotas, diciendo expresamente que recuerda que uno de ellos, según el gobierno, tuvo una actuación con la subversión, para evitar que la gente se conmueva ante la muerte, actitud lógica en los asesinos con sus cómplices y que explica por qué hoy el Presidente de mi país no es el señor Bordaberry.-

(Pregunta en inglés de un periodista)

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE.- Si usted me lo permite, por miedo a que esto termine antes, quiero señalar mi complacencia y gratitud al comprobar que "El País" y "El Diario" van a publicar lo que he dicho hoy acá.

(dialogados)

SEÑOR SAFI.- Quiero saber quién le prohibió al doctor Washington Beltrán, que sigue siendo mi Director en mi diario, a escribir en él.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE.- ¿ Y por qué no se lo pregunta al doctor Beltrán directamente?

(dialogados)

(Pregunta en inglés de un periodista)

Interpretación de la pregunta.- ¿Usted amenazó o no de muerte al periodista?

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE.- ¿Y a usted qué le interesa? Lo que sucede es que hay una cooperativa chileno-uruguaya.-

(Pregunta en inglés de un periodista)

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE.- No, no, no! Vamos a entender bien claro. Yo lo único que hice fué mirarlo fijo.-

SEÑOR SAFI.- Y yo me arrodillé. ¿No?

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE.- Se desparramó.-

SEÑOR SAFI.- Me caí.-

(Pregunta en inglés de un periodista)

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE.- Le puedo adelantar algo. Yo, de este país, no pido ayuda para derribar al régimen uruguayo.-

Pido que nos dejen solos. Que no nos ayuden, pero que dejen

de ayudar a los otros.

SEÑOR SAFI.- ¿Por qué el señor Ferreira dejó su país?

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE.- Cada uno elige su camino y su campo de lucha.- Michelini, Gutierrez Ruiz y yo elegimos lo que ahora ustedes ven que no era el camino más fácil. Entre los que eligieron ese camino, soy el sobreviviente. Cada uno tiene el derecho de luchar y predicar. Creo que afuera puedo lograr cosas que adentro no podría.

(Dialogados)

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE.- No tengo la más mínima duda de que el lugar del mundo donde podría vivir con más seguridad hoy, es el Uruguay, a condición de que permaneciera en absoluto silencio.

No tengo derecho moral para hacerlo.

W. F. Aldunate

AFP-0?2
[illegible] FERREIRA UNO POR HORACIO CABRAL-[illegible]ASCO
PARIS, [illegible] 29 (AFP) - EL RECIENTE ASESINATO EN BUENOS AIRES DE DOS EXPARLAMENTARIOS URUGUAYOS ''FUE OBRA DEL APARATO REPRESIVO ARGENTINO'', AFIRMO HOY AQUI EL LIDER OPOSITOR DEL URUGUAY WILSON FERREIRA ALDUNATE.
ESTE ULTIMO LLEGO ESTA MAÑANA A PARIS, PROCEDENTE DE LA CAPITAL ARGENTINA, DONDE SE ENCONTRABA EXILIADO DESDE HACE [illegible] Y QUE DEBIO ABANDONAR ''POR LA TOTAL FALTA DE GARANTIAS'' PARA SU VIDA, PERO OMITIO SEÑALAR EN QUE PAIS DE EUROPA PEDIRA ASILO POLITICO.
SIGUE AFP/MA 13.33

[illegible] PARA ASUNCION.
SU BOLETIN OK LR AFP04. AFP/BA[illegible].

DEP. I PROCESADO JI

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEPARTAMENTO DE INFORMACION

AFP-0?3
[illegible] FERREIRA DOS PARIS [illegible]
[illegible]
[illegible] 1971, [illegible]
[illegible] MICHELINI [illegible]
''VIOLACION FLAGRANTE'' DEL [illegible] SINO QUE [illegible] COOPERACION ''INTERVINO DIRECTAMENTE LA POLICIA ARGENTINA''.
FERREIRA ALDUNATE, QUIEN LLEGO [illegible] ACOMPAÑADO POR [illegible] HIJO JUAN, ATRIBUYO [illegible] DOBLE ASESINATO [illegible] LOS SECTORES ''MAS EXTREMISTAS Y [illegible]IVOS DEL URUGUAY'' [illegible] A SU JUICIO, SE NEGAN A [illegible], PARA LA CUAL [illegible] RUIZ, A SU JUICIO, HUBIERA SIDO UNA ''PIEZA CLAVE''.
[illegible] PARTICULAR, HACE ALGUNOS DIAS, EL COMITE DE [illegible] DE LOS PRESOS POLITICOS DEL URUGUAY [illegible] EL ASESINATO, [illegible] EN PARIS [illegible] DICIEMBRE DE 1974, DEL CORONEL [illegible], AGREGADO MILITAR URUGUAYO EN FRANCIA.
EL COMITE RECALCO QUE ESE MILITAR, CUYA POSICION ANTE ''LA DICTADURA ERA EVIDENTE'', FUE TAMBIEN ASESINADO POR ORDEN [illegible] LOS GRUPOS ''MAS INTRANSIGENTES DEL GOBIERNO URUGUAYO''.
SIGUE AFP/MA/ 13.37

ILEGIBLE

13317[illegible]

KOAFP-054
ESTA FERREIRA TRES PARIS XXX URUGUAYO''.
FERREIRA ALDUNATE SE REFIRIO ASIMISMO A LA ''MAS ABSOLUTA INSENSIBILIDAD DEMOSTRADA POR EL GOBIERNO ARGENTINO, INMEDIATAMENTE DESPUES DEL ASESINATO DE MICHELLINI Y GUTIERREZ RUIZ''.
ENTRE OTROS PUNTOS, EL EXCANDIDATO A LA PRESIDENCIA URUGUAYA SUBRAYO QUE, CUANDO GUTIERREZ RUIZ ''FUE SECUESTRADO EN SU DOMICILIO, SUS RAPTORES SE INCAUTARON DE TODOS SUS DOCUMENTOS Y DE LOS DE SU FAMILIA''.
''LA ESPOSA DE GUTIERREZ - AGREGO FERREIRA ALDUNATE - SE PRESENTO A HACER LA DENUNCIA DEL SECUESTRO A LA POLICIA DE BUENOS AIRES, PERO ESA DENUNCIA NO FUE ACEPTADA, POR CARECER DE DOCUMENTOS PROBATORIOS DE SU IDENTIDAD, LOS MISMOS QUE LES FUERON ROBADOS POR LOS RAPTORES''.
SEGUN EL EXSENADOR URUGUAYO, LOS RAPTORES DE GUTIERREZ RUIZ DEJARON SUS IMPRESIONES DIGITALES EN VARIOS MUEBLES DE LA CASA DEL EXPARLAMENTARIO ASESINADO ''PERO LA POLICIA, NI EL JUEZ ARGENTINO, NADA HICIERON PARA LOGRAR LA IDENTIFICACION NI SIQUIERA DE UNO SOLO DE LOS ASESINOS''.
SIGUE AFP/MA/?

AFP-055
NOTA FERREIRA CUATRO PARIS XXX ASESINOS''.
FERREIRA ALDUNATE REFIRIO TAMBIEN ''LAS PENURIAS PARA QUE LA FAMILIA DE LAS VICTIMAS DEL DOBLE ASESINATO OBTUVIERAN LA ENTREGA DE SUS CADAVERES''.
''PARA ELLO - AGREGO - EL JUEZ FUE EXCESIVAMENTE PUNTILLOSO, EN SUS PEDIDOS DE REQUISITOS, PERO NO TUVO EL MISMO CELO A FIN DE ORDENAR LA MAS MINIMA MEDIDA DESTINADA A ESCLARECER LOS HECHOS''.
EL EXSENADOR URUGUAYO SE REFIRIO ASIMISMO ''A LA BARBARA FORMA EN QUE FUE ASESINADO GUTIERREZ RUIZ, A QUIEN SE LE DESCERRAJO UN BALAZO EN EL OJO, CON UN ARMA DE GRUESO CALIBRE''.
''LA ARGENTINA Y EL URUGUAY - CONCLUYO - SE HAN CONVERTIDO EN ALGO PEOR QUE EL INFIERNO, PORQUE DEL INFIERNO HAY UNA NOCION DE HORROR, PERO DE UN HORROR NO ASOCIADO A LA SOCIEDAD, Y, HOY EN DIA, EN ARGENTINA Y EN URUGUAY TODO LO QUE HACEN LOS QUE MANDAN ES SUCIO Y DELEZNABLE''.
AFP/MA/ 13.42

F023

BUDGET

4

POR OSCAR J. SERRAT

BUENOS AIRES,1 (AP)-WILSON FERREIRA ALDUNATE, JEFE DEL PRINCIPAL PARTIDO OPOSITOR DEL URUGUAY, EXILADO EN LA ARGENTINA, DICE QUE SU PAIS VIVE ACTUALMENTE ''UN ESTADO DE GUERRA INTERNA''.

FERREIRA ALDUNATE ERA SENADOR EN EL PARLAMENTO DISUELTO POR EL PRESIDENTE JUAN M. BORDABERRY EL MIERCOLES PASADO. EN DECLARACIONES QUE PUBLICA HOY EL MATUTINO ''LA OPINION'', RELATO QUE LUEGO DE ESA MEDIDA DEL GOBIERNO URUGUAYO, PERMANECIO OCULTO CUATRO DIAS EN MONTEVIDEO Y LUEGO VIAJO SUBREPTICIAMENTE A BUENOS AIRES. EN ESTA CAPITAL YA HAN SOLICITADO ASILO POLITICO VARIOS PROMINENTES POLITICOS URUGUAYOS, ENTRE ELLOS LOS EX SENADORES ENRIQUE ERRO Y ZELMAR MICHELLINI, DIRIGENTES DEL ''FRENTE AMPLIO'' DE IZQUIERDA.

''NO ALCANZO A VER UNA SALIDA. AHORA ESTAMOS EN GUERRA. LOS QUE SE HAN PARAPETADO EN EL PODER SON ENEMIGOS A LOS CUALES NO ESTAMOS DISPUESTOS A PERDONAR. EN CUANTO A NOSOTROS, NO TENEMOS NADA, NI UN FUSIL. SOMOS UN PARTIDO QUE SOLO SABE VOTAR. PERO UN PARTIDO MUY PODEROSO, CON CUADROS ORGANIZADOS Y UNA GRAN JUVENTUD. UN PARTIDO QUE HARA TODO LO QUE LA DICYADURA LO OBLIGUE A HACER'', DIJO FERREYRA ALDUNATE, REFIRIENDOSE

L PARTIDO NACIONAL, CUYA FRACCION MAYORI[illegible].EL REGIMEN QUE SE HA INSTAURADO EN URUGUAY NO PUEDE DURAR. ES UN GOLPE QUE EMBISTE CONTRA LA UNANIMIDAD DEL PAIS'', AGREGO FERREYRA, A QUIEN BORDABERRY VENCIO POR ESCASO MARGEN EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE NOVIEMBRE DE 1971.

''NO TENIAMOS NI SIQUIERA EL HABITO DE LA CLANDESTINIDAD. NECESITAMOS ESTAR BIEN INFORMADOS. EL GOBIERNO DICE AHORA QUE NO VA A ENCARCELARME, A MENOS QUE SE TRATE DE PROCESOS INCOADOS POR LA JUSTICIA MILITAR. PERO YO TENGO LA PRUEBA DEL CONVENIO A QUE LLEGARON EN EL EJERCITO CON CIERTOS ELEMENTOS FE LOS (GUERRILLEROS IZQUIERDISTAS) TUPAMAROS-ME REFIERO A HECTOR AMODIO PEREZ, QUE VENDIO A SU ORGANIZACION- PARA ELABORAR EXPEDIENTES Y DESTRUIR A LOS PARTIDOS Y DIRIGENTES POLITICOS'', ANADIO EL EX SENADOR.

P041

REPETICION BOGOTA P025

BUENOS AIRES-PRIMER AGREGADO BUDGET ALDUNATE (P023)X X X SENADOR FERREYRA ALDUNATE AGREGO QUE EL ACTUALNREGIMEN URUGUAYO ESTA BASADO EN ''CALCULOS FALSOS'' Y LO CALIFICO COMO PRODUCTO DE ''UN GOLPE DE LA ILUSION''.

''LA ULTRADERECHA FRUSTRADA Y JEFES MILITARES TENIAN LA ILUSION DE LA PROSPERIDAD SUPONIENDO QUE ESTE ANO EL URUGUAY TENDRIA UN SUPERAVIT DE 140 MILLONES DE DOLARES CON SUS EXPORTACIONES. ESTO HIZO CREER AL SECTOR MILITAR QUE DE HOY EN ADELANTE TODO SERIA MAS FACIL, QUE ARREGLARIAN EL PAIS, PAGARIAN LA DEUDA EXTERNA. Y SIN EMBARGO, TODO ESO ES FALSO. EL URUGUAY NO RECIBIRA MAS DE 20 MILLONES DE DOLARES, LO QUE NO ALCANZA NI SIQUIERA PARA LA QUINTA PARTE DE LOS PAGOS A QUE ESTA OBLIGADO A HACER EN EL EXTERIOR'', ANADIO.

PREGUNTADO SOBRE LAS CAUSAS POR LAS CUALES LOS JEFES MILITARES APOYARON EL ESQUEMA POLITICO DEL PRESIDENTE BORDABERRY, FERREYRA ALDUNATE EXPLICO: ''LIQUIDARON LA SEDICION POR MEDIO DE LA TORTURA Y DESDE ENTONCES EMPEZARON A SENTIR UN GRAN TEMOR POR EL FUTURO. TEMIAN EL DESARME DEL APARATO BELICO, PORQUE ENTONCES PODRIAN SER VICTIMAS DEL RENACIMIENTO DE LA SEDICION, Y TEMIAN A UN GOBIERNO POPULAR, QUE PEDIRIA CUENTAS A QUIENES VIOLARON LAS LEYES Y OTRAS COSAS MAS GRAVES. MIENTRAS TANTO, BORDABERRY LOS IMPULSABA (A LOS MILITARES) AL GOLPE''.

ANADIO QUE NO HAY QUE CREER QUE LOS MILITARES URUGUAYOS ESTAN PREOCUPADOS POR ESPECULACIONES IDEOLOGICAS.'EN PRIMER LUGAR, NO HAY CONSCRIPCION. EL SOLDADO URUGUAYO ES PROFESIONAL, SI BIEN HUMILDE COMO TODOS LOS SOLDADOS. SON 40.000 HOMBRES, EN TOTAL, AL MANDO DE UN CUADRO DE OFICIALES PENSADM PARA ENVOLVER LA NACION EN ARMAS. NO ES DIFICIL. EL EJERCITO PUEDE FUNCIONAR CON 15 CORONELES Y TENEMOS 185. HAY 12 GENERALES EN ACTIVIDAD'', EXPRESO.

''EN GENERAL, LOS OFICIALES ESTAN EN SU CASA SIN HACER NADA. SOLO EL 20 POR CIENTO TIENEN DESTINOS. NO ES ENTONCES (EL EJERCITO) NI SIQUIERA UNA EXPRESION DE LA CLASE MEDIA ORGANIZADA'', CONTINUO.

FERREYRA ALDUNATE EXPRESO QUE DESEABA ASEGURAR A SUS PARTIDARIOS QUE SU AUSENCIA DEL URUGUAY ''NO ES DEFINITIVA, NI SIQUIERA SERA PROLONGADA: ESTAMOS DECIDIDOS A COMPARTIR LA SUERTE DE ELLOS, PERO TENEMOS EL DEBER DE SER EFICACES''.

(FIN)

07-01-73 11:52EDT

PO42

URGENTE

DEP. I
PROCESADO
II

1331

[illegible] pasamos a [illegible] de nuestro país.

[illegible] GENERAL GREGORIO ALVAREZ Y WILSON FERREIRA [illegible]

[illegible] por lo menos el Tte. General Alvarez, [illegible] a espaldas de sus pares de jerarquía, mantenía relaciones [illegible] a un acuerdo político [illegible] como integrante de [illegible] de la [illegible]. La mayoría de los contactos se [illegible] como delegado del Gral. Alvarez [illegible] quien era un hombre de [illegible] con el delegado de WFA, el [illegible] integrante [illegible] y sudo integrante del Partido Nacional [illegible] Gral. [illegible] entre su [illegible] con la finalidad de obtener beneficios políticos [illegible] que posteriormente se procesado por [illegible] requerido por las FF.OO. [illegible] sobre estas cosas al Tte. Gral. Alvarez ??? [illegible] a los Servicios de Inteligencia para que [illegible] ??? [illegible] Comandante en Jefe del Ejército un hombre que [illegible] para hacer pactos secretos [illegible] con la finalidad de obtener logros personales [illegible] y de la Patria misma ??? ¿Puede [illegible] del Ejército??? Si la respuesta es afirmativa debemos preguntarnos [illegible] los militares para seguir detentando el poder [illegible] ???

[illegible] GENERAL ALVAREZ Y [illegible]

[illegible] Militar le demandó al [illegible] 100.000.000.- de pesos. Nos referimos al Raíd Hípico [illegible] realizado. En las celebraciones de ese Raíd, los militares [illegible] especial, a la ciudad de [illegible] a la célebre cocinera [illegible] un banquete que le costó al Estado 50 millones de pesos. [illegible] del Raíd, los militares [illegible] del [illegible] el cual estaba preso [illegible] particular nos dimos un banquete [illegible] para que este no sea a su vez explotado [illegible] aquellos que [illegible] la tergiversación, la falsedad y [illegible] una crítica al Arma de Caballería, a la cual [illegible] intento para [illegible] para evitar [illegible] que los responsables de la [illegible] lleven a cabo sus planes.

[illegible]:

[illegible] Ejército derechos a gastar estas enormes sumas de dinero en [illegible] mientras otros sectores de la población están [illegible] ??? No será que nosotros estamos empezando a actuar [illegible] los políticos corruptos???? No será que los responsables de la [illegible] hacer aparecer como corruptos para así justificar la [illegible] y obtener así logros personales???? Qué harían nuestros [illegible] muertos por el enemigo si se levantaran de sus tumbas y [illegible] de Armas disfrutando de una suculenta banquete [illegible] en la mesa de [illegible]???

[illegible] de sus Viajes Solidarios, tales como el Cnel. [illegible] y el Cnel. [illegible] los padres, madres y familiares de aquellos que [illegible] la lucha, [illegible] lo glorioso, POR [illegible] ???

[illegible] POR EL [illegible] EN LA CIUDAD DE MINAS/

[illegible] (quién tuvo la idea inicial?) un homenaje al [illegible] a su actuación anterior como Cte. D.E.IV. El [illegible] aceptó que [illegible] homenaje que tuvo claro sentido político. El [illegible] de las Fuerzas Armadas del año [illegible] y se hace saber a la población que los integrantes de las Fuerzas [illegible] pueden aceptar ningún tipo de homenaje en reconocimiento por [illegible] civiles dijeran sobre su persona, [illegible] los discursos de [illegible]

ILEGIBLE

1331

DEP. I PROCESADO II

[illegible] ¡Lograda Nuevas [illegible]!

[illegible] a la próxima [illegible] colaboradores [illegible] encontramos [illegible]

[illegible] de estado [illegible] hacer una reflexión sobre [illegible] usar en el futuro [illegible]

[illegible] Alvarez tiene ambición [illegible] con la colaboración [illegible] en lugar de seguir [illegible]

[illegible] espera, mi [illegible] mejor dicho) [illegible] nos sigan [illegible] verdaderos Soldados [illegible] de dominio?

[illegible] el peso de la [illegible]

[illegible] que Vd. proceda como hombre [illegible] que lleve la justicia [illegible]

[illegible]

ILEGIBLE

He-De-Moelo

Zocalo Ray Bach-
brillo
Sintonizados.
Well Furnisd. –

Nelita
(tubo; se va imagen
6BU8 - 6U8

¿Cual es el tamaño de un
átomo?

El físico Karl Stoer dice lo siguien
Si se quiere concebir la pequeñ
del mundo atómico basta ima-
ginar que cambios sobrevendrían
si todos los objetos familiares
se agrandaran en la misma
relación, hasta que los átomos
se hicieran visibles. —
Consideremos primero un agran
damiento de 100 veces. Los hom
bres serían gigantes, de una
altura igual a la ~~altura~~
~~de la~~ mitad de la torre
Eiffel y las [illegible] serían
bestias terribles grandes

como locos.

Supongamos ahora que este mundo sufre un inmenso agrandamiento de 100 veces. Los hombres ~~serían gigantes, de una altura igual~~ convertirían en montañas gigantescas de 150 o 20 km, la avispa tendría varios centenares de metros. Un cabello tendría 1 metro de espesor, y los microbios serían de 1 cm de largo.—

Aumentamos 100 veces más. El cabello tendría espesor de 100 mts. Los microbios serían de 1 mts.; pero

los átomos, todavía minúsculos, no alcanzarían al décimo de mm.-

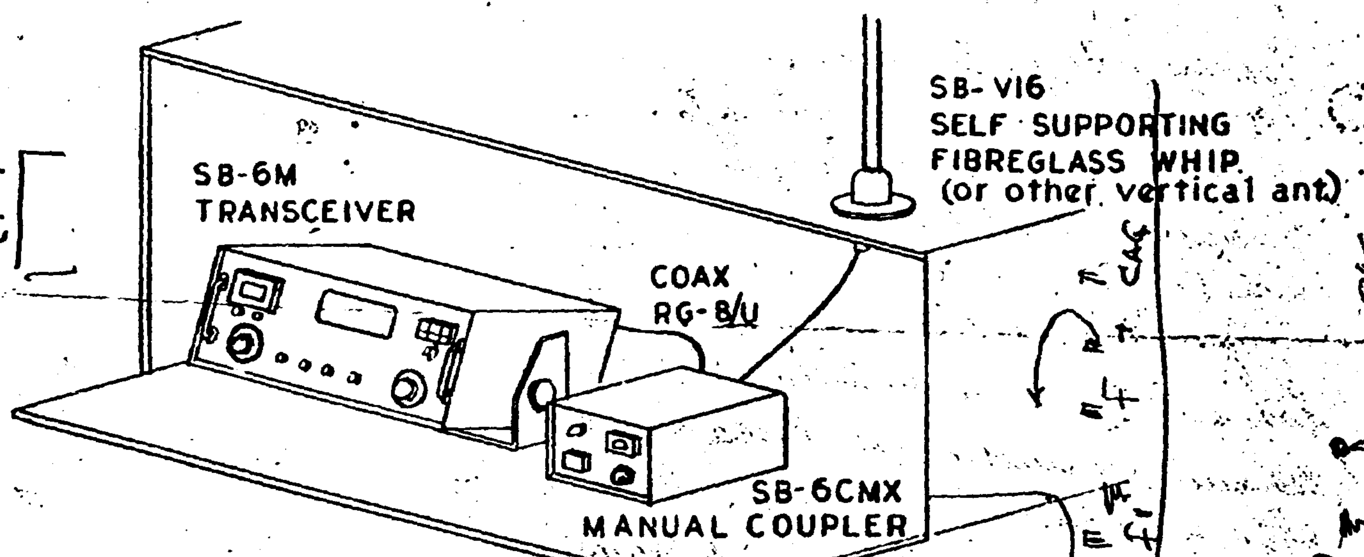
Otra dilatación de 100 veces. El átomo de hidrógeno se hace por fin fácilmente perceptible, pero al mismo tiempo el grueso de un cabello alcanza a 100 Km. Los microbios son monstruos de 100 mts. de largo, y una bola de billar ha adquirido el tamaño de la Tierra.-

Y sin embargo, el hombre ha sido capaz de me

dir el diámetro de un átomo y su masa; y no sólo eso; ¡ha sido capaz de explorar su interior, ha descubierto allí todo un universo planetario, con un sol infinitamente más pequeño que un átomo! Y más aún; ¡ exploró el interior de ese sol central!

Copiado de Física. Tomo II
MAIZTEGUI - SABATO.-

BASIC SIX CHANNEL MARINE SYSTEM WITH MANUAL ANTENNA COUPLER



BASIC SYSTEM

SB-6M, MOBILE TRANSCEIVER
SB-6CMX, MANUAL ANT. COUPLER
SB-V16, VERTICAL FIBRE GLASS WHIP ANT.

OPTIONS

Other antennas depending upon conditions. For selectible sideband add SB-U/L.

NOTE: This is a high quality SSB system for marine applications where only D.C. power is available. Transceiver comes with 12V or 24V power supplies. This is a six channel system with 125 watt power output. In certain applications it may be desirable to use a 35 foot antenna. Lead between antenna coupler and antenna base should not exceed 20% of the length of the antenna.

1331

Gracias, Compañero
Por tu gesto, por tus acciones
Por tu palabra. Por ese rasgo tuyo
de ser siempre sincero, límpido.-
Gracias por existir. Por borrar
con tú presencia las malas
imágenes de otros seres.-
Los que vivimos en la lucha noble,
los que ponemos en la lucha diaria,
algo más que el esfuerzo que demanda
la labor, sabemos el valor de la amistad
de éste; que es nuestro compañero,
que tal vez no lo conozcamos tal cual
bueno es, que tal vez nunca brilla demasiado
pero está allí siempre y batalla con las armas,
de su alma sana y noble, con las armas nobles
y claras de su integridad.-
Lo queremos siempre y desde siempre
nunca te lo dijimos; pero hoy sí
te lo decimos.-
Te queremos por todo lo que eres
Por lo que significas como ejemplo
como lección, como punto de partida y
como punto de llegada.-
Saber que contamos con un Compañero
así; nos hacemos felices.- Y orgullosos
por él; nos brinda su toda bondad
y nos la da a nosotros, a todos. Y
ganamos así; una felicidad
Gracias, Compañero
Por lo que es, es nuestro amigo, nuestro compañero
Y por ello, por serlo así; un Compañero
nos pone un sello de altura
que nos afirma en nuestra trayectoria.-

118

Montevideo ——

Sr. D. [illegible]

Presente

Estimado amigo:

He recibido tu carta y de ellas [illegible] tengo conocimiento de tu [illegible] y mejor cambio de [illegible] lo cual aquellas [illegible] condiciones [illegible] de [illegible] que en anteriores era imposible — como nos sucede a nosotros, que conocemos sólo lo que es un pozo, por que no podemos salir de él. [illegible] Como dijera mi amigo el Dante, así o parecido "Lasciate ogni speranza" —

Me he comunicado con otros compañeros que tuvieron también cartas tuyas y todos estamos de acuerdo que: tú y tu buena compañera se encuentran contentos y felices realizándose vuestros anhelados deseos y que para agregar diremos que son los nuestros —

Nosotros acá no podemos comunicarte más de lo que es [illegible] ya por lo [illegible] es siempre lo mismo y las cosas no han cambiado y menos para mejor. —

Como te he dicho anteriormente: tengo conocimiento que tú has dirigido a varios compañeros de [illegible] cuales a la vez yo [illegible] he comunicado y como he dicho hemos hablado y a la vez [illegible] de tus [illegible]

nuevas. A ellos y a mi nos expresas tu deseo de comunicarnos uno a menudo — contigo y yo te diría aunque no se si me explico en ~~una~~ forma convincente. Nosotros acá no hemos perdido un ápice del aprecio que siempre nos caracterizó a nosotros y en la misma forma sabemos entender y por lo tanto repito que ~~el mundo~~ ese aprecio se mantiene aunque ~~[illegible]~~ haya ~~[illegible] en [illegible]~~ ~~no [illegible] tan [illegible] y~~ sorprenderte unas líneas — No se hace por otros motivos que tu sabrás entender y disimular.

Vázquez 1371





1.028.74
968.87
059.84

FERREIRA - EACCION (ATENCION URUGUAY)

WASHINGTON, 5 (LATIN)- EL EX-CANDIDATO PRESIDENCIAL URUGUAYO? WILSON FERREIRA ALDUNATE, CALIFICO HOY DE REACCION HISTERICA LA ORDEN DE CAPTURA EMITIDA ANOCHE EN SU CONTRA POR EL GOBIERNO DE MONTEVIDEO.

LAS FUERZAS ARMADAS ORDENARON LA CAPTURA DE FERREIRA TRAS ACUSARLO DE ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA, SIN EMBARGO, EL LIDER DEL PARTIDO BLANCO DIJO A LATIN QUE ESTO NO SE LO CREE NI EL PROPIO PRESIDENTE DEL URUGUAY.

FERREIRA DIJO QUE LA ORDEN DE CAPTURA FORMA PARTE DE UNA CAMPAÑA EMPRENDIDA POR EL GOBIERNO CIVICO- MILITAR CONTRA LOS PARTIDOS POLITICOS DEMOCRATICOS DEL URUGUAY.

PRIMERO FUERON LOS TUPAMAROS, LUEGO LOS COMUNISTAS, AHORA TIENE QUE EMBESTIR CONTRA LOS GRANDES PARTIDOS TRADICIONALES DEL PAIS, AFIRMO EL EX-SENADOR.

ESTA ES OTRA DE LAS REACCIONES HISTERICAS DEL GOBIERNO, SU MISMA ESENCIA LO LLEVA A ESTAS ACCIONES, AGREGO.

FERREIRA ALDUNATE ABANDONO URUGUAY Y SE RADICO EN ARGENTINA, DESPUES QUE EL EX-PRESIDENTE JUAN MARIA BORDABERRY DISOLVIERA EL PARLAMENTO EN 1973.

SIGUE PS FH RD 1952

ZAZA

NNNN

ZCZC CC MY

ÑZZ

F 10 Jefenció Cuentas

pasajes — 1: 100.000 } Paga Foucho. → 15/12/75
2: 550.000 } 15/1/76.
3: 650.000

ASTOS — U$ 30 viatico c/u — 60 diarios: 2.000 U$.

U$ 2.000 — N$ 5.400.
otros gasto — N$ 6: 000.000.

~~Foucho Greissing~~.

Foucho Greissing	3:000
Julio Broceno Folle	500. ✓
recaudado x Ernesto	90. ✓
Radiccioni	300 ✓.
Grupo Pelado Laffitte	
Grupo Radiccioni	1:000
Grupo Coubrough	250
Grupo Flco Muñoz	200
Néstor Aguerre	200
caja chica	85. ✓.
Amigo de Foucho Sn. José	200
Passadore	100.
Porcile	300.
Tacuarembó	400
Profesionales	
Martín Valdez	
Beneficio	185 ~~300~~ ✓

1507[illegible]

Daniel Ramela ———
Felipe Sanchis ———
Casildo Andruez ———
Mario Sepparo ———
OSE ———
compañeros caja Muerto ———
Prado (Juan Pablo) ———
Mario Helser ——— 100
Lanfranco ———

Wilson Ferreira Aldunate - 56 años, casado con Susana Sienra, tres hijos, estanciero -, es en la actualidad el lider del Partido Nacional, partido fundacional (1836) que conjuntamente con el Partido Colorado disputan desde el siglo pasado el poder en el Uruguay.-

Su actuación política, iniciada desde los años juveniles, se concreta en 1952 al ingresar a la Cámara de Representantes, como diputado por el departamento de Montevideo. En las elecciones nacionales de 1958 es electo diputado por el departamento de Colonia, siendo reelecto en las siguientes de 1962. De inmediato es designado Ministro de Estado en la cartera de Ganadería y Agricultura conservando - a través de sucesivas crisis ministeriales de la época -, su cartera hasta el término de ese periodo. Desde dicha secretaría de Estado impulsa importantes iniciativas, entre las cuales se destaca el proyecto de reforma de las estructuras agrarias que fuera, luego, tomado como modelo por distintas legislaciones latinoamericanas. Y así como el mismo provocara honda repercusión en los medios nacionales tambien suscitó el interés de distintos paises del continente que lo invitaron a dictar conferencias sobre el tema, de candente actualidad en los paises latinoamericanos. Asimismo encabezó distintas misiones oficiales en EEUU y en los paises del Mercado Común Europeo.

En 1966, el Partido Nacional es derrotado en las elecciones nacionales pese a lo cual Wilson Ferreira - de creciente popularidad -, ingresa al Senado de la República donde no tarda en transformarse en el lider de la oposición al gobierno colorado de Pacheco Areco. Su brillante oratoria y su vasta experiencia de gobierno lo transforman en el "Fiscal de la Nación" - según el dicho popular -, provocando sus interpelaciones sucesivas crisis ministeriales de honda repercusión nacional. En las elecciones de 1971, el Partido Nacional lo lleva como candidato a la Presidencia de la República y su campaña electoral supone - en medio de tremendas agitaciones sociales y políticas -, el rehacimiento de una gran corriente progresista donde paulatinamente se alistan los medios juveniles uruguayos. De esta suerte y hasta sorpresivamente para los observadores del momento, recibe el mayor número de votos recordados en la historia política del Uruguay. Solo por virtud de la peculiar legislación electoral entonces vigente en su país, es derrotado por un candidato colorado - Bordaberry que llevara 90.000 votos menos.

Esos resultados así como la gran campaña desarrollada y continuada después de las elecciones nacionales por todo el país, convierten a Wilson Ferreira en el hombre más popular e influyente del Uruguay. El propio Bordaberry - su enemigo ungido por obra de la legislación electoral - debe visitarlo para requerirle su colaboración, admitiendo la imposibilidad de gobernar sin su apoyo.

Sin embargo, al precipitarse los acontecimientos políticos en el Uruguay y optar Bordaberry por gobernar al margen del Parlamento con el solo apoyo de las Fuerzas Armadas, Ferreira cuestiona esa línea debiendo exiliarse en la Argentina cuando es disuelto el Parlamento y perseguidos los lideres opositores.

En el Uruguay, hoy acallado por la acción de una minoría dotada de fuerza Ferreira sigue siendo el lider del Partido Nacional y la figura más relevante de los medios políticos nacionales.

Gonzalo:

Te pido por favor, que no comentes con nadie la carta de papá y hagas lo que te pide.

Del mismo modo (comprendé y no te enojes) que yo no contándote, hago lo que él me pide.-

Son momentos muy difíciles para todos y todos podemos ser nos útiles a los demás. Yo también estoy muy solo y muy preocupado. La semana pasada estuve preso, me persiguen, me quedé sin trabajo y hoy me topé cara a cara con Castiglioni, que hace menos de 50 horas asesinó a tiros a un muchacho en medio de carcajadas.

Tú también te sentirás muy solo y nos podemos acompañar.-

Piénsalo.

Y no te olvides que el miércoles a las 12 y 30 tienes que estar en B.Aires.-

Chau, Juan.

ZCZC MON
NYM 484

DIARIO LA MANANA 982121
SEÑORES BLENGIO , MONTAUTTI, MERCADER

EL INFLUYENTE NEW YORK TIMES QUE HA APOYADO EN VARIAS OPORTUNIDADES A AMENESTY INTERNACIONAL EN SU EDICION DE HOY, AL INFORMAR SOBRE LA CONFERENCIA DE PRENSA REALIZADA AYER EN EL SHURCH CENTER DE LAS NACIONES UNIDAS RECONNOCE QUE LA PRESENCIA DE PERIODISTAS URUGUAYOS QUE DESAFIARON A FERREIRA ALDUNATE SE DIO UN INESPERADO GIRO A LO QUE SE SUPONIA OTRA RUTINARIA REUNION INFORMATIVA.

UNA VEZ MAS SE PRETENDIO ATACAR A NUESTRO PAIS DESDE EL EXTRANJERO. FERREIRA ALDUNATE, QUE NO SE HA CANSADO DE REPETIR LAS MAS ABSURDAS DIATRIBAS CONTRA URUGUAY, APROVECHO EL ESCENARIO QUE SIBILINAMENTE LE MONTARA EN NUEVA YORK LA PRESTIGIADA AMNESTY INTERNACIONAL PARA LANZAR LA MAS DELIRANTE SERIE DE ACUSACIONES CONTRA NUESTRO GOBIERNO. EL PRETEXTO DE LA CONFERENCIA DE PRENSA ERA INFORMAR SOBRE GESTIONES ANTE NUESTRO PAIS PARA QUE SE PERMITIERA EL INGRESO DE UNA COMISION INTERNACIONAL SOBRE DERCHOS HUMANOS. PERO AMNESTY INTERNACIONAL, QUE TANTO LE PREOCUPA EL URUGUAY Y NO HA MOVIDO UN DEDO POR LOS MILLONES DE CUBANOS QUE VIVEN EN EL EXILIO, SON TORTURADOS O SE PUDREN EN LAS CARCELES DE FIDEL CASTRO, ORGANIZO LA CONFERENCIA EL UNICO DIA EN QUE FERREIRA ESTUVO EN EN NUEVA YORK DE PASO DE EUROPA Y HACIA EL CONGRESO DE ESTADOS UNIDOS DONDE SEGURAMENTE REPETIRA LAS INCREIBLES PATRANAS QUE OIMOS AYER. ESTA COINCIDENCIA PASARA, POSIBLEMENTE, DESAPERCIBIDA PARA MUCHA GENTE, QUE CONVIENE SEÑALARLA, PARA QUE SE CONOZCAN LOS METODOS UTILIZADOS PARA ATACAR AL URUGUAY.

TRAS BREVISIMAS PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE AMNESTY EXPLICANDO EL MOTIVO DE LA CONFERENCIA SE DIO PASO A FERREIRA QUE DURANTE UNA Y HORA Y MEDIA SE EXPLAYO EN
INCREIBLE SERIE DE MENTIRAS TALES COMO
QUE EN NUESTRO PAIS SE PERSIGUEN A LOS COMERCIANTES JUDIOS. NATURALMENTE QUE ESTO NO ES CIERTO Y FERREIRA LO SABE, PERO SABE TAMBIEN QUE ES UN FORMA MUY EFECTIVA DE INDISPONER A LA OPINION AMERICANA CONTRA URUGUAY.

PERO ESTA VEZ LAS COSAS NO RODARON COMO ESTABAN PLANEADAS. LA PRESENCIA DE PERIODISTAS URUGUAYOS, DE DONDE LA VOZ DECIDIDA Y VALIENTE DE JULIAN SAFI, REDACTOR RESPONSABLE DE NUESTRO COLEGA " EL DIARIO " - SOBRESALIO PARA EN UNA AJUSTADA SERIE DE PRECISIONES DESMENTIR CATEGORICAMENTE A FERREIRA. LAS PALABRAS DE SAFI QUITARON LA DIAFANIDAD QUE LOS ORGANIZADORES Y EL MISMO FERREIRA QUISIERON DARLE A LA CONFERENCIA Y LLENARON DE DUDAS A LOS PRESENTES.

Y CUANDO SAFI LE RECORDO A FERREIRA QUE HACE ALREDEDOR DE CINCO AÑOS SE LE PRESENTO EN SU CASA PARA AMENAZARLO DE MUERTE POR UN ARTICULO, UN MURMULLO DE DESAPROBACION RECORRIO EL RECINTO . LA PRENSA AMERICANA ES MUY CELOSA EN CUENTO A ACTOS DE INTIMIDACION , Y ESTE ATROPELLO DE FERREIRA LO MOSTRO COMO REALMENTE ES, Y NO COMO LA VICTIMA INOCENTE DE MALIGNAS PERSECUSIONES COMO PRETENDIO PRESENTARSE.

A PESAR DE LA DERROTA DE AYER NO DUDAMOS QUE LA CAMPANA INTERNACIONAL DE DESCREDITO DE NUESTRO PAIS CONTINUA.

MANINI

TRBN

NNNN-CZC MON
NYM 485

DE ACUERDO CON LO SOLICITADO POR EL EMBAJADOR CARLOS GIAMBRUNO , POR FAVOR COMUNICAR EL SIGUINTE TELEX DE INMEDIATO AL DIARIO EL PAIS, TEL.89791, A LOS SENORES DANIEL HERRERA LUSSICH, CARLOS SCHEK O ESTELLANO.

NUEVA YORK 17 DE JUNIO DE 1976. ESPECIAL PARA EL PAIS POR ALVARO CASAL.

INMEDIATA REPERCUSION TUVO EN MEDIOS ESTADOUNIDENSES LA SITUACION DESARROLLADA IMPREVISTAMENTE EN LA CONFERENCIA DE PRENSA ORGANIZADA AYER POR AMNESTY INTERNATIONAL, PARA DESACREDITAR AL URUGUAY. EVIDENTEMENTE EL OBJETIVO BASICO QUE ERA EL DE BRINDAR UNA VERSION DEFORMADA DE LOS HECHOS Y TOTALMENTE UNILATERAL, QUEDO DESVIRTUADO, PUES LOS ORGANIZADORES HABIAN CONTADO AL PARECER CON QUE SOLAMENTE SE PRESENTARIAN EN EL ACTO LOS PERIODISTAS LOCALES, QUE NO DOMINAN EL ESCENARIO URUGUAYO. SIN EMBARGO LA PRESENCIA DE UN GRUPO DE PERIODISTAS URUGUAYOS QUE CASUALMENTE SE ENCONTRABAN DE VISITA EN NUEVA YORK Y QUE OPTARON POR ASISTIR AL ACTO, FUE LO QUE HIZO VARIAR TOTALMENTE EL PANORAMA. LOS PERIODISTAS URUGUAYOS HICIERON PREGUNTAS AL INVITADO DE AMNESTY Y PRINCIPAL EXPOSITOR, SR. WILSON FERREIRA ALDUNATE Y DIERON PUNTOS DE VISTA QUE PERMITIERON A LA PRENSA NORTEAMERICANA APRECIAR EN QUE FORMA SE ESTABA DANDO UNA VISION DISTORSIONADA DEL URUGUAY ACTUAL Y LA FALTA DE SERIEDAD CON QUE SE MANEJABAN DATOS Y CIFRAS QUE IBAN DIRECTAMENTE EN DETRIMENTO DEL PRESTIGIO DEL URUGUAY.

YA DURATNTE LA CONFERENCIA DE PRENSA SE PUDO PERCIBIR LA INQUIETUD QUE TODO ESTO CAUSABA EN LOS DIRIGENTES DE AMNESTY PRESENTES, QUIENES INCLUSO TUVIERON QUE ACLARAR QUE NO ERA EXACTO LO QUE EL SENOR FERREIRA ALDUNATE DECIA , EN CUANTO A QUE LA ORGANIZACION SE LE HABIA IMPEDIDO EL INGRESO AL URUGUAY. TAMBIEN EL SENOR FERREIRA, ANTE UNA PREGUNTA, RESPONDIO QUE EL HABIA DEJADO EL URUGUAY POR SU PROPIA VOLUNTA Y QUE CONSIDERABA QUE PODRIA VIVIR EN SU PAIS SIN PELIGRO.

DEP. I PROCESADO

FINALIZADA LA CONFERENCIA DE PRENSA LOS PERIODISTAS URUGUAOS FUERON CONSULTADOS POR CRONISTAS LOCALES Y ENTREVISTADOS POR EL NEW YORK TIMES, DIARIO DE GRAN CIRCULACION. FUE ASI PUES QUE EN LA NOTA PUBLICADA EN LA EDICION DE HOY DE ESE DIARIO, SOBRE LA CONFERENCIA DE PRENSA, EL ARTICULISTA , AL REFERIRSE AL EXTENSO DISCURSO DE FERREIRA ALDUNATE, TERMINA DICIENDO: '' EL SENOR ALDUNATE FUE DESAFIADO ACERCA DE ESTA ACUSACION Y OTRAS TAMBIEN, POR UN GRUPO DE PERIODISTAS URUGUAYOS QUE ASISTIERON A LA CONFERENCIA DE PRENSA''. QUEDO POR LO MENOS ASI PLANTEADA LA DUDA SOBRE LA SERIE DE AFIRMACIONES VERTIDAS EN EL CURSO DE LA CONFERENCIA. AFIRMACIONES DADAS SIN QUE SE APORTARA NINGUNA CLASE DE PTRUEBAS ACERCA DE ACUSACIONES TAN GRAVES COMO QUE LOS CADAVERES QUE APARECIERON FLOTANDO EN AGUAS DEL RIO DE LA PLATA SON DE URUGUAYOS , QUE EN CUATRO ANOS HAN HAN ABANDONADO EL URUGUAY ENTRE 500.000 Y 800.000 CIUDADANOS ASI COMO QUE LOS SENORES GUTIERREZ RUIZ Y MICHELINI FUERON ASESINADOS POR FUERZAS POLICIALES ARGENTINAS ACTUANDO BAJO INDICACIONES DEL GOBIERNO URUGUAYO.

OBVIAMENTE, LUEGO DE ESTE EPISODIO, LA POSICION DE AMNESTY INTERNATIONAL, ENTIDAD QUE CON SIGNIFICATIVA FRECUENCIA ATACA A GOBIERNOS ANTICOMUNISTAS, QUEDO MINADA POR CUANTO SUBSISTE EN LOS MEDIOS DE INFORMACION ESTADOUNIDENSES, UNA NUEVA SENSACIÓN, ACERCA DE LA ORGANIZACION./Y ESTA SENSACION ES LA DE QUE SU OBJETIVIDAD Y SU APARETEMENTE SANAS INTENCIONES PUEDEN SER UNA MERA FACHADA PARA PODER COMBATIR IMPUNEMENTE Y CON EL APOYO DE DIARIOS QUE NO RECIBEN OTRAS VERSIONES DE LOS ASUNTOS, JUSTAMENTE GOBIERNOS DE OCCIDENTE QUE SE HAN PREOCUPADO DE SALVAGUARDAR DERECHOS HUMANOS Y SIMULTANEAMENTE NO REPARAR EN LAS ATROCIDADES QUE SE COMETEN EN CUBA Y OTROS PAISE S

NNNN

DEP. I
PROCESADO
II

-CZC MON
NYM 47Ø

YM

DE ACUERDO CON LO OFRECIDO POR EL SENOR EMBAJADOR CARLOS GIAMBRUNO, SOLICITAMOS QUE ESTE TELEX SEA ENVIADO DE INMEDIATO A LA REDACCION DEL PAIS TELEFONO 897Ø1 A LOS SENORES DANIEL HERRERA LUSICH JOSE ANTONIO RAMIREZ, GUILLERMO PEREX, ESTELLANON CARLOS SCHECK

NUEVA YORK 16 DE JUNIO ESPECIAL PARA EL PAIS POR ALVARO CASAL

EN EL EDIFICIO CHURCH CENTER FRENTE A LA INMENSA ESTRUCTURA DE NACIONES UNIDAS AMNESTY INTERNACIONAL DIO UNA NUEVA CONFERENCIA DE PRESNA SOBRE URUGUAY REITERANDO SU POSICION DEFORMANTE DE LA REALIDAD NACIONAL.

EN ESTA OPORTUNIDAD , JUNTO A DIEZ REPRSENTANTES DE ESTA ENTIDAD , ESTABA SENTADO EN EL ESTRADO EL SENOR WILSON FERREIRA ALDUNATE. SE ANUNCIO EN PRIMERA INSTANCIA POR PARTE DE LOS SENORES IVAN MORRIS Y ANDREW BLANE, QUE SU ORGANIZACION PRESENTARIA UNA PETICION AL PRESIDENTE DEL URUGUAY DOCTOR ALBERTO DEMICHELLI PARA QUE UNA ENTIDAD INTERNACIONAL INDEPENDIENTE INVESTIGARA LA SITUACION URUGUAYA ANTE LAS DENUNCIA DE TORTURAS. RECONOCIERON SIN EMBARGO HABER MANTENIDO ESTA MISMA MANANA UNA REUNION CON EL EMBAJADOR URUGUAYO ANTE LA ONU DOCTOR CARLOS GIAMBRUNO.

PERO LA CONFERENCIA DE PRENSA SE CENTRO MAS BIEN EN LAS DECLARACIONES DEL SENOR FERREIRA ALDUNATE QUIEN PROCLAMANDOSE DE UN PARTIDO POLITICO DE SU PAIS Y EXPLICANDO QUE MANANA 17 HARA DECLARACIONES ANTE EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS, ASEGURO QUE ESTABA EN NUEVA YORK PORQUE AMNESTY INTERNACIONAL LE AAYUDO A SALVAR SU VIDA.

EL SENOR FERREIRA ALDUNATE ASEGURO QUE LA CENSURA DE PRENSA ES TOTOAL EN EL URUGUAY Y QUE A LOS DIARIOS SE LES DICE ESPECIFICAMENTE QUE DEBEN DECIR Y SENALO COMO UN ABSURDO LA CAMPANA DEL PAIS DENUNCIANDO LAS INFLUENCIAS COMUNISTAS QUE SE MUEVEN DETRAS DE AMNESTY INTERNACIONAL.

BARAJO CIFRAS Y DIJO QUE EN CUATRO ANOS SE HAN IDO DEL URUGUAY MEDIO MILLON DE PERSONAS, CALIFICANDOLA COMO LA PERDIDA MAS GRANDE DE UN PAIS EN LOS ULTIMOS TIEMPOS. SIN EMBARGO ANTE LA PREGUNTA COMO ERA QUE SUS DATOS NO CONCORDABA CON EL CENSO DIJO NO CREER EN EL SINO QUE SE BASABA EN OTRAS ESTIMACIONES. SITUO LA POBLACION DEL URUGUAY EN DOS MILLONES SETECIENTOS MIL HABITANTES Y AHORA DIJO QUE SESENTA MIL URUGUAYOS HAN PASADO POR LA CARCEL. AFIRMO QUE EN LA CARCEL ESTAN TODOS LOS TUPAMAROS, LOS QUE TORTURADOS HAN DICHO SER TUPAMAROS, LOS DIRIGENTES SINDICALES , TODOS LOS DE SU PARTIDO QUE HAN DICHO QUE QUIEREN UN PAIS DEMOCRATICO Y MUCHOS QUE NO SABEN PORQUE. PERIODISTAS PRESENTES LE OBSERVARON [illegible] A PESAR DE SUS ASEVERACIONES

ZCZC MON
NYM 472

DE ACUERDO CON EL EMBAJADORIGIAMBRUNO ESTE TELEX DEBE SER ENVIADO URGENETEMENTE A LA MANANA 982121, Y PEDIR A LOS SEÑORES LENGIO, MONTAUTTI O MERCADER QUE PASEN A BUSCARLO.

HOY MIERCOLES 16 HORA 11 CONCURRI A CONFERENCIA DE PRENSA DE AMENSTY INTERNACIONAL EN EL CHURCH CENTER DE LAS NACIONES UNIDAS.
CONFERENCIA PARA INFORMAR SOBRE LA RECOLECCION DE 350.000 FIRMAS PARA SOLICITAR AL GOBIERNO URUGUAYO UNA INVESTIGACION SOBRE PRESOS POLITICOS.(EXPLOTAR LA FACILIDAD DE OBTENER 350.000 FIRMAS ENTRE 70 PAISES INCLUYENDO LOS ESTADO UNIDOS). POR CASUALIDAD (EXPLOTAR ESTA CASUALIDAD) '3 SE ENCONTRABA PRESENTE FERREIRA ALDUATE QUIEN MANANA SE ENTREVISTARA CON CONGRESISTAS AMERICANOS. LUEGO DE BREVES PALABRAS DE LOS DE AMNESTY HABLO FERREIRA, CON EL NERVIOSISMO DE SIEMPRE Y CON LOS TIKS ACOSTUMBRADOS Y GESTOS AMPULOSOS DE LA S MANOS. SOBRE TORTURAS DIJO '' QUE EN URUGUAY SE COMENZO TORTURANDO A LOS TUPAMAROS PARA CONSEGUIR INFORMACIONS, CUANDO ESTOS SE TERMINARON SE SIGUIO CON LOS COMUNISTAS, CUANDO ESTOS SE TERMINARON CON COMERCIANTES E INDUSTRIALES ESPECIALMENTE JUDIOS (PARA DAR IDEA DE SEGREGACION RACIAL) Y ACTUALMENTE POR INERCIA YA QUE NO SE PUEDE DETENER LA MAQUINA PUESTA EN MARCHA''. SOBRE LA CANTIDAD DE PRESOS POLITICOS ASEGURO QUE PASARON POR LA CARCEL MAS DE SESENTA MIL URUGUAYOS (EXPLOTAR QUE HACE POCOS DIAS DIJO QUELA MITAD DEL URUGUAY HABIA ESTADO PRESO). OJO LO QUE SIGUE QUE GUTIERREZ RUIZ Y MICHELINI HABIAN SIDO MUERTOS POR ORDEN DEL GOBIERNO URUGUAYO Y EJECUTADOS POR LA POLICIA ARGENTINA (SIC).
QUE SU PRESENCIA EN LOS ESTADOS UNIDOS ERA PARA SOLICITAR AL CONGRESO AMERI ANO EL RETIRO DE TOA AYUDA AL URUGUAY.
SAFI, QUE EN UNA SERIE DE B VALIENTES PUNTUALIZACIONES DE AMARGO LA CONFERENCIA. LE RECORDO CUANDO LO AMENZ O DE MUERTE - Y CUANDO UN PERIODISTA CHILENO LE PREGUNTO SI ERA VERDAD FERREIRA DE MALOS MODOS LE CONTESTO: A USTED QUEE LE IMPORTA. JUNTO A ESTE VA TELEX DE SAFI DEL QUE SE PUEDEN SACAR MAS DATOS. LOS REPRESENTANTES DE AMENSTY INTERNACIONAL SOSTVIERON UNA ENTREVISTA , ANTES DE LA CONFERENCIA DE PRENSA CON EL EMBAJADOR DEL URUGUAY ANTE LAS NACIONES UNIDAS . LOS REPRESENTANTES DE AMNESTY QUE STUVIERON CON GIAMBRUNO Y POSTERIORMENTE DIRIGIERON LA CONFERENCIA DE PRESNA SON : IVAN MORRIS Y ANDREW BLANE. OJO. FERREIRA TAMBIEN DINO '' QUE NO TIENE LA MAS MINIMA DUDA QUE EL LUGAR DONDE VIVIRIA CON LA MAS ABSOLUTA SEGURIDAD ES EL URUGUAY PERO POR MOTIVOS POLITICOS HA ELEGIDO VIVIR FUERA DE SU PAIS''.
LA IMAGEN DE FERREIRA SE DETERIORO ANTE TODOS LOS PRESENTES CUANDO SAFI LE RECORDO LAS AMNAZAS DE MERTE QUE FERREIRA [illegible] EN LAPROPIA CASA DE SAFI. ESTO MAS ACUI QUE EN CUALQUIER OTRO LUGAR ES UN GESTO INADMISIBLE . EL PAIS TIENE MATERIAL SIMILAR.

[illegible] QUE LA NOTA LA ESCRIBIERA DE CALDARE Y RECALQUE PUNTOS QUE DECEN EXPLOTAR E HICIERA UN TITULO SOBRE LA BASE: [illegible] VISTA POR DENTRO . PUEDE IR FIRMADA
SALUDOS MANINI

044

DEP. I PROCESADO II

1331

Eseba de W F. Aldunate

AFP-250.
DENUNCIA UNO
MEXICO, DIC 2 (AFP)- EN URUGUAY EXISTEN ENTRE SEIS MIL Y OCHO MIL PRESOS POLITICOS, DENUNCIO HOY MARTES AQUI WILSON FERREIRA ALDUNATE, JEFE DEL PARTIDO NACIONAL DE ESE PAIS.
HABLANDO EN CONFERENCIA DE PRENSA, FERREIRA DIJO QUE DESDE QUE EL PRESIDENTE URUGUAYO, JUAN MARIA BORDABERRY, ASUMIO EL PODER, EN 1972, 50 MIL PERSONAS HAN PASADO POR LAS CARCELES, EN ESA NACION.-
AGREGO QUE SEGUN AMNESTY INTERNATIONAL, DE ESA CANTIDAD, LA MITAD HA SIDO TORTURADA.
FERREIRA, QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA ASILADO EN ARGENTINA, MANIFESTO QUE REALIZA UNA GIRA POR AMERICA PARA DAR A CONOCER LA SITUACION QUE VIVE EL URUGUAY. AÑADIO QUE CON EL MISMO FIN, POSTERIORMENTE VIAJARA POR VARIOS PAISES DE EUROPA.
VSIGUE.. 01.30

AFP-251
DENUNCIA DOS MEXICO XXX EUROPA.
TRAS CALIFICAR AL REGIMEN URUGUAYO DE "FASCISTA" Y "REPUGNANTE", EXPRESO QUE A BORDABERRY LO SOSTIENE LA BANDA DE LOS ESTADOS UNIDOS.
A BORDABERRY LO LLAMO "MEDIOCRE" Y "CARENTE DE INTELIGENCIA".
FERREIRA REVELO QUE EL 41 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO NACIONAL SE DESTINA A LA "SEGURIDAD POLICIACA". ASIMISMO DIO A CONOCER QUE LA DEUDA EXTERNA URUGUAYA ASCIENDE A MIL 600 MILLONES DE DOLARES.
RESPECTO A LA GUERRILLA, DIJO QUE ESTA NO EXISTE " PORQUE FUE DESTRUIDA POR LA REPRESION GUBERNAMENTAL".
FINALMENTE MANIFESTO QUE EN URUGUAY NO HAY LIBERTAD DE INFORMACION, QUE LOS DIARIOS SON CONTROLADOS POR EL GOBIERNO Y QUE EN DICHO PAIS SE VIVE UN "REGIMEN POLICIAL".
V AFP 01.32

VV

AFP-117
CAMPAÑA UNO-
PARIS, DIC 2 (AFP) - EL LANZAMIENTO DE UNA CAMPAÑA "PARA AISLAR A LA DICTADURA MILITAR URUGUAYA" Y DENUNCIAR LA "DURA REPRESION" ALLI EXISTENTE FUE ANUNCIADO HOY AQUI POR EL COMITE DE DEFENSA DE LOS PRESOS POLITICOS EN URUGUAY.
SEGUN UN INFORME LEIDO POR UN REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACION AMNESTY INTERNACIONAL, CON SEDE EN LONDRES, HAY ACTUALMENTE 6.000 PRESOS POLITICOS EN URUGUAY.
SIGUE AFP/MA/ 17.33

AFP-118
CAMPAÑA DOS PARIS XXX URUGUAY
ASISTIERON ADEMAS A LA CONFERENCIA REPRESENTANTES DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DE CIMADE.
EL OBJETIVO DE LA CAMPAÑA, DIJO EL COMITE, CONSISTE EN "ACENTUAR EL AISLAMIENTO DE LA DICTADURA MILITAR URUGUAYA Y OBTENER QUE LOS PAISES DEMOCRATICOS PONGAN FIN A SU COLABORACION POLITICA, ECONOMICA Y COMERCIAL" CON EL PAIS.
EL COMITE SE PROPONE ASIMISMO "LA CESACION DE TODA AYUDA ECONOMICA Y MILITAR DE FRANCIA Y DE OTROS PAISES EUROPEOS".
LA MUERTE DE TRES DETENIDOS A CAUSA DE LAS TORTURAS Y UNA ESCALADA DE REPRESION COMENZADA A PRINCIPIOS DE NOVIEMBRE, A RAIZ DE LA CUAL 500 PERSONAS FUERON DETENIDAS EN POCOS DIAS, FUE REITERADA HOY POR EL COMITE.
EN EL PLANO INTERNO, EL COMITE PROCURA PONER FIN "A LA FEROZ REPRESION DE QUE ES VICTIMA EL PUEBLO URUGUAYO" Y MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS TRABAJADORES, CUYO PODER ADQUISITIVO BAJO EN UN "CINCUENTA POR CIENTO APROXIMADAMENTE" DESDE 1970.
LA NEGATIVA SISTEMATICA DE RENOVACION DE PASAPORTES EN TODAS LAS EMBAJADAS URUGUAYAS A QUIENES LO SOLICITAN FUE DENUNCIADA POR EL COMITE, QUE ESTIMO EN 1500 EL NUMERO DE URUGUAYOS QU
IVEN EN L
FRANCIA Y EN MAS DE PHIPPP EN ARGENTINA.
AFP/MA/

DEP. I
PROCESADO
II

Doc. Poco Legible

045

1331

UNA VEZ FINALIZADA SU DISERTACION, LOS PERIODISTAS NORTE-AMERICANOS COMENZARON SUS PREGUNTAS, QUE INCLUYERON ALGUNAS TALES COMO -DONDE ESTABA EL ENTONCES SENADOR FERREIRA ALDUNATE CUANDO LOS TUPAMAROS MATABAN INOCENTES EN LAS CALLES Y DONDE ESTABA TAMBIEN EN ESE ENTONCES AMNESTY INTERNACIONAL.- PREGUNTAS QUE QUEDARON SIN CONTESTACION. PERO LA CONFERENCIA DE PRENSA SE TRANSFORMO CUANDO LOS PERIODISTAS URUGUAYOS SE DIERON A CONOCER, REBATIERON LAS CIFRAS Y LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL DISERTANTE, ALUDIERON A LA PRESENCIA EN EL URUGUAY EN ESTOS MOMENTOS DE TODOS LOS DEMAS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EN LAS ULTIMAS ELECCIONES, Y LE PREGUNTARON POR QUE SE HABIA IDO DEL PAIS SI TENIA LA CONCIENCIA TRANQUILA.

NNNNZCZC MON

NYM 467

//...
FERREIRA ALDUNATE RECONOCIO QUE NADIE LO MOLESTO EN EL URUGUAY Y QUE SALIO DEL PAIS POR PROPIA VOLUNTAD. Y DEBIO AFIRMAR ANTE LA INSISTENCIA: //NO ME CABE LA MAS MINIMA DUDA DE QUE EL LUGAR DEL MUNDO EN DONDE PODRIA VIVIR CON MAYOR SEGURIDAD SERIA EL URUGUAY//.

REFIRIENDOSE A LA ACTUACION ANTERIOR DEL EX SENADOR, SALIO A LA LUZ EL INCIDENTE QUE AÑOS ATRAS MANTUVIERA CON EL PERIODISTA QUE ESCRIBE ESTAS LINEAS, CUNADO A RAIZ DE LA PUBLICACION DE UNA INFORMACION QUE JAMAS FUE SOMETIDA, LO AMENAZARA CON //PEGARLE CINCO TIROS//. FRENTE A LOS PERIODISTAS NORTEAMERICANOS, TAMBIEN LA EXACTITUD DE ESTE EPISODIO DEBIO RECONOCER FERREIRA ALDUNATE, E INMEDIATAMENTE LA CONFERENCIA DE PRENSA FUE RAPIDAMENTE LEVANTADA Y LOS REPORTEROS SE ACERCARON A LOS COLEGAS URUGUAYOS A ACLARAR TODOS LOS DATOS QUE HABIAN DADO EL DISERTANTE, INTERIORIZARSE DE LA VERDADERA SITUACION DEL PAIS.

MANANA FERREIRA ALDUNATE HABLARA ANTE EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS. ALLI PODRA EXPLAYARSE TRANQUILAMENTE EN SUS MENTIRAS TAN CUIDADOSAMENTE PREPARADAS, AMPARADO EN LA LIBERTAD ABSOLUTA QUE OFRECE ESTE PAIS. NO HABRA NADIE QUE, COMO HOY, PUEDA CONTESTARLE. PERO A TRAVES DE SU PRENSA EL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS TENDRA SEGURAMENTE, EN LOS MATUTINOS NEOYORKINOS DE MANANA, UNA VERSION FIDEDIGNA DE LO QUE ES EL URUGUAY DE HOY.

PARA LA PROXIMA OPORTUNIDAD, FERREIRA ALDUNATE CUIDARA ESPECIALMENTE DE QUE SE EVITE LA PRESENCIA DE PERIODISTAS URUGUAYOS EN ESTE TIPO DE ACTO. LA EXPERIENCIA DE HOY PARA EL SERA INOLVIDABLE.

THE END
NNNN

FUSION

[illegible] - REACCION 2 WASHINGTON

EN MAYO DE ESTE AÑO, SE REFUGIO EN LA EMBAJADA [illegible] EN BUENOS AIRES DESPUES DEL ASESINATO DE LOS PARLAMENTARIOS URUGUAYOS HECTOR GUTIERREZ RUIZ Y ZELMAR MICHELINI.

EL EX-CANDIDATO PRESIDENCIAL URUGUAYO LLEGO A WASHINGTON EN JU[illegible] PARA TESTIFICAR ANTE UN SUBCOMITE DEL PARLAMENTAR[illegible] QUE INVESTIGA LA SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN URUGUAY.

EN SU TESTIMONIO, FERREIRA PRESENTO DENUNCIAS DE CA[illegible] DE TORTURAS Y ASESINATOS DE OPOSITORES POLITICOS POR PA[illegible] DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD URUGUAYAS.

TAMBIEN ACUSO AL GOBIERNO URUGUAYO DE HABER ORDENADO EL ASESINATO DE MICHELINI Y GUTIERREZ RUIZ.

FERREIRA ASEGURA QUE LOS ASESINATOS DE LOS DOS PARLAMENTARIOS TE[illegible] POR OBJETO EVITAR QUE DENUNCIARAN EN EL EXTERIOR LA +[illegible]+ QUE SUPUESTAMENTE [illegible] EL GOBIERNO URUGUAYO.

MICHELINI ANUNCIO QUE VENDRIA A ESTADOS UNIDOS PARA DECLARAR [illegible] CONGRESO Y MURIO. GUTIERREZ RUIZ DECLARO ANTE EL [illegible] EUROPEO Y MURIO. GUTIERREZ RUIZ DECLARO ANTE EL [illegible] EUROPEO Y MURIO. POR SUERTE YO PUDE ESCAPAR A [illegible]

+. [illegible]..

DEP. I PROCESADO II

Doc. Poco legible

047

13317a

[illegible] DESEO EXTENDERME MAS SOBRE LA CUESTION DE LA CONFE-
[illegible]CIA DE PRENSA, ACERCA DE LA CUAL SE HA ENVIADO
[illegible] INFORMACION SUFICIENTE, PERO SUBRAYO AL SENOR MINISTRO
[illegible] CONCLUSIONES. LA PRIMERA, ES QUE FELIZMENTE LA
INTERVENCION DE LOS PERIODISTAS URUGUAYOS PERMITIO DESTRUIR
LAS ALEGACIONES FALSAS DEL SENOR FERREIRA ALDUNATE,
[illegible]FORMANDO UN ACTO QUE LOS ORGANIZADORES ESPERABAN
[illegible] INDISCUTIDA AFIRMACION ANTI URUGUAYA, EN UNA POLE-
[illegible] POLITICA CUYAS MOTIVACIONES PUDIERAN APRECIAR TODOS LOS
[illegible]TES Y DURANTE CUYO DESARROLLO FUERON DESMENTIDAS
LAS FALSEDADES QUE SE QUERIAN PROPALAR. LA SEGUNDA
[illegible] VOLVIO A COMPROBARSE QUE AMNESTY UTILIZA TODOS LOS
[illegible] A SU ALCANCE PRA DESPRESTIGIAR A NUESTRO PAIS, YA
[illegible] PUEDE COMPRENDERSE COMO BAJO SU AMPARO SE REALIZAN
[illegible]CIONES TALES COMO LAS DE QUE NUESTRO GOBIERNO MANDA
[illegible] A SUS PRESUNTOS ENEMIGOS O COMO LAS ACUSACIONES
[illegible] ACTUA CON PROPOSITOS RACISTAS CONTRA LOS COMERCI[illegible]
[illegible] NUESTRO MEDIO. AUN ALGUNOS PERIODISTAS DE FILIAC[illegible]
[illegible] PRO COMUNISTA O DE TODOS MODOS POCO AMIGOS DE [illegible]
[illegible], RECONOCIERON DESPUES LA INCONSISTENCIA
[illegible] Y SU ESCASA CREDIBILIDAD, TAL COMO
[illegible] APRECIAR AMIGOS DE ESTA EMBAJADA QUE PRESENCIARON
[illegible] ACTO.

REITERO AL SENOR MINISTRO LAS SEGURIDADES DE MI MAS ALTA
[illegible]SIDERACION.

CARLOS GIAMBRUNO

EMBAJADOR

Doc. Poco LEGIBLE

AFP-027

AMPLIACION FERREIRA

PARIS, MAYO 29 (AFP) - EL LIDER OPOSITOR URUGUAYO WILSON FERREIRA ALDUNATE, DEL PARTIDO BLANCO (MODERADO) Y EX CANDIDATO EN LA ELECCION PRESIDENCIAL DE NOVIEMBRE DE 1971, LLEGO HOY AQUI POR VIA AEREA PROCEDENTE DE BUENOS AIRES, DONDE ESTABA ASILADO.

AL BAJAR DEL AVION, FERREIRA DIJO QUE, EN ESPERA DE ENTREVISTAR [illegible] COLABORADORES EXILADOS, AUN NO PODIA ANUNCIAR LA DURACION [illegible] DE SU ESTADIA EN EUROPA.

REFUGIADO EN ARGENTINA TRAS EL SEMIGOLPE DE ESTADO DE 1973, QUE REFORZO LOS PODERES MILITARES Y AFIANZO AL PRESIDENTE JUAN [illegible] BORDABERRY, CON DISOLUCION DE PARLAMENTO, PARTIDOS Y [illegible], EL LIDER ''BLANCO'' SE HABIA ASILADO ULTIMAMENTE EN L[illegible] DE AUSTRIA EN BUENOS AIRES.

[illegible] EL ASESINATO DE VARIAS OTRAS PERSONALIDADES URUGUAYAS [illegible], HABIA JUZGADO QUE SU PROPIA SEGURIDAD NO ESTABA, [illegible], GARANTIZADA POR LA POLICIA ARGENTINA.

EN LAS ELECCIONES DE 1971, FERREIRA FUE EL CANDIDATO [illegible] QUE MAS VOTOS OBTUVO, PERO NO [illegible] ELECTO PORQUE SU [illegible] DERROTADO EN LA PARALELA CONSULTA LEGISLATIVA.

[illegible]/[illegible]

DEP. I PROCESADO II

Doc. Poco LEGIBLE

049/49

1331[illegible]

Melo, 27 de mayo de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO.-

CORONEL DON JUAN ENRIQUE EVIA.-

De mi consideración.-

Presente.-

OSCAR ROBERTO ITURRALDE DA SILVA, C.I.Nro.33254(Dpto Cerro Largo)-C.Cívica Serie G.A.A.5031- oriental, casado, 27 años, ante el Señor Jefe de Policia, expresa lo siguiente:

1)Es funcionario público del Servicio Oficial de Difùsión Radioeléctrica(S.O.D.R.E), desempeñando funciones en dicho Organismo, como locutor informativista desde el mes de octubre de 1977.-

2)Habiéndoseme requerido para ingresar al Organismo, como documentación habilitante, se me expidió por la Jefatura de Policía de Cerro Largo, una Constancia de Habilitación para Desempeño de Cargos Públicos, Tipo A, en el año 1977.-

3)En el mes de Enero de 1980, se me comunicó en el Departamento de Personal del S.O.D.R.E, que habían extraviado en dicha Sección mi Constancia de Habilitación Tipo A solicitándoseme que presentara nuevamente dicho documento.-

4)Ante tal hecho, me presenté nuevamente y tramité ante Jefatura de Policía(a través de la Seccional 1ra) una nueva Constancia de Habilitación.-

5)El día sábado 24 de mayo, se me comunicó por un funcionario policial que se me había expedido una Constancia

de Habilitación Tipo C, que me inhabilita para desempeñar Cargos Públicos.-

6) El hecho me tomó de sorpresa, causándome profunda consternación, ya que hace más de dos años que cumplo funciones en el Organismo, con total y absoluta dedicación y responsabilidad, sin haber sido partícipe en ningún momento de actividades políticas o gremiales.- Inmediatamente efectué gestiones a efectos de reinvindicar mi nombre y mi actividad laboral, ya que considero no ser merecedor de dicha inhabilitación. Se me comunicó en Jefatura de Policía, que figuraba mi nombre en una Lista Política Nro 988 del P.D.C., con el Nro, 30 a la Junta Departamental.-

7) Tal circunstancia me causó asombro, ya que en ningún momento participé de mitines y-o actividades gremiales-o reuniones de tal Partido Político. También afirmo en forma rotunda, que no presté en ningún momento autorización o consentimiento para que se me incluyera en esa Lista Política. Personas sin ningún tipo de escrúpulos me han incluído en dicha Lista Política, causándome un daño tremendo en mi actividad Laboral y en mi reputación Personal. Tal es la única explicación que puedo tener ante tal hecho.

8) Soy partidario del Sistema Republicano Democrático de Gobierno, . Apoyo plenamente el actual Proceso que vive nuestra Patria: soy una persona de trabajo, con familia y dos hijos a mi cargo. No participo de ideas deizquierda, que tanto daño han causado a nuestro País. Soy un funcionario responsable y dedicado plenamente a mi actividad laboral en el Servicio Oficial de Radiodofusión.

9) Como comprende el Señor Coronel, me siento tremenda

mente decepcionado, sorprendido, angustiado ante esta Situación.-

Se me ha causado un daño muy grande, por personas inescrupulosas incluyéndome en una Lista de un Partido de Izquierda, del cual no participéen ningún momento ni participo, por estar reñido con mis ideas tradicionalistas, democráticas. En ningún momento ni remotamente, presté mi autorización o consentimiento para tal hecho.-He sido objeto de una infamia, y por lo tanto como comprenderá el Señor Coronel, dada su alta calidad Humana, debo defender mi trabajo, mi familia y mis hijos.

Por todo lo expuesto solicito del Señor Jefe de Policía Coronel Don Juan Enrique Evia, se revea mi situación, y se me expida una Constancia que me Habilite para continuar trabajando en mis actividades en el Servicio de Radiodifusión Oficial(S.O.D.R.E).

Agradezco profundamente vuestra deferencia, y lo saludo atentamente

OSCAR ROBERTO ITURRALDE DA SILVA

C.I.Nro.33254(Cerro Largo)

DEP. II PROCESADO NN

Citado para todos

ACTA: En la Ciudad de Melo, a los 28 días del mes de Mayo de 1980, en el local de la Jefatura de Policía de Cerro Largo, ante el suscrito, Comisario Nedo NUÑEZ FONSECA, Jefe de la Dirección de Investigaciones, comparece una persona que fuera citada a declarar la que es interrogada en base al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: Por su nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, estado civil.-
CONTESTA: Oscar Roberto ITURRALDE DA SILVA, nacido 24/9/1952, oriental, casado.-
PREGUNTADO: Por su Credencial Cívica y Cédula de Identidad.-.-.-.
CONTESTA: Es G.A.A. Nº 5031 y la Cédula de Identidad Nº 33.254.-.-
PREGUNTADO: Por sus domicilios hasta el momento.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que hasta que tenía 11 años viví en calle Dr. Ferreira entre Ruta 8 y continuación Garzón, luego en calle Justino Muniz Nº 352 hasta fines, digo, 1972, luego en calle Treinta y Tres casi Buen Retiro año 1973, luego en calle Mata entre Colón y Florencio Sanchez hasta 1976 y luego me fuí a la Ciudad de Rivera, luego regresé a Melo, viví unos dos meses con mis suegros, Viviendas INVE Blok 2, Apto.205(Florencio Sanchez casi Muñoz), y en la actualidad en Florencio Sanchez Nº 925.-
PREGUNTADO: Por los trabajos realizados hasta el momento y los lugares de los mismos.-
CONTESTA: Que en 1967 contraté programas musicales en la Voz de Melo hasta aproximadamente 1968, en 1973 hice programas musicales en Radio Cerro Largo, aproximadamente en 1970 contraté programas en Canal 8 SODRE también musicales, realice contratación de artista en los años 1974-75 para diversas Instituciones de nuestro medio(Sportivo Club Olimpia, Casa D'Italia, Melo-Wanders, Covimel 5, Covimel 1, Club Unión de Melo, Centro Unión Obrero, Club Uruguay de Fraile Muerto, Parador Brisas de Aceguá), en 1975 paralelamente atendía la Cantina del Jokey Club de Melo, año 1976 trabaje en la Ciudad de Rivera en la Distribuidora REAL (Calle Pte. Viera) almacén por mayor, realizando este trabajo como vendedor, también en Rivera trabaje para la Firma FLEISMAN (Sr. Camps), luego de esto regreso a Melo y comence a trabajar en Canal 8 SODRE.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Como esta compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que esta compuesto por mi esposa María Mercedes MALDONADO PY, de 23 años, ama de casa y dos hijos del matrimonio de 3 años y un mes respectivamente.-.
PREGUNTADO: Diga usted los nombres de sus padres y de sus suegros.-
CONTESTA: Mi padre es Rodney Adán ITURRALDE BORCHE, de mi madre (fallecida) Justina DA SILVA LOPEZ, de mi suegro Eduardo Rúben MALDONADO y de mi suegra María Silvina PY.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: Por los estudios cursados y lugares de los mismos.-.-.-
CONTESTA: Que realice primaria en la Escuela Nº3 Juana de Ibarbourou (Melo), Liceo Departamental y Instituto Normal donde no termine el mismo en 1974.-
PREGUNTADO: Si tuvo o tiene alguna militancia de caracter gremial, cultural, religiosa, política, deportiva, cultural o social.-.-.-.-
CONTESTA: Que en lo deportivo fuí socio del Melo-Wanders en lo social fuí asociado al Club Unión y Centro Unión Obrero de Melo.-.-.
PREGUNTADO: Que actividades políticas desarrolló usted en las ultimas elecciónes nacionales.-.

DEP. II

004

Ø.CONTESTA: Que las actividades políticas que desarrolle fueron las de un ciudadano normal, sin tener ninguna implicancia directa con ningun partido político en especial, sin estar afiliado a ningun tipo de Partido.-
PREGUNTADO: Pese a no tener ninguna implicancia ni estar afiliado a ningun partido político, cual fue el que conformó sus aspiraciones como ciudadano.-
CONTESTA: El Partido Colorado del señor Amilcar Vasconcellos, ese fue el que yo vote en las últimas elecciones.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Usted se encontraba en Melo en noviembre de 1971, cuanse llevó a cabo las elecciones nacionales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que si señor.-
PREGUNTADO: Usted integró la lista 988 del Partido Demócrata Cristiano, Sub lema Unidad Arachana, en el lugar Nº30 a la Junta Departamental.-
CONTESTA: Que no señor.-
PREGUNTADO: Que explicación da usted al hecho de que su nombre figure en la mencionada lista y en el lugar que se le indica.-.-.-.-
CONTESTA: Que la única explicación es de que personas pertenecientes a ese sector o grupo político en determinadas oportunidades e insistentemente quisieron o trataron de que yo diece mi aprobación para integrar esa lista con el motivo de que yo era Batllista señalándome que ese sector profesaba ideas Batllistas y que su candidatos el Sr. Celmar MICHELINI era proveniente del Partido Colorado.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Cuales fueron las personas que insitieron de acuerdo a sus manifestaciones, para que usted integrara la mensionada lista.-
CONTESTA: Que las personas eran las que representaban ese sector en Melo, creo que uno de ellos fue el escribano VIERA DE BRITOS, el Sr. "TOTO" ECHER(fallecido), el Sr. Oribe DE LOS SANTOS.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Usted siendo oriundo de este Departamento, en donde se conocen por lo general todas las personas y se sabe todo lo que ocurre y más en un acto electoral, no se enteró de que su nombre figuraba en una lista de un Partido Político.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor.-
PREGUNTADO: Ninguna persona le comentó que en la lista 988 había un nombre que era similar al sdèlo usted.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que en ningun momento.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar a lo ya declarado.-
CONTESTA: Que si señor, quiero agregar que dado el conocimiento a través de la junta de mis ideas políticas respecto al Batllismo en más de una oportunidad me hablaron para que yo votace a esa lista teniendo en todas las oportunidades mi negativa por ser un grupo que estaba junto a sectores que tenían ideas marxistas-leninistas.-
Y tras previa lectura que da de la presente acta, se ractifica en todos sus términos firmando de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha ante indicado.-.-.-

Sr.: [firma] Oscar Roberto IRURRALDE DA SILVA
C.I.Nº33.254(Declarante).-

Crio. [firma] NELSO NUÑEZ FONSECA
JEFE DIREC. INVESTIGACIONES

DEP. II PROCESADO NN

1333

ACTA: En Melo, a los 9 días del mes de Junio de 1980, en el local de la Jefatura de Policía de Cerro Largo, anel el suscrito, Comisario Nedo Núñez Fonseca, Jefe de la Dirección de Investigaciones, comparece una persona que fuera citada a declarar, la que es interrogada en base al siguiente tenor.-

PREGUNTADO: Por su nombre completo, edad, estado civil, fecha de nacimiento, profesión y domicilio.-

CONTESTA: Oribe DE LOS SANTOS, 30 años, casado, el 16/08/949, maestro, Barrio El Fogón.-

PREGUNTADO: Por su Credencial Cívica y Cédula de Identidad .-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que es Serie GBA Nº 5287, titular de la Cédula Nº 31.931.-.-.-

PREGUNTADO: Por sus domicilios hasta la fecha.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Siempre viví en Barrio El Fogón.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Por los trabajos desarrollados hasta el presente.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que cuando era estudiante trabajaba como heladero, vendedor de mazas, pasteles etcétera, en 1977 comensé a desempeñarme en mi profesión que es la de docente, comenzando en la Escuela Nº 100(9na. Secc.), luego en la Escuela Nº 26 (Cañada de Santos Secc. 13era.), luego en la Nº 54 Tres Boliches (Secc. 14ta.)., la Nº 20 en Tres Islas (Secc. 7ma.). en donde dictó clases actualmente.-

PREGUNTADO: Si usted fué integrante de la lista 988 en las elecciones Nacionales de 1971.-

CONTESTA: Que si señor.-.

PREGUNTADO: Si su nombre es el que figura en la mencionada lista con el Nº 8 a la Junta Departamental.-

CONTESTA: Que si señor.-

PREGUNTADO: Si usted conoce al señor Oscar Roberto ITURRALDE DA SILVA, en caso positivo desde cuando y donde lo conoció.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que lo conocí como estudiante de Magisterio, ya que stábamos los dos en el mismo grupo, aproximadamente en 1970, en el Instituto Normal.-

PREGUNTADO: Si usted recuerda que el Sr. ITURRALDE DA SILVA fuera integrante de la Lista 988.-

CONTESTA: Que si señor, recuerdo.-

PREGUNTADO: Donde tenía instalado el comité la mencionada lista.-.-.-.-.

CONTESTA: Que estaba instalado en la calle Navarrete casi José Pedro Varela.-

DEP. II PROCESADO

PREGUNTADO: Si usted recuerda los días en que se reunían los integrantes del mencionado Comité.-
CONTESTA: Que las reuniones eran casi todos los días ó día por medio.-
PREGUNTADO: Si usted recuerda que el Sr. Roberto ITURRALDE DA SILVA , concurriera a las mismas.-
CONTESTA: Que si señor, recuerdo que concurría al Comité.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Qué participación tenía usted en el trabajo llevado a cabo en el período pre-electoral y cuál era el realizado por ITURRALDE.-.-.-
CONTESTA: Que la participación de ambos fueron actividades generales, como por ejemplo: pegatinas, pintadas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: De los nombres que se le mencionan y que estan en la nómina de la Lista 988 del año 1971, a quién recuerda usted.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que recuerdo al Esc. Daniel Viera de Britos, Mario PEREIRA que era maratonista enese tiempo, vivía en el barrio La Cuchilla de las Flores; a María Dinorah de los Angeles Olivera, que es hermana mía por parte e madre y esta radicada en la actualidad en Maldonado esposa del Esc. VIERA DE BRITOS; a Omar De Los Santos que es mi hermano que también se encuentra en Maldonado y tiene como profesión carpintero; a Doroteo Santana Anadón quién vivía en Barrio El Fogón y en aquel entonces no tenía ocupación; a Noribal Ortiz, quién vivía en el Barrio El fogón y ahora se encuentra en Montevideo, tampoco tenía ocupación, viviendo sus familiares en el Barrio La Salud; a Justa de los Angeles Olivera de Fregueiro que es hermana mía por parte de madre, viviendo en Maldonado siendo el nombre de su esposo Adán Fregueiro; a María Olivera Pereira que es mi madre, vive en el barrio El Fogón; a Leonardo Suarez, en aquel tiempo vivía en el barrio La Salud y era levantador de pesas ignorando su paradxro y a Fernando Crossa que en aquel entonces era camionero, no recordando para quién trabajaba.-
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, textar o rectificar a lo declarado.-.
CONTESTA: Que si señor, quiero agregar que fuí integrante y trabaje por la lista 988 en virtud de que una de mis hermanas, la que es casada con el Esc. VIERA DE BRITOS fue la que me incluyó en la Lista, pero luego del acto eleccionario deje toda participación en política y al pasar los años me arrepiento de haber integrado dicho grupo político.-.
Lx. tras previa lectura que da de la presente acta, se ractifica en ..//

Omar De Los Santos

DEP. II PROCESADO NN

1333

//.. todos sus términos, firmando de conformidad, un original y tres copias en lugar y fecha antes indicado.-.-.-.-.-.-.-.-.

Sr: Oribe De Los Santos
Oribe DE LOS SANTOS
(Declarante)

Com. [firma]
Nelo NUÑEZ FONSECA
Jefe Dirección de Investigaciones.-

DEP. II
PROCESADO
NV

RESERVADO

POLICIA DE CERRO LARGO.= = = = = =
Dirección de Inv. e Inf. e Intelig.

JEFATURA DE POLICIA — DIREC. INVESTIG. INFORMAC. E INTELIGENCIA — Depto. CERRO LARGO

Melo, 16 de junio de 1980.- Oficio N°169.NNF/mls

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-
Gral.- Ivan PAULOS.-

OBJETO: ITURRALDE DA SILVA, Oscar Roberto Su Sol. de revisión de Categoría de Certificado.-

"SE ELEVA"

Dando cumplimiento a lo dispuesto en Directiva N°1 Secreta, de fecha 20 de marzo de 1978 de la Junta de Comandantes, Art. II, inciso A, adjunto al presente envío a usted el recurso presentado por el Ciudadano ITURRALDE DA SILVA, Oscar Roberto, oriental, casado, nacido el 24/9/952, C.C.-GAA/5031, CI.N° 33.254, domiciliado en calle Florencio Sánchez N°925 Melo, de ocupación Empleado de Canal 8 SODRE (Melo), a quién se le otorgó un Certificado categoría "C" por registrar en esta Oficina las siguientes anotaciones:

Candidato N°30 a la Junta Dptal. local por el Partido Democráta Cristiano, lista 988, Sub/Lema: Unidad Arachana Elecciones Nacionales del año 1971.-

También se eleva acta labrada al causante; y del Señor Oribe DE LOS SANTOS, cuyo contenido asegura aún más la veracidad de la anotación, no habiéndose podido interrogar al Sr. Escribano VIERA DE BRITOS por encontrarse radicado en el Dpto. de Maldonado.

Saluda a usted atentamente.-

Cnel. [signature]
JAIME OLSINA.-
Encargado del Despacho.-

25 JUN. 1980
EMP
No de Identificación 1556

DEP. II PROCESADO NN

Montevideo, 14 de Octubre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Oscar Roberto ITURRALDE DA SILVA, debiéndose-

JUNTA N°368/D-I/80
27 OCT. 1980
No de Identificación 9236

RESERVADO

1333

RESERVADO

///... le notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saludo a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP: II PROCESADO

1331

POLICIA DE CERRO Melo, 27 de Octubre de 1980.-
LARGO.

Dirección de Inv.
Of.de Inf. e Int.

NOTIFICACION

El que suscribe, Cnel. Carlos L. Bidegain, Jefe de / Policía de Cerro Largo, Delegado del Servicio de Información de Defensa, notifica a usted que este Servicio ha dispuesto mante-/ner la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos / Públicos ya otorgada a su persona, haciéndole saber que puede / acceder a otras instancias, teniendo un plazo a partir de la fecha de 7 días hábiles para presentar el recurso ante este Dele-/gado.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel. ________
CARLOS L. BIDEGAIN

NOTIFICADO: ________
Rogelio Humberto ESCOBAR FERRARO

S E C R E T O

POLICIA DE CERRO LARGO.
Dirección de Inv.
Of. de Inf. e Int.

Melo, 07 de Noviembre de 1980.-

Oficio Nro.259/80.jcm

SEÑOR DIRECTOR DEL S.O.D.R.E.-
Cnel. Gustavo Ferrund.-

JEFATURA DE POLICIA - DIREC. INVESTIG. - INFORMAC. E INTELIGENCIA - Depto. CERRO LARGO

O B J E T O
Notif. al Ciudadano ITURRALDE DA SILVA Oscar Roberto.-

Por el presente cúmpleme informar a usted, / que con fecha 27/10/980 se notificó al Ciudadano ITURRALDE DA / SILVA Oscar Roberto, C.I. Nro.33.254, quién prestó servicio en Canal 8 (S.O.D.R.E.) de esta Ciudad, sobre el mantenimiento por / parte del S.I.D. de la Categoría "C" de Habilitación para Cargos Públicos, que le había otorgado este Delegado, También se le hizo saber la posibilidad de acceder a otras instancias.-

Es de hacer constar que el interesado manifestó no hacer opción a otras instancias, en virtud de que está trabajando en otro lugar y que percibe más del doble del sueldo que obtenía en el Canal 8 (S.O.D.R.E.).-

Saluda a usted atentamente.-

Cnel.
CARLOS L. BIDEGAIN
JEFE DE POLICIA

DEP. II
PROCESADO
NV

012

S E C R E T O

1333

RESERVADO

JEFATURA DE POLICIA - Dpto. CERRO LARGO - DIREC. INVESTIG. - INFORMAC. E INTELIGENCIA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INF. e INTELIGENCIA.- Dilig. Nro.609.-jcm.-

Melo, 07 de Noviembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por usted, se procedió a notificar al Ciudadano ITURRALDE DA SILVA Oscar Roberto, que ese Servicio decidió mantener la Categoría "C" de / Habilitación para Cargos Públicos, otorgada inicialmente por esta Delegacía y que podía acceder a otras instancias, cosa que / así se hizo.-

Es de hacer constar que el interesado manifestó no hacer opción a otras instancias, en virtud de que está tra-/bajando en otro lugar y que percibe más del doble del sueldo / que obtenía en el Canal 8 (S.O.D.R.E.) de esta Ciudad.-

Adjunto al presente, copia de la notificación al interesado y copia del Oficio librado al Sr. Director del S.O. / D.R.E. Cnel. Gustavo Ferrand.-

Saluda a usted atentamente.-

12 NOV. 1980

EMP

10414

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel. CARLOS H. BIDEGAIN.-

DEP. II PROCESADO NN

013

RESERVADO

1333

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 03 de Setiembre de 1980.-

REFERENTE A: Oscar Roberto ITURRALDE DA SILVA

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Cerro Largo al habersele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1971 - Candidato en el 30°lugar a la Junta Departamental de Cerro Largo por la lista 988 en las elecciones nacionales del corriente año, sublema "Unidad Arachana". Evaluación: A-1.-

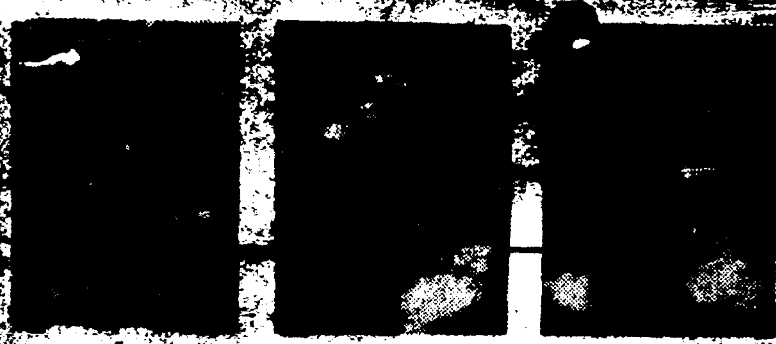
CONCLUSION: Pese a sus descargos, el hecho imputado y aún reforzado por las declaraciones en acta por la persona Oribe De Los Santos, configuraría la categoría recurrida. El Sr. Delegado no ha emitido opinión sobre el reclamo.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

"C"

DEP. I PROCESADO



Partido Demócrata Cristiano

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

([illegible] 1977)

[illegible] de suplentes

[illegible] Partido Demócrata Cristiano y [illegible]

TITULAR

Dr. JUAN [illegible] REBOLLO [illegible]

[illegible]

1) [illegible]
2) Juan [illegible]
3) Dr. Julián [illegible]
4) [illegible]

JUNTA DEPARTAMENTAL [illegible]

Sistema preferencial [illegible]

Voto por el Partido Demócrata Cristiano [illegible] sub-lema "UNIDAD [illegible]"

1) [illegible] Vieira de Brites
2) [illegible] Rodrigues [illegible]
3) Víctor Ernesto Mora Porto
4) [illegible] Martínez de López
5) [illegible] Santa Cruz Farías
6) Clementino Mora Porto
7) Miguel Angel López
8) Oribe de los Santos
9) Angel Peláez
10) María Teresa Caramés de Costa
11) Juan María Pintos
12) Julio César Costa Lemes
13) Mario Pereira
14) Waldemar Laborisse
15) Tiburcio Díaz Motta
16) Gumersindo [illegible]
17) José Carlos Costa Caramés
18) María Dinorah de los Angeles
19) Héctor Fernández
20) José Eduardo Fagundez
21) Alesio Feijoo
22) Ruperto Rosas
23) Esc. Hugo Silva Aroztegui
24) Hugo Pulloi
25) Esc. Miguel [illegible]
26) Denir Silvera
27) Jorge Raimonda
28) Nidia Mary Rodríguez de [illegible]
29) [illegible] de Aroztegui
30) [illegible]
31) [illegible] Pallares de López
32) Omar [illegible] Santos
33) Santa Techera de Raimonda
34) Luis Alberto Martínez
35) Klever Suárez
36) Doroteo Santana Anadón
37) Luis Bordón Lattaro
38) Erlinda Olivera de Crosa
39) Gustavo Olivera
40) María Celina Alvarez
41) José Miranda Quintanilla
42) Arlindo Asís Arismendi
43) José Betram (Hijo)
44) Josefina Techera
45) Alda Verónica Olivera
46) Alcides Suárez
47) Noribal Ortiz
48) Isabelino Rivero Pellejero
49) Melitón García
50) Justa de los Angeles de Freguetro
51) José Cleber Suárez
52) Margarita Negri de Santa Cruz
53) Julio César de los Santos
54) Nidia Núñez de Mora
55) Natacha Vera de Castelán
56) Ruben Spel
57) Alados González de Díaz
58) Santa Isabel Martínez
59) Adolfo Alvarez
60) Luis Eduardo Puig
61) Ana María Pintos de Viera de Britos
62) Mirta Eva López
63) [illegible]
64) Leandro Gómez
65) Angel Muniz
66) [illegible]
67) Carlos [illegible]
68) Ramón Pérez
69) Adán Curbelo
70) Angel Eccher Entenza
71) Cleber López [illegible]
72) Cirilo Ortea
73) Bonifacio Ney Nieto
74) Margarita [illegible] de [illegible]
75) Roberto Cabrera
76) [illegible] Reynaldo de [illegible]
77) Olmerina Martínez
78) Cipriana Vásquez
79) Roberto Viera [illegible]
80) Manuel Alonso
81) Jesús Pereira
82) Jesús Díaz
83) Flor de Lis Alonso
84) Ruth [illegible]
85) Julio Cardoso
86) Arturo [illegible]
87) Esther Colmán de [illegible]
88) Julio [illegible]
89) [illegible]
90) Rosario [illegible]
91) María Aída [illegible]
92) Luis [illegible]
93) [illegible]

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE RIO [illegible]

Sólo se computarán los votos que emitan en favor de la [illegible] en las series correspondientes a la [illegible]

Sistema preferencial de suplentes

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "[illegible] DE CERRO LARGO" y por los [illegible]

1) Manuel Suárez da Silva
2) Alesio Feijoo
3) Carlos González Fernández
4) Pablo Suárez Pereira
5) Orivaldo Antúnez Brites
6) Rosa E. Labarthé
7) Klever David Suárez
8) Angel María [illegible]
9) María [illegible]
10) [illegible]
11) Flor de Lis Techera de [illegible]
12) Juan Alberto [illegible]
13) [illegible]
14) [illegible] G. de García

[illegible]

Poco legible

DEP. II PROCESADO NN

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1459/80

Destino: DNII
Fecha: 121025ABR80

Origen:
Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva elevar los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Of. 32/MIE/980 del Ministerio de Industria y Energía, adjuntando Revisión presentada por el ciudadano :Nelson Artigas PEREZ BERMUDEZ.- *+

AD-6

(DD)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales
1.1.

DEP. I
PROCESADO
(NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 1/10/80
Pasa a Recursos
No de Orden 1334

001/2

1334

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

62

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE:

1er. APELLIDO: PEREZ 2do. APELLIDO BERMUDEZ 1er. Nombre: NELSON 2do. Nombre: ARTIGAS
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 42 años HIJO DE: JOSE PEREZ Y DE: ADELIA BERMUDEZ
NACIDO EN: MALDONADO PAIS: URUG. DPTO: MALD. LOCALIDAD: MALD. FECHA NACIMIENTO: 8/12/937
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.496.037-1 (DPTO): MDEO. CRED. CIVICA SERIE BPB Nº 8318
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: ADOLFO BALLIAN Nº 606 Apto. —
ENTRE CALLE: REAL Y CALLE: AMEGUINO JURISD. SECC. POL. Nº 19
TELEFONO (domicilio): no posee

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

960-72 CALLE: C. DE LA VEGA Nº 4891 APTO. 2 ENTRE CALLE: F. Y ARTIGAS Y CALLE: CAMPINCHUELO
72-actual CALLE: A. BALLIAN Nº 606 APTO. — ENTRE CALLE: REAL Y CALLE: AMEGUINO
CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: MINISTERIO IND. Y ENERGIA TELEF.: 90.02.31
SITA EN CALLE: RINCON Y CIUDADELA Nº 747 ENTRE CALLE: Y CALLE:

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: 3/7/57-13/3/79 ANCAP TELEF.: 39.4981-39.78.11
SITA EN LA CALLE: PLANTA DE ALCOHOLES- CAPURRO Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: TELEF:
SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE ACTUAL** DEL SOLICITANTE.



DEP. I
PROCESADO
(NM)

F. 792 - 1000 - 5/79

002 [illegible]

1334

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
INDUSTRIA
Y
ENERGIA

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

N. B. - Indíquese en la respuesta el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto

Oficio N° 32/MIE/980.-

E. j. N° 227377

Montevideo, 10 de abril de 1980.-

Señor Delegado del

Servicio de Información de Defensa,

Cnel. HUGO N. ARREGUI.-

P r e s e n t e

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Delegado a los efectos de remitirle adjunto, la nota de descargos elevada por el funcionario de esta Secretaría de Estado Señor Nelson Artigas PEREZ BERMUDEZ, una vez tomado conocimiento que por Oficio JPM/1592-C, ese Servicio le DENEGO " Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos".-

Saluda a Ud. atentamente,

DEP. I PROCESADO

ss.-

mie

003

1334

Montevideo, 10 de abril de 1980.-

Señor

Jefe de Policía de Montevideo

<u>Presente</u>

De mi mayor consideración:

He tomado conocimiento que esa Jefatura me adjudicó el Certificado letra "C" lo que me inhabilita para el desempeño de cargos públicos.-

Vengo a solicitar al señor Jefe se revea la medida que considero ha sido tomada por error, quizás por la generalidad de mis apellidos.-

Nunca jamás integré organizaciones subersivas ni fuí simpatizante de las mismas.-

Tampoco fuí simpatizante ni mucho menos afiliado al Partido Comunista, en ninguna época.-

No he tenido tampoco ninguna actividad gremial, no habiéndome afiliado siquiera al Sindicato "Ancap", a pesar que trabajé en dicho Ente desde 1957 a 1979.-

Por todas las razones que anteceden solicito se reexamine mi situación no dudando que obtendré una resolución favorable.-

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Jefe de Policía muy atte.

Nelson A Pérez Bermúdez

Nelson Artigas Pérez Bermúdez

Adolfo Ballián 606.-

DEP. II PROCESADO NN

004

1334

SIGUE / SERIE	Nº	Fotocopia de Ficha de Nelson Perez Bermudez

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA ."

Montevideo, abril 15 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

DEP. I (N/D) PROCESADO

15 ABR. 1980

D.N.I.I. D-3 Fecha 17 ABR. 1980 Hora 16 Nº 2372/21

1334

ANTECEDE Nº Nelson Perez Bermudez
SERIE

APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ BERMUDEZ : Nelson (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.496.037	SERIE NRO.		

OCUPACION
Obrero"ANCAP" (1)

ORGANIZACION
PARTIDO COMUNISTA

DOMICILIO Adolfo Vaillant No.606-Real (en Mdeo/1972),(1)

OTROS DATOS
Uruguayo, de 34 años de edad (en 1972),(1)

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

ANTECEDENTES

20/V/980:-Afiliado No.70.288 al PARTIDO COMUNISTA desde el 29/XI/972,militando en la Agrupación"Alcohol,Secc.14a" (Solicita Ingreso al PC),según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"P"tomo 2,hoja 463.-cv.-

F. 70

DP. 1 PROCESADO

006 [illegible]

No. f 70288.-

NOMBRE: Nelson Pérez Bermudez.-

N.C. Urug. F.ING. 29/11/72 EDAD 34.

DOC: C.C. C.I. 1496.037.-

DPTO: Mdeo. SECC 14ta. AG: Alcohol.

DMIO. Adolfo Vaillant 606- Real.-

OF: Obrero. L.T. A.N.C.A.P.-

ORIGEN DATO Solicitud Ingreso al PC.

DEP. I PROCESADO (1/10)

007

DILIGENCIADO Nº 1159/980-LGLL-hlc.
Montevideo, Mayo 20 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en nuestros ficheros, de la persona Nelson PEREZ BERMUDEZ, quién figura como afiliado al P.C. con el Nº 70288, según material "Operación Morgan", incautado por O.C.O.A.

El S.I.D. registra anotaciones similares a esta, la Armada sin antecedentes.-

Tomando en cuenta los datos aportados por el/ reclamante en el presente escrito y corroborándolos con los de la ficha, sin lugar a dudas las anotaciones le corresponden EN UN TODO.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-JPN.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0927.-sfl.

Montevideo, junio 20 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

La denegatoria de la entrega de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos que hace referencia el señor Nelson PEREZ BERMUDEZ en su escrito de presentación, obedeció a su afiliación al proscripto Partido Comunista, agregándose de fs 5 a 6 fotocopia de la ficha asi como de la fuente de información.-

Por tales causas los descargos formulados no constituyen a juicio de esta Dirección Nacional valederos como para levantar la inhabilitación dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO (NN)

008

1334

Solicito sea agregado a mi expediente 1390/80 de la D.N.I.I.-

Ref 1390

23 de julio de 1980

Señor...
... Jefe de policia de mi mayor consideración:

Sepa disculparme por distraer su atención.
Desde el 22 de abril de 1980 a la fecha, estoy fuera de la institución que pertenezco, Ministerio de Industria y energía; siendo anteriormente funcionario de ancap planta capurro, sección alcoholes.- Ingresé el 3/7/57 y el 15/3/79 pasé a prestar funciones en el Ministerio anteriormente nombrado

Sr.
Jefe al solicitar la fé democrática fuí notificado con la letra... C la que me causó asombro, nunca pertenecí a dichos grupos políticos de izquierda.
Ingresé al ancap, siendo director Sr. Ulises Rolledo por intermedio del Sr. Cesar Batlle Pacheco, con el cuál yo vivía junto a su familia en la casa de capurro 980 casa agraciada, siendo la Sra. Ana Charbier de Batlle Pacheco fallecida.
Las garantías de la casa en que vivo anteriormente Carlos de la Vega 4831

Doc. Poco legible

Y la direccion de la actual casa Adolfo Valiant Nº606
Si me lo solicitan tengo los contratos a su disposición

Si es necesario confirmar lo dicho por mí están
Sr. José Batlle Chirlos
Sra. María Antonia Batlle de Franceni.
Pueden solicitar informes sobre mi conducta a los tres
jefes de anexo capurro secciones almacenes sección
arreglamiento y en la última sección embarcado

Sr. Jefe de policía tengo dos hijos menores a cargo mío
por haberlos abandonado la madre.
Nelson Rafael tiene la edad de 15 años sufriendo retardo
mental estando en 5º año de primaria escuela 148 la Teja
El mas chico José Daniel de 13 años de edad está
en 1er año de un ciclo básico Tomo Berreta Seco
Rot. de Venezuela. V. 1241/78.
Prestamo del banco hipotecario por desalojo
Todo depende de mí y de mi trabajo siendo padre,
madre, cocinero, lavandero. Lo pueden confirmar en el
barrio que no me pesa porque amo a mis hijos como
a mi Patria y mi bandera pienso costantemente que sera
de mis hijos si pierdo mi trabajo vulgares delicuentes
y a mi edad con ese antecedente donde consigo algo
como para defenderme, disculpeme por la manera de
expresarme soy solo un simple empleado

Y la direccion de la actual casa Adolfo Valiant Nº606
Si me lo solicitan tengo los contratos a su disposicion

Si es necesario confirmar lo dicho por mi estan
Sr José Batlle Charbier
Sra María Antonia Batlle de Franceni.
Pueden solicitar informes sobre mi conducta a los Sres.
jefes de anexo capurro cecones almacenes seccion
anexamento y en la ultima seccion embarado

Sr. jefe de policia tengo dos hijos menores a cargo mio
por abers abandonado la madre.
Nelson Rafael tiene la edad de 15 años sufriendo retardo
mental estando en 4º año de primaria escuela 148 la Teja
El mas chico José Daniel de 13 años de edad está
en 1er año de UTU calle Vasco Nuñez Arroyo Seco
Rot. de Venezuela V. 1241/78
Prestamo del banco ipotecario por desalojo
Todo depende de mi y de mi trabajo siendo padre,
madre, cocinero lavandero. Lo pueden confirmar en el
barrio que no me pesa porque amo a mis hijos como
a mi Patria y mi bandera pienso constantemente que sera
de mis hijos si pierdo mi trabajo lugares delicuentes
y a mi edad con ese antecedente donde consigo algo
como para defenderme, disculpame por la manera de
expresarme soy solo un simple empleado

con un estado presuroso incompleto. Le pido
por Dios y mi honor que jamás fui en contra
de mi patria y gobierno que es el que me mantiene
durante al figurar afiliado a un partido comunista
si me habló de las tantas promesas y riqueza
del comunismo pero no porque yo fuera consciente
en ningún momento, pero no [illegible] la
Patria le pido que tenga consideraciones de mi
situación [illegible] el sentido de humanidad
por todo lo expresado.
Y si usted considera necesario en algún
momento hacerlo público tiene toda
mi aprobación con el actual gobierno encontramos
paz social y laboral

El traslado de [illegible] fue pedido por mi voluntad
dado que en dicha planta [illegible] funciones
mi hermano Juan Angel Pérez Bermúdez quitándose
la vida por problemas familiares con sus dos hijos uno
de 2 años de edad y el otro 10 años esto fue el 9/1972
pero no por mis superiores que solamente tengo
agradecimiento para con ellos...
Sin más quedo muy agradecido

Nelson Artigas Pérez Bermúdez

Doc. poco legible

//JEFATURA DE POLICIA   ASUNTO Nº 3560/80.CR.rf.-

Montevideo, julio 24 de 1980

En base a los nuevos elementos de juicio aportados por el recurrente, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para que amplíe la información aportada, labrando las actas que al caso correspondan. Cumplido, regrese.-

Cnel. ... ARRECHE
Delegado del S.I.D.

DEP. I
PROCESADO
(NO)

Agrup.

Solicito el ingreso al Partido [illegible] Programa y Estatutos, [illegible] aplicación, militar en uno de sus [illegible] las decisiones del Partido y [illegible] sación mensual.

Dep. Seccional.

Afiliado por

Agrupación

Nombre

Apellidos paterno y materno

Fecha de nacimiento Edad Estado [illegible]

[illegible] Credencial

Domicilio: Calle y Nº

Entre

Departamento Localidad o [illegible]

Antigüedad en el barrio.

[illegible] Industria

Empresa donde trabaja Sección

Antigüedad en la empresa:

¿A qué organización de masas pertenece?

¿Es lector de "El Popular"? ¿Es suscriptor de Estudios?:

Grado de instrucción

Firma del solicitante Fecha

Quienes lo presentan: Nombre Firma

Nombre Firma

Si perteneció al Partido, en que fecha, etc., u otras observaciones:

Aprobado por la Agrupación

Fecha Firma del Secretario

Ratificado por el Seccional o Departamental

Fecha

Doc. Ilegible.

DEP. I PROCESADO (NN)

República Oriental del Uruguay

Cédula de Identidad Nº 818.143 | Registro fotográfico Nº Serie B 790.123

Cutis blanco | Iris Izq. azul



Ind. Dact.
E.3333
I.2222
1



Dirección Nacional de Identificación Civil

NOMBRE: FRANCISCO LORENZO
CASTRO

nacido en Montevideo R.O.delUruguay
Dpto. o Prov. País

28.8.933

Fecha — Firma habitual del identificado

Observaciones:

Por el Director Nal. de Ident. Civil

Montevideo, 2.2.79

LUIS M. MARTINICORENA Vence: 2.2.89

Perez Bermudez

DEP. I PROCESADO

014

1334

CASTRO BLANCO : Francisco Lorenzo.- 17607

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario 818.143.- C. Civ. BMB 16.617

Gremio a que pertenece Empleado de ANCAP.-

"Federación ANCAP" (1)

Organización Unión de las Juv.Com. "Círculo Marconi"

Domicilio Juan Acosta No. 5030.- (año 1969).- Igual/971).-

Datos personales hijo de Francisco Lorenzo y de Nicolasa; Uruguayo de 36 años de edad.-En 1971.-

(1)Extraído de Asunto 8-2-9-135.-lac.-

DEP. I PROCESADO

14.XI.962

OBSERVACIONES

Marzo/962:- En la fecha se establece que el causante es afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas "Círculo Marconi" desde el 23 de mayo de 1957, siendo titular del Carnet de Afiliado No. 719.- "M" -wjf- 31/3/975:- Afiliado No.5184 al Partido Comunista desde el 18/1/56, según material incautado a raíz de la detencion de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Carpeta 7073 de Asunto.-apm.

MICROFILM AGOSTO 1977

21/VII/1978.-Presentó conjuntamente con Valentín DIAZ a Margarita MAYON, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "B", tomo 2, hoja 372.-ebf.- 17/10/978: ANCAP/6063/78/ccc.-1/11/78:2-5/0640 HIA b 73/nds.-21/I/979:-Afiliado No.17.564 al PCU desde el 8/2/962,habiendo sido Afiliado en el año 1945 con el No.

///...

CASTRO BLANCO : Francisco Lorenzo HOJA No.2.

F. 210 · 2.000 · 11/78

OBSERVACIONES

//....5184 al PCU, militando en el Secc.8 y 19a", según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan". Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"C"tomo 5, hoja 745.-cv.- - - -
05/12/979.- Por P.E.I. No.056/979, de fecha 30/10/979, el Directorio de Ancap, informa que figura en una nómina de funcionarios, firmantes de una "Carta Abierta" a los trabajadores del ente, en noviembre de 1972.-VER ASUNTO No. 8-2-9-137.-jcll.- 27/XII/979:-Integra amplia nómina de funcionarios de ANCAP, que respaldan la Lista "A" y todas las Listas Sectoriales que llevan el Lema "Unidad, Solidaridad y Lucha" (de tendencia izquierdista) en las elecciones de la "Federación ANCAP" en el año 1972.- / (Parte Especial de Información de ANCAP No.056/979 de fecha 23/X/979).-Ver Asunto 8-2-9-135.-lac.-
2-7-80: Form.2857/979/Secc.12da.Mem.4569.lcp.-

DEP. II PROCESADO (UN)

F. 210 · 2.000 · 11/78

OBSERVACIONES

30/7/980.-Form.No.(029)-2.ANCAP/980/Mem.5630.-emc.-

016

1334

fs. 16.

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
" SECRETARIA "   DILIGENCIADO Nº 1.299, VC.sm.
Montevideo, 24 de agosto de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

En el nuevo escrito que interpone el recurrente, sólo hace caudal de su conocimiento con el extinto señor BATLLE PACHECO y sus familiares, lo que no contrarresta en modo alguno su condición de afiliado al P.C.- con que figura en nuestros ficheros.

Para avalar éste cargo se obtuvo en O.C.O.A. el formulario original de afiliación, del cual se acompaña fotografía a fs.10 la que si bién es algo borrosa permite apreciar la total similitud de la firma que allí figura, del solicitante a ingresar al Partido, con la del recurrente.

Esa similitud es mucho más evidente en el documento original que el suscrito tuvo a la vista. En otro sentido debo significar que se interrogó a quién figura como afiliador, Francisco Lorenzo CASTRO BLANCO, quién niéga haberlo hecho, no obstante que también la firma del formulario de afiliación, es absolutamente similar a la suya.

Esta persona se trata además, de un antíguo militante comunista con multiples anotaciones en nuestros ficheros, por lo cual su declaración no merece mayor crédito.

En concecuencia ésta Dirección considera que el causante está faltando a la verdad, y que los elementos de juicio existentes no dejan duda alguna de su afiliación al Partido Comunista.

Saluda a usted atentamente.

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
[firma]
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO (NU)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
ENTRADO EN LA FECHA 27 SET. 1980
SUMARIO No. 3560/80 [firma]
FIRMA-CARGO

017

RESERVADO

E.s. Nº 938488 (17)

ANTECEDE SIMPLE SERIE	No	16	DILIGENCIA	1288	de la S.N.II

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº3560/980rgc.-

Montevideo, 27 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución y / acorde a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978 y apartado E de la Circular Nº01/79 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar el presente, sugiriendo-salvo mejor opinión- que en base al bajo nivel cultural, a la edad avanzada del recurrente agravada por la situación familiar que posee en estos momentos, podría otorgarse Constancia Categoría "B" en sustitución de la ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

HUGO N. ARREGUI

Exp.Nº372/D-I/80

Montevideo, 14 de Octubre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un estudio del antecedente que involucrara a la persona Nelson Artigas PEREZ BERMUDEZ y teniendo en cuenta el carácter de única anotación y el hecho de que a la misma no se le conoce militancia política, esta Dirección concordando con el criterio sustentado por el

...///

RESERVADO

RESERVADO

///... Sr. Delegado ha dispuesto otorgarle Categoría "B". de Constancia de Habilitación.

Asimismo en la notificación al causante, deberá incluirse el siguiente concepto:

"...que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación".

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. II PROCESADO (ND)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

RESERVADO

1334

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 07 de Octubre de 1980.-

ASUNTO: Recurso contra adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C" (1a.Instancia), elevado ante el Sr. Jefe de Policía de Montevideo, por el Sr. Nelson Artigas PEREZ BERMUDEZ, funcionario de A.N.C.A.P.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS DEL SEÑOR PEREZ BERMUDEZ

29/XI/972 -Afiliado al Partido Comunista con el Nº 70.288, militando en la Agrupación Alcohol, Secc. 14a.(Solicita ingreso al Partido Comunista) según material incautado por OCOA en Feb/976,"OPERACION MORGAN".-

ANALISIS

El interesado eleva su recurso con fecha 10 de Abril último, negando cualquier vinculación a organizaciones subversivas y particularmente al Partido Comunista. A fojas 6 luce fotocopia de su hoja de afiliación, lo que a fojas 16 motiva el correspondiente y 2º informe del Sr. Director Nacional de Información e Inteligencia, haciendo notar que aunque borrosa, la firma que allí figura es la del causante.

El reclamante -fs.8- vuelve a dirigirse al Sr. Jefe de Policía, con fecha 23 de julio próximo pasado, escribiendo nuevamente y en forma más extensa y manuscrita, sus descargos, poniendo de relieve entre otros aspectos su difícil situación personal, viviendo sólo, con dos hijos menores.

Interesa subrayar acá que en los dos informes, y particularmente en el último, el Sr. Director Nacional de Información e Inteligencia, evidencia en forma explícita su sentir contrario a una decisión favorable al recurrente.

Por su parte, el Sr. Delegado, basándose en la situación que muestra el causante, sugiere se reotorgue Categoría "B".

CONCLUSION: El suscrito, al igual que en casos parecidos, se ve afectado en su juicio por los rasgos lindantes con lo patético que parece definir la situación personal de este funcionario, a estar por la carta que luce a fs. 8 y siguientes, hombre de escasa cultura.

Por ello, y en atención a sus hijos se inclina a compartir el criterio del Sr. Delegado.

DEP. I PROCESADO (NN)

[Jefe del] Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Tte. Cnel. Welner Roballo

020/20

1334

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: BATISTA 2do. APELLIDO VARELA 1er. Nombre: JUAN 2do. Nombre: JOSE
NACIONALIDAD: OR ESTADO CIVIL: C EDAD: 39 HIJO DE: Santos Y DE: Lila Ramona.
NACIDO EN: ——— PAIS: R.O.U. DPTO: R. NEGRO LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 12-5-940
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.301.[illegible] (DPTO): [illegible] CRED. CIVICA SERIE APE Nº 6597.
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: CUFRE Nº 2306 Apto. ———
ENTRE CALLE: CABANELLA Y CALLE: AMEZAGA. JURISD. SECC. POL. Nº 4a
TELEFONO (domicilio): 20 84-60

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: IDEM Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Ministerio de Salud Pública (Hospital Vilardebó) TELEF.: ———
SITA EN CALLE: MILLAN Nº 2515 ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: IDEM. TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE ACTUAL** DEL SOLICITANTE.



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/6/80
Pasa a: Recursos
No de Orden 1335

[signature] JUAN J. BATISTA

DEP. I
PROCESADO (UN)

001/2[illegible]

1335

Montevideo, 4 de enero de 1980.

Sr. Jefe de Policía de Montevideo.

Cnel. Hugo Arregui.

Presente.

El que suscribe, Juan José Batista Vassella, Médico Dermovenereólogo Titular del Ministerio de Salud Pública, se dirige a Ud á efectos de solicitarle la revisión de los antecedentes que motivaron su calificación como inhabilitado para desempeñar cargos públicos.-

Fundamenta tal pedido en el convencimiento de no haber incurrido en actos o acciones que den lugar a tal calificación, así como en la actuación durante doce años en el cargo que desempeña sin que exista un solo elemento negativo en su carrera funcional.-

A la vez solicita se le expida constancia de la iniciación del referido trámite a efectos de ser presentado ante las autoridades del Ministerio de Salud Pública.-

Sin otro particular saluda a Ud. atte.

Juan José Batista Vassella

C.I. 1.301.795 C.C. A.P.B. 6597

Domicilio: Cufré 2306 Montevideo.

Teléfono 20 34 60

419

DEP. I PROCESADO

SIGUE	Nº	ES.	E. Piña CC. Fermín V. Batista

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-gfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 7 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

Ofl. Sub Ayte. P.E.

JORGE VAZQUEZ

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
7 ENE. 1980
38

D.N.I.I. D-3
Fecha 8 ENE. 1980
Hora 16
Nº 20235

DEP. III PROCESADO (VII)

003

1335

Raúl Juan José Batista

APELLIDOS BATISTA VASSELLA.- 03913

NOMBRES Juan José

FOTO

Hijo de:

Nacido el

Lugar

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

Profesión Lugar de trabajo

Domicilio Cufré Nº 2306 en Set/972.-

Documento C.Cív. A.P.B. 6.597.-

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares

F. 161 10.000 6 72

ANTECEDE	Nº					
		Raúl	Juan José			
		Batista				

OBSERVACIONES

28/IX/972

28/IX/972: Figura en una nómina de colaboradores en la Comisión de Organización del Comité de Base del Frente Amplio "Barrio La Comercial" con la suma de $ 1.000.- mensuales, incautado en la Av. Uruguay Nº 993 (Sastrería) donde fue detenido Nelson Ciro DI FALCO D'ALBIS.- rdc.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

20/IX/977;S-8a/6562/977,Form. 754.-ho

31/5/79-Secc. 4a. Form.1623-Memor.4877/79.-C"C"

ANOTAR EN FICHA NO.03914 A NOMBRE DE BATISTA VASSELLA: Juan José.Vr.- 1/II/978.-Wgc.-

DEP. I PROCESADO (NN)

004 11

1335

FRENTE AMPLIO   COMITE DE BASE BARRIO "LA COMERCIAL"

El señor JUAN JOSÉ BATISTA Credencial C. APB 6597

domiciliado en la calle CUFRÉ No 2306 Apto entre Cagancha

y J. J. de Amézaga desea colaborar en la Comisión de ORGANIZACION [X]

FINANZAS [ ] PROPAGANDA [ ] (colocar una cruz a continuación de la elegida), estando dispuesto a contribuir mensualmente con la suma de $ 1000.- para los gastos de la campaña electoral.- Horarios disponibles para cumplir tareas .-

Firma

DEP. I PROCESADO

	AP.	NOMBRE	IMPORTE				
2		DE LOS SANTOS PABLO	200.-	X	X	X	
2		DURAN JUAN JOSE	200.-	X	X		
2306		BATISTA JUAN JOSE	1.000.-	X	X		
2306		BATISTA NURY B. de	200.-				
2310		CASTELLO JUAN CARMELO	800.-				
2310		CASTELLO ESTHER de	200.-				
2315	25	DI FALCO NELSON	2.000.-	X	X	X	X
2315	25	DI FALCO RUTH CH. de	500.-	X	X	X	X
2315	30	SOCA ANDRES	2.000.-	X			
2362		MARTINEZ ANA MARIA	200.-	X	X		
2366	2	ZAPATA GRACIELA	200.-	X			
2276		Valle L. Roberto	200				
2222		Graciela Iglesias	200				

005   1335

ANTECEDE | Nº | Es. 8 - Fdo-copia ...

BATISTA VASSELLA : Juan José.- (Dr.).

Clasificación "COMUNISTA".
Reg.Fot. 1.843.148
Prontuario 1.301.795 C. Civ. L.A.A. No.15...
Ced. Id. de Rio Negro:23.975.-
Gremio a que pertenece Estudiante. Médico.

Organización Comité de Apoyo al FIDEL de la Facultad de Medicina. M.R.O.
Domicilio Joaquín de Salterain No.1435, Ap.1 (en 1965).-
Cufré No.2086.(1977)

Datos personales Nacido en el Depto. de Rio Negro (Uruguay) el día 12 de mayo de 1940; hijo de Santos y de Lila;

DEP. I PROCESADO (NN)

ANTECEDE | Nº | Es. 8 - Fdo-copia - Ficha Dr. Juan José Batista

14/IV/964.

OBSERVACIONES

Activo comunista integrante de todos los movimientos de c... rios de izquierda y miembro del Comité del FIDEL de la Facultad de ... dicina.avg.- El causante figura en una nomina de simpatizantes de ... segun fichero incautado el 13/XII/1967 en el local de Minas 1127 ... "El Popular" del 11/X/971, Pág. 4:- integra una lista de profesionales de Rio Negro que se adhieren al Frente Amplio. 11/II/1976: Firmante de un manifiesto de profesionales y docentes del depto. de Rio Negro, que apoyan al Frente Amplio.- Ver carp. de Asunto 9-2-1-2.-fps.- MICROFILM - AGOSTO 1977.----
31/8/77:- Referente a la anotación sobre su vinculación al M.R.O. ver ASUNTO 1-6-8-4.-apm.- 14/10/977: El SID registra con las siguientes anotaciones, según Memorandum No. 2972/977: 26/11/971: Firmante de un manifiesto de adhesión de Médicos al Frente Amplio. "MARCHA". -Ver ASUNTO 8-2-1-32 dacm.- 1/II/978: Con fecha 5/IX/977 solicita en Secc. Ste. Don...

///...

ANTECEDENTES N° Fs. 9 fotocopia ficha de Juan José Batista f10

BATISTA VASELLA: Juan José.- Hoja No.2.-

OBSERVACIONES

F. 210 - 3000 - IX | 77

tancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.754, expidiéndosele Categoría "C" Wgc.- 12/VII/1978.- Afiliado No.57.055 al Partido Comunista desde el 30/7/971, militando en AGRUPACION "Médicos" SECCIONAL: "Universitarios", siendo presentado por Ida DECIA y YEDVABINSKY, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan". Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "B", tomo 2, hoja 342.rbr.- 5/?/978/D-1/M.5192/978.ec.-
31/5/79- Secc. 14q/Form. 1623.-Memor. 4877/79.- rap. CAT "C"

1?/?/79: D-1:4.3??/79. Elfs.- 12/10/79: D-1/M.11.366/79/abr
?/?/?: D-1:?. ?/?. ??e.-

DEP. II PROCESADO (NN)

1-6-8-4

ANTECEDE Nº

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO ORIENTAL.- (M.R.O.).-

-2-

Nombres:-	Direcciones:-
AMARAL de BACIE:- María E.-	
BADETTO:- Ruben Tomás.-	25 de Mayo 518 (Las Piedras-Canelones).
BAILLO:- Ruben.-	Vilardebó 1462.-
BALAGUER:- Roberto.-	
BALARINI de REQUITERENA:- María Angelica.-	Fray Bentos (Depto.de Río Negro).-
BALARINI:- Pedro Lorenzo.- (Esc.).-	Fray Bentos (Depto.de Río Negro).-
BALDOMIR GARCIA:- Olga Venus.-	Arecena 1906.-
BALEIRON:- Guillermo.-	Barrio Viviendas Económicas No.10 Block Cno.Maldonado.-
BALIÑAS PESSANO:- Ricardo Héctor.- fallecido	Defensa 1788.-
BALMACEDA:- Juan.-	Defensa 2030.-
BALSEIRO SAVIO:- Jorge.-	Ituzaingó 79-Mercedes-Depto.de Soriano.-
BALLESTRINO:- María Elena.-	Cuñapirú 2112.-
BAÑOS:- Héctor.-	Luis P.Piera 2013-Apto.14.-
BAÑOS CAMPOY de MORENTE:- María de los Dolores.	Las Heras 2318.-
BARBOZA:-	Carlos María Ramirez 937.-
BARDALLO:- Bonigno.-	Lucerna s/n (Nueva Helvecia-Colonia.-
BARDALLO:- María Esther.-	Nueva Helvecia-Colonia.-
[illegible]:- Genaro.-	Chana 2106.-
[illegible]:- Federico Jacobo.-	Avda.17 Metros No.2112.-
[illegible]:- Hugo.-	Treinta y Tres 332-Carmelo-Colonia.-
BARREIRO CASTRO:- Manuel Alfonso.-	20 de Setiembre 1422.-
[illegible]:- Alberto.-	Cuayubo 1521-Apto.5.-
[illegible] CARDOZO:- Ivo.-	Juan Francisco Santos 4993-Apto.4.-
[illegible]:- [illegible].-	Brito del Pino 1322-Apto.9.-
[illegible] de VILLAGRAN:- Isidoro.-	Alzaibar 1268-Apto.5.-
[illegible]:- Alvaro.-	26 de Marzo 1123-Apto.5.-
[illegible]:- Roberto.- [illegible]	Tucuman 476.-
[illegible]:- Ardachas.-	Florencio Escardo 1649.-
[illegible]:- Fernando (Dr.).-	Colonia

008

DEP. I PROCESADO

11335

1-6-8-4-

Nombre	Domicilio
BASTOS de ANEIROS:- Ramona.-	Las Heras 2632-Apto.4.-
BATISTA:- Francisco.-	Tillaut 1434.-
BATISTA VASSELLA:- Juan Jose.-	Joaquin de Salterain 1435-Apto.1.-
BAYARRES MEDEROS:- Pedro Donato.-	Avda.Larrañaga 2226.-
BAZZI:- Julio Cesar.-	Luis Pedro Lenguas 1524-Apto.3.-
BERUGNI de CABALLERO:-Lila.-	Joanicó No.3825 Ap. 1.-
BECEIRO CASAMAJON de SUAREZ:-Maria Dina.-	Canelones No.1012 Ap.5.-
BEGA CURUCHEL:-Rafael Jaime.-	Reconquista No.354 Ap.303.-
BEJA MELAZEC:-Mario	Francisco Muñoz Nro.3374 bis Ap.3,o Cerrito 565 esc.9 tel.96217.-
BELACON:-Ana.-	No registra.-
BELACOFF:- Marta.-	No registra.-
BEIREY:- Ricardo.-	San Javier.-(Rio Negro).-
BELERDA CONDAR:- Inocencio.-	Paysandú Nro.875.-(Hotel España).-
BELETTI:- Galileo.-	Cairo Nro.3383.-
BELGERI:- Armando.-	Solano García Nro.2440.Tel. 7.77.58.-
BELGERI:- Juanita.-	Solano García Nro.2440.Tel. 7.77.58.-
BELLETTI:- Galileo.-	Cairo Nro.3383.-
BELIOTTI FERRARI:- Guido.-	Chasucha Nro.164.-
BEMONDE:- ROLANDO.-	Barrio Viviendas Economicas Nro.10 Cno, Maldonado Km.11.-

ANTECEDE	Nº	Fs. 11- fotocopia Nómina de integrantes del M.A.C.

DEP. I PROCESADO (NN)

1335

ANTECEDE | Nº

A LA OPINION PUBLICA DE RIO NEGRO

ver al Dorso

CONSIDERANDO:

I) La tremenda crisis que en el plano económico, político y social vive nuestra patria.-

II) Que esa situación es la consecuencia directa de una línea política, que solamente beneficia a un pequeño grupo de oligarcas, contra la voluntad de todo un pueblo.

III) Que para aplicar esta línea política, el Gobierno ha recurrido a la violencia, con el resultado conocido de la caída durante la lucha de decena de militantes de las fuerzas populares.

POR LO EXPUESTO, los abajo firmantes, profesionales y docentes de Río Negro, consideramos que la UNICA y tal vez la última opción posible de encontrar soluciones pacíficamente se encuentra en la militancia activa y sin desmayos en las filas del pueblo organizado bajo las banderas del **FRENTE AMPLIO.**

PROFESIONALES;

Dr. Juan J. Crottogini, Esc. Pedro L. Balarini, Dr. Víctor Casaretto, Dr. Héctor Rodrigo, Dr. Roberto Irigoyen, Dr. Jorge De Giobbi, Dra. Olga P. de De Giobbi, Dr. Jorge V. Matos, Dr. Héctor Sarachaga, Dr. Ramón Alsina Horta, Dr. Avelino Figares, Ing. Agr. Ricardo W. Béttega, Ing. Agr. Menandro De Brum, Ing. Agr. Luis M. Mastracusa, Dr. Justo Pastor Calvo, Dr. Francisco Muzio, Agrim. Mayo S. Martínez, Dr. Oscar León, Dr. Juan L. Battista, Dr. Néstor Steinhardt, Agrim. Alberto Darre, Ing. Agr. Marcos Dorrego, Exp. Agr. Juan J. Bardier.

MAESTROS Y PROFESORES: todos estos profesores son los enemigos nuestros

Artigas Pereira Rohner, Luis Casaretto, Mirta R. de Da Silveira, Aída F. de Coria, Hortencia C. Mendoza, Ana L. Carbarino, Lucy Torresán, Yolanda Ríos, Eduardo Espalter, Eduardo Levratto, Mirta R. Nobelasco, Francisca A. de Kennedy, Carlos Di Pascua, Carlos C. Alzáibar, Juan Pelletti, Raul Luna Canonieiro, Sonia Damino de Casaretto, Enrique Ferreira, Américo Pereira, María del C. Irigoyen, Jorge Bentancur, Irene G. de Alzáibar, Rafael Di Perna, Luis A. Faccio, Juan B. Faccio, Beatriz C. de Pérez, Ema A. de Rey, Leyla P. de Tassano, Omar Andrés Ferrari, Martha R. de Lalinde, Julia N. de Apollonia, Luorival Da Silveira, Elisa M. de Béttega, Milton Vázquez, Albino Sapundliff, María H. K. de Vázquez.

58

1335

9-9-1-9

Hoja 1/2.

SECRETO

..NTA DE COMANDANTES EN JEFE
..RVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.-
(qq)

414

Montevideo, 27 de Setiembre de 1977 .-

..SUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

..ESPONDE A: SOL.ANT.Nro. 115/977 de la D.N.I.I. (Fé Democrática).-

..IFUSION: S.I.D. PARA: Departamento Nro. 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

M E M O R A N D U M (A) Nro. 2972/977.-

SE INFORMA: En este Servicio no se registran antecedentes de las personas mencionadas en la solicitud de referencia, excepto:

REFERENTE A: BATISTA VASSELLA, Juan José
REGISTRAMOS: BATISTA VASELLA, Juan J.
Médico -
26.11.71 - Firmante de un Manifiesto de adhesión de Médicos al Frente Amplio. ("Marcha").-

REFERENTE A: RODRIGUEZ CABRERA de BRAVO, Irma Faustina
REGISTRAMOS: RODRIGUEZ de GOMEZ, Irma
Funcionaria de Salud Pública -
23.10.71 - Pro-Secretaria de la Asociación de Funcionarios de Salud Pública en el Departamento de Flores. Evaluación: B-2.-

14-10-77

REFERENTE A: TRAVERS RIVOIR, Onildo Adolfo
REGISTRAMOS: TRAVERS RIVOIR, Osildo
Dom.: San Fructuoso 1742 -
1.9.75 - Figura en una relación de funcionarios del Hospital Vilardebó, sindicado como simpatizante izquierdista. Evaluación: C-3.-

DEP. I PROCESADO (NN)

REFERENTE A: PIEDRA BUENA MORINIGO, Carlos
REGISTRAMOS: PIEDRABUENA, Carlos
Médico - Dom.: Monte Caseros 3283 - C.C. BJB 11372 -
31.7.62 - En la fecha se afilia al Partido Comunista con el Nro. 18288, según microfilm incautado a Rodney Arismendi. Evaluación: B-2.-
29.9.64 - Firmante de un Manifiesto de Intelectuales en contra de la resolución de la O.E.A. (ruptura de relaciones con Cuba). ("El Popular").-
17.5.65 - Se le menciona como suscriptor de la Editorial "Pueblos Unidos". Evaluación: F-6.-
20.10.66 - Figura en una relación de personas a las cuales se les conoce su vinculación al "Instituto Cultural Uruguay China". Evaluación: A-2.-

..///

Letra B.-

HOJA Nº 342 INIC.

APELLIDO Y NOMBRE: BATISTA: Ilario Lucas.- Nº AFILIADO: 14.464
FECHA INGRESO: 7/10/60 DEPTO: San José SECC
AGRUPACION: DOCUMENTOS: OEB 122
NACIONALIDAD: oriental EDAD: 55 FECHA NAC:
DOMICILIO: Arazatí (no figura Nº) OFICIO: jornalero
LUGAR DE TRABAJO: Mayo S.A.- QUIENES LO PRESENTAN
OBSERVACIONES: "Ilario" figura así (sin H)

= =

APELLIDO Y NOMBRE: BATISTA DEMATTEIS: Jesús María.- Nº AFILIADO: 38.786
FECHA INGRESO: 30/6/69 DEPTO: Canelones SECC REg. 5
AGRUPACION: Central DOCUMENTOS: CDA 6499
NACIONALIDAD: oriental EDAD: 48 FECHA NAC:
DOMICILIO: Cno. Colman y Dr. Poey, Las Piedras OFICIO: obrero independ.
LUGAR DE TRABAJO: QUIENES LO PRESENTAN Jorge González
y Julio Martínez.- OBSERVACIONES: Carece otros datos.-

= =

APELLIDO Y NOMBRE: BATISTA DE ARMAS: Jorge Walter Nº AFILIADO 68.604
FECHA INGRESO: 20/10/72 DEPTO: Colonia SECC J.Lacaze
AGRUPACION: Textil DOCUMENTOS NLB 12.334 / CI. 73.794
NACIONALIDAD: oriental EDAD: 20 FECHA NAC:
DOMICILIO: Tabaré S/N, Barrio Charrúa.- OFICIO obrero Textil
LUGAR DE TRABAJO: CAMPOMAR.- QUIENES LO PRESENTAN: Ada Román
y Jorge Batista.- OBSERVACIONES: Presentó solicitud de ingreso
al PCU.-

= =

APELLIDO Y NOMBRE: BATISTA VASSELLA: Juan José Nº AFILIADO 57.055
FECHA INGRESO: 30/7/71 DEPTO: Mdeo. SECC Universitar
AGRUPACION: Médicos DOCUMENTOS: APB 6597
NACIONALIDAD: oriental EDAD: FECHA NAC: 12/5/40
DOMICILIO: Cufré 2306 OFICIO médico
LUGAR DE TRABAJO: MSP. / CASMU QUIENES LO PRESENTAN: Ida Decia
y Yedvabinsky OBSERVACIONES:

= =

DEP. I PROCESADO (NN)

FS. 14 [illegible]

012

1335

Trabajadores del Comercio

Con gran entusiasmo y fervor los trabajadores del comercio recibieron al futuro Presidente de los Orientales General Líber Seregni en el acto realizado en la sala 18 de "El Galpón" el martes ppdo. Al entrar a la sala el candidato presidencial se escucharon consignas tales como "Con el Frente Seregni Presidente", "El pueblo Unido jamás será vencido", etc. La Mesa Directiva del Comité de Base de los trabajadores del comercio invitó a pasar al estrado al Presidente de la CNT José D'Elia que fue largamente ovacionado al estrecharse en un abrazo fraterno con el Gral. Líber Seregni. En primer término se dió lectura de un mensaje a todos los trabajadores del comercio exhortando a que todos se integren a las tareas para que el triunfo del Frente Amplio en noviembre sea una hermosa realidad.

PROFESIONALES Y DOCENTES DE RIO NEGRO CON EL F. A.

Un núcleo de profesionales de Río Negro dio a conocer la siguiente declaración a la opinión pública de Río Negro.

CONSIDERANDO:

I) La tremenda crisis que en el plano económico, político y social vive nuestra patria.

II) Que esa situación es la consecuencia directa de una línea política, que solamente beneficia a un pequeño grupo de oligarcas, contra la voluntad de todo un pueblo.

III) Que para aplicar esta línea política, el gobierno ha recurrido a la represión y a la violencia, con el resultado conocido de la caída durante la lucha de decenas de militantes de las fuerzas populares.

POR LO EXPUESTO, los abajo firmantes, profesionales y docentes de Río Negro, consideramos que la UNICA y tal vez la última opción posible de encontrar soluciones pacíficamente, se encuentra en la militancia activa y sin desmayos en las filas del pueblo organizado bajo las banderas del FRENTE AMPLIO.

PROFESIONALES: Dr. Juan J. Etchegoyen, Esc. Pedro L. Balarini, Dr. Víctor Casaretto, Dr. Héctor Rodríguez, Dr. Roberto Irigoyen, Dr. Jorge de Giobbi, Dra. Olga P. de De Giobbi, Dr. Jorge Y. Matos, Dr. Héctor Saráchaga, Dr. Ramón Alsina Horta, Dr. Avelino Figares, Ing. Agr. Ricardo W. Bettega, Ing. Agr. Menandro De Brum, Ing. Agr. Luis M. Mastracusa, Dr. J. Pastor Calvo, Dr. Francisco Marzo, Agrim. Mario S. Martínez, Dr. Oscar León, Dr. Juan J. Batista, Dr. Néstor Steinhardt, Agrim. Alberto Darros, Ing. Agr. M. Dorrego, Exp. Agr. Juan J. Bardier.

MAESTROS Y PROFESORES — Artigas Pereira Rohner, Luis Casaretto, Mirta R. de Da Silveira, Alda E. de Corla, Hortensia C. Mendoza, Ana L. Garbarini, Lucy Fotregar, Yolanda Río, Eduardo Espalter, Eduardo Leurat, María R. Nobelasco, Francisca A. de Kennedy, Carlos Di Pascua, Carlos C. Alzáibar, Juan Pelletti, Raúl Luna Canonico, Sonia Damino de Casaretto, Enrique Ferreira, Américo Pereira, María del C. Irigoyen, Jorge Bentancur, Ireno G. de Alzáibar, Vitalaci Di Pernas, Luis A. Faccio, Juan B. Faccio, Beatriz C. de Pérez, Ema A. de Rey, Leyla P. de Tassano, Omar Andrés Ferrari, Martha R. de Calinde, Julia N. de Apollonia, Laurival Da Silveira, Elisa M. de Bettega, Milton Vázquez, Albino Sapundlif, María H. K. de Vázquez.

Posteriormente y especialmente invitado hizo uso de la palabra el Presidente de FUECI Alcides Lanza que dijo "nos sentimos orgullosos que los trabajadores del comercio hayan dado un paso adelante para resolver todos los problemas por la vía política cuya expresión es el Frente Amplio, única garantía para el trabajo y el salario justo. Enjuició duramente la política del gobierno y señaló que la lucha de los trabajadores del comercio seguirá hasta que le reintegren el 28 % estafado. Manifestó que los trabajadores también serán celosos guardianes de que al pueblo no se le trampee su destino y para ello dijo: "confiamos en la clase obrera agrupada en la CNT que a través del pachecato enfrentó la política reaccionaria de la oligarquía".

Posteriormente y cerrando la parte oratoria habló el Gral. Seregni quien se refirió a los múltiples problemas que los trabajadores del comercio deben soportar por la estafa del 28 %, la desocupación creciente, el cierre parcial o total de empresas. Señaló que los problemas de desempleo, congelación de salarios, etc. están enrabados junto a todos los problemas que padece el país. Dijo que la crisis es la única responsable de que se cierren fuentes de trabajo, porque la gente compra menos debido a que sus salarios no alcanzan.

Manifestó que tanto los problemas de los trabajadores del comercio, como los demás del país deben ser solucionados en su totalidad, cuando cada uno tenga plena seguridad en el trabajo y una remuneración acorde a sus necesidades. Y esta solución —dijo— sólo vendrá por la vía política ya que los problemas existentes son consecuencia de una política Por la vía política se podrá reactivar la economía, para ello es necesario profundas transformaciones. "Sólo el Frente Amplio es capaz de esto —dijo—, sólo el Frente dará seguridades al desarrollo, a la pacificación real, al futuro de nuestros hijos". "Ya la disyuntiva es clara, o seguir con el régimen actual de recorte de libertades, de congelación de salarios, o el Frente Amplio, No se trata —dijo— de hacer programas o planes, sino aplicarlos y el único que será capaz de aplicarlo y que lo aplicará es nuestro Frente Amplio. Por eso todo el esfuerzo y energía para que el 28 de noviembre el pueblo elija libremente su destino. Pero sin dejar de lado la militancia gremial, ahora menos que nunca que la CNT cumple 5 años de lucha. "Con el Pueblo oriental en el Frente Amplio a ganar en noviembre". El público ovacionó largamente al Gral. Seregni.

VILLAR C



El candid... encuentro ... tuvo lugar ... Departam... las activi... masivo a...

Mesas receptoras de votos

Se Intensi... la Prepara... de Delega...

Finalizado el 3er. Curso de Preparación de Instructores Zonales organizado por la Comisión Nacional Electoral del Partido Comunista, el adiestramiento de los Delegados Fidelistas que actuarán en las Mesas Receptoras de Votos de las próximas elecciones nacionales, se desplaza ahora, con amplitud, a las bases partidarias. Damos a continuación un detalle de los cursos que se están realizando o en vías de iniciación.

FERROVIARIOS

Delegados el 28 de noviembre.

U. J. C.

Hoy LUNES 11, hora 19 y 30, en el Seccional "Julián Grimau" de San Martín y Domingo Aramburú, con participación de estudiantes de Medicina (Facultad). - JUEVES 14, a las 17 y 30, en el Comité Universitario (Constituyente 1451 y Yaro), con estudiantes de Servicio Social.

Ha sido intensa la participación juvenil en esta tarea. La joven instructora

616

013

1335

ANTECEDE Nº

DEP. II PROCESADO (NN)

ANTECEDENTES Nº C-81 16 Foto de volante al pakrd de "El Popular"

417

ACTA: (isg) En la ciudad de Montevideo, a los quince días del mes de abril del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Tres de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Dr. en Medicina JUAN JOSE BATISTA VASSELLA, oriental, casado, de 39 años de edad, hijo de Santos (f) y Lila, nacido el día 12/5/940, domiciliado en Cufré No. 2306; el cual es indagado sobre el siguiente tenor.-.-.

PREGUNTADO:(1) Sobre sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Se desempeña en su actividad profesional en el Ministerio de Salud Pública, Hospital Vilardebó, por lo que percibe la suma de N$ 2.300.oo (dos mil trecientos nuevos pesos m/n); y en las mutualistas CASMU, Circolo Napolitano, OMA, GCA y Mut. del Partido Nacional, por lo que percibe la suma de N$ 2.000.oo (dos mil nuevos pesos m/n) mensuales. Además posee consultorio particular y viaja a Fray Bentos y Carmelo una vez por mes, percibiendo sumas oscilantes, a razón de N$ 100.oo la consulta.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (2)Sobre su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Por su esposa Nury BONETTI de 39 años, sus hijos Rodolfo de 11 años y Viviana de 5 años.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (3) Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor.-.

PREGUNTADO (4) Sobre su actividad política y/o gremial.-.-.-.-.

CONTESTA: Que durante 1971 fue cotizante del Comité de Base del Frente Amplio, sector lista 1001, sito en Martín García entre Paullier y Cufré. Gremialmente es afiliado al Sindicato Médico del Uruguay desde 1965, no desempeñando cargo directivo alguno.-.-.

PREGUNTADO: (5) Cuando obtuvo su título profesional -.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que egresó el día 5 de setiembre de 1967.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (6) Conoce a otro Dr. Juan José BATISTA.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor.-.

PREGUNTADO: (7) Conoce a la Dra. Ida DECIA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que si señor, desde su épocas de estudiante de Medicina en Fray Bentos y esta capital, posteriormente la ha seguido viendo ocasionalmente en el Hospital Vilardebó.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (8) Conoce al Dr. o Dra. YEDVABINSKY.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor.-.

PREGUNTADO: (9)Si integró una lista de profesionales y docentes del Dpto. de Río Negro que manifestaron públicamente su apoyo al Frente Amplio, en la época preelectoral del año 1971.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que si señor.-.

PREGUNTADO (10) Si reconoce haberse afiliado al Partido Comunista, No. 57.055 desde el 30/7/971, siendo presentado por Ida DECIA.-.-.

CONTESTA: Que no señor, que en varias oportunidades la mencionada Ida Decia, el Dr. Jaime BECH y otros que no recuerda le solicitaron sus datos para afiliarlo, negándose siempre a hacerlo, limitándose a votar la lista 1001 en las elecciones de 1971.-.-.-.

PREGUNTADO: (11) Reconoce haber sido simpatizante del Movimiento Revolucionario Oriental (MRO) en la década de 1960.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que supone que en circunstancias que el Dr. Ariel COLLAZO realizó varios mitines políticos en Fray Bentos, a los cual el asistió, su nombre fuese incluído en calidad de simpatizante.-.

PREGUNTADO (12) Que actividad gremial cumplio durante su permanencia en la Facultad de Medicina.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

SIGUE | Nº Fs. 18 Dirig. Nº 878/80

CONTESTA: Que solamente fue afiliado a la Asociación de Estudiantes de Medicina (AEM), limitándose a concurrir a los actos y Asambleas que se organizaban, sin desempeñar cargo directivo alguno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (13) Sobre si tiene algo mas que agregar, testar, enmendar y/o rectificar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que si señor, que su actividad política fue completamente legal, sin utilizar nunca su profesión como medio de llegar a difundir sus ideas políticas, que efectúa su solicitud de Revisión de antecedentes en el convencimiento de que su actividad profesional está totalmente desligada de su pasada actividad política, y le dedica la totalidad de sus esfuerzos desde el momento que obtuvo su titulo. Y para fe de ello firmade conformidad, de su puño y letra, un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

JUAN JOSE BATISTA VASSELLA
C.I. 1.301.795
DECLARANTE

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO (NN)

015

1335

ANTECEDE — Fs. 17 - Acta tomada a
SERIE — la persona [illegible] Batista

DILIGENCIADO Nº 878/980-LGLL-hl
Montevideo, Abril 22 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia [illegible] constancias existentes en nuestros ficheros de la persona Juan José BATISTA VASELLA (fichas Nos. 03913 y 03914) así [illegible] las respectivas fuentes de información.-

Luego de un exhaustivo estudio de ambas fichas (unificadas) así como del acta tomada al reclamante en esta [illegible] ficha, se logró establecer que sin lugar a dudas todas las anotaciones le pertenecen.-

La fuente de información de la anotación del 16/4/64, ficha Nº 3914) no fué posible ubicar constancia alguna de la misma en nuestros archivos.-

La información del S.I.D. luce inserta en la ficha.- Armada registra igual a ésta.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIG. Nº 858/980. hb

Montevideo, 13 de junio de 1980.
SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Con la información aportada precedentemente por el Departamento 3 de esta Dirección Nacional, queda / plenamente justificada la inhabilitación para ejercer cargos públicos que fue objeto el recurrente ya que / existe total seguridad que las anotaciones que se le atribuyen le corresponden.

Saluda a usted atentamente:

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

18 6 1 2 2 4 2

SEIS UNO DOS DOS CUATRO DOS

... DE MONTEVIDEO

24 JUN 1980

29881/80 HORA 10.30

DEP. I

PROCESADO

RESERVADO

E.s. Nº 612242

(18)

S... 18 ... 898/80 ...
... D-B... D.N.I.I.

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 2988/80.gmg.

Montevideo, junio 24 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978, y Apartado E de la Circular Nº 1/979 del // Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud compartiendo el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de que se debería mantener al recurrente dentro de la Categoría "C".-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

[signature]

Exp. Nº 3[illegible]-E/[illegible]

Montevideo, 14 de Octubre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Juan José BAPTISTA VASELLA debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

. . . .///

DEP. I PROCESADO (NN)

RESERVADO

RESERVADO

///.. General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. II PROCESADO

RESERVADO

019

1335

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 04 de Setiembre de 1980.-

REFERENTE A: Juan José BATISTA VASELLA
Médico

MOTIVO: Recurre ante el Sr. Delegado en Montevideo en virtud de dársele Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Dpto.1/S.I.D.-

16/IV/964 - Se establece que es activo comunista, integrante de todos los movimientos de corte totalitarios de izquierda y miembro del Frente Izquierda de Liberación de la Facultad de Medicina. El causante figura en una nómina de simpatizantes del M.R.O. según fichero incautado en la calle Minas N°1427.-

11/X/971 - Integra una lista de profesionales de Rio Negro que se adhieren al Frente Amplio.-"EL POPULAR".-

26/XI/971 - Firmante de un manifiesto de Adhesión de Médicos al Frente Amplio. "MARCHA".-

30/VII/971 - Afiliado al Partido Comunista con el Carnet N° 57.055, militando en la Agrupación Medicos Seccional "Universitarios siendo presentado por Ida Decia y Yedvabinski para su afiliación al Partido Comunista según material incautado por O.C.O.A.

28/IX/972 - Figura en una nómina de colaboradores en la Comisión de Organización del Comité de Base del Frente Amplio con la suma de $1000 mensuales incautado en la Av.Uruguay 993 donde fue detenido por Ciro DI FALCO D'ALBIS.-

11/XI/976 - Firmante de un manifiesto de Profesionales y Docentes del Departamento de Rio Negro que apoyan al Frente Amplio.-

Dpto.3/D.N.I.I.

- Registra similares anotaciones que se poseen en este Servicio.-

CONCLUSION: Se concuerda con la opinión del Sr. Delegado en cuanto a no hacer lugar al recurso.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.
Welner Robillo

DEP. I
PROCESADO



26

Al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, SYLVIA ETHEL SOLSONA, oriental, casada, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.274.602 y Credencial Cívica Serie AXB No. 14.321, con domicilio en Guizpuzcoa Nº 403, al Sr/ Jefe de Policía se presenta y respetuosamente dice:

Viene a solicitar la reconsideración del acto por el que se le adjudicó la calificación "C" con referencia a las disposiciones vigentes sobre Constancia de Habilitación para la permanencia en la Administración Pública, de acuerdo a los fundamentos y consideraciones que expone a continuación:

1o.- El día 20 del mes en curso fue notificada por sus superiores de la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales, órgano integrante del Ministerio de Agricultura y Pesca acerca del hecho motivante de la presente nota.

2o.- No esperaba la firmante tal calificación por el hecho de que la actitud política que mantuvo en el pasado, así como por su invariable adhesión al principio Democrático Republicano que siempre profesó, en modo alguno la hacía temer tal consideración

3o.- La única actitud que la exponente supone que puede haber determinado tal decisión por parte de los Organismos de Seguridad es su participación en el último comicio nacional dentro de la organización política del entonces Senador nacional Zelmar Michellini.

En tal virtud se desempeñó en la oportunidad en carácter de delegada de mesa de dicha fracción.

Sin embargo, y aquí puede estar el verdadero motivo de la califi //

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 2/1/80
Pase a Sec. Recursos
No de Orden 1336

001/12

DEP. I PROCESADO (C)

1336

Serie ... NUMERO ... Nota de descargos de la dicente

cación, dado que otras agrupaciones nucleadas en el mismo lema carecían de representantes en el circuito electoral, a último momento solicitaron a la compareciente que actuara por ellas, lo que, inspirada en su inexperiencia la condujo a la aceptación. Tanto es así que cumplió esa función en dos mesas simultaneamente como puede comprobarse a través de las constancias que obran en la Corte Electoral.

Huelga decir que ni siquiera recuerda en la actualidad cuales fueron las fracciones que tan ligeramente accedió a representar. Pero, es posible que entre ellas se encuentre alguna de las que posteriormente fueron declaradas ilegales por los Poderes Públicos, salvo, y en esto tiene la plena seguridad, Partido Comunista y Partido Socialista.

4o.- No es lo anterior importante, puramente formal, sino los motivos que llevaron a la solicitante a adherirse a tales grupos.

Primeramente debe pensarse que en aquel instante tenía solamente 19 años, siendo el primer acto electoral nacional a que concurría en calidad de ciudadana activa. De esta sola aserción se desprende la inmadurez política y especialmente ideológica que podían malamente inspirar una participación dentro del esquema leccionario.

Pero, fundamentalmente se le hace presente al Sr. Jefe de Policía que en aquel período, ya superado, todos los orientales eramos objeto de un pertinaz y constante bombardeo no solo a través de los medios masivos de comunicación, sino incluso a nivel de relaciones individuales. Y esto vale para todas las fuerzas

DEP. I PROCESADO

Aplicado ... Descargo elevado al Señor Jefe de Policía

p2

que en aquel momento se movieron en el escenario político del país, caracterizado además por una serie de factores extraños que incluso desembocaron en una guerra interna.

La vida personal y su desempeño funcional en el organismo antes mencionado, de lo cual pueden brindar fe fehaciente sus superiores, indicará al Sr. Jefe que, lejos de constituir un riesgo para la seguridad nacional en su desempeño en los cuadros estatales la suscrita, por lo contrario, brinda y ha brindado lo mejor de sí a la causa pública. Y en este sentido cinco años de servicio claro y sin tachas son la mejor evidencia de lo afirmado.

5o.- De todo lo expuesto se ofrece la más amplia prueba, especialmente la que pueda resultar de los dichos de las Autoridades y funcionarios de la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales, no solo de los actuales sino de los anteriores titulares de los cargos de máxima jerarquía. Asimismo y con el fin de apartar tan gravosa calificación propongo al Sr. Jefe se sirva exigir la probanza que estime pertinente.

Por lo expuesto y de acuerdo a lo que disponen las normas aplicables, y especialmente en función del máximo principio de justicia que inspira el Ordenamiento Jurídico Nacional, al Sr/ Jefe solicita:

Se sirva reconsiderar la situación planteada modificándose la calificación de referencia, y en consecuencia se declare a la exponente habilitada para el mantenimiento de cargo público/

Saluda al Sr. Jefe con su consideración distinguida,

DEP. II PROCESADO

[signature]

Sigue por fotocopia de ficha

CARGO PUBLICO Nº 599

24 NOV. 1978

49472

24 NOV. 1978

B.C.D. ... PASA ... INF. e INT.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.

" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 24 de 1978.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

24 NOV. 1978

63848

28 NOV. 1978

Hora 12:30

Firma 104/7. GS.

DEP. I PROCESADO

004

1336

Antecede f.2) Juzgado de Sentencia Inv.

f.3)

SOLSONA GARCIA de BALDRICH: Sylvia Ethel. (1) 07900

Céd. Ident. 1.274.602.(1)

Pasaporte

C. Cívica AXB 14321.-

C. Id. Interior

Ocupación Ministerio de Agricultura y Pesca.(1)-

Organización Frente del Pueblo-Unión Popular.-

Domicilio Guipuzcoa, No.403.(1978)-

Datos Personales Nacida el 20/IX/952 en Montevideo, hija de Luis Alberto y María Luisa.(1)Extraído de solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Wgo.-

F. 70 - 10.000 - 1|76

Antecede f.3) Elección de ficha

f.4)

OBSERVACIONES

DEP. I PROCESADO

20/4/76: delegada de mesa del Frente del Pueblo-Union Popular en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 355 y 356(Gabot 970), listas 9988-4190.-Ver 9-2-2.-ww.- 27/9/977.- P-2/6535/77/cch.

MICROFILM - AGOSTO 1977

10/III/978:-S.10ma/1537/F-599.-am.- 28/VIII/978: Con fecha 6/III/978 solicita en Secc.10a.Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. No.599, expidiéndosele CATEGORIA "C".Wgo.-

005

13364

8/IV/976

A TOMO NO/L
FECHA:
W.W.

(11)

DELEGADOS DEL FRENTE AMPLIO EN LAS ELECCIONES NACIONALES DE 1971

No. de CIRCUITO	UBICACION	NOMBRE	CRED.CIV.	OBSERVACION (Nro.de Lista o Agrupación)
355	GABOTO 970	FLAKSBARD: Marcos	APA 8238	P.D.C. 1001 - 2001
		SPERANZA: Cristina Susana	AQB 5058	P.Socialista 90 - 190
		BIANCO: Darwin	APA 8551	P.D.C. 808 - 1808
		SOLSONA: Silvia ETHEL	AXB 14321	P.D.C. 9988 - 4190 - 4191 + REP.C.356
		BERRIO: Walter	APA 8308	P.D.C. 1811. 77 - 700 -
356	GABOTO 970	MARTINELLI SUAREZ: María O.	APA 8529	FIDEL 1001 - 2001
		FRANCISCO: José Nicolás	AQA 8579	Frente Socialista 90 - 190 + REP.C.357 -
		PAMPIN: Diego	APA 8444	P.D.C. - Frente del Pueblo 808 - 1808
		SOLSONA: Silvia Ethel	AXB 14321	Frente Amplio 4191 - 4190 - 988 - 9988 - REP.C.3 7000 - 700 - 1811 - 11811 - 77 - 177
		KASTELLANO: Carlos R.-	CAA 19533	Candidatos Obreros 968 - 1968 + REP.C.
357	GABOTO 970	FRANCISCO: José Nicolás	AQA 8579.	P.D.C. 90 - 190 + REP.C.356-
		BOUDILLON: Carlos	AQB 5363	P.D.C. 988 - 177 - 77 - 9988 - 1968 a 4190 4191 - 700 - 1811 - 11811
		KOLENDER: Sergio	APA 9023	P.D.C.
		FIORITO: Gladys	APA 9052	P.D.C.
		ASTELLANO: Carlos R.	CAA 19533	P.D.C. + REP.C 353-54 -
		MORALES: María Ester	BBB 9016	P.D.C. 90 - 190 - REP.C.3-2
358	MERCEDES 1723	SANTOS: Dante A.	APA 9207	P.D.C. 1001
		DEL PUERTO: María Cristina	APA 9197	P.D.C. 808
		IDOYAGA: Luis	ALA 5684	P.D.C. 988 - 9988 - 4190 - 4191 - 77 - 177 - REP.C.3 1811 - 11811 - 700 - 7000
	calle 7 No. 66 - BALCARCE	BANUSTANAVICIUS: Antonio (Banistanavicius) (Ver Banistavicius)	BTB 12498	P.D.C. 90 - 190 +

1336

DEP. I (C) PROCESADO

006

1336

Agréguese (3) Fotocopias delegados de mesa del Frente Amplio.

fs 6)

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DILIGENCIADO Nº 432/979 -hlc.-

Montevideo, febrero 16 de 1979

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA • DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Sylvia Ethel SOLSONA GARCIA de BALDRICH así como la fuente de información.

Las restantes Agencias de Inteligencia / consultadas la respecto, no registran a dicha persona.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0371.-VC.-sfl./

Montevideo, marzo 12 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

La recurrente Sra. Sylvia Ethel SOLSONA GARCIA de BALDRICH, se la incluyó se le incluyó en la categoría "C" del anterior documento de Solicitud de // Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, en razón de su actuación como delegada / de mesa de la casi totalidad de listas que integraron la coalición Frente Amplio en las elecciones nacionales de 1971.-

Saluda a usted atentamente

PROCESADO

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario ....

JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

VICTOR [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIG. Nº 1.936/979.JPN/hb

Montevideo, 5 de octubre de 1979.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Cúmpleme someter a su consideración el recurso de revisión de antecedentes interpuesto por la Sra. Sylvia Ethel SOLSONA GARCIA de BALDRICH, en / razón de habérsele incluido en la categoría "C" // del documento anteriormente denominado Certificado de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.

Dicha inclusión se debió a que la recurrente actuó en las pasadas Elecciones Nacionales como Delegada de Mesa en los Circuitos 355 y 356 de esta Capital, representando a las Listas de los sub-lemas "Frente del Pueblo" y "Unión Popular".

Se hace constar que a pesar de tratarse de // una reclamación contra un Certificado de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, el mismo es procedente ya que el referido documento fue expedido posteriormente al 09/05/78, fecha esta (según el Apartado F) de la Circular Nº 01/979 del CO.SE.NA.), en que los recursos presentados contra // constancias expedidas anteriormente deben iniciar un nuevo trámite.

Saluda a usted atentamente:

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO (c)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
9 OCT. 1979
5223

RESERVADO

NACION

E.I. Nº 175083 (8)

ANTECEDE SIAPE — DILIGENCIADO 1936 DE LA D.N.II

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO 5223/79 mcm.-

Montevideo 10 de octubre de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de/ 1978, y apartado E de la Circular Nº 1/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.
CORONEL: HUGO N. ARREGUI

Exp.Nº031/D-I/80

Montevideo, 22 de Enero de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

DEP. I PROCESADO

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona Sylvia Ethel SOLSONA GARCIA, llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener a la causante la denegación de Constancia de Habilitación, debiéndose a la vez advertir a la misma acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

. . . .///

RESERVADO

1336

RESERVADO

///... General Iván S. Paulós

Iván S. Paulós

010

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

DEP. I PROCESADO (C)

Montevideo, 14 de Enero de 19[illegible].-

ASUNTO: SOLSONA GARCIA, Sylvia Ethel

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del SID en Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

ANTECEDENTES DE LA RECLAMANTE:

Año 1971 - Delegada de Mesa por las listas: 9988 y 4190 de la Unión Popular en las elecciones nacionales del corriente año, Circuito Nº 355 y 356. Evaluación: A - 1.-

DESCARGOS EFECTUADOS:

Expresa que no esperaba la calificación que le otorgaran de Constancia de Habilitación, por el hecho de que su actitud política y su invariable adhesión al principio Democrático-Republicano que siempre profesó, en modo alguno le hacía temer tal consideración. La única actitud que supone puede haber determinado tal decisión, es la participación que tuvo dentro del sector del ex-Senador Michellini en las últimas elecciones nacionales, desempeñándose como Delegada de Mesa.

Menciona que otras agrupaciones nucleadas en el mismo lema carecían de representantes en el circuito electoral y a último momento le solicitaron que actuara por ellas, aduciendo que aceptó, inspirada por su inexperiencia. Dice no recordar cuales fueron las fracciones que tan ligeramente accedió a representar, pero que es posible se trate de alguna de las que posteriormente fueron declaradas ilegales salvo -y en esto tiene la plena seguridad- los Partidos Comunista y Socialista.

Afirma que en aquel momento contaba con 19 años de edad, siendo el primer acto electoral a que concurría, destacando su inmadurez política e ideológica.

Agrega que sus superiores pueden dar fé de su desempeño funcional en la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca, que lejos de constituir un riesgo para la seguridad nacional por el contrario siempre ha brindado lo mejor de su persona a la causa pública, en sus cinco años de servicio.

[illegible]:

El Sr.Capitán (R) Eliseo [illegible] de [illegible] se interesó por este trámite, expresándole al suscrito que los servicios de la recurrente

...///

///...

son de suma utilidad para dicha Dirección.

No obstante ello, su caso se encuentra claramente establecido en las normas vigentes, siendo procedente mantenerle en la Categoría recurrida.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Carlos Fernandez

DEP. I (C) PROCESADO

012/12

1336

SE TOMO NOTA
FECHA 30/11/76
CONSTE

Montevideo, 26 de agosto de 1976

f. 1

Sr. Jefe de Policía de Montevideo
Cnel. Alberto Ballestrino
De mi mayor consideración:

66790

La que suscribe, Armenuhi Hagopian Kasparian, C.I. 1.128.751, con domicilio en Br. Aparicio Saravia 3253, se presenta ante Ud. y expone: Que habiendo solicitado el certificado de fe democrática en la Seccional 17a. de Policía, el mismo me fué negado manifestándoseme que ello se debía a mis antecedentes ideológicos figurando como delegada de las listas de la Dra. Alba Roballo en las elecciones del año 1971. Esta situación, que me perjudica moralmente, tiene su explicación en el hecho de que habiendo siempre trabajado activamente en las filas del Partido Colorado (tuve el honor de ser Presidenta de Mesa por la lista 15 en las elecciones de 1966 en una mesa en un Colegio de la calle Millán), estuve afiliada y actué intensamente en 1971 en la lista 315 en el Club Movimiento Lealtad a Batlle sito en Elba 4295, como puede documentarse. Mi actuación circunstancial como delegada de mesa de una lista con la que no tenía ya ninguna vinculación ni ideológica ni de ningún otro tipo, se debió a indicaciones expresas de los dirigentes de nuestra lista que consideraron que era ideológicamente lo más beneficioso para nuestro movimiento y todo el Partido Colorado poder con esta estrategia controlar por un lado el caudal de votantes del FA y por el otro defender al máximo los votos de cualquiera de las listas del Partido Colorado, precisamente con la misma intención antedicha. Solicito, por tanto, del Sr. Jefe de Policía una resolución satisfactoria de mi problema, esperando que pueda ser aclarado por los conductos que correspondan mi posición como demócrata que siempre fuí y sigo siendo.

Sin otro particular saluda al Sr. Jefe de Policía con sus más distinguidos respetos

Armenuhi Hagopian Kasparian
C.I. 1.128.751
Br. Aparicio Saravia 3253
Montevideo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
25-6-80
1338

DEP. I
PROCESADO
(U)

001/30E1

4834

Incl. en Doc - 1338

Serie sigue fol 2 con fotocopia de la
NUMERO ficha.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.AL-lap.-
" SECRETARIA "   Montevideo, setiembre 3 de 1976.-

Informe el Departamento Tres debiendo solicitar información complementaria a las demas agencias.-

COMISARIO INSPECTOR:
AUGUSTO LEAL.-

002

1338-

2

Serie: *Antecedentes / con escrito presentado*
NUMERO: *por Armenuhi HAGOPIAN.-*

APELLIDOS Y NOMBRES
HAGOPIAN KASPARIAN : Armenuhi.-

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.1[illegible],751.-	SERIE [illegible] NRO. [illegible]		

OCUPACION

ORGANIZACION: Patria Grande-Movimiento Independiente 7 de Octubre-Unión Popular.-

DOMICILIO: A. Saravia 3532.(1971).-

OTROS DATOS

ANTECEDENTES

6/8/976: Delegado de mesa por el Movimiento Independiente 7 de Octubre-Patria Grande-Unión Popular, en las elecciones nacionales de 1971, circuito 1293,(José M. Guerra 3888), listas 77-1411-4190.- Ver Asunto 9-2-2-1.- Rfr.-

DEP. II PROCESADO (U)

4834

003

Ind u doc - 1338

SE TOMO NOTA
FECHA .. 1976
CONSTE ....

DELEGADOS DEL FRENTE AMPLIO EN LAS ELECCIONES NACIONALES DE 1971

Nro. de CIRCUITO	UBICACION	NOMBRE	CRED. CIV.	OBSERVACION (Nro. de Lista o Agrupación)
1290	JOSE M GUERRA 3888	LARROSA: Isidro.-	BCA 21068	P.Socialista.- 90 - 190 +
		RODRIGUEZ: Jorge.-	BDA 44905	P.Comunista.- 1001 - 2001 +
1291	JOSE M GUERRA 3888	LEAO OLIVERA: Ana	BDA 46796	FIDEL.- 1001 - 2001 +
1292	JOSE M GUERRA 3888	SUAREZ: Luis Maria.-	BNB 31195	M.26 de Marzo -700 - 1811 - 77 - 9988 +
1293	JOSE M GUERRA 3888	VENTURINI: Cristina.-	BCA 49819	P.D.C. 808 - 1 808 +
		HAGOPIAN	BNA 27478	F.A. 1811 - 177 - 4190- 9988 - 4191 +
		LA PORTA: Bersirio.-	BBB 23602	P.D.C. 90 - 190 +
		CASTRO: Eduardo.-	BDB 31832	P.D.C. 1001 - 2001 +
		MANNOCCI: Sestino Cecilio.-	BDA 41616	F.A. DELEGADO GENERAL. +
1294	JOSE M GUERRA 3888	BALLESTEROS, Walter.-	BDA 43810	P.D.C. 9988 - 700 +
		MENDEZ: Ricardo.-	AVB 8336	P.D.C. 90 - 190 +
		ANTUNEZ: Wilma.-	BBB 19599	P.D.C. 1001 - 2001 +
1295	JOSE MA.GUERRA 3888	PONCIOLO: Anibal.-	BDA 32741	P.D.C. 4190- 700 - 9988 - 77 - 1811+
		MENDEZ: Ricardo.-	AUB 8336	P.D.C. 90 -
		PASCOLI: Segio.-	BVB 18741	P.D.C. 808 +
		DOMINGUEZ: Francisco.-	BTB 9524	P.D.C. 1001 - 2001 +
1296	ECHAGOYEN 4949	NUÑEZ BARRERA: Ramon.-	BBA 14693	P.D.C. 1001 - 2001 +
		SILVANO: Oscar.-	BMB 11376	P.D.C. 808 - 1808 +
		GAIBISSO: Boris Carlos-	BDB 33982	P.D.C. 90 - 190 +

DEP. II PROCESADO

4834

Ind m 4 doc 1338

Serie *auto ce de fs/3 con fotocopia*
NUMERO

fs. 4

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3

DILIGENCIADO No. 3.522/976-WDS/hlc.

Montevideo, Octubre 8 de 1976.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a usted,foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona: Armenuhi HAGOPIAN KASPARIAN,así como de la fuente de información que refrenda dichas constancias.-

Consultadas las demas Agencias de Inteligencia contestaron que dicha persona,no registra anotaciones en aquellas.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.VC-lapr.-
" SECRETARIA " Diligenciado Nro. 2003/976.-

Montevideo, noviembre 13 de 1976.-

SEÑOR SUB.JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De fs. 1 a 3 se agrega fotocopia de ficha que registra la recurrente en nuestros archivos y de la documentación que refrenda la anotación que figura en ella, la cual exime de todo otro comentario, estimando esta Dirección que las explicaciones que da la causante son pueriles y que por lo tanto se debe rechazar este recurso y mantener la denegatoria al otorgamiento del Certificado de Fé Democrática.-

Saluda a usted atentamente.-

VICTOR CASTIGLIONI
DIRECTOR

DEP. I PROCESADO (U)

005

4834

Incl. en el Doc. no 1338

SIGUE ~~SERIE~~ Nº Es. 2 ficha de Armenuhi Hagopian

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
8614
16 NOV. 1976

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY JEFATURA DE POLICIA ... SECRETARIA GENERAL ...

JEFATURA DE POLICIA.= ASUNTO Nº 8614/976.-acmm

Montevideo, 16 de noviembre de 1976

Procédase como se estima. A los efectos correspondientes, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Coronel

AUTENTICA:
El Jefe de EMPers
Sub. Crio.
Setembrino Lamela

BALLESTEINO
Jefe de Policía

22 NOV. 1976

Montevideo,

En la fecha, me notifico de la resolución desfavorable recaida en el presente expediente.

Armenuhi Hagopian Kasparian
C.I.No.1:188.751

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA

Montevideo, 22 NOV. 1976

Habiéndose notificado al causante, pase al Departamento No.3 para su anotación y archivo.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

Sub Crio.: JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

DEP. I
PROCESADO

006

1338

Montevideo, Diciembre 13/12/79

Señor Jefe de Policía de Montevideo.

Cnel. Hugo Arregui.

Montevideo.

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Armenuhí Hagopian Kasparian, CI. Nro.1.128.751; C.C. Serie B.N.A. Nro. 27.478 con domicilio en calle Gral Gregorio Suárez 2848, ap.001, de esta ciudad, solicita su preferente atención para lo que expone: Siempre fui afiliada al Partido Colorado y no he cambiado de idea. En las elecciones de 1966 presidí una mesa electoral del Sr. Jorge Batlle luego cuando la Sra. Alba Roballo se separó de dicho Sr. y dentro del mismo partido fundó el gruppo "Pregón", algunos ciudadanos la seguimos a su invitación sin saber que derivaba hacia el Frente Amplio que al principio reunía hombres de todos los sectores partidarios.

No gustándome el ambiente, al poco tiempo me separé y me afilié al Club Concentración Batllista Maroñas, en 8 de Octubre 4630, que dirigian los señores: Nelson Arredondo, Juan Carlos García y Santiago Vázquez. A este local concurrí hasta que se clausuraron los clubes.

Cito los nombres que recuerdo, así como las empresas en las que trabajé: TYMSA (Cno. Mendoza y Petirozzi), FABRICA DE MEDIAS, S.A. de Mariano Soler 3161 y actualmente en LA SUIZA, de San Martín 3628, con el deseo de que se investigue mi pasado y mi escasa actuación política, sin relevancia, ya que tengo una niña de poco más de quince meses y estoy ligada a una familia honorable. Deseo poder continuar trabajando en cuanto pueda y por eso y porque lo considero de justicia, desearía obtener mi Certificado de Fe Democrática en la categoría superior. Así lo espero de las fuerzas militares a quienes someto el juicio de mi conducta.

Solicitando una respuesta, saluda a Vd. con su mayor consideración

Armenuhí Hagopian de Martínez

Armenuhí Hagopian de Martínez.

DEP. II PROCESADO

007 4834

19-4--56

ANTECEDE SERIE — Nº Fs. 1 - cinto de la persona Armenuhi Hagopián. f.6 f.2

APELLIDOS Y NOMBRES: HAGOPIAN KASPARIAN de MARTINEZ: Armenuhi. (1) 0103

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.128.751.-	SERIE BÑA NRO. 27478		

OCUPACION:

ORGANIZACION: Patria Grande-Movimiento Independiente 7 de Octubre-Unión Popular.-

DOMICILIO: A. Saravia 3532.(1971).-(1978)

OTROS DATOS: Nacida el 21/III/942 en Montevideo, hija de Juan y Lucía.(1)Extraído de solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Wgc.-

ANTECEDENTES

6/8/976: Delegado de mesa por el Movimiento Independiente 7 de Octubre-Patria Grande-Unión Popular, en las elecciones nacionales de 1971, circuito 1293,(José M. Guerra 3888), listas 77-1811-4190.- Ver Asunto 9-2-2-1.- RRF.-

F. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.292

DEP. I PROCESADO

4834

008

Incl en el doc 1338

ANTECEDE SERIE — Nº Fs. 2 - ficha de Armenuhi Hagopián. f.7 f.3

ANTECEDENTES

30/11/76: con fecha 26/8/76 eleva una nota al Sr. Jefe de Policía expresando que al solicitar el Certificado de Fe Democrática ante la Seccional 17a., el mismo le fue denegado, por las anotaciones que posee en la DNII.- Aclara que no tuvo ningún tipo de militancia y que siempre trabajó para el Partido Colorado.-El resultado a su solicitud es negativo y no se le concede dicho Certificado.-Ver Asunto 15-4- -56.-NBR.-25/5/978.S-10/M.2.770/978.-ajm.9/X/978:Con fecha 21/IV/978 solicita Solicita en Secc.10a.Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Form.No.933, expidiéndosle CATEGORIA."C".Wgc.-

DEP. I PROCESADO

009

4834

Incl en el doc 1338

ANTECEDE SERIE	Nº	Escrito de la persona Armenuhi Hagopian

fs. 8

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 17 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación presentada por la recurrente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN

Ofl. Sub Ayte. P.E.

JORGE VAZQUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha: 19/12/79
Hora 16
Nº 213/24 Fam.

DILIGENCIADO Nº 15/980-hlc.-
Montevideo,enero 3 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,se eleva foto-copia de la ficha de la persona Armenuhi HAGOPIAN KASPARIAN de MARTINEZ, así como el escrito presentado por dicha persona,el pasado 26 de agosto del año 1976,con la resolución recaída en aquella / oportunidad sobre dicho expediente.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.094.-JPN.-sfl./

Montevideo, enero 22 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

La Sra. Armenuhí,HAGOPIAN de MARTINEZ ya había presentado otra reclamación el 26 de agosto del año 1976, la que fuera desestimada por el señor Jefe de Policía(fs 4vta. del / expediente que se agrega por cordón), previo informe de esta Dirección Nacional, en razón de figurar como delegada de mesa de varias listas del Frente Amplio(77-1811 y 4190), esta última liderada por el sedicioso requerido Enrique Erro.-No apor-
..//

DEP. I PROCESADO

010

4834

15-4--56

Ind en el Doc. 1338

SIGUE	...	6	8	2	6	8	8	0
SERIE	...		ocho	dos	seis	ocho	ocho	cero

//.tando nuevos elementos de juicio que puedan variar la decisión adoptada anteriormente.-

Saluda a usted atentamente

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.-

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL

1338

fs. 9

E. o. Nº 826880

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 359/980.rf.-

Montevideo, 29 de enero de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en el apartado G de la Circular 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar las precedentes actuaciones a su conocimiento y resolución.

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa:

Coronel: [firma]

HUGO N. ARREGUI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 25/6/80
Pasa a Recursos
No. de Orden 1338

EXP. Nº 165/D-I/980

Montevideo, 25 de Junio de 1980.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener la denegación de Constancia de Habilitación a la persona Armenuhi HAGOPIAN KASPARIAN, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel [firma]

Julio C. Gonzalez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Salida 26 JUN. 1980
Nº de Identificación 6573

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
7 FEB. 1980
Pasa a EMP.
Nº de Identificación 5284

DEP. I PROCESADO (U)

012 1338

15-4-96

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO 359/80 mcm

Montevideo, 30 de junio de 1980.-

Atento a lo informado precedentemente, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Cnel. ARREGUI
Delegado del S.I.D.

Montevideo, julio 3 de 1980.-

En el día de la fecha se me ntotifica de la resolución recaida sobre mi reclamación teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-

ARMENUHI MAGARIAN KASPARIAN
Céd.I.dNro. 1.128.751.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 3 de 1980.-

Habiéndose procedido a la notificación de la recurrente de acuerdo a lo dispuesto por el Servicio de Información de Defensa. PASE al Departamento Tres para conocimiento y posterior archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario NELSON RODRIGUEZ RIENZO

013

POLICIA DE MONTEVIDEO — 30 JUN 1980 — 35?/80

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I PROCESADO

1338

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

fs 11/(2)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: HAGOPIAN 2do. APELLIDO KASPARIAN 1er. Nombre: ARMENUHI 2do. Nombre: ——

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casada EDAD: 39. HIJO DE: —— Y DE: ——

NACIDO EN: Mdeo PAIS: Urug. DPTO: Mdeo LOCALIDAD: Mdeo FECHA NACIMIENTO: 21/III=942

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.128.757 (DPTO): MDEO CRED. CIVICA SERIE BNA Nº 24.478

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Gregorio Suárez Nº 2848 Apto. 001

ENTRE CALLE: J. ELLAURI Y CALLE: —— JURISD. SECC. POL. Nº 10

TELEFONO (domicilio): 70-39-95

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Aparicio Saravia Nº 3253 APTO. — ENTRE CALLE: J. Isaac Y CALLE: Esparta

CALLE: G. Suárez Nº 2848 APTO. 001 ENTRE CALLE: Ellauri Y CALLE Cnel Mora.

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF.: ——

SITA EN CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: TYMSA TELEF.: 22-36-54

SITA EN LA CALLE: Cmo Maldonado Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: Petirozzi,

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: La Suiza TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: San Martín Nº 3628 ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. II PROCESADO (1)

Por autorización, [signature]
C.I. Nº 168300

013

4834
Ing. en el ... 1338

F. 792 - 3.000 - 5|79

fs.12

131

Montevideo, 11 de febrero de 1981.

Señor Jefe de Policía de Montevideo,

Cnel. HUGO ARREGUI.

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, ARMENUHI (Beatriz) HAGOPIAN KASPARIAN, con c.i. N°1.128.751 y C.C. Serie B.N.A. N° 27.478, casada y domiciliada en calle Gragorio Suárez N° 2848, dep.001, de esta ciudad, viene por la presente a solicitar la reparación de un hecho que daña su posición social.

Había formulado mi solicitud de certificado de habilitación para cargos públicos (fe democrática) en la Comisaría de la 10ª sección, el 21 de abril de 1978, según recibo N° 933. El 23 de julio de 1980, tras citación, me notifiqué en Información e Inteligencia que se me imputaba el cargo de delegada en las listas 77, 1811 y 4190 de Movimiento Independencia "7 de Octubre", "Patria Grande" y "Unión Popular". Con todo énfasis digo al Sr. Jefe que la notificación aludida ha sido la primera información concreta que he tenido del cargo imputado. Siempre pertenecí al Partido Colorado, fracción del Dr. Jorge Batlle. Cuando la Dra. Albo Roballo formó el grupo "Pregón", se me invitó a acompañarla y así lo hice en le creencia que era una simple división del grupo del Dr. Batlle. Me sentía satisfecha pensando que con mi decisión cooperaba a la normalización de una elección de carácter nacional. Poco después, no sintiéndome a gusto en el Club Concentración Batllista de 8 de Octubre N° 4360 - si mal no recuerdo- lo abandoné y nunca más me reintegré a actos de militancia, salvo el ejercicio del voto.

015

4834

Incl. en Not. 1338

f4 Ficha de anotaciones de la recurrente

Esa ha sido toda mi actuación política la que solicito se investigue. Hasta que me casé viví en casa de mis padres, Aparicio Saravia 3253 y trabajé en TYMSA, Camino Maldonado y Petirozzi; FABRICA DE MEDIAS, S.A. de Mariano Soler 3161 y últimamente en LA SUIZA, Avda San Martín 3628.

El certificado de fe democrática que solicito ya no me interesa por desempeño de cargo público, sino por mi tranquilidad y ser de justicia.

Confiando en la comprensión y rectitud de quienes juzguen mi caso, saludo al Sr. Jefe muy atentamente,

Armenuhi Hagopian de Martínez

ARMENUHI HAGOPIAN KASPARIAN de MARTINEZ.

11 FEB. 1981
03612

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.psfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 14 de 1981.-

PASE al Departamento Tres para que informe debiendo, adjuntar las reclamaciones anteriores presentadas por la recurrente.-

14 FEB 1981

POR EL JEFE DE LA SECRETARIA DE LA DNII

Y POR SU ORDEN

SANTIAGO MELO LIMA
Ofl. Principal

DEP. I PROCESADO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 17-2-81
Hora 06'35
No 67/25 Fam.

016

01538

f.3 Escrito presentado por Armenuhi Hagopian Kasparian fs.13 f.4

APELLIDOS Y NOMBRES
HAGOPIAN KASPARIAN de MARTINEZ: Armenuhi. (1) 0103

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.128.751.-	SERIE BNA NRO. 27478		

OCUPACION

ORGANIZACION Patria Grande-Movimiento Independiente 7 de Octubre-Unión Popular.-

DOMICILIO A. Saravia 3532.(1971).-(1978).-Gral.Gregorio Suarez Nro.2848,Apto.001,en 1979.-(2)

OTROS DATOS
Nacida el 21/III/942 en Montevideo,hija de Juan y Lucía.(1)Extraído de solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policíales de Inteligencia Wgc.-

(2)Ext.Asunto Nro.15-4- -56.-jom.-

DEP. I PROCESADO (U)

ANTECEDENTES
6/8/976: Delegado de mesa por el Movimiento Indépendiente 7 de Octubre-Patria Grande-Unión Popular, en las elecciones nacionales de 1971, circuito 1293,(José M. Guerra 3888), listas 77-1811-4190.- Ver Asunto 9-2-2-1.- RRF.-

F. 70 36.000-7-76 — P.M. O y M Fórmula 05.292

017 — 4834 Incl. en el DOC. 01338

f.4 Ficha de anotaciones de Armenuhi Hagopian Kasparian f5. f.14

ANTECEDENTES
30/11/76: con fecha 26/8/76 eleva una nota al Sr.Jefe de Policía expresando que al solicitar el Certificado de Fe Democrática ante la Seccional 17a.,el mismo le fue denegado,por las anotaciones que posee en la DNII.- Aclara que no tuvo ningún tipo de militancia y que siempre trabajó para el Partido Colorado.-El resultado a su solicitud es negativo y no se le concede dicho Certificado.-Ver Asunto 15-4- -56.-NRR.-25/5/978.S-10/M.2.770/978.-ajm.9/X/978:Con fecha 21/IV/978 solicita Solicita en Secc.10a.Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policíales de Inteligencia.Form.No.933,expidiéndosele CATEGORIA."C".Wgc.- 22/2/80:J-10/Rad 52 mfp 14/7/80:-Con fecha 13/12/79,eleva Nota al Sr.Jéfe de Policía de Montevideo,(2da.Instancia),solicitando se revean sus anotaciones.-Con fecha 3/7/80,se notifica que se le mantiene la denegación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -56.-jom.-

DEP. I PROCESADO (U)

018 — 4834 Incl. en el DOC. 01338

f.5 *Ficha de anotaciones de Armenuhi Hagopian Kasparian* f6 f.15

DILIGENCIADO No.551/981.-LAIP.-

Montevideo, Marzo 3 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Armenuhi HAGOPIAN KASPARIAN, / elevo revisión en primera y segunda instancia de la recurrente, de cu ya resolución fué notificada el 22/11/976 y 3/7/80 respectivamente, / adjuntándose fotocopia de la ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs.4 y 5.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no // surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON [illegible]

SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO (V)

4834

Incl. en el ooc.

019

01338

ANTECEDENTES SERIE | *Diligenciado Nº 551/81 del Dpto 3 - de la D.N.I.I.*

fs. 16 / 17

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 336.sml.

Montevideo, 9 de marzo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Cumpleme devolver a su conocimiento y consideración el escrito presentado -en tercera instancia- por la señora - Armenuhi HAGOPIAN KASPARIAN, en razón de su inclusión en la categoría "C" del anterior documento denominado "Constancia Sobre anotaciones en ficheros Policiales de Inteligencia" actual Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Ello obedeció a figurar como delegada de mesa por el "Movimiento Independiente 7 de Octubre -Patria Grande -Unión Popular, en la elecciones nacionales de 1971, Circuito Nº 1293 listas, 77- 1811 y 4190, (fs.4 y 5).

Cabe señalar que la causante incurre en un grosero - error al expresar que " es la primera información concreta que ha tenido del cargo que se le inculpa" (refiriéndose a la última notificación), cuando en realidad surge de su primer escrito presentado el 26 de agosto de 1976, que ya tenía conocimiento de los cargos inculpados.- Por otra parte en este tercer escrito -al igual que en los anteriores- no aporta ningún elemento de juicio en su favor que permita variar su situación.

Se agrega por cordón sus reclamos anteriores con las resoluciones adoptadas.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION
RECIBIDO 29 MAYO 1981
ASUNTO Nº 2069
FIRMA-CARGO

DEP. I PROCESADO (U)

020

4834 *Incl en el 000*

01338

RESERVADO f. 17

A. a. Nº 629953 (8)

ANTECEDE SIMPLE	7	DILIGENCIADO 336 DE LA D.N.I.I.

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº2069/981rgc.-

Montevideo, 3 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la Sra. Armenuhi Hagopian Kasparian, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante que-salvo mejor opinión-acorde a las anotaciones registradas por la reclamante se debería mantener la categorización oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 11-VI-81
Para: I.E.H.P
Nº de Identificacion 16966

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 JUN. 1981
Pase a recursos
Nº de Orden 4834

DEP. I PROCESADO (U)

021

4834

01338

RESERVADO

f.18

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA ///...

E.t. Nº 066747

E.t. Nº 06 67 47

SERIE ... 6 2 9 9 5 3 (SEIS DOS NUEVE NUEVE CINCO TRES)

EXP.Nº551/D-I/981 (E)

Objeto

Montevideo, 04 de Agosto de 1981.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en segunda instancia presentado por la persona Armenuhi HAGOPIAN KASPARIAN.-

TRAMITES EFECTUADOS

13/DIC/979 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

29/ENE/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

25/JUN/980 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener a la causante en la Categoría recurrida.-

03/JUL/980 - En la fecha se notifica a la recurrente de la precedente resolución.-

11/FEB/981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

03/JUN/981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

DEP. I PROCESADO

022

RESERVADO

...///

01338

RESERVADO

SIGUE N.	,ℓ	5	3	1	2	4	0
SERIADO N.		CINCO	TRES	UNO	DOS	CUATRO	CERO

///... ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE

1971 - Delegade de Mesa por las listas 77, 177, 988, 1811, 4190, 4191, 9988 y 11811, Circuito Nº 1293, en las elecciones nacionales del corriente año, por el Departamento de Montevideo.-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Jefe del Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.) [firma]
José Heguí

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 11584 -7 AGO. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.- Exp.777/JCJ/981
Montevideo, 18 de agosto de 1981.------------------- -JCG.f.ch-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Armenuhi HAGOPIAN KASPARIAN.----------

Saluda a usted atentamente.------------------------

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.---------
El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-----------------

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO (U)

... 023 ..//

RESERVADO

01338

RESERVADO

E. g. Nº 531240

ANTECEDENTES	8	0	E. g.	Nº	53.12.40	7
SERIE		CERO	SEIS			SIETE

BRIGADIER GENERAL (Av.)

WALTHER MACHADO.-

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO
No. 811594
20 AGO. 1981

Fecha de Entrada 24 AGO. 1981
Pasa a Reservado
No. de Orden 7251

EXP.Nº717/D-I/81

Montevideo, 26 de Agosto de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación de la interesada, cumplido vuelva.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av)

José Hegui

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 2069/981.rf.-

Montevideo, agosto 28 de 1981

A los efectos dispuesto por el Servicio de Información de Defensa, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia; cumplido, regrese.

Cnel. VARELA
Delegado del S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO
Entrada 2069/81
Fecha 28 AGO. 1981
Recibido a
Firma Cargo

Montevideo, 10 de setiembre de 1981.

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre el presente expediente, por la cual se me mantiene en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ARMENUHI HAGOPIAN KASPARIAN
C.Id. 1.128.751.

DEP. II PROCESADO

01338

DI..//..

RESERVADO

024

(20) Diligº de Escribano N-1487

..//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA ". Montevideo, setiembre 10 de 1981.

Notificada la interesada como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento 3 para que se tome nota cumplido vuelva.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

D.N.I.I. D-3
Fecha: 11 SET. 1981
Hora 18'
Nº 129/22 Firm.

DILIGENCIADO Nro.2543/981.FL/smfn.

Montevideo, Setiembre 17 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Habiéndose tomado debida nota reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.1487.-sfl.-

Montevideo, 18 de setiembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres, cúmpleme devolver a usted el presente.-

Sa..//

DEP. V
PROCESADO
(V)

01338

025

ANTECEDE Nº (A) 5 3 1 2 4 0 (p20)
SERIE CINCO TRES UNO DOS CUATRO CERO

//..luda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

POLICIA DE MONTEVIDEO
2069/81
Entrada
Fecha 26 FEB. 1982
Firma Cargo

DEP. I
PROCESADO
(U)

026

20127
01338

RESERVADO

A.f. Nº 310080 21

ANTECEDE No. Papel Simple
SERIE Hoja Nº 20

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO No2069/81rgc.-

Montevideo,24 de setiembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Habiéndose tomado conocimiento y procedido acorde a lo dispuesto por la Junta de Comandantes en Jefe,cúmpleme reintegrar el presente.-

Saluda a usted atentamente

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 SET. 1982
Pasa a Recursos
No. de Orden 20127

027

01338

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 16 de Abril de 1980.

REFERENTE A: HAGOPIAN KASPARIAN, Armenuhi

CAUSA: Reclamo ante el Sr. Delegado en Montevideo por denegación de Certificado Habilitante.

Antecedentes del caso

-Esta persona ya había reclamado ante el Sr. Jefe de Policía de Montevideo en 1976, desestimándose su petición, con posterior notificación de la interesada.(Fojas 4 vuelta del 1er. expedientillo).

Vuelve a reclamar con fecha 13 de Diciembre de 1979 y el Sr. Delegado eleva las actuaciones al S.I.D. como un recurso de 2a. Instancia.

Antecedentes ideológicos de la causante

D.N.I.I. (Fojas 2 del 1er. Expedientillo)

6/8/976 - Delegado de Mesa por el Movimiento Independiente 7 de Octubre Patria Grande-Unión Popular, en las elecciones nacionales de 1971, Circuíto 1293 (José M.Guerra 3888) Listas 77-1811-4190.

S.I.D.

1971 - Delegado de Mesa por las Listas 77-177-988-1811-4190-4191-9988-11811 en las elecciones nacionales del presente año, por el Departamento de Montevideo, Circuíto Nº 1293.- EVALUACION: A - 1

Descargos de la causante

-Tanto en su escrito de 1976 como en el de 1979, la misma remarca su actuación dentro del Partido Colorado (Lista 15). Si actuó -dice- como Delegada de Mesa en 1971 se debió a indicaciones expresas de dirigentes de su fracción referentes a controlar los intereses del Partido Colorado frente al Frente Amplio.

En su segundo escrito reitera que en 1966 presidió una mesa electoral del Dr. Jorge Batlle, acompañando luego a la fracción escindida de la Dra. Roballo, sin saber que derivaba hacia el Frente Amplio.

Agrega además que no gustándole el ambiente, se separó e integró al Club Concentración Batllista (8 de Octubre 4630), que dirigían varias personas que cita. Cita además las empresas donde trabajó.-

CONCLUSION: De darse curso a este reclamo como 2a. Instancia, corresponde como está dispuesto, atenerse a la decisión de la J.C.J..

El literal F de la Circular Nº 01/979 del COSENA de fecha 12 de Febrero de 1979, establece que los recursos contra decisiones de la autoridad policial anteriores al Decreto Nº 352/978, motivarán la nueva tramitación de constancia, dándosele a dicho trámite consideración prioritaria.

DEP. II PROCESADO (U)

028

1338

///...

Por su parte el literal H de dicha circular, se refiere a recursos que no correspondan a Constancias de Habilitación, los que serán aceptados por el S.I.D. provenientes del Delegado correspondiente, y con su opinión al respecto.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

Tte. Cnel. Welner Roballo

DEP. I PROCESADO (U)

029

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 25 de Junio de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a usted el Recurso en 2a. Instancia presentado por la persona Armenuhi HAGOPIAN KASPARIAN ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

En esta instancia no aporta nuevos elementos de juicio que permitan hacer variar su situación.

Al respecto cabe señalar que estos obrados no se ajustan a las disposiciones en vigencia, en razón de que:

- El 25/JUN/80 el SID resuelve mantener la denegación de Constancia de Habilitación.
- Con fecha 03/JUL/80 se notifica a la causante de dicha resolución.-
- Presenta la 2a. Instancia ante el Delegado Departamental el 11 de Febrero de 1981, la que es remitida a este Servicio en junio de 1981.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Dar le trámite
Orden Prol. [illegible]

Exp. Nº [illegible]

DEP. II
PROCESADO
(U)

030/30

1338

1819

N°171/80/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 8 de diciembre de 1980.-

SDC. ANT. 1819/80
P.I(A) 573/80
MEMO (A) 1937/80

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa.
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

BRAGA BENTANCOR, Juan María
BREDA TADDEI, Lelis Amado
PASTORIN PEREZ, Julio Adhemar
RENDO SANCHEZ, Julio Alfredo
CARAMBULA CAMPBELL, Julio César

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente.

Cnel.(R) [firma]
LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro-Secretario

sfb

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 09 DIC. 1980
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
Nº de Identificación 11354

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 DIC. 1980
Pasa a SEPLACODI
No. de Orden 1339

DEP. I
PROCESADO

01339

001

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(K) DNII2 Sgto Pereira S/A

FI 3 nn-00 pe 0C0A-XX

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DÍ.
/ / /

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

TP BRAGA	BENTANCOR FU	Juan María
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
2. 29/enero/932	Montevideo	Soltero
Fecha de nacimiento	Lugar	Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 610.065 de Montevideo Cred. Cívica BRA 8044

4. Institución a que pertenece: Banco Central del Uruguay

5. Cargo que desempeña: Gerente - Departamento de Contralor del Sistema Financiero

6. Domicilio particular: Yamandú No. 5530 - Montevideo

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrir al VIII Congreso Latinoamericano de Automatización Bancaria, organizado por la Asociación Bancaria de Colombia y FELABAN y asistir seminario sobre "auditoría en bancos automatizados".-

2. Lugar en que se desarrollará: Bogotá - Colombia.

3. Fecha de iniciación: 19/enero/81 Fecha de culminación: 23/enero/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Juan M. Braga

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

DEP. I PROCESADO

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

002 -

21 de noviembre de 1980 - Concurrí al Banco Central de la República Argentina, a recabar datos sobre aplicación del nuevo régimen informativo-contable - Buenos Aires, -- REPUBLICA ARGENTINA.

FORMULARIO Nº 2 R. O. del U.

MONTEVIDEO

SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(K) DNII2 Sgto. Garcia S/A NOTA 2314



I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BREDA — TADDEI — Lelis Amado,
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 21 de Setiembre de 1930 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 557.929 de Montevideo Cred. Cívica BLB- 12.052

4. Institución a que pertenece: Banco Central del Uruguay

5. Cargo que desempeña: Subgerente del Depto.de Investigaciones Económicas - Banco de Datos.

6. Domicilio particular: Caramurú Nº 5628

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistencia al VIII Congreso Latinoamericano de Automatización Bancaria y participación del Seminario sobre la automatización en la planeación financiera. (Asoc.Bancaria Colombia)

2. Lugar en que se desarrollará: Bogotá, COLOMBIA.

3. Fecha de iniciación: 19.1.1981 Fecha de culminación: 23.1.1981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

DEP. II PROCESADO

004

1339

a)

B.4 : U.S.A.- Washington D.C. - Fondo Monetario Internacional

Junio, 1977. Integrar como representante de Uruguay, conjuntamente con Reino Unido y Túnez, el Comité de Auditoría Externo de las cuentas del F.M.I.

b)

México D.F.- VIII Reunión de Sistematización de Bancos Centrales Americanos y Banco de México.

Octubre, 1979. Asistencia a la VIII Reunión y estudio en el Banco de México relativo a la organización y funcionamiento de una Base de Datos.

1

N°1937/80 11/DIC/80

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°3171/80/D DE LA SE. PLA. CO. DI.

SEÑOR PRO SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION - CORONEL (R) LUIS W. CICALESSE.

SE INFORMA: Adelantando contestación según lo solicitado por Nota N° 3171/80/D referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - CARAMBULA CAMPBELL Julio César -

- SE APRUEBA -

2) - PASTORIN PEREZ Julio Adhemar -

- SE APRUEBA -

3) - RENDO SANCHEZ Julio Alfredo -

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO

006

ORIGINAL: PRO SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION - CORONEL (R) LUIS W. CICALESSE.

C O P I A: DEPARTAMENTO I / S.I.D.

1339

N°573/80 (2a. Parte). 15/DIC/80

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°3171/80/D DE LA SE. PLA. CO. DI.
PRO SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDI-
NACION Y DIFUSION - CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - BRAGA BENTANCOR Juan María -
- SE APRUEBA -

2) - BREDA TADDEI Lelis Amado -
- SE APRUEBA -

DEP. II
PROCESADO
T

007/71

ORIGINAL -PRO SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COOR-
DINACION Y DIFUSION - CORONEL(R) LUIS W. CICALESE.-

COPIA -DEPARTAMENTO I / S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

S I.D

DTO. I (INTERIOR)

ARCHIVO

M/C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
No de Entrada 23 JUN. 1981
Fecha de salida
Paso a smp
No de identificación 17306

Carpeta No 625

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 10/5/80
Paso a Recursos
No de Orden 1340

Asunto: RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA PRESENTADO POR LA PERSONA TEOFILO MARIA NOGUEZ NOGUEZ EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
17 FEB. 1981
Entrada
Salida EMP
No de Identificación 13078

DEP. I PROCESADO

Carpeta N.° 124 001/20

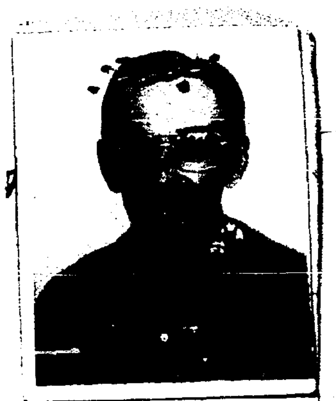
ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO NO. 803378

ENTRADA E. M. COORD.
2 de I de 1981
Firma

31 DIC. 1980

3/2/81

1340



AL SEÑOR DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

TEOFILO MARIA NOGUEZ NOGUEZ, con domicilio en INVE, 3er. Piso Apto. 201 A. de calle P.Loustane de la ciudad de San Carlos, oriental, casado, de 59 años de edad, con cédula de identidad Nº55.124 y C.C. serie D.B.A. Nº 6105, al señor Delegado del Servicio de Información de Defensa me presento y digo:

Que vengo a solicitar la reconsideración de la categorización en la que se me ha incluido en razon de ideología, en virtud de las siguientes consideraciones:

1.- Que en los últimos 10 años, he prestado funciones en diversas empresas de construcción con el cargo de Capataz, sien las mismas las siguientes: Raul Charrier; Alberto Varela, Ciapesoni y Falco; Barabino; Alvarez Construcciones; IMSA.-

2.- Que tal vez la causa de la categorización que vengo a impugnar (letra "B") haya sido la coparticipación en el movimiento obrero de la fabrica IMSA en la oportunidad de reclamar la inclusión de los mismos en el laudo correspondiente a la industria química, reclamación justa que obtuvo reconocimiento por parte de la autoridad competente.-

Que en si mismo el hecho no tuvo connotación política propia desde que la justa reclamación fue apoyada por todos los que se consideraban perjudicados en aquel momento, entre los qué se incluyeron personas de las mas diversas filiaciones politico-partidarias.-

3.- Que el compareciente, posee una probada filiación democrática, acreditada suficientemente a travez de su notoria participación activa dentro de las filas del partido Colorado

de éste departamento, -dentro de la fracción liderada por el Sr. Marzano en el año 1966 y por el que le correspondió el honor de ser designado presidente de mesa de uno de los circuitos electorales - y al fallecimiento de aquel, dentro de la fracción del Partido Colorado liderada en la elección siguiente por el señor Gilberto Acosta Arteta.-

En dicha última oportunidad, trabajé al servicio del señor Roberto De Leon (organizador de tal sector en la zona de influencia de la ciudad de San Carlos) efectuando multiples tareas entre las que puedo señalar por lo ostensible de la misma la distribución puerta a puerta entre los adherentes al Coloradismo, del diario partidario editado por el mencionado Gilberto Acosta Arteta.-

4.- De tal publica actuación activa partidaria, -demostración incontestable acerca de mi manera de pensar politica- / ofrezco amplio testimonio de numerosos pobladores de la zona que depondrán gustosos sobre el tópico con la finalidad de enmendar la erronea calificación que se impugna.-

POR LO EXPUESTO SOLICITO:

Que previa la prueba que se considere del caso recabar, se modifique la categorización en la que se me ha incluido, disponiendo su cambio a la correspondiente individualizada con la letra "A".-

Sirvase acceder a lo solicitado.-

Teófilo Ma. Noguez

Teófilo Ma. Noguez

DEP. II PROCESADO Nº 19

Treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta

003

1340

Fs. 2

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - JEFATURA DE POLICIA - SECRETARIA GENERAL - MALDONADO

MALDONADO, 31 MAR. 1980

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL No 12 CONSTE.

Ayte. 2° I.A. [firma]

DEP. I PROCESADO

004

1340

...A LOCAL AUTONOMA DE SAN CARLOS

La Junta Local Autónoma de San Carlos, llama a aspirantes a Encargados de Playas (Salvavidas) para prestar servicios en Manantiales, La Barra y en el Arroyo El Placer. Deberán presentarse los interesados por escrito, antes de las 11 horas del día 10 de diciembre.

San Carlos, noviembre 30 de 1970. WILFREDO GARCIA CAL, Pte.; MANUEL H. GUADAGNA, Srio. Dir.

SERVICIO CANTINA PARADORES TEATRO DE VERANO Y PARQUE MUNICIPAL MEDINA

La Junta Local Autónoma de San Carlos, llama a interesados para la explotación de los servicios de cantina en el Teatro de Verano y Parque Municipal Medina. Los interesados deberán presentarse por escrito antes de las 11 horas del día 10 de diciembre de 1970.

San Carlos, noviembre 30 de 1970. WILFREDO GARCIA CAL, Pte.; MANUEL H. GUADAGNA, Srio. Dir.

CODESA

Cita a los siguientes aspirantes a conductores para que concurran a sus Oficinas el día lunes 7 en horario de 7 y 30 a 11 y 30 y de 15 a 19 horas debiendo solicitar en número para la realización de la prueba correspondiente: RAUL PONCE, VICTOR AISPURU, EDMUNDO GARCIA CURBELO, JORGE AMORIN TECHERA, LUIS CUGNETTI, NUBLE DE LEON, WILSON PEREZ MENA, ELEODORO SOSA, HERALDO MARTINEZ CASTRO, CARLOS CIBILA, HEBERTO SILVA, JOSE L. PIRIZ y CARLOS MARIN. Se hace constar que será ésta la única citación y deberá exhibir al presentarse la libreta que lo habilite para conducir ómnibus o la constancia de estar la misma en gestión.

El Directorio.

UNIDAD Y REFORMA

— Lista 26 —

El Comité Ejecutivo de la Lista 26 de las elecciones internas realizadas el 29 noviembre ppdo. ante el éxito obtenido y el espontáneo apoyo logrado entre compañeros de San Carlos, única junta en que intervino, se complace ... la confianza depositada ... movilización ... democrática ... conquistar

PORQUE ABRE UNA PERSPECTIVA DE CAMBIO EL COMERCIO VE CON SIMPATIA LA CONCRECION DEL FRENTE AMPLIO

Y el cambio tendrá que realizarse, ya que no es posible seguir marchando hacia atrás, confiando nuestro destino a quienes desde 30 años a la fecha son dueños y señores del país con la triste realidad que todos palpamos.

Nadie puede negar que el comercio es la principal fuente de ocupación conocida. En su órbita giran prácticamente todas las actividades del ser humano. Su dinámica es síntoma de prosperidad o decadencia. Nuestro comercio local, que hasta hace años era próspero y sano, haciendo de San Carlos la plaza más firme y buena pagadora de la zona Este, está actualmente al borde de una angustiosa moratoria prácticamente sin asistencia crediticia, condenados a una cesación de pagos total.

Aportamos al Estado (más que socio, patrón) un 60% de nuestros ingresos (38% caja jubilaciones — 15% caja asignaciones — 2% timbres comercio — 2% timbres vivienda más agua, luz, teléfono, etc.) y nos preguntamos: ¿Esos aportes jubilatorios aseguran nuestra vejez y la de nuestros empleados?

Si el padre de familia se queda sin trabajo, (en un país en el que el derecho a trabajar se ha convertido en utopía) ¿quién lo auxilia en su pobreza? Allí está su almacenero su carnicero, en una palabra su comercio del barrio, que prácticamente pasa a ser el sostenedor de ese hogar.

Y si al productor de campo le roban la lana, si los dueños de frigoríficos no pagan sus reses; ¿quién suministra fertilizantes, semillas, alambres, etc.?

El comercio aguanta la falta de pago y alivia situaciones que de otra forma serían de desastrosas consecuencias.

¿Cuántas veces nos prometieron DESPEGUE; menos deuda externa, menos DE QUE; menos deuda externa, menos empleados públicos, menos privilegios para los mandones de turno, no más 383, no más colachatas baratos; y cuántas veces cumplieron?

¿No cree colega, que es hora de ser fuerza gremial, y como tal intervenir activamente y en masa como parte del pueblo que somos, en la disyuntiva política, hechando por la borda los raquíticos lemas partidarios, que mantienen desde hace tantos años a las robustas camarillas gobernantes?

Nosotros creemos que sí.

Andrés Rodríguez Mata, Martín Pagola, José P. Luzardo, Walter Vicente Mora, Jorge Dianis, Carlos de León Nocetti, Jorge Villar, Manuel Nimo, Tabaré Iceaurriaga, Miguel Gómez, Uruguay Rodríguez, Waldemar Machado, Angel Ottado, César Zangare, Germinal Ottado, W. Rodríguez Chocho, José Báez, Quintín Cuadrado, Hugo Benítez, Julio Martínez, Héctor Bernadet, J. J. Domínguez, Eduardo Dutra, siguen firmas. (Por adhesiones hacerlas llegar a alguno de los firmantes).

Declaración

Los firmantes obreros y empleados de la industria y del comercio, ciudadanos vecinos de San Carlos, declaramos nuestra determinación de integrarnos al llamado FRENTE AMPLIO y en cuya formación trabajan en Montevideo personalidades y sectores políticos y para lo que se realizó una primera reunión preparatoria en esta ciudad el día 20 de noviembre ppdo. Entendemos que la formación de tal organización es el único camino pacífico que pueda abrir al pueblo trabajador uruguayo de, por lo menos, participar activamente en el gobierno de cuya gestión depende en definitiva nuestro bienestar y el futuro de nuestros hijos, librándonos de la explotación y entrega creciente de que somos objeto por la oligarquía y el imperialismo confabulados. Esperamos que el Frente Amplio y luchemos porque así sea, haga realidad el pensamiento de Artigas y sus principios de justicia social.

Eduardo C. Piñeiro, Elbio Coitiño, Alejandro Burgos, Modesto Acosta, Angel Acosta, Félix Alvira, Carlos Acosta, Juan Espino, Horacio Gelós Bonilla, Nemesio C. Trías, Javier Sierra, Roger González, Julio Silvera Silva, Alberto Suárez, José González, Valentín García, Gilberto Núñez, Teófilo Nógnez, Angel Bonilla, Casimiro Cardozo, Atilio Arévalo, José Umpiérrez, Alberto Romero, Julio Quintana Acosta, Remigio Curbelo, Luis Menosse, Nubie Araújo, Ambrosio San Martín, Artica Denis, Pedro Segovia.

PAG 005 NO SE MICROFILMA PORQUE NO APORTA INF.

Fs. 4

NACION

E. o. Nº 477826

. . . / / / donado, 23 de abril de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a su consideración el recurso presentado por el Señor Teófilo María NOGUEZ NOGUEZ, en virtud de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" y de acuerdo a los siguientes antecedentes:

TEOFILO MARIA NOGUEZ NOGUEZ: Solicitud Nº 2.442.-
Nacido el 22/VII/1920 en la 2da. Sección (San Carlos) del Departamento de Maldonado, hijo de Obidio Justiniano y Dorila Clara, con Cédula de Identidad Nº 55.124 de Maldonado y Credencial Cívica Seria D.B.A. Nº 6.105 domiciliado en los últimos 10 años en la calle Pedro Loustane Nº 878 de San Carlos, Viviendas de INVE 3er. Piso. Puerta 201 A. y desempeñándose desde 1968 a 1979 como empleado de obra, jornalero, Seguro de Paro y actualmente y actualmente a ingreso a la Intendencia Municipal de Maldonado.-
Integrante del movimiento de trabajadores de la Fábrica I.M.S.A. de extracción comunista.-
Firmante de un manifiesto del "Frente Amplio" en las elecciones Nacionales de 1971 publicado en el Semanario de "La Democracia" de San Carlos de fecha 4/XII/970, otorgando su total apoyo a dicho partido.-).-En sus descargos el peticionante manifiesta que en las elecciones Nacionales de 1966 estaba adherido a una fracción del

. . . / / /

DEP. II PROCESADO

SECRETO

Partido Colorado pero en ningún momento levanta los cargos refente a su adhesión al Frente Amplio de acuerdo a lo publicado en el Diàrio "La Democracia" de San Carlos de fecha 4/XII/970 cuya fotocopia sè adjunta.- Solicito sea mantenida la Categoría que se impugna.-

El Delegado del S.I.D.
Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

Montevideo, 18 de Setiembre de 1980.- EXP.Nº 338/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Tèófilo María NOGUEZ NOGUEZ, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

22 SET. 1980 — 8493

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETARIA GENERAL, 9 OCT. 1980
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 54 CONSTE.

DEP. I PROCESADO

JEFE DE 1ª P.D. ANIBAL SILVA

008

22/10/80 Fs 5

SECRETO

E. s. Nº 628108

Maldonado,9 de octubre de 1980.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique de la Resolución del Señor Director del Servicio de Información de Defensa,haciendose constar que dispone de 7 (siete) días hábiles para recurrir en 2da.Instancia.-Cumplido vuelva.-

El Jefe de Policía de Maldonado
CORONEL
VILLAANIL

MALDONADO 10-10-80
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 4873 CONST.
AGTE 1º
FCO. GONCALVES

Maldonado, 15 de octubre de 1980.-

Habiéndose procedido a la notificación de la persona TEOFILO MARIA NOGUEZ NOGUEZ, de acuerdo a lo dispuesto por resolución que antecede; elévese al Despacho como esta dispuesto.-

El Director de Investigaciones e Información
Comisario:
Walter Barrios Silvera

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO
JEFATURA DE POLICIA DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION MALDONADO

DEP. II PROCESADO

SECRETO

009 21

1340 J

SECRETO

Fs 6

NACION

E.s. Nº 628620

JEFATURA DE POLICIA – DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION – MALDONADO

NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los trece // días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta siendo la hora ocho y quince minutos, el suscrito Comisario de Policía-Director de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía, procede a NOTIFICAR a la persona TEOFILO MARIA NOGUEZ NOGUEZ, que el Servicio de Información de Defensa ha mantenido la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nº 2.442 Categoría "B" y que dispone de 7 (siete) días hábiles a partir de la presente notificación para recurrir en 2da. Instancia./ firmando para constancia conjuntamente con el Oficial / Jefe en lugar y fecha arriba indicado.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Teófilo Mª Noguez Noguez

TEOFILO MARIA NOGUEZ NOGUEZ.=

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: [firma]

Walter Barrios Silvera

DEP. II

PROCESADO

010 11

SECRETO

1340 4

Fs.7

A LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Teofilo Maria NOGUEZ NOGUEZ, en el expediente referente a la categorización de letra "B" con que se me ha califidado digo:

1.- Que ante el Servicio de Información de Defensa de la Jefatura de Policia de Maldonado, efectué oportunamente-ampliamente-descargos respecto a la mencionada categorización.

2.- Que habiendo sido desestimado el petitorio dirigido a la reconsideración del mismo, recurro ahora en via de alzada ante el invocado Organismo, ante quien SOLICITO:

1) Se sirva reconsiderar la resolución recaida, disponiendose incluir el nombre del compareciente entre los ciudadanos de categoria "A".

2) A dichos efectos, se agreguen a éstas actuaciones, el ejemplar de la publicación que acompaño, por el que desmiento en forma pública cualquier sospecha de vinculación con sectores políticos de izquierda.-

Quiera acceder a lo solicitado.

Teófilo María Noguez Noguez

DEP. II PROCESADO

SECRETARIA GENERAL, 20 OCT. 1980
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 58 CONSTE
AGTE. DE 1ª RA. [firma]
ANIBAL SILVA

011

1340

15.— Soc. de Respons. Limitada

LLAIMA LIMITADA

Cesión de Cuota y modificación de contrato. Documento del 27 de setiembre de 1980. Inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el No. 201, Fo. 843 al 844, To. 19. Cedentes Roberto y César Spagnuolo Lopez. Cesionario Juan Carlos Reperger Peralta. Administración quedó a cargo de Juan Carlos Reperger Peralta y Amelia Caeiro Martinez indistintamente. Cada cedente cedió al cesionario 25 cuotas sociales. 17/10/80 al 31/10/80

ORINOCO LIMITADA

Cesión de Cuota y modificación de contrato. Documento del 27 de setiembre de 1980. Inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el No. 200, Fo. 841 al 842, To. 19. Cedentes Roberto y Cesar Spagnuolo Lopez. Cesionario Juan Carlos Reperger Peralta. Administración quedó a cargo de Juan Carlos Reperger Peralta y Amelia Caeiro Martinez indistintamente. Cada cedente cedió al cesionario 15 cuotas sociales. 17/10/80 al 31/10/80

"MALDONADO TURISMO LIMITADA"

MODIFICACION DE CONTRATO. Por documento suscrito el 12 de marzo de 1980, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado, con el número 54 del Folio 229 al 230 del Tomo diecinueve, Maldonado Turismo Limitada amplió su objeto en servicio de hotelería y para hotelería, arrendamiento de fincas, transporte colectivo de pasajeros, alquiler de autos, gastronomía, turismo, despacho de cargas y/o equipajes, representaciones de seguros y organizaciones de convenciones y congresos. 17 de octubre al 31 de octubre

LEMES y TOBIAS S.R.L.

Modificación de Contrato

Fecha: 29 diciembre 1978. Modificación razón social, antes: "Tobías y Lemes S.R.L." Actual: "Lemes y Tobías S.R.L.". Inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado el día 30 de Enero de 1979 con el No. 15, Fo. 49 al 50, Tomo 18. del 17/10/80 al 31/10/80

18.— Estatutos y balances de Sociedades Anónimas.

Director de Div. Soc. Anónimas Cr. Héctor Osimani.
Hay un sello que dice: Fiscalía Ltda. Departamental de Maldonado. Entrada: 4 de agosto de 1980. No. 1596 Salida 1596. Salida: 5 de agosto de 1980. Señor Juez: El suscrito no tiene observación alguna que formular. Maldonado, agosto 4 de 1980. Marcelo Brovia. Fiscal Letrado 4.670. Maldonado, agosto 7 de 1980. Vistos: Por lo que resulta de autos, conforme a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y por el Ministerio Público, se resuelve: Aprúebase la reforma de estatutos de "Molinos Schiavone S.A."; inscríbase en el Registro Público y General de Comercio y efectúense las publicaciones correspondientes. Expídase testimonio y edictos; justificadas las publicaciones, comuníquese y previos desgloses y entregas pertinentes, archívese. Jesús María Pereira. María Teresa García.
Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de 1a. Inst. de 1er. Turno de Maldonado. Maldonado. 26 de setiembre de 1980. Inscripto en el Registro Público de Comercio, con el No. 192 el Fo. 815 al 819 del Tomo 19
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 3 de octubre de 1980. Esc. María Teresa García. Actuaria

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 1er. Turno de Maldonado, en autos "FRANCISCO SARUBBI S.A." —Reforma de Estatutos (Ficha 564/80) se hace saber que FRANCISCO SARUBBI S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos sociales, en la forma que sigue:

Artículo 5o. El capital social será de Nuevos Pesos diez millones (N$ 10.000.000.oo) representado por títulos de una o más acciones al portador de Nuevos Pesos cien (N$ 100) cada una.

Artículo 11o. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres titulares e igual número de suplentes, mayores de edad, accionistas o no, que desempeñarán sus funciones durante seis años, pudiendo ser reelectos debiendo permanecer en sus cargos hasta que tomen posesión quienes hayan de sustituirlos.

Artículo 14o. El Directorio sesionará cuando el Presidente o dos de sus miembros lo juzguen necesario, adoptando sus resoluciones por mayoría de votos, salvo que el Estatuto disponga lo contrario. El Directorio deberá reunirse válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones que adopte serán asentadas en un libro de actas certificado, siendo válidas cuando lleven las firmas de los Directores.

Artículo 18o. La Asamblea Ordinaria de Accionistas se realizará dentro de los ciento veinte días de vencido el ejercicio que debe cerrarse el 30 de junio de cada año debiendo examinar la Memoria, Balance, Estado Demostrativo de Resultados, destino de las Utilidades, e informe del Síndico; elegir los Directores titulares y suplentes cuando corresponda, simultáneamente con el Síndico y su Suplente. Considerará además todos aquellos asuntos que figuren en la orden del día.

Artículo 20o. Las Convocatorias a Asamblea se harán por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesario la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 22o. Las Asambleas serán precididas por el Presidente del Directorio, o en su defecto, por el Vicepresidente y en ausencia de ambos, por un accionista a designarse por la Asamblea. El Presidente o el que lo sustituya en la Asamblea tendrá voz y voto y resolverá la votación en caso de empate. Para las votaciones y resoluciones de las Asambleas, cada diez acciones darán derecho a un voto, no computándose aquellas acciones que no alcancen a diez.

Artículo 24o. De las utilidades que resulten al final de cada ejercicio, deducidas las cantidades que el Directorio haya estimado conveniente aplicar las amortizaciones y depreciaciones del activo de la Sociedad, gratificación extraordinaria para el personal y demás previsiones que se consideren necesarias, se destinará el 5 o/o (cinco por ciento) como mínimo para el fondo de reservas hasta que alcance el 25 o/o (veinticinco por ciento) del capital integrado y el resto la Asamblea resolverá si deberán repartirlo como dividendo, destinarse a Reservas Voluntarias Afectadas o a Reservas Voluntarias Libres; sin perjuicio de las otras aplicaciones que pueda darles la Asamblea, las reservas y previsiones podrán ser utilizadas por aquellos para pago de dividendos o ser capitalizadas, respetando las prohibiciones que se hallasen vigentes.

4880. Maldonado 27 de agosto de 1980. Vistos: Por lo que resulta de autos, cónforme a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y por el Ministerio Público, se resuelve: Apruébase la reforma de estatutos de "FRANCISCO SARUBBI S.A' inscríbase en el Registro Público y General de Comercio y efectúense las publicaciones correspondientes.
Jorge Ruibal Pino (Juez) Esc. María Teresa García Actuaria
Registro de Comercio de Maldonado. Inscripto con el No. 187 del Fo. 791 al Fo. 797 del To. 19, el 16 de setiembre de 1980. Esc. María Teresa García (Actuaria).
Maldonado, octubre 2 de 1980

10.— Edictos matrimoniales.

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Maldonado, se han presentado ante esta oficina a contraer enlace las siguientes personas:
NELSON ROBERTO PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, nacido en Maldonado y domiciliado en Maldonado y MARIELA LISTER GUTIERREZ, 20 años, soltera empleada, oriental nacida en Maldonado y domiciliada en Maldonado. MIGUEL ANGEL MACHADO, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, nacido en Treinta y Tres y domiciliado en Maldonado, y IRIS IVONE RAYMOND, 28 años, soltera, comerciante, oriental, nacida en Maldonado y domiciliada en Maldonado.

2.— Caducidad de Promesas de Compra—Venta.

PROMESA DE VENTA

Ley del 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender la CARNICERIA "RUTA AL MAR", ubicada en Balneario Solís, Quinta Sección Judicial de Maldonado, a Walter Enrique Donate Berrutti y Julio Wilson Justo. Acreedores presentarse en la misma. ANTONIO LANDA GUERRENDIAIN Y MIRTA LAMADRID DE LANDA. 13/10/80 al 7/11

TEOFILO MARIA NOGUEZ NOGUEZ, (C.I.: 55.124). Nunca perteneció a ningún partido de izquierda, y siempre he sido Demócrata, de lo cual puedo dar fé.

UTE A LA POBLACION DE MALDONADO Y PUNTA DEL ESTE

La cobranza de U.T.E. y Antel se efectuará en la Usina Eléctrica de Maldonado, entre los días 13 y 24 de octubre, en los siguientes horarios:
Maldonado: días hábiles entre las 8 y 11 y 30 hs.
Punta del Este: días hábiles entre las 12 y 15 y 30 horas.
Para efectuar el pago, es obligatorio la presentación del recibo anterior o talón respectivo.

1340

Gracias Espíritu Santo por los favcres recibidos.
L.S.

Gracias Niño Jesús de Praga, por los favores recibidos.
C.H.G.

012

Gracias Espíritu Santo por los favores recibidos. B.M.

Gracias Espíritu Santo por los favores recibidos.
M.M.

ORACION AL ESPIRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el Don Divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar contigo y todos mis seres queridos en la Gloria Perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. Gracias por los favores recibidos.

MARY ORONA DE ROSAS

PROFESIONALES

DOCTORES
JOSE M. SABER
ODONTOLOGO

CARLOS A. [illegible]
MEDICO

AVISAN A SUS AMIGOS Y PACIENTES QUE ATIENDEN EN SU NUEVO CONSULTORIO
Edificio [illegible] I. Parada 1 1/2 Tel. 8 48 16

Dr. ROBERTO BORGES
Odontólogo
Consultorio [illegible] 913
Días de consulta: [illegible]
de 16.30 a 21 horas
Jueves de 16.30 a 21 horas
Sábados 9 a 12 horas
Tel 2 43 07 – 2 48 20

ANA MARIA BORGES ESDNEFF
Traductora Pública
18 de Julio [illegible]. Tel: 381
SAN CARLOS
Av. Brasil 3025, P 3
Tel. 79 25 07
MONTEVIDEO

JULIO A. CHIAPPARA
Abogado
ARMANDO GONZALEZ
Procurador
Lunes a Viernes de 18 a 20 hs.
Ituzaingó 821 Maldonado



IN MEMORIAM

RAMIRO LUIS GAGGIONI PEREZ

Al cumplirse el 18 de octubre un año de tu desaparición física, sigues rigiendo permanentemente en nuestras vidas cada día que transcurre añoramos más tu ausencia por la imborrable huella de amor, de bondad y lucha que dejastes en nuestros corazones.. Aún nos invade con más intensidad la emoción y el dolor de haber perdido un ser excepcional cuyos valores humanos pocas veces vistos, estaban por encima de todo lo que materialmente nos rodea. El amor al prójimo rebozaba su corazón, su mano franca tendida siempre para hacer un favor y toda la sabiduría que habrá recogido a través de su vida, vivida intensamente, la derramó con alma de profesor a cuantos se acercaron a él. Por todo esto, tus padres y hermanos te recuerdan con cariño en este día.

CLASIFICADOS

SERVICE ALFREDO

Personal especializado en: electricidad—Plomería—Carpintería—Persianas.
Tel: 2 27 86

Repuestos — Mecánica—Chapa pintura. Agentes Automóvil Club del Uruguay. Calle 7 Nro. 676. Tel: 4 04 15
Punta del Este

VENDO Carpa para 2 personas con sobretecho, ventana y puerta con cierres. Práctica y manuable. Tel: 4 27 01 de 19 a 22 horas.

VENDO Ciclomotor Honda 50 c.c. Modelo 75. Tel: 42701 de 19 a 22 horas.

FARMACIAS DE TURNO

MALDONADO

Farmacia Popular.—
Farmacia Iporá.—

PUNTA DEL ESTE

Farmacia Casino.—
Farmacia La 26.—

SAN CARLOS

Farmacia Díaz.—
Farmacia Carolina.—

PAN DE AZUCAR

Farmacia Helena.—

GUARDIAS MEDICAS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE

RETEN SANATORIO

Sábado de 8 a 20 horas, Dr Rivero, de 20 a 8 horas Dr. Scasso (h). Domingo de 8 a 20 horas, Dra. Alvarez, de 20 a 8 horas Dr. Carbo. Lunes de 8 a 20 horas, Dr. Scasso (h) de 20 a 8 horas Dr. Rivero. Martes de 8 a 20 horas, Dr. Iriondo, de 20 a 8 horas, Dr. D'Albora.

DOMICILIO

Sábado de 8 a 20 horas, Dr Scasso (h) de 20 a 8 horas Dr. Rivero. Domingo de 8 a 20 horas Dr. Carbo, de 20 a 8 horas Dra. Alvarez. Lunes de 8 a 20 horas Dr. Rivero, de 20 a 8 horas Dr. Scasso (h) Martes de 8 a 20 hs. Dr. D'albora de 20 a 8 horas Dr. Iriondo.

1340

SECRETO

Fs 9

E. s. Nº 629057

Maldonado, 10 de noviembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a consideración del Señor Director el recurso presentado en segunda instancia por el Señor Teofilo María Noguez Noguez en que aporta unicamente la publicación en un periódico de la localidad el Remitido en el que manifiesta que "nunca perteneció a ningún partido de izquierda y siempre ha sido Demócrata de lo cual doy fé".-

En virtud de no aportar elementos de juicio que den mérito a una revisión de la categoría otorgada ni dar fé tal como se desprende del Remitido mencionado, de que nunca perteneció a ningún partido de izquierda y que siempre fue Demócrata, solicito del Señor Director se mantenga la categoría recurrida.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

DEP. I PROCESADO

11 NOV. 1980

1038

EXP. Nº461/D-I/980

Montevideo, 18 de Diciembre 980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolu-

///...

26 DIC. 1980

11258

013 SECRETO 1340

///...ción correspondiente el recurso en segunda instancia presentado por la persona Teófilo María NIGUEZ NOGUEZ.

TRAMITES EFECTUADOS:

31/III/980. Presenta un escrito ante el Sr. Delegado del S.I.D. en el Departamento de Maldonado al habérsele incluído en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación

23/IV/980. El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para su consideración.

18/IX/980. Se vuelven los obrados al Delegado del S.I.D. expresando que esta Dirección entiende pertinente mantener al causante en la Categoría recurrida.

13/X/980. En la fecha notifica al recurrente de la precedente resolución.

20/X/980. Eleva una nueva nota al Delegado Departamental solicitando se revea su situación.

10/XI/980. El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

15/XI/968. Adherente a la convocatoria para una Asamblea en la Sociedad "Unión", para constituir el Comité Local del Movimiento por la Defensa de las Libertades y la Soberanía.

En el Oficio del Sr. Delegado se le menciona como:

...///

014

1340

Fs. 10

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E.I. Nº 773298

///...Integrante del movimiento de trabajadores de la Fábrica IMSA de extracción comunista.

Aparece en 1971, como firmante de una declaración de apoyo al Frente Amplio aparecida en el periódico "La Democracia" en el período eleccionario del corriente año.

Se adjunta además por considerarlo de interés fotocopia del informe producido oportunamente por el Sr. Jefe del Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 13 de febrero de 1981.-

EXP: Nº 534/JCJ/981

JCG/c.m.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

- La Junta de Comandantes en Jefe , ha resuelto mantener Constancia de Habilitación Categoría "B" otorgada oportunamente a TEOFILO MARIA NOGUEZ NOGUEZ.-

Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.

Brig. Grad. (Av)

WALTHER MACHADO.

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO NO. 803378

31 DIC. 1980

DEP. I PROCESADO

ES. MA. CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO NO. 803378.

16 FEB. 1981

015

1340

RESERVADO

Montevideo, 25 de Febrero de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. EXP.N°043/D-I/981

en el Departamento de Maldonado para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
- 4 FEB. 1981

- 9 MAR. 1981

77

DEP. I PROCESADO

1º P.O.

Maldonado, 9 de marzo de 1981.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que de acuerdo a lo dispuesto por el Señor Director de Investigaciones e Información, se haga entrega a la persona Teófilo María NOGUEZ NOGUEZ la Constancia Categoría "B" que se adjunta.-Cumplido vuelva.-

El Jefe de Policía de Maldonado

CORONEL

VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

RESERVADO

016

1340

Fs. 11

E.t. Nº 626480

MALDONADO 10-3-81
RECIBIDO HOY ... Nº 834 CONSTE

Agto. E. (P. F.) Lydia Duret
LYDIA DURET

Maldonado, 17 de marzo de 1981.-

En la fecha, el suscrito Comisario de Policía-Director de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía de Maldonado, procede a entregar la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos No. 2.442, Categoría "B", al señor Teófilo María NOGUEZ NOGUEZ, según lo dispuesto por el señor Delegado del S.I.D., del Departamento, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe en lugar y fecha arriba indicado.------------

Teófilo Mª Noguez Noguez
TEOFILO M. NOGUEZ.-

El Director de Investigaciones e Información
Comisario: Walter Barrios Silvera

Maldonado, 17 de marzo de 1981.-

Elévese al Despacho informando; que en la fecha se hizo entrega al señor Teófilo María Noguez Noguez, del Certificado de Habilitación para Cargos Públicos No.2.442, categoría "B", dando cumplimiento a lo dispuesto por la Junta de Comandantes en Jefe.-

El Director de Investigaciones e Información
Comisario: Walter Barrios Silvera

JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO — DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION

DEP. II PROCESADO

017

1340

Maldonado,17 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Diligenciado, cúmpleme elevar a usted el presente.

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO -

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JUNTA DE C... EN ...
Servicio de Información de Def...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 JUN...
Pasa a ...
No. de Orden 5149

DEP. I PROCESADO

018

1340

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 20 de Agosto de 1980.

REFERENTE A: NOGUEZ NOGUEZ, Teófilo María
Edad: 59 años

MOTIVO: Recurre ante el Sr. Delegado en Maldonado al habérsele adjudicado Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

DPTO. I/SID

15/XI/968 - Adherente a la convocatoria para una Asamblea en la Sociedad "Unión", para constituir el Comité Local del Movimiento por la Defensa de las Libertades y la Soberanía.-

JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO

Se le menciona en el Oficio del Sr. Delegado como empleado de obra, jornalero, Seguro de Paro y actualmente (¿aspirante?) a ingreso en la Intendencia Municipal de Maldonado. Integrante del movimiento de trabajadores de la Fábrica I.M.S.A. de extracción comunista.
Se agrega en dicho Oficio que el causante aparece en 1971, como firmante en una declaración de apoyo al Frente Amplio aparecida en el periódico "La Democracia" en el período eleccionario de 1971.
Por lo demás el Sr. Delegado establece que el reclamante no levanta tal cargo, opinando debe mantenerse la categoría recurrida. Por lo tanto, el suscrito comparte tal opinión.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. [signature]
Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO
NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 18 de Noviembre de 1980.-

REFERENTE A: Teofilo María NOGUEZ NOGUEZ

CAUSA: Eleva recurso en 2a. Instancia por intermedio de la Delegación de Maldonado, ante adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANALISIS: En el estudio ya efectuado, se hacía constar que se le registraba por la Policía de Maldonado como "integrante del Movimiento de Trabajadores de la Fábrica I.M.S.A., de extracción comunista", y "firmante de una declaración de apoyo al Frente Amplio, aparecida en el periódico "Democracia" en 1971".-

-En su nuevo recurso adjunta página No.13 del periódico "Diario de Punta del Este" de fecha 17 de Octubre de 1980, donde se lee: "Teófilo María NOGUEZ NOGUEZ C.I.:55.124 Nunca perteneció a ningún partido de izquierda y siempre he sido Demócrata, de lo cual puedo dar fé".-

CONCLUSION:

No obstante lo anterior, el Señor Delegado solicita se mantenga la categoría recurrida por entender no se aportan nuevos elementos de juicio. El suscrito a su vez opina que pese a lo positivo que en alguna manera significa el sacar un remitido público, el mismo no se refiere concretamente -quizás por ignorancia- al hecho que se le imputa.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

DEP. I PROCESADO

Jueves 10 1815 Dicie 80
Acción Recomendada: Mantener el B.
Elevar a la JCJ.
Cnel Rodríguez Suárez

020/20

A la JCJ.

8340

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

S I.D

DTO. I (INTERIOR)

Archivo

Asunto: RECURSO EN 2DA. INSTANCIA PRESENTADO POR LA PERSONA ROSENDO HARLEY RAMOS OLIVERA, ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO.

Carpeta N.° 113

001/

1341

f. 1

MELO, 5 de Junio de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de

Cerro Largo.-

Presente.-

De mi mayor consideración:

Rosendo Herley Ramos Olivera, Céd. de Identidad Nº.28047 y Créd. Cívica GBC 7418 de C. Largo, ante Ud. se pre-/senta y expone:

1)- Que el día 3 de junio de 1980, fuí citado por la / Comisaría de la 3a. Sec. de C. Largo (Río Branco), donde se me comunicó por parte del Sr. Comisario Barboza, que mi solicitud de habilitación para desempeñar cargos públicos había sido denegada correspondiéndome la categoría "C" .-

2)-Que desde hace más de 18 años me desempeño como funcionario del Banco República, habiendo merecido desde hace unos 14 años la máxima calificación, la cual mantengo hasta el presente.-

3)-Que durante todo este tiempo no he tenido ninguna / clase de problemas con la policía del Territorio Nacional como se puede comprobar, para lo cual indico a Ud. los lugares y las fechas donde me he desempeñado desde mi ingreso - año 1962 Río Branco, años 1963 a 1975 Melo, mayo de 1975 hasta el presente en Río Branco.-

4)-Que con fecha Junio de 1977 elevé al Sr. Jefe del / Regimiento de Caballería Nº8 (Melo) una carta en la que comunicaba mi total desvinculación con : 1 La Iglesia Católica, 2 Las Asociaciones Gremiales y 3 el Partido Demócrata Cristiano con los cuales había estado vinculado en el pasado, habiéndolo hecho con corrección.-

Ante lo expuesto, especialmente lo mencionado en el numeral 4, como funcionario del Banco y padre de familia, solicito respetuosamente quiera reverse el Certificado que se me ha otorgado por entender honestamente que la misma no me correspondería.-

Sin otro particular, lo saluda muy atte.-

DEP. I PROCESADO

Rosendo H. Ramos Olivera
-Oficial-

002 I

1341

f. 2

ACTA: En la Ciudad de Melo, a los 5 días del mes de Junio de 1980, en él local de la Jefatura de Policía de Cerro Largo, ante el suscrito, Comisario Nedo Núñez Fonseca, comparece una persona que fuera citada a declarar, la que es interrogada en base al siguiente tenor.-
PREGUNTADO: Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil, ocupación y domicilio.-.
CONTESTA: Rosendo Herley RAMOS OLIVERA, oriental, casado, funcionario del BROU, sucursal Río Branco, fecha de nacimiento 3/5/942, domiciliado en Joaquín Travieso casi Uriarte, Río Branco.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Por su Credencial Cívica y Cédula de Identidad.-.-.-.-.
CONTESTA: Que es Serie G.B.C. Nº 7418, y la Cédula es Nº 28.047.-.
PREGUNTADO: Por los trabajos hasta la fecha.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que de 1956 trabaje en Tienda la Princesa, 18 de Julio - casi Nº 715 hasta 1962, mes de enero, de esta fecha hasta el presente en el Banco de la República Oriental del Uruguay (Año 962 sucursal Río Branco, del 1963 hasta 1975 en sucursal Melo, y del 1975 a la fecha en sucursal Río Branco).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Por los domicilios hasta la fecha.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que hasta 1962 viví en Barrio Arpí, Mireya y Alfonso XII, luego pase la ciudad de Río Branco no recordando el nombre de la calle, de 1963 a 1964 en Justino Muniz Nº 709, del 65 al 75 en Estevan O. Viera Nº 878, y del 75 a la fecha en mi domicilio actual en Río Branco.-.
PREGUNTADO: Por su militancia política, gremial, cultural, religiosa. social y deportiva.-
CONTESTA: Que en el año 1960 me registre como Blanco, Sector Nano Perez, hasta 1966, luego de esto como soy cristiano me pareció la posición más indicada militar en el Partido Demócrata Cristiano, mi militancia consistió en ser encargado de finanzas en lo departamental del sector 808 y 1808, y fuí candidato a la Junta Departamental (como relleno) por la lista 1808; fuí afiliado a la Asociación de bancarios del Uruguay siendo mi única militancia en este sentido; en lo religioso fuí consejero parroquial en la Parroquía Del Carmen; fuí socio del Centro Obrero, fuí Secretario del movimiento cooperativo (Cooperativa matriz).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Usted acepta haber sido candidato por la lista 1808 pero no menciona haber sido Delegado del Partido Demócráta Cristiano Sub-lema Frente del Pueblo por las listas 988,9988, 808 y 1808.-

DEP. I PROCESADO

003 1341

/.CONTESTA: Yo fuí fuí integrante y delegado de la 808 y 1808, de las otras listas puedo haber sido delegado, pero no recuerdo.-.-
PREGUNTADO: Que vinculación tenía usted como secretario de finanzas de las listas 808 y 1808 con el resto de los sectores integrantes del Lema Partido Demócrata Cristiano.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no tenía ninguna vinculación.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: Cómo esta compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que esta compuesto por mi esposa, Blanca Etelvina SANCHEZ ALVAREZ, ama de casa y dos hijos del matrimonio de 13 y 9 años respectivamente.-.
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, textar o rectificar a lo ya declarado.-
CONTESTA: Que si señor, quiero hacer entrega de una carta fechada el 9 de junio de 1977 dirigida al Sr. Jefe del Regimiento de Caballería Nº 8, Tte, Cne. don Homero Pereira.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: Si tiene teléfono en su domicilio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor, que puede aportar el Nº 4 que corresponde al telefóno de la sucursal en Río Branco.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar. textar. o rectificar a lo ya declarado.-
CONTESTA: Que no señor.- Y tras previa lectura que da de la presente acta. se ractifica en todos sus términos, firmando de conformidad un original y cuatro copias, en lugar y fecha antes indicado.-

Sr. Rosendo Herley RAMOS OLIVERA
(Declarante).-

Com. Nedo NUÑEZ FONSECA

DEP. I PROCESADO

004

1341

f.3

RIO BRANCO, 9 de junio de 1977.-

Sr. Jefe del

Regimiento de Caballería Nº.8-

Te. Cnel. Don Homero Pereira.-

M E L O.-

De mi mayor consideración;

Hace unos años fui conducido a esa Unidad, conjuntamente con parte del personal del Banco República- Suc. Melo, en oportunidad en que se efectuaron ciertas huelgas.-

Con tal motivo se me inició una ficha personal, la que no refleja mi actual forma de pensar y/o actuar, lo cual me obliga a escribir la presente.-

En ese momento me declaré cristiano, pero al continuar profundizando en los principios cristianos he descubierto que mi actitud de aquellos días no concordaba con los principios mencionados.-

Abreviando, y para no quitarle más de su valioso tiempo; en la actualidad me encuentro totalmente desvinculado - 1) de la Iglesia Católica, de la cual era consejero parroquial- 2) de cualquier tipo de Asociación Gremial, y 3) del Partido Demócrata Cristiano, al cual me encontraba afiliado en la última Elección Nacional.-

En el futuro no deberá esperarse de mi persona ningún acto o actitud destinado a entorpecer o criticar posiciones del Superior Gobierno.-

DEP. I PROCESADO

Transcribo a continuación parte de la carta del apostol Pablo a Tito, Cap. 3 Vs. 1 "Continúa recordándoles que estén en sujeción y sean obedientes a los gobiernos y a las autoridades como gobernantes".-

También el apostol Pedro en su primera carta / Cap. 2 Vs. 13, 14 expresa "Por causa del Señor, sujétense a // toda creación humana sea a un Rey como siendo superior, o a gobernadores como siendo enviados por el para infligir castigo a los malhechores, pero para alabar a los que hacen el bien".

Agradecería en grado sumo al Sr. Jefe quisiera ordenar que la copia de la presente fuera adjuntada a esa / ficha, para que, de alguna forma expresara más fielmente mi condición actual.-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. muy atte.-

DEP. II PROCESADO

Rosendo H. RAMOS OLIVERA
Oficial- Banco República-
Suc. Río Branco.-

14

POLICIA DE CERRO LARGO.= = = = = ==

Dirección de Inv. e Inf. e Intelig.

Melo, 16 de junio de 1980.-

Oficio N°173.NNF/mls

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

Gral.- Ivan PAULOS.-

JEFATURA DE POLICIA DIREC. INVESTIG. INFORMAC. E INTELIGENCIA Depto. CERRO

OBJETO: RAMOS OLIVERA, Rosendo Herley Su solicitud de revisión de Categoría de Certif.

"SE ELEVA"

Dando cumplimiento a lo dispuesto en Directiva N°1 Secreta, de fecha 20 de marzo de 1978 de la Junta de Comandantes, Art. II, inciso A, adjunto al presente envío a usted el recurso presentado por el Ciudadano RAMOS OLIVERA, Rosendo Herley, oriental, casado, nacido el 3/5/942, C.C.-GBC/7418, CI.N°28.047, domiciliado, 3ra.Sec.(Rio Branco)Dpto. de C.Largo, de ocupación Funcionario del Banco R.O. del Uruguay Suc. Rio Branco, a quién se le otorgó un Certificado categoría "C" por registrar en esta Oficina las siguientes anotaciones:

Candidato N°22 a la Junta Dpatal.local por el Partido Demócrata Cristiano, lista 1808, Sub/Lema:Unidad Arachana, Elecciones Nacionales del año 1971.-Según informe del 27/7/78:-Figura como Delegado del PDC. Sub/Lema;Frente del Pueblo por hojas de votaciones 988, 9988, 808 y 1808 Elecciones Nac. del mismo año.-

Adjuntándose acta labrada al Ciudadano de marras y una copia de carta de fecha 9/6/977 enviada en aquel entonces al Sr.Jefe del Regimiento de Caballeria 8 Tte.Cnel. Don Homero Pereira, aportada por el recurrente y en un pasaje de la misma reconoce su afiliación al PDC.-

Saluda a usted atentamente.-

Cnel. [signature]

JAIME OLSINA.-

Encargado del Despacho.-

25 JUN. 1980

DEP. I PROCESADO

1569

007 E

...///

1341

Montevideo, 8 de Setiembre de 1980.- EXP. N°278/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener a la persona Rosendo Harley RAMOS OLIVERA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE C... SERVICIO DE ... Fecha de ... Fecha de ... 09 SET. 1980 Pasa a ... Nº de Identificación 8220.

DEP. I PROCESADO

008

1341

JEFATURA DE POLICIA DE CERRO LARGO.-
DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-
Of. de Inf. e Inteligencia.-

Melo, 16 de Setiembre de 1980.-

El que suscribe, Cnel. Carlos L. BIDEGAIN, Jefe de Policía de Cerro Largo, delegado del Servicio de Información de Defensa, notifica a usted, que este Servicio ha dispuesto // mantener la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para // Cargos Públicos ya otorgada a su persona, haciéndole saber que puede acceder a otras instancias, teniendo un plazo a partir de la fecha de 7 días hábiles para presentar el recurso ante este Delegado.-

JEFATURA DE POLICIA - DIREC. INVESTIG. - INFORMAC. E INTELIGENCIA - Depto. CERRO LARGO

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel.

Carlos L. BIDEGAIN.-

Rosendo Harley RAMOS OLIVERA.-

DEP. I PROCESADO

009

RIO BRANCO, 19 de setiembre de 1980.-

Sr. Jefe de Policía

de Cerro Largo.-

Don Carlos Bidegain

M E L O.-

De mi mayor consideración:

Con fecha 16 de los corrientes fui notificado de que mi solicitud de revisión de habilitación para desempeñar cargos públicos categoría "C" fue denegada, ante lo cual quisiera hacer las // siguientes puntualizaciones:

Durante el interrogatorio que me efectuara / el Sr. Comisario Núñez, como motivo de la solicitud anteriormente mencionada, y debido tal vez al nerviosismo natural del momento, omití varios datos que pongo en su conocimiento por intermedio de la presente.-

1º)-Pregunta sobre constitución del núcleo familiar; contesté, esposa y dos hijos, omití el hecho de que mi suegra // Etelvina Alvarez de Sánchez vive con nosotros desde su viudez, ocurrida en marzo de 1976.-

2º)-Pregunta ref. a actividades sociales; omití que fui integrante del Movimiento Familiar Cristiano desde 1965 hasta / 1970 aproximadamente.-

3º)-Por último deseo esclarecer que donde declaro que no recuerdo haber sido delegado de la lista 9988, lo hago con / total honestidad, no dudo que lo haya sido, pero como algo absolutamente circunstancial, es decir como "gauchada", tradición de la cual tantas veces nos hemos enorgullecido; puesto que no mantenía ningún contacto de carácter político, con los integrantes de las otras fracciones / que integraban el mismo lema.-

Este hecho puede comprobarse con suma facilidad con solo preguntar a los integrantes de esa lista si yo fui su delegado; con toda seguridad, no solo no deben saber que lo fui, y por lo cual se me otorgó la categoría "C" según se me informó, seguramente la gran mayoría no deben conocerme siquiera.-

Acorde con lo antedicho, me ofrezco voluntariamente para efectuar cualquier aclaración en la prensa escrita, hablada o televisada si Ud. lo cree conveniente.-

Otro hecho que quisiera destacar es que durante practicamente 19 años me he esforzado por lograr un registro funcional impecable, lográndolo en parte como puede comprobarse con solo consultar mi ficha, (aprox. 10 años sin faltas, ni siquiera por enfermedad, sin llegadas tardes, sin observaciones de cualquier tipo etc.) a pesar de que nuestro reglamento prevee como normales varias de esas faltas / por año.-

Así como en lo funcional, también en mi vida privada me he esforzado por cultivar altos padrones morales, hecho este que se ve reflejado en innumerables aspectos de mi vida, tales como en el relacionamiento con otras personas; o como en la conducta de mis hijos, los cuales han mantenido como estudiantes un promedio de sobresaliente, actualmente sus notas son: Rafael 10 años (E.Primaria) sobresaliente, Nicolás 14 años (U.T.U.) promedio de 5 en un máximo de 6, y eso Sr. Jefe, no es obra de la casualidad, más bien es el resultado del esfuerzo y la filosofía de que una conducta recta es mejor certificado que uno de estudios, lamentablemente no puedo adjuntar a / la presente los certificados comprobatorios correspondientes, por / encontramos en vacaciones, pero me comprometo a hacérselos llegar si Ud. lo cree necesario.-

Realmente hay veces en que me pregunto, si éstos no son los valores que cuentan... qué clase de funcionarios y de ciudadanos tendremos en nuestras oficinas y en nuestro país en un futuro próximo.-

Por lo expuesto y porque aún confío en la justicia, nuevamente solicito al Sr. Jefe quiera rever la categoría que se me ha adjudicado.-

Sin otro particular saluda a Ud. muy atte.-

Rosendo H. RAMOS OLIVERA-
Oficial- Func. Nº.24.871

DEP. II
PROCESADO

011

1341

RESERVADO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INF. e INTELIGENCIA.- Dilig. Nro.431.-jcm.-

Melo, 24 de Setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Gral. don Iván S. Paulós.-

Dando cumplimiento a lo ordenado por usted, se procedió a notificar al ciudadano RAMOS OLIVERA Rosendo Harley, de la resolución adoptada por ese Servicio y de que podía acceder a otras instancias en sus recursos, presentando el día 19 / ppdo. nueva revisión de sus anotaciones, lo que adjunto al presente conjuntamente con la notificación, de acuerdo a lo dispuesto en Circular Nro.01/979 del Consejo de Seguridad Nacional.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel. CARLOS L. BIDEGAIN

JEFATURA DE POLICIA - DIREC. INVESTIG. - INFORMAC. E INTELIGENCIA - Depto. C. RO LARGO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 25 SET. 1980
Fecha de Salida
Sec. J. EMP.
No de Identificacion 8878

DEP. II PROCESADO

012 2

RESERVADO

13411

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.N°405/D-I/980

Objeto ....

E. r. Nº 773049

E.r. N° 77 30 49

Montevideo, 18 de Noviembre de 1980.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en segunda instancia presentado por la persona Rosendo Harley RAMOS OLIVERA.

TRAMITES EFECTUADOS:

05/JUN/980 - Presenta una nota ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Cerro Largo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

16/JUN/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para su consideración.

08/SET/980 - Se vuelven los obrados al Delegado del S.I.D. expresando que esta Dirección entiende pertinente mantener al causante en la Categoría recurrida.

16/SET/980 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.

19/SET/980 - Eleva un nuevo escrito ante el Delegado Departamental solicitando se revea su situación.

24/SET/980 - El Delegado del S.I.D remitè todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 21 NOV. 1980
Fecha de Salida
10191

013 ...///

1341

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

1971 - Candidato en el 22° Lugar a la Junta Departamental de Cerro Largo sub-lema "Unidad Arachana" por la lista 1808.- EVALUACION: A - 1

-Delegado de Mesa por las listas 808, 988, 9988 y 1808 en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de Cerro Largo.- EVALUACION: A - 1

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia y fotocopia de la lista 1808 de Cerro Largo.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 10 de diciembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos otorgada oportunamente a Rosendo Herley RAMOS OLIVERA.-

Saluda a usted atentamente.-

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 803120 25 NOV. 1980

DEP. I PROCESADO

NACION

E. g. Nº 531049

E.g. Nº 53.10.49

Exp.439/JCJ/80
SEC JCJ JCG/Av

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO

EXP.Nº464/D-I/980

Montevideo, 19 Diciembre de 1980.

Pase al Sr. Delegado del S.I.D. en el Departamento de Cerro Largo para su conocimiento y notificación del interesado. Cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. I PROCESADO

015

DI...

1341

POLICIA DE CERRO LARGO.- - - - - -
Dirección de Inv.
Oficina de Inf. e
Inteligencia.-

Melo, 30 de diciembre de 1980.-

El que suscribe, Cnel.Carlos L. BIDEGAIN,Jefe de Policía de Cerro Largo,delegado del Servicio de Información de Defensa,notifica a usted que,la Junta de Comandantes en Jefe ha dispuesto mantener la Categoría "C" de Constancia de Habili/tación para Cargos Públicos ya otorgada a su persona.-

JEFATURA DE POLICIA - DIREC. INVESTIG. - INFORMAC. E INTELIGENCIA - Depto. CERRO LARGO

EL DELEGADO DEL S.I.D.-

Cnel.- [firma]
CARLOS L. BIDEGAIN.=

[firma]
ROSENDO HARLEY RAMOS OLIVERA.-

DEP. I PROCESADO

016

S E C R E T O

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INF. E INTELIGENCIA.- Dilig.N°001/981.-

Melo, 5 de enero de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Gral.-don Iván S. PAULOS.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por usted// en Expediente N°464/D-I/980,de fecha 19 de Diciembre del año // ppdo.,se procedió a la notificación del Ciudadano RAMOS OLIVERA Rosendo Harley del mantenimiento de la Categoría "C" de Certi-/ficado de Habilitación para Cargos Públicos,por parte de la /// Junta de Comandantes en Jefe.

Adjunto al presente,elevo la referida notifi/cación y copia del oficio librado al señor Director del Banco / de la República Oriental del Uruguay,poniendo en conocimiento / de la resolución adoptada.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel. CARLOS L. BIDEGAIN.=

JEFATURA DE POLICIA - DIREC. INVESTIG. - INFORMAC. E INTELIGENCIA - Depto. CERRO LARGO

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 15 ENE. 1981
Pasa a JENP
Nº de Identificación 13277

017

S E C R E T O

1341

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 09 de Julio de 1980.-

ASUNTO: Resendo Harley [illegible] OLIVERA

MOTIVO: Recurso ante el Delegado del SID en el Departamento de Cerro Largo al habérsele denegado la Constancia de Habilitación para ocupar Cargos Públicos.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1971 - Candidato en el 22°lugar a la Junta Departamental de Cerro Largo sub-lema "Unidad Arachana" por la lista 1808. Evaluación: A-1.-

- Delegado de Mesa por las listas 808,988,9988 y 1808 en las elecciones nacionales del corriente año.-

DESCARGOS EFECTUADOS POR EL CAUSANTE:

Desde hace 18 años se desempeña como funcionario del Banco de la República, habiendo merecido durante 14 años la máxima calificación.

Expresa que en junio de 197[illegible] elevó una carta al Sr. Jefe del Regimiento de Caballería N°8 (fs.3), comunicando su total desvinculación con la Iglesia Católica, las Asociaciones Gremiales y el Partido Demócrata Cristiano, con los que había estado vinculado en el pasado, solicitando se revea su situación.

OTRAS AVERIGUACIONES:

A fs.2 en Acta tomada en la Jefatura de Policía de Cerro Largo, el causante expresa -entre otras cosas- que en el año 1960 se adhirió al Partido Blanco, hasta 1966.

Posteriormente por su condición de cristiano le pareció que la posición mas indicada era militar en el P.D.C..

Su militancia consistió en ser encargado de finanzas departamental del sector 808 y 1808.

En el aspecto laboral, estuvo afiliado a la Asociación de Bancarios del Uruguay, siendo esta su única participación.

Además se desempeñó como consejero parroquial en la Parroquia del Carmen.

Afirma que fue integrante y Delegado de las listas 808 y 1808, manifestando que puede haber sido delegado de otras listas, lo que no recuerda.

Al preguntársele que vinculación tenía en su condición de Secretario de Finanzas de las listas antes indicadas, con el resto de los Sectores del Lema Partido Demócrata Cristiano; contesta que no tenía ninguna vinculación.

CONCLUSION: Las anotaciones que involucran al causante se hallan claramente establecidas en las normas vigentes, por lo que correspondería mantenerle en la categoría asignada.

///...

El Señor Delegado del SID no emite opinión.-

El Jefe del Departamento I del SID

Mayor

Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - DEPARTAMENTO I

DEP. II PROCESADO NN

019

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 16 de Octubre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Elevo a su consideración el recurso en 2a. Instancia que ante el Delegado en Cerro Largo presenta el ciudadano Sr. RAMOS OLIVERA, Rosendo Harley, en virtud de habérsele adjudicado Constancia de Habilitación Categoría "C".

En su nuevo escrito, el reclamante manifiesta que tal vez por nerviosismo, en el interrogatorio que se le efectuara anteriormente omitió algunos datos que detalla:

1°) Omitió que su suegra vive con su familia, desde su viudez.

2°) Que integró el Movimiento Familiar Cristiano desde 1965 hasta 1970 aproximadamente.

3°) Que donde declara que no recuerda haber sido delegado de la Lista 9988, lo hace con total honestidad, no dudando lo haya sido, pero como algo absolutamente circunstancial, como una "gauchada" en el sentido tradicional del término, con los integrantes de las otras fracciones que integraban el lema.

Agrega argumentos acerca de la validez de su carrera funcional, de 19 años, y de su núcleo familiar, con dos hijos de 10 y 14 años respectivamente.

El suscrito se permite llamar la atención sobre los párrafos finales del escrito del Sr. RAMOS.

En conclusión, no parece este caso evadir las normas que se aplican, aún entendiendo los problemas familiares que se evidencian tanto en éste como en la mayoría de los recursos interpuestos.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES ... REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Tte. Cnel. [signature]
Welner Roballo

Elevar como de estilo

DEP. I
PROCESADO

020

1341



1800

(Período 1972 – 1977)
(Sistema ordinal de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, y por los siguientes candidatos

TITULAR

Dr. JUAN NERY REBOLLO

SUPLENTES

1. Henry Ruiz
2. Dr. Juan Carlos [illegible]
3. Dr. Julián [illegible]
4. Edmundo Pica

(Período 1972 – 1977)(Sistema Preferencial)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema

y por los siguientes candidatos:

1 Wilson Quepfer
2 José M. Choca
3 Prof. Irma Larrosa de Ferrua
4 Argesimo Silva
5 José Viroga
6 Jesús Santiago Lara
7 Lira Abad de Quepfer
8 Juan Ramón Pintos
9 José Quepfer
10 Wildener Gómez
11 Cecy Silveira
12 Clemente Pochalu
13 Jesusa Silva de Castaño
14 Esc. Ricardo Aroztegui
15 Prof. Ricardo Silveira
16 Prof. Angélica Pereira
17 Edmundo Diez Pica
18 José Fructuoso Gómez
19 Josefa Calderón de Pinedo
20 Nery Ramos de Viroga
21 Celestino Pereira Barcelona
22 Rosendo Harley Ramos
23 Antonio Viroga
24 Elfrides Lara
25 Hugo Pica
26 Práxedes Viroga
27 Amílcar Mederos
28 María Luisa Veiga de Santacruz
29 María Elena Pereira de Mederos
30 Prof. Juan Carlos Cardozo
31 Vicente Viroga
32 Francisco Freddy Lara
33 María Elena Comas de Diez
34 Marta Escalante de Choca
35 Mireya García de Lara
36 Henry Padilla
37 Socorrito Cazarre de Pica
38 María Elena B. de Cardozo
39 Teresita Montes de Oca de Lara
40 Juan Alberto Quepfer
41 Roberto Diez
42 Sebastián Alves
43 Zulma Montero de Gómez
44 Julio Gómez
45 Delbair Bittencourt
46 Paulina Ruiz de Viroga
47 Washington Suárez Bentancourt
48 Blanca Sánchez de Ramos
49 Vicenta Ibáñez de Pardiñas
50 Luis Alberto García
51 Norma Landache
52 Nélida Marquez de Quepfer
53 Teresa Silveira de Machado
54 [illegible]
55 Orosbil Bittencourt
56 Isabel Gladys Olivera
57 Melva Revello de Viroga
58 Beatriz A. Medeiros
59 Carlos Correa Suárez
60 Emilio Suárez
61 Luis A. Rodríguez
62 Nelly Pintos de Viroga
63 Maura Arellano
64 Alter Vidal Pereira
65 María Lira Machado
66 Wilman Techera
67 Carlos M. Ferrua
68 Emir Denis
69 Milfred Brocco
70 Perla Oyarzun de Burgos
71 Walter Tabaré Ferrua
72 Antonio W. Berdia
73 Maruja Rojas de Sorribas
74 José E. Reyes
75 Betty Horno
76 María Haydée Arguello de Mori
77 Artigas Sosa
78 Juan D. Pereira
79 Gladys Esther Bodean Denis
80 Auristela Ramos Bresque

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE RIO BRANCO
(SISTEMA [illegible] DE SUPLENTES)

[illegible] se computarán los votos que emitan en favor de la siguiente lista de candidatos, los incriptos en las series correspondientes a la 3a. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.

VOTO POR EL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO,
POR EL SUB-LEMA UNIDAD ARACHANA
Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS PARA EL PERIODO 1972-1977

1 Washington Suárez Bentancourt
2 Luis Alberto García Ferreira
3 Teresa Silveira de Machado
4 Isabel Gladys Olivera
5 Carlos Correa Suárez
6 Emilio Suárez
7 Alter Vidal Pereira
8 María Lira Machado
9 Emir Denis
10 Antonio W. Berdia
11 Juan D. Pereira
12 Auristela Ramos Bresque
13 Nilo Berdia Ledesma
14 Zulma María Suárez

CERRO LARGO, 28 DE NOVIEMBRE DE 1971.

02 1/27

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
SECRETARIA

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

DEPARTAMENTO 1
28/6/80
Recursos
Nº de Orden 1342

DEPARTAMENTO I

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: [illegible] 2do. APELLIDO: [illegible] 1er. Nombre: Omar 2do. Nombre: Victor
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Soltero EDAD: 21 HIJO DE: Omar Y DE: [illegible]
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: capital LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 18[illegible]
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.547.504 (DPTO): Mont. CRED. CIVICA SERIE BVB Nº [illegible]
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Nicolas Herrera Nº 4234 Apto. ——
ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible] JURISD. SECC. POL. Nº 12
TELEFONO (domicilio): 28 10 85

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Londres Nº 3685 APTO. 2 ENTRE CALLE: General F Y CALLE: [illegible]
CALLE: Colombia Nº 4123 APTO. 4 ENTRE CALLE: Serrato Y CALLE: [illegible]
CALLE: Leon Perez Nº 3431 APTO. 1 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF.: ——
SITA EN CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Concres TELEF.: 58 35 97
SITA EN LA CALLE: [illegible] Nº 3724 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: SACEM TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: [illegible] Nº 1463 ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.**

Omar [illegible]

DEP. II PROCESADO (NN)



001/II 13

F. 792 - 3.000 - 5/79

12/99.lfg.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

B

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. Julio C. Bonelli .... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES					
LAVECCHIA FOLATTI Omar Víctor					
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO			DOCUMENTO	OCUPACION
Soltero	18	4	1958	1.547.504	- - - - - - - -
NACIONALIDAD	DOMICILIO				
Oriental	León Pérez Nº 3431 apto. 1				

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO EN EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE la Dirección Nnal. de Correos.-

EN Montevideo., 24 de mayo de 1978.-
(LUGAR Y FECHA)

01266

Cnel. [signature]
BONELLI
FIRMA

J.P.M. O y M Fórm. 1018 — Fórm. 672 — 5-78

DEP I PROCESADO

002

01343

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 22 de Febrero de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Por intermedio de éstas líneas quiero dirigirme a Usted para informarle al respecto del problema que me ha surgido.

El problema consiste en que yo me presente en la Dirección Nacional de Correos por motivos de empleo, en el cual me exigieron el documento de Fé Democrática; en el cual estoy calificado con la letra "B".

Por esta razón, el señor Director General de la Dirección Nacional de Correos no me puede admitir dentro del cuadro de funcionarios.

El hecho por el cual tengo la letra "B", supongo que sea por la igualdad de nombres y apellido que tengo con mi padre, el cual por motivos políticos se encuentra en el Establecimiento de Detención de Libertad.

De mi parte lo que puedo agregar al respecto es que no tuve ni tengo ninguna vinculación con eso, puesto que cuando surgió esta situación con mi padre yo era menor de edad y no vote en las últimas Elecciones Presidenciales.

A tales efecto dejaré constancia escrita de mis domicilios y trabajos en los últimos tiempos:

1°) LONDRES	3685 apto 2		19 años
2°) CORUMBE	4123 apto 4		1 año
3°) LEON PEREZ	3431 apto 1		6 meses

ACTUALMENTE vivo en NICOLAS DE HERRERA 4334 esq. CHIMBORAZO

1°) CONCUER S.A.	CARRERAS NACIONALES 3724	2años
2°) CERRAJERIA	SAN MARTIN 2547	1año
3°) SASSEM	TREINTA Y TRES 1468	4meses

SIGUE SERIE	5	Nº	Fotocopia de Ficha de Omar Victor Lavecchia Polatti

Doy fé de mi palabra con los siguientes testigos:

a) JOSE ROLANDO BUERO LONDRES 3663 JUBILADO (AMDET)

b) MARIA DEL CARMEN GARCIA LONDRES 3689 LABORES

Dejo constancia que mis padres estan divorciados a 9 años. Por favor pido se haga una nueva investigación de mi Fé Democrática.

JOSE ROLANDO BUERO MARIA DEL CARMEN GARCIA

Saluda a Ud. atte

PROCESADO NN

OMAR VICTORE LAVECCHIA POLATTI

1347504

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 26 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

25 FEB. 05706

26 FEB 1980 726

28 FEB. 1980 228/6

004 01342

ANTECEDE SERIE | Nº | FECHITO PRESENTADO POR LA PERSONA OMAR VICTOR LAVECCHIA FOLATTI

02181

APELLIDOS LAVECCHIA FOLATTI.-

NOMBRES Omar Victor.-

FOTO

Hijo de Omar Sadi y Nelly.(1)

Nacido el 18/IV/958.(1)-

Lugar Uruguay

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

Profesión Lugar de trabajo

Domicilio Londres No.3685 Apto.2,en 1973.-
León Perez No.3431.apto.1.(1978)-

Documento C.I.No.1.547.504.-

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares (1)-Ext.de Sol.de Const.sobre Anot.en Ficheros Policiales de Inteligencia.Wgc.-

F. 161 10.000 3 73

DEP. I PROCESADO

ANTECEDE SERIE | Nº | FOTO COPIA de FICHA de OMAR VICTOR LAVECCHIA FOLATTI

10/I/974.-

OBSERVACIONES

10/I/974:detenido el 5/XII/73 por personal del D-6 en su domicilio junto a su madre y Ruben Alberto Abrines, Americo Gaston Roballo y Jose Enrique Baroni,al tenerse conocimiento de que alli se estaría realizando una reunion sediciosa.-Interrogado manfiesta que el fin de la reunion era para organizar un baile.-Se incautó material de propaganda comunista.-Recupera la libertad con severas prevenciones el mismo día por orden superior.-Ver P.de N.de la DNII del 6/XII/973.-ww.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

3/II/978:-S.12/786/Fs.99/cv.- 21/7/978:- Con fecha 9/1/-978 solicita en Seccional 12a.Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Form.99,expidiéndosele CATEGORIA."B".Wgc.-

005

1342

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

ANTECEDE SERIE 46	Nº	FOTO-COPIA de Ficha de ...	
		...	

MONTEVIDEO
...DE INFOR...
...LIGENCIA

Montevideo, 6 de diciembre de 1973

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

PARTE 20/11/73

Continúan en igual situación los numerales del 1 al 6.-

Nal. 4

Atento a lo ya informado sobre las diligencias que se viene llevando a cabo con relación a los disturbios en el interior del Liceo 11B; en el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno, fueron puestos en libertad los siguientes detenidos: Bautista ECHEVERRY, Efrain PUÑALES, Daniel BERTOLINI ROCCA y Mario Raúl BERTOLINI ROCCA; en tanto permanecen aún a disposición de ddicho Magistrado pero en carácter de "no incomunicados", las personas Ruben Mario INVERNIZZY, Hugo ECHEVERRY y José MUSETTI.-

DEP. I PROCESADO

1).-DETENIDOS DE LA ESCUELA DE LA CONSTRUCCION

Consecuente con lo informado en nal. 1 del parte de fecha de ayer, continúan en igual situación los estudiantes de la Escuela de la Construcción, María Cristina BLANCO CORREA y Héctor Carlos LESCANO FASCHINI.-

PARTE 4/12/73

Siguen en la misma situación los numerales 1,2,3,6,7 8 y 9.-

2).-DETENIDA EN AVERIGUACION

Con lo informado en nal. 2 del parte de ayer permanece aún detenida la persona Ilda Francisca MANSSINO ESPINDOLA.-

3).-DETENIDOS EN AVERIGUACION, LIBERADOS

Atento a lo informado en nal. 4 del parte de ayer referente al Memorandum Nº 87 del Ministerio del Interior, cabe destacar que por así haberlo dispuesto la Superioridad y luego que ambos aclararan su situación, fueron puestos en libertad Héctor GONZALEZ REYES y María Susana PEREZ SILVA de GONZALEZ.-

4).-REQUERIDOS TRANSFERIDOS

En el día de ayer y por así haberlo dispuesto la Superioridad, fueron internados en la Escuela de Armas y Servicios el Director Responsable del diario "El Popular" Eduardo Anselmo VIERA RUIZ y los requeridos por pertenecer a los disueltos POR (Partido Obrero Revolucionario) y UJC (Unión de Juventudes Comunistas) Luis Eduardo NAGUIL MORATORIO y Sebastián BARBAGIOVANNI MARTINEZ respectivamente.-

5).-DETENIDA AL INCAUTARSELE PANFLETO

En el día de ayer es recibida en esta Dirección la persona María Julia PEDREIRA LAGOMARSINO, oriental, casada, de 34 años de edad, funcionaria del Ministerio del Interior, la que había sido detenida en el Penal de Libertad en circunstancias que había ido a visitar a su esposo recluído, encontrándose entre sus ropas un panfleto violatória a las disposiciones en vigencia. Luego de ser interrogada y por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Inst. de 5to. Turno, recuperó su libertad.-

006

6).-DETENIDOS EN REUNION

A la hora 20115' de ayer se concurre a la finca de - ..//

ANTECEDENTE PARTE DE NOVEDADES DE FECHA
S: 47. 6/12/973.

-2-

calle Londres Nº 3685 ap. 2, donde se tuvo conocimiento que se llevaba una reunión no autorizada. Se concurre a la misma realizándose una inspección lográndose incautar gran cantidad de material perteneciente al Partido Comunista. Allí fueron detenidos Nelly FOLATTI de LAVECCHIA (principal moradora), Omar Víctor LAVECCHIA FOLATTI, José Enrique BARONI MASCDA, Américo Gastón ROBALLO CARDASOLA y Rubén Alberto ABRINES COLLIN. Interrogados manifestaron todos que se encontraban preparando un baile. Posteriormente por órden Superior FOLATTI de LAVECCHIA y su hijo recuperaron su libertad, mientras los otros permanecen en la misma situación.-

ALLANAMIENTOS

Calle Londres Nº 3685 ap. 2 (referido en nal. 6); Antonio M. Martínez Nº 5325 bis (sin novedad).-

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS
CILINDRO MUNICIPAL, COMISARIAS Y CARCEL CENTRAL
Hasta: 060800 diciembre de 1973

CAT.	B	DIRIGENTES A NIVEL DE SINDICATO	6
CAT.	C	" " " " BASE	8
CAT.	D	AGITADORES	4
		SIN CLASIFICAR	31 19
		TOTAL	49 37

49
37
12

31
12
19

DEP. I
PROCESADO
(NN)

007

ANTECEDE SERIE 2	Nº	D.N.I.I. PARTE DE NOVEDADES DE FECHA 6/12/973

DILIGENCIADO Nº 939/980-LGLL-hlc.-
Montevideo, Abril 29 de 1980 . --

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, se eleva foto-copia de las constancias existentes en este Departamento del reclamante Omar Víctor LAVECCHIA FOLATTI, así como la fuente de información.

Luego de un estudio del presente, se desprende / sin lugar a duda se trata de la misma persona y le corresponden en UN TODO, las anotaciones registradas en ésta.-

Se acota, que las detenciones junto al reclamante de ABRINES y ROBALLO, eran elementos de importancia dentro del / funcionamiento clandestino de la U.J.C. -

Consultadas las Agencias, solo la Armada registra:

LAVECCHIA: Omar.
Miembro de la Comisión del Interior -C.N.T.
Sin mas datos0.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"Secretaría" DILIGENCIADO No. 6 0 1 /VC.ova

Montevideo, 13 de mayo de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo informado por el Departamento Tres de esta Dirección Nacional, cúmpleme elevar a su consideración el presente recurso de revisión de antecedentes interpuesto por la persona Omar Victor LAVECCHIA FOLATTI, al habérsele otorgado la Categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Ello se debió a que el recurrente registra en nuestros ficheros una detención sufrida el día 5/12/973 conjuntamente con su Sra.madre y otras tres personas al tenerse sospechas que en su domicilio se llevaba a cabo una reunión nó autorizada (ver fs.6).-

El recurrente y su madre fueron liberados el mismo día, no sucediendo lo mismo con el resto de los detenidos, / quienes poseen anotaciones en nuestros ficheros como importantes elementos dentro del funcionamiento clandestino de la U.J.C. (ver fs.7 a 9). Evidentemente fué liberado en aquel / momento por ser menor de edad, pero posteriormente se comprobó que los otros detenidos eran dirigentes de primera // linea de la U.J.C., que estaba trabajando en forma activa / en la clandestinidad, razón por la cual fueron procesados / en el año 1976.-

En opinión de esta Dirección podría haberle correspondido la Categoría "C", aunque debe reconocérsele la corta edad que tenía en ocasión del hecho señalado (15 años). De todos modos se considera que por lo menos corresponde mantenerlo en la Categoría "B".-

El padre del causante también se encuentra registrado en esta Dirección Nacional por haber tenido una notoria actividad gremial y política dentro de la F.O.L.(Federación de Obreros de la Lana) integrante de la C.N.T. y / del Partido Comunista, por las cuales fué procesado por la Justicia Militar competente.-

Saluda a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 7 MAYO 1980
ASUNTO No. 2444
FIRMA-CARGO

009

13

RESERVADO

E. r. Nº 473833

ANTECEDENTES ... 601/...

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 2474/80.

Montevideo, mayo 27 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de // mayo de 1978 y Apartado E de la Circular Nº 01/79 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud compartiendo el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de que se debería de mantener al recurrente dentro de la Categoría "B".-

Saluda a usted atentamente.-

DEP. I PROCESADO

EL DELEGADO DEL SID
CORONEL HUGO ARREGUI

Exp.Nº306/D-I/980

Montevideo, 18 de Agosto de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "B"de Constancia de Habilitación a la persona Omar Victor LAVECHIA FOLATTI, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

. . . . ///

RESERVADO

010

1342

RESERVADO

///... General [signature]

Iván S. Paulós

RESERVADO

01342

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 15 de Julio de 1980.

REFERENTE A: LAVECCHIA FOLATTI, Omar Víctor

MOTIVO: Recurso presentado ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

DEP I PROCESADO

ANTECEDENTES

5/XII/973 - Detenido por personal del D-6 en su domicilio junto a su madre y Ruben Alberto Abrines, Américo Gastón Roballo y José Enrique Baroni, al tenerse conocimiento de que allí se estaría realizando una reunión sediciosa. Interrogado manifiesta que el fin de la reunión era para organizar un baile. Se incautó material de propaganda comunista. Recupera la libertad con severas prevenciones el mismo día por orden superior.-

DESCARGOS

Supone que la adjudicación referida sea por igualdad de nombres con su padre, quién por motivos políticos se encuentra recluído en el Establecimiento de Detención de Libertad.

Agrega que nunca tuvo vinculación alguna, y cuando surgió la situación con su padre él era menor de edad, no votando en las últimas elecciones nacionales.

ANALISIS

A fs. 10 en la elevación del expediente al Delegado del S.I.D., el Director Nacional de Información e Inteligencia expresa entre otras cosas:

-Que el causante fue liberado en esa oportunidad por su condición de menor de edad.

-Que las otras personas detenidas en ese momento, eran dirigentes de primera línea de la U.J.C., que estaban trabajando en forma activa en la clandestinidad, razón por la cual fueron procesados en 1976.

-En opinión de esa Dirección podría haberle correspondido al causante Constancia de Habilitación Categoría "C", reconociendo la corta edad que tenía en ocasión del hecho señalado.

Agrega que de todos modos considera que por lo menos corresponde mantenerlo en la Categoría "B".

-El padre del causante tuvo una notoria actividad gremial y política dentro de la F.O.L. (Federación de Obreros de la Lana), integrante de la C.N.T. y del Partido Comunista, hechos que motivaron su procesa-

...///

///...

miento por parte de la Justicia Militar.

A fs. 11 el Delegado del S.I.D. comparte el criterio sustentado por el Director Nacional de Información e Inteligencia, de mantener al causante en la Categoría "B".-

CONCLUSION: A juicio del suscrito no se le puede atribuir al recurrente la presunción de que comparta la misma ideología de su padre, no obstante lo cual sería criterioso pensar que ello fuera realmente así, pues el mismo se constituyó en uno de los mayores activistas de la época.

Como factor atenuante se debe tener en cuenta la escasa edad del recurrente en el momento de su detención, pese a que la U.J.C. estaba constituída por personas de diversas edades, incluyendo menores a quienes en la mayoría de los casos, no se les tipificaba delito alguno, aún cuando colaboraban con el Partido.

Concluyendo, se entiende que este caso se halla comprendido en la Categoría oportunamente adjudicada.

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO

DEP. I
PROCESADO

013/13

21 JUL 1977

Montevideo, 21 de abril de 1977.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Sr. Jefe

Presente

DEPARTAMENTO I
Fecha 30/6/80
Pase a RECURSO
Nº de Orden 1343

De mi consideración :

La que suscribe, Eleonora Tellechea Stieger, C.I. 1.247.825, C.C. AKA 17.232, domiciliada en la calle Máximo Tajes 6948, se dirige a Ud. a los efectos de solicitar se me expida el Certificado de Fe Democrática , en virtud de los fundamentos de hecho que paso a exponer a continuación:

1) Con la finalidad de gestionar el documento antes mencionado me dirigí a la Seccional 26ª de Policía, donde ante mi petición manifestaron que en mis datos existía una "observación", la que se refería a mi participación en el último acto electoral como delegada del Partido Demócrata Cristiano en una mesa electora ubicada en la Escuela Francia, circuito 648.

2) El hecho acreditado anteriormente de ninguna forma puede conducir a una presunción de militancia política de mi persona, ya que en el referido período preelectoral, no realicé ningun tipo de actividad vinculada con las fracciones políticas existentes en los comicios próximos pasados.

3) Para reafirmar los extremos anteriormente vertidos, debo afirmar que mi labor en el acto eleccionario del 28 de noviembre de 1971 , se limitó a una mera colaboración de tan importante evento democrático.

De conformidad con los motivos y funda-//

DEP. I PROCESADO

15-4- -327 (1-6)

001

1343

Serie NUMERO — Tellechea Larré Eleonora Tellechea Otegui

mentos de hecho expuestos precedentemente, solicito se me otorgue el Certificado de Fe Democrática, documento impresindible para mi futura aspiración estudiantil y laboral.

A la espera de que se de curso prontamente a mi solicitud , saluda a Ud. muy atentamente

[signature]

Eleonora Tellechea

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA ENTRADA
FECHA 22 ABR.1977
Nº 20212

Seccion Entradas y Salidas
Montevideo, 22 ABR. 1977
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
B.C.D. Nº. 24.892 Art. 5to. Inc. 1º. SE
PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.baf.-

"SECRETARIA".-

Montevideo, 22 de Abril de 1977.-

Pase a sus efectos al Departamento 3, debiendo recabar información complementaria en las demás agencias de Inteligencia.-

[signature]

AUGUSTO LEAL
Crio. Inspector.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 22 ABR.
Hora:
Nro. 9...

D.N.I.I.
ENTRADA
FECHA 26 ABR. 1977
HORA 11.-
FIRMA 76/32

DEP. II
PROCESADO

1343

Serie ... Número

TELLECHEA STIEGER, Eleonora.-

Cód. Ident.

Pasaporte

C. Cívica AHA 17232.-

C. Id. Interior

Ocupación

Organización PDC-Part.Revolucionario de los Trabajadores.-

Domicilio Gregorio Suarez Nº 2738 (1971).-

Datos Personales

F. 70 - 10.000 - 5/76

(2-6)

Serie ... Número

3

OBSERVACIONES

15/5/71: delegada de mesa del PDC-P.Revolucionario de los Trabajadores, en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 628 (Echeverria 588) listas 808-1968.-Ver 9-2-2.-ww.-

7-4-977: se inf. p. Mem. 1421 a Secc. 26a.ljp.-

DEP. I PROCESADO

003

1343

FECHA 3 MAYO 1976 / 29/ABRIL/976
CONSTE. W.W.

DELEGADOS DEL FRENTE AMPLIO EN LAS ELECCIONES NACIONALES DE 1971

Nro. de CIRCUITO	UBICACION	N O M B R E	CRED. CIV.	OBSERVACION (Nro. de Lista o Agrupación)
626	ECHEVERRIA 588	CARAMBULA TRIAS: Amelia Ercilia	BAA 19859	P.D.C. 1001 - 2001
		COSTA: Walter	AXA 8367	P.D.C. 4190 - 4191
6 2 7	ECHEVERRIA 588	BENTANCUR de W[illegible]: Cora	AXA 7688	P.D.C. 9988 - 77 - 700 - 4190 - 1181
		ABELLA: José Luis	AXA 17653	P.D.C. 1001 - 2001
		RODRIGUEZ: Graciela	AXA 16835	P.D.C. 90 - 190
		GARCIA: Humberto	AXA 7502	P.D.C. 808 - 1808
		CASTRO: Walter H.	AXA 8367	P.D.C. 871 - 2871
		ZERBIN: Mónica	AXB 12823	P.D.C. 968 - 1968
6 2 8	ECHEVERRIA 588	TELLECHEA: Eleonora	AXA 17232	P.D.C. 808 - 1808 - 968 - 1968
		RODRIGUEZ: Sarah	AXA 7620	P.B.C. 90 - 190
		ESCOBBT: Susana	AXB 5370	P.D.C. 1001 - 2001
		CAMAÑO: Sofía B.	AXA 7573	P.D.C. 988 - 9988 - 77 - 177 - 700 - 4190 - 4191
~~666~~	~~66666~~	~~66666~~	~~66666~~	~~666666~~
6 2 9	21 DE SETIEMBRE 2741	CHAVES: Claudina	AXA 5104	P.D.C. 1808 - 808
		FAGET: Amalia	AXA 8437	P.D.C. 90 - 190
		BAS: Miguel Angel	BUB 872	Frente Izquierda 1001 - 2001
		BRRABEN: Blanca	AXA 8432	P.Demócrata Cristiano 177 - 87 - 41[illegible] 4191 - 9988 - 988 - 1811 - 11[illegible]
		MARTINO: Julio	AXB 13234	P.D.C. Delegado General
		BALBIS: Uberfil R.		Actuó como suplente de un delegado que tuvo ausente
		PONCE DE LEON: Ana		Actuó como suplente de un delegado que tuvo ausente

DEP. I PROCESADO

004

NUMERO: Archivo - Sala 3 Fotocopia

(4-6)

Antecedentes - Solicitud fotocopia
NUMERO

DILIGENCIADO No. 1.968/977-hlc.
Montevideo, Mayo 16 de 1977.--

SR. DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted, foto-copia de las constancias existentes en este Departamento, de la persona: Eleonora TELLECHEA STIEGER, así como fuente de información.

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no registran a dicha persona en sus ficheros.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

SUB COMISARIO

DEP. I PROCESADO NN

(5-6)

005

1343

Agregado a Exp. Nº 1968/977 de Departamento 3

//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC-lmpr.-

" SECRETARIA " Diligenciado Nro. 953/977.-

Montevideo, mayo 17 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De fs. 2 a 4 se acompaña fotocopia de la ficha que registre la recurrente en nuestros archivos y de la documentación que refrenda la única anotación existente en ella.-

A juicio de esta Dirección corresponde mantener la denegatoria de entregarle el Certificado de Fé Democrática que solicita, pues el haber actuado cómo delegada de mesa del Frente Amplio cualquiera haya sido la lista, implica un grado elevado de militancia en una coalición política de izquierda que recibiera el apoyo público y no rechazado del ML.N.(Tupamaros).-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO
3764
19 MAYO 1977

JEFATURA DE POLICIA.- ASUNTO Nº3764/977.-rgc.-

Montevideo, 19 de mayo de 1977.-

NO HA LUGAR a lo solicitado. Para su conocimiento y posterior archivo, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Jefe de Policía

REPUBLICA O. DEL URUGUAY JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

(6-6)

Montevideo, 19 JUL. 1977

En la fecha, me notifico de la resolución desfavorable recaida en el presente.-

Eleonora Tellechea

Eleonora Tellechea Steiger
C.I.No.1:247.825

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

Montevideo,

Con lo actuado, pase al Departamento 3 para su anotación y archivo.-

Sub Crio.:
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

007

1343

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

f. 20

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Tellechea 2do. APELLIDO: Stieger 1er. Nombre: Eleonora 2do. Nombre: -----

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: soltera EDAD: 28 HIJO DE: Blanca Stieger Y DE: Isidoro Tellechea

NACIDO EN: Mdo. PAIS: Uruguay DPTO: Mdo. LOCALIDAD: Mdo. FECHA NACIMIENTO: 21.2.52

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.247.825 (DPTO): Mdo. CRED. CIVICA SERIE AKA Nº 17.232

PASAPORTE Nº ---- DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Máximo Tajes Nº 6948 Apto. -

ENTRE CALLE: Sta.Mónica Y CALLE: Miami JURISD. SECC. POL. Nº

TELEFONO (domicilio): 51-02-74

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Gregorio Suárez Nº 2738 APTO. 3 ENTRE CALLE: L.d.Torre Y CALLE: Williman

CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:

CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Ministerio T.yO.Públicas TELEF.: 90.65.71-73

SITA EN CALLE: Rincón Nº ENTRE CALLE: Ituzaingó Y CALLE: J.C.Gómez

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ------- TELEF.:

SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: TELEF:

SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I PROCESADO



Se adjunta foto

E. Tellechea

Eleonora Tellechea

008

F. 797 - 3000 - 5/79

1343

fs. 31

Montevideo, 3 de marzo de 1980.-

SR. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Eleonora Tellechea Stieger, con Cédula de Identidad No. 1.247.825, y domiciliada en Máximo Tajes 6948, al Sr. Jefe de Policía de Montevideo expreso:

Que vengo a promover la revocación de la resolución por la que me fue denegada la expedición de la constancia de habilitación para desempeñar la función pública, en mérito a las siguientes apreciaciones:

1) Me desempeñé como funcionaria del Ministerio de Transporte y Obras Públicas desde marzo de 1976 hasta el día 21 de febrero pasado en que me fue resuelto el contrato de trabajo en forma unilateral por el referido Ministerio.-

2) Dicha resolución fue motivada por el oficio No.14/12-02/78 de laJunta de Comandantes en Jefe, recibido por el Ministerio el 12 de febrero, dando cuenta que por decisión tomada en el expediente tramitado en la Jefatura de Policía de Montevideo, caratulado "Eleonora Tellechea- Permanencia en el cargo" No1476-C la compareciente quedaba inhabilitada para seguir desempeñando la función pública.-

3) Entiendo injusta tal medida, en atención a que:

A) He desempeñado con esmero y fidelidad el cargo que se me ha confiado, habiendo dado cumplimiento cabal a todos los deberes inherentes al ejercicio del mismo, y actuado siempre con la más severa vocación de servicio para con mi País y mis conciudadanos. En fe de ello, obra mi foja de servicios completamente limpia y carente de la más mínima observación, y el testimonio

que cualquiera de mis superiores pueden dar respecto a mi comportamiento y a la eficiencia de mi trabajo.

B) Jamás he simpatizado con grupos subversivos ni con orientaciones, doctrinas o corrientes políticas dirigidas desde el extranjero, no habiendo tampoco desempeñado militancia sindical alguna.

C) En las últimas elecciones nacionales, adherí al Partido Demócrata Cristiano, grupo de tradicional trayectoria democrática en Uruguay, de postulados claramente nacionalistas, con autoridades uruguayas, electas democráticamente y constituidas en el País. Constituye expresión autóctona de la corriente social-cristiana del pensamiento humano, en la que confluyen eminentes personalidades y gobernantes del mundo occidental.-

D) En razón de tal adhesión colaboré con el normal desarrollo del acto eleccionario de 1971, participando de las tareas de una mesa receptora de sufragios en calidad de delegada por las listas 808 y 1808, siendo ésta mi única actividad política.-

E) El Partido Demócrata Cristiano, era en ese momento de tipo legal; categoría que aún hoy conserva ya que no se encuentra comprendido por el decreto del Poder Ejecutivo No1026/73 de ilegalización y disolución de asociaciones políticas y gremiales.- Como así mismo fue lícita la intervención de colaboración que dije tener en el desarrollo del evento de mayor envergadura cívica dispuesto por la Constitución de la República.-

4) En atención a la situación planteada, es improcedente que se me impida seguir desempeñando la función pública, para

14

la cuál me siento moral e intelectualmente capacitada, impidiendoseme el pleno ejercicio del derecho al trabajo que me causa enormes perjuicios morales y económicos.-

En las condiciones expuestas, y con la seguridad de que un nuevo análisis a fondo de este asunto determinará perspectivas más alentadoras para mi situación ocupacional, al Sr. Jefe de Policía de Montevideo solicito:

Tenga a bien revocar la resolución aludida, y sustituirla por otra que me habilite al libre desempeño de la función pública, oficiándose de ello al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-

[signature]

DEP. II PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE [illegible] E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 6 de 1980.-

PASE al Departamento [illegible] debiendo solicitar información [illegible] de las [illegible] Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
[illegible] Comisario
JOSE [illegible] RODRIGUEZ

3 - MAR. 1980 — 8650

[illegible] 6 MAR. 1980 — 851

D.N.I.I. D-3 — 9 MAR. 1980 — 08 — 229/34 Fam. 84

ANTECEDE N° FOTO COPIA DE LA FICHA de ELEONORA
SERIE 6 TELLECHEA STIEGER

47

OBSERVACIONES

13/5/76: delegada de mesa del PDC-P. Revolucionario de los Trabajadores en las elecciones nacionales de 1971 Circuito (Echeverría 588), listas 808-1968.- Ver 9-2-2.-ww.-
7-4-977: se inf. p. Mem. 1421 a Secc. 26a.ljp.- 21/7/977:
Al denegársele el Certificado de Fe Democrática, eleva escrito dirigido al Sr. Jefe de Policía el cual no tiene andamiento al ordenar que se mantenga la negativa de entregar dicho certificado.- Asunto 15-4- -327.-daom.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

25/10/977.- E-2/7215/77/cch.- 17/V/979.S-14a./Form.1202/Memo. 4201/979.cdif.-

ANTECEDE N° ESCRITO PRESENTADO POR ELEONORA TELLECHEA
SERIE STIEGER EL 21/4/977 Y RESOLUCION ADOPTADA.-

46

DEP. I PROCESADO

TELLECHEA STIEGER, Eleonora.-

Céd. Ident.

Pasaporte

C. Cívica AXA 17232.-

C. Id. Interior

Ocupación

Organización PDC-Part. Revolucionario de los Trabajadores.-

Domicilio Gregorio Suarez Nº 2738 (1971).-

Datos Personales

012

Sr.	[illegible]	[illegible]	17232	[illegible]	202-[illegible]
"	[illegible] Rodriguez	A.X.A.	7620	P. Demócrata Cristiano	[illegible]
"	[illegible] Pascual Ojeda	B.C.A.	13122	P. Colorado	[illegible] 1333
"	Susana Escobet	A.X.B.	5370	P. Demócrata Cristiano	201-2 [illegible]
"	Victor Hugo Ricabez	A.X.A.	17258	P. Colorado	16-116-10-510-5[illegible]
"	Raul Saccio Castro	B.P.A.	7402	P. Colorado	37-187
"	[illegible] Estrazulas	A.X.A.	16595	P. Nacional	903-1903-950-1950[illegible]
"					400-400 83-183-11-114[illegible]
"					50 [illegible]-900-9000-51-[illegible]
"	[illegible] B. [illegible]	A.X.A.	7573	P. Demócrata Cristiano	938-9938-77-17[illegible]
"	[illegible] Elena Farolini	A.V.B.	4255	P. Colorado	123-1123-2123-312[illegible] 45-[illegible]-212-2212-4[illegible]
"	[illegible] Lopez	M.G.D.	777	P. R[illegible]	404-4904-5555-[illegible]
"	Josefina [illegible]	A.X.A.	7729	P. Blanco	4-6-556-8-108[illegible]
"	[illegible] Amado Avila	A.C.A.	4169	P. Colorado	17-30017-616-1[illegible]
"	[illegible] Martinez	A.A.B.	3837	P. Colorado	315-1315-758-858
	[illegible] Acosta Robaina	F.A.A.	16091	[illegible]	1200-1059

OBSERVACIONES

[illegible] Eleonora [illegible] deja constancia que en la lista 308 y 1308 existen errores de [illegible] [illegible] [illegible] además entrega listas del P. Blanco Nº. 166-126-656-1656-521-522-904-4904-130-330-26-126-521-522-2-2002-707-[illegible]-630 405 [illegible] deja constancia que el cuaderno de Hojas Electorales recibido contiene doscientas noventa y una hojas y [illegible] [illegible] setenta y tres firmas de [illegible] precedentemente.

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[illegible signatures]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [signature]

Firma del Secretario [signature]

Firma del Tercer Miembro [signature]

Firma del Actuario

(Repartición en que presta serv[illegible]

32

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE A.X.A CIRCUITO 628

En Montevideo a los veinte y ocho días del mes de noviembre del año 197[illegible]

siendo las ocho horas, en el local calle Echevarría Nº 5[illegible] o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Graciela Renguas — Miembro designado (1) ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. D. María Isabel Fortes — Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Blanco (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Edith Quiñones — Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. [illegible] — Titular Suplente

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo [illegible] Hojas Electorales y de trescientos sesenta sobres.

SON DELEGADOS:

	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. [illegible] Cabrera	AXA	1233	P. Demócrata Cristiano	[illegible]
Sara Rodríguez	AXA	7620	P. Demócrata Cristiano	[illegible]
[illegible] Pascual Díaz	BPA	13122	P. Colorado	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	P. [illegible]	[illegible]

ANTECEDE	Nº	Foto-copia de la ficha Eleonora
SERIE 7		TELLECHEA STIEGER.-

DILIGENCIADO Nº 942/980 -LGLL-hlc.-
Montevideo, Abril 29 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Cumpleme agregar al presente, el escrito presentado por la persona Eleonora TELLECHEA STIEGER, el pasado 21 de abril del año 1977, con la resolución adeoptada sobre dicho expediente, en aquella oportunidad.- Se eleva además foto-copia de la ficha respectiva actualizada.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nro.0812.sml.

Montevideo, 10 de junio de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

De la lectura del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de votos, se desprende sin ninguna duda, que la persona Eleonora TELLECHEA STIEGER presentó, además de las listas 808 y 1808 del Partido Demócrata Cristiano, a las del Partido Revolucionario de los Trabajadores, 968 y 1968, las que fueron posteriormente declaradas ilegales.

A juicio de esta Dirección Nacional, no son de recibo los descargos formulados, máxime teniendo en cuenta que luce su firma en el lugar correspondiente, por lo tanto tuvo pleno conocimiento de su participación en los referidos comicios.

Se agrega por cordon el expediente anterior, con la resolución impugnada.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

RESERVADO

E.s. Nº 612268 (10)

ANTECEDENTE SIMPLE	Nº	6	DE	ENERO	842/80	DEL	D-3
		1	DE LA	D.N.I.I.			

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 3056/80.gmg/CR.-

Montevideo, junio 26 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en el Apartado G de la Circular Nº 1/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar las precedentes actuaciones compartiendo el criterio sustentado por la Dirección // Nacional de Información e Inteligencia de que se debería mantener a la recurrente en la Categoría "C".-

Saluda a usted atentamente.-

DEP. I PROCESADO

XP.Nº300/D-I/980

Montevideo, 12 de Agosto de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección a dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Eleonora TELLECHEA STIEGER, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.-

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

EMP 2123

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. I PROCESADO

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 15 de Julio de 1980.

REFERENTE A: TELLECHEA STIEGER, Eleonora

MOTIVO: Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

Anteriormente -21/ABR./977 - había presentado otro reclamo el que fue desestimado por el Organo Policial.

ANTECEDENTES

1971 - Delegada de Mesa por las listas 808-968-1808-1968, Circuíto 628, por el Departamento de Montevideo, en las elecciones nacionales del presente año.-

DESCARGOS

Entiende injusta la medida que le inhabilita para ocupar cargos públicos en razón de que:

-Ha desempeñado con esmero y fidelidad el cargo que se le ha confiado en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, actuando siempre con la más severa vocación de servicio para con el País y sus conciudadanos.

-Jamás ha simpatizado con grupos subversivos, ni con orientaciones, doctrinas o corrientes dirigidas desde el extranjero, no desempeñando tampoco militancia sindical alguna.

-En las últimas elecciones se adhirió al P.D.C., grupo de tradicional trayectoria democrática en el Uruguay.

-En razón de tal adhesión colaboró con el normal desarrollo del acto eleccionario de 1971, participando como Delegada de Mesa de las listas 808 y 1808.

ANALISIS

A fs. 8 aparece fotocopia del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos (Circuíto Nº 628) donde figura la firma de la recurrente como Delegada de Mesa, estableciéndose que la misma entregó las listas 808 -1808 -968 -1968.

A fs. 9 en su elevación al Sr. Delegado del S.I.D., el Sr. Director Nacional de Información e Inteligencia expresa que no son de recibo los descargos formulados, máxime teniendo en cuenta que luce la firma en el lugar correspondiente, por lo tanto tuvo pleno conocimiento de su participación en los referidos comicios, lo que a su vez es compartido por el Delegado Departamental.

017

...///

///...

CONCLUSION: A juicio del que anota procedería mantener a la causante en la Categoría recurrida.

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

DEP. I PROCESADO

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
SECRETARIA"

f. 4

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: MORUA 2do. APELLIDO ELISBURU 1er. Nombre: LIDA 2do. Nombre: GLADYS

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: casada EDAD: 52 HIJO DE: JOSE Y DE: JOSEFA

NACIDO EN: Mdeo PAIS: URUGUAY DPTO: Durazno LOCALIDAD: Ciudad FECHA NACIMIENTO: 31.1.27

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.016.860 (DPTO): Mdeo CRED. CIVICA SERIE 131B Nº 5469

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Bvar Artigas Nº 2476 Apto. 701

ENTRE CALLE: Colorado Y CALLE: Caribe JURISD. SECC. POL. Nº 13a

TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: San Martin Nº 2217 APTO. —— ENTRE CALLE: Martin Garcia Y CALLE: Cuñapirú

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL: Dpto EMPRESAS / SECTOR FINANCIERO ASIGNACIONES FAMILIARES 4.4483

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF.: ——

SITA EN CALLE: Minas Nº 1885 ENTRE CALLE: Miguelete Y CALLE: Nueva York

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Caja Nº 31 ASIG. FAMILIARES TELEF.: -90.12.34

SITA EN LA CALLE: HERRERA Y OBES Nº 1489 ENTRE CALLE: MERCEDES Y CALLE: URUGUAY

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha ... 23/5/80
Pasa a Proceso
No de orden 1344

DEP. I
PROCESADO
(NN)



FECHA 15/4/80

001/

ARCHIVESE EN CARPETA
15-4-1427

F 792 5000 - 5/70

134

Montevideo, 12 de noviembre de 1979.-

SR. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De mi consideración:

Lida Gladys Morúa Elisburu, con domicilio en Br. Artigas 2476 — Apto. 701, C.Identidad No. 1.016.860, ante Ud. me presento y digo:

1) Desde hace 26 años soy funcionaria del Sistema de Asignaciones Familiares donde actualmente desempeño funciones en el Departamento de Empresas de su Sector Financiero. Durante el lapso de mi trabajo he obtenido siempre las mejores calificaciones de mis jerarcas, que avalan mi contracción al trabajo y mi idoneidad para el desempeño de las tareas que realizo. Concretamente, el año pasado al cumplir mis 25 años de tarea ininterrumpida en el Sistema, recibí un pergamino de parte de la Comisión Interventora como reconocimiento de mis años de labor ininterrumpida.-

2) Nunca, obviamente, recibí en esos años de labor la menor manifestación de desagrado en el cumplimiento de los deberes funcionales, de parte de ninguno de mis superiores.-

3) Sin embargo, y ante mi sorpresa, el día 8 de noviembre próximo pasado, a las 18 horas fui informada por el Dr. Meyer, Secretario del Sr. Presidente de la Comisión Interventora del Sistema de Asignaciones Familiares que se había recibido por el Organismo, un certificado emitido por el Instituto que Ud. dirige, que me inhabilitaba para continuar trabajando en el mismo, por lo que se procedería a decretar mi destitución.-

4) Con el asombro que esta comunicación naturalmente me provocó, solicité al Dr. Meyer me explicitara las razones que fundamentaban la citada inhabilitación, manifestándome el mismo que no obraban en su conocimiento, y que sólo podían brindárseme por la Jefatura de Policía.-

5) Me dirigí posteriormente a la Comisaría No. 13, donde había tramitado la mencionada constancia, y ante mi requerimiento de información se me contestó: " que no había llegado

6) Por las razones expuestas, es que vengo a solicitar la revisión de la constancia de inhabilitación emitida en mi

ARCHIVESE EN CARPETA 15-4-1979

DEP. I PROCESADO

SIGUE SERIE —	Nº	12)	Hoja de Trámite	Nº	2728	79
			Secretaría	Privado	—	

caso, debiendo molestar su atención a esos efectos. En tal se debo señalar además, que siempre he actuado, tanto en mi vida privada como en mi contacto con los demás, de acuerdo al respeto no a la persona humana, a la igualdad de sus derechos y posibilidades y en defensa de las Instituciones todas que conforman el Sistema Democrático de gobierno que prescribe la Constitución de la República.-

7) Por otra parte, nunca tuve ningún tipo de detención, ni siquiera como demorado en ningún organismo policial.-

8) Tengo el pleno convencimiento de que he actuado durante toda mi vida con absoluta honradez y dedicación al trabajo, sin causar ningún daño a nadie y sirviendo, en lo posible, los intereses generales de la Nación.-

Por lo expuesto solicito a Ud:

1) Se revise la constancia de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos que se me ha otorgado.-

2) A los efectos de una mejor evaluación de mi persona, se me permita conocer los cargos que motivaron la misma, a efectos de proceder a efectuar por mi parte las aclaraciones pertinentes.-

Saluda a Ud. atte.,

Lida Gladys Morúa Elisburu

ANTECEDE	Nº	202	...	2720/79

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 15 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D-3
16 NOV. 1979
Hora 14
Nº 203/33

Ref. 5570/79

DEP. III
PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 12.4... 1927

004

ANTECEDENTES

gar,po el período comprendido Abril/969 y Marzo/970.- /
Por la misma gremial,para integrar la Comisión Directiva,
por igual Lema y Lista 1,ocupando el 2o.lugar,por el pe-
ríodo 1970/71.-También figura en 3o.lugar para integrar
la Comisión Directiva de la mencionada gremial,por el Le-
ma "Por la Unidad,Solidaridad y Lucha Militante del Gre-
mio en la C.N.T." Lista 1,por el período comprendido en-
tre los años 1971 72.-Ver ASUNTO 8-2-9-91.-lac.- 6/XII/79
Integra nómina de funcionarios de Asignaciones Familia-
res,destituídos con fecha 31/V/979.-Desempeñaba el car-
go de Auxiliar,cumpliendo tareas en el Sect.Financiero
Empresas (Area Oper.).-Funcionaria No.0312.-Ver Asunto
8-2-9-94.-lac.- 13/XII/979:-Según se establece en el Me-
morandum No.025/79 de fecha 24/Julio/979,del Sector In-
formaciones del CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIA
RES,integra la Comisión Fiscal de la "Asociación de Fun
cionarios de Asignaciones Familiares".-Dicha gremial es
de neta tendencia IZQUIERDISTA.-ASUNTO 8-2-9-109.-lac.-

ARCHIVESE EN CARPETA

APELLIDOS Y NOMBRES
MORUA ELISBURU de ECHAZARRETA:Lida Gladys.(3)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.016.860(3)	SERIE RAB. NRO. 7339.(3)		

OCUPACION	ORGANIZACION
Dirigente gremial.- (1)	"Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares" (1)

DOMICILIO
San Martín No.2217.- (2) Bvar.Gral.Artigas 2476.Apto. 701.(1979)

OTROS DATOS
Nacida el 31/I/927 en Durazno hija de Jose Antonio y Josefa.(3)Estraído de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.Wgc.=
(1)Extraído de Asunto 8-2-9-91.-lac.-
(2)Extaraído de Asunto 8-2-9-109.-lac.-

ANTECEDENTES

12/XI/979:-Candidato para integrar la Comisión Directiva
de la "Asociación de Funcionarios de Asignaciones Fami-
liares" Lema "Por la Defensa del Régimen,junto a la cla-
se Trabajadora y a la C.N.T." Lista 1,ocupando el 2o.lu-

F. 70 - 20.000 - 12/78 ARCHIVESE EN CARPETA Nº 1427 P.M. O. y M. Form. 05292

DEP. I PROCESADO

005

1344

MORUA ELISBURU DE ECHAZARRETA: Lida Gladys.- F. 210 - 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES Hoja Nro.2.-

25/I/80: Con fecha 22/I/79 solicita en Secc.13a.Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Form.Nro.539, expidiéndosele CATEGORIA "C".Wgc.-15/II/80.-Ampliando anotación del 12/XI/79,se establece que ambas listas son de neta tendencia izquierdista.-Figura en 1979,como afiliada al Partido Comunista,registrándose además como presidente de la "Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares.Ver Form.Nro.539,del 22/I/79,de "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos".-ASUNTO No 8-2-10-140.-jom.-15/02/980.- Referente a las anotaciones es de fecha 12/11/979,por Informe No.148 de fecha 15/8/979 del Consejo Central de Asignaciones (Extraídos de Ccoa) comunica que registra las mismas anotaciones.- VER.ASUNTO.No.8-2-9- 113.-jcll.-

ARCHIVESE EN CARPETA 15/4/1984

DEP. I PROCESADO

Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares (AFAF)

LEMA: «Por la Unidad, Solidaridad y Lucha Militante del Gremio en la C. N. T.»

1

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la Comisión Directiva, la Comisión Fiscal y la Comisión Electoral de A.F.A.F. por el período 1971 - 1972.

COMISION DIRECTIVA

1) Violeta Morales de Sbárbaro
2) Graciela Caunegre
3) Lida M. de Echazarreta
4) Nelia Curbelo
5) Hugo Olmos
6) Juan José Sarachu
7) Nora García
8) Blanca Cuello
9) Darío Figueredo
10) Ruperto Bersanelli
11) Judith Cukier
12) Cristina Martínez
13) Elba González
14) Amelia Pérez de Gargano
15) Yalta Aguirre
16) Alba Castromán de Rosales
17) Ana María Tixe de Morales
18) Rosa Asterga de Demaría

COMISION FISCAL

1) Idamor Fernández
2) Susana Bruzzone de Canedo
3) Ramón Páez
4) Nelly Catalano de García
5) Aída Macedo de Kantardjian
6) Juan García
7) Mª C. Fernández de Salerno
8) Irma Schultze
9) Mary Pereyra

COMISION ELECTORAL

1) Juan Antonio Rodríguez Ituñe
2) Mª Elena González Bermejo
3) Elsa Espínola
4) Sara Gallarza de Niel
5) Damián Cuello
6) Rolando Beorchia
7) Raquel Cortinas de Vidal
8) Olga E. de Gorriarán
9) Ramón Rivarola

Montevideo, octubre 14 de 1971.

Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares (AFAF)

LEMA: «Por la defensa del Régimen, junto a la clase trabajadora y a la C. N. T.

1

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la Comisión Directiva, la Comisión Fiscal y la Comisión Electoral de A.F.A.F. por el período 1970 - 1971.

COMISION DIRECTIVA

P.C. 1. Hugo Olmos *baja*
P.C. 2. Lida M. de Echazarreta
P.C. 3. Juan A. García *BAJA*
P.C. 4. Violeta Morales *Tesorería*
P.C. 5. Héctor Ventimiglia *BAJA*
P.C. 6. Graciela Caunéгre *Baja*
?? 7. César Garbarino
8. Manuel W. González
9. Ramón Páez *BAJA 17*
10. Dr. Leonel Vigna *C.D*
11. A. Pagola de Castellá — *2 C BAJA*
12. Raquel Cortinas de Vidal — *P.C BAJA*
13. Alba C. de Rosales — *P.C Paysandú*
14. Elvira Méndez *C.G*
15. Ana María Tixe de Morales *P.C. BAJA*
16. Irma Schultze *P.C. BAJA*
17. Cristina Martínez *P.C. BAJA*
18. Sonia Sosa

COMISION FISCAL

1. Edmundo Carpi *BAJA*
2. Walter Rey *mantenimiento*
3. Elsa Espínola *C.G*
4. María L. Ferraz de Vergé *BAJA*
5. Laura G. de Méndez
6. Ivonne Gatto *BAJA*
7. Florencio Viera *Caballo*
8. Olga Choure de Fonseca *P.C. BAJA*
9. Felicia Lima de Adami *P.C. C.G*

COMISION ELECTORAL

P.C. 1. Ruperto Bersanelli *BAJA*
P.C. 2. María E. González Bermejo *baja*
P.C. 3. Nora García *BAJA*
4. Juan A. Martínez Arias
5. Nadir Figliola de Rognone *C.I*
6. Olga E. de Gorriarán *P.C. BAJA*
7. María Señaris *P.C. Financiero*
8. Blanca Cuello *C. de Vacaciones*
9. Ciriaco Alves *Intendente*

Montevideo, Setiembre 17 de 1970.

6-10

ANTECEDENTES SERIE Nº

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	RESOL.	FECHA	ACTA	6 MESES
			183/79	19.02.79	263	sí
				19.02.79	263	sí
				19.02.79	263	sí
				19/02.79	263	sí (EN SUSP.)
				5.04.79	266	no
				5.04.79	266	no
				23.04.79	267	sí
				23.04.79	267	sí
				23.04.79	267	sí
				23.04.79	267	sí
				23.04.79	267	sí
				23.04.79	267	sí
				23.-4.79	267	sí

ANTECEDE SERIE 2	Nº	Asociación de Fun. Actividad del Equipamiento		
		Lista de votación	(1) foto-copiar	

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DILIGENCIADO Nº 2956/979 -hbs.
Montevideo, diciembre 3 de 1979.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Lida MORUA de ECHAZARRETA, así como las respectivas fuentes de información.

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, solo la Armada registra IDEM a este Departamento.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC.-afl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, abril 8 de 1980.-

NOTIFICACION;

En el día de la fecha en la Secretaría de esta Dirección Nacional comparece la Sra. Lida Gladys MORUA ELISBURU, quien de acuerdo a lo solicitado en el Punto 2 de su escrito de fecha 12 de noviembre de 1979, es notificada de las anotaciones que figuran en su ficha, en virtud de las cuales se le incluyó en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos y se le pide que exprese si presentará o no escrito ampliatorio del mencionado precedentemente.-.....................................
La recurrente manifiesta que si señor.-.......................
Y leída que le fué la presente notificación, de conformidad y constancia firma en lugar y fecha arriba indicados.-..........

LIDA GLADYS MORUA ELISBURU de ECHAZARRETA
Céd.Id.Nro.1.016.860.-

DI

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1977

SIGUE SERIE	Nº	Fs. 5 - Ido - copia ficha de vida Gladys Alana

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, abril 9 de 1980.-

Habiéndose procedido a la notificación de la causante tal como luce su firma a fs 9 de lo solicitado en su escrito de presentación. PASE al Departamento Tres para que tome nota, feche mas tengase en carpeta.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub Comisario

JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. III PROCESADO

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

f. 2

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: MORUA 2do. APELLIDO ELISBURD 1er. Nombre: LIDA 2do. Nombre: GLADYS
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 53 HIJO DE: JOSE Y DE: JOSEFA
NACIDO EN PAYSANDU PAIS: URUG. DPTO: — LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 31-1-27
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.016.460 (DPTO): MDEO CRED. CIVICA SERIE BIA Nº 7939
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Bvar. Artigas Nº 2476 Apto. PB
ENTRE CALLE: Colorado Y CALLE: Caribe JURISD. SECC. POL. Nº 15
TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: SAN MARTIN Nº 2217 APTO. — ENTRE CALLE: AMEZAGA Y CALLE: M. GARCIA
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF.: —
SITA EN CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ASIG. FAMILIARES TELEF.: 44493
SITA EN LA CALLE: MINAS Nº 1272-75 ENTRE CALLE: MIGUELETE Y CALLE: N. YORK
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I PROCESADO

Se adjunta foto



f. 3

Montevideo, 22 de Abril de 1980.

Sr. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De mi consideración:

Lida Gladys Morúa Elisburu, con domicilio en Br. Artigas 2476 Apto. 701, C. Identidad Nº 1.016.860, ante Ud. me presento y digo:

1º) Que con fecha 12/11/79 solicité se me dieran a conocer los cargos que motivaran la inhabilitación / para el desempeño de cargos públicos, comunicada por esa Jefatura a Asignaciones Familiares, a los efectos de proceder por mi parte a realizar las aclaraciones pertinentes.

2º) Que con fecha 8 de Abril pasado se me citó a la Dirección Nacional de Información e Investigación / (DNII, calle Maldonado 1101) donde se me explicaran verbalmente los cargos que se me formulan.

3º) Por la presente quiere dejar expresa constancia que los mismo se refieren a actividades realizadas en los años 1969 al 1972, época en la cual era una actividad totalmente lícita; Posteriormente al año 1973 no he realizado ninguna actividad gremial o política, por lo que me he ajustado estrictamente al ordenamiento Jurídico vigente .

4º) Por consiguiente, siendo una actividad que no violaba ley alguna y habiendo actuado siempre correctamente, solicito se deje sin efecto la inhabilitación para cargos públicos referida.-

Saluda a Ud. atentamente.-

Lida Gladys Morúa Elisburu

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.ova.

"Secretaría" Montevideo, 24 de abril de 1980.-

Pase al Dpto.3 a sus efectos, debiendo recbar // información complementaria a las demás Agencias de Inteligencia.

El Jefe de Secretaría de la DNII.

Sub-Comisario:

JOSE PEDRO NUÑEZ.

24 ABR 1980
15734

D.N.I.I. B.
Fecha: 25 ABR. 1980
Hora 18
No 939/80 Fam. 5

DEP. II
PROCESADO

013 01344

ANTECED. Fs. 4- fanito de la persona Lida G. Morua Elisburu. 6

APELLIDOS Y NOMBRES
MORUA ELISBURU de ECHAZARRETA; Lida Gladys.(3)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.016.860(3)	SERIE RAB. NRO. 7939.(3)		

OCUPACION	ORGANIZACION
Dirigente gremial.- (1)	"Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares" (1)

DOMICILIO
San Martín No.2217.- (2) Bvar.Grel.Artigas 2476.Apto. 701.(1979)

OTROS DATOS
Nacida el 31/I/927 en Durazno hija de José Antonio y Josefa.(3)Extraído de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.Wgc.=
(1)Extraído de Asunto 8-2-9-91.-lac.-
(2)Extarído de Asunto 8-2-9-109.-lac.-

(1)

ANTECEDENTES

12/XI/979:-Candidato para integrar la Comisión Directiva de la "Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares" Lema "Por la Defensa del Régimen,junto a la clase Trabajadora y a la C.N.T." Lista 1,ocupando el 2o.lu-

F. 70 - 20.000 - 12/78 P.M. O.y M. Form.

DEP. 7 PROCESADO

ANTECED. 6.3.5. foto copia ficha de L. Lida Morua. f.6

ANTECEDENTES

gar,por el período comprendido Abril/969 y Marzo/970.-/ Por la misma gremial,para integrar la Comisión Directiva, por igual Lema y Lista 1,ocupando el 2o.lugar,por el período 1970/71.-También figura en 3o.lugar para integrar la Comisión Directiva de la mencionada gremial,por el Lema "Por la Unidad,Solidaridad y Lucha Militante del Gremio en la C.N.T. Lista 1,por el período comprendido entre los años 1971/72.-Ver ASUNTO 8-2-9-91.-lac.- 6/XII/79(2) Integra nómina de funcionarios de Asignaciones Familiares,destituídos con fecha 31/V/979.-Desempeñaba el cargo de Auxiliar,cumpliendo tareas en el Sect.Financiero Empresas (Area Oper.).-Funcionaria No.0312.-Ver Asunto 8-2-9-94.-lac.- 13/XII/979:-Según se establece en el Memorandum No.025/79 de fecha 24/Julio/979,del Sector Informaciones del CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES,integra la Comisión Fiscal de la "Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares".-Dicha gremial es de neta tendencia IZQUIERDISTA.-ASUNTO 8-2-9-109.-lac.- (3)

019

1344

ANTECED

Fs. 6 foto ... de Lida G. Mo...

MORUA ELISBURU DE ECHAZARRETA; Lida Gladys.-

OBSERVACIONES

Hoja Nro.2.

25/I/80: Con fecha 22/I/79 solicita en Secc.1a.Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Form.Nro.539, expidiéndosele CATEGORIA "C".Wgc.-15/II/80.-Ampliando anotación del 12/XI/79, se establece que ambas listas son de neta tendencia izquierdista.-Figura en 1979,como afiliada al Partido Comunista,registrándose además como presidente de la "Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares.Ver Form.Nro.539,del 22/I/79,de "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos".-ASUNTO No 8-2-10-140.-jom.-15/02/980.- Referente a las anotaciones de fecha 12/11/979,por Informe No.148 de fecha 15/8/979 del Consejo Central de Asignaciones (Extraídos de Ocoa) comunica que registra las mismas anotaciones.-VER ASUNTO No.8-2-9-113.-jcll.- 15/4/80.-Con fecha 12/11/79,eleva Notaal Sr.Jefe de Policía de Montevideo,soli

DEP. I (NW) PROCESADO

OBSERVACIONES

//..citando se revea la constancia de inhabilitación para el desempeño de su cargo,y se le permita conocer los cargos que motivaron la misma.Con fecha 8/4/80,es notificada en la "Secretaría",de la DNII,de sus anotaciones,manifestando la causante que presentará escrito ampliatorio al de fecha 12/11/79.-Ver Asunto No.15-4- -1427.-

ANTECED Fs. 9 foto ... de Lida G. ...

Fs. 8 - foto copia ficha
Lida G. Morúa

DILIGENCIADO Nº 953/980 -LGLL-hlc.-
Montevideo, Mayo 1º de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Cúmpleme agregar al presente, el escrito pres[illegible] por la persona Lida Gladys MORUA ELISBURU de ECHAZARRETA, el día 12 de noviembre del año 1979, con la resolución recaída en [illegible] la oportunidad sobre dicho expediente.- Se eleva además foto[illegible] de la ficha respectiva actualizada.

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE [illegible] DEPARTAMENTO 3

WA[illegible] AGUINAGA
[illegible]MISARIO

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO

DEP. II
PROCESADO

Serie	Antecedentes	de	F. 9	Diligenciado	
NUMERO	1	913	80	D.3	D.W.3.I.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.MSC.ova.

"Secretaría" DILIGENCIADO No. 600 /

Montevideo, 13 de mayo de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Elevo a su consideración la solicitud de revisión de antecedentes interpuesta por la Sra.Lida Gladys MORUA / ELISSURU de ECHAZARRETA, en razón de haber sido incluida / en la Categoría "C" del Certificado de Habilitación para / Cargos Públicos.-

Dicha inclusión se debe a la proficua actividad / gremial desarrollada por la recurrente dentro de la Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares al integrar en los años 1969-1970 y 1971 la lista No.1 de notoria tendencia izquierdista. Se agrega fotocopia de las mencionadas listas, que se adjunta al primer expediente.-

Saluda a usted atentamente.

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DEP. I PROCESADO

017

RESERVADO

E. r. Nº 473734

ANT. Foja 10 Jefes ... Oficio 600-80 ...

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 2384/80 ...

Montevideo, 22 de mayo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y / resolución, el recurso interpuesto por la Sra. Lida Gladys MORUA ELISBURU de ECHAZARRETA, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constacia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Estima el firmante que en base a la / proficua actividad gremial desarrollada por la recurrente a favor de la izquierda y a los informes precedentes de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, debería mantenerse la categorización oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.
CORONEL HUGO N. ARREGUI

EXP.Nº273/D-I/980

Montevideo, 04 de Agosto de 1980.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener a la persona Lida Gladys MORUA ELISBURU en la Categoría "C" de Constancia de Habilit ción, debiéndosele notificar su posibilidad de ///

DEP. I PROCESADO (ND)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23 MAY
Fecha de Salida
Pasa a EMP
Nº de Identificación 9840

RESERVADO

018...

[RESERVADO]

///...acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General Iván S. Paulós

DIP II PROCESADO

[RESERVADO]

01344

019

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 7 de Julio de 1980.-

ASUNTO: MORUA ELISEIRU, Lida Gladys

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo al adjudicársele Constancia de Habilitación Categoría "C". Anteriormente había presentado un escrito solicitando saber las razones que motivaron su inclusión en dicha Categoría.

ANTECEDENTES

Candidata para integrar la Comisión Directiva, de la "Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares" Lema "Por la Defensa del Régimen, junto a la clase trabajadora y a la C.N.T." Lista 1, ocupando el 2° Lugar, por el período comprendido Abr./969 y Marzo/970.-Por la misma gremial, para integrar la Comisión Directiva, por igual lema y Lista 1, ocupando el 2° Lugar por el período 1970/71.
Figura en 3er. Lugar para integrar la Comisión Directiva de la mencionada gremial, por el Lema "Por la Unidad, Solidaridad y Lucha Militante del Gremio en la C.N.T." Lista 1, por el período comprendido entre los años 1971/72.-
Integra nómina de funcionarios de Asignaciones Familiares, destituídos con fecha 31/V/979.Desempeñaba el cargo de Auxiliar, cumpliendo tareas en el Sector Financiero Empresas.-
Según Memorandum de fecha 24 de Julio de 1979, del Sector Informaciones del Consejo Central de Asignaciones Familiares, integra la Comisión Fiscal de la "Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares".Dicha gremial es de neta tendencia izquierdista.
Figura en 1979 como afiliada al Partido Comunista (OCOA), registrándose además como Presidente de la "Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares.-

DESCARGOS EFECTUADOS POR LA CAUSANTE

Expresa en relación a los cargos que se le formulan, que los mismos se desarrollaron durante los años 1969 a 1972, época en la que se consideraban lícitas esas actividades. Después de 1973 no ha realizado ningún tipo de actividad gremial o política, habiéndose ajustado estrictamente el ordenamiento jurídico vigente.-

CONCLUSION: Concordante con la opinión del Delegado Departamental del S.I.D. y en virtud de la profusa actividad gremial desarrollada por la causante a favor de la izquierda, correspondería mantenerla en la Categoría recurrida.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández



...CHA
SEGURIDAD
...a."

(Sustituye al papel numerado)



O F I C I O No. 21/80.-

R E S E R V A D O . - - -

Chuy, marzo 10 de 1980.--

O B J E T O :

Nota.- (c/ fotografía).---------

Señor Jefe de Policía.-

Cúmpleme elevar a ese Comando para conocimiento y resolución del mismo, una nota presentada en esta Comisaría por el señor Segundo Daniel OLIVERA, oriental, soltero, de 33 años de edad, domiciliado en esta Villa, titular de la Cédula de Identidad No. / 52026, en la que establece sus descargos ante posibilidad de e-/rror relativo a su ideología y antecedentes al respecto.-

SE ELEVA.-

Cabe agregar que los testigos expuestos en dicha nota no // fueron objeto de indagación por parte de esta Policía dado que / se domicilian en Barrio Belveder de esa Ciudad, 12a. Sección Las Chacras.-

Saluda a Usted atentamente;

Por el Comisario de la 5ta. Sección;

Oficial Principal;

[signature]
Gustavo A. Cruz.-

DEPARTAMENTO I
14/5/80
RECURSO
No de Orden 1345

DEP. I
PROCESADO

001 | 18

1345

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA.

SEGUNDO DANIEL OLIVERA, C.I. 52026.-C.Civ.EAA.Nº. 27353, Oriental, de 33 años de edad, soltero, domiciliado en Villa Chuy, 5a.Sec.Jud.Rocha, se presenta y EXPRESA:

I)-Que pretendió obtener constancia de "Fe Democrática" lo que en principio no se le habría otorgado por las informaciones idiológicas logradas.-

II)-Que evidentemente se trata de un error que mucho perjudica al firmante, no solamente en lo económico sino -lo que es más grave aún- en el aspecto moral.-

III)-Como prueba en contrario a la información llegada a esa Jefatura, DIGO:

a)-Tomando como base la edad de 18 años (nov.64), en cuya época el firmante se domiciliaba en Bº.Progreso donde vivió hasta hace un año, trabajaba en changas diversas.- En 1974 comenzó a trabajar en la Empresa Techinit por espacio de dos años.- Ruta 9.- En 1976 o sea cuando egresó de dicha Empresa, ingresé en la Intendencia Municipal continuando hasta la actualidad.-

b)-Como no tengo pruebas documentadas sobre idiología política, puedo ofrecer el testimonio de personas responsables y que me conocen, quienes pueden informar, por ejemp: JUAN NATALIO MARZULLO-JUAN ANGEL OLIVERA, (Bº.Belveder).-En el Bº.Belveder se domicilia Walter De Los Santos, soldado militar jub. y actualmente empleado policial, quien también puede informar.-

DEP. II PROCESADO NN

En consecuencia PIDO:

Se practique nueva averiguación y se provea conforme a la misma.-

ES-//

TA: el compareciente estaba afiliado al Comité Político que patrocinaba la candidatura de Washington García Rijo, quien también puede informar y proporcionar documentación de afiliación.-

Esperando favorable resolución, saluda muy atte.-

Segundo D. Olivera

DEP. II PROCESADO

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA.

.SEGUNDO DANIEL OLIVERA,C.I.52026.-C.Cív.EAA.Nº.27353,Oriental, de 33 años de edad,soltero,domiciliado en Villa Chuy,5a.Sec.Jud.Rocha,se presenta y EXPRESA:

I)-Que pretendió obtener constancia de "Fe Democrática" la que en principio no se le habría otorgado por las informaciones idiológicas logradas.-

II)-Que evidentemente se trata de un error que mucho perjudica al firmante,no solamente en lo económico sino -lo que es más grave aún- en el aspecto moral.-

III)-Como prueba en contrario a la información llegada a esa Jefatura,DIGO:

a)-Tomando como base la edad de 18 años (nov.64),en cuya época el firmante se domiciliaba en Bº.Progreso donde residió hasta hace un año,trabajaba en changas diversas.- En 1974 comenzó a trabajar en la Empresa Techinit por espacio de dos años.-Ruta 9.- En 1976 o sea cuando egresó de dicha Empresa,ingresó en la Intendencia Municipal continuando hasta la actualidad.-

b)-Como no tengo pruebas documentadas sobre idiología política,puedo ofrecer el testi onio de personas responsables y que me conocen,quienes pueden infomar,por ejemp;JUAN NATALIO MANZULLO-JUAN ANGEL OLIVERA,(Bº.Belveder).-En el Bº.Belveder se domicilia Walter De Los Santos,soldado militar jub.y actualmente empleado policial,quien también puede informar.-

En consecuencia PIDO:

Se practique nueva averiguación y se provea conforme a la misma.-

ND-//

DEP. II PROCESADO NN

TA: el compareciente estaba afiliado al Comité Político que patrocinaba la candidatura de Washington García Rijo, quien también puede informar y proporcionar documentación de afiliación.-

Esperando favorable resolución, saluda muy atte.-

Segundo D. Olivera

DEP. II PROCESADO

ACTA: En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha, a los veintinueve días del mes de abril / del año mil novecientos ochenta, el Sargento Pedro De León, procede a averiguar a la persona Nilka ALTEZ CORBO, oriental, viuda, de cuarenta y seis años de edad, domiciliada en Belveder de esta Ciudad,- en base al siguiente tenor:- -

1)PREGUNTADA:Por su medio de vida u ocupación.-CONTESTA:Soy pensionista de Caja Policial.- -

2)PREGUNTADA:Por el nombre y apellido de su esposo.-CONTESTA:Se llamaba Paciano Núñez.- -

3)PREGUNTADA:Si es persona de su nonocimiento el Señor Segundo Daniel Olivera, cuya fotografía se le exhibe.-CONTESTA:Lo conozco sólo de / vista, desde el año mil novecientos setenta aproximadamente.- - - -

4)PREGUNTADA:Si puede precisar la ideología política del mismo.-CONTESTA:Precisarla nó, pero tengo conocimiento que en la campaña electoral próxima pasada, el mismo concurría al Comité del Partido Colorado, Lista 15 , ubicado en Barrio Belveder.-Al mencionado comité yo concurría en forma frecuente.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

5)PREGUNTADA:Si Usted pertenecía a la Comisión del mencionado Comité Político, en caso afirmativo qué cargo ocupaba.-CONTESTA:Yo sólo era concurrente al mismo y ni siquiera conocía su comisión. Hace pocos / días me comentó mi vecino Osmán Ramos, de que yo era la Presidente.-

6)PREGUNTADA:Por su ideología política.-CONTESTA:Soy del Partido Colorado, habiendo militado en las elecciones próximas pasadas, en la Lista 15 Sector orientado por el Señor Wáshington García Rijo.- - -

7)PREGUNTADA:Si tiene algo que agregar, enmendar o rectificar a lo ya declarado.-CONTESTA:Que no Señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

8)PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser la verdad lo declarado.- -

Leída que le fue su declaración en la presente e instada a que lo haga de por sí, se ratificó en todo su contenido firmando como prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con el Policía actuante en el lugar y fecha mencionados.- - - - - - - - - - - - - - - - -

NILKA ALTEZ CORBO — Sargento: PEDRO DE LEON.-

DEP. I PROCESADO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES ROCHA

A C T A: En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha, a los veinte días del mes de abril del año mil novecientos ochenta, el Comisario Encargage Miguel Angel / Huelmo y Sargento Pedro De León, proceden a averiguar al Señor /// Adquilino Aníbal RODRIGUEZ PEREYRA, oriental, divorciado, de setenta y cuatro años de edad, domiciliado en Barrio Progreso de esta / Ciudad, en base al siguiente tenor:- - - - - - - - - - - - - - - - -

1)PREGUNTADO: Por su medio de vida u ocupación.-CONTESTA: Soy pensionista a la vejez de Caja Rural.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

2)PREGUNTADO: Si es persona de su conocimiento el Señor Segundo Daniel Olivera.-CONTESTA: Si Señor, lo conozco desde su infancia.- —

3)PREGUNTADO: Si puede precisar la ideología política del mismo.-// CONTESTA: Si Señor, pertenece al Partido Colorado, Lista 15, habiendo concurrido en forma frecuente en la campaña pre-electoral próxima pasada al Comité que dicho partido poseía en Barrio Belvedér de esta Ciudad, del cual era Presidente la Señora de Paciano Núñez.—

4)PREGUNTADO: Por su ideología política.-CONTESTA: Soy Colorado de la Lista 15.- -

5)PREGUNTADO: Si tiene algo que agregar, enmendar o rectificar a lo ya declarado.-CONTESTA: Si Señor, que en el año 1966 yo era de la / Comisión del Comité que el Partido Colorado poseía en calle General Artigas casi Lavalleja, y Segundo Daniel Olivera colaboraba conmigo, [illegible] con seguridad que era menor de edad, en razón de conocerse // que se trataba de una persona de escasos recursos economicos, siempre se le prestó ayuda de ese tipo, a cambio de lo cual él realizaba diversas diligencias (mandados).- - - - - - - - - - - - - - - —

6)PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-CONTESTA: Por ser la verdad lo declarado.- -

Leida que le fue su declaración en la presente e instado a que lo / haga de por sí, se ratificó en todo su contenido, firmando como prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con los Policías actuantes en el lugar y fecha mencionados.- - - - - - - - - - - —

Sargento:

ADQUILINO ANIBAL RODRIGUEZ PEREYRA PEDRO DE LEON.-

Comisario Encargado:

MIGUEL A. HUELMO.-

DEP. I PROCESADO

A C T A: En el local de la Dirección de Investigaciones de [illegible] Jatura de Policía de Rocha, a los dieciocho días del [illegible] del año mil novecientos ochenta, el Comisario Encargado [illegible] Angel Huelmo y Sargento Pedro De León, proceden a [illegible] Señor Osmán RAMOS SUAREZ, oriental, casado, de sesenta [illegible] años de edad, domiciliado en Ruta nueve y Agustín de la [illegible] (Barrio Belveder) de esta Ciudad, en base al siguiente [illegible]

1) PREGUNTADO: Por su medio de vida u ocupación.- CONTESTA: [illegible] bilado de Caja Civil.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

2) PREGUNTADO: Si es persona de su conocimiento el Señor Segundo Daniel Olivera, cuya fotografía se le exhibe.- CONTESTA: Si Señor lo conozco, desde hace aproximadamte quince años.- - - - - - - -

3) PREGUNTADO: Si puede precisar la ideología política que el mismo profesa.- CONTESTA: Si Señor, pertenece al Partido Colorado // Lista 15; el mismo concurría al Comité del mencionado partido / política sito en Barrio Belveder, del que era Presidente la Señora de Paciano Núñez y yo era colaborador. Recuerdo también como asiduo concurrente a dicho comité al Señor Aníbal Rodríguez, el que también conoce al Señor Olivera.- - - - - - - - - - - -

4) PREGUNTADO: Si tiene algo que agregar, enmendar o rectificar a lo ya declarado.- CONTESTA: Que no Señor.- - - - - - - - - - -

5) PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- CONTESTA: Por ser la // verdad lo declarado.- -

Leída que le fue su declaración en la presente e instado a que lo haga de por sí, se ractificó en todo su contenido, firmando como prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con los / Policías actuantes en el lugar y fecha mencionados.- - - - -

OSMAN RAMOS SUAREZ

Sargento: PEDRO DE LEON

Comisario Encargado:
MIGUEL A HUELMO.-

DEP. II PROCESADO

[illegible] el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha, a los dieciseis días del mes de abril del año mil novecientos ochenta, el Comisario Encargado Miguel Angel/ [illegible], asistido por el Sargento Pedro De León, procede a averiguar al Señor Wáshington GARCIA RIJO, oriental, casado, de cin-// cuenta y nueve años de edad, domiciliado en calle Doctor Luis Alberto de Herrera Nro.2092 Apartamento Nro.502 de la Ciudad de Montevideo y accidentalmente en este Departamento en Barra de Chuy,- en base al siguiente tenor:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1) PREGUNTADO: Por su medio de vida u ocupación.- CONTESTA: Co-Propietario de Radio Fortaleza.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

2) PREGUNTADO: Si el Señor Segundo Daniel Olivera es persona de su/ conocimiento.- CONTESTA: Lo conozco desde hace unos quince años, // aunque no he tenido mayor trato con el mismo.- - - - - - - - - - -

3) PREGUNTADO: Si puede precisar la ideología política que el mismo profesa.- CONTESTA: Su ideología no puedo asegurarla con total exactitud, aunque sí puedo precisar que durante el período pre-electoral del año 1966 ó 1971, concurría a un Comité del Partido Colorado, Lista 15, que estaba ubicado en el Barrio Belveder. Recuerdo que en la oportunidad era acompañado por el Señor Oscar Ramos, de quien me consta que es militante del Partido Colorado, y que a la vez podría precisar con exactitud el período electoral en que concurría al Comité de la fracción política por la cual yo fui candidato a la diputación.- -

4) PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, rectificar o enmendar de lo ya declarado.- CONTESTA: Que no Señor.- - - - - - - - - - - -

5) PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- CONTESTA: Por ser la verdad lo declarado.- -

Leída que le fue su declaración en la presente e instado a que lo haga de por sí se ratificó en todo su contenido, firmando como // prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con los Policías actuantes, en el lugar y fecha mencionados.- - - - - - - - - - - -

WASHINGTON GARCIA RIJO

Sargento:
PEDRO DE LEON.-

Comisario Encargado:

MIGUEL A. [illegible].-

ACTA.-En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía del Departamento de Rocha, a los siete días del mes de abril, del año mil novecientos ochenta, el suscrito Oficial Principal Carlos / Pereyra de los Santos, procede a interrogar al Señor Walter de los Santos, sobre el siguiente tenor:- -

1o)PREGUNTADO:Por su nombre completo, estado civil, nacionalidad, edad, domicilio, profesión u oficio, y documento de id entidad.-CONTESTA:Walter Artigas de los Santos Veiga, oriental, casado, de 43 años, domiciliado en Barrio Belvedere, de profesión maquinista de la Intendencia / Municipal de Rocha, titular de la Cédula de Identidad No. 63.006, expedida por la Jefatura de Policía de Maldonado.- - - - - - - - - - - - - -

2o)PREGUNTADO:Si es persona de su conocimiento el Señor Segundo Daniel Olivera, cuya fotografía se le exhibe.-CONTESTA:Si señor lo conozco, / pero no tengo ningún tipo de trato ni de amistad con el mismo.- - - - -

3o)PREGUNTADO:Si conoce la ideología política del Señor Segundo Daniel Olivera.-CONTESTA:No señor, la desconozco.- - - - - - - - - - - - - - -

4o)PREGUNTADO:Que ideología política profesa.-CONTESTA:Soy blanco, del sector liderado por el Señor Carlos Julio Pereyra.- - - - - - - - - - -

5o)PREGUNTADO:Si tiene algo que agregar, rectificar o enmendar.-CONTESTA:No señor.- -

6o)PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser la verdad lo declarado.- -

Leída que le fue la presente e instado a que lo haga por sí se ratifica totalmente del contenido de la misma, firmando para constancia y de conformidad al pie, conjuntamente con el Oficial actuante, en el lugar y / fecha anteriormente citados.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

[signature]
WALTER ARTIGAS DE LOS SANTOS VEIGA.-

OFICIAL PRINCIPAL: [signature]
CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES ROCHA

A C T A: En el Local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha, a los veinticuatro días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta, el Sargento Pedro De León, procede a averiguar a la persona Juan Natalio MAZZUL, oriental, casado, de cincuenta y ocho años de edad, domiciliado en Barrio Belvedere / (12da.Sección Policial), en esta ciudad, en base al siguiente tenor:- -

1)PREGUNTADO:Por su medio de vida u ocupación.-CONTESTA:Soy comerciante en el ramo de almacén de comestibles.- - - - - - - - - - -

2)PREGUNTADO:Si es persona de su conocimiento el Señor Segundo Daniel Olivera, cuya fotografía se le exhibe.-CONTESTA:Si Señor lo / conozco desde hace unos quince años atrás, fue vecino mío.- - - -

3)PREGUNTADO:Si conoce la ideología política del mismo.-CONTESTA:/ Concretamente nó, pero respecto a ello, le ví concurrir al comité del barrio en que vivíamos,perteneciente al sector liderado por / el Señor Wáshington García Rijo, por lo que presumo perteneciera al mencionado partido. Debo agregar que nunca le escuché manifestarse en política.- -

4)PREGUNTADO:Que ideología política profesa.-CONTESTA:Soy del Partido Colorado, habiendo militado en los últimos comisios en el Sector orientado por el Señor Wáshington García Rijo.- - - - - - - -

5)PREGUNTADO:Si tiene algo que agregar enmendar o rectificar a lo / declarado.-CONTESTA:Que no Señor.- - - - - - - - - - - - - - - - -

6)PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser la verdad lo declarado.- -

Leída que le fue su declaración en la presente e instado a que lo/ haga de por sí, se ratificó en todo su contenido, firmando como // prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con el Policía actuante en el lugar y fecha mencionados.- - - - - - - - - - - - -

JUAN NATALIO MAZZUL   Sargento:

PEDRO DE LEON.-

DEP. I PROCESADO

A C T A: En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha, a los veintitrés días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta, el Comisario Encargado Miguel Angel Muelmo y Sargento Pedro De León, proceden a averiguar a la persona Juan Angel OLIVERA COLA, oriental, casado, / de cincuenta y nueve años de edad, domiciliado en Barrio Progreso (12da.Sección Policial), en base al siguiente tenor:- --

1)PREGUNTADO: Por su medio de vida u ocupación.- CONTESTA: Soy // empleado de la Intendencia Municipal de Rocha.- - - - - - - - --

2)PREGUNTADO: Si es persona de su conocimiento el Señor Segundo Daniel Olivera, cuya fotografía se le exhibe.- CONTESTA: Lo conozco desde hace unos trece años, en que pasó a residir próximo a mi domicilio.- -

3)PREGUNTADO: Si conoce la ideología política del Señor Segundo Daniel Olivera.- CONTESTA: Pese a que nunca hablé de política con el mismo, razón por la cual no puedo precisar su ideología política, no obstante lo cual presumo que perteneciera al Partido Blanco, Sector orientado por los Señores Wilson Ferreira Aldunate y Carlos Julio Pereyra, dado a que lo veía en comités del mencionado partido político.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

4)PREGUNTADO: Qué ideología política profesa.- CONTEST-A: Soy del Partido Colorado, habiendo militado en los últimos comicios en el Sector liderado por el Señor Milton de los Santos.- - - - -

5)PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar a lo ya declarado.- CONTESTA: Que no señor.- - - - - - - - - -

6)PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- CONTESTA: Por ser la verdad lo declarado.- -

Leída que le fue su declaración en la presente e instado a que lo haga de por sí se ratificó en todo su contenido, firmando / como prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con los Policías actuantes en el lugar y fecha mencionados.- - - - - -

Juan Angel Olivera Cola

JUAN ANGEL OLIVERA COLA.- Sargento:

PEDRO DE LEON.-

Comisario:

MIGUEL A MUELMO.-

ACTA.- En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha, a los siete días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta, comparece ante nosotros Comisario de Policía Miguel A. Huelmo y Oficial Principal Carlos Pereyra de los Santos, el Señor José Cardoz Cuartín, quien es averiguado sobre el siguiente tenor:- - - -

1o)PREGUNTADO:Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio y documentos de identidad.-CONTESTA:José Agustín CARDOZ CUARTIN, oriental, casado, de 35 años de edad, domiciliado en 25 de Agosto No. 200, de ocupación changador,-titular de la Cédula de Identidad No. 17.426, expedida por la Oficina Departamental de Identificación Civil.-

2o)PREGUNTADO:Si el Señor Segundo Daniel Olivera, cuya fotografía se le exhibe, es persona de su conocimiento.-CONTESTA:Es una persona que evidentemente conozco, aunque no he tenido amistad ni trato profundo con / la misma.-

3o)PREGUNTADO:Si el Señor Manuel Colina es persona de su conocimiento.-CONTESTA:Al menos por el nombre no recuerdo conocerlo.-.-.-.-.-.-.-.-.-

4o)PREGUNTADO:Si durante el año 1971 presentó para su afiliación al Partido comunista al Señor Segundo Daniel Olivera.-CONTESTA:No recuerdo haberlo presentado, de todas formas no puedo negar la posibilidad de haberlo hecho dado que soy una persona de escasa memoria; recuerdo que // mas o menos por esa época se realizó una gran campaña de afiliación.-

5o)PREGUNTADO:Si conoce la ideología que profesa el Señor Segundo Daniel Olivera.-CONTESTA:No señor,-como he dicho no he tenido mayor trato con él.-

6o)PREGUNTADO:Si tiene algo que agregar rectificar o enmendar.-CONTESTA: que no señor.-

7o)PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser la verdad lo declarado.-

Leída que le fue la presente e instado a que lo haga por sí se ratifica totalmente del contenido,de la misma, firmando para constancia y de conformidad al pie, conjuntamente con los Oficiales actuantes en el lugar y fecha anteriormente citados.-

JOSE AGUSTIN CARDOZ CUARTIN.- 011 4345

Comisario: MIGUEL A. HUELMO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES

OFL.PPAL.

POLICIA DE ROCHA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, abril 30 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: Informe No. 1878.-cp.-

Atento a lo ordenado verbalmente a Usted informo: que de las averiguaciones realizadas bajo actas a las personas Nilka ALTEZ CORBO, oriental, viuda, de 46 años de edad, domiciliada en Barrio Belveder,- Paulino Aníbal RODRIGUEZ PEREIRA, oriental, divorciado, de 74 años [illegible] domiciliado en Barrio Progreso,-Osmán RAMOS SUAREZ, oriental, ca[illegible] de 62 años de edad, domiciliado en Ruta 9 y Agustín de la Rosa, [illegible] Belveder,-Wáshington GARCIA RIJO, oriental, casado, de 59 años [illegible] domiciliado en calle Luis Alberto de Herrera Nro. 2092, Apartamento 502, Walter Artigas DE LOS SANTOS VEIGA, oriental, casado, de 43 años de edad, domiciliado en Barrio Belveder,-Juan Natalio MAZZUL, oriental, casado, de 58 años de edad, domiciliado en Barrio Belveder,- y Juan Angel OLIVERA COLA, oriental, casado, de 59 años de edad, domiciliado en Barrio Progreso; surge que:no se puede establecer en forma fehaciente la ideología del Señor Segundo Daniel Olivera, dado que los Señores Ramos Suarez y Rodríguez expresan que es colorado, militante en la lista 15 / el Señor Olivera Cola manifestó presumir fuera blanco simpatizante del sector orientado por el Señor Wilson Ferreira Aldunate, y Walter Artigas de los Santos Veiga dijo desconocer la ideología del causante.-En tanto que los restantes García Rijo,-Juan Natalio Mazzul y la Señora / Altez Corbo, manifestaron haberlo visto concurrir al comité del Partido Colorado lista 15, por lo que presumían fuera simpatizante de dicho partido.-

Cabe consignar que en esta Dirección se registra la siguiente anotación:OLIVERA Segundo Daniel, Credencial Cívica serie E.A.A. No. 27.353, profesión:panadero repartidor,-Ocupación: Panadería Nuevos Rumbos, domiciliado en Barrio Progreso (Rocha).-30/IV/971:Afiliado al P.C. No. /// 54.673.-según información aportada por el D-2 de la División Ejército IV, y que en mérito a ello fue averiguado el Señor José Agustín CARDUZ CORATIN, quien expresó: que si bien conocía al Señor Segundo Daniel Olivera, no tenía amistad ni trato con el mismo, no recordando haberlo afiliado al Partido Comunista, no obstante lo cual no podía negar la posibilidad de haberlo hecho en alguna campaña de afiliación de las que había participado, dado que poseía mala memoria.-Agregó que tampoco conocía al Señor Manuel Colina y que desconocía la ideología del Señor Olivera.-

Mediante otras indagaciones practicadas no se obtuvo información / que permita aseverar que el mismo profesa la ideología del Partido al que según consta en esta Dirección, está afiliado, habiéndose determinado que efectivamente se desempeñó como empleado de la panadería "Nuevos Rumbos", durante el año 1971.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comisario Encargado:

MIGUEL ANGEL HUELMO.-

DEP. II PROC. NK

DIRECCION DE INVESTIGACIONES ROCHA

012

1345

JEFATURA DE POLICIA
SECRETARIA GENERAL

Rocha, mayo 9 de 1980.-

Pase a la Dirección de Investigaciones, para que informe las anotaciones ideológicas que puedan registrar las personas que fueron indagadas en relación con el presente.-

Por el Jefe de Policía del Dpto de Rocha.-

Comisario Inspector:

Santiago W. Pitabares
Egdo de la Inspección

POLICIA DE ROCHA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, mayo 9 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No.2032.pdm.-

Atento a lo ordenado por Usted en decreto que / antecede, informo que de las personas indagadas, sólo registran anotaciones ideológicas en esta Dirección el Señor Washington GARCIA RIJO, registrando las siguientes: 28/III/969: Diario "El Popular" del 28/III/969, Vice-Presidente de la Cámara de Representantes; publica una carta del titular que es dirigida al Director de este periódico en la cual hace referencia a su total desvinculación de carácter alguno respecto a la renuncia del Sr.Jefe de Policía de Rocha. Critica alguna información ofrecida por la prensa que según expresa es totalmente errónea. 12/XII/979: El titular junto a otros integrantes del Partido Colorado concurrieron al domicilio del Dr.Jorge Batlle, donde mantuvieron una entrevista con éste.- José Agustín CARDOSO CUARTIN, 29/X/966: Afiliado al P.C. 21.382.- / 28/IX/971: Figura como 3er. suplente a la Junta Deptal. por la Lista 2001 del F.A.-y como 5to. titular de la misma lista, a la Junta Departamental para los comicios del año 1966.-AÑO 1964: Recibo correspondencia de la URSS.-AÑO 1976: Figura su nombre en una relación de personas encontrada en el berretín del domicilio de Rafael Abreu, como posible voluntario para repartir

DEP. I PROCESADO

//...

[illegible] del LLN.-[illegible] 1976: Es detenido por personal del Batallón de Infantería No. 12 por presunta vinculación con el partido comunista en la clandestinidad.-28/1/976: Pasa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción.-3/IV/976: Fue puesto en libertad vigilada. Se hace constar además que repartía el diario "El Popular" conjuntamente con Ruben Ocampo, participando además del curso de Marxismo-Leninismo dictado por aquél.-12/XII/979: En la fecha se le otorga Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, categoría / "C".-

[illegible] a usted atentamente.-

El Comisario Encargado:

[illegible] HUELMO.-

DEP. II PROCESADO

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

JEFATURA DE POLICIA
SECRETARIA GENERAL

RESERVADO

Rocha, mayo 12 de 1980.-

OFICIO (R)Nro.62/980.-SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

JEFATURA DE POLICIA - SECRETARIA GENERAL - ROCHA

OBJETO: Se eleva recurso, presentado por el señor Segundo Daniel Olivera.- .h.o.v.

Para su conocimiento y resolución, cúmpleme elevar a usted el recurso adjunto, presentado por el señor Segundo Daniel OLIVERA, oriental, soltero, de 33 años de edad, domiciliado en Villa Chuy, 5ta. Sección Policial del Departamento, referente a la adjudicación de la Constancia de Habilitación para el desempeño de Cargos Públicos, categoría "C" que le fuera expedida por esta Jefatura.-

En los archivos de Inteligencia registramos al causante con la siguiente anotación:"30/4/971, afiliado al Partido Comunista Nro.54.673, según información aportada por el D-2 de la División Ejército IV".-

Cabe significar que de las averiguaciones practicadas por parte de esta Policía, no se pudo establecer en forma fehaciente la ideología del recurrente.-

En cuanto a las personas a las cuales ofrece testimonio el señor Olivera y cuyas declaraciones se agregan en acta adjunta, carecen de antecedentes en los archivos de Inteligencia de esta Jefatura, a excepción del señor Wáshington García Rijo, del cual registramos:"28/III/69.- Diario "El Popular" del 28/III/969, Vice-Presidente de la Cámara de Representantes; publica una carta del titular que es dirigida al Director de este periódico en la cual hace referencia a su total desvinculación de carácter / alguno respecto a la renuncia del señor Jefe de Policía de Rocha.- Critica alguna información ofrecida por la // prensa que según expresa es totalmente errónea.-12/XII/79- El titular juntos a otros integrantes del Partido Colorado concurrieron al domicilio del Dr. Jorge Batlle, donde mantuvieron una entrevista con éste".-

Así mismo averiguado el señor José Agustín Cardus // Cuartin, el cual figura como afiliante del señor Olivera, al Partido Comunista, expresó que si bien conoce a aquel, no lo une con el mismo ningún vínculo de amistad; acotando que no recuerda haberlo afiliado al dicho Partido, no obstante lo cual no podía negar la posibilidad de haber-

DEP. II PROCESADO

14 MAYO 80

E.M.P. 7381

..///

RESERVADO

///lo hecho, en la campaña de afiliación en la que tomó participación.-

El referido Cardúz Cuartin, registra las siguientes anotaciones ideológicas:"29/X/966:Afiliado al P.C. 21.382.-28/IX/71: Figura como 3er. suplente a la Junta Dptal por la lista 2001 / del F.A. y como 5to. titular de la misma lista, a la Junta / Departamental para los comicios del año 1966.-Año 1964: Recibe correspondencia de la URSS.- Año 1976: Figura su nombre en una relación de personas encontradas en el berretín del domicilio de Rafael Abreu, como posible voluntario para repartir propaganda del MLN.-Año 1976: Es detenido por personal del Batallón de Infantería Nro. 12 por presunta vinculación con el partido comunista en la clandestinidad.-28/I/976: Pasa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción.-3/IV/976:Fue puesto en libertad vigilada.-Se hace constar además que repartía el diario "El Popular" conjuntamente con Ruben Ocampo, participando además del curso de Marxismo-leninismo dictado por aquél.-12/XII/979/: En la fecha se le otorga Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, categoría "C".-

Se acompaña dos fotos tipo carnet.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Coronel (R): [signature]

Eduardo Silva

DEP. I
PROCESADO

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.Nº3?4/9-I/80

E.E. Nº 773350
S.r. Nº 77 33 50

Montevideo, 11 de Octubre de 1980.-

SR. DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE ROCHA

Llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un estudio del antecedente que involucra a la persona Segundo Daniel OLIVERA y teniendo en cuenta que es la única anotación; la antigüedad de la misma; la poca gravitación del causante en el medio donde se desempeña; las circunstancias por otra parte confusas de su afiliación al Partido Comunista y que las declaraciones en actas de personas que le conocen no confirman su ideología comunista, esta Dirección dispone otorgarle al mismo Constancia de Habilitación Categoría "B".

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

Iván S. Paulós

Objeto ....

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

017

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(3)

Montevideo, 22 de Agosto de 1980.-

REFERENTE A: Segundo Daniel OLIVERA

MOTIVO: Reclamo realizado ante el Sr. Delegado en Rocha en virtud de habérsele adjudicado Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Dpto.1/S.I.D.- 30/IV/971 - Afiliado al Partido Comunista con el Carnet Nº 54.675 según material incautado por O.C.O.A..Evaluación:A-1

17/V/976 - Se establece que fue presentado por Manuel Colina y José Carduz. Evaluación: B-1.-

Jefatura de Policía de Rocha

- Registra similares anotaciones que en este Servicio.-

ANALISIS:

- El causante se desempeña en la Intendencia Municipal, trabajando -según sus dichos- en su juventud en diversas "changas" y a partir de 1974 en la Empresa "TECHINT", ingresando en 1976 a la Intendencia Municipal.

  Manifiesta ser integrante de un partido tradicional, con afiliación política a un comité que patrocinaba en las últimas elecciones al Sr. Washington Garcia Rijo.

  Da diversas referencias de personas que pueden atestiguar en su favor.

- En el expediente figuran varias actas de las averiguaciones realizadas por la Policía ante las personas mencionadas, incluyendo a uno de los que figuran en la ficha de afiliación al Partido Comunista, como presentante del recurrente.

  En concreto, las averiguaciones no permiten establecer fehacientemente la catadura ideológica del mismo, pese a que la mayoría de los interrogados lo dan como "colorado".

  Advierte por lo demás el suscrito, que se trataría de una persona de escasísima ilustración, lo que se advierte por sus ocupaciones y su firma.

CONCLUSION: Pese a lo expuesto, la afiliación habría ocurrido cuando el causante tenía 24 años, coincidiendo diversos datos, como ser la edad, Credencial cívica, etc., por lo que no hay duda se trata del mismo. La duda que se plantea es la que por lo general se crea en estos casos, al no tenerse la firma del presunto afiliado al Partido Comunista.

El Sr. Delegado no ha emitido su opinión respecto al recurso.

DEP. I PROCESADO

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Walter Robillo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

018/18

1345

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: CORRAL % 2do. APELLIDO MAGGIOLI 1er. Nombre: YOLANDA 2do. Nombre: ISABEL

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 33 HIJO DE: ARMIN Y DE: IRMA

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: Mtvdeo LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 30/IV/1947

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1:086.614 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BOB Nº 11.081

PASAPORTE Nº 025124 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: GARCIA DE ZUÑIGA Nº 3740 Apto. Montevideo

ENTRE CALLE: Fco. Romero Y CALLE: Arteaga. JURISD. SECC. POL. Nº 12

TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Cno. Maldonado Nº 8101- Km. 16½ APTO. —— ENTRE CALLE: Oficial 3 Y CALLE: Oficial 4

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: PARTICULAR TELEF.: ——

SITA EN CALLE: Uruguay Nº 959 ENTRE CALLE: Rio Branco Y CALLE: Julio Herrera y Obes

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

JUNTA DE CO...
DEPARTAMENTO 1
19/8/80
Recurso
1347

DEP. I
PROCESADO



001/13

1347

Montevideo, 16 de junio de 1980.

Señor

Jefe de Policia de Montevideo

Coronel Don Hugo N. Arregui

Presente.-

De mi consideración:

La que suscribe, Yolanda Isabel González Maggioli, oriental, mayor de edad, casada, Cédula de Identidad No. 1:086.614 (Montevideo), Credencial Cívica Serie BOB No.11.081, con domicilio, actualmente, en calle García de Zuñiga No. 3740, se dirige a Usted y expone que:

1) En los primeros meses del año 1978, solicité un Certificado de Fe Democrática en la Seccional 27a. de Montevideo, que se tramitó con el No. 379.

2) Con fecha 4/IV/78 se me notificó que dicha solicitud había sido denegada.

3) Una vez tomado conocimiento del hecho me presento ante el ES.MA.CO. a fin de averiguar los motivos de tal denegatoria.

En esta dependencia se me informa que debía de dirigirme por carta al Coronel Bonelli, cosa que no hice.

4) En el presente mes, volviendome a interesar por el por qué de tal denegatoria, me dirigi personalmente a la Oficina de Inteligencia y Enlace, manifestándoseme que se debía a que en las últimas elecciones había concurrido //

DIP I PROCESADO

como delegada del Frente Amplio.

En mi descargo aclaro que:

1) En las elecciones del año 1965, un vecino, en cuyo domicilio funcionaba un Club del Partido Nacional, necesitando gente para el recuento de votos solicitó mi colaboración para dicha tarea, concurriendo a pesar de ser simpatizante del Partido Colorado. al Circuito que funcionaba dentro del Hipódromo de Maroñas.- 2) Para las elecciones del año 1971, una persona conocida, también por falta de personal, solicitó mi colaboración (en este caso para las mesas) a lo que no pude negarme, siendo inscripta el día antes, por ningun partido en particular sino que se hizo por el lema y sin ninguna preparación anterior.

3) Durante todos mis años de estudios nunca participé en alguna actividad política. Concurriendo si, a las Asambleas que se celebraban en los Centros de Estudios, volcando mi opinión sin fijarme en los partidos. Esta actuación, a la que hago referencia, me valió para que me consideraran por un lado de "amarillista" y por otro de "Ultra".

Por todo lo expuesto, solicito de Usted la reconsideración de la denegatoria del otorgamiento del certificado de Fe Democrática, reviéndose la consideración de los motivos de mi actuación en las últimas elecciones nacionales.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Yolanda Isabel González de González

DEP. I PROCESADO

17 JUN. 198[illegible] 20924

DIRECCION DE INFORMACION E [illegible] 18 JUN. 1980 11.55 2659

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, junio 19 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. I
PROCESADO

D.N.I.I.
Fecha 23 ...
Hora 18:50
Nº 2/12

004

ANTECEDENTES

[illegible]/977.- Inf. por Mem. No. 1467 [illegible] del [illegible]
[illegible]ito.-cch.- MICROFILM - AGOSTO 1977
28/XII/977: S-27/F-379/8853/977.-mi.- 10/IV/978: Con fecha 14/XII/977 solicita en Secc. 27a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Form. No. 379, expidiéndosele Categoría "C". Wgc.- 20/8/78: C-2/51[illegible] mrp.-

ANTEC. SERIE [illegible] N° Ficha de aceptación [illegible] Yolanda Isabel Gonzalez [illegible]

APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ MAGGIOLI : Yolanda Isabel.- 0997

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.084.614.(1)	SERIE BOB NRO. 11081		

OCUPACION	ORGANIZACION
Odontólogo.(1)-	Frente Socialista - Patria Grande - Mov. Ind. 7 de Octubre.-

DOMICILIO C. Mendoza 4022.-Ruta 8 Brig. Gral. Juan A. Lavalleja No. 8101. (Ktro. 16.500)-(1977)-

OTROS DATOS

Nacida el 30/IV/947 en Montevideo, hija de Armin y Irma Julia. (1) Extraído de Solicitud de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia. Wgc.

ANTECEDENTES

30/9/976.- Delegado de mesa del Frente Socialista - Patria Grande - Mov. Ind. 7 de Octubre, en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 2060 (Cno. Mendoza 6025), listas 90-190-1811-77.- Ver ASUNTO 9-2-2-1.- mlc.-

ANTECEDE SERIE [illegible] N° Decreto de Secretaría de la D.N.I.I.

P.M. O y M Fórmula 05.792

DEP. I PROCESADO

S/D : LISTAS 77-90-173-190-988.
1811-4190-4191-9988-11811,

ARMADA - S/A

SIGUE SERIE f7 | Nº | Lista de Delegadas de Mesa del Frente Amplio

SIGUE SERIE f6 | Ficha de anotaciones de la persona Yolanda Isabel Bonzo de Haggiolo

SE TOMO NOTA
FECHA 30/3/976
CONSTE

DELEGADOS DEL FRENTE AMPLIO EN LAS ELECCIONES NACIONALES DE 1971

Nro. de CIRCUITO	UBICACION	NOMBRE	CRED. CIV.	OBSERVACION (Nro. de Lista o Agrupación)
2057	ANTILLAS S/N.	PEREIRA: Alcides Leandro.- (H.H)	BMA 8808	P.D.C.
	Queretaro	BATISTA: Maria del Huerto.-	BNA 31456	P.D.C. 808 Hermana Circ. 2050
	Oficial 1 4499.-	OJEDA: Maria Mercedes.-	BOB 18626	U.Pep. 4190
		TEJERA: Carmen.- Isabel.-	CHA 9043	P.D.C. 968 - 1968
2058	CNO MENDOZA 6267	RUIZ: Walter.-	BOB 7213	P.D.C. 808 - 1001 - 90 - 1811 - 77
		GOMEZ: Maria Luisa.-	BOB 12518	P.D.C. 9988 - 4190
2059	CNO MENDOZA 4815	GONZALEZ: Carlos.-	BNA 23238	F.Amplio.- 1001 - 2001
		SEVERO: Felipe.-	JAE 1843	F.Amplio.- 9988 - 988
		TEJERA: Carmen.-	CHA 9043	F.Amplio.- 968 - 1968
2060	CNO MENDOZA 6025	AGUIRRE: Esther.- (H.H)	BOB 12225	P.D.C. 808 - 1808
	Mendoza 4022.- MAGGIOLI	GONZALEZ: Yolanda.- Isabel.	BOB 11081	P.D.C. 90 - 190 - 1811 - 77
		MELO: Silvio Walter.-	BOA 5950	P.D.C. 1001 - 2001 - 988 - 9988 (1)
		TEJERA: Carmen.-	CHA 9043	P.D.C. 968 - 1968
2061	CNO MENDOZA 4822	AZAMBUYA: Jose Luis.-	AUA 9941	P.D.C. 1001 - 2001
		DE LOS SANTOS: Julio Cesar.	BOB 13583	P.D.C. 808 - 1808
		TEJERA: Carmen.-	CHA 9043	F.Amplio.- 968 - 1968
		TAGLIAMONTE: Jose.-	BKB 10311	P.Soc. 90 - 190
2062	CNO MENDOZA 6267	BAN: Julia.- Isabel	BXB 5696	F.A. 90 - 190
	Oficial C 4563.-	SAUCHUK: Maria Cristina.-	BOB 13842	F.A. 1001 - 2001
		QUINTERO : Pedro.- Hugo.-	BOB 8446	F.A. 9988
2063	JOSE BELLONI 4936	LOSADA: Maria Rosario.-	ARA 10475	P.D.C. 9988 - 988 - 4190 - 4191
		MACEIRAS: Carlos.-	BDA 15417	P.D.C. 1001 - 2001 - 4191 - 4190

(1) Hermano Nelson Enrique - Doc 5949 - [illegible]

DEP. II PROCESADO

007

1347

SERIE 47. Lista de Delegados de Mesa del Frente Amplio   f. 8/

ACTA.-wdan.- En Montevideo, siendo el día diecisiete de julio de mil novecientos ochenta, en el local de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ante el suscrito, Sub Comisario Jefe del Departamento Nº 3, comparece la persona, Yolanda Isabel GONZALEZ MAGGIOLI, oriental, casada, de 33 años de edad, domiciliada en García de Zúñiga Nro. 3740, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.086.614, quien es indagada sobre el siguiente tenor.-.-.-.-

PREGUNTA: Cuáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Ejerso mi profesión de Odontóloga en forma particular.-.

PREGUNTA: Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Con mi esposo de nombre Luis GONZALEZ.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA: Si ha estado detenida en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor.-.

PREGUNTA: Si tuvo actividades políticas o gremiales.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Actividades gremiales no tuve, en tanto politicamente, en las Elecciones Nacionales del año 1966, actué en el recuento de votos por el Partido Nacional en un Circuito que funcionaba / dentro del Hipódromo de Maroñas a pedido de un vecino de nombre Ricardo STRADA y posteriormente en las Elecciones del año 1971 / un familiar de nombre Oscar MAGGIOLI, el cual era concurrente a un Club del Frente Amplio, ubicado en Camino Mendoza entre Aparicio Saravia y Gral. Flores, solicitó mi colaboración para actuar como Delegada de Mesa por dicha coalicción política, habiendo representado a las listas 90 y 190 de las cuales recuerdo, en el / Circuito que me pertenecía por mi Credencial y el cual estaba ubicado en Avenida De Las Instrucciones en el interior de una Escuela Pública.-.

PREGUNTA: Si tiene algo más que agregar, testar o modificar.-.-.-.

CONTESTA: Que si señor, quiero agregar, que mi participación en dichas Elecciones no fueron con fines políticos sino que actué / como ciudadana con la intención de colaborar en el Acto Eleccionario en sí; agrego además que durante todos mis años de estudiante permanecí al margen de la política; y previa lectura que del / contenido de la presente di firmo de conformidad en lugar y fecha antes mencionados.-.

Yolanda Isabel GONZALEZ MAGGIOLI
Deponente./

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ANTECED. SERIE /8 Nº Acta tomada a Yolanda Isabel Gonzalez Maggioli

f. 9/

DILIGENCIADO Nº 1826.- RCPO.-

Montevideo, 4 de agosto de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted fotocopia de la constancia existente en nuestros ficheros de la persona Yolanda Isabel GONZALEZ MAGGIOLI, así como la respectiva fuente de información.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, la Armada no posee anotaciones, mientras que el S.I.D. registra a la recurrente, como Delegada de Mesa en las últimas Elecciones Nacionales del año 1971, por las Listas 77-90-177-190-988-1811-4190-4191 y 9988.-

La anotación le pertenece a la reclamante / sin lugar a dudas.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II PROCESADO (c)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIG. Nº 1.214/980. HB.

Montevideo, 7 de agosto de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Cúmpleme devolverle el presente recurso significando que tal denegatoria del Cerficado de Habilitación para Cargos Públicos se encuentra plenamente justificada ya / que ello obedeció a que la misma actuó en las pasadas // Elecciones Nacionales de 1971 como delegada de Mesa en el Circuito Nº 2061 representando a los sub-lemas "Frente Socialista", "Patria Grande" y "Movimiento Independiente 7 de Octubre" de la coalición Frente Amplio.

Saluda a usted atentamente:

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

POLICIA DE MONTEVIDEO

009

1347

RESERVADO

NACION

E.s. Nº 812885 (10)

ARTICULOS SIMPLE [illegible]	[illegible]	2	DEL TENOR	1826	DEL D-3
	1	DE	LA	D.N.	I. I.

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 3915/80.CR/[illegible]

Montevideo, agosto 14 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de // mayo de 1978, y Apartado E de la Circular Nº 1/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud compartiendo el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia en el sentido de que debería mantenerse la categoría "C" otorgada.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL SID
CORONEL [signature]

JEFATURA DE POLICIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 8 AGO 1980
Fecha de Salida
Pasa a DHC
No de Tramite 6824
Exp.Nº35?/D-I/980

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 02 de Octubre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Yolanda Isabel GONZALEZ MACHOLI, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

. . . .///

RESERVADO

RESERVADO

///... General [signature]

Iván S. Paulós

011

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 29 de Setiembre de 1980.-

REFERENTE A: Yolanda Isabel GONZALEZ MAGGIOLI

MOTIVO: Recurre ante el Sr. Delegado en Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1971 - Delegada de Mesa por las listas 77,90,177,190,988,1811, 4190,4191,9988,11811 en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de Montevideo, circuito N°2025,2060.Evaluación: A-1.-
14/XII/977 - Solicita en la Seccional 27a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Formulario N°379, expidiéndosele Categoría "C".-

CONCLUSION: Concordando con la opinión del Sr. Delegado, no correspondería hacer lugar.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.
Welner Rovallo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO

012

Montevideo, 02 de Octubre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVI

Exp.Nº358/D-I/980

DEO

DFP
PROCESADO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Yolanda Isabel GONZALEZ MA GGIOLI, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

..............................///

013/13

1347

* JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO *

* SECRETARIA GENERAL *

DATOS QUE DEBEN CONTENER TODOS LOS RECURSOS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS PARA PODER SER RECIBIDOS POR ESTA POLICIA:

APELLIDOS: CASTRO LOPEZ de ROS.-

NOMBRES: María.-

NACIONALIDAD: Oriental.- ESTADO CIVIL: Casada.-

FECHA NACIMIENTO: 19/09/1934 DEPTO: TACUAREMBO.- PAIS URUGUAY.-

HIJO DE Alejandrino Y DE: Nélida Leoncia.-

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 11.430.- DEPTO: Tacuarembó.-

CREDENCIAL CIVICA SERIE A.X.B. Nº 8.782.- .

TRASLADOS:

DOMICILIO ACTUAL: Dr.Elías Abdo 231.- SECC.POL: 2da.-

TELEFONO (Domicilio): .

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Dirección Gral.Impositiva.-

UBICADA EN: 18 de julio esquina Joaquín Suárez. TELEF: 2317.-

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO).

1969 a 1972 en Gral.Flores 315,2da.sec.pol.- 1973 a 1977 en Dr. Elías Abdo 231,2da.sec.pol.- En 1978 en Pedro Bustamante 1155 de la ciudad de Montevideo.- De 1979 a la fecha en Dr.Elías Abdo 231,2da.sección policial.-

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO).

Del año 1969 a 1972 Profesora en el Liceo Nº1 Tbó; 1976 a 1978 en Labores; de 1979 a la fecha funcionaria de la Dirección Gral. Impositiva (Suc.Tacuarembó).-

IMPORTANTE:

DEP. II PROCESADO

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE DOS FOTOS TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.-

DEPARTAMENTO I
25/5/80
RECURSO
1348

001/9

1348

1

Tacuarembó,marzo 28 de 1980

Sr.Director del

Servicio de Información de Defensa

SR.DIRECTOR:

MARIA CASTRO de ROS,oriental,casada,mayor de edad,/ domiciliada en Dr.Elías Abdo N° 231,con Cédula de Identidad N° 11.430 de Tacuarembó,Credencial Cívica Serie A.X.B 8783 interpone ante Ud.formal recurso contra la inhabilitación para ejercer cargos públicos,notificada con fecha 19 de los corrientes/ por la Comisaría de la Segunda Sección Policial,por las razones que paso a exponer:

I)En contra de la suscrita se establecen varios cargos,no todos de igual relevancia,pero todos fundados en hechos que son/ objeto de una excesiva valoración.-Entre tales cargos,está el / haber recibido una publicación de la que ya no teníamos más memoria.-Se trataría de un periódico local,denominado"El Oriental" cuya recepción en medios como los nuestros,obedece a múltiples compromisos,pero no a una adhesión idelógica ala tendencia que pudo manifestar,o que tuvieron sus edictores.-

II)El haber tenido alguna intervención en asambleas de profesores,no es índice de que se fuera activista gremial,no integrando la directiva de ningún gremio.-El establecer que teníamos una posición contraria al gobierno nos parece un exceso,pues no estuvimos sistemáticamente en contra, y si en alguna oportunidad se discrepó no se actuó en contra, y menos de los dos últimos gobiernos nacionales.-

III)Finalmente,cabe establecer que no fuimos soprados de un //

DEP. II PROCESADO

SERIE E.	N	-	7	9	3	1	2	5
		-						

cargo docente por motivos políticos, sino por razones de mejor/ servicio.-No existió ningún sumario administrativo en contra // nuestra, y cuando ocurrió el hecho, la Dirección del Instituto en que desempeñábamos el profesorado de Matemáticas, elevó un informe favorable a nuestra actuación.-

IV) Solicitamos en razón de lo antes expuesto, se reconsidere el caso y se nos habilite para el ejercició de cargos públicos.-

Saludamos al Sr. Director muy atte.-

María Castro de Ros.

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó, 28 de marzo de 1980.-maam.-

Presentado en la fecha, CONSTE:

Por el Señor Jefe y por su orden.-

El Comisario:

Ramón Olivera Bonnerío.-

Jefe de Servicio.-

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL TACUAREMBO

DEP. II PROCESADO

E. o. Nº 793125

E. o. Nº 793125.

Ant. fs. 1. Recurso presentado por María C. de Ros.

JEFATURA DE POLICIA

DE TACUAREMBO.* * * *

OFICIO Nº1211.maam.*

JEFATURA DE POLICIA — SECRETARIA GENERAL — TACUAREMBO

Tacuarembó, 22 de mayo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

General don IVAN S. PAULOS.-

MONTEVIDEO.-

* O B J E T O *
Rto.recurso de María CASTRO LOPEZ de ROS.

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso presentado en tiempo, por la persona María CASTRO LOPEZ de ROS correspondiente a la solicitud Nº223/980, a quien le fuera expedida Constancia de Habilitación para Cargos Públicos CATEGORIA "C", ya que la misma registra las siguientes anotaciones:

"-Suscriptor del Diario "El Oriental" de tendencia izquierdista. -Contribuyente del Partido Socialista. -Activista de izquierda en asambleas realizadas por profesoras del Liceo Deptal.Nº1 durante los años 1971-72 y 73. -En una oportunidad trajo reporteros del Diario "El Popular" para realizar trabajos sobre lo actuado en las asambleas. -Fue destituída del cargo de Profesora del Liceo Deptal. por efectuar reuniones con Saúl CORREA PEREIRA (con antecedentes anti-nacionales) e incitar a los alumnos a participar en las mismas y a manifestarse contra el actual régimen de Gobierno. -Ingresó a la Dirección General Impositiva el 20/12/1978 por Resolución del Poder Ejecutivo, Expediente 2007291, ocupando el cargo el 08/01/1979. -Por Parte Especial de Información Nº013/S2/979 del Regimiento de Caballería Mecanizado Nº5, se in-

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
30 MAYO 1980
Entrada / Salida: ENP.
Nº de identificación: 097

004

1348

sigue fs.3

ANTECEDE	N°	-	7	7	3	3	8	2
SERIE E.H		-						

///-formó a la Brigada de Caballería 1 sobre irregularida-/des en su nombramiento en la Dirección General Impositiva".-

Asimismo, su esposo Eduardo Mario ROS DIAZ, hacendado, titular de la cédula de identidad N°32.991, registra: Candidato a la Junta Departamental por las listas 190 y 1490 en las Elecciones Nacionales de 1971 y Candidato a la Junta Electoral por las listas 90 y 4190 en las citadas elecciones y su hermano Alejandro CASTRO LOPEZ, profesor, titular de la cédula de identidad N°9.318, regis-/tra: Capturado en Paso de los Toros y procesado por la Justicia Militar por actividades anti-nacionales, además fue Candidato a la Cámara de Representantes por las listas 1.001, 2.001 y 3.001 en las elecciones nacionales /de 1966.-

Es de hacer notar al Sr. Director que, según informes recabados por esta Policía de vecinos de reconocida trayectoria democrática, los mismos afirman que la persona en cuestión sigue siendo de tendencia izquierdis-/ta.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capó.-

DEP II PROCESADO

005

1348

SERIE E.T.	N°	—	7	7	3	3	3	2

///- formó a la Brigada de Caballería 1 sobre irregularida-/des en su nombramiento en la Dirección General Impositiva".-

Asimismo, su esposo Eduardo Mario ROS DIAZ, hacendado, titular de la cédula de identidad N°32.991, registra: Candidato a la Junta Departamental por las listas 190 y 1490 en las Elecciones Nacionales de 1971 y Candidato a la Junta Electoral por las listas 90 y 4190 en las citadas elecciones y su hermano Alejandro CASTRO LOPEZ, profesor, titular de la cédula de identidad N°9.318, regis-/tra: Capturado en Paso de los Toros y procesado por la Justicia Militar por actividades anti-nacionales, además fue Candidato a la Cámara de Representantes por las listas 1.001, 2.001 y 3.001 en las elecciones nacionales /de 1966.-

Es de hacer notar al Sr. Director que, según informes recabados por esta Policía de vecinos de reconocida trayectoria democrática, los mismos afirman que la persona en cuestión sigue siendo de tendencia izquierdis-/ta.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capó.-

DEF E PROCESADO

005

1348

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.Nº359/D-I/80

E.I. Nº 773332 3

E.I. Nº 77 33 32

ANTECEDE SERIE E.C	Nº	—	7	9	3	1	2	5
		—	SIETE	NUEVE	TRES	UNO	DOS	CINCO

Montevideo, 02 de Octubre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona María CASTRO LOPEZ, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA 07 OCT. 1980 8757

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,31 de octubre de 1980.-maam.*

En la fecha me notifico de la resolución dispuesta en el recurso que presentara oportunamente ante el Servicio de Información de Defensa, disponiendo de un plazo de siete (7) días hábiles para acceder a una 2da.instancia.-

Notificada: María Castro

María CASTRO LOPEZ de ROS.-

DEP. II PROCESADO

006 11

1348

///-JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó, 12 de noviembre de 1980.*maam.*

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.*

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, vuelve el presente recurso a ese Servicio. haciéndose saber que cumplido el plazo establecido, la interesada no presentó recurso en 2da.instancia.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capó.-

Ficha y archivo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 26 de Agosto de 1980.-

REFERENTE A: CASTRO LOPEZ, María

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Sr. Delegado del S.I.D. en Tacuarembó al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargo Público.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

Acorde al Oficio del Sr. Delegado, registra:
Suscriptor del Diario "El Oriental" de tendencia izquierdista. Contribuyente del Partido Socialista. Activista de izquierda en asambleas realizadas por profesoras del Liceo Dptal. Nº 1 durante los años 1971-72 y 73.En una oportunidad trajo reporteros del Diario "El Popular" para realizar trabajos sobre lo actuado en las asambleas. Fue destituída del cargo de Profesora del Liceo Departamental por efectuar reuniones con Saúl CORREA PEREIRA (con antecedentes antinacionales) e incitar a los alumnos a participar en las mismas y a manifestarse contra el actual régimen de Gobierno. Ingresó a la Dirección General Impositiva el 20/12/978 por Resolución del Poder Ejecutivo, Expediente 2007291, ocupando el cargo el 08/01/979. Por Parte Especial de Información Nº 013/S2/979 del Regimiento de Caballería Mecanizado Nº 5, se informó a la Brigada de Caballería 1 sobre irregularidades en su nombramiento en la Dirección General Impositiva.

A su vez también se cita en el Oficio mencionado, el esposo de la reclamante, Eduardo Mario ROS DIAZ, con las siguientes anotaciones:
Candidato a la Junta Departamental por las listas 190 y 1490 en las Elecciones Nacionales de 1971 y Candidato a la Junta Electoral por las listas 90 y 4190 en las citadas elecciones.-

DEP. I PROCESADO

ANALISIS

En sus descargos, y en síntesis, la reclamante aduce:
-Que los cargos que se le hacen se fundan en hechos que son objeto de una excesiva valoración.
-Que la publicación que recibía -de la que ya no tenía más memoria- era el periódico "El Oriental", cuya recepción en medios como los del interior, obedecía a múltiples compromisos, pero no a una adhesión ideológica a la tendencia que pudo manifestar, o que tuvieron sus editores.

///...

-Que si intervino en asambleas de profesores, no indica que fuera activista, no habiendo integrado directivas de ningún gremio.

Establecer que tenían una posición contraria al gobierno le parece un exceso, pues no estuvieron sistemáticamente en contra.

-Que no fue separada de un cargo docente por razones políticas sino por razones de mejor Servicio, no siendo objeto de Sumario administrativo, y existiendo informe favorable de la Dirección del Instituto donde se desempeñaba, acerca de su actuación.

-El Sr. Delegado no emite opinión sobre el recurso, aunque agrega en su Oficio que en información recabada ante caracterizados vecinos, los mismos aseveran que la causante sigue siendo de tendencia izquierdista.

<u>CONCLUSION</u>: Haciendo abstracción de lo último manifestado, ya que de lo que se trata es de calibrar hechos, y no tendencias, el suscrito entiende que esta persona ofrece elementos de actividad ideológica incompatibles con el ejercicio de la actividad en los cuadros públicos.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cnel. Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO

009 | 9

1148

D



Colonia, marzo 7 de 1980

Sr. Jefe de Policía
Cnel don Enso Cumiteret
Ciudad

DEP I 23-5-80 PROCESADO

Sr. Jefe:

La que suscribe Lily Margarita Martín Cutinella, CI 52131, CC NKB 509, ante Vd. se presenta y expone:

1º - Que nació en la 12ª sección Judicial del Dpto. de Colonia, el 27 de enero de 1950. Contrajo matrimonio con Mario Vargas Moreira, C.I. 45104, Empleado del Casino de Colonia, el 7 de octubre de 1976.

2º - Que está domiciliada en Comavico 1 - Av. Los Robles - Apto 13, Real de S. Carlos

3º - Que es Profesora de 2do Grado desempeñando el cargo de docente en Centro Urbano de Colonia, Universidad del Trabajo del Uruguay desde el 30/V/75, fecha en que el establecimiento estaba dirigido por el Sr. Valentín Heron.

4to - Que durante los últimos 10 años registró los siguientes domicilios:
1970 - Escuela Rural Nº 25, donde su madre se desempeñaba como Directora.
1973 - El Iniciador 1634, Montevideo, domicilio de familiares al ingresar en la Facultad de Arquitectura.
1975 - Daymán 303 - Colonia, domicilio de sus padres.
1976 - Rivadavia 264 esq. Ituzaingó Colonia (Flia Delfino) donde establecí mi hogar.
1977 - Daymán 619, Apto 8 - Colonia y desde 1979 el ya expresado en Comavico 1.

5to - Que el 22 de mayo de 1978, solicitó certificado de Fe Democrática: La 1ª vez que fue a retirarlo no estaba pronto. La 2da vez, figuraban 2 personas con la misma numeración. Vuelve el documento a Jefatura para su rectificación. A la semana, aún no estaba en esa oficina. Como no fue necesitado inmediatamente, pasó mucho tiempo sin retirarlo de la Seccional hasta hoy.

6to - 7 de marzo de 1980 le fue entregado el Certificado de Fe Democrática y con gran sorpresa e indignación se entera que se le asigna el grado B. Por la tarde del mismo día, concurre a Jefatura a indagar la causa y allí se le hace saber que: Desde el 30 de enero de 1976, está fichada como "Izquierdista simpatizante".

Antes esas circunstancias, solicito a Vd. se realicen indagaciones exhaustivas, para lograr se me adjudique, la categoría, que en verdad corresponde dado que desconozco el porqué de esa calificación, y también, el porqué de esa fecha.

Expongo a Vd. mi trayectoria y etapas difíciles que viví en mi actuación como estudiante:

Concurrí al Liceo de Tarariras de 1962 a 1966 y por no realizar huelgas sufrí dolorosas afrentas de parte de mis compañeros. De esas etapas puede dar fe, la Sra. Blanca Cardinale de Arizti que dirigía el establecimiento en esos momentos. Luego realicé estudios Preparatorios de Arquitectura, 1969 a 1970 en el Instituto de E. Secundaria de Colonia. No estando de acuerdo con paros o huelgas, en circunstancias de haber asistido a clase, pese a la invitación de no hacerlo, al día siguiente, apareció mi nombre y el de los compañeros que concurrieron, escritos con letra de molde en la pared del edificio liceal Rivera 346 y junto a nombres y apellidos la palabra: CARNEROS.

Conocido el hecho el Sr. Director don Luis Peralta, ordenó que con cal se borrara lo escrito. De ese hecho pueden dar testimonio el Sr. Peralta, el Coronel don Francisco Sanna y su esposa Sra. Mabel Boggio, ya que la hija de éstos últimos también figuraba en la lista, de, nombres anotados en la pared.

001/10[illegible]

En aquel momento, mi madre dirigió una carta, al matrimonio Sanna-Boggio, solicitándoles, defendieran y protegieran, a quienes desearen entrar a clase, los días que a otros, se les ocurriera hacer paros; no era justo que quienes llegaban con tantos sacrificios a clase, fueran perturbados por los que querían el desorden, guiados por fines políticos.
También en 1969, en Colonia, un estudiante, mayor de edad, para amilanarnos, al ver que no hacíamos caso a su invitación de paro, a gritos, nos adjudicó el nombre de "Faonos" y expresaba que éramos la vergüenza de Colonia y que se debían hacer panfletos con nuestros nombres para que la población nos conociera.
En mi etapa de concurrencia a Facultad de Arquitectura, 1973 a 1975, fue una época muy difícil para todos, y más para los que llegábamos desde la campaña. Nunca estuve integrando ningún grupo de movimiento de izquierda; ni concurrí a asambleas que continuamente se realizaban. Era la Facultad en aquellos momentos, dirigida primero, por el Arquitecto Reclus Amenedo y luego, por el Arquitecto Gustavo Nicolich, en su carácter de Interventor.
Ambos, pueden dar fe de mi desvinculación total, de los grupos de Izquierda y de mi conducta.
En Montevideo, al margen de mis estudios, y al mismo tiempo, concurría a la Escuela de A.N.R. (Asoc. de Niños con Retardo) donde llevaba a un niño, primo mío, y por colaborar con la obra, me desempeñaba como Auxiliar. La citada Escuela, estaba dirigida por la Dra. Nilda Revello de Revello, que puede dar fe, de lo que expreso y de mis actividades.
En todo lo expuesto, está latente la orden terminante de nuestros padres, de no aceptar ningún movimiento de izquierda; de no realizar paros; el sacrificio, de concurrir al Liceo y Preparatorios, luego de recorrer diariamente 5 Kms. a pie, para tomar ómnibus.; el ejemplo de mi madre que dirigiendo su escuela Rural, jamás realizó un paro.
Todas esas cosas, determinan el modo de ser de uno, y lo hacen apolítico.
Expreso, que con respecto a mi conducta, pueden informar todas las personas que trato diariamente, y especialmente: Sr. Armando Leguizamo, Sra. Mabel Pereira de Herou, Sra. Escribana Lucy Martínez de Prandi, Sr. Francisco Sanna, Sra. Mabel Boggio de Sanna, Hna. Vicentina, Directora del Colegio S. Juan Bautista, donde también me desempeño como docente.- Estoy a las órdenes para todo lo que quieran indagar aclarando mi situación. Saluda muy Atte.

[signature]

DEP. II 23-5-80 PROCESADO

LILY MARTIN CUTINELLA de VARGAS

1349

POLICIA DE COLONIA

DIRECCION DPTAL DE

INVESTIGACIONES

DPTO.DE INFORMACION

I N F O R M E

DESTINO : Señor Jefe de Policía del Departamento .-

RESPONDE A: Escrito presentado por Lily Margarita MARTIN CUTI NELLA , con motivo de habérsele expedido Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B"/ Nro.172 .-

MOTIVO DE LA ADJUDICACION DE LA CONSTANCIA CAT. "B"

Registrar en el Batallón de Infantería Nro.4 , Oficina S-2 la siguiente anotación :-

-30/Ene/976:Se encuentra fichada como izquier-/ dista simpatizante desde esa fecha .-Evaluación B-2

DOCUMENTACION PRESENTADA POR LA RECURRENTE

Un escrito donde solicita se le reconsidere la // calificación de izquierdista y donde detalla hechos ocurridos en épocas de estudiante , en los cuales // fue protagonista oponiéndose a las huelgas y cual-// quier otro tipo de actos políticos .-

Agrega además en su escrito varios nombres de personas que pueden confirmar lo expresado en el mismo ya que ellos se encontraban desempeñándose como profesores en el liceo de la ciudad de Colonia .-

///...

...///

NUEVOS ESTUDIOS

Al realizarse un nuevo estudio del recurrente se determina que :

-La Seccional lra. y la Dirección Nacional de Información e Inteligencia no registran anotaciones de la misma .-

-El Batallón de Infantería Nro.4 , Oficina S-2 , ratifica lo comunicado oportunamente , pero hace constar a suvez que hasta la fecha no han surgido nuevas anotaciones que permitan determinar la // ideología y/o conducta de la causante .-

Asimismo esta Agencia no ha podido determinar las causas que condujeron a sindicar a la re-/ currente como izquierdista .-

-Esta Dirección no registra anotaciones , pero se verificó lo expuesto por la recurrente en su escrito , obteniéndose como resultado que tanto su / familia como ella , son personas que se han mantenido siempre dentro del ideal Demócrata Republicano .-

CONCLUSIONES

Visto:

-que la anotación registrada por la recurrente no ha sido comprobada aún por la Agencia in-/ formante , dejando la misma constancia de ello .-

-que la causante no acepta la anotación que motiva la expedición de la Constancia Categoría "B" .-

///...

...///

-que basa su defensa en la descripción de hechos ocurridos que demuestran claramente una / posición contraria a la adjudicada .-

-que estos hechos han sido corroborados por personas que estuvieron vinculadas directamente con los estudiantes de esos años .-

CONSIDERANDO

-que la Agencia informante no puede verificar / si la ideología adjudicada es la correcta , como // tampoco las causas determinantes de la misma , lo / que conduce a determinar una evaluación aún más baja que la adjudicada en la primera oportunidad .-

-que se ha podido determinar una clara adhesión al sistema Demócrata Republicano en la recurrente.

-que no se ha podido detectar ningún elemento / que demuestre lo contrario a esta posición .-

-que la información aportada en esta nueva etapa sitúan la anotación adjudicada en el plano de la subjetividad .-

EN DEFINITIVA

Esta Dirección ha encontrado en este caso los / elementos necesarios que permiten realizar una revisión de la Categoría "B" acordada .-

Por las razones señaladas sería sugerible de // acuerdo a las disposiciones en la materia y salvo mejor opinión del Superior contemplar la posibilidad / de la Categoría "A" en su lugar .-

Con .//

...///

lonia , Mayo 3 de 1980 .-

El Director de la D.D.I.-

Comisario:

SERGIO S.SOLARI .-

EXP.Nº 316/D-I/980

Montevideo, 29 de Agosto de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA

Habiéndose tomado conocimiento, vuel vo a usted el presente.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I 23-5-80 PROCESADO

5)

E. s. Nº 079035
E.s. Nº 079035

SERIE –

Colonia , Mayo 3 de 1980 .-

ficio Nº1115/C/980.-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES – POLICIA DE COLONIA

SENOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO .-

Cúmpleme elevar a usted , un Recurso de Revisión / de Antecedentes , presentado por Lily Margarita MARTIN CUTINELLA , Cédula de Identidad de Colonia Nro.52.131.-

JETO: Elevar Informe oducido por Recurso evisión Antecedentes

=.pap.=

Dicho Recurso , obedece al hecho de que a la cau-// sante , se le extendió Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" , en razón de las anotaciones que registraba .-

Se adjunta informe producido por esta Dirección , / con especificación de las resultancias obtenidas en esta instancia .-

Saluda a Usted atentamente .-

El Director Departamental de Investigaciones .-

DEP. I 23-5-80 PROCESADO

Comisario:

SERGIO S.SOLARI .-

Colonia , Mayo 3 de 1980 .-

Se devuelve a la Dirección de Investigaciones , con // las siguientes Directivas:

=.pap.=

-Otórguese Categoría "A" en lugar de la "B" / recurrida , de acuerdo a Circular Reservada Nº1/DG/979 del Ministerio del Interior .-

-Notifíquese a la recurrente de tal determinación .-

-Efectúense las comunicaciones que correspon-

///..

1349

[illegible] SERIE [illegible]	Nº	0	7	9	0	3	6
		cero	siete	nueve	cero	tres	seis

...///

dan a estos casos .-

-Cumplido , elévese al Suscrito .-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Cnel: [signature]
CURUTCHET .-

Colonia , Mayo 3 de 1980 .-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO .-

Cúmpleme elevar el presente , informando que se // cumplieron los trámites dispuestos , correspondiéndole a la recurrente , Constancia de Habilitación para Car-/ gos Públicos Categoría "A" Nro.5040 .-

-.pap.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director Departamental de Investigaciones.-

Comisario: [signature]
SERGIO S. SOLARI .-

Colonia , Mayo 3 de 1980 .-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a usted el presente expediente , / originado p[illegible] un Recurso de Revisión de Antecedentes / presenta[illegible] en ésta .-

-.pap.-

En mérito a la documentación presentada por la recurrente y a lo subjetivo de la información existente y atento a las disposiciones vigentes ; esta Delega-// ción accedió a rever la decisión adoptada en primera / instancia , acordándole Constancia Categoría "A" , en

...///

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

DEP. I PROCESADO 27/5/80

[illegible] SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA 12 MAYO 1980 E.M.E. 9995

RESERVADO

E. s. Nº 079036
E.s. Nº 079036

[illegible]	Nº	0	7	9	0	3	5
///SERE E. [illegible]		cero	siete	nueve	cero	tres	cinco

lugar a la Categoría "B" recurrida.-

Saluda a Usted atentamente .-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel:

ENSO J.CURUTCHET .-

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

EXP.Nº 316/D-I/980

Montevideo, 29 de Agosto de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA

Habiéndose tomado conocimiento, vuelvo a usted el presente.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I 03/9/80 PROCESADO (C)

RESERVADO

* JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO *

* SECRETARIA GENERAL *

DATOS QUE DEBEN CONTENER TODOS LOS RECURSOS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS PARA PODER SER RECIBIDOS POR ESTA POLICIA:

APELLIDOS: CASAVIEJA VALDEZ.-

NOMBRES: Miguel Angel.-

NACIONALIDAD: Oriental.- ESTADO CIVIL: Soltero.-

FECHA NACIMIENTO: 26/02/1948 DEPTO: DURAZNO.- PAIS URUGUAY.-

HIJO DE Estanislao Angel Y DE: María Elida.-

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 29.461.- DEPTO: Durazno.-

CREDENCIAL CIVICA SERIE T.F.D. Nº 14.099.-.

TRASLADOS:

DOMICILIO ACTUAL: Aparicio Saravia 711, P.d.l.T. SECC.POL: 3ra.-

TELEFONO (Domicilio): .

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A.F.E.-

UBICADA EN: la ciudad de Paso de los Toros.- TELEF:

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR PAIS, LOCALIDAD Y PE-/RIODO DE TIEMPO).

De 1958 a 1978 en Berrutti y Florencio Sánchez de la ciudad de Paso de los Toros y de 1978 a la fecha en Aparicio Saravia 711 de la misma ciudad.-

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR PAIS, LOCALIDAD Y PE-/RIODO DE TIEMPO).

De 1968 a 1973 empleado en lechería de Ernesto Ortiz; de 1973 a 1976 propietario del taller de bicicletas "Sprinter" y de 1976 a la fecha empleado de A.F.E.-

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE DOS FOTOS TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.-

A. 1

JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO.

SR.ENCARGADO DE DIRECCION DEL SERVICIO DE INFORMACIO Y DEFENSA:

De mi mayor consideración:

MIGUEL ANGEL CASAVIEJA VALDEZ,con domicilio en Aparicio Saravia Nº 711 de la ciudad de Paso de los Toros,al Sr.Encargado de Dirección del Servicio de Información y Defensa,digo:

Que vengo a solicitar una revisión de calificación,ya que debe haber un error de persona,por los siguientes fundamentos:

1)Soy funcionario de A.F.E. desde hace cuatro años, ni antes ni despues de haber obtenido el empleo participé activamente en en ningún grupo político.Mi ideología es francamente democrática como lo es toda mi familia.En las últimas elecciones voté al Gral.Aguerrondo.

2)Por lo expresado en el numeral uno,me extrañé en gran forma que me extendieran certificado con calificación "C";ya que es inexplicable debido a mi filiación política este resultado.

3)Jamás pertenecí a ningún gremio o grupo de trabajadores o deportivos que tuvieran participación política,Jamás partipé en huelgas o paros ni aún cuando era estudiante,claro está que esto ni siquiera oportunidad hubiera tenido ya que cursé solo Primaria.

4)Por lo que antecede,sostengo,que ha habido un error de información,o error en la persona,ya que puede haber otra persona con con el mismo apellido,y sería a ésta que le correspode la calificación que me extendieros a mi.

5)OBviamente el perjuicio que me causa este error puede ser irreparable ya que me acarrearia la pérdida del empleo,razón por la

Sig. 03 A.2								
E.o	N.	-	7	8	7	5	4	3
		-	siete	ocho	siete	cinco	cuatro	tres

cual
solicito,que se investigue tanto a informantes como a las fichas que obran en poder de esa dependencia,por que puede heberse tomado por error ficha de otra persona y por eso salió tan injusta calificación.

POR LO EXPUESTO AL SR.ENCARGADO DE DIRECCION SOLICITO:

1)Que se revea mi calificación ya que de acuerdo a mi conducta me corresponde la categoría "A",tanto por mi ideología democrática como por mi empeño en el trabajo.

2)Solicito que se me otorgue la categoría que me corresponde con la mayor rapidez posible ya que es la única entrada económica que poseo,y ayudo com mi sueldo a la sustentación de mi madre.

Sin otro motivo saluda Atte. y seguro de obtener mediante la actividad de esa sección la reparación rápida del error;

Miguel A. Casanova

DEP. I PROCESADO NN

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,24 de setiembre de 1979.-maam.-

Presentado en la fecha, CONSTE:

Por el Señor Jefe y por su orden.-

El Oficial Ayudante:

Rudolff Hebert Lagos.-

Egdo.Secretaría Gral.-

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL TACUAREMBO

003

1350

AÑO DEL SESQUICENTENARIO
DE LA POLICIA

E. o. Nº 787543 fs. 2

E. o. Nº 787543.

Ant. A.1. Recurso de Miguel A. Casavieja.-

JEFATURA DE POLICIA
DE TACUAREMBO.* * * *
OFICIO Nº2729.maam.*

JEFATURA DE POLICIA - SECRETARIA GENERAL - TACUAREMBO

OBJETO
Rto.recurso presentado por Miguel Angel CASAVIEJA VALDEZ.

Tacuarembó,20 de octubre de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
General don IVAN S. PAULOS.-
MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso presentado en tiempo, por la persona Miguel Angel CASAVIEJA VALDEZ correspondiente a la solicitud Nº1.716/979,a quien le fuera expedida Constancia de Habilitación para Cargos Públicos CATEGORIA "C", ya que el mismo registra la siguiente anotación:

"-RADIOGRAMA Nº2081 del 06/09/979 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO:-Figura en el lugar Nº40 como Candidato a la Junta Departamental de Durazno,Lista 2001, Partido Demócrata Cristiano-Frente Izquierda-Movimiento Popular y Progresista-Movimiento Obrero,en las elecciones nacionales de 1971".-

Es de hacer notar al Señor Director, que el suscrito no cuenta con otros elementos de juicio para ser agregados a estos obrados.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-
Coronel:

José G. Capó.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 30/X/978
Fecha de Salida
Pasa a EMP.
No de Identificacion 310

004

1350

Fórm. [illegible]
84.000 - 5 - 79 3

C— Nº 742041

B. 2.

ARCHIVO	Nº	-	7	8	7	5	4	3
SERIE E.O		-	siete	ocho	siete	cinco	cuatro	tres

[illegible] ELECTORAL

Montevideo, 29 de Enero de 1980.

SEVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SUB-DIRECTOR CORONEL JULIO C. GONZALEZ

[illegible] CITAR

[illegible] Nº34/980 I.E.

Sol.por Of.Nº015/17/ENE/1980.

Asto.CASAVIEJA Miguel Angel.-

CONFIDENCIAL

Señor Coronel:

De acuerdo a lo solicitado informamos que:

REFERENTE A: CASAVIEJA Miguel Angel.

REGISTRAMOS: CASAVIEJA Miguel Angel, integrante de la lista 2001 Lema Partido Demócrata Cristiano, sub-lema Frente Izquierda Movimiento Popular y Progresista Movimiento Obrero, a la Junta Departamental de Durazno en el lugar 40 titular en 58 titulares en las elecciones del año 1971. Sin identificar hasta la fecha por la Oficina Electoral Departamental de Durazno.

Saludo al Señor Coronel muy atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 05/II/80
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. Sub-Dtor.
Nº de Identificacion 5194

005

1350

Fórm. 803
64.000 - 5 - 79.

4

P. 3. FOTOCOPIA

C Nº 742045

ANTECEDE	N	-	7	4	2	0	4	1
SERIE C	N	-	SIETE	CUATRO	DOS	CERO	CUATRO	UNO

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA

SIRVASE CITAR

Of.Nº61/980.

I.E.-

r.r.

CONFIDENCIAL

Montevideo, 12 de Febrero de 1980.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

SUB-DIRECTOR CORONEL JULIO C. GONZALEZ.

Señor Coronel:

Ampliando nuestro oficio Nº34 del 29 de enero de 1980, informamos; según la Oficina Electoral Departamental de Durazno que a Miguel Angel CASAVIEJA, integrante de la lista 2001 debe adjudicarsele la serie RAA Nº5639.-

Saludo al Señor Coronel muy atentamente

POR EL PRESIDENTE DE LA CORTE ELECTORAL

ELIZABETH RODRIGUEZ
ENC. REG. INHABS. ESPECIALES

(NN)

14/2/980.

1º S/Dpto.
5664

006

1350

RESERVADO

5

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E. o. Nº 282929
E.o. Nº 28 29 29

ANTECEDE SERIE C	N°	-	7	4	2	0	4	5
		-	SIETE	CUATRO	DOS	CERO	CUATRO	CINCO

Oficio Nº75/D-I80

Montevideo, 27 de Febrero de 1980.

Objeto Ref.a: Miguel Angel CASAVIEJA VALD...-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO.

Atento a los datos aportados en su Radio Nº375/2478 de fecha 21 de los corrientes, y efectuadas las averiguaciones del caso, surge que el titular de la anotación motivo de la clasificación recurrida no se trata del Señor Miguel Angel CASAVIEJA VALDEZ, sino de Miguel Angel CASAVIEJA MANSILLA Credencial Cívica Serie R.A.A. Nº5639.

Por lo expuesto, el Señor Delegado se servirá readjudicar al recurrente, la Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General [firma]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 04 MAR 80
Pasa a
No de Identificacion 4452

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó, 17 de abril de 1980.-maam.-

En la fecha me notifico de la resolución dispuesta en el recurso que presentara oportunamente ante el Servicio de Información de Defensa, por la cual se me otorga la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos CATEGORIA "A", la que se me entrega en este acto.-

Notificado: [firma]

Miguel Angel CASAVIEJA VALDEZ.-

RESERVADO

007

1350

~~JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-~~

~~Tacuarembó,07 de mayo de 1980.-maam.-~~

~~SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-~~

~~De acuerdo al decreto que antecede, hágole saber al Señor Director, que el suscrito comparte la decisión tomada por ese Servicio, por lo cual se procedió a la notificación de la persona en cuestión, como así también se libró Oficio Nº839 de fecha 11/04/980 dirigido al Señor Presidente del Directorio de A.F.E., comunicando la presente resolución.-~~

~~Saluda a usted atentamente.-~~

~~El Jefe de Policía de Tacuarembó.-~~

~~Coronel:~~

~~José G. Capó.-~~

ERROSE

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,07 de mayo de 1980.-maam.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo al decreto que antecede, se procedió a la notificación de la persona en cuestión, como así también se libró Oficio Nº839 de fecha 11/04/980 dirigido al Señor Presidente del Directorio de A.F.E., comunicando la presente resolución.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capó.-

JEFATURA DE POLICIA · SECRETARIA GENERAL · TACUAREMBO

DEP. I PROCESADO (NN)

JEFATURA DE POLICIA · SECRETARIA GENERAL · TACUAREMBO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
13/V/980
ENT. 9346

Fórm. 803
64.000 - 5 - 79 3

C— Nº 742041

DEP. I
PROCESADO

CORTE ELECTORAL
CORTE ELECTORAL PRESIDENCIA
SIRVASE CITAR
Of.Nº34/980 I.E.
r.r.

CONFIDENCIAL

Montevideo, 29 de Enero de 1980.

SEVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SUB-DIRECTOR CORONEL JULIO C. GONZALEZ

Sol.por Of.Nº015/17/ENE/1980.
Asto.CASAVIEJA Miguel Angel.-

Señor Coronel:

De acuerdo a lo solicitado informamos que:

REFERENTE A: CASAVIEJA Miguel Angel.

REGISTRAMOS: CASAVIEJA Miguel Angel, integrante de la lista 2001 Lema Partido Demócrata Cristiano, sub-lema Frente Izquierda Movimiento Popular y Progresista Movimiento Obrero, a la Junta Departamental de Durazno en el lugar 40 titular en 58 titulares en las elecciones del año 1971. Sin identificar hasta la fecha por la Oficina Electoral Departamental de Durazno.

Saludo al Señor Coronel muy atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 05/II/80
Fecha de Salida
Pasa a Por Sub-Dto.
Nº de Identificación 5194

1350

009

Fórm. 803
64.000 - 5 - 79.

4

C— Nº 742045

DEP. I PROCESADO (NN)

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA -

SIRVASE CITAR
Of.Nº61/980.
I.E.-

r.r.

CONFIDENCIAL

Montevideo, 12 de Febrero de 1980.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

SUB-DIRECTOR CORONEL JULIO C. GONZALEZ.

Señor Coronel:

Ampliando nuestro oficio Nº34 del 29 de enero de 1980, informamos; según la Oficina Electoral Departamental de Durazno que a Miguel Angel CASAVIEJA, integrante de la lista 2000 debe adjudicarsele la serie RAA Nº5639.-

Saludo al Señor Coronel muy atentamente

POR EL PRESIDENTE DE
LA CORTE ELECTORAL

ELIZABETH RODRIGUEZ
ENC. REG. INHNES. ESPECIALES

14/II/980.
1º S/DPTO.
5664

010

1350

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEPARTAMENTO V (AT).- **MESA DE RADIO.-**

PROCEDENCIA	Nro.	HORA	OBSERVACIONES	FECHA
Montevideo.-	024/80.-	12.[illegible]	[illegible]	26-2-80.-

DESTINATARIO: DELEGADO DEL S.I.D EN TACUAREMBO.-

TACUAREMBO.-

RADIO: 024/80.- Se solicita sean remitido por Radio Serie y Número de la Credencial Cívica que poseía en 1971 el [illegible] Miguel Angel CASAVIEJA [illegible], según Oficio Nro. 2229 de esa Delegación como asimismo sea confirmado posteriormente por Oficio.-

Dtor. S.I.D.-

RECIBIDO DE	HORA	OPERADORES		
Sdo.1ro. Gisela Ramos.Dpto.I.-	12.10.-	Sdo.Bitancourt.-	Sgto.Cloy.-	Ajte Santos

H.I.- T.V.M.

011

DEP I PROCESADO

1350

DEP. II
PROCESADO

NACION

E. o. Nº 790606
E. o. Nº 790606.

JEFATURA DE POLICIA
DE TACUAREMBO. * * * *
OFICIO Nº389.maam. *

JEFATURA DE POLICIA - SECRETARIA GENERAL - TACUAREMBO

* **O B J E T O** *
Ref.credencial cívica de Miguel Angel Casav.ja Valdez.-

Tacuarembó,21 de febrero de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
General don IVAN S. PAULOS.-

MONTEVIDEO.-

Atento a su radiograma Nº2092 de fecha de ayer y de acuerdo a nuestro similar Nº375 del día de la fecha, cúmpleme confirmar a usted que el reclamante Miguel Angel / CASAVIEJA VALDEZ, se inscribió en la Corte Electoral el día 25 de mayo de 1965, siendo titular de la Credencial Cívica serie T.F.D.Nº14.099, no registrándose traslados.

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-
Coronel:
José G. Capó.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25 FEB. 1980
1e510
6037

VISTO EL 26 Feb 80
GRAL PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

012

1350

S.O. Nº 20 29 30

Montevideo, 20 de Febrero de 1980.-

Of.Nº70/T-3/980

AL SR. DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un estudio de la anotación que involucra a la persona Miguel Angel CARAVENSA VAZQUEZ, C.C.Serie C.D.D.Nº14.020, como candidato a la Junta Departamental de Durazno en el 4º lugar por la Lista 2001 en las elecciones nacionales del año 1971, y luego de diversas averiguaciones efectuadas, se ha podido establecer que la misma le corresponde a Miguel Angel CARAVENSA PANIZ-ZA C.C.Serie R.A.A.Nº 5630, por lo que a la fecha CARAVENSA VAZQUEZ figura "Sin Antecedentes" en este Servicio.-

Ref.: Miguel Angel CARAVENSA VAZQUEZ.-------

Saludo a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

DPP. II PROCESADO

013/13

1350

Parte Especial de Inf. 02/980 del BI Nº15 agregado a los antecedentes de WFA

SECRETO

PERSONAL QUE HA TOMADO CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 02/980.-

Tte.Cnel.	ARQUIMEDES	MACIEL.-	19 MAR.1980.-	[firma]
Mayor.	CARLOS	CALCAGNO.-	19 MAR.1980.-	[firma]
Tte.1ro.	ROBERTO	URRUTIA.-	19 MAR.1980.-	[firma]
Sdo.1ra.	HUGO	VARELA.-	19 MAR.1980.-	[firma]

001/3

DEP. I 26/8/81 PROCESADO (AI)

01352

SECRETO

B. I. Nro. 5.-
BN. I. Nro. 15.-
M O N T E V I D E O .-
191000 MARZO 1980.-

-. PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 02/980 .-

I.- EVALUACION.: A - 1

II.- RESPONDE A.: Grabación obtenida en onda corta por un integrante del Batallón.-

III.- T E X T O .: El día 08 de Marzo a las 21.00 horas un integrante de la Unidad, captó y grabó la siguiente grabación en Onda Corta, por los 142 Mc. sobre una entrevista de un periodista al ex-senador Wilson Ferreira Aldunate.

Transcripción de lo grabado.:

WILSON FERREIRA.- Contestado.: "El horror a veces genera en la sensación de la mejoría, si usted tiene 2000 presos puede decir, bueno estamos mejor porque ahora tenemos 1600 y eso evita tener que pensar que tenemos 1600 en un país de 2.700.000, es una cosa trágica.
Como aquel que venía cayendo desde el piso 80 y al pasar por el 43 le preguntaron ¿como va?, por ahora bien".-

PERIODISTA.- Preguntado.: "Senador Ferreira Aldunate. - ¿Cuál es su opinión de la repuesta de la Embajada Uruguaya en Washington?".-

WILSON FERREIRA.- Contestado.: "Pero es lo mismo en orden público, el Gobierno contesta indignado, denunciando de los asuntos internos del Uruguay y exige al Gobierno de los Estados Unidos que le presente excusas inmediatamente pero no contesta a una sola acusación que se le formula, porque aquí, se acusa al Gobierno Uruguayo - de violación absoluta de todas las libertades consagradas en la Constitución del Uruguay.
Aquí se dice que se ha suprimido toda actividad política, que se han suprimido todos los partidos políticos, que se han proscrito todos los dirigentes políticos y que hay severa restrinción a la libertad de expresión y que hay pérdidas en dependencias de la justicia, que hay intimidaciones de las anogados y claro, en materia de malos tratos de torturas de ese simplemente que ha habido una restrinsión en materia de arrestos arbitrarios, dice simplemente que el ritmo es menor pero sigue habiendo torturas, sigue habiendo arrestos arbitrarios, bueno luego se enumera cui ////....

DEP. I PROCESADO

VISTO EL 21-Marzo
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/III/80
Fecha de Salida
1° S/orol.
No. de Identificacion 7315

SECRETO 002 1352

SECRETO

.... ////-dadosamente toda esa triste historia. Aún se indica que la corrupción existe en ámbitos gubernamentales y se hace referencia en asistencias de actos de corrupción que compromete - principales figuras del régimen. Frente a esto, los inocentes reaccionan ateniendo a su - indesición, los culpa el Gobierno Uruguayo; - diciendo asi; ni siquiera protestaron por el informe y conteniendo, Uruguay protesta publicamente porque se haya hecho público lo importante, no es que esto ocurra, lo importante - no es que se debate, sino que se ponga en los diarios y creo que esto anda posible de todo comentario, eso es una mala proposición, las huelgas que hoy en Uruguay estan ocurriendo:-

PERIODISTA.- "Tales son los hechos y opiniones de todos - los sectores o al menos lo más importantes o representativos. En todo caso como finalizó - el editorial del Diario "El Día" Informe y respuesta estan destinados a pasar, pero una cosa queda y es importante.".-

IV.- ACCION TOMADA.: Se dispuso que dicho elemento se pusiera a la escucha por si surgía otra entrevista, no obteniéndose aún resultados positivos. Asimismo se confeccionó el siguiente P.E.I.-

V.- DISTRIBUCION.:
1 ejem. Brigada de Infantería Nro. 5.-
1 ejem. Servicio de Información y Defensa.-
1 ejem. Departamento II.-
1 ejem. Oficina S - 2 (Archivo).-

El Jefe Batallón Infantería Nro. 15.-
Tte. Cnel. ARQUIMEDES MACIEL.-

BATALLON DE INFANTERIA Nº 15 - República Oriental del Uruguay

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 20/3/80
Pasa a Interior
No. de Orden 1352

003

SECRETO

01352

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION: INTERIOR

021045FEB980

(CC)

GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA

EVAL.: B-2 Cb. Nestor Aldabalde

I) EVALUACION:

a) A partir de 1973 los distintos grupos de izquierda plantean la necesidad de una amplia alianza de Sectores Políticos, incluyendo aquellos que no estaban dentro del Frente Amplio.

El P.C.U. porpone la creación de un Frente Anti-Dictatorial. Es así que el G.A.U., el P.S. y el propio Wilson Ferreira Aldunate, definen como objetivo primordial, la creación de un amplio frente opositor al regimen instaurado en Uruguay en 1973.

Durante 1974/75, en Buenos Aires, se desarrollan distintos actos de la oposición uruguaya de los cuales participaron dirigentes del P.C. -P.S., Zelmar MICHELINI, GUTIERREZ RUIZ, Wilson FERREIRA ALDUNATE, ERRO-P.C.R. - GAU - P.S.R. y la Fracción Nuevo Tiempo del M.L.N., llegando a sacar una publicación, llamada: "Noticias Uruguayas".

En 1976/77 se produjo un despliegue fundamentalmente en Europa, Norte y Centro América. Desde allí se reorganizó la campaña contra nuestro país ya sea a través del Frente Amplio (que seguía siendo la alianza más efectiva hasta ese momento) como de otras organizaciones e instituciones políticas, de exilados, sindicales, etc...Comienza la publicación "DESDE URUGUAY" que de alguna manera recogía en conjunto esa campaña.-

Desde 1977 a 1980 el P.C.U. funciona en pleno en el exterior.-

En julio/77 se produce una reunión en México a la cual participan el P.C;P.S;P.V.P; y Patria Grande de ERRO-Sassano.-

En el año 1978 se realizan en Europa distintas reuniones y contactos donde participan entre otros el P.C.U; P.S; F.A;G.A.U;M.L.N;ERRO y Ferreira Aldunate.-

Durante 1979 se definen posiciones: como por ejemplo el P.V.P. y ERRO, definieron claramente 3 grupos trabajando en el Frente Amplio que son P.C.U. , P.S., G.A.U. , que el P.D.C. se mantuviera expectante, y que el M.L.N/T tratara de reorganizarse.-

b) CONFORMACION DEL C.D.U.

El mencionado grupo que constituido el 19 de Abril de 1980, se anuncia su formación el 22 de Abril por medio de una conferencia de pren

///...

sa realizada en la sala de la Misión Nicaraguense ante las Naciones Unidas ubicada Nueva York (EE.UU).-

La representación ocurrió por cuenta del diplomático nicaraguense Alejandro BENDANA, el que expresó: "Buenas Tardes señores y señoras de la Prensa. Yo soy Alejandro BENDANA, Miembro de la Misión Nicaraguense en las Naciones Unidas. Mi propósito es presentarles a un grupo de ciudadanos de primer línea de URUGUAY, en cuyo nombre hablará el señor Juan Raúl FERREIRA SIENRA, y él les explicará el motivo de la presente conferencia de prensa".-

A posteriori el mencionado Juan Raúl FERREIRA SIENRA, hijo del exsenador Wilson FERREIRA ALDUNATE, manifestó "Buenas Tardes. Mi nombre es Juan FERREIRA y hablaré hoy en nombre del grupo "CONVERGENCIA DEMOCRATICA DEL URUGUAY".

Al culminar dicha conferencia la entrega de un repartido oficial del grupo sobre quienes eran sus integrantes, los mismos se entrevistaron con el Presidente del CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS, licenciado Porfidio MUÑOZ LEDO (México)

c) ORGANIZACION -Integrantes y Antecedentes

Presidente: Juan Raúl FERREIRA SIENRA-Dirigente juvenil del Partido Nacional. Miembro del Directorio de la Asociación Latinoamericana por los Derechos Humanos. Integrante de la Liga Internacional de los Derechos Humanos. Corresponsal del Canal 13 de Mejico en Washington -EE.UU.

Secretario General: Carlos Eduardo MARTINEZ MORENO, Abogado y Escritor, estuvo vinculado a la Embajada Cubana en Uruguay y fue integrante del Movimiento de Solidaridad con Cuba. Integrante del Comité de Abogados de Apoyo al Frente Amplio. Colaborador permanente del Semanario MARCHA. En 1962 fue integrante de la UNION POPULAR a través de Agrupaciones Nuevas Bases. Abogado defensor de varios sediciosos. En la actualidad es miembro del Consejo Editorial de los Cuadernos de Marcha, que se editan en Méjico.-

Secretario Ejecutivo: Justino ZAVALA CARVALHO; publicista, ex-director de Canal 5-SODRE, cargo del cual fue destituído por malversación de fondos, desorden funcional y administrativo y por estar vinculado al P.C.U. Se establece que fue detenido en la asonada del P.C. realizada en el Cine Trocadero.-

Otros integrantes son:

Diego ACHARD CANABAL. Periodista. Ex-empleado del diario "El Popular". Actualmente es secretario de Prensa de la Embajada de Nicaragua en Mé

DEP II 17/9/81 PROCESADO

002

1353

...///

.///...

jico. Es Director del noticiero del Canal 13 de Méjico.

Luis Héctor ECHAVE ZAS; Miembro del Comité Central del Partido Comunista. Fue dirigente de la FEUU e integrante del Comité Universitario del FIDEL. Visitó la URSS por invitación de organizaciones de fachada. En 1973 fue integrante de la Comisión Nacional de Propaganda del Partido Comunista. El 27 de Febrero de 1976 se asila en la Embajada de Méjico en Uruguay. Actualmente es Miembro del Comité Ejecutivo del Frente Amplio en Méjico.-

Hugo LOPEZ CHIRICO: Músico. Integró la Comisión Directiva de la Asociación Uruguaya de Músico (AUDEM). Integró el Comité de Residentes de Cerro Largo de Apoyo al Frente Amplio, siendo también Director de la Orquesta de ese frente político.-

Eduardo EYHERACHAR: ex-legislador del Partido Nacional, quién habría firmando "Manifiesto del Partido Naconal a la Nación", de setiembre de 1979.-

Atilio Dio SCARPA ARAUJO: Periodista. Actualmente es Director de la Revista "Por la Patria".-

Carlos GURMENDEZ (hijo): Periodista. Integró el Cuerpo de Redactores del Semanario "MARCHA". En la actualidad integra el grupo de colaboradores de de los "Cuadernos de Marcha".-

Emilio Enrique CASTRO POMBO: Pastor evangélico. Participó por Uruguay en 1964 en el Segundo Congreso Mundial de Cristianos partidarios de la Paz que se celebró en Praga-Checoslovaquia. En 1972 integra ISAL-Uruguay (Junta Latino Americana de Iglesia y Sociedad. Actualmente encargado de la Oficina de Asuntos Latinoamericanos del Consejo Mundial de Iglesias.

José KORZENIAK FUKS: Abogado y profesor. Miembro del Comité Central del Partido Socialista. Integrante del Comité de Residentes de Rocha de apoyo al Frente Amplio. Defensor de varios sediciosos y de Liber SEREGNI. Actualmente reside en Méjico donde es integrante del Comité Ejecutivo del Frente Amplio.

DEP. I 12/9/79 PROCESADO

d) Recientes Actividades de la C.D.U.: Juan FERREIRA SIENRA.-

- 29 de abril - Quito-Ecuador: En el marco de las Jornadas de Solidaridad con el Uruguay en el Ecuador, concurrió junto a Alberto GRILLE MOTTA (U.J.C.), Dr. Tabaré GONZALEZ VAZQUEZ (P.C.) y Daniel WAKSMAN, a realizar entrevistas en la Cancillería y presidencia de la República del Ecuador. En la noche del mismo día clausuró las Jornadas mencionadas en el Teatro Sucre de esa capital, hablando en nombre del C.D.U.-
- 30 de abril - Panamá -Con motivo de la formación del Movimiento Nacional por la libertad de SEREGNI, presidido por el Dr. Rolando MURGAS? integrante del (Comité Panameño de Solidaridad con el Uruguay-CO.PA.SU),

///...

viajó junto a Alberto GRILLE MOTTA a hablar en nombre del C.D.U. sobre la figura de Líber SEREGNI.-

- 9 de mayo - Washington EE.UU.: -Participó en el Seminario sobre Uruguay que se llevó a cabo en la sede de WOLA, con el fin de coordinar nuevas campañas contra Uruguay. Estas tomarán según los directivos de dicha organización "Una nueva dimensión a partir de la formación del C.D.U.".-

-S E C R E T O-

Hoja 1 de 1.-
Copia No.
O.C.O.A.-
Montevideo.-
261200 Ago.74.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.447.-

I)-EVALUACION:-A-1.-

II)-RESPONDE A:-Información en poder de este Comando sobre carta dirigida por el señor General Ventura Rodríguez al Jefe de Policía de Buenos Aires.-

III)-T E X T O:-A través de un informante se tomó conocimiento de una carta enviada por el señor General Ventura Rodríguez al señor Jefe de Policía de Buenos Aires.-

El motivo de la misma era el de presentar al Coronel Pedocchi al Jefe de Policía ya que este está tratando de solucionarle el problema de radicación al hijo,el requerido No.399 Héctor Felipe Pedocchi Falco vinculado al Movimiento de Liberación Nacional,por haber realizado reuniones en su domicilio y haber transportado clandestinos en el vehículo de su padre.-

De acuerdo al texto de la misma existiría un cierto grado de amistad entre el señor General y el Jefe de Policía.En la primera parte de la carta hace referencia a sucesos anteriores y luego comienza a referirse a una persona de la cual expresa: "que es una de las mentes mas ~~plecaras~~ preclaras,de los políticos anteriores y de los actuales,el más inteligente y honesto de todos para finalizar diciendo que como ya te podrás imaginar me estoy refiriendo al gran Senador Wilson Ferreira Aldunate".-

La carta es manuscrita y al pié de la misma luce la firma y contrafirma del señor General Ventura Rodríguez.-

IV)-ACCION TOMADA:-Confección del presente PARTE.-

DISTRIBUCION:-C.G.E.
E.M.C.
S.I.D.
E-2
ARCHIVO

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
ESTEBAN M. CRISTI

DIVISION DE EJERCITO I ... DEL URUGUAY

ENTRADA - AYUDANTIA GENERAL
Procedencia: División de Ejército
Fecha: 28 AGO. 1974 Hora: 0800
Parte Esp. de Inf. Nº 447
1496

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/2/90
Pasa a Interim
No. de Orden 1354

-S E C R E T O-

DEP. II 14/8/81 PROCESADO AD

001/1

1354

R. M. 1 – O. C. O. A.
DIV. INFORMACIONES

Trámite de Informe N.o ________

ENTRADA________
PASA A: ________
SALIDA________

PROCEDENCIA: AB-2.-
EVALUACION: C-6.-
DIRECCION: WILSON FERREIRA ALDUNATE.-
TEXTO: Elementos informantes del Senador Wilson Ferreira Aldunate, habrían recorrido las casas de venta de autos recabando información sobre automóviles importados por militares al amparo del Decreto 14066. Los mismos informantes estarían recabando información sobre relaciones con ilícitos o personas envueltas en ilícitos del Sr. General Hugo Chiappe.-

DEP. I
6/6/81
PROCESADO
II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2|8|80
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 1358

001|2

1358

RESERVADO

R. M. 1 – O. C. O. A.
DIV. INFORMACIONES
ENTRADA 222200 mar 73
PASA A: ________
SALIDA A ________

Trámite de Informe N.o ________

PROCEDENCIA: AB-2
EVALUACION: C-6
DIRECCION: Garibaldi 2680
TEXTO: El Senador Wilson Ferreira Aldunate habría permanecido diez días en el Sanatorio VILLA CARMEN posteriormente al acto eleccionario de 1971 bajo "tratamiento del sueño" para recuperarlo de una seria postración nerviosa.

RESERVADO

DEP. I
06/8/86
PROCESADO
(II)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/8/80
Pasa a Interior
No. de Orden 1358

002 | 2

1358

CONVICCION * Jueves 11 de diciembre de 1980 * Pág

PEDIRIA A LOS REPUBLICANOS DE LOS EE.UU. QUE NO AYUDEN A LOS MILITARES

Ferreira Aldunate predijo el derrumbe del régimen de excepción que gobierna al país

Caracas. La "dictadura uruguaya será derribada mediante la suma de muchos factores y mediante la creciente organización de las fuerzas políticas de esa nación", declaró el martes en esta capital el ex senador del Partido Nacional de Uruguay, **Wilson Ferreira Aldunate**.

Ferreira Aldunate está realizando una gira por América buscando la solidaridad internacional y tratando de unir a los exiliados uruguayos que andan dispersos por el mundo. Su próxima escala será Washington, a donde irá **"no a pedir ayuda, sino a que no ayuden al otro"**, precisó el político.

Refiriéndose a los resultados del plebiscito del pasado 30 de noviembre en esa nación, **Ferreira Aldunate** manifestó que un régimen no puede sobrevivir así, ya que cada tres uruguayos, dos dijeron **"no a la dictadura"**.

Ahora, señaló, los partidos tienen más conciencia de sus fuerzas y hay una creciente organización de las fuerzas políticas que "permiten pensar en que se acerca el final del régimen militar".

A ello se unen otros factores, como por ejemplo "la crisis económica que vive el Uruguay y que ha sido muy bien disimulada hasta hoy".

El ex senador uruguayo manifestó que el problema del régimen militar de su país, es "saber quien tuvo la culpa de haber perdido el plebiscito" y agregó que "tengo esperanzas de que la culpa se la echen al grupo sucio de colaboradores civiles con que cuenta el régimen".

A su juicio, la división del aparato militar deberá aparecer muy pronto y precisó que no buscan ayuda externa para derribar la dictadura ya que "la misión de expulsar la dictadura le toca al mismo pueblo que la sufre".

Denunció también que la deuda externa de Uruguay supera los 1.800 millones de dólares y más de la mitad del gasto público se utiliza en "pagar la seguridad interna y externa, o sea, para pagar los sueldos de los torturadores y carceleros de mi pueblo".

Indicó que existe en el régimen militar uruguayo una sensación de vacío, luego de la derrota del plebiscito, ya que creyeron que iban a lograr el desarrollo social y económico y para ello destruyeron todo, dándose cuenta ahora, de que la nación se ha empobrecido más (I)

EL NOVENO CIRCULO

Ahora es la W.O.L.A.

GANO estado público hace breves días una "declaración" librada por W.O.L.A. (Washington Office on Latin America) desde su sede en territorio de los Estados Unidos. El comunicado describe el clima imperante en el Uruguay como de **"terror y represión generales"**; y —lo que resulta más interesante a nuestro análisis— remata su libelo con el siguiente período: **"La administración del Presidente Carter debería exigir que el Gobierno del Uruguay encuentre** a las personas responsables (del reciente homicidio político), **y si no, debemos presumir que el Gobierno mismo es el responsable"**.

Ya a comienzos de junio del presente año, LA MAÑANA había contribuido decisivamente a llevar a conocimiento de nuestra población la existencia y actividades de la novel agencia desinformativa. Consignaba entre otros particulares aquella crónica la definición siguiente: "Bajo la razón social de W.O.L.A., y en el ramo de la psicopolítica, gira allí un grupo de presión destinado a forjar en los parlamentarios y demás funcionarios norteamericanos una imagen negativa de los regímenes que han logrado conjurar la amenaza subversiva. Esta labor —generosamente retribuida— recibe en la lengua inglesa la elocuente denominación de **"character assassination"**. "Asesinato moral".

También es digna de nota la **interminable versatilidad** de los emboscados contra el Cono Sur. Desde la veteranía denigratoria de **Amnesty International** hasta el "liber acussationis" con que **WOLA** inaugura su sombría carrera, pasando por la suficiencia pseudoprofesional del **Comité Internacional de Juristas** —con más innúmeras comisiones, tribunales, reparticiones y francotiradores empecinados en convencernos de que internacional es, en nuestros días, sinónimo de antinacional.

La subversión exógena es plenamente capaz de engendrar nuevos instrumentos cada vez que queden en evidencia o pierdan eficacia los primitivos (¿Quién recuerda hoy al "Tribunal Russell"?). Estas artes de prestidigitación de que está provisto el adversario, muestran el escaso interés que reviste combatir aisladamente a esos siempre reemplazables apéndices del poder soviético —carentes de luz propia—, olvidando su conexión umbilical con la metrópoli de toda subversión.

TAL como se transcribió, **W.O.L.A.** reclama la directa intervención de una potencia extranjera en asunto de competencia interna uruguaya de jerarquía tal como la administración de justicia.

Más allá de la obvia inidoneidad que esa instigación pública tendrá para causarnos mal alguno —tan ultrajante es para nuestro estado como para el azuzado a agredirnos—, surge de la información aparecida en nuestra prensa que personas nominal y jurídicamente uruguayas integran **W.O.L.A.** y se han asociado a tan indecorosa empresa.

"Preciso es que te armes de fortaleza", advierte Virgilio a Dante antes de exhibirle la espantable figura de los condenados a quienes reserva el más profundo y helado círculo de su infierno: el de los traidores. Así también es de intensamente conmovedor el comprobar que la solidaridad de clase económica, o de ideología —o, en este caso, el directo interés personal— puedan mover a hombres nacidos en nuestro suelo a quebrantar el firme lazo de la fidelidad a la Patria.

NO necesitamos defender la actual situación política y social interna para afirmar que, aun cuando ésta estuviera manchada por los más flagrantes e inexcusables errores, nada justificaría la conducta de quienes **convocan al extranjero a turbar la soberanía** del país en que han visto la luz.

"LA MAÑANA"PAG.4
20 Setiembre 78

001/F1

1361

RECORD DE LA WOLA

[illegible] con la impu[illegible] esta nueva "hazaña" de [illegible] la WOLA (Washington Office [illegible] [illegible]), que desde los Estad[illegible] se [illegible] a sembrar [illegible] descrédi[illegible] los [illegible] y gobiern[illegible] continen[illegible] con [illegible] decisión y mayor éxito, co[illegible] el [illegible] del Uruguay, han luchado p[illegible] [illegible] la subversión y el terrorismo. [illegible] la, como ya [illegible] de una [illegible] emitida por [illegible] Eldridge [illegible] rector de WOLA, con el propósito de explotar políticamente un trágico suceso que hace algunos días conmovió y mereció el repudio de todos los uruguayos.

Pero por sobre la [illegible] de [illegible] dos y de conclusiones sobre tan [illegible] [illegible], cabe especial mención para [illegible] párrafo con que el mencionado Eldridge culmina sus inconcebibles [illegible] contra nuestro país.

"La Adminitración del Presidente Carter debería de exigir que el Gobierno del Uruguay encuentre a las personas responsables, y si no, debemos presumir que el gobierno mismo es el responsable".

[illegible] se ve, a este autoerigido fiscal [illegible], que no tiene empacho en [illegible] actitud intervencionista de [illegible] Unidas en nuestros asuntos, [illegible] extremo increíble de abolir el sabio e indiscutido principio de la presunción de inocencia mientras no existan pruebas de la culpabilidad, recogido inclusive por el artículo 11 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de la O.N.U. Pero va [illegible] allá de resucitar el anacronismo [illegible] corresponde [illegible] al probar su inocencia, para exigirle la individualización de los verdaderos autores del delito.

Con lo que la WOLA y el tal Eldridge suman a sus títulos de imbatibles para la mentalidad, el de campeones de desvarío [illegible].

"EL PAIS" PAG. 6
19 Setiembre 78.-

Penoso e Inadmisible

A pretexto de un crimen insidioso y cobarde que, con un aparente y deleznable fin político, de todavía más trágicas intenciones, segó la vida joven de la esposa de un ex legislador y estremeció de dolor e indignación al pueblo uruguayo, todo, la denominada "Wola" (Washington Office of Latin America) —organización de cuya existencia, ideología y finalidad no tenemos noticia— libró una declaración que ha llegado a nosotros y ya ha sido comentada por otros órganos de prensa.

El referido documento, luego de una serie de afirmaciones inexactas o sólo parcialmente exactas acerca de hechos de la vida nacional, que no interesa ahora reiterar aquí, concluye sosteniendo a través de la palabra de un señor Joseph T. Eldrige —titulado "Director" de la misma— que "la administración del Presidente Carter deberá de exigir que el gobierno del Uruguay encuentre a las personas responsables y si no debemos presumir que el gobierno mismo es el responsable".

Resulta verdaderamente penoso y absolutamente inadmisible y por eso digno del más firme y enérgico rechazo que, en momentos en que, al margen de diferencias y discrepancias por profundas que éstas sean, la ciudadanía toda confía en que las autoridades competentes —como por lo demás no podría ser de otro modo— habrán de agotar los extremos y los esfuerzos a que están aplicadas para descubrir al autor o autores del alevoso asesinato, desde el extranjero se haga pie en circunstancias tan desgarradoramente dolorosas para con tanta malicia y temeridad formular gratuitamente expresiones y presunciones como las que hemos transcripto.

"EL DIA" PAG. 8
17 Setiembre 78

FALSIFICACIONES Y MENTIRAS

Según se ha difundido recientemente, existe en EE.UU. una organización denominada "Washington Office of Latin American" (WOLA) que al parecer tiene como principal objetivo calumniar y desacreditar a los países que, como el Uruguay y otros del Cono Sur, han logrado derrotar al comunismo y a la subversión. No sería necesario agregar que todo a casi todo lo que dice la referida organización se basa en informaciones inexactas e intencionadamente dirigidas contra los regímenes anticomunistas de este continente.

La mencionada WOLA se ha ocupado últimamente de nuestro país, no sabemos si por primera vez, aunque probablemente no por última vez. El motivo ha sido un trágico suceso ocurrido hace algunos días en Montevideo y que impresionó e indignó a toda la población del Uruguay. Ese ha sido el pretexto para un comunicado de la ya nombrada organización, plagado de errores y de mala intención, además de despreciable en su explotación de un suceso tan doloroso.

No se puede pretender que un tal Joe Eldridge, suponemos que norteamericano, probablemente comunista o algo parecido y que tal vez no ha estado nunca en el Uruguay, sepa lo que es este país ni lo que pasa en él. Lo que sí sorprende y apena es que haya uruguayos en la misma línea que el nombrado Eldridge y solidarizados con sus infundios.

Por otra parte, y al margen del tema inicial, el comunicado de la llamada WOLA falsifica la situación política del país al pretender crear la sensación de que existe un Partido Nacional opositor y mencionar a algunos supuestos líderes de ese partido. Aunque parecería existir un titulado directorio del Partido Nacional, ello no preocupa a nadie porque a nadie representa, entre otras cosas porque fue nombrado a dedo y porque su precaria legalidad partidaria caducó hace ya tiempo.

En cuanto al verdadero Partido Nacional, es el que retomará la bandera de la vuelta a la legalidad institucional en el país y conducirá a las urnas al pueblo nacionalista cuando llegue la hora para ello.

"EL PAIS" PAG. 6
16 Setiembre 78

"Oficina Latinoamericana" [illegible] en calumnias antiuruguay[illegible]

LA autodenominada "Washington Office of Latin America" (WOLA) libró en la capital norteamericana un comunicado condenando el atentado que costara la vida a la esposa del Senador Mario Heber. El comunicado contiene, como de costumbre con el material proveniente de la WOLA, una serie de inexactitudes y abierta difamación contra el gobierno uruguayo, cuyas principales figuras condenaron inequívocamente el atentado y dispusieron la más rigurosa investigación del caso.

Puede resultar ilustrativo transcribir el comunicado en cuestión para que se sepa cuál es la actitud de los voceros antiuruguayos que actúan en el exterior.

La "WOLA" (Washington Office of Latin America) libró una declaración hoy condenando el reciente asesinato de la esposa del senador Mario Heber, el Presidente "Ad hoc" del Partido Nacional (Blanco).

La señora Cecilia Fontana de Heber murió el miércoles por la noche pasado después de haber tomado un vino envenenado que había sido entregado a la familia como un obsequio anónimo.

Su muerte puso en alerta a otros líderes prominentes políticos del Partido Nacional quienes habían también recibido obsequios de vino anónimo.

El Partido Nacional, que es el partido [illegible], ha sido muy activo en sus denuncias del [illegible].

Hace sólo unas pocas semanas la prensa [illegible] una carta por el senador Heber defendiendo al [illegible] del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate, quien [illegible] sido objeto de severas críticas por parte de las Fuerzas Armadas del Uruguay.

El Gobierno entonces puso como reprimenda al senador Heber la [illegible] de su pensión como [illegible].

Subsecuentemente, el senador Heber firmó una [illegible] al Gobierno del Uruguay haciendo un llamamiento para el restablecimiento de un gobierno democrático en ese país. "Este crimen es injusto y brutal", dijo Joseph T. Eldridge, Director de "WOLA", "porque es una consecuencia del coraje del senador Heber de defender los derechos democráticos en el Uruguay y del clima general de terror y represión que ha impuesto el Gobierno".

La Administración del Presidente Carter debería de exigir que el Gobierno del Uruguay encuentre a las personas responsables, y si no debemos presumir que el Gobierno mismo es el responsable", concluyó Eldridge.

Para mayor información: Joe Eldridge, Juan Ferreira".

"LA MAÑANA"PAG.1
15 Setiembre 78

... empadronados durante el presente año, quedarán exentos del pago de la tasa que se crea.

ACLARACION SOLICITADA

Montevideo, 8 de agosto de 1978. - Señores Directores de EL PAIS. - Presente:

Debidamente informados, cúmplenos poner en su conocimiento, a los efectos de la rectificación que corresponde, que el dirigente del Partido Nacional, nuestro amigo y correligionario Sr. Wilson Ferreira Aldunate, no participó de los actos que, bajo el rótulo de Jornadas Culturales Uruguayas, se realizaron en Venecia y a que hace referencia vuestro diario en el suplemento de fecha 29 de julio próximo pasado.

Saludan a Uds. atentamente: Dardo Ortiz, Carlos Julio Pereyra, Mario Heber.

N. de R. — *Respecto de la nota precedente, cabe formular las siguientes puntualizaciones:*

1º) Que en la publicación facsimilar sobre las supuestas "Jornadas Culturales Uruguayas" realizadas en Venecia que EL PAIS adjuntó a su edición del pasado 29 de julio, el Sr. Wilson Ferreira Aldunate no figuraba como participante del programa de actos, sino como auspiciador del mismo.

2º) Que llama poderosamente la atención, que disponiendo el Sr. Ferreira Aldunate, como es notorio, de amplias tribunas y medios de información a nivel mundial, de los que hace uso profusamente, no haya formulado, en su momento, ninguna rectificación pública referente a su persona, con relación a hechos ocurridos hace más de dos meses (entre el 24 y el 28 de mayo de 1978).

3º) Que a la extraña circunstancia arriba mencionada, se suma la no menos sorprendente de una aclaración suscrita por tres amigos y correligionarios que no manifiestan proceder en su nombre ni representación, sino a simple título de "debidamente informados".

HISTORIA DE LA SEMANA

Por razones de orden técnico, no aparecerá esta semana la página mencionada en el epígrafe la que volverá a aparecer normalmente el domingo 20 de agosto.

(51) PP-

EL PAIS
8/8/1978

001/...

Carpeta W.F.A.

Jornal do Brasil 11-12-76

Jo[illegible] Aldunate na [illegible] de Carter

Buenos Aires — [illegible] Deputado [illegible] Ferreira Aldunate, [illegible] do pelos [illegible] de segurança de seu país, acusado de colaboração com a subversão, poderá ser [illegible] do [illegible] para os [illegible] mas latino-americanos do Presidente eleito norte-americano Jimmy Carter, afirma o jornal *Prensa* [illegible], de Buenos Aires.

Atualmente exilado na Europa, Aldunate teria se encontrado com Carter terça-feira à noite em algum local nos Estados Unidos, segundo "fontes geralmente bem informadas do Uruguai". O jornal argentino acrescenta que informações procedentes de Londres confirmam a notícia. O ex-Deputado já teria voltado à Europa.

[illegible] de um setor do Partido Nacional do Uruguai, Aldunate, de acordo com fontes [illegible], [illegible] e obteve a [illegible] do político [illegible] Unidos, a [illegible] entrada [illegible] governo [illegible] cana, [illegible] um caráter oficial.

Prensa [illegible] diz, ainda, que a notícia circula nos meios oficiais do Uruguai e causa profundo mal-estar nas esferas militares do país, que já manifestavam oposição ao Presidente eleito norte-americano Carter, [illegible] à atitude da bancada democrata no Senado, acusada de "interferência nos problemas internos uruguaios".

CORREIO DO POVO - 17/12/76.

Ferreira Aldunate denuncia as perseguições no Uruguai

CARACAS, 16 (UPI) — O ex-candidato presidencial e ex-senador do Uruguai, Wilson Ferreira Aldunate, denunciou hoje que em seu país "não há família sem um morto, sem um desterrado ou sem um preso", devido às violações dos direitos humanos.

"O atual governo encarna uma das ditaduras mais cruéis e repugnantes da América Latina", afirmou Ferreira Aldunate, do Partido Nacional.

O dirigente político falou hoje ao meio-dia numa entrevista à imprensa, juntamente com o ex-reitor da Universidade de Montevidéu e representante da Frente Ampla, Oscar Maggiolo. Os dois foram os oradores principais de um disputado ato de "solidariedade com o Uruguai", realizado ontem à noite num teatro local. Esta é a primeira vez em que falam numa mesma tribuna dirigentes do Partido Nacional e da Frente Ampla uruguaia. "Não é que isto esboce uma aliança da oposição, porque a aliança contra o atual estado de coisas em meu país existe de fato, a partir do momento em que começaram a ser violados os direitos humanos", afirmou Ferreira Aldunate.

"Luta-se como se pode, quando se pode e onde se pode", afirmou o ex-parlamentar, ao assinalar que não desistiu de seu afã de "ver que o Uruguai volte à democracia". Ferreira Aldunate vive em Londres e chegou a Caracas especialmente para participar do ato organizado pelos adversários do governo uruguaio.

"A luta é mais árdua porque no exterior é difícil convencer as pessoas que estão ocorrendo essas coisas horríveis num país que por mais de 100 anos foi considerado a Suíça da América", declarou.

"De qualquer forma, estamos conseguindo com êxito maior que ocorra um repúdio mundial contra o regime torturador e assassino", acrescentou.

A eleição do presidente Jimmy Carter, dos Estados Unidos, "especialmente por sua promessa de lutar pela vigência dos direitos humanos, permite vislumbrar um panorama mais claro para o Uruguai", afirmou.

Maggiolo criticou o "fabuloso endividamento do atual governo", denunciando que, "como nunca ocorreu na história de qualquer país, atualmente no Uruguai gasta-se 54 por cento do orçamento nacional na manutenção da Polícia e do Exército. Para ter uma idéia do que é a repressão, basta observar que um em cada 40 uruguaios é policial ou soldado", acentuou.

Desde que "a ditadura assumiu o poder, em apenas três anos, meio milhão de uruguaios passaram pelas prisões, outro meio milhão saiu do país desterrado e há cerca de 8 mil presos políticos", afirmou Maggiolo.

Ao discursar novamente, Ferreira Aldunate queixou-se de que "inclusive o Hino Nacional uruguaio é considerado subversivo pela ditadura". "A prova está", acentuou, "nas centenas de jovens presos por darem ênfase especial — segundo as acusações que lhes são feitas — ao cantarem a frase que diz: 'Tiranos tremei'".

"Se a desestabilização de um governo é um fato muito condenável, muito mais deve ser a estabilização de um governo assassino, torturador e impopular", afirmou Ferreira Aldunate.

"Não pedimos aos Estados Unidos que derrubem a ditadura, porque esse é um trabalho em que estão empenhados todos os uruguaios, mas sim que deixem de injetar oxigênio, através de uma assistência financeira, a esse regime moribundo", declarou.

5ª LA RAZON

Editor: Patricio Peralta Ramos
Av. de Mayo 729-741 - T.E. 33-5561

Buenos Aires, Viernes 17 de Diciembre de 1976

DENUNCIA EN CARACAS

CARACAS (UP) — El ex candidato presidencial uruguayo Wilson Ferreira Aldunate denunció ayer que en su país "no hay familia sin muerto, sin desterrado o sin preso", a causa de las presuntas violaciones de los derechos humanos. "El actual gobierno encarna una de las dictaduras más crueles y repugnantes de América latina", dijo Ferreira Aldunate, ex senador y actual dirigente del Partido Nacional. El dirigente político ofreció una rueda de prensa junto con el ex rector de la Universidad de Montevideo y representante del Frente Amplio, Oscar Maggiolo.

PÁG. 8

Difundieron documentos

Montevideo, jueves 14 de octubre 1976

EL DÍA

Suspensión de la ayuda militar a Uruguay

Se difundieron ayer en Montevideo los siguientes documentos del Parlamento norteamericano, cuya traducción no oficial publicamos a continuación:

"SEÑOR CHURCH: Sr. Presidente, deseo felicitar al Senado y a la Cámara de Representantes en su importante decisión de prohibir la ayuda militar a Uruguay por medio de la Ley de Asignación de Asuntos Exteriores de 1977.

En la versión del proyecto de ley de la Cámara de Representantes, el diputado Edward I. Koch incluyó la siguiente rectificación.

Ninguno de los fondos de crédito de venta destinados o disponibles para el Gobierno de Uruguay serán usados, de acuerdo con la Ley que trata sobre el suministro para ayuda militar, o educación y entrenamiento militar internacional.

Afortunadamente, este sentir fue conservado por el comité de conferencia.

Este resultado debería señalar a Latinoamérica y al resto del mundo que el Congreso se interesa por el tipo de gobierno al que ofrece ayuda militar. Aquellos gobiernos que practiquen tortura contra los prisioneros políticos, y otras formas de represión, deberían reconocer que no podrán contar más con la ayuda Americana.

Uruguay la última —aunque no la única— cámara de tortura de Latinoamérica, es un lugar apropiado para extender nuestros esfuerzos para fomentar un respeto mayor por los derechos humanos. Conocido en un momento como la Suiza de Sudamérica por sus fuertes tradiciones democráticas, Uruguay está gobernado ahora por un régimen militar de brutalidad.

Cálculos fidedignos indican que por lo menos 5.000 individuos han sido encarcelados por motivos políticos en Uruguay desde 1973.

En un país de solamente dos millones quinientos mil personas, esto representa: 1 de cada 500 uruguayos. Cincuenta mil, o 1 cada 50 uruguayos, han pasado por la prisión durante este mismo período. Este es el porcentaje más alto de prisioneros en el mundo.

Amnistía Internacional ha averiguado 22 casos de personas fatalmente torturadas por el Gobierno. Gran número de incidentes que implican arrestos políticos, tortura y crimen, han sido confirmados por el Dpto. de Estado. Hasta Chile ha sido superado por Uruguay en la ferocidad de su represión.

Durante la guerrilla Tupamara de 1968-73, los militares uruguayos gradualmente tomaron control del Gobierno. En junio de 1973, el Presidente Bordaberry, apoyado por las fuerzas armadas, disolvió el Poder Legislativo de su país y de este modo silenció la única fuente que permanecía de oposición institucional a su régimen.

Los dirigentes de los partidos de oposición política fueron arrestados y torturados; otros críticos fueron exilados, desde 1973, el 12% de la población de 300.000 uruguayos, han huído de su patria; los periódicos fueron cerrados; las reuniones políticas prohibidas; y la masa media suprimida.

En 1975, el régimen autorizó un decreto que permitía a la armada y a la policía, abrir la correspondencia privada de los ciudadanos y extranjeros.

La censura de los libros fue impuesta y una reminiscencia del Tercer Reich, se dio autorización para destruir en hogueras "todos los libros considerados peligrosos".

Entre otras editoriales, MARCHA —una institución cultural en Uruguay— fue quemada totalmente. Compañías teatrales y de cine fueron disueltas y su propiedad fue confiscada.

Este año dos oponentes populares al régimen uruguayo fueron asesinados: Senador Zelmar Michelini del "Frente Amplio" y Presidente de la Cámara de Senadores; y Héctor Gutiérrez Ruiz del Partido Nacional.

Un tercero apenas pudo escapar con vida, Wilson Ferreira Aldunate, líder del Partido Nacional. El Sr. Ferreira ha comenzado ahora una campaña internacional para restaurar la democracia en Uruguay. Por este motivo, el régimen militar le ha confiscado toda su propiedad y lo culparon de sedición, y tiene pendiente una orden de prisión.

SEÑOR KOCH: Sr. Speaker, el Comité de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes, el Subcomité sobre Organizaciones Internacionales recientemente concluyó una audición sobre la represión en Uruguay y la política de EE.UU. hacia ese país. Se tomó testimonio del Sr. Wilson Ferreira Aldunate, un exilado uruguayo que recibió una gran cantidad de votos en la última elección presidencial, Edy Kaufman de Amnistía Internacional y Prof. Martín Weistein. Todos estos testimonios señalaron hacia "un lógico modelo de grandes violaciones de los internacionalmente reconocidos derechos humanos" en Uruguay. La situación fue descripta suscintamente por el Prof. Weinstein:

Seamos muy claros sobre la actual situación de los derechos humanos y libertades civiles en Uruguay. La Constitución ha sido desechada. El Poder Legislativo cerrado. Los periódicos y los medios electrónicos están bajo una total censura. El una vez poderoso movimiento sindical, ha sido destruido y la mayoría de sus líderes están presos, exilados o muertos.

Muchos partidos políticos y periódicos han sido declarados ilegales y toda actividad política está prohibida. La Universidad y el sistema de enseñanza primaria y secundaria fueron intervenidos por los militares, despidiendo a los profesores de Facultad y a los maestros que no tuvieran sus ideas y creencias.

El tono literario de los libros, los trabajos de muchos escritores y artistas fueron prohibidos. Cualquiera puede ser arrestado en cualquier momento por cualquier motivo y ser mantenido incomunicado indefinidamente.

Pero tal vez lo que más molestó fue el cargo realizado por Ferreira y Weinstein, de que la Embajada de los EE.UU. en Uruguay favorece el actual régimen y no ha contado la verdadera historia sobre la represión en Uruguay a nuestro Dpto. de Estado.

El 4 de agosto se le dio al Dpto.de Estado la oportunidad de responder a estos cargos. Su posición fue que la violación de los derechos humanos había tenido lugar en Uruguay, que el Gobierno uruguayo había prometido que la situación era temporaria pero necesaria debido a las amenazas internas y que en todo caso, el Dpto. de Estado no tenía una definición clara sobre "un consistente modelo de grandes violaciones a los derechos humanos internacionalmente reconocidos" para realizar una determinación con respecto a la ayuda a Uruguay.

Sr. Speaker, tengo un verdadero deseo de reconciliar mis diferencias con el Dpto. de Estado. El hecho es que debemos estar del mismo lado, pero no podemos estarlo si no poseemos toda la verdad. Hay ciertos puntos que permanecen sin aclarar. Existen dos problemas básicos. El primero es la credibilidad del Dpto. de Estado. No puedo determinar dónde está la falta: si la Embajada en los EE.UU. no está suministrando todos los hechos al Dpto. de Estado o si el Dpto. de Estado está excluyendo información internacionalmente.

En un momento seré explícito.

El segundo problema es de política: Sobre todos los argumentos sobre Uruguay, el Subcomité de Operaciones Extranjeras, nunca ha dicho qué beneficios nos puede proporcionar a nosotros proveer ayuda militar a un país que es la cámara de tortura de Latinoamérica.

Quiero enumerar ejemplos en los cuales el Dpto. de Estado no ha proporcionado toda información relevante sobre Uruguay. El archivo es grande, de modo que hablaré solamente de mi experiencia personal.

Debo decir que el Dpto. de Estado es hábil en mentir en sus declaraciones.

Los EE.UU. deben ser un faro de esperanza para los oprimidos de todo el mundo. Una vez fue así y puede volver a serlo. Al prohibir la ayuda militar Americana a Uruguay, el distinguido Senador de Hawaii (Sr. Inouye), ha tomado una importante decisión para hacer que nuestra política exterior esté de acuerdo con nuestros ideales históricos.

¿POR QUE EL DEPARTAMENTO DE ESTADO NO CONFIESA TODO SOBRE URUGUAY?

Primero: en una carta del 11 de junio, del Sr. Hewson Ryan, Subsecretario Suplente de Asuntos Interamericanos, Ryan declaró que la situación de los derechos humanos en Uruguay está "bastante mejor" que lo que estaba hace 2 o 3 años.

Ambos, Amnistía Internacional y la Comisión Internacional de Juristas, rehusaron esta afirmación, diciendo que en cierto modo la situación había empeorado.

Segundo: En esa misma carta Ryan dijo que: "Es inexacto describir al gobierno de Uruguay como una dictadura militar".

Los militares forzaron la disolución del Poder Legislativo en 1973; cuando la legislatura requirió poner fin a la profunda represión.

Un memorándum inclasificado de la CIA que me fue enviado confirmó que los militares uruguayos tenían al Presidente Bordaberry como "un instrumento". De todos modos la ironía de la carta de Ryan es que estaba preparada en el momento exacto cuando los militares uruguayos habían decidido sacar a Bordaberry.

Tercero: En una carta del 14 de julio, Ryan respondió a mi pregunta de una biografía y evaluación sobre Wilson Ferreira, con una declaración que particularmente me fastidió:

"El Sr. Ferreira se exiló por su voluntad en 1973 y desde entonces se ha mantenido en contacto con los sucesos de su país desde distancia".

Como en muchos casos, a pesar de que esta declaración es correcta, tiene implicancias que considero insultantes, hacia el Sr. Ferreira "exilado por su voluntad" implica que no se fue por la fuerza. Hasta el Sr. Ryan luego admitió que el Sr. Ferreira probablemente tenía buenas razones para irse. Encaremos la realidad.

Las fuerzas de seguridad uruguayas operando en Argentina habrían asesinado al Sr. Ferreira junto con Michelini y Gutiérrez Ruiz, si Austria no le hubiera ofrecido asilo.

Además, creo que el Sr. Ferreira quien se mantuvo en contacto con su partido y sus hijos mientras vivía en la Argentina, tenía una idea mucho mejor de la situación uruguaya de la que tiene nuestra Embajada.

Cuarto: Como es también el caso con el Dpto. de Estado, lo que no se dice es tan importante como lo que se dice. El 7 de julio el Gobierno uruguayo acusó a Ferreira de "subversión". El Sr. Ferreira es visto universalmente como un pacífico y democrático oponente a este régimen. Creo que esta es una información muy vital. ¿Por qué entonces el Dpto. de Estado se olvidó de incluirlo en la evaluación sobre Ferreira? Existen dos posibilidades: La Embajada de los EE.UU. en Uruguay no incluyó esta información en su informe o el Dpto. de Estado decidió suprimirla al escribirme esta carta.

De todos modos, creo que representa una seria brecha en la credibilidad del Dpto. de Estado.

Varios intercambios entre el Embajador Ryan, el presidente del Subcomité Don Fraser y yo, durante la audiencia señalaron este mismo problema.

Quinto: Permítame citar algunas de las transcripciones de la audiencia del 4 de agosto:

Sr. Fraser: Sr. Ryan, ¿hay tortura en Uruguay, no es verdad?

Sr. Ryan: La ha habido aparentemente. El Gobierno de Uruguay ha admitido que han existido algunos casos ocasionales, pero nos dicen que han tomado medidas para evitar su repetición.

SEÑOR FRASER: ¿Ud. cree esto?

SEÑOR RYAN: Es lo que nos dice el Gobierno. No tenemos motivos para dudar de ello en este momento. No puedo probar [illegible]

El Gobierno uruguayo ha estado dando este tipo de promesas durante años. Por qué acepta el Dpto. de Estado, falto de sentido crítico la palabra de aquel régimen, cuando acusa a un candidato presidencial que reunió una gran cantidad de votos en las última elección y que llega a sus límites al matar brutalmente a dos claros abogados de los derechos humanos, exilados en Argentina, encarcelar a 1 cada 500 ciudadanos y ha institucionalizado la tortura, según información proporcionada por Amnistía Internacional y la Comisión Internacional de Juristas.

SEÑOR RYAN: La unión del trabajo ha sido intervenida porque los comunistas controlaban los centros de trabajo y gran parte de sus líderes están aún bajo custodia. Como indicamos en las contestaciones a sus preguntas, existe un movimiento laboral, el ILO investigó la libertad de la unión comercial en Uruguay en 1975 y su Comité sobre Libertad de Asociación como indicó en las contestaciones a las preguntas en la pág. 10 "reconocer que la actual situación laboral fue el resultado de la grave crisis económica, social y política que sufrió el país antes de 1973 y que el gobierno había restringido la actividad del movimiento laboral, para eliminar la oposición política a su política".

"El comité notó que la labor organizada ha sido políticamente activa pero dijo que es necesario diferenciar entre una actividad puramente política de labor organizada y la actividad de la unión comercial e invita al gobierno a desviarla, lo que permitiría la actividad de la unión comercial".

SEÑOR FRASER: ¿Cómo difiere eso de la declaración?

SEÑOR RYAN: En que no existe actividad en absoluto. Le señalaría que el movimiento laboral de los EE.UU. tiene un representativo y hay un representativo de la unión de comercio que realiza un programa de unos U$S 160.000 [illegible] llar el liderato de la unión comercial en Uruguay. Esto también incluye el entrenamiento de los líderes de la unión comercial en los EE.UU. en Front Royal dirigidos por AFL-CIO.

Lo que el Sr. Ryan dejó de mencionar fue que AID organizó el fondo para el Instituto Americano para el Libre Desarrollo Laboral en Uruguay en 1975, en contestación a un informe de un Interventor General, declarando que el programa fue en gran parte un fracaso. Según el Interventor General:

Esta condición no está directamente relacionada con las aptitudes de AIFLD, pero refleja más sobre los límites de acciones impuestos sobre los trabajadores por el estatuto del Gobierno de Uruguay, el cual les prohíbe ir a la huelga o regatear los salarios.

Cuando el diputado Fraser presionó al Sr. Ryan sobre este punto, surgió este cambio:

SEÑOR FRASER: ¿Existe un movimiento libre de unión comercial ahora, o sea fuera del gobierno?

SEÑOR RYAN: No señor.

El segundo problema, como yo lo veo, es que el Dpto. de Estado no está completamente seguro de por qué estamos ayudando a Uruguay en este momento. ¿En qué consiste nuestra misión en Uruguay?

¿Qué intereses en Uruguay nos lleva a soportar el régimen actual? Dado el hecho de que no existe amenaza externa y que no tenemos un interés estratégico militar vital en Uruguay, la única razón para que suministremos ayuda militar es ayudar al Gobierno uruguayo a mantener su seguridad interna.

Permítame tratar de explicar la razón fundamental del Dpto. de Estado para proveer ayuda.

Primero, el testimonio de Ryan declara que existe "un tratado-obligación". Pero la verdad es que no existe tal tratado.

2

En conclusión me gustaría volver a la sustancia de mi argumento. Dado el horrible estado de los derechos humanos en Uruguay, ¿qué razón nos obliga a prestar ayuda militar a Uruguay?

He estado buscando la contestación a ese enigma durante un tiempo. En la declaración adjunta, ambos Representantes, Donald Fraser y yo hicimos esa pregunta y recibimos una respuesta inadecuada.

El hecho es que Uruguay no nos proporciona una ventaja estratégica o militar, y tampoco enfrenta Uruguay una amenaza externa. Más bien, los EE.UU. proporcionan ayuda militar a Uruguay para que pueda mantener su propia seguridad interna.

No existe una verdadera amenaza a Uruguay, ni la ha habido desde que los Tupamaros fueron derrotados en 1972. Desde entonces los militares son responsables de la represión sistemática en ese País, nuestro suministro de ayuda militar para la "Seguridad interna" nos hace cómplices de la represión.

Espero que un "absoluto y abrupto corte de ayuda militar" influirá en el régimen uruguayo de realización de derechos humanos. Pero si eso no diera resultados **no creo que el pueblo americano quiera continuar ayudando al despotismo mili** donde los EE.UU. no tengan en juego intereses sobre seguridad nacional.

EDWARD I. KOCH

EL DIPUTADO EDWARD I. KOCH
EMISION DE NOTICIAS
(Demócrata - Liberal)
Distrito Congresional
New York (Manhattan)

PARA EMISION INMEDIATA, MIERCOLES 15 DE SETIEMBRE DE 1976.

Los conferencistas están de acuerdo con la restificación de Koch en terminar la ayuda militar a Uruguay.

La Cámara de Representantes y los conferencistas del Senado se pusieron de acuerdo hoy en retener durante 1977 —Acta de Apropiación de Ayuda Extranjera, una prohibición de ayuda militar a Uruguay, que el diputado Edward I. Koch (D-L/NY) había incluido en la versión de la ley de la Cámara de Representantes.

El régimen militar uruguayo ha sido objeto de crítica en lo que tiene que ver con los derechos humanos, por parte de grupos tales como Amnistía Internacional y la Comisión Internacional de Juristas por la prisión en masa y la tortura de los disidentes.

Comentando sobre la decisión por parte de los conferencistas, Koch dijo:

"Durante el año pasado llegué a comprender completamente el terror que el régimen uruguayo está infligiendo sobre su propia gente.

También me enteré que el Dpto. de Estado, lamentablemente, no está muy enterado de esa situación. Este corte de ayuda militar a Uruguay colocará con optimismo a la política de los EE.UU directamente hacia ese País no vamos a ayudar al régimen militar uruguayo en la represión de su propia gente. Mientras que la cantidad de ayuda U$S 3 millones es modesta, la prohibición es un importante precedente.

Koch dijo que esperaba que el Dpto. de Estado utilizaría esta prohibición en la ayuda militar para comunicar el interés de los EE.UU. sobre la represión en Uruguay. También dijo:

"El régimen uruguayo no es solamente el [illegible] de su propia gente. Chile, Brasil, Argentina y [illegible] otras naciones de Latinoamérica parecen no [illegible] cuenta los básicos derechos humanos de [illegible] Este corte de ayuda, será un mensaje para [illegible] menes también.

La ley de asignación va ahora al Presidente para ser firmada".

Primero, esa nueva ley de autorización nunca intentó derogar el poder del Congreso para apropiarse o limitar sus fondos, pero en cambio creó, simplemente, y sumó mecanismos mediante los cuales el Congreso puede hacer oír su voz en el problema de los derechos humanos.

TAMBIEN ESOS PROCEDIMIENTOS SOBRE "DERECHOS HUMANOS" NO SON ACCESIBLES DESDE EL MOMENTO EN QUE ESTA LEY PASA A LA CAMARA DE REPRESENTANTES, NI INCLUSO TECNICAMENTE, ELLOS NO HAN SIDO IMPLEMENTADOS PORQUE EL DEPARTAMENTO DE ESTADO ES INCAPAZ DE DEFINIR LO QUE LA REPRESION SISTEMATICA SIGNIFICA.

1) El Acta de 1976 sobre la Asistencia Internacional en materia de Seguridad y Control de exportación de armas fue sancionada como ley el 30 de junio de 1976. El Subcomité para Operaciones Extranjeras del Comité de Asignaciones de la Cámara de Representantes la sancionó con fecha 5 de mayo incluyendo el corte de la asistencia militar al Uruguay. La prohibición de la ayuda económica pasó al Comité en pleno y la Cámara sin ninguna palabra en contrario, antes del 30 de junio.

2) Además de la discusión sobre Uruguay que tuvo lugar durante las audiencias de abril del Subcomité de Operaciones Extranjeras de la Cámara, el Departamento de Estado tuvo amplias oportunidades de presentar hechos para recordar la situación de los derechos humanos en Uruguay en las audiencias realizadas por el Subcomité sobre Organizaciones Internacionales del Comité de Relaciones Internacionales de la Cámara.

Aún más, en esas audiencias el 4 de agosto, en respuesta directa al cuestionario del Presidente Donald Fraser, los funcionarios del Departamento de Estado admitieron que ellos no tenían una definición clara acerca "de un cuadro sistemático de groseras violaciones de los derechos humanos reconocidos internacionalmente" con los cuales ejecutar el Acta de ayuda extranjera (Sec. 502 B.

En otras palabras, los procedimientos no son aún accesibles. Escribí una carta el 10 de agosto sobre este punto al Departamento de Estado de la cual no tuve respuesta.

La posición del Poder Ejecutivo más allá plantea que "stos procedimientos aseguran que el Congreso y los Comités de Asignaciones podrán precisar y completar la información antes que ellos". Si las audiencias realizadas sobre los derechos humanos en Uruguay son alguna indicación de la acumulación de información del Departamento de Estado, evaluada con habilidad, debo expresar mi profunda consternación acerca de la presente aplicabilidad de los mecanismos.

Anexo está una exposición que yo hice detallando varios problemas que encontré en el testimonio del Departamento de Estado sobre Urunguay. Debo agregar como conclusión de esas audiencias, que el Presidente Donald Fraser escribió al Senador Daniel Inouye, Presidente del Subcomité de operaciones Extranjeras del Senado, solicitándole que aceptase la decisión de la Cámara de Representantes sobre Uruguay.

Quiero enfatizar que hay una pequeña duda sobre si la represión sistemática está ocurriendo en Uruguay. La posición del Ejecutivo sobre Uruguay admite que [illegible] problemas sobre los derechos humanos

de ser Uruguay por el contexto) lo hicieron diciendo que en su opinión había un cuadro de groseras violencias.

Sr. Ryan: Esa es la cuestión a definir. Yo no sé que nadie haya definido lo que es significado como uniforme, lo que es tomado como cuadro y lo que es considerado como grosero en este caso.

Sr. Fraser: Sr. Embajador, incluso en muchos abogados hay hasta una hebra de sentido común. Donde Ud. encuentra torturas y prolongadas prisiones, y yo recordé que ellos tienen prolongadas prisiones, yo pienso en decirle que Ud. no sabe lo que la definición significa y por eso no puede hacer un juicio real y sin mayores esfuerzos de la creibilidad de una persona razonable.

Defensa de la posición del Ejecutivo sobre Asistencia Militar al Uruguay (Senado Nº 43).

DIFERENCIA

La ley de la Cámara de Representantes contiene una absoluta prohibición de que nada de los fondos de ella puede ser usado para suministrar ninguna clase de asistencia en materia de seguridad al Uruguay. La enmienda del Senado elimina esa prohibición.

POSICION DEL EJECUTIVO

El Ejecutivo prefiere fuertemente la enmienda del Senado, y se opone a disponer un corte señalado con especialidad a un país sin utilizar los procedimientos establecidos en el Acta de 1976 sobre la Asistencia Internacional en materia de Seguridad y Control de Exportación de Armas.

El Ejecutivo no discute que hayan serios problemas sobre Derechos Humanos en Uruguay, como desgraciadamente los hay en muchos países del mundo. Sin embargo, bajo la nueva Acta sobre la Asistencia Internacional en materia de Seguridad y Control de exportación de armas, un cuidadoso y detallado procedimiento fue desarrollado para asegurar que la política gubernamental de los EE. UU. y las decisiones sobre asistencia en materia de seguridad pudiera cobrar peso en el problema de los derechos humanos.

En el caso del Uruguay, esto tiene que hacerse y va a hacerse y la ley merece la oportunidad de que se le permita funcionar. El programa de asistencia militar que nosotros proponemos para el Uruguay es extremadamente modesto, consistiendo en U$S 5 millones para entrenamiento, U$S 2,5 millones FMS para créditos, y nada para asistencia militar. Sin embargo, nosotros sentimos que dando aún este nivel de derechos para Uruguay, ello proporciona sustanciales beneficios. La ayuda se mantiene y se desarrollan mejores relaciones con los sectores claves del mando uruguayo.

Un abrupto y absoluto corte de nuestro presente programa influiría seriamente en nuestras relaciones con Uruguay. Sería imposible mejorar la situación de los derechos humanos, y resultaría probablemente un fortalecimiento en mano de los militares uruguayos y un impedimento para la liberalización.

La nueva ley ha establecido mecanismos y procedimientos mediante los cuales los juicios sobre los derechos humanos en países especiales pueden ser hechos por el Congreso. Estos procedimientos aseguran que el Congreso y los Comités de Asignación podrán precisar y completar información antes que ellos, y tendrán la oportunidad de [illegible] la significación de ten importe [illegible]

establecimientos militares [illegible] a la época de la II Guerra Mundial.

SEÑOR FRASER: Uruguay una vez fue un País que al igual que Chile le dio mucha importancia a los valores democráticos. Esto desapareció, al menos por el momento.

¿Continúan Uds. prestando ayuda militar automáticamente a los países, sin tener datos sobre lo que pasa?

SEÑOR RYAN: Este es el último año que se presta ayuda militar.

Esta última respuesta de Ryan, "Este es el último año de concesión de ayuda militar" no es una respuesta. Me indica que nuestra política se basa en el momento. Nos hemos aliado con el Uruguay, y sin considerar la muerte de la democracia y el establecimiento de la dictadura militar en Uruguay, continuaremos ayudando a ese País. Por ejemplo, continuaremos proporcionado ayuda a Uruguay "a mantener una adecuada capacidad de contralevantamiento" que para el Dpto. de Estado es algo diferente a ayudar en su seguridad interna. Quiero que el testimonio hable por sí mismo.

SEÑOR KOCH: Lo que estoy tratando de hacer es establecer el hecho de que estamos proporcionando ayuda en lo que tiene que ver con la seguridad interior. Usted no colocó el término allí pero si DOD lo llama capacidad contra levantamiento, Ud. y yo sabemos que estamos hablando sobre una acción revolucionaria contra el gobierno dentro del País, y yo creo, y pienso que en cierto modo Ud. lo está soportando; que se supone que eso no es lo que debemos estar haciendo.

No es nuestra función ocuparnos de ayudar el contra levantamiento en un país. ¿No está de acuerdo conmigo en eso?

CNEL. QUIGG: Creo que Ud. está tocando un punto muy delicado.

SEÑOR KOCH: Trato de hacerlo.

CNEL. QUIGG: Al definir a los militares. Tienen una fuerza armada y esa fuerza armada tiene ciertos papeles y funciones que le han asignado los uruguayos, así como nuestras fuerzas armadas tienen papeles y funciones que nuestro gobierno le ha asignado.

Si la seguridad nacional de Uruguay y su protección es una de esas funciones y han solicitado ayuda en eso, lo que hemos hecho es ser responsables a sus necesidades. No estamos participando.

De modo que todo lo que estamos haciendo es ser responsables a sus necesidades. Eso es probablemente una acusación suficiente de nuestra política.

Sr. Speaker, no sé lo qué, si es que podemos hacer algo para ayudar a los uruguayos.

Wilson Ferreira cree que no debemos hacer nada, que los uruguayos quieren que se los deje resolver solos sus problemas. En realidad, no veo de qué modo la ayuda militar a Uruguay puede solucionar la situación. Están aquellos que dice que un corte en la ayuda no servirá de nada. Aunque discutible, ese no es el verdadero problema.

Deberíamos volver a los primeros principios y preguntarnos por qué estamos ayudando al Uruguay. En realidad, yo veo la ayuda militar a ese país, como algo contra los intereses nacionales de los EE. UU., basándome en un simple análisis sobre el costo de los beneficios.

1(D)/1.

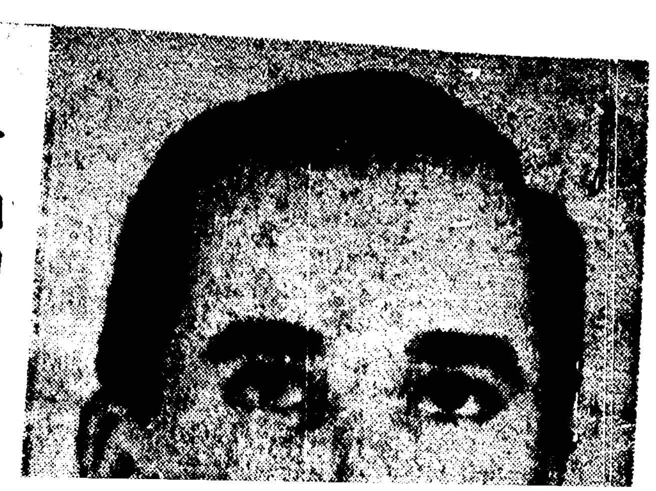
DEP 21/8/81 PROCESADO

1370

El Día

5/8/76

ORDEN DE CAPTURA CONTRA WILSON FERREIRA ALDUNATE



"Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas. Comunicado Nº 1.333. (De carácter informativo). Montevideo, 4 de agosto de 1976. Se solicita la colaboración pública para lograr la captura de la persona que se cita a continuación:

Wilson Ferreira Aldunate. Nacido en el Departamento de Lavalleja, el 28 de enero de 1919, titular de la Cédula de Identidad Nº 370.278, hijo de Juan Francisco y Fortuna Amelia. Cutis blanco, cabellos y ojos castaños.

Por encontrarse incurso en el Delito previsto en el artículo 60 (VI) del Código Penal Militar (Asistenci...



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 11/12/80
Pasa a Interior
No. de Orden 1371

001/

FOLHA DE SÃO PAULO

-3 JUL 1976

Poco legible

Edward Kennedy no Posto de Kissinger?

NEWTON CARLOS

***WASHINGTON* - O senador Edward Kennedy foi consultado sobre se aceitaria ser o sucessor de Kissinger, como secretário de Estado norte-americano, caso se confirmem as previsões dando como certa a vitória de Jimmy Carter nas eleições presidenciais. Fontes democratas do Congresso, principalmente do "caucus" de parlamentares negros em sua maioria ligados a Carter, que parece ter um apoio decisivo no eleitorado negro, confirmam a informação. Com a alegação de que ainda há muito tempo pela frente, Kennedy teria prometido pensar no assunto, o que é visto como sintoma de que o convite pode ser aceito. Quanto ao convite, já é em si um dado de grande importância: revela a intenção de Carter de lançar-se numa diplomacia de grande impacto, colocando no Departamento de Estado alguém com peso político suficiente para ofuscar Kissinger, e mostra o grau de influência alcançado em Washington pela questão de direitos humanos, agitada principalmente por grupos religiosos atuando junto ao Congresso. É o tema da moda na capital norte-americana, com Kennedy entre os que batalham para que os Estados Unidos usem a força de sua diplomacia nesse campo.**

Uma primeira vitória foi alcançada com a punição do Chile, inscrita com destaque na nova lei de ajuda militar. O corte terminou sendo total na ajuda militar ao Chile. A econômica ficou limitada em 27 milhões de dólares, importância muito abaixo da pretendida por Kissinger e o ministro William Simon, das Finanças. O Congresso norte-americano quer agora punir o Uruguai, que em 1975 recebeu dos Estados Unidos dez milhões de dólares de ajuda militar e em 1976 apenas três milhões. A redução foi decidida pelo Departamento de Estado e o Pentágono, com a esperança de conseguir a benevolência parlamentar para uma assistência em nível baixo. Mas nem esta se sustentaria, tendo em vista as conclusões de um inquérito sobre a situação dos direitos humanos nos países da Bacia do Prata. O ex-candidato presidencial Wilson Ferreira Aldunate, que escapou por pouco de ser assassinado em Buenos Aires, juntamente com outros exilados uruguaios, está em grande atividade em Washington, com apoio político e assistência material de grupos religiosos. Ele foi o primeiro a depor no inquérito parlamentar e as coisas que disse e continua dizendo contribuem bastante para a decisão de pressionar o Uruguai com corte na ajuda norte-americana.

★

Depois viria a Nicarágua, e assim por diante, numa escalada de punições que muitos julgam em pleno desenvolvimento e de longo alcance. Há a tendência de meter a questão dos direitos humanos também nas relações multilaterais. Os Estados Unidos têm votos com peso decisivo nas principais organizações financeiras internacionais e podem condicionar a concessão de créditos e ajuda. Com Kennedy no Departamento de Estado tal tendência, registrada sobretudo no âmbito de um Congresso de maioria democrata cada dia mais fortalecido em suas intervenções em política exterior, e tendo a possibilidade de vir a lidar com um presidente democrata, se precipitaria fatalmente em ações concretas. É um dos objetivos de Carter, com ou sem Kennedy como secretário de Estado, é ter a América Latina como uma das "áreas de choque" de sua diplomacia. Um deputado e pastor protestante negro muito ligado ao candidato democrata diz que quase todos os dias ele lê uma Bíblia em espanhol. A América Latina como "área de choque", por meio de uma política mais ajustada aos "valores americanos", os quais Kissinger é acusado de não levar em conta em sua diplomacia, dificilmente encontrará, no entanto, um caminho sem obstáculos. Há um núcleo parlamentar conservador, do qual Ford depende muito para votações no Congresso e para as eleições presidenciais de novembro, que faz todo o esforço possível para ressuscitar o fantasma da penetração comunista em países latino-americanos e das Caraíbas, sendo citados nominalmente México, Jamaica, Guiana, Venezuela e Peru. Numa carta a Ford, pouco divulgada nos Estados Unidos, mas de grande impacto na opinião pública mexicana, [illegible] dares norte-americanos [illegible] contra o que chamam de "comunização" do México.

★

O presidente mexicano, Luís Echeverría, é acusado, entre outras coisas, de colocar em palácio ex-assessores de Allende, como Pedro Vuskovic, que foi ministro da Economia do Chile. No México há a quase convicção de que se aproximam situações de confronto, tendo em vista uma rápida deterioração de [illegible]. Echeverría denuncia até conspirações, enquanto os mexicanos consideram manobra política as pressões contra o peso, a moeda do país. A "questão mexicana" se torna ainda mais delicada com a revelação, não contestada, de que a CIA tem um estudo mostrando que as reservas de petróleo do México vão a 75 bilhões de barris, sendo as segundas mais importantes do mundo, logo abaixo da Arábia Saudita. Embora precise dos votos dos 30 parlamentares que caíram em cima do México, Ford evitou dar uma resposta, preferindo ficar calado na esperança de que o assunto morra. O Departamento de Estado, em informações ao Congresso, negou que haja penetração comunista "significativa" no México ou em outros países do Continente, o que mostrou que mesmo o atual Governo evita embarcar em certos tipos de canoa. Tampouco se arrisca a tentar afundá-las, como promete Carter a muitos de seus seguidores, por enquanto na surdina. O convite a Kennedy para ser o sucessor de Kissinger é o primeiro gesto concreto, também executado na surdina, mesmo porque o homem nem sequer foi ainda designado formalmente candidato democrata, de que há algo ou muito de sério nessa promessa. Como arremate há o fato de que a América Latina se torna um "issue", ou tema político de destaque, nos Estados Unidos.

Importante

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/12/80
Pasa a Interior
No. de Orden 1372

20/8/81 DPTO. I PROC: (AD)

001/1

1372

3

EL PAIS

20/6/76

EMBAJADOR OFRI: DESMENTIDO A WILSON FERREIRA

No Hay Persecuciones en Uruguay a Creyentes Judíos

EL embajador Ofri, de Israel, calificó ayer tajantemente de "mentiras", las afirmaciones de Ferreira Aldunate en los Estados Unidos, en el sentido de que en Uruguay se persigue a los judíos.

El embajador Ofri estaba ayer en el palco oficial de los festejos del Sauce, y cuando se retiraba del referido acto, fue abordado por nuestros cronistas.

Preguntado sobre qué opinión le merecían los dichos de Ferreira Aldunate en la conferencia de prensa de Amnesty Internacional, donde denunció "persecución de judíos en el Uruguay", Ofri contestó: Son evidentes mentiras. El tema será motivo de una pronta aclaración de parte de nuestro gobierno, que daremos a conocer en los días próximos.

El referido diplomático explicó que en el correr de la semana que hoy se inicia, se conocerá ese pronunciamiento de su misión, el cual, adelantó, desmiente en forma total y categórica esas afirmaciones de Ferreira Aldunate.

TAMBIEN LA COLECTIVIDAD JUDIA

En forma concomitante, el Consejo Central de Organizaciones Judías en el Uruguay, hizo saber al gobierno de su repudio por las falsas afirmaciones de Ferreira Aldunate en perjuicio del país, y de que se emplee al judío en esas campañas.

Directivos de esta entidad aglutinante de los judíos que viven en nuestro país, con plenos derechos civiles y políticos, entrevistaron el viernes pasado al presidente Demicheli y le manifestaron su desagrado por las afirmaciones falsas del ex senador.

Asimismo, le anunciaron que harán saber a todas las organizaciones similares del mundo, que tal aserto es malicioso, para que no puedan eventualmente caer en engaño.

Directivos de esa entidad, aparte de las citadas consideraciones, comentaron que precisamente el gobierno uruguayo ha sido de los pocos en el mundo que se han pronunciado en diversos foros internacionales como Naciones Unidas y UNESCO, por la permanencia de Israel en las reuniones internacionales.

001/1

DIARIO: "LA MAÑANA"

FECHA: 18-Jun-976).-

Periodistas uruguayos refutan en USA versión de Ferreira Aldunate

NUEVA YORK, 17 (Especial para LA MAÑANA, por Carlos Manini Ríos, hijo). — La presencia de periodistas uruguayos en la conferencia de prensa que dirigió ayer el ex senador Wilson Ferreira Aldunate en Amnesty International, "le dio un inesperado giro a la reunión", que se suponía meramente rutinaria, dice hoy el influyente matutino norteamericano "The New York Times".

El ex legislador voló expresamente desde Londres a Nueva York para presentarse el pasado miércoles en Amnesty, con el propósito de [illegible] a Uruguay. No contaba con que estarían presentes dos periodistas uruguayos, quien envía este despacho y Julián Safi, que rebatieron la totalidad de sus afirmaciones y aclararon una serie de conceptos a los representantes de diarios estadounidenses allí presentes.

Ferreira dijo entre otras cosas que en Uruguay han pasado por las cárceles "más de sesenta mil presos políticos", que se persigue a los comerciantes judíos y que en el último lustro "uno de cada cinco orientales ha emigrado". Aseguró también que "no hay una política económica en Uruguay", "las garantías desaparecieron para todos los ciudadanos" y "los sueldos de la policía se pagan desde el exterior". Llegó a sostener que "todos los hombres del Partido Nacional están en prisión por el solo hecho de pertenecer a ese grupo político".

Un reportero norteamericano le preguntó dónde estaba él cuando los tupamaros mataban gente en las calles, pero la interrogante quedó sin respuesta.

Acto seguido, intervino Safi, recordando que tiempo atrás, a raíz de una publicación, Ferreira concurrió a su domicilio y amenazó "pegarle cinco tiros". Se produjo entonces un áspero dialogado y rápidamente concluyó la conferencia de prensa.

El ex senador se molestó con un periodista chileno que quiso saber detalles del incidente narrado por Safi y, entretanto, los reporteros norteamericanos inquirieron a sus colegas uruguayos sobre aspectos que les interesó aclarar después de oír la versión de Ferreira.

20/8/81 DPTO. I PROC: [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/12/80
Pasa a Archivo
N. de Orden 1376

001

1376

3

FOLHA DA MANHA 18-6-76

ALDUNATE: "MILITARES MATARAM OS DEPUTADOS URUGUAIOS"

As evidências disponíveis indicam que os ex-parlamentares uruguaios Hector Gutierrez e Zelmar Michelini foram assassinados na Argentina por "elementos policiais ou militares que atuavam com ordens", afirmou ontem ao Comitê de Assuntos Externos do Congresso norte-americano, o ex-presidente da Câmara de Deputados do Uruguai, Wilson Ferreira Aldunate. Acrescentou que em seu país há cerca de cinco mil presos políticos e acusou o governo do Uruguai de ser o único responsável pela violência política.

O Comitê de Assuntos Externos — presidido pelo deputado Donald Fraser — está investigando as denúncias das violações dos direitos humanos nos países do Rio da Prata (Uruguai e Argentina), para verificar se os governos desses países não poderiam ser enquadrados na disposição 502 da Lei de Assistência Externa, que ecomenda a suspensão da ajuda militar aos regimes opressivos.

Para Aldunate, o único responsável pela violência no Uruguai é o próprio governo: "O movimento subversivo que sacudiu o país desde 1972 foi completamente desmantelado. Nos últimos quatro anos não se registrou uma só morte ou seqüestro como conseqüência das guerrilhas. Elas não tomaram parte em nenhuma ação, nem o governo as acusou de preparar atividades propagandísticas. Os tupamaros estão mortos ou nas prisões. Os únicos que seqüestram, torturam e assassinam atualmente no Uruguai são os membros do governo".

Comentou que a maneira disciplinada e ostensiva como ocorreu o seqüestro de Michelini e Gutierrez, num bairro fortemente policiado (as embaixadas do Brasil, Israel, França e Romênia e o prédio central da empresa de comunicações Entel estão a menos de 150 metros do local onde residiam os dois uruguaios) e a indiferença dos guardas que patrulham aquela área, só poderiam ser explicadas pelo fato de que "os seqüestradores eram militares ou pessoal policial que atuava com ordens". Enquanto isso, em Montevidéu, o governo anunciou a suspensão de uma lei que permitia plena liberdade aos proprietários para o reajuste do aluguel dos imóveis, aprovada durante o governo Bordaberry. E, por sua vez a polícia prometeu "maior flexibilidade" no confisco dos jornais estrangeiros que estavam sendo apreendidos quase diariamente, em Montevidéu. Por isso, muitos jornais já não eram mais enviados ao Uruguai.

20/2/81 DPTO. I PROC: (10)

001/1

1377

EL PAIS

12/6/76

AMNESTY: FERREIRA ALDUNATE DICE QUE DEBEMOS ¡UN BILLON DE DOLARES!

Acogido por Amnesty Internacional, Wilson Ferreira Aldunate continúa su campaña contra el Uruguay y ahora solicita que el Mercado Común Europeo bloquee económicamente a nuestro país. En declaraciones que EL PAIS transcribe del corresponsal del ABC de Madrid en Bruselas, de fecha 9 de junio, el ex-senador uruguayo concretó varias afirmaciones que, por su contenido, eximen de todo comentario. Entre ellas, que 800.000 compatriotas han abandonado últimamente la República. (El último censo practicado en la nación arroja un total aproximado a los 2:700.000 habitantes. Según esa información habría emigrado del país en los dos últimos años el 30 por ciento de su población. De ser exacto se habría producido un despoblamiento nacional. También expresó Wilson Ferreira Aldunate que la deuda externa nacional era de un billón de dólares. Para dar una idea de la cifra manejada por el ex-legislador diremos que significaría, en nuestra moneda, [illegible] deuda externa de 3 billones 600 mil millones de nuevos pesos. Es decir que, sumadas las deudas externas anuales del Uruguay desde 1825, año de la independencia no arrojarían la cifra que él menciona sólo para 1975. Amnesty Internacional, que ha patrocinado la presentación de Ferreira Aldunate en Bélgica, constituyó en sus orígenes una organización creada por un jurista británico, ex-Canciller, para proteger los derechos humanos. A la muerte de su fundador fue tomada por el marxismo y su finalidad desvirtuada. Desde entonces intervino directamente en los asuntos internos de los países occidentales bajo la batuta de dirigentes de probada filiación marxista, como ha sido comprobado oficialmente en el terreno internacional. En otro pasaje de la información periodística Ferreira Aldunate atacó a la Argentina, país que lo recibió cuando por propia voluntad resolvió alejarse de Montevideo. El siguiente es el texto de la nota del diario madrileño, que EL PAIS transcribe para que sus lectores juzguen al respecto:

ABC EN BRUSELAS

SOLICITUD DE BLOQUEO A URUGUAY ANTE EL MERCADO COMUN

BRUSELAS, 8 (Crónica de nuestro corresponsal). Wilson Ferreira Aldunate, senador y ex candidato a la Presidencia de Uruguay, se encuentra en Bruselas con la intención de sensibilizar a la opinión pública y Gobiernos europeos sobre la situación política de su país [illegible]

"ABC en Bruselas. — Solicitud de bloqueo a Uruguay ante el Mercado Común. — Bruselas, 8. (Crónica de nuestro corresponsal). Wilson Ferreira Aldunate, senador y ex candidato a la Presidencia de Uruguay, se encuentra en Bruselas con la intención de sensibilizar a la opinión pública y Gobiernos europeos sobre la situación política de su país y la suerte de los centenares de exilados políticos que, como él, se vieron obligados a abandonar el territorio de la nación.

Ferreira Aldunate, de tendencia conservadora, celebró hoy una conferencia de prensa con la intención de denunciar "la represión política y las torturas que se practican en su país".

Para el político uruguayo, hoy día acogido bajo los auspicios de las Naciones Unidas y presentado en la capital belga por Amnistía Internacional, "el actual régimen está a punto de caer por su propia base y necesita del bloqueo internacional para evitar que continúe, por algún tiempo, la estabilización de este sistema político".

TORTURAS. — Ferreira Aldunate, declarándose conservador y cristiano, señaló que cerca de 800.000 uruguayos han abandonado el país por motivos políticos y económicos, diciendo que en 1972 la deuda exterior de Uruguay ascendía a 720 millones de dólares, mientras que hoy sobrepasa el billón de dólares.

Sobre su visita a Bruselas, declaró que tenía la intención de entrevistarse mañana con varios comisarios europeos para solicitarles el bloqueo del Acuerdo con Uruguay —a punto de ser concluido— como signo de protesta por el régimen político de este país, añadiendo que no tenía muchas esperanzas de que las comunidades hicieran algo en este sentido. "Me conformaría con que se mantengan en el terreno de las afirmaciones", declaró el político.

ASESINATOS. — Asimismo, Ferreira Aldunate se extendió sobre el secuestro y muerte en Buenos Aires, a fines del mes de mayo, de dos de sus mejores amigos, el ex senador Zelmar Michelini y el ex presidente de la Cámara de Diputados Héctor Gutiérrez Ruiz, que fueron encontrados acribillados a balazos en un coche el pasado día 22 de mayo, después de haber sido secuestrados en pleno centro de Buenos Aires por comandos "que actuaron con el beneplácito de la Policía argentina".

ATAUD. — A juicio del conferenciante, más de doscientos exiliados políticos uruguayos con residencia en Argentina corren actualmente peligro de muerte. Para él, las tradicionales condiciones de exilio que Argentina ofreció siempre a Uruguay están desapareciendo y deteriorándose sensiblemente.

Por último, tenemos que añadir que esta mañana un grupo de jóvenes uruguayos depositaron un ataúd en la Embajada de su país ante el Gobierno belga y las Comunidades Europeas, como símbolo de protesta por la situación política interna de esta nación. - Pablo SEBASTIAN."

DIARIO: "EL DIARIO"
FECHA: 17-Jun-976.-

NUEVA YORK: PERIODISTAS URUGUAYOS REBATEN DECLARACIONES DE FERREIRA

NUEVA YORK, 16 (Por Julián Safi, Redactor Responsable de EL DIARIO). — Lo que debía ser una tranquila conferencia de prensa preparada por Amnesty International para desprestigiar al Uruguay en los Estados Unidos, se convirtió ayer en agitado diálogo, cuando Wilson Ferreira Aldunate se encontró en la sala con una delegación de periodistas uruguayos.

Ferreira Aldunate, había volado expresamente desde Londres para hablar ante la prensa norteamericana ayer, y ante el Congreso de Estados Unidos en la jornada de hoy. La presencia de los periodistas uruguayos, impidió que la gran farsa culminara, como estaba previsto, con el ofrecimiento a la prensa norteamericana, de una visión de nuestro país total y deliberadamente deformada por quien parece haber llegado a odiar hasta los extremos más increíbles, a la patria que estuvo a punto de conducir como presidente de la República.

Afirmaciones tales como que todos los hombres del Partido Nacional están presos, que en el Uruguay se tortura a los judíos, fueron formuladas ayer a mediodía, ante una veintena de representantes de los medios de difusión de Nueva York, por el ex senador que ignoraba, en esos momentos, la presencia en sala de los periodistas uruguayos.

• UNA DESCRIPCION DEFORMADA

Ferreira Aldunate estaba en el estrado junto a los máximos dirigentes de Amnesty International en los Estados Unidos, delante de un gran mapa de América del Sur. Tomó la palabra, tras un anuncio de que cuanto dijera, sería informado al Secretario General de la ONU, de cuya sede central estaba, en esos momentos, a escasos doscientos metros.

Luego de una presentación personal, Ferreira Aldunate hizo una descripción del país, deliberadamente deformada. Se refirió al mismo como un infierno en el que se utilizan "los métodos más brutales, más sofisticados y repulsivos" —dijo— "aún por razones raciales", asegurando que a los judíos se les persigue expresamente por el hecho de sor tales.

Después, deformó cifras para afirmar que uno de cada cinco uruguayos había emigrado del país, en los últimos dos años. Añadió que no hay una política económica definida y que la actual orientación del Ministerio de Economía conduce a la total desaparición del país. Dijo que las garantías han desaparecido para todos los ciudadanos que los sueldos de la policía se pagan desde el exterior y que en el censo se había prohibido a los censadores usar tinta, para poder después deformar las cifras.

• IMAGEN DETERIORADA

En medios periodísticos norteamericanos se comentó que en una serie de valientes puntualizaciones, el Redactor Responsable de EL DIARIO, Julián Safi, le amargó ayer la conferencia de prensa a Ferreira Aldunate. Safi le recordó a Ferreira cuando lo amenazó de muerte en su propia casa. Ante los presentes la imagen de Ferreira se deterioró. Entonces, un periodista chileno le preguntó a Ferreira si era verdad que alguna vez había amenazado de muerte a Julián Safi. A lo que Ferreira contestó, de malos modos: "A usted qué le importa".

Ferreira, que no esperaba la presencia de periodistas uruguayos en su conferencia de prensa y mucho menos al periodista Julián Safi, a quien efectivamente, años atrás, amenazara de muerte, vio perturbadas así sus declaraciones y deteriorada su imagen ante la prensa norteamericana.

Refiriéndose a la actuación anterior del ex senador salió a la luz el incidente que años atrás mantuviera con Safi, cuando a raíz de la publicación de una información que jamás fue desmentida, lo amenazara con "pegarle cinco tiros".

Ante los periodistas norteamericanos, Ferreira Aldunate debió reconocer la exactitud de este episodio. Inmediatamente, la conferencia fue levantada y los reporteros se acercaron a los colegas uruguayos para aclarar los datos que había dado el disertante, e interiorizarse de la verdadera situación del país.

Para la próxima oportunidad Ferreira Aldunate cuidará especialmente de que se evite la presencia de periodistas uruguayos en este tipo de actos. La experiencia de hoy, para él será inolvidable.

Admite que dejó el Uruguay por propia voluntad

NUEVA YORK, 16 (**Por Julián Safi, Redactor Responsable de EL DIARIO**). — Una vez finalizada su disertación, los periodistas norteamericanos le hicieron preguntas a Ferreira. Una de ellas, por ejemplo: ¿dónde estaba el entonces senador Ferreira Aldunate cuando los tupamaros mataban inocentes en las calles y dónde estaba también, en ese entonces, Amnesty International? Preguntas que quedaron sin contestación.

La conferencia de prensa se transformó cuando los periodistas uruguayos se dieron a conocer. Rebatieron las cifras y los datos proporcionados por el disertante y aludieron a la presencia en el Uruguay, en estos momentos, de todos los demás candidatos a la Presidencia de la República en las últimas elecciones.

Le preguntaron además porqué se había ido del país si tenía la conciencia tranquila. Entonces, Ferreira Aldunate reconoció que nadie lo molestó en el Uruguay y que salió del país por propia voluntad. Y ante la insistencia de los periodistas uruguayos debió afirmar: "No me cabe la más mínima duda de que el lugar del mundo donde podría vivir con mayor seguridad sería el Uruguay".

DIARIO: "EL PAIS"

FECHA: 17-Jun-976.-

LA PRESENCIA DE PERIODISTAS URUGUAYOS FUERA DE PROGRAMA

Ferreira Aldunate: Amnesty Interrumpió su Disertación

NUEVA YORK, 16. - (De nuestro enviado especial Alvaro Casal). — Una conferencia de prensa convocada por Amnistía Internacional para anunciar la culminación de la campaña desatada contra el Uruguay, tuvo lugar este mediodía en el edificio Church Center, frente a la inmensa estructura de las Naciones Unidas.

En la mesa que presidía la reunión se encontraba el ex senador uruguayo Ferreira Aldunate, junto a diez representantes de la entidad mencionada, quien viaja financiado por "Amnesty International" (tal como lo admitió en el correr del debate) para denunciar las torturas en su país y exponer en el Congreso de los Estados Unidos sus puntos de vista sobre la realidad nacional uruguaya.

Por primera vez, desde que el ex legislador recorre el mundo en su campaña para desprestigiar al Uruguay hubo oportunidad este mediodía para que oyentes refutaran sus acusaciones. Periodistas uruguayos que se encuentran en la actualidad de visita en los Estados Unidos entablaron violentos diálogos con Ferreira Aldunate, quien a medida que pasaban los minutos y sus afirmaciones eran refutadas mostraba mayor nerviosidad, a tal extremo que la conferencia se dio por terminada, por los propios integrantes de "Amnesty", cuando los hombres de prensa de Nueva York y corresponsales de otras partes del mundo recibieron respuestas bastante fuera de tono y de inusitada violencia al inquirir a Ferreira Aldunate sobre los planteos que durante su exposición le formulaban los periodistas uruguayos.

La reunión estuvo inicialmente a cargo de los señores Iván Morris y Andrew Blane, de la "Amnesty" que anunciaron que su organización presentaría una petición al presidente del Uruguay, Dr. Alberto Demicheli, para que una entidad independiente internacional investigara la situación uruguaya. En este sentido reconocieron haber mantenido, instantes antes, una conversación con el embajador de nuestro país ante la ONU, Dr. Carlos Giambruno.

Hasta ese momento la conferencia de prensa transcurría con normalidad, pero cuando tomó la palabra Ferreira Aldunate e inició un largo y duro ataque a la Argentina (**"Soy un sobreviviente de la matanza de dirigentes políticos refugiados en Buenos Aires"**) y también al Uruguay, se oyó la voz del Redactor Responsable de "El Diario", Sr. Julián Safi que clamaba:

—Queremos pruebas de sus afirmaciones, Sr. Ferreira Aldunate.

No hubo entonces respuesta inmediata, pero Safi insistió y el ex legislador reconoció que en ese momento no las podía presentar, que lo haría más adelante por carta.

—Pero usted hace graves afirmaciones ante el mundo sin poder confirmarlas insistieron los periodistas uruguayos. La expectativa a esta altura crecía entre los periodistas extranjeros que comenzaron a preguntar sobre las pruebas que reclamaban sus colegas del Uruguay.

Más adelante Ferreira Aldunate dijo que de los dos millones y medio de habitantes de nuestro país emigraron casi ochocientos mil por falta de garantías.

Safi volvió a interrumpir al ex senador: **"Esa afirmación es totalmente falsa, como lo demostró el último censo".**

Ferreira: **Yo no creo en esos censos, creo en los datos que tengo y en otras estimaciones.**

Luego el ex senador, sin poder ocultar su intranquilidad (movía sus brazos con insistencia y su cara se congestionaba) pasó a señalar que todos los dirigentes políticos de su país, oposicionistas, estaban en la cárcel o en el exilio.

Los periodistas uruguayos interrumpieron, mientras el clima en la sala se tornaba cada vez más confuso y tenso, para refutar: **"No es exacto lo que usted dice, los candidatos a la presidencia del Uruguay caminan tranquilamente por las calles, caso Vasconcello, Jorge Batlle Aguerrondo, salvo Seregni que fue juzgado por su actividad como militar y no como civil o político. El único candidato que salió del Uruguay fue usted".**

Ferreira no respondió y se refirió entonces a que **"era increíble que predominara en su país un ambiente tan siniestro".**

Nuevamente Safi lo interrumpió para decirle: **"Había de torturas y ambiente siniestro, pero en plena campaña electoral fue a mi casa y me amenazó de muerte por un artículo publicado en "La Mañana" que no era de su gusto".**

A esta altura un corresponsal europeo preguntó al ex legislador si era exacto que había amenazado de muerte al periodista uruguayo, a lo que Ferreira con violencia respondió: **"A usted qué le importa".**

El ex candidato puntualizó seguidamente que a la "Amnesty International" no se le había permitido actuar en el Uruguay, lo que mereció una **aclaración de los propios integrantes de la organización,** quienes manifestaron **"que no se les había prohibido el ingreso al país y que piden conocer la situación en el lugar, destacando la cordial reunión con el embajador Giambruno".**

Poco después cuando Ferreira Aldunate se refería a decenas de miles de uruguayos que según él pasaron por las cárceles y se oían las protestas de los periodistas uruguayos: **"Miente", "Miente",** los propios integrantes de la "Amnesty" suspendieron la conferencia.

"EL LUGAR MAS SEGURO ES URUGUAY"

NUEVA YORK, 16 (de nuestro enviado especial Alvaro Casal). — Una de las aristas de la conferencia de prensa auspiciada por "Amnesty International" fue la adelantada suspensión de la misma, a raíz de la intervención de periodistas uruguayos en la sala y cuya presencia había escapado a las previsiones de la entidad organizadora.

Cuando los dialogados entre el expositor y los periodistas uruguayos torcieron el esperado rumbo de la disertación, Ferreira Aldunate debió reconocer —ante preguntas concretas de los representantes de la prensa— que había abandonado el Uruguay por su propia voluntad. Instado a referirse a las condiciones de seguridad en nuestro país, Ferreira Aldunate, respondió: **"No me cabe la más mínima duda de que el lugar del mundo donde podría vivir con mayor seguridad sería el Uruguay".**

EL "NEW YORK TIMES" SE REFIERE A LOS SUCESOS

NUEVA YORK, 16 (de nuestro enviado especial Alvaro Casal). — El "New York Times", uno de los diarios de mayor circulación en el mundo, se hace eco en [illegible]

[illegible]

20/8/87
DPTO. I
PROC:
(2 D)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 11/12/80
Pasa a Archivos
No. de Orden 1381

001/1

1381

TRANJERO **Pág. 9 · ya** 9/6/76

Denuncia la ejecución y secuestro de numerosos uruguayos en Argentina

Un ex ministro afirma que uno de cada cuarenta uruguayos ha pasado por la cárcel y ha sido torturado

BRUSELAS

8. (Crónica por télex de nuestro corresponsal, Joaquín Portillo.)

El ex ministro de Agricultura del Uruguay señor Wilson Ferreira Aldunate denunció, con gran número de detalles, el secuestro y la ejecución de numerosos uruguayos por parte de la Policía y el Ejército de su país en territorio argentino. El ex ministro uruguayo participa en la campaña mundial de Amnesty International en favor de la abolición de la tortura y por el restablecimiento de los derechos del hombre en el mundo.

Al tratar la situación específica de Uruguay y Argentina, país éste donde el señor Ferreira residía desde 1973, se refirió especialmente al reciente secuestro y ejecución de dos compatriotas suyos, los señores Héctor Gutiérrez Ruiz, presidente de la Cámara de Diputados, y del senador Zelmar Michelin.

El ex ministro uruguayo explicó cómo ambas personalidades habían sido secuestradas en sus domicilios del centro de Buenos Aires el pasado mes de mayo con la complicidad del Ejército argentino y ejecutadas tres días después. Añadió que en estos momentos hay en Argentina unos doscientos uruguayos cuya vida está en peligro y que se trata de exiliados sin ninguna garantía de seguridad. También afirmó que de cada 40 uruguayos, uno ha pasado estos últimos años por la prisión y ha sufrido tortura, insistiendo asimismo en la actitud de muchas embajadas extranjeras, tanto en Argentina como en Uruguay, que para evitar tener que negar el asilo a posibles refugiados reciben a la gente en plena calle o intercambian, desde detrás de la puerta, la documentación que se trate de gestionar.

ABC 9/6/76

ABC EN BRUSELAS

SOLICITUD DE BLOQUEO A URUGUAY ANTE EL MERCADO COMUN

Wilson Ferreira, ex candidato a la Presidencia, habla de innumerables crímenes y torturas

BRUSELAS, 8 (Crónica de nuestro corresponsal.) Wilson Ferreira Aldunate, senador y ex candidato a la Presidencia de Uruguay, se encuentra en Bruselas con la intención de sensibilizar a la opinión pública y Gobiernos europeos sobre la situación política de su país y la suerte de los centenares de exiliados políticos que, como él, se vieron obligados a abandonar el territorio de la nación.

Ferreira Aldunate, vencedor por votos (no por compromisarios) de las elecciones presidenciales de 1972 como candidato del Partido Nacional («blanco»), de tendencia conservadora, celebró hoy una conferencia de Prensa con la intención de denunciar «la represión política y las torturas que se practican en su país».

Para el político uruguayo, hoy día acogido bajo los auspicios de las Naciones Unidas y presentado en la capital belga por amnistía internacional, «el actual régimen dictatorial de Bordaberry está a punto de caer por su propia base y necesita del bloqueo internacional para evitar que continúe, por algún tiempo, la estabilización de este sistema político».

TORTURAS.—Ferreira Aldunate, declarándose conservador y cristiano, señaló que cerca de 800.000 uruguayos han abandonado el país por motivos políticos y económicos, diciendo que en 1972 la deuda exterior de Uruguay ascendía a 720 millones de dólares, mientras que hoy sobrepasa el billón de dólares. El senador añadió que los prisioneros políticos se cuentan por centenares y que la mitad de ellos están sometidos a torturas «refinadas y horribles».

Sobre su visita a Bruselas, declaró que tenía la intención de entrevistarse mañana con varios comisarios europeos para solicitarles el bloqueo del Acuerdo con Uruguay —a punto de ser concluido— como signo de protesta por el régimen político de este país, añadiendo que no tenía muchas esperanzas de que las comunidades hicieran algo en este sentido. «Me conformaría con que se mantengan en el terreno de las afirmaciones» declaró el político.

ASESINATOS.—Asimismo, Ferreira Aldunate se extendió sobre el secuestro y muerte en Buenos Aires, a finales del mes de mayo, de dos de sus mejores amigos, el senador Zelmar Michelini y el presidente de la Cámara de Diputados, Héctor Gutiérrez Ruiz, que fueron encontrados acribillados a balazos en un coche el pasado día 22 de mayo, después de haber sido secuestrados en pleno centro de Buenos Aires por comandos «que actuaron con el beneplácito de la Policía argentina»

ATAUD.—A juicio del conferenciante, más de doscientos exiliados políticos uruguayos con residencia en Argentina corren actualmente peligro de muerte. Para él, las tradicionales condiciones de exilio que Argentina ofreció siempre a Uruguay están desapareciendo y deteriorándose sensiblemente.

Por último, tenemos que añadir que esta mañana un grupo de jóvenes uruguayos depositaron un ataúd en la Embajada de su país ante el Gobierno belga y las Comunidades Europeas, como símbolo de protesta por la situación política interna de esta nación.—Pablo SEBASTIAN.

El País 9/VI/976

Poco legible

6/VI/1976

01384

LA PRENSA

[illegible] 6 de junio de 1976

Dirección: Alberto Gainza Paz

Confirmación de un plan siniestro

[illegible] mandato del ex [illegible] de Bolivia, general Juan José Torres, una semana después de haber sufrido igual y trágico fin los políticos uruguayos Zelmar Michellini y Héctor Gutiérrez Ruiz, es un nuevo crimen abominable, que suscita la franca repulsa del espíritu público. El doble asesinato ha conmovido a Bolivia y tiene intensa repercusión en América latina, en los Estados Unidos y en Europa, suscitando el comentario de la prensa, del mundo político y de los círculos diplomáticos. A despecho de la filiación ideológica del ex mandatario boliviano y de su actuación al frente del gobierno del vecino país, lo que verdaderamente cuenta es la pérdida de su vida en las circunstancias bárbaras que la crónica periodística refiere. La violencia del terrorismo se ha convertido, como lógicamente cabía esperarlo, al escapar a todo control, en una fuerza ciega, inmisericorde, que encuentra en sus propios crímenes un estímulo, cada día mayor, para su prosecución. Si alguna vez las tuvo, ya no reconoce fronteras, ni edades, ni circunstancias. Llevada de su propio arrebato, ha hecho del homicidio su ley suprema, una "necesidad" destinada de continuo a consagrar el carácter preeminente de su particular naturaleza. Hace ya cinco años que nuestro país [illegible]

[illegible]

[illegible] gobierno de la Nación [illegible] con [illegible] de [illegible] nuestro proceso de reorganización nacional". En efecto, el ministro denunció el martes pasado a los representantes de la prensa, después de informarles de las circunstancias que rodearon la desaparición del general Torres, la existencia de una "campaña maestra bien dirigida desde el exterior", destinada a crear un clima de desprestigio contra el gobierno argentino. Dos días antes, en nuestro comentario editorial del 30 de mayo último, habíamos señalado que a renglón seguido de la trágica desaparición de los ciudadanos uruguayos Zelmar Michellini y Héctor Gutiérrez Ruiz, "un elaborado, conducido y sucio manojo de sospechas" había comenzado a esgrimirse contra las autoridades argentinas, agregando que esa campaña pugnaba por "crear un [illegible] de [illegible] que levante en el exterior una ola de desprestigio contra nuestro país".

No es un secreto, pues sobre el particular vienen corriendo insistentes versiones, que los exiliados uruguayos en nuestro país estaban divididos en torno de la interpretación de diversos aspectos de la vida pública en la vecina orilla. Unos —como Michellini y Gutiérrez Ruiz— eran partidarios de llegar a un entendimiento con el gobierno de Bordaberry; otros, entre los que se contaría el ex parlamentario Wilson Ferreira Aldunate, venían propugnando una acción frontal opositora, teniendo a la [illegible] izquierda como columna vertebral. Repentinamente, el señor Ferreira Aldunate, que en ningún momento había tenido dificultades mientras residió en Buenos Aires en calidad de asilado, viajó a París y [illegible] de [illegible] declaró a la prensa que "la represión política [illegible] convertido tanto a mi país como a la Argentina [illegible] [illegible] que el [illegible] [illegible] acusar a nuestro gobierno [illegible] de [illegible] como la

tina". Afirmó que los asesinatos constituyen una "violación flagrante" del derecho de asilo y aseguró que la policía argentina había colaborado con los autores del múltiple crimen, organizado, subraya, por "las más extremas y represivas facciones" existentes en el Uruguay. Entretanto, el señor Ferreira Aldunate ha solicitado asilo al gobierno francés, debe suponerse que para continuar en su nueva residencia esparciendo por el mundo análogas calumnias contra el gobierno argentino, al amparo de las bandas extremistas a cuyo servicio se ha puesto.

Tal como han sido preparadas las "cosas", todo debería concurrir a que las sospechas recayesen sobre "el dueño de casa", es decir, en el Estado que ha dado asilo a las víctimas del sangriento plan. Se trata de una conjura destinada a perfilar la imagen de la Argentina como "país inseguro", donde "no hay garantías de vida ni siquiera para los extranjeros" que allí residen y "que habían huido del suyo —sigue la retorcida interpretación— para escapar, precisamente, a persecuciones o, peor aún, a destinos cruentos como el que acaban de sufrir".

Una circunstancia muy precisa arroja, sin embargo, luz meridiana sobre estos hechos. Y es que se han producido [illegible]

[illegible]

[illegible] General de la [illegible] y, próximamente, en la [illegible] Países no Alineados [illegible] por alto, tampoco la presencia [illegible] ministro de economía argentino [illegible] Estados Unidos y Europa, destinada a lograr para nuestro país el respaldo de los organismos internacionales de crédito.

De modo que excedería el marco de la mera hipótesis la existencia de un plan poco menos que diabólico, [illegible] el exterior y ejecutado aquí con [illegible] de elementos locales, cuyo fin no podría ser otro que el de presentar a la Argentina como tierra apta para el crimen político y la "violación de los derechos humanos". No hará falta recordar de qué modo, desde septiembre de 1973, el nuevo gobierno chileno fue objeto de la feroz [illegible] todo el mundo, del "agit-prop" (agitación y propaganda) del comunismo internacional.

Moscú perdió entonces una [illegible] mar orden para extender y [illegible] su campaña de penetración en América latina, usando al castrismo como [illegible] estipendiado. De igual modo, la abolición del régimen justicialista privó al [illegible] rismo de izquierda de un escenario particularmente propicio para la ejecución de planes cuya pieza maestra era el extremo grado de anarquía en que había caído nuestro país.

Ese plan se vino abajo el 24 de marzo último. La Argentina enhiesta, recuperada, dueña de sí, esperanzada, dotada de fe, no les conviene. No encaja en sus planes. Hay que evitar que eso ocurra, sin dilación. Por ello acaban de poner manos a la obra. Y aunque parezca increíble, o poco menos, en el Senado norteamericano se han escuchado voces que intentan establecer una "identidad total" entre la situación de Chile y la Argentina. Nada podría satisfacer tanto a Moscú y a [illegible] ha. Hasta ahora, la conspiración y el engaño se ha venido haciendo [illegible] a partir de ahora se [illegible] la vez. Y los [illegible] a [illegible]

001

PARTES ILEGIBLES

JORNAL DO BRASIL

30/5/76

Aldunate culpa polícia argentina pelos crimes

Paris e Buenos Aires — Os ex-parlamentares uruguaios Zelmar Michelini e Héctor Gutierrez Ruiz foram assassinados por policiais argentinos com o auxílio, na elaboração do plano, de agentes do aparelho repressivo de Montevidéu — afirmou ontem em Paris, ao desembarcar, o ex-candidato à Presidência do Uruguai Wilson Ferreira Aldunate que, como Michelini e Gutierrez Ruiz, vivia asilado em Buenos Aires.

"A Argentina e o Uruguai se converteram em algo pior do que o inferno", acrescentou Aldunate que chegou a Paris acompanhado de seu filho Juan, sem revelar no entanto, em que país da Europa pretende se fixar.

OPERAÇÃO CONJUNTA

Ao ressaltar que "a polícia argentina interveio diretamente nos assassinatos", atribuiu o planejamento da ação aos setores "mais extremistas e repressivos do Uruguai que rejeitam qualquer possibilidade de abertura no regime." Segundo Aldunate, o ex-presidente da Camara dos Deputados Gutierrez Ruiz seria "peça fundamental" num processo de abertura democrática.

Aldunate, o candidato presidencial que mais votos obteve nas eleições de 1971, referiu-se à "absoluta insensibilidade demonstrada pelo Governo argentino imediatamente depois do assassinato de Michelini e Gutierrez Ruiz." Lembrou que, quando Gutierrez Ruiz foi levado de casa, os raptores tiveram o cuidado de pegar todos os seus documentos. "A mulher de Gutierrez tentou registrar o sequestro na polícia, mas esta não fez nada porque não havia documentos — os mesmos que foram roubados."

CRIANÇAS APARECEM

Os filhos do casal uruguaio William Whitelaw e Rosária Schroeder Whitelaw, que foi assassinado na sexta-feira retrasada com Michelini e Guittérres Ruiz, apareceram ontem em Buenos Aires. As autoridades informaram que as crianças, Gabriela, de quatro anos, Maria Victória, de 18 meses, e Máximo Fernando, de quatro meses de idade, gozam perfeita saúde. No entanto, não quiseram dar detalhes sobre a hora, o local e as circunstancias em que foram encontradas.

Os menores sumiram no último dia 13, às 2 horas da manhã, quando 10 homens armados invadiram a casa dos Whitelaw e levaram toda a família, além dos documentos e objetos de valor encontrados, em dois automóveis sem placas. Cinco dias depois, num carro abandonado, a polícia encontrou os corpos mutilados e crivados de balas de Rosária e William ao lado dos cadáveres de Michelini e Gutierrez Ruiz.

O avô de Gabriele, o advogado Juan Pablo Schroeder, pai do primeiro marido de Rosária (Gabriel Schroeder, um guerrilheiro Tupamaro morto em Montevidéu), que estava no Uruguai, viajou para a Argentina tão logo ocorreu o sequestro para efetuar gestões na tentativa de localizá-los. Visitas que efetuou a hospitais, jardins-de-infancia e delegacias não deram resultado até que resolveu recorrer aos jornais que, embora sujeitos a censura, divulgaram uma "carta aberta a mais alta autoridade do país e ao mais humilde de seus habitantes" onde pedia que a vida das crianças fosse respeitada.

POLICIAL MORRE

O ex-integrante do Estado-Maior da Polícia Federal Argentina Washington Ovide, suspeito de manter vínculos com o ilegal Exército Revolucionário do Povo (ERP), morreu ontem ao pular do quarto andar do prédio da polícia. Ovide foi preso durante investigação realizada há três semanas para descobrir simpatizantes dos extremistas.

JORNAL DO BRASIL

29/5/76

Aldunate troca exílio na Argentina pela França preocupado com segurança

Buenos Aires — O ex-Senador uruguaio Wilson Ferreyra Aldunate, que vive exilado na Argentina, embarcou ontem para Paris tendo sido levado ao aeroporto de Buenos Aires pelo Embaixador da Áustria e pelo Alto Comissário da ONU para as Nações Unidas. Há dias circularam notícias, não confirmadas oficialmente, de que Ferreyra Aldunate asilara-se na representação austríaca em companhia de um filho, de 23 anos.

Ferreyra Aldunate, segundo algumas versões, pediu asilo no mesmo dia em que foi divulgada a notícia do assassínio de outros quatro exilados uruguaios, entre os quais o ex-Senador Zelmar Michelini e o ex-Deputado Héctor Gutierrez Ruiz. Os cadáveres apresentavam sinais comuns às vítimas dos grupos terroristas de direita.

INVESTIGAÇÃO A FUNDO

Fontes policiais de Buenos Aires disseram que a investigação do caso está sendo feita a partir da hipótese de que o crime foi planejado do Uruguai e praticado por pistoleiros profissionais que agem na Capital argentina. Segundo testemunhas, o grupo criminoso sequestrou suas duas vítimas numa operação que se desenvolveu como se fosse uma ação policial.

Além disso, para os serviços de segurança argentinos nem Michelini nem Gutierrez Ruiz eram suspeitos de desenvolverem atividades subversivas na Argentina.

LA MAÑANA

29/5/76

Ferrei[illegible] Aldunate, [illegible]ionó B. Aires; partió para Francia

[illegible]

"El País"

27/IV/76



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 11/12/80
Pasa a Exterior
No. de Orden 1388

DEP. II 18/8/81 (AP)

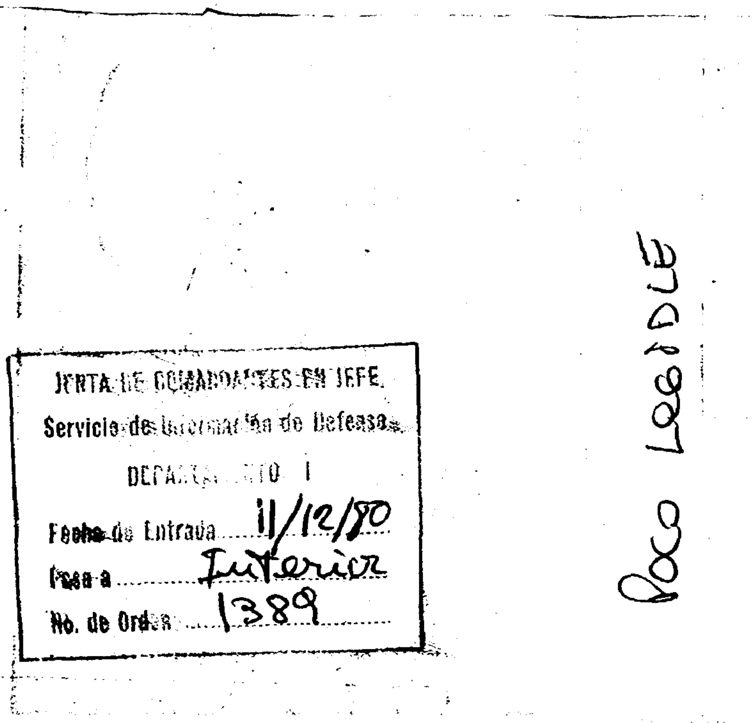
001 | 1ª

1388

Hace ju[illegible] ahora dos años, Wilson [illegible] Aldunate, presidente [illegible] Partido Nacional [illegible] uruguayo, el candidato individual [illegible] más votado en las últimas elecciones de su país, [illegible] exilio en Buenos Aires después de enviar una [illegible] al presidente Videla. Acababan de ser asesinados en la capital argentina, tras ser detenidos por la policía y el Ejército, dos ilustres parlamentarios uruguayos: el presidente de la Cámara de Diputados, Héctor Gutiérrez Ruiz, dirigente del Partido Nacional, y el senador Zelmar Michelini, [illegible] del ala más progresista del Partido Colorado. Junto a ellos [illegible] dos universitarios, William Whitelaw, de veintinueve años, y Rosario Barredo, de veintisiete. Wilson Ferreira, quizá el más indiscutido líder de la oposición uruguaya en el exilio, ha venido estos días a Madrid, desde su retiro de Londres, para asistir a un funeral por aquellas cuatro víctimas del terror. Con él conversó Eduardo [illegible] Martín sobre la situación en su país.

Wilson Ferreira Aldunate, líder de la oposición [illegible] uruguaya, a EL PAIS

"Los militares uruguayes han [illegible] una fórmula de país imposible"



Wilson Ferreira Aldunate

Poco legible

Wilson Ferreira. Hay que empezar [illegible] el deterioro de las libertades públicas en mi país no comienza con el golpe de junio de 1973. Ese fue sólo el acto formal que consagró la dictadura. A lo largo de los años [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] hoy por primera vez [illegible] la mitad del año 1971 [illegible] [illegible] Bordaberry [illegible] (1971) con una deuda externa de 720 millones de dólares [illegible]

[illegible]

ves, lo que llenó las expectativas, en un determinado momento, de sectores de la izquierda. Lo que sí va a haber son dos tipos de problemas. Tengo la impresión de que hay ya dos generales que desean candidatearse a la presidencia de la República: los generales Gregorio Álvarez, nuevo comandante en jefe del Ejército, y Vadora, anterior comandante y embajador en Paraguay. Por ahí surgen querellas que terminan dejando huellas profundas. Pero hay más. Yo diría que, dentro de la oficialidad, debe haber, tiene que haber elementos —aunque no puedan expresarse— que vean que quienes dirigen el régimen están conduciendo al país [illegible] hacia su destrucción. Es inevitable que, tarde o temprano, aparezcan esos militares preocupados por que el Ejército deje de ser lo que es ahora: un ejército de ocupación.

P. La nueva administración norteamericana ha jugado un papel importante en la transformación de regímenes vecinos. ¿Puede ser también un factor de presión en Uruguay?

R. Yo no lo dudo, aunque en Uruguay no tenemos los condicionantes que otros, es decir, no tenemos [illegible] extranjeras [illegible] hay algo que no [illegible] uruguayo tiene [illegible] Estados Unidos [illegible] nuestros militares [illegible] la ideología. Los militares uruguayos estudiaban en la zona del canal, en Texas, y se consideraban [illegible]

[illegible]

P. Se trata, pues, de un régimen en el límite de sus posibilidades y que ha perdido, de cara al exterior, a su gran aliado. ¿Hay entonces alguna posibilidad [illegible] cambio político?

R. Mire, hacer una reunión política es un delito castigado con las más [illegible] de las medidas. Se trata de un régimen totalitario, despótico. Se anunciaron elecciones para 1981, que son en realidad un plebiscito que no tiene nada que ver, ni siquiera, con los plebiscitos hitlerianos, porque por lo menos en éstos se podía votar *no*. En éste, el candidato es único y el voto obligatorio. Eso es lo que anuncian como proceso democratizador. Dicen también que permitirán la participación de los partidos tradicionales —el mío, el Blanco, y el Colorado—, pero juntos y apoyando a un candidato designado por los militares. Creo que en esto [illegible] ni ellos, y en el fondo refleja solamente una querella interna en el aparato militar. Puedo decir claramente, en nombre de mi partido, que jamás aceptaremos ninguna solución que no respete la posibilidad de participación de todas las fuerzas políticas y de todos los ciudadanos [illegible]

[illegible]

[illegible] intentos?

[illegible]

zar el país una vez eliminada la dictadura. Es bueno para el país que cada fuerza política conserve su individualidad.

P. Hablaba más bien de una vía única para salir de la dictadura, sin perjuicio de que cada cual conserve su identidad.

R. Desde que vivo en el extranjero he visto a miles de compatriotas y he hablado con ellos de millones de cosas. Pero nunca les he preguntado a qué partido pertenecen. Hay un deber de solidaridad, de solidaridad efectiva entre todos los que viven en el exilio. Una solidaridad que es muy real. Las patrias son colecciones de muertos. Eso es lo que forja las unidades. Tenemos ya muertos comunes, desdichadamente demasiados, y hasta por respeto a esos muertos, no nos vamos a seguir peleando por tonterías olvidando los objetivos fundamentales.

"Esto termina no prontito, pero pronto"

P. En el horizonte, como jefe de partido, ¿ve una salida a más o menos corto plazo?

R. Yo sé que existe esa salida, que es lo más importante. Es más importante la salida que el plazo. Sería trágico que yo no supiera si esto termina o no. Y yo sé que termina. Pero, además, que termina a plazo no demasiado corto, pero tampoco largo. Me atrevería a decir que a corto plazo. No debe ser muy buen español, pero en nuestro español colonial, la frase sería: esto termina no prontito, pero pronto.

P. Hay experiencias de democratización en países vecinos. Son los casos de Ecuador, Bolivia y Perú, donde últimamente han surgido dificultades. ¿En qué medida puede afectar a Uruguay el éxito o fracaso de esas experiencias?

R. Naturalmente, la experiencia de la desaparición de regímenes militares alienta a los opositores y debilita a regímenes similares. Pero no hay que exagerar la importancia del argumento, porque creo que en mi país hay algunas razones específicas. Creo que las semidemocracias, las democracias tutelares, son más viables en otros lugares con tradiciones democráticas menos firmes. La tradición democrática uruguaya es tan fuerte que es muy difícil abrir pequeñas hendiduras sin que se produzcan grietas terribles. Cada vez que el régimen intenta liberalizarse, por poco que sea, se ve inmediatamente obligado a acrecentar la represión porque la gente aprovecha cualquier resquicio. Es lo que ha ocurrido con las llamadas «comisiones paritarias», donde el único que interviene es el Gobierno. El Gobierno lo pone todo: los representantes patronales y, de acuerdo con la patronal, los representantes [illegible] [illegible] fracaso [illegible] paritarias.

P. A pesar de la negativa de los partidos a la salida patrocinada por el régimen, ¿ha intentado él [illegible] en algún momento entrar en contacto con los grupos políticos uru-

[illegible]

No Coincide el Embajador Uruguayo con W. Ferreira

Novedades 4-XII-80

Juan B. Oddone, encargado de negocios de la embajada de Uruguay en México dijo ayer en una misiva que las declaraciones de Wilson Ferreira Aldunate, carecen de todo fundamento y calificó al uruguayo como un cobarde ex político.

La carta enviada a esta redacción señala que las declaraciones de Ferreira en el sentido de que en Uruguay hay miles de presos políticos y que ha emigrado más de un millón de personas, son fantasiosas y absurdas.

"Es necesario que la ciudadanía conozca y juzgue la acción destructiva de estos malos orientales, compruebe hasta qué punto había desnaturalizado la política y se perciba en todo su alcance cómo algunos elementos resentidos y frustrados en sus ambiciones personales, procuran por todos los medios destruir el sacrificio que todos realizamos dentro del país para recuperarle del deterioro a que ellos lo llevaron", señala la carta.

Apunta asimismo que el ex político Wilson Ferreira, se rehusó a aceptar varios desafíos que sus irresponsables palabras provocaron, se dedica actualmente a un infamante peregrinaje, financiado por sus aliados, con el objeto de injuriar a el Uruguay, o a sus habitantes".

Finalmente el encargado de negocios de la Embajada de Uruguay, sostuvo que su país está entregado al trabajo y al orden sin que hasta el momento haya perturbaciones que lo lleven nuevamente a un desequilibrio social, económico e interno.

Aclaración del Encargado de Negocios de la Embajada Uruguaya

4-XII-80 El Nacional

El señor Juan B. Oddone, encargado de Negocios de la embajada de Uruguay en México, en una misiva enviada a la dirección de este diario, pidió ayer la aclaración de las declaraciones hechas ayer en esta capital por el candidato a la Presidencia de aquel país en 1971, Wilson Ferreira, haciendo graves cargos contra el actual gobierno uruguayo.

El texto de esta misiva destaca, entre otros puntos, el siguiente:

"Entre los datos absurdos que difundió la imaginación antipatriótica y enfermiza de Wilson Ferreira Aldunate, figura la falsa acusación de que en nuestro país hay alrededor de ocho mil presos políticos y que un uruguayo de cada ochenta ha sido torturado; estima que un millón de uruguayos ha emigrado. Y culmina la calumniosa información, señalando que el país caerá al se interrumpe la ayuda exterior".

Esta información, también se señala en el documento, en el comunicado número 1295 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas de Uruguay, que conoció de las declaraciones de Ferreira Aldunate.

Denuncia Wilson Ferreira los Crímenes del Régimen de Bordaberry, en Uruguay

por Leticia SINGER

"Setecientos mil uruguayos han salido del país de 1973 a la fecha. En la actualidad, en Uruguay, la población ha decrecido a 2 millones 700 mil habitantes, producto de la degradación de las instituciones civiles".

Así lo afirmó el senador Wilson Ferreira Aldunate, en conferencia de prensa, ayer en conocido hotel capitalino.

El senador Ferreira, quien llegó a México procedente de Venezuela, ha iniciado una campaña de denuncia contra la dictadura de Juan María Bordaberry quien asumió el poder en 1972 como candidato del partido colorado y quien en 1973, con apoyo de los militares, asumió plenos poderes; disolvió el Parlamento y lo suplantó por un Consejo de Estado.

Al ser disuelto el Parlamento, el senador Wilson Ferreira, quien había sido elegido por el Partido Nacional del cual es jefe, a la presidencia de la República, abandonó su país y se asiló en Argentina.

"La curiosa y peculiar Constitución de la República Oriental del Uruguay, sostiene que el triunfo electoral para ocupar la presidencia, será el candidato más votado del partido más votado; fue una sorpresa para todos los observadores que aunque yo recibí la mayor cantidad de votos que registra para un candidato, la historia política del Uruguay, fuera derrotado por Juan M. Bordaberry que obtuvo 90 mil votos menos.

"En Uruguay —prosiguió— la vida democrática no se ha interrumpido en forma violenta, ha sido bajo un proceso lento, se han ido los maestros y estudiantes universitarios, trabajadores técnicos especializados y algo que los va a sorprender —enfatizó el senador— es que desde hace más de 2 años en Uruguay hay más defunciones que nacimientos porque la población en edad de engendrar, está fuera del país; nuestra patria está poblada de viejos hoy en día. Esto no ocurre en ningún país del mundo".

—¿Cuántos presos políticos hay en las cárceles uruguayas?

"Los datos aportados por Amnistía Internacional, señala que hay entre 6 y 8 mil presos políticos permanentemente y desde que se instauró la dictadura han pasado por la cárcel más de 50 mil habitantes y se calcula que más de la mitad han sido torturados. El porcentaje es muy elevado si se calcula que sólo son 2 millones 700 mil habitantes.

El régimen fascista de Bordaberry, ha llegado al grado de declarar públicamente por la red nacional de radio y televisión, en la voz del coronel Hontou, quien dijo textualmente: "que los políticos no piensen que van a volver a sus ansias electorales, no piensen que el "pluralismo ideológico" va a socavar las bases del Estado". Como verán —añadió— en Uruguay es delito la reunión con propósitos políticos, no existe ninguna libertad de expresión, al grado de que el propio gobierno elabora los editoriales de los diarios que existen. Está prohibido pronunciar el nombre del escritor Anetti, públicamente: se expulsó del país a la China Zorrilla, por declamar poesía de Pablo Neruda.

El senador uruguayo afirmó que el pueblo encontró recientemente una forma de expresar su repudio al gobierno, al entonar una estrofa del Himno Nacional que dice: "...si enemigos, la lanza de Marte, si tiranos, de Bruto elpuñal..." Al notar el gobierno que dicha estrofa era enfatizada por el público, prohibió que el himno fuera entonado en actos públicos y encarceló a 6 jóvenes, acusados "de enfatizar ciertas estrofas" sin mencionar cuáles. Añadió que los 550 detenidos hace 20 días, son una muestra más del clima de terror que existe en el Uruguay.

Otro dato aportado por el senador Ferreira, fue que Uruguay gasta más en servicios de seguridad proporcionalmente hablando, que la URSS, Estados Unidos y China y más de lo que dichos países emplean en experimentos espaciales. La cantidad que Uruguay destina para servicios de seguridad y vigilancia, representa el 41 por ciento del producto nacional, lo que equivale al 168 por ciento de lo que Argentina gasta, al 240 por ciento en el Brasil, al 268 que gasta Chile, o sea, 4 veces y media más de lo que México destina a gastos de seguridad. Uruguay tiene un cuerpo de seguridad de 80 mil elementos.

"Este significa —dijo— que estamos heredando un país altamente comprometido, porque la cifra mencionada, representa años completos de exportación. En la actualidad, el endeudamiento del Uruguay es de mil 600 millones de dólares, en 1967, era de 460 millones. Durante muchísimos años no vamos a poder ser independientes porque estaremos pagando durante muchas generaciones".

¿Cuál es el objeto de su denuncia? se le preguntó.

"Denunciar al mundo, el gobierno fascista que hoy impera en Uruguay. De México iré a Estados Unidos, Colombia y Panamá con el mismo objetivo".

Finalmente, el senador, dijo que las fuerzas policiales en Uruguay las forman 80 mil elementos que ejercen la tortura en todas sus formas, que Uruguay se ha incorporado a la línea de Bolivia, Chile y Sudáfrica y que aunque existe un sistema financiado desde Europa para Uruguay, éste proviene de los Estados Unidos. Al mencionar esto, el senador se preguntó: ¿No sería posible como una alternativa, el que los Estados Unidos le pagaran a los policías que han despedido en Nueva York por falta de presupuesto y dejaran de financiar a la policía de Uruguay?

Afirmó que ha desaparecido todo movimiento guerrillero, que los tupamaros han desaparecido totalmente y que toda afirmación del gobierno respecto a movimientos guerrilleros, son la justificación para ejercer la violencia y la represión.

24 EL DIA MIERCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 1975

MIERCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 1975

Hay más Policía que Ciudadanos

La Quinta Parte de los Uruguayos, ha Emigrado

Por BERTA FERNANDEZ

Estamos contemplando la agonía de un país muy valioso, que ha sufrido desde el inicio de la dictadura un vaciamiento poblacional de sus mejores elementos, en una cantidad que representa la quinta o sexta parte de sus habitantes, que han emigrado porque no toleran el régimen totalitario y policial que se vive en Uruguay.

El senador Wilson Ferreira Aldunate, jefe del Partido Nacional y candidato a la presidencia de Uruguay en 1971 denunció ayer la terrible represión que vive su patria que sufre una "lenta degradación de sus instituciones".

En una conferencia de prensa efectuada en un hotel capitalino el ex legislador—se ha disuelto el parlamento—habló de la fuerza policial más grande del mundo. Hay 2 millones 700 mil habitantes y un contingente armado de 80 mil personas y los gastos militares que implican un 268 por ciento de los que tiene Chile, son sostenidos por la deuda exterior. Concretamente citó a la banca norteamericana.

"Somos un país ocupado", indicó el político y nuestra deuda externa, que para un país pequeño es muy alta—1600 millones de dólares—representa de 5 a 7 años de las exportaciones que se realizan.

Habló de la tradición uruguaya de ser uno de los países más democráticos del continente, sin embargo esto correspondo al pasado, ahora hasta cantar el himno nacional implica delito digno de cárcel.

Comentó un pasaje de dicho himno en el que "el pueblo deseoso de obtener una válvula de escape enfatizaba al entonarlo una frase que se ha calificado de subversiva", que dice: "Si enemigos, la lanza de Marte, si tiranos, de Bruto el puñal" y otra: "Tiranos temblad". Cuando esto se canta se guarda silencio en todas las estrofas y sólo se gritan dichas frases, a quienes lo hacen se les encarcela.

Sobre la reducción de su población dijo que han salido del país los más valiosos ciudadanos que integraban los grupos intelectuales, profesionales, estudiantes y técnicos. Asimismo cada año se registran más muertes que nacimientos, está quedando un país de viejos, comentó.

ESTADILIDAD ARTIFICIAL

A la vez que afirmó Wilson que el régimen de Juan María Bordaberry es antipopular y se sostiene de una estabilidad artificial de la tiranía, enfatizó "que nos sobra valor para expulsarlo".

Informó, asimismo, Wilson que se sufren torturas y encarcelamientos y que más 50 mil uruguayos han padecido los horrores de las cárceles. "El régimen uruguayo no mata, las defunciones son meros errores técnicos de la tortura".

Hizo hincapié en que Bordaberry ganó las elecciones por un fraude, pero la presidencia correspondía al propio Wilson Ferreira quien afirma haber obtenido 90 mil votos más. Sólo que el sistema electoral concede la presidencia al candidato más votado del partido.

Sobre el motivo de su viaje dijo que recorrerá varios países en busca de apoyo porque deseamos "restituir el esquema democrático en el que se tiene derecho a opinar y a poblar el país". Asimismo, deseamos poder pelearnos y ser respetados.

Poco antes había dicho que el pueblo exigirá al dictador que convoque a elecciones al terminar el mandato para el que originalmente fué electo esto deberá ser a fines del año próximo.

NOVEDADES

Poco LEGIBLE

"El Heraldo"

México, D.F., Miércoles 3 de Diciembre de 1975

Intereses Extranjeros Mantienen a Bordaberry en el Poder Absoluto de Uruguay: Ferreira

El que Fuera Senador de ese País Promueve una Campaña Para Movilizar la Opinión Pública Contra la Situación Prevalente

La permanencia de José María Bordaberry en el poder absoluto de Uruguay, obedece a una serie de compromisos financieros del exterior y no a un efectivo respaldo popular, declaró ayer durante una conferencia de prensa, el ex senador de ese país, Wilson Ferreira Aldunate.

Ferreira denunció que aunque no se puede establecer la nacionalidad de los capitales financieros, el sostenedor básico de la actual dictadura uruguaya es la banca estadunidense.

La visita del líder del Partido Nacional Uruguayo en México se debe al interés de crear conciencia de la realidad uruguaya, que se ignora en gran medida. Vino procedente de Venezuela y continuará su campaña de difusión en Estados Unidos, Panamá y Colombia.

Mi visita tiene como finalidad movilizar la opinión pública y los gobiernos para obtener su solidaridad a fin de terminar con la situación prevaleciente en mi país, dijo.

El visitante indicó que existe una creciente inflación anual y que el país ha triplicado su deuda externa en ocho años, la cual es actualmente de un millón 600 mil dolares.

El renglón que más recursos absorbe del producto nacional bruto es el de seguridad. Este servicio, que representa a 80 mil personas, de una población total de 2 millones 700 mil personas, se lleva el 41 por ciento del presupuesto.

Asimismo, el ex senador de 56 años subrayó que es necesario despertar conciencia sobre el proceso despoblacional que ha sufrido el país en los dos últimos años. La población ha disminuido en 300 mil habitantes a raíz del golpe de gobierno en 1973, cuando se autorizó a salir del país a quienes así lo desearan.

Han salido principalmente los elementos jóvenes activos y valiosos, como profesores, estudiantes, técnicos capacitados, que ahora están repartidos por todo el mundo.

Señaló que se tienen datos oficiales de que se producen más defunciones que nacimientos, pues ya no están en el país los que pueden engendrar hijos.

"Uruguay se está convirtiendo en un país de viejos". Por otro lado, apuntó que se han suprimido las libertades esenciales del hombre, como las de agrupación y las de expresión. Los partidos políticos están proscritos y los marxistas disueltos; y todo lo que se publica pasa la más estricta censura.

"No soy un viejo liberal, pero apoyo el régimen de libertad, en donde se puede expresar lo que se desee", declaró Ferreira.

El gobierno está dividido, no tiene cohesión, tampoco cuenta con un apoyo popular ni con una doctrina que justifique sus acciones.

La excesiva seguridad que despliega el gobierno en forma represiva se volvió una obsesión y la libertad pasó a ser un factor secundario.

El país funciona como si tuviera un ejército de ocupación. Han destruido los ideales, han quemado libros, se han aislado del pueblo. "Terminarán por sufrir su propio aislamiento", subrayó Ferreira.

Refiriéndose a la situación política de su país, dijo que se ha dado "una lenta agonía del proceso democrático" hasta instaurar la dictadura basada en el terror sin ningún apoyo popular.

Se puede decir que si un régimen cierra las posibilidades democráticas, lo que hace es legitimar la violencia apuntó.

Si logramos obtener la solidaridad internacional y evitamos la estabilización artificial de esta tiranía, "vamos a tirar a Bordaberry, no tengan la más mínima duda. Espero que sea pronto", finalizó.

Wilson Ferreira fue designado en 1971 como candidato a la presidencia de su país por el Partido Nacional frente al candidato del Partido Colorado, José María Bordaberry.

El Financiamiento Externo en Uruguay, Para Anular la Independencia: Wilson Ferreira

Por GUILLERMO MORA TAVARES, enviado de EXCELSIOR

OAXTEPEC, Mor., 26 de noviembre.—Uruguay "vive una tragedia maudita, que nos estruja el alma", porque el financiamiento externo anuló toda posibilidad de desarrollo y es destinado a sostener

SIGUE EN LA PAGINA TRECE

El Financiamiento Externo en Uruguay, Para Anular la Independencia

Sigue de la primera plana

al ejército y a la policía, fuerzas en que se apoya "la más repugnante tiranía que pueda conocerse".

Emocionado, casi a gritos, hizo tal denuncia el senador uruguayo Wilson Ferreira, en el coloquio sobre América Latina y sus relaciones con Estados Unidos, que aquí se efectúa.

Narró el drama de su país, donde "desde hace dos años y medio, cada mes, son más los que mueren que los que nacen "porque", explicó, "una quinta parte de la población, formada por jóvenes que pueden engendrar hijos se fue a buscar empleo a otros países.

Rebatió, con la experiencia de su país, que los fondos extranjeros sirvan para mejorar las condiciones de vida del pueblo. "En Uruguay sólo han servido para pisotear la dignidad humana"

En 1967 la deuda externa era de 126 millones de dólares y este año es de 1,600 millones de dolares, o sea "siete veces más que el valor de nuestras exportaciones".

Ningún gobierno democrático añadió, pensó siquiera en la posibilidad de disponer de una mínima parte de créditos del extranjero "como lo recibe la tiranía que ahora padecemos".

De acuerdo a cifras oficiales, el gobierno uruguayo des

SIGUE EN LA PAG. DIECISEIS

El Financiamiento Externo en Uruguay

Sigue de la página trece

tina 41% de sus recursos al pago del ejército y la policía, "pero las cifras reales hacen pensar que el porcentaje es de 55. Proporcionalmente, ni Rusia, China o Estados Unidos destinan tanto a la fuerza militar como mi país".

Lo que allá se gasta en esas fuerzas, precisó, es 268% superior a lo que gasta el régimen militar chileno.

"El financiamiento externo va exclusivamente dirigido no al desarrollo, sino al embrollo; financia el achicamiento del país y ha venido a amenazar la supervivencia de Uruguay como nación".

El senador Ferreira, hombre de edad madura, dijo que podría hablar 7 u 8 horas sobre la situación. Pero fue conciso y ofreció disculpas "por dejarme llevar por la emoción".

La policía, dijo, es pagada con deuda externa. "Este es el destino del financiamiento extranjero que crece a gran ritmo".

Añadió: "Se nos dice que la comunidad americana está basada en la necesidad de defender, conjuntamente, la común devoción por la independencia nacional, el progreso social y la dignidad humana. Pero ocurre que el financiamiento está dirigido, en Uruguay, a disminuir las posibilidades de independencia, a anular toda posibilidad de progreso y a destruir la dignidad humana.

"Hay otras consecuencias que, por la deuda externa tenemos que pagar: la tasa de desocupación es de 10%, después de que exportamos a los desocupados. Una quinta parte de la población la hemos perdido y el proceso de vaciamiento del país no tiene similar en la historia moderna.

"Es una tragedia inaudita que nos estruja el alma. Se fueron los jóvenes, los que tenían formación, los inquietos, y hoy tienen sus hijos en otras naciones".

Ferreira insistió: "Este es el desarrollo financiado desde el exterior".

Concluyó: "Ustedes perdonen que en este ambiente donde los hombres demuestran aplicar la razón, uno deje que la emoción a veces sustituya la claridad del pensamiento, pero no tengo derecho a hablar friamente de esto; ofrezco disculpas. Gracias".

27 XI 79

Poco legible [sic]

Descartó Ferreira Aldunate Elecciones en Uruguay en 1976 Porque el Gobierno "no Tiene Ninguna Vocación Suicida"

RACAS (UP) — Está "totalmente descartada la posibilidad de que el ximo año se realicen elecciones pre- enciales en el Uruguay, porque el actual gobierno es capaz de cualquier maldad, pero no tiene ninguna vocación suicida", afirmó aquí el presidente del partido Nacional (Blanco) de su país, Wilson Ferreira Aldunate. El líder político exhortó a "todos los uruguayos a derrocar por cualquier medio a la dictadura que encarna un totalitarismo trágico y mamarrachesco", aunque advirtió sobre los riesgos de caer en el "aventurismo político". Ferreira Aldunate llegó a Caracas para "denunciar que en el Uruguay se ha entronizado una dictadura sangrienta, negadora de todos los derechos humanos, dentro de un marco que lo hace, en los actuales momentos, un país ocupado por sus propias fuerzas militares al servicio de intereses foráneos". El ex presidente Rafael Caldera, el presidente del Congreso, Gonzalo Barrios, así como la mayoría de los líderes políticos venezolanos se reunieron aquí con Ferreira Aldunate, quien será recibido mañana por el presidente Carlos Andrés Pérez, así como por los diputados del partido Social Cristiano COPEI. Denunció que actualmente en las cárceles uruguayas se encuentran entre 6.000 y 8.000 presos políticos. Aseveró asimismo que, desde que el actual gobierno asumió funciones, alrededor de 40.000 uruguayos han pasado por los centros de represión, lo que equivale a que uno de cada 50 de sus compatriotas conoce de la tortura. "La represión no conoce de límites", aseguró Ferreira Aldunate al afirmar que inclusive se ha llegado a crear una pena de 6 años de cárcel para aquellos que pongan especial énfasis en algunas estrofas del Himno Nacional, especialmente en la parte que dice "tiranos temblad". Esto quiere decir que "hasta nuestra canción nacional es considerada subversiva", declaró. Luego se refirió a "la tragedia que se abate sobre mi país como consecuencia de la tiranía. Cálculos de organismos internacionales estimaron que para 1975 Uruguay debería contar con una población de 3.500.000 habitantes. Sin embargo, el último censo arrojó la cifra de 2 millones 700.000 habitantes, lo que supone un gran éxodo". Siguió diciendo que "Uruguay tiene una deuda externa de 1.500 millones de dólares. Esa deuda la tendrán que pagar las generaciones futuras y no por ninguna inversión productiva, sino por sueldos de policías". Aquí fue cuando convocó a derrocar al gobierno de su país por todos los medios, señalando que el régimen se mantiene solamente por la ayuda de Estados Unidos. Refiriéndose a los guerrilleros urbanos tupamaros, Ferreira Aldunate aseguró que "son historia antigua. Fueron destruidos por la represión. No hay más tupamaros". El líder político concluyó afirmando que sin la "inyección de recursos, el gobierno caería irremisiblemente".

001 | 1

MARCHA. 17 AGO 73

GUILLERMO WILSON FERREIRA: "SIN



COSAS de este tiempo: la entrevista que se publica a continuación debe aparecer mutilada. Hemos suprimido —entre otros pasajes del diálogo— aspectos esenciales del análisis de los factores que determinaron los sucesos del 27 de junio, y los juicios e informaciones que pudiesen juzgarse incluidos en las disposiciones del decreto sobre la prensa. De todas maneras, el punto de vista del líder nacionalista Wilson Ferreira Aldunate sobre el proceso del país en los últimos años, resulta, aun fragmentado, del mayor interés.

● **Usted podrá decir que ha respondido, en los hechos, a la interrogante que plantearé a continuación. Pero de todos modos me parece de interés, ya que puede haber quien —sin conocimiento de todas las circunstancias— la formule. Durante las primeras semanas a partir de los sucesos que, el 27 de junio, conmovieron a Uruguay, permaneció fuera del país: ¿por qué motivos usted y la dirección de su partido juzgaron que eso era necesario?**

—Un partido político es un instrumento destinado a formar opinión pública e instrumentar su voluntad desde los órganos de gobierno. Saca fotografías a sus dirigentes nacionales y regionales, las fija en los muros; su actividad no es posible sino en un régimen de libertad. Producidos los acontecimientos del 27 —disolución del parlamento, prohibición de actos y reuniones públicas o privadas, clausura de todas las audiciones por radio o televisión, establecida la censura de prensa— el Partido Nacional se encuentra con que no puede actuar. Tengo, además, la impresión que lo mismo sucedió a todas las organizaciones, con excepción de las gremiales.

El partido nunca tuvo organización muy adecuada; y la que se había trazado no servía para las nuevas circunstancias. El primer deber consistía en asegurar la posibilidad de una dirección, tarea difícil, ya que en setenta y dos horas fueron detenidos varios dirigentes de importancia. Comprendo lo señalado por algunos compañeros: la necesidad de cuidar la imagen de un dirigente, en la medida que ésta constituye, también, un valor político. Y es difícil mantener esa imagen cuando no se comparten todos los riesgos de los militantes.

También es cierto que el encarcelamiento de un dirigente a quien el partido ha designado para el plano de mayor importancia habría significado un revulsivo para el régimen. Pero, ¿puede una fuerza que reunió setecientos mil votos mostrarse incapaz de evitar, sin una gran frustración, el encarcelamiento de sus dirigentes?

No se trata, además, de plantearse, en mi caso, si yo habría sido encarcelado o no. Yo sé que pretendían detenerme.

(**N. de R.:** Wilson Ferreira agrega otras informaciones más, que justifican su decisión. Las hemos suprimido para ajustar el texto a las disposiciones vigentes.)

● **Permítame que insista sobre esa circunstancia, porque de ello se ha hablado ya en la prensa. ¿Cuál fue su apreciación de las posibilidades al respecto?**

—El señor Bolentini afirmó a los periodistas que mi salida del país no tenía explicación, porque el Poder Ejecutivo no tenía nada contra mí, y que, en todo caso, debí hablar con él. Olvidó que lo único que no podía pasar por mi imaginación era hablar con él. Pero dijo más: salvo —agregó— que existiera una orden de detención emanada de la justicia militar. Que es —afirmó textualmente— independiente. Era notorio, porque esto se planteó antes de...

● **De los sucesos del 27 de junio.**

—Sí, antes de los acontecimientos del 27 de junio, se planteó un pedido para que yo fuera detenido. Eso se publicó y comentó en la prensa. ¿Fue, o no, el propio Poder Ejecutivo (a propósito de la denuncia de la famosa orden 14) quien desestimó ese pedido?

Por otra parte, no tengo vocación de preso, y haré todo lo posible para no ir a la cárcel. Comprendo fácilmente que los riesgos no existirían si asumiera el compromiso de "portarme bien". Pero no tengo derecho a condicionar mi conducta, que sólo debo ajustar a lo que entiendo son los deberes para con mi país y mi partido.

● **Sería interesante recapitular algunos aspectos del proceso nacional. Recuerdo que en febrero de 1972 se habló, a propósito del escrutinio, de amenazas anónimas a delegados, de matones profesionales que cobraban sus haberes a la salida del Cilindro y ante los ojos de quien lo quería ver, de un escrutinio que había perdido solemnidades elementales, de la confección de listas y planillas que parecían tender a facilitar la confusión, etcétera. Un atardecer, en la antigua sede de "Por la Patria" —ésta de la calle Yi y 18—, la policía intentó acallar los parlantes a través de los cuales se planteaban los hechos del escrutinio. Y recuerdo que se obtuvo que continuara la trasmisión, pero usted afirmó: "Parece que estuviéramos en los tiempos de Alemania nazi, porque hasta hay quien cree que sólo lo expresamente autorizado está permitido". ¿Usted veía entonces algunos signos de deterioro, no es así?**

—Todo el que evoque ese proceso tendrá que comprender cuál fue la magnitud del sacrificio que hicimos tragándonos el fraude. Inclusive hubo quien nos planteó reproches: porqué no seguíamos hablando de esos hechos. Y tuvimos que realizar un tremendo esfuerzo para apaciguar los ánimos, justamente indignados, de muchos compañeros, especialmente de los jóvenes. Ya entreveíamos algunos peligros y no deseábamos contribuir a aumentarlos. En otros términos: si estaban en riesgo las instituciones, no debíamos agregar factores que las debilitaran. Esto, que se ha publicado, que en su momento se dijo, fue lo que Bordaberry no valoró jamás.

● **Después vinieron las gestiones o conversaciones en torno a un acuerdo, que aparecen ligadas —en las explicaciones que ha dado el señor Bordaberry— a los hechos de estos días.**

—Todas las cosas que Bordaberry hizo y que personalmente —en las entrevistas que entonces mantuve con él— le dije que no tenía derecho a hacer porque desprestigiaba al poder civil, ahora tienen una explicación. Por ejemplo: a través de las palabras del propio Bordaberry parece que su gran mérito hubiera consistido en ir a sedes de partidos políticos que carecían de ascensor. Más de una vez ha destacado que subió las escaleras de la casa del Partido Nacional para hablar con el directorio blanco, dando la sensación de que buscaba desesperadamente apoyo para sacar al país adelante. Hay que dejar bien claro que la primera preocupación de la gente con la que habló era el país y que entre las primeras medidas a tomar que esa gente sugirió, estaba la lucha contra la corrupción. Bastante más de la mitad de la primera reunión conmigo estuvo destinada a la venia de Segovia.

● **Bordaberry planteó las cosas alegando falta de colaboración.**

—Usted conoce los hechos. Tuvo colaboración, y en los términos más amplios que jamás se haya ofrecido a gobernante alguno, ya que le ofrecimos apoyo parlamentario a los proyectos, sin reclamar cargos ni aceptar ministerios. Hoy, el propio Bordaberry nos da la razón: disuelve el parlamento porque cree que ahí está el obstáculo. Entonces lo importante no eran los cargos de ministros o los puestos en los directorios de los entes; lo importante era el Poder Legislativo. ¿No fue desde allí que le ofrecimos apoyo para todo lo que había que hacer? Planteamos en primer término moralizar la administración y el gobierno, hacer la reforma agraria y nacionalizar el sistema bancario.

Ahora, repito, Bordaberry reconoce que la llave estaba en el apoyo parlamentario. Por eso debemos subrayar lo esencial: ofrecimos apoyo para esas soluciones fundamentales a que me he referido, o para otros proyectos esenciales, sin reclamar ni aceptar, por ello, puestos o ministerios.

● **El Ejecutivo envió proyectos. ¿Cuál fue el destino de esos proyectos?**

—Envió de dos clases. En primer término los referidos a problemas de seguridad pública, y obtuvo la aprobación reiterada del estado de guerra, la ley de Seguridad del Estado, la suspensión de garantías. Al estado de guerra lo votamos una vez y nunca más. Y la ley de seguridad fue exigida por el gobierno como condición para salir del estado de guerra, aunque luego contó prácticamente con la Ley de Seguridad y el estado de guerra.

● **¿No estaban en esos proyectos los gérmenes de lo que sucedió después? ¿Y no ve en eso responsabilidad del Partido Nacional?**

—El estado de guerra —como indiqué— sólo lo votamos una vez. Y a la Ley de Seguridad le hicimos modificaciones que, creíamos entonces, dotarían al sistema de garantías fundamentales. Nos equivocamos gravemente. Esas garantías no han tenido vigencia. Pero no me escudo en las violaciones. Aunque se hubiera cumplido, no debimos haberla votado.

Prefiero el riesgo de asumir mi responsabilidad que hacer trampas al solitario. Hicimos lo que creímos mejor, y nos equivocamos. Pero aun eso, si para algo sirvió fue para demostrar cuán deleznable es el argumento de la oposición cerrada del Partido Nacional. Por el contrario, si hubo un error fue el de colaborar demasiado.

Una precisión: la Ley de Seguridad no salió por nuestros votos; sin ellos se habría aprobado igual (el apoyo de nuestros legisladores permitió incorporar un conjunto de mecanismos de protección que hubieran sido importantes); pero, de cualquier modo, le dimos algo que no debimos: aportamos prestigio, es decir, algo de que carecía. Y no hicimos bien.

● **Hoy lo ven claro.**

—Pero para juzgar ese pronunciamiento no hay que observar los hechos tal como pueden verse hoy. Hay que ubicarse en el momento del voto. Después de los hechos del 14 de abril sentimos que el Uruguay tradicional se nos venía encima hasta en lo que tenía de bueno. Aun para señalar el error hay que analizar las circunstancias: el riesgo de orden institucional, y la opinión pública, que en aquel momento no habría entendido una actitud reticente de nuestra parte.

● **Usted habló de proyectos de dos clases enviados por el Ejecutivo. Analizó los referidos a la seguridad.**

—También envió otro tipo de proyectos o iniciativas, que fueron retirados por el propio Poder Ejecutivo anunciando que les haría modificaciones. El último que retiró fue el de promoción industrial.

Pero por iniciativa de legisladores estaban en trámite investigaciones importantísimas. Para el mismo 27 de junio se había fijado el comienzo de la investigación de las torturas en Paysandú, votada el 26. Por primera vez no se estaba ante una investigación genérica, de esas en las cuales la profusión de elementos ahoga la posibilidad de resultados concretos. Los elementos probatorios estaban dados (testimonios ante la justicia civil que publicó MARCHA), las víctimas no eran sediciosos, e integraban uno de los sectores que hasta pocas horas antes había contribuido a apuntalar el sistema.

● **No se trataba de sediciosos, como señala. ¿Pero no fue el silencio de la mayor parte de la prensa, o la circunstancia de que las torturas contra ellos no se sancionaran, lo que agravó el proceso? Porque recuerdo que algunos de los que denuncian haber sido torturados en Paysandú dicen, frente a la justicia civil, que esos procedimientos "podrán usarse con sediciosos" pero "no con nosotros —dicen— que somos empleados del Municipio". Los torturados resultan, así doblemente víctimas del proceso de deterioro que ha vivido el país.**

—Naturalmente que sí. Es evidente que el país cayó por el tobogán de esos hechos. Pero hagamos abstracción de este Uruguay. En cualquier régimen que no reaccione a tiempo contra la tortura, ésta se extiende paulatinamente a más gente y abarca cada vez mayor número de personas que la practican.

El parlamento se proponía, pues, investigar las torturas. En diputados estaban planteadas, además —entre otras investigaciones— las denuncias de Grenno e Ituño, en una interpelación que demostraría el desquicio y la corrupción en el sistema de seguridad social. En esta materia, por lo general el director del servicio le echa la culpa al gerente, el ministro al directorio y el gerente a los otros dos. Pero por primera vez en la historia del país se iban a denunciar y a probar irregularidades ocurridas en un período en el cual la misma persona fue gerente, director y ministro.

● **¿La renovación ministerial no habrá estado unida a esos hechos?**

—**Puede ser, aunque no se dijo, ni**

JULIO CASTRO

CITA SI; DIALOGO NO

En la exposición rural, habló el domingo, como el protocolo prevé, en primer término el presidente de la Asociación. Inició su discurso con una referencia de carácter histórico: "Hoy, nuevamente, como desde hace sesenta y ocho años"... Pero la retrospectiva fue errónea: la primera exposición rural se realizó hace noventa años en la Plaza Artola —hoy de los Treinta y Tres— el 1º de octubre de 1883. Debió inaugurarla, para más información, el dictador de entonces, general Máximo Santos, quien excusó su inasistencia y envió como representante a su ministro Carlos de Castro.

Muy pronto el señor Romay entró en tema: una breve referencia sobre la muestra y su significado y en seguida sus puntos de vista concretos como portavoz de los ganaderos. "La Asociación Rural del Uruguay en muchas oportunidades elevó a los poderes públicos su opinión en defensa de la ganadería, la agricultura o la granja, frente a fallas de la política agropecuaria, falta de permanencia y seguridad en las medidas relacionadas con los procesos productivos [...]. Así podemos observar cómo se redujo la producción ovina sin pensar que posiblemente, como así sucedió, la recuperación de la lana en el mercado mundial la coloca nuevamente como fuente principalísima de divisas [...]. En materia de producción de leche estamos viviendo los índices más bajos de producción de los últimos tiempos [...]. Algo similar ocurre con la producción agrícola donde el Uruguay, de ser un país autoabastecido y parcialmente exportador está constituyéndose en importador de granos básicos [...]. Cabe reclamar una política permanente que estimule vigorosamente la producción granjera, en especial aves y cerdos, de manera que gravite de forma significativa como sustitutiva de las carnes rojas [...]."

Expuestos así los problemas de producción, planteó algunos puntos referidos a la política financiera y tributaria del gobierno: "precios políticos", "alta tasa inflacionaria", "exagerado régimen impositivo". "En este año 1973 sólo en cinco rubros, improme, detracciones, contribución inmobiliaria, aporte patronal y transacciones, llegará a cien mil millones." Reclamó "un enfoque mesurado de la capacidad tributaria del sector y comprensión para sus necesidades de reinversión [...] porque los números que brillan sobre el escritorio no siempre resisten la intemperie; los cálculos optimistas muy comúnmente son arrastrados por la primera lluvia".

La respuesta oficial la dio el ministro Medero; pero los que siguieron desde el Prado o por televisión el desarrollo del acto, pudieron, inequívocamente, ver las expresiones de desagrado de los representantes del gobierno.

El ministro echó mano a sus papeles. Al iniciar la lectura exclamó: "¡Me cambiaron el discurso!" Empezó como pudo hasta que un alma previsora le alcanzó una copia del texto traspapelado. Entonces, auxiliado así, retomó el hilo de su exposición.

No contestó, en la lectura del documento preparado de antemano, a las críticas y reclamos planteados minutos antes. No hubo diálogo. Sólo un monólogo, un tanto errático, de defensa y justificación.

Se quejó de la ineficacia del ministerio pese a "su excesivo número de empleados" y de las dificultades con que tropezó en el programa de producción agrícola; informó sobre aspectos positivos en el secado y conservación de granos; puso su esperanza en el cultivo de soja para el cual "se dará autorización de importación temporaria para equipos e insumos de varios grupos de agricultores brasileños que nos familiarizarán con el uso de maquinaria especializada y con su experiencia en el cultivo"; prometió tierras "para alcanzar las 40.000 hectáreas de cultivo de arroz"; amenazó: "Se adoptarán las medidas necesarias y llegando a todos los extremos que sean necesarios para incrementar significativamente el área de la remolacha antes del mes de noviembre"; asimismo prometió soluciones financieras a los ingenios. Fijó, y ahora sí, con tiempo, "un precio para la próxima cosecha de girasol de $ 20.000, y desde aquí le hago saber". Y agregó: "A pesar de todas las prédicas negativas, los agricultores están dando la prueba de su confianza con su trabajo febril y su entusiasmo en la siembra de los cultivos de invierno". Aunque todas las estimaciones, aun las de fuente oficial, anuncian una reducción de los cultivos a la mitad o menos que el año anterior, el irrefrenable optimismo que inspiró las cuentas de la lechera, dicta los planes y previsiones del señor Medero.

Para la ganadería anunció perspectivas "muy favorables": "Para la lana se estima un aumento de la zafra cercano al 15%. Los valores internacionales aparecen firmes." "La encuesta pecuaria y de mejoramiento forrajero mostrará seguramente un importante aumento del área mejorada, del stock, y una señalada mejoría en la integración de las categorías." Anunció un "nuevo sistema de control para semovientes" ya que existe "la necesidad imperiosa de controlar una faena no registrada que por años ha oscilado en 200.000 reses".

Respecto de la política impositiva se refirió a los gravámenes impuestos a la carne que "tal vez porcentualmente nunca han sido tan altos"; al improme que "dentro del límite de sus posibilidades, pero inexorable, proseguirá hasta alcanzar su plena vigencia como factor fundamental en la transformación del agro uruguayo".

No hubo diálogo, repetimos, y los cuestionamientos del presidente de la Asociación Rural quedaron sin respuesta. Sólo en las referencias a política impositiva hubo cierta correlación de asuntos. El portavoz de los ganaderos protestó contra "el exagerado régimen impositivo"; el ministro reconoció que los impuestos a la carne "nunca han sido tan altos" y, respecto del improme, que será "inexorable". Al día siguiente, como respuesta, el gobierno dictó un decreto aumentando las retenciones a la carne, con lo que agravó su diferendo con los productores. En números concretos y en términos generales puede estimarse que un novillo de 500 quilos produce $ 280.000 de carne de exportación. El productor percibe (a $ 557 en segunda balanza) alrededor de $ 140.000 y el gobierno, sólo por la retención, aproximadamente 90.000 pesos. El resto se va en faena y gastos de frigorífico. Esos noventa mil pesos, casi el 35% en un solo gravamen, es uno de los motivos de fricción entre los ganaderos y el gobierno. la Asociación sobre el monto global de

Respecto de los otros impuestos la situación es parecida, por lo que la estimación que hace el presidente de la asociación sobre el monto global de cien mil millones no anda descaminada.

El presidente y el ministro se encontraron este domingo de agosto frente al juicio y veredicto de su propia gente. Los allí congregados son sus colegas: estancieros y cabañeros; descendientes, la mayoría de ellos, como lo son el presidente y el ministro, de los estancieros y cabañeros que el siglo pasado, en ocasión que referimos ya, promovieron y realizaron la primera exposición rural en el país. El domingo, ambos, y todos los representantes del mundo oficial que los acompañaban, no se enfrentaban a "opositores sistemáticos", ni a "comunistas", ni a "enemigos de la patria". Porque en el Prado, en la exposición anual, se dan cita los estancieros de miles de cuadras, los lecheros "de cuarenta tarros para arriba", los agricultores de extensas áreas y equipos completos. Y fueron ellos quienes por intermedio del presidente de la Asociación Rural presentaron su exposición de agravios, que tuvo, sin lugar a equívocos, un marcado color de oposición.

HECTOR BORRAT

EL GENERAL DE LA INCLITA

"LLEGUÉ a Montevideo en el curso de un viaje para tener contactos personales con los jesuitas de América Latina: un viaje de familia", explicó el padre Pedro Arrupe en los inicios de su conferencia de prensa, el sábado, en un pequeño y superpoblado locutorio del "Seminario" de Soriano y Médanos. "Se trata de uno de mis muchos viajes, aunque —sonrió— soy uno de los generales que viaja menos."

Vasco, de los de cráneo pequeño y rostro triangular, el general de la compañía impresiona como un jefe de talante cordial, de réplicas espontáneas, mucho más interesado en hablar de Dios y del mundo que del currículo asaz impresionante que le puso a la cabeza de la compañía: estudios de medicina en Madrid y descubrimiento, allí, de los barrios bajos que ignorara en su hogar burgués de Bilbao ("sentí que Dios me estaba llamando no sólo para curar cuerpos sino también para curar almas"), ingreso al noviciado en 1927, a los 19 años, en Loyola precisamente, graduación en Europa y Estados Unidos, ordenación en 1936, estudios interrumpidos de siquiatría, dominio de siete lenguas (en japonés ha escrito ocho libros), destino misionero en Japón, donde pasará veintisiete años, los suficientes para vivir, y sobrevivir, la matanza de Hiroshima —en pleno servicio a las víctimas, a riesgo de su propia vida, en un hospital de emergencia montado por él mismo y otros compañeros de la orden—, designación como primer provincial jesuita en el Japón, desde el 58, hasta que, hace ocho años, por elección de los suyos, asumió el comando de los 30.000 SJ dispersos por el mundo desde los austeros cuarteles generales de la compañía, en el Borgo Santo Spirito, a un paso de la Basílica de San Pedro.

Religiosos: Felizmente, la dicotomía vida natural - vida sobrenatural, actividad humana - vida evangélica ha desaparecido y los religiosos están alcanzando una significación importante como agentes de cambios sociales.

Seminarios: Disminuyen sensiblemente las vocaciones y esto crea muchos problemas, tanto para la distribución de los sacerdotes como para el modo de actuar.

Medellín: "Tuve la alegría de volar de Roma a Bogotá con el Santo Padre y asistí a Medellín como presidente de los Superiores de Órdenes Religiosas. Fue un Pentecostés, un punto de referencia en la evolución de la iglesia en América Latina. Dio los principios y ahora de lo que se trata es de aplicarlos, tomando en cuenta la variedad de circunstancias religiosas, políticas y económicas de cada pueblo. Ha hecho cambiar muchas situaciones, mostrando a la iglesia como cuerpo unido y con la libertad evangélica para presentar dificultades y soluciones de manera clara y valiente."

Teología de la liberación: Aplicación no sólo de Medellín sino de la teología en general, está en estudio, de manera que todavía no se puede hablar de una teología de la liberación estructurada sino en vía de formación.

Aporte de los teólogos jesuitas latinoamericanos: "A los teólogos les pedimos que se pongan al servicio de la jerarquía y de la iglesia y procuren hacer la reflexión teológica sobre los problemas latinoamericanos. No sé si ustedes saben que entre las cuatro prioridades que he puesto a la compañía, la primera es precisamente la reflexión teológica de las realidades humanas, la iluminación por la fe de los problemas del mundo moderno. No hay solución profunda de los problemas humanos si no se admite la iluminación evangélica y de fe. Porque el hombre pertenece a una naturaleza caída y elevada, no a una naturaleza pura que no está elevada al orden sobrenatural. Por consiguiente, una solución del problema humano tiene que tener en cuenta el orden sobrenatural y la fe. Uniendo interdisciplinariamente a todas las ciencias humanas, iluminándolas con la teología y la fe, podemos dar ayuda al mundo. El mundo tiene hoy muchos problemas y no sabe adónde va. «No tenemos tiempo, estamos muy apurados» es la respuesta que más se oye. Nosotros quisiéramos tener tiempo y dar tiempo para reflexionar sobre los problemas fundamentales del hombre. No daremos fórmulas para solucionar problemas concretos pero sí al problema humano, que está en la base de todos los problemas. Y eso lo están haciendo los teólogos latinoamericanos, particularmente en los CIAS [Centros de Investigación y Acción Social; en el Uruguay, es el centro Pedro Fabro, donde el padre Juan Luis Segundo está desarrollando una lección teológica de vasta proyección internacional], en los centros de antropología, en nuestros colegios, en el contacto con obreros y campesinos. Como estamos bastante en contacto con la humanidad tenemos una material humano objetivo que es el objeto de nuestra reflexión."

Jesucristo: "Hasta ahora hemos venido diciendo que queremos hacer agentes del cambio social. Pero hoy formularía esto de otra manera: queremos crear hombres que con los demás sean para los demás. No hombres para sí ni individualistas. El ideal del hombre es Jesucristo."

Preguntas a los católicos latinoamericanos: "Hagan un examen de conciencia para ver dónde están y cómo pueden cambiar: siempre necesitamos la conversión interna, porque el mundo será lo que es el corazón del hombre. Y también, vean hasta qué punto cada cual es esclavo de esta sociedad de consumo. Sabiendo que dos tercios de la humanidad muere de hambre, hay que ver la cantidad de cosas innecesarias que nosotros consumimos porque por la publicidad se nos hacen «necesarias». Plantéense el problema de la cosificación del mundo. De este mundo que valora al hombre no por lo que es sino por lo que tiene. Y vean cómo este avance técnico, sin duda estupendo, nos va creando sin embargo una cárcel en la que el hombre pierde su libertad. Vean hasta qué punto ustedes se cosifican y cosifican a los demás, usando a los demás como cosas, con lo cual viene la explotación, que es romper los derechos de los demás. Y ésa es la sociedad actual, la que tiene por finalidad el profit, ¿cómo se dice?... la ganancia... el lucro. Ya no es sólo una cosificación individual sino que se hace el pecado estructural. Pregúntense entonces: ¿Cómo oponernos a esa civilización de consumo? ¿Cómo tomar posición anticonsumista?"

CHIFFLET

ELECCIONES NO HABRA PAZ"

se han hecho desaparecer los factores que se iban a denunciar.

Pero hay más: el martes siguiente a la disolución del parlamento yo iba a plantear, como había sido anunciado expresamente al ministro de Economía, una interpelación a los ministros de Economía y Ganadería y Agricultura, denunciando la más colosal estafa de productores al gobierno y al país como país, que tuvo lugar con motivo de la comercialización de la última zafra lanera. Hay elementos suficientes para probar cómo se creó el sistema que ha permitido se estafara al Uruguay en un valor equivalente a la mitad del importe total de su última zafra lanera.

El país desperdició así la coyuntura de los precios internacionales favorables, perdiendo veinticuatro mil millones de pesos.

Estaban además, a consideración del senado, las denuncias de Carlos Julio Pereyra sobre ANCAP, que debió interrumpir por la producción misma de los hechos del 27, a las que MARCHA ha hecho referencia en reciente reportaje. Esas denuncias no sólo habrían demostrado que se administra mal, sino, además, la entrega a empresas extranjeras.

● **Y estaban las investigaciones de la banca, los frigoríficos, y el acuerdo UTE-SERCOBE.**

—A propósito: ¿qué puede pensarse de un régimen en el que están presos prestigiosos ciudadanos y está suelto, y actúa en un importante cargo representativo alguien acusado de un negocio de esa índole?

● **Frente a la política del gobierno del señor Pacheco —para entrar al análisis de los problemas económicos— usted habló del achicamiento o el "arrugamiento" del país. ¿Qué factores han llevado a esa realidad?**

—Cuando un país tiene un gobierno sin clara conciencia nacional, ésa es la consecuencia ineludible. Integramos la categoría de países agredidos. Ese "arrugamiento" se produce como consecuencia de factores externos, y no puede evitarse, salvo si existe en los gobiernos una agresiva actitud de defensa. Pero todo, el Uruguay, está montado para la entrega. Para dar un ejemplo: se han pagado con deuda externa hasta gastos de administración. Y se sigue confiando en el endeudamiento. ¿Cómo puede adelantar un país si no confía en que él y sólo él, puede hacer las cosas, y si no se levanta una gran esperanza colectiva que permita realizarlas aunque sea mediante el sacrificio, consciente, de una generación? ¿Y cómo asumirlo sin la libertad más amplia?

No se ha seguido ese camino. Y continuamos, en cambio, integrando la triste nómina de países que subsidian a los más felices. Y no son agitadores internacionales los que denuncian estos hechos; los propios economistas designados por la comunidad americana informan que la ayuda a nuestros países consiste en retirar cinco dólares por cada uno que se aporta.

Recapitulando algunos hechos, para volver a la situación actual: hicimos todo lo posible para evitar que en el país sucediera lo que acontece. Hasta dejamos de hablar de fraude, como le decía. La contestación de la Corte Electoral a nuestras denuncias llegó quince días antes de la disolución del parlamento. La Corte reconoce —porque tiene que explicar cómo aparecieron en las urnas mayor cantidad de votos que el número de inscriptos— que en una elección en la cual un lema ganó presuntamente por doce mil votos, se equivocó en catorce mil. Nosotros —para no echar más leña a la hoguera— ni siquiera publicamos esa contestación de la Corte.

Colaboramos, quizá más de lo debido. Cargamos con los errores cometidos. Aunque creo que en este proceso somos todos responsables. Deben cargar con su culpa —aunque ésta no es hora de cuentas, ni de reproches, y habrá que superar todo esto— en primer lugar los sectores políticos que al hacer el pequeño acuerdo con Bordaberry le permitieron a éste no ceder en lo que importaba. Si otros no le hubieran dado las mayorías que vino a pedir, no habría tenido más remedio que obtenerlas depurando al gobierno y tomando las medidas de afirmación nacional que proponíamos.

Está, además, la responsabilidad de los sectores de la izquierda tradicional que jugaron la carta de los comunicados, y hasta bastante antes de que éstos existieran. En el fondo hicieron lo mismo que aquel sector, alguno de cuyos dirigentes decía, ¿a quién molestan las medidas de seguridad?, hasta que luego les tocó también a ellos. Olvidaron cosas elementales. No se puede renunciar a la ley a cambio de la posibilidad de obtener soluciones por vías aparentemente más cortas.

En cuanto a las salidas, creo que el proceso se acelera. Basta analizar la situación y ver quién está en absoluta orfandad de opinión. En todo país y en cualquier circunstancia, ésa es la clave. Jamás ha existido —ésta es la lección de la historia— un estado basado exclusivamente en el aparato represivo. En la Alemania nazi estaban los S.S., y la Gestapo, pero el estado nazista fundamentalmente requiere nazis.

Los dos golpes de estado que conocimos en la historia del país —y de esto puedo hablar porque estuve contra los dos— contaron, en su momento, con apoyo mayoritario. Cuando en Argentina cayó Perón, ¿quién puede negar que en ese momento había gente dispuesta a morir para sacarlo, y gente decidida a morir para que permaneciera en el gobierno?

Por sobre todo esto corresponde una afirmación general válida para todo país: no hay salida pacífica que no repose sobre la consulta popular. Sin elecciones libres el Uruguay no tendrá paz.

GLEY EYHERABIDE

El otro éxodo

JARGAS, interminables colas recortadas contra las paredes del viejo Palacio Santos, donde está el Ministerio de Relaciones Exteriores. Hombres y mujeres jóvenes —muchas veces con sus pequeños hijos a su lado— aguardando desde las 4 de la madrugada para obtener número. ¿Para qué? **"Para conseguir el pasaporte, para irnos."** ¿Adónde?. **"A cualquier sitio: a Australia, Estados Unidos, Canadá, España..."** El fin, la meta, el deseo es irse. Simplemente eso. Huir —ésa es la palabra— de un país, el Uruguay, que les ha negado la posibilidad de trabajo, de realización plena, de seguridad o tranquilidad o como quiera llamársele. Así, desde junio de 1968 hasta junio de 1973, han obtenido su pasaporte y han dejado el país 120.000 uruguayos, cuyas edades oscilan —en la mayoría de los casos— entre 20 y 40 años. Se estima que otro tanto —es decir, 120.000 más— se han ido simplemente con su cédula de identidad a Argentina (fundamentalmente), Brasil y Chile en los mismos cinco años: 1968-1973. Total: 240.000 uruguayos que han emigrado.

Un espeso muro de silencio rodea el Palacio Santos. En buen romance: no puede obtenerse un solo informe. Sin embargo, felizmente, y de "fuente insospechable" MARCHA obtuvo los escalofriantes datos de la emigración.

A 70 por día desde 1966

Coincidiendo —y no debe ser ninguna casualidad— con las primeras medidas de seguridad del gobierno del señor Pacheco Areco y con la congelación de salarios de junio de 1968, se eleva el índice —sostenido hasta hoy, o aun aumentado— del aluvión emigratorio. Desde mediados del 68 hasta junio de 1973, han sacado su pasaporte un promedio de 70 uruguayos por día. Eso da un total de 350 pasaportes semanales (cinco días hábiles) y de 1.400 al mes (veinte días hábiles). Es decir, que, multiplicado por 12 meses da un total anual de 16.800 pasaportes. En 5 años son 84.000 pasaportes.

Pero ocurre que, como los que se van son en su enorme mayoría matrimonios jóvenes, con hijos menores de 15 años y basta que el padre y la madre obtengan sus pasaportes para poder acompañarlos ellos en el viaje, la suma de 84.000 emigrados aumenta, y aumenta bastante. Según estimaciones —que más adelante ofrecemos— efectuadas por el sociólogo, doctor Néstor Campiglia, la cifra de emigrados vía Ministerio de Relaciones Exteriores oscila, en los últimos cinco años, en los 120.000.

Los países elegidos, por orden de preferencias, son: Estados Unidos, Australia, España, Canadá e Israel, país al cual los padres empezaron a enviar masivamente a sus hijos a estudiar en Tel Aviv u otras ciudades israelíes, desde comienzos de 1972.

Es tanta la emigración de uruguayos hacia determinados países, que, por ejemplo, en estos momentos se está trabajando ya en Montevideo, en la elaboración de un diario para que los uruguayos radicados en Australia reciban, regularmente, noticias de nuestro país. Y, en Nueva York se encaraba ya en 1972 la instalación de una radio para los orientales afincados allá, que, en esa fecha superaban los 15.000. Son datos; pero "bastante" significativos.

Cabría agregar, simplemente, en este capítulo, que a partir del 27 de junio de 1973 la expedición de pasaportes en Relaciones Exteriores saltó de 70 por día a 115.

Aluvión hacia Argentina

Como se sabe, a Argentina, Brasil y Chile un uruguayo puede viajar simplemente con la cédula de identidad. Es decir que es prácticamente imposible saber con exactitud la cantidad de compatriotas que se han ido a esos países en los últimos años.

Cantidad de uruguayos radicados en Buenos Aires, que ocupan allí puestos importantes en diarios, empresas comerciales, editoriales, fábricas etc., han sido desbordados en los últimos tiempos por las solicitudes de trabajo de nuestros compatriotas. Al respecto, nos decía uno de esos uruguayos radicados allá, y que tiene un alto cargo en una empresa: **"Mirá, es imponente. Los que tenemos algunas vinculaciones en Argentina y por lo tanto posibilidades de conseguirle algún trabajo a un compatriota, nos pasamos la mitad del día dedicados a nuestros trabajos específicos, y la otra mitad trabajando como si perteneciéramos a una Agencia de Colocaciones, con la diferencia, claro, que el trabajo lo hacemos gratis y con gusto."**

Esto lleva a una pregunta obligada: ¿cómo no puede saberse la cantidad de uruguayos que se han ido a vivir a la Argentina? No puede saberse porque hay tres maneras de que un uruguayo viva en la Argentina: 1º) Sacando el pasaporte, ya sea en nuestro país, antes de irse, o volviendo para obtenerlo (son los menos); 2º) Como la cédula sirve solamente por 3 meses, para permanecer en calidad de turista en el vecino país, miles de uruguayos vienen o a Colonia o a Montevideo o a Salto o Paysandú, están un solo día y eso les sirve para retornar y vivir tres meses más, legalmente, en la Argentina. El procedimiento puede repetirse indefinidamente; 3º) Existen muchos miles de uruguayos que se han ido simplemente con la cédula al vecino país, no han vuelto nunca ni por un día —tal vez por problemas económicos; tal vez porque están lejos de los puertos para retornar al Uruguay, y viven, si se le puede llamar de algún modo, en "la clandestinidad", con respecto a las leyes argentinas.

"Tenemos la misma población que en 1968"

El doctor Campiglia, expresaba sobre este asombroso proceso de emigración masiva: **"Yo tengo la cifra de 86.000 pasaportes sacados de 1968 a 1973; cifra aproximada, por supuesto. Aun partiendo de la base de que la mayoría de los que se van o son solteros o matrimonios sin hijos, igual he llegado a la conclusión de que se han ido alrededor de 37.000 niños con los pasaportes de sus padres. Eso aumenta la cantidad de emigrados con pasaporte a 123.000. Tomemos, sin embargo, 120.000 como cifra aproximada. Las estimaciones en cuanto a los que se han ido a Argentina no pueden ser exactas, pero por una cantidad de datos fragmentarios que poseemos, se puede calcular —con el margen de error consiguiente— que en cinco años han emigrado otros 120.000 uruguayos. Así se redondea un total —aproximado, repito— de 240.000 compatriotas que se han ido en un lustro. Esta cifra es impresionante. Fíjese usted que de acuerdo con el Censo de 1963, el Uruguay debía tener en 1966 una población de 2.748.000 habitantes. Si a la población estimada para 1973, que era de 2.992.000 personas, le restamos los 240.000 que se han ido, tenemos que en el momento habitan el país 2.752.000 individuos. Es decir, prácticamente la población estimada para 1966. La emigración se ha tragado el crecimiento de la población uruguaya de los últimos 7 años."**

Ya no nacerán acá

"Deberíamos agregar un dato más claro aun: el aumento previsto de la población uruguaya por año de 35.000 personas; en los últimos cinco años se han ido 48.000 por año; eso significa que hay 13.000 personas menos por año. Pero hay algo peor: como la mayoría de los matrimonios que han emigrado son jóvenes, los hijos de los uruguayos, ya no serán uruguayos, nacerán en otras tierras. Y acá, naturalmente, va a haber una disminución de la natalidad, en los próximos años, de varios miles de niños. Esto crea una cantidad de problemas más que es imposible analizar en una nota periodística, o entrevista, como ésta. Pero por lo menos, vale la pena esbozar algunos de esos problemas: como los que se van, son en su enorme mayoría jóvenes de 20 a 40 años, la población envejecerá. No porque haya más viejos, sino simplemente porque porcentualmente serán más en las estadísticas y en la vida social, económica y política del país. Y, naturalmente, se resentirá el aparato social y el sistema jubilatorio, puesto que habrá menos que aporten y más a percibir. En fin, el panorama es francamente desolador para el país..."

Amargo éxodo. Y sin retorno. Los que se van, se van del todo. Sólo un 5 por ciento de los pasaportes solicitados en estos duros años, han sido para "turistas". Buena parte de los uruguayos jóvenes han decidido abandonar el país porque el país los ha abandonado a ellos.

WILSON: "¡JAMAS ENEMIGOS DEL PUEBLO ORIENTAL!"

"Estamos dispuestos a negociar, a lograr acuerdos, con hombres y mujeres, con todos los Partidos, con todas las organizaciones que quieren honradamente las causas de la República. ¿Esto es una tregua? ¡Yo diría que, para defender a la República, a los adversarios les ofrecemos la paz! Pero a los enemigos del Pueblo Oriental que quieran seguir siendo enemigos, y que quieran valerse de la situación actual para hacer desaparecer el régimen republicano. . ¡Con esos. . . ¡¡tregua jamás!! Y no se asuste nadie de los huracanes que, al fin de cuentas, cuando empiece a soplar el viento, lo primero que barre es la basura". Con estas palabras culminó anoche su discurso Wilson Ferreira Aldunate cerrando el acto realizado por los blancos en la Plaza Matriz, tras realizar un pormenorizado análisis de la situación del país y fijando la actitud de la colectividad nacionalista. Al promediar su discurso -exactamente a las diez de la noche- se escucharon seis estampidos lo que puso una nota de tensión, según informamos en otro lugar de esta página. Anteriormente hablaron el propio Capitán Murdoch -el desagravio de su procesamiento fue uno de los motivos del acto- los Diputados Lacalle y Enrique Beltrán y el Senador Carlos Julio Pereira, quienes, al igual que Ferreira, centraron fundamentalmente sus discursos en la necesidad de que la República emerja de la situación actual, restableciendo la vigencia de la libertad, la Constitución y las Instituciones para lograr, sobre esa base, el progreso del país.

"LA DEFENSA DE LAS INSTITUCIONES"

Durante su extenso discurso Ferreira afirmó entre otros conceptos:

"Lo que pasó con las instituciones fue lo mismo que ocurre con una manzana que, por afuera parece sana y rozagante, pero hay un gusano por dentro que la esta horadando y, al final, comprobamos que esta hueca.

"¡Nos han vaciado las instituciones! Y fue en forma artera. Porque no robaron, ¡las estafaron! No las atacaron de frente.

"Pero las instituciones tienen que funcionar. Y funcionar todas, en forma coordinada. ¡Antes de preferir un Parlamento callado preferimos que este cerrado!

"Y envían los desafueros: de Erro, de Vasconcellos, de muchos que han hostigado irreconciliablemente al Partido Nacional.

"¡Pero que malos blancos seríamos si defendemos solamente a los blancos! Porque nosotros defendemos más la libertad de otros que la nuestra. ¡Esa es la gran diferencia entre ser blancos y no ser blancos!.

"LA CONJURA CONTRA LOS BLANCOS"

"Yo tengo documentos que prueban como se concertó una conjura para destruir al Partido Nacional.

"Teníamos todos los elementos y nos faltaba la prueba caligráfica de la letra de Amodio Pérez para estar seguros del todo. Y la consiguió el Senador Dardo Ortiz, negándose orgullosamente a que no fuera respetada su condición de legislador. Aunque después lo calificaron de "conducta indigna" y "procedimientos arteros" y todos esos adjetivos que son habituales en los comunicados de las ocho de la noche.

"Y yo le digo a ese Fiscal que ahora quiere detener a Murdoch y a todo el Directorio del Partido Nacional que también me envíe un exhorto pidiéndome los nombres de esos oficiales que participaron en esa conjura, que yo se los voy a dar.

"Lo digo muy claramente: quienes se enfrentaron en Boisso Lanza no representaban ni a las magistraturas civiles ni a las Fuerzas Armadas. Ahí lo que salió fue un acuerdo entre cierto sector de las Fuerzas Armadas y lo más corrupto y lo más despreciable del aparato político uruguayo. ¡Y pensar que el Presidente había jurado ante la Asamblea General y por su honor defender la Constitución! Pero eso nada le importaba porque igual avizoraba la forma de imponer lo que era la esencia de su pensamiento.

"Y cierto sector del Ejército cayó en esa trampa. Y ahora vemos que hasta el COSENA trata el problema salarial, lo que va a determinar que en la próxima Fiesta Patria, cuando nuestros soldados desfilen por 18 ya no los vamos a aplaudir con el corazón henchido de alegría y orgullo sino que la gente va a decir: "Ahí van quienes nos dan con una mano lo que con otra mano nos quitan mucho más con el aluvión de aumentos en los precios".

"La primer gran tarea es restaurar la República que nos han robado. ¡La libertad es todo! Lo digo con orgullo de blanco: ¡somos fetichistas de la libertad! ¿Cómo recuperar lo perdido? ¡Por todas las vías! Hay que entrar en el alma de aquel que a veces no entiende porque su angustia presente es demasiado grande".

LOS OTROS ORADORES

El Cap. Murdoch pronunció primeramente breves palabras señalando su "total convencimiento de que el Directorio había actuado en forma correcta en la oportunidad, fiel a la tradición que continúa".

Luis A. Lacalle recordó que "allá enfrente en los escalones de la Catedral por defender una urna cayó Francisco Lavandeira, ofrendando sus 27 años y marcando un ejemplo que hoy sigue la juventud blanca".

Enrique Beltrán señaló que "muchas veces las voces de la discordia se han planteado entre blancos, pero que alcanza que el país sea atacado en uno de sus valores fundamentales, para que el Partido de la Libertad, el Partido del Derecho el Partido de la Historia, el Partido de la Patria salte unido para defenderlo. Porque una República no tiene destino si tiene que dejar esos valores".

Carlos Julio Pereira afirmó rotundamente: "¡Sin libertad, no hay justicia! ¡Hay que afirmar la libertad para que haya justicia, paz social y recuperemos los valores que nos han robado! Si se trata de llevar a cabo las obras que el país necesita, allí estaremos políticos y militares. ¡Pero en la legalidad!"

No fue pasado al Distin

AHORA 23 JUN 83

EL PAIS 23 JUN. 1972

Anoche Miles de Nacionalistas Manifestaron Apoyo a Murdoch



Miles y miles de nacionalistas a pesar del frío y la llovizna, vibraron ayer en lo que fue un claro pronunciamiento popular en contra del procesamiento del C. N. Homar Murdoch por la Justicia de Instrucción Militar. Respondiendo al llamado del Directorio del Partido Nacional una multitud blanca aplaudió enfervorizada las advertencias de que los blancos no admitirán el quebrantamiento de ninguna institución, y especialmente apoyaron a Murdoch, quién en un breve mensaje ratificó las virtudes personales que le llevaron a ocupar la Presidencia del Partido Nacional.

BELTRAN: "LAS ARMAS LAS DA EL PUEBLO..."

Enrique Beltrán, en particular, advirtió sobre el peligro que significa acallar la voz de un partido político, y más, si es el Partido Nacional. "No sea cosa que las banderas que defendieron los tupamaros se levanten ahora, una vez que han sido derrotados, precisamente en las manos de quienes los vencieron, dijo, para agregar poco después, "aquella lucha que hicimos para salvar un estilo de vida nacional, que no se pierda ahora que vencimos".

Beltrán, que habló antes de que lo hiciera el Senador Carlos Julio Pereyra, destacó después la hombría de bien y la honradez de Murdoch, para finalizar afirmando: "El Ej[illegible] tiene las armas que le en[illegible] un pueblo desarmado con la misi[illegible]n de que defienda sus derechos fundamentales, la Constitución y la Independencia; que esas armas jamás se usen contra las libertades, con violación de la Constitución y en desmedro de nuestra soberanía.

FERREIRA ALDUNATE: "QUEREMOS LA PAZ..."

Ferreira Aldunate hizo ayer un llamado a todos los orientales para concretar una tregua política, en el magnífico acto nacionalista de la Plaza Matriz. La efectuó luego de fustigar duramente a Bordaberry, de referirse a "malos militares que traicionan a la esencia nacional" (manifestó tener prueba documental de una conjura entre algunos altos oficiales de las FFAA y sediciosos para desprestigiar los políticos y los partidos políticos), y de expresar enfáticamente que el Partido Nacional no tolerará el quebrantamiento del orden institucional, "que sólo existe en la medida en que todas las instituciones actúan libre y normalmente".

"En la encrucijada el C. N. Murdoch no ha estado sólo, y no estará solo en el futuro: el Partido Nacional lo respalda, los agravios que se intente hacerle son agravios al Partido Nacional..."

DEP. I 10/8/81 PROCESADO

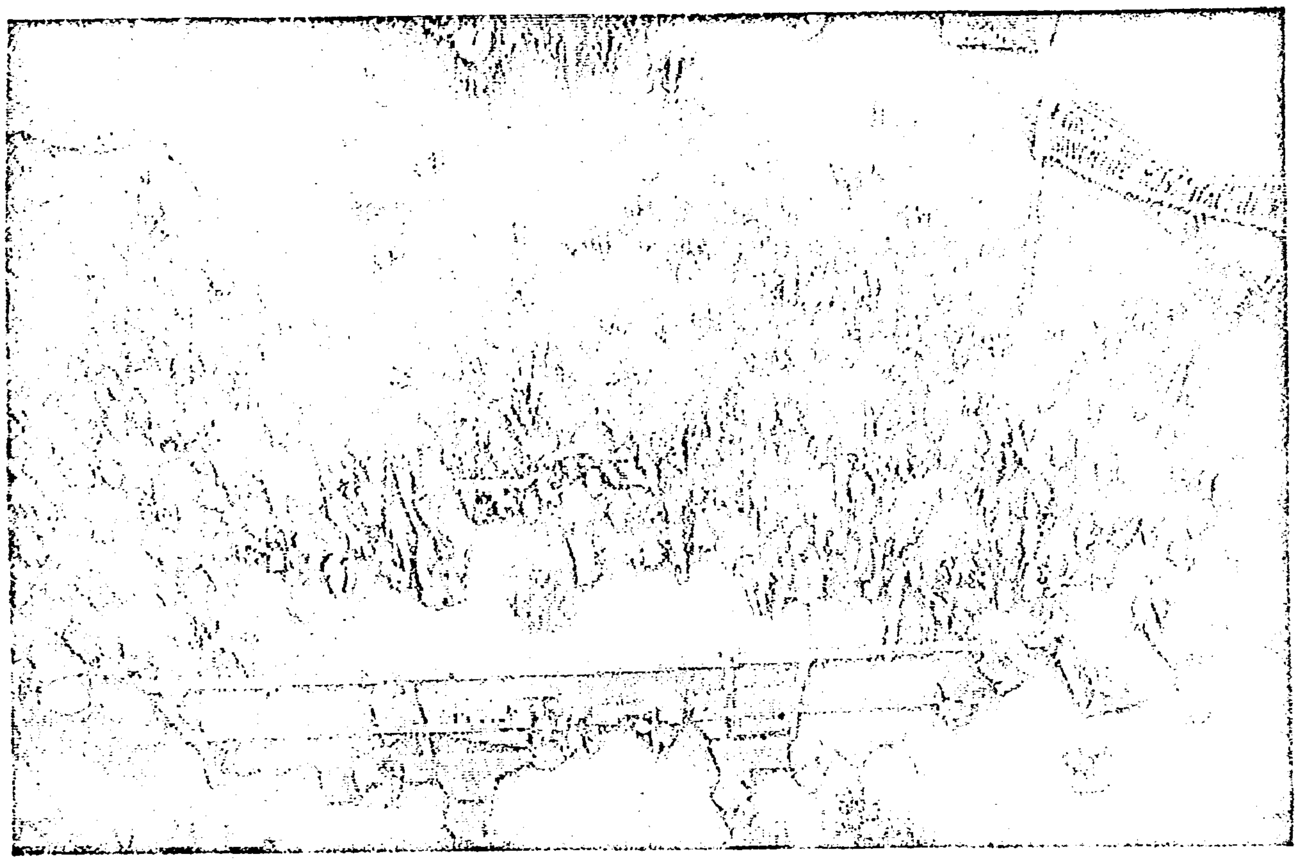
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/12/80
Pasa a Archivo
No. de Orden 1398

001/1

1398

LA MAÑANA 23 Jun. 83. 19

"Paz a los adversarios y tregua a los enemigos" proclamó Ferreira



Vista parcial del acto público nacionalista en la Plaza Matriz.

"A los adversarios les ofrecemos paz: a los enemigos tregua: pero a los que manejan la tregua para mantener la actual situación, no le daremos tregua jamás". Tales las expresiones del senador Ferreira Aldunate al culminar su discurso en el acto que se celebró ayer en la Plaza Matriz y que reunió a todos los sectores blancos, excepto la Alianza.

El acto fue abierto por el Presidente de la Convención Nacionalista, Dr. Elbio Rivero quien explicó los motivos de la convocatoria. Prosiguió luego el Cap. Murdoch, quien exaltó lo actuado por el Directorio en todas las emergencias y agradeció el apoyo recibido por su persona.

De inmediato habló el diputado Luis Alberto Lacalle, quien comenzó agradeciendo a "quienes pretendieron apresar al Cap. Murdoch y nos dieron motivo para reunirnos los blancos". Dijo luego que "el único poder que respetamos los blancos, es el que surge del voto secreto".

Enrique Beltrán en nombre de la UNB, fue el siguiente orador y calificó el procesamiento del "blanco y honrado Cap. Murdoch" como "ignorancia", porque "callar la voz del Partido Nacional, es callar la voz de la República".

Dijo luego que el país "venció a los tupamaros, pero cuidado que las banderas que éstos dejaron, queden en manos de los que los derrotaron".

El senador Carlos Julio Pereyra ocupó luego la tribuna, dirigiendo duros ataques al Presidente Bordaberry: "sostiene en su ignorancia que él no es político, cuando lo es. Lo que pasa es que no tiene Partido. Nosotros sí, tenemos Partido y lo tenemos en esta hora para defender el régimen democrático - republicano".

Dijo luego que "al país no le sirve ninguna solución, si no se desarrolla en libertad; sin libertad, no hay justicia, y sin justicia no habrá paz".

Abogó luego para trabajar unidos todos los orientales, "civiles y militares, pero siempre dentro de la legalidad".

Cerró el acto Ferreira Aldunate, quien luego de elogiar a Murdoch señaló que "no va a ser encarcelado, porque no se animan. Y si creen que se animan, que prueben".

Refiriéndose a la participación de distintos sectores blancos en el acto, afirmó que "no son momentos de mirar para atrás, sino de mirar para adelante y hablar de la tarea que une a los blancos". Añadió que todos los grupos blancos, colaboraron de una u otra forma con el Presidente. "Nosotros no quisimos cargos, pero votamos leyes, incluso algunas que no debimos votar como la ley de Seguridad".

Dijo luego que las Fuerzas Armadas "cayeron en la trampa de Bordaberry; en Bolsso Lanza logró ponerlas al servicio de una política antinacional y antipopular".

Finalmente se refirió a la propuesta de tregua, señalando que el Partido Nacional está dispuesto a participar en todas las que signifiquen soluciones. "A los adversarios les ofrecemos paz y a los enemigos tregua; pero a los que la pretenden para mantener esta situación: ¡a éstos, tregua jamás!"

ULTIMA HORA 23 JUN. 1973 3

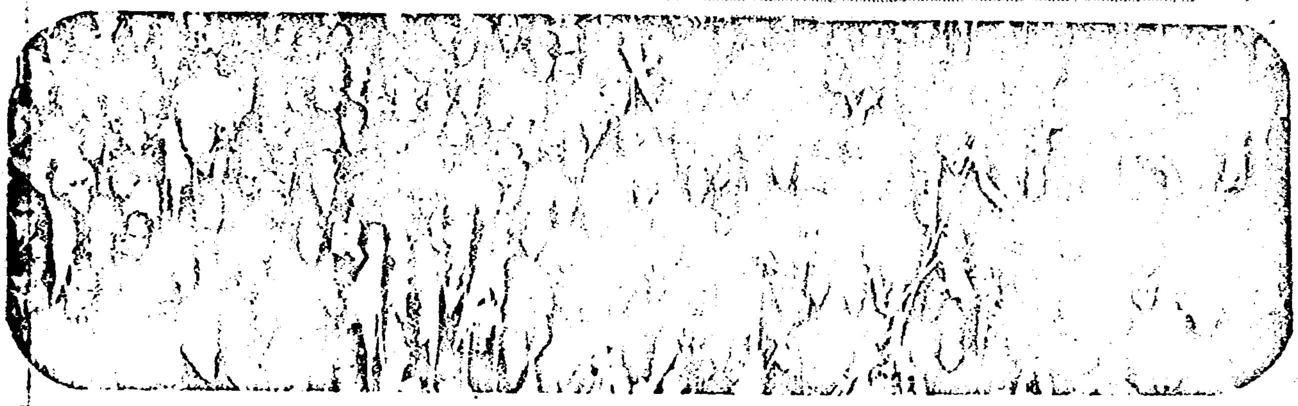
WILSON FERREIRA: "NOS HAN VACIADO LAS INSTITUCIONES"

"Pero a los enemigos del Pueblo Oriental que quieren seguir siendo enemigos y que quieren valerse de la situación actual para hacer desaparecer el régimen republicano... Con esos... ¡tre- ...a jamás!". En otro pasaje de su discurso Fe- ..eira volvió a referirse a conceptos enunciados por Seregni.

"Lo que pasó con las instituciones —dijo Ferreira— es lo mismo que ocurre con una manzana que, por fuera parece sana y rozagante, pero hay un gusano por dentro que la está horadando y al final, comprobamos que está hueca. ¡Nos han vaciado las instituciones! Y fue en forma artera. Porque no las robaron, ¡las estafaron! No las atacaron de frente".

"Pero las instituciones tienen que funcionar. Y funcionar todas, en forma coordinada. Antes de proferir un Parlamento callado preferimos que esté cerrado!" terminó diciendo Ferreira Aldunate.

Pero quizás donde se abren perspectivas de un diálogo fecundo y constructivo para el desarrollo futuro de la lucha contra la oligarquía y sus agentes en el Ejecutivo, sea en la definición dada por el líder de Por la Patria referente a la necesidad de unión a partir de un consenso básico: "estas no son



En nutrido acto frente a la sede del Directorio del Partido Nacional, diferentes oradores marcaron con claridad la posición de esa colectividad política frente a los sucesos de la hora.

empresas para sectores, son grandes causas populares. Esta tarea es para los lúcidos de ayer y los arrepentidos de hoy", dijo, después de analizar el error cometido por su sector en el apoyo a la Ley de Estado de Guerra Interna y a diferentes proyectos represivos del pachecato y su continuismo en Bordaberry.

A partir de esa definición y autocrítica pública, ...eira se pone en la mira de lo planteado por ...i el 18: "Sin pedir absolutamente nada, sin ...ar puestos a cambio de votos, según se estila ... diversos pactos que registra la historia del ...l Frente Amplio, ha ofrecido su apoyo a to... ...dida que entienda positiva para el progreso ...al y para el bienestar de los orientales. Lo ...nos a aquellos que, con justicia, podíamos ...erar nuestros más encarnizados enemigos. ... podríamos, entonces, sin contradecir nuestra línea, sin traicionar nuestro compromiso que ...lusivamente con la patria y con los intereses ...res, cerrarnos en nosotros mismos, negarnos ... contacto con otros grupos políticos que pue... ...incidir con los postulados esenciales del Fren... ...erminaba diciendo Seregni.

...anteos hacia una acción común y múltiples ...lencias con el discurso pronunciado por el ...al Seregni en el Palacio Peñarol, realizó ... el senador Wilson Ferreira Aldunate en el ... de la Plaza Constitución.

... medio de la tensión creada por las provoca... ...laterales generadas por bandas de la JUP ... MRN en esquinas cercanas, los diferentes ora... fueron dando su opinión sobre diversos te... ...asta llegar al discurso central de Ferreira, que cerraba el acto.

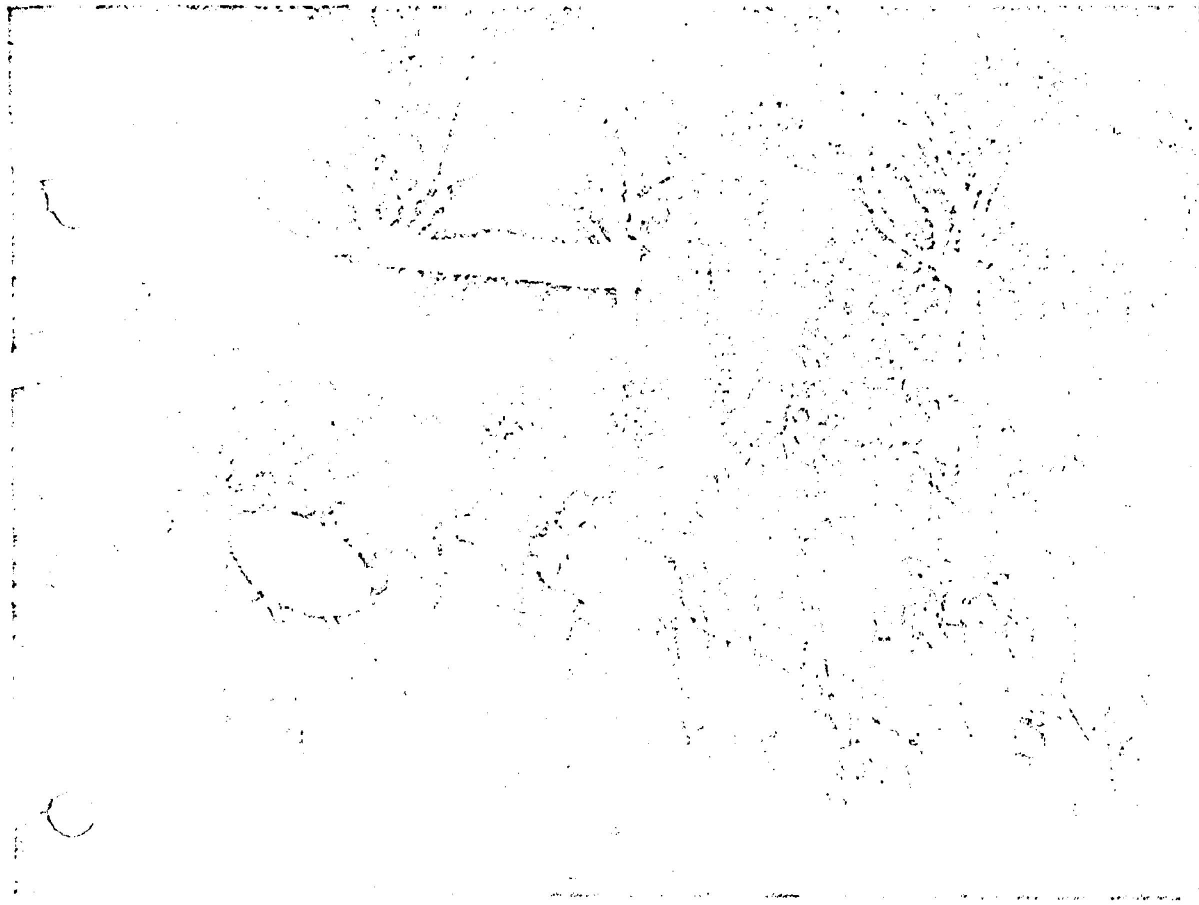
En el mismo, a partir de la definición del problema planteado entre el Directorio y la Justicia Militar, Ferreira marcó su posición frente a la hora actual y a la vez respondió a los planteos aclaratorios realizados el pasado 18 por el Frente Amplio en la palabra del Gral. Seregni. Cuando el martes Seregni definió el sentido real de la tregua planteada por el Frente Amplio y su diferencia radical con la falsa tregua del reeleccionismo, dijo: "otro elemento a valorar es la emergencia de una actitud nueva en algunos núcleos políticos. En estos últimos días se oyen voces provenientes de las más diversas tiendas políticas, que proclaman la necesidad de una tregua en el duro enfrentamiento de posiciones entre las fuerzas actuantes en el panorama nacional".

Por su parte, Ferreira anotaba en el mitin de anoche que "estamos dispuestos a negociar, a lograr acuerdos, con hombres y mujeres, con todos los partidos, con todas las organizaciones que quieran honradamente las causas de la República. ¿Esto es una tregua? Yo diría que, para defender a la República, a los adversarios les ofrecemos la paz!

EL POPULAR 23 JUN. 1973

22

Wilson Ferreira: "Estas no son Empresas Para Sectores, son Grandes Causas Populares"



Un ... anoche por el Directorio del P. Nacional. En su transcurso, el senador ... extraordinarios, entre todos los partidos y organizaciones "que ... quieran defender la causa de la República".

Ante varios miles de personas reunidas en la Plaza Matriz, el senador Wilson Ferreira Aldunate abogó por "lograr acuerdos con todos los hombres y mujeres, con todos los partidos, con todas las organizaciones que honradamente quieran defender la causa de la República". En lo que apareció en los hechos, como una respuesta concreta al llamado que formulara el Gral. Líber Seregni en el recien te mitin frenteamplista del Palacio Peñarol, el líder de "Por la Patria" excluyó del acuerdo a los que —dijo—, quieren pasar por encima de la voluntad popular y mantener esta situación; "a esos tregua jamás", enfatizó. El acto, fue proyectado como desagravio al Presidente del Directorio del P. Nacional, Cap. de Navío Omar Murdoch, procesado por la Justicia Militar, y usaron de la palabra igualmente, los Sres. Elbio Rivero, Presidente de la Convención del P. N., Homar Murdoch, los diputados Luis A. Lacalle (heberismo) y Dr. Enrique Beltrán (UNB) y el senador Carlos Julio Pereyra (M. de R.).

TRASCENDENTE PROPUESTA DE ACCION COMUN

Ferreira Aldunate inició su discurso homenajeando al Cap. de Navío, Homar Murdoch. Ante el anuncio de que el Fiscal Militar ("mal militar, mal ciudadano y mal magistrado") ha solicitado el encarcelamiento de Murdoch y de todos los miembros del Directorio del P. Nacional, expresó: no van a ser encarcelados, pura y exclusivamente porque no se animan.

Señaló luego que las Instituciones se habían convertido en manzanas ahuecadas por los gusanos.

Anunciando que no plantearía temas que dividieran a los blancos en estas circunstancias, recordó el ofrecimiento de colaboración a Bordaberry, sin aceptar ningún cargo. "Votamos cosas que no debíamos haber votado", dijo, como la ley de Seguridad del Estado.

Expresó que se había lanzado una deliberada campaña contra el poder civil, una de cuyas expresiones era el pedido de desafuero de Erro y ahora de Vasconcellos. Qué nos importan Erro y Vasconcellos, como blancos, expresó, pero qué malos blancos seríamos si defendiéramos sólo a los blancos.

Afirmó más adelante, que el gran triunfador del pacto de Boisso Lanza era Bordaberry, y que las Fuerzas Armadas que anunciaron que no querían ser más el brazo armado de intereses económicos, terminaron siéndolo con más intensidad que nunca en la historia del país.

Denunció a las bandas fascistas, que salieron de Radio Rural —propiedad de Bordaberry y de Gari—, a agredir con cadenas a los muchachos que pegaban la propaganda del P. Nacional, y que contaron luego con la protección para retirarse, mientras eran detenidos los lesionados. .. ..

..Tras expresar que el P. Nacional seguiría luchando por la defensa de la institucionalidad y de la libertad, así como por la nacionalización de la banca, —nos robaron el país desde afuera y lo vendieron desde adentro—, por la reforma agraria, por un salario justo, Ferreira Aldunate preguntó: "¿Cómo defendemos todo esto? ¿Cómo recuperamos lo que perdimos? De las Instituciones no queda nada". Y al mismo respondió: "Por todas las vías". Llamó al P. Nacional a ponerse al frente de cada una de las reclamaciones por el salario, contra la extranjerización del país, por cada cosa concreta .. ..

Y en la parte más trascendente del discurso, señaló: "Estas no son empresas para sectores, son grandes causas populares. Estamos dispuestos a negociar, a lograr acuerdos con todos los hombres y mujeres, con todos los partidos, con todas las organizaciones que honradamente quieran defender la causa de la República. Y digo con todos, que para enfrentar la tempestad, nos sirven de aliados los que desencadenaron los vientos. Es tarea para los lúcidos de ayer y los arrepentidos de hoy." Y luego preguntó: ¿Es esto una tregua? Yo diría que para defender la República, ofrecemos algo más. A nuestros adversarios, les ofrecemos la paz. Y a los enemigos, la tregua. Agregó que a los enemigos que siguen y seguirán siendo enemigos, que quieran manejar la tregua como un intento de mantener la situación y pasar por encima de la voluntad popular, a esos, tregua jamás".

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 11/12/80
Pasa a Interior
No. de Orden 1401

INTERIOR
Conocimiento

EL POPULAR
23/JUN/1973

001/A-3

EL POPULAR 22 MAYO 1973

Ferreira: "El Presidente es el Gran Golpista"

Extensas declaraciones a la prensa oral, escrita y televisada, formuló el Senador Wilson Ferreira Aldunate luego que el Senado adoptara resolución final en torno al pedido de desafuero del senador Erro. En ellas, Ferreira Aldunate denunció que 'existen intereses en liquidar el Parlamento, y que quieren provocar casi la guerra civil o la guerra civil sin el casi", y afirmó que el propio Presidente de la República Juan María Bordaberry "es el gran golpista".

"No hay en la historia del mundo —dijo— ejemplo "de un presidente de la República que use sus ocios, que utilice el tiempo libre —ahora debe tener bastante porque ha encargado a otros sus tareas— en mandar cartas insultando a los dirigentes de los partidos de oposición. Me mandó una a mí. De rebote en la mía trató de jefe de los tupamaros al general Seregni"... Con esas actitudes, señaló, crea "las condiciones que vuelven imposible en los hechos, la constitución de un gobierno dotado del apoyo popular indispensable que lo vuelva más fuerte— porque no es por casualidad que le pasa lo que le está pasando". "Ustedes recuerden que el día que pidió que lo fueran a ayudar, juntó 20 ó 25 niñas de organdí en la vereda de enfrente. Esto no es por casualidad. Yo tengo la impresión de que con este señor, es imposible arreglar nada, absolutamente nada. Es una desdicha nacional, es una desdicha, pero es un hecho que de mí no depende".

"Este —dijo en otra parte— es un gobierno que se caracteriza fundamentalmente porque prohibe cooperar con él. El señor Bordaberry se empeña— ésa es su característica fundamental, el único rasgo definidor de su personalidad— se empeña en dividir, en plantear exclusivamente los problemas que enfrentan a los uruguayos". "El Uruguay enfrenta la tragedia de que en uno de los momentos más difíciles de su historia tiene un gobierno sin apoyo popular..."

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/12/80
Pasa a Archivo
No. de Orden 1402

DEP. I 10/3/81 PROCESADO (PR)

001/

1402

¿Sólo un "Loco Lindo"?

El Senador Ferreira Aldunate realizó declaraciones públicas sobre el momento actual que en algunos aspectos son particularmente llamativas y reiteran esa actitud en que ha reincidido el legislador blanco, pretendiendo llenar con frases los vacíos que reclaman actitudes.

Así, habla del Presidente —que se ha transformado en tema insalteable de sus alocuciones—, del momento económico, de la función del Parlamento, y por supuesto habla también del caso Erro.

Importa recoger lo dicho sobre el particular para que no haya equívocos. Textualmente dijo:

"Erro es una personalidad muy curiosa. Nosotros, yo soy nacionalista y por lo tanto si alguien podría tener cuentas a cobrarse algo de Erro seríamos nosotros. Abandonó nuestro partido y aún antes de abandonarlo, mucho daño le hizo. Sobre todo durante el primer gobierno nacionalista, cuando militando aún en las filas del Partido Nacional se transformó sin embargo en el más implacable de sus censores.

"Yo no comparto tampoco un determinado estilo de Erro que lo lleva a una exuberancia, diría así, excesiva, que a veces lo hace incurrir muy a menudo en injusticia por exceso. No me gusta la forma como actúa parlamentariamente, con un estilo que le ha eliminado totalmente la concisión indispensable, más aún en estos tiempos que vivimos, para dar una imagen de acción efectiva.

"Yo he tenido enfrentamientos muy duros con Erro. Algunas veces le he dicho: ¡'Lo lamento por Ud., señor Erro, que haya contestado en la forma que lo ha hecho". Pero creo que para juzgar a Erro, a ese Erro que censuro y censuro muy duramente, por todas estas cosas; para tener una imagen completa, no hay que olvidarse tampoco de que Erro cuando era Ministro iba en Ferrocarril a La Paz cometiendo un error tremendo, haciéndole daño al Estado, porque el Estado no le paga el sueldo a un Ministro para que pierda el tiempo que debe destinar a beneficio de la colectividad poniendo cuatro horas en ir y volver del domicilio del Ministro. ¡Era una locura!... pero era una hermosa locura!

Se trata, como se ve, de una curiosa y folklórica interpretación de la personalidad del turbulento personaje. Tan curiosa como benevolente, porque elude aspectos fundamentales, como el de la situación de Erro frente a las instituciones y a la organización sediciosa. Que es, como es notorio, el asunto fundamental hoy por hoy.

Nada dice el Senador Ferreira, pese a sus largos párrafos sobre si Erro actuó o no dentro de la sedición, no califica lo que fue su pública actitud de apoyo al movimiento terrorista.

No es posible olvidar cuando el señor Erro se proclamaba partidario de los movimientos guerrilleros, lo que mereció ese comentario que el propio Senador Ferreira le dedicara. No es posible olvidar cuando nombraba oficiales de las FF.AA. para hacerlos blancos para la furia terrorista. No es posible olvidar cuando preguntaba el autor de un artículo de "ACCION" porque también quería identificar un nombre a fin de sindicarlo.

"QUIEREN PROVOCAR CASI LA GUERRA CIVIL O LA GUERRA CIVIL SIN CASI"

AFIRMO ANOCHE FERREIRA: "EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ES EL GRAN GOLPISTA"

En explosivas declaraciones formuladas a la prensa, luego de la clausura de los procedimientos llevados a cabo por la Cámara de Senadores en el pedido de desafuero del senador Enrique Erro, el líder del Movimiento Por la Patria, Wilson Ferreira Aldunate, afirmó sin tapujos que el propio Presidente de la República "es el gran golpista". "Existen intereses en liquidar el Parlamento, -agregó-, y que quieren provocar casi la guerra civil o la guerra civil sin casi".

Refiriéndose al Presidente de la República: "Uds. recuerden el día que pidió que lo fueran a ayudar, junto a 20 ó 25 niñas de organdí en la vereda de enfrente. Esto no es casualidad. Yo tengo la impresión de que con este señor, es imposible arreglar nada, absolutamente nada. Es una desdicha nacional..."

LA CRISIS INSTITUCIONAL

Interrogado concretamente acerca de la crisis institucional que soportó Uruguay en los últimos días, expresó:

"Veo la situación, mejor que ayer. Primero porque pasó un día y el tiempo ayuda, el tiempo en estos casos en que no solamente hay que poner el corazón bien caliente sino agregarle la cabeza fría. El tiempo, el mero transcurso de las horas permite pensar, [illegible] las responsabilidades, en fin, eso hemos ido ganando, he[illegible]o ganando algunas otras cosas. Hemos ido ganando la afir[illegible] de la vigencia de la norma jurídica y del orden constitu[illegible] hemos ido ganando claridad en el planteamiento de los [illegible]; la confusión reinante va poco a poco transformándose en [illegible] concepto bastante más claro".

"Inicialmente, -agregó-, en el Uruguay lo que se discutía no era siquiera la responsabilidad o la culpabilidad eventual del senador Erro, objeto de determinadas acusaciones y sometido a proceso por la Justicia Militar, o por lo menos a quien la Justicia Militar intentaba procesar.

"Inicialmente la gente discutía simplemente a favor o en contra de Erro mismo, se juzgaban sus ideas, su estilo político, y no se entendía muy bien como defendíamos a Erro aquí, quienes nos sentimos separados por abismos de la ideología y aún del estilo [illegible] del señor Erro.

LA PERSONALIDAD DE ERRO

"Erro es una personalidad muy curiosa. Nosotros, yo soy [illegible]nalista y por lo tanto si alguien podría tener cuentas a cobrarse algo de Erro seríamos nosotros. Abandonó nuestro partido y aún antes de abandonarlo, mucho daño le hizo. Sobre todo durante el primer gobierno nacionalista, cuando militando aún en las filas del Partido Nacional se transformó sin embargo en el más implacable de sus censores.

"Yo no comparto tampoco un determinado estilo de Erro que lo lleva a una exhuberancia, diría así, excesiva, que a veces lo hace incurrir muy a menudo en injusticia por exceso. No me gusta [illegible] forma como actúa parlamentariamente, con un estilo que le ha [illegible]ado totalmente la concisión indispensable, más aún en estos [illegible]s que vivimos, para dar una imagen de acción efectiva. [illegible] he tenido enfrentamientos muy duros con Erro. Algunas [illegible] le he dicho: 'Lo lamento por Ud., señor Erro, que haya contestado en la forma que lo ha hecho'. Pero creo que para juzgar a Erro, a ese Erro que censuro y censuro muy duramente, por todas estas cosas; para tener una imagen completa, no hay que olvidarse tampoco de que Erro cuando era Ministro iba en Ferrocarril a La Paz cometiendo un error tremendo, haciéndole daño al Estado, porque el Estado no le paga el sueldo a un Ministro para que pierda el tiempo que debe destinar a beneficio de la colectividad poniendo cuatro horas en ir y volver del domicilio del Ministro. ¡Era una locura!!... pero era ¡una hermosa locura!!

"Erro no se jubiló por el 383, hizo algo más, ni siquiera se jubiló porque entendió que la Caja andaba mal y no tenía edad para jubilarse y se ganaba la vida vendiendo libros. Yo sé que Erro no se ofenderá si yo afirmo que es un loco lindo. Es un loco lindo y desde ese punto de vista yo le tengo un gran respeto por encima de las tremendas diferencias que con él mantengo y estoy seguro, seguiré manteniendo.

EL PRESIDENTE DIVIDE A LOS URUGUAYOS

Consultado acerca de una eventual cooperación en el Gobierno dijo:

"Pero cómo no! ¿Qué quiere decir ésto de cooperar con el gobierno? Este es un gobierno que se caracteriza fundamentalmente porque prohibe cooperar con él.

"El señor Bordaberry se empeña, -esa es su única característica fundamental, el único rasgo definidor de su personalidad-, se empeña en dividir, en plantear exclusivamente los problemas que enfrenta a los uruguayos. Yo he ido a la casa presidencial y aún después de muchos enfretamientos, después de todo aquel duro proceso que comenzó con nuestro ofrecimiento de colaboración no tenido en cuenta, porque nosotros no lo planteabamos sobre la base de la distribución de cargos, sino sobre la base de coincidencias en las ideas.

"Después de todo aquel duro proceso, el día que en el Uruguay las circunstancias se volvieron difíciles. Yo acudí a la Residencia de Suárez y le dije al señor Bordaberry: "disponga...", -bueno, ... no fueron estos los términos textuales, porque acostumbraba a tutearlo entonces; hoy prefiero no dirigirme a él ni tratándolo de Ud. ni de tú, prefiero simplemente no dirigirme a él, -, pero en aquel momento le dije que dispusiera de nosotros, que dispusiera del más grande de los partidos de oposición, del más grande de los partidos, la fuerza política más poderosa que hay en el Uruguay de hoy. Le dije: "úsela, Presidente, en la forma en que a Ud. le parezca pertinente". El señor presidente dijo que no precisaba nuestra colaboración.

Tragué mi rabia, no estoy muy seguro de haber hecho bien, tragué mi rabia y todo esto fue en presencia del entonces ministro Dr. Legnani; tragué mi rabia porque entendí que no tenía derecho a dar libre juego a mi pasión, en virtud a las cosas trascendentes que estaban en juego, y tragué también saliva y me permití señalarle que no era tan así porque a veces, cuando llegaban los momentos difíciles, las leyes habían salido, por nuestros votos y no por aquellos que el descontaba de antemano. Y me contestó, con la grosería más grande que yo he oído en mi vida entera. Me dijo, sí, pero hay cosas que se votan porque se saben que salen igual. Es decir, es muy mal educado este señor y yo no estoy acostumbrado a soportar este tipo de insolencias, pero aún las aguantaría en beneficio de mi país, a condición de que no se hable conmigo a título personal sino como dirigente de un gran partido, porque a ese sí no estoy dispuesto que nadie le falte el respeto y mucho menos que le falte el respeto quien no tiene partido alguno".

SITUACION ESPECIAL DE URUGUAY

Y más adelante analizando la situación de nuestro país: al "Uruguay está atravesando por una circusntancia inédita, no en su historia sino en la historia del mundo. Este juicio no lo extiendo yo, es el juicio de Prebich. Nunca se dio en la historia del mundo el caso de un país que vea duplicarse o triplicarse o cuadruplicarse de un año para otro el valor del 85 % de las cosas que vende.

Estos pequeños países por la propia estructura del comercio mundial, están condenados a comprar cada vez más caro y vender cada vez más barato. Es el célebre deterioro de los términos del intercambio. Sorprendentemente, casi diría inexplicablemente, en el Uruguay de hoy esos datos no se dan, y por primera vez nosotros vemos que la lana que valía 80 centavos de dólar el kilogramo, vale hoy entre 2.40; 2.50 ó 2.70 el kilogramo; ha llegado a valer cuatro dólares el kilogramo.

La carne que se vendía a trescientos cincuenta dólares en la época en que yo era Ministro de Ganadería y Agricultura, hoy vale 1.200, 1.300 ó 1.400. Yo no sé muy bien cuanto vale y el gobierno tampoco porque no estoy muy seguro de que las cifras que aparecen en las liquidaciones de la industria frigorífica reflejen el valor real de las exportaciones, pero por lo menos eso.

Quiere decir que esta es la oportunidad de la historia. Esta es la oportunidad de afirmar la independencia nacional, liberando al Uruguay de una deuda externa que lo oprime, que lo ahoga, y que disminuye su capacidad de decisión autónoma que lo hace menos país de lo que debiera ser.

Y esto, sin embargo, no lo aprovecha el país debidamente porque mejora su posición internacional, simplemente, porque subieron los precios, pero no exportamos un kilo más de nada, al contrario, en volumen físico, exportamos menos que antes.

"Vamos a exportar 400 ó 500 millones de dólares, pero es verdad que vamos a tener simplemente para abastecer al país que importar por lo menos por valor de 350 millones de dólares, y entonces razón de más para hacer las cosas ahora, ya. Y esto no se hace si no es entre todos, no se hace si el Uruguay no se pone la camiseta, si no sentimos la necesidad de transformarlo en una gran Empresa Nacional y la tragedia es que el Presidente no quiere que sea una Empresa Nacional. Yo le pongo un ejemplo nada más. Un ejemplo que lo va a entender el ciudadano corriente: Ud. tiene derecho a pelearse con la gente. Yo tengo derecho a pelearme con la gente. Todos tenemos derecho a hacer lo que se nos ocurra con nuestras relaciones personales; pero el Primer magistrado de la nación no tiene derecho a asumir algunas actitudes que causen daño irreversible a su país."

"En la historia del mundo -porque seguiremos en el año de las cosas únicas ¿no?- la otra cosa más increíble que ésta de los precios, ocurrió aquí.

En la historia del mundo no hay ejemplo de Un presidente de la República que use sus ocios, que utilice su tiempo libre -ahora debe [illegible] tener bastante porque ha encargado a otros sus tareas- en mandar cartas insultando a los dirigentes de los partidos de oposición. Me mandó una a mí. De rebote oí la mía trato de jefe de los [illegible] al Gral. Seregni, y había mandado poco tiempo antes, otra a [illegible] señor jubilado de la OEA que había puesto de Ministro de Relaciones Exteriores insultándome a mí también, creando las condiciones que vuelven imposible en los hechos, la constitución de un gobierno dotado del apoyo popular indispensable que lo vuelva más fuerte porque no es por casualidad que le pasa lo que le está pasando.

Uds. recuerden que el día que pidió que lo fueran a ayudar, junto a 20 ó 25 niñas de organdí en la vereda de enfrente. Esto no es por casualidad. Yo tengo la impresión de que con este señor, con este señor, es imposible arreglar nada, absolutamente nada. Es una desdicha [illegible]

LA MISION DEL PARLAMENTO

Interrogado acerca de la labor del Parlamento en torno a la construcción del Uruguay señaló:

"Que cosa muy graciosa es esto de creer que los gobiernos fracasan por la falta de apoyo parlamentario". Esto es un cuento que obedece a esta nuestra manía nominalista, es creer que las cosas se hacen con leyes".

Los improvisados siempre creen esto; estos nuevos ricos del poder, los recién incorporados a la política, creen que basta dictar una ley para arreglarlo todo, una ley que diga: Hágase la reforma agraria".

"No, no y no. Estos son procesos, y aunque las leyes fueran perfectas, las leyes simplemente son instrumentos habilitantes, confieren poderes políticos, habilitan para hacer cosas, pero hay que usarlas".

"Una vez aquí se hizo una ley forestal; yo cito este ejemplo porque yo soy el autor de la ley. La sancionamos recién durante el gobierno anterior y simultáneamente otra ley en la cual yo había intervenido en su elaboración: la ley de conservación de suelos y aguas. Luego salió otra ley de origen quincista, es la ley de pesca. Una ley muy bien formulada, pero hay gente que cree que se pesca con leyes o se plantan árboles con leyes ¡No!. Los árboles hay que plantarlos plantando y se pesca pescando.

Entonces esto requiere medidas administrativas concretas, es lo típico de la función del gobierno y entonces por más leyes que dicta el Poder Legislativo, la cosa si no hay una decisión política concreta para hacer las cosas y un gobierno coherente que sepa adonde va, y que es lo que quiere, no hay manera ni de hacerlas, ni de arreglarlas; todo lo demás son cuentos chinos".

Hace dos días -continuó Ferreira- el Presidente mientras el Uruguay se movía convulsionado ante la noticia de una eventual ruptura del orden constitucional, empezó a salir por televisión y por radio; acaparó las pantallas y los micrófonos durante el día entero y anunció: Palmar.

¿Ud. sabe, Uds. han pensado, que fue lo que el señor Presidente le anunció al país?

"Derogó una ley con un decreto, derogó las leyes vigentes en esta materia por medidas prontas de seguridad que son las medidas urgentes para aquellos casos de conmoción interna o de invasión extranjera o agresión exterior".

"A pesar de que evidentemente es ilícito recurrir a las medidas prontas de seguridad para esto, uno entiende por lo menos que, moralmente, pudiera haber un justificativo si el P.E. hace tiempo, hubiera estado tratando de obtener algunas leyes y no hubiera podido. Pero nunca le habló al Parlamento de nada de esto; jamás envió ningún proyecto, ni tiene ninguno; no tenía entonces y sigue no teniendo porque el gobierno lo único que hizo en materia de energía hidroeléctrica es vacilar si hacía Palmar o Salto Grande".

"Algunos decían que era la primera, otros decían que era la segunda represa, otros sostenían que no se podían hacer ninguna de las dos.

Finalmente, habían quienes optaban por las dos soluciones simultáneamente. Que se adjudica la licitación, que no se adjudica, que se prefiere esta firma de consultores, que no se prefiere... Es decir, el reinado mismo de la vacilación, con acusaciones mutuas que si la culpa la tenía Pereira Reverbel, si le regalaron caballos o no le regalaron; lo único que se veía era la adopción de medidas concretas y de pronto aparece en la televisión diciendo como el parlamento demoró, demoró, que tiene que dictar un decreto ¿para hacer Palmar? ¡No! De Palmar hasta ahora lo único que ha hecho es el discurso, porque recién dentro de seis meses van a ponerse a pensar qué firma de consultores van a elegir para que los aconseje sobre los pre-proyectos. Para que le ponga ideas en la cabeza, en fin, esta es la terrible disyuntiva nacional.

(SIGUE EN LA PAGINA 3)

EL DIARIO 21 MAYO 73

DENUNCIO UNA AMENAZA DE GUERRA CIVIL EL SENADOR WILSON FERREIRA ALDUNATE

El senador Wilson Ferreira Aldunate denunció públicamente ayer la existencia de intereses que desean "liquidar el Parlamento y quieren provocar casi la guerra civil o la guerra civil sin casi". Agregó que el propio Presidente de la República "es el gran golpista".

El jefe del Movimiento "Por la Patria" formuló sus declaraciones en un programa de televisión, donde se refirió a la crisis institucional, analizó la posición de su grupo en el problema Erro y censuró la gestión del Presidente de la República en durísimos términos.

"EL TIEMPO AYUDA"

Refiriéndose al momento actual del país, Ferreira Aldunate, dijo:

"Veo la situación, mejor que ayer. Primero porque pasó un día y el tiempo ayuda; el tiempo en estos casos en que no solamente hay que poner el corazón bien caliente sino agregarle la cabeza fría. El tiempo, el mero transcurso de las horas permite pensar, medir las responsabilidades, en fin, eso hemos ido ganando; hemos ido ganando algunas otras cosas. Hemos ido ganando la afirmación de la vigencia de la norma jurídica y del orden constitucional; hemos ido ganando la claridad en el planteamiento de los temas; la confusión reinante va poco a poco transformándose en un concepto bastante más claro".

"ERRO UN LOCO LINDO"

Ferreira explicó luego su actitud frente al senador Erro:

Inicialmente la gente discutía simplemente a favor o en contra de Erro mismo, se juzgaban sus ideas, su estilo político y no se entendía muy bien como defendíamos a Erro aquí, quienes nos sentimos separados por abismos de la ideología y aún del estilo político del señor Erro.

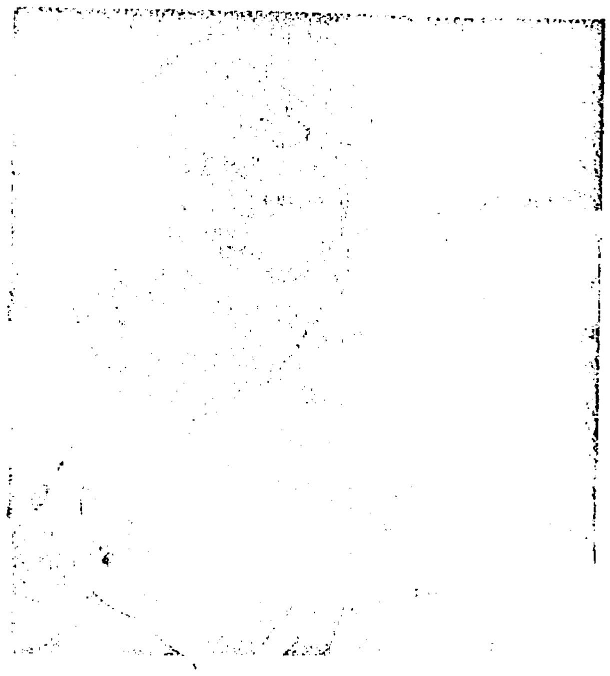
Erro es una personalidad muy curiosa. Yo soy nacionalista y por lo tanto si alguien podría tener cuentas a cobrarse algo de Erro, seríamos nosotros. Abandonó nuestro partido y aún antes de abandonarlo, mucho daño le hizo. Sobre todo durante el primer gobierno nacionalista, cuando militando aún en las filas del Partido Nacional se transformó sin embargo en el más implacable de sus censores.

Yo he tenido enfrentamientos muy duros con Erro. Algunas veces le he dicho: "Lo lamento por Ud., señor Erro, que haya contestado en la forma que lo ha hecho". Pero creo que para juzgar a Erro, a ese Erro que [illegible] y censuré muy duramente, por todas estas cosas; para tener una imagen completa, no hay que olvidarse tampoco que Erro [illegible] era ministro [illegible] en ferrocarril a La Paz, cometiendo un error tremendo, haciéndole daño al Estado, porque el Estado no le paga el sueldo a un ministro para que pierda el tiempo que debe destinar a beneficio de la colectividad [illegible] [illegible] y volver del despacho del ministro. ¡Era una locura [illegible] era una hermosa locura!

"UN PRESIDENTE QUE DIVIDE"

Más adelante, hablando de su disposición de cooperar con el Gobierno, Ferreira [illegible] que el problema [illegible] que este gobierno "prohibió [illegible] con él", porque el señor Bordaberry "se empeña [illegible]

Recordó que su sector le ofreció [illegible]



"El es el gran golpista"

coincidencias en las ideas y no de la distribución de [illegible] el ofrecimiento fue rechazado. Y agregó:

"Después de todo aquel duro proceso, el día que en el Uruguay las circunstancias se volvieron difíciles, yo acudí a la Residencia de Suárez y le dije al señor Bordaberry [illegible] no..., no fueron éstos los términos textuales [illegible] a tutearlo entonces; hoy prefiero no dirigirme [illegible] Ud. ni de tú, prefiero simplemente no [illegible] en aquel momento le dije que dispusiera de [illegible] más grande de los partidos de oposición [illegible] tidos, la fuerza política más poderosa [illegible] hoy. Le dije: "Usted, Presidente [illegible] rezca [illegible]". El señor Bordaberry [illegible] tra colaboración.

Tragué mi rabia, no estoy muy [illegible] de haber hecho bien, tragué mi rabia y todo esto fue en presencia del entonces ministro Dr. Legnani [illegible] porque entendí que no tenía derecho a [illegible] en virtud a las cosas trascendentes [illegible] también [illegible] [illegible] más [illegible] por nuestros votos y no por aquellos que él descontaba de antemano. Y me contestó, con la grosería más grande que yo he oido en mi vida entera. Me dijo: "sí, pero hay cosas que se votan porque se sabe que salen igual". Es decir, es muy mal educado este señor y yo no estoy acostumbrado a soportar este tipo de insolencias, pero aún las aguantaría en beneficio de mi país a condición de que no se hable conmigo a título personal, sino como dirigente de un gran partido, porque a ese sí, no estoy dispuesto que nadie le falte el respeto y mucho menos que le falte el respeto quien no tiene partido alguno".

"LAS LEYES NO BASTAN"

El líder de Por la Patria negó que haya responsabilidad del Parlamento en el "fracaso" que atribuye al Gobierno:

"Qué cosa muy graciosa es esto de creer que los gobiernos fracasan por la falta de apoyo parlamentario". Esto es un cuento que obedece a esta nuestra manía nominalista, es creer que las cosas se hacen con leyes.

Los improvisados siempre creen esto; estos nuevos ricos del poder, los recién incorporados a la política, creen que basta dictar una ley para arreglarlo todo, una ley que diga: "Hágase la reforma agraria".

No, no y no. Estos son procesos y aunque las leyes fueran perfectos, las leyes simplemente son instrumentos habilitantes, confieren poderes políticos, habilitan para hacer cosas, pero hay que usarlas. Entonces esto requiere medidas administrativas concretas, es lo típico de la función del gobierno y entonces por más leyes que dicta el Poder Legislativo, la cosa, si no hay una decisión política concreta para hacer las cosas y un gobierno coherente que sepa a [illegible] va y qué es lo qué quiere, no hay manera de hacerlas, ni de arreglarlas; todo lo demás son cuentos chinos".

"DE PALMAR SOLO UN DISCURSO"

"Hace dos días —continuó Ferreira— el Presidente mientras el Uruguay se movía convulsionado ante la noticia de una eventual ruptura del orden constitucional, empezó a salir por televisión y por radio; acaparó las pantallas y los micrófonos durante el día entero y anunció: Palmar.

¿Ud. sabe, Uds. han pensado, qué fue lo que el señor Presidente le anunció al país?

Derogó una ley con un decreto, [illegible] las leyes vigentes en esta materia por medidas [illegible] de seguridad que son las medidas urgentes para aquellos casos de conmoción interna o de invasión extranjera [illegible]

A pesar de que [illegible] es ilícito recurrir a las medidas [illegible] de seguridad para esto, uno entiende por lo menos que, moralmente, pudiera haber un justificativo si el P.E. hace tiempo, hubiera estado tratando de obtener algunas leyes y no hubiera podido. Pero nunca le habló al Parlamento de nada de esto; jamás envió [illegible] proyecto, ni tiene ninguno; no tenía entonces y sigue no [illegible] porque [illegible] gobierno lo único que hizo en materia de energía hidroeléctrica es vacilar si hacía Palmar o Salto Grande.

Y de pronto aparece en la televisión diciendo, como el Parlamento demoró, que tiene que dictar un decreto ¿para hacer Palmar? ¡No! De Palmar hasta ahora lo único que ha hecho es el discurso, porque dentro de seis meses se van a poner a pensar qué firma de consultores van a elegir para que los aconseje sobre los preproyectos. Para que le ponga ideas en la cabeza, en fin, esta es la terrible [illegible] nativa nacional".

POCO LEGIBLE

EL PAIS

18 MAYO 1973

22

LOS SECTORES POLITICOS DAN SU OPINION

Distintas posiciones de los senadores, frente a la posibilidad de iniciar juicio político a Erro y devolver los antecedentes a la Justicia Militar. Opiniones favorables de Caputi y Paz Aguirre. Para Ferreira Aldunate lo más importante es defender la intangibilidad del fuero parlamentario. Singer discrepando con su grupo que fue el proponente, se opone a dilatar más la resolución del Senado, coincidiendo en este aspecto con el Senador Erro.

La iniciación de juicio político al senador Erro, por parte de la Cámara de Diputados, aparecía anoche como una de las posibles salidas a la actual crisis. Dicha solución, presentada por senadores de la Unión Nacional Reeleccionista luego de reuniones al más alto nivel, fue comentada por diversos legisladores. Aparentemente, la posibilidad de devolver el expediente del desafuero a la Justicia Militar para su ampliación y la iniciación del citado juicio en la Cámara Baja, no satisface plenamente a todos los sectores políticos. A continuación, las opiniones de algunos senadores, en declaraciones efectuadas noche a EL PAIS.

Caputi: Apoyo al Juicio Político

El Senador Agustín Caputti, explicó la iniciativa de su sector, al ser interrogado sobre ello. "La UNR, dijo, ha decidido la iniciación de juicio político al señor senador Erro, sobre la base de las mismas acusaciones que están planteadas en el pedido de desafuero y otras causales que se agregarán en el momento oportuno."

—El Senador Singer, no obstante, se ha mostrado contrario a ese temperamento.

—"Bueno, esa es una posición personal que nosotros respetamos. Pero esta es una decisión política de la UNR. Cuando se toman este tipo de resoluciones, lógicamente pueden existir ciertas discrepancias. Incluso, yo no he dicho cuál es mi posición personal, quizá si entrata a hablar de ella, en cierto modo estaría coincidiendo con Singer.

—¿El Poder Ejecutivo, acepta la fórmula por Uds. propuesta?

—"No hemos realizado ese tipo de consultas por entender que no corresponden. Estamos trabajando a nivel del Parlamento y con los fueros absolutos del mismo. Pero se puede suponer, que este tipo de decisión debe contar, con el apoyo del Ejecutivo y dentro de él, por el Presidente que es el supremo jefe de las Fuerzas Armadas."

Ferreira: "Intangibilidad del Fuero Parlamentario

"La historia se escribe a coraje, dijo anoche el líder del Movimieno Por la Patria, Senador Ferreira Aldunate, agregando, siempre se termina logrando soluciones acordes con el interés nacional."

—¿Por qué se entrevistó con el Vicepresidente de la República?

—Yo tengo contactos corrientes con mis compañeros de Cámara y mi deber es estar informado y proporcionar información.

—¿Su sector participaría en la fórmula de solución consistente en la devolución del expediente para ampliación de informes?

—Nosotros participamos en cualquier solución que afirme la intangibilidad del fuero parlamentario, en este caso además, es lo que corresponde por así disponerlo la Constitución de la República."

Paz Aguirre: Devolver el Expediente

Otro de los entrevistados, fue el senador de Unidad y Reforma, Paz Aguirre.

—De plantearse el juicio político, ¿cuál deberá ser la actitud de la Cámara de Senadores?

—En tal caso, significa que la Cámara de Diputados asume jurisdicción en el asunto, convirtiéndose en el órgano que acusa ante el Senado al senador involucrado. El Senado, de acuerdo al art. 93 de la Constitución, debe entonces oficiar de juez. De forma tal, que estando en trámite en Diputados un juicio político, el Senado debe abstenerse de proseguir el estudio del desafuero, por cuanto se correría el riesgo de prejuzgar en el asunto."

—En su opinión, ésta es una salida política o es una salida negociada a efectos de distender las actuales posiciones.

—"Yo creo que es todo eso."

—¿Hay compromiso en cuanto a la duración del trámite de juicio político?

—"Creo que habría que tramitarlo con cierta diligencia, en el caso de que esto prosperara."

—¿En el caso de que el juicio prosperara en la Cámara de Diputados y una vez llegado al Senado, se planteara la misma situación, esto, es, que no existieran votos suficientes, ¿qué ocurriría entonces?

—Bueno, yo supongo que si se hace un juicio político, el mismo se instrumentará con una serie de elementos probatorios que serán distintos a los que ahora obran en poder del Senado, de manera tal que puede lograrse la mayoría que ahora no existe.

Erro: "Debe Votarse"

El principal protagonista del hecho, el senador Erro, opinó también sobre las gestiones que se venían realizando. Dijo el acusado: "Mire, no conozco las negociaciones ni directa ni indirectamente. Digo que cada sector político es dueño de tener todas las reuniones que quiera. Hay aquí un caso concreto; el Poder Ejecutivo envió el pedido de desafuero sobre documentos tan infundados que han sido demolidos en Cámara. Por eso entiendo que el Senado, no debe postergar bajo ningún imperio su obligación de pronunciarse sobre el desafuero.

001/A

1406

EL POPULAR 18 MAYO 1973

Ferreira: No Hay Ningún Compromiso

Corrieron ayer por ambulatorios versiones sobre un presunto compromiso del sector de Ferreira Aldunate, en el caso del juicio político o del desafuero de Erro y sus derivaciones. El senador Ferreira desmintió enfáticamente la especie: "no hay ningún compromiso, ni lo habrá. El único que tenemos, en este caso, es el de votar en contra. No hay nada más".

001/

1407

FERREIRA: "PROPICIAREMOS LA NACIONALIZACION DE LA BANCA"

Con un extenso discurso de Wilson Ferreira Aldunate, en el cual anunció que su sector apoyará decididamente, y de inmediato, la nacionalización de la banca, la reforma agraria y la reestructura del servicio exterior se clausuró anoche la Convención de "Por la Patria".

El acto final tuvo lugar frente a la sede central del Movimiento, en la Explanada Municipal.

LA TRAGEDIA DEL GOBIERNO

"No hay más sedición", enfatizó Ferreira. "La historia del mundo no recuerda otro caso en que una organización haya sido aplastada en forma tan total y terminante. ¡Y que tragedia que eso para un gobierno que tanto la necesita"¡ agregó.

"Y el Gobierno insiste en dejarnos sin garantías -continuó-; cada vez que pide al Parlamento la suspensión de las garantías tiene que incitar la vuelta de los tupamaros, aunque aquello de dejar que alguno se escapara ahora ya no lo utiliza más".

EL GRAN TEMA DE HOY

Posteriormente refiriéndose al papel de las Fuerzas Armadas en la actual situación del país señaló:

"Y después de aplastar a la sedición vemos que las Fuerzas Armadas no se resignan fácilmente a lo que deben ser sus actividades. Y este es el gran tema de hoy: ¿Qué hacemos con las Fuerzas Armadas?.

"Ahí escucho a alguien que gritó: " ¡Qué vuelvan a los cuarteles!" "Pero yo lo digo con toda claridad: no soy partidario qus vuelvan simplemente a desempeñar sus funciones de fajina, y a gastar un rubro presupuestal, sin permitírsele integrarse a la gran obra nacional en que estamos abocados todos. Son 20.000 ciudadanos que se deben integrar a los tres millones de habitantes de todo el país Pero no vamos a aceptar que esos 20.000 subordinen a los tres millones".

LA ABDICACION DEL PODER

De inmediato agregó Ferreira:

"Acá no ha ocurrido, como en otros países, que hubo una embestida de las Fuerzas Armadas hacia el poder. ¡No! Aquí lo que ha habido es una abdicación del poder. Y el hueco que alguien deja es llenado por otros, porque la función del Gobierno hay que desempeñarla."

"Y quiero dejar bien en claro que cuando nosotros defendemos a la investidura del Presidente de la República lo hacemos por lo que ella significa y, sobre todo, la **defendemos de quien es el actual titular del Poder Ejecutivo".**

NO PUEDEN SER SUSTITUIDAS

Posteriormente el líder de "Por la **Patria**" volvió a referirse -como ya lo había hecho el viernes pasado en su audición radial- al reciente editorial de "AHORA" publicado la semana pasada bajo el título de "Platicando con el Senador Ferreira Aldunate". Al respecto manifestó:

"Días pasados, desde las columnas de un matutino del Frente Amplio, un ilustrado contradictor, señalaba que las Fuerzas Armadas han venido a desempenar una función para la cual ya no estaban habilitadas otras instituciones vacías de contenido. Ahí también se decía: ¿qué importancia tiene quien es el que desempaña la tarea cuando la misma hay que cumplirla de todas maneras?.

"Y yo digo muy claramente que no hay derecho para decir esos cosas, porque todas estas instituciones no pueden ser sustituídas"

"Pivel Devoto lo ha dicho recién en la Convención: "En todas las ocasiones, ¡cuántos malandrines de la política ocuparon escaños parlamentarios! Pero la historia se olvida hasta del nombre de ellos. Y en cambio la historia conserva las luchas contra la dictadura del Parlamento, una institución que tiene el más hondo sentido popular y que todos tenemos el deber de conservaria".

REFORMA AGRARIA

"¿Qué podemos aportar para afirmar las instituciones?", afirmó después Ferreira Aldunate, agregando de inmediato:

"¿A qué se compromete el Partido Nacional? No vamos a decir discursos , no vamos a dar comunicados.

"Pero afirmamos que estamos dispuestos a sacar adelante la Reforma Agraria. No, algún día, ni la semana que viene. No de inmediato presentaremos en el Parlamento un Proyecto que en cierto modo conjuga las ideas de todos para lograr un objetivo muy concreto: que el campesino sea dueño del pedazo de tierra que pisa?, que sea dueño del producto del esfuerzo de sus brazos.

"Bien sabemos que con las leyes no bastan. Hay una Ley de pesca, y no pescamos nada; hay una Ley Forestal y no se planta un árbol. Pero le ofrecemos concretamente este paso adelante al país"

NACIONALIZAR LA BANCA

Posteriormente, refiriéndose al proyecto de nacionalizar la banca -sobre el cual informamos ampliamente en otro lugar de esta edición- afirmó:

"También le ofrecemos al país el proyecto de nacionalizar la banca que recién ha aprobado la Convención.

"No hay otro remedio. El país no se puede dar el lujo de seguir teniendo abierta la válvula que ha servido para robar a la nación. La banca tiene que ser del país.

"Es un instrumento concreto. Vamos a ver quien vota y quienes no votan".

REFORMA DEL SERVICIO EXTERIOR

Después pasó a referirse a la política exterior del país señalando:

"Sobre esto lo diremos en muy pocas palabras: ¡Queremos una política exterior nacional y egoísta! Que nos libremos de ataduras que por cierto no nos honran.

"Una defensa a todo trance de algo que debemos cuidar desesperadamente y no en la invocación de versos que otros nos hacen invocar pero que ellos no [illegible].

"Y lo citamos por única vez [illegible] momento, hoy que es su día: [illegible] una política exterior sobre la cual [illegible] llame a cuentas el recuerdo de Herrera".

ETAPA DE AMOR Y ENTENDIMIENTO

Finalmente manifestó Ferreira:

"Esta es nuestra palabra. Siempre debemos recordar que no gana siempre el que pega más fuerte o el que habla más alto sino que siempre gana aquel que cuando habla llega al corazón de su gente.

"Creemos que resulta imprescindible que un viento de reconciliación sople en la República.

"No podemos seguir pregonando el odio porque bien sabemos que sembrando el odio sólo recogeremos más odio y violencia.

"El país necesita una etapa de amor y entendimiento y comprensión entre su gente.

"Se ha aplicado con dureza todo el rigor para combatir en los últimos tiempos pero hoy también debemos tener la voluntad de perdonar.

"Abrimos nuestros brazos para estrechar en un abrazo fraterno a todos. Pero que nadie olvide que al fin de nuestros brazos también hay manos que se cierran en crispados puños si las circunstancias lo obligan.

Y en su último párrafo señaló:

"La historia dirá. ¡Ya van a ver dónde están los pasados de moda y los caducos! ¡Aquí estan las grandes columnas dispuestas a conquistar el futuro nacional!".

AHORA 8 ABR. 73

EL DIARIO - 3 ABR. 1973

Ferreira: "El País exige una etapa de amor y comprensión"

Clausurando las deliberaciones de la Convención del grupo nacionalista "Por la Patria", Wilson Ferreira Aldunate prometió ayer, "para afirmar las instituciones", la inmediata promoción de la reforma agraria, de la nacionalización de la Banca y la reforma de las estructuras del servicio exterior.

"Estamos dispuestos a sacar adelante la reforma agraria, predicó el jefe de la facción blanca, no algún día ni la semana que viene. No. De inmediato presentaremos en el Parlamento un proyecto de ley que en cierto modo conjuga las ideas de todos para lograr un objetivo muy concreto: que el campesino sea dueño del pedazo de tierra que pisa, que sea dueño del producto del esfuerzo de sus brazos".

"También le ofrecemos al país —dijo el jefe del más fuerte de los grupos nacionalistas— el proyecto de nacionalizar la Banca que recién ha aprobado la Convención. No hay otro remedio. El país no se puede dar el lujo de seguir teniendo abierta la válvula que ha servido para robar a la nación. La Banca tiene que ser del país.

"¡Queremos una política exterior nacional y egoísta! ¡Que nos libremos de ataduras que por cierto no nos honran! Una defensa a todo tranco de algo que debemos cuidar desesperadamente y no en la invocación de versos que otros nos hacen invocar pero que ellos no cantan".

INTEGRAR A LAS FUERZAS ARMADAS

"¡No hay más sedición!", sentenció Wilson Ferreira entrando al terreno de los temas políticos más efervescentes. "¡Y qué tragedia que es eso para un gobierno que tanto la necesita! Y el gobierno insiste en dejarnos sin garantías; cada vez que pide al Parlamento la suspensión de garantías tiene que incitar la vuelta de los tupamaros aunque aquello de dejar que alguno se escapara ya no lo utilizan más.

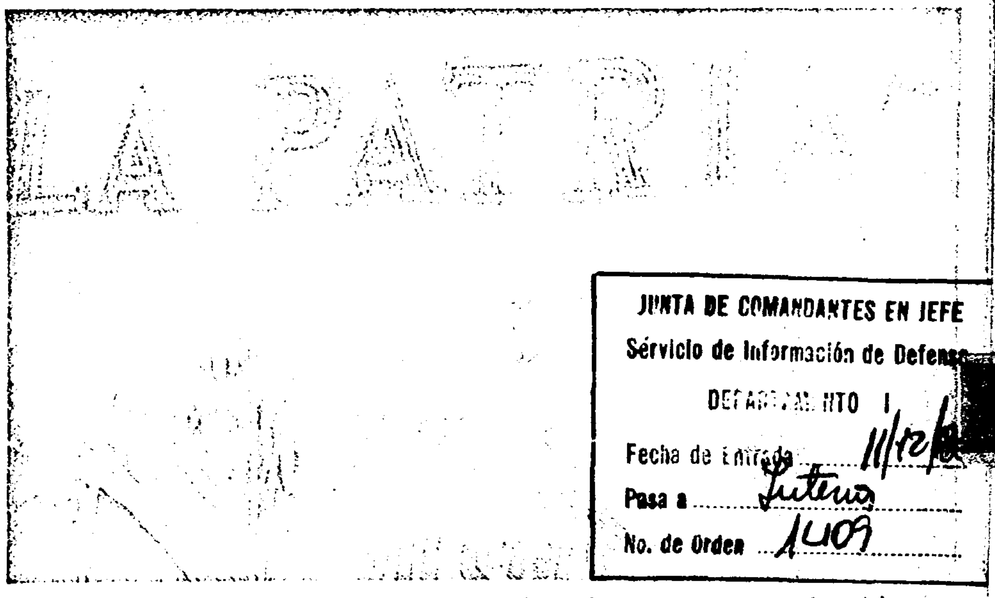
"Después de aplastar a la sedición, vemos que las Fuerzas Armadas no se resignan fácilmente a lo que deben ser sus actividades. Y éste es el gran tema de hoy: ¿Qué hacemos con las Fuerzas Armadas?", se preguntó, entrando en el resbaladizo coto de las fricciones entre el poder civil y el poder militar.

"Se ha dicho —consignó Ferreira Aldunate—, que las Fuerzas Armadas han venido a desempeñar una función para la cual ya no estaban habilitadas otras instituciones vacías de contenido... Y yo digo muy claramente que no hay derecho para decir estas cosas, porque todas esas instituciones no pueden ser sustituidas".

De todos modos, el líder de "Por la Patria" no cree, "y lo digo con toda claridad, no soy partidario de que vuelvan simplemente (las Fuerzas Armadas) a sus funciones de fajina y a gastar en un rubro presupuestal sin permitírseles integrarse a la gran obra nacional en que estamos abocados todos... Acá no ha ocurrido como en otros países en que hubo una embestida de las Fuerzas Armadas... Aquí lo que ha habido es una abdicación del poder civil. Y el hueco que alguien deja es llenado por otros, porque la función de gobierno hay que desempeñarla".

VIENTOS DE RECONCILIACION

Ferreira Aldunate clausuró su discurso con un abierto llamado al reencuentro de los uruguayos. "Creemos que resulta imprescindible que un viento de reconciliación sople en la República. No podemos seguir pregonando el odio porque bien sabemos que pregonando el odio sólo recogeremos más odio y violencia. El país necesita una etapa de amor y de entendimiento y de comprensión entre su gente... Abrimos nuestros brazos para estrechar en un abrazo fraterno a todos. Pero que nadie olvide que al fin de nuestros brazos también hay manos que se cierran en puños crispados si las circunstancias lo obligan".



El líder de Por la Patria, Ferreira Aldunate clausuró anoche la Convención del más importante núcleo del Partido Nacional, anunciando que en los próximos días serán presentados al Parlamento proyectos de reforma agraria y de nacionalización de la banca. En la nota, el senador blanco, en uno de sus gestos característicos, flanqueado por miembros del M.U.N. (Movimiento Universitario Nacionalista), se dirige a la nutrida concurrencia que se dio cita en la Explanada Municipal

AHORA 4 ABR. 1973

"SIN GOBIERNO POPULAR NO HABRA REFORMA AGRARIA"

La Cámara de Senadores a propuesta de Angel Rath aprobó ayer la integración de una Comisión Especial de siete miembros para que un plazo de noventa días estudie un proyecto de reforma agraria.

La propuesta del senador reeleccionista motivó un intenso debate político, durante el cual el líder de "Por la Patria" Wilson Ferreira Aldunate advirtió que "no habrá reforma agraria mientras el Uruguay no tenga un gobierno popular", expresiones que fueron compartidas por Enrique Rodríguez (Lista 1001) y por Zelmar Michelini.

La sesión se inició con un homenaje a Martín Echegoyen quien cumplió ayer ochenta y dos años, en el cual senadores de todos los sectores políticos elogiaron la personalidad del líder herrerista.

Angel Rath del grupo reeleccionista fundó su propuesta en la necesidad imprescindible de la reestructuración agraria ("Sin la reforma agraria no habrá liberación de América Latina" manifestó ante el asombro de los legisladores de oposición y los escasos asistentes a la barra), citando las treinta y dos iniciativas que se han presentado al Parlamento desde 1929 hasta 1970.

Acerca de la necesidad de una reforma de las estructuras agrarias , Rath expresó : "Lo sabemos desde los Graco, ya lo dijo Robert Kennedy, pero no porque lo haya dicho Kennedy, nosotros lo sabemos, sin reforma agraria no habrá liberación".

Wilson Ferreira Aldunate opinó, que no basta el texto de una ley para hacer una reforma agraria, que es necesario aplicarla "En este país tenemos el vicio del progreso escritural -manifestó-. Hace poco se creyó que se había solucionado el problema de la pesca porque se había aprobado una Ley de Pesca. Se creía que se iba a forestar todo el país porque se aprobó una Ley Forestal. Pero no se puede pescar ni forestar con una ley".

"No se hace un proyecto de reforma agraria en noventa días -añadió-. Yo creo que ni se puede hacer una ley en que todos los sectores convengan. Pero aunque se haga falta una fuerza política coherente que la pueda aplicar desde el gobierno. Y este gobierno no puede llevarla a la práctica. Por su integración por los sectores sociales que representa, y por sus hombres".

"No habrá reforma agraria mientras el Uruguay no tenga un gobierno popular -sostuvo Ferreira Aldunate-. Y este gobierno no es un gobierno popular. Y me permito afirmar que ni tenemos gobierno".

Señaló luego que votaba la comisión especial propuesta por Rath sin convicción, aunque deseaba estar equivocado y que por el contrario dicha comisión pudiese elaborar un proyecto de ley que fuese aprobado por el Parlamento.

Juan Pablo Terra (PDC) acusó a los grupos políticos tradicionales y especialmente a aquellos que habían llegado al poder de haber mantenido durante años una voluntad constante de obstaculizar todas las iniciativas de reforma agraria. "A los partidos que han estado en el poder se le juzga por los hechos y no por las proposiciones" expresó el senador democristiano.

Insistió en la tesis de que con este gobierno y con este Poder Ejecutivo no era viable llevar adelante una reforma agraria, pero adelantó: "Recogemos el guante si hay unanimidad para impulsarla, nos encontraremos".

Y señaló que "las unanimidades después de febrero son muy sugestivas. Yo he visto después de los sucesos de febrero bruscas convicciones en función de hechos y no en base a razones o a argumentos".

Enrique Rodríguez (FIDEL) se congratuló de determinadas expresiones, refiriéndose a los conceptos vertidos por Ferreira Aldunate, con los que se mostró de acuerdo. Pero destacó que la reforma agraria no podía ser una medida aislada, sino que debía proyectarse junto a otra serie de medidas de transformaciones estructurales, tales como la nacionalización de la banca, del comercio exterior, etc..

Carlos Julio Pereyra (Movimiento de Rocha) recordó la entrevista que junto con Ferreira Aldunate mantuvieron con el Presidente Bordaberry meses atrás, cuando se gestaba un Acuerdo Nacional.

"[illegible] [illegible] planteamos como primer punto la reforma agraria. El [illegible] presidente prefirió no hablar de esos temas, para luego hablar de temas de política menor con otros sectores de mi Partido".

Finalmente el Senado votó por 21 votos sobre 22 legisladores presentes (Santoro votó con contra) la formación de la Comisión Especial para estudiar la Reforma Agraria.

ULTIMA HORA

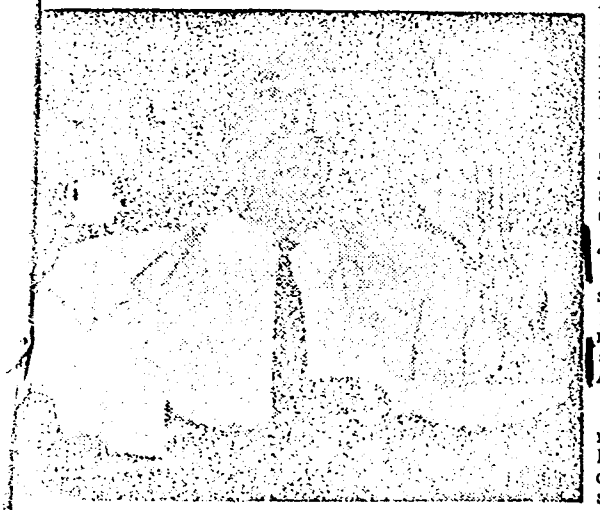
[illegible]:

¡USTED ES UN ATREVIDO!

[illegible]OLENTINI:

¡EL ATREVIDO ES USTED!

Pasada la una de la madrugada, el eje de la discusión se trasladó a la inter-[illegible]a policial frente a y dentro mismo de la sede central del Movimiento "Por [illegible]tria", calificada por Wilson Ferreira Aldunate de un hecho "grave, salvaje [illegible]iberado". "Fue deliberado, fue una provocación ante un conjunto de gente [illegible]e, con ostentación de fuerzas."



[B]OLENTINI sostenía que no se dejaba presionar [po]r las palabras de legis[lad]ores, mientras no se [pre]sentarán denuncias, en [sil]encio, por la vía admi[nis]trativa.

FERREIRA ALDUNATE. — No le pedimos ayuda al señor ministro, de ningún modo. No le hicimos denuncia alguna. Traemos estos hechos a la Asamblea para explicar cuál es nuestra actitud, porque en el momento de defendernos, nosotros, lo hacemos 'solos.

BOLENTINI. — Creo [q]ue se incurre en un de[li]to porque se está dicien[d]o aquí que es admisible [la] justicia por la propia [m]ano.

VARIOS NACIONALISTAS — (Entre gritos) Pida [el] desafuero!

BOLENTINI (Más adelante) — Tengo la obliga[c]ión de señalar que las [m]anifestaciones formula[d]as nos van deslizando suavemente y haciendo [p]erder de vista el motivo [f]undamental objeto de la convocatoria de esta Asamblea. Esta es la forma en que la subversión puede prosperar.

FERREIRA ALDUNATE. — ¡Usted es un atre[vido]!

[BO]LENTINI. — El atre[vid]o es usted!

VARIOS NACIONALISTAS. — ¡Cállese, atrevido!

FERREIRA ALDUNATE (golpeando la banca con su micrófono). — ¡Usted es un atrevido! ¡Insolente!

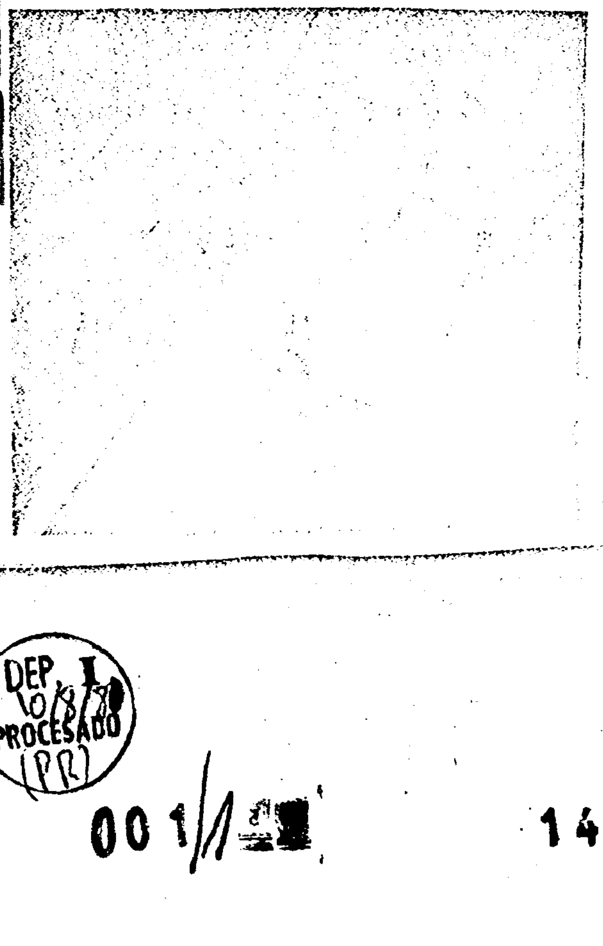
Pero el incidente tuvo tres escenarios. También la barra gritó y aplaudió, lo que llevó al quincista Paz Aguirre, prestamente, a amenazar con su desalojo.

El tercer escenario fue el ala donde se sitúan los secretarios de bancada. De allí partió un grito, con el dedo extendido hacia el ministro del Interior: "¡Usted es un hijo...!"

El gritón fue sacado de sala. Pero de inmediato, al parecer por orden de la mesa, se intentó desalojar al secretario de Ferreira Aldunate. Luego a otros.

Primero reaccionó Ferreira, mientras Carlos Julio Pereyra atravesó raudo la sala, hacia la mesa: "De aquí Ud. no saca a nadie!" Palabras va, palabras vienen, Bolentini se calla, la Mesa recurre al reglamento: como siempre cada vez que se le necesita no aclara nada.

Bueno, los secretarios [se] quedaron. A los cinco minutos, normalizada la sesión, terminado el incidente, se retiraron casi todos a cumplir otras tareas.



EL POPULAR 29 MAR. 1973

Aspera Respuesta de Ferreira Aldunate

"Todos nuestros esfuerzos estarán destinados a lograr que la presidencia esté en otras manos" — El gobierno negó a Ferreira la cadena de radio y TV

"El país no podrá resolver sus problemas si no se saca de encima a quien hace tan mal uso de sus facultades institucionales. La magistratura tendría que estar en otras manos, y todos nuestros esfuerzos, por las vías constitucionales, estarán destinados a lograrlo", señaló ayer el senador Ferreira Aldunate en respuesta a la carta que le dirigiera Bordaberry y que publicamos en otro lugar de esta edición.

"Los problemas del país no se resuelven a nivel de chisme de comadre —agregó— hablaremos con quien tiene poder de decisión, no con él, seguramente. Hablaremos al nivel que los graves problemas del país están exigiendo".

En el transcurso de la entrevista, Ferreira anunció que "se nos ha comunicado oficialmente que ha sido negada la autorización para utilizar la cadena de radio y televisión, al mismo tiempo que se hacía público que Bordaberry usaría esa cadena. Esta es una transgresión de las más elementales normas democráticas. Veremos si podemos reunir los astronómicos recursos financieros necesarios para utilizar la cadena privada".

Manifestó luego que "Bordaberry no me mandó ninguna carta: el presidente difundió un exabrupto por las radios, y un funcionario llegó a mi casa una hora después de que me hubiera enterado de su contenido. Pretendió entregarme un pliego, que me negué a aceptar: le dije al funcionario que le señalara que no acepto menajes de sirvientes".

Luego de recalcar que "la historia de la República no recuerda caso alguno de presidente que haya bajado al nivel de éste", recordó que en ocasión del anuncio de la venta clandestina del oro, el vicepresidente y el Ministro de Economía "se entrevistaron conmigo, y luego con el General Seregni. Me encontré con el Gral. Seregni en los ambulatorios, y este adversario político se dirigió a mí y me presentó sus pésames porque, como nadie ignora, pocos días antes había muerto mi madre. Yo le agradecí este gesto de solidaridad personal en un adversario político que actuaba con hidalguía. Esta circunstancia, que pone en juego un gesto de alto nivel humano, es aprovechado por Bordaberry para fines políticos menores. Esto es una bajeza repugnante, que no merece respuesta".

"Lo más importante es cuál es el propósito detrás de este episodio. Quizás hacernos perder la serenidad con fines inconfesables. Pero ese propósito resultará frustrado" finalizó diciendo.

ULTIMA HORA 29 MAR. 1973

W. FERREIRA RECLAMARIA RENUNCIA A BORDABERRY

El largo enfrentamiento entre Bordaberry y Ferreira Aldunate que parte desde las horas siguientes a las últimas elecciones cuando el líder blanco expresó sus dudas sobre la limpieza del recuento de votos, parece haber cerrado el primer capítulo con una inesperada posición de Ferreira: postular la renuncia del Presidente.

EL senador del Movimiento "Por la Patria" afirma sus dichos en el respaldo electoral que recibió —el candidato más votado— y el Primer Mandatario en su carácter de tal, por el cargo logrado con veinte por ciento de los votos.

La negativa de Ferreira de aceptar coparticipar en el Gobierno al precio de cargos en la Administración Pública, las frases dichas públicamente y otros roces de ambos políticos, no impidieron que en determinadas circunstancias el líder blanco ofreciera públicamente su apoyo al Ejecutivo para evitar ciertos cambios que posteriormente sobrevinieron y contra los cuales Ferreira se ha manifestado claramente.

Intercambio de alusiones o ataques directos fueron distanciando posibilidades de concordancia hasta que ayer se conoció públicamente el texto de la carta presidencial al senador.

Como es notorio, cuando Ferreira fue consultado dijo que no recibió la carta llevada hasta su domicilio por un mensajero, pero conocía su contenido por la difusión en la prensa y se vino a responder consultas periodísticas sobre el tema.

[illegible] DEFINICION

"El país no podrá resolver sus problemas si no se saca de encima a quien hace tan mal uso de sus facultades institucionales. Todos nuestros esfuerzos estarán destinados a lograr que la Presidencia esté en otras manos".

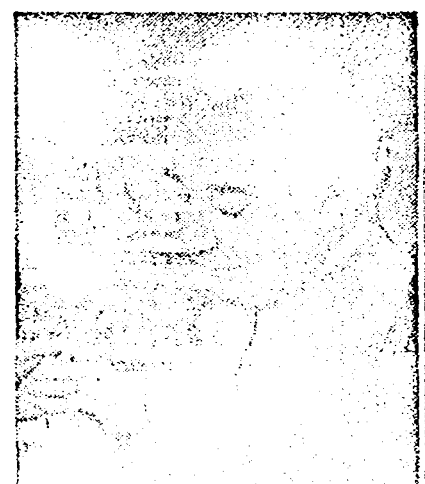
Con estas expresiones Ferreira manifestó claramente un cambio de actitud. Se había declarado no partícipe de exigir la renuncia de Bordaberry aunque ya llevaba una acción tendiente a condenarlo políticamente en el Parlamento.

La nueva postura revelada implícitamente con estas expresiones ha colocado a toda la oposición en la línea de buscar que, mediante los mecanismos legales y constitucionales, el Presidente Bordaberry deje el sillón presidencial.

LO MAS DELICADO

El senador Ferreira acusó por una frase contenida en la carta de Bordaberry: "... con el jefe político de la coalición bolchevique-tupamara en un abrazo que aún asombra a la ciudadanía demócrata que le apoyó a usted".

A esto respondió Ferreira: "...la historia de la República no recuerda caso alguno de Presidente que haya bajado al nivel de este. Cuando se llamó para informar sobre la venta del oro me encontró con el general Seregni en los ambulatorios y este adversario político se dirigió a mí y me presentó sus pésames porque, como nadie ignora, pocos días antes había muerto mi madre. Yo le agradecí este gesto de solidaridad personal en un adversario político que actuaba con hidalguía. Esta circunstancia, que pone en juego un gesto de alto nivel humano, es aprovechado por Bordaberry para fines políticos menores. Esto es una bajeza repugnante que no merece respuesta".



FERREIRA: bajeza política

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de entrada 11/12/80
Pasa a [illegible]
No. de Orden 143

DEP. I
PROCESADO
(P.R)

001/[illegible]

1413

Bordaberry: "Sirviendo a la sedición"; Ferreira: "Hablo con quienes deciden"

LA MAÑANA 29/MARZO/73

Una violenta carta pública, dirigida por el Presidente de la República al líder nacionalista Wilson Ferreira Aldunate, fue ayer el integrante que aportó "pólvora" al ya agitado clima político. Rápidas y enérgicas declaraciones de Ferreira Aldunate e incidentes de proporciones frente a la sede del Movimiento "Por la Patria" fueron las repercusiones inmediatas, de este nuevo mojón en el explosivo clima político que vive la República. La detonante declaración emitida por el Directorio del Partido Nacional el martes por la tarde, fue el punto inicial de esta virulenta controversia en la que el Primer Mandatario salió al cruce de severas acusaciones hechas a su persona y a los mandos militares.

A las 13.30 de la tarde de ayer, Ferreira Aldunate recibía en domicilio a un funcionario de la Presidencia y rechazaba el documento de que éste era portador. Paralelamente, la carta era puntada ampliamente y —obviamente— una singular expectativa desbordaba el ámbito político. Entretanto, se informó ayer que la cadena nacional solicitada por el senador Ferreira Aldunate, le había sido denegada por el Poder Ejecutivo. Allegados al dirigente de "Por la Patria" dijeron que no recurrirá a la cadena privada.

CARTA NO RECIBIDA

Pasadas las 13.30 de ayer, un funcionario de la Secretaría del Presidente de la República llegaba hasta el domicilio del senador Ferreira Aldunate portando la carta que le dirigiera el primer mandatario. Según dijo luego el senador blanco, le expresó al citado funcionario que no recibía el documento, aduciendo que había sido previamente publicitado y porque **"no acepto notas que me envían sirvientes"**.

INMEDIATAS DECLARACIONES

Minutos después, el senador Ferreira Aldunate se aprestaba a formular declaraciones a distintos medios de difusión, donde replicó al primer mandatario.

Ante cronistas de LA MAÑANA, Wilson Ferreira interrogado sobre si respondería al Presidente, dijo: **"nadie responde lo que no recibe: el Presidente difundió el texto de una serie de exabruptos donde pretende agraviar al Partido Nacional y a mi persona y una hora después, me envió el texto por un funcionario. Yo elijo a mis interlocutores, por lo que me negué a recibir la carta".**

UN EJEMPLO

"Yo respondo —añadió— a quienes ostentan mi mismo nivel moral; mire se lo ilustro con un ejemplo. Yo nunca creí a nadie capaz, de lo que le voy a relatar: el día en que el gobierno anunció la venta clandestina del oro, el vicepresidente de la República convocó a varios dirigentes políticos por encargo del Presidente. A la salida de su despacho, me crucé con el Gral. Seregni, delante de casi 30 personas. El Gral. Seregni me vio y me presentó su solidaridad por la muerte de mi madre, lo que obviamente agradecí profundamente. Ud. comprenderá —prosiguió— que tal bajeza moral, de utilizar un encuentro así, políticamente, no permite el diálogo".

"EN LA PAZ Y EN LA GUERRA"

"Se ataca al Directorio —afirmó más adelante— que ha enfrentado gobiernos en la paz y en la guerra. Es frente al país que el Presidente tiene que cumplir su misión".

PROCESO ANTERIOR

"Nosotros le hicimos un ofrecimiento al Presidente, para el que encontramos escollos. Nosotros ofrecíamos y reclamamos entrada a nuestras ideas. El Presidente quería comprar votos: nosotros hablábamos de proyectos y él hablaba de ministros y de directores de Entes. Pero nuestro ofrecimiento sigue en pie. No con él, sino con el Poder Ejecutivo, con el país".

"Y AHORA QUE?: MENTE FRIA"

—¿Y ahora, qué ocurrirá?

—"Mente fría —dijo Ferreira—, **mucha serenidad para no entrar al juego, que es lo que se quiere."**

—¿Qué opina de la decisión de no autorizar su mensaje por cadena?

—"Bueno: la decisión fue del Presidente que falsea de esta forma las reglas del juego democrático. Esto ocurre sólo en los países totalitarios. Por algo prohibió, aunque no había nada que temer"

CLIMA CANDENTE

Por la noche, Ferreira Aldunate ante sus partidarios reunidos en la sede de "Por la Patria", habló nuevamente del tema y sus calificativos, ante el candente clima adquirieron mayor violencia.

"Antes que nada tranquilidad, afirmó refiriéndose obviamente a los incidentes ocurridos minutos antes. "Tenemos el deber de serenidad, aunque debemos ser menos débiles que nunca". "Cuando la primer magistratura se utiliza para dividir al país, en vez de para unirlo, lo importante es no entrar al juego". "No entremos al enfrentamiento de conventillo", añadió.

"DE LOS QUE NO AFLOJAN"

"Nosotros los blancos somos de los que no aflojan frente a mandones, vistan como vistan. Si Batlle no pudo, ¿van a poder estos mentecatos?"

"Quiera Dios que no ocurra nada, pero si no ocurre es porque los blancos decimos presente".

ATAQUE AL FRENTE

Más adelante, Ferreira Aldunate dijo a sus partidarios que **"hay que andar contentos. Los que llorarán,** serán los que pensaban festejar mañana —por hoy—: adularon a los que creían eran los vencedores y ahora tendrán que llorar. Nosotros no tenemos motivos para [illegible]rnos, andamos con la frente alta. La ruta de este viejo Partido sigue siendo la del honor y la independencia".

DECLARACION DEL DIRECTORIO

En horas de la tarde y en forma extraordinaria, se reunió el Directorio del Partido Nacional para considerar la reacción presidencial ante su declaración del día anterior. Al cabo de la reunión, se libró la siguiente declaración:

"El Directorio del Partido Nacional es la autoridad que orienta la conducta y las actitudes de una colectividad cívica integrada por la Mayoría de la Ciudadanía de la República. Desde su fundación, cada vez que acontecimientos Políticos, Sociales, Económicos o de cualquier otro orden han conmovido a la opinión pública y afectado los intereses nacionales, el Directorio, en virtud de la representación de que seimpre ha estado investido a lo largo de la historia, se ha dirigido al País sin distinción de matices, a los sectores del Estado, a los sectores de la Sociedad a través de Manifiestos, Declaraciones, Proclamas, Exhortaciones o Comunicados, divulgados por la prensa y leídos en el seno del Parlamento, para exteriorizar sus juicios y sus opiniones.

Así ha procedido con entera libertad y sin tutorías, en épocas de crisis o de bonanza, de paz o de guerra, por entender que constituía uno de los deberes inherentes a su carácter. Siempre ha asumido la responsabilidad de sus actitudes como corporación integrada por ciudadanos conscientes de sus derechos y de sus deberes.

En el caso presente que motiva la reacción del Sr. Presidente de la República, ratifica las opiniones vertidas en los documentos expedidos en el día de ayer, cuya autoría reclama, así como todas las derivaciones resultantes del ejercicio de las competencias con que lo honró el Partido Nacional al elegirlo."

LEGISLADORES FERREIRISTAS

También deliberó en la tarde de ayer, la bancada de legisladores de los Movimientos "Por la Patria" y de Rocha. Al cabo de la reunión fue divulgada la siguiente declaración:

"Ante los graves acontecimientos que vive el País, expresa a la opinión pública:

1º) Su íntegra solidaridad con las Declaraciones hechas públicas por el Directorio del Partido Nacional, que traducen el sentir de la Colectividad y afirman su continuidad histórica en la vigencia de los principios que han signado su tradicional conducta;

2º) Su solidaridad con la conducción política de Wilson Ferreira Aldunate, cuyo patriotismo y lealtad republicana, están por encima del intento torpe de la calumnia oficialista".

RETICENCIA DE LAS DECLARACIONES

Mientras tanto en el ámbito parlamentario, el episodio tuvo la virtud de conmocionar a los integrantes del Poder Legislativo

Miembros de los distintos grupos políticos que mantuvieron durante toda la jornada de ayer intensa actividad en torno a la votación para prorrogar la suspensión de garantías constitucionales, intercambiaban breves comentarios sobre el desarrollo del enfrentamiento.

Sin embargo tanto en una como en otras tiendas, la reticencia a las declaraciones fue el denominador común, puesto que muy pocos aceptaron hacer comentarios públicos.

No obstante el diputado Luis Alberto Lacalle y el senador Jaime Montaner sí lo hicieron.

DOS ERRORES

"Un Presidente de la República no está para mandar cartas" fue el comentario hecho ayer por el Diputado Luis Alberto Lacalle. **"El hecho es totalmente improcedente, tanto por remitente, como por el destinatario de la misma".**

Dijo que el primer mandatario debió dirigirse al Directorio del Partido Nacional y no al Senador Ferreira Aldunate ya que afirmó **"ha sido un Partido el que se pronunció y no el líder de un sector".**

GUERRAS DE COMUNICADOS

"La gente está saturada por la guerra de los comunicados", fue la opinión del senador Jaime Montaner. **"Debe pasarse a algo más positivo".**

Calificando la nota del Presidente Bordaberry como **"la reacción ante los ataques reiterados"** entendió que este tipo de actitudes debe finalizar puesto que **"se ha entrado en una camino interminable y para cada nota habrá una réplica inevitable".**

Agregó que debe darse **"vuelta la hoja y encarar otros rumbos más positivos".**

Ferreira: "Procuran Destruir a Todos los Partidos Políticos"

Utilizando su habitual audición radial, el Senador Wilson Ferreira Aldunate se refirió anoche a la negativa del Poder Ejecutivo de otorgarle la cadena oficial de radio y Tv. El legislador nacionalista tuvo duras palabras para Bordaberry, refiriéndose a la carta que éste diera a publicidad en la víspera.

TAL como era previsible, el senador Wilson Ferreira Aldunate, dedicó toda su habitual audición radial, a los dos temas que durante la víspera acapararon la atención pública, y que lo tuvieran como protagonista. La negativa del Poder Ejecutivo a otorgar al Movimiento Por la Patria la cadena oficial de radio y televisión y la carta del Presidente de la República dirigida al líder nacionalista y que fuera ampliamente publicitada en el día de ayer.

Con referencia al primer punto, dijo Ferreira Aldunate: "Yo no sé muy bien, al fin del balance total de todos los elementos que están en juego, si hay que quejarse o hay que felicitarse de lo ocurrido. Porque si bien es cierto que hubiéramos deseado fervorosamente poder utilizar, com[illegible] nuestro legítimo de[illegible] [illegible]adena oficial de ra[illegible] [illegible] televisión, porque [illegible]o significa violar [illegible] [illegible]emental de las re[illegible] [illegible] juego democrático, que es no proporcionar a unos facilidades que a otros se les niegan, máxime cuando quien aparece en ventaja es el gobierno, cuando lo que no se puede admitir es esta utilización permanente de todos los medios de difusión, en forma obligatoria, para que cada uno haga conocer su opinión política, la opinión política de los comandantes en Jefe de las FF. AA., la opinión política del Presidente de la República, que es bueno que se la conozca, pero negando simultáneamente el derecho de las otras grandes fuerzas, de las otras grandes corrientes populares a hacer lo propio.

¿POR QUE SE NEGO LA CADENA?

En momento así, yo no sé que es preferible; si obtener el derecho de hacernos oír o si mostrarle clara, descarna[illegible]ente a la opinión pública [illegible]alidad de una negación [illegible]crática flagrante, consti[illegible] por el hecho de que en [illegible]ismo momento en que a [illegible]sotros se nos niega, el Presidente de la República anuncia su decisión de utilizar los espacios que a otros cierra. Quizá sea mejor que la gente vea claro, que la gente vea, —ya no digo violación de estas normas democráticas elementales— sino aún la falta de elegancia con que las violaciones se cometen. De cualquier modo, agregó el senador, con cadena oficial o sin cadena oficial, a nosotros nadie nos va a hacer callar. Y si alguien sale perdiendo es el gobierno, porque muchos se estarán preguntando, qué trataron de impedir se supiera. ¿Qué motivos podían tener para desear que la gente no oyera la voz del más grande partido de oposición?, que no nació ayer, y, téngalo por seguro ni va a morir hoy".

"INTENTO DE CARTA"

Refiriéndose a la carta enviada por el Presidente, en la cual se le formulan severas críticas, el senador Ferreira Aldunate, expresó en su audición.

"La otra noticia está constituida por el intento de carta dirigida por el señor Presidente de la República a quien les habla. Digo intento de carta porque no se completó la forma epistolar. El Presidente difundió profusamente, un documento que parece como destinado a mí. Lo hizo conocer, por la radio, por la televisión, a través de los servicios oficiales de la Secretaría de Prensa y Propaganda de la Presidencia de la República. Y luego, una hora y media después de que yo lo hubiera oído íntegramente por la radio, llegó a mi casa un funcionario que pretendió hacerme entrega de un pliego, que seguramente contenía el exabrupto presidencial.

Que me negué a recibir, que me negué a recibir hasta por elementales normas de educación, no se difunde lo que el destinatario aún no oconoce. ¡Pero cómo va a saber de estas cosas el que firmaba la nota! Y en segundo lugar, me negué a recibirlo porque pretendía ser injurioso. Y no me importa mucho que intente injuriarme el Presidente de la República, que intente injuriar a mi Partido, porque naturalmente, este tipo de agravio funciona según de donde venga. Pero sí me entristece, y me entristece profundamente, esta falta, esta pérdida de estilo de quien ejerce la primera magistratura de la nación, en desmedro de la dignidad de la magistratura que está invistiendo

"DE CONVENTILLO"

La historia del país no recuerda caso alguno, de un Presidente de la República que baje a este nivel. En épocas muy duras, los Directorios del Partido Nacional al borde mismo de la guerra se dirigían a Batlle, ¡claro que estoy hablando de grandes! se dirigía a Batlle y éste contestaba también en términos de tremenda dureza. Pero eran señores, y como señores se dirigían los unos a los otros y Batlle podrá haber sido, y fue, injusto y duro con mi Partido. Y mi Partido habrá hecho —y muy bien como hizo— en hacerle la guerra Pero nunca perdió la dimensión de la dignidad de la magistratura que estaba invistiendo ¿Qué es lo que pasa ahora? El Presidente de la República usa su alta dignidad para descender a un terreno, perdónenme la expresión, de conventillo, que no condice ni con la gravedad de los problemas que enfrenta el país, ni con nuestras responsabilidades Yo no lo voy a seguir por este camino Tengo demasiado respeto por mí mismo, tengo demasiado respeto por mi partido político, tengo demasiado respeto por la gente de mi país, como para dilucidar los grandes problemas nacionales a este nivel.

¿Cuál es el nivel? Yo les cito, un ejemplo. No voy a contestar al presidente, ¡cómo le voy a contestar! Porque no le contesto a él ni merece contestación lo que dice. Porque el país merece que sus cosas se traten con otra altura, y teniendo en cuenta las responsabilidades que todos tenemos en estos momentos con el destino nacional.

"AUSENCIA DE SENTIMIENTOS"

Pero les cito un ejemplo, para que vean adonde se puede llegar. El Presidente de la República llamó un día al vice Presidente, Sr. Sapelli y le pidió informara a los líderes de la oposición, la operación de venta clandestina del oro. El Sr. Sapelli acompañado del ministro de Economía y Finanzas, me recibió primero a mí y luego recibió al Gral. Liber Seregni, candidato presidencial del Frente Amplio. Ambos fuimos informados, uno primero y el otro después y cuando terminó la entrevista con el Gral. Liber Seregni, éste, rodeado por 35 o 40 personas —las fotografías que se han publicado lo demuestran y lo aclaran— casi todas ellas periodistas, de modo que esto lo sabe todo el mundo, porque lo saben quienes están encargados de difundir las informaciones y el primero en saberlo que es Juan María Bordaberry, el Gral. Seregni se cruzó conmigo en los corredores, en el [illegible]bulatorio del Senado y se adelantó y me tendió la mano y me presentó sus pésames por la muerte de mi madre, acaecida pocos días antes. Y el dolor de un hombre y la hidalguía de otro, su adversario político, es utilizada por el Presidente de la República con bajos móviles de política inferior. Yo nunca pude suponer que un alma humana pudiera contener tal dosis de bajeza repugnante. Y eso me basta para lamentar por el país, que quienes estos sentimientos, o esta ausencia de sentimientos exhiben, ejerzan las magistraturas que ejerzan; y para lamentar que estas cosas se hagan invocando estas [illegible] representaciones oficiales. Por eso, naturalmente, no contesto.

Ni siquiera trato de analizar cómo es esto, de qué se me reprocha a mí haber saludado a un adversario, que con hidalguía se dirige a quien le ha enfrentado en las lides políticas, en momentos en que se atraviesan trances difíciles en la vida. Yo ni siquiera me pongo a analizar cómo el presidente, que califica a este otro de jefe de los tupamaros, comete el delito de encomendarle al Sr. Sapelli que le informe al jefe de los tupamaros por qué vendió el oro. ¿Cómo, si sabía que era un delincuente, en vez de someterlo a la justicia, le anduvo dando informaciones oficiales?

¿CUALES SON LOS PROPOSITOS?

Pero todo esto no interesa, lo que interesa es averiguar cuáles son los propósitos, cuáles son los objetivos que detrás de esto andan. Yo no puedo creer que aquí haya solamente la exhibición de las carencias morales de alguien. Detrás de esto tiene que haber otra cosa. Necesariamente, hay otra cosa. Por poca que sea la inteligencia, los cargos, las magistraturas determinan muchas veces la conducta de los hombres e impiden que actúen simplemente por influjos sus decisiones personales.

Los comprometen y los obligan a pensar en las consecuencias de sus actos. Ro por eso prefiero creer que esto sea por casualidad. Tiene, necesariamente, que haber algo más. ¿Qué es? Eso es lo que habrá que averiguar.

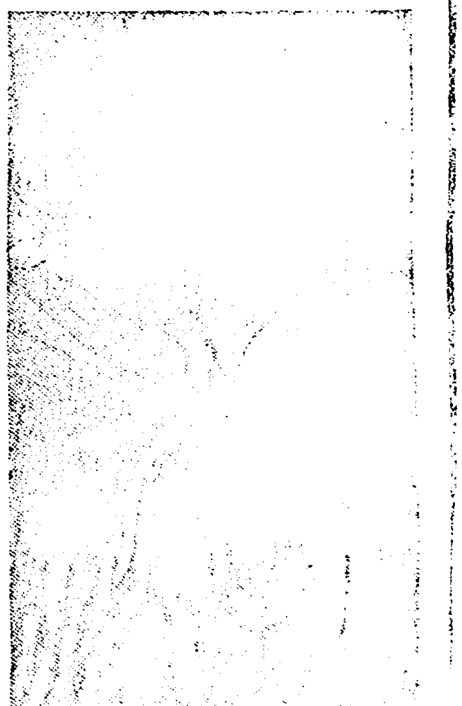
"DESTRUIR TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS"

Pienso que quizá detrás esté el propósito de hacernos perder la calma. Quizá haya el propósito deliberado de lograr que perdamos la serenidad, irritados ante el intento gratuito de agravio. Si este fuera el propósito, guiado por fines inconfesables resultará frustrado. Porque no vamos a seguirlos por este camino. Vamos a seguir afirmando nuestra decisión de poner por encima de todo nuestras responsabilidades para con el país. Vamos a seguir afirmando que sigue en pie y es válido el ofrecimiento que oportunamente hicimos de arrimar todo nuestro esfuerzo para sacar al país de sus dificultades, ayudando al Poder Ejecutivo para ayudar al país. Claro está que no con este hombre. Porque él ha decidido que con [illegible] la tarea sea imposible. La magistratura que sirve para arbitrar, para conciliar y que se usa para dividir, tendría que estar en otras manos. Y todos nuestros esfuerzos estarán destinados a lograrlo. Naturalmente que por las vías constitucionales Dejen que otros traten de destruir el Partido Nacional, que quizá el intento sea más vasto aún sea el de destruir todos los partidos políticos. No podrán lograrlo. Para otros estas son jornadas definitivas. Lo que en ellas se juega, para otros es para siempre. Para nosotros son meros accidentes porque representamos una gran corriente histórica que nace con la patria y que cuando nadie se acuerde de nuestro nombre ni del nombre de estos otros chiquitos, seguirá custodiando celosamente el interés nacional. Ellos viven del episodio, nosotros de la historia. Vamos a ver qué dicen ahora. Nuestra palabra está dada.

EL DIARIO

FERREIRA: "A MI ME NIEGAN LA CADENA PERO ELLOS LA USAN"

"CREO que el panorama político aparece hoy mucho más claro; los episodios de ayer demuestran que el Presidente de la República no está dispuesto a defender las instituciones". Serenamente, pero con el tono de firmeza que caracteriza todas sus intervenciones, así se expresó este mediodía el senador Wilson Ferreira Aldunate cuando EL DIARIO lo entrevistó en su residencia ubicada en el séptimo piso de un moderno edificio en Avenida Brasil casi la Rambla.



El Uruguay vivió ayer una de sus situaciones políticas más tensas, cuando el encontronazo entre el Primer Magistrado y quien perdió las elecciones por doce mil votos, originó un choque personal de derivaciones imprevisibles.

Wilson Ferreira, el vehemento senador a quien sus adversarios acusan "de no saber perder", mantiene en la conversación directa y personal la fluidez y la ironía que han caracterizado la acción parlamentaria que lo proyectó como candidato a la Presidencia de la República. El DIARIO conversó con Ferreira Aldunate; sentado, sin quedarse quieto, o caminando lentamente por el amplio comedor del cual se divisa toda la playa de Pocitos, el líder blanco comentó los hechos recientes.

LA CARTA QUE RECHAZO

Pasado el mediodía de ayer, la Prosecretaría de Información y Difusión de la Presidencia de la República dio a conocer el texto de una carta del Presidente Bordaberry dirigida al senador Ferreira Aldunate. Una hora después que todas las radios la habían difundido, un funcionario de Casa de Gobierno llamaba en el domicilio de Ferreira. "Supuse que venía a traerme la carta: lo saqué corriendo", comentó hoy. "Esa carta fue un intento de hacernos perder la calma con propósitos no confesables. La rechacé porque en primer lugar no era una carta. El destinatario la recibía cuando ya todo el mundo la conocía. Pero además, lo saqué corriendo porque el intento era soez. Como la carta no existe, lo que realmente hay es una utilización de la función pública para intentar un agravio personal".

En la carta, Bordaberry le dice a Wilson Ferreira que se "unió al coro escandaloso para criticar esa operación (la venta del oro) que cualquier gobernante responsable hubiera hecho, con el jefe político de la coalición bolchevique-tupamara en un abrazo que aún asombra a la ciudadanía democrática que le apoyó a usted".

"Seregni llegó al Senado invitado por Sapelli —comenta el senador blanco— a efectos de cumplir con el pedido del Presidente Bordaberry que quería informarlo de la operación por la que se vendió el oro. Con lo que dice ahora, Bordaberry cometió el delito de pedirle al Vicepresidente de la República que informara al jefe de los tupamaros en lugar de mandarlo preso".

El abrazo que Bordaberry comenta en su carta, es explicado así por Wilson Ferreira: "Cuando finalizó la entrevista con Sapelli, el General Seregni se cruzó conmigo en el ambulatorio del Senado, lo que fue presenciado por no menos de cuarenta personas. No dudo que el Sr. Presidente lo sabe. Es el que lo sabe mejor. El Gral. Seregni me vio. Me extendió la mano y me presentó sus pésames por la muerte de mi madre acaecida pocos días antes y yo agradecí este gesto que restituye al diario enfrentamiento político, la dimensión humana que no debe perder jamás". "Esto que es la hidalguía de un adversario político con el dolor de un ciudadano, es usado por Juan María Bordaberry por móviles de aprovechamiento político. Se comprende entonces que, con quien exhibe tal bajeza moral, todo diálogo es imposible. Yo nunca pude suponer que un alma humana pudiera contener tal dosis de bajeza repugnante".

EL PRESIDENTE ME NEGO LA CADENA

Para referirse a los sucesos de actualidad, las autoridades del Movimiento "Por la Patria" solicitaron el uso de la cadena de radio y televisión —como lo habían hecho las Fuerzas Armadas, el Dr. Jorge Batlle y el propio Presidente de la República— a través de la cual el senador Wilson Ferreira Aldunate dirigiría un mensaje a la Nación. Ayer por la tarde, el senador Alembert Vaz, uno de los firmantes de la solicitud, fue informado por el Director General de Secretaría del Ministro de Transporte, que no se concedía la cadena al senador Ferreira. "Me negaron la cadena por decisión expresa del Presidente Bordaberry, según se le informó a Vaz, aunque éste reclamó que la información fuera dada por expediente: **principio fundamental de todo sistema democrático**: el de darle a todos las mismas oportunidades". "No se concibe, afirma Ferreira, que el Poder Ejecutivo la use diariamente con objetivos políticos, y se la niegue al partido más grande que tiene el país. Vamos a insistir, porque esto es una barbaridad". Este mediodía la Prosecretaría de Difusión e Información aclaró que: "1º Dicha negativa se refiere exclusivamente al uso de la Cadena Oficial de Radio y Televisión, reglamentado por decretos de fechas 8 de marzo de 1945, 27 de marzo de 1969 y 27 de diciembre de 1972. 2º) La decisión del Poder Ejecutivo no implica que el referido Sr. Legislador —como cualquier otra persona o agrupación— no puede hacer uso de una cadena de emisoras privadas si éstas acceden a ello, tal como ha ocurrido en múltiples oportunidades anteriores e, inclusive, en casos recientes".

BORDABERRY DIVIDE

La situación política es confusa, comentó hoy EL DIARIO como forma de iniciar el diálogo con el senador Ferreira. Reclinándose sobre el respaldo de un sillón victoriano, parece reflexionar en voz alta: "Yo no creo que la situación permanezca confusa. Creo que lo nebuloso desapareció después de ayer. Ha quedado demostrado que el Presidente no está en la actitud de defender las instituciones". La tajante afirmación no es la reacción acalorada en un debate parlamentario. Es la conclusión serena de quien sólo enfrenta a un periodista y expresa lo que quiere. Ella sirve para pautar todo el análisis creado por la presencia del Presidente Bordaberry "que sólo trata de dividir".

PACHECO ES MAS INTELIGENTE

"Bordaberry trata de revivir el pachequismo, el peor pachequismo. Pero no me causa violencia decir que Pacheco es más inteligente que éste. Y lo demostró, cuando inventó el triunfo del Frente Amplio en lo que muchos lo ayudaron. Ahora Bordaberry nos hace un favor. Restituye la verdad del planteamiento. La opción es el Partido Nacional. Cuando el Presidente de la República llega a estos extremos, donde pierde el estilo más elemental, no se pueden pedir muchas cosas. A Bordaberry no se le pueden pedir actitudes inteligentes".

"Nada se podrá solucionar con la permanencia del actual Presidente. Yo no me sumo al coro de los que piden la renuncia, porque en definitiva los partidos políticos no piden, sino que imponen renuncias. Y nosotros estamos en eso, porque sin el apartamiento de Bordaberry no puede haber soluciones para el país". "Y como la opción es el Partido Nacional, Bordaberry se larga contra él con la carta soez; con la negativa de la cadena y con la agresión de anoche a nuestra sede [illegible] que no se tiró una sola piedra, y en la que sólo había una muchachada fervorosa. Bueno, anoche se tiraron contra nuestra sede [illegible] lto de nuestra sede, gases de efecto [illegible] como nunca antes habían sido [illegible]". El diputado Uruguay Tourné, presente en [illegible] la, agregó que en la vereda de enfrente, cuarenta policías de particular, revólver en [illegible] apoyaban la operación [illegible]

ACCION 28 MAR. 1973

Ferreira Molesto

Visiblemente molesto, por haberse enterado a través de la radio que el Presidente Bordaberry le enviaba enérgica carta, el Senador Ferreira Aldunate se negó a recibir al funcionario de la Presidencia que concurrió, esta tarde a su domicilio, a entregarle la misiva del primer mandatario.

Ferreira Aldunate expresó que Bordaberry no le había remitido una carta, sino que la había difundido.

Voceros gubernamentales señalaron, al cierre de esta edición, que el Poder Ejecutivo no concedería la cadena de Radio y Televisión al legislador nacionalista.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/12/80
Pasa a: Lutmos
No. de Orden: 1418

DEP. I 07/8/81 PROCESADO (II)

001/1

1418

Contactos entre militares y tupamaros reveló Ferreira Aldunate en la sesión

Poco legible

Gran tensión y expectativa reinaba esta madrugada en la Asamblea General, cuando pasadas la una de la madrugada de hoy, y cuando se llevaban ya 30 horas de sesión continuada, comenzó a hacer uso de la palabra el senador frentista Enrique Erro, anunciando que haría graves acusaciones.

A esa altura de la madrugada, se presumía que el cuerpo contaría con los votos justos para prorrogar la suspensión de garantías, la que, como es notorio, no regía desde la medianoche, momento en que caducara la última prórroga concedida por el Poder Legislativo.

Duros dialogados y graves acusaciones pautaron el clima de la maratónica sesión, que todo hacía presumir, finalizaría aproximadamente a las tres de la mañana.

DESARROLLO DE LA SESION

Al cierre de nuestra anterior edición, la sesión de la Asamblea General luego del agitado clima que se había originado a raíz de varios incidentes verbales, pasó a desarrollarse con mayor normalidad. El quórum se redujo y las barras se fueron despoblando a medida que avanzaba la madrugada. También los ministros Ravenna y Bolentini se retiraron de sala.

Una moción de cuarto intermedio de Sosa Díaz (808) fue votada negativamente y entonces se inició la larga maratón oratoria. El senador Juan Pablo Terra (808) se extendió en consideraciones adversas al gobierno, reclamando la renuncia del Presidente. [illegible] Rath (UNR) replicó que el Presidente no renunciaría y que todo el Partido Colorado estaba detrás del primer mandatario [illegible] su gestión.

Sucedieron en el uso de la palabra a Terra, los legisladores Durán Mattos, Cheñlo, Vivian Trías y Pita Fajardo, todos ellos frenteamplistas.

A la media mañana de ayer, inició su discurso el senador Dardo Ortiz, cuya alocución fue largamente comentada en los pasillos parlamentarios.

HABLA DARDO ORTIZ

Comenzó señalando el senador Ortiz (Por la Patria), que ante el nuevo pedido de prórroga, había que analizar la situación del país. "No [illegible] los cauces de la sedición —dijo— y hoy [illegible] para combatirla ha [illegible] una fuerza política que opina y decide en política".

Censuró duramente el proyecto del Ejecutivo sobre "estado peligroso", expresando que es inadecuado, arbitrario y de efectos más perniciosos que el mal que se procura corregir. No estoy dispuesto a acordarles más facultades a las Fuerzas Armadas".

Refiriéndose al último comunicado de las FF.AA., dijo que el [illegible] se refiere a préstamos a los legisladores y al régimen jubilatorio. [illegible] señaló que el de los militares es muy superior. De los [illegible] señaló, luego de perder el derecho los legisladores en 1966, los militares han ido de prórroga en prórroga hasta la fecha.

En materia de viviendas, los regímenes son similares, pero los [illegible] son distintos: los préstamos a los militares son más altos.

Incursionó luego en el funcionamiento del COSENA, señalando que si bien existen órganos similares en otros países, "aquí se le quiere disfrazar de organismo asesor, cuando en realidad, es decisor".

"No me basta que en otras partes pasen hechos para anhelar que sucedan en mi país, porque también en otros lugares hay pestes", [illegible] luego. "Nuestro Ejército es de los peores remunerados del mundo, pero los legisladores de este país también [illegible] peores remunerados del mundo".

Los comandos militares —dijo más adelante— [illegible] dos de dirigir la lucha contra la sedición, "cumplieron con [illegible] y con sacrificio, tanto de vidas como de reposo y de [illegible] sus más". "Pero de ello ha surgido la Junta de Comandantes [illegible] agregó—, órgano no previsto ni en la Constitución, ni en [illegible] leyes. Esto tiene importancia, cuando se advierte que de aquí [illegible] se ha llegado a esta etapa de los comunicados. Hace poco [illegible] público un comunicado, y se exhibió documentos. Allí se pudo mostrar otros documentos, como los préstamos de diez [illegible] los militares, que alcanzaron en algunos casos a 3 millones de pesos. También se pudo decir lo ocurrido con la Mutua Militar, que ahora es un documento semi perdido". "Esos son algunos de los documentos que pudo haberse exhibido, pero sólo se quiso mostrar los vales firmados por políticos. Y esto tiene que ver con el secreto bancario, de larga tradición en el país". "A mí personalmente no me importa que las Fuerzas Armadas publiquen todos los vales que yo he firmado, porque lejos de avergonzarme, me enorgullece. Yo hago política y puedo gastar en las elecciones porque el Estado me subvenciona. En la Argentina, dirigida por militares, los candidatos tuvieron también subvención del Estado", agregó.

Analizó los comunicados 4 y 7, señalando la generalidad de sus propósitos, así como también la ausencia de algunos temas, como el reclamo de cargos para oficiales y militares de la banca. En cuanto a los casos que han sido designados militares, dijo que en todos los casos que han sido designados en cargos públicos, no han sido ni mejores, ni peores que los civiles.

AVERSION A LOS POLITICOS

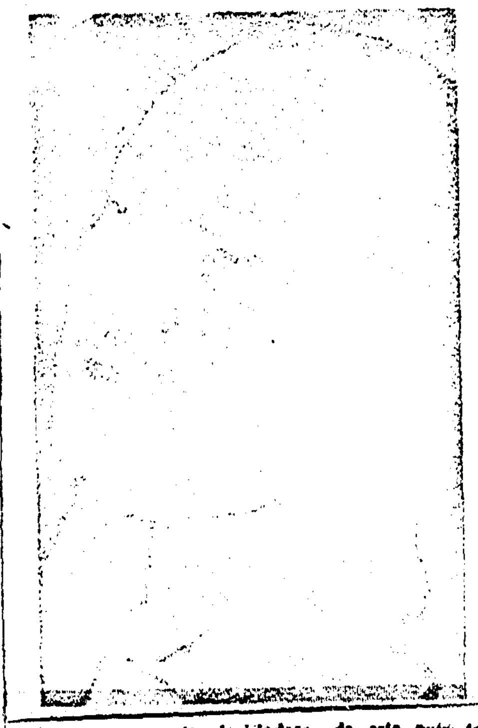
Finalmente —dentro de los muchos aspectos de la actual situación política del país que pueden examinarse— hay uno que resalta nítidamente. La aversión de los jerarcas militares hacia los políticos y los partidos políticos, aversión que surge, exultante del último comunicado".

"Yo no puedo corresponder a esa aversión. Por el contrario respeto a nuestras fuerzas armadas y reconozco su mucho mérito en la lucha contra la sedición. Pero no puedo admitir que se coloquen en censores nuestros, dijo Ortiz. No les reconozco a ninguno de los jerarcas militares más honradez que la [illegible]".

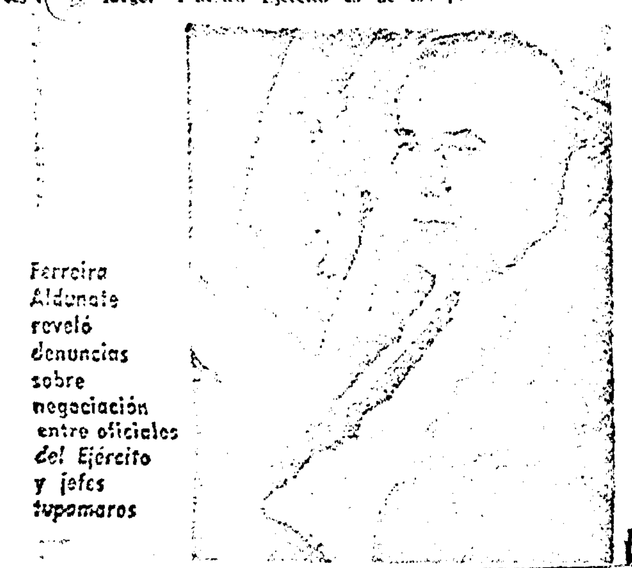
Luego de referir su trayectoria pública y privada dijo: "No tengo riquezas. Pude tener casa propia cuando el Poder Legislativo me prestó el dinero para comprarla. He podido viajar al exterior sólo una vez cuando el gobierno nacionalista integró conmigo la delegación a la ONU".

POR MAS CHARRETERAS QUE USE

"A mí no me dá lecciones de honradez nadie, por más uniforme que tenga. A mí no me acusa de corrupción nadie, por más charreteras que use. El sueldo de legislador me lo he ganado a conciencia, dejando los mejores años de mi vida en estas bancas".



Vasconcellos: con "Febrero Amargo" sobre su mesa, contestó a distintos documentos de las FF.AA.



Ferreira Aldunate reveló denuncias sobre negociación entre oficiales del Ejército y jefes tupamaros

001(A)/1

CONCURSO CADA CINCO AÑOS

"Rechazo por ello las acusaciones que hechas en forma indiscriminada tienen la intención de enlodarnos a todos. ¡Vaya a saber con qué intención! Tal vez para prevenirse de algunas acusaciones que puedan hacérseles. No admito otro juez de mi conducta que el pueblo a cuyo veredicto me he sometido muchas veces. En esta carrera de la política, nos sometemos a concurso cada cinco años. Mientras otros, que tienen un empleo fijo, procuran suprimir el concurso, sin duda por razones técnicas.

Sigo creyendo en la democracia representativa y en la necesidad de los partidos. Soy lo bastante viejo como para no creer ya en los [illegible] de ninguna clase y pienso, como el primer día que ingresé a esta casa, que el porvenir del país se edifica con el concurso de todos sus habitantes".

"Cuando miro el panorama de América, siento un profundo dolor en mi conciencia cívica, al pensar que el Uruguay pueda engrosar la lista de países que han encontrado, a pesar suyo, salvado [illegible] nación nacional. El país necesita cambios y no tajos".

"Quien crea —siguió— que [illegible] labor parlamentaria es sólo una canongía o es ciego o se pone lentes negros para poder pisotear a gusto las libertades. Confío en que la luz de la razón ilumine todos los espíritus.

Mientras, seguiré aquí en esta modesta banca, sin otras armas que mi devoción inalterable a la causa del país".

"NO NOS DE CONSEJOS"

En una incidencia lateral, el senador Michelini aludió a los sectores gubernistas, expresando que no comprendía que continuaran apoyando al gobierno, cuando entre otras cosas se acababa de destituir al Dr. Segovia de dicho grupo político.

De inmediato, le replicó Singer (UNR) quien señaló que es habitual que Michelini de consejos a sus adversarios, cuando debiera hacerlo dentro de su sector político. "Nosotros no los necesitamos, tanto no los necesitamos que somos la mayoría del país, como se demostró en la última elección", dijo.

Luego vino una extensa exposición del senador Enrique Rodríguez (1001) quien también reiteró la posición de su sector en el sentido de que el presidente Bordaberry debe renunciar, lo cual fundamentó con duras críticas al jefe de Estado.

Michelini en una interrupción, se refirió a la Ley de Enseñanza y al CONAE, señalando que se cometen verdaderos actos de provocación. Dio como ejemplo el hecho de que se hayan provisto 20 cargos de directores de liceo, sin llamado a concurso y con destitución de los anteriores sin expresión de causa.

HABLA VASCONCELLOS

Cuando eran casi las 15 horas, comenzó a hablar el senador Amílcar Vasconcellos, quien luego de un breve prólogo y haciendo sobre su mesa —entre muchas carpetas— un ejemplar de Febrero Amargo, incursionó de inmediato en la actualidad político - castrense, refiriéndose a los últimos comunicados.

ORIGINALIDAD

"Esta clase de comunicados sólo pueden servir para concursar en un Premio Nobel de originalidad", dijo.

Señaló que sobre esta clase de temas, en junio pasado pidió informes al Ministerio de Defensa Nacional. El 18 de diciembre el Ministerio contestó los informes, pero recién llegaron al Senado el 25 de enero. "¿Por qué demoró todo este tiempo en el Ministerio?", se preguntó. "No habría sido por falta de locomoción, porque autos hay."

Mostró entonces recortes periodísticos donde aparecen [illegible] castrenses en vehículos oficiales. "Autos hay, no tienen matrícula ninguna y tienen chapa particular. Esto lo digo, porque cuando éramos Consejeros no tenamos autos y cuando los usábamos, comprobábamos que se llevian".

Estos son ejemplos de autoridad. Hay una frase que dice, que si la Iglesia se mete en política, se no se queje si la salpican. Pues, las Fuerzas Armadas se han metido en política, que [illegible].

CUALES SON DELITOS

En otro documento —añadió— cuestionan al Gral. Francese y le señalan que mandó en el brazo armado de quienes detentan el poder económico. "¿Es que estos militares no estaban en las Fuerzas Armadas cuando el Gral. Francese era Ministro? Esto sí es vilipendio, vilipendio para todos los oficiales".

"Se equivocan si creen que van a hacer lo que se les antoja y los vamos a tratar con guante blanco. Ellos tienen prohibido hablar de política, pero si lo hacen que se aguanten. Si no, que no se metan".

Dijo luego que desconocieron la autoridad del Gral. Francese y se preguntó qué pasaría si los oficiales de un batallón, desacatan al Jefe del mismo. "¿Es o no es un delito? Lo que es un delito para el sargento, el teniente o el capitán, ¿no lo es para los Generales?"

"Ahora andan, porque les sobra el tiempo, averiguando la vida de los políticos".

"Véase qué actitudes, la cosa no es solo con Francese: es también contra Legnani".

[illegible] en los hechos de febrero, señalando que faltó un imbécil que dijera que lo provocaron mis palabras en una radio".

"Nosotros denunciamos un plan perfectamente estructurado, cuyos pasos se han ido cumpliendo, respondió el Presidente Bordaberry y el Brig. Pérez Caldas dijo que no correspondía contestar, cuando lo había hecho el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas. Sin embargo estos señores contestaron".

"En la respuesta hay insultos ("no me tocan"), y se me acusa de mente enfermiza. Los que estaban enfermos eran los brigadieres que comían carne, cuando el resto de la población no podía".

"Allí se dicen falsedades, como que existe una maniobra concertada de los políticos. Yo les dije públicamente que dijeran cuál es la maniobra política. Es muy fácil usar prepotentemente la cadena de radio y televisión para decir cualquier cosa: lo difícil es demostrarlas. Por la utilización de la radio y televisión en febrero, con los consiguientes daños, tendrán que responder personalmente. La versión de la maniobra política es antojadiza, caprichosa y falsa".

Más adelante señaló: "vamos a ver quién cometió el delito de vilipendio, vamos a ver que fueron estos mandos los que cometieron varios delitos".

PORRAS: CON PACHECO

Habló luego el diputado Porras Laralde, quien analizó el momento político que vive la República, abogando por el cese de los ataques entre los distintos sectores.

En otro pasaje de su exposición, dijo que su único privilegio lo constituye el poder adquirir una vivienda propia.

Luego de censurar la política del Presidente Bordaberry, se manifestó decidido partidario del ex presidente Pacheco Areco. Dijo que no correspondía [illegible], sin atacarse unos a otros. En un pasaje final de su exposición, señaló parafraseando a Julio María Sosa que "no se borra la obra del batllismo, con el vano escoberío de la verba iconoclasta".

LACALLE SE INDEPENDIZA

El diputado Luis Alberto Lacalle, censuró duramente al Presidente Bordaberry y a la forma en que ha funcionado el acuerdo nacional. Anunció entonces que había discrepado con su sector. Aludió después a la respuesta del Presidente al Directorio e incursionó en el tema de las relaciones de las Fuerzas Armadas con la sedición.

REVELACION DE FERREIRA

Interrumpió entonces el senador Ferreira Aldunate para expresar lo siguiente:

"Creo que viene al caso, a esta altura de la exposición del señor legislador Lacalle, acotar, simplemente, que en [illegible]

[illegible] la documentación. Como la reunión que yo he [illegible] momentos en que [illegible] directa e inmediata en los hechos, [illegible] se encontraban reunidos y donde se celebraban las reuniones".

LOGRO FRUSTRARSE

[illegible] que el Comando en Jefe del Ejército [illegible] algunas [illegible]

DOC. POCO LEGIBLE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informac. [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 11/12/80
Pasa a [illegible]
No. de Orden 1419

DEP. II 7/8/84 PROCESADO II

redactado junto con algunos oficiales de nuestro Ejército. El tenor general —no el texto completo— [illegible] comunique, también, al Comandante en Jefe del Ejército, aportando [illegible] de documentos cuyos originales conservo en mi poder, a buen resguardo, de puño y letra de uno de los asistentes a la reunión del caso. El Comandante en Jefe, en ese momento, era el General Martínez, que adoptó medidas. Sé que luego intervinieron otros servicios del Ejército y fue allanada la casa del padre del tupamaro Amodio Pérez, donde se habían realizado los primeros contactos entre determinados militares y los dirigentes sediciosos. Repito que no sé cuál ha sido el desarrollo posterior de este episodio, aunque tengo la tranquilidad de saber que quedó frustrada, por lo menos, la operación concreta que entonces se preveía como primera etapa, consistente en la aparición simultánea en varios países de este "best seller" que contenía una muy curiosa historia del movimiento tupamaro, con el que aparecían vinculados dirigentes de la mayor parte de los Partidos políticos del país."

"Repito que creo que logró frustrarse esa maniobra burda. No sé si tendremos la misma suerte con algunos de sus desarrollos posteriores, ahora, cuando en reciente intento de carta, el mal ciudadano que por desdicha inviste la primera magistratura de la nación, repite algunas de estas calumnias repugnantes, en documento que se ha hecho público."

HABLA SINGER

Tocó el turno luego al senador reeleccionista Juan Adolfo Singer, quien historió este proceso de medidas extraordinarias. "Cuando en 1968 se establecieron Medidas de Seguridad, nuestro sector no las apoyó pese a que yo apoyaba aquel gobierno. Después apareció el problema de la sedición, y las cosas cambiaron. ¿Alguien puede creer que a nosotros nos gustan votar estas cosas?", se preguntó.

EL GOBIERNO Y LA OPOSICION

Adolfo Singer se refirió luego a la situación política del país y en especial a la relación que han mantenido el gobierno y los sectores políticos que han actuado en la oposición, a quienes responsabilizó de haber efectuado un obstruccionismo injustificado y ciego.

"Esta oposición es la que se encuentra ahora para lograr los medios adecuados y eficientes para combatir la sedición", señaló el senador reeleccionista, agregando que "muchas veces nos vemos obligados a votar soluciones que no nos gustan o que violentan incluso nuestro pensamiento, pero nos vemos obligados a hacerlo por superiores razones de seguridad. Porque no es posible dejar al Estado sin el respaldo de medidas adecuadas."

NI TANTO NI TAN POCO

Cuando iban casi veinticuatro horas de discusión, en que constantemente se deslizaban sobre el tapete temas laterales que alzaban [illegible] polémicas, el diputado Daniel Sosa Díaz (FA) y el se[illegible] Carlos Julio Pereira (M.R.), salieron al paso defendiendo la [illegible]ción de los sectores opositores y este último recordó los últimos [illegible] políticos en los cuales aparece su sector —dijo— dispuesto a participar en el "Entendimiento Nacional", proponiendo soluciones que después no se alcanzaron e incluso cuantas ocasiones, en las que esos sectores [illegible] soluciones propuestas por el Gobierno.

ATAQUES CALUMNIOSOS

Reconociendo la procedencia de los antecedentes citados, Singer puntualizó que "se estaba refiriendo a la oposición que se ha hecho con procedimientos sucios y ataques calumniosos, que han enlodado personalidades limpias". Puso como ejemplo el caso de UTE, donde aún se encuentra actuando la Justicia ordinaria y es de esperar el pronunciamiento de la misma para poder actuar en consecuencia.

Recordó que cuando el Poder Judicial se expidió en el caso de la Junta Departamental, su sector político actuó con diligencia, expulsando a las personas que resultaran responsables, "cosa que no ha hecho el Frente Amplio, que tiene también un edil implicado".

MOCION PRESENTADA

A esa altura de la noche, 21 y 30, cuando aún quedaban oradores inscriptos para hacer uso de la palabra, sobre la mesa del Presidente se encontraba una moción firmada por el sector reeleccionista y Unidad y Reforma.

La misma dice textualmente: **"De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de la Constitución de la República, y a los solos efectos de la lucha contra la sedición, prorrógase hasta el 31 de mayo de 1973, la anuencia concedida por la Comisión Permanente con fecha 15 de febrero".**

NUEVAS INTERVENCIONES

Isidro Echagoyen (FA) se extendió sobre el deterioro sufrido por la situación del país, tanto desde el punto de vista político, como económico y social.

Ricardo Planchón (Alianza) por su parte, luego de historiar el proceso seguido por la organización subversiva del país, la lucha contra la misma, pasó a referirse a la remisión por parte del Poder Ejecutivo del proyecto de Ley de Reglamentación Sindical. Puntualizó que el mismo debe ser rápidamente aprobado y también el que modifique el régimen de tenencia de la tierra para que el país cuente con el instrumento necesario para alcanzar el desarrollo.

"La primer batalla fue dada —dijo— se logró el orden y se afianzará aún más con la aprobación de la ley que reglamente el derecho sindical consagrado en la Constitución".

DENUNCIAN IRREGULARIDADES

Durán Mattos denunció ante la Asamblea irregularidades que se estarían produciendo en la sustanciación de los procesos en el Juzgado Militar de 1er. turno, donde además afirmó que se encuentran pendientes, pedidos de excarcelación desde el 14 de julio pasado. "Esto revela —sostuvo— que la Ley de Seguridad del Estado que se aprobara oportunamente, no se está cumpliendo".

Enrique Erro (FA) cuando solo faltaban cuarenta minutos para el vencimiento de la prórroga anterior, comenzó a hablar oponiéndose vehementemente a la aprobación.

MODIFICACION DEL REGLAMENTO

Firmado por todos los integrantes del Acuerdo nacional se presentó una moción por la cual se propone la reforma del Reglamento de la Asamblea General.

La Comisión, que deberá ser designada por la Mesa y se compondrá de nueve miembros, tendrá quince días para producir su informe.

PUNTO CULMINANTE

Cuando se cumplieron las 24 horas, Erro comenzaba a leer una [illegible] de Emilio Frugoni. Hasta entonces había [illegible] a [illegible] distintos documentos.

Con cada minuto [illegible] en Sala y anunció el legislador que oportunamente hará graves denuncias.

OTRA MOCION

[illegible] las 1.30 de hoy, se presentó una moción por parte de [illegible] acuerdistas, por la cual se suspenden [illegible] hasta el 15 de mayo de 1973, es decir, por 15 [illegible]

[illegible] esta edición continuaba el debate.

¿QUE PASO CON AMODIO?

Se preguntó luego por qué no se ha dado información sobre la entrevista entre jefes de las Fuerzas Armadas y jefes tupamaros. "¿Dónde está Amodio Pérez? ¿Fue detenido?, ¿se le procesó?, ¿dónde está?, ¿en el país o fuera de él?, ¿ahora viste uniforme militar? No es el único caso; hay otros desaparecidos, cuya familia no sabe dónde están".

En una sesión anterior de la Asamblea —dijo—, el senador Erro acusó a todos los soldados y oficiales de robar en los procedimientos. "Aquí había un General, un Coronel, pero quien los de[illegible] definitiva nos encontramos [illegible]

Dijo luego que [illegible] tes privilegios. "No [illegible] chos a tener en cuenta". En el [illegible] presupuesto —afirmó— hay partidas para Parque de Vacaciones, becas de estudio, hogar para ancianos, asesoría jurídica. Recuerdo que en 1967 y en 1971 se otorgaron a los Oficiales 10 sueldos de préstamo".

Y prosiguió "tienen partidas para las entidades que los [illegible] pan, lo que me parece bien. Tienen préstamos para viviendas, [illegible] que también está bien".

PRUDENCIA Y COBARDIA

"¿Pero de dónde sacan privilegios para insultar y agraviar por la fuerza que el pueblo les dio. [illegible] no se confunda sentido común y prudencia con cobardía. Cuando la gente se ve acorralada, todo el mundo se defiende y ataca".

"A nuestra ideología —el [illegible]o— no la mata nadie. Nuestra gente está acostumbrada a las revoluciones: las hubo hasta 1904. ¿O es que ahora van a salir los generales a decir lo que tiene que hacer el pueblo? Ahí en los cuarteles hay gente que no piensa así"

PODRIA AGREGAR

"Yo podría agregar más datos, nombres y muchos padrones con cifras —añadió luego—, y si estuviera el Ministro lo diría".

Finalmente refiriéndose a la crisis institucional, señaló que **"el Parlamento es el pulmón por donde respira el espíritu nacional". "Nos podremos equivocar y podremos perder, pero habrá otros que seguirán nuestra lucha. Los hombres podremos pasar, pero al pueblo que peleó por su libertad nadie lo va a hacer perder su derrotero".**

POCO LEGIBLE

DEP. I
PROCESADO

1(B)/1.

1419

EL DIARIO 28 NOV. 1972

DESAFUERO: IRA SEMANA PROXIMA; NO HAY VOTOS

Hasta la semana próxima no se concretaría el envío del mensaje al Senado solicitando el desafuero del legislador Wilson Ferreira Aldunate por la revelación del documento considerado secreto. El pedido de desafuero cursado por el Juez de Instrucción Militar, Cnel. Casella, se halla en estos momentos a estudio del Presidente de la República.

Ha trascendido que recién la semana próxima el Poder Ejecutivo remitiría al Senado el pedido de desafuero de Wilson Ferreira Aldunae, a raíz de la revelación de un documento de la armada considerado como secreto, en reunión de prensa.

El Juez de Instrucción Militar, Cnel. Casella, elevó al Poder Ejecutivo la solicitud pertinente, y ésta se encuentra a estudio del Primer Mandatario. Sería intención del Gobierno no tomar aún decisión sobre el punto, aguardando quizá la respuesta del senador Ferreira al nuevo exhorto que acaba de librarle el Juez Militar, requiriéndole ampliación de los informes proporcionados por el ci[illegible] legislador al contestar el [illegible]rior exhorto.

No se conoce el contenido del nuevo despacho que el Magistrado actuante ha cursado, aunque trascendió que, en razón de considerar insuficientes las informaciones proporcionadas, requeriría la ampliación de las mismas, aunque siempre en el tenor de los dos puntos originales: si es exacto la revelación del documento y si la misma estuvo a cargo de Ferreira Aldunate; si se trataba del documento mismo o de una copia, determinando cómo tuvo acceso a él.

DESAFUERO SIN VOTOS

Para que un senador o un representante quede suspendido en sus funciones y pueda estar a disposición del Tribunal competente, el artículo 114 de la Constitución exige que tal decisión sea adoptada por dos tercios del total de componentes de la Cámara respectiva.

El Senado se compone de 31 miembros (incluyendo al Presidente que reúne, a la vez, la calidad de Vicepresidente de la República). De acuerdo a la actual estructura de la Cámara Alta, los sectores del Acuerdo Nacional que apoyan al Gobierno, cuentan con 19 votos. Ya esta cifra sería insuficiente para decidir el desafuero. Pero, además, se anuncia que el grupo de "Unidad y Reforma" (lista 15) no apoyaría en esta emergencia al Poder Ejecutivo, por lo que se restarían 5 votos. Incluso se duda en medios parlamentarios si el senador Vasconcellos y los nacionalistas integrantes del Acuerdo, votarían el desafuero.

Actualmente, el Senado se compone de 8 legisladores reeleccionistas (Jaime Montaner, Justino Carrere Sapriza, Juan J. Amaro, Raumar Jude, Agustín Caputi, Carrese, Silvera Lima y el Presidente del cuerpo Jorge Sapelli); el sector de Unidad y Reforma tiene 5 senadores (Héctor Grauert, Luis Hierro Gambardella, Costanzo, Cartolano y Paz Aguirre); el grupo vasconcellista tiene un solo senador, que es su líder, el Dr. Amílcar Vasconcellos; el nacionalismo acuerdista está representado por 5 miembros: Martín Echegoyen, Bari González, Wáshington Beltrán, Zorrilla de San Martín y Mario Heber.

A su vez, los grupos opositores cuentan con la siguiente representación: "Por la Patria" y "Movimiento de Rocha", 7 senadores (Wilson Ferreira, Alembert Vaz, Dardo Ortiz, Walter Santoro, Zabalza, Carlos J. Pereyra y Carminillo Mederos); el frenteamplismo tiene 5 senadores (Zelmar Michelini, Pla Rodríguez, Rodríguez Camusso, Erro y Enrique Rodríguez).

Quiere decir que el desafuero, que precisa 21 votos afirmativos, computa seguros, en estos momentos, con 8. Dudosos son los de Vasconcellos y de los nacionalstas acuerdistas. Aún en la hipótesis de que todos estos votos acompañaran una moción de desafuero, se llegaría a 14 sufragios. Y en última instancia, aunque la lista reviera su decisión y votara afirmativamente, se computarían 19 sufragios, lo que sería insuficiente para privar de los fueros legislativos al senador Ferreira Aldunate.

[illegible] HORA   26 SET. 1972

46

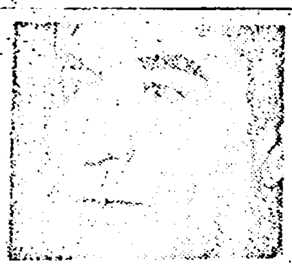
[F]ERREIRA REVISA SU POSICION [P]OLITICA FRENTE AL GOBIERNO

[La] decisión del gobierno de construir la boya petrolera sin consultar al Parlamento, y de contratar [un] préstamo con el "BID" usando el mismo criterio, puso las relaciones entre Ferreira Aldunate y [Bor]daberry en el punto mas tenso desde el primero de marzo. "Esto nos obliga a repensar nues[tra] posición política", dijo el lider de "Por la Patria", después de oir al ministro Balparda Blen[gio] quien anunció la posición del gobierno. Ferreira dijo en tono airado a Balparda: "Usted se[ñor] Ministro, se va a enterar de que en este país, además de la opinión de los empresarios [metidos] a ministros, interesa sobre todo la de quienes fueron votados por el pueblo". Por su parte, el senador Erro dijo en nombre del Frente Amplio que se consideraba en libertad de plantear una interpelación o una investigación, mientras el senador Santoro (PLP) opinó que hay motivos para juicio político contra el Ministro.

[L]a indignación entre [los] miembros opositores [de] la Comisión de [Asu]ntos Internacionales [de]l Senado era inocul[ta]ble, ya que entienden [sin] excepción que la [con]ducta del Poder [Ejec]utivo en el caso, configura una "agre[sió]n" y una "burla" al Senado.

EL ANUNCIO

Al comenzar la sesión, el Ministro de Industria y Comercio, Luis Balparda Blengio, informó que el Poder Ejecutivo había recibido el dictamen de la comisión asesora de técnicos que estudió el problema de la boya. Balparda dijo que "las conclusiones obtenidas a raiz de ese estudio, fueron elevadas al señor Presidente; conforme a las mismas ma[ni]fiesta que considera adecuada la instalación de la boya petrolera y el proyecto que ANCAP ha [pro]puesto sobre el particular".



WILSON: La decisión del gobierno es una agresión

Sobre el préstamo con el BID, "el Poder Ejecutivo, a su vez, entiende que está dentro de sus facultades avalar el proyecto de ANCAP y la financiación solicitada por ese ente al BID: que no es preceptivo el envío de Mensaje al Poder Legislativo".

REACCIONES AIRADAS

"SEÑOR PRESIDENTE (Ferreira Aldunate). — ¿Concretamente el Poder Ejecutivo manifiesta, a través del señor Ministro, que está dispuesto a llevar adelante el proyecto y que no recurrirá a la vía legislativa?

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. — Exactamente señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. "En ese caso, la Comisión resolvería si delibera o nó, porque la Mesa tiene la impresión de que esta sesión está de más".

De inmediato, Enrique Erro dijo que el Frente se consideraba en libertad de plantear una interpelación o una investigación ya que esta conducta estaba en la peor línea del pachequismo Walter Santoro, señaló que debía remitirse el asunto a la Cámara de Diputados para un juicio político al ministro.

MINISTROS EMPRESARIOS

Ferreira Aldunate recalcó que la respuesta del gobierno era una burla, después de haber pasado meses consultando con el Parlamento, y dijo a Balparda (blanco pactista): "Usted señor ministro, se va a enterar de que en este país, además de la opinión de los empresarios metidos a ministros interesa sobre todo la de quienes fueron votados por el pueblo".

Posteriormente, declará a ULTIMA HORA: "esto nos obliga a repensar nuestra posición política. Hemos tratado de no obstaculizar; hemos actuado constructivamente, pero esto es una agresión. Más que un problema jurídico es un problema político. Si no fuera así, ¿por qué el señor presidente llamo al Frente Amplio para consultarlo? Precisamente porque un gobernante tiene la obligación de averiguar qué piensan los sectores políticos; y yo pertenezco a un gran partido que no está dispuesto a permitir esa agresión".

Poco Legible

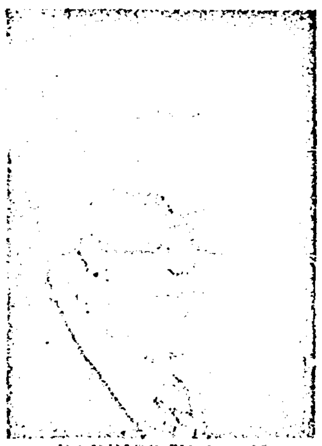
001/1

1421

AHORA 29 JUL. 1972

42

BARRIOS TASSANO CONTESTA A W. FERREIRA ALDUNATE



BARRIOS TASSANO

Las violentas declaraciones que el Senador Wilson Ferreira Aldunate formuló contra el gobierno -que AHORA recogió en su edición de la víspera- tuvieron inmediata reacción del Secretario de la Presidencia, Dr. Luis Barrios Tassano, quien nos hizo llegar la nota que transcribimos.

Wilson Ferreira había dicho, cuando nuestro Cronista lo interrogó acerca de un presunto contacto que habría mantenido con el Secretario de la Presidencia, "yo no me entrevisté con Barrios Tassano, Barrios Tassano vino a mi casa a pedirme una cosa y le dije que nó". No formuló mayor aclaración ante esta enigmática respuesta, limitándose a decir, ante la insistencia de nuestro cronista: "nosotros no somos suplentes de nadie. ! ¿Desde cuando el Partido Nacional es suplente? ¡Faltaba más!". Habló visiblemente molesto y admitió expresamente estar "muy fastidiado con el gobierno".

Del texto de la nota del Secretario de la Presidencia -que transcribimos íntegramente- se desprende que el tema de la reunión que mantuvo con el senador nacionalista fue una concreta "invitación para participar en la elaboración de una política nacional en materia de prospección de petróleo en la plataforma del Río de la Plata".

"Presidencia de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 28 de julio de 1972. Señor Director, Diario "AHORA". De mi consideración: En la edición de hoy, 28 de julio de 1972, el periódico de su dirección, consigna declaraciones que el Senador Wilson Ferreira Aldunate le habría formulado a uno de sus cronistas.

'Como estimo que no es bueno para nadie que en esta materia -como en cualquiera que se refiera a la actuación de hombres públicos- el rumor sustituya a la verdad, cúmpleme aclararle en homenaje a la misma que:

1) Efectivamente, días pasados se realizó una entrevista entre el Senador de referencia y el suscrito, a mi pedido y en su domicilio particular.

2) El único objeto de la misma, era trasmitirle de parte del Sr. Presidente de la República, por cuyo encargo actué, una invitación para participar en la elaboración de una política nacional en materia de prospección de petróleo en la plataforma del Río de la Plata.

3) Hasta el momento, el Senador Ferreira Aldunate no ha contestado a dicha invitación, ni afirmativa ni negativamente. Tal es la verdad, en cuya difusión lo supongo interesado.

Sin otro motivo, salúdalo: Dr. Luis Barrios Tassano, Secretario de la Presidencia.

12 JUL. 1972

SORPRESIVA ENTREVISTA BORDABERRY-FERREIRA

Diversos temas consideraron en la mañana de ayer el]sidento Juan María Bordaberry y el senador Wilson Ferreira Aldunate, en la reencia de Suárez. La sorpresiva entrevista se produjo a partir de la hora 11, duranos 70 minutos y se realizó a pedido de Bordaberry. Según inform antes fidedignos habría conversado sobre cambios en el gabinete, relevos en algunos mandos mitres, y venias para designación de directores en entes autónomos. La conversaciónavo un tono de consulta sin que hubiera propósito de llegar a ningún acuerdo espdico, según esas versiones.

La llamada para concertar la entrevista, realizada por un secretario privado de Bordaberry, habría tomado por sorpresa al líder blanco, con quien no se había intentado acercamiento alguno desde la firma del pacto entre el gobierno y la minoría del Partido Nacional.



BORDABERRY: Pidió la entrevista



Ferreira Aldunate: Concurrió a la hora 11 a la residencia presidencial de Suárez.

TEMAS IMPORTANTES

Ferreira Aldunate aceptó la invitación y se presentó en la residencia presidencial alrededor de las 11, y de inmediato fue recibido por Bordaberry. Se retiró pasadas las 12, sin que la conversación fuera anunciada por las oficinas de información oficial.

El senador nacionalista no habría concedido mayor importancia al contacto. "En realidad Bordaberry lo que quería era mantener las puentes y suavizar las cosas con nosotros", comentó un allegado. Sin embargo, otro informante admitió que la conferencia no fue de mera cortesía y se tocaron temas de importancia.-

LOS CAMBIOS

Uno de los asuntos abordados habría sido la realización de ciertos cambios en el gabinete a breve plazo, los cuales implicarían la salida del general Magnani y su reemplazo por un militar retirado, sin actuación anterior en política, o un civil experimentado.

Posiblemente antes de que ello ocurra se producirían también algunos cambios en mandos militares, para lo cual, Bordaberry habría tenido interés en conocer la opinión del senador blanco. El tercer asunto que —se dice— se tocó al pasar en la entrevista, es la designación de directores para varios entes autónomos.

Los participantes de la reunión no habrían estimado necesario prever otros encuentros, ya que los temas considerados no están pendientes de resolución de las partes, sino solamente del gobierno.

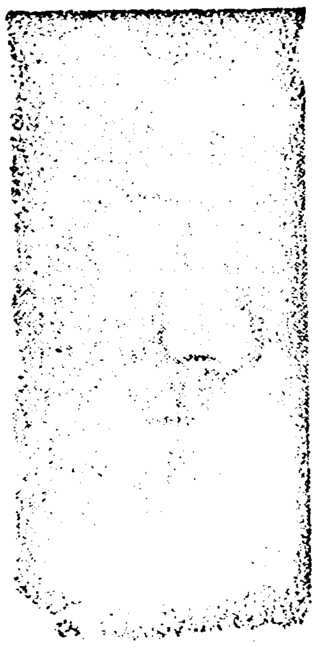
001/1

1423 1

"ULTIMA HORA" 23 JUN. 1972.

FERREIRA ATACO AL "PACTO CHICO"

Wilson Ferreira Aldunate descargó un duro ataque hace pocas horas en el Senado, contra el pacto celebrado entre el gobierno y los "blancos baratos". Declaró que el nuevo gobierno tiene el derecho y el deber de decirnos cuál es su plan económico. "Tenemos derecho a exigir que se nos diga eso, para saber si estamos a favor o en contra". Sobre el pacto en sí, dijo que "algunos sectores festejaron alborozados, aunque todavía no se han enterado que es".



Otra contra el Pacto

Ferreira aprovechó el debate sobre la moratoria de las deudas para descargar su andanada. "Se nos anunció un pacto no destinado a distribuir posiciones sino confeccionado en torno a ideas; se nos anunció un entendimiento que reposaba sobre una coincidencia, en cuanto a la política económica y a las medidas a adoptar para sacar al país de sus dificultades actuales".

"QUE NOS DEJEN AYUDAR"

Se refirió a la carta enviada al presidente por él y Pereyra en la que ofrecían ayuda para cambiar la política económica. "Lo menos que podemos pedir, para que se nos permita prestar esta ayuda que hemos anunciado y que estamos dispuestos a proporcionar, es que nos dejen ayudar. Para eso tienen que avisarnos si esto implica una continuación o un cambio.

Citó la resolución de la Convención blanca, que condena la política económica del Gobierno anterior. "¿Rompe o no con la que este régimen heredó del Gobierno anterior? ¿Es un cambio o una continuación?

CUAL ES

"Esta es la ocasión para dilucidar el gran problema, aprovechando la circunstancia, para decir cómo se inscribe la moratoria, su cese o su continuación, la política monetaria, etc. Lo menos que se nos puede decir es cuál es ese acuerdo programático que se nos ha anunciado; si significa o no un cambio en la política que destrozó al país y que lo sigue destrozando, que lo empequeñece y lo arruina".

AHORA - 7 JUN. 1972

40

W. FERREIRA: "SE ESTA GESTANDO GRAN FRUSTRACION NACIONAL"

"Yo como nacionalista, como uruguayo, tengo la sensación dolorosa de que se está gestando una gran frustración nacional y se están sembrando una vez más el descreimiento y el excepticismo". Con estas palabras inició ayer un breve análisis del llamado "Acuerdo Nacional", el líder blanco Wilson Ferreira Aldunate. Al mismo tiempo, en medio de agrias disputas y profundo malestar entre los blancos "pactistas" se confirmaba que los tres nombres puestos a consideración del Presidente de la República por Wáshington Beltrán -a nombre de los tres sectores del Partido Nacional que participan del "Acuerdo"- eran Carlos Abdala, Manuel Urraburo y Luis Balparda Blengio.

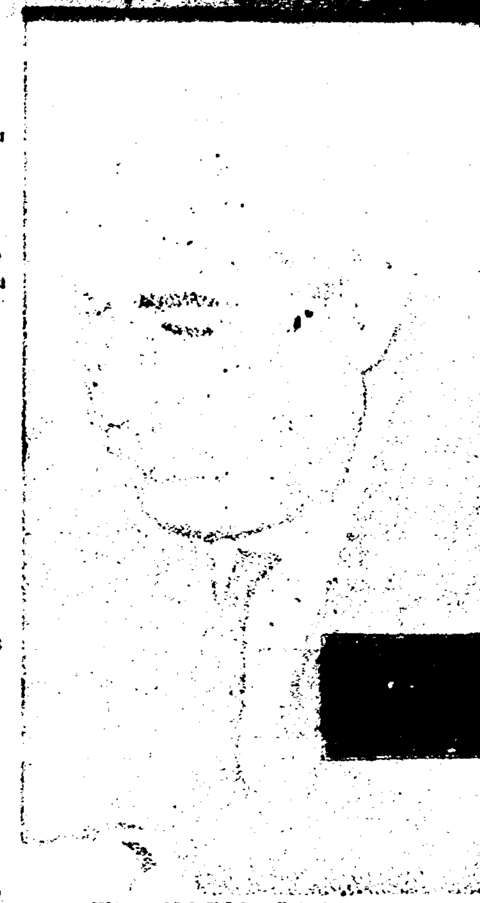
"El país había recibido con alborozo la sola idea de que pudiera lograrse un gran acuerdo nacional -prosiguió diciendo Wilson Ferreira- para impulsar cosas importantes para la vida del país".

"A todos los niveles se podía comprobar esa actitud generalizada. La gente que uno se encontraba por la calle lo alentaba y preguntaba: ¿será posible que los uruguayos emprendan esa gran tarea en común?".

"Ahora, mostrarles, después de esa expectativa nacional, el deplorable expectáculo de este agarrarse de los pelos disputándose lo que va sobrando o no sobrando de un planillado; es una de las peores experiencias; uno de los daños más tremendos que podía hacerse a la República. Porque adviertase que en esto, de lo único que no se ha hablado, ni siquiera se ha empezado a hablar, es de metas".

Consultado sobre si mantendría, a pesar de todo, su disposición de votar aquellas leyes fundamentales sobre las que hubiera coincidencia, dijo: "Y naturalmente que mantenemos esa disposición. Yo diría que somos los únicos que estamos en esa posición. Porque los votos que el Poder Ejecutivo necesita para hacer cosas, para impedir que lleguen a determinados cargos públicos ciudadanos que no merecen desempeñarlos; los votos que impidan que el gobierno se vuelva prisionero; esos, sólo los va a encontrar en nosotros. Porque no los va a encontrar en sus coasociados o en quienes pretenden hoy asociarse con él".

"Todos nuestros ofrecimientos están en pié. Porque no los hicimos al Presidente de la República, sino que -y fuimos muy claros- los hicimos al país".



WILSON FERREIRA ALDUNATE

"Nuestros deberes no son ni con el gobernante -prosiguió- ni con sus acólitos, ni siquiera con sus asociados por poco rato; porque esas sociedades duran poco; mucho menos de lo que piensan quienes conciertan los acuerdos".

Agregó después, refiriéndose concretamente al acuerdo bilateral que concertaron tres sectores blancos (Alianza, H. Heber y U.N.B.) con el Presidente de la República, "Eso no es un acuerdo. Eso merece otros calificativos".

"Acuerdo es lo que sigue en pié. Nuestra afirmación de que vamos a votar todo lo que el Ejecutivo nos pida en beneficio nacional y por lo que no le vamos a pedir nada. Porque al fin de cuentas nosotros no estamos para cobrarnos cuentas, para pasar la factura. Estamos para contribuír al engrandecimiento de la República".

AHORA 29 MAYO 1972

38

TEXTO DE LA CARTA DE W. FERREIRA Y C. J. PEREYRA

"PODRA DESCONTAR NUESTRO APOYO, SI EL MISMO LO LIBERA DE MEZQUINAS COACCIONES DE MINORIAS"

Claras puntualizaciones formulan Wilson Ferreira Aldunate y Carlos Julio Pereira en una carta personal que entregaron ayer al Presidente de la República con la que dieron por terminado el trámite acuerdista que constituyó el centro de la atención política durante dos meses. "El Señor Presidente -de cuya elevación de propósitos no tenemos duda- al persistir, contra la opinión mayoritaria del Partido Nacional, en el mero ofrecimiento de cargos a sectores minoritarios del mismo, no solo debilita los efectos de su política acuerdista sino que amenaza la necesaria coherencia interna de los partidos", dice en un pasaje medular la carta, para agregar de inmediato: "en verdad, no se propicia el acuerdo nacional suscitando el desacuerdo en el seno de los partidos políticos". Si bien subraya "la disposición de ánimo para colaborar en la sanción de las leyes reclamadas por el país, y especialmente las que tiendan a cambiar una política económico-financiera heredada del anterior gobierno", la nota entregada al Presidente descarta definitivamente el "Acuerdo Nacional" al mismo tiempo que recuerda los aspectos esenciales que ese acuerdo debió tener, contenidos en seis puntos concretos que destacan, en primero y segundo término, la pacificación nacional y el desmantelamiento del escuadrón de la muerte. La extensa carta al Presidente Bordaberry concluye con estas palabras: "el señor Presidente podrá descontar nuestro apoyo, si el mismo le significa liberación de mezquinas coacciones de minorías".

Transcribimos el texto completo de la carta que recien anoche fue dado a conocer. Aclaramos que los [illegible]

FIELES AL MANDATO PARTIDARIO

Montevideo, mayo 27 de 1972.
Señor Presidente de la República
Don Juan María Bordaberry
Presente.

Señor Presidente:

En sucesivas oportunidades hemos analizado personalmente los medios posibles para la consecución de un acuerdo político de carácter nacional.

El señor Presidente sabe que nuestros propósitos acuerdistas responden a un mandato muy claro del Partido Nacional.

Nuestro Partido, en la Convención reunida el 21 de abril, ha decidido "respaldar toda orientación de gobierno claramente identificada con el destino del país, desligada de los intereses de clase, regida por normas de honestidad y por las garantías que le acuerdan la capacidad y sinceridad de quienes las impulsen". En la misma oportunidad, luego de ratificar su voluntad de defender el principio de legalidad condenando los procedimientos extremistas y el terrorismo, el Partido Nacional manifestó su propósito de promover y apoyar los proyectos de reformas institucionales, económicas y sociales requeridas por la hora así como su decisión de defender el esfuerzo nacional contra la avidez de los imperialismos.

Y formuló "el anhelo patriótico para que sean restablecidas la paz y armonía social no por el modo imposible del reparto de posiciones, sino mediante la acción conjunta de todas las instituciones y corrientes de opinión pública noblemente inspiradas en aquel propósito".

Fieles a este mandato partidario que responde a un deseo nacional, y consecuentes con las directivas de nuestra política, publicitadas durante la reciente campaña electoral, planteamos al señor Presidente las bases mínimas para la iniciación de un acuerdo de carácter nacional. Hemos creído que el acuerdo debe ser sobre el destino nacional, sobre el destino de todos los uruguayos y no sobre el destino personal de algunos compatriotas. Por lo tanto, exige que se ponga sobre la mesa todo lo que nos podría unir en cuanto a objetivos nacionales. Hablamos de bases mínimas. No el máximo representado por nuestra definida orientación política, notoriamente conocida, sino el mínimo requerido por las circunstancias y susceptible de recoger el consenso mayoritario del país.

DESMANTELAMIENTO DEL ESCUADRON

En el curso de las entrevistas sostenidas, el señor Presidente ha conocido estas bases mínimas:

1 - Pacificación nacional y sustitución del estado de guerra por medios legales que supriman la discrecionalidad hoy existente;

2 - Desmantelamiento de los organismos estatales paralelos de represión, devolviendo a las Fuerzas Armadas y Policía la plenitud de sus funciones;

3 - Reforma Agraria como [illegible] y [illegible] efectiva realización [illegible] de los [illegible] los organismos oficiales;

4 - Nacionalización de la Banca;

5 - Ley orgánica de Enseñanza Media, que afirme el principio de laicidad y la continuidad de sus servicios;

6 - Recursos para el desenvolvimiento municipal y regional.

Estas son, a nuestro juicio, las bases sobre las cuales el Gobierno y la Oposición -armonizando sus puntos de vista- podrían resolver los problemas más graves del país. La practicidad de este acuerdo se lograría a través de la actuación coherente del Parlamento y del Gobierno. Tales, los fines y medios propuestos para la iniciación del acuerdo nacional: cooperación legislativa para realizar, en armonía con el Gobierno, las reformas reclamadas por las grandes necesidades del país.

Al considerarse públicamente el tema del acuerdo nacional, se ha hablado y escrito sobre colaboración y coparticipación, ligando ambas ideas al nombramiento de nacionalistas para el desempeño de algunos Ministerios y de cargos en los directorios de los Entes Autónomos. Cuesta comprender cómo el restablecimiento de la paz y de la armonía social, imprescindibles para propiciar las grandes reformas exigidas por la hora, pueden quedar condicionadas a la adjudicación de esos cargos, a menos que tal fuera condición exigida por nosotros, lo que en ningún momento ha ocurrido.

En verdad, el señor Presidente ha insistido siempre en su propuesta para designar Ministros y Directores nacionalistas. No creemos que compartan esa propuesta algunos dirigentes de su Partido. Pero aún cuando ella mereciera la aprobación de todos los sectores del Partido Colorado, es evidente que no sería el medio más eficaz para la consecución del anhelado acuerdo nacional.

PRIORIDAD AL REPARTO DE POSICIONES

Creemos que éste resultará de la coincidencia sobre ideas fundamentales para realizar cambios y de su concreción real, cada vez que legisladores y gobernantes se aboquen al programa de trabajo predeterminado por el propio acuerdo. Todo ello sin mengua de la libertad con que el Gobierno y la Oposición, consecuentes con sus respectivas políticas globales, puedan comportarse ante los demás problemas relacionados con la conducción del país. En este orden de convicciones, cabe preguntarse: Si media acuerdo sobre los grandes temas ¿para qué sería necesaria la adjudicación de cargos a nacionalistas? Y si no es posible lograr acuerdo sobre aquellos temas ¿acaso se subsanarían esas discrepancias sobre las cuestiones fundamentales del país con el otorgamiento de posiciones personales? El acuerdo nacional, en la hora presente, no puede ser ocasión para un estar, sino el punto de partida para un quehacer.

Las meras designaciones, en el mejor de los casos, contribuirían a satisfacer momentáneamente la [illegible] creada por la imagen [illegible] de un acuerdo nacional y a distender los ánimos por algunos días, pero al no traer [illegible] solución efectiva para los grandes problemas, en definitiva [illegible] el descrédito del Poder Político [illegible] respecto, Gobierno y Oposición deben estar mancomunados [illegible] afianzamiento [illegible]

El señor Presidente, ante nuestro reiterado planteamiento de centrar el acuerdo en una concordancia sobre la solución de grandes problemas nacionales, ha insistido en darle prioridad a la adjudicación de posiciones, formulando propuestas en tal sentido a otros dirigentes partidarios.

El señor Presidente -de cuya elevación de propósitos no tenemos duda- al persistir contra la opinión de la mayoría del Partido Nacional, en el mero ofrecimiento de cargos a sectores minoritarios del mismo, no sólo debilita los efectos de su política acuerdista sino que amenaza la necesaria coherencia interna de los Partidos. En verdad, no se propicia el acuerdo nacional suscitando el desacuerdo en el seno de los Partidos Políticos. Coincidirá con nosotros el señor Presidente, en que los Lemas no deben utilizarse como medio exclusivo de sumar votos, con olvido de la obligación solidaria contraída hasta por quienes se amparan en ellos o integran determinadas corrientes partidarias sólo el día de los comicios. A nadie beneficiaría el menosprecio de tales vínculos.

APOYO [illegible] NUEVA POLITICA ECONOMICA

El señor Presidente ha conducido hasta el presente las negociaciones acuerdistas, respecto de las cuales hemos creído necesarias las puntualizaciones y consideraciones precedentes.

Cualquiera fuere la suerte concreta de este patriótico intento, sepa el señor Presidente que contará siempre con nuestra firme disposición de ánimo para colaborar en la sanción de las leyes reclamadas por el país, y especialmente las que tiendan a cambiar una política económico-financiera heredada del anterior gobierno, que conduce al empobrecimiento acelerado de los sectores más numerosos de la población. También puede contar con nuestra decisión de darle al Poder Ejecutivo todos los instrumentos que legítimamente reclame para combatir la sedición y con nuestro propósito de no crearle dificultades en la marcha de su gobierno. Como manifestación de este propósito reiteramos, una vez más, nuestra voluntad de otorgar las venias que el Poder Ejecutivo solicite para la provisión de los Directorios autónomos, siempre que concurran, en los candidatos propuestos, condiciones de honestidad, capacidad y devoción por la defensa de los intereses nacionales. En ésta, como en toda situación similar de futuro, el señor Presidente podrá descontar nuestro apoyo, si el mismo le significa liberación de mezquinas coacciones de minorías.

Saludamos al señor Presidente con atenta consideración, WILSON FERREIRA ALDUNATE, CARLOS JULIO PEREYRA.

Carta de Ferreira Aldunate y Pereyra al Presidente

El Popular · 23 mayo

El Texto de la Respuesta de F. Aldunate y Pereyra a Juan María Bordaberry

El siguiente es el texto de la respuesta que los senadores Wilson Ferreira Aldunate y Carlos Julio Pereyra, líderes del Movimiento "Por la Patria" y "Movimiento de Rocha" respectivamente, entregaron al Presidente Bordaberry en Casa de Gobierno.

Montevideo, mayo 27 de 1972

Señor Presidente de la República
Don Juan María Bordaberry

Presente.

Señor Presidente:

En sucesivas oportunidades hemos analizado personalmente los medios posibles para la consecución de un acuerdo político de carácter nacional.

El señor Presidente sabe que nuestros propósitos acuerdistas responden a un mandato muy claro del Partido Nacional.

Nuestro Partido, en la Convención reunida el 21 de abril, ha decidido "respaldar toda orientación de gobierno claramente identificada con el destino del país, desligada de los intereses de clase, regida por normas de honestidad y por las garantías que le acuerdan la capacidad y sinceridad de quienes las impulsen". En la misma oportunidad, luego de ratificar su voluntad de defender el principio de legalidad condenando los procedimientos extremistas y el terrorismo, el Partido Nacional manifestó su propósito de promover y apoyar los proyectos de reformas institucionales, económicas y sociales requeridas por la hora así como su decisión de defender el esfuerzo nacional contra la avidez de los imperialismos. Y formuló "el anhelo patriótico para que sean restablecidas la paz y armonía social no por el modo imposible del reparto de posiciones, sino mediante la acción conjunta de todas las instituciones y corrientes de opinión pública noblemente inspiradas en aquel propósito".

● **LAS BASES MINIMAS**

Fieles a este mandato partidario que responde a un deseo nacional, y consecuentes con las directivas de nuestra política, publicitadas durante la reciente campaña electoral, planteamos al señor Presidente las bases mínimas para la iniciación de un acuerdo de carácter nacional. Hemos creído que el acuerdo debe ser sobre el destino nacional, sobre el destino de todos los uruguayos y no sobre el destino personal de algunos compatriotas. Por lo tanto, exige que se ponga sobre la mesa todo lo que nos podría unir en cuanto a objetivos nacionales. Hablamos de bases mínimas. No el máximo representado por nuestra definida orientación política, notoriamente conocida, sino el mínimo requerido por las circunstancias y susceptible de recoger el consenso mayoritario del país.

En el curso de las entrevistas sostenidas, el señor Presidente ha conocido éstas bases mínimas:

1 — Pacificación nacional y sustitución del estado de guerra por medios legales que supriman la discrecionalidad hoy existente;

2 — Desmantelamiento de los organismos estatales paralelos de represión, devolviendo a las Fuerzas Armadas y Policía la plenitud de sus funciones;

3 — Reforma Agraria, como Ley y como efectiva realización por parte de los distintos organismos oficiales;

4 — Nacionalización de la Banca;

5 — Ley orgánica de Enseñanza Media, que afirme el principio de laicidad y de la continuidad de sus servicios;

6 — Recursos para el desenvolvimiento municipal y regional.

Estas son, a nuestro juicio, las bases sobre las cuales el Gobierno y la Oposición —armonizando sus puntos de vista— podrían resolver los problemas más graves del país. La practicidad de este acuerdo se lograría a través de la actuación coherente del Parlamento y del Gobierno. Tales, los fines y medios propuestos para la iniciación del acuerdo nacional: cooperación legislativa para realizar, en armonía con el Gobierno, las reformas reclamadas por las grandes necesidades del país.

● **NO AL REPARTO**

Al considerarse públicamente el tema del acuerdo nacional, se ha hablado y escrito sobre colaboración y coparticipación, ligando ambas ideas al nombramiento de nacionalistas para el desempeño de algunos Ministerios y de cargos en los directorios de los Entes Autónomos. Cuesta comprender cómo el restablecimiento de la paz y de la armonía social, imprescindibles para propiciar las grandes reformas exigidas por la hora, pueden quedar condicionadas a la adjudicación de esos cargos, a menos que tal fuere condición exigida por nosotros, lo que en ningún momento ha ocurrido.

En verdad, el señor Presidente ha insistido siempre en su propuesta para designar Ministros y Directores nacionalistas. No creemos que compartan esa propuesta algunos dirigentes de su Partido. Pero aún cuando ella mereciera la aprobación de todos los sectores del Partido Colorado, es evidente que no sería el medio más eficaz para la consecución del anhelado acuerdo nacional.

Creemos que éste resultará de la coincidencia sobre ideas fundamentales para realizar cambios y de su concreción real, cada vez que legisladores y gobernantes se aboquen al programa de trabajo predeterminado por el propio acuerdo. Todo ello sin mengua de la libertad con que el Gobierno y la Oposición, consecuentes con sus respectivas políticas globales, puedan comportarse ante los demás problemas relacionados con la conducción del país. En este orden de convicciones, cabe preguntarse: si media acuerdo sobre los grandes temas ¿para qué sería necesaria la adjudicación de cargos a nacionalistas? Y si no es posible lograr acuerdo sobre aquellos temas ¿acaso se subsanarían esas discrepancias sobre las cuestiones fundamentales del país con el otorgamiento de posiciones personales? El acuerdo nacional, en la hora presente, no puede ser ocasión para un estar sino el punto de partida para un quehacer.

Las meras designaciones, en el mejor de los casos, contribuirán a satisfacer momentáneamente la ilusión creada por la imagen dorada de un acuerdo nacional y a distender los ánimos por algunos días, pero al no traer consigo solución efectiva para los grandes problemas, en definitiva, sólo propiciarán el descrédito del Poder Político a cuyo respecto, Gobierno y Oposición deben estar mancomunados en su afianzamiento.

● **UNA POSTURA DIVISIONISTA**

El señor Presidente, ante nuestro reiterado planteamiento de centrar el acuerdo en una concordancia sobre la solución de grandes problemas nacionales, ha insistido en darle prioridad a la adjudicación de posiciones, formulando propuestas en tal sentido a otros dirigentes partidarios.

El señor Presidente —de cuya elevación de propósitos no tenemos duda— al pe[illegible], contra la opinión de la mayoría del Partido Nacional, en el mero ofrecimiento de cargos a sectores minoritarios del mismo, no sólo debilita los efectos de su política acuerdista sino que amenaza la necesaria coherencia interna de los Partidos. En verdad, no se propicia el acuerdo nacional suscitando el desacuerdo en el seno de los Partidos Políticos. Coincidirá con nosotros el señor Presidente, en que los Lemas no deben utilizarse como medio exclusivo de sumar votos, con olvido de la obligación solidaria contraída hasta por quienes se amparan en ellos o integran determinadas corrientes partidarias sólo el día de los comicios. A nadie beneficiaría el menosprecio de tales vínculos.

El señor Presidente ha conducido hasta el presente las negociaciones acuerdistas, respecto de las cuales hemos creído necesarias las puntualizaciones y consideraciones precedentes.

Cualquiera fuere la suerte concreta de este patriótico intento, sepa el señor Presidente que contará siempre con nuestra firme disposición de ánimo para colaborar en la sanción de las leyes reclamadas por el país, y especialmente las que tiendan a cambiar una política económico-financiera heredada del anterior gobierno, que conduce al empobrecimiento acelerado de los sectores más numerosos de la población. También puede contar con nuestra decisión de darle al Poder Ejecutivo todos los instrumentos que legítimamente reclame para combatir la sedición y con nuestro propósito de no crearle dificultades en la marcha de su gobierno. Como manifestación de este propósito reiteramos, una vez más, nuestra voluntad de otorgar las venias que el Poder Ejecutivo solicite para la provisión de los Directorios autónomos, siempre que concurran, en los candidatos propuestos, condiciones de honestidad, capacidad y devoción por la defensa de los intereses nacionales. En esta, como en toda situación similar de futuro, el señor Presidente podrá descontar nuestro apoyo, si el mismo le significa liberación de mezquinas coacciones de minorías.

Saludamos al señor Presidente con atenta consideración.

WILSON FERREIRA ALDUNATE
CARLOS JULIO PEREYRA
(Subtítulos de Redacción)

002/12

EL DIA 29 MAYO 72

Respuesta del Ferreirismo a Borbaberry

Texto de la nota enviada —con fecha de anteayer— por los Senadores Wilson Ferreira Aldunate y Carlos Julio Pereyra al Presidente de la República, Sr. Juan María Bordaberry, como corolario a los planteos de éste sobre el acuerdo nacional.

"En sucesivas oportunidades hemos analizado personalmente los medios posibles para la consecución de un acuerdo político de carácter nacional.

El señor Presidente sabe que nuestros propósitos acuerdistas responden a un mandato muy claro del Partido Nacional.

Nuestro Partido, en la Convención reunida el 21 de abril, ha decidido "respaldar toda orientación de gobierno claramente identificada con el destino del país, desligada de los intereses de clase, regida por normas de hostidad y por las garantías que le acuerdan la capacidad inceridad de quienes las impulsen". En la misma oporidad, luego de ratificar su voluntad de defender el icipio de leaglidad condenando los procedimientos ex-.emistas y el terrorismo, el Partido Nacional manifestó su propósito de promover y apoyar los proyectos de reformas institucionales, económicas y sociales requeridas por la hora así como su decisión de defender el esfuerzo nacional contra la avidez de los imperialismos. Y formuló "el anhelo patriótico para que sean restablecidas la paz y armonía social no por el modo imposible del reparto de posiciones, sino mediante la acción conjunta de todas las instituciones y corrientes de opinión pública noblemente inspiradas en aquel propósito".

Las Bases Mínimas

Fieles a este mandato partidario que responde a un deseo nacional, y consecuentes con las directivas de nuestra política, publicitadas durante la reciente campaña electoral, planteamos al señor Presidente las bases mínimas para la iniciación de un acuerdo de carácter nacional. Hemos creído que el acuerdo debe ser sobre el destino nacional, sobre el destino de todos los uruguayos y no sobre el destino personal de algunos compatriotas. Por lo tanto, exige que se ponga sobre la mesa todo lo que nos podría unir en cuanto a objetivos nacionales. Hablamos de bases mínimas. No el máximo representado nuestra definida orientación política, notoriamente cida, sino el mínimo requerido por las circunstan- y susceptible de recoger el consenso mayoritario del .

En el curso de las entrevistas sostenidas, el señor Presidente ha conocido estas bases mínimas:

1. Pacificación nacional y sustitución del estado de guerra por medios legales que supriman la discrecionalidad hoy existente;

2. Desmantelamiento de los organismos estatales paralelos de represión, devolviendo a las Fuerzas Armadas y Policía la plenitud de sus funciones;

3. Reforma Agraria, como Ley y como efectiva realización por parte de los distintos organismos oficiales;

4. Nacionalización de la Banca;

5. Ley orgánica de Enseñanza Media, que afirme el principio de laicidad y de la continuidad de sus servicios;

6. Recursos para el desenvolvimiento municipal y regional.

Estas son, a nuestro juicio, las bases sobre las cuales el Gobierno y la Oposición —armonizando sus puntos de vista— podrían resolver los problemas más graves del país. La practicidad de este acuerdo se lograría a través de la actuación coherente del Parlamento y del Gobierno. Tales, los fines y medios propuestos para la iniciación del acuerdo nacional: cooperación legislativa para realizar, en armonía con el Gobierno, las reformas reclamadas por las grandes necesidades del país.

Colaboración y Coparticipación

Al considerarse públicamente el tema del acuerdo nacional, se ha hablado y escrito sobre colaboración y coparticipación, ligando ambas ideas al nombramiento de nacionalistas para el desempeño de algunos Ministerios y de cargos en los directorios de los Entes Autónomos. Cuesta comprender cómo el restablecimiento de la paz y de la armonía social, imprescindibles para propiciar las grandes reformas exigidas por la hora, pueden quedar condicionadas a la adjudicación de esos cargos, a menos que tal fuere condición exigida por nosotros, lo que en ningún momento ha ocurrido.

En verdad, el señor Presidente ha insistido siempre en su propuesta para designar Ministros y Directores nacionalistas. No creemos que compartan esa propuesta algunos dirigentes de su Partido. Pero aún cuando ella mereciera la aprobación de todos los sectores del Parti- Colorado, es evidente que no sería el medio más eficaz para la consecución del anhelado acuerdo nacional.

Creemos que éste resultará de la coincidencia sobre ideas fundamentales para realizar cambios y de su concreción real, cada vez que legisladores y gobernantes se aboquen al programa de trabajo predeterminado por el propio acuerdo. Todo ello sin mengua de la libertad con que el Gobierno y la Oposición, consecuentes con sus respectivas políticas globales, puedan comportarse ante los demás problemas relacionados con la conducción del país. En este orden de convicciones, cabe preguntarse: si media acuerdo sobre los grandes temas ¿para qué sería necesaria la adjudicación de cargos a nacionalistas? Y si no es posible lograr acuerdo sobre aquellos temas ¿acaso se subsanarían esas discrepancias sobre las cuestiones fundamentales del país con el otorgamiento de posiciones personales? El acuerdo nacional, en la hora presente, no puede ser ocasión para un estar sino el punto de partida para un quehacer.

El Problema de los Cargos

Las meras designaciones, en el mejor de los casos, contribuirán a satisfacer momentáneamente la ilusión creada por la imagen dorada de un acuerdo nacional y a distender los ánimos por algunos días, pero al no traer consigo solución efectiva para los grandes problemas, en definitiva, solo propiciarán el descrédito del Poder Político, a cuyo respecto, Gobierno y Oposición deben estar mancomunados en su afianzamiento.

El señor Presidente, ante nuestro reiterado planteamiento de centrar el acuerdo en una concordancia sobre la solución de grandes problemas nacionales, ha insistido en darle prioridad a la adjudicación de posiciones, formulando propuestas en tal sentido a otros dirigentes partidarios.

El señor Presidente —de cuya elevación de propósitos no tenemos duda— al persistir, contra la opinión de la mayoría del Partido Nacional, en el mero ofrecimiento de cargos a sectores minoritarios del mismo, no solo debilita los efectos de su política acuerdista sino que amenaza la necesaria coherencia interna de los Partidos. En verdad, no se propicia el acuerdo nacional suscitando el desacuerdo en el seno de los Partidos Políticos. Coincidirá con nosotros el señor Presidente, en que los Lemas no deben utilizarse como medio exclusivo de sumar votos, con olvido de la obligación solidaria contraida hasta por quienes se amparan en ellos o integran determinadas corrientes partidarias sólo el día de los comicios. A nadie beneficiaría el menosprecio de tales vínculos.

El señor Presidente ha conducido hasta el presente las negociaciones acuerdistas, respecto de las cuales hemos creído necesarias las puntualizaciones y consideraciones precedentes.

"Patriótico Intento..."

Cualquiera fuere la suerte concreta de este patriótico intento, sepa el señor Presidente que contará siempre con nuestra firme disposición de ánimo para colaborar en la sanción de las leyes reclamadas por el país, y especialmente las que tiendan a cambiar una política económico-financiera heredada del anterior gobierno, que conduce al empobrecimiento acelerado de los sectores más numerosos de la población. También puede contar con nuestra decisión de darle al Poder Ejecutivo todos los instrumentos que legítimamente reclame para combatir la sedición y con nuestro propósito de no crearle dificultades en la marcha de su gobierno. Como manifestación de este propósito reiteramos, una vez más, nuestra voluntad de otorgar las venias que el Poder Ejecutivo solicite para la provisión de los Directorios autónomos, siempre que concurran, en los candidatos propuestos, condiciones de honestidad, capacidad y devoción por la defensa de los intereses nacionales. En ésta, como en toda situación similar de futuro, el señor Presidente podrá descontar nuestro apoyo, si el mismo le significa liberación de mezquinas coacciones de minorías".

CONMOCION EN LOS MEDIOS POLITICOS ANTE LA DENUNCIA DE LOS BLANCOS

La sustracción del Cilindro Municipal de "muchos miles de votos", que fueron trasladados en camiones del municipio y posteriormente destruídos en un establecimiento industrial, fue denunciado ayer por delegados del Partido Nacional en el Juzgado de Instrucción de 5to. Turno. La denuncia, que contaría con un amplio respaldo político, fue presentada por Wálter Malán, Andrés Soñora Fernández y Durán Mullin y fueron testigos de la identidad de los denunciantes, el Prof. Juan E. Pivel Devoto y el diputado Alembert Vaz. El Juez, Manuel Diez Romeu, cuyas primeras actuaciones ocuparon toda la mañana y las primeras horas de la tarde, recibió declaraciones de otros ocho testigos, quienes depusieron sobre los hechos y habrían suministrado pruebas irrefutables sobre la identidad de los responsables, que, según declaraciones de Wálter Malán, "involucra a altas autoridades electorales". A la salida del Juzgado, tanto el diputado Alembert Vaz, como Pivel Devoto coincidieron en que se trata de hechos gravísimos "que alterarían el resultado electoral"

Tenemos en nuestro poder una copia auténtica de la denuncia.

Pivel: "Los Hechos Alterarían el Resultado Electoral"

"Los hechos denunciados hoy son de tremenda gravedad, al punto de que pudieron alterar el resultado electoral", dijo el Prof. Juan E. Pivel Devoto a la salida del Juzgado de Instrucción, poco después de efectuar declaraciones como testigo de la idendidad de los denunciantes".

"Dado el carácter reservado de estas actuaciones -agregó- no puedo revelar detalles, lo único que voy a decirle es que se trata de gravísimos delitos electorales, en los que están involucrados hombres de elevada jerarquía".

El otro testigo de la identidad de los denunciantes, diputado Alembert Vaz, formuló declaraciones en los mismos términos. "El presumario penal es un trámite absolutamente reservado y por consiguiente no vamos a revelar hechos que deben mantenerse en el más absoluto secreto. Diré simplemente, que se trata de hechos muy graves y que sin duda han alterado el resultado de la elección".

Tanto Pivel como Alember Vaz estaban desde las ocho de la mañana en el Juzgado, junto con los denunciantes y la mayor parte de los testigos que depusieron en la primera actuación. El Juez llegó dos horas después, y tomó declaraciones a todos los presentes y recibió una ampliación verbal de la demanda, de carácter absolutamente reservado, consignando los nombres de autoridades electorales que estarían implicadas en el increíble "affaire".

Malán: "Hay Involucradas Altas Autoridades"

"Poca cosa puedo decirle. En primer lugar, que se trata de gravísimos hechos, que tal vez no encuentren precedentes en nuestro país. En segundo lugar, que se trata de sustracción masiva de votos, que fueron incinerados, con total desprecio por la voluntad ciudadana. En tercer lugar, que en esto están involucradas altas autoridades electorales". De esta manera resumió el contenido de la denuncia, el Coronel Wálter Malán, uno de los tres denunciantes.

"Quiero subrayar especialmente que venimos aquí, a la Justicia, a reclamar su intervención, porque es en ella en la única que creemos. Es el último reducto que nos queda, después de haber agotado todas las instancias posibles dentro del ámbito político y electoral propiamente dicho", agregó Malán.

La denuncia fue presentada por Wálter Malán, Luis Alberto Durán Mullin y Andrés Soñora Fernández, quienes concurrieron al Juzgado acompañados de su defensor, Dr. Gustavo Puig.

"Muchos Miles de Votos"

Los tres denunciantes coincidieron en señalar que se trata de "una maniobra de increíble magnitud" al punto que habría alterado el resultado electoral a favor del oficialismo. "No estamos en condiciones de estimar las cifras exactas, pero estamos seguros de que implica la destrucción de muchos miles de votos".

Malán explicó que el objeto de la maniobra fue en realidad sustituir votos. "Los sobres destruidos masivamente, son los que sobraron, después de cambiarlos por otros, utilizando los que se devuelven a la Corte después de realizado el escrutinio primario. Fíjese que en todas las mesas, después de la votación, queda un excedente importante de sobres firmados, que se entregan junto con las urnas. Esos sobres son los que se utilizaron para sustituir votos."

En el Juzgado

Las actuaciones se extendieron hasta las primeras horas de la tarde y se tomó declaración a ocho testigos, que depusieron sobre los hechos articulados en la demanda. Además Pivel Devoto y Alembert Vaz, lo hicieron como testigos de la identidad de los denunciantes.

Por otra parte los denunciantes en el momento de ratificar la denuncia, formularon ampliaciones verbales, cuya documentación se guardó en la caja de seguridad del juzgado. Según se supo, esas declaraciones establecen los nombres de los implicados en la maniobra, que no se incluyeron en la demanda para evitar su trascendencia.

La extensa demanda fue acompañada además de la declaración de varios testigos presenciales de los hechos, cuyo testimonio se adjunta en acta notarial. Y cabe señalar finalmente, que en la minuciosa relación de hechos, se hace referencia entre otros delitos electorales y de gravísimas irregularidades, a la sustracción masiva de sobres de votación -en camiones del municipio- que habrían sido trasladados hasta un lugar donde fueron destruídos.

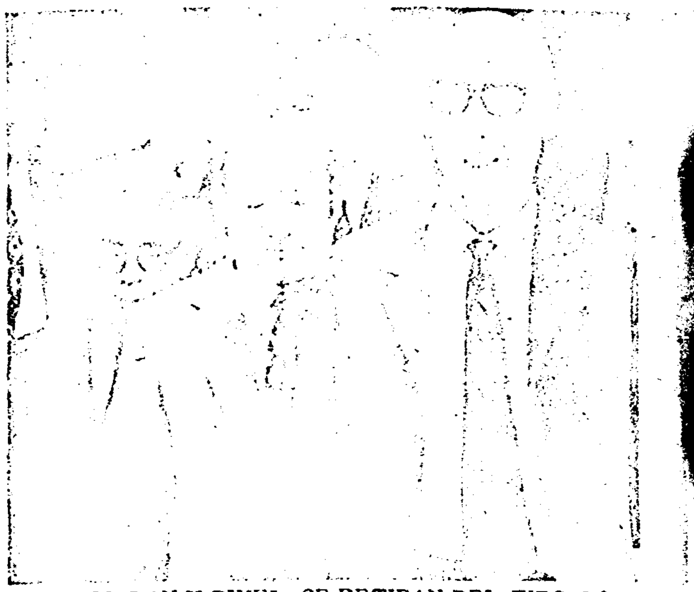
Las declaraciones de varios testigos establecerían no solamente la veracidad de los hechos denunciados, sino también claramente los nombres de los verdaderos responsables.

Amplio Respaldo Político

La denuncia, que además incluye otras gravísimas irregularidades registradas durante el proceso del escrutinio, contaría con amplio respaldo político dentro de las esferas nacionalistas y en particular con el aval del candidato presidencial, Wilson Ferreira Aldunate. No obstante, consultado por AHORA poco después que los delegados nacionalistas hubieron salido del juzgado, el líder del Movimiento "Por la Patria" no quiso formular declaraciones.

De todas maneras, la presencia de destacadas figuras del Movimiento, Pivel y Alembert Vaz, estaría indicando que la denuncia cuenta con un respaldo muy consistente en la mayoría nacionalista.

Por otra parte, los autores de la denuncia (Malán, Soñora y Durán Mullin) son también quienes tuvieron destacada actuación en la determinación de los denominados "dobles votos" y como se recordará fueron quienes explicaron los detalles de la maniobra en una conferencia de prensa que ofreció el Movimiento "Por la Patria" y en la que estuvo presente el propio Ferreira Aldunate. En dicha oportunidad, las gravísimas afirmaciones de los tres firmantes de la denuncia, contaron con el aval del candidato presidencial.



VAZ, MALAN Y PIVEL, SE RETIRAN DEL JUZGADO



DIALOGAN BLANCOS DELANTE DEL JUZGADO

HABLA WILSON

Clima especial se vivía anoche en el local de Por la Patria. Allí se encontraban reunidos sus principales dirigentes encabezados por el candidato presidencial Wilson Ferreira Aldunate. Se seguían con gran atención las noticias que se recibían de Pando.

Cerca de las 21 horas Ferreira Aldunate conversó con los periodistas que estaban presentes diciendo que "según mis informes nuevos testigos dejan cortas las denuncias hechas por los blancos ante la justicia... varias personas habrían visto al camión municipal que transportó los sobres de votación al local de la Cía. Primus. cerca de Pando, en dicho camión iban el Presidente y el Vicepresidente de Junta Electoral", posteriormente afirmó "tenemos en nuestro conocimiento que en estos momentos camiones del ejército se hicieron presentes en el local de la Cía. Primus a pedido de la Juez que está haciendo el procedimiento ya que ésta habría recibido amenazas de muerte".

AHORA 4 FEB P2

VISITARON AYER A FERREIRA

Significativa visita recibió ayer con motivo de su cumpleaños el candidato nacionalista Wilson Ferreira Aldunate. Un centenar de jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas -en retiro y en actividad-, se hicieron presentes en su domicilio particular de la Avenida Brasil y la Rambla. Llegaron a las seis de la tarde y se retiraron media hora después, oportunidad en la que cronistas de AHORA, destacados en el lugar, pudieron captar, entre otros militares en actividad al Gral. Badora, Jefe de la Región Militar No. 4 con asiento en Minas. Poco después numerosos amigos y correligionarios del candidato se hicieron presentes para testimoniarle su apoyo personal y entregarle un bronce del héroe de Paysandú, Landro Gómez. Se formó un mitin de cinco mil personas, quienes escucharon durante media hora un encendido discurso del candidato presidencial, directamente alusivo a las irregularidades del escrutinio. La presencia de las "fuerzas del orden" cerró el acto con la momentánea detención de un hijo y del candidato, Juan Raúl Ferreira, quien fue golpeado y soezmente insultado en un vehículo policial.

LA VISITA DE LOS MILITARES

Fueron exactamente setenta y ocho los jefes y oficiales que ayer visitaron a Ferreira Aldunate, algunos retirados y otros en actividad y según declararon a cronistas de AHORA el objetivo era "testimoniarle amistad personal". Entre los presentes se destacaban varios generales, Badora, Gilberto Pereira, Porciúncula, y numerosos coroneles, algunos de los cuales se presentaron con uniforme militar. Los había de las tres armas. Los consultados manifestaron que el hecho carecía de significado político y que se trataba de una visita "en testimonio de amistad personal".

La entrevista fue colectiva. Aunque los periodistas no tuvieron acceso, debiendo permanecer en la calle, fue posible advertir que el lujoso apartamento del senador [illegible]

Cuando se retiraron los militares, llegaron numerosos amigos y correligionarios, que fueron agrupándose frente al domicilio del candidato presidencial, donde rápidamente se formó un mitin de cinco mil personas.

DISCURSO E INTERVENCION POLICIAL

Luego de recibir un bronce de Leandro Gómez, defensor de Paysandú, pronunció un enérgico discurso de media hora en el que aludió a las irregularidades del escrutinio y denunció la gravísima situación descubierta esa mañana en el Cilindro Municipal.

Al término del acto dos vehículos policiales impusieron cierto nerviosismo entre el público asistente, produciéndose la momentánea detención de un hijo de Ferreira Aldunate, menor de edad, quien fue poco después dejado en libertad como consecuencia de la intervención del ex-senador blanco, H. Polla. Se supo después, que Juan Raúl Ferreira fue duramente golpeado y soezmente insultado mientras se encontraba dentro de un vehículo policial.

El público enardecido se dirigió después hacia el centro, donde se registraron nuevos incidentes.

REFRIEGA EN 18 DE JULIO

A la altura de 18 de Julio y Pablo de María, la policía se apostó de calzada a calzada, luego de ordenar la clausura de todos los bares y comercios de la zona.

Al llegar a tal punto la caravana muchos avanzaron a pie y otros los [illegible] en sus autos, instantes en que la policía arrojó gases y agua al mismo tiempo que, machete en mano, eran dispersados los manifestantes, muchos de ellos jovencitas.

A raíz del enfrentamiento resultó herido, con herida cortante en la cabeza, el joven Carlos López Ross, en tanto que también había aproximadamente una decena de contusos. Entre ellos el propio Cr. José Pedro Lafitte, una de las principales figuras del grupo "Por la Patria" cuya actuación ha tomado especial relevancia últimamente del escrutinio. El Cr. Lafitte, que iba acompañado de su suegra, una persona de edad, fue fuertemente golpeado al mismo tiempo que su vehículo también sufrió múltiples machetazos.

Por otra parte, también se informó que habría un detenido de nombre Nelson Capeche, en tanto que alrededor de cinco jovencitas se hallaban con principio de intoxicación por las bombas de gas que arrojó la policía.

Poco antes de la medianoche, Wilson Ferreira Aldunate llegó al local de "Por la Patria" en la calle Yí 1383 y se encerró en un cuarto a dialogar con el joven herido Carlos López Ross, quien lucía un nutrido vendaje en la cabeza.

DECLARACION DEL MOVIMIENTO DE ROCHA

El Comité Ejecutivo Departamental del Movimiento Nacional de Rocha reunido extraordinariamente en la noche del viernes 28, ante el salvaje atentado de las fuerzas policiales contra una manifestación pupular integrada por hombres, mujeres y niños, que pacíficamente exteriorizaban su fervor partidario, declara:

1o.) Su total repudio a la represión del gobierno frente a la ciudadanía blanca en sus exteriorizaciones de fe en el triunfo de sus ideales.

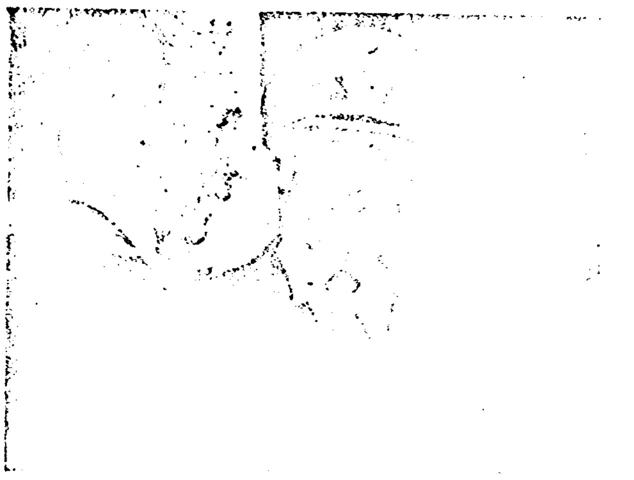
2o.) Su indeclinable decisión de afrontar todas las consecuencias de futuro, permaneciendo inconmovible y acrecentada su defensa de la pureza del sufragio.

3o.) Expresar su solidaridad con los militantes de la Juventud del Movimiento, que sufrieron graves lesiones en los hechos de notoriedad por parte de las fuerzas de la represión.

4o.) Convocar a nueva sesión extraordinaria para el lunes 31 a la hora 20, manteniendo estado de alerta y de lucha frente al fraude y la represión.

ALEGATO: EL LUNES A LA CORTE

El próximo día lunes 31 de enero a la hora 11 el Prosecretario del Directorio, señor Martín González Montes y el Secretario de Actas, señoras Washington Bermúdez, harán entrega oficial a la Corte Electoral del escrito de apelación en el cual se ratifican las denuncias sobre los escrutinios presentados por los delegados del Partido Nacional y se pide la anulación de los circuitos en que se ha comprobado la existencia de más votos que votantes. Oportunamente se dará a conocer el texto correspondiente en el cual se detallan los acontecimientos que han llevado a adoptar esta decisión.



LOS CORONELES FELIX A. PEDOCCHI Y JUSTINIANO CARBAJAL, LUCIENDO SUS UNIFORMES CASTRENSES, AYER DE TARDE FRENTE AL DOMICILIO DE FERREIRA ALDUNATE DESPUES DE SALUDAR AL LIDER DE "POR LA PATRIA", JUNTO A UN CENTENAR DE COLEGAS DEL EJERCITO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/12/80
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 1429

4/8/81 DPTO. I PROC: (II)

Poco legible.

AHORA 29 ENE 82

001/27

1429

[illegible] ELECCION EN [illegible]

EL PARTIDO NACIONAL SE COMPROBO QUE HAY [illegible] QUE NO ESTAN LACRADAS

"Yo Tengo mi Corazoncito"

Todo se agrava cuando estas denuncias se estrellan contra la muralla de una "Junta Electoral que más parece un comité político del Partido Colorado que un juez", como denunciara Ferreira Aldunate. No sólo dejó abierta una puerta del Cilindro y se olvidó de tapar la ranura de las urnas, sino que cometió una seguidilla de omisiones, capaz de situar a sus miembros en los lindes de la amnesia. Así, el mismo lunes 29 de noviembre labró un acta, en la que se estampó que se habían recibido las 2.744 urnas, cerradas, selladas y lacradas, en perfectas condiciones. Poco después de firmada el acta, aparecieron 38 urnas más. A estar a los documentos, la Junta de Montevideo obtuvo el record de recibir más del 101% de las urnas utilizadas. Poco después comenzó el escrutinio definitivo; y hasta hoy, cuando se llevan escrutados 1.240 circuitos, la Junta no leyó ni tuvo en cuenta una sola de las denuncias estampadas en acta por los delegados o por las propias Comisiones Receptoras.

Pero a olvidarse todo el mundo tiene derecho, hasta un juez. Lo que un juez no puede hacer, es lo que hizo el profesor Alberto Monteverdi, presidente de la corporación montevideana. Una mañana, aparecieron varios votos colorados dudosamente anulados; la bancada oficialista protestó airadamente, y el presidente pidió calma: "Tengan paciencia. En esto, yo tengo tanto interés como ustedes. Al final, uno tiene su corazoncito".

Dualidad de Criterios

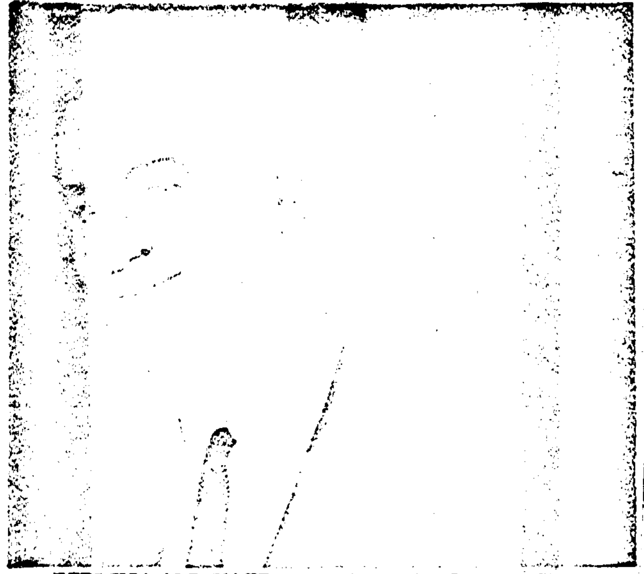
En otros casos, la situación no les sonreía. Por lo pronto, la delegación del Frente Amplio se vio obligada a denunciar (sin obtener respuesta) la dualidad de criterios seguida por la Junta en materia de anulación de votos.

Cuando su causa es la presencia de manchas en las hojas, la nulidad se decreta o no según la importancia de las mismas. Ahora bien, hasta ahora el criterio seguido dista mucho de ser objetivo. Nada tiene que ver ni el tamaño ni la presunción de intencionalidad. Cuando la hoja manchada es del Partido Colorado (así sea una raya de birome), cuando es de otros (especialmente del Frente Amplio), una mera suciedad casi invisible, producto de la tinta de imprenta, es suficiente para su invalidación.

Más peligrosa aún es la dualidad cuando la anulación tiene que ver con la individualización del sufragio. La tesis sustentada por el Frente es que cuando una hoja aparece sucia, rota o marcada, debe anularse la totalidad del sufragio, precisamente por estar individualizado. El criterio aplicado por la Junta, fue otro: anular exclusivamente la hoja marcada y validar las restantes; y así procedió al anular una lista 5885 y validar la hoja 15, compañera de sobre. Pero cuando similar caso se planteó unas semanas más tarde, al aparecer marcada una hoja del Frente Amplio (4190), también se anuló la lista compañera (4191).

Los Delegados, esa Molestia

Naturalmente, todos estos bemoles suponen -por parte de los partidos opositores-, una actitud de vigilancia permanente. Los reclamos, pues, están a la orden del día. No siempre así lo entendió la mayoría de la Junta capitalina. Un buen día, el delegado nacionalista doctor Puig cuestionó severamente una actitud dual del organismo; el presidente alterno ingeniero Sereno replicó en términos aún más duros; el incidente verbal se produjo; y el presidente, por su cuenta, ordenó la expulsión del delegado y fue en busca de la fuerza pública. Claro que en el interín, la minoría provocó una rápida reunión de Junta, que desautorizó al presidente. Es que la ley exige, para expulsar un delegado, decisión unánime del cuerpo.



FERREIRA ALDUNATE FORMULO GRAVES DENUNCIAS. EXIGIRA NUEVAS ELECCIONES EN LOS CIRCUITOS QUE SE PRODUJERON ANOMALIAS

Poco después, una firme actitud del Frente Amplio y el Partido Nacional obligó a la mayoría a decretar el retiro de la Guardia Metropolitana. Es que la custodia del Cilindro está en las manos de las Fuerzas Armadas, y la presencia de personal policial (no resuelta por la Junta) no se justificaba; para la oposición, constituía un elemento extraño de presión.

Aún antes de comprobarse estas irregularidades, el conocimiento de algunas, la presunción de muchas, llevaron al Frente Amplio a solicitar (diciembre 3) el recuento voto por voto de todas las urnas; como solución para agilitar el trabajo: la instalación de cuatro Comisiones Escrutadoras. La propuesta, virulentamente atacada por el matutino "El País", fue retirada cuatro días más tarde por el nacionalismo. En el interín, la Junta obstaculizó todo pedido de recuento y verificación.

El jueves 9 la Corte debió decidir. Y esa fecha marca un hito en la historia de la Justicia Electoral. Por primera vez, durante tres horas, hubo reunión de mayoría: los tres neutrales de origen colorado y los dos delegados partidarios. Antes, especialmente cuando la presidencia de Zeballos, cada delegación deliberaba por su lado, mientras los cinco neutrales (sin distinción de origen) cambiaban ideas previas en la Presidencia). Tras crearse la "mayoría", vino la actuación en consecuencia: de hecho, surgió la minoría. Y cuando por la noche deliberó la Corte, decidió por 5 contra 4: no al recuento. De entonces acá, toda resolución trascendente encuentra una mayoría y una minoría congeladas. El 5 a 4 es un resultado previsto en las votaciones.

Y esa misma mayoría es la que ha venido a desenterrar cuanto precedente hay de irregularidad en los comicios de 1966, especialmente en lo relativo a omisión de formalidades en las actas no coincidencia de sobres, tirillas y lista ordinal de votantes. Claro que en aquél momento, no había razones para la nulidad. Ahora sí. Porque la Ley -para que se decrete la anulación parcial o total de elecciones, y el llamado a comicios complementarios- exige que además de haber razones formales, pueda afectar el resultado de las elecciones. Entonces, los precedentes no valen, porque más allá de las consideraciones parciales, hace cinco años el resultado se supo desde la misma noche del 27 de noviembre.

¿Nuevas Elecciones?

Desde hace varios días, el Partido Nacional -alejado entre ocho y once mil votos de la Presidencia- es centro de corrillos en los que se discute solicitar la anulación total de los comicios montevideanos y, consecuentemente, nuevas elecciones. El coloradismo sale al cruce del rumor; es que no descarta que hay una clara mayoría antiofialista, que en nuevos comicios puede consolidar la derrota de Bordaberry.

Pero, para ello, es menester que la Corte Electoral decrete la o las nulidades por seis votos conformes. En principio, [illegible] los de los dos delegados blancos (Carlos Sanichar y [illegible] Goñi), más los dos neutrales de origen [illegible] (Abel Segarra, [illegible] Rodríguez Villamil). Pero desde allí avanzar un solo paso es casi imposible; la mayoría está congelada con los dos delegados colorados (José María Caio, Máximo Gurméndez) y tres neutrales del mismo origen (Fernando Abdala, David Bonilla Forte, Radamés Bianchi).

Mientras, [illegible] que revive la [illegible] Ley de Autos Baratos. Los miembros de la Corte, al parecer con poca vocación de [illegible], guardan silencio.

El año terminó con una típica operación de comandos, destinada a detonar una poderosa bomba política. Cuando aún no se habían proyectado las primeras luces del viernes 31, una decena de hombres eludió sigilosamente la custodia militar y se introdujo en el Cilindro Municipal, sin violar ninguno de los lacres que sellaban (casi) todas las puertas de acceso.

Pero no fue obra de fantasmas. El infaltable pasadizo secreto de las novelas policiales, aquí estuvo presente: una pequeña puerta, oculta para el vidente desprevenido, permaneció [illegible] y dos días abierta, sin cerradura, ni lacres, ni sellos; traspuesta la misma, una escalera de caracol conduce al recinto del Municilindro, directamente a las cabinas destinadas a las radioemisoras. Y los comandos nocturnos no fueron otra cosa que los delegados del Partido Nacional, empeñados en demostrar la falta de garantías de este escrutinio. Ya en la víspera, el propio Wilson Ferreira Aldunate convocó a la prensa en la que fue elegante Confitería Americana, para recapitular las principales extrañezas descubiertas en las urnas.

El episodio en sí adquiere mayor gravedad, al concatenarse con otro hecho largamente denunciado por el Frente Amplio: las 2.744 urnas allí depositadas tienen la ranura al aire, sin sellos ni lacres que impidan la introducción de nuevos elementos. Conclusión: durante más de un mes, quien conociese el pasadizo secreto, pudo adentrarse [illegible] el Cilindro, acercarse a las [illegible] y alterar su contenido.

El Partido Colorado valoró corto ni perezoso, se apresuró a solicitar a la Corte Electoral "disponga sin más trámite (se) reanuden las tareas del escrutinio, designe veedores a fin de controlar la regularidad del proceso que se cumple, desestime toda solicitud de nulidad que se refiera a lo escrutado hasta el presente o a la elección con carácter general, y recomiende a la Junta Electoral de Montevideo la adopción de todas las medidas de seguridad dirigidas a acordar a los diversos partidos políticos la más absoluta seguridad sobre la intangibilidad de las urnas, incluyendo la integración obligatoria de "guardias blancas" con los delegados de esos partidos".

El texto íntegro se publica en la página 6).

Con estos sucesos, mayores sombras se ciernen sobre el escrutinio capitalino, el 40% de cuyos circuitos está cuestionado.

Más Votos que Votantes

La principal irregularidad es, sin duda, la aparición de mayor número de votos que de votantes en más de la tercera parte de los circuitos escrutados, lo que afectaría -de mantenerse la tendencia- a casi 1.000 urnas y unos 300.000 sufragios.

Detectar el error es difícil a simple vista, dado que las actas sólo consignan el número de sobres encontrados y los votos adjudicados por separado a cada lista, con prescindencia de su calidad de nacional o municipal, vigente o proyectado. Y como un ciudadano pudo votar sólo por el régimen proyectado, o exclusivamente la reforma, no necesariamente coincide el total de votos con el de votantes. [illegible] tras detenidos trabajos de [illegible] cesamiento y análisis, con [illegible] tadora mediante, se llega a la conclusión de que en casi un 35% de los circuitos aparecen

más votos que votantes.

¿Cómo se arriba a esta con-clusión? Hubo ciudadanos que sufragaron solamente por candidatos nacionales (en lo municipal no incluyeron ninguna hoja; si hubieran introducido de otro lema, el voto se anula) o, al revés, únicamente por candidatos municipales. Ello determina que un mismo lema no tenga en ambas elecciones la misma cantidad de sufragios. Así es posible ver en un circuito:

	Hojas Nac.	Hojas Mun.
P. Colorado	97	93
Fte. Amplio	81	84
P. Nacional	71	70

Del ejemplo surge que cuatro personas votaron a los colorados sólo en lo nacional, tres al F.A. únicamente en lo municipal, mientras uno sufragó por el Partido Nacional exclusivamente en lo nacional.

Entonces, para determinar el total de votantes, es necesario sumar, primero, las cifras más altas de cada lema; luego, adicionarles el numero de votos observados, anulados y en blanco, lo que da el total de votos habidos.

En el ejemplo:
97 + 84 + 71 + 12 (9 observados, 1 anulado, 2 en blanco): 264.

Si el número de votantes es de 252 (como surge de la Lista Ordinal de Votantes), hay doce sufragios más que el numero de personas que concurrió a ese circuito.

Y esta anomalía ya ha sido denunciada, a traves de sendos recursos, en más de un centenar de circuitos. Todas las impugnaciones vienen siendo rechazadas por la Junta Electoral.

El Caso del Circuito 48

La Corte Electoral sólo se pronunció en un caso, y sentó un precedente jurisprudencial: en el circuito 48, oportunidad en que no hizo lugar al reclamo. ¿En qué se basó la Corte? Designó una comisión de abogados y técnicos que pusieron todo su saber en abrir la urna, contar el número de sobres, verificar la validación del circuito. Con tal dictamen técnico, la Corte rechazó el recurso del Partido Nacional, por unanimidad de presentes (cinco colorados, tres blancos). Una vez más, Wilson Ferreira Aldunate ve obstaculizado su acceso al Palacio Estévez por el poco entusiasmo de algunos de sus correligionarios.

Pero con ese procedimiento, lo único que demostró la Justicia Electoral, es que nadie puso en la urna sobres de contrabando, pero ni siquiera discutió la posibilidad de otro tipo de maniobras; e ignoró olímpicamente la inobjetable conclusión de que en lo nacional hay más votos que votantes. Más aún, el circuito 48 arrojó un indicio: al no haber habido sobres de contrabando, la maniobra fraudulenta tuvo que hacerse dentro de los mismos sobres, cuando los ciudadanos concurrieron a votar.

Para el Tte. Cnel. Walter Malán. la explicación es muy sencilla: está en como fueron armados los sobres con los votos reeleccionistas, especialmente por el grupo del "ciudadano Segovia". Para consumarse, debieron imprimirse las listas de determinada forma y aprovechar del cansancio de los delegados.

Resultá que el reeleccionismo sufragó con cuatro hojas de votación. Dos con candidatos nacionales (régimen vigente y régimen proyectado) y dos con candidatos municipales (vigente, proyectado). Las cuatro llevaban el retrato y el nombre (a todo lo largo del borde izquierdo) de Pacheco). En materia de tamaño, ambas nacionales son iguales entre sí, y lo mismo ambas municipales entre sí. La única diferencia es la impresión de la palabra "proyectado", en caracteres pequeños, en el borde inferior de la hoja.

¿Por qué se necesitaba del cansancio de los delegados? Porque el procedimiento en el escrutinio primario consiste en la apertura del sobre; la extracción de todas las hojas de votación; si nadie objeta la forma en que se armó eso voto, se válida; y acto continuo cada una de las hojas que compusieron ese sufragio, se separan. Finalmente, en la mesa se forman montones con todas las hojas que sean idénticas (ejemplo: de hojas 15, 51, 808, etc.). Es decir que, una vez validado el voto, se destruye su individualidad.

¿Cómo pudo hacerse la maniobra? Pues, armando votos que llevasen dos hojas nacionales vigentes (por ejemplo: 1123 y 5515), una municipal vigente y una municipal proyectada. Al abrirse el sobre, los delegados presumen que hay un voto nacional vigente y otro proyectado, validan el voto y lo separan. En otros casos, la maniobra fue hecha en lo municipal.

Además, la operación estaba perfectamente protegida. De descubrirse, no aparecía como un acto doloso, sino como un voto al lema. Y para los dirigentes del ferreirismo, la mayor prueba de que este procedimiento operó, es que donde aparecen votos al lema, no se da la existencia de más sufragios que votantes: en cambio, donde no aparecen los votos al lema, sí hay más votos que votantes.

Lo grave del caso es que [illegible] gran parte del fraude escapa[illegible] ce con la nulidad de más de [illegible] circuitos y el llamado en el[illegible] a nuevas elecciones. Pero en [illegible] resto, donde el número de vo[illegible] es igual o menor al de vota[illegible]tes, no hay elementos para de[illegible]terminar si la maniobra ex[illegible]tió o no, aunque el nacionalis[illegible] presume que sí.

La Explicación qu[illegible] Nada Explica

¡Para los miembros de la Co[illegible]te Electoral, esta rareza mode[illegible] 1971 tiene una explicación (p[illegible] supuesto, formulada entre am[illegible]gos; nunca oficialmente): [illegible] miembros de las mesas se h[illegible]brían olvidado de anotar a v[illegible]rias personas en la Lista Ordin[illegible] de Votantes, ya sea por el ca[illegible]sancio (al término de la jornad[illegible]) o por inexperiencia (al comie[illegible]zo).

Pero los olvidos constituy[illegible] otro capítulo en sí mismo. H[illegible] circuitos en cuyas actas las C[illegible]misiones Receptoras confesar[illegible] haberse olvidado de registrar [illegible] algunos votantes. En otros, [illegible] número de tirillas es superi[illegible] al de votantes registrados, [illegible] que hace presumir que tambi[illegible] hubo olvidos (o, en el peor [illegible] los casos, que alguien llenó [illegible] tirillas, las arrancó, y depos[illegible] sobres de contrabando).

Otro tipo de anomalías es [illegible] ver frecuentemente, como c[illegible] el número de sobres y de ti[illegible]llas no coincida, cosa difícil [illegible] explicar si la tirilla es arra[illegible]cada por el propio votante en [illegible] mismo momento de deposi[illegible] su sufragio. Veces hay en c[illegible] sobres y tirillas coinciden, pe[illegible] no con la Lista Ordinal de V[illegible]tantes.

Para completar el catálo[illegible] muchas actas vienen sin la [illegible]ma de alguno de los tres mie[illegible]bros de la mesa; y en algún ca[illegible] de ninguno. Otras, mal hech[illegible] como el de aquélla en la qu[illegible] actuario, al computar los vot[illegible] en lugar de poner cantidad[illegible] puso rayitas.

En definitiva, olvidos o [illegible] inexperiencia, cansancio o m[illegible] la fe, desde el punto de vi[illegible] jurídico la conclusión es una s[illegible]la: no se cumplieron las form[illegible]lidades que otorgan garantías [illegible] las elecciones en esos circuito[illegible] Y la explicación del olvido es [illegible] válida como la del fraude; el a[illegible]gumento de que la mesa act[illegible] con inexperiencia resiste el mi[illegible] análisis que sostener que lo [illegible]o inspirada en un móvil po[illegible]co. Pero, más allá de la in[illegible]ción, el hecho objetivo es que [illegible] esos circuitos es totalmente [illegible]posible determinar fehacien[illegible]mente el resultado comicial.

[illegible]na Ciudad sin [illegible]migrantes

[illegible]or si poco faltara en esta [illegible]cción de pasadizos secretos, [illegible] juego de los números permite [illegible]sumir (o confirmar) que algo [illegible]o huele por algún lado.

[illegible]odo el mundo sabe (y la Corte [illegible]ctoral lo dice en documentos [illegible]ciales) que el padrón oficial [illegible]tiene un alto porcentaje de [illegible]ertos, dada la vetustez del [illegible]imen vigente en materia de [illegible]uraciones. Entonces, si se [illegible]a como auténtico el padrón [illegible] 1962, al mismo se le suman [illegible] inscripciones habidas desde [illegible]3 hasta el 15 de mayo de 1971 [illegible]l total se le deducen las per[illegible]as fallecidas en los últimos [illegible]ve años (mayores de edad; [illegible]ras de la Dirección de Necró[illegible]is), se obtiene algo aproxi[illegible]do al padrón real, aún con la [illegible]sunción de que todavía algu[illegible] muertos siguen figurando.

[illegible]Bien, mientras el padrón ofi[illegible]l de Montevideo sitúa el nú[illegible]ro de habilitados en 805.136, [illegible] real da 765.667. Y si el nú[illegible]ro de votantes en Montevideo, [illegible]s los interdepartamentales [illegible]itidos hacia la capital, totali[illegible]n 762.253 sufragios, significa [illegible]e en la capital se acercó a las [illegible]nas el 99%. del padrón real.

[illegible]eda pues un 1% para cubrir [illegible]todos los residentes en el ex[illegible]njero, a los ese día enfermos [illegible]a quienes por una u otra causa [illegible] cumplieron con su deber de [illegible]fragar; y todas esas categorías [illegible]ben abarcar nada más que [illegible]556 montevideanos. Pensar que [illegible]lo siete mil capitalinos hay [illegible] Argentina, Brasil, Canadá, [illegible]stralia y Estados Unidos, es [illegible]mostrar que el número de vo[illegible]s está inflado artificialmente.

Por otro lado, se denuncia que [illegible] Junta Electoral de Montevideo [illegible]cogió unas 3.100 inscripciones [illegible]bles, lo que permite a la mis[illegible]a cantidad de personas haber [illegible]fragado dos veces. Como esto [illegible]e detectado por la propia Cor[illegible], la solución estuvo en sus [illegible]anos. Pero el envío de la co[illegible]unicación a las Comisiones [illegible]eceptoras en la misma mañana [illegible]l 28, fue lo mismo que impe[illegible]r todo contralor.

AHORA 3 ENERO 72

FERREIRA: "LA JUNTA ES UN CLUB DEL PARTIDO COLORADO"

"La Junta Electoral ha dejado de actuar como órgano jurisdiccional, como juez de las elecciones, para transformarse en un comité político del Partido Colorado", dijo el Senador Wilson Ferreira Aldunate en el curso de una conferencia de prensa convocada por su sector político, en la que se formularon gravísimas denuncias sobre la maniobra denominada "del doble voto", que habría asegurado al oficialismo "no menos de 35.000 sufragios inexistentes". En la reunión de prensa, que contó entre otros con la presencia del diputado Dardo Ortiz, fue leída por el Prof. Juan E. Pivel Devoto, una declaración del Movimiento Por la Patria relativa a la franquicia para importar autos baratos que el Poder Ejecutivo otorgó a los ministros de la Corte Electoral. "Dos días después del acto comicial -se lee en la declaración- para cuyos resultados el Presidente de la República volcó todos los recursos de la influencia directriz, y ya en conocimiento del papel decisivo, que en esta ocasión, desempeñaría la Corte Electoral en la dilucidación de las cifras comiciales, se consuma este incalificable atropello moral a la conciencia cívica de la Nación".

"UN SOLO DIARIO QUE INFORMA CORRECTAMENTE"

"Una campaña evidentemente concertada, hace aparecer al Partido Nacional como enfrascado en prácticas obstruccionistas, cuando sus delegados se limitan a ejercer un derecho y un deber: defender el pronunciamiento popular". De esta manera el candidato nacionalista Wilson Ferreira Aldunate, denunció la actitud de la prensa oficialista, a la que calificó duramente en la reunión que se efectuó el viernes en el local central del Movimiento Por La Patria, ex-confitería "La Americana". "Hay un solo diario que informa correctamente; en este momento estoy pensando en un solo diario que informa bien, agregó, luego de señalar que la cifra exacta de la diferencia entre el Partido Colorado y el Partido Nacional es sólo de 8.523 votos.

Puso especial énfasis en denunciar la conducta de las autoridades electorales. Aludiendo a la señalada "campaña orquestada, que procura hacer aparecer al Partido Nacional como obstruccionista", dijo que, "cuando son las autoridades electorales las que lo hacen, se transforman en verdaderos comités políticos".

"La Corte Electoral -agregó- a cuyos ministros, el Presidente de la República autorizó, dos días después de las elecciones, en un acto desprovisto de la más elemental elegancia, la importación de autos baratos, desechó el pedido de recuento voto por voto solicitado por el Partido Nacional. Pero cabe recordar, para que no se diga que hubo intención de obstruir el escrutinio, que cuando solicitó el recuento voto por voto, reclamó paralelamente que se instalaran más mesas escrutadoras para acelerar el trámite".

"Lo que sucede es que la Junta Electoral ha dejado de actuar como órgano jurisdiccional, como juez de las elecciones, para transformarse en un comité político del Partido Colorado".

En su breve intervención con a que dio comienzo la conferencia de prensa convocada por el Movimiento Por la Patria, el Senador Wilson Ferreira Aldunate, señaló varios ejemplos en que la Junta Electoral actuó con parcialidad. "Se dio hasta el caso de que se reclamara la intervención de la fuerza pública no por la Junta Electoral -el órgano- sino por uno sólo de sus miembros, para expulsar a un delegado que cumplía con su deber".

"EL DOBLE VOTO VENIA ENSOBRADO"

La explicación de la maniobra del denominado "doble voto" estuvo a cargo principalmente del Coronel Walter Malán, quien afirmó -ante el requerimiento de un periodista- que los votos dobles venían ensobrados, razón por la cual se verifica en todos, o casi todos los circuitos electorales.

La maniobra consistió en meter dos hojas por el régimen vigente, en lugar de una por el vigente y otra por el proyectado. Por ejemplo -los dos casos más reiterados, según el Cnel. Malán- la 15 y la 1123 o la 55515 con la 1123.

No interesaba en definitiva el voto por el régimen proyectado, porque como el reeleccionismo era el único sector que había presentado listas por ese sistema, cualquiera fuera el número de votos, el triunfo de Pacheco estaba decretado en términos absolutos si la reforma constitucional resultaba aprobada.

Ahora bien, si la maniobra era descubierta en el escrutinio primario, el voto no se anulaba, sino que valía como voto al lema o al sublema. Pero si no se descubría en ese momento, las hojas por el régimen vigente se computaban como dos votos diferentes. "Ahora es imposible reconstruír el voto, porque la manifestación de voluntad resultaba de una combinación de hojas que ya no es posible recomponer".

MALAN: "EL CIUDADANO VOTO HIDROGENO Y AHORA TENEMOS OXIGENO Y NITROGENO"

"El ciudadano -dijo Malán- votó hidrógeno y ahora tenemos oxígeno y nitrógeno".

Diversos testimonios en la conferencia de prensa coincidieron en señalar que maniobra de los votos dobles -que pudieron ser cuádruples en muchos casos, teniendo en cuenta la elección departamental- aseguró al Partido Colorado un número no menor de 35.000 votos por encima de los que le correspondía.

El Dr. Puig, por su parte, señaló que no se cumplen una serie de normas esenciales en el escrutinio. "Las urnas, en el Cilindro, están desprovistas de toda envoltura precintada que impida agregar -ahora mismo- votos en las urnas".

Incluso cuando se labró el acta de recepción de las urnas, la Junta Electoral estamó que había recibido todas las urnas, a pesar de que faltaban varias que aparecieron después.

"Esta elección, -enfatizó el Dr. Puig- no ha sido pura, sino plagada de graves defectos y no tenemos porque asustarnos de decirle al mundo que hemos tenido una elección con grandes defectos".

"SOBRE LOS AUTOS BARATOS"

Al término de la reunión de prensa, el Dr. Juan E. Pivel Devoto leyó la declaración del Movimiento Por la Patria relativa al decreto por el cual el Poder Ejecutivo otorgó a los miembros de la Corte Electoral, franquicia para importar autos baratos.

MIENTRAS SE MANTIENE EL ¿QUIEN GANO?...

EL OFICIALISMO INICIO CONVERSACIONES AYER CON VASCONCELLOS Y FLORES MORA; FERREIRA ALDUNATE AGUARDA TRANQUILO SU VICTORIA

Mientras se mantiene solemnemente imperturbable la incógnita de fondo y un mes y medio después de las elecciones, al margen de circunstanciales opiniones de optimismo o escepticismo en tiendas de ambos aspirantes a ingresar a la Casa de Gobierno exactamente dentro de [illegible] letísimas siete semanas, nadie puede afirmar con absoluta certeza quién ha sido el triunfador, ayer transcurrió una jornada de muy especial trascendencia a nivel político. En tiendas del oficialismo, tal vez para alimentar con nuevos leños el fuego que encendió Sena el mismísimo 28 de noviembre en el sentido de que el triunfo de Bordaberry es un hecho, ya se iniciaron contactos formales y mientras Flores Mora fue recibido por Pacheco en Santa Teresa hasta el domicilio de Vasconcellos llegaron los propios integrantes de la fórmula oficialista, Bordaberry y Sapelli. Ya, obviamente "quemados" políticamente ambos integrantes de la frustradísima fórmula "capicúa" que integraron las listas 315 y 17, se habrían mostrado solícitos a abdicar definitivamente de la supuesta defensa de las causas populares y apoyar sin más trámite al gobierno de marcada línea oligárquica que combatieron desde todas las tribunas pre-electorales pero que, para total desencanto de sus propios electores, con sus menguados votos, ley de lemas mediante, podrían resultar a la postre decisivos si el "caballo del comisario" mantiene sus ventajas. Y la otra novedad de trascendental importancia de la jornada de ayer fue la frase pronunciada por el aspirante nacionalista a la banda presidencial en el próximo quinquenio. Abandonando su característica vehemencia, con cautela, pero al mismo tiempo irradiando seguridad en sus afirmaciones, Wilson Ferreira Aldunate delineó claramente su táctica de acción para estas siete semanas que nos separan del miércoles 1o. de marzo: "Ahora nos vamos a quedar tranquilos, porque con los datos que nos han proporcionado Viera y Lafitte, nuestro triunfo es seguro. Pero si por esas cosas... la victoria blanca no se concreta saldremos a la calle de inmediato con un diario que marcará una línea de cerrada oposición al gobierno de Bordaberry".

Escrutinio: Lo Concreto y lo Demás

Antes de abocarse al desarrollo de cualquier información política de algún modo vinculada con este engorroso proceso post-electoral, lo razonable, naturalmente, es dejar establecida en sus justos términos la respuesta más precisa que se puede dar a la interrogante que, desde hace casi medio centenar de jornadas, se mantiene invariable: ¿quién ganó las elecciones?

Concretamente, nadie lo sabe todavía. Aún por perogrulles[illegible] es bueno dejarlo bien claro.

Con todo[illegible] inconvenientes conocidos el escrutinio prosigue en todo el país. Y, concretamente, en este momento se puede afirmar, con escasa opción de eror, que el Partido Colorado mantiene una ventaja apenas superior a los siete mil votos, que muy probablemente quiebre hoy esa barrera, situándose en alrededor de los 6.900 cuando se abran en la presente jornada en la ciudad de Trinidad los votos interdepartamentales que, en los distintos puntos del país, sufragaron el 28 de noviembre los ciudadanos con credencial de Flores.

En todos los restantes departamentos del interior el panorama es de igual expectativa en momentos en que, ya concluído el recuento de los votos del escrutinio primario, está todo pronto para llevar a cabo la etapa final.

En Salto, por ejemplo, anoche se inició el escrutinio de los 5.145 votos observados que se emitieron dentro de los límites del departamento mientras aguardan su turno un número exactamente igual de sobres que son los votos emitidos en Montevideo por los residentes salteños en tanto que son casi 2.000 los votos interdepartamentales provenientes desde los restantes puntos del interior del país.

Por su parte, en Cerro Largo, la Junta Electoral aguarda que le sean remitidos los votos interdepartamentales desde Montevideo para concluir el escrutinio que hasta ahora se ha llevado con absoluta normalidad.

En Montevideo el lunes se iniciará el escrutinio de los votos observados.

Claro que esta clara realidad que marcan los números se enrarece por dos motivos fundamentales: 1) las ya conocidas maniobras del oficialismo haciendo valer todas sus influencias e incorporando al escrutinio artimañas exhuberantes de mala fe y hasta el presente desconocidas en los procesos electorales y 2) la natural impaciencia de la opinión pública por conocer el resultado final, naturalmente perturbada por esa poco diáfana actuación del gobierno, y circunstancialmente variable en su optimismo y escepticismo, respecto al resultado de su preferencia por motivos más anímicos que fundados.

"Repartiendo la Piel Antes de Cazar el Oso"

Cuando en las vísperas -pre-electorales, en una de sus incursiones televisivas, le preguntaron a Jorge Batlle si le daría a Pacheco la Embajada España, el líder quincista -como en la mayoría de sus respuestas-, se fue por la tangente y afirmó olímpicamente: "Yo no voy a repartir la piel antes de cazar al oso..."

Pero, por lo visto, sus correligionarios del oficialismo no piensan lo mismo y casi seguramente como táctica política de mantener al rojo vivo la "psicosis" de que ganaron las elecciones, ayer tomaron el cuchillo y comenzaron a repartir la piel, siguiendo al pie de la letra la estrategia delineada, entre baños de sol, de agua y de whisky, el fin de semana pasado en la Fortaleza de Santa Teresa.

Y lo cierto es que no se mostraron [illegible] porque, como primeros invitados para el [illegible] [illegible]taron a dos frustrados políticos a quienes el último [illegible] electoral les incrustó una [illegible] lápida con una terminante doble derrota. Derrota [illegible], a pesar [illegible] despliegue publicitario -especialmente [illegible] [illegible] de los más costosos, [illegible] [illegible] desastroso. Pero derrota [illegible], [illegible] [illegible], porque esos [illegible] [illegible] lo único que pudieron [illegible] victoria de un Bordaberry que ellos mismos combatieron en forma acérrima desde todas las tribunas pre-electorales por ser representante de un régimen que atenta contra las causas populares y, como si eso fuera poco, por anti-colorado.

El cronista no olvidará jamás cuando, en los primeros minutos del pasado 29 de noviembre, presenciaba el escrutinio de una mesa instalada aqui, a pocas cuadras del diario, en la calle San José. Como típica tónica del Centro, los sobres se abrían y de ellos salían hojas con tinta colorada y papeletas verdes. Y, al lado nuestro, un partidario de Vasconcellos, ya previendo el posible triunfo de Bordaberry, nos comentó: "Y pensar que yo voté a la 315 porque soy de la 315 desde que se creó!... Me voy para Australia!...".

En fin, con estos nada envidiables blasones, ayer Manuel Flores Mora llegó hasta la Fortaleza de Santa Teresa a entrevistarse con Pacheco, mientras Vasconcellos recibía en su casa a Bordaberry y Sapelli.

Ni siquiera con el posible refugio de poder argumentar en algo así como un reencuentro del Partido Colorado, porque ahí está Bordaberry; ya hundidos en la derrota, con el desencanto de quienes creyeron en ellos y ante los apremios de quienes a ellos llegaron, al margen de ideas, en procura de un empleo u otra solución económica, ahora que ya nada tienen que perder y tal vez puedan asestarle un buen mordisco a la "torta", poco le costó tanto a uno como a otro olvidar sus últimos vestigios del batllismo auténtico, que decían pregonar, y dialogar solícitos con el pachequismo como primer paso de un apoyo que, por cierto, -dadas sus menguadísimas fuerzas actuales-, será tremendamente menos importante que el que ya le otorgaron a Bordaberry el pasado 28 de noviembre.

Lo concreto es que el diálogo quedó encaminado. Incluso se dice que Vasconcellos hasta podría ser Ministro. Y ahora el oficialismo encamina sus miras hacia otro doblemente frustrado: el "presidenciable" de las dos derrotas consecutivas Jorge Batlle. Vamos a ver si acepta hablar qué parte le viene bien de la piel del oso aunque este aún no haya sido cazado...

Optimista Expectativa de Ferreira

Desde su fugaz participación en la conferencia de prensa que, en el penúltimo día del año pasado, realizó el sector "Por la Patria", antes de dejar el local de "La Americana", Wilson Ferreira Aldunate no había formulado declaraciones públicas.

Pero en las últimas horas delineó, en forma escueta pero precisa, su plan de acción para estos días de decisiva expectativa. Así fue como, simplemente, aconsejó calma, quedarse quieto. Pero por una razón singularmente poderosa: tiene la certeza del triunfo del Partido Nacional. Así se lo han asegurado el Cr. Lafitte con sus números y Leonel Viera con su mini-computtadora.

Y si por esas cosas, -anteayer recordábamos la frase que se le atribuye al propio W.F.A.: "Al caballo del comisario sólo se le puede ganar con mucha luz"-, el triunfo le resulta esquivo, entonces ya sabe también lo que va a hacer: sacar en seguida un diario a la calle de cerrada oposición al gobierno de Bordaberry.

Alguien recientemente le reprochó que si no gana las elecciones, es porque no tuvo un diario en la calle. Por lo visto, si ahora se concreta su derrota, va a ser el primer error a subsanar cinco años antes de su segura postulación para los comicios de 1976.

EL POPULAR 3 Ene 72

[illegible]xplosiva Denuncia de Ferreira Aldunate

MANIOBRA CON VOTOS DOBLES [illegible] 35 MIL VOTOS DEMAS A COLORAD[illegible]

La maniobra de colocar en los sobres de votación más de una hoja por el sistema vigente, tanto para los cargos nacionales como para los departamentales le reportó al Partido Colorado un beneficio que se estima, sólo en Montevideo, en los treinta y cinco mil votos. Tal la principal denuncia formulada en la conferencia de prensa convocada por el senador Ferreira Aldunate para informar sobre las gravísimas irregularidades del acto eleccionario, y sobre las cuales ya anteriormente se refiriera pormenorizadamente EL POPULAR.

En la reunión de prensa, realizada en el segundo piso de la Confitería Americana —cuartel General del Movimiento "Por la Patria"— estaban presentes junto a Ferreira Aldunate dirigentes de su sector y delegados del P.N. en el escrutinio que se viene realizando en el Cilindro Municipal.

F. ALDUNATE: "EXTREMADAMENTE GRAVE..."

Abrió la conferencia de prensa Ferreira Aldunate quien comenzó señalando que hay una campaña concertada de desinformación sobre lo que viene ocurriendo con el escrutinio y que ha hecho [illegible] todo lo que se hace para lograr la vigencia de la ley electoral, como métodos para demorar el escrutinio o procedimientos obstruccionistas. Y esto resulta atentatorio cuando se esgrimen estos "argumentos" por parte de las autoridades electorales. La Junta Electoral de Montevideo, concretamente —agregó Ferreira— que actúa en el Cilindro está actuando no como un órgano jurisdiccional que vela por la pureza del sufragio, sino como un comité político. Allí se ha visto de todo. Desde el reclamo de la fuerza pública no por el órgano, que es el único que puede solicitarlo, sino por un solo miembro, que hace expulsar a delegados partidarios por el simple hecho de cumplir éstos con su cometido en el aspecto legal.

Enfatizó Ferreira que la escasa información que [illegible] sobre el escrutinio del interior, por ejemplo [illegible] verdadera extrañeza.

[illegible] luego el candidato blanco que conociendo las [illegible] departamentos y habiéndose escrutado [illegible] interdepartamentales en sólo [illegible] la mayoría del Partido Colorado sobre el P. [illegible] es de 8.523 votos. Esto hace que la elección pueda resultar de la errónea aplicación de [illegible] y la inobservancia de la ley [illegible]

[illegible]

...cha Junta, además se comporta como comité político del Partido Colorado y no como un juez imparcial de la elección.

Por otra parte, se han constatado más de 3.100 dobles inscripciones en Montevideo. Eso no sería grave, porque si hubieran votado observado, no hubiera pasado nada, pero la Corte envió las respectivas comunicaciones a los circuitos el mismo día de la elección, y no votaron observados y vamos a tener entonces que hay gente que votó —sin observación— más de una vez.

Esta elección, enfatizó el Dr. Puig, no ha sido pura, sino plagada de grandes defectos y no tenemos porqué asustarnos de decirle al mundo que hemos tenido una elección con grandes defectos.

A renglón seguido el Contador Cabrera analizó desde el punto de vista técnico el problema de la aparición de más votos que votantes. La propia configuración de los formularios para las actas es extremadamente defectuosa y se presta a todo tipo de confusiones.

Cada ciudadano podía emitir hasta cuatro hojas de votación: dos por el régimen vigente (cargos nacionales y cargos departamentales), y dos por el proyectado, además del SI para la reforma constitucional. Pero el número de hojas, ya sea para la presidencia, como para la Intendencia, sumando todos los lemas, para cada régimen, no puede sobrepasar el número de sobres de votación, o sea, el número de votantes. Sin embargo se ha encontrado en muchos circuitos que ese número estaba sobrepasado.

En consecuencia lo que corresponde es anular el circuito o hacer la elección nuevamente en esa mesa. Eso debe determinarlo en cada caso la Corte.

¡HASTA 114 VOTOS MAS QUE VOTANTES!

Tomó luego la palabra el Escribano Durán. Señaló que ese exceso de votantes se produjo en razón de que en los sobres reeleccionistas se armaron votos donde en vez de colocarse dos hojas para el sistema vigente y dos para el proyectado, se ponían [illegible] hojas para el sistema vigente y en el [illegible] elaborada por la Corte [illegible] para el sistema vigente y cuáles para el proyectado, y la Corte no instruyó nada sobre ese aspecto. Y además las listas para el régimen proyectado eran casi iguales al del régimen vigente.

Al presentarse un sobre reeleccionista, por la confusión de cuáles hojas eran para cada régimen, se [illegible] hojas de [illegible] como si se tratara de [illegible] para el régimen proyectado, pero no, eran [illegible] el régimen vigente, y a partir de ahí ya no había forma [illegible] la [illegible]

[illegible]

para el Partido Colorado.

Ha habido circuitos de 12 y 24 votos por encima de los votantes. En uno aparecieron 114 votos de más. En las dos primeras zonas electorales pudieron detectarse 92 votos que sobran, pero eso es una mínima parte, ya que hay situaciones que no podrán descubrirse más.

SOLO LOS MATEMATICAMENTE DETECTABLES

En una acotación Ferreira Aldunate señaló: "yo creo que es importante al decir esto que cuando se habla de 92 votos en dos zonas, se habla de los que empiezan a ser matemáticamente determinables, pero previamente están todos los que nadie descubrirá jamás. Para llegar a ellos hay que superar el número de votantes, pero para alcanzarlo previamente hay que desquitar los votos en blanco: los votos que votaron solamente por el régimen propuesto; los municipales o solamente por el régimen nacional. Recién después es que aparece la prueba. Es decir, que comparado con el escrutinio normal de una elección cualquiera se deduce que para que sobren catorce es menester que los excedentes sean 28 o treinta".

JUEGO DE MOSQUETA

De ninguna manera —prosiguió luego el Esc. Durán, podemos permitir "que se nos escamotee la elección". Afirmó que se había constatado un exceso de votos sobre votantes en un [illegible] de los circuitos escrutados, y que con la maniobra señalada se calcula que los colorados obtienen 35 mil votos de más.

Concluyó el Esc. Durán que es en Montevideo donde se habían registrado 272 hojas de votación donde la maniobra —que seguramente es orquestada— pudo realizarse con más probabilidades. Llama la atención, además, el hecho de que en las listas del régimen proyectado, y en las del vigente figuren el retrato de Pacheco, así como el nombre "Pacheco", lo que induce a la confusión. Es como un JUEGO DE MOSQUETA —enfatizó—.

LA MANIOBRA TAL CUAL ES

A renglón seguido el Coronel Walter Malán mostró a los cronistas, mediante la exhibición de juegos de hojas del Partido Color[illegible], las maniobras más habituales, comprobadas en el Cilindro.

"Se saca del sobre, como ocurre en la receptora y entonces vemos un juego compuesto de un sobre: 15 y 1515, con la 33515 y [illegible]. Parece un voto normal: dos listas por el régimen vigente y dos listas por el régimen proyectado. Pero he aquí que no es así. Esta 515515, aunque diga Pacheco y tenga la misma forma, es por el régimen vigente. Esto, que se les puede [illegible] [illegible] se les ha pasado a ustedes señores periodistas en este momento, con más razón le ocurrió a los integrantes de una mesa escrutadora [illegible] a la una, a las dos o a las [illegible] de la mañana. Vemos entonces que está duplicada la línea de la presidencia. Es decir, un voto doble en beneficio de la línea presidencia.

MANIOBRA YA PREPARADA

El Cnel. Malán exhibió otro voto doble en que se ve también esa gran abundancia [illegible] Cilindro: [illegible] 515 con la 5515. Las dos [illegible] como si fueran para el régimen [illegible] [illegible]

...ra beneficio de la presidencia.

Y esto no es "error" del votante. Ya viene sobrado así. Otra maniobra común —señaló luego Malán—, es que se ha llegado a poner las cuatro hojas vigentes, y este es el juego de hojas más común para cuando son las cuatro vigentes: 15 y la 1515 con la 5515 y la 515515.

MANIOBRA SIN NINGUN RIESGO

En algunas ocasiones, algún miembro advertía la maniobra y en ese momento ese voto corría el peor de los riesgos que podía correr: era un voto para el Lema Partido Colorado, en lo departamental y en lo nacional. De ahí que es muy [illegible] el circuito que se escrute que no tenga uno, dos, tres, cinco votos al lema Partido Colorado. Son aquellos votos dobles que fueron advertidos. Los demás, pasaron. Pero además se da el caso, que se dio siempre en otras elecciones, de que los votos al lema deberían ser proporcionales para todos los lemas: Pero no, en los circuitos aparecen votos al lema para el P. Colorado, pero no votos para el lema para los partidos Nacional y Frente Amplio.—

Además, en esta situación, no se creaba ningún problema para el régimen proyectado. En razón de que fueron los únicos en presentar doble juego de listas, si el SI triunfaba, se llevaban todos los cargos cualquiera hubiera sido el número de votos para el régimen proyectado. Por [illegible] hojas para el régimen proyectado no les significaba absolutamente nada.— Con la maniobra, en el peor de los casos, el voto se transformaba en sufragio para el lema. Sin ningún problema.

[illegible] MIL VOTOS DE MAS

Cuando el voto doble pasaba inadvertido, y [illegible] por hojas, el voto va quedando [illegible] [illegible] las hojas, [illegible]. Y lo que hoy [illegible] en el Cilindro son los elementos. Y en el caso del Partido Colorado tenemos cuatro elemen-

tos, todos dirigidos en [illegible] la [illegible] completamente [illegible] imposible de [illegible] este momento, [illegible] el Cnel. Malán.

El Cnel. Malán pasó luego a analizar las distintas posibilidades de la maniobra [illegible] doble: las posibilidades mínimas y [illegible] Recién pasando el límite [illegible] se detecta la maniobra, no antes [illegible] menores posibilidades. [illegible] ya escrutados indica [illegible] medio de 13 votos dobles por circuito, lo que multiplicado por los 2.744 circuitos de Montevideo arroja un "beneficio" para el Partido Colorado de treinta y cinco mil votos.—

EL INDICIO: LOS VOTOS AL LEMA

El indicio de que [illegible] —agregó Malán— son los votos al [illegible] los dobles votos descubiertos. Y [illegible] la cosa más curiosa [illegible] en aquellos [illegible] donde hay muchos [illegible] al lema se ha comprobado que no hay más votos que votantes. Es decir, que al pasarlos al lema se ha [illegible] el sobrante. Quiere decir que [illegible] valen por cuatro, valen por el lema, en vez de valer por cuatro, valen nada más: uno para la presidencia y otro para la Intendencia. Pero además [illegible] algún voto aparece: votos al lema, [illegible] las no aparecen. ¿Qué ha ocurrido? [illegible] computado el doble voto, y [illegible], el [illegible] lema: ¡Voto [illegible]!

LOS "GORDOS" Y LOS "FLACOS"

En la parte final de su exposición [illegible] Malán expresó:

Ustedes saben que los [illegible] tacto. Los ciudadanos de la [illegible] su tacto y llegan [illegible] o cuatro hojas. [illegible] ha [illegible] "flacos". De lo que [illegible] vados, lo que nos [illegible] los miembros de la Junta es que [illegible] tres "flacos" hay solamente [illegible]

Poco legible

"POR LA PATRIA": MAS VOTOS QUE VOTANTES EN MONTEVIDEO

En más de la tercera parte de los circuitos controlados en el departamento de Montevideo, los delegados del Partido Nacional demostraron que las actas de escrutinio computan más votos que votantes. El hecho, insinuado por Wilson Ferreira en su breve introducción a la conferencia de prensa que realizara el Movimiento Nacional Por la Patria el 30 de diciembre, fue luego explicado con detalles por los delegados que actúan en el Cilindro Municipal en representación de todos los sectores del Partido Nacional.

La denuncia, que ya se puso en conocimiento de las autoridades electorales, se suma a otras también publicitadas, como ser el posible doble voto de unas tres mil personas, el recibo por parte de la Junta Electoral de urnas sin precintar, y la recepción de otras cuando se había labrado ya un acta, falsa, en la que se establecía que se habían recibido todas; la más reciente de la puerta "secreta" del Cilindro, etc.

UNA TAREA DE HORMIGA

Para llegar a demostrar que existen más votos que votantes —aunque no se reflejen en los resultados totales del departamento— los delegados blancos debieron realizar la inmensa tarea, computadora de por medio, de revisar y sumar cada una de las actas de escrutinio del departamento.

[illegible]ieron de la constatación de que mu[illegible] ciudadanos sufragaron solamente por los cargos nacionales o por los cargos municipales o únicamente por el régimen proyectado, sin que las diversas mesas dejaran constancia alguna de esos votos "incompletos".

LA LINEA DE LOS MAXIMOS

De toda formas, al comparar circuito por circuito, el total de votos alcanzado por cada uno de los lemas para lo nacional y lo departamental, surgieron comprobaciones de importancia.

La cifra más alta de ambas, marca la cantidad mínima de ciudadanos que sufragaron por determinado lema dentro de un circuito. En efecto, si se totalizan 70 votos blancos, por ejemplo, para lo departamental (aunque se logren 65 para lo nacional), es necesario que al menos 70 sobres de votación (hay, dentro de la urna, uno por votante), contuvieran listas a la Intendencia del Partido Nacional. Ya que de haber más de una dentro de alguno de ellos, el voto se anularía, o se computaría únicamente como "voto al lema".

Si se suman, entonces, los "máximos" de los diversos lemas, el total no podría, en ningún caso, sobrepasar el total de votantes, si el escrutinio fuera correcto. Pero ello sucede en el 35% de las actas controladas, que son prácticamente todas las escrutadas hasta el momento por la Junta Electoral. Tal lo afirmado en la conferencia de prensa del Movimiento Por la Patria.

LAS ACTAS HACEN FE

Como se recordará, la Junta primero, y la Corte Electoral después, desecharon el pedido nacionalista de proceder a la apertura y al recuento voto por voto en cada una de las urnas de Montevideo. En la oportunidad se alegó que "las actas hacen fe", lo que podría ser cierto en la medida en que no se contradigan con sí mismas como sucede en este caso, se señaló.

En efecto, cada acta tiene tris tipos de constancias: una primera, que indica el total de votantes, que debe coincidir con el total estampado en la lista ordinal de votantes; una segunda que indica la cantidad de observados, que también debe coincidir con la que fija la lista ordinal de votante; y una tercera en la que se da cuenta del resultado del escrutinio propiamente dicho. En esta última se especifica así los votos anulados, los votos en blanco, los votos a los lemas, y los votos alcanzados por cada una de las listas.

SE CONTRADICEN CON SI MISMAS

Ahora bien, por lo que explicamos precedentemente, la suma de los máximos de votos alcanzados por cada lema en lo nacional o en lo departamental, marca el mínimo de personas que votaron a esos lemas. Sumándolos entonces, y agregándolos a los votos anulados, a los votos en blanco y a los observados, el total no puede ser superior a la cantidad de votantes en el circuito.

Y son superiores en el 35% de los casos, aseguran. Para no citar sino algunos: en el circuito 464, el total de votos alcanzados por [illegible] lemas sumando sus máximos (podríamos decir el total de votos computados como válidos para el régimen vigente), es de 235, y allí sólo se escrutaron 212 sobres de votación: hay 23 votos computados que no pudieron ser emitidos.

ERROR EN LAS DIVERSAS MESAS

Es evidente, entonces —señalaron— que los integrantes de las diversas mesas, quizás agotados por la hora en que se hizo el escrutinio, cometieron errores graves al escrutar su respectiva urna. Errores que pueden consistir en haber tomado votos para el régimen proyectado, y computarlos para el vigente, y que serían fácilmente detectables al abrirse cada una de las urnas en el cilindro; u otros, más factibles, que ya no se podrían individualizar.

En efecto, al validar un voto, la mesa realiza un juicio, una apreciación de todos los elementos que se encontraron dentro del sobre de votación abierto. Así, si fueran dos listas diversas dentro del mismo lema para el mismo cargo (régimen proyectado al margen) debe computar el voto como voto al lema. Si [illegible] hizo al abrir el sobre, una vez que [illegible] a ambas en pilas separadas, ya no lo podrá hacerlo. Un ejemplo: en un sobre aparece una lista 15 (Jorge Batlle a la presidencia), con otra 515515 (Bordaberry a la Presidencia), el voto vale únicamente al lema; pero si se separan, serán contabilizadas como dos votos al lema: uno a la lista 15 y otro a la 515515.

Este error es además relativamente fácil de cometerse, como consecuencia de que las listas de la reelección tenían sólo un pequeño recuadro a su pie que las distinguía de las del régimen vigente, y de que esta lista en especial, la 515515, por la profusión de fotos de Pacheco, y estar marginadas por un "Pacheco" en letras mayúsculas, parecería estar diseñada para llamar a engaño a votantes y delegados.

De ser precisamente este error el que motiva que haya más votos válidos que votantes, como se teme, sería ya imposible reconstruir el "voto". Se debería anular el circuito, y, eventualmente, llamar a elecciones complementarias en el mismo

(Contina en [illegible]

"POR LA PATRIA": MAS VOTOS QUE VOTANTES EN MONTEVIDEO

(Continuación de la pág. 4)

[illegible] ventaja que actualmente lleva el Partido Colorado al Partido Nacional, habiéndose finalizado el escrutinio primario en 10 departamentos del Interior, y computados parte de los observados departamentales de Tacuarembó y Lavalleja, es de 8.523 sufragios, dijo Wilson Ferreira Aldunate al iniciarse la conferencia de prensa convocada por el Movimiento Nacional Por la Patria.

Denuncias de W.F.A.

Wilson Ferreira, recuperado del intenso trajín preelectoral, en su carácter de líder del Movimiento Por la Patria, y con el respaldo que le otorgan algo menos de 400.000 votos en el escrutinio primario, ofició de introductor. En su breve alocución destinada a presentar a los delegados nacionalistas en el Cilindro, que a su vez serían los encargados de formular las denuncias, manifestó su pesar por la falta de información sobre los escrutinios.

Agregó que una campaña evidentemente concertada, hace aparecer a los delegados del Partido Nacional como enfrascados en prácticas obstruccionistas, cuando se limitan a ejercer un derecho y un deber: el de defender el pronunciamiento popular expresado el último domingo de noviembre. Y que en ningún momento pretendieron retardar los escrutinios, surge claramente del hecho de que cuando el Partido Nacional solicitó la apertura de todas las urnas y el recuento voto por voto, reclamó paralelamente que se instalaran más mesas escrutadoras para acelerar los trámites.

La Corte Electoral (a cuyos ministros del Presidente de la República autorizó dos días después de las elecciones, "en un acto desprovisto de la más elemental elegancia", la importación de autos baratos) desechó el recuento pedido, pero hizo suya la segunda iniciativa.

Esta campaña concertada es de por sí muy grave, agregó, pero "adquiere carácter atentatorio cuando son precisamente las autoridades electorales quienes la impulsan".

Lo que sucede, explicó después Ferreira, es que la Junta Electoral ha dejado de actuar como órgano jurisdiccional, como juez de las elecciones, para transformarse en un Comité político del Partido Colorado. El líder de Por la Patria citó varios casos en que la Junta se comportó en tal carácter. Uno de ellos: se dio hasta el caso de que se reclamó la intervención de la fuerza pública no por la Junta Electoral (el órgano), sino por uno sólo de sus miembros, para expulsar a un delegado que cumplía con su deber.

Resolución de "Por la Patria"

Dos días después del acto comicial, y cuando se tenía conocimiento del papel decisivo que en la ocasión desempeñaría la Corte Electoral en la dilucidación de las cifras comiciales, el Presidente de la República otorgó a los actuales miembros de la Corte Electoral el [illegible] de ampararse en el régimen excepcional para introducción de automóviles baratos. Ante lo que califica de "atropello moral a la conciencia cívica de la nación", la Junta Nacional del Movimiento Por la Patria, resolvió:

1º) Denunciar ante la opinión pública el carácter atentatorio y regresivo del Decreto presidencial del 30 de noviembre;

2º) Ratificar su decisión de preservar la verdad electoral —manifestada en los comicios aún no resueltos del 26 de noviembre— de todas las [illegible] que hoy la amenazan.

3º) Aprobar la vigilante conducta desempeñada por los señores delegados del Partido Nacional en los escrutinios en curso, alertando a los miembros partidarios de los organismos electorales sobre la gravedad de la hora, la que impulsa a la Junta Nacional del Movimiento Por la Patria a declararse en sesión permanente."

DPTO. I 20/8/81 PROC. (II)

Poco legible

JUNTA DE C[illegible]TES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
[illegible]
Fecha de entrada 11/12/80
Pasa a [illegible] INTERIOR
No. de Orden 434

001

"Las explicaciones del Ministro del Interior no son satisfactorias. Están teñidas de insolencia y así no podía seguir dialogando con él por lo que me fui. Esto hay que dilucidarlo en otro terreno". Así se expresó el senador nacionalista Ferreira Aldunate, cuando EL POPULAR le requirió su opinión sobre la sesión de la Comisión de Constitución y Legislación del Senado, reunida ayer con el Ministro Rovira, para que éste diera explicaciones por la incautación por la policía del archivo de afiliados de una agrupación política del Partido Nacional de Flores.-

"PROCEDIMIENTO CORRECTO"

Alejandro Rovira dijo que según la asesoria letrada del Ministerio del Interior, el procedimiento realizado por la policía de Flores fue

EL POPULAR 11 OCT. 1972

orables como
nunistas ase-
go. Susana y
en el pueblo,
Padre Arti-
nás firmes y
la oligarquía
l lodo de la
r renacer el
nuestro noble

uierda de Li-
nosa realidad
, lograremos

R UNITARIO
) PLATERO
lo General

parece
r"

coincidiendo
jado para el
endedores de
ecuencia, EL
Retomaremos
es en la edi-

"EXPLICACIONES DEL M. ROVIRA N TEÑIDAS DE INSOLENCIA..."

el senador Ferreira Aldunate con el Ministro del Interior, pautaron la sesión de la Comisión de Constitución

del Interior
das de inso-
alogando con
ue dilucidar-
ó el senador
ando EL PO-
bre la sesión
Legislación
Ministro Ro-
iones por la
chivo de afi
del Partido

n la asesoría
r, el procedi-
de Flores fue

correcto aún cuando no rigiera la suspensión de garantías. El Sr. Peláez (dirigente político de cuya casa se llevaron el archivo) fue detenido por menos de 24 horas, dijo el Ministro. A ello respondió Ferreira Aldunate que —según la Constitución, un librito en desuso— nadie puede ser preso sino infraganti delito.

"UD. NO SE LO MUESTRA A NADIE!"

Rovira dijo que el archivo de afiliados iba a ser devuelto después que la Jefatura de Policía lo sometiera a cuidadoso estudio. Y añadió que lo quisieran consultar. Ferreira Aldunate que lo quisieran consultar. Ferreira Aldunate le dijo entonces: "Ud. no se lo muestra a nadie. Ese archivo es nuestro y ahí no mete nadie la nariz".

Refirió luego el Ministro que el Sr. Peláez tenía en su casa un teleobjetivo de máquina fotográfica introducido de contrabando por un hijo que lo trajo de Europa. Ferreira le respondió que también él había traído uno, y que seguramente también el Ministro se trajo algo de alguno de sus viajes, y eso no es contrabando porque es de uso personal. Agregó que le parecía poco elegante que el Ministro viniera a mezclar eso a efectos de manchar la reputación de la gente.

PLANOS "PELIGROSOS"

Rovira exhibió tres planos, que —dijo— estaban siendo cuidadosamente estudiados. Y que había llamado particularmente la atención que arriba de ellos se hubiera escrito "Registro de Vecindad". En esos planos, están indicadas las manzanas de Trinidad y se han trazado círculos en torno a dete... das manzanas. Ferreira explicó que en ... culos, están ubicadas las personas a las ... hay que ir a buscar para que voten el ... las elecciones.

A partir de est... nto, el senador Ferreira Aldunate d... rminado el dialogado y abandon... unión, formulando las declaraciones ... ceden esta información. Pregunta... ué terreno dilucidaría el diferend... ía acaso mediante una interpelación ... expresó: "Yo no sé en qué terreno... el Partido no está acostumbrado a s... tas cosas. El país ha aguantado dem... estos procedimientos y a este tipo ... sonajes".

001/

1435-

EL POPULAR 14 [illegible] 1972

33

DIJO FERREIRA RESPECTO A CAPUTI:

"INCONSCIENTE INSOLENCIA



SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — En momentos en que prácticamente se está decidiendo, no somos nosotros los que lo decimos y lo sabemos todos, la suerte del país, vemos como algunos legisladores hablan de cualquier cosa, con tal de ganar tiempo, a efectos de evitar la demostración de que el gobierno no tiene en Sala los votos suficientes como para asegurar el quórum.

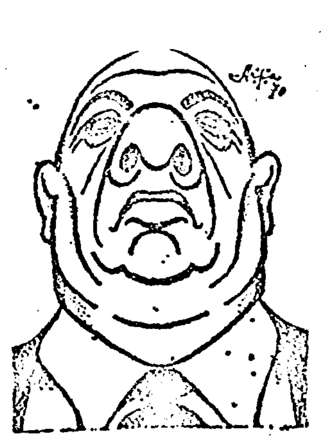
SEÑOR OLIVAR CABRERA. — No apoyado. Eso no se lo permito.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Todos sabemos que si en este momento hay quórum es porque yo estoy en Sala, porque la pude dejar sin quórum y no lo hago, porque he venido a cumplir con mi deber. Pero también afirmo que es de irresponsables no proporcionar el quórum adecuado...

No hace 15 minutos, señor Presidente, expresé que si esta Asamblea podía seguir sesionando era porque nosotros, los que integramos nuestro sector político, permanecíamos sentados en nuestras bancas cumpliendo con nuestro deber. Pero resulta que pocos segundos después, el señor legislador Caputi, cualquiera que sea la interpretación que a sus palabras pueda darse, manifestó a la Asamblea General que ya tiene asegurados los votos necesarios para sancionar determinada solución y tachó a quienes no la comparten de amigos de la sedición y enemigos del país. Sépanlo, dijo, los defensores de los criminales, que ya tenemos los votos.

.... (Interrupciones)

Naturalmente no se dirigía, no podía dirigirse a aquellos de quienes nunca pudo suponer podría contar con el voto. No lo estaba hablando al Frente Amplio, porque siempre se supo que votaría contra la medida en cualquier circunstancia. Se estaba dirigiendo a aquellos cuyos votos, durante todo los últimos días, eran dudosos.



Hemos estado negociando —por qué no decirlo— una salida en la cual estábamos dispuestos a ceder, y a ceder mucho, con tal de obtener lo que nos parecía el objetivo fundamental, que era el de institucionalizar este proceso, era el de someter a la ley, a la norma, una situación que se nos iba escapando de la mano a todos y, sobre todo, a todos ustedes que son los que han asumido la responsabilidad anterior en forma cada vez más preocupante.

Digo, entonces, que ahora tengo mis dudas en cuanto a si debemos o no continuar sentados aquí. El señor legislador Caputi hace un gesto como que poco le importa. Pues, si para el señor legislador [illegible] tan poca importancia nuestras actitudes políticas, [illegible] haber obtenido ya las mayorías indispensables como para vivir 5 años tranquilo, digo, que le aproveche. Y que le dure. Si con este [illegible] de inconsciente insolencia se pretende enfrentar ...

(Interrupciones, Campana de orden)".

001/1[illegible]

1438

AHORA [illegible] 1971 — POCO LEGIBLE

Una sesión extraordinaria celebró ayer el Directorio del Partido Nacional para considerar la increíble denuncia de sustracción y sustitución masiva de votos en el Cilindro Municipal. Luego de escuchar un extenso y minucioso informe del Prof. Juan E. Pivel Devoto, resolvió declararse en sesión permanente "ante la gravedad de los hechos denunciados" y exigir una exhaustiva investigación. La reunión fue pedida por el Dr. Pedro P. Berro, quien fue además el autor de la moción aprobada por el Directorio. En tanto proseguían ayer las actuaciones judiciales que dieron lugar a nuevas declaraciones de testigos, "AHORA" recogió de los propios denunciantes, de altos dirigentes del Movimiento "Por la Patria" y del propio Ferreira Aldunate, una explicación muy amplia acerca de los hechos que permiten formar una idea clara de como sucedieron y de como se hilvanó la maniobra.

El Directorio En Sesión Permanente

La reunión, solicitada por el Presidente de la delegación nacionalista ante la Junta Electoral, Dr. Pedro P. Berro se extendió por espacio de dos horas, que fueron ocupadas en su mayor parte por el informe del Prof. Juan E. Pivel Devoto, quien mencionó pruebas al parecer concluyentes del fraude. Pivel había sido citado especialmente con fines informativos según consigna la resolución aprobada.

Además de los miembros del directorio, asistieron Alberto Heber, los delegados ante la Corte Electoral -Ciro Ciompi y Dr. Héctor L. Ríos- los denunciantes y dirigentes del Movimiento "Por la Patria". No se registró en cambio la presencia del candidato Wilson Ferreira Aldunate, quien no obstante formuló importantes declaraciones para "AHORA".

Al cabo de la reunión, el Directorio emitió una declaración en la que señala que se ha "declarado en sesión permanente" y exige una investigación exhaustiva. Asimismo impartió órdenes a sus delegados, a fin de que requieran que se suspenda la consideración del alegato presentado por el Directorio, hasta tanto "lleguen a su poder las resultancias de las actuaciones judiciales.

Ferreira: "Estan Implicados tres miembros de la Junta"

"Claro, en todas las casas se tira la basura todos los días. Por eso "Acción" y "El Diario" dicen que el material de que se incautó la Justicia penal era material de desecho y aluden a varias fechas en que se realizaron traslados de ese material. Pero en la denuncia penal no se alude a esa [illegible] fecha, sino muy precisamente a los días primero y dos de diciembre, oportunidad en la que se sustrajo material que por su naturaleza debían estar dentro de las urnas que todavía no se habían abierto, que ni siquiera las autoridades electorales podían abrir". En estas palabras el líder de "Por la Patria", Wilson Ferreira Aldunate, respondió a la prensa oficialista que ayer procuró restar entidad a la denuncia, [illegible] tal vez "Acción" la posición más radical, que -con su estilo virulento- lo atribuyó todo a "un complot".

"Le puedo asegurar además que en los hechos denunciados, según mis informes, están implicados el Presidente de la Corte Electoral, Monteverdi, el Vicepresidente, Sereno y el miembro colorado, Venturini. Hay por otra parte testimonios que lo indican y sabemos -además- que los sobres encontrados en Pando contienen hojas de votación, y casualmente de listas blancas".

Ante la obvia pregunta de si no se [illegible] también listas frentistas, se apresuró a responder el Dr. Alembert Vaz, que presenció el diálogo de nuestro cronista con Ferreira Aldunate. "También había listas frentistas", dijo el diputado nacionalista y aclaró: "esto lo sabemos por obreros de la Fábrica "Primus" donde se incautó el material en la noche de ayer. Esos obreros sustrajeron anteriormente una muestra, que fue entregada al Juez".

"Los sobres estaban parcialmente rotos -agregó Ferreira- y mostraban en su interior las listas. Muchos de ellos rotos de tal forma que la hoja de votación no podía salir sin ampliar la rotura, pero que permitían ver el color y distinguir a qué partido pertenecían".

Malán: "La Maniobra fue con los votos observados"

"Al diario "Acción" le respondo que estoy de acuerdo con él, pero que se equivoca en la fecha. Cierto que se sustrajo material de desecho en las fechas que indica, pero nosotros en nuestra denuncia nos referimos al primero y al dos de diciembre. Esos días se extrajo del Cilindro otro material muy diferente, que contenía la expresión de muchos ciudadanos, cuya voluntad se quiere distorsionar".

"Pero además el diario "Acción" recoge declaraciones del Vicepresidente de la Junta Electoral, Sereno, con las que también estoy de acuerdo. Sereno dice que hay que esperar el fallo de la Justicia. Estamos de acuerdo: que espere y que se prepare".

De esta manera el Coronel Walter Malán, uno de los tres autores de la denuncia se refirió a la más nueva y fervorosa expresión periodística del oficialismo. Pero Malán se refirió también a los hechos denunciados y sus declaraciones permiten formar una idea clara de cómo se hilvanaron.

"El material sustraído era de votos observados que se sustituyeron por otros, utilizando sobres cremas y sobres azules firmados por los presidentes y secretarios de las mesas. Como es sabido, siempre sobran sobres firmados, que deben entregarse junto con los votos observados, dentro de las respectivas urnas. Por otra parte tal vez no fuera necesario sustituir los sobres [illegible] (en cuyo interior va el sobre de votación, color crema) ya que en muchos casos no quedaron bien [illegible].

"La maniobra con la que se ha querido desvirtuar la voluntad nacional, consta de dos partes, que hemos denunciado también en dos instancias: una, con los votos válidos, mediante la ingeniosa creación de los "votos dobles"; otra, con los observados, mediante la sustitución lisa y llana. Fíjese agregó, que sin la segunda maniobra la primera hubiera quedado al descubierto, porque se hubiera hecho patente el doble voto".

Detienen al Dr. Puig

El abogado que firma la denuncia penal, Dr. Gustavo Puig, fue arrestado en [illegible] de [illegible] particular y permanece detenido [illegible] comunicado hasta la mañana de hoy.

Esta detención, al parecer totalmente arbitraria y sin fundamento, provocó lógica indignación [illegible] diputados nacionalistas que [illegible] emitieron [illegible] declaración.

"Los delegados del Partido Nacional [illegible] repudian el atropello de que ha sido objeto el abogado que firma la denuncia penal por la estafa relacionada con los hechos Cilindro-Pando".

"Y aun cuando entienden que todos los que han intervenido, ya sea como denunciantes o como [illegible] hechos, están sometidos a los mismos [illegible]

que se mantendrán firmes en su posición, declarando que el fraude y la estafa no pasarán".

La Declaración del Directorio

"El Directorio del Partido Nacional, reunido extraordinariamente en sesión del día 4 del corriente, a las 19 horas, a pedido del doctor Pedro P. Berro y con asistencia de sus delegados ante la Corte Electoral, señores Ciro Ciompi y doctor Héctor L. Ríos y con la presencia del profesor Pivel Devoto citado especialmente con fines informativos, resolvió que ante la gravedad de los hechos denunciados por delegados del Movimiento "Por la Patria" ante la Justicia penal, referidos a la posible sustracción de material electoral entre el primero y dos de diciembre ppdo, corresponde mantenerse en sesión permanente y que sus delegados comparezcan ante la Corte Electoral, a fin de que en el expediente encabezado por la exposición que formuló este Directorio el día 27 de enero pidan una exhaustiva investigación a los efectos de los artículos 327 de la Constitución y 162 de la Ley de Elecciones, y soliciten que se postergue el pronunciamiento en dicho expediente hasta que lleguen a su poder las resultancias, que solicitará a la Justicia competente-, y las de la investigación solicitada, teniendo en cuenta que de confirmarse los hechos denunciados pueden influir decisivamente en los resultados del reciente acto electoral".

Corte: Designó Comisión Especial

Consultado anoche por AHORA, el Presidente de la Corte Electoral, Dr. Fernando Abdalá, señaló "que por ahora nada podía adelantarse en relación a los denunciados hechos de Pando, aunque a la brevedad se adoptaría posición".

"La Corte designó una comisión especial -agregó nuestro informante- constituída por los Ministros Carlos Sarachaga, Francisco Rodríguez Villamil y Máximo Gurmendez, o sea dos miembros nacionalistas y uno del Partido Colorado, a efectos de procesar la información recogida sobre el problema y producir un informe que servirá de base para la resolución que adoptaremos después".

"Dicha comisión ya está trabajando -concluyó el Dr. Abdala- y en la tarde de hoy (ayer) sus integrantes se encontraban estudiando intensamente los datos obtenidos, con la máxima seriedad".

Monteverdi Retiró Renuncia

Jornada de expectativa en el Municilindro luego de conocerse el texto de las denuncias presentadas por el Partido Nacional en el ámbito judicial. En horas de la tarde concurrieron los miembros de la Junta Electoral de Montevideo, Monteverdi y Sereno. El primero, retiró su renuncia al cargo, presentada en instancias en que la Corte Electoral asumió la responsabilidad del escrutinio Monteverdi cambió de parecer con motivo de hallarse su nombre vinculado a las denuncias en cuestión.

AHORA, 10 JUN. 72

EXHUMADOS EN LA REUNION PACTISTA

FERREIRA: "EL UNICO PARTIDO QUE ESTA EN EL ACUERDO ES EL DEL PRESIDENTE"

"Creo que hay que tomar tiempo para reflexionar, no considero prudente abrir juicio desde ya, pero me permito adelantar mi preocupación por el hecho de que el Sr. Presidente de la República y quienes han pactado con él, entiendan que la enumeración de temas contenidos en el discurso constituya un programa o la fijación de una meta nacional", con estas palabras Wilson Ferreira se refirió al "Acuerdo" poco después que fueran publicitados, en la tarde de ayer, los términos del mismo.

"Me preocupa en segundo lugar -agregó- la afirmación presidencial que se refiere a los partidos intervinientes. El único partido que interviene es aquel en el que milita actualmente el Presidente de la República.

"De cualquier modo -finalizó- es triste comprobar que necesitando el Uruguay, como lo necesita, un gran acuerdo nacional, el que hoy se anuncia no es ni acuerdo ni nacional".

MARIO HEBER: "MUY CONFORME"

"Me siento muy conforme porque se cumplieron los procedimientos que estimamos indispensables", dijo el senador Mario Heber, cuando AHORA lo consultó.

Aclaró que su oposición en un principio había obedecido a que sólo se hablaba de nombres y no de bases programáticas. "Ahora -aclaró- se definió el acuerdo en su contenido programatico, a nivel de las resoluciones administrativas y del Poder Ejecutivo, de soluciones legislativas y de orden presupuestal".

"Las bases programáticas estuvieron siempre presentes en el espíritu de quienes llevaron adelante las negociaciones."

001/1

1438

ULTIMA HORA 10 JUN 82 / 26

DIJO FERREIRA ALDUNATE:

"OJALA CUENTE TAMBIEN CON SUS SOCIOS DE HOY"

El senador Wilson Ferreira Aldunate concedió esta mañana una entrevista a ULTIMA HORA y formuló un caústico juicio sobre el pacto anunciado ayer por el gobierno. "Lo que pudo y debió ser un gran acuerdo nacional, termina no siendo ni grande ni nacional". El líder del movimiento "Por la Patria" calificó el documento dado a conocer como un "catálogo de vaguedades". "Si tuviéramos que juzgar el pacto por la gente que asistió a la ceremonia, [illegible] [juic]io no puede ser alentador"

"No hay que apresurarse en extender los juicios. Hay que dejar que los hechos se decanten un poco y juzgar serenamente. Pero puedo adelantar algunas cosas. En primer término creo que es imprescindible señalar la decepción que, para todo el país, tiene que constituir el hecho de que el catálogo de vaguedades enunciado por los pactantes, a través del señor Presidente de la República, pueda considerarse como una definición de metas nacionales o como un programa de gobierno".

"NI GRANDE NI NACIONAL"

—¿Cuál sería entonces su juicio general sobre el pacto anunciado?

—"Tengo que señalar mi decepción, que estoy seguro va ser también la del país, porque lo que pudo y debió ser un gran acuerdo nacional, indispensable, termina no siendo ni grande ni nacional".

—El Presidente dice que ve en ese acuerdo el "cumplimiento de un claro sentimiento popular...".

—"Bueno, cada uno es libre de interpretar los hechos a su gusto".

UN SOLO PARTIDO

—Hay una referencia en el discurso a los Partidos Colorado y Nacional...

—"Yo tengo el deber de señalar algo que, preferiría creer es un error de lenguaje o una inadvertencia, pero que luego he oído ratificado en la voz de alguno de los nuevos ministr[os] que efectuaron declaraciones. Tanto el señor Presidente, primero, como ellos luego, hicieron referencia a los partidos que intervienen, en este llamado acuerdo, y aquí interviene un partido solo. El único partido que interviene es el partido del señor Presidente de la República; el partido en el que actualmente milita el señor Presidente de la República. Pero mi partido tiene autoridades y además tiene mayorías y se expresa a través de ellas. El acuerdo es con personas, pero no es con partidos".

"LE HACE MAL AL PAIS"

—El documento dice que los propósitos que allí se definen, tienen como presupuesto el "orden" y la "tranquilidad públicos". ¿Qué opina de esto?

—"Es muy difícil coincidir o discrepar con aquello que no se define. Fíjese que el anuncio público enfatiza en el sentido de que se trata de un acuerdo programático y que las posiciones a distribuir, si es que ello ocurre, vendrán después o, como consecuencia. Sin embargo, la cronología de los hechos ha demostrado lo contrario. Se anunció el pacto, y luego de concretado, se designó una comisión para fijar sus metas. Eso no lo digo yo; es la información oficial. Previamente se anunció que había quedado concertado el pacto y luego se designó a tres personas para que definan las metas del pacto. Esto, desde luego, le hace mal al país, es decepcionante".

"SUS SOCIOS DE HOY"

—"Si tuviéramos que juzgar el pacto por la gente que asistió a la ceremonia, naturalmente que el juicio no puede ser alentador"

—En el discurso hay una referencia indirecta a su persona...

—"Puede ser... nosotros seguimos sosteniendo la misma posición del principio y de siempre. Le ofrecimos al señor Presidente de la República, un auténtico acuerdo nacional. No fuimos nosotros, fue el señor Presidente quien desdeñó tal posibilidad y prefirió esta otra solución. Pero, para acompañar las buenas iniciativas, para evitar que el gobierno sea prisionero de minorías, aún para evitar que sea prisionero de quienes hoy pactan con él, para darle al país un servicio exterior que lo represente a alto nivel, para votar las venias diplomáticas que deben ser votadas y para negar el voto a las que deben ser rechazadas; para todo eso el Presidente y el gobierno podrán seguir contando con nosotros. Ojalá cuente también con sus socios de hoy".

Senado: "Las Instrucciones no Son Lesivas Para la Soberanía"

Ferreira no Probó Nada

Se diluyó en inconsistentes argumentos la interpelación al Ministro Juan Carlos Blanco. El Senado de la República, por 18 votos en 29, resolvió que "las instrucciones del documento Nº 14 no son lesivas a la soberanía nacional y ratifica el alto concepto que le merece la Armada Nacional, de honrosa tradición en la República". De esa manera terminante, el Poder Legislativo liquidó el sonado asunto. La interpelación, que al comenzar tuvo gran expectativa, terminó entre la indiferencia de la barra, el aburrimiento de los asistentes y la repetición de los argumentos del interpelante, como demostración de la inconsistencia de la acusación.

EL Dr. Juan Carlos Blanco se hizo presente en la sesión extraordinaria que el Senado realizó a las 20 horas, pidiendo ser oído en relación al tema del documento secreto que el senador nacionalista diera a conocer días pasados en una conferencia de prensa.

Se discutió si se oía al Ministro, accediendo a su planteo o si se formalizaba la interpelación.

Vasconcellos se mostró partidario de la primera posición.

Caputi, entendiendo como muy grave el agravio de traición a la patria, hecho por Ferreira a varios gobernantes, expresó que no tenía inconveniente en que se hiciera la interpelación.

En tanto Ferreira reclamaba el derecho de interpelar, y en consecuencia, efectuar los cargos contra el canciller, Heber señaló que lo importante no era quién hablaba primero, sino que se hablara.

Sobre las 21 horas y por 29 votos en 30 presen[illegible] se votó la interpelación, que comenzó de inmediato.

"Por correo y anónimamente"

Ferreira comenzó señalando que se referiría a los temas relativos a la Orden Nº 14 de la Armada y a los que habían estado en conocimiento del ministro de Relaciones Exteriores a través de su discusión en la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado. El documento en cuestión, señaló, llegó a sus manos por correo y en forma anónima y esa circunstancia, incluso, le había creado dudas sobre su autenticidad. Tuvo la convicción de que era auténtico cuando al mostrárselo al Ministro éste así se lo indicó.

Dijo el interpelante estar seguro de no haber violado ninguna norma legal al revelar ese documento, pero que si así fuera, igualmente lo hubiera hecho.

Fue entonces que el ministro Blanco preguntó cuáles habían sido sus esfuerzos por conseguir la enmienda de la Orden de la Armada Nº 14, a lo que Ferreira respondió que "no le tenía confianza al Ministro de entonces".

Documento auténtico

Otra pregunta fue hecha por el Canciller luego que Ferreira relatara la cronología de los hechos, comenzando por "el envío anónimo y por correo de la copia del documento, de su pedido de interpelación y de sus conversaciones con el titular de [Rel]aciones Exteriores: ¿El señor Senador planteó [la] interpelación sin saber si el documento era auténtico?" Lo que había eran hechos, respondió el Senador.

Agregó que el Ministerio de Defensa Nacional tendrá que investigar qué resortes le fallaron para que un documento secreto fuera dado a luz.

Ante la aseveración del interpelante de que "ese documento secreto muestra el triunfo total de la tesis argentina en defensa de sus intereses", el Dr. Blanco expresó que no podía permanecer en silencio ante la afirmación de que la Argentina triunfó en algo frente a nosotros. Por otra parte, expresó, aún cuando esa documentación contuviera una tesis que favoreciera a Argentina, ella podría quedar sin efecto por un acto unilateral.

Alijes

Luego de etapas de hechos anecdóticos —número de empleados acreditados en la Embajada Ar[gentina] y sus funciones, entre otros —W. Ferreira [pasó a] considerar el tema de los alijes, no sin an[tes] referirse a numerosas actuaciones del ex Con[tra]almirante Guillermo Fernández, que considera también lesivas a nuestra soberanía.

Comienza por leer la respuesta ministerial a un pedido de informes formulado por la bancada del Partido Nacional al comenzar esta legislatura, y de acuerdo a [illegible] decreto de nuestro gobierno, Argentina expresó su intención de [illegible] tratamiento a Argentina, dijo Blanco, se explicaba por la circunstancia de que el Río de la Plata es un río y ello determina que pertenezca a sus ribereños en forma exclusiva. Como todavía no se han determinado los límites del río, agregó, hay que efectuar en él permanentemente, la defensa de la soberanía.

> ### Erro no estuvo
>
> Quien se proclama defensor de la soberanía —el senador Erro— no participó ayer de la interpelación en la que precisamente se iba a discutir un tema de especial importancia de nuestra política internacional.
>
> La ausencia de Erro se justifica porque el Senador se encuentra visitando al ex dictador Perón, a quien fue a ver apenas vino.

Orden Nº 14

A la una de la madrugada, Ferreira entra al análisis de la Orden de la Armada Nº 14, el documento secreto revelado por él hace algunos días y señaló que al redactarla, sus autores olvidaron la ley de cabotaje.

En su estilo, "se avergonzó de esta humillación", recurrió al "uruguayismo" y habló "de su patria" hasta que el Dr. Blanco le interrumpiera para señalar que estaba construyendo sus argumentos sobre un hecho falso y que la tal orden nada concedía a la República Argentina, por la sencilla razón de que las concesiones sólo pueden hacerse por tratados de reciprocidad, que no han existido.

¿Dónde está la violación?

La ironía no le dio el resultado esperado cuando, ante el requerimiento del Dr. Blanco de que le señalara dónde se viola la soberanía por la orden Nº 14, el Senador respondió: "Lamento que un Canciller me haga esa pregunta", tras lo cual procedió a historiar la evolución de reacciones del Uruguay ante actitudes argentinas, entre las que destacó la conocida tesis zeballista, contraria a nuestros intereses.

El Ministro de Relaciones respondió con firmeza acerca de la naturaleza de las relaciones uruguayo-argentinas y de los derechos de ambos, como países ribereños, que excluye pretensiones de terceros países sobre el río. Este punto permite comprender que esta posición distinta en materia de alijes frente a Argentina, no nace de una cuestiNn discriminatoria sino de la circunstancia de tratarse de dos países ribereños.

La intervención del legislador nacionalista asimilando esa posición a la tesis de Estanislao Zeballos fue respondida por el Canciller en términos serenos pero enérgicos:

"Nuestra inalterable amistad con Argentina impedirá que tal teoría pudiera ni siquiera plantearse".

Respetar el derecho internacional

El río no está delimitado, dijo el Dr. Juan C. Blanco, y en esa situación deben establecerse normas de conducta para defender nuestros derechos, pero también el derecho internacional, que es en definitiva el derecho del Uruguay.

Indicó los Protocolos —desde 1910 a 1964— como los documentos que establecen una forma de comportamiento o regla de conducta entre los países. Así lo expresaron los notables de 1908, que entendieron que debía recurrirse siempre a negociaciones directas, antes de decidir la tentativa de arbitraje.

"No quedaremos inermes frente a nuestro derecho", expresó el Canciller en otro momento de su intervención, "Por medio de la acción diplomática debemos establecer, como mojones para afianzar nuestros derechos, precedentes jurídicos".

En cuanto a los alijes a que se refiere la orden Nº 14, toda la interpretación del interpelante se basó, a juicio del Ministro, en un profundo error, que es el de considerar el alije como un delito de contrabando.

"Yo creo que ningún oficial de la Armada estaría en su puesto si tuviera que recibir una orden de violación de la soberanía nacional", afirmó el Dr. Juan C. Blanco, indicando tal circunstancia como la prueba de que la comentada orden no contiene lesión alguna a la soberanía y que, por el contrario, los derechos de inspección que surgen de ella, constituyen, precisamente, una manifestación de soberanía.

En cuanto a la ley de pesca, indicó que la resolución no contiene ninguna violación a la soberanía nacional o a la dignidad, y ello, sencillamente, porque en la materia existe reciprocidad para los dos países. Recapitulando, afirmó el Canciller que quien vea el documento por primera vez pueda tomarlo parcialmente en un sentido, pero que la realidad es que está estructurado en un sistema total y estas instrucciones "no son más que indicadores de conducta para operativos en el terreno".

Finalmente, indicó que el tema del Río de la Plata debe ocupar un lugar destacado en el pensamiento de los uruguayos. "Eso concuerda con la tradición histórica del país y puede ser una causa nacional de concordia".

Posible modificación

Se produjo luego la intervención del Senador Ortiz, que abogó por la modificación de redacción de la orden ("un país chico debe ser más enérgico y agresivo"); de Heber ("sin vulnerar nuestra soberanía se nota debilidad"), a lo que el Ministro respondió que estaba abierto para recibir sugerencias y abrir caminos que permitan llegar al pleno ejercicio de los derechos del país.

A esta altura de la sesión, el Dr. Carrére pidió un cuarto intermedio, reanudándose la sesión a las 4'33, momento en que la Mesa puso a consideración del Cuerpo las mociones llegadas.

Voto de confianza

Fueron tres las mociones presentadas:

—del Movimiento Por la Patria y de Rocha, según la cual la Orden Nº 14 lesionó la soberanía nacional. A ella adhirió el Frente Amplio.

—del reeleccionismo, 15, y nacionalistas acuerdistas, de confianza al Ministro, que resultó aprobada.

—de los senadores Heber y Zorrilla, complementaria de la segunda y por la cual expresan su aspiración de que se cambie la redacción de la Orden Nº 14.

No fue acto de traición

Recordando que fue un acre opositor al gobierno del Sr. Pacheco Areco, Vasconcellos fundamentó su voto favorable a la moción de apoyo al titular de Relaciones.

"No creemos —dijo— que esta disposición tenga el carácter de entregamiento de la soberanía. Si lo hiciéramos estaríamos enjuiciando a gobernantes y a la Armada Nacional, y eso no sería justo".

Tenemos, además, la obligación de mantener las mejores relaciones con los países limítrofes, y Argentina no está en estos momentos en condiciones de hacer acuerdos de límites.

No tenemos derecho a juzgar a un grupo de hombres por traición a la patria".

Votos

La primera moción, de censura, tuvo 11 votos en 29.

La de apoyo, 18.

La complementaria, solamente 4.

Knock-out

Wilson Ferreira no pudo presentarse a su audición radial del mediodía. En su lugar, habló el Diputado García Costa, quien dijo que el Senador "está durmiendo".

Accion 23 Nov. P2.

EL POPULAR 9 JUN. 1972

24

Ferreira: "El Juicio no Puede ser muy Alentador"

"Que no se mencionen los partidos políticos que intervienen, porque interviene uno solo".

"El señor Presidente de la República y los señores Legisladores integrantes del Partido Colorado y del Partido Nacional...". Este es el comienzo del texto del llamado "Acuerdo Nacional", y la siguiente es la opinión que Wilson Ferreira Aldunate dio a esta referencia en declaraciones formuladas anoche a EL POPULAR:



Wilson FERREIRA ALDUNATE

FERREIRA: No se puede dejar pasar por alto la afirmación del presidente cuando se refiere a los "partidos políticos intervinientes". Interviene solo el partido político del presidente. El Partido Nacional, tiene autoridades y tiene mayoría, de modo que mientras hable de sectores todo está bien, pero que no se mencionen los partidos políticos que intervienen porque interviene uno solo.

La segunda cosa es que no me parece muy halagador advertir que el presidente de la República crea que el catálogo de temas que hoy enumeró, la colección de variedades a que se refirió, puede constituir la base de un acuerdo o la enumeración de las metas, de los objetivos nacionales.

EL POPULAR: ¿Usted comparte la opinión de que las bases del acuerdo no son más que los puntos señalados por el presidente en su discurso de los primeros días de abril?

FERREIRA: Puede ser, yo no recuerdo muy bien aquel discurso... tendría que hacer algunas confrontaciones, pero el discurso de hoy me parece una enumeración de vaguedades.

EL POPULAR: ¿Qué significa esto, senador?

FERREIRA: Lo grave es que no significa nada... Me preocupa también, en principio, si hay que interpretar el acuerdo en función de quienes asistieron a la ceremonia, el juico no puede ser muy alentador.

EL POPULAR: ¿A quién se refiere particularmente?

FERREIRA: A asistentes...

EL POPULAR: El presidente aludió a usted cuando dijo que las puertas están abiertas...

FERREIRA: Puede ser... pero lo que importa, más que las frases, son las actitudes. El señor presidente desdeñó expresamente un acuerdo que le fue ofrecido sobre bases programáticas y prefirió esta otra solución.

Doc. Poco Legible

AHORA 15 MAR. 1973

HABRIAN SIDO LOS MILITARES QUIENES EXIGIERON QUE SE INFORMARA AL PUEBLO



EL GENERAL LIBER SEREGNI SALUDA A WILSON FERREIRA ALDUNATE; AQUEL HABIA FINALIZADO, MOMENTOS ANTES, SU ENTREVISTA CON SAPELLI, COHEN Y ...MESTOY. TAMBIEN PRESENTES: BRUSCHERA, TERRA, BARAIBAR, PITA, FAJARDO Y RODRIGUEZ CAMUSSO.

Profesionales Universitarios y Docentes Adheridos a la Fórmula Ferreira Aldunate-Pereyra

ABAD, Mario (ingeniero agrónomo); ABELAR, [illegible] J. (odontólogo); ABELLA de GAMBETTA, Inés (educacionista); ABELLA, Germán (médico); ABELLA, Gilberto (médico); ABELLA, Héctor (abogado); ABRIL, Joaquín Héctor (ingeniero químico); ACEVEDO Crosa, Alfredo (médico); ACHU[illegible], Adolfo (escribano); ACOSTA de DELLEPIANE, Aurora (educacionista); ACOSTA, Deyanira (educacionista); ACQUIRONE, [illegible] (arquitecto); AGUERRE, Alberto (arquitecto); AGU[illegible], Oriente (médico); AGUIRRE CORTE, Numa (escribano); A[illegible]STONI, Esteban (médico); ALBERT, José Luis (médico), [illegible] M. (médico); ALBORNOZ de ALONSO, Matilde G. (educacionista); ALBORNOZ, Alberto (contador); ALBORNOZ, [illegible] (profesor); ALBORNOZ, Julia E. (educacionista); ALDA[illegible], Ciriaco (odontólogo); ALGORTA, Luis Felipe (médico); [illegible]LONSO, Oscar M. (médico); ALONSO de CARRAGA, Gladys M. (educacionista); ALONSO RAMCELI, Julio (médico); ALTAMIRANO MOOR, Ivonne (profesor); ALVES DA SILVA de TEXEIRA, [illegible] (ingeniero químico); ALVAREZ GUTIERREZ, Alejandro (abogado); ALVAREZ, Jorge W. (abogado); ALVAREZ, [illegible] (contador); ALVAREZ OLLONIEGO, Jorge (abogado); ALV[illegible] de NUÑEZ, Mirqui (profesora); ALVEZ, Mario (profesor); [illegible]COSTA de HEREDIA, Elba (química); ALFONSO ALFARO, [illegible] (profesora); ALVAREZ de GUADALUPE, Emilia (profesora); ALVEZ de TRINDADE, Irma (educacionista); ALZATI, [illegible] (profesor); AMILIVIA, Walter (odontólogo); AMILIVIA, [illegible] (procurador); AMONTE, Noé (odontólogo); AMONTE, [illegible] (químico farmacéutico); AMONTE, Rosa Gallo de (odontólogo); AMONTE, Pedro (médico); AMORIN LARRAÑAGA, [illegible] (abogado); AMOROS, Antonio (profesor); ANAVITARTE, [illegible] (médico); ANDRIOLI, Ana María (profesora); ANDR[illegible], Mirta Vázquez de (química); ANTIA ARLO, Julio (abogado); ANTIA, Enrique (arquitecto); ANTIA ERRANDONEA, Jorge (arquitecto); ANTIGAS, Raúl (médico); ANTOINE, Raúl C. (médico); ANTON LUSSICH, Ruben (ingeniero agrónomo); ABREU DELGADO, Lucía (educacionista); ANZORENA de TOUR[illegible], Azucena (escribana); APAOLAZA de Damini, Celeste (educacionista); APEZECHEA, Elida (abogada); APOLO, Luis Hugo (agrimensor); APPA, Juan (Dr.); AQUARONE, Enrique (arquitecto); ARAUJO de SORAVILLA, Blanca (profesora); ARAUJO, [illegible] Alberto (profesor); ARREZO PALOMBO, Carlos (escribano); [illegible]RIGON, Julio César (ingeniero industrial); AROSTEGUY, [illegible] (ingeniero agrónomo); AREOSA ABOAL, Adelaida (educacionista); ARCOS, Héctor (abogado); ARDAO, María Julia (profesora); ARECHAVALETA, José Luis (abogado); ARIAS, Gerardo (ingeniero agrónomo); AROCENA CAPURRO, Eduardo (escribano); ARTEGOITIA, Helios (contador); ARRILLAGA de MACHA[illegible], Cira (educacionista); ARRILLAGA DE MATTEI, Blanca R. (química farmacéutica); ARRILLAGA de TOYOS, María E. (educacionista); ARRILLAGA ORONOZ, Marcelina (educacionista); AROZTEGUY, Amadeo J. (ingeniero); ARREGUI, Saúl (médico); ARREGUI de RORDRIGUEZ GANDARA, Aurora (educacionista); ARRIADA de JASO, Blanca (profesora); ARRIADA, José Francisco (escribano); ARRUA de DUARTE, Zulema (educacionista); ARRUTI, César (médico); ARTIGAS de ACUÑA, Teresa (educacionista); ARTIGAS de BASAISTEGUY, Graciela (educacionista); ASTIAZARAN, Pantaleón (Dr.); AVELLANAL, Juan José (abogado); AYALA ORONOZ, Mario S. (profesor); AZAR[illegible]RA, José María (procurador); AZEVES, Héctor (abogado); A[illegible]VES, José (Dr.); AZPIROZ UBILLA, Juan A. (ingeniero agrónomo); AZZINI, Juan Eduardo (contador); AYCAGUER de S[illegible]ST, Olga (educacionista); AZPIROZ, Juan Antonio (ingeniero agrónomo).

BADANO, Nelia (química farmacéutica); BADAN de MORDE, María A. (profesora); BALADON, Juan Domingo (Dr.); BALCOMAO, Dardo (profesor); BALERO, Abel Yamandú (perito agrario); BALESTRA, [illegible] (ingeniero); BALOSTRO, Elbia (escribana); BANDEIRA, Antonio T. (ingeniero); BAQUE DE VAEZA BELGRANO, Teri (profesora); BARATTA DE REOLON, Margot (Dra.); BAR[illegible]SA, Marcos R. (agrimensor); BARBOSA, Elmer (escribano); B[illegible]CELO ASPLANATO, Selva (educ.); BARCELO SANTURIO, [illegible] (agrimensor); BARCIA, Lola VIDAL de (docente); BAR[illegible]CIO FIERRO, Elvira (maestra); BARDECIO FIERRO, Elen (maestra); BASCOU, Nybia (Dr.-Abogado); BARBARJAS, J. C. (escribano); BARONE, Lauro (profesor); BARCALA, Luis Gerardo (contador); BARQUIN de CARAVIA, Rosa B. (educacionista); BAROSIO, Walter (Dr.); BAROZZI, Ruben (doctor); BAPTISTA, Cristina (profesora); BARRABINO, Gregorio (ingeniero); BARRAGUE, Luis (ingeniero agrónomo); BENEDETTO HERNANDEZ, Blanca (obstetra); BENGOCHEA, Nelly (profesora); BETANCOR, Juan Carlos (abogado); BERALDO, Félix M. (ingeniero agrónomo); BERALDO, Luis F. (odontólogo); BERAZA de [illegible]EGNO, Martha (escribana); BERCIANOS, Luis A. (odontólogo); BERCIANOS, Rafael (abogado); BERIAO, José Enrique (médico veterinario); BERIAO, Ofelia (educacionista); BERINO, Luis Alberto (contador); BERROIS de DEMARCO, Alba (educacionista); BERDOU, Alberto (ingeniero químico); BERMUDEZ, José (médico); BERMUDEZ VINCENT, Sarah (profesora); BERTIEL, Máximo (ingeniero industrial); BERRO, Bernardo P. (abogado); BERRO de SPAGNA, María A. (profesora); BERRO de TRUJILLO, Lía (profesora); BERRO, Mariano Héctor (abogado); BERRUTI, Eduardo Luis (médico); BERSANTO, Alberto (odontólogo); BERTONI, Augusto César (médico); BERTUCCI, Alberto (odontólogo); BIANCHI de BLANCO, Julia (química); BIANCHI de DIAZ, Ana (educacionista); BIANCHI, Roberto (médico); BIDARTE, Mabel (profesora); BARREIRA, Oriente (profesor); BARRAN, Alberto B. (abogado); BARRENECHE de JIMENEZ, Blanca (educacionista); BARRENECHE de PEREZ, Margot (educacionista); BARRETO, Teresa (educacionista); BARRIOS ANZA, Carlos (abogado); BARRIOS ANZA, Javier (procurador); BARRIOS SANCHEZ, Héctor Cicerón (abogado); BARTABURU PULGAR, Osvaldo (procurador); BARTESAGHI, Jorge (abogado); BARU de CURBELO, María Beatriz (educacionista); BASAISTEGUI MATAS, Sergio G. (educacionista); BASSONS, Carlos María (escribano); BASCAN, Hugo (escribano); BATKI, Miguel (químico farmacéutico); BAZZANO, Nemesio José (odontólogo); BAZZANO, Nemesio (médico); BECEIRO, Víctor (escribano); BECEIRO, Demócrito (Dr.); BECEIRO, Raúl (abogado); BECEIRO, Víctor (escribano); BELGERI, Jorge Luis (contador público); BELTRAN, Enrique (abogado); BELTRAN, Washington (abogado); BELZARENA, Luis Alberto (médico); BELZARENA, Néstor (médico); BELLO, Héctor A. (médico); BERMUDEZ VILLEGAS, César (ingeniero agrónomo); BIDONDO, [illegible] (médico); BIANCHI de LOPEZ, Beatriz (químico industrial); BIURRA, Mauer (abogado); BIURRUM, Ruben Ramón (escribano); BLIMAN, Adolfo (contador); BOADA, Fermín (abogado); BOADA, Martín (arquitecto); BOIX LARRIERA, Emilio (agrimensor); BOIX LARRIERA, Jaime (abogado); BOLASCO BINDIN, Luis (odontólogo); BOMBAU, Luis A. (ingeniero químico); BONELLI, Dugald (escribano); BONETTI, Ernesto (Dr.); BONETTI, Milton (Dr.); BONILLA de ACEVEDO, Ahylen Susana (educacionista); BONFIGLIO, María E. (profesora); BORCHE, Alcira (profesora); BORGARELLO, Sergio (abogado); BORRAS, Jorge A. (contador); BORRAS, Julio Ramiro (abogado); BORRAS MARTINEZ, Eduardo (abogado); BORRAT, Marta (arquitecto); BORRAS, Ofelia (arquitecto); BOSCH, Luis María (médico); BORRAZAS, Adolfo (profesor); BOSCH SIENRA, Carlos María (ingeniero agrónomo); BOSCOX GAIBISSO, Amnerys (escritora); BOZZOLO, Alejandro (médico); BRAZEIRO de SILVA, Elsa (odontóloga); BREDA, Jorge (procurador); BREILLIER, René (contador); BRITOS, Dolcey (médico); BOZZOLASCO, [illegible] (escribano); BRIZ, Juan M. (médico); BRUFAO, Dorall (educacionista); BRUFAO, Sonia (educacionista); BRUNE de [illegible]RTUCCI, María Inés (odontóloga); BRUNO, Francisco (Dr.); BRUSCONI, Aldo (agrimensor); BRUSSOM, Felipe (abogado); [illegible], Mario (contador); BUENO, María Esther (educacionista); [illegible], Ruben (Dr.); [illegible], Raúl (médico); [illegible], Julio César (contador); [illegible] (profesora); [illegible] (abogado); [illegible] (médico); [illegible], Augusta (arquitecto); [illegible] (educacionista); [illegible] José (químico farmacéutico); BUTLER, Tomás (médico); BURWOORD, Charles (escribano); BUSNADIEGO, Hamilton (educacionista); BUSNADIEGO, Cr. F. de (educacionista); CABC, Washington (médico); CABRERA BENITEZ, Ofelia (escribana); CABRERA, María del Carmen (maestra); CABRERA, Miguel A. (ingeniero); CABRERA, Newton (médico); CABRERA ROCHA de AGUIRRE, María T. (médico); CADENAS BOIQ, Enrique (abogado); CAYSSIALS, Raúl (médico); CAFARO de TURELL, Alba (maestra); CALLANDER ROFFIDE, Roberto (escribano); CALVIÑO, María (agrimensor); CALVO de NASIFF, Elba (maestra); CAMIRUAGA, Roberto (químico farmacéutico); CAMP, María Isabel (química); CAMPADELLA, Obdulio (escribano); CAMPS, Antonio B. (ingeniero); CAMPS, Raúl (abogado); CANABAL, Rodolfo (abogado); CANESSA, Héctor (ingeniero); CANILLAS, Carlos (ingeniero químico); CANO, Angélica A. de (maestra); CANOSA, Graciela (procuradora); CAORSI, Carlos (Dr.); CAPETTA, Raúl (agrimensor); CAPRIOLI de IBAÑEZ, Ana M. (maestra); CAPUTI SEIJAS, [illegible] (maestra); CARABALLO, Artemio (abogado); CARAM DI MELO, Olga (educacionista); CARAVIA, Bernabé (ingeniero agrónomo); CARAVIA, Carlos (ingeniero agrónomo); CARAVIA, Clara (educacionista); CARAVIA, María Inés (educacionista); CARVALLO, Samuel (Dr.); CARBO DE LOCATELLI, Lía (profesora); CARBONELL DE MILANS, Isabel (educacionista); CARCAVALLO, Luciano (médico); CARBAJAL, María Esther G. de (profesora); CARDEILLAC, Hugo (ingeniero agrónomo); CARDEILLAC, Pedro (ingeniero agrónomo); CARRASCO DE SERE, Marta (ingeniero agrónomo); CARRAU CASARAVILLA, Jorge (médico); CARLEO, Carmen (educacionista); CARNELLI DE KRSMANICH, María Eugenia (arquitecto); CARNELLI GRENNO, Juan Luis (médico); CARRASCO DE PODESTA, Haydée (partera); CARRIQUIRY, Pedro (médico); CASARRE DE MINARRIETA, Emma (educacionista); CASARRE VISOLES, Gladys (educacionista); CASARRE VISOLES, Keber (educacionista); CASVALLE, Luis Alberto (profesor); CASARAVILLA, Manuel (escribano); CASARETTO, César A. (abogado); CASAVALLE RIOS, Silva (educacionista); CASELLA, Francisco (contador); CASTAGNO, Juan Arístides (químico farmacéutico); CASTELLANOS, F. (profesor); CASTELLI FOSSATI, Elida (educacionista); CASNAS MOTTA, Lira (profesora); CASTELLINI, Julio César (agrimensor); CASTILLA, María Teresa (bibliotecaria); CASTRO CRAVIA, Oribe (abogado); CASTRO DE GUERRA, Bessie (educacionista); CASTRO PELAEZ, Alvaro (profesor); CATICHA, Wilter (ingeniero industrial); CAVALLERI, Juan Antonio (ingeniero agrónomo); CAVANNA, Luis A. (contador); CAZARRE, Jaime (profesor); CAWEN, Reina (educacionista); CERDA, Antonio (contador); CERIANI, Hermann (contador); CESTAU, León (ingeniero); CHAIA DE DELGADO, Marta (educacionista); CHAVEZ IZZA, Homero (veterinario); CHIAPPINI, Félix (profesor); CHIAVONNE, Alba (profesora); CHIOSSONI DE SILVA, Dora (Dra.); CHIRICO, Alida Rosa (educacionista); CIBILS DEL CAMPO, Alberto (ingeniero químico); CIBILS GONZALEZ, Antonio (Dr.); CLAVIJO CANALES, Héctor M. (Dr.); CHOPITEA, Ramón (contador); CLADERA, Juan José (abogado); CLAVIJO FERNANDEZ, Héctor (Dr.); COBAS, Walter (procurador); COMAI, Enrique Javier (médico); COMELLI, Gastón Osvaldo (contador); CONTI DE LLUVERAS, Elida (educacionista); CONTRERA, Nidia (educacionista); CORBO DE LOCATELLI, Lía (profesora); CORDONES BARON, Amílcar (químico industrial); CORREA SANGUINET, Jesús (procurador); CORREA, Horacio (abogado); CORTABARRIA, Ernesto J. (ingeniero agrónomo); CORTABARRIA, Orta D. de (ingeniero agrónomo); CORTINAS DE SORIA, Ida (educacionista); COSTA FALLER, Yamandú (odontólogo); COSTA FERNANDEZ, Humberto (profesor); COSTA ITHURRALDE, Humberto (abogado); COSTA, Juan (perito agrario); COSTA VALLES, Pedro (médico); COSTA, Marta (odontólogo); COUTO DE DUARTE, María Elena (profesora); COUTURE, Sadi (técnico rural); CREMANTI, Vicente (escribano); CRESCIONI, Juan B. (veterinario); CROSSCOFF DE CARBAJAL, María Ester (educacionista); CROVETTO, Nilda (médico); CUADRA, Sofía N. de (abogado); CURBELO, María Aura (procuradora); CURBELO, Alfredo (ingeniero); CURBELO DE CUADRO, María Olga (educacionista).

DA CRUZ DE ESTEVEZ, Aurea (educacionista); D'ANGIOLILLO, de Roig (profesora); DALLA ROSA, Julio (ingeniero); DAMINI, Carmen S. de (maestra); DAVILA SILVEIRA, Nelly Esther (profesora); DE ALAVA PIEDRAS, Horacio J. (abogado); DEAMBROSI, Héctor (agrimensor); DE LOS SANTOS PEREIRA (profesor); DE GITTO, José (contador); DE LA SIERRA, Ariel (odontólogo); DE LA ROSA, René (profesor); DE LA ROSA, Rudy (profesor); DE LA ROSA, Zulma (profesora); DELLEPIANI, Juan M. (médico); DECUADRA BARRIOS BERTA (profesora); DE LA SIERRA DE RODRIGUEZ PEREIRA, Laura (maestra); DEL CAMPO, Bernardo (abogado); DEL CAMPO, Francisco (médico); DEL CAMPO, Héctor (ingeniero); DEL CAMPO José María (ingeniero agrónomo); DEL CAMPO ECHEVARRIA, Gustavo (perito agrario); DE LEON de DEAMBROSI, Beatriz (profesora); DE BONI DE JAUNSOLO, Elena S. (maestra); DE LEON, Cayetano (profesor); DE LEON, Enrique (escribano); DE LEON CACERES, Walter (agrimensor); DELLEPIANE, Juan E. (médico); DE MELLO, Darío (químico); DEL BARRIO de JAUREGUY, Susana (profesora); DELLEPIANE de ORMAECHEA, Emma (educacionista); DELFRATE, Carlos Oscar (abogado); DELFRATE, Renée (escribana); DELGADO de ARAMBURU, Sara (educacionista); DELGADO PEREIRA, Bolívar (médico); DELGADO PEREIRA, Hugo (médico); DELGUE, Juan M. (abogado); DELL ACQUA, Carlos A. (abogado); DE MATTOS, Hebert (escribano); DEMICHELLI AZEVES, José (abogado); DE MELLO, Darío (químico); DE MELLO de LUNDT, Helvia (contador público). DENIS DE ANTIGA, María del Carmen (educacionista); DE ROSA, Zaida (educacionista); DE TORRES BALSANI, Carlos (agrimensor); DE URTUBEY, Julio (ingeniero agrónomo); DE SOUZA de CAMACHO, María Catalina (educacionista); DEUS, Sergio (abogado); DIAZ ESTAPE, Adolfo (abogado); DIAZ, Joaquín (contador); DIAZ de GARCIA, Mireya (profesora); DIAZ PAGES, Alberto (abogado); DIAZ GIL, Sonia (profesora); DIEZ de CALTIERI, Tirsa (profesora); DIEZ MORELL, A. (arquitecto); DIEGUEZ, Manuel (escribano); DI PAOLA, Nidia (escribana); DOS SANTOS, Héctor (procurador); DUARTE de APAOLAZA, Shirley T. (educacionista); DUARTE, Freddy (médico); DUBOSC, Eugenio (ingeniero agrónomo); DUFFAUT, Osvaldo (doctor); DURAN RUBIO, César (contador); DURAN AYALA, César (contador); DURAN, Aníbal (veterinario); DURAN DEL CAMPO, Daniel (ingeniero agrónomo); DURAN, Manuel (contador); DURAN DEL CAMPO, Hugo (ingeniero); DURAN LASALA, Juan José (abogado); DURAÑONA, Eduardo (abogado).

ECHAVE, Lía (profesora); ECHENAGUSIA, Hugo (veterinario); ECHENAGUSIA, Leonel (abogado); ECHEVARRIA, Oscar (profesor); EGAÑA, Ismael I. (ingeniero industrial); EGOZCUE, Jorge Francisco (abogado); EGUZQUIZA, Adela Lequio de (maestra); EGUREN BLOCONA, Manrique (abogado); ELICEGUI, José P. (químico farmacéutico); ELLIS DE LIZUASIAIN, Carmen (profesora); ESCAJAL, Ruben (abogado); ESKINA, Delia (maestra); ESTABLE FAURE, Ruben (escribano); ESTEFANELL, Luis (odontólogo); ESTEFANEZ, Graciela (odontóloga); ESTEVEZ, Miguel Angel (profesor); ESTEVEZ, Ildefonso P. (agrimensor); ETCHAZ DE SILVEIRA, Ondina (maestra); ETCHEVERRIA DE OTEGUI, Alicia (maestra).

FALCO, José Enrique (escribano); PARAL, Antonio (médico); FARINHA, Humberto (químico farmacéutico); PARKAS, Antonio (médico); FARRAL MADER, Antonio (médico); FEDERICO LEDA POZZOLI de (procuradora); FEDERICO, Obdulio (escribano); FERNANDEZ ARZO, Julio C. (agrimensor); FERNANDEZ BARREIRO, Walter (agrimensor); FERNANDEZ CRESPO DE CESTAU, Alice (abogada); FERNANDEZ DE BUERO, Ana (educacionista); FERNANDEZ DE GUIDO (abogada); FERNANDEZ DE SALIXA, Asunción (educacionista); FERNANDEZ, Eustaquio (arquitecto); FERNANDEZ MARTA, José (profesor); FERNANDEZ MENENDEZ, María Rosa (profesora); FERNANDEZ MENENDEZ, Eladio (escribano); FERNANDEZ, Clara (educacionista); FERNANDEZ, Elbio (ingeniero); FERNANDEZ PACHECO, Argelia (Dra.); FERNANDEZ, Ricardo (ingeniero agrónomo); FERRARI CASTRO, César (ingeniero); FERRARI, César (h) (ingeniero); FERRAZ, Oscar A. (escribano); FERREIRA, Luis P. (procurador); FERREIRA, Juan (ingeniero); FERREIRA AROCENA, Juan Francisco (ingeniero); FERREIRA AROCENA, Martín (ingeniero agrónomo); FERREIRA, Alvaro (odontólogo); FERREIRO IRAOLA, Miguel A. (abogado); FERRER DE ALONSO, María del Pilar (educacionista); FERRES, Martha (educacionista); FERRO ASTRAY, José A. (abogado); FERRO ASTRAY, Raúl (médico); FIGUEREDO DE MARCHESANO, María Inés (educacionista); FIGUEREDO, Mario R. (médico); FLORES SOSA, Enrique (profesor); FOCCO, Luis R. (ingeniero civil); FOCCO DE SUAREZ, Mireya (profesora); FONSECA, Manuel (profesor); FONT, Hermes S. (médico); FONTAN, Juan Bernardo (ingeniero agrónomo); FORMOSO ARGENZIO, José (escribano); FOSSATTI DE CASTELLI, Elida (educacionista); FORRISI, Carlos (médico); FRACHE, Adalberto (profesor); FRAGA, Enrique A. (arquitecto); FRANCO FRAGUA, Carlos (escribano); FRANCO RAFFO, Héctor (veterinario); FREIRA SERRAT, Carlos María (abogado); FREIRE, Germán (químico); FREIRE BAZZINO, Alberto (abogado); FREIRE BAZZINO, Jorge (abogado); FRESIA, Carlos M. (escribano); FUENTES DE FRANCO, Braulia (Dra.); FUENTES DE FRANCO, Nelda R. (odontóloga); FURIST, Pablo Martín (ingeniero); FURIST PACHECO, Pablo (perito agrario)

GABARDA, Juan A. (ingeniero industrial); GALARRAGA de ACOSTA, M. (educacionista); GALARRAGA de FRUGONI, Celica (escribana); GALLINAL, Elena (profesora); GALLINO, Umberto (contador); GALMES, Diego (odontólogo); GALMES, Julio (odontólogo); GAMBA, Angel (odontólogo); GAMBETTA Oscar (veterinario); GAMIO, Eduardo (médico); GAMIO, Esther de DI BIASE (educacionista); GAMIO, Pedro (perito agrario); GAMIO del CAMPO, Luis (veterinario); GANDOS, Rodolfo (doctor); GANZO, Hertz (médico); GARAT, Carlos Mario (escribano); GARBINO, Carlos (médico); GARCIA AROCENA, Carlos (abogado); GARCIA CORONEL, Aulo (médico); GARCIA CORONEL, Marta (profesora); GARCIA COSTA, Guillermo (abogado); GARCIA de ABASOLO, Alicia (procuradora); GARCIA de LARREBORGES, Alba (médica); GARCIA GUELFI, Roberto (médico); GARCIA MORALES, José Luis (ingeniero); GARCIA MULLIN, Ricardo (médico); GARCIA MULLIN, Roque (abogado); GARCIA NUÑEZ, Carmen (profesora); GARCIA PACHIARETTI, Daniel (escribano); GARCIA, Paulino (ingeniero agrónomo); GARCIA PINTOS, Guillermo (abogado); GARCIA PINTOS, Pablo (abogado); GARCIA SUAREZ, Carlos (arquitecto); GARMENDIA, José L. (escribano); GARROCA, Carlos (médico); GASCUE RAIMONDI, Carlos (escribano); GASTELU, Sylvia (contadora); GAYE, Camilo (profesor); GAYOL, Ruben (doctor); GEEP, Rodolfo (agrimensor); GELPI, Alberto (abogado); GELPI, Carlos (abogado); GELSI CASTILLO, Adolfo (procurador); GENINAZZI, Juan B. (odontólogo); GENTILE, Raúl F. (doctor); GENTILE, Raúl (abogado); GERONA, Antonio Ernesto (abogado); GEROSA, Jorge (abogado); GHINDELSCHIT, Moisés (contador); GIACOMACCO de SOTTO, María Ofelia (profesora); GIANERO, José P. (abogado); GIARDINA, María Carmen (profesora); GICENA, Francisco (ingeniero); GICENA de los SANTOS, Marcelo (perito agrario); GICENA FAREIRO, Francisco (ingeniero agrónomo); GICENA, Miguel Angel (ingeniero agrónomo); GIGLIOTTI, Mario (ingeniero); GIGUENS, Washington L. (químico farmacéutico); GIGUENS Washington T. (médico); GIL BARRIOS, Germán (químico farmacéutico); GIL, Felipe (abogado); GIL, Felipe (ingeniero agrónomo); GIL JANEIRO, María Luisa (profesora); GIMENEZ, Rafael (ingeniero agrónomo); GIMENEZ, Roberto (abogado); GIMENEZ SORHUET, Roberto (abogado); GIMENO SANZ, Julio (arquitecto); GIORDANO DE RIOS, Delia (educacionista); GIUNTI de ARREGUI, Aurora C. (educacionista); GIURIA, Carlos A. (ingeniero); GIURIA, Carlos (Abogado); GIURIA de ARIASI, Susana (arquitecto); GIURIA de TABOADA, Gilda (profesora); GOENAGA, Miguel A. (ingeniero agrónomo); GOICOECHEA, Julio César (escribano); GOMEZ, Nancy (educacionista); GOMEZ PELUFFO, Pablo perito agrario); GOMEZ POSADA, Abilio (abogado); GOMEZ, Wilson (profesor); GONZALEZ, Amelia (profesora); GONZALEZ BECEIRO, Enna (educacionista); GONZALEZ de AMARAL, Marliuz (educacionista); GONZALEZ de ANTUNEZ, Enriqueta (educacionista); GONZALEZ de AREOSA, Obdulia (educacionista); GONZALEZ de GRAU, Nefer (maestro); GONZALEZ de OLAONDO, Enriqueta (abogado); GONZALEZ GATTI, Mario (arquitecto); GONZALEZ LOITER, Milton (procurador); GONZALEZ MANTARAS, María Carmen (procuradora); GONZALEZ, María Matilde (educacionista); GONZALEZ POSE, Enrique (escribano); GONZALEZ REINER J. (química farmacéutica); GONZALEZ RENE M. (doctor); GONZALEZ TAFERNABERRY, César (médico); GONZALEZ VARELA, Artigas (escribano); GONCALVEZ BRUM, Mario (ingeniero agrónomo); GOUGEON, Emilio (escribano); GRASSI de BOADA, Elsa (educacionista); GRENNO, Ana B. (educacionista); GRIECO, Donato (abogado); GRILLE CENDAN, Víctor (médico); GUADALUPE, Ludendorf (médico); GUBITOSI NOYA (químico); GUEDES, Ruben (educacionista); GUERRERO, Walter (doctor); GUIAZUL ALBORNOZ DE ALONSO, Matilde (educacionista); GUIDI, Norma VAZQUEZ de (médico); GUIDO, Francisco (docto); GUILLEN Mirtha de ALBORNOZ (química farmacéutica); GUTIERREZ, Adolfo (ingeniero agrónomo); GUTIERREZ, Daniel (procurador); GUTIERREZ, Delia B. de (educacionista); GUTIERREZ FROS de DA ROSA, Nelly (partera); GUTIERREZ, José I. (profesor); GUTIERREZ RUIZ, Héctor (abogado).

HAREALS, Rodolfo (ingeniero agrónomo); HARLEY, Rey (agrimensor); HARTIG, Carlos (contador público); HEGUY, Hugo (contador); HELGUERA DE LOS SANTOS, Francisco (abogado); HELGUERA DE LO SSANTOS, Luis Alberto (abogado); HENRY, Teófilo (ingeniero agrónomo); HENRY VIDAL, María Rosa (escribana); HERNANDEZ, Hugo (químico farmacéutico); HERRERO, Alfredo (químico farmacéutico); HERMIDA, Néstor (arquitecto); HERMIDA, Juan José (arquitecto); HILL, Walter S. (ingeniero); HODARA, Emilia (procuradora); HOFFMANN OLANO, Martha (profesora); HOSMAN de SOSA, Amira (profesora); HUGARTE, Recaredo (médico veterinario); HUGHES, Charles (abogado).

IBAÑEZ, Cirilo (escribano); IBAÑEZ, Raúl (escribano); IBARRA, Ismael (escribano); IBARRA SAN MARTIN, Raúl (contador); IBARRETA, Clotilde LORENZO de (docente); IBINETE, José S. (escribano); IEWDIUKOW, Miguel (ingeniero agrónomo);

IGLESIAS, María L. R. de (educacionista); IGLESIAS FERRANO, Estela (odontóloga); INCIARTE VAZQUEZ, Ricardo (ingeniero agrónomo); INVERNIZZI ARENA, Rodolfo (profesor); IRAOLA, Humberto (ingeniero agrónomo); ITHURRALDE, Modesto J. (agrimensor); IRAZOQUI, Luis A. (abogado); IRAZOQUI, Fernando (escribano); ITUÑO, Carlos A. (Dr.); ITUÑO Luis (contador); ITURRALDE, Modesto (agrimensor); ITURRALDI, Adalberto (médico); IZQUIERDO, Julio (profesor).

JAKUBOV, Julio (abogado); JASO ANCHORENA, José F. (escribano); JASO, Mario (abogado); JAUME ROSELLO, Hugo (escribano); JAUNSOLO, Gonzalo (veterinario); JAUREGUI, Julio C. (abogado); JURADO DE POLITO, Mireya E. (educacionista).

KANAGA, Esther Glubetuch de, (educacionista); KELLY, Arturo H., (escribano); KLEIBERER, Mauricio (médico); KOSTER LARROUT, Carlos (técnico rural); KUSTER, Elbio (abogado); KRISMANICH BUCASINOVICH, Sergio Alexio (ingeniero Industrial).

LABAT (h), Julio (ingeniero); LABORDE de GIRARDO, Juana (educacionista); LABOURE CASARAVILLA, C. (abogado); LACA, Emilio (médico); LACRUZ SCARAROTTI, Servando (escribano); LAFFITTE, José Pedro (contador); LAGRECA, Susana L. (profesora); LALANNE, Julio (médico); LAMANCH Washington (médico); LAMAS, Enrique (profesor); LAMAS, Juan José (escribano); LAMELA, Julio (odontólogo); LAMELA, Venus S (abogada); LANDONI, Franklyn (abogado); LANDABERRY, Juan J. (Dr.); LANFRANCO, Luis Alberto (contador); LANFRANCONI, J. K. (agrimensor); LANSOT SOTES, Jorge (procurador); LAPITZ, José María (perito agrónomo); LARRAIDY de PEREYRA, Gladys (educacionista); LAPROVITERA de LEMOS, Matilde (educacionista); Gladys (educacionista); LAPROVITERA de LEMOS, Matilde (química farmacéutica); LARRAMENDI, Hugo R. (químico); LARRAÑAGA, Jorge W. (Dr.); LARROSA, Adela B. de (educacionista); LASSA, Carlos A. (escribano); LATOURRETTE SAPRIZA, Oscar (veterinario); LAULHE, Guillermo (profesor); LANRENZ, Conrado (escribano); LAXAGUES, Juan Enrique (profesor); LAXARTE, Alfredo (escribano); LEAL ROLDAN, Justo (ingeniero agrónomo); LEBRATO, Recaredo (procurador); LEIS, Víctor (escribano); LETIES MORAES, Diego (profesor); LEIVA, J. C. (odontólogo); LEMA, Leonel (ingeniero agrónomo); LEMA BLANCO, Horacio (Dr.); LEMA, César R. (escribano); LEMA, Lilián (educacionista); LEMA, Raúl (agrimensor); LEMOS Ada (educacionista); LEMOS, Fermín (químico); LEMOS, Zulma (educacionista); LEONI, Carlos (médico); LEVRATO, Ricardo (veterinario); LIARD, Washington (médico); LIEUTIER, Héctor (Dr.); LINARES, Danilo (médico); LIZASUAIN, Roberto (veterinario); LOPETEGUI, Olga (educacionista); LOPETEGUI VIERA, Wilmar (profesor); LOPEZ PRADO, Valentín (químico); LLANO, Ramiro (escribano); LLANOS DE CANTO, Joaquina (profesora); LLORENS FERNANDEZ, Héctor (escribano); LLORENS FERNANDEZ, Raúl (escribano); LOBELLE de LESALE, Carmen (abogada); LOMBARDI, Gladys (educacionista); ONG, Mario (químico farmacéutico); LOPEZ de POLITO, Irma (profesora); LOPEZ GONZALEZ, Hermes Jesús (escribano); LOPEZ EXTREMADOURO, Oscar (ingeniero); LOPEZ, Nélida (educacionista); LOPEZ SHANON, Hugo (Dr.); LOPEZ SHANON, Omar (arquitecto); LORENZO Y DEAL, Julio (médico); LOUREIRO, Miguel Angel (contador); LUACES, Adolfo (procurador); LUACES, Horacio (procurador); LUQUE, Silvestre (veterinario) LUQUE de LACA, Selva (médico).

MACHADO MEGA, Milton (abogado); MAC ILRIACH, Adolfo (escribano); MAGLIONE GARIBALDI, Raúl (profesor); MAGYAR, Magdalena (abogado); MAIMO QUINTELA, Julio (veterinario); MALDONADO de CORONEL, Edith (educacionista); MALDONADO, Enrique (educacionista); MALDONADO, Jorge (Dr.); MANGADO, Aída (educacionista); MANCEBO, Inahir (profesora); MANGARELLI, Antonio A. (veterinario); MANITRANA CHIFFLET, Néstor, profesor); MARA, Orlando A. (agrimensor); MARA, C. E. de (odontóloga); MARGENAT, Juan C. (ingeniero); MARIN SANCHEZ, Felipe (médico); MARIN PITTALUGA, Ramón (médico); MARINO Marichal, Dolores (médico); MARQUES SOLARI, Jorge (ingeniero agrónomo); MARTALLO de CABRERA, Mercedes (médico); MARTIN VALDEZ, Eduardo (contador); MARTINEZ de LOBATO, Raquel (profesora); MARTINEZ de NICOLA, Haydée (educacionista); MARTINEZ, Constancio (educacionista); MARTINEZ GARCIA, María Elena (odontóloga); MARTINEZ, Héctor (Dr.); MARTINEZ, Adalia Susana (educacionista); MARTINEZ MONTERO, Homero (profesor); MARTINEZ CARDOSO, Ileana (profesora); MARTINEZ FEO, Ermelindo (educacionista); MARTINEZ, Zunilda F. de (educacionista); MARTINEZ GALLARDO, Enrique (profesor); MARTINEZ IRIGOYEN, Alberto (escribano); MARTINEZ, Justino (médico); MARTINEZ LAWLOR, Ana María (educacionista); MARTINEZ VAZQUEZ, Saturnino (profesor); MARTINEZ, Oscar A. (odontólogo); MARTINEZ, Walter H. (profesor); MARTINI, Raúl (médico); MARTINICORENA, Claudio (médico); MARTINO, Luis (médico); MARTINS, Daniel Hugo (abogado); MARTINS, Ruben (escribano); MARTINS FURIST, Pablo (ingeniero); MARTIRENA, Gregorio (Dr.); MARTORANO, Cristina (educacionista); MAZZILLI, Carlos (escribano); MAZZONE, Carlos (químico industrial); MEIRA, Enrique (químico industrial); MENENDEZ, Juan A. (escribano); MESA, Leonel (agrimensor); MEDINA, Fernando (médico); MEDINA, Alvaro (Dr.); MEGA, N. (contador); MELLO, Elías Abel (profesor); MENDARO de BERTONI, María Delia (médico); MENDEZ ASCRITO, Luis (Dr.); MENDEZ DAVILA, María Cristina (educacionista); MENDEZ, Horacio (ingeniero industrial); MENDIBEHERE de BALLS, Elba (educacionista); MEDINA, Manuel José (profesor); MENENDEZ, Justino (Dr.); MENENDEZ, Rufino (odontólogo); MENONI de BRAZEIRO, Mercedes (educacionista); MENONI de TOURN, Enilda (educacionista); MESA BORRALLO, Francisco (escribano); MEZZERA, Eduardo (procurador); MICHELENA, Juan R. (abogado); MIERES MURO, José Ma. (arquitecto); MIGLIARO de BRAVO, Graciela (educacionista); MIGLIARO de LAVRERO, Beatriz (contadora); MIGUEZ BARON, Balbín (ingeniero agrónomo); MIGUEZ BARON de, Lucy Blanca (educacionista); MIGUEZ BARON, Carlos (médico); MILLER, Alfredo (profesor); MIQUELARENA, Luis Alberto (médico); MIRABAL, Reclus (arquitecto); MODERNELL, Nepomuceno (escribano); MOGLIANI GARIBALDI, Raúl (profesora); MOLINARI CAMPS, Nini (escribana); MOLINARI de RAFFO, Isolina (maestra); MOLINARI, Roberto Hugo (abogado); MOLINOLO de PINTOS, Raquel (profesora); MOLINOLO, Julio T (odontólogo); MOLLA, Carlos (abogado); MOLLA, Roque (procurador); MONDINO, Luis A. (ingeniero); MONTEAVARO de TORRES, María L. (profesora); MONTERO CARAIRA, Francisco (procurador); MONTES DE OCA, Marta C. de (profesora); MORALES, Ademar (médico); MONTECORAL, Graciela (educacionista); MORALES de BROGGI, A. (profesora); MORASCO, Walter O. (odontólogo); MORATORIO, Hugo G. (médico); MORE, Elías (profesor); MOREIRA MONTECORAL, Zulema (educacionista); MOREIRA PARSONS, Julio C. (abogado); MOREIRA PIEGAS, Roberto (abogado); MORELLI, Alberto (médico); MORELLI, José L. (contador); MORELLI, León José (médico); MORO, Pedro (ingeniero químico); MOYANO, Miguel A (químico industrial); MUJICA, Héctor (químico industrial); MUÑOZ DEL CAMPO, Alberto (arquitecto); MUÑOZ, Enrique (arquitecto); MUÑOZ de SARAVIA, Carmen (profesora); MUSCIO, Reclero (odontólogo); MUSSIO de VICENTE, Ercilia (educacionista).

NAPOLITANO, Francisco (químico); NARBON de GRACIA, Iram (profesora); NAVARRO, Nelson (ingeniero); NAZA AMONDARAIN, Tilde (profesora); NEBEL MENDOZA, Isaac (arquitecto); NECASEK, Alberto (contador); NERONE, Yolanda (médico); NEME, Washington (profesor); NICOLA, Haydee M. de (educacionista); NICOLA, Elbio Jonás (odontólogo); NICOLA, Francisco Javier (odontólogo); NICOLICH, Gustavo (arquitecto); NIGRO de FONSECA, Lina (médico); NOCETO, Josefa F. de (profesora); NOLLA SANTANA, Homero (veterinario); NORATA, Antonio R. (profesor); NORATA, Josefina G. de (profesora); NOGUERA, Washington (contador); NOVELLI, Silvestre (profesor); NOVOA, Manuel (médico); NOYA de GUBITOSI, Emma (química industrial); NOZAR, José (médico); NUÑEZ Betti (educacionista); NUÑEZ, Carlos A. (escribano); NUÑEZ COLL, Angel M. (abogado); NUÑEZ de BRIT, Susana (educacionista); NUÑEZ de PERDOMO, Nelly T. (profesora); NUÑEZ de SAPONS, Norma (educacionista); NUÑEZ ZALDUONDO, Carlos (escribano).

Odera, Yolanda (profesora); OLANO, Nora (profesora); OLAONDO, José M. (abogado); OLAONDO, Luis A. (abogado); OLASO, Joaquín (abogado); LAZABAL, Mario (médico); OLIU, Fernando (abogado); OLIVA, Ismael (abogado); OLIVER, José Pedro (arquitecto); OLIVERA ALBORNOZ, Miriam (educacionista); OLIVERA DE SOUZA Ruth (profesora); OLIVERA DOLL, Arturo (profesor); OLIVERA GOYCOCHEA, Adela (maestra); OLIVERA, Irma (ingeniero agrónomo); OLIVERA MORASCO, Walter (odontólogo); OLIVERA POUEY, Maruja (educacionista); OLIVERA TECHERA, Beethoven (abogado); OLIVEROS, Alfredo (contador); OLMEDO de NASSIF, Atrea Vilma (educacionista); OLONDRIZ, Emilia (educacionista); O'NEILL, Eduardo (ingeniero); ORDOQUI, Arnoldo A. (abogado); ORIBE de SANTACRUZ, Martha (profesora); ORIBE, Emilio (médico); ORIBE, Ernesto (profesor); ORIBE PRADERA, Elena (profesora); ORMAECHEA de BRIANO, Arminda (profesora); ORREGO de ETCHEVERRIA, Teresita (odontólogo); ORTIZ, Dardo (escribano); OSBEL VILLALBA, Julio (profesor); OSTRIA, Francisco (educacionista); OTERO MINGUERZA, Raúl (abogado); OTERO, Valentín Mario (ingeniero agrónomo); OTTIMO FERRARO, Jorge A. (contador); OTTO, Vicente (ingeniero civil); OXACELAY BIDART, Juan Antonio (escribano).

PACHIAROTTI de GARCIA, Nair (profesora); PAGES, Walter Hugo (contador); PAGANINI ABASCAL, Roberto (médico); PAMPARATTO de UGARTEMENDIA, Olga (educacionista); PANIZZA de IPAR, Teresa (educacionista); PANELLA, Miguel (médico); PARADEDA(José (ingeniero); PARADELA, Emilio Ramón (profesor); PARADEDA, José Luis (médico); PAREJA PINEIRO, Mario C. (médico); PARIETTI, Jorge R. (arquitecto); PARKER de BERCIANOS (odontóloga); PARODI, Pedro E. (Médico); PASCALE, Walker Antonio (ingeniero agrónomo); PASSADORE, Pedro (etnólogo); PASSADORE, Horacio (etnólogo); PASSADORE, Juan Carlos (profesor); PASSANO, Martha (educacionista); PASTOR, Eduardo J. (médico); PASTORINO de BERTERRECHE, Rosita (educacionista); PASTORE, Aurelio A. (profesor); PASTORE, Natalio (profesor); PASTORI, Aurelio (abogado); PATRON, Yamandú (contador); PAYSSE, Juan Carlos (abogado); PAYSSE, Ricardo (escribano); PAZ, Almita (educacionista); PAZ, Elena (educacionista); PEDULLA, Miguel A. (médico); PELAEZ, Diez (químico farmacéutico); PELUFFO, Luis A. (abogado); PENCO, Juan José (químico farmacéutico); PENAGARISANO, Carlos (veterinario); PERCIVALE, José (ingeniero); PEREIRA, Abelardo (médico); PERDOMO de PATRON, Nelly (educacionista); PERDOMO, Ney (profesor); PEREYRA, Abelardo (Dr.); PEREYRA ZABALA de SASTRE, Ana M. (educacionista); PEREYRA IRAOLA, Carlos (ingeniero agrónomo); PEREIRA de MATTOS, Julia (odontólogo); PEREIRA FALCO, Ofelia (abogado); PEREIRA MILLOT, Severino (ingeniero agrónomo); PEREIRA, Francisco A. (veterinario); PEREIRA MACHADO, Hermes (abogado); PEREIRA VECINO, Amílcar (escribano); PEREIRA

Doc. Poco legible.

002 -

INTERIOR 1444

Conocimiento

Luis (contador); PEREZ COUCE, Washington (abogado); PEREZ NOBLE, César (veterinario); PEREZ SCREMINI, Alberto (médico); PEREZ SCREMINI, Jorge (escribano); PEREZ MOREIRA, Leonel (médico); PEREZ GOÑI, Enrique (ingeniero agrónomo); PEREZ de COIROLO Gladys A. (educacionista); PEREZ SIENRA, Teresa (educacionista); PEREZ de CARDOZO, Carmen M. (nurse); PEREZ RICCHINI, Hugo (escribano); PERRONE, Lila María (Profesora); PICA de SILVEIRA, Norma (profesora); PICARONI de PILUFFO, Ernestina (educacionista); PINO, Antero (abogado); PINO GARCIA, Blanca (educacionista); PINO, Marcelino (Dr.); PINTOS TOGNOLA, Héctor (profesor); PINTOS de BARRIOS, Margarita (educacionista); PINTOS RADO, Oscar (veterinario); PINEYRUA SAAVEDRA, Jacobo (ingeniero agrónomo); PISSIOTANO, Víctor (abogado); PITTAMIGLIO, Victoria (abogado); PIVEL DEVOTO, Juan (profesor); PIVEL DEVOTO, Ulises (profesor); PIZZOLI, María Julia (profesora); PIZZOLI BARIOSCHI, Adela (médico); PIZZOLI BARIOSCHI, Emilia (laboratorista); PODESTA CARNELLI, Alberto (médico); POL DEUS, Juan José (abogado); POLIT O., Vicente Tomás (escribano); POMOLI, Celia (médico); PONCE DE LEON, Luis (abogado); PONCE DE LEON, Vicente (abogado); PONS, Gumersindo (abogado); JONS, Juan Carlos (h). (abogado); POPELKA BRUNO, Francisco Alberto (médico veterinario); POSE de PISEYRUA, María (profesora); PORCILE, Ariel (escribano); PORCILE, Enrique (escribano); POSADAS, Saúl (Dr.); POU THOVE, José R. (ingeniero agrónomo); PRESNO, Lincoln (pintor);PRESNO, Guillermo (procurador); PREVE SUSVIELA, Andrés (médico); PRITSCH de GAGO (profesora); PUENTES de FRANCHI, Mariana (obstetra); PUGLIESE, Salvador (medico); PUIG AZNARES, Enrique (escribano); PUIG, Carlos Gustavo (abogado).

QUAGLIATTA, Emma B. de (escribana); QUARTARA de CAMPS, Isabel (educacionista); QUEVEDO de ASORGA, Tula (educacionista); QUIÑONES de VICENTE, Teresita (profesora); QUINTERO DIAZ, Amelia (profesora).

RAIMONDI, Eugenia Elsa (educacionista); RAMADZ de PAIVA, Elsa (educacionista); RAMIREZ OLASCOAGA, W. (Dr.); RAMON de ABREU, Lucía (educacionista); RAMOS BARRANCO, José A. (médico); RAMOS VIDAL, Tomás (veterinario); RAMPA de FERNANDEZ, Lía Esther (educacionista); RAPPA, Ernesto (contador); RARQUIN de CARVEA, Rosa B. (educacionista); RATTO, Juan C. (profesor); RAVAZZANI, Plinio (Dr.); REA, Roberto (químico industrial); REALINI, María del Carmen O. de (educacionista); REMER de GONZALEZ, Sra. (química farmacéutica); REPETTO de LUBERAS, Cecilia (educacionista); REPETTO, María Elena (Dra.); REQUITERENA VOGT, Alfonso (escribano); RESTANO, Alberto (ingeniero agrónomo); REVELLA de BUSTAMANTE (Dra.); REVELLA, Juan Omar (doctor); REY de GUADALUPE, Delia (educacionista); REY GOMENSORO, Daniel (perito agrónomo); RIBEIRO, Alvaro (ingeniero agrónomo); RIERA, Oscar M. (médico); RIOS, Barnacos (médico); RIOS, Héctor L. (abogado); RIOS FARIAS de CASAVALLE, Esther (educacionista); RIOS, Juan José (médico); RIOS ESTEVEZ, Jorge (abogado); RIOS de BARBOZA, Lutgarda (contadora); RIPOLL, Marisa (educacionista); RISI de BONJOUR, María J. (Dra.); RISSO ABADIE, Daniel (procurador); RISSO ABADIE, Enrique (abogado); RISSO ABADIE, Ignacio (procurador). RISSO, M. Rosa Henry (escribana); RIVERO de ARAMBURU, Ida (educacionista); RIVERO, Carlos (químico farmacéutico); RIVERO SERRA, Isaac (médico); ROBAINA, José (profesor); ROCA, Rogelio César (Dr.); ROCCO, Luciano (Dr.); RODRIGUEZ MORAGES (médico); RODRIGUEZ DO SANTOS, H. (médico); RODRIGUEZ BONAVITA, Heriberto (odontólogo); RODRIGUEZ BONAVITA, César (médico); RODRIGUEZ BREASITO, César (médico); RODRIGUEZ BRITOS, Jorge (técnico rural); RODRIGUEZ, Víctor (arquitecto); RODRIGUEZ SUAREZ, Osvaldo (arquitecto); RODRIGUEZ CARRASCO, Hugo (médico); RODRIGUEZ, Bernardina R. de (profesora); RODRIGUEZ de DA ROSA, Francisca (educacionista); RODRIGUEZ FOSALBA, Carlos (arquitecto); RODRIGUEZ GANDARA, Jorge (contador); RODRIGUEZ, Heber (profesor); RODRIGUEZ, Licio César (médico); RODRIGUEZ, Luis A. (escribano); RODRIGUEZ, María F. de (profesora); RODRIGUEZ, Miguel Angel (Dr.); RODRIGUEZ MOYANO, Ramón (veterinario); RODRIGUEZ OTTO (contador); RODRIGUEZ PACIO, Conrado (veterinario); RODRIGUEZ SERE, Alfredo (ingeniero agrónomo); RODRIGO, Zulema (escribana); ROMERO, Carlos Jesús (escritor); ROMERO LECUNA (Dr.); ROSALES, Dolly (abogado); ROSAS, Altay (abogado); ROSSI, Alberto (contador); ROSSI SANTORO, Hugo (procurador); ROSSO N. (contador); ROSSO, Dora L. (Dra.); ROVERANO PINTOS, Gladys (odontóloga); RUBIO, Roberto (médico); RUIZ, Ricardo (ingeniero agrónomo); RUIZ PEJOL Félix (abogado); RUIZ, Diego (odontólogo); RUSSO N. (arquitecto); RUSSO, Francisco (arquitecto).

SABAT, Julio (ingeniero); SAENZ, José Antonio (Dr.); SAFONS, Jesús (educacionista); SAINZ de RASINEZ, Ramiro (técnico rural); SAIZ, Pascual (Dr.); SALBARREY, Adhemar (médico); SALDAÑA de JIMENEZ, María Beatriz (educacionista); SALEMMI ARRALDIDE, Beatriz (educacionista); SALGADO, Dardo (escribano); SALVO, Mario César (ingeniero químico); SALVO PAYSSE, Teresa (educacionista); SAN MARTIN de EIRALDI, Rosa (educacionista); SAN MARTIN, Juan Martín (escritor e historiador); SAN MARTIN, Orlando (profesor); SANCHEZ, Eladio (Dr.); SANCHEZ, J. A. (abogado); SANCHEZ, Juan Antonio (contador); SANCHEZ PIQUERES, Héctor Dardo (abogado); SANGUINETTI, Luis A. (abogado); SANNER BARONE, Alberto (veterinario); SANTIAS, Enrique (profesor); SANTORO, Walter (abogado); SANZ, Florencio (ingeniero agrónomo); SARASUA de MARTINEZ, Renée (educacionista); SARASUA de VAZQUEZ, Mirian (educacionista); SARASUA, Lilia N. (educacionista); SARASUA, Luis M. (veterinario); SARASUA, Juan Manuel (escribano); SARAVIA, Gustavo (ingeniero agrónomo); SARHUET GIMENEZ, Roberto (abogado); SARDEÑA Ariel (escribano); SARNICOLA, María Sol (abogado); SARTORI, Juan José (escribano); SASTRE, Saúl (educacionista); SCHICKENDANTZ, Carlos Enrique (escribano); SCHICKENDANTZ de CASTAGNO A. (químico farmacéutico); SCHICKENDANTZ, Eduardo (escribano); SCIARRA QUADRI [illegible]; SCREMINI [illegible] Alfredo (Dr.); SCRIGNI, Rafael (médico); SCHOPPE [illegible] Alfredo W. (escribano); [illegible] Carlos [illegible]; SEGOVIA de CHURRUCA, María [illegible]; SEGUNDO Enrique Víctor (abogado); SERE, [illegible] (ingeniero agrónomo); SERRALTA, Francisco (ingeniero); SERE, Pedro (abogado); SHAW PACHECO, Patricio (ingeniero agrónomo); SHAW PAREJA, Eduardo (ingeniero agrónomo); SICA, Humberto (ingeniero); SICARDI, Julio A. (médico); SICHERO, Luis A. (Dr.); SILVA, Alfonso (veterinario); SILVA CANOSA, Eduardo (abogado); SILVA CARET, Elisa (profesora); SILVA CARET, José María (médico); SILVA, Luis (Dr.); SILVA de MAGALLANES, Elida Ester (educacionista); SILVA, Rómulo (médico); SILVA VALDEZ, Fernando (arquitecto); SILVARINO, Angel (abogado); SILVEIRA DA CRUZ, Tito (perito agrario); SIRI de PAYSSE, Nilda (educacionista); SISMONDI, Luis (contador); SOLARI [illegible] (abogado); SORGI MENDIZABAL, Rubén N. (Dr.); SORIA MUSCIO, Gladys (odontóloga); SOSA de LOPEZ, [illegible] A. (escribano); SOSA, Ramón (escribano); SOTELO CASARAVILLA Camilo (arquitecto); SOTO, Julio L. (abogado); SOTO, [illegible] (profesora); SOUZA, Hugo E. (contador); SPECKER Walter (médico); SPERANZA, José María (escribano); STABILE de FERRI, Elvira (nurse); STAPF, Volker H. (médico); STEWART VARGAS, Guillermo (abogado); STORACE ARROSA, Nicolás (abogado); STORACE MONTES, Nicolás (abogado); STORACE MONTES, Juan Luis (abogado); STORACE MONTES, Pedro (procurador); STRATTA de PODESTA, Celia (profesora); STRATTA, Elsa Vila de (educacionista); STRAZZARINO, Carlos (médico); SUAREZ APARLAZZA, Juan Carlos (profesor); SUAREZ, Edilio (procurador); SUAREZ, Raúl A. (médico); SUAYA, Mabel (médico); SURROCA, Héctor (médico); SURROCA, María Teresa (educacionista).

TAFERNABERRY, Juan Miguel (ingeniero químico); TAIRO CANALS, Walter (médico); TAIS de [illegible], Primavera (profesora); TAJCH, Mauricio (médico); TARABAL DAMIANI, José María (arquitecto); TAVEIRA, María del L. de (químico farmacéutico); TEIXIDOR, José A. (escribano); TEJERA, Omar (perito agrónomo); TEJERA, Eloy (arquitecto); TENA, Walter (médico); TERRA AROCENA, Horacio (ingeniero agrónomo); TERRA GALLINAL, Horacio (ingeniero agrónomo); TEXEIRA, Henry (ingeniero químico); TEXEIRA, Edith (odontóloga); TIENLAND, Carlos (profesor); TOGNOLA, Rafael Dr. (abogado); TOMAS de RODRIGUEZ PEREIRA, Blanca (profesora); TORNARIA, Luis (procurador); TORNARIA, Mario (médico); TORNARIA, Martín (abogado); TORRES, Carlos A. de (abogado); TORRES NEGREIRA, Hugo (Ingeniero Agrónomo); TORRES DEVINCENZI, Saúl E. (médico); TORTORELLA, Francisco H. (químico); TOURNE, Yamandú (escribano); TOURNE, Uruguay(abogado); TRIAS DU PRE, Julio (escribano); TRIPODI de MUSLERA, Gladys (profesora); TROCCOLI de DI CONCILIO, Nelly (profesora); TRUJILLO, Carlos (Médico); TURCATTI, Armando (químico industrial); TURCATTI, Isidro (ingeniero); TURELL, José (profesor); TURIANI, Eduardo (profesor).

UBILLA, Enrique W.; UBILLA, Werther; UBILLA de PEREZ MORDUGI, Emelina (educacionista); UBILLA, Antonio E. (arquitecto); UBILLA de FERNANDEZ, Edith (educacionista); UBILLA, Miriam (profesora); UBILLA de MORALES, Teresa (profesora); UBIRIA ECHEGOYEN, Nydia (educacionista); UGARTE ARTOLA, Raúl (médico); UGARTE de CARAVIA, Clara (educacionista); UNGO, Pedro Jorge (abogado); USERA TELLECHEA, Ulises (ingeniero agrónomo).

VAINER de GONZALEZ, María (químico); VALDES COSTA, Ramón (abogado); VALDES de BLENGIO, Nelly (abogada); VALDES OTERO, Estanislao (abogado); VALDEZ, Pablo Yamandú (veterinario); VALDEZ, Martín (contador); VALENZUELA de SARAVIA, Teresa (profesora); VAL SANTALLA, Mario (abogado); VALVERDE, Ramón (educacionista); VANRELL, Pastor Carlos (ingeniero); VARELA LACA, José D. (odontólogo); VARELA, José Antonio (abogado); VARGAS, Alfonso (ingeniero agrónomo); VASCONCELLOS, Olivia de (profesora); VAZ GOMEZ, Edén A. (profesor); VAZ, Alembert (abogado); VAZ, Atair J. (ingeniero agrónomo); VAZ, Erico (escribano); VAZQUEZ de GUIDI, Norma (Dra.); VAZQUEZ de ANDREOLI, María Isabel (química); VEGA, Diego (profesor); VEIGA, José A. (contador); VEIRA, Mario (arquitecto); VELAZCO, Gustavo (Dr.); VELAZCO, Gabriel (médico); VELLOZO de CANTOS, Selva (profesora); VENTURA, Carmelo (arquitecto); VERA de SOUZA, Enrique (ingeniero); VERA de SOUZA, Floro (ingeniero agrónomo); VERNA de PERERA, Julia (nurse); VESPA, María Aída (profesora); VIANCA de FONTELA, María Delia (educacionista); VIANCA de SHOEMBERG, María del Carmen (educacionista); VICENTE de BLANCO, Raquel (odontólogo); VICO, Adolfo (profesor); VIDAL de BARCIA, Lola (profesora); VIDAL, César (contador); VIDALES, Carlos (profesor); VIDAL TRIAS, Alberto J. (químico industrial); VIDAL TRIAS, Emilio F. (abogado); VIDARTE de SOSA, Mabel (educacionista); VIDOVICH, Orestes (médico); VIGIL, Elena (educacionista); VIGLIECCA, Rómulo (odontólogo); VIGLIECCA, Carlos (abogado); VIERA RIOS, Leonel Igna-

(Continúa en la Pág. 26)

INTERIOR
Conocimiento

Doc. Poco legible.

003/3

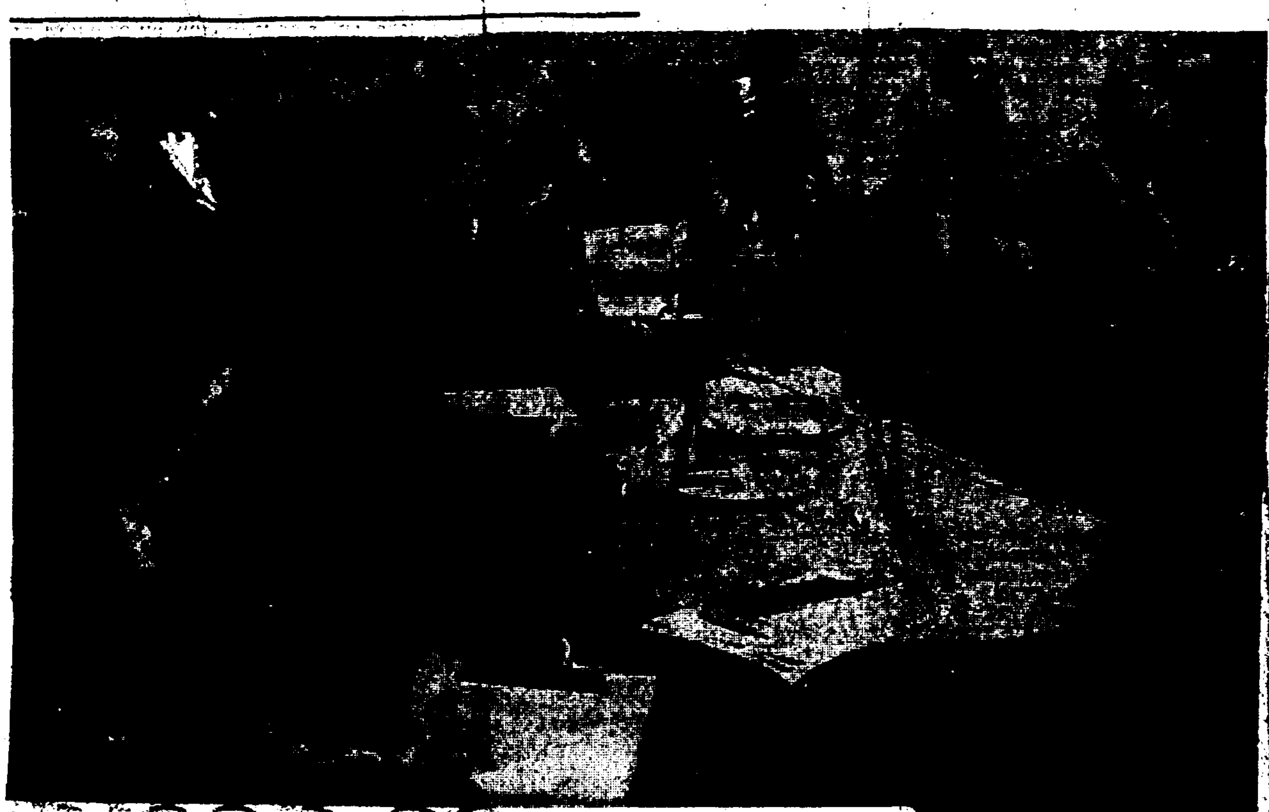
1444

EL PAIS — Domingo 11 de mayo de 1980

APOYADOS POR EL SANDINISMO AFIRMAN TENER RESPALDO DESDE MONTEVIDEO

11

Invocando el Prestigio de los dos Partidos Tradicionales se Unen a Marxistas en Plan Contra Uruguay



Otro detalle de la conferencia de prensa. En el centro, semi oculto detrás de la única periodista mujer, se encuentra Carlos Varela Muñoz, un uruguayo que es funcionario de las Naciones Unidas y quien trabaja en una agencia periodística. De amplia militancia marxista y comunista, ocupó un lugar en el estrado del Palacio Peñarol, cuando el comunismo uruguayo, festejó su 48 aniversario, el 3 de octubre de 1969.

EL PAIS
11 MAYO 1980
EVAL: B-2
PROCESADO POR
Doc. 502/80

[illegible] EN JEFE
[illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO 1
[illegible] 11/12/80
[illegible] INT.
No. de Orden 1445

—"Buenas tardes, señores y señoras de la prensa. Yo Alejandro Bendaña, miembro de la misión permanente de Nicaragua en las Naciones Unidas. Mi propósito es presentarles a un grupo de ciudadanos de primera línea del Uruguay, en cuyo nombre hablará ahora el Sr. Juan Raúl Ferreira Aldunate y él les explicará el motivo de esta conferencia de prensa".

—"Buenas tardes. Mi nombre es Juan Ferreira, y hablo hoy en nombre del "Grupo de Convergencia Democrática del Uruguay"...

Con estas palabras se inició una conferencia de prensa realizada el 22 de abril pasado, en la sala 226 de las Naciones Unidas, que fuera auspiciada por la representación de Nicaragua. Quiénes anunciaban la creación del "Grupo de Convergencia Democrática" eran Juan Raúl Ferreira, en calidad de Presidente, Dr. Carlos Martínez Moreno (secretario general), Justino Zavala Carvalho (secretario Ejecutivo) y Diego Achard, Luis Echave, Juan P. Eyherachar, Carlos Gurméndez, Dr. José Korzeniak y Atilio Scarpa.

QUIENES DICEN SER

En la reunión se entregó un repartido oficial del movimiento que incluían una presentación de los conferencistas (cuyo facsimilar reproducimos) la cual decía así:

—JUAN FERREIRA (Presidente): Activista de Derechos Humanos. Integrante del (WOLA) Washington Office Latin América.

DR. CARLOS MARTINEZ MORENO (Secretario General): Escritor. Penalista. Ex Subsecretario de Educación y Cultura.

JUSTINO ZAVALA (Secretario Ejecutivo): Publicista. Ex Director del SODRE.

— DIEGO ACHARD: Periodista. Jefe de la redacción internacional de Canal 13 de México.

— LUIS ECHAVE: Terrateniente. Presidente de la Convención para la autonomía universitaria.

JUAN P. EYHERACHAR: Empresario.

CARLOS GURMENDEZ: Filósofo. Ex diplomático.

DR. JOSE KORZENIAK: Constitucionalista. Profesor de Leyes de la Universidad del Uruguay.

ATILIO SCARPA: Periodista, historiador.

QUIENES SON

Ferreira se identificó a sí mismo como miembro del Partido Blanco, e indicó que Justino Zavala es miembro del Partido Colorado, Eyherachar es también del Partido Blanco, y Echave y Martínez Moreno del "Frente Amplio de la Democracia Cristiana". No obstante, conviene recordar algunos hechos para mejor ilustración del lector:

JUAN FERREIRA, hijo de Wilson Ferreira Aldunate, viviendo en Washington desde hace años, donde tiene instalada una oficina en la que se desarrollan permanentes tareas dentro de la campaña anti-uruguaya. Viaja permanentemente a distintos continentes.

CARLOS MARTINEZ MORENO, desarrolla intensa tarea política, actuando entre otros movimientos en los de apoyo a la revolución cubana. Fue fundador de la Unión Popular junto con Enrique Erro. En las últimas elecciones fue integrante de las listas del Frente Amplio, etc. En junio de 1978 hizo uso de la palabra, junto a Wilson Ferreira Aldunate, en el Palacio de los Congresos de Barcelona, en un acto contra el gobierno uruguayo.

JUSTINO ZAVALA CARVALHO. Ex director de Canal 5, SODRE. Vinculado a Enrique Erro, pese a que se le presenta como colorado. En el diario EL ECO (del F.A.) declara que él y su familia están con el Frente Amplio, con fecha 16 de diciembre de 1971.

DIEGO ACHARD. Fue empleado administrativo del diario comunista "El Popular", actuando en varios movimientos del Partido en el Uruguay.

LUIS ECHAVE. Es la figura política más activa de los que actúan allí. Integrante, actualmente, de la plana mayor del Partido Comunista, dentro de los cuadros rentados de esa organización. Fue el primer comunista que ocupó la Secretaría de la FEUU, pese a que se dice terrateniente. Miembro [illegible] comité coordinador de apoyo a la revolución cubana. Dirigente comunista de los estudiantes de veterinaria: miembro del comité universitario del FIDEL. Viajó a Rusia en 1964 y en 1965 lo hizo a Cuba. Miembro de la delegación uruguaya a la preparatoria de la tricontinental de La Habana. Encargado de las becas del instituto uruguayo soviético y uruguayo RDA. Candidato a diputado por el partido comunista en 1966. En 1967 visita Cuba invitado por la juventud comunista cubana. Asesor del Sr. Líber Seregni en la última campaña electoral, etc., etc.

JUAN P. EYHERACHAR. Carece de militancia política o gremial conocida.

CARLOS GURMENDEZ. Es un ex diplomático que vivió la mayor parte de su vida fuera del país. Colaboraba en la sección literatura del semanario Marcha y fue indagado cuando se investigaron las finanzas del Partido Comunista. No se le conoce actividad universitaria.

JOSE KORZENIAK. Fue candidato por el Partido Socialista en las últimas elecciones. Adherente a varios movimientos procastristas. Encargado de los cursos de capacitación marxista leninista del centro "Matteotti" de esa agrupación política. Colaborador del semanario EL SOL.

ATILIO SCARPA. Pertenece al Partido Obrero Revolucionario (POR) de extracción trotskista.

DEP. I PROCESADO AB

001/2

1445

EN NOMBRE DE QUIENES

Al anunciar sus propósitos Juan Ferreira dijo: "Hoy estamos en condiciones de anunciar, quizás por primera vez en la historia del Uruguay, la formación de un grupo integrado con figuras prominentes de todos los partidos políticos del Uruguay. Como ustedes pueden advertir, ninguno de nosotros representa oficialmente a los partidos, pero todos los integrantes del grupo han recibido un apoyo muy significativo de todos los partidos políticos que integran el espectro político uruguayo". Más adelante comentó a este respecto ante una pregunta de un periodista presente: "Yo pertenezco al Partido Nacional. Justino Zavala es miembro del Partido Colorado. Eyheracharr es del Partido Nacional. Echave y Martínez Moreno del "Frente Amplio"... no estamos representando a nuestros partidos oficialmente, pero expresamos sus puntos de vista oficiales".

Un periodista preguntó a los panelistas:

—¿A qué grupos políticos uruguayos representan ustedes?

—Los hombres que integran el Grupo de Convergencia Democrática, explicó por su lado Martínez Moreno, son fundamentalmente de los dos partidos tradicionales, el Blanco y el colorado y las fuerzas de izquierda que se agruparon en las últimas elecciones libres en el Frente Amplio de la Democracia Cristiana.

—Otro periodista preguntó a los panelistas:

—¿Este Grupo de Convergencia está respaldado por los sindicatos, por el pueblo, por los sectores más pobres? En la nómina que ustedes entregaron veo que hay industriales, terratenientes, intelectuales, pero quisiera saber ¿qué sectores sindicales están apoyando a vuestro movimiento?

—(Echave) El hecho de que no se encuentren integrando este grupo líderes sindicales no implica de ninguna manera que no se cuente con el apoyo seguro de una poderosa Convención Nacional de Trabajadores...

—(Ferreira) Nosotros [illegible] del movimiento [illegible] nacional de [illegible] con el [illegible] hemos [illegible] en estrecho contacto con los líderes de la [illegible] y [illegible] de que ninguno de nosotros estemos [illegible] oficialmente [illegible] a los partidos no significa que no les [illegible] dado participación en la elaboración y [illegible] de nuestros planes de acción, de nuestras actitudes y en la integración del movimiento. Quiero [illegible] en este sentido el papel que han desarrollado los líderes de la [illegible]

NICARAGUA Y COMO DERRIBAR AL GOBIERNO

El propósito de derribar al Gobierno de este Grupo de Convergencia Democrática motivó los siguientes despachos de prensa, entre otros:

NACIONES UNIDAS, 22 abril (Por Roberto Suargan, UPI). — Ciudadanos uruguayos anunciaron hoy la formación del Grupo de Convergencia Democrática en el Uruguay (CDU) cuyo fin es lanzar un movimiento popular siguiendo el modelo nicaragüense que terminó con el gobierno militar. La idea es formar un amplio frente democrático que ponga fin a la dictadura, se dijo, pero, por el momento, se descarta la idea de la violencia.

Aldunate indicó que el hecho de que el Gobierno de Nicaragua auspicie esta conferencia de prensa tiene un simbolismo especial. "Todos los Partidos políticos de Uruguay apoyaron la lucha del pueblo nicaragüense. Debemos intensificar en Uruguay, lo que los nicaragüenses hicieron en Nicaragua y de cierto modo lo haremos de la misma manera: a través de la Unidad Nacional y un movimiento de popular [illegible]ación en el país".

[illegible] despacho de prensa de la misma fecha pero de la agencia AFP, se dice: "No pensamos llegar a nuestro objetivo por la violencia y la lucha armada, pero no descartamos tampoco la lucha clandestina", declaró un portavoz del grupo de Convergencia.

Y también agrega: "Aldunate, que es hijo del candidato presidencial del Partido Blanco, Wilson Ferreira Aldunate, dijo que cada uno de los presentes era parte de los sectores de opinión del Uruguay, de todos los grupos políticos, desde los Partidos Blanco y Colorado, que son los históricos, hasta los integrantes del izquierdista Frente Amplio".



JUNTA DE [illegible]
Servicio de [illegible]
[illegible]
Fecha de Entrada 24-4-80
Para: Sec. Recursos
No. de Orden 1446

Maldonado, 7 de Abril de 1980.-

Señor

Delegado del S.I.D. del Departamento de Maldonado

Coronel (R) Joaquín Villaamil

<u>Presente</u>

DEP. II
PROCESADO
(PP)

De mi consideración: Solicitud Certificado de Habilitación para funcionario público 718/1852-C.-

Con referencia a la resolución recaída en la solicitud del epígrafe, de la que fue informado verbalmente, Jorge Edison CABRERA ROMERO, Oriental, Casado, 44 años, Cedula de Identidad 37.183 de Paysandú y Credencial Cívica Serie KBA número 11.929, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida Artigas esquina continuación 25 de Mayo, telefono 2 46 81, ante Usted se presenta y expone:

Que en los últimos diez años se ha desempeñado como funcionario del Banco Hipotecario del Uruguay, en la ciudad de Paysandú hasta Octubre de 1972, y desde esa fecha hasta el 16 de Octubre de 1979 en la Sucursal Maldonado.- Actualmente se dedica a la promoción inmobiliaria en la firma TAPRE Limitada, en calidad de socio, con oficina ubicada en calle 3 de febrero N. 700, de esta ciudad

Que en lo concerniente a los fundamentos en que, según se me indicó, se basa la resolución de ubicarlo en la categoría "C" debe manifestar:

se menciona una constancia de Vigilancia a la Policía, comunicada por la Jefatura de Policía de Paysandú, expresa que debe

tratarse de un hecho acaecido en aquella ciudad, en una fecha anterior a 1957, y que consistió en que en un grupo de muchachos un menor orinó en la plaza de la misma ciudad, no participando el suscrito en ello, alejándose a prudencial distancia, por lo que fue detenido por imputación de actuar de "Campana" valga el léxico, en una apreciación equivocada de la situación, habiendo quedado en libertad a las pocas horas.- No constituye ello a mi entender vigilancia a la policía ni circunstancia, que afecte la fe democrática.-

Se expresa que participaba en actos del Plenario Obrero de Paysandú, a lo que manifiesta que lo hacía como integrante de un gremio de trabajadores, sin embarcarse en ninguna posición de corte político.

Se indica que el nombre Jorge Cabrera aparece en cuarto lugar en lista de candidatos a la Junta Departamental de San José por las listas 90 y 190; así como figurando en el quinto lugar de la lista de suplentes a la Junta Departamental del Departamento de Lavalleja en la lista 4190, ello en las Elecciones que se llevaron a cabo en el año 1971, a lo que manifiesta que no autorizó a poner su nombre en ninguna lista y que además no estaba afiliado a ningún partido político.- Por otra parte tiene credencial cívica del Departamento de Paysandú, lugar donde residía en la calle Uruguay Nº 1269 de aquella ciudad, lo que puede ser corroborado con informes de vecinos y del Banco Hipotecario del Uruguay, donde prestaba funciones.- Evidentemente se trata de otra persona con nombre similar, dado lo común del apellido.-

Por lo antedicho, y teniendo en cuenta lo expresado por el sus//

// crito, solicita se revea la Resolución por la que no se otorga el certificado, y se le coloca en la categoría "C".-

Sin otro particular, saluda a Usted muy atentamente

Jorge Edison Cabrera Romero

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - JEFATURA DE POLICÍA - SECRETARÍA GENERAL - MALDONADO

MALDONADO, 17 ABR. 1990

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 13 CONSTE

DEP. I PROCESADO

002(B) 1446

NACION

E. o. Nº 477823

. . ./ / / donado,22 de abril de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a su consideración el recurso presentado por el Señor Jorge Edison CABRERA ROMERO, en virtud de habersele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C" y de acuerdo a los siguientes antecedentes:

JORGE EDISON CABRERA ROMERO.-Solicitud Nº 7181./1852

Nacido el 17/II/1936 en Paysandú, hijo de Daniel e Isidra, con Cédula de Identidad Nº 37.183 de Paysandú y Credencial Cívica Serie K.B.A. Nº 11.929,domiciliado de 1968 a 1972 en la calle Uruguay Nº 1265 de la ciudad de Paysandú y actualmente desde 1972 en Avenida Artigas y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, ex-funcionario del Banco Hipotecario del Uruguay desvinculado a su solicitud desde el 16 de octubre de 1979 y actualmente comerciante en el negocio de Inmobiliaria.No registra anotaciones negativas en el Fichero Ideológico de la Dirección de Investigaciones e Información de esta Jefatura.-

La Jefatura de Policía de Paysandú informa por radio 2358/78,que el mismo registra con fecha 21/7/78 "detención por Vigilar a la Policía" liberado dentro de las 24 horas,asiduo concurrente a los actos organizados por el ex-Plenario Popular de Paysandú de Orien-

. . ./ / /

DEP. I PROCESADO

24 ABR 1980

EMP 8570

tación Izquierdista.-

Fichero del Departamento III de la D.N.I.I. según Memorandum 9109/979.-

REGISTRA: CABRERA ROMERO Jorge Edison.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 37.183 Paysandú.-

OCUPACION: Empleado.-

DOMICILIO: Uruguay Nº 1265 (Paysandú/971).-Ñandubay s/n esquina Bvar Artigas Maldonado.-(1974).-

DATOS PERSONALES: Oriental de 34 años de edad en 1971.-

CARECE OTROS DATOS.-

ANOTACIONES: "El Popular" del 20/IV/964 pág.5 col.5: hizo uso de la palabra en representación de la Mesa Coordinadora de Paysandú, el 19 de abril, en el Palacio Peñarol.-Según AEBU de fecha 6 de agosto de 1964, el titular en su calidad de funcionario del Banco Hipotecario (Suc.Paysandú), integra la comisión de "Temario" del Sector Banca Oficial en los actos preparatorios del 1er.Congreso de Bancarios Oficiales.-18/III/971: Según Oficio Nº 54/971, fechado el 1º de Marzo de 1971, de la Jefatura de Policía de Paysandú, el titular registra los siguientes antecedentes:-Afiliado al FIDEL.-Registra el siguiente antecedente:-21/7/955.-Vigilar a la Policía.-Asiduo concurrente a actos y manifestaciones organizados por gremios e Instituciones de ideología izquierdista.-(Persona vigilada).-6/XII/972:-Por

.///

DEP. I PROCESADO

1446

NACION

E. o. Nº 477824

. . ./ / / Oficio Nº 4486 de la Jefatura de Jefatura de Policía de Paysandú de fecha 9/X/972, se informa que realizó (2) dos viajes de Montevideo a Paysandú.-En el correr del mismo año realizó 8 viajes más de Montevideo a Paysandú y viceversa, según Oficios de la Jefatura de Policía de Paysandú .-El 30/VI/972 viajó de Young a Paysandú .-8/VIII/973:-Integrante de la lista -Nº 3 (A.E.B.U.) electo para integrar la representación -del interior, en el período 1973/75.-Afiliado Nº 74.867 al Partido Comunista desde el 27/1/974, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8-5-74.-1/9/79: Anotaciones similares a las que registra la Jefatura de Policía de Maldonado.-Ese Servicio Registra: CABRERA, Jorge.-Domicilio Avda. Artigas -Maldonado.-Ocupación: Bancario -Bco. Hipotecario-Maldonado.-1971 -Figura como candidato en el 4º lugar a Junta Departamental de San José, por las listas 90-190 del Partido Socialista en las elecciones nacionales del corriente año.-

1971- Figura como 5º suplente a la Junta Departamental de Lavalleja, por la lista 4190 en las elecciones nacionales del corriente año.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

DEP. ... PRO...

005 1446

Montevideo, 12 de setiembre de 1980 [illegible].331/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Jorge Edison CABRERA ROMERO en razón de que el mismo figura como afiliado al Partido Comunista con el Nº 74.867, y no por figurar como candidato por las listas del Partido Socialista en las elecciones nacionales de 1971, ya que de acuerdo al Oficio Nº 217 de la Corte Electoral -que se adjunta- se pudo comprobar que no se trata del causante.

Asimismo se deberá notificar a la persona en cuestión, acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
22 SET. 1980
Pasa
No de Identificación 8491

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO

006

1446

Fórm. 803
64.000 - 5 - 79

C Nº 723373

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA -

SIRVASE CITAR

Of.Nº217/80 I.E.

r.r.

Montevideo,14 de julio de 1980.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

CORONEL JULIO C. GONZALEZ.

Señor Sub-Director:

De acuerdo a lo solicitado por oficio Nº267/ del 2 de julio de 1980, informamos que:

REFERENTE A: CABRERA ROMERO, Jorge Edison.

REGISTRAMOS: Sin antecedentes hasta la fecha.

Saludo a usted muy atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

DEP. I
PROCESADO

CONFIDENCIAL

007

1446

22/10/80

NACION

E.s. Nº 628107

SECRETARIA GENERAL, 9 OCT. 1980

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL 52 CONSTE.

AGTE. DE 1ª P.A.
ANIBAL SILVA

Maldonado, 9 de octubre de 1980.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique de la Resolución del Señor Director del Servicio de Información de Defensa, haciéndose constar que dispone de 7 (siete) días hábiles para recurrir en 2da. instancia.-Cumplido vuelva.-

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

DEP. II PROCESADO

El Jefe de Policía de Maldonado
CORONEL
VILLAAMIL

MALDONADO 10-10-80

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 4876 CONSTE

AGTE 1º
FLO. GONCALVES.-

Maldonado, 15 de octubre de 1980.-

Habiéndose procedido a la notificación de la persona JORGE EDISON CABRERA ROMERO, de acuerdo a lo dispuesto por resolución que antecede; elévese al Despacho como esta ordenado.-

JEFATURA DE POLICIA DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION MALDONADO

El Director de Investigaciones e Información
Comisario:
Walter Barrios Silvera

E.s. Nº 628619

NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado, a los trece / días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta, siendo la hora diez y treinta, el suscrito Comisario de Policía-Director de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, procede a NOTIFICAR a la persona JORGE EDISON CABRERA ROMERO, que el Servicio de Información de Defensa ha mantenido la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nº 718/1852 Categoría "C" y que dispone de 7 (siete) días hábiles a partir de la presente notificación para recurrir en 2da. Instancia, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe en lugar y fecha arriba indicado.

JORGE EDISON CABRERA ROMERO.=

El Director de Investigaciones e Información

Comisario:

DEP. II
PROCESADO

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E. s. Nº 628993

Maldonado,27 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Diligenciado y al no recurrir en tiempo y forma, se mantiene la Categoría "C" del peticionante.-

El Delegado del S. I. D.

Cnel. (R) [signature]
JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
30 OCT. 1980
Pase a: 8ur
No de Identificacion: 9987

DEP. I
PROCESADO

010

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 12 de Agosto de 1980.-

REFERENTE A: CABRERA ROMERO, Jorge Edison

RECLAMO: Ante el Señor Delegado en Maldonado por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

DEP I
PROCESADO

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

Los mismos se transcriben del Oficio elevado por el Señor Delegado.
21/VII/978 - La Jefatura de Policía de Paysandú informa por Radio Nº 2358/78, que el mismo registra en la fecha "detención por Vigilar a la Policía" liberado dentro de las 24 horas, asiduo concurrente a los actos organizados por el ex-Plenario Popular de Paysandú de Orientación Izquierdista.
Según Fichero del Departamento III de la D.N.I.I. registra:
20/IV/964 -"EL POPULAR", Pag. 5 col. 5: Hizo uso de la palabra en representación de la Mesa Coordinadora de Paysandú, el 19 de Abril, en el Palacio Peñarol. Según AEBU de fecha 6 de agosto de 1964, el titular en su calidad de funcionario del Bco. Hipotecario (Suc.Paysandú) integra la comisión de "Temario" del Sector Banca Oficial en los actos preparatorios del 1er. Congreso de Bancarios Oficiales.-
1º/III/971 - Según Oficio de la Jefatura de Policía de Paysandú: Afiliado al FIDEL.-
9/X/972 - Realizó dos viajes a Montevideo desde Paysandú. En el correr del mismo año realizó 8 viajes más de Montevideo a Paysandú y viceversa.
30/VI/972 - En la fecha viajó de Young a Paysandú.-
8/VIII/973 - Integrante de la lista Nº 3 (A.E.B.U.) electo para integrar la representación del interior, en el período 1973/75.
27/I/974 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 74.867, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi, el 8/5/74.-
La Jefatura de Policía de Maldonado registra:
1971 - Figura como candidato en el 4º Lugar a la Junta Departamental de San José, por las listas 90-190 del Partido Socialista en las elecciones nacionales del corriente año.-
1971 - Figura como 5º suplente a la Junta Departamental de Lavalleja, por la lista 4190 en las elecciones nacionales del corriente año.-

011

CONCLUSION: Pese a sus descargos, el mero hecho de haber solicitado afiliación al Partido Comunista, sin perjuicio de los demás antecedentes, invalida el recurso. Es de hacer notar que a juicio del suscrito ya no correspondería seguir el trámite, por entenderse que el causante en Octubre de 1979 (Ver Reclamo y Oficio del Sr. Delegado) se desvinculó del Banco Hipotecario.

El Sr. Delegado no emite opinión al respecto.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Tte. Cnel. Welner Roballo

DEP. I PROCESADO

012

30/1/74

Nº:	77867
Secc.:	
Agrup.:	

Solicito el ingreso al Partido Comunista, aceptando su Programa y Estatutos, comprometiéndome a luchar por su aplicación, militar en una de sus organizaciones, cumplir las decisiones del Partido y abonar regularmente la cotización mensual.

Afiliado por:
Dep.: Maldonado Seccional: Ciudad
Agrupación:

Nombre: JORGE Edison ~~CABR~~
Apellido paterno y materno: CABRERA ROMERO
Fecha de nacimiento: 17-2-36 Edad: 37 Estado: casado Nacionalidad: Or.
¿Está inscripto?: Sí Credencial: KBA 11.929 C. I. 37.183-Mdo
Domicilio: Calle y Nº: Ñandubay s/n. esq. Av. Artigas
Entre:
Departamento: MALDONADO Localidad o Barrio: IPORA
Antigüedad en el barrio: 1 AÑO
Profesión y oficio: EMPLEADO Industria: BANCARIA
Empresa donde trabaja: BANCO HIPOTECARIO Sección: Suc. MALDONADO
Antigüedad en la empresa: 16 AÑOS
¿A qué organización de masas pertenece?: AEBU

¿Es lector de "El Popular"?: ¿Es suscriptor de Estudios?: No
Grado de instrucción: 1 AÑO UNIVERSIDAD
Firma del solicitante: [firma] Fecha: 27 enero/1974.
Quienes lo presentan: Nombre: MIGUEL ACOSTA Firma: [firma]
Nombre: JOSE L GUTIERREZ Firma: [firma]
Si perteneció al Partido, en que fecha, etc., u otras observaciones:

Aprobado por la Agrupación:
Fecha: 27/1/1974 Firma del Secretario
Ratificado por el Seccional o Departamental:
Fecha: Omar Varona. Firma del Secretario

DEP. I PROCESADO

EL PARTIDO COMUNISTA

Artículo 1º del Estatuto

El Partido Comunista del Uruguay es la vanguardia política de la clase obrera y su forma superior de organización. Defiende los intereses de los trabajadores y de la nación.

Es la unión voluntaria y combativa de los comunistas, solidarios en la lucha por el mismo ideal y que se orientan por la ideología científica del marxismo-leninismo. Se guía por los principios del internacionalismo proletario, de la solidaridad internacional de los trabajadores.

El Partido Comunista del Uruguay lucha por guiar a los trabajadores y al pueblo uruguayo hacia el socialismo y la posterior edificación de la sociedad comunista; en las presentes condiciones históricas, brega por unir a la clase obrera, los campesinos y todas las fuerzas patrióticas y democráticas para conquistar la liberación nacional y social de nuestro pueblo.

ARTICULO 2º — Puede ser miembro del Partido toda persona mayor de 18 años, sin distinción de sexo, nacionalidad o raza, que acepte el programa y los presentes Estatutos, luche por su aplicación, milite en una de sus organizaciones, cumpla las decisiones del Partido y abone regularmente su cotización.

La solicitud de afiliación al Partido debe ser presentada en forma individual y avalada por dos miembros del Partido, aprobada por la Agrupación y ratificada por el organismo inmediato superior. Los miembros de la Unión de la Juventud Comunista podrán ser admitidos con la sola recomendación de la instancia inmediata superior a la organización juvenil a que pertenezca.

El ingreso de grupos que hayan estado afiliado a otras organizaciones políticas, así como de las personas que hayan sido dirigentes de otros partidos, será resuelto directamente por el Comité Ejecutivo.

PARA FORJAR LA UNIDAD DE LAS FUERZAS DEMOCRATICAS AVANZADAS

UN GRANDE Y PODEROSO

PARTIDO COMUNISTA



014

1446



FRENTE AMPLIO

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

190

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972 - 1977)

(Sistema ordinal de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
1 Dr. Mario Mangeney	1. Vet. Joaquín Rossi 2. Sr. Pedro Minetti 3. Arq. Danilo Aspiroz 4 Luis Pedro Bonavita (h)

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972 - 1977)

(Sistema de suplentes respectivos)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE MARAGATO y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
1 Ademar Camargo	1. Walter Oallero 2. Fernando Casartelli 3. Adison Chanquet
2 Mario Sierra	1. Washington Delgado 2. David Rabinovich 3. Alicia Revetria
3. Walter Testa	1 Aníbal Copete Oscar Peraza 3 Mirta Ana López
4. Jorge Cabrera	1. César Peraza 2. Javier Fraga 3. Elida R. Monroy de Machin
5. Abdón Clipca	1. Mario Poey 2. Juan García 3. María Perera

SAN JOSE, novimbre 28 de 1971

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

UNION POPULAR

4191

INTENDENCIA MUNICIPAL

Voto por el Partido Demócrata Cristiano para Intendente de LAVALLEJA y para el período 1972-1977. (Sistema ordinal de Suplentes).

TITULAR

Prof. Pedro A. Estela

SUPLENTES

1) [illegible] Pérez Espino
2) [illegible]
3) [illegible]
4) [illegible] de Mazzoni

DEP. I PROCESADO

JUNTA DEPARTAMENTAL

Voto por el "Partido ILEGIBLE por el SUB Lema "Patria Grande" y por los siguientes candidatos 1972-1977) Sistema Preferencial de Suplentes.

1) PEDRO GABRIEL
2) NELSON
3) WALTER SUAREZ
5) JORGE CABRERA
6) FERNANDEZ TAGLIO
7) HECTOR RECARTE
8) VICTORIO CHA
9) HECTOR SUAREZ
10) ROSARIO AMESTOY
11) JULIO LACUESTA (h)
12) IVAN CASTILLO MESSANO
13) ALFREDO FERNANDEZ ACOSTA

DEP. I PROCESADO

Departamento de LAVALLEJA 26 de Noviembre de 1971

FRENTE AMPLIO

Poco Legible

016/16

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

S I.D

DTO. I (INTERIOR)

(ARCHIVO)

Asunto: RECURSO EN 2DA. INSTANCIA PRESENTADO POR LA PERSONA Oscar Ricardo CUADRADO FERNANDEZ ANTE EL SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO.-

Carpeta N.° 121 001 [illegible]

1447



Mercedes, 21 de febrero de 1980.

Señor Jefe de Policía de Soriano

Coronel Nelson Rodríguez.

Presente.

De mi consideración:

El que suscribe, Oscar Ricardo Cuadrado / Fernández, Cédula de Identidad de Soriano Nº 26.887, con domicilio en calle Ituzaingó Nº 79 de esta ciudad, se presenta en tiempo y forma ante el Sr. Jefe a efectos de realizar los descargos correspondientes por no habérsele otorgado la Habilitación para desempeñar Cargos Públicos, de acuerdo a lo siguiente:

1) Que de acuerdo a lo manifestado por la autoridad competente no se me otorga la mencionada Habilitación, debido a la / imputación de dos cargos: 1) Haber sido delegado de mesa por el Partido Demócrata Cristiano en la ciudad de Mercedes, en / el local electoral de la Sala Tabaré y 2) Haber firmado una / adhesión pública a la coalición Frente Amplio.

2) Dicha negativa incide directamente sobre mi carrera administrativa que es la siguiente: ingresé en la Dirección Nacional de Aduanas el 24 de abril de 1962 en la ciudad de Montevideo, desempeñándome en la División Contaduría como Oficial 3ero. y a partir de junio de 1965 ocupé el cargo técnico Jefe de 1era.-Ayudante de Contador. En 1969 fui trasladado a la // Receptoría de Mercedes, donde me desempeñé como Jefe de Contaduría e interinamente como Encargado de Receptoría. Actualmen-//

DEP. I PROCESADO

SIGUE SERIE — Hoja Nº2 Recurso de Oscar Cusorsso

//

te me desempeño en la Receptoría de Fray Bentos donde ocupé el cargo de Jefe de Contaduría y desde 1978 actúo como Jefe de Departamento-Verificador, cargo que obtuve luego de aprobar / curso de especialización en el Instituto de Capacitación Aduanera y posterior concurso de oposición y méritos. Desde mi ingreso a la Aduana no he merecido observación o amonestación de ninguna especie, habiendo merecido las mejores calificaciones funcionales.

3) En lo que se refiere a los cargos imputados realizaré mis descargos en el orden planteado. En lo que tiene que ver con / mi calidad de delegado de mesa del P.D.C., declaro que nunca / me desempeñé en tal calidad. No sólo no fui delegado en ninguno de los dos circuitos que funcionaban en la Sala Tabaré sita en calle Sarandí esquina Giménez de esta ciudad, sino que no fui delegado de mesa en absoluto.Es claro que la entidad calificadora adolece de un error en la información. La calidad de delegado de mesa la otorgaba el Partido al cual se pertenecía e indicaba una relación muy especial de confianza que en mi / caso no existía. Por otra parte, de acuerdo al formulario de Acta de Instalación que obra a fojas 26 de las Instrucciones para las Comisiones Receptoras de Votos publicado en 1971 en Montevideo, surge con claridad que los delegados de mesa deben identificarse con nombre y documentación, así como filiación partidaria; además de firmar junto con la mesa las Actas de / Escrutinio, aunque esto último no es obligatorio. Pero al serlo lo primero, no me cabe duda de que mi firma e identifica-

//

DEP. II PROCESADO

ANTECEDE SERIE	Nº	Hoja Nº 1 Recurso de OSCAR CUADRADO.

//

ción constaría en las hojas que para su custodia están depositadas en la Junta Electoral Departamental. Sería conveniente que la autoridad competente controlara dichas hojas; de las mismas surgirá sin ningún lugar a dudas, mi verdad. Repito no fui delegado de mesa del P.D.C. en el acto electoral de 1971, lo que es perfectamente comprobable por el Sr.Jefe.

4) En cuanto al segundo cargo: mi firma de adhesión. Es cierto que firmé un documento de ese tipo. Dicha nota fue suscripta en el mes de mayo de 1971, siete meses antes de las elecciones y encuadraba perfectamente dentro de los lineamientos legales del momento. No he tenido a partir de esa adhesión ninguna // otra actuación política.

5) Por otra parte desde 1969 me desempeño como Profesor de Matemática en los Liceos Oficiales de nuestra ciudad. Nunca he sido objeto de observación de ningún tipo al mencionado nivel y mis informes de Dirección y de Inspección alcanzan las más altas calificaciones.

6) Ofrezco al respecto y como elementos ampliatorios referencias o declaraciones personales de las siguientes personas: Sr. Alejandro Zefferino-Sarandí 417-Mdes.;Ex Inspectora de Educación Secundaria Prof.María Aída Vespa- Sánchez 932-Mdes.; // Prof.Blanca Rodríguez Rubio-25 de Mayo 286-Mdes.;Agrim.Prof. / Mario Edo.Bellini-Artigas 97-Mdes.; Capitán Miguel A. Rienzi Rodó 365-Mdes.; Sr.Alberto Lemos-Zapicán c/Paysandú-Mdes; Esc. Humberto Imas-Rodó 557-Mdes.; Sr.Juan Echániz-Ituzaingó 437-Mdes.; Dr.Yamandú Costa-Roosevelt 380-Mdes.; Esc.Omar Rocca - //

SIGUE	Hoja antecedente de
SERIE	OSCAR CUADRADO.-

//

25 de Mayo 323-Mdes.; Inspector Aduanas del Interior Sr.Enrique Andreoli-Aconcagua 4770-Montevideo; Despachante de Aduana Elbio A. Mazzilli-25 de Mayo 3104-Fray Bentos;Despachante de / Aduana Juan J. Mántaras-Sarandí 3380-Fray Bentos.

7) Soy de estado civil casado con Sara Padilla Fregossi, de / la que tengo dos hijos, de 9 y 7 años.

8) Está demás destacar la importancia que tiene para mí aclarar esta situación. Soy sostén de mi hogar y mis únicas entradas surgen de mi trabajo como funcionario público y perdería, a los 18 años de trabajo mi estabilidad económica y con ella la seguridad de mi esposa e hijos.

9) Por tanto del Señor Jefe solamente pido que se verifique lo anteriormente manifestado y se revea la categorización otorgada.

Sin más saluda al Señor Jefe

Oscar Ricardo Cuadrado

DEP. I PROCESADO

3

RESERVADO

ANTECEDE	Nº	Hoja Nº 2 Recuerdo de
SERIE		Oscar Cuadrado.-

--.JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

DEPARTAMENTO DE INFORMACION.- (FICHERO)

ASUNTO: SOLICITUD DE ANTECEDENTES.=

DESTINO: SEÑOR JEFE DE POLICIA DE SORIANO.=

REFERENTE: CUADRADO FERNANDEZ Oscar Ricardo.=

REGISTRAMOS: CUADRADO FERNANDEZ Oscar Ricardo.=

DOCUMENTOS: Cédula de Identidad Nº26.887.Soriano.=
Credencial Cívica MAA.Nº30.450.Soriano.=

DOMICILIO: H.Espinosa y Paysandú.Mercedes.=

DATOS PERSONALES: NACIDO: 10/Marzo/942.Soriano.=

PROFESION U OCUPACION: Empleado de Aduana.(Puente Internacionacional; General San Martín.Año 1979.=

ANTECEDENTES: - - - - - - - - - - - - - - - -

ANOTACIONES: 15/II/977.=Ultimas elecciones nacionales, actuó como delegado de mesa por el P.D.C. circuito 55, Cine Teatro Tabaré, listas:26-126-1001-y-2001; No firmando // como tal en la Jefatura Departamental de la Corte Electoral.= =

19/X/77.=Solicitó Constancia de Anotaciones en Ficheros // Policiales de Inteligencia para presentar en las/ Oficinas del Servicio Civil; No se le otorgó la// Constancia por considerarse "C".= = = = = = = = =

20/III/979.=Declaró publicamente su adhesión al Frente Amplio en diario "ACCION" de fecha 21/V/971.= = = = = =/

19/VIII/979.=Diario Acción.=Es ascendido a Jefe de Departamento, desempeñando tareas en el Puente Internacional General "San Martín".= = = = = = = = = = = =.

UrO.=

DEP. II PROCESADO

Mercedes, 20 De MARZO de 1980.=

RAD/

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

006

1447

RESERVADO

4 fs.

NACION

D.I. Nº 560671 PC 0C09 DD
D.s. Nº 560671

ANTECEDE	Nº	Hoja antecedentes de
SERIE		OSCAR CUADRADO

Nro.139/653.- Mercedes, marzo 20 de 1980.-

Señor Director del S.I.D.-

Gral. Iván S. PAULOS.-

Montevideo.-

Señor Director:

Conforme a directivas impartidas por/ ese Servicio con fecha 20/V/978 - Parágrafo II: De/ los Recursos- Inc. A., a los fines que correspondan/ elevo a Ud., el presentado por Oscar Ricardo CUADRADO FERNANDEZ, oriental, casado de treinta y ocho años de edad, poseedor de Cédula de Identidad Nº 26.887 expedida en el departamento y Credencial Cívica, serie// M.A.A., Nº 30.450, domiciliado legalmente en esta ciudad, calle Ituzaingó Nº 79, funcionario de la Direc-/ción de Aduanas (Receptoría de Río Negro); al ser notificado se le otorgaría constancia tipo "C" en mérito a las anotaciones que registra en esta Agencia y / que se adjuntan para su mejor ilustración.-

Ante ello el Suscrito informa que personalmente constató que efectivamente no actuó como/ Delegado de Mesa del P.D.C., sino que figura en Actas del Circuito Nº 35 (Colegio San Miguel) como entregando Listas de 2001-1001-26-126.-

Por lo tanto, sumada esta información/ a la otra que admite (adhesión al Frente Amplio),//

-/-

JEFATURA DE POLICIA Dpto. de SORIANO

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 09 ABR. 1980
Fecha de Salida
Pasa a E.M.P.
Nº de identificación 7921

007

1447

RESERVADO

RESERVADO

SIGUE Nº	1	9	6	2	0	1	—
SERIE E.P.	uno	nueve	seis	dos	cero	uno	—

-///-

más informe A-1 como que fue activista de izquierda, pero muy inteligente como para no aparecer como tal,/ estimo que no se le debe otorgar la constancia solicitada.-

Saluda a Ud., atentamente,

El Delegado Dptal. del S.I.D.-

Cnel.: Nelson RODRIGUEZ.-

SgS

Montevideo, 14 de Julio de 1980.-

EXP.Nº234/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Oscar Ricardo CUADRADO FERNANDEZ, debiéndosele notificar de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 05 AGO. 1980
Nº de Identificación 7431

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

JEFA/

5 / 15

NACION

E. p. Nº 196201

E.p. Nº 196201

ANTECEDE	Nº	5	6	0	6	7	1	–
SERIE D.S.		cinco	seis	cero	seis	siete	uno	–

TURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, agosto 21 de 1980.-

En la fecha, por intermedio de la Jefatura de Poli-/cía de Soriano me doy por notificado de la resolución que antecede, firmando para su debida constancia.- - - - - - - - - - - -

Oscar Ricardo CUADRADO FERNANDEZ.-

DEP. I PROCESADO

009

1447

6/54

ANTECEDE	Nº	1	9	6	2	0	1	—
SERIE E.P.		uno	nueve	seis	dos	cero	uno	—

22 de agosto de 1980.

Sr. Jefe de Policía de Soriano.-

Cnel. Nelson Rodríguez.

Presente.

De mi consideración:

El que suscribe, Oscar Ricardo Cuadrado Fernández, Cédula de Identidad de Soriano No.26.887, domiciliado en Ituzaingó 79 de esta ciudad, se presenta ante el Sr. Jefe a efectos de realizar nuevos descargos correspondientes a no habérsele otorgado la Habilitación para desempeñar cargos públicos de acuerdo a lo siguiente:

1)Que realicé mis descargos en oportunidad de haberme sido otorgada la categoría C, el 21 de febrero de 1980.Que en ese momento los cargos eran:haber sido delegado de mesa del Partido Demócrata Cristiano y haber firmado una adhesión pública a la coalición Frente Amplio.

2)Que luego de haber presentado en tiempo y forma las descargos fuí informado por Ud. que había cambiado un cargo, el de haber sido delegado de mesa por el hecho de haber presentado listas del Partido Demócrata Cristiano en el circuito ubicado en el Centro Artigas de la ciudad de Mercedes. Al haberme sido notificado el hecho después de la presentación de los descargos y al no haber tiempo para presentar nuevos descargos, lo debo hacer ahora,con una instancia menos a mi favor.

3)No fuí delegado del Frente Amplio.Llevé las listas a la mesa a solicitud de mi cuñada la Dra. María Elisa Licio de Cuadrado quien era delegada de mesa del Partido Demócrata Cristiano. Llamó a mi casa y pidió que le llevara las listas. El hecho de

DEP. I PROCESADO

SIGUE	Nº	Fotocopia de Comisión
SERIE		Receptora de Votos -

haber realizado un "mandado" a un familiar,nunca fue tomado en cuenta por el que suscribe como un hecho atentatorio contra el régimen institucional del país.Aplicando este criterio podríamos llegar a conclusiones descabelladas,ya que la mínima vinculación con el Frente Amplio en el acto electoral,traería aparejadas consecuencias incalculables para el que lo realizó.

En mi caso personal perder el trabajo, los derechos jubilatorios, la situación personal y familiar en el medio en que me muevo, la angustia económica, y la inestabilidad familiar.

Sin más y esperando se revea la categoría aplicada, saluda a Ud. atte.

DEP. II PROCESADO

011

1447

Hoja Nº 6 - Recurso del Oscar R. Cuadrado 67

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE MAA CIRCUITO 55

En ... a los 28 días del mes de noviembre del año 19..

siendo las 7 y 40 horas, en el local calle Artigas Nº ... o paraje ...

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Silvia Soto — Miembro designado (1) Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. D. Teresa Ulramaure — Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Susana Oliveralli — Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Blanco (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. Olivia Barceló Idiarte — Titular Suplente — Escuela Nº 81

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo las actas Hojas Electorales y de hojas plebiscitarias sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas No
Sr. D. Leticia Marino	MAA	30.688	Partido Nacional	504 - 1504 -
" Oscar Cuadrado	MAA	30.450	" Demócrata Cristiano	1001 - 2001 - 126 - 2
" Elisa Licio del Cuadrado	MAA	30.413	" " Cristiano	9988 - 988 - 808 - 18
" Ramón Medina	MAA	25.683	" Colorado	1811 - 11.1815 - 18
" Pedro Aguirre	MAA	30.511	" Colorados	8715 - 1587 -
" Rosa Maneiro	MAA	30.585	" Nacional	262.62 - 12.362
" Selva Lapido	MAA	33.418	" "	251 - 51 -
" Irene Martin	MAA	24.678	" Colorado	874 - 1962 -
" Washington Mancero	MAA	30.231	" Nacional	15 - 140 - 1540 - 1
" Gilberto Estevez	MAA	30.185	" "	105 - 5
" Antonio Borges	MAA	30.142	" Colorado	66 - 6 - 1874 -
" Julio Mateo	MAA	21.584	" Colorado 315 515	70 - 170 - 270 - 3
" Gustavo Tristán	MAA	39.832	" Nacional	158 - 58
" Gicelda O. de Irisarri	MAA	31.123	" Nacional	400 - 1400
" Washington D. Alí	MAA	38.584	" Colorado	3315 1972 915
Margarita López	MAA	29.471	" Colorado	17 - 117 -
Edgardo Blanco	MAA		Unión Radical Cristiana	1200 - 1050

OBSERVACIONES 51.550 - 5.515 - 5 - 51

Es de hacer notar que estando presentes todos los integrantes de la mesa receptora no se consiguió las llaves del local por lo que los sufragios se iniciaron a las ... horas

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[firmas]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [firma]

Firma del Secretario [firma]

Firma del Tercer Miembro [firma]

Firma del Actuario Olivia Barceló Idiarte Esc.

(Repartición en que presta servicios)

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

1447

RESERVADO

8

E.p. Nº 196202

ANTECEDE Nº Fotocopia de Comisión
SERIE Receptora de Votos.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, agosto 22 de 1980.-

Señor Director del S.I.D.-

Adjuntándose recurso de apelación en segunda instancia presentado por el recurrente Oscar Ricardo CUA-/DRADO FERNANDEZ, como así foto-copia de la Comisión/ Receptora de Votos - Primera Acta de Instalación -/ serie MAA Circuito 55, de la Corte Electoral Dptal., vuelvo estas actuaciones a Oficina de procedencia.-

El Delegado Dptal. del S.I.D.-

Cnel.:

SgS Nelson RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE POLICIA Dto de SORIANO

DEP. I PROCESADO

EXP.Nº 429/D-I/980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
04 SET. 1980
7192

Montevideo, 1º de Diciembre de 1980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en segunda instancia presentado por la persona Oscar Ricardo CUADRADO FERNANDEZ.

TRAMITES EFECTUADOS

21/FEB/980 - Eleva una nota ante el Delegado del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
05 DIC. 1980
Nº de Identificación 10040.

013

...///

RESERVADO

9447

RESERVADO

SIGUE SERIE	Nº	7	7	3	3	0	0	
		siete	siete	tres	tres	cero	cero	

///...en el Departamento de Soriano al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

20/MAR/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para su consideración.

14/JUL/980 - Se vuelven los obrados al Delegado del S.I.D expresando que esta Dirección entiende pertinente mantener al causante en la Categoría recurrida.

21/AGO/980 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.

22/AGO/980 - Presenta un nuevo escrito al Delegado Departamental solicitando se revea su situación.

22/AGO/980 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

Año 1971 - Delegado de Mesa por las listas 26, 126, 1001, 2001, en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de Soriano, Circuito Nº 55.-EVALUACION: A - 1

21/V/971 - Declaró públicamente su adhesión al Frente Amplio.- "ACCION"

19/X/977 - Solicitó Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia para presentar en las Oficinas del Servicio Civil, no otorgándosele.-

19/VIII/979 - Es ascendido a Jefe del Departamento, de-

...///

1447

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E.r Nº 773300

E.r Nº 77 33 00

ANTECEDE SERIE Er Nº 1 9 6 2 0 2 (uno nueve seis dos cero dos)

///...sempeñandose en el Puente Internacional General San Martín. "ACCION".-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 09 de enero de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "C" otorgada oportunamente a Oscar Ricardo CUADRADO FERNANDEZ./

Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO

Objeto

EXP.509/JCJ/81
SEC JCJ-JCG/cv

ES.MA.CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 803238 9 DIC. 1980

ES.MA.CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 803238

DIP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 13 ENE. 1981
Fecha de Salida
Pasa a JEMP.
No de ... 12115

1447

015

RESERVADO

SIGUE / SERIE

Montevideo, 14 de Enero de 1981.-

EXP.Nº009/D-I/981

Pase al Señor Delegado en el Departamento de Soriano para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, febrero 9 de 1981.-

En la fecha, por intermedio de la Jefatura de Policía de Soriano, me doy por notificado de la resolución// que antecede, firmando para debida constancia.- - - - - - - - - - -

Oscar Ricardo CUADRADO FERNANDEZ.-

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, marzo 5 de 1981.-

Cumplido lo dispuesto, vuelve a Oficina de procedencia.

El Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel.

Nelson RODRIGUEZ.-

SGS

JEFATURA DE POLICIA - Dpto de SORIANO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11 MAR. 1981
Fecha de Salida
Pasa a JEMP
Nº de Identificación 13573

1442

RESERVADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 09 de Junio de 1980.-

REFERENTE A: Oscar Ricardo CUADRADO FERNANDEZ

Funcionario de Aduanas

MOTIVO: Reclama ante el Sr. Delegado en Soriano, por adjudicación de Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

- Jefatura de Policía de Soriano (de acuerdo a fs.3 del expediente).

  Año 1971 - Delegado de Mesa por el Partido Demócrata Cristiano, circuito N°55, por las listas 26,126,1001 y 2001 por el Departamento de Soriano.-

  21/V/971 - Declaró publicamente su adhesión al Frente Amplio. "ACCION".

  19/X/977 - Solicitó Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia para presentar en las Oficinas del Servicio Civil, no otorgándosele.-

  19/VIII/979 - Es ascendido a Jefe del Departamento, desempeñando tareas en el Puente Internacional General "San Martín". "ACCION".-

- Dpto.I/S.I.D.

  Año 1971 - Delegado de Mesa por las listas 26,126,1001,2001, en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de Soriano, circuito N°55. Evaluación: A-1.-

ANALISIS:

En sus descargos el causante niega haber sido Delegado de Mesa del Partido Demócrata Cristiano. Admite haber firmado un manifiesto de adhesión al Frente Amplio.

El Sr. Delegado informa que personalmente constató que el reclamante no actuó como Delegado de Mesa del P.D.C., sino que figura en Actas del Circuito N°35 (Colegio San Miguel) como entregando listas de las fracciones 2001,1001,26 y 126. En base a ello, a su adhesión pública al Frente Amplio y a un informe A-1 como que fue activista de izquierda pero muy inteligente como para no aparecer como tal, el Sr. Delegado estima no procede hacer lugar al reclamo.

CONCLUSION: Pese a no tratarse de un Delegado de Mesa del P.D.C., el suscrito opina igual que el Sr. Delegado.

DEP. I PROCESADO

Poco LEGIBLE

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cnel. [illegible] Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

017 [illegible]

1447

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 09 de Junio de 1980.-

REFERENTE A: Oscar Ricardo CUADRADO FERNANDEZ

Funcionario de Aduanas

MOTIVO: Reclama ante el Sr. Delegado en Soriano, por adjudicación de Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

- Jefatura de Policía de Soriano (de acuerdo a fs.3 del expediente)

  Año 1971 - Delegado de Mesa por el Partido Demócrata Cristiano, circuito N°55, por las listas 26,126,1001 y 2001 por el Departamento de Soriano.-

  21/V/971 - Declaró publicamente su adhesión al Frente Amplio. "ACCION"

  19/X/977 - Solicitó Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia para presentar en las Oficinas del Servicio Civil, no otorgándosele.-

  19/VIII/979 - Es ascendido a Jefe del Departamento, desempeñando tareas en el Puente Internacional General "San Martín". "ACCION".-

- Dpto.I/S.I.D.

  Año 1971 - Delegado de Mesa por las listas 26,126,1001,2001, en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de Soriano,circuito N°55. Evaluación: A-1.-

ANALISIS:

En sus descargos el causante niega haber sido Delegado de Mesa del Partido Demócrata Cristiano. Admite haber firmado un manifiesto de adhesión al Frente Amplio.

El Sr. Delegado informa que personalmente constató que el reclamante no actuó como Delegado de Mesa del P.D.C., sino que figura en Actas del Circuito N°35 (Colegio San Miguel)como entregando listas de las fracciones 2001,1001,26 y 126. En base a ello, a su adhesión pública al Frente Amplio y a un informe A-1 como que fue activista de izquierda pero muy inteligente como para no aparecer como tal, el Sr. Delegado estima no procede hacer lugar al reclamo.

CONCLUSION: Pese a no tratarse de un Delegado de Mesa del P.D.C., el suscrito opina igual que el Sr. Delegado.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Carlos Fernandes

018

1447

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 16 de Setiembre de 1980.-

Señor Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.

Elevo a usted el recurso en 2a. Instancia remitido por el Sr. Delegado en Soriano, de la persona Oscar Ricardo CUADRADO FERNANDEZ

Al respecto, cabe citar que en su nuevo recurso el causante aduce haberse enterado después de la presentación de los primeros descargos de que se le había cambiado un antecedente, el de haber sido Delegado de Mesa por el de haber presentado listas del Partido Demócrata Cristiano en las elecciones de 1971. Ello -según expresa- le ha provocado tener que hacer nuevos descargos con una instancia menos a favor.

Respecto al cargo en sí, explica que elevó listas el día de las elecciones, a solicitud de su cuñada Dra. María E. Licio de Cuadrado, quien era Delegada de Mesa del P.D.C.. Por lo tanto -dice- el haber realizado un "mandado" a un familiar, nunca fue tomado en cuenta por él como un hecho atentatorio contra el régimen institucional del país. Aplicando tal criterio, finaliza, podríamos llegar a conclusiones descabelladas, ya que la mínima vinculación con el Frente Amplio en el acto electoral, traería aparejadas consecuencias incalculables para el que lo realizó, en su lado personal, perder el trabajo, derecho jubilatorios, etc.etc.-

El Sr. Delegado al elevar el presente, adjunta fotocopia de la Comisión Receptora de Votos - Primera Acta de Instalación Serie M.A.A. Circuito N°55 de la Corte Electoral Departamental, donde figura el causante.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Tte. Cnel.
Welner Roballo

DEP. II
PROCESADO
C

Lunes 24 10.11. Nov 80
Solución recomendada:
1° - mantener el C
2° - Elevar a la J. C. J.
Raúl Rodríguez Buratti

A la J C J

019/1980

Raúl Rodríguez Buratti

1447

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLI[illegible]"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
SECRETARIA

DEP. [illegible]
PROCESADO

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: CASAL 2do. APELLIDO: RODRIGUEZ 1er. Nombre: Emilio 2do. Nombre: ———

NACIONALIDAD: [illegible] ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 58 HIJO DE: EMILIO Y DE: MATILDE

NACIDO EN: [illegible] PAIS: [illegible] DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 3-3-921

CEDULA DE IDENTIDAD Nº [illegible] (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE A x 13 Nº 3806

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Coronel Mora Nº 431 Apto. —

ENTRE CALLE [illegible] Y CALLE: [illegible] JURISD. SECC. POL. Nº 10

TELEFONO (domicilio) [illegible]

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: INTENDENCIA MUNICIPAL TELEF.: 98.92.52. Int. 618

SITA EN CALLE: [illegible] Nº ——— ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: AMDET TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.**

Poco legible



[illegible] RODRIGUEZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO [illegible]
Fecha de Entrada 9/1/80
Pasa a Recursos
[illegible] 14481

001/13

1448

[illegible] 5/79

f 2

Montevideo, 9 de octubre de 1979

Sr Director de Informacion e Inteligencia

Señor Director Victor Castiglioni

Presente

De mi mayor consideración

Emilio Casal Rodríguez, con Cédula de Identidad nº 382.906, Credencial Cívica A.X.B. nº 3806, de profesión Contador Público, con domicilio en la calle Coronel Mora 431, teléfono, 70.05.17 y funcionario de la Intendencia Municipal de Montevideo, se permite distraer la atención del Señor Jefe por los motivos que se expresan a continuación.

A fines del año 1974, gestioné mi Pasaporte. En la oportunidad prevista para el retiro de este documento se me informó que estaba retenido. Pude retirar el mismo, previo un interrogatorio que, según se me manifestó, era de rutina.-

En el año 1977, la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión autorizó mi salida del País para concurrir al Estado de Israel para participar en un "Curso de Administración de Cooperativas de Transporte", al que fuí invitado por el Gobierno de ese Estado.-

A fines del mes de setiembre del corriente año, gestioné la renovación de dicho documento para mantener su validez en razón de tener proyectado con mi señora, un viaje en el año próximo. El día 4 del presente mes, al retirar el documento, se me interrogó y se retuvo el mismo hasta el día 8 en que me fue entregado.-

El tenor del interrogatorio a que fuí sometido me hace suponer que mis antecedentes personales estarían vinculados con los

elementos marxistasy antipatria quedeminaban les gremies de nuestre País, ya que fui funcienarie de Amdet dende actué un peligrese grupo de esos elementos.

Con respecte a elle me permite cenfirmar le ya declarade en el sentide que selamente tuve cen diches elementos las relaciones ineládibles por las funciones que desempeñé endiche Organisme y que nunca participé en ninguna reunién cen elles fuera de les lecales de Amdet.-

Come unacomprebación de esta aseveración cumple en informar a usted sintéticamente mi actuación funcional.

Desdemi ingreso en 1949 hasta 1967 cumplí funciones de Sub Centader. En marse de este último añe la Comisión Interventera presidida por el señor Adelfo Goliardi me encomendé las funciones de Adscripto a la Gerencia. En agosto de 1969, la Comisión Interventera presidida por el señor Coronel Don Washington Busconi, dispuse que asumiera las funciones de Sub Gerente de Administración. En el mes de setiembre de 1973 la Comisión Interventera presidida por el señor IngenieroDon Enrique de Sousa Saprisa me encomendé, asimismo, cumpliera las funciones de Sub Gerente de Explotación.

Al asumir el cumplimiento de estas últimas funciones, luego de haber estade ebligade a no poder actuar efectivamente en,la parte operativa, a pesar de tener conocimiento de la desastrosa actuación del gremie para con les intereses del Ente y del País, me abequé a tratar de ajustar les servicios a nuestro cargo para le cual, con el apoyo de esta Comisión Interventeravtemé las medidas necesarias para imponer una disciplina normal para, mediante elle, poder lograr una atención correcta de los usuarios del transporte urbano. Mi actitud motivé la reacción de les elementos marxistas y antipatria que, a pesar de las medidas oportunamente tomadas por las Fuerzas Armadas, continuaron y volvieron a desempeñar funciones enel Organismo. Ellos tomaron todas las actitudes posibles para resquebrajar les-

13

servicios, ya tan debilitados que tenía el Ente, saboteando las instalaciones enforma solapada. Esto me obligó a realizar una vigilancia lo más directa posible de las tareas que se cumplían en la calle así como de las de carácter interno, lo que me insumió muy largas jornadas de labor, desde elmes citado de setiembre d e 1973 hasta noviembre de 1975, oportunidad que, ya entregados los servicios a las Cooperativas Cutsur, Raincoop y Coaptrol, pudo iniciar el usufructo de mis licencias atrasadas, para retomar actividad en el mes de febrero de 1976 en la Dirección del Servicio de Transporte de la Intendencia Municipal de Montevideo, cuyas funciones cumplo actualmente. Como es natural, todos los incumplimientos, así como las actitudes tomadas por esos elementos contra los intereses del Ente y del País, fueron sancionados como correspondía.

Para la mejor comprensión de las situaciones vividas, estoy en condiciones de afirmar que, por lo menos en tres oportunidades, los elementosmreferidos, repartieron en los locales del Organismo, panfletos agraviantes para mi persona, lo que motivó me apersonara al Señor Mayor Cobas, que desempeñaba funciones en la entonces Región Militar Nº 1, para poner en su conocimiento los hechos citados. Asimismo, puedo manifestar que, en alguna oportunidad, los elementos marxistas medenunciaron ante dicha Región del Ejército Nacional dado que no los dejaba actuar con tranquilidad. También, estoy en condiciones de decir que, en una oportunidad un funcionario de Amdet me denunció ante

el Señor Presidente dela Junta de Vecinos pretextando que yo no le permitía desarrollaractividades en pro de la creación de cooperativas. Laverdad fue que, con el concurso de las Fuerzas Policiales, yo hice retirar de la Estación Larrebla, un día depago del personal, a un grupo de personas, dentro de las cuales estaba el denunciante, pues estaban realizando una asamblea y colectas; ambas cosas prohibidas por las Autoridades.-

Como el Señor Jefe comprenderá, la mancha que presumo existiría en mis antecedentes personales no puede ser admitida por una persona de convicciones democráticas y de bien, como me considero; y además constituyeun real oprobio para mi familia. Es por ello, que me permito solicitar al Señor Jefe se disponga la realizacióndel las investigaciones necesarias para el total esclarecimiento de mi situación, y ofrezco el testimonio que puedan dar de mi actuación los Señores Coroneles Don Washington Busconi, Don Mario Laterre y Don JulionRuggiero, quienes me han sido enterados por mi de estas actuaciones.-

Naturalmente, permanezco a entera disposición de esa Jefatura de Policía para todaslas aclaracionesdel caso y a todos los efectos que pudiera corresponder.-

Saludo al Señor Jefe con mi mayor consideración

[signature]

DEP. I PROCESADO (NN)

005

1348

F 4

1979
3595

Entradas y Salidas
Montevideo 9 ... 19..
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
B.O.D. Nº. 24.892 Art. 5to. Inc. 1º SE
PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

DEP. II
PROCESADO

10 OCT. 1979

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 12 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de la Secretaría de la D.N.I.I.-

Sub Comisario

JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha 22 OCT. 1979
Hora 1/6
Nº 198/56

006

CASAL RODRIGUEZ Emilio 06213

Ced. Id. 382.906.-

Pasaporte 217.372.-

C. Cívica A.X.B.3806.-

C. Id. Interior

Ocupación ~~Contador (Fun. de AMDET)~~

Organización UNIVIT (CIRCULOS UNIVERSITARIOS INTER NACIONALES).-

Domicilio Cnel Mora 431 (en 1974) (en 1975)

Datos Personales Oriental,casado con Maria del Carmen Fernandez .(1975)

F. 70 10.000 10/74

Iniciada el 2/12/974

OBSERVACIONES

F. 70 10.000 10/74

2/12/74 Segun parte de Información No 405/74 del E.M.E. causante se estaría reuniendo en las fincas de Santiago Rivas No 1648 ap. 102 y 2 de Mayo No 1411, con funciona-rios de AMDET, Ver Carpeta No 5001/56 carpeta 38 de asun-to.-w.c. 21/1/975.- Realiza tramites de pasaporte con pret ciones de viajar (Por el momento no tiene lugar determina do)formulario Nº.01144,rhf.- 2/X/975:- Se informó a la Of. de Planeamiento y Presupuesto por Memo. 1.354/975.-rb.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

24/X/77/E.2/7253/ljp.- 2/11/77: Se establece que integra la COMISION DIRECTIVA (1977/78) de UNIVIT -CIRCULOS UNIVER SITARIOS INTERNACIONALES-.Ver Informe de Prensa 280/77 P-3, del 29/10/77.-fps.-

28/5/79.- Secc. 10a. Form. 3855.- Memor. 4.705/79.- rap. 1o./10/979/DNIC/M.10.509/979.ea.-

007

SECRETO

ANTECEDE SERIE ___ Nº I. A Ficha de E. CASAL RODRIGUEZ

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
MONTEVIDEO
280000 - MAY - 974
IN - 444

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 405/974

I.- EVALUACION: C - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (E-2) del E.M.E.

III.- TEXTO: Las personas que más abajo se detallan estarían reuniéndose con carácter subversivo; son elementos que pertenecen a AMDET:

EMILIO CASAL RODRIGUEZ	Contador	Cnel. Mora 431
JUAN RODRIGUEZ	Insp.Ambulante	Aparicio Saravia 3033 UTE 56.09.55
JOSE FALCHEQUE	Insp.Secc.	Avda.Rivera 4274 Ap.7
FRANCISCO MICELLI	" "	Santana 3481 " 2
RAUL CANCELA	" "	Montana 4012 " 2
RENATO CASTRO	" "	Santiago Rivas 1648 A.102

-Estas reuniones se llevan a cabo en dos direcciones distintas y en formas intermitentes.-
-En Santiago Rivas 1648 y en 2 de Mayo 1411; en la primera es el domicilio del Inspector RENATO CASTRO, y en 2 de Mayo 1411, hay un taller que también pertenece a RENATO CASTRO.-
-Según informes las reuniones se efectuarían en esos dos lugares entre las 16 y las 20 horas.-

OTRA INFORMACION

BENTANCUR CESAR - ex-Chofer de AMDET-C.I. No.620.105-su domicilio es en URUGUAY R.1 km.27 (SAN JOSE)
Activista comunista, trabajó en Estación LARROBLA como chofer, fué dirigente de la "base".Está viviendo en algún lugar de la capital de BUENOS AIRES.-

LOPEZ EDUARDO -ex-obrero de la fábrica metalúrgica "ARCO" en Avda LAS INSTRUCCIONES-MONTEVIDEO; fue dirigente comunista de esa fábrica, y activista dirigente de la disuelta C.N.T.-Su domicilio en URUGUAY era en Gral. JOSE VILLAGRAN 2461 Ap.2-Es casado con EVA FRANCO de LOPEZ, también bolche, trabaja como doméstica, nacida en el Dpto.de CERRO LARGO.En BUENOS AIRES viven en la calle ZARRAGA No.3593 (Capital Federal) y trabaja en la Cía. PHILLIPS.-

DARDO GUESTAVINO -Medio hermano de EDUARDO LOPEZ-exdirigente de la misma fábrica "ARCO" de Avda. LAS INSTRUCCIONES en MONTEVIDEO. Activista bolche, casado, uruguayo. Piensa radicarse en B.AIRES junto con el hermano EDUARDO, y a otros familiares suyos que ya están trabajando en ésa.-

DEP. I PROCESADO

IV.- DISTRIBUCION
S.I.D.
D.N.I.I.

V.- ACCION TOMADA
se confeccionó en base a información existente en el Dpto. II (E-2) del E.M.E.

ACUSE RECIBO POR RADIO, TELEFONO, TELETIPO O RADIO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

El Jefe del Dpto. II (E-2) del E.M.E.
Cnel. ANGEL D. BARRIOS

SE TOMO NOTA
FECHA 9/6/74
CONSTE.

008

1448

SECRETO

ANTECEDE N° ...

f. 8

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DILIGENCIADO N° 2881/979-JCGS-hlc.-
Montevideo, Noviembre 22 de 1979 .

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Emilio CASAL RODRIGUEZ, así como la respectiva fuente de información.

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, solo el S.I.D. registra lo siguiente:-

" 14/5/74, Junto a otros funcionarios de A.M.D.E.T. estaría / reuniéndose con carácter subversivo, estas reuniones se llevan a cano en dos direcciones distintas yen formas intermitentes en la calle Santiago Rivas 1648 y 2 de Mayo N°1411, siendo la primera el domicilio del Inspector Renato CASTRO y la segunda en un taller del Mismo Renato CASTRO, las reuniones se efectuarían en estos dos lugares, entre las 16 y las 20:00 horas". Esta información en averiguaciones posteriores, no ha podido / ser confirmada sin desvirtuarla. Eval. C-3.
22/9/77: El causante colaboró siempre que le fué requerido / por el Oficial de enlace del COSENA, en AMDET (año 1974) Eval. A-1.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. V PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 14 de 1979.-

PASE al señor Comisario del Departamento 6 a efectos de llevar a cabo la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

foco LEB1946

D. 6.

009

1448

f.9

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº6 DILIGENCIADO Nº9/80-MAZR/wlvd-
Montevideo, enero 9 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo dispuesto precedentemente, cúmpleme llevar a su conocimiento que, en el día de ayer el / Sr. Oficial Principal don Miguel Angel Zuluaga Ramos, concurrió a la finca ubicada en Bvar. Artigas Nº2870, domicilio del Sr. Cnel. (R) don Wáshington Busconi, Ministro del Supremo Tribunal Militar, quien preguntado acerca del re-/currente-Emilio CASAL RODRIGUEZ-, manifestó: que, habiendo actuado como Director de AMDET en el período comprendido / entre los años 1966 a 1969, conoció al recurrente desde su ingreso a esa Administración, siendo éste Contador General de AMDET; que siempre fue una excelente persona, leal y honesto en el desempeño de sus funciones, funcionario de cualidades excepcionales, del que tiene un alto concepto en / lo referente a sus cualidades morales y cívicas; que nunca le conoció militancia o actividad alguna de izquierda, habiendo estado siempre en la lucha contra los elementos perturbadores de la izquierda que funcionaba en dicha Administración Municipal.-

Saluda a usted atentamente.-

Subcomisario

PEDRO WALTER FREITAS MARTINEZ

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0036.-VC.-sfl.-
Montevideo, enero 9 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Me permito someter a su conocimiento y consideración la presente reclamación formulada por el señor Emilio CASAL RODRIGUEZ, solicitando quiera tener a bien disponer se proceda al reestudio de los antecedentes que figuran en ese Servicio así como también en él E-2 del E.M.E.(fs 7).-

En otro sentido estimo que el juicio formulado por el señor Cnel.(R) Dn. Wáshington BUSCONI, recogido por un Oficial de esta Dirección Nacional, es altamente calificado y

..//

010

//..debería ser tomado en cuenta en caso de persistir la duda con respecto a la anotación negativa que re-/ gistra el causante.-

Saluda a usted atentamente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO

0115

1448

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E-2)
MONTEVIDEO
28 MAYO 1974
444

DEP. II PROCESADO NN

AMDET

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 406/974

I.- EVALUACION: C - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (E-2) del E.M.E.

III.- TEXTO. Las personas que más bajo se detallan estarían reuniéndose con carácter subversivo; son elementos que pertenecen a AMDET :

... CASAL RODRIGUES	Contador	Cnel. Mora 431
JUAN RODRIGUEZ	Insp.Ambulante	Avda. Saravia 3033 UTE 56.09.55
JOSE PALOMEQUE	Insp.Secc.	Avda. Rivera 4274 Ap.7
FRANCESCO MICELLI	" "	... 3481 " 2
... CANCELA	" "	Mentana 4012 " 2
... CASTRO	" "	Santiago Rivas 1648 A.102

-Estas reuniones se llevan a cabo en dos direcciones distintas y en formas intermitentes.-
-En Santiago Rivas 1648 y en 2 de Mayo 1411; en la primera es el domicilio del Inspector RENATO CASTRO, y en 2 de Mayo 1411, hay un taller que también pertenece a RENATO CASTRO.-
-Según informes las reuniones se efectuarían en esos dos lugares entre las ... y las 20 horas.-

... CESAR - ex-Chofer de AMDET-C.I. No.620.105-su domicilio es en URUGUAY ... Km.27 (SAN JOSE)
Activista comunista, trabajó en Estación LARROBLA como chofer, fue dirigente de la "base". Está viviendo en algún lugar de la capital de BUENOS AIRES.-

... EDUARDO -ex-obrero de la fábrica metalúrgica "ARCO" en Avda. LAS INSTRUCCIONES-MONTEVIDEO; fue dirigente comunista de esa fábrica, y activista dirigente de la disuelta C.N.T.-Su domicilio en URUGUAY era en Gral. JOSE VILLAGRAN 2461 Ap.2-Es casado con EVA FRANCO de LOPEZ, también bolche, trabaja como doméstica, nacida en el Dpto.de CERRO LARGO. En BUENOS AIRES viven en la calle ... No.3593 (Capital Federal) y trabaja en la Cía. PHILIPS.-

... OCTAVIO -Medio hermano de EDUARDO LOPEZ-exdirigente de la misma fábrica "ARCO" de Avda. LAS INSTRUCCIONES en MONTEVIDEO. Activista bolche, casado, uruguayo. Piensa radicarse en B.AIRES junto con el hermano EDUARDO, y a otros familiares suyos que ya están trabajando en esa.-

Poco legible

IV.- ...
D.N.I.I.

Información existente en el Dpto. II (E-2) del E.M.E.

012

DEP. PROCESADO (H)

1448

1449

22 de Setiembre de 1977.

De acuerdo a conversación mantenida por parte del Sr. Subdirector del SID Cnel VIAR, con el Cnel LATORRE, quien fue delegado del COSENA en AMDET, este último manifestó que el Sr. César Rodríguez colaboró siempre con dicho delegado, cuando le fue requerido. (A-1)

El Jefe del Dpto I/SID
Tte Cnel [illegible]

DPTO. I

DPTO. I
PROCESADO

013

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. I
PROCESADO

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 13 de Marzo de 1980.-

Como resultado del análisis de las anotaciones del Contador Emilio CASAL RODRIGUEZ, y teniendo en cuenta los informes favorables aportados por los Sres. Coroneles Mario LATORRE y Washington BUSCONI, pasénse los registros del causante al Fichero Axx del Departamento I.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El 1er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel
González Arrondo

014

1448

Carpeta

E.r. Nº 7[illegible] 27 70

Montevideo, 19 de Marzo de 19[illegible].-

[illegible] NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Exp.Nº92/[illegible]-I/980

Atento a lo solicitado precedentemente este Servicio ha resuelto depurar los registros del Contador [illegible] [illegible] [illegible], quien a la fecha figura "Sin Antecedentes".

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director

Coronel

Julio C. Gonzalez

DEP. I
PROCESADO

015/15

1448

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

S I.D

DTO. I (INTERIOR)

Archivo

NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 05 NOV. 1980
Pase a
No de Identificacion 9820

DEPARTAMENTO I
10/5/80
Recursos
1449.

DEP. I
PROCESADO

Asunto: RECRUSO EN SEGUNDA INSTANCIA PRESENTADO ANTE EL SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO POR LA PERSONA Carlos Ruben MONGE CORRALES.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
31.10.80
EMP.
No de Identificacion 10095

001/23
IA

Carpeta N.° 111

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Salida 21 OCT. 1980
Pase a
No de Identificacion 9237

24 de X de 1980
Firma

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO NO. 802850

23 OCT. 1980 1449



F.s.1

-I-

-MONTEVIDEO, 12 de abril de 1980-

Señor Delegado del S.I.D.
Cr.Ret. Joaquín VILLAAMILL.-
JEFATURA DE POLICIA
M A L D O N A D O.-

Muy señor mio:

El que suscribe, Carlos Ruben MONGE CORRALES, -- oriental, de 47 años de edad, Céd.de Identidad No. 1.889.119 - del Depto.de Montevideo, domiciliado en la calle Pedro Bustamante No. 1485 de esta ciudad, funcionario del Banco de la República, ante Ud.se presenta y expone:

Que habiendo solicitado ante la Comisaría de la Ciudad de Aiguá, 8a.Sec.de Maldonado, "certificado de habilitación para desempeño de cargo público", expediente No. 2572; con fecha 11/Abr.corriente, y por intermedio de esa Jefatura de Policia, se me notificó que la referida solicitud, se hallaría-- encuadrada entre los lineamientos de la categoría "C".- Esto - es no habilitado para desempeño de cargo público.-

Asimismo se me hizo saber, que la calificación-- referida, recaída ante mi solicitud, estuvo determinada por haberse encontrado inscripto mi nombre como candidato a la "Junta Electoral" por el Depto.de Artigas, dentro de las listas -- 808 y 1808 del Partido Demócrata Cristiano, en el acto eleccionario correspondiente al año 1971.-

Ante este hecho vengo a formular las siguientes- .//

DEP. II PROCESADO

001 B

1449

SIGUE Fs.2 RECURSO MONGE CORRALES.-

.// puntualizaciones:

1o) Toda mi conducta, como ciudadano y como funcionario público, se ha ajustado siempre a mis ideas, que han sido y son de incondicional adhesión al sistema Republicano Demócratico de Gobierno de la Nación.- En tal sentido, he formulado oportunamente la declaración jurada a que refiere el inciso d) del Art. 2o.del Estatuto del Funcionario (Decreto -- Ley No. 10.388, del 13/febrero/1943), reglamentado por la Ley No. 14.248, de 31/julio/1974, sancionada por el Consejo de Estado.-Reitero ahora, con total convicción, esa declaración de fé democrática, en los precisos términos que la requiere, de todos los funcionarios públicos, la citada Ley No. 14.248.-

2) Mi actividad política se desarrolló dentro del Partido Demócrata Cristiano del que fuí afiliado e incluso candidato, lo que corrobora mi anterior afirmación acerca de mi genuina vocación democrática.- En efecto, el Partido Demócrata-Cristiano actuó en la vida política de nuestro país dentro de la más estricta legalidad, ajustándose en toda su trayectoria a las disposiciones entonces vigentes, tanto en su letra como en su espíritu.-

Al respecto importa destacar que dicho Partido n o está comprendido entre las organizaciones políticas que fueron declarados "Asociaciones ilícitas" por Decreto No.1.026/973, de 28 de noviembre de 1973, lo que es demostrativo de que su ideología y conducta no han sido consideradas ilegítimas, en ningún momento.- Por consiguiente, mal podría ser tachada de antidemocrática la actividad política de uno de sus afiliados, .//

DEP. I PROCESADO

Fs.2

ANTECEDE Fs. 1 RECURSO
MONGE CORRALES.—

.//cumplida dentro de ese Partido.-

3o) La inhabilitación para el ejercicio de -- funcionarios públicos que resultaría de la calificación que se me atribuye, implicaría una gravísima sanción funcional, de -- errónea motivación política-a mi juicio-que vendría a desconocer mi prolongada y limpia trayectoria de funcionario, desarrollada por veinticinco años con absoluta dedicación al servicio y lealtad al organismo empleador.-

Como funcionario, jamás incurrí en actividades que estuvieran- motivadas por propósitos políticos, ciñéndome al leal cumplimiento de mis funciones.-

4o) Realicé durante algunos años actividad -- sindical, ajustándome en ella a la preceptiva vigente, en lícita defensa de los intereses laborales propios y de los compañeros de trabajo, en las oportunidades que estos me eligieron democráticamente para representarlos.-

5o) De acuerdo a mis firmes convicciones democráticas, he rechazado siempre, la violencia de cualquier tipo como forma de acción política; ningún quebrantamiento ni vacilación pueden atribuirseme a este respecto.-

Conforme a lo precedentemente expuesto estimo estar habilitado, en tanto ciudadano demócrata para continuar- ejerciendo las funciones públicas que hasta ahora he desempeñado a plena satisfacción de mis superiores, en todos los aspectos de mi labor funcional.- Por consiguiente, vengo a solicitar se revea la inhabilitación que se me atribuye y se me otorgue - el certificado que me declare habilitado a dichos efectos.- .//

JIGUC E.O. 4 7 8 5 0 5
CUATRO SIETE OCHO CINCO CERO CINCO

Sin otro particular, hago propicia la oportu nidad para saludar a Ud. muy A tte.-

-Carlos R.Monge-

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL MALDONADO

MALDONADO, 15 ABR. 1980

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 22 CONSTE.

Agte. 2ª C.A.

DEP. I PROCESADO

MAL.1/1

Fs. 3

E. o. Nº 478505

ANTECEDE Fs. 2
RECURSO MONGE CORRALES.

. . ./ / / donado, 8 de mayo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a su consideración el recurso presentado por el Señor Carlos Ruben MONGE CORRALES, en virtud de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C" y de acuerdo a los siguientes antecedentes:

CARLOS RUBEN MONGE CORRALES Solicitud Nº 2.572.-

Nacido el 27 de setiembre de 1932 en Pintado Grande Departamento de Artigas, hijo de Carlos y Jacinta Odilia, con Cédula de Identidad Nº 1.889.119 de Montevideo, Credencial Cívica Serie I.B.A.Nº 905, de estado civil casado con Hebe Maria Riveiro Riane, domiciliado desde el año 1969 en calle Margarita Muniz Nº 708 de la ciudad de Aiguá, desempeñándose actualmente como Cajero de la Sucursal Aiguá del Banco de la República Oriental del Uruguay, habiendo ingresado a dicha Institución, en la Sucursal Bella Unión en el año 1955.-

Registra los siguientes antecedentes:

La D.N.I.I. Dpto.3, informa por Memorandum Nº 9848/979 que se registra a MONGE CORRALES, Carlos Ruben, bancario, cédula de Artigas Nº 21.048, con anotaciones: 30/8/970 - Se establece que el mismo es funcionario del Banco República Sucursal Tacuarembó, el mismo fue interrogado en relación al asalto que fuera llevado a cabo el día

. . ./ / /

DEP. I PROCESADO

10 MAYO 1980

9231

005

1449

sigue

E.o 2 8 3 3 3 0 —

DOS OCHO TRES TRES TRES CERO —

15/7/71 por un grupo de elementos pertenecientes al M.L.N.(T) contra esa institución bancaria, el mismo entre otras cosas manifestó que fue secretario de la Democracia Cristiana (P.D.C.) en la ciudad de Melo Depto de Cerro Largo, en el hecho referenciado tomó intervención personal del Dpto.8 de esta Dirección.- Jefatura de Policía de Artigas por radio S.G.1250/979 informa al suyo 7767 que Monge Corrales Carlos Ruben, Cédula Nº 21.048, Credencial Cívica I.B.A. 905, registra Año 1971, elecciones Nacionales Candidato a la Junta Departamental de Artigas por las listas 1808 y 808 del P.D.C.(Frente Amplio)-Je-Artigas.-Jefatura de Policía de Tacuarembó informa por radiograma Nº 1727, al suyo 7719 mencionado Monge Corrales, no registra anotaciones.-Jefatura de Policía de Cerro Largo informa por radiograma Nº O.I.I.264/979 al suyo 7719 causante no registra anotaciones.-

...Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

DEP. I PROCESADO

07 AGO. 1980

7575

Montevideo, 1º de Agosto de 1980. EXP.Nº 268/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Llevo a su conocimiento que esta

006

...///

1449

64

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

ANTECEDE.

E. o. Nº 283330

E.o. Nº 28 33 30

4 7 8 5 0 5

CUATRO SIETE OCHO CINCO CERO CINCO

///...Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Carlos Ruben MONGE CORRALES, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto

MALDONADO, 15 AGO. 1980

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 40 CONSTE

Agte. 1º P.A. ANIBAL SILVA.

Maldonado, 15 de agosto de 1980.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique de la Resolución del Sr. Director del Servicio de Información de Defensa, haciéndose constar que dispone de 7 (siete) días hábiles para recurrir en 2da. Instancia.-Cumplido vuelva.-

El Jefe de Policía de Maldonado

CORONEL VILLAAMIL

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

MALDONADO 18-8-80

RECIBIDO HOY Y A[illegible] Nº 4298 CONSTE

Agte. 2. (P. F.) LIDIA DUREN

007

1449

NUEVE.

E. 0 SERIE 4 7 1 9 9 8
CUATRO SIETE UNO NUEVE NUEVE OCHO

RESERVADO

///... Maldonado, 19 de agosto de 1980.- ...

- - -Elévese al Despacho informando que en el día de la fecha se procedió a notificar a la persona de referencia de la resolución que antecede, habiéndosele notificado de que posee de siete días hábiles a partir de la fecha para recurrir en 2da. instancia ante la Junta de Comandantes en Jefe, adjuntándose actas de notificación.

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION - MALDONADO

El Director de Investigaciones e Información
Comisario: [firma]
Walter Barrios Silvera

Maldonado, 26 de agosto de 1980.-

Agréguese a Expediente Nº 41.-

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

Fasc.-

El Delegado del S.I.D.
Cnel. (R)
JOAQUIN VILLAAMIL

DEP. II
PROCESADO

RESERVADO

008

1449

RESERVADO

fs. 5

ANTECEDE NACION

E. o. Nº 471998

2 8 3 3 3 0 —

DOS OCHO TRES TRES TRES CERO —

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los diesiocho dias del mes de agosto del año mil novécientos ochenta, el suscrito Comisario de Policía-Director de Investigaciones e Información de la Jefatura del Departamento de Maldonado, procede a notificar al señor Carlos Ruben MONGE CORRALES, que la Dirección del Servicio de Información de Defensa, ha dispuesto mantenerle la Constancia de Habilitación Categoría "C", haciéndose constar que dispone de 7 (siete) dias hábiles para recurrir en 2da. instancia.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOTIFICADO:

CARLOS R. MONGE.-

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: Walter Barrios Silvera

JEFATURA DE POLICIA – DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION – MALDONADO

DEP. II PROCESADO

009

RESERVADO

1449

RESERVADO

Fs. 6

ANTECEDE

Nº	4	7	1	9	9	8	—
	CUATRO	SIETE	UNO	NUEVE	NUEVE	OCHO	—

SR. JEFE DE POLICIA DE MALDONADO, EN USO DE LAS FUNCIONES DELEGADAS POR EL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

Carlos Ruben MONGE CORRALES, denacionalidad oriental, con documento de identidad Nº 1.889.119 expedido por la Jefatura de Policía de Montevideo, y domiciliado en Pedro Bustamante Nº 1485 de la misma ciudad, al Sr. Jefe de Policía expreso:

Que vengo a solicitar la revocación de la resolución por la cual se me denegó la expedición del certificado de habilitación para continuar desempeñando la función pública, en mérito a las siguientes consideraciones:

1) Soy funcionario del Banco de la República O. del Uruguay, donde ingresé el 26 de agosto de 1955.-

2)He desempeñado con esmero y fidelidad el cargo que se me ha confiado, habiendo dado cumplimiento cabal a todos los deberes inherentes al ejercicio del mismo, y actuado siempre con la más severa vocación de servicio para con mi país y mis conciudadanos. Ello puedo acreditarlo fehacientemente con mi foja de servicios que luce completa [illegible] limpia y carente de [illegible] observación, y con el testimonio que cualquiera de mis superiores pueden dar respecto a mi comportamiento y a la eficiencia manifestada en el ejercicio de mi cargo.

3) Por resolución recaída en expediente Nº se me negó la expedición el certificado habilitante para continuar desempeñando el cargo.

4) [illegible] por personal debidamente autorizado, que la referida resolución era tomada por haber integrado las listas de candidatos del Partido De[illegible]

DEP. I PROCESADO C

010

SIGUE FOJAS SIETE RECURSO MONGE CORRALES

ne números 808 y 1808 por el Departamento de Artigas a las últimas elecciones nacionales, formulé las observaciones pertinentes en escrito dirigido al Sr. Jefe de Policía de este departamento con fecha 12 de abril de 1980.-

5) Me ratifico en todos sus términos, en las manifestaciones efectuadas en esa oportunidad.- En efecto: jamás he simpatizado con grupos subversivos ni adherido a orientaciones, doctrinas o corrientes políticas dirigidas desde el exterior. Toda mi actividad política la desarrollé en el seno del Partido Demócrata Cristiano.

6) El referido Partido, era en ese momento legal, categoría que aún hoy conserva, ya que no se encuentra comprendido por el decreto del Poder Ejecutivo Nº 1026/73 de ilegalización y disolución de asociaciones políticas y gremiales.

7) Dicho grupo político, ha sido tradicionalmente democrático, tanto en cuanto a su funcionamiento interno, como en relación al proyecto político postulado.

8) Por las razones expuestas, que no son más que una síntesis de las que manifestara en la oportunidad anterior señalada, entiendo injusta en este caso, la privación del ejercicio del derecho al trabajo protegido por la Constitución de la República y los Convenios Internacionales suscritos y ratificados por nuestro país; trabajo para el cual, me siento moral e intelectualmente capacitado para continuar desempeñándolo, y que por otra parte constituye al momento, la única fuente de ingresos para mí y mi familia.

En consecuencia, y con el propósito de que un reexa-

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

Fs. 7

ANTECEDE FOJAS SEIS
RECURSO MONDE CORRALES

men de la situación planteada, permita aclarar debidamente los extremos indicados, al Sr. Jefe de Policía de Maldonado, en uso de las funciones delegadas del S.I.D. solicito:

I- Se sirva revocar la resolución que motiva este escrito, y sustituirla por otra que me habilite a seguir desempeñando el cargo público.

II- En caso contrario, pasen estos antecedentes al Superior que corresponda, a efectos de que se sirva decidir en definitiva.

MALDONADO, 29 AGO. 1980

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 41

Agte. 1º P.A. Anibal Silva

Maldonado, 26 de agosto de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Habiendo recurrido el peticionante en tiempo y forma, cúmpleme elevar a usted el presente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R.) JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

DEP. I PROCESADO

ERROSE

ERROSE

012

RESERVADO

1449

RESERVADO

Fs. 8

NACION

E. o. Nº 479456

ONTECEDE | FOJAS SIETE RECURSO MONGE CORRALES.—

. . ./ / /donado,26 de agosto de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Habiendo recurrido el peticionante en tiempo y forma, cúmpleme elevar a usted el presente.-

El Delegado del S. I. D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

Exp.Nº376/D-I/80

Montevideo, 15 de Octubre de 1980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en segunda instancia presentado por la persona Carlos Ruben MONGE CORRALES.-

TRAMITES EFECTUADOS:

12/ABR/980 - Presenta un escrito ante el Sr. Delegado del SID en el Departamento de Maldonado al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

08/MAY/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para su consideración.-

01/AGO/980 - Se vuelven los obrados al Delegado del SID expresando que esta Dirección entiende pertinente mantener al causante en la Categoría recurrida.-

DEP. I PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
28 AGO. 1980
EMP
No de Identificacion 6495

013

...///

1449

///...18/AGO/980 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

23/AGO/980 - Eleva una nueva nota al Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

26/AGO/980 - El Delegado del SID remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

30/VIII/970 - Se establece que es funcionario del Banco República Sucursal Tacuarembó, el mismo fue interrogado en relación al asalto que fuera llevado a cabo el día 15/VII/70 por un grupo de elementos pertenecientes al M.L.N. (tupamaros) contra esa institución bancaria, el mismo entre otras cosas manifestó que fue secretario del P.D.C. en la ciudad de Melo, en el hecho referenciado tomó intervención personal del Departamento 8 de la D.N.I.I..-

Año 1971- Figura como 5°titular a la Junta Electoral de Artigas por la lista 808 en las elecciones nacionales del corriente año. Evaluación: A-1.-

- Figura como 27°titular a la Junta Departamental de Artigas por la lista 1808 en las elecciones nacionales del corriente año. Evaluación: A-1.-

29/IV/971 - Se postula por la lista 1955 de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, lema "Democra-

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E.r. Nº 773346
E.r. Nº 77 33 46

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 802850
23 OCT. 1980

Objeto

///... cia Sindical, Unidad y Lucha" sub-lema "Por la soberanía del gremio" para integrar por el Sector Lista General la Asamblea General Representativa (interior) por el período 1971/973.-

Se adjunta además por considerarlo de interés fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tratitarse la primera instancia y fotocopias de las listas 808 y 1808 de Artigas del año 1971.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 28 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a CARLOS RUBEN MONGE CORRALES.-

Exp. 403/JCJ/980.-
JCG/adl

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

DEP. II PROCESADO

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
802850
30 OCT. 1980

015

1449

Montevideo, 04 de Noviembre de 1980.-

Exp.Nº396/D-I/980

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Maldonado para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel

Julio C. González

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. I PROCESADO

016

1449

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 3 de Julio de 1980.-

REFERENTE A: MONGE CORRALES, Carlos Ruben

MOTIVO: Recurso interpuesto por el causante ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Maldonado, al habérsele conferido Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

A -S.I.D.

29/IV/971 - Se postula por la lista Nº 1955 de A.E.B.U., Lema "Democracia Sindical, Unidad y Lucha" sub-lema "Por la soberanía del gremio" para integrar por el Sector Lista General, la Asamblea General Representativa (Interior) por el período 1971/73.-

1971 - Figura como 5º Titular a la Junta Electoral de Artigas, Lista 808, en las elecciones nacionales del presente año.-EVALUACION: A-1

1971 - Figura como 27º Titular a la Junta Departamental de Artigas, Lista 1808, en las elecciones nacionales del presente año.-EVAL.A-1

B - D.N.I.I.

30/VIII/970 - Se establece que es funcionario del Banco República, Sucursal Tacuarembó, el mismo fue interrogado en relación al asalto que fuera llevado a cabo el día 15/7/71 por un grupo de elementos pertenecientes al M.L.N. (T) contra esa institución bancaria, el mismo entre otras cosas manifestó que fue secretario de la Democracia Cristiana (P.D.C.) en la ciudad de Melo, en el hecho referenciado tomó intervención personal del Dpto. 8 de esta Dirección.-

1971 - Candidato a la Junta Departamental de Artigas por las listas 808 y 1808 del P.D.C.(Frente Amplio).-

DEP. I PROCESADO C

DESCARGOS EFECTUADOS

Expresa que su conducta se ha ajustado siempre a su incondicional adhesión a nuestro sistema Republicano Democrático de gobierno.

Afirma que su actividad política se desarrolló dentro del P.D.C. del que fue afiliado e incluso candidato.-

Que el P.D.C. actuó en la vida política del País dentro de la más estricta legalidad, ajustándose en toda su trayectoria a las disposiciones entonces vigentes.-

Agrega que la inhabilitación para el ejercicio de la función pública, implica una gravísima sanción funcional, de errónea motivación política

0176(A)

1449/

///...

-a su juicio- que vendría a desconocer su prolongada y limpia trayectoria de funcionario.-

Como funcionario, jamás incurrió en actividades que estuvieran motivadas por propósitos políticos, ciñéndose, al leal cumplimiento de sus funciones.

Expresa asimismo,que durante algunos años realizó actividad sindical la que siempre se ajustó a la lícita defensa de los intereses laborales propios y de sus compañeros de trabajo, habiendo rechazado siempre la violencia de cualquier tipo como forma de acción política.

CONCLUSION: De acuerdo a las normas existentes corresponde mantenerle en la Categoría asignada.

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. I PROCESADO

17 'B'



808

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, y por los siguientes candidatos [illegible]

(Período 1972 - 1977)

GENERAL LIBER SEREGNI — Dr. JUAN J. CROTTOGINI

DEP. I — PROCESADO

(Período 1972 - 1977) (Sistema Respectivo de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema [illegible] y por los siguientes candidatos:

TITULARES

1 Arq. Juan Pablo Terra
2 Dr. Américo Pla Rodríguez
3 Dr. Oscar Bruschera
4 Prof. Ramón Guadalupe
5 Esc. Antonio Sarachu
6 Dr. José Royol
7 Prof. Sebastián Elizeire
8 Prof. Carlos Farro Debelis
9 Dr. Luis F. Burjel
10 Haroldo Galeano
11 Prof. Gervasio Crespo
12 Agustín F. Canessa
13 Dr. Jorge González Albistur
14 Elizabeth Togat
15 Juan José Portugau
16 Ing. Juan E. Camou
17 Arq. Juan José Sotuyo
18 Prof. Arturo Pereira
19 Esc. Oscar Almada
20 Dr. Carlos M. Stagno
21 Santiago Minetti
22 Prof. Hebert Suárez
23 Miguel Blanco
24 Areol Teixeira
25 Argentina Galarza
26 Miguel Aldabe
27 Ducilo Meilhe
28 Dra. Amalia S. de Mendoza
29 José Ma. Arrillaga
30 Wálter Lassa

SUPLENTES

1 Dr. Américo Pla Rodríguez
1 Esc. Antonio Sarachu
1 Cnel. José I. Castelao
1 Juan A. Artagaveytia
1 Ing. Eladio Dieste
1 Ing. Guillermo Riva Zuchelli
1 Francisco J. Artola
1 Prof. Alfredo Chiosi Savoia
1 Dr. Horacio Rubio
1 Prof. Ricardo Napol
1 Dr. Carlos Texeira
1 Aureliano C. Rodríguez Larreta
1 Angel Alberti
1 Dr. Orlando Pereira
1 Dr. Ariel Díaz
1 Ing. Agr. Ricardo Mathol
1 Ing. Agr. Guillermo de Torres
1 Dr. Julio Gambetta
1 Uberfil Acuña
1 Javier Aguerre
1 Esc. Guillermo Mazzone
1 Dr. José F. Zanotta
1 Ricardo Barreix
1 Ubaldo Lemos
1 Yolanda C. de Bermudez
1 Mayo López Ferreira
1 Dr. Manuel Iglesias
1 Orlando Dall'Oglio
1 Edith V. de Moraes
1 César Falcón

SUPLENTES

2 Esc. Antonio Sarachu
2 Dr. José Royol
2 Dr. José Portillo
2 Dr. Alberto Scarone
2 Prof. Víctor Cayota
2 Prof. Alberto Zum Felde
2 Cap. Nav. Samuel Galimberti
2 Clara Silva
2 Arq. Antonio Cravotto
2 Ing. Agr. Carlos Olaizola
2 Esc. Ricardo Aroztegui
2 Arq. Ramiro Bascans
2 Esc. Enrique Cesio
2 César Falcón
2 Margarita A. de Peralta
2 Julián Villesmil
2 Dr. Avelino Figares
2 Prof. Walter Santiago
2 Agr. José Ma. Barreto
2 Quim. Ernesto Díaz
2 Juan C. Freira
2 Leonardo Ayala
2 Alfonso Casalá
2 Elías Rebellato
2 Mario Lisio Costa
2 Luis Banfi
2 Jesús Gómez
2 Miguel Tambasco
2 Juan Lavega
2 Dulcinea F. de Cortazzo

SUPLENTES

3 Dr. José Royol
3 Prof. Sebastián Elizeire
3 Prof. Mario Sambarino
3 Emiliano Pintos
3 Concepción Zorrilla
3 Dr. Ildefonso Pereda Valdez
3 Jorge Damiani
3 Carlos Sole
3 Dr. Omar Barrenechea
3 Dr. Eduardo Navarrete
3 Ing. Luis Salerno
3 Arq. Emilio Lamaison
3 Bautista Díaz González
3 Carmen Tuya
3 José Vidal
3 Tabaré Melogno
3 Prof. Saturnino Burgos
3 Dr. Juan C. Pertusso
3 Rosalino Da Silva
3 Elisa L. de Vuan
3 Tte. Cnel. Vicente Novoa
3 Julio Venner
3 Carlos Collazzi
3 Esc. Juan Raúl Lenz
3 Damian Lavega
3 Ing. Agr. Luis Silva
3 Noemí B. de Estrade
3 Luis Perdiñas
3 Miguel Fabre
3 Rosa A. de Thomson

DEP. I — PROCESADO

(Período 1972-1977) (Sistema Respectivo de Suplentes)

Voto por el Partido Democrata Cristiano, por el sub-lema "[illegible]O" y por los siguientes candidatos:

DEP. I — PROCESADO

1 Juan Ricardo Napol — 1 Jorge Ferreira Ramos; 2 Juan José Píriz; 3 Juan José Moraes

2 Rosalino Ignacio De Silva — 1 Eugenio Cueto; 2 Leonardo Ayala; 3 Antonio Conti

(Período 1972 - 1977) (Sistema Preferencial de Suplentes)

VOTO por el PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, por el Sub-Lema "F[illegible]O", y por los siguientes candidatos

1 Cr. Carlos Odriozola
2 Rodolfo Martínez Savio
3 Heriberto Lemos
4 Eugenio Cueto
5 ~~Carlos Moraes~~
6 Antonio Conti
7 Evodio De Deus
8 Anelia A. de Rodríguez
9 María del Carmen Alves
10 José Menoni
11 Marta A. De Murillo
12 Julio Do Canto
13 Estela C. de Zanetti
14 Wilma Cornelius
15 Miriam Favale
16 Octilia González Capillera
17 Violeta R. de Cornelius
18 Florindo Salvarrey
19 Eduardo Pereira
20 Hebe Ribeiro de Monge
21 Lucía Escobal
22 Mariella Nallem
23 Daniel Sambucetti
24 Oscar R. Viola
25 Denis Cornelius
26 José Alves
27 Ma. del Huerto Maldonado
28 Daniel Moraes
29 Ma. del Carmen Ayala
30 Ma. René F. de Cueto
31 José Pedro Zanetti

018

ARTIGAS, 28 DE NOVIEMBRE DE [illegible]



1808

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, y por los siguientes candidatos:

TITULAR

Ing. ELADIO DIESTE

SUPLENTES

1 Dr. Pedro Acosta
2 Cnel. (R) Hermeregildo Irastorza
3 Rosalino Ignacio De Silva
4 Newbery Xavier

(Período 1972 - 1977) (Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema

y por los siguientes candidatos:

1 Abel Gallo
2 Juan José Píriz
3 Jorge Ferreira Ramos
4 Roberto Viola
5 Nelson De Silva
6 Ada Viola
7 Heriberto Lemos
8 Daniel Moraes
9 Edith Vázquez de Moraes
10 Teresita Cueto
11 Vicente Denis
12 Blás Favale
13 Denis Comelius
14 Mercedes Nario de Napol
15 José Manoni
16 Jorge Zanetti
17 Omar Cueto
18 Ramón Zanetti
19 Graciela Robatto
20 Javier Escobal
21 Yolanda Alvarello de Nallem
22 Luis Di Fiori
23 Sara O. de De Vargas
24 Margarita Muñoa
25 Eloy Roballo
26 Teresa O. de Da Silva
27 Carlos Mongo
28 Oscar Ganio
29 Alba R. de Alves
30 Nelly A. de Goncalves
31 Evodio De Deus
32 José M. da Silva
33 José Antonio Ayala
34 Carlota Fuó
35 Sonia R. de Becker
36 José Daniel Scheffer
37 Cristina G. de Torroucou
38 José Delfo Alves
39 Juan J. García Da Rosa
40 Marcos García Da Rosa
41 Rosa P. de Zanetti
42 Luis Ignacio Oronoz
43 Francisco Odriozola
44 Carmela F. de Ayala
45 Julio Gallo
46 Pablo Odriozola
47 Pedro L. Zanetti
48 Shirley P. de Cordero
49 Julio C. González
50 Jesús Fraga
51 Mirta R. de Odriozola
52 Bessy T. de Lemos
53 Gulma Costa
54 Dra. Ofelia Olmos
55 Francisco Camargo
56 Gladyz Guichón
57 Adán Da Rosa
58 Florisbelo Severo
59 Esmeralda Palou
60 María P. de García Da Rosa
61 Asterio Botto
62 Eduardo Silva

ARTIGAS, 28 DE NOVIEMBRE DE 1971.

RESERVADO

Fs. 14

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E. s. Nº 628192

SECRETARIA GENERAL, 14 NOV. 1980

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 66 CONSTE.

AGTE. DE 1ª C.D ANIBAL SILVA

Maldonado, 14 de noviembre de 1980.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique a la persona Carlos Ruben MONGE CORRALES de la Resolución de la Junta de Comandantes en Jefe.-Cumplido vuelva.-

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

El Jefe de Policía de Maldonado

CORONEL VILLAAMIL

16-11-80

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON 5485 CONSTE

DEP. II PROCESADO

Agte. 2a. (P. F.) LYDIA DURET

Maldonado, 28 de noviembre de 1980.-

Habiendo sido notificado el señor Carlos Ruben MONGE CORRALES, en actas que se adjuntan, elévese al Despacho como está dispuesto.-

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION - MALDONADO

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: Walter Barrios Silvera

020

RESERVADO

1449

RESERVADO

Fo. 15

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E.s. Nº 631770

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los veinti-ocho dias del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta, el suscrito Comisario de Policía- Director de Investigacienes e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, procede a NOTIFICAR al señor CARLOS RUBEN MONGE CORRALES, oriental, casado de 48 - años de edad, titular de la cédula de identidad No.1.889.119 de Montevideo, de la resolución de la Junta de / Comandantes en Jefe, por la cual se ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe actuante en lugar y fecha arriba indicado.- -

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION - MALDONADO

NOTIFICADO:

CARLOS R. MONGE.-

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: Walter Barrios Silvera

DEP. I PROCESADO C

02 1

1449

RESERVADO

RESERVADO Fs. 16

NACION

E.s. Nº 629967

Maldonado, 28 de noviembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Diligenciado, cúmpleme elevar a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29 NOV. 1980
Fecha de Salida
Pasa a JEME
Nº de Identificacion 11034

DEP. I
PROCESADO
C

022

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 01 de Setiembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Elevo a usted adjunto, expediente con reclamo en 2a. Instancia ante el Sr. Delegado en Maldonado, presentado por el Sr.Carlos Ruben MONGE CORRALES, funcionario del Banco de la República.

Con respecto a dicho reclamo, entiende el suscrito que el caso esta encuadrado dentro de normas precisas y no aporta en el mismo otros argumentos, expresando sí en su parte final que "entiendo injusta en este caso, la privación del ejercicio del derecho al trabajo protegido por la Constitucion de la República y los Convenios Internacionales suscritos y ratificados por nuestro país; trabajo para el cual, me siendo moral e intelectualmente capacitado para continuar desempeñándolo y que por otra parte constituye al momento, la única fuente de ingresos para mi y mi familia."

Saluda a usted atentamente.
El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte.Cnel.
Walner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

Viernes 03 1203 Oct 80
Candidato 808 - 1808
Categoría C
Acción Recomendada:
- Mantener Cat. C
- Elevar a la JCJ.
Cnel [signature] Bonatti

A la JCJ
Cnel [signature]

DEP. I PROCESADO

023/233

1448

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO. NRO. 3.-

MEMORANDUM NRO. 1105/980/boc.-
REFERENCIAS: Pedido de Informes (A)
No. 043/08/FEB/980/SID.-
DESTINO: Servicio de Información de
Defensa.- Departamento I.-

=====================================

REFERENTE A: [illegible] MARGENAT, Juan Horacio.
REGISTRADO COMO: [illegible] MARGENAT, Juan Horacio.
DOCUMENTOS: CI.: 969.402; CC.: BQB 9999; PAS.: 239710.
DOMICILIO : Dufort y Alvarez 3262, en 1968, y 1972; Quijote 2479 ap.401, en 1977.
DATOS PERSONALES: Nacido el 2[illegible]/11/43, en Mdeo.; hijo de Horacio y María Amelia.
OCUPACION : Estudiante de Agronomía; Ministerio de Ganadería y -- Agricultura (Programa de Suelos).
OTROS DATOS: No registra.
ANOTACIONES: [illegible]/10/68: Estando en vigencia el Decto. sobre Med.P. -- de Seg., fue detenido por repartir panfletos violatorios del mismo, siendo internado en el Grupo de Artillería No.5. 18/5/72 : Detenido por las FF.CC. en averiguación de actividades sediciosas. -- Desde el 1[illegible]/5/72, se halla en el Reg. de Caballería No.4, en Cno. Mendoza. 20/10/75: Se establece que integra nómina de Consejeros de la Fac. de Agronomía durante el período 1967/1073, del Orden -- Egresados, como suplente. 12/3/76: MARCHA 7/12/67, p.2: Asiste a la Asamb. Constituyente del Mov. CAMILO TORRES, retirándose de la misma al no compartir "su actitud partidista y electoralista", -- en su alineación dentro del FIDEL. Por [illegible].No. 597/77 de la Secretaría de la [illegible], es excluído de la lista de Candidatos de la Cooperativa de Viviendas "La Florida", sita en Bvar. Artigas 2498, por considerar sus [illegible] de carácter negativo. 30/1[illegible]/77:--- Mem.33[illegible] del 10/10/7[illegible] del [illegible], registra: =6/5/71: EL POPULAR: Figura como adherente al FRENTE AMPLIO, en una lista de Docentes y Egresados de la Fac. de Agronomía, de la Univ. del Trabajo y Técnicos vinculados a la actividad agropecuaria. =1[illegible]/7/73: Trabaja en la Sección Suelos "Programa de Suelos" de la Dirección Gral. de -- Recursos Naturales del Min. de Ganadería y Agricultura, junto con otros izquierdistas. Se le menciona como sustituto en dicha sección del sedicioso detenido Alberto [illegible]. Ev.B-3. =2/10/-73: Le fue renovado el contrato a los efectos de proceder al Programa de Estudio y [illegible] de Suelos, en el Min. de Ganade-

001/51

...//...

CONTINUACION MEMORANDUM Nro.1105/980/boc.-

Hoja 2.-

...//...

ría y Agricultura. Se encuentra sumariado por la "asonada" y -- el paro general de los días 9 y 10 de julio de este año. Ev.A-2. 10/2/78: El 9/9/77, solicita en Secc. 13a., Constancia de Anot. en Ficheros Pol. de Inteligencia, Form. 1475, obteniendo CATEGO_RIA "C". 28/3/78: El 31/8/78, realiza trámite de Pasaporte para viajar a EE.UU y Francia , por razones de estudio, según Cuest. a Gestionantes de Pasaportes No.0169/976.-----------------

NOTA:

Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

Montevideo, 12 de febrero de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

002

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II(INF)
MONTEVIDEO
131100 -FEBRERO-1980
H K - 1 1

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.101/BSM/980.-

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: -Lo solicitado en el Pedido de Informes (A) No.039/08/FEB/980 del Servicio de Información de Defensa.-

III.- T E X T O: -Se informa que referente a Juan Horacio MOLFINO MARGENAT, no se registran antecedentes en este Departamento.-

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: -Confección del presente.-

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.-
Coronel.-
Mario J. Aguerrondo.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

PZ/op

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/2/80
Fecha de Salida
Pasa a 1º S/D
Nº de Identificación 5778

003

1450

Ejem.Nº ......1......................

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 005/980.-

RESERVADO

PROCEDENCIA:

DPTO.C - 2/ES.MA.CO.-

RESPONDE A:

Pedido de Informe (A) Nº 041/08/feb/980.-

T E X T O :

Referente a MOLFINO MARGENAT,Juan Horacio;este Departamento no registra anotaciones sobre la misma.-

DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA -Ejem.Nº 1.-

ARCHIVO C- 2 -Ejem.Nº 2.-

ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

EMITIDO POR:

POR EL JEFE DEL DPTO.C - 2/ES.MA.CO.-

MAYOR

PEDRO MATO.-

FECHA HORA:

131325 FEBRERO 980.-

E.M.C.

C-2

S.M.

DPTO. I

004

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15 FEB. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1e Idone
Nº de Identificación 5713

1450

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(CC)

Montevideo, 05 de Marzo de 1980

- ANTECEDENTES RECABADOS EN LAS DISTINTAS AGENCIAS SOBRE EL INGENIERO AGRONOMO JUAN HORACIO MOLFINO MARGENAT.-

I - O.C.O.A. - Informó Cbo. Gomez
- SIN ANTECEDENTES.

II -2DA. DIVISION/ESTADO MAYOR NAVAL - Informó Alf. Levrero

SE REGISTRA: MOLFINO, Juan
06/V/971 - "EL POPULAR": - Figura en una nómina de Técnicos y Docentes Agrarios, adherentes al Frente Amplio.-

III -SUB-JEF. /ESTADO MAYOR GENERAL FUERZA AEREA - Informó: Tte. Perez Ramos

SE REGISTRA: MOLFINO MARGENAT, Juan Horacio
13/VII/968 - Detenido por violación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.-
03/X/968 - Detenido por la Seccional 18a. de Policía por distribuir panfletos contrarios a las Medidas Prontas de Seguridad.-

MAYOR Carlos Fernández

DPTO. I PRO.

005/51

763

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1227/80/D.

Montevideo, mayo 29 de 1980

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No.293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becarios siguientes:

COTA CUVIÑA, Francisca Aurelia
CUSANO FOU, María del Huerto
de CASTRO MORROS, Marta Teresa
ELENA BONIZIO, Amanda Cristina
CERTA CRIHUELA, Héctor José
PEREZ RUIZ, Olga Mabel
POSTIGLIONE MILO, Mary Margarita
RANIERI PATRONE, Alicia
RODRIGUEZ VOCA, Ibis
SOSA, Nair Lira
VILARO MENDEZ, Francisco
RODRIGUEZ ARENAS, Nelson Eduardo

JUNTA DE ...
Servicio ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 JUN. 1980
Pasa a SE.PLA.CO.DI.
No de Orden 1451

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

DEP. I
PROCESADO
(T)

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. (R.) [firma]
LUIS W. CICALESE LIGNAGHO
Pro - Secretario

2 JUN. 1980

I 0168 JL/mg

001/14

1451

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. Nro. 3.-

M E M O R A N D U M Nro. 4998/980.mam.-

REFERENCIAS: Pedido de Informe No. 240/80 para la Junta de Comandantes en Jefe

DESTINO: S.I.D.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

1) REFERENTE A: GENTA ORIHUELA Héctor José
REGISTRAMOS: GENTA ORIHUELA Héctor José
DOCUMENTOS: CC. JAA 5617
DOMICILIO: VARELA (Salto)
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 29/3/978: Según Relación Sellada de la Oficina Electoral de Salto, figura como Delegado de Mesa por el Frente Amplio, en las Elecciones Nacionales de 1971, Circuito No. 10, Ciudad de Salto.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2) REFERENTE A: RODRIGUEZ ARENAS Nélson Eduardo
REGISTRAMOS: A) RODRIGUEZ Nelson
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 30/X/975: Afiliado al PDC. según material incautado el 1/7/975 a Gerardo Ricardo Grassi Figueroa.-

---

REGISTRAMOS: B) RODIGUEZ Nelson
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 29/12/976: Según Acta tomada a Mario Julio Baffico Gonzalez el 21/5/76, integraba en 1975 un grupo armado del Aparato Militar clandestino del i-legal P.Comunista, el cual estaba compuesto por Henry Figarola, responsable, su hermano Miguel Rodríguez y un tal Ledesma (Operación Morgan")

REGISTRAMOS: C) RODRIGUEZ Nelson
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 14/3/969: Según Informe del día de la fecha, es afiliado a la Juventud Obrera Católica, que integra el Movimiento Obrero de Acción Católica, tendencia católico-castrista.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

N O T A:

1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

002

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3
FICHERO

(Continuación de Memorandum No. 4998/980.mam.-)

2) Respecto a las demás personas nombradas en la lista adjunta no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Julio 10 de 1980.-

DEP. I
PROCESADO
(T)

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

I 1

(1a.Parte) 05/JUN/980
N°791/80

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°1227/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°1227/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- POSTIGLIONE MILD, Mary Margarita
  - SE APRUEBA -
- RODRIGUEZ ARENAS, Nelson Eduardo
  - SE APRUEBA -
- DE CASTRO MORROS, Marta Teresa
  - SE APRUEBA -
- ELENA BONIZIO, Amanda Cristina
  - SE APRUEBA -
- VILARO MENDEZ, Francisco
  - SE APRUEBA -
- SOSA, Nair Lira
  - SE APRUEBA -
- RANIERI PATRONE, Alicia
  - SE APRUEBA -
- PEREZ RUIZ, Olga Mabel
  - SE APRUEBA -
- RODRIGUEZ VOCA, Ibis
  - SE APRUEBA -
- COTA CUVIÑA, Francisca Aurelia
  - SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO (4)

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

004

1451

C 1

(3a.Parte)
N°799/80 10/JUN/80

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA N° 1227/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS CICALESE .-

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N° 1227/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- CUSANO POU, María del Huerto -
- SE APRUEBA -

- GENTA ORIHUELA, Hector José -
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
(1)

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL : SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W. CICALESE

COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

005

1451

Montevideo, 05 de Junio de 1980. (K)

RESPONDE A: NOTA N°1227/80/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 03 JUNIO DE 1980.-

REFERENTE A: CUSANO POU, María del Huerto - Fecha de Venc.Beca: 15/9/980

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: CUSANO POU de FALERO, María del Huerto
Fecha de Nac.: 19/V/1936 - Montevideo
Estado Civil: Casada
C.C.Serie A.K.B. N°3861 - C.I.N° 732.363
Hija de Angel y María Fernanda
Ocupación: Jefe Técnico - Encargada del Salón de Exposiciones de la I.M.M.
Domicilio: Río Negro 1123
9/IV/973 - Figura en una Lista de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria donde se hace un llamamiento a incorporarse al Frente Amplio. EVALUACION: F - 2
22/10/974 - Figura en una nómina de adherentes al Frente Amplio del Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria. EVALUACION B - 2
23/XI/978 - Solicita en la fecha Constancia de Habilitación para Cargos Públicos N°1338 de la Sec.2a. de Mdeo.

DEP. I PROCESADO (4)

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: CUSANO, María del Huerto
- Con las mismas anotaciones que el S.I.D.

REFERENTE A: GENTA ORIHUELA, Héctor José - Fecha Venc.Beca: Julio/1980

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: GENTA ORIHUELA, Héctor José - C.C.Serie J.A.A.N° 5617
1971 - Delegado de Mesa por las Lista N°808 por el Departamento de Salto en el Circuito N°10, en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION A - 1

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: GENTA ORIHUELA, Héctor José
C.C.Serie J.A.A.N°5617
- Registra la misma anotacion que se posee en el S.I.D. donde figuracomo Delegado de Mesa.-

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(K) D.N.I.I. Agte. Lacuesta O/A

PC
FI

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CUSANO | POU | MARIA DEL HUERTO ✓(c.Arc)
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 19/5/936 | Montevideo | Casada
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 732.363 de: Montevideo Credencial Cívica: AKB 3861
4. Organismo(s) donde trabaja: Intendencia Mpal.de Montevideo
5. Cargo que desempeña: Directora Salón Municipal de Exposiciones
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Fac.de Derecho,Fac.Humanidades(Diploma Lingüística)Instituto de Profesores Artigas(Profesora Literatura)
7. Domicilio particular: Río Negro 1123
8. Teléfono particular: 91.40.48 Oficina: 98.76.43 Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Curso Interamericano de Capacitación Museográfica.-
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro Interamericano de Capacitación Museográfica,Inst.Nac.de Antropología e Historia,Depto.de Restauración del Patrimonio Cultural "Paul Coremans",México
3. País u organismo que ofrece la beca: OEA
4. Fecha de comienzo de la beca: 15/9/80 Fecha de término: 15/6/81
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Intendencia Mpal.de Montevideo

DEP. I PROCESADO (7)

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Mi labor se desarrolla en conjunto con la Dirección de Museos, el curso sería de incalculable valor para una organización planificada del trabajo. No existen en nuestro país clases ni cátedras al respecto, por lo tanto redundaría en beneficio para la propia Intendencia.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: __________

   Institución y lugar en que se usó: __________

   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

2. Materia: __________

   Institución y lugar en que se usó: __________

   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

3. Materia: __________

   Institución y lugar en que se usó: __________

   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DEP. I PROCESADO (r)

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: __________ Firma: __________

Fecha: __________

Nota de la División Cooperación Internacional: __________

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

26 1000Ma/80 (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) D.N.I. Ir Agte Lacuesta C/A

DEP. I PROCESADO (T)

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GENTA (Apellido paterno) ORIHUELA (Apellido materno) HECTOR JOSE (Nombre(s))
2. 11 de enero de 1950 (Fecha de nacimiento) Salto (Lugar) Casado (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.697.827 de: Montevideo Credencial Cívica: JAA 5617
4. Organismo(s) donde trabaja: Estación Experimental de Citricultura, Centro de Investigaciones Agrícolas Alberto Boerger
5. Cargo que desempeña: Técnico Asistente
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Ingeniero Agrónomo (Facultad de Agronomía de la Universidad de la República)
7. Domicilio particular: Paraje Coronado- Bella Unión. Dto. de Artigas
8. Teléfono particular: -------- Oficina: Rural 26 Otros: --------

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: HORTICULTURA: Manejo de diferentes hortalizas en invernáculo y a campo.
2. Institución y lugar donde se desarrollará: J.I.C.A. – Japón.
3. País u organismo que ofrece la beca: Japón
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:
5. Fecha de comienzo de la beca: Julio 1980 Fecha de término: Junio 1981
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger"

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para ampliar conocimientos en esta materia, que me servirán para proseguir las experiencias que estoy llevando a cabo desde hace 4 años para el Centro de Inv. Agrícolas en zona noroeste del país.

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

DEP. I PROCESADO (T)

3. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II. DECLARACIÓN

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	23	11	1978

N.o 1.388.ted

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: CUSANO de FALERO	APELLIDO MATERNO: POU
	PRIMER NOMBRE: María	SEGUNDO NOMBRE: del Huerto
PADRE	PRIMER NOMBRE: Angel	SEGUNDO NOMBRE: María (Fall.)
MADRE	PRIMER NOMBRE: María	SEGUNDO NOMBRE: Fernanda

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	19	5	1936	Uruguay	Montevideo	oriental casada

1 OCUPACION Desde 1961 es funcionaria de la I.M.M.; cargo actual: Jefe Técnico y Encargada del Salón Municipal de Exposiciones.-.-

2 DOMICILIO Desde 1967 en 18 de Julio Nro. 1091 Apto.6.-.-.-. OBSERVACION: A partir del 30.11.978, se domiciliará en la calle Río Negro Nro. 1123.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	A.K.B.	3861	Unico trámite.-	732.365.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE I.M.M.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Permanencia en el cargo.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

María del Huerto CUSANO POU de FALERO
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 2da.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

RAUL BENITEZ CACHAS
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

08 DIC. 1978

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

DEPARTAMENTO Nº 3

DEP. 1 PROCESADO

Salio Sala D.N.I.I. 4/4/80

011

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 650

Montevideo, 24 de Marzo de 1980.-(u)

DIFUSION: S.I.D.   PARA: Jefe del Dpto. Nº 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: CUSANO de FALERO, María del Huerto
-Con la misma antoación que el Boletín Nº 1 del Frente Amplio fechado en Mayo/971, que registra esa Dirección.

Por el Jefe del Dpto. I del S.I.D.
Capitán
Ulyses Prada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. I
PROCESADO
(1)

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ______________
Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A Expídase constancia — Art. 2º

B Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 1338/2da/978.-

MEMORANDUM Nº 2064/979/rmgc.-

REGISTRAMOS:- CUSANO FALERO María del Huerto.-
OCUPACION:- Profesora.-
CARECE OTROS DATOS.-
ANOTACIONES:- Diario "AHORA"de fecha 4 de Octubre/971 Pag 6:-Se informa que es una de los coordinadores de la "Comisión de Estudios Municipales",creada por el "Frente Amplio".-La misma y el Arquitecto Carlos Luis CRESPI,formulan declaraciónes a dicho diario.-Según Boletín 1,del Frente Amplio,fechado en mayo de 1971,la titular integra una nómina inicial de adherentes,(Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria,con el Frente Amplio)-

DEP. II PROCESADO

Montevideo, 4 de setiembre de 1979.-

AMPLIACION MEMORANDUM 2064/ 979-RCPO:

La solicitante, María del Huerto CUSANO POU, es la persona que registra anotaciones en esta Dirección dado que la misma es Profesora de Literatura e Idioma Español en U.T.U Además, la misma admite haber integrado como representante la Comisión de Estudios Municipales, y haber formulado declaraciones al Diario "Ahora" en el año 1971 junto con el Arq. Carlos CRESPI.- No obstante lo expuesto, niega haber integrado la nómina inicial de adherentes (Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria, con el Frente Amplio).-

RICARDO PONTI OTERO
OFICIAL PRINCIPAL

DEPARTAMENTO Nº. 3

(suple papel numerado).

ACTA:- En la ciudad de Montevideo, siendo el día tres de setiembre de mil novecientos setenta y nueve, ante el suscrito Oficial Principal del Departamento Nro. 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece María del Huerto CUSANO POU, oriental, casada, de 43 años, nacida en Montevideo el día 19.5.936, titular de la Cédula de Iddentidad Nro. 732.-363 de Montevideo, con Credencial Cívica Serie A.K.B. Nº 3861, del Dpto. de Montevideo, domiciliada en Rio Negro Nº 1123, la que es interrogada sobre el siguiente tenor literal. -

1). PREGUNTADO:- Cuales son sus medios de vida. - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Trabajando en la Intendencia Municipal de Montevideo, desempeñando el cargo de Sub. Directora encargada del Subte Municipal, percibiendo la suma de N$ 1.900. -

2). PREGUNTADO:/ Como está integrado su núcleo familiar. - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Por la deponente, mi madre de nombre María Fernanda POU, 87 - [illegible] esposo Alberto FALERO CAUSLA, de 38 años, empleado I.M.M., y mis hijos de nombre María Fernanda de 9 años y Diego Angel de 6 años. - - - - -

3). PREGUNTADO:- Estudios que ha cursado. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Instituto de Profesores, entre 1956 a 1970, anterior entre los años 1954 a 1956 en la Universidad, Profesora en Idioma Español y Literatura.

4). PREGUNTADO:- Trabajos anteriores. -
CONTESTA:- Que desde el año 1963 en la Universidad del Trabajo y en el año 1961 en mi actual empleo I.M.M.- -

5). PREGUNTADO:- Domicilios anteriores. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Enter 1936 a 1967 en 18 de Julió Nº 1091 Piso 3 apto. 6 y desde el año 1967 en la calle Rio Negro. -

6). PREGUNTADO:- Si tiene o ha tenido actividades politicas o gremiales. -
CONTESTA:- Que actividades politicas siempre ha sido con el Partido Nacional, con mi padre de nombre Angel María CUSANO, el cual se adherió al Sr. Francisco RODRIGUEZ CAMUSO, del Frente Amplio y que posteriormente en el año 1971 (Marzo), falleciera mi padre. - - - - - - - - - - - - - - - -

7). PREGUNTADO:- Si integro la Comisión de Estudios Municipales, y entre que años lo hizo, y que actividades cumplia. - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que entre losñaños (digo), en el año 1970, en dicha Comisión y mi actividad fué como representante. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

8). PREGUNTADO:- Si usted y el Arquitecto Carlos Luis CRESPI, formulan declaraciones al diario del Frente Amplio - Boletín Nº 1, en mayo de 1971. -
CONTESTA:- Que dicha públicación era de un enfoque de trabajo, pero no político. -

9). PREGUNTADO:- Si usted integra una nomina de adherentes con el Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria, con el Frente Amplio.
CONTESTA:- Que no señor, nunca integre. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

10). PREGUNTADO:- Si tiene algo más que agregar. - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que no señor, y previa lectura del contenido le dí, se ratifica y firmo de conformidad un original y dos copias en lugar y fecha antes mencionadas. -

María del Huerto CUSANO POU.
Deponente.-

RICARDO PONTI OTERO
OFICIAL PRINCIPAL

DEP
PRO (1)

014

1451

E/

Santa Lucía, Enero 4 de 1980.-

Sr. Jefe de Policía del
Departamento de Canelones.
Coronel Don Arturo Milans.-
Presente.-

De mi mayor consideración:

Con fecha 27/12/1979 y por intermedio de la Comisaría de la 2a.Secc. del Dpto. de Canelones, he sido notificado - que se me ha asignado la categoría "C" de acuerdo a la solicitud que tuviéramos que hacer por desempeñar cargos públicos.-

De tradición netamente demócrata y cristiana, mi actuación en las últimas elecciones, sin tener ninguna militancia activa, la desarrollé dentro del Partido Demócrata Cristiano,Lista 808.-

Se me ha informado que el cargo que pudo haber determinado dicha categoria sería el estar ubicado en el puesto - No.74 de la mencionada lista, como candidato a la Junta Departamental por el Departamento de San José y haber figurado como delegado de mesa de una cantidad de listas, con las cuales nunca tuve ningún tipo - de vinculación, por lo que entiendo debe haber algún error o de lo -- contrario se me haya incluído como tal, pero entendiendo que actuaba como delegado de la Lista 808, ignorando que tal situación me involucraba en el resto de las demás listas que (el) agrupaba el lema y como lo expreso más arriba no tuve ningún tipo de contacto con las mismas.-

Soy funcionario del Banco de la República - Oriental del Uruguay desde el 20/9/1960, desempeñando funciones desde el año 1963 a la fecha en la Sucursal Santa Lucía de dicha Institución.

Desde mi ingreso nunca tuve ningún tipo de problemas funcionales, por lo que si el Sr. Jefe así lo entiende, puede recabar la información que sea necesaria ante las autoridades competentes del Banco a través de la Inspección General o el Departamento de Personal.-

Resido en la Ciudad de Santa Lucia-Dpto.de - Canelones desde junio de 1972, habiéndolo hecho hasta esa fecha en -- Villa Rodríguez-Dpto.de San José.-De estado civil casadocon Mirella Raquel Cantou Stábile, quien ejerce funciones como docente en la Escuela No.104 de esta Ciudad y nuestra familia la complementan dos hijas de - 14 y 12 años las que actualmente cursan sus estudios en Secundaria.-

Nuestro hogar por lo tanto es uno más de los tantos orientales, hechos con sacrificio, esfuerzos y honradez, pero - donde siempre reinó nuestros más caros anhelos de respeto hacia los demás y poniendo nuestro mayor espíritu de equidad en la función que desempeñamos, sin anteponer a ello ningún tipo de problemas políticos ó religiosos de por medio.-

Cuando se me notificó, se me informó que debería citar algunas personas las cuales pudieran brindar información// sobre mi persona, con el fin de que los descargos que expreso, sean - el fiel reflejo de la realidad.-

SIMPLE	No.			Autorizado Bajo		/	Eneo

F2

En cuanto a ello no tengo ninguna reserva en que puedan solicitar información a todas las personas que el Sr.Jefe entienda pertinente, pero en forma concreta puede hacerlo en la Ciudad de Santa Lucía a los Sres.: Dr. Anuar Abisab, Hugo Alfredo Noya Nievas, Marcos J. Baccino Dechia, Esteban Lorenzo Santoro Rodriguez, Daniel Viera Scarone José Luis Jorge y Carlos Alberto Romero Imoda y en la localidad de Villa Rodriguez a través de la Jefatura de Policia del Dpto.de San José por -- ser el lugar donde residia con anterioridad, de igual modo a cualquier-- persona ó a los Sres. Lindolfo Angel López, Escribano Hebert Rossi Pasina Juan Angel Chalela Martiniena y Vicente Eradio Torterolo Galesio.-

Por lo tanto y visto que se trataria de una apreciación errónea sobre mi persona, para que se me asignara dicha categoria, elevo a Ud. el presente recurso de revocación de categoria, por entender que - el mismo no se ajusta a la realidad, por mis claros principios,democráticos y mi manera de actuar en la vida, con honradez y honestidad, no te-- niendo nada que ocultar o que pueda incidir en forma negativa sobre mi - actividad pública o privada.-Como prueba parcial de ello me atrevo a adjuntar notas probatorias firmadas por 2 testigos, pudiendo ampliar esto si fuere necesario.-

Esperando que el Sr. Jefe de a esta solicitud el trámite que corresponda y descontando que los argumentos presentados sean lo suficientemente valederos para el recurso planteado, aprovecho la oportu-- nidad para saludar a Ud. con mi más al-ta estima.-

Jorge Omar GAIONE RIJO.-
Ced.de Identidad No.20392 del Dpto.San José
Credencial Civica O D A 4438
Domicilio: Tajes 464-Santa Lucia-Dpto.de -- Canelones.-
Teléfono 281.-
Ultimos 10 años de trabajo: Banco de la República O.del Uruguay-Sucursal Santa Lucia.-
Adjunto:2 fotos tipo carné.-

DEP. II PROCESADO (NN)

1452

002

RESERVADO

SIMPLE	Nº		Antecedentes		Fojas		Comp.	Cas

F3

Servicio de Radiocomunicaciones

JEFATURA
DE POLICIA DE:

Radiograma Nº 3328.=

Procedencia JEF. SAN JOSE.

Destino JEF. CANELONES.=

Form. 1

de Palabras	Hora Origen	Hora Recepción	FECHA			Observaciones	Radio Operador
40	17.== Ayer.	08.45	14	12	73	Normal.	E. MANDACEN. R. ALONZO.

D.II.Suyo.5109, registramos a GAIONE RIJO OMAR C.I.20.392,0/C nacido 28/5/940,2daSec hijo de Juan y Marcela, con las siguinetes anotaciones.=28/11/71,figura con el numero 74 a la Junta Departamental 1088,del P.D.C.,Delegado pór el P.D.C en Circuito Nro.135 Listas.988.=9988.=176.=76.=90.=190.=1001.= 2001.=1008.=1088.=SALUDA. JEF. SAN JOSE.

JEFATURA DE POLICIA ... RADIO COM... FLORES

D.I.P 273

DEP. IV PROCESADO (NN)

003

RESERVADO

1452

ANTECEDE SERIE C	Nº	—	7	3	4	1	3	8
		—	siete	tres	cuatro	uno	tres	ocho

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

CORTE ELECTORAL

Primera — Acta de Instalación

SERIE O.D.G. CIRCUITO 135

En Arroyo de la Virgen a los ocho días del mes de noviembre del año 1971 siendo las 7,30 horas, en el local calle Escuela Pública Nº 13 Nº ... o paraje Arroyo de la Virgen

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Orlando D. Fagián Sáez — Miembro designado (1) Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. D. Alfredo F. Climinelli — Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Francisco de la Pedrera — Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. María Luis Ferrer de Maciel — Titular ~~Suplente~~

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo ... Hojas Electorales y de dos cientos ... sobres. 1452

004

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	
El Sr. D. Ramon Barceló	O.D.G.	645	Nacional	4-6-42-172
" Martin Guerrasini	O.D.G.	707	Colorado	88-188-888-9-6
" Luis Alberto Hanel	O.A.B.	1166	Union Radical Cristiana	1050-1200
" Rubilio Figueroa	O.D.F.	1437	Nacional	25
" Laura Ortel de Perez	O.D.G.	1005	Nacional	22-1904
" Miguel Casana	O.C.H.	109	Nacional	22-1904
" Mario Corrasini	O.D.F.	1124	Nacional	11-874
" Juan Marengo	O.D.G.	486	Colorado	3123-123-23-1123
" Ulio Fabbo	O.D.A.	1094	Nacional	20-40-00-60-90
" Cerilo Diaz	O.C.H.	139	Nacional	31
" Ernesto Eslesari	O.D.G.	691	Colorado	3971-2971-1971-971
" Pablo Guerra	O.D.A.	266	Colorado	15-115
" Jorge Omar Gaviano	O.D.A.	11438	Demócrata Cristiano	968-9988-176-76-90-192 / 9011-1808-808
" Luis Alberto Blalle	O.D.F.	921	Colorado	1971-2971-3971-9

OBSERVACIONES

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[signatures]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente Orlando D. Fagián

Firma del Secretario Alfredo F. Climinelli

Firma del Tercer Miembro Francisco de la Pedrera

Firma del Actuario María Luis Ferrer de Maciel

(Repartición en que preste servicios) Enseñanza Primaria

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

DEP. I

004

1452

RESERVADO

RESERVADO

E.p. Nº 176639 F5

E.p. Nº 176639

SIMPLE | Nº | | Autoriado | Fojas | 4 | anto

Canelones, mayo 19 de 1980.-

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

OFICIO Nº304/980.- -
D. INVESTIGACIONES.- -
OBJETO:Gaione Rijo //
Jorge Omar,su recurso de revocación,se /
eleva.- - - - - - - -

WMVA/gve.-

DEP. I PROCESADO (NN)

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A Fin de evacuar el Recurso de Revocación/ contra la resolución adoptada por el suscrito en funció de las atribuciones delegadas por disposiciones vigen-/ tes, elevo a usted el escrito presentado por la persona Jorge Omar GAIONE RIJO, al que se le otorgó CONSTANCIA/ DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, categoría "C", de acuerdo a las anotaciones proporcionadas por la Jefatu-ra de Policía de San José.-

Para una mejor ilustración, adjunto elevo/ a usted fotocopia del Radiograma Nº3328 emitido por // aquella Jefatura en el cual constan dichos antecedentes, surgiendo que el recurrente figura con el número 74 // candidato a la Junta Departamental de San José por la / lista 1088 del P.D.C. y Delegado por la misma fracción/ en circuito Nº 135 listas 988,9988,176,76,90,190,1001,/ 2001,1008 y 1088.-

Con la finalidad de corroborar los infor-/ mes brindados se solicitó a la Corte Electoral fotoco-/ pia del Acta de Instalación,donde claramente se expresa en documento agregado,que el recurrente firmó y partici pó en el comicio de 1971 como representante de esas lis tas.-

Por lo expuesto es opinión del suscrito, /

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 27 MAYO 1980
Fecha de Salida
E.M.P.
Nº de identificación 9994

SIMPLE			Sigue	Fojas	6	seo
SERIE						

..//salvo otros elementos de juicio, se mantenga la resolución dictada.-

Saluda a usted atentamente:

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES:

Coronel:

ARTURO D. MILANS
DELEGADO DEL S.I.D.

Montevideo, 23 de Julio de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Jorge Omar GATO [illegible]ENJO, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

AYUDANTIA Canelones, agosto 4 de 1980

Pase a sus efectos al Sr. Sub Jefe y Dirección de Investigaciones.

EL JEFE DE POLICIA

Cnel.

MILANS

RAPR/le

2 AGO. 1980

Jefatura de Policía de Canelones
AYUDANTIA
ENTRADA
FECHA 4/8/80
No. 85 HORA 11.00
RECIBIDO POR RAPR
SALIDA
FECHA 5/8/80
No. 84 HORA 10.05
ENTREGADO POR HCDG

N° 252/D-I/80

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II
PROCESADO
(NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
31 JUL. 1980
7271

JEFATURA DE POLICIA - AYUDANTIA - CANELONES

01452

RESERVADO

SIMPLE SERIE Ep.	Nº	1	1	7	6	6	3	9
		/	uno	siete	seis	seis	tres	nueve

F6

JEFATURA DE POLICIA. Canelones, agosto 6 de 1980.- LRCP.ceb.

Enterado, siga a la Dirección de Investigaciones.-

EL SUB JEFE DE POLICIA

QUINTANA

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

JEF. DE POLICIA DE CANELONES
DIREC. DE INVESTIGACIONES
ENTRADA
FECHA 22/8/80 HORA 18
No DE ORDEN 1743 - cesso

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-Agosto 27 de 1980.-

Pase a la Oficina de Información para que tome debida nota y notifique al recurrente de lo dispuesto.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.- cadng

Oficial Principal:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA DIRECCION DE INVESTIGACIONES CANELONES

DEP. II PROCESADO (NN)

0072

RESERVADO

1452

RESERVADO

Alterado	N.°	7025	6 SEIS				

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-
DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-
OFICINA DE INFORMACION.-　　　　Canelones, Agosto 30 de 1980.-

En la fecha me notifico de la Resolución dictada por el Servicio de Información de Defensa de fecha 23 de Julio; y tomo conocimiento que cuento con un plazo de siete días hábiles a partir de la fecha para presentar Recurso de Revocación de Categoría en Segunda Instancia, firmando para constancia.-

NOTIFICADO:

JORGE [illegible] RIJO.-
CED.ID. Nº1.123.760-2

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:

OFICIAL AYUDANTE:

KEPLER ARIAS.-

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES

DEP. I PROCESADO (NN)

008

RESERVADO

1452

Alternativo	N.°	70.403	7				
Serie			SIETE				

8

SANTA LUCIA, Setiembre 8 de 1980/-

Sr. Jefe de Policía del
Departamento de Canelones.-
Coronel Don Arturo Milans.-
Presente.-

DEP. I PROCESADO

De mi mayor consideración:

El día 4/1/1980 elevé a Ud. solicitud de revocación de la Categoría "C" que se me asignama con motivo de desempeñar cargo público.-

Con fecha 30/8/1980 se me ha notificado por parte de esa Jefatura que mi petitotio, ha sido denegado y que tengo la opción de otra instancia para efectuar descargos.-

En virtud de no haber variado en nada mi situación ratifico en un todo los descargos efectuados con fecha 4/1/1980 y que transcribo en sus partes mas fundamentales:

"De tradición netamente demócrata y cristiana mi actuación en las últimas eleccciones, sin tener ninguna militancia activa, la desarrollé dentro del Partido Demócrata Cristiano-Lista 808".-

"Se me ha informado que el cargo que pudo haber determindado dicha categoría sería el estar ubicado en el puesto No.74 de la mencionada lista, como candidato a la Junta Departamental por el Dpto. de San José y haber figurado como delegado de una cantidad de listas, con las cuales nunca tuve ningún tipo de vinculación, por lo que entiendo debe haber algún error o de lo contrario se me haya incluído como tal, pero entendiendo que actuaba como delegado de la Lista 808, ignorando que tal situación me involucraba en el resto de las demás listas que agrupaba el lema y como lo expreso mas arriba no tuve ningún tipo de contacto con las mismas".-

2

"Soy funcionario del Banco de la República --- Oriental del Urug ay desde el 20/9/1960, desempeñando funciones desde el año 1963 a la fecha en la Sucursal Santa Lucía de dicha Institución".-

"Desde mi ingreso nunca tuve ningún tipo de problemas funcionales, por lo que si el Sr.Jefe así lo entiende, puede recabar la información que sea necesaria ante las autoridades competentes del Banco a través de la Inspección General o el Departamento de Personal".-

"Resido en la Ciudad de Santa Lucía-Dpto.de Canelones,desde junio de 1972, habiéndolo hecho hasta esa fecha en Villa Rodríguez-Dpto.de San José.-De estado civil casado, con Mirella Raquel Cantou Stábile, quien ejerce funciones como docente en la Escuela No.104 de esta Ciudad y nuestra familia la complementan dos hijas de 14 y 12 años - las que actualmente cursan sus estudios en Secundaria".-

"Nuestro Hogar por lo tanto es uno más, de los tantos orientales, hechos con sacrficio, esfuerzos y hohradez, pero donde siempre reinó nuestros mas caros anhelos de respeto hacia los demás yaponiendo nuestro mayor espíritu de equidad en la función que desempeñamos, sin anteponer a ello ningún tipo de problemas políticos ó religiosos de por medio".-

"Cuando se me notificó,se me informó que deberría citar algunas personas las cuales pudieran brindar información sobre mi persona, con el fin de que los descargos que expreso, sean el fiel reflejo de la realidad".-

"En cuanto a ello no tengo ninguna reserva en que puedan solicitar información a todas las personas que el Sr.Jefe entienda pertinente, pero en forma concreta puede hacerlo en la Ciudad de Santa Lucía a los Sres.:Dr.Anuar Abisab, Hugo Alfredo Noya Nievas,Marcos J.Baccino Dechia, Esteban Lorenzo Santoro Rodriguez, Daniel Viera Scarone, José Luis Jorge y Carlos Alberto Romero Imoda y en la localidad de -- Villa Rodríguez a través de la Jefatura de Policía del Dpto.de San José -- por ser el lugar donde residía con anterioridad, de igual modo a cualquier persona ó a los Sres.Lindolfo Angel López, Escribano Hebert Rossi Pasina, Juan Angel Chalela Martiniena y Vicente Eradio Torterolo Galesio"

1452

Antecede	N.º	FOJAS	8				
Serie			ocho				

9

"Por lo tanto y visto que se trataría de una apreciación errónea sobre mi persona, para que se me asignara dicha categoría, elevo a Ud. el presente recurso de revocación de categoríz, por entender que el mismo no se ajusta a la realidad, por mis claros principios democráticos y mi manera de actúar en la vida, con honradez y honestidad, no teniendo nada que ocultar o que pueda incidir en forma negativa sobre mi actividad pública o privada.-Como prueba parcial de ello me atrevo a adjuntar notas probatorias firmadas por 2 testigos, pudiendo ampliar esto si fuere necesario".-

Unicamente agregaría a estos descargos las siguientes puntualizaciones:

Si el principal cargo fuere de de haber figurado como delegado del P.D.C.,insisto que mi intención no fue representar todas las listas en que me involucran, pero dado el momento de confusión y desorientación que se vivía en aquel momento, puedo haber caído ingenuamente en asumir dicha función, pero dejo expresa constancia que mi actividad y así lo entendí era representar unicamente a la Lista 808.-Tal es así que el día del acto eleccionario sólo actué-por la mañana- en la calle en forma por demás pasiva sin llegar a actuar en ninguna mesa, ni participar en el escrutinio.-

Se me pidió en primera instancia nombrara personas que avalaran mi conducta y en tal sentido cité varias sin saber si realmente las mismas han sido consultadas- aunque tengo mis reservas en que se haya hecho pues de lo contrario estoy seguro que el juicio hubiese variado- por lo que agradesco al Sr.Jefe quiera tener a bien consultar a las mismas,quienes podrán brindar los elementos de juicio, sobre quien entiende se está juzgando erroneamente.-

A la nómina citada originalmente podría agregar muchos nombres, pero solo citaré a tres más y lo son los Sres.Jaime Alberto Mozzo Poeylaud, con domicilio en Los Cerrillos-3a.Sec.de Canelones; Luis Alberto Santoro Rodriguez en la Ciudad de Santa Lucía y al Sr.Humberto Ciganda en la Ciudad de San José, entendiendo que con la nómina total, estoy nombrando a personas sumamente representativas del actual momento político que estamos viviendo.-

Esperando que el Sr. Jefe dé a esta solicitud de recurso de revocación de categoría en segunda instancia el trámite que corresponda y descontando que los argumentos presentados sean lo suficientemente valederos, aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. con mis mas alta estima.-

Jorge Omar GAIONE RIJO.-
Cédula de Identidad No.1.123.760-2
Credencia Cívica GDA 4438
Domicilio:Tajes 464-Santa Lucía-Dpto. de Canelones- Teléfono 281.-

1452

RESERVADO 10

E.s. Nº 968165
E.s. Nº 968165

Autenticado Serie	N.º	70.145	9 nueve

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

Canelones, noviembre 23 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en Circular Nº01/979 / de fecha 12-II-79 inciso G), elevo a usted el expediente formado con el Recurso de Revocación presentado por la persona Jorge Omar GAIONE RIJO, a la que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "C", la que fuera mantenida por esa Dirección, / habiéndosele notificado de la posibilidad de acceder a otras instancias, según constancia que se adjunta.-

Con fecha 30 de agosto de 1980 el recurrente presentó escrito, que se agrega, en el cual no aporta nue-/ vos elementos.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

Coronel.

ARTURO D. MILANS
DELEGADO DEL S.I.

OFICIO Nº574/980.-
D. INVESTIGACIONES.-
ASUNTO: GAIONE RIJO, // Jorge Omar, su Recurso de Revocación en segunda instanica SE ELEVA.- - - - - - - -

WWVA/kaa.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 03 DIC. 1980
Salida
E.M.P.
No de Identificación 11173

Exp. Nº 0[illegible]/D-I/81

Montevideo, 19 de Marzo de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección [illegible] para su consideración y resolución correspondiente [illegible]

[illegible] C[illegible] [illegible].

DEP. II
PROCESADO
(NN)

011[illegible]

...///

RESERVADO 1452

R E S E R V A D O

SIGUE	N.º	0	6	7	1	7	0	—
Serie E.T.		CERO	SEIS	SIETE	UNO	SIETE	CERO	—

///...TRAMITES EFECTUADOS:

04/ENE/980 - Presenta recurso ante el Delegado del SID en el Departamento de Canelones por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

19/MAY/980 - El Delegado Departamental remite el expediente a este Servicio para su consideración.-

23/JUL/980 - Se vuelven los obrados al Delegado del SID expresando que esta Dirección entiende pertinente mantener al causante en la Categoría recurrida.-

30/AGO/980 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

08/SET/980 - Presenta un segundo escrito ante el Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

23/NOV/980 - El Delegado del SID remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

Año 1971 - Candidato en el 74°lugar a la Junta Departamental por la Lista 1808 de San José en las elecciones nacionales del corriente año. Evaluación: A-1.-

- Delegado de Mesa por las listas 9988,988,76,171,90, 190,1001,2001,1808,[illegible] en las elecciones nacionales de 1971 por el Departamento de San José, circuito N°1[illegible]5.

Evaluación: A-1.-

Se adjunta [illegible] considerando [illegible]

...///

012 [illegible]

DFP 1 PROCESADO (NP)

1452

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E.t. Nº 067170

ANTEC. E.2.	N.º	9	6	8	1	6	5	-
		NUEVE	SEIS	OCHO	UNO	SEIS	CINCO	-

///..interés fotocopia del informe del SID producido oportunamente por el Departamento I de este Servicio al tramitarse la primera instancia, fotocopia de la lista 1008 de San José y nota remitida a este Servicio por el Señor Obispo de la Diocesis de Maldonado, Monseñor Antonio Corso, con conceptos valiosos sobre la persona a estudio, los que teniendo en cuenta su alta investidura eclesiástica y personalidad, deberían tenerse en cuenta para la decisión final.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO NO. 810583 27 MAR. 1981

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO (MV)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 30 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto otorgar Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B", al recurrente Jorge Omar GAIONE RIJO dejando sin efecto la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av) [signature]

WALTHER MACHADO.-

Exp. 752/JCJ/981.-
JCG/adl

013

ES. MA. CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO NO. 810583 — 5 AGO. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — Servicio de Información de Defensa — 06 AGO. 1981 — recursos — 6674

1452

RESERVADO

SIGUE	N.°	FOJAS 12 (DOCE)
Serie		

Montevideo, 07 de Agosto de 1981.

EXP.Nº628/D-I/81 (K)

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) José Hegui

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 11-8-81 HORA 1830
FIRMA
No. DE ORDEN 248

DEP. I PROCESADO (M)

01452

RESERVADO 01452

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 07 de Julio de 1980.-

REFERENTE A: Jorge Omar GAICHE HIJO

MOTIVO: Reclama ante el Delegado en Canelones al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1971 - Candidato en el 74°lugar a la Junta Departamental por la lista 1808 de San José en las elecciones nacionales del corriente año.
Evaluación: A-1.-

- Delegado de Mesa por las listas 9988,988,76,176,90,190,1001,2001,1808, 808 en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de San José, circuito N°135. Evaluación: A-1.-

DESCARGOS EFECTUADOS POR EL CAUSANTE:

Afirma ser de tradición netamente demócrata y cristiana, desarrollando su actuación en las últimas elecciones nacionales, dentro del P.D.C..
Sabe que su inhabilitación para ocupar cargos públicos, surge de haber integrado la lista 808 en el 74°lugar a la Junta Departamental de San José y haber figurado como Delegado de Mesa de una cantidad de listas, con las que nunca estuvo relacionado. Admite que fue Delegado por la 808, ignorando que tal situación le involucraba con el resto de las listas que agrupaba el lema.

Agrega que desde el año 1960 cumple funciones en el Banco de la República (Sucursal "Santa Lucía"), y que nunca tuvo ningún problema funcional.
Menciona a una serie de personas que le conocen y pueden aportar información sobre su conducta.

CONCLUSION: De acuerdo a las normas existentes en la materia, el causante se halla comprendido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO (NV)

015



PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

1808

ANTC. N.º FOJAS 12 (DOCE)

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL (Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, y por los siguientes candidatos:

(PP) PROCESADO

DEP. I PROCESADO

TITULAR

Dr. MARIO MANGENEY

SUPLENTES

1 Dr. Joaquín Rossi
2 Pedro F. Minetti
3 Arq. Danilo Azpiroz
4 Luis Pedro Bonavita

JUNTA DEPARTAMENTAL (Período 1972 - 1977) (Sistema Preferencia de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema **"FRENTE DEL PUEBLO"** y por los siguientes candidatos:

1 Walter A. Arnábal
2 Arq. Danilo Azpiroz
3 Marcelino González Torre
4 Rita Olivera Alonso
5 Prof. Washington Calixto
6 Miguel Angel Vero
7 César Revetria Bentacur
8 Silvio Marzaroli
9 Roberto De León
10 Omar García Bencancur ✓
11 Prof. Raquel Correa ✓
12 Otto Vitette
13 Rúben Giménez
14 Angel Braga ✓
15 Andrés Sellanes Alvarez ✓
16 Roberto Pedro Pastorino ✓
17 José Luis Ciccolo
18 Néstor Gallareto ✓
19 Walter Benítez
20 Prof. Raquel Arnábal de Barreix
21 Guillermo D'Angelo
22 Rodolfo Azpiroz
23 Mercedes Silva de Pollero ✓
24 Erardo Cardeña ✓
25 Esc. Washington Curbelo ✓
26 Luis A. Reyes Altieri ✓
27 Romeo Sastre Montes ✓
28 Oscar Pollero ✓
29 Omar Arrondo Díaz ✓
30 Hugo Montans ✓
31 Elba Olagüe de Urriza
32 Mario Ratti Barreix
33 Oscar Diana
34 Matilde Arnábal de Marra
35 Danilo Perroni
36 Prof. Ana María Elizalde ✓
37 Mario Haller ✓
38 Laureana Menéndez Rodríguez de Salle ✓
39 Kilda Marra de Arrondo ✓
40 Celso Panzardi
41 Irma Faggiani de Pérez ✓
42 Ofelia Sonderegger de Licio ✓
43 José María Rodríguez Mesa ✓
44 Saturnina Grillo de Ciccolo ✓
45 Octavio Perera Betarte
46 Milka Gil
47 René Bentacor
48 Oliva Accinelli
49 Juan Angel Ditruel
50 Margot Callero
51 Alfredo Romero
52 Carmen Battaglino de García
53 Mabel Lema
54 Humberto Collazo
55 María Luisa González de Arnábal
56 Ema Barreix de Ratti
57 Mario Licio Sonderegger
58 Irma Ibarra de Gutiérrez
59 Miguel A. López
60 María Luján Tomarfa de González
61 Zenon Moreira
62 María del Carmen Betarte de Suárez
63 Josefina Bové de Azpiroz
64 José Vicente González
65 Delma Acevedo de Vero
66 Crisante Alvarez
67 Ana María López
68 Gerardo Riverò
69 Carlos A. D'Angelo
70 Graciela Acevedo
71 Arturo Barceló
72 José I. Matta
73 Horacio González
74 Jorge O. Galone
75 Luis A. Frugoni
76 Julieta Sastre Montes
77 Marina González
78 Mercedes González Tomarfa
79 Josefina Revetria de Moreira
80 Luisa Serra de Maga
81 Héctor González
82 Mirtha Cabrera de González
83 Daniel Ratti Barreix
84 Danilo Lamenza Mauri
85 Ana María Ratti Barreix
86 José Söñora
87 Ignacio Espino Guerra
88 Raúl Benítez
89 Mary Alfonso

DEP. I PROCESADO (VN)

DEP. I PROCESADO (PP)

SAN JOSÉ, 28 DE NOVIEMBRE DE 1971.

016 2

DIOCESIS
DE MALDONADO - PUNTA DEL ESTE

Dpto I

f. 14

Maldonado, 7 de enero de 1981

ANTC. FOJAS 13 (TRECE)

Señor DIRECTOR DEL S.I.D.
GRAL.D.IVAN PAULOS
MONTEVIDEO

De mi mayor estima:

Por la presente acudo al Sr.Gral.pidiendo se interese reconsiderando el fallo recaido sobre el Sr.JORGE OMAR GAIONE RIJO a quien conozco desde hace varios años.

El asunto por el que molesto al Sr.Director del S.I.D. lo encontrará expresado en la carta que el Sr.Gaione me escribiera y cuya fotocopia envío juntamente con la presente.

Por amigos que me merecen confianza, sé que este muchacho no ha cambiado sus ideas demócratas y que es antimarxista; cometió como tantos otros mal dirigidos, el error de formar parte del malhadado Frente Amplio en la lista 808. El puesto 74 de la mencionada lista como candidato a la Junta Departamental de San José revela claramente que era más periférico que dirigente.

Mucho le agradecería si puede hacer algo reconsiderando la categoría que se le ha asignado, la que practicamente lo condena con su familia a una total incertidumbre.

Aprovecha la ocasión para saludar al Sr. General con la más alta estima y consideración

+Antonio Corso
Obispo de Maldonado-Punta del Este

ANTONIO CORSO

DEP. I
PROCESADO

2° S Dx.
Cpo. 2° S/Dtoe
12641

Santa Lucía, Diciembre 31 de 1980-- f. 15

Sr. Obispo de la
Diócesis de Maldonado
Monseñor Antonio Corso.-

ANTC. Serie	N.°	FOJAS 14 (CATORCE)

Estimado Monseñor:

Como Ud, lo sabe por conocerme desde el año 1958; soy funcionario del Banco de la R,O. del Uruguay, desempeñando funciones actualmente en la Sucursal Santa Lucía.- Por tal motivo tuve que solicitar la Habilitación para ejercer Cargos Públicos, de acuerdo a lo diuspuesto por el Poder Ejecutivo.-

Por intermedio de la Jefatura de Policía de Canelones me han comunicado que se me ha asignado la categoría "C", por haber ocupado el puesto No,74 del la lista 808 como candidato a la Junta Dptal,de San José y haber figurado como delegado de la misma y de un montón de listas con las cuales nunca tuve ningún tipo de vinculación.-

Los recursos de revoación para el cambio de categoría que elevé al Sr, Jefe de Policiá de Canelones como delegado del S.I.D., con fechas 4/1/1980 y 8/9/1980 al parecer han resultado infructuosos.-

Por el conocimiento que Ud. tiene de mi persona y de mi familia arraigada en Villa Rodríguez-Dpto,de San José- tampoco como yo podrá comprender Ud. la designación de tal categoría.-

Fiel a mis principios cristianos y democráticos, en mis primeros [illegible]os de actuación política me vinculó al Partido Colorado-por tradición- ya que mi padre fue un activo militante del mismo,-

Jamás fui partidario del comunismo ni de ningún sistema político marxista, tupamaros etc,, sino que soy acérrimo contrario de ellos, por ser ideologicamente defensor sin pausa de la no-violencia.-

De esto como Ud. bien lo sabe, también pueden dar fé el Padre -- [A]lcides Sghirla párroco varios años en Pueblo Rodriguez, donde me crié y quien conoce perfectamente a mis padres, de tradición netamente democrática, lo mismo que Padre Juan Dipólito actualmente en San Jacinto, el Obispo de San José Monseñor H. Seijas, el Padre Luis Palermo ayudante del mismo o el ex representante Nacional -- Sr, Humberto Ciganda.-

Respecto al Sr, Ciganda, le diré que fue a quien voté en las elecciones del año 1966, por entender que el momento político que vivia en ese entonces nuestro País, era de tal deterioro que era necesario introducir un cambio sustancial al mismo o de lo contrario nos veríamos enfrentados en uan encrucijada quizás insospechada.-

Los hechos posteriores quizás me den la razón, el confusionismo que vivimos durante el periodo pre-electoral del año 1971, me hizo volcar a seguir [vo]tando la lista 808- quizás la desorientación del momento o la inexperiencia política- al tratar de buscar una salida, me involucró con partidos marxistas, con los c[ua]les jamás me identifiqué.-

Hoy casi a 10 años de aquel acontecimiento, me encuentro desorientado, pues no encuentro motivos, ni razones que justifiquen la categoría que se me asignara, máxime si tenemos en cuenta que en aquel momento estaba haciendo algo amparado por la Constitución y por lo tanto era legal.-

-Casado y con dos hijas que cursan estudios secundarios, esta situación me tiene sumamente preocupado, por lo que agradesco a Ud. Monseñor pudiera hacer algo que esté a su alcance, para dar tranquilidad a una familia cristiana y oriental a la que igual no mancharán, por algo que no ha cometido, pues no ha sido "vende patria", como pretender enjuiciar algunos a todos aquellos que por desorientación y sin mala fé votaron el Frente Amplio;-pues como Ud, comprenderá no puedo creer de que a los que militamos en la lista 808, cristianos y anti-marxistas nos emparejen con los comunistas y tupamaros.--

Agradeciendo desde ya lo que pueda hacer, aprovecho la ocasión para saludarle cristianamente.-

DEP. I PROCESADO NN

Jorge Omar GAIONE RIJO.-
C.I- No,1.123.760-2
Domicilio: Tajes 464-Santa Lucía-Dpto,Canelones.-
Teléfono 281.-

ANTE.	N.°	FOJAS 15 (QUINCE) —
Serie		

Fs. 16.

A.b. Nº 325760
A.b. Nº 32 57 60

WMVA/las.-

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, agosto 13 de 1981.-

En el día de la fecha me notifico de la resolución dictada por la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas de fecha 30 de julio de 1981, firmando para constancia.- -

NOTIFICADO:

Jorge Omar GAIONE RIJO.-

Ced.Id.Nº 1.123.760-2.-

OFICIAL PRINCIPAL:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA - CANELONES

DEP. II PROCESADO

019

1452

ANTC.	N.°	3	2	5	7	6	0	—
Serie A. b.		TRES	DOS	CINCO	SIETE	SEIS	CERO	—

fs. 87

Imprenta Nacional

A.b. Nº 325799

A.b. Nº 32 57 99

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-DILIGENCIADO Nº 600.-WMVA/las.-

Canelones, agosto 17 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el presente informando que se tomó conocimiento y se notificó al interesado de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe de fecha 30 de julio de 1981, según constancia que se adjunta.-

Salúda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL: [signature]

OSCAR ... MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 28 AGO. 1981
Pasa a recursos
No. de orden 7383

DEP. I
PROCESADO
(VN)

020

1452

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   DEPARTAMENTO I

Montevideo, 08 de Diciembre de 1980.-

Señor Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Jorge Omar GAIONE RIJO, ante el Delegado de este Servicio en el Departamento de Canelones.

El mismo fue incluído en la Categoría "C" de Constancias de Habilitación en virtud de las siguientes anotaciones :

Año 1971 - Candidato en el 74° lugar a la Junta Departamental por la lista 1808 de San José, en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION A - 1

- Delegado de Mesa por las listas 9988-988-176-76-90-190-1001-2001-1808- 808, en las elecciones nacionales del corriente año, por el Departamento de San José, circuito N° 135. EVALUACION A - 1

En este escrito y tal como lo expresa el Señor Delegado, el causante no aporta mayores elementos que puedan hacer variar la decisión anterior.

Saluda a usted atentamente

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernández

DEP. I PROCESADO (NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, 20 de Enero de 1981,-

AMPLIACION DEL INFORME ANTERIOR

Habiéndose recibido con fecha 07/I/81 una nota del Señor Obispo de Maldonado -Punta del Este, Monseñor Antonio Corso, dirigida al Señor Director, en la misma se expresan conceptos que avalan al causante, a la vez que el Señor Obispo solicita la posible reconsideracion de la Categoría adjudicada. Entendiendo el suscrito que por ser de quién proviene la petición de referencia, ella podria incidir de alguna forma en la decisión a adoptarse, se sugiere a la vez incorporar tal nota al expediente en trámite.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Welker Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

0211

1452

Dpto I.

DIOCESIS
DE MALDONADO - PUNTA DEL ESTE

Maldonado, 7 de enero de 1981

Señor DIRECTOR DEL S.I.D.
GRAL.D.IVAN PAULOS
MONTEVIDEO

De mi mayor estima:

Por la presente acudo al Sr.Gral.pidiendo se interese reconsiderando el fallo recaido sobre el Sr.JORGE OMAR GAIONE RIJO a quien conozco desde hace varios años.

El asunto por el que molesto al Sr.Director del S.I.D. lo encontrará expresado en la carta que el Sr.Gaione me escribiera y cuya fotocopia envío juntamente con la presente.

Por amigos que me merecen confianza,sé que este muchacho no ha cambiado sus ideas demócratas y que es antimarxista;cometió como tantos otros mal dirigidos,el error de formar parte del malhadado Frente Amplio en la lista 808.El puesto 74 de la mencionada lista como candidato a la Junta Departamental de San José revela claramente que era más periférico que dirigente.

Mucho le agradecería si puede hacer algo reconsiderando la categoría que se le ha asignado,la que practicamente lo condena con su familia a una total incertidumbre.

Aprovecha la ocasión para saludar al Sr. General con la más alta estima y consideración

+Antonio Corso
Obispo de Maldonado-Punta del Este

VISTO EL
GRAL.
PAULOS
DIRECTOR S.I.D.

DEP. I
PROCESADO
VN

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
09 ENE. 1981
2º/S.Dr.
S.R. 2º S/Dtoc
12041

022

1452

NOTA N°013/D-I/981.(Z).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 19 de Marzo de 1981.-

SEÑOR OBISPO DE LA DIOCESIS DE MALDONADO
Monseñor Antonio Corso

Acuso recibo a su Nota de fecha 07 de Enero del año en curso, relacionada con la persona Jorge Omar GAIONE RIJO.

Al respecto, el suscrito se interesó personalmente sobre su situación, entendiendo que el concepto que a usted le merece la persona en cuestión, es un elemento por demás valioso para la instancia en trámite.

No obstante, y de acuerdo a las normas vigentes, esta Dirección ya se pronunció en la 1ra.Instancia, quedando fuera de su competencia el adoptar decisión en este momento, por cuanto su expediente pasa a consideración de la Junta de Comandantes en Jefe.

DEP. I PROCESADO (NN)

Pese a ello, en la elevación del trámite al Superior, el suscrito hará especial énfasis en la Nota por usted remitida.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

023/23 1452

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
140900 AGO 1980
L T 1 2 6

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 501/BE/980

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Referente su Oficio No. 331, se han constatado las siguientes diferencias con la Nómina de Requeridos editada en mayo de 1980:

1.- En la "A" figura con el No. 1414 ANTUNEZ GALEANO de MURO, Vilma siendo su número de requisitoria 1541 según Requisitoria interna del SID No.-01/80.

2.- En la "M" figura con el No. 1469 MARTINEZ ADIPE, Dardo Ramón, quien viajó autorizado el 14-AGO-975 a VENEZUELA para su radicación.

3.- En la "V" figura con el No. 671 VIÑOLES LAUREZ, Rubiart Heber como requerido por el R.C.8 quien no hizo la misma.
En los ficheros figura VIÑOLES LAURIA, Rudyar Heber, como indagado por OCOA en el mes de abril de 1973 (PEI 34/973 de OCOA).

4.- BN.ING.4 el 02-MAY-973 solicitó la captura de MAIDANA BERTIN, Félix Manuel, no figurando en la nómina confeccionada.

5.- HERRERA GOICOCHEZ de CIARAN, Ana Julia, Requerida No.535, no fue solicitada su requisitoria por BN.ING.3. En nómina del año 1978 figura como requerida por el BN.I.BLDO.13.

6.- D.E.III informa que no figuran:
* LEIVAS PUIG, Teotimo Herculano, CI No. 2.563.402/0, solicitado por BN.I.8, integrante del MLN, requerido por violar régimen de "LV".
* PIREZ DA SILVA, Antonio, CI No. 38.296, solicitado por BN.I.9, requerido por presunta vinculación al P.C.

7.- No figura en la nómina LEZAMA PINTOS, Grauert de quien se adjuntan antecedentes.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 19/8/80
Pasa a Interno
No. de 1453

IV.- DISTRIBUCION:
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19 AGO. 1980
Fecha de Salida
Pasa a
No de Identificación 5821

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

VISTO EL 20 Agosto

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

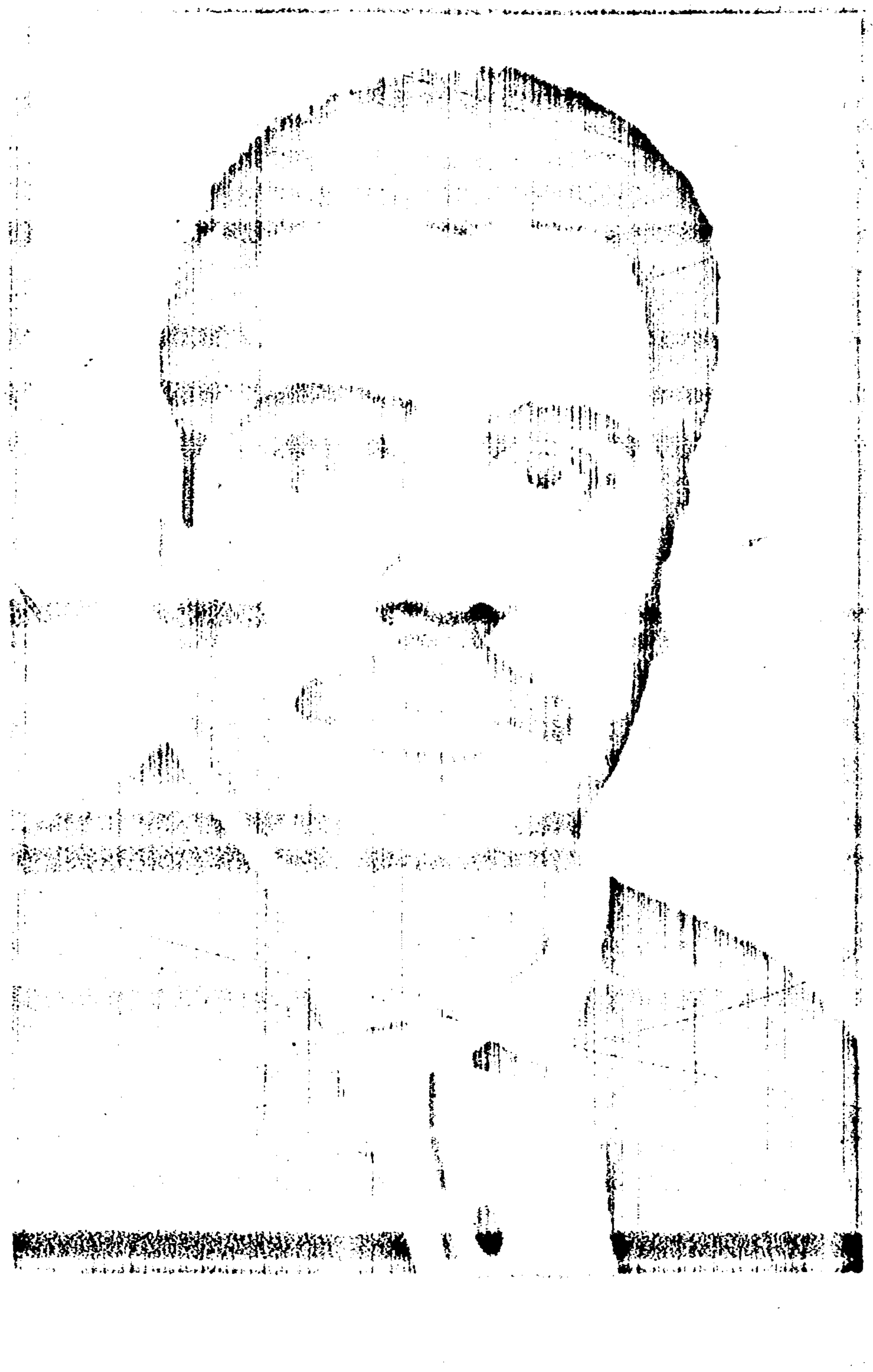
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

1tt

001

1453

SECRETO



0028

GRAUERT LEZAMA PINTOS
(a) CHECHO

-I.-DATOS PERSONALES:

Edad aproximada: 40 años.- (Representa)
Altura: 1,70 mts. (aprox).-
Complexión: Robusta.-
Morocho, pelo lacio, negro, ojos claros.-
SOBRENOMBRE: CHECHO
Ultimo domicilio conocido: 26 de marzo y Massini (aprox.).-
Hijo del Ex-Diputado Colorado LEZAMA (por el Dpto. de Rivera).-
Trabaja en la Caja de Jubilaciones de Industria y Comercio.-
Estuvo vinculado politicamente a la lista 15, al grupo Pregón y a la 99
Casado con un hijo de aproximadamente 6 años.-
Relación matrimonial inestable, señora enferma de los nervios en trámite de separación.-

OTROS FAMILIARES:

Madre con residencia en la calle Rivera a unas trescuadras hacia afuera pasando la avenida que corre sobre el arroyo Malvin, acera impares.
Hermana que reside en Buenos Aires, separada de Militar Uruguayo, sobre nombre CHECHA.-

Amigos: (Compañeros de trabajo),(Con afinidad politica).-

GONZALITO: soltero, vive en Pocitos, morocho,cutis blanco,altura aprox. 1.65, 1,68 mts., renguera de paralisis infantil, deformación de caja toráxica, edad aprox. 38 años, trabaja en la Caja de Jubilaciones de Industria y Comercio.-

WALTER CENTURION ELENGIO: Edad aprox.52 años, tuvo relaciones por motivos gremiales, luego se sabe, se distanciaron por enemistad.- Domicilio Av.Italia frente al Clinicas, en casa de apartamentos, antes de llegar a Pablo Ferrando, tiene (el edificio) provisión y puesto en la Planta Baja.-

GLADYS RAMIRES: Domiciliada en Barreiro entre Chucarro y J.B.Blanco (casi esquina) 4to.piso.- acera impar.- Edad aprox.50 años.- relación gremial.-

II.- ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO EN EL M.L.N.-

Funcionó a nivel Columna 1 siendo colaborador directo de CULTELLI en un primer momento, funcionando luego a nivel político siempre dentro de la Columna 1.- Sin confirmar puede haber funcionado a nivel servicios en esta misma columna.- Cuando es absorvida la Co..1 por la Col. 15 pasa a depender de servicios de la misma.-
Posiblemente, sin confirmación, a fines del año 1971 principios del año 1972 haya funcionado a nivel C.A.I..-
Su característica principal de funcionamiento a nivel columna 1 era la facilidad con que conseguia locales con buena cobertura.-

III.- INTEGRANTES DEL M.L.N. QUE FUNCIONARON CON EL Y/O LO CONOCIERON.-

TISCORNIA a)Osvaldo: Pudo conocerlo circunstancialmente ya que este, luego de la absorción de la 1.pasa a la Sub-Columna "B" de la 15,separándose

...///...

SECRETO

...///... del grueso del sector Servicios de la 1.-

† STEFANELLI	a) Rosa.-Lo conoció bastante por similitud de funcionamiento.-
JULIO NOBIGLIA.-	a) Sebastián:Probablemente el que más lo conociera después de LARINO.-
MARIO ACOSTA.-	a) Ismael:Lo conoció por funcionamiento y/o en contactos accidentales.-
† MIRTA CELIBERTI.-	a) Marina :Lo conoció por funcionamiento y/o e contactos accidentales.-
† CARLOS FUQUES.- (Remitido 1990)	a) Diógenes:Lo conoció seguramente haciendo la misma tarea que con MARINO,APARICIO y TABARE.-
ELENA PERCOVICH.-	a) Aparicio:Lo conoció por funcionamiento y/o por contactos.-
L.CARLOS MAMAN.- (Remitido 1990).-	a) Tabaré:Lo conoció bastante,sobre todo luego de la absorción de la Columna 1.-
† ANDRES CULTELLI.-	a) Marino:Fué reclutado por éste.-

TERRA YACARTE Adhemar-a)POCHO- C.A.I.

DPTO. I PROC: FU

004

1453

SECRETO

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II- EME
M O N T E V I D E O
20112-ENE-1975
II - 59

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.[illegible]/75.-

I.-EVALUACION: A-1

II.-REFIERE A: Información existente en el Departamento II del E.M.E.

III.-TEXTO:

Se adjunta al presente copia del memorandum producido por la Cu.C/Inf. de E. referente a GRAVERT LEZAMA PINTOS.-

IV.-DISTRIBUCION:

SID: Ejemplar No.01

D-2 de la D.E.IV- ejemplar No.02

V.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

Por el Jefe del Dpto. II del E.M.E.

El Sub- Jefe Accidental

Tte.Cnel. MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TALEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-----

DEP. I
24-5-81
PROCESADO
FE

005

1453

SECRETO

MIRTHA ZULEMA CELIBERTI ROSAS (a) MARINA

-FUNCIONA EN EL SECTOR SERVICIOS DE LA COLUMNA 1, AL SER DISUELTA ESTA COLUMNA PASA AL COLLAR Y POSTERIORMENTE HASTA QUE CAE A LA COLUMNA 21.-

DEP. II
21-8-8
PROCESADO

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.-
E. 1. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
M O N T E V I D E O
CA. [illegible].-
200800 -ENE-1975.-

M E M O R A N D U M

-Ampliando memorandum de GRAUERT LEZAMA PINTOS de fecha 191200-ENE-75 se informa lo siguiénte:

1)Que a mediados de MAYO de 1972 se detuvo a Eduardo Adhemar TERRA RECANTE,alias el "POCHO-C.A.I."que trabajaba en la Caja de Jubilaciones.-
Coincidente con lo expuesto GRAUERT LEZAMA PINTOS se va del país el 17 de mayo do 1972.-

2)Que información no confirmada aún:la madre de LEZAMA PINTOS manifestó que el ideal de ella sería que sus hijos fueran "TUPAS".-
Cabe agregar que la hermana de LEZAMA PINTOS se encontraría en Buenos Aires,estando sus dos hijos viviendo en la casa de su madre,Verdi 4817,habiendo hecho también manifestaciones de "que si tuviera una metralleta saldría a la calle a matar milicos".-

3)-LEZAMA PINTOS fue buscado en mayo del 72 por ser perteneciente al C.A.I. y ya había pasado a la clandestinidad conjuntamente con su "compañera" DINORA HUERTA.- (Grp.A.1).-

007

SECRETO

1453

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
E [illegible] [illegible]
DEPARTAMENTO E-II
COMPAÑIA C/INF.-
M O N T E V I D E O
191200 ENE 1975

M E M O R A N D U M

Referente a la solicitud de captura del ciudadano ARTURO LEZAMA según Radio Cifrado recibido 17-ENE-74:

Se logró la captura del ciudadano mencionado pero al no coincidir algunas informaciones suministradas se pudo en el enlace con el solicitante a lo que se llegó a la siguiente conclusión.-

1)-El mencionado ciudadano nada tenía que ver en el problema por el cual se había solicitado su captura.-

2)-Que por el enlace efectuado telefonicamente se pudo luego llegar al domicilio del buscado, comprobandose que aproximadamente a mediados del año 1972 se fue para CHILE, luego al PERU y totalmente y actualmente se encontraría en la Ciudad de PARIS.-

3)-Que su nombre completo sería GRAUERT LEZAMA PINTOS, desconociendose su actual dirección en FRANCIA ya que el escribirle a su esposa e hijo no pone remitente en los mismos.-

4)-Que desde un poco antes que se fue del país (17 de mayo de 1972)se encontraban en tramite de divorcio, el cual se hace más dificultoso por desconocer la dirección de éste.-

5)-Que la madre de LEZAMA PINTOS vive en la calle VERDI 4817.-

6)-Que actualmente la esposa de LEZAMA PINTOS vive en el Hotel Residencial SAN MARTIN de José Martí 3330 pieza 11 y sus datos serian los siguientes:

IVONNE JUANITA OCCELLI VINOTTO DE LEZAMA
C.I. No.935.862.-
Casada, 35 años.-
Lugar de trabajo Confitería CANNES en la calle Sarandí 645
Además vive con ella su hijo:
RAFAEL MARCELO LEZAMA OCCELLI
C.I. 1.580.685.-
Oriental de 7 años.-

7)-Que GRAUERT LEZAMA se fue del país, con una dama de nombre DINORA HUERIA, pero que aparentemente, se separaron a los pocos meses de irse, en CHILE.-

8)-Que GRAUERT LEZAMA estuvo detenido en el año 1968 en SAN RAMON por una huelga que realizó en la Caja de Jubilaciones.-

9)-Que dentro de la Caja trabajó en las siguientes secciones: JURIDICA, GERENCIA GENERAL TECNICA, y fue AVALUADOR.-

DEP. II
21-8-81
PROCESADO
(F.B)

SECRETO

V/P + ROBERTO VARALLI LORENZO (a) MANOLO

-SU FUNCIONAMIENTO CONSISTIO EN COLABORAR CON SU CASA A REUNIONES ESPECIALMENTE CON LA COLUMNA 15.-

DEP. I
21-8-81
PROCESADO
FE

009

SECRETO

ACTA.-En la ciudad de Minas a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco, comparece la persona que dice ser **ROBERTO VARALLI LORENZO**, oriental, casado, de cuarenta y dos años de edad, nacido en Montevideo el 16 de Junio del año mil novecientos veintiocho, titular de la Credencial Cívica Serie A.B.A. Número Dos mil trescientos cuarenta y ocho (de Montevideo); quien es interrogado sobre el siguiente tenor: 1)-PREGUNTADO: Si reconoce la foto que se le muestra, perteneciente al ciudadano GRAUERT LEZAMA PINTOS, funcionando como "AGUSTIN" dentro del Movimiento de Liberación Nacional (TUPAMAROS), en caso afirmativo relate su vinculación con dicha persona.- CONTESTADO: 1)-Reconozco que la foto exhibida pertenece a GRAUERT LEZAMA PINTOS, a quien se le conocía el sobrenombre CHECHO. El alias AGUSTIN llegó a mi conocimiento en este preinterrogatorio.-Relaci con el llamado "AGUSTIN": en el tiempo en que concurrió a mi casa para efectuar reuniones ligadas al Movimiento de Liberación Nacional (TUPAMAROS) yo le conocía exclusivamente por su nombre GRAUERT LEZAMA PINTOS y por el sobrenombre CHECHO.- Dichas reuniones, no puedo precisar su número exacto, si fueron tres o cuatro o cinco, como máximo, fueron efectuadas a principios del año mil novecientos setenta y uno, no creo que pasaran del mes de abril a efectos de conseguir el sitio de reunión, lo solicitó en cada oportunidad con dos o tres días de anterioridad para tener la seguridad de que había de estar el departamento lo más vacío posible.- Recuerdo que en alguna oportunidad se lo concedí cuando mi señora había concurrido con los chicos a casa de mi cuñada.- Las reuniones no tenían un transcurso mayor de una hora.- Estas reuniones las solicitaba para tratar asuntos gremiales según manifesto, en su casa tenía problemas de convivencia con su señora por cuanto manifestaba que reunirse allí no era posible.- Existe el antecedente de que estos años hubo reuniones con empleados de la Caja por el mismo motivo.- De todas me mantenía aparte porque no me interesaba, obviamente en estas relacionadas con el Movimiento de Liberación Nacional, y en un año de elecciones LEZAMA para su actividad política, sugería que tendrían otras derivaciones que las gremiales solo.-En una o dos oportunidades me cruce con su o sus compañeros, los que nunca me fueron presentados, no recuerdo incluso, no reconocí a TABARE, pero el sí a mí.- En dicha oportunidad TABARE recuerda que interrumpí la reunión llamandolo por un nombre que el, TABARE, recuerda que no era AGUSTIN, que supongo sería LEZAMA ó CHECHO.- Despues de mediado del año mil novecientos setenta y uno, pocas veces vi a LEZAMA (a) AGUSTIN. Toda anterior relación está ligada como encuentros casuales, con amigos comunes o en la concurrencia a alguna despedida formalisada en la oficina de la Caja, a las que concurrí mayormente a buscar a mi señora.- En circunstancias en que solicitaba la casa y yo no pude acceder comentó que acudiría a algún otro conocido o amigo.-2)-PREGUNTADO: Que si tiene algo más que agregar.- CONTESTADO: Que no señor.- Leída que le fue la presente, se ratifica de todos sus dichos firmando de conformidad un original y tres copias del mismo tenor, en lugar y fecha antes indicado.- - - - - - - - - - -

Firmado: ROBERTO VARALLI LORENZO.-

Deponente

C.C. [illegible] No. 2348.-

DEP. I 21.9.81 PROCESADO

010

1453

LAZARO CARLOS MAHAN (a) TABARE

-FUNCIONO EN UN PRIMER MOMENTO EN EL SECTOR SERVICIOS DE LA COLUMNA UNO, POSTERIORMENTE PASA A SECTOR SERVICIOS DE SUB-COLUMNA "A" COLUMNA 15 Y LUEGO A UN GRUPO DE ACCION DE ESTA MISMA COLUMNA.-

A MEDIADOS DEL AÑO 1971 ES "DADO DE BAJA" DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL POR DISCREPANCIAS CON EL EJECUTIVO.-

ACTA.- En la Ciudad de Minas a los veintidos días de mes de enero de mil novecientos setenta y cinco, comparece la persona que dice ser LAZARO CARLOS MAMAN, oriental casado, de treinta y cuatro años de edad, nacido en Salto el primero de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, titular de la Credencial Cívica Serie A.V.A. Número once mil quinientos ochenta y dos (de Montevideo); quien es interrogado sobre el siguiente tenor: 1)-PREGUNTADO: Si reconoce la foto que se le muestra, perteneciente al ciudadano GRAUERT LEZAMA PINTOS, funcionando como "AGUSTIN" dentro del Movimiento de Liberación Nacional (TUPAMAROS), en caso afirmativo relate su vinculación con dicha persona.- CONTESTADO: 1)-Que si señor, reconozco la foto mostrada como el ciudadano GRAUERT LEZAMA PINTOS, quien funciona en el Movimiento de Liberación Nacional bajo el alias de "AGUSTIN".- Lo conocía a fines del año mil novecientos setenta en distintos contactos ocasionales como integrante de la Columna UNO.- Luego a fines del mes de enero de mil novecientos setenta y uno pasé a tener una relación mayor porque pasó a cumplir conmigo tareas en el sector Servicios de la Columna Quince, consistían en proporcionar lugares para reuniones poco numerosas.- Ocasionalmente realizaba tareas de vigilancia y relevamientos para el servicio de información. Anteriormente, según supe, había funcionado en el sector Político, y en su momento, muy cercano a CULTELLI (a) "MARIANO".- No puedo precisar el número de encuentros y reuniones que tuve con él.- Era muy cauteloso en el trato a su "periferia", como la llamaba.- Por razones de funcionamiento tuve que descompartimentarme en tres oportunidades para reunirme con él y/o con otros.- Fue de un departamento en la calle Acevedo Díaz sobre Chaná y Lavalleja, un departamento en Río Branco casi San José y una casa de altos (tipo apartamentos)en Alejandro Gallinal casi Orinoco.- También recuerdo haber ido a un departamento en Pocitos en una calle transversal a Avenida Brasil y a pocas cuadras de ésta pero que no puedo precisar.- 2)-PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.- CONTESTADO: Que no señor.- Leída que le fue la presente, se ratifica de todos sus dichos firmando de conformidad un original y tres copias del mismo tenor en lugar y fecha antes indicado.---

Firmado: LAZARO CARLOS MAMAN.-
deponente
C.C.-Serie: AVA-Nº:11.582.-

L. Carlos Mamán

DEP. I
PROCESADO

0128

SECRETO

P ✓ <u>CARLOS FUQUES</u> (a) DIOGENES
(a) ANTONIO

-ALIAS DIOGENES EN COLUMNA 1 Y ANTONIO EN COLUMNA 15, FUNCIONA BANCANDO EL SECTOR POLITICO DE LA COLUMNA 1 HASTA QUE ESTA ES ABSORVIDA POR LA COLUMNA 15 PASANDO A FUNCIONAR A NIVEL BASE DE ESTA ULTIMA.-

DEP. I
21-8-84
PROCESADO
FE

SECRETO

ACTA: En la Ciudad de Minas a los veintidos días del mes de enero del año mil novecientos setenta y cinco, comparece la persona que dice ser CARLOS FUQUES, oriental, casado, de treinta y seis años de edad, nacido en ARTIGAS el veinte de octubre del año mil novecientos treinta y ocho, titular de la Cédula de Identidad Número un millón veitiseis mil doscientos veintiocho; quien es interrogado sobre el siguiente tenor: 1) PREGUNTADO: Si reconoce la foto que se le muestra, perteneciente al ciudadano GRAVERT LEZAMA PINTOS funcionando como "AGUSTIN" dentro del Movimiento de Liberación Nacional (TUPAMAROS), en caso afirmativo relate su vinculación con dicha persona.- CONTESTADO: 1)-Que si señor, reconozco la foto mostrada, como perteneciente al ciudadano GRAVERT LEZAMA PINTOS, quien funciona en el Movimiento de Liberación Nacional bajo el alias de "AGUSTIN".-Conocí a "AGUSTIN" en un contacto que me fué programado por ANDRES CULTELLI.-Mi vinculacion con el mismo tenía la finalidad de que recurriera a él en caso de necesitar de sus posibilidades de obtener alguna casa o lugar en que guardar personas u objetos pertenecientes al Movimiento.-A esos efectos convinimos una especie de contacto automático en la zona de Colónia y Arenal Grande.-Usé del mismo en dos ocasiones, una vez para convenir la entrega de un bolso negro con ARMAS, y la otra para concertar con él un encuentro con dos persona para que les diera alojamiento.-Luego que me desvinculé del Movimiento me encontré con "AGUSTIN" en la zona del Cordón y me manifestó que "había pedido la baja" o sea que ya no pertenecía al movimiento y desalentado por el rumbo que tomaba la situacion de represion del movimiento y su falta de perspectivas pensaba abandonar el Pais en esos días.-Esto fué aproximadamente en marzo del año mil novecientos setenta y dos.- - - - - - - - -
2)-PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.-CONTESTADO: Que no señor.- - - Leída que le fué la presente, se ratifica de todos sus dichos firmando de conformidad un original y tres copias del mismo tenor en lugar y fecha antes indicado.- -

FIRMADO: CARLOS FUQUES
DEPONENTE
C.I. No.1.026.228.-

Carlos Fuques

DEP. II
21-8-81
PROCESADO
FC

014

1453

ES COPIA FIEL DEL ACTA LABRADA EN LA CIUDAD DE ROCHA EL DIA DOCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES ANTE EL SEÑOR JEFE DEL BATALLON DE INFANTERIA No.12, DONDE COMPARECE MIRTHA ZULEMA CELIBERTI ROSIS.-

"-ACTA-En Rocha, a los doce días del mes de Abril de mil novecientos setenta y tres, ante el suscrito Jefe del Batallón de Infantería Número Doce, comparece la persona que dijo ser Mirtha Zulema CELIBERTI ROSIS, oriental, casada, de veintidos años de edad, nacida en Montevideo, titular de la Cédula de Identidad No.1.179.711, domiciliada en la calle Presidente Oribe No.1471, Apartamento 3, de la ciudad de Montevideo, quien es interrogada sobre el siguiente tenor: 1o.PREGUNTADO: Como se compone su núcleo familiar.-CONTESTADO: Que es casada con Silvio Francisco AMODEI PAULOS (a)"Alberto", del cual tiene un hijo de once meses de edad, que vive actualmente con sus suegros en la calle Presidente Oribe No.1471, Apartamento 3 de la ciudad de Montevideo.-2o)-PREGUNTADO: Cuales son sus medios de vida: CONTESTO: Que es tejedora y obrera textil en una fábrica de la calle Gregorio Funes de la ciudad de Montevideo.-3o)-PREGUNTADO: Que conteste concretamente si pertenece a alguna Organización Subversiva: CONTESTO: Que no señor.-4o)-PREGUNTADO: Si perteneció a alguna Organización Subversiva y en caso afirmativo, que relate detalladamente su militancia en la misma.-CONTESTADO: Que si señor; Me integré a la Organización en enero de 1969, en ese momento mi marido me habló de que iba a tener un contacto para integrarse y si yo quería ir.-Yo aceptó y fuimos al contacto que se hizo en la playa en Shangrilá al lado del Parque Roosevelt.-El contacto lo hicimos con un tipo que se presentó como MARINO y luego me enteré que era Andrés Cultelli, él me explicó más o menos lo que era la Organización y me puso el nombre de Marina.-De allí no recuerdo si fué ese día o en otro contacto posterior nos llevó a un local cerca de allí en Shangrilá que se llamaba el "8"(después me enteré que lo habían vendido).-Allí me presentó ..//..

a otro Comando del Sector Militar,(Cultelli era del Sector Político)que se llamaba "ALVARO"(después me enteré que era Efraín Martínez Platero).-Allí hicieron un grupo con:Soarez Piriz,"Tito ó Javier"(que estuvo preso en el año 1971,creo que el apellido era LEAO,)Omar o Jorge" (Víctor Núñez) e "Ismael" (Mario Acosta).-Allí estuvimos trabajando varios meses.-El funcionamiento nuestro nesistió en hacer algunos relevamientos y vigilancia a objetivos que nunca se hicieron y la construcción de la casa,ya que hasta el momento el local era un ranchito de chapa;con techo de quincha y el piso de arena.-Me acuerdo de haber hecho relevamientos por esa zona de Malvín y Pocitos.-Una vez hicimos una vigilancia a la Clínica de García Capurro en la calle Avenida Italia.-la vigilancia la hacía todo el grupo,OMAR, ISMAEL,TITO,y SOAREZ PIRIZ,mi marido y Yo.-Después de algunos meses me pasaron al Sector de Servicios,al Servicio de Información(todo ésto era en la columna 1).-Me dió un contacto con "Julia" (Graciela Jorge)que me llevó a un local en la calle Socca, casi Bartolito Mitre,donde funcionaba el Servicio(este local calló o se dejó en el año 1970).-La cobertura la daba un muchacho que le decían "Fernando",era alto,morocho, de tes oscura.-Una vez estuvieron enterrados allí "Pancho" "Miguel"(Zapata).-En el grupo estaba además "Sebastián" (era legal),bajo,de pelo castaño,con entradas grandes,usaba bigotes y le faltaba un brazo),-"Augusto"(Walter Cardozo)(de el apellido no estoy muy segura, pero cayó en 1970,con Cabrera Sureda y Elida Baldomir)"Ismael" (Alberto Sosa)que vivía en Charrúa y Socca y "Agustín" un gordo de bigotes,alto,morocho,que vivía en Pocitos.-El responsable era "Sebastián" y en el Comando del Sector estaba "Julia" .-Después allí trabajó con nosotros un mes más o menos en el año 1970,Carmen Bonilla "Ana".-El funcionamiento consistía fundamentalmente en pasar a máquina la información que venía de otro lado y hacer chequear.-Una vez nos dieron una especie de Curso de Seguridad, un tal "Ismael"que me parece que es el que funcionaba con ese nombre en la columna del Interior.-Yo no lo vi porque estábamos

..//..

SECRETO

..//.todos encapuchados.-Así funcionamos hasta Agosto del año 1970 (A veces nos reuníamos en la casa de Cardozo en Bartolito Mitre y Coronel Alegre.-Cuando cayó "Julia" en Almería,pasó al Comando con un tal "Tabaré" que era legal,morocho,alto,de bigotes,pelo ondeado (creo que en esa época el tenía un local en Grito del Pino,que yo no conocí porque pertenecía a otro sector)pero una vez me contó que era hijo de Turcos o algo así.-En agosto de 1970,cuando cayó "Julia"fuí a un local en la calle Joaquín Núñez,donde funcionaba la Sanidad de la Columna a sacar unas cosas que estaban allí,en una camioneta,fuí con Augusto además hicimos una vigilancia a un Apartamento en la calle Marsella,en el que vivía Julia,para saber si había caído,porquee se querían sacar algunas cosas que se habían quedado allí. Desde esa época hasta que pasé a la Clandestinidad "Ismael"(ALberto Sosa) y Yo practicamente no funcionamos,porque no estabamos de acuerdo con que "Tabaré" estuviera en el Comando.-Algunas veces hicimos contacto con "Tabaré" en algún boliche,y una vez me dijo que me iba a funcionar con un grupo de gente.-Me llevó a la casa de ellos en la calle Luis Lamas e hicimos una reunión en la que vimos algunos papeles de información.-Allí estaba"Elvira" y el marido (después me enteré que eran los padres de un Clandestino que le decía Rodrigo y era de Vargas y "María" una mujer de unos 35 años de pelo negro,largos,gordita,que era profesora y vivía allí y se conocía con los anteriores .-Así trabajamos un tiempo,15 ó 20 días y luego ellos quedaron conectados con Tabaré,y yó no los ví más.-Con ellos planificamos e hicimos la vigilancia de la I.B.M.en la calle Agraciada pero luego no se hizo nada allí.-En ese momento estaba en el Comando por el Sector Político "Diógenes" que era un morocho,alto,de tez oscura y de pelo lasio que antes había sido Marcos y tenía una moto.-Además la columna iba a ser intervenida por la Dirección ante de eso Cultelli no estaba más en ..//..

DEP. II 21-8-81 PROCESADO

SECRETO

..///..Comando y estuvo en su lugar Elida Baldomir y creo que Carlos Amir como interventor.-Cuando pasos a la Clandestinidad el 18 de enero de 1971, a raíz de la detención de Amir y Lucía Topolanki "Ana"en la casa de mis suegros,mi marido me fué a buscar a la casa de mi madre donde yo estaba trabajando y nos fuimos a casa a buscar alguna ropa y dinero y luego fuimos a una casa de la casa Asilo y Perna,era la casa de la hermana de Bolivar Alemagni,que vivía con el marido que le decía "Fernan".-Estuvimos 2 ó 3 días y luego una noche fuimos a un contacto que nos había llevado Diógenes,en la calle Asilo y Crocker donde nos recogió Agustín y otro que era Médico y nos llevó para que este me curara de una operación de un absceso que yo tenía a un local de la calle Acevedo Díaz cerca de Rivera.-Era un Apartamento que se iba a evacuar esa noche.-Después de allí la misma noche nos llevaron a la casa de un colaborador en Pocitos,este que era un tipo deformado fisicamente con el pecho y las espaldas abultadas,no caminaba bien,gordo,morocho,de unos 35 años de edad.-Después me enteré que en Organización no lo querían porque se dedicaba a hacer orgías en la casa y el día anterior a que nosotros llegáramos había estado la policía porque le pegó a una mujer que tenía en la casa a la que echó cuando nosotros fuimos.-Al día siguiente nos fuimos e hicimos un contactó con "Mauricio",uno de pelo castaño, delgado,de mediana estatura que nos llevó a una casa de la calle Nicaragua.-Allí estaban Andrés y "Victoria".-Ella es bajita,morocha,de pelo largo,usa lentes y cerquillo y él es delgado,no muy alto,de pelo castaño y de nombre Ariel.-Allí iban además "Mauricio","Alonso" Tabaré" y la compañera de Alonso que le decían"La flaca".-Estuvimos allí unos días y una vez vino "Tabaré con Diógenes"y se llevaron mi marido,después ese mismo día yo me fuí con "Alonso" a su casa,porque en esa casa había problemas.-Estuve un día en la casa de él,en la calle Verdi y luego volví a lo ..//..

DEP. II PROCESADO

SECRETO

de "Victoria".-Estuve allí unos días y un día "Alonso" me fué a buscar y me llevó a un contacto de allí cerca,me recogió un tal Osvaldo en un jeep y me llevó a una casa de la calle Sancho Panza en la que estube 10 días,"Osvaldo" era rubio,alto de pelo ondeado y grandes entradas.-En esa casa vivían "Susana" y "Luis" y estaban además "Rosario" (Alba Estévez)y Ernesto Rodríguez Cansant).-

Después un día me sacaron de allí caminando y me llevaron a un contacto con "Tabaré" por la calle Larrañaga,que me llevó a la casa de una colaboradora en la calle Simón Bolivar,en la que estuve unas horas y luego nuevamente a lo de"Victoria".- La mujer era divorciada bajita,morocha,delgada y vivía con dos hijos de 10 y 12 años y una señora vieja.-En lo de "Victoria"estuvimos hasta fines de abril en que fué "Joaquín" (Gabriel Shoeder).-El nos llevó dos contactos y luego nos fuimos de allí.-Yo antes había salido a hacer un contacto con una señora de edad que le decían"la Tía" a la que no ví más y volví. Allí cuando nosotros estuvimos hicimos dos reuniones en la que no participamos,porque no pertenecíamos a la columna.-La familia de "Victoria" tenía conocimiento de que nosotros estábamos allí y alguna vez nos vieron.-A la que vimos más fué a la hermana menor a la que le pusimos el seudónimo de "Dina".-Cuando hicimos contacto,nos fuimos y vimos a "Tino"que nos llevó a un apartamento del centro en la calle Roxlo,en el que estuvimos unos diez días,en la noche "Tino" fué varias veces y nos llevó comidas y algunos diarios.-Luego vino la dueña que estaba en el interior del País,creo que en Paysandú.- La muchacha era morocha,delgada,de estatura normal,de 30 años,pelo largo se peinaba con el pelo recogido con un moño.-Después de ésta "Tino"nos llevó a un contacto con "Selva" (Mabel Cuñarro) que nos llevó a la casa (por el camino Maldonado)-Les dijo a los padres que vivían con ella que iba a alquilar una pieza porque su situación económica no era buena.-Allí estuvimos unos dos meses y luego cuando cayó el compañero de ella(un boxea-

DEP. I PROCESADO 21-8-51 [illegible]

Treinta y Tres .1 de Agosto 1977

Sr. Jefe de Policia del Departamento .

Ciudad

Francisco Epolito Nalerio Nogueira, Oriental ,casado, Nacido el 29 de agosto de 1936poseyendo cedula de identidad Nº 14124 espedida por esta jefatura ,de ocupacion Funcionario de Antel domisilirio en Jasinto Trapani S.N(Barrio Olimar)

Solisito tenga a bien expedirme una constancia de antesedentes Idiologicos, la misma sera presentada ante las Autoridades de Antel .

Dejo constancia que los ultimos 10 años he residiso en la Ciudad de Treinta y Tres.

Saluda a Ud Atentamente.

Francisco E Nalerio

Treinta y Tres,Agosto 1ro.de 1977.-

Recibido en la fecha;Conste.-

El Agte.2da.Cl..-

-Nicolás E.Maldonado.-

JEFATURA DE POLICIA
TREINTA Y TRES
FECHA 1/8/77
1465
CARPETA No. 29

Treinta y Tres,Agosto 1ro.de 1977.-

Pase a Investigaciones,para que informe al respecto y verifique si en los últimos 10 años residió en el Dpto..-

El Jefe de Policía:

Cnel. BARRIOS.-

Fecha de Entrada 1/9/80
Recursos
No. de Orden 1454

Em.-

C//

DEP. II
PROCESADO (NN)

001/8

1454

Sigue papel simple s/v. N. 2. —

//FICINA DE INVESTIGACIONES.-Treinta y Tres, agosto 3 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Señor Jefe:

-Elevo el presente acompañando Memorandum de Información Nº 45/977 de las anotaciones que registra el solicitante en esta Oficina; su residencia en el departamento es mayor a 10 años en el departamento.-

El Comisario Encargado de Investigaciones:

Luis E. Becerra

Treinta y Tres, agosto 4 de 1977.=

Habiéndose remitido Of.Nº.2267 de la fecha de carácter "Secreto" al Sr.Jefe de A.N.T.E.L, haciéndole saber que el causante se encuentra comprendido en lo establecido en el Art.6to.del Decreto del Poder Ejecutivo de.27 de mayo de 1977, archívese en la Carpeta respectiva.=

El Jefe de Policía:

Cnel. BARRIOS.=

jag/

JEFATURA DE POLICIA - TREINTA Y TRES -

DEP. I PROCESADO (NN)

002

1454

Antecede papel simple s/D. A. I. Sol. de Constancia de Antecedentes Ideológicos de:

Francisco Epólito Noleiro Nogueira. –

E.q. Nº 664151
E.c. Nº 664151

Solicitud Constancia de antecedentes ideológicos presentada por Francisco Eboilto Naiberic [illegible]

COPIA:"JEFATURA DE POLICIA DE TREINTA Y TRES.-OFICINA/// DE INVESTIGACIONES, Enero 24 de 1979.-MEMORANDUM DE INFORMACION Nº107/977.-REFERENCIA:SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-DESTINO: SEÑOR// JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-REFERENTE A:NAIFRIO// NOGUEIRA Francisco Epolito.-DOCUMENTOS:Céd.Id.Nº14.124 de T.y Tres.-Cred.Cív.Q.G.D.Nº1680.-OCUPACION:Empleado de A.N.T.E.L.-DOMICILIO:Cebollatí C.C.V.I.O.L.Nº16.-REGISTRAMOS:NAIFRIO NOGUEIRA Francisco Epolito.-DOCUMENTOS:Céd.Id.Nº14.124 de T.y Tres.-Cred.Cív.Q.G.D.Nº1680.-OCUPACION:Empleado de U.T.E.-Sección Teléfonos.-DOMICILIO:Barrio Olimar".-ANOTACIONES:Desde el 15-MAY-1968// afiliado al Partido Comunista con el Nº31.274.-".-El// Comisario de Investigaciones:LUIS EDUARDO BECERRA.-"==

JEFATURA DE POLICIA.-

Treinta y Tres, Agosto 28 de 1980.-

Es copia fiel del original.-Conste. = = = = = = = = = =

El Jefe de Policía.-

Cnel. ROBERTO F. QUINTANA.-

JMS

DEP. I PROCESADO (UN)

TREINTA Y TRES 17.de JULIO de 1980

Sr. Jefe de POLICIA del Departamento de TREINTA Y TRES
CONL. CARLOS J. BARRIOS

De mi consideración, FRANCISCO EPOLITO NALERIO NOGUEIRA con domicilio en la Ciudad de Treinta y Tres Vivienda de CO.VI.OL. Nº 16 calle Cebollati, con C.I. Nº 14.124. Ante Ud. me presento y expongo 1) que soy funcionario de A.N.T.E.L. con el Cargo de Oficial Empalmador habiendo solicitado certificado de habilitación para ejercer la función Pública en la Seccional 1ª en el mes de Abril de 1980.

Con fecha 15 de Julio de 1980 el departamento Juridico de A.N.T.E.L. me ha notificado la negativa a mi solicitud y me ha hecho saber que debo recurrir contra esa resolucción en un plazo de 7 días habiles, dado ese recurso debo decir lo siguiente; Ingresé en el año 1960 en la Usina Electrica de BATLLES y ORDOÑEZ departamento de LAVALLEJA, a fines del año 1963 junto a 8 compañeros más fuimos dejados cesantes.

En el mes de Mayo de 1964 fuimos reintegrados a teléfonos de Montevideo, por medios Gremiales. Que en ese momento era público y notorio que era perfectamente licito, dado que las entidades obraban dentro de la ley. Y siguiendo en la misma forma Contratado a termino en Agosto de 1966 fuí trasladado a Treinta y Tres el cual fue también ante dicho Gremio cosa que yo ignoraba totalmente dicho fin. En esa epoca la Politica Nacional como bien se recuerda se encontraba muy presente e incursionaba en todos los campos.

A fines del año 68 yo me aleje de todo contacto Gremial, también puedo decir que no fui activo en ningun Club Politico. Pero me encuentro que yo era afiliado al Partido Comunista desde el 15 de Mayo de 1968 cosa que yo ignoraba. Supongo que dado el roce que yo tuve con la Gremial de A.U.T.E. en algun momento con la firma de algun papel, sin que yo lo advirtiera quede afiliado ante dicho Partido. Finalmente debo hacer notar que mi actividad Gremial o Politica como se me atribuye nunca fue importante ni decisiba como podran averlo comprobado quienes en ese momento tenian a cargo la vigilancia de las Gremiales o Clubes Politicos.

Espero que asi quiera verlo el Sr. Coronel con su claro criterio y resolver en definitiva de acuerdo a lo que solicito.

Que se me tenga por presentado en tiempo y forma de acuerdo a lo preseptuado en la Circular del CO/SE.NA. Nº 01/979 con fecha del 12.11.79 recurrien contra la resolucción denegatoria dictada en mi contra, que por lo reseñado Ud. se resulva finalmente entregando mi Certificado que me permita continuar mis Servicios en la Función Publica. Debe tener presente que figuro en la Institución desde 1960 habiendo cumplido siempre a satisfación de mis Superiores.

Esperando una resolucción favorable presento al Sr. Jefe mis respectuosos saludos.

(1) por el

DEP. I PROCESADO

F. NALERIO C.I. Nº14.124

JEFATURA DE POLICIA.-

T.y Tres, julio 17 de 1980.-

Recibido en la fecha. Conste:= = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

El Oficial Ayte.(P.A.):

Julio María Soria Crossa.-

JEFATURA DE POLICIA ... TRES

005

1454

[SECRETO]

E.q. Nº 665571
E.q. Nº 665571.-

Informe para S[...] del Recurso presentado por Francisco Epolito Valerio Noguera

Of.Nº2712.-Treinta y Tres,Agosto 28 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
GRAL.Dn.IVAN PAULOS.-
M O N T E V I D E O.-

.-Atento a lo establecido en Circular Reservada Nº01/79 de fecha 12.2.970 del CO.SE.NA,referente a la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos,adjunto elevo a su consideración,/ recurso presentado por el ciudadano Francisco Epolito// VALERIO NOGUEIRA,funcionario de A.NT.E.L.-

.-A la vez infórmole al Sr.Director,que en atención a las anotaciones que registra el // causante en esta Agencia y que figuran en Memorándun de Información Nº107/77,agregado por cordón a estas actuaciones conjuntamente con la solicitud del interesado,// esta delegación resolvió otorgarle Constancia Categoría "C".-

.-Saluda a Ud.muy atentamente.-

El Jefe de Policía.-

Cnel.
RODOLFO E.QUINTANA.-

JMS

M/C

JEFATURA DE POLICIA

01 SET. 1980
EMP.
6851

DEP. I
PROCESADO

0068

RESERVADO

Montevideo, 18 de Febrero de 1981.-

EXP. Nº035/D-I/981

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES.

Llevo a su conocimiento que està Dirección ha resuelto mantener a la persona Francisco Epolito NALERIO NOGUEIRA, en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

007

1454

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 01 de Diciembre de 1980.-

REFERENTE A: Francisco Epolito MALERIO NOGUEIRA

MOTIVO: Recurre ante el Sr. Delegado del S.I.D. en Treinta y Tres al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

A) - Jefatura de Policía de Treinta y Tres:
15/V/968 - Afiliado al Partido Comunista con el Carnet No.31.274.-

B) - Dpto.I/S.I.D.
12/XI/967 - Se establece que penetró al local de la Central Telefónica de Treinta y Tres durante una huelga hecho por los funcionarios de la misma, estando prohibido el acceso. En la misma realizó comunicaciones con los dirigentes de otras localidades.-
15/V/968 - Afiliado al Partido Comunista con el Carnet No.31.274 según microfilm incautado a Rodney Arismendi. Evaluación: B-2.-

CONCLUSION: Omitida la opinión del Jerarca Departamental referente al recurso, opina el suscrito, que salvo se dispongan otras averiguaciones la decisión recurrida corresponde.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

[Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - JEFE DEPTO. I]

[firma]
Welner Roballo

[Sello: DEP. PROCES. (NN)]

008/8

1454

Jefatura de Policía de Montevideo

01

HOJA DE TRAMITE Nº 3205/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: 2119ØØOCT8Ø.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Gerardo IDOVICH SZOSENTOGEL solicitando revisión de antecedentes.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

cjds

... COMANDANTES EN JEFE

... de Defensa

DEPARTAMENTO I

Fecha ... 24|12|80

Pase a RECURSOS

No de Orden 1455

DEP. I

PROCESADO

NN

001/31

1455

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

2

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Idovich 2do. APELLIDO: Szaxonford 1er. Nombre: Gerardo 2do. Nombre: ——
NACIONALIDAD: Uruguayo ESTADO CIVIL: Divorciado EDAD: 27 HIJO DE: Betty Y DE: Alberto Idovich
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Montevideo LOCALIDAD: Montevideo FECHA NACIMIENTO: 29.1.43
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 966.145.1 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE AVQ Nº 3507
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Luis A. de Herrera Nº 1427 Apto. 34
ENTRE CALLE: Rivera Y CALLE: —— JURISD. SECC. POL. Nº 9na
TELEFONO (domicilio): 78.23.71

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Estero Bellaco Nº 2626 APTO. —— ENTRE CALLE: Juan R. Gómez Y CALLE: Carlos Anaya
CALLE: Leyenda Patria Nº 3124 APTO. 701 ENTRE CALLE: Perú Y CALLE: ——
CALLE: Luis Alberto de Herrera Nº 1427 APTO. 34 ENTRE CALLE: Rivera Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Desocupado. TELEF.: ——
SITA EN CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Facultad de Medicina TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: Gral Flores Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. II
PROCESADO



002

F. 792 - 3.000 - 5|79

Montevideo, 20 de octubre de 1980

Sr. Jefe de Policía de Montevideo
Cor. Hugo N. Arregui
Presente

Quien abajo firma: GERARDO IDOVICH SZOVENFOGEL, se dirige a su persona, a efectos de que se me depure mi nombre de los ficheros de Inteligencia donde figura mi nombre en un registro de un tal Ariel Collazo, persona a quien no conozco.

Proporciono a sus efectos la siguiente información:

1) Nombre: GERARDO IDOVICH SZOVENFOGEL
2) C.I.: 966.145.1
3) Domicilio: Luis Alberto de Herrera 1427 ap. 34
U.T.E.: 78 23 71
4) Donde fue Notificado
5) Fecha de Notificación
{ Al suscrito hasta el presente no se le ha dado ninguna categoría, pero en el proceso de información fue rechazado de un cargo como CR de Enseñanza Secundaria
6) Nº de certificado de habilitación para cargos públicos: Nº de TRAMITE: 127
7) Seccional: 9ena
8) Cargos que se le imputan

Año 1967: En un registro de un tal Ariel Collazo aparece mi nombre, dandose la información "Simpatizante del Movimiento Revolucionario Oriental"

Fotocopia de ficha Nº 00364 a nombre del recurrente.

9) Descargos

a) Que el suscrito Desconoce completamente quien es ese Ariel Collazo

b) Que durante el periodo 1975-1979 actué como contador ocupando un cargo de confianza en la Facultad de Medicina, junto a una gran persona: El Dr. Gonzalo Fernandez

c) Que soy conocedor de este problema desde el año 1976, habiendo actuado en aquel momento las siguientes personas:

- Coronel Fonts
- General Alberto Ballestrino
- Coronel Julio Barrabino

habiendosé dicho al que suscribe que de acuerdo a una nueva investigación realizada esa información no era correcta

d) Lo que recuerdo es haber entrado a un club Blanco Nacionalista 18 años atras en el año 1962 para tramitar la credencial cívica por la rapidez con que se obtenía, para poder entrar en la Universidad

10) Esperando se sirvan rever mi caso y dar otra información a Tesorería, saludo a Uds con mi mayor consideración

D.N.I.I. D-3
Fecha: 04 NOV. 1980
Hora 17
Nº 4370C

24 OCT. 1980
4650

20 OCT. 1980

PROCESADO

004

455

ANTECEDE SERIE 3 | Nº | *Escrito presentado por el Sr. Gerardo Idovich Slosenfogel* | 4

IDOVICH SLOSENFOGEL : Gerardo.-

00364

Céd. Ident. 966.145.-

Pasaporte

C. Cívica AUA 7507.-(1)

C. Id. Interior

Ocupación Contador Público.-(1)

Organización M.R.O.

Domicilio Estero Bellaco No.2626(1967)tel.48619.-Leyenda Patria No.3124 Ap.601,en 1976.-Tel.70-19-61.- Estero Bellaco No.2626 (1978)(1)

Datos Personales nacido el 29 de enero de 1943.- Oriental, nacido en Mdeo.el 29/I/943, hijo de Alberto y Betty.-(1)

(1)Datos extraidos del Asunto 8-2-10-1092.-rba.-

F. 70 - 10.000 - 5|76

DEP. I PROCESADO NN

ANTECEDENTES N° Fotocopia de hoja de anotaciones 00344 de Gerardo Zdorich — 45

OBSERVACIONES

19/X/968:Simpatizante del MRO segun fichero ocupado el 13/12/967 en el local de Minas 1427.-rl.-Se informa por Mem. No.428/75 a UTE.-am.-11/9/75:Se inf.sus anot.al SID por - Mem.No.1.184/975.-edf.-8/2/976:Por Mem.No.304/976 se informan sus anotaciones a la Rectoría de la Universidad.-mhc.-
6-6-977:E.2.2387/977.ljr.- 16/8/77/D1/5335/ljp.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

13/10/978/E-1/..5959/978.ea.- 7/11/978:D-1/6376.cafe.
12/12/978:E-1:7031/978/glfs.-

16/2/79. Mem Nº 643 Form Nº 1.704. Secc 9a.ias.-

20/8/980/3-10/Radio 1427/980.-jlp.- 3/XI/980:-En el SID registra: 22/VII/975:-Se establece que fue excluído de una relación de aspirantes a cargos de la División Hacienda de UTE, por disposición de la Junta de Comandantes en Jefe de fecha 12/XII/974, motivándose la misma por razones ideológicas negativas.-Evaluación A-1.-9/X/978 En la fecha la
..//..

PROCESADO

1455

ANTECEDE SERIE	Nº	f.S. S. Continuación ficha de Idovich S. Gerardo.

ILOVICH SDOSENFOGEL : Gerardo.- Hoja No.2.-

OBSERVACIONES

Secretaría de Planeamiento Coordinación y Difusión solicita al SID el aval correspondiente con respecto al titular, a efectos de que el mismo haga usufructo de una Beca al exterior.-25/X/978:-Por Memo.(A) No.3212/78 de la fecha del SID se comunica a la SE.PLA.CO.DI. que NO SE APRUEBA la solicitud de Beca del causante, por parte de la Dirección del SID.-Con fecha 29/IX/978, solicita en Secc.9na. Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Form.1704, expidiéndosele Categoría "B" .-Ver Asunto 8-2-10-1092.-rba.-
4/11/980:- Por diligenciada Nrc. 2674/980, se informa Revisión de antecedentes.-mdt.- 4/XI/980:Referente a la anotación de fecha 19/X/968, donde figura como simpatizante del MRO, se aclara que dicha anotación aunque se tratare de la misma persona, no puede considerarse definitivamente como negativa, por cuanto se ha comprobado

..//

ANTECEDE	Nº	R. 6 Ficha de Identif. Jerarquía

47.

OBSERVACIONES

//.. en otros casos anteriores, que el líder del MRO, el sedicioso Ariel Collazo, solía fichar a cualquier persona que fuera de su conocimiento, sin que existiera una afiliación formal a su grupo y muchas veces sin siquiera conocimiento del interesado.- Ver Asunto 1-6-8-7-.hc

ANTECEDE SERIE Nº Fecha de anotaciones de la persona Gerardo Idovich Closenfogel 98

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
MONTEVIDEO	29	09	978	1706.oac.

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: IDOVICH	APELLIDO MATERNO: SLOSENFOGEL
	PRIMER NOMBRE: Gerardo	SEGUNDO NOMBRE: ---
PADRE	PRIMER NOMBRE: Alberto	SEGUNDO NOMBRE:
MADRE	PRIMER NOMBRE: Betty	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	29	01	1943	Uruguay	Montevideo	Oriental

1 OCUPACION
De 1968 a 1974, estudiante en Facultad Ciencias Económicas.-
De 1974 a 1975, Profesión Libre, como contador Público.-
De 1975 a la fecha Contador de la Facultad de Medicina

2 DOMICILIO
De 1968 a 1973 en Estero Bellaco 2626.-
De 1973 a 1976 en Leyenda Patria 3124 Apto. 601.-
De 1976 a la fecha en Estero Bellaco 2626

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	AUA	7507	No tiene traslado	966.145

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Contaduría General de la Nación
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso.-

1. - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2. - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3. - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE
Gerardo IDOVICH SLOSENFOGEL

COMISARIA SECCIONAL 9na.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

23 OCT. 1978

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - FICHERO

CON ANOTACIONES

MEMORANDUM Nº 643/79.Secc.9na.ias.-

REGISTRAMOS: IDOVICH SLOSENFOGEL, Gerardo.-

DOCUMENTOS: C.I. Nº 966.145.

DOMICILIO: Estero Bellaco Nº 2626(1967) Leyenda Patria Nº 3124 Apto 601 (en 1976 Tel- 70.19.61.).-

DATOS PERSONALES. Nacido el 29/1/1943.-

ANOTACIONES: Simpatizante del M.R.O. según fichero ocupado el 13/12/67 en el local de Minas 1427.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

DEP. II PROCESADO NN

S I D.
J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

S/ 9 | Nº Oficio 722/977 de la Facultad de Medicina

Montevideo, 16 de abril de 1980. (PP)

IFUSION: S. I. D. PARA: JEFE DEL DPTO. Nº 3 DE LA D.N.I.I.-

E INFORMA:

EGISTRAMOS: IDOVICH SZOSELFOGEL , Gerardo -
Nacido en Montevideo el 29 de enero de 1943 -
C.I. Nº 966.145. -
C.C. Serie A.V.A. Nº7507 -
Estado Civil: Divorciado -
Ocupación: Contador - Economista -
Facultad de Medicina (como Contador) -
Domicilio: Estero Bellaco Nº 2626 -
13/XII/967 Simpatizante del M.R.O., según fichero ocupado en la fecha en el local de la calle Minas Nº 1427 EVAL. : B - 2
22/VII/975 - Se establece que fue excluído de una relación de aspirantes a cargos de la División Hacienda de U.T.E., por disposición de la Junta de Comandantes en Jefe de fecha 12/XII/974, motivándose la misma por razones ideológicas negativas.- EVALUACION: A - 1
9/X/978 - En la fecha la Secretaría de Planeamiento Coordinación y Difusión solicita al S.I.D. el aval correspondiente conrespectoal causante, a efectos de que el mismo haga usufructo de una Beca al exterior.-
25/X/978 - Por Memo. (A) Nº3212/78 de la fecha de éste Servicio, se comunica a la SE.PLA.CO.DI., que NO SE APRUEBA la solicitud de beca del causante, por parte de la Dirección del S.I.D..-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D..
Capitán (Rva.)
Mario Carvalho

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - JEFE DEPARTAMENTO I

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D.

Jefe Dpto. 3

LEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO
16	MAY	1980

A [ ] Expídase constancia — Art. 2º

B [X] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

C [ ] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía ...
INSPECTOR
AUGUSTO LEAL

SEC. II NO PROCESADO

010

1455

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Of.722/977

E. c. Nº 081592

49

ANTECEDE SERIE 19	Nº	Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos 17849/978 del Docente

Montevideo, 31 marzo de 1977.-

Sr. Director del Depto. de Hacienda
Cr. Gerardo Adovich
Presente.

De mi mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Ud. que el Decano Interventor de la Facultad de Medicina, con fecha 21 de marzo del año en curso, tomó conocimiento de la resolución adoptada por el Departamento de Auditoría de la Universidad con referencia a la inspección realizada en el Depto. de Contaduría de la Facultad de Medicina: "Sr. Director de División Auditoría Operativa Cr. Mario H. Bianchi - Presente - Sr. Director: Elevo a Ud. informe favorable de la Inspección realizada en la Facultad de Medicina. Como se desprende de estas actuaciones, se constató que se ha realizado un notable esfuerzo para lograr la actual regularización de casi todas las funciones del Departamento de Contaduría. Se comprobaron, asimismo, superadas todas las observaciones de anteriores auditorías. Sería aconsejable dotar al Departamento de mayor número de personal a efectos de poder cumplir aquellas tareas que han quedado relegadas, como la ejecución del inventario y la

011

1455

SIGUE / SERIE 10	Nº Oficio Nº 364/977 de la Facultad de Medicina

registración por partida doble. Sin más, saluda a Ud. muy atentamente, (fdo.) Cr. Martha Pita de Mendoza-Jefe de Servicio. Montevideo, 11 de febrero de 1977.-Señor Director General de Hacienda: Se eleva a su consideración la inspección de contabilidad realizada en la Facultad de Medicina, compartiéndose en general las conclusiones de la Cra. Martha Pita de Mendoza, a las que sólo cabe agregar que debe tomarse especialmente en cuenta lo expresado en el capítulo relacionado con el análisis de los descuentos particulares. Atte.(fdo.)Cr. Rebeca Gerszonowicz - Director Departamento Auditoría".

Asimismo ha resuelto agradecer al personal del Departamento de Contaduría por la labor realizada y dejar constancia en los legajos personales correspondientes.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Irma López de Puppi
Directora Depto Secretaría

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

E. c. Nº 083258

ANTECEDE SERIE 19	Nº	Oficio Nº 711/977 de la Facultad de Medicina

Montevideo, 11 de febrero de 1977

Of. 384/977

Cr. Gerardo Idovich
Presente.-

De mi mayor consideración:

Deseo, por intermedio de ésta, luego de haber cesado en la Comisión que Ud. tan dignamente integrara, manifestarle el profundo agradecimiento de esta Casa de Estudios, por los denodados esfuerzos y permanente dedicación en el transcurso del pasado año.

Este ocasional retiro - que seguramente no significará alejamiento de las actividades de este Centro Universitario - culmina una trayectoria que permanecerá en el reconocimiento sincero y profundo de los compañeros de labor.

En la seguridad de que actuaciones como la suya concretarán la imagen ansiada de una Facultad de Medicina acorde con el carisma de la disciplina que imparte, me es grato saludar a Ud. con mi mayor consideración y estima.

Gonzalo J. Fernández
Decano Interventor

DEP. II PROCESADO NN

013

1455

ANTECEDE SERIE 1ro	Nº	Oficio Nº 364/977 de la Facultad de Medicina

fs 11

ACTA.-MDT.-En Montevideo, a los cuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona, Gerardo IDOVICH /// SZOSENFOGEL, oriental, divorciado, de 37 años de edad, domiciliado en la calle Luis Alberto de Herrera Nº 1475, Apto. 34, titular de la Cédula de Identidad Nº 966.145-1, Credencial Cívica A.U.A. Nº 7507, quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-En el momento actual estoy desocupado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Universitarios, egresado de la Facultad de Ciencias // Económicas y de Administración en el año 1974, con el título de Contador Público Economista.-.

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1948 hasta 1973, me domicilié en la calle Estero Bellaco Nº 2626, desde 1973 hasta 1976, lo hice en la calle Le-/ yenda Patria Nº 3124, Apto. 601, desde 1976 hasta 1979, nuevamente en Estero Bellaco Nº 2626, y desde este año a la fecha en mi actual domicilio de la Avda. Luis Alberto de Herrera Nº 1475, Ap 34.-

PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1965 hasta 1968, fuí Inspector de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, desde 1968, hasta 1970, presté funciones en el Banco Israelita, desde // 1970 y hasta 1974, trabajé en forma independiente en diferentes empresas de la capital, desde 1975 y hasta 1979, fuí Director // del Departamento de Contaduría de la Facultad de Medicina, cargo del cual quedé cesante, ocupé además, dentro de la Facultad de / Medicina, un cargo Docente, Encargado del curso de Economía de / la Escuela de Nutrición, entre 1977 y 1979, ocupé un cargo Docente en la Cátedra de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, entre los años 1976 y 1979, cargo al cual renuncié. Dejo // constancia además, que siendo Docente en la Escuela de Nutrición de la Facultad de Medicina, hice los programas de Economía, ajustándolos a la política actual del Gobierno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.

CONTESTA:-Que no señor, no he tenido ningún tipo de actividad, ni política ni gremial.-

PREGUNTA:-Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-.

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad fue socio o simpatizante del Movimiento Revolucionario Oriental, (M.R.O.).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, jamás fuí socio o simpatizante del Movi-

...//

DEP. II PROCESADO

1455

SIGUE SERIE 12 Nº Acta tomada al Sr. Gerardo [illegible]

//...miento Revolucionario Oriental (M.R.O.).-.-.-.-.-.-.-.-...

PREGUNTA:-Cómo explica usted, que aparezca en una nómina de sim-/ patizantes del citado movimiento, incautada en un local que tenía esta agrupación política.-.

CONTESTA:-Puedo dar una explicación lógica en virtud de que en el año 1962 concurrí a un local de la U.B.D., Unión Blanca Democrática, que era liderada por el Sr..FERNANDEZ CRESPO, a los efectos / que se me tramitara la Credencial Cívica, cosa que se hizo, el // local estaba ubicado en la calle Minas, casi 18 de Julio, y tenía un cartel grande que hacía alusión al movimiento de Fernández Crespo. Posteriormente me enteré que el Sr. Ariel COLLAZO,-se separó de la U.B.D. y formó el M.R.O., (Movimiento Revolucionario Oriental, incautándole a Fernández Crespo el local y el fichero de los simpatizantes de la U.B.D., pasándolos a su nueva fracción política sin consultar a los integrantes. Quiero dejar constancia nuevamente que nada tengo que ver con este señor, COLLAZO, ni con su / movimiento político.-

PREGUNTA:-Si puede presentar pruebas o personas que puedan dar fe de su ideología republicana democrática o que acrediten su total desvinculación con el Movimiento Revolucionario Oriental (M.R.O.)

CONTESTA:-En este momento hago entrega de fotocopias que acredi-/ tan las menciones y méritos que tuve durante mi desempeño en la / Administración Pública. Oficio Nº 722/977, de la Facultad de Medicina, por el cual se reconoce mi labor al frente del Dpto. de Hacienda, Oficio Nº 364/977, de la misma Casa de Estudios, donde el Sr. Dr. Decano Interventor, Gonzalo J. FERNANDEZ, agradece al suscrito, los esfuerzos realizados en defensa de la mencionada Facultad, Dejo constancia además, que en el año 1976, estando dentro / de la Facultad de Medicina, y a raíz de estas anotaciones aparecidas contra mi persona, fuí investigado por el Sr. Cnel. José FONS del S.I.D., efectuándose una investigación profunda, analizándo / los pasos anteriores y posteriores al mencionado antecedente, comprobándose mi total desvinculación con el mencionado movimiento / político. Acoto además, que pueden dar fe de lo expresado por el suscrito, todos los superiores con los cuales he cumplido funciones en los diferentes trabajos en la Administración Pública, como así también compañeros y personal subalterno de los mismos trabajos, como así también vecinos de los diferentes domicilios que he tenido a lo largo de mi vida.-.

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que si señor, que me sorprende las anotaciones que se / registran contra mi persona, ya que he sido objeto en múltiples / oportunidades, de estudios de los antecedentes que pesan contra / mí, desvinculándome totalmente de los hechos. Solicito además un

...//

DEP. II PROCESADO

ANTECEDE SERIE [illegible] Nº Acta tomada al Sr. Gerardo Idovich-

fs 12

//... pronto esclarecimiento de los hechos, ya que se me impide prestar funciones dentro de la Administración Pública, y además me limita en el campo profesional privado, ya que las empresas generalmente se informan de antecedentes de carácter ideológico. Dejo constancia además, mi total adhesión al sistema Democrático Republicano de Gobierno y mi total desvinculación con cualquier sector político de ideología izquierdista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente dí, me ratifico y firmo de conformidad, un original y tres copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-.-

Gerardo IDOVICH SZOSENFOGEL.-
Deponente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO B
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP II
NN
PROCESADO

ANTECED. SERIE 12 N° Acta tomada al Dr. Gerardo Idovich — 13

DILIGENCIADO No.2674/980.-LDDM

Montevideo, Noviembre 4 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por Gerardo IDOVICH SZOSENTOGEL, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.00364 a nombre del recurrente, donde al final se deja constancia que la mencionada anotación no debe considerarse definitivamente como negativa, a Fs 4,5,6,7 .-

2)-Solicitud de Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos / No.1704/978 donde constan las anotaciones que registra el Servicio de Información de Defensa y que dieran origen al otorgamiento de la categoría "B" ,a Fs.8.-

3)-Fotocopia de Oficio No.722/77 de la Facultad de Medicina, donde se agredece la labor realizada por el recurrente, a Fs.9.-

4)-Fotocopia de Oficio No.364/77 de la Facultad de Medicina, por / el cual el Decano Interventor Dr.Gonzalo J. FERNANDEZ, agradece los servicios prestados por el Ctdor. IDOVICH, a Fs.10.-

5)-Acta labrada al recurrente donde niega categóricamente toda // vinculación con el M.R.O., dando una lógica explicación a la / existencia de su nombre y datos dentro del local del M.R.O. / ubicado en Minas No.1427, a Fs.11 y 12.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, solamente el S.I.D. lo registra con iguales anotaciones a éste.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones no deben considerarse definitivamente negativas.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. 3 PROCESADO

1455

ANTECEDE Serie | Fs. 13.- Diligenciado Nro 2674 del Departamento 3 de la D.N.I.I.- | a 14

Montevideo, noviembre 13 de 1980

Sr. Director Nacional de Inteligencia
Inspector Dn. Víctor Castiglioni

De mi mayor consideración:
El motivo de la presente es llevar a su conocimiento la situación aparentemente injusta que aflige al Contador Gerardo Idovich,quien ha sido rechazado recientemente de varias dependencias del Estado,por "poseer antecedentes ideológicos negativos".
El suscrito hace constar que en el año 1975,siendo Sub-Director del Servicio de Información de Defensa,debidamente autorizado por el Director de entonces,dispuso la revisión de los antecedentes de la referida persona,llegándose a la conclusión de que se padecía de error y por consiguiente,se ordenó borrar de los registros las anotaciones delContador Idovich.
En virtud de que los antecedentes que se dispuso fueran borrados se siguen enviando a dependencias del Estado que los solicitan,se puede suponer fundadamente que existió alguna omisión en el cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección del S.I.D.,en coordinación con el Sr.Disrector Nacional de Inteligencia Dn.Víctor Castiglioni.
Por lo expuesto,el suscrito estima que el Sr. Director podría disponer la actualización del presente caso,aclarando debidamente la situación del Contador de referencia.
Asimismo el suscrito da fe de la condición ideológica del Contador Idovich,como persona que sustenta ideales republicano-democráticos y que no ha militado ni tenido relación alguna con agrupaciones marxistas ni subversivas,así como tampoco con partidos políticos que actualmente se encuentran fuera de la Ley.
Sin otro motivo,reitero al Sr. Director las expresiones de mi mayor consideración y estima personal.

Saluda a usted atemtamente.

Cnel (R) José A. Fons

14 NOV. 1980
5198

PROCESADO

1455

ANTECEDE Serie. fs. 14 Con carta de fecha 13/XI/80
NUMERO firmada por el Sr. Cnel (R) Dn. Carlos A. FONS

fs 15

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"   DILIGENCIADO No.1.876/980.-VC.gvb

Montevideo, 20 de noviembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

En mérito a la constancia de fecha 4 de noviembre de 1980, que aparece en la parte final de la ficha del recurrente, el // suscrito considera que podría reverse la categoría que le fuera adjudicada pasándolo de la "B" para la "A".-

Corresponde además en mi opinión tener en cuenta como elemento de juicio favorable a él la carta que se agrega a fs.14 / del ex-Sub-Director del S.I.D. Coronel (R) Don José A. FONS. Igualmente consulté al señor General Don Alberto O. BALLESTRINO/ mencionado por el recurrente a fs.4 vuelta. Dicho señor Oficial General me expresó que el conocimiento que tiene con aquel es / superficial pero que le consta que era persona de plena confianza del ex-Decano de la Facultad de Medicina Dr. Gonzalo FERNANDEZ y que en tal virtud no tiene ninguna duda de la ideología y conducta democrática del causante.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

019

1455

SECRETO

E. t. Nº 313949

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº5702/980rgc.-

Montevideo,16 de diciembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas / con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Gerardo Idovich Szosentogel,estimando,salvo mejor opinión-que en base a los testimonios recogido se debería otorgar Constancia Categoría "A" en sustitución de la oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGAD DEL S.I.D.

CORONEL

HUGO N. ARREGUI

24 DIC. 1980

EXP.Nº012/D-I/981

Montevideo, 19 de Enero de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Gerardo IDOVICH SZOSENFOGEL.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETO

R. F. Nº: 77 33 70

Montevideo, 19 de Enero de 1981.-

[illegible]

OF.Nº.[illegible]/1981

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un estudio de las anotaciones que involucran al Contador Gerardo ILOVICH [illegible], esta Dirección ha resuelto depurar las mismas, por lo que a la fecha figura "Sin Antecedentes".-

Saluda a usted atentamente

Ref.a: ILOVICH [illegible] Gerardo

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

E.F. Nº. 77 33 81

Montevideo, 19 de Enero de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

OF. Nº. 020/D-I/981

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un estudio de las anotaciones que involucran al Contador Gerardo IDOVICH SZOSENFOGEL, esta Dirección ha resuelto depurar las mismas, por lo que a la fecha figura "Sin Antecedentes".-

Saluda a usted atentamente

Ref. a: IDOVICH SZOSENFOGEL Gerardo

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

1022

1455-4

E.r. Nº 773379

Montevideo, 19 de Enero de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR NAVAL

Of.Nº021/D-I/81

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un estudio de las anotaciones que involucran al Contador Gerardo IDOVICH SZOGENFOGEL, esta Dirección ha resuelto depurar las mismas, por lo que a la fecha figura "Sin Antecedentes".-

Saluda a usted atentamente.

Ref.a:IDOVICH SZOGENFOGEL,Gerardo

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

14558

D.r. N° 77 33 76

Montevideo, 10 de Enero de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA.

Of.N°022/D-I/981

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un estudio de las anotaciones que involucran al Contador Gerardo IDOVICH SZOSENFOGEL, esta Dirección ha resuelto depurar las mismas, por lo que a la fecha figura "Sin Antecedentes".-

Saluda a usted atentamente.

Ref.a: IDOVICH SZOSENFOGEL, Gerardo

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

024

E.r. N° 77 33 75

Montevideo, 19 de Enero de 1981.-

Of.N°023/D-I/981

SEÑOR JEFE DEL ORGANO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTI-SUBVERSIVAS.

Llevo a su conocimiento, que habiendo se procedido a efectuar un estudio de las anotaciones que involucran al Contador Gerardo IDOVICH SZOSENFOGEL, esta Dirección ha resuelto depurar las mismas, por lo que a la fecha figura "Sin Antecedentes".-

Ref.a: IDOVICH SZOSENFOGEL, Gerardo

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

E.r. Nº 77 33 73

Montevideo, 19 de Enero de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Of.Nº024/D-I/981

Llevo a su conocimiento, que habiendose procedido a efectuar un estudio de las anotaciones que involucran al Contador Gerardo IKOVICH SZOSENFOGEL, esta Dirección ha resuelto depurar las mismas, por lo que a la fecha figura "Sin Antecedentes".-

Saluda a usted atentamente.

Ref.a: IKOVICH SZOSENFOGEL,Gerardo

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

026

1455

S.r. Nº 77 33 71

Of.Nº025/D-I/981

Montevideo, 19 de Enero de 1981.-

SR. SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un estudio de las anotaciones que involucran al Contador Gerardo IDOVICH SZOKENFOGEL, esta Dirección ha resuelto depurar las mismas, por lo que a la fecha figura "Sin Antecedentes".-

Ref.a: IDOVICH SZOMENFOGEL, Gerardo

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

027

1455

R.r. N° 77 33 69

Montevideo, 19 de Enero de 1981.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR INTERVENTOR DEL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR.

Of.N°026/D-I/981

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un estudio de las anotaciones que involucran al Contador Gerardo IDOVICH SZOMENFOGEL, esta Dirección ha resuelto depurar las mismas, por lo que a la fecha figura "Sin Antecedentes".-

Ref.n:IDOVICH SZOMENFOGEL, Gerardo

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

NN

028

1455

SECRETO Expte. 1455/80

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Of.N°027/D-I/981

E.r. N° 773368

E.r. N° 77 33 68

Montevideo, 19 de Enero de 1981.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar un estudio de las anotaciones que involucran al Contador Gerardo IDOVICH SZOSENFOGEL, esta Dirección ha resuelto depurar las mismas, por lo que a la fecha figura "Sin Anotaciones".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

Ref.a: IDOVICH SZOSENFOGEL, Gerardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
-2 FEB. 1981
No de Identificación 11671

Montevideo, 26 de febrero de 1982.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.-

En virtud de no figurar en los registros de Personal de esta Administración, el ciudadano cuyos antecedentes se mencionan, precedentemente, a los fines que estime pertinente vuelvo a Usted el presente.-

Saluda a Usted atentamente,

Gral. (R) JUAN F. MIGUEZ
PRESIDENTE

DPTO: I
PROC. (NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETO
27 FEB. 1982
I
No. de 1474

029

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 MAR. 1982
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 12261

SECRETO

INCL. en. 1455

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 29 de Diciembre de 1980.-

REFERENTE A: IDOVICH SZCENTOCEL, Gerardo

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado de este Servicio en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES - DPTO. I/S.I.D.

13/XII/967 - Simpatizante del M.R.O.(Movimiento Revolucionario Oriental) según fichero ocupado en la fecha en el local de la calle Minas N° 1427.-

EVALUACION: B - 2

22/VII/975 - Se establece que fue excluído de una relación de aspirantes a cargos de la División Hacienda de U.T.E., por disposición de la Junta de Comandantes en Jefe de fecha 12/XII/974, motivándose la misma por razones ideológicas negativas.-EVALUACION: A - 1

9/X/978 - En la fecha la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión solicita al S.I.D. el aval correspondiente con respecto al causante, a efectos de que el mismo haga usufructo de una Beca al exterior.-

25/X/978 - Por Memo.(A) N° 3212/78 de la fecha de este Servicio, se comunica a la SE.PLA.CO.DI, que NO SE APRUEBA la solicitud de beca del causante, por parte de la Dirección del S.I.D.-

DPTO.3/DNII

Indica las mismas anotaciones que el Dpto. I del S.I.D.

29/IX/978 - En la fecha solicita en Seccional 9a. Constancia de Habilitación para Cargos Públicos N° 1704, expidiéndosele Categoría "B".-

DESCARGOS

Solicita se depure sus registros, afirmando no conocer a Ariel COLLAZO.Señala que en 1976 aclaró su situación con el Gral. Alberto BALLESTRINO y Coroneles PONS y BARRABINO.-

Agrega que durante el año 1962 concurrió a un Club del Partido Nacional a efectos de agilitar el trámite de su Credencial Cívica.-

ANALISIS

A fojas 4, 5, 6, y 7 aparece fotocopia de ficha correspondiente al causante donde el Dpto. 3/DNII aclara que el registro que involucra a la persona a estudio no puede considerarse definitivamente negativa, por cuanto se ha comprobado en casos anteriores, que el líder del M.R.O. -Ariel Collazo- fichaba a cualquier persona que fuera de su conocimiento, sin que existiera afiliación formal a su grupo y muchas veces sin conocimiento del inte-

DEPTO. I PROCESADO

resado.

A fs. 11 luce acta labrada al reclamante en el Dpto. 3 de la D.N.I.I., ratificando lo expresado en su recurso, dejando constancia de su adhesión al sistema democrático republicano de Gobierno y su total desvinculación con cualquier sector político de ideologia izquierdista.

-A fs. 14 -en nota remitida al Director Nacional de Información e Inteligencia- el Sr. Cnel. Fons expresa que en 1975, mientras cumplía funciones como Sub-Director del S.I.D. dispuso la revisión de los antecedentes del causante, suponiendo que existió alguna omisión en el cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección de este Servicio, en coordinación con el Inspector Victor Castiglioni. Asimismo dicho Oficial Superior, da fe de la condición ideológica de la persona en cuestión, quién sustenta ideales republicano-democráticos.

-A fs. 15 el Director Nacional de Información e Inteligencia señala que consultó al Sr. Gral. Ballestrino a quién le consta que el reclamente era persona de plena confianza del Dr. Gonzalo Fernández (Ex-Decano de la Facultad de Medicina) y que en tal virtud no tiene duda de la ideología y conducta democrática del mismo.

El Sr. Delegado de este Servicio sugiere a fs.16, que en base a los testimonios recogidos, debería readjudicarse Categoría "A" de Constancia de Habilitación.-

CONCLUSION: Concordante con el Sr. Delegado, pasando además los registros del causante al Fichero confidencial Axx de este Departamento.-

Jefe del Departamento I del S.I.D.

Por

Mayo

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

DEP. II PROCESADO

031/31



Maldonado ,11 de marzo de 1980.-

Sr.Delegado del S.I.D.

Coronel Don Joaquín Villamil.-

Presente.-

De mi mayor consideración:

En el día de ayer concurrí,citado oportunamente,al Depto.de Investigaciones e Informacion de la Jefatura de Policía de Maldonado,donde recibí un documento para Habilitacion en Funciones Públicas a mi nombre,de categoría"B".- Y se me leyeron ciertos antecedentes de caracter negativo,sobre los cuales paso a efectuar descargo,como se me indicó.-

Punto 1:Que en 1964 recibía literatura de la Unión Soviética.- A lo cual respondo que es cierto,pues me llegaba,como a muchos profesionales,la revista Union Soviética;pero llegaba oficiosamente,pues yo no la había pedido,y despues de algunos ejemplase me dejó de enviar,pues nunca pagué por ella ni me suscribí.- Era,como bien se ve,parte de una campaña comprometedora de propaganda.-

Punto 2:Dónde se asegura que en 1964 suscribí una petición al Gobierno,para mantener las relaciones con Cuba.-A lo que respondo que,pasados 16 años,no recuerdo bien haberlo hecho,pienso que nuestro Sindicato M-édico nos hubiera embarcado en esto corporativamente.-Lo que sí puedo afirmar es que hace ya mucho tiempo,considero esto un gesto muy poco afortunado de mi parte,si es que así lo hice,vistos los rumbos que ha tomado el régimen cubano en cuanto a evolución democrática y respeto a los Derechos Humanos.-

Punto 3: Que en 1965 figuro en un sindicato fidelista.-A lo que debo contestar que en mi vida solo he sido afiliado al Sindicato Médico del Uruguay y al de Maldonado, los cuales en ningún momento que yo sepa, se autocatalogaron de fidelistas, ni fueron así clasificados por las Autoridades.-Ademas nunca fuí autoridad gremial en el primero, y en el último, solo fuí Tesorero y Delegado por San Carlos, pero nunca fuí en esa entidad afiliado de influencia gremial ni ejercí actividad política.-Todo esto lo puede atestiguar cualquier Colega que merezca confianza a la Autoridad.-

Punto 4): Que en el año 1966 pedí por la vida de presos políticos paraguayos.-Esto tambien escapa a mi recuerdo, y si así fué creo mas bien en una motivación humanitaria, pues de la política del país hermano es bien poco lo que conozco.-

Punto 5: Que en los años 67 y 68 estaba en nóminas de los comunistas de Maldonado.-A lo que debo responder que, si lo estaba, era con mi total desconocimiento, sin mi asentimiento y sin mi firma.- Jamás fuí ni quise ser comunista ni afiliado de ese partido.- Nunca viví como comunista, ni acompañé ese partido.-Siempre me negué a concurrir a reuniones, integrar comités y participar en actos que me vincularan a los comunistas.-Me negué, y tengo testigos, a concurrir a reuniones formativas del Frente amplio, cuando me fueron a buscar en dos oportunidades en que se realizaban a dos cuadras de mi casa.-En cambio, por esa época, concurrí acompañado por los Srs. Gines Cairo Medina y Wilfredo Gaggione a la residencia del Sr. Jorge Batlle, a una conversación sobre ideas políticas de elevado contenido patriótico y democratico.-Porque admiro la obra de Batlle como me orientó mi padre.-

Sé que los comunistas locales trataban de obtener partidarios usando mi nombre,con cierto prestigio dentro de la Medicina del País,pero ese prestigio no fué prestado por mí para eso,y la Medicina no ha sido en mis manos un arma proselitista,como lo demuestra mi larga trayectoria en Hospitales,Sanatorios y en la calle y en los hogares de los pacientes.-

En conclusión:solicito al Sr Delegado del S.I.D.,nó un cambio en la catalogacion "B" por "A",porque por incauto y falto de pasión política,no me lo merezco.-Basta con que se me permita seguir trabajando en Salud Pública,donde no tengo una tacha.-

Pero en lo que no puedo transar,es en quedar ante las Autoridades y en especial el S.I.D.como comunista,pues eso no lo he sido, no lo he querido ser,me he resistido a serlo y no soy,bajo ningún concepto.-Con que esto quede bien puntualizado me basta y lo agradezco.-

Sin otro particular,le saluda muy atentamente

Dr.Daniel Tobias Mautone Baras
C.I.6218(Maldonado)
C.C.8418 serie DBA
Domicilio Parada 27 A Chalet
NAYNA Maldonado Tel.22930
Carnet Médico No.3859

MALDONADO, [illegible] MAR 1980
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 9 CON

RESERVADO

NACION

E. o. Nº 477088

. . ./ / /donado,20 de marzo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su consideración el presente recurso presentado por Daniel Tobías MAUTONE BARAS, por habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" por las anotaciones negativas que se adjuntan según Solicitud Nº 1.098.-

MAUTONE BARAS Daniel Tobías Solicitud Nº 1.098.-

Oriental,casado con Ana María Barañe Doria, nacido el 20/12/928 en la 1ra.Sección del Departamento de Maldonado, hijo de José Daniel y Alcira de profeción médico Cirujano, titular de Cédula de Identidad Nº 6.218 de Maldonado y Credencial Cívica Serie D.B.A.8.418.-

Desde 1968 a 1971 en Las Delicias Parada 26 A.-

Desde 1971 a la fecha se domicilia en Chalet "NaYna" Parada 27 A Pinares de Maldonado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 02 OCT. 1980
Pasa a
No de Identificacion 8731

Exp.Nº351/D-I/80

Montevideo, 30 de Setiembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "B" de Constancia

28/XII/980
EHL.
7664

DEP. II PROCESADO NN

004

...///

1456

RESERVADO

///...de Habilitación a la persona Daniel Tobías MAUTO-NE BA(AS, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Por otra parte, con relación a lo que solicita en la parte final de su reclamo, no se ha podido comprobar que el mismo sea de ideología comunista, aunque sus antecedentes lo señalan como marxista.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETARIA GENERAL, 9 OCT. 1980

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 54 CONSTE.

AGTE. DE 1a. 1.4. [signature] ANIBAL SILVA

Maldonado, 9 de octubre de 1980.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique de la Resolución del Señor Director del Servicio de Información de Defensa, haciéndose constar que dispone de 7 (siete) días hábiles para recurrir en 2da. instancia.-Cumplido vuelva.-

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

El Jefe de Policía de Maldonado

CORONEL [signature] VILLAAMIL

DEP. [illegible]

005

1456

RESERVADO

NACION

E. s. Nº 628283

MALDONADO 10-10-80

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 4874 CONSTE

Agte 1º [signature]

Fco. Goncalves

Maldonado, 15 de octubre de 1980.-

Habiéndose procedido a la notificación de la persona DANIEL TOBIAS MAUTONE BARAS, de acuerdo a lo dispuesto por resolución que antecede; elévese al Despacho como esta ordenado.-

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION - MALDONADO

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: [signature]

Walter Barrios Silvera

006

1456

22/10/80

NACION

E. s. Nº 628621

JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO — DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION

NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado, a los trece / días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta, siendo la hora nueve y treinta minutos, el suscrito Comisario de Policía-Director de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento procede a NOTIFICAR a la persona DANIEL TOBIAS MAUTONE BARAS, que el Servicio de Información de Defensa ha // mantenido la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nº 1.098 Categoría "B" y que dispone de 7 (siete) días hábiles a partir de la presente notificación para recurrir en 2da. Instancia, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe en lugar y fecha arriba indicado.-.

DANIEL TOBIAS MAUTONE BARAS.=

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: Walter Barrios Silveira

DEP. II PROCESADO

007

1456

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E.s. Nº 628986

Maldonado, 27 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Diligenciado y al no recurrir en tiempo y forma, se mantiene la Categoría "B" del peticionante.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 30 OCT. 1980
Fecha de Salida
a Emp.
Nº de Identificación 9986

DPT. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 12 de Agosto de 1980.-

REFERENTE A: Daniel Tobías MAUTONE BARAS
Médico

RECURSO: Ante el Sr. Delegado en Maldonado, al habérsele adjudicado Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS QUE OSTENTA:

Tomados de la hoja de trámite de Constancia de Habilitación

A) Jefatura de Policía de Maldonado

Año 1971 - Sindicado como Izquierdista. En las elecciones nacionales del corriente año sus domicilios eran frecuentemente vigilados por la Policía local al hacerse reuniones con elementos "comunistas", principalmente en el chalet Rancho. Según información se tiene conocimiento que posiblemente fue la persona que operó a Dan Mitrione durante su cautiverio.
Realizaría actividades subversivas en una estancia de su propiedad.-

B) Dpto.N°3/D.N.I.I.

FEB/JUN/964 - Se establece que recibe material literario de origen marxista procedente de Moscú, "Tiempos Nuevos" la que recibe en forma personal.-
AGO/964 - En la fecha suscribe una nota remitida al Consejo Nacional de Gobierno por un grupo de profesionales de Maldonado. En la misma expresan su apoyo a la posición sustentada por la Cancillería Uruguaya en la Reunión de Consulta de la O.E.A., reafirman los principios de autodeterminación y no intervención y sostienen la necesidad de mantener relaciones con el Gobierno de Cuba. Agregando que ésto es al margen de las opiniones que les merece elrégimen cubano.-
NOV/965 - Figura en una relación de personas a las cuales se le sindican como "Fidelistas".-
Año 1967 - Una lista de comunistas de Maldonado lo sindica como tal.-
ABR/968 - Se establece que renuncia al cargo que ocupara en el Hospital Marítimo.-
03/V/966 - Reclama por la vida de los Presos políticos Paraguayos A.Maidana y A. Alcorta. "El Popular".-
23/XII/968 - Forma parte de un grupo de izquierdistas que actuara en el Departamento de Maldonado formado por WILLAT.-
22/IX/972 - Se desempeña como cirujano en Maldonado viajando a menudo a Rocha y Montevideo.-

C) Dpto.N°1/S.I.D.

23/VIII/964 - Firmante de un mensaje enviado al Consejo Nal.de Gobierno,sos

...///

teniendo la necesidad de mantener relaciones diplomáticas, comerciales y culturales con el Gobierno de Cuba. Informe de Prensa.-

31/VIII/964 - Firmante de un manifiesto y convocatoria a un acto público a realizarse en la C.de Maldonado en el local de "La Cabaña" en defensa del mantenimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales con Cuba. "Epoca".-

12/XI/965 - Figura en una relación de personas a las cuales se les sindica como elementos Fidelistas.-

18/IV/968 - Influyó en el arrendamiento de un local, en San Carlos para inaugurar un nuevo Club Político, quien por haber practicado una intervención quirurgica al propietario mantenía el mismo con el causante una obligación moral. Presentó renuncia a un cargo que ocupara en el Hospital Marítimo. Evaluación: A-2.-

24/VI/968 - Figura en una relación de simpatizantes izquierdistas del Departamento de Maldonado.-

CONCLUSION: Pese a sus descargos, se entiende su caso entre los límites "B" y "C" por lo que se estima debe desestimarse el recurso, haciendo saber al causante que la Categoría discernida no lo inhabilita para seguir desempeñando funciones públicas, que es lo que solicita en la parte "Conclusión" de sus descargos. Se hace constar que también en dicha parte expresa que no puede transar en quedar ante las Autoridades y en especial el S.I.D. como comunista, pues no lo ha sido, no lo ha querido ser, se ha resistido a serlo y no lo es bajo ningún concepto. El Sr. Delegado no emite opinión.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Rebollo

DEP. II PROCESADO

010/10

3456

J. C. J.

S. I. D.

DEPARTAMENTO I (INTERIOR)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 10 MAYO 1982
Pasa a
No. de Identificación 2222

318

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
23 SET. 1982
I
8096

1457/80

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22/10/82
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Identificación 1895

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 07 MAYO 1982
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 3470

ASUNTO: CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
RECURSO EN 2DA. INSTANCIA PRESENTADO POR EL DOCTOR JORGE MARIO NEGROTTO ETCHEGORRY ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

CARPETA No.: 338

001 A/59

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Asunto Nº 811239
Recibido hoy: 29/4/82

ENTRADA E. M. COORD.
26 de ABR. de 1982
Firma

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO 811239.

Doc. 1457

26 ABR. 1982

SERIE

Montevideo, 23 de Julio de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL Dn. HUGO ARREGUI.-

De su consideración:

el que suscribe JORGE NEGROTTO, oriental, mayor de edad, casado, médico gastroenterólogo, con cédula de identidad No. 184.175 (Montevideo), domiciliado en Carlos Vaz Ferreira No. 3464, al Señor Jefe expone:

1) Que ha tomado conocimiento, en las oficinas de la Mutualista Casa de Galicia, de que su nombre habría sido observado -vetándolo la Jefatura de Policía de Montevideo- y por ello privado de integrar la lista de delegados del Cuerpo Técnico a la Comisión Directiva de la Institución.-

2) Desconoce en absoluto las causas o motivos de la exclusión.- Por ello ocurre al Señor Jefe, a efectos de conocer la causa o motivo -si los hubiera- o desvanecer el error si se hubiera padecido tal, formulando los esclarecimientos del caso y, si fuera menester, aportando la debida información de hechos y antecedentes.- Particularmente si se tiene en cuenta que el compareciente tiene una larga e irreprochable trayectoria como ciudadano, jefe de familia, profesional médico, docente en la Facultad de Medicina como Profesor Agregado de Gastroenterología y como Médico Gastroenterólogo en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas en el que prestara servicios hasta el mes de diciembre del año 1977.-

Por lo que, en mérito de lo expuesto y en defensa de su buen nombre, al Señor Jefe de Policía solicita:

DEP. II PROCESADO VN

ARCHIVESE EN CARPETA 15-4-1288

001/59 "B"

1457

SERIE N

I) Quiera tener a bien disponer se haga conocer al compareciente -caso de existir- la causa o motivo de exclusión de su nombre para integrar la lista de delegados del Cuerpo Técnico al Consejo Directivo de Casa de Galicia, con motivo de las elecciones para renovar autoridades en junio próximo pasado.-

Y -si fuera menester- se le permita formular los esclarecimientos del caso, aportando información y antecedentes.-

Saluda al Señor Jefe con su mayor consideración.

Dr. JORGE NEGROTTO

FECHA 27 JUL. 1979
Nº 25673

... DE SECRETARIA GENERAL
... 27 JUL. 1979
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE ... Nº. 24.892 Art. 5to. Inc. 1º. SE PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

URGENTE Sol 4-2.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
27 JUL. 1979
3308

Montevideo, 27 de julio de 1979.

PASE al D-3 a fin de que informe sobre los antecedentes / que registre la persona en cuestión y además para que se recabe información complementaria en las restantes Agencias de Inteligencia.-

OFL. S/AYTE.
HUMBERTO BARBOSA GOMEZ

DEP. II

URGENTE Sol. 4/2

D.N.I.I. D-3
Fecha: 28 JUL. 1979
Hora 0800
Nº 175/1 Fam. 3065

002 1457

SERIE N

NEGROTTO ETCHEGORRY: Jorge Mario.- 00718

Céd. Ident. 184.175.-

Pasaporte

C. Cívica AKA 3371

C. Id. Interior

Ocupación

Organización PDC

Domicilio 18 de Julio No. 1066 Apto. 101.-Carlos Vaz Ferreira No.3464.(1977)-

Datos Personales Nacido el 13/IV/919 en Colonia,hijo de Mario Leopoldo y Maria Elena.(1)-Extraído de Solicitud de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Wgc.-

DEP. II PROCESADO NN

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-1288

003

F. 70 - 10.000 - 1/76

1457

SERIE N

OBSERVACIONES

15/4/76:delegado de mesa del PDC en las elecciones nacionales de 1971,Circuito 210(Soriano 1117),lista 808.-Ver 9-2-2.-ww.-

6/3/977: Por memorandum Nº 982/977, se informaron sus anotaciones el D-2 Gremiales. Sobre GARAGE del London París.jea 9/9/77:-S-02/6174/77/F-1505.-jb 24/9/77:-E1/6641/77.-jb

MICROFILM - AGOSTO 1977

5/X/77/SS.FF.AA./6865/ljp.- 24/11/977:- Idem anotación de fecha 15/4/976, en Mem.(A)2970/77 del SID de fecha 25/10/77.(Ev.B-2).-Ver Asunto 8-2-1-368.lvf.-10/II/978:Con fecha 1/IX/977 solicita en Secc.12a.Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No. 1.505,expidiéndosele Categoria "C".Wgc.- 5/9/978:-Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a

DEP. II PROCESADO NN

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-1288

004

1457

Antecedentes N | Observaciones de fichas

SERIE

NEGROTTO:- Jorge.- HOJA No.

OBSERVACIONES

resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.-ASUNTO 4-2-1-10.-apm.-

26/2/79:D-2:742/79.glfs. 27/3/79:-1542/79/E.2/Mhc.-

3/4/979.S-12a./Form.2055/Memo.1813/979.cdif.-

28/XII/964:- XII/964- Suscritor de la revista "URSS",editada por la Legación de la Union Sovietica en el Uruguay,y que recibe en forma personal.-lac.- Diario "AHORA" de fecha 26/II/971,pag.6 :- Figura en una nómina de Médicos que apoyan al "Frente Amplio".-las

26/VI/979: Se deja constancia de que en la fecha,se procedió a volcar las anotaciones que registraba la ficha a nombre de Jorge NEGROTTO,en esta,por tratarse de la misma persona.-afs.-

DEP. II PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA No. 15-4-1988

005

1457

1/IV/976.-
SE TOMO NOTA
FECHA 15 ABR. 1976
CONSTE. W.W. ...

DELEGADOS DEL FRENTE AMPLIO EN LAS ELECCIONES NACIONALES DE 1971

..TO	UBICACION	NOMBRE	CRED.CIV.	OBSERVACION (Nro.de Lista o Agrupación)
3	SORIANO 1197	BOSSO: Raúl H.-	BBB 16967	P.D.C. 1001 - 2001 - 1811 - 11811 +
	19 ABRIL 3709 — SANGUINETTI	PAREJA: Isabel ANTONIA	BPB 8202	P.D.C. 4190 - 4191 - 808 - 1808 - 7000 + 700 - 988 - 9988
		MARQUISA: Federico.-	ARA 8999	P.D.C. 77 - 177 Rep.C 142 -
		FERREIRA: Hugo Tabaré	ALB 8590	P.D.C. 968 - 1968 + Rep.C.210-212 -
		PEREZ PENCO: Ernesto.-	——	Actuó como suplente de un delegado que estuvo ausente del escrutinio.- Pertenece al P.D.C.-
		CALLEJON: Yolanda.-	——	Idem que el anterior.-
9	SORIANO 1117	DAVIT STURZENEGGER: Jorge Daniel.-	ALB 7219	P.Socialista 90 - 190 + Rep.C 40
	CONVENCION 2041 — SPALANICE	ZANDLES: Samuel León.- ZANDLER	BCA 40724	P.D.C. 1001 - 2001 +
10	SORIANO 1117 J. Barrueta 2310 SPALENIEC	ZANDLER: Silvio.-	BJA 16606	P.D.C. 1001 - 2001 +
210		FERRERIA: Hugo Tabaré.-	ALB 8590	P.D.C. 968 - 1968 + Rep.C.206
		DAVIT: Jorge.-	ALB 7219	P.D.C. 90 - 190 + Rep.C.209.
		MICHELINI: Santiago A.-	AKA 3600	P.D.C. 9988 - 988
		NEGROTTO: Jorge.-	AKA 3371	P.D.C. 808 - 1808
		AGUERREBERRY: Gloria.-	BKA 8582	P.D.C. 871 - 2871 + Rep. 116
		BIGGIO: Irma.-	AMB 4586	P.D.C. 4190 - 4191 - 700 - 7000 - 77 - 177 - 1811 - 11811 - 988 - 9988 - 808 - 1808
		NICOLINI: María Esther DE PAZ...	ALB 6009	P.D.C. 871 - 2871 + Rep.C.2630-86-
11	XI 1226 V. Guillen 976 → ARNOLDO	CACHON: Juan CARLOS	BPA (BPB) 6831	P.D.C. 1001 - 2001 +
		PIRIZ: Nibia.-	CQA 6038	P.D.C. 177 - 77 - 1811 - 11 811 - 7000 - 700 - 4191 - 4190 - 988 - 9988
		DEMASI: Gloria.-	ARA 9072	P.D.C. 90 - 190 + Rep.C 242
12	XI 1223	PICA: Jorge R.-	AKA 8717	P.D.C. 4190 - 4191 - 988 - 9988
		SALVATI: Alicia.-	BVA 24378	P.D.C. 1001 - 2001
		FERREIRA: Hugo.- TABARE	ALB 8590	P.D.C. 1968 - 968 + Rep.C.208
		DEMASI: Gloria.-	ARA 9072	P.D.C. 90 - 190 + Rep.C.241 -

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-1288

DEP. I PROCESADO

SERIE

006

Fs 6.

CORTE ELECTORAL — INHABILITACIONES ESPECIALES — CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE A K A-3166-3734 CIRCUITO 210

En Montevideo a los veintiocho días del mes de Noviembre del año 1971.

siendo las 9 y 30 horas, en el local calle Soriano Nº 1117 o paraje

CONFIDENCIAL

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Juan R. Torres — Miembro designado (1) / Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) José A. Quesada

SECRETARIO, El Sr. D. Carmen M. de Cast — Miembro designado / Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Sra. Silvia Medina — Miembro designado / Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. Mathilde Role Romero — Titular / Suplente — Bco República

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo .... Hojas Electorales y de trescientos cuarenta y ocho sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Juan José Echevarria	A I B	4091	Part Nacional	504 - 2504
" Pablo Guido	A O B	5724	Part Nacional	400 - 400400 / 1404
" Silvio Genovier	B J A	16606	x Part Demócrata Crist	1001 - 2001
" Hugo Tabaré Ferreira	A L B	8590	x Part Dem Cristiano	967 - 1968
" Jorge David	A L B	7219	x Part Dem Cristiano	90 - 190
" Hilario Gallego	P B A	12516	Part Nacional	919 - 828
" Sergio Chargueiro	B C A	53973	Part Colorado	75-123 / 10-116
" Emeterio Arostide	A K A	3560	Part Nacional	2209 - 874 / 1074 / 515
" Adelaida L de Rodriguez	B C A	9900	Part Colorado	5515 - 55515 / 515515
" Hector Rojas	B O A	3264	Part Nacional	8 - 108
" Roberto Alcanas	B N B	29087	Part Colorado	87 - 187
" Santiago L. Michelini	A K A	3600	x Part Dem Cristiano	988 - 9988
" José Ul Alvarez	M A A	30133	Part Nacional	962 - 1962
" Alejandro de Castro	A R B	642	Part Nacional	49 - 2249
" Santiago Balletto	A M B	3494	Part Nacional	521 - 522

OBSERVACIONES

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

Echevarria JUAN JOSE ECHEVARRIA

Pablo Guido

[illegible signature]

[illegible signature]

DEP. II PROCESADO NN

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [signature]

Firma del Secretario Carmen M. de Cast

Firma del Tercer Miembro Silvia Medina

Firma del Actuario Mathilde Role Romero

(Repartición en que presta servicios) Bco República

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

001

SERIE



DE TOMO NOTA
FECHA 9/9/78
CONSTE

EL CONSEJO FEDERAL DE LA FEDERACION DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY SALUDA LA LUCHA CONSECUENTE DE LA F.E.U.U. POR LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y LA VALIENTE RESISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA SITIADOS.

kk11

SERIE

LA FEDERACION DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY DA A PUBLICIDAD LA NOMINA DE LOS PRIMEROS FIRMANTES DEL SIGUIENTE

COMPROMISO

Ante la amenaza de distintos tipos de intervención del Poder E[illegible] República, cuyo Consejo Directivo una vez más ha declarado [illegible] de defender la autonomía universitaria por todos los medios a su alcance, los docentes que sus[criben], integramente solidarios con estos propósitos, rechazan y se comprometen a resistir todo [illegible] de acción en la Universidad que no provengan de los organismos emanados del libre ejercicio [illegible] Ley Orgánica.

Montevideo, 28 de junio de 1968.

FACULTAD DE AGRONOMIA

Agazzi, Ernesto
Alvarez, Jorge
Amaral, Nelson
[illegible], Santos
[illegible]egui, Joaquín
[illegible]aga, Blanca
[illegible], Carlos
[illegible]
[illegible]rini, Mario
Baratte, Mirta
Behak, Samuel
Beltramini, Ernesto
Berti de Gesto, Ana
Boroukhovitch, Mario
Bonilla, José
Borsani, Omar
Bossi, Jorge
Bottazzi, Juan
Botero, Juan
Brescia, Raúl
Buxedas, Martín
Cabris, Juan
Canale, Felipe
Carámbula, Milton
Carbonell, Arturo
Carbonell, Carlos
Cardellino, Roberto
Casella, Enrique
Cassini, Carlos
Claussen, Norbert
Crosa, Orféo
Chiffiet de Vetde, Sonia
De León, Luis
Del Puerto, Jorge
Del Puerto, Osvaldo
De Torres, Guillermo
Díaz, Alvaro
Díaz, Manuel
Dubra, Miguel
Durán, Artigas
Durán, Fernando
Echevarría, Julio
Elías, Rubén
Elizalde, Graciano
Esteves, Raúl
Eugui, Washington
Ezcurra, Pedro
Falco, Ana
Ferradans de Rama, Dora
Fernando, Lorenzo
Ferreira, Pedro
Formento, Antonio
Frioni, Lilián
Galarza, Wálter
Gambetta, Ramón
García, Rafael
García, Silvia
Gatti, Irene
Gilles Edgardo
Gonzáles, Carlos
González, Héctor
Goyetche, Lorenzo
Grois, Gladys
Grunhut, Enrique
Iza, Julio
Izaguirre de Artucio, Primavera
Kaplan, Abraham
Labella, Sergio
Laguardi, Amalia
Levy, José
Marchesi, Enrique
Marchesi, Eduardo
Menéndez, Ricardo
Mezzotoni, Carlos
Modernell, Nolberto
Monné, Miguel
Morales, Héctor
Moratorio, Mario
Morey, Carlos
Nottaro, Jorge
Olveyra, Gustavo
Orechia, Hélido
Perea, Carlos
Pernas, Agustín
Ponzoni, Raúl
Rabuffetti, Armando
Ravinovih, Mario
Romero de Gilles, María
Rosa, Ricardo
Rosa, Pablo
Rosengurt, Bernardo
Rovira, Jaime
Ruiz de Farcilli, María I.
Sacone, Roberto
Sales, Beatriz
Sánchez, Alvaro
Santoro, Ricardo
Schroeder, Eduardo
Secco, Joaquín
Secondi de Carbonell, Albina
Segui, Carlos
Tuset, Rinaldo
Verde, Luis
Vignoli, Miguel
Van Zakrzewski, Dagma
Yacobazzo de Díaz, Marlene
Zamalvide, José

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Acosta Romeu, Ernesto
Alonso Romelli, Raúl
Alvarez Lenzi, Ricardo
Amonte, Federico
Argone, Bernardo
Arralde, Eduardo
Astori de Di Lorenzo, Gloria
Ballefin, Jorge
Barracchini, Hugo
Bayardo, Nelson
Bellini, Miguel Eduardo
Benech, Héctor E.
Bisogno, Jorge
Blanco, Alberto
Bochiardo de Quintela, L.
Campiotti, Juan
Cambach, Jorge
Carlevaro, Yamandú
Casanova, Glauco
Colóm, Vicente
Conti de Queiruga, Nydia
Costa Ruiz, Hermes
Cousillas, Jorge
Cracco, Pedro J.
Cravotto, Antonio
Canale Sandro, Miguel Angel
Castro Oyola, Alberto
Daguerre de Olivera, Lys
Daners, Federico
Del Castillo, Angel
Di Paula, Jorge Ruben
De Giorgis, Omar
Díaz Arnesto, Oscar
Di Lorenzo, Aldo
Duffau, Ruben
Enriquez de Naguil, Nelly
Escudero, Jorge
Farinasso, Atilio
Ferrario, Luis
Ferster, Julio
Folco, Carlos Enrique
Folco, Juan E.
Franzoni, Lirio
Freiría, Julio
Gallup, Jorge
García Mantegazza, Julio
Gatti, Juan
Giacometti, Ricardo
Gilboa de Reverdito, Felicia
Girardin de Vanini, María
Gómez Gavazzo, Carlos
Grecco de Bisogno, María
Gutiérrez, Nelson
Hakas, Jorge
Hareau, Carlos
Herran, Uruguay
Isern, Luis
Lapetina, Alfredo
Larre, Glauco
Larrea, César
Latchinian S., Carlos
Lipsky, Luis
Lombardi, Jorge
López, Danilo
López Perdomo, Waldemar
Lorente, Rafael (h.)
Loureiro, Luis
Lucchini, Aurelio
Marchisio, Walter
Martorelli, Horacio
Mato, Rodolfo
Mila, élix
Millot, Carlos
Montañez de Usal, Margarita
Mujica, Carlos
Mulas, Gualberto
Muras de Giraldi, Otilia
Nogueira, César
Nogueira, Francisco
Oliveras, José
O'Neill, Eduardo
Ouhanian, Andrés
Pellegrino, Adela
Perazzo, Raúl
Petit, Conrado
Plata de Rosa, Dolores
Prieto, Hugo
Quirós, Enrique
Reverdito, Carlos
Rivero, Roberto
Rodrigue Villamil, Silvia
Rocco, Carmelo
Rovira, Pedro
Salvidio, Mario
Saxlund, Ricardo
Scarlatto, Salvador
Secco Larravide, Luis
Scheps, José
Seré, Francisco
Serralta, Justino
Sica, Italo
Sicardi, Daniel
Silva, Conrado
Singer, Ruben H.
Suárez, Diego
Tiscornia, Roberto
Tugores, Alberto
Vaia, Luis
Vanini, Juan Carlos
Venturini, Pedro
Vicario, Luis
Viera, Leonel
Viola, Carlos
Villegas Berro, Francisco
Yim, Chung Koon
Zamora, Felipe
Zinelli, Adriana

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Andreasen, Cristina
Astori, Danilo
Banda, Ariel
Barriola, Roberto
Barsantini, Jorge
Barsimanto, Sara
Bensión, Alberto
Benzano, Agustín
Bonilla, Sonia
Braun, A.
Brezzo, Roberto
Buchell, M.
Buquet, Daniel
Calvo, Nelson

009

1457

SERIE

Cobas, Eduardo
Costa, Jorge
Couriel, Alberto
Darriulat, Juan C.
Davrieux, A.
Dean, Juan C.
Delgado, Teresita
Domínguez Noceto, José
Donamari, Adolfo
Eiris, Mario
Erlich, León
Faroppa, Luis A.
Fernández, Alfredo
Fernández Tunez, Raúl
Ferreira, S.
Freire, Omar
Gallo, Juan C.
Galmes, Miguel
Gambini, Rodolfo
Garbarino, Mario
Gil, José
Gómez, Doris
[illegible] Raúl
[illegible]
Larra, Mario
Leis, Celina
Lichtensztajn, Samuel
Macadar, Luis
Machado, Osvaldo
Maeso Sueiro, Romeo
Maisonnave, Carlos
Martínez, Manuel
Martínez Ces, Ricardo
Mellisari, Carlos
Mesa, Daniel
Millot, Julio
Minetti, Luis
Moretti, Jorge
Orrico, César
Oxman, Ramón
Pascale, Ricardo
Perdomo, Julio
Pereira, Juan J.
Pini, José A.
Piriz, Joaquín
Protasi, Juan C.
Ravelli, Stefanía
Real de Azúa, Carlos
Reisz, Nicolás
Rial, Lionel
Rilla Canel, Domingo
Ríos de Monteiro, Florida
Rodríguez, Octavio
Rossi, Walter
Rovella, María
Rovella, Oscar
Ruglio, Juan P.
Santías, José
Saráchaga, Darío
Scarone, Elbio
Silva, Carlos
Silva, Lindor
Slinger, F.
Soler, Leticia
Teja de Rodríguez, Ana M.
Traitenberg, R.
Varela, Carlos
Vega de Cicco, Angel
Vigorito, Raúl
Vilanoba, Juan José
Wonsewer, Israel

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Arias, José A.
Canetti, Marcos
Cassinelli Muñoz, Horacio
Erandonea, Alfredo E.
De Ferrari, Francisco
Ferro Astray, José A.
Payssé, Carlos
Pérez Pérez, Alberto
Seré, Pedro

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Abete, Luis A.
Aragone, Carlos
Azar, Félix Alberto
Braga, Omar
Borghi, Julio A.
Burstin, Saúl
Cabaña, E. M.
Carriquiry, Martín
Ceschi, Lorenzo
Ciblis, Norberto
Cisa, Agustín
Chu, A.

De Mo[illegible], Félix
Donángelo, Raúl
Duomarco, J. L.
Estéves, María A.
Ferencsi, A.
Feria, Guillermo
Fernández Tunez, Hernani
Fortesa, Fernando
Freiria, Heber
Gambini, Rodolfo
García, Carlos
García Filiberto, Luis A.
Garderes, Aníbal
Gherzi, Juan
Giave, Hugo
Grompone, Juan A.
Herrera, Mario
Jerusalmi, Jaime
Jones, Alfredo
Jury, Edi W.
Labat, Julio
Laguardia, Rafael
Lesino, Graciela
Lewowicz, Jorge
Maca, Néstor
Maggiolo, Oscar J.
Margenat, Carlos
Martí, Felipe
Martoay, Juan E.
Massera, José Luis
Mazzara, Pablo
Mechoso, Carlos A.
Migliónico, Américo
Moreno, Margarita
Osin, Luis
Palermo, Gloria
Pereyra, Juan Luis
Petracca, Antonio
Polcino, Francisco
Ponce, Alberto
Posada de Maggiolo, Isaura
Ravezzani, Bernardo
Ricaldoni, Julio
Rocco, Julio
Rodríguez, Gerardo
Sacco, V. Elbio
Salamano, L.
Salles, Enrique
Sánchez, Mario
Sandman, Leonardo
Sanjurjo, Líber
Sanna de Alvarez, A. M.
Sebastiani, Marcos
Siri, Alejandro
Sitkewich, W. J.
Vallejo, Walter
Vergara, Gladys
Wald, Fernando
Weltzenfeld, Henyk
Wschebor, Mario
Young, Ricardo
Zejerman, Simón

FACULTAD DE HUMANIDADES CIENCIAS

Alvarez de Lasoski, Sara
Ardao, Arturo
Arregui de dell'Oca, Cristina
Altuchow, Nicolás
Bonino, Violeta
Beraza, Agustín
Bentancourt Díaz, Jesús
Cicalese, Vicente O.
Carrasco, Juan Carlos
Codina, Sayd
Covelo de Zolessi, Lucrecia
Castellano, Miguel Angel
Caprio, Remember
Chebataroff, Jorge
Elizaincín, Adolfo
Fabri de Cressatti, Lucel
Franco Raffo, Héctor
Fierro Vignoli, Pablo
Fernández Espiro, Manuel
Fló, Juan J.
García Esteban, Fernando
Germino, Néstor
Galeano Muñoz, Jorge
García Puertas, Manuel
García de Rosengurt, Noemí
Gomensoro, Arnaldo
Gil Alvarez, Miguel
Gatti, Pedro
H. de Spector, Bárbara
Heller, Pedro
Heymann, Ezra
Kolski de Diament, Renée

Langguth, Alfredo
Laffitte de Mosera
Lecour, Leopoldo
Maidanik, Mauricio
Méndez Alsola, Rodolfo
Martínez Díaz, Nelson
Otero, Mario
Palerm, Edwing
Petit Muñoz, Eugenio
Rein, Mercedes
Rama, Angel
Sambarino, Mario
Sierra de Soriano, Blanca
Sineiro de Sprechmann, A.
Scvortzoff, Ekaterina
Soriano, Alberto
Sprechmann, Pedro
Sabatés de Crovetto, Elsa
Tálice, Rodolfo
Vaz Ferreira, Raúl
Viñoly, Rosa
Sabatés de Crovetto, Elsa
Zannier, Guido

FACULTAD DE MEDICINA

Abor, Juan C.
Acosta, Lucas
Acosta Ferreira, Walter
Aguiar, A. B.
Alvarez, Hermógenes
Ardao, Sara B. de
Arrambide, E. A.
Arroyo, Laureano
Arsuaga, J.
Assandri, Funes J.
Avellanal, C.
Basaldúa, J. C.
Batista, V.
Beltrán, J. C.
Benedetti, W.
Bezzola, H.
Bodega, Juan E.
Bonifazio, J. L.
Borche, Luis C.
Bottinelli
Bouton, Jorge
Bozzolo, Alejandro
Branda, Luis A.
Brenes, W.
Budelli, Ruben
Buño, Washington
Cabezudo, Miguel
Calcagno, M.
Canetti, Víctor
Carlevaro, E. M.
Carlevaro, Pablo
Carlotta, Dora
Cassinelli, Juan F.
Castillo, Carmen Luz
Castrillejo, Olga
Castro, Alberto
Castro, Jorge A.
Castro de Dugros, Elida
Cat, J. M.
Cendan, Alfonso Juan E.
Conti, Raúl
Correa, H.
Crottogini, Juan J.
Curuchet, E.
Chiossoni, H. M.
D'Albora, Hortensia
De Anda, Griselda
De Boni, Juan A.
De los Santos, Julio
Dell Oca de Fernández, M.
Deffeminis, Héctor A.
Delfino, H.
Demichelli, Graciela
Dibarrat de Acosta, Lydia
De Stefani
Dighiero, Jorge
Domínguez, D.
Domínguez, Roberto
Ebele, O.
Elena, R.
Etorena, O.
Escande, Carlos
Falconi, Luis
Ferrari, Manlio
Ferreira Berrutti, Pedro
Fierro, M.
Fogel de Korc, Eva
Folle, Luis E.
Garaza, Aura M.
García Aust, Elio
García Fontes, W.
García Moreira, C.
García Vignoli, Sergio
Gardiol, V. C.
Gary, Ruben
Gezuele, E.
Giampietro, A.

Giúdice, Delia
Gomensoro, José B.
Gómez Haedo, C. A.
González Panizza, V.
Graviña, F. G.
Griña, Enrique
Haimovich, Luis
Handler, Pablo
Hierro, José
Hormaeche, C. E.
Jaumandreu, Ciro
Ketsayan, A.
Kierszewbaum
Koninckx, Alberto
Koro, Israel
Korypnicky, Lois E.
Lago de D'Auria
Lanne, María E.
Lapido, Gonzalo
Lasalvia, E.
Malossetti, Hugo
Mañana, Julio
Marella, Muzio
Martell, M.
Maslenikov, Olga
Mate Hildes, C. de
Matteo, Alberto
Mazzella, Héctor
Mazzucchi, Nelson
Medoc, Juan
Meerhoff, Walter
Mendilaharsu, S. A. de
Mendivil, Javier
Mendoza, Daoiz
Moniero, Mario
Monti Alvez, Luis
Morel, Ricardo
Muñoz Monteavaro
Muras, Olga
Murguía, Daniel
Muxi, Fernando
Negrotto, Olga Vásquez de
Negrotto, Jorge
Novales, Etna L. de
Novoa, M.
Nowinski, Aron
Núñez, H.
Oehninger, Carlos
Ohanian, Carlos
Olarreaga, Narciso
Oliva, M.
Passeyro, W.
Passano, M.
Pereyra, María L.
Pereyra, Borrelli
Peri, Lorenzo
Petruccelli, D.
Piantelli, Angel
Piquinela, José
Plá, J. Carlos
Poletti, H.
Pollak, W.
Pose, S. B.
Priario, J. C.
Prodanov, E.
Purriel, Juan
Purriel, Pablo
Raggio, Víctor A.
Ramos, Mary
Ranguis, J. C.
Reissenweber, W.
Remedio, M. R.
Rey, Juan C.
Reyes Terra, José M.
Rodríguez, Alcides
Rodríguez, Heber
Rodríguez Joanicó, Laura
Rodríguez Juanotena, J.
Roig, Juan A.
Rosa, Folso
Rossi, M.
Rozada, H.
Rubio, R.
Sadi, Isidoro
Sala López, J.
Salveraglio, Federico
Sanguinetti, Carlos
Saralegui, Bucia J.
Scarabino, R.
Sica, Blanco
Soto, H. H.
Stieger, V.
Talbo, Martín
Tavella, Norberto
Terreros, Anallo
Torres, Jorge
Torres de la Llosa, Luis A.
Tost, Pedro
Touya, J.
Valls, Alberto
Vallone, Amanda
Vanzulli, Adela
Urrestarazu, J.
Vázquez Nin, G.
Velluti, Julio

APOYAN AL F.A.

Los médicos firmantes, que manifiestan su adhesión al Frente Amplio, expresan además:

- Que las soluciones que el Frente Amplio propone para el mejoramiento de la salud y de la atención médica, son el fruto de un estudio racional, científico y de profundo contenido humano que abarca todos los sectores económicos y sociales y que culminará en un plan nacional de desarrollo integral dentro del cual se inscribe el plan de salud;

- Que estas soluciones, únicamente propuestas por el Frente Amplio, harán efectivo el pleno goce de la salud a que tiene derecho todo habitante de nuestro país, sin ningún tipo de discriminación;

- Que exhortan a la población a reflexionar sobre las mismas y se ofrecen para el diálogo amplio con el fin de analizar los problemas de la salud dentro del marco de los grandes problemas socio-económico que necesitan solución urgente, global y armónica.

Profesores de la Facultad de Medicina de Montevideo, Doctores: Washington Buño, José Pedro Migliaro, Jorge Buton; Roberto Caldeyro Barcia, José María Portillo, Juan Ramón Negro; Atilio Morquio, Jorge Dighiero; Obdulia Ebole; José Ibarra; Luis A. Castillo; Daciz Mendoza; Jorge Lockart; Rolando Zubiaurre; Raúl Vignale; José Gomensoro; Pedro Tost; Luis Praderí; E. Pérez Fernández; Juan Cendan Alfonso; Roberto Delbene; Abel Proto; Víctor Canotti; Carlos Gómez Haedo; Mario Medina; Muzzio Marella; José Saralegui Buela; Fernando Mañé Garzón; Manuel Elías Mantero; Julio Viola Peluffo; Omar Barreneche; Yamandú Sica Blanco; J. Rodríguez Juanotena; Juan Poseiro; Raúl Rodríguez Sica; Alvaro Ferrari Forcade; Luis Prego Silva; Joaquín Galeana; Jorge Negrotto; Olga Vázquez de Negrotto; Elio García Austt; Walter García Fontes; Raúl Di Bello.

Doctores: Ascer de Loy, Aída Amor, Fco.; Amor, Sofía; Arismendi, Angel; Alvarez, Carlos; Arbiza, Tabaré; Avellanal, Carlos; Roberto, Alvarez; Martínez, José; Alsina, Walter; Artigas, Ceibal; Aguerre, María Selva; Arbiza, Daniel; Acosta y Lara, Federico; Alba, Enrique; Alvarez, Carlos J; Artigas, Xavier; Agrello, Ruben; Antes, M. Becerra, Alberto; Brea, Raúl; Barga de Carámbula; Aída; Barros de Fernández, Elsa; Baldisán, Jorge; Batista, Juan José; Burger, Mabel; Bagnulo, Homero; Barboza, Carlos H.; Barret Díaz; Bech, Jaime; Blanco de Blixen, Victoria; Bazzino, Fernando; Badano, Juan C.; Berbinc, Adela; Bellistri, Ubaldo; Bonifacio Crottogini, Juan; Boero, Gastón; Burjel, Luis; Blixen, Julio; Bretrán, Enriqueta; Burghi de Cid, Milagros; Bianchi, Isis; Bosano, Jorge; Bayá, María E.; Basantá, Robinson; Batista, Vassella, Juan J; Benedetti, Washington; Barboza, Daniel; Bustos, Raúl; Béjar, Raúl; Bernardi, Ricardo; Baccino, Luis; Badalá, Hugo Alberto; Burgos, Feliciano; Bolloso, García, Juan; Bidegain, Sarandí; Barreneche, A.; Bueno, Silvia; Berriel, Hipólito, Bianchi, María; Benavídez, Carlos; Bielli, Hugo; Baranzano, Miguel Angel; Barg, Jaime; Cardoso, José Pedro; Cardoso de López, Lil; Castro, Omar; Castro, Jorge; Canetti, Daniel, Cadonas, Juan C.; Cazes, Milton; Clark, Omar; Calvo Rubal, Antonio; Cabrera Roca, Mario; Carones, Flor de María; Caballero, Norma; Carballo, Ricardo; Cazabán, Luis; Callaba, William; Canessa, Germán; Campalans, Luis; Camaño, Mario; Cirillo, José Pedro; Cibils, Ernesto; Cioca, Julio; Crotti de De Boni, Irma; Cassinelli, Daniel; Caunegre, Julio; Curbilo, Carlos; Castro, Alberto; Corio, Cantero de Maldonado, Teresa; Cagno; Carlos, Cohen, Alberto; Caravesi, Isabel, Canale, Amanda; Chouza, Carlos; Chiancone, Pedro; Chiossoni, Helone; Chiflet, Juan; Demicheli, Homero; Demabrosi, Elsa; Dubra, Jorge; Domínguez, Dinorah; Dalmás, Juan; De Boni, Juan; De Stéfani, Marta; D'Ursi, R.F. de; De los Santos, Franklin; Dighiero, Guillermo; Decedo, Hilda M; Debone, Luis; D'Andrea, Eduardo; De Mattos, Enrique; Dedé, Waldo; Delfino de Gómez, Aurora; De Sierra, María Cristina Dall' Oca de Fernández, María Angélica; Dibora, Julio C.; Delfino, Aquiles; De Barbieri; Juan Debellis, Roberto; De Fuentes, J.; D'Ursi Jorge; Estable, Miguel Angel; Estefan Seguí, Alberto; Etorena, Omar; Enríquez, Esther; Flachsland, Jorge, Ferrari, Ana María; Fulco, María Cristina; Falabella, Matilde; Fregeiro, Julio Osvaldo; Falcini de Boero, Nina; Feres, Saúl, Franco de Corredera; Sonia; Ferraz, Judith; Fernández Carrasco, Víctor; Fallache, Ramiro; Fernández, Amilio; Fernández, María Elena; Fallacho, Octavio; Fernández de Cuadro, Blanca; Falconi, Esteban; Fernández, Daniel Jesús; Fernández de Baranzano, Rosa; Figari, Néstor, Fadol, Amar; Ferreira Apolo, Dumas González Correa, Adrián; Grimberg, Víctor; Garrido, Mirtha, Grecco, Daniel; Garófalo, Ofelia; Gindel, Rubon; Giúdice, Delia; Gómez Mengo, Edmundo; Gil, Daniel; Grestle de Pasquet, Edith; Grille, Pedro; Gentile Ramos, Irma; Gougeon Alonso, Alba; Giambiasi, Nora; Gómez Rincón, María J.; Gazzara, Guillermo; Grunvald, E. R.; Gorlero de Cat, María L. Gonzaga, Luis; Giménez, Elbio; Giussi, Gustavo; Germer, León; Gimeno, C. C. de; García Vignale, Sergio; Gómez Ortí, Ricardo; Guevara, Leponio; Grille, Néstor, Goasio, Elvira; Grille, Pedro Gallego, Laura; Gutiérrez, Jorge W.; Gari, Ruben; García Olivera, Hugo; Garat, José M.; Giuria, Gustavo; González, Alides; Gómez Pereira, Aníbal; Golouwintseff, Vladimir; Gómez, María, J.; Grois, Manuel; González, Tabaré; Gulla Cerruti, Nelly; Hernández Mahaux, Carlos; Hildonsen de Martínez; Gun; Hiriart. Juan C.; Haimovich, Luis; Hernández, Washington; Hermandú; Horjales, José Oscar; Hermida, Raúl; Holgado de Cuesta, Dolores; Hazan, Enrique; Hazot de Darnet, Reina; Irisarri de Mazzuchi, María J; Ibarburu, Omar; Irigaray, Alberto, Isern, Eduardo, Jorge de Núñez, Ana M.; Jauregui, María de L.; Kaufmann, Pedro; Kamal, Emil; Laureiro Orlando, Lasalvia, Eduardo; Lucas, Osvaldo, Laguarda, Susana; Larguardia, Gloria, Leone de Vim, Ofelia; López de Campiglia, Leonar; Lassus, Mercedes; Lieutier, Gastón; Libermann, Isaac, Lombardero, Mario; Liberoff, Manuel; Laborde, Didier; Luciani, Susana Larrinaga, Juan; Mancebo Urruty, Aramis; Mac-Gregor, Alvaro; Mascaró, Yolanda; Matteo de Bosano, Norma; Moyano, Mirtha; Muñoz, Javier; Mantero, Roberto; Musé, Ignacio M.; Mata, Hermes; Martínez, Ramírez, Aníbal; Médici, Mario; Maslenikov, Valentina; Maldonado de Bonifacio, Carmen; Martínez, Raquel G. de; Monestier, Jorge; Martell Martínez, Miguel; Morales, Carlos María; Mayer, Miguel; Mirabal, Horacio; Mescia, Carlos; Morel, Ricardo; Morón, Ricardo; Maino, Noemí; Morillo, Jorge; Morón, Jaime; Mesías, Luis; Mederos, Mirta; Méndez, Enrique; Millos, Alberto; Matosas, Gladys; Medina, Mario W.; Menoni, Luis; Mendivil Herrera, Javier; Mesa Figueras, Guillermo; Maiño, Enzo; Murninkas, Leopoldo; Miguel, Alberto; Musso, Romeo; Mori, Eduardo; Neme, Milka E.; Nava, Horacio, Nario de Nin, María Elena; Nin Abelleira, Conrado; Navarrete, Eduardo; Núñez, Ezequiel; Nosetti, María Elena; navarro Arana, Eduardo; Nairac, Antonio, Nicodemo, Marta; Niski de Rydel, R; Neme Carlos; Nodar, R.E. Osorio, Alvaro; Otero de Berbejillo, Elia; Oberti, Hugo; Odicini, Ruben; Prando, Miguel A.; Pereyra, José Germán; Pérez Brandi, Líber; Peluffo, Leopoldo; Pereira, Trobo; Pereira Arostegui, Rubels; Pasquet, Nebio; Pereiro de Cuadro, Celmira; Pavlosky, Marcos; Pazos, Carlos; Peña, José Luis; Pais Lezama, María Inés; Pla, Juan Carlos Piazza de Silva, Nelly; Pacheco de Rustalo, Mirta; Patrone, Arturo H; Peri Sosa, Lorenzo; Piantelli, Angel; Paulette de González, E.; Porras, Luz; Pratt, Gilberto; Peluffo, Carlos; Posadas, Oscar; Pereira, Juan José; Pecarovich, Ricardo; Pintos, Jorge; Perrone, Mabel, Petruccelli, Dante; Pa, Aníbal; Paroli, Lorenzo; Pagliari, Luis A.; Piñeiro, Carlos Portos, Milton B.; Prada de Drexler, L.; Ponasso, Hebe; Pazos; Selene; Piedra, Q. N.; Pellegrini, Nebbia; Pollak, Esteban; Quintana, Julia; Quesada, Washington; Ruiz Rossi, Marta; Ramírez de Nagy, Adoración; Rodrigo, Carlos; Ruibal, Carlos A.; Ruiz Liard, Omar; Restaino, Enrique; Rostom, Ramón; Ressia, Dante; Rey López, Armando; Romero de Uriarte, Susana; Royol, José; Romero, María G.; Reyes, Walter; Rodríguez, María Mirta; Reissenseber, Nelson; Russi, Domingo; Rezzano, Ricardo; Rosada, Héctor, Remedio María Rosa; Rozada, I. B. de; Ruiz Díaz, Evaristo; Rucanski, B.; [illegible], María del Carmen; Romero, Carlos; Rodríguez Jeanicó, Laura; Roca, Alvaro; Romani, Walter; Rodríguez Oscres, César; Rodríguez de Segal, Esther; Rosenblatt, Fanny A. de; Rossi, Mario G.; Silveira, Hugo; Scherzer, Alejandro; Sarro Fontana, Loreley; Sassi de Mendoza, Amalia; Solarich, Margarita; Senra, Hugo; Santero, Ernesto; Sommer Smith, J.A.; Santana, Ruben; Schuhl, Juan Francisco; Schkolnik, Fanny; Schettini, Edith; Salmoiragi, Silvio; Sáez, Hugo; Sosa, Enrique; Silvera, Víctor; Sintingi de Méndez, Mónica; Schroeder, Germán; Sobredo, Eduardo; Sachi, Hugo; Sicardi, Alvaro; San Julián, Ernesto; Sadi, Isidoro; Sánchez Andrés; Schettini, Carlos; Sánchez, Ana María; Segal, Marcos; Schaffner, Juan A.; Salgado Moisés; Sandler, Alberto; Schreiber, Gerardo; Suárez, Hamlet; Temesio, Nelly; Tarbuchin, Civia; Trenchi, Atilio; Torres, Jorge E.; Touyá, Eduardo; Topolansky Sierra, R.; Tavella, Norberto; Troglia, Guillermo; Toledo, N.; Tiscornia, Carlos, Temesio, Perla; They, Juan Pedro; Tarlera, Raúl; Tiscornia, Carlos; Temesio, Perla; They Juan Pedro; Tarlera, Raúl; Tiscornia, Rodolfo; Trostchansky, José; Tognola, Luis; Uribsen de Viñar, Maren; Ubal de Lungo, Jacqueline, Villaverde, Hernán, Verderosa, Walter; Vidal de Carlk, Susana; Velázquez, María E.; Vogler, Arnoldo; Ventura, José E.; Vega, Dardo; Venturino, Walter; Vacarezza, Adolfo; Valverde, Julio C.; Varea, Alfredo; Viñar, Marcelo; Varela de Sandler, Ana M.; Vigna, Leonel; Wettstein, Juan M.; Zurmendi, José; Zulbergiajt, Félix, Zukerman, Rosa.

Con el apremio de una encuesta realizada en pocos días, esta lista es una expresión incompleta del grueso número de médicos que apoyan al Frente Amplio.

Es que es muy difícil "SER MEDICO" y no sentirse consustanciado con los principios y el espíritu del Frente Amplio.

PRADO CARUBBO OLANO DELLA VISTA

SERIE

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No.3.- DILIGENCIADO No.2019/979.JCGS/smfn.-

Montevideo, Agosto 15 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Jorge Mario NEGROTTO ETCHEGORRY, así como las respectivas fuentes de información.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, registran al reclamante con las mismas anotaciones que en ésta.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

"SECRETARIA" DILIG.Nº 1.419/979. VC/hb.

Montevideo, 16 de agosto de 1979.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

La documentación que se acompaña demuestra fehacientemente una aprobada posición política en favor de la izquierda, por parte del recurrente, con lo que queda plenamente justificada su exclusión como integrante de una lista de candidatos en las elecciones de Casa de Galicia, la cual fuera dispuesta en su oportunidad por resolución del Ministerio del Interior.

Saluda a usted atentamente:

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

CASTIGLIONI.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 20 AGO. 1979
ASUNTO No.
FIRMA-CARGO
012

ARCHIVESE EN CARPETA
No 15-4-1288
1457

513

//NISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, setiembre 6 de 1979.

Compartiendo el criterio adoptado por la D.N.I.I. reintegro a Ud. el presente.

DG
e.s.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. CALIXTO C. de ARMAS
DIRECTOR GENERAL

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA /baf.-

Montevideo,

En el día de la fecha me notifico de la resolución precedentemente.-

Jorge Mario NEGROTTO ETCHEGORRY.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 30 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos.-

El Jefe de la Secretaría de la D.N.I.I.-

Sub Crio.
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. II PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1288

013-1

14579

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

ANTECED. ... SERIE ... Fs. 4 - Lista de personas destinatarias de Renta VASS. 814

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: NEGROTTO 2do. APELLIDO: ETCHEGORRY 1er. Nombre: JORGE 2do. Nombre: MARIO
NACIONALIDAD: URUG. ESTADO CIVIL: C. EDAD: 60 HIJO DE: MARIO Y DE: MERCEDES
NACIDO EN: ——— PAIS: URUGUAY DPTO: COLONIA LOCALIDAD: CARMELO FECHA NACIMIENTO: 13-4-1919
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 184175 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE AKA Nº 3371
PASAPORTE Nº 157405 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: C. VAZ FERREIRA Nº 3464 Apto. —
ENTRE CALLE: Avda MILLAN Y CALLE: C.nel PEREDA JURISD. SECC. POL. Nº 12
TELEFONO (domicilio): 200980

(Tel. 200980)

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: C. VAZ FERREIRA Nº 3464 APTO. — ENTRE CALLE: Avda Millan Y CALLE: C.nel PEREDA.
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: HOSPITAL Clínicas — TELEF.: 401151 -
SITA EN CALLE: Avda Italia s/n Nº s/n ENTRE CALLE: LAS HERAS Y CALLE: R. AMADOR.

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Hosp. Clínicas. TELEF.: 401151
SITA EN LA CALLE: Avda Italia s/n Nº s/n ENTRE CALLE: LAS HERAS Y CALLE: R. AMADOR
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CASA DE GALICIA TELEF: 401131
SITA EN LA CALLE: Colonia Nº 1474 ENTRE CALLE: VAZQUEZ Y CALLE: Barrios Amorín
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.



PROCESADO VN

014

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. 15-4--1288

1457

5|79

fs 19

18

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3635/79

Destino: DIREC.NAC.INF. E INTELIGENCIA

Fecha: 281113DIC79

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Dr. Jorge Negrotto, solicitando revisión de antecedentes, por estar observado en una lista de elecciones de "Casa de Galicia"

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Sello

DEP. II
PROCESADO

Cnel. [signature]
ARREGUI
Jefe de Policía

Iniciales
1.1.

015

1457

fs 16

Montevideo Diciembre 26 de 1979.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL HUGO ARREGUI.

De su mayor consideración:

Dr JORGE NEGROTTO, oriental, casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad en la calle Carlos Vaz Ferreira Nº 3464, inscripto en el Registro Cívico Nacional en la Serie AKA con el Nº 3371, con Cédula de Identidad Nº 184175, compareciendo en expediente de la Dirección Nacional de Inteligencia y Enlace Nº 3008, al Señor Jefe de Policía se presenta y expone:

1) Que en el correr del año en curso, con motivo de ser postulado como integrante de los técnicos postulándose a las elecciones del Consejo Directivo en "Casa de Galicia", tomó conocimiento de que su nombre resultaba observado.

2) Con ese motivo, y desconociendo las causas o razones de la observación antedicha, se presentó por escrito ante la Jefatura de Policía de Montevideo solicitando conocer las causas de exclusión de su nombre, a efectos de aportar elementos de juicio esclarecedores. (Expediente de Jefatura Nº25.673) (Expediente de la Dirección Nacional de Inteligencia y Enlace Nº3.308).

3) En esta última repartición-Dirección Nacional de Inteligencia y Enlace-se le informó verbalmente que la exclusión de su nombre se debía a"probada posición política en favor de la izquierda"; agregándosele estos datos: a) que en las últimas elecciones nacionales de 1971 actuó como delegado de

mesa del Partido Demócrata Cristiano en el Circuito 210, en la mesa ubicada en Soriano 1117; b) que su nombre aparecía al pie de una publicación repudiando intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad por la entonces Federación de Docentes, en el año 1968; c) que en una publicación del Diario "Ahora" aparecía una publicación de médicos, entre los que se le incluía apoyando al denominado "Frente Amplio", el 26 de noviembre de 1971.

4) Agradece a las autoridades hayan tenido la deferencia de darle esa información que de otro modo no hubiera conocido.-

5) El que suscribe manifiesta, por ser de estricta verdad, que no ha desarrollado actividad política alguna, ni abierta ni ocultamente y sí solamente ha cumplido con sus deberes cívicos, como ciudadano, conforme a su conciencia, en la línea y actitudes de un partido tradicional y demócrata.-

6) <u>No es cierto que haya actuado como Delegado de Mesa</u> de ninguna agrupación política, ni del Partido Demócrata-Cristiano ni de ningun otro, en las últimas elecciones ni en ninguna elección.

7) En relación a su pretendida actuación como delegado de mesa quien suscribe ha concurrido a las Oficinas de la Corte Electoral tratando de desentrañar el origen de los hechos. En esa tesitura tuvo a la vista los documentos de la última votación en el Circuito 210 que funcionó ubicada la mesa en Soriano 1117, Sede del Club Naval. Ha visto allí su nombre y seguidamente el número y serie de su Credencial Cívica y en trazo más grueso las siglas "PDC". Empero para nada aparece la fir-

fs 17

fs 16.-

ma del Dr.Jorge Negrotto como delegado, y lo que es más importante es que ni tuvo tal actuación ni fue investido ni nadie se le atribuyó. Como dato significativo expresa, tratando ahora de memorizar lo que ocurrió hace casi 8 años, que precisamente en esa mesa receptora de votos y en esa Sede del Club Naval, ejerció, por así corresponderle de acuerdo a la Serie y No. de su credencial, su derecho al voto; pero fue lo único que hizo y recuerda que votó con menos de 10 minutos de tardanza y sin hacer espera, correspondiéndole el número 16 en la lista de votantes. Llama significativamente la atención que en esos documentos o padrones de ese Circuito aparezcan 30 delegados de partidos en una mesa. El que suscribe ni ha estado afiliado al PDC ni a partido político alguno y seguramente se le ha incluído caprichosamente, sin su conocimiento y sin su autorización. Puede conjeturarse que a los efectos de permitírsele votar sin demora ni tardanza, atendida su condición de médico y también entonces de médico militar, se le haya hecho figurar en esa relación. Más, es solamente una conjetura que podría explicar esa colocación arbitraria de su nombre como delegado.-

8) Con respecto al uso de su nombre en una publicación del Diario Ahora, que no ha leído anteriormente y a la cual, pese a la indagación en la Biblioteca Nacional y del Palacio Legislativo no ha podido tener acceso, si esa publicación se refiriese a éste, manifiesta que solo apoyó un "Plan de Seguro de Salud" por considerarlo, del punto de vista técnico y profesional, aceptable para solucionar los problemas de la organización de la Salud en el Uruguay plan que, por otra

parte, era muy similar al que rige actualmente en Gran Bretaña.

9) El que suscribe integró la Comisión Directiva de la Asociación de Profesores Agregados de la Facultad de Medicina, entidad totalmente apolítica como puede ser comprobado fehacientemente. Como tal y como integrante del cuerpo docente de la Facultad de Medicina solo firmó una declaración, resuelta por unanimidad en una Asamblea de Docentes, en la que se defendía el principio de la autonomía universitaria consagrada por las leyes en ese momento.-

10) Señala además su actuación ininterrumpida desde el año 1963 hasta la fecha como Profesor Agregado de Gastroenterología de la Facultad de Medicina, donde seguramente sus pares y sus alumnos podrán dar información de su persona. Señala además su actuación como médico especialista gastroenterólogo en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, en el que actuó entre los años 1963 y 1977, retirándose voluntariamente de Sanidad Militar a fin de disponer de mayor tiempo para la investigación y docencia. (Todo lo cual se explicita en su nota-renuncia).

11) Ofrece la información que podrán aportar sobre la persona del compareciente los siguientes señores Oficiales Superiores: Capitán de Navío Rodolfo Crocci, Jefe de la Oficina de Claves y de Comunicaciones de la Presidencia de la República; Coronel Arturo Milans, Jefe de Policía de Canelones; Coronel Tabaré Alvarez, Vice-Presidente del Banco de Seguros del Estado y Coronel José María Martín Director General del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.-

fs 18

fs 17

A mérito de todo cuanto ha manifestado, y con arreglo a principios de justicia y equidad, al Señor JEFE DE POLICIA SOLICITA:

I) Se le tenga por presentado en expediente Nº 3308 de la Dirección Nacional de Inteligencia y Enlace, constituido el domicilio y formuladas las precedentes manifestaciones.-

II) Se disponga el diligenciamiento de las averiguaciones conducentes a la comprobación de los hechos, circunstancias y datos señalados.

III) Se reciba la información ofrecida de los Señores Oficiales Superiores individualizados en el numeral 11 de esta presentación.

IV) En definitiva, sírvase el Señor Jefe de Policía disponer las rectificaciones y enmiendas que resultaren, librándose las comunicaciones del caso así como los asientos de los Registros pertinentes.

Saluda al Sr. Jefe de Policía con su más alta consideración,

Dr. JORGE NEGROTTO

Otro si dice: ofrece su disponibilidad y cooperación personal a los efectos de esclarecer más pormenorizadamente los hechos o de aportar información complementaria, en todo aquello que el Señor Jefe de Policía estimare procedente.

Dr. JORGE NEGROTTO

S.E.C.C.		Fs. 12 Decreto de la DNII para el					
SERIE.—	Nº.	D-4					

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

3 ENE. 1980 — 17

Montevideo, enero 3 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

Ofl. Sub Ayte. P.E.

JORGE MARQUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha 4 ENE. 1980
Nº 216/76

DILIGENCIADO Nº 175/980 -hlc.-

Montevideo,enero 25 de 1980.

SEÑOR DIRECTOR:

Dando cumplimiento al decreto que precede,cumpleme elevar a usted,el escrito presentado por la persona Jorge Mario NEGROTTO ETCHELORRY,el pasado 23 de julio del año 197 así como foto-copia de la ficha del titular,actualizada.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº. 3

DEP. II PROCESADO NN

021

1457

fs19 Fs18

ANTECEDE		Fs 11 - Hoja N° 3 - de la nota presentada por el Dr. Jorge NEGROTTO. -

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 4 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para realice la averiguación ordenada.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JORGE NUÑEZ RODRIGUEZ

DIP. II PROCESADO NN

022

ARCHIVESE EN CARPETA Nº. 13-4-1288

1457

ANTECEDE SERIE	Nº.	Fs. 12 Decreto de la D.I.I. para el D-4	fs 20

819

DEPARTAMENTO NRO.4.- DILIGENCIADO Nro.29/980.-WFC.-

Montevideo, Febrero 19 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a la revisión de antecedentes presentada por la persona Jorge Mario NEGROTTO ETCHEGORRY, y de acuerdo a lo ordenado se concurrió en primera instancia al Banco de la República Oriental del Uruguay, con la finalidad de ubicar a la / persona Mathilde R. de Romero, la cual figura como Actuaria del Circuito Nro.210, donde aparece registrado el recurrente, a fin de indagarsele sobre el mismo.-

Luego de las compulsas correspondientes en los ficheros de personal de dicha Casa Bancaria, se informó que la persona buscada se trataba de MATHILDE CATALINA RAMOS de ROMERO, la cual con fecha 25 de agosto de 1973 había hecho abandono del cargo, sabiéndose que se había ausentado para la República de México, tratándose de la esposa del sedicioso de apellido ROMERO BASANTA.-

Continuando diligencias se concurrió a la Corte / Electoral, donde a través de los números de Credenciales de las personas que actuaron en dicha Mesa de Votación, se lograron en algunos casos sus apellidos maternos, con los cuales se concurre a la Dirección Nacional de Identificación Civil, ubicándose las Cédulas de Identidad de las personas que a continuación se mencionan de las cuales se extrajo sus últimos domicilios a fin de proceder a su indagatoria.-

Es así que se concurre a la finca de la calle Bermudez Nº1371 apto.1 en procura de ubicar a Hugo Tabaré FERREIRA PEREIRA, siendo informados por la madre del mismo Sra.Petronila Perla PEREIRA de FERREIRA, que su hijo hacia varios años se había ausentado para la República Argentina donde se encontraba trabajando no teniendo previsto por el momento viajar a nuestro País.

Por su parte en la finca de la calle Isla de Flores Nº1274 la persona José VILLAREAL,argentino, casado, de 35 años / edad, indicó que había adquirido esa vivienda en octubre de 1978 y que no conocía a la persona buscada María Esther Nicolini Guippani, significando que dicha casa antes de ser comprada estuvo mucho tiempo desocupada.

En la finca de Magallanes Nº1672 su propietario Sr. Olmo Geremías DUFAU,oriental,casado, de 59 años, jubilado,indicó ocupar la vivienda desde hacía siete años, no conociendo a la persona buscada que se trata de Irma BOGGIO PAZ.

Se concurre a la calle Maciel Nro.1282 en procura de ubicar a Hilario GALLEGO LINORDO, comprobándose que dicha numeración no existe, por lo que se entrevista a la persona Ciriaco / SUAREZ BILBAO,oriental,soltero, de 59 años edad, instalado con Comercio en el Nro.1284, quién indicó residir en el lugar desde hacía 36 años y que ese número nunca existió, no conociéndo en el lugar a ninguna persona con el nombre del buscado.

En la finca de José L. Terra Nº2341 se logra ubicar a la persona Gloria Nelly AGERREBERRY BRUNO,oriental.soltera, de 43 años edad,Cédula de Identidad Nro.744.290, quien consultada sobre la persona de apellido NEGROTTO, indicó no conocerla a pesar / de habérsele exhibido una foto del mismo, significando que en oportunidad de las Elecciones Nacionales de 1971 actuó como Delegada General del Frente Amplio, siendo su misión el distribuir listas en distintos Circuitos, por lo que si bien recuerda haber estado en el Circuito Nro.210, no recuerda a ninguna persona que integrara la mesa del mismo.

Al concurrirse a la finca de la calle Cerrito Nº282 en procura de ubicar a Héctor Rojas VALLEJO se comprobó que dicha / casa habitación fué demolida, indicándose por parte de propietario del bar ubicado junto al predio, que en ese lugar funcionó un Club del Partido Nacional y que ignora hacia donde se habían trasladado los moradores de la finca.

//..

//..

Continuando diligencias, se concurrió a la finca de la Avda Gral.Rivera Nº6530 en procura de ubicar a la persona Santiago BALLETO BIOR, estableciéndose que dicha casa habitación se encuentra vacía y en reparaciónes.

Se concurrió a la finca de la calle Cuareim 1337 apto.802,en procura de ubicar a la persona Carmen M. de Cash que actuara como Secretaria de Mesa en el Circuito Nº210,siendo atendidos por la persona buscada Sra.Carmen MARTINICORENA de CASH,oriental,viuda, de 66 años edad, quien manifestó que le era imposible recordar absolutamente nada sobre la persona NEGROTTO ni tampoco de propios compañeros, ya que era tanta la gente que concurría a esa mesa y tanto el movimiento en sí, que al no haber nada especial que la hiciera recordar, ella no puede atestiguar si lo vió o no en la Mesa que actuara como Secretaria.

Es de significar que al carecerse de los apellidos maternos de otros integrantes de la Mesa, fué imposible obtener / sus Cédulas de Identidad a fin de ubicar sus últimos domicilios, no concurriéndose nuevamente a la Corte Electoral a establecerlos a treves de sus números de Credencial Cívica, en razón de indicarse que por orden Superior no se daba mas información en razón del intenso trabajo que tenían.

Saluda a usted atentamente

JOSE LUCIANO PINATARES
COMISARIO JEFE DEL D-4

DEP. II

024

..\\

fs 21 Fs 20.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIG. Nº 231/980. VC/hb.

Montevideo, 22 de febrero de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente significando que a juicio de esta Dirección Nacional han quedado agotadas las posibilidades de esclarecer en forma más efectiva la supuesta participación del recurrente como Delegado de Mesa en las Elecciones Nacionales de 1971.

Lo único que me permito señalar es que el Acta / de Instalación de la Comisión Receptora de Votos, cuya fotocopia se agrega a Fs. 6 y 7, es un documento / oficial que en principio hace plena fe de lo que en / él figura, salvo que eventualmente se pudiera demostrar lo contrario; e igualmente que para ser anotado en dicha Acta como Delegado partidadrio era imprescindible presentar el poder respectivo.

Quedaría en pie, como última explicación aceptable, lo que alega el Dr. NEGROTTO en el punto 7 de / su escrito de presentación(de Fs. 16) de que alguna persona (no identificada) conociendo su condición de médico y para que no tuviera demora en votar hubiera extendido en el propio lugar un poder de Delegado.

Pero por otro lado si esto hubiera sido así tendría que haberlo hecho alguna persona de mucha amistad del Dr. NEGROTTO y éste seguramente lo recordaría.

Con respecto al "Manifiesto de Adhesión al Frente Amplio" no hay ninguna duda, por los titulares en grandes caracteres que publicacron los diarios "EL / Popular" y "Ahora", y por el propio texto de la declaración, que ésta era genéricamente de apoyo al / Frente Amplio como grupo político y luego, específicamente, al plan de salud estructurado por aquél.

Queda por último la declaración hecha por la / Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, el 23 de junio de 1968, que se acompaña de Fs. 8 a 11.

DEP. II PROCESADO NN

ARCHIVESE EN CARPETA 15-4-1988

025 ..//.. 1457

..//..7 Del testimonio ofrecido por el causante, a Fs. 16 vta., de su escrito de presentación, el suscrito únicamente recogió la versión del Sr. Cnel. Martín Director General del Servicio de Sanidad de las // Fuerzas Armadas, quien se refirió en términos muy favorables hacia aquél.

Debo expresar por último que en una entrevista personal mantenida con el Dr. NEGROTTO, éste me informó que los problemas que ha tenido por las anotaciones que figuran en su ficha, fueron primero en el Hospital Militar y últimamente en la Universidad de la República, donde no se le renovó el contrato del cargo docente que desempeñaba.

Saluda a usted atentamente:

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RETIRADO EN LA FECHA 27 FEB. 1980
ASUNTO No. 838
FIRMA-CARGO

DEP. II
PROCESADO

026

14571

fs 22

fs.1

ACTA:En la ciudad de Montevideo, a los veintiseis días del año mil novecientos ochenta,comparece ante el suscrito,Sr.Inspector,don -- Augusto Leal,Jefe de Inspección de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia,la persona que justificó ser;Jorge Daniel DAVIT STURZENEGGER,oriental,casado, de 35 años de edad,titular de la Cédula de Identidad Nº 1.193.337,nacido en la ciudad Colonia Valdense del Departamento de Colonia,el día 26 de junio de 1944,domiciliado en Montevideo,en la calle Leyenda Patria Nº 3124 apto.1101,el -- que es interrogado sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:Si en las últimas Elecciones de 1971,fue Delegado de Mesa del P.D.C.,en el Circuito sito en Soriano Nº 1117, y en caso afirmativo,si conoce o recuerda haber visto en esa oportunidad,al -- Sr. Jorge Mario NEGROTTO ETCHEGORRY(Dr.)cuya foto se le exhibe.-.-.

CONTESTA:Que efectivamente fue Delegado de Mesa por el P.D.C. en el Circuito de marras,pero a la persona que se le menciona y cuya foto se le exhibe,que no la conoce y que nunca lo sintió nombrar.-.-.-.-

PREGUNTADO:Si tiene algo más que declarar,testificar o rectificar a lo expuesto.-

CONTESTA:Que no señor.-

Leída que fue la presente por sí mismo,ratifica lo expuesto y en fe de ello,firma de conformidad éste original y una copia del mismo tenor,en lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Tampoco lo vieron en la Mesa como Delegado de alguna fracción polít.

Jorge Davit

JORGE DANIEL DAVIT STURZENEGGER
DEPONENTE

AUGUSTO LEAL
INSPECTOR
SDDO. INSPECCION DNL.

027.

15-4-1988

457

| ~~SIGUE~~ ANTECEDE ~~SERIE~~ Fs.1) | N.° | Papel Simple - Fotos del M. Jorge Da- niel DAVIT STURZENEGGER.— | —8 |

Fs.1

622

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veintiseis días del mes de marzo del año mil noveciertos ochenta, comparece ante el suscrito, Inspector, don Augusto Leal, Jefe de Inspección de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona que justificó ser Gloria Nelly Aguerreberry Bruno, oriental, soltera, de 43 años de — edad, nacida en el el Departamento de Montevideo, el día 15 de di—ciembre del año 1936, domiciliada en José L. Terra N° 2341, la que es interrogada sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

1)PREGUNTADA: Si en las últimas Elecciones de 1971, fue Delegada de Mesa del P.D.C., en el Circuito sito en Soriano N° 1117, y en caso afirmativo, si conoce o recuerda haber visto en esa oportunidad, al Sr. Jorge Mario NEGROTTO ETCHEGORRY (Dr.) cuya foto se le exhibe. CONTESTA: Que no fue Delegada en ese Circuito, sino que fue Delegada General, en la zona por P.D.C.. Que solamente estuve en forma esporádica en ese Circuito cuando fue a entregar Listas. Que no conoce a la persona NEGROTTO ETCHEGORRY Jorge Mario, ni siquiera de — nombre.-.

PREGUNTADA: Si tiene algo mas que declarar, testificar o rectifi—car a lo expuesto.-

CONTESTA: Que no señor.-.

Leída que fue la presente por sí misma, ratifica lo expuesto y en fé de ello firma conformidad, un original y una copia, del mismo — tenor en lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Tampoco vió a dicha persona como delegado de Mesa en el lugar.

GLORIA NELLY AGUERREBERRY BRUNO
DEPONENTE

AUGUSTO LEAL
INSPECTOR
JEFE DE INSPECCIÓN DNII.

DEP. II
PROCESADO

028

F. 15-4-1988

1457

~~SIGUE~~ ANTE. ~~SERIE~~ F. 21	N.°	Papel Simple - Acta de G. Nelly Aguerrebery Bruno.	—	—	—

F. 3

fs 24

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

INSPEC.GRAL.-

Memorándum Nro. 20.-

Montevideo, marzo 27 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De acuerdo a la orden por usted impartida, el suscrito realizando diligencias ampliatorias con respecto al Expediente de "revisión de anotaciones" del doctor Jorge Mario NEGROTTO ETCHEGORRY -, previa convocatoria, comparecieron ante esta oficina JORGE DANIEL DAVIT STURZENEGGER, y GLORIA NELLY AGUERREBERRY BRUNO, ambas personas fueron Delegadas de Mesa por el P.D.C. en las últimas elecciones y, al ser interrogadas por el suscrito en forma personal sobre si aquél en esa oportunidad había actuado también como Delegado de la misma fracción política o si lo conocían,- contestando negativamente en las actas que se les labró.-

Por otra parte habrían otros Delegados de Mesa del PDC. que no fueron ubicados por haberse mudado, de acuerdo a las direcciones aportadas por la Corte Electoral, razón por la cual no fué posible obtener otros informes al respecto.-

Se acompañan acta de las personas indagadas.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de Insp.Gral. de la D. N. I. I.

Inspector AUGUSTO LEAL

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

029

15-4-1988

1457

fs 125

E.r. Nº 473698

(S)

ANTECEDENTES: SIRVE 4 Memorandum 20 de ...
D.N.S.S.

//FATURA DE POLICIA ASUNTO No.659/980.rr.-

Montevideo, abril 22 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Dado las razones invocadas por el recurrente y en virtud que no se pudo establecer fehacientemente su participación como Delegado de mesa en las elecciones del año 1971, el suscrito entiende que debería procederse al cambio de la Categoría "C" por "B".

Saluda a usted atentamente,

EL DELEGADO DEL S.I.D.
CORONEL: [signature]

EXP.Nº161/D-I/80

Montevideo, 12 de Mayo de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Jorge Mario NEGROTTO ETCHEGORRY.

Asimismo en la notificación al causante deberá incluirse el siguiente concepto:
"... que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación".-

030

///..

15-4-88

1457

Al Asunto 830/80 de Sec. Oficios

///... Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 1er. Sub-Director

Coronel

Julio C. González

031

...

1457

(26)

ANT...		4	7	3	6	9	8
SERIE Et		CUATRO	SIETE	TRES	SEIS	NUEVE	OCHO

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 839/80.-CR/gmg.

Montevideo, mayo 22 de 1980

Atento a lo dispuesto por el S.I.D. otorguese al solicitante Constancia Categoría "B", efectuese comunicación a la Facultad de Medicina y la Institución Casa de Galicia, por la Dirección de Secretaría General; fecho siga para conocimiento y demás efectos a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Cnel. ARREGUI
Delegado del S.I.D.

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL.- Asunto Nº 839/80.gmg.

Montevideo, mayo 22 de 1980

Habiéndose extendido Constancia Categoría B y cursado Oficios Nos: 392/80 y 390/80 a la Facultad de Medicina y la Institución Casa de Galicia respectivamente, se cursa el presente a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia como está dispuesto.-

EL DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL
INSPECTOR
ARTURO RODRIGUEZ TRAVERSO

Montevideo, mayo 26 de 1980.-
En el día de la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre mi reclamación.-

Dr. JORGE MARIO NEGROTTO ETCHEGORRY.
Céd.Id.Nro.184.175.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, mayo 27 de 1980.-

Notificado que lo fué el recurrente de la decisión adoptada por el Servicio de Información de Defensa de incluirlo en la categoría "B" PASE al Departamento Tres para conocimiento y posterior archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

Dpto. I PROCESADO NN

ARC. Nº. 15-4-1988

032 . 1

1457

Oficio No.390/980.rf.-

Montevideo, 21 de mayo de 1980

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DIRECTIVA DE CASA DE GALICIA

Presente.-

Oportunamente esta Jefatura excluyó de la lista de delegados del Cuerpo Técnico que se postulaba a integrar la Comisión Directiva de esa Institución, al Dr. Jorge Negrotto Echegorry, titular de la cédula de identidad Nro. 184.175.-

Habiéndose presentado el mencionado facultativo ante el suscrito a los efectos de aclarar su situación y luego de practicadas las diligencias pertinentes en tal sentido, se dispuso habilitar al Médico de feferencia para la participación en los cuerpos directrices de esa Sociedad Médica.

Saluda a Vd. atentamente,

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1269/81

Destino: DNII

Fecha: 071030AGO81

Origen:

Oficio .... **Matrícula Nº** .... **Carpeta Nº** ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión: Jorge Mario NEGROTTO ETCHEGORRY.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Wáshington A. Varela

Iniciales
I.I.

DEP. II
PROCESADO
NN

034 INCLUIDO 14571 12829

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

12

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Negrotto 2do. APELLIDO: Etchegorry 1er. Nombre: Jorge 2do. Nombre: Mario
NACIONALIDAD: urug. ESTADO CIVIL: casado EDAD: 62 HIJO DE: Mario Y DE: María Elena
NACIDO EN: — PAIS: Uruguay DPTO: Colonia LOCALIDAD: Carmelo FECHA NACIMIENTO: 13/4/1919
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 184175 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE AKA Nº 3371
PASAPORTE Nº 335808 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: C. Vaz Ferreira Nº 3464 Apto. —
ENTRE CALLE: Millan Y CALLE: Cnel. Pereda JURISD. SECC. POL. Nº 12
TELEFONO (domicilio): 200980

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: C. Vaz Ferreira Nº 3464 APTO. — ENTRE CALLE: Millan Y CALLE: Cnel. Pereda
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Casa Galicia, C.A.S.M.U. TELEF.: 401131
SITA EN CALLE: ~~Colonia 1474~~ Nº ~~1474~~ ENTRE CALLE: Vazquez Y CALLE: ~~Barrios~~ Amorin

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Casa de Galicia TELEF.: 401131
SITA EN LA CALLE: Colonia Nº 1474 ENTRE CALLE: Vazquez Y CALLE: ~~Barrios~~ Amorin
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: C.A.S.M.U. TELEF: 411970
SITA EN LA CALLE: Arenal Grande Nº 1539 ENTRE CALLE: Colonia Y CALLE: 18 de Julio
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. II
PROCESADO
NN

035

F. 792 - 3.000 - 5|79

INCLUIDO 12829 9457

Montevideo Agosto 6 de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Coronel Dn. WASHINGTON VARELA.

De su mayor consideración:

Dr. JORGE NEGROTTO, oriental, casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad en la calle Carlos Vaz Ferreira Nº3464, inscripto en el Registro Cívico Nacional en la serie AKA con el Nº3371, con cédula de identidad Nº184175, compareciendo en expediente de la Dirección Nacional de Inteligencia y Enlace Nº3008, ante el Sr. Jefe comparece y expone:

1) Que con fecha 22 de mayo de 1980 se expidió por el Sr. Delegado del SID Cnel. Hugo Arregui el certificado de habilitación para el desempeño de cargos públicos asignándosele el literal B.

2) En la creencia de que tal certificado lo habilitaba para ser reincorporado al cargo que desempeñara en la Facultad de Medicina como Profesor Agregado en la Clínica de Nutrición y Digestivo, tomó conocimiento a través de la Comisión Coordinadora de la Enseñanza que sería reintegrado en el cargo de que se le asignara el literal A en aquel certificado. En cuyo caso, automaticamente sería reintegrado al cargo.

3) En la convicción de que no existen cargos a su actuación o persona que justifiquen la asignación del literal B, excluyéndolo de los cuadros docentes, viene a formular la presente solicitud de revisión.

A mérito de lo expuesto, al Señor Jefe solicita:

I) Quiera tener a bien recibir la información que sobre su

f4 Pida de anotaciones de Jorge Mario Negrotto Etchegorry

persona y actuación aportarán los siguientes Señores Oficiales Superiores: 1)Coronel (R) Don Tabaré Alvarez; 2) Capitan de Navio Don Rodolfo Crocci; 3) Coronel Don Arturo Milans; 4)Coronel Don José M. Martin.

II) Quiera tener a bien proceder a la revisión de su certificado de habilitación, concediéndosele el literal A.

Saluda al Señor Jefe de Policía con su más alta consideración.

Dr. [signature]
JORGE NEGROTTO

-6 AGO. 1981
23503

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 12 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

12 AGO. 1981
Hora: 12.30
3284
175

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario [signature]
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I.	D-3
Fecha: 13 AGO. 1981	
Hora 10.-	
Nº 119/82	Fam. 14

PROCESADO NV

037

1457

f3 *Escrito presentado por Jorge Mario Negrotto Etchegorry.* f4

NEGROTTO ETCHEGORRY: Jorge Mario.- 00718

Céd. Ident. 184.175.-

Pasaporte 157.405.-(2)

C. Cívica AKA 3371

C. Id. Interior

Ocupación Médico.

Organización PDC

Domicilio 18 de Julio No. 1066 Apto. 101.-Carlos Vaz Ferreira No.3464.(1977)-Igual en 1979.-(2)

Datos Personales Nacido el 13/IV/919 en Colonia,hijo de Mario Leopoldo y Maria Elena.(1)-Extraido de Solicitud de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Wgc.-Casado.-(2)

(2)Ext.Asunto Nro.15-4- -1288.-

F. 70 - 10.000 - 1/76

DEP 1 NN PROCESADO

038

128299

INCLUIDO 1457

f4 *Ficha de anotaciones de Jorge Mario Negrotto Etchegarry* f5

OBSERVACIONES

15/4/76:delegado de mesa del PDC en las elecciones nacionales de 1971,Circuito 210(Soriano 1117),lista 808.-Ver 9-2-2.-ww.- 6/3/977: Por memorandum Nº 982/977, se informaron sus anotaciones el D-2 Gremiales. Sobre GARAGE del London Paris.jea 9/9/77:-S-12/6174/77/F-1505.-jb 24/9/77:-E1/6641/77.-jb

MICROPILM - AGOSTO 1977

5/X/77/SS.FF.AA./6865/ljp.- 24/11/977:- Idem anotación de fecha 15/4/976, en Mem.(A)2970/77 del SID de fecha 25/10/77.(Ev.B-2).-Ver Asunto 8-2-1-368.lvf.-10/11/978:Con fecha 1/IX/977 solicita en Secc.12a.Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No. 1.505,expidiéndosele Categoría "C".Wgc.- 5/9/978:-Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a

DEP. II NN PROCESADO

039

128299

INCLUIDO 1457

f5 Ficha de anotaciones de Jorge Mario Negrotto Etchegorry f6

NEGROTTO!- Jorge.- HOJA No.2

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 7/78

resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.-ASUNTO 4-2-1-10.-apm.-

26/2/79:D-2:742/79.glfs. 27/3/79:-1542/79/E.2/Mhc.-

3/4/979.S-12a./Form.2055/Memo.1813/979.cdif.-

28/XII/964:- XII/964- Suscritor de la revista "URSS",editada por la Legación de la Union Sovietica en el Uruguay,y que recibe en forma personal.-lac.- Diario "AHORA" de fecha 26/XI/971,pag.6 :- Figura en una nómina de Médicos que apoyan al "Frente Amplio".-las

26/VI/979: Se deja constancia de que en la fecha,se procedió a volcar las anotaciones que registraba la ficha a nombre de Jorge NEGROTTO,en esta,por tratarse de la misma persona.-afs.- 2/10/1979:

D-1:10.478/79.glfs.- 9-X-979.-Con fecha 23 de julio de 1979, eleva nota ante el Sr.Jefe de Policía de Montevideo solicitando revisión de antecedentes, efectuado el estudio correspondiente el 6 de setiembre de 1979, se dispone se le notifica que no se le permite integrar

..//..

DEP. II PROCESADO NN

040

128294

INCLUIDO 1457

f6 Ficha de anotaciones de Jorge Mario Negrotto Etchegorry f7

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 7/78

..//.. Listas de candidatos en las Elecciones de Casa de Galicia.-

Ver Cpta. de Asuntos No.15-4- -1288.- Lbm.-

20/11/979:E.2/12.962/979.-hmg.- 8/2/80:D-1:992/80.glfs.

14/2/980.- Idem referente a la anotación de fecha 15/4/976.-Ver asunto 14-6--66.-jam.-2/6/80.-Con fecha 26/12/79,eleva Nota al Sr.Jefe de Policia de Montevideo,(Segunda Instancia) solicitando se revean sus anotaciones,en razón de haber sido observado su nombre en las listas de Elección del Consejo Directivo de "Casa de Galicia".-Con fecha 12/5/80,y tras intensas averiguaciones,el S.I.D.,resuelve otorgarle Certificado de Habilitación para Cargos Públicos Cat."B",como así también "que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial,lo cual motivaría una nueva reclasificación".-Ver Asunto Nro.15-4- -1288.-jom.- 13/2/81:

DNIC/646/81.Mhc.-.

II NN

041

INCLUIDO 1457

17 Ficha de anotaciones del Jorge Mario Negrotto Etchegorry. 18

DILIGENCIADO No.2256/981.-LDDM/LALP.

Montevideo,Agosto 27 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Jorge Mario // NEGROTTO ETCHEGORRY,elevo revisión en primera y segunda instancia del recurrente de cuyas resoluciones fuera notificado,quedando encuadrado dentro de la categoría "B",adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,a Fs.4,5,6 y 7.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.453.sml.

Montevideo, 15 de setiembre de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo informado precedentemente por el Departamento 3, cúmpleme devolver a usted el presente significando que, el recurrente en su nuevo escrito no agrega ningún elemento de juicio - que amerite variar su situación.

Se adjunta sus reclamos anteriores con las resoluciones adoptadas.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II

JEFATURA DE POLICIA DE MO...
DIRECCION DE SECRETARIA GE...
04 MAR. 1982 h. 9.39
905
Rel 839/80
FIRMA-GRADO

042

INCLUIDO DOC. 1457

RESERVADO

A.e. Nº 059716 (9)

8 DILIGENCIADO 2256 DEL D-3 DE LA D.I.I.

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº905/982.rgc.-

Montevideo,10 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes presentada por la persona Jorge Mario NEGROTTO ETCHEGORRY,en razón de habérsele otorgado Categoría "B"/ de Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante que en base a los testimonios favorables recogidos de Sres. integrantes de las Fuerzas Armadas,se debería reconsiderar tal situación y otorgarsele Constancia Categoría "A" en sustitución de la ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 17 MAR. 1982
Pasa a I
No. de identificación 2051

Montevideo, 20 de Abril de 1982.-

EXP.No.292/D-I/82
(CC)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el Recurso en Segunda Instancia presentado por el Doctor Jorge Mario NEGROTTO ETCHEGORRY.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 19 1982
Pasa a Dto. Recursos
12820

043

RESERVADO

...///

RESERVADO

///...

TRAMITES EFECTUADOS:

26/DIC/979 - Presenta Recurso ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

22/ABR/980 - El Señor Delegado remite el expediente a este Servicio para consideración.

12/MAY/980 - Se vuelven los obrados al Delegado Departamental, expresando que esta Dirección ha resuelto otorgar al causante Constancia de Habilitación Categoría "B".

26/MAY/980 - En la fecha se notifica al causante de la precedente resolución.

06/AGOS/981 - Presenta un nuevo escrito ante el Señor Delegado del S.I.D., solicitando se revea la Categoría "B" impuesta.

10/MAR/982 - El Señor Delegado remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.

ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE:

1971 - Delegado de Mesa por la lista 808 del P.D.C.,Circuito No.210 del Departamento de Montevideo, en las elecciones nacionales del corriente año.-

26/NOV/971 - Figura en una nómina de Médicos, firmantes de un Manifiesto de adhesión al Frente Amplio, publica-

...///

044

RESERVADO

1457

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Fs.10

A.e. Nº 201912

A.e. No. 20 19 12

///...do en el Semanario "Marcha" de la fecha.

14/JUL/975 - Figura en una nómina de personas receptoras de material de propaganda marxista. (Revista "URSS")

Averiguaciones realizadas por este Servicio con las personas que según el reclamante pueden avalar su conducta demócrata, han permitido obtener los siguientes elementos:

Objeto ...

1o.- El Señor Coronel (R) Tabaré Gregorio ALVAREZ, por Oficio No.BSE/046/82, expresa que conoce al causante desde el año 1970, teniendo del mismo un alto concepto y profundo respeto desde el punto de vista profesional y docente.
Que desconoce su conducta ideológica, pero que siempre a través de conversaciones, antes y durante el actual proceso, señaló la necesidad de un cambio en la conducta política del país.

2o.- El Señor C/N (C.G.) Rodolfo CROCCI BREA, por Oficio No.10/82, informa que conoce a este Profesional desde el año 1937, no sintiéndole nunca hablar de política, aunque le consta que es un oriental demócrata y que nunca manifestó ideas de izquierda.

3o.- El Señor Coronel Arturo MILANS, expresa que desde el punto de vista profesional el Doctor NEGROTTO es una personalidad científica de primer orden,

DEP. I PROCESADO VN

045

RESERVADO ...///

///... habiendo trascendido sus trabajos al ámbito internacional, ya que su vasta actuación científica es reconocida por organismos de Francia, Estados Unidos y Gran Bretaña.

Agrega que es un hombre de sólidos principios en todos sus aspectos, con profundo sentido de dignidad y estima en sí mismo; en el caso concreto referido a su cese como Profesor Agregado, en el que ha mantenido una posición ecuánime y de confianza en la justicia.

Resume que sus ideas políticas corresponden al Sistema Democrático Republicano, siendo un profesional y ciudadano ejemplar.

4o. - A fojas 21 (vuelta) del primer expediente, se establece la consulta efectuada sobre el causante al Señor Coronel José María MARTIN por el Director Nacional de Información e Inteligencia en el mes de Febrero de 1980, quien se refirió en términos muy favorables al mismo.

En vista de los elementos obtenidos de estas actuaciones, es opinión de esta Dirección, otorgar al causante Constancia de Habilitación Categoría "A".

Para una mayor ilustración, se adjunta fotocopia de los trámites mencionados precedentemente.

Saluda a usted atentamente

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.e. Nº 201913

A.e. No. 20 19 13

Fs. 11

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán ... de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 4 de mayo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto readjudicar Categoría "A" al ciudadano Jorge Mario NEGROTTO ETCHEGORRY, en sustitución de la Categoría "C" anteriormente otorgada en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contralmirante

JORGE M. LABORDE.-

Exp.753/JCJ/982.-

SM/adl

ES. M. ... ENTRADA 811239

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
07 MAYO 1982
No. de Orden 14539

Montevideo, 08 de Mayo de 1982.-

Pase al Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

EXP.Nº.318/D-I/82
(NN)

ES.MA.CO. SALIDA SIRVASE CITAR 812233-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
5 MAYO 1982

RESERVADO

047

1457

SIGUE Nº Fs. 12 - Dilig. Nº 18820

//FATURA DE POLICIA Asunto Nro.905/982.rf.-

Montevideo, mayo 12 de 1982

Habiéndose cursado Oficio Nº 368/982, vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia para conocimiento, notificación del recurrente y demás efectos; fecho, regrese.

VARELA
Encargado del S. I. D.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA
Entrada No. 905/982
Fecha 12 MAYO 1982
Recibido a la hora
Firma Cargo

Montevideo, 17 de agosto de 1982.-

En el día de la fecha en la Secretaría de la Dirección de Información e Inteligencia, tomo conocimiento de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe, sobre la adjudicación de la Constancia de Habilitación categoría "A".-

CONSTE;
JORGE MARIO NEGROTTO ETCHEGORRY
Céd.Id.Nro.184.175.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

Montevideo, agosto 17 de 1982.-

PASE al Departamento Tres para que tome nota, fecho / vuelva.-

Sub-Comisario

D.I.I. D-3
Fecha: 18 AGO. 1982
Hora 15:00
207/21

1457

ANTECEDENTES 2 0 1 9 1 3
SERIE Ae dos cero uno nueve uno tres

f 12

DILIGENCIADO Nº 1882/982-hlc.
Montevideo, agosto 20 de 1982.

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose tomado debida nota, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - DPTO. 3

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nº 1653.sml.
Montevideo, 23 de agosto de 1982.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado reintegro a usted el presente como está dispuesto.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA
Inspector Principal
MARIO FERREIRA TOMAS

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - SECRIA

905/82
Fecha 02 SET. 1982
Recibido a la ...
Firma Cargo ...

DPTO. II PROCESADO

1457

RESERVADO

A.f. Nº 308142 (13)

ANTECEDENTES	Papel Simple		
SERIE	Fbjo	Nº 12	

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº905/982rgc.-

Montevideo, 6 de setiembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Con lo actuado e informado precedentemente, cumplo en reintegrar a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

050 1457

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (3)

Montevideo, 30 de Abril de 1980.-

ASUNTO: Dr. (Médico)Jorge Mario NEGROTTO ETCHEGORRY

MOTIVO: Recurre ante el Sr. Delegado en Montevideo, en virtud de habérsele recusado como candidato al Consejo Directivo de "Casa de Galicia" mutualista médica.

A esta persona -cabe agregar- le fue adjudicada en 1977 Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Categoría "C".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Dpto.3/D.N.I.I.- (Fojas 2,3 y 4 del expediente)

15/IV/976 - Delegado de Mesa del Partido Demócrata Cristiano en las elecciones nacionales de 1971,circuito N° 210 (Soriano 1117) por la lista 808.-

01/XI/977 - En la fecha solicita en la Sec.12a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Formulario N°1505 expidiéndosele Categoría "C".

05/IX/978 - Integra una nómina de docentes dada a publicidad el 28.6.68 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un Compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República.-

28/XII/964 - Suscritor de la revista "URSS" editada por la Legación de la Unión Soviética en el Uruguay y que recibe en forma personal.-

26/XI/971 - Figura en una nómina de Médicos que apoyan al Frente Amplio. "AHORA".-

Dpto.1/S.I.D.- 28/VI/968 - Integra una nómina de docentes dada a publicidad en la fecha por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, y que suscriben un compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.Ejecutivo en la Universidad de la República.-

Año 1971 - Delegado de Mesa por la lista 808 del Departamento de Montevideo en las elecciones nacionales del corriente año,circuito N°210. Evaluación: A - 1.-

16/V/974 - Figura en una relación de Médicos docentes de

DEP II PROCESADO NL

///...

la Facultad de Medicina que están adheridos al Frente Amplio. Evaluación: A - 1.-

14/VII/975 - Figura en una nómina de personas receptoras de material de propaganda marxista (Revista "URSS") Evaluación: B - 2.-

ANALISIS:

Surge de los mismos que el causante, como se expresa a fs.12 por parte del Sr. Director Nacional de Información e Inteligencia, "demuestra fehacientemente una probada posición política en favor de la izquierda" y los documentos (fotocopias) que se exhiben a fojas 5 a 11 así lo demuestran.

Sin embargo, al igual que en otros casos, surge la duda de si efectivamente actuó como Delegado de Mesa (FEC) en 1971 en un circuito. Pese a que las Actas labradas se toman en la actualidad como elemento decisorio, cabe acotar que se repite el caso de personas que parecería fueron incluídos indebidamente como Delegados, tomándose los datos de sus documentos.

De todas formas, esa presunta actuación como Delegado de las listas 808,1808 significarían una categoría "B".

Por lo demás, el causante alega a fojas 16, que su inclusión en una publicación del diario "Ahora" no la conoce ni pudo ubicar, pero que solamente apoyó un "Plan de Seguros de Salud". A fojas 11 en la fotocopia de la página de dicho diario, del 26/XI/71, el título expresa en gran tamaño "Los Médicos Apoyan al Frente Amplio", y sigue extensa lista, si bien al principio se expresan términos que se refieren a la salud popular y a las soluciones que aportaría al respecto el Frente Amplio.

Otros aspectos resaltables de la situación del causante, es que renunció a su cargo en el H.C.FF.AA. en el año 1977,y que acorde a lo expresado en informe que luce a fojas 20 vuelta, sus anotaciones le causaron problemas en aquel nosocomio -donde finalmente renunció como se dijera- y últimamente no se le renovó el contrato como Docente en la Universidad de la República.

Por otra parte en el informe citado (fs.20 vuelta) el Sr. Inspector Castiglioni expresa que el Sr. Director General de Sanidad Militar Coronel Don José Martín, se refirió en términos muy favorables al recurrente.

DEP. II PROCESADO

CONCLUSION:

El Sr. Delegado en su elevación al ... manifiesta "que no se pudo establecer fehacientemente su participación como Delegado de Mesa en las elecciones del año 1971" entendiendo que ...

///...

procederse al cambio de la Categoría "C" por "B".

El suscrito comparte tal opinión.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Reballo

RESERVADO

Fs. 12

Banco de Seguros del Estado

República Oriental del Uruguay

Oficio:
BSE/046/82

Montevideo, marzo 29 de 1982.-

Señor Director del S. I. D.:

Atento a su Oficio N° 170/D-1/82 de fecha 26 de marzo del corriente, cúmpleme informar a Vd.:

1°- Que conozco al señor doctor Jorge Mario NEGROTTO ETCHEGORRY - aproximadamente desde el año 1970, con quien me unen lazos de amistad.-

2°- Que poseo de él un alto concepto y profundo respeto desde el punto de vista personal y profesional.-

3°- Que desconozco de su conducta ideológica, pero que siempre - desde el principio del actual proceso, y aún antes de él señaló a través de conversaciones, de la necesidad de un cambio en la conducta política del país.-

Saluda a Vd. atentamente.-

Coronel TABARE GREGORIO ALVAREZ
Vice Presidente

lam

3 S/D
2534

DEP. I
PROCESADO
VN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de ... 02 ABR. 1982
Pasa a ...
No. de Orden 13460

13468

054

INCLUIDO 1457

E. I. Nº 722687

Fs. [illegible]

OFICIO No.10/82

C. A. S. E.

Montevideo, 31 de Marzo de 1982.-

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL GERMAN A.de la FUENTE:

Ante lo solicitado por Oficio No. 171/D 1/82 del Director del Servicio de Información de Defensa,el suscrito pone en su conocimiento al Señor Oficial General:

1º Que desde el año 1937 por haber estudiado durante toda su carrera en la casa pegada a la de mis padres a la cual concurría asiduamente y luego por haber mantenido esa amistad hasta la fecha, el suscrito jamás oyó al que se cita, hablar de política.-

2º Me consta asimismo que es un oriental demócrata y que nunca delante del que escribo o por su conocimiento, manifestó ideas de izquierda.-

3º Quedando a su entera disposición para mayores o requeridas aclaraciones, el suscrito se encuentra a sus órdenes.-

Saluda a Ud. atentamente;

Capitán de Navío (CG)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SECRETARIO I
Fecha de Entrada 02 ABR 1982
Pasa a Sec. [illegible]
No. de Orden 134 R 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Dn. 3º S/Dto
2504

DEP. II
PROCESADO
NN

055

1457

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.e. Nº 201188

A.e. Nº 20 11 88

OF.Nº.172/D-I/82

(NN)

Asunto Ref.Dr. Jorge NEGROTTO.-

Montevideo, 29 de Marzo de 1982.-

SEÑOR CORONEL DON ARTURO MILANS

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

A efectos de cumplir con la elevación ante la Junta de Comandantes en Jefe, de un Recurso en 2da. Instancia presentado por el Doctor Jorge Mario NEGROTTO ETCHEGORRY, Cédula de Identidad Nº.184.175, Credencial Cívica A.K.A. 3371, y habiendo expresado el mismo ser persona de su conocimiento, se solicita tenga a bien emitir un juicio sobre el mencionado Profesional, particularmente en lo referido a su conducta ideológica.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 ABR. 1982
Pasa a Archivo
No. Orden 13764

Montevideo, 13 de abril de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

De acuerdo a lo expuesto precedentemente cúmpleme emitir el juicio que me merece el Profesor Doctor Jorge Mario Negrotto Etchegorry, a quien conocí en el Servicio de Sanidad de las FF.AA., como médico del Servicio de Gastroenterología, comenzando mi atención como paciente del mismo en dicho Servicio.

13 ABR. 198

SECRETO

13764

056

INCLUIDO 1457

SECRETO

SIGUE ANTECEDE SERIE 1 b	N.º	1	9	6	3	0	4	–
		uno	nueve	seis	tres	cero	cuatro	–

/.

I) No teniendo título para juzgarlo profesionalmente, puedo aportar, no obstante, el concepto que me merece desde ese punto de vista basándome en los múltiples juicios emitidos por destacados médicos civiles y militares. Hay unanimidad absoluta, en el ambiente médico, de que el Profesor Doctor Jorge Negrotto es una personalidad científica de primer orden. Por más de 30 años ha desarrollado una brillante labor docente en nuestra Facultad de Medicina, alcanzando el cargo de Profesor Agregado en la Clínica de Nutrición y Digestivo, a través de diversos concursos de oposición y méritos. Paralelamente a la docencia y la práctica clínica, orientó su actividad científica a la investigación, habiendo trascendido sus trabajos al ámbito internacional, destacándose entre ellos el estudio de la bilis por electroforesis, siendo el segundo médico en el mundo que lo realizara por primera vez.

Su vasta actuación científica es reconocida, entre los de otros países, por organismos de Francia, Estados Unidos de Norte América y Gran Bretaña. De lo expuesto y de toda la trayectoria profesional del Profesor Doctor Jorge Negrotto existe completa la documentación respectiva, arrojando la misma solamente aspectos positivos. Es evidente que esta posición y

SECRETO ..//

Fs. 45

Ab. Nº 196304

SIGUE ANTECEDE SERIE A. e.	N.º	2	O A. b. 1	Nº 1	1963	04.8	—
		dos	cero uno	uno	ocho	ocho	—

//jerarquía se hanobtenido a través de excepcionales dotes de inteligencia, de conducta científica y de arduos estudios y trabajos, desarrollados a través de muchos años de labor.

II) Establecido someramente el juicio profesional e intelectual, diré que desde el punto de vista ético, el Profesor Negrotto es un hombre de sólidos principios en todos sus aspectos. Así lo refleja claramente su conducta pública y privada. He captado el profundo sentido de dignidad y estima de sí mismo, en el caso concreto referido a su cese como Profesor Agregado, en el que ha mantenido una posición ecuánime, de confianza en la justicia y se ha dirigido a quienes corresponde sin hacer uso de terceras personas ni, mucho menos, de medios que podrían favorecerlo pero que rechaza por ese sentido de dignidad mencionado. Ha sido imparcial, sereno y justo en los juicios que lo involucran a él y a otras personas, todas ellas cualidades poco comunes. Con esto demuestra una gran calidad humana y su espíritu aunque sensible, muy superior.

En el ámbito familiar constituyó un hogar ejemplar donde reina el respeto y el afecto en un ambiente sencillo pero de gran distinción.

III) Por último he de definirlo como ciudadano. Pocos ..//

SECRETO

//..

temas políticos hemos tratado en el transcurso de nuestra vinculación, quizá por influencia de mi propia personalidad poco proclive al tema. No obstante me consta lo siguiente:

a) - No ha estado afiliado a ningún partido político.

b) - No ha hecho proselitismo político, ni oculta ni abiertamente.

c) - No ha militado en ninguna fracción política.

d) - Sigue la línea de un partido político tradicional (pienso que sea el Partido Colorado Batllismo).

Resumiendo, sus ideas políticas corresponden al sistema Democrático, Representativo y Republicano. Filosóficamente es un humanista. Moralmente es un profesional y ciudadano ejemplar. Espiritualmente es un hombre sensible y superior, que se solidariza con el concepto de ayuda a los más necesitados. Como ciudadano anhela una mayor superación aún en el campo de la justicia social, orgullo de nuestro país.

Saluda a usted atentamente.

Coronel

Arturo D. Milans

SECRETO



JUNTA ... [illegible] ...ANTES EN JEFE
Servicio ... [illegible] ... de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 28/3/80
Pasa a RECURSOS
No de Orden 1458

...[illegible] de Los Cerrillos, diciembre 31 de 1979.-

...[illegible] DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES:

El que suscribe, Nestor CORTE GOTTARDI, oriental, soltero de 27 años de edad, titular de Cedula de Identidad de Canelones Nro.10?.094, Credencial Cívica Serie C C A Nº.6999, domiciliado en Carretera Paso del Bote 41/500, Empleado de la Facultad de Agronomía desde el día 21 de setiembre de 1979 a la fecha, habiéndose desempeñado anteriomente (desde el año 1969 a 1979) en las tareas de agricultor en la quinta de mi padre sita en el lugar de mi domicilio, vengo a presentar recurso de renovación de categoría de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, la que me fuera denegada.-Se adjuntan al presente dos fotos tipo carné.-

Saluda a usted atentamente.-

SOLICITANTE: [signature]

Nestor CORTE COTTARDI.-

JEFATURA DE POLICIA CANELONES
... DE TRAMITE Y ARCHIVO
8 ENE. 1980

JEFATURA DE POLICIA.-Canelones, enero 4 de 1980.-LRCP/drgo.
Pase a la Dirección de Investigaciones para que realice un pormenorizado informe al respecto.-

EL JEFE DE POLICIA
[signature]

JEFATURA DE POLICIA
8 ENE. 1980
... Y ARCHIVO

... DE POLICIA DE CANELONES
... INVESTIGACIONES
ENTRADA
... HORA 12 ...

DEP. II
PROCESADO
NV

001/06

1458

RTE ELECTORAL

OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

Fórm. 143

SERIE H E Nº 143154

ELECCIONES 1971

SERIE CCA- (18 Circuitos)

CIRCUITO Nro.1

CORTE GOTTARDI Nestor CCA- 6999 1808-90-808-190-4190-4191-988-9988-1777-777-101-2001.-

CIRCUITO Nro 2

PRANDO ACOSTA Luis Francisco CCA- 6651 1808-808-

SOSA Miguel A. BUA-13015 1001-2001.-

CASTELLI Ricardo BAB-28921 777-1777-988-9988.-

CIRCUITO Nro.3

PRANDO ACOSTA Pedro Eduar CCA- 6200 808-1808.-

MARENCO ACOSTA Alfredo Never " 7162 1001-2001.-

CASTELLI Ricardo Hector BAB-28921 90-190-777-1777.-

CABRERA RIVERA Zelmar Juan CCA- 6456 988-9988-4190-4191.-

CIRCUITO Nro.4

MIRANDA Mario CCA- 6826 808-1808.-

SAN GIACOMO Osvaldo ALB- 6562 1001-2001.-

CASTELLI Ricardo Hector BAB-28921 988-9988-4191-4190-190-90-1777-777.-

CIRCUITO Nro.5

D'ANGELO Nyvin Natividad CCA- 4327 1808-808.-

CASTELLI Ricordo Hector BAB-28921 190-90-1777-777.-

DEP. II PROCESADO

002

1458

(SUPLE AL NUMERADO)

DIRECCION DE
INVESTIGACIONES.-
OF. INFORMACION.-

MEMORANDUM Nª 015/80.-las.-
REFERENTE: Recurso de Revocación de la persona, Nestor CORTE GOTTARDI.-

REFERENTE: Nestor CORTE GOTTARDI.-

DOCUMENTOS: Céd.Ident. Nª 100.004.-C.Cívica serie CCA Nº69[illegible]

REGISTRA: Delegado de Mesa en las Elecciones Nacionales del año 1971 por las listas,1808-90-808-190-4190-4191-988-9988-1777-777-1001 y 2001,circuito Nª 1 de la serie CCA.- - - - - - - -

Canelones,marzo 24 de 1980.-
EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Ayudante:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES

DEP. II

003

E. p. **Nº 171568**
E.p. Nº 171568

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

OFICIO Nº 181/980.- -
D. INVESTIGACIONES.-
OFICIO: CORTE GOTTARDI Néstor, su Recurso de Revocación, [illegible]
MJVA/cadrg.- - - - - -

Canelones, marzo 26 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución adoptada por el suscrito en función de las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, elevo a usted el escrito presentado por la persona Néstor CORTE GOTTARDI, oriental, soltero, de 27 a-/ños de edad, poseedor de la Cédula de Identidad Nº 100. 004 de Canelones, Credencial Cívica, serie C.C.A. Nº / 6999, con domicilio en Carretera Paso del Bote Km. 41-500, al que se le otorgara CONSTANCIA DE HABILITACION / PARA CARGOS PUBLICOS, Categoría "C", de acuerdo a las anotaciones que registra en los archivos de esta Jefatura.-

Para una mejor ilustración, adjunto, elevo Memorandum Nº 015/980, en el cual constan dichos antecedentes y fotocopia de la información proporcionada por la Oficina Electoral Departamental, lo que evidencia una plena prueba y fundamenta la resolución adoptada.-

Por lo expuesto es opinión del suscrito, salvo otros elementos de juicio, se mantenga la resolución / dictada, ya que el recurrente en su descargo no aporta elementos que puedan justificar la revocación de lo / dispuesto.-

Saluda a usted atentamente.-

..//

E.M.R. 4669

DEP. II

R E S [illegible] A D O

..// . . . . . [illegible] DE POLICIA [illegible].-

Coronel:

ARTURO D. MILANS
DELEGADO DEL S.I.D.

Montevideo, 05 de Julio de 1980.-

Exp.Nº223/D-I/980

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Néstor [illegible], debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO

R E S E R V A D O

005

005

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 09 de Junio de 1980.-

REFERENTE A: Néstor CORTE GOTTARDI

MOTIVO: Eleva recurso ante el Sr. Delegado en Canelones, en virtud de haberle sido denegada la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1971 - Delegado de Mesa por las listas 808,1808,90,190,4190,4191, 9988,988,777,1777,1001,2001 por el Departamento de Canelones en las elecciones nacionales del corriente año, circuito Nº CCA 1.

Evaluación: A-1.-

CONCLUSION: Compartiendo el criterio del Sr. Delegado, se entiende adecuada la tipificación ocurrida.

el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. II PROCESADO

006/06

1458

1

Mercedes, 7 de abril de 1980.=

Sr. Jefe de Policía de Soriano

Cnel. Nelson Rodríguez

P r e s e n t e

De mi mayor consideracion:

El suscrito José Luis Carrasco Rufián oriental, soltero, 27 años, C.I. 38820 (Dpto.Soriano), C.C. MAA 37463, domiciliado en Artigas 419 apto.313 de la ciudad de Mercedes, desempeñándome en la actualidad como funcionario de la Agencia Soriano de la Dirección de los Seguros Sociales por Enfermedad (ex. A.S.S.E.), se presenta ante usted en tiempo y forma a efectos de solicitar la revocación-reposición contra la -- resolución por la qual se me niega el certificado de habilitación para desempeñar cargos públicos, iniciando con ello la tramitación administrativa tendiente al logro de la anulación de - la mencionada resolución y sus efectos.-

Al respecto debo aclarar que mi actividad política se circunscribió siempre a lo que marcaban las normas legales en vigencia dentro de nuestro sistema republicano - democrático representativo de gobierno, sistema éste del que soy adherente.-

Además debo agregar que no he desarrollado ningún tipo de actividad política con posterioridad a la suspensión de dicha actividad partidaria por parte del Gobierno Nacional.-

SIGUE	Copia Solic. C.H.C.P.
SERIE	Nº 3972 de Carrasco Rufián

Sin otro particular y agradeciendo -- desde ya la atención que pueda dispensar a ésta, le saluda muy atentamente.-

José Luis Carrasco

DEP. I PROCESADO

SORIANO 13 II 1980 3272 9

ANTECEDE	No	Hoja Nº1	Decreso	de	
SERIE		Carrasco	Rufian.-		

CARRASCO RUFIAN

JOSE LUIS

LUIS ARTIGAS

JOSEFA - - - -

23 4 1952 URUGUAY MERCEDES-SORIANO ORIENTAL-SOLTERO

Durante el año 1969 en Liceo Nº·1(J·M·Campos)·- Desde 1970 a la fecha empleado en A·S·S·E (Mdes)·-

Desde 1969 a 1978 en calle Ferrería Nº·933·- Desde 1979 a la fecha en calle Artigas Nº·419 Apto·313·-

MAA 37563 Sin Traslados·- 38·820 Soriano·-

A·S·S·E·-
Para permanecer en el cargo·-

1ra·

Sub Crio·HORACIO A·COLMAN·-

Mercedes·- 13 de febrero de 1980·-

Mercedes.- 25 II 980

-FORMULARIO Nº.3272.-

Oficial Ppal:

Fernando R.MENINI.-

3

ANTECEDE	Nº	COPIA SOLICITUD C.U.C.P.
SERIE........		Nº 3272 DE CARRASCO RUFIAN.

RESERVADO

FORMULARIO Nº.3272.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA.-

CARRASCO RUFIAN José Luis.-

CARRASCO RUFIAN José Luis.-

Cédula Identidad Nº.38.820.Soriano.-
Credencial Cívico MAA.Nº.37.563.Soriano.-
Artigas 419 Apto 313.Mercedes.-

Soltero,nacido el 23/Abril/952.Soriano.-

Empleado de Oficinas de A.S.S.E.-Mercedes.-

15/2/977.-Ultimas elecciones nacionales,actuó como delegado// de mesa por el P.D.C.circuito Nº.3 en Escuela Nº.44 Listas:1001-2001-26-126-1811-988-9988-90 y 190.-----

16/1/978.-Es eliminado de la Comisión Directiva del Club Ci-/ clista Joselín,firmó notificación correspondiente.-

XXXXXXXXXXXX 28/6/971.-Bat.Inf.Nº5.S-2:Por datos solicitados por DII,se// pudo averiguar que un compañero de pieza de apelli- do Lombardi Inspector Municipal,hablaba de él di-// ciendo que "Lo tenía lleno de hacerle propaganda/// del Frente Amplio".Carrasco Viajaba seguido a Mdeo/ desde donde volvería con propaganda subversiva.-----

20/3/972.- Bat.Inf.Nº.5.S-2.-Integró una delegación de la Mesa Ejecutiva del F.A.que concurrió a la Sede del Bat./ Inf.Nº.5.para preguntar por los Presos Políticos de esta ciudad,internados en Montevideo.-------------

XXXXX

MEM.-

25 Febrero 80.-

DEP. II [stamp] NN

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

004 - 2

1459

4

D. I. Nº 560685
D.s. Nº 560685

NACION

ANTECEDE	Nº	COPIA ANT. IDEOLOGICOS
SERIE		CARRASCO RUFIAN.-

Nro.139/783.- Mercedes, abril 7 de 1980.-

Señor Director del S.I.D.-

Gral. Iván S. PAULOS.-

Montevideo.-

Señor Director:

Atento a disposiciones emanadas de // ese Servicio con fecha 20/V/978, Parágrafo II - DE// LOS RECURSOS - Inc.A., a los fines que estime correspondan elevo a Ud., el presentado por: José Luis CA// RRASCO RUFIAN, oriental, soltero, de veintisiete // años de edad, poseedor de Cédula de Identidad Nº 38./ 820 del departamento y Credencial Cívica, serie M.A.A. Nº 37.463, domiciliado legalmente en esta ciudad, calle Artigas Nº 419, apto. 313; funcionario de la // Agencia Soriano de la Dirección Seguros Sociales por Enfermedad; al ser notificado se le adjudicaría constancia tipo "C", en mérito a las anotaciones ideológicas negativas que registra en este departamento.-

Con relación a ello, el Suscrito estima debe mantenerse la constancia otorgada, en virtud de los antecedentes que aquél registra, los cuáles incluso acepta y por entender asimismo que la// apelación presentada no aporta otros elementos de // juicio que lleven a modificar dicha calificación.-

Sa-//

JEFATURA DE POLICIA Dpto. de SORIANO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 09 ABR. 1980
Fecha de Salida
Pasa a E.M.P.
Nº de Identificación 7919

DEP. II
PROCESADO

SIGUE	Nº	1	9	6	1	9	9
SERIE Ep.		uno	nueve	seis	uno	nueve	nueve

luda a Ud., atentamente,

El Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel.:

SgS Nelson RODRIGUEZ.-

Montevideo, 05 de Julio de 1980.- Exp.Nº221/D-I/980

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona José Luis CARRASCO RUFIAN, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, julio 21 de 1980.-

En la fecha, por intermedio de la Jefatura de Policía de Soriano, me doy por notificado de la resolución// que antecede, firmando para su debida constancia.- -

José Luis CARRASCO RUFIAN.-

DEP. II PROC.

006

JEFA-/

COMANDANTES EN JEFE

14 JUL. 1980

6870

5

NACION

E.p. Nº 196199

ANTECEDENTES	Nº	5	6	0	6	8	5	
SERIE D.S.		uno	seis	cero	seis	ocho	uno.	

TURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, agosto 12 de 1980.-

Señor Director del S.I.D.-

No habiéndose presentado recurso de apelación en segunda instancia, conforme a los plazos estable-/cidos, vuelvo estas actuaciones a Oficina de procedencia.-

El Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel.: Nelson RODRIGUEZ.-

SgS

Jefatura de Policía Dpto. de Soriano

M/c

DEP. II PROCESADO UR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

13 AGO. 1980

EMP.

de Identificación 5351

007

1459

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 07 de Junio de 1980.-

REFERENTE A: José Luis CARRASCO RUFIAN

Funcionario de la Agencia Soriano en Mercedes, de la Dirección de los Seguros Sociales por Enfermedad (ex-A.S.S.E.).

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado en Soriano por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Jefatura de Policia de Soriano (fojas 3 del expediente)

1971 - Ultimas elecciones nacionales, actuó como Delegado de Mesa por el P.D.C. Circuito N°3 en Escuela N°44,listas:1001-2001-26-126-1811-988-9988-90 y 190.-

28/VI/971 - Por datos solicitados por DII, se pudo averiguar que un compañero de pieza de apellido Lombardi Inspector Municipal, hablaba de él diciendo que "Lo tenía lleno de hacerle propaganda del Frente Amplio", Carrasco viajaba seguido a Montevideo desde donde volvería con propaganda subversiva.-

20/III/972 - Integró una delegación de la Mesa Ejecutiva del Frente Amplio que concurrió a la Sede del Batallón de Infantería N°5 para preguntar por los Presos Políticos de esta ciudad, internados en Montevideo.-

16/1/978 - Eliminado de la Comisión Directiva del Club Ciclista Joselín, firmó notificación correspondiente.-

Dpto.I/S.I.D.

1971 - Delegado de Mesa por las listas Nros.26-126-1813-1815-2001-1001-9988-988-11-1811-1808-808-90 y 190 en el Departamento de Soriano, Circuito N°3, en las elecciones nacionales del corriente año.

EVALUACION: A - 1

3/III/973 - En la fecha fue detenido en averiguación en "Plaza de los Olímpicos",junto a Nilo Ma. CANO CORREA y Daniel CASELLI RABAJOLI. Se les detuvo en virtud de que según llamada telefónica, en el lugar se encontrarían elementos sediciosos. Interrogado CASELLI RABAJOLI, manifestó que se encontraba en dicha plaza en virtud que se efectuaba un acto del Frente Amplio en el lugar.-EVALUACION: A - 1

DEP. II PROCESADO

CONCLUSION:

Pese a sus descargos, y compartiendo la opinión del Señor Dele-

/...///

gado, no correspondería hacer lugar al recurso.-

Por El Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

Mayor
Carlos Fernández

DEP. II
PROCESADO

009/09

558

Intercel f. 1 - Foto Carnet Dr. Nelson Fornaro Perdomo f. 2

Minas 7 de febrero de 1980.

Sr. Jefe de Policía

del Depto. de Lavalleja

Cnel. Don Edmundo Sánchez.

De mi consideración:

El que suscribe Nelson Elbio Fornaro Perdomo, C.I 21 060 (Lavalleja),C.C. serie SAA Nº 22 821, de nacionalidad oriental,nacido en Montevideo el 19.5.45, estado civil casado, de profesión médico,domiciliado en Intendente Lois 302 de esta ciudad,Tel. 3136, por la presente expone ante Ud. lo siguiente:

En oportunidad he solicitado el Certificado de Fé Democrática y aptitud para desempeñar Cargos Públicos,el cual no he podido obtener hasta el momento,por razones que desconozco. Siendo siempre mi sentimiento de profundo arraigo con nuestro tradicional estilo de vida,por mi vocación profesional y mis sentimientos,nunca me atrajeron las ideas de violencia y subversión,estando profundamente consustanciado con las ideas de paz y orden,en al amrco del sistema Representativo,Democrático y Republicano.

Las consideraciones que anteceden son la verdad de mis sentimientos y no busco con ellas ningún beneficio material sino desarrollar mi actividad profesional de acuerdo a mi vocación de dar asistencia a quien la necesita,sin mas interés que el de servir al bienestar de nuestra colectividad.

Cursé estudios en la Facultad de Medicina desde el año 1965 en

fs.3

Antecede fs. 2 - hoja 1 del recurso Dr. F. Fornaro

que ingresé, hasta el 10 de mayo de 1974 en que me recibí de Médico.

Laboralmente me desempeñé como practicante del Servicio Médico de la Administración Nacional de Puertos desde el año 1972 hasta 1977. A través de la Oficina Nacional de Servicio Civil solicito traslado, por razones familiares, desde la Administración de Puertos al Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja; traslado que me es concedido por resolución presidencial Nº 709/977 de fecha 19 de mayo de 1977, cargo que actualmente desempeño.

Mientras fui estudiante actué ocasionalmente como practicante del Sindicato Médico del Uruguay.

Desde el 1º de diciembre de 1977 me desempeño como Médico General y Ginecotocologo en el Sanatorio Médico Quirúrgico "Dr. Rufino Rodríguez Olascuaga" de esta ciudad.

Mi actuación política en las últimas Elecciones Nacionales se limitó a actuar como delegado de mesa por la lista 99-88, no teniendo relación con ningún otro grupo partidario.

Por lo expuesto, solicito a Ud. se sirva considerar mi situación, a la luz de esta declaración.

Estimando en mucho una contestación a mi requerimiento, al agradecer su atención lo saluda muy atentamente.

Dr. Nelson Fornaro Perdomo

Médico.

3.4

JEFATURA DE POLICIA
DE LAVALLEJA.

SECRETO

E. p. Nº 600186
E. p. Nº 600186

SERIE ...... Nº Integra p. 3 - hoja 2 recurso Dr. E. Fornaro

OFICIO Nº 2010/P2/980. Minas, 13 de febrero de 1980.

POLICIA DE LAVALLEJA - JEFATURA DE

OBJETO: Elevar Recurso.-

EA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/2/80
Fecha de Salida
Pasa a EHP
No de Identificacion 5773

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Atento a lo establecido en el Numeral II -De los Recursos-, de las Directivas de la Junta de Comandantes en Jefe de fecha 20 de mayo de 1978, adjunto al presente elevo a usted el recurso presentado por el Señor Nelson Elbio FORNARO PERDOMO, uruguayo, casado, nacido el 19/V/945 en la 8va. Sección de Montevideo, Médico, domiciliado en Calle Intendente Lois No. 302 de esta Ciudad, con Número telefónico 3136, titular de la Cédula de Identidad 21.060/Lavalleja y Credencial Cívica SAA 22.821. Lugar de trabajo últimos 10 años: Desde 1972 a 1977 en la Administración Nacional de Puertos. 19/V/977 pasa a desempeñar funciones al Centro Departamental del Ministerio de Salud Pública en Lavalleja hasta la fecha. Desde el 1º/XII/977 a la fecha, también trabaja en el Sanatorio Médico Quirúrgico "Dr. Rufino Rodriguez Olascoaga".

A esta persona el suscrito le expidió Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", en razón de que el mismo en las últimas Elecciones Nacionales se desempeñó como Delegado de Mesa Por el Frente Amplio por las Listas: 9988, 988, 90, 190, 4190, 4191 y 1808.

A pesar de que el causante manifiesta en su recurso que solo cumplió funciones como Delegado de Mesa por la

DEP. II PROCESADO NN

003 // 1460

Legajo fs. 5.

SERIE E.P.	Nº	6	0	0	1	8	7	-
		seis	cero	cero	uno	ocho	seis	-

// Lista 9988 del Frente Amplio, se recabó información en la Junta Electoral de ésta, comfirmando lo expresado por el suscrito anteriormente.

El deponente en su recurso solicita se reveea la resolución hecha por el suscrito, por lo que se realiza una nueva investigación, llegándose a la siguiente conclusión:

Si bien el recurrente se desempeñó como Delegado de Mesa del Frente Amplio en las últimas Elecciones Nacionales, a través de la investigación surge que por encima de sus ideales, primó en su acción, la idea de la novedad que era el Frente Amplio, sin detenerse a pensar que era conducido por dirigentes ávidos de adictos a su causa aprovechándose de su juventud e inexperiencia.

Durante sus estudios así como una vez recibido como médico no se le anotado ningún antecedente contrario al régimen republicano -democrático, cabe agregar asimismo que no se le conoce tampoco actividad política posterior a las Elecciones de 1971.

Debo destacar a su vez que alterna círculos de personas de probada fé democrática.

Por lo expuesto anteriormente el suscrito entiende que se le podría modificar la Constancia expedida y concederle al recurrente Categoría "B" en vez del "C" //

f.5

E.p. Nº 600187

E.p. No. 600187

Intercalado f.4

6 0 0 1 8 6 -

E.p. Seis Cero Cero uno ocho Seis -

//

expedida oportunamente.

Saluda a usted atentamente.

EL DELAGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

CORONEL

EDMUNDO W. SANCHEZ.

EXP.Nº 180/D-I/980

Montevideo, 30 de Mayo de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.-

Llevo a su conocimiento que acorde a las directivas en vigencia, esta Dirección a resuelto mantener a la persona Nelson Elbio FORNARO PERDOMO en la Categoría "C" recurrida.

No obstante ello, de concretarse la apelación en 2a. Instáncia -con las explicaciones producidas por el causante, reforzadas por la opinión del Señor Delegado- se elevaría a la Junta de Comandantes en Jefe para su decisión final.-

Saludà a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 02 JUL. 1980
No de Identificacion 6667

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Minas, 14 de julio de 1980.-

-Pase al Doctor Nelson Elbio Fornaro Perdomo, para que se notifique de la resolución que antecede.-

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.-

..//

NN

1460

CORONEL

S A N C H E Z.-

Minas, 21 de julio de 1980.-

En la fecha me notifiqué de la resolución que antecede.-

Dr.

Nelson Elbio Fornaro Perdomo.-

EXPEDIENTE No.2001/P-2/980.

Minas, 28 de agosto de 1980.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

En razón de haber transcurrido un plazo más que prudencial de acuerdo a lo que establece el apartado "E" de la Circular 01 del Cosena de fecha 12/II/979 y no habiendo presentado apelación en 2da. Instancia el Doctor Nelson Fornaro, cúmpleme elevar a usted el presente para los fines que estime conveniente.

Asimismo hago saber a usted que el suscrito por Oficio No.2069/980, comunicó al Ministerio de Salud Pública, la resolución del S.I.D. ante el recurso de 1ra. Instancia presentado por el Dr. Fornaro.-

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

CORONEL

EDMUNDO W. SANCHEZ.

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

JUNTA DE ... JEFE
SERVICIO ... DEFENSA
28 AGO. 1980
Pasa a EMP
No de Identificación 6606

NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 18 de Mayo de 1980.-

REFERENTE A: FORNARO PERDOMO, Nelson Elbio
Médico

MOTIVO: Reclamación elevada al Señor Delegado del SID en el Departamento de Lavalleja al habérsele otorgado Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

A - Según Oficio del Señor Delegado, en las elecciones nacionales de 1971 se desempeñó como Delegado de Mesa por el Frente Amplio por las listas 9988,988,90,190,4190,4191 y 1808.-

B - Registra similar anotación en el Dpto.I/SID.-

ANALISIS:

A) El causante admite haber sido Delegado de Mesa por la lista 9988 del Frente Amplio.
Por su parte el Señor Delegado entiende que averiguada la vida del reclamante, surge que por encima de sus ideas, primó en su acción la idea de la novedad que era el Frente Amplio, sin detenerse a pensar que era conducido por dirigentes ávidos de adictos a su causa aprovechándose de su juventud e inexperiencia.
Agrega el Sr. Delegado, que durante sus estudios, así como una vez recibido como Médico no se le ha anotado ningún antecedente contrario al régimen republicano-democrático;cabe agregar asimismo -dice- que no se le conoce tampoco actividad política posterior a las elecciones de 1971.
Destaca también que el causante alterna círculos de personas de probada fé democrática.
En conclusión, el Sr. Delegado recomienda se le modifique la Categoría a "B".
B) Del escrito del reclamante, surge que cuando las elecciones tenía 26 años.
Se desempeña actualmente en el Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja, desde el año 1977, amén de la atención que brinda privadamente.
Su única actuación política -expresa- se limitó a actuar como Delegado de Mesa de la lista 9988 no teniendo relación con ningún otro grupo partidario.

CONCLUSION:

DEP. I

...///

///...

De las propias declaraciones del causante, surgirían razones que confirman la opinión del Sr. Delegado de reotorgar Categoría "B". Advierte el suscrito, pese a ello, que este caso se ha producido y se seguirá produciendo, sobre todo en profesionales con este único antecedente, y probada trayectoria ideológicamente sin reparos dentro del actual proceso, y que aún así caen dentro de las normas estatuídas.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. I PROCESADO NN

008/08

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

f. 1

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Abella 2do. APELLIDO Lezama 1er. Nombre: Andrés 2do. Nombre: Antonio

NACIONALIDAD: Uruguayo ESTADO CIVIL: Solt. EDAD: 18 a. HIJO DE: Manuel Y DE: Mireya

NACIDO EN: 16/XI/60 Mdeo. PAIS: Urug. DPTO: Mdeo LOCALIDAD: Mdeo. FECHA NACIMIENTO: 16/XI/60

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1:580.668 (DPTO): Mdeo. CRED. CIVICA SERIE ABA Nº 12.069

PASAPORTE Nº ———— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: J. D. Jackson Nº 1270 Apto. 15.

ENTRE CALLE: Charrúa Y CALLE: Guaná JURISD. SECC. POL. Nº 5a.

TELEFONO (domicilio): 40.39.13.

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: J. D. Jackson Nº 1270 APTO. 15 ENTRE CALLE: Charrúa Y CALLE: Guaná

CALLE: ———— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ———— Y CALLE: ————

CALLE: ———— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ———— Y CALLE: ————

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL: No trabaja.- Estudia Instituto A. Vázquez Acevedo.-

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ———— TELEF.: ————

SITA EN CALLE: ———— Nº ———— ENTRE CALLE: ———— Y CALLE: ————

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: No trabajó.-

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ———— TELEF.: ————

SITA EN LA CALLE: ———— Nº ———— ENTRE CALLE: ———— Y CALLE: ————

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ———— TELEF: ————

SITA EN LA CALLE: ———— Nº ———— ENTRE CALLE: ———— Y CALLE: ————

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Andrés Antonio Abella Lezama

[signature]

DEP. I
PROCESADO
VV



Junta de Comandantes en Jefe
... de Defensa
DEPARTAMENTO I
14/3/80
RECURSOS
... Orden 1461

1461

... - 5.000 - 5|79

001/13

Sc Javier - 8ª

f. 2

SEÑOR JEFE DE POLICÍA DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, Cnel. don HUGO N. ARREGUI:

Andrés Antonio ABELLA LEZAMA, con domicilio en esta ciudad, calle Juan D. Jackson Nº 1270 p. 2 ap. 15 (tel. 40.39.13), cédula de identidad de esta capital Nº 1:580.668, ante el Sr. Jefe compa rece y expone:

Con motivo de solicitar ante la Prefectura Nacional Naval el Brevet de Buceo Amateur clase B (Amateur clase B) se le expresó verbalmente que no le sería otorgado o que se hallaba retenida su concesión, en virtud de tener el solicitante antecedentes de tipo político que lo impedían reglamentariamente.

Como esos antecedentes se remontarían a cuando yo tenía 12 o 13 años de edad, a lo más, según lo que le fue manifestado oralmente, ahora que ya tengo 18 años de edad y estoy inscripto en el Registro Cívico Nacional (ARA Nº 12.069) y quiero ser útil a mi país en los campos que sean, así como labrar mi porvenir en él, solicito se me pongan de manifiesto esos antecedentes, a los efectos de efectuar los descargos que correspondan, reiterando desde ya mi absoluta adhesión conciente al sistema democrático-representativo de nuestro Estado.

Ratificando las manifestaciones precedentes y asumiendo todas las responsabilidades consiguientes que de tal ratificación deriven, suscribe y adhiere a esta petición mi padre, el Procurador Manuel Antonio Abella Ambrosoni, Secretario del Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (C.I. de Montevideo Nº 344.854), a cargo actualmente del Dr. don Sarandí Uriarte Rocca, de quien se podrán obtener las informaciones

Manuel Ant. Abella

SIGUE SERIE	Nº 13	Carátula fotocopia Abella Lezama - Andrés

que se deseen.

Agradeciendo la atención que quiera prestar a esta solicitud, lo saludan a Ud. los firmantes con la mayor consideración.

Andrés A. Abella

Manuel A. Abella

SECRETARIA
Entradas y Salidas
Montevideo,
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE ... 24892 Art. 5to. Inc. 1º SE PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

15 AGO 1979
29144

15 AGO 1979
3811

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA"

Montevideo, agosto 16 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaria de la D.N.I.I.
Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha 17 AGO. 1979
Hora 13.15
182/16 Fs. 65

DEP. I PROCESADO

ANTECEDE SERIE __ | Nº | Solicitud de ... a nombre de Andrés Abella Lezama

3

f.3

ABELLA LEZAMA: Andrés.-

00742

Céd. Ident. ....

Pasaporte ....

C. Cívica ....

C. Id. Interior ....

Ocupación ....

Organización "Unión de Juventudes Comunistas".-

Domicilio Yackson 1270, apto. 15.-

Datos Personales Nacido el 16-11-60.-

F. 70 - 10 000 - 1/76

ANTECEDE SERIE 73 | Nº | ... Carátula Andrés Abella Lezama

f. 4

FECHA DE INICIADA: 3-2-76.-

OBSERVACIONES

Afiliado No. 42.204 a la U.J.C., Seccional Cordón, Regional 1, desde el 31-5-73, según material incautado a María del Rosario GONZALEZ SCAYOLA. Asunto 2-1-1-2.ajcs.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

DEP. II PROCESADO NN

004

1461

ANTECEDENTES Nº Esp. 4 - Fichas del Archivo Abella 4

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA, DPTO. Nº 5.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

REFERENCIAS: Se transcribe lista de integrantes de la proscripta U.J.C. afiliados a la Seccional Cordón, encontrada recientemente en un berretín en el domicilio de la detenida María del Rosario GONZALEZ SCAYOLA de FERNANDEZ, sito en la calle José Martí Nº 3435 piso 5º apto. 505.-

Nº afiliado	NOMBRE	DOMICILIO
2151	Julio Domínguez	Manuel Melendez 4389
3873	Wáshington Roque	Vázquez 1482
2859	Sonia Zaidman	Salto 1026 ap. 4
4134	Sonia Cadenas Varela	Yaro 1178
4175	Víctor Pérez	Joaquín Requena 1775
4422	Luis Araujo	Avda. Rivera 2134 ap. 6
4676	Alejandro Naumis	Juan Paullier 1467 ap. 1
4714	Alberto López	Carapé 2119 ap. 3
4911	Mario Cáceres	Constituyente 2043
5253	José Gutiérrez Prior	Minas 1290
6516	Alfredo Vica	Dgo. Petrarca 892
6702	Nélida Lidia Piñeiro	Juan A. Rodríguez 535
6728	Yoksune Casamayor	Guayabo 1622
6853	Griselda Ferreira	Minas 1260
7135	Sonia Domínguez	18 de Julio 1417 ap. 19
7168	Azucena Torlez	Tristán Narvaja 1131 ap.10
7212	Olga Gallo	Luis Piera 2021 ap. 9
7231	Inocencio Alvarez	Palmar 2315 ap. 3
7666	Amalia Rodríguez	Paysandú 1164 ap. 1
8310	Miguel Cocito	Ejido 1125
8624	Nélida Palma Grosso	Salto 1027 ap. 2
8810	Ulises Toledo	Gonzalo Ramírez 1980 ap. 5
8992	Ruben Martín Colo	Joaquín Requena 983 ap. 1
9026	Edison Diaz Rodríguez	Santiago de Chile 941
9282	Henry Fernández	San Salvador 1495
9434	Raquel Simones	Vázquez 1315
9462	Henry Omar Silva	Miguel del Corro 1485
9596	Dante Cocito	Ejido 1126
9631	Américo López Viera	Ansina 1032
9633	Laura London	Soriano 1497
9634	Hervé Barthoin	Magallanes 1309 ap. 1
9663	Joaquín Bermúdez	Durazno 1485 ap. 4
9670	Jorge E. Calce	Vazquez 982 apto. 1
9862	Teresa Andrea Arrieta	J. Paullier 1604 apto.1
9877	Guillermo Alfaro Alonso	La Paz 1842
10.023	Julio E. Nelson	Constituyente 1783 apto. 19
10.219	Oscar Santulio	Vazquez 962
10.220	Hugo Jorge Clark	Tacuarembo 1034
10.222	Pedro W. Drecue Aguiar	Ansina 1008
10.338	Hebert Cisneros	Ansina
10.763	Este[illegible]a Mati Musso	Lauro Muller 1994
10.764	Ru[illegible] F. Farias	Salto 1032
10.765	Carlos F. Pirez Montana	Costituyente 2010
10.775	Ruben Nelson Balbi	Medanos 1072 apto. 4
11.035	Orlando Roteia	Magallanes 1022 apto. 002

DEP. 2 PROCESADO NN

ANTECEDE ~~SERIE~~	Nº	ES 5 - Lista de integrantes de la U. J. C.

SECRETO

Nº	Nombre / Dirección
41.080	Elsa Cristina D'Argenio Pereira Gaboto 1721
41.689	Ma.Cristina Di Franco Minas 1781 ap. 2
41.723	Nelson José Rama Martínez Isla de Flores 1432 ap.1
41.772	Hector Amaral Torre Salto 1176
41.840	Rodolfo Siri Corbo Jackson 1092 ap.
41.937	Marcelino Peña Farías Bartolito Mitre 1529
41.954	Daniel Curcio Ramón Anador 3421
42.039	Irene Ma. Silveira Lima Mariano Sagasta 105
42.045	Oscar Banegas Lavalleja 2130
42.046	Zazcha González Sosa P. de María 1218
42.048	Miguel Sergio Nicolás Anzina 1010
42.055	Juan José Rodríguez Durazno 1395
42.057	Blanca Luz Menendez J. de Salterain 1282
42.058	Heber Daniel Alvez Paysandú 1937
42.111	Ma. de los Angeles Díaz Chaná 2217
42.197	Blanca Estor Domínguez Gaetán Edo. Acevedo 1507
42.204	Andrés Abella Lezama Yackson 1270 ap.15
42.205	Mariela Pereira Constituyente 1713
42.210	Elena Pusanoff Morales Irlanda 2063
42.211	Paulo Carratú Areta D. Terra 1076
42.215	José Eduardo Arrúa Sánchez Durazno 1520 ap. 1
42.216	Edison Suárez Coitiño Carapé 2031
42.219	Nirsa Alvarez Cabrera Yackson 865
42.560	Gladys Sosa Amaro Rivera 2221
42.579	Claudio Storovich Deutscher Canelones 2412 ap.601
42.580	Pablo Daniel Badano Valentini Maggiolo 740
42.582	Adriana Bottinelli Casaban Lavalleja 2118 ap.2
42.584	Carlos Gandolfo Ginocchio 18 de Julio 1628 ap.7
42.586	Ma.Isolina García Silva Tacuarembó 1679
42.588	Luis Carlos Sena Vázquez Tacuarembó 1675
42.587	Mara Klukach Lauro Muller 2015
42.590	Eduardo Madrid Morales Maggiolo 456
42.591	Beatriz Lorena Costa Magallanes 1438 ap.2
42.592	Ma.Cristina Peraza Rivero Brandzen 2013 ap.3
42.883	Gustavo Fouillet Guestrin Rbla.Rca.del Perú 815 ap.004
42.884	Jorge Carlos Guldenzoph Cobollatí 1560 ap.401
42.885	Juan Canos Bonjour Cobollatí 1560 ap.401
42.886	Esteban Mario Ramírez Caffera Durazno 1837
42.887	José Luis Rodríguez Vázquez Canelones 1725
42.888	Gonzalo Peinado Stagnero Ado.Díaz 1007
43.025	Dinorah Varela La Luz Blanes 869 ap.7
43.026	Raquel Diana Kovalsky Canelones 2210 ap.2
43027	Silvana Miraglia Rodríguez Salto 1224 ap.1
43.029	Mónica Fierro Canelones 2183
43.372	Alvaro Pita Alvariza Salterain 1128
43.374	Susana Raquel García De León Cno.Carrasco-Ofl.4 5328
43.376	Jhonny Walli Caso Cabrera Guayabo 1595
43.377	María del Rosario González Scavola Brandzen 1971 ap.901
43.507	Dinorah Adriana Bockman Asencio 1483
43.508	Jorge Pérez Rodríguez J. Requena 1667
43.523	Serna Lili Juvero Cabrera Juan José Castro 2370 ap.2
43.560	José Pena Carrodeguas Thiebaut 1821
43.601	Edison Pablo Fernández Gómez Salto 1032 ap.12
43.618	Soraya López Stathakis Osorio 1183
43.619	Eduardo Vaz Amy Avda.Agraciada 1531 ap.1004
43.620	Grabiela Tabacco Portas L.A.de Herrera 1072
43.622	Norma Quinteros Salvo Santiago de Chile 920
43.700	Ana Ma.Gadea Mendagarán Río Negro 1528 ap.8
43.701	Santos Larrea Addiego Rincón 454 ap.6
43.702	Alejandro Larrea Addiego Rincón 454 ap.6
43.761	Silvia Marta Méndez Massironi Yaro 1133
43.762	Pablo Rodolfo Spontón Alvez Yackson 881 ap.1
43.763	Ma.Macedonia Lorenzo y Lozada Paez Yaro 1162
43.767	Dolores Antonia Rivera Agüero Médanos 1105 ap.7
43.790	Leonardo Lionel Bleir Valiño San José 1464 ap.1

ANTECEDENTES	Nº	F-S/6-	Acta de integrantes de
		la	USP

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DILIGENCIADO Nº 2569/979 -Alc.
Montevideo, Octubre/15 de 1979.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Andrés ABELLA LEZAMA, así como las respectivas fuentes de información.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no registran a dicha persona en sus ficheros.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 7 de 1979.-

PASE al Departamento Dos para que realice la averiguación dispuesta.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

1145

ANTECEDE SERIE B-1	No.	Diligenciado Nº 256/79 del D-3 de la D.N.I.I				

f 8

ACTA: En la ciudad de Montevideo a los diescisiete días del mes de enero del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. 2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que identificada resultó ser: Andres Antonio ABELLA LEZAMA, oriental, de estado civil soltero, nacido en Montevideo el 16 de noviembre de 1960, hijo de Manuel Antonio y Mireya; titular de la Cédula de Identidad Nro. 1:580.668, Serie A No.745.605, y de la Credencial Cívica serie ARA / Nro. 12.069; domiciliado en la calle Jackson No.1270, apto.15; el que es interrogado en base al siguiente tenor literal:-----------

PREGUNTADO(1): Sobre sus medios de vida.-----------------

CONTESTA: Soy estudiante de Ingeniería. Actualmente curso el 2do. año del Bachillerato de Ingeniería en el Instituto Alfredo Vazquez Acevedo; siendo mis gastos costeados por mis padres.- La Enseñanza Primaria la realizé en la Escuela Sarmiento; 1er. y 2do. año de Liceo en Instituto José Pedro Varela; 3ero., 4to. y 5to. en el Liceo Zorrilla. y 6to. que actualmente curso en el IAVA.-----------

PREGUNTADO(2): Como está compuesto su núcleo familiar.---------

CONTESTA: Por mis padres Manuel Antonio ABELLA AMBROSONI, or. cas., de 59 años de edad, de profesión Procurador en el Juzgado Letrado de Instrucción de 7mo. Turno; Mireya Susana LEZAMA BERMEJO, or. cas., de 43 años de edad, Profesora de Biología en el Liceo Jhon F. Kennedy y en el Liceo Larrañaga; y por mi hermana Laura Susana, or. solt., de 17 años de édad; estudiante liceal en el IAVA.------------

PREGUNTADO(3): Si ha tenido o tiene militancia política o gremial.

CONTESTA: En el plano político en el año 1973, mientras cursaba el 1er. año de Liceo en el Instituto José Pedro Varela, teniendo en ese entonces 12 o 13 años de edad, una compañera de clase de apellido italiano, cuyo nombre no recuerdo me invitó a integrar el Circulo Varela de la Unión de Juventudes Comunistas. En la oportunidad aunque no recuerdo bien, me llenó una planilla con mis datos, en la cual colocó mi nombre, mi número de Cédula de Identidad y la cual yo firmé,- aunque deseo señalar que no me entregaron carnet alguno. Mi militancia se limitó a concurrir a Asambleas Gremiales en el local del Liceo o a concurrir a alguna manifestación.- Mi militancia finalizó en el año 1973 aproximadamente, a mediados de Junio y no he militado bajo ningún aspecto desde ese entonces.- Deseo agregar // que la persona mencionada yo la no la vi mas desde la finalización de 1973.- Con respecto a mi afiliación al Círculo de mención,- lo hice cuando tenía 12 o 13 años, en un momento de mi vida en que me sentía disminuído y quería llamar la atención; no interesándome para nada el plano político pero si el personal, ya que sentía una cierta simpatía hacia la muchacha de referencia.- Con respecto a // ella solo recuerdo que aunque estaba en mi misma clase, parecía mayor;

SICDE SERIE 2.9	No.	Diligenciado Nº 64 del D-2 de la D.N.I.I.

razón por la cual presumo que sería repetidora.- Recuerdo que vivía cerca del Cementerio Central y que una vez concurrí a su domicilio no pudiendo precisar las calles, pero si de que se trataba de una vivienda modesta.-----

PREGUNTADO(4): Si mientras desarrolla la militancia de mención, concurrió a locales sindicales o políticos.-----

CONTESTA: Que si señor.- En la oportunidad en que me afilié concurrí a un local de la U.J.C, sito en la calle Maldonado casi esquina Vázquez. En otra oportunidad concurrí a acompañar a un estudiante de 4to. año; que integraba el mismo Círculo y que se encargaba de vender estampillas.

PREGUNTADO(5): Si usted fue informado de que le correspondía el Nro.42 204 de afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas.-----

CONTESTA: Que no señor.-----

PREGUNTADO(6): Si conoce a la persona María del Rosario GONZALEZ SCAYOLA.-----

CONTESTA: Que no señor.-----

PREGUNTADO(7): Si tiene algo mas que agregar.-----

CONTESTA: Que sí señor, deseo agregar que cuando yo fui afiliado tenía 12 o 13 años, y no tenía conciencia ni de lo que hacía ni qué representaba el hecho. Asimismo quiero aclarar que deseo ser útil a mi País, reiterando desde ya mi absoluta adhesión conciente al sistema democrático representativo de nuestro Estado.-----

AN[illegible] [illegible]TONIO ABELLA LEZAMA.
DEPONENTE.-

JOSE AMILCAR VALMAGGIA.=
SUBCOMISARIO.=

DEP. 1 PROCESADO Nº 1

ANTECEDE SERIE E8	No.	Acta de Andrés Antonio ABELLA LEZAMA

../=RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.2.- DILIGENCIADO Nro. 64/980.-

Montevideo, enero 17 de 1980.-

Señor Director:

Dando cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, elevo a su conocimiento que se hizo comparecer en esta Oficina al causante Andrés Antonio ABELLA LEZAMA, oriental, soltero, de 19 años de edad, titular de la Cedula de Identidad Nro. 1.580.668, domiciliado en Jackson Nro. 1270 Apto. 15, quien interrogado en actas (fs. 8) admitió haberse afiliado a la U.J.C. (Circulo Varela) en el año 1973, por una compañera de clase.

Al respecto firmó una planilla que la U.J.C. entregaba para esos efectos, teniendo su sede dicho Circulo en la calle Maldonado casi Vazquez.-

Además expresó que su militancia se limitó a concurrir a Asambleas Gremiales en el local del Liceo; concurrir a algunas manifestaciones, y en una oportunidad acompañó a una integrante de la U.J.C. estudiante de 4to año a vender estampillas.-

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

JOSE AMILCAR VALMAGGIA
Encargado del Departamento

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0294.-VC.-sfl./

Montevideo, marzo 5 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente significando que de acuerdo a las propias declaraciones del / recurrente queda comprobada su afiliación a la U.J.C., aunque debe reconocerse como atenuante su extrema juventud cuando / aquel hecho ocurrió(13 años de edad).-

Pero debe señalar también que tanto su padre como su madre registran antecedentes negativos a saber;

ABELLA, Manuel A. (castrista)

"Mencionado en "Marcha" del 8/VII/960 como adherente

..//

SIGUE SERIE EL	Nº	4	6	9	6	1	4	+
		cuatro	seis	nueve	seis	uno	cuatro	+

"de la causa de la revolución cubana en el
"sector Intelectuales y Artistas.-
"Marcha" del 22/VII/960 pág.4 integrante /
"de una nómina de escritores y autores en
"favor de Cuba.-

LEZAMA BERMEJO de ABELLA Myreya Susana
"El Popular" del 1ro./XI/70 pág.2 firma una
"lista de Profesores del Liceo No.14 dirigi
"da al Director en propuesta a las sanciones y
"a la intervención en Secundaria(ver Mar-
"cha del 30/X/970 pág.4).-
"Con fecha 2/IX/973 concurrió al Aeropuer-
"to Internacional de Carrasco a despedir /
"a la sediciosa Susana TOSAR ERRECART de /
"MUSTO que fuera liberada y partiera con
"destino a Zurich.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 10 MAR. 1980
ASUNTO No. 9011
FIRMA-CARGO

DEP. II PROCESADO

RESERVADO

E.r. Nº 469614

ANTECEDE	Nº	J. nº 3	Cédula nº 64/980
SERIE			

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 1041/80.gmg.

Montevideo, marzo 14 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución y de acuerdo a lo dispuesto en la Circular Nº 01/79 del Consejo de Seguridad Nacional, en su Apartado H, cúmpleme elevar a usted las precedentes actuaciones.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL HUGO N. ARREGUI

EXP. Nº196/D-I/980

Montevideo, 30 de Mayo de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Llevo a su conocimiento, que luego de haberse efectuado el estudio correspondiente, esta Dirección ha dispuesto desestimar el presente recurso.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

14 MAR. 1980

S.G.M.P.

1018

DEP. II PROCESADO

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 19 de Mayo de 1980.-

REFERENTE A: ABELLA LEZAMA, Andrés Antonio

MOTIVO: Se dirige al Sr. Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, en virtud de habérsele negado en la Prefectura Nacional Naval el brevet de Buceo Amateur clase "B", por poseer antecedentes ideológicos.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

Tanto en la D.N.I.I. como en el S.I.D. (Dpto. I) registra:

17/XII/975 - Afiliado a la Seccional Cordón de la proscripta U.J.C. con el N° 42.204 de acuerdo a una lista de integrantes de la misma, recientemente capturada en un "berretín" del domicilio de María del Rosario GONZALEZ SCAYOLA de FERNANDEZ.- EVALUACION: A - 1

ANALISIS

Evidentemente es para tener en cuenta la poca edad del dicente cuando expresa que fue afiliado a la U.J.C. por una compañera liceal (12 o 13 años). Sin embargo como luce en el informe a fojas 9 y vuelta, también sus padres registran antecedentes ideológicos.

CONCLUSION: Elevado por el Sr. Delegado sin opinión al respecto como lo establece el Apartado H de la Circular N° 01/79 del CO.SE.NA. citado, el suscrito entiende el caso como dudoso, ya que si bien se alega la poca edad del causante en el momento de su afiliación, su núcleo familiar es sospechoso. Sin embargo, el criterio personal del que escribe, es que entiende juicioso el mantener apartados de los organismos oficiales, y máxime cuando se trata de reparticiones pertenecientes a las FF.AA, a todo elemento ideológicamente negativo y aún potencial o presuntamente negativo.

Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

DEP. II PROCESADO

013/13

Fs. 1.

FRAY BENTOS, 18 de marzo de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Rio Negro.-

Cnel. Don Walter Tito.-

Presente

De mi mayor consideración:

El suscrito, RAMON FROILAN VIERA ad[illegible] a ésta, los datos de filiación correspondientes, a los efectos [illegible] solicitar a Ud. la información que justifique la negativa de con[illegible]r el certificado de FE DEMOCRATICA solicitado en oportunidad.-

Ruego al Sr. Jefe, comprenda mi pre[illegible]pación por la negativa del otorgamiento de dicho certificado, [illegible] que jamás he dado motivo para pensar que yo pueda haber tenido al[illegible]a actuación al margen, del sistema Republicano Democrático.-

Por tanto, reitero a Ud. el pédido, para solucionar lo que entiendo un mal entendido.-

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi consideración más distinguida.-



RAMON FROILAN VIERA

Ramón Froylan Viera

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de entrada 2/4/80
Pasa a RECURSOS
No de Orden 1462

DEP. II PROCESADO VN

001/07

1462

Antecedente Folio Nº 1

FRAY BENTOS, 14 de marzo de 1980.-

Ramón Froilán VIERA VENENCIA.-

Nacido 13/12/1947 - Cédula de Identidad Nº 28.773 -C.C. LAA

Profesión: Albañil - Domicilio: Oribe y Abayubá.-

Hijo de Aquilina Pascuala Venencia - Nacida el 17/5/192

C.I. Nº 27.123 - C.C. LAA 20.261.-

Padre: Froilán Viera, fallecido el 3/5/1951.-

Trabajo actual en Ismael Cortinas, 4a. Sección Flores.

Trabajos anteriores: de 1968 a 1971 en Empresa Turcatti

Ferreira - Construcción viviendas Barrio J-3.-

Trabajos ocasionales en el Municipio desde 1972 a 1974.-

Desde 1974 trabajos particulares hasta mediados de 1978.-

Agosto de 1978 a diciembre del mismo año Empresa Bermín y Le

instalación teléfonos ciudad.-

Alternando desde 1972 al 1976 en la Liga de Fútbol Divisional A y

relacionándose con los Sres. Carmelo Salaberry, Julio C. Sart

Ruben A. Cabral, Juan Imken, Mayor Omar J. Cuestas, Elíbar

Lenín Contreras, Florencio Gimenez Reyes y Enrique García.-

Ramón Froilán Viera

002

Antecede Folio Nº 2

Fs. 3

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

" AYUDANTIA "   Fray Bentos, 19 de marzo de 1980.=

Pase la solicitud presentada por la persona Ramón Froilán VIERA VENENCIA , y que se adjunta a la Dirección de Investigaciones, a fin de que proceda a realizar una exhautiva investigaciones, en cuanto a los antecedentes que registra el peticionante.=

EL JEFE DE POLICIA.=

CORONEL:

WALTER TITO.=

Dcia. Investigaciones
Entrada Nº 987/20.3.80
Informe 489

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.=
Fray Bentos, 27 de Marzo de 1980.=
SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.=

Remito a Usted el presente informando que:

Ramón Froilan VIERA VENENCIA, nacido el 13 de Diciembre de 1947, en el Departamento de Soriano, hijo de Froilan VIERA y de Aquilina Pascuala VENENCIA, de profesión empleado, domiciliado en ésta ciudad en calles Oribe y Abayubá, Titular de Cédula de Identidad Nº 28.773 , Credencial Civica Serie "IAA", Nº 19.155, se encuentra registrado en ésta Oficina como persona de filiación izquierdista -comunista.=

ANOTACIONES: Proporcionado por el S-2 del Batallón de Infantería Nº 9.=

Se afilió al Partido Comunista con el Nº 38.403, presentado por Juan GOMEZ, según datos recabados en "OCOA".=

Con respecto a lo que establece el peticionante ésta Dirección está en condiciones de informar que el mismo no se la detectó en actos ni Clubes de izquierda, que se le tenía como adherente al Partido Colorado, Lista "123".=
Que el señor Elibar Eulalio GRASSO VILLALBA, oriental, casado de 45 años de edad, domiciliado en calle 25 de Agosto Nº 3073, Titular de Cédula de Identidad Nº 19.633, Credencial Civica Serie "IAA", Nº 13.004, conocido como persona de filiación demócrata, Dirigente en lo Departamental del Sector del Partido Colorado Batllista Lista "123", atestigua que el mismo era asiduo concurrente a un Club Partidario que el Sector tenía en Avenida 18 de Julio entre Colón y Florida, que por las noches integraba las brigadas de pegatinas habiendo trabajado el día del acto electoral conduciendo adherentes a los sitios de votación.=
Esto último es conformado por el Agente de 1ra. Clase de ésta Dirección, Lucio Emilio GONZALEZ SARMIENTO, quién expresó que el referenciado llevaba

DEP. I PROCESADO VN

Sigue Em 230665
dos-tres-cero-seis-seis-cinco.

// en automovil adherentes al grupo colorado antes mencionado de [illegible] funcionario el día del acto eleccionario el día 28 de Noviembre de [illegible] al resto de las personas que menciona en su nota reclamo nó pueden [illegible] cuanta ya que la relación con los mismos comienza a posterior, [illegible] en el año 1972 en oportunidad de integrar como Neutral la Liga [illegible] nal B.=

AL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

COMISARIO:

ELVIO N. CANTTI

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO - DIRECCION DE INVESTIGACIONES

DEP. II PROCESADO

004

146

RESERVADO

NACION

E.m. Nº 230665
E.m. Nº 230665

fs. 4

Antecede folio nº 3

OFICIO Nº68/980.-

OBJETO: elevar recurso presentado por Ramón F. Viera.-

Fray Bentos, 31 de marzo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

GENERAL DON IVAN S. PAULOS:

Adjunto cúmpleme elevar a su consideración recurso presentado ante esta delegación por la persona RAMON FROILAN VIERA VENENCIA, al cual esta Jefatura otorgó una formula C que lo inhabilita para desempeñarse en la función pública.-

Asimismo se remite foto tipo carnet del mismo e información producida por la Dirección de Investigaciones de esta Jefatura, de la cual se deduce que se debería mantener el criterio aplicado.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO.-

CORONEL: [signature]

WALTER TITO.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO — AYUDANTIA

Exp.Nº211/D-I/80

Montevideo, 26 de Junio de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener la denegación de Constancia de Habilitación a la persona Ramón Froilán VIERA, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instan-

...///

JUNTA ...
Fecha ... 02 ABR 1980
Fecha ...
Pasa ... ENP
... 1923

RESERVADO

DEP. II PROCESADO NN

R[illegible]D

///...cias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. II PROCESADO

006

1462

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA　　　　DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 04 de Junio de 1980.-

REFERENTE A: Ramón Froilan VIERA VENENCIA

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Sr. Delegado en Rio Negro por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANOTACIONES IDEOLOGICAS:

Jef.Policía de Rio Negro

- Sindicado como de ideología izquierdista-comunista.-
- Afiliado al Partido Comunista con el Carnet N°38.403, presentado por Juan GOMEZ.-

Dpto.I/SID

30/V/969 - Afiliado en la fecha al Partido Comunista con el Carnet N° 38.403 siendo presentado por Juan Gomez, seccional Fray Bentos.

Evaluación: B-1.-

CONCLUSION: Concordante con la opinión del Sr. Delegado en cuanto a mantener la categoría adjudicada. Sin embargo a fs.3 luce informe que detalla el activismo del causante en la lista 123 del partido Colorado en las últimas elecciones.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

007/07

1462

Carmelo, 4 de Enero de 1980 (1)

Sr. Jefe de Policía de Colonia

Cnel. Don Enzo Curuchet.-

Colonia.

De mi mayor consideración:

El que suscribe GUILLERMO RAUL OSORIO SALORIO, documento de Identidad No. 49.656 y Credencial Cívica serie N.H.B. No. 17.931, ambos del Departamento de Colonia, domiciliado en la calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín No. 71 de esta ciudad, ante usted se presenta y expone:

1) Que el día 23 de agosto del año en curso fuí enterado en forma verbal por el Sr. Director del Liceo de Carmelo Prof. Javier Alsina de mi cesantía inmediata en los cargos que venía desempeñando hasta esa fecha a saber: Docente en Matemáticas del 2do. ciclo del Bachillerato Diversificado así como también Ayudante Preparador de Laboratorio. La cesantía fue comunicada al Sr. Director telefónicamente - desde Enseñanza Secundaria (Montevideo).-

2) Que posteriormente a dicha notificación, visité al jefe de seguridad de Enseñanza Secundaria quien me puso en conocimiento que el organismo que aplicó tal medida fue la Comisión Supervisora de la Enseñanza.-

3) Que inmediatamente me dirigí al mencionado organismo, a fin de entrevistar al Secretario del mismo, Cnel. Otto Gossweiler, donde fui atendido por el Sr. Teniente Cnel. Barlocco, quien muy amablemente me explicó el método de trabajo de dicha Comisión y los pasos que se debían //

//dar para encontrar una pronta solución a mi problema.-

4) Que con fecha 15 de Noviembre de 1979 presenté una nota de reconsideración ante el Presidente de la Comisión Supervisora de la Enseñanza Gral. Yamandú Trinidad.-

5) Que con fecha 5 de diciembre de 1979 recibí de la Comisión Supervisora de la Enseñanza la nota No. 2328/CSE/79 donde el Sr. Cnel. Otto Gossweiler me notifica que para reconsiderar mi caso, debo previamente levantar los cargos que obran contra mi persona ante el Delegado del Servicio de Información de Defensa, en este caso el Sr. Jefe de Policía de Colonia.-

6) Que posteriormente concurrí a la Jefatura de Policía de Colonia, con la nota mencionada precedentemente a efectos de conocer los cargos que debo levantar, y se me informa verbalmente que estoy sindicado como izquierdista desde el año 1974, sin ninguna otra información adicional.-

7) Que resulta en extremo difícil encarar una defensa cuando no se conocen en forma concreta y pormenorizada los cargos que se han tomado como base para catalogarme ambigüamente como izquierdista.-

8) Que rechazo desde ya esa denominación de izquierdista asignada a mi persona, que considero producto de una falsa información, en virtud de que siempre he profesado y abrazado los ideales democráticos, como lo prueban las consideraciones que realizaré a posteriori.-

9) Que en el año 1973, teniendo 17 //

//años, con motivo de haberse divorciado mis padres, pasé a residir con mi madre en la ciudad de Buenos Aires, continuando mis estudios secundarios en el Colegio Gral. Rocca donde cursé el último año, recibiéndome de Bachiller Argentino, habiendo rendido el último examen el18 de abril de 1974, como lo establecen los comprobantes adjuntos.-

10) Que inmediatamente, a pedido expreso de mi padre, el Ing. Agrm. Teófilo Raúl Osorio, docente graduado en actividad, en ese entonces componente de A.P.A.L. en el Liceo de Carmelo e integrante activo de MO.DE.PA.DE. (Movimiento de Padres Demócratas de Carmelo), pasé a residir con él, mientras cursaba bajo su cuidado en el Liceo de Carmelo, el 6o. año de la Orientación Científica, recibiéndome de Bachiller Uruguayo, habiendo rendido el último examen el 30 de diciembre de 1974.-

11) Que en el año 1975, fui propuesto por el actual Director del Liceo de Carmelo Prof. Javier Alsina, integrante del Movimiento de Reafirmación Democrática de Carmelo, como Docente en Matemáticas y para desempeñar el cargo de Ayudante Preparador de Laboratorios, trabajando con carácter precario en ambos puestos, durante todo ese año.

12) Que en mayo de 1976 recibí el nombramiento de Ayudante Preparador de Laboratorios, debiendo entre otros requisitos adjuntar Certificado de Buena Conducta No. 7347 expedido por esa Jefatura el 11 de junio de 1976 y también el formulario de enrolamiento para aspirantes a ingresar a la Administración Pública expedido en la misma fecha//

por el Batallón de Infantería No. 4.-

13) Que en los años 1976, 1977 y 1978 trabajé en el Liceo de Carmelo solamente como Ayudante Preparador, realizando además el enorme sacrificio de dictar clases de Matemáticas en forma precaria en el Liceo de Ombúes de Lavalle, cargo para el cual fui propuesto por el Director Prof. Juan José León, que accedió a ese puesto en virtud de su permanente y probada fé democrática.-

14) Que en el año 1979, aparte del cargo de Ayudante Preparador, volví a dictar clases de Matemáticas y Astronomía en el Liceo de Carmelo, con el máximo de horas, a requerimiento del Director Prof. Javier Alsina, dejando de ejercer la docencia en Ombúes de Lavalle.
Esta situación se mantuvo hasta el 23 de Agosto de 1979 en que fuí separado de los cargos.-

15)Que en los años 1977, 1978 y 1979 concurrí a diversos cursos de perfeccionamiento para Ayudantes Preparadores y Profesores de Matemáticas, habiendo rendido en enero de 1979 un examen cuya aprobación me ha habilitado para obtener la graduación como profesor de matemáticas, trámite que está detenido por esta cesantía, motivada porque se me sindica como izquierdista.-

16) Que de todos los considerandos se desprende en forma clara lo siguiente: durante todo el año 1973 hasta Mayo de 1974 estaba residiendo en Buenos Aires y que el resto del año 1974 estuve al cuidado de mi padre de reconocida y activa filiación democrática no habiendo desa- //

//rrollado ninguna actividad que hubiese dado motivo a los cargos que se me imputan, sino que por el contrario mi comportamiento y conducta han sido tan claros que a partir del año 1975 y hasta la fecha he sido propuesto en forma continua e ininterrumpida, para los puestos decentes que desempeño, por los Directores de los Liceos de Carmelo y Ombúes de Lavalle, cosa que estimo no hubiese ocurrido si hubiese desarrollado alguna actividad ideológica, contraria a los principios de nuestra nacionalidad, actividades esas que no comparto en absoluto.-

17) Que llama la atención que al proponerme mi nombramiento para ejercer el cargo de Ayudante Preparador en mayo de 1976 no se hayan formulado los cargos políticos que ahora se me imputan, ya que entiendo debió realizarse el correspondiente estudio de mi persona y más aún, que se me haya otorgado el Certificado de Conducta el 11 de junio de 1976, justamente en el mismo lugar de donde parte la información que me inhabilita para que me nombren Profesor Graduado de Matemáticas y produce mi cesantía en ambos cargos.-

18) Que si estos argumentos no bastaran aún, adjunto constancias del Movimiento de Reafirmación Democrática de Carmelo y de los Profesores Sres. Antolín Ayala y Juan José León, integrantes de MO.DE.PA.DE. donde se establece mi comportamiento desde la época de estudiante.
Se adjuntan además informes de Dirección del Liceo de Carmelo, sobre mis actividades en los distintos cargos desempeñados.-

19) Que todo este proceso de rei-//

//vindicación me ha causado enormes perjuicios morales y económicos, ysin pretender dictar normas, estimo que se hace necesario una revisión de las fuentes de información a efectos de que no se vuelvan a cometer injusticias en casos similares.

Sin otro motivo, saluda a Ud.muy atte.

Guillermo Raúl Osorio Salorio

Montevideo, 5 de diciembre de 1979

Sr. Guillermo OSORIO SALORIO
P R E S E N T E

NOTA Nº2328/CSE/79
O.G./a.d.

Con respecto a su nota de fecha 15 de noviembre del corriente año, llevo a su conocimiento que para reconsiderar su caso, deberá previamente levantar los cargos que obran contra su persona ante el Delegado del Servicio de Información de Defensa que en su caso es el Jefe de Policía de Colonia.-

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA — SECRETARIA

Saluda a usted atentamente
El Secretario de la C.S.E.
CORONEL
OTTO GOSSWEILER

ES.MA.CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
7833/15
DIC. 1979

DEP. II
PROCESADO

007 - 1

1463

FORM. P. de E. "A"

PERMISO DE EXAMEN A

COLEGIO NACIONAL Nº ... [illegible] ... JULIO A. ROCA
ESTABLECIMIENTO

ALUMNO REGULAR — Permiso de Examen Nº 28

CONDICION: PREVIO - FINAL - COMPLEMENTARIO
(TACHESE LO QUE NO CORRESPONDA)

Conste por la presente que el alumno Osorio Salorio Guillermo R.
está habilitado para rendir las asignaturas correspondientes al 5º año
año de estudios, que se indican a continuación, lo que hizo en fechas señaladas:

Nº de Orden	Asignaturas	Fecha	Calificación	Firma del Presidente de la Mesa Examinadora
1	Historia	18-4-74	4 (cuatro)	R. Or. del Uruguay 79.656
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

Bs. As. (LUGAR) de abril de 1974

SELLO

(Firma manuscrita del Secretario)

NOTAS: 1) Para poder rendir examen el alumno deberá presentar a la mesa examinadora este permiso y sus documentos de identidad.
2) Los exámenes escritos deben ser hechos con tinta o lápiz tinta.

IMPRENTA ESCOLAR — INDUSTRIA ARGENTINA

008
1463

SERIE E

Nº 0840

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
Colegio Nacional Nº 8 - "Tte. Gral. Julio A. Roca"

(9)

Serie ....
Nº ....
Copiador ....
Folio 223
Libro Clasif. Nº 37
Legajo 19303

El Rector del Colegio Nacional Nº 8 "Tte. Gral. Julio A. Roca"

Certifica que Don OSORIO CALORIO Guillermo Raúl nacido en Colonia el día 28 de junio del año 1955 (Cédula de identidad de la Policía de la Rep. Orien. de Urbguay Nº 49.656 Libreta de Enrolamiento Nº .... D. M. ....) aprobó las materias que, con sus respectivas notas, abajo se expresan:

PRIMER CICLO

Condición	Mes	Año		ASIGNATURA	CLASIFICACION En Núm.	En Letras	ESTABLECIMIENTO
Aprob.	por Equival.		PRIMER AÑO	Castellano	Dcto.	16737/57	Expte.10466/73
"	"	19		Idioma Extranj.		"	"
"	"	19		Matemática		"	"
"	"	19		C.Biológicas		"	"
"	"	19		Geografía		"	"
"	"	19		Historia		"	"
"	"	19		E.Democrática	Aprobada.		
Aprob.	por Equival.			Dibujo	Dcto.	16737/57	Expte.10466/73
"	"	19		C.Musical		"	"
"	"	19		A.Prácticas		"	"
"	"	19		E.Física		"	"
		19					
		19					
				Curso Completo.			
Aprob.	por Equival.		SEGUNDO AÑO	Castellano	Dcto.	16737/57	Expte.10466/73
"	"	19		Idioma Extranj.		"	"
"	"	19		Matemática		"	"
"	"	19		C.Biológicas		"	"
"	"	19		Geografía		"	"
"	"	19		Historia		"	"
"	"	19		E.Democrática	Aprobada.		
Aprob.	por Equival.			Dibujo	Dcto.	16737/57	Expte.10466/73
"	"	19		C.Musical		"	"
"	"	19		A.Prácticas		"	"
"	"	19		E.Física		"	"
		19					
		19					
				Curso Completo.			
Aprob.	por Equival.		TERCER AÑO	Castellano	Dcto.	16737/57	Expte.10466/73
"	"	19		Idioma Extranj.		"	"
"	"	19		Matemática		"	"
"	"	19		E.F.Química		"	"
"	"	19		C.Biológicas		"	"
"	"	19		Geografía		"	"
"	"	19		Historia	Aprobada por Circular nº17		
"	"	19		E.Democrática	Dcto.	16737/57	Expte.10466/73.
Aprob.	por Equival.			Dibujo	DCTO.	16737/57	Expte.10466/73
"	"	19		C.Musical		"	"
"	"	19		Contabilidad		"	"
"	"	19		E.Física		"	"
		19					
				Curso Completo.			

SEGUNDO CICLO

Condición	Mes	Año		ASIGNATURA	CLASIFICACION En Núm.	En Letras	ESTABLECIMIENTO
Aprob.por Equival.			CUARTO AÑO	Literatura	Dcto. 16737/57		Expte. 1046/73
"	"	19		Idioma Extranj.		"	"
"	"	19		Matemática		"	"
"	"	19		Física		"	"
"	"	19		Química		"	"
"	"	19		C.Biológicas		"	"
"	"	19		Psicología		"	"
"	"	19		C.Musical		"	"
"	"	19		E.Física		"	"
Previa	dic.	1973		Geografía	5.—	cinco —	En este Colegio.
Regular	marzo	1974		Historia	4.—	cuatro —	" " "
----	----	19--		--------	--	------	--------
		19					
				Curso Completo.			
Regular	nov.	1973	QUINTO AÑO	Literatura	8,87	ocho 87	En este Colegio.
"	"	19 "		Francés	8,25	ocho 25	"
"	"	19 "		Matemática	9,25	nueve 25	"
"	dic.	19 "		Física	6,12	seis 12	"
"	nov.	19 "		Química	7,12	siete 12	"
"	"	19 "		C.Biológicas	7.—	siete —	"
"	dic.	19 "		Geografía	4,66	cuatro 66	"
"	abril	1974		Historia	4.—	cuatro —	"
"	nov.	1973		I.Cívica	6.—	seis —	"
"	"	19 "		Filosofía	6.—	seis —	"
"	"	19 "		E.Física	6,25	seis 25	"
----	----	19--		--------	--	------	--------
		19					
				Curso Completo			

Observaciones: Equivalencias de estudios cursados en el Uruguay en el Liceo "Piloto de Carmelo".- Se ha hecho acreedor al certificado de Bachiller Común.

Promedio General: (6,87) seis 87.—

En fe de lo cual se le extiende el presente certificado en Buenos Aires a los dieciocho días del mes de abril del año mil novecientos setenta y cuatro para ser presentado a —

INTERESADO (SELLO) EMPLEADO

SECRETARIO En Comisión VICERRECTOR RECTOR

CERTIFICO que las firmas que anteceden (Rector, Vicerrector y Secret.) son auténticas.

DEP. II PROCESADO

(10)

Fórm. 52

ES-Q Nº 618262

ENSEÑANZA SECUNDARIA

LICEO

Liceo de Carmelo

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

SELLO

ESTUDIANTE GUILLERMO RAUL OSORIO SALORIO

Céd. Identidad 49.656 Céd. Estudiante 155.841

Nombre del Padre Teófilo Raúl Osorio

Nombre de la Madre Zulma Salorio.

Lugar y fecha de nacimiento 6a.sec. de Colonia, el 28 de junio de 1955.-

Forma y fecha de Ingreso Pase de la Escuela No.11 de 1er.grado de Carmelo.-

Prestó Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional, el 19 de Junio de 1967 en el Liceo de Carmelo.-

DESTINO DE ESTE CERTIFICADO Inspección General Docente de CONAE.-

Expedido en Carmelo. el día 8 de Febrero de 1978

LICEO	FECHA Día	Mes	Año	ACTUACION DEL ESTUDIANTE
				PRIMER AÑO
de Carmelo	15	noviembre	967	Promovido con B.-
				SEGUNDO AÑO
" "	8	noviembre	968	Promovido con B.-
				TERCER AÑO
Liceo Militar	13	noviembre	969	A Examen en Diciembre.-
(Plan 41)	27	"	969	Aprobado; Aplazado en Literatura y Química
	3	Febrero	970	Literatura y Química: Aprobado.-
				CUARTO AÑO (O.Científica-Matemáticas)
de Carmelo	5	noviembre	971	A reparación en Francés, Historia y Ed. Social Moral y Democrática.-
" "	9	diciembre	971	Promovido.-
				QUINTO AÑO (O.Científica-Matemáticas)
" "	28	Octubre	972	MATEMATICAS 5to.: Aprobado. Estudios dif. Reg. vinc. parentesco profesores mismo grupo.
" "	10	noviembre	972	A reparación en Francés.-
" "	11	diciembre	972	Promovido.-
				SEXTO AÑO: CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS
" "	30	diciembre	974	ARTE: Aprobado S.-

DEP. II PROCES NN

011

1463

LICEO	FECHA			ACTUACION DEL ESTUDIANTE
	Día	Mes	Año	
//de Carmelo	30	diciembre	974	FILOSOFIA:Aprobado.
" "	"	"	"	HISTORIA: Aprobado.-
" "	"	"	"	LA CIENCIA EN EL MUNDO ACTUAL:Aprobado.-
" "	"	"	"	LITERATURA: Aprobado B.MB.-
" "	"	"	"	MATEMATICAS: Aprobado B.MB.-
" "	"	"	"	FISICA: Aprobado.-
" "	"	"	"	DIBUJO: Aprobado B.MB.-
" "	"	"	"	PROCESO DEL URUGUAY EN EL SIGLOXX:Aprobad
" "	"	"	"	EGRESADO CON B.-
				JAVIER ALSINA DRECTOR
G.R.O.S.				

(11)

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Nº

CERTIFICADO DE CONDUCTA

JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA

La Jefatura de Policía de Colonia hace constar AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA/ENSEÑANZA SECUNDARIA

Que GUILLERMO RAUL OSORIO SALORIO.-

quién justificará su identidad con la Cédula Nº 49.656 expedida por esta Jefatura se encuentra en las condiciones requeridas por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 23 de agosto de 1966, que se transcribe al dorso.

Colonia 11 de JUNIO de 1976

CESAR MALDONADO VERA
INSPECTOR DE POLICIA

VALIDO POR EL TERMINO DE TRES MESES
EXIGIR LA CEDULA DE IDENTIDAD

REPUBLICA O. DEL URUGUAY — OFICINA DE IDENTIFICACION — POLICIA DE COLONIA
Nº 07347

DEP. II PROCESADO

013

(12)

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.=
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=
Formulario de Enrolamiento para aspirantes a ingresar a la Administración Pública u obtener trabajos del Estado.=
DIVISION DE EJERCITO II.=

APELLIDOS: OSORIO SALORIO

NOMBRES: GUILLERMO RAUL

NACIONALIDAD: ORIENTAL

ESTADO CIVIL: SOLTERO

FECHA DE NACIMIENTO: 28 de junio de 1955

CRED.CIV. O CED. IDENT: C.I. No.49.656

DOMICILIO: CARMELO (COLONIA)

PROFESION U OFICIO: PROFESOR

(FIRMA DEL ENROLADO)
Guillermo Raúl Osorio.-

Colonia 11 de junio de 1976.-
El Ofl.Enc.del Enr.DI-N=20.=
Sgto. Romero Castro.-

DEP. II PROCESADO

014

446

(13)

MOVIMIENTO DE REAFIRMACION DEMOCRATICA

CARMELO

Carmelo,enero 3 de 1980

Sr.Jefe de Policía de Colonia
Cnel.Don ENSO CURUCHET
Colonia

De nuestra distinguida consideración:

Por la presente,y a los efectos que corresponden,comunicamos a usted,que es de nuestro conocimiento, que el Prof.GUILLERMO RAUL OSORIO SALORIO profesa el ideal republicano democrático y que siempre se ha mantenido en ese ideario,aun en su época de estudiante.

Como representantes del Movimiento de Reafirmación Democrático tenemos, en el sentido expuesto y aun en el de su conducta personal,el mejor concepto del Profesor arriba citado.

Sin otro particular,nos es grato saludarle con la más distinguida estima:

Tte.Cnel.(R)Humberto Mendivil Toscano
Pte.

María Rosa Cippollini
Sria.

1 4 5 3 ...

Carmelo, 3 de Enero de 1980

Sr. Jefe de Policía de Colonia

Cnel. Don Enzo Curuchet

Colonia.

El que suscribe, integrante de MO.DE.PA.DE.(Movimiento de Padres Demócratas de Carmelo), constituído en el año 1972; hace constar que conoce al Prof.Guillermo Raúl Osorio Salorio desde su época de estudiante pudiendo afirmar que el mismo profesa desde entonces los ideales democráticos, habiendo tenido además una conducta personal encuadrada dentro de esos principios.-

Prof. Antolín Ayala

Carmelo, 3 de Enero de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Colonia

Coronel Enzo Curuchet.-

COLONIA.-

El que suscribe, integrante de MODEPADE (Movimiento de Padres Demócratas) de Carmelo, constituído en el 1972, hace constar que conoce al Prof.Guillermo Raúl Osorio Salorio desde la época de su paso por las aulas de de nuestro Liceo de Carmelo, pudiendo afirmar que el mismo ha profesado ideales democráticos y ha observado una conducta personal ostensible de acuerdo a los mismos principios.

Juan José León

Juan José León

C.I. 16.320

ENSEÑANZA SECUNDARIA

INSPECCION

LEGAJO DEL FUNCIONARIO DOCENTE

Año de la Orientalidad

INFORME DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO ____

LICEO PILOTO DE CARMELO

Sobre el AYUDANTE PREPARADOR OSORIO, Guillermo.-

Correspondiente al año 1975

ASIGNATURA EN QUE ACTUA. . . . . .

Carácter del Nombramiento Precario

Tiempo de actuación en el año Todo el año

LABOR EN EL LABORATORIO O GABINETE Y PREPARACION DEL MATERIAL DIDACTICO

[ ] Dejan que desear [ ] Satisfactoria [ ] Buena [X] Muy buena [ ] Destacada

CONDICIONES DOCENTES

[ ] Dejan que desear [ ] No satisfactorias [ ] Satisfactorias [X] Buenas [ ] Muy Buenas

DISCIPLINA DE LA CLASE

[ ] No hubo oportunidad de apreciarla [ ] Mala [ ] No satisfactoria [ ] Satisfactoria [X] Buena [ ] Muy Buena

COLABORACION EN LA ACCION LICEAL

[ ] No satisfactoria [ ] Poco satisfactoria [ ] Satisfactoria [ ] Buena [X] Muy buena

ASIDUIDAD (Cómputo de inasistencias)

[/] Justificadas [---] Con aviso [---] Sin aviso

HORAS EXTRAS DICTADAS [---]

PUNTUALIDAD

Número de llegadas fuera de hora: [ ]

Total de horas y minutos que suman las llegadas fuera de hora [ ] [ ] Horas y minutos

ADVERTENCIA: DEBE CRUZARSE DIAGONALMENTE LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA CALIFICACION, SALVO AQUELLAS REFERENTES A LA ASISTENCIA, EN LAS CUALES SE CONSIGNARAN LAS CIFRAS PERTINENTES.

Su colaboración fue importante, aún sin tener nombramiento.-

3 de Diciembre de 1975

JAVIER ALSINA

ENSEÑANZA SECUNDARIA

I N S P E C C I O N

LEGAJO DEL FUNCIONARIO DOCENTE

INFORME DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO / LICEO de CARMELO.-

Sobre el AYUDANTE PREPARADOR OSORIO SALORIO, Guillermo Raúl.-

Correspondiente al año 1976

ASIGNATURA EN QUE ACTUA. . . . . .

Carácter del Nombramiento: PRECARIO

Tiempo de actuación en el año: TODO EL AÑO

LABOR EN EL LABORATORIO O GABINETE Y PREPARACION DEL MATERIAL DIDACTICO

Dejan que desear	Satisfactoria	Buena	Muy buena	Destacada
		X		

CONDICIONES DOCENTES

Dejan que desear	No satisfactorias	Satisfactorias	Buenas	Muy Buenas
		X		

DISCIPLINA DE LA CLASE

No hubo oportunidad de apreciarla	Mala	No satisfactoria	Satisfactoria	Buena	Muy Buena
			X		

COLABORACION EN LA ACCION LICEAL

No satisfactoria	Poco satisfactoria	Satisfactoria	Buena	Muy buena
				X

ASIDUIDAD (Cómputo de inasistencias)

Justificadas	Con aviso	Sin aviso
–	8	–

HORAS EXTRAS DICTADAS: –

PUNTUALIDAD

Número de llegadas fuera de hora:

Total de horas y minutos que suman las llegadas fuera de hora

Horas y minutos

ADVERTENCIA: DEBE CRUZARSE DIAGONALMENTE LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA CALIFICACION, SALVO AQUELLAS REFERENTES A LA ASISTENCIA, EN LAS CUALES SE CONSIGNARAN LAS CIFRAS PERTINENTES.

NOTA: Cuando le fueron adjudicadas tareas administrativas, las cumplió con completa eficiencia...

DEP. II PROCESADO

30 ... 1976

JAVIER ALSINA
DIRECTOR

019 4

1463

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Fórm. 16

INFORME ANUAL
DE DIRECCION AL AYUDANTE PREPARADOR

Area educativa Educación Secundaria Básica y Superior.

Establecimiento Liceo de Carmelo

Localidad CARMELO

Período que comprende el informe: del 1/2/79 al 23/8/79

==

Nombre del docente OSORIO SALORIO, Guillermo Raúl

Ayudante Preparador de:

CICLO BASICO [ ] CICLO SUPERIOR [ ] C.Biológicas [ ] Física [ ] Química [ ]

~~Graduado~~ [XXX] No Graduado [ ] Grado de antiguedad ____

(táchese lo que no corresponde)

Escalafón Dptal. de ____

==

Antigüedad computada

Número de días que debió cumplir funciones 155

Número de días que cumplió funciones 155

JUICIOS para calificar la APTITUD DOCENTE (Art. 37.2 - Ord. 28)

Asiduidad y puntualidad Muy buen sentido de responsabilidad de su horario.

Relaciones humanas Excelente cordialidad y armonía en su integración a la vida liceal.-

Presentación y apariencia personal Muy buena.-

Disposición para el trabajo y la colaboración Excelente y muy buena disposición para colaborar con el Liceo.

Orden y disciplina en el servicio Muy buena.

Interés, preocupación y trato con los alumnos Se interesa y buen trato con los alumnos.

Documentación (Circ. 1491 Art. 35) Cumple con su documentación.-

JUICIO CONCRETO (numérico) (92) noventa y dos.-

DIR. [illegible]

020

Sanciones disciplinarias (Art. 37.3 - Ord. 28)

____

____

____

____

Existencia de procedimiento sumarial ______________________

____

==

Licencias y partes de enfermo

a) Licencias extraordinarias:

______ días (Art.______ de la Ord. 28)

______ días (Art.______ de la Ord. 28)

______ días (Art.______ de la Ord. 28)

Partes de enfermo: ____________días.

Observaciones circunstanciales Cese por aviso vía telefónica el 23/8/79 se comunicó del Departamento Docente que por orden Superior se presindía de los servicios del Prof .Osorio Guillermo.-

Fecha del Informe 28 DIC. 1979

Nombre del Director

Firma Javier V. Alsina Director

Escala de valores a tener en cuenta para la apreciación del JUICIO CONCRETO:

de 1 a 30 - graves reparos
de 31 a 50 - observado
de 51 a 70 - aceptable
de 71 a 80 - bueno
de 81 a 90 - muy bueno
de 91 a 100 - excelenta

E.S.B. y S.- Sección Impresos - Form. 16/2

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Fórm. 02

INFORME ANUAL DE DIRECCION AL DOCENTE

Area Educativa Educación Secundaria Básica y Superior

Establecimiento Liceo de Carmelo Localidad CARMELO

Período que comprende el informe: del 12/3/79 al 23/8/79

Apellidos y nombres del Docente OSORIO BALORIO, Guillermo Raúl

Clase y especialidad MATEMATICAS Grado (*) --

Escalafón Departamental de - - - - - - - - -

(*) Los no graduados se marcarán NG

CARGOS DESEMPEÑADOS

a) efectivos
-grupos - - - -
-horas sem. - - - -

b) interinos
-grupos 5ºCH.B 3ºING Mat"G"
-horas sem. 40 hs/

c) suplentes
-grupos - - -
-horas sem. - - -

d) otros cargos Profesor de Astronomía y Ayudante Preparador.-

ACTIVIDAD COMPUTADA (arts. 39 - 39.1 - 39.2 - Ordenanza Nº 28)

a) Cargos de docencia directa:
- Nro. de clases que debió dictar 230 hs.
- Nro. de clases que dictó 137 hs

b) Otros cargos:
- Nro. de días que debió cumplir funciones 98 hs
- Nro. de días que cumplió funciones 58 hs.

JUICIOS PARA CALIFICAR LA APTITUD DOCENTE (art. 37.2 - Ordenanza Nro. 28)

Asiduidad y puntualidad Muy buen sentido de responsabilida en el cumplimiento de su horario.-

Relaciones humanas Con excelente cordialidad y armonía en su integración a la vida liceal.-

Presentación y apariencia personal Muy buena.-

Disposición para el trabajo y la colaboración Excelente y muy buena disposición para colaborar con el Liceo.-

Orden y disciplina en el servicio Buena.-

022

1483

Interés, preocupación y trato con los alumnos De interesa y buen trato con los alumnos.-

Sentido de justicia y ecuanimidad en los juicios sobre sus alumnos Bueno y equitatívo.-

Documentación Excelente en el cumplimiento de su registro de su documentación en las libretas y escritos.-

JUICIO CONCRETO ochenta y uno (81)
(numérico)

SANCIONES DISCIPLINARIAS art. 37.3 - Ordenanza Nro.28)

EXISTENCIA DE PROCEDIMIENTO SUMARIAL

LICENCIAS Y PARTES DE ENFERMO

a) Licencias extraordinarias:
días (art. de la Ordenanza Nro. 28)
días (art. de la Ordenanza Nro. 28)
días (art. de la Ordenanza Nro. 28)

b) Partes de enfermo: días.

DOCUMENTOS, CERTIFICADOS DE CURSOS Y TRABAJOS PRESENTADOS POR EL DOCENTE, AGREGADOS AL INFORME

OBSERVACIONES CIRCUNSTANCIALES Cese por vía telefónica el 23/8/79; se comunicó del Departamento Docente que por orden Superior se prescinda los servicios del Prof. Oscar Guillermo.-

FECHA DEL INFORME 28 DIC. 1979

NOMBRE DEL DIRECTOR

Javier V. Alsina
Director

(Firma)

Escala de valores a tener en cuenta para la apreciación del Juicio Concreto

de 1 a 30 - graves reparos
de 31 a 50 - observado
de 51 a 70 - aceptable
de 71 a 80 - bueno
de 81 a 90 - muy bueno
de 91 a 100 - excelente

E.S.B.y S. Sección Impresos 02/2

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Fórm. 02

INFORME ANUAL DE DIRECCION AL DOCENTE

Area Educativa EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Establecimiento Liceo de Carmelo Localidad CARMELO

Período que comprende el informe: del 12/3/79 al 23/8/79

Apellidos y nombres del Docente OSORIO SALORIO, Guillermo Raúl

Clase y especialidad ASTRONOMIA Grado (*) ---

Escalafón Departamental de ---

(*) Los no graduados se marcarán NG

CARGOS DESEMPEÑADOS

a) efectivos
-grupos ---
-horas sem.

b) interinos
-grupos 190.C.
-horas sem. 3 hs

c) suplentes
-grupos ---
-horas sem.

d) otros cargos FRofesor de Matemáticas y Ayudante Preparador.-

ACTIVIDAD COMPUTADA (arts. 39 - 39.1 - 39.2 - Ordenanza Nº 28)

a) Cargos de docencia directa:
- Nro. de clases que debió dictar 98
- Nro. de clases que dictó 58 hs

b) Otros cargos:
- Nro. de días que debió cumplir funciones 230 hs
- Nro. de días que cumplió funciones 137 hs.

JUICIOS PARA CALIFICAR LA APTITUD DOCENTE (art. 37.2 - Ordenanza Nro. 28)

Asiduidad y puntualidad Muy buen sentido de responsabilidad en el cumplimiento de su horario.-

Relaciones humanas Con excelente cordialidad y armonía en su inte- -gración a la vida liceal.-

Presentación y apariencia personal Muy buena.-

Disposición para el trabajo y la colaboración Excelente y muy buena disposición para el colaborar con el Liceo.-

Orden y disciplina en el servicio --Buena.-

DEP. I PROCESADO NN

024

Interés, preocupación y trato con los alumnos ~~Se interesa y buen trato con los alumnos.-~~

Sentido de justicia y ecuanimidad en los juicios sobre sus alumnos Bueno y equitativo.-

Documentación Excelente en el cumplimiento del registro de su documentación en las libretas y escritos.-

JUICIO CONCRETO ochenta y uno (81)
(numérico)

SANCIONES DISCIPLINARIAS art. 37.3 - Ordenanza Nro. 28)

EXISTENCIA DE PROCEDIMIENTO SUMARIAL - - - - - - - - -

LICENCIAS Y PARTES DE ENFERMO

a) Licencias extraordinarias:

____ días (art. de la Ordenanza Nro. 28)
____ días (art. de la Ordenanza Nro. 28)
____ días (art. de la Ordenanza Nro. 28)

b) Partes de enfermo: ____ días.

230 hs.
137 hs

DOCUMENTOS, CERTIFICADOS DE CURSOS Y TRABAJOS PRESENTADOS POR EL DOCENTE, AGREGADOS AL INFORME

OBSERVACIONES CIRCUNSTANCIALES ~~Cese por vía telefónica el 23/8/79 se comunicó del Departamento Docente que por orden Superior se prescindía de los servicios del Prof. Osorio, Guillermo.-~~

FECHA DEL INFORME 28 DIC. 1979

NOMBRE DEL DIRECTOR

Javier V. Alsina
Director

(Firma)

Escala de valores a tener en cuenta para la apreciación del Juicio Concreto

de 1 a 30 - graves reparos
de 31 a 50 - observado
de 51 a 70 - aceptable
de 71 a 80 - bueno
de 81 a 90 - muy bueno
de 91 a 100 - excelente

E.S.B.y S. Sección Impresos 02/2

POLICIA DE COLONIA

DIRECCION DPTAL DE

INVESTIGACIONES

DPTO.DE INFORMACION

=.D.O.P.=

I N F O R M E

RESPONDE A : Pedido de Revisión de antecedentes , presentado // por el Profesor Guillermo Raúl OSORIO SALORIO .-

DESTINO : Señor Jefe de Policía del Departamento .-

MOTIVO DE LA PRESENTACION:

-Haber sido destituído de su cargo como profesor // del liceo de la ciudad de Carmelo con fecha 23 de agosto de 1979 .-

-Haber sido notificado por nota Nro.2328/CSE/979 de fecha 5 de diciembre de 1979 de la Comisión Supervisora de la Enseñanza de que debía levantar los / Cargos que obran contra su persona ante el Sr.Delegado del Servicio del Servicio de Información de / Defensa del Departamento de Colonia .-

-Haber sido enterado con fecha 20 de diciembre de / 1979 por parte de esta Dirección Departamental de Investigaciones de que está "Sindicado como izquierdista desde el año 1974" .-

-Considera el recurrente , de que esta denominación es producto de una mala información .-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

EN LA OFICINA DEL S-2 DEL BATALLON DE INFANTERIA Nro.4

-5/Ene/977:Registrado como izquierdista por esa Uni //..

..//

dad desde esa fecha .-Evaluación B-2 .-

-8/Set/979: Personas de reconocida Fé Democráti-ca de la docencia le sindican como demócrata.-Evaluación A-1 .-

EN LA DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES

-AÑO 1974: Izquierdista activo .-Evaluación A-1

-3/Ene/977: Se establece que el causante se mantiene en la misma posición ideológica de la anotación anterior .-Evaluación A-1.-

COMUNICACIONES EFECTUADAS EN RELACION A ESTAS ANOTACIONES :

Con fecha 8 de enero de 1979 por Oficio Nro.336 /C/979 se comunicaron las anotaciones del causante al Señor Jefe del Departamento C-2 del ES.MA.CO .-

NUEVOS ESTUDIOS:

Al efectuarse un nuevo estudio de las anotacio-/nes registradas por el recurrente se determina:-

EN LA DIRECCION DPTAL DE INVESTIGACIONES

-Personas de reconocida Fé democrática de la docencia le sindican como demócrata .-Evaluación A-1.-

-Se establece que mantiene estrecha amistad con la persona Alfonso María MERIF ROCOS , quién registra anotaciones ideológicas negativas de importancia.-Evaluación A-1 .-

EN LA OFICINA S-2 DEL BATALLON DE INFANTERIA Nro.4

-Rectifica lo informado anteriormente por no poder establecer la fuente de información y en base a //

///..

las siguientes conclusiones :

1º)-Su actitud hacia el Gobierno es indiferente

2º)-No tuvo actividad política en el pasado .-

3º)-Posee amistades de toda ideología con las // que comparte diversas actividades pero ninguna política .-

4º)-Durante su actividad docente en Carmelo y // Ombúes de Lavalle mereció el aprecio de sus compañeros de funciones y es considerado un buen profesor / que demuestra gran actividad e iniciativa por los // trabajos extra docentes que desempeñó , tales como / preparación de equipos de competencias , colaboración para reformas edilicias en organizaciones de // diversas festividades .-

DOCUMENTACION PRESENTADA POR EL RECURRENTE:

Un escrito donde rechaza la denominación de izquierdista en base a:-

-que en el año 1973 con motivo de haberse divorciado sus padres pasó a residir en la ciudad de Buenos Aires , donde continuó sus estudios .-

-que posteriormente a pedido de su padre Teófilo Raúl OSORIO FENOGLIO , pasó a domiciliarse en la ciudad de Carmelo , donde finalizó los estudios .-

-que en el año 1975 fue propuesto por el Director del Liceo de la ciudad de Carmelo , Profesor Javier ALSINA , quién es integrante del Movimiento de

///..

..///

Reafirmación Democrática de la mencionada ciudad , /
como docente del nombrado liceo en las materias de /
Matemáticas y Ayudante Preparador de Laboratorio , /
ambos puestos de carácter precario .-

-que en el año 1976 recibió el nombramiento //
de Ayudante preparador de Laboratorio , debiendo pre
sentar entre otros requisitos el Certificado de Buena Conducta y el Certificado de Enrolamiento .-

-que desde el año 1976 al 1978 trabajó en el /
liceo de Carmelo y de Ombués de Lavalle , cargo que
ocupó a propuesta del Sr.Director Prof.Juan José //
LEON , quién es integrante del Movimiento de Padres
Demócratas de la ciudad de Carmelo .-

-que en el año 1979 volvió a dictar clases de
matemáticas y Astronomía en el Liceo de la ciudad de
Carmelo , dejando de ejercer la docencia en la ciudad de Ombués de Lavalle , hasta el día 23 de agosto
de 1979 en que fue separado de su cargo .-

-que en los años 1977 , 1978 y 1979 concurrió
a diversos cursos de perfeccionamiento para ejercer
las materias antes mencionadas habiendo rendido en
enero de 1979 un exámen cuya aprobación lo ha habilitado para obtener la graduación como profesor de matemáticas , trámite que quedó suspendido por la cesantía .-

CONCLUSIONES:

De lo expuesto se desprende que:

///...

SECRETO ...///

-el recurrente basa su defensa en la actividad desarrollada entre los años 1973-1979 , primero como es-/tudiante y posteriormente como docente , no definiéndole tales hechos ideologicamente .-

-el trabajo y esfuerzo constante demostrado por el recurrente en su corta trayectoria como docente , no le ha permitido acercarse a la política .-

-por otra parte las notas presentadas , firmadas // por personas de reconocida Fé Democrática de la ciudad de Carmelo , que lo conocen desde su época de estudiante , confirman lo expresado anteriormente .-

-al carecerse de documentación que confirme las anotaciones primarias adjudicadas al recurrente , más la / suma de elementos aportados en esta nueva etapa , permiten determinar la subjetividad de la información primaria.-

<u>EN DEFINITIVA</u>:

Por lo expresado el suscrito se permite sugerir // salvo mejor opinión del Superior , eliminar las anota-/ciones adjudicadas y realizar las comunicaciones correspondientes rectificando las anteriores .-

Colonia , Marzo 25 de 1980 .-

El Encargado de la D.D.I.-

Sub-comisario:

ANSELMO A. QUINTANA .-

030

20)

NACION

E. n. Nº 403083

E.n. Nº 403083

antecedente | Nº | fojas cumple Nº 20 - | Contiene ... | | |
SERIE ... | | ... de la D.D.I. | | | |

SECRETO

Colonia , Marzo 25 de 1980 .-

Oficio Nº684/C/980

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO .-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES POLICIA DE COLONIA

Cúmpleme elevar a usted , un escrito de Revisión // de antecedentes , presentado por la persona Guillermo / Raúl OSORIO SALORIO ,Titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro.49.656 .-

OBJETO:Elevar Re-/curso o informe // producido.- - - -

=.pap.=

Dicho recurso obedece a que el causante fue desti-/tuído de su cargo de Profesor en el Liceo de la ciudad de Carmelo , en base a las anotaciones que fueran in-/formadas por esta Jefatura de Policía al Sr.Jefe del / Departamento C-2 del Estado Mayor Conjunto .-

Se adjunta informe producido por esta Dirección // con especificación de la resultancias obtenidas en es-/ta instancia .-

Saluda a Usted atentamente .-

El Encargado de la D.N.I.-

Subcomisario:

ANSELMO A.QUINTANA.-

Colonia , Marzo 25 de 1980 .-

Se devuelve a la Dirección de Investigaciones con la // siguiente directiva :

-Se aprueba la rectificación de la información, debiéndose realizar las comunicaciones correspondientes con los fundamentos que la motivan .-

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

Co ../

DEP. II PROCESADO

SECRETO

031

1463

Cifra SERIE En	Nº	4	0	3	0	8	5	–
		Cuatro	cero	tres	cero	ocho	cinco	

..///

ronel:

CURUTCHET .-

Colonia , Marzo 25 de 1980 .-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO .-

Cúmpleme elevar el presente , informando que se // cumplió el trámite dispuesto , habiéndose elevado Oficio Nro.682 /C/980 al Señor Jefe del Departamento C-2/ del Estado Mayor Conjunto y Oficio Nro.683/C/980 al Señor Jefe de Policía de Flores .-

=.pap.=

Saluda a Usted atentamente .-

El Encargado de la D.I.I.-

Sub-Comisario:

ANSELMO A. QUINTANA .-

Colonia , Marzo 25 de 1980 .-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

=.pap.=

Cúmpleme elevar a usted el presente expediente ,originado por un Recurso de Revisión de antecedentes // presentado en ésta .-

En mérito a los elementos aportados en esta etapa y a la subjetividad de la información existente y atento a las disposiciones en vigencia , esta Delegación / Departamental accedió a rever las anotaciones del recurrente , acordando rectificar lo informado oportunamento .-

Saluda a Usted atentamente .-

///...

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 01/4/1980
Fecha de Salida
EMC
Nº de Identificación 1391

SECRETO

E. n. Nº 403085

...//ECRETO	Nº	4	0	3	0	8	3
		cuatro	cero	tres	cero	ocho	tres

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

EXP.Nº220/D-I/980.

El Jefe de Policía de Colonia .-

Coronel.

J. C. J. CURUTCHET .-

Montevideo, 04 de Julio de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA

Habiéndose tomado conocimiento vuelvo a usted el presente.-

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

033/33

SECRETO

11

Trámite [illegible] 23/11/79

Señor Jefe de Policía de Montevideo,
Coronel, Hugo Arregui:

En los primeros días de este mes fui informada, que mi habilitación para cargos públicos me fué denegada.

Quisiera saber si fuera posible cuales fueron los cargos que merecieron mi categoría C. Ya que en ningún momento fui activista ni participé en nada.

Si bien me enteré en Agosto del 78, que aparezco como afiliada a un partido ahora ilegal, cuando fuí a retirar el pasaporte que quedó en suspenso.

En aquel momento me dijeron que yo no tenía otro problema, si antes de viajar avisaba con anticipación de una semana. Hoy sin embargo me dejan sin empleo.

Si fui afiliada, con engaños, muy pronto lo dejé. Siempre cumplí con mi trabajo casi 14 años, en Disposiciones Familiares, sin ningún problema ni participación política. A los 60 años me destituyen por una mancha de la que no soy merecedora. Espero que su amabilidad, considere mi caso.

Saluda, Angela Olivera

Domicilio, Buenos Aires [illegible] 1980 C. I. 561-525

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/3/80
Pasa a RECURSOS
No de Orden 1464

DEP. I
PROCESADO
NN

001/08

1464

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3140/79

Destino: DIREC.NAC.INF. E INTELIGENCIA

Fecha: 290802NOV79

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Angela Filomena Olivera Spósito, solicita revisión de sus antecedentes al habérsele otorgado categoría "C", en su pedido de Habilitación para Cargo Público.-

Sello

Cnel.

ARREGUI
Jefe de Policía

Iniciales
l.l.

DEP. II
PROCESADO

002

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, noviembre 30 de 1979.-

Pase al Departamento Tres a sus efectos debiéndo [illegible] información complementaria en las demás Agencias de [illegible]gencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. II

PROCESADO

003

ANTECEDE SERIE — Nº E.S. 3 - Recorto de la D.N.I.I.

f. 4

OLIVERA: SPOSITO: Angela Filomena.-

Céd. Ident. 561.525.- 00867

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación Auxiliar de Servicio en Asignaciones Familiares.-

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Buenos Aires 180. Iden 1976.-

Datos Personales oriental, edad 45 años (1965)

ANTECEDE SERIE — Nº E.S. 4 - ficha de Filomena Olivera

f.

OBSERVACIONES

4/1/1976:- Afiliada No.24.446 al Partido Comunista desde el 30/11/65, según material incautado a raiz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Hoja 17, cpta.7073 de Asunto.-apm.- 6/3/976: Por Mem. No. 644/76 se inf. sus antec. a Asignaciones Familiares, sol. a su mismo nombre.ajcs.-17/5/79:Sec.1ra.F.1.099.M.4.164.rfv.-

3/8/78:DNIC/4516/mds.-

004

ANTECEDE SERIE __ Nº ~~10 Fotocopia de ficha~~

DILIGENCIADO Nº 45/980 -hlc.-
Montevideo, enero 8 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, se eleva foto-copia de las constancias existentes en este Departamento, de la persona Angela Filomena OLIVERA SPOSITO.-

Consultadas las Agencias de Inteligencia, solo el S.I.D. registra IDEM a este Departamento.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AZCINAGA
SUBCOMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA " DILIG.Ñro.0285.-VC.-sfl.-

Montevideo, marzo 4 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado cúmpleme devolver a usted el presente significando que en su escrito de presentación la recurrente admite en forma implícita su afiliación al Partido Comunista, por lo cual correspondería mantenerla en la Categoría "C".-

No obstante me permito llamar la atención sobre la edad de aquella(60 años), y su condición de viuda, por si se considedare viable un cambio de categoría por razones humanitarias.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 7 MAR. 1980 / 8³⁰
ASUNTO Nº 985
FIRMA-CARGO

DEP. II PROCESADO

R E S E R V A D O

E.r. Nº 469713 (7)

Diligenciado 45/980
Sinope ... del D-3 de la DNII

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº985/980rgc.-

Montevideo,18 de marzo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución,y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978,y apartado E de la Circular Nº03/979 del Consejo de Seguridad Nacional,cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud.-

Exp.Nº213/D-I/980

Montevideo, 26 de Junio de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Angela Filomena OLIVERA SPOSITO

Asimismo en la notificación a la causante deberá incluirse el siguiente concepto:

". . .que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación".

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

...///

DEP. II PROCESADO NN

Pasq. 648
Identificac. 2405

R E S E R V A D O

RESERVADO

///...General [signature]

Iván S. Paulós

RESE[...]O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 4 de Junio de 1980.

ASUNTO: OLIVERA SPOSITO, Angela Filomena

MOTIVO: Reclamo ante el Sr. Delegado en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación tipo "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

Tanto en el S.I.D. como D.N.I.I. registra:
30/XI/965 - Afiliada al Partido Comunista con el Nº 24.446, según Microfilm incautado a Rodney Arismendi.-EVALUACION: B - 2

CONCLUSION: En su escrito la causante expresa en un lugar: "Si fui afiliada con engaños, muy pronto lo olvidé".
Ello da pie como se señala en el informe que luce a fojas 6 para considerar que la misma admite su afiliación.
De todas formas, en el mismo informe se hace notar la edad (60 años) y la condición de viuda de la causante, como posibles factores a su favor, lo que el suscrito comparte.
El Señor Delegado no emite opinión sobre el recurso.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Rodallo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. I PROCESADO N/V

008/08

1464

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

...ICIA DE MONTEVIDEO
DIR... DE
COORDI... EJECUTIVA



Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: PERAZZA 2do. APELLIDO RODRIGUEZ 1er. Nombre: ELIA 2do. Nombre: ESTHER

NACIONALIDAD: URUG. ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 31 HIJO DE: ——— Y DE: ———

NACIDO EN Fray-Bentos PAIS Uruguay DPTO: RIO NEGRO LOCALIDAD: Fray Bentos FECHA NACIMIENTO: 12/5/1947

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 28085 (DPTO): Rio Negro CRED. CIVICA SERIE LAA Nº 19977

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Lavalleja Nº 1208 Apto. ———

ENTRE CALLE: 25 de mayo Y CALLE: ——— JURISD. SECC. POL. Nº ———

TELEFONO (domicilio): 408

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Rivera Nº 2015 APTO. ——— ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

CALLE: CASTILLOS Nº 2571 APTO. ——— ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

CALLE: José María Delgado Nº 1977 APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: HOSPITAL de Fray-Bentos TELEF.: 533

SITA EN CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: HOSPITAL VILARDEBO TELEF.: 290900

SITA EN LA CALLE: Millan Nº 2515 ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE

[signature]

ELIA PERAZZA R.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/2/80
Pasa a RECURSOS
No de Orden 1465

DEP. I PROCESADO NN

001/38

12

Fray Bentos, 3 de julio de 1979

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel Hugo Arregui:

La que suscribe, Elia Perazza de Ballestrino con CI:28085, CC:LAA19977, de nacionalidad uruguaya, de profesión médica, habiendo solicitado el certificado de habilitación para cargos públicos y habiendo recibido la categoría B, Declara:

Que en todo momento está y ha estado de acuerdo con el Sistema Democrático Republicano de Gobierno y conforme a las normas de vida propias de nuestra nacionalidad.

Destaca, que nunca tuvo militancia política ni gremial ni estudiantil.

Por lo expuesto, solicita reconsideración del [illegible], se pone a la orden para toda aclaración que Ud. o quien disponga considere oportuno.

Completa sus datos personales:

Domicilio actual: Lavalleja 1208 Fray-Bentos.

Domicilios anteriores: Rivera 2015

Castillos 2571

(3 últimos) José María Delgado 1977

(MONTEVIDEO)

Nombre de la madre: Victoria Rodriguez de Perazza.

(ama de casa)

Nombre del padre: Anastasio Felix Perazza.

(jubilado como sub-jefe de policía, actual integrante de la Junta de Vecinos del Dpto de Río Negro.)

Sin otro particular, saluda a Usted muy atte:

Elia Perazza de Ballestrino.

MONTEVIDEO
ENTRADA
FECHA -4 JUL. 1979
Nº 23562

Sección Entradas y Salidas
Montevideo, -4 JUL. 1979
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
B.C.D. Nº 24.692 Art. 5to. Inc. 1º SE
PASA A DIR. NAC. INF. e INT.

-4 JUL. 1979
2300

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, julio 5 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe ...
Sub-Comis...

D.N.I.I. D-3
Fecha 6 JUL. 1979
Hora
Nº 170/24

ANTECEDENTES SERIE 4 3 Nº Decreto de la Secretaría DNII del 7 de junio de 1979

04197

[illegible] : Elia Esther.-

Pront. de Id. Crim. ________ Reg. Fot. ________

Prontuario ________ C. Civ. [illegible] 19.977

Pasaporte ________ Cpta. Asunto ________

Cédula de Ident. del Interior 28.085 (R.Negro).-

Ocupación estudiante de medicina "Medica"

Organización ________

Domicilio Lavalleja y 25 de Mayo (Fray Bentos) en 1968.- Castillos No. 2571,-Avda. Rivera 2015 (en.977).-

Datos personales uruguay, de 21 años de edad en 1968.- Oriental, soltero, de 30 años, en 1977.-

L. Reg.

ANTECEDENTES SERIE 4 Nº Cartula Elia Esther

Fecha de iniciada 2/XI/1968

OBSERVACIONES

F. 210-15.000-10-68

24/XI/1968: en la fecha es detenida por personal de la Jefatura de Rio Negro por distribuir panfletos violatorios de las Medidas Prontas de Seguridad.- Of.1456/68 de Rio Negro, Cpta.2443 del Min.del Interior X/970: Segun informacion confidencial, figura en una nomina de usufructuarios de becas de ayuda economica otorgadas por la Universidad de la Republica.h.c.-4/VII/75.- Designada por el Poder Ejecutivo, como Practicante Suplente de Internos en Salud Pública.-Diario Oficial 19.507/75 Pag.10.-Se informa por Memorandum No.771.-al D.II.-de EME Ucc.- 20/VI/977:-S-14/2.626/977.cac.- 27/6/977.- S-14/2786/77 /P-25/cch.-23/VI/977:-Solicitó certificado de Fé Democrática para presentar al M.S.P.(Asist.Externa)Expídase constancia,(Art.4to.-bk.- Según Diario Oficial No. 20.067 del 11/8/77, es nombrado Médico suplente del Servicio de Asistencia Externa del M.S.P.-cdls.- 13/III/978:Con fecha

DEP. I PROCESADO

ANTECEDENTES SERIE | Nº

[illegible] [illegible]lia Esther.- Hoja No.2.-

OBSERVACIONES

F. 210 - 2.000 - 12/77

23/VI/977 solicita en Secc.14a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. No. 25, expidiéndosele Categoría "B". Mgc.-

DEP. II PROCESADO NN

" AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA "

ANTECEDE SERIE 6 Nº Hugo ... Elia Estha ...

E. m. Nº 227398

E. m. Nª 227398

OFICIO Nª 116/D-I/979.-

Fray Bentos, 29 de Octubre de 1979.-

SEÑOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nª 3, DE LA DIRECCION NACIONAL/ DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Acorde a su Radiograma Nª 11954, de fecha 26 del corriente por intermedio del presente remito a Usted la información solicitada.-

OBJETO:-Contestar Radiograma Nª 11954.-////

-ggam-

Siendo la hora 23 y 35 del día 24 de Setiembre de 1968, registró entrada en la Seccional Primera de éste Departamento, la/ persona, Hugo Víctor IBARGUREN GIUSTI, oriental, soltero de 18 años de edad, domiciliado en calle Brasil Nª 3222, el que fuera conducido desde calles Brasil y Rincón, al ser sorprendido en momentos que arrojaba "panfletos", con inscripciones contrarias a las Medidas Prontas de Seguridad, con el texto siguiente; "GOBIERNO/ DICTATORIAL Y ASESINO" NO MATARAN LAS IDEAS Y LAS LUCHAS DE LOS JOVENES POR LAS LIBERTADES Y LA JUSTICIA" "LIBER ARCE ASESINADO, SUS ASESINOS SERAN JUZGADOS POR EL PUEBLO" "LOS ESTUDIANTES PREFERIMOS MORIR EN LA LUCHA A VIVIR EN LA OPRESION".- Se hace constar que una vez en la Seccional al serle pasada revista/ al mismo, le fueron encontrados entre sus ropas, trece (13) panfletos con igual texto.- Averiguado sobre la tenencia de los // mismos, expresa que la persona Hugo PINI FIGUN, Estudiante de Medicina, recibió de los Estudiantes de dicha Facultad, vía ONDA, // proveniente de Montevideo, un paquete el que contenía panfletos, algunos de los cuales entregó al dicente para arrojar en la vía pública. Que tambien recibieron dichos panfletos entregados por

DIR. II

SIG. / SERIE	8	Nº E.m	2 dos	2 dos	7 siete	3 tres	8 ocho	7 siete	—

Hugo PINI FIGUN, los también Estudiantes, Carlos Walter DEMASSI, Roberto BENELLI RONHER, y Federico KENNEDY ARBIZA.-

Dichos panfletos, le fueron enviados desde Montevideo a PINI FIGUN, por la también estudiante, Elia Esther PERAZZA RODRIGUEZ.-

El día 28 del mes de Setiembre de 1968, el Comisario Titular de la Seccional Primera, procede a interrogar a la emplazada señorita Elia E. PERAZZA, oriental, soltera de 21 años de // edad, domiciliada en calle Lavalleja y 25 de Mayo de ésta ciudad, estudiante de Medicina, sobre que participación tuvo en el/ envío de panfletos violatorios a las Medidas Prontas de Seguridad, recibidos en ésta por el estudiante PINI FIGUN, expresando: que al otro día de la muerte del estudiante Liber Arce en/ Montevideo, concurrió a la Facultad a fin de levantar unos libros y también interiorizarse de los hechos que ocurrían dado/ la confusión reinante y las distintas versiones que se daban// en ese momento, que serían las 16 horas cuando llegó a la Facultad y de inmediato fue abordada por los demás compañeros de estudios que en ese momento se encontraban en la Facultad, quienes le hicieron ver la necesidad que había de enviar al Interior del País, panfletos de información a fin de hacer conocer/ al estudiantado del interior, la muerte de Arce.-Que dichos panfletos se encontraban empaquetados e ignoraba la deponente el/ verdadero contenido de los mismos y atendiendo el pedido de // sus compañeros, recibió uno de dichos paquetes y se lo envió a Hugo Daniel PINI FIGUN, de quién tenía la Dirección, que le ha=

ANTECEDE SERIE 7 | Nº 2 2 7 3 9 8 | En dos dos siete tres nueve ocho

f 8

NACION

E. m. Nº 227387

E.m. Nº 227387

///...bía sido dejada por éste, a fin de poderle avisar cuando se reiniciarían las clases (envío que hizo por ONDA).=

Que ignoraba que dichos panfletos fueran violatorios a las Medidas Prontas de Seguridad, ya que al recibirlo le hicieron ver / que simplemente era informativo y no tenía importancia, siendo/ ésta la única participación que tuvo en el hecho.=

Con lo informado precedentemente, elevo a Usted el presente adjuntando al mismo, datos filiatorios de Hugo Víctor IBARGUREN GIUSTI y de Elia Esther PERAZZA RODRIGUEZ.=

Saluda atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO

CORONEL: [signature]

Walter TITO

DEP. II PROCESADO N N

ANTECEDE SERIE L.B	Nº	2	2	7	3	8	5	—
		dos	dos	siete	tres	ocho	cinco	—

fs 9

Fray Bentos, 29 de Octubre de 1979.-

SEÑOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nº 3, DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E // INTELIGENCIA.-

DATOS FILIATORIOS DE LAS PERSONAS, Hugo Victor IBARGUREN GIUSTI y Elia Esther// PERAZZA RODRIGUEZ.-

---

IBARGUREN GIUSTI Hugo Victor, oriental, casado de 29 años de edad, nacido en Fray Bentos, el 19 de Noviembre de 1949, hijo de Artigas IBARGUREN y de Albertina Matilde// GIUSTI, Titular de Cédula de Identidad Nº 29.844, Credencial Cívica Serie "L.AA.", Nº 22.068, (ambos documentos expedidos en éste Departamento), casado con Estela SILVA // PANZL.- Profesión empleado, actualmente trabaja en Comercio que el suegro, Horacio María SILVA, posee en la ciudad de Young, éste Departamento.-

---

PERAZZA RODRIGUEZ Elia Esther, oriental, casada, de 32 años de edad, nacida en Fray Bentos, el 12 de Mayo de 1947, hija de Felix Anastacio PERAZZA y de Victoria Amelia // RODRIGUEZ, Titular de Cédula de Identidad Nº 28.085, Credencial Cívica Serie "L.A.A. Nº 19.977, (ambos documentos expedidos en éste Departamento), de profesión Médica,/ trabaja en el Hospital local "Dr. Angel M. CUERVO", y atiende en forma particular en el domicilio de los padres ubicado en calle Lavalleja Nº 1208, casada con el Médico/ Luis BALESTRINO, encargado de la Sala de Cardiología del Hospital de la Ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano.-

Las anotaciones que los mismos registran en ésta son las que se hacen constar en e Oficio Nº 116/D-I/979.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO - DIRECCION DE INVESTIGACIONES

DEP. II PROCESADO

Relación

de Estudiantes Becarios

de la

Universidad. de la República

(La Relación corresponde al año 1970)

-P-		-P-		-P-	
Pena Alejandro	$ 19.200	Pla Joaquin	$ 13.200	Pundzins Getulio	$ 15.[illegible]
Pampuriente José	" 16.800	Porta Walter	" 14.400	Prado Ayelén	" 15.[illegible]
Papini Nancy	" 9.600	Pose María	" 8.400	Paz Ariel	" [illegible]
Pasedi Miguel	" 19.2[illegible]	Pouso Jorge	" 13.2[illegible]	Pedrezo Norma	" 12.[illegible]
Paseyro María B.	" 14.400	Príncipe Nancy	" 10.[illegible]	Pereira Sheila	" [illegible]
Pasernini Justo	" 12.[illegible]	Prieri Roberto	" 7.2[illegible]	Pereira Sonia	" [illegible]
Paz Wilson	" 14.4[illegible]	Puga Carlos	" 4.[illegible]	Perez Néstor	" 12.[illegible]
Peralta Martha	" 16.[illegible]	Pujadas Leonardo	" 19.2[illegible]	Placeres Herlinda	" [illegible]
Pere María L.	" 12.[illegible]	Pujadas Ma. Isabel	" 19.[illegible]	Porazza Elia	" 6.[illegible]
Pereira Irineo	" 19.2[illegible]	Peña Jaime	" 12.0[illegible]	Pacheco Hugo	" [illegible]
Pereira Oscar	" [illegible]	Perla Gloria	" 19.0[illegible]	Pelaez Brenda	" 16.[illegible]
Pereira Shirley	" 21.[illegible]	Pomatta Mario	" 15.0[illegible]	Perrone Oscar	" 4.[illegible]
Perez Nelly	" 19.2[illegible]	Pujolan Saul	" 13.5[illegible]	Perez Silvia Cristina	" [illegible]
Perez Nelly	" ---	Pelaggio Liliana	" 4.[illegible]	Pintos Nelson	" 15.[illegible]
Peruchena Antonio	" 19.2[illegible]	Pelaggio Silvia	" 15.0[illegible]	Pomata Nilda	" 16.[illegible]
Perrone Juan D.	" 12.0[illegible]	Pereira Edgardo	" 6.0[illegible]	Perez Luis Ernesto	" 22.5[illegible]
Petronell Juan C.	" 10.800	Pasilio Ricardo	" 22.5[illegible]	Padilla Carlos	" 10.900
Pieroni Uruguay	" 24.000	Pereira Oscar	" 9.0[illegible]	Piazza Zulma	" [illegible]
Pilipiasky Alfred	" 24.000	Piriz Sergio	" 12.0[illegible]	Porta Lillian	" 4.[illegible]
Pintos Herman	" 21.000	Pereyra Miriam	" 16.0[illegible]	Pregliasco Carmen	" 6.[illegible]
Piriz Aesio	" 19.200	Perez Carlos	" 18.0[illegible]	Pintos Jorge	" 15.000
Piriz Hugo	" 10.800	Pinato Lidio	" 9.0[illegible]	Potter Tomás	" 7.500
Piriz Nelsio	" 16.8[illegible]	Pacheco Griselda	" 16.9[illegible]	Pereyra Jorge	" 12.000
Pisano Adela	" 9.600	Peralta Graciela	" 19.5[illegible]	Piccini Rodolfo	" 13.500
Pisciottano Carmen	" 16.800	Palmero Ramón	" [illegible]	Paglietti Ana M.	" 12.000
		Piccinelli Betty	" 12.0[illegible]	Pintos Ana	" [illegible]
				Pereira Omar	" 18.000

DUPLICADO

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
Montevideo	23	6	1977	25.1fg.-

12

- SOLICITUD DE CONSTANCIA SOBRE ANOTACIONES EN FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: PERAZZA	APELLIDO MATERNO: RODRIGUEZ
	PRIMER NOMBRE: Elia	SEGUNDO NOMBRE: Esther
PADRE	PRIMER NOMBRE: Anastacio	SEGUNDO NOMBRE: Félix
MADRE	PRIMER NOMBRE: Amelia	SEGUNDO NOMBRE: Victoria

FECHA Y LUGAR NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	12	5	1947	Uruguay	Río Negro	Or.Soltera de 30 años

OCUPACION
Médica desde el año 1975
Anterior:Estudiantede Medicina

DOMICILIO
Castillos Nº 2571 desde el mes de agosto de 1976 (Actual)
Anterior:Rivera Nº 2015

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	L.A.A.	19(977	Río Negro	28.085-R. Negro

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE M.S.P. Asistencia Externa

Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 14a.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 Memorandum Nº 2786/77 cch Secc. 14a.-

DIA	MES	AÑO
24	Jun	77

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

LA D.N.I.I. CON ANOTACIONES

REGISTRAMOS: PERAZZA RODRIGUEZ Elia Esther.-
DOCUMENTO: C.I.de Interior Nº 28.085(R. Negro)
DOMICILIO: Castillos Nº 2571
DATOS PERSONALES: Uruguaya de 21 años de edad, en 1968,soltera,de 30 años en 1977.
PROFESION U OCUP: Estudiante de Medicina
ANOTACIONES: 2/11/68- 24/11/68. En la fecha es detenida por personal de la Jefatura de Río Negro por distribuir panfletos violatorio de las Medidas Prontas de Seguridad 10/970. Según información confidencial,figura en una nómina de usufructuarios de becas de ayuda económica otorgadas por la Universidad de la República 4/7/75.Designada por el Poder Ejecutivo, como Pracicante Suplente de Internos en Salud Pública.-

DEP. II PROCESADO

ANTECED. Nº
SERIE

ANTECEDF SERIE 13	Nº	[illegible]	[illegible]	[illegible]

14

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DEPARTAMENTO Nº. 3 — DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA

DILIGENCIADO N°2820/979-JCGS-hlc.

Montevideo, Noviembre 13 de 1979.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Elia Esther PERAZZA RODRIGUEZ, así como las respectivas fuentes de información.

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, solo el SID, la registra como; " Becaria de la Universidad de la República en el año 1970".-

Es de hacer constar, que en cuanto a la fuente de información que avala la primera de las anotaciones, donde la titular fué detenida en Río Negro, no fué posible ubicar constancia alguna de ello en nuestros archivos, por lo que se pidió a Jef. Río Negro, información al respecto, elevándonos el Oficio / Nº116 de fecha 29/10/79 con los antecedentes de la recurrente / en aquella Jefatura, (se adjunta el mencionado oficio).-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUIÑAGA
SUB COMISARIO

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA — SECRETARIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0155.-[illegible]

Montevideo, febrero 3 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración el recurso interpuesto por la médica Elía Esther PERAZZA de [illegible], en razón de habérsele incluído en la categoría "B" del documento solicita-

..//

DEP. II PROCESADO NN

013

1465

BIQUE SERIE E9	No.	15	8	2	6	9	2	1
			ocho	dos	seis	nueve	dos	uno

//..do. De fs 4 a 6 se acompaña fotocopia de la ficha que de ella se registra en nuestros archivos y de fs 7 y 8 de la fuente de información que la refrenda proveniente de la Jefatura de Policía de // Rio Negro. En donde la misma fue indagada sobre el hecho que se le impugna, de haber enviado correspondencia desde Montevideo conteniendo "panfletos", relacionados con la muerte del estudiante "Liber Arce", de lo cual la recurrente acepta.-

Saluda a usted atentamente

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.-

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA SECRETARIA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 7 FEB. 1980
ASUNTO No. 537

DEP. I PROCESADO NN

014

M465

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2774/80

Destino: DNII.-

Fecha: Ø2193ØSet80.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre el acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Elia Esther PERAZZA RODRIGUEZ, solicitando revisión de antecedentes al hábersele otorgado Cert. de Habilit. para Cargos Públicos categoría "B".-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

i.r.

DEP. I

INGRESADO

N N

015

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: PERAZZA 2do. APELLIDO: RODRIGUEZ 1er. Nombre: ELIA 2do. Nombre: ESTHER
NACIONALIDAD: URUG. ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 33 HIJO DE: Félix Perazza Y DE: Victoria Rodríguez
NACIDO EN: Fray Bentos PAIS: URUG DPTO: Río Negro LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 12/5/1947
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 28085 (DPTO): Río Negro CRED. CIVICA SERIE LAA Nº 19947
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: LAVALLEJA Nº 1214 Apto. —
ENTRE CALLE: 25 de Mayo Y CALLE: —— JURISD. SECC. POL. Nº ——
TELEFONO (domicilio): 407

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Av. 4 de Delgado Nº 1977 APTO. —— ENTRE CALLE: Centenario Y CALLE: ——
CALLE: Castillos Nº 2571 APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: ——
CALLE: Rivera Nº 2015 APTO. —— ENTRE CALLE: Pasaje de Mayo Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Hospital Vilardebó TELEF.: 290900
SITA EN CALLE: Millán Nº 2515 ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Hospital Vilardebó TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

DEP. II PROCESADO NN

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.



F. 792 - 3.000 - 5/79

Fray Bentos, 30 de agosto de 1980

Sr Jefe de Policía de Montevideo

Cnel Hugo Arregui

De mi mayor consideración:

La que suscribe, [illegible] Elia Perotti de Pallestro, CI 28085, CC [illegible] 18877, domiciliada en calle [illegible] 1214 de la ciudad de Fray Bentos, habiendo sido notificada con fecha 21/7/80 en la Dirección de Inteligencia y Enlace, luego de solicitar la Revisión de Antecedentes por haberle sido otorgado Certificado Categoría B Nº 015 que fue tramitado en la Seccional 6ª luego de tomar conocimiento sobre los cargos siguientes que le inhabilitaron para la obtención del certificado A:

1) Presunta vinculación con el envío de panfletos al interior hace 12 años

2) Usufructo de una beca de estudios

Declaro:

A) Con respecto al primer cargo, tratándose de un episodio ocurrido hace tantos años, ciertamente encuentro dificultad en expresar los pormenores ya que nunca supe este hecho, ni imaginé que tuviera esta trascendencia.

El envío de paquetes de Mdeo a Fray-Bentos y viceversa entre estudiantes y familiares que indistintamente y a veces casi diariamente enviaban [illegible] ropas, comestibles, obsequios etc, constitu-

017

1465

un hecho tan rutinario que no me permitió llamar la atención de que en este caso hubiera algo anormal. Por tanto entiendo que la tortificación se debió al hecho de [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de la más en una de esas oportunidades no cometió ningún delito.

Posteriormente a una [illegible] por haber existido comentarios de los jóvenes que ocupaban los [illegible] y esto haber llegado a conocimiento de mi padre que se desempeñaba en ese entonces como Sub-Jefe de Policía fui llamado a expreso pedido de él que se sintió sorprendido ante estas versiones, habiendo quedado el episodio totalmente aclarado con mi presencia y las averiguaciones del caso.

La reflexión que me merece este episodio es que pudo [illegible] [illegible] [illegible] de una [illegible] [illegible] que actualmente ocupa la Presidencia de la Junta de [illegible] y que avala mi pensamiento y trayectoria democrática.

2) Que no corresponde la relación que se ha encontrado en el cumplimiento de una beca de estudios de ayuda económica que asciende a [illegible]. [illegible] que debidamente tramitada en el Ente de Bienestar Estudiantil, previo estudio por el Servicio Social en la que la solicitaba para

la adjudicación certificados de buena conducta, [illegible] etc. y cuyos antecedentes deben constar en los archivos correspondientes.

D) [illegible] en país extranjero [illegible]

[illegible]

E) [illegible] solicita a las autoridades [illegible] [illegible] el certificado categoría A que [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] Democrática Republicana de mi país.

[illegible] etc.

[signature]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 4 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la / anterior reclamación formulada por la recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario [signature]

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

2 SET. 1980

32405

4 SET. 1980

8 SET. 1980

26/31

DEP. II PROCESADO

019

1465

[illegible] : Elia Esther.-

04197

Pront. de Id. Crim. ______ Reg. Fot. ______

Prontuario 28.085,(R.Negro)(2) C. Civ. L.A.A.19.977

Pasaporte ______ Cpta. Asunto ______

Cédula de Ident. del Interior 28.085 (R.Negro).-

Ocupación estudiante de medicina "Medica"

Organización ______

Domicilio Lavalleja y 25 de Mayo (Fray Bentos) en 1968.- Castillos No. 2571, Avda. Rivera 2015 (en.977).-Lavalleja No.1208,(Fray Bentos),en 1979.-(2)

Datos personales uruguaya, de 21 años de edad en 1968.- Oriental, soltera, de 30 años, en 1977.-Casada con Luis Balestrino, nacida en Fray Bentos el 12/V/947, hija de Felix y Victoria.-(1)

(1) Ext. del Asunto 11-2- -455.-(2)Ext.Asunto No.15-4- -1581.-

L. Reg.

Fecha de iniciada 2/XI/1968

OBSERVACIONES

F. 210-15.000-10-68

24/IX/1968: en la fecha es detenida por personal de la Jefatura de Rio Negro por distribuir panfletos violatorios de las Medidas Prontas de Seguridad.- Of.1456/68 de Rio Negro, Cpta.2443 del Min.del Interior

X/970: Segun informacion confidencial, figura en una nomina de usufructuarios de becas de ayuda economica otorgadas por la Universidad de la Republica.h.c.-4/VII/75.- Designada por el Poder Ejecutivo, como Practicante Suplente de Internos en Salud Pública.-Diario Oficial 19.507/75 Pag.10.-Se informa por Memorandum No.771.-al D.II.-de EME Mcc.- 20/VI/977:-S-14/2.626/977.cac.- 27/6/977.- S-14/2786/77 /F-25/cch.-23/VI/977:-Solicitó certificado de Fé Democrática para presentar al M.S.P.(Asist.Externa)Expidese constancia,(Art.4to.-bk.- Según Diario Oficial No. 20.067 del 11/8/77, es nombrado médico suplente del Servicio de Asistencia Externa del M.S.P.-cdls.- 13/III/978:Con fecha

DEP. II PROCESADA NN

020 ///...

FERAZZA RODRIGUEZ : Elia Esther.- Hoja 2.-

OBSERVACIONES

//.. 23/VI/977 solicita en Secc. 14a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.Nº. 25, expidiéndosele Categoría "B".-Wgc.-12/XI/979:S-15a./F-1696/979/M-12606/979/mdt.-13/VI/980: Ampliando la anotación de fecha 24/IX/968, es interrogada con fecha 28/IX/968 en la Secc. 1ra. de Policía de la Jef. de Policía de Rio Negro, sobre que participación tuvo en el envío de panfletos violatorios a las Medidas P. de Seg. al estudiante Hugo Daniel PINI FIGUN, expresando; que al otro dia de la muerte del estudiante Liber Arce en Mdeo., concurrió a la Fac. a fin de levantar unos libros y tambien interiorizarse de los hechos que ocurrian dado la confusión reinante y las distintas versiones que se daban en ese momento, que serían las 16hs. cuando llegó a la Fac. y de inmediato fue abordada por los demás compañeros de estudios quienes le hicieron ver la necesidad que había de enviar al interior del País , panfletos de información a fin de hacer co-

..//

OBSERVACIONES

//..nocer al estudiantado del interior, la muerte de Liber Arce. Dichos panfletos se encontraban empaquetados e ignoraba el verdadero contenido de los mismos y atendiendo el pedido de sus compañeros recibió uno de dichos paquetes y se lo envió a Hugo PINI, de quien tenía la dirección que le habia sido dejada por este a fin de poderle avisar cuando se reiniciarían las clases. Ignora que dichos panfletos fueran violatorios a las M.P. de Seg., ya que al recibirlos le hicieron ver que simplemente era informativo y no tenia importancia, siendo esta la única participación que tuvo en el hecho.-Ver Asunto 11-2- -455.-hc.-28/7/80:-Con fecha 3/7/79, eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus anotaciones por haberle sido otorgado Certificado de Habilitación para Cargos Públicos Cat."B".-Con fecha 21/7/80,se notifica en la "Secretaría" de la DNII,que continúa encuadrada dentro de la Cat."B" de Constancia de Habilitación teniendo la posibili-

..//..

[illegible] 49

[illegible] RODRIGUEZ: Elia Esther.- Hoja Nro.3.-

OBSERVACIONES

..//.. dad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto No.15-4- -1981.-jom.-

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Miércoles 30 de Abril de 1975
Tomo 279 Año LXIX Número 19507
Florida 1178 83371 - 915925 - 916582

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 589/975. — Se nombra Comisario (P.T.), en la Jefatura de Policía de Flores, al actual Médico Supernumerario.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 15 de abril de 1975.

Visto: el Oficio N.o 132 de fecha 7 de febrero de 1975 por el cual el Señor Jefe de Policía de Flores eleva la propuesta para ocupar una vacante de Comisario (P.T.) (Bg 10) al actual Médico Supernumerario doctor Julio Alvarez.

Atento: al informe producido por el Servicio Policial de Asistencia Médica y Social (Fs. 1 y 1 vta.) y a lo preceptuado en la Ley Orgánica Policial decreto 639|971 de fecha 6 de octubre de 1971, artículo 1.o y decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972, artículo 35, inciso C) y 39.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbrase Comisario (P.T.) Código Bg Grado 10, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Flores al actual Médico Supernumerario doctor Julio Alvarez. Credencial Cívica PBA 12.173.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la citada Jefatura, cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central, fecho, archívese. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM.

2

Resolución 590/975. — Se dispone disolver la Federación de Profesores de Enseñanza Secundaria y todas sus Gremiales de Profesores filiales que la componen.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 15 de abril de 1975.

Visto: las actuaciones administrativas efectuadas con relación a la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria y su filiar, para la Capital, la Gremial de Profesores de Montevideo.

440) Brenda Nair Peláez González (Credencial Cívica VCC 1.678).

441) Aida Renée Gall Clierri (Credencial Cívica ASB 8.349).

442) Dulce María Herrero Fraga (Credencial Cívica AOB 5.688).

443) Ruben José Quintela Segovia (Credencial Cívica JAC 3.667).

444) Matilde Nieves Sobrado Breijo (Credencial Cívica BSB 7.816).

445) Arturo Orlando Suárez (Credencial Cívica AKA 6.434).

446) Marta Sueiro Scarone (Credencial Cívica BDA 38.084).

447) Sirio Paulino de León Mullo (Credencial Cívica EAA 28.049).

448) Héctor Fabbio Maresca (Credencial Cívica CDA 31.336).

449) Francisco Arriaga Chapper (Credencial Cívica OAB 4.345).

450) Nahir Reimona Rassieppe Rizzo (Credencial Cívica BKA 11.955).

451) María Elena Mirandetti Cualangelo (Credencial Cívica MAA 35.131).

452) Bellkis María Freira Etna (Credencial Cívica SHD 5.650).

453) Norma Gladys Solo Lantes (Credencial Cívica TNA 28.500).

454) Iván Gregorio Sieranka Vique (Credencial Cívica MAA 34.835).

455) Héctor Adelán Pardo Marrone (Credencial Cívica PAB 31.497).

456) María Cristina Sánchez Roig (Credencial Cívica .DA 37.538).

457) Reina Teresa Zabaleta Machín (Credencial Cívica JAC 4.559).

458) Mario Cancela Regueira (Credencial Cívica AZA 22.944).

459) Ana María Piccone Laulhe (Credencial Cívica BDA 41.533).

460) Domingo Hugo Perona Rilo (Credencial Cívica BCB 23.916).

461) José Pedro Alderete Moreira (Credencial Cívica TAA 28.683).

462) Roberto Andrés Piaggio Morelli (Credencial Cívica AKA 7.168).

463) Roberto José Delbene Perdomo (Credencial Cívica AXA 15.237).

464) Isabel Paggiola Blanco (Credencial Cívica BVB 22.255).

465) Julio César Arbulo Pérez (Credencial Cívica BNB 24.799).

466) Alba Susana Bonelli Chappe (Credencial Cívica QAA 26.654).

467) Enrique José Cibils Ferrari (Credencial Cívica BBB 32.838).

468) Lidia Kelis Colmán Recaeta (Credencial Cívica ADA 8.115).

469) Lina Llorens Saratsola (Credencial Cívica MAA 36.159)

470) Delia Nora Miles Fernández (Credencial Cívica BCA 40.126).

471) Elida Teresa Pintos Pera, (Credencial Cívica BNB [illegible].719).

472) Sergio Garin Salut Faber (Credencial Cívica AAB 6.486).

473) Lizardo Daniel Valdéz Muñoz (Credencial Cívica ASA 10.818).

474) Raquel Vidal Cortinas (Credencial Cívica ATB 8.303).

475) Estela Mary Velázquez Wetherall (Credencial Cívica BND 21.974).

476) Luis Eduardo Ballestrino Vigil (Credencial Cívica IAC 26.[illegible])

477) Berta Felicia Baum Wyzanski (Credencial Cívica RQA 10.274).

478) María Julia Conforti [illegible] (Credencial Cívica DVB 18.203).

479) Marcos Gustavo Carámbula Volpi (Credencial Cívica CDA 29.117).

480) José Antonio Carámbula Solo (Credencial Cívica AEA 5.073).

481) Daniel Eduardo Rodríguez Ithurralde (Credencial Cívica PPB 10.635).

482) Alicia Saiz Pedrini (Credencial Cívica LAA 20.617).

483) Luisa del Rosario López Rodríguez (Credencial Cívica AVA 17.320).

484) Elia Esther Perazza Rodríguez (Credencial Cívica LAA 19.077).

485) María del Carmen Montiel González (Credencial Cívica AXA 17.297).

486) Emilio Carlos Rodríguez de Almeida Murillo (Credencial Cívica IAC 26.716).

487) Ruben Ricardo Panizza Varela (Credencial Cívica BLB 20.547).

488) Marina Caggiani Malzone (Credencial Cívica BCA 46.768).

489) Antonio Edilberto Suora Araújo (Credencial Cívica BAB 16.236).

490) Juan Alberto Pisano Garre (Credencial Cívica CDA 25.265).

491) Ignacio Pedro Lezama Joos. (Credencial Cívica AVB 4.652).

492) Jorge Eduardo Torres Tristán, (Credencial Cívica AJA 7.501).

493) Juan Carlos Rodríguez Nigro, (Credencial Cívica BMA 19.416).

494) María Nélida Cabrera Torres, (Credencial Cívica BDA 40.405.)

495) Elbio Rodolfo Altieri Fernández, (Credencial Cívica OAC 4.490)

496) Nancy Beatriz Papini Olivera, (Credencial Cívica EMA 20.212)

497) Ana María Ljubanovic Puerta, (Credencial Cívica BDA 42.008)

498) Sylvia Rosa Brea Roballo, (Credencial Cívica AEA 4.863).

499) María Julieta Sastre Montes, (Credencial Cívica OBB 3.473).

500) Silvia Nota Gotta Sacramone, (Credencial Cívica BAB 20.039)

501) Héctor Agustín Brazuna Ramos, (Credencial Cívica MCA 15.786).

502) María Griselda Meneghetti Loriente, (Credencial Cívica AVB 4.617).

503) Mirta Nidia Lacuesta Lissidini, (Credencial Cívica BZB 35.334).

504) Aldo Enrique Echazarreta Nario, (Credencial Cívica NCB 10.586).

505) Carlos Abal Guillenea Rodríguez, (Credencial Cívica HAB 21.378).

506) Pedro Amonte Gallo, (Credencial Cívica AZB 6.523).

507) Alejandro Pedro Monteverde Berro, (Credencial Cívica BCA 40.508).

508) Guillermo Oscar Messuti Forcadel, (Credencial Cívica ARA 6.834)

509) Elsa Lema Sánchez, (Credencial Cívica BAB 30.850).

510) Alfredo Edelmiro Arbiza Florio, (Credencial Cívica EVA 22.626)

511) Graziella Carolina Gabito Zoboli, (Credencial Cívica EAA 28.209).

512) Ana María Bernasconi Cano, (Credencial Cívica OAC 4.592).

513) María Glenda Gutiérrez Pontierio, (Credencial Cívica MCA 15.486).

514) Hugo Sergio Hernández Hernández, (Credencial Cívica AIA 6.258).

515) Héctor Armando Masner Quintana, (Credencial Cívica BQA 11.052).

516) Ana María Mañay Mancebo, (Credencial Cívica ASA 11.016).

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Jueves 11 de Agosto de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20067

Dirección Florida 1178
Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

un cargo Contratado de Ayudante Técnico asimilado al Escalafón Ac, Grado 12 en el Programa 8.1.15 "Plan de Estudios Complementarios de la Zona Ferrifera de Valentines", a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1977 con una asignación mensual de N$ 901.89 por cuarenta horas semanales de labor.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección Nacional de Industrias, Oficina Sectorial del Servicio Civil, Grupo de Trabajo Presupuestario, Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, y la opinión del Ministerio de Justicia y lo previsto por el decreto 179|976 (Unificación de Normas que Regulan las Contrataciones de funcionarios Públicos) de 1.o de abril de 1976.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en el Programa 8.1.15 "Plan de Estudios Complementarios de la Zona Ferrifera de Valentines". Unidad Ejecutora: "Dirección Nacional de Industrias", Ministerio de Industria y Energía en carácter de funcionario contratado al señor Núñez Medero De León, Credencial Cívica serie APB 5.535 en un cargo de Ayudante Técnico de Arquitecto e Ingeniero, asimilado al Escalafón Ac, Grado 12, con una asignación mensual de N$ 901.89 (nuevos pesos novecientos uno con 89|100), por cuarenta horas semanales de labor, debiendo previo a la toma de posesión, exigírsele la presentación de la renuncia del cargo que figura como titular en el Programa 1.01, Administración General, Ministerio de Industria y Energía.

2.o La erogación referida se atenderá de la siguiente forma: N$ 493.03 (nuevos pesos cuatrocientos noventa y tres con 03|100) con cargo al Renglon 021; N$ 185.08 (nuevos pesos ciento ochenta y cinco con 08|100) con cargo al Renglón 023 y N$ 223.78 (nuevos pesos doscientos veintitrés con 78|100) con cargo al Renglón 022.

3.o Las remuneraciones que se establecen se incrementarán con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central a partir del 1.o de febrero de 1977.

4.o Comuníquese y pase a sus efectos y por su orden al Departamento de Personal, Dirección Central de Administración Financiera y Programa 8.1.15 "Plan de Estudios Complementarios de la Zona Ferrifera de Valentines". — Rúbrica del Señor Presidente. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

13

Resolución 1.0?? 977. — Se designan integrantes del Cuadro de Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de agosto de 1977.

Visto: que el Reglamento para los Cuadros de Técnicos Suplentes del Ministerio de Salud Pública, aprobado por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de diciembre de 1955 (Interna N.o 30.954), establece en el capítulo III, artículos 15 y 16 los requisitos para la integración de los Cuadros de referencia.

Considerando: que de acuerdo con el llamado a aspirantes y el resultado de selección respectiva es necesario designar a los técnicos suplentes que actuarán en las condiciones pre-establecidas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a los técnicos que se detallan a continuación para integrar el Cuadro de Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública, con arreglo a lo establecido en el Reglamento aprobado por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de diciembre de 1955 (Interna N.o 30.954).

1) Sivori Martínez, Hedy (Credencial Cívica AUA 7.427).
2) Giuria Bergman, Gustavo (Credencial Cívica BCB 19.240).
3) Salveraglio Denis, Carlos Federico (Credencial Cívica BJB 11.808).
4) Castelao Pitaluba, Beatriz Esther (Credencial Cívica BCB 19.110).
5) Soto Rodríguez, Hugo (Credencial Cívica AAB 4.935).
6) Corbo Pirez, Rosa Norma (Credencial Cívica MAA 20.049).
7) Benzano Krizanic, María Cristina (Credencial Cívica AQA 8.999).
8) Sigona Norata, María Graziella (Credencial Cívica ATB 7.228).
9) González Vignola, Alvaro Enrique (Credencial Cívica BDA 33.059).
10) Pons Chirigliano, José Enrique (Credencial Cívica EAA 17.263).
11) Schewedt Celiberti, Emma (Credencial Cívica AZA 18.943).
12) Balas Abadi, Ramón Félix (Credencial Cívica AZA 16.305).
13) Acosta Caruso, Walter Aroldo (Credencial Cívica KBA 18.299).
14) Feye Sancer, Sonia Teresa (Credencial Cívica NAB 8.483).
15) Brener Babchyk, Raquel (Credencial Cívica EAA 27.868).
16) Fernández López, Manolita (Credencial Cívica BCA 49.155).
17) García Garrone, Josefa Soledad (Credencial Cívica MCA 14.513).
18) Piaggio Parada, Milka Mabel (Credencial Cívica BTA 8.363).
19) Montesano Favaro, Angélica Teresita (Credencial Cívica AXA 12.905).
20) Falero Vonella, Susana Zoe (Credencial Cívica BLA 14.739).
21) Tamborindeguy Gonzálvez, Luis Héctor (Credencial Cívica HAB 27.147).
22) Rebuffo Tunesi, Nilda Teresa (Credencial Cívica NAB 9.580).
23) Pacheco Alvarez, Ricardo Manuel (Credencial Cívica AXB 10.223).
24) Schinca Hally, Nuri Amelia (Credencial Cívica EEA 7.010).
25) Mariatti García, Elsa Lidia (Credencial Cívica BZB 33.420).
26) Lavecchia Hernández, Wilma Juanita (Credencial Cívica JBB 6.437).
27) Díaz Rodríguez, Graciella Matilde (Credencial Cívica BHA 4.290).
28) Vázquez Serra, Graciela (Credencial Cívica BLB 19.192).
29) Lizaso Basso, Isabel Nilda (Credencial Cívica BDB 24.624).
30) Hoppe Quintana, María Alicia (Credencial Cívica BMA 18.408).
31) Brener Bavchyk, Saúl (Credencial Cívica EAA 28.398).
32) Norbis Campiglia, Ana María (Credencial Cívica BFA 6.671).
33) Crovetto Pisano, Ethel (Credencial Cívica BRA 14.516).
34) Ham Risso, Stella María (Credencial Cívica AVA 10.601).
35) Zolessi Britos, Sergio Luis (Credencial Cívica BBB 21.401).
36) Carballo Martínez, María Aída (Credencial Cívica AVA 9.954).
37) Arreche Cal, María Cristina (Credencial Cívica AZA 19.339).
38) Miguel Rovira, Osvaldo Jorge (Credencial Cívica AZA 20.356).
39) Lagrotta Lemes, Elida Aída (Credencial Cívica JAB 4.420).
40) Camacho Morabito, María del Carmen (Credencial Cívica HAA 9.800).
41) Dos Santos, Roberto José (Credencial Cívica JAB 3.429).
42) Lorenzo Otero, Jorge Leonel (Credencial Cívica BLB 24.340).

318) [illegible] Alves, Juan Pedro (Credencial Cívica [illegible]).
319) Ma[illegible]one [illegible], Eduardo (Credencial Cívica [illegible] 1[illegible]5).
320) Guerrini Ballabio, Rómulo (Credencial Cívica [illegible] 2[illegible]).
321) Co[illegible]la Leviatto, Roberto Dante (Credencial Cívica BGA 1[illegible]).
322) Fasulo Carro, Pablo Lisandro (Credencial Cívica [illegible] 3[illegible]).
323) Con[illegible]as Dighiero, Alberto Luis (Credencial Cívica [illegible]).
324) Vidal González, María Cristina (Credencial Cívica [illegible] 33[illegible]).
[illegible] Da Costa Morales, Jorge (Credencial Cívica BCA [illegible]).
[illegible] [illegible] Pilas, Jorge Luis (Credencial Cívica JBB [illegible]).
[illegible] Spices Blanco, Julio Milton (Credencial Cívica [illegible]).
[illegible] [illegible] Gegol, Mauricio (Credencial Cívica BDC [illegible]).
[illegible] Pan[illegible]a Varela, Ruben Ricardo (Credencial Cívica [illegible] 2[illegible]).
[illegible] Pérez Suárez, Miryam Rosa (Credencial Cívica [illegible] 18707).
331) Savio Campanaro, María del Carmen (Credencial Cívica AQB 5058).
332) Gelós Rodríguez, Rodolfo Sergio (Credencial Cívica BAB [illegible]).
333) Monteverde Berro, Alejandro Pedro (Credencial Cívica BCA 4[illegible]).
[illegible] L[illegible]meres Iberzabal, Federico Faustino (Credencial Cívica BNA 24300).
[illegible] Romay Varela, Ricardo (Credencial Cívica BPA [illegible]).
[illegible]6) [illegible] Rodríguez, Elia Esther (Credencial Cívica LAA [illegible]).
[illegible] Puceiro López, Mabel Ivonne (Credencial Cívica [illegible] 18917).
[illegible] Pallestrino Vigil, Luis Eduardo (Credencial Cívica IAC 26748).
[illegible] Cozzo Cabrera, Marta Cristina (Credencial Cívica ANB 8412).
340) Seoane Bruno, Edda Concepción (Credencial Cívica AQA [illegible]).
341) [illegible] Fleitas, Lilian Elizabeth (Credencial Cívica [illegible]NB 25191).
[illegible] Berriolo Dos Santos, Ruben Alberto (Credencial Cívica BJB 12635).
343) Bobe Soteras, Enrica (Credencial Cívica BOA [illegible]).
344) Sastre Montes, María Julieta (Credencial Cívica [illegible] 3473).
345) Greif Klempert, Marcos José (Credencial Cívica [illegible] 25154).
346) Bercovich Damb, Elías (Credencial Cívica BUB [illegible]).
347) Cabrera Torres, María Nélida (Credencial Cívica BDA 40405).
348) Cordano Amato, María Cristina (Credencial Cívica BKA 10679).
349) Vidal Solla, Hugo Luis (Credencial Cívica BNA 24832).
350) Masner Quintana, Héctor Armando (Credencial Cívica BQA 11052).
351) Didier Fernández, Isabel Ana (Credencial Cívica [illegible]GB 7015).
352) Rebosio Peluffo, Iliana Inés (Credencial Cívica BMA 17856).
[illegible] Carzeglio Forteza, Julio César (Credencial Cívica AQB 4947).
[illegible] Baldiriz Santos, Eva Susana (Credencial Cívica ACB 7312).
[illegible] Sánchez Roig, María Cristina (Credencial Cívica [illegible] 27538).
[illegible] Alonzo Romanelli, María Cristina (Credencial Cívica BZA 22353).
[illegible] Scasso Lambach, Ana María Cristina (Credencial Cívica BJA 17860).
[illegible] Vergara Martínez, Hugo Iván (Credencial Cívica [illegible]).
[illegible] Keu[illegible]ayan Keosseian, Antranik Harutiun (Credencial Cívica BVB 23935).
[illegible] Saiz Pedrini, Martha (Credencial Cívica LAA [illegible]).
[illegible] Alvarez Costa, Aquelina Isabel (Credencial Cívica BAB [illegible]).
[illegible] Roldán Amilivia, María Maris del Rosario (Credencial Cívica BLA 1671).
[illegible] Maeso Risso, Eduardo Antonio (Credencial Cívica BCA [illegible]).
[illegible] Beneili Baccino, Susana Raquel (Credencial Cívica [illegible]DA 46351).
[illegible] Méndez Talamas, Graciela Inés (Credencial Cívica AXA 16497).
[illegible] Valassi Etchandy, Sergio Daniel (Credencial Cívica AOB 5104).
[illegible] Reyes Meistro, Walter Héctor (Credencial Cívica [illegible]A 27[illegible]).
[illegible] Larrosa Mandracho, Daniel (Credencial Cívica AUA 10328).
[illegible] Esteves Rodríguez Sotto, Eduviges (Credencial Cívica TAA [illegible]).
370) Costa Petrini, Irma Catalina (Credencial Cívica BMB 12242).
371) Siege Alonso, Hilda Blanca (Credencial Cívica BRA 22310).
372) Siscar Sendra, Elvira (Credencial Cívica BOB [illegible]).
373) Alvarez Ramos, María Cristina (Credencial Cívica BGB 4746).
374) Montauban Bertone, Adolfo Washington (Credencial Cívica KAA 20126).
375) Nappi Russo, Francisca (Credencial Cívica ACA [illegible]115).
376) Casas Godoy, María Teresa (Credencial Cívica BMA 17922).
377) Ramos Clemente, Silvia Raquel (Credencial Cívica IAC 25640).
378) Anido Doncell, María Turquesa (Credencial Cívica BZA 21460).
379) Rodríguez Franco, María Luisa (Credencial Cívica BBA 26362).
380) Bailador Calvo, María del Pilar (Credencial Cívica AHA 8072).
381) Mauri Vico, Adriana Isabel (Credencial Cívica AZB 6244).
382) Herrero Fraga, Dulce María (Credencial Cívica AOB 5688).
383) Kachadourian Panocian, Panos Harutiun (Credencial Cívica BBA 24266).
384) Chucala Palermo, Gladys Olga (Credencial Cívica BLB 20746).
385) Arce Sánchez, Ivonne Beatriz (Credencial Cívica BNB 25376).
386) Pollara Juliano, Pascual José (Credencial Cívica BCA 35517.
387) Achard Algorta, Arturo Jorge (Credencial Cívica AVA 14972).
388) Alderete Moreira, José Pedro (Credencial Cívica TAA 28683).
389) Cavadacañarte, Santos Walner (Credencial Cívica BAA 17146).
390) Soto Lantes, Norma Gladys (Credencial Cívica BNA 28500).
391) Machado Sanguinetti, Ana Cristina (Credencial Cívica MAA 35177).
392) Bakalian Gibert, Hugo Alberto (Credencial Cívica BZB 32678).
393) Silveira Gómez, Walter Henry (Credencial Cívica IOD 6001).
394) Mirandetti Cualangelo, María Elena (Credencial Cívica MAA 35131).
395) Noya Rodríguez, Luis Alberto (Credencial Cívica OBA 3986).
396) Freira Etna, Belkis María Angélica (Credencial Cívica SHD 4650).
397) Tittler Held, Clara (Credencial Cívica BMB 7964).
398) Pena Cessani, María del Carmen Filomena (Credencial Cívica BBA 24376).
399) Rodríguez Galván, América Dorila (Credencial Cívica TAA 30198).
400) Torres Francia, Rosa Anahir (Credencial Cívica AIA 7117).
401) Dosso Pereira, Raquel (Credencial Cívica AEB 4677).
402) Lozano Giordano, María del Carmen (Credencial Cívica BSA 8704).
403) Roble Pignatta, Blanca Amabilia (Credencial Cívica BZB 37591).
404) Patiño Alberto, Martha Elina (Credencial Cívica BCA 31927).
405) Coronel Urbin, José Luis (Credencial Cívica AXA 7050).
406) Rodríguez Winston Uruguayo (Credencial Cívica BBA 18660).

DILIGENCIADO No.2205/980.-LDAM.-

Montevideo, setiembre 16 de 1980.-

DEPARTAMENTO N°. 3

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento, relacionado con el recurso presentado por la Sra. Elía Esther PERAZZA RODRIGUEZ, adjunto al presente las constancias existentes en este Departamento;

1)- Fotocopia de ficha de anotaciones No.04197 a nombre de Elia Esther PERAZZA RODRIGUEZ, a fs 5,6,7.8 y 9.-

2)- Revisión en primera instancia de la recurrente a fs 10.-

3)- Fuente de información proporcionada por la Jefatura de Policía del Departamento de Rio Negro, según fotocopia del Oficio No.116 del 29/10/1979, a fs 11,12 y 13.-

4)- Fotocopia del Diario Oficial No.19507 de fecha 30/4/1975, a fs 14 y 15.-

5)- Fotocopia del Diario Oficial No.20067 del 11/8/1977, a fs 16, 17 y 18.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del análisis del presente material, se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III, corresponden a la recurrente.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
SUB COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "　　　　DILIG.Nro.1450.-VC.-sfl.-

Montevideo, setimebre 25 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Este es el segundo recurso que interpone la Sra. Elia Esther PERAZZA RODRIGUEZ, por habérsele adjudicado la categoría "B" al tramitar la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

En el primer caso su gestión fué desestimada, manteniéndose la decisión anterior. En esta oportunidad no presenta nuevos elementos de juicio, por otra parte está plenamente comprobado que siendo estudiante de Medicina en ocasión de la muerte del es-

..//

DEP. I PROCESADO NN

1465

//..tudiante Liber Arce se prestó para llevar paquetes con panfletos desde Montevideo a Fray Bentos, a solicitud de compañeros de / la Facultad, panfletos que fueron luego volanteados en aquella ciudad y dió lugar a una intervención policial(ver Oficio Nro.116/D-I/79 de la Jefatura de Policía de Rio Negro fs 7 y 8 del expediente que / se agrega por cordón).-

En su ficha figura otra anotación que a juicio de esta Dirección Nacional es intrancendente.-

No obstante lo expresado con respecto al hecho que se le incrimina, debo señalar que la interesada es hija del Sr. Sub Jefe de Policía(R) de Rio Negro Dn. Anastacio Félix PERAZZA, Presidente de la Junta de Vecinos de aquél Departamento, y por ende, supuestamente, identificado con el proceso y régimen cívico militar.-

Además la Sra. PERAZZA de BALLESTRINO se domicilia actualmente en aquella ciudad y por lo tanto el suscrito considera que sería de / primordial interés para decidir para el caso en vista, recabar la / opinión del señor Jefe de Policía de Rio Negro con respecto a la conducta observada por aquella en los últimos tiempos, ya que si bién el hecho en cuestión fué negativo en su momento, han trascurrido varios / años sin que la causante registrare otros antecedentes, por lo cual / eventualmente podría considerarse la posibilidad de cambiarla de categoría de la "B" a la "A".-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACIÓN

VICTOR C...

ASUNTO

FIRMA-CARGO

MONTEVIDEO

FEB 1981

DEP. II
PROCESADO

RESERVADO

E.t. Nº 311777

ANTECEDENTES

SERIE

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº424/981rgc.-

Montevideo, 4 de febrero de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y / consideración las precedentes actuaciones, compartiendo el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, en base a ser el único antecedente registrado, así como el conocimiento de la línea de conducta democrática y de apoyo al proceso institucional vigente que ha relaizado la reclamante.

Por lo expuesto estimo que debería adjudicarse Constancia Categoría "A" en sustitución de la "B" oportunamente otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL [signature]

HUGO N. ARREGUI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIVISION SECRETARIA GENERAL

15 FEB. 1981

DEP. II PROCESADO

030

E. o. Nº 826921

ANTECEDENTES ... 4 ... 2880 ... 3 3
SERIE ...

//FATURA DE POLICIA.- ASUNTO Nº537/80.mtr.-

Montevideo, febrero 8 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978 y Apartado E de la Circular Nº1/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud.-

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL

EXP.Nº179/D-I/80

Montevideo, 26 de Junio de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener a la persona Elia Esther PERAZZA RODRIGUEZ, en la Categoría "B" recurrida, debiéndosele notificar acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... DE DEFENSA
01 JUL. 1980
6650

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 1549 - 1558

DEP. II
PROCESADO

1465

Fotocopia de Oficio 116 del 29/10/79 "Frank"

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº537/980rgo.

Montevideo, 2 de julio de 1980.-

Habiéndose comunicado por Oficio Nº586/980 el mantenimiento de la Constancia oportunamente otorgada, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.-

Montevideo, julio 21 de 1980.-

En el día de la fecha en la Secretaría de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, tomo conoci-/ miento de la esolución adoptada, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-

ELIA ESTHER PERAZZA RODRIGUEZ.-
Céd.Id.Nro.28.085(Depto.Río Negro.).-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 21 de 1980.-

Notificada que lo fue la recurrente de la resolución recaída. PASE al Departamento Tres para conocimiento y posterior archivo.-

DEP. II

032

Montevideo, 25 de Marzo de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Exp.Nº 72/D-I/981.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Elia Esther [illegible].

Asimismo en la notificación a la

...///

DEP. II PROCESADO NN

R E S E R V A D O

///...documento deberá incluírsele el siguiente concepto:

"... que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación".

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. ... PROCESADO NN

R E S E R V A

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 18 de Mayo de 1980.-

REFERENTE A: Elia Esther PERAZZA RODRIGUEZ

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado en Montevideo, en virtud de serle conferida Constancia de Habilitación Categoría "B".-
Dicho recurso es dirigido desde la ciudad de Fray Bentos, con fecha 3 de Julio de 1979.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Dpto.3/DNII (Fojas 5 del expediente)

24/XI/968 - En la fecha es detenida por personal de la Jefatura de Policía de Rio Negro por distribuir panfletos violatorios de las Medidas Prontas de Seguridad.-
X/970 - Según información confidencial, figura en una nómina de usufructuarios de becas de ayuda económica otorgadas por la Universidad de la República.
04/VII/975 - Designada por el P.Ejecutivo, como Practicante Suplente de Internos en Salud Pública.-
23/VI/977 - Solicitó Certificado de Fé Democrática para presentar en el Ministerio de Salud Pública, expidiéndosele Constancia.
11/VIII/977 - Es nombrada Médico suplente del Servicio de Asistencia Externa del Mrio. Salud Pública.-

ANALISIS:

A fojas 7 vuelta y 8, luce información que sobre la detención de la causante en 1968, se produjo en la Jefatura de Policía de Rio Negro. Este informe es remitido por el Sr. Jefe de Policía de Rio Negro al Jefe del Departamento N°3 de la D.N.I.I..
También figura a fs. 12 la fotocopia de la solicitud de Constancia de Habilitación en Ficheros Policiales de Inteligencia que recabara en 1977.-
Obra en el Departamento I, copia de nueva Constancia de Habilitación tramitada en carácter prioritario por la causante con fecha 12/9/979. El Dpto.I le dió salida a tal solicitud proveniente del Dpto.3/DNII con fecha 15 de Noviembre de 1979, por lo que el reclamo es anterior a la expedición de la nueva Constancia de Habilitación.-
Aún así, la nota del Sr. Delegado en Montevideo, es fechada febrero 8 del presente.-

...///

///...

CONCLUSION:

Sin perjuicio del reparo que ofrece toda esta tramitación, como se ha expuesto, el suscrito entiende que la adjudicación de Categoría "B" es la que corresponde.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO 1

DEP. I PROCESADO NU

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (3)

Montevideo, 0[illegible] de Marzo de 1981.-

REFERENTE A: Elia Esther PERAZZA RODRIGUEZ

MOTIVO: Recurso en 2a. Instancia interpuesto ante el Delegado del SID en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

24/XI/968 - En la fecha es detenida por personal de la Jefatura de Policía de Rio Negro por distribuir panfletos violatorios de las Medidas Prontas de Seguridad.-

X/970 - Según información confidencial, figura en una nómina de usufructuarios de becas de ayuda económica otorgadas por la Universidad de la República.-

04/VII/975 - Designada por el P.Ejecutivo como Practicante Suplente de Internos en Salud Pública.-

23/VI/977 - Solicitó Certificado de Fé Democrática para presentar en el Ministerio de Salud Pública, expidiéndosele Constancia.

11/VIII/977 - Es nombrada Médico suplente del Servicio de Asistencia Externa del Mrio. de Salud Pública.-

DESCARGOS:

Señala que el hecho de que le confiaran la remisión de una encomienda, aparte de la que ella iba a despachar en ese momento, era algo rutinario que no le permitió pensar en que existiera alguna anormalidad.

Expresa que fue citada por su padre, Sub-Jefe de Policía de ese entonces, -actual Presidente de la Junta de Vecinos de Rio Negro- quedando aclarada en ese momento su situación.-

Entiende que fue utilizada por su condición de familiar directo de una Autoridad Departamental. Solicita se estudie su situación, otorgándole el certificado que cree merecer por su trayectoria y norma de vida de acuerdo al régimen democrático republicano de nuestro País.

ANALISIS:

En la elevación del expediente a este Servicio el Delegado Departamental sugiere -teniendo en cuenta que es el único antecedente y el conocimiento de su línea de conducta democrática- readjudicarle Constancia de Habilitación Categoría "A".-

CONCLUSION: Teniendo en cuenta lo expresado por el Señor Delegado Departa-

...///

///...

mental, el suscrito entiende podría considerarse la situación de la causante.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO NN

038/38

377

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
661/80/D.

Montevideo, marzo 27 de 1980

Señor Director
del Servicio de
Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becarios siguientes:

BARRIENTOS RAMORINO, Carlos Walter
COLUCCI GUADALUPE, Pablo Enrique
DOHIR MAZZOLI, Osvaldo Elías
KACHELE HARTWIG, Thomas Manfredo
NOZAR DOMINGUEZ, José Víctor
PACUAL KNAIBL, Luis Miguel
PINTOS ARTIGAS, Carlos Raúl
UMPIERREZ MARICHAL, Brenda Esther
VITALI FRANCO, Enrique Artigas
TORRES FRANCIA, Milka María
MARURI FIDALGO, Ana Estela
MONTAÑEZ SORIA, Osvaldo Ceferino

DEP. II
PROCESADO
NV

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. (R.) LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro - Secretario

JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/III/80
Fecha de Salida
Pasa a I
No de Identificación 7676

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 MAR. 1980
Pasa a SEPLACODI
No. de Orden 1466

001/23

1466

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=DEPTO.No.3.-

MEMORANDUM No.0936/980/Doc.-
REFERENCIAS : Pedido de Informes (A) No.147/80.- SID.=D.I.=
DESTINO : Departamento I.- S.I.D.-

---

1)=REFERENTE A : COLUCCI GUADALUPE, Pablo Enrique.-
REGISTRAMOS : COLUCCI, Pablo.-
UNICO DATO : Estudiante de Veterinaria.-
ANOTACIONES : 22/?/73: Candidato por la Facultad de Veterinaria, orden estudiantil, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, según "El Popular" de la fecha. Integró la lista // No.23, Lema "Movimiento Universitario Nacionalista"-Patria-Libertad-Autonomía-Pluralismo-Laicidad, de tendencia democrática.-----------

---

2)=REFERENTE A : PASCUAL KRAIBL, Luis Miguel.-
REGISTRAMOS : PASCUAL KRAIBL, Luis Miguel.-
DOCUMENTOS : CI: 1.004.722; CC: BCA 38982.-
DOMICILIO : Bartolomé Mitre 121?, ap.403 en 1973 y 1980.-
DATOS PERS. : Nacido el 6/9/4?, oriental; hijo de Carlos y Nelly; casado con Raquel ARRASCAETA.-
OCUPACION : Estudiante de 6o. año de Ingeniería.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : Detenido el 28/6/73 por las FF.CC. en las inmediaciones de la Facultad de Ingeniería, junto con otras personas, por encontrarse en actitud sospechosa. Fue trasladado a la Secc.7a.- Recuperó la libertad junto a las otras personas el 29/6/73, por // orden de la Dirección de Seguridad.-----------------

---

3)=REFERENTE A : ROZAR [illegible], José Víctor.-
REGISTRAMOS : ROZAR, José.-
UNICO DATO : Doctor.-
ANOTACIONES : Según consulta realizada al SID, registra las // siguientes anotaciones: =Se establece que realizó una curación // de una herida de bala en la cabeza a Ricardo [illegible]OLI, en forma clandestina, la cual fuera producida como consecuencia de la participación de éste en la asonada del 1?/?/68 en la Facultad // de Veterinaria, durante la que resultara muerto el estudiante // Líber Arce. Con fecha [illegible], [illegible] en Secc.[illegible], Constan-

CONFIRMACION MEMORANDUM NRO.6936/980/boc.-

//

cia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Form. 34, otorgándosele CATEGORIA "B", a nombre de NOZAR DOMINGUEZ, José Víctor.-

---

4)=REFERENTE A : VITALE FRANCO, Enrique Artigas.-

A)=REGISTRAMOS : VITALE.-
DOMICILIO : Colonia 1807, en 1963.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : 28/3/63: Figura en nómina de elementos anarquistas obtenida en el allanamiento practicado en el domicilio del anarquista David ROSENCOFF.-

B)=REGISTRAMOS : VITALE, Enrique.-
DOMICILIO : Avda.Ricaldoni 2565, ap.20, en marzo/63.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : 28/3/63: Figura en nómina de simpatizantes anarquistas, obtenida en el allanamiento practicado en el domicilio de David ROSENCOFF. En las Elecciones Nacionales de 1962, el // titular fue candidato a la Junta Departamental de Mdeo., figurando como 3er.Suplente del 27o. titular, por la lista 4190 de // la Unión Popular.-

---

5)=REFERENTE A : TORRES FRANCIA, Milka María.-
REGISTRAMOS : TORRES FRANCIA, Milka María.-
DOMICILIO : Paysandú 1205, ap.3, en 1967.-
DATOS PERS. : Oriental, 15 años en 1967.-
OCUPACION : Estudiante .- Escuela Industrial.-
ANOTACIONES : Detenida el 20/10/67, por participar en una manifestación relámpago, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.-

---

NOTA:

1)=Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas // cuyos antecedentes se solicitan.-

//

CONTINUACION MEMORANDUM NRO.6936/980/boc.-

Hoja 3.-
//

2)=Referente a las demás personas nombradas en la Lista // adjunta, no registran Anotaciones en los Ficheros de // esta Agencia.-

---

Montevideo, 6 de octubre de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

K 1

(1a.Parte)
N°391/80 7/ABRIL/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°661/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N° 661/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- MARURI FIDALGO, Ana Estela

  - NO SE APREUBA -

- MONTAÑEZ SORIA, Osvaldo Ceferino

  - SE APRUEBA -

- TORRES FRANCIA, Milka María

  - SE APRUEBA -

El Director del ervicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-
COPIA - DEPARTAMENTO I S.I.D.

Montevideo, 31 de Marzo de 1980.(BB)-

RESPONDE A: NOTA Nº 661/80/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 28.3.80.-

REFERENTE A: MARURI FIDALGO, Ana Estela (Fecha Venc.Beca: 30.3.80)

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: MARURI FIDALGO, Ana Estela

C.C. B.D.B. 34.477

1971 - Delegada de Mesa por las Listas 90 - 190, en las elecciones nacionales del corriente año. por el Departamento de Montevideo, circuito Nº 145.-

EVALUACION: A - 1

My. Aurecoechea
no se aprueba

No se aprueba
Cnel Rodríguez Larreta

B - D.N.I.I.

- No registra antecedentes -

REFERENTE A: TORRES FRANCIA, Milka María (Fecha Venc.Beca: 8.4.80)

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: TORRES FRANCIA, Milka María

Domicilio: Paysandú 1205 ap. 3

Ocupación: Estudiante de la Escuela Industrial

20.10.967 - Detenida por participar en una manifestación relámpago contraria a las Medidas Prontas de Seguridad.-

Se aprueba
Cnel Rodríguez Larreta

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: TORRES FRANCIA, Milka María

- Registran los mismos antecedentes que el Departamento I del S.I.D..-

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

Pegue aquí una foto reciente

Vence 30 marzo

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MARURI — Apellido paterno; FIDALGO — Apellido materno; ANA ESTELA — Nombre(s)
2. 13 de enero 1950 — Fecha de nacimiento; MONTEVIDEO — Lugar; DIVORCIADA — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.182.307 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BDB 34377
4. Organismo(s) donde trabaja: Artesanía Barro Oriental (de mi propiedad) Cerámicas Etruria
5. Cargo que desempeña: Modelista y decoradora (Cerámicas Etruria) Dirección, modelaje y enseñanza (Artesanía Barro Oriental)
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato) FACULTAD DE HUMANIDADES Y LETRAS EN LAS LICENCIATURAS DE HISTORIA Y PSICOLOGIA (2 AÑOS) Instituto de PROFESORES HISTORIA 2 años
7. Domicilio particular: Cebollatí Nº 60 ap. 102
8. Teléfono particular: 496573 Oficina: 204403 Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO PARA ARTESANOS CERAMISTAS
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Sociedad Italiana para la Organización Internacional, Roma
3. País u organismo que ofrece la beca: Italia
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 30 de Enero 1980
5. Fecha de comienzo de la beca: Julio 1980 Fecha de término: Noviembre 1980
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Artesanía Rinconada, Cerámicas Etruria, Núcleo artesanal Uruguayo

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

007

1406

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Fundamentalmente por mi desarrollo personal y el aporte que puedo realizar a la artesanía de nuestro país, para su futuro desarrollo –

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ____

Institución y lugar en que se usó: ____

Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____

Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

2. Materia: ____

Institución y lugar en que se usó: ____

Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____

Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

3. Materia: ____

Institución y lugar en que se usó: ____

Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____

Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ____ Firma: ____

Fecha: ____

Nota de la División Cooperación Internacional: ____

008

1466

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Vence 8 abril

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. TORRES — FRANCIA — HILKA MARIA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 21-11-50 — MERCEDES (SORIANO) — CASADA.
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.178.139 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: AIA 7118
4. Organismo(s) donde trabaja: UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY (INSTITUTO PALERMO).
5. Cargo que desempeña: PROFESORA de BOLSOS y CARTERAS.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   CORTE y CONFECCIÓN - MOLDISTA y MODELISTA.
   PROFESORA de DIBUJO TECNICO FEMENINO.
   CURSO de PERFECCIONAMIENTO EN PRENDAS de CUERO.
7. Domicilio particular: HOLANDA 1741.
8. Teléfono particular: 31.95.93. Oficina: ______ Otros: 49.05.55.

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: ARTESANÍA DE CUERO.
2. Institución y lugar donde se desarrollará: ROMA - ITALIA.
3. País u organismo que ofrece la beca: ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS.
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: ______
5. Fecha de comienzo de la beca: JULIO 1980 Fecha de término: NOVIEMBRE 1980 -
6. Autoridad que patrocina la candidatura: UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY.

DEP. II PROCESADO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

OBTENER MÁS CONOCIMIENTO EN BIEN DE MI CURSO (BOLSOS CARTERAS) Y DEL PAÍS.

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: PERFECCIONAMIENTO DOCENTE EN PRENDAS DE CUERO.

Institución y lugar en que se usó: CENTRO DOCENTE SAN SALVADOR - SE USÓ EN LA MISMA INSTITUCIÓN

Fecha de iniciación: 2/2/76 Fecha de término: 14/2/76.

Autoridad que patrocinó la candidatura: U.T.U. MINISTERIO de EDUCACIÓN Y CULTURA.

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Milka Torres de Paz

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

Montevideo, 16 de abril de 1980.-

Señor Director del
S.I.D.
__Presente__
De mi mayor consideración:

ANA ESTELA MARURI, Ced. Id. Nº 1.182.307 Cred. Cívica Nº BDB 34377, ante el Sr. Director se presenta y expone:

Que a efectos de perfeccionarse en trabajos de cerámica y alfarerís, solicitó una beca en la O.E.A..-

Que presentó su curriculum y demás recaudos a fin de obtener dicha beca ante las oficinas de SEPLACODI y O.E.A..-

Que, aparentemente no habría inconvenientes técnicos para el otorgamiento de la mencionada beca.-

Que fue llamada telefonicamente por un funcionario del Servicio a su cargo, quien le manifestó que no podía hacer uso de la beca, por motivos de orden político.-

Que a su pedido obtuvo una entrevista, con el funcionario Sr. Viera de ese servicio, para clarificar lo acontecido.-

Que dicho funcionario precisó que la negativa formulada por ese servicio, se debía a que la firmante, fue delegada de mesa del Frente Amplio en las elecciones realizadas en el año 1971.-

Que no entiende la suscrita como, luego de transcurridos ocho años, desde entonces, sin haber tenido ningún tipo de inconveniente con los organismos dependientes de las Fuerzas Conjuntas durante ese lapso, y siendo legal en el momento dicha representación, se toma una medida de este tipo.-

Que estima que esta medida ha sido tomada erroneamente, por lo que, por intermedio de la presente solicita al Sr. Director se sirva tener a bien concederle audiencia.-

A la espera de resolución favorable a su solicitud saluda al Sr. Director muy Atentamente

VISTO EL 17 Abril
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

DEP. II PROCESADO NN

Ana Estela Maruri

011

1466

K 1

(2a.Parte)
N°391/80 07/ABRIL/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°661/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO
COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°661/ 80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto de:

- COLUCCI GUADALUPE, Pablo Enrique

  - SE APRUEBA -

- PASCUAL KNAIEL, Luis Miguel

  - Se contestó por Memorandum (A) N°3567/78 (3a.Parte) respondiendo a Nota N°2123/78/D, de esa Secretaría aprobándose su solicitud de Beca.-

- NOZAR DOMINGUEZ, José Víctor

  - SE APRUEBA -

- UMPIERREZ MARICHAL, Brenda Esther

  - SE APRUEBA -

- DOHIR MAZZOLI, Osvaldo Elías

  - SE APRUEBA -

- KACHELE HARTWING, Thomas Manfredo

  - SE APRUEBA -

- PINTOS ARTIGAS, Carlos Raúl

  - SE APRUEBA -

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

K 1

(3a.Parte)
N°391/80 08/ABRIL/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°661/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°661/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- **BARRIENTOS RAMORINO, Carlos Walter**

- SE APRUEBA -

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

DEP. I
PROCESADO
NV

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

Montevideo, 07 de Abril de 1980. (K)

RESPONDE A: NOTA Nº 661/80/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 28/III/980.-

REFERENTE A: COLUCCI GUADALUPE, Pablo Enrique - Fecha Venc.Beca: 15/4/980

A - S.I.D.

- No registra antecedentes.-

B - D.N.I.I. - Solicitó: Cbo. Antonini - Informó: Agte. Roldán

SE REGISTRA: COLUCCI, Pablo
22/VIII/975 - Candidato por la Facultad de Veterinaria, orden Estudiantil para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, lista Nº23 del Movimiento Universitario Nacionalista de tendencia democrática.-

SE APROBO POR MEMO(A) Nº 391/80 (2ª Parte) Cbo. Antonini

REFERENTE A: BARRIENTOS RAMORINO, Carlos Walter - Fecha Venc.Beca: Julio/980

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: BARRIENTOS RAMOVINO, Carlos Walter
Edad: 23 años (1972)
Estado Civil: Casado con Sara Marta LASSUS GUBITOSI
C.I.Nº 1.145.328
Ocupación: Taller de Calzado y Cerámica
Domicilio: Juan Paullier 2938
4/VI/972 - El día 30 de Mayo de 1972 al taller de Calzado donde trabaja conjuntamente con su espesa sito en Br. España 2678 Bis, fue allanado arrojando resultados negativos dicho allanamiento.- Militante del Frente Amplio del Comité de Base "El Ombú. EVALUACION: A - 3

B - D.N.I.I. - Solicitó: Cbo.Antonini - Informó: Agte. Roldan

- No registra antecedentes.-

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) D.N.I.I. Agte Roldan S/A

P

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

P/0 +

1. BARRIENTOS (Apellido paterno) RAMORINO (Apellido materno) CARLOS WALTER (Nombre(s))

2. 15 - 3 - 1949 (Fecha de nacimiento) MONTEVIDEO (Lugar) CASADO (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.145.328 de MONTEVIDEO Credencial Cívica: ASB 10634

4. Organismo(s) donde trabaja: CENTRO DOCENTE "PEDRO FIGARI" - UNIVERSIDAD DEL TRABAJO

5. Cargo que desempeña: DOCENTE - MAESTRO DE TALLER DE CERAMICA

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
SECUNDARIA COMPLETA

7. Domicilio particular: CERRO LARGO 1572 ap. 3

8. Teléfono particular: 46950 Oficina: Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: CURSO PARA ARTESANOS CERAMISTAS

2. 2. Institución y lugar en que se desarrollará: SOCIEDAD ITALIANA PARA LA ORGANIZACION INTERNACIONAL - ROMA - ITALIA

3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A. e ITALIA

4. Fecha de comienzo de la beca: JULIO/80 Fecha de término:

5. Autoridad que patrocina la candidatura: UTU

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

AMPLIACION Y ACTUALIZACION DE MIS CONOCIMIENTOS EN TODAS LAS MATERIAS QUE OFRECE EL CURSO.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ____
   Institución y lugar en que se usó: ____
   Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

2. Materia: ____
   Institución y lugar en que se usó: ____
   Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

3. Materia: ____
   Institución y lugar en que se usó: ____
   Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ____ Firma: ____

Fecha: ____

Nota de la División Cooperación Internacional: ____

DEP. II PROCESADO ALN

1466

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

___/___/___/___ (*)

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) D.N.I.I - Roldan e/A.

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Colucci — Guadalupe — Pablo Enrique
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 4/3/47 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.120.271 de: Montevideo Credencial Cívica: BDA-40354

4. Organismo(s) donde trabaja: Universidad de la República - Facultad de Veterinaria

5. Cargo que desempeña: Profesor Adjunto de Nutrición Animal

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Facultad de Veterinaria - Doctor en Veterinaria
   Cornell University - Master of Science (Animal Nutrition)

7. Domicilio particular: Buxareo 1172, Apto. 101

8. Teléfono particular: 79-98-98 Oficina: 78-07-19 Otros: ______

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Doctorado (PhD) en Nutrición Animal

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Cornell University, Ithaca, New York U.S.A.

3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A.

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 15/4/80

5. Fecha de comienzo de la beca: Septiembre 1980 Fecha de término: Septiembre 1982

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Veterinaria

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Nutrición Animal

Institución y lugar en que se usó: Cornell University

Fecha de iniciación: 1/9/76 Fecha de término: 30/10/78

Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Veterinaria

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DEP. I PROCESADO NN

BB 1

(4ta.Parte)
Nº391/80 14/MAYO/980.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 661/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- VITALI FRANCO, Enrique Artigas -

- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel
Julio C. González

ORIGINAL : SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-

COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

DEP. II PROCESADO NN

1466

Montevideo, 09 de Abril de 1980.(BB)-

RESPONDE A: NOTA Nº 661/80/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 28.3.80.-

REFERENTE A: VITALI FRANCO, Enrique Artigas (Fecha Venc.Beca Enero/80)

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: VITALE, Enrique

1962 - Figura como 3er. suplente del 27º titular a la Junta Departamental de Montevideo, lista 4190 - Unión Popular.

- Habiéndose consultado a la Corte Electoral, a los efectos de averiguar otros datos filiatorios y documentos en la misma se informó que esta persona no pudo ser identificada en razon de que unicamente se trabaja con candidatos correspondientes a las elecciones nacionales de 1966 y 1971 -

B - D.N.I.I.

- No registra antecedentes -

Jueves 10 1130 Abr. 80

- Citar e interrogar.
- Vuelva.

[firma]

10/4/980 - Fué citado por un familiar, ya que se encuentra enfermo; cuando se recupere viene.- Asimismo, se informó que ya viajó a Chile en usufructo de la Beca.

Sdo. Vieira

Lo autoriza.

[firma]

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) D.N.I. Ir Agte. Rolaau S/A

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. VITALI — FRANCO — Enrique Artigas
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 13/X/26 — MONTEVIDEO — casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 475-828 de: Montevideo Credencial Cívica: BDB 9484
4. Organismo(s) donde trabaja: FACULTAD DE AGRONOMIA - UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA. – DIRECCION FORESTAL, PARQUES Y FAUNA – MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
5. Cargo que desempeña: Profesor Adjunto de Silvicultura. – Jefe de División Investigación y Tecnología Forestal. – en M.A.P
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Los correspondientes a la carrera de AGRONOMIA
   Título: INGENIERO AGRONOMO
7. Domicilio particular: Toledo. – RUTA 6 Km. 21,700 – CANELONES
8. Teléfono particular: 22.46.38 Oficina: 39-71-91/95 Otros: 17 Toledo

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Gira de estudios forestales en CHILE
2. Institución y lugar en que se desarrollará: FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE CHILE. – Regiones forestales de Chile
3. País u organismo que ofrece la beca: ____
4. Fecha de comienzo de la beca: enero de 1980. (Fecha a determinar) Fecha de término: ____
5. Autoridad que patrocina la candidatura: DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA

Ing. Agr. DANIEL H. FAGGI
DECANO INTERVENTOR

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

021

1466

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Estando trabajando en docencia e investigacion forestal es de gran interés poder conocer y apreciar los trabajos y resultados que han logrado en la temática FORESTAL

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: ESPECIALIZACION FORESTAL CON ENFASIS EN REPOBLACION

   Institución y lugar en que se usó: ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MONTES (MADRID)

   Fecha de iniciación: Enero 1972 Fecha de término: Julio 1972

   Autoridad que patrocinó la candidatura: DIRECCION FORESTAL, PARQUES Y FAUNA (M.A.P)

2. Materia: TECNICAS DE FORESTACION Y REFORESTACION EN DIVERSOS SITIOS FORESTALES

   Institución y lugar en que se usó: MINISTERIO DE AGRICULTURA DE ESPAÑA (ICONA)

   Fecha de iniciación: Octubre 1973 Fecha de término: Diciembre 1973 (3 meses)

   Autoridad que patrocinó la candidatura: DIRECCION FORESTAL, PARQUES Y FAUNA (M.A.P)

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

I. **Declaración**

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Enrique A. Vitali

FIRMA DEL INTERESADO

II. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(BB)

Montevideo, 10 de Mayo de 1980.

- Fue interrogado el Sr. Enrique Vitali en el S.I.D. y manifestó que su verdadero apellido es VITALI, agregando que el mismo es poco común y que tampoco conoce a algún familiar o persona de apellido VITALE.

  Niega haber sido candidato en las últimas elecciones, habiendo pertenecido siempre al Partido Blanco.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - Mayor JEFE DEPARTAMENTO I

Carlos Fernández

DEP. I PROCESADO

023/23



12

Montevideo, 27 de marzo de 1979.

Sr. Jefe de Policía de Montevideo.

Presente:

La que suscribe Ing. Agr. Amalia Rios de Formoso, C.I 985024 Montevideo, el día 24 de marzo de 1979 le fué entregado el certificado de habilitación para cargos públicos, haciéndose presente en el mismo que registra antecedentes negativos pero no de entidad suficiente para inhabilitarla en el desempeño de cargos públicos.

En la creencia de que existe alguna equivocación de identidad es que me dirijo a Ud.

En las pasadas elecciones trabajé por el Partido Nacional y dentro de éste por la lista 504 en Montevideo, Paysandú y Canelones. Esto lo puedo corroborar perfectamente con el propio candidato presidencial Carlos Julio Pereira; con el Ing Agr Daniel Durán del Campo y con el Dr Mario Pareja, estos últimos candidatos a diputados por Paysandú y Canelones respectivamente. Así como con el Ing Agr Ricardo Pou Thove, ex-intendente del departamento de Flores.

Pongo en su conocimiento que el Comisario de Parque del Plata en ese entonces Sr Guillén podrá acreditar que conjuntamente con mi esposo Francisco Antonio Formoso C.I. 67522 Tacuarembó, concurrimos a su seccional solicitando autorización para colocar murales de propaganda política por el Partido Nacional, lista 504.

Nunca comulgué con ideologías foráneas y siempre me enfrenté

Fs 2

b) - escrito de presentación de la Pta.

como estudiante universitaria a los grupos mayoritarios que dominaban en ese entonces, a pesar de los riesgos que ello implicaba en la Facultad defendiendo como buena Oriental el orgullo de nuestro Sistema Democrático Republicano.

Sin otro particular lo saluda muy atte:

Ing Agr Amalia Rios de Formoso

Almería 4786, Antel 59 00 09

Certificado Nº 1662-151

Seccional 11a.

Montevideo, Marzo 28 de 1979.-

[illegible] confirma notificación 24/3/79.

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
FECHA 28 MAR. 1979
Nº 40797
FIRMA

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Seccion Entradas y Salidas
Montevideo, 29 MAR. 1979
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE B.O.D. Nº. 24.892 Art. 5to. Inc. 1º. SE PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

29 MAR. 1979
1256

Montevideo, marzo 29 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. II PROCESADO K-C

B.2 - Decreto "5" DNII

F3

RIOS : Amalia

03761

Pront. de Id. Crim. Reg. Fot.

Prontuario C. Civ.

Pasaporte Cpta. Asunto

Cédula de Ident. del Interior

Ocupación Estudiante de Agronomia.-

Organización

Domicilio

Datos personales

F4

ANTECEDENTES Nº f. 3 ofotos: ficha de l el.-

Fecha de iniciada 22 de febrero de 1971.-

OBSERVACIONES

22/II/971: En la fecha se establece que el causante es estudiante de la Escuela Experimental de Agronomia Dr. Mario Cassinoni.-Que conjuntamente con otros estudiantes participo en un acto realizado por el Frente Amplio en la Ciudad de Paysandu.-(Segun Oficio No1.36 del 9 de Fe--brero de 1971, de la Jefatura de Policia de Paysandu).jf.

11/6/75:Se inf. por memo. 613/75 al E.M.E..-am.-

13/2/79. Mem Nº 584 Form Nº 151 Secc. 11a.lus.-

13/VI/979:Con fecha 8/I/979 solicita en Secc.11a.Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Form.No.151,expidiéndosele CATEGORIA "B". a nombre de RIOS GARCIA de FORMOSO:Amalia.-Wpc.-

DEP. II ... SADO K-C

R.S. Jefe oficio de contestado of. 10/97 115
Antorma

NACION

D.b. Nº 316533

D.b. 315533

OFICIO Nº 36/971.- PAYSANDU, 9 de febrero de 1971.-

Señor Director de Información e inteligencia.-
Inspector: Antonio PIRIZ CASTAGNET.-
Jefatura de Policia.-
-. M o n t e v i d e o .-

Señor Director:

Agradezco me informe en forma urgente, antecedentes e ideología política de las personas que a continuación detallo, integrantes de la Escuela Experimental de Agronomía Dr. Mario Cassinoni, que participaron en un acto realizado en esta por el Frente Amplio:-

Hugo Angel DOTTI GONZALEZ C.I. Mdeo. 981.626.-
Ignacio CAMIO CIA, C.I. Mdeo. 1.035.018.-
Rafael Angel AGUERRE C.I. Mdeo. 874.899.-
Luis Antonio AMENDOLA C.I. Rocha 21.199.-
Francisco Raúl PUJOL BLOISES C.I. Mdeo. 1.100.078.-
Francisco Justo OTEGUI LEZCANO C.I. Mdeo. 1.136.274
Luis R. TELECHEA ZAS C.I. Mdeo. 1.559.879
José Ignacio HIRIARTE C.I. Mdeo. 1.527.934
Ricardo T. CLASAMET C.I. Mdeo. 1.074.992.-
Carlos BOTTARO. C.I. Mdeo. 1.105.877
Fernando RODRIGUEZ C.I. Mdeo. 1.111.197.-
José BALDENEGRO C.I. Mdeo. 1.121.879.-

//..

F. 5 - fotoc. fuent. de infom

//..Jorge MARCHESSONI- C.I. Mdeo. 993.529

Alicia CALLADA C.I.Mdeo. 987.787

Javier BRUNE CAMPOMAR C.I.Mdeo. 1.139.609

José Roberto Augusto RUBIO C.I.Mdeo. 1.078.445

Wilson GRIET C.I. Rocha 21.379

Gonzalo MARTINEZ OLARREGUY C.I.Flores 15.709

Ruyero GONZALEZ DE SOUZA C.I.Artigas 26.187

Jorge E. AGUIRRE GARAZ C.I.Artigas 26.232

Juan María DUARTE GRAJALES C.I.Colonia 29.894

Mario Alfredo OLBEIRA C.I.Mdeo. 1.046.375

Alicia MILIAN FERNANDEZ C.I.Mdeo. 1.072.096

Esteban ALVAREZ C.I.Mdeo. 1.080.876

Walter Hugo ROBLEDO C.I.Mdeo. 1.417.321

No corresponde esta cédula

Amalia RIOS C.I.Mdeo. 895.024

esposo → Fencisco Antonio FORMOSO CABALLEN C.I.Mdeo.1.110.249.-

Mario Lúcio SORIA D'ALBERNAZ C.I.Mdeo. 1.063.099

Julio Héctor ALVEZ SOREGO C.C. TAA 28444

Sergio Luis CORDERO C.I.Mdeo. 214.108

Roberto SERRENTINO BACHINI C.I.Mdeo. 1.079.027

Liliana DA RE FRANCIA C.I.Mdeo. 1.563.758

María Cristina BIANCHI C.I.Mdeo. 1.109.544

Jacobo PIÑEIRUA GARCIA C.I.Mdeo. 968.190

Fernando GARCIA PRECHARD C.I.Mdeo. 1.109.411

Aldebar-an MONES SOSA C.I.Mdeo. 1.114.975

Miguel VALENTE CABRERA C.I.Mdeo. 1.528.967

//..

Tacuarembó 1588 B.6- Fk Inf. del D-B

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
Montevideo	8	1	979	151.-ms.-

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

TITULAR	APELLIDO PATERNO: RIOS (de FORMOSO)	APELLIDO MATERNO: GARCIA
	PRIMER NOMBRE: Amalia	SEGUNDO NOMBRE: Carece
PADRE	PRIMER NOMBRE: Roberto	SEGUNDO NOMBRE: Severo
MADRE	PRIMER NOMBRE: María	SEGUNDO NOMBRE: Amalia

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	11	11	947	URUGUAY	Montevideo	Orien.Casada

1 OCUPACION: Hasta el año 1974 cursaba en la Facultad de Agronomía , y simultaneamente desde el año73 trabaja en la Universidad del Trabajo con cargo actual de Profesor Agrario a Nivel Superior.-

2 DOMICILIO: Hasta la fecha se domicilia en la calle Almería 4786, exceptuando del año 73 al 77 en se domicilio en el Dto de Tacuarembó en la calle Dr. Elias Abdo 282.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	C.M.C	2674	No tiene traslado	985.024

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Ministerio de Agricultura y Pesca .-
OBJETO DE LA TRAMITACION Concurso para ingreso como tecnica.-

1 Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 11a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

CARLOS GATTI LUCIARDI
COMISARIO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14 FEB. 1979
Fecha de Salida
Pasa a
Nº de Identificacion

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

MEMORANDUM Nº 584/79 Secc 11a.ias.-

JEF TACUAREMBO CARECE.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO 1 - FICHERO

REFERENTE A: RIOS GARCIA de FORMOSO, Amalia

REGISTRAMOS: RIOS, Amalia.-

CON ANOTACIONES

Ocupación: Estudiante de Agronomía.-

ANOTACIONES: "22/2/71: En la fecha se establece que el titular es estudiante de la Escuela Experimental de Agronomía Dr Mª CASSIONONI, participó / junto a otros estudiantes en un acto realizado por el Fº Amplio en la ciudad de Paysandú.-

SE TOMO NOTA
FECHA 23/6/79
CONSTE ... 4 ...

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II PROCESADO K-C

1467

Montevideo, 22 de Febrero de 1979.-(U)

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento No. 3 de la D.N.I.

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: RIOS GARCIA de FORMOSO, Amalia.

Ocupación: Empleada de UTU - Profesora de Escuela Agraria de Minas de Corrales.-

25/II/974 - Izquierdista muy activa e influyente en su forma de actuar en la Escuela Agraria de Minas de Corrales.-EVALUACION: F - 6

27/IV/974 - Figura en una lista de Profesores de la U.T.U. partidaria del Frente Amplio, activista.- EVALUACION: C - 3

30/VII/974 - Izquierdista. Se cree que esté vinculada al "26 de Marzo". Fue propuesta para UTU por Lincoln GAMBINI.- EVALUACION: B - 1

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Manuel Lucas

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D.

Jefe Dpto. 3

LEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO
12	3	79

A — Expídase constancia — Art. 2º

B [X] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C — No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía y p.s.o.

VICTOR CASTIGLIONI
DIRECTOR

1467

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DILIGENCIADO Nº 1526/979 -hlc.
Montevideo, Junio 21de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Amalia RIOS, así como la fuente de información.-

Consultadas las restantes Agencias de / Inteligencia, solo el S.I.D. registra lo siguiente:-

AMALIA RIOS GARCIA de FORMOSO.

Empleada de U.T.U.

Estudiante Agronomía.

27/4/74: Figura en lista de Profesores de U.T.U. como activista y partidaria del Frente Amplio. Eval. C-3.

25/2/74: Izquierdista muy activa e influyente en la Escuela Agraria. "Minas de Corrales". Eval. F-6.

30/7/74: Izquierdista-de Frente Amplio- se cree que esté vinculada al "26 de marzo", fué propuesta para U.T.U. por Lincol:GAMBI.- Eval. B-1.-

22/2/71: Estudiante de la Escuela experimental de Agronomía Dr. CASSINONI, participó junto a otros estudiantes.

La Armada no registra a dicha persona.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

69 Inlig. 1526/979 - D-3/DNII

1/0

OFICIO Nº 928/979. VC/hb

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 10 de julio de 1979.

JEFATURA DE POLICIA CANELONES REGULADOR DE TRAMITE Y ARCHIVO 25 JUL. 1979 CARPETA No. 30 614.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE CANELONES:

A fin de poder contar con mayores elementos de juicio para decidir con respecto a una reclamación presentada por la Sra. Ing.Agr. Amalia RIOS GARCIA de FORMOSO, titular de la Cédula de Identidad Nº 985.024, solicitó de usted quiera tener a bien disponer se informe a esta Dirección Nacional sobre el siguiente alegato que formula en su escrito: " Señor Jefe de Policía de Montevideo: ...... Pongo en su "conocimiento que el Comisario de Parque del Plata en ese "entonces Sr Guillén podrá acreditar que conjuntamente con "mi esposo Francisco Antonio Formoso C.I. 67522 Tacuarembó, "concurrimos a su seccional solicitando autorización para "colocar murales de propaganda política por el Partido Na- "cional, lista 504.- ...".-

OBJETO

RIOS GARCIA de FORMOSO, Amalia. Información ampliatoria.-.-.-.-.-.-.-.-.

SE SOLICITA

Saluda a usted atentamente:

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA:

VICTOR CASTIGLIONI.

Jefatura de Policía de Canelones AYUDANTIA ENTRADA FECHA 21/7/79 Nº 561 SALIDA FECHA 21/7/79 555

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
AYUDANTIA Canelones, julio 16 de 1979

Pase al Sr. Sub Jefe, para disponga que el Sr. Inspector proceda a interrogar al Sr. Crio/ Insp. don Hugo Guillén sobre el contenido de lo solicitado. Fecho, vuelva.-

EL JEFE DE POLICIA

Cnel. MILANS

OABR/oabr

JEFATURA DE POLICIA AYUDANTIA CANELONES

DEP. II PROCESADO Ke

Fojas Nº 21 (Ch)

JEFATURA DE POLICIA

//FATURA DE POLICIA. Canelones, julio 23 de 1979.-
A los efectos dispuestos, pase al Inspector de Policía.-

EL SUB JEFE DE POLICIA

QUINTANA

RAPR.ceb.

JEFATURA DE POLICIA CANELONES
25 JUL. 1979
DE TRAMITE Y ARCHIVO

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
INSPECCION DE POLICIA
ENTRADA
FECHA 25 JUL. 1979
No. ORDEN 47887

1467

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO)

ANTECEDE N° Folio N° 10 (Uno) oficio N° 928/979 ... 28.11

ACTA;En la Ciudad de Santa Lucía, a los treinta y ún días del mes de julio del año mil,novecientos setenta y nueve, y en el local de Seccional 2da., el firmante Inspector de Policía Hipólito Suárez, asistido del Agente de 1ra.Clase,Sergio Pedraja Larrosa, procede a interrogar al Señor Comisario Inspector Hugo Orestes GUILLEN GONZALEZ, uruguayo,casado de 39 años dedad., Cédula de identidad Nro.921.111, Carné Policial Nro.-199, ingresado al Instituto Policial el día 26 de febrero del año mil novecientos sesenta y tres; quien es preguntado en base al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Se le da lectura a Usted del Oficio Nro.928/979 - de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, de fecha 10 de los corrientes; que puede manifestar al respecto.-.-

CONTESTA:Que por el tiempo transcurrido, no recuerdo si la -- persona hizo algún trámite en la Seccional, pero de haberlo - hecho, debe de existir constancia en los libros respectivos;además de las comunicaciones de rigor que se estilaba a Jefatura, para la autorización correspondiente-Por nombre en este - momento no ubico,~~por nombre~~ a la persona recurrente.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar o modificar a sus dichos anteriores y por la razón de estos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:No Señor, por ser verdad lo declarado.-.-.-.-.-.-.-.-

Previa lectura que del contenido de la presente acta le di al declarante, este se ratificó de todas y cada una de sus manifestaciones, firmando para constancia y de conformidad en el lugar y fecha arriba indicadas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Testado: por nombre: No Vale.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

°o..//..

SIMP					
SERIE			fol. N° 13	fr	Destr. =

..//..misario Inspector:

HUGO O. GUILLEN.-

HIPOLITO SUAREZ

Inspector.-

Agente de 1ra.Clase:

Sergio Pedraja Larrosa.-

(SUPLE AL NUMERADO)

ANTECEDE SERIE	No	folio N° 12 (Cdn.) Reh. [illegible]

..//PECCION DE POLICIA. Canelones, julio 31 de 1979.-

Pase al Encargado de la 24a. Sección, Parque del // Plata para que disponga una compulsa en los libros respectivos a fin de evacuar lo solicitado en el presente.-

EL INSPECTOR DE POLICIA:

HIPOLITO SUAREZ

gve.-

INSPECCION DE POLICIA · CANELONES

COMISARIA 24a. SECCION
PARQUE DEL PLATA
Fecha 3/8/79 No 1[illegible]
Hora [illegible]

COMISARIA 24ta. SECCION, Parque del Plata, 13 de agosto de 1979.-

DILIGENCIADO "K" NRO.96/979.-

SEÑOR JEFE DE ZONA II:

Elevo a Ud. el presente informando que de acuerdo a lo dispuesto; se procedió a la compulsa de los Libros respectivos, y / Copias de Oficios correspondientes que se libraban en aquella / oportunidad a fin de dar curso a tales solicitudes, tarea a cargo del Sgto. Alberto Delgado y Agte. de 1a. Miguel De Los Santos, sin resultado positivo, estimando -salvo otra opinión del superior-, que sería necesario contar con alguna fecha aproximada para / realizar una nueva compulsa, ya que dicho detalle sería imprescindible para facilitar la labor burocrática.-

Saluda a Usted atentamente.-

EL ENCARGADO DE LA SECCIONAL VIGESIMACUARTA.-

OFICIAL PRINCIPAL:

ROBERTO GARCIA FERNANDEZ.-

cadp.

COMISARIA 24a. Parque del Plata CANELONES

KC

013

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
DIRECCION DE SEGURIDAD
ENTRADA:
Fecha: 13 AGO. 1979
Hora: No. Orden 6126

DIRECCION DE SEGURIDAD.- ZONA II.-

CANELONES, agosto 13 de 1979.-

SEÑOR INSPECTOR DE POLICIA:

Con lo informado por Seccional 24a., de lo que surge que no existen en aquella constancia de tal-/ solicitud, elevo a usted en devolución el presente.-

Saluda a usted atentamente:

EL JEFE DE ZONA I

Crio.Insp.:

JUAN O.RODRIGUEZ FERRE rdm

JEFATURA DE POLICIA ZONA 2 DIRECCION DE SEGURIDAD CANELONES

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
INSPECCION DE POLICIA
ENTRADA
FECHA 15 AGO. 1979
No. ORDEN 5937 (29)

DEP. I PROCESADO K-e

613

E.I. Nº 402182

E.I. Nº 402182

SIMPLE	No.		Fojas nº 812 del Nº 096/979	
SERIE			a Secc. 24ª Canelones	

..//PECCION DE POLICIA. Canelones, agosto 16 de 1979.-

SEÑOR SUB JEFE DE POLICIA:

Elevo en devolución a usted / el presente, habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado interrogado el Comisario Inspector Hugo O. Guillen al / respecto, manifestó no recordar-dado el lapso transcurrido- si la recurrente hizo alguna gestión ante la Seccional 24a., Parque del Plata, cuando él ejercía su titularidad. En función de ello se dispuso que el Encargado de la Seccional referida realizara una compulsa en los libros, luciendo a fojas "3" su informe por el cual éste solicita se amplíen los datos -fechas- a fin de // poder realizar la compulsa en forma; entendemos sería / de criterio ello, elevado estos infolios a su resolución.-

Saluda a usted atentamente:

gve

EL INSPECTOR DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO:

HIPOLITO SUAREZ

JEFATURA DE POLICIA. Canelones, agosto 28 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO

Con lo informado por el Comisario Inspector Hugo O. GUILLEN y el actual Titular de la Seccional 24ta., Oficial Principal Roberto //

DEP X PROCESADO K-e

Fs. 14 Dilg. 839/980 de 5° Div.

//GARCIA FERNANDEZ, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL SUB JEFE DE POLICIA

29 AGO. 1979

VENANCIO P. QUINTANA

LRCP.ceb.

JEFATURA DE POLICIA. Canelones, agosto 31 de 1979

AYUDANTIA.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Con la información recabada por esta Jefatura, reintegro a usted el presente.

LAIR/rapr.

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CNEL.

ARTURO D. LIJARS

JEFATURA DE POLICIA AYUDANTIA CANELONES

DEP. II PROCESADO K-C

Fs. 14

E.l.	Fs. 13	4	0	2	1	8	2
		cuatro	cero	dos	uno	ocho	dos

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA DILIG. Nº 829/980. hb

Montevideo, 11 de junio de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Elevo a su consideración el presente recurso interpuesto por la Sra. Ing.Agron. Amalia RIOS GARCIA / de FORMOSO en razón de habérsele otorgado la categoría "B" en la Constancia de Habilitación para desempeñar Cargos Públicos.

Ello se debió a las anotaciones que posee la recurrente tanto en los archivos de esta Dirección Nacional (Fs.3 a 6), como en los del S.I.D., que en definitiva son los determinantes ya que dicha Agencia / la registra con los datos personales completos(Fs. 8 y 9).

Hago constar que averiguaciones practicadas por la Jefatura de Policía de Canelones, a solicitud de / esta Dirección, con respecto a lo que la causante expresa en su escrito de presentación de Fs. 1, referente a una gestión que ella hizo ante la Comisaría Seccional de Parque del Plata a efectos de colocar murales de propaganda del Partido Nacional en dicha Ciudad, arrojaron resultados negativos ya que la causante expresa no recordar la fecha aproximada de tales hechos.- (Ver Fs. 10 a 13).

Saluda a usted atentamente:

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

RECIBIDO EL 16 JUN 1980
ASUNTO Nº 3044
FIRMA-CARGO

DEP. II PROCESADO

RESERVADO

(15)

RESERVADO E.S. N° 612167

ANTECEDT SIMPLE SERIE	No.	14	SUGERENCIAS	82/180	D.N.I.I.

//FATURA DE POLICIA ASUNTO No.3044/980.rf.-

Montevideo, 27 de junio de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el precedente recurso interpuesto por la Sra. Ing. Agron. Amalia Rios García de Formoso, en razón de habersela encuadrado en la categoría "B" de la Constancia para Habilitación de Cargos Públicos.

Asimismo me permito sugerir al Señor Director, se mantenga la categorización dispuesta.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Hugo N. Arregui

EXP.N° 441/D-I/980

Montevideo, 4 de Diciembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto [illegible] a la persona Amalia RIOS GARCIA de FORMOSO, en la [illegible]" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

- -

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 10 DIC. 1980
Nº de Identificación 10600

RESERVADO

ARCHIVESE EN CARPETA N° 15-7-176

DEP. III PROCESADO K-e

1467

RESERVADO

///...General Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO N°3044/980rgc.-

Montevideo,17 de diciembre de 1980.-

Habiéndose tomado conocimiento y dispuesto lo pertinente, siga a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Cnel. ARREGUI
Delegado del S.I.D.

Montevideo, enero 29 de 1981.-

En el día de la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-

AMALIA RIOS GARCIA de FORMOSO
Céd.Id.Nro.985.024

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 29 de 1981.-

Notificada que lo fué la recurrente. PASE al Departamento Tres para su conocimiento y posterior archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario NELSON RODRIGUEZ RIENZO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION SECRETARIA
Entrada No. 3044/80
Fecha 17 DIC 1980
Recibido a la hora

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - SECRETARIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

RESERVADO

DEP. II PROCESADO K-e

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

fs. 2)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Rios 2do. APELLIDO GARCIA 1er. Nombre: AMALIA 2do. Nombre: —

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 33 HIJO DE: ROBERTO Y DE: AMALIA

NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Mdo. LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 11-11-1947

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 985-024 (DPTO): Mdo. CRED. CIVICA SERIE CHC Nº 26741

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: LA ESTANZUELA - COLONIA. Nº — Apto. —

ENTRE CALLE: —— Y CALLE: —— JURISD. SECC. POL. Nº ——

TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: RIMAC Nº 1681 APTO. — ENTRE CALLE: RIVERA Y CALLE: DELICIAS

CALLE: ALMERIA Nº 4786 APTO. — ENTRE CALLE: 18 de DICIEMBRE Y CALLE: CONC. del URUGUAY

CALLE: ABDO Nº 282 APTO. — ENTRE CALLE: 33 Y CALLE: DPTO. TACUAREMBO

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: C.I.A.A.B. LA ESTANZUELA TELEF.: La Estanzuela 10

SITA EN CALLE: La Estanzuela Colonia Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: U.T. Uruguay TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Amalia Ríos



K-C

F. 792 - 3.000 - 5|79

020

1467

Montevideo, 30 de enero de 1981.

Señor Jefe de Policia del

Departamento de Montevideo.

Presente .

De mi mayor consideración:

La que suscribe, [illegible] casada, hija de Roberto Rios Gargantini y Amalia Garcia Valente nacida en el Dpto. de Montevideo el 11.11.1947, con C.I. 985.024 de Montevideo, C.C. Serie CMC No.2674, domiciliada en La Estanzuela, Dpto. de Colonia.

En fecha 14.1.1981 fui notificada en Centro de Investigaciones Agricolas "Alberto Boerger", Estación Experimental La Estanzuela, donde actualmente trabajo, sobre la solicitud de revisión de antecedentes (Exp. J.P.M.10797/79) resultado de las gestiones para obtener Certificado de Habilitación para cargos Públicos cuyo trámite fue iniciado en la Seccional No.11 de Montevideo al 8.1.1979, correspondiente al No. trámite 151.

El 29.1.1980 concurrí a Inteligencia y Enlace informándoseme de los cargos imputados.

Dejo constancia que mis domicilios han sido Rimac 1681, Almeria 4786 en Montevideo y Abdo 282 en Tacuarembó. Como consta en los cargos que se me imputan he trabajado anteriormente en la Universidad del Trabajo.

Se me imputan los siguientes cargos:

1) 22.2.1971, establece que la titular es estudiante de la Estación Exp. de Agronomia Dr.M.A.Cassinoni participó junto con

DEP. II PROCESADO K-C

otros estudiantes en un acto realizado por el Frente Amplio en la ciudad de Paysandú.

2) 25.2.74. Izquierdista muy activa e influyente en su forma de actuar en la Escuela Agraria de Minas de Corrales.

3) 27.4.74. Figura en una lista de profesores de UTU partidiaria del F.A.

4) 30.7.74. Izquierdista que está vinculada al 26 de Marzo fue propuesta por Lincoln Gambin.

DESCARGOS:

1) Los actos políticos en Paysandú se hacían en la plaza principal en esa plaza paraba el taxi que siempre nos llevaba a los estudiantes a la Escuela de Agronomia (nos cobraba muy barato e íbamos muchos) y la plaza era el sitio de reunión que teníamos los 7 u 8 que volvíamos a dormir a la Escuela. Pude estar en la vuelta de la plaza hace 10 años, simplemente no recuerdo. Si sé, que como integrante de la juventud del Partido Nacional y del movimiento de Rocha. 1o.) en Paysandú en el acto de clausura previo a las elecciones de la Lista 504 que se realizó frente a la sede partidaria y se trasmitió por radiodifusoras del Dpto.; fui una de los 4 oradores que hizo uso de la palabra, al igual que en diversos actos en la campaña del Dpto.; en el Congreso de la Juventud del Mov. de Rocha en el Teatro Macció en San José; en el encuentro de juventudes nacionalistas en Florida en la Piedra Alta además de participar activamente como integrante del M.U.N.

Asimismo actué como delegada general del Partido Nacional en Atlántida el día de las elecciones. Mi actividad como nacio-

nalista se puede corroborar como ya informé en mi nota del 27.3.79 con el candidato a la Vicepresidencia Carlos Julio Pereyra; con el Ing. Agr. Daniel Durán del Campo; con el Ing. Agr. Ricardo Pou Thove ex Intendente de Flores.

2o.) Si, trabajé en la Escuela Agraria de Minas de Corrales pero nunca hice una manifestación política ni siguiera de mis principios nacionalistas.

3o.) Dezconozco que existiera esa lista y menos que yo la integrara.

4o.) Cuando estaba por recibirme de Ing.Agr. fui a la U.T.U. recomendada por el Ing.Agr.Ricardo Pou Thove que hacía poco habia renunciado a su cargo como inspector ya que eran el nuevo Intendente de Flores; a hablar con el Ing. Pablo Pascual o Ing. Lincoln Gambin.

Desconozco quien me propuso. Lincoln Gambin era mi Superior jerárquico como Inspector Agrario en la Escuela Agraria de Minas de Corrales.

Para finalizar debo aclarar que el domicilio donde he permanecido más tiempo es Rimac 1681.

De ser necesario puedo solicitar a las autoridades del Partido Nacional la documentación pertinente que acredite mi condición de nacionalista.

Solicito se revean mis antecedentes.

AMALIA RIOS GARCIA

S/5 ... Ficha de anotaciones 03761 de Amalia Rios Garcia

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 3 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por la recurrente.-

POR EL JEFE DE LA SECRETARIA DE LA D.N.I.I.-

Y POR SU ORDEN

SANTIAGO MELO LIMA
OFICIAL PRINCIPAL

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 12 FEB. 198
Mesa: 1165
Nº: 2377

D.N.I.I. D-3
Fecha: 4 FEB. 1981
Hora 10:30
Nº 65/29 Fam. [illegible]

DEP. I
PROCESADO
K-C

ANTECEDENTES: Escrito presentado por Amalia Rios Garcia

f5

RIOS GARCIA de FORMOSO: Amalia.-.(1) 03761

Pront. de Id. Crim. ______ Reg. Fot. ______

Prontuario 985.024 (1) C. Civ. C.M.C. 2674(1)

Pasaporte ______ Cpta. Asunto ______

Cédula de Ident. del Interior ______

Ocupación Estudiante de Agronomia.-

Organización / Profesor Agrario a Nivel superior-Universidad de la Rep.(1

Domicilio Almeria 4786, en 1980.(1)

Datos personales Oriental, nacida en Montevideo el 11/XI/947; casada con Francisco Antonio FORMOSO, hija de Roberto Severo y de María Amalia.-(1)

(1)-Extraido del Asunto 15-4-1710.-Mhc.-

L. Reg.

ANTECEDENTES: Ficha de anotaciones de Amalia Rios Garcia

f6

Fecha de iniciada 22 de febrero de 1971.-

OBSERVACIONES

22/II/971.- En la fecha se establece que el causante es estudiante de la Escuela Experimental de Agronomia Dr. Mario Cassinoni.-Que conjuntamente con otros estudiantes participo en un acto realizado por el Frente Amplio en la Ciudad de Paysandu.-(Segun Oficio Nol.36 del 9 de Febrero de 1971, de la Jefatura de Policia de Paysandu).jf.

11/6/75:Se inf. por memo. 613/75 al E.M.E..-am.-

13/2/79. Mem Nº 584 Form Nº 151 Secc. 11a.ias.-

13/II/979:Con fecha 8/I/979 solicita en Secc.11a.Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Form.No.151,expidiéndosele CATEGORIA "B". A nombre de RIOS GARCIA de FORMOSO:Amalia.-Mgc.-

2/10/79:D-1:10.478/79.glfs.- Con fecha 27/III/979, eleva una carta al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitándole, sean revistas sus anotaciones. [illegible] informa que registra las siguientes anotaciones de la misma: 25/II/974: ..///

DEP. II PROCESADO K.C.

467

ANT 46 Ficha de anotaciones de Amalia Ríos García

47

RIOS GARCIA de FORMOSO: Amalia.--. Hoja Nº 2.--.

OBSERVACIONES

Izquierdista muy activa e influyente en su forma de actuar en la Escuela Agraria de Minas de Corrales.-Ev. F-6.-27/IV/-974:- Figura en una lista de Profesores de la U.T.U., partidaria del "Frente Amplio", activista. Ev.C.3.-30/VII/74:- Izquierdista. Se cree que está vinculado al "26 de Marzo". Fue propuesta para UTU por Lincoln GAMBIN. Ev. B-1.-Efectuado el Re-estudio de sus anotaciones, se le otorga Categoría "B" la misma que se le había otorgado antes. Con fecha 29/I/981, se notifica de la resolución recaida.-Ver Asunto 15-4- -1710. Inc.--.

E: Indicado fs 7) Fotocopia de ficha (fs 8)

DILIGENCIADO No.503/981.-LALP.-
Montevideo, febrero 20 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-
SEÑOR INSPECTOR GENERAL;

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Amalia RIOS GARCIA, elevo revisión en primera instancia por la cual se le otorgó categoría "B", adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones No.03761 que le pertenece, a fs 5, 6 y 7.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 18 de 1981.-

PASE al Departamento 6 para que realice las investigaciones ordenadas.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

D.N.I.I. D. 4
20/3/81.-
13.10'
220/83
FIRMA Oliveira

DEP. I
PROCESADO
K-C

SERIE f8 | Nº. | Dirección Nac. 503/881 DN 0/3

f8

ACTA.- Lbm.- En Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY) a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub.- Comisario de Servicio del Departamento Número Cuatro, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó - ser: Amalia RIOS GARCIA, oriental, casada de 33 años de edad, Titular de la Cédula de Identidad No.985.024, Registro Fotográfico Serie B No.641/591 Credencial Cívica Serie C.B.C. No.2674, domiciliada en la calle (La Estanzuela) Dpto. de Colonia, quien es interrogada en base al siguiente tenor:-

PREGUNTADO:-(1).-Como está integrado su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- La deponente, mi esposo Francisco Antonio FORMOSO CABALLERI, oriental casado de 33 años de edad y dos hijos de nuestro matrimonio de nombres Francisco Antonio y Roberto de 6 y 4 años respectivamente.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:-(2).- Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:- Al igual que mi esposo me desempeño como Ingeniero Agrónomo en el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" percibiendo el núcleo familiar aproximadamente N$14.000(Nuevos pesos catorce mil m/n mensuales).-.

PREGUNTADO:-(3).- Si en el mes de febrero del año 1971, usted conjuntamente con integrantes de la "Escuela Experimental de Agronomía" fué detenida (digo) fué controlada por un Puesto Policial Carretero, a bordo de un camión que regresaba de un acto realizado por el "Frente Amplio" en la Ciudad de Paysandú.-.

CONTESTA:- Que no señor.-.

PREGUNTADO:-(4).-Si en alguna oportunidad participó en algún acto, manifestación y/o reunión patrocinada por el Frente Amplio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor.-.

PREGUNTADO:-(5).- Si en alguna oportunidad fué controlada por algún puesto Policial viajando en un vehículo en compañía de sus compañeros de la "Escuela Experimental de Agronomía".-.

CONTESTA:- Que si señor en varias oportunidades que salíamos del Departamento de Paysandú, siempre en ómnibus rentado o en el ómnibus perteneciente a la Facultad de Agronomía y por razones de estudio o excursión nos tomaban nombres apellidos y documentos en algún puesto Policial carretero, hecho al cual por ser de rutina jamás le presté atención por lo cual no puedo precisar las fechas y las razones, pero si puedo afirmar que jamás regresando de ningún acto político del Frente Amplio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:- Si ha tenido actividades políticas y/o gremiales.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:- Que si señor, referente a políticas actué en forma activa dentro del Partido Nacional "Movimiento de Rocha", habiendo participado en varias oportunidades en la parte oratoria en nombre de la Juventud del Movimiento de Rocha en el período pre-electoral a las Elecciones Nacionales del año 1971 y habiendo sido incluso Delegada General del Partido Nacional en mencionadas elecciones.-(Ajunto pruebas) tales como carta abierta del Sr.Ing.Agr.Daniel Durán del Campo y constancia de Delegada General del Partido Nacional expedida por la Comisión Departamental del Partido Nacional.

PREGUNTADO:-(7).- En qué departamento figuró como Delegada General.-.-.-.-

CONTESTA.-Que el día de las Elecciones Nacionales -28-11-971-trabajó en Atlántida, Soca, pueblo La Floresta y Estación Atlántida del Dpto. de Canelones.-La tarea consistía en llevar votantes y repartir las listas en todos los Circuitos de los lugares mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:-(8).- Si en alguna oportunidad se desempeñó como profesora de la Universidad del Trabajo del Uruguay.(U.T.U.).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:- Que si señor, fuí profesora de U.T.U. entre los años 1973/979. dictando clases fundamentalmente de Producción Vegetal, ejerciendo en la Escuela de Minas de Corrales(Rivera), Tacuarembó y Libertad(San José).-.

PREGUNTADO:-(9).- Si en algún momento integró alguna lista interna perteneciente a U.T.U.-.

CONTESTA:- Que no señor, con mi conocimiento y mi concentimiento jamás integré ninguna lista de U.T.U.;=.=.=.=.=.-.

PREGUNTADO:- Si tiene algo más que agregar testar y/o ractificar a lo expresado en la presente acta.-.

CONTESTA:- Solamente que actualmente me desempeño como Secretaria Ejecutiva de la A.I.A. del Dpto. de Colonia.-Previa lectura que de la presente dime ractifico y firmo de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor literal en lugar y fecha establecidos precedentemente.-.-.-.-.-.-.-.

Amalia RIOS GARCIA.-

CARLOS [illegible] ROCA
Sub Comisario

ANTECEDE SERIE 48	No.	Azra	Labrada	A	Amalia	Rios	Garcia

f.16

SECRETO

DOCUMENTO 21-981

ASUNTO: Elevar informe sobre Amalia RIOS GARCIA de FORMOSO.

PAYSANDU, 24 DE MARZO DE 1981.-

Sr. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO 4.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

MONTEVIDEO.-

Atento a lo solicitado por Ud. vía telefónica en la mañana de hoy adjunto al presente fotocopia de la síntesis del acto organizado por la lista 504 el día 31 de octubre de 1971 y en el cual hizo uso de la palabra "Amalia RIOS".-

Saluda a Ud. muy atte.-

COMISARIO

HUGO F. SEÑORALE

Director de Investigaciones.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES PAYSANDU

DEP. II PROCESADO K-C

029

1467

ANTECEDENTE SERIE 10	No.	Dosumaro 21/81 Uff-of Paysandu (Sección)

SINTESIS DEL

ACTO POLITICO ORGANIZADO POR EL "CENTRO CIVICO JAVIER BARRIOS AMORIN" DEL PARTIDO NACIONAL EN CALLE LEANDRO GOMEZ Y S.E. PEREDA.-

HORA de COMIENZO- 19.15'

HORA de Finalización-20.00'

AISTENCIA- 350 personas.-

ANIMACION-varias personas-

ENERGIA- de UTE.-

AMPLIFICACION- Propia.-

ORADORES:

Amalia RIOS.-

Daniel DURAN.-

Jorge VIVO.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

Empezando con la parte oratoria, hizo uso de la palabra, Amalia RIOS, en nombre de la juventud del Movimiento de Rocha, quién manifestó, lanecesidad de que la juventud de todas las tendencias tienen que unirse en torno a los candidatos de la lista 504, que es alli donde seran bién recibidos y donde esta su ligar de lucha, este movimiento que apoya la candidatura del Sr. Daniel Duran, que es un abanderado de la juventud nacionalista y que los encamina por la senda del triunfo, por eso hago un llamado a todos los jovenes, colorados, blancos, y de otras tendencias, para que se unan con nosotros, para rescatar el País y ponerlo en el lugar que siempre debio tener.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

Daniel Duran, hablo a continuación, expresando, que el Uruguay, que para él es la luz de America, con sus bases democraticas esta [illegible] entre dos corrientes, que son el Partido Colorado y Nacional y que seguiran siendo fieles a sus principios democraticos.-..Para estas elecciones aparecio una nueva opción, que es el Frente Amplio, que son los mismos de siempre, los destructores del País, es la semilla que produce germenes de destrucción, con promesas que saben muy bián que no las cumpliran, porque la idiologia que estos sustentan asi lo determina, tenemos para elegir entre el partido colorado, que ya hemos comprobado lo que son como gobierno, que faltando tan poco para el acto eleccionario se encuentran mas divididos que nunca, entonses ustedes saquen conclusiones lo que seria un gobierno en esa forma, en cambio el partido Nacional, le ofrece un panorama distinto, estamos realmente unidos, gane quién gane, todos nos apoyaremos en la gestión de gobierno, porque asi esta establecido en un compromiso que oportunamente se realizo, por lo tanto el Partido Nacional es la única opción capaz y organizada para realizar un buen gobierno, con Wilson Ferreyra y Carlos Julio Pereyra, hasta el triunfo en Noviembre.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

Finalizando el acto, hizo uso de la palabra, Jorge VIVO, quién expresó entre otras cosas.-Hemos recorrido la campaña, cruzado caminos y Pueblos, donde hemos comprobado las necesidades que esos pueblos tienen, nuestro gobierno departamental sera para la ciudad pero fundamentalmente para la campaña, porque la campaña es el nervio es practicamente el pilar que sostiene a la ciudad, tendremos especial atención en las maquinarias, las cuales tienen que estar en condiciones para servir y dar cumplimiento a los fines requeridos, reglamentaremos las Comisiones Vecinales, para trabajar en conjunto, porque estas seran los principales protagonistas de la gestión Municipal de nuestro gobierno, tendremos que hacer un inventario como corresponde a la iniciación y finalización de cada periodo de los gobiernos, en este caso el Departamental, seremos celosos cuidadores de los bienes de la comuna y daremos cuanta a la población de los destinos de los dineros invertidos, en este acto hacemos el compromiso de honor de gobernar con el pueblo y para el pueblo.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

PAYSANDU OCTUBRE 31 DE 1971.-

Ofl.Sub.Ayte. [signature]
JULIO A. [illegible]

SERIE 611 | Nº | Expediente Oficina de Actas de [illegible]

fs 12

Servicio de Radiocomunicaciones

JEFATURA DE POLICIA DE:

Radiograma Nº 606

Procedencia RIVERA

Destino D N I I DPTO 4

Fórm. 1

Nº de Palabras	Hora Origen	Hora Recepción	FECHA			Observaciones	Radio Operador
12	19.30	22.55	24	III	81		NIETO.-

0137.- ATENTO A SU PEDIDO TELEFONICO LA SRA. AMALIA RIOS GARCIA DE FORMOSO NEGATIVO EN ESTA.- SALUDALO.-

JE RIVERA.-

DEP. II PROCESADO K.C

1467

ANTECEDENTE SERIE 12 | No. | Lo Pocumento Nº 608 Ref. Rivera

NACION

E.t. Nº 685754
E.t. N:º 685754

San José, 31 de Marzo de 1981.-

OFICIO Nº 59/81.acp.

SEÑOR DIRECTOR DE IMBORMACION E INTELIGENCIA.-

Insp. Gral. Don VICTOR CASTIGLIONI.-

P r e s e n t e .-

Señor:

De acuerdo a lo solicitado, con relación a la Ingeniero Agrónomo AMALIA RIOS GARCIA de FORMOSO integrante del Movimiento de Rocha, infórmole:

O.B.J.E.T.O
Cont. a sol. de Inf.
S/C.

A) Esta Agencia no posee anotaciones de la titular.

B) Se ha recurrido a diferentes fuentes, no pudiendo lograr ubicar la información solicitada.-

C) Se continúa la busqueda, una vez localizada será comunicada por este medio.-

Saluda a Usted, atentamente:

El Jefe de Policía de San José:

Coronel

HUGO E MERIOT.-

DEP. II PROCESADO KC

1467

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

CORTE ELECTORAL

TRIPLE	No.	Número	Acta	de	Instalación
2	—	Seis	ocho	cinco	siete cero cuatro

SERIE C.M.C CIRCUITO 7

En Estación Atlántida a los veintiocho días del mes de noviembre del año 1971 siendo las 7 horas, en el local calle Estación Atlántida N° o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Juan José Moreno Miembro designado (1) ~~Delegado~~ AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Empleado Municipal

SECRETARIO, El Sr. D. Rogelio Barreto Miembro designado ~~Delegado~~ AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) C.S.E

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Blanca de Parodi Miembro designado ~~Delegado~~ AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. Beatriz S. de Dutra Titular ~~Suplente~~

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo cuadernita ordenal y padrón Hojas Electorales y de 350 sobres azules y 237 sobres. amarillos.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NÚMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
Julio C. Ibarra		5137	Colorado	14 y 1414
El Sr. D. Maria Angelica Vazquez	CHC	2387	Nacional	2 y 22
" Nelda [illegible] de [illegible]	CHC	2721	Nacional	52 y 904
" Ovidio Martínez	CHC	4430	Demócrata Cristiano	988 y 9988
" Emil Lilis Rodríguez	BDA	29222	Demócrata Cristiano	4491 y 4491
" Eduardo [illegible]	CHC	3923	Demócrata Cristiano	1808 y 808
" Ana Ma Trinidad	BCB	22480	Demócrata Cristiano	90 y 190
" Hipólito H. Jiménez	CHC	3905	Demócrata Cristiano	777 y 1777
" Alfredo Martínez	CHC	3293	Colorado	15 y 1515
" Horacio [illegible] Núñez	CHC	2460	Colorado	1123, 2123 3123 123
" Pablo Bentancor	CHC	2167	Colorado	115-500-511-530
" Nilda L. de López	CHC	4684	Colorado	14 y 1414
" Enrique Bentancor	CHC	1981	Nacional	400 y 400400
" Amalia Ríos	CHC	2694	Nacional	903 y 504
" E. Costa de [illegible]	AVB	5310	Demócrata Cristiano	1004 y 2001
" Roberto Sorrante	CHC	3022	Nacional	5 y 9
" Basilio Martínez	CHC	4031	Nacional	1904 y 971
" Hugo C. Burgueño	CHC	1352	Nacional	4 y 44

OBSERVACIONES

A los siguientes delegados nos echó el S. Comisario de esta mesa receptora y recién nos dejó entrar luego que estaba instalada, encontrándose la urna cerrada y los sobres firmados CHC 3923 - CHC 3905 CHC 2480 - CHC 4430 BDA 29222
A la vista de todos los delegados fue abierta la urna. CHC 2403
A la hora 10 La Sra Blanca de Parodi es suplantada por la suplente Sra [illegible] CHC 2540 CHC 5926 CHC 4435
A la hora 10 se interrumpió la votación para firmar los Sobres que no habían sido firmados por el Secretario

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[signatures]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente Juan J. Moreno

Firma del Secretario Rogelio Barreto

Firma del Tercer Miembro Blanca de Parodi

Firma del Actuario Beatriz S. de Dutra

(Repartición en que presta servicios) Enseñanza Primaria

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

fs. 14 1407 033

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE CMC No. ACTA EST. DE ATLANTIDA CIRCUITO No 7

SERIE CMC · CIRCUITO 9

En Estac. Atlántida a los 28 días del mes de noviembre del año 1971

siendo las .... horas, en el local calle .... Nº .... o paraje ....

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Pedro Fernández — Miembro designado (1) / Delegado

SECRETARIO, El Sr. D. Marcos L. Burgueño — Miembro designado / Delegado

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Blanca Parodi — Miembro designado / Delegado

ACTUARIO, El Sr. D. Melba G. Lima de Fuentes — Titular / Suplente

AFILIADO AL PARTIDO ~~Blanco~~ Colorado
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO Blanco
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO Colorado
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo .... Hojas Electorales y de .... sobres.

SON DELEGADOS:

	Nombre	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D.	Aida Pereira de Alvarez	CMC	4032	Part. Socialista	90 - 190
"	Ricardo Luis de León Pérez	CMC	3124	Part. Colorado	15
"	~~Amalia Reyes~~	~~CMC~~	~~2674~~	~~Mov. Nac. de Rocha~~	~~504 - 903~~
"	Concepción I. Ruiz Alvarez	CMC	4292	Part. Demócr. Crist.	808 - 1808
"	Sergio Miguez	CMC	3066	Partido Nacional	2 - 22
"	Enrique Bentancor	CMC	1981	Partido Nacional	400-4000-400
"	Nidia Margot González	CMC	2966	Unión Popular	4190 - 4191
"	María Reneé Tullien	CMC	1825	Partido Nacional	32 - 904
"	Domingo Deiridini	CMC	3230	Part. Demócr. Crist.	808 - 1808
"	Roberto Lorente Suárez	CMC	3022	Part. Nacional	5 - 9
"	Nestor W. Conde	CMC	1785	Mov. Soc. Progres.	Part. Demócr. Crist. 1001 2001
"	Luis Carlos Elia	CMC	4231	Part. Colorado	15 - 1616
"	Eliazar González Lavoro	CMC	3053	Part. Nacional	4 - 44
"	Hugo E. Burgueño	CMC	1365	Part. Nacional	4 - 44
"	Nélida López de Baz	CMC	4684	Part. Colorado	14 - 1414
	Pablo Bentancor	CMC	8167	Part. Colorado	115 - 500 530-511
	Walter José Seluffo	CMC	1600	Part. Colorado	15 - 1515
	Heriberto H. de León	CMC	3997	Frente Amplio	988 - 998
	Susana Pígola	SAA	23451	Partido Colorado	123 - 1123 - 2123-3123
	Basilio D. Martínez	CMC	4031	Partido Nacional	971 - 194
	Carlos O. Cabrera	CMC	1437	Partido Colorado	614 - 6614 - 1614 - 2614
	Julio C. Ibarra	CMC	5137	Part. Colorado	14 1414 - 414
	Elbio Zealtaín Viera	CMC	2419	Mov. Independ. P.D.C.	777 - 1777

OBSERVACIONES

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

Hugo E. Burgueño
Sergio Miguez
Heriberto ...
[illegible]
O. Mácer González
[illegible]
[illegible]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente Pedro Fernández

Firma del Secretario Marcos L. Burgueño

Firma del Tercer Miembro Blanca N. Parodi

Firma del Actuario Melba G. Lima de Fuentes

(Repartición en que presta servicios) ....

(1) Táchese la calidad que no rorresponda.

DEP. II PROCESADO

1467

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Nº 13 | Primera — Acta de Instalación

SERIE CMC CIRCUITO Nº 10

En Estación Atlántida a los 28 días del mes de noviembre del año 1971 siendo las 7 horas, en el local calle Escuela Nº 75 o paraje Estación Atlántida

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Julio Cabrera — Miembro designado (1) Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. D. Jorge Conde — Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Nelson Sánchez — Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Enseñanza Primaria (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. Selva Montero de Guedes — Titular Suplente

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo .... Hojas Electorales y de .... sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Juana Thullier de [illegible]	CMC	1510.	Colorado	Nº 14 1414 - 414.
" Rodolfo Sarante Suarez	CMC.	3022	Nacional	Nº 5 - Nº 9
" Elbio Martínez	CMC	764	Nacional	Nº 904 - Nº 32.
" Enrique Betancour	CMC	1981.	Nacional	400 - Nº 400-400
" Alba de la Luz	CMC	3337.	Nacional	Nº 2 - Nº 22.
" Norma Jorge Rodríguez	BDF	48308	Demócrata Cristiano	Nº 4190 - 4191.
" Carlos Nogara	AFA	3573	Demócrata Cristiano	Nº 190 - 90
" Eraldo Urioste	CMC	3544	Demócrata Cristiano	Nº 1001 - 2001.
" Luis Carlos Vélez	CMC	4231	Colorado	Nº 15 - 1515.
" Ángel Pérez	CMC	3108.	Nacional	22 - Nº 22
" Amalia Estol	CMC	2674.	Nacional	Nº 903 - 504
" Ramos Pleitas	CMC	5113	Colorado	Nº 904
" Juel Da Silva	CMC	2716	Blanco	Nº 904.
" Hugo E. Burguez	CMC	1365	Nacional	Nº 4 - 44.
" Nélida López de López	CMC	4684	Colorado	14 - 1414
Manuel Jacques Álvarez	BCB	19683	Movimiento Independiente	1777 - 1777.

OBSERVACIONES

Basilio Martínez	CMC	4031	Nacional	Nº 971 - 1904.
Susana Vigola	SAA	23461	Colorado	123 - 3123.
Sabo Bentancor	CMC	2167	Colorado	115 - 550
Martínez Burle	CMC	4430	Frente Amplio	Nº 9988.
Ricardo Luis Di León	CMC	3124	Colorado	Nº 15

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[firma] Partido Nacional

[firma] — Demócrata Cristiano

Célia [firma] Colorado.

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente Julio Cabrera

Firma del Secretario Jorge A. Conde

Firma del Tercer Miembro Nelson Sánchez

Firma del Actuario Selva Montero de Guedes

(Repartición en que presta servicios) Enseñanza Primaria

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

fs. 17

ANTECEDE SERIE 16	No.	ACTA DE INSTALACION DEL CIRCUITO Nº 10 EST. ATLANTIDA

Partido Nacional

Río

SOMOS IDEA
LA UNION NOS HARA FUERZA

Comisión Departamental

91 66 99 Montevideo 91 71 98

ANTECEDE- SERIE 17	Nº.	FOTO COPIA DE CARNÉ DEL PARTIDO NACIONAL	18

Montevideo, 28 de noviembre de 1971.
Sr. Presidente de la Comisión Receptora No. ....
Sr Presidente:
La Comisión Departamental del Partido Nacional, en uso de sus facultades de autoridad departamental y de acuerdo con el Art. 166 y 169 de la Ley de Elecciones, ha designado al Sr. Amalia Rios ....
Inscripto en la Serie C M C No. 2674 como
DELEGADO GENERAL DEL PARTIDO NACIONAL

JORGE ZEBALLOS SALSAMENDI
PRESIDENTE

JUAN P. BLANCO
SECRETARIO

DEOLIVIO CAREAGA
SECRETARIO

1401

ANTECEDE SERIE 18	No.	REVERSO DEL CARNÉ DEL PARTIDO NACIONAL FOTOCOPIA

fs. 19

Montevideo, 2 de abril de 1981

Por la presente dejo constancia que la Sra. Amalia Rios de Formoso es integrante del Partido Nacional y afiliada del Movimiento Nacional de Rocha desde su fundación.

CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA
Abogado
C.I. 1687548

SECCION 19 | No. | CONSTANCIA DEL DOCTOR CARLOS RODRIGUEZ LARRUNA

//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro. 4.- DILIGENCIADO Nro. 87/981.-jap.-

f 20.

Montevideo, 6 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme informar a usted las diligencias realizadas por este Departamento en torno a la Solicitud de Revisión de Anotaciones presentada por la persona: Amalia RIOS GARCIA, oriental, casada, de 33 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 985.024, Credencial Cívica Serie C.M.C. Nro. 2694, domiciliada en "La Estanzuela" (Departamento de Colonia), de profesión Ingeniero Agrónomo, desempeñándose en el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger".-

1)-Indagada la recurrente con respecto a las anotaciones que registra en el fichero del Departamento 3 de esta Dirección Nacional, las que se adjuntan de fojas 5 a 7, expresó: (Ver fojas 9).-

a)-Referente a la participación con otros estudiantes en un acto del Frente Amplio realizado en la ciudad de Paysandú en el año 1971, explica que pudo encontrarse con otros compañeros de estudios, -entre ellos el esposo- aguardando un taxi que los conduciría a la Escuela de Agronomía ubicada cerca de la ciudad de Paysandú, en momentos en que se realizaba un acto de la mencionada fracción política.-

b)-Que en varias oportunidades al salir o entrar al Departamento de Paysandú en ómnibus, aveces con sus compañeros, fue controlada por el puesto policial.-

c)-Que siempre actuó en forma activa dentro del Partido Nacional, Movimiento de Rocha, Lista 504.-

d)-Que previo a las Elecciones Nacionales del año 1971, participó como oradora en el acto de clausura de la Lista 504 en la Ciudad de Paysandú, como así también en un acto realizado en el Teatro MACCIO de la ciudad de San José.-

e)-Que en las últimas Elecciones Nacionales actuó como Delegada General del Partido Nacional en el Departamento de Canelones en los Circuitos instalados en Atlántida, Soca, Pueblo La Floresta y Estación Atlántida.-

f)-Que trabajó como profesora de U.T.U. del año 1973 a 1979, dictando clases inherentes a su profesión en las siguientes escuelas: Minas de Corrales (Rivera), Tacuarembó y en Libertad (Depto. de San José).-

g)-Que trabajando en la Escuela de Minas de Corrales (Departamento de Rivera) no realizó ningún tipo de actividad política

h)-A nivel gremial actuó en diferentes Asociaciones de Ingenieros Agronomos (A.I.A.) Departamentales, ocupando actualmente el cargo de Secretaria Ejecutiva en el Departamento de Colonia.-

i)-Que nunca integró ninguna Lista ni se manifestó simpatizante del Frente Amplio.-

2)-Se solicitó a la Oficina de Inteligencia de la Jefatura de Policía de Paysandú informes sobre la recurrente, la que por documento --

...//

DEP. II PROCESADO K-C

1467

SIGUE SERIE	Nº	Fs.21	Diligencia Nº 598/81 de Secretaría de la D.N.I.e I.		

//...21/81 adjuntó fotocopia de la Síntesis del acto de clausura de la Lista 504 realizado el 31/10/971, donde figura haciendo uso de la palabra.-(Ver fojas 10 y 11).-

3)-Se solicitó información a la Oficina de Inteligencia de la Jefatura de Policía de Rivera, referente a constancias que pudiera registrar la causante en el período en que ejerció la docencia en la Escuela Agrícola de Minas de Corrales, la que contestó por Radiograma Nro. 608 del 24/3/981 que no registra anotaciones.-(Ver fojas 12).-

4)-Por su parte consultada la Oficina de Inteligencia de la Jafatura de Policía de San José informó, por oficio Nro. 59/81 que se adjunta a fojas 13, que no poseen anotaciones de la recurrente no obstante lo cual continúan diligencias.-

5)-Se solicitó a la Oficina de Inteligencia de la Jefatura de Policía de Canelones constancias que registraran a la causante como Delegada General del Partido Nacional en las últimas elecciones Nacionales, informando que: está registrada en la Corte Electoral Departamental en los Circuitos Nros. 7,9 y 10 de Estación Atlántida cuyas fotocopias se adjuntan a fojas 14,15 y 16.-

6)-La recurrente entregó a este Departamento una fotocopia de un carné expedido por el Partido Nacional que la acreditaba en el año 1971 como Delegada General del mismo,(Ver fojas 17 y 18), y una constancia extendida por el Dr. Carlos RODRIGUEZ LABRUNA (Ex-Legislador por el Partido Nacional) quien la acredita como integrante del Partido Nacional y afiliada del Movimiento Nacional de Rocha desde su fundación.-

7)-Cabe agregar que la causante menciona haberse presentado en U.T.U. recomendada por el Ingeniero Agrónomo Ricardo POÙ THOVE, para hablar con el Ingeniero Pablo Pascual o Ingeniero Lincoln Gàmbin, los cuales carecen de anotaciones en el Departamento Nro. 3 de esta Dirección Nacional.-

8)-Es de consignar que el esposo de la cusante de nombre Francisco Antonio FORMOSO CABALLERI, Cédula de Identidad Nro. 1.110.249, además de poseer en el Departamento Nro. 3 de esta Dirección Nacional, la anotación referente a la participación en el acto del Frente Amplio en la ciudad de Paysandú, registra una constancia por haber sido detenido el 9/9/69 por personal de la Seccional Policial Nro. 28 por arrojar panfletos contra las Medidas Prontas de Seguridad -estando éstas en vigencia-desde un ómnibus perteneciente a la Facultad de Agronomía.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO Nro. 4.-

SUBCOMISARIO

CARLOS ANIBAL LATOUR ROSA.-

ANTECEDE	Nº	fs.20	Diligenciado	Nº 598/981	del D.I.	e I. ch.
SERIE —		la D.	I. e I. —	—	—	—

fs. 21

..//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 598.VC.sml.
Montevideo, 12 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente formulando las siguientes apreciaciones:

I) Con respecto a la primera anotación que se registra en la ficha de la recurrente (22/II/971, Oficio Nº 36/971 de la Jefatura de Policía de Paysandú), se había podido establecer ya con anterioridad, al sustanciarse otras reclamaciones, que en realidad el procedimiento que se realizó para identificar a un grupo de personas pertenecientes a la Escuela Esperimental de Agronomía en Paysandú, en febrero de 1971 se llevó a cabo en un puesto Policial de control carretero, a la salida de la ciudad, y no en el lugar en que se celebraba el acto del Frente Amplio.- Seguramente que la mayoría de los ocupantes del vehículo habrían concurrido a presenciar el acto porque eran simpatizantes de aquella coalición política, pero es probable - que algunos otros lo hubieran hecho únicamete por curiosidad.

Cabe también la posibilidad (ya comprobada en algún caso), que algunos no presenciaran el acto sino que meramente ocuparan el camión para volver de regreso desde la ciudad a la Escuela que queda bastante alejada del centro.

De manera que esta anotación en sí misma es dudosa y no permite una conclusión definitiva sobre las personas involucradas, por lo cual hay que remitirse a los otros elementos de juicio que se hayan podido obtener.

II) En el caso en vista tenemos dos documentos que inciden en forma muy favorable con respecto a la recurrente.-El primero es el Memorandum de la Jefatura de Policía de Paysandú del 31/X/971 (fs.11), en el que se informa de la participación de - aquélla como oradora en un acto político de la juventud del Movimiento de Rocha; y luego su actuación como delegada de mesa por las listas 903 y 504 del Partido Nacional, en las elecciones nacionales de 1971, Circuitos Nº 7, 9 y 10 de Estación Atlántida - (Canelones) (fs.14 a 16).

III) No obstante lo expresado anteriormente quedan en - pié las anotaciones negativas que registra en el S.I.D.(según se consigna a fs. 1v. del Expte. adjunto), sobre las cuales, obviamente, esta Dirección no puede pronunciarse.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General [signature]
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO KC

041

1467

RESERVADO

A.b. Nº 174552

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº2800/981rgc.-

Montevideo, 7 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Amalia Ríos García de Formoso, en razón de habérsele incluído en la Categoría "B" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Habiendo aportado nuevos elementos de juicio positivos, se realizó un reestudio de su situación entendiendo el suscrito -salvo mejor opinión- que los mismos podrían modificar la calificación impuesta, pero en virtud que dichos antecedentes parten de ese Servicio, se remite a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15 JUL. 1981
Pasa a E.M.
No. de identificación 18085

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 16 JUL. 1981
Pasa a
No. de Orden 6031

c/a 690

DEPTO. II K-C

042

A. b. Nº 88 54 57

Montevideo, 03 de Setiembre de 1981.-

A.S.Nº749/P-I/81
(K)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTE-VIDEO.

Llevo a su conocimiento que teniendo en cuenta la documentación aportada por la reclamante y las investigaciones realizadas por la Jefatura de Policía de Montevideo, concordando por lo propuesto por el Señor Delegado esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Amalia RIOS GARCIA.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director
Coronel (Av)
José Megui

DEP. II
PROCESADO
K-C

043

1467

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 13 de Octubre de 1980.-

REFERENTE A: Amalia [illegible]IOS GARCIA de FO[illegible]OSO
Ingeniero Agrónomo

MOTIVO: Eleva recurso ante el Sr. Delegado en Montevideo, en virtud de habérsele otorgado Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Dpto.3/D.N.I.I. (fs.3 y 4 del expediente)

- 22/II/971 - En la fecha se establece que el causante es estudiante de la Escuela Experimental de Agronomía Dr. Mario Cassinoni. Conjuntamente con otros estudiantes participó en un acto realizado por el Frente Amplio en la ciudad de Paysandú.-

Dpto.1/S.I.D. - 25/II/974 - Se establece que es izquierdista muy activa e influyente en su forma de actuar en la Escuela Agraria de Minas de Corrales. Evaluación: F-6.-

27/IV/974 - Figura en una lista de profesores de U.T.U. partidarios del Frente Amplio, sindicada como activista. Evaluación: C-3.-

30/VII/974 - Según se informa se cree que esté vinculada al Movimiento "26 de Marzo". Fue propuesta para UTU por Lincoln GA[illegible]IN. Evaluación: B-1.-

CONCLUSION: Pese a sus descargos y haciendo notar que el mayor peso de sus antecedentes recae en el Departamento I del S.I.D. y a que uno de los documentos respaldantes no ha podido ser ubicado, se sugiere mantener la categoría recurrida, concordantemente con lo propuesto por el Sr. Delegado.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

Tte. Cnel. Welner Roballo

DEP. I PROCESADO KE

044

1407

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 21 de Agosto de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a su consideración el Recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Amalia RIOS GARCIA de FORMOSO, por su inclusión en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

Estima el suscrito, que la documentación que luce a fojas 12 y de 14 a 19, dan mérito a reconsiderar su situación, pues acreditan fehacientemente su activa militancia en un Partido Tradicional.

Con relación a las anotaciones que la objetan, las mismas poseen mas bien una baja evalución, de las cuales se adjunta fotocopia de la documentación correspondiente para una mejor ilustración del Superior.

Saluda a usted atentamente

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

DEP. I

K-C

045/75

1467

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: DELMONTE 2do. APELLIDO: PRATTO 1er. Nombre: Atilio 2do. Nombre: Guillermo
NACIONALIDAD: Uruguayo ESTADO CIVIL: casado EDAD: 56 HIJO DE: Pedro Delmonte Y DE: Rosa A. Pratto
NACIDO EN: ——— PAIS: Uruguay DPTO: Montevideo LOCALIDAD: Aguada FECHA NACIMIENTO: 27-9-23
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 429.391 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BKA Nº 5555
PASAPORTE Nº 221616 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: D.yAlvarez Nº 3432 Apto. –
ENTRE CALLE: Irigoitía Y CALLE: Adolfo Berro JURISD. SECC. POL. Nº 7ª
TELEFONO (domicilio): 395170

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Dr.A.Dufort y Alvarez Nº 3432 APTO. – ENTRE CALLE: Irigoitía Y CALLE: Adolfo Berro
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Insp.Gral.de Hacienda (Min.Econ.y Fin.) TELEF.: 915528
SITA EN CALLE: Paysandú Nº 941 ENTRE CALLE: Rio Branco Y CALLE: Cnel.Latorre

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Dir.Gral.Impositiva TELEF.: 985021 -1946 a 1976
SITA EN LA CALLE: Zabala y 25Mayo Nº ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Insp.Gral.de Hacienda TELEF: 915528 - 1976 y actual
SITA EN LA CALLE: Paysandú Nº 941 ENTRE CALLE: Rio Branco Y CALLE: Cnel.Latorre
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19/3/80
Pasa a RECURSOS
No de Orden 1469

DEP. I PROCESADO



3.000 - 5|79

001/11

1469

Montevideo,Noviembre 29 de 1979.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo

ATILIO GUILLERMO DELMONTE PRATTO, domiciliado en la calle Dr.A.Dufort y Alvarez No.3432 de esta capital,con Cédula de Identidad No. 429391, al señor Jefe de Policía digo :

Que en oportunidad de haber sido propuesto como integrante de las autoridades de la Comisión de Fomento de la zona donde habito, se ha objetado mi designación por haber figurado como suplente de la Junta Electoral de Montevideo, en la lista 808 de la Democracia Cristiana, en las últimas elecciones nacionales.-

A los efectos de lograr el levantamiento de la objección, cúmpleme manifestar que : fuí partidario de la Unión Cívica del Uruguay hasta que - extinguida ésta - surgió el Partido Demócrata Cristiano; ni en una ni otra fracción política tuve - actividad de ningún tipo; jamás manifesté adhesión o simpatía hacía ninguna política que no estuviera encuadrada en nuestra tradición democrática nacional; soy antiguo funcionario público y jefe de numerosa familia, no habiendo tenido nunca problema alguno con mis superiores o con las autoridades; la inclusión de mi nombre en la lista 808 se hizo sin mi conocimiento previo y desde luego sin mi autorización; y ya impresa, resultaba prácticamente imposible lograr su eliminación.-

Sobre mis antecedentes ciudadanos, personales, funcionales y familiares, ofrezco el testimonio del Coronel Dr. Néstor J. Bolentini y del Dr. Raúl Abraham, domiciliados respec //

//tivamente en Av.18 de Julio No.1210 4to.piso, y 21 de Setiembre No. 2882, sin perjuicio de producir prueba ampliatoria, si se estimase del caso.-

Ruego, pues, que se sirva disponer el levantamiento de la objección de referencia.-

Saludo al señor Jefe de Policía con mi más alta consideración.

ATILIO G. DELMONTE PRATTO
C.Id. 429.391

46251

DEP. I

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3243/979.-

Destino. Dir.Nal. de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: Ø319ØØDIC79.-

Origen:
Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota del Sr. Atilio Guillermo DE MONTE PRATTO solicitando revisión de antecedentes al haber sido excluído de una lista de Comisión de Fomento de la zona donde habita.-

Sello

Cnel. ARREGUI
Jefe de Policía

Iniciales
cjds

DEP. I
PROCESADO

ANTECEDENTES SERIE ___ N° ___

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 4 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I
Sub-Comisario ________
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha 17 DIC. 1979
Hora 15
N° 241/14 Fsin.

DEP. I
PROCESADO

005

ANTECEDE | SERIE 13 | Nº

DELMONTE, Atilio.-

Ced. Id.

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación

Organización Partido Demócrata Cristiano.-

Domicilio

Datos Personales

OBSERVACIONES

1974.- Candidato a la Junta Electoral de Montevideo por el lema Partido Demócrata Cristiano, lista 808, en las elecciones nacionales de 1971.-apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

7/11/977: D-1/7820/977.-mle.-



808

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, y por los siguientes candidatc
(Período 1972 - 1977):

GENERAL LIBER SEREGNI — Dr. JUAN J. CROTTOGINI

(Período 1972 - 1977) (Sistema Respectivo de Suplentes)
Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE DEL PUEBLO" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES	SUPLENTES	SUPLENTES
1 Arq. Juan Pablo Terra	1 Dr. Américo Pla Rodríguez	2 Esc. Antonio Sarachu	3 Dr. José Royol
2 Dr. Américo Pla Rodríguez	1 Esc. Antonio Sarachu	2 Dr. José Royol	3 Prof. Sebastián Elizeire
3 Dr. Oscar Bruschera	1 Cnel. José I. Castelao	2 Dr. José Portillo	3 Prof. Mario Sambarino
4 Prof. Ramón Guadalupe	1 Juan A. Artagaveytia	2 Dr. Alberto Scarone	3 Emiliano Pintos
5 Esc. Antonio Sarachu	1 Ing. Eladio Dieste	2 Prof. Víctor Cayota	3 Concepción Zorrilla
6 Dr. José Royol	1 Ing. Guillermo Riva Zuchelli	2 Prof. Alberto Zum Felde	3 Dr. Ildefonso Pereda Valdes
7 Prof. Sebastián Elizeire	1 Francisco J. Artola	2 Cap. Nav. Samuel Galimberti	3 Jorge Damiani
8 Prof. Carlos Farro Debelis	1 Prof. Alfredo Chiosi Savola	2 Ciem Silva	3 Carlos Sole
9 Dr. Luis F. Burjel	1 Dr. Horacio Rubio	2 Arq. Antonio Cravotto	3 Dr. Omar Barreneche
10 Haroldo Galeano	1 Prof. Ricardo Napol	2 Ing. Agr. Carlos Olaizola	3 Dr. Eduardo Navarrete
11 Prof. Gervasio Crespo	1 Dr. Carlos Texeira	2 Esc. Ricardo Aroztegui	3 Ing. Luis Salerno
12 Agustín F. Canessa	1 Aureliano C. Rodríguez Larreta	2 Arq. Ramiro Bascans	3 Arq. Emilio Lamaison
13 Dr. Jorge González Albistur	1 Angel Alberti	2 Esc. Enrique Cesio	3 Bautista Díaz González
14 Elizabeth Togni	1 Dr. Orlando Pereira	2 César Falcón	3 Carmen Tuya
15 Juan José Portuçau	1 Dr. Ariel Díaz	2 Margarita A. de Peralta	3 José Vidal
16 Ing. Juan E. Camou	1 Ing. Agr. Ricardo Methol	2 Julia Villasmil	3 Tabaré Melogno
17 Arq. Juan José Sotuyo	1 Ing. Agr. Guillermo de Torres	2 Dr. Avelino Figares	3 Prof. Saturnino Burgos
18 Prof. Arturo Pereira	1 Dr. Julio Gambetta	2 Prof. Walter Santiago	3 Dr. Juan C. Pertusso
19 Esc. Oscar Almada	1 Uberfil Acuña	2 Agr. José Ma. Barreto	3 Roselino Da Silva
20 Dr. Carlos M. Stagno	1 Javier Aguerre	2 Quím. Ernesto Díaz	3 Elisa L. de Vuan
21 Santiago Minetti	1 Esc. Guillermo Mazzone	2 Juan C. Freire	3 Tte. Cnel. Vicente Novoa
22 Prof. Hebert Suárez	1 Dr. José F. Zanotta	2 Leonardo Ayala	3 Julio Venner
23 Miguel Blanco	1 Ricardo Barreix	2 Alfonso Caselá	3 Carlos Collazzi
24 Areol Teixeira	1 Ubaldo Lemos	2 Elio Rebellato	3 Esc. Juan Raúl Lanz
25 Argentina Galarza	1 Yolanda C. de Bermudez	2 Mario Lisio Costa	3 Damian Lavega
26 Miguel Aldabe	1 Mayo López Ferreira	2 Luis Banfi	3 Ing. Agr. Luis Silva
27 Ducilo Mailhe	1 Dr. Manuel Iglesias	2 Jesús Gómez	3 Noemí S. de Estrada
28 Dra. Amalia S. de Mendoza	1 Orlando Dall'Oglio	2 Miguel Tambasco	3 Luis Pardiñas
29 José Ma. Arrillaga	1 Edith V. de Moraes	2 Juan Lavega	3 Miguel Fabre
30 Walter Lassa	1 César Falcón	2 Delcinea F. de Cortazzo	3 Ines A. de Thomson

(Período 1972-1977) (Sistema Respectivo de Suplentes)
Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE DEL PUEBLO" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES	SUPLENTES	SUPLENTES	TITULARES	SUPLENTES	SUPLENTES	SUPLENTES
1 Dr. Daniel Sosa Días	1 José Luis Coguno	2 Romeo Pérez	2 Arq. Juan José Sotuyo	23 Waldemar [illegible]	1 Josefa Banguasee	2 Martha González Togal	3 Enrique Alscar
2 Dr. Oscar Bruschera	1 Prof. Adolfo Cara	2 Pablo Otero	3 Dr. Luis A. Carriquiry	24 A. [illegible] Lalan[illegible]	1 Arq. Alfredo Solari	2 Hebert Estevez	3 Adela Lima
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	25 Dr. Guillermo [illegible]	1 Gerardo Grassi	2 Néstor Carreño	3 Martha Rossi

13 Dr. Jorge González Albistur
14 Elizabeth Togni
15 Juan José Portugal
16 Ing. Juan E. Camou
17 Arq. Juan José Sotuyo
18 Prof. Arturo Pereira
19 Esc. Oscar Almeda
20 Dr. Carlos M. Stagno
21 Santiago Minetti
22 Prof. Hebert Suárez
23 Miguel Blanco
24 Areol Teixeira
25 Argentina Galarza
26 Miguel Aldabe
27 Duclio Mailhe
28 Dra. Amalia S. de Mendoza
29 José Ma. Arrillaga
30 Walter Lasso

1 Angel Alberti
1 Dr. Orlando Ferreira
1 Dr. Ariel Díaz
1 Ing.Agr. Ricardo Methol
1 Ing.Agr. Guillermo de Torres
1 Dr. Julio Gambetta
1 Uberfil Acuña
1 Javier Aguerre
1 Esc. Guillermo Mazzone
1 Dr. José F. Zanotta
1 Ricardo Barreix
1 Ubaldo Lemos
1 Yolanda C. de Bermudez
1 Mayo López Ferreira
1 Dr. Manuel Iglesias
1 Orlando Dall'Oglio
1 Edith V. de Moraes
1 César Falcón

Arq. Enrique Cesio
Esc. [illegible] Falcón
2 Cá[illegible] A. de Peralta
2 Ma[illegible] [illegible]lliesmil
2 Jul[illegible] [illegible]lino Figares
2 Dr. Walter Santiago
2 Prof. José Ma. Barreto
2 Agr. Ernesto Díaz
2 [illegible] C. Freire
2 Juan [illegible]
2 Leonardo Ayala
2 Al[illegible]o Casalá
2 E[illegible] Rebellato
2 Ma[illegible]o Lisio Costa
2 Lu[illegible] Benfi
2 Je[illegible] Gómez
2 M[illegible]el Tambasco
2 Ju[illegible] Lavega
2 Dulcinea F. de Cortazzo

3 Carmen Roya
3 José Vidal
3 Tabaré Melogno
3 Prof. Saturnino Burgos
3 Dr. Juan C. Pertusso
3 Rosalino Da Silva
3 Elisa L. de Vuan
3 Tte.Cnel. Vicente Novoa
3 Julio Venner
3 Carlos Collazzi
3 Esc. Juan Raúl Lanz
3 Damián Lavega
3 Ing. Agr. Luis Silva
3 Noemí B. de Estrade
3 Luis Pardiñas
3 Miguel Fabre
3 Rosa A. de Thomson

(Período 1972-1977) Sistema Respectivo de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema [illegible] y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES	SUPLENTES	SUPLENTES
1 Dr. Daniel Sosa Días	1 José Luis Cogorno	2 Romeo Pérez	3 Arq. Juan José Sotuyo
2 Dr. Oscar Bruschera	1 Prof. Adolfo Caravia Cash	2 Pablo Otero	3 Dr. Luis A. Camiquiry
3 Carlos Baraibar	1 José Luis Veiga	2 Héctor Lescano	3 Miguel Vasello
4 Prof. José de Torres Wilson	1 Arq. Miguel Cecilio	2 Agustín P. Canessa	3 Juan M. Ortiz Canessa
5 José Luis Cogorno	1 Romeo Pérez	2 Carlos T. Penengo	3 Antonio Zangrando
6 Romeo Pérez	1 Arq. Juan José Sotuyo	2 Carlos Durán	3 Enrique Marius
7 A C. Rodríguez Larreta	1 Juan A. Artagaveytia	2 Arq. Emilio Lamaison	3 Esc. Mario Porolle
8 Arq. Juan José Sotuyo	1 Mitil Ferreira	2 Luis Fechino	3 Ricardo Barreix
9 Carlos T. Penengo	1 Prof. Pedro Larruturu	2 Manuel Barquin	3 Balbino García Valente
10 Carlos Duran	1 Jorge Marius	2 Antonio Labrador	3 Omar Machado
11 Aurora Buraglio	1 Julio C. Sposito	2 Carlos Magirena	3 Isabelino Artazú
12 Dra. Amalia S. de Mendoza	1 Ccor. Walter Perroni	2 Ma.E. Ponce de León	3 Esc. Atilio Dall'Orso
13 Raúl Brusco	1 Mauro Cartagena	2 Rafael Rius	3 Carlos González Perea
14 Américo Nilson	1 Helio Curbelo	2 Ing. Luis Castillo	3 Omar Bessio
15 Dr. José Saralegui Buela	1 Eduardo Close	2 Luis Chirico	3 Carlos Astigarraga
16 Jorge Vidal	1 Arq. Juan Campiotti	2 Adalberto Lema	3 Raúl A. Papa
17 Walter Cancela	1 Ing. Juan C. Brum	2 Juan Topolanski	3 Dina Calabria
18 Margarita Peixoto	1 Juan Young	2 Enrique Santos	3 Julio Alonso
19 Juan J. Portela	1 Juan A. Corlazzoli	2 Aníbal Baratelli	3 Ernesto Lorenzo
20 Dr. Carlos E. Pitamiglio	1 Olga A. de Dighiero	2 Guillermo Sala	3 Guillermo Busch
21 Dr. Adolfo Pérez Piera	1 Patricia Hughes	2 Olga S. de Pallone	3 María C. Hargain
22 Q.I. Marío Corbo	1 Aldo Zampedri	2 Adhemar Chiesa	3 Oscar Sarroca

TITULARES	SUPLENTES	SUPLENTES	SUPLENTES
23 Waldemar Spalla	1 Jesús Banguesses	2 Martha González Tooni	3 Enrique Alacar
24 A. [illegible] Laianne	1 Arq. Alfredo Solari	2 Hebert Estevez	3 Adela Lima
25 Dr. Guillermo Dighiero (h)	1 Gerardo Grassi	2 Néstor Carreño	3 Martha Rossi
26 Carlos Arismendi	1 Ruben Ríos	2 Laura F. de González	3 Esther A. de Melkie
27 Humberto Mazzabosco	1 Ruben Marquez	2 Felix Guardia	3 Angel Lima Bianchi
28 Ubaldo Lemos	1 María I. Viera	2 Edison García	3 Mario Domínguez
29 Tomasa A. de Bermo	1 Aníbal del Campo (h)	2 Arq. Santiago Oliver	3 Gustavo Latorre
30 Reinaldo Tousey	1 Alejandro Granero	2 Renato Mello	3 Teresa Rodríguez
31 Carlos Acosta	1 Dante Raineri	2 Carlos Gómez	3 Antonio Briano
32 Esc. José Ma. Vilaboa	1 Pedro Rovado	2 Ana Cafferatta	3 Selva Orrego
33 Miguel Blanco	1 Antonio Arocena	2 Zoa Ferreira	3 Alfredo Llugain
34 Mario Kolenc	1 María E. Dabezies	2 Ma. de los A. Thomassett	3 Vicente Romero
35 Enrique Hermida	1 Roberto Rosella	2 Jorge Martínez	3 Julieta B. de Papa
36 Manuel Lago	1 Esc. Francisco Markl	2 Luis Barbe	3 Hugo Fossatti
37 Beatriz Core	1 Roberto Goyen	2 Olga T. de Illa	3 Juan Gini
38 Ana Ma. L. de Tato	1 Raúl T. Pastorino	2 Gastón Rico	3 Atilio Narancio
39 Marcial García	1 María T.S. de Vilaró	2 Ana Ma. Zanotta	3 Mario Irazabal
40 Carlos Romero	1 Arq. Carlos Dodera	2 Miguel Pérez	3 Marthe Muniz
41 José F. Remo	1 Juan C. Bonilla	2 María del C. Varela	3 Celia Happel
42 Enrique Brindisi	1 Luis Cabrera	2 Ana Ma. Pehar	3 Manuel Seoane
43 Dr. Jorge Paredes	1 Jorge Marchesoni	2 María C. de Hill	3 Isabel C. de Fabri

[illegible] (Período 1972 - 1977) (Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano,

por el sub-lema [illegible] y por los siguientes candidatos:

1 Juan Carlos Degregorio
2 Julio Alonso
3 Raúl A. Papa
4 Alfonso Silvestri
5 Roberto Pallone
6 Olga Tajes de Illa
7 Felix Guardia
8 Mario González
9 Laura F. de González
10 Ubaldo Lemos
11 Alfredo Soria
12 Mirta Canapale
13 Atilio Dalmonte
14 Luis A. Porteiro
15 Humberto Castagnola
16 Walter E. Avellanal
17 María B. Antía
18 Ignacio Caceres
19 Mirta Loarche
20 Hugamar R. Cueva
21 Carlos Debenedetti
22 Héctor N. Ferraro
23 Roosevelt Fleitas
24 Froilán A. Grotiuz
25 María J. R. de López
26 María V. de Ciccolo
27 Eduardo Ligugnana

Montevideo, 28 de noviembre de 1971.

ANTECEDE SERIE 6 | Nº 4514 "Movimiento Demócrata Cristiano" Elecciones 1971

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA · DEPARTAMENTO Nº. 3

DILIGENCIADO Nº 3052/979-hlc.-
Montevideo, diciembre 15 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, se eleva foto-copia / de las constancias existentes en este Departamento de la persona Atilio DELMONTE, así como la fuente de información.

Las Agencias registran IDEM a este Dpto.-

Saluda a usted atentamente.-

Silvia Vaquez Borges
Sub-Comisario
ENCARGADO ACCIDENTAL

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

... CION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0337.-JPR.-sfl.-

Montevideo, marzo 15 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De las actuaciones cumplidas por el Departamento Tres de esta Dirección Nacional, surge que el señor Atilio Guillermo DELMONTE PRATTO, figura como Candidato a la Junta Electoral de Montevideo por el P.D.C. Sub-Lema "Frente del Pueblo", en las elecciones nacionales de 1971.-

Por lo que a juicio de esta Dirección, correspondería desestimar el presente recurso.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE ... MONTEVIDEO
ASUNTO ...

DEP. II PROCESADO NN

RESERVADO

8

E.r. Nº 469775

Dep. 3052/80 al
Dpto B al 6.N.F.I.

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1190/980rgo.-

Montevideo,19 de marzo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución y de acuerdo a lo dispuesto en la Circular Nº01/79 del Consejo de Seguridad Nacional,en su apartado H,cúmpleme elevar a usted las precedentes actuaciones.-

Saluda a usted atentamente

CORONEL HUGO N. [illegible]

Exp.Nº200/D-I/980

Montevideo, 06 de Junio de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto desestimar el recurso presentado por la persona DELMONTE PRATTO, Atilio Guillermo, quien deberá efectuar trámite para Constancia de Habilitación.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO NN

010

1469

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 04 de Junio de 1980.-

REFERENTE A: Atilio Guillermo DELMONTE PRATTO

MOTIVO: Eleva recurso ante el Sr. Delegado al habérsele objetado por sus antecedentes ideológicos para integrar una Comisión de Fomento vecinal.

ANTECEDENTES DEL CAUSANTE:

S.I.D. Y D.N.I.I.

Año 1971 - Candidato en el 13er. lugar a la Junta Electoral de Montevideo por la lista 808 en las elecciones nacionales del corriente año. Evaluación: A-1.-

CONCLUSION: En su argumentación el reclamante expresa ser funcionario público, asi como que su nombre fue incluído -como muchos aducen- sin su conocimiento en la lista 808 en las últimas elecciones.

Menciona como posibles testimoniantes al Sr. Coronel (R) Néstor Bolentini y al Doctor Raúl Abraham.

El Señor Delegado remite este expediente omitiendo opinión personal, entendiendo el suscrito, concordando con el informe que luce a fs.7 que debe desestimarse.

A la vez, el reclamante debe tramitar su Constancia de Habilitación.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO 1 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

Aprobado por criterio

(Sello: DEP. II PROCESADO NN)

011/11

1459

División de Ejército IV
COMANDANTE

Minas, 26 de abril de 1980.-

Señor Director General del Servicio de Información y Defensa
General Don Iván Paulós.-

Adjunto a la presente remito a Usted fotocopia de la nota recibida oportunamente de parte de Monseñor Antonio Corso, así como del documento adjunto.-

Estimo que dadas las características del caso que evidentemente no debe ser el único, puede ser interesante un estudio minucioso al respecto. Inclusive en el caso de referencia podría hacerse una publicación parcial de la nota en la prensa, sobre todo aquellos puntos de real y actual interés.-

Saluda a usted atentamente.-
El Comandante División Ejército IV.-
GENERAL
ABDON RAIMUNDEZ.-

001/17

1470

DIOCESIS
DE MALDONADO - PUNTA DEL ESTE

Maldonado,15 de abril de 1980.-

Sr.Comandante de la División Ejercito IV
General D.Abdón Raimundez
MINAS

Muy estimado amigo:

Vuelvo a molestarlo pidiendo en favor del Sr.Agustin Martinez Alzamendi, persona a quien conozco desde hace varios años y sé que es demócrata de corazón y ha luchado contra el "castrismo" siendo estudiante en Rocha.

Envio fotocopia de los descargos que hace sobre su problema y como es persona veraz estoy seguro de que cuanto dice responde a verdad.

¿Se puede hacer algo para que se reconsidere su situación?-Muchos como él cayeron en la trampa,aún siendo antimarxistas.

Desde ya agradezco la atención que dispense a este pedido y aprovecho la ocasión para saludarle con la mayor estima y aprecio

+Antonio Corso
Obispo de Maldonado-Punta del Este

MALDONADO, 14 de abril de 1980

Sr. Delegado del S.I.D.

Cnl. R. Dn. Joaquin Villaamil

Presente:

El que suscribe Agustín Martínez Alzamendi, oriental mayor de edad, titular de la C.I. No. 69.686 de Maldonado y Cred.Civ. DFA 7344, con domicilio desde el año 1963, hasta diciembre de 1978 en la Ciudad de Aiguá, Margarita Muniz No. 879, y desde esa fecha en la ciudad de Piriapolis, Avda. Piria No.985, funcionario desde el 12-9-1962 del Banco de la República, ante Ud. se presenta y expone:

Habiendo sido notificado por la División de Inteligencia e Información de la constancia para desempeñar cargos públicos No. 2465 categoria "C"; por haber integrado la lista No. 77 del P.D.C. movimiento independiente "7 de octubre" figurando a la Camara de Representantes como 3er. suplente del 2do. titular de las elecciones nacionales del año 1971.

Solicita sea reconsiderada la resolución por la cual se le inhabilita para desempeñar cargos públicos por lo siguiente:

En mi época de estudiante entre los años 59/60 vinculado a la Parroquia de Rocha, siendo párroco el P.Sención /integré los grupos juveniles en repudio al "cubanismo" de Fidel Castro, e hicimos varios actos de rechazo en la plaza pública.

Ya de mayor, siendo mi familia de tradición blanca, voté a la fracción integrada por el Dr. Etchegoyen, hasta que el deterioro y la ineficacia demostrada por los políticos de los partidos tradicionales actuantes en el período anterior a la

DEP. I PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10 ABR 1980
Fecha de Salida
Pasa a E.M.P.
No de Identificacion 8854

003

1470

últimas elecciones, me desorientaron y me llevaron a ver, al al igual que un grupo importante de gente, como posible salida la integración a un nuevo partido político, formado por blancos y colorados y transitoriamente por grupos marxistas , los // cuales se descontaba serían minoria. La mayoría estaría integrada por las deserciones de los partidos tradicionales, como era mi caso.

Esta desorientación me llevó a dudar si votando al Partido Nacional, no estaría votando el caos nuevamente, ya que no habría mayoria súficiente en las Cámaras, en unas elecciones que se sabía que iban a ser muy reñidas; a pesar de que mis simpatias se volcaban por el Porf. Carlos Julio Pereyra , quien fuera profesor mío en el Liceode Rocha.

Estando en esta duda fui invitado por gente que estaba en mi misma posición a inclinarme hacia el Frente Amplio, al cual como a toda cosa nueva no había defectos que achacarle. Además existía la esperanza de que mayor número de líderes blancos y colorados se adhirieran.

Esto me llevó a frecuentar el comité del /// Frente Amplio y sin mi conocimiento, consentimiento ni firma alguna me inscribieron en la lista antes mencionada.

Al hacer el reclamo correspondiente se me informó que la misma no tenía ninguna trascendencia y que fui puesto porque faltaban nombres para llenar las listas.

Tampoco yo le di importancia porque estaba haciendo algo al amparo de la Constitución la cual dice que

todo ciudadano puede ser elector y elegido.

Creo que mi situación es la de los que, tantas veces les ponen como integrante de una comisión sin que el interesado sea consultado.

La inexperiencia política nos costo a muchos el creer que los grupos marxistas por minoritarios no tratarían de hacer su propia consecha, y llegó el momento que decir "Frente Amplio y Tupamaros" era sinónimo, a pesar de mi total repudio a todo lo que representan los grupos guerrilleros, que en /// estos momentos, más que nunca vemos a lo que pueden arrastar a un país como está sucediendo en todo el mundo.

Mi actuación política(por así decirlo) terminó un día antes de las elecciones ya que fui designado Actuario // por la Corte Electoral en el Circuito que funcionó en la Junta Local de Aiguá.

Por otra parte la categoría "digo" categoría /// "C" me coloca a la misma altura de quienes nos utilizaron y no se comprometieron haciendo figurar sus nombres en listas(otra maniobra de los marxistas).

Mi actividad ciudadana no hasido nunca objeto de observación alguna por autoridades policiales o militares.

Mi falta de militancia activa lo demuestra el hecho de que no repercutiera en mis funciones en el BROU, Institución con la cual estoy totalmente consustanciado y le doy mis mejores esfuerzos, como lo pueden atestiguar Roberto Avila Batista y Ariel de Oliveira Madeira Inspectores del BROU, Tel. 919051 de Mvdo.

De mis condiciones morales pueden informar, Arturo Fajardo Tel. 156 y Dr. Esteban Agustoni Tel. 59, ambos radicados en Aiguá.-

No sería lógico el creer en la doctrina marxista, en cuanto es notoria mi actividad de católico práctico a través de muchos años como lo puede confirmar el Sr. Obispo de Maldonado // Monseñor Antonio Corso Tel. 22325 de Maldonado.

Esta inhabilitación por último deja en total incertidumbre a mi familia, soy padre de 2 hijas que cursan estudios secundarios, hecho que se agrava más por ser inquilino y haberme dado el desalojo.

Frente a esta situación me veo impedido de recurrir al Banco Hipotecario, cosa que ya estaba tramitando, hasta que se aclare mi situación.

Sin otro particular y esperando ansiosamente la reconsideración de este asunto, lo saluda a Ud. muy atentamente, quedando a las órdenes si quisiera intrevistarme personalmente

Agustín Martínez Alzamendi

Montevideo, 30 de abril de 1980.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION EJERCITO IV.
Gral. don Abdón Raimundez
Presente.-

Nota No. 031/980.-
i.a.

En contestación a su nota de fecha 26 de abril que recibiera ayer, llevo a su conocimiento lo siguiente:

1 . Aún no he recibido el recurso cuya fotocopia adjunto.
2 . Como usted sabe, estamos en estos momentos culminando el trabajo de revisión de toda la problemática afín con el tema que plantea, inclusive con la presencia de un representante de esa División de Ejército.-
3 . De ajustarse estrictamente a las directivas que este Servicio recibiera para el manejo de estos temas, tendría que confirmar la Constancia de Habilitación recurrida, pero teniendo en cuenta especialmente el interés del Sr. Obispo de Maldonado y Punta del Este, Antonio Corso, en el caso o procuraré ante mi escalón superior, la excepción correspondiente a fin de atender rápidamente este requerimiento de tan respetable autoridad eclesiástica.-

Saluda a usted atentamente
El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

DEP. I
PROCESADO

. . ./// donado, 8 de mayo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a su consideración el recurso presentado por el Señor Agustín MARTINEZ AIZAMENDI, en virtud de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C" y de acuerdo a los siguientes antecedentes:

AGUSTIN MARTINEZ AIZAMENDI: Solicitud Nº 2.465.-
Nacido el 5/VIII/1942 en el Departamento de Durazno, hijo de Eugenio Santa Cruz y Alida, con Cédula Identidad Nº 69.686 del Departamento de Maldonado, Credencial Cívica Serie EAA Nº 24.900, posteriormente Serie D.F.A. Nº 7.344, de estado Civil Casado con Mirya Olivera, domiciliado entre los años 1963 -1977 en la Calle Margarita Muniz Nº 879 de la Ciudad de Aiguá y posteriormente hasta la fecha en calle Francisco Piriá Nº 985 de la ciudad de Piriápolis, auxiliar del Banco de la República Oriental del Uruguay (Sucursal Piriápolis).-

Registra los siguientes antecedentes: Integrante de la lista 77 Lema Partido Demócrata Cristiano Movimiento Independiente 7 de octubre, Sub Lema Movimiento Unitario Maldonadense a la Cámara de Representantes de Maldonado en el lugar 3º suplente del 2º titular en las Elecciones Nacionales de 1971.-

. . .///

La Dirección de Investigaciones e Información de esta Jefatura registra los siguientes antecedentes:
Integra la lista del Frente Amplio Nº 77 Lema P.D.C. Sub-Lema Movimiento Unitario Maldonadense, figurando a Cámara de Representantes como suplente ubicado en el 3er. lugar.--Esta persona conjuntamente con su esposa, actuaron en forma abierta y enérgica a favor del Frente Amplio en las elecciones del año 1971, haciendo propaganda, pegatinas y al frente de su domicilio en la ciudad de Aiguá, tenían afiches con las imagenes de los caudillo del partido, contrarios acérrimos del actual regimen de Gobierno.--Carece de anotaciones en las Jefaturas de Rocha y Durazno respectivamente, según consta en los radios 2038/79 y P.2/1971/979.--La Seccional 11ra. informa que se desconoce ideología del mismo, dado su corto tiempo de permanencia en aquella de donde llegará procedente de la ciudad de Aiguá.-
La Comisaría de la 8va. Sección (Aiguá) informa:
Aiguá, 14 de octubre de 1979.--Elévese el presente al Señor Jefe de Policía informando que el Sr. Agustín MARTINEZ ALZAMENDI, residió en esta jurisdicción desde el año 1963, en que ingresó como auxiliar al Banco República, hasta el año 1977, en que fue trasladado a Piriápolis. Estaba casado con la Sra. Nibia Elia OLIVERA TABEIRA DE MARTINEZ, oriental de 38 años, maestra desde el

...///

año 1960,habiendo ejercido en las Escuelas N° 9,42,15 y 67,con la cual tenía 2 hijas:María Liliana y María Vanessa.-El matrimonio, trabajó en el período eleccionario a favor del Frente Amplio.-El integraba la Lista N° 77.Según datos obtenidos,hicieron pegatinas y al frente de sus domicilios habrían tenido pasquines con las fotos de los principales del partido.-

MARTINEZ AIZAMENDI,era íntimo amigo de Juan Ignacio ACOTTE VILLETE,otro activista del partido,con el cual habrían dado clases en la Iglesia, a personas que allí concurrían, todas de solvencia material y de tendencia izquierdista.-Por este motivo la gente del pueblo le llamaba el "Segundo Cura".-Se hace constar que estos cursillos que se daban con la anuencia del Cura Párroco MANBRILLO PUYOL,también izquierdista,no habrían sido otra cosa que adotrinamientos marxistas.-

El Sub-Comisario de la 8va.Sección.-Sub-Comisario.-

Miguel A.Gianola.-

Saluda a usted atentamente.-

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

El Delegado del S. I. D.

Cnel. (R)..........

JOAQUIN VILLAAMIL

PROCESADO

EXP.Nº195/D-I/80

Montevideo, 30 de Mayo de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONA DO.

...///

///...   Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto otorgar Constancia de Habilitación Categoría "B" a la persona Agustín MARTINEZ ALZAMENDI.

Asimismo en la notificación al causante, deberá incluirse el siguiente concepto:

"... que tendrá que cuidar en futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós



PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE 7 DE OCTUBRE

77

MALDONADO

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos
(Período 1972-1977)

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

General LIBER SEREGNI

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Dr. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES (Sistema preferencial de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano por el sub-lema "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE" y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

1) Dr. José A. Arias
2) Dr. Javier Mendívil Herrera
3) Prof. Homero P. Macedo
4) Dr. Luis A. Comas
5) José A. Dibarboure
6) Mario Zarauz
7) Esc. Ernesto Guerrini
8) Solano Ríos
9) Esc. Angel R. Asuaga
10) Dr. Juan E. Macedo
11) Dr. Enrique Mendive
12) Baldomero Hernández
13) Dr. Mario Soumastre
14) Prof. Eduardo Levratto
15) Dr. Dante Russo Neves
16) Dr. Francisco Mariño Marichal
17) Dr. Daniel Susena
18) Carlos Mendía
19) Quím. Farm. Juan Angel Ríos
20) Dr. Carlos Gallardo
21) Jaurés Merchant
22) Juan Pedro Tristant
23) Prof. Amaranto Muniz
24) Dra. Hebe Castro de Rosales
25) Jorge Lalinde
26) Dr. Eduardo Salhá
27) Arq. Jorge Santini Vignolo
28) Prof. Gloria Falcón
29) Walter Trías
30) Prof. Heriberto Núñez da Rosa
31) Prof. María Mora
32) Maestro Santos Pintos

CAMARA DE REPRESENTANTES (Sistema de suplentes respectivos)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "MOVIMIENTO UNITARIO MALDONADENSE" y por la siguiente lista de candidatos (Período 1972-1977):

TITULARES	SUPLENTES	TITULARES	SUPLENTES
1) Dr. José A. Frade	1) Dr. José Néstor Agustoni 2) Emir Asconeguy 3) Andrés Rodríguez Mata	2) Efraín Díaz	1) Dr. Luis A. Toriolli 2) Olver Alfaro 3) Agustín Martínez [illegible]

JUNTA ELECTORAL (Sistema de suplentes respectivos)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "MOVIMIENTO UNITARIO MALDONADENSE" y por la siguiente lista de candidatos (Período 1972-1977):

TITULARES	SUPLENTES
1) María Amelia Díaz de Guerra	1) Ivonne González de Luzardo 2) Edgardo Sáenz Goicoechea
2) Conrado Martínez	1) Luis Plada 2) Valentín Pérez

MALDONADO, noviembre 28 de [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 14 de Mayo de 1980.-

REFERENTE A: MARTINEZ ALZAMENDI, Agustín

MOTIVO: Recurre ante el Sr. Delegado del S.I.D. en Maldonado, por adjudicación de Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

Jefatura de Policía de Maldonado (Según Expediente)

1971 - Integrante de la Lista 77 Lema Partido Demócrata Cristiano Movimiento Independiente 7 de octubre, Sub-Lema Movimiento Unitario Maldonadense a la Cámara de Representantes de Maldonado en el lugar 3° suplente del 2° Titular, en las elecciones nacionales del presente año.-

-El causante conjuntamente con su esposa, actuaron en forma abierta y enérgica a favor del Frente Amplio en las elecciones del año 1971, haciendo propaganda, pegatinas y al frente de su domicilio en la ciudad de Aiguá, tenían afiches con las imágenes de los caudillos del partido, contrarios acérrimos del actual régimen de Gobierno. Era íntimo amigo de Juan Ignacio ACOTTE VILLETE, otro activista del partido, con el cual habrían dado clases en la Iglesia, a personas que allí concurrían, todas de solvencia material y de tendencia izquierdista. Por este motivo la gente del pueblo le llamaba "Segundo Cura". Se hace constar que estos cursillos que se daban con la anuencia del Cura Párroco LANBRILLO PUYOL, también izquierdista, no habrían sido otra cosa que adoctrinamientos marxistas.-

Dpto. I/S.I.D.

1971 - Figura como 3er. Suplente del 2° Titular a la Cámara de Representantes por el Departamento de Maldonado, Lista 77, en las elecciones nacionales del presente año.- EVALUACION: A - 1

DESCARGOS DEL RECLAMANTE (SINTESIS)

Cuando estudiante, años 1959/60 actuó en grupos juveniles (vinculados a la parroquia del Padre SENCION) en actos de repudio al castrismo.

Su familia es de tradición blanca, pero visto el deterioro de los partidos tradicionales, se unió al Frente Amplio, donde se descontaba -dice- que los marxistas serían minoría. Entre otras cosas, explica que se le incluyó indebidamente en las listas electorales del lema "PDC", y que al reclamar le dijeron que el asunto no tenía trascendencia y él tampoco se la dió, ya que -explica- todo estaba bajo el amparo constitucional.

Un día antes de las elecciones fue designado Actuario por la Corte Electoral en un Circuíto de Aiguá.

En otro lado expresa: "Por otra parte, la categoría "digo" Categoría "C" me coloca a la misma altura de quienes nos utilizaron y no se comprometieron

DEP. II PROCESADO NN

///...

haciendo figurar su nombre en listas (otra maniobra de los marxistas)". Funcionario del B.R.O.U., dice que su falta de militancia activa en política, se demuestra en que su labor no ha sido afectada.

Menciona algunas personas que pueden dar fé de sus dichos (En la parte laboral los Inspectores del B.R.O.U., Roberto Avila Batista y Ariel de Oliveira Madeira con teléfono 919051 de Montevideo. En la parte moral cita al Sr. Arturo Fajardo, teléfono 156 y Dr. Esteban Agustoni, Teléfono 59, ambos de Aiguá. Agrega su condición de católico, que puede ser refrendada por el Sr. Obispo Monseñor CORSO.

Con familia a cargo, y 2 hijas en Secundaria, le han dado el desalojo y se paralizan además las gestiones que hacía en el Banco Hipotecario.

<u>CONCLUSION</u>: Sin perjuicio de alguna otra investigación aclaratoria que pudiese disponerse, y pese a las razones que argumenta el reclamante, sus antecedentes, y particularmente los radicados en la Jefatura local, justificarían la Categoría "C" recurrida. Es de hacer notar, que las anotaciones negativas incluyen también a su esposa, la Sra. Nibia Elia OLIVERA TABEIRA, maestra, por lo que se entiende útil hacer las debidas coordinaciones preventivas con la Comisión Supervisora de la Enseñanza.

El Sr. Delegado no emite opinión en cuanto a la validez del reclamo.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

Tte. Cnel. Welner Roballo

015

1470

NOTA Nº21/D-I/980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 30 de Mayo de 1980.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO IV

Complementando lo expresado en mi Nota Nº031/980 de fecha 30 de Abril del año en curso, en relación a la suya del 26 del mismo mes, llevo a su conocimiento que a la persona Agustín MARTINEZ ALZAMENDI se le ha adjudicado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B".

Para su mayor ilustración, se adjunta copia del Oficio Nº322/D-I/980 de fecha 30 de Mayo de 1980 remitido al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Maldonado.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

NN

016

1476

E.C. Nº 28 39 53

Montevideo, 30 de Mayo de 1980.-

Of.Nº322/D-I/980

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO.

Ref.: MARTINEZ ALZAMENDI, Agustín.

Atento al recurso interpuesto ante esa Delegación por la persona Agustín MARTINEZ ALZAMENDI remitido a este Servicio con fecha 8 de Mayo del año en curso, llevo a su conocimiento que de acuerdo a Directivas establecidas al respecto, correspondería como usted propone mantener al causante en la Categoría "C" adjudicada, pero que el Superior en atención a otras consideraciones excepcionales ha dispuesto otorgar al mismo Constancia de Habilitación Categoría "B", con las prevenciones de rigor en lo que respecta a su conducta futura.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván E. Paulós

DEP. II
PROCESADO
NN

017/11

1470

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: QUINTANA 2do. APELLIDO PEREIRA 1er. Nombre: ORONIEL 2do. Nombre: ORONIEL

NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 35 HIJO DE: ANA PEREIRA Y DE: QUINTANA

NACIDO EN: ——— PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 1944

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.125.092 (DPTO): ——— CRED. CIVICA SERIE BDB Nº 36.236

PASAPORTE Nº NO DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: PONTEVEDRA Nº 3484 Apto. CASA

ENTRE CALLE: MONTE CARLO Y CALLE: LISBOA JURISD. SECC. POL. Nº 16

TELEFONO (domicilio): NO

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: GRONARDO Nº 3381 APTO. MONO ENTRE CALLE: J. DE LEON Y CALLE: B. DUBLADE

CALLE: PONTEVEDRA Nº 3484 APTO. ——— ENTRE CALLE: MONTE CARLO Y CALLE: LISBOA

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CUTCSA TELEF.: 28 98 07 / 28 11 10

SITA EN CALLE: 8 DE OCTUBRE Nº ——— ENTRE CALLE: HABANA Y CALLE: GUEMES

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CURTIEMBRE ALBARES TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: BARROS ARANA Nº ——— ENTRE CALLE: JOSE BELLONI Y CALLE: O. MARTINES

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ALVARES HERMANOS TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: CORESA Nº ——— ENTRE CALLE: PASTORI Y CALLE: BEC

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

RESIDI EN BUENOS AIRES - AVELLANEDA DE 1974 AL 1977

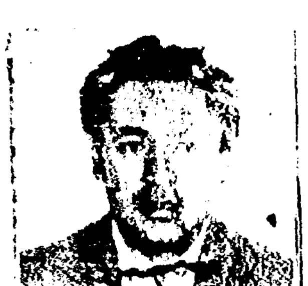
IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19/3/80
Pasa a RECURSOS
No de Orden 1471

ORONIEL QUINTANA PEREIRA



001/09

92 3.000 - 5|79

2415

1471

f 2

Montevideo, 21 de noviembre de 1979

Sr. Jefe de Policia de Montevideo
Sr. Hugo N. Arregui

Señor Coronel ,el que suscribe Daniel Quintana Pereira, nacido el 27 de setiembre de 1944 en la ciudad de Montevideo, con C.I. 1.125.092 y C.C. BDA No36734 me presento ante usted por medio de estas lineas para exponer los motivos que explican que soy inocente de tener anotaciones en Inteligencia de Enlace y por este motivo me expulsan de CUTCSA en la cual desempeñe el cargo de guarda desde el dia 16 de junio y que desde el 14 de noviembre ya no desempeño dicho cargo siendo acusado por por tales anotaciones que aparacen en la hoja de la corte electoral en la dependencia de Inteligencia y Enlace en la Calle Maldonado y Paraguay.

Ahora yo explico como sucedieron los acontecimientos de esas anotaciones: El dia 28 de noviembre de 1971 yo me presente a las 6 de la mañana en el Club del doctor Justino Carrere Saprisa situado en la calle Gronardo No 3425 entre Jose You y Bernardino DUalde cuya presidenta la señora Juana Moreno me dio el sobre con la lista que yo iba a votar y fui conducido en un coche viejo, modelo del 31, color verde y con capota negra, la marca no recuerdo, a la mesa electoral que estaba en el liceo Jose Enrique Rodo, en Camino Maldonado entre Soliar y Cochabamba en la cual me tocaba votar e hice cola desde las 6.30 horas hasta aproximadamente las 9 o 9.30 de la mañana, y viendo que todas las mesas ya habian empezado menos la nuestra fuimos a preguntar porque no habian habilitado la mesa todavia y entonces el presidente de la mesa que dichas fracciones eran del partido Colorado y el señor secretario nos informaron que era imposible habilitarla porque faltaban delegados de los demas partidos pero si habian voluntarios que decidieran firmar como delegados se podria abrir dicha mesa entonces firme, y fue asi como la mesa comenzo a funcionar pero solo el presidente y el secretario estaban al frente.

Los que estabamos en la cola fuimos pasando uno por uno, siendo yo el cuarto cuando llego mi turno pase y mostre la credencial me dijeron que la carta de ciudadano no se encontraba alli, entonces fui nuevamente al Club de Carrere Saprisa y se fijaron en el diario de todas las mesas y me tocaba votar en la plaza de Deportes de la Union a la cual me traslade por mis propios medios y finalmente vote.

Luego en una camioneta que venia hacia el barrio donde esta mi domicilio siendo este PONTEVEDRA 3484 regrese a mi casa,donde vivo desde el año 1970, desde el 19 de noviembre. Viviendo yo antes en la calle Gronardo No 3381,entre Bernardino Dualde y Juan Belinzon desde el año 1950 hasta la fecha que pase a vivir al domicilio ya nombrado anteriormente.

Saluda a usted atte.

Daniel Quintana Pereira

21 NOV 1979

002

1471

ANTECEDE SERIE ... Nº [illegible] 23/5/79

fs. 4

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sf:.-
"SECRETARIA ".

Montevideo, noviembre 22 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario ______
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha: 27 NOV. 1979
Hora 13:20
Nº 208/15 Fs. 65

Ref. 5723/79

DEF. PROCESADO NN

003

ANTECEDE | 1.4 - Juicio de la ... | f.5

QUINTANA PEREIRA, Oroniel.- 00407

Cód. Ident. 1.125.092.-

Pasaporte

C. Cívica BDA 36734.-

C. Id. Interior

Ocupación

Organización FIDEL.-

Domicilio Pontevedra No. 3484.-(1976).-

Datos Personales

F. 70 - 10.000 - 5/76

ANTECEDE | Fs. 5 ficha de Oroniel Quintana | f.6

OBSERVACIONES

7/7/976.- Delegado de Mesa del FIDEL, en las elecciones nacionales de 1971, Circuito Nro. 1441 (Cno. Maldonado Nro. 5474), listas Nros. 1001 y 2001.- Ver Asunto 9-2-2-1.- mle.- 12/10/976: Se inf. por Memo. Nº 3763/976, a la Secc. 16a.-am.-

28/9/979: D-1.-10.475/79.-jctb.-

PROCESADO N N

004

1471

CORTE ELECTORAL

CONFIDENCIAL

Primera — Acta de Instalación

SERIE B D B CIRCUITO 1441

En Montevideo a los veintiocho días del mes de noviembre del año 1971

siendo las ocho horas, en el local calle Cno. MALDONADO Nº 5474 o paraje ......

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE,
El Sr. D. LEOPOLDO SANTANA — Miembro designado (1) ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO,
El Sr. D. EDISON MACHADO da ROSA — Miembro designado ~~Delegado~~ — ANCAP — AFILIADO AL PARTIDO Blanco (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO,
El Sr. D. HUGO OROZCO CIGLIUTTI — Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO,
El Sr. D. MANUEL EPSTEIN — Titular ~~Suplente~~

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo doscientos noventa y siete Hojas Electorales y de trescientos cincuenta sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Julio César Casanova	BDB	36.377	P.D.C	808 - 1808
" Doroniel Quintana Pereira	BDA	36.734	FRENTE AMPLIO (P.D.C)	1001 - 2001
" José Francisco Etcheverry	GBB	6263	FRENTE AMPLIO (P.D.C)	90 - 190
" José Vega García	BDB	32.057	NACIONAL	55 - 555 - 4B - 400 / 904 - 4904 - 12 - 64
" ~~Washington Alberto~~				
" Helida Vecino	BDB	8862	COLORADO	123 - 1123 - 3123

ANTECEDENTES [illegible]

Es copia fiel [illegible] Daniel Quintana

ANTECEDE[illegible]

el Sr. D. [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
" JORONIEL QUINTANA RIEIRA	BDA	36.734	FRENTE AMPLIO (P.D.C.)	1001 - 2001
" JOSE FRANCISCO ETCHEVERRY	GBB	6263	FRENTE AMPLIO (P.D.C.)	90 - 190 / 55 - 5555 - 4[illegible]
" JOSE VEGA GARCIA	BDB	32.057	NACIONAL	904 - 4904 - [illegible]
" ~~WASHINGTON ALBERTO~~				
" HELIDA VECINO	BDB	8862	COLORADO	123-1123-3123
"				
"				
"				
"				
"				
"				
"				
"				
"				

OBSERVACIONES

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

X [signature]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [signature]

Firma del Secretario [signature]

Firma del Tercer Miembro [signature]

Firma del Actuario [signature]

(Repartición en que presta servicios)

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

DEP. II PRO[illegible] NP

ANTECED: ... E.S. y Acta de instalación receptora de votos - escrutinio 1971.

fs. 8

DILIGENCIADO Nº 49/980-hlc.-

Montevideo, enero 10 de 1980.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Oroniel QUINTANA PEREIRA, así como la respectiva fuente de información.-

Las restantes Agencias de Inteligencia solo el S.I.D. registra IDEM a ésta.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON ... AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0306.-JPN.-sfl./

Montevideo, marzo 7 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De acuerdo a la documentación agregada el causante actuó como delegado de mesa en representación de las listas 1001-2001 / correspondientes al proscrito Partido Comunista.-

Al Acta de la Comisión Receptora de Votos cuya fotocopia se acompaña a fs 7 es un documento oficial y si figura en ella como delegado es porque indudablemente hubo de comparecer ante la mesa y entregar el poder que lo acreditara como tal, figurando además su firma en el lugar correspondiente. A juicio de esta Dirección / Nacional las explicaciones que formula no son de recibo, por lo que se sugiere desestimar la presente reclamación

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E I.

VICTOR CASTIGLIONI

RESERVADO

E.r. Nº 469598 (9)

ANTEC.						
SERIE						

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 1060/80.gmg.

Montevideo, marzo 12 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978, y apartado B de la Circular Nº 1/979 del // Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO

EXP.Nº187/D-I/80

Montevideo, 5 de Junio de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto desestimar el recurso presentado por la persona Oroniel QUINTANA PEREIRA.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S.Paulós

DEP. I PROCESADO

18/VI/980

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 26 de Mayo de 1980.

ASUNTO: QUINTANA PEREIRA, Oroniel

MOTIVO: Recurre ante el Sr. Delegado del S.I.D. en Montevideo ya que por sus antecedentes se le cesó en C.U.T.C.S.A. (Revisión de antecedentes)

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

D.N.I.I. (Fs. 6 y ampliación de fs. 7)
7/VII/976 - Delegado de Mesa del FIDEL, en las elecciones nacionales de 1971, Circuíto N° 1441 (Cno. Maldonado N° 5474), listas Nos. 1001 y 2001.-

S.I.D.
Registra similar anotación.

DESCARGOS DEL RECLAMANTE

En realidad no se advierte claramente por sus declaraciones su actuación como Delegado de Mesa por el P.D.C. en el circuíto N° 1441 de Cno. Maldonado 5474. El causante concurrió a tal lugar el día de las elecciones, pero aduce que faltaron miembros de la mesa y se pidió voluntarios, por lo cual firmó y la mesa comenzó a funcionar pero solamente con el Presidente y el Secretario al frente. De todas formas, cuando le llegó el turno de votar, se advirtió que no le correspondía en tal circuito, por lo que se retiró a efectos de localizar el correspondiente -en un club Colorado, donde se lo dijeron, y donde ya antes según dice le habían dado el sobre para votar- procediendo luego a ir al circuito que le tocaba, donde votó.

CONCLUSION: En otras ocasiones la Policía ha interrogado a los integrantes de las mesas a efectos de corroborar lo que aducen los causantes. Aún así, y faltando la opinión del Sr. Delegado, el suscrito concuerda con la opinión que se vierte a fs.8, por parte del Sr. Director Nacional de Información e Inteligencia, en el sentido de no hacer largas al recurso.

Dpto. I PROCESADO NN

JEFE del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

Tte. Cnel. [signature]
Welner Roballo

009/09

434

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
744/80/D.

Montevideo, abril 14 de 1980

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre las personas siguientes:

PLATERO GARCIA de FONSECA, Marta María
ALVAREZ BERTA, Rodolfo Antonio
CARLOMAGNO DECARLINI, Henry
CIOMEI CALAMARI, Ernesto Félix
ETCHANDY LAREQUE, Walter Armando
HASKEL TORESCHREIBER, Elías
MONESTIER SORIA, Laura Gabriela
LOPEZ DIEZ, Jorge Ceferino
MARGONAUTO HAZAN, Moris
PERATTO DI CANDIA, Rubí
SUAREZ CABRAL, María del Carmen
SAPELLI GONZALEZ, Claudio Nelson
ACEVEDO CALAMET, Héctor Jorge

DEP. I PROCESADO

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. (R.) LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro - Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 ABR. 1980
Pasa a SEPLACODI
No. de Orden 1472

15 ABR. 1980
I ER/mg 8177

001/25

1472

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO. 3 -

M E M O R A N D U M: NRO: 6987/980.CLma.
REFERENCIA: Sol. Nº 155/980 = Junta de Comandantes en Jefe = S.I.D.-
DESTINO: S.I.D.-

- -

1). REFERENTE: CARLOMAGNO DECARLINI:- Henry.-
REGISTRAMOS: CARLOMAGNO:- Henry.- Ing.-
DOCUMENTO: No se registran.=
DOMICILIO: No se registran.=
OCUPACION: No se registran.=
DATOS PERS: No se registran.=
ANOTACIONES:- "El Popular" del 18/11/970, pág. 2:- Presidente de la Asociación de Ingenieros de Vialidad Nacional, Firma un artículo denunciando cláusulas del contrato con el B.I.D. / para las rutas 9 y 26, en nombre de la mencionada gremial.= "Marcha" del 18/9/970, pág. 3:- firma carta titulada "Ruta 5 y 26.= "El País" del 31/5/978, pág. 22, figura como 2do. titular para miembros de la Comisión Asesora y de Contralor, por la hoja Nº 113, lema: "Construcción", para la Elección de / miembros de Directorio y de la Comisión Asesora y de contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitario, a realizarse el día 15/6/978.= 23/3/979:- Ampliando la anotación que antecede, se establece que dicha carta está firmada por un grupo de Ingenieros especializados en obras viales, los que se consideran en la obligación de realizar algunas puntualizaciones a los señores Legisladores y a la Opinión Pública, aportando una opinión técnica especilizada, sobre las obras a realizarse en las Rutas 9 y 26 , ya que las mismas demandarían un gasto innecesario para el país, habiendo otros lugares como la entrada y salida de Montevideo, donde las condiciones son calamitosas.=

- -

2). REFERENTE: CIOMEI CALAMARI:- Ernesto Félix.-
REGISTRAMOS: CIOMEI:- Ernesto.- Ing.-
DOCUMENTO: No se registran.=
DOMICILIO: No se registran.=

.//

.// Continuación del Memo. Nro. 6987/980.CLma. (Hoja Nº2)

OCUPACION: Ingeniero.-

DATOS PERS: No se registran.=

ANOTACIONES:- "El Popular" del 26/8/974; Candidato por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, orden egresados, por la lista "160", lema: "Universidad para el País", para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario, de tendencia democrática.= 26/8/975:- "Marcha del 18/9/970, pág. 30, firma carta titulada "Ruta 5 y 26". Dicha carta entre otros puntos ataca el proyecto de Ley sobre el contrato de prestamo del B.I.D., para la continuación de la Ruta 9; finalmente recuerda los lamentables antecedentes de la Ruta 5 y 26, para que no se vuelva a repetir. Se establece que está carta esta firmada por un grupo de Ingenieros especializados en obras viales, los que se consideren en la obligación de realizar algunas puntualizaciones a los señores Legistadores y a la Opinión Pública, aportando una opinión técnica especializada sobre las obras a realizarse en las Rutas 9 y 26, ya que las mismas demandarían un gasto innecesario para el país, habiendo otros lugares como la entrada y salida de Montevideo, donde las condiciones son calamitosas.- "El País" / del 31/5/978; pág. 22, figura como 2do. suplente para miembros de la Comisión Asesora y de Contralor, por la Hoja Nº 113, lema; "Construcción", para la elección de miembros de Directorio y de la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios,a realizarse el día 15/6/978.-

- -

3). REFERENTE: ETCHANDI LABEQUE:- Walter Armando.-

REGISTRAMOS: ETCHANDY:- Walter A.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 763.259.-

DOMICILIO: Roque Graseras Nº 683 (en 1957) = Lucas Obes Nº 1289 (en 1975).-

OCUPACION: Abogado = Tribunal de Cuentas.-

DATOS PERS: Nacido el 26/3/926.-

ANOTACIONES:- "Marcha" del 29/7/960, pág. 3; integra una nómina de profesionales universitarios que firman un manifiesto en apoyo de la revolución Cubana.- 20/10/965:- Según material obtenido en el allanamiento practicado en el domicilio de Ricardo VIDAL MATOS y Félix Montaldo FERREIRA, el mismo es cooperador del Centrl de Estudiantes de Derecho.- 15/7/968:- Firmante de un manifiesto exigiendo el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.- 22/5/974:- Integra la lista, lema; "Por el Colegio y la Profesión", que se /

- presenta a las elecciones del 21/5/974 para elegir nuevas autoridades del Colegio de Abogados del Uruguay, por el período 1974/-/976. Dicha lista resultó triunfante.- "El Popular" del 23/8/973, candidato por la Facultad de Derecho, orden egresados, por la lista "4", lema: "Por una Iniversidad Laica y Domocrática", para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario, de tendencia / democrática.- "Marcha" del 20/7/968, pág. 24, integra una nómina de firmantes que exortan al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto las M.P.S. que han servido para violar reiteradamente las libertades públicas.- 10/6/977:- Con motivo de su alejamiento del Tribunal de Cuentas donde fuera Director Gral. de los Servicios juridicos sera objeto de una cena agasajo el 17 de este mes en los salones del Club Banco República.=

----

4). REFERENTE: SUAREZ CABRAL:- María del Carmen.-
REGISTRAMOS: SUAREZ:- María del Carmen.-
DOCUMENTO: No se registran.=
DOMICILIO: No se registran.=
OCUPACION: Nurses.-
DATOS PERS: No se registran.=
ANOTACIONES:- 12/11/976:- Según información fechada en Agosto de 1976, figura en una lista de funcionarios profesionales, administrativos y de servicios del Hospital Pereyra Rossell, la misma esta catalogada un elemento comunista.-

----

5). REFERENTE: HASKEL TORESCHREIBER:- Elías.-
REGISTRAMOS: HASKEL TORESCHREIBER:- Elías.-
DOCUMENTO: C.I.I.Nº 710.544 = C.C:- A.T.B. Nº 5639.-
DOMICILIO: Dante Nº 2342 (en 1975).-
OCUPACION: Odontólogo.=
DATOS PERS: Nacido en Montevideo el día 26/4/936, hijo de Julio y de Sofía (Polacos), casado con Maruja GOBFELD.-
ANOTACIONES:- 28/3/963:- Figura en una nómina de elementos Anarquistas, ocupada en el allanamiento practicado en el domicilio del anarquista David ROSENGURT.- 31/3/965:- En la fecha, se informa las anotaciones del titular al Servicio de Sanidad de las FF.AA.- "La Mañana" del 19/8/973, Candidato por la Facultad de Odontología, orden docentes, por la lista "119", lema: "Libertades y Autonomía", para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario, de tenden-

.// Continuación del Memo. Nro. 6987/980.CLma. (Hoja Nº4)

-cia izquierdista.- 12/5/977:- Figura en una nómina = Confidencial de Odontólogos Izquierdistas en las Elecciones Universitarias del 5/9/963.- "La Mañana" del 21/5/978, pág. 23: es Presidente de la Seccional de Periodoncia de la Asociación Odontologica Uruguaya, 11/7/978:- En la fecha el S.I.D., por Memo. Nº1161/978, se establece que registra la siguiente anotación:- 18/10/975:- De acuerdo a informes fue rechazado para su ingreso como contratado en .A.N.C.A.P. por poseer antecedentes ideológicos negativos.-

- -

6). REFERENTE: LOPEZ DIEZ:- Jorge Ceferino.-

REGISTRAMOS: LOPEZ DIEZ:- Jorge.-

DOCUMENTO: No se registran.=

DOMICILIO: Dulcinea Nº 3016 (en 1959-970/973).-

OCUPACION: Postuario.-

DATOS PERS: Nacido en Montevideo el día 11/1-915, hijo de Juan LOPEZ VELASCO y de Juana DIEZ.-

ANOTACIONES:- 11/6/959:- Secretario de la Asociación de Funcionarios Portuarios por el período 1958-960. integra también la Comisión de Asuntos Gremiales y es Delegado ante la Mesa Coordinadora. "El Popular" del 6/11/958, Delegado del Comité Administrativo del S.U.A.N.P., hizo uso de la palabra en la asamblea del Personal.- 11/1/967:- Integra el Comité COSIANP en carácter de suplente por el período 1966-968.-

= =

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en el Listado adjunto, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

- -

Montevideo, 15 de Setiembre de 1980.=

JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

DEP. I PROCESADO

ADVERTENCIA

K 1

(1a.Parte) 17/ABRIL/980
N°451/80

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTAN° 744/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°744/80/D, referente a antecedentes idelógicos, con respecto a:

PLATERO GARCIA, Marta María

- SE APRUEBA -

ALVAREZ BERTA, Rodolfo Antonio

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

006

1472

K 1

(2a.Parte)
N°451/80 18/ABRIL/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°744/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°744/80 D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- CARLOMAGNO DECARLINI, Henry

  - SE APRUEBA -

- CIOMI CALAMARI, Ernesto Felix

  - SE APRUEBA -

- ETCHANDY LABEQUE, Walter Armando

  - SE APRUEBA -

- SAPELLI GONZALEZ, Claudio Nélson

  - SE APRUEBA -

- SUAREZ CABRAL, María del Carmen

  - SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D. -

Montevideo, 16 de Abril de 1980.-(K)

RESPONDE A: NOTA N°744/80/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 16/IV/980.-

REFERENTE A: CARLOMAGNO DECARLINI, Henry - Fecha Venc.Beca: 5/V/980

A - S.I.D.

- No registra antecedentes.-

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: CARLOMAGNO, Henry

Profesión: Ingeniero

Presidente de la Asociación de Ingenieros del Uruguay

18/XI/970 - Firma un ártículo denunciando clausuras de contratos con el B.I.D. para las rutas 9 y 26 en nombre de la mencionada gremial.-

31/V/978 - Figura como 2do titular para miembro de la Comisión Asesora y de Contralor por la Hoja N°113, Lema:"Constitución", para la eleccion de miembros del Directorio y de la Comisión Asesora de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios a realizarse el 2/VI/978.-

23/III/979 - Se considera en la obligación de realizar algunas puntualizaciones a los Señores Legisladores y a la opinión pública aportando una opinión técnica especializada sobre las Obras a realizarse en las Rutas 9 y 26 ya que la firma demandaría un gasto innecesario para el País, habiendo otros lugares como la entrada y salida de Montevideo donde las condiciones son calamitosas.-

Le antcrior

B - REFERENTE A: CIOMEI CALAMARI, Ernesto Felíx - Fecha Venc.Beca:05/05/980

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: CIOMEI, Ernesto

DEP. I PROCESADO

Profesión: Ingeniero

26/VIII/974 - Candidato por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, Orden Egresados, lista N°160 Lema:"Universidad para el País", de tendencia democrática.-

18/IX/970 - En el Semanario "Marcha" de la fecha, firma una Carta titularda: " Ruta 5 y 26", dicha carta entre otros puntos ataca el Proyecto de Ley sobre el contrato de préstamo del B.I.D. para la continuación de la Ruta 9. Finalmente recuerda los lamentables antecedentes de la Ruta 5 y 26.-

Le anterior

///...

31/V/978 - Figura como 2do. Suplente para Miembros de la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios a realizarse el 15/VI/978.-

B - D.N.I.I. -

SE REGISTRA: CIOMEI, V, Ernesto
Con las mismas anotaciones que se poseen en el S.I.D...-

REFERENTE A: ETCHANDY LABEQUE, Walter Armando - Fecha Venc.Beca: 13/V/980

A - S.I.D.

REGISTRADOS: ETCHANDY LABEQUE, Walter Armando
Fecha de Nac.:28/III/1926 - Dpto. de Flores
Estado Civil: Casado
C.C.Serie P.A.A.Nº9754 - C.I.Nº 763.259
Hijo de : Armando y Margarita
Profesión: Abogado - Director Gral. de los Servicios Jurídicos del Tribunal de Cuentas.
- Director del Dpto. Jurídico de la Comisión Mixta del Palmar.-
Domicilio: Lucas Obes 1289
29/JUL/960 - Según lo publicado por el Semanario "MARCHA" de la fecha, figura como firmante de una declaración de Profesionales Universitarios de Apoyo a Cuba.-PRENSA
21/IV/965 - Integrante del "Consejo de Comercio Africano-Sudamericano", institución que fue creada con el propósito de realizar un estudio exhaustivo de los mercados, al tiempo que tiende en los hechos a un mejor conocimiento mutuo y se encarga de las relaciones públicas.- PRENSA
DIC/976 - De acuerdo a lo publicado por el Boletín Informativo Nº1 del Tribunal de Cuentas de la República, figura como integrante del Personal de Dirección de dicho Tribunal, en calidad de "Director Gral. de los Servicios Jurídicos".-
13/VIII/977 - Año 1962 - Firmante de un manifiesto de Profesionales Universitarios, en el que expresan su apoyo a la Revolución Cubana. EVALUACION: A - 2

DEP. I PROCESADO

Se autoriza

///...

25/X/965 - Según material obtenido en un allanamiento practicado en el domicilio de Ricardo VIDAL MATOS y Felix MONTALDO FERREIRA, el titular es Cooperador del Centro de Estudiantes de Derecho.-

20/VII/968 - Integra nómina de entidades y personas que suscriben un manifiesto dende fundamentalmente se pronuncian contra el mantenimiento de las Medidas Prontas de Seguridad, expresando entre otros conceptos que las mismas han violado reiteradamente las libertades públicas."MARCHA".-

23/VIII/973 - Candidato por la Facultad de Derecho, orden Egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario. Integró la Lista N°4 Lema:"Por una Universidad Laica y Democrática", de tendencia demócrata.

Integra la lista, Lema:"Por el Colegio y la Profesión" que se presenta a las elecciones del 21/V/974, para elegir nuevas autoridades del Colegio de Abogados del Uruguay por el período 1974/1976. Dicha lista resultó triunfante.-

13/XI/978 - Solicita en la Seccional 7a. de Policía,Constancia de Habilitación para cargos Públicos, formulario N°1085/78.-

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: ETCHANDY LABEQUE, Walter Armando

- Registra las mismas anotaciones que se poseen en el S.I.D..-

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

: aquí una reciente

(88) ONU - Jesús Rodán - C/4.

FI PC 0eoA } DD

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CARLOMAGNO — Apellido paterno; DECARLINI — Apellido materno; HENRY — Nombre(s)
2. 25/IX/1930 — Fecha de nacimiento; MONTEVIDEO — Lugar; CASADO — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 466.625 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: B.U.B. 10444
4. Organismo(s) donde trabaja: M.T.O.P. DIRECCION DE VIALIDAD
5. Cargo que desempeña: ING° JEFE DE DEPARTAMENTO.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   FACULTAD DE INGENIERIA
7. Domicilio particular: LOZANO Nº 1086 - MONTEVIDEO
8. Teléfono particular: 396705 Oficina: 911941 Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: REUNION REGIONAL INTERAMERICANA DE LA I.R.F.
2. Institución y lugar donde se desarrollará: ASOCIACION ARGENTINA DE CARRETERAS Bs. As. CARRETERAS
3. País u organismo que ofrece la beca:
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:
5. Fecha de comienzo de la beca: 5/V/980 Fecha de término: 9/V/980
6. Autoridad que patrocina la candidatura: M.T.O.P.

DEP. I PROCESADO X

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

011

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(BB) D.N.I.I2 Nº ... Roldan c/a

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

___ / / (*)

Pegue aquí
una foto reciente

FI PC 00092 OD

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CIOMEI — CALAMARI — ERNESTO FELIX
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 1º de enero de 1927 — MONTEVIDEO — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 478046 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BVB 9766
4. Organismo(s) donde trabaja: DIRECCION DE VIALIDAD del MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
5. Cargo que desempeña: JEFE DE DIVISION MANTENIMIENTO
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Primarios, secundarios y universitarios, habiendo obtenido el título de INGENIERO CIVIL
7. Domicilio particular: General Hornos 4795
8. Teléfono particular: 39.89.28 Oficina: 91.19.41 Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: REUNION REGIONAL INTERAMERICANA de la INTERNATIONAL ROAD FEDERATION
2. Institución y lugar donde se desarrollará: ASOCIACION ARGENTINA DE CARRETERAS CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTIN - Sarmiento 1551 BUENOS AIRES.
3. País u organismo que ofrece la beca:
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:
5. Fecha de comienzo de la beca: 05.05.1980 Fecha de término: 09.05.1980
6. Autoridad que patrocina la candidatura: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Porque se trata de una Reunión de carácter Interamericano en la que se expondrán directamente temas vinculados a la labor que desempeño, como profesional, desde hace 20 años.

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______
   Institución y lugar en que se usó: ______
   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______
   Institución y lugar en que se usó: ______
   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______
   Institución y lugar en que se usó: ______
   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[signature]
FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

DEP. I PROCESADO

013

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASÚNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(BB) D.N.I.I.L. Agte. Roldan e/A

Día 9 / Mes 4 / Año 80

Pegue reciente aquí

I. INFÓRMACION

FI PC OCOA 2 DD

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ETCHANDY (Apellido Paterno) LABEQUE (Apellido Materno) WALTER ARMANDO (Nombre(s))

2. 28 de marzo de 1926.- (Fecha de nacimiento) Trinidad-Flores.- (Lugar) casado.- (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 763259 de Montevideo Cred. Cívica PAA 9754

4. Institución a que pertenece: Comisión Mixta de Palmar (COMIPAL).-Ex-Director General de los Servicios Jurídicos del Tribunal de Cuentas.-

5. Cargo que desempeña: Director del Departamento Jurídico.-

6. Domicilio particular: Lucas Obes 1289.- Telefono:-234138.-

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: invitado a participar del II Seminario de Entidades Fiscalizadoras Superiores Gubernamentales.-

2. Lugar en que se desarrollará: Ciudad de México.-

3. Fecha de iniciación: 12/mayo/980 Fecha de culminación: 16/mayo/980.-

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

[signature]

Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______________________ Firma: ______________

Fecha: ______________

DEP. II

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______________

014

1472

-.MISIONES ANTERIORES.-

1972.-Presidió la delegación del Tribunal de Cuentas al III Congreso Latinoamericano de Entidades Fiscalizadoras Superiores realizado en Bogotá - Colombia del 3 al 9 de julio de 1972.-

1975.-Delegado por el Tribunal de Cuentas al IV Congreso Latinoamericano de Entidades Fiscalizadoras Superiores realizado en Lima - Perú del 2 al 8 de noviembre de 1975.-

1977.-Por invitación de la Contraloría General de Chile, concurre con la delegación del Tribunal de Cuentas a los Actos Conmemorativos del Cincuentenario de dicha Contraloría General, asistiendo a las reuniones del Comité Coordinador de Congresos Latinoamericanos - de ILACIF. entre el 22 y el 26 de marzo de 1977.- En dicha oportunidad presentó una Monografía sobre "El Tribunal de Cuentas de la República O. del Uruguay", el que fué publicado en el tomo especial editado por el Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (Santiago, marzo 1977) - en adhesión al citado Cincuentenario.-

(NOTA)-Corresponde destacar que, al primer evento concurrió abonando de su propio peculio todos los gastos(incluídos pasajes); al Congreso de Lima lo hizo usufructuando una beca concedida por la A.I.D. con la previa autorización y Vo.Bo. de la ex-Secretaría de Planeamiento y Presupuesto, que comprendía pasajes y viático.-Al tercer evento abonó de su peculio particular el pasaje, siendo los demás gastos de cargo de la Institución invitante, la Contraloría Gral. de Chile.-

1472

K 1

(3a.Parte) N°451/80 23/ABRIL/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°744/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°744/80/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

✓- HASKEL TOBESCHREIBER, Elías

- SE APRUEBA -

✓- LOPEZ DIEZ, Jorge Ceferino

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Pauló.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

Montevideo, 18 de Abril de 1980.(K)

RESPONDE A: NOTA N°744/80/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 16/IV/980.-

REFERENTE A: HASKEL TORESCHREIBER, Elías - Fecha Venc.Beca: 15/IV/980

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: HASKEL TORESCHREIBER, Elías

Fecha de Nac.: 26/IV/1936 - Montevideo

C.C.Serie A.T.B.N°5639 - C.I.N°710.544

Domicilio: Emilio Zola 4669 (1965)

Dante 2432 (1975)

Profesión: Odontológo

Hijo de Julia y Sofía

Estado Civil: Casado con Maruja GOBFELO

5/V/965 - Figura en una nómina de elementos anarquistas ocupada en el allanamiento practicado en el domicilio del anarquista David ROSENGUERT, efectuado el día 28/III/963. Concurre asiduamente a la Tienda de Julio HASKEL ubicada en 18 de Julio 2267.-

18/X/975 - Fue rechazado para su ingreso como Contratado en ANCAP, por sus antecedentes ideológicos.- EVALUACION: A - 1

B - D.N.I.I. Solicitó: Mro.Marquez - Sgto.García

SE REGISTRA: HASKEL TORESCHREIBER, Elías

Fecha de Nac.: 26/IV/1936

C.C.Serie A.T.B.N°N°5639 - C.I.N°710.544

Profesión: Odontólogo

Hijo de Julia y Sofía

- Registra las mismas anotaciones que el S.I.D. agregándose las siguientes:

19/VIII/973 - Candidato por la Facultad de Odontología, Orden Docente para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, integró la Lista N°119 Lema:"Libertad y Autonomía", de tendencia izquierdista.-

5/IX/973 - Según informes sobre elecciones universitarias, figura en una nómina confidencial de odontologos izquierdistas.-

Año 1977 - Solicita Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "B", formulario N°801.-

27/IV/978 - Eleva nota reclamando Categoría otorgada.

DEP. I PROCESADO

.///...

24/IX/978 - El Señor Jefe de Policía dispone se le otorgue nuevamente la Categoría adjudicada.-

REFERENTE A: LOPEZ DIEZ, Jorge Ceferino - Fecha Venc.Beca: 14/4/980

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: LOPEZ DIEZ, Jorge Ceferino

C.C.Serie A.J.A.N°4451 - C.I.N°216.090

Fecha de Nac.: 11/1-915 - Montevideo

Estado Civil: Divorciado

Hijo de: Jorge y Juana

Domicilio: Salto 963 Apto.1

XI/958 - Miembro del Comité de Administrativos del Puerto de Montevideo, hizo uso de la palabra en representación de ese Comité en una Asamblea realizada en la fecha en el Cine Uruguayo convocada por el S.U.A.N.P. comunista pro-mejoras en el Presupuesto.-

21/1/959 - Hizo uso de la palabra en representación de los administrativos de la A.N.P. en el acto realizado en la Plaza Cagancha por los Funcionarios Públicos en reclamo de aumento, el día 20/1/959 a las 19.30 horas.-

11/VI/959 - Secretario de la Asociación de Funcionarios Portuarios por el Período 1958/1960. Integra también la Comisión de Asuntos Gremiales de la Mesa Coordinadora. Es Delegado ante la Mesa Coordinadora.-

06/11/958 - Delegado del Comité Administrativo del S.U.A.N.P., hizo uso de la palabra en la Asamblea General.-

11/1/967 - Integra el Comité COSEANP, en carácter de Suplente por el período 1966/1968. Pertenece a la Ofina de Personal de la A.N.P...-

5/X/978 -Solicita en la Seccional 2da. Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, formulario N°696/978.-

DEP. I PROCESADO

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: LOPEZ DIEZ, Jorge

- Con las mismas anotaciones que se poseen en el S.I.D.

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(K) D.N.I.I. Agt. Almeida.

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

Día / Mes / Año /

Pegue una foto reciente aquí

B

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. HASKEL — TORESCHREIBER — ELIAS
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 26.4.36 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 710.544 de Montevideo Cred. Cívica A.T.B. 5639

4. Institución a que pertenece: Facultad de Odontología

5. Cargo que desempeña: Profesor Director

6. Domicilio particular: Coronel Mora 592

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: 2º Congreso Internacional de Periodoncia de la Asociación Panamericana de Periodontología.
   Simposio sobre Prevención en Paradentología.
2. Lugar en que se desarrollará: Puerto Rico y Los Angeles (U.S.A.)
3. Fecha de iniciación: 15.4.80 Fecha de culminación: 1.5.80
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

DEP. II PROCESADO

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(K) D.N.I. I. Agte. Alvarado

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

Día / Mes / Año /

DEP. I PROCESADO

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LOPEZ — DIEZ — JORGE CEFERINO
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 11 de enero de 1915 — Montevideo — Divorciado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 216.090 de Montevideo Cred. Cívica A.J.A.4451

4. Institución a que pertenece: ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

5. Cargo que desempeña: GERENTE

6. Domicilio particular: SALTO 963 Ap. 1

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistir a la Feria Internacional de Elevación y Transporte EXHA 80

2. Lugar en que se desarrollará: Bilbao - ESPAÑA

3. Fecha de iniciación: 14/4/80 Fecha de culminación: 20/4/80

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. I PROCESADO

Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

020

1472

Montevideo,23 de Setiembre de 1981.(T).-

En la fecha, se procedió a solicitar información al Departamento 3 de la D.N.I.I.,a efectos de corroborar losiantecedentes registrados en el P.I.(A) Nº155/80 y en el consolidado,con respecto a Elías HASKEL TORESCHREIBER,ya que en dicho P.I.(A) no se registran todos los antecedentes que figuran en el consolidado.-

D.I.I.

SE REGISTRA:28.03.63:Figura en una nómina de elementos Anarquistas,ocupada en el allanamiento practicado en el domicilio del anarquista David ROSENCURT.-31.03.65:en esta fecha,y de acuerdo al Oficio Nº474 del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas,se expide un informe referente a la persona Elías HASKEL TORESCHREIBER,Oriental,casado , de 28 años, hijo de Julio y Sofía,de profesión Odotólogo,domiciliado en Emilio Sola 4669,titular de la Cédula de Identidad Nº 710.544,Credencial Cívica A.T.B.5639,casado con Maruja COBFELD.-"La Mañana" del 19.08.73,Candidato por la Facultad de Odontología,orden docentes,por la lista "119", lema:"Libertades y Autonomía",para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario,de tendencia Izquierdista.-12.05.77:Figura en una nómina Confidencial de Odontólogos Izquierdistas en las Elecciones Universitarias del 05.09 .63.-22.11.77:Con fecha 25.07.77,Secc. 10a.,solicita Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia,Form. 801,expidiéndosele Categoría "B" "La Mañana" del 21.05.78,pág.23:es Presidente de la Seccional de Periodoncia de la Asociación Odontológica Uruguaya. 24.10.78:Con fecha 27.04.78 eleva Nota reclamando la Categoría Otorgada al Certificado de Fe Democrática.-24.09.78: Asunto 5251/78 el Señor Jefe de Policía dispone se le otorgue nuevamente la misma Categoría que en la 1a.Instancia.11.07.78:En la fecha el S.I.D.,por Memo.Nº1161/978,se establece que registra la siguiente anotación:18.10.75: De acuerdo a informes fue rechazado para su ingreso como contratado en A.N.C.A.P. por poseer antecedentes ideológicos negativos.-

DEP. I PROCESADO

K 1

(4a.Parte)
N°474/80 24/ABRIL/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°744/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°759/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

✓MARGOUNATO HAZAN, Moris

- SE APRUEBA -

✓MONESTIER SORIA, Laura Gabriela

- SE APRUEBA -

✓- ACEVEDO CALAMET, Héctor Jorge

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO X

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

022 1472

Montevideo, 24 de Abril de 1980.-(K)

RESPONDE A: NOTA Nº 744/80/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 16/ABRIL/980.-

REFERENTE A: PERATTO DI CANDIA, Rubí - Fecha Venc.Beca: 13/5/980

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: PERATO DI CANDIA, Rubí

Profesión: Escribana

19/X/1967 - Firmó manifiesto de solidaridad con Paco Espínola, expresando su mas viva protesta por la sorpresiva interrupción del espacio que este dirigía en Canal 5 S.O.D.R.E. ..-

PRENSA

B - D.N.I.I. - Solicitó: Sdo. Ramos - Informó: Sgto.García

- No registra antecedentes.-

Salió por Cuenco (A) Nº 474/80 (2º Park).- NOTA Nº 759/80

DEP. I PROCESADO

023

1472

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Día 9 / Mes 4 / Año 80

Pegue una f[oto] reciente aq[uí]

P.C. F.I. (NN) OCOA

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

PERATTO	DI CANDIA	RUBI
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

2. 31 de agosto de 1932 — Montevideo — casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 581145 de Montevideo Cred. Cívica BVB 12462

4. Institución a que pertenece: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA.-

5. Cargo que desempeña: Directora.- de Departamento.-

6. Domicilio particular: Lucas Obes 1289.-Telefono 234138.-

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: invitación a participar del II Seminario de Entidades Fiscalizadoras Superiores Gubernamentales.-

2. Lugar en que se desarrollará: ciudad de México.-

3. Fecha de iniciación: 13/5/980 Fecha de culminación: 16/5/980.-

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Ru. L. Peratto Di Candia

Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

DEP. I PROCESADO

024

1472

-.MISIONES ANTERIORES.-

1972.-Delegada por el Tribunal de Cuentas al III Congreso Latinoamericano de Entidades Fiscalizadoras Superiores realizado en Bogotá-Colombia del 3 al 9 de julio de 1972.-

1975.-Delegada por el Tribunal de Cuentas al IV Congreso Latinoamericano de Entidades Fiscalizadoras Superiores realizado en Lima-Perú del 2 al 8 de noviembre de 1975.-

1977.-Delegada por el Tribunal de Cuentas a la reunión del Comité Coordinador de Congresos Latinoamericanos de ILACIF,realizado en Santiago-Chile- del 22 al 26 de marzo de 1977,participando además como invitada a los actos conmemorativos del cincuentenario de la Contraloría General de Chile.-

(NOTA) Se destaca que a los eventos mencionados concurrió abonando de su peculio particular todos los pasajes y gastos,con excepción del último donde los mismos corrieron por cuenta de la Contraloría General de Chile.-

1116

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1772/80/D.

Montevideo, julio 24 de 1980

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becarios siguientes:

ARRUA ACOSTA, Teresa
CURBELO FERNANDEZ, María Yldiz
GIL LAURO, Orlando Ruben
MORENO, Hebert Edgar
*PEREYRA VAZQUEZ, Daniel Alberto
SAZBON SAZBON, Moris

*DE ESTA PERSONA NO SE HIZO PEDIDO PORQUE TIENE HECHO PEDIDO SOLO.-

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. (R.) LUIS J. CICALESE ZIGNAGHO
Pro - Secretario

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 JUL. 1980
Pasa a SEPLACODI
No. de Orden 1473

JL/md
25/7/80
I
4033

001/20

1473

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DEPTO.Nro.3.-

M E M O R A N D U M. Nro. 6.189/980.-hmg.-

REFERENCIA: Pedido de Informes No.362/980 del Departamento No. 1 del S.I.D.-

DESTINO: Departamento No. 1 del S.I.D.-

1) REFERENTE: PEREYRA VAZQUEZ : Daniel Alberto.-
REGISTRAMOS: PEREYRA VAZQUEZ : Daniel .-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Flores No. 491 (Ciudad de Colonia).-
OCUPACION: Doctor.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES: 21/12/978: Integrante del Comité de Base del Frente Amplio de Profesionales Universitarios, Técnicos y Docentes de la Ciudad de Colonia.- 11/12/979: Por Mem. S/N y S/F del Dpto. 2 de la Div. Ejercito II del ES.MA.CO, se establece, según: P.E.I. No. 278/978 , informa que en esa fecha se encuentra en Francia.- El Dr. Daniel PEREYRA VAZQUEZ, izquierdista activo, señalado por el sedicioso detenido : Arturo IHENFELD BERRETA como integrante de laorganización.- Se ha anunciado que está usufructuando una beca de 1 año en un curso de perfeccionamiento.- 31/5/973: Registra en el Dpto.2 folio 5940; hijo del Dr. José Ma. PEREYRA GRANOTICH, izquierdista activo en la Ciudad de Colonia.-. Realiza reuniones periódicas con otros izquierdistas activos como : Carlos CABALLERO, Alberto BARES, un fotógrafo de apellido LONG, un individuo conocido como el "Mano" LOPEZ y el co-propietario de la tienda "Los Muchachos" de la Ciudad de Colonia.- 1971: El titular aparece como firmante de un manifiesto repartido en la Ciudad de Colonia, casa por casa, del Comité de Apoyo al Frente Amplio, de profesionales universitarios, Técnicos y Docentes de Colonia.-
Personas de reconocida fé democrática lo sindican, como izquierdista.- En acta labrada al sedicioso : Arturo IHENFELD, en el Batallón de Ingenieros 4, el que es integrante del M.L.N. "TUPAMAROS" manifiesta que además de el integraban el grupo : "El Gordo Pereyra" hijo del Dr. Pereyra Granotich y sus novia de apellido Rodriguez, se establece que el "Gordo" es hermano del titular .-
Desde hace catorce años aproximadamente el titular rècide en Montevideo, concurriendo los 2dos. y 4os. viernes de cada mes a realizar consultas en el Consultorio de su padre, ubicado en la calle:

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

/// Continuación del Memorandum No. 6.189/980.-hmg.- Hoja No. 2.-

Flores No. 491, en la Ciudad de Colonia .-

.-

Montevideo, 2 de Setiembre de 1980.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

POR :EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

FRANCISCO LOPEZ
SUB. COMISARIO.-

DEP. 3
PROCESADO

003

1473

X 1

(1a.Parte)
Nº1150/80 27/JUL/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1772/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1772/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- GIL LAURO, Orlando Rúben

- SE APRUEBA -

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CIALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

004 1473

K· 1

(2a.Parte) 30/JUL/980
N°1158/80

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°1772/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N° 1772/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- CURBELO FERNANDEZ, María Yldis

  \- SE APRUEBA -

- MORENO, Hebert Edgar

  \- SE APRUEBA -

- SAZBON SAZBON, Moris

  \- SE APRUEBA -

DEP. A PROCESADO

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

X 1

(2a.Parte)
N°1158/80 12/AGO/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°1772/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-
SEÑOR PRO -SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N° 1772/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- PEREIRA VAZQUEZ, Daniel Alberto

- NO SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

006

1473

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) D.H I I.z Agte. Lacuesta C/A

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PEREYRA — VAZQUEZ — DANIEL ALBERTO.
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 15/noviembre/1942 — Montevideo — Casado.
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 2.022.238 de: Montevideo Credencial Cívica: N.A.B.7557.
4. Organismo(s) donde trabaja: Hospital de Clínicas. Depto de Radiología. Instituto Nacional de Reumatología. Facultad de Odontología.
5. Cargo que desempeña: Prof. Adj. de Radiodiagnóstico. Médico Radiólogo del Instituto Nacional de Reumatología. Profesor de Radiología de la Facultad de Odontología.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
7. Domicilio particular: RAMBLA O'HIGGINS 4991
8. Teléfono particular: 59-18-14 Oficina: 91-33-04. Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Especialización en nuevas técnicas de radiodiagnóstico en patología de columna vertebral, huesos y articulaciones.
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Hospitales Lariboisiere y Beaujon. París. Francia.
3. País u organismo que ofrece la beca: Francia.
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:
5. Fecha de comienzo de la beca: 10/9/80 Fecha de término: 10/12/80
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Profesor Dr. Néstor Azambuja. Director del Departamento Clínico de Radiología del Hospital de Clínicas.

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Desde el año 1971 trabajo como Médico Radiólogo en el Instituto de Reumatología del Uruguay con una experiencia importante en radiología ósteo-articular. y como docente de la Facultad de Medicina en el tema. Creo conveniente el aprendizaje de nuevas técnicas de diagnóstico rdiológico en centros altamente especializados para su aplicación en nuestro País.

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Radiología ósteo-articular. Radiología digestiva y vascular.

Institución y lugar en que se usó: Hospitales Saint-Antoine y Cochin, París, Francia.

Fecha de iniciación: 1/10/74 Fecha de término: 1/6/75.

Autoridad que patrocinó la candidatura: Prof. Dr. Leandro Zubiaurre. Director del Depto. de Radiología del Hospital de Clínicas.

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DEP. X PROCESADO

Montevideo, 07 de Agosto de 1980.- (i).

RESPONDE A: NOTA N°1772/80/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 26/JUL/980

REFERENTE A: ARRUA ACOSTA Teresa - Fecha Venc. Beca: 01/X/980

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: ARRUA de OLIVERA Teresa
Domicilio: Salto
Ocupación: Profesora
17/IV/973 - Figura en una lista de infiltración marxista en el Instituto Normal de Salto. EVALUACION:B-6.
16/9/973 - Sindicada como docente izquierdista en Salto. EVALUACION:A-1.

B - D.N.I.I.

- No registra antecedentes.-

REFERENTE A: PEREIRA VAZQUEZ Daniel Alberto - Fecha de Venc. Beca: 1/9/80

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: PEREIRA VAZQUEZ Daniel Alberto
C.C. Serie N.A.B. N°7557 - C.I. N°40.478 (Colonia)
Fecha de Nac.:15/11/1942 - Montevideo
Profesión:Médico
Domicilio:Francisco Araucho 1334
30/9/74 - Izquierdista activista. Actualmente se encuentra en Francia. Ha sido señalado por un sedicioso detenido como integrante de la Organización.
Está usufructuando una Beca de 1 año en un Curso de perfeccionamiento. EVALUACION:B-2.
8/8/978 - Solicita en Seccional 11a. Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, formulario N°975.-
- Consultada la D.N.I.I. la misma informa que no se le otorgó Categoría por no haber finalizado el trámite.-

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: PEREIRA VAZQUEZ Daniel
Domicilio:Flores 491 - Colonia
21/12/978 - Integrante del Comité de Base del Frente Amplio de Profesionales Universitarios, Técnicos y Docentes de la

/// ...

Ciudad de Cplonia.

11/11/979 - Por Memorandum sin fecha y S/N del D-2 del E.M. de la D.E. II, se establece que según P.E.I. N°278/974 informa que el causante se encuentra en Francia usufructuando una Beca de 1 año en un curso de perfeccionamiento, izquierdista activo, señalado por el sedicioso Arturo ILHENFELD BARRETA como integrante de la Organización.-

31/5/973 - Registra en el Departamento II Folio N°5940: Hijo del Dr.José ~~Mario~~ MARÍA PEREIRA GRANOTICH izquierdista activo en la ciudad de Colonia. Realiza reuniones periódicas con otros izquierdistas activos como ser :Carlos CABALLERO, Alberto BARES, un fotógrafo de apellido LONG y un individuo conocido como el "mano LOPEZ" y el copropietario de la Tienda "Los Muchachos" de la ciudad de Colonia.

Registra en el fichero del Dpto.II del E.M.E.: Año 1971 - Doctor, que aparece como firmante de un Manifiesto repartido en la ciudad de Colonia, casa por casa del Comité de Apoyo al Frente Amplio de Profesionales Universitarios, técnicos y docentes del departamento de Colonia, personas de reconocida fé democrática lo sindican como izquierdista.

En el acta labrada al sedicioso Arturo ILHENFELD BERRETA en el Bn.de Ing. N°4 el que es integrante del M.L.N.(Tupamaros) manifiesta, que además de él integraba el grupo "EL GORDO" PEREYRA hijo del Dr.PEREYRA GRANOTICH y su novia de apellido RODRIGUEZ.

Se establece que"EL GORDO" es hermano del titular.

Desde hace 14 años aproximadamente el Dr.Daniel PEREIRA VAZ quezreside en Montevideo, concurriendo los segundos y cuartos Viernes de cada mes a realizar consultas en el consultorio de su padre ubicado en la calle Flores N°491.

15/4/980 - Por Memorandum N°270 de la Jefatura de Colonia informa que registra la siguiente anotación:

Año 1971 - Su nombre figura entre los de otros profesionales técnicos y docentes de la ciudad de Colonia en un manifiesto del Comité de Base del Frente Amplio en Colonia.-

DEP. II PROCESADO

010

OFICIO Nº3072/EMC/980

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES

OBJETO: Ref. Daniel PEREYRA VAZQUEZ.-.-.
E.M.C.
C - 2
N.N.

NACION

E. g. Nº 534803
E. g. Nº 53 48 03

SECRETO

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 3 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

GENERAL don IVAN PAULOS.-

De acuerdo a lo solicitado por ese Servicio informo a Usted, que al Doctor Daniel PEREYRA VAZQUEZ por Oficio Nº 2786/EMC de fecha 31 de marzo de 1978, dirigido al Oficial de Enlace del CO.SE.NA. ante la Universidad de la República, le fueron levantadas las objeciones para el desempeño del cargo de Profesor Adjunto de Radiología en la Facultad de Medicina.-

A su vez pongo en conocimiento al Señor General, que se mantienen las anotaciones que poseía el Doctor en cuestión y que de acuerdo a las mismas y a juicio de este Departamento éstas lo definen como izquierdista y vinculado a una asociación subversiva.-

Para mejor ilustrar al Superior se adjuntan al presente, una nota de descargo del interesado dirigida al Jefe del Estado Mayor Conjunto de fecha 6 de octubre de 1977 y otra nota similar de fecha 19 de octubre de 1977, y las anotaciones que posee el Doctor Daniel PEREYRA VAZQUEZ.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe del Departamento C-2.-

Coronel

Julio A. Barrabino

VISTO 4 Set
DIRECTOR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
03 SET. 1980
Nº de Identificación 7033

DPTO. PROCESADO

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 773266

3 SET. 1980

SECRETO

011

1473

E.F. Nº 77 26 61

Montevideo, 12 de setiembre de 1980.-

SEÑOR SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

OF.Nº 347/D-I/80

Ref. a Dr.Daniel PEREYRA VAZQUEZ

Por Memorandum (A) Nº 1158/80 (2da. Pa Parte) este Servicio denegó el aval correspondiente al Doctor Daniel Alberto PEREYRA VAZQUEZ para usufructuar una beca en Paris (Francia) entre el 10 de Setiembre y el 10 de Diciembre de 1980.

Al respecto y pese a tratarse de una persona con antecedentes ideológicos negativos -los que actualmente se encuentran a estudio de la Jefatura de Policía de Montevideo, en recurso de 1ra. Instancia - obra en su favor un informe producido por el Departamento C-2 del Estado Mayor Conjunto, del cual este Servicio tomara conocimiento con fecha 03 de setiembre de 1980 por el cual le fueran levantadas las objeciones que pesaban sobre el causante para su desempeño en el cargo de Profesor Adjunto de Radiología en la Facultad de Medicina.

Por lo expuesto se rectifica lo informado oportunamente, autorizándose a dicho Profesional a usufructuar la beca de referencia siguiendo a estudio su situación.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

...///

DEP. II PROCESADO T

012

1473

/... General

Iván S. Paulón

K 1

(3a.Parte)
N°1158 23/OCT/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°1772/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R)LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - MERUA ACOSTA, Teresa

- SE APRUEBA -

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

DEP. I PROCESADO T

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Ficha

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ARRÚA — ACOSTA — TERESA.
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 28-10-1933. — SALTO (ROU) — CASADA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 30.880 de: SALTO Credencial Cívica: AIA. 8120
4. Organismo(s) donde trabaja: CO.NA.E.
5. Cargo que desempeña: Profesor del Instituto Nacional de Docencia Centro I
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Secundaria Magisterio. Cursos de especialización docente
7. Domicilio particular: Yi 1458./202.
8. Teléfono particular: 98.79.84 Oficina: ______ Otros: ______

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: CURSO DE EVALUACIÓN EDUCACIONAL.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO, EXPERIMENTACIÓN e INVESTIGACIONES.
3. País u organismo que ofrece la beca: CHILE
4. Fecha de comienzo de la beca: 1/X/80 Fecha de término: 26. IX-81.
5. Autoridad que patrocina la candidatura: CO.NA.E.

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

015

1473

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Realizar una puesta al día, ya que la suscrita es docente de niveles de Esc. Primaria y Superior

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[signature]

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

DEPTO. PROCESADO

94 77

M.O. N° 28 34 11

Montevideo, 18 de Agosto de 1980.-

Cf.N°482/D-I/80

SEÑOR VICE-[illegible] DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Se solicita toda información que pueda poseer ese Consejo -particularmente desde el punto de vista ideológico- de la persona Teresa Arrúa Acosta, Cédula de Identidad N°30.880 (Salto) quien cumple funciones en el Instituto Nacional de Docencia.

Ref. ARRUA ACOS
TA, Teresa

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván [illegible]. Paulós

DEP. II PROCESADO

017

1473

R.O. N° 28 33 27

Montevideo, 18 de Agosto de 1980.-

SEÑOR JEF. DE POLICIA DE SALTO

Of.N°483/D-I/80

Se solicita toda información que pueda obrar en poder de esa Jefatura -particularmente desde el punto de vista ideológico -de la persona Teresa Arrua Acosta, Cédula de Identidad N°30.880 (Salto), cuyos antecedentes se transcriben:

Ref.ARRUA ACOSTA, Teresa

REGISTRAMOS:ARRUA de OLIVERA, Teresa

Domicilio: Salto

Ocupación: Profesora

17/IV/973 - Figura en una lista de infiltración marxista en el Instituto Normal de Salto. Evaluación: B-6.-

16/IX/973 - Sindicada como docente izquierdista de Salto. Evaluación: A-1.-

Para una mayor ilustración se adjunta fotocopia de solicitud de beca de la persona en cuestión, conteniendo su fotografía y datos personales.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

SECRETO

M.I.
JEFATURA DE POLICIA
DE SALTO.-

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO - R.O. del Uruguay

DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA.-

OFICIO No.64/80.-

OBJETO.-
Informar anteced.1 pers.

myr.-

NACION

E.r. Nº 172701
E.r. No. 172701

Ficha

Salto, 19 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

General Don IVAN PAULOS.-

Montevideo.-

Referente a lo solicitado en Oficio No.483/D-I/80, llevo a su conocimiento que TERESA ARRUA ACOSTA de OLIVERA, no registra anotaciones en ficheros de Inteligencia de esta Policía. Tampoco en el S-2 del Batallón de Infantería No.7, al cual se consultó.-

Se conoce que en el año 1972 realizó siete paros gremiales y uno durante 1973, pero esto es de difícil evaluación, pues eran diversas las causas que podían incidir en esos momentos para adherirse a los mismos.-

Según información recabada a los efectos de evacuar esta solicitud, la sindican como a una persona de buena conducta y de ideología democrática.-

Finalmente se hace constar que no registra antecedentes penales.-

Saluda a Ud. atentamente.-

Cnel. JUAN M. REBOLLO
Jefe de Policía

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20 SET. 1980
Pasa a Sa. 1ª S / Director
No de Identificacion 8615

M/C

DIV. I
PROCESADO

019

SECRETO

1473

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 12 de Octubre de 1980.-

- En la fecha comparece en este Servicio la Profesora Teresa ARRUA ACOSTA, la que expresa con relación a la beca que tramitara ante la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, no haber viajado a Chile en usufructo de la misma y que tampoco piensa hacerlo, ya que se había desinteresado de este asunto en razón de los múltiples trámites que el mismo implicaba, ignorando por otra parte que la SE.PLA.CO.DI. hubiera continuado las gestiones.-

Cbo. 1a. Dervi Vieira
Dervi Vieira

I

Cinto 1: se autorize – Actualizar ficha

020/20

1473

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1491/980.-

Destino: Dir.Nal. de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: 161900ABR80.-

Origen:
Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Héctor Mario FONSECA ROCA solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif. de Habilit. para cargos públicos categoría "C".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 2/9/80
Pasa a RECURSOS
No de Orden 1474

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

DEP. II
PROCESADO
e

Cnel. ... ARREGUI
Jefe de Policia

Iniciales
cjds

001 (A)/24 1474

CORTE ELECTORAL
OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL
DE MONTEVIDEO

N$ 5.oo

BTA- 4662 SERIE A y B Nº 42504

CERTIFICO que el(la) señor(a)(ita) Héctor Mario Fonseca Roca inscripto (a) en la serie OFF con el número 2744 ha solicitado a esta oficina la renovación de su credencial, abonando la cantidad de CINCO NUEVOS PESOS (N$ 5.oo) determinada por el artículo 6 de la Ley N.º 14.127 del 17 de mayo de 1973, (Resolución de Corte Electoral del 29/3/977).

14 ABR. 1980 de 19....

Sello

FIRMA

Fórm. 957

ELECTORAL - ... URIA
MONTEVIDEO
e

001 (A) 1474

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE

1er. APELLIDO: FONSECA 2do. APELLIDO ROCA 1er. Nombre: HECTOR 2do. Nombre: MARIO
NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: C EDAD: 39 HIJO DE: FELIZ Y DE: ELIZA
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: [illegible] FECHA NACIMIENTO: 19 SETIEMBRE
CEDULA DE IDENTIDAD Nº [illegible] (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE OFE Nº 2744
PASAPORTE Nº NO DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: LUIS B. BERRES Nº 6804 Apto. Casa
ENTRE CALLE: AVENIDA 2 Y CALLE: MENDES JURISD. SECC. POL. Nº 23
TELEFONO (domicilio): NO

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Nº 7 Nº 6776 APTO. CASA ENTRE CALLE: 2 Y CALLE: 1
CALLE: LUIS B. BERRES Nº 6804 APTO. CASA ENTRE CALLE: 2 Y CALLE: MENDES
CALLE: LUIS B. BERRES Nº 6804 APTO. CASA ENTRE CALLE: 2 Y CALLE: MENDES
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: I.M. DE M. TELEF.: 90 87 54
SITA EN CALLE: GONZALO RAMIREZ Nº [illegible] ENTRE CALLE: YI Y CALLE: CUAREIM

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: I.M.DE.M. TELEF.: 90 87 54
SITA EN LA CALLE: GONZALO RAMIREZ Nº [illegible] ENTRE CALLE: YI Y CALLE: CUAREIM
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: I.M.DE.M. TELEF: 908754
SITA EN LA CALLE: [illegible] Nº [illegible] ENTRE CALLE: YI Y CALLE: CUAREIM
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL [illegible]TE.

Hector Mario Fonseca Roca

DEP. [illegible] PROCESADO

002

1474

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Hector Mario FONSECA ROCA, oriental, casado, mayor de edad, domiciliado en Luis Batlle Berres 6804, Céd.Id. de Montevideo No.1.013.810, expone:

1).Que al solicitar certificado para el ejercicio de función pública, conforme a las disposiciones vigentes, ya que cumplia funciones como funcionario municipal de la Intendencia Municipal de Montevideo, en tareas de recoleccion de residuos domiciliarios, recorrido No.42, este le habría sido denegado.- En efecto al partir del lo. de abril ppdo. el suscrito fue dado de baja, por habérsele comunicado- esto se le informó- que se le había denegado el certificado.-

2).Que el suscrito es un hombre modesto, padre de 5 hijos que ha mantenido con su trabajo. Padece de una deformación congenita en su brazo izquierdo que le impide otro trabajo,por lo que su cesantía leha creado una situación de tremenda angustia.-

3).Que por otra parte el suscrito toda su vida ha tenido una militancia democrática; jamás perteneció a partidos políticos que atentaran contra la Constitución de la República; siempre militó en el Partido Colorado, y en la última elección sufragó por la lista electoral señalada con el No.515.- Su Credencial Civica es la OFF 2744 y su Credencial anterior era la No. BTA 4662.- En la denegatoria debe haber un error. El suscrito es un hombre modesto, de trabajo, sin militancia casi a nivel político, y no tiene conocimiento de haber participado en ninguna actividad subversiva ni vinculada directa o indi-

SIGUE — 16 | Fs. 4 - Ficha de Hector Mario Acosta -

rectamente con elementos sediciosos.- Reitera que en el caso ha de existir un error, cuya consecuencia para el suscrito ha sido la pérdida de su empleo.-

POR TODO LO EXPUESTO, del Sr.Jefe solicita:

Que previos los trámites que estime pertinentes, se reconsidere su situación; -estando dispuesto a presentar los testimonios necesarios al caso- y se le expida el certificado que le habilite para el desempeño de función pública.-

Hector Mario Acosta Fonseca

16 ABR. 1980
11945

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, abril 17 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

17/4/980
18h45

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha: 20 ABR. 1980
Hora 08
Nº 238/9

DEP. 3 PROCESADO

ANTEC.
fs. 3 - escrito de la defensa Hector Mario Fonseca.

4

FONSECA, Hector Mario.- 06331

Céd. Id.
Pasaporte
C. Cívica B.T.A. 4662.-
C. Id. Interior
Ocupación Jornalero.-

Organización "Partido Comunista".-

Domicilio Progreso Km. 30. Dpto. de Canelones.-

Datos Personales Oriental, 23 años de edad, en 1964.-

DEP. II PROCESADO

1005

1474

ANTEC.
fs. 4 - ficha de Hector Mario Fonseca.

5

INICIADA EL DIA 19/8/75.-

OBSERVACIONES

Afiliado Nº. 22067 al Partido Comunista desde el 30/09/64 según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Ariomendi el 8/5/74.- Ver Cpta. 7073 de asunto. hc.- MICROFILM - AGOSTO 1977

10/6/79.- Secc. 23a. Form. 243, Memor. 5396/79.- rap.

PROCESADO

1006

1474

ANTE: Fs. 5 - Ficha de Héctor Mario Fonseca. - f. 6

ACTA:(lsg) En la ciudad de Montevideo, a los veintisiete sias del mes de mayo del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Tres de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona HECTOR MARIO FONSECA ROCA, oriental, casado, 39 años de edad, Cédula de Identidad 1.013.810, Credencial Cí_vica OFF 2744, domiciliado en Luis Batlle Berres No. 6804; el cual es indagado sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:(1) Sobre sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que es pre-jubilado de la Caja de Industria y Co_mercio, por lo que percibe la suma de N$ 860.oo (ochocientos sesenta nuevos pesos m/n) mensuales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:(2) Sobre su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Por su esposa Rene Marta VIEIRA de 45 años de edad, y sus hijos Héctor Mario de 19 años, Araceli de 17, Alejan_dra de 15 años, Rodolfo de 11 años y José de 5 años.-.-.-.-.

PREGUNTADO:(3) Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.

CONTESTA: Que alrededor del año 1971 fue procesado por "Jue_go Clandestino", y permaneció 12 días en la cárcel de Migue_lete.-.

PREGUNTADO:(4) Sobre actividades políticas pasadas.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor, salvo el voto (Partido Colorado).-.

PREGUNTADO:(5) Sobre actividades sindicales pasadas.-.-.-.-.

CONTESTA: Ninguna, señor-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si su Credencial Cívica ha sufrido traslados.-.-.

CONTESTA: Que siseñor, la primera, obtenida en el año 1957, tenía la característica Serie BTA 4662 y posteriormente fue trasladada a la Serie OFF No. 2744 de San José.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:(7) Si vivió en alguna oprotunidad en la zona de Progreso, del Dpto. de Canelones.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que si señor, desde 1961 vivió en Villa San Pedro km. 30 de la entonces ruta 5, zona de Progreso, hasta el año 1965 en que se mudó al Paso de la Arena (montevideo).-.-.-.

PREGUNTADO:(8) Si alguna persona le solicitó sus datos a fin de afiliarlo a determinado sector político.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor, pero que recuerda que el día 29 de setiembre de 1964 (día de su cumpleaños), un vecino suyo, de la zona de Progreso, de nombre Nelson Huerta o Huertas, le ofreció sus oficios a fin de tramitarle un expediente jubi_latorio, por incapacidad física, que tenía en trámite. A tales efectos le solicitó sus documentos. Posteriormente se entera que el tal Huerta era dirigente comunista de la zona mencionada y que actualmente no vive mas en esa.-.-.-.-.

1474.../..

SIGUE SERIE — Nº Exp. + Filis Nº 12570

PREGUNTADO (9): Sobre si tiene algo mas que agregar, testar, enmendar y/o rectificar.-.
CONTESTA: Que no señor; leída que le fue se ratifica y firma de conformidad, de su puño y letra, un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha antes indicados.

HECOT MARIO FONSECA ROCA
C.I. 1.013.810
DECLARANTE

JEFE DEL DEPARTAMENTO 2
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II PROCESADO

008

ANTECEDE SE | Nº | ... relacionados a la persona Hector Mario Fonseca Rico

DILIGENCIADO Nº 1257/980-LGLL-hlc.-

Montevideo, Mayo 28 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, se eleva foto-copia de las constancias existentes en nuestros ficheros de la persona Hector Mario FONSECA, quién figura como afiliado al P. Comunista con el Número 22067.-

Consultadas las Agencias, solo el S.I.D. registra igual anotación que en ésta.-

Las anotaciones de la ficha Nº 06336 le corresponden, dado que coinciden nombres y apellido, edad, domicilio, Credencial Cívica.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" hb

Montevideo, 19 de junio de 1980.

PASE al D-6 a efectos de realizar la investigación ordenada.

VICTOR CASTIGLIONI.
DIRECTOR.

ACTA:MAZR/11dl.En Montevideo, a los catorce días del mes de julio del año mil novecientos ochenta, en el local del Departamento Nº6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ante el suscrito Subcomisario de servicio, comparece la persona que acreditara ser: Nelson Raúl MARTINEZ, oriental, casado, de 49 años de edad, titular de la cédula de identidad Nº 772.763, domiciliado en la calle Simón Bolívar S/Nº entre calle 2 y 3 (Ruta 5, Progreso-Dpto.de Canelones), de profesión conductor para la Empresa Freire Ltda., sita en Uruguay Nº2054, quién es interrogado en base al siguiente tenor.-

PREGUNTADO: Como se compone su núcleo familiar.-

CONTESTA: Que vive con su señora esposa, Enriqueta Zulema DE LEON de RODRIGUEZ, oriental, casada, de 43 años de edad, y tres hijos Gladys Mabel de 22 años, Ana Yanci de 14 años y, Luis Alberto de 12 años de edad.-

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-

CONTESTA: Lo que obtiene en su empleo actual, aproximadamente unos N$.1.600 mensuales con las horas extras.-

PREGUNTADO: Si milita o ha militado en alguna organización de carácter gremial, social ó política.-

CONTESTA: Que en la parte gremial, fué afiliado al Sindicato de Camioneros que funcionaba en la Avda.Agraciada y Arequita, habiéndose afiliado hace unos 20 años, hasta el año 1973 en que dejaron de funcionar casi todos los Sindicatos.Que en la parte política trabajó para el Frente Amplio, ingresando al mismo allá por el año 1962/3, que no tuvo militancia activa, sinó que su tarea fué la de repartir volantes por la calle y hacer propaganda para dicho Partido.-

PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad ha estado detenido.-

CONTESTA: Que en el mes de junio del año 1978, fué detenido en su domicilio por efectivos del Ejército Nacional, permaneciendo recluído en una dependencia (no recuerda ni sabe el lugar), por el término de 6 a 7 días, en averiguación a sus actividades para el Frente Amplio, para luego recobrar su libertad.

PREGUNTADO: Si en su propiedad de "Villa San Pedro" había un Club del Frente Amplio.-

CONTESTA: Que sí señor, que efectivamente entre los años 1963 a 1972/3 aproximadamente el deponente tuvo un Club del mencionado Partido, el cuál era atendido por el suscrito y un señor de apellido Huerta no recordando su nombre, pero le decía todo el mundo "el Petiso Huerta", el cuál vivía al fondo de la Villa San Pedro y, posteriormente pasó a residir a la "Villa del Liceo Argentino" (al fondo), luego ésta persona se fué de la zona no sabiendo para donde, por lo cuál desconozco totalmente donde vi-

..//ve el mismo.-

PREGUNTADO: Si conoce a las personas Héctor Mario FONSECA ROCA, en caso positivo de donde y desde cuando, y si el mismo concurrió en alguna oportunidad al Club del Frente Amplio que poseía en deponente.-

CONTESTA: Que no señor, que no lo conozco ni nunca concurrió al Club de mi propiedad.-

PREGUNTADO: Si es afiliado al Partido Comunista.-

CONTESTA: Que sí señor.-

PREGUNTADO: Si presentó alguna persona para su afiliación al Partido Comunista.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO: Que mencione serie y número de la Credencial Cívica.-

CONTESTA: Que es B/C.B. Nº 10765 de Montevideo.-

PREGUNTADO: Si recuerda el nombre de la esposa y de sus hijos del Sr. Huerta.-

CONTESTA: Que el nombre de su esposa era Gloria y sus hijos Ricardo y Sonia.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su declaración.-

CONTESTA: Que no señor, y leída que le fué la presente acta, firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha arribas indicados.-

NELSON RAUL MARTINEZ
Declarante.CI.Nº772.763.-

OFICIAL PRINCIPAL
SUBCOMISARIO DE SERVICIO.-

ACTA:MAZR/11dl.En Montevideo, a los once días del mes de julio del año mil novecientos ochenta, en el local del Departamento Nº6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, y ante el suscrito Subcomisario de servicio, comparece la persona que acreditara ser: Crecencia RODRIGUEZ MACIEL, oriental, soltera de 42 años de edad, titular de la cédula de identidad Nº 1.695.827, domiciliada en la calle Continuación Lavalleja Nº 1166, (Las Piedras-Dpto.de Canelones), labores, quién es interrogada en base al siguiente tenor.-

PREGUNTADA: Como se compone su núcleo familiar.-

CONTESTA: Que vive en compañía de sus seis (6) hijos menores de edad.-

PREGUNTADA: Por sus medios de vida.-

CONTESTA: Que es el aporte de su concubino Doroteo Huerta Modernell que se encuentra en Buenos Aires trabajando y viene - casi todos los meses, más el aporte de su hijo mayor que trabaja y estudia a la vez.-

PREGUNTADA: Si milita o ha militado en alguna organización de carácter gremial, social ó política.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADA: Si en alguna oportunidad ha estado detenida.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADA: Cuanto hace que se fué su concubino a la ciudad de Buenos Aires.-

CONTESTA: Que hace aproximadamente unos tres meses, viniendo - a Montevideo cada unos 20 (veinte) días aproximadamente, desempeñándose en la construcción.-

PREGUNTADA: Si su concubino Doroteo Huerta se domiciliaba antes en la Villa "San Pedro" zona de Progreso.-

CONTESTA: Que no tiene conocimiento que éste haya vivido en la mencionada Villa "San Pedro".-

PREGUNTADA: Si puede aportar los nombres de los hermanos de su concubino.-

CONTESTA: Que uno de ellos se llama Jesús Huerta el cuál vivía en el Km.30, Villa "San Pedro", pero el mismo hace aproximadamente 12 años que viajó con la familia a Australia;Pedro Huerta- que también vivió en la zona de Progreso, que en la actualidad vive en Montevideo, pero desconociendo su dirección, - aclarando que éste último se llama Juan Pedro, también tiene - una hermana de nombre María Mercedes Huerta- de Roldan, la que se domicilia en la calle Niágara desconociendo el número, siendo por la zona de Maroñas, además tenía un hermano fallecido de nombre Emilio Huerta.-

.// PREGUNTADA: Si no tiene conocimiento de que Doroteo Huerta, tenga algún familiar de nombre Nelson Huerta el cuál se domiciliaría en la zona antes mencionada.-
CONTESTA: Que no tiene conocimiento de ello, pero está practicamente segura que no existe ningún familiar con ese nombre.-
PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su declaración.-
CONTESTA: Que no señor, y leída que le fué la presente acta, firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha arribas indicados.-

CRECENCIA RODRIGUEZ MACIEL
Declarante. CI. Nº1.695.827.-

OFICIAL PRINCIPAL
MIGUEL A. ZULUAGA
SUBCOMISARIO DE SERVICIO.-

ACTA:MAZR/11dl. En Montevideo, a los veintiún días del mes de Julio del año mil novecientos ochenta, en el local del Departamento Nº 6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ante el suscrito Subcomisario de servicio, comparece la persona que acreditara ser: Héctor Mario FONSECA ROCA, oriental, casado de 39 años de edad, titular de la cédula de identidad Nº1.013.810, credencial cívica serie O.F.F.Nº 2744, de Montevideo, carente de profesión actual y, con domicilio en Luis Batlle Berres Nº 6804, quién es interrogado en base al siguiente tenor.-

PREGUNTADO: Como se compone su núcleo familiar.-

CONTESTA: Que reside con su señora esposa, René Marta VIEIRA de FONSECA, oriental, casada, de 45 años de edad, ama de casa; y cinco hijos: Héctor de 19 años trabaja en la Fca. de Cartón "Alvarez & Fernandez"; Araceli de 17 años de edad, ayuda a su madre, Alejandra de 15 años de edad, cuida un matrimonio, Rodolfo de 11 años de edad, escolar, y José de 5 años de edad.-

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-

CONTESTA: Que en estos momento es pre-jubilado, cobrando mensualmente N$.760,oo en la Caja de Industria y Comercio.-

PREGUNTADO: Si milita o ha militado en alguna organización de carácter gremial, social ó política.-

CONTESTA: Que nunca tuvo militancia política ni gremial.-

PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad ha estado detenido.-

CONTESTA: Que en el año 1971 estuvo detenido por juego clandestino, siendo procesado por la Justicia Competente, estando unos 12 (doce) días recluídos en la Cárcel de Miguelete.-

PREGUNTADO: Por sus domicilios anteriores.-

CONTESTA: Que desde el año 1961 al año 1965 vivió en la Villa "San Pedro" en el Dpto. de Canelones, que las calles no tenían nombres ni número, que eran manzanas no recordando exactamente que número era en la que él residía.-

PREGUNTADO: Por su credencial cívica anterior.-

CONTESTA: Que la misma era serie B.T.A. Nº 4662.-

PREGUNTADO: Como explica que aparezcan su nombre y apellido, su credencial cívica (la anterior) y su domicilio anterior, como afiliado al Partido Comunista.-

CONTESTA: Que no tiene explicación para tal hecho, que lo único que recuerda que el día 29 de setiembre de 1964 fecha de su cumpleaños, un vecino suyo de su domicilio anterior, cuyo nombre no recuerda bién, pero que su apellido era HUERTA, le ofreció sus oficios a fin de tramitarle un expediente jubilatorio que tenía en trámite, que más tarde se entera por conversación con un vecino suyo de apellido IBAÑEZ que era empleado

SERIE	N.º	Diligenciado Nº 113/80 Ref 10-6.0 [illegible]

.//de ONDA quién era repartidor de encomiendas en los vehículos - pequeños de esa empresa, que el mencionado HUERTA era dirigente del P.Comunista y se desempeñaba para dicha fracción política en aquella zona; que posteriormente nunca más vió a éste, ya que él se mudó de allí a su actual domicilio y el referenciado HUERTA siguió residiendo allí, que ésta persona en estos momentos debe de tener unos 60 años de edad, y el mismo en aquella-- época se desempeñaba como empleado de una Barraca de Lanas en Montevideo, desconociendo la ubicación de la misma.-

PREGUNTADO: Si tiene conocimiento de que en la época en que vivió en la Villa "San Pedro" y ante de las Elecciones Nacionales del año 1971 funcionó a pocas cuadras de su domicilio un Club-- del Frente Amplio (1001) y si concurrió a las reuniones que se llevaban a cabo en el mismo.-

CONTESTA: Que no tiene conocimiento de que haya funcionado en el período que residío en dicha Villa, un Club del Frente Amplio y, menos haber concurrido al mismo.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su declaración.-

CONTESTA: Que no señor y, leída que le fué la presente acta, firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor en-- lugar y fecha arribas indicados.-

Héctor Fonseca

HECTOR MARIO FONSECA ROCA
DECLARANTE.CI.Nº 1.013.810.-

OFICIAL PRINCIPAL
SUBCOMISARIO DE SERVICIO.- ZUBIAGA

DEP. I PROCESADO C

015

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=
DEPARTAMENTO Nº6.- DILIGENCIADO Nº113/80-MAZR/lldl.-

Montevideo, 22 de julio de 1[illegible]

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo ordenado por usted y, de acuerdo a la Solicitud de Revisión de Antecedentes, presentado por el Sr.Héctor Mario FONSECA ROCA; llevo a su conocimiento las diligencias llevadas a cabo por este Departamento a fin de localizar al presunto afiliador del recurrente, un tal Nelson HUERTA ó HUERTAS.-

Se comisionó a un funcionario de este, a fin de que, concurriera al domicilio anterior del reclamante en la "Villa San Pedro" km.30,Ruta 5,zona de Progreso-Dpto. de Canelones,en el lugar entrevista a los siguientes vecinos: Anatalia DA SILVA de CALERO,oriental, casada, de 35 años de edad,CI.Nro. 1.194.342,domiciliada en Oficial 2 S/Nº, la misma manifestó no conocer a Nelson HUERTA,pero en cambio conoció a Miguel Angel HUERTA,ya que ella les permitió a éste a la esposa e hijos viviera en su domicilio por falta de recursos, que posteriormente dicho matrimonio hace unos meses se mudó para Montevideo, teniendo conocimiento que pasaron a vivir en una finca de la calle Piedra Alta, no recordando la numeración.Al Sr.Rodolfo BENITEZ,oriental, casado, de 62 años de edad,CI.Nº60.109 del Dpto. de Canelones, domiciliado en Oficial 4 S/Nº,manzana D, solar27, quién manifestó no conocer al mencionado Nelson HUERTA,pero sí a un tal Jesús HUERTA que vivía al fondo de la mencionada Villa.Continuando con las diligencias dicho funcionario se traslada al Solar 24,manzana D,lugar donde viviría el Jesús HUERTA, allí se indaga al Sr.Wáshington MUÑOZ DIAZ, oriental,casado, de 29 años de edad,CI.Nº1.194.540-7,desempeñándose como Agte de 1a.cl.en el Dpto.Central de la JPM, el que manifestó que no conoce ni a Jesús ni a Nelson HUERTA,que hace 3 años aproximadamente adquirió dicha vivienda al Sr.Juan Antonio RAFFO VERDE, pero que por comentarios del barrio se enteró posteriormente que un matrimonio HUERTA NUÑEZ habrían viajado a la República Argentina en forma imprevista,incluso dejando sus hijos abandonados.-

También se indaga a la Sra.Teresita PIZZUTO IGLESIASAoriental, soltera de 36 años de edad,CI.Nº133.331 de Canelones, afincada en Oficial 4 S/Nº frente al Solar 24,la que manifestó que conoce a Jesús HUERTA desde el año 1965 y que, desde el momento en que éste con su señora viajaron a la República Argentina, ella quedó a cargo de los hijos,mante--

016 ..///

Serie	N.°
[illegible]	[illegible]

.//niendo relaciones por correspondencia con dicho matrimonio,que la dirección donde viven en la Ciudad de Buenos Aires,es en la calle Edison Nº706,esq.Cilicia,Rafael Castillo.C.Postal 1755; agregando la indagada que la correspondencia es remitida por- la Sra.Teresa NUÑEZ de HUERTA, que el mencionado HUERTA tenía un hermano de nombre Jesús el que vivía en Oficial 6,manzana- G.0122,solar 04 en un rancho que existía en ese lugar.-

Se concurre a la dirección antes mencionada,indagándose al Sr.Juan Vicente SIRIO,oriental,casado, de 60 años de edad,CI.Nº66.991 de Canelones (lisiado), quién manifestó que conoció a un tal Juan HUERTA, que en la época de las Elecciones-- Nacionales el mismo realizaba reuniones de tendencia izquierdista en su rancho, conjuntamente con el Sr.Mario FONSECA hijo del FONSECA que vivía en la calle Oficial 5 y que, trabajaba en -- aquella época en AMDET; agregando que el que podía aportar más información sobre el buscado sería el Sr.MARTINEZ que se domicilia en la calle Simón Bolívar S/Nº entre las calles 2 y 3 esquinado con el Almacen de "Prieto", el cuál tenía un Club de FIDEL de la 1001.-

De acuerdo a lo aportado por el Sr.SIRIO, se hizo comparecer a estas oficinas, a la persona que resultara ser:Nelson Raúl MARTINEZ,oriental, casado, de 49 años de edad,cédula de identidad Nº 772.763, domiciliado en la calle Simón Bolívar S/Nº entre calle 2 y 3 (Ruta 5,Progreso-Dpto.de Canelones), de profesión chófer de la Empresa "Freire Ltda",el que, interrogado en-- actas (se adjunta original),se expresó en los siguientes términos:Que en la parte gremial fué afiliado al Sindicato de Camioneros que funcionaba en la Av.Agraciada y Arequita,habiéndose afiliado hace unos 20 años atrás, hasta el año 1973 en que dejaron de funcionar casi todos los Sindicatos.Que en la parte política trabajó para el Frente Amplio,ingresando al mismo allá por el - año 1962/63, que no tuvo militancia activa, sinó que su tarea-- fué la de repartir volantes por la calle y hacer propaganda para dicha fracción.Que en el mes de junio del año 1978, fué detenido en su propio domicilio por efectivos del Ejército Nacional,permaneciendo recluído en una dependencia (ignora el lugar),por el término de 6 a 7 días,en averiguación a sus actividades para el Frente Amplio, que luego recobra su libertad; preguntado si en su propiedad de "Villa San Pedro" había un Club del "Frente Amplio",expresa que sí señor, que efectivamente entre los años 1963 a 1972 aproximadamente el deponente tuvo un Club del mencionado Partido, el cuál era atendido por él y un señor de apellido HUERTA,no recordando su nombre, el que vivía al fondo de la Villa, pero que-

..// le decían "el Petiso Huerta", que posteriormente se enteró que éste había pasado a vivir a la "Villa del Liceo Argentino", para posteriormente irse de esa zona y desconociendo a que lugar se fué a vivir. Preguntado a si conoce a la persona Héctor Mario FONSECA ROCA, manifestó que no lo conoce, ni tampoco nunca concurrió al Club de su propiedad; que no es afiliado al Partido Comunista, ni tampoco presentó a ninguna persona para afiliarla a dicho Partido.-

También se interrogó en actas a la Sra. Crecencia RODRIGUEZ MACIEL, oriental, soltera de 42 años de edad, titular de la cédula de identidad Nº 1.695.827, domiciliada en la calle Continuación Lavalleja Nº 1166 (Las Piedras-Dpto. de Canelones), manifestando: que vive actualmente con su concubino Doroteo HUERTA MODERNELL, el cuál se encuentra en la ciudad de Buenos Aires trabajando, que el mismo se fué para dicha ciudad hace aproximadamente unos tres meses, viniendo a Montevideo cada unos 20 días, desempeñándose allá en la construcción; preguntada si su concubino se domiciliaba antes en la "Villa San Pedro", dice que no tiene conocimiento que éste haya vivido en la mencionada zona; que los nombres de los hermanos de su concubino eran los siguientes: Jesús HUERTA el que vivía en el Km.30 de la Villa San Pedro; pero que el mismo hace unos 12 años viajó con toda su familia a Australia; Pedro HUERTA que también vivió en la zona de Progreso, que en la actualidad vive en Montevideo, pero desconoce la dirección, aclarando que éste se llama Juan Pedro; que también tiene una hermana de nombre María Mercedes HUERTA de ROLDAN, la que se domiciliaría en la calle Niágara, desconociendo la numeración, y que, además tenía un hermano fallecido de nombre Emilio HUERTA. Preguntada si no tiene conocimiento de que Doroteo HUERTA, tenga algún familiar de nombre Nelson HUERTA el cuál se domiciliaba en la zona antes mencionada, dice que no tiene conocimiento de ello, pero está practicamente segura que no existe ningún familiar con ese nombre.-

Por su parte se hizo comparecer a estas oficinas al recurrente, resultando ser: Héctor Mario FONSECA ROCA, oriental, casado, de 39 años de edad, titular de la cédula de identidad Nº 1.013.810, credencial cívica serie O.F.F./ Nº 2744, carente de profesión actual y, con domicilio en// la calle Luis Batlle Berres Nº 6804 el que interrogado en/ actas (cuya original se adjunta), se expresa en los siguientes términos:

Di Lgencia Nº 1117/980 de la Secretaría de la D.N.I.I.

.// que en estos momentos es pre-jubilado cobrando mensualmente N$.760 en la Caja de Industria y Comercio; que nunca tuvo militancia política ni gremial; que en el año 1971 estuvo detenido por "juego clandestino" y más tarde procesado cumpliendo la pena en la Carcel de Miguelete por el término de 12 días; que desde el año 1961 hasta el año 1965 vivió en la "Villa San Pedro" del Dpto.de Canelones, que las calles no tenían nombres ni números, que su credencial cívica anterior era serie B.T.A.Nº 4662.Preguntado como explica que aparezcan su nombre y apellido,credencial cívica anterior y su domicilio anterior, como afiliado al Partido Comunista, expresa que no tiene explicación para tal hecho, que lo único que recuerda que el día 29 de setiembre de 1964 fecha de su cumpleaños,un vecino suyo de su anterior domicilio, cuyo nombre no recuerda bién, pero que su apellido era HUERTA, le ofreció sus oficios a fin de tramitarle un expediente jubilatorio que tenía en trámite, que más tarde se entera por conversación con otro vecino de apellido IBAÑEZ que era empleado de ONDA,repartidor de encomiendas en los vehículos pequeños de esa empresa,que el mencionado HUERTA era dirigente del Partido Comunista y se desempeñaba para dicha fracción política en aquella zona;que posteriormente nunca más vió a éste, ya que él se mudó de allí a su actual domicilio, que ésta persona en estos momentos debe de tener unos 60 años de edad, y el mismo en aquella época se desempeñaba como empleado de una Barraca de Lanas en Montevideo, desconociendo la ubicación de la misma.Preguntado si tiene conocimiento de que en la época en que vivió en la Villa "san Pedro" y antes de las Elecciones Nacionales del año 1971 funcionó a pocas cuadras de su domicilio un Club del Frente Amplio (1001) y, si concurrió a las reuniones que se llevaban a cabo en el mismo, contesta que no tiene conocimiento de que haya funcionado en el período que residió en dicha Villa,un Club del Fte.Amplio y, menos haber concurrido al mismo.-

Otras averiguaciones a fin de localizar al mencionado Nelson HUERTA ó HUERTAS, no dieron resultado positivo.-

Lo que antecede, es cuanto cabe informar al Señor Director; para su mejor ilustración se adjuntan originales de actas labradas en este Departamento.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario Jefe
D.6.D.N.I.I.: ______________________
HOMERO AGUSTIN VAZ BRESQUE.-

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA "   DILIGENCIADO Nº 1.117.sml.-
Montevideo, 4 de agosto de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Cúmpleme devolver para su conocimiento y consideración, el recurso interpuesto por el señor Héctor Mario FONSECA ROCA, en razón de habersele denegado el documento solicitado.

Ello obedeció, a que en los archivos de esta Dirección Nacional se registra una ficha a nombre del recurrente, en la cual figura como afiliado al Partido Comunista con el Nº 22.068 desde el 30/9/964.

Interrogado en acta, en las Oficinas de esta Dirección (fs.6), el causante niega terminantemente el hecho que se le imputa, al preguntársele, si alguna persona le solicitó sus datos a fin de afiliarlo a determinado sector político, contestó que no, pero que recuerda que el día 29 de setiembre del año 1964 -día de su cumpleaños- un vecino de la zona de Progreso (lugar donde vivía), de nombre Nelson HUERTA o HUERTAS, le ofreció sus oficios para tramitarle un expediente jubilatorio -por ineptitud física- que tenía en gestión, y a tales efectos le solicitó sus documentos.

Agregando que posteriormente, por otro vecino del lugar de apellido IBAÑEZ -empleado de la Empresa O.N.D.A.- se enteró que el tal HUERTA era dirigente de Partido Comunista.

De fs.8 a 12, se agrega las investigaciones realizadas al respecto, por el Departamento 6, de esta Dirección, de las que surge -según declaraciones de vecinos del lugar-, que efectivamente en la zona vivió una persona de apellido HUERTA, el cual conjuntamente con Nelson Raúl MARTINEZ (acta a fs.8), tenían un Club del Partido Comunista en el citado lugar.

A juicio del suscrito se debe tener en cuenta, para analizar este caso, la situación del recurrente que padece de una deformación congénita del brazo izquierdo y que le impide realizar otro trabajo, y el hecho de que su afilia

//..

DEP. II
PROCESADO
C

SIGUE SERIE ES	No.	4	9	3	7	9	1	7
		[illegible]	nueve	tres	siete	nueve	uno	siete

//..ción al Partido Comunista se presenta un poco dudo_sa, ya que según sus decralaciones el día 29 de setiembre de 1964, le dió sus documentos al tal HUERTA para gestionar su expediente jubilatorio, ignorando que éste era militante del Partido Comunista, lo que se enteró a posteriori por medio de otro vecino del lugar, y su supuesta afiliación se registra al día siguiente (o sea el 30/IX/64), lo que induce a pensar que en realidad pudo haber sido sorprendido en su buena fé por parte del citado HUERTA, aprovechando su condición de imposibili_tado físicamente.

En consecuencia, por razones humanitarias el suscrito estima que podría reverse su situación.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ... GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 02 SET. 1980
ASUNTO No. ...
FIRMA ... CARGO

DEP. I PROCESADO C

R E S E R V A D O

NACION

E. s. Nº 937917

(14)

ANTECEDENTES						
[illegible]				1117		

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº4266/980rgc.-

Montevideo,2 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978 y apartado E de la Circular Nº01/79 del Consejo de Seguridad Nacional,cúmpleme elevar a usted el / presente,sugiriendo-salvo mejor opinión-que ante la / exhaustiva investigación realizada que determina como dudosa la aplicación de solicitud de afiliación al Partido Comunista,y teniendo en cuenta la deformación congénita que posee el solicitante,el mismo podría encuadrársele en Constancia "B" de la Solicitud de Habilitación Para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D

CORONEL [firma]

HUGO N. ARREGUI

Exp.Nº402/D-I/980

Montevideo, 07 de Noviembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B"de Constancia de Habilitación a la persona Héctor Mario FONSECA ROCCA, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras

...///

05 SET.

EMP.

7222

R E S E R V A D O

RESERVADO

///... instancias.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel

Julio J. González

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 03 de Octubre de 1980.-

REFERENTE A LA PERSONA: FONSECA ROCA, Héctor Mario

CAUSA: El causante reclama adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

Es de constar que se trata de una persona que padece de una deformación congénita del brazo izquierdo. Se desempeñaba en la Intendencia Municipal de Montevideo, en las tareas de recolección de residuos.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

30/IX/964 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 22067 según Microfilm incautado a Rodney Arismendi.- EVALUACION: B - 2

ANALISIS

A través de las averiguaciones realizadas por la policía constando a fojas 6 y siguientes del expedientillo, informe de fojas 11 y 12 con vuelta, informe del Director Nacional de Información e Inteligencia (fs. 13 y vuelta), así como del propio informe final del Sr. Delegado, existiría cierto consenso en dar por supuesto que en este caso podría haber ocurrido -como en otros- una afiliación al Partido Comunista, de carácter dudoso, pudiendo haberse efectuado sin conocimiento del implicado. A ello se agrega la calidad de minusválido del causante contribuyendo a definir proposiciones de contenido humanitario, en el sentido de readjudicar Categoría "B".

El suscrito, aunque dudando firmemente de la veracidad del reclamante, se inclina a sugerir -concordando con el Sr. Delegado- se adopte tal extremo.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Aobalo

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I)

(Sello: DEP. I PROCESADO C)

024/24

1179
1474

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2386/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: 311900JUL80.-

Origen:
Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Natividad Violeta DIAZ CADEMARTORI solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/10/80
Para RECURSOS
No de Orden 1475

DEP. I
PROCESADO
e

001/12 1475

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: DIAZ 2do. APELLIDO: ADEMARTORI 1er. Nombre: NATIVIDAD 2do. Nombre: VIOLETA
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 34 años HIJO DE: [illegible] Y DE: VIOLETA
NACIDO EN: Montevideo PAIS: URUG DPTO: Montevideo LOCALIDAD: Montevideo FECHA NACIMIENTO: 16-5-80
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.052148 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE ADA Nº 5132
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Berlin Nº 3614 Apto. ——
ENTRE CALLE: Bruselas Y CALLE: San Petersburgo JURISD. SECC. POL. Nº 13
TELEFONO (domicilio): 28-20-48

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Berlin 3614 Nº 3614 APTO. —— ENTRE CALLE: Bruselas Y CALLE: San Petersburgo
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: UNIVERSIDAD del Trabajo TELEF.: 49-71-18
SITA EN CALLE: San Salvador Nº 1678 ENTRE CALLE: Minas Y CALLE: Magallanes

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: U T U TELEF.: 49.71.18
SITA EN LA CALLE: San Salvador Nº —— ENTRE CALLE: Minas Y CALLE: Magallanes
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

DEP. I PROCESADO

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Natividad Diaz



00 - 5|79

002

1475

(3)

Mo.tevideo , 31 de julio de 1980.-

Sr. Jeie de Policia del

Departa.ento de .o.tevideo

Coronel Hu.o Arre.ui

Prese.te

Se.or Je.e:

El día 17 del .es en curso .uí .otiiicada en .i lu.ar de .ra.ajo, la Universidad del .rabajo, a través de la Sub-Dire.ción, de que la constan.ia de habilitación para .ar.os pú.li.os, cyo .rá.i.e ini.ie en la Seccional 13era. .ajo el Número 1043/79 .e .ue dene.ada,-por pooser ante.edentes en la policía.- Lue.o .e entero de que los mis.os son: Afiliación a la U.J.C. con fecha marzo/60.- Descono.co el origen de dicha afiliación.- Ha.o hincapié en el hecho de que en el .o.ento en que se .e imputa la presun.a a.ilia.ión .ontaba tan sólo con 13 a.os de edad; .- He dedicado mi vida por entero a estudiar .rabajar y cuidar a .is .res pequeñas hijas.- Carezco de antecedentes polí.i.os y/o .renales.-

Por lo expues.o al Sr. Je.e solicito se depure mi .i.ha.-

A.enta.en.e

Nota: Domicilio, Berlin 3614

Natividad Díaz CADEMARTORI

.I. 1.052.148

31 JUL 1980
25966

DEP. II

003

1475

SIGUE SER. 44 N Ficha de Constatación Nº 05869 D 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 4 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 4 AGO. 1980
Hora: 08.55
Nº: 3397

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 6 AGO. 1980
Hora 17:30
Nº 15/19 Fojas 44

DEP. I PROCESADO C

004

Tarjeta escrita de Natividad Díaz

DIAZ : Natividad.- 05869

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario ______ C. Civ. ______

Gremio a que pertenece ______

Organización Unión Juventudes Comunistas "Círculo Cerrito"

Domicilio Londres No. 3616 (diciembre/960).-

Datos personales ______

... ficha no. 05869

9.VII.962

OBSERVACIONES

Marzo/962:- en la fecha se establece que la causante es afiliada a la Unión de las Juventudes Comunistas "Círculo Cerrito" desde el 8 de diciembre de 1960, siendo titular del Carnet de Afiliado No. 3378.- "M" -wjf-

MICROFILM - AGOSTO 1977

14/X1/77:E.2/7945/77.mfp.-

1475

[illegible]	[illegible] tos 12[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	
	[illegible]	30-1-956	—
	25 de Agosto [illegible]20, P. [illegible]	31-1-956	—
[illegible]	20 de Febrero 2835	7-6-960	2377
[illegible]		—	—
[illegible]	Cerrito 270	—	—
	[illegible]	—	—
	Hotel "[illegible]" [illegible]	29-1-956	—
[illegible]	Colon 1275	—	—
[illegible]	[illegible] 718	—	—

Nota: (1) Carlo[illegible] Gomez Pinto, que aparece señalado con este número, de acuerdo a la info[illegible]ción de origen habría ingresado a la Marina, no domiciliándose más en la calle Cerrito 270.

[illegible]CULO "CERRITO" (UJC)

Nombre y Apellido	Domicilio	Fecha de ingreso	Carnet
[illegible]rdo Plada	J. R. y Pons 3999	7-10-960	2921
[illegible] Milán	San Martín 3234	8-10-960	2958
[illegible] Recoba	[illegible] Vega 3358, Ap. 2	8-10-960	2967
[illegible] Fernández	[illegible] 1 5372	8-10-960	2971
[illegible] Duarte	[illegible] 3724	8-10-960	2978
[illegible] Romero	Eleano 3516	8-10-960	2979
[illegible]	Juan Arteaga 4131	8-10-960	2980
[illegible]ela	Francisco Plá 3465	8-10-960	2981
[illegible]ño	Eleano 3318	8-10-960	2982
[illegible]	San Martín 4243	8-10-960	2983
Ale[illegible]	Cuyambé 3460	8-10-960	2986
Luis [illegible] López	Sgo. Sierra 3201	8-10-960	2988
José Enrique Machado	Juan J. Quesada 3309	8-10-960	3013
Marta Isabel Pérez	Joaquín Artigas 4242	8-10-960	3079
Manuel Tomasini	Lancaster 3820	8-10-960	3083
Violeta Coleff	Juan Rosas 4415	8-10-960	3084
Nelson Pérez	Juan Rosas 4479	8-10-960	3128
María Teresa T[illegible] de Ramos	Martín Rodríguez 4200	8-10-60	3099
Julio César Bel[illegible]zó	Hum 3723	26-11-60	3318
[illegible] Bugnoli Risoto	Santiago Figueredo 4274	30-11-59	3342
[illegible]l Hugo Franco	Gral. Flores 4780	7-12-60	3377
[illegible]idad Díaz	Londres 3616	8-12-60	3378
[illegible]l Díaz	Londres 3616	91-2-60	3379
[illegible] Prieto	Basilio Araújo 4148	11-12-60	3388
[illegible] Martínez	Santiago Sierra 3155	11-12-60	3389

Poco Legible

ACTA.-mdt.-En Montevideo, a los quince días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº 3, de la Dirección Nacional de / Información e Inteligencia, comparece la persona, Natividad / Violeta DIAZ CADEMARTORI de PAMPIN, oriental, casada, de 34 / años de edad, domiciliada en la calle Berlín Nº 3614, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.052.148, Credencial Cívica A.O. A. Nº 5132, quien es interrogada sobre el siguiente tenor.-.-
PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Desde 1965 a la fecha soy funcionaria de la Universidad del Trabajo del Uruguay, ocupando el cargo actual de Administrativo, Oficial 4to.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Universitarios, egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en el año 1980, con el título de Dr. en Leyes y Ciencias Sociales-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Cómo está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Por la deponente, mi esposo Hugo PAMPIN de 30 años de edad, y tres hijas del matrimonio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Desde mi nacimiento en el año 1946 hasta 1949, me / domicilié en la calle Jaime Roldós y pons, esquina Industria, a continuación lo hice en la calle Olmedo, esquina Industria, hasta 1955, a posteriori lo hice en la calle Londres Nº 3616, hasta 1968, a continuación lo hice en la calle Br. Artigas, / esquina Francisco Estole, hasta 1970, y desde ese año en mi actual domicilio de la calle Berlín Nº 3614.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.-
CONTESTA:-Que no señor, nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Si fue simpatizante o afiliada a la Unión de las Juventudes Comunistas, o al Partido Comunista, Círculo Cerrito.
CONTESTA:-Que no señor.-
PREGUNTA:-En que momento tomó conocimiento que figuraba como afiliada a la Unión de las Juventudes Comunistas (U.J.C).-.-.
CONTESTA:-En una declaración anterior que se me tomó en la // Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Dpto. Nº 3, Sección Ampliación. Dejo constancia además, que en la fecha / en la cual se me da como Afiliada a la U.J.C., contaba tan solo con trece años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Quien o quienes pudieron afiliarla a la U.J.C.-.-.-
CONTESTA:-En realidad, no puedo explicarlo, ya que nunca firme ningún tipo de manifiesto o solicitud que me hiciera afiliada a dicho sector político.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

.-.//

SIGLA:	Nº	(Acta labrada a la deponente) Allanamiento 1951 del D-3

...//

PREGUNTA:-Si conoce o conoció a alguna persona afiliada a la / Unión de las Juventudes Comunistas (U.J.C.).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor.-.

PREGUNTA:-Que tendencia política había dentro de su núcleo familiar.-.

CONTESTA:-Hasta los ocho años aproximadamente, viví con mis padres, y dada la corta edad que tenía en ese entonces, no recuerdo la tendencia política que tenían ellos. A posteriori pasé a vivir con una tía y mi abuelo, y recuerdo que mi abuelo era Blanco, no recordando manifestaciones políticas de mi tía.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si dentro de su núcleo familiar conoce o conoció a / personas de tendencia izquierdista, o dentro de su Barrio a jóvenes que en esa época pudieran haberla afiliado a la U.J.C.-.-

CONTESTA:-Que no señor, lo ignoro.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-.-.

CONTESTA:-Que si señor, quiero dejar sentado que en el año de / mi supuesta afiliación a la Unión de las Juventudes Comunistas, contaba con solamente 13 años de edad, y previa lectura que de la presente di, me ratifico y firmo de conformidad, un original y tres copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.

[signature]

Natividad Violeta DIAZ CADEMARTORI
Deponente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
[signature]
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

Acta labrada en el Departamento f/8

DILIGENCIADO No.1951/980.-LDAH.

Montevideo, Agosto, 16 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones a nombre de Natividad Diaz, (Fs. 4 y 5).-

2)-Fotocopia de la fuente de información que generara dichas anotaciones, (Fs.6).-

3)-Acta labrada a Natividad Violeta DIAZ CADEMARTORI de PAMPIN, (Fs. 7).-

4)-Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, S.I.D. y Armada registran idénticas anotaciones, en tanto O.C.O.A. carede.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

A

ANTECEDE SERIE	Nº	fs. 8 Diligenciado Nº 1351/80 del D/8 3-1	(?)	—	—	—

fs. 9.

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA "   DILIGENCIADO Nº 1.291.sml.
Montevideo, 22 de agosto de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

De fs.4 a 5, se acompaña foto-copia de la ficha que se registra en nuestros archivos a nombre de Natividad DIAZ, y a fs.6, de la fuente de información que se tomó en cuenta para la confección de la misma donde figura como afiliada a la Unión de Juventudes Comunistas (U-J.C), con el Nº 3378, desde el año 1960.

Si bién es cierto que no existe ninguna duda de que se trata de la recurrente, Natividad Violeta DIAZ CADEMARTORI, debo significar que en el momento de efectuarse la referida afiliación la causante contaba con apenas 13 años de edad.

En consecuencia, considerando la extrema juventud de la reclamante y el hecho de no registrar hasta la fecha otras constancias negativas, el suscrito estima que podría reverse su situación.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 28 OCT 1980
ASUNTO Nº 5963
FIRMA CARGO

DPT. II
PROCESADO

RESERVADO

E.t. Nº 049654

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 5067/80.ART.rf.-

Montevideo, 28 de octubre de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Nº 352/78 del 9 de mayo de 1978 y apartado E de la Circular Nº 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud compartiendo el informe producido por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y sugiriendo se adjudique a la solicitante, = Constancia categoría "A".-

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Hugo N. Arregui

30 OCT. 1980

Exp.Nº398/D-I/980

Montevideo, 05 de Noviembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Natividad Violeta DIAZ CADEMARTORI.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

RESERVADO

...///

RESERVADO

.///...Coronel

Julio C. Gonzalez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

PROCESADO

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 05 de Noviembre de 1980.-

No se realiza el estudio correspondiente al recurso en 1ra. Instancia presentado por la persona Natividad Violeta DIAZ CADEMARTORI, procediéndose a la confección del expediente respectivo al Señor Delegado, comunicando que se ha dispuesto otorgar Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A" a la recurrente.

El Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.
Coronel
Juan A. Rodríguez Buratti

DEP. II
PROCESADO
C

012/19

Comando General del Ejército

Estado Mayor del Ejército

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

E. d. Nº 114297

Feliciano CARAVALLO AGUERRE, Cédula de Identidad Nº 40.398 (Canelones), fue detenido en averiguaciones el 25 de setiembre de 1972, siendo liberado sin haber sido sometido a la Justicia, al no comprobarse su vinculación a la sedición.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Se expide el presente a los veintisiete días de enero de mil novecientos setenta y siete, al solo efecto de ser presentado ante la Oficina Nacional del Servicio Civil.- -

Por el Jefe de la Policía Militar de Ejército.

Capitán

RUBEN AQUINES.0

RA/

POLICIA MILITAR — República O. del Uruguay

CONCUERDA con el documento original del mismo tenor que he tenido a la vista y con el cual he cotejado y compulsado éste testimonio.-EN FE DE ELLO y a solicitud del interesado para su presentación ante la Oficina Nacional del Servicio Civil, siento el presente que - - sello, signo y firmo en la ciudad de Santa Lucía, segunda sección judicial del departamento de Canelones el primero de febrero de mil novecientos setenta y siete.- hay un signo y una firma que dice: Hugo Cesar Merida, hay un sello que dice: Hugo Cesar Merida, Escribano.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Entrada 7/5/80
RECURSOS
Orden 1476

COPIA SIMPLE

HUGO CÉSAR MÉRIDA
ESCRIBANO

DEP. II
PROCESADO
NR

001/13

Santa Lucia, Febrero 6 de 1980.-

Sr. Jefe de Policia Departamental

Crnel. Don. Arturo Milans.-

Su Despacho .-

Presente .-

FELICIANO CARAVALLO AGUERRE, C.I. 40398; CC. CBA No. 15.909 de Canelones; con domicilio real en calle España No. 73 de la ciudad de Santa Lucía, Antel 122, a Ud. me presento y como mejor corresponda, Digo:

1.-Que con fecha 3/2/80, fuí notificado por intermedio de la Seccional 2da. de Canelones- Santa Lucía- del Certificado de Habilitación para ocupar cargos públicos, en el cual consta la letra C .-

2.-Que en el año 1972 fui detenido en averiguaciones y puesto en libertad sin ser sometido a la Justicia, al no tener ningún tipo de vinculación sediciosa, como lo justifico con el Certificado expedido por el Comando General del Ejercito de fecha 27 de Enero de 1977, del que adjunto fotocopia.-

3o.-Que fue esta la primera vez que tuve problemas policiales, y sin motivos , como queda comprobado;mostrando siempre en mi vida de relación y trabajo buena conducta.-

4o.-Que me desempeño como funcionario de Ancap ,en la sección Refinería con el Registro No. 25.653; con 10 años de antiguedad;observando siempre una actitud de obediencia, responsabilidad,tezón y esmero en el trabajo, así como cordialidad con mis compañeros, no habiendo realizado jamás actos o hechos que pudieran perjudicarlos .-

5.-Que ante Ancap elevé una nota con fecha 14 de Abril de 1977, adjuntando el Certificado expedido por el Comando Gral. del Ejercito, mencionado; solicitando mi reintegro a los turnos integrales de 8 horas en producción, a la cual el Organismo por Resolución (D) No. 671/%/977 de fecha 4 de mayo de 1977, decreta en primer término excluirme de la lista de personal prescindible para redistribuir por la Of. Nal. del Servicio Civil; en segundo lugar incluirme en la Escala IV de remuneraciones (turnos integrales de 8 hs. de producción).-

6.-Que con esta Resolución vertida, Ancap, acepta lo informado por el Comando Gral. del Ejercito, y mi situación ante el Organismo retoma los vértices ya trazados.-

7.-Que no tengo ni tuve afiliación política alguna, por la que pudiera entorpecer el funcionamiento del País, el descarrilamiento laboral o la inducción de ideas foraneas.-

8.-Que por los hechos mencionados, todos ellos comprobables, teniendo en cuenta el Certificado del Comando Gral. del Ejército, donde habla claramente de mi no intervención ante ningun tipo de subversión ideológica o práctica, es que solicito el recurso de revocación en el certificado de habilitación, dado que el mismo en las condiciones en que fue expedido sin justa causa, perjudica mi integridad moral y mi bienestar económico, originándose una situación sumamente dificil para mi núcleo familiar, el que integro con mi esposa y tres hijas menores de 7 ; 5 y 3 años, quienes dependen exclusivamente de mi trabajo en Ancap.-

Por lo expuesto al Sr. Jefe de Policia , <u>SOLICITO</u>:

Que se sirva tener por presentado en tiempo y forma el recurso de revocación formulado.-

Saludo a Ud. atte.-

Feliciano Caravallo Aguerre.-

E.p. No.169605

ACTA DE INTERROGATORIO: En Canelones a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siendo / la hora 19.45 en el local de la Dirección de Investigaciones y ante el Director Interino de la misma, Oficial Ayudante Wisthon M. Vitale Antonacci, asistido del // Cabo Gonzalo E. Vidal Estéves, citada comparece una // persona del sexo masculino, la que luego de haber prometido decir la verdad declara dela siguiente forma:// PDO: Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil edad, domicilio, documentos de identidad, profesión y / núcleo familia r.-CTA: Feliciano CARAVALLO AGUERRE.// oriental, casado de treinta y cinco años de edad, domiciliado en calle España No.73, Santa Lucía, titular de/ la cédula de identidad No.40.398, expedida en Canelones, de profesión empleado de A.N.C.A.P.; mi esposa // Alicia Isabel CLAVIJO y tres hijas.-PDO: Si sabe o presume por que ha sido llamado a declarar.-CTA: Tengo entendido que es por una apelación que hice por un certificado de habilitación.-PDO: Se le pregunta que filiación politica profesó en el período pre electoral a / las elecciones constitucionales del año 1971.-CTA: La/ vez que estuve en política fue en las elecciones del/ año mil novecientos sesenta y seis y trabajé para la/ lista número cincuenta y dos para el señor Eugenio //

..//

..// Migues quien se postulaba para Diputado por el / Partido Nacional, nunca más trabajé en política.-PDO: Si en las elecciones nacionales de 1971 trabajó de alguna forma para la política, en caso afirmativo especifique el partido.-CTA: No señor paranada, simplemente fui a votar.-PDO: En este acto se le da lectura a / un memorandum de la Oficina de Información de esta Dependencia en el cual figura como Delegado de Mesa por las listas 90,190,4190,4191,808,777,1808,9988,988,1777 y 11811 por el Departamento de Canelones en las elecciones nacionales de 1971, que tiene que decir al respecto.-CTA: No señor yo nunca estuve como Delegado de/ Mesa por esas listas.-PDO: Si en el período pre electoral de las elecciones de 1971 mantuvo contacto con alguna fracción política, en caso afirmativo diga cuál.-CTA: Si señor en el año mil novecientos setenta y uno / concurrí en dos oportunidades a un Club del Frente Amplio que estaba en las calles Rodó y Paganini en Santa Lucía, digo en calle Rivera entre Rodó y Paganini de/ la ciudad de Santa Lucía; fui invitado por el señor Salomón Mierdmigoski en las dos oportunidades, después / no fui más, una por que no tenía tiempo y, otra porque no q uería compromisos, después fui a un acto que se / hizo en la Plaza de Santa Lucía que era hecho por par-

..//

E.p. No.169609

..//tida rios del Frente Amplio; también concurrí en / una oportunidad a un acto que se hizo por partidarios / de Bari Gonzales, por el Partido Nacional.-PDO: En que / consistieron esas dos visitas que realizó al Club del / Frente Amplio que menciona precedentemente.-CTA: Siendo conocido del señor Mierdnigeski y cliente de una tienda de su propiedad, entiendo que por amistad él me habló - de las reuniones, además este señor era activo militante por el Frente Amplio y es lógico que me hablara de / sus ideas; en las reuniones se habló de la unión que se había hecho en los distintos grupos y después de lo que se iba a hacer si se ganaban las elecciones, o sea el/ programa de gobierno, otras cosas no sentí que se ha-/ blaran; al mitín de la plaza concurrí por curiosidad y/ para ver quién se encontraba nada más.-PDO: Si cuando / concurrió a las reuniones del Club del Frente Amplio / que se refiere, dejó sus datos personales y por que motivo lo hizo, si anteriormente ha contestado "que no / "quería compromisos".-CTA: Si señor en la primer reunión que fuí dejé mis datos personales, se los dí a una muchacha que no recuerdo su nombre; lo hice por que me / dijeron que lo hiciera, no recordando quien lo hizo, además todo el mundo que entraba en el Club dejaba sus documentos y entendí que no había problemas.-PDO: Si tie-

..//

..//ne algo más que agregar,quitar o reformar en sus/ declaraciones y por la razón de sus dichos.-CTA:No señor y por ser la verdad lo declarado.Y no siendo para más se labrala presente en un original y tres copias / de un mismo tenor que previa lectura de la misma firma el declarante de conformidad conjuntamente con los funcionarios actuantes en fecha y lugar,ya mencionados.- -

DECLARANTE:

Feliciano CARAVALLO AGUERRE

Ofl.Ayudante:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI
Director Interino de Investigaciones

Cabo:

GONZALO E. VIDAL ESTEVEZ

(SUPLE AL NUMERADO)

DIRECCION DE IN
VESTIGACIONES.
DEPARTAMENTAL.
O.INFORMACION.-

MEMORANDUM No.010/80.-lcsf.-

REFERENTE: CARAVALLO AGUERRE Feliciano.-
REGISTRAMOS: CARAVALLO AGUERRE Feliciano.-
DOCUMENTOS: CI.No.40.398 Canelones.-CC. CMA 15.909.-
PROFESION: Empleado de A.N.C.A.P.-
DOMICILIO: España No.73 -Santa Lucía en 1980.-
DATOS PERS.: Oriental,casado,nacido el 8/12/944,hijo de Visitación e Irma Delia.-
ANOTACIONES: Delegado de Mesa en las Elecciones Nacionales de 1971 Circuito No.30 por las Listas 90-190-4190-4191-808-777-1808-9988-982 1777 y 1181,por el Departamento de Canelones.-29/1/80:Con fecha 31/7/79,solicitó constancia de Habilitación para Cargos Públicos en la Seccional 2da.-Santa Lucía,adjudicándosele el No.13322,para ser presenta ante A.N.C.A.P.,para permanecer.29/1/80:Se le otorgó categoría "C",informándosele al Directorio de A.N.C.A.P.,por Oficio No.52/80.-

* *

Canelones, febrero 28 de 1980.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-
Oficial Ayudante:
WILSTRON M. VIDALS ANTONACCI.-

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE C. B. A. CIRCUITO 30

En Santa Lucía a los veintiocho días del mes de Noviembre del año 1971 siendo las ocho horas, en el local calle Chile Nº 90 o paraje Santa Lucía

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Jesús De Agosto — Miembro designado (1) Delegado — AFILIADO AL PARTIDO colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Liceo de Santa Lucía

SECRETARIO, El Sr. D. Andrés R. Esteves — Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Blanco (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Ministerio Salud Pública

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. María Z. de Ortiz — Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Salud Pública

ACTUARIO, El Sr. D. Nelda C. de Delgado — ~~Titular~~ Suplente

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo 381 hojas (trescientos ochenta y uno) Hojas Electorales y de 351 sobres (trescientos cincuenta y uno) sobres.

SON DELEGADOS:

	Nombre	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D.	Juan M. Hernández	C.B.A.	15317	comunista	mil uno dos mil uno
"	Héctor Silva	C.B.A.	14518	colorado	ochenta y cuatro 14-14-14.
"	~~Lilia J. de Montelotti~~	~~C.B.A.~~	~~18969~~	Frente Amplio	~~1050-1200.~~
"	Feliciano Carvallo	C.B.A.	13909	" "	90-190-4191-4191:
"	" "	"	"	" "	808-1808-9988-988-777.
"	" "	"	"	" "	1777-11811.
"	~~Jorge D. Martínez~~	~~C.B.A.~~	~~13216~~	Colorado	1215-1315-3123.
"	Eliseo A. García	C.B.A.	9171	Blanco	44-4.
"	Viviana Gorospe	C.B.A.	19009	Blanco	22-2.
"	Victoriano Pérez	C.B.A.	4174	Blanco	100-4551.
"	Juan J. García	C.B.A.	9711	Blanco	5-9.
"	Rubén D. Vidal	C.B.A.	8518	Colorado	2015-2115.
"	Héctor Ricardo	C.B.A.	15931	Colorado	10-20-210-520.
"	Nelly Noguero	C.B.A.	18357	Colorado	1190. ~~2001-4001~~
"	Raúl Cabrera	C.B.A.	8849	Colorado	1515-15-115-511
	Richard García	C.B.A.	18334	Colorado 1415	500. 151.51-8155

OBSERVACIONES

Se llevan al cuarto secreto una cantidad de obsequios por los plebiscitos del Si hoja verde y del Si hoja blanca.

DEP. II

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

Juan Hernández

Feliciano Carvallo

010

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [firma]

Firma del Secretario [firma]

Firma del Tercer Miembro [firma]

Firma del Actuario Nelda C. de Delgado

(Repartición en que presta servicios)

1476

calidad que no corresponde

NACION

E. p. Nº 174905

E. p. Nº 174905

Antecedente folio Nº 7 (cont.)

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

OFICIO Nº281/980.-
D. INVESTIGACIONES.-
OBJETO: CARAVALLO AGUERRE Feliciano, su recurso, SE ELEVA.-

ADM/gve.-

Canelones, mayo 6 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación / contra la resolución adoptada por el suscrito en función de las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, elevo a usted el escrito presentado por la persona Feliciano CARAVALLO AGUERRE, al que se le otorgó / CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, Categoría "C", de acuerdo a las anotaciones que registra en / los archivos de esta Jefatura e información proporcionada por la Corte Electoral.-

Para una mejor ilustración, adjunto elevo / Memorandum Nº010/980, en el cual constan dichos antecedentes y fotocopia de la documentación enviada por la / Oficina precedentemente nombrada, estableciéndose que / el recurrente fue Delegado de Mesa en las Elecciones / Nacionales de 1971, Circuito Nº 30 por las listas 90-/ 190-4190-4191-808-777-1808-9988-988-1777 y 11811 por el Departamento de Canelones. Se agrega el acta de declaración labrada en la Dirección de Investigaciones en la que Caravallo Aguerre luego de distintas evasivas reconoció haber mantenido actividad política en un club de/ el Partido "Frente Amplio", limitándose ésta a su presencia en reuniones.-

Por lo expuesto es opinión del suscrito, sal

..//

E.M.P. 9093

DEP. II PROCESADO

SECRETO

..//vo otros elementos de juicio, se mantenga la resolución dictada.-

Saluda a usted atentamente:

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES:

Coronel:

[illegible] LANS
DELEGADO DEL S.I.D.

Montevideo, 18 de Setiembre de 1980.- EXP.Nº 336/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Feliciano CARAVALLO AGUERRE, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

PROCESADO

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 20 de Agosto de 1980.-

REFERENTE A: CARAVALLO AGUERRE, Feliciano

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado en Canelones ante adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANOTACIONES IDEOLOGICAS

1971 - Figura como Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año, por las listas 90-190-4190-4191-808-9988-988-1777-11811, por el Departamento de Canelones.- EVALUACION: A - 1

13/VI/973 - Figura en una relación de funcionarios de ANCAP que fueron detenidos por las Fuerzas Conjuntas con fecha 21/9/972, siendo posteriormente liberado el 16/12/972, siendo autorizado su reintegro a su lugar de trabajo el 19/3/973.-

CONCLUSION: Pese a sus descargos que incluyen al igual que muchos, el argumento de la difícil situación económica que se la plantea al ser separado del cargo, con familia e hijos menores a cargo, su grado de compromiso con el Frente Amplio en las elecciones de 1971 conforman una clasificación que cae dentro de las normas vigentes, como la categoría que recurre. Es de constar que en las Actas tomadas por la Policía de Canelones el causante niega haber actuado como Delegado de Mesa, principal imputación que se le formula. El Sr. Delegado por su parte, adelanta un criterio negativo al recurso, agregando además que la decisión anteriormente tomada se basó no solamente en las anotaciones registradas en los archivos de esa Jefatura, sino también por la aportada por la Corte Electoral.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel. Welner Roballo

DEP. I
NA

013/13 1476

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE CANELONES.

MARIA ROSA DUTRA RODRIGUEZ de SOSA, oriental, mayor de edad, casada en únicas nupcias con Juan Alejandro Sosa, titular de la Cédula de Identidad expedida en Montevideo No. 1.981.116, Credencial Cívica Serie CMA No. 31237, domiciliada en la ciudad de Pando, calle Laurnaga sin número entre General Artigas y Gorostiaga (antes en 25 de Mayo 1023 bis Ap. 3) ante el Sr. Jefe me presento y digo:

I) que vengo a presentar recurso de revocación contra la resolución que denegara la expedición de la constancia para Habilitación para Cargos Públicos, lo que hago en tiempo y forma.-

II) No existen a juicio de la compareciente motivos fundados para negar su expedición, por lo que ratifico los argumentos oportunamente expuestos y solicito, por razones de equidad, se revoque la resolución denegatoria.-

III) A los efectos que puedan corresponder pongo en su conocimiento que durante los 10 últimos años (8-1-68 al 14-6-78) mi actividad laboral se desarrolló únicamente en la Caja de Comp. por Desocup. en la Ind. Frig. del Int.-

IV) Para avalar lo expuesto y para acreditar que no he tenido participación política o gremial, presento como testigos a;

DORA N. MORALES Dora N Morales
C.I. 1.074.629
CMA. 24326
25 de Mayo 1023. PANDO.

LYLIA [illegible] SILVA [illegible] y

25 de Mayo 1923

C.I. 886.933

CTA 19469

ALDO [illegible] y

C.I. 31.029

CPA.5816

Domic. Coronel Peirón y V. Ponce de León. s/n. [illegible].

Saludo al Sr. Jefe con mi mayor consideración:

[illegible] ROSA [illegible].

PROCESADO

(SUPLE AL NUMERADO)

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-
OF. INFORMACION.-

MEMORANDUM Nº 019/80.-1sa.-
REFERENTE: Recurso de Revocación de la persona, María Rosa DUTRA RODRIGUEZ de SOSA.-

REFERENTE:	María Rosa DUTRA RODRIGUEZ de SOSA.-
DOCUMENTOS:	Céd. Ident. Nº 1.981.116 (Mdeo), C.Cívica serie CMA Nº 31.237.-
REGISTRA:	Afiliada al Partido Comunista con el Nº 64.337 desde el 12/5/972, Secc. Pando, presentada para su afiliación por Betty Cais y Graciela Haro de Rodriguez, según // Carpeta de OCOA Nº 3 hoja 316.-

Canelones, marzo 25 de 1980.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Ayudante:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES

DEP. II PROCESADO C

003

(SUPLE AL NUMERADO)

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DEPARTAMENTAL.- O.INFORMACION.-

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES

MEMORANDUM No.026/80.-lesf.-

REFERENTE: Se informan las anotaciones de: JUAN ALEJANDRO SOSA.-

REFERENTE: SOSA Juan Alejandro.-

REGISTRAMOS: SOSA Juan Alejandro.-

DOCUMENTOS: Se carece.-

DOMICILIO: Se carece.-

LUGAR DE TRAB: Caja de la Carne del Interior.-

ANOTACIONES: 11/4/78: Se establece que es afiliado al Partido Comunista No.21603 desde el día 4/5/964; Seccional: F.Pintos-PANDO; según material incautado por O.C.O.A. en Feb/76, Operación Morgan.

Canelones, abril 10 de 1980.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Ayudante:

WILSON M. VITALE ANTONACCI.-

DEP. I PROCESADO C

E.p. Nº 173648

ACTA INTERROGATORIO:En la ciudad de Canelones, a los / treinta y ún días del mes de marzo de mil novecientos o chenta, comparece en la Dirección de Investigaciones De partamental, ante el Oficial Ayudante Wisthon M. Vitale Antonacci, asistido por el Agente de 2da. Carlos Netto Gómez, Director Interino de la misma y Escribiente, res pectivamente, una persona del sexo femenino, la que es interrogada de acuerdo al siguiente tenor.-PDA: Por su nombre, nacionalidad, estado civil, Doc. de Identidad,/ profesión, domicilio y núcleo familiar.-CTA: María Rosa DUTRA de SOSA, oriental,casada, nacida el 6/5o/946 en / Paysandú R.O.U., poseedora de la Cédula de Identidad Nº 1.981.116, y Credencial Cívica serie T.A.A. Nº 30.754 con traspaso a serie C.M.A. Nº 31.237;empleada de inmo biliaria "Rafael Quartino" (Ellauri Nº 544- Punta Carre tas); domiciliada en calle Lamgaga s/n entre Gral. Arti gas y Gorostiaga (Pando); vivo con mi esposo Juan Ale-/ jandro Sosa y cuatro hijos menores de edad.-PDA: Diga usted si conoce a la persona Betty Cáliz, en caso posi- tivo desde cuando y en que circunstancias.-CTA:No sé / quien es.-PDA:Si conoce a la persona Graciela Haro de / Rodriguez.-CTA:No señor.-PDA:Si estuvo afiliada al Par_ tido Comunista, e hizo efectivo algún pago de recibo / por tal concepto.-CTA: No señor, nunca di mi consenti-/ miento para tal cosa ni aboné recibo alguno por ese mo-

..//

005

..//tivo.-PDA:Diga usted, en caso de haberla tenido,que actividad política tuvo en épocas legales.-CTA:No tuve ninguna actividad política, simplemente era simpatizante del sector lista 15 del Partido Colorado.-PDA: Diga si desea agregar, quitar ó enmendar algo más a lo ya declarado.-CTA: Quiero agregar que nuevamente insisto en que no tuve ninguna actividad política y menos afiliada al Partido Comunista.-Y no siendo para más se labra un original y cinco copias de un mismo tenor que para / constancia firma de conformidad con los funcionarios / actuantes, una vez que le fuera leída la misma en fecha y lugar mencionados.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DECLARANTE: María Dutra de Sosa

MARIA ROSA DUTRA RODRIGUEZ de SOSA.-

Oficial Ayudante:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

Director Interino de Investigaciones.-

Agente de 2da.:

CARLOS NETTO GOMEZ.-

R.p. Nº 173725

ACTA INTERROGATORIO: En la ciudad de Canelones, a los / once días del mes de abril de mil novecientos ochenta, comparece en la Dirección de Investigaciones Departa-/mental, ante el Director Interino de la misma Oficial / Ayudante Wisthon M. Vitale Antonacci, asistido por el Agente de 2da. Carlos Netto Gómez, una persona del sexo femenino, la que interrogada responde de acuerdo al siguiente tenor.-PDA: Por su nombre, nacionalidad, estado civil, Doc. de identidad, profesión, domicilio y núcleo familiar.-CTA: Iylia Mabel SILVA PIZZORNO, oriental, soltera, nacida el 2/11/940 en Canelones, R.O.U.; poseedora de la Cédula de Identidad Nº 886.533-1; comerciante en el ramo de mercería; domiciliada en calle 25 de Mayo Nº1392 (Pando); vive con su madre Iylia y una / hermana de nombre Helena.-PDA: Diga si conoce a la persona María Rosa Dutra Rodriguez de Sosa, en caso positivo mencione las circunstancias.-CTA: La conozco desde el año 1972, ocasión en que instalé el comercio que poseo en estos momentos y ella alquilaba uno de los locales existentes, lindero con la mercería.-PDA: Si conoce que filiación política tiene la prenombrada.-CTA: / Desconozco completamente.-PDA: Le conoció actividad política.-CTA: No señor.-PDA: Si conoce que esta persona mantuviera relaciones con alguna persona vinculada a / la política.-CTA: No señor, simplemente le puedo decir

..//

..//que es una persona trabajadora y que sus actividades en el barrio se limitan a las tareas de toda ama de de casa.-PDA: Diga si conoce al esposo de esta persona en caso afirmativo, mencione si le sabe actividad política.-CTA:Si señor, y por comentarios que sentí, se que es partidario del P. Comunista.-PDA: Diga si puede recordar a alguna de las personas que hicieron esos comentarios y el tenor de los mismos.-CTA:Le puedo decir / que los sentí en mi comercio, no recuerdo a las personas como es lógico, ya que fueron comentarios superficiales cuando en oportunidad de perder sus respectivos trabajos, se atribuyó a la militancia política que tuvieron, pero como declaro anteriormente de la señora / desconozco si la tuvo o nó.-PDA: Diga si alguna vez se manifestó ó manifestaron (esposos Dutra-Sosa) en contra del Régimen actual de Gobierno.-CTA: No señor, no es de mi conocimiento.-PDA: La señora Dutra Rodrigues, la ha puesto como testigo de su filiación política, aduciendo no haber tenido participación política ó gremial, que expresa al respecto.-CTA: Lo ya declarado anteriormente que desconozco todo lo concerniente a su filiación política.-PDA:Doga si desea agregar, quitar ó enmendar algo más a lo ya declarado.-CTA: No señor.- Y no siendo para más se labra un original y cinco copias de un mismo tenor que para constancia firma de conformidad con los /

..///

1477

DEP. II PROCESADO C

R. P. Nº 173727

..///funcionarios actuantes, una vez que le fuera leída la misma en fecha y lugar mencionados.- - - - - - - - -

DECLARANTE:

[illegible].-

Oficial Ayudante:

[illegible].-

Agente de 2da.:

[illegible].-

E.p. N°173720

ACTA DE INTERROGATORIO: En Canelones a los nueve días // del mes de abril de mil novecientos ochenta en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Director Interino de la misma, Oficial Ayudante/ Wisthon M. Vitale Antonacci, asistido del Cabo Gonzalo E. Vidal, proceden a interrogar a una persona del sexo masculino, la que luego de haber prometido decir la // verdad declara de la siguiente forma: PDO: Por su nombre completo, nacionalidad, estado, edad, domicilio, documentos de identidad, profesión y núcleo familiar.-CTA: Aldo Evaristo MARTINEZ PELLONI, oriental, casado de 38 / años de edad, domiciliado en Coronel Peirán y Vicente/ Ponce De León, Sauce, titular de la cédula de identidad N°31.025, de Canelones, empleado de la Mutualista Asociación Fraternidad, sucursal Pando; mi esposa Ana María / SANDE y dos hijos de edad 11 y 7 respectivamente.-PDO: Si conoce a la persona María Rosa DUTRA RODRIGUEZ de / SOSA, en caso afirmativo diga las circunstancias.-CTA: Efectivamente la conozco desde hace unos diez años, con motivo de que esta persona vive pegado al sitio donde/ yo trabajo, en Pando; tenemos una amistad relativa simplemente la atribuyo al tiempo que hace que yo trabajo allí.-PDO: Si conoce que filiación política tiene la // prenombrada.-CTA: No señor.-PDO: Si le conoció actividad política.-CTA: No señor.-PDO: Si le conoció a la prenom

..//

..//brada amistad con alguna persona vinculada a la política.-CTA:Si señor le conocí amistad con personas // con actividad política.-PDO:A que filiación respondían esas amistades.-CTA:Tengo entendido que militaban en el Frente Amplio, no se que sector.-PDO:Si conoce a esas/ personas por sus nombres.-CTA:No señor.-PDO:Cómo es de su conocimientoque esas personas militaban o trabajaban para el Frente Amplio.-CTA:Los ví en los períodos pre/ electorales trabajando para ese Partido, mejor dicho // en el período pre-electoral a las elecciones de mil novecientos setenta y uno.-PDO:Si puede responder que // tipo de amistad tenía esta persona con los militantes / del Frente Amplio que aduce.-CTA:Estas personas frecuentaban la casa de esta señora muy a menudo, en varias // oportunidades los ví entrar con máquinas de escribir // papeles, libros.-PDO:Si en alguna oportunidad esta persona se manifestó, politicamente ante Ud.-CTA:No señor. Si conoce al esposo de esta señora en lo que a política se refiere.-CTA:Si señor lo conozco y lo conozco de la / misma forma que a esta señora.-PDO:Esta persona lo ha / puesto como testigo de su filiación política aduciendo no haber tenido participación política o gremial, que / expresa al respecto.-CTA:No puedo atestiguar en ese sentido; además esta persona me pidió que le saliera de // testigo como que la conocía como vecina de Pando pero /

..//

1477

011

E.p. Nº 173721

..//no que conocía su filiación política.-PDO:Si tiene / algo más que agreg r, quitar o reformar en sus declaraciones y por la razón de sus dichos.-CTA:No señor y por ser la verdad lo declarado.-Y no siendo para más se labra la presente en un original y cinco copias de un mismo tenor, que previa lectura dela misma firma el declarante y funcionarios actuantes en fecha y lugar ya mencionados.- -

DECLARANTE:

ALDO [illegible] MARTINEZ PELLONI

Ofl.Ayte.

WISTHON M. VITALE AURONACCI

Director Interino de Investigaciones

Cabo:

GONZALO E. VIDAL ESTEVEZ

E.p. Nº 174867.-

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

Canelones, abril 28 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución adoptada por el suscrito en fun-/ción de las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, elevo a usted el escrito presentado por la persona María Rosa DUTRA RODRIGUEZ de SOSA, a la que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, Categoría "C", de acuerdo a las anotaciones que registra en los archivos de esta Jefatura.-

OFICIO Nº 263/980.-
D. INVESTIGACIONES.-
OBJETO: DUTRA RODRIGUEZ de SOSA, María / Rosa, su recurso de revocación, se eleva-
WBVA/cadng.- - - - -

Para una mejor ilustración, adjunto elevo Memorandum Nº 019/980, en el cual constan dichos antecedentes y Memorandum Nº 026/980, con las anotaciones que registra el esposo de la recurrente, Juan Alejandro SOSA, que se establece asimismo, afiliado al Partido Comunista con el Nº 21.603.-

Se procedió al interrogatorio, bajo acta / que se adjunta, de Dutra Rodrigues, donde manifestó que no conoce a las personas Betty Cádiz y Graciela Haro de Rodrigues, las que figuran como quienes la presentaron para su afiliación al Partido Comunista; que no tuvo actividad política y que simplemente era simpatizante del sector lista 15 del Partido Colorado.-

En base a los testimonios ofrecidos en el recurso presentado por Dutra Rodrigues, se procedió al

..//

..//interrogatorio de Aldo Evaristo MARTINEZ PELLONI, oriental, casado de 38 años de edad, poseedor de la Cédula de Identidad Nº 31.025 (Canelones), con domicilio en Coronel Peirán y Vicente Ponce De León de la ciudad de Sauce y Lylia Mabel SILVA PIZZORNO, oriental, soltera, nacida el 2/11/940 en Canelones, poseedora de la Cédula Nº 886.533-1, bajo actas que se suman, donde en / sus puntos principales ambos declaran desconocer la -/ ideología política de Dutra Rodriguez; Martinez Pelloni además, adujo que le conoció amistades que concurrían / al domicilio y en varias ocasiones las vio entrar con / máquina de escribir, papeles y libros y que a las mis-/ mas las vio trabajar en el período pre-electoral para / el Frente Amplio; mientras tanto la señora Silva Pizzorno, declaró que sintió comentarios en su comercio que el esposo de la recurrente, es partidario del Partido/ Comunista.-

Se hace constar que la persona Dora N. Morales, que aparece mencionada en el escrito presentado por Dutra como testigo de su persona, fue citada en dos oportunidades, no compareciendo ante esta Oficina.-

Por lo expuesto es opinión del suscrito salvo otros elementos de juicio, se mantenga la resolución dictada.-

Saluda a usted atentamente.-

..///

1477

E.p. Nº 174869.-

..//EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

Coronel:

ARTURO D. MILANS
DELEGADO DEL S.I.D.

EXP.Nº 335/D-I/80 Montevideo, 18 de Setiembre de 1980.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Llevo a su conocimiento que esta Direccion ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona María Rosa DUTRA RODRIGUEZ de SOSA, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

016

1477??

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 18 de Agosto de 1980.

REFERENTE A: DUTRA RODRIGUEZ de SOSA, María Rosa

MOTIVO: Recurre ante el Sr. Delegado en Canelones por habérsele asignado Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

12/V/972 - Afiliada al Partido Comunista con el Nº 64.337, Secc. Pando, presentada por Betty Caiz y Graciela Haro de Rodríguez para su afiliación, según Carpeta de OCOA Nº 3 Hoja 316.-

DESCARGOS QUE EFECTUA LA RECLAMANTE

Los de uso, entendiendo que no existen motivos fundados para negarle la Constancia de Habilitación.
Cita a tres testigos, a efectos de que avalen sus dichos y para acreditar que no ha tenido participación política o gremial.

ANALISIS

- En principio la Jefatura de Policía de Canelones adjunta antecedentes del esposo de la causante, también como afiliado al Partido Comunista con el Nº 21.603 Pando Documentación de OCOA, siendo su nombre Juan Alejandro Sosa, y coincidiendo la localidad con la ficha de afiliación de la causante, o sea Pando.
- Por otra parte consultado el fichero de OCOA del Dpto. I, aparece una de las personas que figura como presentando a la causante para su afiliación, tratándose de la Docente de Secundaria Graciela HARO de RODRIGUEZ, con Credencial Cívica CMA Nº 19.466.
- En cuanto a las actas tomadas a los testigos mencionados, la Policía señala que una de las personas citadas no concurrió, y de las otras dos, las actas establecen que desconocen la ideología política de la reclamante, y en cambio agregan informes por separado que no favorecen a la causante, ya que una dice que en el período preelectoral vió actividades de personas que concurrían al domicilio de la misma con máquina de escribir, papeles y libros y que los vió trabajar por el Frente Amplio, y el otro testigo expresa haber oído comentarios en su comercio que el esposo de la recurrente era Partidario del Partido Comunista.

DP. II PROCESADO e

-La reclamante, en actas niega conocer a las personas que figuran como presentándola para su afiliación.

CONCLUSION: El Sr. Delegado sugiere debe mantenerse la adjudicación recurrida, opinando el suscrito en la misma forma. El suscrito sugiere además que quizá se podría profundizar las investigaciones con la Profesora Elena Haro de Rodríguez, de ser localizada, quién figura como presentando a la reclamante junto a Betty Caiz, mientras que de esta última no se registran datos, pudiendo deberse a error de nombre.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cnel. Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

018/18

Canelones, 18 de enero de 1980.

Sr. Jefe de Policía de Canelones

Cnel. Arturo B. Milans

PRESENTE

De mi mayor consideración:

En del año 1978, solicité la Constancia de Habilitación Pública necesaria para ocupar el cargo de Agrimensor que tengo en O.S.E. En noviembre del año pasado, a solicitud de la Dirección de Investigaciones, concurrí a sus oficinas para/ responder a un cuestionario relacionado con la mencionada Constancia. Finalmente, el 15 de enero del presente año se me notificó // que me había sido adjudicada la categoría "C". A esos efectos cúmpleme manifestar:

1. No he tenido ningún tipo de participación política en el /// transcurso de toda mi vida y en especial en el último período. No ejercí ningún acto de proselitismo y tuve un mínimo / de actividad política, exigible a cualquier ciudadano, y claro está de ninguna importancia.
2. Voté, en cumplimiento de los deberes cívicos, al Partido Demócrata Cristiano, lema y sub-lema.
3. No soy afiliado a ningún partido político o fracción y no // presté mi nombre para que figurara en lista de candidatos alguna.
4. No he merecido hasta la presente ninguna detención ni investigación policial por motivaciones políticas o de cualquier otra especie.
5. En el interrogatorio que se me realizara en el mes de noviembre pasado se me preguntó cuando me había recibido. Debo completar esa información: Rendí mi último exámen en setiembre de 1970 y me fue otorgado el título con fecha 9 de diciembre de 1971, siendo a partir de esa última fecha que comencé a / ejercer mi profesión de Agrimensor.
6. En dicho interrogatorio se me preguntó también si recibía material de propaganda. Reitero lo contestado en aquel momento:

2

A mi solicitud no recibí ni se me remitió material alguno. Es probable, nolo recuerdo, tal la importancia que le dí y / le doy, que como profesional recién salido de Facultad se me remitiera por Correo y en forma anónima algún material de // propaganda política de libre circulación. En ese caso, ese / supuesto material habrá terminado en el tarro de la basura / sin que el suscrito lo leyera o se interesara.

7. Además de mi trabajo en O.S.E., donde cuento con la amistad y la confianza de todos mis compañeros de oficina, sin distinción, ejerzo mi profesión de Agrimensor en la ciudad de / Canelones y tengo muchos amigos, conocidos y clientes de todos los tintes políticos. Tengo la plena seguridad de que // soy considerado un profesional honrado y una persona de bien en todos los aspectos, que contribuye con su trabajo, tanto en la actividad privada como en la administración pública para el bienestar general y el progreso de nuestro país.

8. Por todo lo expuesto afirmo que no se puede dudar de mi //// orientalidad, patriotismo y convicciones democráticas y solicito se revoque la categoría "C" que me fuera asignada en la Constancia de Habilitación Pública.

Adjunto mis datos personales y detalle de los lugares de / trabajo y domicilios de los últimos 10 años. Asimismo quedo a su entera disposición para toda aclaración que considere necesaria.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atte.

Ing. Agrim. Luis M. González Pérez

JEFATURA DE POLICIA. Canelones, enero 21 de 1980

AYUDANTIA.

Pase a sus efectos a la Dirección de Investigaciones.

EL JEFE DE POLICIA

CNEL.

RAPR/rapr.

002

1478

SIMPLE	No.	Antecede Kofas	N° 2			
			4			

Nombre: LUIS MARIO GONZALEZ PEREZ
Nacionalidad: ORIENTAL
Nacimiento: 14/10/1947
Cedula de Identidad: 84.605 de Canelones
Credencial Cívica: CAA 18691
Profesión: INGENIERO AGRIMENSOR
Padre: ADOLFO R. GONZALEZ
Madre: EVA M. PEREZ de GONZALEZ
Casado con: NORA JARDAS DE GONZALEZ
Hijos: LETICIA GONZALEZ JARDAS
Domicilio: Calle TREINTA Y TRES Nº 389 - Teléfono: 657
Escritorio: Calle TREINTA Y TRES Nº 486 - Teléfono: 566

Lugares de trabajo y domicilios en los últimos 10 años

Fecha	Lugar de trabajo	Domicilio
1969	Servicio Geográfico Militar Montevideo	Treinta y tres 486 Canelones
1970	Servicio Geográfico Militar Montevideo	Treinta y tres 486 Canelones
1971	Liceo Tomás Berreta Canelones	Treinta y tres 486 Canelones
1972	Liceo Tomás Berreta Canelones	Treinta y tres 389 Canelones
Enero a Julio de 1973	Liceo Tomás Berreta Canelones	Treinta y tres 389 Canelones
Agosto/1973 a Octubre/1978	Empresa Agrimensura Técnica Marín S.C.L. San Pablo - Brasil	Aibí 65 - Apto 603 San Pablo Brasil
Octubre/1978 a la fecha	Administración de las Obras Sanitarias del Estado- OSE Montevideo	Treinta y tres 389 Canelones

(SUPLE AL NUMERADO)

[illegible]ECCION DE
[illegible]ESTIGACIONES
[illegible]ARTAMENTAL.-
[illegible]NFORMACION.-

MEMORANDUM No.006/80.-lesf.-

REFERENTE: GONZALEZ PEREZ Luis Mario.-
REGISTRADOS: GONZALEZ PEREZ Luis Mario.-
DOCUMENTOS: Credencial Cívica GAA 18691.-
ANOTACIONES: 3/3/79:Se establece que fue Delegado de Mesa en las Elecciones Nacionales de 1971,por las listas 4190 y 4191 "UNION POPULAR"-PDC-Frente Amplio,en el Circuito No.37,por el Departamento de Canelones.-(If.Of.Electoral Dptal.-).-8/1/80:Se establece según Parte de Información del S.I.D.,que el titular registra:DIC 971:Figura en una relación de personas que en la fecha,reciben // correspondencia de Editorial "Grito de Asensio" y Revista "Para / Todos".-8/1/80:Se le expidió categoría "C",de acuerdo a trámite de Habilitación para Cargos Públicos,iniciado el 9/10/78,por el titular,con el No.2066,para ingresar en O.S.E.- - - - - - - - - -
.*.

Canelones, febrero 12 de 1980.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-
Oficial Ayudante:
WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

CORTE ELECTORAL

OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

Form. 112

15

SERIE H E Nº 143143

REBELLATTO DEGIOVANANGELO Bartolomé V. CAA- 7473 988-9988.-
HIMBERA BRANDA Abel Ricardo " 19624 90-190.-
BRITOS BIDE Mario Juan " 17586 11811-777-1777.-
RIOS CASTIGLIO Lenin Herebo " 18270 988-9988-
1001-2001-808-1808.-

CIRCUITO Nro.36

MARTINO DIAZ Orlando Duilio CAA-21277 808-1808-988-
9988-90-190-4190 4191.-
VITALE SILVERA Luis Zelmar CAA-20499 1001-2001-11811.-
LEGNANI NIENMANN Alba Perla " 14916 Delegada PDC.-

CIRCUITO Nro.37

QUAGLIA OLIVERA Hugo Alfredo CAA-22553 90-190.-
CRESPO Olga Esther " 19127 1001-2001.-
REBELLATTO DEGIOVANANGELO Bartolomé V. " 7473 9988-988.-
SOSA del RIO María del Carmen " 21887 808-1808.-
GONZALEZ PEREZ Luis Mario " 18691 4190-4191.-

CIRCUITO Nro.38

COUSTE LARREGLE Iris Haydee CAA-22506 90-190.-
UBAL DIAZ Sara Julia " 22140 4190-4191-808-
1808-11811-9988-988-1001-2001.-

CIRCUITO Nro.39

VITALE CABRERA Ruben Antonio CAA-18252 1001-2001.-
REBELLATTO CESPEDES María del Rosario " 21270 808-1808-9988-988.-
HOSPITALER VELARDE Justo German " 9127 90-190.-
ESTEVEZ HACKENBRUCH José Sixto " 16904 777-1777.-

CIRCUITO Nro.40

GILARDI ROVIRA Donato Osvaldo D. CAA-19128 1001-2001-988-
9988.-

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE C A A CIRCUITO 37

En Canelones a los 28 días del mes de Noviembre del año 1971 siendo las 7 horas, en el local calle Treinta y Tres Nº 671 o paraje Ciudad

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Oscar Demaria, Miembro designado (1) Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Caja Rural

SECRETARIO, El Sr. D. Ambrosio Morales Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Nery Pintos. Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. Guillermo Varela Titular Suplente

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo 291 Hojas Electorales y de .... sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Cristina Giampietro	CAA	20877	Colorado	414 - 141414
" Olga Crespo de [illegible]	CAA	19127	P D C	1001 - 2001
" Alfredo Quaglia	CAA	22553	P D C	90 - 190
" Ariel Olivera	CAA	10179	Colorado	87 - 1414-1[illegible]
" Dinorah Duarte	CAA	22232	Colorado	2614614 - 6614-16[illegible]
" Maria del Huerto Sancho	CAA	14247	Union R. Cristiana	1050 - 1200
" Mary Losa	CAA	21887	P D C	808 - 1808
" Sonia Hernandez	CAA	18327	Colorado	15 - 1515
" Tito Lidia López	CBB	1145	Colorado	115-511-500-550
" Hugo Magliano	CNA	2692	Colorado	20520-10-210-
~~" Luis Maria Gonzalez~~	~~CAA~~	~~18691~~	~~PDC~~	~~4190 - 4191~~
" Bartolome Belvelato	CAA	1473	PDC	988 - 9988
" Miguel Vique	NAA	38827	Nacional	1971 - 1971
" Eduardo Perez	CAA	22451	Colorado	3123 - 123 - 5115 - 1125
" Nelson del Hoyo	CAA	20759	Nacional	2 - 22

OBSERVACIONES

DEF. PROCESADO

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[firmas] Ariel Olivera — Tito Lidia López — Sonia M. Hernandez

006

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [firma]

Firma del Secretario Ambrosio Morales

Firma del Tercer Miembro Nery H. Pintos

Firma del Actuario Guillermo Varela 1473

(Repartición en que presta servicios) Col. General de la [illegible]

Táchese lo que no corresponda.

Canelones, 20 de marzo de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Canelones

Cnel. Arturo D. Milans

PRESENTE

De mi mayor consideración:

El 21 de enero de 1980 remití a Ud. una carta solicitando se revoque la categoría "C" que me fuera asignada en la Constancia de Habilitación Pública. A las declaraciones realizadas en la misma, debo agregar la siguiente:

En las últimas elecciones votó en el Circuito Nº 37 de // ésta ciudad; no trabajé como delegado de mesa de ningún partido / político o fracción y no autorizé el uso de mi nombre para esa finalidad, ni siquiera como relleno.

Sin otro particular, saluda a // Ud. muy atentamente

Ing. Agrim. Luis M. González Pérez

PROCESADO

1007

E. p. Nº 174906

E.p. Nº 174906

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

OFICIO Nº 282/980.- -
D.INVESTIGACIONES.- -
OBJETO:GONZALEZ PEREZ Luis Mario,su recurso
SE ELEVA.- - - - - - -
ADM/gve.-

Canelones, mayo 6 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación / contra la resolución adoptada por el suscrito en fun-/ción de las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, elevo a usted los escritos presentados por la / persona Luis Mario GONZALEZ PEREZ, al que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "C", de acuerdo a las anotaciones que registra en// los archivos de esta Jefatura e información proporcionada por la Corte Electoral.-

Para una mejor ilustración, adjunto elevo // Memorandum Nº 006/980 en el cual constan dichos antecedentes y fotocopia de la documentación enviada por la / Oficina precedentemente nombrada, estableciéndose que / el recurrente fue Delegado de Mesa en las Elecciones // Nacionales de 1971, Circuito Nº 37 por las listas 4190 y 4191.-

Por lo expuesto es opinión del suscrito,se/ mantenga la resolución dictada, criterio que se sugiere ya que el administrado, con los elementos aportados no logra nuevos indicios que puedan revocar lo resuelto.-

Saluda a usted atentamente:

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES:

Coronel: ...///

ARTURO D. MILANS
DELEGADO DEL S.I.D.

E.M.P 9499

008

1478

RESERVADO

Montevideo, 04 de Agosto de 1980.- EXP.Nº276/D-I/980

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener a la persona Luis Mario GONZALEZ PEREZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 7 de Julio de 1980.-

REFERENTE A: GONZALEZ PEREZ, Luis Mario

MOTIVO: Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en Canelones al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES

XII/971 - Figura en una relación de personas que en la fecha, reciben correspondencia de "Editorial Grito de Asencio" y Revista "Para Todos".
1971 - Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del presente año, por las listas 4190 y 4191 "Unión Popular" -PDC-Frente Amplio, en el Circuíto N° 37, por el Departamento de Canelones.-EVALUACION: A - 1

DESCARGOS EFECTUADOS POR EL RECLAMANTE

Afirma no haber tenido actividad política alguna en el transcurso de toda su vida.
Votó al P.D.C. en el último acto eleccionario, siendo esta su única participación de carácter político.
No se afilió a ningún partido o fracción, no autorizando a que su nombre figurase en lista alguna.
Agrega que no recuerda haber recibido material de propaganda alguno, aunque dice que es probable que hubiera sucedido, y que en ese supuesto caso, lo tiene que haber tirado sin leerlo.

ANALISIS

A fs. 6 aparece fotocopia del Acta de Instalación de la Comisión receptora de votos, correspondiente al Circuíto N° 37 del Departamento de Canelones en la que figura el nombre del causante, su Credencial Cívica y las listas que entregó (4190-4191).
En el lugar destinado a todos aquellos Delegados de Mesa que deseaban firmar, no luce la correspondiente al causante.
En nota ampliatoria presentada por la persona en cuestión (Fs.7), expresa -entre otras cosas- que en el último acto eleccionario votó en el Circuíto N° 37.
A fs. 8, en la elevación a este Servicio, el Delegado del S.I.D. expresa su opinión de mantener la resolución dictada.

CONCLUSION: Como en otros tantos casos, se plantea la duda de la veraci-

...///

///...

dad de lo expuesto por el reclamante, no obstante lo cual -y siempre que el mismo no demuestre lo contrario- su participación como Delegado de Mesa lo encuadra en la Categoría asignada.

Además, no es muy clara su explicación en cuanto a la recepción de material de propaganda izquierdista.

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

Mayor Carlos Fernández

1°



Mercedes, 27 de marzo de 1980.--

Sr. Jefe de Policía de Soriano

Cnel. Nelson Rodríguez

Presente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 7/4/80
Pase a RECURSOS
No de Orden 1479

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Carlos José Cuadrado Fernández, Cédula de Identidad de Soriano Nº 31.379, domiciliado en calle De Castro y Careaga Nº 844 de la Ciudad de Mercedes, - se dirije a Ud. en tiempo y forma, a efectos de formular las -- puntualizaciones que cree correspondientes, en virtud de no habérsele otorgado la Habilitación para el desempeño de Cargo Público, teniendo en cuenta lo siguiente:

1) Ingresé el 2 de abril de 964, a propuesta del Sr. Delegado - del Poder Ejecutivo, rindiendo prueba de suficiencia, en CHAMSEC (Comisión Honoraria Administración Seguro de Enfermedad de la Construcción), Organismo que en el año 1973 se nucleó en CISEI (Comisión Interventora Seguros Enfermedad e Invalidez), en el año 1975 por la Ley Nº 14.407 se creó A.S.S.E. (Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad), en la actualidad, desde diciembre de 1979, según Acta Institucional Nº 9, se denomina DI.S.S.E. (Dirección Seguros Sociales por Enfermedad),- que funciona en la órbita de la D.G.S.S. (Dirección General de la Seguridad Social). Desde mis ingresos hasta el 2 de mayo de 1975, desempeñé funciones en la Ciudad de Fray Bentos, siendo en la fecha citada trasladado a Mercedes, donde me desempeño - como Funcionario Alterno (Oficial 1°) de la Agencia Soriano. -

DEF. Y PROCES. e

001/109

1479

SIGUE SERIE	Nº	Hoja Nº 2 Recurso de QUADRADO FERNANDEZ

// En los casi 16 años, siempre en los Seguros de Enfermedad, no - tuve nunca observación ni amonestación alguna por el desempeño- de mis funciones, siendo alguna de estas de gran responsabili-- dad, como por ejemplo el manejo de fondos, librar cheques, pa-- gos, expedición de Certificados, etc.-

2) Referente al cargo imputado, debo precisar que no realicé militancia política previa a las elecciones de 1971, aunque, -- consultado sobre la inclusión de mi nombre en la Lista Nº 808,- dí verbalmente mi consentimiento, figurando en la nómina de can didatos a la Junta Departamental. En esa época yo no residía en Mercedes, adonde viajaba muy esporádicamente y solo por razones familiares. Tomo conocimiento, recién ahora, que mi nombre apa- rece también incluído en la Lista Nº 190, para lo que ni fui -- consultado, ni presté mi consentimiento; seguramente habrá exis tido circunstancial acuerdo electoral por el que la misma Lista fue votada con diferentes números, acuerdo en el que no partici pé, en el que no tuve ingerencia alguna y que desconocía, por-- que, repito, no tenía actividad política, y mucho menos como di rigente. Los únicos actos políticos que realicé en la elección- de 1971, fueron el del voto, para lo que me trasladé a Mercedes y la autorización, que sin darle mayor trascendencia y verbal-- mente, dí para ser incluído en la Lista Nº 808, no en la Nº 190 Tal actitud en mi apreciación de entonces, no estaba en desa- - cuerdo con mi adhesión a los principios democráticos consagra-- dos en la Constitución de la República, los que siempre han ins pirado mis pensamientos y que sigo profesando.-

3) Soy persona de familia y trabajo, estoy casado con María-

2

ANTECEDE SERIE	Nº	Hoja Nº 1 Recurso de CUADRADO FERNANDEZ

// de las Mercedes Arias, soy padre de dos hijos, 8 y 4 años respectivamente. He mantenido a lo largo de mi vida, una conducta de la cual me enorgullezco, dado que siempre he sido una persona de bien, que cumple con su hogar y su trabajo, funciones que he encarado con la mayor de mis responsabilidades.-

4) A fin de que el Sr. Jefe pueda informarse sobre mis condiciones personales a las que he hecho referencia, propongo para que sean consultadas, a las siguientes personas: Tte. Cnel. Julio Herrera, Tte. Cnel. SMM Dr. Emilio Simeone, Tte. Cnel. Carlos Rivarola, Cap. PAM (Ret.) Miguel Rienzi, Sr. Julio Hernández Effinger (Sub-Gerente General de DI.S.S.E.), Sr. Esteban Trussich Rodino (Gerente de Interior de DI.S.S.E.), Sr. Alberto Lemos, Sr. Juan Echaniz, Srta. Prof. Blanca Rodríguez Rubio y Cdor. Daniel Mela Moreira.-

5) Debo manifestar a Ud. la incidencia que tiene en mi vida esta negativa. Significa la pérdida de la estabilidad y tranquilidad de mi familia, para la cual he trabajado a lo largo de 16 años en forma honesta, dado que soy sostén de la misma, siendo mis únicos ingresos.-

Por las razones expuestas, solicito se revea la categorización otorgada, por la autoridad correspondiente, expidiéndoseme de ser posible, la habilitación para el desempeño de cargo Público.-

Sin mas, le saluda atte.

Carlos J. Cuadrado

Céd.Ident.Nº 31.379

Soriano 15 02 1980 3323 3

ANTECEDE	Nº	Hoja Nº 2 Reverso
SERIE		de CUADRADO FERNANDEZ

CUADRADO FERNANDEZ

Carlos José

Ricardo Alfonso

María Esther

26 08 1945 Uruguay Mercedes Oriental, Casado.-

Desde 1969 a la fecha.- D.I.S.S.E. (Dirección Seguros Sociales Enfer-/medad). (Mercedes)

Desde 1969 a 1975.- Giebert c/18 de Julio Apto. 1.- (Fray Bentos)
Desde 1975 a 1977.- Paysandú Nº 597.- (Mercedes).-
Desde 1977 a la fecha.- Castro y Careaga Nº 844.- (Mercedes)

M.A.A. 33.446 31.379 (Soriano)

D.I.S.S.E. .-
Permanencia en el Cargo.-

COMISARIA 2a. SECCION MERCEDES Depto SORIANO

El Jefe de la 2da. Sección.
MAXIMO I. LARROSA
COMISARIO

Mercedes 15.2.1980.-

Mercedes.- 25 II 980

FORMULARIO Nº.3323.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INV. GACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

Oficial Ppal:

Fernando R. MENINI.-

DEP. II PROCESADO C

1479

4

ANTECEDE	Nº	COPIA SOLIC. C.I.C. P.-Nº 3323
SERIE........		DE CUADRADO FERNANDEZ

RESERVADO

FORMULARIO Nº.3323.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA.-

CUADRADO FERNANDEZ Carlos José.-

CUADRADO FERNANDEZ Carlos.-

26/7/976.-Ultimas Elecciones Nacionales,año 1971,integró Lista-190-FRENTE SOCIALISTA.------------------------------
16/1/978.-Es eliminado de la Comisión Directiva del Club A.// Bristol,firmó notificación correspondiente.---------
25/2/980.-Bat.Inf.Nº5.S-2.-Nov.971.-Fue candidato a la Junta/ Departamental Lista 11.P.D.C.Frente del Pueblo,lo// mismo por las listas;1808 y 190.Frente Socialista.-

XXXXXXXXXXXXXX

MEM.-

005

DEP. II PROCESADO C

25 Febrero 80.-

1479

RESERVADO

5

D.s. Nº 560684
D.s. Nº 560684

ANTECEDE	Nº	COPIA ANT. IDEOLOGICOS
SERIE —	—	DE CUADRADO FERNANDEZ

Nro.139/768.- Mercedes, abril 7 de 1980.-

Señor Director del S.I.D.-

Gral. Iván S. PAULOS.-

Montevideo.-

Señor Director:

Conforme a directivas impartidas por/ ese Servicio con fecha 20/V/978, Parágrafo II - DE// LOS RECURSOS - Inc. A., a los fines que estime correspondan elevo a Ud., el presentado por Carlos José // CUADRADO FERNANDEZ, oriental, casado, de treinta y/ cuatro años de edad, poseedor de Cédula de Identidad Nº 31.379 del departamento y Credencial Cívica, se-/rie M.A.A., Nº 33.446, domiciliado legalmente en esta ciudad, calle De Castro y Caregga Nº 844, funcionario de la Agencia Soriano de la Dirección Seguros/ Sociales por Enfermedad; al ser notificado se le // otorgaría constancia tipo "C", en virtud de las anotaciones que registra en ésta y que se adjuntan al// presente para su mejor ilustración.-

Referente a la presente apelación,// informo a Ud., sobre el motivante de la misma: - pertenece a una familia de tendencia izquierdista (tres hermanos y una cuñada) candidatos y activistas del/ Partido Comunista.-

- No estimo valederos sus descargos de que se com-/

JEFATURA DE POLICIA Dpto. de SORIANO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9 ABR. 1980
Fecha de Salida
Pase a E.M.I.
Nº de Identificación 7920

DEP. II PROCESADO

006

RESERVADO

-///- 1479

SIGUE
-//SERIE

prometió solo con la Lista Nº 808 y no sabía ni se / enteró que su nombre fue utilizado por la coalición// del Frente Amplio.-

- No ha tenido militancia activa ni antes ni posterior al año 1971.-

- Consultado el Sr. Teniente Cnel. dn. Julio HERRE/ RA, Jefe del Batallón de Infantería Nº 5 con asiento en esta ciudad, manifiesta haberlo conocido cuando// fue Oficial Subalterno prestando servicio en el Batallón de Infantería Nº 9, Unidad a la cuál concurría/ el declarante.- Nò puede emitir juicio sobre el mismo desde 1964 a la fecha.-

El Suscrito estima debe mantenerse la negatiba de adjudicación de Constancia de Habilitación.-

Saluda a Ud., atentamente,

El Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel.: Nelson RODRIGUEZ.-

SgS

Montevideo, 15 de Julio de 1980.- Exp.Nº235/D-I/980

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Carlos [illegible] [illegible] debiéndosele notificar su posibilidad de acce-

DEP. I PROCESADO

007 ...///

9479

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E. o. Nº 283361
E.o. Nº 28 33 61

///...cer a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, agosto 1º de 1980.-

En la fecha, por intermedio de la Jefatura de Policía de Soriano me doy por notificado de la resolución que antecede, firmando para su debida constancia.- - - - - - - - - - - - - - -

Carlos J. CUADRADO FERNANDEZ.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, agosto 13 de 1980.-

Vencido el plazo estipulado y no habiéndose presentado recurso de apelación en segunda instancia, vuelvo/ estas actuaciones a Oficina de procedencia.-

El Delegado Dptal. del S.I.D.-

Cnel.

Nelson RODRIGUEZ.-

SgS

JEFATURA DE POLICIA Dpto. de SORIANO

DEP. II PROCESADO C

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
31 JUL. 1980
J.E.M.P.
Nº de Identificación 7247

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
27 AGO. 1980
Fecha de Salida
Pasa a Sn. Jefe EMP.
Nº de Identificación 6478

008

117901

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 09 de Junio de 1980.-

REFERENTE A: Carlos CUADRADO FERNANDEZ

MOTIVO: Recurre ante el Sr. Delegado en Soriano, al habérsele denegado Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS: (fs. 4 del expediente)

Año 1971 - Candidato en el 14°lugar a la Junta Departamental de Soriano en las elecciones nacionales del corriente año por las listas 190,11, 1808.-

16/I/973 - Firmó la notificación correspondiente al ser eliminado de la Comisión Directiva del Club A. Bristol.-

- En el Dpto.I/SID registra las mismas anotaciones que se refieren a su candidatura en listas 1808,190 y 11 (Unión Popular) en 1971.-

DESCARGOS DEL CAUSANTE Y ANALISIS:

- Detalla su carrera administrativa en lo correspondiente a Organismos de Previsión Social. Reconoce haber aceptado que lo incluyeran en la lista 1808, pero que nunca aceptó integrar además la lista 190 (P.Socialista), atribuyendo tal cosa a un posible acuerdo electoral ignorado por el reclamante.

  Cita también a una serie de personas que pueden atestiguar en su favor, entre los cuales varios Señores Oficiales.
- Es de hacer constar por otra parte, que el causante figura en tres listas en las elecciones de 1971: 1808,11 y 190, apareciendo los mismos candidatos en las tres.
- El Sr. Delegado en su informe expresa que el reclamante pertenece a una familia de tendencia izquierdista (tres hermanos y una cuñada) candidatos y activistas del Partido Comunista.

  Por otra parte, el Sr. Delegado requirió al Sr. Teniente Coronel Julio Herrera -al cual cita el Sr. Cuadrado como aval- una opinión sobre el mismo, contestando dicho Jefe que a partir de 1964 no puede emitir juicio sobre el causante.

CONCLUSION: Se estima compatible la opinión del Sr. Delegado de no hacer lugar al reclamo.

el Jefe del Departamento I del S.I.D.

[signature] Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. X PROCESADO

009/09



Fray Bentos, Marzo 12 de 1980.- fs. 1

Sr. Jefe de Policía de Río Negro.-
Cnel. Walter Tito.-
PRESENTE

De mi mayor consideración:

El que suscribe-CONRADO A.CUFRE, nacido en Fray Bentos (Depto. de Río Negro), el 4 de Agosto de 1928, Cedula de Identidad N°20840, Credencial Cívica N° 10.039 domiciliado en calle Beaulieu s/n. entre Oribe y Hudges de la ciudad de Fray Bentos, se presenta ante Vd. y expone:-

1°) Que encontrándose trabajando en la Obra del Palmar (Depto. de Soriano) ha sido suspendido en su labor, por habereseles comunicado por parte de la Empresa Montreal, que era debido a una comunicación recibida del ESMACO sin ninguna explicación al respecto.-

2°) Que solicito se me exprese cual es el motivo por el cual no puedo seguir trabajando, ya que creo no haber dado ninguno, para que se tomara esa medida.-

He trabajado durante 37 años en el Frigorífico Fray Bentos (Ex Anglo) donde nunca dí motivo a que se tomaran medidas contra mi y siempre fuí bien tratado por mis patrones; habiéndose clausurado este Frigorífico y teniendo familia a quien mantener, solicité y obtuve trabajo en la Empresa MONTREAL de Palmar, a quién se le puede solicitar información sobre mi comportamiento en la misma.-

Nunca actué en política a no ser el concurrir a las urnas cuando hubo elecciones, habiendo votado siempre por el Partido Nacional.-

Finalmente debo destacar que los últimos 10 años he permanecido en Fray Bentos.-

Esperando se me pueda proporcionar una respuesta favorable a mi petitorio, que creo sea justo, ya queen la actualidad me veo muy afectado por la falta de trabajo, aprovecho la oportunidad para saludar a Vd. con atenta consideración.-

Conrado Alcides Cufré

Conrado A. Cufré.-
C.I. 20840

p/d.- Mi domicilio es reitero: Beaulieu s/n entre Oribe y Hudges de la ciudad de Fray Bentos.-

Antecede Folio Nº 1.

Fs. 2

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

" AYUDANTIA "

Fray Bentos, 13 de marzo de 1980.=

Pase a la Dirección de Investigaciones a fin de que proceda a realizar una exhaustiva investigación en relación con los antecedentes ideológicos que pueda registrar Conrado A. Cufré, en relación con nota que se adjunta.-Debiendo además proporcionar la mayor cantidad de datos posibles (de identificación) a los efectos de su posterior trámite.=

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO – AYUDANTIA

EL JEFE DE POLICIA.=

CORONEL: [firma]

WALTER TITO.=

Entrada 17/4/3 80
Informe ...

Nota: esposa: Zulema Cejas Orellano
O.S. 52 años (concubina)

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.=
Fray Bentos, 19 de Marzo de 1980.=
SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.=

Remito a Usted el presente informando que:

Conrado Alcides CUFRE PRESIOZO, nacido en Fray Bentos el 4 de Agosto de 1928 hijo de Jacinto CUFRE y de María PRESIOZO, Titular de Cédula de Identidad Nº // 20.840, Credencial Cívica Serie "L.A.A.", Nº 10.039, ambos documentos expedidos en éste Departamento, casado en primeras nupcias con Artemia CRUZ OLIVERA, de cuyo matrimonio tienen un hijo de nombre Alcides Aladino CUFRE CRUZ, afiliado al Partido Comunista con el Nº 33642; fecha de afiliación, 5 de setiembre de// 1968, según Micro-Film incautado a Rodney Arismendi, Tomo Nº 4, Hoja Nº 157.- // En segundas nupcias se casó con Gladys Antonia LAMUSSE, de quién se encuentra separado, viviendo en concubinato desde hace aproximadamente unos veinte años// con Zulema Amalia CEJAS ORELLANO, domiciliandose en ésta ciudad en calle /// Beaulieu entre Hudges y Oribe, habiendose desempañado como operario del Frigorífico Fray Bentos en la Sección Conservas, desde el 5 de Noviembre de 1942, hasta el 15 de Octubre de 1979.

No registra anotaciones ideológicas negativas en ésta Oficina ni en el S-2 del Batallón de Infantería Nº 9; se le cree demócrata.=

En período pre-electoral del año 1971, su presencia no fue detectada ni en actos políticos ni en clubes de izquierda.=

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO – DIRECCION DE INVESTIGACIONES

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

COMISARIO. [firma]

ELVIO H. CANTTI

DEP. II PROCESADO

RESERVADO

E. m. Nº 230664
E.m. Nº 230664

Antecede Folio Nº 2

OFICIO Nº 67/980.-

OBJETO: elevar recurso presentado por Conrado Cufré.-

Fray Bentos, 31 de marzo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

GENERAL DON IVAN S. PAULOS :

Cumpleme elevar a su consideración recurso presentado ante esta delegación por la persona CONRADO ALCIDES CUFRE PRESIOZO, el cual fue separado de su trabajo por la Empresa Montreal en las obras de la represa de Palmar, ante comunicación del ESMACO.-

Asimismo adjunto foto carnet del mismo e informe producido por la Dirección de Investigaciones de este Departamento, del cual se desprende que podría tratarse de un error, ya que CUFRE PRESIOZO, no registra anotaciones ideológicas en este Departamento.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO.-

CORONEL: [firma]

WALTER TITO.-

Exp. Nº 243/D-I/980

Montevideo, 15 de Julio de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

Llevo a su conocimiento los antecedentes que se poseen en este Servicio sobre el recurrente:

REGISTRADOS: CUFRE PRESIOZO, Conrado Alcides

...///

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO - AYUDANTIA

02 ABR. 1980

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

RESERVADO

///...21/III/966 - Integrante de la Directiva de la Unión Obrera de Rio Negro que entrevistada formula declaración referente al conflicto Obiero Frigorífico Anglo. "El Popular".-

17/VI/966 - Integrante del grupo de autoridades de la Unión Obrera de Río Negro(vocal) hace declaraciones al mencionado diario sobre el conflicto que afecta en este momento al frigorífico Anglo. "El Popular".-

Asimismo se le deberá comunicar al causante que este Servicio no es el órgano competente para entender en la situación que plantea.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 06 de Junio de 1980.-

REFERENTE A: CURES PREZIOSO, Conrado Alcides

MOTIVO: Recurre ante el Sr. Delegado en Rio Negro, por haber sido separado por la Empresa Montreal, en las obras de Palmar.
Según el informe del Sr. Delegado, la medida se originó ante comunicación del ES.MA.CO..-

ANTECEDENTES DEL CAUSANTE:

21/III/966 - Integrante de la Directiva de la Unión Obrera de Rio Negro que entrevistada formula declaración referente al conflicto Obrero Frigorífico Anglo. "El Popular".-

17/VI/966 - Integrante del grupo de autoridades de la Unión Obrera de Rio Negro (vocal) hace declaraciones al mencionado diario sobre el conflicto que afecta en este momento al frigorífico Anglo.-"El Popular".-

ANALISIS:

Esta persona, solicita en 1er.término saber cuales son sus antecedentes.
Trabajó 37 años en el Frigorífico F. Bentos.
Al cerrarse el frigorífico, comenzó a trabajar en la Empresa "Montreal" de Palmar.
Expresa no haber actuado en política.
- No registra anotaciones en el medio local (Jefatura de Policía y Guarnición).

CONCLUSION: Su cese, de acuerdo a lo que manifiesta el Sr. Delegado, obedece a decisión del ES.MA.CO..
Los antecedentes que registra lo ubica dentro del activismo gremial en 1966, existiendo constancia de tal hecho, por declaraciones efectuadas por los dirigentes de la Unión Obrera de Rio Negro a "El Popular".
A juicio del suscrito, este caso tiene algunas dificultades a saber:
- No habría mediado en el mismo una Constancia de Habilitación.
- La decisión fue tomada ante comunicación del ES.MA.CO..
En cuanto al S.I.D., le corresponde entender o bien por recursos contra Constancias de Habilitación discernidas o de la misma forma cuando el causante solicita al Delegado correspondiente revisión de antecedentes.
En conclusión, como al parecer no se trata de Constancia de Habi

DEP. I PROCESADO C

///...

litación, es opinión del que anota, que debe oficiarse al Sr. Delegado para que entere al causante la anotacion que registra, a efectos de que solicite -si lo quiere hacer- revisión de antedentes, lo que luego debe ser elevado al S.I.D. con la opinión del Sr. Delegado.

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO



fl

Sr. [illegible]FE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.-

[illegible] FUENTES D. LOS SANTOS DE ROJAS,en el trámite de Certificado de Fé Democrática,que sigo en ésa Jefatura,al Sr.Jefe digo:

Qué la resolución adoptada en éstos autos deberá ser revista y revocada se basa en la consideración de un hecho absolutamente FALSO por lo siguiente:

1)Se me deniega el referido certificado,fundándose en que la compareciente,actuó como delegada de mesa en las últimas elecciones nacionales,por las listas 1808 808;988;4191;4190;11.811;9988.Dicha mesa sería la correspondiente al circuito No.1,estando presidida por Maria del Rosario Gioldi de Servieri,dom,en Avda.Artigas esq.Torres García,Piso 1,no recordando el secretario que actuó en tal oportunidad.-

11)La compareciente en ese tiempo era partidaria de la Democracia Cristiana y fué una de las que se opuso en forma terminante que dicha agrupación se uniera al Frente Amplio.Al no lograr su objetivo de avitar tal unión,hizo saber su disconformidad a las autoridades del partido,pero sin embargo siguió prestando su concurso a esá fracción por entenderla acorde con los elevados principios democráticos en todo el mundo.Obsérvese que esa actitud de la compareciente, que era acompañada por muchos correligionarios,si bien no pudo evitar la unión en el Frente,determinó la concurrencia a elecciones con distinto candidato a la Presidencia de la República,siendo el nuestro don Juan Pablo Terra.La variada gama de personas de reconocida vocación democrática que pretendimos impulsar ~~nuestras creencias~~,por una ra

DEP. II
C

JEFATURA DE POLICIA [illegible] EN JEFE
Servicio de [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent. 19/5/80
Pasa a RECURSOS
No de Or. 1481

001/1128

1481

SIMPLE | No. | Jefe Cuartel | Fo. 2

zón logica,elegimos caminos diversos,algunos separándose y dejando a nuestro partido en manos de sus enemigos comunistas,otros, optamos quizás el camino más dificial y duro,seguir luchando dentro de nuestro grupo y no creemos merecer ahora el triste pago de que se dude de nuestros ideales.=

111)En la referida elección la compareciente actuó solamente como delegada de la lista 808,como así lo debe probar la documentación que debió quedar en esa mesa,a lo que puedo agregar el testimonio o información de su presidente y secretario y como si eso fuera poco, puedo agregar el testimonio de los señores Oscar Almada domiciliado en Avda.Artigas 764;Esc.Guillermo Mazzoni domiciliado en Gral Flores y Garibaldi;Dr.Juan Dieste,Dr.Pouey entre Arigas y General Flores;Dr.Marcos Ferrari,Soca y 25 de Mayo Sr.Javier Porro,Batlle y Ordoñez y Garibaldi, y Sabtiago Minetti domicliado en Quijote 2531 Apt.101,Montevideo,quines no solo podrán ser interrogados sobre el punto específico de mi represnetación,sino tambie de mis ideales democráticos.-

lV)Si eso resultare poco ofresco la información sobre lo anterior a mis superiores y compañeros de trabajo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras y de todos los Comisarios o Encargados de las seccionales 4ta.y 21a.en especial del Sr.Inspector Juan Rodriguez,todos que han estado en contacto con la compareciente por razones de trabajo y saben y reconocen mi contraccion al trabajo,mi fé democrática y mi profunda adversión a las ideas disolventes venidas del exterior.=Me perdonará el Sr, Jefe pero,atento a lo anterior,creo que ninguna perdona de esta localidad pueda ofrecer testimonios tan imparciales y de tal va

SIMPLE SERIE	Va	Legal	Acepta	fo. 1

//lor como la compareciente y es quizas por ello que la presente pueda dar lugar a algunas expresiones,que no son sino la traducción de una desesperación o impotencia ante tal injusticia que se pretende cometer conmigo.-

V)Sé del elevado concepto de la Justicia del Sr.Jefe y es por ello que confié en Ud.y espero la revocación de la resolución y que se me conceda el Certificado de Fé Democrática que he peticionado y que en estricta justicia me corresponde.=

La compareciente vive desde hace 10 años en Avda.Talca,Las Piedras,y desde 1965,desde su constitución trabaja en el Jusgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras y sus documentos son: Ced.de Ident.No.1.467.413-6 y CRed.Cívica C.D.A.45.528 y se acompaña al presente 2 fotos carnet.-

Por lo expuesto al Sr.Jefe de Polcia SOLICITO:

I) Se me tenga por presentada y por efectuadas las manifestaciones que anteceden.-

II) Previa la recepción de la información ofrecida y de toda otra que se entienda pertinente,se revoque la descisión recurrida y se disponga otorgar a la compareciente del Certificado de Fé Democratica.-

OTROSI DIGO:Que si no se considerase pertinente el presente escrito debe tenerse por la Interposición de los Recursos de revocación y jerárquico en vía administrativa de acuerdo a los preceptos constitucionales y al Acta Institucional No.8.-

Saluda a Ud.atte.-

Dña Catalina Fuentes de Rojas.-
C.de Ident.No.1.467.413-6

(SOPLE AL NUMERADO)

23

DIRECCIÓN DE
INVESTIGACIONES.-
OF. INFORMACION.-

MEMORANDUM Nº 018.-las.-
REFERENTE: Recurso de Revocación de la persona
Edda Catalina FUENTES DE LOS SANTOS.-

REFERENTE: Edda Catalina FUENTES DE LOS SANTOS.-

DOCUMENTOS: Céd. Ident. Nº 1.467.413-6.-C.Cívica serie CQB Nº 564.-

REGISTRA: Delegada de Mesa en las Elecciones Nacionales del año 1971,por el Frente Amplio, circuito Nº 1 listas,1808-808-988-4191-//4190-11811-9988.- -

Canelones,marzo 25 de 1980.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

OFICIAL AYUDANTE:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA - DEP. DE INFORMACION - CANELONES

DEP. II
PROCESADO
C

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE CDA CIRCUITO 1

En Las Piedras a los 28 días del mes de noviembre del año 1971 siendo las 8 y 20 horas, en el local calle Esc. Parque Artigas N ... o paraje ...

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Hilda Patrillo Acda — Miembro designado (1) Delegado X — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) AUCAP.

SECRETARIO, El Sr. D. Luisa Esther López — Miembro designado X Delegado — AFILIADO AL PARTIDO ... (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Miguel Angel Torena — Miembro designado Delegado X — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SUPLENTE, El Sr. D. M. del Rosario Ghioldi de Cervieri — Titular X Suplente

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del ... y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo 296 Hojas Electorales y de 850 sobres.

SON DELEGADOS:

	Nombre	Inscripto Serie	Inscripto Número	Afiliado al Partido	Entregó listas núm.
El Sr. D.	Edda Fuentes	COB	564	Demócrata Cristiano	1808 - ...
"	Casimiro Arena	CDA	...	...	... - 4191 - ... 4498
"	José Lamp Garrido	CDA	...	Colorado	
"	Pedro Héctor Ciati	CDA	30	Frente Amplio	
"	Miguel Angel Wilkins	BGB	472	Nacional	
"	Vilda M. Echandeza de Gambetta	CDA	41.424	Nacional	
"	Victor Baez	CDA	3893	Nacional	
"	Jaime Nuñez N.				

... un cuaderno conteniendo 296 ...

(85.) ... sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
1 Sa. D. Edda Fuentes	CQB	564	Demócrata-Cristiano	1808 - 808 - 988 - 4491 - 4491 - 4491 - 4498 -
Casimiro Arena	CDA	20864	Nacional / 4-44.	
José Lamp Garrido	CDA	878	Colorado	
Pedro Héctor Ciuti	CDA	30153	Partido Socialista.	
Miguel Angel Wilkins	CCB	4721	Nacional -	
Vilda M. Labandera de Zambotto	CDA	41434	Nacional	
Victor Baez	CDA	38933	Nacional -	
Jaime Nuñez Mendez	CDA	32725	[illegible]	
Lis P. Valerio	CDA	18302	Frente Izquierda.	
Blas Pino	CDA	32449	Nacional -	
Valentin Lavalleja	CDA	308169	Nacional	

OBSERVACIONES

Entregaron listas del partido nacional 4-44 - 4554 - 5454 - 974 - 1971 - 77 - 35 ... [illegible]

partido colorado - 1514 - 15 - 1515 - 85 - [illegible]

unión radical cristiana - 1050 - 1.050 - [illegible]

Partido demócrata cristiano - 808 - 1808 - 988 - 4491 - 1841 - [illegible]

Partido Socialista - 90 - 190 - // Frente Izquierda 1001 - [illegible]

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[signatures]

ES OBLIGATORIO FIRMAR

Firma del Presidente [signature]

Firma del Secretario [signature]

Firma del Tercer Miembro [signature]

Firma del [illegible] [signature]

Nº	NOMBRE Y APELLIDO DEL VOTANTE	INSCRIPCION		Número del Sobre	OBSERVACIONES
		SERIE	NUMERO		
428					
429					
430					
431					
432					
433					
434					
435					
436					
437					
438					
439					
440					
441					
442					
443					
444					
445					
446					
447					
448					
449					
450					

~~444~~					
445					
446					
447					
448					
449					
450					

Han votado 220 inscriptos.

Firma de los delegados que deseen hacerlo:

~~Idda F...~~

Valentina Ar...

Es OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y d...

Firma del Presidente:

Milton Petrillo.

Firma del Secretario:

Luisa C. López.

Firma del Tercer Miembro:

Miguel A. Zamora

Firma del Actuario (Obligatorio):

[illegible signature]

16

NACION

E. p. Nº 176637
E.P. N 176637

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

OFICIO Nº 302/980.- -
D. INVESTIGACIONES.- -
OBJETO: DE LOS SANTOS, FUENTES Edda, su recurso d revocación, se eleva.- - - - - -

WMVA/gve.-

Canelones, mayo 19 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución adoptada por el suscrito en función de las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, elevo a usted el escrito presentado por la persona Edda FUENTES DE LOS SANTOS de ROJAS, a la que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, Categoría "C", de acuerdo a las anotaciones que registra en los archivos de esta Jefatura.-

Para una mejor ilustración, adjunto elevo Memorandum Nº 018/980, en el cual constan dichos antecedentes, surgiendo que la recurrente fue delegada de mesa, en las últimas Elecciones Nacionales en representación de las listas 1808, 808, 988, 4191, 11811 y 9988 por Frente Amplio, circuito Nº 1.-

En el apartado III del escrito presentado la administrada alega que solo actuó como Delegada de Mesa por la lista 808 y solicita se chequee la documentación que existiría en ese circuito; a tales efectos se solicitó a la Oficina Electoral Departamental, la fotocopia que se agrega en donde surge claramente que ésta actuó como Delegada de Mesa por las listas que se mencionan precedentemente, firmando inclusive en el inicio y finalización del comicio el acta respectiva.-

..//

DEP. 3 PROCESADO C

E.M.R. 9995

1481

RESERVADO

Por todo lo expuesto es opinión del sus-/crito, salvo otros elementos de juicio, se mantenga la/ resolución dictada, fundamento que se sugiere en virtud de las prubas contundentes que obran en contra de la recurrente.-

Saluda a usted atentamente:

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES:

Coronel:

ARTURO D. MILANS
DELEGADO DEL S.I.D.

Montevideo, 23 de Julio de 1980.-

Exp.N°257/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Edda Catalina FUENTES DE LOS SANTOS, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO C

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 07 de Julio de 1980.-

REFERENTE A: FUENTES DE LOS SANTOS, Edda Catalina

MOTIVO: Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en Canelones al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

ANTECEDENTES:

1971 - Delegada de Mesa por las Listas 1808-808-9988-4190-4191-11811, por el Departamento de Canelones Circuito Nº1, en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION: A -1

DESCARGOS:

Afirma que en ese tiempo era partidaria de la Democracia Cristiana y fue una de las que se opuso en forma terminante a que dicha agrupación integrara el Frente Amplio.

Pese a que hizo saber su desconformidad por ese hecho a las Autoridades del Partido siguió prestando su apoyo al mismo por entenderlo acorde con los elevados principios democráticos en todo el mundo.

En el acto eleccionario de 1971 actuó solamente como Delegada de Mesa de la Lista 808, pudiendo recabarse el testimonio del Presidente y Secretario de la Mesa Electoral en la que intervino.

Agrega nombres de personas que le conocen y pueden avalar sus ideales democráticos.

Ofrece información sobre superiores y compañeros de trabajo, quienes saben y reconocen su contracción al trabajo, su fé democrática y su profunda adversión a las ideas disolventes que vienen del exterior.

CONCLUSION:

A fojas 4 en el Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos (Circuito Nº1-Canelones), figura la totalidad de las listas que representó, luciendo asimismo la firma de la causante, la que por otra parte -a juicio del suscrito- no se puede tomar como un elemento definitorio en virtud de no coincidir claramente con la que aparece en el recurso.-

Pese a lo atendible que pueden ser las razones expuestas, y sin perjuicio de alguna investigación complementaria que se pueda disponer a efectos de determinar la posible diferencia de escritura,

///...

la causante se halla comprendida en la Categoría Asignada.

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO C

012/12 1481

Montevideo, 6 de noviembre de 1979

SR. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

De mi mayor consideración

Alberto Russomando Turri, C.I. 856.678, con domicilio en Enrique Martínez 1958 ante Ud. me presento y digo:

Que vengo a solicitar la revisión de la constancia de inhabilitación para el ejercicio de la función pública que oportunamente se me otorgara por el Instituto de su dirección, en función de los siguientes argumentos:

1- El día 1ro. de noviembre de 1979 fuí citado por el jerarca máximo del organismo en que presto servicios, Coronel Don Ricardo Galarza, Presidente de la Comisión Interventora del Consejo Central de Asignaciones Familiares, quien me manifestó que se había recibido la citada constancia negativa, lo que implicaba, de no producirse revisión de lo actuado, mi destitución.-

2- La manifestación señalada motivó mi sorpresa, pues siempre he sido una persona de arraigadas convicciones democráticas y he actuado tanto en mi vida privada como en mi contacto con actividades públicas con absoluto respeto y en convencida defensa de las instituciones que conforman el sistema republicano democrático de gobierno instituído por la Constitución de la República.-

3- No he realizado nunca actividad alguna que estuviera prohibida expresa o implícitamente por ninguna norma jurídica, cualquiera fuera su rango, constitución, ley o reglamento, pues soy fiel y respetuoso cumplidor de mis obligaciones.-

SIGUE SERIE	Nº	14	Sigue de Tránsito	9/4/78

como ciudadano. Nunca he tenido el menor inconveniente con los organismos de seguridad, no he estado detenido, ni siquiera demorado en ninguna oportunidad.-

4- Desempeño funciones en el sistema de Asignaciones Familiares desde hace exactamente 20 años, habiendo merecido siempre muy buenas calificaciones por parte de las sucesivas jefaturas bajo las que me correspondió actuar.-

5- La concreción de mi destitución crearía importantísimos problemas en el seno de mi familia, pues soy padre de niños en edad escolar, siendo mis ingresos el principal sostén de ellos.

6- La convicción profunda en lo que acabo de señalar y el convencimiento de que, siendo una persona de bien constituiría una injusticia la constancia de inhabilitación señalada, me llevó a solicitar al Cnel. Ricardo Galarza indicaciones acerca de la vía a seguir para hacer revisar la decisión adoptada, indicándoseme que lo hiciera en esta forma.-

Por lo expuesto solicito a Ud. la revisión de la inhabilitación para el desempeño de cargos públicos, y como medio para ello que se informe de los cargos en mi contra a efectos de establecer los descargos que corresponda.-

Saluda a Ud. atte.-

Alberto Russomando Turri

Nº [illegible]

Jefatura de Policia de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2534/979.-

Destino: Dir.Nal. de Inf. e Inteligencia.-
Fecha. Ø71830.10.79.-

Origen:
Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota del Sr. Alberto Russomando Turri solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certificado de Habilitación que lo inhabilita para la función pública.-

Sello: JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales
-cjds-

DEP. II PROCESADO NN

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-afl
" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 8 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha: 9 NOV. 1979
Hora 14.00
Nº 201/34 Fam. 1001

DEP. I PROCESADO

ANTECEDE... SERIE 3 | Nº | Anotación de D.N.I.I. Secretaría -

APELLIDOS Y NOMBRES
RUSSOMANDO TURRI: Alberto.- 121621

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
856.678	SERIE BLA. NRO. 14.560.(2)		

OCUPACION Oficial 2do. Caja 23.C.C.A.F.
ORGANIZACION

DOMICILIO Quijote No.2507 Apto.702.-

OTROS DATOS
(2) Extraídos del Informe No.148 de fecha.15/VIII/979 del Consejo Central de Asignaciones Familiares.-jell.

ANTECEDENTES

10/8/976.-Según Información No.27 del 7/5/976 del C.C.A.F., con fecha 11/XII/974 se establece que figura en una nómina de civiles bajo la responsabilidad del Ejército.-Con fecha 17/V/976, fue liberado por el Batallon

F. 70 36.000-7-76 P.M. O y M. Fórmula 65.292

ANTECEDE SERIE 4 | Nº | Extracción de Ficha de Alberto Russomando Turri

ANTECEDENTES

de Ing.No.1.-Ver ASUNTO No. 14-6- -2.-edf.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

6/4/978:- Ampliando anotación que antecede, se establece según Información No.067/I/31-978 del Consejo Central de Asig.Fliares,dicha información no corresponde a ésta persona .- Ver Asunto 14-6- -23.lvf.-02/10/979 Por Información Nro.148 de fecha.15/VIII/979,el Concejo Central de Asignaciones Familiares informa que posee las siguientes anotaciones: Año.1969,Figura en el 4to.lugar a la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares (AFAF),por la lista 1,lema "Por la Defensa del Régimen junto a la Clase Trabajadora y a la CNT",por el período abril de 1969 -marzo de 1970(lista de línea del Partido Comunista. La mencionada Asociación es de neta dirigencia Izquierdista y filial CNT). El causante figura en una nómina de integrantes de la Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares (AFAF) en la cual se le sindica como "personal colaborador ,activista y Dirigente (Información SICCAF/ Bibl.de."VARIOS").-Año 1979.-Ingresó al Partido Comunista el 15/10/1968,con el No.34.542,perteneciendo a la Secc.12 y 19na.del.P.C.,registrando su Domicilio en:Enrique Martinez No.1958, Entre Requena y M.C.Martinez,luego. Quijote 2507 Ap.702.- VER ASUNTO.No.8-2-9-113.-jell. 15/XI/79:- En relación .../79 ver ASUNTO Nº8-2-9-91.- lac.-..//..

DEP. II PROCESADO NN

005

1482

SIGUE SERIE 5 | Nº | FOTO-COPIA DE FICHA DE ALBERTO RUSSOMANDO TURRI.-

SIGUE SERIE 6 | Nº | FOTO-COPIA DE CONSEJO CENTRAL ASIGNACION FAMILIARE INFORMACION Nº27/978.-

21/I/980:- Con fecha 27/XII/972 solicita en la secc.13a.Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Form. 467 expidiéndosele Categoría "C".-Wgc.- /III/980:- Afiliado Nº34.542 al PARTIDO COMUNISTA desde el 15/X/ , militó en el seccional "12 y 19", según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976 "Operación MORGAN".- .-

DPTO. II PROCESADO NN

94 80

ANTECEDE				... Alberto Russomando Turri			

46

SUPLE PAPEL NUMERADO.-

Montevideo, mayo 7 de 1976.-

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO No.3 de la D.N.I.e I.

SUBCOMISARIO don WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRAGA:-

INFORMACION No.27/976.-

..ag.-

A los fines que Ud., estime pertinente cúmpleme remitir la Nómina de Funcionarios dependientes del Consejo Central de Asignaciones Familiares que poseen antecedentes ideológicos y/o antinacionales:-

---

NOMBRES: Mirta Elia

APELLIDOS: CASTRO CEBALLOS

C.I.No.1:781.872.-

DOMICILIO: Camino Repetto No.3635.-

OCUPACION: Enfermera Ayudante.-

LUGAR: Unidad 1.-

PRESUPUESTADA.-

26/V/974.-Figura en una relacion de activistas de izquierda, pertenecientes al personal de Consejo Central de Asignaciones Familiares.-

SE TOMO NOTA. FECHA ... CORSTE. ...

NOMBRES:- Alberto

APELLIDOS: RUSSOMANDO TURRI.-

C.I.No.856.678.-

DOMICILIO: Quijote No.2507 apto.702.-

OCUPACION:-Oficial 2do.-

LUGAR: Caja No.23.-

PRESUPUESTADO.-

11/VII/974.-Figura en una nómina de civiles bajo la responsabilidad del Ejército.-

Con fecha 17/V/974,-fué liberado del Bat.I No.1.-

..//

DEP. I PROCESADO

SECRETO

SUPLE [illegible] NUMERADO

Montevideo, 31 de enero de 1978.-

INFORMACION Nª 067-[illegible]-978.-

wac.-

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO Nª 3 DE LA D.N.I.I.

SEÑOR SUB/COMISARIO: Don WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA

Cúmpleme comunicar a Ud. que éste Sector de Informaciones, se encuentra abocado a una revisión general y exhaustiva de los antecedentes, registrados en el mismo; del personal dependiente de Asignaciones Familiares.-

La presente Información, es la primera en una serie que culminará cuando éste Sector halla agotado hasta la última verificación de antecedentes:-

ANTECEDENTES CORRESPONDIENTES A INFORMACION Nª 06 del 17 de febrero de 1976:-

V E R I F I C A C I O N

CARPETA Nª 0004.-
APELLIDOS: PEREZ ALFONZO
NOMBRES DEOBALDO MANUEL
ANTECEDENTES: P O S I T I V O S.-

= = = = = = = = = = =

CARPETA Nª 0005.-
APELLIDOS: VAISINGER STOPIK
NOMBRE: AIDA
ANTECEDENTES: P O S I T I V O.-

= = = = = = = = = = =

CARPETA Nª 0006.-
APELLIDOS: VILLAVERDE DAVILA
NOMBRES: ANDRES EDUARDO
ANTECEDENTES: P O S I T I V O.-

= = = = = = = = = = =

CARPETA Nª 0011.-
APELLIDOS: GARCIA MONTEMURRO
NOMBRES: GLADYS ELSA
ANTECEDENTES: D U D O S O S

= = = = = = = = = = =

CARPETA Nª 0013.-
APELLIDOS: [illegible] ORETO
NOMBRES: [illegible]
ANTECEDENTES: [illegible] O S I T I V O S.-

ARCHIVESE EN CARPETA 14.6...93.

SE TOMO NOTA
FECHA [illegible]
CONSTE [illegible]

SECRETO

...//

//...

ANTECEDENTES: D U D O S O S.-

= = = = = = = = = = =

CARPETA Nº 0200.-

APELLIDO:-LOPEZ

NOMBRE: ADHEMAR

ANTECEDENTES: D U D O S O S

= = = = = = = = = = =

CARPETA No. 0207.-

APELLIDO:-VEGA RODRIGUEZ

NOMBRE: MARIA TERESA

ANTECEDENTES: P O S I T I V O S.-

= = = = = = = = = = =

CARPETA No. 0226.-

APELLIDOS: INVERNIZZI TADDEY

NOMBRES: ZULMA

ANTECEDENTES: P O S I T I V O S.-

= = = = = = = = = = =

CARPETA No. 0228

APELLIDOS: DOSIL ALVAREZ

NOMBRES: ANTONIA SOLEDAD

ANTECEDENTES: P O S I T I V O S.-

= = = = = = = = = = =

CARPETA No. 0244

APELLIDOS: PREGO GADEA

NOMBRES: ENRIQUE HUGO

ANTECEDENTES: P O S I T I V O S.-

= = = = = = = = = = =

CARPETA No. 0245.-

APELLIDOS: RUSSOMANDO TURRI

NOMBRES: ALBERTO

ANTECEDENTES: N E G A T I V O S.-

= = = = = = = = = = =

CARPETA No. 0248.-

APELLIDOS: IRIGOYEN SENA

NOMBRES: YAMANDU RICARDO

ANTECEDENTES: P O S I T I V O S.-

14-6-83

...///

ANTECEDE N° Foto copia de Consejo Central de Asignaciones Nº 067 31.1.97 — SERIE 7 Información Falsificados

SECRETO

SUPLE PAPEL NUMERADO

4.9 2893

Montevideo, agosto 15 de 1979.-

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES SECCION INFORMACION

INFORMACION Nº 348/15/VIII/979.-SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO 3 DE LA D.N.I. e I. .-
SUB/COMISARIO don WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA.-

Cúmpleme elevar a Usted, la presente Información, de los antecedentes registrados en éste Sector, de funcionarios integrantes de la Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares (AFAF), y al proscripto Partido Comunista; los qúe se detallan a continuación:-

=-

ANTECEDENTE Nº E.D.I. copia de Consejo Central de Asignaciones Familiares. Información 087- 31-I-78.- SERIE

APELLIDOS: RUSSOMANDO TURRI

NOMBRES: Alberto.-

OCUPACION: Oficial 2º en Caja Nº 23.-

ANTECEDENTES:

Año 1969 - Figur en el 4º lugar a la Comisión Directiva de la Asociación de Funciónarios de Asignaciones Familiares (AFAF), por la, lista 1, lema:"Por la Defensa del Régimen junto a la Clase Trabajadora y a la CNT", por el período abril de 1969 - marzo de 1970. Es de hacer notar que la lista de referencia, correpone a la línea del Partido Comunista.-

Se deja constancia que la mencionada asociación es de neta dirigencia izquierdista y filial de la CNT. El causante figura en una nómina de integrantes de la Asociación de Funciónarios de Asignaciones Familiares (AFAF), en la cual se los sindica como: "personal colaborador, activista y Dirigente".-
(Información SICCAF / Bibl.de "VARIOS").-

Año 1979 - Ingresó al Partido Copunista el día 15 de octubre de 1968, con el Nº 34542, perteneciendo a la seccional 12a. y 19a. del PC, registrando su domicilio en Enrique Martínez 1958 entre Martín C. Martínez y J. Requena, y luego en Quijote 2507 Ap./702. Empleado de Asignaciones Familiares en la Caja Nº23 (Sanatorio Pacheco), siendo presentado por Ella GARCIA y Beatríz W.; registrándose además, su Credencial

..///

SE TOMO NOTA
FECHA 15/10/78
CONSTE CH.

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 8-2-9-113

SECRETO

DEP. II PROCESADO NN

SECRETO

///...

Cívica y su Cédula de Identidad completos (CC: BIA Nº 14560 / CI: 856678) .-

(Información de O.C.O.A.).-

=.=

APELLIDOS: DURAN JUNCAL

NOMBRES: Doroteo Sinforoso

OCUPACION: Oficial de Mantenimiento (Sanitario)

ANTECEDENTES:

6/XII/966 - Propietario del vehículo Chevrolet, padrón Nº 141.601, con el que estuvo trabajando en el transporte de votantes a las distintas Mesas de Montevideo, durante las elecciones nacionales del año en curso, por las listas del FIDEL.-

(Información del S.I.D.).-

Año 1969 - Figura en el 16º lugar a la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares (AFAF), por la lista 1, lema: "Por la Defensa del régimen junto a la Clase Trabajadora y a la C.N.T.", por el período Abril de 1969-marzo de 1970.-

Es de hacer notar que la lista de referencia, corresponde A LA LINEA DEL Partido COMUNISTA.-

Se deja constancia que la Asociación mencionada, es de neta dirigencia izquierdista y filial de la CNT.

El causante figura en una nómina de integrantes de la Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares (AFAF), en la cual se los sindica como: "Personal colaborador, Activista y Dirigente".-

Año 1979 - Ingresó al Partido Comunista el día 28 de agosto de 1972, con el Nº 66297, perteneciendo a la Seccional "Sur" del PC, registrando su domicilio en Gil 1019 Ap./2, entre Agraciada y Tomás Villalba, como empleado de Asignaciones Familiares, Oficial de Mantenimiento en Unidad Nº2; siendo presentado por Mario PEREIRA y Hugo OLMOS. Se registra además su Credencial Cívica (BLB Nº 8685).-

(Información de O.C.O.A.).-

...///

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 8-2-4-113

ANTECED. SERIE

SECRETO

ANTECEDE SERIE	N°	FOTOCOPIA DE CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES INFORMACIÓN 4148 15-8-79

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA · DEPARTAMENTO N° 3

DILIGENCIADO N° 2903/979

Montevideo, Noviembre 26 de

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Alberto ROSSOMANDO TURRI, así como las respectivas de información.-

Las Agencias registran las mismas anotaciones que en nuestros ficheros.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0273.-VC.-sfl.-

Montevideo, marzo 3 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente significando que los antecedentes que registra el causante justifican su inclusión en la categoría "C".-

Saluda a usted atentamente

...ENCIA

...ONI

JEFATURA ... DE MONTEVIDEO
... SECRETARIA GENERAL
REC... FECHA 6/3/80 L. 9°
ASUNTO 961
... FIRMA CARGO

PROCESADO
NN

012

951

R E S E R V A D O

E.r. Nº 469727

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº961/980rgc.-

Montevideo,13 de marzo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución,y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978,y apartado E de la Circular Nº01/979 del Consejo de Seguridad Nacional,cúmpleme elevar a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

CORONEL HUGO N. ARREGUI

Exp.Nº212/D-I/980

Montevideo, 26 de Junio de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener la denegación de Constancia de Habilitación a la persona Alberto RUSSOMANDO TURRI, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

Fecha de entrada
Fecha de Salida
Pase. EMP
No de identificación 2404

PROCESADO

R E S E R V A D O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 04 de Junio de 1980.-

REFERENTE A: Alberto RUSSOMANDO TURRI

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Sr. Delegado en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

D.N.I.I. (Dpto.3)(Fs. 4 y 5 con vuelta)

11/VII/974 - En la fecha se establece que figura en una nómina de civiles bajo la responsabilidad del Ejército.

17/V/976 - En la fecha fue liberado por el Batallón de Ingenieros Nº1.-

06/IV/978 - Ampliando anotación que antecede se establece que según Información Nº067/I/31-978 del Consejo Central de Asignaciones Familiares, dicha información no corresponde a ésta persona.-

Año 1969 - Figura en el 4ºlugar a la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares (AFAF) por la lista1, lema "Por la Defensa del Régimen junto a la Clase Trabajadora y a la C.N.T.", por el período abril de 1969-marzo de 1970 (lista de línea del Partido Comunista. La mencionada Asociación es de neta dirigencia izquierdista y filial de la CNT).El causante figura en una nómina de integrantes de la Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares en la cual se le sindica como "personal colaborador, activista y Dirigente"

15/X/968 - Ingresó al partido Comunista con el Carnet Nº 34542, perteneciendo a la Seccional 12 y 19a del Partido Comunista.-

27/XII/978 - En la fecha solicita en la Seccional 13aConstancia de Habilitación para Cargos Públicos Form.Nº467,expidiéndosele Categoría "C".-

S.I.D. Año 1976 - Afiliado al Partido Comunista con el Carnet Nº 34542, según material incautado por O.C.O.A. .Evaluación:A-1

17/SET/979 - En el año 1969, figura en el 4ºlugar a la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares por la lista Nº2, lema:"Por la Defensa del Régimen" junto a la clase trabajadora y a la CNT por el período IV/969 al III/70. Es de hacer notar que la lista de re

...//

///...

ferencia corresponde a la línea del Partido Comunista. Cabe agregar que la mencionada Asociación es de neta dirigencia izquierdista y filial de la C.N.T.. El causante figura en una nómina de integrantes de la Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares en la cual se lo sindica como "personal colaborador,activista y dirigente". Con fecha 15/OCT/968 se afilia al Partido Comunista con el N°34.542 perteneciente a la Seccional 12a y 19a. del Partido Comunista registrando su domicilio en Enrique Martinez N°1958 y posteriormente en Quijote N°2507 Ap.702. Evaluación: B-2.-

CONCLUSION: Pese a los descargos del causante que entre otras cosas señala la situación familiar que se le crea con su destitución, sus antecedentes son inhabilitantes.

El Sr. Delegado ha omitido su opinión.

Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

DO. II PROCESADO NN

015/15

DEPARTAMENTO I
13 FEB. 1980
Recursos
No de Orden 01483

Montevideo, octubre 22 de 1979

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Hugo Arregui

Presente.-

De mi mayor consideración:

Habiéndoseme otorgado la Categoría "B" en la "Fé Democrática", solicito al Sr. Jefe de Policía tenga a bien disponer para que sea pasada a la categoría "A".

Me he informado que el motivo de tal calificación es haber firmado en 1968 una nota de apoyo al Prof. José B. Gomensoro.

En realidad, en clases y actividades asistenciales del Prof. Gomensoro, a las que yo asistí, no se hizo nunca propaganda política alguna.

Además, por mis ideas democráticas, nunca me ocupé de problemas políticos, ni dentro, ni fuera de la Universidad.

Con tal motivo, se complace en saludar al Sr. Jefe de Policía muy atentamente.

DEP. II PROCESADO (pu)

Dra. María Antonieta Rebollo

Nombre: María Antonieta Rebollo Carlsson

Domicilio: Luis A. de Herrera 1042, ap. 210

Teléfono 78.62.44

C.I. 38[illegible].814

C.C. A.S.A. 6637

Profesora Agregada de la Facultad de Medicina,

Encargada del Servicio de Neuropediatría, Inst. de Neurología,

Hospital de Clínicas.

001/97[illegible]

1483

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "
Montevideo, octubre 24 de 1979.0

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de la Secretaría de la D.N.I.I.-
Sub Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha 25 OCT. 1979
Hora
Fam.

DEP.
PROCESADO

002A

ANTECEDE

APELLIDOS Y NOMBRES
REBOLLO CARLSSON:María Antonieta Sofía.(1) 01823

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
385.814.(1)	SERIE ASA. NRO. 6637.(1)		

OCUPACION: Doctor
ORGANIZACION:

DOMICILIO: Rambla Armenia No.1647.Apto.210.(1977)

OTROS DATOS: Nacida el 26/XI/923 en Montevideo, hija de Antonio Inocencio y María Sofía.(1) Extraído de Solicitud de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Wgc.-

DEP. II PROCESADO (NN)

ANTECEDENTES

26/11/976: Marcha del 25/10/68, pág.2: Con el título: "Defensa del Profesor Gomensoro", manifiesta entre otros, que el discurso pronunciado por este profesor (José ...

F 70 36.000 7-76 — P.M. O y M Fórmula 05.292

ILEGIBLE

... dentro de ... local ...
.../77.-Interviene en el programa "Dialogando con los Peores" que se trasmite por Canal 5 Sodre.-La Mañana 24/5/77 ...-fps/Lma.- 14/6/77: Idem el 31/5/77. Ver Informe de Prensa 129/977, P-1, del 31/5/77.-fps.- 7/7/77/3136/D2/rrf.- 11/VII/977:- E-2 3207/977.-ni.- 12/VII/977:- E-2 3251/977.-ni.- 6/9/977.- S-10/6075/77/F-1235/cch.- 22/9/77.- E-2/6591/977.-wt

MICROFILM - AGOSTO 1977

25/10/977.- E-2/7208/77/cch.- 30.12.77: Se establece que ha regresado de París (Francia), luego de una larga permanencia en esa ciudad. Ver Informe de Prensa 311/77 P-2, del .../77.-fps.- 7/II/978: Con fecha 29/VIII/977 solicita en Secc.10ma. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.1.235, expidiéndosele Categoría "B".Wgc.- 2/3/78: D-2/1322/78.mfp.- 15/11/978: D-2 ... 11/V/79:-D-2/38751-rba.-25/5/979: D-1.-4644/... 1-/6/79/EMU.I.M.8232/79.oaa./ 7/10/79:10913/DA10/jcr.- 3/11/979/E-1/M.12.298/979.ea.-

002 B

1483

Director:
noramcias" se titula un ataque a A.G.A.D.U. por el redactor de "Vida Cultural" lo en forma descomedida que dicha n realiza un concurso de "monografías l himno nacional en que estudiosos, músi- s, historiadores, etc., ahondaran en e de la autoría de la música del himno, ante- ates relativos a su composición", etc.

esto dice el articulista: "Sería torpe la inl- à si se ignorase —como parece deducirse omunicado— la existencia de un contun- informe de J. E. Pivel Devoto y, sobre de las eruditas conclusiones de Lauro Ayes- , uno de los más ilustres"... etc., etc.

conozco la contundencia del señor Devoto, que agradecería se me facilitara su acceso, al revés del articulista, me gusta oír las ampanas, pero sí conozco las "eruditas con- ones de Ayestarán".

articulista no puede ignorar —presumo— ontroversias de antigua data entre "quija- " y "debalistas" en las cuales hasta MAR- misma ha intervenido, y más de una vez algo sería) aunque eso sí, como en este caso, modesto rincón de "Cartas de los lectores". ivolidad mía fuera intentar en este reducido lo —vuelvo a hablar de tamaño, no de va- el análisis de las razones que obligan a tigar la tan debatida autoría de la música a.

lo diré que nada menos que Joaquín Suá- lecreto en 1848 que Fernando Quijano era ator; en 1885 descendientes de Debali recla- contra esto ante el gobierno de Tajes, recla- ón que fue debidamente desestimada, por e, hasta no demostrarse lo contrario, y por hasta que no se decrete como corresponda, mno sigue siendo oficialmente de Quijano. ay, claro, otras razones históricas y musi- citarlas aquí sería harto prolijo; creo que éstas bastan.

quí en Minas las conocen los alumnos del Departamental; yo invito al articulista a pregunte a cualquier liceal minuano y le por lo menos tres o cuatro razones de am- partes, o sea a favor de Debali y de Quijano. nste que yo no fui ni soy profesor de este ; antes bien, se trata sólo de natural inquie- de los profesores de cultura musical y aun os estudiantes mismos. Quizá en parte yo a algo que ver con esta inquietud: seis o años atrás di una charla —nada erudita lo demás— sobre dicho tema, en este liceo; ás publiqué dos artículos en "Acción" del 26 de octubre de 1964 respectivamente, im- las razones del señor Ayestarán —en te, lo digo para el lector desprevenido— haber obtenido respuesta alguna de dicho cólogo (lo que es lástima pues fue una opor- dad para poner fin a esta cuestión).

tento a esto, recordaré al articulista de "Vida ural" que la razón fundamental que como dad aporta el musicólogo en su tesis, es la ción de una carta publicada por Debali en periódico de 1855, en la cual afirma ser él Quijano el autor de dicha música; carta que o ser contestada por Quijano evidencia que nunca pudo ser el autor, según dice el señor starán.

a estará pensando el articulista que con el no criterio debo yo interpretar este silencio señor Ayestarán ante mis dos artículos, bien micos por cierto y donde nombro no menos einte veces al musicólogo desaparecido; pién- el articulista si así quiere; yo a tanto no animo, sería todo demasiado fácil.

taló, pues, señor redactor de Vida Cultural, ticar de ignorante y torpe a A.G.A.D.U., sin razón que su admiración por el señor Ayes- n. Deje entonces que se investigue, se dis- y se analice en procura de la verdad.

sólo me resta decir, abreviándole el trabajo, no tengo en absoluto nada que ver con la ciación General de Autores del Uruguay; ni iera soy socio.

CEDAR VIGLIETTI

Lamento que don Cédar Viglietti, músico e quien estimo y respeto, me obligue a trans- narme en su oponente en esta actualización ad de la estéril polémica sobre la autoría la música del Himno Nacional uruguayo.

No hay en la nota a que hace referencia don ar, "ataque" alguno a AGADU, institución de que yo sí soy socio. Sólo preocupación por resolución de ésta que parece basarse en información al menos incompleta, y en una ntación dudosa: "(...) Ya que la incompren- y el olvido de nuestros auténticos orgullos ionales amenazan deformar la mentalidad de nuevas generaciones" (sic). El llamado de ADU transcrito en MARCHA del 27/IX/68 no da de cotejo de estudios cuyas conclusiones e opuestas, sino de un llamado a concurso. a nadie se le puede ocurrir que se pueda diri- un pleito que debería ser científico, me- ante concursos. ¿Quién participaría? ¿Favero o estarán, ambos muertos? ¿O acaso Francisco de Acha, Stefano Wenner, Carlos Müller y demás contendientes durante el siglo pasado, luidos los descendientes directos de Quijano Debali? Más aun: ¿quién juzgaría?

Es difícil que don Cédar pueda llegar a cono- "la contundencia del señor Devoto", porque e no existe. Sí existe un señor Juan E. Pivel voto, que goza de general respeto como his- iador serio, al margen de las reservas que me- zcan su ubicación generacional, su definición ítica y su actuación como gobernante. Su in- me, al que adjetivamos como contundente, y se apoya en la opinión de Lauro Ayestarán de Hugo Balzo, puede leerse en la Revista tórica, tomo 38, número 82-84, Montevideo, 1968, páginas 540 a 580.

No conozco los artículos publicados en "Ac- [illegible] establecer como indiscutible la intervención de Quijano en la creación del Himno (página 629). Ayestarán publica quince años después su "La música en el Uruguay (volumen I)", que incluye un completo estudio de las personalidades de Quijano (páginas 594 a 602) y Debali (páginas 575 a 586), del proceso temprano de creación y de [illegible] canciones patrióticas y políticas (pági- nas 603 a 710) además de agudas apreciaciones sobre Acuña de Figueroa. Es en ese libro donde Ayestarán lleva a cabo su análisis del Himno Nacional (páginas 718 a 738), que impresiona por su sencillez, su concreción, su despojamiento de figuras retóricas (véase en cambio "El Himno Nacional" de Favaro en la Revista Nacional, año V, número 51, Montevideo, marzo de 1942, páginas 404 a 415), y su objetividad, y que limita prácticamente la opción debalista a las tres últimas líneas del texto.

Creo innecesario plantear la autoridad musicológica a escala mundial de Lauro Ayestarán. Su enorme honestidad, harto conocida, no implica un seguro contra el error. Él lo sabía muy bien, y sometía a duda permanentemente sus conclusiones en apariencia más firmes.

A la fecha, el estudio científicamente más serio es sin duda el de Ayestarán. Pueden oponerse a él solamente nuevos estudios que demuestren igual o mayor rigor investigativo, y no polémicas periodísticas o epistolares cuya utilidad considero en este caso nula. Supongo que don Cédar Viglietti y el lector estarán de acuerdo. De todos modos, no me siento inclinado a intervenir en esas polémicas (iniciadas, según Ariosto Fernández, en 1860).

Nuestro hoy tiene otros apremios, que han dado una actualidad inusitada a ese Himno Nacional de la primera independencia. Y eso es lo que nos importa de él.

C. A.

DEFENSA DEL PROF. GOMENSORO

Señor Presidente del Senado
Doctor Alberto Abdala.

Los abajo firmados, integrantes del personal del Instituto de Neurología, de la Clínica Otorrinolaringológica y de la Clínica Oftalmológica del Hospital de Clínicas, se dirigen a ustedes a fin de precisar los siguientes hechos en relación a las declaraciones referentes al profesor José A. Gomensoro efectuadas por el señor ministro del Interior, doctor E. Jiménez de Aréchaga en la sesión del 8 de octubre pasado.

1) El profesor José B. Gomensoro dictó en las cátedras mencionadas dos conferencias de extensión universitaria en el mes de agosto pasado.

2) En estas conferencias el mencionado profesor no estableció en ningún momento que dentro de los fines de la universidad esté el de realizar o promover la revolución para el derrocamiento del actual régimen de gobierno. No expresó tampoco ningún concepto que pudiera ser interpretado en tal sentido.

3) Que por consiguiente la información que se le hizo llegar al señor ministro del Interior es totalmente falsa.

4) Que los firmantes no sólo comprometen su honor al hacer esta afirmación sino que ponen a disposición de quien quiera escucharla, la versión grabada de tales conferencias.

Sin otro particular saludan al señor presidente con su consideración más distinguida.

Prof. Dr. ROMAN ARANA INIGUEZ, Prof. Adj. Dra. OLGA VAZQUEZ DE NEGROTTO, Prof. Adj. Dr. JORGE RODRIGUEZ JUANOTENA, Prof. Adj. Dr. JUAN ALBERTO FOLLE, Prof. Adj. Dr. CARLOS MENDILAHARSU, Dr. JUAN MEDOC Prof. Adj. Dra. MARIA D. BOTTINELLI, Prof. Adj. Dr. HECTOR DEFFEMINIS ROSPIDE, Prof. Adj. Dra. SELICA ACEVEDO DE MENDILAHARSU, Prof. Adj. Dra. MARIA A. REBOLLO, Dr. OVIDIO HECTOR CERVIÑO, Dra. HAYDEE SANTINI DE SOUTO, Dra. GLORIA LAGUARDIA, Dr. JUAN C. ABÓ, Dra. E. GERSTLE DE PASQUET, Dr. PEDRO BENDEK, Dra. DINORAH DOMINGUEZ, Dr. RODOLFO PANIZZA, Dr. RICARDO VELUTTI, Br. ADELA VANZULLI, Dr. JUAN PURRIEL, Dr. LEONE SAZBON, Dr. JUAN DE BONI, VIRGINIA CLIVIO (electrologista), Dr. CARLOS AVELLANAL, Dr. PEDRO GRILLE, Dr. EUCLIDES SILVA, Dr. EDUARDO NAVARRO ARANA, Dr. J. REY GUICHON, Dr. OSVALDO FREGEIRO, Prof. Adj. ANDRES BAUM, Prof. Adj. JORGE FERRER, Prof. Adj. ANTONIO BORRAS, Dra. OFELIA OLMOS (Médico colaborador), Dr. ALBRECHT MEEROFF (Asistente de clínica), Dra. Adj. DELIA RODRIGUEZ DE D'AUTIA, Dr. Adj. SAMUEL DOBSLEY, Dra. ANGELA FAJARDO (Médico auxiliar), Dr. ENRIQUE MEERHOFF (Adjunto de clínica), Dr. ALBERTO CHAMOSA (Médico auxiliar), Dr. DANTE PEREZ (Asistente de Clínica), Sra. LAURA ROSSINI DE PRADO (Auxiliar de enfermería), Dra. BETTY BONO (Adjunto de clínica). (Siguen firmas.)

PÁEZ VILARÓ, PRECURSOR POP

Señor Director:

Al actuar en arte, una de las pruebas más duras que enfrentamos es con seguridad el conseguir ser objetivos, tanto en la apreciación crítica de estéticas que no nos son afines como en la valoración de obras comprendidas en caminos comunes a nuestro hacer.

Por pensar así, no nos sentiríamos fieles a nosotros mismos si dejáramos pasar una omisión, que por reiterada toma caracteres de injusticia, y que atribuimos exclusivamente a olvidos involuntarios.

Hace un tiempo, se publicó en nuestro medio [illegible] camino que muchos han sabido seguir.

Dejó gran cantidad de obras diseminadas en [illegible] partes del mundo, y no creo exagerar al [illegible] que debe ser de nuestros artistas contemporáneos el más conocido universalmente.

[illegible] necesario dejar que el juicio valorativo lo haga la historia, pero en la información [illegible] sinceros y [illegible], "a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César".

LINCOLN PRESNO

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL CON LOS ESTUDIANTES URUGUAYOS

Frente a la represión desatada por los gobiernos reaccionarios de México y Uruguay contra los estudiantes universitarios de esos países, la Unión de Federaciones Universitarias de Chile declara:

1) Que la acción anti-estudiantil desencadenada por esos gobiernos constituye una demostración más del carácter retardatario, antidemocrático y represivo que adquiere la política de las clases dominantes, en los momentos que los pueblos y los jóvenes universitarios de América Latina luchan por sus derechos, por cambios progresistas en la sociedad y por un avance de las posiciones revolucionarias;

2) Que la intervención militar de las universidades, el encarcelamiento y el asesinato de estudiantes sólo reflejan la debilidad de esos gobiernos, incapaces ya de mantener el poder sin recurrir a la violencia armada para usarla contra el pueblo y los jóvenes;

3) Que no son la represión ni la muerte de sus compañeros lo que puede detener o disminuir la combatividad de los estudiantes en Uruguay, México o cualquier lugar de América Latina. La lucha de los estudiantes junto a los obreros y campesinos es hasta el fin: hasta el advenimiento de la revolución y el triunfo definitivo de las clases populares;

4) Que los estudiantes chilenos se solidarizan con los compañeros de Uruguay y México y expresan la decisión de manifestar su solidaridad —antes que nada— en la consecución de sus propias luchas: por una universidad libre al servicio de la revolución; por un país libre al servicio de su pueblo;

5) Que es nuestra voluntad inquebrantable la de unir las luchas del estudiantado chileno con el gran movimiento revolucionario y liberador que se desarrolla en América Latina. Uruguay y México son también nuestros campos de batalla: la revolución de los pueblos de América es una sola. ¡La lucha de todos en todas partes!

JOSE JOAQUIN BRUNNER
COMITE EJECUTIVO DE UFUCH

JAVIER LUIS EGAÑA
SECRETARIO GENERAL

NUESTRO FESTIVAL FUE PROHIBIDO EN FLORIDA

Señor Director:

Queremos, por la presente, poner en vuestro conocimiento una serie de hechos para que usted, por intermedio de MARCHA, les dé la difusión que merecen. El festival cinematográfico de MARCHA fue prohibido por las autoridades policiales floridenses el viernes 11 del corriente, fecha en que la muestra se iba a presentar nuevamente, luego del resonante éxito de la semana anterior.

El diario local "El Heraldo", al día siguiente, calificaba de insólito el hecho. Posteriormente un lector del mismo, amén de señalar que la prohibición era agraviante para la cultura y lesiva para la libertad intelectual, formulaba públicamente dos preguntas a los responsables de la decisión, las cuales no tuvieron —por supuesto— la respuesta solicitada. Ellas eran: ¿En qué norma de derecho se basó la resolución? ¿En contravención de qué artículo del decreto de medidas prontas de seguridad se encuadró la realización del espectáculo?

Asimismo el lector señalaba que paralelamente se autorizaba un acto eminentemente político, como lo era la celebración del 48º aniversario del P.C.U., infiriendo —a su vez— que "hoy por hoy —lo vemos— resultan más subversivas la cultura y la verdad que el propio Partido Comunista".

"La historia vuelve a repetirse." Ello es estrictamente riguroso. La policía local tiene ya un lamentable antecedente en su haber: el allanamiento al Instituto Normal en busca del correspondiente material "subversivo", realizado en la víspera de la llegada de Pacheco a esta ciudad (25 de agosto). Los solícitos "caza-brujas" únicamente pudieron convivir con las ratas del sótano del edificio, sin encontrar ningún material "raro", que por suerte no inventaron. El atropello motivó una respuesta airada de los profesores, alumnos y padres, quienes requirieron públicamente —también sin respuesta— al jefe de policía.

Mucho de ignorancia hace que estos "guardianes del orden" también hayan empezado a escribir democracia con "k" y libertad con "v" corta.

Entendemos, señor director, que todo esto debe saberse que también ocurre en Florida, agradeciendo desde ya los centímetros ocupados en su digno periódico.

FLORIDEN

Marcha 25/10/68 Pág. 9

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

ANTECEDENTES

DILIGENCIADO Nº 3004/979-hlc.-
Montevideo, diciembre 7 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la / persona María Antonieta Sofía REBOLLO CARLSSON, así como / la respectiva fuente de información.

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, solo la Armada registra a dicha persona, con IDEM ANOTACIONES a ésta.-

Saluda a usted atentamente.

Silvar Díaz Borges
Sub-Comisario
ENCARGADO ACCIDENTAL.

DEP. II
PROCESADO

004

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIG. Nº 133/980. hb.

Montevideo, 31 de enero de 1980

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Someto a su consideración el recurso de revisión de antecedentes interpuesto por la persona Dra. María Antonieta REBOLLO CARLSSON, en virtud de habérsele // otorgado la categoría "B" en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Dicha inclusión obedeció a que el nombre de la / recurrente aparece en un manifiesto de apoyo al Dr.// Prof. José B. COMENSORO, extremo éste aceptado por la propia recurrente.

Cabe agregar que lo expresado por la recurrente en su escrito de presentación de Fs. 1 es totalmente incierto pues sabida es la actividad política desplegada por el mencionado Profesor tanto dentro como fuera de las aulas de clase.

Saluda a usted atentamente:

EL DIRECTOR ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR
AUGUSTO LEAL.

DEP. I
PROCESADO

005 - I

9

E. o. Nº 826952

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 515/80.gmg.

Montevideo, febrero 6 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978, y Apartado E de la Circular Nº 1/979 del // Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL SID
CORONEL HUGO N. ARREGUI

EXP.Nº95/D-I/980

Montevideo, 17 de Marzo de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona María Antonieta REBOLLO, llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto otorgarle a la recurrente Constancia de Habilitación Categoría "A".-

Asimismo en la notificación a la causante deberá incluirse el siguiente concepto:

"... que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento en su conducta político-gremial, lo cual

...///

DEP. I PROCESADO (NN)

EMP 4606

///...motivaría una nueva reclasificación".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General [signature]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(K)

PROCESADO

Montevideo, 07 de Marzo de 1980.-

REFERENTE A: María Antonieta REBOLLO
Médico

MOTIVO: Reclamo ante el Señor Delegado en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS NEGATIVOS QUE OSTENTA

Fojas 4 y 5 del expediente a estudio

25/X/1968 - Marcha - Pág.2 - Con el título:"Defensa del Profesor Gomensoro", manifiesta entre otros, que el discurso pronunciado por este profesor (José A. Gomensoro), no es lesivo, ni quiso decir que dentro de los fines de la Universidad estaba el de realizar la revolución pára derrocar al actual gobierno.

26/V/1977 - Interviene en el programa "Dialogando con los Padres" que se trasmite por Canal 5 SODRE.-

30/XII/977 - Se establece que ha regresado de París (Francia) luego de una larga permanencia.-

29/VIII/977 - Solicita en Seccional 10a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Formulario Nº1235, expidiéndosele Categoría "B".-

ANALISIS:

El antecedente negativo que involucra a la profesional en cuestión, envuelve como se ve, a un nutrido grupo de médicos. Este antecedente acorde al parecer del suscrito, y al texto del remitido al Semanario "MARCHA" no es esencialmente negativo, dándole mas bien carácter negativo el hecho de utilizar aquel medio periodístico ya completamente identificado en 1968 con lineamientos ideológicos afines al marxismo subversivo.
Sin embargo, el que anota, tomando tal antecedente como hecho aislado, sin descartar su matiz desfavorablemente ideológico, no lo ubicaría como factor inhabilitante.
Pese a ello, interesa el juicio del Inspector Leal, jerarca de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, expresado a fojas 8, en el sentido de que contradiciendo lo que argumenta la Dra. Rebollo, era conocida la actividad política desplegada por el Prof.Gomensoro tanto dentro como fuera de las aulas de clase.
No obstante, conviene tener presente que la reclamante dice en sus descargos (fojas 1) que a las clases a que ella asistió, no se hizo nunca propaganda política alguna. Este argumento, en alguna forma deja lugar a dudas en favor de la causante.

///...

CONCLUSION:

Estima el suscrito, que el antecedente motivante de la anotación recurrida confiere a la causante un matiz ideológico desfavorable, pero que a su juicio, y con ser único, no define claramente una Categoría "B", estando mas bién comprendida entre "A" y "B".

De entenderse y dictaminarse en forma favorable el recurso, sus registros deberán mantenerse en el fichero Confidencial "AXX" del Departamento I/S.I.D., a la vez de serle hechas a la reclamante las debidas advertencias en cuanto a su conducta presente y futura.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

009/92

1483

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

P... DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

DEP. II
PROCESADO

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO Cheroni 2do. APELLIDO Rebella 1er. Nombre: Maria 2do. Nombre: Rosa

NACIONALIDAD: urug. ESTADO CIVIL: Casada EDAD: 56 HIJO DE M.a Rebella Y DE Rogelio Cheroni

NACIDO EN: [illegible] PAIS: Uruguay DPTO: [illegible] LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 24-VII-23

CEDULA DE IDENTIDAD Nº [illegible] (DPTO): Mont. CRED. CIVICA SERIE ATB Nº 2098

PASAPORTE Nº 298.146 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE Atlántico Nº 1654 bis Apto. —

ENTRE CALLE: Rubens Y CALLE: Asamblea JURISD. SECC. POL. Nº 11

TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE Atlántico Nº 1654 bis APTO. — ENTRE CALLE: Rubens Y CALLE: Asamblea

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Consejo de Educación Secundaria TELEF.: 90-60-70

SITA EN CALLE: Rincón Nº 660 ENTRE CALLE: B. Mitre Y CALLE: Ciudadela

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: (Colonia)

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Liceo Nva Helvecia TELEF.: 258

SITA EN LA CALLE: [illegible] Nº [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Liceo [illegible] (Canelones) TELEF: 89

SITA EN LA CALLE: Artigas Nº [illegible] ENTRE CALLE: Ituzaingo Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[signature]

... EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 22 MAR. 1980
Pasa a Recursos
No de Orden 01484

001/263



I. 792 - 3.000 - 5|79

1484

Jefatura de Policía de Colonia

Colonia , 2 de Octubre de 1979.-

Señora María Rosa CHERONI de PINO.-

Atento a lo solicitado en su Nota de fecha 24 de Setiembre del corriente año , comunico a usted , que esta Jefatura procedió oportunamente al re-estudio de la anotación que se menciona en la misma , el cual dió como resultado , que fuera descartada tal anotación , no teniéndose en cuenta en / lo sucesivo.-

Asimismo se arbitrarán los medios para que las Autoridades competentes/ tengan conocimiento del resultado del nuevo estudio llevado a cabo sobre la anotación en cuestión.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

Coronel :

ENSO J. CURUTCHET.-

RESERVADO

DEP. II PROCESADO (PN)

002 [illegible]

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 23 de noviembre de 1979.

Sr. Jefe de Policía

Coronel Hugo Arregui

Presente.-

De la más elevada consideración:

La que suscribe, Profesora de Idioma Español, solicita, tenga a bien tomar las diligencias del caso, para que la información que se expone en la nota cuya fotocopia adjunta, sea volcada en los organismos competentes, con la mayor premura. Cuando esto se realice, ruega autorice se le comunique. Lamenta ocasionar esta molestia pero, por un error definitivamente aclarado, se vio perjudicada en su Integridad Personal y en su calidad de Profesora (frente a un posible ascenso).

No escapará indudablemente, a la comprensión del Sr. Jefe de Policía, la urgencia con que se necesita, la aclaración respectiva

Queda desde ya muy reconocida, por la deferencia que dispense a este trámite y saluda reiterando la más elevada consideración:

Sra. Rosa Cheroni de Pino

C.I: 428.455

C.C: AIB 25[illegible]

Domi[illegible]: [illegible] [illegible], [illegible]. Ciudad.

003

1484

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 29 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Sec...

Sub-Comisario

D.N.I.I. D-3
Fecha 4 DIC 1979
Hora 18
Nº 210/16

DEP. II
PROCESADO

004

ANTECED | SERIE 3

CHERONI de PINO: María Rosa.- 005763

Clasificación

Prontuario C. Civ. A.I.B. No.

Gremio a que pertenece Profesora del Liceo de Nueva Helvecia desde 1965 a 1974.-(1)

DEP. II PROCESADO

Organización "Frente Amplio"

Domicilio NUEVA HELVECIA(1972) (1974)(1)

Datos personales oriental, casada (nacida el 24/7/923(1).

(1)Extraído del Memo.de Inf.No.26/78 de la Direc.Invest. de la Jef.de Policía de Colonia de fecha:2/3/978.-

ANTECED | SERIE 4

21/4/972.-

OBSERVACIONES

Figura en una lista de simpatizantes del Frente Amplio difundida públicamente en Nueva Helvecia.-apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

12/1/978/C.2/257/978/1jp.- 16/3/78: Según Memo.de Inf.No. 26/978 de la Direc.Invest.de la Jef.de Policía de Colonia de fecha:2/3/78.-Se informa:1970/71:Figura en un manifiesto publicado por Demócratas de Nueva Helvecia, sindicada de estar contra la Patria, por apoyar al Frente Amplio.-Ver Asunto 11-3- -81.-ewpp.- 17/3/78/S-25/F319/1698/rrf.- 9/ 7/978: Idem anotación de fecha 21/4/972, se informa en Memo.(A)No.545/78 del 27/4/78 del S.I.D., en ASUNTO 8-2-1-585.-ewpp.- 19/I/979:C-8/198.cafe.- 12/9/79:DNIC/9675.cafe

005

1484

ANTECEDENTES SERIE

1/3/72 Pasa a Sec. Fichero, para agregar a sus antecedentes, archivo

RELACION DE CIUDADANOS SIMPATIZANTES DEL FRENTE AMPLIO

DIFUNDIDA PUBLICAMENTE EN NUEVA HELVECIA

- ...erre Neville Kleist Vila
- ...rlos Ruben Zerpa-motos y bicicletas
- ...dolfo Radomir Leizagoyen
- Eugenio Angel Moreno-Instalaciones Sanitarias
- Joaquin Mendada-Farmacia
- Carlos Joaquin Mendada Solari-Farmacia y Prof. de Liceo N.Helvecia
- Horacio L.Meny Kuster
- Daniel Miranda Castanola-Rematador
- María Delia Miranda Castanola
- Sara Mindel Junger
- Rafael Meny Fernandez
- Nora Mallada Alv...rino
- Omar Moreira-Prof.Liceo N.Helvecia y de I.D. Armand Ugon
- Sra.Montanez de Mendada
- Leomar Nicasio Miranda
- Francisco Marrero
- Dr.Mario Naviliat Odroziola-Médico
- Nestro Nollenberger Helbling-Cobrador Club Artesano
- Miriam Nener Rodriguez
- Héctor O.Niederer Soto
- Eriberto Negrin-Est.Servicio ESSO Valdense
- Teresa Naviliat Odriozola
- Alfredo Naviliat
- José Daniel Olase
- Hilario Olgiati Costa
- Renee Ostendorf de Itce
- Liliana S.Olgiati de Díaz
- Dr.Aníbal Paiva Heisecke-Médico de Salud Pública

CIUDADANOS DEMOCRATAS DE COLONIA SUIZA Y ZONAS VECINAS.

YA ES TIEMPO DE QUE CONOZCAMOS A QUIENES ESTAN POR LA PATRIA Y QUIENES ESTAN CONTRA LA PATRIA.
EL TRATAMIENTO A DISPENSAR A UNOS Y A OTROS NO PUEDE SER EL MISMO

QUIENES TRAICIONAN LA PATRIA Y LA DEMOCRACIA MERECEN SER SANCIONADOS MORAL Y ECONOMICAMENTE

LA SIGUIENTE LISTA PROCURA PROPORCIONAR ELEMENTOS DE JUICIO A EFECTOS DE TOMAR POSICION.
LOS RECUPERABLES O ARREPENTIDOS QUE DEMUESTREN CON SU CONDUCTA SU DESVINCULACION DEFINITIVA AL FRENTE COMUNISTA

....////

ANTECEDE SERIE 16 Nº Relación de simpatizantes del Frente Amplio difundida públicamente Nueva Helvecia

....//////

Blanca Carbajal Sacco
Raquel Carbajal Sacco
María del Rosario Carbajal Sacco
Oscar Curutchet Curutchet
María Delia Cabrera de Delgado
Liliana Carbajal de Garlan
María Choca de Piazza
Wilfredo y Crístobal Curbelo
Adriana y María Carbajal Baumann
María Rosa Cheroni de Pino
Sra.de D'Alessio -Maestra
Rogelio Curbelo-Maquinarias Agrícolas
Hilton Cruz Olpa
Roberto Caraballo Olpa
Luis Campelo Cabrera-Prof.Liceo Nueva Helvecia
Sonia Cuello
Delia E.Castagnola de Miranda
Miguel Castiglioni Balestrieri
Carlos Castiglioni Balestrieri
Eduardo Casos-Caja de Asignaciones
Haroldo Duomarco-Caja Obrera
Mario Dovat Ramos-Químico Farmacéutico
Jorge Ivan Delgado-Bco.de Crédito
Guilleromo Dovat Ramos-Veterinario
Gualberto Dovat Ramos-Médico
Alberto Dominguez-Prof.Liceo D.Armand Ugon
Artanian D'Alessio-Maestro Director de la Escuela ~~de~~ La Paz.
Eugenio Egana Miguel-Caja de Asignaciones
José L.Echarteca-Bco.de Flores
Raúl Néstor Egana Araujo
Yolanda Echeverry de Rivoir
Enrique Frey Gil-Arqto.
José Luis Ferreira Leites-Hotel Central
Carlos A.Font-Funcionario Liceo N.Helvecia
Aníbal Fernandez Pinto
Raquel Falero de Martin-Farmacia Mendada
Gualberto Gonzales Berois-Juez de Cufré

....//

DEP. II PROCESADO

SECRETO

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE INVESTIGACIONES
DPTO.DE INFORMACION
CVS.-

MEMORANDUM DE INFORMACION No.26/978.-
REFERENCIA : Se informa sobre Radiograma No.2733/978 de Je.Montevideo .-
DESTINO : Señor Jefe de Policía .- -
EVALUACION : A - 1.-

REFERENTE A : CHERONI de PINO REBELLO , María Rosa .-

REGISTRAMOS : CHERONI de PINO , María Rosa .-

DOCUMENTOS : C.C. - Serie A.I.B.- No.2598 .-

DOMICILIO : Ciudad de Nueva Helvecia hasta 1974 .-

PROFESION : Profesora del Liceo de Nueva Helvecia desde el 15 de Marzo de 1965 al 25 de Abril de 1974 .-

DATOS PERSONALES : Oriental , casada , de 54 años de edad , nacida el 24 de Julio de 1923 .-

ANOTACIONES : 1970-1971 : Figura en un manifiesto publicado por Demócratas de Nueva Helvecia , sindicada de estar contra la/ Patria , por apoyar al Frente Amplio (Frente Comunista).-

- -

Colonia , 2 de Marzo de 1978 .-

El Director de la D.D.I.

COMISARIO:

MILTO COLLAZO .-

SE TOMO NOTA
FECHA 16/3/78.
CONSTE.

SECRETO

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. 11-3-.-.-81.

008

1484

ANTECEDENTE N° [illegible]

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIR. GRAL. DE COORD. EJECUTIVA — DPTO. DE CLAVES Y COMUNICACIONES

PROCEDENCIA:	N.o
JE COLONIA	228/1584

EN CALIDAD:

CON DESTINO A: URGENTE

JE MVIDEO

SELLO

TELEX: JPOLMVD UY 731

RECIBIDO POR:	HORA	DIA	MES	AÑO	FUNCIONARIO
TT	1348	2	2	80	RJSC.

A SI RADIO DNII DPTO 3 1317 INF.QUE PERSONAS MENCIONADA NO REG.ANOTACIONES DE NINGUNA INDOLE EN ESTA LA MISMA ES OC NAC 24 JUL.923 MAESTRA Y PROFESORA DE IDIOMA ESPAÑOL DOM HASTA 974 NVA.HELVECIA ESTA Y EN LA ACTUALIDAD CALLE ATLANTICO 1654 BIS TELEF.596397 ESTA CIUDAD.CI 428455 Y CC AIB 2598.

SALUDA JE COLONIA

DEP. II PROCESADO

009 1484

ANTECEDE ~~SERIE~~ | N°: Es. 11. Radiog. N° 228/1584.

f.12

DILIGENCIADO Nº 413/980 ETM-hlc.
Montevideo, febrero 25 de 1980 .-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, se elevan foto-copias / de las constancias existentes en nuestros ficheros de la / persona María Rosa CHERONI de PINO, así como las fuentes de información.-

De las Agencias de Inteligencia, solo el S. I.D. registra IDEM a este Departamento.-

Con fecha 1/2/80 por radiograma Nº 3317 ,/ se solicitó a la Jefatura Policía de Colonia, anotaciones de varias personas, entre las que figuraba María Rosa CHERONI de PINO, contestando dicha Jefatura por radiograma 228/ 1584, que no registraban anotaciones de ninguna índole.-

Ahora bien, la títular eleva adjunto al su reclamo (fs.3) una nota fechada el 2 de octubre del año 1979 en Colonia, por medio de la cual el Sr. Jefe de Policía, notifica a la misma de que luego de un estudio se había procedido a depurar sus anotaciones.- Consultada en forma telefónica la Oficina de Investigaciones de aquella, ratifican lo precedentemente expuesto, agregando que se cursó una nota a la Jef. Policía Montevideo comunicando tal novedad, no acusándose recibo en éste Departamento.

Es de hacer constar que se tomo nota del documento por el cual son depuradas las anotaciones de María Rosa CHERONI de PINO.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0300.-VC.-sfl.-

Montevideo, marzo 6 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado y habiéndose sastifecho la solicitud

..//

//..de la Sra. María Rosa CHERONI de PINO, cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 12 MAR. 1980
ASUNTO No.
FIRMA CARGO

E. r. Nº 469"99 (13)

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 1061/80.cmg.

Montevideo, marzo 12 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978, y Apartado .. de la Circular Nº 1/979 del // Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL SID

Montevideo 25 de Junio de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO .-

Llevo a su conocimiento que este Servicio procedió a depurar los registros de la persona María Rosa CHERONI de PINO, lo que fue comunicado a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia por Oficio Nº 163/D-I/80 de fecha 9 de Abril del corriente año.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. II PROCESADO (NN)

Montevideo, 23 de noviembre de 1979.

Sr. Jefe de Policía

Coronel Hugo Arregui

Presente.-

De la más elevada consideración:

La que suscribe, Profesora de Idioma Español, solicita, tenga a bien tomar las diligencias del caso, para que la información que se expone en la nota cuya fotocopia adjunta, sea volcada en los organismos competentes, con la mayor premura. Cuando esto se realice, ruega autorice se le comunique. Lamenta ocasionar esta molestia pero, por un error definitivamente aclarado, se vio perjudicada en su Integridad Personal y en su calidad de Profesora (frente a un posible ascenso).

No escapará indudablemente, a la comprensión del Sr. Jefe de Policía, la urgencia con que se necesita, la aclaración respectiva

Queda desde ya muy reconocida, por la deferencia que dispense a este trámite y saluda reiterando la más elevada consideración:

Ma. Rosa Cheroni de Pino

C.I: 428.455

C.C: AIB 2598

Domicilio: Atlántico 1654 bis. Ciudad.

013

1484

Jefatura de Policía de Colonia

Colonia, 2 de Octubre de 1979.-

Señora María Rosa CHERONI de PINO.-

Atento a lo solicitado en su Nota de fecha 24 de Setiembre del corriente año, comunico a usted, que esta Jefatura procedió oportunamente al reestudio de la anotación que se menciona en la misma, el cual dió como resultado, que fuera descartada tal anotación, no teniéndose en cuenta en lo sucesivo.-

Asimismo se arbitrarán los medios para que las Autoridades competentes tengan conocimiento del resultado del nuevo estudio llevado a cabo sobre la anotación en cuestión.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel :

ENSO J. CURUTCHET.-

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

RESERVADO

014

ANTECEDE | Nº | F.C. 10 – Foto copia [illegible] de [illegible] 81(2)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIR. GRAL. DE COORD. EJECUTIVA — DPTO. DE CLAVES Y COMUNICACIONES

PROCEDENCIA: ~~JE COLONIA~~ N.º ~~228/1584~~

EN CALIDAD:

CON DESTINO A: URGENTE

JE MVIDEO

SELLO

TELEX: JPOLMVD UY 731

RECIBIDO POR:	HORA	DIA	MES	AÑO	FUNCIONARIO
TT	1348	2	2	80	RJSC.

A SI RADIO DNII DPTO 3 1317 INF.QUE PERSONAS MENCIONADA NO REG.ANOTACIONES DE NINGUNA INDOLE EN ESTA LA MISMA ES OC NAC 24 JUL.923 MAESTRA Y PROFESORA DE IDIOMA ESPAÑOL DOM HASTA 974 NVA.HELVECIA ESTA Y [illegible] EN LA ACTUALIDAD CALLE ATLANTICO 1654 BIS TELEF.596397 ESTA CIUDAD.CI 428455 Y CC AIB 2598.

SALUDA JE COLONIA

DFP I PROCESADO (NO)

015

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION
E INTELIGENCIA

Montevideo, marzo 6 de 1980.-

OFICIO Nro 0222.---VC.-sfl./

SEÑOR 1er. SUB DIRECTOR DEL S.I.D.-

OBJETO
CHERONI de PINO María Rosa.-
Actuaciones realizadas.-
SE COMUNICA

En el fichero de esta Dirección Nacional existía una ficha de la Sra. María Rosa CHERONI de PINO, oriental, casada nacida el 24/VII/923, Profesora del Liceo / de Nueva Helvecia, con la siguiente anotación proveniente de la Jefatura de Policía de Colonia;"1970-1971 ;Figura en un manifiesto publicado por Demócratas de Nueva Helvecia, sindicada de estar contra la Patria, por "apoyar al Frente Amplio(Frente Comunista)".-, estando registrada con una anotación similar en ese Servicio.-

En fecha reciente la causante presentó ante el señor Jefe de Policía de Montevideo la nota cuya fotocopia se agrega a fs 1, acompañada de una constancia / del señor Jefe de Policía de Colonia, según la cual se le depuró la ficha, luego de realizado un reestudio de la misma.-

Tal resolución aparece confirmada por radiograma(fs 3), y también por una consulta telefónica realizada a la Dirección de Investigaciones de aquél Departamento.-

Consecuente con lo expresado se procedió a retirar la ficha de la Sra. María Rosa CHERONI de PINO, elevando a usted esta comunicación a los fines pertinentes.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DEP I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible]
11/3/980
Pase: 1er Sub Dto
6828

016

1484

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 20 de Marzo de 1980.-

En la fecha el suscrito concurrió a la Dirección Nacional de Defensa Civil entrevistándose con el Señor Director Nacional, Coronel Don Esaú Olmos, a efectos de averiguar la validez del Memorandum Nº28 de fecha 28 de Abril de 1972, donde se relaciona a numerosos habitantes de Nueva Helvecia, como simpatizantes del Frente Amplio, y donde figura la persona María Rosa CHERONI de PINO.

Al respecto, y luego de asesorarse con la opinión del Señor Tte.1º(Rva.) Acosta, allí presente, el Señor Cnel. Olmos expresó que la validez de dicho documento es muy relativo, y que dados los años transcurridos no es posible determinarla, concordando en que se evalúe como F - 6.-

Al respecto, el suscrito sugiere que todas las personas mencionadas, y que figuran como se dijo como "simpatizantes" del Frente Amplio, una vez revaluadas y siendo anotación única, sean pasadas al fichero "AXX" Confidencial del Departamento I del S.I.D..-

Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Reballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. I PROCESADO (NN)

017 [illegible]

1484

[illegible].C. Nº 28 2090

Montevideo, 9 de Abril de 1980.-

CT/Nº163/D-I/980 [illegible] DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Atento a su Oficio Nº 0222 de fecha 6 de marzo del corriente año, hago saber a usted que habiéndose tomado debida nota del mismo, la Dirección del S.I. . procedió a depurar los registros de la persona María Rosa CH[illegible] de [illegible].

(?) Prof. María Rosa CH[illegible] de [illegible]

Saludo a usted atentamente

El 1er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Julio C.González

DE... PROCESADO (NN)

018 [illegible]

..O. Nº 28 2088

Montevideo, 9 de Abril de 1980.-

OF.Nº 164/D-I/980 SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DEFENSA CIVIL

Llevo a su conocimiento y confirmando coordinaciones ya efectuadas con esa Dirección General, que este Servicio en base a las averiguaciones practicadas, procedió a depurar los antecedentes ideológicos de la persona María Rosa CHERONI de PINO, cita-

Ref. María Rosa CHERONI de PINO

da en el Memorandum Nº 28 de esa Agencia, de fecha 28 de Abril de 1972.-

Saluda a usted atentamente

El 1er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Julio C.González

DEP. I PROCESADO (NO)

019

1484

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, 21 de Mayo de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO .-

Llevo a su conocimiento que este Servicio procedió a depurar los registros de la persona María Rosa CHERENI de PINO, lo que fue comunicado a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia por Oficio Nº 163/D-I/80 de fecha 9 de Abril del corriente año.-

Saluda a usted atentamente.

eral
1 Director del Servicio de Información de Defensa

Genral

020

1484

E.c. Nº 28 26 13

Montevideo, 21 de Mayo de 1980.-

OF.286/D-I/980

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSE ÑANZA.

Elevo a su conocimiento que este Servicio procedió a depurar los registros de la persona María Rosa CHIRONI de PINO - Profesora de Idioma Español- por lo que a la fecha la misma figura "Sin Antecedentes".

Ref.María R. CHIRONI de PINO.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I
PROCESADO
(NN)

021

1484

Reg. Nº 77 26 26

Montevideo, 23 de Mayo de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA

Of.Nº295/S-2/80.

Habiéndose procedido a efectuar un estudio de las anotaciones de la persona María Rosa CIG[illegible]RONI de [illegible], Cédula de Identidad Nº420.459 y luego de diversas averiguaciones, esta Dirección ha resuelto depurar las anotaciones de la causante, por lo que a la fecha figura "Sin Antecedentes".-

Ref.a: CI[illegible]RONI de [illegible], María Rosa

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván R. Paulós

DEP. II
PROCESADO
(NN)

022

1484

D.P. N° 77 26 82

Montevideo, 23 de Mayo de 19[illegible].-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Of.N°296/[illegible]-I/80

Habiéndose procedido a efectuar un estudio de las anotaciones de la persona María Rosa C[illegible]NONI de [illegible]INO, Cédula de Identidad N°420.455 y luego de diversas averiguaciones, esta Dirección ha resuelto depurar las anotaciones de la causante, por lo que a la fecha figura "Sin Antecedentes".-

Ref.: CH[illegible]ONI de [illegible]INO, María Rosa

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván O. [illegible]ulós

DEP. I PROCESADO (NN)

023

1484

Cor. Nº 77 26 24

Montevideo, 23 de Mayo de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR NAVAL

Of.Nº297/D-I/80

Habiéndose procedido a efectuar un estudio de las anotaciones de la persona María Rosa CHERONI de TINO, Cédula de Identidad Nº420.455 y luego de diversas averiguaciónes, esta Dirección ha resuelto depurar las anotaciones de la causante, por lo que a la fecha figura "Sin Antecedentes".-

Ref.: CHERONI de TINO, María Rosa.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván R. Paulós

DEP. I PROCESADO (NV)

024

1484

D.P. N° 77 86 89

Montevideo, 23 de Mayo de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

Of.N°228/[illegible]-1/80

Habiéndose procedido a efectuar un estudio de las anotaciones de la persona María Rosa CH[illegible]R[illegible]I de PINO, Cédula de Identidad N°428.455 y luego de diversas averiguaciones, esta Dirección ha resuelto depurar las anotaciones de la causante, por lo que a la fecha figura "Sin Antecedentes".-

Ref.a: CH[illegible]I de PINO, María Rosa

Saludo a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván H. Paulós

DEP. I
PROCESADO
(NN)

025 [illegible]

1484

M.r. Nº 77 26 21

Montevideo, 23 de Mayo de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL ORGANO COORDINADOR DE OPERACIONES ANTI-

Of.Nº299/D-I/80

SUBVERSIVAS.

Habiéndose procedido a efectuar un estudio de las anotaciones de la persona María Rosa CHIRONI de PINO, Cédula de Identidad Nº428.495 y luego de diversas averiguaciones, esta Dirección ha resuelto depurar las anotaciones de la causante, por lo que a la fecha figura "Sin Antecedentes".-

Ref.: CHIRONI de PINO, María Rosa

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO NN

0262

1484

Gómez Fyns Regresó a su Domicilio con Salud Satisfactoria

El Embajador uruguayo, Dr. Fernando Gómez Fyns abandonó el Hospital Militar sobre el mediodía de ayer, dirigiéndose a su domicilio. Salió por la puerta principal apoyado en un bastón, visiblemente más delgado, aunque una amplia sonrisa se apreció en su cara, saludando a las personas que lo aplaudieron al reconocerlo.

Acompañado de su madre, Clementina Fyns de Gómez, de su hermano y otros familiares, ascendió a un vehículo, que tomó rumbo a Pocitos, seguido de varios coches policiales. A las 13.30 el Embajador caminó unos pasos por Avenida Brasil, frente a su domicilio, al que ingresó en medio de aplausos y voces de apoyo de los vecinos y transeúntes. Su estado de salud es satisfactorio y deberá guardar cierta quietud durante unos quince días.

EL PAIS
23 ABR. 1980 PAG. 14

Gómez Fyns está en una estancia: elogia "Time"

En la penúltima edición de la revista norteamericana TIME se incluyo una nota referida al escape del embajador uruguayo Doctor Fernando Gómez Fyns de la embajada dominicana en Bogotá. Transcribimos en parte la nota, en lo que atañe a nuestro compatriota, quien actualmente se recupera de sus lesiones en una estancia del interior del país.

Debe tenerse presente también que se han producido nuevos acontecimientos en la cambiante situación, posteriores a la fecha de publicación de la nota.

Expresa la revista Time:

"Al decimonoveno día de cautiverio de 32 rehenes de los terroristas colombianos, uno de los prisioneros decidió resolver el problema por sus propios medios. Poco después de la medianoche, el embajador uruguayo Fernando Gómes Fyns, descalzo y sin pantalones, se arrastró hasta una ventana del segundo piso de la Embajada y saltó al vacío cayendo sobre el piso de cemento. Gómez se rompió un hueso del pie y se fracturó tres vértebras, pero pudo acercarse hasta las líneas policiales ubicadas unos 50 metros más adelante. De pronto, sonó un disparo —efectuado aparentemente por un nervioso policía colombiano— y Gómez buscó protección detrás de un automóvil estacionado en el lugar. "No disparen", gritó. "Soy el embajador uruguayo". La policía militar colombiana recogió al desarreglado diplomático y lo llevó rápidamente hacia el hospital para su a[illegible] médica.

"Fue un escape atrevido y dramático desde casi todo punto de vista que se le mire. Sin embargo, un índice del sentimiento en la capital colombiana es que el salto de Gómez Fyns hacia la libertad recibió elogios.

"De acuerdo con diplomáticos que en Bogotá han estado en contacto telefónico con los embajadores rehenes del M-19, los colegas de Gómez se mostraron conmovidos y sorprendidos por el escape del uruguayo".

Más adelante, la revista Time comenta el estado de las tratativas del gobierno con los terroristas, da cuenta de lo endurecido de las posiciones respectivas al momento de escribirse la nota, y comenta otros aspectos ya superados dentro de los cambiantes acontecimientos. Así, se menciona que el gobierno norteamericano apoya la posición dura del gobierno colombiano (el Embajador de EE.UU. es uno de los rehenes) y también se menciona la posición brasileña según la cual, la mejor táctica para el gobierno colombiano sería poner en libertad a los presos que pide el M-19, pero al mismo tiempo prohibirles por vida la entrada en Colombia y privarles de la ciudadanía. Brasil, recuerda Time, se vio enfrentado a situaciones similares con rehenes en los años 1969 y 1970.

Mientras tanto, el Embajador Gómez Fyns se repone de sus lesiones. Consultada hoy la familia, uno de los miembros de la misma expresó que el Embajador "está bien, se repone y ha viajado al Interior a una estancia para continuar su recuperación".

On the 19th day of captivity for 32 hostages held by Colombian terrorists inside the Dominican Republic's embassy in Bogotá, one of the prisoners took matters into his own hands. Shortly after midnight last Monday, Uruguayan Ambassador Fernando Gómez Fyns, barefoot and trouserless, crawled out onto the sill of a second-floor window of the embassy and jumped to the concrete below. Gómez broke a bone in his foot and fractured three vertebrae but was able to scramble toward police lines about 50 yds. away. Suddenly a shot rang out—apparently fired by a jittery Colombian cop—and Gómez dived for cover under a parked car. "Don't shoot," he yelled. "I'm the Uruguayan Ambassador." The Colombian military police gathered up the disheveled envoy and sped him to a hospital for treatment.

It was a dramatic and daring escape by almost any standards. Nonetheless,



Ambassador Gómez in a Bogotá hospital

There were still some rays of hope.

TIME, MARCH 31, 1980

MUNDO COLOR
22/ABRIL/980

Folle desmintió

se atentado contra

El propio Canciller Adolfo Folle Martínez confirmó lo adelantado por la MAÑANA al desmentir categóricamente ayer la existencia de un atentado del M—19 contra la Embajada uruguaya en Bogotá. El Ministro de Relaciones Exteriores señaló que si bien se habían producido algunos hechos extraños, ninguno ocurrió en la sede diplomática compatriota.

Asimismo, el Comandante de la Brigada de Bogotá, General Obdulio Forero Moreno dijo que no había recibido ninguna denuncia de diplomáticos uruguayo en realidad lo «qu ocurrido era que una ca que presta serv nuestra Embajada se en la puerta de la mi varios jóvenes que galantearla, pero en momento trataron d tras ella ni llevaban del movimiento terrori

No obstante, el G colombiano informó mente que nuestro En de Negocios, Raúl Lia de protección del Secreto además de

PI y ANSA).-La de bar un aporte de más , significa que prés dan ser puestos en v los contratos respecti s del banco, afirmó Janeiro.

Robert Cars- de expresiones de América gobierno del aciendo todos da aprobación

rgentina, José reación de un y facilitará la pital y técnica tróleo, gas o de la extensión

LA MAÑANA 16 ABR. 1980 PAG. 7

Folle desmintió que se atentara contra Liard

El propio Canciller Adolfo Folle Martínez confirmó lo adelantado por la MAÑANA al desmentir categóricamente ayer la existencia de un atentado del M—19 contra la Embajada uruguaya en Bogotá. El Ministro de Relaciones Exteriores señaló que si bien se habían producido algunos hechos extraños, ninguno ocurrió en la sede diplomática compatriota.

Asimismo, el Comandante de la Brigada de Bogotá, General Obdulio Forero Moreno dijo que no había recibido ninguna denuncia de diplomáticos uruguayos y que en realidad lo que había ocurrido era que una doméstica que presta servicios en nuestra Embajada se encontró en la puerta de la misma con varios jóvenes que quisieron galantearla, pero en ningún momento trataron de entrar tras ella ni llevaban capuchas del movimiento terrorista.

No obstante, el Gobierno colombiano informó oficialmente que nuestro Encargado de Negocios, Raúl Liard goza de protección del Servicio Secreto además de Policía uniformada.

De acuerdo a los informantes colombianos, el M—19 trata de vengar en el diplomático uruguayo la fuga del Embajador Fernando Gómez Fyns, que puso en ridículo a los terroristas, y en las últimas dos semanas habrían realizado dos intentos de secuestrar a Liard, el primero de los cuales se produjo cuando desconocidos detuvieron un auto exigiendo al pasajero que se identificara, dejándole continuar la marcha al comprobar que no era nuestro Encargado de Negocios.

LA MAÑANA 16 ABR. 1980 PAG. 7

INTENTAN SECUESTRO EN BOGOTA DE OTRO DIPLOMATICO URUGUAYO

Por dos Veces Falló el M-19 al Asaltar Embajada

BOGOTA (Compilación de nuestras agencias). — Por segunda vez en pocos días, el Encargado de Negocios del Uruguay, Raúl Liard, escapó milagrosamente a un grupo del Movimiento 19 de Abril que entró en la embajada de su país con el propósito de secuestrarle.

Liard, como la primera vez, no estaba en la embajada, ubicada en un barrio elegante y alejado del centro de la ciudad, a las 11 horas del Este (13 del Uruguay) cuando varios individuos encapuchados, que dijeron ser del M-19, penetraron en la residencia, donde no existía guardia policial.

Aparentemente, le buscaban para secuestrarle, como represalia por la fuga del embajador Fernando Gómez Fyns, quien huyera de la embajada de la República Dominicana, ocupada aún por ese grupo terrorista, el 17 de marzo pasado. Los diplomáticos, rehenes al igual que el representante uruguayo, aún padecen las consecuencias de haberse convertido en víctimas de los subversivos que quisieron canjear sus libertades por los 311 detenidos por las fuerzas de seguridad de Colombia y cincuenta millones de dólares. A estas exigencias, el gobierno de Turbay Ayala no ha accedido y anunció su propósito de no hacerlo.

Según una de nuestras agencias, terroristas enmascarados y a punta de metralleta, preguntaron por Raúl Liard. Al no encontrarlo se retiraron luego sin provocar destrozos de ninguna especie. Perdieron por tercera vez: una con Gómez Fyns y dos con Liard.

Intentaban apoderarse de él, para suplir con su persona al embajador Gómez Fyns, cuyo recordado salto a la libertad, desde el segundo piso de la representación dominicana, ha significado un ejemplo para el mundo entero.

Gómez Fyns se repone de sus lesiones, fracturas en brazo derecho y fisuras en su columna vertebral, en el Hospital Militar de Montevideo.

Al anunciar el hecho, el gobierno de Turbay Ayala agregó que, a partir de la fecha, el encargado de negocios del Uruguay recibirá protección especial para evitar represalias del M-19.

LA PERSONALIDAD DE LIARD

Liard, de 35 años, casado y padre de varios hijos, ha realizado una brillante carrera diplomática. Su último destino fue como Encargado de Negocios en Bogotá y —cosas del destino— fue él quien le hizo entrega de la embajada a Gómez Fyns, en 1978.

De regreso a Montevideo trabajó en la Sección Claves del Palacio Santos y el año pasado realizó el curso del ESEDENA.

A fines del 79, también se le designó como Subdirector de Protocolo, cargo que desempeñaba al ser enviado nuevamente a Bogotá.

Y su destino interino fue debido a circunstancias de fuerza mayor. Al regreso a Montevideo de Gómez Fyns, la Cónsul Nury Bauzan y el Coronel Ruben Barbi (Agregado Militar) la embajada había quedado acéfala, por lo que debió ser enviado un funcionario de categoría y que conociera Colombia. Así surgió la designación suya. Partió no hace más de veinte días a Bogotá, hacia donde se sabe que quiere hacerlo la cónsul Bauzan, demostrando un valor y contracción a la función, que supera todo lo conocido.

Liard seguirá al frente de la misión hasta que el Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay indique un cambio de destino.



El encargado de negocios Raúl Liar (derecha), a quien intentaron secuestrar los terroristas del M-19, aparece junto al embajador Fernando Gómez Fyns, en una foto tomada el pasado año

EL PAIS
15 ABR. 1980 PAG. 4

Asalto a Embajada uruguaya en Colombia fue desmentido

"UN comando terrorista del M—19 ocupó ayer la Embajada uruguaya en Bogotá y pretendió secuestrar al Encargado de Negocios Raúl Liard. Al no hallar al diplomático, los sediciosos abandonaron nuestra sede diplomática. Voceros del Gobierno colombiano admitieron que éste no es el primer atentado contra nuestro compatriota, en clara represalia por la fuga del Embajador Fernando Gómez Fyns". Así indicaron las primeras noticias provenientes de Bogotá, las que sobre medianoche fueron desvirtuadas por la Policía, aclarándose que la mujer que había asegurado el hecho -una empleada de servicio- al ser interrogada a fondo declaró que no hubo ningún intento de ocupar la Embajada uruguaya ni de secuestrar al diplomático que se encuentra al frente de ella.

Nuestra Agencia UPI afirmó entonces que mantuvieron una conversación telefónica con el propio Raúl Liard, quién restó importancia a los rumores, señalando que "estoy muy tranquilo aquí en la Embajada, viendo una película".

Según la primera versión de la mujer, llegada a nuestra Redacción, los terroristas irrumpieron encapuchados y fuertemente armados en nuestra Embajada a las 9 (hora de Uruguay), pero al comprobar que Liard no se hallaba presente en la sede diplomática abandonaron la misma sin causar daños.

La Embajada uruguaya estaba desprotegida, pues no existía ningún tipo de guardia de los servicios de seguridad colombiano pese a que éste no fue el primer atentado contra el diplomático uruguayo.

TRES INTENTOS

No obstante haberse desvirtuado el preunto asalto a la Embajada uruguaya en Bogotá, cabe señalar igualmente que averiguacines efectuadas por nuestros cronistas permitieron detectar la existencia de antecedentes de intentos similares en dos oportunidades.

Liard se desempeñó como Cónsul uruguayo en Bogotá desde 1973 hasta diciembre de 1978, fecha en que retornó a nuestro país pasando a desempeñarse como Subdirector de Protocolo de la Cancillería.

Tras el atentado contra el Embajador Gómez Fyns y la Cónsul Nury Bauzán, Liard fue designado para asumir, con rango de Encargado de Negocios, la jefatura de nuestra misión diplomática en Colombia.

Desde que llegó a Colombia, Liard ha sido blanco de por lo menos tres atentados del M—19, —incluido el de ayer—, que busca vengarse así de la posición desairada en que los colocó el Embajador Fernando Gómez Fyns cuando logró fugar de la ocupada Embajada dominicana.

Voceros del Gobierno de Turbay Ayala admitieron que la semana pasada los extremistas cerraron con varios vehículos el paso de un auto de la Embajada uruguaya creyendo que en él viajaba Liard.

El sábado una colombiana que trabajaba en nuestra misión fue atacada a golpes por terroristas que presumiblemente intentaban localizar a Liard.

LA MAÑANA
15 Abr. 1980 PAG. 1

¡Pobre Gómez Fyns!

Creíamos clausurado el comentario sobre lo protagonizado en Bogotá por nuestro compatriota, el Embajador Fernando Gomez Fyns quien con decisión que lo honra le sacó al país un problema de encima. Efectivamente, era como se sabe uno de los 20 rehenes del M 19. Pero resolvió el problema dirigiéndose directamente a la ventana y saliendo por ella hacia la libertad no obstante estar en el segundo piso.

Parece que hay gente a quien le molesta que un rehen se escurra de las manos de los secuestradores. Porque algunos se tiraron contra Gómez Fyns con una furia que ciertamente no utilizaron para calificar el inicuo atentado de los propios terroristas del M 19. Y no hubo especie que no dijeran sobre el Embajador Uruguayo, a quien las mismas personas llegaron a hacer acusaciones que se contradecían, lógicamente, entre si. Por ejemplo, la de que había faltado al compromiso de honor, escabulléndose sin decir nada, y la de que era un martirio porque se pasaba proponiendo a todos los demás la sublevación masiva y la huida colectiva.

El record de la imaginación malintencionada acaba, sin embargo, de ser batido por un diario llamado "El Espacio", que ve la luz en Bogotá. Ahora este sale diciendo que se le pagaron 200.000 dólares al M 19 por la libertad de Gómez Fyns.

Como todos conocen la radical posición del gobierno de Uruguay (no pagar y ni siquiera hablar) está claro que el que hubiera tenido que poner la plata hubiera sido el propio Embajador Gómez Fyns. La afirmación tiene todos los alcances de un chiste para cuantos conocemos al Embajador. O simplemente al Uruguay, donde 200.000 dólares no constituyen, como en Texas, cosa que se junte en diez minutos.

Tranquilícese "El Espacio". Los uruguayos — cualquier uruguayo— si llegamos a pagar 200.000 dólares, exigimos que nos abran la puerta del piso bajo y nos pongan alfombra. Aquí no hay quien pague eso para que le abran la mera ventana del segundo piso y lo condenen a fisurarse tres vértebras...

Ante esta nueva versión, mitad calumnia, mitad tontería, nuestra simpatía para el Embajador Gómez Fyns.

EL DIA
10 ABR. 1980 PAG. 8

El Resuello Por la Herida

El Embajador argentino Dr. Guillermo de la Plaza ha concurrido a visitar a su colega, el Embajador uruguayo Gómez Fyns, que se repone, como es notorio, de los machucones recibidos en Bogotá, cuando consiguió liberarse del cautiverio impuesto por el M-19 a los ocupantes de la sede diplomática dominicana. De la Plaza tuvo así ocasión de comunicar a Gómez Fyns la aclaración aparecida en "La Nación" de Buenos Aires. Como se recuerda, aquel periódico publicó inicialmente la nota de un corresponsal que, sin pruebas de clase alguna y sobre la base de meras presunciones irresponsables, pintaba a Gómez Fyns como violando un absurdo "pacto de caballeros para no escapar". Posteriormente, "La Nación" aclaró que no era ésta su opinión.

Por supuesto, hay gente que sigue sin perdonarle a Gómez Fyns haber actuado como actuó. Es gente que cree que cuando uno es secuestrado está en el deber de ser obediente para con los secuestradores. En ese número figuran obviamente los sediciosos del M-19.

Ahora éstos acaban de conceder graciosamente la libertad a tres colombianos más. Uno de ellos, el Ingeniero Jorge Cendales, ha salido diciendo disparates a propósito de Gómez Fyns, disparates en los que por supuesto trata de desmerecer su conducta como la de un hombre que imploraba que lo dejaran libre. Al tal denunciante, sin embargo, se le escapa una frase reveladora de la verdadera actitud de nuestro compatriota. "Se constituyó en una carga —dice— porque a todo momento nos azuzaba para que nos rebeláramos contra los guerrilleros y nos invitaba a una fuga masiva". "Cuando intentaba convencernos le respondíamos que había un pacto de caballeros y que estaba por medio la integridad física de todos nosotros".

De donde se desprende que el tal pacto de caballeros no fue aceptado por Gómez Fyns, según la propia expresión de Cendales, tan preocupado este último por "la integridad física".

Entre la autoridad para hablar de Gómez Fyns y de Cendales hay además una diferencia de abismo. Cendales acusa desde una libertad conseguida gracias a la benevolencia que el M-19 tuvo para con él. Les debe la libertad. Resuella por la herida contra nuestro compatriota y cumple, tratando de desmerecerlo, con los del M-19 que lo soltaron.

Gómez Fyns en cambio consiguió su libertad con riesgo de "la integridad física", y desafiando las metralletas de sus captores.

El Ingeniero Jorge Cendales haría bien en callarse la boca cuando se trata del Embajador Gómez Fyns. Y "La Nación" de Buenos Aires, que así lo ha comprendido, ha estado perfecta al poner distancia respecto de estas versiones dictadas por la insidia.

EL DIA
30 MAR. 1980 PAG. 6

"La Nación" destaca acción de Gómez Fyns

El que ganó de mano

Por considerarlo de interés para nuestros lectores, reproducimos a continuación una nota editorial publicada por el matutino bonaerense "La Nación", referido al episodio protagonizado en Bogotá por nuestro Embajador Dr. Fernando Gómez Fyns:

LOS rioplatenses somos en ambas orillas del "río color de león" una sola familia. Temperamentos semejantes, costumbres que, si no idénticas, se parecen bastante. Por eso, argentinos y uruguayos nos comprendemos sin muchas vueltas y vivimos, salvo alguna esporádica querella originada en el fútbol, en una total armonía. De ahí que a la hazaña de Fernando Gómez Fyns, quieras que no, la tenemos como nuestra. Y nuestras son también las diferentes apreciaciones sobre la decisión de este diplomático que tramitó expeditivamente su liberación.

Gómez Fyns, embajador del Uruguay ante el gobierno de Bogotá, cumplía un deber de solidaridad patriótica y de cortesía al concurrir a la representación de la República Dominicana para festejar el aniversario de la independencia de ese país. Con la imaginación con que están dotados para el mal, a los elementos subversivos colombianos se les ocurrió cercar el local y mantener a los numerosos diplomáticos asistentes a la conmemoración. Utilizarlos como base para una extorsión de gran magnitud, pedir muchos millones de dólares, la liberación de centenares de delincuentes seudo-políticos y de los otros, ponerse capuchas y olvidarse de los guantes, fue todo uno. Para el hato de sujetos con vocación de carceleros del M-19, la agrupación que se pretende liberadora, lo más resonante de su actividad ha sido, fuera de algunos asesinatos y robos, el recurrir al chantaje.

Los días han ido transcurriendo y en unas discusiones bizantinas resulta claro que el gobierno de Colombia trata de ganar tiempo. La paciencia está en vías de agotarse. Los embajadores se impacientaban y temían con bastante razón por su suerte. Sus gobiernos descargaban la responsabilidad sobre Bogotá y no autorizaban por su parte el uso de la fuerza. En un callejón sin salida, los términos de la apuesta eran la vida de los rehenes o la sumisión de la autoridad.

Gómez Fyns, no se sabe si acuciado por estimarse a sí mismo como de los primeros en ser ejecutados o por sobrarle ese coraje tan típico de las tierras rioplatenses, maduró en silencio su plan. En la noche, cuando los esbirros de ocasión se habían dormido, él pensó en la clásica baraja criolla en la que la mano gana y se decidió. Y ganó, pendiente su vida de un hilo. Habrá exégetas que dirán que por temor y otros por valor. El está afuera del cerco, como lo logró también el embajador de Austria, aunque en el caso de éste asalta la duda de la mano que pudieron haberle dado Arafat y la OLP, tan cercanos al corazoncito de Bruno Kreisky, primer ministro en Viena.

Más Sobre Una Calumnia

Ya nos ocupamos el pasado domingo de las absurdas afirmaciones sobre presunta violación por el Embajador Gómez Fyns de un igualmente presunto compromiso entre los rehenes de no intentar escaparse.

Nuestro artículo reflejaba el sentir generalizado de los uruguayos, como lo prueba el hecho de que lo hayan transcrito en sus columnas colegas que difieren radicalmente de nosotros en una muy amplia gama de problemas. En la noche del domingo, un nuevo reportaje televisivo realizado al Embajador Gómez Fyns dio a éste la oportunidad de desmentir con energía la especie lanzada a circulación, a la que calificó, como es lógico, de especialmente mortificante para él.

El episodio debiera considerarse terminado, no obstante lo cual quisiéramos agregar todavía algunas cosas. Fundamentalmente, la ausencia de "firma" responsable en el rumor. Se ha lanzado contra nuestro compatriota una tremenda acusación, pero nadie se responsabiliza de ella, lo cual no deja de constituir una cobardía. Sí, como se pretende, un embajador que figura entre los rehenes ha dicho eso, ¿por qué no se indica su nombre? No se diga que por temor a represalias, desde que los terroristas del M-19 estarían sin duda encantados de un ataque a quien, como Gómez Fyns, los puso en ridículo.

No se trata, pues, de algo que alguien afirme y Gómez Fyns niegue, lo que pondría la cosa en el extremo de creer a una parte o a otra. Por el contrario, es algo que Gómez Fyns niega pero que nadie osa afirmar. Y solamente se lanza, como barro anónimo, para empañar lo que, sin duda, ha sido una conducta particularmente valiente de nuestro compatriota.

La mala fe se advierte, asimismo, en otras versiones. Un periódico bonaerense, por ejemplo, no habla de "pacto violado" pero se refiere "al gesto de desesperación de Gómez Fyns". Es igualmente insoportable esta manera pequeña de disminuir una conducta. Cuando un general francés o un aviador británico se escapaban de un campo de prisioneros, a nadie se le ocurría pintar el hecho como "gesto desesperado", sino como cumplimiento valeroso de un deber. Escapar, si podía, era el deber de Gómez Fyns. Y, con riesgo de la vida, no hizo otra cosa que cumplirlo.

Por último, y siempre contra la calumniosa afirmación del "pacto violado" ¿quién y por qué iba a convenir algo tan absurdo? En esas circunstancias como en cualesquiera difíciles, nadie pacta con nadie morir todos o hundirse todos. Sería como convenir, en un viaje por barco y para el caso de naufragio, que nadie intentará salvar la vida. La sola hipótesis es tan estúpida que no vale la pena comentarla. Se destruye sola.

La Inepcia Visible

Nuestro lector tiene ya algunas maneras de deducir la particular idiosincrasia del Rector de la Universidad de la República, Señor Contador Don Jorge Anselmi. El mencionado funcionario pertenece al número de los que no toleran una sola crítica. Es así como se enoja con los que consideran poco acertada su gestión, y llega a suprimir órganos de prensa. A nuestro diario, por ejemplo, lo tiene abolido. Nos niega información, como si nuestros lectores no tuvieran los mismos derechos que los de cualquier otro diario a saber lo que ocurre en eso que se llama Universidad y que no es coto privado ni del Rector ni de nadie.

"El País", más afín con sus métodos, logró que lo atendieran. Y de esta manera puede informar que los resultados de las pruebas de admisión se conocerán recién por fin de mes.

Hasta el Rectorado del Cr. Anselmi, marzo era parte del año lectivo. Ahora tenemos más arrogancia pero marzo queda fuera del almanaque. Eso es ineficacia. Puede pues, continuar enojado.

EL DIA
25 MAR. 1980 PAG. 4

De pluma ajena

La obligación de Gómez Fyns y una precisión impostergable

Vivimos en un mundo, al decir de Octavio Paz, de palabras máscaras. Se afirma algo y se piensa otra cosa, o lo que es peor, a veces se dice algo y se agrega el consabido pero.....

Después de leer algunas crónicas que se ocupan de la desgraciada situación de los rehenes del M—19 en la embajada dominicana en Colombia, o escuchar a algunos "diplomáticos" que ahora viven tranquilos por estos lares, a resguardo de los arteros golpes de la subversión, en el sentido de que no debería haber hecho lo que hizo, pensamos que era imprescindible dejar sentada por escrito una necesaria precisión.

Nuestro colega "El Día" en su edición de la víspera, publica un suelto editorial titulado "La obligación de Gómez Fyns" que apunta a nuestro mismo propósito. Por considerarlo acertado y estar de acuerdo en su letra y espíritu, lo recogemos íntegramente.

Sea cual sea el acierto que un hombre ponga en el cumplimiento de su deber y el coraje de que haga gala, jamás logrará unanimidad respecto de su conducta. Algún cable perdido insinúa, al igual que lo han hecho entre líneas publicaciones de otros países, que el Embajador uruguayo en Colombia no debería haber hecho lo que hizo, al escaparse con enorme riesgo de su vida de quienes lo retenían. Estas informaciones, que no terminan de formularse limpiamente, insinúan además cosas parecidas a obligaciones de cada rehén para con una actitud común de todos.

Razonar o argumentar en dicha dirección supone una gravísima desubicación a cuyo paso queremos salir desde el comienzo. Un embajador como todo ser humano, tiene obligaciones de solidaridad para con todo el mundo y especialmente para aquellos con los cuales comparta una situación incómoda, dolorosa o arriesgada. No tenemos ninguna duda que el doctor Gómez Fyns cumplió acabadamente esa exigencia por lo que es la propia índole abierta y generosa de su personalidad y porque basta haberlo oído en sus declaraciones públicas para saber qué clase de sentimientos abriga respecto de sus compañeros de cautiverio.

Pero si se trata de su conducta al escapar de sus captores, entonces tenemos que recordar que el primer deber de un embajador es para con la patria que representa. Un Embajador del Uruguay o del país que sea, debe anteponer su lealtad a su país a toda otra actitud de solidaridad gremial u ocasional para con otros hombres de su oficio. Distinto sería si un uruguayo salvara la vida entregando o delatando a otros hombres. Pero no es el caso. El caso es que intentar todo lo que estuviera a su alcance para recobrar la libertad constituía el primer deber de nuestro compatriota. Deber de uruguayo y de representante del Uruguay.

Este deber no sólo fue cumplido con heroísmo, sino que cuando se tiene la visión de lo que ocurrió, uno se pregunta si este compatriota machucado y enyesado no está, además, vivo casi de milagro.

Tampoco hay dudas sobre otra cosa: todos sus compatriotas tenemos ahora el deber de cerrar filas en torno a Gómez Fyns y respaldarlo, porque al actuar como actuó y escapar como escapó, hizo exactamente lo que debía.

LA MAÑANA
24 MAR. 1980 PAG. 12

Gómez Fyns formuló un enérgico desmentido

No había ningún pacto entre los Embajadores

Ningún pacto unía a los cautivos diplomáticos para permanecer en la copada Embajada dominicana en Bogotá, afirmó categóricamente el doctor Fernando Gómez Fyns, en su segunda reflexión pública en torno a su vida como rehén del terrorismo colombiano.

Por otra parte el Embajador uruguayo que lograra fugar de la sede ocupada por sus captores desde el 27 de febrero, reveló que en conversaciones llevadas a cabo entre los cautivos varias veces se abordó el tema de una hipotética fuga, lo cual reafirma la inexistencia de pactos o acuerdos en contrario.

Finalmente, el doctor Gómez Fyns, en sus declaraciones desvirtuando las versiones que trascendieran luego de su espectacular y riesgosa fuga, reiteró que había otro diplomático -a quien no quiso individualizar para no crearle eventuales problemas ahora- que pensaba abandonar el cautiverio con él, pero que finalmente desistió por no encontrarse con fuerzas suficientes para hacerlo.

El Embajador uruguayo que el sábado fuera nuevamente trasladado al Hospital Militar, únicamente por mayor tranquilidad para la recuperación que viene cumpliendo normalmente, se prestó en la víspera a formular otro relato respecto a la vida dentro de la sede copada y las relaciones que mantenían con los terroristas.

Continúa en la página 13.



Se encuentra nuevamente en el hospital Central de las Fuerzas Armadas el Embajador doctor Fernando Gómez Fyns, con el propósito de acelerar el proceso de curación, que se viene registrando sin ningún tipo de inconvenientes

LA MAÑANA
24 MAR. 1980 PAG. 7

"Ninguna organización pro derechos humanos se ocupó de los rehenes"

El Embajador Fernando Gómez Fyns, también afirmó no conocer ninguna gestión o pedido de parte de aquellos organismos internacionales que aparentemente se ocupan de la defensa de los derechos humanos en el mundo.
El diálogo con el diplomático, se desarrolló en los siguientes términos:

¿Cómo es la vida, cómo se desarrollan todos los actos cotidianos en el interior de la Embajada de la República Dominicana en Bogotá? Por ejemplo, ¿cómo están ubicados los Embajadores y los otros cautivos que no son Embajadores, dentro de las disposiciones de la casa?

Desde hace quince días, todos los rehenes de la Embajada dominicana, estábamos distribuidos en tres salones. Dos ocupados por diplomáticos y el restante ocupado por aquellos no diplomáticos, por civiles e invitados particulares que estaban presentes en la Embajada de la República Dominicana. Son tres salones, dos de ellos contiguos y el tercero un poco *más alejado*, -para trasladarse hasta él hay que pedir permiso- y al cual se llega cruzando un hall superior de distribución, justamente de esos ambientes en los que estábamos todos los cautivos y otros ambientes que ocupan los miembros del M—19.

¿Quiere decir que los rehenes están prácticamente confinados en sus habitaciones?

Bueno, como le decía, hay una posibilidad de tránsito de unos a otros salones, especialmente de aquellos contiguos, o que no ofrecen tantos inconvenientes para la seguridad y custodia de los rehenes.

¿El alimento lo toman en los propios salones y también duermen en ellos?

Claro, las cuestiones básicas del diario vivir deben hacerse en los propios dormitorios. Como por ejemplo, el comer, el dormir y hasta el hacer uso del baño, porque cada salón tiene su propio baño y todos esos servicios y necesidades se deben satisfacer de acuerdo con la disciplina que allí les han impuesto.

Ud. nos habla señor Embajador de salones. Hay por lo menos tres decenas de personas cautivas dentro de la Embajada, ¿cuántas personas hay por habitación?

No puedo precisarlo exactamente. En la mía éramos ocho o nueve. En otra, otro tanto de diplomáticos también y la restante era la de mayor apiñamiento. Allí estaba el número mayor, que eran aproximadamente quince o dieciséis.

¿Y tienen, por ejemplo, todos ellos camas dónde dormir?

Lo que existen son colchones de dunlopillo, bajos, de unos ocho centímetros de espesor, *que constituyen las camas* de los rehenes, que están naturalmente tirados sobre el piso.

LA VAJILLA ERA INSUFICIENTE

Cuando tienen que tomar los alimentos, ¿nos puede describir físicamente cómo es, o sea se sientan sobre los colchones, cada uno tiene sus cubiertos, sus platos?

Bueno no, los colchones en las mañanas los levantábamos. Los dejábamos recostados a las paredes y a la hora del almuerzo se traía, por parte de quienes les correspondía la cocina, la olla *con la comida del día, con platos generalmente incompletos* -no alcanzaban para todos-, y lo mismo con respecto a los cubiertos. Generalmente había que tratar de lograr y conservar consigo, utensilios de comida, o un plato, vasos, donde poder ingerir los alimentos. Con las dificultades de existencia suficiente de los mismos, para que pudieran ser lavados para presentarse luego en el almuerzo o la cena.

Las horas de descanso, ¿cómo las puede describir? ¿Qué horarios hacían?

Generalmente nos levantábamos todos entre las cinco y media y las seis de la mañana. Momento a partir del cual, de acuerdo a los *turnos* que nosotros mismos nos confeccionábamos, correspondía por parejas la limpieza de los dormitorios, baño, etc. Esto lo hacía cada grupo en el área que tenía destinada como dormitorio. Luego, casi todos los días se realizaba una misa, celebrada por el Nuncio Apostólico -decano del cuerpo diplomático en Bogotá- que se llevaba a cabo siempre en nuestro salón que era el más amplio. Este tenía una mesa escritorio que podía hacer las veces de altar, ocasión entonces en la cual era permitido, a los miembros de los demás grupos de rehenes, que estaban en los otros aposentos, concurrir a dicha misa. Terminada ella, generalmente cada uno se dedicaba a lo que era de su interés, teniendo en cuenta las reducidas posibilidades.

¿En qué consistían los pasatiempos de los cautivos?

Precisamente, algunos nos dedicábamos a pasar el tiempo jugando a diversos entretenimientos que la Cruz Roja nos había hecho llegar, como por ejemplo el ajedrez, las damas, las damas chinas, y otros juegos que allí aprendieron a realizar y que permitían ir pasando las horas.

¿Alguno de los rehenes hace ejercicio?

Los rehenes en general no. Salvo alguna excepción, como por ejemplo Embajador de México, que hacía gimnasia sistemática. Es un hombre joven y hacía ejercicios todos los días. Los restantes hacíamos simplemente movimientos de estiramiento de músculos, para evitar las secuencias de tanta inmovilidad. Muchos permanecían luego recostados sobre los colchones que ponían nuevamente sobre el suelo.

¿Uds. mantenían conversaciones con los terroristas, algún tipo de diálogo?

Solamente había algunos diálogos, que iban más allá del simple pedido de alguna necesidad, cuando ellos mostraban interés y nos hacían preguntas respecto a los procesos políticos o las historias de nuestros respectivos países. De la misma manera, algunos de nosotros les preguntábamos a ellos acerca de su filosofía política, sobre sus posiciones y postulados, e incluso sobre la propia historia de su grupo. En realidad, ellos se adelantaban siempre a ponerla de manifiesto.

¿Existe un clima de tensión dentro de la Embajada, en las relaciones entre rehenes y guerrilleros, e incluso entre los propios rehenes?

Las relaciones de ellos con nosotros, un poco por lo que yo le decía anteriormente, esas esporádicas conversaciones, contribuían a cierta distensión. Porque ellos no opinaban críticamente sobre los comentarios que nos reclamaban sobre nuestros países y nuestras historias. No hacían comentarios críticos y parecían escuchar con atención y con interés. Eso permitía un cierto desahogo a los rehenes y una cierta sensación, por lo menos aparente, de haber evitado una relación mala con esa vigilancia que así dialogaba. Pero lo cierto es que no se puede hablar de una relación buena o mala cuando en definitiva uno está allí bajo la compulsión de la misma muerte. A través de las advertencias y amenazas que naturalmente a uno lo afectan, con un debilitamiento síquico y moral. Es imposible hablar de buenas relaciones cuando uno, inocente y ajeno a un problema, está siendo usado, por ello disminuido, y sabe bajo la amenaza, repito, de la misma muerte.

GRACIAS A LA COMIDA QUE NOS MANDABAN FAMILIARES

¿Cómo es la alimentación que reciben los rehenes?

Si no fuera por lo que nuestras respectivas familias nos hacían llegar, que tampoco sé si llegaba en su totalidad a nuestras manos, a veces -según conversaciones mantenidas luego con nuestra familia- algunos alimentos no nos llegaban, pero de todas maneras, lo que nos llegaba, a partir del momento en que eso fue bien organizado, nos permitía alimentarnos de una manera bastante suficiente, siempre en un grado de debilidad importante. Porque la comida que tan generosamente nos hacía llegar la Cruz Roja, que estará *siempre en mi pensamiento* y en mi agradecimiento habiendo sido tan importante en toda nuestra ayuda, en sí no era suficiente; parecería que los terroristas quitaban una parte importante para hacer un fondo alimenticio, y por otra parte como era comida para preparar, o sea que eran elementos o ingredientes para preparar comida, la falta de condiciones de todos nosotros para preparar una comida satisfactoria, aparte de que no nos llegaba mucho, también a veces llegaba en condiciones no muy buenas y en cantidades no suficientes. Así es que a pesar de tanta hambre que uno tenía, realmente tenía que desechar el alimento del día, porque se hacía para muchos de nosotros, incomible.

¿Qué tipos de contactos mantenían los rehenes con el exterior de la Embajada dominicana?

Los primeros días había dos líneas telefónicas por las cuales uno podía llamar al exterior y recibir naturalmente llamadas. Así se recibieron comunicaciones de muy diversas partes del mundo, ya de las Cancillerías de cada uno o de distintos medios periodísticos, diarios, revistas, a los cuales les concedía entrevistas el Comandante Uno. Después, uno de los teléfonos quedó limitado y referido solamente a las conversaciones que el Canciller quisiera sostener con nosotros, para lo cual se bloqueó ese número telefónico, que pasó a ser una línea directa entre el Canciller colombiano y el Embajador dominicano en Bogotá. Pero subsistía la otra línea, por la cual todos podíamos comunicarnos, más o menos periódicamente, generalmente bajo el control de que la conversación no se prolongara más de tres minutos, conversando en voz alta y custodiado cada uno de nosotros por miembros de este grupo. Muy ocasionalmente, ese control de la conversación no se realizaba. Pero llegó un momento en el cual esa línea, por la cual se podía llamar al exterior pero no recibir llamadas, fue cortada. El Gobierno colombiano así lo realizó, en un momento dado y como reacción a una declaración final que había hecho gente de esta organización a una revista de gran difusión en Colombia. A este momento, me consta que ya ha sido restablecida esa línea. Pero mientras tanto, fueron momentos de mucha angustia y de presión para todos, ya que nos cortaban la comunicaciones con nuestras familias y eso era perder el aliento y el apoyo espiritual.

NINGUNA ORGANIZACION PRO DERECHOS HUMANOS SE PREOCUPO POR NOSOTROS

Señor Embajador, una pequeña interrupción, mientras estuvieron las dos líneas telefónicas conectadas con el exterior, todo el que quisiera podía llamar a la Embajada, como los periodistas para obtener una entrevista. ¿Ud. tiene conocimiento de que alguna de las organizaciones que luchan por los llamados derechos humanos en el mundo, haya llamado para hacer alguna gestión por los cautivos?

No me consta personalmente, no. No he tomado conocimiento de ello. Sí hay un anuncio del Gobierno colombiano, un ofrecimiento del Gobierno colombiano, de que los juicios a que serán sometidas muchas de las personas que este grupo reclama para dejar en libertad, sean supervisados por varias de estas organizaciones que Ud. mencionaba. Supervisados respecto al cumplimiento correcto de las etapas y garantías del debido proceso legal.

Perdón, haber si interpreto correctamente: ¿lo que ofrece el Gobierno de Colombia es que estas organizaciones supervisen directamente los juicios a los delincuentes?

Sí, el Gobierno colombiano concretamente ha hecho el ofrecimiento de acuerdo al marco de juridicidad que está manejando y procurando encontrar una solución pacífica al problema, en el sentido de que los consejos de guerra que prontamente serán sometidos muchos de los que reclama este grupo M19, sean, para tranquilidad y seguridad ya de la misma opinión pública mundial, supervisados con todo el derecho de denuncia si no se procediera de acuerdo a las normas vigentes, por parte de varias de estas organizaciones como la Cruz Roja Internacional, la *Comisión de Derechos Humanos de la OEA* y la misma Amnesty International. Esta última organización estuvo hace poco en Bogotá, a invitación del Presidente de la República, doctor Turbay Ayala, para estudiar las supuestas violaciones que se habrían cometido según dicen sectores de la opinión pública local e internacional, lo que fue rotundamente negado por el Gobierno de Colombia, razón por la cual *invitó a esta organización a visitar Colombia, y cuyo informe*, en estos momentos se está aguardando.

Cierta prensa ha denunciado en los últimos días -prensa del exterior- un presunto pacto que ustedes habrían hecho, todos los Embajadores cautivos, de no intentar la fuga. ¿Existió en realidad ese pacto?

Quisiera tener la voz más gruesa, para decir con todas mis fuerzas, rotundamente, que absolutamente en ningún momento existió ningún tipo de acuerdo, ningún tipo de pacto, ningún tipo de invitación ni de sugerencia por parte de ninguno de todos nosotros, respecto a un compromiso, aún el más leve -le repito ni siquiera la más ligera insinuación al respecto- relacionada con que nos atáramos moralmente en un compromiso que significara la autobligación de permanecer todos nosotros hasta el último momento y hasta las últimas consecuencias en la Embajada, sin propósito o intento de fuga o cualquier otro movimiento interno que pudiera perturbar el orden relativo de convivencia en la sede de la Embajada dominicana. No hubo, repito enfáticamente, ningún pacto en tal sentido, que de haberlo habido yo hubiera sido el primero en respetarlo, o por lo menos junto con todos. A nadie le cedo la derecha en cuanto al sentido del honor, al sentido ético de los deberes recíprocos, en ninguna circunstancia. Creo que un hombre sin honor, es lo más alejado a la calidad humana y yo tengo muy en alto, siempre he tenido y siempre he juzgado y me he autojuzgado, y manejado en mi vida, fundamentalmente por el sentido del honor. El honor se tiene o no se tiene, y yo nunca lo he perdido y eso lo tengo muy en mi orgullo. Insisto, repito, y esto realmente me ha sorprendido dolorosamente, que en algunos círculos y en algunos medios extranjeros se haya mencionado la existencia de tal pacto.

INVITE A UN COLEGA PARA LA FUGA

¿Ud. invitó a algunos de sus compañeros para que lo acompañara en la fuga?

Sí señor, yo invité a uno de mis colegas, preguntándole si él sería capaz de pegar un salto por una ventana y correr por la explanada, a lo cual este compañero -que es un querido, íntimo amigo y colega- me respondió que lamentablemente por sus condiciones físicas, se sentía absolutamente imposibilitado de realizar tal acción, y que simplemente me olvidara de la idea de que él pudiera realizar un acto de esas características, planteándome repito, que ello era debido a sus condiciones físicas, y no sí en definitiva a una falta de decisión -no digamos de valor-, pero de decisión, no es cierto. Eso inclusive corrobora, porque en ningún momento esta persona me hizo mención de pacto o acuerdo alguno, y lo único que deseo para quienes puedan mantener tal duda, que es realmente para mí mortificante especialmente en estos momentos, es que, cuando ojalá todo esto termine pacíficamente y tenga una solución humana y puedan mis colegas hacer sus propias declaraciones, pido a quienes tengan o hayan tenido esa duda, que se dirijan, que busquen la comunicación con esos colegas, porque ellos honestamente sólo les podrán decir que al momento de mi fuga -por lo menos al momento de mi fuga- no existía ningún acuerdo, ningún pacto, ninguna sugestión siquiera en el sentido.

¿Tenemos entendido señor Embajador, que ya en las conversaciones que Ud. mantuvo desde el Hospital Militar en Bogotá con las esposas de los Embajadores cautivos, ya se le trasmitió de alguna manera ese sentir de solidaridad de sus colegas?

Sí, yo estuve dos o tres días en el Hospital Militar en Bogotá, y la última tarde recuerdo haber hablado con altas autoridades del Gobierno, que *muy gentilmente se acercaron a mi lecho*, como el propio Canciller, Ministro de Defensa y demás autoridades, a las que busqué trasmitirles todo lo que se vive dentro de la Embajada, cuál es el espíritu de captores y capturados, para una ilustración más cabal por parte del gobierno. A título personal, no como Embajador del Uruguay, presentarles, lo que yo entendía -y creo que como idea mayoritaria de las personas que estábamos allí dentro *como rehenes- cuáles pueden ser las condiciones mínimas o los* procedimientos por los cuales finalmente se podría encontrar solución al problema, que ya no era el mío personal. En tal sentido, recogí una opinión formada, rectifiqué quizás la que tenía yo dentro de la Embajada, que era muy negativa, y pensé y pienso que puede haber una solución pacífica, finalmente. Ese mensaje de cierto optimismo, y mi saludo y mi cariño, busqué hacérselo llegar a las esposas de mis colegas, llamándolas una a una desde mi lecho del Hospital Militar de Bogotá en la víspera de mi partida. Recibí de ellas manifestaciones todas de alegría, de contento, muchas de ellas habían llamado a mi residencia y a mi Cancillería, y estaban felices de escucharme y contentas de mi liberación, llegando muchas de ellas a trasmitirle lo que muchos de los Embajadores rehenes habían comentado y manifestado con respecto a mi huida. Que la habían visto en definitiva como un acto de gran decisión, y que ellos respetaban y se felicitaban de que yo lo hubiera llevado a cabo. Fíjese Ud. que los comentarios recibidos desde el interior de la Embajada, que podrán ser corroborados posteriormente, desmienten totalmente toda idea de acuerdo. Además, mi señora fue al despacho del Canciller de Colombia y desde allí trasmitió, fidedignamente, a través de la conversación mantenida con uno de mis colegas y para todos los demás, un mensaje con palabras textuales que yo mandé para mis compañeros de cautiverio. Ella asimismo, recogió directamente de mi colega, que trasmitía a su vez la opinión de todos los demás expresiones de contento de alegría, porque yo había sorteado con éxito la vigilancia y que había conseguido con mucha suerte escapar fundamentalmente ileso. Me trasmitieron los mejores votos, los mejores mensajes, me enviaron los más grandes cariños, lo cual otra vez reitera en una manera mucho más directa lo que yo le había dicho: que no hubo en ningún momento, ningún acuerdo.

Bogotá: Anuncian Que Terroristas Podrían Liberar Hoy Otros 5 Rehenes

Se Reanudan en la Fecha Tratativas Entre Gobierno y Sediciosos

BOGOTA, 23 (De nuestras Agencias). — Cinco rehenes podrían ser liberados mañana por el grupo extremista que desde hace 26 días tiene copada la embajada dominicana en esta capital. De ellos, cuatro serían diplomáticos y el restante se trataría de uno de los invitados, de nacionalidad colombiana.

Tal información fue profusamente difundida por la prensa local, atribuyéndose la misma a un calificado vocero gubernamental.

Tal acontecimiento se desarrollaría paralelamente con la anunciada reanudación de las tratativas entre funcionarios del gobierno del Presidente Turbay Ayala y los terroristas del autodenominado Movimiento "M 19".

Entre los cautivos que liberarían los extremistas se encuentra el fotógrafo José M. Guzmán.

Los de Salud Afectada

Se especula también, que los copadores de la sede diplomática, dejarían en libertad a aquellas personas que acusen quebrantos de salud, entre los que se hallan los embajadores de Venezuela, Brasil y Estados Unidos, quienes han sido asistidos en forma continua por el médico cardiólogo Enrique Holgín.

Hoy, Nueva Tratativa

Entre tanto y en medio de una marcada expectativa, el gobierno colombiano y el grupo terrorista inician la sexta ronda de tratativas, en busca de una solución que se presenta como sumamente dificultosa. Los funcionarios de la cancillería, Camilo Jiménez y Ramiro Zambrano, estarán frente a la encapuchada representante del grupo terrorista, iniciándose en las primeras horas de la tarde la crucial conversación.

Se estima que los funcionarios presentarán un informe sobre la situación jurídica de los presos, cuya liberación exigen los extremistas.

El Presidente Turbay Ayala, contando con un categórico pronunciamiento de apoyo por parte de las Fuerzas Armadas, ha reiterado que no está dispuesto a transar con los integrantes del grupo "M 19" y que por lo tanto, tendrían que ser los extremistas quienes depongan sus pretensiones ante el peso de la Ley y de la Constitución.

Al mismo tiempo, los representantes del gobierno en dicha tratativa, mantendrían la oferta de que los extremistas podrán salir del país en calidad de asilados.

Otro punto que ha quedado en claro y que aportó tranquilidad a los gobiernos que tienen diplomáticos como rehenes, es que Colombia excluyó por completo la posibilidad de una toma por la fuerza de la copada embajada, mientras no medie riesgo físico para los prisioneros.

Hoy, por lo tanto, una crucial tratativa se cumplirá en Bogotá, en medio de la lógica expectativa de todo el Mundo.



El Embajador Gómez Fyns negó rotundamente cualquier tipo de pacto o acuerdo entre los rehenes del Movimiento "M 19"

Gómez Fyns Desmintió Pacto Entre Rehenes Del "M-19"

El Embajador Fernando Gómez Fyns desmintió tajantemente la existencia de un pacto formal, tácito o expreso, entre los rehenes de la embajada dominicana en Bogotá para desechar toda evasión individual que comprometiera la dramática situación de los cautivos. En el curso de un reportaje efectuado por un funcionario de la DINARP, el diplomático subrayó: "En ningún momento existió ningún tipo de acuerdo, invitación o sugerencia por parte de ninguno de los rehenes respecto a un compromiso, aun el más leve".

Asimismo exteriorizó su pesadumbre por el hecho de que algunos medios de comunicación extranjeros hayan mencionado la existencia de un supuesto pacto.

Comida insuficiente

El diplomático efectuó una pormenorizada descripción de las azarosas instancias que vivió durante su cautiverio.

Acotó que la comida no era suficiente y que incluso se carecía de suficientes utensilios para la ingestión de alimentos.

En otro pasaje del reportaje afirmó que no se puede hablar de relaciones buenas o malas con los terroristas del M-19, "debido a que uno está allí bajo la compulsión de la muerte".

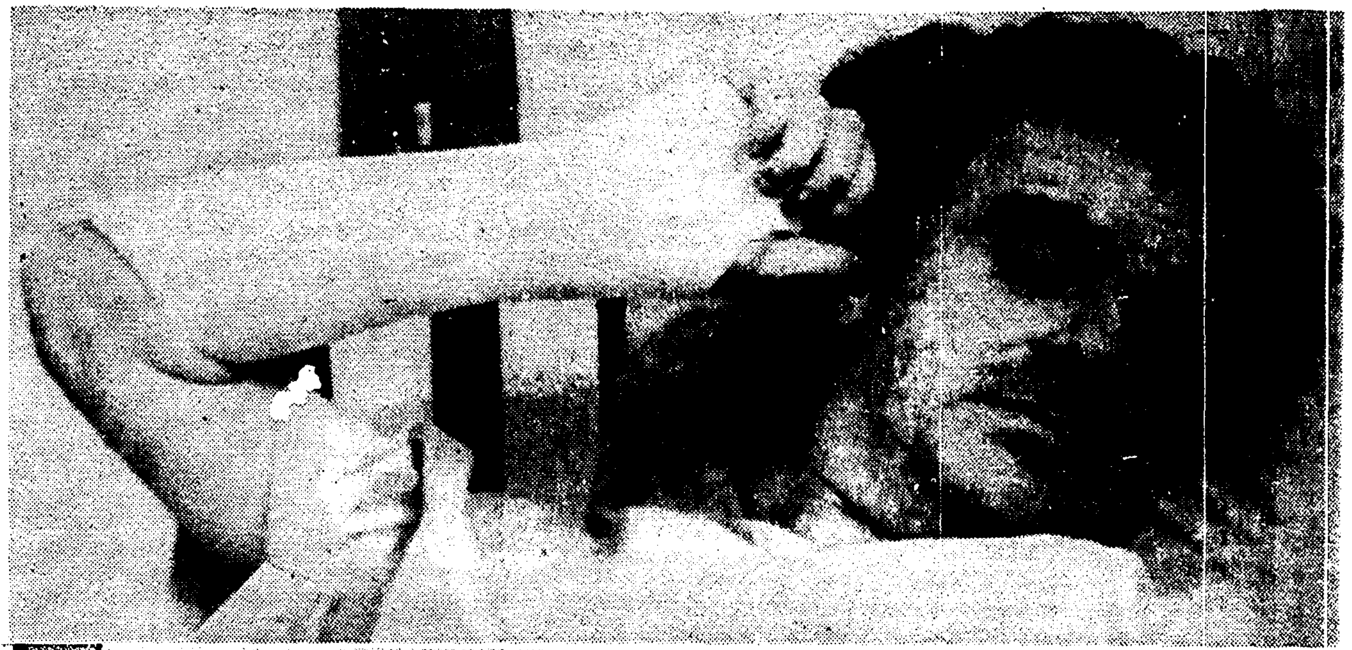
Tras considerar que la toma de la embajada dominicana puede concluir incruentamente, subrayó que invitó a uno de los Embajadores a acompañarlo en la fuga, pero que el diplomático desechó esa posibilidad por razones físicas.

El Dr. Fernando Gómez Fyns — como consignáramos ayer— permanece internado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, hasta donde fue trasladado desde el domicilio de su madre, por razones de comodidad.

(Más información en las páginas 7, 8 Y 10).

Dramática Vida Cotidiana de Los Rehenes

"Comida Era Insuficiente", Afirmó el Embajador Fernando Gómez Fyns



El Embajador Fernando Gómez Fyns consideró que el problema suscitado por la ocupación de la Embajada Dominicana en Bogotá puede tener un desenlace incruento. Expresó asimismo que no se puede hablar de relación buena o mala con los terroristas del M-19 "porque uno está allí bajo la compulsión de la muerte".

El diplomático mantuvo una entrevista con un funcionario de la Dirección Nacional de Relaciones Públicas para aportar nuevos detalles de su cautiverio.

Convivencia Diaria

Como preámbulo del reportaje al Dr. Gómez Fyns, el Dr. Narciso Olarreaga, especialista de medicina interna expresó que el embajador uruguayo en Colombia había regresado al hospital Militar, "simplemente por razones de comodidad".

Señaló, además, que las lesiones son exactamente las mismas que tenía en momentos en que fue dado de alta y sus condiciones físicas tan excelentes como entonces, pero que simplemente debe convalecer a fin de que el restablecimiento se registre en las condiciones más apropiadas. Agregó que en este momento es más un convaleciente que un enfermo.

Acto seguido, un funcionario de la DINARP inició el segundo reportaje al diplomático, destacando el interés existente por saber en qué situación se desarrolla la vida de los rehenes en la Embajada de la República Dominicana en Bogotá.

El Dr. Gómez Fyns respondió:

"Desde hace 12 o 15 días todos los rehenes en la Embajada Dominicana estábamos distribuidos en 3 salones, 2 ocupados por diplomáticos y uno por civiles e invitados particulares que estaban presentes en la fiesta. Son 3 salones, 2 de ellos continuos, y un tercero algo más alejado, para llegar al cual había que pedir permiso y que supone cruzar un hall principal superior de distinción, de esos ambientes en que estábamos todos los cautivos, y otros ambientes que ocupan los miembros del "M 19".

P. - ¿Quiere decir que los rehenes están confinados en sus habitaciones?

G.F. - Bueno, como le decía, hay una posibilidad de tránsito de unos a otros salones, especialmente de aquellos contiguos, lo que no ofrece tantos inconvenientes para la seguridad y custodia de los rehenes.

P. - ¿El alimento lo toman en los propios salones, duermen en los propios salones?

G.F. - Claro, las cuestiones básicas del diario vivir se deben hacer en los respectivos dormitorios, como el comer, dormir. Cada salón tiene su baño y todos esos servicios y necesidades se deben satisfacer, por la disciplina que allí nos han impuesto, en el salón dormitorio al que cada uno de nosotros pertenece.

P. - Ud. nos habló, Sr. Embajador, de 3 salones. Hay alrededor de 3 decenas de personas cautivas en la Embajada. ¿Cuántas personas hay por habitación?

G.F. - En la mía éramos 8 o 9. En otra, otro tanto de diplomáticos también, y la restante era la de mayor apiñamiento. Allí estaban los demás. En total, si mal no recuerdo, son treinta y algo los rehenes; quiere decir que en la otra habitación habría unos 15 o 16.

P. - ¿Tienen todos ellos camas donde dormir?

G.F. - Bueno, lo que existe son colchones de dunlopillo bajos, de unos 8 cms. de espesor, que constituyen las camas de los rehenes, directamente sobre el piso.

Descanso y Entretenimientos

P. - Cuando toman los alimentos, ¿se sientan sobre colchones, tiene cada uno sus cubiertos, sus platos?

G.F. - No, los colchones en las mañanas los levantábamos y los compañeros lo siguen haciendo. Se ponían recostados a las paredes y lo que Ud. me pregunta, el almuerzo, se traía por parte de quienes les correspondía la cocina. Se traía una olla con la comida del día, con platos generalmente incomple-

(Continúa en la página 8)

Dramática Vida...

(Viene de la página 6)

evitado una relación mala con esa persona o esa vigilancia que se dialogaba. No se puede hablar de relación buena o mala porque en definitiva uno está allí bajo la compulsión de la misma muerte, no es cierto, a través de las advertencias y amenazas que a uno lo afectan naturalmente, lo afectaban y le seguirán produciendo a mis compañeros un debilitamiento de tipo moral ya que es imposible tener buenas relaciones cuando uno, inocente y ajeno a un problema, está siendo usado por ellos, disminuido, usado bajo la amenaza de la misma muerte

Comida no Era Suficiente

P. - ¿Es buena la alimentación que les dan?

G.F. - Si no fuera por la que nuestras respectivas familias nos hacían llegar, no sé si llegaban en su totalidad a nuestras manos. A veces, según conversaciones mantenidas después con la familia, algunos productos alimenticios que nos eran enviados no nos llegaban. Pero de todos modos, lo que nos llegaba, nos permitía, a partir del momento que eso pudo ser bien organizado, alimentarnos de una manera bastante suficiente, siempre sin un grado de debilidad importante. Porque la comida que tan generosamente nos hacía llegar la Cruz Roja, que estará siempre en mi pensamiento y en mi agradecimiento, la Cruz Roja ha sido tan importante para nuestra vida en tantos órdenes, esa comida en sí no era suficiente. Parecería que ellos quitaban una parte muy importante para hacer un fondo alimenticio para ellos. Por otra parte, como era comida a hacer, eran alimentos, ingredientes para preparar comida y dada la falta de condiciones, en definitiva, de todos nosotros para poder preparar con ellos comidas satisfactorias, aparte de que no nos llegaba mucha, también a veces llegaba en condiciones no muy buenas para su gusto y en cantidades insuficientes porque no se sabía prepararla muy correctamente. Así es que, a pesar a veces de tanta hambre que uno tenía, realmente tenían que deshechar la comida del día y también era muy escasa porque se hacía, por lo menos para algunos, o para muchos de nosotros, a veces, incomible.

P. - ¿Qué tipo de contactos mantenían los rehenes con el exterior de la embajada de la República Dominicana?

G.F. - Al principio había 2 líneas telefónicas por las que, en los primeros días, uno podía llamar al exterior y recibir, naturalmente, llamadas. Así se recibieron comunicaciones de todo el mundo, ya de las cancillerías, ya de ambientes periodísticos, revistas, hacia las cuales concedía entrevistas el Comandante Uno. Después, uno de los teléfonos quedó limitado y referido a las conversaciones que el Canciller quisiera sostener con nosotros, para lo cual se bloqueó ese número telefónico, que pasó a ser una línea directa entre el canciller colombiano y la embajada dominicana en Bogotá, pero subsistía la otra línea por la cual todos podíamos comunicarnos más o menos periódicamente, generalmente bajo control de que la conversación no se prolongara por más de 3 minutos, conversando en voz alta y custodiado cada uno de nosotros por miembros de este grupo. Ocasionalmente, muy ocasionalmente, ese control no se hacía, pero llegó un momento en que esta línea hacia el exterior, por la cual se podía desde adentro comunicarse pero no recibir llamadas, también fue cortada. El gobierno colombiano así lo realizó en un momento dado y como reacción a unas declaraciones que había hecho gente de esta organización a una revista de gran difusión en Colombia. A este momento, me consta que ya ha sido restablecida esa línea, pero mientras tanto fueron momentos de mucha angustia y de depresión para todos, ya que nos cortaban la comunicación con nuestras familias y eso era perder el apoyo espiritual y el aliento.

Gestiones Por Los Cautivos

P. - Mientras estuvieron las 2 líneas telefónicas conectadas al Exterior y mientras todo el que quisiera podía llamar a la Embajada como lo hacían esos periodistas, ¿Ud. tiene conocimiento que alguna de las organizaciones internacionales que luchan por los derechos humanos en el mundo haya llamado para hacer alguna gestión en favor de los cautivos?

G.F. - No, a mí no me consta personalmente, no he tomado conocimiento de ello. Sí hay un anuncio del gobierno colombiano, un ofrecimiento de que los juicios a que serán sometidos muchas de las personas que este grupo reclama para liberar a los rehenes, sean supervisados por varias de estas organizaciones que Ud. menciona en cuanto al exacto y correcto cumplimiento de las etapas y garantías del debido proceso legal.

P. - Perdone si no he entendido correctamente. Lo que ofrece el gobierno colombiano es que estas organizaciones supervisen los juicios a los delincuentes.

G.F. - Sí, el gobierno colombiano ha hecho concretamente el ofrecimiento de acuerdo al marco de juridicidad que está manejando, procurando encontrar una solución al problema. Que los consejos de guerra que prontamente serían sometidos muchos de los que reclama el grupo M-19 sean para tranquilidad y seguridad de la misma opinión pública mundial, supervisados con el mismo derecho de denuncia si no se procediera de acuerdo a las normas vigentes, por parte de varias de estas organizaciones, como la Cruz Roja Internacional, la Comisión de Derechos Humanos de la OEA y la misma Amnesty Internacional que hace poco estuvo en Bogotá a invitación del Presidente de la República, Turbay Ayala para estudiar las supuestas violaciones que se habrían cometido según dicen muchos sectores de la opinión interna e internacional, lo cual es negado rotundamente por el gobierno colombiano, razón por la cual invitó a esta organización a visitar Colombia y cuyo informe inclusive en estos momentos se está aguardando.

No Existió Ningún Pacto

P. - Pasemos a otro tema, Sr. Embajador. Cierta prensa ha denunciado en los últimos días, prensa del Exterior, un presunto pacto que Uds. habrían hechos, todos los embajadores cautivos, de no intentar la fuga. ¿Existió en realidad ese pacto?

G.F. - Quisiera tener la voz más gruesa para decir con todas mis fuerzas, rotundamente, que absolutamente en ningún momento existió ningún tipo de acuerdo, ningún tipo de pacto, ningún tipo de invitación ni de sugerencia, por parte de ninguno de todos nosotros respecto a un compromiso, aun el más leve. Le repito, ni siquiera la más ligera insinuación al respecto, relacionado con lo que Ud. dice de que nos atáramos moralmente en un compromiso de solidaridad que significara la autoobligación de permanecer todos nosotros hasta el último momento y hasta las últimas consecuencias en la Embajada, sin propósito o intento de fuga o de cualquier otro movimiento interno que pudiera perturbar el orden relativo de convivencia en la sede de la Embajada Dominicana. No hubo, repito enfáticamente, ningún pacto en tal sentido, que de haberlo sido, de haberlo habido, yo hubiera sido el primero o por lo menos junto con todos. A nadie le cedo la derecha en cuanto al sentido del honor, al sentido ético de los deberes recíprocos, en ninguna circunstancia. Creo que un hombre sin honor es lo más alejado a la calidad humana y yo tengo muy en alto, siempre he tenido y siempre he juzgado, me he autojuzgado y manejado y conducido en mi vida fundamentalmente, con el sentido del honor que lo tengo en muy alto grado, si cabe hablar de grados de honor. El honor se tiene o no se tiene y yo nunca lo he perdido y eso lo tengo en mi orgullo. No hubo, insisto y repito, y esto realmente me ha sorprendido dolorosamente que algunos círculos, algunos medios extranjeros se haya mencionado la existencia de tal pacto.

P. - Sr. Embajador, ¿Ud. en algún momento llegó a meditar sobre si su actitud podría entrañar algún riesgo para los que quedaban dentro de la Embajada?

G.F. - Sí Sr. quiero decir que tuve el tino, el cuidado el sentido humano frente a mis compañeros allí, de pensar muy seriamente y muchas veces a lo largo de los días, cuales podían ser las consecuencias de mi huida. Y, aunque uno pudiera quizás ser subjetivo y engañarse quizás a sí mismo para eliminar ese escollo, ese escrúpulo, le puedo asegurar que ese no fue mi caso, que yo fui muy analítico, muy analítico. Inclusive, se llegó a conversar con algunos compañeros qué pasaría si la especulación, si alguno intentara una huida y con todos los que conversamos simplemente se dijo aquello a lo cual yo ya había llegado una y otra vez como conclusión propia. En consecuencia, con esta corroboración de los demás, puedo asegurar muy objetivamente en el sentido de que la huida de cualquiera solamente iba a significar, lo digo una y cien veces, un refuerzo de vigilancia, ciertas condiciones en los primeros momentos, una sanción a la vigilancia que no había cumplido así su responsabilidad, que había sido sorteada y una tensión, repito, efímera y pasajera.

P. - ¿Quiere decir que entre Uds. habían hablado de la posibilidad de una fuga, de las consecuencias que tendría?

G.F. - Bueno, yo no quisiera entrar mucho en detalles en este momento por muchas razones, ninguna de las cuales tiene que ver conmigo. Pero sí puedo decir que se conversaba, se hacían especulaciones teóricas, se hacían comentarios sobre hipótesis; no sabíamos si esas hipótesis que cada uno planteaba respondían a propósitos que cada uno estaba madurando, tratando de concretar, o si quedaban en ese ámbito de especulación nada más. No sé si soy explícito...No sé si soy explícito.

Invitó a un Colega a Fugarse

P. - Ud. invitó a alguno de sus compañeros para que lo acompañaran en la fuga?

G.F. - Sí yo invité a uno de mis colegas, preguntándole si él sería capaz de pegar un salto por una ventana y correr por la explanada a lo cual este compañero, que es un querido íntimo amigo y colega, respondió que lamentablemente por sus condiciones físicas se sentía absolutamente imposibilitado de realizar tal acción y que simplemente me olvidara de la idea de que él pudiera realizar un acto de esa característica. Y no sé si en definitiva una falta de decisión, de en fin, no digamos de valor, pero de decisión, no es cierto. Esto inclusive corrobora porqué en ningún momento esta persona hizo mención de pacto o acuerdo alguno y lo único que deseo para quienes puedan mantener tal duda que es realmente mortificante para mi en estos momentos, es que cuando todo esto termine pacíficamente, tenga todo una solución humana y puedan mis colegas hacer sus propias declaraciones, pido a quienes tengan adelante mío esa duda, que se dirijan, que busquen la comunicación con esos colegas, porque ellos honestamente sólo le podrán decir que al momento de mi fuga, por lo menos al momento de mi fuga, no existía ningún acuerdo, ningún pacto, ninguna sugestión siquiera en ese sentido.

P. - Tenemos entendido que aun en las conversaciones que Ud. mantuvo en el hospital de Bogotá con las esposas de los embajadores cautivos ya se les transmitió ese sentir de solidaridad de sus compañeros, de sus colegas.

G.F. - Bueno sí. Yo estuve dos o tres días en un hospital militar en Bogotá y la última tarde, después de haber hablado con varias autoridades del gobierno que muy gentilmente se presentaron a mi lecho, como el propio Canciller, Ministro de Defensa y demás autoridades, yo busqué transmitirles debidamente todo lo que se vive dentro de la Embajada, cuál es el espíritu de captores y capturados, para la ilustración del gobierno y a título personal, no como Embajador de Uruguay, presentarles lo que entendía y creo, como idea mayoritaria entre las personas que estábamos allí dentro como rehenes, cuáles podían ser las condiciones mínimas o los procedimientos por los cuales se podía encontrar una solución al problema, que ya no era el mío personal. En tal sentido, recogí una opinión, rectifiqué quizás la opinión que yo tenía dentro de la embajada, que era muy negativa, y pensé y pienso que puede haber una solución pacífica finalmente. Es un mensaje de cierto optimismo y mi saludo y mi cariño busqué hacérselos llegar a las esposas de mis colegas, para lo cual, una a una, las llamé de mi lecho del hospital, en la víspera de mi partida, y recibí de ellas manifestaciones todas de alegría, de contento. Muchas de ellas habían llamado a mi residencia a la Cancillería, estaban felices de escucharme, de mi liberación, y muchas llegaron a transmitirme ya lo que sus propios esposos, los embajadores aún rehenes, colegas hasta pocas horas atrás de cautiverio, habían comentado y manifestado respecto a mi huida. Y la habían visto como un acto, en definitiva, de una gran decisión, que ellos respetaban y se felicitaban de que yo lo hubiera llevado a cabo. En tal sentido, los comentarios recibidos desde adentro, que podrán ser corroborados posteriormente, desmienten toda idea de acuerdo. Además, mi Sra. esposa, ella misma fue al despacho del Canciller de Colombia y desde allí transmitió fidedignamente a través de la conversación sostenida con uno de mis colegas y para todos los demás, un mensaje directo, palabras textuales mías que yo mandé para mis compañeros de cautiverio. En tal sentido, ella recogió, directamente ella, de este colega que a su vez transmitía las expresiones de alegría de los demás, porque yo había sorteado la vigilancia y había conseguido, con mucha suerte, escapar fundamentalmente ileso. Me transmitieron los mejores votos, los mejores mensajes, me enviaron los más grandes cariños, lo cual reitera, de una manera todavía mucho más directa, lo que yo he dicho, de que no hubo ningún acuerdo.

23/9/81
(AD)

Obligación de Gómez Fyns

Sea cual sea el acierto que un hombre ponga en el cumplimiento de su deber y el coraje de que haga gala, jamás logrará unanimidad respecto de su conducta. Algún cable perdido insinúa, al igual que lo han hecho entre líneas publicaciones de otros países, que el Embajador uruguayo en Colombia no debería haber hecho lo que hizo, al escaparse con enorme riesgo de su vida de quienes lo retenían. Estas informaciones, que no terminan de formularse limpiamente, insinúan además cosas parecidas a obligaciones de cada rehén para con una actitud común de todos.

Razonar o argumentar en dicha dirección supone una gravísima desubicación a cuyo paso queremos salir desde el comienzo. Un embajador, como todo ser humano, tiene obligaciones de solidaridad para con todo el mundo y especialmente para aquellos con los cuales comparta una situación incómoda, dolorosa o arriesgada. No tenemos ninguna duda que el Dr. Gómez Fyns cumplió acabadamente esa exigencia, por lo que es la propia índole abierta y generosa de su personalidad y porque basta haberlo oído en sus declaraciones públicas para saber qué clase de sentimientos abrigaba respecto de sus compañeros de cautiverio.

Pero si se trata de su conducta al escapar de sus captores, entonces tenemos que recordar que el primer deber de un Embajador es para con la patria que representa. Un Embajador del Uruguay, o del país que sea, debe anteponer su lealtad a su país a toda otra actitud de solidaridad gremial u ocasional para con otros hombres de su oficio. Distinto sería si un uruguayo salvara la vida entregando o delatando a otros hombres. Pero no es el caso. El caso es que intentar todo lo que estuviera a su alcance para recobrar la libertad constituía el primer deber de nuestro compatriota. Deber de uruguayo y de representante del Uruguay.

Este deber no sólo fue cumplido con heroísmo, sino que cuando se tiene la visión de lo que ocurrió, uno se pregunta si este compatriota machucado y enyesado no está, además, vivo casi de milagro.

Tampoco hay dudas sobre otra cosa: todos sus compatriotas tenemos ahora el deber de cerrar filas en torno a Gómez Fyns y respaldarlo, porque, al actuar como actuó y escapar como escapó, hizo exactamente lo que debía.

Las Micro-Tragedias

Lo de las microondas está buenísimo y sinceramente no creemos que ningún uruguayo deje de alegrarse de su instalación. Como se sabe —y se sabe porque ANTEL no lo ha ocultado sino todo lo contrario—, eso de las microondas nos pondrá, en materia de telecomunicaciones, a la altura de los países con los aparatos mejores "do mundo". No está mal, desde que el seleccionado de la AUF que era quien antiguamente cumplía esa función "mundial", últimamente parece empeñado en abandonarla.

El hecho es que mientras las microondas progresan, aquí se siguen rompiendo los teléfonos. En Montevideo sólo hay más de 6.000 aparatos fuera de servicio. Cada uno representa una microtragedia. ¿No es posible hacer nada?

EL DIA
23 MAR. 1980 PAG. 8



Hora dieciocho y veinte de ayer, momento en que es traladado el Embajador Gómez Fyns, nuevamente al Hospital Militar. A su alrededor un fuerte cerco de seguridad.

Gómez Fyns Nuevamente en el Hospital de Las FF.AA.

A las 18 horas 20 de ayer, el Embajador Gómez Fyns fue trasladado nuevamente al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, en medio de un despliegue de seguridad muy grande.

Exactamente a las 18 horas, tres camionetas (azules) policiales, una ambulancia también de la policía (la 324) y tres motociclistas de tránsito, estacionaron a cien metros del domicilio del Embajador Gómez Fyns, hacia la rambla, por Av. Brasil.

Dos agentes policiales, custodiaban el frente del domicilio, no dejando estacionar ningún vehículo y controlando los ingresos a la casa.

A las 18 h 15 arribaron, sumándose al grupo que ya estaba, una nueva ambulancia, ésta de Sanidad de las FF.AA., un coche particular del que bajó un hombre de unos cincuenta años, que luego parecía comandar la operación y un vehículo particular con radio comunicación en la frecuencia policial.

De inmediato se pusieron todos los vehículos en movimiento, estacionaron delante del domicilio del diplomático.

A las 18 h 20 sacaban al Embajador Gómez Fyns en una camilla que habían introducido previamente con tal finalidad. Lucía afeitado, levantó la cabeza intentando incorporarse al llegar a la vereda, para volver a recostarse.

Un Cronista de EL DIA

En ese instante se dirigió hacia él, llegando junto a su camilla justo antes de que se dispusieran a introducirlo en la ambulancia, mientras permanecía en el piso.

"Embajador, dos palabras para EL DIA..." Fue el intento de iniciar un diálogo, cortado por la respuesta de voz temblorosa de Gómez Fyns: "No, no puedo hablar. Me siento...".

La cuñada del Embajador Gómez Fyns dijo a EL DIA, que la resolución de volverlo a internar, estuvo basada en "el desfile constante de gente que hubo en casa, desde que lo trajeron".

Afirmó que "no se le ha notado ningún síntoma de mayor molestia, sino que, simplemente, está sonando constantemente el teléfono con llamadas de prensa de aquí y del exterior. Están llegando amigos, vecinos...Realmente no es el clima más propicio".

Consultada sobre si el Embajador Gómez Fyns había dialogado con algún periodista hasta el presente, respondió: "No, aseguro que no. Por lo visto el primero fue de EL DIA".

Nueva Cadena

La Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP) dio a conocer el comunicado N° 042/80, cuyo texto es el siguiente:

"En el día de hoy domingo, a las 21 horas, será irradiado por Cadena Nacional de Radio y Televisión, una nueva entrevista al Embajador de la República en Colombia, Dr. Gómez Fyns, antendiendo al interés público y de los medios de difusión nacionales y extranjeros.

En esta oportunidad, el diplomático se referirá, entre otros aspectos, a la vida a que están sometidos los rehenes cautivos en el interior de la Embajada de la República dominicana en la ciudad de Bogotá".

¡Un cómplice!

Nuestra sorpresa inicial la expresamos ayer en nuestra sección "Se Dice". No podíamos creer que el episodio protagonizado por nuestro embajador en Colombia, Gómez Fyns, diera lugar a nada que no fuera satisfacción general y, para los uruguayos, alegría y orgullo. El hecho se integró con habilidad, decisión y valentía, con el resultado de un revés —nada desdeñable por cierto— para los secuestradores de Bogotá y también para todos sus congéneres, asesinos y terroristas del mundo entero, incluyendo los montoneros argentinos.

Y sin embargo, no ha sido enteramente así. Un corresponsal del diario bonaerense "La Nación", de nombre Mario Pérez Colman, trató de enturbiar las aguas con frases equívocas e insinuaciones malevolentes, diciendo por ejemplo, "que era fundamental no poner en peligro la vida de los rehenes con una actitud individualista de cualquiera de ellos", y agrega que "la actitud del embajador Gómez habría complicado la situación". No conforme con ello, un día después sigue diciendo: "quienes han criticado el riesgo general que entrañó la fuga del embajador Gómez, ayer calificaban la acción lisa y llanamente de cobarde".

¿Le duele al citado Pérez Colman que un uruguayo, con valor rayano en el heroísmo, haya asestado tan duro golpe a un grupo terrorista?

EL PAIS
22 MAR. 1980 PAG. 13

Dieron de Alta Ayer al Embajador Gómez Fyns

Guardará Estricto Reposo en Cama a Causa de su Fractura

El Embajador Gómez Fyns fue dado ayer de alta tras permanecer 22 horas internado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas. El diplomático permanece ahora en el domicilio de su progenitora, en la Avda. Brasil, hasta donde fue trasladado en una ambulancia custodiada por efectivos policiales.

Un comunicado dado a conocer anoche por la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP) establece que el Dr. Fernando Gómez Fyns "debe guardar reposo en cama estricta por su fractura de columna".

Buen Estado Anímico

El diplomático —que narrara patéticamente su azarosa evasión de la sede de la Embajada dominicana en Bogotá— recibiría a la prensa dentro de dos o tres días. Mientras tanto, el domicilio de su madre permanece fuertemente custodiado por efectivos policiales.

Uno de los hermanos del Dr. Gómez Fyns aseveró que éste se encuentra en perfecto estado anímico y que se recuperará rápidamente de las lesiones que recibió al arrojarse desde el segundo piso de la Embajada de la República Dominicana. (Más información en página 8).



Ternura tras la espectacular aventura. El cariño de su hija es un merecido remanso para el Embajador Gómez Fyns, que descansa en su domicilio luego de las peligrosas instancias que debió afrontar.

EL DIA
22 MAR. 1980 PAG. 7

Embajador Fernando Gómez Fyns se Recupera en su Domicilio

El Dr. Fernando Gómez Fyns fue dado de alta por el Cuerpo Médico del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y trasladado a su domicilio, donde continuará su tratamiento de recuperación.

En torno al tema la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP) dio a conocer ayer el siguiente comunicado:

A la hora 14 del día de la fecha el Hospital Central de las Fuerzas Armadas expidió el siguiente boletín médico respecto del estado de salud del Embajador de la República Oriental del Uruguay en Colombia, Dr. Fernando Gómez Fyns:

"En el momento actual el enfermo Dr. Fernando Gómez Fyns se encuentra bien del punto de vista general, psíquico, neurológico, respiratorio, cardiovascular y abdominal con las siguientes lesiones traumatológicas:

a) fractura de puño derecho sin desplazamiento;

b) fractura de 2° y 3° metatarsiano del pie derecho y esguince del tobillo derecho;

c) traumatismo grave de rodilla derecha con hemartrosis;

d) fractura de reborde anterior de los cuerpos vertebrales de L1, L2 y L3, sin desplazamiento;

e) traumatismo simple de cráneo sin lesión neurológica ni ósea.

Todas las lesiones esqueléticas de los miembros han sido inmovilizadas con yeso y debe guardar reposo en cama estricta por su fractura de la columna.

Se da de alta del Hospital en buenas condiciones, debiendo continuar su tratamiento en domicilio y en Policlínica."



El Embajador Gómez Fyns sonríe a su pequeña hija en la sala del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, desde donde partió con destino al domicilio de su progenitora.

El Diplomático Está en Perfecto Estado Anímico

El Embajador Fernando Gómez Fyns abandonó el Hospital Central de las Fuerzas Armadas a las 15.20 horas en una ambulancia escoltada por efectivos policiales que lo condujo hasta el domicilio de su madre, en la Avda. Brasil.

Cronistas de EL DIA presenciaron la acción de traslado que comenzó, sus preparativos exteriores, a las 14.30 horas cuando dos motocicletas de la Dirección de Tránsito se estacionaron frente a la entrada del centro asistencial.

Poco después arribaron al lugar integrantes del Cuerpo de Granaderos que formaron un cordón de vigilancia en el sector destinado a la salida de las ambulancias.

Jefe de Policía

A las 14.50 horas se produjo la llegada de efectivos motorizados que reforzaron el esquema de seguridad. Casi simultáneamente se hizo presente el Jefe de Policía de Montevideo, Cnel. Hugo Arregui junto a otras jerarquías policiales.

A las 15 horas los efectivos motorizados ingresaron por el callejón destinado a las ambulancias, permaneciendo en el lugar hasta que a las 15.20 horas apareció la ambulancia que conducía al Dr. Fernando Gómez Fyns.

El vehículo abandonó raudamente el Hospital Central de las Fuerzas Armadas rumbo al domicilio de la madre del diplomático en la Avda. Brasil.

Permanentes Visitas

En un lapso no mayor a tres o cuatro días, el Embajador uruguayo en Colombia, Fernando Gómez Fyns, recibiría a los periodistas nacionales y extranjeros.

La propia madre del autoliberado diplomático dijo que Gómez Fyns no está en condiciones en estos momentos de dialogar con la prensa y que reposa tranquilamente en su domicilio.

No obstante, el Embajador uruguayo fue entrevistado por un funcionario de la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP) en el avión de PLUNA que lo transportó hasta Uruguay.

Las medidas de seguridad dispuestas en los alrededores de la residencia del diplomático aumentaban ayer a medida que transcurría la tarde.

La finca —ubicada en la Avenida Brasil 2633—, había sido rodeada por cerca de dos decenas de efectivos de seguridad que vigilaban permanentemente la zona, varios de ellos con walkie-talkie en su poder.

Efectivos de la Policía, del Ejército, de la Guardia Metropolitana y de Investigaciones se encontraban en la tarde de ayer en los alrededores y uno de ellos, hacía guardia permanente en el techo de la finca.

Al promediar la tarde, los periodistas fueron obligados a desalojar la cuadra donde se emplaza la vivienda debiéndose trasladar hacia la acera de en frente, ubicada a unos 15 metros de la puerta del inmueble.

El Embajador Gómez Fyns recibió durante la tarde de ayer visitas de numerosos familiares y amigos que llegaban en coches particulares.

Según trascendió, las entrevistas periodísticas con el diplomático uruguayo no se podrán realizar hasta que transcurran por lo menos tres o cuatro días.

De todas formas, los hombres de prensa continuaron haciendo guardia durante toda la jornada, a la espera de novedades. El objetivo era obviamente la obtención de declaraciones del diplomático.

Perfecto Estado Anímico

Juan Eduardo Gómez Fyns, hermano del diplomático expresó a EL DIA que el Embajador "se encuentra en perfecto estado anímico". Esperamos que ahora comience a recuperarse rápidamente", acotó.

"Lo importante es que las dramáticas instancias vividas por mi hermano en la sede de la Embajada Dominicana no dejaron en él una secuela depresiva", concluyó.

EL DIA
22 MAR. 1980 PAG. 8

Persistirá hoy el calor; ayer en el centro llegó a 40° a la intemperie (Pág. 4)

La Mañana

Fundado el 1° de julio de 1917 por los Dres. Pedro Manini Ríos, Héctor R. Gómez y Vicente Costa. DEPÓSITO LEGAL N° 31.230.

AÑO LXII - N° 33.23[illegible] MONTEVIDEO. VIERNES 21 DE MARZO DE 1980 Precio del ejemplar: N$ 3.00

Documentos: análisis geopolítico sobre el continente blanco (Págs. 9 y 10)

Pasivos: cobran tras Turismo ★ Apagón: falló S. Grande

(Pág. 4)

"Iba a ser de los primeros en morir, por eso escapé"

La convicción de ser uno de los primeros diplomáticos que sería asesinado no bien se pusiera en práctica la ejecución masiva que los propios terroristas comunicaran a los rehenes, fue factor decisivo para la fuga del doctor Fernando Gómez Fyns.

Así surge del dramático relato que el propio protagonista realizara durante el viaje de regreso a nuestro país. El pormenorizado "racconto" pauta el temple del diplomático uruguayo para llevar a cabo la arriesgada empresa de fugar del cautiverio.

Cambió sus costumbres, durmiendo de día a fin de estudiar todos los movimientos nocturnos de las guardias y el domingo, cuando se decidió a poner en práctica el plan, debió incluso sortear varios imprevistos que hicieron peligrar la concreción.

¿POR qué se fugó, cómo se le ocurrió que debía fugarse, qué fue lo que atravesó por su mente estando en esa situación, qué lo llevó a decidirse a jugar la vida en pos de la libertad?

"Es natural que por instinto de conservación, en una situación tan cruenta como la que desde el primer día se comenzó a vivir en la Embajada dominicana, uno haya pensado en la posibilidad de la fuga, como una alternativa, quizás la única en un momento dado, más futuro o más cercano, desde ese primer día de la invasión a la Embajada por parte de los extremistas del M—19".

¿Ud. en algún momento tuvo la esperanza de ser liberado?

"No, y esto tiene que ver con la primera respuesta que comencé a darle, en el sentido siguiente: la alternativa de la fuga era una posibilidad teórica, buscada, tratada de concretar en sus posibilidades tácticas, para tenerla como una alternativa llegado el caso real, para hacer uso de ella en el caso justamente de llegar o a una conclusión de las imposibilidades finales, o como una alternativa en caso de una perspectiva accidental que pudiera surgir allí dentro y que desatara todo un tipo de represión por parte de estos dueños de la Embajada de la República Dominicana. Para ambas posibilidades desde el primer día comencé a pensar, a buscar y a tratar de concretar cuáles podían ser las alternativas de fuga. Esos planes, muy teóricos y muy lejanos al principio, tuvieron que ser rápidamente concretados para lo cual me puse absolutamente en función de esa idea".

(Pasa a la pág. 2)



La odisea va quedando atrás, como en una nebulosa de la que mejor será olvidarse. Ahora importa el presente. Fernando Gómez Fyns, el diplomático que logró salvar su vida y demostrar que la valentía y la serenidad pueden derrotar al fanatismo y al terror, reposa junto a su pequeña María en su habitación del Hospital Militar

"Colombia también sabrá derrotarlos"



"LA experiencia que hoy vive Colombia, al influjo de grupos internacionales que buscan crear el caos con la clara finalidad de socavar las bases institucionales del país por medio de la subversión del orden, es una triste experiencia que mi querido Uruguay tuvo que atravesar hace muy pocos años, pero yo confío en que, así como mi país supo vencer a quienes pretendían destruir nuestro sistema de vida y nuestras más caras tradiciones, así también Colombia, con el esfuerzo mancomunado de autoridades y pueblo, sabrá vencer a los solapados enemigos de esta hermosa tierra, salvando la independencia de la patria y la libertad de su pueblo, que son los más preciados tesoros de toda nación", señaló el Embajador Dr. Fernando Gómez Fyns en una parte de su mensaje a Colombia, momentos antes de abandonar la ciudad de Bogotá con destino a Montevideo.

"Al dejar esta tierra colombiana, -comenzó señalando el diplomático compatriota- quiero hacer llegar mi agradecimiento y mi profundo respeto y afecto hacia el Gobierno, las Fuerzas Armadas y el pueblo de este país, por la hospitalidad fraterna brindada hacia mi persona y por mi intermedio hacia el Gobierno y el pueblo uruguayos durante toda mi gestión, hospitalidad que no llega siquiera a ser empañada por los difíciles momentos vividos durante los últimos días, a consecuencia de los actos protagonizados por una ínfima minoría exaltada, que de ninguna manera son representativos del sentir de este pueblo amante de la paz y del orden y caracterizado por su profundo sentido de la hospitalidad y de la amistad".

"Quiero también antes de volver al Uruguay, dejar mi agradecimiento a los hombres de prensa nacionales y extranjeros, que durante tantos días -semanas ya- están prolongando su vigilia frente a la sede de la Representación Diplomática donde muchos de mis estimados colegas siguen cautivos", continuó expresando el Embajador uruguayo.

Por el trato recibido de la prensa -acotó- mi sincero reconocimiento.

Posteriormente dijo: "Y como mi estado de ánimo e incluso mi alterada salud física, me impiden enfrentar una rueda de prensa como hubieran pretendido, en homenaje a su celo profesional, a sus esfuerzos y a la amistad que me une a tantos periodistas, al tiempo de pedirles comprensión y tolerancia, les ruego me dispensen que me limite a dejarles estas palabras. Pero especialmente deseo apelar a los mejores sentimientos de todos y cada uno de ustedes, para que no tomen ninguna actitud que pueda poner en peligro la vida de mis colegas cautivos y para que colaboren en los esfuerzos que las autoridades de Colombia están realizando, en busca de lograr una solución incruenta para esta delicada situación".

Finalmente el Dr. Fernando Gómez Fyns en su mensaje dejado en Colombia antes de partir de retorno al Uruguay manifestó: "En nombre de la Cónsul Dra. Nury Bauzán y del Agregado Militar Coronel Ruben Barbi, que viajan conmigo, y en mi nombre al Gobierno, a las Fuerzas Armadas, a ustedes, hombres de prensa y a todo el pueblo colombiano, muchas gracias y las seguridades de nuestro inalterable afecto".

Durante el largo viaje de regreso al país, el diplomático uruguayo optó por mitigar la ansiedad con abundante lectura. En la prensa mundial su salvación acapara titulares.

Folle: no quería negociación por su libertad



El Jefe de la Diplomacia uruguaya, Adolfo Folle Martínez, estrecha la mano del brazo sano del Embajador doctor Fernando Gómez Fyns, exteriorizando su alegría por el retorno

El Ministro de Relaciones Exteriores anunció ayer que el Embajador Gómez Fyns había tenido un contacto telefónico con él mientras estaba cautivo y que le había señalado que compartía la posición del Presidente de la República y de los Comandantes de las Fuerzas Armadas de no negociar con los terroristas.

El Canciller de la República señaló en primer término que se encontraba muy satisfecho, ya que había encontrado al diplomático uruguayo con muy buen estado anímico.

Indicó que por otra parte se encontraba bajo techo amigo, lo que lógicamente lo ayudará para recuperarse pronto y estar en plena actividad, como es costumbre en él.

Al referirse al estado de salud del Dr. Fernando Gómez Fyns, el Ministro de Relaciones Exteriores dijo que sus informes han ido variando, ya que lo examinaron los facultativos en Colombia y también los médicos uruguayos que lo acompañaron en su retorno al Uruguay, pero indicó no brindar detalles, ya que prefería que esas informaciones la proporcionen las autoridades competentes.

"Yo lo que les puedo decir es que su estado de ánimo es excelente", dijo enfáticamente el Canciller Adolfo Folle Martínez.

Al ser consultado sobre qué estimación se tiene en torno a los días en que permanecerá internado el Embajador Gómez Fyns, respondió que eso lo determinarán los facultativos luego de los exámenes correspondientes que se le practiquen en el correr de las próximas horas.

"No hay apuro, lo importante es que se recupere", agregó el Ministro.

FUTURO DE LA REPRESENTACION EN COLOMBIA

El Ministro de Relaciones Exteriores señaló, al ser interrogado sobre el futuro de la Embajada de Uruguay en Colombia, que en estos momentos quedó al frente un funcionario de la Cancillería, ya que la Cónsul Bauzán y el Agregado Militar, Cnel. Barbi, junto a otros funcionarios, retornaron en la víspera en el mismo avión que transportó al Dr. Gómez Fyns.

Con respecto al destino del diplomático uruguayo, señaló que ya habrá tiempo de pensar en eso y que por el momento lo importante es su recuperación.

NO HUBO PACTO

Posteriormente el Canciller manifestó ignorar la existencia de un pacto entre los diplomáticos cautivos para no intentar fuga de la Embajada ocupada por los terroristas e indicó que esos son sólo rumores, que no tienen ningún fundamento.

Finalmente dijo: "Les voy a hacer una confidencia. Cuando a los diplomáticos que se encontraban como rehenes se les permitió mantener un contacto directo con sus Cancillerías, yo mantuve una conversación con el Embajador Gómez Fyns. En la misma me narró todo el ambiente que se estaba viviendo en la Embajada dominicana y me dijo algo que tiene para nosotros, los uruguayos, un valor muy grande. Me dijo que por supuesto yo sabía muy bien cuál era su pensamiento, pero me pidió que le transmitiera al Presidente de la República y a los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas que él era consciente de la posición nuestra al respecto en todo este tema, que la compartía y que estaba muy sereno.

Con eso creo que digo todo".

Su hermano lo tendría internado unos días

"Mi hijo está bien..., muy bien..., y espero que mañana (hoy) ya lo tendré de nuevo en Avenida Brasil". Con frases breves y esperanzadas la madre del doctor Fernando Gómez Fyns se refirió a la salud de su hijo y al fin de la larga pesadilla que viviera desde que los terroristas del M—19 coparan la Embajada de la República Dominicana en Bogotá.

Cuando eran anoche las 21 horas y 10 minutos la madre del Embajador abandonó el Hospital Militar, siendo abordada entonces por La Mañana. Tras señalar que se encontraba al borde del agotamiento por la emoción vivida y solicitar que no se le formularan preguntas, Clementina Fyns de Gómez comentó brevemente:

"El estado de ánimo de mi hijo es muy bueno.... Cuando nos vimos a bordo del avión que lo trajo nos limitamos a abrazarnos y él me dijo simplemente Mamá..., no hacía falta nada más."

Los médicos lo han revisado exhaustivamente y tiene las lesiones por todos conocidas, pero se encuentra bien y fuerte y espero que, si Dios quiere, mañana (hoy) ya lo tendré de nuevo en Avenida Brasil."

La señora de Gómez, que se encontraba acompañada por uno de sus hijos y por su nieta mostraba profunda satisfacción tras haber permanecido junto a su hijo por espacio de casi cinco horas.

Aunque visiblemente cansada y emocionada tuvo tiempo para destacar su profundo agradecimiento al cuerpo médico colombiano que atendió en primera instancia a nuestro compatriota, así como a los profesionales uruguayos que han tomado a su cargo la asistencia del Embajador.

VARIOS DIAS INTERNADO

Igualmente optimista sobre el estado de salud de Gómez Fyns, aunque no tan esperanzado sobre una pronta salida del nosocomio donde se asiste se mostró el hermano de nuestro Embajador.

El doctor Julio Gómez Fyns relató brevemente:

"Mi hermano se encuentra anímicamente muy bien, y tiene las lesiones que todos conocen."

Consultado sobre si ya hoy el Embajador podría reintegrarse al seno de su hogar, el doctor Gómez Fyns fue cauto en sus expresiones, manifestando que eso deberían resolverlo los médicos que lo atienden.

Preguntado sobre la conducta que él adoptaría si se tratara de un paciente que no fuera su familiar, el doctor Gómez Fyns manifestó lacónicamente:

"Yo lo mantendría hospitalizado algunos días más, antes de permitirle volver a su casa..."



Madre e hijo del doctor Gómez Fyns, palpitan junto a él la emoción del reencuentro, luego de amargas semanas de incertidumbre

Gómez: enyesarían su columna

Profunda satisfacción por el estado anímico de nuestro Embajador demostró el Jefe de la Casa Militar, Coronel Hugo Mateo, al abandonar ayer de noche el hospital donde se asiste el diplomático compatriota.

Tras señalar que se había hecho presente a título personal y como integrante del Gobierno para interesarse por la salud del Embajador Gómez Fyns, el Coronel Mateo expresó:

"El Embajador se encuentra muy bien de ánimo, pese a las lesiones que sufre y que son de todos conocidas. Está siendo asistido por un equipo médico que posiblemente en las próximas horas le enyese la columna, a efectos de acelerar la recuperación."

"Pero el Embajador, sin duda un valiente y un hombre muy inteligente, no se muestra afectado anímicamente por las vicisitudes que debe atravesar."

Interrogado sobre una posible visita del Primer Mandatario al doctor Gómez Fyns, el Jefe de la Casa Militar dijo:

"Hoy el Presidente de la República encabeza la delegación gubernamental que viaja a La Paloma, pero estimo que en los próximos días habrá de realizarse una visita oficial al Embajador Gómez Fyns."

Consultado sobre la posibilidad de que en caso de que el Embajador Gómez Fyns hubiera continuado cautivo de los terroristas se hubieran hecho negociaciones para liberarlo, el Coronel Mateo contestó:

"Es conocida la posición de nuestro gobierno de no dialogar con la sedición por lo que no lo hubiéramos hecho tampoco en este caso. Eso lo sabía también el Embajador Gómez Fyns e incluso en un diálogo que mantuvo con el Canciller Folle Martínez le manifestó que él estaba de acuerdo con la posición oficial, y se mantenía sereno aguardando su destino".

Finalmente el Jefe de la Casa Militar expresó su profunda satisfacción por el desenlace de la odisea vivida por nuestro diplomático, y manifestó sus deseos de un pronto restablecimiento del doctor Gómez Fyns.

Accidente pudo ser tragedia

Una cincuentena ansiedad, expectativa y nerviosismo pusieron los momentos previos al arribo del Embajador uruguayo, Dr. Fernando Gómez Fyns, vividos por la señora Clementina Fyns de Gómez y el resto de los familiares, los que incluso sufrieron un accidente de tránsito a poca distancia del Aeropuerto Internacional de Carrasco, que si bien no tuvo consecuencias, fue un factor más para aumentar la tensión provocada por el regreso del ser querido.

La señora madre del diplomático uruguayo abandonó su domicilio, ubicado en Avda. Brasil 2633, pasadas las 15 horas y ascendió, junto a otros familiares (La Sra. Susana Hernández de Gómez, esposa de uno de sus hijos y su nieto Eduardo Bernardo Gómez) al coche color gris metalizado, placa Nº 302-885, que conducía la Sra. Raquel Gutiérrez de Gómez, esposa de otro de sus hijos, el médico que viajó a Colombia para retornar con el Embajador Gómez Fyns.

El mencionado vehículo partió entonces rumbo a nuestra principal terminal aérea, hacia la cual también se trasladaba otro automóvil, de color blanco, matrícula Nº 297-795, en el que viajaban otros familiares, entre ellos el Dr. Santos Gómez Fyns, también hermano del diplomático compatriota.

El trayecto hacia el Aeropuerto Internacional de Carrasco se venía cumpliendo con total normalidad, cuando imprevistamente, al transitarse por Avenida Italia a pocos metros del puente sobre el arroyo Carrasco, el vehículo que transportaba a la señora madre del Embajador sufrió desperfectos consecutivos en dos de sus ruedas.

Este hecho motivó que el automotor se tornara incontrolable para quien conducía y determinó que el mismo subiera al cantero central de Avenida Italia, donde, luego de estar a punto de volcar, detuvo su marcha.

El accidente, que por suerte no tuvo consecuencias personales, fue un factor más para acrecentar el nerviosismo de los familiares del Embajador, que mostrando un temple similar al del Dr. Gómez Fyns, reanudaron su marcha en otros vehículos -algunos de ellos incluso con cronistas de La Mañana- para llegar a tiempo al ansiado encuentro.

"LA MAÑANA" - 21 - MAR - 80.-

Nos advirtieron que seríamos asesinados

(Viene de la primera página)

Embajador, ¿por qué señala Ud. que tuvieron que ser rápidamente concretados?

"Porque la situación interna, desde mi punto de vista, con toda la subjetividad que ello pueda tener, claro está, tuvo una dinámica, si bien al principio aparentemente de optimismo, porque aparentemente -reitero la palabra- comenzaron conversaciones con el Gobierno, por parte del grupo extremista, lo cierto es que ellas rápidamente se frustraron, lo cual provocó las advertencias, absolutas por parte de esta gente, de llegar a matar uno a uno a los rehenes en un futuro que no se concretó y que se entendía por todos sería muy inmediato. Por otra parte, ciertas especulaciones, creo bastante verosímiles, me impusieron la idea que no estaba muy lejana de la verdad, de que el representante del Uruguay -quien habla- sería, llegada esa instancia de la peligrosidad y de la muerte, uno de los primeros rehenes en llegar a ser eliminado. No fue dicho así, en mi cara y en mi presencia, pero varios elementos me indicaban que esa sería la realidad a partir del momento en que ellos sí, públicamente a todos nosotros, nos dijeron que lamentaban, pero que, aun teniéndole a algunos Embajadores "cariño" -y esto lo debo decir entre comillas-, porque no sé qué cariño se puede tener y a la vez se le puede decir a esa persona que después se le [illegible] piedad en aras de sus propósitos y de sus objetiv[illegible] siendo frustrados en esos días de esta advertencia.

¿De manera doctor, que el hecho de haber sido amenazados todos los Embajadores directamente de muerte fue una de las causas principales, si no la principal, que lo llevaron a pasar del plano teórico de sus proyectos de fuga, a la concreción de esos planes?

"Exactamente. A lo que hay que agregar el pronunciamiento que ellos buscaban de algún modo en nuestros físicos, en nuestras mentes, en nuestros espíritus, de depresión, de debilidad, para de ese modo tenernos más sojuzgados y más dominados. Contra ese propósito, había que luchar, había que mantener la mente clara, había que tratar de hacer juicios objetivos y no dejarse disminuir al punto entonces quizás de la imposibilidad física, moral o espiritual y llegar a intentar esa fuga".

Entonces ya entraríamos en el campo de la planificación de la fuga. ¿Cómo fue planificando esa fuga, cómo fue estudiando los movimientos de los terroristas?

DORMIA DE DIA Y PLANIFICABA DE NOCHE

"Buscando concretar esa fuga, en la medida de la movilización limitada del grupo en el cual yo me encontraba, -estábamos todos divididos en tres salones y con diferentes posibilidades de movilidad-, en el ámbito mío, pensé, busqué cuáles podían ser las fugas posibles, más o menos arriesgadas, unas más que otras, pero todas ciertamente con una gran carga de riesgo. En tal sentido, pensé siempre que la fuga tenía que ser de noche y para ello procuré alterar mi sistema y mis horarios de sueño y de vigilia, procurando dormir de día y estar despierto en la noche para poder así, amparado en la oscuridad, estudiar absolutamente todos los movimientos y características de las vigilancias, que se alternaban cada tres horas. Reconocer las siluetas, saber cuáles eran los guardias que nos custodiaban -siempre en posición de tiro con sus fusiles, sus granadas y sus pistolas-, reconocer finalmente las características de la vigilancia de cada uno de ellos, con la esperanza de encontrar aquella guardia que permitiera, en su rutina, un movimiento rápido, firme, un desplazamiento desde mi cuarto donde dormía, por un pequeño pasillo, hacia un despacho en el cual se abría la ventana por la que finalmente me lancé al exterior".

"Es así que aprendí que una de las guardias, cumplida por una mujer, que se repetía todas las noches o de diez a una, o de una a cuatro, permitía, con una gran decisión es cierto, por cuanto permanecía algún minuto -que yo comprendí que era por demás en la vigilancia- ubicada en uno de los extremos de todo el espacio de su cuidado, es decir, en este caso, en un baño por cuya ventana a los fondos del edificio debía cumplir también vigilancia. La oportunidad, significaba poder tomar la decisión durante la permanencia de esa miembro del grupo M19 en ese baño. Poder tener la posibilidad física y la fuerza moral de llegar a cruzar el salón biblioteca, donde estábamos alojados todo un grupo de diplomáticos -en el cual me encontraba yo-, levantándome de la colchoneta, cuando tirados en el suelo los compañeros esa noche dormían, mientras yo tomaba la decisión final de la huida. Cruzar, repito entonces, ese salón, internarse en otro por un pasillo y abrir una puerta lateral hacia un despacho donde se encontraba la ventana, que fue finalmente la salvación".



El Embajador Gómez Fyne narra los pormenores de su fuga y brinda detalles de cómo la planificó. El relato, difundido por radio y televisión, sustituyó a una conferencia de prensa no autorizada por los médicos

EL DOMINGO DECISIVO

¿Ud. tomó la decisión la noche en que se fugó, o ya con anterioridad había tomado la misma y por alguna causa quedó sin concretarse?

"La decisión estaba tomada de varios días atrás. Finalmente en la mañana de ese domingo, amanecí con la decisión absoluta, total, en lo que a mí tenía referencia, de fugarme en la noche del domingo, a menos, claro está, que razones ajenas a mi persona que tuvieron que ver como siempre, o como casi siempre, en la dura vigilancia o en las vigilancias sorpresivas, o con factores accidentales negativos que me lo impidieran. Y efectivamente esa noche, uno de esos factores imprevistos, surgió: la puerta que da a ese patio inmediato a nuestro salón, y abría al despacho por donde finalmente fugué, estaba cerrada, y esto era muy importante, porque su apertura -las características del pomo y de la puerta- significaban un ruido fuerte, prolongado, un chirrido posterior prolongado de la puerta. Esa noche, cuando asumió la vigilancia esa persona que yo había estudiado -y a la cual yo había visto esa falla, ese error en su rutina que me permitiría la salvación- tuve que ingeniarme para lograr entonces, de ella misma, la apertura de esa puerta. En ese despacho, se encontraba el teléfono por donde nosotros, hasta hacía pocos días, teníamos comunicaciones al exterior.

"Fue así entonces, que pude acercarme cuando ella se encontraba en el baño, envuelto en una frazada en la cual había hecho desde hacía varios días unos orificios, apropiados como para enganchar esa frazada de un pestillo superior de una banderola por encima de la ventana y pedirle a esta muchacha una pastilla para dormir, sabiendo de antemano que su respuesta iba a ser negativa, lo cual me permitiría decirle, como le dije, que por favor me acompañara hasta ese despacho, porque yo creía haber dejado allí en la tarde, cuando había hablado por teléfono, una pastilla para conciliar el sueño. Fue así que de manera dura, más que firme y en posición de tiro, accedió a acompañarme hasta ese despacho donde yo fingí buscar la pastilla. El único propósito de esto era el tentar la suerte de que al salir pudiera quedar la puerta abierta, ya que chirriaba y el pomo crujía. O por lo menos entreabierta, de modo que yo pudiera tener la facilidad posterior, si mantenía la decisión, de cruzar esa puerta sin el ruido que iba a alertar a la centinela e impedir, quizás con mi propia muerte allí mismo, mi huida. Yo tuve que salir primero; lamentablemente, ella salió detrás, pero tuve, sí, la suerte de que ella no cerrara esa puerta, sino que simplemente la dejara entornada. Eso entonces me permitió restablecer la posibilidad de la fuga, que estaba planteada en las noches anteriores en que la puerta no estaba cerrada.

"Había muy pocos momentos propicios, por cuanto solamente cada rato ella permanecía esos minutos por demás en el baño y cada media hora su guardia era complementada por un superior, que la acompañaba en la vigilancia cruzando nuestro salón durante unos diez minutos, de modo que cada media hora yo tenía solamente veinte minutos en los cuales sólo estaba la vigilancia de esta persona. Dentro de esos veinte minutos, tenía que esperar que en sus caminatas de punta a punta del sitio a vigilar, entrara al baño en donde siempre permanecía lo que para mí era un tiempo suficiente para intentar la fuga.

A LAS 0:40 PRIMER PASO, PERO ME FALTARON FUERZAS

Fue así que finalmente a la una menos veinte, yo tomé la decisión. Y habiéndome sentado en una silla, que por la tarde había acercado al comienzo de ese pasillo, con el pretexto de que estaba procurando dormir sentado ya que no podía conciliar el sueño, seguí posteriormente hacia ese despacho donde ya la puerta apenas crujió, amparado por suerte por los ronquidos de mis queridos compañeros que dormían esa noche. Entré, repté, para pasar por debajo de una ventana interior que permitía otra línea de vigilancia hacia un hall central de distribución donde había otros guardias, llegué hasta la ventana y la verdad es que no tuve la fuerza para lograr su apertura. Quizás faltó en ese momento la decisión final que sostuviera la fuerza física necesaria para lograr abrirla.

"En esa circunstancia, mi única opción fue volver rápidamente como lo hice a la cama y permanecer desconcertado durante cinco o seis minutos más.

A LAS 0:50, EMPRENDIO LA CARRERA FINAL

Así se hizo la una menos diez. A la una menos cinco volvería la guardia, en este caso el cambio de guardia, para lo cual se acercarían dos o tres extremistas más.

"De tal modo que en los cinco últimos minutos finales posibles hice la misma operación, pero con una decisión total. Crucé el salón, abrí la puerta otra vez, me lancé hacia la ventana y con la decisión total logré abrirla, subirme a un antepecho de la misma, colgar la frazada, a la que había agregado un cinturón, de un gancho superior, para procurar deslizarme por ella y salvar así con menos posibilidades de fracaso los cinco o seis metros que me distanciaban del suelo de cemento".

SE ROMPE FRAZADA Y CAE AL EXTERIOR

Al cruzar la ventana hacia el exterior y procurar deslizarme por la frazada y el cinturón, ésta se rompió al primer intento y yo caí de manera imprevista, de esa altura hacia el piso de cemento.

¿Cayó de pie, Embajador?

"Caí creo de pie, hice la flexión del caso, pero naturalmente la fuerza de la caída de todos modos me volteó hacia adelante, golpeándome las rodillas y la frente. No perdí el conocimiento y pude cumplir la parte restante del plan, que quizás en definitiva era la más peligrosa. Porque tuve que escapar de inmediato de la posición de tiro de los centinelas ubicados en los ventanales debajo de los cuales yo había caído. Buscar el amparo de un coche estacionado -que era el mío casualmente- que me permitía esconderme de los fusileros que hacían la guardia en la parte baja del edificio, alcanzar en zig-zag el amparo de un muro de cipreses y desplazarme diez metros sin solución de continuidad, esconderme detrás de una camioneta Renault ubicada paralelamente al edificio lateral y de allí sí, a suerte y verdad, correr y correr unos veinte metros, más o menos, absolutamente bajo la mira fría, implacable, de dos fusileros que hacían guardia inmóviles, custodiando justamente ese ángulo de mira en el extremo opuesto superior del edificio de la Embajada".

SENTI DOS DISPAROS

"Tanto fue así, que corrí y sentí dos disparos de fusil, como yo sabía que iba a suceder, uno, dos o tres. Era simplemente una cuestión de suerte, de protección superior, que me permitiera no ser alcanzado por esas descargas. Así corrí hasta la esquina donde ya, hacia un lado, están apostadas las fuerzas del Ejército de Colombia, en cuyas proximidades me tiré, invocando mi calidad de diplomático para no llamar a confusiones y procurar, tirado en el suelo aún, escapar a los últimos ángulos de tiro".

Señor Embajador, Ud. en esos momentos tenía tres vértebras fracturadas, además de la mano derecha, una luxación en el hombro que era una vieja lesión y un gran golpe en la rodilla. ¿Era consciente de esos dolores?

"Yo era consciente del dolor en la cabeza, que en ese momento me provocó cierto mareo. El ruido de mi cráneo contra el cemento, lo recuerdo aún perfectamente. Yo estaba mareado. Las restantes dolencias, las fracturas que Ud. menciona, en ese momento, creo no haberlas sentido. Mi carrera, de todos modos, fue rápida, veloz, como yo la tenía calculada. Pienso que por tener el cuerpo caliente y no ser las fracturas tan graves, quizás ello me permitió correr como había pensado, sin dolor y sin conciencia de esas fracturas".

el pueblo al Embajador



Este es el momento en que el Dr. Fernando Gómez Fyns vuelve al suelo patrio. Autoridades, familiares y público colmó el aeropuerto. Al diplomático se le prodigaron cuidados extremos en virtud de su estado



En todo el recorrido de la ambulancia que condujo al Embajador hasta el Hospital Militar, la gente saludó emocionadamente al protagonista de una osada acción de la que habla todo el mundo

Exactamente a las 16.16 el boeing CX—BKA de Pluna tocó pista en el Aeropuerto de Carrasco trasladando a bordo al Embajador Fernando Gómez Fyns. Cuatro minutos después, el aparato se detería definitivamente frente a la terraza de nuestra principal aeroestación devolviendo a su patria y hogar al diplomático que con su heroica actitud derrotó al cerco terrorista impuesto por el M--19 cuando copó la sede de la República Dominicana en Bogotá el pasado 27 de febrero.

Desde unas dos horas antes periodistas y camarógrafos de medios de difusión de todo el mundo se habian congregado en Carrasco para cubrir los diversos aspectos de la llegada de Gómez Fyns.

Asimismo, miembros del Gobierno y familiares del diplomático compatriota se habian congregado en la Base Aérea N°1 aguardando el arribo de la aeronave compatriota que fuera fletada especialmente por nuestro Gobierno para repatriar al doctor Gómez Fyns.

EXPECTATIVA Y ASOMBRO

Mientras las calles capitalinas que recorreria la caravana que escoltaría al Embajador Gómez Fyns hasta el Hospital Militar Central se iban poblando de ciudadanos que se aprestaban a tributar una calurosa y triunfal bienvenida al diplomático, la prensa extranjera manifestaba su sorpresa y asombro por la valentia puesta en evidencia por nuestro compatriota al lograr concretar su espectacular autoevasión.

Fundamentalmente, existía expectativa mundial por conocer detalles sobre la vida de nuestro Embajador, que asombró al mundo con su temeraria acción culminada felizmente.

Al mismo tiempo, las especulaciones sobre la hora exacta del arribo de Gómez Fyns aumentaban la expectativa por el arribo a nuestro país del diplomático, creando un clima de tensión poco usual.

Finalmente, a las 16.12 se avistó sobre el horizonte de Carrasco al boeing de PLUNA que transportaba a nuestro compatriota.

RECEPCION A BORDO

En cuanto la aeronave comenzó a carretear por la pista, un vehículo militar trasladó al Canciller Adolfo Folle Martinez a unos diez metros de la misma, y poco después se le unian el General Hugo Medina y el Ministro de Educación y Cultura Daniel Darracq.

Un par de minutos después que la aeronave se detuviera y abriera su puerta principal, los familiares del doctor Gómez Fyns, encabezados por su madre, Clementina Fyns de Gómez y la hija del diplomático, la pequeña María, se aproximaron a la cola del avión, donde se habia estacionado una ambulancia de las Fuerzas Armadas.

A las 16.29, la madre del doctor Gómez Fyns y un hermano de éste subieron por la empinada escalinata del avión. Según relataria después Santos Gómez Fyns, en cuanto terminó el ascenso, su madre se precipitó corriendo hacia el lugar donde el diplomático permanecia acostado y atendido por médicos compatriotas.

La madre de Gómez Fyns se fundió en un estrecho abrazo con su hijo sin pronunciar palabras, mientras que nuestro Embajador se limitaba a decirle: **"Mamá..., mamá..."**.

Casi inmediatamente la hija de nuestro compatriota besó la barbada mejilla de su progenitor, y ante una señal de los médicos de que estaban fatigando en exceso al paciente, los familiares abandonaron la aeronave.

A las 16.38 dos camilleros de sanidad de las Fuerzas Armadas bajaron al Embajador Gómez Fyns y lo introdujeron en la ambulancia 2789 que aguardaba a escasos tres metros de la cola del avión, conduciéndolo en primera instancia a la Base Aérea N°1, desde donde partiria la caravana que lo escoltaria hasta el Hospital Militar Central.

LO ACLAMAN EN EL CAMINO

El propio Jefe de Policia capitalino, Coronel Hugo N. Arregui encabezó el dispositivo de seguridad que escoltó al diplomático a lo largo de la Avenida de las Américas, Avenida Italia, Larrañaga (ex Centenario) y 8 de Octubre hasta el nosocomio.

Al paso de la ambulancia, centenares de compatriotas, en su mayoria portando enseñas patrias, aclamaron al Embajador, que viajaba acostado en la ambulancia y acompañado por su madre, su hija y uno de sus hermanos.

A las 17.23 la caravana llegó hasta el nosocomio y se introdujo raudamente por la puerta correspondiente a emergencia.

Instantes después era conducido por un equipo de camilleros hasta el sector "A" del Hospital Militar, donde seria sometido a largos chequeos.

Mientras tanto, algunos familiares y amigos que llegaron hasta el nosocomio comentaron a **LA MAÑANA** que el Embajador Gómez Fyns habia arribado en excelente estado de ánimo, pero declinaron comentar cómo se hallaba de salud señalando que eso era estricta competencia de los médicos.

Poco después abandonaba el nosocomio el Canciller Adolfo Folle Martínez, ofreciendo declaraciones que se publican en otro lugar de esta misma edición.

Asimismo, el doctor Alberto Rocca, amigo personal de nuestro Embajador en Colombia, se mostró sumamente satisfecho por el estado de Gómez Fyns.

Las visitas al diplomático fueron sumamente restringidas autorizándose únicamente a su madre y familiares más cercanos a permanecer a su lado, hasta que a las 21.10, luego de que cenara y fuera medicado, el doctor Gómez Fyns fue dejado solo.

Habia iniciado su primera noche de sueño en territorio uruguayo.

LA MAÑANA 21 MAR. 1980 PAG. 3

Ñury Bauzán: ahora hay que esperar un final sin víctimas

Allí donde San Quintín se junta con Garzón. Una callecita de cien metros, un jardín a la entrada y después la casa. La misma donde ayer era todo alegría, porque la doctora Nury Bauzán Benzano estaba junto a los suyos, tras los episodios que le tocó vivir. Primero como rehén durante dos días y después, ya liberada, con la angustia que significaba la incertidumbre sobre la suerte que podría correr nuestro Embajador en Colombia y los demás cautivos en la sede diplomática Dominicana en Bogotá.

Luciendo un excelente estado de ánimo, a pesar del ajetreo de estos últimos días y el viaje realizado, la doctora Bauzán dialogó con LA MAÑANA poco después de su arribo a nuestra capital.

"A las tres de la mañana del lunes recibí una llamada telefónica de un funcionario de la Embajada, anunciándome que el doctor Gómez Fyns había fugado y que nuestra sede diplomática había sido prácticamente asediada por todos los medios de prensa que seguían de cerca los acontecimientos. Así el lunes pasado estuvimos constantemente perseguidos por todos lo medios de información, a pesar de nuestro hermetismo.

Estábamos muy contentos todos, porque el Embajador Gómez Fyns había salido bien de tan difícil trance, pero sólo sabíamos que estaba internado en un centro asistencial, ya que ese día el contacto con él resultó imposible."

EL DIA DEL ASALTO

Retrocedamos 22 días y recordemos el miércoles 27 de febrero. El mediodía caía sobre Bogotá, en una jornada en la cual el Embajador de la República Dominicana celebraría junto al Cuerpo Diplomático, la fecha patria de su país.

"Sería alrededor de las 11.45 cuando llegamos a la Embajada Dominicana y todo transcurría normalmente, con la animada conversación entre Embajadores, Cónsules, familiares y amistades de los dueños de casa. Hasta que cerca de una hora después se oyeron algunos disparos y una voz que nos obligaba a todos a tirarnos al suelo. Por suerte yo no perdí la serenidad, acaté la orden y en mi fuero íntimo pensaba que se trataba de ladrones. A tal punto que tuve ganas de decirles que se llevaran todo, pero que nos dejaran con vida. Durante ese lapso perdí la noción del tiempo, pero habría pasado una hora, hasta que se produjo el tiroteo entre los terroristas y las fuerzas de seguridad, que cesó cuando nos pusieron en las cercanías de las ventanas de la Embajada."

UN CUMPLEAÑOS MUY ESPECIAL

La doctora Bauzán sigue su relato y refiriéndose a ese primer día que le tocó vivir como rehén, expresó: **"cuando el grupo terrorista se organizó, nos llevaron al segundo piso y allí permanecimos ese miércoles, durmiendo, los que pudieron, sobre tablas y celosamente custodiados. Pero ya el jueves separaron a los Embajadores del resto del grupo, pues se les utilizó a ellos como para integrar comisiones negociadoras. Yo mientras tanto ese jueves 28 de febrero, pasaba en esas circunstancias el día de mi cumpleaños. Aunque ya disponíamos de frazadas y el panorama había mejorado algo, aunque la incertidumbre continuaba."**

02 4(B)

LAS MUJERES LIBERADAS

Ese jueves 28 la Cruz Roja ya había intervenido con total eficiencia. **"Ya disponíamos de colchones, alimentos y elementos de higiene. Así fue** -prosigue nuestra entrevistada- **que ese día permanecí sentada en un colchón a la espera de mi liberación, ya que los terroristas habían aceptado el canje de la libertad de las mujeres por el envío de comestibles, a la vez que el retiro de los heridos y del subersivo muerto. Fue así como de las quince mujeres que estábamos cautivas, salieron diez el jueves de noche y las cinco restantes, entre ellas yo, el viernes de mañana. Eso debido a que los terroristas exigían la presencia de un neurocirujano para atender a una herida del grupo de ellos. Cumplido esto y tras comprobarse que las lesiones no eran graves, nos liberaron a la Embajadora de Costa Rica, la esposa del Embajador Dominicano, es decir la dueña de casa, la Vicecónsul de Venezuela, la esposa del Cónsul de Perú y a mí."**

Hasta allí todo lo ocurrido durante esos dos días de cautiverio de la doctora Bauzán. **"El trato era severo, disciplinado, estricto. Nos permitían hablar por teléfono durante un minuto por persona y en voz alta. No podíamos movilizarnos como tampoco fumar. La luz no debía encenderse. A dormir desde que oscurecía, a las 6 de la tarde allá en Bogotá, hasta que amanecía, a eso de las 6 de la mañana.**

Una vez libre, me trasladé a las afueras de Bogotá para reponerme y después me reintegré a mi trabajo, muy intenso, junto al Agregado Militar, Coronel Ruben Barbi y demás funcionarios."

EL CONTACTO CON EL EMBAJADOR

Esa regla de los terroristas de permitir usar el teléfono a los rehenes durante sólo un minuto había sido revocada. **"Nuestro contacto telefónico con el doctor Gómez Fyns había mejorado. Yo diría que era casi diario y no había límite de tiempo para hablar. Esa actitud de los terroristas se debía a que el teléfono resulta un elemento imprescindible para entablar las negociaciones, que en estos momentos, continúan, ansiando de mi parte de que todo termine de una vez por todas y en paz.**

CON MAS FUERZA Y VALOR

Indudablemente **que esta** experiencia vivida **por la doctora** Bauzán durante esta su primera misión en el exterior -no precisamente por el hecho de ser la primera- será para que nunca pueda olvidarla, aunque ella muy explícita nos expresa: **"antes de salir yo sabía que en este tipo de trabajo se está expuesta a estos peligros. Pero esta experiencia me ha dado más fuerza y valor para afrontar el futuro de una carrera que he abrazado con gran cariño. Yo soy de sangre fría y en momentos tan difíciles como el que [illegible], puedo decir que no me asusto. El pánico no existe para mí.**

02 4(B)

EL DIA

Fundado por DON JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ el 16 de junio de 1886

Siempre al Servicio de la Libertad

MONTEVIDEO, VIERNES 21 DE MARZO DE 1980 — EDICION DE 46 PAGINAS

• Redactor Responsable: JOSE LORENZO BATLLE CHERVIERE • Gerente: CESAR CLIVIO • Consejo de Administración: Presidente: JORGE LUIS FRANZINI; Secretario: DR. MARINO MORA GUARNIDO

Arribó Ayer el Embajador Gómez Fyns y Quedará Internado Por Varios Días en el Hospital Militar

"Desde el Primer Día Elaboré un Meticuloso Plan de Fuga"

El Embajador uruguayo en Colombia, Dr. Fernando Gómez Fyns que arribó ayer a Montevideo en un "Boeing 727" de PLUNA procedente de Bogotá, reveló que desde su primer día de cautiverio comenzó a planificar su fuga, en busca de la libertad. El diplomático —que fue internado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas— se recupera satisfactoriamente de las lesiones que se produjo en su arriesgada evasión.

Su retorno a Montevideo motivó el montaje de vastos dispositivos de seguridad y un inusual ajetreo periodístico que incluyó la presencia de hombres de prensa de Argentina, Brasil y Chile.

Recibido Por Altas Autoridades

El "Boeing 727" de PLUNA —que había decolado a las 10.30 horas de Uruguay desde el Aeropuerto de "El Dorado"— aterrizó a las 16.24 horas en nuestra principal estación aérea tras cumplir una escala de reabastecimiento en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

De inmediato ascendió a la aeronave el Canciller Adolfo Folle Martínez, el Jefe del Estado Mayor del Ejército, Gral. Hugo Medina y otras altas jerarquías cívico-militares, así como la madre del diplomático, Sra. Clementina Fyns de Gómez, quien se estrechó en un prolongado abrazo con su hijo.

Asimismo subieron al avión dos facultativos de Sanidad Militar, que se unieron a los integrantes del Cuerpo Médico que acompañó al Dr. Gómez Fyns desde Bogotá.

Bajado en Una Camilla

El diplomático fue descendido pocos minutos después en una camilla e introducido en una ambulancia que rodó hasta la Base Aérea N° 1 bajo un sol que caía a plomo y revervaleraba en la pista de cemento.

Tras permanecer en esa base militar durante aproximadamente veinte minutos, el Embajador Fernando Gómez Fyns fue trasladado hasta el Hospital Central de las Fuerzas Armadas bajo severos dispositivos de seguridad.

Se formó una caravana integrada por vehículos militares, coches particulares y unidades de los medios de prensa, que recorrió el siguiente trayecto: Avda. Italia, Centenario, Avda. 8 de Octubre hasta el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, donde fue internado en una sala ubicada en el sector A.

El paciente —que presenta fracturas y politraumatismos— fue sometido de inmediato a un chequeo médico que se extendió durante mas de diez minutos, según se informó a EL DIA.

Poco después comenzó a ser visitado por familiares y por autoridades nacionales.

Las personas que vieron al paciente expresaron, que el Dr. Fernando Fyns se recupera satisfactoriamente y que su estado de ánimo es excelente.

En Busca de la Libertad

En una entrevista realizada por un funcionario de la Dirección Nacional de Relaciones Públicas, divulgada por cadena de radio y televisión, el Dr. Fernando Gómez Fyns describió su meticuloso plan de fuga, sus desconciertos iniciales y los ardides que fue menester esgrimir para vulnerar la infraestructura de vigilancia montada por los terroristas.

Con un lenguaje exento de retórica, el diplomático subrayó que era necesario doblegar el propósito de los sediciosos de mantener a los rehenes sojuzgados psicológicamente.

Acotó asimismo que una de las etapas iniciales, que luego cobraría una positiva gradualidad, era alternar los horarios de sueño y de vigilia, con la intención de procurar dormir de día y estar despierto de noche.

Quiebra Operativo de Vigilancia

Bajo el amparo de la oscuridad estudió el esquema de guardias y relevos estructurado por los terroristas.

Buscaba así, quebrar ese sistema de vigilancia.

El diplomático narró asimismo sus estratagemas y sopesó las posibilidades de éxito de su plan. El ingenio aumentaba en la medida que el ansia de libertad se tornaba más acuciante.

Se Ignora Cuando Recibirá el Alta

El Embajador debería, en principio, permanecer internado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas durante varios días antes de que se le conceda el alta.

En el avión de PLUNA, consignemos finalmente, arribaron también la Cónsul uruguaya en Colombia Nury Bauzán y el Cnel. Ruben Balbi.

(Más información en las páginas 2, 3, 4 y 5)

025

Folle Dijo Desconocer la Existencia de un "Pacto"

El Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país manifestó desconocer el origen de las afirmaciones en el sentido de que existía un denominado "pacto de honor" entre los Embajadores cautivos como rehenes en la Embajada Dominicana en Bogotá.

Las declaraciones del Canciller Sr. Adolfo Folle Martínez fueron vertidas a los representantes de los medios de prensa cuando abandonaba el Hospital Militar tras visitar al Embajador Fernando Gómez Fyns.

El Ministro Folle Martínez respondió posteriormente, al ser preguntado acerca de si la fuga del diplomático compatriota podría originar represalias entre los restantes rehenes, en estos términos: "El Embajador Gómez Fyns podrá en algún momento dar la veracidad de todos los momentos que han vivido en esa Embajada. Lo que le puedo decir es que él conserva un muy buen recuerdo de todos los colegas, ya que existió un gran compañerismo durante el cautiverio".

Más adelante expresó el Sr. Folle Martínez que había conversado con el Embajador de Colombia en Uruguay sobre todo lo concerniente a esta situación y que le había expresado el reconocimiento de nuestro país por el tratamiento dispensado por médicos colombianos a nuestro representante diplomático.

Junto al Dr. Fernando Gómez Fyns viajaron en el avión de PLUNA que lo retornó a Uruguay, la Primera Secretaria Dra. Bauzán —cautiva en el momento del ataque sedicioso y luego liberada— el Agregado Militar Cnel. Ruben Barbi, jerarcas castrenses, a los funcionarios de la Cancillería y médicos.

Debe consignarse que al partir de Bogotá, el Dr. Gómez Fyns instruyó a un funcionario de la Embajada que quedó en esa capital acerca de aspectos que no trascendieron y asimismo, le dictó un declaración por la que expresa su agradecimiento adhesión a las autoridades colombianas, por el afecto que se le había dispensado en todo momento.

1485

Gómez: "Yo Sería Uno de Los Primeros Eliminados"

En Reportaje Con Funcionario Del Gobierno, el Embajador Dio Los Detalles de su Fuga

En la víspera, por cadena de radio y televisión, se emitió una entrevista realizada con el Embajador Fernando Gómez Fyns a bordo del avión de PLUNA que lo trajo de regreso a Uruguay, por Julián Safi, funcionario de la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP).

Esta es la transcripción textual de ese reportaje:

—¿Por qué se fugó? ¿Cómo se le ocurrió que debía fugarse? ¿Qué fue lo que atravesó por su mente estando en esa situación, que lo llevó a decidirse a jugar la vida en pos de la libertad?

—De lo que pregunta tengo que expresar lo siguiente: es natural que por instinto de conservación, en una situación tan cruenta como la que el primer día se comenzó a vivir en la embajada dominicana, uno haya pensado en la posibilidad de la fuga como una alternativa, quizás la única que en un momento dado haya sido muy cercano a ese primer día de invasión a la embajada, por parte de los extremistas del M-19.

—¿Usted en algún momento tuvo la esperanza de ser liberado?

—No, y esto tiene que ver con la primera respuesta que comencé a darle, en el sentido siguiente: la alternativa de la fuga era una posibilidad teórica buscada; trataba de concretar sus posibilidades prácticas. Para hacer uso de ella en el caso, justamente, de llegarse a una conclusión de las imposibilidades finales de cualquier negociación que supusiera la libertad de los rehenes, o tenería también como alternativa en caso de una situación conflictiva, intempestiva, accidental, que pudiera surgir allí dentro y que desatara todo un tipo de represión por parte de estos dueños de la Embajada de la República Dominicana. Para ambas posibilidades, desde el primer día comencé a pensar y a buscar y a tratar de concretar cuáles podían ser las alternativas de fuga. Esos planes, muy teóricos y muy lejanos al principio, tuvieron rápidamente que ser concretados, para lo cual me puse absolutamente en función de esa idea.

Uno de Los Primeros Eliminados

—Perdón Embajador, ¿por qué dice que tuvieron que ser rápidamente concretados?

—Porque la situación interna, desde mi punto de vista, con toda la subjetividad que yo pueda tener, claro está, tuvo una dinámica y un, al principio, aparentemente de optimismo, porque aparentemente, reitero la palabra, comenzaron conversaciones con el gobierno y por parte de este grupo de extremistas. Lo cierto es que ellas prácticamente se frustraron, lo cual provocó las advertencias absolutas por parte de esta gente de llegar a matar uno a uno los rehenes, en el futuro, que no se concretó pero que se entendía por todos que sería muy, muy inmediato. (Intervención de Safi). Sí me permite, por otra parte ciertas especulaciones, que eran bastante verosímiles, ciertamente, me impusieron la idea que no estaba muy lejana de la verdad de que, quien había, sería, llegada esa instancia de la peligrosidad y de la muerte, uno de los primeros rehenes en llegar a ser eliminados. No fue dicha así, en mi cara, en mi presencia, esa advertencia, pero varios elementos me indicaban que esa sería la realidad, a partir del momento en que ellos sí, justamente a todos nosotros, dijeron que lamentaban pero que aún teniéndole a algunos embajadores "cariño" y esto lo debo decir, no sé qué cariño se puede tener y a la vez se puede decir que hacia esa persona se le matará sin piedad de tipo alguno, en aras de sus propósitos, de sus objetivos, que venían viéndose frustrados en esos días de esa advertencia.

Planifica la Fuga

— De manera señor Embajador, que el hecho de haber sido, todos los embajadores amenazados directamente de muerte fue una de las causas principales que lo llevaron a pasar del plano teórico en los planes de fuga, a la concreción de esos planes.

— Exactamente, exactamente. A lo cual hay que agregar el pronunciamiento que ellos buscaban en la (circunstancias) más difíciles, como también en nuestro espíritu de depresión, de debilidad, para, de ese modo tenernos más dominados y sojuzgados. Contra ese propósito había que luchar, había que mantener la mente clara y no había que tratar de hacer juicios objetivos, y no dejarse disminuir al punto de la imposibilidad física, moral e intelectual.

— Entonces ya entraríamos en el campo de la planificación de la fuga. ¿Usted nos puede decir como fue planificando la fuga, o sea como fue estudiando los movimientos de los terroristas?

— Como no. Buscando concretar esa fuga, en la medida de la movilización limitada que el grupo en el cual yo me encontraba, estábamos todos divididos de salones y con diferentes posibilidades de movilidad. En el ámbito, pensé y busqué cuales podían ser las fugas posibles, más o menos arriesgadas, unas más que otras pero todas, completamente, con una gran carga de riesgo. En tal sentido pensé siempre que la fuga tenía que ser de noche y para ello, logré alternar mi sistema y mis horarios de sueño y de vigilia, procurando dormir de día y estar despierto en la noche, para poder así, amparado en la oscuridad, estudiar absolutamente todos los movimientos, característicos de las vigilancias que se alternaban cada tres horas. Reconocer las siluetas, saber cuales eran los guardias que nos custodiaban, en posición de tiro, siempre con los fusiles, sus escopetas, sus granadas y sus pistolas. Reconocer las siluetas. Reconocer las características, finalmente, de la vigilancia de cada uno de ellos, con la esperanza de encontrar aquella guardia que permitiera en su rutina, un movimiento rápido, firme. Un desplazamiento en el cuarto donde dormía, por un pequeño pasillo y hacia un despacho lateral, hacia el cual se abría una ventana por la cual finalmente me lancé al exterior.

Zafar Dos Guardias

— Es así que una de las guardias, cumplida por una mujer, que se repetía todas las noches de diez a una, o de una a cuatro, permitía con una gran decisión, es cierto, en cuanto permanecía algún minuto que yo comprendí que era por demás una vigilancia, ubicada en uno de los extremos de todo el espacio de su cuidado, es decir, en este caso, en un baño por cuya ventana a los fondos del edificio, debía cumplir también vigilancia. La oportunidad significaba, poder tener la decisión y cuando la permanencia de esta miembro del grupo M-19 ubicada en ese baño, poder tener la posibilidad física y la fuerza moral, de llegar a cruzar el salón biblioteca donde estábamos alojados un grupo diplomático, donde me encontraba yo, levantándome de la colchoneta, cuando tirados en el suelo, mis compañeros esa noche dormían, mientras yo tomaba la decisión final de la huida. Cruzar, repito entonces, ese salón e internarse después por un pasillo, abrir una puerta lateral hacia el despacho donde se encontraba la ventana que fue finalmente de la salvación.

— ¿Usted tomó la decisión la noche en que se fugó, o ya con anterioridad había tomado la decisión y por alguna causa quedó sin concretarse?

—Bueno, la decisión estaba tomada, sí desde varios días atrás. Justamente en la mañana de ese domingo amanecí con la decisión absoluta, total en lo que a mí tenía referencia, de fugarme en la noche que sigue al domingo. A menos, claro está, que por razones ajenas a mi persona o que tuvieran que ver, como siempre o casi siempre, con alguna vigilancia o las vigilancias sorpresivas u otros factores accidentales, negativos, me lo impidieran. Efectivamente, esa noche uno de esos factores imprevistos surgió. Tal fue que la puerta de un despacho inmediato a nuestro salón, abría al despacho por el que finalmente fugué, estaba cerrada y esto era muy importante porque su apertura, por la característica del pomo y de la puerta, significaba un ruido fuerte y prolongado, un chirrido de la puerta, para lo cual, esa noche, cuando tomó la vigilancia la persona que yo había estudiado y en la cual había visto esa falla, ese error, en su rutina que me permitiría la salvación.

Una Estratagema

Tuve que ingeniarme para lograr, entonces, de ella misma, la apertura de esa puerta. En ese despacho se encontraba el teléfono por el que muchos, desde hacía pocos días, teníamos comunicaciones al exterior. Fue así que entonces pide acercarme cuando ella se encontraba en el baño, envuelto en una frazada en la cual había hecho, desde hacía varios días, unos orificios apropiados como para enganchar esa frazada de un pestillo superior de una banderola por encima de la ventana, pedirle a esta... a esta muchacha, una pastilla para dormir, como fue que le dije, sabiendo de antemano que su respuesta iba a ser negativa y lo cual me permitiría a mí decirle, como le dije, que por favor me acompañara hasta ese despacho, por que yo creía haber dejado allí en la tarde cuando había hablado por teléfono, una pastilla. Para conciliar el sueño. Accedió a acompañarme hasta ese despacho donde yo fingí buscar la tal pastilla. El único propósito de esto era tener la suerte que al salir pudiera quedar la puerta que chirriaba y el pomo que crujía,... que la puerta no quedara cerrada: que quedara entreabierta, de tal modo que así pudiera yo tener la facilidad posterior, si mantenía la decisión, de cruzar esa puerta sin el ruido que iba a alertar absolutamente a la centinela e impedir, quizá, con mi misma muerte allí mismo, mi huida. Yo tuve que salir primero, lamentablemente, ella salió atrás, naturalmente, pero tuve el suerte de que ella no cerrara esa puerta, sino, simplemente la dejara arrimada. Eso, entonces me permitió restablecer la posibilidad de la fuga, como estaba planteada en las noches anteriores en que la puerta no estaba cerrada.

El Momento Oportuno

—Después, en... en los... en los momentos había muy pocos momentos propicios, por cuanto solamente cada ratos ella permanecía esos minutos por demás en el baño. Y cada media hora, su guardia era complementada por la de un otro, superior a ella, que la acompañaba en la vigilancia cruzando nuestro salón durante unos diez minutos. De modo que cada media hora, yo tenía veinte minutos en los cuales sólo estaba la vigilancia de esta persona y dentro de esos veinte minutos tenía que esperar el momento en que ella, en sus obligaciones, con sus caminatas de punta a punta del ámbito vigilado, permaneciera, entrara al baño, donde siempre permanecía lo que para mí era un tiempo suficiente para intentar la fuga. Es así que finalmente, a la una menos veinte yo tomé la decisión. Y habiéndome primero sentado en una silla que yo había tratado de acercarla al comienzo de ese pasillo, donde me senté para hacerlo por etapas y con el pretexto pensado de decir que estaba procurando dormir sentado, ya que no podía conciliar el sueño, y haber ganado así varios metros camino a la salida. Seguí posteriormente, entré a ese despacho donde ya la puerta apenas crujió amparado por suerte en el ronquido de mis queridos compañeros que dormían esa noche en el salón contiguo. Entré, repté para pasar por debajo de otra ventana interior que daba a otra línea de vigilancia hacia el hall central de distribución, donde había otros guardias, llegué hasta la ventana y la verdad es que no tuve la fuerza de lograr su apertura. Quizá faltó en esa instancia la decisión final que sostuviera la fuerza física necesaria para su apertura. En tal circunstancia, mi única opción fue la de volver rápidamente, como lo hice, a la cama y permanecer desconcertado durante cinco o seis minutos más.

La Fuga

—Así se hizo la una menos diez. A la una menos cinco volvería la guardia, en este caso, el cambio de guardia, para lo cual se acercarían dos otros más extremistas. De tal modo que los cinco minutos finales posibles, los cinco últimos minutos finales posibles, repito, hice la misma operación pero con una decisión total. Crucé el salón, abrí la puerta otra vez, me lancé hacia la ventana y absolutamente, con una decisión total, logré abrirla, subirme a un antetecho de la misma para colgar la frazada de un gancho superior, para procurar deslizarme por la frazada a la cual había agregado un cinturón para poder así salvar, quizá con menos posibilidades de fracaso, los cinco metros o seis metros que me distanciaban del suelo. Suelo de cemento. Al... al... al cruzar la ventana hacia el exterior y procurar deslizarme por esta frazada y cinturón, lamentablemente, desde... desde... desde el primer instante, la frazada se rompió, no resistió mi peso y yo caí totalmente, de manera imprevista y no calculada, desde esos cinco metros, cinco metros y medio de altura, hacia el piso de cemento.

(Pasa a la pág. 3)

026

01485

Cronología de Las Instancias Que Motivó el Arribo Del Embajador

La siguiente, es una sucinta cronología de la parte final de la jornada vivida ayer.

15.50: el Boeing 727 a cargo del Comandante Pintos y el Comandante Zecca, entra en territorio uruguayo.

15.55: llega la madre del Embajador Gómez Fyns acompañada de algunos familiares, a la Base Aérea N° 1. Con señales visibles de los momentos vividos ante lo acaecido a su hijo y asimismo por un pequeño accidente que protagonizó mientras llegaba al Aeropuerto. La señora fue aislada de los periodistas.

16.19: el Boeing, llega a Montevideo. Se detiene frente a la terraza del Aeropuerto, lo que da oportunidad para que todos los reporteros gráficos puedan, aunque a la distancia, satisfacer sus ansias periodísticas.

Autoridades, familiares y efectivos de seguridad rodean la parte posterior del avión, por donde en contados minutos saldría el Embajador Gómez Fyns.

Ambulancias, autos y dos ómnibus del Aeropuerto que transportarían a los familiares y autoridades hacia la Base Aérea N° 1, se estacionan a pocos metros de la puerta de la aeronave, por donde luego fue bajada la camilla del diplomático.

16.25: algunas personas entran al avión, destacándose entre ellos, el hermano, Santos Gómez Fyns y otros familiares.

16.35: dos enfermeros descienden del Boing transportando la camilla con el Embajador Gómez Fyns.

16.50: la ambulancia, autos y ómnibus, se dirigen a la Base Aérea N° 1, donde se encuentran sus autoridades.

17.00: la comitiva sale de la Base Aérea. Cinco motos de Tránsito abren la marcha y le siguen una camioneta de las Fuerzas Armadas, la ambulancia donde viajaba el diplomático, su madre — Clementina Fyns de Gómez— y una enfermera; y a pocos metros, más de 25 autos y camionetas policiales y militares.

17.25: la ambulancia ingresa prestamente al Hospital Militar, mientras que los efectivos se agrupan a lo largo de la calle, interrumpiendo el tránsito por siete u ocho minutos.

17.40: Santos Gómez Fyns llega al sanatorio acompañado de algunas personas y confirma que el estado de su hermano es bueno y que él subió al avión a saludarlo y decirle del orgullo que siente por su valiente actitud en Bogotá.

18.15: el Canciller Folle Martínez sale del nosocomio y conversa por más de 10 minutos con periodistas.

20.00: muy pocas personas quedan alrededor del nosocomio.

21.00: todo era quietud en los alrededores del Hospital Militar. El Embajador Fernando Gómez Fyns ya descansaba en Montevideo.

Mensaje Del Dr. Gómez Fyns

El Dr. Fernando Gómez Fyns exteriorizó su deseo de que se logre una solución incruenta al problema suscitado por la ocupación de la Embajada Dominicana en Colombia. En un mensaje dejado momentos antes de abandonar Bogotá con destino a Montevideo el diplomático expresó asimismo su agradecimiento al Gobierno colombiano y a la prensa.

El mensaje dado a conocer ayer en nuestra capital por la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP), expresa:

"Al dejar esta tierra colombiana, quiero hacer llegar mi agradecimiento y mi profundo respeto y afecto hacia el Gobierno, las Fuerzas Armadas y el pueblo de este país, por la hospitalidad fraterna brindada hacia mi persona y por mi intermedio hacia el Gobierno y el pueblo uruguayos durante toda mi gestión, hospitalidad que no llega siquiera a ser empañada por los difíciles momentos vividos durante los últimos días, a consecuencia de los actos protagonizados por una ínfima minoría exaltada, que de ninguna manera son representativos del sentir de este pueblo amante de la paz y del orden caracterizado por su profundo sentido de la hospitalidad y de la amistad.

La experiencia que hoy vive Colombia, el influjo de grupos internacionales que buscan crear el caos con la clara finalidad de socavar las bases institucionales del país por medio de la subversión del orden, es una triste experiencia que mi querido Uruguay tuvo que atravesar hace muy pocos años, pero yo confío en que, así como mi país supo vencer a quienes pretendían destruir nuestro sistema de vida y nuestras más caras tradiciones, así también Colombia, con el esfuerzo mancomunado de autoridades y pueblo, sabrá vencer a los solapados enemigos de esta hermosa tierra, salvando la independencia de la patria y la libertad de su pueblo, que son los más preciados tesoros de toda nación.

Quiero también antes de volver al Uruguay, dejar mi agradecimiento a los hombres de prensa nacionales y extranjeros, que durante tantos días —semanas ya— están prolongando su vigilia frente a la sede de la Representación Diplomática donde muchos de mis estimados colegas siguen cautivos. Por el trato recibido de la prensa, mi sincero reconocimiento. Y como mi estado de ánimo e incluso mi alterada salud física, me impiden enfrentar una rueda de prensa como hubieran pretendido, en homenaje a su celo profesional, a sus esfuerzos y a la amistad que me une a tantos periodistas, al tiempo de pedirles comprensión y tolerancia, les ruego me dispensen que me limite a dejarles estas palabras. Pero especialmente deseo apelar a los mejores sentimientos de todos y cada uno de ustedes, para que no tomen ninguna actitud que pueda poner en peligro la vida de mis colegas cautivos y para que colaboren en los esfuerzos que las autoridades de Colombia están realizando, en busca de lograr una solución incruenta para esta delicada situación.

En nombre de la Cónsul Dra. Nury Bauzan y del Agregado Militar Coronel Ruben Barbi, que viajan conmigo y en mi nombre al Gobierno, a las Fuerzas Armadas, a ustedes, hombres de prensa y a todo el pueblo colombiano, muchas gracias y las seguridades de nuestro inalterable afecto."



El Embajador Gómez Fyns es bajado en una camilla del Boeing de PLUNA que se envió especialmente a la capital colombiana.

Realizarán Nuevas Tratativas Con el Comando Terrorista

BOGOTA (De nuestras agencias). — Un nuevo diálogo entre el gobierno colombiano y los terroristas del M-19 que ocupan la Embajada dominicana con un grupo de rehenes se realizará el lunes, reveló el Ministro de Relaciones Exteriores Diego Uribe Vargas.

Al término de una reunión con el Presidente Julio César Turbay Ayala y representantes de los países afectados por la toma de la sede diplomática, el Canciller expresó que se mantiene la idea de lograr una solución pacífica al conflicto.

Las tratativas quedaron suspendidas el pasado jueves 13 y hace dos días el Ejecutivo anunció claramente a la comunidad internacional, como ya lo había hecho a los terroristas, que no cederá a la liberación de presos exigida.

El Canciller colombiano, Diego Uribe, se manifestó optimista respecto a los resultados de una próxima reiniciación de las tratativas entre el gobierno y el comando terrorista del M-19, en torno a la liberación de diplomáticos extranjeros en la Embajada dominicana.

Respecto de la sexta ronda de tratativas, fue precisamente el Embajador mexicano, Ricardo Galán, que ha participado de las cinco anteriores, quien anunció al Canciller, después de hablar con el Comandante Uno, que se retomaría el diálogo.

El Gobierno colombiano recibió ayer el apoyo de los partidos políticos Liberal y Conservador, frente a su posición de no liberar presos ni pagar rescate.

En la mañana de ayer jueves, se notaba una expectante tensión en torno a la embajada copada por los terroristas. Cualquier movimiento cercano, provoca masivos desplazamientos de los periodistas colombianos y extranjeros y hace que los soldados y policías tomen posiciones.

Artigas, Nuevo Intendente: Cnel. Bonfrisco

Gral. Núñez: "La Fuga de Gómez Fyns Constituyó un Serio Golpe al Terrorismo"

ARTIGAS. (Por Dumas Estellano y Daniel Iglesias, enviados de EL PAIS.) — Como un serio golpe al terrorismo y a los demás movimientos sediciosos mundiales calificó ayer el ministro del Interior Gral. Manuel J. Núñez, la fuga del embajador uruguayo Dr. Fernando Gómez Fyns de la sede diplomática sitiada por los terroristas en Bogotá.

"El embajador Gómez Fyns asestó un duro golpe al terrorismo escapando valientemente de su cautiverio", dijo el secretario de Estado.

El Gral. Núñez, que estuvo presente en esta ciudad norteña, a los efectos de dar posesión en su cargo al nuevo Intendente Municipal de Artigas, Cnel. Juan P. Bonfrisco, agregó que el acontecimiento significa "un doble motivo de alegría, pues fue precisamente un uruguayo el encargado de propinar este serio golpe al terrorismo cuando nuestro país fue el primero en destrozar al terrorismo internacional. En consecuencia, la tensión que vivíamos ha sido liberada".

OPTIMISMO POR FUTURO DE URUGUAY

Más adelante, el titular de la cartera del Interior señaló que "soy totalmente optimista respecto al futuro y a la posición de Uruguay".

"El país vive tranquilo, hay paz social, trabajo y voluntad de superación", dijo.

Consultado sobre la imagen exterior de nuestro país, el Gral. Manuel J. Núñez indicó que "Uruguay ha sido perseguido por una serie de calumnias de extranjeros que nunca visitaron nuestra tierra y malos uruguayos que desde el exterior orquestan campañas de desprestigio porque no coinciden con la situación política del país. Se agrandan y se deforman los hechos y la mayoría de las veces son irreales".

QUE VISITEN EL PAIS

En este sentido, el secretario de Estado dijo que "he expresado varias veces que no hay mejor oportunidad para conocer a Uruguay que visitándolo. Sabemos que cada delegación que viaja hasta aquí puede evaluar la realidad tomando contacto con la situación verdadera del país".

"Decían que Uruguay es una cárcel —agregó—, que corría la sangre por las calles y quienes vienen a acá comprueban que en cualquier lugar reina la tranquilidad, la paz y el trabajo en un clima armonioso. Son muy pocos los países del mundo que se pueden permitir este hecho".

El Gral. Núñez señaló que el Poder Ejecutivo nunca ha puesto limitaciones a quienes nos visiten y ellos pueden apreciar la verdad, "que es irrebatible". "Por todo esto —finalizó—, no hay lugar a dudas que Uruguay va a salir adelante".

NUEVO INTENDENTE

Durante la ceremonia de asunción del cargo del nuevo Intendente Departamental de Artigas, estuvieron presentes también el Comandante de División de Ejército III Gral. Boscán Hontou, y todos los intendentes de los departamentos que conforman el plan NORIONE: el de Salto, Cnel. Guillermo de Nava; de Paysandú, arquitecto Walter Belvisi; de Río Negro, Cnel. Edison Pacheco; el Jefe de la Comuna de Rivera, Ing. Agr. Adolfo Gutiérrez; y el de Tacuarembó, Sr. Norberto Bernachín.

Como se informara, el Coronel Bonfrisco sustituye al Cnel. Héctor Alvarez, quien pasará a desempeñarse como Segundo Comandante de la División de Ejército III con asiento en la ciudad de Paso de los Toros.

EL PAIS
20 MAR. 1980 PAG. 8

"Carta Abierta a Ud.: Doctora Terrorista Mari Brige"



En relación con los dramáticos acontecimientos de Bogotá, que son del dominio público, una mujer uruguaya ha escrito una carta y nos la ha remitido. Habida cuenta de la importancia y vigencia del tema —que es, en definitiva, el tema del terrorismo— la publicamos seguidamente. Dice así:

«Soy mujer, uruguaya, casada, 32 años.

Ud. y yo tenemos una única cosa en común: el sexo.

Desde hace diez días veo día tras día su foto en la prensa escrita de mi país, en la que la acompaña el Embajador de México. Y mirándola a Ud., siento una inmensa lástima. Ud. es una mujer sin rostro.

Ud. eligió renunciar a la vida, a su sexo, a su condición de ser humano. Y es tanto lo que logró, que al mirarla no la puedo clasificar dentro de ninguna especie; no es un ser humano, no es un animal, no es una planta. Ud. es terrorista. Terrorista, deriva de la palabra terror. Eso, a lo que todos los que habitamos este planeta, tememos.

Ud. no le teme, porque Ud. es el terror.

Pero Ud. no nació siendo eso. Ud. no nació de un ensayo químico programado para hacer de Ud. el terror. Ud. nació de la unión de un hombre y una mujer. Maduró en un vientre y cuando vio la vida, sus padres hicieron proyectos. Cómo se llevaron a cabo, es sólo propiedad de su pasado. Pero de lo que sí me adueño es de lo que conozco: Su título profesional.

Ud. primero decidió ser Médico. Título que la responsabiliza frente a todos los habitantes de este mundo.

Y Ud. hace algunos años puso todo su esfuerzo para lograrlo. Todo hace pensar que fueron muchos los que compartieron su éxito cuando lo logró. Porque Ud. había elegido salvar vidas.

Cómo llegó desde la elección de brindar socorro a su prójimo hasta la elección de que su prójimo pida socorro, sólo Ud. lo sabe.

Porque Ud. le hizo saber al mundo que es médico, pero no nos hace saber qué meta sigue siendo el terror.

Si Ud. pudiera contestarme me diría que Ud. lucha por sus ideales y lucha por ende por lo que Ud. considera su verdad.

Y yo mujer, le pregunto:

¿No pensó que cada uno de los seres que tiene privados de su vida en la Embajada en Colombia, tienen cada uno la suya?

¿No pensó que cada uno de los millones que latimos en este mundo tenemos la propia?

¿No pensó que nadie tiene el derecho de imponerla y menos por medio de la violencia?

¿No pensó que Ud. ni siquiera se ocupó de hacer conocer al mundo cuál es el fin que persigue?

¿No pensó por último que si Ud. considera que por este camino Ud. está luchando para obtener lo que Ud. llama su ideal, qué va a hacer con él si es que un día lo logra?

Si es que Ud. aún es un ser pequeñé, abra los ojos, quítese la careta y mire otros ojos que los pocos que la miran y verá cómo todos repudian su verdad.

Siento la vida propia y la ajena como el baluarte más maravilloso que Dios o la naturaleza si Ud. quiere, nos concedió. Por ella, muchos hombres y mujeres eligen distintos caminos para defenderla, cada uno con su verdad, pero con una verdad que antes se ocupan de saber si es aceptada por la Sociedad.

Renuncian a la vida, pero sin máscaras y renuncian para hacer el bien: los médicos, los misioneros, los integrantes de [illegible] religiosas y tantos más.

Y se integran en esa lucha siendo más hombres o mujeres que nunca.

Pero Ud. eligió renunciar a la vida para ser algo sin nombre, pero sí una palabra: terror.

Decía al comienzo de esta carta que Ud. me da lástima. Y la provoca la certeza de que Ud. ya no tiene lugar en este mundo. Ud. pasó a ser irreivindicable.

¿Cómo puede algún día Ud. quitarse la careta y mirar de frente al mundo?

Por eso quizás Ud. desea la sentencia de volar en la Embajada en Colombia con los que hicieron de Ud. esto que es hoy y con los otros seres que la miran con una sola pregunta en los ojos: ¿por qué?

Si Ud. tuvo la valentía de terminar de leer esta carta, la habrá leído también a los que como Ud. lucen una máscara.

Es posible que al finalizarla se hayan mirado y pensado: ¡pobre, qué ingenua! Y yo, detrás de esta foto suya que tengo la desdicha de ver día a día, le pregunto: ¿pobre, yo?»

«P.D.: No le envío ni mi nombre ni mi dirección porque yo a Ud. le tengo miedo, sentimiento que Ud. dejó de sentir, porque Ud. es algo más tremendo: es el terror.»

Hay Tupamaros Dentro de la Embajada, Dijo Turbay Ayala

BOGOTA, 19. (ANSA) — En forma clara y precisa, el gobierno colombiano por intermedio del Presidente Julio César Turbay y del Canciller Diego Uribe Vargas, puso de presente, que no está dispuesto a negociar con un comando terrorista, que desde hace 22 días ocupa la embajada dominicana, sobre la base de la violación del orden jurídico y la entrega de criminales que estima comunes, pero reiteró que no apelará al ejército para tomar por la fuerza la sede diplomática.

TUPAMAROS EN LA EMBAJADA

También dijo que es muy posible que haya un tupamaro dentro de la embajada y precisó que esa organización, M-19, ha sido influida directamente por terroristas rioplatenses.

Ya se encuentran detenidos entre los 311 presos por terrorismo, que los secuestradores exigen se pongan en libertad, tres uruguayos. Son éstos: Alba Nelda González Souza de Lezama, quien fuera pianista acompañante del Sodre y figura destacada del grupo sedicioso uruguayo; Juan Víctor Vibanco Reyes, alias Javier, uno de los integrantes del "comando" que ultimara al director de Defensa Pasiva, Cnel. Artigas Alvarez, al salir de su casa; y Sergio Betarte Benítez, constructor de varias Cárceles del Pueblo en Bogotá.

MUCHOS URUGUAYOS

Pero también han sido detenidos por las fuerzas armadas colombianas, por considerárseles vinculados al M-19, los delincuentes uruguayos: Saravia Delgado, Aparicio Mauro; Ferreira Gómez, Rodolfo; Pollamack Lancti, Graciela Lida; Susana Beatriz Groisman de Cerda; Evaristo Armando Cuervo Romero; Graciela Lida Paola Ferreira; Alba Violeta Romero Grampet de García; Ana María Bidegain Greising; Mirna Quiñón; Gabriel M. Vidart Novo; Adolfo Luis Martínez; Ruben L. Amaronian y Reinaldo Rocsenzvit

Y como si esto fuera poco, se ha anotado por los organismos de seguridad, la entrada y salida de Colombia del dirigente tupamaro Bidegain Greising.

El jefe de estado, en un reportaje al "Washington Post", que hoy es reproducido aquí por un rotativo local, precisa los siguientes puntos:

—Turbai "ha tomado personalmente la dirección de este caso (el de la embajada) para poder responder precisamente a la comunidad".

Gómez Fyns sufrió serias fracturas en vértebras lumbares

Nuestra Embajada en Colombia emitió ayer por la tarde un comunicado sobre la salud de su titular, el doctor Fernando Gómez Fyns, dando cuenta de las lesiones que experimentó durante su fuga.

El mismo expresa textualmente:

"La Embajada de la República Oriental del Uruguay informa que el señor Embajador doctor, Fernando Gómez Fyns ha sido sometido a un exhaustivo examen médico en el Hospital Militar de la ciudad de Bogotá, donde es atendido con la máxima dedicación. Como resultado de este examen y otros practicados en el día de hoy, esta Misión Diplomática comunica:

"El paciente se encuentra politraumatizado, con traumatismo de cráneo sin pérdida de conocimiento. En columna se constató fractura de reborde anterior de primera, segunda y tercera vértebras lumbares, fractura de puño derecho y de segundo metatarsiano derecho, y hemartrosis de rodilla derecha."

"Estas lesiones merecerán un tratamiento de reposo y ortopédico el que se efectuará en forma definitiva en Uruguay."

"El estado del doctor Gómez Fyns ha motivado que se viera impedido de recibir a la prensa. Al mismo tiempo y debido a que debe permanecer tendido a causa de la fractura, se ha dispuesto por parte del Gobierno del Uruguay el envío de un avión de la compañía aérea nacional PLUNA para trasladar al paciente con mayor comodidad."

"El Embajador viajará al Uruguay en misión de servicio para informar directamente a las autoridades nacionales sobre la situación planteada en esta capital."

"El alta será dada al paciente en el día de mañana (hoy) e inmediatamente viajará al Uruguay".

LA MAÑANA
20 MAR. 1980 PAG. 1



Postrado en el lecho del hospital Militar de Bogotá, pero feliz y optimista, el Embajador Gómez Fyns mira hacia la cámara de nuestro reportero gráfico. Se observa que los miembros derechos son los más afectados. (Foto de Milton Colmegna, trasmitida por UPI)

Recién hoy dan el alta y traen al Embajador

El Embajador Fernando Gómez Fyns debe permanecer acostado boca arriba como consecuencia de las lesiones que sufrió al concretar su valiente fuga y recién hoy será dado de alta, por lo que su arribo a nuestro país se postergó hasta la media tarde de la presente jornada. La noticia fue suministrada por nuestra Embajada en Bogotá poco después de las 18 de ayer, destacándose que el diplomático compatriota viene en misión de servicio a informar a nuestras autoridades de lo ocurrido en Colombia y a someterse a tratamiento de reposo y ortopédico.

TAL como adelantara **LA MAÑANA** en su edición de ayer nuestro gobierno fletó especialmente a un Boeing de PLUNA para que trajera de retorno a Uruguay al doctor Fernando Gómez Fyns.

La aeronave que arribó en las primeras horas de la mañana de ayer al aeropuerto bogotano de "El Dorado" permanece aguardando que Gómez Fyns sea dado de alta por los médicos que lo asisten en la habitación que ocupa en el piso 12 del Hospital Militar Central colombiano, cosa que acontecerá hoy, según un comunicado oficial difundido por nuestra Embajada.

Una vez recibida el alta, el doctor Gómez Fyns embarcará de inmediato para Montevideo, donde informará a nuestro gobierno sobre la situación que vivió durante los 19 días en que permaneció cautivo de los terroristas del M—19 y se someterá a tratamiento de reposo y ortopédico.

LESIONES AL CAER. Un vocero de nuestra Embajada en Bogotá dijo que el Embajador Gómez Fyns sufrió fractura del reborde anterior de tres vértebras lumbares, del puño derecho y lesiones en la rodilla derecha al dejarse caer desde una ventana del segundo piso de la sede diplomática dominicana ocupada desde el pasado 27 de febrero.

El mismo vocero dijo que el doctor Gómez Fyns no había utilizado una cuerda de fabricación casera para descolgarse, sino que se había arrojado por la ventana, que se abría a unos cinco metros sobre el nivel del jardín, cayendo sobre su miembro derecho.

Un periodista colombiano que asegura haber estado presente cuando nuestro compatriota arribó al Hospital Militar Central bogotano dijo que el doctor Gómez Fyns cojeaba al ingresar al nosocomio, pero que se desplazaba por sus propios medios.

SUSPENDEN ENTREVISTA. El estado de salud del Embajador Gómez Fyns, —que aunque lesionado no está en riesgo de vida—, lo obliga a permanecer acostado boca arriba.

Los médicos que lo asisten decidieron que no era conveniente que recibiera a la prensa, por lo que no se autorizaron entrevistas solicitadas por diversos medios mundiales de difusión.

Mientras tanto, la opinión pública mundial sigue saludando con admiración la valiente actitud de nuestro Embajador, que logró materializar una hazaña sin precedentes cuando en la madrugada del pasado lunes logró huir de sus captores.

Tal como señaláramos en nuestra anterior edición, Gómez Fyns estaba recluido en una habitación del segundo piso de la Embajada Dominicana donde era obligado a dormir en colchones tirados en el piso junto a los otros diplomáticos cautivos del M—19.

Aproximadamente a la 1 de Colombia (3 de Uruguay), Gómez Fyns solicitó al terrorista que estaba de guardia autorización para ir al baño, y aprovechando un descuido de su custodia, emprendió una veloz carrera hacia una ventana y se arrojó por ella.

Su acción fue tan rápida que sorprendió por completo a los terroristas, que aunque llegaron a efectuarle tres disparos, no pudieron impedirle fugar.

Al llegar al suelo Gómez Fyns, que experimentara lesiones de entidad, debió ocultarse entre autos estacionados e identificarse a los gritos para evitar que efectivos de seguridad que rodean la Embajada abrieran fuego contra él.

La odisea de nuestro Embajador culminaría hoy, cuando alrededor de las 17 arribe a Carrasco la aeronave que lo trasladará desde Bogotá y Gómez Fyns pueda volver a reunirse con los suyos libre ya de la pesadilla que tuvo que vivir durante 19 días.

El Embajador Gómez Fyns

A medida que pasan las horas, se va cobrando una más exacta visión de lo que en un comienzo apenas si fue una enorme alegría. Nos referimos al éxito espectacular logrado por el Embajador Fernando Gómez Fyns al jugarse valerosamente la vida para escapar de sus raptores sediciosos. Corresponde, por supuesto, la pública felicitación al mencionado diplomático por su coraje y por su sangre fría, pero asimismo por el servicio que de algún modo ha brindado a la República, quitándole de encima un doloroso problema. Y decirle, sin ambages, que todos sus compatriotas experimentamos por igual un incontenible orgullo ante la forma cómo logró escapar de su cautiverio.

Fernando Gómez no está libre ni por la presunta humanidad de quienes han hecho del chantaje inhumano un método de lucha, ni tampoco por obra de rescates que el país estaba impedido de pagar. Tampoco su libertad se debe a un sacrificio del gobierno colombiano, al que más que pedir nada corresponde apuntalar y respaldar en el difícil trance en que ha sido colocado. Fernando Gómez Fyns está libre por su propio arrojo y fortaleza moral, y esto hace doblemente valiosa esa libertad sin precio que ha sabido obtener.

Pero, además, hay algo que decir también en su homenaje. Y es lo siguiente: Gómez Fyns no es un recién llegado a la lucha por la libertad, ni esa lucha se ha limitado a arriesgarse para obtener la propia, como acaba de ocurrir. Por el contrario, puede ostentar títulos que seguramente no tiene ninguno de los cacareados "liberadores" que fueron sus carceleros. Como representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Gómez Fyns ha tenido en el pasado muy honrosa actuación y, sin duda, alguna vez su nombre ha sido bendecido por perseguidos políticos que, en algún destino anterior del hoy embajador uruguayo, supieron asimismo de su devoción, de su generosidad y de su valerosa energía.

Lleguen al embajador compatriota, a su señora madre y a sus hermanos, las cálidas expresiones de nuestra felicitación por su notable conducta y por el éxito que coronara su intrépida decisión. Sin olvidar, asimismo, en esta hora de satisfacciones, una justa referencia para con su fallecido padre, historiador y también diplomático que representó con gallardía al país durante muchos años.

EL DIA
20 MAR. 1980 PAG. 6

EL DIA

Fundado por DON JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ el 16 de junio de 1886

Siempre al Servicio de la Libertad

MONTEVIDEO, JUEVES 20 DE MARZO DE 1980. EDICION DE 52 PAGINAS

• Redactor Responsable: JOSE LORENZO BATLLE CHERVIERE • Gerente: CESAR CLIVIO • Consejo de Administración: Presidente: JORGE LUIS FRANZINI; Secretario: DR. MARINO MORA GUARNIDO

Se Postergó Para Esta Tarde el Retorno a Uruguay Del Embajador Fernando Gómez Fyns

Anuncio Oficial de Que Sufrió Fracturas y Politraumatismos

El Embajador uruguayo en Colombia, Dr. Fernando Gómez Fyns, arribará recién hoy a Montevideo procedente de Bogotá en el Boeing 727 que partió en la madrugada de ayer desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco. El retorno del diplomático —que se verificaría entre las 14 y las 17 horas— había sido previsto inicialmente para ayer pero fue pospuesto debido a que recién en la jornada será dado de alta en el Hospital Militar de Bogotá, donde permanece internado desde que protagonizó su intrépida fuga.

Sufrió Politraumatismos

El diagnóstico médico efectuado en ese centro asistencial determinó que el paciente resultó politraumatizado, con traumatismo de cráneo sin pérdida de conocimiento, según establece un comunicado distribuido ayer por la Embajada uruguaya en Colombia y dado a conocer en Montevideo por la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP).

Se consigna asimismo que se constató fractura de reborde anterior de primera, segunda y tercera vértebras lumbares; fractura de puño derecho y de segundo metatarsiano derecho y hemartrosis de rodilla derecha.

Concomitantemente, se establece que esas lesiones merecerán un tratamiento de reposo y ortopédico, que se efectuará en forma definitiva en Uruguay.

Reunión Con Presidente y Comandantes

El Embajador Dr. Fernando Gómez Fyns será aguardado en el Aeropuerto Internacional de Carrasco por altas jerarquías cívico-castrenses y por el Canciller Adolfo Folle Martínez.

Asimismo se prevé que mantendrá una breve entrevista con el Presidente de la República, Dr. Aparicio Méndez y con los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas.

El contacto previsto con los periodistas no se verificaría por el momento, según trascendió de buena fuente.

La llegada del diplomático adquirió repercusión en los países limítrofes ya que se produjo en las últimas horas el arribo al país de más de una veintena de periodistas de Argentina y Brasil.

Comunicado Oficial

El siguiente es el texto del comunicado distribuido por la Embajada uruguaya en Colombia y dado a conocer ayer por la DINARP:

"La Embajada de la República Oriental del Uruguay informa que el señor Embajador Dr. Fernando Gómez Fyns ha sido sometido a un exhaustivo examen médico en el Hospital Militar de la ciudad de Bogotá, donde es atendido con la máxima dedicación. Como resultado de este examen y otros practicados en el día de hoy, esta Misión Diplomática comunica:

"El paciente se encuentra politraumatizado, con traumatismo de cráneo sin pérdida de conocimiento. En columna se constató fractura de reborde anterior de primera, segunda y tercera vértebras lumbares; fractura de puño derecho y de segundo metatarsiano derecho y hemartrosis de rodilla derecha."

Estas lesiones merecerán un tratamiento de reposo y ortopédico el que se efectuará en forma definitiva en Uruguay.

El estado del Dr. Gómez Fyns ha motivado que se viera impedido de recibir a la prensa. Al mismo tiempo y debido a que deba permanecer tendido a causa de la fractura, se ha dispuesto por parte del Gobierno de Uruguay el envío de un avión de la compañía aérea nacional PLUNA para trasladar al paciente con mayor comodidad.

El Embajador viajará al Uruguay en misión de servicio para informar directamente a las autoridades nacionales sobre la situación planteada en esta Capital.

El alta será [illegible] día de mañana e inmediatamente viajará a Uruguay."

Estrictas Medidas de Seguridad Rodean al Diplomático Uruguayo

Fernando Gómez Fyns, pasaba anoche su tercera noche en libertad después de haber soportado durante casi 20 días, el cautiverio a que quedó sometido cuando los terroristas colombianos del M-19 tomaron la sede diplomática dominicana.

El representante uruguayo, estaba rodeado de fuertes medidas de seguridad y totalmente inaccesible para los periodistas colombianos, uruguayos y de cualquier otra nacionalidad.

Las precauciones tomadas determinaron que un sector del piso 12 del Hospital Militar quedará bloqueado y pudieran sólo transitar por él los médicos y enfermeros que lo atienden, así como miembros de la Embajada uruguaya.

Se supo que oficiales de los servicios de seguridad colombiano dialogaron con él para conocer detalles de su cautiverio que pudieran resultar útiles para las prescripciones que obviamente se han debido tomar en torno a la embajada ocupada y las actividades de los guerrilleros.

La fuga del embajador, entretanto, continuaba repercutiendo en la prensa colombiana.

El matutino "El Tiempo" en un editorial elogió la actitud del Embajador Gómez y resaltó que su acción resultaba un golpe a los terroristas. Entretanto, se señalaba que a juicio de algunos diplomáticos, la hazaña del diplomático, así como resultó una proeza podría resultar un aumento de las medidas de seguridad internas en la sede ocupada, por cuanto los terroristas impondrían mayores controles sobre los demás rehenes.

La fuga del embajador, supuso una carrera de 50 metros por delante de la sede diplomática; fue meticulosamente planeada y ejecutada. Se desconoce si los disparos efectuados esa noche, partieron de las fuerzas de seguridad que tienen orden de disparar a cualquier movimiento extraño, no previsto dentro del área de peligro o si por el contrario partió de los terroristas. Aparentemente, estos habrían efectuado algún disparo al aire, pero sin utilizar armas de repetición, en cuyo caso el embajador podría haber resultado herido. De ahí lo milagroso de su huida, en la que indudablemente el factor sorpresa jugo un rol importante. El Embajador Gómez, según se supo, había camuflado el lugar donde habitualmente dormía para impedir que se observara su ausencia.

Hasta el momento los terroristas, cuya incomunicación es casi total, no han comentado el episodio que determinó el final feliz de la odisea del diplomático uruguayo. (Más información página 2).

Eduardo Balcárcel
Enviado Especial



BOGOTA, 19 (Radiofoto UPI especial para EL DIA). El Embajador uruguayo, Fernando Gómez Fyns, reposa en el hospital local, donde es sometido a revisación, tras escapar de sus captores en la Embajada dominicana.

Gómez Fyns regresa hoy del infierno

DEP. I 23/9/80 PROCESADO

El Embajador uruguayo Fernando Gómez Fyns arribará en las próximas horas a nuestro país transportado por alas uruguayas. Esta madrugada partió de Carrasco el Boeing de PLUNA en busca del diplomático compatriota, cuyo valor le permitió eludir la vigilancia y fugar de la copada Embajada dominicana tras 19 días de cautiverio. En los contactos que mantuvo con sus familiares, Gómez Fyns aseguró que se encuentra muy bien de salud y tuvo presencia de ánimo para bromear y quitar trascendencia a la hazaña sin precedentes que concretó. En su huida eludió por lo menos a dos sediciosos que le dispararon y posteriormente corrió serio riesgo cuando oculto tras un automóvil debió identificarse ante las atónitas fuerzas de seguridad que rodean la sede copada el pasado 27 de febrero.

EL Embajador Gómez Fyns puso fin a la pesadilla que le tocó vivir desde que al mediodía del pasado 27 de febrero un grupo de terroristas del M—19 copó la Embajada de la República Dominicana en Bogotá en la madrugada del pasado lunes.

ESPECTACULAR FUGA

Nuestro compatriota, que según reveló después planeó huir desde el primer día en que fuera tomada la Embajada, elaboró un sencillo plan cuya clave radicaba en el valor temerario que puso de manifiesto al ejecutarlo y que no concretó el pasado sábado 15 porque se sintió sin fuerzas para materializar el intento.

Concretamente, aproximadamente a las 3 de la madrugada del pasado lunes (hora uruguaya, 1 de Colombia), Gómez Fyns solicitó al adormilado custodia que vigilaba la habitación donde los diplomáticos cautivos dormían en el suelo autorización para ir al baño.

Según informaciones procedentes de Bogotá, nuestro Embajador llevaba entre sus ropas oculta una cuerda que confeccionó destruyendo una sábana y en cuanto traspuso la puerta de la habitación emprendió veloz carrera en dirección a una ventana.

Dicha abertura se abría a cinco metros sobre el nivel del jardín, pero en ese momento a Gómez Fyns sólo le preocupaba el terrorista semiadormilado que empuñando una metralleta vigilaba el corredor.

La decidida acción de nuestro Embajador dejó atónito al sedicioso que no reaccionó hasta que otro terrorista que vio a Gómez Fyns cuando comenzaba a descolgarse por la ventana comenzó a gritar "se escapa... se escapa...".

Acto seguido los dos sediciosos dispararon contra nuestro compatriota, pero afortunadamente la cabeza de éste ya había desaparecido y antes de que pudieran intentar algo Gómez Fyns había llegado al suelo.

CONTINUA LA ODISEA

No obstante la odisea del diplomático compatriota no había terminado.

Tras llegar al jardín de la Embajada nuestro Embajador emprendió una veloz carrera en dirección al grupo de automóviles que trasladaron a los hoy rehenes hasta la fiesta de la Embajada dominicana el pasado 27 de febrero.

Gómez Fyns se parapetó entre dos de los vehículos pero aún no tenía ni la libertad ni la vida asegurada, pues corría el riesgo que los efectivos de seguridad colombianos abrieran fuego contra él, o que los terroristas pudieran herirlo cuando abandonara su precario refugio.

Fue entonces que Gómez Fyns se arrastró varios metros manteniéndose cubierto por los autos hasta divisar a los efectivos de seguridad colombianos. Entonces, antes de incorporarse gritó a los sorprendidos soldados: **"No disparen..., necesito ayuda..., soy el Embajador uruguayo y termino de escaparme..."**.

VA A SU DEPARTAMENTO

El valiente representante de nuestro Gobierno en Colombia debió gritar cuatro o cinco veces la misma frase antes de que los soldados que armados a guerra custodian la Embajada comprendieran qué lo que decía era verdad.

Entonces se comunicó por radio al Comando del operativo lo que estaba sucediendo y poco después un automóvil negro llegaba hasta donde se hallaba nuestro compatriota el que entonces si fue definitivamente auxiliado.

Gómez Fyns pidió ser trasladado inmediatamente a su departamento para cambiarse y afeitarse.

Periodistas de todo el mundo que se encontraban apostados en las proximidades de la Embajada copada coinciden en señalar que nuestro compatriota tenía una barba crecida y descuidada y que parecía delgado y demacrado, pero que en general se le veía bien.

Al llegar a su departamento Gómez Fyns pidió que lo pusieran en contacto con el Agregado Militar de nuestra Embajada, Coronel Ruben Barbi, para saludarlo telefónicamente.

"Estoy muy bien..., me escapé..." fueron sus primeras palabras a Barbi, contándole luego con lujo de detalles su hazaña, aunque minimizando la verdadera dimensión de su acción.

Barbi fue hasta el departamento de Gómez Fyns en cuanto cortó la comunicación, y aguardó un rato a que nuestro Embajador se bañara, afeitara y se cambiara de ropa, antes de escoltarlo hasta el Hospital Militar Central bogotano donde el diplomático compatriota permanecía anoche internado.

PRIMERAS DECLARACIONES

Nuestro compatriota fue alojado en una habitación del piso 12 del moderno centro asistencial de las Fuerzas Armadas colombianas, montándose una severa guardia que lo aisla de todas las visitas.

No obstante, las versiones procedentes de Bogotá confirman que se encuentra muy bien de salud y que su estado de ánimo es excelente, al punto que ha bromeado con el personal que lo asiste.

"Debí haberme fugado en la madrugada del domingo —dijo a los médicos Gómez Fyns—, **pero me faltaron las fuerzas"**.

Consultado sobre los pormenores de su hazaña, nuestro diplomático le quitó trascendencia a la misma, comentando **"Aproveché un descuido de los centinelas"**.

La madre no creía que lo volvería a ver sano y salvo



Apenas pocos minutos después de su arrojada actitud, el representante diplomático uruguayo en Colombia, Dr. Fernando Gómez Fyns fue captado siendo conducido al hospital. Se le ve agotado y con los ojos cerrados, gozando íntimamente de los primeros momentos de libertad

EMOCION, alegría y orgullo. Con estas tres palabras se puede resumir el eco que despertó en familiares, amigos y autoridades nacionales la valiente conducta del Embajador Fernando Gómez Fyns. Su madre, que vivió una pesadilla desde el secuestro hasta que se enteró del final feliz, sus hermanos, el Canciller Adolfo Folle Martínez y el Comandante en Jefe de la Armada Vice Almirante Hugo Márquez se refirieron con elogiosos conceptos a la hazaña concretada por nuestro compatriota.

PENSE QUE NO LO VERIA MAS VIVO

Avenida Brasil 2635. La casa en que Clementina Fyns de Gómez habita desde hace 40 años junto a sus hijos a vuelto a abrir sus puertas y sus moradores a sonreír.

"Todavía me parece imposible. Siento lo que toda madre puede sentir al saber que ha recuperado a su hijo, pero hasta que no lo tenga a mi lado me parecerá imposible" comenta la madre de nuestro Embajador.

Tras relatar lo que fueron para ella estos 20 días de pesadilla, nuestra entrevistada que denotaba claramente la tortura que vivió comentó visiblemente emocionada: **"Sinceramente, pensé que nunca más lo vería con vida."**

Posteriormente, nuestra entrevistada informó que había hablado telefónicamente con su hijo, el que le había dicho que se encontraba bien y que había bromeado con ella.

"Incluso, al enterarse que se encontraba a mi lado un médico muy amigo de esta casa pidió para comunicarse con él, y le dijo que había hecho lo que aprendió en Bartolito Mitre, refiriéndose a la calle donde jugaba al futbol cuando niño" finalizó diciendo.

Por su parte el doctor Juan Eduardo Gómez Fyns, hermano de nuestro Embajador dijo: **"Pililo,** —apodo familiar del Embajador— **siempre fue muy intrépido y desde joven demostró indiferencia ante el peligro. Su personalidad era lo que nos mantenía más tranquilos, pues conociéndolo sabíamos que si alguien intentaba en algún momento fugar ese sería Fernando"**.

FELIZ COMO TODO EL PUEBLO

También el Comandante en Jefe de la Armada, Vice Almirante Hugo Márquez ofreció declaraciones sobre la hazaña de Gómez Fyns.

"Estoy muy feliz, como creo que lo está todo el pueblo uruguayo. Ese es un valiente, un hombre que ha demostrado unas agallas tremendas, y yo como uruguayo cuando me enteré en mi casa de su hazaña lo celebré junto a los míos más que si hubiera triunfado el seleccionado uruguayo."

SOLIDARIDAD DIPOOMATICA

Por su parte, el Canciller Adolfo Folle Martínez comentó que él, la Cancillería y el Gobierno vivían una inmensa satisfacción por el final feliz que tuvo la odisea de Gómez Fyns.

"A nivel del cuerpo dipoomático extranjero —comentó Folle Martínez—, **se dió también ese sentimiento, pues ellos estuvieron desde un primer momento con nosotros.**

"También quiero poner especial énfasis en el apoyo incondicional que nos ha dado el pueblo en estos días de vicisitudes y preocupaciones" finalizó diciendo nuestro Canciller.

Una enfermera que le tomó la presión contó luego a corresponsales de las agencias noticiosas que cuando le pidió que estirara el brazo Gómez Fyns comentó: **"Estoy muy bien, mi presión en 11, 7"**.

Cuando la enfermera le comentó que registraba 13,9 , el diplomático respondió sonriente **"Bueno..., los que están en la Embajada deben tener ahora 18, 2"**.

El parte médico dado a publicidad sobre la salud de Gómez Fyns dice que se encuentra muy bien de salud y ánimo. Incluso desvirtúa los rumores que corrieron sobre posibles heridas graves recibidas durante su evasión, señalando que tiene magulladuras en las rodillas y manos (fruto de su caída y el trecho que debió recorrer arrastrándose).

Lo más serio es una contusión en un hombro, pero se trata de una vieja lesión que se produjo practicando deportes antes de la toma de la Embajada por parte de los terroristas del M—19.

El Embajador Fernando Gómez Fyns será dado de alta en las próximas horas y esta madrugada partió del Aeropuerto Internacional de Carrasco un Boeing de Pluna con destino a Bogotá a efectos de trasladarlo de retorno a nuestro país probablemente en el correr de esta misma tarde

Expresiones de Alegría en Esferas de Gobierno

"Cuando me enteré, en mi casa había una algarabía más grande que si hubiera ganado el seleccionado uruguayo", dijo a los periodistas el Comandante en Jefe de la Armada Uruguaya, Vicealmirante Hugo Márquez, al ser consultado sobre la fuga del Embajador Gómez Fyns.

"Estoy muy feliz, como creo que está todo el pueblo uruguayo, porque ese es un valiente, un hombre que ha demostrado unas agallas tremendas", añadió Márquez.

Por su parte, el Canciller Adolfo Folle Martínez calificó como una "hazaña" la actitud del diplomático compatriota.

A su salida de Casa de Gobierno, Folle Martínez dijo que Gómez Fyns presenta solamente algunos magullones pero no heridas graves.

El Canciller uruguayo, quien se reunió con el Presidente de la República y la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, luego de la ceremonia conmemorativa del 67° aniversario de la Fuerza Aérea Uruguaya, manifestó "la inmensa satisfacción que en este momento vivimos a nivel de Gobierno, a nivel de Cancillería: hoy es un día de fiesta", señaló.

"A nivel del cuerpo diplomático extranjero, que desde el primer momento estuvo solidario con nosotros, se dio también ese sentimiento", dijo después.

Folle expresó asimismo que "los primeros análisis revelan que Gómez Fyns no tiene ningún tipo de fractura; simplemente los magullones lógicos después de esa hazaña que acaba de hacer".

"SE PODIA ESPERAR"

Paralelamente, los colegas de Gómez Fyns aseguraron en Montevideo que "se podía esperar algo así" del diplomático uruguayo "por su carácter nervioso y dinámico".

"No nos imaginamos a Gómez Fyns sentado en una oficina, sino caminando en plena actividad por ser una persona de iniciativa, inquieto y de mucha dinámica", dijeron funcionarios de la Cancillería.

Mientras tanto, el Embajador de Colombia en Uruguay, Osvaldo Rengifo Otero, indicó que "el embajador uruguayo ha sido valeroso al conseguir su libertad por su propia cuenta y haciendo un tremendo esfuerzo que hizo poner en peligro su integridad física".

"Pienso —dijo—, que los subversivos se descuidaron, se durmieron, y entonces el diplomático aprovechó la oportunidad para lanzarse del primer piso y así huir de los terroristas".

"Mi gobierno tiene un criterio, que es el de continuar las conversaciones para lograr un acuerdo, a los efectos de preservar la integridad personal de cada una de las personas que se encuentran allí en calidad de rehenes, especialmente los embajadores", concluyó Rengifo Otero.



BOGOTA, 18. (Radiofoto UPI Especial para EL DIA). — Un empleado de la Cruz Roja Colombiana se dirige con una torta de cumpleaños hacia el edificio de la ocupada representación diplomática.

Queirolo se Reunió Con el Embajador Colombiano

El Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Luis Vicente Queirolo y el Embajador de Colombia en nuestro país, Sr. Osvaldo Rengifo, mantuvieron sobre el mediodía de ayer una entrevista de carácter privado.

Por espacio de 20 minutos dialogaron en la sede del Comando General del Ejército.

Al culminar esta reunión el diplomático colombiano fue abordado por la prensa, consultándosele sobre la situación en su país y concretamente sobre su opinión con respecto a la fuga del Embajador Uruguayo en Colombia, Dr. Fernando Gómez Fynn. El Embajador Rengifo contestó solamente que la fuga de Gómez Fynn fue "un acto de valentía".

La reunión de la víspera habría tenido relación con la fuga del Embajador Gómez Fynn, aunque ésto no se pudo confirmar, ya que se ha guardado un total hermetismo en torno a la misma. Funcionarios de la embajada colombiana en nuestro país se limitaron a señalar al respecto que la reunión del Embajador Rengifo con el Teniente General Queirolo se refirió a "asuntos personales".

"Parece Increíble", Dijo la Madre Del Embajador

Pese a que ya habían pasado más de 24 horas, el hogar de los Gómez Fynn en la avenida Brasil, pleno corazón de Pocitos, vivía en la víspera una lógica convulsión.

Tras conocerse la noticia de la intrépida acción de nuestro Embajador en Bogotá, escapando de su encierro al saltar de una ventana de un segundo piso, su hogar montevideano fue testigo de un incesante desfile de familiares y amigos. Todos ellos recibidos con proverbial atención —incluyendo a la prensa—, por la señora Clementina Fynn de Gómez, madre del representante diplomático uruguayo.

La emoción le escapa naturalmente, y sus manifestaciones quedan truncas por momentos cuando alguna lágrima irrumpe en sus ojos. Tras la disculpa continúa el diálogo.

Pocos minutos después de conocida la noticia, la señora de Gómez declaró que le parecía imposible que los hechos se hubieran sucedido de esa manera y que estaba feliz por la arriesgada acción de su hijo que le permitió liberarse del horrible encierro al que estaba sometido.

Veinticuatro horas después, un poco más serena, pero todavía con muestras de fatiga por los momentos vividos, reflexiona que todo parece una historia pesadillesca, durante la cual llegó a pensar que no podría ver nunca más con vida a su hijo.

"Me parece imposible —afirmó—, y en estos momentos siento todo lo que una madre puede sentir al saber que ha recuperado a su hijo".

No obstante saber que su hijo se encuentra sano y salvo, sin lesiones de entidad, espera poder estrecharlo entre sus brazos para dar por terminada esta aventura. "Hasta que no lo vea no podré quedarme tranquila. Me parece algo imposible de creer, después de las horas de angustia que he pasado. Esto de ahora, y como se han precipitado las cosas, es muy lindo como para poder creerlo, máxime cuando pensé que nunca más lo vería con vida".

Mientras habla, especula con el posible regreso de su hijo, asegurando que por el momento no tienen conocimiento oficial de la fecha, esperando que el arribo se produzca lo antes posible.

Por último, y restándole momentos a la compañía de sus otros hijos, familiares y numerosos amigos que se dieron cita en la cómoda casona de Pocitos, la señora Clementina Fynn de Gómez expresó que después de esto "ha nacido de nuevo" y sólo espera el instante en que pueda abrazar y besar a quien durante 18 días permaneció cautivo de los subversivos del movimiento M-19.



BOGOTA, (Radiofoto UPI Especial para EL DIA). Un hombre no identificado ondea un pañuelo blanco al acercarse a la zona de peligro a los efectos de iniciar una de la serie de tratativas con los terroristas del M-19 en procura de obtener la liberación de todos los rehenes.

Sus Hermanos Confiaban en Posibilidad de Una Fuga

No solamente la madre del Embajador Gómez Fynn dejaba trasuntar su emoción por la acción que posibilitó la liberación de su hijo. También sus hermanos viven momentos de felicidad, compartidos por incondicionales amigos que se presentaron para testimoniar su adhesión.

Juan Eduardo Gómez Fynn es quien rompe el hielo con la prensa y bastante más calmo que su madre señala que la arriesgada actitud de su hermano es propia de su temperamento. "Siempre fue muy intrépido, por ello no nos extraña que haya cumplido su plan de escape".

"Fue siempre una persona que desde joven demostró indiferencia ante el peligro, —agrega—, y durante todos estos días, en que las horas parecían interminables y la incertidumbre aumentaba momento a momento, tuvimos la esperanza de que si dentro de la embajada se estaba planificando alguna acción de fuga, Fernando estaría entre los estrategas".

Ahora, con la perspectiva de un pronto regreso, cuando las tensiones se van disipando, la reflexión llega mesurada, tranquila. "Pese al amargo trance por el que estaba pasando nuestro hermano, siempre tuvimos confianza ya que por su personalidad sabíamos que iría a actuar como mejor resultara. Si llevaba adelante un plan de escape era porque las mayores posibilidades eran de éxito. Sabíamos que no iba a cometer una acción irracional ya que pese a ser temperamental puede dominarse perfectamente".

Al igual que su madre, tampoco saben en qué momento regresará a nuestro territorio, señalando ayer a la prensa que su arribo podría producirse en las próximas horas.

Las dudas sobre su estado de salud se han esfumado totalmente, y Santos José —el otro hermano del Embajador—, afirma que la misma es inmejorable y que solamente es sometido a análisis de rutina, no presentando ninguna lesión de entidad, salvo algunos magullones propios de la caída.

035 (B)

EL DIA

Fundado por DON JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ el 16 de junio de 1886

Siempre al Servicio de la Libertad

MONTEVIDEO, MARTES 18 Y MIERCOLES 19 DE MARZO DE 1980 — EDICION DE 64 PAGINAS

• Redactor Responsable: JOSE LORENZO BATLLE CHERVIER • Gerente: CESAR CLIVIO • Consejo de Administración: Presidente: JORGE LUIS FRANZINI; Secretario: DR. MARINO MORA GUARNIDO

Llega Hoy a Montevideo en un Vuelo Especial de PLUNA el Embajador Uruguayo en Colombia



BOGOTA, (Radiofoto UPI especial para EL DIA). — El Embajador uruguayo Fernando Gómez Fynn (izquierda, atrás), es conducido al Hospital Militar después de escapar de la ocupada Embajada dominicana.

El Dr. Fernando Gómez Fynn se Reunirá Con el Jefe de Estado



El Embajador uruguayo en Colombia, Dr. Fernando Gómez Fynn arribará hoy a Montevideo procedente de Bogotá en un avión de Pluna que decoló esta madrugada desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco con una delegación integrada por dos médicos y por representantes del Gobierno. La máquina —según se consignó a EL DIA— llegará a nuestra principal estación aérea después de las 17 horas.

El diplomático —que vivió durante su cautiverio instancias de dramática incertidumbre— será aguardado por altas jerarquías cívico-castrenses y por el Canciller Adolfo Folle Martínez.

Asimismo mantendrá entrevistas con el Presidente de la República, Dr. Aparicio Méndez y con los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas.

REALIZARA CONFERENCIA DE PRENSA

Concluidos sus contactos con las autoridades gubernamentales realizará una conferencia de prensa para aportar pormenorizados detalles de su cautiverio y de su intrépida fuga. Es prematuro adelantar la hora de esta reunión con los periodistas ya que la misma está sujeta a un cúmulo de imponderables horarios pero se estima que se realizaría alrededor de las 20 horas.

En virtud de la repercusión que cobró la fuga del Dr. Fernando Gómez Fynn se estima factible la presencia de periodistas extranjeros, fundamentalmente argentinos y brasileños para efectuar la cobertura del arribo del diplomático.

REUNION QUEIROLO-RENGIFO

El Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Luis Vicente Queirolo se entrevistó ayer con el Embajador de Colombia en Uruguay, Dr. Osvaldo Rengifo. Al cabo de la reunión —celebrada en la Sede del Comando General del Ejército— no se aportó información sobre el temario abordado pero se considera obviamente que el mismo estuvo referido al episodio protagonizado por el Dr. Fernando Gómez Fynn.

El diplomático colombiano subrayó, al ser inquirido por la prensa que la fuga del Embajador uruguayo fue "un acto de valentía".

EXITOSA FUGA

El Dr. Fernando Gómez Fynn, exteriorizando gran intrepidez había improvisado una soga con una frazada con la cual se deslizó desde la ventana del segundo piso de la sede diplomática en Bogotá. Pero la soga se rompió y el Embajador cayó en el jardín del edificio. Sin embargo tras una corta carrera llegó hasta el puesto militar. Había logrado su libertad en una acción temeraria que requirió temple y sangre fría.

TENSA SITUACION

Mientras tanto en Bogotá la tensión sigue en aumento y según trascendió, en los rehenes y en los sediciosos que ocupan la Embajada dominicana se está dando un proceso de desmoralización, consecuencia directa de la falta de perspectivas en lo que se refiere a una solución inmediata y feliz.

Hoy, por otra parte, el Consejo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) realizará en Washington una sesión para analizar un proyecto de resolución por el cual se condenan la ocupación de la sede diplomática de la República Dominicana en Colombia y se da un apoyo expreso al gobierno de este último país.

(Más información págs. 2, 3 y 4).



BOGOTA (Radiofoto UPI, exclusiva de EL DIA). — *Un policía palpa nerviosamente su arma poco después que dos terroristas revisaron la ventana por la que fugó el Embajador del Uruguay, Dr. Fernando Gómez Fynn.*

Con Una Audaz y Meditada Fuga Gómez Fynn Logró su Libertad



BOGOTA (Especial para EL DIA por Eduardo Balcárcel). — El Embajador uruguayo en Colombia, Dr. Fernando Gómez Fynn, quien fuera mantenido como rehén por un comando terrorista en la sede diplomática dominicana en Bogotá, escapó durante la madrugada del lunes de sus captores, tras una insólita e intrépida huída.

El diplomático uruguayo logró zafarse de su cautiverio de 20 días a las 4.45 (hora de Uruguay) del lunes.

Gómez Flynn improvisó una soga con una frazada y se deslizó durante la madrugada desde una ventana del segundo piso de la sede dominicana. Pero la soga se rompió y el Embajador cayó pesadamente en el jardín frontal del edificio. En ese momento, y creyendo que se trataba de un terrorista del M-19, un soldado colombiano le efectuó un disparo que no llegó a destino.

Inmediatamente, el representante uruguayo comenzó a gritar: "Soy el Embajador de Uruguay. No disparen", al tiempo que buscaba refugio tras uno de los automóviles de los rehenes que se encontraban frente a la Embajada.

Siempre con la vida pendiendo de un hilo, Gómez Fynn decidió abandonar luego de unos segundos su precario refugio y corrió unos 40 metros hasta alcanzar una de las posiciones militares que rodean la zona.

Los terroristas realizaron tres disparos al aire durante la huída del diplomático uruguayo con lo cual "trataban de provocar a los soldados para que dispararan hacia el Embajador", según vóceros del Gobierno colombiano.

Saludo de Turbay

Una vez tomado contacto e identificado por las fuerzas que ocupan el retén militar, el oficial a cargo del grupo le dijo: "Vamos inmediatamente al Hospital Militar". El Embajador Gómez le respondió: "No, a mi casa". Efectivamente se le trasladó a la casa. Desde allí telefoneó al agregado militar de la Embajada uruguaya, Cnel. Barbi, a quien sólo atinó a decir: "Ruben me escapé, me escapé, vení corriendo". Momentos después el militar llegaba a la casa del Embajador y tras afectuosos saludos y el relato inicial de la huída, Gómez Fynn fue llevado al Hospital Militar.

Allí ocupa una habitación en el piso 12 a la que sólo tienen acceso un médico, una enfermera y una dietista, —además del propio Cnel. Barbi y la esposa del Embajador, ha recibido visitas también del Canciller Uribe y del Ministro de Defensa Nacional Camacho Leiva. El Presidente Turbay Ayala le llamó telefónicamente el mismo lunes para expresarle la satisfacción del gobierno por su libertad y felicitarlo por la acción.

Según se supo, pasó muy bien las dos noches que ha estado internado y ha dormido profundamente, como no lo hacía desde casi tres semanas.

Una rigurosa guardia impide el acceso de los periodistas y cualquier otra persona al lugar donde se encuentra internado, incluso se ha especulado con la posibilidad de una represalia.

Descuido de Centinelas

El Embajador Gómez Fynn estuvo pensando en la fuga desde el día siguiente al de la toma de la Embajada.

Incluso estuvo a punto de realizarla el pasado sábado, pero según reveló le faltaron fuerzas. El domingo, sin embargo, dijo, tuvo coraje desde el pricipio para emprender una acción que indudablemente exigía decisión férrea y fuerza de ánimo suficiente para desafiar el peligro a dos puntas.

Relató a su médico y enfermera que el domingo a la noche aprovechó el descuido de los dos centinelas para lanzarse por la ventana en paños menores.

Cuando se le tomó la presión en el Hospital Militar, el Embajador demostró que se encontraba de buen ánimo y al señalarse que marcaba 13.9, comentó: "Los que están adentro deben tenerla seguramente un poco más alta".

Cabe señalar que la fuga del Embajador uruguayo ha dado lugar en esta capital a renovadas quejas de periodistas nacionales y extranjeros quienes sostienen no contar con posibilidades de trabajar en la forma correspondiente.

Discusiones Entre Sediciosos

La fuga del Embajador uruguayo, así como otros hechos anormales ocurridos durante el período de ocupación de la Embajada dominicana estaría formando un clima enrarecido entre los terroristas.

En informaciones trascendidas en esta capital se indicó incluso que es posible que se estén desarrollando tribunales de guerra dentro del comando que ocupa la Embajada para enjuiciar presuntas indisciplinas. En ese caso estarían los custodios que vigilaban al Embajador Gómez Fynn, cuya fuga vino a poner de manifiesto la fragilidad del operativo.

A la vez existen indicios de que se han producido fuertes discusiones entre los miembros del grupo subersivo. Incluso se pudo palpar como una terrorista propalaba a grandes voces desde un jardín algunas de sus discrepancias.

Cabe señalar también que las noches de canciones que se vivieron en la Embajada días atrás ya no se han repetido desde hace por lo menos 10 días.

Relato de un Periodista

Un periodista colombiano —al parecer el único que vio a Gómez Fynn a su llegada al centro asistencial bogotano—, publicó el lunes en el diario "El Tiempo" que el diplomático llegó completamente despeinado, rengueando, con su brazo derecho fuera de la venda y vestido con una bata de dormir color verde.

De acuerdo al relato del reportero, Gómez Fynn —visiblemente perturbado—, clamó ante la presencia de periodistas: "Retiren la prensa. No quiero nada con los periodistas".

Durante la ocupación de la Embajada dominicana por parte de los terroristas del M-19, el diplomático uruguayo sufrió la luxación de un hombro que entonces calificó de "molesta, pero no grave".

El lunes en Bogotá, un órgano de prensa reprodujo un relato del Embajador uruguayo después del copamiento:

"Estábamos conversando normalmente en diversos grupos, como en cualquier reunión social, cuando se produjo una irrupción violenta".

"Yo sentí un balazo, un empujón, gritos y de pronto me encontré tirado en el suelo con un brazo dislocado".

"En ese momento entraron los terroristas y ahí fue la gran balacera, con un grupo en la calle que no sé si eran guardias personales o la policía militar. Ellos disparaban con G-3".

"El sedicioso creo que murió ya en el salón, instantáneamente durante la balacera que duró tres horas más".

Medios de prensa recordaron en Colombia que Gómez Fynn ya había estado unas horas como rehén cuando se encontraba en Perú trabajando para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas, cuya sede fue tomada por asalto.

Diplomático Con Sólida Formación

Fernando Gómez Fynn nació en Montevideo el 7 de mayo de 1936 y creció en el límite del Cordón, con Parque Rodó, Pocitos y Estación Pocitos, en la calle Bartolito Mitre.

Sus estudios primarios los hizo en el British School y en la escuela Brasil y Secundaria en los liceos Zorrilla y Suárez.

Desde chico fue muy nervioso, movedizo y audaz, según lo testimonian sus compañeros de infancia.

Cursó estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, donde culminó su carrera diplomándose como Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.

Su padre, también diplomático, desempeñó funciones en Paraguay donde Fernando Gómez aprovechó la estadía para revalidar varias materias y obtener el título de escribano que otorga dicho país.

Posteriormente, cursó estudios de Derecho Internacional en La Haya y la Sorbona. Desde entonces se desempeño en el marco de la diplomacia internacional y prestó servicios en el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cumpliendo funciones en Argentina y Perú, donde, también en oportunidad de ser copada la sede de la ONU por un grupo terrorista, permaneció varias horas como rehén.

Luego de esta experiencia, Gómez Fynn renunció a su cargo y regresó a Montevideo, ingresando al Ministerio de Relaciones Exteriores en calidad de Asesor Letrado de la Cancillería.

Fue delegado uruguayo en Ginebra ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y también delegado del Uruguay en la ONU.

Su designación como Embajador uruguayo ante el Gobierno de Colombia, se produjo hace 18 meses.

"El Tiempo": También Hay Héroes de Carne y Hueso

BOGOTA (Especial para EL DIA por Eduardo Balcárcel). — Una caricatura de "El Tiempo", publicada ayer en página seguida a la de opinión, ubica al Embajador Gómez Fyns junto a los personajes de ficción Superman, Tarzán, El Fantasma y el Mago Mandrake.

El dibujo es ubicado bajo un título que afirma "También hay héroes de carne y hueso" y el dibujante muestra a Gómez Fyns diciéndole a sus acompañantes de ficción: "Bah, no fue nada señores".

Por su parte, "El Espectador" informa que los terroristas del M-19 reforzaron sus medidas de vigilancia y seguridad a raíz de la fuga del lunes del Embajador de Uruguay Fernando Gómez Fyns.

Según voceros militares citados por "El Espectador", dos encapuchados acompañados de dos diplomáticos rehenes realizaron una inspección ocular desde fuera de la embajada, de la ventana por donde saltó Gómez Fyns.

La versión de "El Espectador" es corroborada por "El Tiempo", quien publica en su primera página, como exclusiva, una fotografía en la cual se ve a dos terroristas del M-19 cuando inspeccionan las puertas de un patio de la embajada.

Esto da una idea de las encontradas reacciones que provocó la espectacular fuga de Gómez Fyns. Por un lado, en el mundo exterior a la sede diplomática, la noticia fue tomada con alegría y admiración. Del otro, del de los sediciosos que aún mantienen a 32 rehenes, fue tomado como un toque de alerta si se tiene en cuenta el relevamiento de la zona y el refuerzo de la custodia interna del edificio.

"El Tiempo", editorializando sobre la aventura, dice bajo el título "Imprevistos": "Los dolorosos acontecimientos protagonizados por el terrorismo internacional del que hoy somos víctimas los colombianos, dan lugar a episodios que rompen las previsiones de los asaltantes".

Prosigue afirmando que "se jugó la vida (Gómez Fyns) en el peligroso intento por recobrar su condición de ciudadano normal, huyendo de la presión horrenda ejercida por los terroristas. Y tuvo, afortunadamente, buen éxito".

"El Tiempo" termina afirmando que "estamos espiritualmente con los embajadores en el anhelo de que su integridad física se preserve sin que los estamentos jurídicos de la República sufran menoscabo alguno".

Todo el mundo coincide en Bogotá, que la fuga de Gómez Fyns es un golpe a los terroristas que influirá en el desarrollo de los acontecimientos.



BOGOTA (Radiofoto UPI exclusiva de EL DIA). — Un funcionario de la Cruz Roja lleva en sus manos cartas de los rehenes.

Responsabilizan a Sediciosos Por Disparos en la Embajada

BOGOTA (Especial para EL DIA por Eduardo Balcárcel). — El gobierno colombiano responsabilizó hoy a los terroristas del M-19 que mantienen 32 rehenes en la Embajada dominicana aquí desde hace 22 días, de haber disparado en momentos que se fugó el embajador de Uruguay, Fernando Gómez Fynn.

El Palacio Presidencial aclaró que el gobierno ha dado la orden perentoria de no disparar contra ninguna persona que salga de la ocupada embajada y sostuvo que esta disposición se ha mantenido rigurosamente por parte del ejército y la policía.

La aclaración oficial se hizo necesaria ante insistentes versiones sobre el origen de varios disparos, por lo menos tres, que se produjeron en la madrugada del lunes cuando el embajador uruguayo, Gómez Fynn puso pies en polvorosa.

Los primeros informes señalaban que había sido un soldado que se puso nervioso al oír los gritos de Gómez Fynn y disparó su fusil sin dar en el blanco. Más tarde, se insistió en que el trueno del balazo se produjo desde la embajada dominicana.

Esta última versión fue reiterada por el gobierno hoy que reveló que ordenó a las unidades militares, de policía y seguridad que se mantienen cerca de la sede diplomática no disparar contra lo que salga de la embajada.

La situación en la residencia sitiada desde hace 21 días, por otra parte, se mantenía estática hoy y sólo esta madrugada la calma se rompió cuando se escucharon cinco disparos de fusil a unos 300 metros de la embajada pero sin que se pudiera establecer su origen.

Nº 34.753 - 1ª Epoca Año XCIV - 2ª Epoca Año XCI

EL DIA

(Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa)
(Depósito legal Nº 31223/79)

REDACTOR RESPONSABLE: Sr. José Lorenzo Batlle Cherviere
Domicilio: San José 1338

CONSEJO DE ADMINISTRACION:
Presidente: Jorge Luis Franzini
Secretario: Dr. Marino Mora Guarnido
Vocales: José Lorenzo Batlle Cherviere
y Jorge Otero Menéndez

ADMINISTRACION, REDACCION Y TALLERES
Avda. 18 de Julio 1299 y Yaguarón, Montevideo
MESA CENTRAL: Teléfono 919414*
AVISOS ECONOMICOS: Teléfono 903398
FOTOGRAFOS: Teléfono 911717
PLANTA DE HUECOGRABADO:
Piedra Alta 1720; teléfonos 42035 y 407872
TELEX: UY-6681

PRECIO DEL EJEMPLAR:
Días de semana .... N$ 2.80
Edición dominical 5.20

EJEMPLARES ATRASADOS:
Desde 1 semana hasta 1 mes .... N$ 5.20
De 1 a 3 meses 7.40
De 3 a 6 meses 8.80
De 6 meses a 1 año 10.30
Por ejemplares atrasados de mayor antigüedad, consultar en Administración

SUSCRIPCIONES PARA INTERIOR Y EXTERIOR
Mensual N$ 95.78 Semestral N$ 574.65
Trimestral 287.34 Anual 1.149.30

036

1985

Tensión: asalto a la Embajada sería inminente; Cuba intercedería

BOGOTA (De nuestras agencias). Mientras se sigue insistiendo a nivel extraoficial [illegible] intervención de Cuba para negociar con los terroristas que mantienen a más de [illegible] rehenes, se dijó ayer en esta capital que el Gobierno del Presidente Turbay Ayala aguarda [illegible] los sediciosos del M 19 tomen la iniciativa para reanudar las negociaciones que se encuentran [illegible] congeladas desde la pasada semana. En tanto, crece la tensión al no encontrarse una salida al problema y en algunos medios se estima que es inminente un asalto de las tropas gubernamentales al edificio de la Embajada dominicana, máxime después de las medidas adoptadas por el Ejército, que ordenó a los periodistas que se habían instalado en carpas frente a la sede copada, retirarse a mayor distancia del lugar.

Por otra parte, la posición de los terroristas parece haberse endurecido, después de conocerse la noticia de que se han limitado más aún los pocos privilegios que tenían los diplomáticos secuestrados, lo que hace más difícil la situación de quienes llevan 20 días de cautiverio. Algunos, se encuentran en estado regular de salud y hubo necesidad de dispensarles atención médica. Según se supo, el Embajador de nuestro país, doctor Gómez Fyns es uno de los que ha mostrado mayor entereza y se encuentra bien anímica y físicamente.

OFRECIMIENTO CUBANO

Según trascendió extraoficialmente en la víspera en esta capital, el Gobierno del Presidente Turbay Ayala estaría estudiando una propuesta del Primer Ministro de Cuba, Fidel Castro, entregada a las autoridades colombianas por el Embajador del país caribeño, Fernando Ravelo, en la cual este país ofrece entre otras cosas, asilo a los terroristas que atacaron a fines del pasado mes de febrero la Embajada de la República Dominicana en Bogotá.

A nivel de gobierno se ha guardado silencio sobre esta nueva eventualidad, aunque el Embajador Ravelo mantuvo una reunión con el Presidente Turbay y señaló luego a los periodistas que su país se había ofrecido como mediador.

Voceros de la actividad oficial, en cambio, señalaron que "son los terroristas los que deben llamar a una nueva reunión negociadora", agregando que "nosotros no lo vamos a hacer".

Como contrapartida, los delincuentes subversivos han indicado que "no estamos dispuestos a hacerlo, mientras no se logre algo concreto".

La fuente gubernamental indicó también que esto no significa que se haya producido una ruptura en las negociaciones, "sino que el diálogo está suspendido".

En estas circunstancias, fuentes diplomáticas han estimado que la situación de los rehenes podría prolongarse por lo menos durante una semana más.

POSIBLE ASALTO

Una serie de medidas adoptadas en las últimas horas por el Ejército, en especial en la zona que rodea a la sede diplomática copada, hacen presumir que en cualquier momento puede disponerse que las tropas gubernamentales tomen por asalto el edificio que se encuentra en poder de los terroristas.

En la pasada jornada, los periodistas que se habían instalado en carpas cerca de la Embajada debieron retirarse por disposición del Ejército a mayor distancia, para prevenir que sean "afectados por una posible balacera", según indicó una fuente castrense.

A nivel periodístico se dijo además que ayer se escuchó un intercambio de disparos, aunque luego se aclaró que fueron hechos al aire para prevenir a los motoristas que no crucen el área acordonada. Asimismo, también ayer algunas patrullas militares se ubicaron a un costado de la sede de la Universidad Nacional, situada a pocos metros de la Embajada copada.

Otra noticia de importancia trascendida en la víspera, es la identidad del jefe terrorista que se encuentra en la Embajada copada. Sería un abogado identificado como Everth Bustamente, muy buscado desde hace 15 meses por los servicios de inteligencia, por su participación en varias acciones delictivas, en especial un robo de armas que se concretó a principios de 1979 al Norte de esta capital.

LA MAÑANA
17 MAR. 1980 PAG. 7

1ª SECCION

MUNDOCOLOR

RECLAME EL SUPLEMENTO DEPORTIVO

Depósito Legal 111.824 — 17 de Marzo de 1980

Año IV - Nº 1.023 • PRECIO DEL EJEMPLAR: N$ 2

HEROICA ACTITUD

EL EMBAJADOR DE URUGUAY ESCAPO DE LOS TERRORISTAS



El Embajador uruguayo en Colombia, Dr. Fernando Gómez Fyns, que en heroica actitud logró escapar esta madrugada de los terroristas que lo tenian cautivo en la representación diplomática dominicana en Bogotá.

Se tiró de una ventana a 5 Mts. de altura entre fuerte balacera

SALTO 5 METROS DE UNA VENTANA

Eludió el fuego de metralleta que le hizo, al huir, un terrorista

"Soy Embajador Uruguayo y necesito ayuda", gritó a los soldados

Aprovechando las sombras se escondió tras un coche abandonado

"Me escapé, me escapé", fueron sus primeras palabras a compatriota

BOGOTA. (Compilación de nuestras agencias). — El embajador uruguayo en Colombia, Dr. Fernando Gómez Fyne, uno de los rehenes de los terroristas que tomaron la Embajada de la República Dominicana, hace hoy 20 días, escapó en la madrugada de hoy arrojándose desde un primer piso, para ir a parapetarse en uno de los numerosos automóviles que están allí enfrente y que sirvieron para trasladar a los hoy rehenes a la fiesta con la cual se celebrara el día de esa nación centroamericana.

Haciendo gala de extraordinaria sangre fría y decisión, el Embajador de nuestro país, de cuyo coraje eran conscientes sus compañeros y amigos, no titubeó en aprovechar un instante de indecisión de sus custodias enmascarados y realizó el salto al vacío a la libertad, desde unos cinco metros de altura. Previamente antes de recibir auxilio, debió escapar a dos disparos que le hizo un terrorista y a otro que descerrajó uno de los numerosos soldados de custodia en la Embajada.

APROVECHANDO LAS HORAS DE LA NOCHE

Como lo hemos venido informando pormenorizadamente, negociaciones se encuentran estancadas en este momento porque el gobierno de Colombia es totalmente contrario a entregar los 311 terroristas detenidos, demanda en la que insisten los subversivos. En esas condiciones, es imprevisible saber que es lo que pasará, puesto que si bien hay una propuesta cubana para recibir a los terroristas y sus rehenes, también puede ser que las fuerzas de seguridad decidan tomar la Embajada. Pero siempre, la vida de los embajadores secuestrados peligra.

Todo esto fue examinado minuciosamente por el diplomático uruguayo, quien estuvo, en las últimas horas, pensando en la manera de escapar. De huir.

Finalmente decidió hacerlo por la noche, que mejor se prestaba a sus propósitos, puesto que las sombras cubrirían su huida. Además, dentro de la Embajada copada es más fácil moverse por cuanto los terroristas no utilizan luz eléctrica para no delatar sus movimientos hacia afuera, ya que la Embajada dominicana es toda vidriada. También a esa hora las fuerzas de seguridad que rodean la zona, bajan un poco la guardia y es más fácil acercarse a ella.

Gómez Fyne debió sortear el doble peligro: las armas de los guerrilleros que querían impedir su fuga y las de las fuerzas del orden, que podrían confundirlo con un terrorista.

PASA FRENTE A DOS CUSTODIOS

Ya de madrugada, puesto que eran casi la 1 de Bogotá, las 3 de Montevideo, pidió para salir de la habitación donde están todos confinados, durmiendo en el suelo sobre colchones que les acercó la Cruz Roja. Seguramente quería ver como estaba la situación y tratar de huir.

Así emprendió veloz carrera hacia una de las ventanas abiertas, del primer piso, pasando frente a un custodia que, atónito, no reaccionó y lo miró extrañado.

Su veloz carrera le dejó atrás, pero, en instantes en que se acercaba a la abierta ventana, surgió de las sombras otro terrorista, con una metralleta en la mano.

Gómez Fyne, jugado el todo por el todo, no se intimidó y siguió corriendo. El sedicioso reaccionó pero ya era tarde. Nuestro Embajador volaba por el aire, hacia tierra, cuando hizo dos disparos con la metralleta, que, por suerte, no llegaron a alcanzarlo.

PARAPETADO DETRAS DE LOS COCHES

Corriendo, se parapetó detrás de uno de los numerosos

038/(B)

01485

coches que están allí desde hace veinte días y comenzó a gritar a las fuerzas de seguridad. Porque pasado el peligro de los terroristas debía cuidarse muy bien de no ser confundido y baleado por los soldados.

"No disparen. No disparen. Soy el Embajador uruguayo y necesito auxilio", gritó reiteradas veces. Inicialmente uno de los soldados no oyó claramente sus palabras y disparó hacia él, guiado por su voz. Temía encontrarse con un subversivo, tal como lo previó el jefe de nuestra misión diplomática.

Afortunadamente, a la cuarta o quinta vez que Gómez Fyns gritó, fue comprendido y se ordenó alto al fuego y un operativo para rescatarlo.

En pocos segundos, éste se cumplió y en un Mercedes Benz negro, del Ejército colombiano, permanentemente pe- [illegible] radioteléfono) fue sacado del lugar.

LOS PERIODISTAS SIN PODER MOVERSE

Mientras tanto los periodistas, que habían sido retirados 80 metros de donde habían estado hasta 24 horas antes, seguían atentamente lo ocurrido. Los dos primeros disparos del terrorista les había alertado y en la veintena de carpas todo era animación. Por fin ocurría algo tras tantos días de inútil espera y lo protagonizaba el embajador uruguayo.

Poderosos teleobjetivos de televisión y cine, así como de cámaras fotográficas de las más importantes cadenas del mundo, estaban tomando todos los detalles del hecho, a través de sofisticados aparatos y películas. Pero la policía rodeó la zona e impidió la salida del material. Por suerte, para algunos, estaban enlazados a través de walkie talkie con el centro, ya que además de carpas tiene arrendados apartamentos en el Hilton. Y ese medio fue el que permitió que la noticia, en contados segundos llegara a los cuatro confines del mundo.

GOMEZ FYNS EN SU APARTAMENTO

El valiente representante diplomático uruguayo fue llevado, a su pedido, al apartamento que ocupa en esta capital y allí se bañó, cambió de ropa y afeitó. Calmadamente luego llamó al agregado militar de nuestra embajada, Coronel Ruben Barbi, a quien le dijo, claramente y con mucha alegría: me escapé, me escapé. Agregando luego los detalles de su hazaña.

Barbi inmediatamente viajó hasta casa de Gómez Fyns y ambos fueron hacia el Hospital Militar, para el lógico reconocimiento médico.

Los médicos que le examinaron le encontraron bien de salud y ánimo. Con una lógica alegría desbordante. Apenas si tiene unas magulladuras en las rodillas y manos. Lo más serio es una contusión en un hombro, una lesión vieja que se produjo practicando deportes, aún antes de la toma de la embajada.

ENORME CONFUSION ENTRE LA POLICIA

Ahora, finalizada exitosamente la primera fuga de la embajada tomada por los terroristas, que fue protagonizada por un uruguayo, digamos que quedan adentro 13 embajadores. Y que la hazaña, porque es una verdadera hazaña de Gómez Fyns, causó gran confusión, inicialmente, entre los propios soldados y custodias de la embajada dominicana, puesto que nadie creyó que pudiera escapar de allí un embajador en la forma en que lo hizo nuestro compatriota.

Rápidamente fue informada nuestra cancillería y en estos momentos se procura el regreso inmediato de Gómez Fyns a nuestra capital.

"Hablé con mi hijo y está muy bien"

Delgada, de canosa cabellera y demostrando en su rostro la angustia de las amargas horas vividas, pero con una valentía y entereza que nunca abandonó, la señora Clementina Fyns de Gómez, recibió en la mañana de hoy, la comunicación telefónica con Bogotá y pudo oír la voz de su hijo.

El diálogo, muy breve, fue con el fin de trasmitir nuestro Embajador tranquilidad a su madre y hermanos. Dijo que estaba muy bien, y luego poco menos que a gritos ¡Me escapé! ¡Me escapé!! Después de ese corto diálogo, comenzó a hacer bromas con su madre como es su costumbre. Las lágrimas de alegría corrían por las mejillas de Doña Clementina, la que no podía disimular la emoción de escuchar nuevamente a su hijo, del que creía, nunca más volvería a ver con vida.

En lo referente a la fecha del arribo del Embajador Dr. Fernando Gomez Fyns a Montevideo, es probable que se produzca el próximo miércoles, a bordo de un avión especialmente fletado por el Gobierno de Colombia.

Fecha 23/12/80 Localidad Rivera Departamento Rivera

Firma del Docente: [signature]

032

01485

Una familia feliz luego

• La madre: "Me parece imposible..."
• "Sólo espero tenerlo a mi lado"
• Los hermanos: "Siempre fue intrépido"
• El final de lo que fue una pesadilla

LUEGO de 21 días de incertidumbre, de dudas, de temores, la familia del Embajador Dr. Fernando Gómez Fyns, ha recuperado su tranquilidad habitual.

A las cinco de la mañana de hoy, los teletipos recibían la noticia de que nuestro Embajador en Bogotá, rehén de los terroristas del M-19, había logrado escapar de su encierro. La noticia recorrió el mundo como reguero de pólvora y en nuestro país, fue recibida con indisimulado placer y emoción.

CON SUS FAMILIARES

En las primeras horas del día de hoy, en la vieja casona de Avenida Brasil 2632, se vivían horas de inmensa alegría. Allí, vive la Sra. Clementina Fyns de Gómez, madre de nuestro Representante Diplomático, la que estaba rodeada de innumerables amigos que llegaban a testimoniar su alegría por las últimas noticias recibidas.

—Me parece imposible —comenta con lágrimas en los ojos la madre del Embajador—. En estos momentos siento todo lo que una madre puede sentir al saber que ha recuperado a su hijo. Pero les digo sinceramente, hasta que no lo tenga a mi lado, me parece algo imposible de creer, después de las horas de angustia que he pasado, esto de ahora es algo que por ser tan lindo, no me puedo convencer. Pensé que nunca más lo vería con vida.

"SIEMPRE FUE MUY INTREPIDO"

Los hermanos de nuestro Embajador, Santos José y Juan Eduardo, también muestran en sus rostros la pesadilla de las amargas horas vividas.

Juan Eduardo Gómez Fyns, inicia el diálogo con MUNDOCOLOR, diciendo:

—"Pillie", siempre fue muy intrépido. Fue siempre una persona que desde joven demostró indiferencia ante el peligro. Durante todos estos días, en que las horas nos parecían interminables y la incertidumbre se acentuaba cada momento más, teníamos la esperanza de que si entre los rehenes surgía la idea de una fuga, el que la llevaría a cabo, sería nuestro hermano. La personalidad de Fernando, era lo que nos mantenía más tranquilos, aunque como es lógico, teníamos nuestros temores. Pero conociéndolo como lo conocemos teníamos la seguridad de que si alguien intentaba una fuga, ese tenía que ser Fernando.

"TENDRIA ALGUNAS LESIONES"

—¿Cómo se enteraron Uds. de la noticia?

—Esta madrugada, serían las cuatro de la mañana —dice su hermano Santos José—. De inmediato llamé a mi madre, pero temía adelantarle todo, por miedo a que la emoción afectara su salud. Por eso, viajé a su casa y al rato hallé la fórmula de transmitirle la grata noticia. Posteriormente, desde la Redacción de MUNDOCOLOR, nos confirmaban la noticia.

Ya a esa altura de la mañana, en esta casa se vivía otro ambiente. Comenzaron a llegar amigos y familiares para testimoniarnos su satisfacción por la hazaña de nuestro hermano.

Interrumpe el diálogo la Sra. Clementina Fyns de Gómez, la que indica:

—Yo les agradezco mucho a todas las personas de la prensa, por todas las informaciones que nos han hecho llegar. La noticia que recibimos hoy, yo creía que nunca se produciría. Mis otros hijos eran optimistas, pero yo, tenía mis serias dudas. Ahora lo único que espero es volver a tenerlo a mi lado. Nos han informado, por un radioaficionado, cuyo nombre no recuerdo, que el Gobierno de Colombia fletaría un avión que saldría de Bogotá a las 15 horas de ese país.

—¿Saben cuál es su estado de salud?

—Sí, tenemos algunas informaciones, aunque todavía sin confirmar —manifiesta el Dr. Juan Eduardo Gómez Fyns—. Hay datos que nos indican que Fernando podría haber sufrido alguna fractura, al tirarse desde el primer piso de la sede diplomática. Pero luego, otras noticias que hemos recibido, indican que está internado en el Hospital Militar de Bogotá, con algunas magulladuras leves y una luxación en el hombro, lesión ésta que padece desde antes de haber viajado a su destino diplomático.

"TENIA QUE SER BLANCO"

Entre los muchos amigos que se encontraban en la casa materna de los Gómez, estaba el Embajador Dr. Alberto Roca, amigo personal de la familia, el que tampoco podía ocultar su satisfacción por las últimas noticias recibidas.

—Antes que nada, quiero aclarar que mi presencia aquí no se debe a motivos oficiales, sino simplemente porque soy colega y amigo de Fernando. Uds. se imaginarán lo que esta noticia ha significado para todos los que conocemos al Embajador Gómez Fyns. La alegría que esto ha provocado en todos nosotros, es inmensa y muy difícil de disimular.

Finalizando el diálogo, el Embajador Roca indicó:

—Como ya le dijeron sus hermanos, Fernando siempre fue muy intrépido y si a eso agregamos que es Blanco Nacionalista, y que fue un 17 de marzo, está todo dicho...

No. Loc.

Docencia.-

DEP. I 23/9/81 PROCESADO (AD)

Grado Docente.-

Formación docente.-

Título Obtenido.-

Fecha de ingreso a la Docencia.-

Función DOCENTE

038(D)

01485

Canciller Folle:

Gómez Fyns,

Márquez: "Estoy feliz porque ese es un valiente

"Estoy muy feliz, como creo que está todo el pueblo uruguayo feliz", dijo el V/A Hugo Márquez a la salida de la reunión que mantuvo con el Presidente de la República y los Comandantes del Ejército y la Fuerza Aérea.

Sobre esa reunión, informó que no se refería al tema de liberación del Embajador Gómez Fyns, que es precisamente el hecho que provocaba su alegría.

"Estoy feliz porque ese es un valiente, un hombre que ha demostrado unas agallas tremendas y como uruguayo, esta mañana cuando me enteré, en mi casa había una algarabía más grande que si hubiera ganado el seleccionado uruguayo."

Informó luego sobre el destructor "Uruguay", que hacía un año que estaba fuera del país. "Lo vamos a recibir en este momento", indicó. "Esperamos a estos muchachos que han hecho una obra maravillosa", finalizó el Comandante en Jefe de la Armada Nacional.



V/A HUGO MARQUEZ: más algarabía que si hubiera ganado el seleccionado uruguayo.

Calificó como hazaña la acción del embajador uruguayo; aún sin fecha oficial de su regreso

COMO "hazaña" calificó el canciller Folle Martínez la actitud del embajador Gómez Fyns, que le permitió escapar del cautiverio a que estuvo sometido durante 39 días por el grupo terrorista M-19.

Solamente con algunos magullones y sin presentar heridas graves, el diplomático uruguayo logró hoy recobrar la libertad, informó Folle a su salida de Casa de Gobierno, donde permaneció reunido con el presidente de la República y los tres comandantes en Jefe, una vez concluida la ceremonia correspondiente a los 67 años de la Fuerza Aérea Uruguaya.

"Quiero manifestar la inmensa satisfacción que en este momento vivimos a nivel de gobierno, a nivel de Cancillería; hoy es un día de fiesta" indicó a la prensa el embajador Folle Martínez.

"A nivel del cuerpo diplomático extranjero que desde un primer momento estuvo solidario con nosotros, se dio también ese sentimiento" continuó, agregando luego que deseaba poner énfasis en "el apoyo incondicional que nos ha dado el pueblo en estos días de vicisitudes y de preocupaciones". Explicó el diplomático uruguayo que en la mañana de hoy, fueron muy numerosas las llamadas que recibieron en la Cancillería, con muestras de solidaridad aún de gente que no conocían, lo que interpretó como una demostración de "lo sano que es nuestro pueblo y cómo ha vivido todos estos días".



ULTIMAS INFORMACIONES

Consultado sobre el estado de salud del embajador, dijo que "las informaciones que tenemos indican que su estado de salud es bueno. Actualmente está hospitalizado, por supuesto para hacerse los chequeos y los análisis correspondientes, por lo que, en una palabra, estamos en este momento en manos, en muy buenas manos, de todo el personal médico que desde un primer momento nos brindaron la máxima atención para nuestro embajador, lo mismo que las autoridades colombianas.

En lo que respecta a la fecha del regreso de Gómez Fyns a Uruguay, Folle indicó que, "cuando los médicos consideren que puede viajar, es muy posible que venga con nosotros".

SIN FRACTURAS

Sobre el estado de salud del liberado diplomático, dijo que "los primeros análisis revelan que no tiene ningún tipo de ruptura, simplemente los magullones lógicos después de esa hazaña que acaba de hacer".

Ante la pregunta sobre un posible informe del gobierno colombiano sobre el hecho, dijo el canciller que "el gobierno colombiano ha estado en contacto desde un primer momento con nuestra embajada allí, lo mismo que el embajador de Colombia en Montevideo".

Luego se le preguntó si se enviaría algún funcionario a Colombia, ante el próximo regreso del Embajador Gómez Fyns. "No lo sé, respondió, todo es posible. Tenemos un buen apoyo allí; nuestra primera secretaria Bauzá desde que fue liberada está trabajando a pleno rendimiento; está en contacto con nosotros por teléfono, por télex.

REACCION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

Ante otra pregunta agregó que "esperamos que con esto haya una reacción positiva de todos los organismos internacionales, no sólo de las Naciones Unidas, sino también de la OEA".

"Es decir que la OEA encuentre la resolución que sea realmente armamentos para poder defender como corresponde a todos los continentes de esta plaga, de este flagelo", finalizó.

Colegas de Gómez Fyns: "Esperábamos algo así"

"Se podía esperar algo así del Embajador Gómez Fyns por su carácter nervioso y dinámico" es el comentario que se extiende entre sus colegas del Ministerio de Relaciones Exteriores y de su actividad profesional, quienes manifiestan su alegría por el escape del representante uruguayo en Colombia.

Los teléfonos suenan en la cancillería por más información y las ruedas de conocidos del embajador se forman para comentar, impresionados por los primeros detalles del escape conocidos, como el salto de un segundo piso rompiendo un vidrio.

Sobre su manera de ser se decía que no se lo imaginan como alguien sentado en una oficina, sino caminando en plena actividad por ser una persona de iniciativa, inquieto y de mucha dinámica.

Por esto y por ser joven, se podía esperar de Fernando Gómez Fyns que no desperdiciara una oportunidad para salir de la embajada que fue una prisión para él por 39 días. Pero la forma en que sucedió fue sorprendente para todos.

Entre los comentarios se dijo también que el embajador debe de haber tenido dificultades para soportar los días de cautiverio.

La alegría por el acontecimiento era general en la cancillería, por saber que el colega había recuperado su libertad, sobre todo tomando en cuenta lo difícil que se hace representar a nuestro país en esas situaciones, frente a terroristas.

... el carácter del Embajador Gómez Fyns se decía entre sus colegas. Su salud era otro de los temas por los que se preguntaba, para enterarse de que la misma no había sufrido deterioros de importancia. Actualmente se esperan noticias sobre el regreso de nuestro representante a su país de origen.

QUEDAN OTROS ONCE EMBAJADORES EN PODER DE LOS TERRORISTAS



Geraldo do Nascimento (Brasil)



Diego Asencio (EE.UU.)



Virgilio Lobera (Venezuela)



Ricardo Galán (México)



Leonard Pierre-Louis (Haití)



Sallah Aluba (Egipto)



Monseñor Angelo Acerbi (Santa Sede)



Diógenes Mallol Burgos (Rep. Dominicana)



Jean Bourgeois (Suiza)



Aquiles Pinto Flores (Guatemala)



Eliahu Barak (Israel)

Once Embajadores, dos Encargados de Negocios, otros cinco Cónsules y Secretarios y un número indeterminado de otros rehenes, entre los que figura el ex Embajador somocista de Nicaragua Ricardo Barquero Montiel, permanecen en poder de los terroristas del M-19, después de la espectacular fuga protagonizada por el Embajador uruguayo.

El Doctor Gómez Fyns es el tercero de los Embajadores que pudo poner fin a su cautiverio. Lo hizo por sus propios medios escapando a riesgo de su vida. Los terroristas habían liberado a las mujeres cautivas y entre ellas figuraba la Embajadora de Costa Rica María Elena Chaussul. También fue liberado Edgard Selzer, Embajador de Austria.

Hasta el momento, el diplomático uruguayo es el único de todos los rehenes que obtuvo su libertad sin consentimiento de los secuestradores.

Quedan en manos del M-19 en la ocupada Embajada Dominicana en Bogotá los siguientes Embajadores: Geraldo Euladio do Nascimento Silva, de Brasil; Aquiles Pinto Flores, de Guatemala; Diego Asencio, de Estados Unidos; Leonard Pierre-Louis, de Haití; Jean Bourgeois, de Suiza; Monseñor Angelo Acerbi, de la Santa Sede; Sallah Aluba, de Egipto; Ricardo Galán, de México, Virgilio Lobera, de Venezuela; Diógenes Mallol Burgos, de la República Dominicana y Eliahu Barak, de Israel. También figuran entre los rehenes los Encargados de Negocios de Paraguay y Bolivia. Hay otros cinco cónsules y secretarios. Los cautivos incluyen, además varios ciudadanos colombianos, entre ellos dos funcionarios subalternos de protocolo de la Cancillería.

COMIENZA HOY EL SIMPOSIO SOBRE TECNOLOGIA PESQUERA OFRECIDO POR LOS MAS IMPORTANTES PROVEEDORES DANESES

En el Club Naval de Carrasco y durante dos días, se desarrollará el simposio "Dinamarca hoy, en la tecnología pesquera", auspiciado por el Gobierno de Dinamarca a través del Consejo de Industria Danés y del Consulado General de Dinamarca en el Uruguay.

Las empresas danesas participantes son B & W Alpha Diesel, ATLAS, SABROE, KRONBORG e HISQA TRAWLS, cuyas actividades industriales comprenden la producción de plantas propulsoras para pesqueros, plantas de procesamiento de pescado, plantas frigoríficas y de congelación, máquinas de procesado de pescado, artes de pesca y redes.

El evento, aguardado con especial expectativa en los círculos de la industria pesquera uruguaya, por cuanto propiciará un estrecho contacto con la experiencia danesa a través de un panel de calificados técnicos en las diversas áreas, comenzará a las 20 horas, con un cocktail de confraternidad y la proyección de diapositivas sobre "Dinamarca como nación pesquera", con comentarios del Sr. Eric Meldgaard, Gerente de Marketing de SABROE MARINE.

La agenda de mañana comienza a cumplirse a las 10.30. Luego de la apertura a cargo del Cónsul General de Dinamarca, Sr. J. Ulrich Larsen, se proyectará una serie de diapositivas producida por el Consejo de Industria Danés con disertación del Sr. Meldgaard de SABROE. A las 11.15 el tema será "Plantas Propulsoras completas desde 400 a 5.000 HP por eje", a cargo de D. Mira Moya, Supervisor de B & W Alpha Diesel AS.

La delegación danesa ofrecerá un almuerzo criollo a las autoridades nacionales y directivos de las empresas pesqueras uruguayas invitadas al Simposio, lo que promoverá una nota más de confraternidad con los técnicos de estas empresas, algunas de las cuales ya son conocidas en nuestro medio como proveedores de tecnología para la pujante industria pesquera nacional.

"Dinamarca, como Uruguay, es un país predominantemente marino y esa privilegiada condición lo capacita, más aún lo obliga, a contribuir con su cuota parte a la alimentación del mundo —dijo el Cónsul General de Dinamarca Sr. Ulrich Larsen. Allí es donde la unión de la alta capacidad humana y uruguaya y la experiencia danesa puede dar frutos beneficiosos y coadyuvar en esa tarea histórica".

Por la tarde se abordarán otros tres importantes temas: "Clasificación y desvicerramiento del pescado", con disertación del Sr. Svend Aagaard Kronborg, de KRONBORG; "Redes de Pesca", por el Sr. Poul Nielsen de HISKA TRAWLS; "Refrigeración del pescado a bordo", por el Sr. K. E. Overgaard, de SABROE MARINE.

Todos los asistentes participarán luego de una mesa redonda donde serán discutidos y analizados los principales aspectos de la industria pesquera a nivel nacional e internacional respondiendo los técnicos daneses a todas las consultas que se les formulan.

Desconcierto de los sediciosos

Gómez Fyns escapó a un peligroso "clima"

EL Embajador uruguayo pudo escapar a un ambiente de creciente tensión que se da entre secuestradores y rehenes en el interior de la Embajada ocupada. Reina un clima peligroso y la desmoralización de los secuestradores es evidente al no haberse reanudado el diálogo con el gobierno. La huida del Embajador Gómez Fyns, con su acto de arrojo, fue el primero en romper esa desmoralización y definir a su favor la tirantez existente entre todas las personas —rehenes por un lado, terroristas por otro— que conviven en la Embajada.

Un cable de la agencia EFE informa en estos términos de la situación:

BOGOTA, 17 (EFE). — La desmoralización existente en el interior de la ocupada embajada dominicana en Bogotá hace ya veinte días por un comando terrorista del M-19 origina continuos disgustos dentro de los rehenes y guerrilleros.

Así lo expresaron hoy lunes, fuentes diplomáticas que también exaltaron la espectacular huida del Embajador uruguayo en Colombia, ocurrida en la madrugada.

Según las mismas fuentes, cuando los familiares de los rehenes logran comunicarse telefónicamente, a través de una línea directa entre la Cancillería y la ocupada Embajada, se observa que los secuestrados "están totalmente desmoralizados. Lo mismo ocurre entre los subversivos".

Disgustos y discusiones

Explicaron que prueba de la tensa situación dentro del comando terrorista fueron los gritos que se escucharon en la madrugada del sábado anterior provenientes de la sede diplomática.

"La desmoralización es general. Existe entre rehenes y terroristas, en la parte afectada tiene origen en la cancelación por la guerrilla de privilegios, pues los embajadores ya no reciben, entre las provisiones, revistas, libros u otros pasatiempos", agregaron las fuentes diplomáticas.

En la parte contraria, la desmoralización y "disgustos" es más notoria, al llegar el cuarto día desde que quedaron suspendidas las conversaciones entre los representantes del gobierno y la mujer encapuchada acompañada del embajador mexicano, Ricardo Galán.

Sin embargo, el embajador Galán sostuvo una conversación telefónica con el canciller Diego Uribe Vargas para tratar de reanudar las conversaciones.

Al parecer, el grupo M-19 decidió conjurar el impasse con el Ejecutivo y reanudar el diálogo en busca de una solución rápida al conflicto.

Gómez Fyns definió

Para los observadores, el primero en romper esa desmoralización y definir esa situación tirante ha sido el propio embajador del Uruguay, Fernando Gómez, quien, arriesgando su vida, decidió escapar de la sede diplomática.

Afectado de una lesión en una pierna ocurrida el día de la toma de la Embajada, Gómez, arrastrándose por el pasto y pavimento de la Carrera 30, llegó hasta debajo de uno de los coches diplomáticos estacionados desde el mismo día de la ocupación terrorista.

Desde el interior de la Embajada se escucharon voces de alarma y fuertes gritos.

Un oficial militar y una patrulla, pudieron rescatar al embajador y de inmediato se produjo su traslado al Hospital Militar.

En ese momento, cuando el diplomático ya se encontraba en el puesto militar, por radioteléfono, un terrorista, al parecer el Comandante Uno, notificó al puesto del Ejército que uno de los embajadores había escapado.

Finalmente, pudo saberse hoy que el total de rehenes en la Embajada Dominicana en Bogotá es de 32 personas y los terroristas son 28.

COMENZO EN LA CIUDAD DE RIVERA LA DECIMOPRIMERA CONFERENCIA DEL DISTRITO 497 DE ROTARY INTERNATIONAL

Se está desarrollando en la ciudad de Rivera, con asistencia de numerosas personalidades rotarias de Uruguay, Brasil y Argentina, la décimoprimera conferencia del distrito 497 de Rotary International.

Este acontecimiento, de gran trascendencia para la familia rotaria, será jerarquizado por la presencia del representante personal del Presidente de Rotary International, Dr. Ruy Gaspar Martins, del Gobernador del distrito 497, Sr. Sgo. Danubio Costa, y de otras personalidades del rotarismo nacional.

La inauguración oficial de la conferencia que tendrá lugar en el Teatro Municipal de la Ciudad de Rivera a las 20.30 horas, contará con la participación del intendente Municipal de dicha ciudad, Ing. Agr. Adolfo Gutiérrez.

A través de cuatro días, los rotarios asistentes tratarán temas que interesan a la vida comunitaria.

"Mundocolor" avisó a los familiares del Embajador

LA primera noticia de la fuga de nuestro embajador en Colombia, Dr. Fernando Gómez Fyns llegó a Montevideo cuando eran casi las 5 de la madrugada de nuestro país.

Inmediatamente nuestro compañero Alfredo Barrán, imposibilitado de insertar la noticia en nuestros rotativos, por cuanto el tiraje había finalizado, llamó a la cuñada del diplomático para darle la grata nueva.

Ni que decir que la familia, que vivía expectante del teléfono desde el 27 de febrero pasado, fue despertada y un sentimiento de alivio ganó sus corazones.

MUNDOCOLOR se congratula de haber sido el primero en transmitir esa positiva noticia a la familia del valiente diplomático.

REPERCUSION MUNDIAL

En todas las capitales del mundo, los rotativos que pudieron insertar la noticia de la escapada del embajador uruguayo a la embajada de la República Dominicana, lo destacaron en primera plana.

El diario "El Tiempo", de Bogotá, califica su hazaña como un "salto hacia la Salvación" y en grandes letras dice, en primera página: Escape. Dramática fuga en la embajada de la República Dominicana. Por su parte, el rotativo "El Espectador" establece: Se fugó el embajador Uruguayo, agregando como subtítulo, "a punto de morir en el curso de la escapada".

Con similar tipografía, reservada para los grandes acontecimientos, los rotativos hacia el oeste de Colombia, que pudieron utilizar sus primeras planas para destacar el hecho, dieron la noticia.

Gómez Fyns, el osado y valiente embajador de nuestro país, se convirtió así en la noticia más importante del mundo. Y por cierto que su valor, fuera de serie, le ha hecho acreedor a ese honor, que quizás salvó su vida. Porque que se la jugó, se la jugó.

TERRORISTAS LO CONFIRMAN

Inmediatamente después de la fuga de nuestro representante diplomático, por el walkie talkie, único medio que tienen los terroristas de comunicarse con el retén militar que establece cerco de acero en torno a la embajada, se escuchó la llamada del autotitulado "comandante uno".

Y al respondérsele, la lacónica comunicación dio cuenta de la fuga del embajador del Uruguay. No agregó más nada. Ni era necesario.

Heroica actitud ante el terror y la metralleta

Otra vez el coraje de un uruguayo se convirtió en una noticia que provocó impacto en todo el mundo: otra vez —como muchas otras— un ciudadano oriental sorprende al mundo oponiendo arrojo ante el peligro, audacia ante la adversidad y valentía ante las amenazas terroristas. Otra vez un compatriota venció a un enemigo mucho más poderoso con la única arma de su intrepidez.

El Embajador uruguayo acreditado ante el gobierno de Colombia, Fernando Gómez Fyns, ingresó a la historia por un acto de valentía, de fe en sus propias fuerzas para erigirse por encima de los peligros a que lo sometían sus enemigos.

Con su heroica y audaz actitud fue la contrafigura de sus captores. Siempre amparados en la fuerza de las metralletas, durante toda su fuga dio la cara al peligro, no [illegible] en [illegible] juego su propia vida [illegible] anhelada libertad [illegible]

un vacío de cinco metros, para sobreponerse a los disparos que le efectuaban a sus espaldas y seguir su veloz carrera hacia la libertad.

Sabía también que enfrentaba más peligros en el otro lado: que en la oscuridad de la noche podría ser confundido con un terrorista y tratado como tal por las fuerzas de seguridad, con los nervios tensos después de varias semanas de indefinición en la situación. Pero Gómez Fyns enfrentó todos los peligros, con total conciencia del riesgo que corrían. Pura y simplemente, se jugó la vida por recuperar la libertad, y con eso está todo dicho. Felizmente, su gran apuesta a la libertad tuvo éxito, se lo merecía.

[illegible] de un drama: la [illegible] adusto y [illegible] la capucha y nues- [illegible] optimismo y [illegible] ro.

DISTINGUIDA TRAYECTORIA PROFESIONAL Y DIPLOMATICA DE GOMEZ FYNS

EL embajador de Uruguay en Colombia Dr. Fernando Gómez Fyns, protagonista de valiente y espectacular escape del cautiverio en que era mantenido por los terroristas del M-19 en la Embajada dominicana en Bogotá, nació en Montevideo el 7 de mayo de 1936. No ha cumplido aún sus 44 años y tiene tras de sí una brillante trayectoria profesional.

En nuestra ciudad, Gómez Fyns realizó sus estudios primarios en la British School y en la escuela Brasil, y concurrió después a los liceos Zorrilla y Suárez, para más tarde, cerrado su ciclo de Bachillerato, ingresar a la Facultad de Derecho, donde culminó su carrera elegida diplomándose como Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.

Mientras su padre desempeñaba un cargo diplomático ante el gobierno de Paraguay, el Dr. Gómez Fyns revalidó en el hermano país una serie de materias, obteniennndo también el título de Escribano que otorga el vecino país. Estudió también Derecho Internacional en La Sorbona, Francia, y en La Haya.

Comenzó más tarde a desempeñarse en la diplomacia internacional, siendo Comisionado de la Organización de Naciones Unidas para Refugiados. La sede central del organismo está en Ginebra, Suiza. En su carácter de Comisionado el Dr. Gómez Fyns cumplió funciones en Argentina y Perú. Una vez culminado el plazo previsto en el desempeño de estas funciones en Perú, debía trasladarse a Ginebra, pero renunció a su cargo, optando por regresar a Montevideo.

Una vez en esta ciudad, ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores en carácter de Asesor Letrado de la Cancillería. Fue delegado uruguayo en Ginebra en la Comisión de Derechos Humanos y también delegado de nuestro país ante las Naciones Unidas.

Hace aproximadamente 18 meses fue designado embajador en Colombia, hacia donde viajó y donde fue secuestrado —junto con numerosos otros miembros del cuerpo diplomático— en el golpe terrorista del pasado 28 de febrero. Participante involuntario y rehen inocente, igual que los restantes, Gómez Fyns se convirtió en las primeras horas del día de hoy en protagonista



de un suceso que reviste apariencia cinematográfica, pero que indica en la realidad que el diplomático uruguayo tiene coraje y una decisión para tomar determinaciones arriesgadas en momentos difíciles que son dignos de todo encomio.

MUNDO COLOR
17 MAR. 1980 PAG. 5

en ambiente de extrema tensión

"ACTITUD VALIENTE Y RIESGOSA" DIJO EL EMBAJADOR COLOMBIANO

"El embajador uruguayo Gó-
mes Fyns, ha sido valeroso al
conseguir la libertad por su
propia cuenta y haciendo un
tremendo esfuerzo que puso
en peligro su integridad físi-
ca", manifestó esta mañana a
la prensa el Embajador co-
lombiano en nuestro país, Sr.
Osvaldo Reingifo Otero, al
ser consultado sobre los acon-
tecimientos acaecidos esta
madrugada en la Embajada
Dominicana tomada por los
terroristas.

El representante diplomáti-
co expresó no tenér confir-
mación oficial del hecho, pe-
ro, señaló que de acuerdo con
las informaciones provenien-
tes de Colombia, el Embaja-
dor uruguayo fue trasladado
al Hospital Militar y añadió
que "es una de las institu-
ciones en donde existe un
personal médico superior, por
lo que aseguró que el Sr. Gó-
mes tendrá el tratamiento
adecuado y toda la atención
médica necesaria para lograr
su pronto restablecimiento."

El Sr. Reingifo Otero afir-
mó que el representante uru-
guayo logró huir de los sedi-
ciosos gracias "al instinto de
conservación, que es muy
fuerte, y la preservación de
la libertad, otra fuerza huma-
na que impera tremendamen-
te dentro de la conducta del
hombre".

Consultado acerca de la po-
sibilidad de que se flete un
avión especial para trasladar
en las próximas horas al em-
bajador uruguayo a nuestro
país, el diplomático colombia-
no dijo que "aún no he reci-
bido ninguna información al
respecto, pero le puedo infor-
mar que Gómez Fyns fue
trasladado directamente de la
Embajada al Hospital Militar,
y le repito que el mismo es
una de las instituciones mé-
dicas más importantes que
tiene mi país, con una dota-
ción quirúrgica completa, con
un grupo de profesionales es-
pecializados y pienso que el
gobierno colombiano no auto-
rizará la salida del embaja-
dor hasta tanto no se encuen-
tre totalmente restablecido".

El diplomático colombiano
señaló que "la sede diplomá-
tica dominicana tiene un pa-
tio grande al frente y donde
se observan grandes ventana-
les, sobre uno de los cuales
habría sido instalado Gómez
Fyns como medida de protec-
ción por un eventual ataque
de las fuerzas militares co-
lombianas".

"Pienso —dijo— que los sub-
versivos se descuidaron, se
durmieron, y entonces el di-
plomático aprovechó la opor-
tunidad para lanzarse del pri-
mer piso y así huir de los te-
rroristas".

En cuanto a las posibles so-
luciones de la difícil situación,
el entrevistado manifestó que
"mi gobierno tiene un crite-
rio, que es el continuar las
conversaciones para lograr un
acuerdo, a efectos de preser-
var la integridad personal de
cada una de las personas que
se encuentran allí en calidad
de rehenes, especialmente la
de los embajadores".



Embajador colombiano
Osvaldo Reingifo Otero

MUNDO COLOR
17 MAR. 1980 PAG. 11

SALTO A LA LIBERTAD

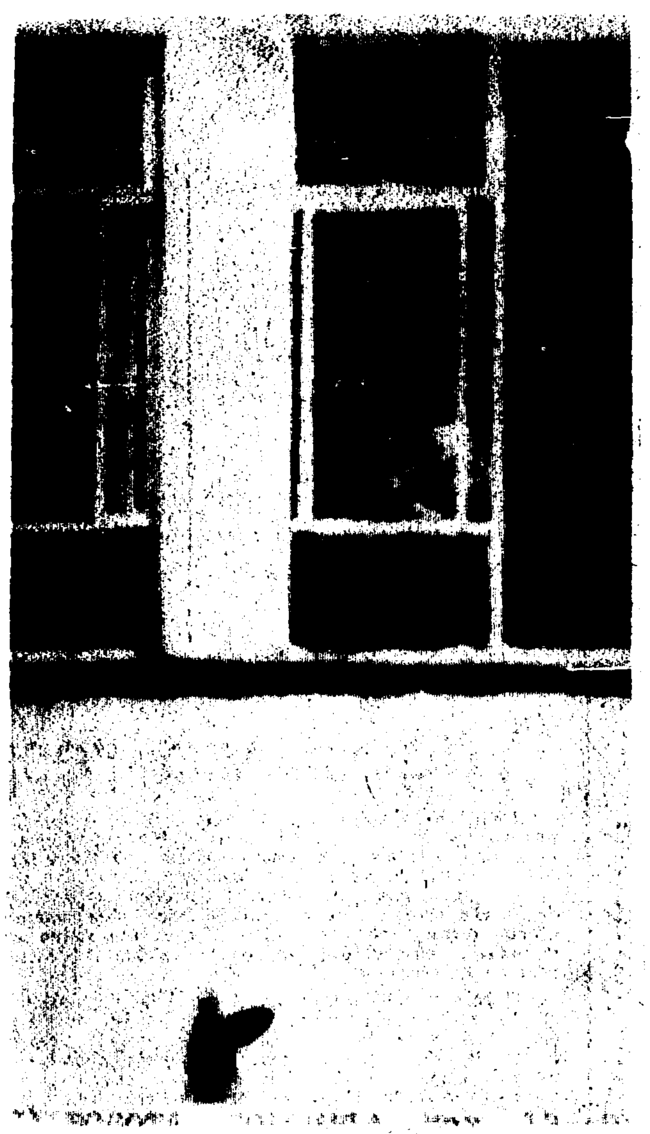
GOMEZ FYNS VIAJARIA DE INMEDIATO A MONTEVIDEO



El Embajador uruguayo acaba de concretar su audaz fuga de la Embajada dominicana donde estaba secuestrado por terroristas, junto con otros diplomáticos, y es conducido en un coche de la guardia que rodea el edificio hacia la sede de su Embajada. En el documento gráfico se ve al Embajador sentado en el asiento trasero del Mercedes Benz negro



Emoción y alegría desbordante en la casa de la familia Gómez Fyns en Montevideo. La madre del Embajador uruguayo, su hermano, y el Embajador Alberto Roca, amigo de la familia, comentaban hoy con entusiasmo la audacia y valentía del diplomático uruguayo que escapó de la Embajada copada por los terroristas



VENTANA. — Esta radiofoto tomada durante la noche muestra al Embajador uruguayo Fernando Gómez Fyns en la ventana por la cual finalmente consiguió la libertad, protagonizando una asombrosa fuga de la sede diplomática dominicana en Bogotá, ocupada desde hace más de 20 días por terroristas del M-19

Su audacia causa asombro mundial: está bien y ya abandonó el hospital militar

Haciendo alarde de una increible audacia, el embajador uruguayo Dr. Fernando Gómez Fyns protagozó esta madrugada una espectacular fuga de la embajada dominicana copada por el M-19, amparado en la oscuridad de una fría noche bogotana.

Ante el estupor de la guardia militar instalada cerca de la embajada y de los pocos periodistas que mantienen vigilancia permanente, Gómez Fyns aprovechó un descuido de sus captores y logró saltar desde una ventana ubicada en la planta alta de la casa (se dijo que habría sido colocado allí para hacer de pantalla en caso de un ataque militar). Luego corrió hasta donde quedaron estacionados los vehículos de los diplomáticos rehenes y usándolos como escudo se aproximó al puesto militar ubicado muy cerca de la zona de peligro. Según trascendió, un soldado habría disparado contra Gómez, pensando que se trataba de un extremista. Sin embargo el embajador uruguayo logró identificarse a gritos: "Soy el embajador de Uruguay", de inmediato fue rescatado por agentes de seguridad allí instalados. Los periodistas que acampan en la llamada "Villa Chiva", muy cerca de la embajada, ya estaban alertados y seguían paso a paso las instacias dramáticas vividas a la una de la madrugada de Bogotá (3.00 horas de Uruguay). Se llegaron a escuchar varios disparos, pero nadie pudo determinar su procedencia.

El Coronel del ejército colombiano que habitualmente está al frente de operativo de vigilancia conversó brevemente con el embajador uruguayo quien parecía estar lastimado en el brazo y la pierna. Según se supo luego, Gómez Fyns no se habría lastimado la pierna al caer del segundo piso, como se pensó en un principio y la lastimadura del brazo podría ser a causa de una caida sufrida el día en que los sediciosos ocuparon la embajada el 27 de febrero pasado. Al cierre de esta edición sólo se sabía que el embajador "se hallaba bien" y que permanecía aun internado en el hospital militar. El mismo, que no queda muy lejos de la Carrera 30 (la avenida que pasa frente a la embajada) tiene varias camas vacías y material médico preparado para cualquier emergencia desde hace ya una semana atrás.

PRIMERO A SU CASA

El Coronel dispuso que el embajador uruguayo fuera llevado en su "mercedes" verde oscuro, ubicado allí para cualquier emergencia. Según trascendió Gómez Fyns pidió ser llevado primero a su domicilio



Embajador Fernando Gómez Fyns

particular desde donde telefoneó al agregado militar de la embajada uruguaya Coronel Ruben Balbi, quien no podía creer lo que oía cuando el embajador exclamaba eufórico: "¡Me escapé! ¡Me escapé!".

De su domicilio el Embajador Gómez Fyns fue trasladado al Hospital Militar, donde es atendido en la actualidad. Si bien circulan versiones de que se fracturó un brazo y una pierna, las mismas no fueron confirmadas aún y se pensaba que en realidad el problema del brazo respondía a una caída el día del copamiento. Por otra parte, su estado anímico era bueno. (Según había trascendido en los últimos días, el estado anímico del diplomático uruguayo durante su cautiverio era bueno, de gran serenidad y presencia, versión que ya había sido adelantada a EL DIARIO la semana pasada por el propio Comandante Uno en el curso de una entrevista telefónica).

Sin embargo, el Embajador fugado se negó a prestar declaraciones a la prensa en el momento de llegar esta madrugada al hospital. Aparentemente, según publicó el importante matutino "El Tiempo', Gómez Fyns exigió el retiro de los periodistas a su arribo, y un oficial del ejército colombiano amenazó con quitarle el rollo a un fotógrafo que logró sacar algunas notas en el momento que descendía del automóvil militar. Los periodistas allí apostados afirmaron verlo renguear de una pierna. "Estaba completamente despeinado" afirmó un redactor de "El Tiempo".

Lo cierto es que aquí en Bogotá, el hecho ha causado gran revuelo por su espectacular desarrollo. Un despacho de la agencia ANSA, cataloga de "espectacular y valiente" la fuga del embajador uruguayo y agrega que el diplomático (de 43 años) reveló "gran audacia" y un perfecto estado atlético".

Lo que aún no pudo determinarse es la repercusión interna que este hecho haya tenido dentro de la embajada dominicana. Un acto de esta audacia puede haber irritado a los integrantes del M-19 que ya ayer habían anunciado un sistema de mayor rigor para con sus presos, unas 30 personas.

ULTIMO MOMENTO

Un despacho de ANSA, fechado en Bogotá anunció esta tarde que en el hospital militar se había reportado **"que el estado del diplomático uruguayo es bueno y que no sufrió heridas ni fracturas, habiéndose trasladado ya hácia la misión diplomática oriental"**. La misma, donde EL DIARIO estuvo presente en varias oportunidades, situada en el sector de "El Chico", un hermoso barrio muy lejos de la zona céntrica y cerca de los cerros que bordean a Bogotá..

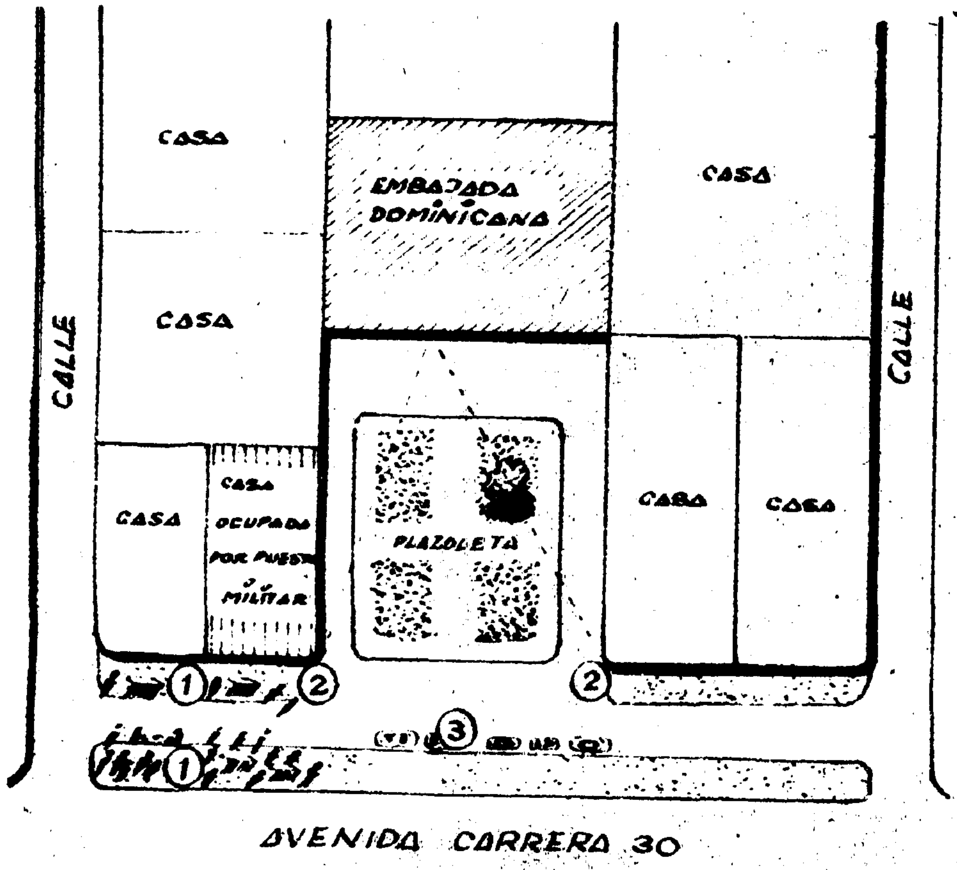


El Embajador uruguayo en Bogotá, Fernando Gómez Fyns, captado en el momento en que hace entrega de sus cartas credenciales al Presidente de la República de Colombia, Julio César Turbay Ayala, al hacerse cargo de nuestra sede diplomática en la capital de aquel país

"EL DIARIO" - 17 MARZO 1980 - PAG - 30 -

Folle: "Hemos vivido una gran satisfacción"

"En este momento vivimos una inmensa satis facción; a nivel de Gobierno; a nivel de la Cancillería —hoy es un día de fiesta para todos nosotros— y a nivel del Cuerpo Diplomático extranjero, que desde un primer momento estuvo solidario con nosotros", **con estas palabras, el Ministro de Relaciones Exteriores, Adolfo Folle Martínez, declaraba a la prensa la enorme alegría que le había producido entrar en conocimiento de la fuga del Embajador Gómez Fyns de las manos de los terroristas del M-19 que tienen copada desde hace 20 días la sede diplomática de la República Dominicana en Bogotá.**



(1) Zonas de césped (periodistas acampados)
(2) A cualquiera que se asome en estas esquinas le disparan desde la Embajada
(3) Autos de Embajadores (aún estacionados)

Croquis de la embajada ocupada por los terroristas, y sus alrededores

El Canciller Folle Martínez acudió en la mañana de hoy a los actos de festejo del 67º Aniversario de Creación de la Fuerza Aérea Uruguaya, en donde estaban presentes las más altas autoridades civiles y militares, además de distintos representantes del Cuerpo Diplomático en nuestro país, quienes hacían llegar al Secretario de Estado su felicitación por la proeza cumplida por nuestro Embajador.

ESTADO DE SALUD

El Ministro de Relaciones Exteriores manifestó asimismo que **"las informaciones que tenemos sobre el estado de salud del Embajador Gómez Fyns, indican que está bien, actualmente está hospitalizado; por supuesto, para hacerse los chequeos y análisis correspondientes. En una palabra, en estos momentos estamos en manos —en muy buenas manos, diría yo—, de todo el personal médico y clínico del hospital, que desde un primer momento nos brindaron las máximas atenciones a nuestro Embajador, lo mismo que las autoridades colombianas".**

Consultado sobre un eventual regreso del Embajador Gómez Fyns **a nuestro país, el Ministro** Folle Martínez declaró: **"La palabra en estos momentos la tienen los médicos; cuando los médicos consideren que puede viajar, es muy posible que venga acá con nosotros".**

SIN LESIONES

Destacó el Canciller que **"los primeros análisis que se le han hecho determinaron que no tiene ningún tipo de roturas, sino simplemente los magullones lógicos, después de esa hazaña que acaba de hacer".**

Más adelante, consultado sobre si viajaría algún representante de la Cancillería para reunirse con el Embajador Gómez Fyns, el Ministro Folle Martínez manifestó que **"tenemos un buen apoyo allí, nuestra anterior liberada, la Primer Secretaria Bauzán está trabajando a pleno rendimiento, en contacto permanente con nosotros, por teléfono y por télex, estamos con las cabeceras de puente establecidas".**

REACCION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

En cuanto a la repercusión internacional de episodios protagonizados por terroristas, el Canciller manifestó que **"tenemos esperanzas que ahora, después de tantas seguidillas que hemos tenido en los últimos días de espectáculos tan execrables como éste, haya una reacción positiva por parte de todos los organismos internacionales, no sólo en las Naciones Unidas, sino también en la OEA, es decir que la OEA encuentre las resoluciones que sean un permanente armamento para poder defender como corresponde a todo el continente de esta plaga, de este flagelo".**

APOYO INCONDICIONAL

Destacó asimismo el Canciller Folle Martínez **"el apoyo incondicional que nos ha dado el pueblo en todos estos días de vicisitudes y de preocupaciones y que hoy por la mañana nos ha impedido a nosotros hacer uso de nuestros teléfonos porque recibíamos muestras de solidaridad, de comprensión, de todo nuestro pueblo: gente que no conocemos que muestra lo sano que es nuestro pueblo y cómo ha vivido en silencio todos estos días que nosotros hemos vivido con esta gran preocupación".**

La madre de Gómez: "Saber que mi hijo está libre es como nacer otra vez"

—¿Qué les puedo decir...? Para mí es como volver a nacer...

Con la emoción pintada en su rostro, doña Clementina Fyns de Gómez recibió esta tarde a los cronistas de "EL DIARIO" en su residencia de Pocitos, manifestando su júbilo, su honda emoción por el espectacular episodio protagonizado por su hijo, el embajador uruguayo en Bogotá, Dr. Fernando Gómez Fyns, que como señaláramos en nota aparte logró huir tras veintiún días de encierro, del edificio de la Embajada de la República Dominicana, ocupada por guerrilleros izquierdistas.

"Recibí la noticia —propagada por radioemisoras— a través de amigos entrañables, y como pueden suponer me faltan palabras para expresar mi emoción..."

Acompañada por su hijo, el Dr. Juan Eduardo Gómez Fyns, la madre del Embajador uruguayo en Bogotá —figura en estos momentos de primerísima plana en las teletipos de todo el mundo— manifestó su emoción por el episodio protagonizado por su hijo, indicando a "EL DIARIO" que de acuerdo a sus noticias, Fernando se embarcaba esta tarde en la capital colombiana, vía aérea, para viajar a nuestra ciudad.

El arribo se produciría en las últimas horas de la noche o primeras de la madrugada informándose a través de las agencias noticiosas que nuestro compatriota se encuentra en buen estado de salud.

En su huida de la Embajada habría sufrido un golpe leve en una pierna, mientras que anteriormente presentaba —como hemos informado— una luxación en la pierna.

En la residencia de la Avenida Brasil 2635 casi Baltasar Vargas, todo era movilidad al cierre de esta edición, y además de los familiares, se habían dado cita allí, rodeando a doña Clementina, los vecinos de la zona, que conocen a Fernando de toda la vida.

"Para nosotros esto es la mejor noticia que podíamos haber recibido", indicó un vecino, mientras que el hermano del embajador, el doctor Juan Eduardo, señalaba que no ve el momento en que Fernando retorne a Montevideo para el reencuentro familiar.

El Dr. Gómez Fyns es un hombre muy querido en Pocitos, y además de haberse recibido de abogado en nuestra Facultad de Derecho, es también escribano titulado en Asunción, donde su padre cumplió funciones diplomáticas.

Hace un año y medio que estaba en Bogotá, y antes cumplió funciones en Argentina y Perú, como delegado ante el Comité de las Naciones Unidas para los Refugiados Políticos.

Bogotá: Dolor y Demencia

Si todo termina bien, como deseamos, en este episodio de la embajada dominicana en la capital de Colombia, la fotografía a que queremos referirnos será simplemente un documento expresivo de dos diferentes actitudes. Si, en cambio, el proceso evoluciona de manera trágica, la foto seguirá representando lo mismo, pero aureolada de un dramatismo punzante.

Nos referimos a las diferentes tomas captadas de la sediciosa que representa al M-19 en las tratativas y del Embajador mexicano y rehén, Don Ricardo Gaián, que la acompaña. Corresponden al momento en que liquida la quinta reunión en la camioneta sin puerta trasera, la representante sediciosa se retira gesticulando.

Hay una suerte de contrabalanceo psicológico entre los dos personajes. La sediciosa disfrazada de sediciosa, de mínima estatura, vestida como para el combate cuando sólo ha venido a dialogar y con la cabeza cubierta por una capucha negra, donde con hilo blanco aparece la letra M y el número 19. La inicial de muerte, bordada sobre negro evoca inevitable la macabra bandera de los piratas y, también, la media con que se cubren cabeza y cara los asaltantes de supermercados en las películas.

Si el atuendo es formalmente ridículo, lo es todavía más en el fondo, desde que no tiene sentido ocultar una identidad que fuera develada por las impresiones digitales de la sediciosa. Se percibe, sin embargo, el no disimulado deseo de impresionar, en una de las tangentes de la demencial psicología que caracteriza a la desdichada portavoz y a toda su banda. La encapuchada levanta además su mano desnuda con una inubicable "V" churchilliana de una victoria que nadie termina de entender en qué consiste.

Como contrapartida, el rostro responsable, viril y melancólico del cautivo Embajador mexicano. Mirando de frente y sin otra máscara que la barba crecida, la ausencia de todo disparatado disfraz corrige, con la dignidad de lo normal, el desmán de arrebato de su carcelera.

Uno junto de la otra, parece representar la salud y la enfermedad. O la inteligencia y el delirio. Con el dramatismo emergente de que enfermedad y delirio son quienes mantienen cautivos a la inteligencia y la salud.

EL DIA
16 MAR. 1980 PAG. 8

Montevideo, Sábado 15 de Marzo de 1980

DEMOCRACIA Y DELITOS DE OPINION

TODA afirmación por parte de algún alto dignatario de un país democrático, sobre la inexistencia de presos políticos —y cabe citar el caso reciente del Presidente de Colombia, Turbay Ayala— aparece, por lógica, tácita o expresamente ligada con el concepto doctrinario ya tradicional, según el cual, bajo un régimen de auténtica vigencia de derechos y libertades inherentes a la personalidad humana, nadie puede ser molestado, perseguido ni castigado por las opiniones que sustente o emita. De ahí se parte hacia la proclamación del concepto, ya mucho más concreto, de que en una democracia no existen delitos de opinión.

El problema tiene sus bemoles, de los que en más de una ocasión se ha ocupado EL PAIS con fines aclaratorios vinculados a la correcta interpretación de aquella tesis, por estimar que ello resulta de fundamental importancia, desde el punto de vista de la salvaguardia del propio régimen democrático.

EN primer lugar, la afirmación lisa y llana de la no existencia de delitos de opinión empieza por no ser totalmente exacta. En todas las democracias rigen medidas represivas y punitivas respecto de determinado género de opiniones, lo que no se considera incompatible con la vigencia del principio que nos ocupa, ni con el respeto a otro postulado liberal conexo con él: la libertad de expresión del pensamiento por el medio que fuere.

Dentro de una democracia pueden regir, y rigen, disposiciones legales tendientes a reprimir y castigar, por ejemplo, la apología del delito y de los delincuentes, la incitación a delinquir, la prédica del odio de razas o de clases, la instigación a la corrupción moral o sexual, las manifestaciones atentatorias contra el honor o la reputación de las personas o las expresiones tendientes a vulnerar el concepto vigente de la moral pública y de las buenas costumbres.

En todos los mencionados aspectos, no median discrepancias respecto a que, en realidad, pueden haber y hay, bajo una democracia, delitos de opinión.

LA consideración del tema se inclina hacia la confusión y al consiguiente surgimiento de pareceres discrepantes, cuando el asunto se centra especialmente en el caso de las opiniones políticas.

Entonces, frente a la tesis irreprochable de que en una democracia, y sin mengua para su real subsistencia, está permitido sostener y difundir cualquier especie de ideas u opiniones políticas sobre no importa qué magnitud o alcance de problemas, que no vulneren la intangibilidad del propio régimen, hacen su aparición los que bien podrían denominarse "extremistas del liberalismo democrático", caracterizados por una suicida concepción de que la democracia debe amparar, bajo su sistema de derechos y libertades, incluso a quienes abusen de tales prerrogativas para promover la destrucción de la democracia misma.

QUIENES así razonan toman como base la afirmación de que el hombre, por su propia naturaleza, aspira a vivir en libertad y es, consiguientemente, inmune a toda prédica tendiente a privarlo de tan prioritario bien y a destruir el régimen democrático, única y auténtica garantía de una forma de vida realmente libre. De ahí se parte hacia la proclamación de dos conclusiones esenciales: que es democráticamente ilegítima y reprimible toda expresión de opiniones que configure una exhortación a proceder de manera activa e inmediata contra las instituciones y el orden jurídico. No lo es, en cambio, la simple manifestación de un ideario antidemocrático, que propicia las mismas soluciones, aún a cumplirse por medios violentos, pero en un terreno hipotético y sin concreta definición en el tiempo, que abre la posibilidad de reflexión y de decisión plenamente meditada, en los que la democracia confía que el hombre ha de reaccionar en el sentido que implique la eliminación de todo riesgo para la supervivencia del régimen.

LA precedente argumentación presenta dos fallas substanciales.

Por una parte, resulta obvio que tanta razón puede existir para sostener que el sentimiento de libertad está profundamente arraigado en el espíritu humano, como para afirmar también, en términos generales, que otro tanto sucede con la bondad, la honradez, el decoro, la moral, la honorabilidad y la valoración de la personalidad propia y el respeto a la de sus semejantes. Ello no obstante, a nadie se le podría ocurrir, ni se le ha ocurrido, que no hagan falta los preceptos legales, arriba señalados, represivos y punitivos de abusos, en determinados aspectos, de la libertad de opinión, y que se declare lícita la divulgación de ideas que tiendan a legitimar y propagar la delincuencia, el odio, la corrupción, la impudicia, la calumnia y la violación de normas elementales de moralidad social.

Por otra parte —y a lo que cabe dar aún más importancia— es a la improcedencia de la distinción, en cuanto al riesgo para la estabilidad de la democracia, entre la exhortación a derribar las instituciones o subvertir el orden público, y la difusión de simples ideas antidemocráticas, pronunciándose por la conveniencia de impedir drásticamente lo primero y tolerar indiferentemente lo segundo.

Se comete, así, el error imperdonable de desconocer que la crisis que experimentan la fortaleza y los recursos defensivos de la democracia en el mundo, tiene su verdadero origen en el mal irreparable que paulatinamente ha ido provocando la acción de las organizaciones destinadas a minar la fe en el sistema y en el estilo de vida democrático, a sembrar ideologías liberticidas y a adoctrinar y entrenar, particularmente a los jóvenes, para la práctica de la violencia y del crimen con fines políticos.

Esa es la simple y supuestamente inofensiva difusión de un ideario antidemocrático, a la que, invocando paradójicamente una presunta esencia de la democracia misma, el "extremismo" liberal pretende otorgar patente de legítima y hasta de políticamente saludable.

Bogotá: "Vencer o Morir"

Los sediciosos que asaltaron la embajada dominicana en Bogotá y tomaron un crecido número de embajadores extranjeros como rehenes, han roto, al parecer, las tratativas que venían manteniendo con el gobierno colombiano.

Actuando con incuestionable acierto en una instancia particularmente difícil, el gobierno de Colombia ha tratado de "enfriar el partido", pero sin ceder un ápice en las inaceptables condiciones planteadas por los sediciosos. Su posición ha consistido en no pagar dinero y en no poner en libertad a ninguno de los sediciosos actualmente presos en las cárceles del país.

Luego de cinco reuniones entre los funcionarios gubernamentales y la representante encapuchada del M-19, ésta última se retiró con el rehén que la acompaña —el embajador de México— gesticulando y gritando: "Queremos la liberación de nuestros compañeros. Nuestra consigna es vencer o morir. Esa es nuestra decisión final".

La consigna de "Vencer o morir" figura sin duda entre las más hermosas que puede levantar un ser humano. No lo es tanto, por supuesto, como el tradicional lema uruguayo de "Libertad o muerte". En efecto, el que lucha por la libertad siempre pelea por lo más noble. El que busca "vencer" puede en cambio tratar de vencer en algo noble o en algo innoble. De todos modos, hay siempre algo respetable en esa entrega final de quien, embanderado en una causa, prefiere la muerte antes que renunciar a la victoria.

Hasta aquí todo estaría perfecto si el M-19 realmente se atuviese a "vencer o morir". Sólo que no es así. Su lema real es "Vencer o matar, y además morir", lo que lo cambia por entero.

"Vencer o morir" es lo que pudo decir Leónidas en las Termópilas. Como no venció, murió por Esparta y por sus leyes.

Aquí, en cambio, hay rehenes y chantajes. Las vidas en peligro no son las de quienes profieren el lema, sino fundamentalmente las de los rehenes, que serán asesinados. Un lema puede ser hermoso. No hay nada más vil, en cambio, que levantar un lema hermoso para desnaturalizarlo con los hechos.

EL DIA
15 MAR. 1980 PAG. 6

INTERCEDERIA WALDHEIM

Secretario General de la ONU podría mediar en crisis

Bogotá. Especial para LA MAÑANA, por Tomás Linn. Mientras esta capital vive las horas más dramáticas desde que terroristas del M—19 ocuparan la Embajada dominicana, voceros diplomáticos informaron anoche a este Enviado que no descartaban una posible mediación del Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim.

Nuestros informantes señalaron que cualquier acción de Waldheim está supeditada a un pedido concreto del gobierno colombiano, pero que tal como se ha puesto la situación tras la ruptura del diálogo, no es descartable que el Presidente Turbay apele a los oficios del Secretario General de la ONU.

MENSAJE DE LA IGLESIA

También la Iglesia católica colombiana decidió hacer un llamado a la reflexión de los terroristas tras la drástica ruptura. Sobre la media tarde, un comunicado librado a publicidad por la Conferencia Episcopal pidió a los sediciosos que pongan fin a los sufrimientos de los rehenes.

"Abrigamos la esperanza de que los invasores de la Embajada y aquellos de quienes reciben órdenes recapaciten serenamente y se dejen interpelar por su propia conciencia, que les habrá de dictar sentimientos humanitarios para poner fin a los indecibles sufrimientos de los rehenes y a su propia zozobra" dice la declaración de la Conferencia Episcopal.

MEDICO PARA EMBAJADOR

Evidentemente los 16 días de cautiverio que sufren los rehenes están haciendo su obra.

Ayer, poco antes de que comenzara la quinta ronda de negociaciones el cardiólogo Enrique Urdaneta Holguín, —hijo del ex-Presidente de Colombia Alfonso Urdaneta—, fue llamado a la Embajada ocupada para atender al Embajador venezolano Virgilio Lovera, que sufrió un súbito quebranto de salud.

Lovera ya había padecido un espasmo cardíaco el día que los terroristas irrumpieron en la fiesta que se celebraba en la Embajada dominicana y la ocuparon.

El doctor Urdaneta permaneció por espacio de 50 minutos en el interior de la Embajada y al salir informó que había encontrado al Embajador Lovera en aceptables condiciones físicas, aunque su presión arterial era alta y que volvería a revisarlo mañana sábado.

CONVOCATORIA A OEA

Anoche se supo aquí que el Embajador Carlos Bernal terminó los sondeos informales que viene realizando en Washington con sus colegas de la Organización de Estados Americanos, por lo que Colombia se prepararía para solicitar la convocatoria del Consejo de la OEA a fin de examinar el asalto a la Embajada.

Se supo que el gobierno de Turbay había diferido hasta el momento la solicitud de convocatoria para no entorpecer las difíciles negociaciones que venía realizando con los terroristas, pero tras la ruptura de ayer y al haber consenso favorable, Colombia solicitaría la reunión del Consejo del alto cuerpo regional.

LA MAÑANA
14 MAR. 1980 PAG. 1

Terroristas cortan diálogo; vida de rehenes en peligro

La vida de los rehenes que los terroristas del M—19 mantienen cautivos desde el pasado 27 de febrero pende de un hilo, al concretarse ayer, al término de la quinta ronda de negociaciones, una virtual ruptura del diálogo que no se reanudará hasta que los sediciosos así lo soliciten. Poco después tropas y efectivos de seguridad armados a guerra tomaron posiciones frente a la sede diplomática ocupada. El Presidente Turbay Ayala ha sido puesto "entre la espada y la pared" al anunciar el Presidente de la Comisión de Juristas designada para estudiar los aspectos legales de las conversaciones, que el Primer Mandatario podía ser depuesto si ordena la liberación de un solo preso. Por su parte, la representante de los subversivos gritó a los periodistas al interrumpirse el diálogo, que ella y sus compañeros estaban dispuestos a "vencer o morir".

LA MAÑANA en Bogotá

Escribe Tomás Linn



Las negociaciones entraron ayer en su fase más crítica, tras la dramática culminación de la quinta entrevista mantenida en la tradicional camioneta beige, sin puerta trasera, que mantuvieron Camilo Jiménez y Ramiro Zambrano por el gobierno y la terrorista —que ayer se cubrió con una capucha negra que tenía bordada en blanco la inscripción M—19—, y su escolta el Embajador mexicano Ricardo Galán.

"VENCER O MORIR"

Tras noventa minutos de agitadas conversaciones la diminuta terrorista abandonó precipitadamente la camioneta y al ver a un grupo de periodistas que nos hallábamos apostados a unos 20 metros del rodado nos gritó, visiblemente alterada: **"Queremos la liberación de nuestros compañeros que han sido capturados y están siendo juzgados".**

Al llegar al jardín de la Embajada ocupada, la sediciosa volvió una vez más la cabeza y con gestos ampulosos que reafirmaban lo que decía exclamó: **"Nuestra consigna es vencer o morir y ésta es nuestra decisión final".**

El inesperado final de esta quinta ronda hizo cundir el desaliento sobre la suerte de los rehenes, máxime que la reunión se inició en momentos en que las opciones legales para la búsqueda de una solución pacífica a la crisis parecían agotadas.

PODRIAN DESTITUIR A TURBAY

Dos horas antes de que comenzara la entrevista, el doctor Enrique Gutiérrez Anzola que preside la Comisión de Juristas designada por el Presidente Turbay Ayala para tratar de acelerar los procesos contra los terroristas del M—19 dialogó brevemente con los periodistas, manifestándonos que el Primer Mandatario colombiano está **"en absoluta incapacidad constitucional y legal de otorgar indultos, los que sólo podrían concederse si el Congreso aprobara una Ley Especial, cosa que llevaría varios meses de estudio."**

"Si el Presidente [illegible] eso, el Congreso podría destituirlo" informó Gutiérrez Anzola, quien agregó que la Comisión está buscando una solución que se ajuste a las normas de derecho vigentes en Colombia.

EL PROCESO DEL SIGLO

Este enviado de **LA MAÑANA** estuvo ayer en el Palacio de Justicia recabando información sobre el juicio que se instruye a los terroristas detenidos y cuya liberación exige el M—19.

Los sediciosos están acusados de rebelión; robo de más de 4.000 armas del arsenal del Ejército; secuestro y asesinato del Presidente de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) José Raquel Mercado; secuestro y asesinato del Presidente de la Subsidiaria de la Texas Petroleum Company en Colombia, Nicolás Escobar Soto; asaltos a bancos; secuestro del ex—Ministro de Agricultura, Hugo Ferreira Neira; y asesinato de varios policías.

En la jerga popular, el juicio contra los terroristas del M—19 es denominado aquí **"El consejo de guerra del siglo"**, pues nunca antes se había realizado un proceso que involucrara simultáneamente a tantos acusados y por tal cantidad de delitos comunes.

PRIMERAS REPERCUSIONES

Inmediatamente después de terminada la ronda de negociaciones se observó que más efectivos militares y policiales se apostaban en posiciones estratégicas.

Poco después el Presidente del Senado, Héctor Echeverry Correa, daba a conocer una declaración exhortando al Gobierno a promover la búsqueda de un acuerdo mundial tendiente a lograr protección para la diplomacia frente a acciones como la registrada en la Embajada dominicana.

Mientras tanto y evidenciando lo difícil que se ha tornado la situación, la Presidencia demoró casi seis horas en emitir el ya clásico comunicado oficial que sigue a las reuniones.

Finalmente se entregó una escueta reseña de la entrevista que confirmó la ruptura del diálogo: **"Las posiciones de los participantes no han sufrido variaciones fundamentales. La próxima entrevista ocurrirá cuando el grupo subversivo que ocupa la Embajada manifieste su deseo de proseguir los contactos con el gobierno, el cual en repetidas ocasiones ha expresado que voluntariamente no pondrá fin a los diálogos"**

LA MAÑANA 14 MAR. 1980 PAG. 1



PAGAR
EMBA

El Gobierno Desmintió Ataqu... a la Embajada con Gases Pa...



BOGOTA (por Leonidas Piria, enviado especial de EL PAIS). — Mientras se supo aquí que ningún país estaría dispuesto a pagar el rescate que exigen los subversivos por los embajadores secuestrados, el embajador de Uruguay Dr. Fernando Gómes Fyns que se encuentra entre los rehenes del grupo sedicioso M-19 en la sede de la representación diplomática dominicana, goza de perfecto estado de salud y conversó brevemente por teléfono en el día de ayer, con nuestro Agregado Militar y Aeronáutico Cnel. Ruben Barbi.

Consultado el jerarca castrense respecto a los términos del diálogo mantenido, dijo que el Dr. Gómes Fyns demostró absoluta serenidad y se interesó por sus familiares a la vez que informó que se encontraba en perfecto estado de salud.

NIEGAN LIBERTAD A TERRORISTAS

Mientras tanto, al cumplirse ayer exactamente dos semanas de la ocupación de la embajada dominicana por parte de los elementos pertenecientes al autodenominado Movimiento 19 de Abril, la fiscalía militar de las FF.AA. colombianas, denegaron la solicitud para liberar a diez miembros del mencionado grupo sedicioso que están siendo juzgados en juicio militar acusados por el delito de subversión.

POSTERGARON QUINTA NEGOCIACION

A todo esto, se postergó la quinta ronda de negociaciones que estaba prevista para ayer entre los representantes del gobierno y los elementos terroristas que coparon la embajada el pasado 27 de febrero. Fuentes oficiales anunciaron que la misma podría llevarse a cabo en la presente jornada.

Pese al aparente ambiente de tranquilidad que reina en torno al asunto, la lentitud de las negociaciones ha acrecentado la inquietud en ámbitos diplomáticos sobre la suerte de los rehenes que aún permanecen en el interior de la sede de la representación dominicana. En este sentido, la mayor dificultad sigue estribando en la demanda de los terroristas para que el gobierno de Turbay Ayala libere a 311 detenidos encausados por delitos de asalto y homicidio y a los que el grupo M-19 cataloga de "presos políticos".

GOBIERNO DESMIENTE ATAQUE

El gobierno colombiano desmintió ayer rotundamente la noticia propalada por el diario sensacionalista 'El Bogotano", en el sentido que se estaría preparando, a nivel oficial, un ataque por parte de efectivos militares a la sede diplomática ocupada, utilizando gases paralizantes.

Por otra parte, una fuente gubernamental dijo que el Presidente de la República Julio César Turbay Ayala y el Ministro de Gobierno Germán Zea Hernández "han comprometido el honor de la nación en no tomar ninguna acción armada contra la embajada a no ser que la vida de los rehenes se encuentre en peligro".

Asimismo se desvirtuaron rotundamente las versiones sobre la presencia de agentes de seguridad extranjeros especializados en acciones terroristas, a solicitud del gobierno de Colombia.

NO SE PAGARA RESCATE

La segunda demanda prioritaria de los terroristas —el pago de un rescate de 50 millones de dólares— aparte de la liberación de los 311 sediciosos detenidos, pareció ayer prácticamente diluída, luego de una reunión del Canciller colombiano Diego Uribe Varges con 27 representantes extranjeros, la mayoría de los cuales tiene a sus connacionales secuestrados en la sede dominicana.

En efecto, si bien no se supo el tenor de las conversaciones, trascendió que un elevado número de funcionarios señalaron que sus gobiernos no estaban dispuestos a entregar un solo dólar por sus embajadores.

Entre los presentes en la importante conversación se encontraban los representantes de Brasil, Haití, Guatemala, Egipto y los Estados Unidos, país este último que se ha negado rotundamente a realizar ninguna aportación para colaborar en el rescate.

Al parecer, los
ron la granada y
se trataba de un
una prima, tenían
Según las aut
tos por el barri
dejado la gr
En Santa Ana
varios des
de 23 años
La víctima er
universitario de
Santa Ana.

GUATEMALA,
localizados en las
29 kilómetros al
hoy miércoles co
Guatemala.

Según el infor
pactos de balas y
cadáveres estaban
estima que el
sada por los
A un kilómetr
lo en el que viaja

EL PAIS
13 MAR. 1980 PAG. 1

EXPI
TIRA
AL A

LA MAÑANA
en Bogotá

Escribe
Tomás Linn



NO obstante el gobierno colombiano ha desmentido enfáticamente que se ataque a los guerrilleros si no se tiene la completa seguridad de poder salvar la vida de los rehenes.

Para reafirmar esa posición, un alto vocero gubernamental anunció anoche que el Presidente Turbay integró una comisión de juristas para que analice los aspectos legales de las exigencias formuladas por los terroristas.

Los movimientos militares registrados frente a la Embajada ocupada replantearon el clima de tensión que Bogotá había vivido hasta que se supo que el M—19 estaba dispuesto a rebajar sus exigencias y se conformaba con obtener la liberación de 70 terroristas actualmente encarcelados y 10 millones de dólares.

Sobre el respecto fuentes diplomáticas revelaron ayer a este enviado de LA MAÑANA que la mayoría de los gobiernos que tienen diplomáticos cautivos co-

municaron
colaborar e

Un voce
nos señaló
"contrario

Asimismo
manifestaro
aportará ni

Ayer hub
ciales sobre
gistró en la
un médico
Tejada y al
e Silva, que
cuando los
El médic

El nuevo boletín de la junta de ocho médicos q
centro clínico de Liubinana dijo ayer que no han
neumonía de Tito, y que los "síntomas de debilita
más evidentes".

Tito además sufre de daño irreparable del
hemorragias internas, complicaciones resultantes
una pierna que le hicieron el 20 de enero.

"Parece que la prolongada pero continua
acelerando ahora", dijo un diplomático occidental.

El legendario mariscal ha ofrecido una sorprend
abrumadora serie de enfermedades que lo han ma
la muerte desde hace cuatro semanas.

Fuentes médicas que siguen su enfermedad a to
oficiales no saben cuánto tiempo más pueda durar.

La resistencia de Tito ha causado gran sorpresa a

DEP I
23/9/81
PROCESADO
AO

Confirma Emb
exigencia es

BOGOTA. Especial para LA MAÑANA por Tomás Linn. Vociferando desde una ventana para responder a las preguntas que se le formulaban, el Embajador venezolano Virgilio Lovera, uno de los rehenes de los terroristas que ocupan la Embajada dominicana confirmó ayer que las exigencias del M—19 son negociables y que la situación excedió hace rato los términos de un contexto de legalidad.

Lovera fue entrevistado por dos camarógrafos que lograron acercarse a sólo 20 metros de la Embajada ocupada, pero sus respuestas fueron claramente audibles para los periodistas que nos encontrábamos apostados frente a la sede diplomática.

Consultado sobre su salud, Lovera respondió:

"Me encuentro perfectamente tanto de salud física como moral. Está con nosotros el Nuncio de Su
los días. Todos los rehenes estamos

Interrogado sobre las negociacio
ristas, el Embajador Lovera dijo:

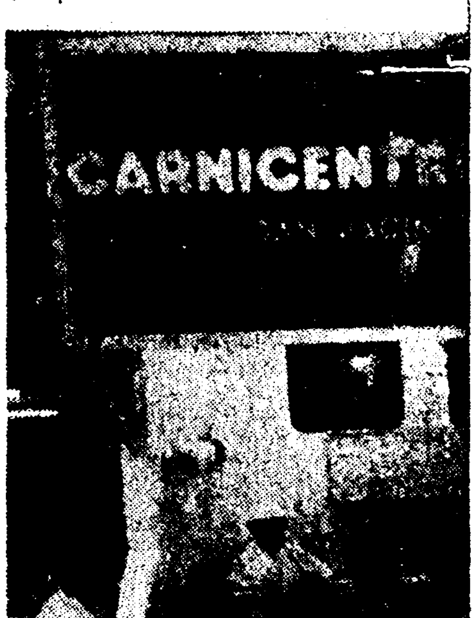
"Hasta el momento van bien, a
ese sentido es muy importante qu
que dice el Embajador de Vene
jurídico; hace rato que excedió los
galidad. Este es un problema huma

Posteriormente, el diplomático
que las negociaciones progresara
juego intereses muy delicados.

Preguntado sobre las exigencias
ra dijo:

"Es evidente que nuestros secue
institucional y política y lo han log
sobre la liberación de los encarcel
bueno que se sepa que las cifras y
el M—19 son negociables.

El Embajador venezolano Virgilio Lovera que permanece cautivo de los terroristas del M-19 desde el pasado 27 de febrero dialogó ayer con periodistas desde una ventana de la Embajada



LA MAÑANA
13 MAR. 1980 PAG. 1

EXPERTOS TIRADORES AL ACECHO

LA MAÑANA en Bogotá

Escribe Tomás Linn



El gobierno colombiano parece dispuesto a poner fin a la crisis creada por los terroristas del M—19 cuando ocuparon el pasado 27 de febrero la Embajada dominicana y apostó ayer expertos tiradores de las fuerzas de seguridad en las cercanías de la sede diplomática ocupada. El movimiento de efectivos, se produjo simultáneamente con la revelación formulada por el matutino "El Tiempo" de que un comando antiterrorista israelí estaría aquí preparando un ataque con gases paralizantes.

NO obstante el gobierno colombiano ha desmentido enfáticamente que se ataque a los guerrilleros si no se tiene la completa seguridad de poder salvar la vida de los rehenes.

Para reafirmar esa posición, un alto vocero gubernamental anunció anoche que el Presidente Turbay integró una comisión de juristas para que analice los aspectos legales de las exigencias formuladas por los terroristas.

Los movimientos militares registrados frente a la Embajada ocupada replantearon el clima de tensión que Bogotá había vivido hasta que se supo que el M—19 estaba dispuesto a rebajar sus exigencias y se conformaba con obtener la liberación de 70 terroristas actualmente encarcelados y 10 millones de dólares.

Sobre el respecto fuentes diplomáticas revelaron ayer a este enviado de LA MAÑANA que la mayoría de los gobiernos que tienen diplomáticos cautivos comunicaron al Presidente Turbay Ayala que se niegan a colaborar en el pago del rescate exigido.

Un vocero de la Embajada de los Estados Unidos nos señaló que el Gobierno del Presidente Carter es "contrario al pago de rescates...".

Asimismo, funcionarios de la Embajada de Egipto manifestaron que su gobierno "por principios, no aportará ni un dólar para el pago de rescate alguno".

Ayer hubo una ausencia total de comunicados oficiales sobre la crisis, y la mayor novedad que se registró en la sede diplomática ocupada fue el ingreso de un médico que examinó al Cónsul peruano Alfredo Tejada y al Embajador brasileño Geraldo Nacimento e Silva, que sufriera dos heridas leves en una pierna cuando los terroristas asaltaron la Embajada.

El médico —que fue identificado como el doctor Botero—, permaneció por espacio de 50 minutos en la sede diplomática, y 10 minutos después de su arribo una camioneta de la Cruz Roja que transportaba víveres y medicinas para los rehenes se estacionó sobre la amplia Avenida 30.

Efectivos de seguridad que controlaban la zona hicieron trasladar hasta el interior del garaje que las autoridades militares utilizan como cuartel general de operaciones la carga y tras revisarla autorizaron a que fuera entregada a los terroristas.

Tal como anunciara LA MAÑANA, hoy aproximadamente a las 15 horas locales (18 de Uruguay), se efectuará la quinta ronda de negociaciones entre los representantes del gobierno, doctores Camilo Jiménez y Ramiro Zambrano, y la terrorista encapuchada a quien escolta el Embajador [illegible], en la ya clásica camioneta [illegible] sin [illegible] que se estaciona frente a la Embajada dominicana.

Confirma Embajador rehén: exigencia es negociable

BOGOTA. Especial para LA MAÑANA por Tomás Linn. Vociferando desde una ventana para responder a las preguntas que se le formulaban, el Embajador venezolano Virgilio Lovera, uno de los rehenes de los terroristas que ocupan la Embajada dominicana confirmó ayer que las exigencias del M—19 son negociables y que la situación excedió hace rato los términos de un contexto de legalidad.

Lovera fue entrevistado por dos camarógrafos que lograron acercarse a sólo 20 metros de la Embajada ocupada, pero sus respuestas fueron claramente audibles para los periodistas que nos encontrábamos apostados frente a la sede diplomática.

Consultado sobre su salud, Lovera respondió:

"Me encuentro perfectamente tanto de salud física como moral. Está con nosotros el Nuncio de Su Santidad y nos da Misa todos los días. Todos los rehenes estamos perfectos de salud".

Interrogado sobre las negociaciones entre el gobierno y los terroristas, el Embajador Lovera dijo:

"Hasta el momento van bien, aun cuando podrían ir mejor. En ese sentido es muy importante que sepa el mundo civilizado algo que dice el Embajador de Venezuela: este no es un problema jurídico; hace rato que excedió los términos de un contexto de legalidad. Este es un problema humano."

Posteriormente, el diplomático cautivo expresó que era lógico que las negociaciones progresaran lentamente pues estaban en juego intereses muy delicados.

Preguntado sobre las exigencias del M—19, el Embajador Lovera dijo:

"Es evidente que nuestros secuestradores perseguían publicidad institucional y política y lo han logrado. Respecto a sus exigencias sobre la liberación de los encarcelados y el rescate de nosotros es bueno que se sepa que las cifras y estimaciones que ha presentado el M—19 son negociables.

Al solicitársele un mensaje, el diplomático cautivo expresó:

"Díganle a los venezolanos que me siento orgulloso de representar a mi país y a mi pueblo, sobre todo en este momento aciago que por cosas de la política estamos viviendo. También un gran saludo para el Presidente Herrera Campins y para el Canciller Zambrano. Aquí estamos con todo decoro y dignidad."

"Al mundo, que mi único deseo es que se arregle esto conforme a los principios de la convivencia civilizada, y que las partes contractuales que están por encima de nosotros, pues los rehenes somos como se dice en Caracas el jamón del "sandwich", actúen en armonía, como seres humanos, y que la Ley internacional y la de la vida sean respetadas por quien primero está obligado a ello."

El Embajador que se había asomado a una de las ventanas del ala Este de la Embajada ocupada lucía fatigado, pero no tenía evidencias de padecer quebrantos de salud.

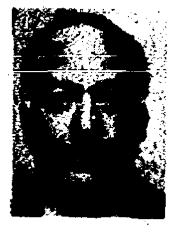
El diálogo, que duró escasos minutos fue seguido atentamente por efectivos de seguridad, periodistas y seguramente también por los propios terroristas, que instantes después de finalizado el mensaje del Embajador Lovera lo hicieron retirarse de la ventana

El Embajador venezolano Virgilio Lovera que permanece cautivo de los terroristas del M-19 desde el pasado 27 de febrero dialogó ayer con periodistas desde una ventana de la Embajada

LA MAÑANA
13 MAR. 1980 PAG. 1

COLOMBIA: NINGUN PAIS PAGARIA EL RESCATE POR REHENES EN EMBAJADA

El Gobierno Desmintió Ataque Militar a la Embajada con Gases Paralizantes



BOGOTA (por Leonidas Piria, enviado especial de EL PAIS). — Mientras se supo aquí que ningún país estaría dispuesto a pagar el rescate que exigen los subversivos por los embajadores secuestrados, el embajador de Uruguay Dr. Fernando Gómez Fyns que se encuentra entre los rehenes del grupo sedicioso M-19 en la sede de la representación diplomática dominicana, goza de perfecto estado de salud y conversó brevemente por teléfono en el día de ayer, con nuestro Agregado Militar y Aeronáutico Cnel. Ruben Barbi.

Consultado el jerarca castrense respecto a los términos del diálogo mantenido, dijo que el Dr. Gómez Fyns demostró absoluta serenidad y se interesó por sus familiares a la vez que informó que se encontraba en perfecto estado de salud.

NIEGAN LIBERTAD A TERRORISTAS

Mientras tanto, al cumplirse ayer exactamente dos semanas de la ocupación de la embajada dominicana por parte de los elementos pertenecientes al autodenominado Movimiento 19 de Abril, la fiscalía militar de las FF.AA. colombianas, denegaron la solicitud para liberar a diez miembros del mencionado grupo sedicioso que están siendo juzgados en juicio militar acusados por el delito de subversión.

POSTERGARON QUINTA NEGOCIACION

A todo esto, se postergó la quinta ronda de negociaciones que estaba prevista para ayer entre los representantes del gobierno y los elementos terroristas que coparon la embajada el pasado 27 de febrero. Fuentes oficiales anunciaron que la misma podría llevarse a cabo en la presente jornada.

Pese al aparente ambiente de tranquilidad que reina en torno al asunto, la lentitud de las negociaciones ha acrecentado la inquietud en ámbitos diplomáticos sobre la suerte de los rehenes que aún permanecen en el interior de la sede de la representación dominicana. En este sentido, la mayor dificultad sigue estribando en la demanda de los terroristas para que el gobierno de Turbay Ayala libere a 311 detenidos encauzados por delitos de asalto y homicidio y a los que el grupo M-19 cataloga de "presos políticos".

GOBIERNO DESMIENTE ATAQUE

El gobierno colombiano desmintió ayer rotundamente la noticia propalada por el diario sensacionalista "El Bogotano", en el sentido que se estaría preparando, a nivel oficial, un ataque por parte de efectivos militares a la sede diplomática ocupada, utilizando gases paralizantes.

Por otra parte, una fuente gubernamental dijo que el Presidente de la República Julio César Turbay Ayala y el Ministro de Gobierno Germán Zea Hernández "han comprometido el honor de la nación en no tomar ninguna acción armada contra la embajada a no ser que la vida de los rehenes se encuentre en peligro".

Asimismo se desvirtuaron rotundamente las versiones sobre la presencia de agentes de seguridad extranjeros especializados en acciones terroristas, a solicitud del gobierno de Colombia.

NO SE PAGARA RESCATE

La segunda demanda prioritaria de los terroristas —el pago de un rescate de 50 millones de dólares— aparte de la liberación de los 311 sediciosos detenidos, pareció ayer prácticamente diluida, luego de una reunión del Canciller colombiano Diego Uribe Vargas con 27 representantes extranjeros, la mayoría de los cuales tiene a sus connacionales secuestrados en la sede dominicana.

En efecto, si bien no se supo el tenor de las conversaciones, trascendió que un elevado número de funcionarios señalaron que sus gobiernos no estaban dispuestos a entregar un solo dólar por sus embajadores.

Entre los presentes en la importante conversación se encontraban los representantes de Brasil, Haití, Guatemala, Egipto y los Estados Unidos, país este último que se ha negado rotundamente a realizar ninguna aportación para colaborar en el rescate.

EL PAIS
13 MAR. 1980 PAG. 1

EXPERTOS TIRADORES AL ACECHO

LA MAÑANA en Bogotá



Escribe Tomás Linn

El gobierno colombiano parece dispuesto a poner fin a la crisis creada por los terroristas del M—19 cuando ocuparon el pasado 27 de febrero la Embajada dominicana y apostó ayer expertos tiradores de las fuerzas de seguridad en las cercanías de la sede diplomática. El movimiento de efectivos, se produjo simultáneamente con la revelación formulada por el matutino "El Tiempo" de que un comando antiterrorista israelí estaría aquí preparando un ataque con gases paralizantes.

NO obstante el gobierno colombiano ha desmentido enfáticamente que se ataque a los guerrilleros si no se tiene la completa seguridad de poder salvar la vida de los rehenes.

Para reafirmar esa posición, un alto vocero gubernamental anunció anoche que el Presidente Turbay integró una comisión de juristas para que analice los aspectos legales de las exigencias formuladas por los terroristas.

Los movimientos militares registrados frente a la Embajada ocupada replantearon el clima de tensión que Bogotá había vivido hasta que se supo que el M—19 estaba dispuesto a rebajar sus exigencias y se conformaba con obtener la liberación de 70 terroristas actualmente encarcelados y 10 millones de dólares.

Sobre el respecto fuentes diplomáticas revelaron ayer a este enviado de LA MAÑANA que la mayoría de los gobiernos que tienen diplomáticos cautivos comunicaron al Presidente Turbay Ayala que se niegan a colaborar en el pago del rescate exigido.

Un vocero de la Embajada de los Estados Unidos nos señaló que el Gobierno del Presidente Carter es "contrario al pago de rescates...".

Asimismo, funcionarios de la Embajada de Egipto manifestaron que su gobierno "por principios, no aportará ni un dólar para el pago de rescate alguno".

Ayer hubo una ausencia total de comunicados oficiales sobre la crisis, y la mayor novedad que se registró en la sede diplomática ocupada fue el ingreso de un médico que examinó al Cónsul peruano Alfredo Tejada y al Embajador brasileño Geraldo Nacimento e Silva, que sufriera dos heridas leves en una pierna cuando los terroristas asaltaron la Embajada.

El médico —que fue identificado como el doctor Botero—, permaneció por espacio de 50 minutos en la sede diplomática, y 10 minutos después de su arribo una camioneta de la Cruz Roja que transportaba víveres y medicinas para los rehenes se estacionó sobre la amplia Avenida 30.

Efectivos de seguridad que controlaban la zona hicieron trasladar hasta el interior del garaje que las autoridades militares utilizan como cuartel general de operaciones la carga y tras revisarla autorizaron a que fuera entregada a los terroristas.

Tal como anunciara LA MAÑANA, hoy aproximadamente a las 15 horas locales (18 de Uruguay), se efectuará la quinta ronda de negociaciones entre los representantes del gobierno, doctores Camilo Jiménez y Ramiro Zambrano, y la terrorista encapuchada a quien escolta el Embajador mexicano Ricardo Galán, en la ya clásica camioneta beige sin puerta trasera que se estaciona frente a la Embajada dominicana.

Confirma Embajador rehén: exigencia es negociable

BOGOTA. Especial para LA MAÑANA por Tomás Linn. Vociferando desde una ventana para responder a las preguntas que se le formulaban, el Embajador venezolano Virgilio Lovera, uno de los rehenes de los terroristas que ocupan la Embajada dominicana confirmó ayer que las exigencias del M—19 son negociables y que la situación excedió hace rato los términos de un contexto de legalidad.

Lovera fue entrevistado por dos camarógrafos que lograron acercarse a sólo 20 metros de la Embajada ocupada, pero sus respuestas fueron claramente audibles para los periodistas que nos encontrábamos apostados frente a la sede diplomática.

Consultado sobre su salud, Lovera respondió:

"Me encuentro perfectamente tanto de salud física como moral. Está con nosotros el Nuncio de Su Santidad y nos da Misa todos los días. Todos los rehenes estamos perfectos de salud".

Interrogado sobre las negociaciones entre el gobierno y los terroristas, el Embajador Lovera dijo:

"Hasta el momento van bien, aun cuando podrían ir mejor. En ese sentido es muy importante que sepa el mundo civilizado algo que dice el Embajador de Venezuela: este no es un problema jurídico; hace rato que excedió los términos de un contexto de legalidad. Este es un problema humano."

Posteriormente, el diplomático cautivo expresó que era lógico que las negociaciones progresaran lentamente pues estaban en juego intereses muy delicados.

Preguntado sobre las exigencias del M—19, el Embajador Lovera dijo:

"Es evidente que nuestros secuestradores perseguían publicidad institucional y política y lo han logrado. Respecto a sus exigencias sobre la liberación de los encarcelados y el rescate de nosotros es bueno que se sepa que las cifras y estimaciones que ha presentado el M—19 son negociables.

Al solicitársele un mensaje, el diplomático cautivo expresó:

"Díganle a los venezolanos que me siento orgulloso de representar a mi país y a mi pueblo, sobre todo en este momento aciago que por cosas de la política estamos viviendo. También un gran saludo para el Presidente Herrera Campins y para el Canciller Zambrano. Aquí estamos con todo decoro y dignidad."

"Al mundo, que mi único deseo es que se arregle esto conforme a los principios de la convivencia civilizada, y que las partes contractuales que están por encima de nosotros, pues los rehenes somos como se dice en Caracas el jamón del "sandwich", actúen en armonía, como seres humanos, y que la Ley internacional y la de la vida sean respetadas por quien primero está obligado a ello."

El Embajador que se había asomado a una de las ventanas del ala Este de la Embajada ocupada lucía fatigado, pero no tenía evidencias de padecer quebrantos de salud.

El diálogo, que duró escasos minutos fue seguido atentamente por efectivos de seguridad, periodistas y seguramente también por los propios terroristas, que instantes después de finalizado el mensaje del Embajador Lovera lo hicieron retirarse de la ventana

El Embajador venezolano Virgilio Lovera que permanece cautivo de los terroristas del M-19 desde el pasado 27 de febrero dialogó ayer con periodistas desde una ventana de la Embajada

LA MAÑANA
13 MAR. 1980 PAG. 1

Colombia Estudiará Abreviar Juicios a Sediciosos

Turbay Dispuso Que Una Comisión de 9 Juristas Analice el Asunto



BOGOTA, (Especial para EL DIA por Eduardo Balcárcel). — El Gobierno del Presidente Julio César Turbay Ayala formó ayer una Comisión de juristas para estudiar la abreviación de los juicios que se cumplen en los Consejos de Guerra, donde precisamente son juzgados los terroristas.

En un comunicado emitido en la víspera por el Gobierno colombiano se expresa que la Comisión, integrada por 9 destacados juristas, se encargará de "sugerir al Ejecutivo procedimientos legales que puedan adoptarse para abreviar la duración de los procesos que cursan en los Consejos de Guerra".

El grupo de juristas se reunió ayer con el Presidente de la República, quien les explicó su misión y les solicitó que sugirieran fórmulas para abreviar los juicios.

De esta forma se lograría la ansiada solución al problema que —según el Gobierno colombiano—, debe realizarse "en el marco de la Constitución y las Leyes".

Posiblemente, con este mecanismo se entrará en una etapa de soluciones definitivas aunque seguramente la situación se prolongará por tiempo indeterminado.

Mientras tanto, el Canciller Diego Uribe Vargas dijo a los periodistas luego de reunirse con Turbay, que la quinta etapa de tratativas se producirá hoy a la hora 9 local, (11 de Uruguay).

Uribe Vargas manifestó que la prioridad del Gobierno es salvar la vida de los rehenes y lograr una solución de carácter pacífico.

Anteriormente, se había informado que Turbay Ayala viene llevando a cabo consultas al más alto nivel internacional sobre la ocupación de la Embajada Dominicana.

Ayer, según trascendió, gobierno y terroristas habrían tenido algún contacto telefónico en el que se acordó la postergación de la reunión y se establecieron los detalles para hoy. El M-19, entre tanto, no reanudó sus conversaciones con la prensa mediante llamadas telefónicas que, con cierta regularidad, efectuara a medios de difusión locales o agencias internacionales. El embajador uruguayo dialogó telefónicamente ayer con la representación compatriota señalando que se encontraba bien e interesándose, fundamentalmente, por su familia y funcionarios de la embajada. El Embajador Gómez Fyns apareció ayer en fotos de los diarios detrás de los vidrios de la embajada en oportunidad del reportaje gráfico realizado por un fotógrafo colombiano que logró un salvoconducto especial para acercarse al lugar.

Atentan Contra Embajada en Venezuela

CARACAS, marzo 12 (UPI). — Varios desconocidos ametrallaron hoy la fachada de la embajada de Colombia en Caracas sin causar aparentes daños, en una acción vinculada al asalto de la sede diplomática dominicana en Bogotá, informaron versiones de prensa.

El vespertino "El Mundo" dijo que las paredes de la embajada colombiana amanecieron hoy con 16 impactos de bala luego de un ataque lanzado en horas de la madrugada por supuestos extremistas desde un auto en movimiento.

La policía que vigila la sede diplomática colombiana respondió al fuego de los supuestos extremistas pero, aparentemente, no logró alcanzar a ninguno de los atacantes, agregó el diario.

La embajada y el consulado de Colombia en Caracas, se abstuvieron de comentar la versión periodística mientras que la cancillería venezolana no informó sobre el supuesto atentado.

La embajada de Colombia en Caracas sirve también de residencia del Embajador Cornelio Reyes, quien "se comunicó con la cancillería de su país" para notificar del hecho, según dijo "El Mundo".

Luego del ataque se aumentó la vigilancia policial en la embajada colombiana, indicó el vespertino.

EL DIA
13 MAR. 1980 PAG. 1

PUBLICARON FOTOS DEL INTERIOR DE LA SEDE DOMINICANA

CABECILLA DEL M-19 DIJO QUE CORRE RIESGO LA VIDA DE LOS EMBAJADORES

BOGOTA (Por Leonidas Piria, enviado de EL PAIS). — Los terroristas del M-19 formularon una amenaza, en las últimas horas, al anunciar que corre peligro la vida de los diplomáticos que son mantenidos como rehenes en la Embajada de República Dominicana.



Durante una breve conversación con periodistas, los cabecillas del grupo sedicioso indicadon que el gobierno del presidente Julio Turbay Ayala debe tener presente que se está terminando el tiempo y los rehenes pueden correr serios riesgos.

La amenaza terrorista se verificó en horas de la mañana de ayer, cuando periodistas colombianos y dominicanos lograron acercarse a la sede diplomát'ca ocupada por el M-19. Los cronistas de diarios bogotanos y un enviado de la prensa de República Dominicana, aprovecharon un momento de distracción de un sector de la guardia y se acercaron a 25 metros de la Embajada, para mantener un diálogo con los elementos subversivos. Del cambio de palabras a gritos, pudo saberse que uno de los cabecillas terroristas afirmó: "Díganle al presidente Turbay Ayala que acelere las tratativas, pues se nos está acabando la paciencia. A partir de este momento la vida de los rehenes puede correr peligro".

La declaración del sedicioso fue interpretada en esta ciudad como un elocuente elemento que señala el propósito del M-19 de buscar una definición a la situación creada por el asalto a la Embajada Dominicana.

Se considera que los secuestradores están sujetos a presiones internas, que constituyen consecuencia de las largas vigilias y de la tensión permanente, de los casi treinta hombres y mujeres que componen el grupo de secuestradores.

La impaciencia también quedó en evidencia durante la cuarta instancia de las tratativas. En efecto, la terrorista que es portavoz del grupo se impacientó y señaló que era el momento de poner las cartas sobre la mesa, dejándose de insistir con argumentos legales. El clima de la reunión fue tenso. Al final del encuentro no hubo saludos como otras veces. Las tratativas estuvieron a punto de interrumpirse, de acuerdo con lo que indican las versiones trascendidas en las últimas horas.

SE CIERRA EL CERCO

Las autoridades colombianas han estado tomando posición en las zonas adjuntas a la Embajada Dominicana. Varias calles cercanas fueron cerradas y los periodistas quedaron circunscriptos a un sector más reducido.

Los hechos verificados ayer parecen indicar —en opinión de los observadores— que la posición de los terroristas no está tan firme como se creyó en un primer momento, ya que procuran acelerar las tratativas.

El gobierno, paulatinamente está tomando nuevas posiciones, tanto en lo físico como en lo psicológico.

REUNION EN LA CANCILLERIA

En momentos de enviar estas líneas se realizaba en la Cancillería una reunión con representantes de todas las Embajadas que tienen funcionarios en poder de los terroristas.

Como es notorio, entre los diplomáticos secuestrados figura el embajador de Uruguay, Fernando Gómez Fyns.

La convocatoria a los diplomáticos tendría carácter informativo.

El gobierno colombiano mantiene con firmeza su decisión de no entregar a los sediciosos detenidos. El desenlace es imprevisible en el tiempo.

FOTOS DE REHENES

Ayer el matutino "El Tiempo" de Bogotá, publicó fotos de los terroristas y de varios Embajadores secuestrados, entre ellos el venezolano Virgilio Lovera, que fueron tomadas desde la azotea de una casa vecina a la Embajada de República Dominicana. Un periodista de dicho diario reside en las cercanías de la Embajada ocupada y captó las imágenes desde su domicilio.

Las fotografías fueron inmediatamente codiciadas por la prensa internacional, que ofreció hasta mil dólares por cada una.

EL PAIS
12 MAR. 1980 PAG. 1

En Colombia e Irán, síntomas de humanidad violenta

Destacados juristas compatriotas coincidieron en afirmar que los hechos que afectan a los gobiernos de Irán y Colombia, son síntomas de una Humanidad violenta y reflejo de la falta de paz que existe en el mundo.

Entre los consultados figura el doctor Eduardo J. Corso, quien aclaró que se trata de problemas de naturaleza bien distinta. "El caso de Irán es una clara violación al Derecho Internacional Público" señaló, agregando que las naciones que aún creen en ese Derecho Internacional Público, tendrían que declarar el "boicot" a un país y un pueblo que desconocen las más elementales normas de convivencia entre naciones.

El caso de Colombia es muy distinto para el doctor Corso, ya que -de acuerdo a sus afirmaciones- no deja de ser un problema de carácter doméstico. La retención de los diplomáticos por parte del movimiento terrorista M-19 viola fundamentalmente los derechos del país.

Posteriormente y efectuando un análisis más profundo y universalista, el destacado jurista señaló que estos acontecimientos son síntoma de una Humanidad violenta que refleja una absoluta falta de paz.

LA PUBLICIDAD, ELEMENTO NEGATIVO

Por su parte el doctor Adolfo Gelsi Bidart manifestó que la publicidad es un elemento negativo que lleva al fracaso todo tipo de negociaciones.

Asimismo especificó que nadie puede pensar que un grupo de estudiantes iranios tenga tanto poder como para enfrentar a un gobierno, máxime cuando ese gobierno es revolucionario y tiene como cabeza a un Ayatollah que, sin lugar a dudas, tiene carta abierta en su tierra.

El catedrático Adolfo Gelsi Bidart dijo asimismo que el problema es más profundo. "Es el desprecio del hombre por el hombre. La utilización del ser humano como medio y no como fin". Todo esto aclaró, indica que la Humanidad se halla en un estado muy especial.

Volviendo al tema de la publicidad, nuestro entrevistado explicó que desde un principio desconfiaba del éxito de la Comisión de la ONU, que infructíferamente viajara a territorio iraní para dialogar con los rehenes.

En lo que respecta al problema de Bogotá, Gelsi Bidart adelantó que, a su entender, el éxito de las negociaciones depende de tres puntos fundamentales. Ellos son la disminución de la publicidad; la necesidad de un negociador y que el diálogo se base en principios fundamentales y se efectúe con firmeza.

No obstante, señaló que la debilidad de un gobierno en estos casos, refiriéndose a la aceptación de las exigencias planteadas por los terroristas, significaría el recrudecimiento de acciones similares en un futuro, caso concreto el vivido por el gobierno italiano.

Finalmente, el destacado jurista manifestó que lo importante es que los países que aún mantienen sus representantes en el interior de la Embajada, unan sus esfuerzos y se mantengan en estrecho contacto para aunar fuerzas.

INCONCEBIBLE E INEXPLICABLE

El doctor Julio Espínola, integrante del Consejo de Estado, declaró por su parte que la situación de Irán es inconcebible y por lo tanto inexplicable. "Rebasó todos los límites y llegó a un punto en que ni siquiera es discutible" dijo, preguntándose si realmente existe un gobierno en aquel país.

"La situación por la que atraviesa el Gobierno colombiano, con el copamiento de la Embajada de la República Dominicana, es muy distinta" afirmó el citado Consejero, [illegible] que allí es un grupo de terroristas que mantiene por la fuerza a los diplomáticos.

"Si bien no se justifica la situación" finalizó, el hecho reviste otras características.

Finalmente se le pidió su opinión al doctor Jorge Echevarría Leunda, actual Presidente de la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande.

Este expresó que la situación de Irán no hace falta que probar lo que calificó como "el dramático fracaso del Derecho Internacional Público".

Al ser consultado sobre el fracaso de la misión de la ONU, el doctor Echevarría Leunda respondió que "todo hace parecer que el gobierno no ha podido o no ha querido cumplir con lo pactado, lo que representa una [illegible] ción".

Pasividad: no hay plazo para causal anterior

Quienes tuvieran opción jubilatoria antes de la vigencia del Acto Institucional N° 9 podrán acogerse al régimen anterior en cualquier momento, no existiendo plazos establecidos al respecto.

El problema de las opciones jubilatorias ha dado lugar a distintas interpretaciones y los futuros aspirantes a disfrutar de la pasividad se confunden con respecto a la opción que los ampara para acogerse al régimen legal vigente con anterioridad a la reforma jubilatoria instaurada por el Acto Institucional N° 9.

Por tal motivo la Dirección General de la Seguridad Social en comunicado emitido ayer, reitera a los afiliados de las Direcciones de las Pasividades de la Industria y el Comercio, Civiles y Escolares, Rurales y del Servicio Doméstico y de las Cajas de Jubilaciones Bancaria, de Profesionales Universitarios y Notarial, que la opción para ampararse en el régimen legal vigente con anterioridad al Acto Institucional N° 9 podrá ejercerse en cualquier momento, no existiendo plazo al respecto.

La única condición para ampararse en el régimen anterior es de que el afiliado hubiera configurado causal con arreglo al mismo, al 23 de octubre de 1979, derecho que podrá hacer efectivo en cualquier tiempo, mientras no se le haya otorgado la jubilación.

LA MAÑANA
12 MAR. 1980 PAG. 9

M-19 cede; aceptan U$S 10: y 70 presos

Los terroristas del M-19 habrían reducido sus exigencias y se conformarían con la liberación de 70 de sus compañeros encarcelados y 10.000.000 de dólares se supo aquí tras la cuarta ronda de negociaciones cumplidas en la tarde del pasado lunes. No obstante el gobierno se mantendría intransigente respecto a la excarcelación de los delincuentes y en la quinta entrevista que podría desarrollarse mañana jueves los doctores Jiménez y Zambrano insistirían en conceder únicamente un salvoconducto para que los subversivos abandonen el país.

El anuncio de que los terroristas estarían dispuestos a reducir sus exigencias pareció confirmar que el M—19 desea romper, por todos los medios a su alcance, el cerco que virtualmente los tiene sitiados en la Embajada dominicana.

Desde el pasado viernes los aprestos militares son cada vez mayores y menos disimulados y en fuentes diplomáticas se supo que dentro de la Embajada el clima es tenso, nervioso y de suma impaciencia por parte de los terroristas.

Al parecer los sediciosos estarían urgiendo a sus rehenes para que se pusieran en contacto con sus respectivas Embajadas y les comunicaran que era imprescindible que el Gobierno colombiano acelerara las negociaciones, puesto que en caso contrario el M—19 estaría dispuesto a tomar medidas.

Si bien el anuncio de que los terroristas estarían dispuestos a reducir sus pretensiones y conformarse con obtener la liberación de 70 delincuentes encarcelados y 10 millones de dólares (en lugar de 50 millones como pedían originalmente), resta saber si el gobierno de Turbay Ayala estará dispuesto a acceder al nuevo planteo sedicioso.

Se especulaba anoche con que podrían haber algunos terroristas detenidos que aún no hubieran sido procesados,



LA MAÑANA en Bogotá

Escribe Tomás Linn

por lo que podrían ser liberados sin contrariar las normas constitucionales vigentes en este país.

De todas formas la noticia de la reducción de la demanda terrorista sirvió como breve respiro para el tenso clima que se vivía aquí, tras la cuarta ronda de negociaciones.

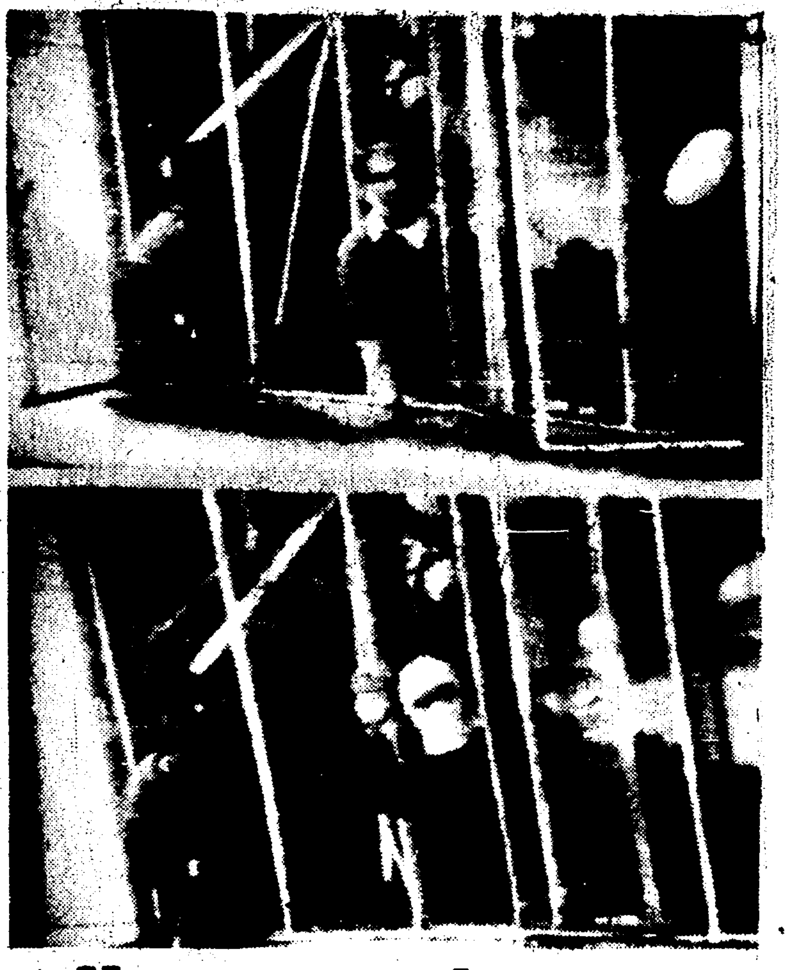
De acuerdo a una información publicada aquí por el matutino "El Tiempo" periodistas de ese medio que observaron desde una azotea con binoculares las negociaciones del lunes por la tarde observaron que las partes debatían gesticulando acaloradamente.

No obstante, el comunicado oficial señaló que la entrevista se había desarrollado en un clima de serenidad. Pero esa afirmación es cuestionada por el hecho de que hora a hora el gobierno concentra más efectivos en las proximidades de la Embajada ocupada, como si se dispusiera a adoptar medidas extremas.

Un oficial de las fuerzas de seguridad comentó a este enviado de **LA MAÑANA**: "A esta altura las cosas se arreglan por las buenas..., o con las balas" señalando claramente que, o los terroristas ceden o puede haber un desenlace fatal.

Otros observadores manifestaron que el operativo bélico seguramente forma parte de una guerra psicológica hábilmente montada para ejercer presión sobre los terroristas, al parecer todos extremadamente jóvenes, hambrientos y mal armados.

Dos placas, extraídas de una secuencia, muestran al Embajador de Venezuela, Virgilio Lovera arriba, y al Comandante "Uno" debajo, en el instante en que se asoman a las ventanas de la embajada dominicana en Bogotá. Los terroristas, que mantienen cautivos a los diplomáticos, han reducido sensiblemente las exigencias para su liberación



Atacarían si no peligran rehenes

El Agregado Militar de la Embajada uruguaya, Coronel Balbi, y nuestra Cónsul Nury Bauzán recibieron ayer del Canciller Diego Uribe las seguridades de que el gobierno colombiano no atacará la Embajada dominicana si no está seguro de que puede salvar la vida de los rehenes.

El Coronel Balbi y la doctora Bauzán fueron convocados a la modernísima sede de la Cancillería junto a delegados de otras 13 naciones que tienen diplomáticos cautivos para una reunión que comenzó a las 18.30 de nuestro país y se extendió por espacio de noventa minutos.

Al término de la entrevista, el Coronel Balbi dialogó con este enviado de **LA MAÑANA** manifestando: **"Se nos citó simplemente para informarnos de la situación, y se nos reiteró que el gobierno no pensaba intervenir por la fuerza en la Embajada, aunque se aclaró que ello ocurriría siempre y cuando se tuvieran las seguridades de no poner en peligro la vida de los rehenes."**

Otros diplomáticos a los que consultamos nos dijeron que el Canciller Diego Uribe se mostró elusivo ante algunas preguntas concretas sobre la situación, y que la reunión en definitiva fue prácticamente protocolar.

Las mismas fuentes destacaron la tranquilidad de la representación de los Estados Unidos.

La actitud asumida por los norteamericanos y hecha pública a través de un comunicado emitido el pasado sábado por el Encargado de Negocios Frank Grigler, así como las declaraciones formuladas por el especialista en situaciones de este tipo Frank Pérez son coincidentes en no presionar a Colombia.

Grigler y Pérez señalaron que debía dejarse al Presidente Turbay Ayala la conducción de las negociaciones con los terroristas y que consideraban inconveniente que alguno de los otros países que tiene rehenes dentro de la Embajada dominicana actúe por cuenta propia o negocie con los sediciosos.

HABLA DIEGO URIBE

Al abandonar la cancillería Diego Uribe se dirigió brevemente a los periodistas que nos encontrábamos allí apostados y nos anunció que hoy partía hacia Quito para participar en la reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Pacto Andino.

"Es necesario aunar esfuerzos internacionales para prevenir estos atroces crímenes" dijo el Canciller refiriéndose a la ocupación de la Embajada, añadiendo **"las nuevas formas de terrorismo que estamos viviendo en el mundo exigen acuerdos nuevos y la actualización de todos los organismos de seguridad."**

Uribe adelantó que estimaba que los cancilleres de los países del Pacto Andino emitirían una declaración en torno a la situación de los rehenes, reiterando que la solución a la crisis debe estar a cargo del gobierno colombiano.

El Canciller se negó a revelar la fecha de la próxima ronda de negociaciones, pero uno de sus ayudantes dijo que estimaba que si todo seguía normal mañana jueves podría haber un nuevo encuentro entre los doctores Ramiro Zambrano y Camilo Jiménez y la terrorista encapuchada que representa al M—19.

LA MAÑANA
12 MAR. 1980 PAG. 1

Colombia: Hoy se Lleva a Cabo Una Crucial Tratativa

Situación Podría Quedar Definida Tras el Diálogo



BOGOTA (Especial para EL DIA por Eduardo Balcárcel). — El gobierno y los terroristas llevarán a cabo hoy una nueva y crucial instancia en las tratativas que vienen cumpliendo desde el domingo 2, estimándose tratativas que se entra en etapas definitivas.

La frialdad de la última conversación, no obstante la serenidad remarcada por el gobierno en su último comunicado, hace pensar que este diálogo situará el problema en una verdadera encrucijada o por el contrario marcará un avance sustancial.

La situación en torno a la Embajada, cuyos alrededores muestran cada día más la presencia de las Fuerzas de Seguridad ocupando lugares estratégicos, así como las comunicaciones de los cautivos a sus embajadas en el sentido de que los terroristas "estarían perdiendo la paciencia" determinan que este episodio entre en etapas definitorias y que su dilucidación puede ocurrir en cualquier momento.

El periódico "El Bogotano" notoriamente sensacionalista y que ha respondido en sus informaciones a presuntas directivas del "M-19" lanzó ayer una versión espectacular en la que señala que el terrorismo otorgó grandes concesiones: que sólo exige 10 millones de dólares y la libertad de 80 presos.

Aun cuando se ignora el origen de la información, se cree que se trata de confundir a la opinión pública mediante una información difusa en todo sentido.

Lo concreto es que las posiciones se mantendrían sin variantes, no obstante los avances señalados por el gobierno.

Han continuado desalojándose apartamentos en la manzana en la cual se ubica la Embajada dominicana y otro tanto ocurrió ayer con los periodistas a quienes se les modificó nuevamente la vía de acceso al lugar que tienen asignado y desde el cual pueden cubrir todos los movimientos que se registran.

Ayer no hubo comunicaciones telefónicas desde la Embajada hacia las representaciones de los países que tienen diplomáticos cautivos. Tampoco hubo visitas de la Cruz roja.

Sí se realizó una nueva reunión de los representantes de las embajadas con el canciller colombiano, quien les informó sobre la actual situación.

Propondrán Acción Conjunta

Mientras tanto, el Canciller colombiano, Diego Uribe Vargas, dijo ayer que su país propondrá una acción conjunta de las naciones integrantes del Grupo Andino para combatir el terrorismo durante la Reunión del Consejo que se iniciará hoy en Quito.

La declaración tuvo evidentemente que ver con la ocupada embajada dominicana en esta capital por un comando subversivo del autodenominado "M-19".

Sólo 14 Países Podrían Recibir a Los Subversivos

BOGOTA, 11 (EFE). — Sólo catorce países del mundo podrían recibir al comando terrorista del "M-19" que mantiene como rehén a un grupo de diplomáticos en la embajada dominicana en Bogotá, según expertos constitucionalistas internacionales.

Lo anterior se desprende de una Convención de las Naciones Unidas, firmada en diciembre pasado, que señala el delito internacional de "toma de rehenes".

Uno de los expertos, que pidió no ser identificado, dijo a la agencia "EFE" que quienes pueden recibir a los subversivos del "M-19" son:

Cuba, Checoslovaquia, Bulgaria, Hungría, Mongolia, Polonia, República Democrática Alemana, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Socialista Soviética de Ucrania y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, quienes votaron en contra en las Naciones Unidas.

También, los que se abstuvieron de votar la Convención: Congo, Bowshana, Rumania y Vietnam.

Frustrado Optimismo de Los Rehenes

BOGOTA, 11 (AFP). — Los diplomáticos mantenidos como rehenes por el grupo terrorista M-19 en la Embajada Dominicana aquí, esperaban firmemente ser liberados inmediatamente después de las elecciones municipales, según medios diplomáticos consultados de Egipto, subrayaron que varios embajadores estaban muy optimistas en relación a esa rápida solución.

Tal estado de ánimo, sin embargo, pareció cambiar después de una cuarta jornada de conversaciones, el lunes pasado, entre delegados del Presidente Julio Turbay Ayala, el Embajador Mexicano (rehén) Ricardo Galán y una subersiva del M-19.

De acuerdo con las fuentes diplomáticas, el optimismo pareció ser reemplazado por cierto escepticismo entre los rehenes, como consecuencia de un casi total silencio del gobierno colombiano luego de este cuarto diálogo para conciliar posiciones.

Los rehenes, mientras tanto, se comunican casi diariamente por teléfono con sus sedes diplomáticas sin poder transmitir lo que realmente ocurre en la embajada o referirse a los eventuales comentarios de los subversivos en torno a las tratativas.

EL DIA
12 MAR. 1980 PAG. 1

Solidarizarse Con Bogotá

Asistimos como es natural con apenada preocupación a los sucesos de Bogotá. Aparte de los sentimientos generales que estas situaciones despiertan en el espíritu de todo hombre libre —enemigo por consiguiente del chantaje ejercido sobre la libertad o la vida de otros hombres, como en este caso los 14 embajadores y demás rehenes— se da el caso de que el embajador uruguayo, Dr. Fernando Gómez es un muy estimado diplomático de carrera, que goza de particular prestigio y de la unánime consideración de cuantos lo conocen. Deseamos, como es lógico, el mejor y más rápido final de esta experiencia para él y todos sus compañeros de cautiverio. Como deseamos la mejor fortuna en ésta y en cualquier otra emergencia para la democracia colombiana.

Es evidente, sin embargo, que en aras de los mejores resultados, hay que confiar en los esfuerzos del Gobierno colombiano. Y respaldarlo en las opciones sin duda muy difíciles que debe afrontar. Lo peor que podría ocurrir es que ese gobierno se sintiera obstaculizado por el parecer y las presiones —incluso no coincidentes— de los muchos gobiernos involucrados. Como también, con toda evidencia, si cada gobierno inicia tratativas por separado, con ellas sólo se dificultará la difícil misión del gobierno de Bogotá, esencial responsable de la conducción del problema.

EL DIA
11 MAR. 1980 AG. 4

A PROPOSITO DE ENSALADA

Al final de un reciente editorial, formulamos, respecto de una encendida defensa del izquierdismo y los izquierdistas, hecha por cierto órgano de prensa, diversas precisiones muy claras y concretas. Dijimos, en síntesis, que es justificada la protesta por la calificación de izquierdistas a los guerrilleros del "M-19", pero que no recordábamos una reacción similar del mismo origen, frente a la habitualidad informativa de exaltar como "progresistas" o "liberadores" a los exponentes de la violencia guerrillera o terrorista, a la par que tildar peyorativamente de "derechistas" o de "conservadores" a cuantos se juegan realmente por la defensa de la democracia. Que la tentativa reivindicatoria del izquierdismo suena a improcedente y a trasnochada, en una época en que los viejos socialismos [illegible]etas han desaparecido o están en quiebra ideológica en tantas partes del mundo; en que los socialismos o los izquierdismos aparentemente no marxistas, colaboran o celebran alianzas con el comunismo; y en que la "Internacional Socialista" con Willy Brandt a la cabeza, se abraza a la causa de los terroristas "liberadores" del pueblo palestino. Y, finalmente, con expresa relación al Uruguay, señalamos dos casos significativos: el de la numerosa gente de izquierda que bajo protesta de no ser marxista, se plegó a la columnas de los discípulos de Lenin. Y el de tantos sedicentes liberales que presumiendo de izquierdistas, para lo que se exhibían poco menos que como monopolizadores de la justicia social y de los derechos gremiales, combatiendo la iniciativa privada y propiciando un estatismo desenfrenado y un monstruoso aparato burocrático, abrieron en nuestra democracia una de las grandes brechas para la infiltración del comunismo.

Por estas cosas tan claritas, los del insólito alegato a favor del izquierdismo pretenden salir del paso acusándonos de "endilgar ensaladas rusas a los desprevenidos lectores". Y ello, después de un introito en que comparan las definiciones republicanas y el ideario democrático y liberal de Artigas, con los de Batlle. ¡eso sí que es ensalada!

NI CEDER NI NEGOCIAR

Desde que en virtud de la decisión del gobierno colombiano de tratar con los terroristas ocupantes de la Embajada dominicana en Bogotá, se realizó la primera de las tres "rondas" de negociaciones, con la intervención de dos altos funcionarios de la Cancillería de Colombia, el secuestrado Embajador mexicano y una guerrillera encapuchada, manifestamos nuestra total discrepancia con semejante procedimiento, cuya extravagancia no hacía más que agravar la completa quiebra de valores éticos y jurídicos, antes considerados intangibles, característica de la época de extravío, sino de demencia, en que nos está tocando vivir. Levantamos, frente a lo sucedido, la irreprochable tesis de los gobiernos uruguayos y de otros gobiernos que se han distinguido por su inalterable firmeza frente a la violencia, la sedición y el terrorismo organizados, de "no tratar ni transigir con criminales" destacando lo inútil además de ominoso de la actitud negociadora, siendo como era evidente, que ni el gobierno colombiano podía apearse a medias de su determinación de no poner en libertad a seudosdelincuentes políticos ni entrar en fórmulas de regateo sobre los 50 millones de dólares exigidos como rescate. Ante nuestro planteo, hubo quienes nos salieron al cruce sosteniendo que no había que transigir, pero sí que tratar, aunque, por supuesto, sin concretar para qué era el trato, partiendo de la base de no ceder en un ápice frente a los inadmisibles reclamos del "M-19".

Como desde el principio pudo preverse, las tres etapas de la inverosímil negociación no han arrojado ningún resultado positivo en cuanto a la terrible situación de los diplomáticos en cautiverio, previsión confirmada por el hecho de desarrollarse el insólito diálogo, en medio de las reiteradas confirmaciones, hechas públicas por el Presidente Turbay Ayala y por las Fuerzas Armadas colombianas, sobre el mantenimiento de un rotundo rechazo a las pretensiones de los agentes del terrorismo. Y si ese, pese a todas las estrafalarias reuniones a bordo de una camioneta improvisada como sala de deliberación, ya se sabía que iba a ser el final, la conclusión es que, infortunadamente, la suerte de los rehenes seguirá estando actualmente como en el futuro, tan a merced de sus perversos carceleros, como el 27 de febrero.

Por otra parte, no es posible que nadie pueda sensatamente creer que los contados casos de liberación producidos en diez días de angustiosa congoja e incertidumbre, revelen que los terroristas también tienen "su corazoncito". Se trata evidentemente, del intento de aparentar sentimientos humanitarios, con fines de publicidad destinados al mejoramiento de su imagen, muy corrientes en tales grupos de desalmados y forajidos "políticos", que de ninguna manera pueden inducir al optimismo sobre el desenlace del dramático episodio.

En tal sentido, cabe pensar que la única esperanza de un feliz epílogo, radica en que aún en gente de tan siniestra catadura humana y moral, frente al fracaso de sus planes, prevalezca, por la natural tendencia a salvar el propio pellejo, el plegarse a la aceptación de una garantida fuga hacia el exilio. Que es lo único que cabría transar.

EL PAIS
10 MAR. 1980 PAG. 6

Turbay Ayala desea solución incruenta para actual crisis

Bogotá (De nuestro enviado Tomás Linn). El Presidente Julio César Turbay Ayala en breve conversación con la prensa internacional acreditada en la capital colombiana, declaró que deseaba "una solución incruenta" de la crisis de los rehenes que permanecen en manos de los terroristas del Movimiento 19 de Abril (M-19) en la Embajada dominicana, pero advirtió que un acuerdo para conseguir su libertad "no depende exclusivamente del Gobierno".

TURBAY Ayala habló brevemente con los periodistas mientras votaba en las elecciones municipales que se celebraron en Colombia en un ambiente festivo y pacífico.

"Deseo que esta situación se solucione de la mejor manera posible", agregó el presidente colombiano, pero se negó a contestar una pregunta sobre si el gobierno estaba dispuesto a indultar a 311 "presos políticos" a cambio de los diecinueve diplomáticos, incluso catorce embajadores, cautivos de los terroristas desde el 27 de febrero.

Entre tanto, fuentes de la cancillería informaron que se estaban haciendo los preparativos para celebrar la cuarta ronda de negociaciones en las próximas cuarenta y ocho horas.

FUTURO SOMBRIO EN LA EMBAJADA

"El ambiente es de desaliento y pesimismo", según dijeron fuentes diplomáticas, debido a la radicalización de las posiciones en ambas partes.

Después de tres contactos directos entre los negociadores del Gobierno Camilo Jiménez y Ramiro Zambrano, y la delegada enmascarada del M-19, no se ha logrado progreso en la búsqueda de una solución, dijeron los informantes diplomáticos.

El M-19 exige que sean puestos en libertad y llevados al exterior los 311 miembros de los grupos terroristas rurales y urbanos que operan en Colombia, condenados o sometidos a proceso por múltiples delitos.

Entre ellos están los autores del asesinato del ex-Ministro de Gobierno Rafael Pardo Buelvas en setiembre de 1978, y quienes ejecutaron el robo del arsenal del ejército el primero de enero de 1979 en Bogotá.

LOS IMPEDIMENTOS LEGALES

El Gobierno colombiano ha notificado al grupo terrorista que no tiene facultades constitucionales para indultar a autores de delitos comunes, como las personas cuya excarcelación se exige.

"Es una posición extremadamente legalista que impide el acuerdo", sería la opinión de la negociadora del M-19, según han informado las fuentes diplomáticas que se mantienen en contacto telefónico con los Embajadores rehenes."

El gobierno ha advertido, en los comunicados oficiales, que cualquier solución debe buscarse "dentro del marco de la constitución y de la ley", lo que se ajusta a la arraigada tradición legalista del país.

El M—19, por su parte, ha dicho que ha transigido en varias de sus demandas originales, al no insistir ya en el pago de 50 millones de dolares y la publicación en el exterior de un manifiesto denunciando las torturas y violaciones a los derechos humanos en Colombia.

En vista de unas previsible crisis irreversible en el proceso de negociaciones, algunos países están hasciendo arreglos propios para tratar de salvar a sus embajadores, según se supo extraoficialmente.

EL PARTIDO DE TURBAY AYALA EN LA DELANTERA

Mientras tanto, en la madrugada de hoy las autoridades electorales informaron que los candidatos del Partido Liberal de Gobierno a las Asambleas Departamentales y Concejos Municipales tomaron la delantera hoy en los primeros recuentos de votos.

Los cómputos iniciales realizados en los Departamentos de Atlántico, Antioquía, Risaralda y Tolima, cinco de los veintidos departamentos, arrojaban mayoría para los candidatos del Partido Liberal del Presidente Julio César Turbay Ayala.

Mientras tanto, los candidatos del Partido Conservador, socio minoritario de la coalición gobernante, iban detrás de los liberales, mientras los candidatos de la oposición, de los grupos izquierdistas encabezados por el Partido Comunista, recibían escasos votos.

LA MAÑANA
10 MAR. 1980 PAG. 9

Colombia: mantienen hoy la cuarta ronda de conversaciones

LA MAÑANA en Bogotá

Escribe Tomás Linn



"LA MAÑANA"
10/3/980

En una atmósfera de discreta vigilancia y relativa calma, los colombianos procedieron ayer en medio de un colorido despliegue de banderas partidistas a la votación para las elecciones de "Mitaca", donde se renuevan en forma parcial las bancas en los Concejos Municipales y las Asambleas Departamentales. Mientras tanto, la tensa situación que se vive en la Embajada de la República Dominicana habrá de permanecer incambiada posiblemente hasta hoy, cuando se produzca la cuarta conversación entre las autoridades colombianas y el grupo terrorista.

¿Y ahora qué pasará? es la pregunta que se hacen los observadores de la prensa internacional dispuestos en torno a la Embajada de la República Dominicana, una vez concluida la tercera reunión entre las autoridades colombianas y el grupo terrorista.

Por su parte, el comunicado oficial anuncia que cada una de las partes ha reiterado nuevamente sus pedidos: dinero, liberación de 311 presos y la posibilidad de abandonar el país, por parte de los terroristas. Un avión y salvoconductos para los participantes del asalto y nada más, resume la posición adoptada por parte del gobierno de Turbay Ayala.

Sin embargo ya fueron realizadas tres entrevistas entre las partes, ninguna de las cuales ocupó un tiempo inferior a la hora de duración. En una de ellas se produjo una interrupción, cuando el Embajador mexicano y la mujer integrante del grupo terrorista, retornaron a la Embajada dominicana, seguramente para consultar determinados puntos.

Entre los observadores acreditados aquí en Bogotá, ya se ha hecho fuerte la opinión de que es demasiado tiempo de charlas, para simplemente reiterar posiciones.

Todos coinciden, y por ello es común ver cómo consultan a los periodistas uruguayos que nos encontramos en la capital colombiana, que el proceso es similar al ocurrido en nuestro país, hace prácticamente una década atrás.

LA EXPERIENCIA URUGUAYA

Si bien es cierto que la organización del M-19 tiene similitudes con el grupo sedicioso uruguayo, y que también hay una parecida situación general, en cuanto al sistemático ataque de un movimiento sedicioso organizado, contra un gobierno institucional que se maneja de acuerdo a un sistema electoral determinado, las coincidencias no van mucho más lejos. Han transcurrido ya diez años y la experiencia uruguaya ha marcado rumbos precisos que unos y otros habrán de tener en cuenta llegado el momento. Son similares en el "modus operandi" y quizás en la ideología.

Pero con todo, las idiosincrasias son diferentes. Por ejemplo, el tragicómico rescate de la perra "Pelusa" atrapada en una casa vecina a la Embajada. La amabilidad, característica en los colombianos, se puso de manifiesto en las conversaciones "a viva voz" entre oficiales y extremistas. Recuerda a la amabilidad dieciochesca, en que tras los saludos de cortesía, procedían a guerrear hasta la muerte.

A través del Ministerio de Justicia, de las Fuerzas Armadas y del Ejecutivo colombiano, la posición oficial ha sido reiterada claramente: ninguna salida pasará por sobre la Constitución y las leyes. Hasta ahora no hubo modificación en dicha postura.

LA SITUACION DE LOS REHENES

Mientras tanto, queda la duda sobre qué hacer con los rehenes diplomáticos. La posición de los países involucrados -Estados Unidos aclaró ya explícitamente esa postura- es *la de no interferir*. Pero en lo que se refiere al bando contrario, el panorama es confuso.

El impacto fue logrado, insisten los observadores. Empecinarse en sus reclamos puede ser peligroso. Hay que recordar que pese al famoso teléfono que los mantiene en contacto con quienes ellos quieran, los sediciosos están geográficamente aislados, por lo que la presión sicológica puede tener resultados graves al no saber exactamente lo que sucede. Pero también es cierto que los embajadores están en sus manos y que nadie sabe cuáles son sus contactos externos.

HABRA ABSTENCION EN ELECCIONES

Clima de tensión tras resultado de negociaciones

BOGOTA. (De nuestro Enviado Especial Tomás Linn). — La situación de tensión política se ha generalizado y empeorado tras la última conversación mantenida entre delegados de gobierno y los terroristas.

LA MAÑANA en Bogotá

Escribe Tomás Linn



El patrullaje policial y militar por las calles de Bogotá sigue siendo intenso dentro del llamado "operativo democracia", destinado a garantizar las elecciones municipales y que a pesar de su tradicional importancia y del crucial momento en que se realizan, prevén que habrá gran abstención (más del 50 por ciento) como es ya habitual.

Una idea de la tensión que se vive en las calles de Bogotá, la da el hecho de que la Avenida 19, en pleno centro, donde se instalarán las mesas de votación está bloqueada y patrullas de Policía militarizada mantenían un severo control en cada uno de sus cruces.

Grupos de ciudadanos son detenidos y puestos contra los muros, mientras se les hace una minuciosa revisación de sus documentos. Por otro lado, jeeps del ejército, en grupos de cinco o seis y pesadamente armados, patrullaban las principales avenidas.

"OPERATIVO DEMOCRACIA"

De esta forma el "operativo democracia" destinado a mantener el orden y garantizar la realización de elecciones en paz, se ponía en funcionamiento. Como parte del mencionado operativo, fue explicado el severo control militar en el aeropuerto de El Dorado, en las afueras de la ciudad, donde nadie que no tuviera pasaje para la fecha y pasaporte, podía entrar.

También hubo maniobras rutinarias entre ellas 10 vuelos rasantes de un Mirage sobre el techo de la Embajada. Pero lo obvio del vuelo, tan directamente sobre el techo de ésta a tan baja altura a menor velocidad, tenía muy poco de rutinario, lo que hizo pensar en una "intimidación psicológica" o un "reconocimiento fotográfico".

Mientras tanto, el Presidente Turbay Ayala, con el expreso apoyo de las Fuerzas Armadas va trazando su estrategia para la semana próxima (cuando se realizarán las próximas conversaciones) comenzando hoy con una reunión entre sus asesores para analizar la situación.

En declaraciones especiales Turbay Ayala afirmó, que votar el domingo era votar contra el terrorismo.

FF.AA.: DECLARACION

La semana pasada, en una publicación de las Fuerzas Armadas, éstas hicieron conocer su posición respecto a la crisis: "No a la subversión, si a la democracia", decía dicho artículo donde aseguraban ser fieles a la Constitución nacional y al orden jurídico existente, "No hay pues lugar a equívocos, Colombia puede avizorar tranquila su futuro. Hay un fiel guardián de su heredad que permitirá su desarrollo".

La campaña electoral fue cerrada el lunes y la ciudad quetó totalmente empapelada por anuncios políticos. Las elecciones servirán para renovar parcialmente los Concejos municipales además de 22 asambles departamentales, hay 30 mil candidatos para 8.617 asientos en los Concejos municipales y 6.800 candidatos para bancas en las asambleas.

LA MAÑANA
09 MAR. 1980 PAG. 1

Podrían liberar al Embajador uruguayo

Identificaron a la terrorista

BOGOTA. (De nuestras agencias). Mientras que los terroristas que ocupan la Embajada de la República Dominicana en Bogotá consideran la factible liberación del Embajador uruguayo Fernando Gómez Fyns, del Embajador de Brasil, Geraldo Eulalio Silva y del Cónsul de Perú Alfredo Tejada, los servicios de seguridad colombianos identificaron a la sediciosa que representa al M—19 en las negociaciones

SE trata de Mary Brige, una médica de 30 años, hija de un inglés pero de nacionalidad colombiana. La identificación de la terrorista fue posible merced a una negligencia cometida por los sediciosos que si bien la encapucharon para que concurriera a las rondas de negociaciones, olvidaron darle guantes, por lo que numerosas huellas dactilares de la médica quedaron en la camioneta.

En cuanto a la liberación de Gómez Fyns Geraldo Eulalio Silva y Alfredo Tejada se concretaría "por motivos de salud". La posibilidad se manejaba ayer a pesar del endurecimiento en que han caído las negociaciones y la virtual amenaza que ha proferido el jefe de los terroristas, Comandante Uno, quien hizo saber que de no concretarse sus exigencias tiene órdenes de hacer volar la Embajada con todos sus ocupantes.

La situación de los rehenes que se encuentran en poder de los sediciosos izquierdistas del Movimiento 19 de Abril (M-19) en la Embajada de la República Dominicana se ha tornado más peligrosa, debido al estancamiento de las negociaciones.

"Los subversivos están desconcertados y desalentados con la posición inflexible asumida por los negociadores del gobierno", dijeron las fuentes que expresaron su preocupación por la suerte de 14 jefes de misión secuestrados, incluso doce Embajadores, el Nuncio Papal y dos Encargados de Negocios, además de cinco cónsules y secretarios de misión para un total de 19 diplomáticos.

Se estima que hay también por lo menos cinco colombianos no diplomáticos entre los rehenes, para un total de 24 cautivos.

Entretanto, crece la inquietud entre los países cuyos diplomáticos están en manos de los terroristas. Frank Criegler, Encargado de Negocios de la Embajada de los Estados Unidos, informó que ha reiterado al gobierno colombiano la posición de la Casa Blanca sobre la necesidad de buscar un arreglo negociado.

"Hemos tomado atenta nota de las seguridades ofrecidas por el gobierno colombiano que evitará el uso de la fuerza o cualquier acción provocadora, a menos que la vida de los rehenes se encuentre amenazada", dijo Criegler, quien formuló un llamado a la solidaridad de los países cuyos Embajadores están secuestrados.

FIRMEZA OFICIAL

Después de la tercera ronda de negociaciones el gobierno mantuvo firme su posición de no entregar a 311 miembros de las guerrillas urbanas y rurales que están detenidos en las cárceles del país, a cambio de los rehenes diplomáticos, dijo una fuente gubernamental.

En cambio, el gobierno mantiene su oferta de entregar salvoconductos a los sediciosos que ocupan al Embajada dominicana, para que salgan del país en un avión especial. Panamá y aparentemente México, les han ofrecido ya asilo, según se anunció.

El Nuncio Papal, Monseñor Angelo Acerbi, se ha ofrecido para acompañar a los subversivos, si aceptan la propuesta del gobierno, según indicaron fuentes fidedignas. Además del Nuncio, están en poder de los terroristas los Embajadores de los Estados Unidos, Brasil, México, Uruguay, Haití, Guatemala, Suiza, Israel, República Dominicana, Egipto y Venezuela y los Encargados de Negocios de Bolivia y Paraguay.

Los terroristas del M-19 desean además de salvoconductos para ellos, la liberación de 311 de sus compañeros detenidos, acusados de múltiples delitos comunes y permiso para que salgan del país.

LA MAÑANA
09 MAR. 1980 PAG. 1

37A

Negociación estancada hasta próxima semana

LA MAÑANA en Bogotá

Escribe Tomás Linn



A las 17.50 locales, (20.50 de Uruguay), finalizó la tercera ronda de negociaciones entre el Gobierno y los terroristas del M—19 en la ya clásica camioneta beige, marcando el punto culminante del tenso día que se vivió aquí en Bogotá, capital que amaneció con vigilancia redoblada y terreno fértil para el rumor. Poco después un comunicado oficial revelaba que no habrá nuevos contactos hasta la próxima semana, por lo que se deduce que la situación ha entrado en estado de estancamiento.

Estrictas medidas de seguridad en el aeropuerto, severos controles a los periodistas acreditados y vuelos rasantes de la Fuerza Aérea Colombiana sobre el techo de la Embajada dominicana precedieron el comienzo de la tercera ronda de negociaciones en la que, según un comunicado oficial, se continuó con la exposición de las tesis sustentadas por las partes.

CONTROLES Y RUMORES

Desde las primeras horas de la mañana se pudo observar que efectivos militares mantenían controlado el acceso al aeropuerto "El Dorado", permitiendo únicamente la entrada de quienes viajaban en la jornada.

En las primeras horas de la tarde esa vigilancia fue redoblada, lo que dio pie a todo tipo de rumores, siendo el más repetido que los terroristas del M—19 iban a viajar desde esa aeroestación hacia un país vecino.

No obstante, este enviado pudo confirmar con las autoridades que las medidas componían el llamado "operativo democracia", y se trataba de una acción rutinaria para garantizar el cumplimiento de las elecciones de mañana domingo.

VUELOS RASANTES

Aviones de la Fuerza Aérea Colombiana cumplieron varios vuelos rasantes sobre la Embajada varios minutos antes de que se reanudara la entrega de víveres a los terroristas por parte de la Cruz Roja.

En esta oportunidad, un hecho fortuito hizo que lo que ya es rutina tuviera un cariz distinto y si se quiere hasta risueño.

El Coronel que está a cargo del operativo de entrega de víveres y el terrorista que los recibe debieron comunicarse "a viva voz", pues el "walkie talkie" de los sediciosos se rompió. De allí que el Oficial y el terrorista cambiaran instrucciones que se oían claramente, hasta que de pronto tuvieron que ajustar un operativo para que un funcionario de la Cruz Roja pudiera llegar hasta una finca cercana a rescatar a una perrita, de nombre "Peluda" que había quedado atrapada durante la evacuación de las viviendas.

La falta de intercomunicadores entre el oficial y el terrorista complicó tremendamente lo que debió ser un hecho rutinario que no mereciera comentarios, llevando los pormenores del rescate a extremos casi ridículos.

LA TERCERA RONDA

Y finalmente el clima tenso vivido por el redoble de las vigilancias, los vuelos rasantes de la Fuerza Aérea y las comunicaciones a "viva voz" hizo eclosión cuando a las 15.35 (18.35 hora uruguaya), la tradicional camioneta beige fue estacionada para servir de sede a la tercera ronda de negociaciones.

En medio de este enrarecido clima se inició la reunión entre los doctores Camilo Jiménez y Ramiro Sambrano, y la extremista que trae como rehén al Embajador mexicano Ricardo Galán.

Las conversaciones duraron aproximadamente 1.45 horas, y estuvieron signadas por la presencia de un helicóptero particular que sobrevoló constantemente el punto de reunión, y que según el comunicado oficial emitido por la Presidencia de la República colombiana será sancionado por la Aeronáutica Civil al haber contrariado los planes de vuelo que comunicó al decolar de Villavicencio.

MEDICO TUVO QUE CURAR A UN TERRORISTA HERIDO

BOGOTA. Especial para LA MAÑANA, por Tomás Linn. A viva voz, puesto que el intercomunicador de que disponen los ocupantes de la Embajada dominicana se rompió, un terrorista exigió ayer por una de las ventanas de la sede diplomática la presencia de un médico, que presuntamente debía atender al Embajador peruano que se encontraba lesionado en una rodilla.

En realidad, el médico era necesitado por un terrorista herido, pero la posibilidad de que el diplomático peruano tuviera una lesión hizo alentar la esperanza de que podría ser puesto en libertad por los extremistas del M—19.

El médico permaneció por espacio de media hora en el interior de la representación dominicana, siendo introducido de inmediato en un vehículo policial que lo alejó de la zona sin permitirle ofrecer declaraciones.

La asistencia al terrorista herido y las evoluciones rasantes de un avión de la Fuerza Aérea Colombiana sobre la Embajada ocupada fueron las notas más llamativas que antecedieron a la tercera ronda de negociaciones iniciada a las 18.50 de Uruguay, punto culminante de una jornada que tuvo numerosos hechos para el comentario.

Por la mañana, el enviado papal Pío Laghi se había entrevistado por 30 minutos con el Presidente Turbay Ayala, analizando la situación de los rehenes retenidos por los terroristas.

Laghi manifestó a este enviado de LA MAÑANA al término de la entrevista que fue encomendado por el Sumo Pontífice para ofrecer apoyo moral a Turbay, pero que no intervendrá directamente en las negociaciones con los sediciosos.

Consultado sobre si era portador de algún mensaje de Juan Pablo II, Laghi contestó lacónicamente que **"El Santo Padre ya hizo una alocución pública"** refiriéndose a la exhortación del Pontífice para que los terroristas dejen en libertad a los rehenes.

La visita a la Casa de Gobierno nos permitió también recoger de altos voceros oficiales la noticia de que el Presidente Turbay está disgustado con la actitud del gobierno austríaco que ofreció su gratitud pública a los terroristas por haber dejado en libertad al Embajador Edgar Seltzer.

"En lugar de agradecer los esfuerzos que hizo el Presidente para obtener la libertad del Embajador Seltzer —dijo nuestro informante— **el gobierno austríaco envió su reconocimiento y gratitud a los terroristas."**

"El gobierno austríaco tenía a las autoridades colombianas bajo tremenda presión y quería que el país aceptara sin discusión las demandas de los subversivos" agregó el informante oficial.

Pero además de los terroristas Turbay Ayala tiene otros problemas. Ayer tuvo que rechazar un pedido de la oposición para que las elecciones de mañana domingo se realicen sin estado de sitio.

"Sería ingenuo levantar el estado de sitio en estos momentos en que las instituciones democráticas están sometidas a una dura prueba" expresó el Ministro del Interior Germán Zea Hernández al rechazar un pedido de comunistas y socialistas en una reunión del comité de garantías electorales realizada aquí, dos horas antes de que comenzara la tercera ronda de negociaciones entre el Gobierno y los terroristas.

LA MAÑANA 08 MAR. 1980 PAG. 1

37A

Colombia: en 48 Horas Retoman Tratativas

Ayer se Vivió Tensión Por el Sobrevuelo de un "Mirage"



BOGOTA, (Especial para EL DIA por Eduardo Balcárcel). — El sobrevuelo rasante de un avión "Mirage" de la Fuerza Aérea Colombiana, previo a la tercera tratativa cumplida ayer entre gobierno y terroristas, puso la nota de tensión en la apacible ciudad y más precisamente en los alrededores de la Embajada de República Dominicana.

La conversación de la víspera se desarrolló en las mismas condiciones que las dos anteriores y con los mismos participantes, palpándose un ambiente más cordial si se quiere, al punto que los cuatro participantes departieron brevemente antes de concluir la instancia.

El punto central de la discusión, según ha trascendido, lo continúa siendo el de la libertad de lo que los terroristas consideran "presos políticos" y el gobierno en cambio considera delincuentes.

La jornada de ayer fue bastante intensa, en lo que se refiere a movimientos alrededor de la Embajada. Las distintas operaciones se vieron complicadas por cuanto el walkie-talkie, quedó fuera de servicio. Se debió recurrir nuevamente a los megáfonos para las comunicaciones, lo que entorpeció los movimientos.

Poco después del mediodía se dio entrada a la Cruz Roja colombiana, la que a través de un furgón se acercó a la sede ocupada para hacer entrega de diversos bultos. En el caso del embajador uruguayo que se había comunicado telefónicamente con su esposa, recibió diversas ropas y algunos alimentos.

Posteriormente, el propio conductor de la camioneta de Cruz Roja retiró dos perros, uno que se encontraba en la propia embajada invadida y una perrita que estaba en un edificio frontal, apodada "Pelusa" y que hizo derramar lágrimas de tinta a más de un periodista colombiano, por cuanto no se sabía la suerte que podía correr tras casi 10 días sin alimentos.

La operación de la Cruz Roja debió suspenderse momentáneamente ante un hecho antes no registrado. Un avión de la Fuerza Aérea Colombiana, "Mirage" sobrevoló por 10 veces consecutivas en forma rasante la sede de la Embajada. El rugido de los motores y la potencia de sus turbinas hicieron temblar los vidrios de las construcciones de la zona, a la vez que creaban un clima de tensión en los alrededores y que obviamente debió mutiplicarse dentro de la propia sede diplomática ocupada.

No quedó lugar a dudas de que se trataba de sobrevolar la propia Embajada porque inmediatamente después de hacerlo, el aparato de fabricación francesa, emprendía la vuelta para volver a pasar por igual sitio.

Concluida la operación de la Cruz Roja, ingresó el Dr. Botero para asistir al cónsul peruano que como es notorio está afectado por una lesión en la rodilla y debió ser enyesado.

Concluida la labor del facultativo y estando ya instalada la camioneta amarilla que actúa como sala de reuniones, los dos delegados gubernamentales ascendieron a ella y poco después lo hacían la terrorista y el Embajador de México.

La Tratativa se inició a las 18.50 de Uruguay (15.50 local). Poco después de iniciada, un helicóptero sobrevoló también en forma rasante y evidente, la sede diplomática. Las deliberaciones prosiguieron normalmente y concluyeron a las 20.15 (17.15).

Ultimo Momento

En comunicado oficial, el Gobierno colombiano hizo saber que ha sancionado al piloto del avión que sobrevoló la Embajada durante las tratativas de la víspera.

En el mismo texto, se informa que éstas se retomarán recién la semana entrante.

EL DIA
08 MAR. 1980 PAG. 1

Directores: Martín Aguirre, Washington Beltrán y Daniel Rodríguez Larreta
Fundado el 14 de Setiembre de 1918
Montevideo, Viernes 7 de Marzo de 1980

FLANCOS VULNERABLES DE LA DEMOCRACIA OCCIDENTAL

EN más de una ocasión se ha sostenido y, cabe afirmar, que demostrado fehacientemente desde estas columnas, que la grave crisis que afecta la integridad del mundo que aspira a seguir siendo libre y de la civilización y la cultura occidental y democrática tiene su base, más que en la organización y el poderío de los enemigos que tratan de destruirlas —sin dejar de reconocer que son formidables— en su propia incapacidad defensiva, dependiente, en considerable medida, de la errónea concepción de los fenómenos sociales y políticos que se operan en el mundo de nuestra época.

Desde tales puntos de vista, se debe enfocar, primordialmente, la explicación de la incesante propagación del comunismo, con su insaciable sed expansiva y de conquista y susmañas tácticas de penetración y de subversión interna, así como del auge de la guerrilla y el terrorismo, organizados y practicados como supuestos movimientos de liberación de pueblos oprimidos o de abolición de las desigualdades sociales y económicas.

SIN la pretensión de abarcar el problema pormenorizadamente, en sus múltiples aspectos, se puede intentar una reseña de los principales errores cometidos, tanto en el ámbito internacional como en el interno de las naciones occidentales, que han derivado hacia la indefensión frente al avance de las plagas de perversión ideológica y de siembra de la violencia que sufre la humanidad en la que todavía alienta la determinación de vivir de acuerdo con los principios inherentes a su condición y su dignidad de tal.

Una nómina obviamente incompleta de los falsos conceptos que han minado la fortaleza espiritual y material de Occidente, podría abarcar los siguientes puntos:

QUE la distensión, el pacifismo y el antiarmamentismo pueden ser llevados al extremo de promover la superación técnica y económica de los totalitarismos de izquierda y de dejarse sobrepasar por ellos en poderío bélico y en el dominio de las zonas mundiales estratégicamente prioritarias.

Que el comunismo y los demás extremismos de izquierda pueden disfrutar del amparo de las libertades democráticas de relevancia pública, con fines de destrucción de la democracia, mientras su acción no se traduzca en actos directos y concretos de agresión contra las instituciones.

Que los brotes totalitarios de derecha, insignificantes por su poderío numérico y por su popularidad, implican para el mundo libre una amenaza semejante a la de los movimientos también totalitarios del signo opuesto, con toda la inmensa peligrosidad que se deriva de la universalidad de su organización y de sus puntos de apoyo en los centros marxistas estatales de poder.

Que la democracia y la libertad, en las dramáticas actuales condiciones de crisis mundial de todas las normas y formas de convivencia, se pueden seguir defendiendo según los medios previstos en los anticuados y obsoletos moldes del viejo liberalismo.

Que el comunismo y, en general, los extremismos marxistas, contra lo que demuestra una elocuente experiencia, progresan en su acción clandestina bajo los despotismos, y se extinguen allí donde el imperio de regímenes democráticos y liberales les permiten practicar libremente sus métodos de propaganda, infiltración y proselitismo.

QUE la subversión y sus manifestaciones de máxima violencia, como la guerrilla y el terrorismo son simples expresiones locales y aisladas de reacción contra las desigualdades sociales y económicas, despreciando la evidencia de que se trata de un verdadero complot, expreso o tácito, a nivel internacional, en el que el comunismo, especialmente el que tiene su centro en Moscú, aparte de desarrollar sus propios planes de propagación de la anarquía y el caos, impulsa y apoya los movimientos inspirados en otros géneros de fanatismo político o religioso.

Que a la sedición, la guerrilla y el terrorismo se les puede enfrentar con simples medidas policiales de vigilancia y represión, también contra pruebas irrefutables de que su erradicación impone una conducta de auténtica respuesta de a la guerra, con la guerra.

Y bien; toda esta ya conocida deformación y errónea interpretación de los problemas de supervivencia de la democracia y, en general, de la civilización y la cultura humanística de nuestro tiempo, han acusado recientemente una nueva forma de expresión, que bien merece especial comentario.

Se trata de la protesta de cierto órgano de prensa, con motivo de la calificación de "izquierdistas" a las bandas del "M-19", asaltantes de la embajada dominicana en Bogotá. Dicha reacción, que en el fondo no deja de ser razonable, en vista del extremismo zurdo de los forajidos colombianos, pero que no recordamos que se haya producido frente a la habitualidad con que la mayoría de los medios de trasmisión de noticias, exaltan como "progresistas" o "liberadores" a los exponentes de la violencia guerrillera o terrorista, a la par que tildan, con intención peyorativa, de "derechistas" o "conservadores" a cuantos se juegan realmente por la defensa de la democracia y la libertad dentro del respeto al orden jurídico, ofrece la particularidad de extenderse en el insólito alegato reivindicatorio del "izquierdismo" y de quienes lo profesan. Se afirma, a tal respecto, que el calificar de izquierdista "a cualquier tirabombas, secuestrador o comunista que ande por el mundo", constituye "una profunda injusticia que se comete con pensadores y luchadores demócratas que razonada y limpiamente asumieron antes, posición contra los prejuicios sociales, contra los privilegios y resabios de absolutismo, y propiciaron reformas radicales, por lo cual se les llamó hombres de izquierda".

TAN encendido alegato indudablemente suena a improcedente y a trasnochado en una época en que los viejos socialismos democráticos han desaparecido o están en quiebra ideológica en tantas partes del mundo; en que los socialismos y los izquierdismos, aparentemente no marxistas colaboraron o celebran alianzas con el comunismo; y en que la Internacional Socialista", con Willy Brandt a la cabeza, no tiene empacho en abrazarse a la causa de los terroristas "liberadores" del pueblo palestino.

A todo lo que cabe sumar, con expresa relación a nuestro país, la numerosa gente de izquierda que, bajo protesta de no ser marxista, se plegó a las columnas de los discípulos de Lenin. E incluso el caso, también significativo, de tantos sedicentes liberales que presumiendo de izquierdistas, para lo que exhibían, aparte de su supuesta condición de poco menos que monopolizadores del desvelo por la justicia social y los derechos gremiales, su tendencia a combatir la iniciativa privada y propiciar el estatismo desenfrenado, junto con la creación de un monstruoso aparato burocrático, abrieron en nuestra democracia, una de las brechas por las que el demonio comunista pudo meter más fácilmente la cola.

AFIRI
FUE (
SEVE

nario de Izquierda Nacional, llamaron al pueblo para defender el derecho a la libertad y la vida en la democracia.

El ministro del Interior, Jorge Selum, después de una evaluación afirmó que no existe posibilidad para un golpe.

Actualmente no existen condiciones para el éxito de la subversión, declaró.

Esa opinión contrasta con el criterio de la "COB" y los partidos de izquierda que aseguran que el paro de transportistas que afecta hoy al país, los reiterados atentados terroristas y el resurgimiento del regionalismo, son parte de una "escalada golpista".

Los transportistas de carga y pasajeros cumplían hoy un paro nacional de 24 horas, en repudio por el atentado que sufrió su sede en La Paz.

Los dirigentes del transporte exigieron la identificación del atentado terrorista. El gobierno se comprometió anoche a divulgar las investigaciones. Sin embargo, el paro se lleva a cabo.

Desde Santa Cruz, departamento tropical y agro-industrial del este de Bolivia, el comité cívico exigió a la brigada parlamentaria que representa a la región su salida indefinida del Congreso Nacional. Esa amenaza, que después fue levantada, acrecentó la tensión política.

El comité cívico considera que se pretende atentar contra los intereses agroindustriales de la región al autorizarse la construcción de un ingenio azucarero en el departamento de La Paz.

El plan despertó el espíritu regionalista en La Paz y Santa Cruz. La "COB" afirma que la controversia es fomentada por los políticos de la derecha que están involu-

...lefonos no ... dos; muchas ... evacuar sus ... salvoconduct... Esa es la ... tar los habi... cial vecino a ... desde que ... al mediodía ... guerrilleros ... to 19 de Abr... Si bien su ... pararse con ... nes, el sitio ... do inconveni... rosos residen... La Soledad. ... taria, donde ... y el acceso d...

Go
de

Graban Diálogo con la Terrorista; Liberaron Embajador de Austria

BOGOTA. (Especial para "EL PAIS", de Montevideo, por Leonidas Piria). — La sorpresiva liberación del embajador austríaco a las 7.21 hs. aquí de ayer, ha venido a complicar aún más el análisis de una situación harto difícil.



Todo comenzó cuando eran las 10 y 5 minutos de Montevideo, instante en que entró, inopinadamente, en la zona, un jeep de construcción japonesa, pintado de blanco y con los signos de la Cruz Roja colombiana. Tras unos segundos de diálogo con el retén militar y con los terroristas, por medio de un walkie talkie, el vehículo con las puertas abiertas, como se había ordenado desde dentro de la embajada dominicana, se acercó a ella. De allí salió inmediatamente Frank Seltzer, el embajador, cuando eran las 7 y 21. Rubio, de cara redonda, vistiendo el traje oscuro que se puso para la recepción y una bufanda a lunares, mostraba su rostro demacrado, donde apenas esbozaba una sonrisa. El vehículo tenía matrícula E W 8027 y con él partió tras dos minutos de conversar con la guardia. No quiso hacer declaraciones a nadie. Apenas si dijo a los militares que había sido puesto en libertad y que había de volar a Viena, donde su madre se estaba muriendo. Seltzer tendrá unos 55 años.

Esta fue la mayor novedad del día, seguido por la presencia, reiterada ya, de un secretario de la Embajada de Perú. Procura la libertad del primer secretario y cónsul Alfredo Tejera, de 34 años (cumplió ayer) quien es padre de una niña de seis meses. Está enyesado de la ingle al tobillo y sufre un proceso de inflamación e infección en la pierna, que se lesionó hace cosa de un mes, jugando al fútbol.

El austríaco, a media mañana voló a Europa, sin siquiera afeitarse la barba que le había crecido en los días de cautiverio.

Reina tensa expectativa en torno a las negociaciones que se vienen sucediendo entre los terroristas que tienen secuestrados a los diplomáticos y una veintena de civiles, tras la jornada de ayer, en la que se realizó el segundo contacto.

GRABAN CONVERSACION

Fiel a su anuncio de que el diálogo se realizaría en reserva y sin interferencias, el gobierno no ha dicho una sola palabra del tenor de las mismas, incluso la comunicación con las embajadas que tienen sus diplomáticos retenidos ha disminuido al mínimo. Eso se le hizo saber a la comisión integrada por Francia, España, Bélgica, Rusia, Malta y Ecuador, que actúa en representación de las demás.

Y ni siquiera la presencia de Pío Larghi, Nuncio Apostólico, ha cambiado esa situación, según reveló una alta fuente. Y a aquello de diálogo en "reserva y sin interferencia", habría que agregarle sin intermediarios. Esta es una cosa de colombianos y los colombianos, sin apuro, la van a resolver. Por otra parte, las Fuerzas Armadas han dicho claramente su posición en su boletín que, entre otras espera que "saben lo que tienen que hacer".

Otros medios informativos han hecho conocer a este corresponsal que ayer el Consejo de Ministros, con la lógica presencia de Turbay Ayala, estuvo evaluando la situación. Y para ello contó con el invalorable aporte de la grabación de lo ocurrido en la entrevista de los negociadores con la terrorista que, como era previsible, fue grabada. Ocultar micrófonos en esa camioneta moderna no es impedimento para ningún técnico. Y los sistemas de escuchar fueron varios. Empero, nada se sabe, reiteramos, de lo resuelto por el gobierno, ni en qué estado se encuentran las negociaciones. Conforme a lo previsto, ayer la presidencia repartió entre los periodistas las fotos del diálogo, que se tomó a pedido de los terroristas accediendo a su deseo de propaganda. También la vigilancia se mantuvo más discreta que días anteriores y se redujeron llamadas anónimas a diversas embajadas, entre ellas la de Gran Bretaña, para alertar sobre una supuesta bomba. Este terrorismo sicológico es el mismo que se empleó contra periodistas locales por publicar "informaciones poco revolucionarias", días pasados. Y es parte también de un plan muy conocido por los uruguayos. Este M 19 es una copia de los tupamaros, quizás porque ellos se contaron entre sus organizadores. Y los golpes se vinieron repitiendo, como calcados, uno a uno. A este esperemos le toque el mismo fin.

Al mediodía, se realizó la entrega de víveres por parte de la Cruz Roja, cuyo furgón fue minuciosamente revisado por las autoridades para evitar el paso de material censurado, como por ejemplo diarios. Y se transportó no sólo alimentos, sino también paquetes individuales para los embajadores, que también fueron chequeados. Ayer circularon rumores en cuanto a la identificación de la terrorista que interviene en las negociaciones, diciéndose que era la hija del fundador del M-19, que vivió mucho tiempo en la Argentina.

Empero esto no ha podido confirmarse porque ella es muy inteligente, tiene instrucciones y el otro día se llevó el vaso de cartón en que tomó agua para no dejar sus impresiones digitales; ayer limpió la mesa de conversaciones, frente a donde estaba sentada, con ese mismo propósito.

Sobre el embajador uruguayo, no hay comunicación. Salvo una escueta llamada en la que dijo estar bien.

ADVIERTE TURBAY AYALA

En una breve declaración difundida por la Oficina de Prensa de la Presidencia, el presidente Julio Turbay Ayala afirmó que "no tengo ninguna duda que el pueblo colombiano, que siempre ha sido grande en momentos difíciles, sabrá dar en las urnas una categórica respuesta democrática a quienes vanamente suponen que con la apelación al terrorismo pueden destruir las instituciones que la nación construyó en largos años de esfuerzos y sacrificios".

Añadió que "el próximo domingo, en las elecciones municipales, tienen la oportunidad los colombianos de todas las tendencias de demostrar su fe en Colombia y en la democracia".

EL PAIS
07 MAR. 1980 PAG. 1

065

1485

Director de Publicaciones: Dr. Antonio Mercáder - Redactor Responsable: Dr. Daniel Alvarez
PAGINA 6 MONTEVIDEO, VIERNES 7 DE MARZO DE 1980

Inoperancia mundial ante el terrorismo

Más de una semana hace ya que fue ocupado por terroristas el local de la embajada dominicana en Bogotá y no surgen todavía posibilidades de que se concrete un acuerdo negociado para liberar a las decenas de personas tomadas en rehenes allí.

Esto, sin embargo, no significa que el gobierno colombiano -al que intentan extorsionar los sediciosos con duras exigencias- rehúse o esté demorando la búsqueda de una solución. Por el contrario, accedió a mantener conversaciones con la otra parte y, si bien el diálogo no resulta todo lo fluido que es de desear, se ha entablado y sigue su curso.

Lo que ocurre es que la situación aconseja obrar con cautela y ponderación. Están de por medio las vidas de muchas personas, entre las cuales las de quince jefes de misión, y también el recuerdo de lo acaecido hace bien poco en la embajada española en Guatemala, donde un episodio similar epilogó con la invasión armada de la policía en el edificio y veintinueve cadáveres.

Desde el punto de vista político, la posición de las autoridades colombianas es embarazosa, por decir lo menos.

A ningún gobierno legítimo le agrada verse obligado por las circunstancias a discutir de igual a igual con delincuentes. Y, por supuesto, el disgusto puede ser mayor si, eventualmente, tiene que acceder a algunas de las demandas que aquéllos le formulan.

Pero, en un caso como el que comentamos, gravitan, aparte de lo político, consideraciones de otra índole. En primer lugar, y por encima de todo, median razones de orden humanitario: se impone evitar una tragedia, una matanza como la que -a juzgar por sus antecedentes- son capaces de consumar los terroristas. Hay que asegurar, pues, la integridad física de los rehenes, prioritariamente.

En segundo lugar, existen motivos de carácter jurídico. La mayoría de los cautivos son agentes diplomáticos y, además, entre ellos se cuenta un numeroso grupo de jefes de misión de primera categoría. Todos están amparados por el estatuto de prerrogativas establecido en la Convención de Viena de 1961. Ello determina que el gobierno colombiano se encuentre obligado por el Derecho vigente a tomar cuantas medidas sean necesarias a bien de que las vidas de esos funcionarios extranjeros sean respetadas, así como para que éstos, recobren la libertad cuanto antes.

El detalle mencionado en último término importa para comprender hasta qué punto se hace delicada la posición actual de las autoridades de Colombia, a las que cabría responsabilidad internacional si uno apenas entre tantos diplomáticos como los que están retenidos fuera víctima de la violencia, de alguna manera.

Por eso, parece compartible la actitud de paciencia y mesura exhibida en esta emergencia por Turbay y su gabinete. Y, por eso también, puede entenderse que el gobierno haya decidido negociar.

Hasta hoy, no hay norma que diga cuál debe ser la conducta de un Estado cuando, en su territorio, se secuestran agentes diplomáticos -salvo las que lo obligan, como señalamos, a cumplir su deber de protección. Normalmente, este problema que es político por esencia, se resuelve, asimismo, con decisiones políticas. Ha sido común en el pasado que el Estado acreditante -aquel al que pertenece el funcionario- deje librado al buen criterio del Estado receptor la salida, por una u otra vía, de la situación. Pero esta práctica no puede decirse que haya dado lugar a costumbre todavía, y por ende se carece de reglas precisas sobre el punto. Todo el peso de los hechos recae sobre el país en cuyo territorio se comete el desmán, mientras los demás observan la evolución de los acontecimientos con preocupación sí, pero al fin de cuentas como meros espectadores.

Nos hacemos cargo, entonces, de lo difícil que es para Colombia enfrentar el dilema en que la sitúa la acción condenable de una banda de forajidos. Pensamos, además, que insucesos como el de la embajada dominicana en Bogotá son, en última instancia, consecuencia de la inoperancia demostrada por el conjunto de la comunidad internacional para dar una respuesta adecuada al desborde terrorista en el mundo entero. Ese es el mal de fondo. Los secuestros, atentados, rapiñas, homicidios y ahora los ataques a diplomáticos y a locales de misiones deben verse como efectos de la falta de consenso entre los países civilizados para terminar, de una vez por todas, con la plaga del gangsterismo que se escuda en consignas ideológicas y sedicentes propósitos de reivindicación social. Hay que trazar una línea divisoria bien definida entre la civilización y la barbarie, entre la legalidad y el terrorismo, dando instrumentos simultáneamente a la sociedad universal para defenderla del chantaje y la agresión practicados por grupúsculos de fanáticos e inadaptados que no representan a nadie.

HABLA GIAMBRUNO

DEBATEN EN GINEBRA COPAMIENTO DEL M-19

El asalto a la Embajada de la República Dominicana en Bogotá, sería considerado hoy en debate público por parte de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que está reunida en Ginebra.

Tal es lo que se desprende de la conversación mantenida por LA MAÑANA con el doctor Carlos Giambruno, luego que se tratara en sección confidencial el tema de Uruguay.

A su vez el Jefe de Política Exterior de nuestra Cancillería, confirmó lo que nos había adelantado en cuanto a la actitud asumida por la Unión Soviética en Afganistán, ya que la condena a la misma fue votada por amplia mayoría.

-La situación de Uruguay fue tratada en forma confidencial, como también la de Paraguay, Bolivia, Indonesia y Corea, entre otros.

-Sobre el largo debate referente a la invasión soviética en Afganistán, ¿qué nos puede decir?

-Que por amplia mayoría se condenó la actitud de la Unión Soviética, a través de una iniciativa presentada por Paquistán y otros países de la Confederación Islámica, la que tuvo buena acogida en el seno de las deliberaciones y que contó con la aprobación de la gran mayoría de las delegaciones presentes.

-¿Se habló algo sobre la situación en Colombia?

-Por supuesto que lo sucedido es de tanta trascendencia que no podía ignorarse, pero hasta el momento se trató muy por arriba, siendo probable que a partir de mañana (por hoy), **se aborde el tema en debate público.**

-¿Qué opinión le merece a usted el problema?

-Desde luego que hechos como los que están ocurriendo en Bogotá merecen nuestra más enérgica condena y en estos momentos nuestra preocupación es la suerte que puedan correr nuestros colegas aún cautivos.

-¿La liberación del Embajador de Austria le sugiere a usted que las negociaciones para encontrar una solución avanzan?

-Mire... esto no lo sabía y es por intermedio de ustedes que me entero. De todas maneras es algo positivo dentro de las negociaciones. Pero, ¿cuál fue la causa de su liberación?

-La enfermedad de su señora esposa en Viena. Por lo que fue liberado y viajó de inmediato a su país.

Bueno... ahora esperemos que estas horas angustiosas terminen pronto para los otros rehenes.

LA MAÑANA
07 MAR. 1980 PAG. 1

Latinoamericanos Tratan en la ONU Caso Colombiano

El Grupo Latinoamericano de las Naciones Unidas, que preside el uruguayo Jorge Azar Gómez, se reunirá hoy en Nueva York para analizar, entre otros asuntos, la posibilidad de realizar algún tipo de gestión tendiente a lograr una solución para la grave situación planteada en Colombia con la ocupación de la Embajada dominicana por parte de sediciosos del "Movimiento 19 de Abril".

En contacto telefónico con EL DIA, Azar Gómez anunció ayer desde la citada ciudad norteamericana, que para la hora 10.30 de hoy convocó a los delegados de los países miembros del Grupo para una sesión en la cual se tratarán diversos temas de carácter rutinario y además, casi con toda seguridad, se planteará el problema de Colombia.

Nos señaló asimismo que en conversaciones informales, varios delegados han manifestado su interés en que el Grupo —que está integrado por la totalidad de los países latinoamericanos— busque una solución para el referido problema.

Consultado sobre si ya se había anticipado alguna posible solución, indicó que hasta ahora solamente se han adelantado intenciones pero no soluciones.

Aclaró, por otra parte, que en caso de que se adopte alguna decisión en el seno del Grupo, ella deberá ser tomada por consenso, de manera que conforme los intereses de todas las delegaciones, ya que existen distintas posiciones en los países miembros.

Azar Gómez destacó también que cualquiera sea la resolución que se apruebe, ella deberá interpretarse como un intento de colaboración con el gobierno colombiano y no como una injerencia en asuntos internos de Colombia.

Estableció que hay que tener además, mucho cuidado con las decisiones que se tomen, de modo de no interferir en forma alguna con las tratativas que lleva a cabo el gobierno colombiano con los terroristas del "M 19".

EL DIA
07 MAR. 1980 PAG. 1

Reanudarían Hoy Tratativas Con Los Terroristas

El Embajador de Uruguay Está Bien Dijo Jefe Sedicioso



BOGOTA, (De nuestro enviado especial, Eduardo Balcárcel). — Un nuevo hálito de esperanza surgió en el drama que vive la invadida Embajada dominicana al considerarse como factible en la jornada una nueva entrevista entre el gobierno colombiano y los terroristas. En las tratativas participará una sediciosa encapuchada, quien como en las dos anteriores oportunidades estará acompañada por el Embajador de México Ricardo Galán, uno de los rehenes.

Los terroristas no parecerían aún dispuestos a ceder en sus demandas y han indicado que desean realizar tratativas "con gente de mayor poder en el gobierno".

Por esa razón el jefe terrorista "Comandante Uno" ha rehusado hasta el momento participar en las conversaciones. Precisamente, este jefe sedicioso expresó que el Embajador uruguayo cautivo en la embajada, Fernando Gómez Fynn "se encuentra bien, está calmo".

No Descartan Acción Directa

Mientras se mantiene el hermetismo gubernamental en torno a todas las tratativas que se cumplen para lograr la liberación de los diplomáticos rehenes del M-19, son insistentes los rumores en el sentido de que no se ha descartado una acción directa.

Las hipótesis manejadas son de diversa índole, pero todas insisten en que el ejército ha preparado planos de toda la zona circundante, nutriendo de armas ciertos lugares estratégicos, alrededor de la embajada. Las tropas allí apostadas son escasas aunque siempre se producen movimientos por lo cual no se descarta que el número de efectivos ocultos en residencias pueda estar aumentando por momentos sin ser perceptible ese extremo.

Distintas fuentes diplomáticas consultadas dijeron que si bien el gobierno está realizando tratativas y lo seguirá haciendo, la eventualidad de una acción armada no ha sido descartada ni mucho menos.

La presencia de especialistas en la lucha contra el terrorismo que han llegado hasta este país, ha sido difícil de determinar con exactitud.

Liberan al Embajador de Austria

Los terroristas liberaron al Embajador de Austria, Edgar Karl Selzer, cuya esposa se halla gravemente enferma en Viena. El diplomático —que daba señales de agotamiento y angustia en su rostro demacrado— se trasladó directamente hacia el aeropuerto El Dorado en una camioneta de la Cruz Roja Colombiana.

El embajador —que pasó casi ocho días sin comer— abordó un avión privado que lo condujo a Caracas.

Los sediciosos indicaron que están dispuestos a poner en libertad al Embajador de Israel, Eliahu Bark, "bajo ciertas condiciones".

Mientras tanto, cobraría factibilidad la liberación del Cónsul del Perú, Alfredo Tejada, quien requiere una intervención quirúrgica en la rodilla.

"EL DIA"
07 MAR 980
PAG. 1



BOGOTA, 6 (Radiofoto UPI especial para EL DIA). — El Embajador austríaco Edgar Karl Selzer, liberado por los terroristas es abrazado por un amigo.

Directores: Martín Aguirre, Washington Beltrán y Daniel Rodríguez Larreta
Fundado el 14 de Setiembre de 1918

Montevideo, Jueves 6 de Marzo de 1980

NUEVO ROSTRO DE LA INFAMIA

NADIE puede profetizar cuál ha de ser el destino de los diplomáticos mantenidos como rehenes en la embajada dominicana en Bogotá cuando estas líneas salgan a luz.

Puede ser que la situación se mantenga incambiada, o que se llegue a un acuerdo para liberar a los prisioneros de los terroristas, o que la tensión haga crisis y sobrevenga el incendio, la explosión y la masacre.

Independientemente de ese resultado, una sola cosa es cierta: el terrorismo mundial continúa usando la más eficaz, cobarde y amoral arma de su más moderno arsenal —la captura de rehenes del servicio diplomático— y la seguirá usando en la medida en que le produzca suficientes dividendos.

LA piratería aérea ya quedó atrás. Es evidente que sortear las vallas que interpone un aeropuerto, adueñarse del aparato y asilarse en un refugio seguro es bastante más complicado que penetrar en una embajada y lograr el usufructo de las inmunidades que la misma posee.

El antecedente similar más remoto debe estar constituido por el copamiento de la reunión de los ministros de los países de la OPEP en Viena. No se sabe a cuánto ascendió el rescate obtenido, pero parece razonable suponer que su monto ha servido para financiar al terrorismo internacional durante unos cuantos años.

AHORA —luego de la masacre de Guatemala y de los episodios de México y de otras ciudades— le toca el turno a Bogotá. Si el gobierno del presidente Turbay Ayala cede a las exigencias de los ocupantes de la embajada dominicana, entregará 50 millones de dólares y, lo que es mucho peor, decretará la libertad de más de trescientos sediciosos recluidos en las cárceles del país a consecuencia de sus crímenes. Esto último significará, ni más ni menos, echar por tierra el sacrificio de años de lucha contra una sedición particularmente sangrienta. El país volverá a fojas cero.

ESTA perspectiva alentará a la guerrilla colombiana y a la del resto del mundo, a la par que sumirá en el desconcierto y la decepción a quienes arriesgan sus vidas por dominar esos flagelos.

El problema así planteado adquiere dimensiones espeluznantes si se piensa que las demandas de los terroristas pueden no tener fin, es decir, que estén limitadas únicamente por su propia posibilidad de causar daños. Si a medida que perfeccionan sus técnicas o aumentan la potencia de sus armas o la sofisticación de las mismas alcanzan sectores cada vez más vulnerables de la sociedad a la que agreden, entonces nada obstará para que su voluntad sea irrefrenable.

PRODUCE escalofríos pensar que su poder de extorsión se volvería infinito si poseyeran armas atómicas o bacteriológicas en su arsenal. ¿Hasta qué punto podría negociarse con ellos?

La famosa expresión del galo Brenno —cuando los derrotados romanos protestaban contra la mañosa forma con que el vencedor pesaba el oro del rescate— puede volverse un símbolo de nuestro tiempo: "Ay de los vencidos...", dijo, mientras arrojaba su espada sobre uno de los platillos de la balanza.

¿ESTAREMOS condenados a capitular eternamente con los terroristas? Porque, es evidente, el mejor escudo que ampara a estos desaforados criminales es el respeto que sienten sus víctimas por las leyes internacionales, el derecho diplomático y los propios derechos humanos.

Por cierto que si un comando disidente hiciera cosa parecida en cualquier capital comunista y exigiera la libertad de una mínima parte de los recluidos en el Gulag soviético o en los hospitales siquiátricos, el episodio no duraría más tiempo del necesario para que llegara el ejército al lugar del hecho.

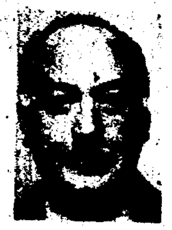
NOSOTROS, en cambio, estamos atados de pies y manos, mientras no cambie la condición moral de los terroristas —descartable, por supuesto— o se inventen medios que los inhabiliten para la acción. El proceso recién empieza y no vislumbramos ni su costo ni su fin.

Pero sólo un pensamiento cabe admitir para esta nueva tragedia que enfrenta la causa de la libertad: no capitular jamás.

EL PAIS
06 MAR. 1980 PAG. 6

SIN NOVEDAD SE REANUDARON AYER LAS TRATATIVAS

El Papa Condenó Actitud de Terroristas en Bogotá



BOGOTA (Por Leonidas Pirla Enviado Especial de EL PAIS) — El Papa Juan Pablo II deploró enérgicamente la ocupación de la embajada dominicana por parte del grupo subversivo, a la vez que anunció el envío de un representante suyo para seguir de cerca la situación. El Santo Padre aclaró que "también la Santa Sede ha querido que no faltase un propio enviado especial a Bogotá en esta hora tan grave, en la persona de Monseñor Pío Laghi, Nuncio Apostólico en la Argentina".

El Sumo Pontífice señaló en otra parte de su mensaje, su esperanza en la "edificación de una sociedad no sostenida por la violencia, sino por la justicia, la fraternidad y la paz".

REANUDARON LAS CONVERSACIONES

Sorpresivamente, se reanudó el diálogo entre el gobierno colombiano y los elementos subversivos que ocupan la representación diplomática dominicana.

En efecto, en horas de la mañana de ayer, y en el interior de la misma camioneta que sirvió de escenario para el primer encuentro, se reunieron los dos diplomáticos colombianos representantes del gobierno —Ramiro Zambrano y Camilio Jiménez— con el embajador mexicano, que es uno de los rehenes y una sediciosa no identificada debido a que como en la ocasión anterior, llevaba el rostro cubierto.

Exactamente a las 9:03 locales, salieron de la sede diplomática el Embajador de México Ricardo Galán acompañando a la mujer que vestía un blue jeans azul y una chaqueta verde dirigiéndose al vehículo donde ya desde un minuto antes, aguardaban los representantes del gobierno.

Una hora y media después, salieron de la furgoneta la sediciosa y el diplomático mexicano, quienes se dirigieron a la sede ocupada.

La mujer llevaba unos papeles y luego de escasos minutos volvió a salir siempre junto al mexicano, ingresando en la camioneta. La mayoría de los periodistas apostados aquí suponemos que la imprevista y corta salida de la furgoneta tuvo como motivo consultar algún detalle con el Comandante "Uno", probablemente lo referente a la lista de los "presos políticos" cuya liberación exigen los terroristas.

A las 11:22 se dio por terminada la entrevista y muy serenamente regresaron los que provenían de la embajada dominicana, haciéndolo un minuto después los negociadores del gobierno.

COMUNICADO OFICIAL

A todo esto, y en horas de la tarde, la Presidencia de la República dio a conocer el siguiente comunicado, referente a la segunda ronda de las negociaciones: "La Secretaría de Información y Prensa de la República, informa que entre las 9 y las 11.30 de la mañana se efectuó la segunda reunión entre los delegados del gobierno y el Embajador de México y la representante del grupo subversivo M-19".

"Durante el diálogo —agrega el comunicado— se analizaron los puntos que ya habían sido presentados en el primer contacto y se avanzó por ambas partes en la exposición de sus respectivos puntos de vista. El diálogo ha quedado abierto y habrá posteriores contactos".

Hasta la hora de enviar la presente nota no se había informado respecto a la fecha de la tercera ronda de negociaciones.

Mientras tanto la comidilla es el editorial de la revista Fuerzas Armadas. Se dice, en síntesis, "no a la subversión y sí a la democracia". Su redactor responsable es nada menos que el ministro de la Defensa Nacional general Luis Carlos Camacho Leyva y se señala que fue redactado traduciendo una aspiración de los mandos y reforzando la posición de Turbay Ayala a quien los oficiales jóvenes querrían ver en una posición más firme para discutir con los terroristas. Inclusive se dice que ésta sería la postura del comandante de las fuerzas armadas de Colombia, general Pablo E. Rosas Guarín. El hombre de más arrastre y que hace más opinión en filas castrenses.

SIN NOVEDADES SOBRE EMBAJADOR URUGUAYO

Este corresponsal ha mantenido permanente contacto con la embajada uruguaya; donde hace 48 horas no se sabe nada del Embajador Gómez Fynn. Seguramente porque las

EL PAIS
06 MAR. 1980 PAG. 1

No empezó la discusión; las partes exponen su posición

LA MAÑANA en Bogotá

Escribe Tomás Linn



Un comunicado oficial dado a conocer en esta capital después de finalizada la segunda entrevista entre representantes del Gobierno del Presidente Turbay Ayala y de los terroristas que mantienen secuestrados a numerosos diplomáticos en la Embajada dominicana, señaló que como resultado de la reunión, *"se avanzó por ambas partes en la exposición de sus respectivos puntos de vista"*. **De esta forma, se aclaró algunas versiones que a nivel periodístico destacaban que se había logrado un avance en las negociaciones, lo que hasta el momento no se ha afirmado a nivel oficial. Mientras tanto, se supo que una vez finalizada esta segunda entrevista, los representantes gubernamentales se reunieron por espacio de dos horas con el titular del Gobierno colombiano, aguardándose ahora que se lleve a cabo la anunciada oficialmente tercera reunión, lo que, pese a no tener confirmación, podría concretarse, de acuerdo a especulaciones de allegados a la actividad gubernamental, recién en la próxima semana.**



La terrorista acaba de consultar con el Comandante 1, tras interrumpir sorpresivamente la conferencia. Con paso firme, portando documentos cuyo contenido se desconoce y flanqueada por el Embajador mejicano Ricardo Galán, retorna a la camioneta donde proseguirán las conversaciones. De vaqueros y blusa deportiva, la representante de los miembros del M-19 dialogó con su jefe por espacio de cuatro minutos. (UPI)

De todas formas, esta eventualidad no concuerda con otras versiones, trascendidas días pasados, en el sentido de que el Gobierno de Turbay Ayala procuraba encontrar una solución al problema antes del próximo fin de semana.

Todos estos elementos, y el hermetismo que reina a nivel oficial para informar sobre lo que se ha venido analizando en cada una de estas reuniones, hace más tensa la situación, aguardándose con verdadera incertidumbre el paso de cada hora y las informaciones que provienen, o desde el interior de la sede diplomática copada o desde el exterior, a nivel de las esferas de gobierno.

ENORME SILENCIO

El silencio que reinaba en los alrededores de la Embajada dominicana mientras se realizaba la segunda ronda de negociaciones entre Gobierno y terroristas fue por momentos tremendo.

Por un lado la necesidad de los periodistas presentes de captar todo movimiento, y por otro la ansiedad que rodea estas conversaciones en las cuales se está procurando un acuerdo que evite lo que sería una verdadera tragedia, hizo mantener una tensa espera de dos horas que parecieron muchas más.

Dentro de los hechos destacables, que diferenciaron esta reunión de la primera realizada, puede señalarse que ayer no hubo preámbulos, los terroristas no izaron banderas, ni se ejecutaron himnos.

Los efectivos militares, de acuerdo a lo observado por este enviado especial de LA MAÑANA, que vigilan desde prudente distancia, se retiraron aún más al iniciarse la reunión, quedando únicamente algunos oficiales arrimados a la pared que los cubre de la Embajada.

Un hecho insólito llamó la atención de los presentes, cuando un fotógrafo en principio no identificado, instalado en el otro extremo de la calle, se puso un gorro rojo y blanco y con una cámara fotográfica se arrimó hasta la camioneta donde se llevaba a cabo la negociación, comenzando a tomar algunas fotos del grupo. Luego entró al móvil para continuar con su trabajo, retirándose más tarde por el mismo costado, dejando el gorro y alejándose del lugar.

Algunos colegas se arrimaron a preguntarle quién era, pero no respondió y se fue. Posteriormente, de acuerdo a lo manifestado por algunos colegas, el fotógrafo fue identificado como un suboficial del Ejército que en días anteriores había estado en los alrededores de la Embajada en misiones de seguridad.

REUNION CON TURBAY

Una vez finalizada la segunda reunión con los terroristas, los representantes del Gobierno mantuvieron una entrevista de dos horas con el Presidente de Colombia, Julio Turbay Ayala.

La información fue proporcionada por voceros oficiales, quienes destacaron que los delegados gubernamentales, los Subsecretarios de la Cancillería Camilo Jiménez y Ramiro Zambrano, informaron al Jefe de Estado de los aspectos abordados en la reunión, en presencia además de los Ministros de Relaciones Exteriores, Gobierno, Justicia y Comunicaciones.

La posibilidad de una salida al problema suscitado por el alevoso ataque de los terroristas a la sede diplomática, y su posterior toma de rehenes entre los cuales figuran numerosos diplomáticos, incluso el Embajador del Uruguay Fernando Gómez Fyns, no parece surgir aún.

LA MAÑANA
06 MAR. 1980 PAG. 1

Segunda reunión con terroristas duró más de 2 hs.

BOGOTA, (LATIN). — Las negociaciones con miras a la liberación de diplomáticos rehenes en la Embajada Dominicana en Bogotá se reanudaron ayer y después de 136 minutos de diálogo no surgieron indicios de que se aproxime una solución a la crisis que entró en su octavo día. Dos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, una terrorista enmascarada y el embajador de México, Ricardo Galán, uno de los rehenes, efectuaron el segundo diálogo a bordo de una camioneta amarilla estacionada frente a la sede diplomática.

Las deliberaciones comenzaron a las 09.05 locales (14.05 GMT) y concluyeron a las 11.21 (16.21 GMT).

Hubo una pequeña interrupción de 4 minutos cuando la sediciosa y el embajador penetraron al interior de la Embajada, aparentemente para efectuar consultas.

El primer diálogo, de 95 minutos de duración se efectuó el domingo y como consecuencia directa del mismo fueron liberados cinco de los rehenes, todos colombianos.

Mientras se efectuaba el segundo encuentro cara a cara entre emisarios del gobierno y de los sediciosos izquierdistas que el miércoles coparon la Embajada, las fuerzas armadas colombianas reiteraron su lealtad al gobierno del presidente Julio César Turbay Ayala, "a la Constitución Nacional y consecuentemente al orden jurídico existente".

Los subversivos mantienen cautivos en el fortín en que se ha convertido la sede diplomática aproximadamente 37 personas, incluidos 13 embajadores, 2 encargados de negocios, un ministro consejero, un segundo secretario y dos cónsules.

Los secuestradores han liberado hasta el momento a 23 de sus cautivos, entre ellos la embajadora de Costa Rica, María Luisa Chassoul.

Los terroristas exigen como condiciones para solucionar la crisis la libertad de 311 de sus compañeros presos, el pago de 50 millones de dólares, la publicación de una proclama política en los principales diarios de los países cuyos embajadores están involucrados, retiro de tropas de los alrededores de la sede diplomática y diálogo con el gobierno.

Como ocurrió el domingo, las negociaciones de ayer se efectuaron a bordo de una camioneta amarilla, desprovista de puertas posteriores, ubicada en tal forma que los ocupantes de la embajada pudieran tener vista permanente sobre los emisarios.

El vehículo se aproximó a la sede a las 13.48 GMT para tomar posición. A las 13.49 subieron a bordo Camilo Jiménez, subsecretario de la Cancillería y Ramiro Zambrano, subsecretario de organismos internacionales del mismo despacho.

Dos minutos después aparecieron la terrorista, no identificada y el embajador mexicano.

La emisaria de los sediciosos llevaba una capucha blanca que le cubría el rostro, vestía una chaqueta de color azul y franjas blancas, similar al uniforme que lucían sus camaradas el día que dieron el golpe.

El embajador mexicano, con la barba crecida, llevaba un suéter de tono azul claro y pantalones oscuros.

Aparte de unos dos centenares de periodistas, policías y soldados quienes guardaban prudente silencio, no se observaban otras señales de vida en los alrededores.

La monotonía era rota esporádicamente por el sonido de las turbinas de aviones comerciales que decolaban del no muy lejano aeropuerto Eldorado.

Ninguna de esas naves sobrevoló el sector de la embajada dominicana.

POSICION DE LAS FF.AA. 073

En un editorial titulado "No a la subversión, sí a la democracia", que empezó a circular ayer, la revista Fuerzas Armadas, vocero oficial de los organismos castrenses colombianos, reiteró su lealtad a la Constitución y "al orden jurídico existente".

"Las Fuerzas Armadas profesionales constituidas por el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y la Policía saben a qué son fieles y por qué lo son, que llevan y llevarán por siempre, muchos años de orgulloso sacrificio, diciéndole a Colombia: no a la subversión, sí a la democracia".

Al aceptar el diálogo con los terroristas, el gobierno advirtió a través del Ministro de Justicia, Hugo Escobar, que lo hacía movido por la protección de la vida de los rehenes, pero dentro del marco de la Constitución y las leyes.

En tanto, la fase final de la campaña para las elecciones del domingo quedó influida hoy por los acontecimientos de la embajada dominicana.

En una declaración pública, el directorio liberal de Bogotá, que sigue las orientaciones del presidente Turbay Ayala, dijo que esa acción "representa un golpe subversivo contra las instituciones democráticas".

Añadió que con esto se "ponen a prueba la prudencia del gobierno, la solidaridad nacional y el buen nombre de Colombia en el exterior".

El directorio formuló un llamamiento a los electores para que concurran masivamente a las urnas como una demostración de repudio a "las soluciones de violencia y la aventura revolucionaria".

En los comicios del domingo serán renovados los consejos de aproximadamente mil municipios colombianos y las asambleas legislativas de 22 departamentos.

La campaña electoral fue cerrada formalmente ayer y desde hoy no se permiten desfiles ni manifestaciones públicas.

LA MAÑANA
06 MAR. 1980 PAG. 1

Los Militares no Cederán Frente a Los Terroristas

BOGOTA (Especial para EL DIA, por Eduardo Balcárcel). — Las Fuerzas Armadas colombianas, a través de su publicación periódica, ratificaron su apoyo a las instituciones democráticas del país, a la vez que manifestaron su decisión de rechazar la subversión.



La publicación es dirigida por el Ministro de Defensa Nacional, General Luis Carlos Camacho Leyca, a quien muchos periodistas atribuyen la condición de "hombre fuerte" en el gobierno del Presidente Turbay Ayala y expresa que no se quebrantará de ninguna manera el orden jurídico de la nación y el sistema democrático que rige en Colombia será defendido a todo precio porque nació de la voluntad de los colombianos.

El pronunciamiento de las Fuerzas Armadas, a través del periódico que lleva precisamente ese nombre ("Fuerzas Armadas"), se suma a una generalizada corriente de rechazo al terrorismo que se ha manifestado desde las esferas parlamentarias, los partidos políticos, los principales diarios y en general el pueblo colombiano.

La presencia de las Fuerzas Armadas en el gobierno de Colombia, a través de su Ministro de Defensa, es motivo en esta capital de muchas especulaciones sobre la real estructura del poder.

En general, se señala que el Presidente Turbay ha optado por un estilo de gobierno que no sólo involucra a su partido (Liberal), sino también a los conservadores, las Fuerzas Armadas y en general a otros sectores de la vida nacional.

Ello ha determinado que en algunos circuitos se acuse de debilidad al primer mandatario, quien habitualmente formula consultas en torno a los grandes temas, con representantes de las fuerzas señaladas.

Sin embargo, Turbay Ayala no ha perdido esa imagen calma que le caracteriza y que ha mantenido en las últimas horas, cuando ha debido soportar una situación que es difícil no sólo en lo interno, sino también por las derivaciones externas.

Rápidamente, una vez ocurrido el hecho, se pronunció sobre el mantenimiento de la fecha de elecciones municipales y departamentales y también, con premura, tomó la difícil determinación de dialogar con el terrorismo.

Necesidad de Replanteamientos

Sin embargo, es evidente que la audaz accion del M-19 sacudió a Colombia y llevó a que la dirigencia política replanteara "el país" o dicho de otra forma, reexaminara el acontecer presente del país a la búsqueda de medidas futuras.

Los líderes más importantes de los partidos Liberal y Conservador han hecho pronunciamientos en las últimas horas.

El ex Presidente, Carlos Lleras Restrepo, por ejemplo, señaló ayer que el gobierno debe someter a "cuidadosa revisión la manera como ha venido manejando los problemas sociales, los de orden público, los de la lucha contra la criminalidad común, la corrupción administrativa y la del mundo de los negocios. No estamos frente a una aislada demostración de audacia sino ante el síntoma de una situación nacional cuya reforma tiene que lograrse buscando el apoyo razonado de todos los colombianos de buena voluntad".

El ex Ministro, Luis Carlos Galán, constituido en unos de los jefes del Partido Liberal y eventual presidenciable dentro de dos (Junta Electoral del domingo dirá si es posible) formuló, al cierre de su campaña, una severa crítica al Presidente Turbay, a quien acusa de haber contado con todos los poderes para unir a los colombianos sin haberlo logrado.

Resurgió el Optimismo en Los Medios Diplomáticos

BOGOTA. (Especial para EL DIA por Eduardo Balcárcel). — El optimismo resurgió en los medios diplomáticos ayer por la noche en esta capital, no bien conocido el comunicado del Gobierno Colombiano de que "hubo avances" en los contactos con el grupo sedicioso M-19 tendientes a liberar a los rehenes.

La segunda etapa de tratativas se produjo 72 horas después de un primer encuentro a bordo de una camioneta ubicada frente a la sede diplomática.

La comunicación oficial, que lleva el número 11, dijo que los delegados del gobierno de Colombia, el embajador mexicano y una terrorista que representa al M-19, expusieron sus respectivas posiciones para tratar de solucionar la crisis.

El documento emitido por el gobierno indicó por otra parte que se producirán nuevos contactos en el futuro.

Terrorista Muerto Tenía Otro Nombre

El terrorista muerto durante la ocupación de la Embajada dominicana en esta ciudad fue identificado como Carlos Arturo Sanoval Valero, de sólo 17 años, corrigiendo la información anterior de que el muerto había sido José Raúl Gómez Feo, de 20 años.

La confusión se produjo como consecuencia de que las autoridades hallaron la cédula policial de Gómez Feo entre las ropas de Sanoval.

EL DIA
06 MAR. 1980 PAG. 1

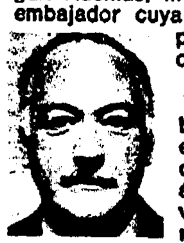
DIALOGO CON TERRORISTAS CONTINUARA HOY

CONSUL URUGUAYA: FUIMOS ESCUDO CONTRA LAS BALAS

Un Conmovedor Relato de Nury Bauzán al Enviado de "El País"

Recién liberada, la Dra. Nury Balzán, Cónsul de Uruguay en Colombia, relató al enviado de EL PAIS, en Bogotá las difíciles horas que vivió como rehén en la sede diplomática dominicana, que continúa ocupada por los terroristas del M-19. La joven diplomática expresó que en "los primeras horas nos hicieron estar frente a las ventanas para detener con nuestro cuerpo algún ataque". Indicó que la falta de luz y la obligación de dormir en el suelo constituyen dificultades cotidianas que afectan a los que permanecen en cautiverio. "Nos pusieron en libertad cuando verificaron que una terrorista herida no debía ser trasladada al hospital", manifestó.

BOGOTA. (Especial para EL PAIS, por Leónidas Piria). — "Debo quedarme aquí, que es mi lugar. Además, me aprecian, y está el embajador cuya suerte a todos nos preocupa", dijo anoche a este enviado especial, Nury Bauzan, la Cónsul de la Embajada uruguaya en esta ciudad, quien, con gran presencia de ánimo, desechó la invitación que le hiciera el sábado pasado, poco después de ser liberada, de volver a Montevideo.



Se tomó un corto descanso, bajando a las "tierras calientes" de donde regresó rápidamente y el lunes a mediodía ya estaba en su "puesto de combate" colaborando en lo necesario. Y por cierto que se le precisa en la embajada, hoy muy disminuida numéricamente.

De 31 años, que cumplió en cautiverio el 28, doctora en diplomacia y con un año y once meses de actuación en este, su primer destino diplomático, relata casi como una cosa ajena lo que se desarrolló dentro de la embajada.

Y confiesa, sin titubear, que tuvo miedo. "En un primer momento no sabíamos qué pasaba, si se trataba de delincuentes comunes o qué. Nos ordenaron manos a la cabeza y al suelo". Fue un instante difícil y más tarde nos fuimos enterando quiénes eran y qué querían. Recompusimos el hecho luego a través de charlas que manteníamos los integrantes del cuerpo diplomático, que estábamos separados de los otros rehenes, los civiles diríamos.

En ningún momento nos trataron muy mal, y salvo las primeras horas que nos hicieron estar frente a las ventanas de vidrio, para detener con nuestro cuerpo algún ataque, no estuvimos mayormente en peligro.

La alimentación era común a todos, y fundamentalmente, se nos permitió charlar. Amí, con mi embajador, que me dio ánimo y luego hacer llamadas telefónicas.

No había gritos ni violencia. Nos molestaba que no se usara la luz aléctrica y que nos hicieran dormir en el suelo. Luego, permitieron que nos higienizáramos y recobramos algo la compostura.

UNA CHISPA DE ALEGRIA

Nury, rubia, delgada, de pelo corto y "mechitas", que lucía un elegante vestido de dos piezas color marrón, es sencillamente femenina y confiesa ahora que no sabe de dónde sacó fuerzas para sobrellevar la situación. "Por suerte ninguna de las mujeres que estábamos allí sufrió un ataque de nervios o histeria. Se hubiera transformado en difícil la situación".

"Después de salir los primeros rehenes, ninguno de los cuales era diplomático, se nos dijo que tenían una compañera herida, a la que vimos ser atendida por otra terrorista que parecía experta y que exigía para ella atención médica. Habían convocado a dos neurocirujanos, que fueron los que la revisaron y estos dictaminaban que debía ser atendida en un hospital. Nosotros quedaríamos allí de rehenes de la salud y vida de la integrante del grupo. Por suerte, poco después de la visita de los médicos, se dijo que no había necesidad de trasladarla y con ello se decretaba nuestra libertad.

Era de noche y seguramente por razones de seguridad no nos pusieron en libertad en ese momento, pero al otro día nos convocaron, leyendo nuestros nombres y nos preguntaron si teníamos coches. Una a una fuimos enseñando las llaves que poseíamos y las que no, recibieron de inmediato ayuda de las otras.

Nos autorizaron a sacar los vehículos y nos llevaron hasta la puerta, luego de comunicar la liberación, por walkie-takie, a las autoridades afuera.

Así finalizó la entrevista. Después las comunicaciones han sido intensas ya que ella es generalmente quien levanta el teléfono para decir: "Embajada uruguaya", a todo momento.

AYER FUERON APLAZADAS LAS NEGOCIACIONES; LLEGARON LOS EMISARIOS DE CINCO GOBIERNOS

BOGOTA. (De nuestro enviado especial, Leonidas Piria). Mañana (hoy) tendrá lugar una nueva ronda de negociaciones entre los representantes del gobierno colombiano y los guerrilleros del Movimiento 19 de Abril, anunció el ministro de Defensa Nacional, General Luis Carlos Camacho Leyva.

El Ministro dijo a los periodistas a la salida de una reunión con el presidente Julio César Turbay Ayala en el palacio de gobierno que las conversaciones se realizarán hacia las 11 horas est. según informó la cadena radial RCN.

Fuentes informadas de Bogotá expresaron que sería aspiración del gobierno que el caso sea resuelto después de las elecciones municipales del próximo domingo.

La primera instancia de las conversaciones tuvo como protagonistas a Camilo Jiménez Villalba y Ramiro Zambrano (altos funcionarios de la Cancillería colombiana), a una terrorista, presumiblemente médica, y al cautivo embajador de México, Ricardo Galán.

El gobierno del presidente Turbay Ayala advirtió en las últimas horas que las negociaciones deben realizarse sin interferencias y en la mayor reserva.

Los terroristas exigen la liberación de 311 presos, 50 millones de dólares de rescate, salvoconductos para salir del país y la publicación de un manifiesto en los principales diarios del mundo.

Los 300 periodistas, camarógrafos y fotógrafos aguardaron desde temprana hora el arribo de los representantes gubernamentales, pero solamente apareció una camioneta de la Cruz Roja que transportó alimentos.

Declaraciones del canciller dominicano Emilio Ludovino Fernández, recibidas a última hora en esta ciudad, indicaron que las negociaciones entre el gobierno y los terroristas se reanudarían en el mediodía de esta jornada.

Asimismo, el Canciller anunció la formación de un Comité Internacional que actuará en colaboración con las autoridades colombianas. Delegados de México, Estados Unidos, Austria y República Dominicana formarán la comisión.

EMISARIOS DEL EXTERIOR

La prensa colombiana destacó ayer una conversación telefónica que mantuvieron los presidentes James Carter y Turbay Ayala, respecto de la situación creada en Colombia por la acción del terrorismo.

Por otra parte, trascendió que varios gobiernos, cuyos embajadores se encuentran en poder de los terroristas del M-19 en el interior de la sede diplomática dominicana, enviaron emisarios para seguir de cerca el desarrollo de la situación y mantener contactos con las autoridades colombianas. Los delegados de Estados Unidos, Venezuela, Austria, República Dominicana e Israel, que arribaron en las últimas horas a Bogotá, evitaron todo contacto con los periodistas.

Existe consenso en el sentido de que la situación tiende a agravarse en la Embajada Dominicana, donde se encuentran los rehenes, entre los que figura el embajador uruguayo, Fernando Gómez Fynn.

378

Recién hoy continuarán las tensas tratativas

LA MAÑANA en Bogotá

Escribe Tomás Linn



Los terroristas del "M-19", a ocho días de haber asaltado la Embajada dominicana, reanudarán hoy a las 9:30 horas locales (12:30 de Uruguay) las tratativas con el Gobierno de Colombia, cuya táctica dilatoria -hasta el momento fructífera- ha hecho disgustar al "Comandante Uno". El jefe del grupo sedicioso recalcó que no cederá en sus demandas, en tanto que Turbay Ayala, quien por las intensas discusiones mantenidas durante todo el día de ayer con sus asesores resolvió postergar para hoy la segunda reunión, no parece dispuesto a satisfacerlas.

Se estima que el Gobierno responderá hoy a las exigencias del grupo sedicioso, y que poco después del encuentro los terroristas liberarán a los ciudadanos colombianos que no son funcionarios de la Cancillería, y al Cónsul del Perú, Alfredo Tejeda, quien requiere ser hospitalizado por una lesión en una pierna. La segunda rueda de negociaciones se cumplirá en idénticas condiciones que en la primera ocasión: en una camioneta estacionada a 30 metros de la Embajada.

TEMEN VIOLENCIA

Pese a la concreción de esta segunda reunión, y al deseo de lograr un acuerdo antes de las elecciones, fuentes allegadas al gobierno dijeron que no se producirá un rápido desenlace en la compleja situación.

Los voceros señalaron que si los primeros pasos de las tratativas son positivos, se llegará a una solución pacífica antes del domingo, cuando se realizarán en todo el país elecciones municipales y de Asambleas departamentales. Agregaron que si en los próximos dos días no hay un acuerdo en puntos básicos, el gobierno esperará hasta después de las elecciones para buscar una solución, a fin de evitar problemas durante el proceso electoral. Aparentemente, existe temor de que los militantes izquierdistas lleven a cabo acciones violentas en el transcurso de las elecciones, si las negociaciones fracasan.

TURBAY NO CEDE

El Presidente Julio César Turbay Ayala y el Ministro de Relaciones Exteriores, Diego Uribe, continuaron ayer deliberando con sus respectivos asesores para analizar las demandas de los terroristas, que mantienen a una treintena de rehenes en la sede diplomática de la República Dominicana, entre los que se halla el Embajador uruguayo Fernando Gómez Fyns. Las discusiones se prolongaron durante todo el día, y por eso se postergó la reunión con los enviados del "Comandante Uno", prevista para las 9 horas locales de la víspera.

El gobierno no parece dispuesto a liberar los 311 presos políticos, en tanto que ha indicado indirectamente que tampoco podrá entregar a los extremistas los 50 millones de dólares exigidos. Aparentemente, la posición gubernamental es ofrecer a los sediciosos solamente un avión para que puedan salir del país, acompañados de los rehenes.

IMPACIENCIA DE LOS TERRORISTAS

Con relativo éxito, aunque audazmente, el gobierno colombiano ha logrado hasta ahora sucesivas postergaciones de las conversaciones, después del contacto inicial del domingo pasado, que sirvió para conocer las posiciones de ambas partes.

Los enviados de Turbay Ayala obtuvieron la liberación de cinco rehenes colombianos, cuya presencia en la Embajada no revestía importancia política para los extremistas. Después se aplazaron las tratativas para el lunes y ayer por la mañana. Unos 300 periodistas, camarógrafos y fotógrafos, apostados desde tempranas horas en los alrededores de la Embajada, esperaron infructuosamente la aparición de los negociadores del gobierno, Camilo Jiménez y Ramiro Zambrano. Solamente llegó una camioneta de la Cruz Roja, que traía alimentos para los rehenes.

El "Comandante Uno", en una entrevista mantenida con un periodista de una agencia noticiosa internacional, reiteró -pero esta vez en tono disgustado, demostrando cierta impaciencia- que las exigencias planteadas son "inmodificables", y que su lema es "vencer o morir"...

PREVEN LARGAS GESTIONES

El Gobierno está preparado para un largo período de conversaciones con los guerrilleros del "Movimiento 19 de Abril", que mantienen cautivos desde el miércoles pasado a unos 20 diplomáticos en la sede de la Embajada dominicana, opinaron fuentes informadas.

El primer indicio de ello, es el suministro de credenciales especiales para que los periodistas puedan ingresar al área restringida que rodea al edificio copado. Dichos documentos se expedirán hasta hoy.

Los mismos voceros consignaron que el gobierno aspira a que el asunto sea resuelto después de las elecciones municipales del domingo. "Sería enojoso para el Gobierno aparecer rindiéndose ante el chantaje de los guerrilleros, pocos días antes de un debate electoral" -explicó un informante, acotando que "la aceptación de cualquiera de las demandas colocaría al Gobierno en una situación embarazosa ante la opinión pública".

Mientras tanto, la zona verde ubicada a cien metros de la Embajada copada, se ha convertido en un campamento de periodistas, con carpas y colchones de espuma diseminados por todos lados.

LIBERARAN AL CONSUL DEL PERU

El "Comandante Uno" prometió estudiar el caso del Cónsul del Perú, Alfredo Tejeda, quien debió ser enyesado en la pierna derecha al empeorarse de una lesión en los ligamentos, sufrida en el asalto a la residencia del Embajador dominicano en Bogotá.

Un médico que lo examinó recomendó su inmediata hospitalización, y el jefe del grupo subversivo dijo que consideraría el asunto. Se entiende que el diplomático será liberado poco después de cumplirse la reunión de hoy, al igual que otros ciudadanos que no son empleados de la Cancillería.

Se sabe que el resto de los diplomáticos que aún permanecen en calidad de rehenes, se encuentran en buen estado físico. De acuerdo con los relatos de los 23 rehenes que han sido puestos en libertad hasta el momento, los terroristas utilizan números para comunicarse, y parece que cada sedicioso se identifica con varios números. El jefe de la operación es el denominado "Comandante Uno".

Los extremistas exigen la liberación de 311 miembros de las cinco guerrillas urbanas y rurales que operan en Colombia, todas marxistas, un rescate de 50 millones de dólares, salvoconductos para salir del país y la publicación de un manifiesto en los principales diarios del mundo, cuyo contenido denuncie las violaciones a los derechos humanos en aquella nación. Han establecido que si el gobierno no accede a su demandas, todos los que están en la Embajada morirán, incluso ellos mismos.

LA MAÑANA 05 MAR. 1980 PAG. 1

39A

Cónsul Bauzán: optimista, pero preocupada por la suerte de rehenes

BOGOTA. (De nuestro enviado especial Tomás Linn). **La seguridad que observo de parte del gobierno colombiano para encarar las negociaciones, es lo que me permite ser optimista en cuanto a que las mismas sean exitosas.** Estas fueron las primeras palabras pronunciadas a este corresponsal por la doctora Nury Bauzán, quien en estos momentos, al estar cautivo el Embajador Dr. Fernando Gómez Fyns, se desempeña interinamente como Encargada de Negocios de nuestra Representación Diplomática en Colombia; desde el momento que ella, también rehén durante cuarenta y ocho horas, fuera liberada por los terroristas que asaltaron la Embajada dominicana.

La doctora Bauzán, quien asumió esa responsabilidad, a pesar de que estaba autorizada a viajar a nuestro país, prefirió quedarse aquí para seguir de cerca los acontecimientos.

Y si bien pocas horas después de ser liberada, se trasladó a las afueras de esta capital para descansar, ya está nuevamente cumpliendo sus funciones y fue en un alto de su ajetreada labor que pudimos dialogar con quien durante dos días también fue cautiva del grupo que tomó la sede diplomática enclavada en un barrio residencial bogotano, frente a la Universidad Nacional.

-¿Cuál fue su reacción cuando los terroristas coparon la Embajada?

-Desde luego que hubo una gran confusión en el primer momento, nadie de nosotros sabía lo que sucedía y se oían disparos. Nos fuimos dando cuenta de lo que se trataba con el correr de los minutos. Fue cuando vislumbré que la situación estaba controlada, de manera que si se actuaba con cautela no habría que lamentar una tragedia. A partir de entonces se estableció entre los rehenes un clima de orden y serenidad, que resultó muy importante.

-¿En qué condiciones se halla el doctor Gómez Fyns?

-Está en buenas condiciones. Con los alimentos que se suministran a través de la Cruz Roja, se ha solucionado el problema de la falta de comida. Y en lo que tiene relación con una luxación que sufrió, tengo entendido que es algo muy común en él, de manera que no es para alarmarse. Hablamos con él telefónicamente, cuando le es permitido, y nuestra Embajada permanece abierta las 24 horas del día, estando en permanente contacto con el gobierno uruguayo y la Cancillería colombiana.

-¿Entonces considera que dentro de todo la atención es buena?

-Dentro de las limitaciones del caso, considero que la atención es buena, lo que pude comprobar mientras estuve recluida en la Embajada.



La liberada Cónsul de la República en Bogotá, doctora Nury Bauzán, ofreció declaraciones a nuestro Enviado Especial sobre la difícil situación por la que atravesó y su esperanza para una solución a la crisis

-¿La libertad de algunos rehenes puede ser índice de que las negociaciones pueden tener un buen fin?

-Es probable, aunque quiero destacar la seguridad con que viene actuando el gobierno colombiano, que es lo que me permite ser optimista, aunque no puedo decirle cuánto tiempo podrán durar estas negociaciones.

¿Piensa viajar a Montevideo?

-Por el momento no, debo aguardar el final de los acontecimientos, desde luego que ansiando que todo termine bien.

Nury Bauzán tiene 31 años, hace dos años que es Cónsul en Colombia, muy simpática y está más tranquila, más aún ahora, ya que en momentos de estar hablando con nosotros, su padre está viajando hacia Bogotá. Aunque deja entrever la preocupación que le causa saber que todavía son muchos los que no han corrido la misma suerte que ella.

-Cuando un terrorista leyó el jueves la lista de las personas que serían liberadas y no sentí mi nombre me intranquilicé, pero cuando el viernes se me dejó libre, sentí la alegría lógica de ser liberada, pero a la vez la gran preocupación por la suerte de quienes se mantienen dentro de la Embajada dominicana.

LA MAÑANA
05 ... 1980 PAG. 1

37 A

APOYO MUNDIAL A LOS REHENES

Santo Domingo (AP). El Canciller dominicano Emilio Ludovino Fernández anunció anoche la creación de un comité internacional que actuará en colaboración con las autoridades colombianas para ayudar en las negociaciones tendientes a la liberación de los rehenes en poder de terroristas del Movimiento 19 de abril en la Embajada dominicana en Bogotá desde el 27 de febrero.

El Canciller Fernández dijo que el Comité estaba integrado por representantes de México, Estados Unidos, Austria y la República Dominicana, que ya han realizado algunas reuniones con el Canciller colombiano Diego Uribe, y que tienen una oficina que opera en la Cancillería de Colombia.

Fernández anunció además que recibió una información anoche del Embajador dominicano en Perú, Antonio García, quien se encuentra en Colombia representando al Presidente Antonio Guzmán, en el sentido de que las negociaciones entre las autoridades y los terroristas del M—19 serán reanudadas hoy a partir de la hora 9 del Este.

Fernández dijo que el Ministro Consejero de la Cancillería dominicana Rogelio Augusto Jiménez viajó anoche a Bogotá para unirse al Embajador García Vázquez y mantener informado al gobierno dominicano.

Explicó que el grupo llevaba el nombre de "Comité de Coordinación con el Gobierno de Colombia", y representaba a los 15 países que tenían diplomáticos como rehenes en la Embajada dominicana en Bogotá.

Agregó que el Comité tratará de ayudar en las negociaciones de las autoridades colombianas a fin de solucionar la crisis en torno a la sede diplomática dominicana, que entra hoy en su primera semana.

Fernández indicó que **"de acuerdo a informaciones suministradas por nuestro Embajador García Vázquez la segunda ronda de conversaciones entre el gobierno colombiano y los terroristas de la Embajada tendrá lugar mañana".**

Por otra parte dijo que no ha tenido más conversaciones con el Embajador dominicano en Bogotá, Diógenes Mallol Burgos, desde que fueron interrumpidas el sábado pasado.

Señaló que según las informaciones que tiene se ha establecido un sistema de comunicación directa entre las autoridades y los terroristas, pues las líneas telefónicas de la Embajada están interrumpidas, señalando que **"no sabemos si han sido cortadas por los ocupantes de la sede diplomática o desde afuera por las autoridades colombianas."**

LA MAÑANA
05 MAR. 1980 PAG. 1

Los Pobres, Nada Que Ver

Uno de los redactores de nuestro diario fue, hace tres o cuatro años, testigo de un hecho aparentemente baladí, vinculado con la actividad subversiva en Buenos Aires. El recuerdo surge ahora, en la inevitable conversación de cada día sobre los sucesos de Bogotá.

Se trataba de un atentado contra el local de una elegante confitería céntrica porteña. Para ser precisos, la que lleva o llevaba el nombre de Colonial, en Plaza Francia, frente exactamente de la Biela. Por segunda vez, una bomba incendiaria destruía las instalaciones de la confitería y resultaba conmovedora la desesperación del personal —mozos, limpiadores y pinches— en segundos obtuvieron mangueras, organizaron cadenas de baldes, e incluso, con peligro de su vida, alguno entró al local en busca de implementos con que combatir el fuego. La explicación era muy clara: el incendio no representaba mayor quebranto económico para el dueño o dueños de la empresa. Los mismos se resarcirían a través del seguro y luego de las consabidas vacaciones, estarían en estado de reconstruir el local a nuevo y sin erogaciones. Los mozos, en cambio, estaban abocados a la pérdida del pan por quedarse sin trabajo. Tal la hermosa obra "liberadora" cumplida por el mamarracho terrorista.

Un poco parecida resulta la historia de ese camarero, o "banquetero" como los llaman en Colombia, de que nos cuenta nuestro enviado especial en Bogotá. Al advertir el copamiento de la embajada, el "banquetero" aludido, arrastrándose por el suelo, logró huir. Desde la embajada se trasladó directamente a su casa, se cambió la ropa y ascendió a un ómnibus para dirigirse a otra fiesta en que debía trabajar...

Ese "banquetero", símbolo de la indiferencia popular con que en Colombia se sigue la actividad subversiva, sin esperar nada de ella, resume el aislamiento de esa sedición intelectualizada, que protagonizan profesionales como la médica delegada, o una mayoría de hijos de familias pudientes. Todos provenientes de las filas de ANAPO, partido del último dictador derechista de Colombia: el General Rojas Pinilla.

DIRECTOR: JOSE LORENZO BATLLE CHERVIERE
CONSEJO EDITORIAL: RENAN RODRIGUEZ, DR. RAFAEL NOBOA
SUBDIRECTOR: JORGE OTERO MENENDEZ

37

Tratar no es Transigir

Bajo el título de "Ni tratar ni transigir", "El País" se ocupa editorialmente de los sucesos de Bogotá, en términos tales que hacen oportuno establecer algunas precisiones.

Sostiene el matutino nacionalista que en situaciones como la de referencia los gobiernos no deben admitir en ningún caso tratativas con los terroristas. Esta afirmación naturalmente puede ser analizada, sopesada y discutida con razones y argumentos, pero por la propia delicadísima situación en que se ve envuelto el gobierno democrático de aquella nación hermana, debe ser manejada con el mayor de los cuidados, comenzando por la prudencia verbal. Entusiasmado con lo que cree su firmeza, "El País" desborda de adjetivos y no vacila en afirmar que la decisión del gobierno colombiano "tuvo un principio absurdo y grotesco, en total consonancia con la improcedencia de la resolución adoptada", esto es, con la de negociar. Se refiere luego a la entrevista en la camioneta, episodio que califica de "extravagante y ridículo", abundando en lo que a su juicio son las "excentricidades formales" o la compleja "inutilidad de tan insólita tratativa", que califica de "mascarada".

Reiteramos que se puede sostener la tesis de tratar o la de no tratar, y que tanto una como otra han sido —igual que la de transigir o no transigir— adoptadas por muy respetables gobernantes en diferentes ocasiones. Pero antes de referirnos a nuestra opinión sobre el fondo del asunto, que por lo demás nunca hemos ocultado, pensamos que si existe hoy un deber general a toda la prensa de América, éste no es otro que prestar elemental solidaridad y el respeto que se merece, al gobierno democrático de Turbay Ayala. Es un Gobierno para el que deseamos el mayor de los aciertos y fortunas en este trance, pero al que, por lo mismo que lo insultan los sediciosos, debemos entregar todos nosotros el aporte de nuestra consideración mayor en tan difícil circunstancia.

No tratar es una cosa y no transigir es otra. El Gobierno de Colombia tiene obligaciones muy claras que cumplir, emanadas de normas internacionales que condicionan su conducta y lo obligan a no omitir acto alguno vinculado con la libertad y salvación de los embajadores tomados como rehenes. Sería imperdonable que, escudándose en el "no trato" los abandonara a su suerte y se desinteresara de rescatarlos. Asimismo sería una monstruosidad, para decirlo claramente, que atropellara la embajada como ocurrió con la española en Guatemala, y terminara rescatando solamente cadáveres de personal diplomático acreditado en Bogotá y de cuya vida y salud, por consiguiente, es fundamental responsable.

A diario vemos hasta en las seriales televisivas, el caso del delincuente común que toma rehenes en el edificio de un banco y desde allí exige dinero y helicóptero. Y vemos asimismo cómo la policía trata de lidiarlo para, sin entregarse a sus caprichos, no comprometer, sin embargo, la vida de los rehenes. A nadie se le ocurre que por ello la policía sea cómplice de los gangsters, desde que no hace otra cosa que cumplir su sagrado y ciertamente muy difícil deber.

Recién comienza en Bogotá esta operación delicadísima, y antes de criticar lo inevitable, corresponde a todos la prudencia que revele cuando menos la simpatía con que debemos mirar y agradecer los esfuerzos del gobierno colombiano.

Si todo esto va a propósito del "no tratar", distinto en cambio es lo de "no transigir". Ahí parece sí evidente que, caso de lograr el M-19 satisfacción a su exigencia de libertad para los 311 detenidos, estaríamos en presencia de una completa derrota de la ley. La tarea no es fácil, pero la debilidad en el fondo no haría sino centuplicar el número de acciones subversivas similares, acabando con la ley en el continente entero y regalando al terrorismo el éxito de un método cuya proliferación debe ser cortada de raíz.

EL DÍA 05 MAR 1980

1485

080

Posible Mediación Papal Postergó Tratativas

BOGOTA, 4. (Radiofoto UPI especial para EL DIA. — Los periodistas que cubren los sucesos de la Embajada Dominicana, han levantado una "ciudad de tiendas de campaña" en los alrededores para mantenerse cerca de todas las noticias.

Los Terroristas Del M-19 Podrían Trasladarse a Panamá o Venezuela

BOGOTA (De nuestro enviado especial Eduardo Balcárcel) — Dos terroristas del movimiento "M-19" habrían hecho ya gestiones para que el comando que ocupa la Embajada Dominicana aquí se traslade a Panamá.

Según rumores que circularon en la víspera, los sediciosos también han mantenido conversaciones con representantes del Gobierno venezolano con el mismo fin.

Cómo es notorio, el Gobierno de Panamá hizo una proposición de asilo político a los terroristas que tomaron la sede diplomática dominicana en Colombia ya hace siete días.

Dicha oferta fue realizada directamente a la Cancillería colombiana.

Liberarían Más Rehenes

Otros trascendidos indicaron en la tarde de ayer que los terroristas liberarían en breve a los rehenes de nacionalidad colombiana y al Cónsul del Perú, Alfredo Tojoda.

Los subversivos desean mantener como rehenes-según se ha rumoreado-, a una veintena de diplomáticos extranjeros pero se decidirían a liberar a Tojoda por una lesión que sufre en una de sus piernas, que determinaría su hospitalización.

Por otra parte, varias de las personas que han sido puestas en libertad por los ocupantes en el correr de las últimas horas, estimaron en unos 30 los sediciosos que —con diversos grados— dirigen al copamiento de la Embajada Dominicana.

Otro Ataque Terrorista

BOGOTA Y WASHINGTON, 4 (De nuestras agencias) — Un comando terrorista conjunto de orientación pro china y pro castrista asaltó hoy aquí la sede de un directorio del partido conservador, destruyó las papeletas para las elecciones intermedias del próximo domingo y apoyó la toma de la Embajada Dominicana.

Después de lanzar consignas revolucionarias y pintar las paredes los subversivos escaparon en un vehículo.

El jefe de los ocupantes, según se indicó, pertenece al ejército popular de liberación (EPL).

El EPL, en las llamadas anónimas ayer lunes a la cadena radial RCN anunció la iniciación de acciones terroristas como respaldo a sediciosos del movimiento 19 de Abril (M19), que ocupa la Embajada de la República Dominicana desde el miércoles último y tiene como rehenes a varios diplomáticos extranjeros.

Convocatoria a Cancilleres

Paraguay podría pedir la convocatoria de una reunión extraordinaria de cancilleres, para considerar los asaltos de grupos terroristas contra sedes diplomáticas.

Medios diplomáticos dijeron que la petición paraguaya se ha postergado, sólo a pedido del gobierno de Colombia que teme que el tratamiento del problema por el organismo regional podría perjudicar sus tratativas con los terroristas que tienen como rehenes a 15 embajadores en la delegación dominicana en Bogotá.

EL DIA
05 MAR. 1980 PAG. 1

El Nuncio de Argentina Arribó Ayer a Bogotá Para Reunirse Con el Presidente Turbay



BOGOTA (De nuestro enviado especial, Eduardo Balcárcel). — La posibilidad de que una mediación papal constituyá una vía de morigerar las exigencias planteadas, de hecho cobró visos de realidad al arribar en las últimas horas de la tarde de ayer, el nuncio apostólico acreditado en Buenos Aires, Monseñor Pio Laghi, a quien se considera uno de los diplomáticos de primera línea de El Vaticano. Hoy se entrevistará con el Presidente Turbay.

Suspenden la Reunión

Imprevistamente, quedó suspendida ayer la segunda tratativa que habrían de desarrollar los representantes oficiales y un terrorista del M-19 y a la que se atribuía especial trascendencia, por cuanto aparentemente existían posibilidades de un acercamiento en las facetas más trascendentes que rodean este secuestro que concita la atención general.

En medio de un hermetismo casi absoluto, que sume en cierto desconcierto, no sólo a los periodistas aquí presentes tanto colombianos como extranjeros, sino también a los propios diplomáticos, la situación parecería haberse congelado.

Primero, según se informó, la deliberación a bordo de una camioneta se celebraría por la mañana de ayer martes. Posteriormente, se indicó que sería a las 16 horas (19 de Uruguay). Nuevamente se vieron frustradas las expectativas en esa ocasión, aunque se especulaba con que hoy, miércoles, podía ocurrir.

A esta altura, cuando el Presidente, su Ministro de Defensa y otros pocos funcionarios gubernamentales manejan directamente el asunto, parece poco posible dar crédito a ninguna de las versiones que circulan en esa capital.

Lo cierto parece ser un congelamiento en la situación, por motivos no trascendidos, pero que supone el manejo de maniobras estratégicas probablemente por una u otra parte, como corresponde a toda tratativa.

La prensa local parece no estar ajena a cierto confusionismo que impera en cuanto al real rumbo tomado por la situación.

Fuentes diplomáticas vinculadas a los países involucrados, han señalado que en las últimas dos jornadas no han recibido ninguna información oficial que modifique el panorama inicial o sea la demanda terroristas por un lado y el propósito del gobierno de transar en lo que le es posible, dentro de la Constitución y la Ley. Las Embajadas por su parte, además de solicitar que se proteja la vida de los diplomáticos cautivos, señalaron su respaldo a toda gestión que realice el gobierno, dejando de hecho absolutamente en sus manos el manejo de la situación.

Una Opción Jurídica

Como se sabe el problema crucial es la exigencia subversiva de que se liberen 311 detenidos.

El Poder Ejecutivo tiene a su disposición 70 de ellos, a los cuales eventualmente podría liberar expulsándolos del país. Para el resto, la situación cambia porque están en manos de la justicia.

Sin embargo, en opinión de algunos dirigentes políticos locales y periodistas, existe la posibilidad de que mediante la modificación del Estatuto de Seguridad, se reduzcan las penas de algunos procesados con delitos más leves e incluso que algunos tuvieran ya posibilidad de ser liberados. Con ello, los números podrían acercarse a un punto tal que las tratativas podrían tomar un rumbo positivo. En todo caso dependerá de hasta dónde acceda llegar el Presidente Turbay, quien no desea involucrar a Colombia en un problema que excede sus fronteras y que, adrede, los terroristas buscaron internacionalizar.

El funcionario eclesiástico inició ayer mismo una serie de contactos, cuyo resultado no trascendió, pero que podrían adquirir forma en las próximas horas.

NI TRATAR NI TRANSIGIR

La decisión del gobierno colombiano de admitir negociaciones con los terroristas del "M-19", sobre la ocupación y secuestro de Embajadores, en la sede de la representación diplomática dominicana en Bogotá, tuvo un principio absurdo y grotesco, en total consonancia con la improcedencia de la resolución adoptada. Porque no de otra cosa que de absurda y de grotesca puede ser calificada esa entrevista, a bordo de una camioneta de la Cruz Roja, en la que participaron dos altos funcionarios de la Cancillería de Colombia, uno de los rehenes, el Embajador de México y una guerrillera no identificada y con las facciones ocultas bajo una capucha blanca. Aparte de lo extravagante y ridículo de semejante episodio, cabe preguntarse sobre qué bases se estará tratando de encauzar el diálogo en vista de las exigencias planteadas por el comando guerrillero. Porque ni es posible imaginar que el gobierno colombiano pueda obviar el impedimento jurídico para la liberación de delincuentes sometidos a la justicia, sobre la base de un menor número de las libertades a conceder, ni que en el problema del pago de 50 millones de dólares quepa la posibilidad de una "rebajita" o de una liquidación en "cómodas" cuotas.

Pero por encima de las excéntricidades formales o de la inultilidad de tan insólita negociación, que para que la mascarada resultase más perfecta, comenzó con los participantes coreando el Himno Nacional colombiano, prevalece la importancia de la cuestión de fondo consistente, en nuestro parecer, en que transigir con los planteos extorsivos del terrorismo, además de resultar moralmente reprobable, contribuyó a envalentonarlo y fomentar sus salvajadas, dicho sea sin dejar de reconocer que se requiere un temple y una conciencia de responsabilidad casi sobrehumanos, para mantenerse inflexibles, en aras de principios de ética y de seguridad colectiva irrenunciables, cuando está en juego la vida de nuestros semejantes cautivos como rehenes.

Como testimonio de que no improvisamos opinión respecto de dicho tema, cabe reproducir lo estampado en esta misma página, en octubre de 1973, reiterativo, por lo demás, de juicios ya anteriormente emitidos.

Desde que el asunto comenzó a discutirse, en los orígenes de la ofensiva terrorista a nivel mundial —expresamos entónces— desde estas columnas se sostuvo la absoluta procedencia de la tesis de los gobiernos uruguayos de "ningún género de negociación con criminales" tanto desde el punto de vista de la dignidad nacional como de la eficacia de la lucha frontal contra las organizaciones extremistas. Aún reconociendo que la aplicación drástica de tal criterio, el único compatible con la intangibilidad de la soberanía y con las exigencia de la defensa de las instituciones, que impone incluso la oposición al pago de rescate por particulares, vulnera, en más de una ocasión, sentimientos muy respetables de piedad por la vida humana en peligro, entendimos y seguimos entendiendo que el mejor camino para enfrentar a los complotados contra el orden público y la paz social, es el de la firmeza y la absoluta determinación de no ceder ante ningún propósito intimidatorio y, el peor, el de la debilidad, los actos de condescendencia y las transacciones. Creemos que la experiencia mundial en el desarrollo de la guerrilla y de la batalla para vencerla y erradicarla —añadimos— ha puesto de relieve todo lo positivo de las actitudes severas y radicales, injustamente tachadas a veces de poco humanitarias, y todo lo negativo e inconducente de la vacilación y la tendencia a contemporizar y transigir. Porque con esta última política solamente se logra conjurar un riesgo a costa de crear situaciones y peligros mucho más graves, resultantes del impulso que el éxito y la convicción de su propia fortaleza imprime a la siembra de la violencia y el terror, así como de las ventajas materiales que para la subversión significa el rescate mediante fabulosas sumas de dinero o al precio de la liberación de miembros de las bandas encarcelados. Para demostrar que los hechos son de una evidencia que rompe los ojos —terminamos diciendo— no hace falta más que recordar cómo en el Uruguay, donde no se negoció con criminales, sólo fue asesinado uno de los dieciocho rehenes en poder de la mafia terrorista, y cómo los secuestros, por los que únicamente en dos casos medió pago no oficial de rescate, se convirtieron, merced a la irreductible actitud del gobierno, en inútiles demostraciones de poder y de bárbaro fanatismo de los grupos sediciosos. En otros países, en cambio, la táctica de ceder a las exigencias de quienes cometían atentados contra la libertad y la propiedad ajenas, no ha conducido más que a la reiteración interminable de los secuestros, los sabotajes y otros actos criminales inspirados en propósitos de chantaje y de intimidación.

Es muy fácil comprobar cómo los hecho, en el transcurso del tiempo, han mantenido la actualidad de los precedentes conceptos, y contribuido a poner de relieve su incuestionable validez.

EL PAIS
04 FEB. 1980 PAG. 6

COLOM

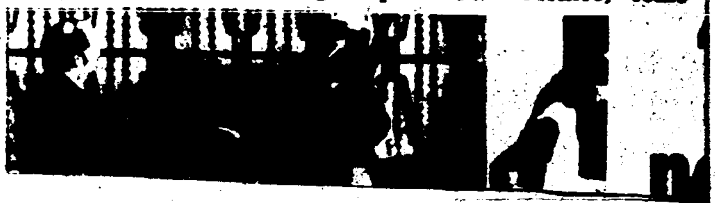
MINAR

hasta las 10 de la noche, porque luego el silencio es total.

El nuncio, como lo decimos en otra nota, celebra misa todos los días y se sabe que en todas las iglesias fue leída una pastoral del cardenal Aníbal Muñoz Duque, censurando y condenando la acción del secuestro.

Por otra parte, se estima lógico que el Pa-

do Rafael Pard
tieron atentado
rias células.
Cuando fue
mente y colab
do a sus com
error de poner
México, como



En Horas de la Mañana se Reanudan Tratativas

BOGOTA (De nuestro enviado especial, Leonides Piria) — Los terroristas del "M. 19", que desde hace 6 días mantienen co-



mo rehenes a 14 embajadores, entre los cuales se encuentra nuestro compatriota Gómez Fyns, son capaces de volar la Embajada pues, al parecer, la minaron el mismo día de su ocupación, según nos declaró el camarero Darío Pinilla, uno de los cinco rehenes liberados. Por su parte la cancillería colombiana informó hoy que las tratativas entre el gobierno y los terroristas previstas para ayer se realizarán hoy en horas de la mañana.

SE AGRAVA LA SITUACION

Por lo demás, la situación se va agravando día a día dentro de la representación diplomática copada y no es difícil que dentro de pocas horas se produzcan nuevas liberaciones, pero no entre los diplomáticos, sino entre el personal de servicio, custodias de los embajadores y otros presentes en la "fiesta", es decir entre aquellos "no negociables" para los subversivos, que lo único que hacen es complicarles la vida. Ayer al medio día, una hora después de terminar la primera entrevista, se realizó la liberación de cinco: tres meseros o mozos, un médico y un jubilado del ejército.

Precisamente conversamos con uno de los primeros, Darío Pinilla, un hombre de extracción campesina, no ducho en el manejo del idioma, a quien hubo que sacarle las palabras poco menos que con tirabuzón.

Pero sirvió para tener una idea general de lo que pasa en la embajada.

29 TERRORISTAS

Los terroristas son 29, entre los cuales hay cuatro mujeres, una de las cuales es la médica.

Los comandantes son "Uno" y "Tres". Los demás son "compañeros" y se distinguen por numeración. Uno es quien manda y las órdenes no discutidas por nadie, no comentadas.

Por ejemplo, los embajadores están en una habitación y en la otra los demás, que eran, ayer, 23. Poco menos que tenían que dormir en cuclillas. Yo lo hice poco, no podía, agrega Pinillas.

Hay whisky de la fiesta, pero nadie puede tomar, como tampoco fumar. Para ir al baño hay que pedir permiso, pero nadie puede ducharse. Si se quiere hacer algo, cualquier cosa, siempre hay que solicitar autorización. Por ejemplo escribir, que se hace con un "censor" enfrente o subir una escalera.

Desde luego que no se puede prender radio, ni televisión y tampoco las luces. Por cuanto cuando cae el día no hay otra cosa que dormir o reposar, pero no por toda la embajada, sino cada cual en la habitación donde viven hacinados.

Y esto crea problemas a los guerrilleros que están sometidos a esa presión, que les llevó a liberar los cinco de ayer y mañana o pasado más y más, hasta quedarse con los embajadores y muy pocos más, por si "hay que sacrificar a algunos". Vale decir que las liberaciones no se hacen por humanidad, sino porque conviene a los copadores de la embajada que saben que la presión interna puede descontrolarlos, pese a que siempre hay tres de guardia en cada habitación, incluso cuando el nuncio apostólico dice las dos misas diarias —una para los embajadores y otra para el resto de los rehenes— a las que asiste el embajador israelí.

REANUDAN TRATATIVAS

Las tratativas entre el gobierno colombiano y los terroristas del Movimiento 19 de Abril (M-19) destinadas a la búsqueda de una fórmula que permita salvar las vidas de 20 diplomáticos que aún permanecen cautivos en la embajada dominicana, se reanudaron hoy de mañana, según informó una fuente de la cancillería.

Las conversaciones se adelantarán en las mismas condiciones que comenzaron el domingo, en una camioneta sin puertas traseras, situada frente a la embajada, al alcance de las armas de los guerrilleros.

Los delegados del gobierno serán Camilo Jiménez y Ramiro Zambrano, subsecretarios de la cancillería, quienes actuaron en la primera ronda de negociaciones.

No se sabe si los terroristas enviarán a la joven enmascarada que actuó anteriormente como su representante, junto con el embajador mexicano Ricardo Galán.

EL PAIS
04 FEB. 1980 PAG. 1

UN NUEVO INTENTO PARA SALVAR REHENES

Con la oscura incertidumbre provocada por la casi absoluta certeza de que el gobierno colombiano no accederá a liberar a los 311 presos políticos, se reanudan al mediodía de hoy las tratativas entre los terroristas del Movimiento M-19 y los dos enviados de Turbay Ayala, en una camioneta estacionada frente a la Embajada de la República Dominicana.

LA MAÑANA en Bogotá

Escribe Tomás Linn



El hermetismo oficial respecto a las negociaciones es absoluto, por lo que se hace imposible prever algún desenlace. A no ser por la declaración gubernamental, emitida varias horas después de la primera charla, en la que se insistió en que toda gestión que se haga respetará la Constitución y las leyes, nada más pudo saberse, ni siquiera en los medios periodísticos que tienen buenos contactos.

MAS PRISA DE LOS TERRORISTAS

Por lo tanto, la prensa mundial ha dedicado sus espacios a la especulación, basada únicamente en los pocos elementos de juicio que se poseen. Muchos opinan que el gobierno colombiano estaría dispuesto a dar el dinero y garantías para la salida de los sediciosos, pero no la liberación de los 311 presos políticos.

Se entiende que la liberación pedida por el M-19 está en la órbita judicial y no en el Ejecutivo; otros, sin embargo, creen que tanto el grupo sedicioso como el gobierno deberán, a la larga, llegar a alguna forma de transacción. En algunos medios se estima que los terroristas tienen más prisa que el gobierno para llegar a un acuerdo.

SEGUNDA RONDA

La segunda rueda de conversaciones fue anunciada para hoy a las 9 horas locales (12 de Uruguay), tras una jornada de absoluta tranquilidad en los alrededores de la Embajada dominicana. En esta oportunidad se mantendrán las mismas condiciones que en la primera reunión, es decir: en una camioneta sin puertas traseras, ubicada frente a la sede copada, al alcance de las armas de los sediciosos.

Los delegados del gobierno son Camilo Jiménez y Ramiro Zambrano, Subsecretarios de la Cancillería, quienes actuaron en la primera alternativa. No se sabe si los terroristas enviarán a la joven enmascarada que actuó anteayer como su representante, junto con el Embajador mexicano Ricardo Galán.

Trascendió ayer que la negociadora del grupo subversivo es una joven llamada Mary Brige, graduada en medicina, hija de un ciudadano británico y de madre colombiana. Fue estudiante radical en la Universidad nacional y, según la describió uno de los enviados por el gobierno, "es talentosa y de firmes convicciones".

RIGIDEZ DEL GOBIERNO

Fuentes informadas dijeron que en la primera reunión, el M-19 reiteró las exigencias de la liberación de 311 miembros de las cinco guerrillas urbanas y rurales que operan en Colombia, la entrega de 50 millones de dólares y la publicación de un manifiesto en los principales diarios del mundo, denunciando torturas y violaciones a los derechos humanos en dicho país.

Aparentemente el gobierno ofreció a los terroristas salvoconductos para que puedan salir del país, en un avión especial, acompañados de algunos de sus rehenes para garantizar su seguridad. Esta oferta era la única posible para el gobierno, sin violar la Constitución y las leyes de la República, dijo una fuente informada. En tal sentido, los comunicados oficiales emitidos por la Presidencia han puesto énfasis en que el gobierno está interesado en una pronta solución del "enojoso asunto", pero "dentro del respecto a la Constitución y a las leyes".

En contrapartida, el "Comandante Uno" reveló que no será inflexible y que sus demandas son negociables, lo que indica que podrían reducirlas.

De todos modos la situación en la Embajada es de completa calma; las derivaciones son imprevisibles y el panorama se presenta bastante oscuro por la aparente rigidez del gobierno de Turbay Ayala, que está dilatando las tratativas, a pesar de la impaciencia de los sediciosos. Hasta ahora la forma de tratar el asunto ha dado excelentes resultados:

24 de los 48 rehenes fueron liberados, entre ellos la Cónsul uruguaya doctora Nury Bauzán.

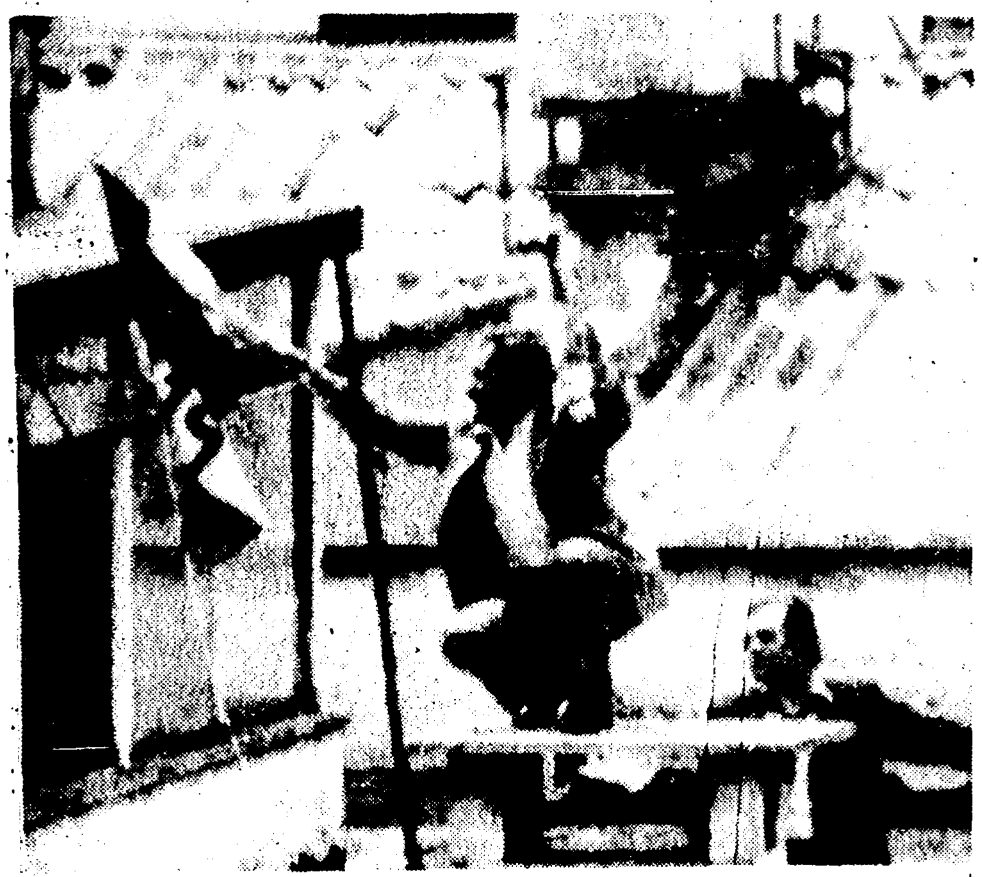
PROXIMOS PASOS

Aún permanecen apresados quince Embajadores -entre los que está el uruguayo, Fernando Gómez Fyns-, cinco Cónsules y Primeros Secretarios y cuatro colombianos; dos son funcionarios de la Cancillería, uno fotógrafo y otro redactor de una revista diplomática.

Se supo que el fotógrafo, que suele trabajar en recepciones diplomáticas, optó por permanecer en calidad de rehén, pensando que podía tener la "chiva de su vida" al tomar fotos exclusivas del cautiverio.

Una fuente allegada al gobierno anunció que el próximo paso sería la liberación de los cuatro colombianos que quedan en la Embajada dominicana, para que sólo queden allí diplomáticos y terroristas. No obstante, el silencio oficial sobre la marcha de las gestiones hace imposible especular con fundamento sobre el desenlace de las mismas.

Gobierno, Embajadas y la prensa tensos; la población indiferente



Dos de los rehenes que permanecen cautivos en la copada Embajada dominicana en Bogotá son obligados por un terrorista a izar la bandera del sedicioso M-19 en la azotea de la sede diplomática

BOGOTA (De nuestro enviado especial, Tomás Linn).- Mientras Colombia se prepara para las elecciones municipales, una cincuentena de periodistas de todas partes del mundo están literalmente "acampados" en los jardines cercanos a la Embajada ocupada, y las Embajadas que tienen a sus representantes capturados siguen febrilmente las instancias, permaneciendo en estado de alerta las 24 horas del día.

Tal es el caso de la representación uruguaya, encabezada ahora por el Agregado Militar Coronel Baldi y la Cónsul Nuri Bauzán, quien fuera liberada en días pasados por los terroristas del Movimiento M-19.

La policía colombiana ha tendido un cerco que cubre 15 cuadras a la redonda. Sólo quienes viven allí pueden pasar, mientras que aquellos que se encuentran más cerca de la Embajada dominicana deben exhibir un salvoconducto. El control es muy estricto pero el acceso a la prensa se facilita sin mayores inconvenientes. Anteayer, sin embargo, cuatro estudiantes que ignoraron un cartel de "alto", fueron baleados.

Hasta ahora, mediante funcionarios de la Cruz Roja, se han hecho diarios envíos de alimentos, ropas y colchones, e inclusive vino especial para que el Nuncio prosiga celebrando misa todos los días, cigarrillos y tabaco de pipa para el Embajador estadounidense. Se procura que los diplomáticos no pasen hambre y estén en las mejores condiciones posibles, dentro de la situación creada por la amenaza de los extremistas, quienes han dicho que si no se aceptan sus demandas matarán a los rehenes.

Los terroristas mantienen un estrecho contacto telefónico con el mundo exterior, lo cual ha adquirido particular importancia en esta instancia.

Es más: nuestro Embajador, el doctor Fernando Gómez Fyns, junto con el Nuncio Apostólico, el Embajador de México y el de Venezuela, integran una comisión de enlace telefónico entre el Canciller de Colombia, Diego Uribe Vargas, y los sediciosos.

El grupo se reúne a las siete y planea la agenda de cada jornada. El joven Embajador de México desempeña, aparentemente, un rol preponderante en toda esta situación.

Desde un estratégico lugar en que unos 50 periodistas se hallan apostados, aguardando que ocurra algo excepcional, se puede observar cualquier movimiento. Sin embargo, la Embajada propiamente dicha no está a la vista por razones de seguridad.

En medio del aburrimiento, reporteros y camarógrafos americanos se dedicaron a jugar al ajedrez, que son automáticamente suspendidos ante el primer movimiento. En la víspera sólo hubo un momento de alerta, cuando corrió el rumor de que hoy se realizaría la segunda conversación. Corresponsales de las cadenas televisivas de ABC, NBC y CBS han levantado sus carpas en los alrededores, turnándose para pasar la noche allí, en permanente estado de atención.

En el resto de la ciudad, a no ser por la distorsión que este hecho causa en el tránsito, no se observan movimientos militares especiales. Sí tuvo gran repercusión la liberación de los "banqueros" (mozos) que atendían la recepción. Estos, al ser liberados, llevaron consigo la basura acumulada durante los días de encierro.

La Elección Municipal se Celebrará el Domingo a Pesar de la Situación

BOGOTA (Especial para EL DIA, por Eduardo Balcárcel). — En plena crisis, como fácilmente puede catalogarse la situación emergente de la toma de la Embajada Dominicana, Colombia abordará el domingo una instancia electoral que moviliza, en estos momentos, a todas las fracciones políticas de este país.

En realidad se entiende que, "el caso de la embajada es muy doloroso, pero no impide que las autoridades electorales desarrollen una actividad normal. De manera que eso no va a impedir el funcionamiento pleno del sistema demócratico tradicional de Colombia".

De hecho, la vida nacional colombiana se desarrolla con total normalidad. El área que rodea a la embajada ocupada, muestra los claros indicios de un centro operativo militar. Pero el resto de Bogotá y, en general todo el territorio colombiano, se encuentran en paz. La actividad deportiva, por ejemplo, continúa concitando la atención, máxime que el Torneo Nacional de Fútbol se encuentra en sus primeras etapas. "El Campín", completó sus graderías el domingo.

Los comicios del 9 servirán para renovar Concejos y Asambleas Departamentales, pero a la vez permitirá a casi dos años del pleito presidencial, medir fuerzas de los partidos y grupos políticos y tomarlas como referencia para futuras candidaturas.

La campana electoral se encuentra en sus etapas finales, cuando ya rigen ciertas limitaciones para actos públicos, cuya realización concluyó el domingo pasado, incluso con caravanas que recorrieron la ciudad.

Los principales políticos se han movilizado por todo el país y en este terreno prevalece un clima de calma.

No obstante, existen algunos temores de que el propio día de las elecciones se produzca algún atentado del propio autodenominado "M-19" o de otro grupo terrorista que pretenda renovar su notoriedad.

EL DIA
04 FEB. 1980 PAG. 1

Colombia: a la Hora 13 Reanudan Las Tratativas



BOGOTA, 3 (Foto de nuestro enviado especial Eduardo Balcárcel) — Un médico liberado después de la primera tratativa, asciende al auto. El gobierno aguarda la solución antes del domingo, día de las elecciones municipales.

El Gobierno Muestra Animo Conciliador y Procura Una Solución Antes Del Domingo



BOGOTA (Especial para EL DIA, por Eduardo Balcárcel). — Cuando hoy a las 10:00 hs. se hayan cumplido casi 140 horas de cautiverio los representantes gubernamentales, el autodenominado "Comandante Uno" y un embajador que al cierre de esta edición no había sido designado, volverán a tratar frente a la Embajada de la República Dominicana.

El domingo pasado lo hicieron la conocida como "Compañera 29", el Embajador de México y los voceros del gobierno, Ramiro Xambrano y Camilo Jiménez Villalba. Conversaron una hora y 30 minutos.

La concertación de esta nueva cita implica que se mantiene el ánimo de tratativa del gobierno, pero a la vez se hace evidente cierta lentitud para resolver la situación.

¿Reducirán el Número de Rehenes?

Cuarenta y ocho horas han transcurrido y no se conocen otros resultados de la primera conversación, salvo la liberación de 5 rehenes. Este hecho, por otra parte, aparece como casi irrelevante, pues se trata de personas ajenas a toda expectativa internacional, como pueden serlo los embajadores. Por otra parte, la superpoblación de la embajada, obviamente determinaría que los terroristas prefieran ir reduciendo el número de cautivos, simplificando de esa forma la rutina diaria del forzado encierro.

Los liberados corresponden a una de las dos categorías en que los subversivos dividieron a sus rehenes: la primera clase corresponde a los diplomáticos; la segunda a quienes no lo son. Este último grupo no disfruta de las ventajas de aquéllos dado que son más en una sola habitación, no pueden ducharse, etc. En cambio, son, al parecer, quienes corren un riesgo solamente indirecto, por cuanto sólo en el caso de que sea asaltada la embajada, podrían ser víctimas.

El peso de la situación, aparentemente, le corresponde a los embajadores, dado que los terroristas confían en presiones exteriores para obtener sus objetivos.

Lentitud Gubernamental

Los terroristas, según indican los rehenes que :do liberados, acusan al gobierno de actuar con lentitud.

En cambio, en esferas oficiales se afirma aquí en Bogotá, que las intenciones gubernamentales son las de una rápida solución, incluso concretarla antes del domingo, cuando deben realizarse elecciones municipales.

Es evidente para todo observador aquí en esta capital, la voluntad de tratativa del gobierno. También las dificultades que enfrenta para arribar a una solución que le permita salvar la Constitución y las leyes. Aparentemente no habría problemas de índole institucional para liberar unos 70 detenidos aún no sometidos a la justicia. Si, en cambio, para abrirles las puertas de las cárceles y las fronteras a otros 243 que fueron juzgados y condenados por la rama militar.

Los Manifiestos

Ninguna de las dos partes ha hecho cuestión en los 50 millones de dólares ni en la publicación de manifiestos, que por otro lado, aquí en Colombia hay diarios que publican sin necesidad de rehenes. Tampoco se ha hecho cuestión en cuanto a la salida de los 29 terroristas que ocupan la embajada. El gobierno admite expulsarlos y todo estaría arreglado para que se trasladen a Panamá conjuntamente con los embajadores.

La liberación del grueso de los detenidos y procesados se ubica en el centro del asunto. No se descarta que los delegados oficiales presenten hoy una fórmula al respecto en la nueva tratativa. Como tampoco, que el autodenominado "Comandante Uno", un subversivo que abordara directamente la entrevista, dé una respuesta a eventuales planteamientos que le fueran formulados el pasado domingo.

Otros Enfrentamientos

Mientras en la zona norte de Bogotá se verificó ayer el asalto a un banco atribuido a terroristas del M-19, en Barranquilla otro grupo sedicioso copó una emisora radial emitiendo proclamas subversivas.

En Soacha, localidad distante a pocos kilómetros de Bogotá, una célula terrorista del Movimiento de Autodefensa Obrera (MAO), quedó desmantelada y sus ocho integrantes fueron capturados, merced a la acción de los servicios secretos del ejército colombiano.

Finalmente, para completar el panorama subversivo que se levantó en las últimas horas en este país, se consigna que en la cárcel de mujeres "Buen Pastor" de Bogotá, un grupo de sediciosas se declaró en huelga de hambre "en solidaridad" con los terroristas que ocupan la Embajada Dominicana.

La Representante Terrorista Sería Una Médica de Ascendencia Inglesa

BOGOTA, MARZO 3 (UPI). — Una colombiana de ascendencia británica sería la terrorista que inició el diálogo con representantes del gobierno para solucionar la situación de los rehenes que se encuentran en la residencia de la embajada dominicana, dice hoy el diario El Tiempo.

El matutino dijo que la sediciosa, que estaba encapuchada cuando dialogó con dos funcionarios gubernamentales, "es aparentemente Mary Bricen, una médica graduada en la Universidad Nacional, hija de un ciudadano británico".

Agregó que tiene "excepcional inteligencia y cultura".

Se desconoce si ella es la misma que se encargó de vigilar a la embajadora de Costa Rica, María Elena Chassoul, que fue liberada el viernes, junto con otras mujeres.

La señora Chassoul dijo que la terrorista que se encargó de vigilarla le causó "impresión por su cultura", añadiendo que "habló de Pablo Neruda, de los distintos sistemas de gobierno sin hacer propaganda a la izquierda y planteando un estilo democrático".

¡VAYA SI LAS HAY!

Desde un principio había llamado la atención, que entre 16 embajadores y un encargado de Negocios, tomados como rehenes en el asalto terrorista a la Embajada de la República Dominicana en Bogotá, no figurase un solo representante diplomático de países comunistas. Pero lo que podía interpretarse como una simple casualidad, se ha complicado con las declaraciones de la liberada esposa del embajador de Israel. La señora Judith Barak manifestó que los embajadores de la Unión Soviética, Checoslovaquia, Bulgaria y Alemania comunista, que asistían a la fiesta, se retiraron antes de que irrumpieran los guerrilleros del "M-19", aunque sobre el último nombrado, el caso podía explicarse por el hecho de tener pendientes la presentación de credenciales y la concurrencia a otra recepción. Pero, ¿y los otros tres? ¿Será posible que también se hayan ido porque estaban aburridos, como dijo el embajador de Suecia que le pasó a él?

Evidentemente hay brujas y brujerías, pese a que nadie cree en ellas.

EL PAIS
03 MAR. 1980 PAG. 6

OPERA UNA BASE TUPAMARA

También ayer —y quizá para demostrar su aparente buena voluntad— los sediciosos liberaron a cinco personas de la sede de la embajada, pero carentes de significación política y en consecuencia "no negociables".

Ha trascendido sí, que aquí opera una base tupamara al igual que en Venezuela y que Bidegain Greissing es asiduo visitante de esta hermosa ciudad.

Por otra parte, ocurrieron en la madrugada de ayer dos confusos incidentes en uno de los cuales murió una persona. Al parecer cuatro ocupantes de un vehículo y encontrándose en avanzado estado de ebriedad, quisieron pasar la barrera militar impuesta en los alrededores de la embajada ocupada, sin obedecer la voz de alto. Los efectivos militares dispararon sus armas matando a uno de los ocupantes del coche.

Iglesia Católica Condena el Asalto

BOGOTA (De nuestro enviado especial Leonidas Pirla). — La expectativa que reinó durante toda la mañana de ayer, tuvo su punto final, por lo menos en parte, cuando, respondiendo al acuerdo preliminar entre los extremistas del M-19 y el gobierno del Presidente Turbay Ayala, quedaron en libertad cinco rehenes, todos ellos de nacionalidad colombiana. Se trataba del médico Gustavo Caicedo y cuatro mozos que habían concurrido a la embajada en la jornada del pasado miércoles, para atender a los invitados.

Un funcionario de la cancillería nos manifestó al concluir la operación señalada, que de ese modo se cumplía con lo pactado en forma preliminar. Sin embargo, están también en el grupo de rehenes los funcionarios de la cancillería Guillermo Triana, Sub Director de Protocolo y Edgar Hernández, subalternos en la misma dependencia.

Aquí en Bogotá, pudimos recoger de un matutino, la información que señalaba que dos enviados de los terroristas habrían viajado a Panamá, país éste que les ofreció asilo político como forma de contribuir a solucionar la situación. La misión de este grupo sería la de preparar el terreno para una probable recepción en aquel país en caso de optar por la salida de Colombia. Debemos recordar que el gobierno de Ayala, tenía el propósito de ofrecer a los asaltantes de la embajada, los salvoconductos necesarios para que salieran del país con algunos de los rehenes para garantizar la seguridad(a bordo de un avión que podría conducirles eventualmente a Panamá, México u otro país que ellos dispusieran.

SIN EXIGENCIAS A DOMINICANA

En medio de la agitada jornada de ayer domingo, cuyos detalles brindamos en nota aparte, pudimos conversar con el Canciller Ludovino Fernández, quien destacó que hasta el momento no se había planteado ningún tipo de exigencia por parte de los terroristas al gobierno de República Dominicana. Al respecto agregó que aquel país no tendrá que disponer de parte de los 50 millones de dólares solicitados en canje por los secuestradores además de las otras condiciones dirigidas directamente al gobierno colombiano.

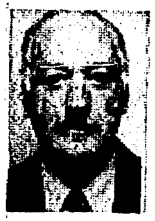
El cuerpo diplomático acreditado en Bogotá, mantuvo una reunión de la cual se conoció como conclusión, una manifestación de solidaridad con los rehenes y un petitorio al gobierno de Colombia para que otorgue mayores seguridades a quienes están cumpliendo misiones oficiales en representación de sus respectivos países. Cabe agregar que la Iglesia Católica en su primer pronunciamiento oficial calificó de "tremenda acción" la toma de la embajada y acusó a organizaciones internacionales de organizarla.

LIBERARON A CINCO REHENES NO EMBAJADORES

"En Colombia no hay Presos Políticos: Sólo Delincuentes"

GOBIERNO ESCUCHO A UNA TERRORISTA ENMASCARADA PERO NO HUBO ACUERDO

En Bogotá Está Operando una Base Tupamara



BOGOTA. (Por Leonidas Piria, enviado especial de EL PAIS). — Mientras se confirmó aquí que el canciller colombiano **Diego Uribe dió plenas ga**rantías a su colega dominicano de que las fuerzas de Colombia no intentarán tomar por asalto la sede diplomática donde los sediciosos mantienen a 40 rehenes desde el miércoles pasado, toda la expectativa del mundo se centró ayer de mañana, en la camioneta Ford, color amarilla, donde se iniciaron las conversaciones entre los representantes del gobierno y los miembros del M-19.

El vehículo estaba detenido a poco más de 30 metros de la Embajada dominicana y se le habían sacado los asientos, las puertas traseras y todos los adminículos, a efectos de instalar una mesa y cuatro sillas. Incluso había en ella vasos de cartón y refrescos.

Pocos segundos antes de las 9:20 locales, hicieron su aparición desde la embajada ocupada, el Embajador de México y una guerrillera, vistiendo ambos —curiosamente— pantalones jeans y camisa verde. Los diferenciaba la capucha blanca que ocultaba el rostro de la sediciosa.

Por su parte, los delegados del gobierno —Rómulo Zambrano y Camilo Jiménez— pertenecientes a protocolo de la Cancillería, vestían discretos trajes oscuros.

La conversación comenzó a las 9:20 de la mañana, poco después que los cuatro integrantes cantaran el Himno Nacional colombiano. Firmes. En el suelo. Junto a la camioneta.

El encuentro duró exactamente hasta las 10:50. Primero salieron el embajador mexicano y la guerrillera a paso firme.

RESPETO A LA CONSTITUCION Y LAS LEYES

Poco después, en horas de la tarde, el gobierno anunció que habría nuevos encuentros entre sus representantes y el grupo extremista, sin entrar en detalles en cuanto al resultado del primer contacto. El boletín oficial difundido ayer señalaba que "este primer encuentro sirvió para conocer las demandas de los ocupantes de la Embajada y para que el gobierno les hiciera conocer el interés en resolver tan enojoso asunto, dentro del respeto a la Constitución y las leyes, a objeto de lograr la pronta liberación de los rehenes, todos ellos víctimas inocentes del atropello cometido".

Se aclara asimismo, que el gobierno accedió al pedido del Embajador mexicano para que se hiciera llegar a los rehenes alimentos y otros elementos por intermedio de la Cruz Roja.

No se precisó sin embargo cuando ni a que hora se realizaría el nuevo encuentro, aún cuando extraoficialmente se manejaba como probable una nueva conversación en horas de la tarde de hoy.

"NO HAY PRESOS POLITICOS"

Mientras tanto, el Ministro de Justicia Hugo Escobar Sierra, realizó importantes precisiones a una cadena radial local en cuanto a la posición del gobierno frente a los presuntos presos políticos.

En primer lugar Escobar Sierra señaló que el gobierno tiene el "esencial propósito de proteger la vida de los diplomáticos que están secuestrados", agregando que se obrará con "mucha prudencia y mucha cautela".

Al ser consultado respecto a la exigencia de los sediciosos en el sentido que se libere a 311 presuntos detenidos políticos, el titular de la cartera de Justicia precisó que en Colombia no hay presos políticos. "En Colombia no existe delito político —dijo— y a nadie se le lleva a la cárcel por un ideal, porque sea liberal, conservador, comunista o socialista".

"Pero —agregó— si personas que militan en esos grupos un día incurren en el asalto de un banco, si asesinan a un policía o dan muerte a un miembro de las Fuerzas Armadas, por eso sí van a la cárcel, pero no por sus ideas políticas. Allí es donde precisamente está la distorsión de quienes piensan torpemente que esos ideales se defienden a través de la delincuencia común. Ellos responden en las cárceles por esos delitos, no por sus ideas políticas".

En este aspecto radicaría —tal como lo informara este corresponsal en el día de ayer— el mayor obstáculo en el camino de las negociaciones ya que sería inconstitucional liberar masivamente a presos comunes condenados por delitos de asalto u homicidio.

EL PAIS
03 MAR 1980
PAG. 1

Conclusiones primeras de un ultraje internacional

A falta de grandes soluciones para los grandes infortunios, no resta a los individuos y a los pueblos prudentes sino el módico consuelo de extraer de esos hechos nefastos -como el de Bogotá- algunas enseñanzas. (No habrá soluciones, decimos, porque no cabe agraciar con nombre tan enérgico a lo que pueda resultar del entendimiento entre el gobierno de Colombia y los partisanos, que aunque entrañe la libertad de los cautivos, será al precio de concesiones que estimularán nuevas hazañas criminales).

La lección más importante tiene por materia **las causas de la subversión.**

El atentado se ha producido en un país que no ha sido lapidado con denuncias internacionales sobre constricción de derechos humanos. El sistema político imperante en Colombia no desentona con los cánones admitidos y patrocinados por la comunidad internacional. Colombia no sólo abraza con entusiasmo los principios del más general y abarcativo e indiscriminado pluralismo, sino que hasta ha asumido con idealismo la tarea de impregnar de ellos a terceros estados: fresca está todavía la intervención decisiva de los gobiernos del Pacto Andino en el controvertido cambio revolucionario operado en Nicaragua.

Pues bien: todas y cada una de esas características se oponen diametralmente a la conocida tesis que ve en la subversión el espontáneo efecto de la "violencia institucionalizada"; la consecuencia natural y dialécticamente predecible de una "dominación de clase" que va exacerbándose hasta engendrar una reacción de los desposeídos. Los presuntos desheredados, en efecto, así como los movimientos y organizaciones que se atribuyen su personería, disponen, en Colombia, de amplísimas posibilidades de suscitar sin violencia los cambios económicos, sociales y políticos que hipotéticamente aquel país necesita.

Y en esa nación, precisamente -o todavía en casos más nítidos, como el de la Italia socialmente nivelada o la España omnipermisiva- se producen colosales alteraciones del orden público que desafían -y vencen- a la tesis de que la subversión moderna tiene su fuente en la pobreza o en una desigual distribución de derechos políticos y comiciales.

Estamos seguros de no formular una sesuda regla geopolítica -pero sí una verdad, que es lo importante- si aseveramos que **el comunismo tiene como exclusiva causa al propio comunismo...** En otros términos: que la erupción de acontecimientos revolucionarios en un cierto estado o región no es fruto ni del acaso, ni tampoco de la concentración en esa comarca de una determinada tensión de fuerzas sociales incontrolables; sino que obedece a una **selección** cuidadosa, profesionalmente efectuada desde la central única de articulación de un programa universal.

Percibir esta discrepancia entre las ideas que generalmente circulan acerca de las causas de la subversión, y la realidad, es punto de considerable trascendencia práctica. Porque si no se advierte que factores tales como la injusticia social revisten a lo sumo carácter de circunstancias **favorecedoras** de la acción marxista **una vez que ella se ha desatado,** pero jamás determinantes de la insurrección, se perderá de vista que la primera línea de contención del terrorismo consiste en la aplicación de la **fuerza legítima.** Y por otra parte, las iniquidades y disimetrías sociales que existan, deben repararse por el hecho mismo de ser tales, y no por utilitario temor a sus supuestos resultados políticos.

Otra de las enseñanzas de los sucesos bogotanos ha sido asimilada y enunciada con más presteza: se trata de **la decadencia del Derecho Internacional.**

Pero si la "feudalización" de la vida internacional es resultado previsible, y nada lejano, de la sucesión de hechos como el que nos ocupa -es obvio que la inmunidad diplomática antecede a cualquier posibilidad de relación entre estados-, debería pasarse de esa observación elemental al examen de las razones que determinan ese efecto.

Constituido -salvo antecedentes embrionarios- con el nacimiento de los grandes estados nacionales, el Derecho Internacional Público ha encontrado su principal escollo en la falta de autoridad que pueda establecer reglas obligatorias -con lo cual escapa en realidad a la función normativa; esto es, deja de ser tal Derecho-. Intentos tales como la S.D.N. o la O.N.U., de establecer bases obligatorias, y en cierto modo constituyentes, para una convivencia internacional han resultado -no es prematuro decirlo- sin fruto; y ello por la **desmesurada amplitud de la convocatoria** en que se originaron.

Inútil es pretender -los hechos lo demuestran- un universal avenimiento en principios destinados a cumplirse realmente, cuando todo un sector de estados involucrados en la formulación de esas premisas no puede, sin abandonar su propia esencia ideológica, prestarles más que una adhesión formal e insincera.

Fuera de esa realidad, no subsiste más que un **sentimiento** favorecedor de un ecumenismo político total. En el reino de los sentimientos -cuando no se alinean con la razón, sino que la contrarían- florecen, por desgracia, actos tan abominables como el que, con posibilidades de tragedia, se desarrollan en Bogotá.

37A

COLOMBIA: "D
SALVAR SOBE

El Ministro de Justicia prometió que el "G mucha cautela, para rescatar con vida a los rehene

Sin embargo, advirtió que para Colombia e instituciones y particularmente el Gobierno no soberanía nacional".

Consultado si el Gobierno estaría en condi asaltantes de la Embajada cuya excarcelación f afirmó:

"Se presenta una situación bastante difícil y compleja. No se pueden ignorar una serie de dificultades muy grandes" y señaló que los dos elementos esenciales son salvar la vida de los diplomáticos y mantener el ejercicio de la soberanía.

Escobar Sierra responsabilizó al M-19, una guerrilla cuyo propósito es transformar a esta nación, de 27 millones de habitantes, en estado socialista, de cualquier desgracia que pudiera suceder en la Embajada dominicana. Al respecto, dijo:

"Los subversivos amenazan con volar la Embajada, suprimir la vida de los Embajadores y aun sacrificar sus propias vidas si no se aceptan sus pretensiones.

Esta es una situación g tiene que quedar muy cualquiera que sea el acontecimientos, la r maria está en los subver

El M-19 exige la lib presos políticos", u millones de dólares y l manifiesto contra el principales diarios del m

El Ministro dijo Colombia no hay pre Colombia no existe deli se lleva a la cárcel por u liberal, conservador, co ta", dijo el vocero del go

"Pero si personas q

mantiene expectante a la mundial.

Fue en principio el Presid Luis Herrera Campins, quien formuló severas críticas al s diplomáticos en Bogotá, ex trata de **"acciones que tien hombre en lo que es más a trascendente, que es justamente**

Agregó que los sucesos de **más graves que cualquier mal tipo de violencia material"** y **"toda una tradición del derec como lo es la inmunidad diplomática".**

Reiteró que sus adverten posible conspiración interna volviendo realidad y que **"lo observo, es que no son sola contra un determinado núm sean diplomáticos o no, institución tan respetable com de asilo, que justamente ha evolución y desarrollo, básica continente latinoamericano".**

HABLA EXPRESIDENTE

También el ex-Presidente

LA MAÑANA
03 MAR. 1980 PAG. 1

Gobierno de Turbay no cedería a exigencias terroristas

Tras primeras tratativas liberaron a 5 rehenes

LA MAÑANA
03 ... PAG. 1

BOGOTA.(De nuestro enviado especial Tomás Linn). Los elementos de juicio surgidos en las últimas horas en esta capital en torno a los trágicos sucesos que se viven después del copamiento de la Embajada de la República Dominicana, permiten suponer que el Gobierno del Presidente Turbay Ayala no cedería a las exigencias planteadas por el grupo terrorista M19, máxime después de las declaraciones que formulara ayer a la prensa el Ministro de Justicia de Colombia, doctor Escobar Sierra.

Mientras tanto, en la pasada jornada los secuestradores pusieron en libertad a otros cinco rehenes de nacionalidad colombiana, no pertenecientes al cuerpo diplomático ni al servicio exterior de este país, después de mantener una reunión de casi dos horas con representantes del Gobierno en una camioneta que se estacionó a escasos 20 metros de la Embajada copada.

Asimismo, fuentes extraoficiales dijeron a este enviado especial que el Gobierno ha dispuesto todo lo necesario para que los terroristas y sus rehenes abandonen Colombia en avión, hacia el país que acepte recibirlos, siendo esta en apariencia la única negociación que estaría dispuesto a aceptar el Presidente Turbay Ayala.

Después de esa primera ronda de negociaciones, que se cumplió en la mañana de ayer, se abrió un tenso compás de espera, mientras se aguardaba el anuncio oficial de un nuevo encuentro entre los representantes del Gobierno y los terroristas del M19, lo que hasta esta madrugada no se había producido.

INCIDENTE: DOS MUERTOS

Precisamente en la mañana de ayer, se vivieron las horas de mayor tensión, iniciándose la jornada con un hecho sangriento que hizo creer, por algunos momentos, que se había desencadenado lo que podría ser una verdadera batalla final.

En las primeras horas de la mañana, las fuerzas de seguridad hicieron fuego sobre un automóvil que trató de cruzar la avenida frente a la Embajada de la República Dominicana, quedando un saldo de dos muertos y dos heridos graves.

El hecho ocurrió poco antes de la hora en que debían comenzar las negociaciones entre secuestradores y representantes gubernamentales, lo que hizo pensar en que las mismas no se llevarían a cabo.

Finalmente, todos los elementos indicaron que el hecho nada tuvo que ver con los sucesos que se viven en la sede diplomática copada y las negociaciones se iniciaron de acuerdo a lo previsto.

NEGOCIACIONES: PRIMERA RONDA

En medio de la expectativa de varios centenares de periodistas de todo el mundo, que se encuentran en las inmediaciones de la sede diplomática, se iniciaron en la mañana de ayer las negociaciones entre el Gobierno de Turbay Ayala y los terroristas del M19.

Poco antes de la hora 9.00 local, arribó una camioneta Ford, de color crema, perteneciente al Departamento de Explosivos de la Policía de Colombia, y se estacionó frente a la sede de la Embajada copada, a aproximadamente unos 20 metros de su entrada, al alcance de las metralletas de los integrantes del M19 que vigilaban desde las ventanas de la residencia.

A las 9.15 se abrieron las puertas de la Embajada dominicana y aparecieron en las escalinatas el Embajador de México Ricardo Galán -que actúa como mediador- y una representante del grupo terrorista, una mujer aparentemente joven, luciendo una capucha blanca que le dejaba libres sólo los ojos, chaqueta caqui y pantalones azules.

Apenas salieron, los terroristas comenzaron a entonar el Himno Nacional colombiano e izaron en la sede diplomática las banderas del M19 y de Colombia.

Entraron entonces a la camioneta los representantes del Gobierno de Turbay Ayala, Subsecretario de Relaciones Exteriores, doctor Camilo Jiménez Villalba y Secretario Asistente de Organismos Internacionales, doctor Ramiro Zambrano. Luego lo hicieron el Embajador mexicano y la representante terrorista enmascarada.

En la parte posterior de la camioneta, pese al escaso lugar, se habían colocado cuatro sillas y una mesa en torno a la cual se iniciaron las conversaciones.

LIBERAN OTROS CINCO

Después de casi dos horas de deliberaciones, la sediciosa abandonó la camioneta y retornó, junto al diplomático mexicano a la Embajada copada, mientras que minutos después lo hicieron los representantes gubernamentales.

Dentro de los acuerdos logrados, según el comunicado oficial dado a conocer en la tarde de ayer, se incluyó la liberación de otros cinco rehenes, lo que los subversivos cumplieron sobre el mediodía.

Los liberados son el doctor Gustavo Caicedo, médico amigo del Embajador dominicano y cuatro camareros que tenían a su cargo el servicio durante la recepción que se ofrecía en el momento de la irrupción terrorista.

Según dijeron después voceros oficiales, el propósito del Gobierno era que solamente quedaran en la Embajada los diplomáticos y dos funcionarios pertenecientes a la Cancillería colombiana, que se encontraban en la fiesta cuando la sede fue tomada por asalto.

FECHA A CONVENIR

En horas de la tarde, la Secretaría de Prensa de la Presidencia dio a conocer un comunicado respecto a la entrevista, sin entrar en detalles sobre los aspectos que se plantearon en el diálogo.

Se indicó, sin embargo, que las negociaciones entre ambas partes continuarán en una fecha a convenir, dado que se estima que tanto los terroristas como el Gobierno de Turbay Ayala tendrán que analizar diversos aspectos que precisamente se discutieron en esta primera reunión.

Mientras por un lado hay quienes afirman que los subversivos continúan manteniendo sus requerimientos de libertad para 311 presos, 50 millones de dólares y publicación de un manifiesto en la prensa internacional, se menciona que de parte del Gobierno solamente se accederá a permitirles viajar al exterior.

Tenor del diálogo

BOGOTA (De nuestras agencias). Después de cumplida la primera ronda de negociaciones, que se llevó a cabo en la mañana de ayer frente a la sede diplomática copada, la Secretaría de Información de la Presidencia de Colombia emitió un comunicado en el cual se señala el interés del Gobierno por solucionar la situación de los rehenes **"dentro del respeto a la Constitución y a las Leyes"**.

El comunicado oficial anunció además que una nueva ronda de negociaciones se realizará en fecha que será convenida posteriormente, lo que al parecer indica que la primera reunión fue de carácter exploratorio, en la cual se dieron a conocer las posiciones por ambas partes.

El texto del comunicado dado a conocer por la Presidencia colombiana es el siguiente:

"La Secretaría de Información y Prensa de la Presidencia de la República informa que tal como se había previamente convenido, hoy se efectuó entre las 9 y las 11 de la mañana el diálogo entre los doctores Camilo Jiménez Villalba, subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores y el doctor Ramiro Zambrano, secretario asistente de Organismos Internacionales, por una parte, y por la otra, una representante enmascarada del grupo subversivo que ocupa la sede de la Embajada dominicana. Acompañó a dicha representante el señor Embajador de México, don Ricardo Galán".

"Este primer contacto sirvió para conocer las demandas de los ocupantes de la Embajada, y para que el Gobierno les hiciera conocer su interés en resolver tan enojoso asunto, dentro del respeto a la Constitución y las Leyes, a objeto de lograr la pronta liberación de los rehenes, todos ellos víctimas inocentes del atropello cometido."

"Por obvias razones, la Secretaría de Información y Prensa de la Presidencia de la República no entra en los detalles del diálogo, el cual continuará en la fecha que nuevamente se convenga".

"Durante el diálogo la representante del grupo M19 anunció a los dos altos funcionarios de la Cancillería colombiana que hoy mismo serían puestos en libertad otros cinco rehenes, como efectivamente ocurrió a las 12 meridiano".

"El gobierno accedió a la solicitud del Embajador de México de hacerles llegar a los rehenes, por intermedio de la Cruz Roja, nuevos elementos para hacer menos duro su cautiverio."

Este comunicado oficial del Gobierno del Presidente Turbay Ayala, fue dado a conocer en la tarde de ayer en esta ciudad.

37

Mataron a Dos Jóvenes Que Atravesaron el Cerco Militar

BOGOTA Y LA PAZ (De nuestras agencias). — Dos jóvenes supuestamente estudiantes universitarios fueron muertos en la madrugada del domingo a pocos metros de la ocupada Embajada Dominicana en Bogotá.

La versión fue suministrada por fuentes del comando operativo que maneja la situación en los alrededores de la Sede Diplomática, donde permanecen rehenes desde el pasado miércoles, catorce embajadores y algunos miembros del Cuerpo Diplomático y la Cancillería colombiana.

Según pudo conocerse tres jovenes y una mujer que se movilizaban en un automóvil particular violaron uno de los retenes militares sobre la Avenida Treinta con la calle 45, unos cien metros de la embajada.

Al no atender la orden de alto, la patrulla militar disparó ráfagas de metralleta causando la muerte a dos y heridas a un tercero.

Aparentemente, quien conducía el automóvil —que fue identificado como Pio Meléndez—, estaba ebrio y por ello no acató la voz de alto.

Intervendrá el Papa Juan Pablo II

El Papa Juan Pablo II intervendrá activamente en las gestiones para la liberación de los rehenes en la Embajada Dominicana en Bogotá, según dijo el Canciller boliviano, Julio Garret.

El funcionario recibió al nuncio apostólico en La Paz, Monseñor Alfio Rapizarda con quien trató la cuestión y le pidió la intervención Papal.

Este le informó que, ante los pedidos, Juan Pablo ha decidido tomar una intervención activa en el caso, dijo Garret.

Entre los rehenes se encuentra el encargado de negocios de bolivia, Reynaldo Del Carpio y en fuentes de la cancillería se reveló que su esposa, Rosa Elena Paz, informó que el viernes en la tarde tuvo en Bogotá una breve conversación telefónica con su cónyuge.

Este le dijo que "dentro de las relativas condiciones existentes en la Sede de la Embajada Dominicana, se encuentra bien".

Además instó a su esposa que pida a la Cancillería boliviana su intervención pronta y que pida al Gobierno de Colombia que negocie la libertad de los rehenes

EL DIA
03 MAR. 1980 AG. 1

Liberaron a Otras Cinco Personas en Bogotá

Los Terroristas Amenazan Con Hacer Explotar la Embajada



BOGOTA (De nuestro enviado especial, Eduardo Balcárcel). — Mientras los integrantes del movimiento subversivo "M-19" amenazaron con volar la embajada dominicana que ocupan, otras cinco personas fueron liberadas ayer por los terroristas.

Según el Ministro de Justicia de Colombia, Hugo Escobar, el gobierno "seguirá obrando con prudencia y cautela para salvar a los diplomáticos luego de la perentoria advertencia de los terroristas".

Escobar responsabilizó al movimiento sedicioso "M-19" por lo que pueda ocurrir a los diplomáticos que están como rehenes y calificó de "muy difíciles" las tratativas que emprendieron ayer gobierno y terroristas para liberar a los cautivos.

Los subversivos mantienen aún una veintena de diplomáticos en calidad de rehenes y amenazaron con hacer explotar la sede diplomática si el gobierno colombiano no acepta sus exigencias.

Liberan Otros 5 Rehenes

Sin embargo, el "M-19" liberó ayer a cinco de los rehenes que mantiene en el edificio, apenas 90 minutos después de que concluyera la primera reunión entre el gobierno y los terroristas.

Los cinco liberados se encontraban en la madrugada de hoy sometidos a un intenso interrogatorio por los servicios secretos militares, según se supo aquí.

Los rehenes liberados son el médico Gustavo Caicedo y tres mozos, que fueron contratados para la recepción que ofreció la embajada dominicana el miércoles, cuando los sediciosos se apoderaron del edificio, y un fotógrafo de apellido Guzmán.

Esto estaría significando —según observadores políticos— que las tratativas entre gobierno y el "M-19" están arrojando sus primeros resultados positivos.

Dura Posición Del Gobierno

De todas formas, un boletín oficial emitido en la tarde de ayer por la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la República da a entender que el gobierno adoptará una posición rígida frente a una de las exigencias principales de los terroristas, que se refiere a la liberación de 311 sediciosos detenidos, que están sometidos a juicios militares.

El comunicado indicó que el gobierno negociará "dentro del respeto a la Constitución y a las leyes".

De acuerdo a las leyes colombianas, la liberación de 311 presos no puede ser dispuesta por el Presidente, sino por el Congreso, lo que significaría un prolongado proceso.

Iniciaron Tratativas

Las tratativas se iniciaron ayer en un ambiente tenso, mientras funcionarios de los países de origen de los rehenes que cumplieron su quinto día de cautiverio, esperan que se encuentre una solución pacífica al conflicto.

Dos funcionarios gubernamentales se reunieron 90 minutos con una terrorista encapuchada, acompañada por el Embajador de México, Ricardo Galán (que es uno de los rehenes) en una camioneta ubicada a unos 30 metros de la residencia ocupada por los miembros del "M-19".

Los funcionarios Ramiro Zambrano y Camilo Jiménez, de la Oficina de Protocolo de la Presidencia, se dirigieron luego al Palacio de Gobierno para informar al Presidente Julio César Turbay Ayala sobre las tratativas.

Los Periodistas Asombran

La actividad de los centenares de periodistas de todas partes del mundo, que se encuentran aquí cubriendo la información, resultan una nota distinta para los colombianos, que se asombran al observar tanto despliegue de cámaras, micrófonos, cables y luces.

Algunos hasta han montado carpas frente a la Embajada de la República Dominicana para estar al acecho de cualquier movimiento que se produzca.

Por su parte, la Embajadora de Costa Rica realizó dramáticas declaraciones, luego de que fuera liberada junto a otras cinco mujeres, por los miembros del "M-19". (Más información: página 2).

EL DIA
03 MAR. 1980 PAG. 1

El Gobierno Colombiano y el M-19 Sostendrán Una Nueva Entrevista

BOGOTA (De nuestras agencias). — El Gobierno colombiano anunció tarde un nuevo diálogo entre sus agentes y el comando terrorista que mantienen rehenes a catorce embajadores en la sede de República Dominicana aquí.

Así lo hizo saber la secretaría de información y prensa del Palacio de Nariño mediante un comunicado, donde señala además que por obvias razones "no entra en los detalles del diálogo" que sostuvieron en la mañana de hoy el gobierno y los sediciosos del "M-19".

Según el boletín oficial "este primer contacto sirvió para conocer las demandas de los ocupantes de la Embajada y para que el Gobierno les hiciera conocer el interés en resolver tan enojoso asunto, dentro del respeto a la Constitución y las leyes a objeto de lograr la pronta liberación de los rehenes, todos ellos víctimas inocentes del atropello cometido".

Por otra parte, el comunicado de la presidencia señala que el Gobierno accedió a la solicitud del Embajador de México de hacerles llegar a los rehenes, por intermedio de la Cruz Roja, nuevos elementos para hacer menos duro su cautiverio.

Terroristas Urgen Liberación Presos

BOGOTA 2 (EFE) — El jefe del "M-19" que comanda la ocupación de la Embajada dominicana advirtió que si el Gobierno no acepta la liberación de presos políticos, "las tratativas estarán destinadas al fracaso total".

El misterioso "comandante uno" sostuvo que el punto relacionado con la liberación de los presos políticos es el eje central de las exigencias del M-19 para un desenlace positivo de la toma de la sede diplomática.

093(B)

01485

GABRIEL GARCIA MARQUEZ SERIA EL MEDIADOR

COLOMBIA SE RESISTE A ACATAR EXIGENCIAS

Tensa Expectativa



BOGOTA, (de nuestro enviado especial Leonidas Piria). — La expectativa en torno a una solución al secuestro de los representantes diplomáticos por parte de un grupo de guerrilleros del "M. 19", cuyo "Comandante Uno" fue identificado como Batteman Cayo, crece minuto a minuto y ello es observable entre la legión de periodistas, más de un centenar, que se encuentran en los alrededores de la Embajada Dominicana, en esta ciudad.

Hoy no se tuvo conocimiento de ninguna noticia procedente del interior de la sede diplomática dominicana en virtud que las dos únicas líneas telefónicas que servían para la comunicación del comando y de los embajadores con el mundo exterior, fueron desconectadas en las primeras horas de ayer., sábado.

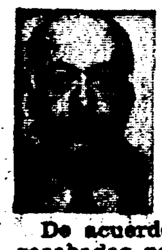
Esta falta de noticias ha hecho que crezca la impaciencia y que los rumores estén a la orden del día, entre los periodistas y reporteros gráficos que desde el copamiento de la mencionada representación diplomática se han convertido en verdaderos guardianes de la noticia.

Es así que es dable observar por los alrededores verdaderos campamentos. Sobres de dormir, cocinillas, cámaras y otros implementos, necesarios para la cobertura de este hecho trascendental, se esparcen por doquier, en una muestra palpable de la inquietud y responsabilidad profesional.

EL PAIS
02 MAR. 1980 PAG. 1

32B

Invocan Obstáculo Constitucional Para Liberar a Presos por Delito



BOGOTA (por Leonidas Piria, enviado especial de EL PAIS). En la mañana de hoy, se iniciarán formalmente las conversaciones entre el gobierno colombiano y el movimiento "19 de Abril", para llegar a una solución respecto a la situación de los rehenes y a las exigencias del comando guerrillero.

De acuerdo con las últimas informaciones recabadas por este corresponsal, el gobierno de Colombia estaría dispuesto —en primera instancia— a acceder a determinados requerimientos del grupo subversivo, en el sentido de ofrecerles un avión y los salvoconductos necesarios para abandonar el país conjuntamente con las personas que se mantienen en cautiverio en el interior de la sede diplomática dominicana en esta capital.

El problema estribaría respecto a dos extremos: la puesta en libertad de los 311 detenidos y la entrega de 50 millones de dólares, que exigen con carácter prioritario los miembros del M-19.

En el primero de los casos, la dificultad principal estriba en que de acuerdo con las autoridades colombianas, los presos —que los extremistas definen como "detenidos políticos"— están a disposición de la justicia competente y que de ella dependería en definitiva la suerte de los mismos.

En cuanto al monto del rescate exigido —el pago de 50 millones de dólares— crearía un grave problema al gobierno ya que el mismo no puede hacer ningún gasto que no esté especialmente contemplado en la ley del presupuesto nacional. Sin embargo, una fuente consultada por EL PAIS, precisó que, pese a todo, este último aspecto no estaba descartado en el entorno de las conversaciones.

ESTA MAÑANA SE INICIAN CONVERSACIONES

Mientras tanto, un funcionario del gobierno que no quiso identificarse, señaló a este enviado especial, que posiblemente fuera el Secretario General de la Cancillería de Colombia, el representante oficial del Gobierno, para entablar las conversaciones con el grupo extremista. En este sentido, cabe acotar que fue desmentido en las últimas horas, por un vocero del M-19, que los encargados uno o dos diplomáticos que componen el grupo de rehenes. Al respecto se precisó que serán miembros del movimiento 19 de abril los voceros representantes durante las conversaciones.

A estas horas de la noche se vive una tensa expectativa en la capital colombiana, a la espera de los resultados del encuentro entre los integrantes del M-19 y los representantes del gobierno nacional.

Decenas de periodistas de todas las partes del mundo, mantienen una permanente guardia en los alrededores de la Embajada de la República Dominicana en Bogotá a la espera de alguna novedad de último momento.

GARCIA MARQUEZ SERIA MEDIADOR

Fuentes oficiosas, señalaron al EL PAIS en las últimas horas de la noche, que el conocido novelista latinoamericano Gabriel García Márquez sería el mediador entre las partes durante el desarrollo de las conversaciones. Si bien no existe una confirmación oficial al respecto, todo parece indicar que ello tiene visos de verosimilitud.

Asimismo, en momentos que enviamos estas noticias, se encuentran reunidos los delegados de todos los países involucrados en el suceso. Los mismos están discutiendo y buscando las soluciones posibles para ayudar en la tarea de mediación en procura de alcanzar salidas viables.

EMBAJADOR URUGUAYO ESTA BIEN

El embajador uruguayo que se encuentra entre los rehenes del grupo extremista que ocupa la sede diplomática dominicana, se encuentra en perfecto estado de salud, de acuerdo a lo que informó el Agregado Militar Naval y Aeronáutico Cnel. Ruben Barbi de nuestro país, quien dialogó ayer de madrugada por espacio de un minuto.

Medios locales de prensa anunciaron ayer que han llegado, en las últimas horas, a Panamá dos representantes del Movimiento Guerrillero Colombiano "M-19" para negociar las condiciones del asilo ofrecido a los ocupantes de la embajada dominicana en Bogotá.

La versión periodística, que no fue confirmada por fuentes oficiales consultadas al respecto, agregaba que también está en Panamá, con el mismo propósito, un representante de la Comisión Colombiana de Derechos Humanos.

Panamá ha ofrecido asilo a los guerrilleros del "M-19" como "gesto de buena fe", y como vía para obtener la libertad de los diplomáticos mantenidos como rehenes.

La embajada colombiana no tenía conocimiento ayer de la supuesta llegada de negociadores del "M-19".

Panamá ha servido de asilo a guerrilleros de varios países latinoamericanos en situaciones similares.

En la última oportunidad recibió a los sandinistas que, en agosto de 1978, asaltaron el Palacio Nacional de Managua.

Al igual que en esta ocasión, la oferta se ha presentado para buscar una solución incruenta a las situaciones creadas por los ataques de guerrilleros.

Diplomáticos Crean Comisión

BOGOTA. (De nuestro enviado especial Leonidas Piria.) El cuerpo diplomático apreció los esfuerzos realizados por el gobierno colombiano para resolver la dramática situación existente en la ocupada Embajada dominicana, sin daño para la integridad física de los rehenes.

Hoy hubo una importante reunión del cuerpo diplomático en la Nunciatura Apostólica, en la que también participó el canciller colombiano, Diego Uribe Vargas.

Al término de la misma se dio a conocer un comunicado que dice, en su parte medular, lo siguiente: "Los embajadores han analizado y visto con preocupación este acto de violencia que pone en peligro la vida de seres humanos e ignora los más elementales principios del derecho internacional".

Los embajadores manifiestan además su "profunda solidaridad e inquietud" por la suerte del numeroso grupo de diplomáticos que están desde hace tres días como rehenes del movimiento "19 de Abril" (M-19) en la Embajada de la República Dominicana.

Finalmente en el comunicado dado a conocer en la noche de hoy (ayer), el cuerpo diplomático expone la necesidad de realizar los "esfuerzos pacíficos para obtener la inmediata y conjunta liberación" y se ofrecen para contribuir a "este objetivo prioritario", para lo que se constituyó una comisión de enlace de jefes de misión.

EL PAIS
02 MAR. 1980 PAG. 1

37A

Turbay ofrece un
salvoconductos a



BOGOTA (De nuestras agencias). — El gobierno de Colombia está listo para ofrecer a los guerrilleros del Movimiento 19 de Abril (M-19) que asaltaron el miércoles la Embajada dominicana, un avión y salvoconductos para salir del país con todos sus rehenes, alrededor de 40 diplomáticos, incluso 16 embajadores, informaron fuentes fidedignas.

La iniciación de las conversaciones se dilató inesperadamente mientras se concertaba un acuerdo sobre las personas encargadas de negociar. Los guerrilleros anunciaron que habían designado un Embajador que tienen como rehén, probablemente el mexicano Ricardo Galán, quien ha actuado como intermediario entre el M-19 y el Canciller Diego Uribe Vargas durante los cuatro días de la crítica situación.

El gobierno colombiano no había seleccionado sus negociaciones todavía, aunque se mencionaba como candidato al Coronel (retirado) Julio Londono, Secretario General de la Cancillería, como uno de los candidatos.

El gobierno está listo a presentar sus propuestas en la mesa de negociaciones, que estará en una camioneta frente a la Embajada dominicana, al alcance de las metralletas de los guerrilleros.

"Aún no hemos hecho propuesta alguna porque la negociación no ha comenzado", dijo a The Associated Press Marta Montoya, Secretaria de Prensa de la presidencia.

"Estamos haciendo los arreglos finales para iniciar el diálogo en las condiciones propuestas por los embajadores rehenes, es decir, en la camioneta", agregó.

Una fuente digna de crédito y vinculada al gobierno dijo: "Como no podemos llegar a una negociación sin ninguna propuesta, ya tenemos la primera y es la de garantizar a los subversivos que pueden salir del país, en un avión que pondrá a su disposición el gobierno, en compañía de todos sus rehenes".

No hay ninguna otra propuesta que el gobierno pueda formular, agregó, mientras los guerrilleros continúen exigiendo como condición esencial de un acuerdo la liberación de 311 personas, pertenecientes a cnco guerrillas marxistas urbanas y rurales en Colombia.

"Nuestro objetivo es liberar a los compañeros, no sólo del M-19, sino de todas las organizaciones que luchan contra el gobierno de Turbay Ayala", dijo el Comandante número uno, Jefe del Comando que ocupa la Embajada, en dos sucesivas entrevistas con The Associated Press.

Ultimamente los guerrilleros no volvieron a mencionar la exigencia del pago de 50 millones de dólares, pero el gobierno, indicó el informante, no puede disponer a su arbitrio de los dineros del Estado. "Ningún gasto puede hacerse si no está contemplado en la Ley del presupuesto", dijo la fuente al explicar la imposibilidad jurídica de pagar el altísimo rescate en dinero.

Entretanto, había calma en los alrededores de la Embajada dominicana. Los periodistas no pudieron establecer contactos telefónicos con los guerrilleros, pero no se supo de ningún ultimato o de nuevas amenazas contra la vida de los embajadores.

Numerosos periodistas mantienen una guardia día y noche en los alrededores de la Embajada a la espera del comienzo de las negociaciones y del desenlace de la crítica situación.

UNANIME REPUDIO

Los cancilleres de Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia repudiaron en un mensaje conjunto, el asalto a la misión diplomática dominicana en Bogotá y la toma de rehenes y ofrecieron prestar "toda la ayuda necesaria" al gobierno de Colombia para una pronta solución del problema.

El mensaje fue dirigido por los cuatro cancilleres a su colega colombiano, Diego Uribe Vargas, a raíz de una iniciativa boliviana para que los países del Pacto Andino condenaran en bloque la acción guerrillera.

El mensaje expresa:

"Estimado colega y amigo:

Deseamos expresar a usted nuestra más profunda solidaridad ante el repudiable asalto cometido por un grupo terrorista a la misión diplomática de la República Dominicana en Bogotá y la consecuente toma de rehenes.

Tenemos la convicción que dichos actos criminales consituyen una flagrante violación de elementales principios humanos y atentan contra la convivencia, por lo que motivan nuestro más enérgico rechazo. Estamos seguros que el Gobierno de Vuestra Excelencia desplegará todos los esfuerzos a su alcance para asegurar una pronta solución a este grave problema de manera de salvaguardar la vida e integridad de los rehenes.

For su parte, nuestros países están dispuestos a prestar toda la ayuda necesaria que con este propósito pueda requerir el gobierno de Colombia.

Cordiales saludos".

LA MAÑANA
02 MAR. 1980 PAG. 9

Terroristas aguardaban anoche llamada del Vaticano

La noticia de que el Vaticano está haciendo febriles gestiones para lograr una solución que ponga fin a la ocupación de la Embajada dominicana y el desmentido por parte de los terroristas del M—19 de que fueran a fusilar diplomáticos alivió un poco la tensión que se vive aquí desde el miércoles pasado. Paralelamente a la mediación de la Santa Sede, el gobierno local ultima detalles para el inicio de las negociaciones que comenzarán hoy a las 10 (hora uruguaya).

Pese a todos los anuncios, ayer no se produjo el desplazamiento hasta las inmediaciones de la Embajada copada, de la camioneta que será estacionada en la amplia avenida 30 para que sirva de sede a las negociaciones.

Insólitamente, los periodistas que nos encontramos aquí hemos tenido grandes facilidades para comunicarnos con los guerrilleros, pues basta discar el número de la Embajada dominicana para que una voz que se identifica como el "Comandante 1" dialogue con la prensa.

DESMIENTEN ULTIMATUM

Esos contactos posibilitaron que sobre el mediodía de ayer los terroristas desmintieran haber lanzado un ultimátum al gobierno.

Quien se identifica como "Comandante 1" dijo a un corresponsal de una agencia internacional, que en ningún momento habían amenazado con fusilar a diplomáticos y que la situación en la Embajada es de completa calma.

Sobre la media tarde, el terrorista que atiende las llamadas telefónicas en la sede diplomática copada comenzó a informar a los periodistas que no podía atenderlos pues estaba aguardando una llamada del Vaticano, revelando de tal forma la existencia de una mediación por parte de la Santa Sede.

SIN HORA PARA NEGOCIAR

Próximo a las 20 hora local este enviado se entrevistó en el Palacio de Gobierno bogotano con el Secretaria de Prensa Martha Montoya, la que si bien confirmó que el Presidente Turbay aceptó dialogar con los terroristas dijo que no sabe cuándo se iniciarán las negociaciones.

"Los terroristas dicen que están en condiciones de ocupar la Embajada por espacio de dos o tres meses —dijo nuestra informante—, pero ello es debido a que el Gobierno le ha entregado por medio de la Cruz Roja, ropa, artículos personales, medicinas y alimentos, e incluso hemos enviado médicos para atender a una sediciosa herida.

37A

HOY A LAS 10, LA PRIMERA REUNION

BOGOTA (De Nuestras Agencias). — El gobierno colombiano iniciará hoy negociaciones con los guerrilleros izquierdistas que mantienen decenas de rehenes en la ocupada Embajada dominicana.

La Cancillería comunicó a los diplomáticos acreditados en Bogotá que las negociaciones con los guerrilleros del Movimiento 19 de Abril (M-19) se iniciarán a bordo de un vehículo de la Cruz Roja colombiana.

Anteriormente se había esperado que esas negociaciones se iniciaran ayer frente a la Embajada que los guerrilleros ocuparon el miércoles tomando como rehenes a decenas de diplomáticos, incluyendo 13 embajadores y dos encargados de negocios.

LA policía, en tanto, continuó ayer con la evacuación de residencias en los alrededores de la Embajada, un operativo iniciado luego que tres personas resultaran levemente heridas por fragmentos de vidrios rotos por disparos efectuados por los guerrilleros.

La zona está acordonada por fuerzas de seguridad mientras la vida en el resto de esta capital continúa normalmente.

El Cardenal colombiano Aníbal Muñoz unió ayer su voz al pedido de liberación de los rehenes, por quienes los guerrilleros exigen la puesta en libertad de 311 presos políticos y el pago de unos 50 millones de dólares.

Muñoz pidió "una solución pronta y justa" al secuestro de los diplomáticos, "oremos por el señor Nuncio Apostólico, en quien vemos dignamente representado al Papa de la paz, de la no violencia", agregó.

El Nuncio Apostólico es uno de los 13 embajadores secuestrados, junto con los de República Dominicana, Brasil, Venezuela, Uruguay, México, Guatemala, Estados Unidos, Haití, Suiza, Austria, Egipto e Israel, además de los encargados de negocios de Paraguay y Bolivia.

Se estima que los guerrilleros tienen en su poder a unos 37 rehenes luego de haber liberado en las últimas 48 horas a otros 18, incluyendo 15 mujeres, dos hombres heridos y un jovencito.

El Cardenal criticó que se haga de la política "una guerra a muerte... guerra de clases que usa métodos tácticos elaborados y dictados por comandos internacionales".

Los rehenes recibieron efectos personales entregados por sus familiares en la Cruz Roja, que se encargó de llevarlos hasta la sede diplomática de dos pisos, invadida en medio de una recepción, por los guerrilleros.

Los extremistas se comprometieron a "responder por la vida y respetar el rango de los diplomáticos cautivos".

Pero advirtieron, en un comunicado difundido ayer que hacen responsables "de cualquier provocación que ocasione un desenlace fatal" al Presidente Julio César Turbay Ayala y al General Carlos Camacho Leyva, su Ministro de Defensa.

LA LEY Y TURBAY

Prominentes abogados dijeron que el Presidente Julio César Turbay Ayala debe dictar un decreto para indultar a los guerrilleros cuya liberación exige el Movimiento 19 de Abril (M-19), a fin de salvar las vidas de alrededor de 40 diplomáticos mantenidos como rehenes en la Embajada de la República Dominicana.

Pero otros abogados expresaron que tal medida constituiría "el derrumbe del estado de derecho", mientras los magistrados de la Corte Suprema de Justicia guardaban silencio sobre la controversia jurídica.

El M-19 exige la liberación de 311 guerrilleros condenados por diversos delitos, entre ellos rebelión, secuestro, asesinato y robo a mano armada.

Esta es la exigencia clave y el objetivo del audaz asalto a sangre y fuego contra la Embajada dominicana, que hasta ahora ha costado la vida de un guerrillero y heridas a ocho personas, incluso a un diplomático y tres policías.

"El Presidente de la República puede, mediante un decreto, indultar a los guerrilleros y dejarlos en libertad", expresó el exmagistrado de la Corte Suprema de Justicia, Humberto Barrera Domínguez a The Associated Press.

"Obviamente con el indulto desaparece la calidad de punible del delito y creo que ésta es la única salida que tiene el gobierno para asegurarle la existencia a los diplomáticos de países amigos que están en poder del M-19", agregó Barrera Domínguez, conocido profesor y tratadista de derecho penal.

HAY DOS SALIDAS LOCALES

Horacio Gómez Aristizábal, destacado abogado penalista, opinó que el gobierno tiene dos salidas: "El indulto para los guerrilleros y la actuación bajo el estado de necesidad para lograr que sean dejados en libertad los diplomáticos por los guerrilleros, excarcelando a las personas que ellos exigen".

"Creo que el Presidente no sería responsable ante la ley si accede a poner en libertad a los guerrilleros, pues actuaría bajo el estado de necesidad consagrado en la ley penal", agregó Gómez Aristizábal, al señalar que la situación en que se encuentran los diplomáticos es de tremenda angustia y máximo peligro.

"Si el Presidente deroga por decreto el Código Penal, en virtud del cual han sido condenados los guerrilleros, se derrumbaría el estado de derecho", opinó otro abogado penalista, Alfonso Patiño Ocampo.

"Creo que el Presidente no tiene facultades ni puede indultar a los guerrilleros, pues han sido condenados no sólo por delitos políticos sino también por delitos comunes", afirmó el abogado y concluyó diciendo:

"Si el Presidente toma esta decisión abriría el camino para que cualquier mafioso secuestrara una persona prominente y bajo la amenaza de darle muerte lograra el indulto de sus compañeros de fechorías".

Funcionarios del gobierno consultados sobre el asunto tenían serias dudas sobre la posibilidad de que el Presidente pudiera otorgar el indulto a los guerrilleros condenados. Recordaron que, de acuerdo con el numeral cuarto, del artículo 119 de la Constitución, el Jefe de Estado puede conceder indultos exclusivamente por delitos políticos.

"La posición del gobierno ha sido invariable en el sentido de que en Colombia no hay presos políticos y que las personas que están en las cárceles han sido condenadas por numerosos delitos comunes", dijo una fuente gubernamental.

"LA MAÑANA" 02 MAR. 1980 - PAG. 9

Los Derechos Humanos y Una Falsa Oposición

Cada vez que la extrema izquierda comete un atentado o que un nuevo zarpazo de la expansión comunista se extiende sobre un país surge la pregunta vinculada con los derechos humanos.

Uruguay ha recibido con honda preocupación las noticias vinculadas con la ocupación por guerrilleros de la Embajada dominicana en Bogotá.

Y la captura, como rehenes, de una veintena de jefes de misión. Por descontado, esa preocupación está acompañada de un enérgico repudio, porque todo lo que se pida tomando la vida o la libertad humanas como moneda para chantaje viene imbuido de una inaceptable inmoralidad.

Igualmente —¿es necesario decirlo?— cosas como la ocupación lisa y llana de un país libre como debería ser Afganistán, por el ejército extranjero de la URSS, subleva las fibras más elementales de todo el que sienta dentro de sí los conceptos de libertad y de patria.

De ahí, sin embargo, a justificar violaciones a los derechos humanos por agentes de signo opuesto media un abismo.

El pasado jueves, por ejemplo, escuchamos en un noticioso televisivo, al informar y comentar los sucesos de Bogotá, preguntar: "Frente a estas cosas ¿de qué derechos humanos se está hablando?" y luego, una crítica al Presidente Carter.

Es, evidentemente, un exceso de falsa oposición. Y la pregunta se puede contestar con mucha facilidad. ¿De qué derechos humanos se habla cuando se habla de derechos humanos? Muy sencillo: de ésos.

De los derechos humanos que se violan por los guerrilleros colombianos, y por las tropas rusas, y por todos aquellos que en cualquier parte del planeta, bajo cualquier clima y dentro de cualquier raza, hablando el idioma que sea, se llevan por delante la dignidad del hombre. Cambiarán los agentes de la violación. En algún lugar serán guerrilleros, en otros soldados invasores, en otros agentes del orden. Lo que no cambia, por el contrario, es el bien herido: la libertad del hombre.

¿Está claro?

Creemos que lo estaba antes de la aclaración.

De Dónde Viene el Terror

Distintas voces autorizadas al comentar los sucesos que tienen su centro en la Embajada dominicana en la capital de Colombia, objeto del atentado de notoriedad por parte de los guerrilleros del M-19, han hecho referencia a la historia un poco más alejada de nuestro país, y a los años en que fuimos, a nuestra vez, sacudidos por la oleada de los atentados subversivos.

El tema es verdaderamente de importancia. En efecto, todos estamos de acuerdo en rechazar la guerrilla, sus métodos y el clima de inseguridad y de intimidación a que el terrorismo debe precisamente su nombre.

Lo primero a manifestar, sin embargo, en este orden de reflexiones es que la guerrilla se ha ejercido contra toda clase de regímenes y que regímenes de toda clase la han vencido. El terrorismo, en efecto, no ha triunfado en ninguna parte. Es un método desesperado e inhumano que puede causar tremendo daño, pero que jamás conduce a la victoria a quienes lo ejercen. Así, por ejemplo, la dictadura de Franco derrotó un poderoso movimiento guerrillero que sucedió a la guerra civil. Stalin, a su vez, hizo lo propio en la URSS. Y sucesivas dictaduras bolivianas terminaron con la guerrilla de Guevara y con Guevara, sin perder por ello su carácter de tiranías. Salazar liquidó, asimismo, movimientos subversivos y en el otro extremo del espectro político, la ejemplar democracia social de Alemania Occidental borró y aplastó un implacable desafío terrorista, que la llevó incluso hasta la arriesgada operación de rescate de rehenes en Mogadiscio.

Los movimientos de derecha y antijurídicos, esto es las dictaduras que se justifican a sí mismas como lo opuesto al comunismo, son muchas veces los principales agentes de la propagación subversiva. Regímenes sin calor popular creen encontrar en el anticomunismo una razón de ser que intentan imponer a todo el mundo. Al cabo, terminan generando más comunismo. Y de esto los ejemplos no son uno, sino un millón.

Ahí están los cuarenta años de tiranía salvadoreña: han producido el actual infierno y, al final, el General Romero, su último representante, tuvo que huir.

Ahí está la tiranía despótica del General Rojas Pinilla, en Colombia. Sus allegados y su legado son éste inicuo M-19 autor de los actuales atentados, apoyados en las limitaciones de la democracia colombiana, limitaciones que, a su vez, tienen su origen en la salida de la dictadura de Rojas.

Ahí está Somoza, que si no instaló directamente su país en el comunismo es por obra milagrosa del cuidado con que algunos gobiernos inteligentes del Caribe van manejando la delicada situación de Nicaragua.

Más cerca, fue en la Argentina de Onganía que proliferó y creció la subversión montonera y del ERP, las que, por otra parte, eran hijas de los grupos fascistas que Perón encabezara en tiempos de Mussolini.

Del mismo modo, Castro es la consecuencia de Batista y la verdad indudable es que sólo la democracia tiene la fuerza suficiente —Inglaterra, Estados Unidos, Alemania o Francia— para quitar el piso debajo de los pies del terrorismo, y mantener la libertad.

0998 "EL DIA" 02MAR1980 PAG.8 1485

Al Mediodía Comienzan Las Negociaciones

Gobierno Colombiano y Guerrilleros Mantendrán Diálogo en Camioneta



BOGOTA — (Por nuestro enviado especial, Eduardo Balcárcel). — La iniciación de negociaciones directas entre el gobierno colombiano y la guerrilla que ocupa la embajada de la República Dominicana, centrará hoy la atención en este país sacudido por la acción terrorista más importante desde que el movimiento "19 de Abril" inició sus operaciones en 1970.

A las 9 de la mañana (hora local) (hora 12 de Uruguay), una camioneta instalada frente a la Embajada Dominicana, será sede de una entrevista entre dos guerrilleros y dos representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La voluntad negociadora del gobierno del presidente Turbay Ayala, quedó ratificada ayer cuando el comunicado número 9 de la secretaría de la presidencia, anunció que se verificará el encuentro de referencia.

Entretanto, las cabezas de las representaciones diplomáticas cuyos embajadores se encuentran entre los rehenes, continúan las reuniones en distintas sedes diplomáticas, en el marco del mayor secreto, atendiendo todo lo atinente a la situación de sus secuestrados.

El Cnel. Barbi, Jefe de la Misión Militar uruguaya en esta capital ha participado de estas reuniones, las que están rodeadas del mayor secreto.

El grupo citado que sustituye al propuesto por Suiza y que sesionará en Caracas, mantiene permanente contacto con el Ministerio de Relaciones colombiano.

A la vez, sus integrantes se comunican diariamente con la propia embajada dominicana, pudiendo conversar brevemente con los cautivos. El Cnel. Barbi, volvió ayer a dialogar con el embajador Gómez Fynn, quien le manifestó que goza de buena salud. Entretanto, la cónsul uruguaya, Sra. Nury Bauzan, liberada el viernes, permanecerá en Colombia. Poco después de su liberación visiblemente agotada, salió fuera de Bogotá para un reposo total, previéndose que retornará mañana lunes a esta capital.

Declaraciones de Fynn

El embajador uruguayo ante el gobierno de Colombia, Fernando Gómez Fynn, efectuó en las últimas horas declaraciones a la prensa colombiana, que le pudo consultar telefónicamente. Ya en la tarde de ayer, la situación se tornó más dificultosa para las comunicaciones con la embajada y sólo alguna llamada logró sus objetivos. Sin embargo, los guerrilleros sí salieron al exterior, mediante una comunicación telefónica a una cadena radial colombiana para informar que debe acelerarse el trámite para iniciar la negociación, por la propia seguridad de los rehenes.

El embajador uruguayo, al dialogar con la prensa colombiana, dijo, con respecto al momento del secuestro: "estábamos conversando normalmente en diversos grupos, como en cualquier reunión social, cuando se produjo una irrupción violenta. Yo sentí un balazo, un empujón, gritos y de pronto me encontré tirado en el suelo con el brazo dislocado. En ese momento entraron los guerrilleros y allí fue la gran balacera, en que murió un guerrillero".

Dijo también Gómez Fynn con respecto a la situación posterior, que el cadáver del guerrillero permaneció más de un día en el salón principal de la casa sobre un sofá y luego fue entregado a la Cruz Roja, luego de una ceremonia de honores rendidos por sus compañeros en medio del respetuoso silencio de los rehenes.

Mediación de García Márquez

Entre las últimas noticias trascendidas anoche en esta capital figura la de una eventual mediación del escritor Gabriel García Márquez, quien reside actualmente en esta ciudad y cuya personalidad sería aceptada por las dos partes, es decir el gobierno y la guerrilla.

Comandos Antiterroristas de EE.UU. e Israel Apostados en la Capital

Fuentes Oficiales Confirmaron su Llegada a Bogotá

BOGOTA (AFP) — Agentes norteamericanos especializados en la lucha antiterrorista se encuentran en Bogotá con motivo de la toma de rehenes en la Embajada dominicana, se supo en fuente diplomática.

El comando, cuyo número se ignora, estaría encabezado por el subjefe de la oficina norteamericana antiterrorista que depende exclusivamente del Secretario de Estado Cyrus Vance, agregaron las fuentes.

Como se sabe, el Embajador de Estados Unidos en Colombia, Diego Asencio, es el principal rehén entre los 16 diplomáticos que tiene en su poder el movimiento izquierdista M-19.

También se dijo extraoficialmente que un comando israelí del mismo tipo había iniciado viaje a la capital colombiana

Ratificación Oficial

Una comunicación telefónica con el periodista Jaime Ortiz de Radiocadena Caracol, permitió confirmar esto y la llegada del comando judío a Bogotá.

"Esto fue confirmado de fuentes oficiales. Se trata de la misma unidad que participó del rescate de Entebe. No se sabe donde están alojados, pero están aquí", dijo Ortiz a EL DIA.

El periodista colombiano afirmó que no se ha podido obtener comentario sobre la estada de estos dos comandos en Bogotá.

De otra parte, se informó que por la tarde, a pesar de los preparativos, la negociación no se concretó postergándose para mañana. Mientras en los alrededores de la embajada los periodistas se confunden con los miembros de la Cruz Roja y los guardias, se ha preparado todo para la iniciación de los diálogos.

Trascendió que el llamado Comandante Uno que lidera el grupo de la guerrilla del M-19, había sido identificado por el Canciller Diego Uribe.

El periodista Ortiz le comentó telefónicamente esa posibilidad al llamado Comandante Uno y éste admitió la posibilidad de que haya sido reconocido.

Informaciones recogidas en Bogotá, indican que los guerrilleros afirman estarían dispuestos a permanecer en la embajada dos o tres meses.

Las guardias periodísticas se mantenían aún entrada la noche de ayer, a pesar de que se supo con suficiente anticipación que la negociación no se iniciaba hasta las 12 horas urúguaya de hoy, a 150 metros de la representación diplomática.

Varios agentes de seguridad, desalojaron en la tarde de ayer, las casas vecinas a la Embajada, para ubicarse el[illegible] en estos lugares.

La prensa local, radios y televisoras, informan solamente a través de los comunicados oficiales. Se ha establecido una censura de prensa del lado oficial para estos medios de comunicación, pero ayer se les permitió la lectura de los titulares de los diarios locales.

Esta posibilidad fue concedida a instancia de gestiones de los propios jefes de noticias radiales televisivas. Los diarios locales, sí han podido desarrollar grandes coberturas de los hechos.

NO SE PUEDE TRANSAR

Otra Embajada ha sido ocupada por terroristas. Desde luego, y como siempre, en seguida se conocieron enérgicas condenas del hecho. Pero es iluso pensar que dichas condenas inmutan a quienes coparon la sede diplomática de la República Dominicana en Bogotá.

¿Hasta cuándo seguirán los países de Occidente condenando actos contra los cuales no toman medidas efectivas? ¿Temen acaso vulnerar derechos humanos oponiéndose con fuerza a la vileza y la saña del terrorismo internacional?

Soljenitzyn denunció hace ya bastante tiempo la debilidad de Occidente y las nefastas consecuencias que traería aparejada en un futuro inmediato. ¿No habrá llegado la hora de escuchar a éste y tantos otros hombres que han logrado huir hacia un Occidente decadente, al que ruegan despierte de su ceguera?

¿Será posible que el mundo libre no quiera ver que el comunismo, a través del terrorismo internacional, se aprovecha de su debilidad y de su "defensa de los derechos humanos" para ir alcanzando un dominio cada vez mayor a través del pisoteo de esos mismos derechos?

Ante una guerra declarada, los terroristas no pueden esperar de las naciones amantes de la paz y la justicia, tregua de ningún tipo. Ellas no pueden transar frente a criminales que vulneran los más elementales principios humanitarios y del derecho internacional.

EL PAIS
01 MAR. 1980 PAG. 6

Uruguay reforzó las guardias en Embajadas

Nuestro país ha dispuesto refuerzos en las guardias que presta a las distintas representaciones diplomáticas acreditadas ante nuestro gobierno.

Así lo reveló en la víspera el Ministro del Interior en Punta del Este, al ser consultado por los periodistas respecto a eventuales medidas adoptadas por nuestro país como consecuencia del golpe extremista registrado en Bogotá.

El General Manuel J. Núñez, afirmó que si bien nuestro país vive actualmente un clima de paz y tranquilidad, lo cual no hace prever la sucesión de hechos de esa naturaleza, igualmente no se puede dejar de prevenir.

Por ello precisamente el Ministro reveló que se habían reforzado las guardias a las Embajadas afincadas en nuestro territorio.

El General Núñez condenó la acción terrorista cumplida en Colombia que priva de la libertad a representantes diplomáticos de 19 naciones, entre ellas de la nuestra, advirtiendo que con ello se ha avasallado una vez más el Derecho Internacional.

En relación a las negociaciones que se vienen cumpliendo en Bogotá, el Ministro del Interior señaló que vienen siendo patrimonio de aquel país.

También fue interrogado respecto a la exigencia de los terroristas colombianos de publicar un manifiesto en todos los diarios de los países que actualmente sufren el cautiverio de sus diplomáticos, a lo cual respondió que el Derecho Internacional no faculta a otro país a decidir por los demás.

LA MAÑANA
01 MAR. 1980 PAG. 2

39 A

Dramático relato de Gómez Fyns Se duerme en el suelo, se pasa hambre y un asalto sería fatal

El Embajador uruguayo Fernando Gómez Fyns, quien salvó su vida de milagro durante la irrupción de los guerrilleros en la Embajada de la República Dominicana en Bogotá, calificó de "muy buenas, muy cordiales y muy respetuosas" a las relaciones entre terroristas y rehenes.

Durante un relato telefónico, el representante diplomático de nuestro país en Colombia reveló haberse luxado un hombro el miércoles, cuando se produjo la violenta entrada del grupo subversivo a dicha sede diplomática, en momentos en que se daba una recepción con motivo del día de la independencia dominicana. Reiteró que se padece hambre (ayer sólo se comió galleta), agregando que se duerme en el suelo y que solamente está permitido hablar en castellano.

UN ASALTO SERIA UN SUICIDIO

Informó que se mantienen permanentes contactos con el Canciller de Colombia, a través de los únicos dos teléfonos que los terroristas dejaron en condiciones en la Embajada dominicana. Gómez Fyns comentó que estaba ubicado en la misma sala en que yacía el cadáver del joven guerrillero, junto al Nuncio y a los representantes diplomáticos de EE.UU., Venezuela y México. Guerrilleros y rehenes leen y escuchan algo de radio, en un ambiente de relativa tranquilidad.

"Un asalto armado sería un suicidio" -destacó el Embajador uruguayo, quien afirmó que existe un "optimismo obligado" en cuanto a las derivaciones que puedan surgir en las próximas horas.

Refiriéndose a los hechos acaecidos el miércoles, dijo que "estábamos conversando en diversos grupos, como en cualquier reunión social, cuando se produjo una irrupción violenta. Yo sentí un balazo, un empujón, gritos y de pronto me encontré tirado en el suelo con un brazo dislocado. Luego entraron los guerrilleros y allí fue la gran balacera, con un grupo de la calle que no sé si eran guardias personales o de la Policía militar".

LOS TERRORISTAS SERIAN 23

El Embajador uruguayo en Colombia comentó haberse enterado de que los terroristas disponen de pasaportes y gran cantidad de dólares, aparentemente listos para salir del país en el momento en que se llegue a un acuerdo con el gobierno. También dijo que permanecen fuertemente armados con ametralladoras de mano, granadas y cinturones rebosantes de municiones.

También relató cómo uno de los rehenes, acompañado por dos jóvenes encapuchados, armados con metralletas, fue obligado a izar la bandera azul, blanca y roja del "M-19" al tope de la casa de dos pisos. La enseña, con símbolos negros, ondeaba junto a las banderas de Colombia y de la República Dominicana, en la puerta de la sede diplomática.

Pese a que un guerrillero, quien se identificó como "Comandante Uno", estableció que los militantes izquierdistas eran 35, Gómez Fyns señaló que se han visto a unos 23 en la sede de la Embajada, incluyendo ocho mujeres. Según sus palabras, las relaciones entre terroristas y rehenes son hasta el momento muy cordiales y respetuosas.

Dra. Bauzán: "Ahora sólo cabe esperar una rápida solución"

Tras haber sido liberada por los terroristas que asaltaron la Embajada de la República Dominicana en Bogotá y demostrando gran serenidad, a pesar de los angustiosos momentos vividos, la Cónsul uruguaya en la capital colombiana, doctora Nury Bauzán Benzano, dialogó con LA MAÑANA, manifestando hallarse en buenas condiciones, pero a la vez muy preocupada por la suerte que puedan correr los rehenes aún cautivos en la sede diplomática dominicana. Como algo anecdótico, de acuerdo a lo que pudimos recabar de parte de familiares suyos en Montevideo, la doctora Bauzán cumplió años precisamente el 28 de febrero, es decir un día antes de haber sido liberada.

-¿Qué siente en estos momentos, tras haber pasado por una situación tan difícil.?

-Yo por temperamento soy bastante tranquila, a pesar de lo cual en los primeros momentos estuve muy nerviosa.

¿Habló ya con sus familiares de Montevideo?

-Fue lo primero que hice. Mis padres están radicados en Bogotá, pero viajaron a Montevideo a fin de año, teniendo previsto regresar aquí en el mes de abril. Aunque ahora, luego de lo ocurrido, mi padre adelantó el regreso.

-¿Cómo está el Embajador Gómez Fyns?

-Se encuentra en buenas condiciones, al igual que los demás rehenes. Esperando ansiosamente que se pueda lograr una solución y poder así salir del cautiverio.

-Esta es su primera misión en el exterior, ¿no es así?

-Efectivamente, se van a cumplir dos años desde el momento en que fui designada para el cargo que ocupo actualmente aquí en Bogotá.

-La experiencia vivida en su primera incursión en el exterior no la podrá olvidar.

-Por supuesto. Comprendo que siempre una está expuesta a estos riesgos, pero sinceramente nunca se me había ocurrido que iba a suceder tal cosa.

-¿Es optimista en cuanto a que pueda hallarse una solución?

-Es lo que todos deseamos. Que las negociaciones lleguen a feliz término.

-Estuvimos con sus familiares y siguen atentamente los sucesos. Pasaron momentos muy angustiosos, aunque ahora están más serenos, tras enterarse que fue liberada y se encuentra en perfectas condiciones.

-Los comprendo, ahora cabe aguardar, como ya le dije, una rápida solución.

DESDE MAYO DE 1978 COMO CONSUL

La doctora Nury Bauzán Benzano ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores en el año 1972, en momentos en que estaba cursando la carrera de Diplomacia, habiéndose recibido el 26 de diciembre de 1976.

Pasó a desempeñarse en la sección Protocolo de nuestra Cancillería, hasta que fue nombrada Cónsul de Uruguay, hecho que sucedió el 17 de mayo de 1978, siendo ésta la primera misión en el exterior que cumple la joven diplomática compatriota.



Patético documento de las dramáticas horas que viven los rehenes de los terroristas. El Cónsul peruano Alfredo Tejada se asoma a la azotea de la Embajada dominicana para solicitar que no disparen pues de lo contrario los guerrilleros asesinarían a todos los cautivos

"LA MAÑANA" - 01 MAR - 1980 - PAG - 1

Inician negociación tras un crucial ultimátum

Noventa minutos antes de que venciera el dramático ultimátum atribuido a los terroristas, que habrían amenazado con ejecutar a dos diplomáticos a la medianoche de ayer -hora uruguaya- el Gobierno de Colombia dio a conocer en forma urgente un comunicado en el cuál daba cuenta de que accedía a iniciar las negociaciones frente a la Embajada dominicana, ocupada por los guerrilleros desde el pasado miércoles.

Esas negociaciones, cuyo comienzo era inminente en esta madrugada, se iban a cumplir, a petición de los Embajadores secuestrados, en una camioneta ubicada frente a la sede diplomática copada, representando el Gobierno de Turbay Ayala el Embajador de México Ricardo Galán.

El anuncio hizo disminuir en algo la tremenda tensión, que había alcanzado su punto culminante alrededor de las 22 horas de Uruguay, cuando las dos principales cadenas de radio de Colombia difundieron las palabras de uno de los terroristas anunciando que se iniciaría el fusilamiento de los rehenes, comenzando con dos Embajadores poco rato después.

Mientras tanto, el Canciller de Colombia reunió en la tarde de ayer a los diplomáticos que se encuentran al frente de las misiones de los países involucrados en estos sucesos, incluidos funcionarios de Uruguay, y los informó de la marcha de las negociaciones y de las posiciones asumidas por el Gobierno y por los guerrilleros del M19.

Al abandonar la entrevista, el Embajador de Venezuela en Colombia, señaló que el encuentro había sido "muy positivo", agregando que "existe un ánimo recíproco de diálogo".



La Cónsul uruguaya en Bogotá, Nury Bauzán, que ayer fuera liberada por los terroristas, captada el pasado 31 de diciembre en ocasión de estar pasando las fiestas con sus familiares en nuestro país

CONDENA DE TURBAY

Se conoció asimismo en la pasada jornada, en la que fueron liberadas otras cinco mujeres entre las cuales se encontraba nuestra compatriota doctora Nury Bauzán, el primer pronunciamiento público del Presidente de Colombia, quien calificó de "asalto subversivo" la acción llevada adelante por los guerrilleros del M19. En un mensaje dado a conocer por la Secretaría de Información de la Presidencia, Turbay Ayala agradeció también "las voces de solidaridad y estímulo que le han hecho llegar".

Se supo también que el Gobierno colombiano trabajaba en procura de elaborar una fórmula de negociación, mientras que, por primera vez desde que se iniciaron los hechos, los guerrilleros reiteraron sus demandas pero aceptaron que a través del diálogo se puedan modificar algunos de los puntos.

INTERCAMBIAN DISPAROS

Otro momento de enorme dramatismo se vivió en la media tarde de ayer, cuando los guerrilleros desde las ventanas de la residencia ocupada, efectuaron disparos contra policías, periodistas y otras personas que evacuaban una vivienda frente a la sede de la República Dominicana.

Ante el inesperado ataque, que produjo conmoción y alerta en las fuerzas de seguridad apostadas en la zona, se retiraron de inmediato los efectivos, sin que se produjeran heridos.

La vivienda estaba siendo evacuada precisamente a petición de los terroristas, quienes procuran evitar que se aposten francotiradores en ventanas y azoteas vecinas.

El peor enfrentamiento había ocurrido el mismo día de la ocupación, arrojando como resultado un guerrillero muerto y ocho personas heridas, entre ellas tres policías. Desde entonces, hubo escaramuzas aisladas, con breves intercambios de disparos, que no arrojaron saldos de heridos.

INMINENTE INICIO

En esta madrugada se consideraba inminente el comienzo de las negociaciones entre el Gobierno de Turbay Ayala y los guerrilleros, en las cuales actuará como mediador el Embajador de México, Ricardo Galán.

Como ya hemos informado, las exigencias de los guerrilleros se centran en la liberación de 311 militantes del M19 que se encuentran detenidos, la entrega de 50 millones de dólares, la publicación de un manifiesto por la prensa de todos los países que tienen a sus representantes como rehenes y finalmente la posibilidad de abandonar Colombia sin ser molestados por las fuerzas de seguridad.

Hasta anoche, el intento de iniciar un diálogo constructivo había fracasado, aunque de comenzar éste, se entendía en fuentes allegadas al Gobierno de Turbay que sería más extenso de lo que se piensa.

Los mismos voceros, estiman que por lo menos hasta la próxima semana no surgirá un acuerdo, dado que existen muchos puntos inaceptables para el Gobierno.

04

Folle alabó a nuestra Cónsul

MALDONADO (De nuestro enviado especial Alfonso Lessa). El Ministro de Relaciones Exteriores destacó el gran comportamiento de la primera secretaria de nuestra Embajada en Colombia, doctora Neri Bauzán, y anunció la satisfacción que había producido su liberación en todo el Gobierno Nacional.

Indicó asimismo el Canciller Adolfo Folle Martínez que, pese a estar autorizada a retornar a nuestro país, la doctora Bauzán pidió para quedarse junto a sus compañeros en Bogotá y compartir con ellos las horas de dramatismo e incertidumbre que están viviendo.

Dijo también el secretario de Estado que a la hora 19 de Uruguay, el Gobierno del Presidente Turbay Ayala citó a quienes se encuentran al frente de las misiones de los países cuyos Embajadores están secuestrados como rehenes de los terroristas, para informarlos oficialmente del desarrollo de los últimos sucesos y de la marcha de las negociaciones.

Redoblan Vigilancia en Las Embajadas de Nuestra Ciudad

"Nuestro país ha redoblado la vigilancia en las residencias diplomáticas acreditadas ante el gobierno uruguayo, como forma de prevenir cualquier acción similar a la verificada en Bogotá."

Tal lo afirmado en la víspera por el Ministro del Interior, General Manuel J. Núñez, a los periodistas destacados en Punta del Este.

El Secretario de Estado señaló que "Uruguay es un país de paz y seguridad, pero igualmente esta medida tiende a evitar cualquier acción de grupos extremistas".

En ese sentido, el General Núñez expresó que la Jefatura de Policía de Montevideo, instituto que tiene a su cargo todo lo concerniente a la protección en las representaciones diplomáticas, ha tomado las medidas del caso, redoblando el número de efectivos afectados a tal cometido.

Reiteró una vez más que en nuestro país reina total calma e impera la seguridad, pero que no obstante es necesario estar alerta para evitar que en Montevideo se produzcan hechos similares a los ocurridos últimamente.

EL DIA
01 MAR. 1980 PAG. 8

No, Nunca Muere

Bajo el impacto de las primeras noticias llegadas desde Bogotá y que provocaron, como no podía **ser de otro modo**, un vivo y **generalizado** repudio, colegas **de la prensa salieron a la caza** de declaraciones.

A la salida de la Casa de Gobierno fue interrogado el Ministro de Justicia, Dr. Fernando Bayardo Bengoa. "**Muere** el Derecho Internacional" es la frase con que un matutino titula las declaraciones del aludido Ministro. En el texto, según pasa a veces, las palabras ministeriales no son tan definitivas, aunque incluyen sí una cantidad considerable de ingrediente fúnebre: "**Desgraciadamente el Derecho Internacional no está** —señaló el Ministro Bayardo Bengoa— como dice el destacado analista argentino Mariano Grondona, en agonía, sino que estamos **comenzando a asistir a la muerte clínica del Derecho Internacional Público**".

El jurista que existe **también en el Ministro** no fue **seguramente**, tampoco **en este caso**, consultado por este último. De haberlo sido, sin duda, le habría recordado que el Derecho no muere. A lo sumo puede ser violado, incluso por lapsos más o menos prolongados. Pero sólo para reaparecer luego fortalecido y con más vida.

Por eso, en lugar de utilizar expresiones propias de la biología **preferimos, para el Derecho, usar las comunes en astronomía**. En el caso del Derecho, la palabra adecuada **no es la** palabra "muerte", **sino** la palabra "eclipse".

Así como los **asesinatos** no han **terminado** con los nacimientos, **los secuestros de avión no** terminaron **con los** viajes y las líneas **regulares**. Esta moda repudiable de los rehenes no terminará con las **embajadas**, ni las dictaduras con **la** democracia ni, en términos generales, el delito con el Derecho Penal. Es más, existe porque se da esa desviación de comportamiento.

Seguramente luego de pensarlo unos momentos, **el Ministro de Justicia coincidirá con nosotros** en que, a la postre, el Derecho **Internacional Público surgirá con nuevos bríos de todos estos atentados lamentables**.

EL DIA
01 MAR. 1980 PAG. 6

3? A

Bogotá: se Agravó Aún Más Situación de Los Rehenes

Nury Banzan, la Cónsul uruguaya liberada ayer de mañana en Bogotá descansaba en su casa esta madrugada, al tiempo que la tensión creció abruptamente en la capital colombiana.

El Embajador uruguayo Fernando Gómez Fyns hizo declaraciones al diario "El Tiempo", donde descubrió las condiciones de vida que mantienen dentro de la embajada.

El Agregado Militar de Uruguay, Coronel Rubén Barbi, dijo a EL DIA, esta madrugada, que asistió a una reunión citada por el Canciller Diego Uribe, donde se les informó y debatió las condiciones que se enfrentan en cuanto a la negociación.

Liberan 5 Rehenes

A las 8 y 40 locales, las cinco mujeres que habían quedado retenidas dentro de la representación diplomática la abandonaron tal como lo habían prometido los guerrilleros.

Al abandonar la embajada, en diálogo con los periodistas informaron que el grupo de guerrilleros está organizado y bien pertrechado. Se reunió hace un mes en Bogotá, pero no se les comunicó cual sería la misión.

Sólo 72 horas antes, se les informó, entregó fotos y planos del edificio...Dijeron que los guerrilleros tienen su propio equipo de sanidad, que revisa constantemente la condición de los miembros del comando.

A los rehenes se les somete a sesiones de terapia de grupo para que no sean ganados por la histeria.

La cónsul uruguaya recibió el ofrecimiento de nuestra cancillería para bajar a Montevideo, pero lo rechazó. "Me mantendré aquí hasta que liberen al embajador Gómez Fyns", afirmó poco después de ser liberada. Folie Martínez destacó este gesto.

Crece la Tensión

El gobierno colombiano, aceptando el cumplimiento por parte de los terroristas de la condición de liberar a las mujeres, comenzó por aceptar negociar, pero un vocero de la presidencia indicó por la tarde a "El Tiempo", que no lo harían directamente con el M-19.

Posteriormente a que un guerrillero emitiera un ultimátum por Cadena Radial Colombiana (CARACOL), en el que amenazaba matar a 2 de los embajadores, el gobierno dio a conocer el comunicado número 9.

Dice: "El Gobierno Nacional, como una nueva demostración de su interés de resolver la situación de los rehenes diplomáticos de la embajada dominicana, accede a la propuesta de los señores embajadores de que el diálogo se inicie al frente de la embajada, en una camioneta que se situará contra el andén de la carrera 30, para que pueda ser observada desde la sede invadida".

Esto parecía cambiar sustancialmente la situación vivida horas atrás y dejaba pasto a quienes manifestaban que de accederse a una negociación directa, "se derrumbará el estado de derecho".

Por su parte, el Embajador Gómez Fyns, dijo que tiene el brazo dislocado y que no sabe cómo se produjo esa lesión. Afirmó que no comen más que galleta, que duermen en el suelo envueltos en mantas y que son muy pocos los que leen. "Yo he leído algo de leyes", concluyó.

EL DIA en Colombia



Partió ayer rumbo a Bogotá el Sr. Eduardo Balcárcel, quien tendrá a su cargo llevar a cabo la cobertura de los sucesos que están aconteciendo en la capital colombiana con motivo de la ocupación de la Embajada dominicana en esa ciudad.

Los lectores de EL DIA tendrán pues asegurada la más amplia y veraz información de todos y cada uno de los hechos que se produzcan en Bogotá, teniendo en cuenta la más que probada calidad periodística de nuestro compañero de redacción.

Los artículos de Balcárcel comenzarán a ser publicados en las páginas de EL DIA a partir de mañana.

EL DIA
01 MAR. 1980 PAG. 1

37A

Cede el Gobierno Colombiano Ante Amenaza de Matar a Embajadores

Desde una Camioneta Entablarían el Diálogo

BOGOTA, 29 (De nuestras agencias). — Ante la posibilidad de que los guerrilleros que ocupan la Embajada dominicana en donde retienen a 40 diplomáticos, inicien la "ejecución" de los embajadores, el Gobierno colombiano anunció esta noche que dialogará directamente con los militantes izquierdistas a lo que se había negado anteriormente.

El diálogo se iniciará, según expresó el gobienro, frente a la sitiada embajada, desde una camioneta.

La decisión de las autoridades colombianas se produjo luego que los terroristas amenazaron con ejecutar a dos embajadores antes de las 10 PM, si sus demandas no eran atendidas por el gobierno.

La cadena radial Caracol fue la que trasmitió tal exigencia, aun cuando inicialmente fuentes gubernamentales dijeron que "la situación no es clara", agregando que se habían atendido las demandas de "comida y otras cosas" que hoy hicieron los guerrilleros.

La decisión de convocar desde una camioneta ubicada frente a la embajada, fue explicada por el gobierno en un comunicado señalando que tendía a que "pudiera ser observada" desde el edificio.

Parece que el diálogo se hará con megáfonos.

Fundamentalmente las exigencias de los guerrilleros son la liberación de 311 militantes izquierdistas sometidos a juicios militares y la entrega de 50 millones de dólares.

Intensa Presión

Las fuentes diplomáticas dijeron que los rehenes parecían estar "bajo intensa presión psicológica", porque llamaban frecuentemente por teléfono a sus embajadas para pedir que se agilizaran las negociaciones.

El Embajador de Estados Unidos, Diego Asencio, otro de los rehenes, solicitó a través de su embajada que los fotógrafos no se acercaran a la sitiada residencia porque los guerrilleros comenzarían a efectual disparos.

Asencio dijo que cada vez que se acercaba un reportero gráfico, los guerrilleros creían que se trataba de un norteamericano y hacían que el embajador fuera hasta una de las ventanas del edificio para gritar en inglés que no se acercara.

EE.UU. Rechaza

En Washington, un vocero del Departamento de Estado afirmó que Estados Unidos no jugará ningún papel en las negociaciones.

Estados Unidos "no tratará con esa gente (los guerrilleros) ni pagará un centavo de rescate", dijo el portavoz Hodding Carter.

Los guerrilleros han demandado que el rescate debe ser pagado por los países involucrados en el suceso.

Vecinos Lesionados

Tres personas resultaron levemente heridas mientras eran evacuadas hoy las residencias vecinas a la Embajada dominicana ocupada por guerrilleros izquierdistas desde hace 48 horas, dijo un vocero de la Cruz Roja.

Los guerrilleros pidieron la evacuación luego que una vecina corrió por los jardines de la embajada —donde hay medio centenar de rehenes— en busca de un perro que había escapado de su casa, dijeron los informantes.

Liberan Esposa de Gómez Fyns

BOGOTA, 29. — En la mañana de hoy fueron dejadas en libertad por los guerrilleros que ocupan la Embajada de la República Dominicana aquí, las últimas cinco mujeres que se hallaban en esa representación diplomática, son ellas: Margarita de Fillol, esposa del embajador de la República Dominicana, María Helena de Chausol Monje, Embajadora de la República de Costa Rica; Angela Salazar, Vicecónsul de Venezuela; Sara D. de Gómez Fyns, esposa del Embajador del Uruguay y María Helena Astur, mexicana.

Con la salida de estas damas no queda, pues, ninguna mujer en la ocupada sede diplomática dominicana aquí.



BOGOTA, 29 (Radiofoto UPI Especial para EL DIA). Tres de las mujeres liberadas por los guerrilleros del M-19 que ocupan la Embajada de la República Dominicana en Colombia, se retiran de la representación diplomática. Abandonaron el sitiado edificio junto a dos diplomáticos heridos y también un niño.

EL DIA 01 MAR. 1980 PAG. 1

ANTE OTRA SALVAJADA

Ante el copamiento de la Embajada dominicana en Bogotá, con secuestro de unos 60 miembros del personal diplomático, entre ellos 16 embajadores, el del Uruguay incluido, perpetrado por guerrilleros colombianos, huelgan por obvias las expresiones de repudio y de condena, compartidas seguramente por todo el mundo civilizado.

Cabe, en cambio, volver sobre dos conclusiones respecto del problema de la barbarie organizada, ya repetidas hasta el cansancio.

La primera, que la lucha contra la subversión armada y el terrorismo, no es una simple cuestión de vigilancia y de actividad represiva policial, que lógicamente no puede evitar todos los peligros ni conjurar todas las amenazas. Es una auténtica guerra en defensa de las instituciones y del orden constituido, que sólo es posible culminar con éxito, mediante el aniquilamiento de las bandas de forajidos y la destrucción de sus guaridas. La segunda, que ha llegado el momento de que los líricos y los ingenuos del liberalismo dejen de entonar la arcaica canción de que a la democracia simplemente se le defiende y se le consolida, con la libertad. Porque hay que ser no ya muy cándido, sino muy ciego, para no haber caído ya en la cuenta de que sin seguridad y sin autoridad legítimamente ejercida, para salvaguardar la vigencia del derecho, no hay democracia, ni libertad, ni posible convivencia colectiva.

"Esdrujulosis"

En más de una ocasión hemos diagnosticado como "subjuntivitis" el mal idiomático que se caracteriza por sustituir, en contravención con claras reglas gramaticales, el Pretérito Indefinido del Indicativo por el Pretérito Imperfecto del Subjuntivo. Tal es la enfermedad que padecen cuantos dicen o escriben "el que fuera" o "como dijéramos", por ejemplo, en vez de decir y escribir, como corresponde, "el que fue" y "como dijimos". Pero es corriente observar, sobre todo en el lenguaje hablado, y lo que es aún más lamentable en personas de cierta cultura, otra plaga todavía más horrible. Nos referimos a los que, esta vez con referencia al Presente del Subjuntivo, desprecian los correctos "podamos", "vayamos", "traigamos", "pensemos", "contemos", "digamos", entre otros muchos casos, para adherirse entusiastamente a los horrorosos "puédamos", "váyamos", "tráigamos", "piénsemos", "cuéntemos" y "dígamos". Lo malo es que contra la "esdrujulosis" no se pueden suministrar remedios, sino simplemente el sano consejo de habiar más "llanamente".

EL PAIS
29 FEB. 1980 PAG. 6

Queirolo: Sobre Negociar es Conocida Nuestra Posición

El Comandante en Jefe del Ejército, Teniente Coronel Luis V. Queirolo formuló ayer importantes declaraciones sobre el secuestro de los diplomáticos en Bogotá, reiterando la posición del gobierno uruguayo de "no negociar" con los guerrilleros, que está implícita en la frase con que dio fin a la entrevista: "Se sabe cual ha sido siempre la actitud de nuestro país".

Inicialmente expresó que **"era una trágica forma que muchos de los desmemoriados y olvidadizos recuerden lo que pasó en este país y cuáles fueron los hechos que nosotros vivimos y los momentos muy duros que pasamos, en plena lucha subversiva."**

En cuanto a una actitud del gobierno sobre el problema global y las conversaciones que se llevan a cabo entre ocupantes y gobierno de Colombia, expresó que se desconoce oficialmente cuáles son las condiciones. Solamente el gobierno uruguayo está informado por las comunicaciones de prensa.

"Pero se sabe cuál ha sido siempre la actitud de nuestro país", terminó diciendo.

Y la actitud de Uruguay, recordamos nosotros, ha sido tradicionalmente la de no negociar con los guerrilleros.

EL PAIS
29 FEB. 1980 PAG. 1

80 Rehenes y Terroristas aún Siguen Dentro de la Embajada

BOGOTA, Colombia (The Associated Press, Ansa y Efe) — El encargado de negocics de Paraguay, Oscar Gostiaga, quien resultó herido de bala durante el asalto a la embajada de la República Dominicana, fue liberado hoy junto a dos hombres también heridos, un niño y diez mujeres. También fue retirado de esa misión diplomática el cadáver del terrorista muerto José Raúl Gómez Feo, quien era un joven estudiante.

En total unas 80 perscnas (rehenes y terroristas) permanecen en el interior de la misión y el "comandante uno", jefe de los sediciosos, ha ampliado las condiciones para poner en libertad a los rehenes. Estas son:

DEMANDA TERRORISTA

—Retiro de las fuerzas armadas de los contornos de la embajada, bajo amenaza de tomar represalia sobre los rehenes en la medida en que las tropas intenten la toma de la sede diplomática ocupada.

—Libertad de los llamados presos políticos, particularmente de 311 cuyos nombres entregarían oportunamente.

—Publicación en lcs principales diarios de los países de los rehenes de un manifiesto del grupo, que se identificó como perteneciente al M-19.

—Pago de un rescate de 50 millones de dólares que podrían ser sufragados por los países de los diplomáticos retenidos, según los captores, y

—Diálogc con el gobierno.

Según el boletín, el presidente Turbay Ayala agradeció la información que le suministró el negociador y expresó que "ella constituía un buen material para el examen y decisión del gobierno".

"La misión de Vásquez Carrizosa ha concluído", dijo un ministro pero no dio ninguna explicac'ón sobre la misión mediadora, que continúa.

LISTA OFICIAL DE REHENES

Lista cficial de los embajadores que permanecen como rehenes de los guerrilleros izquierdistas del M-1 en la embajada dominicana:

(Brasil) Geraldo Euladio do Nasc'mento Silva, (Austria) Edgar Selzer, (Guatemala) Aquiles Pinto Florez, (Haití) Leonardo Pierre-Louise, (Suiza) Jean Bourgeois, (Santa Sede) Angelo Acerbi, (Uruguay) Fernando Gómez, (Egipto) Salah Alcba, (México) Ricardo Galán, (Venezuela) Virgilio Lovera, (Costa Rica) María Elena Chaussul, (Estados Unidos) Diego Asencio, (República Dominicana) Diógenes Mavil Burgos, (Israel) Al'ahu Barak, (Bolivia) Reynaldo del Carpio Jauregui, encargado de negocios, (Paraguay) Oscar Gostiaga, encargado de negccios (evacuado ayer).

Además de los embajadores hay varios cónsules, secretarios y vicecónsules, cuya identidad no ha suministrado la cancillería colombiana.

También están secuestrados algunos funcionarios de menor rango de la cancillería colombiana, cuyos ncmbres tampoco fueron revelados por el gobierno.

EVACUAN HERIDOS Y MUJERES

El Encargado de Negocios del Paraguay, Oscar Gostiaga, quien resultó herido de bala durante el asalto ayer de un comando guerrillero contra la embajada Dominicana, fue liberado hoy junto con dos hombres, un niño y diez mujeres, informó Guillermo Rueda Montana, Presidente de la Cruz Roja colombiana.

Gostiaga fue conducido de inmediato en un ambulancia al Hospital Militar para recibir tratamiento médico, dijo Rueda Montana.

Otros dos hombres, aparentemente empleados de la embajada Dominicana, estaban lesionados a consecuencia de la refriega y el tiroteo que sucedieron al asalto de la misión, pero no necesitaron ser hospitalizados, dijo el director de la Cruz Roja.

REHENES POR ALIMENTOS

"Fue un arreglo negociado por los embajadores de los Estados Unidos, México, Venezuela y la República Dominicana con los guerrilleros, mediante el cual nosotros les entregamos víveres, medicinas, cigarrillos y colchones", indicó Rueda Montana a The Associated Press.

El Comandante Número Uno, cabecilla de los rebeldes, se había quejado en una entrevista con The Asociated Press que el gobierno no había cumplido con su promesa de suministrarles comida.

"No hemos enviado toda la comida que se necesita, pero hemos hecho lo posible para que los diplomáticos puedan mantenerse sin pasar hambre", comentó Rueda Montana.

Los periodistas pudieron observar la operación mediante la cual las ambulancias de la Cruz Roja entraron los alimentos y rescataron los 14 rehenes.

Desde una distancia de unos 50 metros se vio un niño rubio de unos once años, sumamente fatigado y sombrío. Las mujeres ingresaron rápidamente en las ambulancias.

LISTA DE LAS LIBERADAS

La Secretaría de Información de la Presidencia dijo que entre las diez mujeres liberadas figuran cuatro esposas de diplomáticos que permanecen como rehenes en la embajada Dominicana.

ALLANADO EL CAMINO

Quedó allanado esta noche el camino para el comienzo de las negociaciones entre el gobierno de Colombia y los guerrilleros del Movimiento 19 de Abril (M-19) para lograr la libertad de unos 46 rehenes, incluso embajadores, cónsules y secretarios diplomáticos que mantienen cautivos desde ayer en la embajada de la República Dominicana.



EL PAIS
29 FEB. 1980 PAG. 1

HOY

DE

...pudo conocer la ...cia "EFE", los periodistas Jorge Enrique Pulido, de la cadena "Todelar", Yamit Amat de "Caracol", y Guillermo Franco, de la revista "Cromos", son los exigidos por el grupo guerrillero para dialogar en la sede diplomática.

El Consejo de Ministros, presidido por el Presidente de la República, Julio César Turbay Ayala, estudia la situación con miras a autorizar el ingreso de los periodistas a la embajada.

Un centenar de reporteros de medios periodísticos nacionales y extranjeros y aproximadament un millar de policías y fuerzas del ejército

...bajada dominicana en Bogotá, el secretario general de la ONU hizo una enérgica condena y pidió a los secuestradores que liberaran a sus rehenes inmediatamente y sin daño alguno.

OFERTA ESPAÑOLA

MADRID, 28 (EFE). — El gobierno español confirmó hoy que su embajador en Colombia se ha ofrecido como mediador en el caso de la ocupación de la embajada de la República Dominicana en Bogotá.

Un portavoz oficial confirmó a la agencia EFE que el embajador Emilio Martín, obedeciendo órdenes del Ministerio de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, hizo esa oferta personalmente al ministro colombiano de Exteriores, Diego Uribe.

El embajador español llegó a la embajada ayer miércoles cuando ésta ya había sido ocupada y estaba rodeada por la policía.

INTENCION DE EE.UU.

... embajada d... La can... te con su r... dríguez Ma... se salvó d... cana. El gobi... oferta al d... solución".

Ex

Diplomática Uruguaya Entre las 5 Retenidas

La secretaria de la embajada uruguaya en Bogotá, Nury Banzan, que está bien de salud, según informó el embajador Gómez Fynn a su misión, telefónicamente, como lo dijera anoche el Coronel Barli a EL PAIS, vía telefónica, no fue liberada ayer, sino que quedó retenida con otras cuatro para "garantizar que una combatiente del M-19 que resultó herida ayer, fuera atendida. La Cruz Roja movilizó dos médicos neurólogos para atenderla, agregan los cables.

Sobre la medianoche, el propio Coronel Barli nos dijo que se ha llegado a un acuerdo con los guerrilleros que permitirá la liberación de cinco mujeres, nuestra secretaria y la embajadora de Costa Rica, María Elena Chassoul Monge entre ellas, mañana en las primeras horas.

A cambio de ello el gobierno otorgará asistencia médica a la guerrillera que resultó herida en la cabeza cuando se produjo la toma de la Embajada Dominicana.

El Cnel. Barbi, cuando eran las 23 y 50 (hora uruguaya), 20 y 50 de Bogotá, agregó que la liberación se producirá entre las siete y las ocho de la mañana.

Por su parte, el jefe guerrillero, "comandante uno" ha señalado que "veremos el fin" al comentar telefónicamente con una de nuestras agencias, la situación.

PREVISTO PARA UN MES

El jefe de la operación guerrillera indicó que el grupo revolucionario tiene capacidad para mantener cautivos a 41 diplomáticos tomados como rehenes inclusive durante un mes.

"Tenemos el aprovisionamiento logístico para un mes y contamos con las armas más modernas para afrontar cualquier situación".

Agregó que "la operación fue planeada hace seis meses, cuando el gobierno decidió llevar a consejo de guerra a miembros de la organización por el solo hecho de haber quebrantado la seguridad reinante en las Fuerzas Armadas del país".

"Queremos, agregó el "comandante uno", que el mundo sepa lo que está ocurriendo en Colombia."

En torno a la exigencia de 50 millones de dólares de rescate, el jefe guerrillero advirtió que "dará cuenta a los colombianos cuando la operación concluya".

En la Embajada y alrededores se vive una tensa calma.

Todos los rehenes colaboran para hacer más llevadera la situación.

EL PAIS
29 FEB. 1980 PAG. 1

HOY LIBERARIAN SECRETARIA DE LA EMBAJADA URUGUAYA

Diplomática Uruguaya Entre las 5 Retenidas

La secretaria de la embajada uruguaya en Bogotá, Nury Banzan, que está bien de salud, según informó el embajador Gómez Fynn a su misión, telefónicamente, como lo dijera anoche el Coronel Barli a EL PAIS, vía telefónica, no fue liberada ayer, sino que quedó retenida con otras cuatro para "garantizar que una combatiente del M-19 que resultó herida ayer, fuera atendida. La Cruz Roja movilizó dos médicos neurólogos para atenderla, agregan los cables.

Sobre la medianoche, el propio Coronel Barli nos dijo que se ha llegado a un acuerdo con los guerrilleros que permitirá la liberación de cinco mujeres, nuestra secretaria y la embajadora de Costa Rica, María Elena Chassoul Monge entre ellas, mañana en las primeras horas.

A cambio de ello el gobierno otorgará asistencia médica a la guerrillera que resultó herida en la cabeza cuando se produjo la toma de la Embajada Dominicana.

El Cnel. Barbi, cuando eran las 23 y 50 (hora uruguaya), 20 y 50 de Bogotá, agregó que la liberación se producirá entre las siete y las ocho de la mañana.

Por su parte, el jefe guerrillero, "comandante uno" ha señalado que "veremos el fin" al comentar telefónicamente con una de nuestras agencias, la situación.

PREVISTO PARA UN MES

El jefe de la operación guerrillera indicó que el grupo revolucionario tiene capacidad para mantener cautivos a 41 diplomáticos tomados como rehenes incluso durante un mes.

"Tenemos el aprovisionamiento logístico para un mes y contamos con las armas más modernas para afrontar cualquier situación".

Agregó que "la operación fue planeada hace seis meses, cuando el gobierno decidió llevar a consejo de guerra a miembros de la organización por el solo hecho de haber quebrantado la seguridad reinante en las Fuerzas Armadas del país".

"Queremos, agregó el "comandante uno", que el mundo sepa lo que está ocurriendo en Colombia."

En torno a la exigencia de 50 millones de dólares de rescate, el jefe guerrillero advirtió que "dará cuenta a los colombianos cuando la operación concluya".

En la Embajada y alrededores se vive una tensa calma.

Todos los rehenes colaboran para hacer más llevadera la situación.

EL PAIS 29 FEB. 1980 PAG. 1

Turbay aceptó negociar con los terroristas

Liberaron 3 heridos y a 10 mujeres en canje por alimentos

BOGOTA. (De nuestras agencias). Los guerrilleros izquierdistas colombianos que ocupan la Embajada dominicana liberaron ayer, en trueque por alimentos, a 13 de sus rehenes, incluyendo diez mujeres, dos heridos y un hombre joven, mientras la Presidencia de la República de Colombia anunció anoche que quedó allanado el camino para una negociación, lo que permitirá la liberación de otras cinco mujeres en la mañana de hoy, entre las cuales se encontraría la Cónsul del Uruguay, doctora Nuri Bauzán.

LOS rehenes mantenidos en la Embajada por los guerrilleros del M19 alcanzarían medio centenar, y la situación continúa siendo confusa esta madrugada, con frecuentes aumentos de la tremenda tensión, que se vio agravada en más de una oportunidad ayer, al formalizarse tiroteos entre los 30 guerrilleros fuertemente armados y las fuerzas de seguridad que han venido en forma cautelosa tomando posiciones en edificios y azoteas vecinas.

Tanto el Embajador de nuestro país, doctor Fernando Gómez Fyns, como la primera secretaria de nuestra representación diplomática, ambos cautivos de los guerrilleros, se encontraban en buen estado de salud, pero se estimaba que los alimentos podían comenzar a escasear.

CAMINO ALLANADO

Todos los intentos de iniciar una negociación formal fueron fracasando hasta la noche de ayer, en que la Presidencia anunció que se había allanado el camino hacia nuevas conversaciones con los jefes guerrilleros, que a su vez dijeron a la prensa, a través de su líder el Comandante Uno, que el Gobierno de Turbay Ayala impedía un acuerdo "al asumir una posición intransigente".

Todo parecía indicar que los intentos de mediación del excanciller Vázquez Carrizosa, severo crítico del Gobierno de Turbay Ayala habían fracasado, mientras el Embajador de Panamá en Colombia, hablando en nombre de su Gobierno, ofreció asilo político a los integrantes del grupo guerrillero, si liberan a los diplomáticos tomados como rehenes.

Se aguardaba que las posibles negociaciones se inicien por intermedio del Canciller de Colombia, Diego Uribe y se estimaba que las mismas serían difíciles. Asimismo, no era posible confirmar la información de que existía un plazo exigido por el M19 para contemplar sus reclamos.

CONDENA DE ORFILA

En La Paz, la Cancillería boliviana anunció que pidió a la Santa Sede que mediara en favor de la liberación de los secuestrados, mientras que en Washington, el Secretario de la OEA, Alejandro Orfila, condenó el asalto a la Embajada de la República Dominicana en Colombia y abogó por "la más enérgica acción de las autoridades competentes".

Dijo también que "la violencia y la intimidación deben ser sancionadas drásticamente, para evitar que el secuestro y la extorsión se conviertan en el lenguaje común de las luchas políticas".

LIBERAN REHENES

La liberación de los 13 rehenes, entre los cuales se encontraban diez mujeres, dos heridos y un hombre joven, se produjo seis horas después que los guerrilleros dieron a conocer sus reclamos.

Los liberados fueron retirados en un camión de la Cruz Roja del edificio de dos pisos de la Embajada dominicana, donde los terroristas minutos antes habían izado la bandera azul, blanca y roja de su organización.

Este vehículo de la Cruz Roja había llevado anteriormente alimentos, medicinas y frazadas para la representación diplomática. Respecto a los alimentos, uno de los jefes guerrilleros dijo que eran escasos.

En este mismo camión de la Cruz Roja, se retiró el cadáver del guerrillero muerto, y según versiones sin confirmar, se habría liberado al Encargado de Negocios de Paraguay que se encontraba herido.



Funcionarios de la Cruz Roja colombiana retiran de la Embajada de la República Dominicana al Cónsul Honorario de Paraguay Rafael Vélez Pareja. En cuanto al Encargado de Negocios paraguayo, Oscar Gorostiaga al parecer gravemente herido permanece cautivo de los terroristas

Gómez: padecemos hambre; la Cónsul uruguaya aún cautiva

Embajador Rengifo: Se inició diálogo

"Primer contacto, importante paso"

EL Comandante Número Uno me prometió la libertad de los rehenes heridos, como también la de algunas mujeres, lo que realmente cumplió, a la vez que urgió de que me mantuviera en permanente contacto con las autoridades colombianas, para acelerar las conversaciones que puedan poner fin a esta lamentable situación que se está viviendo en nuestra Embajada en Bogotá.

Así iniciaba el diálogo con LA MAÑANA, vía telefónica merced a los servicios de ANTEL, el Canciller de la República Dominicana, Ludovico Fernández.

Usted expresa que pudo hablar telefónicamente con el Jefe del grupo guerrillero, ¿también lo pudo hacer con algún rehén, concretamente el Embajador de su país?

-Efectivamente, lo hice con el Embajador Mallol Burgos y él me dijo que los dominicanos se encontraban bien, lo que sucedía también con los demás rehenes, excepto los heridos, que luego serían liberados.

¿Cómo están en estos momentos las negociaciones?

-Yo le puedo decir que estoy en contacto permanente con el Gobierno de Colombia a través del Secretario de su Cancillería, Julio Rondoño, y éste me prometió alejar del lugar todas las fuerzas de seguridad, para facilitar así las negociaciones y evitar cualquier enfrentamiento que pudiera traer graves consecuencias.

Sabemos que las relaciones de la República Dominicana con Colombia son buenas, pero quisiéramos que el propio Canciller dominicano nos lo confirmara.

-Más que buenas, son inmejorables. Con eso ya le digo todo.

¿Podría haber elementos dominicanos en el grupo que asaltó la Embajada?

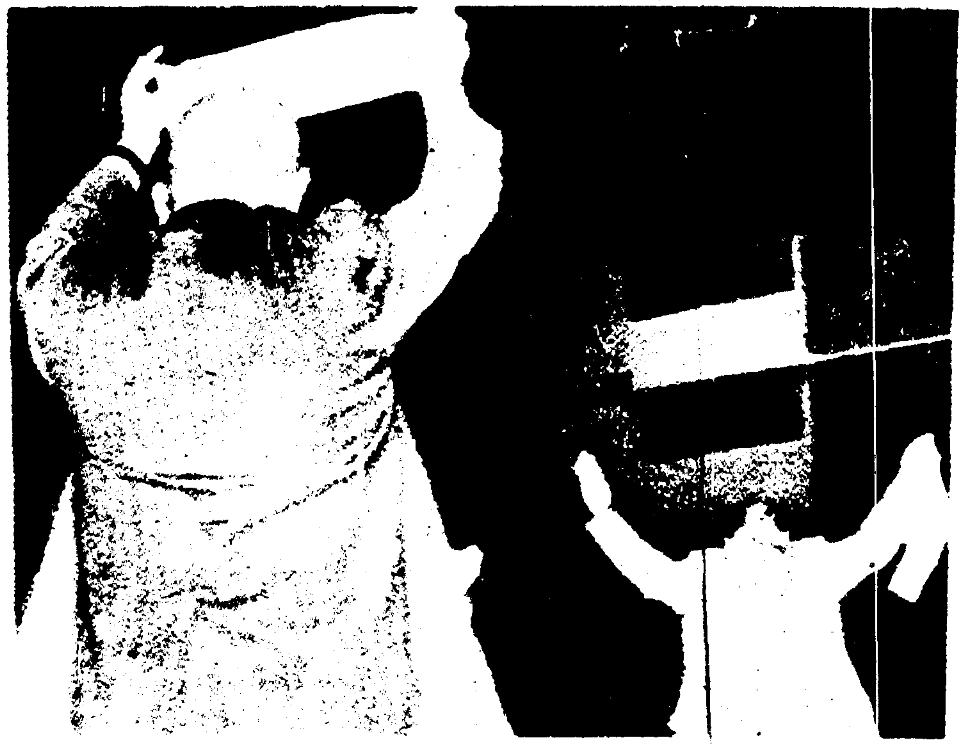
-No tengo idea quiénes son los integrantes del grupo que tomó nuestra sede diplomática, por eso esta pregunta no se la podría contestar.

¿La opinión pública cómo ha reaccionado ante esta situación?

-Gobierno y pueblo dominicano estuvieron muy preocupados, ya que se trató de algo incomprensible, que fue cometido en un momento en el cual la República Dominicana festejaba una fecha tan grata como el de un nuevo aniversario de su independencia. Sin embargo ahora hay cierto alivio, viendo que las cosas van camino a solucionarse.

Por lo que usted dice, se desprende que es francamente optimista.

-A través de lo conversado con el Comandante Número Uno, teniendo en cuenta la liberación de los heridos y también por el hecho de que se han ofrecido las garantías suficientes para que pueda encontrarse una solución, es que yo soy optimista y espero que se pueda llegar a un desenlace rápido y feliz.



El primer intento de mediación. Con los brazos en alto y portando banderas blancas los médicos Alfredo Vázquez Carrizosa y Ernesto Martínez Capella se dirigen hacia la Embajada ocupada para iniciar el diálogo con los terroristas

LA Presidencia de Colombia anunció oficialmente que se aceptó iniciar las conversaciones con el comando terrorista que ocupó la Embajada dominicana, que podrían llevarse a cabo a través de los representantes elegidos por los subversivos, el excanciller Alfredo Vázquez Carrizosa y el médico Ernesto Martínez Capella. Así lo señaló anoche a LA MAÑANA el Embajador colombiano en el Uruguay, Oswaldo Rengifo Otero.

"He recibido hace algunos minutos la última comunicación del día, de la Presidencia de mi país que es muy escueta", nos comenzó señalando con su característica amabilidad el diplomático colombiano.

"Le puedo informar que de la misma surge que se inició el diálogo. Comenzaron las conversaciones."

Seguidamente se le preguntó: **¿ Se dieron a conocer las bases sobre las cuales se inician las conversaciones?**

"No. El comunicado no establece detalles. Sólo se me informó que se aceptó por parte del Presidente Turbay Ayala iniciar las conversaciones. No se nombran delegados. Pero podrían ser los elegidos por los subversivos, el excanciller Vázquez Carrizosa y el Dr. Martínez Capella. No se indicó nada más", respondió el diplomático colombiano.

Agregó que por lo tanto no sabía en qué términos se manejarán estas negociaciones.

También lo interrogamos en torno al estado de salud de los rehenes y en particular del diplomático uruguayo, el Embajador Fernando Gómez Fyns.

"No se me informó nada en tal sentido, por lo que la situación debe ser la misma, es decir que ningún diplomático se encuentra herido".

¿ Se confirmó la liberación de las mujeres?.

"Tampoco se me notificó sobre eso", contestó el Embajador Oswaldo Rengifo Otero.

Finalmente, al consultársele sobre la hora en que esperaba recibir nuevas informaciones, respondió : "Mañana por la mañana (hoy por la mañana).



Embajador Fernando Gómez Fyns

El Embajador uruguayo en Colombia Fernando Gómez Fyns, habló telefónicamente desde su cautiverio, en la Embajada dominicana en Bogotá, con su Agregado Militar y dijo que se encontraba bien a pesar de que tanto él como los restantes secuestrados estaban soportando la falta de alimentos.

La revelación espectacular fue hecha en la víspera a "La Mañana" desde la Embajada uruguaya, vía ANTEL, por el Agregado Militar Coronel Ruben Barbi, que agregó que el Jefe de Misión le había comunicado que la Cónsul Dra. Nuri Bauzán iba a ser liberada en los próximos minutos conjuntamente con las demás mujeres y también se hallaba en perfectas condiciones. La liberación de la Dra. Bauzán, lamentablemente no se concretó en los hechos.

El militar señaló que la falta de alimentos estaba en camino de solucionarse, al haberse informado de lo que acontecía, merced a los contactos telefónicos desde la Embajada dominicana, que estuvieron al alcance de todos los rehenes.

Permanentemente estamos comunicados con la Cancillería uruguaya -agregó- al punto de que acabo de hablar con el Ministro Folle Martínez en Montevideo, a quien di un detallado informe de lo que acontece aquí.

En torno a la solución definitiva de la situación de los cautivos -concluyó- siguen las negociaciones para que termine este lamentable episodio. Le reitero, el Embajador con quien hablé y la Cónsul se e n c u e n t r a n b i e n.

La comunicación con Bogotá se recibía por entonces entrecortada, pese a los esfuerzos del personal de ANTEL, no pudiendo proseguir. El tráfico era obviamente muy intenso y la demora siguió indeterminada.

DEP. II 23/9/81 PROCESADO AO

Manifiesto: el Uruguay esperará planteo para decidir publicación

UNA de las demandas del grupo guerrillero que ocupó la Embajada de la República Dominicana en Colombia, en el sentido de que la prensa de los países que tienen diplomáticos tomados como rehenes -reclamo éste que obviamente incluiría al Uruguay- publiquen un manifiesto del movimiento sedicioso M19, recién será analizada en nuestro país cuando el Gobierno de Colombia formule un planteamiento oficial en tal sentido.

Tal lo señalado en la noche de ayer a LA MAÑANA por el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, quien acotó asimismo que durante la pasada jornada se había mantenido un contacto permanente con el Embajador de Colombia en el Uruguay y con el personal de nuestra representación diplomática en Bogotá, a cuyo frente se encuentra el Agregado Militar, Coronel Barbi.

Indicó además el Canciller Adolfo Folle Martínez que también se habían mantenido contactos con diplomáticos de los países cuyos representantes se encuentran secuestrados en la Embajada de la República Dominicana en la capital colombiana, junto a nuestro Embajador Fernando Gómez Fyns y a la primera secretaria, Cónsul Nuri Bauzán.

También en la pasada jornada, según lo expresó el Canciller de la República el Uruguay recibió el apoyo de un número importante de países amigos, que han puesto a su disposición todo lo que se estime necesario en busca de una solución al problema surgido por el ataque sedicioso.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Fue luego consultado el Ministro de Relaciones Exteriores respecto a la posibilidad de que Uruguay plantee ante alguno de los organismos internacionales este nuevo atentado de los grupos sediciosos que operan en nuestro continente, a lo cual señaló que nuestros representantes están siendo informados permanentemente de la evolución de los hechos y que ese posible planteamiento podría formularse cuando se estime más conveniente.

Asimismo, en la víspera -tal cual documentamos en otra nota de esta misma edición- el Agregado Militar de la Embajada del Uruguay en Colombia se comunicó telefónicamente con el Embajador Gómez Fyns que se encuentra secuestrado.

Esto también fue confirmado por el Canciller Folle Martínez, quien agregó que el Embajador y la Cónsul se encuentran bien de salud.

Precisamente ayer, Folle se reunió con los familiares de los dos funcionarios diplomáticos, para informarlos de estos últimos sucesos y comunicarles que ambos se encontraban bien.

113(B)

1485



Teniente General Luis V. Queirolo

recuerdo para los uruguayos”

El Comandante en Jefe del Ejército consideró que la acción de los terroristas en la Embajada de la República Dominicana en Colombia es una trágica forma de recordar los duros momentos de la lucha contra la subversión en el Uruguay.

El Teniente General Luis Queirolo fue abordado por la prensa en horas del mediodía de ayer a su salida de Casa de Gobierno, oportunidad en la que se le requirió su palabra en torno a la situación que se registra en Colombia y que conmovió a todo el mundo en las últimas horas.

“Realmente ésta es una trágica forma de que muchos de los desmemoriados y olvidadizos de lo que pasó en este país, recuerden cuáles fueron los hechos que nosotros vivimos y cuáles los momentos muy duros que vivimos en plena lucha subversiva”, expresó el jerarca castrense.

Al ser consultado sobre la actitud que adoptará el Gobierno uruguayo, teniendo en cuenta que el Embajador de nuestro país es uno de los rehenes del comando terrorista en Colombia, el Comandante en Jefe del Ejército manifestó que “esa es una pregunta que todavía no estamos en condiciones de contestar, porque no sabemos las condicionantes que se están jugando. Pero ustedes saben muy bien cuál ha sido siempre la actitud de nuestro país. La actitud de nuestro país siempre se descarta”, subrayó Queirolo.

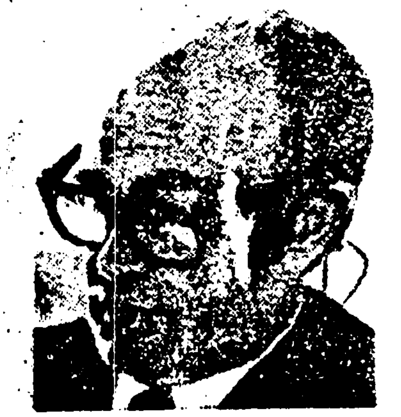
Finalmente indicó que se sigue atentamente el desarrollo de los hechos en Bogotá, acotando: “Estamos todos preocupados”.

Internacional

Comenzamos a asistir a la muerte clínica del Derecho Internacional Público, dijo el Ministro de Justicia al referirse a los sucesos de pública notoriedad que tienen como escenario la Embajada de la República Dominicana en Bogotá.

El Dr. Fernando Bayardo Bengoa fue consultado en la víspera por la prensa a su salida de Casa de Gobierno, oportunidad en la que señaló que “desgraciadamente el Derecho Internacional no está, como dice el destacado analista argentino Mariano Grondona, en agonía, sino que estamos comenzando a asistir a la muerte clínica del Derecho Internacional Público”.

De esas palabras el Ministro de Justicia de nuestro país dio a conocer su preocupación por las acciones terroristas que en estos momentos se registran en Colombia y que indirectamente han involucrado al Uruguay, ya que como se sabe el representante de nuestro país, Dr. Fernando Gómez Fyns, es uno de los rehenes del comando subversivo.



Doctor Fernando Bayardo Bengoa

Hay 4 sediciosos de Uruguay entre los que exigen liberar

Cuatro sediciosos uruguayos, que integraban el Movimiento Tupamaro, se encuentran entre los 311 terroristas presos cuya libertad exige el grupo guerrillero M19 que el pasado miércoles copó la Embajada de la República Dominicana en Bogotá.

No trascendió en la pasada jornada la identidad de estos cuatro terroristas uruguayos, aunque su presencia en Colombia, junto a otros elementos también extranjeros que combaten junto a los grupos sediciosos, fue detectada a principios de 1979, cuando cayeron en manos de las fuerzas de seguridad de aquel país.

Entre esos varios centenares de terroristas presos, se encuentran seis integrantes del grupo Montonero de la Argentina y otros extranjeros cuya identidad no pudo confirmarse.

Como ya es común en los grupos guerrilleros latinoamericanos, a menudo se solicita ayuda a camaradas de otras naciones, que ingresan clandestinamente a los países y de inmediato comienzan a intervenir en todo tipo de acciones delictivas.

En la pasada jornada, el Departamento de Estado norteamericano dio a conocer a la prensa un informe de inteligencia de tres páginas, donde se realiza una amplia descripción de este grupo guerrillero M19 que actúa en Colombia, considerado como la organización terrorista urbana más importante de aquel país.

Este informe, que confirma la presencia de uruguayos y argentinos -tupamaros y montoneros- en el M19, describe a los miembros del grupo como partidarios de “mandamientos revolucionarios castristas, guevaristas, maoístas y trotskystas”.

Surgieron en 1974, llevando a cabo una serie de acciones dramáticas y en 1977 incrementaron el tamaño y amplitud de sus actividades. El grupo, indica el informe, está bien organizado y se financia con el dinero obtenido mediante el cobro de rescate por secuestros. No se descarta asimismo que reciban ayuda exterior.

La nota gráfica fue captada en oportunidad de que el Embajador Gómez Fyns presentó sus cartas credenciales al Primer Mandatario de Colombia



113(4)

El Embajador dominicano no conoce posición de su país

El Embajador de la República Dominicana en Uruguay, Antonio Núñez Fernández, mientras aguarda instrucciones de su Gobierno, se puso ayer en contacto con el Embajador uruguayo en su país, Edison González Lapeyre.

Consultado expresamente por "LA MAÑANA", el representante diplomático reveló que aún no ha recibido información oficial acerca de la actitud que asumirá el gobierno dominicano, ante los hechos que acaecen en la capital colombiana.

Sin embargo, según las noticias que le suministrara el Embajador uruguayo en su país, existe honda indignación por la actuación de los terroristas que coparon la sede de la Embajada de la República Dominicana en Bogotá. Por otra parte, González Lapeyre informó a Núñez Fernández que la Cancillería dominicana trabaja intensa pero pacientemente, en procura de hallar soluciones viables para controlar la situación.

El representante diplomático de la República Dominicana dijo a "LA MAÑANA" que está esperando las instrucciones del caso, que solicitó a su gobierno por cable en las últimas horas.

Al Derecho Internacional lo viene sustituyendo el terrorismo, dijo Lissidini

Esto es una violación flagrante del Derecho Internacional que lamentablemente cada día en determinadas áreas se está olvidando y se está prácticamente sustituyendo por algo que repudio abiertamente como es el terrorismo, dijo el Embajador José Lissidini al referirse a los sucesos de Colombia.

El representante diplomático de nuestro país en Arabia Saudita, que próximamente comenzará sus actividades en esa nación árabe, manifestó: "Esta situación me afecta profundamente como hombre de Derecho que soy, respetuoso de las normas internacionales".

Agregó que en lo personal el Embajador de Uruguay en Colombia, el Dr. Fernando Gómez Fyns, es un gran amigo y que lamentaba profundamente la situación por la cual estaba pasando.

No obstante señaló que, a pesar del egoísmo que puede motivar la amistad que le unía con su colega, estaba pensando en los otros 16 Jefes de Misión que se encuentran en la misma situación que él.

El Embajador de Uruguay en Arabia Saudita, sin ocultar su malestar por la situación provocada por los terroristas en Colombia, expresó también que más allá de todas esas consideraciones, esto demuestra la violación flagrante del Derecho Internacional que, lamentablemente, cada día en determinadas áreas, se está olvidando y prácticamente sustituyendo por algo que lo consterna y que repudia, como es el terrorismo internacional.

LA MAÑANA
29 FEB. 1980
PAG. 1.

DEP I 23/9/81 PROCESADO (AD)

113(D)

1485

Waldheim Ofrece Mediación al Gobierno Colombiano Para Superar Actual Crisis

NACIONES UNIDAS, 28 (EFE) — El Secretario General de la ONU, Kurt Waldheim, se ha puesto a disposición del gobierno colombiano por si sus gestiones pudieran ayudar a superar la actual situación.

Kurt Waldheim ha estado en contacto con el embajador de Colombia ante las Naciones Unidas, al que pidió que transmitiera a su gobierno el pesar del secretario general y la comunidad de la ONU por la toma de la Embajada dominicana con medio centenar de personas dentro, entre ellos 16 embajadores.

Ayer, al ser informado de la toma terrorista de la Embajada dominicana en Bogotá, el secretario general de la ONU hizo una enérgica condena y pidió a los secuestradores que liberaran a sus rehenes inmediatamente y sin daño alguno.

Sobre la situación de los rehenes norteamericanos en Irán, el secretario general manifestó hoy jueves a través de un portavoz oficial que, a la vista de los informes que le transmite la comisión de la ONU que se encuentra en Teherán está confiado en "una solución satisfactoria del problema de los rehenes".

Waldheim sigue en contacto permanente con la comisión, que le ha asegurado que visitarán a los rehenes en los próximos días, tras las garantías ofrecidas por escrito por las autoridades iraníes.

Los cinco miembros de la comisión internacional que investiga los atropellos a los derechos humanos durante el régimen del ex Cha, visitaron hoy un cementerio en Teherán donde están enterradas numerosas víctimas de la ex policía secreta iraní, y siguió recibiendo testimonio de personas que sufrieron torturas y otras vejaciones.

Esta mañana la comisión recibió a 1.200 personas, muchas de ellas con visibles muestras de mutilaciones durante su detención por la policía del ex Cha.

El informe de la comisión se cree que podrá quedar ultimado en unos diez días o dos semanas y sus conclusiones serán entregadas al secretario general para su posterior análisis y condena en el Consejo de Seguridad.

EL DIA
29 FEB. 1980 PAG. 3

Terroristas Ve[r]
Operativo Des[...]

Descartan Que el Jefe Se[...]

BOGOTA, 28 (EFE, UPI y AFP). — El "Comandante Uno", jefe del comando guerrillero del "M-19" que ocupa la embajada dominicana aquí, dijo hoy a la agencia "EFE" que están en condiciones de mantener cautivos a los diplomáticos durante un mes.

"Tenemos el aprovisionamiento logístico para un mes y contamos con las armas más modernas para afrontar cualquier situación, inclusive para dominar a los militares", dijo el portavoz de la guerrilla urbana.

Motivo de la Operación

Agregó que "la operación fue planeada hace seis meses, cuando el gobierno decidió llevar a Consejo de Guerra a miembros de la organización por el solo hecho de haber quebrantado la seguridad reinante en las fuerzas armadas del país".

En torno a la exigencia de 50 millones de dólares, el jefe guerrillero advirtió que dará "cuenta a los colombianos cuando la operación concluya".

En la Embajada de la República Dominicana, situada a pocos metros de la Universidad Nacional, se vive una tensa calma y hay quienes aseguran que la operación culminará cuando el gobierno garantice la salida a un país iberoamericano de los guerrilleros, acompañados de los rehenes.

No Sería Carlos Ilich

El jefe de los guerrilleros que ocupan la embajada dominicana se identificó hoy como "Comandante Uno Carlos Ilich", pero fuentes castrenses dudaron que se trate del buscado terrorista venezolano.

Las fuentes describieron al líder guerrillero como "gordo y bajito".

Carlos Ilich Ramírez es el nombre del terrorista venezolano c[...] "Carlos". Apa[...] biano adoptó el [...] guna relación co[...]

"Comandant[...] telefónicas prol[...] locales, sin nota[...] to extranjero.

Desde Berna [...] la instalación en [...] nación Internaci[...] iefes de misión [...] un comando de e[...] po oficialmente.

La propuesta [...] es otro de los 14 p[...] do en la embajad[...] mando de 30 gu[...] misma fuente.

El Ministro d[...] convocó, por otr[...] en Suiza, para ex[...] por Austria de qu[...] sin derramiento de[...]

La presencia d[...] confirmada.

Entre los rehen[...] do de negocios de[...] de Bolivia, cuyo n[...]

El Embajador [...] salvó porque, seg[...] la embajada estab[...]

Según algunos [...] nes recuerda por [...] que se produjo en [...] de 1975. Durante u[...]

[...]ntre las cuales cuatro serían del[...]acadas de la lista.

[...] tercer télex, de la misma proce[...]a, es una nota sobre la pretendi[...]upación de la oficina de la Cruz Internacional en Bruselas en [...]ulio de 1979 y otras cosas.

[...]rpol Wiesbaden pide conocer la [...]dad de las personas presentes [...]e esa acción y los números de [...]ula de sus vehículos. El télex [...]ía: "Los miembros de las fami[...] los terroristas encarcelados or[...]n, de vez en cuando, lo que lla[...] reuniones de padres". Durante [...]euniones, con la finalidad de [...] a sus hijos un apoyo activo pa[...] [m]ejoramiento de las condiciones [...]ención, discuten sobre la asis[...] a los terroristas encarcelados y [...] los intercambios de informa[...] entre los abogados, los [...]ros de la familia y los simpati[...] de los terroristas."

[...]chos miembros de la comisión [...]ial de justicia pidieron explica[...] sobre las actividades de In[...]

Copyright "Le Monde"

[...] en el
[...]ndo

PAGIN[...]

A[...]
C[...]

SAN[...] dente d[...] Cívico-M[...] evitar un[...]

El re[...] los izqui[...] mo dema[...] quienes [...] hace cua[...]

Hast[...] millones [...] eco nomi[...] violencia[...]

Fund[...] los perio[...] mente la[...] nes.

Guar[...] por carro[...] dor, en p[...] sario de [...]

Vi[...] Go[...] A[...]

SEVIL[...] gobiern[...] noche "[...] absoluta[...] en el [...]

Embajador de Venezuela Muestra Vivo Optimismo

MANAGUA, 28 (EFE). — Virgilio Lovera, Embajador de Venezuela en Colombia, uno de los catorce diplomáticos rehenes de un Comando de la Guerrilla M-19 en la Embajada Dominicana en Bogotá, declaró a un radioperiódico de Managua que la solución podría darse en dos días.

"Todo depende de la actitud del gobierno colombiano, pero aprecio ánimo de diálogo en las partes involucradas en este caso", dijo el Embajador.

A la pregunta de hacia dónde se dirigiría el grupo guerrillero una vez negociada su salida de Colombia, el diplomático venezolano respondió: "eso no está aún previsto".

Los guerrilleros, según el Embajador de Venezuela, pedían que las tropas del ejército y la policía fueran retiradas de los alrededores de la Embajada, y ya se retiraron.

También piden la libertad de unos 400 presos políticos miembros de su organización, cuya lista tienen en mano, más 50 millones de dólares y un avión para viajar a otro país.

Se dijo hoy que México y Panamá habían ofrecido asilo al grupo rebelde, que reclama nuevas estructuras para una efectiva democracia en aquel país sudamericano.

El Embajador añadió que el ex Canciller colombiano Alfredo Vázquez Carrizoza, el Embajador de Estados Unidos, por los rehenes, y el Comandante "Uno", jefe del grupo guerrillero, llevan adelante las negociaciones con el Canciller Diego Oribe Vargas y que "éstas se llevan con buen tacto".

Afirmó que el estado de los heridos, dentro de la Embajada ocupada, no es de gravedad.

Los jefes de misiones diplomáticas en poder de los guerrilleros del "M-19", desde ayer miércoles, son los de Estados Unidos, Venezuela, Brasil, México, Haití, Paraguay, Uruguay, Israel, Egipto, Bolivia y el Nuncio Papal.

El Comandante "Uno" dijo que "denunciaba al mundo" la "intransigencia y la falta de espíritu humanitario del gobierno colombiano", al que "responsabilizaba de las consecuencias funestas que pudieran derivarse de esta acción".

EL DIA
29 FEB. 1980 PAG. 3

"En su Momento se Considerará Exigencias de Los Terroristas"

Hubo contacto telefónico con el Embajador uruguayo

El Canciller Folle Martínez dijo ayer que se considerará en su momento la posición del gobierno uruguayo en torno a una eventual exigencia para que se publiquen manifiestos de la guerrilla colombiana en todos los países que tienen diplomáticos secuestrados. El titular de la diplomacia uruguaya dialogó con los periodistas al retirarse anoche del Palacio Santos.

—¿Cuáles son las últimas novedades? se le preguntó

—Las últimas informaciones que hemos recibido indican que han sido liberadas 10 mujeres y 1 niño. Esperamos que entre aquellas se encuentre la Secretaria de nuestra Embajada.

Nosotros nos mantenemos en permanente contacto con el Embajador de Colombia, quien ha recibido instrucciones de su gobierno de mantener informada a nuestra Cancillería de todos los hechos que van ocurriendo. A la vez estamos en contacto directo con nuestra Embajada en Colombia. Nuestro Agregado Militar, Cnel. Barbi habló esta tarde (ayer) telefónicamente con nuestro Embajador, quien le indicó que se encuentra en buenas condiciones de salud.

A la vez hemos tenido reuniones con los familiares de nuestros funcionarios secuestrados a quienes los hemos informado directamente de la situación.

También estamos en contacto con todos los países que se encuentran en situación similar o sea cuyos diplomáticos están entre los rehenes.

—¿Tiene el gobierno uruguayo conocimiento oficial de las exigencias de los terroristas?

—No, aún no se informó oficialmente a ninguno de los gobiernos. Tenemos conocimiento que las condiciones serían el retiro de las tropas que rodean la Embajada dominicana, diálogo con el gobierno, 50 millones de dólares, liberación de 311 prisioneros y la difusión de un manifiesto en todos los países que tienen diplomáticos secuestrados.

EL DIA
29 FEB. 1980 PAG. 1

Gestiones Ante Los Guerrilleros Permitieron Que Trece Rehenes Fueran Puestos en Libertad

BOGOTA, 28 (De nuestras agencias). — Trece personas, entre ellas dos heridos, fueron liberados esta tarde aquí por los guerrilleros que ocupan desde ayer la embajada dominicana, se informó oficialmente.

El comunicado número seis del palacio presidencial, segundo de este jueves, explica detalladamente las gestiones adelantadas durante toda la jornada y que concluyeron con la libertad de parte de los rehenes.

Tensas Negociaciones

Señala el boletín que los guerrilleros obtuvieron la presencia en el interior de la sede diplomática del eminente neurólogo Jaime Gómez, para que examine a una insurgente herida de bala en la cabeza y el retiro por la Cruz Roja del cadáver de su compañero caído ayer al iniciarse la audaz incursión del comando del M. 19.

Las negociaciones se prolongaron pues los ocupantes demandaban garantías de que la guerrillera herida no sería detenida ni hospitalizada. Mientras el gobierno insistía en que para ello debería procederse a la libertad de los heridos y todas las damas presentes en la embajada.

La Cruz Roja suministró además víveres, frazadas y drogas cuya carencia se hacía sentir ya en la embajada.

Según el texto oficial, los heridos evacuados son el cónsul honorario de Paraguay y un empleado de la embajada dominicana, el mecánico Víctor Castro, quienes fueron trasladados inmediatamente al hospital militar para recibir la adecuada asistencia médica.

Al mismo tiempo, voluntarios de la Cruz Roja retiraron el cuerpo del guerrillero muerto, José Gómez Feos, un estudiante de 20 años de edad. El guerrillero estaba vestido con un buzo verde.

Gómez Feos murió durante un tiroteo que los guerrilleros entablaron con fuerzas de seguridad cuando irrumpieron ayer a la residencia del Embajador dominicano Diógenes Mallol.

Una de las mujeres liberadas, Martha Olano, dijo que ya no había ningún rehén herido dentro de la residencia.

Nómina de Mujeres Liberadas

Las principales damas liberadas son Aída de Pinto, esposa del embajador de Guatemala, Judith de Barak, esposa del embajador de Israel, Clemencia de Byfield, esposa del cónsul de Jamaica y Pura de Sánchez, esposa del cónsul dominicano.

Las otras seis son colombianas, empleadas de la embajada o funcionarias de la cancillería, quienes asistían como invitadas a la recepción que ofrecía la sede diplomática caribeña cuando se registró el asalto del M. 19.

Se desconoce por ahora el nombre y nacionalidad de las otras cinco señoras que permanecen cautivas junto a 20 embajadores, entre ellos el de Estados Unidos y el nuncio apostólico y otros representantes diplomáticos acreditados aquí.

Exigencia de los Copadores

El Embajador mexicano Ricardo Galán dijo que los guerrilleros habían rechazado la continuación de los esfuerzos de mediación del ex canciller Alfredo Vázquez Carrizosa y exigían que el actual Ministro de Relaciones Exteriores, Diego Uribe, acudiera personalmente a la residencia para entablar conversaciones directas.

Los embajadores a quienes se permitió hablar moderadamente por teléfono, parecían optimistas en el sentido de que las negociaciones permitirán que sean liberados sin derramamiento de sangre.

El Embajador norteamericano Diego Asencio habló con su embajada dos veces durante el día y, según se informó, se notaba de buen espíritu y con esperanza de que las mujeres y los heridos serían liberados rápidamente.

No Hay Ultimátum Guerrillero

Por su parte el gobierno colombiano, a través de la secretaría de información y prensa de la presidencia y un portavoz de los guerrilleros que ocupan la embajada dominicana en Bogotá desmintieron esta noche la existencia de un ultimátum lanzado por el "M-19".

El ultimátum consistiría en matar paulatinamente a los embajadores que se encuentran en calidad de rehenes en la embajada, si en el transcurso de las próximas horas el gobierno colombiano no cumpliese las condiciones impuestas por la guerrilla urbana.

Cónsul Uruguaya Sería Liberada Hoy a Las 10

EL DIA se Mantuvo en Diálogo Con Bogotá

Mientras los miembros del M-19 que coparon la Embajada dominicana en Bogotá anunciaron que liberarían a las 5 mujeres que restan, entre ellas a la Cónsul uruguaya, el ritmo de las negociaciones se convertía en frenético.

EL DIA sostuvo dos diálogos con la capital colombiana, buscando enfoques de la información que no iban siendo proporcionados hasta el momento. Por un lado se entabló contacto con la Embajada Uruguaya en Bogotá y con el Coronel Ruben Barbi.

Por otro, vía Telex, con el diario "El Tiempo" de la capital colombiana, a través del periodista Fernando Barrero, de quién se obtuvo un informe analítico y de perspectiva de la crisis.

El agregado militar uruguayo en Bogotá, Cnel. Barbi, informaba a EL DIA a última hora de anoche en Montevideo, que se acababa de librar un comunicado por parte de los terroristas, en el que afirmaban que liberarían a las cinco mujeres que faltaban.

De las 15 que había en el interior de la Embajada Dominicana, 10 salieron ayer a última hora de la tarde. Las otras cinco, entre las que se encuentra la Cónsul uruguaya Nury Banzan, fueron retenidas a efectos de tener un elemento de presión.

Cuando las 10 mujeres salían ayer de la Embajada, ingresaban dos médicos con la finalidad de revisar a la terrorista herida en la cabeza. Si el dictamen de los facultativos era que había que internarla, la garantía de la seguridad de la terrorista, la obtenían reteniendo a las cinco funcionarias diplomáticas.

El Coronel Barbi logró dialogar telefónicamente por unos instantes con el Embajador Gómez Fyns, quién le aseguró que se encontraban en perfecto estado de salud.

De otro lado, el periodista Barbero subrayaba varios hechos que eran puestos bajo la lupa del análisis político por los observadores en la capital colombiana.

Uno de ellos, el que el poder Ejecutivo enfrente condicionantes sobre las que no tiene injerencia: la liberación de los presos reclamada por los guerrilleros no depende de esa rama, sino del poder Judicial, autónomo de los otros dos, Legislativo y Ejecutivo.

Barrero señalaba la coincidencia de los enfoques periodísticos locales en destacar que ningún diplomático de los países socialistas fue tomado como rehen.

Mientras los guerrilleros mantenían las condicionantes de los 50 millones de dólares, la liberación de los presos políticos y las facilidades para que todos hagan abandono del país, circuló rápidamente a todos los niveles la versión del ofrecimiento de Panamá para recibir a los miembros del M-19 que dejaran Colombia.

117

29 FEB. 1980 PAG. 7

1485

Gómez Fyns: intensa carrera

El Embajador del Uruguay ante la República de Colombia, doctor Fernando Gómez Fyns, fue designado para asumir la titularidad de esta misión diplomática en el mes de junio de 1978. Con anterioridad, se había desempeñado durante un extenso período en diversos cargos relacionados con nuestro servicio exterior, tanto en el país como fuera de él.

Cursó el doctorado en Derecho Internacional Público en la Universidad de París y la Academia de Derecho Internacional de La Haya, egresando del Instituto de Estudios de Desarrollo Económico Social. Ejerció funciones en 1961 en la Secretaría General del Consejo Interamericano Económico y Social de la Organización de Estados Americanos (OEA). Fue Representante Permanente Asistente y Asesor Letrado del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en el Uruguay en el período 1968-1971. Representante Regional Adjunto para América latina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados de Buenos Aires en 1974, y Jefe de Misión de la Representación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ante el Perú, Lima, en el período 1974-1975.

LA MAÑANA
28 FEB. 1980 PAG.

"Las embajadas en el mundo no son objeto de respeto"

"No hicieron ninguna solicitud y no se han identificado", dijo a LA MAÑANA anoche el embajador de Colombia en el Uruguay, Oswaldo Rengifo Otero, luego de haberse comunicado con el Ministerio de Relaciones Exteriores de su país.

Condenando el hecho también, el diplomático colombiano expresó que "esto demuestra que las Embajadas en el mundo no son objeto de respeto".

La consulta de **LA MAÑANA** al representante colombiano se registró minutos después de haber dialogado con el Secretario del Canciller de su país, Coronel Julio Rondoño Paredes.

"Los informes que me proporcionaron desde Bogotá indican que con motivo del asalto a la embajada de República Dominicana unos 12 o 15 subversivos mantienen como rehenes a quince embajadores", expresó el diplomático colombiano. Consultado sobre la existencia de heridos, manifestó que las informaciones que se le proporcionaron en el Ministerio de Relaciones Exteriores de su país eran que dos guardaespaldas, uno de Estados Unidos y otro aparentemente de Israel, se encontraban heridos, pero ya habían sido internados y su estado de salud no era grave.

El embajador Rengifo Otero dijo que, como primera medida, su gobierno había ordenado a la Policía y a las Fuerzas Armadas que no se acercara a la embajada copada ningún elemento de seguridad, a los efectos de evitar una reacción de los subversivos.

"No hicieron ninguna solicitud y no se han identificado hasta el momento por lo que se está a la espera de saber qué es lo que pretenden", agregó el diplomático.

"Mientras tanto mi gobierno resolvió informar inmediatamente a medida que transcurren los hechos a todos los países cuyos embajadores se encuentran retenidos en la sede diplomática de República Dominicana."

De acuerdo a los informes que poseía, manifestó además que no era cierto que el embajador venezolano haya sufrido un ataque cardíaco y dijo que solamente experimentó una crisis nerviosa.

Con respecto al representante diplomático uruguayo, expresó que se encontraba en la misma situación que los demás, pero que no tenía informes de que presentara heridas.

El embajador colombiano señaló que no se había mantenido ningún contacto con los subversivos y que las comunicaciones telefónicas con la embajada copada estaban cortadas. "Pasados quince minutos del hecho los teléfonos fueron bloqueados".

ENERGICA POSICION

El embajador Rengifo Otero señaló que este tipo de hechos es el primero que se registra en su país, atribuyéndolo a una imitación del precedente sentado en Irán, que también se verificó en el Salvador y Guatemala.

"Esto demuestra que las embajadas no son objeto de respeto en el mundo", dijo enfáticamente el diplomático colombiano.

Debemos actuar enérgicamente para impedir que obren, aunque no se sabe que pretenden, ni qué buscan estos subversivos, añadió Rengifo Otero.

Recordó que este hecho sorprende, debido a que se registra en un momento de tranquilidad de su país, que incluso fue destacado hace una semana por el Presidente Julio César Turbay Ayala.

Señaló que en Colombia existen identificados cuatro movimientos subversivos: El Ejército de Liberación Nacional, el Ejército Popular, las Fuerzas Revolucionarias Colombianas y el M 19. Los tres primeros accionan en zonas rurales, por lo que se deduce que quienes coparon la embajada dominicana son integrantes del M 19 que es el movimiento que centra su accionar en las zonas urbanas.

Finalmente expresó: "Esperemos que no suceda ninguna desgracia personal porque sería espantoso".

Nunciatura condena el hecho desde todo punto de vista

"Me encontraba cenando junto a Monseñor Bellotti y usted me comunica esto que realmente me deja helado. No sabía nada. Casualmente Monseñor Bellotti había estado en la recepción en la embajada de la República Dominicana y allí nadie se había enterado". Palabras estas de Monseñor Antonio Sosso, Secretario de la Nunciatura, tras haberse enterado por parte de La Mañana, de los hechos ocurridos en la sede de la embajada Dominicana en Bogotá, donde entre los rehenes se encuentra el representante de la Santa Sede, Monseñor Angelo Acervi.

¿Qué opinión le merece el hecho?

-Como la de cualquier ciudadano bien intencionado. Que resulta algo incalificable, obra de unos irresponsables, que espero que sólo sea con el afán de buscar notoriedad y conmover a la opinión pública.

¿Desde el punto de vista cristiano, qué nos puede decir?

-No se trata de emitir una opinión con un enfoque cristiano del problema. Porque esto es algo muy lamentable, que merece la condena desde cualquier punto de vista, cristiano, filosófico, civil, jurídico, humano. Algo que no admite adjetivos, porque es incalificable.

¿Espera que no llegue a mayores?

-Simplemento le digo que me acabo de enterar por usted del hecho. Pero desde luego que mi ferviente deseo, por una razón de sentido común, es de que esto no tenga consecuencias lamentables y sólo haya sido un acto de irresponsabilidad por parte de un grupo que no desea otra cosa que promocionarse.

LA MAÑANA
28 FEB. 1980 PAG. 4

Copan embajada en Bogotá y diplomáticos de 16 países son rehenes

ULTIMO MOMENTO

LA MAÑANA al habla con Colombia: piden U$S 50: y libertad de 300 guerrilleros

Embajador uruguayo Dr. Gómez Fyns está entre los cautivos

Cronistas de "LA MAÑANA" se pusieron en contacto con la cadena radial Caracol de Bogotá, en horas de la madrugada, quienes informaron que dentro de la Embajada de la República Dominicana, copada por lo. guerrilleros, se encuentra herido un diplomático de la República del Paraguay y hay un guerrillero muerto.

La cantidad de rehenes que permanecen bajo la amenaza de las armas de los secuestradores alcanza al elevado número de 121 personas, y los mismos han informado que para liberarlos exigen la suma de cincuenta millones de dólares como rescate y además la liberación de todos los presos políticos que se encuentran en las cárceles colombianas. Piden además el retiro de la fuerza pública de las inmediaciones de la Embajada y han convocado para hoy a las 9 de la mañana a una rueda de prensa, poniendo como condición fundamental, que los periodistas que concurran lo hagan en ropas menores.

El presidente de la Cruz Roja colombiana, Guillermo Rueda Montaña se ofreció como mediador, pero los guerrilleros no aceptaron esa mediación, exigiendo en cambio que quien cumpla esa misión sea el Canciller colombiano Diego Uribe Vargas.

En las esferas del gobierno se considera que éste ha sido el más rudo golpe recibido por parte de la guerrilla, existiendo un total hermetismo en cuanto a información, estando controlada la prensa oral, escrita y televisiva.

Referente a la situación en las calles de Bogotá, los colegas de Caracol expresaron que a excepción de las inmediaciones de la Embajada, ubicada frente a la Universidad Nacional, todo es normal, con gente que concurrió a los cines, teatros, salas de diversiones e incluso anoche se jugó un partido oficial de fútbol.

ACEPTARIAN A CARTER. En una entrevista exclusiva mantenida con un corresponsal de AP, por parte de quien se identificó como el Comandante Número Uno del Movimiento 19 de Abril, expresó entre otros conceptos que no aceptaba la mediación de la Cruz Roja para liberar a los rehenes cautivos en la embajada de la República Dominicana en Bogotá, agregando que están dispuestos a aceptar la mediación del Presidente norteamericano Jimmy Carter, el Presidente colombiano Julio Turbay Ayala, el Canciller de este país, Diego Uribe Vargas o el excanciller Alfredo Vázquez Cerrizosa, este último presidente de la Comisión Colombiana de Defensa de los Derechos Humanos.

Referente a la situación de los cautivos, el jefe del grupo extremista que tomó por asalto a la embajada, expresó que es normal, recibiendo un buen tratamiento, lo que fue confirmado por los embajadores Diego Asencio y Virgilio Lovera, de Estados Unidos y Venezuela

"LA MAÑANA" 28 FEB-1981 - PAG-1

Folle: oficialmente no se confirmó que Gómez esté herido

El Canciller de la República dijo próximo a la medianoche de ayer a LA MAÑANA que no había confirmación oficial a las versiones de que el Embajador de nuestro país en Colombia, doctor Fernando Gómez Fyns había sufrido dos heridas de bala. Minutos antes de dialogar con LA MAÑANA, que se mantuvo en la noche de ayer en contacto casi permanente con el Ministro de Relaciones Exteriores, el Canciller Adolfo Folle Martínez se había comunicado telefónicamente con el Agregado Militar de la Embajada del Uruguay en Colombia, Coronel Barbis, quien tampoco tenía conocimiento de esta eventualidad, dada a conocer en las últimas horas de la víspera en una información cablegráfica de la agencia United Press International.



La versión, enviada desde Bogotá por uno de los corresponsales de la Agencia Internacional, daba cuenta que **"el Embajador de México Ricardo Galán gritó a los periodistas a través de una ventana rota por los disparos que el Embajador uruguayo Fernando Gómez había sufrido dos heridas de bala, una en los pulmones y otra en el pecho, y que había otros cuatro heridos en el interior de la ocupada Embajada."**

Sí confirmó el Canciller de la República, la noticia de que los guerrilleros izquierdistas presumiblemente del grupo conocido en Colombia como M19, no habían permitido el ingreso a la Embajada ocupada del personal de la Cruz Roja Internacional.

Dijo asimismo el Ministro de Relaciones Exteriores que **"se mantiene un permanente contacto con la Embajada de nuestro país en Colombia y con el Embajador de este país en el Uruguay"** a efectos de estar al tanto de todos los sucesos que se precipitaron desde la tarde de ayer.

PREOCUPACION DEL GOBIERNO

En el primer contacto que mantuvo en la tarde de ayer con el Embajador de Colombia, después de conocerse la noticia, el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay hizo conocer al representante diplomático la preocupación de nuestro Gobierno por el hecho, reiterando la confianza de nuestras autoridades de que el Gobierno de Colombia adoptaría las medidas necesarias a efectos de que se arribara a un feliz desenlace.

Asimismo, el representante diplomático colombiano, Oswaldo Rengifo Otero indicó a nuestro Canciller que el Gobierno del Presidente Turbay Ayala estaba tomando todas las medidas del caso, habiendo trasmitido especiales instrucciones a los efectivos policiales y militares que se encontraban en zonas cercanas a la Embajada ocupada, a efectos de que se mantuvieran a distancia para evitar posibles enfrentamientos con los guerrilleros izquierdistas.

PARAGUAYO HERIDO

Paralelamente, nuestro Canciller se mantuvo en contacto casi permanente con el Agregado Militar de nuestra Embajada en Colombia, Coronel Barbis, quien lo fue informando sobre los sucesos de acuerdo a la información oficial brindada en Bogotá.

En tal sentido, se mencionó la posibilidad de que un funcionario de la Embajada del Paraguay en aquel país, su Encargado de Negocios, se encontraba herido, eventualidad ésta que recién podría confirmarse plenamente cuando se permitiera el ingreso a la sede de la representación de la República Dominicana del personal de la Cruz Roja Internacional.

BOGOTA (De nuestras agencias) Unos 45 diplomáticos, entre los que se encuentra el Embajador del Uruguay en Colombia doctor Fernando Gómez Fyns, fueron tomados ayer como rehenes por guerrilleros izquierdistas que coparon la Embajada de la República Dominicana en esta capital. El ataque se produjo en las primeras horas de la tarde, y hasta la medianoche de la víspera, existía gran confusión y dramatismo, por el constante intercambio de disparos, que se realizaban cada par de minutos, en especial por parte de los 10 guerrilleros que integraban el grupo de comando que atacó la Embajada.

Mientras tanto, el Presidente de Colombia Julio Turbay Ayala ofreció a los sediciosos la mediación de la Cruz Roja Internacional en procura de lograr una negociación, pero los guerrilleros rechazaron el ofrecimiento e impidieron el ingreso de los funcionarios de la organización mundial a la sede de la Embajada.

Según la información llegada hasta la medianoche, entre el grupo de rehenes se encuentran 16 embajadores, y se menciona la posibilidad de que el representante diplomático de los Estados Unidos haya sido alcanzado por las balas, como asimismo el Encargado de Negocios del Paraguay.

Medios de prensa colombianos dijeron anoche a LA MAÑANA que uno de los guerrilleros fue muerto en la acción y que dos custodias, uno norteamericano y otro israelí se encontraban heridos.

La demanda del grupo guerrillero incluiría la libertad de 209 presos y la entrega de 50 millones de dólares, para lo cual exigieron la presencia en la Embajada del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Diego Uribe Vargas.

Los Embajadores tomados como rehenes fueron identificados como los de Estados Unidos, Austria, Santa Sede, Suiza, Egipto, El Salvador, México, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Guatemala, Haití, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

BOGOTA (AP). — Por lo menos 12 guerrilleros ocuparon ayer a sangre y fuego la Embajada de la República Dominicana y secuestraron 30 diplomáticos, entre ellos los Embajadores de Austria, Santa Sede, Paraguay, México, Egipto, Israel, Uruguay, Estados Unidos y Venezuela, informó la policía.

No pudo ser confirmada, en cambio, una versión de que también están secuestrados los Embajadores de Costa Rica y Nicaragua, según una información de una radioemisora de esta capital.

Entre los rehenes está el Nuncio Apostólico, Monseñor Angelo Cervi.

Versiones radiales indicaban que el Embajador de los Estados Unidos, Diego Asencio, había resultado herido durante el asalto, pero fuentes de esa misión dijeron que el diplomático está ileso, dentro de la Embajada dominicana.

La Embajada de los Estados Unidos confirmó que uno de sus guardaespaidas resultó herido. La policía lo identificó como Pablo Emilio Oliveros, jefe de la escolta del Embajador.

Fuentes de la inteligencia militar dijeron que los guerrilleros podrían ser del Movimiento 19 de Abril (M-19), la mayor guerrilla urbana que opera en Colombia, o del grupo terrorista urbano "Movimiento de Autodefensa Obrera" (MAO), de tendencia prochina.

El asalto ocurrió a las 12.15, cuando el cuerpo diplomático asistía a una recepción ofrecida con motivo del día nacional de la República Dominicana.

Un mecánico que presenció los hechos dijo que por la calle pasaban unos hombres que aprovecharon la llegada de un diplomático para penetrar en la Embajada.

"Entonces la guardia personal del diplomático disparó sobre los jóvenes y hubo varios heridos incluyendo a uno de los asaltantes quien recibió un balazo en el hombro", agregó el testigo a los periodistas mientras zumbaban por encima de sus cabezas balas disparadas por francotiradores.

El cabo de la policía militar Rafael Casallas, quien resultó herido, dijo a los periodistas que ayudó a la guardia personal del diplomático a repeler el ataque de los asaltantes.

Todavía no estaba claro de cual Embajador se trataba.

Alrededor de 500 soldados, policías y agentes secretos fueron movilizados hacia la Embajada dominicana, situada frente a la Universidad Nacional de Colombia, quienes se enfrentaron a tiros periódicamente con los guerrilleros.

Por lo menos ocho personas resultaron heridas, incluyendo a tres pasajeros de un autobús que pasaba frente a la Embajada en el momento del asalto. La policía tuvo dos heridos, los guerrilleros uno, la escolta del Embajador norteamericano otro y el diplomático que aún no ha sido identificado.

• AMENAZA DE MUERTE

Los guerrilleros amenazaron con dar muerte a los rehenes si las autoridades intentan tomar por asalto la sede diplomática.

Los guerrilleros izquierdistas hicieron su advertencia con gritos a la policía, que se mantenía alejada a unos cien metros de la Embajada.

No había evidencia de que el gobierno colombiano autorizaría un asalto contra la Embajada.

"La situación es muy delicada", dijo un portavoz de prensa de la presidencia, poco después que las grandes cadenas de radio fueron silenciadas luego de transmitir dos horas de información desde los alrededores de la misión.

Los estudiantes de la Universidad Nacional, que está situada frente a la Embajada, formaron piquetes y lanzaban gritos de apoyo a la toma de la misión, cuyos vidrios se veían perforados por las balas.

• EL GOBIERNO SUSPENDIO TRANSMISIONES DEL HECHO

El gobierno dispuso esta tarde suspender las informaciones radiales sobre el secuestro de unos 30 diplomáticos en la Embajada dominicana.

"Toda la información será suministrada desde el Palacio Presidencial", dijo la oficina de prensa del gobierno.

Se estimó que la medida apunta a impedir que los guerrilleros que ocuparon la Embajada puedan enterarse por radio de la forma en que las autoridades hacen frente a la situación.

• ASENCIO NO FUE HOSPITALIZADO

WASHINGTON (AP). — El portavoz del Departamento de Estado, David Passage, dijo que el Embajador norteamericano en Colombia Diego Asencio no ha sido llevado a un hospital, como indicaban informaciones de Bogotá, tras el tiroteo en la Embajada de la República Dominicana en esta capital.

Dijo que no sabe si Asencio fue herido.

Informaciones de radioemisoras colombianas que se captaron en Washington decían que en el hospital militar de Bogotá se había dicho que Asencio no fue internado pero que un guardaespalda del Embajador, Pablo Emilio Oliveros, estaba recibiendo tratamiento. No se conocen más detalles por el momento.



BOGOTA, 27 (Radiofoto UPI especial para EL DIA). — Un reportero no identificado se despoja de sus pantalones, según la condición impuesta por los guerrilleros que coparon la Embajada dominicana, a fin de poder dialogar con ellos.

Nuestro Embajador en Colombia Ileso

La información de que el embajador uruguayo está ileso y la presencia en la embajada dominicana en Bogotá del ex canciller Alfredo Vázquez Carrizosa mediando en la situación, fueron confirmadas al cierre de esta edición vía telefónica.

En comunicación sostenida vía satélite con Radio Caracol, el periodista Bolagno de esa emisora informó a EL DIA a las 01.30 de esta madrugada, 22.30 del miércoles en Colombia, los últimos acontecimientos.

"Podemos confirmar que el embajador uruguayo está ileso", certificó Bolagno, jefe de noticias locales de Caracol. "En estos momentos está en la embajada del ex canciller Carrizosa", indicó.

A las 22 horas colombianas (hora una para nuestro país), los guerrilleros hicieron saber que los futuros pasos de la negociación podrían prosperar solamente con la mediación de Alfredo Vázquez Carrizosa.

Carrizosa realiza en estos momentos una abierta campaña de oposición al gobierno colombiano, informó Bolagno, de Radio Caracol, siendo su filiación política ubicable en la extrema izquierda.

"Ha hecho denuncias a Amnistía Internacional, de torturas y presos políticos en Colombia", indicó Bolagno, quien confirmó que el gobierno colombiano lo aceptó como mediador porque "no tiene otro remedio".

Carrizosa ingresó en la embajada dominicana pasadas las 22.15 h. locales y permanecía allí mientras se establecía la comunicación telefónica que da lugar a esta nota.

Los guerrilleros establecieron como condiciones, la entrega de U$S 50 millones, la liberación de 311 presos políticos, un avión para salir del país y la mediación de Jimmy Carter, presidente estadounidense, para que "influya sobre el gobierno colombiano".

Afirmaron que saldrían de Colombia, pero que regresarían.

La Embajada dominicana en Bogotá está enclavada en el barrio residencial de Bogotá, a apenas 10 cuadras del Estadio "El Campín", donde se desarrollaba anoche un partido de fútbol profesional local.

Se trata de un edificio de 3 plantas, con un gran antejardín de 10 metros de fondo desde la vereda y está ubicada frente a la Universidad Nacional, considerada la "más beligerante" y que ocupa 12.000 estudiantes.

Para recibir a Carrizosa, dentro de la embajada, los guerrilleros integraron un comité compuesto por los Embajadores de México, Venezuela, República Dominicana, Estados Unidos y el Nuncio Apostólico, quienes "certifican" la negociación.

Vázquez Carrizosa ingresó a la sede diplomática dominicana acompañado de un médico.

El barrio se encontraba sumergido en una calma total.

"EL DIA" – 28 FEB-1980-PAG-3

Doce Embajadores -Incluido el de Uruguay- Son Rehenes de Los Terroristas en Colombia

BOGOTA 27 (De nuestras agencias). — Un comando guerrillero de la organización M-19 se apoderó hoy de la residencia del Embajador de la República Dominicana en esta capital, manteniendo como rehenes a trece embajadores, el Nuncio del Papa y dos encargados de negocios que se hallaban en la embajada asistiendo a una recepción ofrecida con motivo de conmemorarse la fiesta nacional dominicana.

Entre los embajadores tomados prisioneros por los terroristas, se encuentran el de Uruguay, Estados Unidos, Brasil, Austria y Suiza. En un principio se dijo que el representante estadounidense había sido herido durante la toma, pero luego fue desmentido.

Los guerrilleros, unos 25 en total según las primeras informaciones, advirtieron, por intermedio de un vocero que estaban dispuestos a volar la sede diplomática y matar a todos los rehenes si la fuerza pública interviene. Comandos del ejército y policía se encuentran parapetados en los alrededores de la Embajada, pero hasta el momento no han hecho ningún intento por penetrar en el edificio.

"Los embajadores están con sus esposas" dijo un agente de seguridad militar. La situación puede describirse como muy tensa.

El Director de noticias de Radio Todelar, informó desde el hospital militar que dos civiles y un soldado estaban siendo tratados de heridas de bala en ese establecimiento, producidas durante el tiroteo ocurrido durante la toma.

Habría Dos Muertos

El comando guerrillero pidió esta tarde la entrada de dos periodistas a la sede diplomática señalando que "exigimos que dos periodistas ingresen a la Embajada para observar dos cadáveres que se encuentran en su interior". Tal lo expresado a una agencia telegráfica.

Sin embargo, la persona que comunicó este informe rehusó revelar a quienes correspondían los dos cadáveres, aunque antes de colgar el auricular aseguró que todos los embajadores rehenes se encuentran bien.

Los terroristas, todos jóvenes incluidas tres mujeres, esperaron el ingreso de los diplomáticos para entrar en acción. Para no despertar sospechas vestían trajes deportivos y en los bolsos llevaban las metralletas. Cuando se decidieron a actuar faltaban unos ocho embajadores en la fiesta y en momentos que se desató el espectacular tiroteo estaba marchando a pie por las escalerillas de acceso el embajador español Emilio Martín Martín, impidiendo su entrada varios guardaespaldas.

Según aseguraron los mismos guerrilleros, el Encargado de Negocios de Paraguay, Oscar Gorostiaga, recibió un tiro cerca del corazón y su estado sería grave.

Escapa Embajador

El Embajador de Perú, Antonio Belaúnde, que se encontraba en la Embajada dominicana cuando fue ocupada, dijo esta noche que logró escapar del edificio junto con otras tres personas en medio de un intenso tiroteo.

"Estoy bastante asustado", dijo Belaúnde, que sufrió una pequeña magulladura en el brazo derecho mientras escapaba por la parte posterior de la residencia.

Belaúnde, que sólo hace dos meses fue nombrado en Colombia, dijo que el cónsul peruano Alfredo Tejada y su esposa Anita figuran entre los 45 rehenes que se encuentran en el edificio. *(Más inf. Pág. 3)*

EL DIA al Habla Con Presidencia

Ninguna información sobre la suerte corrida por el embajador uruguayo en Colombia, Fernando Gómez, pudo ser recabada por EL DIA pese al contacto vía télex mantenido en esta madrugada con la Presidencia de la República.

EL DIA, a través de télex, mantuvo una larga conversación con voceros de la Presidencia de la República colombiana, quienes se limitaron a informar sobre las características del asalto, sin especificar el estado de los trece embajadores capturados, así como otros altos funcionarios del cuerpo diplomático.



BOGOTA, Colombia, 27 (Radiofoto UPI especial para EL DIA). — Un policía herido durante la acción terrorista que culminó con el copamiento de la Embajada de la República Dominicana es introducido en una ambulancia militar.

Exigen 50 Millones de Dólares y Liberar a Los "Presos Políticos"

BOGOTA, 27 (De nuestras agencias). — Cincuenta millones de dólares y la libertad de "todos los presos políticos", son las exigencias de los guerrilleros que ocuparon la Embajada de República Dominicana tomando como rehenes a trece embajadores y varios diplomáticos más.

Los terroristas, que se negaron a negociar con el Presidente de la Cruz Roja, Guillermo Rueda, a quien el gobierno había autorizado a obrar como mediador, reiteraron su decisión de permanecer en la embajada "uno o dos meses si fuere necesario".

La información fue proporcionada al periodista Jorge Enrique Pulido; con quien conversaron telefónicamente los terroristas.

Pulido será recibido por los guerrilleros mañana temprano en la sede diplomática, pero debe concurrir en paños menores, descalzo e ingresar por una pequeña puerta del inmueble.

Suspender Juicio

Obviamente la exigencia de liberar a "todos los presos políticos" comprende también a los integrantes del M-19 que vienen siendo juzgados desde el pasado mes de noviembre en la cárcel "La Picota" de Bogotá, entre los cuales se halla lo más destacado de este movimiento subversivo.

De los 219 juzgados, setenta se encuentran en rebeldía, entre ellos el médico y ex parlamentario Carlos Toledo Plata, considerado como el máximo líder del citado movimiento terrorista.

El Gobierno Reunido

Las máximas autoridades militares y el gobierno colombiano en pleno, bajo la presidencia del Jefe de Estado, Julio César Turbay Ayala, se hallan reunidos, considerando la grave situación que ha causado conmoción y estupor.

Especialistas en el tema aseguran que la ocupación de la Embajada Dominicana y la retención de los embajadores forma parte de un bien orquestada escalada de violencia política de La Habana a fin de desmantelar no sólo Centroamérica sino todos aquellos países supuestamente democráticos de Iberoamérica. Según estas fuentes, los recientes movimientos tendrían tal connotación global.



BOGOTA, 27 (Radiofoto UPI especial para EL DIA). — Frente de la embajada dominicana tomada por un grupo de guerrilleros

F. 1

San José, 26 de diciembre de 1979

Señor Jefe de Policia

Cnel. Don Hugo E. Mermot

PRESENTE

Señor Jefe:

José Ignacio MATA MERLADETT, Cédula de Identidad - Nº 78.447, Credencial Cívica Serie ODA Nº 6518, con domicilio en la calle Pbro. Antonio Arena s/n. de Villa Rodríguez, se presenta a usted y manifiesta:

Que con fecha 15/11/79 solicité el Certificado de Habilitación para Ejercer Cargos Públicos y con fecha 4/12/79 se me notificó que se me había adjudicado la Categoría C, en expediente Nº 3376.-

Que aparecí en la Lista 808, de las Elecciónes de 1971, como candidato para la Junta Departamental, en un lugar muy lejos de los primeros puestos, habiendo votado en las referidas Elecciónes al Partido Demócrata - Cristiano, integrante del Frente Amplio.-

Que no tuve ninguna actividad fuera de ese Partido ni mucho menos despúes de las Elecciones de 1971.-

Como considero que no me correspondería la Categoría C, solicito a usted la revisión de mi caso siempre que lo entienda conveniente.-

Esperando me dispense por la molestia que le causo, saluda a usted muy atentamente

José Ignacio Mata

1486

F02

RESERVADO

" AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA "

ACTA- En San José, a los veintitres días del mes de Noviembre del año mil novecientos setenta y nueve, el suscrito Ofl.Ayte.Hugo A. Pírez Lecchini, en cumplimiento a órdenes emanadas del Comando de la Jefatura de Policía de San José, procede a interrogar a una persona citada para declarar, de la siguiente manera: PREGUNTADA: Por sus nombres y apellidos, nacionalidad, estado civil, fecha de nacimiento, Cédula de Identidad, Credencial Cívica, ocupación y domicilio.- CONTESTA: JOSE IGNACIO MATA MERLADET, oriental, casado, 25.11.939, C.I.No.78.447(SJ)RF 100.260 del 21.4.76, CC Serie ODA 6518 viene de HAB 20.017, Funcionario de la DGI, Villa Rodríguez.-

PREGUNTADO: Si es usted la persona que figura como Candidato a la Junta Departamental(No.72), en la Lista No. 1808 del P.D.C., en las elecciones nacionales del año 1971, con los nombres José I. Matta-

CONTESTA: Sí señor, soy la misma persona.-

PREGUNTADO: En que fracción política militó en las últimas elecciones.-

CONTESTA: En el Frente Amplio.-

PREGUNTADO: Si tiene algo que agregar, quitar ó enmendar en el contenido de la presente declaración y por la razón desus dichos. CONTESTA: No señor y ser la verdad lo declarado.-

PREGUNTADO: Si ha sido síquica o físicamente coaccionado para tomarle esta declaración. CONTESTA: No señor.-

LEIDA QUE LE FUE E INSTADO A QUE LO HAGA POR SI MISMO, SE RATIFICA EN SUS DECLARACIONES Y PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE CONJUNTAMENTE CON EL FUNCIONARIO ACTUANTE, EN EL LUGAR Y FECHA ARRIBA INDICADOS.- - - - - - - - - -

[signature] HUGO PIREZ (WN) — [signature] declarante

RESERVADO

002

1486

F03

RESERVADO

NACION

E.n. Nº 700176

OFICIO No.01/80-"II"-
E.n. No.700176- jesr-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

OBJETO: MATA MERLADET José Ignacio/Recurso presentado, se eleva-

San José, 7 de Enero de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

Montevideo-

Envío a usted, adjunto al presente, el Recurso presentado por el señor José Ignacio MATA MERLADET, oriental, casado, nacido el 25/11/1939, titular de la Cédula de Identidad del Dpto.No.78.447, Credencial Cívica ODA 6518 viene de HAB 20.017, funcionario de la Dirección General Impositiva (Villa Rodríguez, Secc.8va.Dpto.); a quien se le denegara Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, al considerársele categoría "C" en mérito a figurar como Candidato a la Junta Departamental con el No.72 en la Lista 1808 del P.D.C., en las elecciones nacionales del año 1971 -adjúntase "Acta" recepcionada a la persona de autos, en la que declara ser el Candidato aludido-

Se hace constar, que se realizó la comunicación pertinente al Ministerio de Economía y Finanzas por Oficio No.200/79 "II" y que el Formulario de Solicitud con los antecedentes arriba aludidos fue elevado a la D.N.I.I. con el No.3376 y bajo Oficio No.209/79 "II".-

Saluda a usted atentamente:

EL JEFE DE POLICIA:

Cnel. [signature]

-HUGO E. MERMOT-

Fecha de Entrada 11 ENE. 1980
Fecha de Salida
Pasa a EMP.
No de Identificacion 4929

DEP. II PROCESADO

003

RESERVADO

1486

SIG ... ER	No	1	1	0	7	1	2
	uno	uno	cero	siete	uno	dos

Montevideo, 12 de Mayo de 1980.-

EXP.N°159/D-I/980

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener la denegación de Constancia de Habilitación a la persona José Ignacio MATA MERLADETT, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel

Julio C. González

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA -San José, Mayo 15 de 1980.-

Pase a la Seccional 8va. a fin de que notifique al causante del presente. Cumplido, vuelva.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 13 MAYO 1980
Pase a
No de identificación 6363

EL JEFE DE POLICIA

Cnel.

HUGO E. MERMOT.-

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACION E INTELIGENCIA - SAN JOSE

Villa Rodríguez, mayo 17 de 1980.-

En la fecha me notifico de la resolución que antecede y para constancia firmo.-

JOSE IGNACIO MATA MERLADETT

DEFENSA PROCESADO (NN)

1486

004

f.4

E.r. Nº 110712

ANTECEDE	N°	7	0	0.r.	1	7110712 6	/
SERIE E.N		siete	cero	cero	uno	siete	seis	/

// lla Rodríguez, mayo 17 de 1980.-Rgdo.Nº 264/c.r.f.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO:

Cumplido, vuelvo.-

El Sub-Comisario Encdo. de la 8va.Sección.-

CLOVIS [illegible] FECHTA.-

-JEFATURA DE POLICIA- San José, 2 de Junio de 1980-

SEÑOR DIRECTOR DEL S. I. D.-

Habiéndose notificado al titular, en la fecha elevo a usted el presente.-

EL JEFE DE POLICIA -

Coronel

HUGO E. MERMOT.-

afh

Jefatura de Policía SAN JOSE REGULADORA DE TRAMITE Y ARCHIVO
FECHA 3-6-80
CARPETA 62 (2037)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/VI/80
Fecha de Salida
Pasa a EMP
No de Identificación 0300

DEP. I PROCESADO

005

1486

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   DEPARTAMENTO I
(I)

Montevideo, 14 de Abril de 19[illegible].-

ASUNTO: José Ignacio MAR[illegible]

CAUSA: Reclamo ante el Delegado del SID en San José, al habérsele denegado Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

- Tanto en el S.I.D. como en la Jefatura de Policía de San José figura como candidato a la Junta Departamental en el 72º lugar, por la lista 1808 del Partido Demócrata Cristiano.

ANALISIS:

El causante reconoce tal hecho como cierto, aunque aduce el lugar completamente secundario que ocupaba en la lista electoral, como asimismo que no tuvo ninguna actividad fuera de ese Partido ni mucho menos después de las Elecciones de 1971.

CONCLUSION:

Acorde a los procedimientos regulares y pese a la poca importancia de la figuración del causante en la lista electoral, y a ser él único registro ideológico que posee, debería mantenérsele la categoría recurrida.

El Sr. Delegado no ha expresado opinión sobre el presente recurso.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

006/61

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 52/980.-

Destino: Dirección Nal. de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: Ø718ØØENE80.-

Origen:
Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota del Sr. Pedro José CARDOZO CASSINELLI solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certificado de Habilitación para Cargos Públicos negativo.-

Sello: JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Gral. ARREGUI
Jefe de Policía

Iniciales: cjds

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 MAR. 1980
Pase a Recursos
No. de Orden 01487

DEP. I PROCESADO NNJ

001/193

1487

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"



Montevideo, ~~20 de Mayo de 1979~~.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Olivera 2do. APELLIDO: Cossiwelli. 1er. Nombre: Pedro 2do. Nombre: José.
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Cas. EDAD: 41. HIJO DE: Pedro Olivera Y DE: Julia Elena.
NACIDO EN: Flores PAIS: Urug. DPTO: — LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 23-2-1938.
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 157.300 (DPTO): Flores CRED. CIVICA SERIE AEB Nº 4741.
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Exploración Nº 1351 Apto. 11.
ENTRE CALLE: Gregorio Pérez Y CALLE: Frías JURISD. SECC. POL. Nº 7a.
TELEFONO (domicilio): 49.10.04 (Madre).

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Alvarez Nº 1138 APTO. — ENTRE CALLE: Valladolid Y CALLE: Durazno.
CALLE: Exploración Nº 1351 APTO. 11 ENTRE CALLE: Gregorio Pérez Y CALLE: Frías.
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO).

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Arsenal de la Armada Dique Nacional - TELEF.: 31-12-43-
SITA EN CALLE: Punta Lobos (Cerro) Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Idem a dicho punto. TELEF.: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO
(NN)

002

f3)

Montevideo,Enero 3 de 1980.-

Sr.Jefe de Policia de Montevideo.-

Cnl.Don Hugo Arregui.-

Presente.

De mi mayor consideracion.

El que suscribe,PEDRO JOSE CARDOZO CASSINELLI,Oriental,Casado;C.I.857-386; C.C.A-E-B-4741,con domincilio en la calle Emancipacion 4351 Apto.71;1 e informa a Ud.que,por intermedio del Sr.Comisario de la Secc.respectiva,se me informo de que la solicitud de FE DEMOCRATICA se me había denegado,sin darme otra otra explicación;por lo que recurre a Ud.a los efectos de solicitarle la revision del trámite,dado que la actual resolucion me perjudica mi empleo.-

EMPRESAS:

1969 a 1970 Radicado en la República Argentina.-
1971 a 1972 Jorge Spiller S/A.(Mal ambiente de trabajo)
1972 a 1974 Record S/A.(Falta de trabajo,Crisis del petroleo)
1974 a 1975 Tuboplast.S/A. (Quiebra)
1975 a 1978 Cia del Gas. (Reduccion de personal)
1978 a actual.Dique Nacional,Division de planeamiento y presupuesto,Oficial de 1ra.-

NOTA: Como no tengo la razón de la negativa,a mi solicitud,debo de comunicarle que en ningún momento uso ó me aprovaché de la libertad y democracia existente en mi pais,para contradecir las instituciones y sus autoridades,pero si,lo hice para defenderlo del enemigo común,ocupando un puesto de de delegado Gral por la lista 123 en las últimas Elecciones.

Saludo Atte.

SIGUE — Nº Fs. 4 ficha de José Pedro Cabezo

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.

" SECRETARIA "

8 ENE 1980
64

Montevideo, enero 8 de1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

Ofl. Sub Ayte. P.E.

JORGE VAZQUEZ

D.N.I.I.
Fecha 10 ENE 1980
Hora
Nº 247/17

DEPTO. PROCESADO (NN)

E.S.4 Ficha de Sixe Pedro Carrozo.

OBSERVACIONES

24/1/1976:- Afiliado No.52.931 al Partido Comunista desde el 3/2/71, según material incautado a raiz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Cpta.7073 Asunto.-apm

4/VI/976: Se infor. sus anot. por Memor. Nº.1.698/76 a; Sub. Jef. (a solicitud del Mismo.) gs.-20/8/976.- Por Memo Nº 2987/976,se Inf.al Min.de Viv.y Prom.Social.-rmgc.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

19/1/78:-P.5/416/78/Mhc.- 13/11/1978.-Ampliando anotación de fecha 24/1/976, se establece que milita en AGRUPACION:"Spiller", SECCIONAL:"12 y 19", siendo presentado por Feliciano LEAL, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "C", tomo 4, hoja 558.rbf.-6/4/979 S-7a./Hm. 838/Memo.2011/979.cdif.-

DEP. II (NN) PROCESADO

ANTECED. | E.S. 3: Escrito con la firma José Pedro Cardozo

CARDOZO CASSINELLI:- Pedro José.-

Céd. Ident. 857.386. (1) 05144

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación mecánico.-Spiller

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Vazquez 1138

Datos Personales oriental, casado, edad 32 años (1971)

(1) Datos extraídos de material incautado por OCOA.-

1487

006

F. 70 - 10 000 - 1/76

ANTECED. SERIE — fecha de Pedro José Cardozo

f. 6

CARDOZO Afiliado Nº 52931

Dep. Mdeo Sec. 12y19 Agrup.

Fecha de Ingreso 30-xl-71 Cred. Civ. 857.386

Nombre PEDRO JOSE CARDOZO

Nacionalidad Oriental Edad 32

Domicilio Vasquez 1138 entre Maldonado y Durazno

Oficio Mecánico

Lugar de trabajo SPILLER

Quienes lo presentan Feliciano Leal 12y19 Spiller

DEP. II (VN) PROCESADO

IRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.DEPARTAMENTO 3.

ANTECEDE

DILIGENCIADO Nº 57/980 -hlc.-

Montevideo,enero 10 de 1980.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Deparramento,de la persona Pedro José CARDOZO CASSINELLI.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,solo el S.I.D. registra las mismas anotaciones que en nuestros ficheros.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA"

Montevideo, 12 de enero de 1980

PASE al D-4 para que proceda a realizar con urgencia la investigación ordenada.

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I
PROCESADO

008

1487

ACTA:- En la ciudad de Montevideo, a doce días del mes de enero del año mil novecientos ochenta, comparece ante el suscrito Comisario - Jefe del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona EDGAR AMARAL, oriental, casado, nacido en el Depto. de Rivera el 3 de octubre de 1938; hijo Nahir Amaral, domiciliado en la calle Antonio María Marquez Nro. 5244, titular de la - Cedula de Identidad Nro. 1.102.175, quien es preguntado sobre el siguiente tenor:- -

1)-PREGUNTADO:- Que medios de vida posee.- - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que se desempeña como operario en Cromados Quereques - cuya planta esta ubicada en la Avda. Millan casi frente al Hospital Vilardebó desde hace unos cinco años, percibiendo una asignación de N$ 10.oo la hora de trabajo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

2)-PREGUNTADO:- Como esta integrado su nucleo familiar.- - - - - - -
CONTESTA:- Que reside junto a su esposa Hulda Fagundez, de 29 -- años de edad, y sus hijas Selva Jenith de 10 años y Claudia Elizabeth de 16 meses.- -

3)- PREGUNTADO:- Si tiene o ha tenido militancia gremial.- - - - - -
CONTESTA:- Que en epocas en que actuaban en forma legal los sindicatos, se desempeñó como integrante del Comite de Base de la empresa Spiller donde se desempeñaba en esa epoca.- - - - - - - - - - -

4)-PREGUNTADO:- Si tuvo militancia politica.- - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que militancia politica nunca tuvo, habiendo sido afiliado como lo eran casi todos los compañeros de la empresa del ex-Partido Comunista cuando este actuaba en la legalidad.- - - - - - - -

5)-PREGUNTADO:- Si recuerda quien lo afilió al mismo.- - - - - - - -
CONTESTA:- Que no lo puede recordar con exactitud, pudiendo haberlo hecho un ex-compañero de nombre Feliciano Leal que era quien más se movilizaba en ese sentido.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

6)-PREGUNTADO:- Si tiene conocimiento donde puede ser ubicado Feliciano LEAL.- -
CONTESTA:- Que tiene conocimiento que en el correr del año 1974 el mismo se ausentó para la República Argentina, donde se encuentra radicado junto a la familia, habiendose enterado a su vez por un compañero de trabajo que el mismo habia adquirido un terreno en las - afueras de Buenos Aires y se encontraba edificando.- - - - - - - -

7)-PREGUNTADO:- Si recuerda entre sus compañeros de trabajo de la empresa Spiller a una persona de nombre PEDRO JOSE CARDOZO CASSINELLI.-
CONTESTA:- Que con ese nombre no recuerda a ningun compañero.- - -

8)-PREGUNTADO:- Si reconoce a la persona cuya foto se le exhibe (corresponde a Cardozo Cassinelli) como compañero de trabajo.- - - - - - -
CONTESTA:- Que no señor, que no lo recuerda.- - - - - - - - - - - - -

9)-PREGUNTADO:- Si cuando LEAL afiliaba a algun compañero al Partido - Comunista, lo hacia con consentimiento de los mismos o por el contrario extraía los nombres de los ficheros del personal de la empresa y lo hacia de su propia voluntad.- - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que en ese sentido LEAL nunca presionó a nadies para afiliarlo, sino que siempre lo hizo con el consentimiento de las personas a quien afilió, ya sea por la situación por la que atravesaba el gremio en aquellas epocas o por otros motivos, pero nunca bajo presión.- -

10)-PREGUNTADO:- Si desea agregar algo mas a lo indicado.- - - - - - -
CONTESTA:- Que no señor, y para constancia previa lectura de la presente se ratifica de su contenido y firma de conformidad en el lugar y fecha indicados.- -

Edgar Amaral
Deponente

[signatures]

J. S. [illegible] PIÑATARES
COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

009

1487

SERIE | Cuaderno foja 4 Edgar Amaral | fs. 9

Acta.-En Montevideo, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos ochenta ,en el local del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ante el suscrito Comisario Titular comparece el Sr. Pedro José CARDOZO CASSINELLI, oriental, nacido en Montevideo el 23/2/1938, hijo de Prudencio (F) y María Elena, de 41 años de edad, casado, titular de la C.I. Nro. 857.386, domiciliado en Emancipación Nro. 4251 Apto. 71, el que es preguntado en base al siguiente tenor:-.-
PREGUNTADO (1): Cómo está integrado su núcleo familiar.-CONTESTA: Vivo con mi esposa Beatriz PILONE LUZARDO de CARDOZO, oriental, casada, de 42 años, labores, y cuatro hijos del matrimonio de nombre Nancy Beatriz de 19 años, José Pedro de 19 años empleado de la empresa Lisidra, Susana Gabriela de 11 años, y Fernanda Eugenia de 3 años.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO (2): Cuáles son sus medios de vida.-CONTESTA: De lo que gano como Oficial de 1ra. en el Dique Nacional y me desempeño como Juez de Fútbol.-
PREGUNTADO (3): Cuales han sido sus domicilios anteriores.-CONTESTA: Luego de vivir con mis padres, al contraer matrimonio hace 22 años, pasé a vivir en la calle Aurora Nro. 318 donde lo hice por el término de ocho años, aproximadamente de 1959 a 1967, luego lo hago en la calle Vazquez Nro. 1138 , desde 1970 hasta diciembre de 1975, y desde esa fecha hasta el momento en mi actual domicilio.-Entre fines de 1967 y hasta 1970 viví en Buenos Aires Rpca. Argentina.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO (4): Sobre los estudios cursados.-CONTESTA: Primaria completa, y Universidad del Trabajo del Uruguay en mecánica general hasta graduarse en mecánica industrial y un Curso de la O.I.T. en una dependencia de la U.T.U. en Dirección e Instrucción del Personal y Mejoramiento de Métodos de Trabajo.-
PREGUNTADO (5): Por el número y serie de su Credencial Cívica.-CONTESTA: Es serie BUB Nro. 12.914 y tralado a serie AEB Nro.4741 el 23 de octubre de 1965.-
PREGUNTADO (6): Cuales han sido sus trabajos.-CONTESTA: Desde 1961 a 1969 trabajé en ANCAP donde entré como Oficial de 1ra. de Mecánica y salí como Capataz de Mecánica y Calderería; desde 1969 a 1970 estuve en Buenos Aires Rpca. Argentina en dicho país trabajé en dos empresas en el ramo de mi conocimiento, luego de regresar a Uruguay trabajé desde 1971 a 1972 en Jorge Spiller S.A., de 1972 a 1974 en Record S.A. de 1974 a 1975 en Tuboplast S.A. de 1975 a 1978 en Cía. del Gas y finalmente presto servicios en el Dique Nacional desde ese año a la fecha.-
PREGUNTADO (7): Si conoce a la persona Feliciano LEAL.-CONTESTA:No lo conozco.-
PREGUNTADO (8): Si conoce a las personas Héctor Ariel ALPUIN BARGAS y Edgar AMARAL.-CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO (9): Si ha tenido algún tipo de militancia gremial o po- ..//

DEP. II PROCESADO

..//lítica.-CONTESTA: No he tenido ningún tipo de militancia gremial y en lo político fui simpatizante del Sr. NARDONE hasta su fallecimiento y en las últimas elecciones nacionales fui delegado general por la lista 123.-

PREGUNTADO (10): Como puede explicar, no habiendo tenido militancia gremial o política en partidos de izquierda que aparezca como afiliado al Partido Comunista.-CONTESTA: Lo único que puedo decir es que yo no pedí solicité o firmé papel alguno para ello ignorando como se puede haber efectuado la misma.-

PREGUNTADO (11): Por que motivos dejó de trabajar en Spiller S.A.-CONTESTA: Como consecuencia de que en dicha firma ocurrían frecuentemente huelgas o paros sorpresivos y muchas veces iba a trabajar y la firma estaba cerrada o a poco de comenzar se paraba el trabajo por motivos gremiales etc.-

PREGUNTADO (12): Si recuerda nombre de los dirigentes gremiales que estaban al frente de todos los problemas que menciona.-CONTESTA: De nombre no me acuerdo de ninguno de ellos, si viera una foto los reconocería y recuerdo que a uno le decían "El Cabezón" y otro era bajo y de barba larga.-

PREGUNTADO (13): Si recuerda el Circuito en el cual prestó colaboración a la lista 123 como delegado general.-CONTESTA: No recuerdo número pero fue en la zona de Pocitos en calle 21 de Setiembre y Ellauri donde existía un Cine y desde allí hasta Bvar. Artigas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (14): Si tiene algo que agregar quitar o enmendar a lo expuesto.-CONTESTA: Unicamente deseo, a efectos de aclarar mi situación, nombrar entre otros a las siguientes personas Esc. Orlando TRUJILLO, domiciliado en Marcelino Días y García Nro. 133; Sr. José MUSEE, Gerente Director de SAMI S.A. (Silvapen), teléfono 29-63-77; Sr. Carlos OSE Jefe de Talleres de FUNSA, teléfono 56-10-21 al 25; Sub-Of. Mayor Telmo PALUMBO de Hurtos y Rapiñas; personas todas de mi conocimiento y a las cuales se puede recurrir para consultarlas al respecto.-Para constancia, previa lectura que por sí mismo da a la presente, firma en el lugar y fecha indicados precedentemente, ratificándose de sus dichos.-

Pedro José CARDOZO CASSINELLI.-

Declarante.-

JOSE LUCIANO PUNATARES

COMISARIO

DEP. I PROCESADO

011310

1487

SERIE. | Cédula de Id. de Pedro José Cardozo Cassinelli | fs. 10

ACTA:- En la ciudad de Montevideo, a doce días del mes de enero de mil novecientos ochenta, comparece ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona ALBA RENEE ALPUIN BARGAS de PENELAS, oriental, casada, de 50 años de edad, nacida en Montevideo el 17 de enero de 1929, hija de Cornelio y de Maria Elena, titular de la Cedula de Identidad Nro. 771.006, domiciliada en la calle Chile No. 3540, quien es preguntada sobre el siguiente tenor:- - - - - - - - - - -

PREGUNTADA:- Que medios de vida posee.- - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que es jubilada de Industria y Comercio con una asignación aproximada de N$ 800.oo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADA:- Como esta integrado su nucleo familiar.- - - - - - - - -
CONTESTA:- Que lo integra junto a su esposo de nombre Oquendo Carlos PENELAS, de 59 años de edad, empleado del Ministerio de Industrias y Energía, con una asignación aproximada de N$ 2.200.oo y una hija de nombre Isabel de la Ayuda Penelas, de 25 años, estudiante de Auxiliar de Enfermería.- -

PREGUNTADA:- Donde puede ser ubicado su hermano de nombre Hector Ariel.-
CONTESTA:- Que el mismo se ausentó para Australia hace seis años, o sea que lo hizo el 28 de diciembre de 1973, viajando con la esposa.-

PREGUNTADO:- Si su hermano se desempeñó en la firma Spiller.- - - - -
CONTESTA:- Que si señor.- -

PREGUNTADA:- Si conoció a alguno de los compañeros del mismo, ya sea por haber sido visitado en su casa o por otros motivos.- - - - - - -
CONTESTA:- Que los compañeros de trabajo que conoció de su hermano, lo fue por haber sido compañeros suyos tambien pues la deponente se desempeñó tambien en la firma Spiller desde el 20 de noviembre de 1969 hasta el 15 de agosto del año pasado en que tramitó su jubilación.- - -

PREGUNTADA:- Si entre los años 1971 y 1972 conoció como compañero de trabajo en Spiller a la persona Pedro José CARDOZO CASSINELLI.- - -
CONTESTA:- Que con ese nombre no ubica a ninguna persona.- - - - - -

PREGUNTADA:- Si conoce como compañero de trabajo a la persona cuya foto se le exhiba, la cual corresponde al mencionado CARDOZO CASSINELLI.-
CONTESTA:- Que no señor.- -

PREGUNTADA:- Si recuerda como operario de Spiller a una persona de nombre Feliciano LEAL.- -
CONTESTA:- Que no señor.- -

PREGUNTADA:- Si desea agregar algo mas a lo que se le ha preguntado.-
CONTESTA:- Que no señor, y pafa constancia previa lectura de la presente se ratifica de su contenido y firma de conformidad en el lugar y fecha indicados.- -

Alba Renee Alpuin de Penelas
Declarante

JOSE LUCIANO PIÑATARES
COMISARIO

Acta.-En Montevideo, a los veintiún días del mes de enero de mil novecientos ochenta, en el local del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ante el suscrito, Comisario Titular, comparece el Sr. Wilman Eladio GONZALEZ CASTRO, uruguayo, nacido en Montevideo el 13/9/942, hijo de Eladio y Rina, de 37 años de edad, titular de la C.I. Nro. 956.302, casado, domiciliado en Pedro Giralt Nro. 4033, el que es preguntado en base al siguiente tenor:-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO (1): Como está integrado su núcleo familiar.-CONTESTA: Vivo con mi esposa Stella Mary BALSAMO PASSADORE de GONZALEZ, uruguaya, casada, de 38 años de edad, labores, y dos hijos Alejandro Víctor de 13 años y Gustavo Wilman de 10 años.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO (2): Cuáles son sus medios de vida.-CONTESTA: Soy empleado de ANCAP donde me desempeño como Medio Oficial Electricista en Reparaciones Navales.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO (3): Si ha tenido algún tipo de militancia gremial o política.-CONTESTA: No señor, no he tenido ningún tipo de intervención ni en lo gremial ni en lo político.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO (4): Si conoce a la persona Pedro José CARDOZO CASSINELLI, cuya foto se le exhibe.-CONTESTA:No señor, si lo he visto con anterioridad no lo recuerdo.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO (5): Si no tuvo ninguna intervención en las últimas elecciones nacionales, y más concretamente con relación al Partido Colorado lista 123.-CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO (6): Si recuerda su número y serie de Credencial Cívica y dónde votó en las últimas elecciones nacionales.-CONTESTA: En las últimas elecciones voté en una escuela sita en las proximidades de la calle Angel Salvo a tres cuadras de Agraciada y Castro frente a una Plazoleta, en cuanto a la Credencial Cívica es serie B.U.A y el número no lo recuerdo bien pero creo que es 11.838 ú 11.383.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO (7): Cuáles son sus domicilios anteriores.-CONTESTA: Nací cuando mis padres se domiciliaban en Pedro Giralt Nro. 3966, a los doce años nos mudamos a Emilio Romero Nro. 781, actual domicilio de mis padres y finalmente pasé a residir donde lo hago actualmente.-.-.-.-
PREGUNTADO (8): Cuáles han sido sus trabajos.-CONTESTA:Siempre trabajé en ANCAP, -desde los 16 años (1958)-y también jugué al fútbol profesionalmente entre ellos Nacional, Bella-Vista; Danubio; Central Mar de Fondo y Progreso.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO (9): Si tiene algo que agregar, quitar o enmendar a lo expuesto.-CONTESTA:No señor, y previa lectura que por si da a la presente, firma ratificándose de sus dichos en el lugar y fechas indicados precedentemente.-.-.-.-.-.-

Wilmar Eladio GONZALEZ CASTRO.-
Declarante.-

DEP. I PROCESADO

013

1487

DEPARTAMENTO Nro. 4.- DILIGENCIADO No. 6/980 - WJF.

Montevideo, enero 22 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:-

Atento a la solicitud de revisión de antecedentes presentada por la persona Pedro José CARDOZO CASSINELLI, éste Departamento llevó a cabo las siguientes diligencias:-

Solicitado al Depto. No. 3, las anotaciones correspondientes a Feliciano LEAL, persona esta que figura como afiliador del recurrente, se comprobó que en sus anotaciones solo figura su nombre sin darse otros datos, por lo que se trató de ubicar a otras personas que se mencionan por él afiliadas a fin de dar con su paradero.-

Es así que se logró ubicar a la persona EDGAR AMARAL, oriental, casado, nacido el 3.X.938 en el Depto.de Rivera, hijo de Nahir Amaral, titular de la Ced.de Identidad No. 1.102.175, domiciliado en Antonio María Marquez No. 5244, quien indagado en actas manifestó:-

Que es operario de la casa de cromados Quereques ubicada en Avda. Millán frente al Hospital Vilardebó desde hace unos cinco años, percibiendo un jornal de N$ 10.oo por hora y que su nucleo familiar lo integra junto a su esposa de nombre Hulda Fagundes de 29 años de edad y sus hijos Jenith Selva de 10 años y Claudia Elizabeth de 16 meses.-

Que en épocas en que se desempeñó como operario de la firma Spiller, actuó como integrante del Comité de Base de dicha empresa en la parte gremial, habiendo sido afiliado por ese tiempo al proscripto Partido Comunista.-

Indagado sobre la persona que lo afilió, indicó no recordarlo con exactitud, pudiendo haberlo hecho un ex-compañero de la misma empresa de nombre Feliciano LEAL, que era quien más se movilizaba en tal sentido, sabiendo que el mismo hacía muchos años se había ausentado junto a la familia para la República Argentina, teniendo conocimiento a la vez a través de otro compañero de trabajo cuyo nombre no recordaba, que aquel había adquirido un terreno en las afueras de Buenos Aires y se encontraba construyendo una vivienda.-

Preguntado si recordaba entre sus compañeros de Spiller a una persona de nombre Pedro José Cardozo Cassinelli y que concepto le merecía, manifestó no recordarlo a pesar de habersele exhibido una foto del mismo.-

Finalmente se le preguntó si LEAL al proceder a afiliar compañeros de trabajo al Partido Comunista lo hacía con el consentimiento de los mismos, o por el contrario se valía de otros medios para hacerlo, manifestó que LEAL nunca presionó o se valió de otros medios para lograr las afiliaciones, sino que siempre lo hizo con el consentimiento de los mismos a quienes por su parte les hacía firmar la solicitud correspondiente como ocurrió en su caso.-

Continuando diligencias y con el fin de ubicar a Héctor Ariel ALPUIN BARGAS, también afiliado al ex-Partido Comunista, se concurre a la finca de Chile No. 3540, donde se establece a través de la hermana del buscado Sra. Alba Renee ALPUIN de PENELAS, oriental, casada, de 50 años de edad, Ced.de Ident. 771.006, que su hermano con fecha 28 de diciembre de 1973 se había ausentado para Australia junto a su esposa.-

Agregó la informante que ella también se desempeñó en la empresa Spiller entre los años 1969 y 1979, no recordando como operarios de dicha firma ni a Feliciano LEAL ni a CARDOZO CASSINELLI.-

Prosiguiendo con las averiguaciones dispuestas se concurrió a la empresa Spiller ubicada en Juan Paullier No. 1875 donde se entrevistó a su propietario Sr. Jorge Spiller Hecht, Hungaro, casado, de 65 años, quien indagado al respecto dijo que la persona Pedro José CARDOZO CASSINELLI en el tiempo en que trabajó observó buena conducta, aunque en paros y huelgas al igual que el resto del personal no entraba a trabajar, habiendose retirado de la firma por propia voluntad.

DEP. I PROCESADO

014

SIGCU SERIE | Hoja 2 de Constancia de 6/82 del D4 de la DNII en papel simple.

//... -Referente á Feliciano LEAL indicó que era conocido como Delegado del Personal, habiendo hecho abandono de la empresa en el año 1968 por propia voluntad también, figurando como domicilio del mismo la finca de Manuel Lavalleja No. 4992.-

Atento a lo expuesto se concurre a la calle Manuel Lavalleja, comprobándose que el Nro. 4992 no existía, procediendose a indagar a la Sra. Jacyra Da Silva Gonzalez de García, brasileña, casada, de 70 años de edad, Ced. de Identidad 949.458, residente en el Nro. 4994 de dicha arteria de tránsito, quien indicó que recordaba a una familia de apellido LEAL con dos hijos menores, quienes ocupaban la finca señalada con el Nro. 4980 A, a quienes hacía mucho tiempo no veía, sabiendo que se habían ausentado para la Rep. Argentina y que hace unos cuatro o cinco años la esposa de LEAL la había visitado en su casa, oportunidad en que le indicó que el esposo había fallecido en la República Argentina al haber sufrido un ataque al corazón.-

Finalmente se indagó en actas a la persona motivo de estas diligencias Sr. Pedro José CARDOZO CASSINELLI, oriental, casado, de 41 años de edad, titular de la Cédula de Identidad No. 857.386, afincado en Emancipación No. 4251 apto. 71, quien en términos generales negó terminantemente conocer tanto a Feliciano LEAL, como tampoco a Edgar AMARAL y Héctor Ariel ALPUIN BARGAS.-

Negó también el haberse afiliado al Partido Comunista, ya que nunca firmó no solicitó ser afiliado al mismo, ignorando como pudo haber ocurrido ello, significando que en lo que tiene que ver con su militancia política, fué simpatizante de Benito Nardone hasta su fallecimiento, para posteriormente y en las últimas Elecciones Nacionales haber actuado como Delegado General por la Lista 123 del Partido Colorado, no recordando el número de Circuito, pero indicando lo fué en la zona de Pocitos en la calle 21 de Setiembre y Ellauri donde existía un Cine, hasta el cruce de la primera de las calles mencionadas con Bv. Artigas, teniendo la casi completa seguridad de que el poder para actuar como tal se lo había entregado una persona de nombre Wilman ó Wilson GONZALEZ que se desempeñaba en ANCAP.-

En base a lo indicado por CARDOZO CASSINELLI se concurrió a la Corte Electoral a fin de confirmar sus dichos, indicándose en el lugar que sin conocer el numero de Circuito en que había actuado la persona era imposible ubicarlo, ya que para ellos tendrían que revisar todas las actas correspondientes a Montevideo.- Atento a ello se hace comparecer nuevamente en esta Oficina a CARDOZO CASSINELLI quien en la oportunidad marcó como lugares donde actuó el Cine Casablanca y una escuela privada que funcionó en 21 de Setiembre No. 2471.- Con esos datos se logró establecer que en el Cine Casablanca funcionaron los Circuitos 639 y 640 y en el Colegio Privado los Circuitos 629 - 630 - 631 - 635 - 636 - 637 y 646, concurriendose nuevamente a la Corte Electoral con esos datos, no dando resultados positivos la busqueda realizada, indicándose que el recurrente no figura como Delegado General de dicho sector partidario.-

Paralelamente se concurre a la Oficina de Personal de ANCAP, donde compulsado el fichero de personal del Ente, se indicó que solo tienen un operario de nombre Wilman Eladio GONZALEZ CASTRO, quien se desempeña en la Planta de La Teja, no apareciendo otro con ese apellido de nombre Wilman ó Wilson.-

Se hace comparecer ante esta Oficina al mencionado operario de Ancap, el que fué identificado como WILMAN ELADIO GONZALES CASTRO, oriental, casado, de 37 años de edad, Ced. de Identidad Nro. 956.302, afincado en Pedro Giralt Nro. 4037, quien indagado al respecto dijo:-

Ser funcionario de Ancap desde que tenía 16 años, desempeñandose en la actualidad como Medio Oficial Electricista en Reparaciones Navales, no habiendo tenido nunca ni militancia política ni gremial, dedicandose exclusivamente a su trabajo y a jugar al futbol en forma profesional, haciendolo en equipos como Nacional, Bella Vista, Danubio, Central, Mar de Fondo y Progreso.-

Dijo no conocer a CARDOZO CASSINELLI y que en las -

//...

DEP. I PROCESADO NN

//...

Hoja No. 2

últimas Elecciones Nacionales se había limitado a cumplir con sus deberes ciudadanos, emitiendo su voto en la escuela pública ubicada frente a una plazoleta que se encuentra en Vicente Sagastume e Iglesias.-

Indicó finalmente que su nucleo familiar lo compone junto a su esposa de nombre Stella Mary Balsamo Passadore de 33 años de edad y sus hijos Alejandro Víctor de 13 años y Gustavo Wilman de 10 años.-

Adjunto al presente las actas labradas y sobre las que hago mención en el presente.-

Saluda a usted atentamente,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No. 4

Comisario JOSE LUCIANO PIÑATARES

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC.-jfmb.-

"Secretaría"

Diligenciado Nº 224/980.-

Montevideo, 20 de febrero de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente significando que a juicio del suscrito ha quedado desvirtuado el alegato que formula el recurrente de que actuó como delegado general por la lista 123 en las últimas elecciones nacionales.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II PROCESADO (NN)

FECHA 25/2/80 ... 783 FIRMA-CARGO

016

RESERVADO

E. r. Nº 469556 (14)

[illegible] 13 de [illegible] 61 980 [illegible]

OFICIO Nº 783/80.RGC/abi.

Montevideo, 4 de marzo de 1980.-

[illegible] DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nº 352 del 9 de mayo de 1978, y apartado E de la Circular Nº 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la procedente solicitud compartiendo el criterio sus- [illegible] por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL SID

Coronel [signature]

Exp.Nº171/D-1/80

Montevideo, 17 de Junio de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener la denegación de Constancia de Habilitación a la persona Pedro José CARDOZO CASSINELLI, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

0171

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 15 de Mayo de 1980.-

REFERENTE A: CARDOZO CASCINELLI, Pedro José

MOTIVO: Recurre ante el Sr. Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, en razón de habérsele denegado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

Tanto en el S.I.D. como en la D.N.I.I. figura como:

3/II/971 - En la fecha, afiliado al Partido Comunista según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/V/74, militando en Agrupación "Spiller", Seccionales 12 y 19, siendo presentado por Feliciano LEAL, para su afiliación al Partido.-

ANALISIS: El reclamante niega haberse afiliado al Partido Comunista. En su boleta de inscripción a dicho partido, figura como presentante Feliciano LEAL, año 1971, operario de la firma SPILLER en esa época al igual que el causante (fs.6 del expedientillo). Entre las averiguaciones realizadas por la policía (fs.8 y siguientes hasta 11 inclusive), lucen diversas actas en el expediente, incluída al propio reclamante.

DEP. I PROCESADO (U/N)

Se desprende en síntesis que Feliciano Leal se habría trasladado en 1974 a Argentina con su familia, habiendo fallecido allí. Uno de los ex-operarios de SPILLER, reconoce haberse afiliado al Partido Comunista así como recuerda como afiliador a Leal, quién según sus palabras no ejercía presión en tal sentido. No recuerda al causante.

En las actas tomadas al interesado, este manifiesta no conocer a LEAL ni tampoco al ex-operario ya citado y otro más que trabajaron en SPILLER en la misma época y eran afiliados al Partido Comunista.-

Manifiesta haber actuado como Delegado de la lista 123 en las últimas elecciones. Niega como se expresara, haber firmado ningún papel de afiliación al Partido Comunista.

Cita a varias personas, entre ellas al S.O.M. Telmo PALUMBO, (Hurtos y Rapiñas), que pueden dar testimonio de sus dichos.

Las averiguaciones efectuadas para ratificar su actuación como Delegado de la Lista 123, no dieron resultado.-

CONCLUSION: No pudiéndose comprobar que actuó como Delegado de la Lista 123 en las últimas elecciones, el suscrito

///...

piensa que en su deseo de defender su puesto público, esta persona no dice la verdad. Queda lo referente a su afiliación al Partido Comunista con todas las salvedades que a estas alturas puedan hacerse a este tipo de registros pero que acorde a las normas, justifican la categoría de Constancia de Habilitación recurrida.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

019/19

1487

26

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 ENE. 1980
Hoja n. Recursos
N. de Orden 01488



FECHA 28/1
CONSTE..

MONTEVIDEO 2-5-77

SR. JEFE DE POLICIA

YO EL QUE SUSCRIBE JULIO CANDIA CARUSO DE 28 AÑOS DE EDAD, CASADO CON CEDULA DE IDENTIDAD 1.220.874 DOMICILIADO EN PIRATAS Nº 4932

ME DIRIJO A UD POR LA PRESENTE PARA PLANTEARLE MI SITUACIÓN

EL DIA 9 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO ME PRESENTE ANTE LAS OFICINAS DE LA SECCIONAL 19ª DE POLICIA CON EL FIN DE OBTENER UN CERTIFICADO DE FÉ DEMOCRATICA A POSTERIOR SE ME INFORMO QUE DICHA SOLICITUD ERA DENEGADA POR ENCONTRARME FICHADO CON ANTECEDENTES IDEOLOGICOS EN LAS OFICINAS DE INTELIGENCIA

DEP. I
PROCESADO (NU)

DOY FÉ DE QUE JAMAS ME ENCONTRE VINCULADO A LA POLITICA DE NINGUN TIPO TRABAJE EN O.N.D.A. Y ESTUVE AFILIADO AL SINDICATO AUTONOMO SI FIGURABA AFILIADO A OTRA POLITICA NO ERA CON MI CONCENTIMIENTO PIDO SE REVEA MI PETICIÓN Y DENTRO DE LO POSIBLE SE ME EXPIDA DICHO CERTIFICADO YA QUE ES PARA PRESENTAR ANTE UNA OFICINA PUBLICA PARA PODER TRABAJAR. YA QUE ME ENCUENTRO SIN TRABAJO Y TENGO UNA FAMILIA QUE

15-4--514 (1-6)

001/17 1488

NUMERO	p 2/	Fotografía de Ficha de Julio Candia Caruso			

MANTENER.

DESDE YA LE QUEDO MUY AGRADECIDO
SALUDA A UD MUY ATTE.
Julio Candia.

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA ENTRADA
FECHA 2 - MAYO 1977
Nº 21969
FIRMA

DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 2 MAYO 1977
Hora: 26 HS
Fs. 3 Fs.

Montevideo, mayo 2 de 1977.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

COMISARIO INSPECTOR
AUGUSTO LEAL

D.N.I.I.
ENTRADA
FECHA - 4 MAYO 1977
HORA —
FIRMA 80/15. Ats

DEP. II
PROCESADO

002

1488

2

CANDIA CARUSO : Julio.-

Céd. Ident.

Pasaporte

C. Cívica BVA 23629

C. Id. Interior

Ocupación

Organización FIDEL

Domicilio Manuel Herrera y Obes 4317.-

Datos Personales

F. 70 - 10 000 - 1/76

15-4- : 514 (2-61)

3

OBSERVACIONES

10/4/76:delegado de mesa del FIDEL en las elecciones naciona-
les de 1971,Circuito 274(C.Roxlo 1611).-Ver Asunto 9-2-2-1.ww
13/4/77.- Inf.por Mem.No. 1501 a la Sec.19a.-cch.-

DEP. II PROCESADO NN

003

1488

SE TOMO NOTA 6/IV/976
FECHA 10 ABR. 1976
CONSTE. W.W.

DELEGADOS DEL FRENTE AMPLIO EN LAS ELECCIONES NACIONALES DE 1971

Nº de CIRCUITO	UBICACION	NOMBRE	CRED. CIV.	OBSERVACION (Nro. de Lista o Agrupación)
272	MINAS s/n	LLUGDAIN: Cristina	AMA 3679	P.D.C. 808
		CABRERA: Julio	AVB 5075	P.D.C. 1001 - 2001
		CABRERA: Juan Carlos	BEA 6343	P.D.C. 1808
		FULGOSI: María Celia	AMB 9076	P.D.C. 90 - 190 + Rep. 274
		BARRETO: Jorge	GAD 4862	P.D.C. 968 - 1968 + Rep. C. 276
273	MAGALLANES s/n ARAGANPALE (HOSQUES 3796)	LASANTA: María C.	BPA 10536	P.D.C. 90 - 190 +
		BORGES: Blanca	ASA 11431	P.D.C. 808 - 1808
		ILLUDDAR: Inés	AMA 3602	P.D.C. 4190 - 4191 - 1811 - 700 - 77 - 9988
	ARZANI 2116 - ALVAREZ	AGUERRE: Jorge Hugo	BCA 22702	Frente Izquierda 1001 - 2001 +
274	CARLOS ROXLO 1611	MONTAÑO: Ceferino	AMA 3362	Frente Amplio 9988 - 1811 - 77 - 4190
		CANDIA: Julio	BVA 23629	Frente Amplio 1101 - 2001
		SOMOZA: ROMANIELO: Carmen Teresa	AMA 3371	Frente Amplio 808 - 1808 + Rep. C. 271
	L. DIAZ 2716 - LEMBO	MONZA: Jorge Eduardo	BLA 14863	Frente Amplio 90 - 190 +
275	CARLOS ROXLO 1611	CRENA: Carlos	AMA 3490	P.D.C. 9988 - 988 - 4190 - 4191 - 700 - 7000 - 1811 - 11811
		ALTAGAVEITE: Walter	AXB 4656	P.D.C. 1001 - 2001
		SOMOZA: Carmen	AMA 3371	P.D.C. 808 - 1808 + Rep. C. 274
276	MAGALLANES 1577 (VIERA 12-SEA)	BASILICO: Carlos Angel	BZB 24649	P.D.C. 1001 - 2001 - (988 - 9988)
		TORRES: Armando Carlos (H.N.)	BDA 21711	P.D.C. 4190 - 4191 - 808 - 1808 - 700 - 7000
		BARRETO: Jorge	GAD 4862	P.D.C. 968 - 1968 - 871 - 2871 + Rep. C. 272
		ARTIGUE: Juan Blas	ATA 1743	P.D.C. 90 - 190 + Rep. C. 272
277	URUGUAY 1695 QUINTANA (J. REQUENA)	BUERE: Juan Alberto	BLA 16582	P.D.C. 1001 - 2001 - 11811 - 1811 - 700 - 7000 (871 - 1871 - Rep. C. 284)
		LOMBARDO: Juan Luis	AMB 4387	P.D.C. 808
		ARTIGUE: Juan Blas	ATA 1743	P.D.C. 90 - 190 Rep. C. 276
		BARRETO: Jorge	GAD 4862	P.D.C. 1968 - 968 + Rep. C. 272 - 276

Sello	Sabedad	1	5	Estructura	de	Trab.
NUMERO						

004

DILIGENCIADO No. 2179/977-hlc.
Montevideo, Junio 2 de 1977.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted, foto-copia de las constancias existentes en este Departamento, de la persona: Julio CANDIA CARDSO, así como las fuentes de información.

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no registran a dicha persona en sus ficheros.-

Saluda a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

005

15-4- - 514 (5-6)

1488

Sistema	N/I	Referendo	1º	2479/977
NUMERO	del	Depto	3.	–	/	–

6)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DII-IG.Nro.2798.-VC.-sfl./

Montevideo, diciembre 10 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

El recurrente actuó como delegado de mesa en las elecciones de 1971 de uno de los grupos que integraban la coalición Frente Amplio, el cual posteriormente fue declarado ilegal.-

Por lo que considero que debería mantenerse la decisión anterior e incluirlo en la categoría "C" de la Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
12 DIC. 1977

JEFATURA DE POLICIA.= ASUNTO Nº 9313/977.-acmm

Montevideo, 13 de diciembre de 1977

Manténgase el acto recurrido y en caso de otorgarse Solicitud de Anotaciones, considerarlo en categoría "C". Para su conocimiento y demás efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Cnel.
BONELLI
Jefe de Policía

006

15-4-- 514 (6-6)

1488

Montevideo, diciembre 22 de 1977.-

En la fecha me notifico de la resolución recaída sobre mi expediente.-

JULIO CANDIA CARUSO.-
Ced.Id.nro.1.220.874.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-SP1.-

" SECRETARIA"

Montevideo, diciembre 22 de 1977.-

Habiéndose notificado al recurrente de la decisión adoptada por el señor Jefe de Policía de mantener la Categoría "C". PASE al Departamento Tres para su anotación y archivo.-

El Jefe de Secretaria de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
ENTRADA
FECHA 24 DIC. 1977
HORA 12:30
FIRMA 216/25. GS

0072

1488

Montevideo, noviembre 28 de 1979.-

SR. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-
Coronel Don Hugo Arregui.-
Presente.-

Ante Ud. se presenta Julio Candia Caruso, Cédula de Identidad Nº 1.220.874,con domicilio en la calle Piratas Nº 4932 y expone:

el día viernes 16 del corriente quedé cesante de mi trabajo porque llegó la notificación de esa Jefatura al Consejo del Niño, indicando que mi habilitación para cargo público era categoría "C".-

En su momento, esa Jefatura me citó para que yo rectificara o ratificara,si fuí delegado de mesa del Frete Amplio.-

Informo que efectivamente lo fuí, e ignorante y limpio de conciencia, no presenté nota alguna, pensando que por el sólo hecho de ser delegado de mesa no acarraería algún problema.-

Hoy al perder mi trabajo, recurro a Ud. para solicitarle una investigación a fondo sobre mi honestidad cívica por los siguientes conceptos:

1)Fue totalmente casual y fortuita mi presencia como delegado de mesa.-

2) Lo hubiera hecho por cualquier partido por considerarlo un deber ciudadano, porque era día no tenía nada que hacer y porque era una buena oportunidad de conocer y entré.-

//..

..//
3) Lo hice sin ocultamientos, puesto que estaba permitido por la Ley, era una actitud legal, abierta y lógica porque siempre tienen, para que la elección sea normal, que haber delegados en una mesa.-

4) Se yo hubiera sabido o pensado que eso sería penado, nunca lo hubiera hecho.-

5) Tenía 21 años.-

6) Nunca tuvo ningún tipo de actividad política en absoluto, ni participé en reuniones, ni manifestaciones, no fui detenido, no estoy afiliado a nada.-

7) De mi conducta pueden dar fé las siguientes personas:

1) Amalia Silvera de Cabrera.
Jaime Roldós y Pons 4171 Bis. C.I. Nº 1.330.503.-

2) Carlos María Machado López.-
Ferreira y Artigas Nº 292.- C.I. Nº 1.272.043.-

3) Susana Noemí Rivera Cazal.-
Ferreira y Artigas Nº 292.- C.I. Nº 2.006.941.-

4) Amalia Vicenta López.-
Piratas 4932.- C.I. Nº 1.521.249.-

5) Elida Dos Rey Gamboa.-
Calle Q Nº 3259. Parque Posadas.-

6) Juan Carlos Cejas.-
Nanguirú 4591.-

7) Oscar Ferreyra.-
Fernández Crespo Nº 1780

8) Graciela Llofiu.-

DEP. I PROCESADO (NN)

..// Yí 1104 Apto Nº 2.-

9Roberto Curbelo.-

Yí 1104 Aprot Nº 2.-

10).- Ormilia Madruga.-

Pablo de María Nº 1216 Apto.11.-

11) Nelson Lamouguette.-

Pablo de María 1216 Apto 11.-

Por lo expuesto, solicito a Ud. un tratamiento justo y acorde con la falta, puesto que la categoría "C" implica la delincuencia, y de ningún modo encuadro en esa calificación.-

Considera el suscrito que con una ivestigación a fondo quedaría en claro, que lo máximo que me correspondería, sería la categoría "B", y luego de la observación de mi conducta pasada y actual, una revisión para poder pasar a la "A".-

Sr. Jefe, no pido regalías, solicito justicia, la categoría "C" para los delegados de mesa fue un acto genérico, pueden y existen excepciones. Una investigación sobre mi persona, estoy seguro, me colocaré en otra categoría, puesto que aclararía todo, que es lo único que pido.-

Es a esos efectos que recurro a Ud. y agradezco su atención al problema, puesto que es la estabilidad de una familia la que está en juego.-

Saludo a Ud. atte.:

DEP. I PROCESADO NN

CANDIA CARUSO, Julio.- 033338

Céd. Ident. 1.220.874.-

Pasaporte

C. Cívica BVA 23629

C. Id. Interior

Ocupación Motonestista (ONDA)(1)

Organización FIDEL Partido Comunista. (1)

Domicilio Manuel Herrera y Obes 4317.- Piratas No 4932 (en 1977).-

Datos Personales casado de 28 años de edad (en 1977).-

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA.-

F. 70 - 10 000 - 1/76

OBSERVACIONES

10/4/76: delegado de mesa del FIDEL en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 274(C.Roxlo 1611).-Ver Asunto 9-2-2-1.w 13/4/977.- Inf.por Mem.No. 1501 a la Sec.19a.-cch.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

28/12/77: El 2/5/77 presenta un escrito ante el Sr. Jefe de Policía, solicitando le sean revistas sus anotaciones. Con fecha 13/12/77 el Sr. Jefe de Policía dispone, /que en caso de solicitar Constancia en Ficheros Policiales de Inteligencia, debe otorgársele Categoría "C". VER ASUNTO 15-4- -514. GEP.-23/6/978.S-19/M.3.438/78.ajm.

26/9/1978.-Afiliado No.59.864 al Partido Comunista desde el 30/9/971, militando en AGRUPACION:"Onda", SECCIONAL: "Transporte", siendo presentado por Carlos CHASSALE, para su afiliación al P.C., según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "C", tomo 3, hoja 352.rbf.- 31/I/979: Con fecha ///...

DEP. II PROCESADO (NU)

CANDIA CARUSO; Julio.- Hoja 2.-

F. 210 - 2.000 - 11/78

OBSERVACIONES

///..15/V/978 solicita en Secc.. 19a.Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.572,expidiéndosele CATEGORIA "C".Wgc.-

DEP. 1
PROCESADO
(NN)

ANTECEDENTES Jefe de Policía Nº 3765/79
SERIE Asuntos Internos

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 30 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario

D.N.I.I. D-3
Fecha: 4 DIC. 1979
Hora 17
Nº 210/22

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DILIGENCIADO Nº 3140/979-hlc.-
Montevideo, diciebre 28 de 1979.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted el escrito presentdo por la persona Julio CANDIA CARUSO, el pasado 2 de mayo del año 1977, y la resolución recaída en aquella oportunidad sobre dicho expediente, además se adjunta foto-copia de la ficha actualizada del titular, donde el mismo, figura según material de O.C.O.A. / "Operación Morgan", como afiliado al P.C. con el Nº 59.864.-

Saluda a usted atentamente.

Silvar Díaz Borges
Sub-Comisario
ENCARGADO ACCIDENTAL.

DEP. II PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0017.-VC.-sfl.-
Montevideo, enero 6 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a usted el presente acompañando fotocopia de la ficha que el causante registra en nuestros archi-

..//

Seranto	ocho	dos	seis	cinco	tres	cinco	X
	8	2	6	5	3	5	X

//..vos, así como de un expediente de reclamación anterior que fuera desestimado en su oportunidad por el señor Jefe / de Policía.-

En esa oportunidad el causante tenía una sola anotación: Delegado de mesa por el FIDEL en las elecciones nacionales de 1971: Posteriormente aparece afiliado al Partido / Comunista según fichero capturado por O.C.O.A. en la operación "Morgan".-

En mérito de estos antecedentes se le incluyó en la / categoría "C" de la Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en los Ficheros Policiales de Inteligencia(Formulario / Nro.572/978 Sec.19na.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I PROCESADO (NN)

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

FECHA 8 ENE 1980

014

1488

RESERVADO

5

NACION

E. o. Nº 826535

[illegible] 9. [illegible]

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 93/80.gmg.

Montevideo, enero 9 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en el Apartado G de la Circular Nº 1/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar las precedentes actuaciones.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO EN EL SID

[illegible signature]

Exp.Nº146/D-I/80

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 15 ENE 1980
Pasa a E.M.P.
Nº de Identificación 4355

[illegible] ,25 de Junio [illegible] 1980.-

[illegible]

[illegible]

[illegible] que esta Dirección [illegible] Constancia de Habilitación [illegible], debiéndosele [illegible] a otras instancias.

[illegible]

El Director [illegible] Información de Defensa

[illegible signature]

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - ESCUDO [illegible]

DEP. [illegible] PROCESADO

RESERVADO

015

1488

Carpeta

Exp.Nº146/D-I/80 Montevideo, 06 de Mayo de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener la denegación de Constancia de Habilitación a la persona Julio CANDIA CARUSO, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO

016

1488

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA. DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 02 de Abril de 1980.-

ASUNTO: GARCIA [illegible], Julio

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado del SID en Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

A - S.I.D.

Año 197? - Se establece que es afiliado al Partido Comunista con el Carnet Nº 59.864, según material incautado por O.C.O.A. Evaluación: A - 1.-

Año 1971 - Delegado de Mesa por las listas 1001,2001, circuito Nº 274 en las elecciones nacionales del corriente año. Evaluación: A-1.-

B - D.N.I.I.

-Registra similar anotación de fecha 1971.-

DESCARGOS DEL RECLAMANTE:

- Señala que el 16 de Noviembre de 1979 quedó cesante en el Consejo del Niño, motivado por su inclusión en la Categoría "C" de Constancia. Anteriormente con fecha 2 de Mayo de 1977 había presentado recurso al habérsele denegado la expedición del certificado de Fé Democrática, el que fue desestimado.

- Fue citado por la Jefatura de Policía de Montevideo para que ratificara su participación como Delegado de Mesa, lo que efectivamente hizo.

- Solicita se efectue una investigación a fondo sobre su honestidad cívica ya que su presencia como Delegado fue casual y fortuita.

Dice que lo hubiera hecho por cualquier partido por considerarlo un deber ciudadano, y que lo realizó sin ocultamiento por que era una actitud legal.

-Afirma que no tuvo ningún tipo de actividad política, ni participó en reuniones, ni manifestaciones, no estando nunca detenido.

Menciona a una serie de personas que pueden dar fé de su conducta.

CONCLUSION:

De acuerdo a las normas en vigencia, corresponde mantenerle en la Categoría asignada.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO

017/17

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 875/980.-

Destino: Dir. Nal. de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: Ø41330MAR80.-

Origen:
Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Pedro Rodolfo HERRERO TOPINO solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif. de Habilit. para Cargos Públicos Categoría"C".-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales
cjas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 16 MAYO 1980
Para Recursos
Nº de orden 01489

DEP. I PROCESADO (NN)

001/A

1489.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Herrera 2do APELLIDO: [illegible] 1er. Nombre: Pedro 2do. Nombre: Rodolfo
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: [illegible] EDAD: 51 HIJO DE: Pedro Y DE: María Elena
NACIDO EN: —— PAIS: Uruguay DPTO: Montevideo LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 2/Set/[illegible]
CEDULA DE IDENTIDAD Nº [illegible] (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE AZA Nº 10944
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Nº 2807 Apto. 204
ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible] JURISD. SECC. POL. Nº 10ª
TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: [illegible] Nº [illegible] APTO. —— ENTRE CALLE: Ciudadela Blanco Y CALLE: Avda Rivera
CALLE: [illegible] Nº [illegible] APTO. [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: Montero
CALLE: Avda Brasil Nº [illegible] APTO. [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: 1008 77 48
SITA EN CALLE: [illegible] Nº —— ENTRE CALLE: Colonia Y CALLE: Mercedes

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:
EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO
(NN)

Pedro R. Herrera



002

1489

Montevideo,04/MAR/1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Hugo N. Arregui

DEP. I
PROCESADO
NN

De mi mayor consideración:

En oportunidad de tramitar el certificado para habilitación de cargo público, tuve conocimiento de que se me otorgaba la letra C, en virtud de haber figurado en las elecciones de 1962 como candidato de la lista 4190 de la Unión Popular.

Debo manifestar al respecto que el puesto que ocupaba en dicha lista --Suplente del 14º Titular para la Junta Departamental de Montevideo-- demuestra mi poca gravitación dentro del grupo político que presentó esa lista.

En realidad, mi vinculación fue meramente accidental en virtud de la relación que tuve en esa época con el Dr. Omar Castro --médico mío y de mi madre en un momento muy difícil de mi vida-- que era integrante de un pequeño grupo de origen católico que formó parte de la coalición electoral llamada Unión Popular. Ese grupo era tan pequeño que debió recurrir a personas con ligerísimas vinculaciones para llenar los puestos nominales que se le había asignado en la lista. En esas condiciones se incluyó a mi persona que estaba muy poco vinculada con dicho sector político.

De entonces para aquí nunca tuve actuación política, dedicándome a cumplir mi actividad profesional y a desempeñar correctamente mis tareas como funcionario público.

En los dieciocho años restantes sólo concurrí durante el año 1969 a algunas reuniones en un club que respaldaba la línea política del Sr. Pedro Bagalciague dentro del Partido Colorado (Sector Reeleccionista). Pero vuelvo a repetir que no tengo vocación política, por lo que me dediqué fundamentalmente a la actividad privada.

La levedad de mi vinculación con el sector político al que pertenecía la lista 4190, el tiempo transcurrido desde entonces y mi desconexión total con los movimientos posteriores producidos en los años subsiguientes, me llevan a solicitar que se reconsidere mi calificación a los efectos de que se me expida un certificado que me habilite para proseguir en el desempeño del cargo público al que creo haber servido con dedicación y dignidad. Siempre profesé ideales democráticos y en toda mi conducta me he ajustado a cumplir una trayectoria acorde con tales convicciones.

Quedo a las órdenes para aclarar o ampliar cualquiera de los puntos de esta nota y agradezco al señor Jefe la atención que se sirva dispensar a estas líneas.

Lo saludo muy atentamente.

[signature]

PEDRO R. HERRERO C.I. 541265

(Avda. Brasil 2807- Apt. 204)

DEP. II PROCESADO NN

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA -6 MAR. 1980 852

4 MAR. 1980 06812

004

1489

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1016/980.-

Destino: Dir.Nal. de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: 111900MAR80.-

Origen:
Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se agregue a la Hoja de Trámite Nro. 875/80 del 04MAR80, por la cual el Sr. Pedro Rodolfo HERRERO TOPINO solicita revisión de antecedentes.-

Asunto: Nota del Sr. Pedro R. HERRERO por la cual amplía solicitud de revisión de antecedentes aportando nombres de ciudadanos que pueden dar referencia sobre su persona.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

DEP. I PROCESADO

005

1489

Montevideo, 11 de Marzo de 1980.-

Coronel Hugo N. Arregui

De mi mayor consideración:

Con referencia al expedientes Nº 6812 en el cual pido se reconsidere la calificación C para Habilitación de cargo público, quisiera agregar el nombre de ciudadanos que pueden dar referencias sobre mi persona.-

Carlos Raúl Lluberas -Capitán de Navío (R) C.I. 271.006 -Docilio Avda Bolivia Nº 1662.-

Dr. Guillermo De Los Santos - Jefe de la Sala de Abogados del Banco de la República Oriental del Uruguay - C.I. 640.596 - Domicilio: Hernani Nº 1542.-

Lo saluda muy atte.-

Arqto. Pedro R. Herrero

AGREGUESE AL EXPTE. Nro.0852

REFERENCIA Nro.852 de Secretaría DNII.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

11 MAR. 1980

12 MAR. 1980

D.N.I.I. D-3

Fecha: 17 MAR. 1980

Hora

DEP. II PROCESADO

006

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./.
" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 6 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiedno solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha: 9 MAR. 1980
Hora 02
Nº 229/31 Fan.

DEP. I PROCESADO

007

1489

ANTECEDE SERIE L	Nº	Concurso [illegible]		[illegible]	Secretaría	
		[illegible]				

15

01517

HERRERO :- Pedro.-

Pront. de Id. Crim. .... Reg. Fot. ....

Prontuario .... C. Civ. ....

Pasaporte .... Cpta. Asunto ....

Cédula de Ident. del Interior ....

Ocupación ....

Organización "Unión Popular"

Domicilio

Datos personales

L. Reg.

ANTECEDE SERIE L	Nº	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Pedro	Herrero

16

Fecha de iniciada 30 de Enero de 1968.-

OBSERVACIONES

En las elecciones nacionales del año 1962, el causante fué candidato a la Junta Departamental de Montevideo, por la Unión Popular, en carácter de suplente.-lac.- 20-6-977: D2.2613/977.ljp.-MICROFILM - AGOSTO 1977

26/1/978. D-2 Nº 32/78/cch.- 17/879?8:- Referente a la anotación precedente, se establece que figuró como 1er. suplente en la lista 4190 de la U.P. a la Junta Deptal.- ASUNTO 9-2-1-63.-a.m.-

DEP. II PROCESADO UND

008

1489

1489

ANTECEDE Nº ... SERIE 6

POCO LEGIBLE

CANDIDATOS AL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

Sistema preferencial de suplentes

1.—Sr. Enrique R. Erro
2.—Dr. Guillermo Bernhard
3.—Arq. Leopoldo C. Agorio
4.—Dr. Omar Castro Bianchino
5.—Dr. Héctor Amilivia
6.—Sr. Juan A. Toledo
7.—Dr. Ernesto Stirling
8.—Prof. Amaranto Muniz
9.—Dr. Francisco Mariño
10.—Dr. Constancio Castells
11.—Ing. Isaac Morón
12.—Sr. Rubén Ignacio Huguet
13.—Dr. Julio Marmo
14.—Arq. Guillermo Jones Odriozola
15.—Arq. Leopoldo Carlos Artucio
16.—Prof. Guido Castillo
17.—Prof. Artidoro González
18.—Sr. Roque René Monfort

DEP. I PROCESADO (NN)

600

CAMARA DE SENADORES

Sistema de suplentes respectivos

1.—Dr. José P. Cardoso
2.—Sr. Enrique R. Erro
3.—Dr. Omar Castro Bianchino
4.—Dr. Raymundo Leaniz
5.—Prof. Vivian Trías
6.—Prof. Roberto Ares Pons
7.—Prof. German D'Elía
8.—Dr. Héctor Amilivia
9.—Sr. Andrés F. Cultelli
[illegible] Frade
[illegible] Fabbr[illegible]
[illegible] Ramón A[illegible]
[illegible] Helvecio [illegible]
[illegible] Nelson A[illegible]
[illegible] Domingo [illegible]aro
[illegible] Prof. Raúl S[illegible]
[illegible] Sr. Víctor Hugo Alves Vergara

1.—Prof. Vivian Trías
1.—Sr. Máximo Maneiro Vázquez
1.—Dr. Oscar H. Bruschera
1.—Esc. Gerónimo Cacces
1.—Prof. German D'Elía
1.—Dr. Sergio Deus
1.—Sr. Juan Enoerto Gesto
1.—Sr. Alfredo Montaño
1.—Dr. Zelmar Riccetto
1.—Esc. Luis A. Lasserre
1.—Sr. Juan Picagnon
1.—Sr. Leonel Franzi
1.—Sr. Aldo Ipuche
1.—Sr. Miguel Pagano
1.—Sr. Jorge Pignataro Calero
1.—Dr. Carlos Faggetti
1.—Sr. Mario Pariente Amaro

2.—Prof. German D'Elía
2.—Sr. Isaac Urpiano Gongorra
2.—Dr. Miguel Santini
2.—Srta. Elena Cirro
2.—Sr. Andrés F. Cultelli
2.—Prof. Gustavo Beyhaut
2.—Dr. Faustino Pereda
2.—Sr. Florentino Fierro Vignoli
2.—Sr. Oscar Sainz
2.—Sr. Ruben Yañez
2.—Sr. Vicente López
2.—Sr. Manuel [illegible]
2.—Sr. Jorge Vázquez Yribarne
2.—Sr. Ulises Parodi
2.—Sra. Yolanda C. de Bermúdez
2.—Sr. Alberto Raticcioni
2.—Sr. Horacio Correa

3.—Sr. Andrés F. Cultelli
3.—Dr. Enrique Martínez Gallardo
3.—Sr. Jorge Pereyra Granotich
3.—Sr. Washington Leonel Ferrer
3.—Sr. León Cosor
3.—Dr. Carlos Pitamiglio
3.—Sr. Ruben Ignacio Huguet
3.—Sra. Angelita Pagardoy de Rombys
3.—Prof. Manuel Xavier
3.—Dr. Nicolás Reig
3.—Sr. Luis Alberto Britos
3.—Sr. Juan B. Facello
3.—Sr. Guillermo Andrada
3.—Sra. María A. Costas de Cardona
3.—Prof. Guillermo Vázquez Franco
3.—Sr. Raúl Bonora
3.—Sr. Angel Garré

CAMARA DE DIPUTADOS

Sistema de suplentes respectivos

1.—Sr. Enrique R. Erro
2.—Prof. Vivian Trías
3.—Sr. Juan R. Chealo
—Prof. Germán D'Elía
—Sr. Artigas Sánchez
—Dr. Héctor Santos
7.—Proc. Raúl Sendic
8.—Dr. Walter [illegible] Gallinal
9.—Sr. Luis A[illegible] Ubal
10.—Sr. G[illegible] Piet
11.—Ing. [illegible] (hijo)
12.—Sr. Elb[illegible]
13.—Srta. Jorgelina Martínez
14.—Prof. Mario Gulart
15.—Sr. Alberto [illegible] Ferré
16.—Prof. Aníbal W. Alves.
17.—Dr. Zulma Puig
18.—Sr. [illegible]
[illegible] —Sr. Reynaldo Gargano
[illegible] Gutiérrez
[illegible]
[illegible]
[illegible] Gomar Sayes

1.—Srta. María V. Soares de Lima
1.—Proc. Raúl Sendic
1.—Dr. Luis Pereira
1.—Sr. Guillermo Chifflet
1.—Sr. Mario Dopico
1.—Sr. José A. De Torres
1.—Srta. Jorgelina Martínez
1.—Sr. José Mujica Terra
1.—Sr. Guillermo Aguinsky
1.—Prof. Aníbal W. Alves
1.—Sr. Rodolfo Bessio
1.—Sr. Octavio Carsen
1.—Sr. Reynaldo Gargano
1.—Sr. Ricardo Pérez Iribarren
1.—Sr. Manuel Lema
1.—Dr. Alberto Caymaris
1.—Sr. Osvaldo Calleo
1.—Sr. Roberto Gargiulo
1.—Sr. Elacio Barboza
1.—Sr. Horacio Martorelli
1.—Sr. Pedro Ducasse
1.—Sr. Julio C. Fernández
1.—Sr. Ramón Corbo

2.—Sr. Angel Lucotti
2.—Sr. Guillermo Chifflet
2.—Sr. Luis Imaz
2.—Srta. Jorgelina Martínez
2.—Sr. Edmundo Clessent
2.—Sr. Ricardo Martínez Ces
2.—Dr. Saúl Cogan
2.—Sr. Alberto Terra
2.—Sr. José de Lima
2.—Sr. Roberto Cupelmayer
2.—Sr. Fernando Ainsa
2.—Sr. Reynaldo Delucca
2.—Sr. Carlos E. Cáceres
2.—Sr. Sergio Dibarboure
2.—Sr. Juan José Brente Pinio
2.—Sr. Ruben Ignacio Huguet
2.—Sr. Carlos Araújo
2.—Srta. Alicia Cabrera
2.—Ing. Nelson Salle
2.—Cr. Juan F. de Barbieri
2.—Sra. María A. De León de Birriel
2.—Sr. Pinio Ungerfeld
2.—Sr. Roberto Bórmida

3.—Sr. Víctor Sardella
3.—Sr. Juan A. Toledo
3.—Dr. Julio Marmo
3.—Sr. Angel Luna
3.—Sr. Rubén Obispo
3.—Dr. Marcos Canetti
3.—Sr. Jorge [illegible]
3.—Sr. Humberto Zamboli
3.—Sr. Washington González Méndez
3.—Sr. Marciano Erramouspe
3.—Sr. Juan A. Escudero
3.—Sra. Graciana P. de Sofferelli
3.—Sr. Enrique Acuña
3.—Arq. Mariano Arana Sánchez
3.—Sr. Carlos Rodizari
3.—Sr. Roberto Dotti
3.—Sr. Roberto Sorrondeguy
3.—Sr. Torino Cattáneo
3.—Sr. Clarivel Veiga
3.—Sr. Roberto Gomensoro
3.—Sr. Walter Silveira
3.—Sr. Juan C. Peña
3.—Sr. Juan Miguel Ayup

CONCEJO DEPARTAMENTAL

Sistema preferencial de suplentes

1.—Arq. Carlos Gómez Gavazzo
2.—Dr. José Claudio Williman (h)
3.—Sr. Luis Alberto Ubal
4.—Sr. Nelson Brindisi
5.—Arq. Antolín De León Visca
9.—Sr. Andrés F. Cultelli
10.—Dr. Juan Giannelli
11.—Sr. Carlos Casas García
12.—Ing. Nelson Salle
13.—Sr. Marcelino Alvarez

009

1489

1489

1.—Sr. Horacio ...
1.—Sr. Pedro ...
1.—Sr. Julio C. Fernández
1.—Sr. Ramón Cortés

2.—Sr. Carlos E. Cáceres
2.—Sr. Sergio ...
2.—Sr. Juan José Orentz Pintos
2.—Sr. Rubén Ignacio Huguel
2.—Sr. Carlos Araújo
2.—Srta. Alicia Cabrera
2.—Ing. Nelson Salle
2.—Cr. Juan F. de Barbieri
2.—Sra. María A. Celleón de Birrei
2.—Sr. Pinto Urrefelo
2.—Sr. Roberto Burmica

3.—Sr. Carlos Ron...
3.—Sr. Roberto Do...
3.—Sr. Torino ...
3.—Sr. Roberto ...
3.—Sr. Walter Silva
3.—Sr. Juan C. Peña
3.—Sr. Juan Miguel ...

CONCEJO DEPARTAMENTAL

Sistema preferencial de suplentes

POCO LEGIBLE

JUNTA DEPARTAMENTAL

Sistema de suplentes respectivos

1.—Sr. Isaac U. Gongorra
1.—Sr. Roberto Coprimayer
1.—Sr. Helios Curbelo
1.—Sr. Angel Lucotti
1.—Sr. Garabed Arakelian
1.—Sr. Guillermo Aguinsky
1.—Sr. Wilmar González
1.—Sr. Luvis Pedemonte
1.—Sr. Antonio Lavalleja Bello
1.—Sr. José Luis Prats
1.—Sr. Nils Maynard
1.—Sr. Amadeo Arévalo
1.—Sr. Pedro Herrero
1.—Prof. José Amaro
1.—Sr. Elbio Franzo
1.—Sr. Danilo Repetto
1.—Srta. Gloria Alemán
1.—Sr. Germán Torres
1.—Sr. José Luis Lazo
1.—Sr. Omar Mangarelli
1.—Srta. Aida Renée Schneider
1.—Srta. María E. Pérez
1.—Sr. Washington Baptista
1.—Sra. Aida Guerrero de Brusciani
1.—Sr. Luis A. Mezzeta
1.—Srta. Nea Figueira
1.—Sr. Héctor Pórrega
1.—Sr. Raúl Cassi
1.—Sr. Luis P. Salvo
1.—Sr. Omar Leites
1.—Sr. Saúl Ibarjoyen Islas
1.—Sr. Juan Ubaldo Arce

2.—Arq. Waldemar López Perdomo
2.—Sr. Luis Imoz
2.—Sr. Marcelino Erramouspe
2.—Sr. Carlos Camara
2.—Sra. Pilar López de Ducasse
2.—Sr. Roberto Dotti
2.—Sr. Oscar Rodríguez Cedrez
2.—Sr. Luis A. Mezzeta
2.—Sr. Arnoldo Soria
2.—Sr. Julio F. Techera
2.—Sr. Rodolfo Salom
2.—Sr. Lenin Antoniello
2.—Sr. Juan Carlos Izquierdo
2.—Sr. José L. Maynard
2.—Sr. David Mañana
2.—Sr. Felipe Burgues
2.—Sr. Ernesto Riella
2.—Sr. Alejandro Gaet...
2.—Srta. Enriqueta Risso
2.—Sr. Nelson Traverso
2.—Sra. María I. Lorenzo de Vitale
2.—Sr. Eliseo López
2.—Sr. Washington Quesada
2.—Sr. Domingo Palisca
2.—Sr. Ismael Pérez Castillo
2.—Sr. Carlos Borges
2.—Sr. Ulises Prunell
2.—Sr. Máximo Flores
2.—Sr. Omar Mangarelli
2.—Sr. Oscar Luna
2.—Sr. Héctor Aquino
2.—Sr. Horacio Añón
2.—Sr. Héctor Dotti

... de Lima
...Pérez Villarreal
...Lizarraga
...Ernesto E. Cal
...Félix Bo...
...Prof. Julio Louis
...Sr. Eloy Rodríguez
...Sr. Elbio Moreira
...Sr. Ernesto López
...Sr. Armando Linares
...Sr. David Mañana
...Sr. Rubén Svirsky
...Sra. Celia Campos de Maizek
...Sr. Luvis Pedemonte
...Sr. Jorge Luis Lanzaro
...Sr. Homero Guerra Cabrera
...Sr. Jorge Pignataro
...Sr. Walter Pesqueira

3.—Sr. Patricio ...
3.—Sr. Gustavo Carnales
3.—Sr. Domingo ...
3.—Sr. Guillermo ...
3.—Srta. Elida Zubiela
3.—Srta. Aida Stolz Varela
3.—Sr. Ariel Leiro
3.—Sr. Enrique Vitale
3.—Sr. Alfredo Mezzone
3.—Sr. Rubén Castro
3.—Srta. Marta Vicc...
3.—Srta. Amadelia ...
3.—Sr. Pedro Rocco
3.—Sr. Rodolfo B. Cortazar

JUNTA ELECTORAL

Sistema preferencial de suplentes

1.—Sr. Francisco Trotta
2.—Sr. Miguel Saball
3.—Prof. Mauricio Maidenic
4.—Sr. Luis Alberto Azparren
5.—Sr. Héctor Dotti
6.—Srta. María del Carmen Malmierca de Xavier
7.—Prof. Manuel Claps
8.—Sr. Ismael Cabrera
9.—Sr. Oribe Burastero

VOTO por el Partido UNION POPULAR y por las precedentes listas de candidatos.

Departamento de MONTEVIDEO, noviembre 25 de ...

9-2-1-63

010

(8)

DILIGENCIADO No. 862/980.LGLL-hlc.-

Montevideo, Abril 17 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en nuestros ficheros de la persona Pedro HERRERO, así como la fuente de información.-

Teniendo en cuenta lo expresado por el reclamante, Pedro Rodolfo HERRERO TOPINO, no hay lugar a dudas que las anotaciones registradas por esta Dirección, le corresponden.-

Consultadas las Agencias de Inteligencia, sole el S.I.D. registra IDEM a ésta.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINACA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

"Secretaría" DILIGENCIADO No. 5 4 4 /VC.ova.

Montevideo, 29 de abril de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección Nacional, cúmpleme devolver a usted el presente, significando que al causante se le incluyó en la categoría "C" / en razón de haber sido candidato a la Junta Departamental de Montevideo, en las elecciones de 1962 por el lema "Unión Popular", lista 4190, el que luego fué declarado ilegal.-

Saluda a usted atentamente.

DEP. 3 PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

RESERVADO

E.s. Nº 613998

Delg 862/80 del Dpto 3 al DNII.

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 2139/980.gmg.

Montevideo, 13 de mayo de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978 y Apartado E de la Circular Nº 01/79 del // Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud estimando el suscrito, que en base a que la vinculación del solicitante careció de // importancia en el grupo político aludido, se podría reveer la situación planteada y otorgar Constancia Categoría "B" en sustitución de la ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
CORONEL [firma] ...ARREGUI

Exp.Nº312/D-I/80

Montevideo, 22 de Agosto de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Pedro Rodolfo HERRERO TOPINO.

Asimismo en la notificación al causante, deberá incluirse el siguiente concepto:

". . .que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su

...///

DEP. I PROCESADO NN

RESERVADO

RESERVADO

///...conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO (NN)

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 07 de Julio de 1980.-

ASUNTO: Pedro Rodolfo HERRERO TOLINO

MOTIVO: Recurso presentado ante el Delegado del SID en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1962 - Candidato como 1er. suplente del 14°titular a la Junta Departamental de Montevideo por la Lista 4190 en las elecciones nacionales del corriente año. Evaluación: A-1.-

DESCARGOS EFECTUADOS POR EL CAUSANTE:

Manifiesta que el puesto que ocupaba en la mencionada lista electoral, demuestra su poca gravitación dentro del grupo político.

En realidad -expresa- su vinculación fue meramente accidental, motivada por la relación que mantuvo en esa época con el Dr. Omar Castro, que integraba un pequeño grupo de origen católico que formó parte de la Unión Popular.

Aduce que ese grupo era tan pequeño que para llenar los puestos nominales que se le había asignado en la lista, debió recurrir a personas con ligerísimas vinculaciones.

Afirma que posteriormente no tuvo ninguna actuación política, dedicándose a cumplir su actividad profesional como Arquitecto, desempeñando correctamente como funcionario público.

Siempre profesó ideales democráticos y en toda su conducta se ha ajustado a cumplir una trayectoria acorde con tales convicciones.

ANALISIS:

- A fs. 2 el causante aporta nombres de personas que pueden dar referencia sobre su conducta.
- En su elevación a este Servicio el Sr. Delegado Departamental opina -en base a que la vinculación del solicitante careció de importancia en el grupo político aludido- se podría rever la situación planteada, otorgándole Categoría "B".

CONCLUSION: En opinión del suscrito, esta situación se halla claramente establecida en las normas vigentes,-salvo mejor opinión del Superior- procedería mantener en la Categoría asignada.

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

014

Montevideo,Agosto 14 de 1980.-

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa.-

General Iván Paulós.-

De mi mayor consideración:

DEP. I
PROCESADO

Por la presente solicito la revisión de mi causa, por la cual se me niega la "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-"

Debo expresar que mi inclusión en la lista "4190" "Union Popular" del año 1962 fué meramente accidental y no corresponde en ninguna forma a mi manera de pensar que siempre fué "Nacionalista".-

El haber figurado en dicha lista se debió a una situación de compromiso con el Dr. Omar Castro (que encabezaba un pequeñísimo grupo católico dentro de la lista 4190), dicho doctor me asistió a mi y sobretodo a mi madre en el campo neurológico como consecuencia de una grave enfermedad que contrajo mi padre.-

Esta asistencia fué hecha con dedicación y en forma completamente desinteresada;por lo cual me vi en el compromiso de acceder a su petición de figurar como simple relleno en la categoría suplente de edil Nº 14de la "4190"sabiendo de antemano que la referida lista no podría obtener dicho puesto.-

Es de hacer notar que esto sucedió en el año 1962, en el cual los actos delictivos de la subversión no habían tenido lugar en nuestro país y en consecuencia no estaba en mí la más mínima intención de engrosar las filas (aunque sea solo con mi nombre) de los que luego atacaron los sagrados intereses de la Nación.-

Soy un ciudadano que he dedicado mi vida al trabajo, soy Nacionalista y he acatado siempre las leyes de la Nación con estricta vocación democrática.-

Esperando que el Sr. Gral. sepa comprender la veracidad y honradez de lo que expreso, sirva mi escrito para una solución justa.-

Lo saluda muy atte

Arq. Pedro R. Herrero

P.D. Adjunto fotocopias de los escritos enviados al Sr. Jefe de Policia de Montevideo Cnl. Hugo Arregui.-

DEP. I PROCESADO NN

AL SEÑOR DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Moises SALGADO MOREIRA, medico cirujano, casado, de nacionalidad oriental, con domicilio en la ciudad de San Carlos en calle Mariano Soler Nº 764, compareciendo en Expediente Nº 1.286, al señor Delegado del Servicio de Información de Defensa me presento y digo:

Que vengo a solicitar la reconsideracion de la categorización en la que he sido incluido (letra "B") por razon ideológica, en merito a las siguientes consideraciones:

1.- Que siendo estudiante.-tal vez sea ésta la razon de la equivoca categorización que impugno- en los años 1969-70 aproximadamente, suscribí a solicitud de un compañero de estudios, una adhesión a un plan de Salud que propugnaba el Frente Amplio, del que recuerdo vagamente proponia la asignación de un determinado ingreso económico para los recien egresados de la profesión medica cuyo destino fuera el interior del pais.

Que si la expresada, ha sido la causa de tal categorización, deseo puntualizar que la mencionada suscripción, fue en si mismo un acto totalmente inocente (una actitud complaciente hacia un compañero) que no llevaba implícito en el ánimo ningun tipo de adhesión filosofica hacia el partido politico que la impulsaba, sino que -todo lo contrario- el suscrito ha tenido desde siempre profundas ideas democraticas, -que encausó siempre dentro del partido Blanco Herrerista- en seguimiento al ejemplo de mi padre.-

2.- Que sin perjuicio de la expresión convencida del voto dentro de dichas filas, no he tenido ni he sentido la preocu-

pación politica, siendo persona dedicada y absorbida totalmente por mi profesión en donde he volcado los mejores esfuerzos de mi vida.-

3.- Que la propia Policia de éste departamento, podrá dar testimonio acabado sobre mi persona y mis ideas, merced al conocimiento directo que de mi poseen a travez del trato mantenido durante los largos años en que ejercí el cargo médico del Instituto.-

4.- Que de considerarse necesario, ofrezco el mas amplio testimonio sobre lo que expreso.

POR LO EXPUESTO SOLICITO:

Que considerando injusta la categorización en la que me encuentro incluido, se disponga su reconsideración, incluyendóseme -en definitiva- en la que corresponde a la letra "A" por mis antecedentes y convicciones profundamente democrática-republicanas.-

Sirvase acceder a lo solicitado.-

Dr. Moises Salgado Moreira
C.I. Nº 13.109

MALDONADO, 19 MAR. 1980
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 11 CONSTE.
Ayte. 2º P.A.

DEP. I PROCESADO

MAL... 111

002

1490

NACION

E. o. Nº 477113

. . ./ / / donado, 21 de marzo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su consideración el presente recurso presentado por Moises Perfecto SALGADO MOREIRA por habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" por las anotaciones negativas que se adjuntan según Solicitud Nº 1.286.-

SALGADO MOREIRA -Moisés Perfecto Solicitud Nº 1.286.- Oriental, casado con Brenda Ester Birriel, nacido el 27/8/941 en la 2da. Sección del Departamento de Maldonado (San Carlos) hijo de Moises Gregorio y Olga Ester, profesión Médico Cirujano en el Hospital Alvariza de la ciudad de San Carlos, titular de la Cédula de Identidad Nº 13.109 de Maldonado y Credencial Cívica Serie DBA Nº 12.577.-

Desde 1965 a 1969 actuó como Ayudante de la cátedra de Anatomía en la Facultad de Medicina en Montevideo.- de 1966 a 1970, Practicante Interno de Salud Pública.- de 1967 a 1970 Practicante en el Sanatorio del Banco de Seguros de Montevideo.-De 1971 a la fecha, médico cardiólogo en el Hospital Alvariza de la ciudad de San Carlos.-

De 1966 a 1968 se domicilió en la calle Dr.Martín C. Martínez 1806 de Montevideo, en 1969-1970 en la calle Durazno 1715 de Montevideo, de 1970 -1973 en la calle

DEP. I PROCESADO (ND)

JUNTA DE [illegible] SERVICIO DE [illegible] DE [illegible]
Fecha de [illegible] 27/III/80
[illegible] de Salida
[illegible] EMP
Nº de identificación 7665

003 . . ./ / /

R E S E R V A D O

25 de Agosto Nº 885 de la ciudad de San Carlos y de 1973 a la actualidad en la calle Mariano Soler 764 de la Ciudad de San Carlos.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

Montevideo, 05 de Agosto de 1980 EXP.Nº 283/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Acorde a la coordinación telefónica mantenida por el Señor Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D. con esa Delegación el día 02 de los corrientes, vuelvo a usted el presente, a efectos de ver la posibilidad de que si el reclamante desea hacer desmentido público, y en caso de efectuarse otorgar al mismo Constancia de Habilitación Categoría "A" con las prevenciones de rigor en lo que respecta a su conducta futura. Cumplido vuelva.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

07 AGO. 1980

2117

DEP. I PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

004

R E S E R V A D O

1490

NACION

E. o. Nº 479413

Maldonado, 19, de agosto de 1980.-

Pase al Director de Información e Inteligencia para que se notifique al peticionante que si lo desea puede hacer un desmentido público referente a la situación que da lugar a estos antecedentes, disponiendo para ello un plazo de 20 días, debiendo adjuntar dos ejemplares con la referida publicación en el caso que así lo hiciere.-

El Jefe de Policía de Maldonado

CORONEL VILLAAKIL

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

Maldonado, 20 de agosto de 1980.-

RECIBIDA EN LA FECHA Y ANOTADO CON EL Nº 4300 CONSTE.=

AGTE DE 1RA:

FRANCISCO GONCALVES.=

Maldonado, 20 de agosto de 1980.-

NOTIFICACION: En la fecha el suscrito Comisario de Policía, procede a notificar al señor MOISES PERFECTO SALGADO MOREIRA, que si lo desea puede hacer un desmentido público referente a la situación que da lugar las / presentes anotaciones, concerniente con su solicitud / para ello de un plazo de 20 (veinte) días a partir de la fecha, que en caso de hacerlo tiene que ser un Diario de la Capital y un local, adjuntando dos ejemplares con la referida publicación en supuesto caso, debiendo dejar claro en dicho desmentido, nombres y apellidos, pro

DEP. I PROCESADO (NN)

0052

RESERVADO

...///1490

RESERVADO

///...fesión, documentos de identidad, dirección y o-

tros.-Lo que firma para constancia conjuntamente con el

Oficial Jefe actuante en lugar y fecha indicada.- - - -

El Director de Investigaciones e Información
Comisario: Walter Barrios Silvera

MOISES SALGADO MOREIRA.-

Maldonado, 26 de agosto de 1980.-

Habiéndose realizado la notificación respectiva,-

elévese al Despacho.-

El Director de Investigaciones e Información
Comisario: Walter Barrios Silvera

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION - MALDONADO

Maldonado,10 de setiembre de 1980.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se entrege al peticionante el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A" que se adjunta,debiendosele notificar al pie de la presente que sus antecedentes serán tenidos en cuenta para juzgar su conducta futura,debiendo comprometerse bajo la más seria responsabilidad a no realizar ningún tipo de actividad política o gremial ilegal.-Cumplido vuelva,-

El Delegado del S.I.D.
Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

DEP. I PROCESADO (VN)

006

Maldo ///...

RESERVADO

1490

RESERVADO

NACION

E.s. Nº 627676

///... nado, 10 de setiembre de 1980.-

RECIBIDA EN LA FECHA Y ANOTADA CON EL Nº 4488 CONSTE.-

AGENTE DE 2da.

HEBERT LEITON

Maldonado, 11 de setiembre de 1980.-

El suscrito Comisario dè Policía- Director de Investigaciones e Información, procede en la fecha a hacer entrega del Certificado de Habilitación para Cargos Públicos- Categoría "A" No. 1.286 al señor Moises Perfecto SALGADO MOREIRA, a la vez se le NOTIFICA que sus antecedentes serán tenidos en cuenta para juzgar su conducta futura, debiendo comprometerse bajo la más seria responsabilidad a no realizar ningún tipo de actividad política o gremial ilegal, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe actuante, en luagr y fecha arriba indicada.- - - - - - - - - - - - - - - - -

DEP. I PROCESADO (NN)

JUNTA DE JEFES
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25 SET. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 6HP
No de Identific. 88HP

MOISES SALGADO MOREIRA.

El Director de Investigaciones e Información
Comisario: Walter Barrios Silvera

JEFATURA DE POLICIA DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION MALDONADO

Maldonado, 15 de setiembre de 1980.-

Habiéndose procedido de acuerdo a lo dispuesto por resolución precedente de fecha 10 de setiembre de 1980,- elévese al Despacho como está ordenado.-

El Director de Investigaciones e Información
Comisario: Walter Barrios Silvera

007

1490

RESERVADO

Maldonado, 24 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a usted el presente, adjuntando las publicaciones dispuestas, por lo cual se le ha otorgado al peticionante la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A" y se le ha notificado en lo que respecta a su conducta futura.-

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R): JOAQUIN VILLAAMIL

DEP. I PROCESADO (NN)

008

1490

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 07 de Junio de 1980.-

REFERENTE A: Moisés SALGADO MOREIRA
Médico

MOTIVO: Eleva reclamo ante el Sr. Delegado en Maldonado, en virtud de habérsele adjudicado Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

- Tanto en el Dpto.I/S.I.D. como en el Dpto.3/D.N.I.I., figura suscribiendo un Manifiesto de adhesión al Frente Amplio, por parte de médicos aparecidos en "Marcha" del 26/XI/971.-
- Según consta en la Jefatura de Policía de Maldonado, con fecha 15/I/976 fue allanado su domicilio por personal de C.G.C.A.IV, por presuntas reuniones con elementos izquierdistas, con resultado negativo. Asimismo, el 9/VIII/975 fue detenido por disposición del Sr. Juez Letrado de 2°turno Seccional 1a. de Policía. Recobró luego la libertad.

DESCARGOS DEL CAUSANTE:

Manifiesta haber estado siempre absorvido por su profesión, no habiendo actuado en política.

Se remite a la propia policía local donde dice que ejerció varios años.

Supone que el antecedente que se le puede atribuir es haber firmado -a solicitud de un compañero de estudio en los años 1969-70,un plan de Salud que propugnaba el Frente Amplio.

CONCLUSION: Aparentemente y descartando el allanamiento de vivienda que sufrió en 1976, su detención en 1975 parecería no arrojó consecuencias, desconociéndose actualmente -la anotación al respecto, de la D.N.I.I. no lo establece- que motivó aquella detención.

Se entiende que debería la policía local enterarlo como está dispuesto, verbalmente, de sus antecedentes.

De todas formas, las normas preveen que en caso de adhesión al Frente Amplio -sin otro antecedente- previa declaración pública, se otorga Categoría "A" de Constancia.

El Sr. Delegado no ha emitido opinión sobre el reclamo.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor: [signature]
Carlos Fernández

DEP. I PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

009

1490

DIARIO " LA DEMOCRACIA" DEL 5-SET-980.-

REMITIDO

El que suscribe MOISES SALGADO MOREIRA, de profesión médico cirujano, domiciliado en Soler 764, de San Carlos, Cédula de Identidad 13109 de Maldonado, manifiesta su total adhesión al sistema democrático republicano imperante en el País y declara públicamente que jamás estuvo vinculado con partidos políticos de izquierda ni haber tenido militancia con los mismos.

DIARIO " EL DIARIO" DEL 9/SET/80

REMITIDO

El que suscribe, Moisés Salgado Moreira, de profesión médico cirujano, C. I. 13.109 de Maldonado, domiciliado en Soler 764 de San Carlos, manifiesta su total adhesión al sistema democrático republicano imperante en el país y declara públicamente que jamás estuvo vinculado a partidos políticos de izquierda ni haber tenido militancia con los mismos.

011

1490

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

fs 2)

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ALONSO 2do. APELLIDO: DELLEPIANE 1er. Nombre: DANIEL 2do. Nombre: —

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: SOLTERO EDAD: 23 años HIJO DE: EDISON ALONSO Y DE: RAQUEL DELLEPIANE

NACIDO EN: ——— PAIS: URUGUAY DPTO: RIVERA LOCALIDAD: TRANQUERAS FECHA NACIMIENTO: 13/Nov/1951

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 32.111 (DPTO): RIVERA CRED. CIVICA SERIE HCC Nº 6243

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Rambla Rep. Argentina Nº 1225 Apto. 1602

ENTRE CALLE: Petrarca Y CALLE: Paraguay JURISD. SECC. POL. Nº 2

TELEFONO (domicilio): 90.79.69

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Gaboto Nº 1464 APTO. — ENTRE CALLE: 18 Julio Y CALLE: Colonia

CALLE: [illegible] Nº 1198 APTO. — ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: Ibicuy

CALLE: Rambla Rep. Argentina Nº 1225 APTO. 1602 ENTRE CALLE: Petrarca Y CALLE: Paraguay

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ———

SITA EN CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION ——— TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION. ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE ——— Nº ——— ENTRE CALLE ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

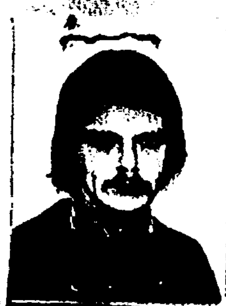
IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP I
PROCESADO
(NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de la [illegible]
DEPARTAMENTO I
13 ENE. 1980
Fecha de Entrada
Recursos
1491
No. de Orden

D. Alonso



001/79

F. 792 - 3,000

1491

DEP. I PROCESADO (NN)

Señor Jefe de Policía del Departamento:

Daniel ALONSO DELLEPIANE, oriental, soltero, domiciliado en Rambla República Argentina 1225 ap. 1502, Montevideo, de 28 años de edad, céd. ident. 32.111 (Rivera), estudiante, al Sr. Jefe de Policía, e x p o n g o :

Que evacuo en los siguientes términos la vista conferida en relación a los cargos que me fueron comunicados:

I) "Delegado por el Frente del Pueblo (listas 988 y 9988), por el Partido Demócrata Cristiano (hoja de votación 808 y 1808), por el Partido Frente Socialista (hoja de votación 90 y 190) y por el sublema Patria Grande Frente del Pueblo (hoja de votación 4190) en el Circuito Electoral Nº 6 de la serie H.C.C."

--- Yo era simpatizante de la Democracia Cristiana (lista 808), sector éste que no fue disuelto por el Poder Ejecutivo y que tenía raíces históricas, ideológicas y religiosas completamente distintas de las de otros sectores que integraron junto con esa lista, la coalición electoral llamada "Frente Amplio" en 1971. El referido sector (lista 808) se presentó a las elecciones de ese año con el sublema "Frente del Pueblo" integrado por la Democracia Cristiana y la tendencia batllista de la lista 9988. El sublema "Frente del Pueblo" no incluía ningún sector marxista; precisamente, la concurrencia a las urnas bajo ese sublema "Frente del Pueblo" junto con el referido núcleo colorado batllista, tenía por finalidad acumular los votos no marxistas del Frente Amplio, impidiendo que la separación de las listas 808 y 9988 pudiera jugar en beneficio de la lista 1001 convirtiéndola en mayoría relativa dentro del lema "Partido Demócrata Cristiano".

Era lógico, pues, que yo aceptara ser delegado en la Comisión Receptora de Votos del Circuito, por las listas del "Frente del Pueblo". En

ese sentido figuré como delegado de las listas 808 y 9988, y de las correspondientes listas departamentales 1808 y 988, que tenían la totalidad de sus candidatos en el "Frente del Pueblo", o sea, en el sublema del "Partido Demócrata Cristiano" formado por sectores de tradición, origen histórico e ideología no marxista, sectores que no fueron disueltos por el Poder Ejecutivo.

Además, acepté ser delegado por la lista 4190, en atención a que dicha lista incluía como candidatos a la Cámara de Representantes y a la Junta Electoral de Rivera, a los mismos candidatos que la lista 808 y bajo el mismo sublema "Frente del Pueblo"; el sublema "Patria Grande" sólo aparecía en la lista 4190 de Rivera de 1971 para los candidatos a la Cámara de Senadores, pero todos los demás candidatos de esa lista eran tomados de la lista 808, tanto titulares como suplentes, en el mismo orden y con el mismo sublema "Frente del Pueblo". Acompaño fotocopia de las listas 808 y 4190 del Departamento de Rivera de 28-XI-1971, donde se lee en ambas: "CAMARA DE REPRESENTANTES Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema Frente del Pueblo y por los siguientes candidatos: 1. Prof. Hebert Suárez (1.Dr. Orlando Pereira 2.Ing.Agr. Pedro Curbelo. 3.Barsabás Guedes) 2. Dr. José Royol(1.Q.F.Francisco Giordano. 2.Prof. Manuel F. Deis. 3.Víctor T. Berrutti)". La misma identidad de sublema y candidaturas se aprecia respecto de la JUNTA ELECTORAL.

De manera que mi delegación por la lista 4190 no significa de ninguna manera adhesión al sector "Patria Grande" que era el sublema de la disuelta "Unión Popular" y que en dicha lista sólo correspondía, en el Departamento de Rivera, a los candidatos a Senadores.

En cuanto a haber aceptado también la delegación de las listas 90 y 190 (sublema "Frente Socialista"), éstas sí de origen marxista, la ex-

plicación es que en la localidad de Rivera donde actuaba, la ínfima cantidad de simpatizantes de esa fracción hizo que hubiera dificultades para conseguir representantes o delegados en las mesas receptoras de votos, por lo que lógicamente pidieron a representantes de otros sectores del lema, que asumieran además de la propia, la representación de aquella fracción a los fines de asegurar la existencia de hojas de votación y controlar el escrutinio. A la lista 808 le convenía que los votos de otras fracciones minoritarias dentro del lema "Partido Demócrata Cristiano" no se perdieran, pues se acumularían al total del lema contribuyendo a la posible obtención de bancas para el sector mayoritario del Frente Amplio, esto es, el "Frente del Pueblo", ya que los resultados electorales de 1966 demostraban que en el Departamento de Rivera, las listas que en 1971 concurrían bajo el lema "Partido Demócrata Cristiano" con el sublema "Frente del Pueblo" constituirían indudablemente la mayoría dentro de aquel lema.

De manera que el hecho de que yo figurara, además de ser delegado de la lista 808, como delegado de otras listas del mismo sublema "Frente del Pueblo" e inclusive de las listas 90 y 190 del sublema "Frente Socialista", éste sí de origen marxista, no tiene ninguna significación en mi caso —ni de prueba, ni de sospecha— en el sentido de que yo fuera también marxista o simpatizante del marxismo; simplemente, responde ese hecho a la circunstancia de que siendo esas listas marxistas minoritarias (ínfimamente minoritarias en Rivera) dentro del conjunto coaligado bajo el lema, interesaba a mi fracción (no marxista: Frente del Pueblo) que se conservaran los votos de esas otras listas, porque en definitiva contribuirían a la obtención de alguna banca para la Democracia Cristiana, como efectivamente sucedió en mérito a la aplicación del art. 88 de la Constitución y disposiciones concordantes. En cambio, resulta significativo de mi orientación no marxista, el dato de que no quise

actuar como delegado del sector marxista que podía ser rival en número de votos con el "Frente del Pueblo", sector marxista que se nucleaba en 1971 bajo el sublema "Frente Izquierda" (lista 1001), y que tenía el patrocinio del Partido Comunista. Téngase presente que en las últimas elecciones del Departamento de Rivera anteriores a 1971, esto es, en las elecciones de 1966, los porcentajes de votantes del Partido Demócrata Cristiano y del Frente Izquierda de Liberación habían sido respectivamente de 1,7 % y de 1,4 % mientras que todos los demás sectores minoritarios, incluido el socialista, sumaban en conjunto un 0,3 % de los votantes riverenses (datos publicados en el opúsculo de Julio T. Fabregat, Elecciones Uruguayas, Montevideo 1968, mandado publicar por resolución de la Cámara de Senadores de 3-X-1967).

II) "Detenido el 8-VIII-1973 y liberado el 9-VIII-1973 en el Cilindro Municipal luego de una manifestación estudiantil".

En realidad estuve en la Comisaría y no en el Cilindro Municipal; las fechas indicadas (fui liberado al día siguiente de la detención) muestran que no se halló motivo alguno para mantenerme arrestado.

III) "Solicitó renovación de pasaporte para viajar a Bolivia pero no fue (año 1975)."

En aquella época el gobierno boliviano no podía tacharse de izquierdista. No pude cumplir mi deseo de visitar ese país como había visitado Argentina y Chile, porque la demora en el trámite del pasaporte frustró la posibilidad de hacer el viaje. De modo que es absurdo extraer de ese hecho ninguna conclusión negativa sobre mi persona.

DEP. I PROCESADO

POR LO EXPUESTO, s o l i c i t o:

Que se curse este escrito por la vía que corresponda, a fin de que se tenga en cuenta para reexaminar mi situación, y se declare que estoy habilitado para desempeñar funciones públicas.

1491

005

DAlonso

DANIEL ALONSO DELLEPIANE

ANTECEDENTES SERIE — N°

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 8 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

Ofl. Sub Ayte. A.E.
JORGE VAZQUEZ

R.N.I.I. D.3
Fecha 10 ENE. 1980
Hora 11
No. 217/78

DEP. I
PROCESADO

006

ANTECEDE Nº F.S. [illegible] Alonso Dellepiane

16/OCTUBRE/971

OBSERVACIONES

8/VIII/973: En la fecha fue detenido por personal [illegible] Escuadron de Prevención en Gral. Flores y Ag[illegible] momentos de haberse realizado una manifestación [illegible] pago en las inmediaciones.-Internado en el Cilindro Municipal y fue puesto en libertad el día 9 de agosto de 1973 por órden superior.-(Ver Caja de Asuntos Nº 5004).-jaf.- 2/1/976.- En la fecha se informó al Min. del Interior (Pasaportes), por Memo. Nº 3/976, dicha solicitud la efectua para viajar a Bolivia por razónes de estudio. -rmac.- 4/II/976.- Se inf. sus anot. a la Jef. de RIVERA por mem. 261/76.-wftm.- 23/VII/976: Realiza tramite de pasaporte, no viaja. Formulario No. 4019. "go.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

08/01/979.- Delegado de Mesa por el "FA", en el Dpto. de [illegible] No. 988-9988-90-190-808-1808-4190) Giro. No. 6, en las elecciones [illegible]nales de 1971. Oficio. No. 116/978, de fecha 18 de Agosto de 1978 [illegible]

ANTECEDE Nº F.S. [illegible] Daniel Alonso Dellepiane

APELLIDOS ALONSO DELLEPIANE

NOMBRES Daniel.-

FOTO

Hijo de Edison y Raquel

Nacido el 13 de noviembre de 1951

Lugar Depto. Rivera 3ra. Secc. Judicial (Uruguay)

Estatura .... Col. ojos ....

Raza .... Marcas y Peculiaridades ....

Profesión Estudiante de Medicina 2do. año Lugar de trabajo

Domicilio Gaboto Nº1464.-U.T.E.: 4-29-54 (Pensión).-en VIII/973.- Canelones No. 1198. (1976)

Documento C.I.:32.111(Rivera) C.C. No. HCC. 6.243.-jcll.-

Pasaporte .... Cpta. Asunto ....

Datos familiares soltero.-

007

ANTECEDENTES Nº [illegible] 9-[illegible] Alonso Delle[illegible]

ALONSO DELLEPIANE, Daniel.- hoja No.2.- [illegible] 04159.-

OBSERVACIONES

///... la Jefatura de Policía de Rivera.-VER ASUNTO No.2-[illegible]-74.-

joll.-14/9/79.-Sec.2da.F.649.M.9796.mam.- 8/10/979:SMU/

10.887/979.hmg.-

DEP. I PROCESADO (NN)

Oficio dirigido ... Principal.

fs 22 f. 11

NACION

E. i. Nº 464090

//Circ/ 3-.Luis German GIL ... cc.TAA 26967

PDC-hojas 1001 y 2001.-

Circ. 4- Juan Pedro ALBISTUR cc.AXB 9573

PDC-hojas 988,9988,90,190,808 y 1808.-

Circ. 4-Luis Germap GIL cc.TAA 26967

PDC-hojas 1001 y 2001.-

Circ. 5-Francisco Javier DOS REIS cc.HAA 407

PDC-hojas 988,9988,808,1808,90 y 190.-

" " - Luis German GIL cc.TAA 26967

PDC-hojas 1001 y 2001.-

CIRC/6- Daniel ALONSO. cc.HAA 6243

PDC-hojas 988,9988,808,1808,90,190 y 4190.-

Circ. 7-Juan Pedro ALBISTUR ccAXB 9573

PDC-hojas 988,9988,1808,808,190 y 90.-

Circ. 8-Carlos Dante SANCHEZ cc.HCC 6848

PDC-hojas 988,9988,90,190,808 y 1808.-

Circ. 9-Cecilio VELAZQUEZ cc.HCC 4965

PDC-hojas 988,9988,90,190,808 y 1808.-

Circ. 10-Nely SILVEIRA DE DA SILVA cc.HCC 6392

PDC-hojas 808,90,190,9988,988 y 1808.-

Circ. 11-Eduardo COSTA cc.HCC 5696

PDC-hojas 808,988,1808,9988,90 y 190.-

Circ. 12-Juan Carlos MARRERO cc.HCC 5928

PDC- Hojas 90,190,9988,988,808 y 1808.-

Circ. 13- Juan SILVEIRA cc.HCC 6398

ARCHIVESE EN CARPETA Nº. 9-2-1-74

DEP. II PROCESADO (NN)

//

ANTECEDENTES Nº [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO TRES

fs. 12

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA – DEPARTAMENTO Nº 3

DILIGENCIADO Nro. 437 . 1so.-

Montevideo, 29 de febrero de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL:

Elevo, adjunto al presente, fotocopias de la ficha No. 04153 y fuente de información obtenida, correspondiente al reclamante Sr. DANIEL ALONSO DELLEPIANE.

Del estudio del material arriba indicado se establece que todas las anotaciones de la ficha 04153 le pertenecen. Se acota que de la anotación de fecha 8/8/973 no se obtuvo fuente de información, pero a estar por lo manifestado por ALONSO DELLEPIANE la misma le corresponde en términos generales.

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, solamente el S.I.D. registra al reclamante con la anotación de fecha 8/1/979, de la que se adjunta fotocopia.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0272.-VC.-sfl./

Montevideo, marzo 3 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado cúmpleme devolver a usted el presente haciendo constar que al recurrente le fué adjudicada la categoría "C" por su actuación de delegado de mesa en representación de varias listas del Frente Amplio entre ellas, algunas marxistas pertenecientes a grupos que posteriormente fueron declarados ilegales.-

A juicio de esta Dirección Nacional su alegato no alcanza a fundamentar un cambio de Categoría.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

010 [illegible] 1491

RESERVADO

NACION

E.r. Nº 400600

(13)

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 1043/80.gmg.

Montevideo, marzo 13 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978, y Apartado E de la Circular Nº 1/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud.-

Saluda a usted atentamente.-

El DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL: HUGO R. ARREGUI

Exp.Nº138/D-I/80

Montevideo, 24 de Abril de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener la denegación de Constancia de Habilitación a la persona Daniel ALONSO DELLEPIANE, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

1409

0115

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(E)

Montevideo, 16 de Abril de 1980.-

REFERENTE A: [illegible], Daniel

MOTIVO: Recurre ante el Delegado en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

- D.N.I.I. (fojas 8,9 y 10)

8/VIII/973 - En la fecha fue detenido por personal del Escuadrón de Prevención en Gral Flores y Agraciada en momentos de haberse realizado una manifestación relámpago en las inmediaciones. Internado en el Cilindro Municipal y fue puesto en libertad el día 9 de Agosto de 1973 por órden superior.-

2/1/976 - En la fecha se informó al Ministerio del Interior (Pasaportes), por Memorandum N°3/976, dicha solicitud, la efectúa para viajar a Bolivia por razones de estudio.-

08/01/979 - Delegado de Mesa por el Frente Amplio en el Departamento de Rivera, listas 988,9988,90,190,808,1808 y 4190, Circuito N°6 en las elecciones nacionales de 1971.-

- DPTO.I/S.I.D.

1971 - Delegado de Mesa por el Departamento de Rivera, listas 988,9988, 808,1808,90 y 190, Circuito N°6, en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION: A - 1

ANALISIS

En su larga exposición, el reclamante manifiesta haber sido simpatizante de la Democracia Cristiana, ocurriendo las actuaciones referidas al acto electoral de 1971, en Rivera.-

Explica que la lista 808 integró el Sub Lema:"Frente del Pueblo", integrado por la Democracia Cristiana y la tendencia batllista de la lista 9988. En síntesis, declara que la intención de esa fusión fue acumular votos no marxistas, impidiendo que la separación de las listas 808 y 9988 pudiera jugar en beneficio de la lista 1001.-

CONCLUSION

Sus razones a juicio del suscrito y compartiendo el criterio que luce a fojas 12 del Director Nacional de Información e Inteligencia, no justifican una revisión de la Constancia expedida,dadas las normas adoptadas. El Señor Delegado no ha emitido opinión al respecto.-

DEP. I PROCESADO

012

...///

1491

///...

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. V
PROCESADO
(MN)

013

Exp. Nº 309/D-I/980

Montevideo, 19 de Agosto de 1980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en segunda instancia de la persona Daniel [illegible].

TRAMITES EFECTUADOS:

05/I/980 - Presenta una nota ante el Señor Delegado del SID en el Departamento de Montevideo al habérsele incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

...///

DEP. I PROCESADO

014[illegible]

1491

///...1?/??/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para su consideración.-

24/??/980 - Se vuelven los obrados al Delegado Departamental expresando que esta Dirección entiende pertinente mantener al causante en la Categoría recurrdia.-

12/MAY/980 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

19/MAY/980 - Eleva un segundo escrito ante el Delegado del SID solicitando se revea su situación.-

26/JUN/980 - El Delegado del SID remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

<u>ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:</u>

Año 1971 - Delegado de Mesa por el Departamento de Rivera por las listas 988,9988,90,190,808,1808,4190, circuito Nº6 en las elecciones nacionales del corriente año. <u>Evaluación: A-1.</u>-

08/VIII/973 - En la fecha fue detenido por personal del Escuadron de prevención en General Flores y Agraciada en momentos de haberse realizado una manifestación relámpago en las inmediaciones. Internado en el Cilindro Municipal y fue puesto en libertad el día 9 de Agosto de 1973 por Orden Superior.-

08/I/97? - En la fecha se informó al Ministerio del Interior (Pasaportes) por Memorandum Nº3/97? dicha soli-

...///

M.r. Nº 77 27 33

///...citud la efectúa para viajar a Bolivia por razones de estudio.-

Se adjunta además por considerarlo de interés fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Señor Jefe del Departamento I al tramitarse la primera instancia.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO

016

0491

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 11 de Julio de 1980.-

Señor Coronel don Juan A. Rodriguez

Cúmpleme elevar a usted el recurso en 2da.Instancia presentado por la persona Daniel ALONSO DELLEPIANE ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo.

En su extensa nota, hace una exposición detallada de toda su trayectoria, en la que -a juicio del suscrito- no se introducen nuevos elementos que puedan hacer variar la decisión anterior.

En la elevación a este Servicio, el Delegado Departa mental entiende debería mantenerse al causante en la Categoría asignada.

A fojas 3 del expediente de 2a.Instancia aparece nota firmada por el ex-legislador del P.D.C.(Listas 808 y 1808), Daniel Sosa Díaz, en la que deja constancia que el recurrente actuó como Delegado exclusivo de la agrupación política a la cual pertenecía.

Pese a la exclusividad manifestada en dicha nota, el causante admite haber representado al Sub-Lema: "Frente del Pueblo", motivo suficiente para mantenerle en la Categoría adjudicada.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. I PROCESADO

Lunes 04 1545 Ago 80

Acción recomendada: Mantener la elevación a la J.C.J. 2ª Instancia

Cnel Rodriguez [illegible]

2ª Instancia - a la JCJ.

Cnel Rodriguez [illegible]

~~JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-~~

~~Montevideo, [illegible] de setiembre de 1980.-~~

~~SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-~~

~~La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto otorgar Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "[illegible]", al [illegible] dejando sin efecto la Constancia de Habilitación, Categoría "C" otorgada oportunamente.-~~

ERROSE

~~Saluda a Usted atentamente.-~~

~~Nº 330/JCJ/980.-~~
~~[illegible]/JCJ/[illegible]~~

~~Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-~~

~~El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-~~

~~Brig.Gral.(Av)~~

~~[illegible].-~~

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 22 de setiembre de 1980.-

..//

DEP. I PROCESADO

..// SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a DANIEL ALONSO DELLEPIANE.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

Exp. 330/JCJ/980.-
JCG/adl

Montevideo, 30 de Setiembre de 1980.-

Exp.N°346/D-I/80

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

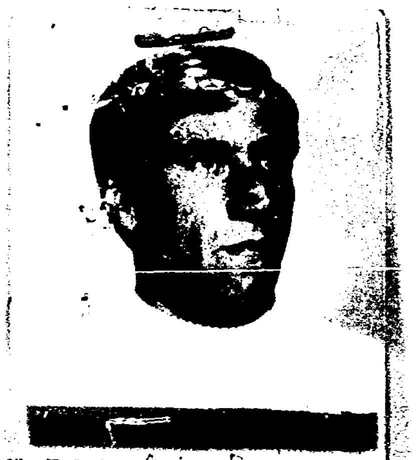
El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE [illegible]
[illegible]
Fecha de Entrada 07 ABR. 1980
Recursos
1492
No. de Orden



AL SEÑOR DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

ANIBAL PEREIRA ORTIZ, con domicilio en calle Maldonado 529 de la ciudad de San Carlos, titular de la cedula de identidad Nº 2.609.370-0 y Credencial Civica serie DBA 12732, de nacionalidad Oriental, casado, de 35 años de edad, a Ud. me presento y digo:

Que vengo a solicitar la reconsideración de la calificación que por razón ideológica obra sobre mi persona en dicho organismo, en virtud de las siguientes consideraciones:

1.- Que la razon de dicha calificación -habrá de ser, seguramente- la aparición del nombre del compareciente como integrante de una lista electoral del partido politico Frente Amplio, en los pasados comisios del año 1971.-

2.- Que tal inclución, no ha sido un acto autorizado por mi persona, habiendo sido efectuado en forma inconsulta, ya que contraría -como se verá- mis profundas convicciones democráticas republicanas.-

En efecto, en forma que se torna incompatible con tal postulación, he tenido desde siempre activa participación política dentro de las filas del Partido Colorado -Lista 15- por cuya tendencia he trabajado en forma pública y notoria en los dos últimos actos electorales celebrados en el pais.

En tal sentido, en el año 1964 fui titular de un Club Político que emplacé en la ciudad de San Carlos en la Avda. Rocha entre H. Fajardo y 4 de Octubre, desde donde trabaje activamente al servicio del Partido Colorado.

En igual forma, en el año 1971, integré -prestando expre

DEP. II
PROCESADO

1492

001 | 23

so consentimiento- la lista de canditatos a la Junta Departamental de Maldonado, por el Partido Colorado y bajo el Sublema Batllismo, en caracter de tercer suplente de la lista 515, tal como surge del ejemplar que acompaño.-

Tal postulación -por tanto- deviene por si misma totalmente incompatible con mi pretendida integracion en lista alguna del Frente Amplio, como se ha dado a conocer.-

3.- Que talrechazo, ha sido de mi interes difundir en forma pública, lo que efectivamente he realizado en dos periodicos, -uno de difusión nacional y el otro de ámbito regional- tal como surge de las fotocopias de los ejemplares acompañados.-

4.- Que en tal sentido, ofrezco el testimonio -tan amplio como se juzgue del caso recabar- en prueba de mis afirmaciones, pudiendo interrogarse -por ejemplo- a todos y cada una de las personas nominadas en la lista electoral del Partido Colorado que he integrado y que acompaño, quienes depondrán gustosos sobre mi activa participacion en los ideales partidarios y sobre mi profundos sentir democrático republicano, como forma ideal de organización del Estado.

5.- <u>EN CONSECUENCIA SOLICITO</u>:

Se modifique la erronea calificación ideológica recaida en mi persona, dejandose constancia de mi expreso rechazo a toda otra concepción ideológica-politica que difiera del ideal democratico republicano que siempre he sustentado.

OTROSI DIGO: Que en cumplimiento con los requisitos soli-

DEP. II PROCESADO (C)

citados manifiesto, haber desempeñado funciones laborales en los últimos 10 años en U.T.E, Restaurante "La Brochette" de la ciudad de Punta del Este y en la empresa constructora de Ciapessoni y Falco, y que soy descendiente legítimo del matrimonio integrado por Guillerma Ortiz Bermudez y Juan A. Pereira (siendo éste último persona fallecida).-

Maldonado, 7 de abril de 1980 .-

citados manifiesto, haber desempñado funciones laborales en los últimos 10 años en U.T.E, Restaurante "La Brochette" de la ciudad de Punta del Este y en la empresa constructora de Ciapessoni y Falco, y que soy descendiente legítimo del matrimonio integrado por Guillerma Ortiz Bermudez y Juan A. Pereira (siendo éste último persona fallecida).-

Maldonado, 7 de abril de 1980 .-

7 ABR. 1980

... HOY Y ANOTADO CON EL Nº 14 ...

Agte. 1º P.A.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY — JEFATURA DE POLICIA — SECRETARIA GENERAL — MALDONADO

DEP. PROCESADO (C)

003

PARTIDO COLORADO



515

MALDONADO

Sub-Lema: BATLLISMO

CANDIDATOS A LA INTENDENCIA MUNICIPAL

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES

TITULAR
1 Ginés Cairo Medina

1 Fernando Capurro
2 Eduardo Gattás
3 Nicolás Sciandro
4 Danton Améndola

Sub-Lema: "POR UN NUEVO MALDONADO"

CANDIDATOS A LA JUNTA DEPARTAMENTAL SISTEMA SUPLENTES RESPECTIVOS



Titular	1	2	3
1 Casimiro Tejera Delgado	1 Mario Mirabal	2 Rosauro Bringa	3 Juan José Chiossi
2 Efrain Arteta Novo	1 Néstor Bonilla	2 Nilo Hernández	3 Nicolás Darío Guadalupe
3 Carlos H. Bonilla	1 Martín R. Aquino	2 Reinaldo Arduin	3 Wilfredo Delgado
4 Estela H. de Guadálupe	1 Heber Dutra	2 Aida P. de Silvera	3 Aníbal Pereira
5 Emilio Gutiérrez	1 Fermín Sierra	2 Elpidio Birriel	3 Hilario Núñez
6 Juan Nepomuceno Silvera	1 Heber Méndez	2 Walter de León	3 Antonio Nocetti
7 Duilio Britos	1 Niver González	2 Santana de León	3 Delfín Cedres
8 Carlos J. Casaña	1 Humberto Rodríguez (h.)	2 Orlando Vener	3 Niver Pereira
9 Ruben González Reyes	1 Omar Plada	2 Ruben Darío Tejera	3 Silvia Nair Tejera
10 Angela R. de Hernández	1 Pedro Cuadrado	2 Amelia Rodríguez	3 Mariano Cano
11 Bolívar A. Tejera	1 Juan Carlos Bonilla	2 Silvio Cabrera	3 Timoteo Núñez
12 Herminia Correa	1 Marcelino Cabrera	2 María Batista	3 Artigas Lobató
13 Florencio Iguini	1 Dante Sanabria	2 Ramón García	3 Darío Correa
14 Ernesto Ayusto	1 Petronila O. de Méndez	2 Sabino Curbelo	3 Marta H. de Dutra
15 Julio De León	1 Eliseo Catalurda	2 Eugenio Méndez	3 Agustín Bonilla
16 Luis De León	1 Edmundo Iguini	2 Olver Tejera	3 José Correa
17 Iris M. de Bonilla	1 Pablo María Pérez	2 Teresita Ch. de Mirabal	3 Orlando Lorenzo
18 Mary Vilizzio de Moroti	1 Teodoro Clavijo	2 Regina D. de Antonini	3 Onofre Antonini
19 Hibert Pérez	1 Máximo Paredes	2 Juanita P. de Arduin	3 Auristela Dutra
20 Andrés Arteta	1 Selva de León	2 Eusebio de León	3 María Pelaez
21 José L. Dutra	1 Eugenio Cedrés	2 Mario Rodríguez	3 Liria Delgado
22 Miguel A. Rojas	1 Florencio Suárez	2 Raúl Pereira	3 Roberto Rodríguez
23 Horacio López	1 Javier Rodríguez	2 Juan La Cruz	3 Glenda Pellejero
24 Zulma C. de Rodríguez	1 Victor Batista	2 Venancio Correa	3 Ema Gutiérrez
25 Julio Pérez	1 Amanda Techera	2 Artigas Martínez	3 Juan N. Silvera
26 Angel Cacciatore Volpe	1 Adhemar Núñez	2 Manuel Prior	3 Lázaro Miraballes
27 José Rodríguez Chavez	1 Elbio Ferrario	2 Telmo Tabeira	3 Manuel M. Pérez
28 Juan M. Silvera	1 Eden Bringa	2 Waldemar Alvares	3 Roberto Acuña
29 Hugo Talayer	1 Fernando Grañero	2 Nubia F. de Batista	3 Glenda Pellejero
30 Atahualpa Rotela	1 Julio C. Clavijo	2 Rosa D. L. de Miraballes	3 Shieley M. P. de Pérez
31 Heriberto Baliña	1 Neris Osiris Sosa	2 Julián Vázquez Correa	3 Ramón M. Pimienta

VOTO POR EL PARTIDO COLORADO Y POR LAS PRECEDENTES LISTAS DE CANDIDATOS

Departamento de Maldonado, noviembre 28 de 1971

004 · 1492

JEFATURA DE POLICIA DE: Salto

EJERCICIO 1974

VALOR CINCUENTA PESOS

$ 25.00 50.- № 25292

DERECHOS POLICIALES

CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA

Se ha recibido del señor Anibal Pereira la suma de VEINTICINCO PESOS

30 de abril de 1974

Vº Bº

$ 1.000.-

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO
OFICINA DE IDENTIFICACION
DOCUMENTACION PERSONAL

DEP. I PROCESADO (C)

No. 1.091.-

República O. del Uruguay

CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA

El que suscribe, Jefe de la Oficina de Identificación de la Jefatura de Policía de Maldonado hace constar AL SOLO EFECTO DE: SER PRESENTADO ANTE EL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Que ANIBAL PEREIRA ORTIZ.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- quien justificará su identidad con la Cédula Nº .19.361 .-.-.. expedida por esta Oficina, no registra antecedentes en esta Policía, y en consecuencia se le extiende el presente certificado.

.Maldonado, .30. de . .abril. de 1974.-.

El Jefe Oficina Identificación

EFRAIN E. DEL CAMPO

Sgto.1er P.E.-

El Sub El Jefe de Policía

MIGUEL A. GRAÑA

Form. 220 - 5.000 - 3/71.-

IMP. I.O.S.A.

EXHIBIR LA CEDULA DE IDENTIDAD

RWC

Válido por el término de ....SEIS.... meses

NOTA - Este documento se expide de acuerdo con el decreto que se transcribe al dorso.

MINISTERIO DEL INTERIOR. Nº 1321/48

Montevideo, agosto 23 de 1966.

VISTO: Estos antecedentes por los cuales la Jefatura de Policía de Montevideo propone una nueva modificación al Reglamento de expedición de Certificados de Conducta por parte de las Jefaturas de Policía.

ATENTO: A lo dictaminado por las Fiscalías Letrada de Policía y de Gobierno de 2º Turno.

EL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

D E C R E T A:

ART. 1º — DEROGANSE los decretos de 10 de diciembre de 1948 y de 6 de diciembre de 1956, sobre expedición de Certificados de Conducta por parte de las Jefaturas de Policía y en su lugar regirán las normas del presente.

ART. 2º — Los datos de los prontuarios existentes en los archivos de las Jefaturas de Policía, son reservados, quedando su uso limitado a los fines administrativos, policiales y judiciales, no expidiéndose Certificados de Conducta salvo las excepciones que determinan las leyes, decretos y convenios internacionales suscriptos por nuestro país.

ART. 3º — En los casos previstos en el artículo anterior podrán expedirse Certificados de Conducta cuando:

A) El titular no hubiere sido procesado por la comisión de ningún delito ultraintencional o doloso, o cuando, habiéndolo sido, el delito se hubiere extinguido por amnistía, gracia, recisión, prescripción o perdón judicial.

B) Se hubiere dictado sentencia absolutoria, sobreseimiento, clausura de los procedimientos, indulto, o que, por cumplimiento de la sentencia condenatoria o vencimiento del término de vigilancia, se hayan extinguido el delito o la pena.

C) Fuera de los casos previstos, cuando hubieren transcurrido por lo menos cinco años desde la comisión del último delito y por resolución fundada de la Jefatura de Policía que actúe, de acuerdo a la investigación del caso, se suponga que el titular se ha rehabilitado.

ART. 4º — Cuando el peticionante haya sido procesado por la comisión de delitos culposos se le expedirá el Certificado con la constancia del ilícito o ilícitos que se le imputan en los últimos cinco años.

ART 5º — A las prostitutas que hubieren cambiado de vida por matrimonio u otra circunstancia, podrá otorgárseles el Certificado de Conducta.

A las prostitutas inscriptas se les otorgará un documento especial a los efectos de poder viajar.

ART. 6º — Los Certificados que soliciten para ser presentados ante las autoridades departamentales se expedirán en todos los casos, pero deberá constar en ellos los procesos y condenas por ilícitos penales imputados al peticionario en el período de los últimos cinco años.

ART. 7º — El peticionario extranjero deberá justificar en todos los casos su residencia en el país, por un término mínimo de cinco años, con la constancia establecida en el pasaporte de la respectiva nacionalidad del interesado, que acredite su ingreso permanente con expresión de fecha de llegada al país, o en su lugar la autorización de residencia definitiva otorgada de acuerdo con la reglamentación vigente en la materia.

Si no lo hubiere o acreditara una residencia por plazo inferior, se le expedirá el Certificado con la constancia respectiva.

ART. 8º — Los datos que obren en los archivos de las Jefaturas de Policía, obtenidos por canje, con relación a hechos ilícitos cometidos en el extranjero, serán tomados en consideración para la expedición del Certificado de que se trate.

ART. 9º — El Certificado de Conducta caducará en su validez a los seis meses de ser expedido. En los casos previstos en el artículo 6º, caducará a los tres meses.

ART. 10º — En los Certificados que se expidan, se transcribirá íntegramente el presente decreto.

ART. 11º — Comuníquese, etc.

Firmado: Por el Consejo: HEBER — NICOLAS STORACE ARROSA —
MODESTO BURGOS MORALES, Secretario.

(Carpeta 1321/48 Ministerio del Interior y 24-A/1-966 Intendencia General de

(Carpeta 1321/48 Ministerio del Interior y 24-A/1-966 Intendencia General de Policía)

Nº 2.817.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

B

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. JOAQUIN VILLAAMIL -JEFE DE POLICIA DE MALDONADO.- HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES			
PEREIRA ORTIZ, Aníbal.-			
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
Casado.-	07 | 09 | 943	C.I.19.361	Empleado.-
NACIONALIDAD	DOMICILIO		
Oriental.-	Calle Maldonado s/n - San Carlos.-		

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO EN EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE

EN Maldonado, 13 de marzo de 1980.

(LUGAR Y FECHA)

/asc.-

Cnel. FIRMA

J.P.M. O y M Fórm. 1018

Fórm. 672 - 5-78

DEP. I PROCESADO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR

A

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO.-

CNEL. ESTEBAN COSTA.- HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES			
PEREIRA ORTIZ, Aníbal.			
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
Soltero	15 | 7 | 943	C.I.Nº19.361.-	Emp.de UTE.-
NACIONALIDAD	DOMICILIO		
Oriental	Maldonado Nº529 - San Carlos.		

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE U.T.E.

EN Maldonado, 31 de agosto de 1977.-

(LUGAR Y FECHA)

EL JEFE DE POLICIA

J.P.M. O y M Fórm. 1017

Fórm. 671-30.000/6-77

te los cultores de
sones artísticas,
por lo tanto, este
lo que el mismo

DE PAZ
MALDONADO

ados:
lo Pereira Birriel
Garcia Pereyra.
macho Umplérrez
redo Calvette.
mite:
Hipólita Ida Men-

iguez Dominguez
ina Isabel Chia-

ES
URUGUAYOS
ICADO
nato Mundial dis-
deo,
Isabel Plateado:
Hipólito Amorín.
Plateado:
Castro de Olivar.
Simón Nevado:
Castro de Olivar.

ARRIO LAVAGNA
agosto, se reunie-
arrio Lavagna, pro-
nar una Comisión
clo de carácter pro-
ntinuación se deta-

an de León; Vice
Silva; Starla.: Eu-
Pro Starla.: Ana-
Tra.: Gladys Páez;
Pizzani; Starlo. de
món Pérez; Dele-
de Clavero. Voca-
Ambrosio Gómez,
Jo Codrós, Braulio
Con Núñez, Nelson
desses, Víctor Mén-
ción Flores de Al-
León de Núñez, Re-
a Guerra, Paulino
Silva Bettín, Mar-

se realizan los jue-
las 18 horas, en 25
frente a la can-
ición.

Movimiento pro candidatura del Dr. Frade

MOVIMIENTO DE FRENTISTAS PRO CANDIDATURA DEL DR. FRADE A LA DIPUTACION

Reunión pópular el próximo domingo

La Comisión Provisoria que ha promovido la movilización, recabando firmas para la nota haciendo llegar a la **Mesa Ejecutiva del F. A.** la aspiración de que el Dr. José A. Frade sea candidato a la Representación Nacional por Maldonado, invita a adherentes y simpatizantes para la reunión a realizarse el próximo domingo 29 a las 10 y 30 horas, en el salón de altos de la Sociedad Unión para: 1º) Informar de lo actuado; 2º) Designar Comisión Ejecutiva permanente; 3º) Labor inmediata a realizar.

Texto de la aspiración suscrita por los ciudadanos y nómina de los primeros cincuenta firmantes.

Los suscriptos ciudadanos adherentes al Frente Amplio aspiramos a que sea candidato del mismo a la Representación Nacional por el Departamento de Maldonado el Dr. José A. Frade.

Adolfo Huelmo García DBA 13363; Humberto Rijo DBA 12637; Ofelia Arrionda de Núñez DBA 7623; Margarita Díaz de Arrionda DBA 3131; José Antonio Arrionda Delgado DBA 2503; Carlos Núñez Díaz DBA 13016; Ricardo A. Sierra DBA 12373; Omar Vidal EFB 2171; Andrés Graña DBA 14627; Luis Núñez DBA 15902; Ismael Pellejero DED 1034; Juana R. de Silva DBA 8241; Carlos M. Acosta DBA 12250; Gilberto Núñez DBA 8540; María E. Noguez de Núñez DBA 5805; Aníbal Pereira Ortiz DBA 12732; Rafael Moffa DBA 9334; Blanca Aguirre de Moffa DBA 10637; Teddy Alberto Silva DBA 14324; Heriberta Oyola DBA 17771; Jorge G. Silva DBA 12630; Ramón Rodríguez EAA 15409; Diego P. Silveira DBA 29337; Julio Fredy Silva DBA 17843; Alberto Clavijo Paulette DBA 14594; Marta Porcein de Clavijo DBA 15538; Waldemar Ruiz Díaz CI 25805; Jorgelina Paulette CI 31858; Luis H. Miranda DBA 11847; Walter Silva DBA 11704; María L. Casuriaga DBA 12013; Silvio Pérez DES 640; Roberto Pereira DES 753; Washington González Varela DBA 8193; Dina Bedat de González DBA 9659; Antero Goicoechea DBA 2131; Pedro D. Rijo DBA 11355; Aida T. de Martínez DBA 7830; Luján Martínez DAA 9205; María Avelina Moreira DBA 15100; Erol Luissi DBA 12432; José P. González DBA 16093; Hugo Pereira DBA 10625; Florencio H. Suárez DBA 11302; Luis Gamarra DBA 7584; Olga Díaz de Surroca DBA 16001; Carlos V. Larrosa DBA 15339; Heber Anfusso DBA 8603; Milton Anfusso DBA 8349; David Iglesias DBA 11582; Carolina Sosa de León DBA 11701; Yolanda Sosa de Pellejero DBA 14872. (Continúan las firmas).

1º) Tal iniciativa y la consiguiente movilización requiriendo adherentes fué exclusivamente de los suscritos que al respecto asumimos la consiguiente responsabilidad,

2º) Al tomar tal iniciativa lo hemos hecho a título exclusivamente personal, al margen de cualquier autoridad o agrupamiento del Frente Amplio, en el convencimiento de ejercer un legítimo e incuestionable derecho cívico democrático que en nada contraría los principios sustentados por el Frente Amplio, ni las normas que rigen la conducta de sus afiliados.

3º) Al único dirigente del Frente Amplio al que consultamos previamente para realizar la labor de referencia fué, por razones elementales, al propio Dr. Frade, que nos manifestó que entendía que era de nuestro derecho hacerlo como ciudadanos individualmente considerados, pero que encontraba inconveniente que ello lo hiciéramos como integrantes de determinado Sector dentro del Frente Amplio ni que se requiriera adhesión a la iniciativa de quienes ocupan posiciones dirigentes dentro del grupo, habiéndonos atenido en la labor de referencia a tales criterios.

Finalmente, queremos poner en vuestro conocimiento la razón fundamental de nuestra actitud, y que no ha sido otra que evitar, en lo posible, el daño que desde el punto de vista proselitista electoral está causando al Frente Amplio en nuestro medio la demora en proclamar las candidaturas a la Representación Nacional y al Gobierno Municipal, así como dar satisfacción a muchos ciudadanos que nos han manifestado el condicionamiento de su adhesión al Frente Amplio a quien fuera el candidato a la Diputación.

Hacemos propicia la oportunidad para hacer llegar a vuestra autoridad el texto de la aspiración ciudadana de referencia y la nómina de los primeros 50 firmantes de la misma en la ciudad de San Carlos.

Sin otro particular saludamos muy atentamente.

Conrado Martínez González
Uruguay Rodríguez Delgado".

Diario "La Democracia" Nº 2490 de fecha 27 de agosto de 1971.-

008 [illegible]

E. o. Nº 478475

MAL...///donado, 8 de mayo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a su consideración el recurso presentado por el Señor Aníbal PEREIRA ORTIZ, en virtud de habersele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" y de acuerdo a los siguientes antecedentes:

ANIBAL PEREIRA ORTIZ: Solicitud Nº 2.817.-

Nacido el 7/IX/1943 en la 2da. Sección (San Carlos) del Departamento de Maldonado, hijo de Juan Amasildo y Guillerma, C.I.Nº 19.361 de Maldonado, Credencial Cívica DBA Nº 12.732, domiciliado desde hace más de 10 años en la calle Maldonado y Heraclio Fajardo de la Ciudad de San Carlos, funcionario de la empresa Chiappesoni y Falco (Construcción) entre 1968 y 1970.-Desde 1970 a la fecha funcionario administrativo de U.T.E.(Maldonado) y aspirante a ingresar a los Casinos del Estado.-Registra los siguientes antecedentes:

Adherente del Frente Amplio en apoyo a la candidatura del Dr. José A. Frade a la Representación Nacional por Maldonado (Semanario "La Democracia" de 27 de agosto de 1971 se adjunta fotocopia).-

El fundamento de la decisión impugnada radicó en que dicha persona registraba una anotación negativa en el Fichero Ideológico de esta Jefatura, en virtud de haber figurado en un comunicado del Semanario " La Democracia",

DEP. I PROCESADO (6)

009...

Nº 2490 de fecha 27 de agosto de 1971, adeherente del Frente Amplio y en apoyo de la candidatura del Doctor José Frade, fotocopia adjunta).-

El recurrente, sostiene que tal inclusión nò fue autorizada por él y otra serie de argumentaciones, pero, me permito dejar expuesta mi opinión sobre un punto que trae a colación este recurso y que se ha manejado ultimamente con frecùencia, en el problema que nos ocupa.-

Me refiero a la realización de publicaciones en Diarios Capitalinos o del lugar, actuales, desmintiendo las adhesiones y negando las autorizaciones a tales manifestaciones de apoyo al Frente Amplio.-

Fuera de la condicionante circunstancia rigurosa, de que las mismas debieron realizarse en aquel entonces, si es que tanto contrariaba sus opiniones y no ahora, sè da el caso-como el que motiva el presente-, que estas publicaciones se hacen en una forma imprecisa, que no deja en evidencia, a la persona de que se trata ni a su intención.-

Así por ejemplo, en la hipótesis que en estudio nos ocupa, en su momento -1971- en el Semanario "La Democracia" se publicà el nombre completo, e incluso credencial cívica, (que constituíria un indicio probatorio de su autorización) y que se expresa claramente què dicha nota se ha "suscrito" por las personas allí nombradas.-

...///

DEP. I PROCESADO (C)

NACION

E. o. Nº 478476

Pues bien, en el desmentido de referencia, (fuera de que por estar poco destacado pase inadvertido para los lectores), no se dice expresa y concretamente a que publicación se refiere y lo que considero más importante, no se identifica bien la persona de que se trata, -salvo los números de documentos- como debería ser por ejemplo mediante la denuncia del domicilio, edad y estado civil.-

Resumiendo, en una palabra, la peligrosidad latente de estas personas solo se podría ver desminuída de enfrentarse abiertamente con todos los que en la oscuridad simpatizen con las ideologías izquierdistas.-

Tal la opinión del suscrito frente a estos casos, que por la importancia de la problemática planteada me he permitido dejar manifiesta en este expediente.-

Por otra parte no se ha podido probar que la persona que recurre sea la misma que figura en la lista 515 del Partido Colorado, información, ésta proporcionada por la Oficina Electoral de Maldonado.-

Por lo expuesto el suscrito solicita sea mantenida la Categoría expedida oportunamente por esta Jefatura.-

Saluda a usted atentamente.-

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

DEP. II PROCESADO (C)

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

011

1492

Montevideo, 21 de Noviembre de 1980.-

EXP.Nº414/D-I/980

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO.

Llevo a su conocimiento que este Servicio efectuó averiguaciones con la Corte Electoral, acerca del ciudadano que figura como 3er.Suplente del 4to. Titular a la Junta Departamental de Maldonado por la lista 515 en las elecciones nacionales del año 1971, quien a la fecha no ha sido identificado.

Por lo tanto, esa Delegación se servirá establecer si la persona que aparece como 4to.Titular -Estela H. de GUADALUPE- y sus respectivos suplentes -Heber DUTRA y Aída P. de SILVERA- reconocen que el causante integró dicha lista.-

Por otra parte y siempre que no aparezca otro registro negativo que involucre al causante -previo desmentido público- se le otorgará Constancia de Habilitación Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General [firma]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 26 NOV. 1980
Pasa a
No de Identificacion 10314

DEP. I
PROCESADO
(c)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETARIA GENERAL 2 DIC. 1980
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL N 69 CONSTE.
AGTE. DE 1a. [firma]
ANIBAL SILVA

1492

012

NACION

E.s. Nº 629101

Maldonado, 9 de enero de 1981.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique por escrito que si lo desea puede hacer un desmentido público referente a la situación que da lugar las presentes anotaciones, concerniente con su solicitud, para ello dispone de un plazo de 20 días a partir de la fecha, en caso de hacerlo tiene que ser en un diario de la Capital y un local, adjuntando dos ejemplares con la referida publicación en supuesto caso, debiendo dejar claro en dicho desmentido, nombres, dirección, ocupación documentos de identidad y otros.-

DEP. II PROCESADO (C)

CORONEL VILLAAMIL

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 129 CONSTE 10-1-81

Agte. 2ª (P.F.) LIDIA DURET

Maldonado, 19 de enero de 1981.-

Habiendo sido notificado en actas que se adjuntan,- sobre el decreto que antecede, elévese al Despacho como está dispuesto.-

El Director de Investigaciones e Información

Comisario Walter Barcia Silvera

E.s. Nº 630670

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los - dieciseis dias del mes de enero del año mil novecientos ochenta y uno, siendo la hora doce, en el local de la - Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, el suscrito Comisario de Policía- Director de Investigaciones e Información, procede a NOTIFICAR al señor Anibal PEREIRA ORTIZ, oriental casado de 37 años de edad, titular del Documento Nacional No.2.609.370-0, Credencial Cívica Serie D.B.A. No.12.732, de profesión empleado de U.T.E., domiciliado en la ciudad de San Carlos, calle Maldonado No.529;- que de - acuerdo a la Resolución de la Junta de Comandantes en - Jefe, que si lo desea puede hacer un desmentido público referente a la situación que dá lugar estos obrados, concerniente con su solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, que para ello dispone de un plazo de 20 (veinte) dias a partir de la fecha, en caso de hacerlo tiene que ser en un diario de la Capital y otro Local, adjuntando dos ejemplares con la referida publicación en supuesto caso, debiendo dejar en claro en dicho desmentido, nombres y apellidos completos, ocupación, documentos, dirección y otros, firmando para constancia - conjuntamente con el Oficial Jefe en lugar y fecha arriba indicado.-- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOTI.....///

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION * MALDONADO

DEP. II PROCESADO

0 150

1492

///... FICADO:

ANIBAL PEREIRA ORTIZ.-

El Director de Investigaciones e Informacion

Comisario: Walter Barrios Silvera

DEP. I
PROCESADO
(C)

016...

1492

SOLICITADA

El que suscribe **ANIBAL PEREYRA ORTIZ** con C.I. 2.609.370-0 y Credencial Cívica DBA 12.732 en conocimiento de que se ha tomado por su persona a quien con su mismo nombre figura en listas del Partido denominado Frente Amplio en las elecciones de noviembre de 1971 y perteneciendo a un partido Tradicional, expresa que no autorizó a persona alguna, a incluir su nombre en tales listas, que no ha compartido las ideas sustentadas por el indicado partido, actuando dentro del Partido Colorado.

S/L + t.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 20 de Agosto de 1980.-

REFERENTE A: :Anibal PEREIRA ORTIZ

CAUSA: Recurso efectuado ante el Sr. Delegado del SID en el Departamento de Maldonado en virtud de habérsele otorgado Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

- De acuerdo al Oficio del Sr. Delegado el causante es funcionario de U.T.E. y aspirante a ingresar a los Casinos del Estado.
  Su categoría "B" no lo inhibe por lo tanto ni en uno ni otro sentido.
  Por lo demás, según explica el Sr. Delegado el causante ha publicado recientemente desmentidos acerca de su inclusión en 1971 en listas del Frente Amplio.
  Se extiende luego el Sr. Delegado en consideración acerca de la validez de realizar tales declaraciones recién ahora.
  En el caso del reclamante -y se adjunta fotocopia- cuando apareció en el Diario "Democracia" en 1971 apoyando al Frente Amplio, aparece con la Credencial y nombre completo, lo que demostraría que dicha nota fue "suscrita" por las personas alli nombradas. En el desmentido que hace el causante, fuera de su ubicación, que hace que pase practicamente inadvertido eltexto no aclara convenientemente su no participación en aquel momento, no identificándose plenamente.
  El reclamante en su escrito dice que se le incluyó indebidamente en "una lista electoral""en forma inconsulta" etc. Ello no es verdad, ya que no figura en una lista electoral, sino suscribiendo un apoyo al Frente Amplio.
  Continuando con lo que expresa el Sr. Delegado el mismo entiende debería dejar sentada su opinión sobre este tipo de casos, a la vez que manifiesta no se pudo probar que el causante sea el mismo que figura en una lista electoral de la lista 515 del Partido Colorado de las mismas elecciones.
  Termina el Sr. Delegado solicitando le sea mantenida al causante la Categoría recurrida.

CONCLUSION: El suscrito comparte tal opinión en lo personal, pero se permite recordar que las normas disponen en general para este tipo de aclaración pública que se reotorgue Categoría "A" a los que han suscripto adhesiones -en forma inconsulta- al Frente Amplio.

DEP. I
PROCESADO
(C)

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel. Walter Rebollo

018

1492

Montevideo, 12 de Noviembre de 1980.-(U)

AMPLIACION DEL INFORME ANTERIOR

Por Oficio N° 333/80 de la Corte Electoral, de fecha 20 de Setiembre último, contestando solicitud del S.I.D. en cuanto a antecedentes del causante, se contesta:

REFERENTE A: PEREIRA ORTIZ, Aníbal

Sin antecedentes hasta la fecha.

INFORMAMOS: PEREIRA ORTIZ, Aníbal: inscripto en la serie DBA N° 12732. Nacido el 7 de setiembre de 1943, hijo de Juan y Guillerma, en el momento de la inscripción se domiciliaba en la calle Maldonado N° 545, San Carlos. De profesión estudiante de la Escuela Industrial. Firma usual Aníbal Pereira Ortiz.-

Posteriormente se cursa nuevo pedido a la Corte Electoral en el sentido de aportar información acerca de la persona Aníbal PEREIRA, quién figura en las elecciones nacionales de 1971 como 4° titular a la Junta Departamental de Maldonado por la Lista 515 del Partido Colorado.

Por Oficio N° 366/80I.E., dicho organismo contesta:

REGISTRAMOS: PEREIRA, Aníbal: Integrante de la lista 515 del Partido Colorado en el lugar 3° suplente del 4° titular en 31° titulares, en las elecciones del año 1971.

INFORMAMOS: Sin identificar hasta la fecha por no estar comprendido en el Acto Institucional N° 4.-

CONCLUSION: No entendiéndose suficientemente aclarado el caso con estos nuevos informes, se mantiene la anterior.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

DEP. I PROCESADO (c)

019

1492

Fórm. 803
64.000 - 5 - 79

C — Nº 742186

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA

SIRVASE CITAR
Of.Nº333/80I.E.
r.r.-

CONFIDENCIAL

Montevideo, 29 de setiembre de 1980.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.
CORONEL JULIO C. GONZALEZ.

Señor Sub-Director:

De acuerdo a lo solicitado en vuestro pedido de informes Nº393/80, informamos que:

REFERENTE A: PEREIRA ORTIZ, Anibal.

REGISTRAMOS: Sin antecedentes hasta la fecha.

INFORMAMOS: PEREIRA ORTIZ, Anibal; inscripto en la serie DBA Nº 12732. Nacido el 7 de setiembre de 1943, hijo de Juan y Guillerma, en el momento de la inscripción se domiciliaba en la calle / Maldonado Nº545, San Carlos. De profesión estudiante en la Escuela Industrial. Firma usual Anibal PEREIRA ORTIZ.

Saludo a usted muy atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 13 OCT. 1980
Fecha de Salida
Pasa a
Nº de Identificación 9524

DEP. I
PROCESADO
(c)

M/e

02 0

FS. 021 no se microfilma por no aportar información.-

1492

Fórm. 803
64.000 - 5 - 79

C— Nº 742209

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA -

SIRVASE CITAR
Of.Nº366/80I.E.
r.r.-

Montevideo, 23 de octubre de 1980.

SEÑOR SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
TENIENTE CORONEL WELNER ROBALLO

Señor Sub-Director:

De acuerdo a lo solicitado en vuestro pedido de informes (A) Nº457/80, informamos que:

REFERENTE A:PEREIRA, ANIBAL.

REGISTRAMOS:PEREIRA, ANIBAL; integrante de la lista 515 del Partido Colorado en el lugar 3º suplente del 4º titular en 31º titulares, en las elecciones del año 1971.

INFORMAMOS:Sin identificar hasta la fecha por no estar comprendido en el Acto Institucional Nº4.-

Saludo a usted muy atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

CONFIDENCIAL

24 OCT. 1980

8837

DEP. I
PROCESADO
C

022

1492

Archivo

NACION

E.s. Nº 633897

Maldonado, 17 de febrero de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a usted el presente, adjuntando las actas de notificación de la persona Aníbal PEREIRA ORTIZ, en las cuales se le otorgaba un plazo de 20 días para efectuar un desmentido público referente a la situación que da lugar a las presentes actuaciones.-

Vencido dicho plazo sin efectuar el mencionado desmentido, se mantiene la Categoría "B" en forma definitiva.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.
Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/II/81
Fecha de Salida
Pasa a EMP
Nº de Identificacion 13241

DEP. I PROCESADO (C)

M/C

023231

1492

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 653/80

Destino: DNII

Fecha: 201206FEB80

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva elevar los antecedentes que poseea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota presentada por la Sra. Nelly Bugallo Lago, sol. revisión de antecedentes.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales

1.1.

DEP. II PROCESADO

[illegible]

[illegible]

Fecha de Entrada 19 ABR. 1980

Pase a Sec Recursos

Nº de Orden 1493

001/16

1493

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: BUGALLO 2do. APELLIDO: LAGO 1er. Nombre: NELLY 2do. Nombre: —
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: DIVORCIADA EDAD: 49 HIJO DE: MARÍA Y DE: MARCELINO
NACIDO EN: MONTEV. PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 11-5-1930
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 615.679 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BEB Nº 4996
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: BR. ARTIGAS Nº 3727 Apto. 10 - 2º Piso
ENTRE CALLE: RAMON MARQUEZ Y CALLE: CARABELAS JURISD. SECC. POL. Nº 12
TELEFONO (domicilio): NO

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: CARMELO Nº 1513 APTO. — ENTRE CALLE: BURGUES Y CALLE: NELSON
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: MINISTERIO de TRABAJO y S.S. TELEF.: 90.08.20
SITA EN CALLE: JUNCAL Nº 1517 ENTRE CALLE: CERRITO Y CALLE: PIEDRAS

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: MINISTERIO DE TRABAJO TELEF.: 90.08.20
SITA EN LA CALLE: JUNCAL Nº 1517 ENTRE CALLE: CERRITO Y CALLE: PIEDRAS.
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Nelly Bugallo

DEP. I PROCESADO (C)



002

F. 792 - 3.000 - 5|79

1493

Montevideo, febrero 11 de 1980.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo,

Coronel D. Hugo N. Arregui.

Presente.-

De mi mayor consideración:

NELLY BUGALLO LAGO, uruguaya, funcionaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con Cédula de Identidad 615.679, domiciliada en la calle Bulevar Gral. Artigas 3727 Ap. 10 2º Piso, ante el Señor Jefe se presenta para solicitar la revisión de la documentación vinculada con mi persona y antecedentes políticos, en virtud de los hechos que paso a exponer.-

1) En cumplimiento de mis obligaciones como funcionaria pública, de larga actuación en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al que ingresé en el año 1968, he solicitado un certificado de Fe Democrática. Para mí sorpresa, el mismo se me ha otorgado pero de clase B, con la constancia de que registro "antecedentes negativos" aunque de entidad no suficiente para inhabilitarme para el desempeño de cargos en la Administración Pública.-

2) Con el consiguiente disgusto, porque para mí ésta afirmación era inimaginable, pensé naturalmente en la confusión con alguien de apellido o nombres parecidos. De la inmediata concurrencia que realicé a la Jefatura de Policía de Montevideo, se desprende que se me imputa haber probablemente pertenecido al grupo del ex-Senador Rodríguez Camuso, que integró las tendencias conocidas en la última elección.

3) En tren de clarificar mis antecedentes me presento ante usted para afirmar del modo más categórico que jamás milité en dichas tendencias ni con dicho dirigente, ni antes cuando era Senador del Partido Blanco, ni luego cuando se alistó en el Frente Amplio. Y ello por la sencilla razón de que toda mi vida, como consta a cuantos me han tratado y conocido, fui colorada.-

4) Aunque tuve militancia activa, en las últimas elecciones -- visto el cariz de los acontecimien-

DEP. II PROCESADO (c)

tos -- creí de mi deber actuar en la medida de mis fuerzas, haciéndolo a favor de los Sres. Jorge Pacheco Areco y Manuel Flores Mora, ésto es, votando al primero para la reelección en el régimen de reforma, y al segundo como Senador por la Constitución entonces vigente.-

5) No creo por supuesto que el primero de los dirigentes nombrados sepa quién soy, pero tengo la certeza que el segundo lo sabe, y no lo negará. Me conoce personalmente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y tanto él como todos sus secretarios políticos saben que colaboré activamente con su lista, durante todos los duros meses que precedieron a la elección de 1971.-

6) Ofrezco todos los testigos que se juzguen necesarios por esos servicios, hasta llevarlos al pleno convencimiento de que no falto a la verdad. En realidad, nunca he ocultado mi claro sentimiento democrático, por eso me resulta insoportable ser tenida por militante de tendencias con las que jamás tuve nada que ver y contra las cuales siempre trabajé con decisión, en la modesta medida de mis fuerzas.-

7) Se me ocurre en una primera instancia como los testigos más adecuados que esos servicios de su prestigiosa Dirección pueden interrogar, los siguientes, que he clasificado en tres grupos, a saber: (a) que compartieron conmigo actividad política; (b) que estaban por entonces en el Ministerio de Trabajo, puesto que quienes ocuparon la cartera en ese tiempo no podían seguramente ignorar la tendencia de los colaboradores; y (c) gente del barrio que habitaba en el período de las últimas elecciones que igualmente sabe de mi actuación en la zona. Son ellos:

(a) - MANUEL FLORES MORA - domiciliado en Constituyente 1493 Ap. 501.-
- RAMON NILSON - Domiciliado en Yaguarí 1806 P.3 Ap. 9.-
- FRANCISCO ALVARÉZ - domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 433 (M.T. y S.S.).-

(b) - ANGELA CHIOLA DE PIRIZ PACHECO - domiciliada en Av. Centenario 2866 (M.T. y S.S.).-
- PABLO ROSAS - domiciliado en Alvarez 247 (La Paz, Depto. de Canelones) Juncal 1517 (M.T. y S.S.).-

(b) - GILBERTO ADOLFO CABRAL MACHADO - domiciliado en San Salvador 2014 (M.T. y S.S.).-

(c) - GLADYS VIÑOLY FREIRE DE GALLONE - domiciliada en Burgues 3158 Ap. 2.-

- ESMERALDA FELICIA CORDOBA - domiciliada en Carmelo 1527.-
- JUANA RODIO DE TANGREDA - domiciliada en Carmelo 1521 Ap. 1.-
- GLADYS IBARRA RODRIGUEZ - domiciliada en Carmelo 1512.-
- SANTA SUSANA QUIROGA - domicilaida en Carmelo 1531.-

Solicitando se revea mi situación, saluda al Señor Jefe de Policía de Montevideo, Coronel D. Hugo N. Arregui, muy atentamente.-

20 FEB. 1980

05197

NELLY BUGALLO
C.I. 615.679

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA/gp
"Secretaría"

21 FEB. 1980

Montevideo, 21 de febrero de 1980.-

Pase al Dpto.3 a sus efectos debiendo recabar además información complementaria en las demás agencias de inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha 22 FEB. 1980

DEP. II PROCESADO (C)

ANTE...
SE...

APELLIDOS Y NOMBRES
BUGALLO LAGO: Nelly.-.

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
615.679 (1)	SERIE BEB NRO. 4996(1)		

OCUPACION Funcionario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.(1).-.

ORGANIZACION

DOMICILIO Carmelo 1513, (desde 1952 a 1972). Bulevard Artigas 3727 Apto. 10, en 1978.-(1).-.

OTROS DATOS

Oriental, divorciada, nacida el 11/V/930, en Montevideo, hija de Marcelino y María.-(1).-.

(1)-Extraído del Asunto 8-2-10-117.-.

ANTECEDENTES

10/I/980:- Con fecha 27/VIII/978, solicita en la Secc. 12da. "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos", Form. 1418, expidiéndosele categoría "B". Figura en el S.I.D., con la siguiente anotación: Figura en una lista de funcionarios del Mi-

ANTECEDENTES

nisterio de Trabajo y Seguridad Social que se supone es de de tendencia izquierdista, pero que no actúan ni se manifiestan como tal.-(Evaluación B-2).- Por Memorandum S/N del 28/VIII/979, el Dpto. 4 de la D.N.I.I., informa que entrevistó a un jerarca del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; quién indicó que si tuviera que encuadrar a la titular lo haría en el lugar de los "cómodos", pues si bien no se manifestó "izquierdista", tampoco se manifestó contraría y mantenía buenas relaciones con la gente del "Frente Amplio" y no los enfrentó ni se las jugaba como lo hicieran otros funcionarios.- Agregó además que funcionalmente es muy correcta por lo que merece su más absoluta confianza.-Ver Asunto 8-2-10-117.-Mhc.-.

006

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ANTECEDENTES Nº

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
MONTEVIDEO	27	08	978	1.418.-wn

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

APELLIDO PATERNO: BUGALLO	APELLIDO MATERNO: LAGO.-
PRIMER NOMBRE: NELLY	SEGUNDO NOMBRE: ----------
PADRE — PRIMER NOMBRE: MARCELINO	SEGUNDO NOMBRE: ----------
MADRE — PRIMER NOMBRE: MARIA	SEGUNDO NOMBRE: ----------

LUGAR NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	11	05	1930	URUGUAY	MONTEVIDEO	OR=DIVORCIADA.-

OCUPACION: FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (1959) CARGO Mediador) ESTUDIOS: primarios completos y 2 años Secundaria)

DOMICILIO: BULEVAR ARTIGAS Nro. 3727 Apto. 10 (desde el año 1972 a la fecha) CARMELO Nro. 1513 (desde el año 1952 a 1972).-

CREDENCIAL CIVICA — SERIE: B.E.B. NUMERO: 4996 sin traslados.- DOC. de IDENT. 615.679.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
OBJETO DE LA TRAMITACION

...ar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
...ar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
...traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 12a.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

AGUSTIN RENAUD.-
COMISARIO

DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
1	SET.	1978

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes ... en el fichero de esta Dirección

hay ref. su

ANOTACIONES

BENITO GONZALEZ BONILLA
Sub Comisario

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada: 5 Oct. 1978
Fecha de Salida
Para
Nº de Identificación 5458

0073

Fórm. 670

1493

ANTECEDE N° ... SERIE ...

Montevideo, 4 de Mayo de 1979.- (U)

DIFUSION: S.I.D. **PARA:** Jefe del Departamento Nº 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: EUGALLO, Nelly
Ocupación: Funcionaria del M.T.y Seguridad Social
4/VI/975 - Figura en una lista de funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que se suponen de tendencia izquierdista, pero que no actúan ni se manifiestan como tal.-
EVALUACION: B - 2

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud del nombre de la persona registrada, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández

hay inf. Dic- 28/8/75

DEP. I PROCESADO

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D.

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S I D.

DIA	MES	AÑO
5	9	79.

[ ] Expídase constancia — Art. 2º

[X] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

[ ] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía y p.s.o.

INSPECTOR
AUGUSTO LEAL

008

1493

ARCHIVESE EN CARPETA

8

ANTECEDE SERIE	Nº						12

REC.NAL.DE INFORM.E
TELIGENCIA

PARTAMENTO Nro. 4.-

M E M O R A N D U M

Ref.:-Se informan diligencias sobre Sol. de Const.de Habil. para Cargos Públicos No. 1418 (Sec.12a.) - Nelly BUGALLO LAGO.- - - - - - - - - - -

En el día de la víspera personal de esta Oficina, concurre al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde es entrevistada la Directora Nacional del Trabajo Sra. Angela CHIOLA de PIRIZ PACHECO, - quien sobre la persona NELLY BUGALLO LAGO, indicó:-

Que se trata de una funcionaria que se encuentra a su cargo, sabiendo que la misma era simpatizante de la fracción de RODRIGUEZ CAMUSO en filas del Partido Nacional, ignorando si al pasar éste al Frente Amplio ella siguió la misma corriente.-

Que funcionalmente es muy correcta por lo que le merece su mas absoluta confianza.-

Agregó la informante con relación a esta persona que si la tuviera que encuadrar, la pondría en el lugar de los "cómodos", pues si bien no se manifestó "izquierdista" tampoco se manifestó contraria y - mantenía buenas relaciones con la gente del Frente Amplio y no los enfretó ni se las jugaba como lo hicieran otros funcionarios.-

- - - - - - - - - - -o0o- - - - - - - - - - -

Montevideo, agosto 28 de 1979.-

EL JEFE DEL DEPTO. 4 DE LA D.N.I.I.

Comisario

Jose Luciano Piñatares

DEP. I PROCESADO

009

ARCHIVESE EN CARPETA.

Fórm. 670

1493

ANTECEDE SERIE	Nº							

19

DILIGENCIADO No.509/980.smfn.
Montevideo, Marzo 14 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona de la persona Nelly BUGALLO LAGO, así como la respectiva fuente de información.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, El S.I.D. registra anotaciones que se adjutan a fs.7, la ARMADA, no registra anotaciones.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0334.-VC.-sfl./

Montevideo, marzo 15 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado cúmpleme devolver a usted el presente significando que a juicio del suscrito la anotación que / registra la recurrente son de un contenido esencialmente // subjetivo que podría eventualmente justificar un cambio de la categoría "B" para la "A".-

No obstante no puedo emitir un juicio difinitivo / por cuanto la información original proviene del Servicio de Información de Defensa.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

RESERVADO

E.r. Nº 469774

ANT: Delig 508/80 del
SERIE: Dpto I del SN II

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1189/980rgc.-

Montevideo, 19 de marzo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978, y apartado E de la Circular Nº01/979 del / Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.
CORONEL
HUGO N. ARREGUI

Exp.Nº410/D-I/80

Montevideo, 19 de Noviembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Nelly BUGALLO LAGO.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

DEP. II
PROCESADO
(C)

RESERVADO

1495

011873

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Of.N°499/D-I/80

Objeto Ref. BUGALLO LAGO, Nelly

E.r. N° 772658
E.r. N° 77 26 58

Montevideo, 03 de Setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Por existir en este Servicio un reclamo pendiente de resolución de la persona Nelly BUGALLO LAGO, Cédula de Identidad N°615.679, quien cumple funciones en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se solicita su juicio con respecto a la causante -particularmente desde el punto de vista ideológico, el que puede ser ampliado en forma verbal.

Cabe agregar que a la persona en cuestión se le incluyó en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, en razón de la anotación que a continuación se transcribe, proporcionada por dicho Ministerio:

04/VI/975 - Figura en una lista de funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que se suponen de tendencia izquierdista, pero que no actúan ni se manifiestan como tal.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 08 SET. 1980
Pasa a
No de Identificacion 6/66.

DEP. I PROCESADO (C)

012

1493

SECRETO

DGSS
DIRECCION GENERAL DE
LA SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo,16 de Setiembre de 1980

D.G.S.S.115/980

Sr. Ministro

de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Carlos A. Maeso

En virtud de que la funcionaria BUGALLO LAGO,Nelly , C.I. 615.679,no pertenece a ésta Dirección General de la Seguridad Social,sino a ese Ministerio y a los fines que estime pertinente,se eleva adjunto,el Oficio 499/D-I/980,del Servicio de Información de Defensa.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Director General de la Seguridad Social

General JULIO C. BONELLI

DEP. I
PROCESADO
(C)

NyD-01-14-60.000-1/80
D.G.S.S. IMPRENTA

013

1493

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SIRVASE CITAR

149/80 RML/mgs

N. B. - Indíquese en la respuesta el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

07 NOV. 1980

EMP

No de Identificación 10271

NACION

E. r. Nº 857993

Montevideo, 6 de noviembre de 1980.

Señor

Director del

Servicio de Información de Defensa

General Don Invân Paulós

En contestación a su Oficio - No.499/D-I/80, cumplo en informar a Usted que el suscrito no puede brindar información desde el punto de vista ideológico.-

Saludo al señor Director muy atentamente.-

Dr. CARLOS A. MAESO
MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DEP. I
PROCESADO
(C)

014

1493

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I

(Z)

DEP. I PROCESADO (C)

Montevideo, 25 de Julio de 1980.-

ASUNTO: Nelly DUGALLO LAGO

MOTIVO: Presenta recurso ante el Delegado del SID en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

04/VI/975 - Figura en una lista de funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que se suponen de tendencia izquierdista, pero que no se manifiestan ni actúan como tal. Evaluación: B- 2.-

DESCARGOS EFECTUADOS:

De su concurrencia a la Jefatura de Policía a efectos de aclarar su situación, se desprende que se le imputa haber pertenecido al grupo del Ex-Senador Rodriguez Camuso.

Afirma que en las últimas elecciones tuvo militancia activa apoyando a Jorge Pacheco Areco y Manuel Flores Mora, votando al primero por la reelección en el régimen de reforma y al segundo como Senador por la Constitución entonces vigente.

Agrega que Flores Mora le conoce del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y tanto él como sus secretarios políticos, saben de su colaboración activa con la lista que integraba.

Ofrece todos los testigos que se juzguen necesario hasta que se llegue al pleno convencimiento de que dice la verdad.

Nunca ha ocultado su claro sentimiento democrático, resultándole insoportable ser catalogada como militante de tendencias, con las cuales nunca tuvo relación alguna.

Concluye aportando nombres y direcciones de personas que pueden atestiguar sobre su persona.

AVERIGUACIONES REALIZADAS:

A fojas 8 figura el Memorandum N°4/79 del Dpto.4/DNII, mencionándose en el mismo que se entrevistó a la Directora Nacional del Trabajo, Sra. Angela CHIOLA de PIRIZ, quien expresó sobre la recurrente:

- Sabe que la misma era simpatizante de la fracción de Rodriguez Camuso en filas del Partido Nacional, ignorando si al pasar éste al Frente Amplio ella siguió la misma corriente.
- Funcionaria muy correcta, mereciéndole la mas absoluta confianza.
- Si la tuviera que definir la pondría en el lugar de los "comodos", pues si bien no se manifestó "izquierdista", tampoco se manifestó contraria y mantenía buenas relaciones con la gente del Frente Amplio, aquien no los

...///

-///...

enfrentó ni se las jugaba como lo hicieron otros funcionarios.

ANALISIS:

-I- El motivo que al parecer se le comunicó a la reclamante -pertenecer al grupo del ex-Senador Rodriguez Camuso- no es el que originó la adjudicación de Categoría "B", pues en el momento en que la Policía tramitó la misma (1°/SLT/78) carecía de esa información.

No obstante ello, se le resta trascendencia a la misma, pues las declaraciones de la Directora Nacional del Trabajo, no dejan traslucir una plena seguridad de la participación de la causante en el Frente Amplio.

II- En cuanto al registro de fecha 4/VI/975 que figura en su Constancia de Habilitación, proviene del entonces Director General del M.T.S.S., Coronel Aurelio Viña, el que fue evaluado B-2 por el Sr. Jefe del Departamento I/SID.

Adjunto al mismo, aparece una relación de funcionarios de ese Ministerio que "se suponen de tendencia izquierdista, pero que no se manifiestan ni actuan como tal", en el que figura la recurrente.

III-A fs.9 en la elevación del expediente al Delegado Departamental, el Director Nacional de Información e Inteligencia señala que la anotación que involucra a la reclamante es de un contenido esencialmente subjetivo, lo que podría justificar un cambio de la Categoría "B" para la "A". El Señor Delegado del SID no emite opinión al respecto.

CONCLUSION: A juicio del suscrito y en razón del carácter subjetivo del registro que involucra a la persona a estudio, se justiciaría un cambio de Categoría, no obstante lo cual la obtención de un juicio del Organismo donde se desempeña, serviría para adoptar una mejor decisión.

el Jefe del Departamento I del SID

Mayor
Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. I PROCESADO (C)

016|161

1493

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA".

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: NOVOA 2do. APELLIDO: GARCIA 1er. Nombre: LEOPOLDINA 2do. Nombre: MARIA

NACIONALIDAD: oriental ESTADO CIVIL: soltera EDAD: 51 HIJO DE: Edmundo Y DE: Mercedes

NACIDO EN: Pontevedra PAIS: España DPTO: —— LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 19/8/28

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 552.505 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE APB Nº 3581

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Canelones Nº 1267 Apto. 201

ENTRE CALLE: Yaguaron Y CALLE: Yi JURISD. SECC. POL. Nº 2da.

TELEFONO (domicilio): 91.05.72

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Can elones Nº 1267 APTO. 201 ENTRE CALLE: Yaguaron Y CALLE: Yi

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

Desde setiembre 1970 a junio 1971 residí en España, Madrid, usufructuando de una Beca de Estudios, otogada por el Gobierno español.-

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Min.de Trabajo y Seg.S. TELEF.: 91.54.11 al 16

SITA EN CALLE: Juncal Nº 1511 ENTRE CALLE: Cerrito Y CALLE: Piedras

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Min.de Trabajo y S.g.Soc. TELEF.: 91.54.11 al 16

SITA EN LA CALLE: Juncal Nº 1511 ENTRE CALLE: Cerrito Y CALLE: Piedras

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. II
PROCESADO
(C)



L. Novoa García

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 ABR. 1980
Pase a Sec Recursos.
1494

F. 702 - 3.000 - 5|79

001/16

1494

Señor Jefe de Policia de la ciudad de Montevideo.-

Leopoldina Nóvoa García, C.I.552.505, con domicilio en la calle Canelones 1267 ap.201, se presenta ante Ud. y expone:

Con fecha 3 de octubre de 1978, he solicitado ante la Jefatura de Policia Sec.2da. habilitación para cargos públicos (Fe Democratica) para ser presentada ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, otorgándoseme el Número de trámite 681.-

Con fecha 11 de febrero de 1980 se me ha otorgado la misma siendo de Categoría B.-

Que vengo a solicitar reconsideración de mi expediente a fin de cambiarme a la Categoría A, ya que no pertenezco, ni he pertenecido a ningún partido político, no habiendo integrado en consecuencia ninguna lista, ni mesa electoral.-

No he firmado, que recuerde, a nombre propio ninguna clase de manifiesto que pueda considerarse como antecedente negativo para el desempeño de mi cargo de Abogada en la función pública.-

Por otra parte se me ha individualizado como de nacionalidad española, cuando en realidad soy oriental, ciudadana natural de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 de la Constitución, aunque nacida en España donde mi padre desempeñaba la función de Consul de la República en aquel momento, siendo el número de mi Credencial Civica: APB 3581.-

En espera de que se acceda a mi solicitud de cambio de categoría de la Fe Democrática de la B a la A, saluda

SIGUE SERIE 4	Nº	Fotocopia	de la	foto de	Leopoldina
		Novoa			

//a Usted atentamente.

LEOPOLDINA NOVOA GARCIA
ABOGADA

POLICIA DE MONTEVIDEO
FECHA 4 MAR. 1980
Nº 06667

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 6 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
6 MAR. 1980
152

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I.	D-3
Fecha: 9 MAR. 1980	
Hora 08	
Nº 230/1	Fam.

DEP. II
PROCESADO

ANTECEDE SERIE 3ª	Nº	Solicitud de la persona Leopoldina NOVOA GARCIA	4

APELLIDOS Y NOMBRES
NOVOA: Leopoldina.-(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION
Abogada del M.T.S.S.-(1)	

DOMICILIO

OTROS DATOS

(1) Ext. del Asunto 8-2-10-192.-

ANTECEDENTES

20/III/980: Con fecha 2/1/980 el Dpto. 1 del SID informa las anotaciones que registra la titular en esa; 4/VI/975; Figura en una lista del Ministerio de Trabajo y seguridad social, como izquierdista notoria .-Ev. B-2 .-Ver Asunto 8-2-10-192.-hc

F. 70 - 20.000 - 12|78 P.M. O. y M. Fórm. 05 292

DEP. II PROCESADO

004

1494

ANTECEDENTES SERIE 4 Nº

...TA DE COMANDANTES EN JEFE
... DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	Nº
Montevideo	3	10	1978	681.avm.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

...LAR	APELLIDO PATERNO NOVOA.-	APELLIDO MATERNO GARCIA.-
	PRIMER NOMBRE Leopoldina.-	SEGUNDO NOMBRE María de la Purificación.-
...RE	PRIMER NOMBRE Edmundo.-	SEGUNDO NOMBRE -.-.-.-.-.-.-.-
...RE	PRIMER NOMBRE Mercedes.-	Fallecida.- SEGUNDO NOMBRE

...Y LUGAR ...MIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	19	8	1928	España.-	Pontevedra	C/Natural Art. 74 Soltera

...ACION: Desde el año 1963 Abogada, desde el año 1965 a la fecha Abogada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-

...ICILIO: Desde el año 1967 a la fecha en la Calle Canelones 1267 Apto. 201.-

...L CIVICA	SERIE A P B	NUMERO 3581	Unico Trámite	DOC. de IDENT.	552.505.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Permanencia en el Cargo.-

...r con precisión lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
... con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
... si ha tenido traslados y números anteriores.

[signature]
LEOPOLDINA MARIA DE LA PURIFICACION NOVOA GARCIA.-
FIRMA DEL SOLICITANTE

...MISARIA SECCIONAL 2da.- Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

[signature]
RAUL BENITEZ CACHES.-
COMISARIO

...DAD: Montevideo FECHA: 3/10/1978.-

...ION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº ....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada: 31 OCT. 1978
Fecha de Salida
Pasa a
No de Identificacion

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

... DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
		13	OCT.	1978

DEP. 3 PROCESAM. (C)

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

... GONZALEZ PONILLA
Sub Comisario

005

1494

ANTECEDENTES Nº Fotocopia solicitud de Certificado de Habilitación para carnet Policial Nº 681 - Secc. 2da.

46

I. D.		CIUDAD	DIA	MES

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL S. I. D.

....

I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

....

CION DE INVESTIGACIONES		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

DELEGACION DEL S. I. D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO
			1	ENE.	19

[ ] Expídase constancia — Art. 2º.

[X] Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

[ ] No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

Por el Jefe de Policía y p.s.o.

AUGUSTO LEAL

DEP. I PROCESADO (C)

O y M F.05342

006

Fórm.. 670 A

ANTECEDE SERIE 6	Nº	Foto-copia de Solicitud de Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos Form. 681 Secc. 2da. —

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.--
(U)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 681 DE LA SECCIONAL 2a. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Montevideo, 2 de Enero de 1980*

REFERENTE A: NOVOA GARCIA, Leopoldina María de la Purificación

REGISTRAMOS: NOVOA, Leopoldina
Ocupación: Abogada del M.T.S.S.
4/VI/975 - Figura en una lista del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social como izquierdista notoria.-
EVALUACION: B - 2

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Capitán
[illegible] Castromán

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO
(c)

007

1494

ANTECEDE SERIE 4	Nº	Foto-copia Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nº 481 Secc. 2da.

DILIGENCIADO No.617/980.smfn.-

Montevideo, Marzo 25 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente elevo a usted foto-copia de la ficha de la persona Leopoldina NOVOA, confeccionada con anotaciones extraídas del Servicio de Información de Defensa, haciendo constar que la recurrente carecía de anotaciones en este Departamento.-

Es de significar que la ARMADA, no la registra en sus ficheros.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0485.-JPN.-sfl./

Montevideo, abril 18 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado precedentemente por el Departamento Tres de esta Dirección Nacional, cúmpleme devolver a usted el presente, significando que la anotación que posee la Dra.Leopoldina María NOVOA GARCIA y que motivara su inclusión en la categoría "B", proviene del Servicio de Información de Defensa, por lo cual esta Dirección no puede evaluarla.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

RESERVADO

NACION

E.r. Nº 472901 (9)

ANTECEDENTES SIPCE ... D.N.I.I. ...

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 1800/80.gmg.ART.-

Montevideo, abril 24 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de // mayo de 1978, y Apartado E de la Circular Nº 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud compartiendo el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia , no emitiendo el suscrito opinión dado que el informe que se posee sobre la recurrente proviene de ese Servicio.-

Saluda a usted atentamente.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - DIVISION DE SECRETARIA GENERAL

EL DELEGADO DEL SID
CORONEL: HUGO N. ARREGUI

Exp.Nº409/D-I/80

Montevideo, 19 de Noviembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Leopoldina María NOVOA GARCIA debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente.

JUNTA DE ... SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30 ABR. 1980
Fecha de Salida
... gmp
... 8790

El Director del Servicio de Información de Defensa

RESERVADO ...///

009

1494

RESERVADO

///... General [signature]

Iván S. Paulós

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 17 de Julio de 1980.-

ASUNTO : NOVOA GARCIA, Leopoldina María

MOTIVO: Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo, al habérsele incluído en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES

4/VI/975 - Figura en una lista del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social como izquierdista notoria.- EVALUACION: B - 2

DESCARGOS

Solicita reconsideración de su expediente en virtud de que no pertenece, ni ha pertenecido a ningún partido político.

Agrega que no ha firmado ninguna clase de manifiesto que pueda considerarse como antecedente negativo para su desempeño en la función pública.

ANALISIS

El documento que le involucra (1024/75) es un informe proporcionado por el entonces Director General de Secretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Cnel. Aurelio Viña y en el que se resume toda la actividad relacionada con ese Ministerio.

Adjunto al mismo y como Anexo N° 1, figura una nómina de funcionarios izquierdistas notorios y/o presuntos extremistas (de izquierda o derecha), donde se sindica a la causante como "Izquierdista notoria".

El documento fue evaluado B-2 por el Sr. Jefe del Dpto. I/SID.

CONCLUSION: A juicio del que anota y por existir la documentación que menciona a la causante como de ideología izquierdista, se mantiene el motivo que dio origen al otorgamiento de la Constancia tipo "B".

No obstante ello, sería importante obtener un juicio del Organismo donde cumple funciones la recurrente, máxime teniendo en cuenta que el documento que le involucra procede de ese lugar.

DEP. I
PROCESADO

Por el Jefe del Dpto. I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

011

1494

SECRETO

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Of.Nº498/D-I/80

E. o. Nº 282560

E.o. Nº 28 25 60

Montevideo, 03 de Setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Objeto Ref.NOVOA GARCIA, Leopoldina

Por existir en este Servicio un reclamo pendiente de resolución de la persona Leopoldina María NOVOA GARCIA, Cédula de Identidad Nº552.505, quien cumple funciones en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se solicita su juicio con respecto a la causante -particularmente desde el punto de vista ideológico el que puede ser ampliado en forma verbal.

Cabe señalar que a la persona en cuestión se le incluyó en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, en razon de la anotación que a continuación se transcribe, proporcionada por dicho Ministerio:

04/VI/975 - Figura en una lista del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social como izquierdista notoria.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO (C)

JUNTA DE COMANDANTES... SERVICIO DE INFORMACION DE ... SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 08 SET. 1980
Pasa a
No de Identificacion 8187

012 ...

SECRETO

1494

DGSS
DIRECCION GENERAL DE
LA SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo,16 de Setiembre de 1980

D.G.S.S 114/980

Sr. Ministro
de Trabajo y Seguridad Social
Dr. Carlos A. Maeso

En virtud de que la funcionaria NOVOA GARCIA,Leopoldina María, C.I. 552.505,no pertenece a ésta Dirección General de la Seguridad Social,sino a ese Ministerio y a los fines que estime pertinente,se eleva adjunto,el Oficio 498/D-I/980,del Servicio de Información de Defensa.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Director General de la Seguridad Social
General JULIO C. BONELLI

DEP. I
PROCESADO
(C)

NyD-01-14-60.000-1/80
D.G.S.S. IMPRENTA

013 73

1494

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SIRVASE CITAR
148/80 RML/mgs.

N. B. - Indíquese en la respuesta el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

07 NOV. 1980

10272

NACION

E. r. Nº 857992

Montevideo, 6 de noviembre de 1980.

Señor
Director del
Servicio de Información de Defensa
General Don Iván Paulós

En contestación a su Oficio No. 498/D-I/80 de 3 de setiembre de 1980, cumplo en informar a Usted que la Doctora Leopoldina Maria Novoa Garcia C.I. 552.505 ha sido pasada a disponibilidad calificada en fecha 19 de marzo de 1980 cuya fotocopia se adjunta.-

Saludo al señor Director muy atentamente.-

Dr. CARLOS A. MAESO
MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DEP. I
PROCESADO
(c)

014

1494

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SIRVASE CITAR

N. B. - Indíquese en la respuesta el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

DEP. I PROCESADO

E. p. Nº 136242

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Montevideo, 19 de marzo de 1980.-

626

VISTO: La situación funcional de la Doctora LEOPOLDINA MARIA NOVOA GARCIA; Autogenerado 92908192NGLM; Antigüedad desde el 25/5/956; No registra sumarios; Inciso 13 Programa 1.01; Subprograma 1.01.02 "CONTRALOR DE LA LEGISLACION LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL"; Unidad // Ejecutora "INSPECCION GENERAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL"; Título Profesional Abogado; Cargo Técnico II Abogado; Escalafón Técnico Profesional; Código / AaA; Grado 06; Padrón Nº 00330; Presupuestada;--------

CONSIDERANDO: Que existen calificadas razones de interés público en ordenar el pase a disponibilidad de la aludida funcionaria, alejándola a su vez, durante el / período en que dure su estado de disponibilidad de sus actuales funciones;----------------------------------

ATENTO: A lo informado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a lo preceptuado en el Acto Institucional Nº 7 de fecha 27 de junio de 1977 y a las normas aplicables del Acto Institucional Nº 8 de fecha 1º de julio de 1977;----------------------------------

------------EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA------------

-------------------R E S U E L V E:-----------------

1ro.) Pase a disponibilidad calificada a la Doctora // LEOPOLDINA MARIA NOVOA GARCIA; Inciso 13; Programa 101

//

015

4404

//

Subprograma 1.01.02 "CONTRALOR DE LA LEGISLACION LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL"; Unidad Ejecutora INSPECCION GENERAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL; // Cargo Técnico II (Abogado); Escalafón Técnico Profesional; Código AaA; Grado 06; Título Profesional Abogado; con ajuste a las normas pertinentes del Acto // Institucional Nº 7 (Art. 2º apartado b) y Art. 5º, Inciso 2º).--

2do.) Dispónese que la efectiva prestación funcional quedará en suspenso y la funcionaria revistará en la lista que registra y administra la Contaduría General de la Nación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. / 12 del Acto Institucional Nº 7 y comuníquese a la Contaduría Central del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Cumplido, archívese.------------------------

Carlos A. Maeso

Rúbrica del señor Presidente

Montevideo, 20 MAR. 1980

Señor Director General

Pase a [illegible]

DEP. II PROCESADO (C)

DEPARTAMENTO CENTRAL DE PERSONAL

MONT. 24 de marzo de 1980

MINISTRO

SE TOMA NOTA

NOTIFICADO

016/16

1494

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: VEGA 2do. APELLIDO RODRIGUEZ 1er. Nombre: MARIA 2do. Nombre: TERESA
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 43 HIJO DE: EVANGELISTO VEGA Y DE: MARIA ELENA RODRIGUEZ
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: R. O. del URUGUAY DPTO: — LOCALIDAD: Hos. Pereira Rossell FECHA NACIMIENTO: 15-XI-1935
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 775.332 (DPTO): — CRED. CIVICA SERIE BXB Nº 2905
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Camino Pajas Blancas Nº 2001 Apto. —
ENTRE CALLE: AVDA 2 Y CALLE: — JURISD. SECC. POL. Nº 23ª
TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Camino Pajas Blancas Nº 2001 APTO. — ENTRE CALLE: Avda. 2 Y CALLE: —
CALLE: Avda 2 Paso Arena Nº 2224 APTO. — ENTRE CALLE: Oficial 6 Y CALLE: Nº 7.
CALLE: Avda 40 Mts Nº 2246 APTO. — ENTRE CALLE: Luis Batlle Berres. Y CALLE: Oficial 8.
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: HOSPITAL DE CLINICAS TELEF.: 40.11.51. al 54.
SITA EN CALLE: AVDA. ITALIA. Nº — ENTRE CALLE: Las Heras Y CALLE: Avda. Centenario

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: HOSPITAL DE CLINICAS TELEF.: 40-11-51 al 54.
SITA EN LA CALLE: AVDA. ITALIA Nº — ENTRE CALLE: Las Heras Y CALLE: Avda. Centenario
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Unidad de Perinatologia TELEF: 20-64-26 29-03 46
SITA EN LA CALLE: MARTIN GARCIA Nº — ENTRE CALLE: Hornos [illegible] Y CALLE: San Martin.
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.



María Teresa Vega de [illegible]
C.I. 775-332.

DEP. I PROCESADO

F. 792 - 3.000 - 9/78

DEPARTAMENTO I
Entrada 27 JUN. 1980
Sec. Recursos
Nº de Orden 1495

001/22

Montevideo, 12 de noviembre de 1979.

Sr. Cnel. Hugo N.Arregui.

Presente

MARIA TERESA VEGA DE PEREIRA, portadora de la Cédula de Identidad 775.332, domiciliada en Camino Pajas Blancas 8001, se presenta ante Ud. y expone :

Que desearía saber el motivo por el cual le asignaron una Habilitación a desempeño de cargo público con letra B. declarando que nunca intervine en ninguna clase de manifestación política, ni tampoco estuve afiliada a ningún Club político. de ninguna índole. Declaro al mismo tiempo que mi madre trabajó en Club político desde el año 1949 hasta el año 1954 pertenecientes a Tomás Berreta y Baltasar Brum.ubicados en Oficial 9 s/n y Oficial 3 2379, realizando tareas de Encargada de dichos Clubs, viviendo en la zona y siendo nuestra Dirección Avda. 40 Metros, 2946 Los Bulevares, si desean corraborar lo dicho, figuran los datos en archivo de la calle Oficial 3 2379.

Saluda atentamente

MARIA TERESA VEGA DE PEREIRA

CI. 775-332

Entregado ahí 8-XI-79 x Seccional 23ª

ADJUNTA 1 FOTO TIPO CARNÉ.-

ANTECEDE N° [illegible]
SERIE

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 2727/79

Destino: DIREC.NAC.INF. E INTELIGENCIA
Fecha: 140822NOV79

Origen:
Oficio .... Matrícula N° .... Carpeta N° ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nac.de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando, los antecedentes que poseea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: María Teresa VEGA RODRIGUEZ, solicita revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certificado de Habilitación negativo.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales
1.1.

DEP. X
PROCESADO

003, 1495

ANTECEDE SERIE — Nº [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 15 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha 16 NOV. 1979
Hora 15
Nº 0332 Firma

DEP I
PROCESADO
C

DISTRIBUCION DE INFORMACIONES DE PRENSA

SECRETARIADO DE ESTUDIO DE PUBLICACIONES "MOI..."

Redactor Responsable:
JOSE MARIA BONILLA — MONTEVIDEO - URUGUAY
CASILLA DE CORREO 5075

Material Privado Especialmente seleccionado para autoridades y personas con cargo de dirección

Nº 161 — MARZO 1962 — MONTEVIDEO

MEMORANDUM

Jóvenes Uruguayos reclutados por el Comunismo Internacional.

Los Hechos:

En oportunidad de un reciente congreso de los comités zonales de la Departamental del partido comunista de Montevideo, JAIME GERCHUNI PEREZ, Secretario General de ese organismo, pronunció un extenso informe sobre la nueva filosofía revolucionaria comunista en nuestro medio, al que pertenecen los siguientes párrafos:

"La revolución para la cual hemos nacido hace 41 años es hoy una tarea " que está planteada no para nuestros hijos o nuestros nietos, sino que está plan- " teada para esta generación de comunistas uruguayos, como para la generación " actual de comunistas en toda la tierra".

"De que cristalice esta política depende en gran parte de nosotros, TENE- " MOS INFLUENCIA DECISIVA en los gremios principales, hay CIENTOS DE " COMUNISTAS en la METALURGIA, en la CONSTRUCCION, en los TEXTI- " LES, en el PUERTO, en la LANA, en el TRANSPORTE, en los FRIGORIFI- " COS, TENEMOS INFLUENCIA en los JUBILADOS, en ORGANIZACIONES " DEL ESTADO, entre los ESTUDIANTES. Depende, por lo tanto, de nosotros, " pero esto EXIGE LUCHAR por esta orientación revolucionaria arriba pero " decidiéndola abajo, en el SENO DE LAS FABRICAS y de las CONCENTRA- " CIONES OBRERAS".

"Es para esto (para la revolución marxista-leninista) que se deben constituir " las masas zonales en cada zona que agrupen a todas las fuerzas de cada lugar, " es por esto que debemos elevar la acción de nuestras agrupaciones revolucio- " narias en las empresas, debemos facilitar el desenvolvimiento con mucha más " fuerza, el movimiento solidario con la revolución cubana, afirmándola más en " el seno de las fábricas".

"Nos planteamos elevar a una altura muy superior, como lo marcó el Co- " mité Central Ampliado (del partido comunista), la labor de preparación de " acuerdo a un sistema que abarque TODOS los escalones de la actividad del " partido, desarrollando las ESCUELAS, los cursos intermedios y relámpagos, " las conferencias, el desarrollo de la colocación de "Estudios" y la "Revista " Internacional".

"Por esto debemos impulsar la formación de comisiones juveniles en los sin- " dicatos y en los barrios. Ya tenemos un conjunto de obreros, pero principal- " mente debemos destinar en las agrupaciones del Partido donde tenemos can- " tidad de afiliados, jóvenes militantes de esas empresas para el levantamiento " de los CENTROS DE INSTRUCCION REVOLUCIONARIA DE LA JUVENTUD " COMUNISTA, debemos desenvolver en forma combativa la acción y el le- " vantamiento de nuevos centros de instrucción en los barrios, que luchen por " las reivindicaciones de la juventud y los problemas generales".

Esta filosofía revolucionaria por implantar en el Uruguay un régimen marxista-leninista "DERRUMBANDO POR LA VIOLENCIA EL ORDEN SOCIAL EXISTENTE", ya ha dado los primeros pasos. Su ejecución corre a cargo de una dependencia especial del COMITE CENTRAL DE INSTRUCCION Y PREPARACION REVOLUCIONARIA, orientada por JOSE LUIS MASSERA LERENA, del Secretariado Central del partido comunista.

En los distintos barrios de la capital y departamentos del interior se han constituído, con tal fin, centros de instrucción revolucionaria, cuya acción tam-

VEGA RODRIGUEZ de PEREIRA, María Teresa.(1) 019377

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario 775.332.(1)- C. Civ BXB.2905.(1)-

Gremio a que pertenece Enfermera.(1)-

Organización Unión de la Juventud Comunista, Circulo Los Bulevares.-

Domicilio 40 Metros 2246, en 1955.- Igual domicilio en 1962.- Pajas Blancas No.8001.(1977)-

Datos personales Nacida el 15/XI/935 en Montevideo,hija de Evangelisto y María Elena.(1)Extraido de Solicitud de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.wgc.-

28/XI/962.-

OBSERVACIONES

F. 210-10.000-7-59

Marzo de 1962: En la fecha se establece que la causante es afiliada a la U.J.C. "Circulo Bulevares" desde el 25/VIII/955.-"M"-p.f.- 26/2/976: Por Información No.6/76,el Consejo Central de Asignaciones Familiares informa las anotaciones que registra en sus archivos.-Asunto 15-4-1-2.-dacm.-
29/7/977.- S-23/3779/77/F-78/ech.- 6/X/977/HC/6891/977/rmgc.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

1/12/977:Ampliando las anotaciones del 26/2/976,registra ídem del 28/11/962.= Ver ASUNTO 15-4-1-2.= dacm.=
28/III/978:Con fecha 16/VII/977 solicita en Secc.23a.Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.78,expidiéndosele Categoría."B" Wgc.-6/4/978:-
~~Ampliando anotación de fecha 26/2/976,se establece según~~ Información No.067/I/31-978,del Consejo Central de Asig. fliares, ~~que pertenece a ésta persona dicha información.-~~

VEGA RODRIGUEZ de PEREIRA, María Teresa .- Hoja 2 -

OBSERVACIONES

F. 210 - 3000 - IX | 77

..//..Ver Asunto 14-6- -23.lvf.-
10/8/79: Secc.23a. F. 85. M. 9373.cpv.- CAT "B"

DEP. II PROCESADO C

C

1495

006

ANTECEDE SERIE	Nº	[illegible]

bién llega a los grupos en ENSEÑANZA SECUNDARIA, PREPARATORIA y UNIVERSITARIA.

En nuestro Memorandum 157 (del pasado mes de enero) puntualizamos algunas de las actividades de la Juventud Comunista como entidad a las órdenes del Kremlin, así como sus principales cabecillas.

Hoy volvemos sobre el tema para consignar la integración de esas células zonales, de acuerdo a nuestra información.

Consideramos que es conveniente que la ciudadanía se informe sobre quienes son, en sus respectivos barrios y lugar de trabajo, los que conspiran contra el país; los que militan en esta máquina ideada por los soviéticos para la conquista del mundo; los que han ingresado en sus ejércitos revolucionarios.

Conviene conocer a quienes militan en las filas enemigas para desenmascararlos ante la opinión pública de la Nación. Sólo así podrá evitarse una de las formas de la penetración solapada comunista en los medios democráticos.

Así cumplimos, una vez más, con otra etapa de nuestra labor de esclarecimiento, que tanto apoyo y beneplácito ha encontrado en las grandes RESERVAS MORALES del País, causando sorpresa en muchos lugares que hasta entonces ignoraban el peligro y la profundidad de la acción y penetración comunistas.

Nomb
Julio
Ricard
Glady
Héctor
Víctor
Artig
Cheri
Juan
Juan
Eloy
Baldo
Anitr
Ediso
Luis
Vladi
Elio
Silvia
Alber
María
Ediso
Edon
Juliá
Mary
Sara
Mabe
Elbia
Dora
Anto
Albe
Beat
Mari
Rube
José
Oma
Rosa
José
Hug
Mig
Juan
Luci
Jorg
Carl
Ant
Noe
Raf
Mig

Nombre y Apellido	Domicilio	Fecha de ingreso	Carnet
Isaac Gligsberg	Isla de Flores 969/15	1-10-60	2867
Víctor Blechman	Cufré 2088	1-10-60	2868
David Balksy	Rocha 2874/1	30-?-60	2884
Charna Furman	Marcelino Sosa 2625	30-?-60	2885
Gloria Offenei	Defensa 2403 bis	1-10-60	2886
Víctor Kararensky	Durazno 1888	1-10-60	2887
Nazza Kleiman	Florida 1208	1-10-60	2888
Boris Furman	Marcelino Sosa 2625	?-?-60	2922
Cecilia Lippec	Asunción 1306/6 Piso 3	8-10-60	2938
Luis Abraham	Juan Paullier 1673	?-?-60	3053
Raquel Pupko	Maldonado 1186/6	25——	——
Martín Zwaig Eucgbinder	Cufré 1920 P. 2 Ap. 20	——	——
Plavda Kovalski	Juan Paullier 1102	——	——
Abraham Murkug	Guadalupe 1851	25——	——
Masim Jablko	Gonzalo Ramírez 1279/2	9——	——
Roberto Araújo	Isla de Flores 1567	17-6——	748
~~Leonardo~~ Gus	José L. Terra 2642	4——	876
Raquel Kopelman	José Osorio 4029	4-1——	905
Nahum Kleiman	Juan Paullier 1005	4-1——	907
Natalio Terelbaum	Itapua 2213	4-1——	908
Boris Slepac	Gral. Flores 2998	4-1——	911
Julio Lev	Médanos 980	4-1——	922
Ricardo Sandler	Río Branco 1312	26-4——	1535
Marcelo Laufer Kurs	Ituzaingó 1275/10	28——	1536
Sonia Goldstein	Mateo Cabral 3625	28——	1537
Abraham Szejner	Alejandro Volta 4930	5-5——	1542
Raquel Kukierman (1)	Ascencio 1399	19-1——	1788
Elisa Steinberg	Río Branco 1113	8-10-60	3055
León Lev	Médanos 980	22-10-60	3192
Mauricio Szerman	Isla de Flores 1745	24-10-60	3197
Sonia Levin	Cufré 1787	——	2238

CIRCULO BULEVARES (UJC)

Nombre y Apellido	Domicilio	Fecha de ingreso	Carnet
Ignacio Martínez	Oficial 10 Nº 7523	15-1-60	2086
Norma Irma Pereira	Oficial 2 Nº 1882	19-12-59	2087
Angel Mario	Oficial 1 Nº	19-12-59	2088
Violeta R. C. Silveira	Oficial 3 entre 8 y 5	20-12-59	2089
Ana María García	Julián Laguna 4322	19-12-59	2090
	Oficial 9 Nº 7210	17-10-59	1825
Francisco Denis	Oficial 9 Nº 7410	17-10-59	1826
Roberto Caraballo	Oficial 1 Nº 2142	17-10-59	1828
Blanca Silveira de Presa	Oficial 3 Nº 2018	4-10-59	1829
Alberto Silveira	Av. 40 mts. 2326	17-10-59	1831
Julio H. Salgado	Oficial 3 Nº 1980	21-11-59	1908
Juan Laureano	Oficial 1 Nº 31	21-11-59	1909
Renée Caraballo	Av. 40 mts. 2327	13-11-59	1910
Reinaldo Lima	Av. 40 mts. 2172	10-11-59	1911
Luis A. Reyes	Oficial 3 Nº 2025	17-11-59	1912

de ingreso	Carnet
5-	1066
-	1067
5-	1137
5-	1151

de ingreso	Carnet
59	1976
)	2148
60	2613
60	2649
60	2745
60	2744
60	2746
60	2747
60	2752
60	2753
-60	2920
-	2969
-	3011
-60	3169
56	250
56	303
56	304
—	359
57	719
3	803
3	864
3	865
3	866
-58	1156
59	1505
59	1506
59	1507
9	1604
-59	1974
-59	1975

de ingreso	Carnet
59	2313
60	2859
60	2860
60	2861
60	2862
60	2864

Nombre y Apellido	Domicilio	Fecha de ingreso	Carnet
Isaac Gligsberg	Isla de Flores 969/15	1-10-60	2867
Víctor Blechman	Cufré 2088	1-10-60	2868
David Balksy	Rocha 2874/1	30-?-60	2884
Charna Furman	Marcelino Sosa 2625	30-?-60	2885
Gloria Offenei	Defensa 2403 bis	1-10-60	2886
Víctor Kararensky	Durazno 1888	1-10-60	2887
Nazza Kleiman	Florida 1208	1-10-60	2888
Boris Furman	Marcelino Sosa 2625	?-?-60	2922
Cecilia Lippec	Asunción 1306/6 Piso 3	8-10-60	2938
Luis Abraham	Juan Paullier 1678	?-?-60	3053
Raquel Pupko	Maldonado 1186/6	25—	—
Martín Zwaig Eucgbinder	Cufré 1920 P. 2 Ap. 20	—	—
Plavda Kovalski	Juan Paullier 1102	—	—
Abraham Murkug	Guadalupe 1851	25—	—
Masim Jablko	Gonzalo Ramírez 1279/2	9—	—
Roberto Araújo	Isla de Flores 1567	17-6—	748
Leonardo Gus	José L. Terra 2642	4—	876
Raquel Kopelman	José Osorio 4029	4-1—	905
Nahum Kleiman	Juan Paullier 1005	4-1—	907
Natalio Terelbaum	Itapua 2213	4-1—	908
Boris Slepac	Gral. Flores 2998	4-1—	911
Julio Lev	Médanos 980	4-1—	922
Ricardo Sandler	Río Branco 1312	26-4—	1535
Marcelo Laufer Kurs	Ituzaingó 1275/10	28—	1536
Sonia Goldstein	Mateo Cabral 3625	28—	1537
Abraham Szejner	Alejandro Volta 4930	5-5—	1542
Raquel Kukierman (1)	Ascencio 1399	19-1—	1783
Elisa Steinberg	Río Branco 1113	8-10-60	3055
León Lev	Médanos 980	22-10-60	3192
Mauricio Szerman	Isla de Flores 1745	24-10-60	3197
Sonia Levin	Cufré 1787	—	2238

CIRCULO BULEVARES (UJC)

Nombre y Apellido	Domicilio	Fecha de ingreso	Carnet
Ignacio Martínez	Oficial 10 Nº 7523	15-1-60	2086
Norma Irma Pereira	Oficial 2 Nº 1882	19-12-59	2087
Angel Mario	Oficial 1 Nº	19-12-59	2088
Violeta R. C. Silveira	Oficial 3 entre 8 y 5	20-12-59	2089
Ana María García	Julián Laguna 4322	19-12-59	2090
	Oficial 9 Nº 7210	17-10-59	1825
Francisco Denis	Oficial 9 Nº 7410	17-10-59	1826
Roberto Caraballo	Oficial 1 Nº 2142	17-10-59	1828
Blanca Silveira de Presa	Oficial 3 Nº 2018	4-10-59	1829
Alberto Silveira	Av. 40 mts. 2326	17-10-59	1831
Julio H. Salgado	Oficial 3 Nº 1980	21-11-59	1908
Juan Laureano	Oficial 1 Nº 31	21-11-59	1909
Renée Caraballo	Av. 40 mts. 2327	13-11-59	1910
Reinaldo Lima	Av. 40 mts. 2172	10-11-59	1911
Luis A. Reyes	Oficial 3 Nº 2025	17-11-59	1912

Nombre y Apellido	Domicilio	Fecha de ingreso	Carnet
María Esther Laureano	Oficial 1 Nº 31	21-11-59	1913
Eresnelda Caraballo	Av. 40 mts. 2327	13-11-59	1914
Severo Alvez	Oficial 4 s/n.	19-12-59	2085
Juan Ancheta	Oficial 3 Nº 2123	8-8-59	1629
María Luis Guevara	Av. 40 mts. 139	28-7-59	1630
S. Luzardo	Oficial 11 Nº 2207	17-10-59	1810
Ernesto Cardozo	José Artigas 2696	17-10-59	1811
Alberto Serra Pose	Oficial 3 Nº 2220	17-10-59	1812
Gregorio Presa Pérez	Oficial 3 Nº 3018	4-10-59	1813
Luis Alberto Núñez	Oficial 10	22-10-59	1814
Héctor López	Santa Lucía 6025	17-10-59	1815
Héctor Antonio Rodríguez	Oficial 10 Nº 253	17-10-59	1816
Juan Pedro Alonso	Cno. La Capilla 3565	17-10-59	1817
Héctor Ramírez	40 mts. 2042	12-9-59	1818
Julio Rodolfo Silveira	Oficial 3 s/n. entre 8 y 9	12-9-59	1819
Juan José Gómez	Oficial 4 Nº 7175	17-10-59	1820
Antonio Olmos	Antonio Zubillaga 626	17-10-59	1821
José Ruiz Díaz Silva	Oficial 4 Nº 7175	17-10-59	1822
Héctor Nicolás Durnier	Calle 2 Nº 2224	17-10-59	1823
Gladys Nelys D'Angelo	40 mts. 2327	21-10-59	1824
José Enrique Bentancor	Cno. Fortín 2119	24-10-58	1115
Héctor Omar Rodríguez	40 mts. 2242	24-10-58	1116
Roberto Laureano	Oficial 1 Nº 1809	24-10-58	1117
Luis Noguera	40 mts. 2016	30-5-58	1549
Vitelio Pereyra	Oficial 2 Nº 1882	30-5-58	1550
Luis Alberto Martínez	Oficial 3	30-5-58	1551
Jesús Ariel Barbosa	Oficial 3 Nº 2112	1-2-59	1552
Darwin Gandini	40 mts. 2250	17-6-59	1577
Mirta Raquel Franco	Oficial 3 Nº 2112	17-6-59	1578
Carlos Oscar Cantanessi	Oficial 3 Nº 2027	17-6-59	1580
Mabel Ancheta	Oficial 3 Nº 2123	8-8-59	1623
Julio César Ojeda Pereira	Servidumbre 2573	8-8-59	—
Gilberto Correa	Illescas 5230	8-8-59	1624
Martha Veresqui	Cno. Fortín	28-7-59	1625
Hugo Caraballo	Oficial 10 Nº 214	—8-59	1626
Elvira Caraballo	Oficial 10 Nº 214	7-8-59	1627
Esther Caraballo	Oficial 10 Nº 214	7-8-59	1628
Waldemar Dos Santos	Oficial 1 Nº 13	25-8-55	—
María Teresa Vega	40 mts. 2246	25-8-55	—
Nelly Vega	40 mts. 2246	25-8-55	—
Sonia Madera	Oficial 1 Nº 13	25-8-55	—
Adhemar Caraballo	40 mts. 2327	4-1-58	521
Alberto Ferreira	Fortín Oficial 9	4-1-58	522
Juan Enrique Rodríguez	Oficial 9 Nº 7555	24-10-58	946
Sergio Barboza	Oficial 3 Nº 2112	12-10-58	947
Gladys Corrales	Oficial 10 Nº 7546	11-10-58	948
Alfredo Aguilera	Oficial 10 Nº 7531	12-10-58	949
Alberto Laureano	Oficial 1 Nº 7531	12-10-58	951
Juan Carlos Motta	Oficial 9 Nº 7574	24-10-58	952
Zulma Rennee Franco	Oficial 3 Nº 2112	24-10-58	953

SECRETO

SUPLE PAPEL NUMERADO

Montevideo, 20 de enero de 1977.-

[INF]ORMACION Nº 6/976.-

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3 DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SUB-COMISARIO Don WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA.-

Cúmpleme elevar a Ud., a los fines que estim[e] pertinentes, la siguiente ampliación de datos e informes de antecedentes ideológicos, y antinacionales, de funcionarios pertenecientes al Consejo Central de Asignaciones Familiares.

NOMBRES: YOLANDA

APELLIDOS: MARTINEZ

DOMICILIO: San Borjas Nº 2917 Apto. 4 -Montevideo- (1965).

21-V-965 Suscriptora de la Editorial "PUEBLOS UNIDOS".-

= = = = = = = = = = = = = = = = =

NOMBRES: YOLANDA

APELLIDOS: MARTINEZ de CALVETTE

1962- 16to. Titular a la Junta Electoral de Maldonado.-
Lista 4190.-Unión Popular.-

= = = = = = = = = = = = = = = = =

NOMBRES: MARIA (a) "La Gallega". -

APELLIDOS: FERNANDEZ de FERNANDEZ.-

23-X-972- Permanece detenida en una Unidad de las FF.AA. Prestaba cobertura a Laboratorio de la organización extremist[a]. Se encuentra detenida en el Batallón de Infantería Nº 1.-

= = = = = = = = = = = = = = = = =

NOMBRE: GASTON

APELLIDOS: BOERO

PROFESION: Médico.-

16-V-974.- Figura en una relación de Médicos Docentes de la Facultad de Medicina adheridos al Frente Amplio.-

= = = = = = = = = = = = = = = = =

NOMBRES: MARIA NELLY

APELLIDOS: LOCATELLI

PROFESION: Estudiante

29-X-971.-En diciembre de 1970, consta como Becario de la Universidad de la República, percibiendo un sueldo de N$ 17.82.-

= = = = = = = = = = = = = = = = =

NOMBRES: ANGELINO ARTURO

APELLIDOS: LLOBET BARRIOS

C.I. Nº 263.425.-

15-4-1º2

Fecha de Nacimiento: 15/V/913-5ta. Secc.Judicial-Montevideo-.-

DOMICILIO: Marcel[illegible] Nº 2874 (1972).- . . . . //

 12

// . . . .

7-I-974.-Solicitó afiliación al SUNCA, (solicitud incautada en u local comunista).-

= = = = = = = = = = = = = = = = = =

NOMBRES: MARIA TERESA

APELLIDOS: VEGA

25-VIII-975.-Comunista, Círculo Bulevares- (UTE).-

= = = = = = = = = = = = = = = = = =

NOMBRES: NELIA ESTHER

APELLIDOS: CURBELO MEDEROS

23-XI-973.-Detenida en averiguación .-

= = = = = = = = = = = = = = = = = =

NOMBRES: ZULMA

APELLIDOS: INVERNIZZI

PROFESION: Médico.

1975.-Comunista, Miembro del Sindicato Médico.-

= = = = = = = = = = = = = = = = = =

NOMBRES: ANTONIA SOLEDAD

APELLIDOS: DOSIL de AMARILLO

PROFESION: Partera//15-VII-973-Ocupante de la Clínica-

1-IV-974.-Militante o simpatizante del "Movimiento 26 de Marzo". -

= = = = = = = = = = = = = = = = = =

NOMBRES: DEOBALDO MANUEL

APELLIDOS: FEBLES ALFONSO

C.I. Nº 367-427.-

Recibe por correspondencia el panfleto clandestino y subversivo "RIGCLUCIÓN".-

= = = = = = = = = = = = = = = = = =

NOMBRES: AIDA

APELLIDOS: VAISINGER

DOMICILIO: Capurro Nº 813 (1965)

PROFESION: Médico.Miembro del Sindicato Médico en 1965.//SOCIALIST

= = = = = = = = = = = = = = = = = =

NOMBRES: ANDRES

APELLIDOS: VILLAVERDE

Estudiante del Liceo Nº 14 (4to.B).-

Figura en lista de activista comunista dentro del Liceo Nº 14.-

= = = = = = = = = = = = = = = = = =

NOMBRE: AMANDA

APELLIDOS: CANALE FERREIRA De DE LEON.-

PROFESION: Maestra:

Activista comunista//1964.-Viajó a Madrid.-

= = = = = = = = = = = = = = = = = = ...//

SECRETO

ANTECEDE SERIE Nº

DEP. II PROCESADO

SECRETO

SUPLE PAPEL NUMERADO

Montevideo, 31 de enero de 1978.-

INFORMACION Nº 067-I-1-978.-

ac.-

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3 DE LA D.N.I.I.

SEÑOR SUB/COMISARIO: Don WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA.

Cúmpleme comunicar a Ud. que éste Sector de Informaciones, se encuentra abocado a una revisión general y exhaustiva de los antecedentes, registrados en el mismo; del personal dependiente de Asignaciones Familiares.-

La presente Información, es la primera en una serie que culminará cuando éste Sector halla agotado hasta la última verificación de antecedentes:-

ANTECEDENTES CORRESPONDIENTES A INFORMACION Nº 06 del 17 de febrero de 1976:-

V E R I F I C A C I O N

CARPETA Nº 0004.-
APELLIDOS: PEBLES ALFONZO
NOMBRES DEOBALDO MANUEL
ANTECEDENTES: P O S I T I V O S.-

= = = = = = = = = = =

CARPETA Nº 0005.-
APELLIDOS: VAISINGER STOPIK
NOMBRE: AIDA
ANTECEDENTES: P O S I T I V O.-

= = = = = = = = = = =

CARPETA Nº 0006.-
APELLIDOS: VILLAVERDE DAVILA
NOMBRES: ANDRES EDUARDO
ANTECEDENTES: P O S I T I V O.-

= = = = = = = = = = =

CARPETA Nº 0011.-
APELLIDOS: GARCIA MONTEMURRO
NOMBRES: GLADYS ELSA
ANTECEDENTES: D U D O S O S

= = = = = = = = = = =

CARPETA Nº 0013.-
APELLIDOS: SARACHU ONETO
NOMBRES: JUAN JOSE
ANTECEDENTES: P O S I T I V O S.-

= = =

...//

//...

ANTECEDENTES: D U D O S O S.-

==========

CARPETA Nº 0200.-

APELLIDO: LOPEZ

NOMBRE: ADHEMAR

ANTECEDENTES: D U D O S O S

==========

CARPETA No. 0207.-

APELLIDO: VEGA RODRIGUEZ

NOMBRE: MARIA TERESA

ANTECEDENTES: P O S I T I V O S.-

==========

CARPETA No. 0226.-

APELLIDOS: INVERNIZZI TADDEY

NOMBRES: ZUIMA

ANTECEDENTES: P O S I T I V O S.-

==========

CARPETA No. 0228

APELLIDOS: DOSIL ALVAREZ

NOMBRES: ANTONIA SOLEDAD

ANTECEDENTES: P O S I T I V O S.-

==========

CARPETA No. 0244

APELLIDOS: PREGO GADEA

NOMBRES: ENRIQUE HUGO

ANTECEDENTES: P O S I T I V O S.-

==========

CARPETA No. 0245.-

APELLIDOS: RUSSOMANDO TURRI

NOMBRES: ALBERTO

ANTECEDENTES: N E G A T I V O S.-

==========

CARPETA No. 0248.-

APELLIDOS: IRIGOYEN SENA

NOMBRES: YAMANDU RICARDO

ANTECEDENTES: P O S I T I V O S.-

14-6--23

...///

ANTECEDE SERIE/14	Nº	Foto copia ...	...

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

15

DILIGENCIADO Nº 2953/979-JCGS-hlc.-
Montevideo, diciembre 3 de 1979 .-

6

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento dd la persona María / Teresa VEGA RODRIGUEZ de PEREIRA.

Las restantes Agencias de Inteligencia, registran anotaciones ya existentes en ésta.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINACA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA"

Montevideo, 10 de diciembre de 1979. VC/hb

PASE al D-4 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
DIRECTOR.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. 2
PROCESADO

014.

1495

ANTECEDE. | a Fol. 16 - Talón de cobro a nombre de | F.11
SERIE | 8 | [illegible] | del P. Colorado |

PARTIDO COLORADO "BATLLISMO"

Club TOMAS BERRETA

con Luis Batlle Berres

ADHERIDO A LA AGRUPACION ACCION DEMOCRATICA

FICHA DE AFILIADO

Nombre Ernesto Vega

Domicilio Avenida Central Nº 2246 Sección

Credencial Cívica Serie BXB N.º 2622

Presentado por:

ANTECEDE. | a Fol. Nº 15 Diligenciado Nº 2953/978 | F.16
SERIE | del Dpto. Nº 3 (DNCC) |

Señor (María R. de Vega) digo Ernesto Vega

Cuota $ 1.00

Montevideo, Octubre 1953.

PARTIDO COLORADO "BATLLISMO"

Club TOMAS BERRETA

con Luis Batlle Berres

ADHERIDO A LA AGRUPACION ACCION DEMOCRATICA

Señor

Cuota $

Montevideo, de 195

DEP PROC

SECRETARIO TESORERO

015 1495

ANTECEDE		A Fol. Nº 18 - Ficha de Afiliado	
SERIE —	Nº	P. Colorado de Ernesto VEGA	

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nº4.-

Montevideo, 11 de enero de 1980

DILIGENCIADO Nº4/980.-MSMA.-jmb.-

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo ordenado, llevo a su conocimiento las diligencias realizadas en este Departamento y tendientes a establecer si María TERESA VEGA de FERREIRA, quien solicita revisión de antecedentes, tuvo militancia o participó en la U.J.C., donde aparece como afiliada en el Círculo "LOS BOULEVARES" en el año 1955; atento a ello y en poder de la nómina de los integrantes del mismo se procedió a entrevistar a las siguientes personas / que figuran en la misma.-

1)- Nelly VEGA RODRIGUEZ de PEREYRA, oriental, casada, de 42 años de edad, domiciliada en Cayambé 01 Bloque I Ap.067, quien se desempeña como Oficial maquinista en cueros, hermana de la causante, quien al respecto manifestó que tanto ella como su hermana, nunca / concurrieron al Club de la U.J.C. que existía en Oficial 3 Nº2112, y tampoco se afiliaron al mismo. Que su padre era el principal de un Club del Partido Colorado, ubicado en Simón Martínez y Oficial 3, por lo cual no les permitía ningún contacto con quienes concurrian al Club de la U.J.C.; que a bailes la acompañaban sus padres y por eso mismo no hubiera podido ir a los organizados en dicho Club, que su hermana estudiaba mucho porque deseaba ser maestra, y no le prestaba atención a otras cosas.-

2)- Elvira CARABALLO RODRIGUEZ de BALLESTEROS, oriental, casada, de 41 años de edad, Ce. de Id. Nº886.722, de profesión modista, domiciliada en Oficial 10 Nº7627, quien dijo que conocía a la causante desde / su juventud, y nunca la vió en el Club de la U.J.C. del barrio. Que el mismo estaba instalado en un predio de / una familia de apellido FRANCO, que tenia cuatro hijos los cuales salían por la zona invitando a los bailes y a las reuniones que allí se realizaban.-

3)- Hugo Camilo CARABALLO RODRIGUEZ, oriental, casado, de 37 años de edad, quien se desempeña como Oficial Pintor, Ced. de Id. Nº1.023.699-2, domiciliado en Cerro Largo Nº1530 Ap.3, quien manifestó que en / su juventud, salió en algunas oportunidades en camiones con otros muchachos del barrio, para actos que organi-

DEP. II PROCESADO

..//.. zaba la U.J.C. y fue a reuniones, pero / que nunca se afilió a la misma ni firmó ningún papel / para ello. Con respecto a la VEGA, dijo recordarla por ser del barrio, y que aquella no concurría a las reuniones o actos de la U.J.C..-

4)- María Esther CARABALLO RODRIGUEZ de VIOLA, oriental, casada, de 39 años de edad, Ced. de Id. Nº947.412, ocupación: labores, domiciliada en Oficial / 10 Nº7627, la que manifestó que ella no firmó papel alguno ni concurrió nunca al Club de la U.J.C. de la calle Oficial 3 Nº2112, y aunque conoce a la persona María Teresa VEGA, no puede decir si ella concurría a dicho Club, e ignora que tipos de ideas políticas sustenta.-

5)- Luis Alfredo AGUILERA MARTIRENA, oriental, casado, de 36 años de edad, profesión: mecánico, / domiciliado en Oficial 10 Nº7531 BIS, el que expresó: que en su juventud concurrió a los bailes organizados / en el Club de la calle Oficial 10 Nº2112, invitado por una de las hijas de quien tenía el mismo y que concurría conjuntamente con él al Liceo, recordando también a la joven María Teresa VEGA, porque la misma era bastante / antipática y se daba poco con la gente del barrio, ya / que al parecer tenía a menos hacerlo, no teniendo conocimiento que concurriera al Club de la U.J.C.-

6)- Zulma Renné FRANCO MESA de ROSENDO, / oriental, casada, de 36 años de edad, domiciliada en Minas Nº1711 Ap.2, Ced. de Id. Nº981.833, enfermera del Sanatorio BEOSSO, y una de las hijas del principal del Club de la calle Oficial 3 Nº2112, quien dijo que efectivamente tanto ella como sus hermanos habían sido adiliados / a la U.J.C., y su padre tenía un Club en un predio lindero a su casa, donde concurría la mayoría de la juventud del barrio, cuando se hacían bailes o reuniones similares, recordando bien a la causante, y que la misma no concurría al Club, haciendo constar que las afiliaciones que se hacían en aquellos momentos, eran algo / arbitrarias, ya que la mayoría de las mismas se hacía en los bailes, los actos deportivos etc., y con la edad que tenían lo jóvenes que concurrían a los mismos era muy difícil que se afiliaran por ideología, sino / que lo hacían simplemente por compromiso, ya que concurrían a las diversiones programadas por dicho Club, e inclusive se hacían afiliaciones de jóvenes que no concurrían al Club, bastando para ello saber el nombre del joven.-

DEP. I PROCESADO

..//.. 7)- Mirtha Raquel FRANCO MESA de RODRIGUEZ, oriental, casada, de 32 años de edad, domiciliada en Aparicio Saravia -Pasaje 316 Nº4868, otra de las hijas del / principal del Club de marras, quien djo que fue afilada / alla U.J.C. cuando tenía 11 años de edad, y el Club funcionó hasta que ella tuvo 16 años de edad, recordando a / la persona María Teresa VEGA, expresando que no puede asegurar que la misma concurriera a las reuniones que se realizaban en el mismo, que ella era unos cuantos años menor que dicha persona, y cree que concurría a las reuniones / bailables que allí se organizaban.-

8)- Gregoria NOGUERA BREGONI de RIVERO, oriental, casada, de 38 años de edad, Ced. de Id. Nº1.100 819, domiciliada en Ganaderos Nº5276, operaria de LEATHER CHIC, quien manifestó, que efectivamente en la calle Oficial 3, en su juventud existía un club de la U.J.C., donde concurría la mayoría de la juventud del barrio, los / días sábados a la noche, cuando hacían reuniones bailables cosa que ella también lo hacía, no recordando que concurriera María Teresa VEGA. No viendo nunca a ninguna persona de la Flia. VEGA allí.-

9)- También se efectuaron averiguaciones de acuerdo a lo que la recurrente manifiesta en su carta, en Oficial 9 y en Oficial 3 Nº2379, donde habría constancia de la actuación política de sus padres, Oficial 9 Nº7630 se entrevistó a Cipriana DOS SANTOS MOTA, oriental, casada,de 47 años de edad, Ced. de Id. Nº1.430.149, la que / manifestó que no conoce a los integrantes de la Flia. VEGA RODRIGUEZ, y que en su casa existió en el período pre-electoral del 1971, un Club del Partido Comunista, no teniendo conocimiento de la existencia de ningún Club del Partido Colorado, en dicha vía. En Oficial 3 no se pudo ubicar el Nº2379, ya que la vía termina en 2373, pero en el Nº2352, se entrevista al señor Anatolio FERREIRA PRIETO, oriental casado, de 66 años de edad, Ced. de Id. Nº1.184.619, jubilado, el que manifestó que en su casa y hasta el año 1953, existió un Club del Partido Colorado de la fracción Batllista "TOMAS BERRETA", el cual concurrían todos los integrantes de la Flia. VEGA RODRIGUEZ, y que inclusive estaban afiliados al mismo el principal de dicha Flia., su esposa y un hijo, no así la menor de nombre María Teresa, por su edad; entregando prueba de las afiliaciones que menciona una ficha a nombre de Ernesto VEGA y un talón de cobre a nombre del mismo, los cuales se adjuntan.-

..//..

...///...De lo que antecede, se desprende que no se puede establecer fehacientemente la actividad dentro de la U.J.C. de María Teresa VEGA, ya que de todos los indagados, algunos de los cuales aceptó plenamente su concurrencia al Club de la U.J.C., únicamente uno y no con total seguridad, manifestó haber visto a la causante en alguna de las reuniones bailables que allí se realizaban, y otros dijeron que las afiliaciones se hacían en las mismas y en realidad el contenido político de tal afiliación no tendría mucho asidero. Se infiere por lo tanto que si bien la señorita María Teresa VEGA pudo ser afiliada, con su consentimiento o sin él, no desarrolló ningún tipo de actividad en favor de tales ideales.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento Nº4.-

[signature]

JOSE LUCIANO PIRATARES
COMISARIO

..///..

DEP. II
PROCESADO
C

(80)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIG/ Nº 843/980. hb

Montevideo, 14 de junio de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Con lo actuado por los Departamentos 3 y 4 de esta Dirección Nacional, cúmpleme devolver a usted el presente expediente de revisión de antecedentes interpuesto / por la persona María Teresa VEGA RODRIGUEZ, significando que a criterio del suscrito, teniendo en cuenta los numerosos testimonios recogidos, la situación de la recurrente puede considerarse incluida en el límite de // las categorías "B" y "A", que eventualmente, podrá llevársela a esta última en razón de no poseer ningún otro antecedente negativo.

Saluda a usted atentamente:

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

26 JUN 1980 9.45
3045
FIRMA-CARGO

DEP. I
PROCESADO

020. 1495

RESERVADO

E.s. Nº 612169

//FATURA DE POLICIA — Asunto Nº 3045/980.CR.rf.-

Montevideo, 27 de junio de 1980 . . .

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la persona María Teresa Vega Rodríguez en razón de habérsela incluido en la categoría "B" del documento de Habilitación para Cargos Públicos.-

Asimismo, me permito hacer notar al Señor Director, que el suscrito comparte los términos vertidos precedentemente por el Señor Director Nacional de Información e Inteligencia y sugiere que, salvo su mejor opinión, se extienda a la recurrente Constancia Categoría "A".

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel [signature]

Hugo N. Arregui

Montevideo, 27 de Noviembre de 1980.-

Exp.Nº422/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona María Teresa VEGA RODRIGUEZ.

Asimismo en la notificación a la causante

...///

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

///...deberá incluirse el siguiente concepto:

". . .que tendrá que cuidar en el futuro sus activida-
des en todo lo que involucrase un apartamiento de su
conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva
reclasificación".

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA

RESERVADO

DEP. II PROCESADO

022.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 29 de Setiembre de 1980.-

REFERENTE A: María Teresa VEGA RODRIGUEZ

MOTIVO: Recurre ante el Sr. Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

25/VIII/975 - Figura en una nómina de funcionarios del Consejo Central de Asignaciones Familiares sindicada como Comunistas, Círculo "Los Bulevares".-

16/VII/977 - Solicita en la Seccional 23a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Formulario N°78 expidiéndosele Categoría "B".-

CONCLUSION: Esta persona no registra otra anotación.
Tampoco las averiguaciones efectuadas por la Policía (fojas 18,19 y vuelta) permiten confirmar la constancia existente, sino mas bien disiparla.
Por lo tanto, salvo se estime algún otro tipo de requisitoria a la reclamante, el suscrito concuerda con la opinión del Sr. Delegado, de reotorgar Categoría "A".

Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.
Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION - DEPARTAMENTO I

DEP. I PROCESADO

023 | 23

1495

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: RISSO 2do. APELLIDO: ABADIE 1er. Nombre: ENRIQUE 2do. Nombre: FELIX
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 46 HIJO DE: Enrique Y DE: María Alice
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: --- LOCALIDAD: FECHA NACIMIENTO: 21.7.31
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 846.774 (DPTO). CRED. CIVICA SERIE AXB Nº 5937
PASAPORTE Nº ------ DOMICILIO ACTUAL EN CALLE [illegible] Nº 2441 Apto. 901
ENTRE CALLE: Hidalgos Y CALLE: [illegible] JURISD. SECC. POL. Nº 10
TELEFONO (domicilio): 78 39 24

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: [illegible] Nº 2441 APTO [illegible] ENTRE CALLE [illegible] Y CALLE: Gonzalo de Orgaz
CALLE: ---------- Nº APTO ENTRE CALLE ---------- Y CALLE: ----------
CALLE: ---------- Nº APTO ENTRE CALLE: ---------- Y CALLE: ----------
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O.S.E TELEF.: 40 90 82
SITA EN CALLE: Carlos Roxlo Nº ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: Constituyente

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS. [illegible]
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: 986791 - 905583
SITA EN LA CALLE: Avda. 18 de Julio Nº [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: Río Branco
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ---------- TELEF: ----------
SITA EN LA CALLE: ---------- Nº ---------- ENTRE CALLE: ---------- Y CALLE: ----------
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DOC. POCO LEGIBLE

[illegible signature]
ENRIQUE RISSO ABADIE



DEP. II PROCESADO NN

DEPARTAMENTO II 22 MAR. 1980

RECURSOS 1496

001 / 79

Montevideo,23 de enero de 1980

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Hugò N.Arregui

Presente

De mi consideración:

ENRIQUE FELIX RISSO ABADIE,C.I.564.674,/ con domicilio en Leyenda Patria No.2998,apto.901 (tel.70.39.29), ante Ud.me presento y expongo:

1º)Que he tomado conocimiento de que se me ha adjudicado una Constancia "C" inhabilitante para el ejercicio de cargos públicos,lo que me afecta directamente en cuanto soy titular del de Asesor Letrado de O.S.E.,que vengo desempeñando desde hace aproximadamente 17 años.-

2º)Que no acierto a comprender las razones tenidas para adoptar tal determinación,habida cuenta de mi clara y definida conducta como persona,profesional(Abogado) y funcionario público,que en todo momento respondió y se ajustó,en lo político-social,a una irrenunciable afirmación de los principios que fundamentan la organización republicana y democrática del Estado.-

3º)Que en función de tales convicciones / -desde siempre- adherí al Partido Nacional,aunque tan solo como votante,ya que nunca figuré en las numerosas listas que desde 1950(año en que alcancé la edad habilitante para el ejercicio del voto)presentara dicho Partido.-

4º)Que tampoco integré ni adherí a ningún movimiento de contenido gremial,no habiendo participado en nin-

DEP. II PROCESADO

guna huelga o paro,cualquiera fuere su finalidad o motivo desde que ingresé a O.S.E. y hasta el día de hoy.-

5º)Que en la fecha,en la Dirección de Inteligencia se me informó que la única anotación que figura en mi ficha es la referida a una visita de carácter estrictamente personal -no política- que,con mi esposa,realizara al matrimonio Wilson Ferreira Aldunate y Susana Sienra,en Londres,en oportunidad del viaje turístico que hiciéramos a Europa en el año 1976.-

6º)Que ese hecho,en su oportunidad,fué investigado a nivel de la Dirección de Inteligencia,antes aludida, disponiéndose,finalmente,la clausura de los procedimientos por la Justicia Letrada de Instrucción Militar.-

7º)Que con el ánimo de abreviar este escrito no habré de reiterar lo que expresara cuando tuvieron lugar dichos procedimientos,no obstante lo cual estableceré a continuación algunas precisiones que,seguramente,eliminarán toda interpretación equívoca sobre mi proceder en ocasión de la visita en cuestión.-En efecto:i)nuestra relación -de mi esposa y mía- con los esposos Ferreira-Sienra y su familia,es de orden personal y data de más de veinte años atrás,siendo el inicio de // ella,como es obvio,muy anterior a las elecciones del año 1971; ii)en el año 1976 (17 de setiembre-15 de noviembre)realizamos con mi señora una viaje de placer a Europa que abarcó seis // paises,y de ellos,aproximadamente,veinte ciudades;iii)entre / esas ciudades figuró Londres,donde nos alojamos en el Hotel / Fleming's,por un plazo de seis días,dos de los cuales dedica-

mos a excursiones fuera de la misma.-En alguno de los días // que permanecimos en Londres nos encontramos en lugares públicos con el matrimonio Ferreira-Sienra en virtud de la referida relación familiar que a ellos nos une,y sólo por ello,sin ningún otro propósito,motivo o finalidad.-Esta visita,no oculta ni secreta,es prueba ostensible e indubitable de que la relación de amistad existente fué la única razón y motivo de la misma,y demuestra mi total buena fé y honestidad de que con/ ella no cometía -como entiendo no haber cometido- ninguna // acción que pudiera ser considerada,de alguna forma,sospechosa o merecedora de sanción.-Es más,y coadyuvando con lo dicho,antes de nuestra partida mencionamos a familiares y personas de nuestra relación que haríamos esa visita,considerándola como algo natural,no excepcional,ni que debiera mantenerse en reserva.-Y a nuestro regreso comentamos ese encuentro en los / términos usuales de un acontecer más del viaje.-

8º)Queda pues en evidencia que nuestro viaje a Europa -el único que realizáramos- no fué programado teniendo como finalidad una visita al matrimonio Ferreira-Sienra,/ que en definitiva tan solo insumió unas pocas horas en un recorrido de 60 días de duración.-

9º)Que aunque signifique una reiteración,lo que dejo expresado precedentemente fué confirmado en la investigación que realizara en noviembre de 1976 la Dirección de Inteligencia,la que comprendió una revisación de mi Estudio Jurídico y de mi domicilio particular,así como mi detención,culminando todo el proceso con la clausura de las actuaciones por

Dir. II PROCESADO

la Justicia Letrada de Instrucción Militar interviniente.-

10º) Que por las consideraciones referidas estimo que la situación analizada no puede dar mérito a una decisión, como la adoptada, que me afecta seriamente en lo funcional, y me perjudica en lo económico al impedirme seguir desempeñando mi cargo en O.S.E..-

11º) Què en los aspectos pertinentes mencionados en este escrito pueden ser consultados los señores integrantes de los Directorios de O.S.E. que se sucèdieron desde que ocupo mi cargo en el Ente, que fueran presididos por el señor Jorge Manuel Haedo, doctor José A. Fèrnández Caiazzo, Ingeniero Nicolás Goloubintsseff, y actualmente por el doctor Ricardo Bengoa Villamil.-

Que asimismo, y en caso de que el señor Jefe de Policía lo estimara necesario, habré de presentar personas de reconocido prestigio que darán referencias sobre mi conducta y actuación en los diversos órdenes de actividad en que he intervenido e intervengo.-

POR TODO LO EXPUESTO SOLICITO DEL SEÑOR JEFE DE POLICIA se sirva reconsiderar la decisión adoptada expidiéndoseme una constancia que me habilite para continuar desempeñando el cargo público de que soy titular en O.S.E..-

Saludo al señor Jefe de Policía muy // atentamente

[firma]

DEP. II PROCESADO NN

23 ENE. 1980 301 [illegible]

23 ENE. 1980 02525

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sPl./
" SECRETARIA "

Montevideo, enero 23 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

D.N.I.I.

RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
26 ENE 1980
21/24

DEP. 3
PROCESADO
NN

1196

ANTECEDENTES Nº

APELLIDOS Y NOMBRES 04052

RISSO ABADIE : Enrique Félix.-

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
564.674.-	SERIE AXB. NRO.5937.(1)		

OCUPACION Abogado.- ORGANIZACION

DOMICILIO Leyenda Patria No. 2998 apto. 901 en 1976.-(1978)

OTROS DATOS

Oriental, casado, 45 años en 1976.
Nacido el 21/I/931 en Montevideo hijo de Enrique y María Alice. (1) Extraído de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.Wgc.-

18/11/976:- Detenido por el D-6 de la DNII en averiguación de estar vinculado con Wilson FERREIRA ALDUNATE.- Tiempo atrás efectuó un viaje de placer a Europa, y encontrándose en Londres, por intermedio de la "Amnesty International", hizo contacto con el ex-legislador, con quien le une una amistad de muchos años, y de quien trajo ciertos encargues de índole personal.- Inspeccionado su domicilio

F. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmu 05.292

ANTECEDENTES Nº

ANTECEDENTES

y el Escritorio que posee en la calle 25 de Mayo 463, se incauta un ejemplar mimeografiado de un "informe" de W. FERREIRA, y un ejemplar mecanografiado de un esquema de contestación al Memorandum del Sr. Ex-Presidente de la República Don Juan María BORDABERRY, fechado el 1/975.- Ampliando fue detenido al comparecer ante el D-6 de la DNII.- Ver P.deN. de la DNII del 19/11/976.- mle.- 30/11/76: ampliando la anotación que antecede ver Asuntos No. 2-1-2-157 y 1-4-3-7-.-NRR.- 20/11/976:- Recupera la libertad en carácter de emplazado.- Ver P.deN. de la DNII del 21/11/976.-mle.
28-DIC-976.-Por Oficio No.1691/76 el Juez Militar de Inst. de 3er.Turno decreta la clausura de los procedimientos en cuanto a su persona.-Ver Cpta. de Asuntos No.13- - -74.
Lbm.- 15/6/77: Como Directivo de la Federación Rural, participa en una Conferencia de Prensa por medio de la cual se informa sobre la inminente realización del VI Congreso de dicha entidad. Ver Informe de Prensa 130/77 P-2, del 1/6/77.-fps.-

28/5/79- Secc. 10a. Form. 2759- Memor. 4.702/79.- rap.
28/I/980: Con fecha 8/XI/978 solicita en Secc.10a.Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Form.No. 2.759, expidiéndosele CATEGORIA "C".Wgc.-

PROCESADO NN

SECRETO

[...]ON NACIONAL DE [...] E INTELIGENCIA

SE TOMO NOTA FECHA 23/11/976 CONSTR. [illegible]

Parte No 324

Montevideo 19 de noviembre de 1976

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06 00' de la fecha.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

[...]/76	1	Jorge BOUBET, por distribución de "Carta" del P.C. a disposición de la Justicia Sumariante de la Fuerza de Seguridad Portuaria.
[...]/76	8	Carlos SORIA, Oscar RODRIGUEZ, Oscar RUIZ, Juan IGLESIAS, Luis MACIEL, Walter MARADINO, Alberto PORTELA, Constantino LOPEZ, Rolando BARROS, Oscar GONZALEZ, Alberto RODRIGUEZ, Sergio PEREIRA, Ma. del Carmen CASTRO, Diego PEREZ, Eladio OLIVERA y Uiteralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, por actividades para el P.C. en CODARVI.-
[...]1/76	1	Luis GARCIA, Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en la Planta OSE de J. Batlle y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
[...]/76	2	Mario QUINTANA, por actividades para la UJC en Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar Instrucc. 1er. Turno.
[...]10/76	4	Alvaro GOMEZ DEL VALLE, indagado en relación a armas incautadas en Menorca 1981 el 16 de enero p.pdo., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
[...]10/76	5	Carlos GACEL, Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio de un funcionario policial hermano del primero e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.
[...]1/76	4	Carlos PEÑA APUD, funcionario de PLUNA, autor confeso de llamada telefónica alarmante, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
[...]1/76	1	Carlos RESTIFO y Rodolfo DE MELLO, por tenencia de documentación falsificada, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

[...]1/76	4	Nelson BARZELLI BENAVIDEZ, funcionario de la Dir. Nal. de Identificación Civil, permanece indagado respecto a hojas interiores de [...]ntidad por él vendidas. Relacionado con el minto de 18/11/76 Nral.1.-
[...]1/76	6	Enrique Alvaro TENHOEVER y Loreley ALONSO UBALDE, detenidos e indagados por tenencia e intento de venta de estupefacientes.-

DEP. I PROCESADO NN

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

[...] DETENCION EN AEROPUERTO DE CARRASCO.-

[...] arribo a nuestra ciudad, en vuelo 302 de la hora 12:00' de la Compañía [...]TRAL, fué detenida la persona Alberto Saúl MACADAR, oriental, soltero, de [...] años de edad, quien procedía de Buenos Aires y viajaba con permiso Consu[...] Nro.1.42, por haber extraviado su Céd.Id. Nro.1.302.142, que manifestara [...] visita en la República Argentina y se domicilia en ésta en la calle Costa [...] 6485. Una vez cumplidos los trámites de rigor, al no existir antecedentes, anotaciones y requisitorias, recuperó su libertad.-

[...] DETENCION EN AVERIGUACION.-

[...] base a informaciones existentes en ésta DN, en el día de ayer se procedió [a] la detención de la persona Enrique Felix RISSO ABADIE, oriental, casado, de [...] años de edad, domiciliado en Leyenda Patria Nro.2998 Ap.901, titular de Cédula Nro.564.674, de profesión abogado, quien tiempo atrás efectuó un [via]je de placer a Europa, y, encontrándose en Londres, por intermedio de la [A]mnesty International" hizo contacto con [illegible] con quien [...] une una amistad de muchos años, y de quien trajo ciertos encargues de ín[do]le personal.-

SECRETO 008

1496

..//..

SECRETO

[...]CION NACIONAL
DE
[...]ON E INTELIGENCIA

Montevideo 19 de noviembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 324

//..Inspeccionado su domicilio ya indicado y el escritorio que posee en la [...] 25 de mayo 463, se incauta un ejemplar mimeografiado de un "informe" de [...]eira de gestiones realizadas ante Gobiernos de varios países latinoameric[...] y 1 ejemplar mecanografiado de un esquema de contestación al memorándum d[...] ex-Presidente de la República D.Juan Ma.Bordaberry fechado en enero de 197[...] interrogada además su esposa María Rosa HENRY VIDAL de RISSO,oriental, c[...] de 43 años de edad, titular de la Cédula610.331, de profesión escribana, [...] se manifestó en términos similares a los de su esposo. Este, permanece en [...]idad de detenido e indagado al respecto. Se ampliará .-

[...]PASAJEROS IMPORTANTES.-

[...]as últimas 24 horas se registró en el Aeropuerto de Carrasco el siguiente [...]miento de pasajeros controlado por personal de ésta Dirección:-

[...] 09:00' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
[...]RUIZ de VILLA,Ellen.boliviana nacida 27/6/30.Pasap.Dipl.76/76.
[...]BELMONTE,José.boliviano nacido 26/8/23.Pasap.Dipl.460/76
[...]ANTEZAMA,Mario.boliviano nacido 3/5/32.Pasap.Dipl.885/76.
[...]CAMPERO,Fernando.boliviano nacido 23/9/35.Pasap.Dipl.59170.-
[...]ACCOSATO,Horacio.argentino nacido 30/2/63.Pasap.Dipl.2089.-
[...]CAMBA,Federico.argentino nacido 9/9/17.C.I.1382407.-
[...]OGUETA,Ezequiel.argentino nacido 25/3/42.C.I.4742229.-
[...]ITURRIAGA,Raúl.chileno nacido 20/11/45.Pasap.Dipl.2131/75.
[...]PRADENAS,Luis.chileno nacido 12/2/45.-Pasap.Dipl.2244/76.
[...]VARGAS,Raúl. chileno nacido 20/6/24.Pasap.Dipl.278/68.-
[...]14:25' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
[...]VILLAGRAN Nery. uruguaya nacida 23/4/27.Pasap.Dipl.2962.-
[...]16:20' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
[...]PINTO,José.brasilero nacido 29/11/21.Pasap.Dipl.SA-2819.
[...]OROSCO,Abraham.peruano nacido 3/9/38.Pasap.Dipl.494328.
[...]VANNINI,Elivio.peruano nacido 5/7/19.Pasap.Dipl.4791.-
[...]PUEYO,José.peruano nacido 17/6/55.Pasap.Dipl.494333.-
[...]PUEYO,Jorge.peruano nacido 25/8/53.Pasap.Dipl.494334.-
[...]15:45' entrada vuelo 306 de AUSTRAL,procedente de Buenos Aires.-
[...]VALASSIK,Armen. ruso nacido 25/6/37.Pasap.Dipl.100808.-
[...]16:30' entrada vuelo 618 de CRUZEIRO,procedente de Sao Paulo.-
[...]BERGSON,Yosef. israeli nacido 20/2/23.Pasap.Dipl.04178.-
[...]16:45' salida vuelo 202 de PAN AMERICAN con destino a Buenos Aires.-
[...]GARCIA,Ma.del Socorro.nicaraguense nacida 3/12/36.Pasap.Dipl.15348.-
[...]LAUDER,George. USA nacido 2/3/24.Pasap.Dipl.Y-1159644.-
[...]16:50' salida vuelo 611 de VARIG con destino a Buenos Aires.-
[...]BRAGA DE ALMEIDA,María.brasilera nacida 15/3/50.Pasap.Dipl.SA-009837.-
[...]MONTEIRO DE ALMEIDA,Ozeas.brasilero nacido 20/11/48.Pasap.Dipl.SA-009838
[...]17:05' salida vuelo 619 de CRUZEIRO con destino a Río de Janeiro.
[...]BRAGA,Neuton.brasilero nacido 6/7/19.Pasap.Dipl.DA-004178.-
[...]20:00' salida vuelo 163 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
[...]GUERRA,María.uruguaya nacida 5/8/31.Pasap.Dipl.1314.-
[...]21:20' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
[...]ECHEVARRIA,Jorge.uruguayo nacido 20/11/26.Pasap.Dipl.003451.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

[...]onarios públicos, Municipales, Entes Autónomos y Serv.Descentralizados,[...] [...]za-Estudiantes y Actividad Privada...................... Sin Novedad.-

AL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
A SU ORDEN,

[...]do.de la Inspección G.al.de la DNII.,
Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.-

DEP. II
PROCESADO
NN

SECRETO

f. 12

Londres. 1 de Noviembre 1976

Queridísimos Rosa y Enrique:

Hoy recibimos una carta de uds. desde Roma que nos dió una pena espantosa. Nosotros, que vimos con que cariño y sacrificio hicieron sus compras, eligiendo todo tan bien, no hay derecho que les haya pasado eso. ¡Ladrones italianos! Yo enseguida pensé en el seguro, dicho con pan es menos, espero que hayan recuperado algo o el dinero que aunque no es lo mismo siempre es más consuelo. Si nos quieren encargar algo estamos a la orden ¿Se salvó el sobretodo, el impermeable? Me indigna el género negro, por eso, cualquier cosa que quieran reponer pídannos, que felices quedaremos de poder ayudarlos.

Bueno, debería haber empezado por el principio, por la sorpresa divina que tuvimos con el maravilloso jarro de peltre. ¡Son locos! ¡Millones de millones de gracias! Es super divino. Enseguida les escribí al Burgundy, veo que no les llegó y a Roma no, pues no teníamos la dirección. Las fotos bárbaras, las colgaremos en la pared de nuestra nueva casa así los tendremos más cerca a estos dos buenos amigos que tanto bien nos hicieron con su visita. ¿Se dieron cuenta de eso? Está de más decirles lo que los extrañamos cuando

ANTECEDENTES N° ... f. 13

se fueron, fué realmente triste, ¡ Hasta cuando nos tendremos que despedir de los que queremos! Yo espero, tengo fe, en que pronto nos veremos en el Uruguay, y será para nunca más salir de sus fronteras, será para no despedirnos más.

¡ Gracias Rosa y Enrique por todo! Lo que les puedo asegurar es que fueron los días más felices desde que dejé el Uruguay en junio, los que pasamos con uds. aquí en Londres. Nosotros no nos podremos olvidar. Le conté a Belina parte de nuestro encuentro y el alias que elegí fué el de "sacar Chitá" y acompañante, así nadie podrá sospechar de quienes se trata, solo Belina, pero estaba loca por saber de uds y le hice el gusto. Bueno, espero que hayan disfrutado bien del viaje, que la Madre Patria se haya parecido una gloria. Gracias por la invitación, Wilson les explicaré porque no pudo ser. ¡ Son amorosos!

Que encuentren bien a los chicos, consuélense pensando que los bienes materiales no importan comparados con otras cosas. Muchos cariños a todos y para uds un abrazo bien apretadito de este pobre que es chota pero que los quiere mucho

Susana

LAS LETRITAS DE HARRODS TODAVÍA NO ESTÁN PRONTAS TE LAS MANDO EN CUANTO PUEDA.

DEP. II PROCESADO NN

f. 14

Londres, Noviembre 1°/76.

Queridos Rosa y Enrique:

Vemos que no recibieron la que les enviamos a París, diciéndoles por qué no podíamos ir a España: un poco las obligaciones escolares, otro las restricciones financieras, y por último lo más importante: la necesidad de mudarnos pronto para recibir dignamente a nietas (las 3) que, según nos anuncian, vienen a visitarnos y traen con ellas a sus padres.- Así que andamos a las carreras, con la emoción que se imaginan.- Pero nos quedamos con las ganas de verlos de nuevo.- Ustedes dicen qué bien pasaron con nosotros en Londres; comprenderán entonces qué maravillosa sensación de serenidad y confianza nos infundieron a nosotros. Verlos a nuestro lado, como antes, tan afectuosos y amigos, fue un poco como volver a [illegible] aunque fuera por un rato. Tenemos en lugar de honor al magnífico [illegible] [illegible] (lección 11, vocabulario), que en castellano se llama pichel (cultura general) - y no porque sea - como es -- el único adorno con que contamos, sino porque es de verdad estupendo.- Y se encarga, además, de que cada día nos acordemos de ustedes.- Por más desagradable que sea, no se [illegible] por eso, o por lo menos no se [illegible] en demasiado, que las cosas hay que tomarlas como vienen, y pensando que lo bueno es siempre más importante que lo malo.- Por esta [illegible], su viaje se habrá [illegible] con lo menos la [illegible] de su [illegible] [illegible] que, gracias al [illegible]

[POCO LEGIBLE]

amigue llevaría puesta. Y lo demás... bueno, pues se vienen a Londres, el año que viene a conpenarlo.- Saldrá barato, con la caída de la Libra, y no tendrán que pagar hotel.—

A los amigos y parientes, de ustedes y de nosotros, díganles la verdad: que estamos espiritual y físicamente muy enteros, y que los golpes han servido algo así como de entrenamiento.- Y que no dudamos que no pasará demasiado tiempo antes de que nos reunamos nuevamente todos en la patria.—

Un abrazo y un beso (el abrazo es para tí y el beso para tu mujer, vamos a entendernos) de Wilfoy

ANTECEDENTE N° SERIE

Estimado amigo:

Cumplo con el deber de informar a usted sobre la misión que me encomendaron el pasado mes de noviembre. Y es con serena satisfacción que puedo comunicarle que se cumplieron totalmente, más allá de cualquier previsión los objetivos perseguidos.-

¿Cuáles eran estos? En primer término y fundamentalmente, defender la imagen del país. Es deber de todo buen ciudadano divulgar en el exterior lo que le está prohibido denunciar en su propia tierra. Porque / así la prestigia y la defiende. Y para hacerlo, basta contar con la / suficiente serenidad y una conciencia muy clara acerca del destino nacional y de los deberes que todos tenemos para asegurarlo. Denunciar los actos del gobierno uruguayo es preservar la imagen del Uruguay, / desolidarizándolo de esto que hoy ocurre en él, a pesar de él y contra él.-

Hacerlo es tan importante como urgente. A veces, y a medida que el / tiempo pasa, muchas veces, la gente comienza a no hablar del gobierno uruguayo para referirse simplemente al Uruguay. Es primero una simple comodidad de lenguaje; termina transformándose, por hábito, en / una atribución de responsabilidad. Y es entonces indispensable salir a gritar que los crímenes de algunos uruguayos no son crímenes de los uruguayos, y mucho menos crímenes del Uruguay. Precisamente porque el país nada tiene que ver con eso, es que hay que hacer eso con él; si deben oprimirlo, es porque no pueden someterlo.

- - - - -

En segundo lugar, era también indispensable y urgente alertar a pueblos y gobiernos del continente sobre el creciente riesgo que para la soberanía nacional representa el ritmo vertiginoso del endeudamiento externo del Uruguay. Una deuda que hoy asciende a mil quinientos millones de dólares supone, por el sólo hecho de su monto, un factor / de dependencia externa absolutamente insoportable. Esta deuda cuyo / servicio absorbe sólo por concepto de intereses, cien millones de dólares anuales o sea, el valor total de nuestras exportaciones de carne, ha sido contraída y crece en momentos en que el país exhibe índices negativos de inversión, y ha tenido y tiene por destino el pago de gastos corrientes de administración. En otros términos: en un // país que destina a servicios de seguridad interna un porcentaje de su producto nacional mayor que cualquier otro estado de América Latina y cuyo presupuesto ostenta un déficit igual a una tercera parte del total, toda asistencia financiera externa se destina en última instancia al pago de policía y servicios parapolicíales (entre los cuales, por desdicha, se encuentra hoy el Ejército Nacional). Y así, la asistencia destinada al financiamiento del derroche interno y la represión grava sombríamente el futuro nacional y constituye un verdadero acto de agresión al Uruguay. Luchar para que cese, constituye / pues el cumplimiento de un elemental deber ciudadano.-

No se trata de evitar que el país se desarrolle, impidiendo el acceso de los recursos indispensables para ese fin, sino, por el contrario, de impedir que se cierren todas las posibilidades de progreso / independiente, actual y futuro, porque se ha hipotecado el esfuerzo de las generaciones actuales y de las venideras.-

- - - - -

POCO LEGIBLE

//

DEP. II PROCESADO NN

El tercer objetivo era denunciar el régimen de arbitrariedad que so-
porta el pueblo uruguayo; con un sistema de caótica opresión proceden
te de centros dispersos de autoridad que ha sustituído a toda norma y
toda garantía, en flagrante violación de los más sagrados principios
de nuestro derecho interno y de solemnes compromisos internacionales
suscriptos por el país y ratificados por quienes hoy usurpan su repre
sentación. En esta materia, el propósito era ayudar al desarrollo de
un vasto movimiento de solidaridad con el Uruguay que contribuyera a
frenar los desbordes de sus opresores.-

\- - - - -

Para cumplir esta misión, sólo fue menester vencer algunas pocas difi-
cultades iniciales. La primera deriva de que es tan fuerte, se encuen
tra tan arraigada la imagen del Uruguay como tierra de libertad, que
resulta difícil para muchos, en el exterior, hacerse a la idea de que
todo eso, desgraciadamente, es hoy sólo cosa del pasado. Contribuye a
ello una deficiente información y el propio hecho de que, aparentemen
te, el presidente Bordaberry inviste una magistratura constitucional
emanada del mandato popular.
En segundo lugar, en cuanto a la violación concreta de los derechos /
humanos, hay todavía, sobre todo en los Estados Unidos, quienes creen
que constituye solamente un capítulo de excesos deplorables, pero que
se integran en un enfrentamiento entre la guerrilla y el gobierno, en
el que ambos adversarios incurren en este tipo de acciones censurables
en sí pero corrientes en los tiempos que vivimos. Aún prescindiendo /
de la absoluta falta de ética que tal enfoque encierra, resulta evi-
dente la necesidad de restituir la verdadera imagen del problema uru-
guayo, con una guerrilla radicalmente aplastada, y un régimen que //
oprime a todos los habitantes del país, que se ven privados del ejer
cicio de sus derechos más elementales. De ahí la urgencia de encarar
una acción coordinada de información y propaganda, emanada de secto-
res auténticamente democráticos de la vida nacional.-
El propio régimen se ha ocupado de hacer desaparecer los obstáculos a
que he hecho referencia. Primero, porque en este año debe realizarse
la elección nacional por mandato constitucional, y ello no ocurrirá.
Si algún lujo no pueden permitirse los usurpadores que hoy soporta /
la patria, es el de abrir la posibilidad de que ésta opine. Por ello,
desaparecerá todo vestigio de legitimidad de los actuales gobernan-
tes, y la dictadura no tendrá más remedio que exhibirse como tal. Por
otra parte, ya lo ha hecho, a través de la imprudencia o la estupidez
de algunos de sus voceros, hasta el extremo de proclamar públicamen-
te la esencia totalitaria del régimen (Mensaje del 12 de octubre de /
1975, denunciando el "pluralismo ideológico" como causa de destruc-
ción del país; exposiciones concordantes de la Secretaría de la Pre-
sidencia). Agréguese la expresa y deliberada exhibición de la solida
ridad del gobierno uruguayo con los actuales gobernantes de Chile, /
Bolivia y Sudáfrica, y lo que, a pesar del rígido contralor de la in
formación, trasciende al exterior sobre las modalidades del estado /
[illegible] que se ha establecido en la patria.-

\- - - - -

[POCO LEGIBLE]

DEP. II
PROCESADO

ANTECEDENTES

Envío confidencial de Wilson Ferreira

Estos factores contribuyeron, pues, a facilitar el éxito de las gestiones que se me encomendaron, y que seguidamente enumero. De dicho éxito, por otra parte, es prueba acabada la reacción que muestra el comunicado de las Fuerzas Conjuntas que, en tono propio de sus autores, proporcionó – por otra parte –, adecuada difusión interna y externa a la honrosa misión que me tocó cumplir.-

En Venezuela, dos circunstancias abren todas las puertas; la primera es el recuerdo aún vivo de largos años de tiranía, que vuelve a los venezolanos muy celosos en la defensa de sus libertades públicas y derechos civiles, en medio de un legítimo orgullo por su efectiva participación en la vida democrática de su país. La segunda, el hecho de que prácticamente todos los dirigentes políticos han pasado parte de sus vidas en el exilio. De donde una espontánea y muy intensa solidaridad hacia aquellos que hoy también deben vivir en otras tierras por la supresión de la libertad en la propia.

Todos los partidos políticos de Venezuela han expresado fervorosamente su solidaridad con el Uruguay y su repudio a la tiranía que soporta. El Senado de Venezuela, por el voto unánime de sus miembros, resolvió, en ocasión del 25 de Agosto pasado, "saludar al pueblo uruguayo con motivo de la declaración de la Independencia; condenar por contrarios a la noble tradición democrática del pueblo oriental, a la vocación de libertad de toda la Comunidad americana y por lo espurio de su origen al régimen opresivo y antipopular que hoy despotiza al hermano país, y demandar al gobierno uruguayo respeto a los derechos humanos, el cese de la represión, la restitución de las libertades democráticas y la vigencia plena de todas las instituciones constitucionales).

Durante mi permanencia en Caracas, fué recibido por autoridades del Congreso: Presidente de la Cámara de Diputados Dr. Osvaldo Álvarez Paz, Primer Vice-Presidente del mismo cuerpo Dr. Carlos Canache Matta y Presidente del Congreso y Vice-Presidente de la República Dr. Gonzalo Barrios; por los líderes de todos los partidos políticos: el ex-Presidente de la República Dr. Rafael Caldera (COPEI), Dr. Jovito Villalba (Unión Republicano-Democrática), Senador Pompeyo Márquez (MAS), Senador Oreste Di Giacomo (MEP), Dr. Eduardo Fernández (Director de la fracción parlamentaria del COPEI), y, finalmente, por el Sr. Presidente de la República, Dr. Carlos Andrés Pérez, una de las figuras de mayor gravitación del continente.

Resulta realmente emocionante comprobar cómo todas estas personalidades, que asumen las más altas investiduras republicanas y representan todos los matices de la opinión Venezolana, sienten como propia la tragedia que vive el pueblo uruguayo y le extienden su cálida solidaridad. El eclipse de las libertades democráticas en el Uruguay significa para todos ellos – y así lo expresan –, también una pérdida personal. Y uno comprende que nuestro pequeño país tenía en el continente una significación y un valor que surge del propio triste desconcierto de los interlocutores: "¿Cómo fué posible que esto sucediera en el Uruguay, de cuyo ejemplo tantas veces extrajimos inspiración

POCO LEGIBLE

DEP. II PROCESADO NN

...peranzas?"

...pudo, por razones que no es necesario exponer, detallar los tér-
...nos en que se desarrollaron las diversas entrevistas, pero tengan
...do. la más absoluta seguridad de que el pueblo uruguayo puede con-
...ar con la fraterna solidaridad de los venezolanos.
...antuve también contacto con gran cantidad de integrantes de la des-
...dichadamente enorme falange de uruguayos emigrados. Y antes de aban-
...donar la capital venezolana, realicé una rueda de prensa a la que /
...asistieron representantes de la totalidad de los diarios locales y
... las agencias internacionales de noticias. Todos ellos dedicaron /
... extensas notas a mis actividades y declaraciones y a la situación /
...uruguaya. Lo propio cabe decir de las estaciones de radio y televi-
...sión y de los servicios de información del estado, que cubrieron es-
...pecialmente mi entrevista con el señor Presidente de la República.
...En México asistí en primer término, especialmente invitado, al colo-
...quio sobre "América Latina y Estados Unidos, Presente y futuro de /
...sus relaciones políticas y económicas", organizado por el Centro de
...Investigación y docencia económica dependiente de la Secretaría de
...Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y el Instituto de Estu-
...dios Políticos de Washington. Participaron de dicho coloquio, que
...se llevó a cabo en Oaxtepec, setenta economistas y cientistas polí-
...ticos, y veinte dirigentes políticos de todos los países del conti-
...nente, entre los que se contaban legisladores de varios países / /
...latinoamericanos y senadores y diputados de los Estados Unidos, así
...como representantes del Departamento de Estado. En dicho evento, y
...en ocasión de estudiarse las necesidades de financiamiento externo
de los países de centro y sudamérica, tuve ocasión de exponer la ne-
...cesidad de tener fundamentalmente en cuenta el destino de los recur-
...sos financieros de origen externo, analizando el caso de nuestro //
...país, donde constituyen actualmente un potente modo de desnacionali-
...zación y empobrecimiento, con grave riesgo para su destino como comu-
...nidad autónoma. De esta exposición se hizo eco, en forma muy desta-
...cada, la prensa mexicana.
...Posteriormente, me trasladé a la ciudad de México, donde me entre-
...visté con el Lic. Ricardo Valero, del Comité Ejecutivo del Partido
...Revolucionario Institucional, quien me transmitió los saludos del //
...Lic. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente del partido de gobierno, quien
...se encontraba en el interior del país, en gira electoral, acompañan-
...do al candidato a la Presidencia de la República Lic. José López /
...Portillo. Asimismo, expresó el Lic. Valera el propósito del PRI de
...organizar en el transcurso del corriente año, un congreso de parti-
...dos políticos democráticos latinoamericanos, para el que adelantó /
...la invitación que posteriormente hará llegar al Partido Nacional.
...Luego visité al Lic. J. Gallástegui, a cargo del Ministerio de Rela-
...ciones Exteriores. Y finalmente, fué recibido oficialmente por el /
...Lic. ...Presidente de la República Lic. Luis Echeverría, en una extensa
...entrevista mantenida en presencia del Lic. Gallástegui. El Presiden-
...te Echeverría es un auténtico líder, profundo conocedor de los pro-

[POCO LEGIBLE]

DEP. II PROCESADO

...emas del continente, que vuelca en la relación humana una cordialidad muy generosa. Guardo para él un reconocimiento profundo.

Efectué en México una conferencia de prensa, con asistencia de representantes de todos los medios nacionales de información y agencias internacionales, que publicaron abundante información sobre el proceso uruguayo.-

Desde México, me dirigí directamente a Washington, donde efectué / contactos con gran cantidad de personas e instituciones, entre las que señalo: M. Thomas Quigley (Secretario de la U.S.A. Catholic Conference), Rev. William M. Alpulor (National Council of Churches y / Amnesty International), Rev. Joseph Eldrich (WOLA: Washington Office on Latin America), Embajador Robert Woodward (Comisión de Derechos Humanos de la O.E.A.), M. William Brown (WOLA) y Prof. Mrs. Roberta Salper (I.P.S.: International Policy Studies).

En el Congreso, mantuve sendas entrevistas con los Senadores Edward Kennedy y James Abourezk y los Diputados Michael Harrington y Thomas Muffet, así como con M.John P.Salzberg, consultante especial de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, y Mrs. A. Rosenberg, Asistente Especial del Senador Charles Percy.

En el Departamento de Estado, conversé con M.Thomas Farer (Asistente especial del Subsecretario de Estado para Latino América, William Rogers), con M. George Lister y la Oficina para Uruguay y Argentina de dicha Secretaría de Estado.

Dicté una conferencia sobre la situación uruguaya en el Instituto / de Estudios Políticos (IPS), y mantuve estrecho contacto con diversos periodistas y otros legisladores e instituciones, que no resulta conveniente divulgar, o solicitaron reserva por sus eventuales / responsabilidades respecto al caso uruguayo, dada la recientísima / legislación sobre asistencia militar o financiera a países que no / respetan los derechos humanos.

Tengo la más mínima duda sobre la importancia de los resultados obtenidos en Washington: entre los entrevistados se encuentran figuras de enorme gravitación en materia de relaciones exteriores, con / gran autoridad sobre la opinión pública americana, y hoy tienen disponible abundante información seria y auténtica sobre nuestro país.

Creo prudente agregar más sobre un proceso que está en curso, salvo reiterar la seguridad de haber contribuído, aunque sea en parte, a devolver a la Patria el limpio prestigio que nunca debió perder y confirmar la verdad respecto a su régimen actual. Bajo pretexto de combatir la sedición y la infiltración marxista, se ha implantado en el Uruguay un regimen de trasnochada ideología totalitaria que incluye, entre sus atropellos y contradicciones, el propósito confesado / de destruir los partidos históricos uruguayos, fundamentalmente el / Partido Nacional, baluarte más que centenario de la libertad y la nacionalidad, cuya tradición y cuyo programa tuve el honor de difundir.

En Nueva York, realicé gestiones ante agencias especializadas de / las Naciones Unidas y algunas delegaciones ante el organismo mundial. Además participé de una reunión con dirigentes de Amnesty Internacional, procedentes de diversos países del mundo, hondamente preocupa-

POCO LEGIBLE

. . . to la reiterada violación de los derechos humanos en que in-
... el régimen uruguayo.
Desafortunadamente, la imposibilidad de obtener asientos en los /
...os respectivos, me impidió atender las invitaciones recibidas /
... visitar Colombia y Panamá, desde donde nos llegan claras mues-
... de solidaridad con el pueblo uruguayo.

Me permito acompañar a la presente, material gráfico, recortes de
ensa y otros documentos que informan de la actividad cumplida, a
ecto de que los compañeros les den el uso que estimen conveniente.
...r mi parte, sólo me cabe agradecer el honor que para mí significa
... que se me confiara la misión de cuyo cumplimiento informo. Y al
...corlo, quiero reiterarles mi inquebrantable fé en la Patria y en
... gente. La que sufre dentro, y la que sufre afuera. Con ella, con
...ios, no van a poder.
Quiera Dios que sea muy pronto. Un cordial abrazo de

W.Ferreira Aldunate.

POCO LEGIBLE

DEP. II
PROCESADO
NN

1496

Enero de 1976.-

1°.- Comentario sobre diversas afirmaciones y tesis contenidas en el Memorándum.-
2°.- Se incursiona en una perspectiva general de la cuestión que nos ocupa.-
3°.- Proposiciones, alterantivas en un caso y complementarias en otro, de lo contenido en el memorándum.-

En síntesis coincido en el memorándum, en la doctrina, en el papel de las FuerzasArmadas, el manejo de la cosa pública y la conveniencia de la prórroga del mandato (con o sin aprobación formal a través de un plebiscito). Pero discrepo en la exclusión de los partidos políticos tal como se propone en el Memorándum.

1°) Las proposiciones del memorándum: Allí se afirma que "es imposible pensar en elecciones en el 76". No cabe discutir eso.
Se afirma en el pág. 1: "Los partidos políticos no están preparados para volver a asumir la conducción pública, están en receso obligado y abrigando la esperanza de un retorno integral a la situación anterior con todos los vicios y riesgos". Creo en el receso y que los partidos políticos no están preparados para la cosa pública (lo cual no es saludable); no creo que sus dirigentes ~~xxxxx~~ quieran "un retorno integral a la situación anterior". La esperanza de los dirigentes es la de un proceso de transición a un esquema institucional en que los partidos políticos jueguen un rol sustancial, pero que no se degraden como lo que llevó al 27 de julio. Creo que ningún político en receso piensa en el retorno a lo anterior.
El receso es un peligro porque hay vacío político y deja el campo libre a la acción clandestina del marxismo. Suponer que esta tendencia puede compensarse con la acción represiva es un error.
No permitir a los partidos políticos la libre discrepancia con el gobierno empuja a los adversarios de buena fe hacia los verdaderos enemigos, los marxistas.
La desaparición de los partidos políticos (a quienes se debe la R.O.U.) provoca a corto o largo plazo un frente popular (controlado por marxistas) que llegará al poder por el inevitable desgaste del gobierno tecnócrata militar que se propone el memorándum.
Para su extinción (p.p.) se afirma: "que los partidos políticos se han desdibujado y no tienen profundidad de principios que los separen. Sólo son corrientes por las que se canaliza la ambición de poder de distintos hombres que en su esencia piensan igual". Pienso que esto es cierto pero que está bien, porque se mueven en torno del centro del espectro ideológico, porque su desplazamiento hacia la derecha o la izquierda aleja las posibilidades de triunfo(en cualquier sistema político mundial). Eso favorece el equilibrio, porque permite la rotación de los partidos políticos y de los hombres (se canaliza la ambición de poder) sin transferir el poder a la derecha o a la izquierda.
Creo que se censura exageradamente a los partidos políticos en el memorándum.
Hubo cosas malas y buenas, como el acuerdo para la reforma

DEP. I PROCESADO NN

constitucional del 67, y hay debilidades propias del hombre, que están en cualquier gobierno.

De acuerdo con el memorándum en el rol de las Fuerzas Armadas; en que es malo para ellas el ejercicio inmediato y activo del poder; me opongo al memorándum porque entiendo que las Fuerzas Armadas deben retirarse de a poco a su rol tradicional (como árbitro supremo de la Nación, o último recurso de la República). Porque de otro modo ¿cómo podría compatibilizarse el alejamiento de las Fuerzas Armadas del poder con la extinción de los Partidos Políticos?

No veo otro sistema en el memorándum que un sistema permanente tecnócrata militar, con el poder de las Fuerzas Armadas y el ejercicio de tecnócratas.

Esto está mal, habría inestabilidad. Porque se divorciarían la responsabilidad y el poder y se exigiría al tecnócrata lo que no puede dar.

Se requieren en el sistema más civiles que tecnócratas. Además la designación de esos civiles traería conflicto en las Fuerzas Armadas, que se agravaría si fuera uno de esos integrantes el que aspirara a un rol protagónico.

Esa ruptura en las Fuerzas Armadas (ejemplos Argentina y Portugal) aparece en el memorándum: "en varias oportunidades he expresado mi pensamiento en el sentido de que las Fuerzas Armadas no pueden someterse a la eventualidad de un juicio adverso del pueblo, al cual pertenecen porque a diferencia de los hombres o partidos políticos, no tienen relevo posible y porque han actuado en defensa de valores que no puden renunciarse".

Creo que porque las Fuerzas Armadas no pueden se juzgadas, no pueden ser gobierno, porque ser gobierno implica ser juzgado por elecciones o por sustituciones.

Un peligro más grande sería si un gobierno de Fuerzas Armadas entra en un caso de impopularidad o descomposición, y habría dos posibilidades: a) un colpaso suicida entregando el gobierno (Grecia, y luego habría revanchismos del marxismo) y b) un caudillo militar, que lo aislaría de las Fuerzas Armadas y entraría en convlicto con sus ex-compañeros (ejemplos: Perón, Onganía).

Algunas reflexiones generales:

Memorandum: el marxismo adquirió poder a través de los partidos políticos. Vegh opina lo contrario; obtuvo fuerza afuera de los partidos políticos o contra los partidos políticos. Por ejemplo en la Universidad no fue el marxismo por medios de los partidos políticos que la dominó, sino por su régimen corporativista y su autonomía, y porque era dirigida por estudiantes, docentes, profesionales, etc. y la Universidad estaba libre de contaminación de los partidos políticos. Igual pasó con otros organismos (Asignaciones Familiares) donde la ausencia de partidos políticos y su autonomía los enfermó.

Además los partidos políticos no cometerán los mismos errores que provocaron su caída. Han aprendido la lección.

Las Fuerzas Armadas no eran tan legalistas como se suponía (Uruguay-Chile) donde intervinieron para respaldar al poder civil

La degradación de los partidos políticos desaparecerá si se reforma y organiza el estado, porque los partidos políticos

tenían un papel compensatorio por la pavorosa ineficiencia del ~~estado~~ aparato administrativo del estado. El ciudadano a quien se le negaba en la Oficina pública, Ministerio o Caja, acudió a los políticos. Era un recurso de protección legítima del ciudadano, abrumado por la burocracia inútil. Si se lograra un servicio de más agilidad, sin los atrasos clásicos, no habría campo fértil para la maquinaria de los partidos políticos, como órganos parásitos de gobierno. La reforma social de que habla el memorándum está bien por eso.

Para Vegh los partidos políticos frenan al marxismo, como por ejemplo en las elecciones del 71, en que se aplastó a las fuerzas marxistas más grandes en la historia política del país.

2) Propuesta alternativa: Discrepa con el Manifiesto. Propone la reestructuración de la República. No será corta ni sencilla.

Para él culminará el proceso en 1985, eligiendo al presidente bajo las nuevas reglas del juego. Esto es: postularía la actual prórroga del mandato por tres años más y una elección de presidente en 1980, todavía bajo condiciones anormales. Ejemplo histórico es Terra, Baldomir y luego Amézaga, ya con pleno poder de los partidos políticos.

Para él la nueva constitución debe ser corta y confusa (?) igual a la de Estados Unidos; o ni siquiera escrita como la de Inglaterra. Las constituciones que todo lo preveen, prolijas y largas, son infantiles o ingenuas. De acuerdo con el memorándum en su referencia al régimen constitucional de 1830 estoy de acuerdo: el texto corto y flexible con el que se vivió 90 años difíciles es bueno. Está a favor del retorno casi integral de la constitución del 30 que tiene méritos. Por ejemplo el mecanismo de elección indirecta del presidente. Los 19 departamentos ya no representan nada, si alguna vez representaron algo: son un obstáculo en la vida del país. Hay que hacer de 4 a 6 regiones que serán los nuevos distritos electorales y nueva división administrativa que ayudará a la nueva organización política. Propone por ejemplo una Cámara Alta diferente a la Baja, que sea joven. Y a la que se deberá hacer proporcional.
Los nuevos departamentos deberán tener igual número de representantes en el Senado, igual a la const. de EEUU, y con senadores vitalicios (ex-presidentes de la República, como Venezuela). Este Senado se parecería a lo que en el memorándum aparece como el Consejo Superior de la Nación. También debe haber más autonomía y jerarquía del Banco Central: su presidente no debe cambiar con el nuevo Ministro.

Creo que puede plebiscitarse la nueva constitución y la prórroga del mandato en noviembre del 76. Del 77 al 80 se haría el estatuvo de los partidos políticos y las nuevas jurisdicciones departamentales, y la actividad electoral entre el 80 y el 85, e integración de las dos cámaras para el futuro.

Copia para el Depto.No. 2 TOMO NOTA

ANTECED. SIMIL.	Nº		FECHA CONSTE		

ACTA.-wlvd-En Montevideo, a los diez y nueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis, en el local del Dep.-Nº6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ante el suscrito Subcomisario de Servicio, comparece la persona que - acreditó ser Félix RISSO ABADIE, oriental, casado, de 45 años de edad, nacido en Montevideo el 21 de enero de 1931, domiciliado - en Leyenda Patria Nº2998 apto.901,titular de la C.I.Nº564.674, - Credencial Cívica serie A.X.B. Nº5937, de profesión Abogado, el- que es interrogado en base al siguiente tenor:

PREGUNTADO: Cuales son sus medios de vida.-

CONTESTA: Que se desempeña en su profesión en forma particular-- y además es Asesor Letrado del Directorio de O.S.E. y Secretario Letrado de la Federación Rural.-

PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.-

CONTESTA: Por el deponente, su esposa María Rosa HENRY VIDAL, un hijo de ésta de su primer matrimonio,de nombre Agustín OTERO HENRY, y dos hijos del matrimonio, de nombres Enrique Juan y Nicolás RISSO HENRY.-

PREGUNTADO: Si está afiliado a alguna institución gremial, política, religiosa o deportiva.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO: Nombres de sus padres y hermanos.-

CONTESTA: Enrique RISSO ILLA (fall.) y María Alice ABADIE; hermanos: Marta, Daniel, Beatriz,Guillermo,Inés e Ignacio.-

PREGUNTADO: Domicilios anteriores al actual en los últimos cinco - años.-

CONTESTA: Que cree que hace cinco años está viviendo en su actual domicilio y con anterioridad vivió en Bvar.España esq.Ellauri,no recordando número de puerta de calle.-

PREGUNTADO: Como y de quien recibió el material que se le incautó en su domicilio,- entre otros-"un ejemplar de un impreso mimeografiado con firma del Sr. Wilson Ferreira Aldunate.-

CONTESTA: Dicho material lo recibió por correo, desconociendo la persona que se lo hizo llegar.-

PREGUNTADO: Explique por que los tiene en su poder y si les dió divulgación.-

CONTESTA: Los mantenía en su poder por cuanto, cuando los recibió, sólo pudo por razones de tiempo, darles una lectura superficial, conservándolos para leerlos con más detenimiento, lo que - hasta el momento no había hecho.-En cuanto a la segunda pregunta no les dió divulgación alguna.-

PREGUNTADO: Que grado de vinculación política con el Sr.FERREIRA ALDUNATE o de amistad, mantiene usted.-

CONTESTA: Su relación política con FERREIRA ALDUNATE es la de ha

DEP. II PROCESADO NN

2-1-2-117-11.

1496

ANTECED... SERIE ...

Continuación del Acta labrada ... Of. ... Risso

f 26

//..berlo votado en las últimas Elecciones Nacionales y haber trabajado en la instancia preelectoral en el Movimiento Por La Patria.-Dicho trabajo no implicó el haber integrado su elenco estrictamente político, sino el haberlo hecho como adherente a dicho Movimiento.-En cuanto a la relación de amistad, ella viene de tiempo atrás, tanto con el Sr. FERREIRA como con su esposa.-

PREGUNTADO: Si en su viaje de placer por Europa-en la etapa de Londres-vió al Sr. FERREIRA ALDUNATE y le llevó algunas cartas o comunicaciones desde el Uruguay.-

CONTESTA: Que efectivamente, durante su estada en Londres, de aproximadamente siete días, de los sesenta días que duró su viaje, vió al Sr. FERREIRA ALDUNATE y a su esposa, realizando incluso algunos paseos con ellos.-Que antes de su partida le ofreció a la hija de FERREIRA ALDUNATE, llevarle alguna correspondencia del tipo exclusivamente familiar, sin ningún contenido político y con la advertencia de que si esas cartas le fueran retiradas por las autoridades policiales del País, establecería su origen y la salvedad antes referida.-

PREGUNTADO: Si de la entrevista realizada surgió algún mensaje o comunicación, para allegados políticos o familiares de WILSON FERREIRA ALDUNATE.-

CONTESTA: No fué una entrevista, sino conversaciones y paseos, y de ellos no surgió ningún mensaje de tipo político para sus allegados en este País.-En cuanto a los familiares, los obvios saludos y las expresiones de cariño de los padres respecto de sus hijos y sus abuelos respecto de sus nietos, hechas en manifestaciones verbales, no escritas.-

PREGUNTADO: Cuanto duró el viaje y que países visitó.-

CONTESTA: Que el viaje duró sesenta días, llegando al país el lunes 15 p.pdo., y visitó ciudades ubicadas en los siguientes países: Inglaterra, Francia, Suiza, Alemania, Italia y España.-

PREGUNTADO: Como se comunicó con FERREIRA ALDUNATE en Londres.-

CONTESTA: Al llegar al hotel, llamó telefónicamente a Amnesty International para que le facilitaran la dirección de FERREIRA ya que él no la conocía.- Le manifestaron que procurarían averiguarla y que de lograrlo, se la harían saber al hotel.-Al rato lo llamaron indicándole dicho domicilio, al que se dirigió en taxi, ya que no conocía la ciudad de Londres, como para manejarse en el transporte colectivo.-

PREGUNTADO: Como financió su viaje al exterior.-

CONTESTA: Que su viaje lo financió con recursos propios obtenidos del ejercicio liberal de su profesión de abogado y particularmente de los honorarios percibidos a raíz de asunto de gran //..

DEP. II PROCESADO NN

//..importancia económica para su cliente.-

PREGUNTADO: A cuanto ascendió el monto abonado por dicho viaje y donde cambió o compró dólares y a que cantidad ascendía.-

CONTESTA: Que no puede precisar con real exactitud, pero que puede estimarlo en cifras redondas en U$S 8.000.oo(ocho mil dólares), los que provinieron de la venta de Bonos del Tesoro en esa moneda y en billetes que guardaba en su poder.-Tanto los Bonos como los billetes fueron adquiridos en el Uruguay.-El viaje fué parcialmente planificado por American Express en donde además adquirió a su nombre y al de su esposa, cheques de viajero, sin perjuicio de llevar además dólares en billetes.-

PREGUNTADO: Por las dos fotografías en las que aparece usted y su esposa en la compañía de FERREIRA ALDUNATE, en las cuales hay una dedicatoria de este último, fechada el 24 de setiembre de este año, y, dos cartas de fecha 1º de noviembre cte., dirigidas desde Londros a Rosa y Enrique, ambas firmadas por Susana y Wilson, respectivamente, las cuales obraban en su poder.-Explique sus procedencia.-

CONTESTA: Dichos documentos me fueron enviados a Madrid, al hotel donde nos alojábamos durante nuestra estadía allí.Desde luego, tales documentos nos fueron enviados por correo, desde Londres, por el Sr. FERREIRA ALDUNATE y Sra.-

PREGUNTADO: Si junto con esos documentos le fuéenviado algún otro material.-

CONTESTA: Que efectivamente, vino una fotocopia de una carta dirigida por el Sr. CORCH al Sr. FERREIRA ALDUNATE, con texto en inglés, y de cuyo contenido recuerdo que le saludaba, recordaba los momentos que pasaron juntos en Wáshington, les deseaba el máximo de felicidad y ponderaba las condiciones del hijo suyo, Juan Raúl, radicado en Wáshington.-Dicha fotocopia no contenía ninguna mención del Sr. FERREIRA ni indicación de lo que debía de hacerse con ella, razón por la cual fué destruída a mi regreso a Montevideo, sin que hubiere tenido difusión,salvo respecto de mi cuñado, Dr.GARCIA COSTA, habiendo decidido entre ambos, la destrucción del documento y la no referencia de su texto a terceras personas.-

PREGUNTADO: Quien es el Sr. CORCH.-

CONTESTA: Es en realidad KOCH y tiene entendido que es Legislador Norteamericano.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.-

CONTESTA: Que si, que ratifica que no fué portador de mensaje de tipo político alguno por parte del Sr. FERREIRA.- Y para constancia de su ratificación, una vez leída por el deponente,

2-1-2-157..//

fs 28

rma un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar-
fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
, deja constancia que el nombre del deponente es ENRIQUE FELIX
[illegible]O ABADIE.-

Enrique Félix Risso Abadie
Deponente

SUB COMISARIO

...ION NACIONAL DE
...ACION E INTELI-
...DEPTO.No.6.-

M E M O R A N D U M No.693.-LALP.-

Montevideo, Noviembre 21 de 1976.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE TERCER TURNO.-

Señor Juez:

En base a una información existente en este Departamento, en la cuál se consignaba que el señor Enrique RISSO, había realizado un viaje por diversos países de Europa, incluso Inglaterra y, regresado los primeros días del mes en curso, podía haber servido de nexo entre el señor Wilson FERREIRA ALDUNATE, y el grupo de sus seguidores políticos en el Uruguay, personal de esta dependencia inicia las averiguaciones pertinentes y, munidos de la correspondiente orden de allanamiento expedida por ese Juzgado, concurre a la finca sita en 25 de Mayo No.462, Piso 3ro, donde posee escritorio el causante y su esposa María Rosa HENRY VIDAL de RISSO, oriental, casada, de 43 años afincada en Leyenda Patria No.2998, apto.901, titular de la C.I. No.610.331, de profesión Escribana, ante quién se efectúa una minuciosa inspección, sin resultados positivos.-

Posteriormente el personal actuante, acompañado de la mencionada señora, se trasladan hasta el domicilio de la misma, donde utilizando el procedimiento No.949, se realiza una inspección de la finca, en presencia de ella y de su esposo, Enrique Félix RISSO ABADIE, oriental, casado, de 45 años de edad, allí domiciliado, titular de la C.I.No.564.674, de profesión Abogado, procediéndose a la incautación de un (1) ejemplar mimeógrafiado de un informe del Sr. FERREIRA ALDUNATE sobre sus gestiones, realizadas ante Gobiernos Latinoamericanos, (Venezuela, Méjico, etc.), así como ante autoridades políticas y de Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, documento éste ya conocido por esta Policía y, un(1) ejemplar mecanografiado de un esquema contestando al memorandum del Sr. Juan María Bordaberry, (de público conocimiento), fechado en enero del corriente año; el mismo habría sido confeccionado o sostendría la posición del Sr. Vegh Villegas; dos (2) cartas manuscritas.///

DEP. II PROCESADO NN

1496

//enviadas al matrimonio, una firmada por Susana y la otra por Wilson y dos (2) fotografías tomadas en Londres el 24/1/76 en la cuál se vé a los causantes en compañía de Wilson FERREIRA ALDUNATE y su señora esposa,-ante lo cual y consultado el titular del Departamento, se invitó a concurrir a esta oficina al Sr. RISSO ABADIE, donde registró entrada a la hora 17.45' del día 18 de los corrientes.-

Indagado en actas el Sr. RISSO ABADIE, expresó: que el material que fuera incautado en su domicilio, lo recibió por correo, desconociendo la identidad de la persona que se los hiciera llegar, manteniéndolos en su poder por cuanto, cuando los recibió, sólo pudo por razones de tiempo, darles una lectura superficial, conservándolos para leerlos con más detenimiento, lo que hasta el momento no había hecho, no dándole divulgación alguna ante otras personas. Que su relación política con FERREIRA ALDUNATE, es la de haberlo votado en las últimas Elecciones Nacionales y haber trabajado en la instancia pre-electoral en el movimiento "Por la Patria", no implicando dicho trabajo el haber integrado su elenco extrictamente político, sino haberlo hecho como adherente a dicho movimiento. Que en cuanto a la relación de amistad, ella viene de tiempo atrás, tanto con el Sr. FERREIRA, como con su esposa.-Que antes de su partida al exterior, le ofreció a la hija del mencionado, llevarle alguna correspondencia de tipo exclusivamente familiar, sin ningún contenido político y, con la advertencia de que si esas cartas le fueran retiradas por las autoridades policiales, establecería su origen y la salvedad antes referida.-

Que el viaje efectuado duró sesenta días, visitando durante el mismo ciudades ubicadas en Inglaterra, Francia, Suiza, Alemania, Italia y España, regresando a nuestra ciudad el día 15 de los corrientes,-habiendo financiado el viaje con recursos propios obtenidos del ejercicio liberal de su profesión y de la venta de Bonos del Tesoro y billetes que guardaba en su poder, ascendiendo a unos U$S 8.000,oo (ocho mil dólares) el costo del viaje, adqui-.//

.//riendo los bonos y los billetes en el Uruguay,habiendo sido el viaje parcialmente planificado por American Expres,en donde además adquirió a su nombre y de su esposa,cheques de viajero, sin perjuicio de llevar además,dólares en billetes.-

Que al llegar al hotel en Londres,llamó telefónicamente a Amnesty Internacional para que le facilitarán la dirección de FERREIRA ALDUNATE,ya que él no la conocía,manifestándole que procurarían averiguarla y luego se lo harían saber al hotel,lo que así hicieron,trasladándose al domicilio del Sr.FERREIRA en taxi,ya que no conocía la ciudad como para manejarse en el transporte colectivo y que efectivamente,durante su estadía en Londres,aproximadamente siete días de los sesenta que duró su viaje,estuvo junto al mencionado y a la esposa de éste,realizando incluso algunos paseos con ellos,durante los cuales mantuvo diversas conversaciones con los antes citados,de las cuales no surgió ningún mensaje de tipo político para sus allegados en nuestro País,-y en cuanto a los familiares,los obvios saludos y las expresiones de cariño de los padres respecto de sus hijos y los abuelos respecto de sus nietos,hechas en manifestaciones verbales y no escritas.-

Sobre las cartas y las fotografías que fueran incautadas,dijo que le fueron enviadas mediante correo a Madrid,directamente al hotel donde se alojaban durante su estadía en dicha ciudad,por FERREIRA ALDUNATE.- Que junto a dichos documentos,vino una fotocopia de una carta dirigida por el Sr.KOCH ,Legislador Norteamericano,al Sr.FERREIRA,con texto en inglés,recordando que lo saludaba evocando los momentos que pasaron juntos en Washington D.C.,le deseaba el máximo de felicidad y una pronta solución a sus problemas y ponderaba las condiciones intelectuales y de trabajo de su hijo Juan Raúl,radicado en Washington.Dicha fotocopia no contenía ninguna mención del Sr FERREIRA ni indicación de lo que debía de hacerse con ella,razón por la cuál la destruyó a su regreso a Montevideo,previa consulta con su cuñado,Dr.GARCIA COSTA,sin haber tenido difusión entre terceras personas,haciendo es-

.///

DEP. II PROCESADO NN

2-1-2-157

2-1-2-157 - 1496

ANTECEDENTES N° 623/980

32

.//pecial énfasis en que no fué portador de mensaje político alguno por parte del Sr. FERREIRA ALDUNATE.-

Enterado usted de esta novedad, dispuso que el detenido RISSO ABADIE, recuperara su libertad y fuera citado para el día lunes 22 en horas de oficina, debiéndose elevar el mismo día un memorandum explicativo, a todo lo cuál doy cumplimiento, adjuntándose al mismo acta y material incautado en la oportunidad.-

Saluda a usted atentamente

Sub. Comisario

HOMERO [illegible]

Jefe del Depto.-

DEP. II PROCESADO NN

SECRETO

ANTECEDENTE ... Parte No 326

MINISTERIO ... NACIONAL ... INTELIGENCIA

ES VULZO MOYA
FECHA 1/12/336
CONSTE ...

Montevideo 21 de noviembre de 1976

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00 de la fecha.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

1 Jorge BOUDET, por distribución de "Carta" del P.C. a disposición de la Justicia Sumariante de la Fuerza de Seguridad Portuaria.-

6 Carlos SORIA, Oscar RODRIGUEZ, Oscar RUIZ, Juan IGLESIAS, Luis MACIEL, Walter MARADINO, Alberto PORTELA, Constantino LOPEZ, Rolando BARROS, Oscar GONZALEZ, Alberto RODRIGUEZ, Sergio PEREIRA, Mal. del Carmen CASTRO, Dioto PEREZ, Eladio OLIVERA y Uiteraltor NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, por actividades para el P.C. en CODARVI.-

1 Luis GARCIA, Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en la Planta OSE de J. Batlle y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

2 Mario QUINTANA, por actividades para la UJC en Fac. de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar Instrucción de 1er. Turno.-

5 Carlos GACEL, Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio de un funcionario policial hermano del primero e incautación de material de izquierda a disposición de la Justicia de Instrucción Militar de 5to. Turno.-

4 Carlos PEÑA APUD, funcionario de PLUNA, autor confeso de llamada telefónica alarmante, a disposición de la Justicia Militar de Instruc. de 2do. Turno.-

1 Carlos RESTIFO y Rodolfo DE MELLO, por tenencia de documentación falsificada, a disposición de Justicia Militar Instruc. 3er. Turno.-

6 Enrique TENCHEVER REVELLO, Loreley ALONSO UBALDE, Gerardo RAMOS GONZALEZ y Alfredo PINTOS SARAIVA, a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 3er. Turno, por tenencia de drogas.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

4 Nelson BARZELLI BENAVIDEZ, funcionario de la Dirección Nacional de Identificación Civil, permanece detenido e indagado respecto a [illegible] de Cédulas de Identidad por él vendidas. Relacionado con el asun[illegible] /11/76 Nral.6.-

5 Nylia Sonia NIETO [illegible], continúa detenida e interrogada respecto a las actividades en el exterior de la persona Wilson FERREIRA [illegible]. A esta persona, se le incautó en su domicilio, abundante material de [illegible].-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

[illegible] MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

[illegible], se procedió a traslado a estas oficinas, donde quedaron internados [illegible] por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, los sediciosos [illegible] penales María de los Angeles FEIN GARCIA procedente de Cárcel de [illegible] y Fernando [illegible] procedente del Establecimiento Penitenciario de Punta [illegible].-

[illegible] DE DETENIDOS.-

[illegible] Superior, en la víspera recuperó su libertad la persona Hector [illegible], Gerente de la Agencia de Noticias UPI, a quien se re[illegible] en el Nral.6 del P. de N. del día de ayer, Secc.III.-

[illegible]

[illegible] de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno, en el día de [illegible] su libertad la [illegible] Felix [illegible], indagado respecto

SECRETO

DEP. II .//..
PROCESADO
NN

'Doc. Poco Legible'

1496

21 noviembre 6

326

...sus vinculaciones con la persona W.FERREIRA ALDUNATE. El mismo se encuentra ...ado por dicha autoridad judicial para el día 22 del corriente.-

CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

...ctos de ser indagado respecto a sus actividades en nuestro País, personal ...la DN procedió a allanar la finca de Durazno 2333 intentando localizar al ...do político brasileño Arakén VAZ GALVAO, con resultados negativos, desde ...el causante había residido allí hasta la noche anterior, en compañía de la ...ipal inquilina María Cecilia GARCIA GIMENEZ DE ARECHAGA de CARRO, oriental, ...de 31 años de edad, titular de la Cédula1.040.726, la que interrogada di... posibilidad de encontrarlo, la finca Nro.1300 de Eduardo Acevedo, donde el ...nal actuante interroga a María Felicia IRAZABAL DA LUZ, oriental, soltera, d... ...os de edad, titular de la Céd.1.253.285, también con resultados negativos. ...tinúan diligencias que darán por resultado una ampliación de este Nral.-

...GATORIA A REPATRIADA.-

...arribo a nuestra capital, pasajera del vapor de bandera española "Cabo San ...", fué detenida con fines indagatorios, la persona Celia MARTINEZ OBISPO d... ...EZ, oriental, casada, de 42 años de edad, domiciliada en San Cono 3869, ti... de la Cedula 1.476.499 y Pasaporte 030.914, quien una vez interrogada, e... ...ciéndose que no registra antecedentes, anotaciones o requisitorias, recu... su libertad.-

...SILADO EN EMBAJADA DE MEXICO ABANDONA EL PAIS.-

...hora 23.55' en vuelo 516 de PAN AMERICAN con destino a la ciudad de Mexico ...onó el territorio Nacional el asilado en la Embajada de ése País Leonardo ...o FALCAO LENZI, oriental, casado, de 35 años de edad, nacido el 17/6/41, ...fesión médico, titular del Pasaporte Nro.241.719, el que fué acompañado - ...a la aeronave por el Sr.Embajador de México en Uruguay y un funcionario del ...sterio de Relaciones Exteriores.-

...CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

...tiendo información de que en la finca de Constitución Nro.2163 (lugar donde ...M.N. mantuviera cautivo al ex-funcionario policial Nelson BARDESIO), inte... ...del mismo movimiento habrían enterrado el cuerpo de un elemento de sus ...que habría sido calificado infiel al mismo, personal de ésta Dirección ... ...presente en tal dirección, constatando que la finca en cuestión se encuen... ...n estado ruinoso, y ocupada por 8 personas mayores y 12 menores en calida... ...intrusos", todos los que fueron identificados. El "berretín", que se encon... ...bajo las piezas 2 y 3, se halla actualmente relleno con tierra. Se ha so... ...tado para el día lunes, la colaboración del Cuerpo Nacional de Bomberos, a ...de hacer excavaciones desde el exterior y hasta el túnel allí existente ...tos de corroborar o desmentir tal información. Se ampliará.-

...TENIDO EN RIVERA A SOLICITUD DE LA DGII.-

...la víspera, se recibe comunicación de la Jefatura de Policía de Rivera, por ...se pone en conocimiento de ésta que ha sido detenida la persona Saúl GA... ...IRA, a solicitud de la Brigada de Narcóticos de ésta, el cual será tra... ...a Montevideo en fecha próxima. Se ampliará.-

...S DIPLOMATICOS.-

...últimas 24 horas, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el ...movimiento de pasajeros controlado por personal de ésta Dirección:-

...' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS, procedente de Buenos Aires.-
...IIII, Oscar, argentino nacido 26/1/22, ...p.Dipl.12560.-

...15:55' entrada vuelo 932 de ITALIA procedente de Santiago de Chile.-
...CASTRO, Antonio, brasilero nacido 25/9/10, Pasap.Dipl.SA-000363.-

...16:55' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
...n, yugoeslavo nacido 4/1/25, Pasap.Dipl. HA-261256.-

..//..

Doc. Poco Legible.

DEP. II PROCESADO NN

Nº 554619

E. d. No. 554619

Montevideo, 14 de diciembre de 1976.-

... No.1691/76

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DEPTO. No. 6.-

Pongo en su conocimiento que en autos caratulados "Enrique Félix RISSO ABADIE - Causa No.151/76 - Lo. 12 - Fo. 6", por resolución de fecha 13 de diciembre de 1976 se ha decretado la clausura de procedimientos de los mismos.-

...: Comunica ...ura de proce- ...os.- ...R.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

Coronel.-

Libio E. Camps.-

El Secretario.

Tte. 1ro.(PAM)(R)

William Cabrera.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nº6 MEMORANDUM Nº 732/76-wlvd-

Montevideo, diciembre 17 de 1976.-

Señor Subcomisario Jefe del Departamento Nº3,D.N.I.I.

Señor Subcomisario:

Elevo a usted el oficio precedente, recibido del J.M.I.3er.Tº en el día de la fecha, dando cuenta de la situación del ciudadano Enrique Félix RISSO ABADIE, para su conocimiento y archivo.-

SE TOMO NOTA
FECHA 28.Dic.76
CONSTE

DEP. X PROCESADO

ANTECEDENTES N° ...

DILIGENCIADO Nº 596/980 -hlc.-
MONTEVIDEO, marzo 19 de 1980.

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, se elevan foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Enrique Félix RISSO ABADIE, así como las respectivas fuentes de información.- Anotaciones las cuales se relacionan a su detención por parte del Dpto. 6 de esta Dirección, con motivo del viaje del títular a Londres, habiéndo mantenido contactos con Wilson FERREIRA ALDUNATE.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, solo el S.I.D. registra las mismas anotaciones que en éste Departamento.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINACA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0445.-VC.-efl./

Montevideo, abril 10 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente haciendo constar toda la documentación que determiné la / adjudicación de la categoría "C" al recurrente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR ... INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

RECIBIDO ... 18 ABR 1980

ASUNTO ...

DEP. II
PROCESADO
NN

RESERVADO

NADIÓN

E. r. Nº 473691 (37)

ANTECEDENTES SERIE	36 / 1/	DILIGENCIADO D-3 de U.D.N.I.S.	SP6

//FATURA DE POLICIA.- ASUNTO No. [illegible] ART.

Montevideo, 18 de abril de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución el recurso presentado por el Dr. Enrique Félix Risso Abadie, correspondiendo significar que a juicio del suscrito no surge nada irregular de las cartas cuyas fotocopias se adjuntan.

Saluda a usted atentamente,

EL DELEGADO DEL S.I.D.
CORONEL: HUGO N. ARREGUI

Exp.Nº144/D-I/80

Montevideo, 2[illegible] de Abril de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Enrique Felix RISSO ABADIE.

Asimismo en la notificación al causante deberá incluirse el siguiente concepto:

". . . que tendrá que [illegible] en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

RESERVADO

DEP. II
PROCESADO

...///

General [signature]

Iván [illegible]

Nº 215 Año 1976

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR

ARCHIVO GENERAL

Sumario instruído a Enrique Félix RISSO ABADIE

CLAUSURA

Causa Nº 624/76 - Lo.C.Nº4 - Fo. 35

DEP. I PROCESADO NN

037

1496

principal Nro. ______

Cause 154/76
Libro No. 12
Folio No.

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION

3er. TURNO

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO

Montevideo, 22 de noviembre de 1976

Sumario instruido Enrique Félix Risso Abadie.-

Unidad Dto 6 de la D.N.I.I.-

Fecha 18-XI-76.-

Libertad

Juez Cnel Libio E. Camps.-

Secretario Tte 1° (PAm) (R) William Cabrera.-

Fiscal 4° Turno.-

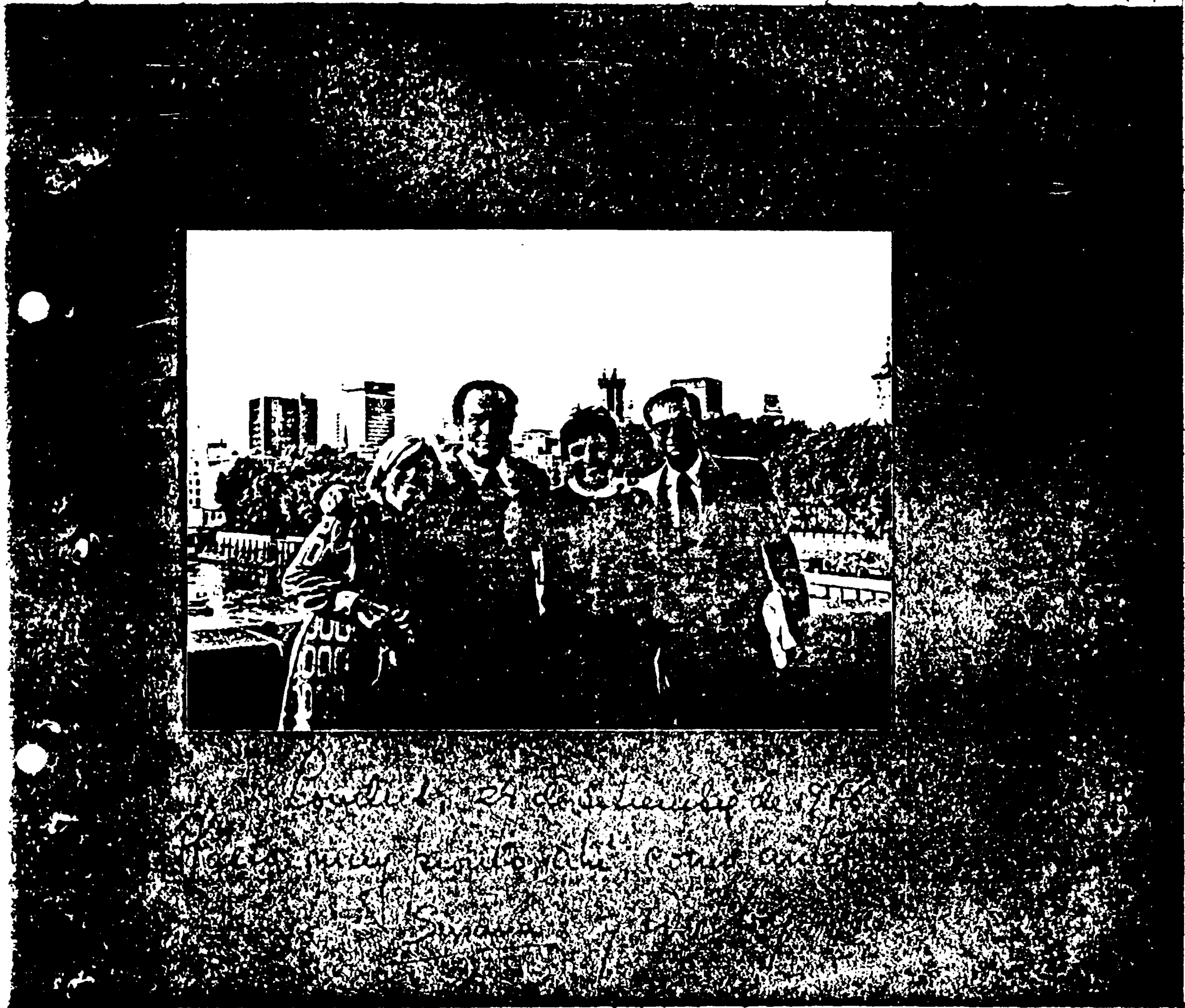
Juzgado Instancia 2° Turno.-

DEP. V PROCESADO N.N

038

1406

41



Es foto copia fiel del original.-
El Secretario del Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
Tte.1o.(PAM)(R)
William Cabrera.-

ant. fs. 1

Antecedente SERIE 1 — Fotografía del Sr. Russo y Sra. …



Setiembre 24 de 1976

Es foto copia fiel del original.-

El Secretario del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

Ste.1o.(PAM)(R)

William Cabrera.-

040

ant. fs. 2 fs. 3

Londres. 1 de Noviembre 1976

Queridísimos Rosa y Enrique:

Hoy recibimos una carta de uds. desde Roma que nos
dio una pena espantosa. Nosotros, que vimos con qué cari-
ño y sacrificio hicieron sus compras, eligiendo todo tan bien,
no hay derecho que les haya pasado eso. ¡Chorros italianos!
Enseguida pensé en el seguro, duelo con pan es menos,
espero que hayan recuperado algo o el dinero que aunque
no es lo mismo siempre es más consuelo. Si nos quieren
encargar algo estamos a la orden. ¿Se salvó el sobretodo,
[illegible]? Me indigna el género negro, por eso,
cualquier cosa que quieran reponer pídannos, que
felices quedaremos de poder ayudarlos.

Bueno, debería haber empezado por el principio, por la
sorpresa divina que tuvimos con el maravilloso jarro
de peltre, ¡Son locos! Millones de millones de gracias!
Es super divino. Enseguida les escribí al Burgundy,
espero que ya les llegó y a Roma no, pues no teníamos la
dirección. Las fotos bárbaras, las colgaremos en la
pared de nuestra nueva casa así los tendremos más
cerca a estos dos buenos amigos que tanto bien
nos hicieron con su visita. ¿Se dieron cuenta de eso?
Está de más decirles lo que los extrañamos cuando

[illegible]-lies, Noviembre 1°/76. Ant. p. 3 [illegible]

Queridos Rosa y Enrique:

[illegible] que no recibieron la que les enviamos a [illegible] diciéndoles por qué no podíamos ir a España: [illegible] poco las obligaciones escolares, otro las restric-[illegible] financieras, y por último lo más importante: la necesidad de mudarnos pronto para recibir dig-namente a nietas (las 3) que, según nos anuncian vienen a visitarnos y traen con ellas a sus padres.- Así que andamos a las carreras, con la emoción que se imaginan.- Pero nos quedamos con las ganas de verlos de nuevo.- Ustedes dicen qué bien pasaron con nosotros en Londres; comprenderán entonces qué [illegible]-villosa sensación de serenidad y confianza nos infundieron a nosotros. Verlos a nuestro lado, [illegible]-tes, tan afectuosos y amigos, fue un poco [illegible] volver a Montevideo aunque fuera por un ra-[illegible] Tenemos en lugar de honor al magnífico pewter [illegible]-ard (lección 14, vocabulario), que en castellano [illegible]-ama pichel (cultura general).- Y no porque sea — como es — el único adorno con que conta-[illegible] sino porque es de verdad estupendo.- Y se [illegible]-carga además, de que cada día nos acorde-mos de ustedes.- Por más desagradable que sea, [illegible] preocupen por el robo, o por lo menos no se [illegible]-pen demasiado, que las cosas hay que to-[illegible] las como vienen, y pensando que lo bueno [illegible] siempre más importante que lo malo.- Por [illegible]-te supongo se habría salvado por lo menos [illegible] de su enorme ropería que, gracias al frío,

Sigue fs. 41.

se fueron, fué realmente triste, ¡hasta cuando nos ten-
dremos que despedir de los que queremos! Yo espero, y
tengo fe, en que pronto nos veremos en el Uruguay
y será para nunca más salir de sus fronteras, y
será para no despedirnos más...

¡Gracias Rosa y Enrique por todo! Lo que les puedo
asegurar es que fueron los días más felices desde
que dejé el Uruguay en junio, los que pasamos con
uds. aquí en Londres. Nosotros no nos podremos [illegible]
Le conté a Belkina parte de nuestro encuentro y el [illegible]
que elegí fué el de "Susan White" y acompañante [illegible]
nadie podrá sospechar de quienes se trata, sólo Belkina
pero estaba loca por saber de uds y le hice el gusto. [illegible]
Bueno, espero que hayan disfrutado bien del viaje, [illegible]
la Madre Patria se haya parecido una gloria. Gracias
por la invitación. Wilson les explicará porque no pudo
ser. ¡Son amorosos!

Que encuentren bien a los chicos, consuélense pensando
que los bienes materiales no importan comparados con
otras cosas. Muchos cariños a todos y para uds un abra-
zo bien apretadito de esta pobre que es chota pero que [illegible]
quiere mucho.

Susana

LAS LETRITAS DE HARRODS TODAVÍA NO ESTÁN PRONTAS
TE LAS MANDO EN CUANTO PUEDA.

DEP. II
[illegible]
NN

[illegible]ies, Noviembre 1°/76. ant. p. 3 fs. 11

Queridos Rose y Enrique:

[illegible] que no recibieron la que les enviamos a [illegible] diciéndoles por qué no podíamos ir a España: [illegible] poco las obligaciones escolares, otro las restric[illegible] financieras, y por último lo más importante: la necesidad de mudarnos pronto para recibir dignamente a nietas (las 3) que, según nos anuncian vienen a visitarnos y traen con ellas a sus padres.- Así que andamos a las carreras, con la emoción que se imaginan.- Pero nos quedamos con las ganas de verlos de nuevo.- Ustedes dicen qué bien pasaron con nosotros en Londres; comprenderán entonces qué maravillosa sensación de serenidad y confianza nos infundieron a nosotros. Verlos a nuestro lado, [illegible]antes, tan afectuosos y amigos, fue un poco [illegible] volver a Montevideo aunque fuera por un ra[to].- Tenemos en lugar de honor al magnífico pewter [t]ankard (lección 14, vocabulario), que en castellano [se ll]ama pichel (cultura general).- Y no porque [se]a — como es — el único adorno con que conta[mos], sino porque es de verdad estupendo.- Y se [en]carga, además, de que cada día nos acordemos de ustedes.- Por más desagradable que sea, [no se] preocupen por el robo, o por lo menos no se [preo]cupen demasiado, que las cosas hay que to[mar]las como vienen, y pensando que lo bueno [es si]empre más importante que lo malo.- Por [suer]te supongo se habrá salvado por lo menos [par]te de su enorme ropería que, gracias al frío,

...que llevaría puesta. Y lo demás... Sueño [illegible]
pues se vienen a Londres el año que viene a compráselo.- Saldrá barato, con la caída de la libra,
y no tendrán que pagar hotel.-
A los amigos y parientes, de ustedes y de nosotros, díganles la verdad: que estamos espiritual y físicamente muy enteros, y que los golpes han servido algo así como de entrenamiento.- Y que no dudamos que no pasará demasiado tiempo antes de que nos reunamos nuevamente todos en la patria.-
Un abrazo y un beso (el abrazo es para ti y el beso para tu mujer, vamos a entendernos)
de Wilfoy

DEP. II PROCESADO NN

FOJAS Nº 045 Y 046 NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACION.-

Estimado amigo:

Cúmplo con el deber de informar a usted sobre la misión que me encomendaron el pasado mes de noviembre. Y es con serena satisfacción que puedo comunicarle que se cumplieron totalmente, más allá de cualquier previsión los objetivos perseguidos.-

¿Cuáles eran estos? En primer término y fundamentalmente, defender la imagen del país. Es deber de todo buen ciudadano divulgar en el exterior lo que le está prohibido denunciar en su propia tierra. Porque / así la prestigia y la defiende. Y para hacerlo, basta contar con la / suficiente serenidad y una conciencia muy clara acerca del destino nacional y de los deberes que todos tenemos para asegurarlo. Denunciar los actos del gobierno uruguayo es preservar la imagen del Uruguay, / desolidarizándolo de esto que hoy ocurre en él, a pesar de él y contra él.-

Hacerlo es tan importante como rugente. A veces, y a medida que el / tiempo pasa, muchas veces) la gente comienza a no hablar del gobierno uruguayo para referirse simplemente al Uruguay. Es primero una simple comodidad de lenguaje; termina transformándose, por hábito, en / una atribución de responsabilidad. Y es entonces indispensable salir a gritar que los crímenes de algunos uruguayos no son crímenes de los uruguayos, y mucho menos crímenes del Uruguay. Precisamente porque el país nada tiene que ver con eso, es que hay que hacer eso con él; si deben oprimirlo, es porque no pueden someterlo.

- - - - -

En segundo lugar, era también indispensable y urgente alertar a pueblos y gobiernos del continente sobre el creciente riesgo que para la soberanía nacional representa el ritmo vertiginoso del endeudamiento externo del Uruguay. Una deuda que hoy asciende a mil quinientos millones de dólares supone, por el sólo hecho de su monto, un factor / de dependencia externa absolutamente insoportable. Esta deuda cuyo / servicio absorbe sólo por concepto de intereses, cien millones de dólares anuales o sea, el valor total de nuestras exportaciones de carne, ha sido contraída y crece en momentos en que el país exhibe índices negativos de inversión, y ha tenido y tiene por destino el pago de gastos corrientes de administración. En otros términos: en un // país que destina a servicios de seguridad interna un porcentaje de su producto nacional mayor que cualquier otro estado de América Latina y cuyo presupuesto ostenta un déficit igual a una tercera parte del total, toda asistencia financiera externa se destina en última instancia al pago de policía y servicios parapoliciales (entre los cuales, por desdicha, se encuentra hoy el Ejército Nacional), y así, la asistencia destinado al financiamiento del dersocho interno y la represión grava sombríamente el futuro nacional y constituye un verdadero acto de agresión al Uruguay. Luchar para que cese, constituye / pues el cumplimiento de un elemental deber ciudadano.-

No se trata de evitar que el país se desarrolle, impidiendo el acceso de los recursos indispensables para ese fin, sino, por el contrario, de impedir que se cierren todas las posibilidades de progreso / independiente, actual y futuro, porque se ha hipotecado el esfuerzo de las generaciones actuales y de las venideras.-

- - - - -

//

continuación de escrito con palabras de Wilson Ferreira

El tercer objetivo era denunciar el régimen de arbitrariedad que soporta el pueblo uruguayo, con un sistema de caótica opresión proveniente de centros dispersos de autoridad que ha sustituido a toda norma y toda garantía, en flagrante violación de los más sagrados principios de nuestro derecho interno y de solemnes compromisos internacionales suscriptos por el país y ratificados por quienes hoy usurpan su representación. En esta materia, el propósito era ayudar al desarrollo de un vasto movimiento de solidaridad con el Uruguay que contribuyera a frenar los desbordes de sus opresores.-

\- - - - -

Para cumplir esta misión, sólo fue menester vencer algunas pocas dificultades iniciales. La primera deriva de que es tan fuerte, se encuentra tan arraigada la imagen del Uruguay como tierra de libertad, que resulta difícil para muchos, en el exterior, hacerse a la idea de que todo eso, desgraciadamente, es hoy sólo cosa del pasado. Contribuye a ello una deficiente información y el propio hecho de que, aparentemente, el presidente Bordaberry inviste una magistratura constitucional emanada del mandato popular.

En segundo lugar, en cuanto a la violación concreta de los derechos / humanos, hay todavía, sobre todo en los Estados Unidos, quienes creen que constituye solamente un capítulo de excesos deplorables, pero que se integran en un enfrentamiento entre la guerrilla y el gobierno, en el que ambos adversarios incurren en este tipo de acciones censurables en sí pero corrientes en los tiempos que vivimos. Aún prescindiendo / de la absoluta falta de ética que tal enfoque encierra, resulta evidente la necesidad de restituir la verdadera imagen del problema uruguayo, con una guerrilla radicalmente aplastada, y un régimen que // oprime a todos los habitantes del país, que se ven privados del ejercicio de sus derechos más elementales. De ahí la urgencia de encarar una acción coordinada de información y propaganda, emanada de sectores auténticamente democráticos de la vida nacional.-

El propio régimen se ha ocupado de hacer desaparecer los obstáculos a que he hecho referencia. Primero, porque en este año debe realizarse la elección nacional por mandato constitucional, y ello no ocurrirá. Si algún lujo no pueden permitirse los usurpadores que hoy soporta / la patria, es el de abrir la posibilidad de que ésta opine. Por ello, desaparecerá todo vestigio de legitimidad de los actuales gobernantes, y la dictadura no tendrá más remedio que exhibirse como tal. Por otra parte, ya lo ha hecho, a través de la imprudencia o la estupidez de algunos de sus voceros, hasta el extremo de proclamar públicamente la esencia totalitaria del régimen (Mensaje del 12 de octubre de / 1975, denunciando el "pluralismo ideológico" como causa de destrucción del país; exposiciones concordantes de la Secretaría de la Presidencia). Agréguese la expresa y deliberada exhibición de la solidaridad del gobierno uruguayo con los actuales gobernantes de Chile, / Bolivia y Sudáfrica, y lo que, a pesar del rígido contralor de la información, trasciende al exterior sobre las modalidades del estado / policial que se ha establecido en la patria.-

\- - - - -

Cuarto exilio — Extracto Palabras de Wilson Ferreira -

11

Estos factores contribuyeron, pues, a facilitar el éxito de las gestiones que se me encomendaron, y que seguidamente enumero. De dicho éxito, por otra parte, es prueba acabada la reacción que muestra el comunicado de las Fuerzas Conjuntas que, en tono propio de sus autores, proporcionó - por otra parte -, adecuada difusión interna y externa a la honrosa misión que me tocó cumplir.-

En Venezuela, dos circunstancias abren todas las puertas; la primera es el recuerdo aún vivo de largos años de tiranía, que vuelve a los venezolanos muy celosos en la defensa de sus libertades públicas y derechos civiles, en medio de un legítimo orgullo por su efectiva participación en la vida democrática de su país. La segunda, el hecho de que prácticamente todos los dirigentes políticos han pasado parte de sus vidas en el exilio. De donde una espontánea y muy intensa solidaridad hacia aquellos que hoy también deben vivir en otras tierras por la supresión de la libertad en la propia.

Todos los partidos políticos de Venezuela han expresado fervorosamente su solidaridad con el Uruguay y su repudio a la tiranía que soporta. El Senado de Venezuela, por el voto unánime de sus miembros, resolvió, en ocasión del 25 de Agosto pasado, "saludar al pueblo uruguayo con motivo de la declaración de la Independencia; condenar por contrarios a la noble tradición democrática del pueblo oriental, a la vocación de libertad de toda la Comunidad americana y por lo espurio de su origen al régimen opresivo y antipopular que hoy despotiza al hermano país, y demandar al gobierno uruguayo respeto a los derechos humanos, el cese de la represión, la restitución de las libertades democráticas y la vigencia plena de todas las instituciones constitucionales).

Durante mi permanencia en Caracas, fuí recibido por autoridades del Congreso: Presidente de la Cámara de Diputados Dr. Osvaldo Alvarez Paz, Primer Vice-Presidente del mismo cuerpo Dr. Carlos Canache Matta y Presidente del Confreso y Vice-Presidente de la República Dr. Gonzalo Barrios; por los líderes de todos los partidos políticos: el ex-Presidente de la República Dr. Rafael Caldera (COPEI), Dr. Jovito Villalba (unión Republicano-Democrática), Senador Pompeyo Márquez (MAS), Senador Oreste Di Giacomo (MEP), Dr. Eduardo Fernández (Director de la fracción parlamentaria del COPEI), y, finalmente, por el Sr. Presidente de la República, Dr. Carlos Andrés Pérez, una de las figuras de mayor gravitación del continente.

Resulta realmente emocionante comprobar cómo todas estas personalidades, que asumen las más altas investiduras republicanas y representan todos los matices de la opinión Venezolana, sienten como propia la tragedia que vive el pueblo uruguayo y le extienden su cálida solidaridad. El eclipse de las libertades democráticas en el Uruguay significa para todos ellos - y así lo expresan -, también una pérdida personal. Y uno comprende que nuestro pequeño país tenía en el continente una significación y un valor que surge del propio triste desconcierto de los interlocutores: "¿Cómo fué posible que esto sucediera en el Uruguay, de cuyo ejemplo tantas veces extrajimos inspiración

Serie 6 | Conferencia de prensa palabras de Alberto Zumarán

11

y esperanzas?"

No puedo, por razones que no es necesario exponer, detallar los términos en que se desarrollaron las diversas entrevistas, pero tengan Uds. la más absoluta seguridad de que el pueblo uruguayo puede contar con la fraterna solidaridad de los venezolanos.

Mantuve también contacto con gran cantidad de integrantes de la desdichadamente enorme falange de uruguayos emigrados. Y antes de abandonar la capital venezolana, realicé una rueda de prensa a la que / asistieron representantes de la totalidad de los diarios locales y de las agencias internacionales de noticias. Todos ellos dedicaron / extensas notas a mis actividades y declaraciones y a la situación / uruguaya. Lo propio cabe decir de las estaciones de radio y televisión y de los servicios de información del estado, que cubrieron especialmente mi entrevista con el señor Presidente de la República.

En México asistí en primer término, especialmente invitado, al coloquio sobre "América Latina y Estados Unidos, Presente y futuro de / sus relaciones políticas y económicas", organizado por el Centro de Investigación y docencia económica dependiente de la Secretaría de Patrimonio de los Estados Unidos Mexicanos, y el Instituto de Estudios Políticos de Washington. Participaron de dicho coloquio, que se llevó a cabo en Oaxtepec, ochenta economistas y científicos políticos, y veinte dirigentes políticos de todos los países del continente, entre los que se contaban legisladores de varios países / / latinoamericanos y senadores y diputados de los Estados Unidos, así como representantes del Departamento de Estado. En dicho evento, y en ocasión de estudiarse las necesidades de financiamiento externo de los países de centro y sudamérica, tuve ocasión de exponer la necesidad de tener fundamentalmente en cuenta el destino de los recursos financieros de origen externo, analizando el caso de nuestro // país, donde constituyen actualmente un potente modo de desnacionalización y empobrecimiento, con grave riesgo para su destino como comunidad autónoma. De esta exposición se hizo eco, en forma muy destacada, la prensa mexicana.

Posteriormente, me trasladé a la ciudad de México, donde me entrevisté con el Lic. Ricardo Valera, del Comité Ejecutivo del Partido Revolucionario Institucional, quien me trasmitió los saludos del // Lic. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente del partido de gobierno, quien se encontraba en el interior del país, en gira electoral, acompañando al candidato a la Presidencia de la República Lic. José López / Portillo. Asimismo, expresó el Lic. Valera el propósito del PRI de organizar en el transcurso del corriente año, un congreso de partidos políticos democráticos latinoamericanos, para el que adelantó / la invitación que posteriormente hará llegar al Partido Nacional.

Luego visité al Lic. J. Galléstegui, a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Y finalmente, fué recibido oficialmente por el / Sr. Presidente de la República Lic. Luis Echeverría, en una extensa entrevista mantenida en presencia del Lic. Gallástegui. El Presidente Echeverría es un auténtico líder, profundo conocedor de los pro-

Expediente
SERIE 5

Escrito con palabras de Wilson Ferreira.-

blemas del continente, que vuelca en la relación humana una cordialidad muy generosa. Guardo para él un reconocimiento profundo.
Efectué en México una conferencia de prensa, con asistencia de representantes de todos los medios nacionales de información y agencias internacionales, que publicaron abundante información sobre el proceso uruguayo.-
Desde México, me dirigí directamente a Washington, donde efectué / contactos con gran cantidad de personas e instituciones, entre las que señalo: M. Thomas Quigley (Secretario de la U.S.A. Catholic Conference), Rev. William B. Wipsler (National Council of Churches y / Amnesty International), Rev. Joseph Eldrich (WOLA: Washington Office on Latin America), Embajador Robert Woodward (Comisión de Derechos Humanos de la O.E.A.), M. William Brown (WOLA) y Prof. Mrs. Roberta Salper (I.P.S.: International Policy Studies).
En el Congreso, mantuve sendas entrevistas con los Senadores Edward Kennedy y James Abourezk y los Diputados Michael Harrington y Thomas Muffet, así como con M.John P.Salzberg, consultante especial de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, y Mrs. A. Rosemberg, Asistente Especial del Senador Charles Percy.
En el Departamento de Estado, conversé con M.Thomas Farer (Asistente especial del Subsecretario de Estado para Latino América, William Rogers), con M. George Lister y la Oficina para Uruguay y Argentina de dicha Secretaría de Estado.
Dicté una conferencia sobre la situación uruguaya en el Instituto / de Estudios Políticos (IPS), y mantuve estrecho contacto con diversos periodistas y otros legisladores e instituciones, que no resulta conveniente divulgar, o solicitaron reserva por sus eventuales / responsabilidades respecto al caso uruguayo, dada la recientísima / legislación sobre asistencia militar o financiera a países que no / respetan los derechos humanos.
No tengo la más mínima duda sobre la importancia de los resultados obtenidos en Washington: entre los entrevistados se encuentran figuras de enorme gravitación en materia de relaciones exteriores, con / gran autoridad sobre la opinión pública americana, y hoy tienen disponible abundante información seria y auténtica sobre nuestro país.
No creo prudente agregar más sobre un proceso que está en curso, salvo reiterar la seguridad de haber contribuído, aunque sea en parte, a devolver a la Patria el limpio prestigio que nunca debió perder y reafirmar la verdad respecto a su régimen actual. Bajo pretexto de combatir la sedición y la infiltración marxista, se ha implantado en el Uruguay un regimen de trasnochada ideología totalitaria que incluye, entre sus atropellos y contradicciones, el propósito confesado / de destruir los partidos históricos uruguayos, fundamentalmente el / Partido Nacional, baluarte más que centenario de la libertad y la nacionalidad, cuya tradición y cuyo programa tube el honor de difundir.
En Nueva York, realicé gestiones ante agencias especializadas de / las Naciones Unidas y algunas delegaciones ante el organismo mundial. Además participé de una reunión con dirigentes de Amnesty International, procedentes de diversos países del mundo, hondamente preocupa-

DEP. II
PROCESADO

1896

Serie Comunitario referido al mensaje / Cfr Francia del Sr. Juan M. Bordaberry

dos ante la reiterada violación de los derechos humanos en que incurre el régimen uruguayo.

Desafortunadamente, la imposibilidad de obtener asientos en los / vuelos respectivos, me impidió atender las invitaciones recibidas / para visitar Colombia y Panamá, desde donde nos llegan claras muestras de solidaridad con el pueblo uruguayo.

- - - - - - -

Me permito acompañar a la presente, material gráfico, recortes de prensa y otros documentos que informan de la actividad cumplida, a efecto de que los compañeros les den el uso que estimen conveniente. Por mi parte, sólo me cabe agradecer el honor que para mí significa el que se me confiara la misión de cuyo cumplimiento informo. Y al hacerlo, quiero reiterarles mi inquebrantable fé en la Patria y su gente. La que sufre dentro, y la que sufre afuera. Con ella, con ellos, no van a poder.

Quiera Dios que sea muy pronto. Un cordial abrazo de

W.Ferreira Aldunate.

Enero de 1976.-

1°.- Comentario sobre diversas afirmaciones y tesis contenidas en el Memorándum.-
2°.- Se incursiona en una perspectiva general de la cuestión que nos ocupa.-
3°.- Proposiciones, alternativas en un caso y complementarias en otro, de lo contenido en el memorándum.-

En síntesis coincido en el memorándum, en la doctrina, en el papel de las FuerzasArmadas, el manejo de la cosa pública y la conveniencia de la prórroga del mandato (con o sin aprobación formal a través de un plebiscito). Pero discrepo en la exclusión de los partidos políticos tal como se propone en el Memorándum.

1°) <u>Las proposiciones del memorándum:</u> Allí se afirma que "es imposible pensar en elecciones en el 76". No cabe discutir eso.

Se afirma en el pág. 1: "Los partidos políticos no están preparados para volver a asumir la conducción pública, están en receso obligado y abrigando la esperanza de un retorno integral a la situación anterior con todos los vicios y riesgos". Creo en el receso y que los partidos políticos no están preparados para la cosa pública (lo cual no es saludable); no creo que sus dirigentes ~~xxxxx~~ quieran "un retorno integral a la situación anterior". La esperanza de los dirigentes es la de un proceso de transición a un ~~a un esquema~~ institucional en que los partidos políticos jueguen un rol sustancial, pero que no se degraden como lo que llevó al 27 de julio. Creo que ningún político en receso piensa en el retorno a lo anterior.

El receso es un peligro porque hay vacío político y deja el campo libre a la acción clandestina del marxismo. Suponer que ésta tendencia puede compensarse con la acción represiva es un error.

No permitir a los partidos políticos la libre discrepancia con el gobierno empuja a los adversarios de buena fe hacia los verdaderos enemigos, los marxistas.

La desaparición de los partidos políticos (a quienes se debe la R.O.U.) provoca el corte del ... en frente popular (controlado por marxistas) que llegará al poder por el inevitable desgaste del gobierno tecnócrata militar que se propone el memorándum.

Para su extinción (p.p.) se afirma: "que los partidos políticos se han desdibujado y no tienen profundidad de principios que los separen. Sólo son corrientes por las que se canaliza la ambición de poder de distintos hombres que en su esencia piensan igual". Pienso que esto es cierto pero que está bien, porque se mueven en torno del centro del espectro ideológico, porque su desplazamiento hacia la derecha o la izquierda aleja las posibilidades de triunfo(en cualquier sistema político mundial). Eso favorece al equilibrio, porque permite la rotación de los partidos políticos y de los hombres (se canaliza la ambición de poder) sin transferir el poder a la derecha o a la izquierda.

Creo que se censura exageradamente a los partidos políticos en el memorándum.

Hubo cosas malas y buenas, en el acuerdo para la reforma

constitucional del 67, y [illegible] del hombre, que están en cualquier gobierno.

De acuerdo con el memorándum en el rol de las Fuerzas Armadas; en que es malo para ellas el ejercicio inmediato y activo del poder; me opongo al memorándum porque entiendo que las Fuerzas Armadas deben retirarse de a poco a su rol tradicional (como árbitro supremo de la Nación, o último recurso de la República). Porque de otro modo ¿cómo podría compatibilizarse el alejamiento de las Fuerzas Armadas del poder con la extinción de los Partidos Políticos?

No veo otro sistema en el memorándum que un sistema permanente tecnócrata militar, con el poder de las Fuerzas Armadas y el ejercicio de tecnócratas.

Esto está mal, habría inestabilidad. Porque se divorciarían la responsabilidad y el poder y se exigiría al tecnócrata lo que no puede dar.

Se requieren en el sistema más civiles que tecnócratas. Además la designación de esos civiles traería conflicto en las Fuerzas Armadas, que se agravaría si fuera uno de esos integrantes el que aspirara a un rol protagónico.

Esa ruptura en las Fuerzas Armadas (ejemplos Argentina y Portugal) aparece en el memorándum: "En varias oportunidades he expresado mi pensamiento en el sentido de que las Fuerzas Armadas no pueden someterse a la eventualidad de un juicio adverso del pueblo, al cual pertenecen porque a diferencia de los hombres o partidos políticos, no tienen relevo posible y porque han actuado en defensa de valores que no pueden renunciarse".

Creo que porque las Fuerzas Armadas no pueden ser juzgadas, no pueden ser gobierno, porque ser gobierno implica ser juzgado por elecciones o por [illegible].

Un peligro más grande sería si un gobierno de Fuerzas Armadas entra en un caso de impopularidad o descomposición, y habría dos posibilidades: a) un colpaso [illegible] entregando el gobierno (Grecia, y luego habría [illegible] del marxismo) y b) un caudillo militar, [illegible] de las Fuerzas Armadas y entraría en convlicto con sus ex-compañeros (ejemplos: Perón, Onganía).

Algunas reflexiones generales:

Memorandum: el marxismo adquirió poder a través de los partidos políticos. Vegh opina lo contrario; obtuvo fuerza afuera de los partidos políticos o contra los partidos políticos. Por ejemplo en la Universidad [illegible] partidos políticos que [illegible], sino por su [illegible] corporativista y su autonomía, y [illegible] estudiantes, docentes, profesionales, etc. [illegible] de [illegible] ción de los partidos políticos. [illegible] con otros organismos (Asignaciones Familiares) [illegible] la ausencia de partidos políticos y su autonomía los [illegible].

Además los partidos políticos [illegible] los mismos errores que provocaron su caída. [illegible] elección.

Las Fuerzas Armadas no [illegible] (Uruguay-Chile) donde intervinieron para respaldar el poder civil.

La degradación de los partidos políticos [illegible] si se reforma y organiza el estado, porque los partidos políticos

054

Anteced. SERIE #8 — Continuación de Comentario en fuste de f. de Bulaberry — 3/92

tenían un papel compensatorio por la [illegible] ineficiencia del ~~extado~~ aparato administrativo del Estado. El ciudadano a quien se le negaba en la oficina pública, Ministerio o Caja, acudió a los políticos. Era un recurso de protección legítima del ciudadano, abrumado por la burocracia inútil. Si se lograra un servicio de más agilidad, sin los atrasos clásicos, no habría campo fértil para la maquinaria de los partidos políticos, como órganos parásitos de gobierno. La reforma social de que habla el memorándum está bien [illegible].

Para Vegh los partidos políticos frenan al marxismo, como por ejemplo en las elecciones del 71, en que se aplastó a las fuerzas marxistas más grandes en la historia política del país.

2) Propuesta alternativa: Discrepa con el Manifiesto. Propone la reestructuración de la República. No será corta ni sencilla.

Para él culminará [illegible] en 1985, eligiendo al presidente bajo las nuevas reglas [illegible]. [illegible] la actual prórroga del mandato por tres años más y una elección de presidente en 1980, todavía bajo condiciones anormales. Ejemplo histórico es Terra, Baldomir y luego Amézaga, ya con pleno poder de los partidos políticos.

Para él la nueva constitución debe ser corta y confusa (?) igual a la de Estados Unidos; o ni siquiera escrita como la de Inglaterra. Las constituciones que todo lo prevean, prolijas y largas, son infantiles o ingenuas. De acuerdo con el memorándum en su referencia al régimen constitucional de 1830 estoy de acuerdo: el texto corto y flexible con el que se vivió 90 años difíciles [illegible]. Está a favor del retorno casi integral a la constitución del 30 que tiene méritos.

Por ejemplo el mecanismo de elección indirecta del presidente. Los 19 departamentos ya no representan nada, si alguna vez representaron algo; son un obstáculo en la vida del país. Hay que hacer de 4 a 6 regiones que serán los nuevos distritos electorales y nueva división administrativa que acompañará a la nueva organización política. Propone [illegible] una Cámara Alta diferente a la [illegible], [illegible] joven. Y la [illegible] se deberá hacer proporcional.

Los nuevos departamentos [illegible] número de representantes en el Senado, [illegible], y con senadores vitalicios (ex-presidentes [illegible] República, como Venezuela). Este Senado [illegible] memorándum aparece como el Consejo Superior de la [illegible] más autonomía y jerarquía del Banco [illegible]: su presidente no debe cambiar con el nuevo Ministro.

Creo que puede plebiscitarse la nueva constitución y la prórroga del mandato en noviembre del 76. Del 77 al 80 se haría el estatuto de los partidos políticos [illegible] jurisdicciones [illegible], y la actividad electoral entre el 80 y el 85, e integración de [illegible] futuro.

"Doc. Poco Legible"

Ld. II PROCESADO NN

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO.No.6.-

Señor Enrique Felix RISSO ABADIE.

Dom/ Leyenda Patria No.2998 apto.901.-

Por la presente comunico a usted que el día 22 de los corrientes,en horario de oficina,deberá de concurrir al Juzgado Militar de Instrucción de Tercer Turno,sito en Av.8 de Octubre y Jaime Cibils,por un asunto de su interés.-.

NOTIFICADO:

Enrique Felix RISSO ABADIE.-

DEP. II PROCESADO NN

Agrédase Notificación del Visto fs 14

Dirección [illegible]
Inteligencia [illegible]

ACTA DE INSPECCION DOMICILIARIA E INCAUTACION

Montevideo, 18 de Noviembre de 197 6.

En Montevideo, a los 18 días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y seis siendo la hora 18.15', el suscrito Of. Ppal. Rudemar Lucero en cumplimiento de la orden de inspección domiciliaria dispuesta por el Sr. Juez Militar Inst. de 1er. Turno se constituye en la finca de Leyenda Patria Nº 2998 apto. 901 y requerida la presencia del Jefe del hogar, compareció quien resultó ser Enrique Felix RISSO ABADIE de nacionalidad oriental y de 45 años de edad, C.I. Nº 564.674 de profesión Abogado quien prestó su conformidad para el cumplimiento de la diligencia.-

Practicada la inspección domiciliaria, la misma arrojó el siguiente resultado: 1)-Esquema de contestación al mensaje del señor Juan María Bordaberry.-

2)-1 ejemplar de impreso mimeografiado con pie de firma del Sr. Wilson Ferreira Aldunate.-

Incautados los siguientes efectos:

El responsable de la finca deja constancia que no se han causado daños y que no faltan otros bienes que los incautados por la autoridad interviniente y que se detallan precedentemente.-

De conformidad y para constancia se labra la presente, que firman el superior a cargo del procedimiento, el titular de la finca y/o los testigos ares.

Oficial Ppal. [signature]
Rudemar Lucero

Dueño de casa: [signature]
Enrique Felix Risso

DPT. II
PROCESADO
NN

f 319

Antecedente SERIE f 11 — Acta de incautación de documentos del 4 - Risso

ACTA.-wlvd-En Montevideo, a los diez y nueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis, en el local del Dep. Nº6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ante el suscrito Subcomisario de Servicio, comparece la persona que acreditó ser Félix RISSO ABADIE, oriental, casado, de 45 años de edad, nacido en Montevideo el 21 de enero de 1931, domiciliado en Leyenda Patria Nº2998 apto.901, titular de la C.I.Nº564.674, Credencial Cívica serie A.X.B. Nº5937, de ppofesión Abogado, el que es interrogado en base al siguiente tenor:

PREGUNTADO: Cuales son sus medios de vida.-

CONTESTA: Que se desempeña en su profesión en forma particular y además es Asesor Letrado del Directorio de O.S.E. y Secretario Letrado de la Federación Rural.-

PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.-

CONTESTA: Por el deponente, su esposa María Rosa HENRY VIDAL, un hijo de ésta de su primer matrimonio, de nombre Agustín OTERO HENRY, y dos hijos del matrimonio, de nombres Enrique Juan y Nicolás RISSO HENRY.-

PREGUNTADO: Si está afiliado a alguna institución gremial, política, religiosa o deportiva.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO: Nombres de sus padres y hermanos.-

CONTESTA: Enrique RISSO ILLA (fall.) y María Alice ABADIE; hermanos: Marta, Daniel, Beatriz, Guillermo, Inés e Ignacio.-

PREGUNTADO: Domicilios anteriores al actual en los últimos cinco años.-

CONTESTA: Que cree que hace cinco años está viviendo en su actual domicilio y con anterioridad vivió en Bvar.España esq.Ellauri, no recordando número de puerta de calle.-

PREGUNTADO: Como y de quien recibió el material que se le incautó en su domicilio,- entre otros-"un ejemplar de un impreso mimeografiado con firma del Sr. Wilson Ferreira Aldunate.-

CONTESTA: Dicho material lo recibió por correo, desconociendo la persona que se lo hizo llegar.-

PREGUNTADO: Explique por que los tiene en su poder y si les dió divulgación.-

CONTESTA: Los mantenía en su poder por cuanto, cuando los recibió, sólo pudo por razones de tiempo, darles una lectura superficial, conservándolos para leerlos con más detenimiento, lo que hasta el momento no había hecho.-En cuanto a la segunda pregunta no les dió divulgación alguna.-

PREGUNTADO: Que grado de vinculación política con el Sr.FERREIRA ALDUNATE o de amistad, mantiene usted.-

CONTESTA: Su relación política con FERREIRA ALDUNATE es la de ha

//

Sigue Continuación del acta labrada al Sr. Corso — JSB

//haberlo votado en las últimas Elecciones Nacionales y haber trabajado en la instancia preelectoral en el Movimiento Por La Patria.-Dicho trabajo no implicó el haber integrado su elenco estrictamente político, sino el haberlo hecho como adherente a dicho Movimiento.-En cuanto a la relación de amistad,ella viene de tiempo atrás, tanto con el Sr. FERREIRA como con su esposa.-

PREGUNTADO: Si en su viaje de placer por Europa-en la etapa de Londres-vió al Sr.FERREIRA ALDUNATE y le llevó algunas cartas o comunicaciones desde el Uruguay.-

CONTESTA: Que efectivamente, durante su estada en Londres, de aproximadamente siete días, de los sesenta días que duró su viaje, vió al Sr. FERREIRA ALDUNATE y a su esposa,realizando incluso algunos paseos con ellos.-Que antes de su partida le ofreció a la hija de FERREIRA ALDUNATE, llevarle alguna correspondencia del tipo exclusivamente familiar, sin ningún contenido político y con la advertencia de que si esas cartas le fueran retiradas por las autoridades policiales del País, establecería su origen y la salvedad antes referida.-

PREGUNTADO: Si de la entrevista realizada surgió algún mensaje o comunicación,para allegados políticos o familiares de WILSON FERREIRA ALDUNATE.-

CONTESTA: No fué una entrevista, sino conversaciones y paseos, y de ellos no surgió ningún mensaje de tipo político para sus allegados en este País.-En cuanto a los familiares, los obvios saludos y las expresiones de cariño de los padres respecto de sus hijos y sus abuelos respecto de sus nietos, hechas en manifestaciones verbales, no escritas.-

PREGUNTADO: Cuanto duró el viaje y que países visitó.-

CONTESTA: Que el viaje duró sesenta días, llegando al país el lunes 15 p.pdo., y visitó ciudades ubicadas en los siguientes países: Inglaterra, Francia, Suiza, Alemania, Italia y España.-

PREGUNTADO: Como se comunicó con FERREIRA ALDUNATE en Londres.-

CONTESTA: Al llegar al hotel, llamó telefónicamente a Amnesty International para que le facilitaran la dirección de FERREIRA ya que él no la conocía.- Le manifestaron que procurarían averiguarla y que de lograrlo, se la harían saber al hotel.-Al rato lo llamaron indicándole dicho domicilio, al que se dirigió en taxi, ya que no conocía la ciudad de Londres, como para manejarse en el transporte colectivo.-

PREGUNTADO: Como financió su viaje al exterior.-

CONTESTA: Que su viaje lo financió con recursos propios obtenidos del ejercicio liberal de su profesión de abogado y particularmente de los honorarios percibidos a raíz de asunto de gran //..

Culmiñ acta labrada al Br. Desso
4/12

//..importancia económica para su cliente.-

PREGUNTADO: A cuanto ascendió el monto abonado por dicho viaje y donde cambió o compró dólares y a que cantidad ascendía.-

CONTESTA: Que no puede precisar con real exactitud, pero que puede estimarlo en cifras redondas en U$S 8.000.oo(ocho mil dólares), los que provinieron de la venta de Bonos del Tesoro en esa moneda y en billetes que guardabe en su poder.-Tanto los Bonos como los billetes fueron adquiridos en el Uruguay.-El viaje fué parcialmente planificado por American Express en donde además adquirió a su nombre y al de su esposa, cheques de viajero, sin perjuicio de llevar además dólares en billetes.-

PREGUNTADO: Por las dos fotografías en las que aparece usted y su esposa en la compañía de FERREIRA ALDUNATE, en las cuales hay una dedicatoria de este último, fechada el 24 de setiembre de este año, y, dos cartas de fecha 1º de noviembre cte., dirigidas desde Londres a Rosa y Enrique, ambas firmadas por Susana y Wilson, respectivamente, las cuales obraban en su poder.- Explique su procedencia.-

CONTESTA: Dichos documentos me fueron enviados a Madrid, al hotel donde nos alojábamos durante nuestra estadía allí.-Desde luego, tales documentos nos fueron enviados por correo, desde Londres, por el Sr. FERREIRA ALDUNATE y Sra.-

PREGUNTADO:Si junto con esos documentos le fué enviado algún otro material.-

CONTESTA: Que efectivamente, vino una fotocopia de una carta dirigida por el Sr. CORCH al Sr. FERREIRA ALDUNATE, con texto en inglés, y de cuyo contenido recuerdo que le saludaba, recordaba los momentos que pasaron juntos en Wáshington, les deseaba el máximo de felicidad y ponderaba las condiciones del hijo suyo, Juan Raúl, radicado en Wáshington.-Dicha fotocopia no contenía ninguna mención del Sr. FERREIRA ni indicación de lo que debía de hacerse con ella, razón por la cual fué destruída a mi regreso a Montevideo, sin que hubiere tenido difusión, salvo respecto de mi cuñado, Dr.GARCIA COSTA, habiendo decidido entre ambos, la estrucción del documento y la no referencia de su texto a terceras personas.-

PREGUNTADO:Quien es el Sr. CORCH.-

CONTESTA: Es en realidad KOCH y tiene entendido que es Legislador Norteamericano.-

PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.-

CONTESTA: Que si, que ratifica que no fué portador de mensaje de tipo político alguno por parte del Sr. FERREIRA.- Y para constancia de su ratificación, una vez leída por el deponente, ..//

DEP. II PROCESADO NN

Sepque
SSMx 14 | Memorandum nº 693/76
del Dpto. 6.-

firma un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar-
y fecha antes mencionados.-
Se deja constancia que el nombre del deponente esENRIQUE FELIX
RISSO ABADIE.-

Enrique Félix Risso Abadie
Deponente

SUB COMISARIO

DEP
PROCESADO
NN

IRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO.No.6.-

M E M O R A N D U M No.693.-LALP.-

Montevideo, Noviembre 21 de 1976.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE TERCER TURNO.-

Señor Juez:

En base a una información existente en este Departamento, en la cuál se consignaba que el señor Enrique RISSO, había realizado un viaje por diversos países de Europa, incluso Inglaterra y, regresado los primeros días del mes en curso, podía haber servido de nexo entre el señor Wilson FERREIRA ALDUNATE, y el grupo de sus seguidores políticos en el Uruguay, personal de esta dependencia inicia las averiguaciones pertinentes y, munidos de la correspondiente orden de allanamiento expedida por ese Juzgado, concurre a la finca sita en 25 de Mayo No.462, Piso 3ro, donde posee escritorio el causante y su esposa María Rosa HENRY VIDAL de RISSO, oriental, casada, de 43 años afincada en Leyenda Patria No.2998, apto.901, titular de la C.I. No.610.331, de profesión Escribana, ante quién se efectúa una minuciosa inspección, sin resultados positivos.-

Posteriormente el personal actuante, acompañado de la mencionada señora, se trasladan hasta el domicilio de la misma, donde utilizando el procedimiento No.949, se realiza una inspección de la finca, en presencia de ella y de su esposo, Enrique Félix RISSO ABADIE, oriental, casado, de 45 años de edad, allí domiciliado, titular de la C.I.No.564.674, de profesión Abogado, procediéndose a la incautación de un (1) ejemplar mimeógrafiado de un informe del Sr. FERREIRA ALDUNATE sobre sus gestiones, realizadas ante Gobiernos Latinoamericanos, (Venezuela, Méjico, etc.), así como ante autoridades políticas y de Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, documento éste ya conocido por esta Policía y, un(1) ejemplar mecanografiado de un esquema contestando al memorandum del Sr. Juan María Bordaberry, (de público conocimiento), fechado en enero del corriente año; el mismo habría sido confeccionado o sostendría la posición del Sr. Vegh Villegas; dos (2) cartas manuscritas.///

DEP. X PROCESADO NN

Sigue 694/15 — Continuación del memorandum 693/76

.//enviadas al matrimonio,una firmada por Susana y la otra por Wilson y dos (2) fotografías tomadas en Londres el 24/9/76 en la cuál se vé a los causantes en compañía de Wilson FERREIRA ALDUNATE y su señora esposa,-ante lo cual y consultado el titular del Departamento,se invitó a concurrir a esta oficina al Sr. RISSO ABADIE,donde registró entrada a la hora 17.45' del día 18 de los corrientes.-

Indagado en actas el Sr.RISSO ABADIE,expresó: que el material que fuera incautado en su domicilio,lo recibió por correo,desconociendo la identidad de la persona que se los hiciera llegar,manteniéndolos en su poder por cuanto,cuando los recibió,sólo pudo por razones de tiempo,darles una lectura superficial,conservándolos para leerlos con más detenimiento,lo que hasta el momento no había hecho,no dándole divulgación alguna ante otras personas. Que su relación política con FERREIRA ALDUNATE,es la de haberlo votado en las últimas Elecciones Nacionales y haber trabajado en la instancia pre-electoral en el movimiento "Por la Patria",no implicando dicho trabajo el haber integrado su elenco extrictamente político,sino haberlo hecho como adherente a dicho movimiento.Que en cuanto a la relación de amistad,ella viene de tiempo atrás,tanto con el Sr.FERREIRA,como con su esposa.-Que antes de su partida al exterior,le ofreció a la hija del mencionado,llevarle alguna correspondencia de tipo exclusivamente familiar,sin ningún contenido político y,con la advertencia de que si esas cartas le fueran retiradas por las autoridades policiales,establecería su origen y la salvedad antes referida.-

Que el viaje efectuado duró sesenta días,visitando durante el mismo ciudades ubicadas en Inglaterra,Francia,Suiza,Alemania,Italia y España,regresando a nuestra ciudad el día 15 de los corrientes,-habiendo financiado el viaje con recursos propios obtenidos del ejercicio liberal de su profesión y de la venta de Bonos del Tesoro y billetes que guardaba en su poder,ascendiendo a unos U$S 8.000,oo (ocho mil dólares) el costo del viaje,adqui-.//

DEP. Y PROCESADO NN

Antecedente Memorandum 693/76 ...
Serie 14 Dpto. 6

//riendo los bonos y los billetes en el Uruguay,habiendo sido el viaje parcialmente planificado por American Expres,en donde además adquirió a su nombre y de su esposa,cheques de viajero, sin perjuicio de llevar además,dólares en billetes.-

Que al llegar al hotel en Londres,llamó telefónicamente a Amnesty Internacional para que le facilitarán la dirección de FERREIRA ALDUNATE,ya que él no la conocía,manifestándole que procurarían averiguarla y luego se lo harían saber al hotel,lo que así hicieron,trasladándose al domicilio del Sr.FERREIRA en taxi,ya que no conocía la ciudad como para manejarse en el transporte colectivo y que efectivamente,durante su estadía en Londres,aproximadamente siete días de los sesenta que duró su viaje,estuvo junto al mencionado y a la esposa de éste,realizando incluso algunos paseos con ellos,durante los cuales mantuvo diversas conversaciones con los antes citados,de las cuales no surgió ningún mensaje de tipo político para sus allegados en nuestro País,-y en cuanto a los familiares,los obvios saludos y las expresiones de cariño de los padres respecto de sus hijos y los abuelos respecto de sus nietos,hechas en manifestaciones verbales y no escritas.-

Sobre las cartas y las fotografías que fueran incautadas,dijo que le fueron enviadas mediante correo a Madrid,directamente al hotel donde se alojaban durante su estadía en dicha ciudad,por FERREIRA ALDUNATE.- Que junto a dichos documentos,vino una fotocopia de una carta dirigida por el Sr.KOCH ,Legislador Norteamericano,al Sr.FERREIRA,con texto en inglés,recordando que lo saludaba evocando los momentos que pasaron juntos en Washington D.C.,le deseaba el máximo de felicidad y una pronta solución a sus problemas y ponderaba las condiciones intelectuales y de trabajo de su hijo Juan Raúl,radicado en Washington.Dicha fotocopia no contenía ninguna mención del Sr.FERREIRA ni indicación de lo que debía de hacerse con ella,razón por la cuál la destruyó a su regreso a Montevideo,previa consulta con su cuñado,Dr.GARCIA COSTA,sin haber tenido difusión entre terceras personas,haciendo es-

.///

DEP. II PROCESADO NN

Sigue Ed.	5	5	4	7	6	0	-
	cinco	cinco	cuatro	siete	seis	cero	-

//pecial énfasis en que no fué portador de mensaje político alguno por parte del Sr. FERREIRA ALDUNATE.-

Enterado usted de esta novedad, dispuso que el detenido RISSO ABADIE, recuperara su libertad y fuera citado para el día lunes 22 en horas de oficina, debiéndose elevar el mismo día un memorandum explicativo, a todo lo cuál doy cumplimiento, adjuntándose al mismo acta y material incautado en la oportunidad.-

Saluda a usted atentamente

Sub. Comisario

HOMERO VAZ BRESQUE.-
Jefe del Depto.-

Recibido hoy Veinte y dos de Noviembre de 196

Al despacho

///.

E. d. Nº 554760 fs.19

aut. fs. 18.

Tomé razón en el libro de conocimiento Nº 12 a fs. 6 con el Nº 151/76 y al despacho hoy veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y seis. Conste.-

[firma]

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO

Montevideo, noviembre 22 de 1976.

Señálase la audiencia del día de la fecha, a la hora 11.30 para la declaración de ENRIQUE FELIX RISSO ABADIE.-

[firma] CAMPS.-

71/-(PAM)(h) [firma]

WILLIAM CABRERA.-

En Montevideo, a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis, siendo la hora 11.30, estando en audiencia el Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno Cnel. Libio E. Camps, asistido del infrascrito Secretario, comparece una persona citada, la que enterada por el Sr. Juez de lo que establece el Art. 180 del C.P.O. y luego de prometer decir verdad, pasa a ser interrogado de la siguiente manera.-

P.- Por su nombre, patria, estado edad, profesión y domicilio.-

C.- Enrique Félix Risso Abadie, oriental, casado, 45 años,

DEP. PROCESADO NN

Sigue C.I.	5	5	4	9	5	2	-
	cinco	cinco	cuatro	nueve	cinco	dos	-

abogado, Lavanda Patria 2998, apto.901.-

P.- Si las declaraciones qu lucen de fs.12 a fs. 13 vto que en este acto se le da lectura y se le ponen de manifiesto, así como la firma y rúbrica que las sustenta son suyas, y si se ratifica de las mismas.-

C.- Que sí, tanto las declaraciones como la firma son mías, y me ratifico de las mismas.-

P.- Diga el testigo si en la actualidad posee alguna representación política o personal de Wilson Ferreira.-

C.- En absoluto; ni de él ni de ninguna persona perteneciente a su grupo político.- Además digo que en la actualidad no efectúa absolutamente ninguna militancia política;- ni gremial.-

P.- Por la razón de sus dichos.-

C.- Por ser verdad lo declarado.-

P.- Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.-

C.- Que no.-

En este estado el Sr. Juez ordenó suspender la audiencia, y leídas que fueron por el deponente sus declaraciones, se ratifica de las mismas, firmando de conformidad, después del Sr. Juez y por ante mí que certifico.Conste.-

E. d. Nº 554952 f.90

aut. ed.	5	5	4	7	6	0	-
	cinco	cincuenta	cuatro	siete	seis	cero	-

Montevideo, noviembre 22 de 1976.-

Pase en Vista al Ministerio Público.-

Cnel. [illegible]

[illegible]

H. C. (PAM)(R) [signature]

William Ferreira.-

En cumplimiento del auto que antecede pasa en Vista al Sr. Fiscal Militar de 4º Turno, Cnel. (PAM) Eliseo Cheloni. Conste.-

[signature]

FISCALIA MILITAR DE 4º T.

ENTRADA: 25 Nov/1976

SALIDA:

[illegible]

Montevideo, 6 de diciembre de 1976.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er.TURNO.-

Dict.No.575/976.-

No surgiendo de autos semiplena prueba de que el indiciado hubiera incurrido en delito militar, se aconseja la clausura de estas actuaciones, sin perjuicio, conforme a lo establecido en los Arts.174 y 253 del C.P.P.M.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Fiscal Militar de 4to.Turno.-

CORONEL (PAM) [signature]

ELISEO CHELONI.-

EMP. II
PROCESADO
NN

Sigue Ed.	5	5	4	5	8	3	-
	cinco	cinco	cuatro	cinco	ocho	tres	-

Recibido hoy diez de diciembre de 1976

y al despacho ____________________ Conste.-

Montevideo, Diciembre 13 de 1976.-

VISTO: Estas actuaciones pre-sumariales venidas a conocimiento de éste Juzgado por intermedio de las Fuerzas Conjuntas y.-

RESULTANDO: Que procediendo a interrogar a Enrique Felix Risso Abadie de Fs.19 a Fs. 19 Vta, se confiere Vista al Ministerio Público.-

RESULTANDO: Que el Señor Fiscal Militar de 4to.Turno, en su Dictámen N°575/76 dice "No surgiendo de autos semi plena prueba de que el indiciado hubiera incurrido en delito Militar, se aconseja la clausura de éstas actuaciones, sin perjuicio, conforme lo establecido en los Arts.174 y 253 del C.P.P.M.".-

CONSIDERANDO: Que el proveyente comparte el Dictámen del Señor Fiscal Militar y atento a lo que establecen los Arts.174 y 253 y concordantes del C.P.P.M.-

- SE RESUELVE.-

1º) Con el Señor Fiscal Militar decrétase la clausura de éstas actuaciones presumariales, de acuerdo a lo establecido en los Arts. 174, 253 y concordantes del C.P.P.M.-

f. 21

E. d. Nº 554583

aut.	5	5	4	9	5	2	-
Ed.	cinco	cinco	cuatro	nueve	cinco	dos	-

2º) Desglósese las fotos de fs. 1 y 2 y hágase entrega de las mismas al indicado.-

3º) Comuníquese a quienes corresponda en la forma de estilo, cumplido remítase con oficio al Juzgado Militar de 1ª Instancia de 2º Turno.-

Cnel. [signature]

Elena Ricagorra

En 14 de Diciembre de mil novecientos setenta y seis notifiqué en su Despacho Fiscal Militar de 1er Turno Cnel. (Dan) Eliseo Chelavi.- Conste.

Cnel (Dan) [signature]

Not. (Eq. a S/Of Mayor) Omar A. [illegible]

DEP. PROCESADO NN

Art.	5	5	4	5	8	3	—	f. 22
centésimos	cinco	cinco	cuatro	cinco	ocho	tres	—	

E. d. Nº 554617

El día de la fecha hice comparecer a mi presencia al Dr. Enrique Félix RISSO ABADIE, comunicándole que se había decretado clausura de procedimientos por sentencia 181, en los autos que se le llevan en esta Sede, haciéndole entrega en este acto de 2 (dos) fotografías, quien para constancia de su conformidad, firma por ante mí la presente diligencia. Conste.-

[firmas]

Montevideo, 15 de diciembre de 1976.

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral tercero de la sentencia Nº 181, se comunicó por oficio Nº 1688/76 al Ministerio de Defensa Nacional, por oficio Nº 1689/76 al Supremo Tribunal Militar, por oficio Nº 1691/76 a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia - Dpto. Nº 6 y por oficio Nº 1693/76 al Juzgado Militar de Primera Instancia de Segundo Turno.-

Tte. 1º (PAM) (R) [firma]

WILLIAM CABRERA.-

Aut. 5 5 4 6 1 7
Serie E.d. cinco cinco cuatro seis uno siete

E. d. Nº 554611

E.d. No. 554611

OFICIO No.1693/76

Montevideo, 14 de diciembre de 1976.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE PRIMERA INSTANCIA DE 2do. TURNO.-

Cúmpleme remitir a Ud. los autos caratulados "Enrique Félix RISSO ABADIE, Causa No. 151/76 Lo. 1 - Fo. 6", pieza única con 2 2 Fútiles, por haberse la clausura de los procedimientos.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

Coronel.-

Libio E. Campo.-

El Secretario

Tte.1ro.(PAM)(R)

William Cabrera.-

OBJETO: Remitir autos por clausura de procedimientos.-

O.L.B.

Recibido hoy dieciseis de diciembre de mil novecientos setenta y seis, en las condiciones que se establecen y al despacho del Sr. Juez — Conste

Cap(EF(R)

DEP. PROCESADO NN

1496

072

Expte. Nº	5	0	3	2	6	9	/
SERIE	cinco	cero	tres	dos	seis	nueve	

Montevideo 17 de diciembre de 1976.-
Elévese al Supremo Tribunal Militar sin más trámite.

Cnel [signature]

Cap (Cop) (a) Secr. Cnel

El día veinte de diciembre de mil novecientos setenta y seis se eleva la presente causa en f. 23 al Supremo Tribunal Militar.- conste

Cap (Cop) (a) Secr. Cnel

Recibido hoy veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y seis al Despacho Conste.-

El Secretario (Esc. a Tte. Cnel.)

Esc. [signature]
NOLLY NOBLE ALVEZ

[illegible]

Act. 5 5 4 6 1 1 / 1-2
Ed. Cinco cinco cuatro seis uno uno.

E. d. Nº 503269

...[illegible] de nacimiento número cuatro a folio número treinta y cinco, [illegible] número [illegible] veinti-cuatro, hoy [illegible] de diciembre de mil novecientos [illegible] - Conste.

EL [illegible]
Esc.
NOLLY NOBLE ALVEZ

Montevideo, 24 de diciembre de 1976
Al Despacho - Conste.

Montevideo 27 de diciembre de 1976
[illegible] a [illegible] de los señores Ministros por su orden.-

EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR
Coronel Dr.
FEDERICO SILVA LEDESMA

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR REPUBLICA O. DEL URUGUAY

5322

SECRETARIO (Eq. a Tte. Cnel.)
Esc.
NOLLY NOBLE ALVEZ

DEP. 2
PROCESADO
NN

Serie SERIE Ed. Nº	5	0	8	5	8	9	
	cinco	cero	ocho	cinco	ocho	nueve	

Montevideo, 27 de Diciembre de 1976

Pase a estudio del señor Ministro Coronel Doctor Federico Silva Ledesma .- Conste

EL SECRETARIO (Eq. a Tte. Cnel.)

Esc. NELLY NOBLE ALVEZ

Montevideo, 27 de Diciembre de 1976

Estudiado lo devuelvo,

Coronel Dr. FEDERICO SILVA LEDESMA

Montevideo, 28 de Diciembre de 1976.

Pase a estudio del señor Ministro Coronel Venancio Bonilla .- Conste

EL SECRETARIO (Eq. a Tte. Cnel.)

Esc. NELLY NOBLE ALVEZ

Montevideo, 28 de Diciembre de 1976.

Estudiado lo devuelvo,

Coronel VENANCIO BONILLA

Montevideo, 29 de Diciembre de 1976.

Pase a estudio del señor Ministro Capitán de Navío Alberto M. Falco. .- Conste

DEP. 8 PROCESADO NN

5 0 3 2 6 3 | 4
cinco cero tres dos seis tres

E. d. Nº 508589 f. 25

El SECRETARIO (Eq. a Tte. Cnel.)
Esc. NOLLY NOBLE ALVEZ

Montevideo, 29 de Diciembre de 1976.

Estudiado lo devuelvo,

Capitán de Navío ALBERTO A. FALCO

Montevideo, 30 de Diciembre de 1976.
Pasan al acuerdo del día de la fecha - Conste

EL SECRETARIO
Esc. NOLLY NOBLE ALVEZ

Montevideo, 30 de Diciembre de 1976.
Archívese.

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

5844

Coronel Dr. FEDERICO SILVA LEDESMA

Coronel VENANCIO BONILLA

Capitán de Navío ALBERTO A. FALCO

EL SECRETARIO
Esc. NOLLY NOBLE ALVEZ

DEP. II PROCESADO NN

Montevideo, 30 de Diciembre de 1976.

En esta fecha se archiva con el N° 215/70

EL SECRETARIO (l.q. [illegible])

Esc. [signature]

NOLLY NOBLE ALVEZ

NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (E)

Montevideo, 23 de Abril de 1980.-

ASUNTO: RISSO [illegible], Enrique Felix

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

18/XI/976 - Detenido por el Dpto.Nº6 de la D.N.I.I. en averiguación de estar vinculado con Wilson Ferreira Aldunate. Efectuó un viaje de placer a Europa, encontrándose en Londres, por intermedio de la "Amnesty International", hizo contacto con el ex-legislador con quien le une una amistad de varios años, trayendo encargues de índole personal. Inspeccionado su domicilio y su Escritorio se incauta un ejemplar mimeografiado de un "informe" de Ferreira Aldunate, y un ejemplar mecanografiado de un esquema de contestación al Memorandum del Sr. ex-Presidente de la República Don Juan María Bordaberry.-

20/XI/976 - Recupera la libertad en carácter de emplazado.-

28/XII/976 - Por Oficio Nº1691/76 el Juez Militar de Instrucción de 3er. turno decreta la clausura de los procedimientos en cuanto a su persona.-

15/VI/977 - Como Directivo de la Federación Rural, participa en una Conferencia de Prensa por medio de la cual se informa sobre la inminente realización del VI Congreso de dicha entidad.-

08/XI/978 - En la fecha solicita en la Seccional 10a. de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Formulario Nº2759, expidiéndosele Categoría "C".-

DESCARGOS EFECTUADOS:

En su Nota de fecha 23 de Enero de 1980 expresa claramente que el viaje que realizó a Europa en compañía de su señora esposa no fue programado teniendo como finalidad una visita al matrimonio Ferreira-Sienra, que en definitiva tan sólo insumió unas pocas horas en un recorrido de 60 días de duración. Que aunque signifique una reiteración manifiesta el causante que lo expresado precedentemente, fue confirmado en la investigación que realizara en 197[illegible] la Dirección de Inteligencia, la que comprendió una revisación de su estudio jurídico y domicilio particular así como su detención, culminando todo el proceso con la clausura de las actuaciones, por la Justicia Letrada de Instrucción Militar interviniente.

...///

///...

ANALISIS

Surge de que el contacto con el ex-legislador fue a raíz de la amistad que los une hace 20 años.

A fojas 29 la D.N.I.I. eleva un Memorandum al Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno, en el que está la Justificación del causante de las anotaciones a él imputadas.

A fojas 37, el Señor Delegado estima que no hay nada irregular de las cartas cuyas fotocopias se adjuntan.

CONCLUSION: A juicio del suscrito se podría reveer la categoría del reclamante, otorgándole Categoría "A".

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel. Welner Robello

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. II PROCESADO NN

079/79 1498

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "SECRETARIA".

PARTE Nº 001/979.

Montevideo, 1º de enero de 1980.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS [illegible] HORAS DEL DIA DE AYER E IGUAL HORA DEL DE LA FECHA.-

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

SIN NOVEDAD.-

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

SIN NOVEDAD.-

III) ASUNTOS NUEVOS.-

1.- PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora [illegible]15. Salida vuelo 215 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires

STABILE, Antonio. Uruguayo, nac. 11/02/21. Pas. ONU SA-32421

Hora [illegible]. Entrada vuelo 152 de PLUNA. Prec. Bs. Aires.

YORAMZ Kadniel. Israelí, nac. 25/09/55. Pas.Dipl. 05387.

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS:

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOSDESCENTRALIZADOS

ENSEÑANZA-ESTUDIANTES Y

ACTIVIDAD PRIVADA.............................. SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/1/80
Pasa a Biográfico
No de Orden 1497

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 2.1.80
Fecha de Salida
Pasa a D630
No. de Orden 3/97

02 ENE

1497

001/1

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI-GENCIA.- Secretaría.-

PARTE Nº 002/980.-

Montevideo, 2 de enero de 1980.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS [illegible] HORAS DEL DIA DE AYER E IGUAL HORA DEL DE LA FECHA:

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION:

SIN NOVEDAD.-

.-.

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION:

SIN NOVEDAD.-

.-.

III)-ASUNTOS NUEVOS:

1.-PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora 18.20' entrada vuelo Nº 201 Cía. Pan American procedente Miami y México.-

Penny Lynn ZACHARY BROWN, norteamericano, nacido el 4/5/948, Pasaporte Diplomático Nº X-126338.-

Melani Ann BROWN, norteamericana, nacida el 19/6/975, Pasaporte Diplomático Nº X-126340.-

Kendra Dee BROWN, norteamericano, nacido el 3/3/977, Pasaporte Diplomático Nº X 111438.-

Antonio LEON, méxicano, nacido el 28/2/942, Pasaporte Diplomático Nro. D.136 (C.M.R.E. Nro. 2829).-

.-.

IV) INFORMACION GREMIAL:

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES
y ACTIVIDAD PRIVADA.................................Sin novedad.-

.-.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

INSPECTOR:
AUGUSTO LEAL.-
JEFE DE LA INSPECCION GENERAL DE LA D.N.I.I.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 3/1/80
Pasa a Biográfico
No. de Orden 1498

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 2.1.80
Fecha de Salida
Pasa a D.350 III
No. de Orden 3158

02 ENE. 1980

1498

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "SECRETARIA".

PARTE Nº 003/980.-

Montevideo, 3 de enero de 1980.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 0600 HORAS DEL DIA DE AYER E IGUAL HORA DEL DE LA FECHA.-

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

SIN NOVEDAD

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

SIN NOVEDAD

III) ASUNTOS NUEVOS

Antecedentes: MELO.

1.- PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 0920. Salida vuelo 215 de Aer. rgentinas. Dest. Bs.Aires
MENDEZ, Florencio. Argentino, nac. 31/7/13. Pas.Dipl. 156280

Hora 1045. Entrada vuelo 224 de Aer.Argentinas. Proc. Bs. Aires.
MORSON, Adrián. Argentino, nac. 5/8/41. Pas.Dipl 3130

Hora 1130. Entrada vuelo 1707 de Sabelair. Proc. Bruselas.
REAL, Eileen. Uruguayo, nac. 20/1/34. Pas.Dipl. 3278
REAL, María. Uruguaya, nac. 3/2/64. Pas.Dipl. 3280

Hora 1250. Entrada vuelo 156 de PLUNA. Proc. Bs. Aires
ATSUSHI, Yuda. Japonés, nac. 20/8/67. Pas.Dipl. MA 1100465
TAKAYASU, Yuda. " , nac. 20/6/38. Pas.Dipl. MA 1100462
TAKASHI, Yuda . " , nac. 21/9/55. Pas.Dipl. MA 1100464
AKEMI, Yuda. " , nac. 01/1/39. Pas.Dipl. MA 1100463

Hora 1800. Entrada vuelo 125 de Lan Chile. Proc. Santiago.
AGUIRREZ, Pedro. Chileno, nac. 15/4/42. Pas.Dipl. 82/75

Hora 2320. Entrada vuelo 083 de Avianca. Proc. Santiago.
KHAYAT, Edmind. Libanés, nac. 23/7/21. Pas.Dipl. 586/78
GAETE, Adolfo. Chileno, nac. 20/1/18. Pas.Dipl. ONU 83287
AINSA, Fernando, Chileno, nac.24/7/37. Pas. ONU 43779

2.- ACTO DEL PARTIDO NACIONAL

En el día de ayer al conmemorarse un año más del fallecimiento del Cnel. Leandro Gómez, se dispuso un servicio de observación en el Cementerio Central.

A la hora 0910 se hizo presente el C/N (R) Homar MURDOCH en compañía de su hijo menor, el que luego de depositar un ramo de flores al pie de la tumba del Cnel. Gómez se retiró. Dicho ramo no poseía inscripción ninguna.

A la hora 0920 se retiró dicha persona. Luego a la hora 1015 comenzó a llegar gente en forma espaciada hasta que a la hora 1045 dió comienzo el acto programado, el que consistió en la colocación de un ramo de claveles blancos por parte del Dr. Aulo GARCIA CORONEL y del Escrib. Ricardo H. TULA, ambos integrantes de la Comisión Administradora del Partido Nacional. A la hora 1105 comenzaron a retirarse las personas sin que se llevara a cabo parte oratoria.

3.- DETENIDO EN EL AEROPUERTO DE CARRASCO. SU LIBERTAD.

A la hora 1700 en el vuelo 246 de Aer.Argentinas, proc. de Bs.Aires arribó Luis Ariel ALANO SILVA,o.,s.,21,C.I. 91.91.374(Salto)(extraviada).

Efectuadas las consultas de estilo se comprobó que el causante carece de anotaciones y requisitorias por lo que fue liberado.

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES,
ENTES AUTON. Y SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES Y ACTIV. PRIVADA.............. SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN
EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.-

03 ENE. 1980

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 03-1-80
Fecha de Salida
Pasa a D080 cu.
No. de Orden 3159

DPTO. I PROC. 2558

1499

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- Secretaría.-

PARTE Nº 004/980.-

Montevideo, 4 de enero de 1980.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 0600 HORAS DEL DIA DE AYER E IGUAL HORA DEL DE LA FECHA:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 4-1-80
Fecha de salida
Pasa a Depto. III
No. de Orden 3202

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION:

Sin Novedad.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION:

Sin Novedad.-

III)-ASUNTOS NUEVOS:

1- CONSTANCIA DE AVERIGUACION:

De acuerdo a información recibida desde la Jefatura de Policía de Paysandú, mencionando que en la calle Florida a cuatro cuadras de 18 de Julio viviría una prostituta de nombre Susana INTROINI la que trabajaría en una empresa de la calle [illegible], y tendría / en su domicilio un trasmisor de alto costo cosa sospechosa para ser adquirido con su profesión.-

Atento a ello y de acuerdo a averiguaciones practicadas, se / establece que se trataría de la persona Susana María INTROINI SILVEIRA, o.v. de 30 años de edad, domiciliada en Florida 1208 Ap.2; en el / lugar se practica una inspección de la finca con la correspondiente orden de allanamiento del Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno, el que no arrojó resultado positivo.- Otras averiguaciones practicadas no arrojaron resultados positivos e incluso se ha podido establecer que la causante no ejerce la prostitución.-

INTERIOR Conocimiento 8-1-81

2- PASAJEROS IMPORTANTES:

Hora 12.00' entrada, vuelo 156 Cía. Pluna procedente Bs.Aires.-
Roberto AMATO, uruguayo, nac.11/2/970.Pte.Dip.002865.-
Judith de AMATO, uruguaya, nac.19/1/42, Pte.Dip.002867.-
Gabriela AMATO, uruguaya, nac.20/1/969, Pte.Dip.002866.-

Hora 12.10' entrada, vuelo 957 Cía. S.A.S. procedente de Rio de Janeiro.-
Joao HAVELANGE, brasileño, nac.8/5/916, Pte. Dip.002682 //
(Presidente de la F.I.F.A.).-
Anna HERMANY, brasileña, nac.31/7/920, Pte.Dip.002683.-

Hora 14.25' entrada vuelo 302 Cía. L.A.P. procedente Asunción.-
Ana RAMIREZ, paraguaya, nac.19/7/36, Pte.Dip.1240.-
Manfredo RAMIREZ, paraguayo, nac.8/8/30, Pte. Dip.1330.-
María RAMIREZ, paraguaya, nac.10/3/71, Pte.Dip.1240.-
Carolina RAMIREZ, paraguaya, nac.15/8/68, Pte.Dip.1240.-
Alejandra RAMIREZ, paraguaya, nac.1/3/978.Pte.Dip.1240.-
Paloma FERNANDEZ SHAW, española, nac.14/6/71.Pte.Dip.1244.-
María FERNANDEZ SHAW, española, nac.19/1/65.Pte.Dip.1/10/62 Pte.Dip.1242.-
María FERNANDEZ SHAW, española, nac.1/10/62, Pte.Dip.1241.-
Carla FERNANDEZ SHAW, española, nac.3/3/68, Pte.Dip.1243.-
Hiran DELGALLO, paraguayo, nac.16/11/934, Pte.Dip.1212.-

Hora 15.45', vuelo 233 Cía. A. Argentinas, destino Rio de Janeiro.-
Eduardo PRADERI, uguayo, nac.14/22/925, Pte.Dip.002273.-
Leyla PRADERI, uruguaya, nac.23/6/62.Pte.Dip.23/6/962.-

2/2

IV)-INFORMACION GREMIAL:

Funcionarios Publicos, Municipales, Entes Autonomos y Servicios Descentralizados, Enseñanza-Estudiantes y Actividad Privada.-Sin novedad.-

.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

Inspector:

AUGUSTO LEAL.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. "SECRETARIA".

PARTE Nº 005/980.

Montevideo, 5 de enero de 1980

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 0600
HORA DEL DIA DE AYER E IGUAL HORA DEL DIA DE HOY.-

I- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

SIN NOVEDAD

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

SIN NOVEDAD. Antecedentes: MGLO

III) ASUNTOS NUEVOS

1.- TRASLADO DE LIBERADOS PENALES.

En el día de ayer un equipo de esta Dirección Nacional procedió al traslado desde el E.M.R. Nº 1 hacia el ámbito de ésta a los siguientes Liberados Penales: 1- Armando ALVAREZ NOVA, 2-Carlos Amir GONZALEZ, y 3-Ignacio DELGADO PERDOMO. Dichas personas permanecen internadas en Medidas transitorias.

2.- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 1310. Entrada vuelo 224 de Aer.Argentinas. Proc. Bs.Aires
URIOSTE, Alfredo. Uruguayo, nac. 26/5/42. Pas.Dipl. 3717
de URIOSTE, María. Uruguaya, nac. 5/9/23. Pas.Dipl. 3718
Hora 1450. Entrada vuelo 156 de PLUNA. Proc. Bs.Aires.
RICCIARDI, Graciela. Argentina, nac. 16/5/43. Pas.Dipl. 15655
RICCIARDI, Máximo. Argentina, nac. 21/9/18. Pas.Dipl. 15654
Hora 1720. Entrada vuelo 127 de Lan Chile. Proc. Santiago.
ROJAS, Jorge. Chileno, nac. 22/7/28. Pas.Dipl. 23/77
MARTINEZ, Guillermo. Chileno, nac. 17/7/55. Pas.Dipl. 266/77
Hora 1715. Salida vuelo 935 de Cruzeiro. Dest. Porto Alegre
AKEMI, Yuda. Japonés, nac. 1/1/39. Pas.Dipl. MA 1100463
ATSUSHI, Yuda. Japonés, nac. 20/8/67. Pas.Dipl. MA 1100465
TAKASHI, Yuda. Japonés, nac. 21/9/65. Pas.Dipl. MA 1100464
VAN PALLANDT, Wilprand. Holandés, nac. 2/5/26 Pas.Dipl. 17086
RUIJS, Wilhelmind. Holandés, nac. 1/9/30. Pas.Dipl. 17087
Hora 1815. Salida vuelo 128 de Lan Chile. Dest. Santiago
KEHL, Brita. Alemana, nac. 1/5/51. Pas.Dipl. 8210
KHEL, Volker. Alemán, nac. 12/6/48. Pas.Dipl. 8210
ESPINOSA, Agustín. Uruguayo, nac. 15/7/45. Pas.Dipl. 3950
FAJARDO, Alberto. Uruguayo, nac. 19/10/56. Pas.Dipl. 4355

\# \# \# \# \# \# \# \# \# \# \#

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA............................ SIN NOVEDAD.-

\# \# \# \# \# \# \# \# \# \# \#

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN
EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.
INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.-

15012

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM.E INTELIGENCIA

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 07-01-80
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 3208

PARTE Nro.006/980.-

Montevideo, enero 6 de 1980.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 0600 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 0600 DEL DIA DE LA FECHA

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

SIN NOVEDAD.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.-

Servicio de Información de Defensa
Departamento I
Fecha de Entrada 10 ENE 1980
Pasa a Biografico
No. de Orden 1502

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- LIBERTAD DE DETENIDOS.-
En el día de ayer, y luego de haber sido sometidos a reconocimiento por parte del personal policial, fueron puestos en libertad "vigilada", controlada por ésta Dirección, los liberados penales Armando ALVAREZ NOVA, Carlos Amir GONZALEZ e Ignacio DELGADO PERDOMO, de cuyo ingreso se informara por P.de N.Nro.005,Secc.III,Nral.1.-

2.- CORRESPONDENCIA CLANDESTINA:-
Se adjunta fotocopia de panfleto de fecha noviembre de 1979 del proscripto Partido Comunista, que viene siendo distribuído clandestinamente.-

3.- DETENIDO POR DECRETO 90/76.EMPLAZADO.-
A su arribo a nuestra capital, procedente de Nueva York y pasajera del vuelo 201 de PAN AM, fué detenida la persona Graciana PEÑA GARICANO NARDO de DEL CASTILLO,oriental, casada,de 29 años de edad, domiciliada en One Lincoln Place, Nueva York, titular de la Cred.Civ.ALB 8112 (demás documentos le fueron hurtados en aquel país), de profesión economista, y portadora de un Certificado Consular válido para un solo viaje. Una vez realizados los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registra anotaciones, antecedentes ni requisitorias, recuperó su libertad en calidad de emplazada hasta el día de mañana, en que será conducida a la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

4.- SERVICIO.-
Como se viene informando, personal de éste realizó servicio de contralor y vigilancia en la 20a.Feria del Libro,Grabado,Dibujo y Artesanía,que se venía desarrollando en Bvar.Artigas y Gral.Rivera. Este se trató del último servicio, dado que la noche de ayer fué la clausura de la misma.-Finalizó sin novedad.-

5.- CONSTANCIA.-
Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Ldo.de Instrucción de 2do.Turno, y prosiguiendo averiguaciones ya detalladas por este medio respecto a tratantes de blancas, proxenetismo, etc. en el día de ayer se procedió a controlar, inventariar y sellar la finca de calle 10 esqu.Diagonal 3 de Parque del Plata, domicilio del delincuente internacional procesado Dison FERRAZ MAFFEI, lacrándose luego de la diligencia las entradas, lo que será controlado por la Policía de Canelones. Posteriormente, un equipo de ésta se dirigió a la calle Santiago Vázquez 1244, Aptos.203 y 603, donde, según información recibida, estarían residiendo individuos relacionados con los procesados por este asunto, diligencia que no pudo llevarse a cabo por no haber moradores, aunque se establece que son propiedad de Luis FERREIRA BUSCHIAZO y Maximino Bernardo GARCIA PEITILO, ambos con profusos antecedentes internacionales, el segundo de ellos requerido por ésta actualmente, recogiéndose información de que ambos, al iniciarse esta serie de procedimientos, abandonaron las fincas precipitadamente, sin tenerse conocimiento de sus destinos actuales.-

001/3

//..

150271

Corresponde al P.de N.006/80.-

..//..

2/3

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 0930 salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
SCHIMD,Walter.alemán nacido 24/11/46.Pasap.Dipl.225520.-
Hora 1320 salida vuelo 791 de KLM con destino a Santiago de Chile.-
LACARTE,Julio.uruguayo nacido 29/3/18.Pasap.Dipl.003512.-
MATTHES,Susanu.alemana nacida 17/3/57.Pasap.Dipl.204296.-
Hora 1415 entrada vuell 201 de PAN AM,procedente de New York.-
CHEN,Son.chino nacido 12/6/21.Pasap.Dipl.13333.-
Hora 1705 entrada vuelo 147 de LAN procedente de Santiago de Chile.-
ARCONDO,Ricardo.venezolano nacido 2/10/59.Pasap.Dipl.1000/76.-
Hora 1815 salida vuelo 148 de LAN con destino a Buenos Aires.-
FULLER,Thimothy.USA nacido 12/2/57.Pasap.Dipl.X-114951.-
Hora 1930 salida vuelo 202 de PAN AM con destino a New York.-
PISCIOTTANO,Adelina.pruguaya nacida 22/8/36.Pasap.Dipl.4550.-
PATOCCHI,Carla.uruguaya nacida 24/7/68.Pasap.Dipl.4550.-
PATOCCHI,Villy.uruguayo nacido 25/5/28.Pasap.Dipl.3968.-
PATOCCHI,Florencia.uruguaya nacida 10/8/70.Pasap.Dipl.4550.-
SEDIMAJER,George.checoeslovaco nacido 7/3/42.Pasap.común 22837.-
SEDIMAJER,Ludmila.checoeslovaca nacida 19/11/48.Pasap.común 47175.-
FASOLI,Calabria.uruguayo nacido 19/3/47.Pasap.Dipl.47175.-
SALVO,Luis.uruguayo nacido 29/6/42.Pasap.Dipl.4542.-
Hora 0050 salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción.-
VREEDENBURGH,Helena.holandesa nacida 5/3/69.Pasap.Dipl.11998.-
VREEDENBURGH,Floris.holandesa nacida 15/2/71.Pasap.Dipl.11997.-
VREEDENBURGH,Frederike.holandés nacido 28/12/35.Pasap.Dipl.14196.-
VREEDENBURGH,Cornelis.holandés nacido 19/12/36.Pasap.Dipl.14195.-
REED,James.USA nacido 6/9/23.Pasap.Dipl.X-121455.-
MARTI,María.uruguaya nacida 8/8/32.Pasap.Dipl.004302.-
DIAZ,Brenda.uruguaya nacida 11/5/36.Pasap.Dipl.004301.-
SEQUEIRA,Emilio.uruguayo nacido 8/6/38.Pasap.Dipl.004300.-
RIVERO,Eduardo.uruguayo nacido 14/3/41.Pasap.Dipl.003905.-

7.- AMENAZAS TELEFONICAS.-

Habiéndose denunciado por parte del Sr.Prof.D.Edelmiro MAÑE ORTEGA,ex-Decano de la Facultad de Ingeniería, la recepción de amenazas telefónicas anónimas, personal de ésta viene realizando diversas indagaciones con el fin de esclarecer lls hechos, habiéndose dado cuenta de los mismos al Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno.-

Arch. Lig. 96.

Fichas

IV).- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA.................. SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

3/3

Denunciamos: Corre peligro la vida de los presos políticos.La situación de los presos,especialmente en el Penal de Libertad se hace cada vez más dura.Sanciones,continuas provocaciones,malos tratos ,empeoramiento de alimentación y condiciones sanitarias. A ello se suman hoy las amenazas de muerte contra los dirigentes patriotas detenidos,como represalia por su dignidad y por las denuncias constantes dentro y fuera del país.Ultimamente el Supremo Tribunal Militar dicta penas sin reunirse ,los presos son llevados ante un funcionario que les comunica que su pena ha sido aumentada en algunos casos a 20 años o más.

Mientras entrega el país al imperialismo yanqui y a las multinacionales, la oligarquía y su dictadura fascista,con los Vegh Villegas,V.Arismendi, Queirolo,Márquez,Linárez Brum,Ballestrino,Rapella,Paulós y otros;hambrean al pueblo que lucha sin pausas,acompañado de la solidaridad internacional,como lo demuestran las distintas condenas a la tiranía en diversos organismos,pueblos y gobiernos del mundo. El rechazo al régimen es total, Por eso intentan descargar su odio represivo contra los luchadores democráticos,los combatientes clandestinos y los presos.

La dictadura se aferra a la f rse "institucional" y busca aparecer como artiguista ,con demagogia de pretendida defensa del pueblo;a la vez algunos sectores intenta ahondar la violencia fascista,la represión brutal, el entrenamiento"antisubversivo",los bloques agresivos,el antisemitismo, las amenazas de muerte ,incluso últimamente a aquellos militares que asqueados quieren abandonar el cubil corrupto y ensangrentado del fascismo, En su desesperación ,no vacilan ni aún en el asesinato tal como lo hicieron con Michelini,Gutiérrez Ruíz y decenas de patriotas.Hoy denunciamos que se buscan caminos ,mediante la provocación,para justificar el EXTERMINIO MASIVO de los detenidos.

ALERTAMOS A LA OPINION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL,SALVAR LA VIDA DE LOS PATRIOTAS PRESOS!DETENER EL PLAN DE LOS ASESINOS FASCISTAS!BASTA DE TORTURAS!AMNISTIA AHORA!

Partido Comunista - Noviembre ,1979-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM.E INTELIGENCIA.-

PARTE Nº 007/980.-

Montevideo, enero 7 de 1980.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 0600 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 0600 DEL DIA DE LA FECHA:

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION:

S I N N O V E D A D.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 7-1-980
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III.
No. de Orden 211

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION:

S I N N O V E D A D.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- Sdo. MELO -

III)-ASUNTOS NUEVOS:

1)-CORRESPONDENCIA CLANDESTINA:

Se adjunta al presente Parte fotocopia de una postal, que se distribuy por Correo, de la Juventud Demócrata Cristiana del / Uruguay, con un mensaje de carácter político.-

2)-CORRESPONDENCIA CLANDESTINA:

Se adjunta al presente Parte fotocopia de una postal, que se distribuye por Correo, titulada "LOS ESTUDIANTES DEL MUNDO A / SUS COMPAÑEROS URUGUAYOS", que contiene un mensaje del Comité Ejecutivo de la Unión Internacional de Estudiantes, de una reunión / realizada en Diciembre de 1978, en Nicosi-Chipre.-

3)-CONTROL EN ACTO RELIGIOSO:

En el día de ayer desde la hora 09.25' y 11.10 personal de esta Dirección procedió a controlar la actividad religiosa cumplida en la Parroquia "Sagrado Corazón-Vera 2594", donde en la oportunidad se cumplió solamente la "celebración de la palabra" por parte de los 17 concurrentes, ya que se encuentran ausentes tanto el Párroco Arnaldo SPADACCINO LONGO como el Pbro. Jorge Eduardo FAGET / MONTERO, ambos en usufructo de sus vacaciones anuales.-

El desarrollo del acto, por parte de los concurrentes se // vió limitado a oraciones y lecturas de textos así como canciones / que ellos mismos eligieron en el momento.-

(Margin notes: DPTO. I PROC: TT 26-5-81; Poner en chequeo el dato si los está)

4)-PASAJEROS IMPORTANTES:

Hora 05.30' entrada vuelo 704 Cía. Pluna procedente Paraguay.-
Rosa ROMERO, paraguaya, nac.4/9/958, Pte.Dip.Nº 0321.-
Hora 14.15' entrada, vuelo 991 Cía Iberia procedente de Madrid.-
Gisela GONZALEZ, paraguaya, nac.20/5/952 Pte.Dip.Nº 1139.-
Belen FUSTER, paraguaya, nac. 13/12/76 Pte.Dipl Nº 1139.-
Luis POSADA MONTERO, uruguayo, nac. 25.6.27. Pte.Dip. 3695.-
Hora 16.30' entrada, vuelo302 Cía.LAP. procedente de Paraguay.-
Miguel ROMERO, paraguayo, nac.29/10/39, Pte.Dip.0934.-
Humberto HERRERA, paraguayo, nac.10/5/34, Pte. de OEA Nº 14548.-
Ana CARNELLI, paraguaya, nac.28/10/951, Pte. de OEA Nº 14548.-
Hora 16.45' entrada, vuelo 934 Cía. Cruzeiro procedente de Río.-
José ALFANO, brasileña, nac. 4/7/928, Pte.Dip.Nº 001419.-
Yoko IWAI, Japones, nac. 3/3/919, Pte.Dip. Nº 9000905.-
Hidaki IWAI, Japones, nac.21/5/922, Ptes.Dip.Nº 9000906.-
Hora 16.10' salida, vuelo 303 de Cía. LAP. destino Paraguay.-
Humberto MARCHINI, paraguayo, nac.6/2/925, Pte.Dip. Nº 0558.-

001|3

15032

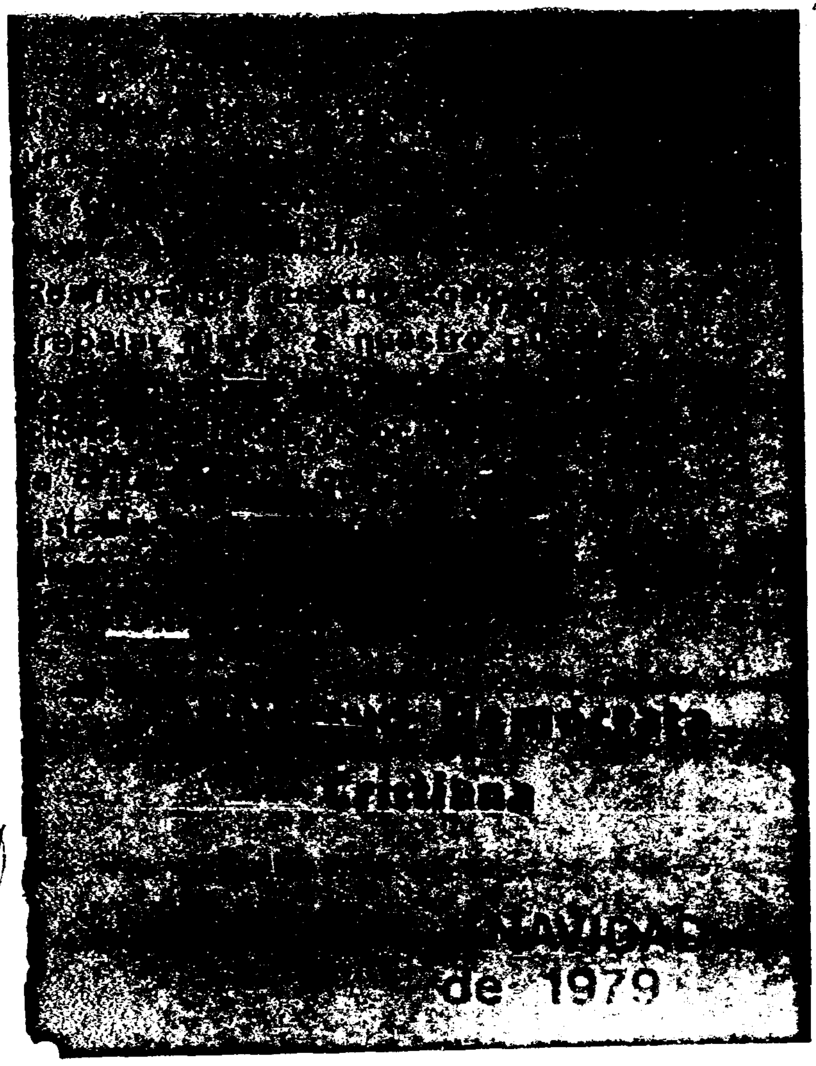
Sean los pueblos libres, decidan su suerte y cualquiera que sea su resolución nadie se atreverá de nuevo a violarla. Ella será conforme al espíritu que respira la América por la liberalidad de ideas y fijeza de su destino.

José Artigas
Al Cabildo de Santa Fe
4 de Febrero 1819



P.D. 007/80

1503-



P.D. 007/80 002

1503-

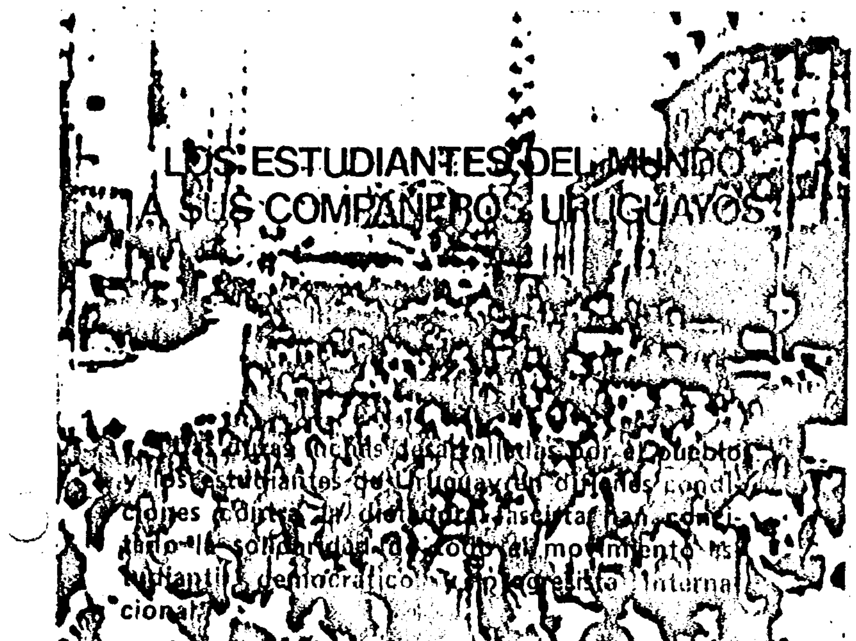


Llegue a ustedes nuestra más fraternal solidaridad y la decisión de multiplicar los esfuerzos para ayudar a derrotar la dictadura, incrementando la denuncia y condena al régimen, por lograr una amnistía general que incluya la libertad de los presos políticos y la aparición de los secuestrados, el cese de la tortura, el cese de las persecuciones, la eliminación de las proscripciones políticas y sindicales, el retorno de los exiliados y la plena vigencia de las libertades democráticas.

(Mensaje aprobado por unanimidad en el Comité Ejecutivo de la Unión Internacional de Estudiantes, 12-15 de diciembre de 1978 en Nicosia, Chipre.)

P.D. 007/80

1503-1



LOS ESTUDIANTES DEL MUNDO A SUS COMPAÑEROS URUGUAYOS

[illegible] duras luchas desarrolladas por el pueblo y los estudiantes del Uruguay en difíciles condiciones contra la dictadura fascista han concitado la solidaridad de todo el movimiento estudiantil democrático y progresista internacional.

Las flagrantes violaciones de las libertades democráticas y los derechos humanos perpetradas por la dictadura son motivo de permanente y creciente condena y repudio internacional.

Conocemos y valoramos altamente la consecuente acción del estudiantado uruguayo, unificado en torno a la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), a través de sus 50 años de existencia y el alto precio en vidas, presos, sangre y sacrificios que ofrecen generosamente por alcanzar la plena independencia de su patria. A ellos extendemos los más sinceros deseos de [illegible] en su justa lucha.

DIP. II 26/9/81 PROCESADO TT

P.D. 007/80 003/3

1503-4

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA/ "SECRETARIA".

PARTE Nº 008/980.

Montevideo, 8 de enero de 1980.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 8-1-80
Fecha de salida
Pasa a Depto. III
No. de Orden 3213

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 0600
HORAS DEL DIA DE AYER E IGUAL HORA DEL DIA DE LA FECHA

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

SIN NOVEDAD

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

SIN NOVEDAD

Antecedentes: MELO

III) ASUNTOS NUEVOS

10 ENE. 1980 — Biográfico — 1504

1) AVERIGUACION SOBRE AMENAZA ANONIMA

Días pasados se tuvo conocimiento en esta Dirección Nacional por intermedio de un Oficio de la Seccional 10a. que la persona Concepción ZORRILLA MUÑOZ, o.,s.,57 años, dom. en la ciudad de Bs.Aires, había recibido en el domicilio de su Sra. Madre aquí en Montevideo, sito en 21 de Setiembre 2992 un anónimo amenazante el cual, según los sellos postales, habría sido franqueado en Bs.Aires. Dicho anónimo está escrito sobre papel de diario y dice textual:"TERMINANTE.SUSPENDA TEMPORADA. SILVEYRA COMUNISTA.CUIDADO CON LAS CONSECUENCIAS".

Indagada la persona en cuestión la misma expresó que presentará la denuncia pertinente ante las autoridades policiales argentinas ya que cree conocer la letra de la persona que escribió tal anónimo.

Se hace constar que la Srta. ZORRILLA registra profusos antecedentes en nuestros ficheros entre los que consta que por disposición Gubernamental se le prohibe que se irradien programas de radio o de televisión en los que actúe la reseñada, en todo el Territorio Nacional.

Ficha "China" Zorrilla

2) PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 0930. Salida vuelo 151 de PLUNA. Dest. Bs.Ares
MENDEZ CASARIEGO, Florencio. Argentino, nac. 31-7-13. Pas.Dipl. 15629
CATTOROSSI, Graciela, Uruguaya, nac. 15-4-35. Pas.Dipl. 4179

Hora 1250. Entrada vuelo 154 de PLUNA. Proc. Bs.Aires
BRAKHA, Sara. Israelita, nac 20-9-43. Pas.Dip. 4068
BRAKHA, Guy. " , nac.24-9-69. Pas.Dip. 4070
BRAKHA, Gabriel. " , nac. 9-1-67. Pas.Dip. 4069
BRAKHA, Jacobo. " , nac.26-12-34.Pas.Dip. 4067

Hora 1700. Entrada vuelo 934 de Cruzeiro. Proc. Rio y San Pablo.
TCHEN, Hjong. Chino, nac. 27-2-894.Pas.Dip.D-9245.CMRE 1328/73
DI CANOSSA,Isabel. Italiana,nac. 7-8-52. Pas.Dip. 939
MIKAN, Betty. Colombiana, nac. 12-10-43. Pas.Dipl. D-12356

Hora 2215. Salida vuelo 165 de PLUNA. Dest. Bs.Aires
POSADAS, Luis. Uruguayo, nac, 26-6-27. Pas.Dip. 3696

Hora 2330. Entrada vuelo J-083 de Avianca. Proc. Bogotá.
MONTERO, Emilio. Chileno, nac. 15-2-28. Carné RR.EE.2931/78.Func.ONU.-

IV) INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS
MUNICIPALES
ENTES AUTONOMOS Y SERV/DESCENTRALIZADOS
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES
Y ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR S.O.

EL JEFE DE LA INSP/ GRAL/ DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.

08 ENE. 1980

001/1

1504

DIRECCION NACIONAL DE [illegible] E INTELI-
GENCIA.- [illegible]

MM

PARTE Nº 009/980.-

Montevideo, 9 de enero de 19[illegible].-

PARTE [illegible] 0.00 HORAS DEL DIA [illegible] DE LA FECHA:

1/2

I)- [illegible]:

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 9-1-80
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 3217

Sin

Novedad.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

II)- [illegible]:

Sin

Novedad.- Antecedentes: [illegible]

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

III)- ASUNTOS [illegible]:

1)- DETENIDO EN [illegible] DE CARRASCO.[illegible]:

A la hora 03.30' del día de ayer y en momentos que intentaba viajar por el Aeropuerto Internacional de Carrasco con destino a Venezuela, fué detenida la persona Nicolás V[illegible] [illegible], oriental, casado, de 40 años de edad, de profesión Productor de Cine, domiciliado en Eduardo Acevedo Nro. 1148 Apto. 705, ya que sobre la misma existe un impedimento de salida impuesta por el Jdo. Letrado de Menores de 1er. Turno.- Dicha persona registra antecedentes por tenencia de estupefacientes y corrupción de menores, por tal motivo fue trasladada a la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de esta / Dirección donde fué indagado, manifestando: que desde que fué procesado por "Suministro de Estupefacientes" nuncamás volvió a reincidir en el consumo de drogas, encontrándose actualmente radicado en Caracas-Venezuela desde hace unos 10 meses, en cuanto a su impedimento de salida del país, expreso que seguramente sería en razón de que se encuentra separado de su esposa la que tiene un hijo menor de ambos.-

Posteriormente se le notificó que debe presentarse en el día de hoy a la audiencia de la hora 08.00' al Juzgado de Menores de Primer Turno, a fin de aclarar su situación y al no existir pruebas de / su posible vinculación con drogas fué puesto en libertad.-

OFIC. I
PROC:
TT
26.9.81

2)- [illegible]:

Hora 08.30' salida vuelo Nro. 080 Avianca destino Santiago de Chile.-

Guy [illegible], israelita, nac. 24/9/70, Pto. Dip. 4070.-

Gabriel [illegible], israelita, nac. 9/1/968, Pto. Dip. 4069.-

Sara [illegible], israelita, nac. 20/10/43, Pto. Dip. 4068.-

Yacob [illegible], israelita, nac. 26/1?/34, Pto. Dip. 4067.-

Hora 09.15' salida vuelo 215 A. Argentinas destino Bs. Aires.-

George [illegible], británico, nac. 25/1/931, Pto. Dip. 0402856.-

Erika [illegible], británica, nac. 18/5/929, Pto. Dip. 0402898.-

Vanessa [illegible], británica, nac. 16/3/966, Pto. Dip. C-106645.-

BIOGRAFICO 1505

10 ENE 1980

00112 09 ENE. 1980 1505 - [illegible]

Hora 10.00' entrada vuelo 152 Pluna, procedente de Bs.Aires.-
Chihiro TSUKADA,japonés,nac.23/11/38,Pte.Dip.MA-1004181.-
Masada,TSUKADA,japonés,nac.21/4/938,Pte.Dip.MA-1004182.-
Hideki TSUKADA,japonés,nac.17/1/69,Pte.Dip.MA-100418[illegible].-
Natsuki TSUKADA,japonés,nac.8/6/67?Pte.Dip.1004185.-
Tamaki TSUKADA,japonés,nac.23/11/64,Pte.Dip.MA-1004183.-

Hora 11.30' salida vuelo 503 Pluna destino Rió de Janeiro.-
Tirzah RIBEIRO,brasileño,nac.25/5/32,Pte.Dip.8655.-
Miguel B[illegible]T,uruguayo,nac.11/4/34, Pte.Dip. 002497.-

Hora 12.15' salida vuelo 155 Pluna destino Buenos Aires.-
Rivera ARCOS, uruguayo,nac.13/11.14, Pte.Dip.004142.-

Hora 15.15' entrada vuelo 704 Pluna procedente de Asunción.-
Liropeya GARCIA,uruguayo,nac.5/10/31,Pte.Dip.003889.-
Dante AGUIRRE,uruguayo,nac.3/7/32, Pte.Dip.003888.-
Alejandro AGUIRRE,uruguayo,nac.16/1/62, Pte.Dip.00003890.-
Celia PINEDA de VADORA,uruguaya,nac.15.7.26,Pte.Dip.003884.-
Julio VADORA,uruguayo,nac.22.6.21,Pte.Dip.003883.-

Hora 16.15' entrada vuelo 202 Panam procedente de Miami.-
Piero SASSI, uruguayo,nac.22.1.68. Pte.Dip.004334.-

Hora 17.30' salida vuelo 934 Cruzeiro destino Rió de Janeiro.-
Arnaldo G[illegible]Y,brasilero,nac.15.1.41.,Pte.Dip.008660.-
María COSTA,uruguaya,nac.26.10.37, PTE/DIP. 004525.-
Carlos,COSTA,uruguayo,nac.29.4.29,Pte.Dip.004524.-

Hora 20.00' Norteamericana(digo)salida,vuelo 442 PANAM destino CARACAS.-
Robert,CHASE,USA,nac. 15.6.933,Pte.Dip. X-106069.-
Mary CHASE,USA.nac. 17.12.26,Pte.Dip.X-106070.-

Hora 21.10' entrada vuelo 504 Pluna procedente Rió de Janeiro.-
Marcia MENEZES,brasilera,nac.22/3/952,Pte.Dip.001559.-
Mario SAADE,brasilero,nac.6.4.948,Pte.Dip.001567.-

.-.

IV)-INFORMACION GREMIAL:

Funcionarios Públicos, Municipales, Entes Autonomos y Serv.Descentralizados, Enseñan-Estudiantes y Actividad Privada.-

Sin Novedad.-

.-.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL/ DE LA DNII.-

Inspector:
AUGUSTO LEAL.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "SECRETARIA".

SECRETO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. II
Fecha de Entrada 10-1-80
Fecha de Salida
Pasa a Dpto II
No. de Orden 3218

PARTE Nº 010/980

Montevideo, 10 de enero de 1980

...ENTRE LAS 0600 HORAS DEL DIA DE AYER E IGUAL HORA DEL DE LA FECHA.-

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 ENE. 1980
BIOGRAFICO
No de Orden 1506

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

SIN NOVEDAD

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

SIN NOVEDAD

III) ASUNTOS NUEVOS

1.- PERSONAS DETENIDAS

En base a datos proporcionados por el Sr. Propietario de la Farmacia CALDAS, sita en Av. Garzón 1999 de que momentos antes le habrían "pasado" una receta falsificada por el medicamento controlado "NIAMID" compr. 100mg., membretada con "Instituto Médico Colón" con el sello del Dr. L/Peri y con el nombre del Dr. Beñorán, medicamento que le fue despachado a la persona Walter CESPEDES. Posteriormente concurrió a la misma farmacia la persona Walter digo Ismael ESTRADA con otra receta dela misma Sociedad Médica pero por el medicamento, también controlado, "Namuron" compr. Al preguntarle el propietario de la farmacia a esta persona acerca de quién le había expedido tal receta, ésta contestó que lo había sido el Sr. René RODRIGUEZ, practicante de medicina del mencionado Instituto, por lo que no le hizo entrega del medicamento.

Atento a lo expresado antes, se procedió a detener a Renato RODRIGUEZ GARCIA, francés, d., 38 años, practicante de medicina, dom. en Bernardo Irigoyen Nº 5532 realizando con su consentimiento una inspección, incautándose la cantidad de 33 recetas en blanco del Inst.Méd.Colón y del Hospital Maciel, la mayoría con los sellos de los Dres. L. Peri y de la Dra. Motta, facultativos estos del Inst.Méd.Colón. También se incautó gran cantidad de medicamentos controlados y de venta libre, destacándose "Morfina" y "Codeína", y además gran cantidad de material quirúrgico entre los cuales alguno pertenece al Ministerio de Salud Pública, como así también literatura de izquierda: Semanarios de "Marcha" y "Ahora".

Interrogado en forma primaria manifestó que el material de izquierda pertenece a su hermano Carlos RODRIGUEZ GARCIA el que se encuentra en Francia al haber sido expulsado por actividades sediciosas. Además dijo que efectivamente había recetado los medicamentos mencionados al principio a dos personas de su amistad. Con respecto al material quirúrgico del Hospital Maciel digo del Ministerio de Salud Pública el mismo le fue obsequiado por su suegra, Tomasa CAMEJO GOMEZ de RUIZ, o., v., 65 años, dom. en L/A.de Herrera 1721, de profesión Nurse del Hospital Pereyra Rossell.

Acerca de los medicamentos controlados incautados expresó que los mismos le quedaron de pacientes que fallecían y sus familiares se lo donaban para que los emplears en otros casos.

Posteriormente se concurre al domicilio de la Sra. CAMEJO de RUIZ procediéndose a su detención. Interrogada con respecto al material quirúrgico del M.S.P. expresó que efectivamente reconoce haberle dado a RODRIGUEZ GARCIA un laringoscopio propiedad de dicho Ministerio, lo cual fue sin conocimiento de sus superiores, como así también una jeringa de 100 c.c. de igual procedencia. Se continúan las averiguaciones. Se ampliará.

2.- ALLANAMIENTOS Y DETENCIONES.-

Con la respectiva Orden de Allanamiento expedida por el J/L/I de 1er.T. en feria, un equipo de esta Dirección Nacional concurrió a la calle Juan Benito Lamas 2711 Ap.1, dom. del Sr. Ricardo FERNANDEZ SUBIRI, redactor responsable del diario "La voz de Pocitos", donde en presencia de Fernando Alvaro MOTTA VIGO, o., s., 22 años, estudiante de Medicina y fotógrafo del mencionado diario, de Isaac Elías GAK STEMPEL, o., d., 30 años, dom. en Colonia 996 Ap.604 y de Sergio Alejandro BLANCO RISCIOTTI, solt., 19 años, dom. en Brito del Pino Nº 1065, procediéndose en el lugar a la incautación de varias agujas hipodérmicas y material de lectura que se estaba procesando.

DPTO. I PROC. 28-9-81 Fichas

001/2 — 10 ENE. 1980 — 1506

..//.. Cabe señalar que en la finca se encontró un total desorden, así como también todas las paredes escritas,al estilo "hippie", con pensamientos filosóficos.

Trasladados en carácter de detenidos el Sr. GAK STEMPEL comprobó su desvinculación con este grupo de personas ya que él había sólo concurrido a efectos de renovar una publicación en dicho periódico. Recuperó su libertad.

Los restantes detenidos continúan en tal situación a efectos de ser indagados. SE ampliará.

DPTO. I
PAG:
2882

3.- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 1115. Salida vuelo 225 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
FLORES, Edgardo. Argentino, nac. 2-10-64. Pas.Dipl. 1/75
Hora 1515. Salida vuelo 246 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires
TSUR, David. Israelí, nac. 27-3-30. Pas.Dipw 6288
Hora 1720. Salida vuelo 249 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires
BOMBARD, Anne. Francesa, nac. 5-8-42. Pas.Dip. 561
BOMBARD, Daniel. Francés, nac. 24-2-44. Pas.Dip. 560
Hora 1730. Salida vuelo 935 de Cruzeiro. Dest. Porto Alegre
TSUNKADA, Chichiko. Japonés, nac. 23-11-38. Pas.Dip. 1004181
TSUKADA, Masako. Japonés. nac. 21-4-38. Pa .Dip. 1004182
PINHEIRO, Ciavala. Brasileño, nac. 24-11-67. Pas.Dip. 9078
Hora 1740. Salida vuelo 911 de Varig. Dest. Río de Janeiro.
GOMEZ, Mac Dowel. Brasileño, nac. 5-3-41. Pas.Dip. 2088
GUTIERREZ, Eduardo. Uruguayo, nac . 10-3-42. Pas.Dip. ONU 86556

4.- CONSTANCIA DE AVERIGUACION

Días pasados se tomó conocimiento en esta Dirección Nacional de que en Jurisdicción de la Seccional 11a. el día 3 de los corrientes había sido hurtada la camioneta Matr. 137.062 propiedad de la firma SIDER S.A, lo que ocurrió frente al domicilio de Richard Martín FURMAN SCHONBAUM, polaco, s., 54 años, dom. en R/Alveros 1207.

Al ser localizado dicho rodado en Av.Rivera y Grito de Gloria, en el interior del mismo se encontró gran cantidad de material literario de izquierda (1 libro con el título "Casa de las Américas"; 5 números dela revista "Cuestión; 2 números dela Revista Para Todos.)

DPTO. I
PAG:
2888

Indagada la persona que tenía a su cargo el vehículo en cuestión expresó que al parecer los delincuentes habían recorrido unos 250 Km. y que habían gastado alrededor de 12 lts. de nafta. Acerca del material literario manifestó que no tiene idea de quién o quienes lo podían haber dejado en la camioneta.

Consultada la Dir. Nal. de Policía Técnica con respecto a la pericia llevada a cabo en el vehículo, informaron que no se había logrado levantar huella alguna.

Se prosiguen las averiguaciones para individualizar a el o los autores del hecho. SE AMPLIARA.

##

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS
MUNICIPALES
BANC. AUTONOMOS Y SERV/ DESCENTRALIZADOS
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES
Y ACTIVIDAD PRIVADA.......................... SIN NOVEDAD

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP/ GRAL/ DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.

10 ENE. 1980

15082

002 2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-Secretaría.-

SECRETO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 12-1-80
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 3222

PARTE Nº 011/980.-

Montevideo, 11 de enero de 1980.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 08.00 HORAS DEL DIA DE AYER E IGUAL HORA DEL DE LA FECHA:

I-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION:

SIN NOVEDAD.- Antecedente; Sdo 8.17020

1/2

II-ASUNTOS EN INVESTIGACION:

10/1/980 1 Continuando con lo informado en el mencionado Parte en el día de ayer se procedió a detener a: Walter CERVANTES SANCHES, oriental, casado, de 42 años, de ocupación comerciante "Bar", domiciliado en Cno. Colman Nro. 4951, quien manifestó que conoce al Sr. // RODRIGUEZ GARCIA y que sabe que es practicante de medicina y en una oportunidad le hizo una receta por el medicamento de venta controlada "NIA-/ MID"; Se detuvo a; Ismael Carlos ESTRADA COLOMBO, oriental, soltero de 54 años, domiciliado en Camot Nro. 5749, quien expresó que canjeó en la farmacia "CALDAS" una receta por el medicamento de venta controlada "NAMURON" que le fuera expedida por RODRIGUEZ GARCIA.-

También fueron interrogadas: Mirta Gladys UBAL LOMBARDO, oriental, divorciada, de 36 años, domiciliada en Dublin Nro. 2119, la que // manifestó que RODRIGUEZ GARCIA es vecino suyo y tiene conocimiento que es practicante de medicina y que se desempeña en el Instituto Médico Colón, / que ella es socia del Sindicato Médico y la atiende el Dr. BENERAL el que le receta "LEXTAN", medicamento éste de venta controlada y que RODRIGUEZ ante solicitud de la misma le ha llevado a su casa recetas por ese / medicamento.-

DPTO. I PROC. TT

Ver 30.581 anterior

Se procedió a indagar al Sr. Hermes Salvador FORT DOSSENA, oriental, casado, de 53 años de edad, de profesión médico, desempeñándose en C/A/S/M/U/ y en el Instituto Médico Colón como Director Técnico y Oftalmólogo, con domicilio en Sambucetti Nº 1932 a quien se le exhibe el material quirúrgico incautado al detenido RODRIGUEZ, no reconociendo ninguna pieza como propiedad del Instituto; pero aclarando que han faltado algunos instrumentos de lo cual no se hizo denuncia entre ellos faltaron varios espéculos como los que se le exhibieron pero no pudo precisar si se trataba de las mismas piezas hurtadas, agregando que tiene conocimiento / que el detenido RODRIGUEZ GARCIA, ha expedido recetas del Instituto Médico Colón, por PSICOFARMACOS.- S/A

Enterado el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 2do. Turno (En Feria), de estos hechos; dispuso que los detenidos RODRIGUEZ GARCIA y Tomasa Luisa CAMEJO GOMEZ permanecieran en igual situación, continuarán las diligencias y se le enterara nuevamente. En cuanto a las demás personas indagadas fueron puestos en libertad en calidad de emplazados.-

.-.

1-) ALLANAMIENTOS Y DETENCIONES POSTERIORMENTE [illegible]:

De acuerdo a lo informado en el Parte de Novedades del día de ayer (Gral. 2) donde se informaba del allanamiento de la finca de la calle Juan Benito Lamas Nº 2711 Apto. 1, donde fueron detenidos Fernando / Alvaro MOTTA VERO y Sergio Alejandro BLANCO [illegible], se procedió a enterar al Sr. Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno (En Feria) con detalles, quien dispuso que los mismos fueran puestos en libertad y se elevaran antecedentes.-

DPTO. I PROC. TT 28.531

2-) PASAJEROS IMPORTANTES:

Hora 23.00' entrada vuelo 080 Cía. Avianca, destino Santiago de Chile.-
Constancia [illegible], chilena, nac. 17/4/907, Pte. Dip. Nro. 3/77.-
Hora 22.15' salida vuelo 215 Cía. A. Argentinas destino Buenos Aires.-
Erica [illegible], alemana, nac. 29/5/9[illegible], Pte. [illegible]. Nro. 12045.-
Hora 19.00' salido vuelo Cía. Pluna, Nº 153 destino Buenos Aires.-
Javier DE LOS [illegible], uruguayo, nac. 11.10.934, Pte. Dip. Nº 4263.-
María PONCE, mexicana, nac. 26.8.944, Pte. Dip. Nº 865.-
Ana PONCE, mexicana, nac. 20.2.978, Pte. Dip. Nro. D-2[illegible].-

12 ENE. 1980 1507

SECRETO

Hoja 2.-

..///

Hora 11.00' entrada, vuelo 224 A.Argentinas procedente Buenos Aires.-
Guillermo TRACZYK, argentino, nac.23/1/953, Pte.Dip.Nº 530.-

Hora 14.00' entrada vuelo 302 Cía. LAP procedente de Paraguay.-
Carlos DIAZ, paraguayo, nac.14.3.947.Pte.Dip. Nro.58.-
Moreno GO...Z, paraguayo, nac.14.2.919.Pte.Dip. 0947.-
Valentín CA..IZA, paraguayo, nac.14/2/947, Pte.Dip. Nº 1198.-
Pedro CA..IZA, paraguayo, nac.26/1/970, Pte.Dip.Nº 1198.-
Guadalupe CA..IZA, paraguayo, nac.2/4/974, Pte.Dip.Nº 1198.-
María CA..IZA, paraguaya, nac.3/11/951, Pte.Dip.1198.-

Hora 15.00' salida vuelo 303 Cía.LAP destino Paraguay.-
Miguel D..., paraguaya, nac.29/2.924, Pte.Dip.0934.-
Raúl JA..HA, paraguayo, nac.9/10/908, Pte.Dip.1206.-

Hora 15.15' salida vuelo 245 A.Argentinas, destino Bs.Aires.-
Guillermo JA...LA, argentino, nac.3/4/938 Pte.Dip. 15846.-

Hora 17.15' salida vuelo 247 A.Argentinas destino Buenos Aires.-
Adolfo BASTE, chileno nac.20/2/918, Pte.Dip.83287.-

Hora 19.15' salida vuelo 255 A.Argentinas destino Buenos Aires.-
Nelly L... do OL...RA, brasileña, nac.4/5/930 Pte.Dip.005034.-

Hora 20.20' salida vuelo 263 Cía. Pluna destino Buenos Aires.-
Guillermo TRACZYK, argentino, nac.23.2.930.-Pte.Dip.530.-

Hora 21.30' entrada vuelo 265 A.Argentinas procedente Buenos Aires.-
Guillermo TRACZYK, argentino, nac.23.2.930 Pte.Dip.530.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/ENE 1980
Fichero BIOGRAFICO
Nº de Orden 1506

IV-INFORMACION GENERAL:

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV/DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y
ACTIVIDAD PRIVADA..........................Sin novedad.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR
SU ORDEN:
EL JEFE DE ... ...

Inspector:
AUGUSTO ...AL.-

SECRETO

002/2

12 ENE. 1980

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 12-1-80
Fecha de Salida
Pasa a DPTO III.
No. de Orden 3224

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "SECRETARIA".

PARTE Nº 012/980

Montevideo, 12 de enero de 1980.

Antecedentes, Melo, 1/2

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 0600 HORAS DEL DIA DE AYER E IGUAL HORA DEL DE LA FECHA.-

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

Remate
10/01/80 1 Renato RODRIGUEZ GARCIA y Tomasa Luisa CAMEJO GOMEZ de RUIZ a disposición de la Just.Letrada de Instr. de 2do. Turno(en feria).

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

10/01/80 1 Referente a los detenidos que se mencionan en el Apartado anterior, el Sr. Juez actuante en la causa dispuso que los mismos fueran conducidos a prestar declaraciones ante él en el día de la fecha. Se Ampliará.

DPTO. I PROC: TT 30589

III) ASUNTOS NUEVOS

1.- FALSA ALARMA DE BOMBA EN VUELO

A la hora 1400 del día de ayer se recibió en la Central de Operaciones del Aeropuerto Internacional de Carrasco una llamada efectuada por una N.N. la cual avisaba que en el avión de Air France que partiría hacia Suiza había una bomba.

De inmediato de recibido el mismo se implantó un dispositivo de seguridad y se avisó a la Brig.Aérea Nº 1 y al Destacamento de Bomberos.

Personal de la Fuerza Aérea procedió a efectuar una minuciosa revisación a bordo del avión mencionado y personal del Destacamento de esta Dirección Nacional hizo lo mismo con todo el equipaje, todo lo cual arrojó resultados negativos, por lo cual a la hora 1835 la aeronave emprendió vuelo.

INTER Conocimiento

2.-DETENIDO EN AVERIGUACION

Atento a lo dispuesto por la Superioridad de esta Dirección Nacional en el día de ayer se procedió a detener a la persona Roberto Solís VILLA-RUBI CALDERA(C/A),o.,s.,nac. 1/5/52, C/I/ 1.255.742, profesor de Matemáticas, dom. en Minas Nº 1939.

SIA Fidias

Dicho procedimiento se llevó a cabo en razón de que la persona antes mencionada había solicitado Pasaporte y al efectuarse los trámites de rigor en estos casos se comprobó que registra numerosas anotaciones relacionadas con actividades gremiales y políticas llevadas a cabo por él, entre las que se destaca que según el P.E.I. Nº 278/975 del E-2 del E/M.E. de fecha 12-05-75 habría estado vinculado a los cuadros directrices de la U.J.C.

DPTO. I PROC: TT 30837 Chiquia

Atento a ello se procede a su detención en averiguación y a la inspección de su domicilio en presencia suya y de su padre, Roberto Solís VILLARURI MARCHESI, en la cual se incautó diverso material literario y discos todos ellos de contenido revolucionario-marxista.

Indagado en forma primaria el detenido niega haber estado vinculado a la U.J.C. aunque acepta haber desplegado actividades gremiales dentro de la "Agrupación Hugo De Los Santos" (Línea FIDEL) dentro de la Facultad de Ciencias Económicas durante los años 1971 y 1972.

Se continúan las indagaciones en torno al caso. Se ampliará.

3.- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 0915. Salida vuelo 215 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires
MEAVE, Bryan. Inglés, nac. 26-6-30.Pas.Dip.387185

Hora 1230. Salida vuelo 1[illegible] de PLUNA. Dest.Bs.Aires
SCHAPIRA, José. Uruguayo, nac. 15-3-25. Pas.Dip. 784

Hora 1310. Salida vuelo 60209 de la U.S.A.F.. Dest. USA
MATHIESON, Todd. Norteamericano, nac.12/12/972.Pas.Dip. Y-1423726

12 ENE. 1980

001/2 //... 1508

2/2

MATHINSON, Mark. Norteamericano, nac.1-2-69. Pas.Dip. Y 1429728
MATHINSON, Lerna. USA, nac. 1-2-69. Pas.Dip. Y 1429729
MATHINSON, James. USA, nac. 30-11-38. Pas.Dip. Y 1429716
MURPHY, Thomas. USA, nac. 13-12-43. Pas.Dip. Y 1535601
Hora 1640. Entrada vuelo 934 de Cruzeiro. Proc. Río de Janeiro
DUMONT, Beat. Suizo, nac. 23-4-16. Pas.Dip. 20367
DUMONT, Ana. Suiza, nac. 7-4-21. Pas. Dip. 20368
CANOSSA, Caitani. Italiano, nac. 7-8-52.Pas.Dip. 939
Hora 1825. Salida vuelo 127 de Lan Chile. Dest. Santiago
AGUIRRE, Pedro. Chileno, nac. 15-4-42. Pas.Dip. 82/75
Hora 1835. Salida vuelo 098 de Air France. Dest. París.
SANSONE, José. Uruguayo, nac. 18-11-16. Pas.Dip. 4557
AGUERRE, Juan. Uruguayo, nac. 27-4-32. Pas.Dip. 4556
DANDREA, Guelfo. Uruguayo, nac. 19-3-33. Pas.Dip. 4490
CICCIA, Carlos. Uruguayo, nac. 20-2-36. Pas.Dip. 4554
FARIAS, Romeo. Uruguayo, nac. 23-1-31. Pas.Dip. 4558
SCARIS, Virgiaris. Uruguayo, nac. 20-2-69. Pas.Dip. 3787
Entrada vuelo 504 de PLUNA. Proc. Río de Janeiro. Hora 2100
JACKSON, Jorge. Uruguayo, nac. 28-7-58. Pas.Dip. digo C/I. 1.715.504
DELGADO, Enrique. Uruguayo, nac. 12-2-49. Pas.Dip. 4287
DELGADO, Lidia. Uruguaya, nac. 3-5-50. Pas.Dip. 4289

###

IV) INFORMACION GREMIAL

S|T|C

FUNCIONARIOS PUBLICOS
MUNICIAPLES
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ENSEÑANZA ESTUDIANTES
Y ACTIVIDAD PRIVADA.............................. SIN NOVEDAD.-

###

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN
EL JEFE DE LA INSP/ GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 ENE. 1980
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 1508

12 ENE. 1980

001/2

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 14-1-80
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 3227

Sin Novedad.-

II)- ARRESTO EN INVESTIGACION:

Sin Novedad.-

III)- ASUNTOS NUEVOS:

1- [illegible]:

De acuerdo a lo que se venía informado en Partes anteriores, en el día de ayer el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 2do. Turno (En Feria), dispuso el procesamiento de Renato RODRIGUEZ GARCIA por el delito de: "Infracción prevista en el Artículo 35 de la Ley 14294, en concurrencia fuera de la reiteración, con el delito de Falsificación de documento privado y material / con el de Calumnia"; y a Tomasa Luisa CAMEJO GOMEZ de RUIZ, por delito de "Peculado".-

2- DETENIDO EN AVERIGUACION, LIBERTAD:

De acuerdo a lo informado en el Nral. 2 del Parte anterior sobre la detención de Roberto Solís VILLARUBI CALDERA, en el día de ayer fué puesto en libertad.-

3- PASAJEROS IMPORTANTES:

Hora 17.// entrada vuelo [illegible] procedente de Buenos Aires.-

Antonio CROSETTO, argentino, nac. 11.6.29. Sr. Brigadier Jefe / del Estado Mayor de la Fuerza Aérea Argentina, C/I. 2477114.-

Hora 12.// [illegible] destino Bs. Aires.-
Marta MAC DONAL, USA, nac. 26.1.32, Pte.Dip. X-129621.-
Roger STEELE, ingles, nac. 5.2.919, Pte.Dip.041002.-
Victoria MAC DONALD, USA, nac. 26.11.63, Pte.Dip. X-129625.-

Hora 12.// salida vuelo Nº 791 KLM [illegible] de Santiago de Chile.-
Bosiljka DEMAJO, yugoslavo, nac. 4.3.21, Pte.Dip.011404.-
Aleksandar DEMAJO, yugoslavo, nac. 7.10.23, Pte.Dip.011403.-

Hora 17.// entrada vuelo 507 Lufthansa [illegible] Sao Paulo.-
Borijoj BARTOS, chescolovaco nac. 4.1.17. Pte. Común Nro. 5692230, Visa 17 a Prga, 3.1.80.-
Renate FUNG, aleman, nac. 24.7.49. Pte. Dip. 26166.-
Peter FUEG, alemán nac. 15.2.41, Pte.Dip. 26165.-

[illegible] Asunción.-
Emilio CHAVEZ, paraguayo, nac. 18.5.36, Pte.Dip.1522.-
James REED, USA, nac. 15.8.23. Pte. Dip. X-12455.-

Hora 16.// [illegible] de Janeiro.-
Juliana MAFRA, brasileña, nac. 24.4.73, Pte.Dip. 008639.-
María FONTES DA SILVA, brasileña, nac. 18.2.46 Pte.Dip.00000623.-
Julio GOMEZ, brasileño, nac. 24.1.40. Pte.Dip.002301.-
Celso AZCARATE, uruguayo, nac. 22.12.33, Pte.Dip.004562.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha 15 ENE 1980
Pasa a Bienoficio
No de Orden 15010

DPTO. I PROC. PT

001/2 14 ENE 1980 1509

9/2

...//

Hora 16.29' entrada vuelo 201 Cía. Panam proced. de Nueva York.-
Holmes COITIÑO, uruguayo, nac. 7/9/923, Pte. Dipl 004264.-
Gabriel SCALA, uruguayo, nac. 18.8.70, Pte. Dip. 003864.-
Sonia WALDOGEL de SCALA, uruguaya, nac. 17.6.34. Pasaporte Dip. 003863.-
Guillermo STEWART, uruguayo, nac. 6.12.29, Pte. Dip. 00295.-
Hortencia SONEIRA de STEWART, uruguaya, [illegible].002906.-
Alejandra STEWART, uruguaya, nac. 20.4.60, Pte. Dip. 002908.-
Paula STEWART, uruguaya, 002907 Pasaporte Diplomático, nacida 29.12.58.-
Nicólas STEWART, uruguayo, nac. 18.3.73 Pte. Dip. 002912.-
Silvina STEWART, uruguaya, nac. 31.1.64, Pte. Dip. 002910.-
Dragisa ARANDEJOVIC, yugoslavo, nac. 6.12.57, Pte. Dip. 8-108439

Hora 17.15' entrada vuelo 145 Lan Chile procedente de Santiago.-
David SHAW, USA, nac. 23.7.31, Pas. Dip. X-100721.-
Agustín ESPINOSA, uruguayo, nac. 15.7.45. Pte. Dip. 003950.-

Hora 19.29' salida vuelo 202 Pan American destino Río de Janeiro.-
María Isabel DE VINCENZI, brasileña, nac. 0.1.42 Pte. Dip. Nro. D.A. 003019.-
Felipe Augusto DE VISCENZI, uruguayo, nac. 17.8.76 Pte. Dip. D/A/ 000429.-
María Paula DE VINCENZI, brasileña, nac. 18.11.974, Pte. Dip. D.A. 008656.-

DEP. I 30/9/81 PROCESADO TT

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

IV- INFORMACION GENERAL/-

Funcionarios Públicos,
Municipales,
Entes Autonomos y Servicios Descentralizados,
Enseñanza-Estudiantes y
Actividad Privada..................................Sin novedad.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

14 ENE. 1980 1509

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- Secretaría.-

PARTE Nº 014/980.-

Montevideo, 14 de enero de 1980.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 0600' HORAS DEL DIA DE AYER E IGUAL HORA DEL DE LA FECHA:

I- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION:

Sin Novedad.-

.-.

II- ASUNTO EN INVESTIGACION:

Sin Novedad.-

III-ASUNTO NUEVOS:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 14-1-80
Fecha de Salida
Pasa a DPTO III
No. de Orden 3229

1- DETENIDOS EN AVERIGUACION:

A la hora 14.00' del día de ayer, por comunicación telefónica de un Sr. Comisario perteneciente a la Dirección Nacional de Policía Caminera, se tuvo conocimiento que personal de ésta en el Km. 126 de Ruta Interbalnearia había procedido al secuestro del vehículo VW matrícula 310.225 y a la detención de sus ocupantes en circunstancias que se dirigían a Punta del Este.- Identificados los mismos resultaron ser: Mario SAFATLE ALI, chileno, casado, de 53 años de edad, domiciliado en Chucarro Nro. 1036; la esposa de éste Ruth Selva QUINTELA MOREIRA de SAFATLE, oriental, casada, de 39 años de edad; un hijo de ésta Roberto MENDEZ QUINTELA, oriental, soltero, de 19 años de edad; su novia Adriana PEREZ SALETTE, argentina de 18 años de edad y un hijo de los dos primeros de 7 años de edad de nombre Marcelo SAFATLE QUINTELA.-

Esta detención obedeció a que información que obraba en poder de esta Dirección (por intermedio de la Brigada de Narcóticos) sindicaba a SAFATLE ALI como traficante de cocaína y proveedor de la zona del este de nuestro país.-

Previa revisación minuciosa de los detenidos y del vehículo en una Unidad Militar, por parte de personal de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de esta Dirección, se procedió al traslado de los mismos a estas dependencias.- Una vez que se comprobó que los acompañantes del causante carecían de todo tipo de antecedentes y que estaban de paseo en nuestro país ya que se encuentran radicados en la ciudad de Buenos Aires, previa inspección negativa del Hotel (propiedad de SAFATLE) sito en Chucarro Nº 1036, se procedió a dejarles en libertad.-

Interrogado el detenido, manifiesta ser totalmente ajeno al al tráfico de drogas (sufrió un proceso por tenencia de estupefacientes en 1970) y que sus únicos medios de vida lo constituye lo que obtiene del Hotel que maneja y especulaciones que realiza con cheques diferidos, los que abona al contado con un beneficio del seis por ciento mensual. No obstante lo cual, de los interrogatorios practicados hasta el momento y por documentación que viene siendo estudiada (incautada en la inspección del Hotel) se tiene la presunción de que el causante podría estar implicado en una importante estafa estafa en vías de concretarse contra una empresa denominada CALPINA.- Asimismo de su declaración surge que una pareja de amigos suyos viajaron el domingo 6 de enero p.pdo. con destino a Bolivia (Santa Cruz de la Sierra), los cuales regresarían en las próximas horas. Sobre estos últimos se solicitó su captura a los puntos de entrada y salida del país.- Se prosiguen averiguaciones.-

CALPICA

DPTO. I PROC: 17

001/3 14 ENE. 1980

1510

SECRETO

2- DETENIDO EN AEROPUERTO DE CARRASCO, LIBERTAD:

A la hora 08.00' del día de ayer, en el vuelo 214 de la Cía. Aerolíneas Argentinas, procedente de Buenos Aires, arribó amparado al Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo, portando el permiso Consular Nro. 28/980, quien dijo ser Humberto Miguel DI PELTA AGUIAR, nacido en Montevideo el 6/VIII/928, hijo de / Miguel y Francisca, de estado civil casado, titular del Pasaporte Común Uruguayo Nro. 589.503 (Extraviado), domiciliado en la Argentina en la calle Santa Rosa Nro. 3375 Ap. 2, Provincia Vicente López.-

Consultadas las Secciones respectivas que se estilan en / estos casos, se comprobó que no registra anotaciones negativas / ni antecedentes criminales, por lo que se le dejó emplazado para el día de la fecha a fin de verificar fehacientemente su // identidad.-

3- PASAJEROS IMPORTANTES:

Hora 08.20' salida vuelo 151 Cía. Pluna, destino Buenos Aires.-
José PAPPALARDO, paraguayo, nac. 9/3/909, Pte.Dip. 1563.-
Berta PAPPALARDO, paraguaya, nac. 17/[illegible]/911, Pte.Dip.0368.-

Hora 11.00' salida vuelo 501 Cía. Pluna destino Río de Janeiro.-
Alfredo GAYTAN, méxicano, nac. 9.11.33. Pte.Dip.D0429.-

Hora 13.45' entrada vuelo 993 de la Cía. Iberia proc. Madrid.-
Margarita PENA, paraguaya, nac.10/5/928.Pte.Dip.1141.-

Hora 15.10' entrada vuelo 910 Cía. Varig procedente Nueva York.-
Arístides Pablo LUPINACCI, uruguayo, nac.5/4/968, Pte.Dip.003170.
María LUPINACCI, uruguaya, nac.28/10/66, Pte.Dip.003169.-
Licio GELLI, argentino, nac. 21/4/919, Pte.Dip.004504.-

Hora 16.45' salida vuelo 233 Cía. A. Argentinas destino Londres.-
Ildis MONTERO, uruguaya, nac.2/2/931, Pte.Dip.004487.-
Susana MONTERO, uruguaya, nac. 9/1/968, Pte.Dip.004488.-

Hora 16.50' salida vuelo 303 Cía. LAP destino Asunción.-
Hugo OPAZO, chileno, nac. 19/10/925, Pte.Dip. 86/77.-
María VERGARA, paraguaya, nac. 30/5/061, Pte.Dip. 1843.-

Hora 19.00' entrada vuelo 934 Cruzeiro Procedente Río de Janeiro.-
Aurea AFONSO MIRANDA, brasileña, nac.20/10/925, Pte.Dip. 002420.-

4- DETENIDOS EN AVERIGUACION:

Se ha tomado conocimiento que el Partido Socialista ha intensificado su campaña propagandística, habiéndose efectuado una dis-/ creta vigilancia a la persona Juan Carlos RAMOS PINO, oriental, casado de 30 años de edad, titular de la cédula de identidad Nº 2.009./ 816 con domicilio en Camino Carrasco Nº 5387 Apto. B, co-propieta-/ rio de la Imprenta y Mimeográfica "NOAS" (cuya denominación es NOS OBLIGAN A SALIR) sita en la calle Rincón Nº 510 bis, presumiéndose / que en el lugar se editaba material clandestino, por lo que se procedió a efectuar un allanamiento en el citado comercio con la orden del Sr. Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno (En Feria), efectuándose la detención del anteriormente nombrado, comprobándose luego de algunas evasivas del causante, que en el lugar se había con-/ feccionado material de propaganda del Partido Socialista y a la vez allí mismo se efectuó también la detención de: Liliana Teresita // TORT DE LEON de RAMOS, oriental, casada de 29 años de edad, con igual domicilio que el anterior; Ana María ZABALLA DUPORT, oriental, casada de 36 años de edad, Cédula de Identidad 1.429.809, con domicilio en la calle Potosí Nº 1517, co-propietario de la imprenta y a Carlos Antonio BERRO BECU, oriental, divorciado de 45 años de edad, Cédula de ...//

SECRETO Hoja 3.-

3/3

...//Identidad Nro. 668.618, con domicilio en la Avda. 18 de Julio Nº 1006 piso 7 A to. 6, empleado y dueno de una de las máquinas de escribir I/M/B/ existentes en el lugar.-

Posteriormente a travéz de las diligencias del caso, se efectuó la detención de Aldon Ulises GUERRINI RIESTRA, oriental, casado, de 30 años de edad, cédula de identidad Nro. 952.862 espso de Ana ZABALLA, por sabérsele desempeñando el cargo de Secretario del Partido Socialista en la clandestinidad, a los que se continúa indagando.-

.-.

IV-INFORMACION GREMIAL:

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y
ACTIVIDAD PRIVADA..........................Sin novedad.-

.-.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector:
AUGUSTO LEAL.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "SECRETARIA".

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

PARTE Nº 015/980.

Montevideo, 15 de enero de 1980.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 0600 HORAS DEL DIA DE AYER E IGUAL HORA DEL DIA DE HOY.-

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

SIN NOVEDAD.- Antecedentes

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

14/01/80 1 Prosiguiendo las indagaciones relacionadas con la detención de Mario SAFATLE ALI, en el día de ayer se pudo saber la identidad de la s personas vinculadas a éste que el día 5 de los ctes. a la hora 1930 en el vuelo de PLUNA partieron con destino a Asunción del Paraguay y que tienen como destino la ciudad de Cochabamba (Bolivia), previo pasaje por Santa Cruz de la Sierra, resultando ser: Nelson VILLARROEL MUÑOZ, chileno, c., 40 años, dom. en Chucarro 1311 Ap. 401 y Américo BENOIT IMBERT, o.c., 37 años, dom. en Chucarro 1036.

Se procedió asimismo a la detención de la esposa de VILLARROEL, Ceci WILLIAMS HANI de VILLARROEL, chilena, c., 24 años, dom. en Chucarro 1311 Ap. 401 la que fue indagada con respecto a los hechos que se investigan.

De las averiguaciones practicadas se pudo establecer que SAFATLE / ALI junto a los demás mencionados, aduciendo ser integrantes de una sociedad dedicada a la perforación de suelos - que en los hechos no existía ni existe- hizo un contrato con la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Producción e Industrialización de la Caña de Azúcar (CALPICA) con la finalidad de búsqueda y obtención de aguas surgentes para riego, lo que les permitió recibir para gastos la suma de N$ 45.000,00 (Nuevos Pesos Cuarenta y cinco mil) de parte de la citada empresa los cuales debían haber sido destinados para gastos específicos, lo cual no ocurrió así.

Por otro lado se pudo saber que la maquinaria que debían adquirir para esas obras tienen un valor aproximado a los U$S 600.000.- a lo que debe sumársele los gastos de importación, lo cual debería ser financiado por SAFATLE ALI. Investigada que fue su Cuenta Corriente bancaria, pudo establecerse que la misma está cerrada y cuenta con un saldo de N$ 82,60.

Se continúan las indagaciones y se ampliará en cuanto se produzca novedad.

##

III) ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONSTANCIA DE AVERIGUACION

En horas de la mañana del día de ayer se presentó en la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas dependiente de esta Dirección Nacional, la persona Ema LINO REINOSO de GALLAS, o.,c.,53 años, dom. en Pasaje de los Andes 2888, manifestando que tanto su hijo, Humberto GALLAS LINO, o.,c.,27 años, como su nuera, Elena ACUÑA DA LUZ de GALLAS, o.,c.,28 años con igual dom. que el anterior, se drogan y provocan desórdenes, causa por la cual el día anterior las Autoridades de la Secc. 6ta. habían / procedido a la detención de la última mencionada, no así de su hijo que se dio a la fuga antes que llegara la Policía.

Posteriormente se presentó en esta la Sra. ACUÑA de GALLAS la que manifestó que todos los problemas son en base a que se encuentra enemistada con su suegra desde tiempo atrás. Dijo también no ser adicta a droga alguna y que lo único que ha tomado son medicamentos para los nervios recetados por Médicos de O.M.A.

SECRETO

Corresponde al P.de N. 015/980.

..//.. Efectuada unainspección en su domicilio con su autorización y presencia se incautó un frasco vacío de "DESBUTAL" y uno de "PSICOTEN" con varias pastillas. Manifestó que el frasco de "DESBUTAL" se lo habían dado en la Farmacia conteniendo alcohol ya que no tenían otro envase y que el de "PSICOTEN" le fue recetado por Médicos de O.M.A.

Consultada la Sección Requisitorias y Capturas Pendientes se estableció que Humberto GALLAS LINO se encuentra requerido por B.O.D. 25.845, Art. 1º Inc. 12, Oficio 4568 del J.L.I. 2do. T. imputado de desorden y daños por su esposa.

Indagada la misma acerca de donde se encontraría el mismo, expresó desconocer tal cosa.

Enterado el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 2do. Turno (En feria), dispuso que las personas retenidas en esta Dirección Nacional fueran puestas en libertad.

2.- PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 17:30. Entrada vuelo 934 de Cruzeiro. Dest. Río de Janeire
HALIMAH, Salah. Egispcio, nac. 12-2-44. Pas.Dip. 15759
Hora 17:45. Salida vuelo 935 de Cruzeiro. Dest. Río de Janeiro
CAVIGLIA, Luis. Uruguayo, nac. 17-3-33. Pas.Dip. 3079
Hora 20:50. Entrada vuelo 502 de PLUNA. Proc. Río de Janeiro.
VASALLOS REYES, Emilia. Chilena, nac. 23-6-30. Pas.Ofl. 49/79
GONZALEZ, Juan. Chileno, nac. 16-6-32. Pas.Ofl. 46/79
Hora 21:15. Salida vuelo 265 de Aer. Argentinas. Dest. Bs. Aires.
RICCIARDI, Fernando. Argentino, nac. 21-9-18. Pas.Dip. 15645
RICCHIARDI, Graciela. Argentina, nac. 16/6/43. Pas.Dip. 15655
Hora 00:45. Entrada vuelo 083 de Avianca. Proc. Santiago de Chile
POKLEPOVICH, Isidora. Chilena, nac. 1-9-78. Pas.Dip. 538/75
POKLEPOVIC, Danilo. Chileno, nac. 9-4-77. Pas.Dip. 538/75
POKLEPOVIC, Elvira. Chilena, nac. 27-10-75. Pas.Dip. 539/75
ESPINOSA, María. Chilena, nac. 11-7-54. Pas.Dip. 538/75
SKLTSOUNIS, Helen. USA, nac. 12-7-41. Pas.Dip. X 118453
MENDOZA, Héctor. Mexicano, nac. 2-11-36. Pas.Dip. 1410 D
HOCHMANN DE MENOZA, Ana. Mexicana, nac. 23-7-42. Pas.Dip. 1411 D.

##

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS
MUNICIPALES
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES
Y ACTIVIDAD PRIVADA................................ SIN NOVEDAD.-

##

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.-

15 ENE. 1980

SECRETO

002/2

1511

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- Secretaría.-

PARTE Nº 016/980.-

Montevideo, 16 de enero de 1980.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 0600 HORAS DEL DIA DE AYER E IGUAL HORA DEL DIA DE HOY:

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION:

Sin Novedad.-

Antecedentes - Gelo

II)-ASUNTOS EN INVESTIGA-CION:

14/1/980 De acuerdo a lo informado en el mencionado Parte en el día de ayer fueron puestos en libertad: Liliana Teresita TORT DE LEON de RAMOS; Ana María ZABALLA DUFORT; // Carlos Antonio BERRO BECU y Aldo Ulises GUERRINI RIESTRA.-

En cuanto a Juan Carlos RAMOS PINO el mismo permanece detenido a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

III)-ASUNTOS NUEVOS:

1- DETENIDOS TRASLADADOS A INVESTIGACIONES:

Ampliando nuestros Partes de Novedades Nros. 014 y 015 donde se mencionaba la detención de Mario SAFATLE ALI y Ceci WILLIAMS HANI de VILLARROEL, los mismos en el día de ayer fueron trasladados / al Departamento de Prevención de Delitos de la Dirección de Investigaciones quienes continúan con el procedimiento.-

2- PASAJEROS IMPORTANTES:

Hora 0850' salida vuelo 080 Cía. Avianca, destino Santiago de Chile.-

Nelsón PELUFFO, uruguayo, nac. 14.4.927, Pte.Dip. 002841.-

Hora 1445' entra-da vuelo 704 Cía. Pluna procedente de Asunción.-

José DUARTE, paraguayo, nac. 7.4.962, Pte.Dip. Nº 793.-
Agustín NOGUEZ, paraguayo, nac. 19/5/950, Pte.Dip. 1613.-
Silvia TISCORNIA, argentina, nac. 27.6.969. Pte.Dip. 003682.-
BAND Abraham, paraguayo, nac. 12.3.928. Pte.Dip. 0825.-
María Celia FROGONE de TISCORNIA, argentina, nac. 11.12.930, Pasaporte Dip. 001300.-
Inés TISCORNIA, argentina, nac. 25.4.965, Pte.Dip. 003681.-
María Renee TISCORNIA, argentina, nac. 17.4.964, Pte.Dip. 003680.-

Hora 1450' entrada vuelo 201 Cía. Pan American, procedente Caracas.-

Vladimir BASABE, ecuatoriano, nac. 27.6.938, Pte. Dip. 386523.-
Ximena BASABE, ecuatoriana, nac. 10.4.940, Pte.Dip. 386523.-
Vladimir BASABE, ecuatoriano, nac. 16.4.968, Pte.Dip. 386523.-
María BASABE, ecuatoriana, nac. 28.4.967, Pte.Dip. 386523.-
María CHASE, USA, nac. 17.12.926, Pte.Dip. 106070.-
Robert CHASE, USA, nac. 15.6.933, Pte. Dip. 106069.-
Carmen LESSA, uruguaya, nac. 3.10.962, Pte. Dip. 004007.-
Carmen AZEVEDO, uruguaya, nacida 29.5.933, Pte.Dip. 004005.-

SECRETO

2/2

...//

Hora 1630' entrada vuelo 934 Cía. Cruzeiro procedente Río de Janeiro.-

Eugenia MARCANO CASADO, venezolana, nac. 11.4.955, Pte. Dip. 97/79.-

Hora 1745' salida vuelo 935 Cía. Cruzeiro destino Río de Janeiro.-

Angelica KLEIN de Pacheco, uruguaya, nac. 17.6.928. Pte. Dip. 002186.-

Hora 1945' salida vuelo 202 Cía. Pan-American, destino Nueva York.-

Marcelo ROBERT, francés, nac. 27.7.932, Pte. Dip. O/N/U/ Nro. SA 46700 (Funcionario de UNESCO).-

Marcus CAMACHO DE VINCENZI, brasileña, nac. 21.3.46. Pte. Dip. DA-003706.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

IV-**INFORMACION GREMIAL:**

S|T|C-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,

ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y

ACTIVIDAD PRIVADA.................................Sin novedad.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA:

Inspector:

AUGUSTO LEAL.-

1512

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "SECRETARIA".

20 ENE. 1980
BIOGRAFICO
1513

PARTE Nº 017/980.

Montevideo, 17 de enero de 1980.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 0600 HORAS DEL DIA DE AYER E IGUAL HORA DE HOY.

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

14/01/980.- 4.- Juan Carlos RAMOS PINO, a disp. de la Just. Militar de Instr. de 2do. Turno.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

SIN NOVEDAD

III) ASUNTOS NUEVOS

1.- TRASLADO DE LIBERADO PENAL

En el día de ayer un equipo de esta Dirección Nacional procedió al traslado desde el E.M.R. 1 del Liberado Penal Jorge Luis GIAMBRUNO ROCCA el que permanece internado en Medidas Transitorias. El mismo está siendo sometido a un reconocimiento masivo por parte del Personal Policial.

2.- DETENIDO EN EL AEROPUERTO DE CARRASCO/ LIBERTAD.

En el día de ayer arribó a nuestra principal terminal aérea la persona José Pedro LEMAS ORTEGA, o., nac. el 27-3-56, s., C.I. 1.092.671(extraviada), dom. en Florencio Sánchez Nº 48 (Paso Carrasco), portando el Permiso Consular Nº 18/980.

Efectuadas las consultas del caso el mismo carece de todo tipo de requisitorias y de antecedentes por lo cual fue liberado en carácter de emplazado pa ra el día de la fecha a fin de confirmar identidad.

3.- DENUNCIA ANONIMA

A la hora 1100 del día de ayer se tuvo conocimiento, mediante comunicaciónde la Mesa Central de Operaciones de la J.P.M., de que momentos antes el Sr. Gerente de Pasajes de la Compañía Aérea Pan Am había recepcionado un llamado anónimo en su despacho de parte de una persona que sólo se identificó como taximetrista.

Este expresó que momen tos antes había transportado a 3 NN, aparentemente árabes, de unos 25 a 30 años de edad, uno de ellos con barba, // quienes hablaban un dia lecto del francés.

En su recorrido por el centro de esta Ciudad, en su conversación comentaron que iban a llevar a cabo un atentado contra un avión en vuelo de la Cía. Pan Am del tipo Jumbo Jet (Boing 747) el cual sería realizado con un arma llamada Tierra-Aire-Sum, pudiéndose tratar del cohete Tierra-Aire-Sum 7 de fabricación rusa y que ha sido proporcionado por dicho gobierno a organizaciones terroristas internacionales para cometer sus atentados.

En cierto punto de su conversación los NN solicitaron al taxista que los transportara hasta la Ruta 101, atrás del Aeropuerto de Carrasco, a lo cual se negó dicha persona argumentándoles que se había quedado sin / combustible, descendiendo dichas personas del taxi a la altura de 18 de Julio y Andes.

Agregó el denunciante anónimo que dichas personas transportaban varios bultos de distintos tamaños y de gran peso los cuales cargaron y descargaron ellos mismos ya que se negaron a que lo hiciera el taxista.

De inmediato esta Dirección Nacional procedió a dar conocimiento al Ministerio del Interior y a coordinar operativos con la J.P.M., J.P. de Canelones, Div. de Ej. 1, Brig. Aérea Nº 1, S.I.D., y Dirección Gral. de Infraestructura de Aeropuertos.

Asimismo en coordinación con la Dirección de Investigaciones de la JPM se procedió a hacer un reconocimiento de pasajeros en hoteles y pensiones de la ciudad, en procura de ubicar a personas con la filiación antes mencionada, la cual hasta el momento no ha arrojado resultados positivos. Se continúan las indagaciones. Se ampliará.

SECRETO

Continuación del P.de N. 017/980.

..//..

4.- PASAJEROS IMPORTANTES

2/3

Hora 09:10. Entrada vuelo 214 de Aer.Argentinas. Proc. Bs. Aires
GANDOLFO, Adolfo. Argentino, nac. 12-10-24. Pas.Dip. digo CI 5621108
Hora 10:50. Entrada vuelo 1707 de Sobelair. Proc. de Bruselas.
CASTELLON, Inés. Chilena, nac. 18-10-22. Pas.Dip. 248/69
Hora 10:55. Entrada vuelo 224 de Aer. Argentinas. Proc. Bs.Aires.
ROBADEY, Francois. Suizo, nac. 26-4-44. Pas.Dip.19110
Hora 16:00. Entrada vuelo 910 de Varig. Proc. Miami
DAVIS, Sara. USA, nac. 18-12-69. Pas.Dip. Uruguayo 15869
DAVIS, Ellen. USA, nac. 9-4-72. Pas.Dip. 15869 (Uruguayo)
BABANOV, Nicolaevich. Ruso, nac. 21-4-40. Pas.Dip. 030432
KOURLOV, Victor. Ruso, nac. 18-9-34. Pas.Dip. 37974
Hora 17:15. Entrada vuelo 934 de Cruzeiro. Proc. San Pablo
GODOY, Arnaldo. Brasileña, nac. 23-1-30. Pas.Dip. 8660
JOPPERT, Marcos. Brasileño, nac. 18-12-57. Pas.Dip. 2513
Hora 17:20. Salida vuelo 935 de Cruzeiro. Proc. San Pablo.
GAPSKI, Jerpy. Polaco, nac. 11-10-22. Pas.Dip. K34185
ZAWALONKA, Jerzy. Polaco, nac. 16-6-30. Pas.Dip. K 1221
Hora 21:20. Entrada vuelo 125 de Lan Chile. Proc. Santiago de Chile
HIRIART, Serguio. Chileno, nac. 26-4-35. Pas.Dip. 948/75
BANIVER, Alberto. Italiano, nac. 3-10-41. Pas.Dip. 3004
Hora 23:10. Entrada vuelo 083 de Avianca. Proc. Santiago de Chile
SARNATARO, Meny. Salvadoreña, nac. 21/5/32. Pas.Dip. 63

##

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS

MUNICIPALES

ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ENSEÑANZA-ESTUDIANTES

Y ACTIVIDAD PRIVADA.............................. SIN NOVEDAD.-

##

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION

E INTELIGENCIA

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 ENE. 1980
Pasa a Biográfico.
No de Orden 151832

SECRETO

151832

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECC.BIOGRAFICO

Montevideo,6 de enero de 1981 3/3

Por figurar en el P.D.Nº 017/80 del 17.1.80,Numeral III,Inc.2,la C.I. Nº 1.092.671 correspondiente a José Pedro LEMAS ORTEGA,y en la ficha del mismo figurar la Cédula Nº 1.097.671,se procedió a consultar telefonicamente a la Dirección Nacional de Identificación Civil,quién informó por intermedio del agente Silvia MACHADO,que la Cédula Correcta es:Nº 1.092.671.-

Sdo.1ra. Estela MELO

003/3

1513

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-Secretaría.-

PARTE Nº 018/980.-

Montevideo, 18 de enero de 1980.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 0600 HORAS DEL DIA DE AYER E IGUAL HORA DE HOY:

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION:

14/1/980 .- Juan Carlos RAMOS PINO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

-.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION:

Sin Novedad.-

-.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1-LIBERTAD DE LIBERADO PENAL.-

En el día de ayer se informó por error que se encontraba en dependencias de esta Dirección el sedicioso Jorge Luis GIAMBRUNO ROCCA, / cuando en realidad había sido trasladado Néstor OLAGÜE VIGO y no el primero como se informó anteriormente.-

Con respecto a OLAGÜE VIGO se hizo un reconocimiento entre el / personal de esta Dirección y fué puesto en el régimen de "libertad vigilada" controlado por esta Dirección Nacional.-

2- SIGNO PINTADO EN MUROS:

El titular de la Seccional 14a. de Policía informa que personal de esa ha notado en diversas fincas un determinado signo pintado en los muros, consistente en un círculo de color rojo con una "C" en su interior, dibujado en las paredes a la altura de la vista de un hombre normal, de unos 80 o 90 centímetros de diámetro y cuyo significado se ignora.-

Estos signos han sido notados por personal desde hace unos días atrás en las fincas de Divina Comedia Nº 1649; Divina Comedia y Rambla República de México; Costa Rica Nº 1572; Rostand y Gabriel Otero; Avda. Arocena Nº 1635; Potosí Nº 1682; Américo Hilaria y Cartagena y Mantua / y Cartagena.-

Personal de dicha Seccional procedió a indagar a las personas // de las fincas mencionadas, ante la posibilidad de que pueda tener un // trasfondo tipo político, manifestaron no haber tenido problemas de esa índole.-

Se solicitó a la Dirección Nacional de Policía Técnica que se envíe personal técnico.- Se ampliará.-

3- DETENIDA EN EL AEROPUERTO DE CARRASCO. LIBERTAD.-

En el día de ayer arribó a nuestra principal terminal aérea la persona Aurora Rosalía NUÑEZ NUÑEZ, oriental, casada, de 27 años de edad, domiciliada en la República Argentina en la calle Rincón Nro. 154 de / la ciudad de Buenos Aires, amparada en el Decreto 90/76 del Poder Eje-

...//

18 ENE. 1980

001/2

151424

...//cutiva.-
Efectuadas las consultas del caso la misma carece de todo tipo de Requisitorias y de antecedentes por lo cual fue liberada en carácter de emplazada para el día de la fecha a fin de confirmar identidad.-

4- PASAJEROS IMPORTANTES:

Hora 09.00' entrada vuelo 214 A. Argentinas procedente Bs. Aires.-
Joseph OMARA CHARLES,USA,nac. 5/11/943, Pte.Dip. X-132921 .-

Hora 09.40' salida vuelo 215 A. Argentinas destino Bs. Aires.-
José BRUNO,uruguayo,nac. 25/4/937, Pte. Dip. 002250.-

Hora 11.25' salida vuelo 225 A. Argentinas destino Bs. Aires.-
Johon PATTERSON,USA,nac. 29/10/940, Pte. Dip. 142793.-

Hora 12.40' entrada vuelo 955 Cía. S/A/B/ procedente de Hungría.-
Karoly FALVAY,hungaro, nac. 25/10/924, Pte. Común G-061122.-

Hora 13.25'
Josef AROCH, israelita, nac. 31/12/946, Pte. Dip. 07808.-

Hora 14.15' salida vuelo 994 Iberia destino Bolivia.-
Mónica CKEMBFF, boliviana,nac. 4/5.963, Pte. Dip. 40379.-
Carlos CKEMBFF,boliviano,nac.16/8/964, Pte. Dip. 40270.-
Marcela CKEMBFF,boliviana,nac. 6/10/932, Pte.Dip.5878.-

Hora 14.30' salida vuelo 303 Cía. L/A/P/ destino Asunción del Paraguay.-
Rosario MENDEZ PAIVA,paraguaya,nac. 26/9/943, PTE/ DIP. 1550.-
William BISCHOFF, USA, nac. 31/5/939, Pte. Dip. X-132801.-

Hora 18.35' salida vuelo 1508 Cía. Sobelair destino Brusela.-
Johanne CASSAVEL, Rep. Dem. Alemana, nacida 18/2/911, Pasaporte Común 3982056.-
Elzdieta KUBIALOWICZ, polaca, nac. 5/5/943, Pte.Común NR-708555.-
Elfriede ROMER,aleman,nac. 30/10/934.-Pte. Dip. G-23587.-

Hora 19.30' entrada vuelo 255 A.Argentinas procedente Bs. Aires.-
Arcos RIVERA,uruguayo,nac. 13/11/914, Pte. Dip. 004142.-

5- REINTEGRO DE DETENIDOS. LIBERTAD:
En el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr. Jefe de Policía de Montevideo, fueron reintegrados a estas dependencias Mario SAFATLE ALI y Ceci WILLIAMS HANI de VILLAROBEL,los que habían sido enviados al Departamento de Prevención de Delitos.- Los mismos fueron puesto en / libertad.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

IV-INFORMACION GREMIAL:

Funcionarios Públicos, Municipales, Entes Autonomos y Servicios Descentralizados; Enseñanza-Estudiantes y Actividad Privada.-

SIN NOVEDAD/-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA:

Inspector: AUGUSTO ISAL.-

151424

16 ENE. 1980

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA."Secretaría".-

PARTE No. 019 /

Montevideo, 19 de enero de 1980.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER A LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

14/1/980 Juan Carlos RAMOS PINO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.

SIN NOVEDAD.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1- ALLANAMIENTO Y MATERIAL INCAUTADO:

Personal de esta Dirección Nacional, con la respectiva orden de allanamiento extendida por el Sr. Juez de Turno,procedió a inspeccionar la finca dela calle Grito de Gloria Nro. 1546.-

En el lugar, en presencia de la moradora Ana María BONILLA SANCHEZ de CAGGIANI, nacida en Montevideo el 1/IV/931, de estado civil casada, titular de la Cédula de Identidad Nº 778.258, de profesión Labores, se procedio a / realizar una minuciosa inspección lográndose la incautacion de una carta / sin sobre y dos cassetes:

Es de hacer constar que la carta fué redactada en Estocolmo el 5 de / mayo sin especificar el año y dirigida a "DARIO" y "GRACIELA" (Darío CAGGIANI y su esposa Graciela GUTIERREZ RODRIGUEZ), debiéndose destacar los sig/ guientes parágrafos: "Yo les seguiré mandando dinero para la abuela.Pienso "que Dante debe pensar muy bien antes de ponerse a construir, no sólo por / "lo caro de la construcción, sino tambien por el hecho de MI TRABAJO INTER-"NACIONAL y de la posibilidad que se la expropien".- "En todo caso si van a "construir háganlo, pero hagan el traspaso del terreno a Ana María o Darío "o el mismo Dante, cosa de cubrirse un poco".- "Me interesaría en especial "(que le mandaran) un recorte del diario El País de febrero sobre la presen-"cia en Ginebra (Suiza) de un ex-Oficial del Ejército Uruguayo J/C. COOPER, "actualmente asilado en Suecia".-

Con respecto a los cassetes, se estableció que los mismos contienen grabaciones de:

1- Audición radial con noticias sobre nuestro país, cuya emisora se desconoce.-

2- Alocución de Eduardo VIERA (funcionario rentado del proscripto Partido Comunista Uruguayo

3- Información sobre el Club Deportivo Latinoamericano que funciona en / Estocolmo (Suecia) y del cual es presidente Ariel CAGGIANI BONILLA quien, sería el que envio la carta y los cassetes.-

SERVICIO ... DEFENSA
Fecha de Entrada 19/1/80
Fecha de ...
Pasa a D-II
No. de C... 3239

001|2

DEPARTAMENTO Nº 1
20 ENE. 1980
BIOGRAFICO
1515

SECRETO

...//

4- Resumen de actos desolidaridad en países europeos en los últimos días.-

5- Dos audiciones del programa "QUINCE MUNUTOS CON URUGUAY", propalado por Radio Moscú.-

Indagada BONILLA SANCHEZ, con respecto a la residencia actual de su hijo Ariel, la misma señaló que se halla radicado en Suecia donde da clases de Idioma Español; mientras que su hijo Darío y su esposa se hallan radicados en Bolivia donde el primero de los mencionados trabaja para la Cía. Americana (Máquinas Industriales).-

2/2

2- PASAJEROS IMPORTANTES:

Hora 10.00' salida vuelo 497 Cía. FAUSA destino Estados Unidos.

Paul BARRISH, U.S.A., nac. 9/12/958, Pte.Dip. Nº 124781.-

Hora 14.30' entrada vuelo 910 Cía. VARIG procedente de Río de Janeiro.

Wilprand PALLARDT, holandesa, nac. 2/5/926, Pte.Dip. 017086.-
Alfredo GAYTAN, mexicano, nac. 9/11/913, Pte.Dip.429.-

Hora 16.45' salida vuelo Nº 098 Cía. Air France destino Ezeiza.-

Victor KOURLOV, Ruso, nac. 18/09/934 Pte. Dip.037974.-
Nicolaevich BABANOV, Rusa, nac. 21/4/940, Pte. Dip. 030432.-

Hora 17.00' entrada vuelo 126 Cía. Lan Chile procedente de Chile.-
Angel GUAZZO chilena, nac. 6/6/936, Pte.Dip. de la O.N.U. 36545.
Ana María MAGALLANES, uruguaya, nac. 23/3/38, Pte.Dip. de la O.N.U. 262895.-
Claudia GUAZZO, uruguaya, nac. 22/9/962, Pte. de la O.N.U. 036549
Alejandra GUAZZO, uruguaya, nac. 30/4/965, Pte. de la O.N.U.36550.

Hora 18.00' salida vuelo 911 Cía. Varig destino Río de Janeiro.-
Graciela SOTO, panameña, nac.25/5/929, Pte. Dip. 816.-

Hora 18.15' salida vuelo 126 Cía. Lan Chile destino Lima.-

Juan REISSIG, chilena, nac. 8/3/929, Pte.Dip. 4546.-

Hora 21.40' entrada vuelo 264 A. Argentinas procedente de Bs.Aires.-

Graciela CATTARONI, uruguaya, nac. 5/5/935, Pte.Dip. 004179.

Hora 24.00' salida vuelo 275 A.Argentinas destino Bs. Aires.-

Pablo SCIARRA, uruguayo, nac. 15/10/959, Pte.Dip. 1601.-

-.-

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

Funcionarios Públicos, Municipales, Entes Autonomos y Servicios Descentralizados; Enseñanza-Estudiantes y Actividad Privada.-

Sin Novedad.-

-.-

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA:

Inspector:

AUGUSTO LEAL.-

1515-2

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 21-1-80
Fecha de Salida
Pasa a Dpto [illegible]
No. de Orden 3245

Antecedentes: 1/660

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
AGENCIA [illegible]

PARTE [illegible] 020/980

Montevideo, 20 de enero de 1980

PARTE [illegible] DE NOVEDADES [illegible] ENTRE LAS 06.00
HORAS DEL DIA DE AYER Y [illegible] HORA DE HOY:

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

14/1/980.- Juan Carlos RAMOS PINO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
20 ENE. 1980
Pasa a: BIOGRAFICO
1516

II) ASUNTOS DE INVESTIGACION.

SIN NOVEDAD.-

III) ASUNTOS NUEVOS.-

1.- DETENIDO EN EL AEROPUERTO DE CARRASCO.

En el día de ayer arribó a nuestra principal terminal aérea la persona Guillermo [illegible], o., nac. el 17/XI/936, casado, C/I/ Nº 748.569, dom. Caramuru 5629, portando el Certificado de viaje Nº 92, expedido en París (Francia) por haberle sido hurtado su pasaporte.

Efectuadas las consultas del caso el mismo carece de requisitoria pendiante, pero posee antecedentes sin importancia por lo cual / fue liberado en carácter de emplazado para el día lunes a fin de comprobar identidad.-

2.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 10.35 salida vuelo Nº 135 de la Cia. Pluna, destino Bs.Aires.-
ROCA C[illegible] Fernando, nac. Boliviano, nacido el 17-03-41, Pas. Dip. Nº 439/79.-
[illegible] Karl, Aleman, nac. el 15-08-23, Pas.Dip. Nº M-8105.-

Hora 11.00 Salida vuelo Nº 703, Cia.Pluna destino Asunción.-
[illegible] Amanda, Urug., nac. el 16-02-71, Pas.Dip. Nº 005882.-
VAZQUEZ Gusman, Urug., nac. el 14-09-74, Pas.Dip. Nº 002881.-
[illegible] Antonio, Urug. nac. el 16-07-13, Pas.Dip. Nº 002930.-
[illegible] ORTEGA Diana, Urug. nac. el 25-04-43, Pas.Dip. Nº 003887.

Hora 12.30 Entrada vuelo Nº 791, Cia. K/L/M/, procedente de Zurich.-
ZABALA [illegible] Juan, Urug., nac. el 18-12-49, Pas.Esp. Nº 003689. (Sub.Crio.D.N.I.I.).-

Hora 13.00 Entrada vuelo Nº 234, Cia. Aero.Argentinas, procedente BS.AS.-
STANIA, Paraschiv. Rumano, nac. 13-12-49. Pas.Esp. 3689 digo Pas.Dip. Nº M-16849
IANCU, Niculae. Rumano, nac. 10-2-41. Pas.Dip. M-13798

Hora 17 :00. Entrada vuelo 147 de Lan Chile. Proc. Santiago y New York.
WATANABE, Toshio. Japonés. nac. 1-8-43. Pas.Dip. MA 1005039 (NY)
EATON, Samuel. USA, nac. 13-2-23. Pas.Dip. X 128162
EATON, Mercedes. USA, nac. 2-10-39. Pas.Dip. X 128162

Hora 17:10. Entrada vuelo 201 de Pan Am. Proc. New York.
ANDINO, Barbara, Polaca, nac. 23-10-44. Pas. Común PA528490
ANDINO, Luis. Polaco, nac. 13-11-70. Pas. Común 5167
ANDINO, Marcelo, Polaco, nac. 30-5-74. Pas.Común PC 5168

Hora 18:10. Salida vuelo 148 de Lan Chile. Dest. Santiago.
[illegible], José. Chileno, nac. 31-3-39. Pas.Dip. 940/79
[illegible], Javier. Chileno, nac. 14-3-63. Pas.Dip. 942/79
[illegible], Luis. Chileno, nac. 28/7/60. Pas.Dip. 941/79

3.- AMPLIACION DE NOVEDAD

21 ENE. 1980

Ampliando la novedad referente a la incautación de 2 cassettes conteniendo grabaciones de programas radiales de corte subversivo irradiados por emisoras extranjeras, en el día de ayer se hizo comparecer en Dpto 2 ..//..

DPTO I
Proc: VI
6-10-82

001172

..//..   Corresponde al P.de N. 020/980.

la persona Dante Tabaré CAGGIANI GALLINAL, o., nac. 30/9/25, casado C.I. 445.471, dom. en Grito de Gloria 1745, quien interrogado en Actas manifestó que los 2 cassettes de referencia son de su propiedad y que los programas de radios extranjeras fueron grabados por él para su uso personal y al sólo efecto de estar enterado de las noticias. Los mismos los grabó en su domicilio desde una radio pasa-cassettes de 4 bandas y además que dichas grabaciones no se las presta a nadie ni hace copias de las mismas.

Enterada la superioridad de esta Dirección Nacional se dispuso que el causante no fuera privado de su libertad.

Fichar li en tiene. Padre de "TUPA"

4.- DETENIDO EN AVERIGUACION.

En el día de ayer se presentó en esta Oficina al saberse requerido por esta Policía la persona Nelson VILLARROEL MUÑOZ, chileno, c., 40 años dom. en Chucarro 1311 Ap. 401, el cual quedó detenido en relación al caso SAFATLE ALI, Mario.

Se estableció que ingresó al país por Fray Bentos en el día de ayer acompañado por el también requerido Américo BENOIT IMBERG, a cuya detención se procederá a la brevedad.

De sus declaraciones surge que habría trabajado como informante por más de 15 años de la D.E.A. En el año 1977 se desvinculó de dichas actividades, como informante de traficantes de narcóticos, e ingresó al Uruguay el 5-4-79 tratando de concretar diversos negocios, localizando nuevamente a SAFATLE ALI, al cual había conocido a través de un procedimiento llevado a cabo por la Policía Federal Argentina en el cual había actuado como informante y del que resultó la detención de SAFATLE y de un "correo" de éste que traía una "muestra" de 250 gms. de cocaína desde Chile.

Una vez asociado con SAFATLE concretaron un negocio con la empresa CALPICA de perforación de suelos. A tal efecto viajó a Bolivia a efectos de conseguir 2 técnicos y una máquina de perfilaje eléctrico, lo que no pudo llevar a cabo por carecer dichos técnicos de documentación y dinero para viajar, pero espera que ello se llegue a realizar a la brevedad.

Se prosiguen las averiguaciones. Se ampliará.

91 DPTO. I PROC. DI 6-10-82

5.- DENUNCIA TELEFONICA . DETENCIONES. LIBERTADES.-

Por comunicación telefónica recibida en la Seccional 13a., personal de esa Seccional procedió a detener a Fernando José GRAÑA VESCOVI, o.s., 22 años, dom. en J.M. Pérez 2630 Ap. 101; Alvaro Gastón ROGELIO OTERO, o.s., 22 años, dom. en J.Ma. Flores 4016 Ap. 2; (en razón) y Néstor Hugo SASTRE ACOSTA, o.s., 19 años, dom. en Gral. Flores 4016 Ap. 3; en razón de que una llamada anónima advirtió de la presencia de estos tres en el Ap.1307 de la calle T Nº 3329 del Complejo Habitacional Parque Posadas, en actitud sospechosa.

Una vez en dicha Seccional se dio intervención a la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de esta Dirección Nacional en virtud de que los mismos poseen antecedentes como consumidores de anfetaminas y marihuana.

En el lugar se constituyó personal de ésta, procediéndose a una minuciosa revisación de los mismos y del apartamento de referencia resultando en forma negativa ambas inspecciones.

Interrogados coincidieron en expresar que se encontraban esperando a tres chicas y que el Apartamento es de propiedad del padre de GRAÑA VESCOVI, lo que se comprobó.

Asimismo se constató que dichas personas no presentaban signos de ingestión de drogas, por lo cual se procedió a liberarlos.

DPTO. I PROC. DI

IV) INFORMACION GREMIAL

SERVICIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y DESCENTRALIZADOS, INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDAD PRIVADA............ SIN NOVEDAD.-

... LA DIR.NAL. DE INF. E INTELIGENCIA

INSPECTORA

21 ENE. 1980

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Dpto. I-I
Fecha de Entrada
Fecha de salida 22/1/80
Pasa a D-I
Nº de Ficha 3296

002/2

1516

21 de Enero/80

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- Secretaría.-

PARTE Nº 021/980.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADOS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER E IGUAL HORA DE HOY:

Antecedentes. Yelos 1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

14/1/980.- Juan Carlos RAMOS PINO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

-.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGA-CION.-

Sin Novedad.-

-.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 21-1-80
Fecha de salida
Pasa a DPTO III
No. de Orden 3244

1- DETENIDOS EN AVERIGUACION:

De acuerdo como se venía informando en Partes anteriores y en el de ayer sobre la detención de Nelsón VILLARROEL MUÑOZ, ampliando estos en el día de ayer se procedió a la detención de: Américo Vital / BENOIT IMBERT, oriental, casado, de 39 años de edad, domiciliado en Chucarro Nº 1036, el que manifestó que efectivamente viajó a Bolivia acompañando a VILLARROEL MUÑOZ, por estrictas razones comerciales y de acuerdo al negocio que concretaron tiempo atrás con CALPICA.-

Prosiguiendo las investigaciones se ha podido establecer que: VILLARROEL MUÑOZ ingresó al Uruguay el 5/4.79 con la finalidad de concretar algún tipo de negocio teniendo previsto en principio realizar importaciones de pulpas de tomate; lo que fracasó.- Sugestivamente a los cinco días obtiene una visa del Consulado de Bolivia en Montevideo para ingresar a dicho país, con la finalidad según su versión / de visitar una hermana allí radicada, lo que tampoco concreta y por / el contrario viaja a Francia tratando de embarcarse como marinero // de cubierta; cosa que no consigue y por tanto decide reingresar al // Uruguay, pero en lugar de hacerlo directamente previamente se queda / en Río de Janeiro durante tres días exclusivamente por razones turísticas. Posteriormente, concreta en Uruguay el ya informado Negocio de CALPICA; que afirma es totalmente legal, pero admite que la maquinaria necesaria no estaban en condiciones de adquirirla y que ello correría por cuenta de la empresa, lo que están en contraposición a lo afirmado por los directivos de la misma.-

Por otra parte, expresó: que ha tenido fracasos comerciales en otros paises (Argentina y Chile), suponiendo que en razón de ello debe haber sido demandado ya que adeuda una suma próxima a los veinte mil dolares americanos.-

Es de consignar, que todavía se aguardan los antecedentes de los / involucrados en la presente investigación; los que fueron solicitados a Chile a través del Departamento de Interpol de la Dirección de Investigaciones.- Son continúan las averiguaciones.-

2- PASAJEROS IMPORTANTES:

Hora 10.00' salida vuelo particular destino Asuncion del Paraguay.-

José PAPALARDO,paraguayo,nac.2/3/909,Pte.Dip. 1563.-

Hora 15.30' entrada vuelo 910 Cía. Varig Procedente de Río de Janeiro.-

Alejandro SALAVERRY,uruguayo,nac. 30/4/961, Pte.Dip. 004077.-

Hora 15.45' entrada vuelo 302 Cía. LAP. procedente de Asuncion.-

Juan Manuel CARREAGA,paraguayo,nac.10/5/918, Pte.Dip.1765.-

Hora 15.50' salida vuelo 992 Cía. Iberia destino Madrid.-

Turine JEANNIE,belga,nac. 31/12/920,Pte.Dip. 028162.-

Hora 15.50' salida vuelo 992. Cía. Iberia destino Madrid.-

Carlos ROQUES,español,nac. 1/12/961, Pte.Dip.3025.-

IV- INFORMACION GREMIAL.-

2/2

Funcionarios Públicos; Municipales; Entes Autonomos y Servicios Descentralizados; Enseñanza-Estudiantes y Actividad Privada.-

Sin Novedad.-

.-.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA:

Inspector:

AUGUSTO LEAL.-

S.T.C

21 ENE. 1980

1517

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DEPTO. A.-

PARTE Nº 022/980.-

Montevideo, 22 de enero de 1980

PARTE DIARIO DE LAS NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS HORAS 0600 DEL DIA DE AYER E IGUAL HORA DEL DIA DE LA FECHA.

14/1/80

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

Juan Carlos RAMOS PINO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de salida 23/1/80
Pasa a D-I
No. de Orden

6-10-81

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.

SIN NOVEDAD.

Antecedentes: MEC.

III) ASUNTOS NUEVOS.

1.- DETENIDO EN AVERIGUACION, SU LIBERTAD.

A la hora 0730 del día de ayer, procedente del D-6 de esta Dirección Nacional ingresó a la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas la persona Benito Edgar ANADON OLIVERA (a) "Roberto", o.c., 59 años, dom. Juanicó 3659 Ap. 11, el que fuera detenido por un Sr. Sub-Crio. del Ministerio del Interior, en el interior de un baile en el Club Coben sito en Garibaldi y Juan Ramón Gómez, por presumirse que el mismo utilizaba drogas.

Indagado expresó que nunca ha utilizado ningún tipo de estupefacientes y que desde hace años se encuentra afincado en Rotterdam (Holanda) ya que su profesión es la marinero mercante.

Se llevó a cabo, en su presencia, una inspección de su finca la cual arrojó resultados negativos, por lo cual se procedió a liberarlo.

2.- LIBERTAD DE DETENIDOS.

En el día de ayer se dispuso la libertad de los detenidos Nelson VILLARROEL MUÑOZ y Américo Vital BENOIT IMBERT, de los cuales se venía informando desde días atrás.

6-10-81

3.- TRASLADO DE LIBERADOS PENALES.

En el día de ayer un Equipo de esta Dirección Nacional procedió a trasladar desde el E.M.R. 1 hacia el ámbito de ésta, a los L.P. Jorge Luis GIAMBRUNO ROCA y José Manuel MANEIRO LARANGA, los cuales permanecen detenidos en Medidas Transitorias.

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.

6-10-81

Hora 1151. Salida vuelo 501 de PLUNA. Dest. San Pablo.
MASON, Robert. USA, nac. 27-12-43. Pas.Dip. X 132216
Hora 1241. Salida vuelo 155 de PLUNA. Dest. Bs.Aires
RAPHAEL, Moisez. Paraguayo, nac. 15-5-43. Pas.Dip. 2349/79
RAPHAEL, Miriam. Paraguaya, nac. 18-4-44. Pas.Dip. 1120
Hora 1321. Salida vuelo 235 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires
KHAYAT, Edmond. Liberiano, nac. 23-7-24. Pas.Dip. 586/78
SANSEVIERINO, Dora. Argentina, nac. 22-11-18. Pas.Dip. 1846
Hora 1530, Salida vuelo 245 de Aer.Argentinas. Bs.Aires
TOTH, Victor. Venezolano, nac. 10-966. Pas.Dip. OEA 13427
GUERRERO, Ramón. Chileno, nac. 26-5-48. Pas. OEA 16049
REYES, Oscar. Salvadoreño, nac. 14-10-26. Pas.Dip. OEA 16093
Hora 1720, Salida vuelo 247 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires
MENDOZA, Héctor. Mexicano, nac. 2-11-36. Pas.Dip. 1410
Hora 2235. Salida vuelo 275 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires
PARODI, Luis. Uruguayo, nac. 21-7-30. Pas. Dip. 4263
Hora 2215. Entrada vuelo J-083 de Avianca. Proc. Bogotá.
VALENZUELA, Juana. Colombiana, nac. 14-8-43. Pas. Dip. D 11570
GUTIERREZ, Cecilia. Colombiana, nac. 14/8/43. Pas.Dip. 13915
BARRIOS, José. Chileno, nac. 27-1-23. Pas.Dip. OEA 13997
SANCHEZ, Edgar. Colombiano, nac. 21-3-39. Pas. OEA 14035

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES,
Entes Auton. Y SERV/DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACT/ PRIVADA............... SIN NOVEDAD.-

EL ENC. ACCID. GRAL DE LA D.N.I.I. INSPECTOR
AUGUSTO LEAL.

001/1

1548

26 NOV. 1980
BIOGRAFICO
518

DIRECCION NA-[illegible]AL DE INFORMACION [illegible] INTELI-GENCIA.- Secretaría.-

PARTE Nº 023/980.-

Montevideo, 23 de enero de 1980.-

PARTE [illegible] DE LAS NOVEDADES [illegible] ENTRE LAS HORAS [illegible] DEL DIA [illegible] [illegible] DEL DIA DE LA FECHA:

I)-[illegible]:

[illegible] Juan Carlos [illegible] PIÑO, a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION:

SIN [illegible] NOVEDAD/-

III)-ASUNTOS NUEVOS:

1.- DETENIDO EN EL AERO[illegible]TO DE CARRASCO. LIBERTAD:

En el día de ayor en nuestra principal terminal aérea la persona Rita Jacinta [illegible] MARTINEZ, nacida en Montevideo el 14/2/952, hija de Alfredo y María Angélica, de estado civil casada, de profesión peluquera, domiciliada en Vicente Yañez Pinzón 4691, arribó portando el permiso Consular 21/980, amparada en el Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo.-

Efectuadas las consultas del caso la misma carece de requisitoria pendiente y de antecedentes en los archivos de Identificación Criminal en tanto que en los archivos de esta Dirección Nacional posee la siguiente anotación: Afiliada Nº 69.480 al Partido Comunista, desde el 21/11/972 siendo presentada para su afiliación, por Celestino FERNANDEZ y Yamandú PAIS.- La causante fué emplazada para el día de hoy a los efectos de corroborar su identidad.-

2.-DETENIDO EN EL AE[illegible]-DICO-PUERTO DE MONTEVIDEO.-

Al arribo del Vapor de la Carrera, se procedió a desembarcar en calidad de detenido a Julio Alcides [illegible], nacido en Montevideo el 10/6/942, hijo de Juan y María, C.I. 962.594, de profesión empleado, domiciliado en Coquimbo Nº 2068 Apto. 4.-

El Departamento de Prevención de Delitos de la Dirección de Investigaciones solicita la captura de: JULIO [illegible] cuyos demas datos se ignoran; enterado el Sr. Crio. Jefe del Dpto. solicitante dispuso que el causante fuera emplazado.-

3.-PASA-JEROS IMPORTANTES:

Hora 08.00' salida vuelo 080, Cía. AVIANCA destino Panamá.-

Fernando ARBE, uruguayo, nac. 14/1/931 Pte.Dip. 004567.-

Hora 11.15' salida, vuelo 703 Cía. PLUNA destino Paraguay.-

Mirta UGARTE, paraguaya, nac. 8/7/957 Pte.Dip. 1658.-

Augusto FUST[illegible], paraguayo, nac. 4/4/949, Pte.Dip. 1138.-

Gilesa [illegible] de [illegible] paraguaya, nac. 20/5/952, Pte.Dip.1139.-

Regina [illegible], paraguaya, nac. 13/12/976, Pte.Dip. 1139.-

Sergio LIRA [illegible], chileno, nac. 24/3/931, Pte.Dip. 00998.-

Hora 14.15' salida, vuelo 157 Cía. PLUNA destino Buenos Aires.-

Florencio [illegible], argentino, nac. 31/7/903, Pte. Dip. 15629.-

Hora 15.37' entrada Cía. PLUNA vuelo 704 procedente de Paraguay.-

María LORENA, uruguaya, nac. 19/4/943, Pte.Dip. 1307.-

Diego ZORRILLA DE SAN MARTIN, uruguayo, nac. 6/12/949. Pte.Dip.003872.-

María Elena MUÑOZ ZORRILLA, uruguaya, nac. 21/4/979, Pte.Dip.004292.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 NOV. 1980
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 1519

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 23/1/80
Fecha de Salida
Pasa a D-I
No. de Orden 3248

DPTO. I PROC.: 87
DPTO. I PROC.: 87

Antecedentes: Mohs
Bio 6-10-87
6-10-87

1/2

23 ENE. 1980

1519

2/2

...//

Hora 12.15' salida [illegible] vuelo 935 destino a Río de Janeiro.-
Antonio V[illegible] [illegible], brasil[illegible]ra, nac.14/10/924, Pte.Dip.D.A.009478.-
I[illegible]lda [illegible] DE V[illegible], brasil[illegible]ra, nac.21/3/932, Pasaporte Diplomático D.A.009479.-
Anatolilisz [illegible], polaco, nac.1/3/932, Pte.Común 0001942.-
Nicolas [illegible], rumana, nac. 10/2/941. Pte.Dip. M. 18798 (Correo Dip.
Paraschin [illegible], rumana, nac. 9/5/933, Pte.Dip.16949 (Correo Dip.)-
María Anita [illegible], polaca, nac. 12/9/952 Pte.Común 298299
Visa 17 "A" 21.12.979.-

Hora 16.50' salida Cía. A. Argentina, destino Buenos Aires.-
Fabiola [illegible], Norteamericana, nac.26.2.926, Pte.Dip.111021.-
Abe [illegible], Norteamericano, nac.11.8.926, Pte.Dip.111020.-
Francisco M[illegible]DEZ, paraguayo, nac.26/5/965.Pte.Dip.2587.76.-
Patricia [illegible], brasilera, nac. 19.1.971, Pte.Dip. 008638.-

Hora 19.15' vuelo 255 salida Cía. A.Argentinas destino Buenos Aires.-

Francois [illegible]BADEY, suizo, nac. 26/4/944, Pte.Dip. 19110.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

IV-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA.-
Sin Novedad.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION

E[illegible] [illegible].-

Inspector:
AUGUSTO [illegible].-

S.T.C

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- Secretaría.-

BIOGRAFICO

1520

PARTE Nº 024/980.

Montevideo, 24 de enero de 1980.-

PARTE DIARIO DE LAS NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS HORAS 0600 DEL DIA DE AYER E IGUAL HORA DEL DIA DE LA FECHA:

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION:

14/1/980.- Juan Carlos RAMOS PINO, a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno.-

INTERIOR Conocimiento

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	
Dpto. III	
Fecha de Entrada	
Fecha de Salida	25/1/80
Pasa a	D - J
No. de Orden	3251

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION:

Sin Novedad.-

Antecedentes: Moto

III)-ASUNTOS NUEVOS:

1-DETENIDO EN EL AEROPUERTO DE CARRASCO. LIBERTAD:

En el día de ayer en nuestra principal terminal aérea la persona José Artigas TRILLO LEGUIZAMON, nacido en Cerro Largo el 19/VI/936, hijo de Juan y Aurelia, de estado civil casado, cédula de identidad Nº 538.448 (hurtada), domiciliado en la calle B Nro. 5572 (La Cruz de Carrasco), de profesión dibujante, portando el permiso Consular Nº 64/980.-

Efectuadas las consultas del caso el mismo carece de todo tipo de antecedentes y de requisitoria, todo por lo cual fue emplazado para el día de la fecha a fin de corroborar su identidad.-

2-DENUNCIA SOBRE POSIBLE SABOTAGE:

En el día de ayer, en horas de la mañana se presentó en dependencias de esta Dirección el Sr. Luis MONQUIO BLANCO, oriental, casado, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Pablo de María Nro. 1009, Director del Departamento de Mantenimiento-Suministros y Servicios de la Universidad de la República; quien presentó una denuncia de "SABOTAGE" contra la obra de la Facultad de Humanidades y Ciencias sita en la calle Tristán Narvaja Nº 1674.-

Indagado en actas el denunciante expresó: Que desde el mes de diciembre p.pdo., ha constatado un descenso inusual de la produción del equipo de albañilería; investigadas dichas causas por el Jefe de Servicio de Pintura Sr. Raúl FARIAS (amigo de confianza del denunciante), se establece que el responsable sería el empleado Emilio CASAS RODRIGUEZ, el que incitaría al personal a detener los trabajos llegando en algunas ocasiones a quitar de las manos a los obreros las herramientas para que no realizaran los trabajos.- A todo esto el 22 de los ctes. se comprueba que en la mencionada obra habían sido cortados varios caños de desagüe de distintas piezas, los cuales habían sido instalados días atras (todavia estaban sin uso).-

Agrega además sobre esto último, que el día 21 p.pdo., a la 13.00', el Sr. DIAZ Jefe de Sanitarias, controló dicha obra y los caños estaban en perfectas condiciones, por lo que estima que los daños se produjeron en el día de ayer y en horas de trabajo; teniendo la absoluta convicción que lo ocurrido fue en forma voluntaria y no accidental, a los efectos de causar daño y no un robo, ya que si bien los obreros tienen a su alcance diversos elementos que pueden ser reducidos y con ello conseguir dinero, ello no ha sucedido hasta la fecha.-

Atento a lo expuesto se procedió a detener a las personas: Emilio CASAS RODRIGUEZ, oriental, casado, de 42 años de edad, domiciliado en Torricelli Nº 4614, de profesión albañil; Delfino FABRA GOMEZ, oriental, casado, de 45 años, domiciliado en Ruta 101 Km. 33, jornalero Robinson SALVOTELLI FERNANDO, oriental, casado, de 31 años, afincado en la calle García de Zuñiga Nº 3630, herrero; Mario Víctor PINI BURGOS, oriental, soltero, de 18 años, domiciliado en la calle Luis Brandi Nro. 6620; todos ellos obreros que trabajaron en la Sección donde aparecieron los daños

Fichas

...//
Indagados en actas fueron contestes en manifestar que si bien tenían conocimiento del hecho, ignoran quien o quienes fueron los autores y con respecto si alguien tenía interés o habían sido obligados en algun momento en demorar los trabajos, contestaron en forma negativa.- Personal de esta Dirección procedió a inspeccionar los domicilios de los detenidos en presencia del titular de la finca, todos con resultado negativo, falta el de FABRA GOMEZ, que fuera solicitado a la Jefatura de Policía de Canelones.-
Enterado de los hechos el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 2do. Turno(en Feria) y de todo lo actuado, dispuso que los detenidos no fueron privados de su libertad y se elevaran los / antecedentes del caso.- Se solicitó a la Dirección Nacional de Policía Técnica el peritaje correspondiente a los restos de los caños de plomo.-

2/3

DPTO. PRI. VT 8-10-87

3)-ALLANAMIENTO E INCAUTACION DE ESTIMULANTES:

Atento a una llamada anónima, a la Brigada de Narcóticos de esta Dirección, la que indicaba que el apartamento ubicado en la calle Joanicó Nº 3679 Apto. 11 domicilio de Benito Edgar ANADON OLIVERA, oriental,divorciado de 59 años de edad, se hallaría una caja conteniendo drogas; atento a ello se solicitó la orden de Allanamiento expedida por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4to. Turno y se / concurrió al lugar no hallándose habitantes en el mismo.- Al hallarse abierta una ventana del pasillo que comunica a este con un patio común del imputado y del Sr. Amaranto IZQUIERDO FARIA,oriental,casado, de 62 años de edad, domiciliado en el Apto. 10, en el pretil de ésta, se incautó una pequeña caja conteniendo pastillas varias las / cuales se hallan siendo analizadas por la Policía Técnica a efectos de determinar de que se trata.-
Indagado el Sr. IZQUIERDO FARIA el cual registra entrada en esta oficina a la hora 11.00' del día de ayer, referente a lo incautado / por esta Policía, dice desconocer su procedencia y agrega que la // persona ANADON OLIVER estuvo tres años sin concurrir a su domicilio.-

DPTO. PRI. VT 8-10-87

Posteriormente se detuvo a la persona Benito Edgar ANADON OLIVERA, habiéndose realizado el allanamiento de marras en su presencia con resultados negativos.- Indagado en actas expresó que nunca ha tomado ningún tipo de drogas; que desconoce quien pudo haber puesto las pastillas que fueron incautadas que mantiene buenas relaciones con todos sus vecinos.-

En lo que respecta a las pastillas incautadas, según lo adelantado por la D.N.P.T. se trataría de un excitante sexual.- Tambien se / logró traducir la inscripción que lucía la caja y que dice: "MINITABLETAS MOSCA ESPAÑOLA. TANTO PARA HOMBRE COMO PARA MUJER, TOMARLAS EN EL MOMENTO SEXUAL".-

Enterado el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 4to. Turno, dispuso que el mismo fuera puesto en libertad.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES:

Hora 08.00' salida vuelo Nº 151 Cía. Pluna destino Buenos Aires.-
RIVERA,Arcos.uruguayo nacido 13/11/14.Pasap.Dipl.4142.-
Hora 10:15' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
BUITRON,Franklin.ecuatoriano nac.4/6/35.Pasap.Dipl.7913/23/70.
Hora 10:30' entrada vuelo 1707 de ROBELAIR proced.de Bruselas.-
SINESCU,Constantin.rumano nacido 23/11/25.Pasap.dipl.F-24534.-
SINESCU,Ecatarina.rumana nacida 17/2/35.Pasap.Dipl.F-24535.-
Hora 11:00' salida vuelo particular con destino a Buenos Aires.-
CALDWELL,Phillip.USA nacido 27/6/20.Pasap.G-109071.
CALDWELL,Bsoy.USA nacida 1/6/20.Pasap.G-1090972.
CALDWELL,Margaret.USA nacida 27/1/25.Pasap.Z-3408535.

..//..

GRAHAM,Robert.USA nacido 7/1/25,Pasap.22953317.-
SCOTT,David.USA nacido 7/1/25,Pasap.C 231885-A.-
COURARD,Jhan.belga nacido 10/6/27.Pasap.887194/224.

Hora 14:30' entrada vuelo 910 de VARIG procedente de Milan.
GUEMA,Raul.uruguayo nacido 4/12/42.Pasap.Dipl.03252.-
TILIC,Ivo.yugoeslavo nacido 11/11/21.Pasap.Dipl.620527.-

Hora 15:15' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
EATON,Samuel.USA nacido 13/2/23.Pasap.Dipl.124904.-
EATON,Mercedes.USA nacida 2/10/19.Pasap.Dipl.128152.-
DE LA PLAZA,Guillermo.arg.nacido 16/2/18.Pasap.Dipl.15208.-

Hora 17:00' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO con destino a Rio de Janeiro.
OLIVERA,María.uruguaya nacida 16/1/51.Pasap.Dipl.3111.-
AGUIAR,Odilia.brasileña nacida 1/12/24.Pasap.Dipl.DA-001341.-

Hora 19:35' salida vuelo 124 de LAN con destino a Santiago de Chile.-
LORENZO y LOSADA,Alejandro.urug.nacido 26/3/39.Pasap.Dipl.003909.-
ECHEVERRIA,Gloria.uruguaya nacida 11/11/44.Pasap.Dipl.004568.-

3/3

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV/DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.................................... SIN NOVEDAD.

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GENERAL DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

S.T.C

003/3

1520-1

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "SECRETARIA".

PARTE Nº 025/980. 1/2

Montevideo, 25 de enero de 1980

PARTE DIARIO DE LAS NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 1600 HORAS DEL DIA DE AYER E IGUAL HORA DEL DE HOY.

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

14/1/80 4 Juan Carlos RAMOS PINO, a disposición de la Just. Militar de Instrucción de 2º Turno.

7-10

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

SIN NOVEDAD.

III) ASUNTOS NUEVOS

1.- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 0915. Salida vuelo 215 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires
SCHAICH, Gotlos. Uruguayo, nac. 8/3/25. Pas.Dip. 3886
ECHEVERRIA, Jorge. Uruguayo, nac. 28-11-26. Pas.Dip. 4102
Hora 1451. Entrada vuelo 244 de Aer. Argentinas. Dest. Bs.Aires
KEPPER, John. Canadiense, nac. 13-4-38. Pas.Dip. CMRE 2666/78
Hora 1510. Entrada vuelo 302 de LAP. Proc. Asunción.
MORA, Gustavo. Paraguayo, nac. 7-7-44 . Pas.Dip. 1057
QUIÑONEZ, Rafael. Paraguyo, nac. 14-8-39. Pas.Dip. 1604
RAMIREZ, Alberto. Paraguayo, nac. 21-12-36. Pas.Dip. 1619
Hora 1600. Salida vuelo 303 de LAP. Dest. Asunción.
BAZAN, Remigio. Paraguayo, nac. 12-2-31. Pas.Dip. 1629
NAGEZ, Jorge. Paraguayo,nac. 23-8-49. Pas.Dip. XXX
Hora 1630. Entrada vuelo 934 de Cruzeiro. Proc. Río de Janeiro.
REED, James. USA, nac. 6-9-23. Pas.Dip. X 121355
Hora 1705. Salida vuelo 935 de Cruzeiro. Dest. Porto Alegre.
RUDEOMANO, Mozart. Brasileño, nac. 5-7-22. Pas.Dip. DA 11549
MALETZ, Hans. Alemán , nac. 1-6-47. Pas.Dip. 287451 G.
Hora 1830. Salida vuelo 1708 de Sobelair. Dest. Bruselas.
AGUIAR, Odila. Brasileña, nac. 1-12-24. Pas.Dip. DA 1341
BARROS, Carlos. Uruguayo, nac. 5-3-50. Pas.Dip. 3344
MERLET, Estela. Uruguaya, nac. 21-3-54. Pas.Dip. 4321
REAL, Eileen. Uruguaya, nac. 20-1-34. Pas.Dip. 3278
REAL, María. Uruguaya, nac. 3-2-64. Pas.Dip. 3280
Hora 2100. Entrada vuelo 264 de Aer. Argentinas. Dest. Bs.Aires
RIVERA, Arcos. Uruguayo, nac. 13-11-44. Pas.Dip. 4142
Hora 2200. Salida vuelo 165 de PLUNA. Dest. Bs.Aires
HAFFMANN, Hangruedi. Suizo, nac. 4-12-39. Pas.Dip. 18804
Hora 2310. Entrada vuelo 274 de Aer. Argentinas. Proc. Bs.Aires.
SCHAICH, Tottlob. Uruguayo, nac. 25-8-25. Pas.Dip. 3898

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS
MUNICIPALES
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
Y ACTIVIDAD PRIVADA.......................... .... SIN NOVEDAD

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR
AUGUSTO LEAL.

Ver a continuación

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 25-1-80
Fecha de Salida
Pasa a Depto. III
No. de Orden 3260

1521

DPTO. I
PROC;

AMPLIACION

Corresponde al Parte de Novedades Nro. 025.930.-

El día 23 de los corrientes fueron puestos en el régimen de "libertad vigilada" controlados por esta Dirección los sediciosos Jorge Luis GIAMBRUNO ROCA y José Manuel MANEIRO LARANGA.-

2/2
Ficha

Ficha

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA:

INSPECTOR.-

AUGUSTO LEAL.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf[illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent. 26 ENE. 1980
Pasa a Biográfico
No de Orden 1521-1

[illegible] DEFENSA
[illegible] salida 26-1-80
Pa[illegible] Dpto. I
No. de

002/2

1521

SECRETO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 26-1-80
Fecha de salida
Pasa a DPTO III
No. de Orden 3282

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "SECRETARIA".

PARTE Nº 026/980.

Montevideo, 26 de enero de 1980.

PARTE DIARIO DE LAS NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 0600 HORAS DEL DIA DE AYER E IGUAL HORA DEL DE HOY.

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

14/01/80 4 Juan Carlos RAMOS PINO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

14/01/80 4 Ampliando las averiguaciones que se vienen cumpliendo con respecto a la detención y sometimiento a la Justicia de / Juan Carlos RAMOS PINO, en el día de ayer se concurrió al domicilio de la madre de Vilna MARTIRENA ESCUDERO, sito en Peteroa Nº332, encontrandose allí a la Srta. Graciela MARTIRENA ESCUDERO, o., s., 24 años, C/I/ Nº 1.399.498, a la que se solicitó autorización para hacer una inspección del lugar la que arrojó resultados negativos. Indagada respecto a si mantenían correspondencia con su hermana, manifestó que recibieron 2 cartas de la misma desde San Pablo en la que manifestaba que se había refugiado en la O.N.U., luego de lo cual perdieron su destino.
Se continúan las averiguaciones, se ampliará.-

III) ASUNTOS NUEVOS

1.- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 1255. Entrada vuelo 234 de Aer.Argentina. Proc. Bs.Aires.
KHAYAT, Edmond. Libanés, nac. 23-7-21. Pas.Dip. 586/78
Hora 1315. Salida vuelo 235 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
STANELV, Graeme. Austríaco, nac. 4-5-42. Pas.Dip. D-15106
de ROCCA, María. Boliviano, nac. 22-2-47. Pas.Dip. 440/72
Hora 1630. Entrada vuelo 934 de Cruzeiro. Proc. San Pablo
LIM, Dai Yong. Coreano, nac. 13-10-42. PasDip. DR 9388
COSTA, María de. Uruguaya, nac. 26-10-37. Pas.Dip. 4525
Hora 1640. Entrada vuelo 246 de Aer.Argentinas. Proc. Bs.Aires.
PINHEIRO, Paulo. Brasileño, nac. 20-11-19. Pas.Dip. DA 8640
ALMEIDA de PINHEIRO, Branca. Brasileña, nac. 8-10-23. Pas.Dip. DA8641
Hora 1645. Entrada vuelo 147 de Lan Chile. Proc. Santiago.
PINOCHET de MARTINEZ, Jacqueline. Chilena, nac. 9-9-59. Pas.Dip. 417/7
MARTINEZ P., María. Chilena, nac. 21-11-79. Pas.Dip. 83/80
SANCHEZ, Mario. Chileno, nac. 2-2-55. Pas.Dip. 117/80
MEDEL, Carmen. Chilena, nac. 20-7-59. Pas.Dip. 33/80
Hora 1800. Salida vuelo 911 de Varig. Dest. Roma.
LICIO, Gelli. Argentina, nac. 21-4-19. Pas.Dip. 4504
Hora 2215. Entrada vuelo 164 de PLUNA. Proc. Bs.Aires
PRADERI, Eduardo. Uruguayo, nac. 14-2-25. Pas.Dip. 3273
PRADERI, Leyla. Uruguaya, nac. 23-6-62. Pas.Dip. 3723
Hora 0025. Entrada vuelo 504 de PLUNA. Proc. Río de Janeiro.
INVIDIO, Rodolfo. Uruguayo, nac. 28-2-28. C.I. Nº 504.166
MASON, Robert. USA, nac. 27-12-43. Pas.Dip. X 132216

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS
MUNICIPALES
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA.............. SIN NOVEDAD.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.
INSPECTOR
AUGUSTO LEAL.

001/1

26 ENE 1980

1522

BIOGRAFICO 1522

SECRETO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 28-1-80
Fecha de salida
Pasa a DPTO III.
No. de Orden 3263

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "Secretaría".-

P A R T E No. 027

Montevideo, 27 de enero de 1980.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER A LA HORA 06.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

1/2

14/01/980 - Juan Carlos RAMOS PINO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACIONES.

S I N NOVEDAD.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 31 ENE 1980
Pasa a BIOGRAFICO
No. de orden 1523

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- CONSTANCIA DE TRASLADO DE SEDICIOSO.-

En el día de ayer procedente del Regimiento de Caballería Mecanizada No.4, fué conducido a dependencias de esta Dirección el sedicioso // liberado Harrys BALBIANI SAAVEDRA, a los efectos de que se le realicen los / trámites de documentación, para hacer opción al Art.168, Inc.17 de la Constitución de la República, para hacer abandono del país.-

DPTO. I PROC. 13-10-87

2)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer arribaron al Aeropuerto Internacional de Carrasco, las siguientes personas:-

Hora: 10.45' vuelo 224 Cía.A/ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
SIMPSON Roberto, argentino, nacido el 26-1-931, Pasap.Dip.Arg.No.563.-

Hora: 13.00' vuelo No.234 Cía.A/ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
PERALTA Luis, paraguayo, nacido el 16-3-926, Pasap.Dip.Paraguayo No.0155.-

Hora: 15.00' vuelo No.704 Cía.PLUNA, procedente de Asunción-Paraguay.
RIVERO Eduardo, uruguayo, nacido el 14-3-941, Pasap.Dip.Uruguayo No.003905.-

Hora: 15.30' vuelo No.201 Cía.PANAM, procedente de Nueva York.
TREBESIOS Tobias, alemán, nacido 13-6-966, Pasap.Dip.Aleman No.2105514.-

Hora: 15.40' vuelo No.506 de LUFTHANSA, procedente de Copenhaguen.-
JIMENEZ DE ARECHAGA Julio, uruguayo, nacido el 8-6-918, Pasap.Dip.Urug.003838
FERREIRA de JIMENEZ DE ARECHAGA Marta, urug.nacida el 18-7-928, Pasap.003839.
TANGHE Christian, belga, nacido el 9-9-951, Pasap.Dip.Belga No.LA/03169 D 340

SALIERON LOS SIGUIENTES VUELOS.-

Hora: 09.15' vuelo No.215 de A/ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
De SCHOOSS Silvia, chilena, nacida el 9-3-945, Pasap.Dip.Chileno No.47052.-
SCHOOSS Miguel, chileno, nacido el 1-3-945, Pasap.Dip.Chileno No.47052.-
FLORES Edgardo, argentino, nacido el 4-10-930, Pasap.Dip.Arg.No.5488.-

Hora: 10.30' vuelo No.703 de PLUNA, con destino a Asunción-Paraguay.-
ORTOLANI Marcella, italiana, nacida el 1-1-917, Pasap.Dip.Maltes No.847/20736.

Hora: 16.10' vuelo No.507 de LUFTHANSA, con destino a Franfurt.
RADMAN Ante, yugoeslavo, nacido el 5-7-940, Pasap.Dip.Yugoeslavo No.LT.517658

Hora: 18.30' vuelo No.148 de LAN CHILE, con destino a Santiago.-
TILICI Ivo, yugoeslavo, nacido el 12-11-921, Pasap.Dip.Yugoeslavo No.H 162052
ARCONDO Ricardo, uruguayo, nacido el 2-10-922, Pasap.Dip.Uruguayo No.1000/76.

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS
MUNICIPALES
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESENTRALIZADOS
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA.................. SIN NOVEDAD.-

2/2

##

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR:
AUGUSTO LEAL.

S.T.C.

002/2

28 ENE. 1980

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA."Secretaría".-

PARTE No. 028 /

Montevideo, 28 de enero de 1980.- 1/2

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER E IGUAL HORA DEL DE HOY.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

14/01/980 Juan Carlos RAMOS PINO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1)- DETENIDO EN EL AEROPUERTO, SU LIBERTAD.

En el día de ayer a bordo del vuelo No.156 de PLUNA, arribó procedente de Bs.As., amparada en el Decreto 90/76, la Sra.María Violeta QUINTANA de GIMENEZ, or.v, nacida el 22-1-22, C.I.No.1.410.189 (extraviada).- Efectuadas las consultas del caso dicha persona carece de todo tipo de anotaciones y antecedentes, por lo cual no fué privada de su libertad, siendo emplazada para el día de la fecha a fin de confirmar su identidad.-

2)- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

En el día de ayer a la hora 05.00' regresó de la Jefatura de Policía de Maldonado a donde se había trasladado el sabado 26, un equipo de la Brigada de Narcóticos y Drogras Peligrosas de esta Dirección Nacional, / donde conjuntamente con efectivos de dicha Jefatura y de la Prefectura Nal. Naval, se llevaron a cabo recorridas en distintos lugares nocturnos de las Ciudades de Maldonado, Punta del Este y Piriápolis, sin que se registrara novedad.-

3)- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

Atento a lo informado por la Seccional 3ra., de que frente al domicilio de uno de los integrantes del conjunto folklórico "Los Nocheros", se habrían efectuado inscripciones obscenas, quema de ropas y arrojo de desperdicios, un equipo de esta Dirección Nacional, se trasladó al lugar indagando al denunciante, quien expresó que nunca había tenido problemas con sus vecinos y que los hechos antes mencionados vienen ocurriendo desde hace meses / atrás a esta parte. Con respecto a la quema de ropa expresó que había ocurrido hace 9 meses; las inscripciones fueron realizadas en 2 oportunidades, la 1ra. hace 4 meses y la 2da. fué 2 meses atrás; y acerca del arrojo de basuras, la ocurrió hace 4 o 5 días.-

Se dió conocimiento del hecho a la Direcc.Nal.de Policía Técnica prosiguiéndose las averiguaciones y de surgir novedad, se ampliara.-

4)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 13.15' entrada vuelo No.791 de K.L.M. procedente de Santiago de Chile.
FRANCO GUZMAN Francisca, uruguaya, nacida el 19-8-973, Pasap.ONU No.75742.-
FRANCO DIAZ Rolando, uruguayo, nacido el 20-1-944, Pasap.ONU No.75742.
FRANCO GUZMAN Nicolas, uruguayo, nacido el 22-12-973, Pasap.ONU.No.757.42.-

Hora: 13.55' entrada vuelo No.[illegible] de IBERIA, procedente de Asunción.-
FARIAS Romero, uruguayo, nacido el 23-1-923, Pasap.Dip.Urug.No.004558.-
WIDMER Edison, uruguayo, nacido el 30-7-930, Pasap.de la O.N.U.No.8[illegible]270.-

Hora: 14.30' salida vuelo No.157 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
CHASE Mari, norteamericana, nacida el 17-12-926, Pasap.Dip.USA. 106070.-
CHASE Robert, norteamericano, habido(no figura), Pasap.Dip.USA. 106069.-

001/2 1524

SECRETO

HOJA No.2.-

...///...

2/2

Hora: 14.30' salida vuelo No.792 de K.L.M. con destino a Amsterdam.
MARJANOVIC Slavinca, yugoeslavo, nacido el 13-2-948, Pasap.Oficial Yugoeslavo No.BR.5007324.-
MARJANOVIC Dragoljub, yugoeslavo, nacido el 11-7-945, Pasap.Oficial Yugoeslavo No.BR.5007323 (C.M.R.E.No.3009).-
MARJANOVIC Srdjan, yugoeslavo, nacido el 25-4-976, Pasap.Oficial Yugoeslavo No.BR.007325.-

Hora: 15.30' salida vuelo No.992 de IBERIA con destino a Madrid.
FERNANDEZ SHAW Washington, español, nacido el 1-10-962, Pasap.Dip.Esp.1241.
FERNANDEZ SHAW Carla, española, nacida el 14-6-971, Pasap.Dip.Esp.1244.-
FERNANDEZ SHAW María, española, na cida el 3-3-968, Pasap.Dip.Esp.1243.-
FERNANDEZ SHAW Cristina, española, nacida el 19-6-965, Pasap.Dip.Esp.1242.-

Hora: 17.00' entrada vuelo No.346 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.
DE LA PLAZA Guillermo, argentino, nacido el 19-2-913, Pasap.Dip.Arg.15208.

HORA: 17.30' salida vuelo No.935 de CRUZEIRO, con destino a Rio Janeiro.
DAI Lim, coreano, nacido el 18-10-942, Pasap.Dip.Coreano No.DR.9388.-

Hora: 17.45' salida vuelo No.911 de VARIG, con destino a Paris.-
LACARTE Ivyo Hara, uruguaya, nacida el 11-4-916, Pasap.Dip.Urug.2788.-

Hora: 23.45' entrada vuelo No.274 A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
LUPINACCI Julio Cesar Dr.uruguayo, nacido el 20-9-928, Pasap.Dip.Urug.002999.
AROCHA Arisbel, uruguaya, nacida el 17-1-946, Pasap.C.I.1.036.958(Consul Uruguaya en Bs.As.).-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS
MUNICIPALES.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES
Y ACTIVIDAD PRIVADA.................................. SIN NOVEDAD.-

##

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA DNII/

INSPECTOR:

AUGUSTO LEAL.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-"Secretaría".-

SECRETO

PARTE Nº 029/

1/3

Montevideo, 29 de enero de 1980.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER E IGUAL HORA DEL DE HOY:

I- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION:

14/1980.- Juan Carlos RAMOS PINO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

II- ASUNTOS EN INVESTIGACION:

Sin Novedad.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 29-1-80
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 3261

III- ASUNTOS NUEVOS:

1- AVERIGUACION SOBRE AMENAZAS TELEFONICAS:

Atento con el Oficio Nº 380 de la Seccional 14a. de Policía, en el que se da cuenta de llamadas telefónicas anónimas amenazantes contra integrantes de la familia AZNARES-BECHTOLD a través del teléfono Nº 50.13.30 unicado en la finca de la calle Potosí Nº 1647, en la fecha personal del Departamento se hizo presente en el lugar, entrevistándose a la Sra. Federica BECHTOLD de AZNAREZ, oriental, casada, mayor de edad, la que indicó:

Que cree que con fecha sábado 5 de los ctes., recibió un llamado a través del teléfono inidcado, de parte de una persona del sexo masculino, la que con voz suave y pausada le indicó que iban a raptar a uno de sus nietos, cosa que se vuelve a repetir el día sábado 12 del presente mes.-

Que si bien le llamó la atención la reiteración de los llamados, como única medida fué poner los hechos en conocimiento de sus hijos, ya que es abuela de 25 nietos, a efectos de que éstos estuvieran atentos ante cualquier hecho que les resultara anormal, considerando innecesaria cualquier medida a adpotar por esta Policía.-

Indicó que tanto su esposo como ss hijos que han llevado una vida de trabajo no solo como Ing. Agrónomos sinó como Industriales a través de la Empresa RAUSA, nunca han tenido ningún tipo de problemas con sus empliados, ya que incluso en épocas en que las zafras no fueron buenas, estuvieron por espacio de cerca de 4 años abonando jornales y sueldos sin que el personal trabajara, por lo que descarta la posibilidad de resentimiento de algún empleado. Que en principio no deseaba se tomara ninguna medida y que en caso de reiteración de estos hechos, los mismos serían puestos de inmediato en conocimiento de esta autoridad Policial.-

Es de significar finalmente que esta Dirección Nacional ya atendió denuncia similar de la Flia. STRAUCH-AZNAREZ y tambien de DEL PINO-STRAUCH quienes tienen vínculos familiares con la denunciante habiéndose instalado en aquellas oportunidades, servicios de vigilancia de los respectivos domicilios sin que los mismos hayan arrojado resultados positivos, lo que nos llevaría a pensar que nos encontramos ante un hecho similar a los anteriores de parte de alguna persona que se presta para crear alarma y nerviosismo dentro de la familia.-

.....//

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
31 ENE 1980
BIOGRAFICO
1525

SECRETO

001/3

29 ENE. 1980

15254

...//

2.- CONSTANCIA DE AVERIGUACION:

Ante denuncia del Sr. Director del Hospital PEREYRA ROSSELL, el cual hizo entrega de un informe del se puede deducir que el // día 24 de enero ppdo. la enfermera de Sala 2 de Genecología de // nombre Cyr SEVERO, la cual se hallaba cuidando a la enferma (fa-/ llecida) Nilda Nelly RODRIGUEZ RODRIGUEZ de RODRIGUEZ y que tenía indicación médica de suministrarle "MEPERIDINA" (medicamento controlado) lo que no había en su sala, por lo que optó por consultarle a la enfermera de la Sala 3 Sra. Albandina DA SILVEIRA SUEIRO, oriental, divorciada de 53 años de edad, domiciliada en la calle/ Islas Canarias Nro. 4751, como podrían conseguir la droga a lo que le respondió DA SILVEIRA, que ella tampoco tenía en su Sala pero / que la paciente Irma Esther IZZI de BARRERA la poseía y se hallaba muy calmada por lo cual hablando con la misma se podría conseguir.-

A lo expuesto concurrió a dicho nosocomio un Oficial Jefe de la Brigada de Narcóticos de esta Dirección, procediendo a indagar a la paciente IZZI de BARRERA quien expresó: Que ella está siendo tratada con "MEPERIDINA" por padecer de cáncer, tambien usa "FOSFATO DE CODEINA" y "NOVEMINA CON CODEINA" agregando que sus recursos son son muy modestos y a veces tiene que comprar está última y al serle solicitada la droga por parte de la enfermera DA SILVEIRA / ella optó por vendérsela en la suma de N$ 10 (diez).-

Concurrió además a la Sección Admisión, donde se informa que la paciente Nilda Nelly RODRIGUEZ RODRIGUEZ falleció el día 24 de en enero ppdo. por "CAQUEXIA NEOPLASICA" (cáncer de mamas) firmada la defunsión por el Dr. José Enrique PONS.-

Tambien se interrogó a la paciente Juan Blanca CARDOZO, oriental, casada, de 35 años de edad, domiciliada en la calle Villa del / Carmen (Dpto.de Durazno), la que se halla internada en la misma sala que la Sra. IZZI de BARRERA, expresando que ella presenció los hechos y que vió cuando la enfermera DA SILVEIRA, le entregó los / N$ (Diez) a la antes mencionada.-

Cabe agregar que la droga que se suministra a la paciente // IZZI, y a la fallecida Nilda Nelly RODRIGUEZ, son ordenadas por / el Dr. LEBORNE.- Se continúan las investigaciones.-

DEP. I PROCESADO 30-10-85

3.-TRASLADO DE SEDICIOSO:

En el día de ayer personal de esta Dirección Nacional procedió a trasladar al sedicioso Emilio RODAS CABANO, desde el Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 a estas dependencias.- El mismo se encontraba procesado por la Justicia Militar por actividades subversivas y fue puesto en libertad definitiva, es sometido al reconocimiento respectivo por parte del personal policial de la Jefatura de Policía de Montevideo.-

4.-PASAJEROS IMPORTANTES:

Hora 10.15' salida vuelo 154 Cía.Pluna destino Buenos Aires.-
Florencio MENDEZ, argentino, nacido el 31/7/933, Pte.Dip.15629.-
Israel GRANOT, israelí, nac.29/9/946, Pte.Dip.USA (digo) Israelí Nro. 06427.-

Hora 15.15' salida vuelo 245 Cía. A.Argentinas destino Bs.Aires.-
Robert MASON, USA, nac. el 27/12/943, Pte.Dip. 132216.-

Hora 17.20' salida vuelo 935 Cía. Cruzeiro destino Río de Janeiro.-
Liliana SOLENCIO ARECO, uruguaya, nac.31/7/928, Pte.Dip.002322.-

Hora 17.00' entrada, vuelo 935 Cía. Cruzeiro, procedente Río de Janeiro.
Zdenek MICUCH, checoslovaco, nac. 22/6/927, Pte.Dip.19.201 (Correo Dip.).-
Emil FILIP, checoslovaco, nac. 19/6/925, Pte.Dip.0019423 (Correo Dip.).-

SECRETO

29 ENE. 1980

152524

...//
Lewis PATE, norteamericano, nac. 10/5/926, Pte.Dip. 106053.-
Edward MONTGOMERY, norteamericano, nac. 28/7/946, Pte.Dip. 1213371.-
Rosa MONTGOMERY, norteamericana, nac. 13/2/955, Pte.Dip. X-147046.-

Hora 19.15' salida, vuelo 255 A.Argentinas destino Bs.Aires.-

Ivonne ALBERS, sudafricano, nac. 26/10/945, Pte.Dip. 4453.-

Hora 19.20' entrada vuelo 254 Cía. A.Argentinas procedente de Bs.Aires.-
Alan WHITMORE, britanico, nac. 3/9/939, Pte.Dip. 874613 C/M/D/E/ 3341/79

Hora 21.15' salida vuelo 265 A.Argentinas destino Bs.Aires.-

Edna TSUR, israelita, nac. 7/5/948, Pte.Dip. 6189.-

Luit TSUR, israelita, nac. 9/5/976, Pte.Dip. 6189.-

David TSUR, israelita, nac. 27/3/950 Pte.Dip. 6188.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

IV-INFORMACION GREMIAL/-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y
ACTIVIDAD PRIVADA.........................Sin Novedad.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Inspector:
AUGUSTO LEAL.-

SECRETO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 30-1-80
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 3272

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 030/980.

Montevideo, 30 de enero de 1980

PARTE DIARIO DE LAS NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 0600 HORAS DEL DIA DE AYER E IGUAL HORA DEL DE HOY.

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

14/01/80 — Juan Carlos RAMOS PINO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno, por sus actividades en el Partido Socialista.

Antecedentes: Sdo. ...

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

29/01/80 2 Continuando las averiguaciones en torno a la denuncia formulada por el Sr. Director del Hospital Pereyra Rossell, en el día de ayer compareció en ésta la persona Gyr SEVERO MARQUEZ de SESPEDES, o.c., 49 años, C/I. Nº 1.732.196-0, dom. en Del Fuerte 5659 enfermera de dicho nosocomio, la que expresó lo mismo que la otra enfermera indagada en el día de anteayer.

Enterado de lo que antecede el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 4º Turno dispuso que la indagada no fuera privada de su libertad y que se elevaran todos los obrados a su despacho, a todo lo cual se dio fiel cumplimiento.-

III) ASUNTOS NUEVOS

1.- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 09:45. Salida vuelo 215 de Aer. Argentinas. Dest. Bs. Aires.
STANTCHEV, Todor. Búlgaro, nac. 9-8-21. Pas.Dip. 215
STANTCHEV, Lidia. Búlgara, nac. 16-9-23. Pas.Dip. 216
Hora 11:00. Salida vuelo 703 de PLUNA. Dest. Asunción.
TISCORNIA, Renee. Argentina, nac. 11-12-30. Pas.Dip. 1300
TISCORNIA, Renee. " , nac. 17-04-64. Pas.Dip. 3680
TISCORNIA, Renee. " , nac. 27-06-69. Pas.Dip. 3682
TISCORNIA, Sylvia. " , nac. 25-04-69. Pas.Dip. 3681
TISCORNIA, Inés. " , nac. 14-08-39. Pas.Dip. 1639
TISCORNIA, Rafael. "
Hora 11:40. Salida vuelo 503 de PLUNA. Dest. Río de Janeiro.
BRUM de GOES, Marisa. Brasileña, nac. 12-7-48. Pas.Dip. DA-3052
Hora 14:35. Salida vuelo 157 de PLUNA. Dest. Bs.Aires.
WALKER, Vanesa. USA, nac. 16-4-65. Pas.Dip. 142846
Hora 15:00. Entrada vuelo 704 de PLUNA. Dest., digo Proc. Asunción.
LIZAGOIN, Sergio. Chileno, nac. 21-3-31. Pas.Dip. 332/78
Hora 17:30. Salida vuelo 935 de Cruzeiro. Dest. San Paulo y Río de Janeiro.
D'ORREY, María. Brasileña, nac. 15-10-65. Pas.dip. DA 3006
D'ORREY, María. " , nac. 9-8-78. Pas.Dip. DA 8661
D'ORREY, Marta. Brasileña, nac. 7-6-63. Pas.Dip. DA 3004
D'ORREY, Arnaldo. Uruguayo, nac. 24-8-76. Pas.Dip. Bras. DA 3007
ANNUNZIATA, Michael. USA, nac. 14-10-43. Pas.Dip. 70648(Río)
Hora 19:55. Salida vuelo 202 de Pan Am. Dest. Caracas y Miami.
MILLAN, Francisco. Venezolano, nac. 18-9-16. Pas.Dip. 288/76(Caracas)
PONCE, Juan. Mexicano, nac. 21-5-44. Pas.Dip. D-641
PONCE, María. Mexicana, nac. 26-8-44. Pas.Dip. D-865
PONCE, Ana. Mexicana, nac. 21-12-77. Pas.Dip. D-22

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS
MUNICIPALES Y AUTONOMOS
SECUNDARIA, DOCENTES Y ACTIVIDAD PRIVADA.............. SIN NOVEDAD.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA DIR. NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR AUGUSTO LEAL

001/1

1526

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- Secretaría.-

PARTE Nº 031/980.-

Montevideo, 31 de enero de 1980.-

PARTE DIARIO DE LAS NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 0600 HORAS DEL DIA DE AYER E IGUAL HORA DEL DE HOY:

1/2

I- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION:

14/1/80 ... Juan Carlos ..., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno, por sus actividades en el Proscripto Socialista.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

II- ASUNTOS EN INVESTIGACION:

Sin Novedad.- *Antecedentes_ Sus Mel.*

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

III-ASUNTOS NUEVOS:

1.- DETENIDO EN EL AEROPUERTO DE CARRASCO: LIBERTAD:

En el día de ayer a la hora 13.00' en el vuelo 234 de la Compañía Aerolíneas Argentinas amparado al Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo y portando el Permiso Consular Nº 84/980, arribó a nuestra terminal aerea Walter MONTERO, nacido en Montevideo el 19/2/60, hijo natural de profesión empleado, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.132.307 / (extraviada), domiciliado en Buenos Aires-República Argentina en la calle Bolivar Nº 331.-

Hechos los trámites de rigor, el mismo carece de antecedentes y de requisitorias, por lo que fue puesto en libertad.-

2.-PASAJEROS IMPORTANTES:

Hora 08.15' salida vuelo 151 Cía. PLUNA destino Buenos Aires.-
Rivera A..., uruguayo, nac. 13.11.14. Pte.Dip. 004142.-
Hora 09.15' entrada vuelo 214 Cía. A. Argentinas procedente Bs.Aires.-
Fin HSU, chino, nac. 11.9.41. Pte.Dip. 579039.-
Hora 09.15' salida vuelo 215 Cía. A.Argentinas destino Bs.Aires.-
Gabriela WOLF, alemana, nacida 14.3.49 Pte.Dip. 315825.-
Hora 10.15' entrada vuelo 1707 Cía. SOBELAIR procedente Bruselas.-
Hertha BACK de GUERRA, uruguaya, nac. 2.10.46 Pte.Dip. 3253.-
Hora 11.15' salida vuelo 225 Cía. A/Argentinas destino Bs.Aires.-
Idenom MICUCH checo, nac. 22.6.25 Pte.Dip. 19201 (Correo Dip.).-
Dail F. L..., checo, nac. 19.6.25, Pte.Dip. 19423 (Correo Dip.).-
Hora 15.00' entrada vuelo 244 Cía. A.Argentinas procedente Bs.Aires.-
Pedro CORREA, brasileiro, nac. 15.3.958, Pte.Dip. A006645.-
Hora 18.00' entrada vuelo 160 Cía. PLUNA procedente Bs.Aires.-
Todor STANCHEV, búlgaro, nac. 15.3.958, Pte. Dip. 215.-
Lidia STANCHEVA, búlgara, nac. 26.9.923, Pte. Dip. 216.-
Hora 17.15' salida vuelo 935 Cía. Cruzeiro destino Río de Janeiro.-
Harry ...ZELY, alemán, nac. 1.5.30, Pte.Dip. 18288 "A".-
Hora 17.40' salida vuelo 911 Cía. Varig destino Río de Janeiro.-
Jose SCHAFIRO, chilena, nac. 15.3.25 Pte.Dip. 784.-
Hora 19.40' salida vuelo 124 Cía. Lan Chile destino Santiago de Chile.-
Juan SANTA CRUZ, chileno, nac. 6.5.941 Pte.Dip. 18/78.-
Hora 20.20' salida vuelo 163 PLUNA destino Bs.Aires.-
KATAMBE KA MANIEMA, zairense, nac. 20.11.932 Pte.Dip. 3950/79.-
Hora 21.50' salida vuelo 265 A.Argentinas destino Bs.Aires.-
Ana DE ..., argentina, nac. 29.10.916, Pte.Dip. 5753.-
Hora 22.00' entrada vuelo 083 AVIANCA procedente Santiago de Chile.-
Fernando ARE..., uruguayo, nac. 14.1.931 Pte.Dip. 4567.-
Hora 24.00' entrada vuelo 166 PLUNA procedente Buenos Aires.-
Washington ...CONI, uruguayo, nac. 28.3.938, Pte.Dip. 4891.-

001/2

SECRETO

1527-1

SECRETO

Hora 2.-

3.- SEDICIOSO EN "LIBERTAD VIGILADA"

2/2

DEP. I PROCESADO

En el día de ayer luego de finalizado el reconocimiento que se le hizo por parte del personal policial fue dejado en el régimen de "libertad vigilada", controlado por esta Dirección en forma semanal el sedicioso Edgardo Emilio RODAS CABANO, quien se encontraba procesado por actividades subversivas.- Biog.

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

IV-INFORMACION GREMIAL:

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES Y ENTES AUTONOMOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y
ACTIVIDAD PRIVADA.........................Sin Novedad.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector:
AUGUSTO LEAL.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA

SECRETO

16 OCT 1980

PARTE Nro. 289/980.

PARTE DE NOVEDADES DE ASUNTOS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' HORAS DEL DE LA FECHA

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

12/8/80	3	Usbaldo y Juan DUTRA RODRIGUEZ, Julio BETERVIDE, Danilo DEMARCO, Gastón SILVA, Julio BELAUNES, Freddy SARTOROTTI, Ricardo GARAZA, Angel GARCIA, Jorge BASSO, Eduardo FERNANDEZ y José Pedro C.ROZO (en su domicilio), a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por sus actividades en el proscripto P.Socialista.-
12/10/80	1	Renée IRURUETA, por consumo de drogas, a disposición de la Justicia Lda.de Instrucc.de 1er.Turno, internada en el Hospital Vilardebó.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.

18 OCT. 1980
Biográfico
Orden 1528

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- **DETENIDO POR DECRETO 90/76.EMPLAZADO.**
En el día de ayer, a su arribo a nuestra capital procedente de Buenos Aires y pasajero del vuelo 234 de AEROLINEAS, fué detenido al amparo del Decreto 90/76, la persona José Luis GONZALEZ FERNANDEZ, oriental, casado, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Pinta Nro.1967, titular de la Ced. 1.555.632 (extraviada). Una vez realizados los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registra anotaciones, antecedentes ni requisitorias, recuperó su libertad en calidad de emplazado hasta el día de hoy en que será conducido a la Dirección Nacional de Identificación Civil

2.- **INDAGATORIA A DEPORTADO.-**
A su arribo al Aeropuerto de Carrasco, en vuelo 910 de VARIG, procedente de Río de Janeiro en calidad de deportado, fué detenido para ser indagado Ubaldo Miguel CIAMINO GAVIGLIO, oriental, casado, de 47 años de edad, domiciliado en Pitipaldi 1511, titular de la Ced.747.367 y Pasaporte Nro. 004876 (vencido), al que le fué aplicada la medida administrativa por carecer de visa. Al no registrar anotaciones, antecedentes ni requisitorias recuperó su libertad.-

3.- **REUNION POLITICA.-**
Personal de ésta, asistió en calidad de observador al local de la calle Buenos Aires 594, donde a partir de la hora 19:00' se llevó a cabo una reunión de la Coordinadora de la Juventud del Partido Colorado. A la misma asistieron unas 13 personas jóvenes de ambos sexos, no pudiendose identificar a ninguna de ellas. A las 20:20' finalizó la misma sin que se registraran novedades dignas de mención.-

4.- **PROCESADOS:INTERNADOS:LIBERTAD.**
Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Ldo.de Instrucc.de 2do.Turno, fueron remitidos a la Cárcel de Policía en calidad de "no incomunicados" por hallarse incursos en el delito previsto en el Art.34 de la Ley No.14294 (Suministro de Estupefacientes), las personas: Ruben Antonio MEDINA DALL'OGLIO, Elbar Eugenio PEREIRA, María del Rosario MEDINA DALL'OGLIO, Enrique Fernando PUIG FLEURQUIN y Daniel Vicente GALLINAL MACHADO. Asimismo, el Magistrado actuante dispuso que Roberto Juan GARRETA PARDO, Roberto Paysandú LOPEZ OVIEDO y Silvia Esther GONCALVEZ CABALLERO fueran internados en el H.Vilardebó a los efectos de recibir tratamiento por drogadicción, en tanto que los menores Gabriel Mario DELGADO CORUJO y Alicia Lilián PINTOS OJEDA fueran puestos a disposición de la Justicia Letrada de Menores, lo que se hizo en el 2do.Turno, quien dispuso fueran conducidos en el día de hoy a prestar declaraciones debiéndose citar para la misma audiencia a los padres.-
Por último, recuperó por orden del Magistrado de Instrucción actuante su libertad, la persona Peter Paul STEGER, a quien se le incautara, dentro del procedimiento realizado, una camioneta marca VW, color beige, matrícula de Nicaragua MA-237.636 de su propiedad, la que al parecer se encuentra en infracción aduanera, por lo que se dará intervención a la Justicia

18/X/80
DD

SECRETO

SECRETO

Corresponde al P.de N.289/980. 2/3

..//..

Letrado de Aduanas.-

5.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:25' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
RODRIGUEZ,Luis.uruguayo nacido 24/4/33.Pasap.Dipl.003920.-
GIANELLI,Alberto.uruguayo nacido 7/3/48.Pasap.Dipl.004034.-
OLMOS,Daniel.argentino nacido 8/6/38.Pasap.Dipl.15441.-
OLMOS,Carina.argentina nacida 22/10/43.Pasap.Dipl.15442.-
PALACIO,Ruben.uruguayo nacido 22/2/31.Pasap.Dipl.004084.-

Hora 09:00' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Buenos Aires.
KRAUSE,Horst.alemán (RDA),nac.14/3/25.Pasap.Dipl.D-12044.-

Hora 09:10' salida vuelo Esp.de la FA Brasilera con destino a Brasilia.
LAGES,Mauro.brasilero nacido 26/9/34.Pasap.Dipl. DA-002775.-

Hora 10:00' salida vuelo 501 de PLUNA con destino a Sao Paulo.
RONN,Jacob.israelí nacido 3/6/32.Pasap.Dipl.001730.-
ZOHON,Hion Foi.chino nacido 27/2/11.Pasap.Dipl.09245.-

Hora 10:05' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
TADEUSZ,Antoniszczak.polaco nac.22/3/23.Pasap.Dipl.K-1200037.(Correo)
ZYGMUNT,Nikiel.polaco nacido 17/4/28.Pasap.Dipl.D-0029859.(Correo)

Hora 10:15' salida vuelo 228 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
BACIC,Yozo.yugoeslavo nacido 18/9/23.Pasap.Serv.112099.-
INVIERNO,Eduardo.argentino nac.8/8/29.Pasap.Dipl.2015.-
DE LA PLAZA,Layla.uruguaya nacida 15/7/23.Pasap.Dipl.arg.15210.-

Hora 13:20' entrada vuelo 910 de VARIG procedente de New York.
Sr.Ministro de Economía y Finanzas Cr.D.Valentín ARISMENDI y Sra.

Hora 14:15' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
RADULOVIC,Ranko.yugoslavo nacido 28/5/30.Pasap.Dipl.014393.-
SIAVICA,Petrovic.yugoeslavo nacido 11/3/53.Pasap.Dipl.434060.-
PEJKOVIC,Sasenko.yugoeslavo nacido 27/8/47.Pasap.Dipl.109891.-
ARSENIJEVIC,Vojislav.yugoslavo nac.13/5/23.Pasap.Dipl.006775.-
DRAGASEVIC,Vuko.yugoslavo nacido 10/10/22.Pasap.Dipl.013395.-
VUSIC,Djordje.yugoeslavo nacido 23/8/28.Pasap.Dipl.104356.-
KRSTULOVIC,Brago.yugoslavo nac.14/7/24.Pasap.Dipl.014392.

Hora 15:30' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Río.
SCHIPANI,Domingo.uruguayo nacido 15/5/44.Pasap.Dipl.002114.-

Hora 16:20' salida vuelo 247 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
ALVAREZ,Saúl.uruguayo nacido 27/12/26.Pasap.Dipl.004924.-
GONNET,Pedro.uruguayo nacido 28/8/34.Pasap.Dipl.004878.-
PARODI,Ana.uruguaya nacida 5/8/37.Pasap.Dipl.004875.-
BOTHMER,Hans.alemán nacido 30/12/41.Pasap.Dipl.25609-G.-

Hora 16:40' entrada vuelo 491 de USAF procedente de Buenos Aires.
PITT,Robert.USA nacido 20/11/33.Pasap.Dipl. X-141428.-

Hora 16:30' salida vuelo 911 de VARIG con destino a Río de Janeiro.
GONZALEZ,Luis.colombiano nacido 28/8/25.Pasap.Dipl.13608.
ATANASOV,Paver.búlgaro nacido 5/12/48.Pasap.común 8351.-
MITEV,Neno.búlgaro nacido 5/2/33.Pasap.común 19858.-

Hora 18:45' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
PITT,Robert.USA nacido 20/11/33.Pasap.Dipl.X-141428.
CAMACHO,José.boliviano nacido 19/3/48.Pasap.Dipl.089/75.-

Hora 20:45' entrada vuelo 164 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
KRAUSE,Horst.alemán nacido 14/3/25.Pasap.Dipl.D-12044.-

Hora 20:35' entrada vuelo 264 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
INVIERNO,Eduardo.argentino nacido 8/8/29.Pasap.Dipl.2215.-

Hora 21:15' entrada vuelo 083 de AVIANCA procedente de Bogotá.-
CRUZ DUQUE,Guillermo.colombiano nacido 10/8/26.Pasap.of.002310.-
PAREDES,Lilián.colombiana nacida 7/1/36.Pasap.Dipl.007572.-
GOSKIN,Karl.alemán nacido 3/10/25.Pasap.Dipl. G-22887.-

IV.- INFORMACION GENERAL.-

S.T.C

SECRETO 002

SECRETO

Corresponde al P.de N.Nro.289/980. 3/3

..//..

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.................................... SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL SUBDIRECTOR DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

S.J.C.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 25/10/90
Pasa a D-I
No. de Orden 3652

DEPARTAMENTO I
528

003|3

SECRETO

1528

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA

SECRETO

14 OCT 1980

1/2

PARTE Nro.287/980.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

12/8/80 3 Usbaldo DUTRA RODRIGUEZ, Juan DUTRA RODRIGUEZ, Julio BETERVIDE, Danilo DEMARCO, Gastón SILVA PEREIRA, Julio BELMUDES, Fredy SARTOROTTI, Ricardo GARAZA, Angel GARCIA, Jorge BASSO GARRIDO, Eduardo FERNANDEZ FARIAS y José Pedro CARDOZO (en su domicilio), a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 3er. Turno, por sus actividades en el proscripto P.Socialista.-

12/10/80 1 Renée Araceli IRURUETA RODRIGUEZ, a disposición de la Justicia Lda.de Instrucción de 1er.Turno, habiéndose dado asimismo, intervención a la Justicia Lda.de Menores de 1er.Turno, donde en el día de hoy prestará declaraciones.-

15 OCT 1980
BIOGRAFICO
1529

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

5/10/80 5 Habiendo sido dada de alta la persona Enrique PUIG FLEURQUIN, que se encontraba internada en el H.Vilardebó, fué conducida a éstas oficinas, donde interrogado respecto al consumo de sicofármacos, los que al parecer hurtaba de una farmacia y, además de consumirlos los proporcionaba a amigos, se procedió a detener en averiguación a las siguientes personas:- Milber Eugenio FERREIRA, oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en Rivera 3117 Ap.5, Ced.1.742.219-8; Gabriel DELGADO CURBELO, oriental, soltero, de 16 años de edad, domiciliado en Islas Canarias 4774, Ced.1.482.865; Alicia Lilian PINTOS OJEDA, oriental, soltera, de 16 años de edad, domiciliada en Cayetano Rivas 3917 Ap.8, titular de la Ced.Id. 1.516.844 y Silvia Esther GONCALEVEZ CABALLERO, oriental, soltera, de 18 años de edad, domiciliado en Cufré Chico 2275 Ap.4, titular de la Ced.Id.No. 1.794.065-7, todos los que vienen siendo interrogados al respecto.Se ampliará.-

26.9.80 DPTO. PROC. 20

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- ALLANAMIENTO Y DETENCION.-
Atento a informaciones existentes en éstas oficinas, personal de éste en el día de ayer procedió a realizar una inspección en la finca de calle Y Nro.3816 Ap.710, Block 10 "Pque.Posadas", domicilio de Hugo Eduardo GATTI VICNARTE, oriental, casado, de 33 años de edad, titular de la Ced.1.102.034, estudiante de antropología, lugar donde se incautan cuatro libros marxistas.-
Invitado a concurrir a éstas dependencias e interrogado por sus actividades, expresó haber estado detenido en tres oportunidades, una de ellas por haber participado en una manifestación relámpago en 1967; la segunda en el mismo año por haber participado en una "pegatina" no autorizada y por último en julio de 1969, habiendo sido sometido durante 30 días a MPS. Que en la actualidad se dedica a vender libros con un puesto en la feria dominical de Tristán Narvaja los que adquiere en la "Editorial LABOR" de Mercedes 1125, "Ediciones de La Bahía" y, en general en casi todas las editoriales de plaza.-
Sobre los libros que se le incautan en particular, expresó que algunos fueron adquiridos en el año 1967 y otro a un desconocido en la propia feria, pero nó para revender sino para su lectura particular. Al no hallarse incurso en delitos o en investigaciones que ésta DNII lleva a cabo, no fué privado de su libertad.-

2.- REUNION POLITICA.-
Personal de ésta asistió en el día de ayer, en calidad de observador, a Buenos Aires 594, donde con la debida autorización de la JPM, se realizó una reunión del Partido Colorado que comenzó a las 19:30' finalizando a las 21:10' con la concurrencia de aproximadamente 11 personas jóvenes, no pudiéndo se identificar a ninguna de ellas. Sin que se produjeran novedades, finalizó a la hora indicada.-

3.- CONSTANCIA.-
El día 11 de los corrientes, a la hora 22:25' personal de ésta concurrió a la Sinagoga sita en Durazno 972, en virtud de que, por intermedio de un llamado telefónico anónimo, se tomó conocimiento de que personas desconocidas h

SECRETO

Corresponde al P.de N.Nro.287/980.- 2/2

..//..

bían colocado sobre la puerta un banderín con una cruz svástica, el que estaba confeccionado en tela roja, y en su centro un círculo de color blanco de 10 cms.de diámetro, pegada sobre el cual, la cruz de cuero negro.

Se vienen realizando averiguaciones sobre los materiales utilizados,con el fin de lograr una eventual identificación de la o las personas que lo confeccionaron. Se ampliará.-

Hora 08:00' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
MALETZ,Helena.alemana nacida 8/7/49.Pasap.Dipl.23755-B.-
Hora 09:00' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Buenos Aires.
GHIRINGHELLI,Ana.uruguaya nacida 11/3/57.Pasap.Dipl.003303.-
Hora 10:00' salida vuelo 503 de PLUNA con destino a Sao Paulo.
MERQUIOR,José.brasilero nacido 22/4/41.Pasap.Dipl.DA-009978.-
CASTRO,Hilda.brasilera nacida 31/3/41.Pasap.Dipl.DA-009981.-
Hora 11:15' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
VALBUENA,Jeremías.colombiano nacido 25/11/36.Pasap.Dipl.14010.-
Hora 12:00' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
ALCON,Luis.argentino nacido 11/10/29.Pasap.Dipl.629.-
Hora 16:20' salida vuelo 247 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
BRINKMAN,Elizabeth.holandesa nacida 9/9/44.Pasap.Dipl.017648.-
Hora 15:45' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Porto Alegre.
MARTINEZ,Ernesto.uruguayo nacido 5/10/38.Pasap.Dipl.003537.-
hora 16:15' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Rio de Janeiro.
SCHUPP,Julio.paraguayo nacido 21/7/35.Pasap.Dipl.4419.-
ZUKER,Aaron.israelí nacido 21/11/45.Pasap.Dipl.07874.-
GIMMA,Erlich.israelí nacido 15/12/15.Pasap.Dipl.07872.-
Hora 17:00' entrada vuelo especial de la FABrasilera.proced.de Brasilia.
NEGRIN,Anabella.uruguaya nacida 3/7/53.Pasap.Dipl.004617.-
MOREIRA,Walter.uruguayo nacido 24/5/48.Pasap.Dipl.003759.-
Hora 18:25' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
GREENE,Richard.USA nacido 3/1/37.Pasap.Dipl.X-142437.-
HODGES,Eann.USA nacida 2/10/53.Pasap.Dipl.X-148874.-
BONSTEEL,Adriana.uruguaya nacida 1/7/56.Pasap.Dipl.USA X-142260.-
BONSTEEL,Christopher.USA nacido 27/12/46.Pasap.Dipl.142251.-
Hora 19:00' entrada vuelo 162 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
MILEV,Neno.búlgaro nacido 5/2/33.Pasap.común 19858.-
VASSILEV,Pavel.búlgaro nacido 5/12/48.Pasap.Común 8351.-
Hora 19:15' salida vuelo 163 de PLUNA con destino a Buenos Aires.
HARLOW,William.USA nacido 17/12/45.Pasap.Dipl.X-151763.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA...................SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL SUBDIRECTOR DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

INTERIOR Conocimiento

DEPARTAMENTO 1
15 OCT. 1980

1529

002/2

SECRETO

152021

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
MONTEVIDEO - URUGUAY

D. v. Nº 872105

Antecede							
Serie Nº							

CONSTANCIA.- El suscrito, Decano Interventor de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, HACE CONSTAR que el Arq. Jorge BALLEFIN GALEANO integra el cuerpo docente de esta Casa de Estudios, desde el 28 de julio de 1954. A partir de esa fecha, ocupó varios puestos docentes (en el Instituto de la Construcción de Edificios y en las Cátedras de Proyectos de Arquitectura y de Diseño), hasta el momento actual, en el que desempeña los siguientes: ———

1. PROFESOR DIRECTOR CATEDRATICO (Grado 5) de Taller de Composición de Proyectos de Arquitectura; ———
2. PROFESOR CATEDRATICO (Grado 5) de Construcción 2º; y ———
3. PROFESOR ADJUNTO (Grado 3) de la Cátedra de Composición de Anteproyectos de Arquitectura (Taller de la dirección del Prof. Arq. Antonio Cravotto).———

Año	Sección	Número

Sírvase citar Exp. Nº:

Se hace constar además que de los antecedentes y del legajo personal del Arq. Ballefín, así como del conocimiento que de su desempeño actual tiene el suscrito Decano Interventor, surge la total satisfacción de las sucesivas autoridades de la Facultad con su cumplimiento de las obligaciones de todos los puestos que se le asignaran.———

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado y para presentar ante quien corresponda, en Montevideo, a los veintiséis días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y seis.———

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
MONTEVIDEO

Arq. Reclus Amenedo

Decano Interventor

DEP. II
PROCESADO
NN

Doc. Poco Legible

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 MAR. 1980
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 1530

F. A. Nº 94-8000-12-18

001/35

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

UNIDAD EJECUTORA 8.01 ADM. GRAL.

HOJA DE ACTUACION PERSONAL

NOMBRE JORGE BALLEFIN DIRECTOR DE DEPARTAMENTO

ESCALAFON ..AAA........ Gr......2......

DIVISION

DEPARTAMENTO.... OBRA

SECCION

PERIODO.....1978...

FACTORES	PONDERACION	SUPERVISOR 1	2	3	4	5	TRIBUNAL GRADO	PUNTAJE PROMEDIO	GRADO	PUNTAJE PROMEDIO
RENDIMIENTO	4				⊗	x	4	16		
RESPONSABILIDAD	3					x	5	15		
INICIATIVA	2				x		4	8		
COOPERACION	1					x	5	5		
AGUDEZA MENTAL	2					x	5	10		
RESPETO A LA AUTORIDAD Y A LOS REGLAMENTOS	1				x		4	4		
TACTO Y CONDUCTA SOCIAL	2					x	5	10		
HABILIDAD PARA LA SUPERVISION	3				⊗	x	4	12		

Puntaje Total......... 80

FIRMA DEL SUPERVISOR

FIRMA DEL TRIBUNAL

FIRMA DEL TRIBUNAL

DEP. II PROCESADO

1530

AÑO DEL ... ANIVERSARIO DE LA ... UNIVERSAL DE LOS ... HUMANOS

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

N.B.- Indíquese en la respuesta el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

NACION

E. b. Nº 522007

Montevideo, 5 de Diciembre de 1978.

Señor

Arq. Jorge Ballefín

PRESENTE

De mi consideración:

Es con verdadera satisfacción que dirijo a Ud. la presente a fin de expresarle el reconocimiento de esta Secretaría de Estado, por la destacada labor llevada a cabo con motivo de la reciente exposición realizada en la ciudad de San José, en ocasión de los festejos de la "Semana de San José" en la que participara el Ministerio de Industria y Energía con un stand cuya creación le fuera confiada a Ud. con la colaboración del funcionario Sr. Jorge W. Gallo.

El estilo, delicadeza y buen gusto del mismo, resaltó la presencia de este Ministerio en dicha muestra, estimando que lo allí expuesto ha sido de utilidad para la población del Departamento.

Al agradecerle los servicios prestados, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. ELIAS ... FERNANDEZ

MINISTERIO DE ... ENERGIA

1530

003

Montevideo, 14 de noviembre de 1979.-

Sr. Director General de Secretaría
C/N. JORGE [illegible] URIBE.-
Presente.-

De mi mayor consideración:

en fecha 9/XI/79, tomé conocimiento del Oficio del S.I.D. Nº9/932/78, por el cual se me declara "no apto para el desempeñao de la función pública",(certificado "C").-

Atento a lo informado por Ud. en su oportunidad, la citada calificación responde a antecedentes que no creo del caso pormenorizar en esta nota, pero que en descargo de los mismos el suscrito cree necesario y de justicia efectuar las siguientes puntualizaciones:

1º).-Todos los cargos señalados, salvo uno, corresponden a actuaciones efectuadas con anterioridad al año 1972.-

2º).-Ninguno corresponde a actividades que puedan calificarse de subversivas, ilegales o clandestinas en el momento en que se efectuaron.-

3º).-Ninguno de los cargos señalados denotan una situación de liderazgo o de primerísimo destaque, debiéndose calificar los mismos por el contrario, de actuaciones de mera adhesión, que eran en ese momento práctica común y que se concretaban sin mayores formalidades al respecto, por su caracter de secundaria significación y de que estaban encuadradas dentro de lo legalmente permitido.-

4º).-Ninguno de los cargos implica una participación ni una acción proselitista de ideas de ninguna índole.-

5º).-En lo que se refiere al último cargo que se efectúa,(participación como Delegado de la Facultad de Arquitectura por el Orden Docente -Lista 148- a la Asamblea General del Claustro Universitario), con fecha 19/8/73, posterior a la iniciación del actual proceso institucional del país, corresponde expresar:

a)- que su realización en esa fecha confirma el carácter legal , hasta ese momento, del referido Claustro, que sin ese carácter hubiese sido imposible que se realizara, y en el cual, no obstante, el suscrito no tuvo participación activa.-

b)- que la figuración en dicha lista no fué impedimento para que, no obstante, el Sr. Decano Interventor de la Facultad de Arquitectura expidiera el certificado de fecha 27/2/76 cuya fotocopia se adjunta.//.-

con términos [illegible] elogiosos, tanto de la actuación del suscrito con anterioridad como con posterioridad a la intervención actual de la Universidad.-

c)- que así mismo como consta en el certificado mencionado, ese hecho no impidió que la citada Casa de Estudios lo nombrara en los cargos docentes más elevados del Escalafón Universitario, habiendo cesado en los mismos en fecha 3/1/79 para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

6º).- El suscrito cree a su vez de justicia, que para no retrotraerse en el tiempo a los 25 años de actuación funcional, se tome en cuenta su desempeño en esta Secretaria de Estado desde el 4/11/77, fecha de su incorporación alamisma. Durante dicho lapso, el suscrito ha merecido:

a)- las calificaciones más elevadas,(80 puntos en 87), en el período 1978,(se adjunta fotocopia).-

b)- compensaciones de sueldo en base a su actuación calificada.-

c)- notas de mérito tales como la que se adjunta del Sr. Ministro Interino Ing. Elías Perez por los servicios prestados con motivo de Exposición realizada en la Ciudad de San José.-

Por todo lo expuesto y en el entendido que el suscrito no ha configurado ningún hecho que pueda significar su inhabilitación para el ejercicio de la función pública, es que solicito del Sr. Director quiera tener a bien dar el trámite que corresponda a los presentes descargos.-

Sin otro particular, saluda a Ud. atte.-

Director de Departamento de Obras

M[illegible] Y [illegible] GIA

Recibi 14 NOV 1979 Fecha

DEP. II
PROCESADO

1530

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
INDUSTRIA
Y
ENERGIA
SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

N. B. - Indíquese en la respuesta el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

Oficio Nº 113/MIE/79.-

NACION

E. j. Nº 227411

176)

Montevideo, Noviembre 16 de 1979.-

Señor Delegado del
Servicio de Información de Defensa,
Cnel. HUGO N. ARREGUI.-
P r e s e n t e

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Delegado a los efectos de remitirle adjunto, la nota de descargos elevada por el funcionario de esta Secretaría de Estado Arq. Jorge Wellington BALLEFIN GALEANO, una vez tomado conocimiento que por Oficio JPM/9/1406-C, ese Servicio le DENEGO "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos".-

Saluda a Ud. atentamente,

C/N (C G) JORGE BRUSSONE

ss.-

mie

DEP. II
PROCESADO
NN

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2834/79

Destino: DIREC.NAC.DE INF. E INTELEGENCIA
Fecha: 170900NOV79

Origen:
Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

.ase a la DNII, para que remita a este Comando, los / antecedentes que poseea sobre la persona mencionada.-

Asunto: Oficio No. 113/79 del M. de Industria y Energía, adjuntando nota de descargos del ciudadano: Arq. Jorge Wellington BALLEFIN GALEANO, por habérsele otorgado Certificado de Habilitación, categoría "C".-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales
I.I.

007.

1530

ANTECEDE | Nº | Sr. de Tránsito 2854/78 (p8)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.
" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 19 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario

D.N.I.I. D-3
Fecha: 20 NOV. 1979
11.30
Nº 204/16 Fam. 65.

Informacion 1622/79

DEP. II PROCESADO NN

ANTECEDE[illegible] Nº

BALLEFIN GALEANO : Jorge, Wellington.- 61238

Clasificación F. I. de L.

Prontuario No. 748.015.- C. Civ.

R.F.: 1.770.841.-

Gremio a que pertenece "Arquitecto"

Organización

Domicilio Cornelio Cantera No. 2844 (en 1964).- Igual en 1969.-

Datos personales Nacido en la 1ra. Sección del Depto. de Lavalleja (Uruguay) el día 20 de setiembre de 1925; hijo de Fausto P. y de María;

ANTECE[illegible] Nº

20.III.963

OBSERVACIONES

Candidato del Frente Izquierda de Liberación en su carácter de suplente a la Cámara de Senadores en las elecciones de noviembre de 1962.-wjf-. "Epoca" de 18/II/965-pág.3:- Se anuncia su intervención en un acto organizado por el Movimiento Trabajadores de la Cultura del Frente Izquierda de Liberación, que se llevará a cabo en la Fonoplatea de Radio Nacional el día :- 23/II/965, "En defensa del derecho de asilo, la soberanía nacional y los derechos humanos.-lac.- "El Popular" del 20/XII/965:Pag.6, figura en una nómina de Docentes, Profesionales y Artistas, que firman un manifiesto en protesta contra las Medidas Prontas de Seguridad.jlp.- "El Popular" del 11/XI/966, pág.2. integrante del Comité de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, firma conjuntamente con otros un llamado de dicho Comité para adherirse al FIDEL.efo.- Candidato del FIDEL, como titular No.17 a la Junta Departamental de Montevideo, en las elecciones.-nbr.- Candidato del F.I.de.L. a la Cámara de Senadores en las Elecciones del XI/966.efo.- "El Popular" del //..

DEP. [illegible]
NN

ANTECEDE Nº

BALLEFIN GALEANO : Jorge Wellington.- Hoja No. 2.-

OBSERVACIONES

2/X/968, Pág. 7:- Firmante de una nómina de adherentes a la sociedad de Arquitectos del Uruguay, en solidaridad con la Universidad y por el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.-om.- 26/6/969:- El causante fue detenido en la fecha,dada su calidad de dirigente sindical,en el marco del decreto sobre Med.P.de Seguridad.-Jet.- 19/8/74.-"La Mañana",19/8/73,candidato por la Facultad de Arquitectura,orden docente,para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Carp.6695 Asunt.-chc.- 3/I/975:- Ampliando la anotación que antecede, se establece que integró la lista 148, lema "Autonomía y Libertades" de tendencia izquierdista.-.cri.-. 9/11/1976:- Integra una nómina de profesionales universitarios que firman un manifiesto en apoyo de la revolución cubana.- "Marcha" del 29/7/60, pág.3.-ASUNTO 2-4-5-2.-apm.-17/6/77: Marcha del 6/X/962,pág.20:Firma manifiesto del Movimiento

ANTECEDE SERIE Nº

OBSERVACIONES

de Trabajadores de la Cultura del Fidel que proclaman decisión de continuar luchando por la unidad política de la izquierda y solidaridad con la Revolución Cubana.-Asunto 3-4-6-74.-dem.- MICROFILM - AGOSTO 1977

22/9/9 .-Referente a anotación de "EL POPULAR" del 2/x/68 Pag.7. VER ASUNTO:2-4-5-7.-wda.- 23/9/977:U-7/6621/977.- ljp.- 24/6/978.S-9/M.3.474/78.-ajm. 4/8/978:E-1/4566.cafe.- 9/8/78/UG/4640/978/1jp.- 23/8/978:- Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.- ASUNTO 4-2-1-10.-apm.-

DEP. II PROCESADO NN

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

100

VOTO POR EL PARTIDO FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Por el Período 1963 - 1967)

Sistema de Suplentes Respectivos

1 - Luis E. Gil Salguero
  1 Dr. Atilio Trenchi
  2 Dr. Emilio Cirio Font.

2 - Enrique Pastorino
  1 Ramón Freire Pizzano
  2 Armando González

3 - Bernabé Michelena
  1 Francisco R. Pintos
  2 Alfredo D. Gravina

CAMARA DE SENADORES (Legislatura Nacional XXXIX)

Sistema de Suplentes Respectivos

1 - Enrique Rodríguez
  1 César Reyes Daglio
  2 Selmar Balbi
  3 Irene Pérez
2 - Luis P. Bonavita
  1 Dr. Edmundo Soares Netto
  2 Ing. Agr. William Ozaba
  3 Dr. Juan Carlos Pla (h)
3 - Héctor Cerruti
  1 Antonio Rodríguez
  2 Aurelio Cunha
  3 Pedro Garabello
4 - Dr. P. Zunin Padilla
  1 Luis Silva Feberman
  2 Dr. Guillermo García Moyano
  3 Dr. Francisco Emmolara
5 - Dr. Kempis Vidal Beretervide
  1 Lauro Fernández
  2 Pedro Aldrovandi
  3 Alcira Legaspi
6 - Dr. A. Aguirre González
  1 Dra. Magdalena Sueiro
  2 Dr. José P. Arrambarú
  3 Dr. Anuar Paul
7 - Dr. Jorge Bouton
  1 Quím. A. Puech de Mastrángelo
  2 Dr. Hugo Sacchi
  3 Raúl Mones
8 - Julio E. Suárez
  1 Manuel Espínola Gómez
  2 Sammdy Cabrera
  3 Hugo Mazza
9 - Mario E. Arregui
  1 Blanca Burgueño
  2 Juan Cunha
  3 Beltrán Martínez
10 - Homero Grillo
  1 Dora Díaz de Fernández
  2 Amneris Romelli
  3 María E. Araújo de Bonavita
11 - Juan J. Flo
  1 Jesús Bentancurt Díaz
  2 Lyda Díaz
  3 Nelson Lorda
12 - Simon Krausov
  1 Juan V. Mujica
  2 Julio Baccino
  3 Juan J. Solari
13 - Eduardo Amézaga
  1 Oscar García Reino
  2 César Campodónico
  3 Arq. Washington Olmedo
14 - Dr. Juan Caritat
  1 Dr. Indalecio Buño
  2 Dr. Osvaldo Lucas
  3 Dra. Dora Carlotta
15 - José Viñoles
  1 Crispín García
  2 María Elena González Bermejo
  3 Ida Tramontin
16 - Eduardo Prous
  1 Juan M. Tenuta
  2 Dumas Oroño
  3 Casto Canel
17 - Dr. Omar Rovira
  1 Dr. Walther A. Pérez
  2 Arq. José J. Prada
  3 Paulina Medeiros
18 - Darwin Peluffo Beisso
  1 Lucía Sala de Tourón
  2 Francisco Forteza
  3 Blanca Traversoni
19 - Dr. Muzio Marella
  1 Dr. Juan C. Badano
  2 Dr. Juan J. Ormaechea
  3 Dr. Juan Alsina Horta
20 - Arq. Luis Santamarina
  1 Dra. Selva Ruiz
  2 Esc. Ruben Castro Dagnino
  3 Arq. Héctor Poggi Etchebarne
21 - Arq. Parsifal Ferrer
  1 Edgardo Ribeiro
  2 María del Carmen García
  3 Dr. León Leibner
22 - Elina Crottogini de Restuccia
  1 Elia Gil Salguero
  2 Víctor Brindisi
  3 Hugo Rodríguez
23 - Juan C. Viera
  1 Jonio Montiel
  2 Eduardo Gutiérrez Cortinas
  3 Esc. Enrique Rivera
24 - Juan C. Legido
  1 Dr. Godofredo Fernández
  2 Manuel García Puertas
  3 Gladys Burci
25 - Ruben González Santurio
  1 Olga N. Cerviño
  2 Villanueva Cosse
  3 Pedro M. Astapenco
26 - Arq. Roberto Rivero
  1 Arq. Jorge Ballefín Galeano
  2 ~~Arq. José Guerra Balerque~~
  3 Arq. San Carlos Latchinian
27 - Dr. Luis Vigil
  1 Arq. Cristina Andreassen
  2 José Arzarello
  3 Dr. Mario Carranza
28 - Dr. Eduardo Curuchet
  1 Dr. Luis Campalans
  2 Dr. Genaro Zavala Fontaine
  3 Quím. I. Caramella de Casartelli
29 - Ing. Víctor H. Campistrous
  1 Cr. César A. Aldaz Freccero
  2 Ing. Gerardo Rodríguez
  3 José Gamarra
30 - Nubel Espino
  1 Humboldt Ribeiro
  2 Américo Abad
  3 Rosita Baffico
31 - Víctor Santurio
  1 Nelly Goitiño
  2 Elsa Méndez
  3 Carlos Altieri

CAMARA DE REPRESENTANTES

(LEGISLATURA NACIONAL XXXIX)

Sistema de Suplentes Respectivos

1 - Dr. Ariel R. Collazo
  1 Dr. [illegible] Palamarchuk
  2 Dr. Armando Cuervo
  3 Rogelio Conelli
2 - Rodney Arismendi
  1 Eduardo A. Viera
  2 Jaime Gerschuni Pérez
  3 Gregorio Sapin
3 - Ing. José L. Massera
  1 Alberto Altesor
  2 Samuel Wainsztein
  3 Javier Arturo Laroca
4 - Rosario Pietra
  1 Félix Díaz
  2 Esteban Fernández
  3 Gualberto Urrutia
5 - Alberto Suárez
  1 Walter Sanseviero
  2 Severino Alonso
  3 Nederson Cardozo
6 - Dr. Armando Cuervo
8 - E. Mario Acosta
  1 Víctor P. Sanin
  2 Milton Montemar
  3 Omar Oldán
9 - Santiago Pitto
  1 Luciano Da Silva
  2 Carlos Rivera Yic
  3 Fernando Salbene
10 - Elías Yafalián
  1 Ruben [illegible]
  2 Amanda Tardáguila
  3 José Cabrera Durán
11 - Héctor Penteneurt
  1 Salomón Schvarz
  2 Sergio Martínez
  3 Julio Dutrenit
12 - José Jorge Martínez
  1 Mario Echenique
  2 Alción Cheroni
  3 Horacio Dammano
13 - Pedro Toledo
15 - José Caballero
  1 Teodoro Medina
  2 Calixto González
  3 José L. Massuliondo
16 - Salvador Escobar
  1 Darío Santana
  2 Miguel Ruiz
  3 Ramón Perdigón
17 - Luis Iguini Ferreira
  1 Saúl Wins
  2 Marcos Eguren
  3 Cecilio Benítez
[illegible] - Carlos Castro
  1 Ricardo Galarza
  2 Solano Borzani
  3 Juan Ruiz
21 - Eduardo Bleier
  1 Carlos Malfatti
  2 Julio Condom
  3 Ruben Acasuso
22 - Eduardo Acosta
  1 Rosauro Rojas
  2 Fioberlín Pereira
  3 Bernardo Groisman
23 - José D'Alto
  1 Febo Costa
  2 Gualberto López
  3 Juan C. Burgues
24 - Pablo Cardozo
  1 Alvaro Coirolo
  2 Martha Valentini
  3 Martín Oronoz
27 - Juan L. [illegible]
  1 María [illegible]
  2 Leonilda González
  3 Urbana Artigas de Ormaechea
28 - José S. Cruz
  1 Milton Valenzuela
  2 Alcibíades Pintos
  3 Heriberto Rocha
29 - Nepomuceno Gutiérrez
  1 Carlos Reyes
  2 Plácido Alegre
  3 Roberto Rosales
30 - Mario Chiz
  1 Roberto Pietro
  2 Luis P. Bonavita (h)
  3 Nilda Agustoni
31 - Alberto Capano
  1 Carlos Pérez Lafargo
  2 Sara Bertolo de Creño
  3 Hugo Castillo
32 - Pedro M. Baez
34 - Prollán Rodríguez
  1 Aida Pedemonte
  2 Indalecio R. Gimeno
  3 Crisanto Rodríguez
35 - Antonio Bachi
  1 Diego Romero
  2 Juan Nion
  3 Julio César Fernández
36 - Enriqueta Espínola de Chur
  1 Sara A. de Laroca
  2 Irma Roux
  3 Silvia Herrera
37 - Ramón Sartorio
  1 Luis Aguirre
  2 Carlos Luttringer
  3 Rodolfo Ortega
38 - Carlos Fuentes
  1 Ranieri Alcoba
  2 Victorio Duque
  3 Felipe Rivero
39 - José María Buño

2 Esteban Fernández
3 Gualberto Urrutia

5 - Alberto Suárez
1 Walter Sanseviero
2 Severino Alonso
3 Hederson Cardozo
6 - Dr. Armando Cuervo
1 Dr. Anatolio Palamarchuk
2 Héctor A. Uboldi
3 Rubén Fratelli
7 - Luis Echave
1 Isaac Abulafia
2 Iber Martínez
3 José Pedro Marín

2 Sergio Martínez
3 Julio Dutrenit

12 - José Jorge Martínez
1 Mario Echenique
2 Alción Cheroni
3 Horacio Dammo
13 - Pedro Toledo
1 Raúl Lozano
2 Sixto Barrios
3 Ireneo Delicca
14 - Víctor P. Sanin
1 Sergio García Méndez
2 Roberto Praga
3 Ibar Oscar Galan

1 Saúl Wins
2 Marcos Iguren

2 Marcos Iguren
3 Cecilio Benítez
18 - Carlos Castro
1 Ricardo Galarza
2 Solano Borzani
3 Juan Ruiz
19 - José M. Arocteguy
1 Aroldo Sabarrós
2 Carlos Rivero
3 Walter Coppola
20 - Blanca Peralta
1 María E. Ibarburu
2 María Acosta Ferreira
3 Rosa Dubinsky

1 Febo Costa
2 Gualberto López

2 Gualberto López
3 Juan C. Burgues
24 - Pablo Cardoso
1 Alvaro Colrolo
2 Martha Valentini
3 Martín Oronoz
25 - Carlos Rivera Yic
1 Ramón Oyamburo
2 Sara Romero de Quintela
3 Selva Parallada
26 - Edmundo Antognazza
1 Alercio Moreno
2 José Canessa
3 Juan C. Pereyra

2 Luis P. [illegible]
3 Nilda [illegible]

3 Nilda [illegible]
31 - Alberto Capane
1 Carlos Perez Lorenzo
2 Sara [illegible] de Crespo
3 Hugo Castillo
32 - Pedro M. Baez
1 María R. de Calvo
2 Nilda García
3 Alfredo Otero
33 - Juan Kreger
1 Víctor [illegible]
2 Juan Rodríguez Seitetti
3 Juan C. Camery

2 Carlos Luttringer
3 Rodolfo Ortega

3 Rodolfo Ortega
38 - Carlos Fuentes
1 Ranieri Alcoba
2 Victoria Duque
3 Felipe Rivero
39 - José María Buño
1 Ricardo Rico
2 Amelia Girardelli
3 Alfredo Fernández
40 - Oscar Bonaudi
1 Rubén Tardáguila
2 Manuel Antillvia
3 Carlos Badell

CONCEJO DEPARTAMENTAL

Sistema de Suplentes Respectivos

1 - Luis Pereyra Cylla
1 Ebio Quintero
2 Dr. Juan F. Pozzo
3 Ing. Ariel Badano

2 - Gerardo Cuesta
1 Idilio Pereyra
2 Dr. Francisco Brizzolara
3 Elías Braidot

3 - Atahualpa del Cioppo
1 Anhelo Hernández
2 Carmen Garayalde de Mezzera
3 Virginia Castro

4 - Judith Dellepiane de Pérez
1 Arq. Ricardo Alvarez Lenzi
2 Arq. Ricardo Saxlund
3 Rita Ibarburu

JUNTA DEPARTAMENTAL

Sistema de Suplentes Respectivos

1 - Hugo Martínez Lombardi
1 Carlos Elichirigoity
2 Rubén María Casalás
3 José Cabrera Durán
2 - Julia Arévalo de Roche
1 Juan Acuña
2 Victorio Casartelli
3 Agustín Pedroza
3 - Leopoldo Bruera
1 Francisco Toledo
2 José Ricardo Otero
3 Omar Mir
4 - Jaime Gerschuni Pérez
1 Luis Touron
2 Dr. Jorge Bruno
3 Bello Ruiz
5 - Carlos Elichirigoity
1 Elías Yafalián
2 Raúl Davino
3 Juan Pedro Carbajal
6 - Agrim. Oscar S. Onetto
1 Justo Sasia
2 Susana Tuffano de Fratelli
3 Marta Belacoff
7 - Antonio Tamayo
1 Humberto Rodríguez
2 Néstor Garmendia
3 Washington Rodríguez Belletti
8 - Héctor Aníbal Uboldi
1 Carlos H. Mejías
2 Rodolfo Espíndola
3 Olímpico Pérez
9 - Américo López
1 Amanda Tardáguila
2 Rubén Mario Casalás
3 José Jadra Muñoz
10 - José Blanco
1 Paulino Goberna
2 José L. Odriozola
3 Roberto Urruty

11 - Bolívar Castro Ramos
1 Julio César Gerrato
2 Jesús Lozano
3 Marcos Rossi
12 - Carlos Arriaga
1 Tabaré González
2 Evelio Cribe
3 Mario Méndez
13 - José Cúneo
1 Dari Mendiondo
2 Luis Rodríguez
3 Teófilo Godoy
14 - Luciano Weinberger
1 Aurelio Pérez González
2 Lázaro Scorovich
3 Raquel Fuks
15 - Julio Freire
1 Pedro Balbi
2 Ivo Pereira
3 Manuel Rodríguez
16 - Vicente Boronat
1 Marcos Rosencopf
2 Sonia Dialous de Dutrenit
3 María Celia Ibarburu
17 - Ismael Weinberger
1 Antonio Devitta
2 Washington Genovese
3 Javier Del Puerto
18 - Raúl Viñas
1 Luis A. Mendiola
2 Angel Maya
3 Antonio González
19 - Isidro Berón
1 Mario Luján
2 Thelman Borges
3 Américo Chocca

20 - Julio Lemónaca
1 Selva Brazelli
2 Graciela Lozano
3 Dr. Rodolfo V. Cora
21 - Carmelo Villalba
1 Francisco Guemberena
2 Otilio Barragán
3 Alberto Cures
22 - Velia Ramírez
1 Lila Delmonte
2 Celina Iregui de Solari
3 Hortensia R. de Correa
23 - José P. Izquierdo
1 Aparicio Villanueva
2 Wilson Lorda
3 Santiago Carnelli
24 - Tomás Rivero
1 Washington Díaz
2 Hugo Cuña
3 Rito Manrique Chassaic
25 - Luis A. Trombetta
1 Gregorio del Puerto
2 Washington Caraballo
3 Mario Curbelo
26 - Manuel Pérez
1 Silvio Formento
2 José Lazarraga
3 Miguel Roque
27 - Elías Tulbovitz
1 Sergio Barreiro
2 Freddy López
3 Francisco J. Neyra
28 - Amalia R. Cego de Pérez
1 Elida Dutra
2 Amelia Villalba
3 Teresa Maiorana

29 - Ramón Lucero
1 Satélite Castro
2 Esteban Bronclni
3 Urricle Albertini
30 - Nazario Alvarez
1 Raúl Garazza
2 Hugo de los Santos
3 Juan José de León
31 - Roger Signorelli
1 Ricardo Pecarovich
2 Ramón Ituarte Peña
3 Perpetua Benítez
32 - Antonio Suárez
1 Pedro Sánchez
2 Roberto Olmos
3 Juan Mendoza
33 - Germán Wettstein
1 Hugo Ibarburu
2 Margarita Friedman
3 Geza Stary
34 - Marianella Suárez
1 Emilia Aguirre
2 Cecilia Dubinsky
3 Laura Longinotti
35 - Omar Sosa
1 Daniel Gil
2 Luis Alberto Peña
3 Aníbal Balbi
36 - Lila González Neiro
1 María Isabel Miranda
2 Niurka Sala
3 Nancy Carbajal de Madalena
37 - Juan A. García
1 Ebar Ma. de los Santos
2 Cronlel Mujica
3 Nolberto Moreira

38 - Rubén Yerovski
1 Adela Gómez
2 Fernando del Mazo
3 Luis A. Varela
39 - Mario Severi
1 Francisco Medina
2 Rogelio Cruz
3 Bladimiro Arcaares
40 - Guillermo Flores
1 Walter Tornado
2 Alberto Schelich
3 Ulises Brocsard
41 - Vicente Schwedt
1 José P. Carlevaro
2 Wérner Pereincula
3 Isabel Figueroa
42 - Carlos Gil
1 José Olivera
2 Héctor Luján
3 Eroides Ramírez
43 - Blanca Duhalde
1 María Cristina Zerpa
2 Estela Iregui
3 Aurora V. de Ayala
44 - Omar Ferrou
1 Gregorio Gutiérrez
2 Mauro R. Russo
3 José Ma. Jabiera
45 - José Pijuán
1 Francisco Malcrana
2 Juan G. Silveira
3 Aristóteles García
46 - Gregorio Ramírez
1 José Bonaudi
2 Humberto Montado
3 Juan J. Valverde

47 - Luzbel Rodríguez
1 Antonio Ferraro
2 Ernesto Ottonelli
3 Modesto López
48 - Ana María Miranda
1 Alicia Romano
2 Renée Clagett
3 María Angélica Tiscornia
49 - Miguel Falero
1 Juan Valdez
2 Gracilio Coitiño
3 Juan R. Matta
50 - Florentino Méndez
1 Julián Martiniano
2 Angel Alvarez
3 Oscar Cabrera
51 - Julio César Viana
1 Constantino Dissesa
2 Jorge Mamarovich
3 Liber Mandressi
52 - Enrique Ferro
1 Avelio Quintana
2 Nelson Viera
3 Ciriaco Ramírez
53 - Carmen Recarey de Trelles
1 María del Carmen San Julián
2 Iris Outeda de Fernández
3 Gladys Méndez de Rojas
54 - Israel Trespuentes
1 José García
2 Ildefonso Olivera
3 José R. Ferrín
55 - Aparicio Happel
1 Alberto González
2 Francisco Suchanek
3 Rufino Rodríguez
56 - Roberto Caruriega
1 Hugo Sánchez
2 Oscar C. Baráibar
3 Carlos Espinosa

JUNTA ELECTORAL

Sistema de Suplentes Respectivos

1 - Manuel Trigo
1 Pedro H. Arraguer
2 Isidro Maciel

2 - Dr. Mauricio Kriger
1 Dr. Wilmar Olivera
2 Domingo Russi

3 - Enrique Anselmi
1 Luis Gregores
2 Flácido Rodríguez

4 - Juan Lecaldare
1 [illegible] Beio
2 Fernando [illegible]

ARCHÍVESE EN CARPETA
[illegible] 62

MONTEVIDEO, 25 de noviembre de 1962

DEP. II PROCESADO NN

manente de los conocimientos adquiridos.

Naturalmente, no se me escapa que lo que he dicho, podría igualmente aplicarse a cualquier otra disciplina, pero en realidad, creo que en ninguna otra se presentan estas exigencias como en matemáticas.

Con lo señalado, paso ahora a enumerar cuáles son, a mi juicio, las causas del fracaso en la enseñanza oficial de las matemáticas. Aclaro que el modo en que están dispuestas no indica ningún orden preferencial.

—En general, el aprendizaje de las matemáticas en los liceos, adolece de grandes defectos. Los programas rara vez son impartidos en su totalidad. La geometría, una de las disciplinas más puras y formativas de la matemática, se deja frecuentemente de lado, con lo cual el estudiante pierde contacto con sus métodos deductivos que tan necesarios le serán en Preparatorios. El estudio se torna mecánico, monótono. Se brindan pocos conceptos y casi todos los problemas propuestos se reducen a aplicación de fórmulas. El resultado es que se trabaja poco en matemáticas. En realidad, en el liceo, en donde matemáticas es una más entre 10 ó 12 materias, no queda mucho tiempo libre para dedicarle.

Es así que al llegar a Preparatorios y encontrarse con una matemática que exige un rigor lógico en su formulación que el estudiante jamás había sospechado, no es extraño que se sienta abrumado por lo que considera algo ininteligible y se desespere al comprobar que el método aprendido en el liceo, para bien poco le sirve, y que, poco a poco, inexorablemente, se vaya retrasando en el estudio y termine por abandonar la materia con una sensación de frustración e inferioridad que de ninguna manera es expresión de una supuesta incapacidad para el estudio.

sea suya la culpa, pues en los liceos adquiere malos hábitos de estudio. Cuando ingresa a Preparatorios, y por primera vez debe comenzar seriamente el estudio de una materia, en la que frecuentemente se le deja librado a una hipotética buena voluntad para estudiar, y comprueba la esterilidad de los métodos aprendidos en el liceo, no es extraño que se desaliente y abandone la materia ante los primeros tropiezos importantes. Sea de ello lo que fuere, el estudiante trabaja poco en los cursos de matemática de Preparatorios.

No quiero alargar una nota ya demasiado extensa. No se me oculta que mis conclusiones pueden ser fragmentarias e incluso ingenuas, pero son sentidas por mí, como verdaderas.

Mucho se habla de la carencia de técnicos en nuestro país. Creo que el problema planteado puede constituir una de las causas de ese fracaso. Es evidente, y así he podido comprobarlo en algunos casos, que jóvenes muy bien dotados intelectualmente para ejercer una profesión técnica, cuyo estudio realmente les interesaba, han debido sacrificar sus preferencias en aras de una dificultad erróneamente interpretada, malogrando así un futuro útil a sí mismos y a la colectividad que integran, en aquella actividad a la que habían decidido consagrar sus mejores esfuerzos y capacidades.

Si esto que escribo, puede contribuir, bien que en modesta medida, a despertar el interés por estos problemas, que considero sumamente graves, aunque no sean muy publicitados, en todas aquellas personas que concepto muchísimo más capacitadas que yo para el tratamiento de los mismos, me sentiré plenamente satisfecho.

Tienen la palabra las autoridades y los profesores de Secundaria.

Saluda a Ud. muy atentamente.

Juan Francisco Zettara.

tan un elevado porcentaje sobre sus ingresos. Muchos no están en condiciones de efectuar los aportes, so pena de tener que cerrar sus establecimientos por improductivos. C[illegible] son renuentes a pagar, porque además saben adónde van a parar esas enormes sumas.

No obstante lo elevado de los aportes, si éstos fueran a dar a sus verdaderos destinatarios las Cajas no tendrían los problemas de cobranza que son de actualidad. Si los aportes sirvieran para que los jubilados actuales pudieran vivir sin mayores penurias económicas, y los de mañana también pudieran acogerse a pensiones legítimamente ganadas y por las que habían estado pagando, la situación sería muy distinta.

Pero lamentablemente los aportes sirven para satisfacer los apetitos voraces de los señores políticos y de sus acomodados. Entrar actualmente a las Cajas de Comercio y Rurales, es para tener fiebre. Los empleados ya no caben y no tienen nada que hacer. Deambulan, toman café, leen revistas, tejen, se maquillan, o simplemente no hacen nada y cobran sus sueldos, que deberían ser para los pensionistas, amén de las distintas ventajas que los políticos les otorgan. Se dilapida criminalmente el dinero de los jubi-

brar un directorio int[illegible] empleados y empleadores [illegible] dos y un delegado del Po[der Eje]cutivo. No nombrar un [illegible]cionario más, hasta que [illegible] de los mismos haya [illegible] 30% de la actualidad. De [allí en] adelante se tomarán [illegible] por rigurosos concursos de [illegible]ción y de acuerdo con las [necesi]dades de cada Caja.

Sé que esto por ahora [no es] más que un sueño, porque [los po]líticos no se dejarán quit[ar sus] ventajas. Sólo cuando las [Ca]jas estén totalmente fund[idas y] no den más, entonces pued[e ser] que pueda llegarse a limp[iarlas]. Mientras tanto, formemos u[n gru]po de ciudadanos dispuestos [a co]menzar la lucha por la [illegible]tización de las Cajas, aun s[abien]do que puede ser una lucha [des]igual y que puede durar mu[chos y] muchos años.

Tenemos que hacer algo por [sal]var al Uruguay. Si seguimos [con] el tren que vamos ahora, [tenemos] derecho a despeñarnos. Hem[os he]redado un país noble, con [illegible]les, con una democracia [ejem]plar, con una economía sana [y] con un hermoso futuro por [de]lante. Hoy tenemos una ruina [en]tre las manos. ¿Y qué dejaremos a nuestros hijos? Ni siquiera [la] ruina, porque se convertirá [en] polvo.

E. [illegible]

En defensa del derecho de asilo, la soberanía nacional, y los derechos humanos

Participan:

Dr. G. GARCIA MOYANO
CARLOS RAMA
DAHD SFEIR
ALBERTO SORIANO
W. GONZALEZ PENELAS
LUIS GIL SALGUERO
HOMERO GRILLO
Dr. MOTTA AVELLANAL
CARLOS BONAVITA
EUGENIO PETIT MUÑOZ
ROQUE FARAONE
LUIS ALVAREZ
ETHEL ARREGUI DE AMARO
JORGE BALLEFIN GALIANO
y otras destacadas personalidades

MARTES 23 - hora 21 y 15

ORGANIZA MOVIMIENTO TRABAJADORES DE LA CULTURA — FONOPLATEA DE RADIO NACIONAL

"MARCHA" 19/2/65, Pág. 2.-

En su intervención Hecto Cerruti, Presidente del Comité de Defensa de las Cajas, luego de recordar que el Palacio del Jubilado es la obra de Don Paulino González, de su esposa, de sus hijos, de José García, y demás colaboradores e integrantes de la Comisión Directiva y que también es el

Gran cantidad de público desbordó el amplio salón del Palacio "PAULINO GONZALEZ"

fruto de la lucha de los ancianos, resultó la figura querida de Don Paulino, líder indiscutido de los jubilados y pensionistas. Dijo que Don Paulino fue recogiendo, y se encargó de llevar adelante, las inquietudes de las clases pasivas del país. Terminó comprometiéndose — y exhortando — a seguir luchando, en estas horas difíciles del

Don Paulino González ... ciendo que ... este año es ... ra 1966 ofrecemos una plataforma de 14 puntos, y ... gisladores que ... nistas estamos con ... con nosotros, concluyó.

Docentes, Profesionales y Artistas Protestan Contra las Medidas

Los firmantes, docentes, profesionales y artistas, frente a los inquietantes acontecimientos de notoriedad, expresan:

1o. Que sienten la necesidad de hacer un llamado por el pleno restablecimiento de las libertades públicas y derechos sindicales.

2o. Que consideran que en esas condiciones y sólo en ellas, pueden alcanzar soluciones positivas las demandas de los trabajadores y el desarrollo cultural del país.

3o. Que de lo contrario, la presente situación solo puede desembocar en la liquidación de la libertad, de lo que hace responsable ante el país a la intransigencia gubernamental.

Don Pedro Díaz, Leopoldo Carlos Agorio, arquitecto; José Pedro Cardoso, médico; Francisco Espínola, escritor; Luis Gil Salguero, escritor, Prof.; Adolfo Montiel Ballesteros, escritor; Rafael Laguardia Ing. Prog.; Mario Benedetti, escritor; Arturo Rodríguez Zorrilla, abogado, Prof.; Atahualpa del Cioppo, director teatral; Angel Rama, crítico literario; Antonio Larreta actor, director; Dahd Sfeir Neffa, actriz, Prof.; Alberto Soriano, musicólogo, Prof.; Edmundo Soares Netto, abogado; Carlos Herrera Mac Lean, Arq.; Eduardo Amézaga pintor; Jesualdo, pedagogo, escritor; Angel U. Bruno, médico, prof.; Francisco Pintos, historiador; Kempis Vidal, médico; José Pedro Díaz, escritor, prof.; Héctor Gumila, prof.; Reina Reyes, Prof.; Jesús Bentancur Díaz, prof.; Yolanda Vallarino, maestra; Amneris Romelli, maestro; Celia Mieres, prof.; Roque Faraone, prof.; Hugo Alfaro, periodista; Abner Prada, maestro; Manuel Espínola Gómez, pintor; Jaures Lamarque Pons, compositor; Juan Carlos Pié, médico; María Carmen Portela, escultora, grabadora; Luis Alberto Viera, abogado, prof.; Ida Vitale, poetisa; Adolfo Caravia Cash, prof.; Gerardo Rodríguez, Ing. prof.; Alfredo Gravina, escritor; Nelson Salle, Ing.; J. Korozniak, abogado; Diógenes de Giorgi prof; María Noya, Maestra; Margarita Iznardi, maestra; Armando González, escultor; Judith Dellepiani de Rama, prof.; Juan J. Fló, prof.; Hugo Sacchi, médico; Atilio Trenchi, médico; Oscar García Reyno, pintor; Nelson Ramos, pintor; Selmar Balbi, maestro; Hiber Conteris, escritor; Virginia Castro, cantante; Amanda Berenguer, escritora; Paulina Medeiros, escritora; Blas Braidot, actor; Carlos Carvalho, escenógrafo, prof.; Eduardo Prous, actor; Alfredo de la Peña, actor, director; Adela Gleiger, actriz; Marta Bórbida actriz; César Campodónico, director, prof.; Elina Crottogini de Restucia, maestra; Rosita Baffico, actriz; Casto Canci, musicólogo; indalecio Buño odontólogo; José Luis Varela, prof.; Víctor Brindisi, maestro; Lauro Fernández músico; Dora Díaz de Fernández, maestra; Jorge Escudero, prof.; Guiscardo Améndola, pintor; Luis Alberto Varela, escritor; Mario H. Galup, escenógrafo; Eduardo ... vedo, prof.; Leonilda González, grabadora; Sull Cazes ... sado; Washington Viñoles, prof.; Carlos Latchinian, arq.; Saxlund arq.; Jorge Bruno odontólogo; J. Carrozino, pintor; María Elena Martínez Guillot, prof.; Walter Pérez, abogado; Carlos Carvalho, prof.; Felipo Novoa, escritor; Teresa Vila, grabadora; Carlos Matto, prof.; Ruiz Pereira Faget, prof; Mario Arregui, escritor; Gesa Stari, prof.; Lydia Díaz maestra; Roberto Ares Pons, prof.; Jorge Errandonea, periodista; Hugo Barrachini, arq.; Diego Pérez Pintos, prof.; María Esther Giglio de Queijeiro, abogada; Juan P. Mastrángelo, arq; Ayax A Barnes, gráfico; Washington Benavidez, escritor; Floria Parpagnoli, prof.; Blanca Burgueño, actriz; Jorge Onetti, escritor; Luciana Possamay, actriz; Juan Gentile, actor; Ariel Badano, Ingeniero, Periodista; Manuel García Puertas, prof.; Nicolás Cuparo, pintor; Ruben Fernández Tuduri, pintor; Juan Carlos Viera, escultor; William Osaba, ing. agr.; Ricardo Alvarez Lanzi arq.; Cristina Andreasen, arq.; Sonia Bialous de Dutrenit, química; Enrique Fierro, escritor, Alejandro Laureiro, escritor; Arturo Berro Sienra, arq.; Alfonso Fernández Cabrelli, abogado; Luis Morel, escribano; Luisa Rodríguez Correa, teatro; Beltrán Martínez, escritor; Mauricio Rosencof, escritor; Elia Gil Salguero, escritora; Silvia Campodónico, prof.; José Warnieri, Periodista; Jorge Curi, actor; Yolanda Caro, traductora; Rafael Mautone Rovira, prof.; Gabriel Dive, violinista; Ruben Morales Iglesias, prof.; María Luisa Vázquez de Rovella, abogada; Héctor Giraldi, arquitecto profesor; J. Monestier, escribano; Carlos Martinelli, procurador; Nidia Conti de Sequeira, arq.; Sara Bogliacini, maestra; Luciano Weimberger, periodista; Ofelia Lecumberri, maestra; Teresa Tronceso, arq.; María del Carmen Corral, maestra; Carlos Rodríguez Bulgarelli, prof.; Alfredo Galli, director teatral; Alicia Conforte prof.; Irene Campodónico, prof.; María E. Nicolini de Pagola, prof.; María del Carmen García, Prof.; Adolfo Calazzi, prof.; Nora Muñoz Izcúa Barbat prof.; Alfeo Salgueiro, prof.; Tiodolinda Fiorentino de Freire, prof.; Ariel Raffo, prof.; Carlos Arizaga, periodista; Sara Larocca, actriz; Hugo Bolón, escritor; Humbolt Ribeiro, actor; Walter Dasorl, cineasta; Anselmo Grau, folklorista; Julio Dutrenit, periodista; Rolando Speranza, titiritero; Anuar Fadol, médico; Miriam Gleicher, teatro; Marcos Velázquez, folklorista; Nelson Prieto folklorista; Vicente Guillén, folklorista; Selva Oliver de Spatakis arq; María Carmen Chiffiet, prof.; C. M. Escudero de López Lázaro, Prof.; E. Rodríguez de Genovese, prof.; Walter Speranza, teatro; Graciela Sadi, artista; Tabaré González, médico; Luis P. Bonavita (h), procurador; Carlos Fossatti, grabador; Alceu Ribeiro pintor; Héctor Poggi Etchebarne, Arq.; José Julio Prada, arq.; Alba Puech de Mastrángelo, química; Luis Santamarina, arq.; Alba Pazos de Weimberger, maestra; María Cristina Mercader de Fuld, maestra; Aída P. de Martínez, maestra; Julio Castiglia, médico; mundo, maestra; Olga Valsecchi de Milano, maestra; Rodolfo ...; Dante Frangoni, violinista; Raquel Goldenberg, ...; Nicolás Gtab, músico; Américo Muselli, pianista; ... Haberli, violinista; Lea Corbatan, actriz; Zulma ...; Victorio Casartelli, prof.; Romeo Cassillo, prof.; Julio ...lero, prof.; Parsifal Ferrer, porf.; Israel Kastelevich; Víctor Mastrángelo, prof.; Manuel Liberof, médico; Rovira, abogado; Martha Valentini, procuradora; Pérez Jorge, grabador; Enriqueta Espínola de Canel, tra; Pedro Ferreira Berruti, médico porf.; Alejandro ...res, pintor; Antonio Tarife, escribano; Juan Olivera ...bador; Mario Handler, cineasta; Angel Irrazábal, pintor; ...gel G. Damian, pintor López Cortés, pintor; Jorge ...; plástico; H. Arias, grabador; G. Usera de Corti; prof.; Ma. Elena González Bermejo, prof; Ivonne Caramelli ...; Casartelli, química; Mirta Cereijo, docente; Cristina ...; prof.; Marta Galante, prof.; Raúl Pazos, actor; Nelson ...; Sano Novás, actriz; Duncan Quintela, ceramista; ...; Campochiaro, actor; Carlos A. Banchero, actor; ...; Loureiro titiritero; Nilda Agustoni, prof.; Blanca ...; titiritera; Mireya M. Barreix, maestra; Silvia Ortiz ...; Zelmira Huartamendia, titiritera; Nicasio Perera San ...; prof.; Carlos Colistro, titiritero; Aída Rodríguez, titiritera; Marta Beya Bonifaz, titiritera; María del Carmen Pas..., maestra; Oscar Gil, maestro; Hernán Scasso, arq.; ...; Negreira de López maestra; Rodolfo Boragno, ...; Liliana Antonini de Brijmi, maestra; Gladys Scarpa...; Bentanco, maestra; J. García Martínez, maestro; Celia ...; Sabarrás, maestra; Alma Pedretti de Bolón, prof.; ...; Novas, técnico; Olga Montero, maestra; Myrta Casas de ...rera, médica; Olga A. de Addiego, maestra; Ma. Celia ...rrales, maestra; Dendy Torres, pintor; Luis Arbendo..., tor; Juan José Ormaechea, médico; Juan Alsina Horta, ...tól.; René Lucas, químico; Alberto Becerra, médico; ... Veiga, maestra; Alberto Medina, plástico; Nela Martínez ... Irigoyen, maestra; Hilda López, pintora; Gloria Mane..., Morassi, prof.; David Yudchac, prof.; Joaquín Aroz..., pintor; Delma Firpo, tapices; Roberto Andreón, prof.; ... Telles, prof.; Magdalena González de Torre, prof.; María ... Rosario Matz, prof.; Gunther Drexler, médico; Edgar ... procurador; Ana Matchin, prof; Juana Scheiner, maestra; Víctor A. Gascón folklorista; Zulma C de Neira, maestra; Pilar T. Garrido, maestra; Julio Mier, maestro; Elena ...nández de Mier, maestra; Wanda Da Silveira de Prado, ...tra; Alba Romero, maestra; Martín Kranzenblum, ...; Ma. Wilsa Raymundo, maestra; Orfelino Rodríguez, ...; Edelmira Rodríguez de Genovese, prof.; Angel María ... (h), prof; Luis A. Cus Rodríguez prof.; Domingo Ch..., actor; Dora Ruello, maestra; Noureleia Fernández, maestra; Aída Dolci de Petraglia ... de Fernández, maestra; Mario Dotta, prof.; ...

...berto Boerger", La Estanzuela Colonia, la ceremonia de clausura del 2o Curso Nacional de Extensión Agrícola, haciéndose entrega de certificados a los participantes en el mismo.

● **ELECCIONES**

Mañana de 14 a 21 horas se realizará en la sede del Centro Viajantes del Uruguay, Soriano 1230, el acto eleccionario para la constitución del nuevo Consejo Directivo.

● **AUTOMOVIL CLUB**

El Automóvil Club del Uruguay comunica a los socios de la Institución homónima argentina, que en las oficinas de la Av. Agraciada 1532 se encuentran a su disposición los documentos con los cuales pueden recibir los servicios de auxilios mecánicos para sus vehículos durante su estada en nuestro país.

● **BAILE**

El sábado a las 23 horas, en Eduardo Acevedo 1120 se realizará un baile social de la Asociación Paysandú, celebrando un nuevo aniversario.

● **GEOGRAFIA FISICA**

En el Departamento de Geografía Física de la Facultad de Humanidades, hoy a las 19 horas, el Prof. Hispano Pérez Fontana disertará sobre "El relevamiento integral del Río de la Plata".

● **PLANETARIO**

En el Planetario Municipal, Av. Rivera 3275, hoy a las 18, y a las 19 horas, sesiones denominadas "Ciencia y Superstición".

● **LICEO 14**

Hoy a las 16 horas, en el Liceo No 14 Piloto se realiza la fiesta de fin de cursos y se inaugura una muestra de ...

DEP. II
PROCESADO
NN

014

en Eduardo Acevedo 1120 se realizará un baile social de la Asociación Paysandú, celebrando un nuevo aniversario.

● GEOGRAFIA FISICA

En el Departamento de Geografía Física de la Facultad de Humanidades, hoy a las 19 horas, el Prof. Hispano Pérez Fontana disertará sobre "El relevamiento integral del Río de la Plata".

● PLANETARIO

En el Planetario Municipal, Av. Rivera 3275, hoy a las 18 y a las 19 horas, sesiones denominadas "Ciencia y Superstición".

● LICEO 14

Hoy a las 16 horas, en el Liceo No 14 Piloto se realiza la fiesta de fin de cursos y [illegible] muestra de [illegible]

[illegible] de Maestros

[illegible]

la Gómez, pintor; Jaurés Lamarque Pons, compositor; Juan Carlos Plá, médico; María Carmen Portela, escultora grabadora; Luis Alberto Viera, abogado, prof.; Ida Vitale, poetisa; Adolfo Caravia Cash, prof.; Gerardo Rodríguez, ing. prof.; Alfredo Gravina, escritor; Nelson Salle, ing.; J. Korozniak, abogado; Diógenees de Giorgi prof; María Noya, Maestra; Margarita Iznardi, maestra; Armando González, escultor; Judith Dellepiani de Rama, prof; Juan J. Fló, prof.; Hugo Sacchi, médico; Atilio Trenchi, médico; Oscar García Reyno, pintor; Nelson Ramos, pintor; Selmar Balbi, maestro; Híber Conteris, escritor; Virginia Castro, cantante; Amanda Berenguer, escritora; Paulina Medeiros, escritora; Blas Braidot, actor; Carlos Carvalho, escenógrafo, prof.; Eduardo Prous, actor; Alfredo de la Peña, actor, director; Adela Gleiger, actriz; Marta Bórbida actriz; César Campodónico, director, prof.; Elina Crottogini de Restucia, maestra; Rosita Baffico, actriz; Casto Canci, musicólogo; indalecio Buño, odontólogo; José Luis Varela, prof.; Víctor Brindisi, maeestro; Lauro Fernandez, músico; Dora Díaz de Fernández, maestra; Jorge Escudero, prof.; Guiscardo Améndola, pintor; Luis Alberto Varela, escritor; Mario H. Galup, escenógrafo; Eduardo Acevedo, prof.; Leonilda González, grabadora; Saúl Cortinas, abogado; Washington Viñoles, prof.; Carlos Latchinian, arq. prof.; Silvia Lago, escritora; Milton Cafazzo, abogado; Juan Fco. Pazos, médico; Marcos Canetti, abogado; Lucía Sala de Tourón, prof.; Livia Bacchiardo arq.; Juan Lorenzo Pons, maestro; Miguel Canale, arq.; Anhelo Hernández, pintor; Marco López Lomba, ceramista; Luis Silva Reherman, prof.; Edgardo Ribeiro, pintor; Alcira Legaspi de Arismendi, maestra; Jonio Montiel, pintor; Ma. E. Araújo de Bonavita, prof.; Dumas Oroño, pintor; Carmen Garayalde de Massera prof. grabadora; Aramís Tabares, escritor; Adriana Zinelli, arq.; Spencer Díaz, prof.; Luisa Rodríguez Correa, teatro; José Jorge Martínez, periodista; Villanueva Cosse, actor; Juan J. Guerra Bazerque, arq.; Juan M. Tenuta, actor; Ricardo [illegible] del Carmen Corral, maestra; Carlos Rodríguez Bulgarelli, prof.; Alfredo Galli, director teatral; Alicia Conforte, prof.; Irene Campodónico, prof.; María E. Nicolini de Pagola, prof.; María del Carmen García, Prof.; Adolfo Calazzi, prof.; Nora Muñoz Izcúa Barbat prof.; Alfeo Salgueiro, prof.; Teodolinda Florentino de Freire, prof.; Ariel Raffo, prof.; Carlos Arizaga, periodista; Sara Larocca, actriz; Hugo Bolón, escritor; Humbolt Ribeiro, actor; Walter Dasori, cineasta; Anselmo Grau, folklorista; Julio Dutrenit, periodista; Rolando Speranza, titiritero; Anuar Fadel, médico; Miriam Gleicher, teatro; Marcos Velázquez, folklorista; Nelson Prieto folklorista; Vicente Guillén, folklorista; Selva Oliver de Spatakis arq.; María Carmen Chifflet, prof.; C. M. Escudero de López Lázaro, Prof.; E. Rodríguez de Genovese, prof.; Walter Speranza, teatro; Graciela Sadi, artista; Tabaré González, médico; Luis P. Bonavita (h), procurador; Carlos Fossatti, grabador; Alceu Ribeiro pintor; Héctor Poggi Etchebarne, Arq.; José Julio Prada, arq.; Alba Puech de Mastrángelo, química; Luis Santamarina, arq.; Alba Pazos de Weimberger, maestra; María Cristina Mercader de Fulchi, maestra; Aída R. de Martínez, maestra; Julio Castiglioni, médico; [illegible] mundo maestra; Olga Valsecchi de Milano maestra; Roberto Milano, maestro; Blanca Souza de Ribeiro, maestra; Elida M. Blanco, maestra; Selene Pazos, médico; Gladys Ocampo de Mourigán, maestra; María Carmen Chifflet, prof.; Walter Villamayor, actor; Arnoldo Denis, actor; Ruben Rodríguez, actor; Nelson Santoro actor; Alicia Ballador, actriz; Nedda Bertellotti, actriz; Rafael Mautone Rovira, prof.; Raúl Villalba, prof.; Juan Carlos Rodríguez, folklorista; Osvaldo Lucas, médico; Tina Borche, grabadora; Nieves R. de Fadol, maestra; Carlos M. Petraglia, maestro; Ma. Angélica Tierno, maestra; Nancy Carbajal maestra; Gustavo López Tode, maestro; Ma D. V. de Rivas, maestra; María Abella de Artecona, procurador; Alicia Trezza, abogada; Carlos Malfatti, prof.; Washington A. Ciarlo, maestro, prof.; Abel Mantegazza, prof.; Octavio Fein, prof.; V. González Panizza docente; Gabriel Colino, arq.; José Arzarello prof.; Shirley Espasandín, prof.; Ester Filardo, prof.; Ricardo Baluñas, prof.; Elcie Ibarra, arq.; Blanca Di Maggio de Silva, maestra; Martín Oronoz, prof.; Ofelia V. de Montiel Bellesteros, prof.; Violeta Bonino, arq.; Alba Larrau, maestra; Jorge Ballefín Galeano arq.; Alicia B. de Panuncio, maestra; Zulema C. de Casalis, maestra; Leonel Perdomo, arq.; Juen Enrique Melazzi, maestro; Alberto Briscolara, arq.; Juan Ignacio Machado, maestro; María Esther Vales de González Areose, maestra; Pedro Rovira, ing.; Beatriz Echepare, maestra; Sara Berriola de Oroño prof.; Niurka Sala, prof.; Irma Roux, prof.; Danilo Trelles, cineasta; Ruben Morales Iglesias, prof.; Diramar Reyes de Perera, prof.; Carolina M. Escudero de López Lázaro, prof.; Luis Neyra, maestro; Gladys Méndez, maestro; Sarita González Varela, maestra; Ma. Manuela Quintela, maestra; Cruz Artigas de Ferrando, maestra; Germán Bocage, prof.; Marcos Liftenstein, docente; Ruth Rodríguez, prof.; Eduardo Muslera, prof.; Carlos Cabrera, arq.; Isabel Iglesias, prof.; Luis Ernesto Arosteguy, prof.; Juan Kufer, prof.; Antonio Lista, pintor; Odals Oreno, músico; Alba Gladys M. de Oreno, maestra; Susana Tosar de Musto, arq. profesora; Rubin De Lima profesor; Alberto Ardola, profesor; Elia B. Cailpes profesora; Ernesto Martínez profesor; Susana Benítez, escribana, profesora; José L. Morador, médico, profesor; Héctor Silva Mimiez, profesor; María Montaverdi de Montero profesora; Amarilis Pitta, profesora; Danilo Rodríguez Silva, profesor; Nelson Ferraro, profesor; Rubén [illegible] profesor; Federico C. Marchesi, profesor; Stela C. de Sacchi, prof.; Elba Scarone, prof.; Arturo C. Garcé, prof.; Ivonne J. de Pérez, prof.; A.M. Franco, prof.; C. Vinitsky, violinista; Campodónico, actor; Carlos A. Banchero, actor; Nicolás [illegible] Novas, técnico; Olga Montero, m[illegible]; Ma. [illegible] rera, médica; Olga A. de Addiego [illegible] Corrales, maestra; Dendy Torres, pintor; Luis [illegible] tor; Juan José Ormaechea, médico; [illegible] tólogo; René Lucas, químico; Alberto [illegible] Veiga, maestra; Alberto Medina, [illegible] Irigoyen, maestra; Hilda López, pintora; [illegible] Morassi, prof.; David Yudchac prof.; [illegible] pintor; Delma Firpo, tapices; Roberto [illegible] Telles, prof.; Magdalena González de Torres [illegible] Rosario Marr, prof.; Gunther Drexler, médico; [illegible] procurador; Ana Matchin, prof.; Juana [illegible] Víctor A. Gascón folklorista; Zulma C. de [illegible] Pilar T. Garrido, maestra; Julio Mier, maestro; [illegible] nández de Mier, maestra; Wanda Da Silveira de Prado, maestra; Alba Romero, maestra; Martín Kranzenblum, Ma. Elisa [illegible], maestra; Orfelino Rodríguez, Edelmira [illegible] de Genovese, prof.; Angel Maña (h), prof.; Luis A. [illegible] Rodríguez prof.; Domingo [illegible] actor; Dora Ruella maestra; Nourelcia Fernández, [illegible] Aída Dolce [illegible] de Fernández, maestra; Mario Dotta, prof.; [illegible] pianista; Lea Gorbatay, actriz; Beba Vigil, teatro; Lía [illegible] man, actriz; I. Campaña, pintor; Iris Quteda de Fern[illegible] prof.; Renée Acuña de Amézaga, prof.; Gladys Suárez Acosta, prof.; Rosa E. Viviani, prof.; Raúl Villalba [illegible] Angel María Luna prof.; Carlos Luzuriaga prof.; Alejandro Elchart, prof.; Judith Lemes, maestra; María del Carmen Otero, prof.; Luisa Gus de Rodríguez, prof.; Fausto [illegible] rez, prof.; Carmen Recarey de Trelles, maestra; María [illegible] rranza, Odontólogo; Juan Alsina Horta odontólogo; [illegible] Prieto, folklorista; Miguel Bresciano, plástico; Elda [illegible] da odontóloga; Vicente Guillén, folklorista; Leo Schw[illegible] prof.; María Cristina Zerpa maestra; Mario Benntang [illegible] periodista; Julián Oreggioni, periodista; Antonio Ma[illegible] escritor; José Pampín Colán escritor; Wilmar Olivera [illegible] zado; Héctor Poggi Etchebarne, arquitecto; Susana Ros[illegible] berg, abogada; Omar Rovira, abogado; Maximiliano D[illegible] Salvatella, periodista; León Leibner médico; Víctor A. G[illegible] cón folklorista; Rodolfo Core, Médico; Raquel Cortinas Vidal, asistente social; Eduardo Cunichet, médico; C[illegible] Blanco Alonso, fotógrafo; Roberto Malinow, actor; Hé[illegible] Perazo, músico; Juan Carlos Paladino pintor; Orlando [illegible] ceramista; Henry Torres, pintor; Rodolfo Visca artesan[illegible] Susana R. Santiago, prof.; Guillermo Waksman Sch[illegible] teatro; Jorge Visca, artesanías; Homero Canozzoli pi[illegible] Carlos Wuhl, periodista; Aroldo Sabarrós, periodista; A[illegible] lio González, periodista; Hugo M. Bardallo actor; Jorge [illegible] vain, actor; Mabel González, actriz; Glen Hernández, [illegible] tor; Randolfo Pereira, actor; Isabel Pérez Sawen, a[illegible] Adriana Simonet actriz; Mecha B. de Ravona actriz; [illegible] I. Pera actriz; Antonio Listé pintor; María del Carmen [illegible] lo arq.; Rúal Pazos actor; Humbolt Ribeiro, actor; [illegible] Irazábal prof. Teodolinda F. de Freire, Prof.; Nilda G[illegible] zález, maestra; E. Di Maggio, maestra, maestra; Veronica [illegible] maestra; Isabel Uranda, maestra; Elsa Caamaño [illegible] Italo Mario Sica, arq.; Eugenio Traullier actor; Jorge A. [illegible] prof.; Avadia Yanikian, prof.; Mirta Bauheta de Pallo [illegible] Zelma Tejera De León, prof.; Silvia Cáceres de Balli [illegible] Carlos Luzuriaga, prof. Fausto Pérez prof.; Alb[illegible] maestra; Lis Machado, maestra; Sara Romero de Quiroz [illegible] maestra; María Angélica Fidalo maestra; [illegible] García, maestra; M. J. Díaz Fillat maestra; [illegible] maestra; Cristina Helio, maestra; María Celia F. de [illegible] maestra; Hugo A. Toja, periodista; Carlos Núñez [illegible] Susana Possa, gráfico; José Suárez, prof.; C. Hernández prof.; Adela H. de Loureiro, prof.; Isidoro Masel prof.; Arnoldo Denis, actor; Ruben Rodríguez, actor; Aída Bertolo, actriz (Siguen las firmas).

Dos feriantes del libro nacional

[illegible] para el viejo Tupí de la plaza Independencia, desde el Conchero de Convención, en el nuevo Tupí de 18 [illegible] por Avenida, hasta el tríptico dimensional de [illegible] peñas: el Ateneo, el Montevideo y el [illegible]

[illegible] y Guillermo (libros mediante) se había [illegible] en la viva propaganda callejera de Florencio y [illegible] y Delmira Agustini, de Ma[illegible] y de Reyles y de Vasseur, de [illegible]

[illegible] lanzada como un grito reivindicativo [illegible]: "Aquí está la cultura al alcance de todos [illegible] que esta factura del espí[illegible]"

[illegible] con los años, [illegible], pero Guillermo [illegible] fue el primero, el de la semilla [illegible]

[illegible] la Feria del Libro y del Grabado, [illegible] Municipal a una proyección [illegible], poemas ilus[illegible]. Discusión viva [illegible] a los vientos fructíferos [illegible] del pueblo a sus [illegible]

[illegible] que después [illegible]

"EL POPULAR" 16/12/65, Pág. 6.-

EL
...DA

Los Trabajadores de la Cultura, abajo firmantes, convocados por su responsabilidad ante la situación del país, testimonian públicamente su sentir llamando a adherir al Frente Izquierda de Liberación en la contienda electoral del próximo 27 de noviembre.

Hace más de cuatro años se creó la primera agrupación política de Intelectuales uruguayos, el Movimiento de Trabajadores de la Cultura, signo, entre otros, de la maduración progresiva de nuestro pueblo, quien recoge en la izquierda la vigencia de los legados artiguistas.

Fueron años de creciente supeditación de nuestra economía a los intereses imperialistas; de agravamiento de la crisis y de la inflación y de la miseria; vividos en la amenaza a las libertades y derechos de gentes; en el menoscabo de la educación y de la cultura popular.

Ello nos encara al sesgo antipatriótico de los gobernantes, los pactistas y de la "oposición" comprometida a ellos y encarecen, apremiándola, la unidad y la lucha en torno a principios antiimperialistas, antifeudales, antioligárquicos, en defensa nuestra soberanía para realizar los fundamentales cambios estructurales y polí[illegible]cos que nuestro país necesita.

Esta urgencia cívica, que se traduce en la lucha librada por las ejemplares organizaciones sindicales, obreras, estudiantiles y populares, halló, asimismo en el F[illegible]te Izquierda máxima expresión política de masas, su fiel intérprete y consecuente luchador en la calle, en el Parlamento y la Junta Departamental.

Es por ello que requerimos del pueblo y en especial de los escritores y artistas, docentes, universitarios, técnicos, etc. su adhesión al F.I. de L. en la justa electoral de noviembre.

Estas son las firmas recibidas a la fecha. Nuevas firmas se recibirán en el local central del F.I. de L. (18 de Julio 1443) hasta el día miércoles 16 del corriente mes.

...profesor
...profesor
...A., maestra
... maestro
... maestro
...de Sánchez.
...maestra
...de Alvarez.
...del Carmen.
...on, Prof.
...Prof.
...erra, Judith
...profesor
...maestro
..., Hilda, Prof.
...ando, maestro
...r Ruth, mtra.
...Prof.
...Cioppo. Ra
...profesor
...profesor
...torán, Lola.
...Mar } Prof.
...mu } Prof
...io, María E.
...ela, maestra
...maestro
...Washing-
...maestro
...Prof.
...lana Elvira.
...Terra, Prof.
...maestro
...erra, Melba.
...ra, Lucrecia.
...nez, Blanca.
...maestro.
...o, maestro
...esor, Alicia.
...Esther.
...Nilia.
...Magdalena
...Brenda.

profesora
Mato Carlos, profesor
Martínez Guillen Rubén, Prof.
Maglio Loulleux Gilber, Mtra.
Malfado Matilde, docente
Mastrangelo, Víctor, Prof.
Martínez Lenin, maestro
Malfatti Carlos, profesor
Mantegaza Abel, profesor
Mastrogiovanni, José Enrique Profesor
Mattos de Davian, María, profesora
Massera de Arozlegui, Ema Julia profesora
Maytia Rubén Darío, maestro
Maytia Irma Romero de, mtra
Macedo de Rodríguez, Prof.
Manzini Gloria, profesora
Magallanes de Melo Francis, profesor
Magallanes de Ferreiro, Argelia, profesora
Masseroni Martha, profesora
Marchesi Federico, profesor
Matchin de Faraone Ana, profesora
Marino Fió, Nancl, maestra
Mancebo Marta, maestra
Martínez Cora, maestra
Machado Alplanato de Ordeix, Ilada, maestra
Matos de Vidal, Zulma, mtra
Manzarola, María Teresa, maestra
Mar [illegible] [illegible], docente
Melazzi Enrique, maestro.
Méndez, María Flora, mtra.
M. de Acosta A., maestra
Medero Marta, maestra
Méndez, Elsa, maestra
Mendiola de Oroná, Gladys maestra
Mello H. de Cunha, María W., maestra
Menoni de Cardozo, Graciela maestra
Marco Enrique profesor
Martínez Angela, maestra
Mendieta Giménez, Mabel, maestra
Mercader de Fulchi, María C., maestra
Mendizábal de Goriari, Paulina, profesora
Miranda, Ana M., maestra.
Millan Roberto, maestro
Mieres Hugo Manuel, Prof.
Miranda María Isabel, Mtra.
Miño Lidia, maestra
Minetti María, profesora
Moreira, Marujja, maestra
Moriz María del Rosario, profesora

Pérez D.daskó, maestro.
Pérez de Magliano, Susana M., maestra
Pérez de Bentos Pereyra, Alicia P., maestra
Pérez Sawer, Isabel, profesora, actriz
Pedrozo de Salgueiro, Florisea, maestra
Pérez Corbo de Batista, Flor, maestra
Pereyra Faget, Ruiz
Petragila Pedro, maestro
Pereyra Sguesa, Florencio, profesor
P. de Suárez Zulema, maestra
Pons, Juan Lorenzo, maestro
Ponzo Irma, maestra
Posada de Lima, Miriam, Prof
Portantier de Márquez, Dora, maestra
Preliasco de Arrestia, Rosa, maestra
Pacheco Andreotti, Wilson, maestro
Quiroga de Mieres, Stella, visitadora social
Raffo Ariel, profesor
Ramírez Ferreira, Raquel, maestra
Rampini de Preziosi, María Luisa profesora
Raymundo Marisa, maestra
Rampa de Bourdiat, Nidia, maestra
Rava María, profesora
Rozzano de Oribe, Graciela, profesora
Rey Carlos, profesor
Reyes de Pereda, Diramar, profesor
Recarey de Trelles, Carmen, maestra
Rein Mercedes, profesora
Rexende Albérico, maestro
Rissi José A., profesor
Rivas Verdier, Juan, Prof.
Riverón de García, Norma profesora
Rícoli A. Rubén, profesor
Rinaldi Olivera, Stella, Mtra.
Risso de Fadol, Nieves, maes
Rodríguez Hugo, maestro
Rodríguez María Angélica, maestra
Rodríguez Cáceres, Nidia, Ma.
Rodríguez Orfelius, profesora
Rodríguez Elsa, maestra
Rodríguez de Vacca, Nelly, maestra
Rodríguez Lima J., Prof.
Rodríguez Delgado, Marta, Ma.
Rodríguez Elsa, Prof.
Rodríguez [illegible]

Stary Geza, profesor
Soriano Alberto, docente
Sosa de Bocardo, Dana, Mtra.
Soubirón Sara, maestra
Soubirón de la Manna, Carmen, maestra
Souza de Riveiro, Blanca, maestra
Sosa Zerpa Gustavo, maestro
Suárez María, profesora
Suárez Luis, Santiago, Prof.
Suárez Turcatti, Alicia
Spósito Prando, José, Prof.
Taranto Ana María, profesora
Thévenet Iván, maestro
Thevenet Luis Alberto, Prof.
Tierno, María Angélica, Mtra
Torres Rolando, profesor
Tosar Beatriz, profesora
Traversoni Blanca, Prof.
Urruty, María Cecilia, Prof.
Varela José Luis, profesor
Valentini Martha, profesora
Valentini de Badano, Esther, profesora
Varela María Esther, maestra
Valpachini Gappy, docente
Velozzo de Olmos, Dorina, profesora.
Venturini de Larrique, Iris, maestra
V. de Laino, Mary, maestra
Velo de Borches, Norma, profesora.
Verdier de Rivas, M. D., maestra
Vergara Gladys, maestra
Villaverde Amalia, maestra
Villalba Martha, maestra
Villalba Olegario, maestro
Vida, Ariel E., Prof.
Vidal Julio, profesor
Viera de Olazábal, Esther, Doc
Volpe de Alcaire, Elba, Maes.
Villar de Baratta, María U., maestra
V. de Laino, maestra.
Weinberger Adalberto, Prof.
Weltstein German, Prof.
Yudelvik, David, profesor
Yuele de López, Zoraida, profesora
Zabala José M., doc.
Zapattar de Costa María, maestra
Zapata Ariel, maestro
Zerpa María Cristina, maestra

Literatura y Periodismo

Alamo [illegible]

profesor
Gil Salguero Elia, Escr.
González Aurelio, periodista
González Pogg Uruguayl Escr.
Gravina Alfredo, Escr., y periodista
Gurevich Alejandro, Period.
Herrera Silvia, Escr., Prof.
Ibarburu Rita, periodista
Ibarburu Sergio, periodista
Irigoyen Oribe, Perid., cine.
Inchausti Gerardo periodista
Israel Guillermo, periodista
Jablko Máximo periodista
Jaridm Altamides, Escr., Prof.
Jesualdo, Escr., Pedag.
Lago Silvia, Escr., Prof.
Laureiro Alejandro, Escr.
Leinsieder Enrique, Period.
Levin Salomón, periodista
Lereng Alejandro, Escr., periodista
Macedo J. C., Escr.
Macías Antonio, Escr.
Márques Selva, Escr.
Márquez Manuel, Escr.
Martínez Beltrán, Escr.
Martínez Carril Manuel, periodista
Mederos Eduardo, periodista
Medeiros Paulina, Escr.
Medina Alba, Escr.
Mediza Alberto, Escr., Period
Méndez Elsa, periodista
Meretta Jorge, Escr.
Mourigán Carlos A., Escr., periodista
Muniz Ariel, Escr.
Nahson de Cabrera Luisa, periodista
Nervegna Vadachino J., Pedrid, bibliotecario
Novoa Felipe, Escr.
Onetti Jorge, Escr., Period.
Oreggioni Alberto, periodista
Ortiz y Ayala Walter, Escr.
Padilla Miguel, Escr.
Pampín Colán José, Escr.
Paredes Alberto, Escr.
Peluffo Beisso Darwin, Escr., profesor
Pérez Daniel, periodista
Pintos Francisco, Escr., Hist.
Piriz Hernán, Escr., Period.
Podestá B. Martha, Escr.
Puig Salvador, Escr.
Reyes Carlos, periodista
Rosencof, Mauricio, Esc.
Sabarrós Haroldo, periodista
Scheiner Isaac, periodista
Schvarz Niko, periodista.
Silva Neves María Luisa, Escr.
Simón Aída, [illegible]

Fernández Enrique, escult. Grab.
Fernández Tuduri, escultor
Fong, Angel, pintor.
Firpo Orlando ceramista
Fossatti Carlos, grabador.
Garayalde Carmen, Grab., Prof.
García Reino Oscar, pintor — Prof.
Gobbi Haude, pintor
González Armando escultor
González Leonilda grabadora
Haedo de Amorim Esther, pintora
Hernández Anhelo, pintor, Prof.
Larrobla Gonzalo, pintor
Leite Osvaldo, pintor
Lista Antonio, pintor
López Lomba, ceramista, prof
Llanos Carlos A., pintor
Mazzey Luis, pintor, prof.
Meraldi Oscar, pintor
Montiel, Jonio, pintor, prof.
Mosteiro Mario, pintor.
Mourigan Manuel, escultor
Motta Casimiro, pintor
Murguía Enrique, fotógrafo
Nantes Hugo, pintor
Nigro Adolfo, pintor
Oroño Dumas, pintor, Prof.
Paladino, Juan Carlos, pintor
Parissi Julio, plástico
Pares Jaime, pintor
Parodi Armando, dibujante
Palleiro Carlos, plástico
Paz Giménez Osvaldo, pintor
Peralta Aldo, pintor
Pieri Carlos, pintor, escenóg.
Portela María Carmen, Grab.
Raggio Carlos, pintor
Ramos Nelson, pintor
Ribeiro Edgardo, pint., Prof.
Ribeiro Arden, pint. prof.
Rodigou Juan, plástico
Saldain Eduardo, pintor
San Martín Octavio, pintor
Savio Alberto, pintor, prof.
Silva Néstor, dibujante
Suárez Nemesio, Esc.-ceramista
Tonelli Carlos Ma., pintor
Torres [illegible], pintor
Tourreilles [illegible], pintor
Viera, Juan Carlos, pintor.
Viaca Rodolfo, ceramista
Viaca Jorge, ceramista
Williams [illegible], pintor.

Profesionales

Bentos Pereyra, Gabriel, Ab. Docente.
Bodher, Manuel, Méd. Vet.
Cabrera Allen, Carlos, Arq.
Caballero Brandi, Bremen, Ab
Canale, Miguel Angel, Arq.
Campalens, Luis, Méd.
Campiglia, Néstor, Abog., Doc
Caramella, Renée, Cont.
Caramella de Sasartelli, Ivonne, Químico.
Carlotta, Dora, Méd.
Carbonelli, Eduardo, Méd.
Carranza, Mario, Odont.
Caritat, Ricardo (h.), Méd.
Castillo Osvaldo, Quím.
Caymaris, Alberto, Abog.
Collazo, Ariel, Abog.
Cirio Font Emilio, Méd.
Colino Larrar, Gabriel, Arq.
Cora, Rodolfo, Méd.
Cortinas de Vidal, Raquel, Asist. Social, Doc.
Cuervo, Armando, Abog.
Curi, Ramón Cirilo, Méd.
Curuchaga, Eduardo, Odont.
Curuchet, Eduardo, Méd.
Castro Daghino, Rubén, Esc
D'Albens S. Sara, Méd.
D'Agosto, Arq.
Dassori de Centurión, Lila, Ob.
Degiorgis Omar, Arq., Doc.
Delbene Roberto, Méd.
Di Landro, Carlos, Méd. Vet., Docente.
Di Paula Jorge, Arq., Doc.
Del Castillo, Angel, Ing., Doc.
Dossan, Estela, Diet
Dos Santos de Chiz, Alma, Asistente Social.
Epstein, Berta F., Méd.
Epstein, Elías, Méd.
Erganián, Artin, Arq., Doc.
Esteves Luis Alberto, Méd. Veterinario.
Estrada, Helda, Odont.
Fado, Anuar, Méd.
Farinasso, Atilio, Arq., Doc.
Fernández Carrasco, Víctor H., Médico.
Fernández, Rubén, Escr.
Fernández, Flora, Méd.
Ferrer Parsifal, Arq., Doc.
Figliola de Sacchi, Aurora, Obstétrica
Fernández, Godofredo, Méd.
Franco, Hugo, Arq.
Frade, José A., Abog.
Gago de Jacques, Delia, Abog.
García Moyano, Guillermo, Abogado
García de Rosa, Carlos, Méd.
Gadea, Sofía, Abog.

Obstétrica.
Novo, Omar, Arq.
Núñez, Ezequiel, Méd.
Olaizola, Luis, Arq.
Olazabal, Mario, Méd.
Olascoaga Luis, Arq.
Olivera, Wilmar, Abog., Doc.
Oliver de Spatakis, Selva, [illegible]
Onetto, Oscar, Agr.
Oreggioni Luis, Esc.
Ormaechea Juan José, Méd.
Osaba Williman Ing. Agr.
Orezzoli, Tito, Arq.
Otonelli, Juan Carlos, Médico Veterinario.
Packman de Tróccoli, Ana, Químico.
Parodi de Costabel, Norma, Escribano
Pazos, Juan Francisco, Méd
Pasterino, Camilo, Méd.
Perdomo, Leonel, Arq
Pereda Valdez, Alberto, Méd.
Pereda Valdez de Campalans, Gloria, Abogado.
Pérez Ortega, Juan C., Abog.
Pérez, Walter, Abog.
Piedra, Gregorio, Méd
Pintos, Iracema, Odont.
Plá, Juan Carlos (h.), Méd. Docente.
Poggi Etchebarne, Héctor, Ar.
Prada, José Julio, Arq., Doc.
Prieto, María del Carmen, Ar.
Prieto, Gloria, Asist. Social.
Puech de Mastrángelo, Alba, Químico

Prat, Walter, Arq.
Prato, Flora, Proc.
Prieto, Lenin, Abog., Doc.
Pérez de Plá, Esperanza, Méd.
Peña de Cáceres, María, Quím.
P. de Castro, Ema, Obs.
Pita Fajardo, Olivier, Odont. Docente
Quinteros, Elbio, Proc.
Raggio, Víctor, Méd.
Ripa, Julio Méd., Doc.
Ripa, Elsa, Diet
Rivera, Enrique, Esc.
Rivero, Roberto, Arq., Doc.
Rocco, Carmelo E. Arq., Doc.
Rosa, Elsa, Diet.
Rodríguez, Gerardo, Ing., Doc.
Rodríguez, Gladys, Abog.
Rodríguez Gómez, Alberto Ab.
Rodríguez López, Jorge, Arq.
Rosemberg Susana, Abog.
Rovira, Omar, Abog.
Rovira, Pedro, Ing., Doc.
Ruiz, Selva, Méd.
Rumi, Domingo, Méd.

1530

... Alba, Fel.
maestro
... Washing-
maestro
Prof.
... Elvira,
... Terra, Prof.
maestro
... Melba.
... Lucrecia.
... Blanca
maestro.
... maestro
... Alicia.
... Esther.
... Nilia
Magdalena.
... Buenos.
... Prof.
... Mario.
... Prof.
Prof.
maestra
... prof.
maestra
maestra
... Prof.
... Prof.
... Prof.
... Menique, Ma-
... profesor
profesor
... Prof.
... Nelson, mtro.
Pablo, Prof.
... Martha.
profesor
maestra
Zanelli, Ju-
... María, mtra.
... Prof.
... Prof.
... Ofelia,
maestra
doc.
... maestra
... Celia.
profesor
profesor
... O., maestra
maestra.
profesor
Marbes, Prof
Adela, mtra
profesor
... Ernesto, Prof
profesor
maestra
maestra
profesor
... Elena

Mar ... Gaetano, docente
Melazzi Enrique, maestro
Méndez, María Flora, mtra.
M. de Acosta A., maestra
Medero Marta, maestra
Méndez, Elsa, maestra
Mendiola de Oroná, Gladys, maestra
Mello H. de Cuñel, María W., maestra
Menoni de Cardozo, Graciela, maestra
Marco Enrique profesor
Martínez Angela, maestra
Mendieta Giménez, Mabel, maestra
Mercader de Fulchi, María C., maestra
Mendizabal de Goriari, Paulina, profesora
Miranda, Ana M., maestra.
Milano Roberto, maestro
Mieres Hugo Manuel, Prof.
Miranda María Isabel, Mtra.
Miño ... Lidia, maestra
Minetti María, profesora.
Morales Maruja, maestra
Moriz María del Rosario, profesora

Moriz María del Rosario, profesora

Moñás Raúl, profesor
M. de Cabral, Irma, maestra
Muñoz de Silvestre, Paulina, profesora
Mujica José M., profesor
Muniz Amaranto, profesor
Nicolini de Sedraschi, Berta, maestra
Nicoletti de Prada, María
Nieto de Rodríguez, María Ofelia maestra
Nacimiento J. P., maestro
Notaro, Cristina, profesora,
Ocampo, Ruben, Prof.
Ollarburu María Dolores, ma.
Ocampo de Mourigan, Gladis, Maestra.
Olivera, Lilia, maestra.
Olaizola, Lydia Gladys, maes.
Ojeda de Pons, Dorila, maes.
Ortiz, Silvia, Prof.
Oroné Odeis, maestra,
Oronca Martín, Prof.
Otero, María del Carmen, Prof
Outeda de Fernández, Iris, profesora
Otero Floreal, profesor
Pastorini Gascue, Darío Prof.
Pastorini Gascue Primavera, profesora
Pasturino Marlen, Prof.
Pastorini Gascue, Alba, Prof.
Pazos Ariel, profesor
Pazos de Weimberger, Alba, maestra
Pereira Faget, Ruiz, Prof.
Peluffo Darwin, Prof.
Pedretti de Bolón, Alma
Pérez Jorge Jaime, Prof.
Peña de Thomas, Everilda, profesora
Pesce Elena, profesora
Perera San Martín, Nicasio, profesor
Pereyra Alma, profesora
Pamparatto María, maestra
Pérez Espino Derliz, profesor
Pizarrosa Laura, profesora
Pintos de Raymundo María, maestra
Pérez Díaz, maestro

Raya Marta, profesora
Rezzano de Oribe, Graciela, profesora
Rey Carlos, profesor
Reyes de Pereda, Diramar, profesor
Recarey de Trelles, Carmen, maestra
Rein Mercedes, profesora
Rexende Alberico, maestro
Rissi José A., profesor
Rivas Verdier, Juan, Prof.
Rivero de García, Norma, profesora
Ricobaldi, Ruben, profesor
Rinaldi Olivera, Stella, Mtra
Risso de Fadol, Nieves, maes.
Rodríguez, Hugo, maestro
Rodríguez María Angélica, maestra
Rodríguez Cáceres, Nidia, Ma.
Rodríguez Orfelina, profesora
Rodríguez Elsa, maestra
Rodríguez de Vacca, Nelly, maestra
Rodríguez Lima J., Prof.
Rodríguez Delgado, Marta, Ma.
Rodríguez, Elsa, Prof.

Rodríguez, Elsa, Prof.

Rodríguez, Orlando, Prof.
Recuero de Olascoaga, Amalia profesora
Robledo de Pastorini, Geazul, profesora
Robles Hebert, profesor
Romero de Quintela, Sara maestra
Romero Grumpel, maestra
Rolando Elizabeth, maestro
Romelli Amneris, maestra
Rozatti Luis, profesor
Ruglio Dora maestra
Ruglio Roberto, maestro
Rubbo de Licandro A., profesora.
Rubbo Armando, profesor
Ruglio Elena, docente
Ruibal de Guadalupe, Dolores, maestra
Sala de Tourón Lucía, Prof.
Sala Niurka, profesora
Sales César, profesor
Sastre de Leites, Rosa, Maes.
Sanz Angel, profesor
Salgueiro Alfeo, profesor
Sánchez Carlos, profesor
Santurion Juan, profesor
Saldain Eduardo, Miguel, profesor
Santiago Susana, profesora
Scheiner Juanita, maestra.
Servlansky Sara, maestra.
Seijas de Alza, Blanca, Mtra.
Scoffi de Revira, Susana profesora,
Scarone, Elba, profesora
Seoane Ruben, profesor
Seoane de Seoane, Nelly, maestra
Schwartz Leo, profesor
Sedraschi, Emilio, profesor.
Servente de Migliarini, maest.
Silveira Elia, maestra
Span de Bergalli, Noemí, maestra.
Sigal de Marrios, Mirta, Mtra
Silveira Ary, maestra
Sire Colazzo Aida maestra
Silva Rehermann, Luis, Prof.
S. de Sánchez, María, Prof
Silva Miguel Angel, maestro

maestra
Vergara Gladys, maestra
Villaverde Amalia, maestra
Villalba Martha, maestra
Villalba Olegario, maestro
Vila, Angel E., Prof.
Vidal Julio, profesor
Viera de Olazábal, Esther, Doc
Volpe de Alcaire, Elba, Maes.
Villar de Baratta, María U., maestra
V. de Laino, maestra
Weinberger Adalberto, Prof.
Wettstein German, Prof.
Yudowsky, David, profesor
Yuele de López, Zoraida, profesora
Zabala José M., doc.
Zapatrar de Costa María, maestra
Zapata Ariel, maestro
Zerpa María Cristina, maestra

Literatura y Periodismo

Alamo Pablo, Esc.
Alvarez Marcelo, periodista
Amaro, José Pedro, Esc. y Prof.
Amengual Icart J., Perid., Escr.
Arizaga Carlos, periodista
Arregui Mario, Escr.
Astiazaran Leonardo, Escr.
Badano Ariel, Escr., Period., Ingeniero.
BARRETO Héctor, periodista
Benavídez Wáshington, Escr.
Benítez Declomiro, periodista
Bentancour Mario, Escr.
Bolón Hugo, Escr.
Bonavita Luis Pedro, Escr., periodista
Bonavita Carlos, periodista
Bonelli, Helvecio, periodista
Bouzas Carlos, periodista
Burdiat Víctor H., periodista
Cabrera Oscar, periodista
Carduz José A., Escr.
Casal Selva, Escr.
Castro Andrés, periodista
Comas Vieytes Elvira, Escr.
Costabel Norberto, periodista
Cunha Juan, Escr.
Cuña Hermes, periodista
Chiz Mario, periodista
Dacal Marcelino, periodista
De Gregorio Juan, Escr.
De la Torre Nelson, Hist.
De los Santos Lenin, Period.
Doumerc de Barnes Beatriz, escritora
Durán Salvatella Maximiliano, periodista
Dutrenit Julio, periodista
Eustein Isidoro, periodista
Espinol Francisco, Escr., profesor
Fernández Gerardo, periodista
Facelli Marijulia, Escr.
Fierro Enrique, Escr., Prof.
García Puertas Manuel, Escr., profesor
Garini L. S., Escr.
Gillo María Esther, periodista, abogada
Gil Salguero Luis E., Escr.,
Mourigan Carlos A., Escr., periodista
Muniz Ariel, Escr.
Nahson de Cabrera Luisa, periodista
Nervegna Vadacchino J., Pedrid., bibliotecario
Novoa Felipe, Escr.
Onetti Jorge, Escr., Period.
Oreggioni Alberto, periodista
Ortiz y Ayala Walter, Escr.
Padilla Miguel, Escr.
Pampin Colán José Escr.
Paredes Alberto, Escr.
Peluffo Beisso Darwin, Escr., profesor
Pérez Daniel, periodista
Pintos, Francisco, Escr., Hist.
Piria Hernán, Escr., Period.
Podestá B. Martha, Escr.
Puig Salvador, Escr.
Reyes Carlos, periodista
Rosencof, Mauricio, Esc.
Sabarrós Haroldo, periodista
Scheiner Isaac, periodista
Schvarz Niko, periodista.
Silva Neves María Luisa, Escr.
Simón Aída, Escr.

Simón Aída, Escr.

Spataki Leónidas, Escr.
Speranza Rolando, Escr., titiritero
Tavárez Aramís, periodista
Tejera Alba, Escr., Prof.
Thevenet Luis, periodista
Tobía, Francisco, periodista
Urruzola Juan Carlos, Period.
Varela Luis Alberto, Escr., periodista
Viera Eduardo, periodista
Vitale Ida, Escr.
Weinberger Ismael, Period.
Weinberger, Luciano, Period.
Williman Enrique, Escr.
Wuhl Carlos, periodista
Yacovski Ruben, Escr.
Zitarrosa Alfredo, Period., Folk.

Plásticos

Almada Hildobro, artesanía
Amézaga Eduardo, pintor
Arbondo Luis, pintor
Arce Julio, escultor
Arozteguí, Ernesto, artesanía.
Arozteguí Joaquín, pintor
Astapenco Pedro Miguel, pint.
Barnes Ayax, plástico
B. de Favol Josefina, Decor.
Bianchi Ademar, pintor
Bresciano Miguel, grabador
Borche Tina, grabadora
Cajarville, Julio, plástico
Camerotta Jorge, pintor
Campaña José, plástico
Cardillo Rimer, plástico
Carrozzino Jorge, pintor, escenógrafo
Carreteu Gloria, grabadora
Caporzoli Omero, pintor
Casablanca Emilio, pintor
Cola Dante, pintor
Correa Joaquín, pintor
Cuparo Nicolás, pintor
Darnet Caravia Eugenio, pint.
Diego, Consuelo, pintor
Drangosch Ernesto, pintor
Duarte de Peralta E., pintor
Espinola Gómez, pintor
Pardo Jaime, pintor
Pareci Armando, dibujante
Palleiro Carlos, plástico
Paz Giménez Osvaldo, pintor
Peralta Aldo, pintor
Piers Carlos, pintor, escenóg.
Portela María Carmen, Grab.
Raggio Carlos, pintor
Ramos Nelson, pintor
Ribeiro Edgardo, Pint., Prof.
Ribeiro Vicente, pint. prof.
Rodigou Juan, plástico
Saldain Eduardo, pintor
San Martín Octavio, pintor
Savio Alberto, pintor, prof.
Silva Néstor, dibujante
Suárez Nemesio, Esc.ceramista
Tonelli Carlos M., pintor
Torres Horacio, pintor
Tourreilles Chita, pintor
Viera, Juan Carlos, pintor
Visca Rodolfo, ceramista
Visca Jorge, ceramista
Williat ... pintor

Profesionales Universitarios

Aguirre González Adolfo, Abog. Doc.
Alday Ferrero César, Cont.
Agustoni Silva F., Arq.
Almada de Mir María Matilde, Arq., Doc.
Alvarez Lenzi Ricardo, Arq., Doc.
~~Alvarez David, Abog. Doc.~~
~~Amaro ... Julio, Abog.~~
Alsina Holta Juan, Odont.
Andreasen Cristina, Arq. Doc.
Aramburu, José Pedro, Abog.
Arrechavaleta Celia, Méd.
Azzarini Alvaro, Ing. Agr., docente
Aroztegui, José Miguel, Arq. Docente
Arrald, García Eduardo, Arq.
Alvarez Conde Orosmán, Méd.
Allanak Fortuna, Dietista
Badano Juan Carlos, Méd.
Barone Hugo, Odont. Doc.
Ballefín Galeano, Jorge Arq., Docente.
Becerra, Alberto Méd.
Barracchini, Hugo, Arq., Doc.
Beitler, Miriam Hilda, Escrib.
Behak, Samuel, Ing., Doc.
Berrum, Nilo C., Enf., Univ.
Bosueisky, Enrique, Arq.
Berriel de Seoane, Nelsa, Quí.
Berro, Arturo, Arq. Doc.
Blasco, Emilio, Proc.
Bialous de Dutrenit, Sonia Qu.
Boragno, Alicia, Méd.
Betancor, Edwin, Odon.
Bonomi, Laura, Diet.
Bonilla, Manuel, Méd.
Bordaberry, Mario, Agr.
Bonetto, Sergio, Odont.
Bouton, Jorge, Méd., Doc.
Britos, Alberto, Prof.
Brivio, Beatriz, Diet.
Bruno Jorge, Odont., Doc.
Buela Acosta y Lara, Carlos, Abogado, Docente.
Buño, Indalecio, Odont. Doc.
Brizzolara Francisco, Méd.
Baldomir, Olga, Proc. Doc.
Di Paula Jorge, Arq., Doc.
Del Castillo, Angel, Ing., Doc.
Dossan, Estela, Diet.
Dos Santos de Chiz, Alma, Asistente Social.
Epstein, Berta F., Méd.
Epstein, Elías, Méd.
Ergaolán, Artin, Arq., Doc.
Esteves Luis Alberto, Méd. Veterinario.
Estrada, Nelda, Odont.
Fado, Amílcar, Méd.
Farinasso, Atilio, Arq., Doc.
Fernández Carrasco Víctor H., Méd.
Fernández Ruben, Esc.
Fernández Flora, Méd.
Ferro Parsifal, Arq., Doc.
Figliola de Sacchi, Aurora, Obstetra
... Godofredo, Méd.
... Hugo, Arq.
... José A., Abog.
... de Jacques, Delia, Adm.
García Moyano Guillermo, Abogado
García Da Rosa, Carlos, Méd.
Gadea Sofía, Abog.
González Adalberto, Esc.
González A. Carlos, Esc.
Grab, Nicolás, Abog.
Gómez Cotuzzo, Juan, Méd.
González, Tabaré, Méd.
Gómez de Wolff, Lía, Quím.
Grille Alberto R., Méd.
Grinó, Enrique, Méd.
Guerra Bazerque, José P., Arquitecto Docente
Gussa, Adhemar, Abog.
Gobaltán Sara, Obs.
Gutiérrez de Gil, María, Obs.
Hazan, Enrique (h.), Méd.
Herrera Mc. Lean, Carlos, Ar.
Ibarra, Elcio, Arq.
Jacques, Juan, Odont.
Jater, Le bibe, Méd.
~~Jones, Alfredo, Méd., Mat.~~
Kamil de Griño, Clara, Méd.
Kalechstajn, Jaime, Méd.
Kleffi, Margarita, Esc.
Kriger, Mauricio, Abog.
Kryger, Ruben, Ing.
Latchinián, Carlos, Arq., Doc.
Lejtrejer, Alejandro, Odont.
Leibner, León, Méd.
Larrondo, Elina, Odont.
Liberoff, Manuel, Méd.
Lipovetsky de Aizicson, Zulema, Arquitecto.
Lewowicz, Jorge, Dr. Mat.
Lichtensztajn, Rosa, Arq.
Lucas, Osvaldo, Méd.
Lucas, René, Quím.
Marella, Muzio, Méd., Doc.
Mastracusa, Luis, Ing., Agr.
Martínez, Carlos, Méd. Vet.
Marín Jorge, Méd. Vet.
Massera, José Luis, Ing., Doc.
Mastrángelo, Pedro, Arq., Do.
Martínez, Igor, Esc., Doc.
Mayans, Luis, Méd.
Mezzoso, Elisabeth, Diet.
Migliaro Gilberto, Quím.
Miranda, Fernando, Esc. Doc.
Monestier, Jaime, Esc.
Morel, Juan Carlos, Abog.
Morel, Luis, Esc.
Morquio, Atilio, Méd., Doc.
Morales, María del Carmen
Puech de Mastrángelo, Alba, Químico
Prat, Walter, Arq.
Prato, Nora, Proc.
Prieto, Lenin, Abog., Doc.
Pérez de Pla, ...
Pela de Cáceres, María, ...
... de Castro, Ema, Obs.
... Fajardo Olivier, Odont., Docente
Quinteros, ..., Proc.
Raggio, Víctor, Méd.
Ripa, Julio Méd., Doc.
Ripa, Elsa Diet.
Rivera Enrique, Esc.
Rivero, Roberto, Arq., Doc.
Rocco, Carmelo R. Arq. Doc.
Rosa, Elsa, Diet.
Rodríguez, Gerardo, Ing. Doc.
Rodríguez Gladys, Abog.
Rodríguez Gómez, Alberto, Ab.
Rodríguez López, Jorge, Arq.
Rosemberg Susana, Abog.
Rovira, Omar, Abog.
Rovira, Pedro, Ing. Doc.
Ruiz, Selva, Méd.
Russi, Domingo, Méd.
... Ily, Médico
Sala, Isabel F. de, Obs.
Sacchi, Hugo, Méd.
Sánchez, Mario, Ing., Doc.
Sanjines, Sylvia, Diet.
Sassarini, José, Arq.
Santamarina, Luis A., Arq.
Sawi, Juan, Odont.
Saxlund, Ricardo, Arq., Doc.
Scaso, Hernán, Arq.
Schaffner, Eduardo, Méd.
Selinke, Hugo, Méd. Vet., Doc.
Soares Netto, Edmundo, Abog.
Souza Malaquías, Odont.
Somma, Luis Mario, Proc. Doc.
Stenery, Jonas, Ing., Doc.
Sueiro, Roberto, Abog.
Stein, Máximo, Méd.
Sosa, Adhemar L., Abog. Doc.
Suchanek de Hoiko, María, Arquitecto.
Sorrondegui, José M., Arq.
Taboas, Days, Méd.
Tarocco, Aristóteles, Escr.
Texidor, Amelia, Abog.
Teixeira Luis E., Ing.
Tijero, Angela, Méd.
Tocco, Jorge, Méd.
Traverso, Lola, Escr.
Trenchi, Atilio, Méd., Doc.
Tróccoli, Mario, Ing.
Turiansky, Wladimir, Ing.
Unanián, Andrés, Arq. Doc.
Varelka, Jaime, Méd.
Vidal Beretervide, Kempis, Médico, Docente.
Viera Ruiz, Luis A., Abog. Escribano, Docente.
Viera de Curuchet, Miriam, Enf. Universitaria.
Viñar, Marcelo, Méd.
Voelker, Ricardo, Odont.
Vigil, Luis, Méd., Doc.
Wassestein de Gómez, Esther, Médico.
Williman, Enrique, Abog.
Wonsiak, María, Proc.
Zavala Fontaine, Genaro, Ab.
Zinelli, Adriana, Arq., Doc.
Zunín Padilla, Pablo, Méd.
Zanino, Alba, Méd.

DEP. I PROCESADO

"EL POPULAR" 11/11/66 Pág. 2 —

017

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

2001

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Por el Período 1967-1972)

DR. ADOLFO AGUIRRE GONZALEZ

VICE-PRESIDENCIA
ENRIQUE PASTORINO

CAMARA DE SENADORES
(Sistema de Suplentes Respectivos)

(XL Legislatura Nacional)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Plá (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando Gonzáles	Manuel Espínola Gómez	Prof. Anhelo Hernándes	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espínola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarín
9—Homero Grillo	Víctor Brindisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Crottogini de Bestuccia	Quím. Sonia Bialous de Dutrenit.	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quím. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Tourón
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Viñoles
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tigero	Dra. Nelly Salinieri de Piedra Buena
17—[illegible]	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreasen	Arq. Omar Novo
18—[illegible]	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Forteza
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Badano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Sueiro
20—Elia Gil Salguero	María E. González Bermejo	Isa Méndez de Viera	Lea Gorbatai
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleiger	José N. Santero
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Souza	Cont. César Aldaz	Dr. Genaro Zavala Fontaine
23—Selva Márquez	Leónidas Spatakis	Ruben Acasusso	Aramis Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Oroño	Leonilda Gonzáles	Pedro M. Astapenco
26—Quím. Lía Gómez de Wolff	Quím. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José J. Prada
27—Ruben Gonzales Santurio	Prof. Alcen Ribeiro	Violeta López Lomba	Walter Dasseri Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. Marta Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adémar Gómes
29—Dr. Exequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Pierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Niurka Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES
(Sistema de Suplentes Respectivos)

(XL Legislatura Nacional)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. Ariel B. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimboli	Víctor [illegible]
[illegible]	Luis Fernández	Mario [illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	

...en el caso Eikias, ... otra ... — el imperativo de su integridad judicial ... El criminal quedará libre, si es preciso, pero es el ... quien los deja libre. NADA PUEDE DESTRUIR UN GOBIERNO MAS RAPIDAMENTE QUE SU FALTA DE OBSERVANCIA DE SUS PROPIAS LEYES, O, PEOR, SU FAL-

...ociencias habríamos ... con ... todos nosotros, o a casi todos, se encuentran en la situación de anterioridad cronológica y consiguiente irrelevancia los siguientes hechos de los que se pret... cargos:

A) Para algunos de nosotros, ... episodios correspondientes al tiempo durante el cual se efectuó la conferencia de ...

...las autoridades universitarias — Rector, Decano, Consejeros ... y utilizar la persuación con respecto a los estudiantes, a lo que, naturalmente era también preciso informarlos con respecto a las garantías que hubieran dado en cada caso de cese de la violencia des... hacia adentro.

B) Para todos, deben ex...se totalmente los episodios ...

...punto, por lo menos, conservadores e ... ponerse de acuerdo; ya sea que se quiera mantener el ... establecido o derrocarlo, es indispensable conocer bien e... fundamentos y su estructura".

(CONTINUA MAÑANA)

EL POPULAR 2/10/968.

DEP. I
PROCESADO
NN

019

Solidaridad de la Sociedad de Arquitectos con la Universidad

Por 120 votos en 168, la Sociedad de Arquitectos del Uruguay aprobó la siguiente resolución de Solidaridad con la Universidad:

"LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de la SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY, DECLARA:

1º) Apoyar lo actuado por el Consejo Directivo Central y la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República; el Consejo Directivo y la Asamblea del Claustro de la Facultad de Arquitectura, frente a los diversos ataques realizados a la Universidad de la República y a la autonomía universitaria.

2º) No reconocer otras autoridades universitarias que aquellas que — como las actuales—, emanen de los mecanismos consagrados por la Constitución de la República y la Ley Orgánica de la Universidad, en vigencia al día de la fecha.

3º) Exigir la restitución de los Profesionales Universitarios destituidos y reparación a los sancionados a raíz de los sucesos recientes. Comprometer a los Arquitectos a no ocupar los cargos declarados vacantes.

4º) Teniendo en cuenta el carácter representativo del gremio de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, hacer llegar esta Declaración al seno de la Agrupación Universitaria y a sus Asociaciones miembros.

5º) Unificar esfuerzos para lograr el pleno ejercicio de las libertades públicas y sindicales y el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.

6º) Declarar incompatible con la condición de Profesional Universitario, la actuación en cargos que signifiquen compromiso con la actual política anti-universitaria del Poder Ejecutivo.

7º) Expresar la total solidaridad de esta Asamblea con la declaración del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República de fecha 23 de setiembre, sobre los hechos de pública notoriedad.

8º) Hacer llegar esta Declaración a los Profesionales Arquitectos Delegados a todos los órganos de Gobierno de la Universidad para que actúen con su sentir y bajo su apoyo, y darle la máxima difusión posible ante la opinión pública".

Dada a conocer la resolución al conjunto del gremio de los arquitectos, adhieren a la misma los siguientes profesionales:

— A —

ADDIEGO, Hugo; ANDREASEN, Cristina; ACKERMANN, J. A.; ACQUISTAPACE, Homero; ABALO LAUREIRO, Carlos; ARMAND UGON, C.; ARGONE, Bernardo; ARRALDE GARCIA, Eduardo; AGUIRRE NUÑEZ, Oscar; ARCE, Héctor; ARRELECHE, Carlos; ACOSTA ROMEU, Ernesto; ALVAREZ, Abel; ASTORT, Gloria; ALVAREZ LENZI, Ricardo; ALTAMIRANO, Alfredo; ARTUCIO, Carlos; ABELLA TRIAS, Julio; ALVAREZ, Ulises; ARRAMBIDE, Luis; AMEMEDO, Renée; AMESTOY LOPEZ, Elena; AROZTEGUI, José Miguel; ALBERDI, Ruben; ARBELECIAS, Roberto; AGUSTONI, Nyllae.

— B —

BULLAN, Angel H.; BRENA, Enrique H.; BOTRAT IRAOLA, Martha; BRUM, Héctor; BELLINI, M. E.; BERGAMINO, Arturo; BALLEFIN GALZANO, Jorge; BOCCHIARDO, [illegible]; BISOGNO, Jorge; BETTOSINI, Enrique; BARAÑANO, César; BLUMSTEIN, J.; BELLINI, Miguel Angel; BERRO SIENRA, Arturo; BARBIERI, Hugo; BREA, Víctor J.; BONTI, Daniel; BIANCHI, Nelly; BRUNO, Edgard; BLANCO, Alberto; BORGHETTI, Alfredo; BONINO, Violeta; BALDONZA, J. Carlos; BRURNINI, Oscar; BENTANCOUR, Olga B. de Seud; BULANTI RIOS, Leonardo; BAPTISTA, Braulio; BELVISSI, Walter; BRIAN, Eduardo; BESUIEVSKY, Enrique; BASCANS, [illegible]miro; BONILLA, Walter; BRUNO, Edgard.

— C —

CLEMOT, Carlos; COLINO, Gabriel; CORENGIA, Natalio; CAPRARIO, Inés; CASTRO OYOLA, Alejandro; CRACCO, Pedro J.; COLOM, Vicente; CANALE, Manuel A.; CURZIO, A.; CAMPIOTTI, ...; CALZAVARA, José E.; COHN, Angélica; CORBACHO de STUDER, Raquel; CURZIO, Francisco; COHE, Raúl; CHAMLIAN, Haroutun; CERINI, Santiago; CORTAZZO, Carlos; COUTO, Nelson; CRAVOTTO, Antonio; COSTA RUIZ, Hermes; CAPORALE, Roberto; CAMAROTTA, Angel; CASTRO GALLI, Oscar; CHAVES, Darío G.; CAPPELETTI, Roberto; COPPOLA, H. M.; CORREA, Ruben; CAMARDA, José; CRESPI, Carlos; CARLEVARO, Agustín; CRESPI, Ana María; CASTELLANOS, Lito A.; CATALDI, Amelia Castro de; COIRO, Orlando; CUITIÑO, Neslers; CONTI de QUEIROGA, Nydia; CARLOMAGNO, Eufemio; CABRERA, Ariel; CARBAJALES, José A.; COBAS SAN MARTIN, A.; CARNELLI, María Eugenia; CORDOBA, Máximo; CHIAZZO de PISANO, Blanca.

— D —

DORNER, Arturo; DI STASIO, Mario; DI LORENZO, Aldo; DIAZ ARNESTO, Oscar; DOMINGO, Walter; DE CIORGIS, Omar; DANERS, Federico; DI PAULA, Jorge; DUFAU, Ruben; D'AGOSTO, Aldo; DIAZ, Raúl; DELFINO, Humberto; DE LEON, Nelly; DI PERNA, Carlos; DIEZ, Angel; DE LA SIENRA de BASSTTI, M. A.; DA ROSA, F.; D'AMADO CAMPOS, Walter; D'ASTUGUE, Hugo.

— E —

ENRIQUEZ, Nelly; ERGANIAN, Artin; ESTABLE, Perla; ESPASANDIN; ELIZONDO, Alicia.

— F —

FARINNASO, Atilio; FERRARIO, Luis; FREIRIA, Julio A.; FOLCO, Carlos; FRANZONI, Livio; FERREIRA, Oscar; FARRO, Donato; FERNANDEZ CAPURRO, G.; FACELLO, Mario; FERSTER, Julio; FERNANDEZ, Rafael; FONTES, José; FRANCHI, Hugo S.; FRANCO, Américo; FIGARES, Jorge; FALKENSTEIN, Juan; FREIRE, Laura; FAGET PURRIEL, Luis; FOLCO, Juan Pedro; FEDER, Samuel; FERRERO, Walter; FACIO, Carlos.

— G —

GARCIA PARDO, Federico; GIMENO SANZ, Julio; GAMBINI, Oscar E.; GUERRA, Carlos; GATTI, Andrés; GRECO, María del Huerto; GOMEZ, Hildebrando; GALUP, Jorge; GILBOA, Felicia; GOMEZ GAVAZZO, Carlos; GIRARDIN, María; GINART, Julián; GIRARDI, Héctor; GALAIN, J. Luis; GRANDAL de SCHEPS; Nelly; GARCIA MANTEGAZZA, Julio; GARCIA ESTEBAN, Fernando; GARABELLI, Lorenzo; GONZALEZ PINO, Lorenzo; GIOSSA, Julio; GIACOSA, Julio C.; GOZALBO, Aramís; GONZALEZ DE SHANON, Elsa Julia; GRUCCI, Vicente; GUERRA, José Pablo.

— H —

HAREAU, Carlos; HERRAN, Uruguay; HINZE, Jorge; HETZEL, Enrique; HERRERA Mc LEAN, Carlos.

— I —

ISERN, Luis; IBARRA MUYA, Elcio; INFANTOZZI, Jorge A.

— J —

JUELE, PONS, Alma.

— L —

LORENTE, Rafael; LATCHINIAN, San Carlos; LICHTENSZTAJN, Rosa; LIPSKI, Luis; LAMBACH, Jorge; LARREA, César; LOPEZ PERDOMO, Waldemar; LARRE BORGES, Glauco; LASA, Juan Antonio; LOMBARDI, Jorge; LISTA, Mario; LOY, Floreal; LAVIANO, Hugo; LAMBOGLIA, Duilio; LOPEZ BORGARELLI, Mario; LOPEZ SHANON, Omar; LUZARDO, Mabel; LAMAISON, Emilio A.

— M —

MOHNBLATT, S.; MUJICA, Carlos; MILLOT, Carlos; MATO, Rodolfo; MONESTIER, Enrique; MOLAS, Gualberto J.; MAURAS, C...a; MOROSOLI, María Luz; MACHADO, Fabián; MENDIVIL, Martha; MEDINA, Carlos; MUSSI, Omar; MAGGI de CORLETO, Elsa; MORASSI, Haroldo; MASTRANGELO, Juan P.; MAISIAN, Digiam; MONTAÑEZ, Margarita; MESSINGER, Celia; MARTINEZ GARCIA, Julio C.; MUIÑO, Héctor; MOALLI, Ezio; MUSSO, Gustavo; MOYA, Amilcar; MARTIGANI, Gregorio; MANTA, Arquímedes; MARTI, Arturo; MAZZUCHELLI, Enrique; MASSINI, Luis.

— N —

NOGUEIRA, César; NOCETO, Alicia; NOVO, Omar; NUÑEZ, José H.; NISIVOCCIA, Roberto; NOCETO DE GOMEZ, Celia.

— O —

OROZCO, Ariel; OYUELA, Jaime; OLIVER, Selva; OLASCOAGA, Luis A.; OLAIZOLA, Luis Alberto; OREZZOLI, Tito.

— P —

PREGO De BARHE, Dina; POGGI ETCHEBARNE, Héctor; PONGIBOVE, Luis; PERAZZO DA SILVA, Raúl; PLATA, Dolores; PARIETTI, Jorge; POMBO, Antonio; PEREIRA, A.; PIPERNO, Miguel; PIRIZ COIROLO, Héctor; POLETTI, E.; PIÑA, Pedro; PRADA, José; PERDOMO, Leonel; PRIETO, María del Carmen; PALLARES, Nerto; PECELI, Alberto; PAZOS, Juan Manuel; PATRONE, Pablo; PRADA, Roberto; PINTOS, Milton; PRIETO, Juan; PIAGGIO, Luis R.; PATRONE PEREIRA, Luis; PORZECANSKI, Leopoldo; PRATT, Walther.

— Q —

QUIROS, Enrique; QUEIRUGA, Juan Carlos; QUINTANA, María Rosa.

— R —

RICHERO, Raúl; ROSA, Carlos; RODRIGUEZ, Jorge M.; RIVERO, Roberto; ROCCO, Carmelo; REVERDITO, Carlos; RODRIGUEZ COSTAS, Pedro; RODRIGUEZ JUANOTENA, Hugo; RODRIGUEZ OROZCO, Gonzalo; RAFFO, Alberto Hugo; RODRIGUEZ, Rosario M.; RUIBAL, Ramiro; ROSAS RIOLFO, María; REBELLATO, Juan Fco.; RODRIGUEZ OLIVENCIA, H.; RIOS, Lucas.

— S —

SOLARI, Alfredo R.; SCARLATTO, Salvador; SARRO, Alcides; SCHEPS, José; SCHIAVO, Roberto; SAXLUND, Jorge; SERRALTA, Justino; SORRONDEGUI, J. M.; SECCO LARRAVIDE, Luis; SERI; AMBROIS, Francisco; SICA, Italo Mario; SALGUEIRO, Jorge A.; SINGER, Ruben; SERO, Jorge; SOMMERS SMITH, Juan Antonio; SARAVIA, Camilo; SASSARINI, José; SCASSO, Hernán; SANTAMARINA, Luis; SPALLANZANI, Mario; SECONDO, Ricardo; SUCHANEK DE HOTKO, María; SAXLUND, Ricardo; SOMMERS, ... Adolfo; SEOANE, Antonio R.; SOTUYO, Juan José; SPALLANZANI, Américo.

— T —

TRONCOSO, Teresa; TUGORES, Alberto; ... RRA, Juan Pablo; TISCORNIA, Roberto; TOSAR, Susana; TRUJILLO, Susana; TUNEU PORTON, Ernesto; TUROVLIN, Leonardo; TOSI, Mario; TARROCO, Syra Nelly.

— U —

UNANIAN, Andrés; UBIRIA, Mabel.

— V —

VAIA, Luis; VIDAL, Claudina; VANINI, José Carlos; VICARIO, Luis B.; VILLEGAS, Francisco; VIGLIECA, Héctor; VILAR DEL VALLE, ...; VAZQUEZ, Nelson; VIGOUROUX, Rodolfo; ...LAZZA, Adhemar; VACCARO, Pablo; VIANA PAZOS, Isabel; VALETA, Raúl; VAZQUEZ ... NICASA, Horacio; VIGNOLA, Oscar; VIGNOLO, Adolfo; VAZQUEZ ECHEVESTE, Francisco.

— W —

WEIGLE, Carlos J.

— Y —

YIH, Cheoung-Koon.

— Z —

ZAMORA, Felipe; ZINELLI, Adriana; ZUPPARDI, Julio C.

Se siguen recabando firmas.

2-4-5-7

REQUISITORIA

Fecha ______ Hora ______

...edido a ______ Resultado ______

Observaciones ______

020

ANTECEDENTES

Fecha ______ Dep. Policial ______

Juzgado ______ Causa ______

1530

Firma del Oficial Ayudante ______ Firma del Comisario ______

REGISTRO DE DETENIDOS

C.I. 748.015 V

Folio

...o ______ Día 27 Mes Junio Año 1969 № 000661

...ora de entrada 9 Procedencia Domicilio

...ombre Jorge Wellington Ballelin Cohano [illegible]
(Nombres y apellidos paterno y materno) (apodo)

...adre Fausto Madre LAVALLEJA Mary

...acionalidad Oriental Nacido en ______

...dad 43 Estado civil casado Profesión Arquitecto Director M.T.C.y T. Departamento Obras

...strucción Sí Domicilio Cornelio Cantera 2844.

FILIACION

Estatura ______ Complexión ______ Cutis ______

Cabellos ______ Barba ______ Ojos ______ Cara ______

Frente ______ Cejas ______ Nariz ______ Boca ______

Labios ______ Orejas ______ Otras señas ______

...usa de la detención ______

...cionario aprehensor Crio. Rodríguez Moroy

...cribiente de servicio ______ Subcomisario ______

RESOLUCION: Oficio N.o ______

... 28 Mes Junio Año 1969 Hora 21 H.0

...solución recaída [illegible] C.C.I.O.R. L.O.S. 8/7/69

Comisario

ANTECEDE N° FS 19 — Voto Alerta Actividades

"La Mañana"

CORTE ELE...

CORTE ELECTORAL

ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Se pone en conocimiento de los interesados que con fecha 18 de agosto de 1973, fue recibida la solicitud de registro de dos hojas de votación, para la elección de referencia que contienen las siguientes características:

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA —
ORDEN: ESTUDIANTIL
LEMA: "CENTRO DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA"
Nº 99 IZQUIERDISTA

ORGANO: Asamblea del Claustro de Facultad
SISTEMA DE SUPLENTES: PREFERENCIAL

VOTO por los siguientes candidatos:

Carlos Pfeiff	Gerardo Otero
Alejandro Bazzano	Humberto Facchin
Wálter Giovannini	Leonardo González
Eduardo Pereyra	José Zorrilla
Daniel Campos	Francisco Secco
Mario Quintana	Rolando Trucco
Ricardo Magnone	Jorge Estrada
Tomás Wahrmann	Víctor Feijer
Donato Muro	Bernardo Cutuli
Enrique Gudynas	Carlos Paz
Mario Sarrera	Juan Moreira
Juan Carlos Carrasco	Pablo Castro
Angel Pérez Centurión	Enrique Macri
Bernardo Sensale	Roberto Goyen
Enrique Bengochea	Níber Panuncio

Montevideo, 12 de setiembre de 1973.

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA —
ORDEN: ESTUDIANTIL
LEMA: "CENTRO DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA"
Nº 100 IZQUIERDISTA

ORGANO: Consejo de la Facultad
SISTEMA DE SUPLENTES: PREFERENCIAL

VOTO por los siguientes candidatos:

Miguel Volinski	Carlos Galup
José Siniscalchi	José Gómez
Rafael Canetti	Miguel Azar
Carlos Esquibel	Carlos Anido
Ernesto Achkar	

Montevideo, 12 de setiembre de 1973.

La presente publicación se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13º del Reglamento de la Elección.

Dr. FERNANDO ABDALA
Presidente

Dra. MARINA S. DE PEREIRA CASTRO
Sria. Letrada Interina

SE TOMO NOTA — FECHA — CONSTE

CORTE ELECTORAL

ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Se pone en conocimiento de los interesados que con fecha 17 de agosto de 1973, fue recibida la solicitud de registro de dos hojas de votación, para la elección de referencia que contienen las siguientes características:

FACULTAD DE ARQUITECTURA — ORDEN: DOCENTE
LEMA: "AUTONOMIA Y LIBERTADES" — Nº 147 IZQUIERDISTA
ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO
SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

Antonio L. Cravotto	Hugo Bacchi...
Conrado Petit Buskar	Uruguay Stazzi...
Sen. Carlos Latchinian	Héctor Crespi
Vicente B. Colom	Pedro Rivira

SE TOMO NOTA — FECHA 3/1/74 — CONSTE

Montevideo, 12 de setiembre de 1973.

FACULTAD DE ARQUITECTURA — ORDEN: DOCENTE
LEMA: "AUTONOMIA Y LIBERTADES" — Nº 148 IZQUIERDISTA
ASAMBLEA DEL CLAUSTRO
SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

1. Roberto Rivero	24. Dolores Plata
2. Justino Serralta	25. Federico Dane...
3. Salvador Scarlato	26. Glauco Casanova
4. Mariano Arana	27. Aldo Di Lorenzo
5. Hugo Bernocchi	28. Ricardo Alvarez
6. Conrado Sosa	29. Norberto Cubria
7. Rafael Lorente	30. Nydia Conti
8. César Nogueira	31. Alberto Blanco
9. Atilio Earinasso	32. Miguel Canale
10. Felicia Gilboa	33. César Caridad
11. Carmelo Rocco	34. Lucio Franzoni
12. Hector Crespi	35. Jorge Giacomelli
13. Italo Sica	36. Livia Bocchiardo
14. Carlos Folco	37. Jorge Escudero
15. Horacio Martorelli	38. Omar De Giorgi
16. Juan G. Vanini	39. Harcutun Chamlian
17. Gloria Astory	40. José Schens
18. Eduardo Arralde	41. Julio Freiría
19. Jorge Hakes	42. Nelly Enriquez
20. Juan R. Folco	43. Jorge Ballefín
21. Jorge Schinca	44. [illegible]
22. Carlos Mujica	45. Alberto Castro
23. Glauco Larre	

Montevideo, 12 de setiembre de 1973.

La presente publicación se hace de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13º del Reglamento de la Elección.

Dr. FERNANDO ABDALA
Presidente

Dra. MARINA S. DE PEREIRA CASTRO
Sria. Letrada Int.

SE TOMO NOTA — FECHA — CONSTE

CORTE ELECTORAL

...ES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

...conocimiento de los interesados que con fecha 17 ...se recibida la solicitud de registro de dos hojas ...cción de referencia que contiene las siguien-

...DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
...RDEN: DOCENTES
...VERSIDAD DEMOCRATICA Y LAICA"
Nº 52 DEMOCRATA
...LAUSTRO DE LA FACULTAD
...candidatos:
...ENCIAL DE SUPLENTES

- Dr. Julio A. Prat
- Dr. Eduardo Vaz Ferreira
- Dr. Julio A. Oddo
- Dr. Juan B. Carballa
- Esc. Julio R. Moltedo
- Dr. Manuel A. Vieira
- Dr. Alfredo Lamaison
- Dra. Julia Rabuletti
- Dr. Julio César Lupinacci
- Dr. Jorge Luis Elizalde
- Dr. Edison González
- Dra. Martha Janli Abella
- Dra. Esther Aguinsky
- Dr. Enrique Véscovi
- Dr. Juan Carlos Bracco

...12 de setiembre de 1973.

SE TOMO NOTA — FECHA — CONSTE

...Y CIENCIAS SOCIALES

CORTE ELECTORAL

ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Se pone en conocimiento de los interesados que con fecha 16 de agosto de 1973, fue recibida la solicitud de registro de dos hojas de votación, para la elección de referencia, que contienen las siguientes características:

FACULTAD DE VETERINARIA. — ORDEN: DOCENTE
LEMA: "ASOCIACION DE DOCENTES POR AUTONOMIA Y LIBERTADES"
Nº 172 IZQUIERDISTA

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO.

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

1. Dr. Raimundo Leániz	6. Dr. Jorge Pereira
2. " Luis A. Esteves	7. " Carlos Quiñones
3. Quím. Ind. Jorge Biovetto	8. " Mara Cagno...
4. Dr. Mariano Carballo	9. " Víctor Berti...
5. " Aroghio Echavarren	

...12 de setiembre de 1973...

SE TOMO NOTA — FECHA 3/1/74

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS A FAVOR DE CUBA

Los firmantes, profesionales universitarios uruguayos, ante el hecho de la Revolución Cubana y la polémica que ella origina en el país,

D E C L A R A N:

1º) Que entienden que debe juzgarse lo que está sucediendo en Cuba como una revolución verdadera y sustancial que importa mucho más que una mera sustitución de hombres en el poder y aún mucho más que la suplantación de una clase dirigente por otra. La Revolución Cubana se orienta — en efecto — a corregir situaciones derivadas de la infeudación de intereses criollos y foráneos que habían condenado a aquel país a un status contrario a su desenvolvimiento, a su felicidad y a su progreso. Ese status ha estado caracterizado, durante años, por la enajenación de los servicios públicos, por la desigual distribución de la tierra y por la aguda contrastación de las clases sociales, y se había mantenido — hasta ahora — por la docilidad de anteriores gobiernos cubanos hacia todo lo que fuera el mandato del dinero y de la fuerza, en sus demasías más inaceptablemente dominadoras. Con la tiranía de Batista culminó ese proceso de alta traición, consumando la injusticia en sus peores formas y valiéndose del crimen para ahogar en sangre las aspiraciones populares a un destino justo y libre.

2º) Que, por todo eso, la experiencia de la Revolución Cubana reconoce condicionamientos propios del país en que ocurre, lo que hace tan erróneo juzgarla con los cánones emergentes de otras realidades nacionales como pensar que sus fórmulas puedan trasladarse ciegamente a otros países y a otras coyunturas que las que ella ha tenido en vista.

3º) Que, a pesar de esa ponderación de diferencias, no pueden dejar de estimarse las soluciones que la Revolución Cubana ofrece en muchos órdenes al continente, dándole la pauta de una posibilidad común para liberarse — con dignidad y espíritu de auténtica independencia — de las sujeciones que crea en algunos de estos países jóvenes la más cruda sensualidad de poder, en toda la escala de valores concurrentes que va desde la voracidad de los grandes monopolios internacionales hasta los excesos del primitivismo militarista.

4º) Que denuncian como una dolorosa regresión y como un peligroso atentado a la cultura política del país, la grosera tendencia a simplificar — con un molde enterizo y de fondo autoritarista — el juicio acerca de la realidad cubana. La tentativa de confundir en una sola calificación ideológica a cuantos defienden esta Revolución, supone una forma de policía del pensamiento, de tipo absurdamente inquisitorial. Los firmantes repudian con toda energía este brote de "macarthysmo" que trata de establecer a qué normas de tutela mental y de compulsión por el temor que, aunque sigan siendo utilizadas, han sido recusadas en los propios medios en que nacieron. Es deprimente y colonial todo propósito de crear, en un país libre como el nuestro, un clima de indiscriminado acatamiento a la voz de cualquiera de las potencias mundiales de la hora. Y tanto como lamentables son pintorescos aquellos excesos de celo que — a propósito del caso de Cuba y de otros casos — quieren uniformar autoritariamente el pensamiento nacional para situarlo en la línea de intereses ajenos, con un grado de sumisión mayor que el que obtienen esos mismos intereses en su sede de origen.

5º) Que condenan toda forma de intervencionismo — unilateral o multilateral — a que pueda echarse mano para negar el derecho del pueblo cubano a su autodeterminación. La humillante Enmienda Platt no puede ser resucitada ni siquiera con el concurso de otras cancillerías americanas. El continente ha llegado ya a una adultez política en la que sabe bien cuáles son los objetivos que disfrazan tales intervenciones, así se consumen invocando los fueros de la Democracia.

6º) Que, en consecuencia, expresan su apoyo a la Revolución Cubana y a la obra que ella ha realizado en materia de reforma agraria, nacionalización de servicios públicos, atención educacional, vivienda popular y recuperación de bienes malversados, gestión en la que ha probado su intención de trabajar por el pueblo y el recto sentido moral que la inspira.

Dr. Pedro Díaz, Dr. Euclides Peluffo, Arq. Aurelio Lucchini, Dr. Mario Cassinoni, Dr. Alberto Ramón Real, Dr. José P. Cardozo, Dr. [illegible] nio Petit Muñoz, Dr. Arturo J. Dubra, Dr. José A. Arias, Arq. [illegible] C. Artucio, Agrim. Aldo [illegible] Cassinelli, Cdor. Mario Bucchelli, Esc. Juan C. Viapiana, Ing. Agr. William Osaba, Dr. Ariel Collazo, Dr. [illegible] Campa, Cdor. Gerardo [illegible], Esc. Jorge L. Bedo, Dr. Hugo Batalla, Dr. Luis Campalans, Dr. [illegible] Segovia, Dr. Atilio Morquio, Arq. Homero Acquistapace, Esc. [illegible] Payssé Reyes, Ing. Rafael Laguardia, Agrim. Gerardo Altieri, Cdor. Roberto Ballefín Galeano, Dr. José Pedro Aramburu, Dr. Juan Carlos Azzalazarán, Ing. Oscar Maggiolo, Arq. Oscar Bragulat, Dr. Julio Castiglioni, Dr. Walter Martínez Gallinal, Dr. Juan Aleina, Arq. Julio C. Abellá Trías, Esc. Raúl Crottogini, Dr. Carlos Martínez Moreno, Arq. Alberto Sayagués, Dr. Iberio J. Balay, Cdor. Mario R. Caffera, Cdor. Héctor Coalla, Ing. José J. Brum, Dr. Kempis Vidal Beretervide, Dr. Oscar B. Bruschera, Dr. Gabriel Chouhy Terra, Ing. Luis M. Loureiro, Dr. Daniel Canetti, Quím. Juan José Anichini, Dr. Max Capnell, Esc. Ernesto D. Guerrini, Arq. Héctor Brum Requena, Cdor. Ernesto Kolman, Ing. Ramón Cerviño, Dr. Helvecio Tabárez, Dr. José Claudio Williman, Arq. Luis Isern, Agrim. Federico Amonte, Dr. Alfredo Gómez Haedo, Dr. Juan C. Abó, Dr. Osvaldo P. Lucas, Dr. Jorge Mablervaks, Cdor. Salomón Cynovich, Cdor. Osvaldo De Sanctis, Ing. Adolfo Cutinella, Esc. Ruben H. Castro Dagnino, Ing. José L. Massera, Dr. Guillermo García Moyano, Ing. Jacinto De León Visca, Arq. Raúl Richero, Dra. Clara Rosa Batista, Esc. Horacio Irigoyen Cea, Dr. Adolfo Aguirre González, Dr. Luciano Macedo, Dra. Mirta Garmendia, Dr. Helios Sarthou, Arq. Beltrán Arbelache, Dr. Carlos F. Payssé, Arq. Ildefonso Aroztegui, Esc. Manuel Acosta y Lara, Ing. Agr. Arturo Carbonell, Arq. Ruben Dufau, Dr. Enrique Tarigo, Dr. Carlos Real de Azúa, Esc. Eduardo Moratorio Rivieri, Dr. Carlos Di Landro, Dr. Edmundo B. Soares Netto, Dr. D. Israel Crespo, Dr. Enrique Curucheaga, Dr. Alberto Bianchi Bazerque, Cdor. Héctor Fraschetti, Esc. Eduardo L. Alvarez, Ing. Jorge W. Cousillas, Arq. Ricardo H. Saxlund, Dr. Marcos Canetti, Dr. Alfonso Fernández Cabrelli, Esc. Héctor R. Vernengo, Cdor. Loreley González de Camerot, Esc. Edilia Amaral Pérez, Esc. Modesto Iturralde, Ing. Ricardo Pérez Iribarren, Esc. Atilio Mántaras, Cdor. Julio Riccardi, Cdor. David Stryjkowski, Ing. Víctor H. Ceaspetrous, Dr. Raúl J. Brea, Dra. Idi Cardozo, Dr. Carlos Gómez Haedo, Dr. Edin Raúl Castro, Dr. Carlos Maggi, Arq. Jorge E. Saxlund, Dr. Jorge Almada, Dr. Juan Carlos Allo, Dr. Julio Amaro Macedo, Dr. J. Amondarain, Ing. Pedro Rovira, Arq. Raúl Alonso Romelli, Arq. Ernesto Acosta Romeu, Ing. Raquel Morón, Dr. Julio Novoa, Dr. Gabriel Kertész, Quím. D. Riccetto de Larre Borges, Dr. Armando Cuervo, Cdor. Marcela Ituño de Deamicis, Esc. Milca Bolla de Di Landro, Ing. Osvaldo H. Perelli, Dr. Dino Escuder, Arq. Ruben Alberdi, Arq. Ulises Alvarez, Cdor. Antonio Lisboa, Dr. Héctor de Leone, Dr. Muñoz Montesvaro, Dr. Ramón Carlos Negro, Esc. Roberto Callander, Ing. Joaquín Fernández, Ing. Eugenia Galante, Dr. Ney Ferreyra Ramos, Dr. Luis E. Folle, Arq. Ricardo Alvarez Lenzi, Agrim. Luzbel Gallo, Ing. Mario E. Sánchez, Dr. Raúl Doassan, Dr. Ernesto Giambruno, Dr. Ricardo Cappeletti Vidal, Arq. Antonio L. Cravotto, Cdor. Angel Veiga de Cicelo, Ing. Guaraní Cabrera, Ing. Hugo Cuenca Sayago, Arq. Jorge Galup, Dra. Lía Coutinho de Prato, Ing. Lys Daguerre, Esc. Hugo Casulo Cal, Dr. Jorge O. Paredes, Dr. Orlando Rojas, Arq. Humberto Delfino, Dr. Aurelio Oronoz, Dra. Olga Muras, Dr. Germán Lezama Muñoz, Esc. Roberto Pérez Priore, Arq. Antolín De León Visca, Ing. Salomón Rubinstein, Esc. María Celia Corral Varela, Dr. Alberto Becerra, Dr. Irma Gentile, Dr. Rosendo E. Nodar, Arq. José E. Calzavara, Quím. Sergio Dibarboure, Dr. Carlos Raina, Ing. Salomón Eisips, Esc. Moisés Israel Catán, Dr. Roberto Avellanal, Quím. Elvira M. Piaggio de Fagetti, Arq. Carlos Hareau, Dr. Francisco Bizzozero, Ing. Alberto Fernández Pose, Esc. Francisco Markl, Esc. Nela Daguerre, Ing. Walter Giribaldi, Dr. Romeo Mantarás, Dr. Carlos Martínez, Dr. Jorge Dighiero, Dr. Elías Bluth, Dr. Nahum Bergstein, [illegible] na Ferrutti, Dr. Héctor Borrat, Arq. Nelson Bayardo, Arq. Nelson Bel[illegible]ros, Arq. Vicente B. Colom, Arq. Carlos Reverdito, Arq. Julio C. Sales, Arq. Roberto Tiscornia, Ing. Luis Lais Fiocoli, Dr. Luis P. Díaz, Quím. [illegible] né Lucas, Dr. Alfredo Peroll, Ing. Alfredo López Viguera, Dr. Guillermo Adeicio, Dr. Raúl Copar, Quím. Ivonne de Casartelli, Dr. P. M. Echevarría Prieto, Dr. Enrique F. [illegible], Walter A. Echandy, Dr. Hugo Patrón, Dr. Adán Fajardo, Dr. Javier E. Goñarnsoro, Ing. Elman [illegible] Pauncelo, Quím. Azucena [illegible], Ing. Jorge W. Novus, Esc. Nedy De [illegible], Esc. Fernando [illegible] Ferreira, Dr. C[illegible] Pauls, [illegible] ton Castelucci, Dr. Alberto Caymaris, Dr. Enrique Centrón, Dr. Ariel Correa Vallejo, Arq. Carlos Falco, Arq. Atilio Farinasso, Arq. Héctor Galcerán, Arq. Polo Gelille, Arq. Felicia Gilboa de Reverdito, Arq. Julián Giuart, Arq. Héctor Giraldi, Arq. Nelly Grandal de Scheps, Dr. Herbert Porro, Dr. Luis Porteiro, Dr. Carlos Pittamiglio, Dr. Luis Pereira Silia, Dra. Gloria Pereda, Ing. Nelson Sallea, Ing. E. Cambiaggio, Esc. Adhemar Recagno, Dra. Stella Castillo, Dr. Ariel Sclavi, Dra. Mirtha Peyrot, Dr. Antonio Cereceda, Dr. Ricardo Yelpo, Dr. Osvaldo Ximénez Strazzarino, Dr. Enrique Williman, Arq. José P. Zerbino, Arq. Adriana Zinelli, Arq. Felipe O. Zamora, Arq. Gonzalo Rodríguez Orozco, Arq. Jorge A. Salgueiro, Arq. Luis Santamarina, Arq. Héctor Santos, Arq. Alcides Barro, Ing. Isidro Turcatti, Dr. Raúl Tisconi, Dr. Juan Carlos Ottonelli Castella, Dr. Washington Quesada, Quím. Alba Puech de Mastrángelo, Ing. José L. Villegas, Dr. Rastoll Perdomo, Arq. José Scheps, Arq. S. Alberto Scarlato, Arq. Ofelia Schinca de De León, Arq. Antonio R. Seoane, Arq. Justino Serralta, Arq. J. A. Sommer Smith, Dr. Osvaldo de la Fuente, Dra. Alba Dell'Acqua, Dr. Héctor Del Castillo, Dr. Sergio Deus, Dr. Mario Dell'Acqua, Dr. Alberto Di Candia, Dr. Raúl Doldán Amarelli, Dr. Tranquilino Duarte, Arq. Hugo Rodríguez Juanotena, Arq. Roberto O. Elyero, Arq. Juan C. Queiruga Conti, Arq. Walter Prat, Arq. Antonio Pombo, Arq. Héctor Poggi Etchebarne, Ing. Luis E. Teixeira, Ing. Samuel Tieger, Esc. Angel Sacco Mariani, Arq. Dolores Plata, Arq. Miguel Piperno, Arq. Pedro O. Piña, Arq. Leonel Perdomo, Arq. Florio Parpagnoli, Arq. Ariel Orozco, Dr. Tomás Gómez, Dr. Carlos González Demare, Dr. J. González y Fernández, Dr. Isaac Gorfinkiel, Dra. Ma. Esther Gilio de Queigeiro, Dr. Dante Guido, Dr. Mario Gulart, Arq. María H. Grecco, Arq. J. P. Guerra Bazerque, Arq. Uruguay Herrán, Arq. Elcio Ibarra, Arq. Héctor Iglesias Chávez, Arq. Juan A. Lasa, Arq. Julio Ledue, Arq. Jorge Lombardi, Dr. Jorge Rodríguez Juanotena, Dr. Juan A. Rodríguez García, Ing. Romualdo Trucillo, Dr. Isidoro Sadi, Dra. Nelly Temesio, Dra. Wanda Jolkieski de Cereceda, Dr. Luis Vigil, Arq. Waldemar López Perdomo, Arq. Ezio Moalli, Arq. Danilo López Pongibove, Arq. Alejandro R. Morón, Arq. Héctor Muiño, Arq. Rodolfo López Rey, Arq. Otilia Muras, Arq. César Nogueira, Dr. Manuel Ibáñez, Dr. Jorge Irisity, Dr. León Leibner, Dr. Bernardo Del Campo, Dr. Ruben Juri, Dr. José Korzeniak, Dr. Juan Antonio Magariños, Dr. Osvaldo Mantero, Dr. Lumen Martínez Burlé, Dr. Enrique Mendive, Dr. Francisco M. Merino, Arq. Elena Amestoy López, Arq. Héctor Arce, Arq. Bernardo Argona, Arq. Gloria Astori, Arq. Jorge Ballefín Galeano, Arq. Hugo Barachini, Arq. Jorge Bisogno, [illegible] Esc. Luis García Moratorio, Dr. Jaime Gurri, Dra. Laura Miglierina Blanco, Dr. Héctor Motta Avellanal, Dr. Roberto Muzante, Dr. Juan Luis Nodar, Dr. José Luis Parada, Dra. Blanca Pereda, Arq. Livia Zocchiardo, Arq. Arturo Dorner, Arq. Daniel Bonti, Arq. Oscar Díaz Arnesto, Arq. Alberto Blanco, Arq. Juan L. Campiotti, Arq. Agustín Carlevaro, Arq. Luis Casaretto, Arq. Hugo Cavalleri, Arq. Gabriel Colino, Arq. Nydia Conti de Queiruga, Arq. Norberto Cubría, Arq. Ana María Crespi, Arq. Francisco Curzio, Arq. Omar Degiorgia, Arq. Carlos Crespi, Arq. Arnaldo Liano, Esc. Jaime Monestier, Dr. Zelman Grindberg, Dr. Enrique Guiñó, Dr. Moisés Jeduvab, Dra. Angela Tigero Dorado, Dr. Armando Torradó, Dr. Jorge Verges, Dr. Tydeo Seoane, Dr. Adhemar Sosa, Dra. Magdalena Sueiro, Dra. Nina Sutz de Osin, Dr. J. Teitelbaum, Dr. Mario Tisconi, Dr. Natalio Ungerfeld, Dr. Carlos Urruty, Arq. Angel Stratta, Arq. Ruben Tarallo, Arq. Carlos Tozar, Arq. Alberto Tugores, Arq. Luis Vaia, Arq. Pablo Vaccaro, Arq. Claudina Vidal.

REMITIDO

1530

El Movimiento de Trabajadores de la Cultura (Integr

Exhorta a Todos los Intelectuales del País a Firma

023

Adhieren a este manifiesto la Mesa del Cte. Universitario, integrada por:

Luis Echave, Isaac Abufalia, Igor Martínez, José P. Marín, Dr. Wilmar Olivera, Dr. José P. Aramburú, Horacio Bazzano, Dr. Mauricio Kryger, Evelio Oribe, Walter Sanseviero, Mario Etchenique, Arcides Tabarrós, Alción Cheroni, J. J. Martnez, José M. Arostegui, José P. Massera, Walter Cóppola, Mario Méndez, Guillermo [illegible], Alvaro Coirolo, Tabaré González.

— A —

Eduardo Amézaga (pintor); Mario Arregui, (escritor); José Pedro Aramburú, (abog.); Julio Alssaio, (actor); Juan Pedro Acosta, (maestro); Guiscardo Amendola, (pintor); Amelia Abella de Gasperini, (prof.); David Alvarez, (abog.); María Araujo de Bonavita, (prof.); Pedro Miguel Astapenco, (pintor); Américo Abad, (escrit.), Cristina Andreussen (arq.); Ricardo Alvarez Lenzi, (arq.); Adolfo Aguirre González, (abog.); Walter Acosta, (actor); Renée Acuña de Amézaga, (prof.); Olivio Albini, (prof.); Carlos Altieri (maestro); Juan Alsina Horta, (odont.); Manuel Arcaus, (quím.); Virginia Arbiza, (maestra); Orus Artigas, (maestra); Héctor Arce, (arq.); Urbana Artigas, (maestra), Hugo Améndola, (Pintor); Lía Ayzaguer de Aguirre, (maestra); Elisa Albertes, (pintora); Nilsa Agostini (prof.); Maruja Acosta, (maestra); Armida Artigas, (maestra); Beba A. de Britos, (maestra); P. Astiazara de Carballo, (func. sec.); Huidobro Almada, (pintor); Celia Arechavaleta, (méd.); José Arzarello, (prof.); Walter Auliso, (period.); Ludivina Anelo, (prof.); Zulma Amaro, (prof.); Ruben Acasuso, (period.); Fransico Amaral, (period.); Blanca Alvarez, (prof.); Luis O. Alemañy, (period.); Víctor Acosta, (prof.); Guillermina Albertes de Rodríguez (prof.); Julio Arizaga, (ing. prof.); Jorge Aragona, (prof.); Nora Aldaba de Rodríguez, (maestra); Miguel Amoretti, (prof.); Carmen Arcal de Morales, (obstet.); José Miguel Arostegui, (prof.); Roberto Andrean, (prof.); Teresa Adgrizek, (teatro); P. F. Alberti, (técnico); Susana Anzaldi, (teatro); [illegible] Alberti, (técnico); Susana Anzaldi, (teatro); Sonia Arismendi, (teatro); Artigas Aztarte Mello, (func. arq.); Ernesto Arostegui (actor prof.); Jacques Albelda, (gráfico).

Escritores, artistas, docentes, técnicos, universitarios, trabajadores de todos los sectores de la cultura nacional, que hemos venido bregando por la unidad de las fuerzas de izquierda sin exclusiones expresamos nuestra entusiasta adhesión al histórico acuerdo que ha dejado constituido el Frente Izquierda DE Liberación y que ha abierto así, al pueblo uruguayo, una nueva perspectiva de esperanza y de acción concreta y efectiva ante las graves responsabilidades cívicas de la hora.

Los partidos y grupos constituyentes del F.I.D.E.L., proclaman también su decisión de seguir luchando por la unidad política de izquierdas y de apoyar en las elecciones de noviembre próximo un común programa antimperialista y democrático.

Esta iniciativa interpreta cabalmente la voluntad de las fuerzas de la cultura, que, luchando por sus reivindicaciones, oponiéndose a las medidas reaccionarias del gobierno e izando la bandera de solidaridad con la Revolución Cubana, han venido manteniendo la idea de una acción unitaria y sin exclusiones.

Apoyamos, pues, con fervor los puntos programáticos aprobados, que señalan el camino de la liberación nacional:

★ *Un definido antimperialismo;*

★ *Reforma agraria radical;*

★ *Defensa de la economía nacional frente a los monopolios y consorcios;*

★ *Defensa de las reivindicaciones económicas sociales de la clase obrera y el pueblo;*

★ *Defensa de las libertades y derechos;*

★ *Defensa de la educación y cultura populares;*

★ *Y un pleno apoyo a la gloriosa Revolución Cubana, vanguardia de la liberación de los pueblos latinoamericanos.*

Llamamos a todo el pueblo a integrar una gran corriente ideológica que, integrada por el Frente Izquierda DE Liberación, fortalezca y ensanche el proceso unificador que nos inspira.

Exhortamos en pa[illegible] trabajadores de la cultura a organizars[illegible] todo la [illegible] blica, ya conjuntamente, ya po[illegible] tores,—e[illegible] res, docentes, artistas plásticos, profesionales, periodistas, músicos, gente de teatro, cienastas, etc.—, y desenvolver un movimiento nacional que signifique la gran fuerza militante de la inteligencia uruguaya de apoyo al Frente Izquierda DE Liberación; que levante una plataforma de defensa y promoción de la cultura: de defensa y promoción de la enseñanza pública laica; que luche por las reivindicaciones de los diversos sectores intelectuales a la vez que por soluciones políticas nacionales y humanas.

Nos comprometemos a conjuga[r] [esfuer]zos en esta alta empresa de dignid[ad y pú]blica felicidad.

[illegible] Raúl Ber[illegible] (m[illegible]); Aurelio M. Cabrera (period.);

de Suárez; R. González Santurio (actor); Carmen Garayalde de Massera (pint. prof.); María del Carmen García (prof.); Adhemar Gómez (maestro); Pascual Grippoli (pintor); Pedro Gatto (prof.); Lila González Neiro (maestra); Raquel Giuffra de Del Cioppo (maestra); Manuel García Puertas (Lic. prof. esc.); Angel Ginés (méd.); Leonilda González (pint.); Haude Gobbi (pintora); Bolívar Gaudín (pintor); María Esther Giglio (abog.); Pedro Gatti (prof.); Francisco Gravina (prof.); Marta Giudicelli (prof.); Mora Gallán (actriz); Nelda González (prof.); Julián Gómez (prof.); Daniel Gil (prof.); Enrique W. Gil (prof.); Carlos Gil (prof.); María Elena Guzmán (prof.); Ercilia Greno (prof.); Gomensoro Garis (méd.); Bolívar Gutiérrez (mús.); Raquel Goldemberg (mús.); Francisco Grillo (mús.); Julio C. Guillama (pintor); Lil Gonnella de Chouy Terra (univ.); Mariano García Izquierdo (esc.); Lía Gómez de Wolff (químico); José Enrique Gómez; Federico García Moyano (músico); Marcos Gabay (corresp.); Nicolás Grab (abog.); Washington González Vázquez (prof.); Delfos González (gráf.); Nelda González Ferreira (prof.); Carmelo Gómez (prof. UTU); Edmundo Giovinetti (prof.); Jorge Galain Pérez (méd. vet.); Secundino Gómez (téc. teat.); Ruben R. Gaba (maestro); Elizabeth Galmez de Posse (maestra); Mabel Galmez (maestra); Myrtha Garbarino (maestra); Elena García (maestra); Ernesto García (maestro); Josefina García Martínez (maestra); Nelly García (maestra); W. Enrique Gil (maestro); María Elena González Bermejo (prof.); Elsa Giordan de Scaramelli (maestra); María Esther Giudicelli (maestra); Sonia Goldstein de Leitreger (maestra); Dina Galdos (actriz); J. L. Gutiérrez (folk.); Edith González (maestra); Milda González (maestra); Juan Grassi (maestro); Héctor Grandi (arq.); Mario Guilla (proc.); Nelson Garaza (proc.); Ercilio Greno (prof.).

— H —

César M. López M[illegible] valdo H. Lorenzo [illegible] (prof.); Julieta Lor[illegible] Adriana Lagomarsin[illegible]

— [illegible]

Bernabé Michelen[illegible] Massera (matemátic[illegible]) rella (méd. prof. a[illegible] (ing. agr.); Raúl [illegible] Monestier (escrib.); [illegible]driguez (prof.); Gr[illegible] Celia Mieres (prof.) [illegible] crit.); Luis Mazzel [illegible]tiel (prof. pintor); [illegible] nez (prof.); Hugo [illegible] Minetti (bailarina) [illegible] López Blanquet ([illegible] (dir. teatral, escenó[illegible] ker (arq.); Armand[illegible] dier Moreira (odont. [illegible] Jorge Mahiervaks [illegible] tínez (maestra); [illegible] (Func. Arq.); Víct[illegible] Matilde Mallada ([illegible] torio (escrib.); Belt[illegible] Paulina Medeiros (e[illegible] Merino (crítica); Ju[illegible] Vicente Mayans (m[illegible] ro (quím.); Carlos [illegible] rinario); Antonio M[illegible] garita Muñoa (act[illegible] (actor), Gilberta M[illegible] tra); Isabel M. de [illegible] ra Martínez de Ro[illegible] O. Martínez (maest[illegible] Vidal (maestra); Gl[illegible] tra); Elsa Méndez ([illegible] dez (maestra); Gla[illegible] ría (maestra); Mar[illegible] chi (maestra); Gl[illegible] María de las Merce[illegible] Angel Mazzara (pro[illegible] da (maestra); Jus[illegible] María Isabel Miran[illegible] Montañes (pintor); [illegible] De León (maestra); [illegible] (prof.); Olga Mon[illegible] Jorge Martínez ([illegible] Marzi de Sclavi (m[illegible]

Marcha, 6/10/62

de la Cultura (Integrante del F. I. DE L.), ...tual el País a Firmar este Manifiesto:

...conómicas
...blo;
...s;
...populares;
...volución Cu...
...e los pueblos
...ar una gran
...el frente Iz...
...ensanche el
...jadores de la
...lica, ya con...
...es, docentes,
...tas, músicos,
...envolver un
...gran fuerz...
...de apoyo a...
...levante una
...cultura: de
...ública laica
...los diversos
...luciones po-

de Suárez; R. González Santurio (actor); Carmen Garayalde de Massera (pint. prof.); María del Carmen García (prof.); Adhemar Gómez (maestro); Pascual Grippoli (pintor); Pedro Gatto (prof.); Lila González Neiro (maestra); Raquel Giuffra de Del Cioppo (maestra); Manuel García Puertas (Lic. prof. enc.); Angel Ginés (méd.); Leonilda González (pint.); Haude Gobbi (pintora); Bolívar Gaudín (pintor); María Esther Giglio (abog.); Pedro Gatti (prof.); Francisco Gravina (prof.); Marta Giudicelli (prof.); Mora Gallán (actriz); Nelda González (prof.); Julián Gómez (prof.); Daniel Gil (prof.); Enrique W. Gil (prof.); Carlos Gil (prof.); María Elena Guzmán (prof.); Ercilia Greno (prof.); Gomensoro Garis (méd.); Bolívar Gutiérrez (mús.); Raquel Goldemberg (mús.); Francisco Grillo (mús.); Julio C. Guilliama (pintor); Lil Gonnella de Chouy Terra (univ.); Mariano García Izquierdo (esc.); Lía Gómez de Wolff (químico); José Enrique Gómez; Federico García Moyano (músico); Marcos Gabay (corresp.); Nicolás Grab (abog.); Washington González Vázquez (prof.); Delfor González (gráf.); Nelda González Ferreira (prof.); Carmelo Gómez (prof. UTU); Edmundo Giovanetti (prof.); Jorge Galain Pérez (méd. vet.); Secundino Gómez (téc. teat.); Ruben R. Gaba (maestro); Elizabeth Galmez de Posse (maestra); Mabel Galmez (maestra); Myrtha Garbarino (maestra); Elena García (maestra); Ernesto García (maestro); Josefina García Martínez (maestra); Nelly García (maestra); W. Enrique Gil (maestro); María Elena González Bermejo (prof.); Elsa Gionian de Scaramelli (maestra); María Esther Giudicelli (maestra); Sonia Goldstein de Leitreger (maestra); Dina Galdós (actriz); J. L. Gutiérrez (folk.); Edith González (maestra); Milda González (maestra); Juan Grassi (maestro); Héctor Grandi (arq.); Mario Guilla (proc.); Nelson Garaza (proc.); Ercilio Greno (prof.).

— H —

César M. López Monfiglio (period.); Osvaldo H. Lorenzo (period.); Hugo Leis (prof.); Julieta Long de Ibáñez (actriz); Adriana Lagomarsino (teatro).

— M —

Bernabé Michelena (escultor); José L. Massera (matemático, prof.); Muzio Marella (méd. prof. adj.); Luis Mastracusa (ing. agr.); Raúl Mones (prof.); Jaime Monestier (escrib.); María Maceda de Rodríguez (prof.); Graciela Méndez (méd.); Celia Mieres (prof.); Selva Márquez (escrit.); Luis Mazzei (pintor); Jonio Montiel (prof. pintor); Flor de María Martínez (prof.); Hugo Mones (prof.); María Minetti (bailarina); Esther Mattos de López Blanquet (prof.); Hugo Mazza (dir. teatral, escenógrafo); Meyer Milchiker (arq.); Armando Matos (arq.); Iradier Moreira (odont.); Lía Mainero (pint.); Jorge Mahlervaks (odont.) Angela Martínez (maestra); José Jorge Martínez (Func. Arq.); Víctor Mastrángelo (prof.); Matilde Mallada (prof.); Eduardo Moratorio (escrib.); Beltrán Martínez (escrit.); Paulina Medeiros (escrit.); María Antonia Merino (crítica); Julio Moncada (escrit.); Vicente Mayans (méd.); Gilberto Migliaro (quím.); Carlos Martínez (méd. veterinario); Antonio Macías (escritor); Margarita Muñoa (actriz); Ricardo Meneses (actor); Gilberta Maglio Lorillen (maestra); Isabel M. de Pereira (maestra); Cora Martínez de Roux (maestra); Walter O. Martínez (maestro); Zulma Mattos de Vidal (maestra); Graciela Melazzi (maestra); Elsa Méndez (maestra); Gladys Méndez (maestra); Gladys Mendiola de Gloria (maestra); Maruja Mercader de Pulchi (maestra); Gloria Mancini (prof.); María de las Mercedes Millán (maestra); Angel Mazzara (prof.); Ana María Miranda (maestra); Justo Martínez (actor); María Isabel Miranda (maestra); Carlos Montañes (pintor); Célica Montano de De León (maestra); Palma Raquel Muñoa (prof.); Olga Montero (maestra); José Jorge Martínez (func. arq.); Virginia Marzi de Sclavi (maestra); Elsa Mainero ... (prof.); María Mattos de Da-...

Pasturino (méd. vet.); Ismael Prevettoni (méd. vet.); María del C. Prieto (arq.); Elcira Pons (maestra, prof.); Gregorio Piedra (méd.); Carlos Pizzarrossa (méd.); María del Carmen Pastorino de Musitelli (maestra); José Pampín Golan (esc.); Saúl Pérez (prof.); Héctor Pougi Etchebarne (arq.); Alba Puech de Mastrangelo (quím.); Ana Packman de Trócoli (quím.); A. Pazzos de Weimberguer (maestra); Daniel Pérez (period.); Leonel Perdomo (arq.); J. José Prado (arq. prof.); Juan Carlos Paladino (plást.); Jaime Pares (pintor); Carlos Petraglia (maestro) Flor María Pérez de Batista (maestra); Aída Pignataro (univ.); Walter Pinto (mús.); Cristina Pons de Casaretto (maestra); Luis C. de Perero (prof.); María Cristina Pons (maestra); Olga Picca (prof.); Francisco Pintos (pintor); Dora Pontantier de Márquez (maestra); Jaime Pérez Jorge (prof.); Alberto Paredes (teat.); Mariano Perera (prof.); Julio Pequera (plást.) Alma Pedretti de Bolón (prof.); Nicasio Perera San Martín (prof.); Elizabeth Perrone; Ariel Pazos (prof.), Rafael Porto (actor); Ricardo Prieto (actor); María Peña de Cáceres (quím.); Myriam Paguas (teatro); José Pitamiglio (emp. UTU); Elena Hedron (dib.); Selva Parallada (mús.); Ruben Prieto (prof.); Antonio Porterio (méd.); Armida Pérez (téc.); Mario Pérez (teatro); Lena B. Pose (func.); José Pardo Arias.

— Q —

Miguel Quinteros (prof.); Manuela Quintela (maestra); Elbio Quinteros (proc.); Zulema Querol de Larrobla (diet.); Norma Quijano (actriz).

— R —

Edgardo Ribeiro (pintor); Gerardo Rodríguez (ing. prof.); Pedro Rovira (ing.); Hugo Ricobaldi (pintor); Ariel Raffo (prof.); Mauricio Rosenkof (escrit.); Samuel Rey Venceai (méd.); César Reyes Daglio (period.); Hugo Rodríguez (maestro); Amneris Romelli (maestra); Ro-...

Juan Santurión (prof.); Herta S. de Ryngel (quím.); Leo Schwartz (prof.); Blanca S. de Suárez (maestra); Blanca S. de Alza (maestra); Flor de María Sosa (obst.); Carolina Scaglione (obst.); Leonel Soarez (prof.); Haroldo Sabarros (period.); Jorge Setelich (maestro); Héctor Bolari (maestro); Aída Simon (escrit.); Elisa Sánchez (prof.); S. Schwartz (period.); Catalina Scaglione (obt.); Bárbara Sureda de Cabrera (fotógrafa); Violeta Setelich (maestra); Ruben Sostel (veterinario); Dana Sosa de Boccardo (maestra); Blanca Souza de Ribeiro (maestra), Luis Suárez (maestro); Carmen Soubiron de La Manna (maestra); César Salsamendi (pintor); Geza Stary (prof.); Luis S. Suárez (maestro prof.); Alicia Suárez (prof.); Raquel Seoane (actriz); Héctor Suárez de Marco (actor); Andrés Soca (gráf.); Diego Suárez (emp. UTU); Naomi Spaun de Bergal (maestra); María Suárez (maestra); Norma Sghirla (teat.); Diego Suárez (func. arq.); Walter Speranza (teat.); Ruben Silveira (rad. téc.); Miguel A. Silva (maestro).

— T —

Rodolfo Tiscornia (méd. prof. adj.); Juan M. Tenuta (actor); Aramis Tavares (escrit.); José Taratut (odont.); Days Taboas (méd.), Danilo Trelles (cineasta); Carlos M. Tonelli (pintor); Luis E. Teixeira (ing.); Ruben Traverso (ing.; Ana María Taranto (prof.); Severino Tarocco (escrib.); Luis Thevenet (period.); Aristóteles Tarucco (escrib.); Angela Tigero méd.); Amelia Texidor (abog.); Blanca Traversoni (prof.); Ida Tramontin (prof.); Trócoli (ing.); Jorge Torres (escritor); Susana Toribio (actriz); Denry Torres (pintor); Ivan Tevenet (dibuj.) Chita Tourreles (pint.) Gualberto Trelles Merino (locutor), María Angélica Tierno Acuña (maestra); Ema Termegana (maestra); J. R. Techera (técnico); Carlos Tikas (escenóg.); Grecia Tahorda (func.); Santiago Torres y Castro (escritor).

— U —

DEP. I PROCESADO

024

1530

Miguel Antepensos (pintor); Américo Abad, (escrit.); Cristina Andreassen (arq.); Ricardo Alvarez Lenzi, (arq.); Adolfo Aguirre González, (abog.); Walter Acosta, (actor); Renée Acuña de Amézaga, (prof.); Olivio Albini, (prof.); Carlos Altieri (maestro); Juan Alsina Horta, (odont.); Manuel Arcaus, (quím.); Virginia Arbiza, (maestra); Ortus Artigas, (maestra); Héctor Arce, (arq.); Urbana Artigas, (maestra). Hugo Améndola, (Pintor); Lia Ayzaguer de Aguirre, (maestra); Elisa Albertes, (pintora); Nilsa Agostini (prof.); Maruja Acosta, (maestra); Armida Artigas, (maestra); Beba A. de Britos, (maestra); P. Astiazara de Carballo, (func. sec.); Huidobro Almada, (pintor); Celia Arechavaleta, (méd.); José Arzarello, (prof.); Walter Auliso, (period.); Ludivina Anelo, (prof.); Zulma Amaro, (prof.); Ruben Acasuso, (period.); Fransico Amaral, (period.); Blanca Alvarez, (prof.); Luis O. Alemañy, (period.); Victor Acosta, (prof.); Guillermina Albertes de Rodriguez (prof.); Julio Arizaga, (ing. prof.); Jorge Aragona, (prof.); Nora Aldaba de Rodriguez, (maestra); Miguel Amoretti, (prof.); Carmen Arcal de Morales, (obstet.); José Miguel Arostegui, (prof.); Roberto Andrean, (prof.); Teresa Adgrizek, (teatro); P. F. Alberti, (técnico); Susana Ansaldi, (teatro); Sonia Arismendi, (teatro); Artigas Arrarte Mello, (func. arq.); Ernesto Arostegui (actor prof.); Jacques Altielda, (gráfico).

— B —

Luis Pedro Bonavita, (escritor period.); Washington Benavides, (escritor); María Elena Beceiro, (quím. prof.); Ayax Barnes, (pintor); Jorge Bouton (Méd. prof. adj.); Gladys Burci (escritora); Blas Braidot, (actor); Selmar Balbi (maestro); Mario Bordabehere, (agrimensor); Héctor Berhau, (maestro); Roberto Barry, (actor); Blanca Burgueño, (actriz); Mario Bentancor, (escritor); Samuel Blixen, (period.); Doclomiro Benitez (period.); Franklin Benavidez, (maestro); Santiago Baranda Reyes, (músico); Victor Brindisi, (maestro); Jorge Bruno, (odont.); Angel Eduardo Bing, (period.); Borstein (músico); Amílcar Brum (odont.); Ariel Badano, (escritor periodista); Jorge Ballefin Galeano, (arquitecto) [illegible] Buño, (odontólogo); Vicente Boronat, (músico); Sara Berriolo de Oroño, (profesor); Américo Barabino, (prof.); Violeta Bonino, (arq.); Danee Belen de Brida, (médico); Wilda Belura de Cunha, (maestra); Rosa Baffico, (actriz); Luis Pedro Bonavita, (period.); Sergio Bonetto, (odont.); Sonia Bialous de Dutrenit, (quím.); Luis Braselli, (ing.); Serene Buenafama, (prof.); Francisco Brizzolara, (médico); Nelson Beiroa, (arq.); Carlos Bonavita, (periodista - actor); Jaime Barg, (médico); Juan Manuel Bonavita, (period.); Jorge Bouzas (cineísta); Martha Barbieri, (méd.); Raúl Bogliaccini, (dir. teatral); Guido Bruneto (hijo), (prof.); Helvecio Bonelli, (periodista); Hugo Bolón, (escritor); Tevel Borsuk, (odont.); Hugo Barachini, (arq.); Alberto Britos, (proc.); Josefina Bentos de Payol, (plástica); Sonia Brayer, (maestra); Matilde Bianchi de Legido, (prof.); Tina Borches de Bentancur, (odont. prof.); Luis Berriel (actor); Raúl Boero, (locutor); Julio Bonelli, (pintor); Ricardo Balart, (actor); J. Baladán Gadea, (pintor); Eneas Baltosán, (prof.); Solveig Bentancur de Oreggioni, (prof.); Zulma Berardi de Iguini, (prof.); Enriqueta Bandera de Lucas, (maestra); Milka Baubeta de Pallo, (maestra); María Lila Beltrame, (Maestra); Alberto Brizzolara, (prof.); Héctor Braga, (folklorista); Carlos Borche, (periodista); Elia Bico Vidarth, (maestra); Ana Teresa Balart, (maestra); María Alba Bisio, (maestra); Nélida Bolla de Zopa, (maestra); Alba Bon de Monteiro, (maestra); Celeste Bonomi, (maestra); [illegible] co); Federico Britos, (músico); Raúl Bertolini, (médico).

— C —

Ariel Collazo, (abog.); Germán Cabrera, (escultor); Leandro Castellanos Balparda, (grabador); Armando Cuervo, (abog.); Juan Cunha, (escritor); Virginia Castro, (cantante) Juan Caritat, (médico); Casto Canel, (musicólogo); Enrique Centrón, (abog.); Ruben Castro Dagnino, (escribano) Ruben Castillo, (director teatral); José Czifferi, (pintor); Villanueva Cosse, (actor); Eduardo Curuchet, (médico); H. Cortabarría (maestro); Elina Crottogini de Restuccia, (maestra); Luis Campalans, (méd.); Emilio Cirio Font, (médico), Victor Hugo Campistrous, (ing.); Sergio Cervetti, (prof.); Victorio. Alba Cavaleiro, (maestra); Sarandy Cabrera, (escritor); Jorge Carrozzino, (pintor); Jorge Cardozo, (méd.); Néstor Campiglia, (abog.); Guarani Cabrera, (ing.); Casartelli, (prof.); Gabriel Collino, (arq.); Ramón Curi, (méd.); Mario César Camaño, (méd.); Celina Curuchaga de Elola, (maestra); César Campodónico (actor prof.); José Canessa, (músico); Carlos Cortazzo, (prof arq.); Mario Carranza, (odont.); Nancy Carbajal de Madalena, (maestra); Miguel Canale, (arq.); Nicolás Cuparo, (pintor); Julio Condom, (prof.); Olga Cerviño, (actriz); Amanda Elsa Cabrera Bonetti, (maestra); Omero Capozzoli, (pintor); Pablo Cardozo, (locutor); Fernando Cabezudo, (pintor prof.); Silvia Collazo, (prof.); Ivonne Caramela de Casartelli (quím.); Irene Campodónico (prof.); Ema O. de Arrarte (func. arq.); Mario Chiz (period.); Alicia Cutinella de Motta (prof.); Alda Caro de Lasca (maestra); Ulises Costa (escritor); Raquel Cortinas de Vidal (univers.); L. Campaña (pintor); Hugo Castillo (actor); Ronee Caramella de Castro (contador); Eduardo Carbonelli (méd.); Amado Canobra (escritor); Oscar Casanova (músico); Dora Carlota (méd.); Miguel Cherro (titiritero); Miguel A. Curto (prof.); Margarita Cabrera (maestra); Alicia Conforte, (prof.); Luis E. Centrón, (prof.); Jorge Camerota (dibujante); Rodolfo Campochiaro (teatro); Leda Cerruti de De Polal (maestra); María Onbot (obstet.); Jorge O. Cabrera (prof.); Raúl Cabrera (actor); Mirta Cerejo (prof.); Julia O. de García (maestra); Julia Cano (titiritera); Emilio Casablanca (pintor); Elvira Cac[illegible] [illegible] Castel[illegible] (prof.); Cif[illegible]la (músico): Aurelio M. Cabrera (period.); Darío Cabeza (prof.); Elida Crovetto De Salvo (maestra); Dante Cola (pintor); Istra Cuncic de Acasuso (maestra); Rosa Carrasco de Dorigotti (prof.); Rolando Cabral (maestro); Glauco Cabrera (prof.); Miguel A. Castro (músico); Dina Cassel (prof.); Alejandro Curzio (prof.); Romeo Castillo (prof.) Rosaura Cid (prof.); Ricardo Castelli (prof.); Celia C. de Sabarros (maestra); Juan Antonio Cabrera (prof.); Lea Corbatal (actriz); León Colman (músico); Nélida Castro de Ferreira (maestra); Julio S. Castillo (func. UTU); Carlos Colla (actor); Waldemar Carballo (prof.); Edelma Cutinella (maestra); Edelnia Cobeglias (maestra); Yolanda Castro (pianista); Sócrates Constantino (art. folklórico).

— D —

Atahualpa del Cioppo (director teatral); Lyda Diaz (maestra); Judith Dellepiane de Rama (prof. visit. social); Carlos Di Landro (méd. vet.); Dora Diaz de Fernández (maestra); Blanca Di Maggio de Silva (maestra); Angel Damian (pintor); Danielle Duprey (asistente social prof.); Diógenes Di Giorgi (maestro); Roberto Delbene (méd. y prof. adj.); Mario Di Stasio (arq.); Walter Dasori (cineísta); Santa Di Lorenzo (maestra pro.); Francisco Da Rosa (arq.); Julio Dutrenit (period.); Fernández Del Mazo (func. arq.); Yenia Dumnova (escenógrafa); María D. V. de Rivas (maestra); Julio Dodera prof.); Renee Dell'Aqua (prof.); Enriqueta D. de Peralta (maestra); Alberto Dominguez Alonso (prof.); César de Ferrari (pintor); Nidia S. de Altieri (maestra); Aurelia De Vecchi (prof.); Mª del Carmen de Morales (obstét.); Lila Dasori de Cenurión (obstét.); Juan Amada Diana (maestro); Alda Delor de Petraglia (maestra); María Teresa de Gil (obstét.); Lida Danise de Valeta (maestra); Elsa De Rosantis (odont.); Héctor Donapetri (func. UTU); María Elena de Vitta (maestra); Eugenio Darnet Curavia (pintor); Ariel Duarte (maestro); Alma Dos Santos de Chiz (visit. social); María Angélica Di Maggio de Quintela ([illegible]); Inés Di Maggio (maestra) Lucy [illegible] de Peralta (prof.); Elsa Di Maggio (maestra), Celeso De Freitas (prof.); Lucia Dotti (func. UTU); Juan H. Desiderio (cantante); Alberto Dogliotti (músico); Toby Dembovich (folklorista); Elina Derkin (teatro); D[illegible] Delgado (teatro); Ruben De Arnú[illegible]

— E —

[illegible] Espinola [illegible] bel [illegible] no (actor); [illegible] (maestra) [illegible] Nelly Espi[illegible] art. folk.

— F —

José A. Frade [illegible] Fontana (dir. teat.) [illegible] nández Cabrelli [illegible] (prof.); Juan José [illegible] Forteza (prof.); [illegible] Frangella (prof.); [illegible] sico); María Luisa [illegible] (maestra); Hugo [illegible] Fernández Tuduri [illegible] (pintor); Luis A. [illegible] Fusola de García [illegible] Faedo (quím.); [illegible] (méd.); Judith Fe[illegible] ría Julieta Fernánd[illegible] tra); Gervasio Fu[illegible] Corina Ferreira d[illegible] Luis Fernández [illegible] Fernández (period.) [illegible] dez Carrasco (méd.) [illegible] (escultor); Orland[illegible] Anuar Fadol (méd.) [illegible] tra); Carlos Fontes [illegible] Freda (actor); [illegible] (prof.); Car[illegible] Fasola de García [illegible] (pint.); Ma[illegible] Fontes; Olga F[illegible] Ferreira (prof.), [illegible] Adolfo Fabruchini [illegible] Sala (obstet.); [illegible] (prof.); Julián Fal[illegible]seca (prof.).

— G —

Luis Gil Salguer[illegible] Grillo (maestro); [illegible] (pintor); Alfredo [illegible] nio García Moyano [illegible] cía (maestra); Arn[illegible] José Gamarra (pin[illegible] tor); Nelly Goitiño [illegible] do Ayestarán [illegible] (méd.); Uruguay [illegible] Adela Gleijer [illegible] (méd.); [illegible] Gil [illegible]

Delfor González (gráf.); Nelda González Ferreira (prof.); Carmelo Gómez (prof. UTU); Edmundo Giovinetti (prof.); Jorge Galain Perez (méd. vet.); Secundino Gómez (téc. teat.); Ruben R. Gaba (maestro); Elizabeth Galmez de Posse (maestra); Mabel Galmez (maestra); Myrtha Garbarino (maestra); Elena García (maestra); Ernesto García (maestro); Josefina García Martinez (maestra); Nelly García (maestra); W. Enrique Gil (maestro); María Elena González Bermejo (prof.); Elsa Giordan de Scaramelli (maestra); María Esther Giudicelli (maestra); Sonia Goldstein de Leitreger (maestra); Dina Galdos (actriz); J. L. Gutiérrez (folk.); Edith González (maestra); Milda González (maestra); Juan Grassi (maestro); Héctor Grandi (arq.); Mario Gulla (proc.); Nelson Garaza (proc.); Ercilio Greno (prof.).

— H —

Esta iniciativa interpreta cabalmente la voluntad de las fuerzas de la cultura, que, luchando por sus reinvindicaciones, oponiéndose a las medidas reaccionarias del gobierno e izando la bandera de solidaridad con la Revolución Cubana, han venido manteniendo la idea de una acción unitaria y sin exclusiones.

Apoyamos, pues, con fervor los puntos programáticos aprobados, que señalan el camino de la liberación nacional:

★ Un definido antimperialismo;

★ Reforma agraria radical;

★ Defensa de la economía nacional frente a los monopolios y consorcios;

Exhortamos en pa[illegible] trabajadores de la cultura a organizars[illegible] todo la [illegible] blica ya co[illegible] juntamente, ya po[illegible] tores, [illegible] res, docentes, artistas plásticos, profesionales, periodistas, músicos, gente de teatro, cienastas, &c.—, y desenvolver un movimiento nacional que signifique la gran fuerza militante de la inteligencia uruguaya de apoyo al Frente Izquierda DE Liberación; que levante una plataforma de defensa y promoción de la cultura; de defensa y promoción de la enseñanza pública laica; que luche por las reivindicaciones de los diversos sectores intelectuales a la vez que por soluciones políticas nacionales y humanas.

Nos comprometemos a conjuga[illegible] zos en esta alta empresa de dignid[illegible] blica felicidad.

[illegible] Medeiros [illegible] ro (quím.) [illegible] rinario; [illegible] garita Mesa (act.) [illegible] (actor); [illegible] tra); Isabel M. de [illegible] ra Martínez de Ro[illegible] O. Martínez (maest.) [illegible] Vidal (maestra); [illegible] tra); Elsa Méndez [illegible] dez (maestra); [illegible] ria (maestra); [illegible] chi (maestra); [illegible] María de las Merce[illegible] Angel Mazzara (prof.) [illegible] da (maestra); [illegible] María Isabel Miran[illegible] Montañés [illegible] De León (maestra); [illegible] (prof.); Olga Mon[illegible] Jorge Martínez [illegible] Marzi de Sclavi (m[illegible]

025

ANTECEDE Nº 29



EL CONSEJO FEDERAL DE LA FEDERACION DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY SALUDA LA LUCHA CONSECUENTE DE LA F.E.U.U. POR LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y LA VALIENTE RESISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA SITIADOS.

ARCHIVESE EN CARPETA

DEP. II PROCESADO

kk11

ANTECEDE N° 23 SERIE

LA FEDERACION DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY DA A PUBLICIDAD LA NOMINA DE LOS PRIMEROS FIRMANTES DEL SIGUI[ENTE]

COMPROMISO

Ante la amenaza de distintos tipos de intervención del Poder Ej[ecutivo] ... República, cuyo Consejo Directivo una vez más ha declarado, su ... de defender la autonomía universitaria por todos los medios a su ... [ale]rtsen, íntegramente solidarios con estos propósitos, rechazan y ... [for]ma de acción en la Universidad que no provengan de los organis[mos] ... su Ley Orgánica. ...[ejecut]ivo, los docentes que suscriben se comprometen a resistir todo ... [e]manados del libre ejercicio ...

Monte[vide]o, 28 de junio de 1968.

FACULTAD DE AGRONOMIA

Agazzi, Ernesto
Alvarez, Jorge
Amaral, Nelson
Arbiza, Santos
[illegible], Joaquín
Arrillaga, Blanca
[illegible], Carlos
Azzarini, [illegible]
Azzarini, Mario
Baratte, Mirta
Behak, Samuel
Beltramini, Ernesto
Berti de Gesto, Ana
Boroukhovitch, Mario
Bonilla, José
Borsani, Omar
Bossi, Jorge
Bottazzi, Juan
Botero, Juan
Brescia, Raúl
Buxedas, Martín
Cabris, Juan
Canale, Felipe
Carámbula, Milton
Carbonell, Arturo
Carbonell, Carlos
Cardellino, Roberto
Casella, Enrique
Cassini, Carlos
Claassen, Norbert
Crosa, Orfeo
Chifflet de Verde, Sonia
De León, Luis
Del Puerto, Jorge
Del Puerto, Osvaldo
Do Torres, Guillermo
Díaz, Alvaro
Díaz, Manuel
Dubra, Miguel
Durán, Artigas
Durán, Fernando
Echevarría, Julio
Elías, Rubén
Elizaldo, Graciano
Esteves, Raúl
Eugui, Washington
Ezcurra, Pedro
Falco, Ana
Ferradans de Rama, Dora
Fernando, Lorenzo
Ferreira, Pedro
Formento, Antonio
Frioni, Lillián
Galarza, Wálter
Gambetta, Ramón
García, Rafael
García, Silvia
Gatti, Ireno
Gilles, Edgardo
González, Carlos
González, Héctor
Goyeteche, Lorenzo
Grela, Gladys
Grunbut, Enrique
Iza, Julio
Izaguirre de Artucio, Primavera
Kaplan, Abraham
Labella, Sergio
Laguardi, Amalia
Levy, José
Marchesi, Enrique
Marchesi, Eduardo
Menéndez, Ricardo
Mezzotoni, Carlos
Modernell, Nolberto
Monné, Miguel
Morales, Héctor
Moratorio, Mario
Morey, Carlos
Nottaro, Jorge
Olveyra, Gustavo
Orechia, Hélido
Perea, Carlos
Pernas, Agustín
Ponzoni, Raúl
Rabuffetti, Armando
Ravinovih, Mario
Romero de Gilles, Marta
Rosa, Ricardo
Ross, Pablo
Rosengurt, Bernardo
Rovira, Jaime
Ruiz de Farelli, María L.
Sacone, Roberto
Sales, Beatriz
Sánchez, Alvaro
Santoro, Ricardo
Schroeder, Eduardo
Secco, Joaquín
Secondi de Carbonell, Albina
Seguí, Carlos
Tuset, Rinaldo
Verde, Luis
Vignoli, Miguel
Van Zakrzewski, Dagma
Yacobazzo de Díaz, Marlene
Zamalvide, José

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Acosta Romeu, Ernesto
Alonso Romelli, Raúl
Alvarez Lenzi, Ricardo
Amonte, Federico
Argone, Bernardo
Arraldo, Eduardo
Astori de Di Lorenzo, Gloria
Balletto, Jorge
Bayardo, Nelson
Bellini, Miguel E[duard]o
Benech, Héctor E.
Bisogno, Jorge
Blanco, Alberto
Bochlardo de Quint[ana], [illegible]
Campiotti, Juan
Cambach, Jorge
Carlevaro, Yamandú
Casanova, Glauco
Colom, Vicente
Conti de Queiruga, [illegible]
Costa Ruiz, Hermes
Cousillas, Jorge
Cracco, Pedro J.
Cravotto, Antonio
Canale Sandro, Miguel Angel
Castro Oyola, Albert[o]
Daguerre de Olivera, Lys
Daners, Federico
Del Castillo, Angel
Di Paula, Jorge Rubén
De Giorgis, Omar
Díaz Arnesto, Oscar
Di Lorenzo, Aldo
Duffau, Rubén
Enriquez de Naguil, Nelly
Escudero, Jorge
Farinasso, Atilio
Ferrario, Luis
Ferster, Julio
Folco, Carlos Enrique
Folco, Juan E.
Franzoni, Lirio
Freiría, Julio
Gallup, Jorge
García Mantegazza, Julio
Gatti, Juan
Giacometti, Ricardo
Gilboa de Reverdito, Felicia
Girardin de Vanini, María
Gómez Gavazzo, Carlos
Grecco de Bisogno, María
Gutiérrez, Nelson
Hakas, Jorge
Hareau, Carlos
Herran, Uruguay
Isern, Luis
Lanefina, Alfredo
Larre, Glauco
Larrea, César
Latchinian S., Carlos
Lipsky, Luis
Lombardi, Jorge
López, Danilo
López Perdomo, Waldemar
Lorente, Rafael (h.)
Loureiro, Luis
Lucchini, Aurelio
Marchisio, Walter
Martorelli, Horacio
Mato, Rodolfo
Mila, Elix
Millot, Carlos
Montañez de Ussi, Margarita
Mujica, Carlos
Mulas, Gualberto
Muras de Giraldi, Otilia
Nogueira, César
Nogueira, Francisco
Oliveras, José
O'Neill, Eduardo
Ounanian, Andrés
Pellegrino, Adela
Perazzo, Raúl
Petit, Conrado
Plata de Rosa, Dolores
Prieto, Hugo
Quirós, Enrique
Reverdito, Carlos
Rivero, Roberto
Rodrigue Villamil, Silvia
Rocco, Carmelo
Rovira, Pedro
Salvidio, Mario
Saxlund, Ricardo
Scarlatto, Salvador
Secco Larravide, Luis
Scheps, José
Seré, Francisco
Serralta, Justino
Sica, Italo
Sicardi, Daniel
Silva, Conrado
Singer, Ruben H.
Suárez, Diego
Tiscornia, Roberto
Tugores, Alberto
Vaia, Luis
Vanini, Juan Carlos
Venturini, Pedro
Vicario, Luis
Viera, Leonel
Viola, Carlos
Villegas Berro, Francisco
Yim, Chung Koon
Zamora, Felipe
Zinelli, Adriana

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Andreasen, Cristina
Astori, Danilo
Banda, Ariel
Barriola, Roberto
Barsantini, Jorge
Barsimanto, Sara
Bensión, Alberto
Benzano, Agustín
Bonilla, Sonia
Braun, A.
Brezzo, Roberto
Buchelli, M.
Buquet, Daniel
Calvo, Nelson

Silva ...
Silna ...
Soler ...
Teia ... An...
Trait...
Wong ...

FACU[LTAD DE] DER[ECHO Y CIENCIAS] SOC[IALES]

Arias, ...
Canet...
Cassin...
Brand...
De Fe...
Ferro ...
Paysse ...
Pérez ...
Seré, ...

FACUL[TAD DE] INGENI[ERIA Y] AGRIM[ENSURA]

Abete, ...
Aragone...
Azar, F...
Braga, ...
Borghi, ...
Burstin, ...
Cabaña, ...
Carriquiri...
Cenchi, ...
Cibils, N. ...
Cisa, Ag...
Chu, A.

DEP. II PROCESADO NN

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DILIGENCIADO Nº 3037/979-hlc.-
Montevideo, diciembre 13 de 1979.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Jorge Wellington BALLEFIN GALEANO, así como las fuentes de información que refrendan las mismas.

Las Agencias consultadas al respecto, registran al reclamante con las mismas anotaciones que en ésta, el S.I.D. además registra lo siguiente:

14/5/75: Figura en una nómina de personas receptoras de // propaganda marxista.

10/5/76: Figura en una relación del disuelto Partido Comunista que estuvieron asociados y prestaron asistencia a todas y disueltas Asociaciones ilícitas.-

2?/5/78: Con fecha 23/12/76, se le suspendió por un lapso de 90 días, presentó recurso de revocación contra la resolución Ministerial de fecha 14/10/76, que lo suspendía por tal tiempo con pérdida de sus haberes respectivos, siendo su causa: "Falta Administrativa grave en el desempeño de sus tareas". Realizado estudio correspondiente por el Ministerio Industria y Energía "Comisión", el Señor Ministro resuelve; "NO hacer lugar al recurso interpuesto por el causante.-

4/5/77: El Señor Ministro Resuelve declarase EXCEDENTARIO en el cargo, pasándolo al programa 199-Factor Humano a reaplicarse.-

Saluda a usted atentamente.

Sub-Comisario
ENCARGADO ACCIDENTAL.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "　　　　　　DILIG.Nro.0194.-VC.-sfl.-

Montevideo, febrero 12 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado cúmpleme devolver a usted el presente significando que la cantidad y naturaleza de las anotaciones que se registra del recurrente, tanto en nuestros ficheros como en los del Servicio de Información de Defensa, / eximen de otro comentario para justificar su inclusión en / la categoría "C".-

Saluda a usted atentamente

DEP. II
PROCESADO
NN

E.r. N? 469555 (27)

... N° 675/80.RGC/abi.

Montevideo, 4 de marzo de 1980.-

... DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto N° 352 del 9 de mayo de 1.97., y apartado ... de la Circular Nro. 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud, compartiendo el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Saluda ... atentamente.-

Exp.N°202/D-I/80

Montevideo, 10 de Junio de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener la derogación de Constancia de Habilitación a la persona Jorge Wellington BALLEFIN GALEANO, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

... del Servicio de Información de Defensa

12/III/80

cópia

Exp.Nº202/D-I/80 Montevideo, 30 de Junio de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Elevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener la denegación de Constancia de Habilitación a la persona Jorge Wellington [illegible] [illegible]RO, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I
PROCESADO
NN

1530

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 26 de Mayo de 1980.-

ASUNTO: Jorge Wellington BALLEFIN GALEANO

Arquitecto

RECLAMO: Por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES QUE REGISTRA, IDEOLOGICOS:

- D.N.I.I. (Fojas 9,10,11 y 12)

-Candidato del Frente Izquierda de Liberación en su carácter de suplente a la Cámara de Senadores en las elecciones de Noviembre de 1962.-

-18/II/965 - Epoca - Pág.3 - Se anuncia su intervención en un acto organizado por el Movimiento de Trabajadores de la Cultura del Frente Izquierda de Liberación, que se llevará a cabo en la Fonoplatea de Radio Nacional el día 23/II/965, "En Defensa del derecho de Asilo, la Soberanía Nacional y los Derechos Humanos".-

-20/XII/965 - El Popular - Pág.6 - Figura en una nómina de Docentes,Profesionales y Artistas, que firman un manifiesto en protesta contra las Medidas Prontas de Seguridad.-

-11/XI/966 - El Popular - Pág.2 - Integrante del Comité de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, como N°17 titular a la Junta Departamental de Montevideo, en las elecciones de 1966.-

-Candidato del F.I.de L. a la Cámara de Senadores en las Elecciones del XI/966.-

-2/X/968 - El Popular - Pág.7 - Firmante de una nómina de adherentes a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, en solidaridad con la Universidad y por el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.-

-26/6/969 - El causante fue detenido en la fecha, dada su calidad de dirigente sindical, en el marco del decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.-

X -19/VIII/974 - La Mañana del 19/8/973 - Candidato por la Facultad de Arquitectura, orden Docente para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.

-3/1/975 - Ampliando la anotación que antecede, se establece que integró la lista 148, lema: "Autonomía y Libertades" de tendencia izquierdista.-

NN

///...

-29/VII/60- Integra una nómina de Profesionales Universitarios que firman un manifiesto en apoyo a la Revolución Cubana.-
17/VI/977 - Marcha del 6/X/962 Pág.20 - Firma manifiesto del Movimiento de Trabajadores de la Cultura del FIDEL que proclama decisión de continuar luchando por la unidad política de la izquierda y solidaridad con la Revolución Cubana.-
23/VIII/978 = Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/VI/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay que suscriben un Compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República.-

= S.I.D.

-1962 - Candidato como 1er. Suplente del 26° titular a la Cámara de Senadores en la Lista 1001 del "Frente Izquierda de Liberación", para las elecciones nacionales del corriente año.EVALUACION: A - 1
8/VI/962 - Se pronuncia por un Frente de las Fuerzas Democráticas y Anti-imperialistas sin exclusiones.
Firmante de un manifiesto de Mil Cien Intelectuales del FIDEL.
-6/XI/962Firmante de un Manifiesto de Profesionales Universitarios, en el que expresan su apoyo a la Revolución Cubana.EVALUACION: A - 2
-20/2/965 - Participará el martes 23/II/965 a las 2115 horas en un acto que se llevará a cabo en la Fonoplatea de Radio Nacional,organizado por el Movimiento de Trabajadores de la Cultura del Frente Izquierda de Liberación en defensa del Derecho de Asilo, la Soberanía Nacional y los Derechos Humanos. En dicho acto se resolvió enviar un telegrama al Consejo Nacional de Gobierno reclamando reconsideración de la internación del Diputado Leonel Brizola.- "PRENSA".-
20/XII/965 - Figura en una nómina de Docentes,Profesionales y Artistas los cuales firman un manifiesto en contra de las Medidas Prontas de Seguridad. "EL POPULAR"
1966 - Figura como candidato en el 17°lugar a la Cámara de Senadores en las Listas 2001 y 3001 del Frente Izquierda de Liberación, en las elecciones nacionales del corriente año.EVALUACION: A - 1
-11/XI/966 - Figura en un llamamiento a apoyar al Frente Izquierda y a votar sus listas en las elecciones de año en curso.Llamamiento este que es formulado por los integrantes de la Cultura de dicho frente. "PRENSA"
-2/X/968 - Integra una nómina de adherentes a la Sociedad de Arqui-

DEP. II PROCESADO NN

tectos, en solidaridad con la Universidad y por el Levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad. "EL POPULAR"

-26/VI/969 - Detenido en la fecha por violación al Decreto de Medidas Prontas de Seguridad. EVALUACION: B - 2

-10/V/976 - Figura en una relación de funcionarios que han pertenecido al disuelto Partido Comunista y que estuvieron asociados o prestaron asistencia a todas las distintas y disueltas asociaciones ilícitas o subversivas. EVALUACION: F - 6

-14/VII/975 - Figura en una nómina de personas receptoras de material de propaganda marxista. EVALUACION: B - 2

-20/VII/977 - Marcha del 29/VII/960 - Firmante de un manifiesto de Apoyo a la Revolución Cubana. "PRENSA"

-27/V/978 - Con fecha 23/XII/976 , se le suspendió por un lapso de 90 días.Presentó un recurso de revocación contra la Resolución Ministerial de fecha 14/OCT/976 que lo suspendía por tal tiempo con pérdida de sus haberes respectivos, siendo su causa: "Falta Administrativa grave en el desempeño de sus tareas".-

Realizado el estudio correspondiente por el Ministerio de Industria y Enérgía (Comisión), el Señor Ministro Resuelve: "No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por el causante".-

Con fecha 04/5/977, el Señor Ministro de Industria y Enérgía resuelve: "Declarese excedentario en el Cargo", pasándolo al Programa 1.99 (Factor Humano a Reaplicar).-

ANALISIS:

Interesa subrayar que el causante a fojas 4 expresa entre otras cosas, que los cargos que se le imputan corresponden a actuaciones anteriores a 1972 salvo una.

Esta anotación,del 19/VIII/973, como participante de la Asamblea General del Claustro Universitario, confirma -dice- el carácter legal hasta ese momento, del referido Claustro, participando el causante en la Lista 148. (Lista esta de tendencia izquierdista).-

CONCLUSION:

Pese a los descargos que lucen a fojas 4 y 5, la calidad de su registros justifican la categoría discernida, ya que si bién ha sido motivo de reflexión el hecho de que muchos jerarcas de la Administración Pública registran antecedentes negativos anteriores al actual proceso, dentro del mismo proceso no los registran y aún evidencian actitudes muy positivas, no debe descartarse también que a la vez y en este caso por lo menos, no puede caber duda de la consecuente y activa militancia izquierdista del reclamante en el

...///

///...

período que menciona, entendiendo el suscrito que debe apartársele de las esferas oficiales, lo cual por otra parte se conjuga con la opinión del Señor Delegado.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.
Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. X
PROCESADO
NN

035/35 1530

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 100/980.-

(1)

Destino: Dir.Nal. de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: 111800ENE80.-

Origen:
Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Ruben Lim RAMILA LERENA, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certificado de Habilitación para Cargos Públicos negativo.-

JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] — Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales: cjds

15-4--1999

PROCESADO
NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 ABR. 1980
Pasa a RECURSOS
Nº de Orden 1531

001 | 52

5739

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: RÁHILA 2do. APELLIDO LERENA 1er. Nombre: RUBÉN 2do. Nombre: LIM
NACIONALIDAD: URUG. ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 49 HIJO DE: AQUILINO Y DE: LAUREANA
NACIDO EN: TRINIDAD PAIS: URUG DPTO: FLORES LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 25-2-1930
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 685.882 (DPTO): MDEO CRED. CIVICA SERIE BNA Nº 12008
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: R. Rep. Perú Nº 1075 Apto. 104
ENTRE CALLE: GUAYAQUI Y CALLE: MASINI JURISD. SECC. POL. Nº 10ª
TELEFONO (domicilio): 792221

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: R. Rep del Perú Nº 1075 APTO. 104 ENTRE CALLE: GUAYAQUI Y CALLE: MASINI
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CSE. TELEF.: 415537
SITA EN CALLE: SORIANO Nº 1613 ENTRE CALLE: C. ROXLO Y CALLE: L. CARNELLI

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CSE TELEF.: 415537
SITA EN LA CALLE: SORIANO Nº 1613 ENTRE CALLE: C. ROXLO Y CALLE: L. CARNELLI
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.



Rubén Ráhila Lerena

RUBÉN RÁHILA LERENA

DEP... PROCESADO NN

D.N.I.I. D-3
"SE TOMO NOTA"
Fecha 21/2/80
Consta —

F. 792 - 3.000 - 5|79

15-4-1399

002.

5731

Montevideo, 10 de Enero de 1980.-

Sr.Jefe de Policía

Coronel Hugo Arregui.-

Sr.Jefe:

El que suscribe,Rubén Rámila Lerena,domiciliado en Rambla República del Perú No.1075,C.I.No.685.882,ante el Sr. Jefe se presenta y expone:

Que con fecha 8 de Enero ppdo.,a las 18 horas fue notificado por el Sr.Comisario de la 10a.Sección Policial de Montevideo, de que la constancia de habilitación para la función pública le fue denegada.-

Que a criterio del exponente, tal juicio no está de acuerdo con los hechos y significa desconocer en todo la trayectoria ininterrumpida del firmante en defensa de la libertad y de los ideales democráticos, así como de lucha por los mismos, ante cualquier intento de socavarlos,ya sea por parte del marxismo, como de otras ideologias similares o proclives a la destrucción de nuestras nacionalidad.-

Desde la adolescencia ya sea por los ejemplos y la conducta familiar, ya fuera por lo que representaba para el pais la personalidad patriotica del Dr.Luis Alberto de Herrera, la militancia dentro del Partido Nacional, fué el recurso del suscrito para mantener inalterados los principios básicos de la orientalidad y hallar dentro de su doctrina,los arbitrios esenciales para enfrentar a quienes pretendian menoscabar con palabras o acciones el sistema democrático de nuestro pais.-

Más tarde, la predica incansable de Don.Benito Nardo

Rubén Rámila Lerena

15-4-1399

DEP. 1 PROCESADO NN

me volcó al suscrito hacia la Liga Federal de Acción Ruralista, dando allí, no solo su trabajo personal para la defensa de su país en un momento en que fuerzas internacionales pretendían transformarlo en sucursales de totalitarismos denigrantes y atentatorios para nuestras tradiciones republicanas, sino también todo su apoyo procurando asentar las bases ciertas de la doctrina nacionalista.-

Esta conducta política hizo que luego militara en el sector del Herrerismo Ortodoxo, entendiendo que únicamente dentro de la doctrina elaborada por el Dr. Luis Alberto de Herrera, se hallaban los recursos intelectuales con que enfrentar las consignas internacionales enemigas del país.-

El firmante, consecuente con sus ideales ya se había desafiliado de la Gremial de Profesores, por entender que su prédica no contemplaba las necesidades del gremio, y si, comenzaba a ser cómplice de doctrinas que pretendían corromper los ideales recibidos de nuestros próceres.-

Tan así fue la conducta del suscrito, que nunca aceptó firmar manifiestos donde se pudiera entrever apoyo o simpatía a totalitarismos extranjeros, así como tampoco declaraciones que pudieran estar reñidas con los principios republicanos, que son orgullo de nuestro Uruguay, no autorizando a nadie a usar su nombre en apoyo a cualquiera de las causas antes mencionadas.-

A raíz de un luctuoso accidente automovilístico en uno de los vehículos de OSE, en Marzo de 1966, de carácter oficial, el suscrito perdió parte de sus facultades, que lo

inhabilitaron durante mucho tiempo, no sólo para sus relaciones normales con el mundo físico, sino también para el cabal intercambio de la expresión espiritual e intelectual frente a las demás personas.-

Todo lo anteriormente afirmado es avalado en ocasión de que el C/R (R) Ramón M.Apratto, Director de OSE honra al suscrito al ofrecerle ocupar el cargo de secretario personal, para más tarde pasar a ocupar el de Secretario del Directorio del Ente -cargo de confianza- que en la actualidad es su cargo presupuestal, pese a estar en comisión en la Oficina Jurídica del mismo.-

Más tarde, y en otro orden de cosas, el Profesor Armando Acosta y Lara, Director de Enseñanza Secundaria le invita a permutar su puesto que el suscrito ocupaba en la Oficina de Sumarios de esta Institución para aceptar la responsabilidad de Asesor Bibliográfico de la Biblioteca Central de Enseñanza Secundaria, en un momento en que el factor ideológico llevado a la práctica era condición predominante para ese cargo.-

Concomitantemente a toda la labor anteriormente expuesta el firmante tuvo en varias ocasiones la corresponsalía del periódico "El País", volcando en los relatos de las diferentes experiencias vividas todo el amor a esta tierra de Artigas, y señalando los errores que se estaban cometiendo, así como requiriendo las medidas necesarias para apartar al País de la senda proclive, al marxismo por la cual tiempo ha, se pretendía encaminarlo.-

15-4-1399

Nº 42 ...

Asimismo las personas que honran al suscripto con su amistad, a través del tiempo, avalan ciertamente su permanencia nunca desmentida en los campos de la democracia, así como su desvelo para que el país no fuera laboratorio de experiencias extrañas, ni destino cruel de totalitarismos de ninguna especie.-

Las personas que se citan a continuación, adalides de la democracia, en el momento actual, pueden testificar, de ser necesario, todo lo anteriormente afirmado:

Dr.Enrique Etcheverry Stirling; Dr.Martin C.Martinez; Dr.Enrique Frigerio; Dr.Mario Pascual; Dr.Romeo Grompone; Dr. ~~Raúl~~ Ricardo Bengoa Villamil; Mayor Angel Corrales Elhordoy; Inspector Uruguay Ubaldo Genta; Coronel Nestor Sfco; Inspector Piriz Castagnet; Escribano C.R.de Pucurull; Escribano Fernandez Bordes.-

Frente a lo expuesto, el suscrito solicita del Sr.Jefe de Policia, se sirva hacer rever el expediente que diera motivo a la resolución referida al principio de esta nota y en base a lo señalado se proceda a otorgarle la Constancia de Habilitación para Cargo Público acorde con lo antecedentes democráticos del mismo.-

Saludo al Sr.Jefe de Policía de Montevideo, muy atentamente.-

[firma]

RUBEN RAMILA LERENA

Otro sí digo: que solicito se me ponga en conocimiento de los motivos determinantes de la negativa a concederme el documento solicitado, a efecto de poder realizar los descargos correspondientes. [firma]

RUBÉN RÁMILA LERENA

21 ENE. 1980

01467

006.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, enero 14 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria de las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe ...

Sub-Comisario ...

13 ENE. 1980

D.N.I.I. D.3
Fecha 17 Ene.
Hora
No 248/31

DEP. 3
PROCESADO

15-4- -1399

ANTECEDE | Nº

RAMILA LERENA : Ruben Sim.- 00557

Clasificación "INDICIADO"

Prontuario Nº685.882.- C. Civ.

Gremio a que pertenece Precurador(1962)

Organización

Domicilio Ramón Márquez Nº3449 (marzo de 1947).- Rambla República del Perú No.1075 Apto.104.-(1967)-

Datos personales Nacido el día 25 de febrero del año 1930 en la 1ra. Sección del Depto. de Flores (Uruguay); hijo de Aquilino y de Laureana;

15-4-1999

10/XI/59.-

OBSERVACIONES

P. 810-10 000-7-59

(1) "Justicia" 23/I/53, pág.3, col.7: bachiller; hará uso de la palabra el día 23 de enero de 1953, en la Plaza Treinta y Tres de la ciudad de San José, en un acto contra el Tratado Militar con los Estados Unidos; este acto es organizado por el Comité Juvenil contra el Tratado, Comité por la Paz, Comité de Cañada Grande contra el Tratado y Sindicato de Molineros de San José. En ese mismo acto, hablarán también los comunistas Darwin Peluffo Beisso, Pedro Cerruti, Rodney Arismendi y Dr. Santiago Barreix.-ap.- Información obtenida en el mes de octubre de 1960, establece que ocupa el cargo de secreta(2)el Capitán Apratto miembro del Directorio de O.S.E.-ap...I/968:En la fecha se establece que el causante es contribuyente financiero de "Epoca".jlp.- (2)

(3) 24/I/976:-"Marcha" del 24/VI/960,pág.4:-Bajo el título "Los profesores del Vazquez y la revolución cubana",figura en

15-4-1999

DIP. II

ANTECEDE
SERIE

Nº

RAMILA LERENA; Ruben Sim.

Hoja Nº 2

OBSERVACIONES

F. 210 - 10.000 - XI | 74

una nómina de personas que inician un movimiento de adhesión a dicha causa y a la propagación de sus ideales y realizaciones.-LDS/gvb.-30/V/979.S-10a./Form.3684/Memo.4897/979.cdif.-

15-4-1999

DEP. II
PROCESADO
NN

ANTECEDE[illegible] Nº Es. 8 - Acta - copia del Acta / Boletín Nº [illegible] / A

"Justicia" 23/1/53 - Pag. 3.

15-4-1999

...malón contra ...eblo laborioso?

...semana, ofrecimos un cuadro realmente dra... e los duros ataq... dirigidos por el Consejo ...contra el pueblo, por la vía del encarecimien... y la congelación de los sueldos y salarios. ...s clases dominantes intentan sumarle, como ...ciando públicamente, la reimplantación del ...los boletos a $ 0.10, lo que supondría ...stablecer algo ya definitivamente rechazado ...ión en el plebiscito de 1951. Por otra parte, ...atentatorio tal proyecto, cuando el laudo es... ...a los trabajadores del transporte, es sensi... ...rior al reclamado y en realidad, no satisface ...es obreras, lo que implica que todo aumento ...verdadera exacción, para brindarles un re... ...io a las empresas. Por eso, la población men... ...igirá nuevamente su ... y triunfa; con... ...L AUMENTO DEL BOLETO!

...USTICIA

010

Director: Alberto SUAREZ
Administrador: Juan C. CAMERA
23 de Enero de 1953 — N.o 5.32?
...icados, giros, cheques, pedidos, etc., deben ... a esta dirección: Uruguay 1773 bis

...o Patrañas de la ...nsa Imperialista

...norteamericanos, que linchan negros, que ...lean a los criminales nazis que masacraron ...judíos osan mencionar el antisemitismo

I

...campaña de calumnias contra la URSS, la gran ...que no tiene en lugar a la más grosera...

ES DESTRUIDA LA QUINTA COLUMNA YANQUI-FASCISTA

LA URSS DEFIENDE LA PAZ MUNDIAL

COMO es ya público, la Agencia Tass y posteriormente "Pravda" en el resumen de su editorial que publicamos la semana anterior, dieron cuenta que los órganos de seguridad del estado soviético, descubrieron las siniestras maquinaciones de un grupo de médicos saboteadores. Estos viles sujetos se habían fijado la finalidad de acortar mediante un criminal tratamiento médico, la vida de destacadas personalidades de la URSS. Valiéndose de su condición de médicos y al amparo de la confianza que les dispensaban los enfermos, minaban su salud con toda premeditación y alevosía, mediante el expediente de formular falsos diagnósticos y luego, ir[i]osmatando con tratamientos totalmente inadecuados.

Figuras esclarecidas del Estado Soviético y dirigentes amados de todos los trabajadores del mundo, como Zdhanov y Scherbakov, cayeron víctimas de estos criminales que como señala "Pravda" trataban ante todo de minar la salud de algunos altos jefes militares soviéticos y debilitar así la defensa del país.

Agentes al servicio del aparato de espionaje del imperialismo, los integrantes de este grupo terrorista Vorsi, Kogan, Vinogradov, etc., habían sido comprados y reclutados a través del "Joint", simple agencia de espionaje yanqui. Vorsi, por ejemplo, declaró que había recibido de los Estados Unidos la instrucción de exterminar a los cuadros dirigentes de la U. Soviética, instrucciones que le llegaron a través de la organización terrorista, de espionaje sionista que se oculta tras el rótulo de "Joint". Otros sujetos de esa banda de asesinos, como Vinogradov y Kogan, ahora se ha descubierto que desde largo tiempo eran agentes del imperialismo inglés y por su orden, cometían estos viles y criminales atentados.

La vigilancia del pueblo y el estado soviético [al] descubrir y aplastar esta vasta y siniestra red conspirativa, ha prestado un remarcable servicio a la causa de la paz mundial. Los imperialistas yanquis y etc.... sea para constituir dichas personas, fuerzas militares sostenedoras de la organización del Pacto Nord. Atlántico, SEA EN VISTA DE OTROS OBJETIVOS". (El subrayado es nuestro).

Con impudicia sin igual, las propias leyes estadounidenses (y lo mismo hacen los ingleses) establecen la organización de las actividades subversivas en los países del socialismo y la democracia. Naturalmente, como en la URSS no existen clases explotadoras, los imperialistas apelan —para reclutar asesinos y espías, — a gentes que mantienen vestigios de la ideología burguesa, enemigos solapados del socialismo. Mediante el "Joint" habían logrado, en refinada obra de subversión y traición, montar esta máquina asesina, que la vigilancia del pueblo y el estado soviético sorprendió y desbarató, amputando a los provocadores de guerra uno de sus más pérfidos tentáculos.

Sorprendidos infraganti, con la prueba de sus crímenes puestos a la luz del día, los imperialistas yanquis y su prensa, se han lanzado a una furiosa campaña de calumnias, odio y agresión verbal contra la URSS. Aunque son pocos, sus bien pagos medios de propaganda hacen mucho ruido. Pero nada puede ocultar que acaban de sufrir una tremenda derrota.

Los imperialistas yanquis y su prensa, gritan y calumnian contra la URSS, porque se le ha dado un golpe mortal a su sueño — herencia hitleriana— de levantar una quinta columna en la URSS; calumnian porque pretenden esconder sus garras, que movían los hilos del siniestro complot descubierto; calumnian por fin, intentando así negar su participación en ese intento subversivo y de paso, con sus calumnias cubrir el maravilloso espectáculo de la URSS en su paso gradual al comunismo.

Pero sus intrigas no surten efecto alguno, los trabajadores y los pueblos del mundo, que en su lucha por la paz y la ... la criminal ley de Lynch, las tortuosas persecusiones antisemitas y contra los negros de las bandas fascistas del Ku Kux Klan, que han hecho de la patria de Lincoln, un país donde los judíos son — como en la Alemania de Hitler — cruelmente perseguidos — a los que se prohibe habitar determinados hoteles, transitar por determinadas calles, vivir en determinados barrios, que ellos, que en su furor de incendiarios de guerra, mantienen pendiente la amenaza de muerte sobre Ethel y Julius Rosenberg, por ser judíos y defensores de la paz, repitan la vil calumnia de que la URSS realiza persecusión racial. ¡Infame calumnia! La destrucción del bestial régimen zarista, puso término para siempre, a los criminales progroms con que el odiado régimen mantenía el más feroz terror sobre el pueblo judío. Por eso, en la URSS y en las democracias populares, es ley y severamente castigado, el antisemitismo y todo odio y persecusión racial. Si el sionismo y el "Joint" aparecen vinculados a esta siniestra maquinación, ello sólo prueba que el sionismo, el "Joint" y la camarilla de Ben Gurión que detenta el poder en Israel — todo lo cual sería absurdo identificar con los millones de judíos del mundo entero — han llegado a ser simples agencias de espionaje e instrumentos dóciles de los planes de guerra del imperialismo yanqui. Como acertadamente señaló el Presidente Gootwald, "las organizaciones sionistas y sus amos yanquis se aprovechan infamemente de los sufrimientos que causaron a los hebreos Hitler y otros fascistas. Se puede decir sin ambajes que pretenden sacar partido de las cenizas de Oswizcen y Maidanek. Ahora el sionismo es un enemigo peligroso y pérfido."

La campaña de odios y calumnias contra la URSS no logrará desmentir el hecho de que los planes de guerra del imperialismo acaban de sufrir un golpe mortal. En vísperas de la pérfida agresión nazi a la U. Soviética, cuando el gobierno ...

El pu... une co... ...

...ARA ... ...ICIA ...

Nº 10 — 1531

ANTECEDE — SERIE — Nº (S. D. - Justicia - ... 23/1/53.)

Nº	NOMBRE	DIRECCION	LUGAR COBRANZA
091	Manuel NAYA N —	Caramurú 5915	B.T.U.
092	Ricardo PICÓN N —		" (Garibaldi y Pauillier)
093	" " X		"
094	Oscar RATTIÑO - Domingo GALLO - Omar PEREIRA - Sergio FARIÑA		Almacenes U.T.E.
095			
096			
097			
098			
099	Rubén RAMILA LERENA X —	Rbla Rª del Perú 1075/104	↔
100	FAEDO — (VARIOS T)	Gral Flores 325 (COLONIA)	PAGO
101	MEGHINÉ —	"	
102	PRANDI —	Gral Flores (COLONIA)	————
103	CURUTCHET (varios)		
104			
105			
106			
107			
108	ALTAMIRANDA (varios)		
109			
110			
111			

COBRANZA	VENDEDOR	COBRADOR	1ª	2ª	3ª	4ª		OBSERVACIONES
Garibaldi / Paullier)	Olga	Olga	$100.00	$100.00				1531
" "	"		$100.00					
	"		$100.00					
U.T.E.	"		$100.00					
	Faraone Intra-Admin. Altam[illegible]	Y.A.A.-					$400	NN
	" " "	FAEDO	$100.00					
		Y.A.A $400					400	012.
	" " "	FAEDO	$100.00					
	Altamirando	Altamirando	$100.00					
	Y.A.A.	FAEDO						

LOS PROFESORES DEL VASQUEZ Y LA REVOLUCION CUBANA

★ LAS GRANDES revoluciones de la historia han merecido de sus contemporáneos, invariablemente, no sólo la fe y el necesario entusiasmo combativo de sus partidarios, sino, también, como inevitable contrapartida, la calumnia consciente de todos aquéllos cuyos intereses ellas venían a destruir, intereses que, por representar una suma ya intolerable de injusticia o de opresión, constituían, precisamente, el objeto que tales revoluciones se proponían atacar. Recuérdese.

El Cristianismo mereció, a contar de su propio fundador, el martirio y la befa y, por siglos enteros, la persecución. De la Reforma se dijo que era una pelea de frailes. De la Revolución Francesa, sus enemigos naturales, los monarcas coligados: "Convencidos de que la parte sana de la nación francesa aborrece los excesos de la facción que la subyuga, y de que el mayor número de los habitantes espera con impaciencia el momento del socorro para declararse abiertamente contra las empresas odiosas de sus opresores, su majestad el emperador y su majestad el rey de Prusia los llaman y los invitan a retornar sin demora a las vías de la razón y de la justicia, del orden y de la paz". De la Revolución de Mayo: "una borrachera de cuatro tunantes que salieron de un café y alborotaron al pueblo para su ruina". De Artigas: "...Traidor a los destinos de América, desertor de sus estandartes. Confabulado con los españoles para esclavizar nuevamente al país. Fanático, turbulento, seductor de los pueblos, anarquista...". De Martí: "Dios le perdone el mal que ha hecho a su país, las numerosas víctimas inocentes que han inmolado por su culpa, el luto que ha causado a innumerables familias y la ruina y la miseria que habrán causado sus locas predicaciones y sus tenebrosos manejos. Séale la tierra tan ligera como él lo fue de cascos". A qué seguir?

De los autores de estas grandes revoluciones débese decir que fueron habitantes de su tiempo. Se hallaban instalados y centrados en él; lo vieron, lo sintieron, lo midieron, y obraron en consecuencia.

A los contrarrevolucionarios, en cambio, no podemos sino llamarlos ausentes y hasta prófugos —hacia atrás— de su tiempo. Vivían fuera de él. Pertenecían a un pasado que se empañaba en vano por sobrevivir y no vacilaban por ello en cometer conscientemente injusticia.

Frente a la revolución cubana que encabeza Fidel Castro se reproduce el mismo esquema.

Si nos remontamos a su raíz, hallamos a un apóstol de América y de la libertad luchando y muriendo por ella en sus jornadas iniciales de la lucha contra España: José Martí luchaba por la independencia de su patria, y sabía que ella no podría consumarse sin acabar a la vez con la explotación de que era víctima, o sea con las estructuras tanto políticas como económicas y sociales del coloniaje.

Esos remotos comienzos fueron medidos en su proyección lejana hacia el futuro, en aquellos mismos días, con mirada profética, por José Enrique Rodó, joven entonces de veintisiete años. La posteridad sabe que, poseído por el temor de que, al perderse Cuba para España no alcanzara la vida totalmente independiente por la que luchaban sus hijos y con la que él soñaba a su vez, sino que cayese en la órbita ya avasallante de los Estados Unidos, escribió su Ariel, que vería la luz en los comienzos de 1900, poco más de un año después de terminada la guerra. Su Ariel, nuestro Ariel, que es tanto un mensaje de amor y de fe en los intereses del alma y, para poder ser verdaderamente fiel a éstos, en la democracia —en una democracia no maculada por la explotación económica, pues postulaba para ella la igualdad en el punto de partida como único medio para que de su seno se alzase, no el predominio del dinero, sino el de las verdaderas superioridades humanas, "las de la virtud, el carácter, el espíritu"— como un anatema contra el utilitarismo prevalente en los Estados Unidos.

Y bien: la revolución cubana en estos momentos reanuda y prolonga las líneas luminosas con que la concibieron, el uno como actor, el otro como anheloso testigo, aquellas almas excelsas.

Cuba abate los privilegios de la explotación económica que detentaban compañías poderosísimas y latifundistas que se repartían con ellas la riqueza depauperando progresivamente a la masa del pueblo. Reparte las tierras en una escala hasta ahora jamás vista en América, y que recuerda las previsiones del reglamento para la Campaña de 1815, obra directa y personal de Artigas, en que éste sentaba, por palabras expresas, el criterio de la reparación social en estos términos admirables: "con prevención de que los más infelices serán los más privilegiados". Tal es el mensaje que nos llega de Artigas, y tal es la reforma agraria de la Cuba actual.

Y como una proporción inmensa de las tierras y del dominio azucarero expropiados y repartidos pertenecían a capitales norteamericanos, Cuba se defiende a la vez con ello de su avasallamiento por las fuerzas económicas de los Estados Unidos, fuerzas inevitablemente influyentes en los resortes del poder público y de la administración, en grado que conduce de hecho —como ocurre sea cual sea la nación influyente en cualquier caso— al avasallamiento político encubierto bajo las formas exteriores de la independencia, fenómeno que técnicamente se denomina imperialismo.

Paralelamente, la revolución cubana exalta los valores de la cultura, como que en sus avanzadas estuvo, heroico y mártir, el estudiantado, del mismo modo que en sus esferas dirigentes actúan hoy, como figuras de primer plano, elementos universitarios. Por eso han transformado los cuarteles en escuelas. La revolución cubana es, pues, la revolución de Ariel.

Y, por lo mismo, sus enemigos son, ante todo, la poderosa United Fruit un estado dentro del estado, como lo fuera en Cuba y como, con el terror de dejar de serlo, sigue siéndolo en gran escala en todo el ámbito del Caribe. Y con la United Fruit todo el sistema de inversiones del capitalismo yanqui teme el contagio de Cuba, y su red de intereses coaligados dispone del contralor de las agencias telegráficas. Estas, mientras proclaman la libertad de prensa y la libertad de información, dictan desde Estados Unidos, las consignas del lejano redactor económico y político que el teletipo transforma auténticamente en plomo fundido en forma de letras, vertiginoso y rígidamente alimentado —sin que ninguna mano pueda alterarlas— en los diarios de la gran prensa grande universal.

Esa es la labor de los contrarrevolucionarios, sin contar con la diplomática, pero es un medio de lucha de los opresores contra los oprimidos de que no dispusieron, en sus épocas respectivas, los enemigos de Cristo, del libre examen, de la Revolución Francesa, de la Revolución de ...

Carleton Beals

★ Carleton Beals, que con el artículo que damos en primera página se incorpora a MARCHA, es actualmente miembro de la Sociedad de Historiadores Norteamericanos, y colaborador en la Enciclopedia de Ciencias Sociales de la Universidad de Columbia.

Pero además es un escritor, un intelectual norteamericano que desde hace muchos años ha hecho suyos los problemas de América Latina.

Poco después de graduarse trabajó en la Standard Oil de California, pero no tardó en cansarse y viajó a México, donde colaboró con el presidente Venustiano Carranza, se interesó profundamente en la Revolución Mexicana y empezó a escribir su primer libro, "México: Una interpretación" publicado en 1923.

Medianoche de Cenicienta

(Viene de 1ª Pág.)

der Judicial puede verse un día herido de muerte en sus bienes mayores.

Esos bienes mayores son los de la eficiencia del servicio y los de la integridad del funcionario. Lo hemos dicho otra vez: el Poder Judicial, como dice el Código Civil (ese modelo de gramática en que abrevaba Stendhal) "amenaza ruina". El día en que esa ruina se consume, el día en que la justicia se politice, venalice o pervierta de cualquier otro modo, será tarde para acordarse de esta gris cenicienta del Estado.

Todavía, aparentemente — en medio del dislocado sistema de calesita en que se está "estudiando" el presupuesto— se está a tiempo. Se está a tiempo, al menos, para un plan mínimo, que es el que encierra el proyecto de la jerarquía judicial. Al futuro habría que confiar los planes de una audacia mayor: reimplantación y renovación de servicios caducos, de procedimientos envejecidos, liquidación de todo ese lastre de opaca antigualla que hace que la Administración de Justicia siga tan de lejos los avances científicos del Derecho. Pero de ese tema —como el de las cárceles, como el de los menores— más valdría no volver a hablar en tanto no se tenga la certeza de que aquéllos que tienen la posibilidad material de hacer, quieren auténtica y apasionadamente, sin frivolidades, que se haga. Que se haga y no sólo que se hable de lo que se podría realizar, a la luz prestigiosa del texto más flamente.

C. M. M.

Cese del Fuego en Argelia

(Viene de la pág. 5)

ciones, aun en ausencia de una promesa previa de independencia absoluta, que han querido obtener del general de Gaulle y éste les ha rehusado. Pero de Gaulle, que con cierta estrategia política que define su instinto de las situaciones, quiere aprovechar ocasionales éxitos militares para sacar partido de algo que a larga distancia ve perdido, especulará con las posibilidades de una fórmula de integración, por la que Argelia, bajo las formas de la autodeterminación, no se desvincule de la comunidad francesa de naciones, penúltimo peldaño en el descenso de la era colonial.

PARAISO VACUNO

(Viene de la pág. 5)

que no faltarán los que, de inmediato, encuentren el lado flojo del teorema. Porque si se prolonga en 12 años, automáticamente, el ciclo de vida del ganado ya no ...

Del Sr. Luis Pedro Bona...

Texto de la carta dirigida al Minist...

He recibido una citación de ... rio, "a los efectos de prestar de... "sobre" las supuestas irregul...idad... de la República en Asunción, en la... Bonavita aparecidas en la prensa ... a prestar la declaración que se ... que le exprese al Sr. Ministro el...

En primer lugar, en declaraci... hijo Carlos Bonavita no ha form... to hechos y es de éstos que ese ... bilidad de irregularidades a cargo... ción. De esos hechos yo he teni... que el señor Carlos Bonavita ... de la tiranía paraguaya y estuv... bremente. Es a ese Ministerio y ... corresponde el esclarecimiento, a... puesto a internarme en la penum... trativo. Como uruguayo y como ... interesa mucho más que las resu... Embajada de la República en la ... sodio deparado a mi hijo Carlos ... pecial amistad con la tiranía pa... verdad de las cosas es que lo más ... no corresponde a los funcionarios ... en efecto, los que han dado el ton... tosas, sino la propia Cancillería ... claraciones periodísticas —tambi... públicas del Sr. Carlos Bonavit... Sub-Secretario; y ha ratificado ... Ministro, convertido con motivo ... ción reciente, en el acusador púb... guayo Carlos Bonavita, de pres... raguay. Y para ello no ha vaci... dencia privada de aquel ciudadan... secuestrada por los esbirros de ... blicada por un diario de allá, lo ... le quitaba el carácter de íntima, ... un delito anterior es exhimente ...

Pero lo más grave es que ... sencia del cuerpo flagelado del ... el que han quedado las huellas ... tigos que le infligieron los esbi... Paraguay. En esta oportunidad ... de los derechos humanos y de la... rales, que deben recaer sobre lo... ha sido eliminado intacto, como ... de la sensibilidad de la Cancille... de la amistad con una tiranía ... derá el señor Ministro que ante ... posible responsabilizar ante el ... a los funcionarios de la Embaja... Cancillería y al propio gobierno ... forme, para que los oculte o p... la cortina de humo de un suma... cortar el hilo por lo más del... lealtad me obliga a informar a... fecha entrego copia de esta nota...

Saluda al señor Ministro con...

La Universidad y el Pr...

(Viene de la pág. 5)

2º El Instituto Nacional de ...micos de Francia, da el siguien... los estudiantes:

Profesión de los padr...
Profesiones liberales ...
Artesanos, comercian...
Funcionarios (Jefes de se...
Empleados subalternos ...
Funcionarios subalternos ...
Jefes de Empresas Ind. y ...
Empleados (comercio - ind...
Propietarios, rentistas ....
Funcionarios (puestos de d...
Propietarios explotantes a...
Obreros de industria ...
Cuadros de la agricultura
Obreros agrícolas ....

Compárese este cuadro, con ... nuestro reciente censo y se obse... tente magnitud, aparece el mi... se reclutan entre los hijos de ... pleados. Mediana y gran burgu... cuarenta años de gratuidad, co... salvar todos los inconvenientes... la Universidad en un ínfimo p...

"La enseñanza francesa, deci... clases, resultado de la evoluci...

Algo parecido puede decir... probación y la necesidad de ... importante, mu ho más impor... zación de la enseñanza por de... energías ha consumido. Otro de... cernos y que, en definitiva, ... mediante, la realidad.

LA DECLARACION DE...

(Viene de la pág. 5)

que le han sido suministradas ... Hace cuatro años, en las ... sión parlamentaria respectiva ... en pleno, escuchó exposiciones ... tintos Consejeros, y de algún ... sugestiones. Esta vez, ni si... del servicio, y éstas deben ... decir— con lo que oficiosa y ...

En su segunda parte la ... cia la naturaleza de las ... tales como ellas resulta... expresadas ha pedido ...

"A estar a esto ... mente que no le se... mente el se... este aspecto ... cuencia de que ... la ...

"MARCHA" 24/6/1960.-

ANTECEDENTE — Nº [illegible] Foto-copia clemo Marcha/ de 24/6/60

f. 12

...de un bregar católico

...perspectiva históricas en la de un país como el nuestro donde los setenta y cinco años del Círculo Católico de Obreros representan más de la mitad de nuestra vida independiente. Es esta la incipiente organización laical católica de una época ruda, en la que algunos avanzados pretenden ponerse al día con los grandes movimientos de ideas sociales, con las encíclicas de León XIII (a su vez activado por las convulsiones sociales revolucionarias en todos los países).

Los jóvenes pioneros buscan inspiración y datos concretos en la obra similar fundada en España por un precursor, monseñor Urquinaona, obispo de Barcelona. En una carta de 1882 éste escribe a O'Neill y Lenguas, enviándoles un ejemplar de los estatutos aprobados siendo obispo de Canarias, proporcionándoles un modelo de su Sociedad Católica de Obreros. "Con esta institución logré mi objeto, cual fue impedir los males de la Internacional, con que nos amenazaba una sociedad de obreros creada allí por el elemento revolucionario. Dios bendijo mi empresa, porque esta última vino a extinguirse y la de Obreros Católicos prosperó en breve tiempo dando muy buenos resultados; y aún después de mi traslación a Barcelona se conserva animada de su buen espíritu, reportándose de ella grandes beneficios".

Francisco Bauzá es el primer presidente del Círculo Católico de Montevideo. En su discurso de la inauguración, el 21 de junio de 1885, rebosa una materia de controversia que con poca o ninguna modificación podría ser retomada hoy por demo-cristianos y la izquierda. "La disidencia entre Malthus y nosotros no está, de manera alguna, en la enunciación del principio, sino en la aplicación de los medios" dice el pensador católico y oriental. "Sería pueril disputar sobre si es verdad o no que, excepciones contadas, el que no trabaja no come y el que no come muere; pero es anticristiano asentir a que debe abandonarse al prójimo porque no tiene pan... En los tiempos modernos cuando es tan difícil ganar el pan de cada día, y cuando la escuela positivista ha cuasi segado las fuentes de la caridad, no hay otro amparo contra la miseria que la asociación... Nuestro país que es una república trabajadora, necesita mirar en el obrero a su primer amigo, al agente natural de su progreso, al brazo que impulsa su marcha victoriosa en el tiempo. A rigor de trabajo domaron nuestros mayores y los vuestros las asperezas de esta tierra en que vivimos".

Acto continuo Bauzá historió los trabajos de la comisión organizadora durante el tiempo empleado en aunar opiniones. Explicó el motivo que había determinado la convocatoria de los presentes para el local del Club Católico, y trazó el cuadro de las vicisitudes porque pasaba la clase obrera en el país, y la necesidad urgente de organizar las tareas de la cooperación industrial, asegurando al mayor número el pan de cada día.

...dadero del edificio integrado en el Monumento.

Para nosotros, un Instituto superior para investigación de los sistemas de urgencia en la educación política y cultural del pueblo y de todo ciudadano, en la actualidad, se funda como antropología política, en un laboratorio de estética comparada para enseñar a conducirse desde una nueva percepción visual del espacio en el que convivimos. No podemos pretender llegar a entendernos si no nos instalamos como una nueva clase espiritual, todos, en nuestro mundo radicalmente nuevo que no entendemos todavía y que podríamos abarcar fácilmente desde una reeducación espiritual de nuestra sensibilidad visual. Este sería hoy en Batlle y Ordóñez, el [illegible]s inmediato de sus objetivos al servicio del pueblo.

¿Simbolismo en el proyecto de Milán? — Nosotros respetamos y temíamos a grandes arquitectos y artistas que conocemos en Milán, pero el equipo comercial que ha compuesto el proyecto finalista no nos merece ninguna consideración.

EL DIA se refiere al magnífico simbolismo de los artistas italianos. ACCION comenta con entusiasmo: "esa aguja de brújula de 60 metros, en ascensión vertical, símbolo de la proyección hacia el futuro de la obra social y política del gran estadista". Yo advierto que esa aguja, estéticamente, es un agregado gratuito y caprichoso que si se suprime, el resto del monumento no se entera y la gran plataforma permanecería indiferente en su sencillez francesa del siglo XVIII. El futuro y especialmente en el pensamiento de Batlle y Ordóñez no está mirando arriba sino adelante y la aguja de brújula es horizontal y señala el norte. ¿No ha reparado nadie que esta aguja de brújula, horizontal y señalando el norte, es nuestra viga volada en el aire y como única y rara coincidencia con la italiana, 60 metros, justamente? Funciona además, como definición del prisma recto, vertical y vacío, cuya base de piedra conservamos fuera de la colina, y desde el cual aportamos el silencio formal que concluye por cerrar espiritualmente el prisma horizontal de la arquitectura.

El gusto artístico personal de don César Batlle, puede haberse detenido por confiar toda su atención en otras actividades, pero ¿no se le ha ocurrido pensar en la mulsana, egoísta y secreta satisfacción de los tres anacrónicos escultores al votar por el proyecto de Milán?: las detestables esculturas que pretenden decorarlo servirían para valorar comparativamente la obra realizada por ellos, que aunque muerta y ya descalificada históricamente antes de 1900, no carece de cierta corrección naturalista y académica, que ni esto último tiene el escultor de Milán.

En cuanto a esa aguja, si algún símbolo puede llegar a tener, será el pueblo quien algún día acierte a encontrarle. Yo podría anticiparlo ya, pero no lo encuentro delicado por mi parte. Mi fuerza es otra. Cuando gano, sé que es mi pueblo quien gana. Esta es mi fuerza. Por esto, ahora, si puedo injustamente perder, no permitiré que mi pueblo pierda injustamente. No se permita aquí tampoco que el pueblo pierda injustamente.

LOS PROFESORES DEL VASQUEZ...

(Viene de Pág. 4)

comporta, sobre todo si ha tenido que luchar contra enemigos poderosos y descuajar los troncos profundamente enraizados de una tiranía feroz.

Llaman totalitarismo a un proceso revolucionario en plena lucha defensiva, lucha a muerte, pero callando que ese proceso revolucionario se propone la libertad, la justicia y la cultura y las va logrando, porfiadamente, creándolas y creando situaciones históricas que hagan posibles, allí donde hasta ahora eran negados, los derechos y libertades propios de un régimen de democracia en plena paz.

Sinceros núcleos de nuestro pueblo han caído en las redes del teletipo interesado y han condenado a la revolución cubana. Los profesores que suscriben y que en todo esto piensan fundamentalmente lo mismo que millares de profesores y de espíritus idealistas de los Estados Unidos, invitan a reflexionar sobre las ideas que se exponen en este manifiesto: a revisar opiniones del momento; a suspender, en todo caso, el juicio, antes de condenar a quienes representan en estos instantes una enorme esperanza para América.

La revolución cubana corre dramático peligro por las agresiones militares y económicas sufridas y por las que la amenazan

Con este manifiesto iniciamos un movimiento de adhesión a la revolución cubana y de propagación de sus ideales y realizaciones que deben ser salvados no sólo para Cuba sino para Latinoamérica.

Luis Gil Salguero, Dinorah Echaniz, Arturo Ardao, José Pedro Díaz, Alejandro Peñasco, Eugenio Petit Muñoz, Héctor Rico, Spencer Díaz, Margarita Martínez de Arias, Manuel Claps, Mario Silva García, Guido Castillo, Eduardo Ferrando, Aurelia de Vecchi, Idea Vilariño, Fernando J. Forteza, Jorge Olmos, Miguel López Lomba, Carlos Malinow, Carlos Rama, Ruben Gari, Susana Calo, Cecilio Peña, Roque Faraone, Angel Rama, Natalio Moffa, Rafael López Lomba, Parsifal Ferrer, Sara Acosta, Washington Viñoles, Judith C. de Guerra, Marcelino Gallareta, Equiluz de Brun, R. Mandelbaum, Jorge Consilles, Irene Campodónico, Carlos Gil, Mauricio Maidanik, Raquel Gillespie, Dante Mara J. C. Williman (h), Emir Rodríguez Monegal, Livio Di Giovanni Leopoldo Artucio, E. Rodríguez de Artucio, M. R. Clérico, Juan A. Grompone, Marta Amorín, Barrán, A. Novelli, Julia Añorga, J. Bentancourt Díaz, Carlos Matto, Josefina Ricci, Luis Osin, E. Galetti, Daniel Gil, Jaime Morón, Celiar Silva, Nieves Pérez Prats, Carlos Machado, Jorge Servien, Lila R. de Yañez, Darío Olascoaga, Mª A. Domínguez, Julio Amorín, Danielle Duprey, J. Alcalde, Gladys Warda, A. Molinelli, A. Weinberger, Sylvia Campodónico, Angel del Castillo, Guarany Cabrera, Uruguay Rossani, H. Curbelo Pereyra, Tomás Ashfield, Rodolfo Lauro, Mª E. Beceiro, Mercedes Rein, Jorge Escudero, Ruben Rávala, J. P. Guerra, Victor Martirángelo, Aníbal Batista, Sara D. de Bonti, Julio Paladino, Gerardo Rodríguez, Agustín Berazza, Angélica P. de Fierro, Glen R. de Pfeffer, Julio Dodera, Tabaré Freire, Delio W. Infantozzi, Enrique Etcheverry,

A LAS PASIVIDADES Y A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS. — POR ...SOS PARA LA ENSEÑANZA PUBLICA. — CONTRA LA CARESTIA Y LA OLIGARQUIA CULPABLE

...del Partido Socialista

...NES 27 - HORA 20 y 30

014

1531

ANTECEDE	Nº	Fs 12	Fotocopia Diario "Marcha" 24/6/60

fs 13

DILIGENCIADO Nº 94/980 -hlc.-

Montevideo, enero 18 de 1980 .-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, se elevan foto-copias de las constancias existentes en este Departamento de la persona Ruben Sim RAMILA LERENA, así como las respectivas fuentes de información.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, solo el S.I.D. registra lo siguiente:

19/11/52: Problable simpatizante comunista.
Por el discurso que pronunció en el día de ayer (18/11/52) en en Plaza Cagancha, por intelectuales Uruguayos, manifestándose contra la Democracia Occidental que luchan en Corea y / China y contra el tratado Militar Uruguay-EE.UU.-
18/10/60. Sindicado como comunista por Jef.Pol.Montevideo.

Además registran anotaciones ya existentes / en nuestros ficheros.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 2

WASHINGTON ...

15-4-1399

1531

Montevideo, febrero 15 de 1980.-

En el día de la fecha en la Secretaría de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y de acuerdo a lo por mi solicitado se me pone en conocimiento de las constancias que registro.-

RUBEN LIM RAMILA LERENA.-
Céd. Id. Nro. 685.882.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-srl./
" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 15 de 1980.-

Notificado que lo fue el recurrente de las constancias que de él se registran. PASE al Departamento [illegible] para anotación y archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario ____________
JOSE NUÑEZ [illegible]

DEP. II
PROCESADO
NN

...ICO MENENDEZ

SAN JOSÉ, SABADO 24 DE ENERO DE 1953

El impresionante temporal que soportamos

Causa cuantiosas pérdidas

Casi desde principio de mes soporta el país las consecuencias de un temporal que abarca indudablemente características impresionantes.

Con los desbordes de ríos y arroyos, se puede decir que se vienen viviendo días de casi completo aislamiento, habiéndose producido hasta la interrupción de los servicios ferroviarios en muchas líneas, en algunas de las cuales, por los destrozos causados, demorará según se informa, a que aquéllos lleguen a su normalización.

En lo que respecta a nuestro departamento, desgraciadamente debemos informar que la agricultura — las perspectivas de la cosecha no se podían pedir mejores — con las intensas y prolongadas lluvias, ha experimentado pérdidas en verdad cuantiosas.

Según el Observatorio «Flammarión» de Mercedes, este temporal que se dice hacía más de sesenta años no se producía en verano, persistirá, salvo brevísimos paréntesis, hasta el 28 del corriente!

Con que aprontarse a continuar afrontándolo, pues ya sabemos de la exactitud de los pronósticos de ese consagrado Observatorio chaná.

Recursos municipales

En la reunión, realizada últimamente, del Congreso Nacional de Intendentes, expresaron éstos su aspiración de que, a fin de obtener recursos para el aumento de las remuneraciones abonadas a su personal, se derogara la exención parcial de impuestos inmobiliarios a las tierras dedicadas a la agricultura y explotada directamente por sus propietarios, y se regularizaran las tareas de reaforo de la propiedad rural que venía cumpliendo la Di... General de Catastro.

Anales partidarios, por Bra

Año 1891

Y el coronel Valentín Martínez, el mismo que siendo capitán había asesinado a Eduardo Bertrán, por mandato de Latorre, años atrás, constituído en jefe de la traición y entrega de aquella noche siniestra del 11 de Octubre, informaba así su criminal acción:

«A las 10 de la noche se presentaron en el cuartel el Dr. Duvimioso Terra, el señor Ventura Gotuzzo y el Dr. Pantaleón Pérez, que se llamaban jefes de una columna de 600 hombres diseminados en distintos puntos. Contaban con la cooperación del coronel Latorre, el cual desembarcaría en el Buceo. Cumpliendo instrucciones del señor Presidente, redujo a prisión a esos señores, y dispuse que fueran disueltos los demás grupos que existían en las calles. Uno de los presos, el Dr. Pérez, pretendió escapar del cuartel y fué muerto.

«Uno de esos grupos que estaba estacionado frente al local de la Sociedad de Socorros Mutuos del Partido Nacional, hizo fuego sobre la compañía que había salido del cuartel e hirió a dos oficiales, provocando con ello una descarga que mató a Diamantino Fernández, Manuel Cordones y N. Stola e hirió a cinco personas más, de los que formaban el grupo agresor. Uno de los heridos, Adhemar Cordones, falleció horas después». Y agregaba que el batallón 2.º de Cazadores se encontraba accidentalmente en el cuartel de Artillería».

Y en cuanto a la felonía del Presidente de la República Dr. Julio Herrera y Obes, ha sido dada por él, a la Historia, en esto su mensaje a la Asamblea General:

«Varios comisionados del ex-coronel Latorre se entrevistaron con el coronel Córdoba, Jefe del Salto, con el Jefe del Estado Mayor, general Santos Arribio, con el coronel Valentín Martínez, jefe del regimiento de artillería ligera, y con el coronel Roberto Usher, jefe del batallón 4.º de cazadores.

«Todos estos jefes dieron cuenta inmediatamente al Presidente de la República, el cual ordenó que, sin dar contestación alguna positiva, procuraran obtener datos precisos sobre la verdad y seriedad de los trabajos revolucionarios que los referidos comisionados aseguraban que existían en todo el país. Uno de los jefes del ejército, el coronel Klinger, entró de lleno en el complot, para estar en situación de poder evitar su estallido y sus peligros en el momento oportuno. Los conjurados aseguraron al coronel Klinger que los batallones de Montevideo serían inducidos a sublevarse por medio de soborno y que los que permanecieran fieles al gobierno serían atacados con dinamita y puñal por 600 hombres llegados de Buenos Aires, que estaban acampados en diversas partes de Montevideo y que respondían a Latorre. El gobierno había podido limitarse a prender al Dr. Terra. Pero como sólo había denuncias aisladas de los coroneles Usher, Martínez y Klinger, que habían podido tacharse, la sublevación había quedado aplazada para realizarse en otro momento. Por estas consideraciones, se resolvió por el Presidente dejar llevar las cosas hasta el último instante, de modo de poder descubrir, sofocar y disolver por completo esos trabajos criminales sin que pudieran ser negados y, sobre todo, sin derramamiento de sangre».

El Congreso de Inspectores de Escuelas

En Montevideo se llevó a efecto el 16.º Congreso Anual de Inspectores de Enseñanza Primaria.

En dicho Congreso no sólo fueron extensamente considerados los diversos temas propuestos, sino que también se aprobaron ponencias de indiscutible trascendencia.

Figura entre éstas, siendo aceptada por unanimidad de los congresales, la de solicitar del Consejo respectivo, que las clases se inicien indefectiblemente, el primer día hábil de Marzo y que la clausura de cursos se fije para el 30 de Noviembre de cada año.

Farmacia De Turno

Tócale el turno de permanecer abierta en la tarde de hoy y mañana todo el día a la Farmacia «San José», situada en la calle 18 de Julio casi esquina 25 de Mayo. Además, estará de servicio, durante la próxima semana, de las 20 a las 23 horas.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Rómulo 2do. APELLIDO: Lerera 1er. Nombre: Rubén 2do. Nombre: Lim

NACIONALIDAD: uruguayo ESTADO CIVIL: casado EDAD: 49 HIJO DE: Aquilino Y DE: Laura

NACIDO EN: Trinidad PAIS: [illegible] DPTO: Flores LOCALIDAD: [illegible] FECHA NACIMIENTO: 25/III/930

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 65555 (DPTO): [illegible] CRED. CIVICA SERIE BNA Nº 12008

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Nº 1615 Apto. 104

ENTRE CALLE: Hocquart Y CALLE: Guayaquí JURISD. SECC. POL. Nº 10

TELEFONO (domicilio): 797221

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: el actual Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: C.S.I. (Universidad) TELEF.: 415532

SITA EN CALLE: Soriano Nº 1173 ENTRE CALLE: L. Carnelli Y CALLE: C. Roxlo

Enseñanza Secundaria (Biblioteca Central - Asesor)

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: el mismo TELEF.: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[signature]



NN

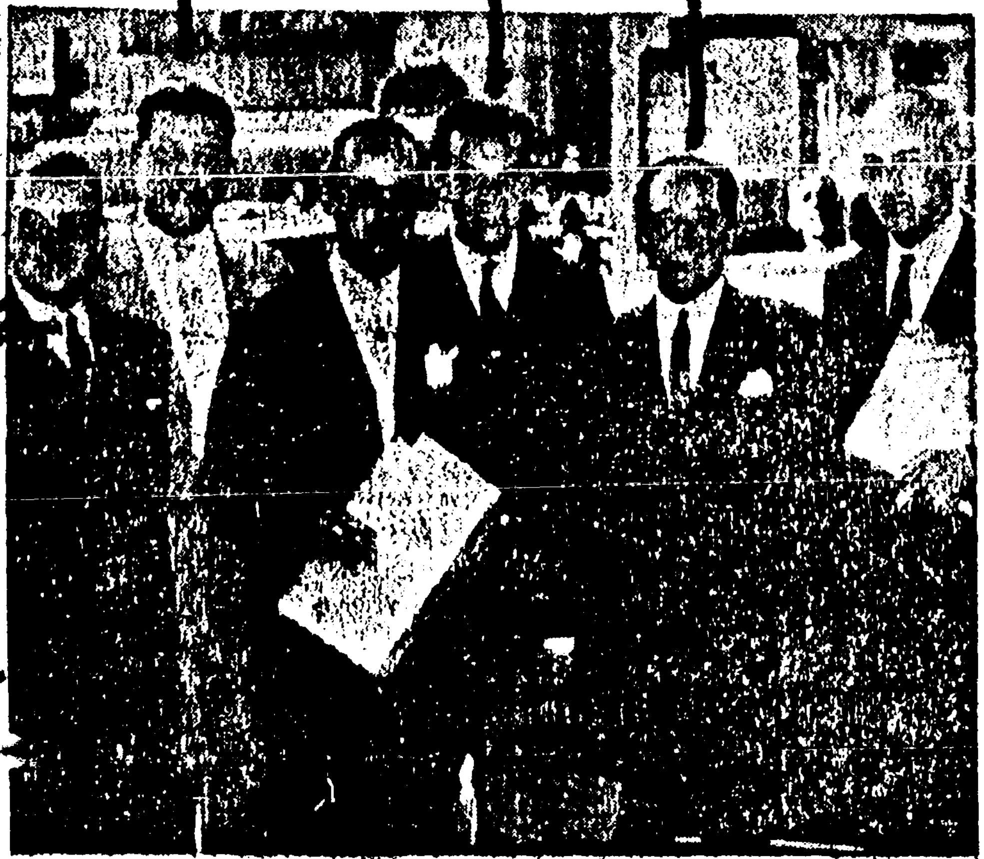
F. 792 - 3.000 - 5|79

018

1531

Capitán Ramón Appratto — DICIEMBRE de 1960 — RAMILA — A. Zorrilla de San Martín — NN

Presupuesto: Fué promulgado anoche por el Consejo



El Presidente de la Cámara de Representantes Sr. Alejandro Zorrilla de San Martín, en momentos en que llega a la Casa de Gobierno con tres paquetes, de 6,800 kgs. de peso, que contienen las leyes presupuestales que sancionara por la mañana el Parlamento. Lo acompaña el Ministro de Hacienda, Cr. Juan Azzini.



EL PRESUPUESTO ENTRA A LA CASA DE GOBIERNO

El ministro de Hacienda, Azzini, arriba a las 16 y 45 al Palacio de Gobierno acompañando su creación máxima, el presupuesto, que es portado por el presidente de la Cámara de Representantes, Zorrilla de San Martín, menos agobiado por el peso físico del legajo (6 kilos 800 gramos), que por la agotadora jornada legislativa que le diera aprobación. Los rostros expresan cansancio, pero también el alivio de una difícil prueba superada. A sus espaldas, como un telón de fondo, la multitud que transita por la Plaza Independencia y sus airosas palmeras, bajo cuya precaria sombra busca el pueblo reparo para los rigores de la canícula y otros factores de extenuación.

SESION PUBLICA DE CARACTER EXTRAORDINARIO ● DEBATE

A las nueve de la noche, luego de cinco horas y cuarto de sesión pública, el Consejo Nacional de Gobierno promulgó ayer las leyes presupuestales. Contaron con los votos de los cuatro consejeros nacionalistas presentes: Haedo, Echegoyen, Alonso y Artagaveytia, absteniéndose los tres consejeros de las minorías, Rodríguez Correa y Arroyo Torres (15) y César Batlle Pacheco (14). Asistieron a la reunión, que se realizó a puertas abiertas, todos los integrantes del Gabinete que se encuentran en Montevideo, diversos legisladores y dirigentes del Partido Nacional.

Extensa sesión

La amplia y sobria sala de sesiones del Consejo pronto estuvo colmada al conocerse que, contrariamente a lo habitual, se permitiría el acceso a ella. En torno a la mesa ovalada ocupaban sus sitiales los Consejeros y Ministros. Presidió el Sr. Eduardo V. Haedo y estaban presentes, por el sector mayoritario, el Dr. Martín Echegoyen, el Dr. Justo M. Alonso y el Dr. Alberto Artagaveytia. Los tres representantes de la oposición, Ing. Manuel Rodríguez Correa, Esc. Ledo Arroyo Torres (15) y Sr. César Batlle Pacheco (14) se hallaban también presentes.

La sesión fue extensa, con algunos pasajes de debate político entre consejeros de los diversos sectores. El Ministro de Hacienda Cr. Azzini hizo una larga exposición sobre los distintos capítulos del Presupuesto. De él se ocuparon, también el Consjeero Sr. Arroyo Torres — que lo criticó duramente — el Dr. Echegoyen — que contestó al consejero quin...

Puig; Ganadería y Agricultura: Sr. Carlos V. Puig; Relaciones Exteriores: Dr. Mateo Magariños de Mello; Defensa Nacional: Contralmirante Hispano Pérez Fontana; Instrucción Pública y Previsión Social: Dr. Enrique Beltrán; Obras Públicas: Ing. Luis Giannattasio; Salud Pública: Dr. Carlos Stajano; Industrias y Trabajo: Dr. Angel M. Gianola.

Se produjo luego una nueva intervención del Esc. Ledo Arroyo Torres censurando acremente las leyes presupuestales y la política del Gobierno. Habló luego el señor Batlle Pacheco quien, luego de evocar distintas etapas de la historia política nacional — tema en torno al que mantuvo vivo y encendido dialogado con el Sr. Haedo —, manifestó que, pese a considerarlo malo, votaría el Presupuesto en caso de que su voto fuera imprescindible, pero que como no era así, no votaría. También se abstuvieron los señores Ing. Rodríguez Correa y Esc. Arroyo Torres.

A las 21 horas, en punto, se votaron las diferentes leyes, quedando por tanto promulgadas.

En Diputados

Volviendo al curso de la sesión en que la Cámara de Representantes aprobó el Presupuesto y de la cual diéramos amplia información en la edición anterior, retomamos el hilo del debate en momentos en que comenzó a hacer uso de la palabra el diputado de la Unión Cívica Esc. Daniel Pérez del Castillo.

En la primera parte de sus discursos el legislador demócrata cristiano se refirió en términos elogiosos a los Presupuestos de Gastos y Sueldos señalando que se hacían efectivas diversas e importantes mejoras para el funcionariado público del país.

Cito entre ellas la elevación de las Asignaciones Familiares con la conjunta supresión de los topes.

Aunque señaló también algunas reservas para los proyectos de Sueldos, Gastos y de Ordenamiento Financiero pero anunció que la Unión Cívica acompañaría con sus votos estos proyectos.

Pero luego criticó el Presupuesto de Recursos, destacando la opinión de su sector sobre gran aumento de impuestos que incluye el proyecto. Expresó que este proyecto incluye nuevas cargas impositivas para la población y que no son necesarios agregando entonces que desde ya se prevén superávits que no hacen más que confirmar la innecesaria aplicación de los nuevos impuestos.

Críticas y manifestaciones

Luego hizo uso de la palabra el diputado catorcista Dubagón que se expresó en tér[illegible] generales sobre el [illegible]cto de Presupuesto y lo [illegible] duramente.

[illegible] tarde —ya en la albo[illegible] de ayer— el diputado quincista Michelini acusó a la Policía de haber reprimido con violencia injusta la manifestación de los obreros de la construcción y de haber herido a varios obreros.

El Ministro del Interior Interino Sr. Carlos Puig refutó las expresiones del quincista señalando que la Policía se había limitado a actuar para asegurar el orden y con suma prudencia y que por el contrario, muchos de los funcionarios policiales eran los que habían sido heridos por la pedrea de los revoltosos.

Aprobación

Ya eran las 7 de la mañana cuando se inició la votación de las cuatro leyes presupuestales.

La primera en ponerse a votación fue la Ley de Sueldos que obtuvo 51 votos en 72 presentes. Votaron a favor los diputados nacionalistas —con excepción prevista de Erro— y el diputado cívico Venancio Flores.

Luego se votó la Ley de Recursos respaldada por pos 50 votos blancos solemnemente. Sin embargo las otras leyes, de Sueldos y Gastos y de Ordenamiento Financiero fueron aprobadas por 52 votos, sumándose a los votos nacionalistas, los de los diputados cívicos Venancio Flores y Crespo.

Inmediatamente de sancionarse se aprobó la comunicación de los proyectos en el día al Consejo Nacional de Gobierno.

En los pocos minutos restantes se aprobó también el proyecto que establece modificaciones en la ley de Excedentes Agrícolas norteamericanos, paralela a la Ley 480 de los Estados Unidos. Fue aprobada con los 50 votos nacionalistas.

Poco después de las 7 y 30 hs. se levantó la sesión.

019.

1531

El Diario SABADO 15 DE FEBRERO DE 1964



R. Ráuila
Profesor Etcheverry Stirling
Prof. E. Rodríguez de Artucio

Un núcleo de profesores independientes visitó nuestra redacción para manifestar su adhesión a la fórmula que propicia la reelección de Alberto Rodríguez a la presidencia del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria.

Grupo Independiente Apoya la Reelección

"Nuestro propósito es apoyar la fórmula que postula la reelección del profesor Alberto Rodríguez en la presidencia del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria", declararon esta mañana varios profesores, representantes de un Movimiento Independiente, en visita a nuestra redacción. Ello significa que votarán junto a la Agrupación "Hacia la Reforma" —dejando expresamente aclarado que no forman parte de ella— en el acto eleccionario que se verificará el próximo lunes en todo el país para designar a los tres representantes del orden docente en el Consejo de Secundaria.

La delegación que afirma haber recibido más de 200 adhesiones al Movimiento a pesar de su precaria organización, estuvo integrada por los profesores Ella Rodríguez Belo de Artucio, José E. Etcheverry, Rubén Rauila Lerena, Alfonso Llambías de Acevedo y Mercedes Arezzolt de Cirigliano.

El profesor Etcheverry expresó que se ha pretendido criticar la gestión del actual Consejo por haber permitido una gran abundancia de docentes en carácter de precarios situación que habría sido aprovechada como arma pre-electoral. Sin embargo el precariato constituye la única solución del momento a su juicio, para las crecientes necesidades de profesorado en enseñanza media, teniendo en cuenta de manera especial que los titulares [illegible] determinado número de horas de clase que no pueden violar en ningún caso. [illegible] mantenimiento del sistema de precarios significa simplemente ajustarse a preceptos de orden legal. Para desvirtuar la utilización del precariato de estos profesores con fines electorales, señaló Etcheverry que este Consejo ha sido el único que ha procedido en el término de su período a la regularización en ninguno de estos casos.

LA REFORMA

La profesora Ella Rodríguez Belo de Artucio refiriéndose a la Reforma del Plan de Estudios, en aplicación experimental, señaló que por esta vía se procura una renovación metodológica y de contenido que asegure la formación del alumno en condiciones más adecuadas y un conocimiento más completo del adolescente por medio de la investigación y la orientación de sus aptitudes. Al mismo tiempo; puntualizó interesa en alto grado a los padres y familiares que tienen derecho a una información objetiva y ponderada sobre el tema que tan de cerca les atañe.

Dijo finalmente la profesora Rodríguez Belo de Artucio: "Todos sabemos que una parte de estas nuevas tareas, para las que Enseñanza Secundaria carecía de antecedentes y modelos propios de trabajo, se cumplieron en algunos Liceos Pilotos, con deficiencias o improvisaciones; pero en la mayoría de los casos se superaron las dificultades y en otros los resultados fueron brillantes, como lo demuestran algunas de las exposiciones realizadas como síntesis del trabajo cumplido [illegible]

NUMEROSOS CONCURSOS

Corroborando estas expresiones el Prof. Rubén Rauila Lerena, expresó que la experiencia de la Reforma, extendida ocasionalmente a otros liceos que no funcionan como Pilotos, ha permitido igualmente el logro de importantes resultados.

Destacó que el actual Consejo había racionalizado la enseñanza, mediante una reducción de los grupos de 80 o cien estudiantes, a un promedio de 40 alumnos por clase, lo que al mismo tiempo determinaba prácticamente duplicar las necesidades de docentes en los liceos de todo el país. Para la provisión de las vacantes que se creaban a raíz de esta situación, se recurrió siempre al régimen del Concurso de oposición y méritos aseguró Rauila Lerena.

OPINIONES del Prof. R. Ráuila

ACTO ELECTORAL

La votación del lunes próximo transcurrirá en todo el país entre las horas 8 y 18. En Montevideo se sufragará en el local del Liceo Rodó y en su Anexo [illegible] profesores del Interior que se encuentren en Montevideo. En el resto del país se votará en los respectivos liceos de cada departamento.

[illegible] 2.700 los habilitados para intervenir como votantes de las seis listas presentadas dos de las cuales apoyan la actual Reforma, mientras las cuatro restantes la critican proponiendo otras soluciones reformistas.

De esta elección surgirán los tres delegados del orden docente en el Consejo de Secundaria mientras que los tres restantes serán designados por Primaria, Universidad del Trabajo y Universidad de la República. [illegible]

DEP. 2 NN

El País 16-2-1964 Pág 5

GRANDES TEMAS NACIONALES





RAMILA

NN El País 16-2-64 – P. 5

Fueron Aprobados Varios Concursos en Secundaria

Concurso libre de oposición para proveer clases de Historia en liceos de la capital, de acuerdo con el llamado efectuado en abril de 1961, según resolución del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria C. A. 14|21|61, del 24 II|61.

Ganador: Sr. Rubén Ramila Lerena.

20/12/1962

1962

GANADOR de CONCURSO (1er Puesto)

PROFESOR RUBEN RAMILA LER[illegible]

[illegible], mayo 23 de 1963. [illegible] del diario EL DIA [illegible] Jorge Pacheco Areco. Presente. De tal mayor consideración: El día 19 del corriente mes, envié al diario "El País", una carta en la que respondía algunas apreciaciones aparecidas en esa misma publicación y que aludían a un grupo de personas entre las que me encuentro.

Como hasta hoy esas líneas no han sido publicadas y juzgando que una dilación mayor les quitaría actualidad, es que solicito de su benevolencia se sirva darles cabida en el diario de su dirección. Saludo a Ud. muy atentamente Rubén Ramila Lerena.

Montevideo, 19 de mayo de 1963. Sres. Directores del diario "El País". De mi mayor consideración: En la edición del jueves 16 del cte., de vuestra publicación se hacen algunas apreciaciones sobre la demostración que un grupo de profesores de Enseñanza Secundaria organizamos en homenaje al Prof. Don Alberto O. Rodríguez, con motivo de la iniciación de la tan anhelada reforma del plan de estudios. Tales apreciaciones insisten en expresiones que resultan, si no agraviantes, por lo menos lesivas para nuestra condición de docentes y ciudadanos.

No puedo dejar pasar en silencio esas afirmaciones, por lo que solicito la hospitalidad de sus columnas para responderlas.

Se ha dicho que este acto de reconocimiento es inoportuno, por ser quienes lo ofrecen "dependientes" del homenajeado.

Se imponen varias aclaraciones al respecto.

1º) Los profesores no dependemos del Director, sino del Consejo que él preside.

2º) Que el Director de Enseñanza Secundaria es el representante de la totalidad del cuerpo docente de la República, ya que al elegir los delegados profesorales para la [illegible] del Consejo, sabido [illegible] se comprometan a votar determinados nombres para la Dirección del Ente, y en este caso fue el de don Alberto O. Rodríguez el propiciado, por los delegados que representaron a la mayoría de los docentes.

Al decir representante de la totalidad de los profesores lo hacemos en el entendido de que el juego democrático no determina que los más se gobiernen a sí mismos, sino que los más gobiernan a todos; de ahí que el Prof. Alberto O. Rodríguez no pueda ser considerado solamente el director del grupo de profesores que lo ungió con su voto, sino del cuerpo docente integralmente considerado, que al elegir a sus delegados, determinó una mayoría que actuó como cuerpo electoral en cumplimiento de las disposiciones legales que rigen la vida de la Institución.

Vistas así las cosas: ¿puede resultar inoportuno que los mandantes reconozcan al mandatario cuando al acercarse al filo de su ejercicio, juzgan que su gestión de gobierno ha sido debida y dignamente realizada?

El articulista puede afirmar que no comparte esta valoración, pero de ningún modo llamar inoportunos a los que así piensan: tal interpretación de los hechos, es cuando menos de una frivolidad sorprendente.

Dícese luego en la nota al responder a las precisiones del Prof. Llambías de Azevedo, que no se nos cree pedigüeños o sometidos a los favores del jerarca, a los iniciadores del homenaje; divide sin embargo, a los docentes en dos casilleros: el de las "personas de carácter e independencia" y el de las que no están en la misma situación, según él "muchos de los demás profesores".

¿Divide el articulista, el resto del profesorado en otros dos grupos? ¿Unos con cierto "carácter e independencia" y coloca a otros en un ataúd?

Resulta inadmisible y absurdo que se suponga que este homenaje pueda servir de censo entre los profesores para precisar quiénes ven con beneplácito la gestión del Director y quiénes no.

Más inadmisible y absurdo es aún suponer que pueda surgir el obsecuente que desate una persecución. Estas sospechas son gratuitas. En este país rige el derecho y existen órganos que se encargan de su aplicación; si tal obsecuente existiera, él y no el discrepante sufriría el castigo.

Flaco favor se le haría a la República y a sus instituciones si quien no conociera nuestra vida civil y la tradicional tolerancia que la rige, pudiera tomar en serio las afirmaciones que contradecimos.

Por otra parte es insultante para el profesorado de Enseñanza Secundaria que se recuerde y se compare el homenaje a un dictador con el homenaje a un hombre cuyas convicciones democráticas —en el auténtico sentido del término— han quedado indiscutiblemente demostradas en el curso de su gestión.

Otro resquemor gratuito, es hacer gravitar el período preelectoral —de un acto no tan inminente— para aseverar la inoportunidad de la demostración a realizarse.

Resulta incomprensible el sentido de este argumento, dado que el comité organizador está integrado por profesores que prácticamente abarcan todo nuestro mapa político y todas las tendencias de Enseñanza Secundaria.

Se ha puesto especial acento en la Reforma del Plan de Estudios, propiciada por el Consejo que preside el Prof. Alberto O. Rodríguez y se insinúa que somos tontos o noveleros quienes la festejamos como una conquista.

Situándose en el mismo plano argumental, coincido con el editorialista en que una reforma no es un valor "per se", y diría que si bien un católico no iniciaría nunca un homenaje a Lutero, por ser autor de una reforma que él juzga errónea, un protestante sí lo haría por considerarla acertada.

Evidentemente la comparación histórica del articulista no fue muy feliz. De haberse asesorado con distinguidos profesores de historia que pertenecen a la redacción de ese diario, seguramente hubiera renunciado a tal argumentación.

Se demuestra un gran desprecio por la capacidad intelectual de los profesores, al creer que sólo pueden juzgar la reforma de un plan de estudios, en base a una apreciación empírica y no tener fe en ella cuando, meditado su plan, se la juzgue acertada a la luz de la razón.

De la lectura del artículo que hemos glosado, no vemos que se deduzca un solo argumento que justifique la inoportunidad referida con insistencia. Saludo a Ud. con mi mayor respeto y consideración. Rubén Rámila Lerena.

El Dia /26/3/63

Designación: cargo honorario

TESTIMONIO

AJ "Montevideo, 24 de agosto de 1973.- - - - - - - - - - -

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y / SUPERIOR, en la fecha dictó la siguiente resolución: / VISTO: La renuncia presentada por el Prof. H. Blixen, en la Comisión Asesora de Adquisiciones Bibliotecarias de la Biblioteca Central del Organismo; ATENTO a que / el Prof. Ruben Ramila Lerena ha sido destinado a prestar servicios de asesoramiento en dicha Biblioteca; / RESUELVE: 1º) Designar al Prof. Ruben Ramila Lerena para sustituir al Prof. H. Blixen como integrante de la Comisión Asesora de Adquisiciones Bibliotecarias. 2º) Indicar a la Comisión Asesora la conveniencia de designar al Prof. Ramila Secretario de la misma, tarea en / la que será muy útil por múltiples razones, entre ellas, la de tener la sede de sus tareas en el local de la Biblioteca Central.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Comuníquese, tómese nota por la Secretaría de Comisiones y fecho, archívese". - - - - - - - - - - - - - - -

Fdo.: HECTOR D'ELIA, Director General de Educación Secundaria Básica y Superior.- - - - - - - - - - - - -

ES COPIA FIEL de la Resolución de Dirección Nº 577/973.

WALTER A. PIN

Enc. Secretaría Comisiones

NN

1531

023.

1973

M - SR Nº 052854

Secretario de Comisión Asesora

COMISION ASESORA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL.-(ACTA Nº 5)

WP/AJ

---En Montevideo, a siete días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y tres, siendo la hora diecisiete y treinta, se reúne la citada Comisión en el tercer piso del local del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior ubicado en Rincón seiscientos noventa.- - -

---Asistencia: Prof.[illegible] Rollo (Presidenta); Prof.Julio Rodríguez Rógulí; Insp.Daniel Ferreira y Prof.Ruben Ramila Lerena, quien fuera invitado a efectos de tomar posesión de su cargo en esta Comisión, según lo establece la Resolución de Dirección Nºquinientos setenta y siete, barra setenta y tres.- - - - - - - - - - - - - - -

---Inasistencias: Insps. Alma Acosta de Alzola, Ma.Luisa Coolighan y Víctor García Magiell por hallarse en el Interior del país, en gira de Inspección.- - - - - - -

---Abierta la sesión, se da lectura a la Resolución arriba mencionada y se procede a dar posesión al Profesor Ruben Ramila Lerena como integrante de esta Comisión, sustituyendo al Prof. Hyalmar Blixen y designándolo Secretario de la misma, tal cual lo indica la referida Resolución de Dirección. Luego se mantiene una conversación informal con el Prof. Ruben Ramila, donde éste da a conocer sus actividades anteriores, en la materia que ocupa a esta Comisión Asesora.- - - - - - - - - - - - -

---A continuación toma la palabra el señor Director de

//

1531

la Biblioteca, para informar que ha adquirido en la casa de remate de la firma Gomensoro y Castells, un William Robertson - Historia de América - Burdeos 1827.-

- - - A la hora 17:30 se levanta la sesión, acordándose una nueva para el viernes 14 a la hora 16:30.- - - - - -

Prof. SARAH BOLLO

Presidenta

PROF. RUBEN RAMILA

Secretario

Montevideo, octubre 19 de 1973

VISTO el Expediente Nº 14259/72 en el que el Prof. Jorge Chebataroff solicita la compra de su trabajo, de reciente publicación "Costas platenses y atlánticas del Uruguay".

La Comisión Asesora de Adquisiciones de Material Bibliográfico de la Biblioteca Central,

RESUELVE:

1º) Se aconseja adquirir cinco ejemplares de la obra ofrecida.

2º) En cumplimiento de su resolución del 18 de setiembre del presente año, vuelva a la Dirección General.

Profra. Sarah Iollo
Presidenta

Prof. Rubén Rámilo Lerena
Secretario

1531

EL PAIS
Fundado el 14 de Setiembre de 1918
Director: Eduardo Rodríguez Larreta
Sub Directores: Martín Aguirre, Washington Beltrán y Daniel Rodríguez Larreta
Montevideo, sábado 27 de abril de 1957

COMO CRONISTA de "El País"

[So]bre la Asociación [Cor]al de Montevideo, su Origen e Iniciación, nos Habló G. Kolisch[er]

Durante el presente año 1957, cumplirá 40 años de fundada la Asociación Coral de Montevideo, primera entidad coral de nuestro país y una de las más importantes en el presente. La Asociación, fundada en 1917, presentará en esta temporada un coro de Buenos Aires, un conjunto de madrigalistas franceses y otros espectáculos como festejo de su aniversario.

Con el objeto de dar a conocer a nuestros lectores los orígenes de la organización que cumple sus cuarenta años, hemos entrevistado al Sr. Guillermo Kolischer, destacado músico, a cuya iniciativa y esfuerzo se debe en buena parte el nacimiento de la institución.

Con el señor Kolischer. — Nuestro medio musical conquistó a ese gran valor de la docencia artística que es el Profesor Kolischer, por uno de esos raros caprichos del destino, que se vale en ocasiones de grandes males para dejar algún saldo bueno.

Cuando preguntamos a nuestro entrevistado cuál fue su primer contacto con nuestro país, nos responde: Conocí algunos uruguayos en Berlín en 1910, en la pensión para músicos en la que vivía y en la que también a la sazón un gran músico uruguayo al que siempre recuerdo con verdadero cariño: Camilo Giucci. A raíz de mi amistad con Giucci, empecé a concurrir a la Legación del Uruguay y allí hice amistad con algunos uruguayos. Lejos estaba entonces de suponer que el Uruguay habría de constituirse en mi segunda patria y [qu]e se deslizaría en este país la mayor parte de mi [vida].

En 1914 —prosigue nuestro reporteado— llegué a América del Sur en una jira de conciertos que abarcó Uruguay, Argentina y Brasil. Todavía no había empezado la guerra, y desde Buenos Aires me embarqué en un barco alemán con destino a Europa; al llegar a Pernambuco llegó la noticia de que había estallado la guerra y el barco volvió a dejar su pasaje a Buenos Aires, desde allí, por mediación de Camilo Giucci, me dirigí a Montevideo.

El nacimiento de la Coral. — A fines de 1914, ya instalado en Montevideo, comencé a dictar clases en el Conservatorio Franz Lizt, al mismo tiempo con un grupo de aficionados y algunos músicos profesionales, comenzamos a ejecutar en las veladas que realizábamos en lo de Giucci. Allí conocí a Cortinas, a Alfonso Broqua y a otros músicos que ahora escapan a mi memoria. Y, en 1915 ó 16, no puedo precisarlo, conocí también a Luisa Valdés, cantante de maravillosa voz.

Hablando con Luisa Valdés —nos siguió diciendo el profesor Kolischer— le sugerí lo hermoso que sería hacer un coro, ella aceptó entusiasmada la idea y nos pusimos a trabajar. Luisa Valdés tenía un conjunto de alumnas entre las que encontramos excelentes voces. Por otra parte, yo había fundado en 1916 mi conservatorio y comenzado a vincularme por su intermedio, con aficionados de real valor como cantantes y con un gran entusiasmo por la música, lo que les hizo darse con gran interés a la tarea de la fundación del coro. Recuerdo de aquella época los nombres de Eugenio Petit Muñoz, Camilo Williams, Leopoldo Boffill, Mario Dufort [Al]varez, recientemente desaparecido y su hermano Antonio, Arquitecto Carlos Herrera Mac Lean. Entre las alumnas de la Sra. Valdés recuerdo a Pita Pons, [Sr]a. de Etcheverry, la Sra. de Boix, a Elvira Zorrilla [de S]an Martín, a María Teresa Braga Salvañach de Urioste y la Sra. María Elena Sanguinetti de Herrera. Con todas esas personas y otras que lamentablemente escaparon ahora a mi memoria formamos la Asociación Coral de Montevideo.

Los primeros conciertos. — La integración del coro —dijo el maestro entrevistado— no estuvo exenta de dificultades, pero fueron superadas gracias a la colaboración de Luisa Valdés y de Domingo Dente, que había sido mi primer alumno y que era pianista y cantante desde niño. Recuerdo que pudimos integrar un excelente núcleo de sopranos. Lo más difícil fue obtener bajos y voces masculinas en general, pero las encontramos y muy buenos; por ejemplo, cuando hicimos Rebeca de César Franck, Camilo Williams tuvo ocasión de lucir sus dotes de tenor en un memorable solo que cantara con Luisa Valdés. También tuvimos hermosas voces en otros registros, tal como Aurora Campa, una gran contralto.



El destacado músico entrevistado Profesor Guillermo Kolischer, mientras explica a nuestro cronista los orígenes de la Asociación Coral de Montevideo, en cuya fundación tuvo preponderante actuación.

→ R. Rámil

Comenzamos en 1917 —continúa el Sr. Kolischer— con un coro "a capella" interpretando motetes de Palestrina y Vittoria y algunos trozos del Requiem de Mozart. Luego nos fuimos atreviendo a preparar obras con orquestas: Rebeca de Franck, el Salmo de Ropartz y luego quise hacer Demoiselle élue de Debussy y Nenia de Brahms, para coro de voces femeninas y orquesta. Mientras ensayábamos estas obras tuve algunas desavenencias con la Directiva y presenté mi renuncia.

En esta época —prosigue nuestro reporteado— hacía su primera jira por este continente Félix Weingartner que se había comprometido conmigo para actuar con nuestro coro, como no quería que esa ocasión se perdiera indiqué a Romualdo Moro que siguiera ensayando la obra y fue presentada con la colaboración de Weingartner.

Después se sucedieron en la dirección del Coro Carlos Correa Luna y Enrique Casal Chapí.

El primer presidente de la institución fue don Victorino Vitelli y el segundo el Arqto. Herrera Mac Lean, actuando como primera presidenta de la sección femenina la Sra. Anita Muñé de Villegas — concluyó el profesor entrevistado.



Nuestro entrevistado posa junto al piano, instrumento del que es destacadísimo intérprete, habiendo brindado en los últimos años cinco conciertos en nuestro medio, con señalado éxito de público y crítica.

NN

1531

...HA EXAGERADO AL DECIR QUE P... ESTAR EN PELIGRO LA VIDA DE LOS NIÑOS

Declaraciones de los Dres. Cruz Goyenola y Marcos sobre el problema de las transfusiones de plasma

El cuidado de los niños y su atención cuando están enfermos debe ser siempre una de las preocupaciones fundamentales de cualquier Estado. En efecto, son ellos la reserva moral y física de la nación y sobre ellos descansa la esperanza del país, en más de un sentido.

La atención que reciben los hijos de familias pudientes está asegurada por la misma solvencia económica de sus padres, pero el problema adquiere entidad cuando los enfermos pertenecen a familia que no pueden pagar la asistencia particular y deben concurrir a Salud Pública para ser atendidos.

En el día de ayer, tuvimos ocasión de visitar el Hospital Pedro Visca y departir largamente con el Dr. Lauro Cruz Goyenola, Director de ese establecimiento hospitalario y con el Dr. Julio R. Marcos, Jefe de uno de sus servicios, pudiendo así interiorizarnos sobre el funcionamiento del mencionado centro de salud y de los problemas que en él diariamente deben ser enfrentados y superados para poder brindar una correcta asistencia.

UNA RECORRIDA POR EL HOSPITAL

Inmediatamente que llegamos el Dr. Marcos, que nos atendió deferentemente y nos acompañó en toda nuestra estancia, nos invitó a visitar las distintas dependencias del establecimiento para podernos formar una visión general sobre la marcha del Hospital; la impresión que nos produjo esta recorrida fué decididamente favorable, en lo que se refiere a la atención que reciben los pequeños internados y la limpieza de todos los lugares visitados.

Claro que el edificio es viejo y en ese sentido adolece del defecto existente en todos nuestros nosocomios; por otra parte, es también demasiado estrecho para atender la cantidad de pacientes que debe. Se queda explicado por haber sido construido en una época en que la población hospitalaria era menor y desde entonces no se ha procedido, como sería lo correcto a su renovación, que en el caso particular afecta la forma de la construcción de un nuevo edificio.

LA POBLACION HOSPITALARIA

Generalmente la cantidad de camas disponible no alcanza a cubrir las necesidades, pues, por ejemplo en el Servicio de Cirugía, se dispone de 55 camas y en algunos momentos los niños que deben ser sometidos a intervenciones superan con creces ese número.

La cantidad de internados es tan alta que en el verano, que suele ser una época de especial desarrollo de enfermedades infantiles, sobre todo en bebés, se ha llegado a registrar la cifra de 375.

El servicio que se presta no es solamente el de internación, sino que funcionan también policlínicas, lo que hace que el número de atendidos supere con mucho a la cifra dada anteriormente.

En nuestra visita tuvimos ocasión de conversar con los niños y entresacar de su conversación la forma como se sienten tratados. Es unánime la opinión de los chicos, en la medida en que sus dolencias lo permiten son felices, y el cariño y la dedicación del personal del establecimiento pone su cuota en la tarea de curación de los enfermitos.

Pero no es sólo a los niños a quienes se recibe allí, muchas madres permanecen acompañando a sus pequeños y reciben entonces alojamiento y manutención gratuitas; se prefiere como es lógico a las madres del interior y dentro de éstas a las que tienen enfermos de gravedad.

EL SERVICIO DE TRANSFUSIONES

En nuestra recorrida tuvimos ocasión de llegar hasta el servicio de transfusiones donde departimos con el Director Sr. Alberto Frei-Muñoz y el personal subalterno, quienes nos expresaron que el problema fundamental con que se enfrentan, es el déficit que se produce entre la cantidad de sangre que se administra y la que es repuesta por intermedio de los padres de los beneficiarios. El costo de la sangre y el plasma es tan alto, que lo que se debe obtener por vía de compra produce serias erogaciones al servicio, ya que el litro de sangre cuesta cien pesos y el de plasma doscientos. En ese sentido es digno de ser destacado que las donaciones que pueden ser hechas por nuestros lectores, serían de real importancia para ayudar a los pequeños que sufren y cuyas vidas pueden depender a veces de una transfusión.

La cantidad de niños a los que acá suele atenderse es muy elevada, se nos dijo, de enero a mayo del presente año pasan de 1.600 el número de las transfusiones.

En algunos casos la transfusión consiste en el cambio completo de la sangre de recién nacidos, cuando por el factor RH, hay incompatibilidad entre la sangre del niño y la de la madre. Tuvimos ocasión de contemplar a un bebe, al que se le extrajeron 320 cc de sangre y se le inyectaron 420, por la razón antes explicada.

La conservación del plasma y la sangre se hace en heladeras que nos fueron abiertas y exhibidas, en frascos especialmente diseñados y fabricados a este efecto.

Las siguientes cifras pueden dar la sensación del déficit que existe en cuanto a cantidades utilizadas y repuestas. En el año 1956 se hicieron 406 transfusiones de sangre y 1666 de plasma, realizándose sólo 898 extracciones.

LA PALABRA DE LOS TECNICOS

Luego de realizada la visita a las distintas dependencias del establecimiento, tuvimos ocasión de conversar sobre los problemas que se han denunciado desde la prensa con motivo de la aplicación del plasma, con el Director Dr. Lauro Cruz Goyenola y el Jefe del Servicio de Medicina Infantil y Lactancia A, Dr. Julio R. Marcos, que es a la vez Profesor Agregado de Pediatría y encargado de la enseñanza en el Hospital. Los distinguidos médicos entrevistados, nos expresaron su convicción de que los accidentes ocurridos por la aplicación de plasma en otro hospital, se deben a que los casos en que se recurre a esa medicamentación son casi siempre graves y los decesos se producen, no debido a la mala aplicación de la terapéutica, sino a que se llega en el proceso de la enfermedad, al lugar donde la ciencia nada puede hacer y la muerte sucede como corolario de la extrema gravedad del caso.

El Dr. Cruz Goyenola nos señaló el descenso del índice de mortalidad infantil producida en el Hospital a su cargo, desde hace 24 años, en que el índice era del 50%, y hoy, en que su descenso es categórico. En lo que va del presente año, ingresaron 2785 niños, de los que fueron dados de alta 2454 y fallecieron 124. El porcentaje es pues del 4,4%, en un lugar donde muchos niños llegan en tal estado de gravedad, que fallecen antes de que se les pueda prestar asistencia —nos destacó el Director del Hospital Pedro Visca.

LA CLINICA MEDICO PSICOLOGICA

Guiados por su Director, el Dr. Marcos, pudimos visitar la clínica médico-psicológica que funciona en el mismo local del Hospital que es una de las más importantes de América Latina. Con todo, nos dijo, lo que realizamos está lejos de cubrir las necesidades del país. Se puede calcular en más de 20.000 los niños que tienen problemas de distinto orden que necesitarían asistencia psiquiátrica y con los medios de que disponemos no podemos atender tan elevado número.

Concluyendo nuestra entrevista, nos dijo el Dr. Julio R. Marcos: de todos modos, la obra que realizamos se puede apreciar en las siguientes cifras, desde 1947, año en que esta Clínica fué fundada, hasta este año, fueron tratados 3.000 casos y el promedio se mantiene en unos 120 niños por mes.

EL PAIS

Fundado el 14 de Setiembre de 1918
Director: Eduardo Rodríguez Larreta
Sub Directores: Martín Aguirre, Washington Beltrán y Daniel Rodríguez Larreta

Montevideo, martes 11 de junio de 1957

...s Declaraciones del Dr. Ma...





En la página 5 damos cuenta de las manifestaciones de los doctores Julio R. Marcos y Lauro Cruz Goyenola sobre el problema de las transfusiones de plasma. Nuestro reportero gráfico ha captado aquí un instante de la conversación del primero de los profesionales nombrados con uno de nuestros redactores y una de las niñas enfermas que reciben esmerada atención en el Hospital Pedro Visca



... Gobierno Desea ...rementar la Amistad en El Plata, nos Dijo el Canciller de la Argentina

En otro lugar de esta edición el lector encontrará una reseña de las actividades cumplidas en el día de ayer en nuestra ciudad, por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Dr. Alfonso de Laferrere, quien con el objeto de firmar dos tratados, visitó ayer nuestra ciudad.

El Dr. de Laferrere es un destacado publicista y escritor y ha realizado en su país una extensa tarea periodística, ya que ha sido fundador de "Tribuna Democrática" y "La Opinión" y de la revista "Política". Ha actuado también como periodista en el prestigioso órgano bonaerense "La Nación", del que fué Redactor en Jefe y Director de su suplemento literario, bien conocido en nuestro país donde se le lee mucho, considerándole como uno de los más interesantes exponentes de la cultura argentina.

Ha ocupado también el ministro visitante, importantes cargos públicos en su patria, desde oficial de la Secretaría del Presidente Roque Sáenz Peña, pasando por el Directorio del Banco Hipotecario Nacional y Secretario General del Consejo Nacional de Educación, hasta el de Embajador de su país en Chile, cargo que desempeñó hasta fines de enero del presente año, en que fué llamado a Buenos Aires para ocupar el importante cargo de que es titular.

Como universitario también ha tenido el Doctor de Laferrere una importante actuación, ya que ha dictado, como encargado de la cátedra, el Curso de Historia Argentina de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Por fin, su obra literaria, también de importancia, comprende libros de gran difusión, tales como "Literatura y Política" y la "Introducción Crítica a las Páginas de Groussac".

Nuestra entrevista de ayer —

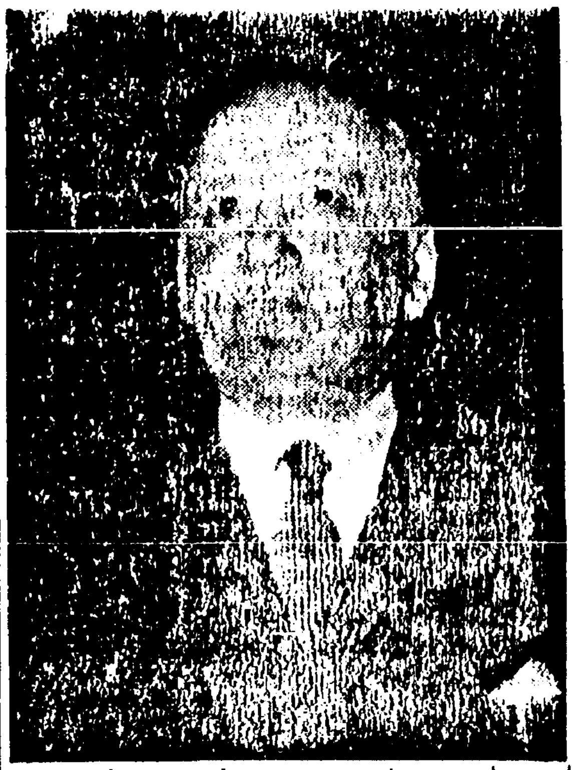
Ansiosos de brindar a nuestros lectores una información de interés, abordamos al Sr. Ministro en la recepción que en la noche de ayer ofreció en la Embajada de su país a las autoridades nacionales. Personalidades políticas de nuestra nación e integrantes del cuerpo diplomático y consular acredita[do ante] nuestro gobierno, se habían dado cita allí pa[ra pres]tar sus saludos al Canciller argentino, [y] también al Dr. Bernardo Houssay, que es [...]nas, distinguido huésped de nuestro país, con [motivo] de las Primeras Jornadas Latinoamericanas d[e Cien]cias Fisiológicas que se realizan en Punta d[el Este].

Fuimos presentados al Ministro por el Dr [Alfre]do L. Palacios, proverbialmente gentil para [con la] prensa y al comenzar la entrevista nos dijo: [...] expresarle y pedirle que haga pública la gr[...] que siente por este gran país que es el U[ruguay]. Creo que la hermandad argentino-oriental tie[ne raí]ces históricas tan hondas y se halla cimentada [en] puros y sólidos conceptos fraternales, que su [...]ción es tarea imposible; cuando el tirano llev[ado por] su ceguera quiso poner vallas entre nuestros [pue]blos, estuvieron siempre unidos y presentes e[n] el corazón del otro y la mejor prueba de [ello es que] bien se produjo la Revolución Libert[adora las re]laciones platenses se reanudaron con gran e[...] hoy son más firmes que nunca.

[Cu]ando le decimos que somos de EL PAIS [el Doc]tor de Laferrere nos expresa que siente gran [...] [po]r nuestro diario, dado que la coincidenc[ia de] su ideario democrático y la posición de rechaz[o a la] tiranía peronista, que sostenidamente se tuvo [desde su] tribuna periodística la han hecho acreedora a[l agra]decimiento del pueblo argentino. La ayuda [que] nos brindó cuando combatíamos la tiranía — c[ontinúa] el Dr. de Laferrere— es la mejor expresión [frater]nal que pudimos recibir.

La reunión del Atlántico Sur —

La conversación con el Sr. Ministro, que s[e realizó] en medio del intenso ajetreo que significa[ba la re]cepción y salpicada por continuas interrupcion[es pro]vocadas por las atenciones que el Canciller [debía] brindar a la gran cantidad de personas asist[entes a] la reunión que se realiza, recae luego sobre la [...] de nuestra breve entrevista.



El Dr. Alfonso de Laferrere, que ... huésped ...



EL PAIS

Fundado el 14 de Setiembre de 1918
Director: Eduardo Rodríguez Larreta

Sub Directores: Martín Aguirre, Washington Beltrán y Daniel Rodríguez Larreta

Montevideo, domingo 28 de abril de 195[7]

fs 12

N. R. Ramila.

COMO CRONISTA de "El País"



02 9

El Dr. Alfonso de Laferrere, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, acompañado por el Embajador Dr. Alfredo Palacios, conversa con uno de nuestros reporteros

NN 1531

Hemos estado a interesarnos por la salud de Bámila. Lamentamos profundamente no poder expresarle de forma personal nuestro ferviente deseo de recuperación integral.

[illegible] Fernández Artucio — J. Enrique Echeverry

Marzo 14-1966

SANATORIO 1

ALGUNAS PERSONAS que conocen mi actuación

DIRECTO: 987086. — DOMICILIO X 140

Dr. Jorge Amondarain Mendoza
SUB SECRETARIO
909791 — Z 154
18H2H8
989310 X 139

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma
JUEZ

Tel 79 14 38

Enrique Muñoz 815

Octavio Juan Presa Fagián
COMISARIO

DIRECCION DE SEGURIDAD
DPTO. DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA

98 91 01
INT. 395

90 76 09
90 41 28

Cnel. (Av.) Jorge Martínez Levaggi
DIRECTOR de ESTUDIOS
ESCUELA de SEGURIDAD y DEFENSA NACIONAL

791776.

BR. ARTIGAS 1488

TEL 79 49 88/158 Z

DEP. II PROCESADO NN

El Subinspector de la Policía de Montevideo

Uruguay Ubaldo Genta

presenta su cordial saludo y votos de felicidad para el año que se inicia.

Reitera la seguridad de su amistad

Montevideo diciembre de 1969

Algunas personas que conocen mi actuación

El Subsecretario de Defensa Nacional

Capitán de Fragata(R) Ramón M. Aparicio

Tiene el agrado [illegible] a la Sra. Esperanza [illegible] de Rámila Lerena [illegible] el Sr. Carlos A. Fagnone -Ayudante del [illegible]- que [illegible] presentado [illegible] al Profesorado de [illegible] que [illegible] a febrero, [illegible] al Director Rodríguez, y que [illegible] al [illegible] las clases, lo vieses [illegible]

El Subsecretario de Relaciones Exteriores

[illegible signature] saluda con su mayor consideración al señor Embajador Doctor Luis de Posadas, y se permite presentarle a los Profesores uruguayos señor Rubén Rámila Lerena y señora Esperanza G. de Rámila, agradeciéndole la atención que se sirva prestarles durante su permanencia en esa.-

Montevideo, 24 de enero de 1967.-

Pág. ___ ___ ___ 1531

Testimonios de las consecuencias del accidente del 11-3-1966 y que por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] toda [illegible] política, laboral, cultural etc.-

Dr. JOSE B. GOMENSORO
Prof. Adj. de Medicina Neurología

1/IX/66

Sr. [illegible] [illegible]

Estimado amigo:

Vi al Sr [illegible]. [illegible] municipal desde el [illegible] [illegible] por un trastorno del equilibrio, estación de pie y marcha. Hay piramidalismo bilateral mayor en M.S.D.

Reflejos faciales vivos. Falta de iniciativa, demasiado sujeto de la esposa!

Convención 1287 Teléf. 8 15 54
Lunes, Miércoles y Viernes de 15 a 18 y 30 horas
Pedir hora

Podrías indicar ejercicios para su recuperación física?

Dr. JOSE B. GOMENSORO
Prof. Adj. de Medicina Neurología

Alteración de la memoria. El [illegible] está bien, lo haría menos intenso, y el Winstrol puede [illegible] [illegible], id. [illegible]. Tomar ahora [illegible] 2 x 3 y [illegible] 3 [illegible] la dosis de [illegible] si estás de acuerdo.- Domina ahora la apatía.

Quedo a tus órdenes

J. Gomensoro

Convención 1287 Teléf. 8 15 54
Lunes, Miércoles y Viernes de 15 a 18 y 30 horas
Pedir hora

032.

O. S. E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO № 1364

Recibos de uso general interno

Recibí de l Sr. Ruben Ramila Padron 41=1

la cantidad de $ 8.333,34 (Ocho mil trescientos treinta y tres pesos con 34/100

importe correspondiente a Retencion efectuada en el Sueldo del mes de Julio/67 por anticipo del tratamiento efectuado en una clinica de Alemania Occidente

(Sello: ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO — O.S.E. — TESORERIA)

Montevideo, 29 de Julio 1967 de 19...

Firma

Form. 04.032.18.00
1-66-10.000 - GOES

PROF. DR. RUDOLF KAUTZKY
LEITER
DER NEUROCHIRURGISCHEN ABTEILUNG
NEUROLOGISCHE UNIVERSITÄTSKLINIK
HAMBURG-EPPENDORF

2 HAMBURG 20 7.4.67
MARTINISTR. 52
TEL. 47 11 41

Herrn
Ramila , Ruben
Montevideo

FÜR ÄRZTLICHE BEMÜHUNGEN
ERLAUBE ICH MIR ZU LIQUIDIEREN

DM 50,-

PROF. KAUTZKY

DIAGNOSE:

SPEZIFIKATION NACH ADGO:

ambulante Konsultation am 7.4.67

(Sello: DPT. ... PROCESADO NN)

DRESDNER BANK AG, KONTO-NR. 561 00 POSTSCHECK: HAMBURG 1806 78

D	M	A

EL SR. Rubén Ramírez Serena

ESTA AUTORIZADO A FALTAR A SUS TAREAS DESDE 5 I 76 HASTA 9 I 76 INCLUSIVE

PUEDE ABANDONAR SU DOMICILIO SI NO SOLO PARA TRATARSE

JEFE SERVICIOS MEDICOS

NOTA: SI NO SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE REINTEGRARSE A SUS TAREAS AL TERMINO DE ESTA LICENCIA DEBERA INICIAR UN NUEVO TRAMITE DE CERTIFICACION MEDICA. LA NUEVA SOLICITUD SERA A CONSULTORIO O DOMICILIO, SEGUN SU ESTADO DE SALUD.

04-115.08.010/3 F-2.10 DISEÑO O y M.

Segundo hizo operación con los soldados de Argentina que se hizo [illegible] [illegible] C. [illegible].

El no sabe hacer operaciones [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] esta quejado [illegible] [illegible].

Dice que cuando construya una casa le va a hacer una [illegible] para [illegible] juntos.

Rubén Ramírez Serena

NN

034.

1531

Serie M Nº 849602 I

Arenal Grande 1539 Montevideo, Lunes de 196

Tel. 40 11 82 al 83 Carnet Número Orden Número

RECETARIO LIBRE CONTROLADO

Rp. A pedido de Vallé, se reproduce -aproximadamente en los términos pero exactamente en el fondo- una constan-

FICHA 11404

Firma del Médico

Los abonados no deben pagar suma alguna por el medicamento indicado en esta receta.

F. 277-10-12.000 L.-V-68 (M 0001-1.000.000)

cia que el suscrito [illegible] a principios de este año, a efectos de que el Sr. Ruben Lamela fuera reintegrado a su cargo en OSE: "Creemos que el Prof. Ruben Lamela beneficiaria del reintegro a su puesto, no con las responsabilidades de antes, sino

Serie M Nº 849603 II

Arenal Grande 1539 Montevideo, de 196

Tel. 40 11 82 al 83 Carnet Número Orden Número

RECETARIO LIBRE CONTROLADO

Rp. como un medio de laborterapia, si no se le exige un sobreesfuerzo intelectual o físico". A la

FICHA 11140

Firma del Médico

Los abonados no deben pagar suma alguna por el medicamento indicado en esta receta.

F. 277-10-12.000 L.-V-68 (M 0001-1.000.000)

fecha, el Sr. Lamela se ha reintegrado a su cargo en OSE, creemos que dentro de las directivas sugeridas por el suscrito.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 20 PESOS 008379

DEP. 5 PROCESADO NN

El Diario 11-III-66-





Dos muertos y tres heridos graves, es el saldo del espectacular accidente carretero registrado esta mañana, en la ruta 1, a la altura del kilómetro 85. Allí entraron en violenta colisión un "Mercedes Benz" de OSE, que conducía a tres personas, rumbo a Colonia, donde se realizó el sepelio de los restos del vicepresidente de aquel organismo, Sr. Julio González Moreno. Al rebasar otro coche, el chapa oficial Nº 2840, éste se estrelló contra un Chevrolet, matrícula de San José, M. 17-335. El impacto fue tan violento que el "Mercedes Benz" quedó completamente destrozado, y su conductor, Rafael A. Pendo, oriental, casado, de 41 años, recibió heridas de tal magnitud que determinaron su deceso en forma instantánea lo que desgraciadamente también ocurrió con el otro chofer, Adolfo Fabre Lemes, oriental, soltero, de 23 años. Con heridas muy graves ingresaron el Hospital maragato, Leo Texeira, 2º Vicepresidente de OSE, Julio Lerena, Secretario del Directorio y Florentino Pérez Correa, oriental, casado, de 30 años. Este último acompañaba al infortunado Fabre. (Información y fotografías de nuestro corresponsal José M. Daher.)

VÉASE ERROR de NOMBRE

NN.

036.

Fórm. 31

ENSEÑANZA SECUNDARIA

VÉASE NOMBRE EQUIVOCADO

Montevideo, 17 de marzo de 1969.

Sr. Ruben Ramilla Llerena

Rambla Rep. del Perú 1075

P r e s e n t e.-

Hágole saber que deberá concurrir el próximo miércoles 26 de marzo, a la hora 10, al consultorio del Dr. Hernán Parodi, BVar. Propios 2690, a fin de ser examinado por la JUnta Médica dispuesta en oportunidad por la Autoridad.-

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente:

PEDRO ESPINOSA BORGES
SECRETARIO

DEP. II PROCESADO N N

Dir. Grol. IMPOSITIVA 21.3.72 0 6 9 5 3 Of. de IMPUESTOS DIRECTOS

COMERCIO PERMISO Nº 397 07200 00 PESOS R.O. del URUGUAY

VÉASE APELLIDO EQUIVOCADO

ARRENDAMIENTO./ En la ciudad de Montevideo, a I7 de marzo de 1972, de una parte la Sra. Esperanza Galetti de Ramela, domiciliada en la Rambla Repc. del Perú I075 y de la otra parte el Sr.Licenciado Galo Larrea Donoso, fijando como domicilio a los efectos legales de este contrato el apto. que arrienda en el Ed. Panamericano, 2o bloque apto I03 A convienenen celebrar un contrato de arrendamiento de acuerdo a las siguientes bases :

I) la señora Esperanza G. de Rámela como propietaria del apto. I03 A del Ier. piso de Larrañaga I042, Ed. Panamericano, alquila el mencionado apto con el mobiliario, enseres y demás que se detallará en el inventario adjunto, con destino a habitación familiar, al Señor Licenciado Galo Larrea Donoso ...

1531

f. 211

Montevideo, 21 de febrero de 1980

Sr. Jefe de Policía

Coronel Hugo Arregui

Señor Jefe:

Con fecha 15 del corriente se me ha dado vista por las autoridades competentes, de las causales que determinaron la negativa a otorgarme el Certificado de habilitación para el desempeño de cargos públicos, por lo que, considerando la existencia de errores, paso a realizar los correspondientes descargos, agregando a mi anterior escrito(EXP.1467)lo siguiente:

1)-se me acusa de haber intervenido en la parte oratoria de un acto político en San José, el 23-1-1953.- NIEGO terminantemente mi participación, pues si bien fui invitado telefónicamente, no acepté. Luego el acto no se realizó y no sé si supe alguna vez las causas de ello, pero ahora traté de obtener datos de la prensa de aquella época, tanto de San José como de Montevideo (no saqué fotocopias pues el día 15 la máquina no funcionaba), resumiendo las pocas noticias que aparecen, deduzco que debe haber sido por razones climatéricas. El País (pág.2:"El cese de las lluvias permite la normalización de las actividades"...Se han restablecido los servicios de ferrocarriles y ómnibus en el Sur y centro de la República. Pag.7:"Desbordes en San José: lluvias 83m." (día 24-1-1953) La Mañana: (24-1-1953)"Paulatinamente se restablecen las comunicaciones" Con la misma fecha, El Día:"Familias salvadas de la inundación" etc.-

///

NN

SIGUE

f.21. vta. [illegible]

En aquel momento, al enterarme que pese a mi negativa a intervenir, mi nombre aparecía en el diario Justicia como orador ("intervendrán...) envié una carta a dicho diario solicitando una publicación que reparara el error. Nunca lo hicieron. Realmente al no haberse realizado el acto, en aquel momento, (tenía 23 años) pronto me olvidé de algo que me pareció que no tenía importancia, desde el momento que mis correligionarios y la gente de bien que me conocía y apreciaba sabía que aquello había sido hecho -seguramente - de mala fe. Además dejo constancia que de haber actuado en tal acto, lo habría hecho sólo si el Partido Nacional así lo dispusiera, dado que a él pertenecía entonces y pertenezco ahora.

2)-se me comunicó además que mi nombre figuró en el año 1960 en una lista de adhesión a Cuba. Como declaré en mi reclamación, jamás autoricé a nadie a usar mi nombre para estos fines o similares. Debo suponer que tal como lo hacía la Gremial de Profesores (de la que mucho tiempo atrás me desafilié) habría enviado en forma global, arbitrariamente los nombres de todos los profesores del IAVA, Instituto en el cual yo desempeñaba mis funciones docentes. Señalé también en el escrito anterior que la desafiliación de dicha Gremial de Profesores se debía a discrepancias ideológicas: también irregularidades como ésta y atropellos de todo tipo contribuyeron a su descrédito.-

3)-se me informó que aparezco en una lista de colaboradores económicos del diario Epoca. Soy el primer sorprendido. Solicito que mi firma sea (al igual que la del numeral 2) sometida a peritaje caligráfico para esclarecer este hecho.-

NN

Creo que la explicación pueda estar en el hecho de que en aquellos años la Contaduría de Enseñanza Secundaria autorizaba a funcionarios de los diversos liceos a cobrar los sueldos de los Profesores que lo desearan (cobraban un 0,50 o un 1% de comisión) y yo por razones de tiempo-pasaba a veces de 10 a 12 horas en OSE, especialmente los días de reunión de Directorio-siempre o casi siempre, utilizaba aquel medio de cobro. Como además acumulaba ambos sueldos, supongo que si lo que se me pudiera-no lo afirmo-sacar por una u otra razón, si no lo percibí la primera vez, no lo noté nunca. Además siempre fui y soy sumamente despreocupado por el dinero. No tengo vicios, ni tampoco tengo dinero, pese a haber tenido siempre sueldos buenos. Por eso puedo afirmar que si hubo colaboración fue sin mi conocimiento: yo por esa fecha-1963- ya ocupaba un cargo de absoluta confianza en OSE y no podía, como hombre de Honor que soy, traicionar la estima de quien me ofreció el cargo que ocupaba, ni el afecto y la confianza del Dr. Luis A. de Herrera o de Don Benito Nardone, personas con las cuales sí colaboré.

Deseo agregar que, a causa del accidente sufrido en 1966 y las sucesivas intervenciones quirúrgicas a mi cerebro, mi memoria a veces no es demasiado precisa, pero por documentos cuya copia adjunto, veo que mi nombre ha sido con frecuencia mal escrito, aún en documentos oficiales, y entonces dudo si algunas cosas que se me adjudican, corresponden realmente a mi verdadero nombre y persona: Rubén Lim Rámila Lerena.-

Y reitero también cuanto dije en mi anterior escrito: mi actuación política siempre fue nítida: cargos de confianza

///

que debo a hombres de la talla moral de Luis A. de Herrera, B.Nardone ,Ramón Appratto y Armando Acosta y Lara.

De ser verdad cuanto se me comunicó , pienso que el círculo en el cual actúo es muy pequeño y mucho de lo que se me atribuye es muy grave para que ninguno de los Directores de OSE o de E. Secundaria no se hubiesen enterado. Además mi conciencia no me traiciona:yo no he cometido ningún ataque a mi Patria.

Adjunto algunos testimonios de mi actuación como Secretario de Directorio de OSE,Algunos sobre actuaciones en Enseñanza Secundaria,(como Profesor,como Asesor Bibliográfico de la Biblioteca Central,como ~~Asesor~~ Secretario de la Comisión Asesora de Adquisiciones de dicha Biblioteca);como Cronista del Diario El País;tarjetas y testimonios de personas de mi conocimiento y constancias del accidente y sus secuelas que me dejaron años inactivo, a la vez que presento algunos textos donde ahora me apercibo de los errores que contienen en la escritura de mi nombre y que me hacen pensar en otros errores similares cuya existencia desconozco,pero que pueden perfectamente haber inducido a error también a las personas que debieron juzgar mi actuación.

Mi honor, mi trabajo y hasta mi salud mental están en juego. Ruego encarecidamente se aclare esta situación y se me comunique su resultado a la mayor brevedad. -

Rubén Haróld Lorenzo

21 FEB
05430

NN

(2)

RAMILA LERENA : Rubén. Elm.- C 0557

Clasificación "INDICIADO"

Prontuario Nº685.882.- C. Civ. BNA 12008(1)(2

Gremio a que pertenece Procurador(1962)-Empleado de O.S.E.(1)-

Organización

Domicilio Ramón Márquez Nº3449 (marzo de 1947).- Rambla República del Perú No.1075 Apto.104.-(1967)- Idem último domicilio al 10/1/980(1)-

Datos personales Nacido el día 25 de febrero del año 1930 en la 1ra. Sección del Depto. de Flores (Uruguay); hijo de Aquilino y de Laureana;

1)-Extraído de Asunto 15-4- -1399.- 2)-Extraído de Padrón Electoral .-

(3)

10/XI/59.-

OBSERVACIONES F. 818-10.000-7-59

(1) "Justicia" 23/I/53, pág.3, col.7: bachiller; hará uso de la palabra el día 23 de enero de 1953, en la Plaza Treinta y Tres de la ciudad de San José, en un acto contra el Tratado Militar con los Estados Unidos; este acto es organizado por el Comité Juvenil contra el Tratado, Comité por la Paz, Comité de Cañada Grande contra el Tratado y Sindicato de Molineros de San José. En ese mismo acto, hablarán también los comunistas Darwin Peluffo Baisso, Pedro Cerruti, Rodney Arismendi y Dr. Santiago Barreix.-op.- Información obtenida en el mes de octubre de 1960, establece que ocupa el cargo de secretario del Capitán Apratto, miembro del Directorio de O.S.E.-ac. (2) 6/I/968: En la fecha se establece que el causante es contribuyente financiero de "Epoca".jlp.-

(3) 24/I/976:-"Marcha" del 24/VI/960, pág.4:-Bajo el título "Los profesores del Vazquez y la revolución cubana", figura en

DEP. II PROCESADO NN

1531

ANTECEDE Nº E.S. 3 ficha de Ramila Ruben Lim. (4)

RAMILA LERENA; Ruben Lim.

OBSERVACIONES

una nómina de personas que inician un movimiento de adhesión a dicha causa y a la propagación de sus ideales y realizaciones.-LDS/gvb.-30/V/979.S-10a./Form.3684/Memo. 4897/979.c.(4) 21/2/980:- Con fecha 15/8/979,presenta una nota al Sr.Jefe de Policía solicitándo se revean sus anotaciones en virtud de haberle sido denegada la Const.de Hab.para C.Públicos,como así mismo se le ponga en conocimiento de los motivos que determinaron tal resolución.- El 15/2/980,toma conocimiento de los motivos que determinaron la negativa de dicha Constancia.-Ver Asunto 15-4- ///1399.1vf.-

ARTÍCULO SERIE ... Nº ...

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, Febrero 25 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario ... RODRIGUEZ

28 FEB. 1980

D.I.I. - D°
28 FEB 1980
228/80

DILIGENCIADO Nº 443/980 -hlc.-
Montevideo, Marzo 2 de 1980.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted el escrito presentado por la persona Ruben Lim RAMILA LERENA el pasado 10 de enero del cte. año, donde el mismo se notifica de las anotaciones que poseo tanto en el S.I.D. / como en esta Agencia; se adjunta además foto-copia de la ficha respectiva actualizada.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

DEP. II
PROCESADO
NN

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. - INSPECCION GENERAL.-AL.-

Agregado al Legajo N° [illegible] del Dpto. [illegible] — | — | (124)

M E M O R A N D U M N°18.-jcba.-sgt.-

Montevideo, 18 de marzo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Con respecto a la persona Ruben Lim RAMILA LERENA -con ficha en nuestra Dirección-, me entrevisté en la fecha con el Sr.Director de Intendencia Gral.de Policía Cnel.don Néstor Sicco quién me ex-/presó conocer a aquel durante los 6 años en que él estuvo en O.S.E.(19-73 - 1979), y en ese tiempo cuando conversaba con el mismo, en forma / pérmanente sus temas eran contra el comunismo, como combatirlos, etc., no conociéndole otros detalles.

Que fué Secretario de uno de los Directores de Ose, pasando después a Asesoría Letrada del mismo organismo, péro por la situación de su salud, pues cuando sufrió un accidente de tránsito en la carretera en circunstancias que participaba en el sepelio de un jerarca de Ose, su salud quedó muy quebrantada e incluso con la pérdida de un ojo y dificultad para movilizarse.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Inspecc.Gral.-DNII.

Inspector: [signature]

AUGUSTO LEAL

NN

1531

ANTECEDE SERIE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0476.-VC.-sfl.-

Montevideo, abril 17 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

El recurrente había presentado ya con fecha 10 de enero del corriente un escrito solicitando conocer las causas por las cuales / se le había incluído en la categoría "C" del documento denominado / Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Con fecha 15 de febrero se le notificó de los cargos existentes contra él y se dispuso mantener en Carpeta el expediente hasta que el interesado presentara un nuevo escrito, ampliando el anterior, una vez que obtuvo conocimiento pleno de sus antecedentes. Dicho nuevo escrito presentado es de fecha 21/II/80, que paso a informar.-

El causante registra seis anotaciones; 4 en esta Dirección Nacional(ver fotocopias de la ficha de fs 22 a 25 del presente expediente), y las 2 restantes(Nros. 5 y 6), en el Servicio de Información de Defensa -ver fs 13 del expediente agregado por cordon.-

Las Nros. 1 y 5 son afines y se refieren a la presunta participación de aquél en los actos realizados contra el Tratado de // Asistencia realizado con los EE.UU. Uno de ellos(Anotación Nº5), se habría realizado el 18/XI/952 en la plaza Cagancha según informa el S.I.D., pero de él no existe ningún documento que refrende ese anotación. El otro(Nº1), siguiendo el órden cronológico, está anunciado / en el diario "JUSTICIA" del 23/1/953, a realizarse ese mismo día en horas de la tarde en la Plaza Treinta y Tres de San José, organizado por varias Instituciones locales; que anunciaba también la participación de varios destacados dirigentes comunistas, entre ellos Rodney Arismendi.-

Con respecto a estos actos el causante niega enfáticamente haber participado en ellos; el de la Plaza Cagancha(anotación Nº5), alega no estar enterado en absoluto y que nunca fué invitado a participar en él. En cuanto al de la ciudad de San José reconoce que / fué invitado telefónicamente a adherir como orador y que se negó / a ello. Además tiene conocimiento que ese acto ni siquiera se realizó en virtud de un intenso temporal que hubo por esos días y agrega en tal sentido como elemento probatorio fotocopia de un artículo del diario "EL PUEBLO" de San José de fecha 24/1/953.-

A juicio del suscrito este hecho no es prueba suficiente para demostrar que el acto no se realizó, pero debo señalar que se hizo una búsqueda minuciosa en los números siguientes del diario "JUSTICIA" y no se encontró ninguna información posterior al acto, lo //

..//

BIQUE	No	89	4	7	2	3	8	9
SERIE EL	No	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

//..que podría ser un indicio que tendería a confirmar lo anterior.-

En otro sentido el recurrente ha agregado algúnos elementos / de juicio que lo ubican como militante del Partido Nacional, sector "herrerismo" y debemos recordar que en su época éste grupo político en alguna medida se opuso al Tratado Militar con los EE.UU.-

La anotación Nº2 consigna que el recurrente fué contribuyente financiero del diario "EPOCA". No obstante examinado el documento original que son planillas de adquirentes de bonos pagaderos en cuatro cuotas de $100 cada uno, aparece el nombre y el domicilio / del causante, pero las columnas de pago están en blanco lo que indicaría que aquél fué anotado como posible contribuyente, pero que en definitiva no ocurrió así.-

La anotación Nº3(firma de manifiesto de adhesión a la revolución Cubana publicado en el semanario "MARCHA" del 24/VI/960, / a nombre de los profesores del Instituto Vazquez Acevedo),también es negada por aquél, aunque en opinión de esta Dirección tal negativa a esta altura no es aceptable.-

La anotación Nº4 es de carácter administrativo y no afecta / en absoluto su situación y por último la Nº6 proviene también del S.I.D. y es totalmente ambigua sin fuente de información.-

El interesado aporta además cantidad de documentación relativa a su actividad como periodista y como funcionario público,/ que no tiene incidencia en el hecho investigado.-

De todos los testimonios invocados el suscrito consideró // conveniente recabar el del señor Cnel. Dn. Nestor Sicco, quién durante seis años prestó servicios en O.S.E. y por lo tanto tuvo oportunidad de conocer estrechamente al señor RAMILA LERENA.-

Su opinión se recoge en el Memorandum de fs 24 y es favorable a aquél.-

Se debe destacar ratificando lo expresado por el señor Cnel. SICCO que el estado de salud del recurrente ha quedado muy quebrantado luego del accidente de tránsito que sufriera y que tiene graves dificultades para movilizarse y aún para la expresión oral.-

En definitiva, de todo lo expresado anteriormente el suscrito considera que queda muy atenuada la situación del señor RAMILA LERENA, quedando no obstante en pié algunas actitudes de carácter "dudosas" que podría justificar plenamente un cambio de categoría de la "C" para la "B".-

Saluda a usted atentamente

DIRECCION NACIONAL DE I[illegible]

NN

POLICIA DE MONTEVIDEO

047

RESERVADO

E. r. Nº 472899 (26)

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 1798/80.gmg/ ART.-

Montevideo, abril 24 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar el presente obrado estimando que dado el estado actual de salud del titular y lo informado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia que el suscrito comparte, podría cambiarse la Categoría C por una B.-

Saluda a usted atentamente.-

EXP.Nº175/D-I/80

Montevideo, 26 de Mayo de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar a la persona Rúben Lim RAMILA LERENA, Constancia de Habilitación Categoría "B". Asimismo en la notificación al causante, deberá incluirse el siguiente concepto:

"... que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

...///

ABR. 1980

8789

NN 1531

///... General [signature]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 16 de Mayo de 1980.-

ASUNTO: PADILLA LERENA, Ruben Lim

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al habérsele denegado la expedición de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

A) S.I.D.

19/XI/952 - Probable simpatizante comunista por el discurso que pronunció en el acto realizado en la Plaza Cagancha, el día anterior a la fecha, por intelectuales uruguayos, manifestándose contra las democracias occidentales que luchan en Corea y China contra el Tratado Militar Uruguay-Estados Unidos de América.- EVALUACION: F - 6
I/962 - De ideología Castrista. Procurador.-EVALUACION: F - 6
1962 - Firmante de un Manifiesto de Profesionales Universitarios, en el que expresan su apoyo a la Revolución Cubana.-EVALUACION: A-2
1963 - Sindicado como comunista. Secretario del Directorio de OSE desde 1958.- EVALUACION: F - 6
17/X/979 -"JUSTICIA" del 23/I/953 - Hizo uso de la palabra en la fecha, en la Plaza Treinta y Tres de la ciudad de San José, en un acto contra el tratado militar con los Estados Unidos; este acto es organizado por el Comité Juvenil contra el Tratado, Comité de la Paz, Comité de Cañada Grande contra el tratado y Sindicato de Molineros de San José. En ese mismo acto, hablarán también los comunistas Darwin PELUFFO BAISSO, Pedro CERUTTI, Rodney ARISMENDI y el Dr. Santiago BARRERA. Información obtenida en el mes de octubre de 1960, permite establecer que ocupa el cargo de secretario del Capitán APRATTO, miembro del Directorio de OSE.- "MARCHA" del 24/VI/960-Bajo el Título "Los Profesores de Vázquez y la Revolución Cubana", figura en una nómina de personas que inician un movimiento de adhesión a dicha causa y a la propagación de sus ideales y realizaciones. 16/I/68-En la fecha se establece que el titular es contribuyente financiero de "EPOCA" El 10/XII/978 solicitó Constancia de Habilitación por Cargos Públicos Nº 3684 en la Seccional 10a. de Montevideo.-

B) D.N.I.I.

-Con las mismas anotaciones que el S.I.D. de fecha 17/X/979.-

DEP. II
PROCESADO
NN

050.

...///

1531

///...

<u>DESCARGOS DEL RECLAMANTE</u>

Anteriormente, el 10 de enero del corriente año, había presentado una nota ante el Delegado en Montevideo, donde solicitaba conocer las causas que motivaron su inclusión en la Categoría "C.", siendo notificado el 15/2/80 de las anotaciones que le involucraban.
Con fecha 21 de febrero presenta un segundo escrito, motivo del presente expediente.
En él, efectúa diversas aclaraciones, sobre los antecedentes que le comunicara la Policía:

1) Niega haber intervenido en la parte oratoria de un acto contra el Tratado Militar con los EE.UU. programado para el día 23 de enero de 1953 en la ciudad de San José, dice haber sido invitado en forma telefónica para dicho acto, afirmando no haber aceptado en la oportunidad tal invitación. Agrega que el mismo no se llevó a cabo, posiblemente por razones climáticas.
   En ese momento se enteró que pese a su negativa su nombre integraba la lista de oradores publicada en el Diario Justicia, ante lo cual remitió una nota a dicho diario, solicitando se publicara una rectificación de esa información. Esa rectificación nunca se concretó, olvidándose del asunto y restándole importancia al hecho.
   Expresa que si el Partido Nacional lo hubiese dispuesto, el habría tomado parte en el acto, afirmando pertenecer al mismo.
2) En relación con la anotación que establece su adhesión a la Revolución Cubana (24/VI/960), expresa no haber autorizado su inclusión suponiendo que en la misma tuvo participación la gremial de Profesores, quién en forma arbitraria proporcionaba los nombres de todos los Profesores del IAVA, Instituto en el cual cumplió funciones.
   Agrega que se desafilió de dicha gremial por discrepancias ideológicas .
3) Dice que le causó sorpresa el enterarse que figuraba en una lista de colaboradores económicos del diario EPOCA, solicitando que su firma sea sometida a peritaje caligráfico para aclarar tal hecho.-
   Aduce que posiblemente, y sin darse cuenta, le sacaron dinero del porcentaje que cobraba en Enseñanza Primaria para destinarlo a esa colaboración, pero -reitera- sin su conocimiento, afirmando que

...///

///...

siempre fue muy despreocupado con el dinero.

-Señala que en C[illegible]E ocupaba un cargo de absoluta confianza y que no podía traicionar el afecto y la confianza del Dr. Luis A. de Herrera o de Benito Nardone, con quienes colaboró.

OTRAS CONSIDERACIONES

A fojas 25 y vuelta el Director Nacional de Informacion e Inteligencia efectua un analisis de cada una de las anotaciones que involucran al causante, agregando que se recabo informacion con el Cnel. Nestor SICCO quien aportó un testimonio favorable al recurrente (fs. 24). Destaca que el estado de salud del reclamante ha quedado muy quebrantado luego del accidente de tránsito que sufriera, presentando grandes dificultades para movilizarse y para la expresión oral. A juicio del Director Nacional de Información e Inteligencia -a su vez compartido por el Sr. Delegado del SID- podría reconsiderarse su situación otorgándole Categoría "B".

CONCLUSION: Se comparte la opinión sustentada por el Señor Delegado.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
SERVICIO DE INFORMACION - DEPARTAMENTO I

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Reballo

DEP. I PROCESADO



fs. 1-

Fray Bentos, 11 de febrero de 1980.-

Señor Jefe de Policía del Departamento de Río Negro,

CORONEL, Don WALTER TITO.-

Presente.-

De mi mayor consideración:

La que suscribe, LIDIA CARICOT OJEDA, uruguaya, mayor de edad, soltera, domiciliada en Las Piedras / Nº3436, con Cédula de Identidad de este departamento Nº32.477, Credencial Cívica Serie L.A.A. 15.682, funcionaria de Salud / Pública, ejerciendo actividades en el Hospital "Dr.Angel M.Cuervo", ante Ud. se presenta y dice:

Que viene a solicitar su intervención para aclarar la situación en que se encuentra, en / mérito a las consideraciones que a continuación expone:

1º) El Señor Director del Hospital local le ha comunicado / que se encuentra inhabilitada para continuar desempeñando el / cargo. Realizadas las averiguaciones del caso ha tomado conocimiento de que la inhabilitación provendría de su presunta adhesión al Partido Comunista.-

2º) Al respecto corresponde establecer que la compareciente no tuvo nunca vinculación alguna con la fracción política mencionada, ni con sus integrantes, así como que en ningún momento autorizó a nadie a hacer figurar su nombre como adherente / a aquella.- Los últimos diez años de su vida ha permanecido radicada en esta ciudad, desempeñando sus funciones en el nosocomio local, y jamás ha tenido participación política de ninguna especie, salvo el voto.-

DEP. I PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... de Información de Defensa
... 31 MAR. 1980
Fecha de Entrada
Pasa a SEC. RECURSOS
No. de Orden 1532

001/16

Sigue - Folio Nº 2

3º) La imputación que se le formula configura una situación injuriosa, que se torna muy delicada, y que puede acarrearle graves consecuencias tanto en su relación funcional, cuanto en su vida privada toda, por lo que se ve en la necesidad molestarlo, requiriéndole su intervención personal a los efectos de la aclaración debida de los hechos de que se trata.-

Por lo expuesto, al Señor Jefe SOLICITA:

Se sirva intervenir personalmente, promoviendo un exhaustivo análisis de sus antecedentes políticos, con el fin de aclarar debidamente la situación en que se encuentra, informando ante quien corresponda,/ las resultancias del mismo.-

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Lidia CARICOT OJEDA.-
C.I. 32.477.-

Antecedentes Policiales Nº1. Fs.2

J[E]FATURA D[E] P[O]LIC[IA] [DE RIO] N[E]GRO
" AY[U]D[ANT]IA "

Fray Bentos, 14 de marzo de 1980.=

Pase la Dire[c]ción de Investigaciones a fin de que realice una e[x]hautiva investigación, e[n] cuanto a los [a]ntecedentes que pueda registrar Lidia CARICOT OJ[E]DA, de la cual se adjunta nota, debiendo además aportar la mayor cantidad de datos [p]osibles p[ar]a su [m]ejor identificación.= Cumplido vuelva.=

[EL] J[EFE DE] POLICIA.=

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.=
Fray Bentos, 17 de Marzo de 1980.=
SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.=

Remito a Usted el presente informando que:

Lidia CARICOT OJEDA, nacida en la 9na. Sección Judicial de Rio Negro, el 8 de/ Mayo de 1940, hija de Pío CARICOT y de Ercilia OJEDA, Titular de Cédula de Identidad Nª 32.477, Credencial Cívica Serie "LAA", Nª 15.682, ambos documentos expedidos en éste Departamento, funcionaria de Salud Pública, ejerciendo actividades/ en el Hospital local "Dr. Angel M. CUERVO" y domiciliada en ésta ciudad en calle Las Piedras Nª 3436, se encuentra registrada en ésta Oficina como persona de filiación "izquierdista" "comunista".=

ANOTACIONES: 15 de Junio de 1969: Se afilió al Partido Comunista a los 29 años de edad, con el Nª 38.507, según Micro-Film incautado a Rodney Arismendi, Tomo Nª4 Hoja Nª 75.= Presentada por Tito DI PASCUA.=

Año 1970: Se la vió en forma diaria en compañia del "comunista activo", Abogado José Vicente MATOS VEZZOLI y concurrir al Estudio de éste, que se encontraba ubicado en Avenida 18 de Julio casi Ituzaingó también en forma diaria, lo que hacía suponer que mantenía relaciones de caracter íntimo con éste.=

Año 1971: Se la vió hacer acto de presencia en la mayoría de los actos politicos organizados por el Frente Amplio.=

Se hace constar que ésta Oficina registra los siguientes familiares de la misma afiliados al Partido Comunista:

Pío CARICOT LOPEZ, (el Padre), se afilió al Partido Comunista el 19 de Junio de 1969, presentado por Tito DI PASCUA, Tomo Nª 4, Hoja Nª 75.=

Evaristo CARICOT OJEDA, (hermano), se afilió al Partido Comunista el 20 de Diciembre de 1969, con el Nª 43.669, presentado por Susana ACOSTA, información proporcionada por el S-2 del Batallón de Infantería Nª 9, obtenida en "OCOA".=

Domingo CARICOT OJEDA, (hermano), se afilió al Partido Comunista el 15 de Junio de 1969, con el Nª 38513, presentado por Tito Di Pascua y Susana Acosta, Tomo Nª 4, Hoja Nª 75.=

SIMPL N.º SERIE Fm	2	3	0	6	6	3
	dos	tres	cero	seis	seis	tres

Julio César CARICOT OJEDA, (hermano), se afilió al Partido Comunista el 24 de Abril de 1971, con el Nª 54455.= Información proporcionada por el S-2 del Batallón de Infantería Nª 9.=

Brenda Esther CARICOT OJEDA, (hermana), se afilió al Partido Comunista el 30 de Setiembre de 1970, con el Nª 49114, presentada por Susana Acosta.= Información proporcionada por el S-2 del Batallón de Infantería Nª 9.=

S-2 del Batallón de Infantería Nª 9, proporciona la siguiente información:

ANTECEDENTES: Año 1971: La coalición de la Lista 1001, compuesta por: Frente Izquierda de Liberación Movimiento Blanco Popular y Progresista, Partido Comunista y Ciudadanos Independientes, anuncia por un panfleto que la postula para las próximas Elecciones / entre otros, como candidata a la Junta Departamental de Río Negro por el M.B.P.P.=

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

COMISARIO: [signature]

ELVIO N. CANTTI

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO - DIRECCION DE INVESTIGACIONES

RES⁻RVADO

E. m. Nº 230663
E.m. Nº 230663

antecede Folio Nº 2.

OFICIO Nº66/980.=

OBJETO: elevar recurso presentado por Lidia Caricot.= n.v.g.

Fray Bentos, 31 de marzo de 1980.=

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

GENERAL DON IVAN PAULOS:

Cúmpleme elevar a su consideración recurso presentado ante esta delegación por la persona LIDIA CARICOT OJEDA; la cual ante Oficio Nº287/979 cursado por este Comando al Director del Hospital local "Dr.Angel M. Cuervo" en el que se informaba de los antecedentes negativos que la misma registraba,fue impuesta por este de su inhabilitación para ejercer cargos públicos.=

Asimismo se adjunta información producida por la Dirección de Investigaciones de esta Jefatura,de la cual surge la inhabilitación impuesta a LIDIA CARICOT OJEDA,condición que a juicio del suscrito se debería mantener,como también una foto tipo carnet de la misma.=

Saluda a usted atentamente.=

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO.=

CORONEL: [firma]

WALTER TITO.=

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO – AYUDANTIA

JUL. 1980

EXP.Nº218/D-I/80

Montevideo, 04 de Julio de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.

Llevo a su conocimiento que esta Di

...///

005

1532

RESERVADO

SIMPLE N°
SERIE

///...rección ha dispuesto mantener la Categoría "C"de Constancia de Habilitación a la persona Lidia CARICOT OJEDA, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

" AYUDANTIA " Fray Bentos, 16 de Julio de 1980.=

Notifíquese a la ciudadana Lidia CARICOT OJEDA de la resolución que antecede y de su posibilidad de acceder a una nueva instancia.=

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO - AYUDANTIA

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO.=

CORONEL:

WALTER TITO.=

nyg

Notificada. 17/7/80

DPTO. II PROCESADO C

RESERVADO

006.

1532

RESERVADO

...PLE tio	3	3	6	6	6	3
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO,

CORONEL, Don WALTER TITO.-

Presente.-

S / DESPACHO.-

La que suscribe, LIDIA CARICOT OJEDA, en el Expediente administrativo que a su solicitud se instruye para determinar / sus antecedentes ideológicos, ante el Señor Jefe se presenta y dice:

1º) Que la posesión de supuestos antecedentes ideológicos, determinó su pase a situación de disponibilidad calificada, resuelta por el Ministerio de Salud Pública al que pertenece.-

2º) Ratifica en esta oportunidad todo lo expuesto anteriormente respecto a que no posee antecedentes ideológicos que la inhiban para el ejercicio de la función pública, y que por otra parte no practicó nunca actividad política de ninguna especie, salvo el ejercicio del voto.-

3º) Ha tomado conocimiento de que los antecedentes que se le imputan derivan del hecho de que su nombre figura como / adherente al Partido Comunista, y de que quien la involucró en ello es el Señor Edison Di Pascua, conocido comunista y sedicioso procesado por la Justicia Militar del país por sus actividades antinacionales, con quien la compareciente no tiene ni ha tenido jamás vinculación de ninguna naturaleza, al punto de que ni siquiera un saludo han intercambiado en su vida.-

4º) La situación en que se encuentra representa una /

RESERVADO

SIMPLE Nº					
SERIE					

tremenda injusticia, pues proviene de un-a imputación gratuita en la que jamás consintió, por lo que se hace necesario que las autoridades competentes procedan a clarificar el caso. Solicitará en consecuencia se practique una exhaustiva indagatoria contra la persona que la involucró en sus actividades, de la cual se permite mencionar su nombre y apellido y resulta / además fácilmente individualizable por encontrarse sometido a la jurisdicción militar.-

Por ser verdad lo que ha expuesto, al Señor Jefe de Policía de Río Negro **SOLICITA**:

Se sirva ordenar la indagatoria pertinente para aclarar sus antecedentes ideológicos, contra la persona del Sr. Edison Di Pascua, quien la involucró sin causa ni consentimiento con una fracción política con la que nunca comulgó.-

Quiera Ud. Señor Jefe acceder a lo solicitado.-

Lidia CARICOT OJEDA.-
C.I. Nº 32.477.-

RESERVADO

RESERVADO

E. m. Nº 225094

E.m. Nº 225094

OFICIO Nº 172/980.=

OBJETO: Se eleva resurso en 2da.Inst.de Lidya Caricot.=nyg

Fray Bentos, 4 de setiembre de 1980.=

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

GENERAL DON YVAN S. PAULOS:

Adjunto cúmpleme elevar de acuerdo a directivas en vigencia el recurso en segunda instancia presentado por la persona LIDIA CARICOT OJEDA, ante este Comando de Jefatura, conjuntamente con los obrados que se originaron con el recurso en primera instancia.=

Saluda a usted atentamente.=

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO — AYUDANTIA

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO.=

CORONEL (R): [firma]

WALTER TITO.=

Montevideo, 1º de Diciembre de 1980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en segunda instancia presentado por la persona Lidia CARICOT OJEDA.

TRAMITES EFECTUADOS:

11/FEB/980 - Presenta una nota ante el Delegado Depar-

...///

Nº 430/D-I/980

J. EMP. 7535

009. 1532

RESERVADO

///...tamental en Río Negro al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

31/MAR/980 - El Delegado del S.I.D. eleva el expediente a este Servicio para su consideración.

04/JUL/980 - Se vuelven los obrados al Delegado Departamental expresando que esta Dirección entiende pertinente mantener a la causante en la Categoría recurrida.

17/JUL/980 - En la fecha se notifica a la recurrente de la precedente resolución.

18/JUL/980 - Presenta un nuevo escrito ante el Delegado del S.I.D. solicitando se revea su situación.

04/SET/980 - El Delegado Departamental remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.

ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE:

15/VI/969 - Afiliada al Partido Comunista con el Carnet Nº 38.507 según microfilm incautado a Rodney Arismendi, siendo presentada por Tito DI PASCUA.

Año 1970 - Se le ve en forma diaria con el Abogado José Vicente MATOS VEZZOLI el cual es sindicado como "Comunista activo" lo que hace suponer que "mantenía relaciones íntimas con éste".

Año 1971 - Hizo acto de presencia en la mayoría de los actos políticos organizados por el Frente Amplio.

-La coalición de la lista 1001 compuesta por Frente Iz-

... ...///

RESERVADO

DPT. II PROCESADO

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E.r. Nº 773302

E.r Nº 77 33 02

///...quierda de Liberación, Movimiento Blanco Popular y Progresista, Partido Comunista y Ciudadanos Independientes anuncia por un panfleto que la postula para las próximas elecciones como candidata a la Junta Departamental de Río Negro por el MB.P.P..-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

Iván S. Paulós

Objeto:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

RESERVADO

011. 1532

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 09 de enero de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe hasresuelto - mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Lidia CARICOT OJEDA.-

Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO

Exp.506/JCJ/81
SEC JCJ-JCG/cv

cbla 366

DEP. II
PROCESADO
C

Montevideo, 14 de Enero de 1981.- EXP.N°008/D-I/981

Pase al Señor Delegado en el Departamento de Río Negro para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

013. 1532

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 07 de Junio de 1980.-

REFERENTE A: Lidia CARICOT OJEDA

CAUSA: Eleva recurso ante el Sr. Delegado en Rio Negro al haber sido incluída en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

1) Jefatura de Policía de Fray Bentos (fs. 2 y vuelta)

15/VI/969 - Se afilió al Partido Comunista a los 29 años de edad con el Carnet N°38.507, según microfilm incautado a Rodney Arismendi, siendo presentada por Tito DI PASCUA.-

Año 1970 - Se le ve en forma diaria con el Abogado José Vicente MATOS VEZZOLI el cual es sindicado como "comunista activo", lo que hace suponer que "mantenía relaciones íntimas con éste".-

Año 1971 - Hizo acto de presencia en la mayoría de los actos políticos organizados por el Frente Amplio.-

- Se registran los siguientes familiares de la causante:

Pío CARICOT LOPEZ (Padre) - Afiliado al Partido Comunista desde el 19/VI/969, siendo presentado por Tito DI PASCUA.-

Evaristo CARICOT OJEDA (hermano) - Afiliado al Partido Comunista desde el 20/XII/969 con el Carnet N°43.669, siendo presentado por Susana ACOSTA.-

Domingo CARICOT OJEDA (Hermano) - Afiliado al Partido Comunista desde el 15/VI/969 con el Carnet N°38.518, siendo presentado por Tito DI PASCUA y Susana ACOSTA.-

Julio César CARICOT OJEDA (Hermano) - Afiliado al Partido Comunista desde el 24/IV/971, con el Carnet N°54.455.-

Brenda Esther CARICOT OJEDA (Hermana) - Afiliada al Partido Comunista desde el 30/IX/970 con el Carnet N°49.114 siendo presentada por Susana ACOSTA.-

Según información del Batallón de Infantería N°9 registra:

Año 1971 - La coalición de la lista 1001 compuesta por Frente Izquierda de Liberacion, Movimiento Blanco Popular y Progresista, Partido Comunista y Ciudadanos Independientes, anuncia por un panfleto que la postula para las próximas elecciones entre otros, como candidata a la Junta Departamental de Rio Negro por el M.B.P.P..-

2) Dpto.I/ S.I.D.

15/VI/969 - Afiliado al Partido Comunista con el Carnet N°38.507, según microfilm incautado a Rodney Arismendi. Evaluación: B-2.-

1532

DEP. II PROCESADO C

...///

///...

10/IX/970 - Secretaria de la Asociación de Funcionarios de Salud Pública en la ciudad de Fray Bentos.-

ANALISIS:

- Como la gran mayoría de los que figuran como afiliados al Partido Comunista niega tal cosa, solicitando un exhaustivo análisis de sus antecedentes políticos.

  Es de constar que diversos familiares de la causante también figuran como afiliados al P.C..

CONCLUSION: En principio sus antecedentes son ideológicos y no políticos como aduce.

El Sr. Delegado entiende debe ser mantenida la resolución, lo que a juicio del suscrito y a estas alturas, procede.

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

Mayor
Carlos Fernández

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I

(%)

Montevideo, 16 de Setiembre de 1980.-

Señor Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.

Adjunto someto a su consideración el expediente formado en torno a la persona Lidia CARICOT OJEDA, quien reclama en 2a. Instancia frente al Sr. Delegado en Rio Negro, por denegación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Al respecto, en su nuevo escrito la causante ratifica las expresiones vertidas en su 1er. reclamo, pero al haber tomado conocimiento de que quien -según dice- la involucró con el Partido Comunista es Edison Di Pascua, (conocido dirigente comunista local), el cual está sometido a la justicia, solicita se investigue al mismo, a fin de aclarar su posición, ya que niega ninguna vinculación anterior con el citado.

Al elevar estos obrados el Sr. Delegado no emite opinión o información acerca del petitorio.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION – DEPARTAMENTO I – REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

Acción Recomendada

1- mantener la C

2- elevar a la JCJ.

Raul Rodríguez Imatti

C

A la JCJ

Raul Rodríguez Imatti

DEP. I PROCESADO C

016/16

1532



Colonia, enero 25 de 1980

Señor Jefe de Policía

Coronel ENSO J.CUHUTCHET

COLONIA.-

El que suscribe, doctor **ORLANDO GIL SOLARES**,-oriental, de 50 años de edad, casado en primeras nupcias con la señora / Marta Pérez Gochicoa, domiciliado en Ignacio Barrios Nº 285 de la ciudad de Carmelo, Cédula de Identidad Nº 1.954.018, Credencial Cívica N.H.B. 17.030,- ante Ud.se presenta y expone:

Enterado que,con fecha 20/5/978,esa Jefatura me denegó la Constancia de "Habilitación para ejercer cargos públicos",por las razones que por separado analizaré, vengo por el presente a formular los correspondientes descargos, a efectos de que se reconsidere el caso y se me expida en definitiva la constancia habilitante.-

Ejerzo la profesión médica desde el año 1962 y estoy radicado en la ciudad de Carmelo, desde el año 1964, donde mis actividades son ampliamente conocidas.- En la actualidad, desempeño -además,de la actividad privada- la función de Médico Adjunto de Ginecotocología del Centro Auxiliar de Salud Pública de Carmelo, cumpliendo asimismo funciones de Médico de Policlínica y Médico de Policía, Cirujano general y de urgencia.- Las funciones de Médico de Policía, en turnos fijados por la Dirección del Centro Auxiliar y en carácter honorario.-

Como funcionario público, siempre he cumplido mis tareas a satisfacción de mis superiores jerárquicos, sin tachas en mi foja de servicios ni observaciones de ninguna clase.- En cumpli-

DEPARTAMENTO I 22 MAR. 1980 Sec. Reservado 1533

DEP. I PROCESADO

001 / 18

1533

miento de una vocación muy profunda, he procurado siempre brindar a la comunidad lo mejor de mis esfuerzos y conocimientos.-

Sin embargo, por presuntos motivos políticos, se pretende alejarme de la función pública.- Los cargos que se me formulan en tal sentido, no tienen la menor consistencia, dado que nada tienen que ver con mi actividad profesional ni implican en modo alguno interferencias indebidas a la función pública.- Parece / hasta mentira que, por fundamentos de tan poco peso, se me haya denegado la constancia de habilitación para cargos públicos.-

Según se me informó en esa Jefatura, los presuntos cargos en mi contra son los siguientes:

1.- Haber firmado un manifiesto de adhesión a las bases programáticas del Frente Amplio (publicaciones de los periódicos "Litoral" -4/6/71-, "El Municipio" -26/6/71- y "Marcha" -2/7/71).- El manifiesto en cuestión, en cuatro líneas, exhortaba a la ciudadanía (en pleno año electoral) a hacer realidad el programa del Frente Amplio.- No veo donde está el grave delito.- Admito haber suscrito esa adhesión, en mi condición -en esa época en que la actividad política estaba permitida en el país- de afiliado al Partido Demócrata Cristiano -Lista 808.- Por otra parte, el Frente Amplio fué una coalición política -que mi Partido integró- con un programa común (ampliamente publicitado); pero en la que cada grupo mantenía su propia identidad, su propia ideología política y hasta sus propios dirigentes y candidatos (salvo la fórmula Presidencial y la Intendencia que eran comunes).- Si no estoy mal informado -y por cierto no lo estoy-, mi grupo político, el PDC (808) aún hoy es un Partido legal, aunque tenga su actividad suspendida,

al igual que los Partidos Colorado y Blanco.-

2.- Haber figurado como Candidato de la Lista 808.- En un país democrático, en elecciones democráticas, figurar en las listas de un Partido legal, no es más que cumplir con uno de los más elementales deberes de todo ciudadano.- Es cierto que figuré en la Lista 808 de la Democracia Cristiana, como Candidato a la Cámara de Representantes y al Senado de la República, en lugares muy secundarios.- En elecciones anteriores, también había figurado en las listas de la Democracia Cristiana, ideología que profeso desde mi juventud, pese a haber nacido en un hogar de tradición batllista.- Considero que la democracia cristiana es la concepción política que se compatibiliza mejor con mi pensamiento filosófico y religioso y con la mística del amor al Hombre.-

3.- Formar parte en la organización y colaboración de Campamento Scout -3 al 15/1/977- en Carmelo, en el que se manejó la "Biblia marxista Latino Americana".- Participé en dicho Campamento, organizado por los Scout Católicos del Uruguay, en mi calidad de Médico para prestar asistencia a los integrantes del Campamento y como padre de tres miembros del Grupo Scout L1 "Monseñor Dr.Juan Francisco Aragone" de Carmelo.- Jamás imaginé que mi participación en un evento católico, podía ocasionarme a la postre dificultades ni tener connotación alguna de tipo político.- Por mi parte, no aprecié en ningún momento ningún hecho al que pudiera atribuírsele ese carácter.- Ignoro, en consecuencia, cuáles son las razones por las que las autoridades consideran peligroso al referido campamento.- Sólo por falta de información o por mala fe evidente, puede tergiversarse el sentido claro y limpio que tuvo el mismo.-

Cifra	No	Exp. Concepto N° 5. Contiene informe
SERIE –	...	formulado por preso Orlando Gil Solares

Nunca tuve conocimiento de la existencia de una "Biblia Marxista Latino Americana" y menos aún que se haya hablado de ella en tal campamento.- La"Biblia" es una sola y contiene la Palabra de Dios -salvo que sea apócrifa-, en cualquiera de sus diferentes versiones y traducciones, que suman miles en el mundo entero y en distintas lenguas.- Sólo alguna mente retorcida y calenturienta, puede haber visto alguna vez, en su delirio, una "Biblia Marxista".-

Para terminar, me considero y soy un ciudadano de probada condición democrática, contrario a los totalitarismos de cualquier signo.- Ideológicamente rechazo expresamente al marxismo y a todas las formas de extremismo y violencia política, porque estimo que la vía democrática -en el marco de la Constitución y la Ley- es la única que conduce a la felicidad de los pueblos.- Tan opuesto al marxismo me considero que, en discusiones con colegas e incluso con hombres de Gobierno y autoridades de Salud Pública, los enfrento diciéndoles que están propiciando soluciones marxistas, como la "colectivización" de la medicina, en lugar de propiciar ideas humanistas y cristianas para el problema de la salud, como las que persigue "COOSALUD" en Carmelo, Institución que contribuí personalmente a fundar y que languidece por falta de apoyo.-

Por lo expuesto, del Señor Jefe solicito que se sirva tener por formulados mis descargos.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

Orlando GIL SOLARES

Di- ...///

1533

3)

Caducado SERIE	N	Folio simple no. - Cuatro escrito					
		vados	por	Orlando	Gil	Solares.	

RECCION DPTAL DE

INVESTIGACIONES

DPTO.INFORMACION

=.pap.=

INFORME

DESTINO :Señor Jefe de Policía del Departamento .-

RESPONDE A: Escrito presentado por Orlando GIL SOLARES , con motivo de habérsele "DENEGADO" , Constancia de Habilitación para Cargos Públicos .-

MOTIVO DE LA ADJUDICACION DE

LA CONSTANCIA CATEGORIA "C"

Registra anotaciones ideológicas en :

-DIRECCION DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES

AÑO 1971:Figura su nombre entre otros profesionales , docentes , intelectuales y trabajadores de la ciudad de / Carmelo , en un manifiesto aparecido en el periódico "EL LITORAL , de esa ciudad , de fecha 04 de junio de ese año , en defensa de las bases programáticas del Frente Amplio , exhortando a la ciudadanía en general a incorporarse a la lucha desde todos los sectores para hacer realidad dicho programa .-Evaluación B-2

AÑO 1971: Figura su nombre en un manifiesto similar al anterior , publicado en el periódico "EL MUNICIPIO" de / la ciudad de Carmelo , de fecha 26 de junio de ese año .-Evaluación B-2

AÑO 1971: En las Elecciones Nacionales de ese año ,el causante es Candidato a la Cámara de Representantes , como 15to. Titular , por la lista 808 del Frente Amplio , sector // Partido Demócrata Cristiano .-Evaluación A-1.-

../// SERIE Nº Info Camp. 6 Nº4 - Contiene identificación ... producido fue exento de ...

AÑO 1977: El causante formó parte de los colaboradores , con los organizadores del Campamento SCOUT CATOLICOS , realizado en Carmelo entre el 03 al 15 de enero de ese año , con proyección a la difusión del marxismo , se comprobó el uso de la biblia Latino-américa , de clara tendencia izquierdista y subversiva , el adiestramiento fue de tipo militar y se entonaron cánticos con tonadas de los slogans y estribillos del Frente Amplio .-Colaboró con sus conocimientos técnicos .-Evaluación A-1 .-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

02/Jul./971: Según el Semanario "MARCHA" de esa fecha , suscribe una declaración de apoyo al Frente Amplio , junto a profesionales , docentes , intelectuales y trabajadores de la ciudad de Carmelo .-

AÑO 1971: El causante es candidato a la Cámara de Representantes en el 15to.lugar , por la lista 808 del Frente Amplio , sector Partido Demócrata Cristiano .-

22/Ago./973: Según periódico "EL POPULAR" de esa fecha , fue candidato por la Facultad de Medicina , órden // egresados , para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario , integrando la lista Nro.158 , lema "FEDERACION MEDICA DEL INTERIOR" , de tendencia variada .-

AÑO 1977: Integra el Campamento SCOUT CATOLICOS , llevado a cabo en la ciudad de Carmelo entre los días 03 al 15 de enero de ese año , donde se comprobó el uso de la biblia latino-américa de clara tendencia subversiva y se realizó adiestramiento de tipo militar .-

1533

///..

Antecedentes SERIE		Info. simpl. Nº 3.-	Contiene	Comienzo
		Informe Sobre	do por	Reserv. Recaido

..///

DOCUMENTACION PRESENTADA

POR EL RECURRENTE:

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

Un escrito donde solicita se le reconsidere la categoría otorgada , en base a los siguientes puntos :

A)-Que desde el año 1962 se encuentra ejerciendo como médico y desde el año 1964 , cuando se radicó en la ciudad de Carmelo , comenzó su actividad pública , la cual es ampliamente conocida .-

B)-Que los cargos que se formulan responden a problemas políticos , que nada tienen que ver con su profesión y su / actuación pública .-

C)-Que son fundamentos de poco peso , como para que se le haya denegado la Constancia de Habilitación para Cargos / Públicos .-

D)-Que reconoce:

-haber suscrito los manifiestos de adhesión al Frente Amplio , en los periódicos "EL LITORAL" , "EL MUNICIPIO" y el semanario "MARCHA" .-

-haber sido Candidato por la Lista 808 / del Partido Demócrata Cristiano , a la Cámara de Representantes y agrega que también fue Candidato al Senado , en lugares muy / secundarios .-

-haber participado del Campamento SCOUT CATOLICOS , en su condicción de médico , agregando no haber observado en ningún momento la utilización de la biblia latino-américa , como tampoco conocer la existencia de la misma .-

DEP. II PROCESADO C C

E)-Que la suscripción de los manifiestos fue reali-

1533 ///...

...///

zada en pleno año electoral , donde la actividad política esta-/ ba permitida ; que por otra parte es afiliado al Partido Demó-/ crata Cristiano , en la lista 808 , que su partido formó parte de la coalición política Frente Amplio , con un programa común, pero en la que cada grupo mantenía su propia ideología política y hasta sus propios dirigentes y candidatos , salvo la fórmula Presidencial y la Intendencia Municipal , que eran comunes .-Agrega que aún hoy el Partido Demócrata Cristiano (808) es un // Partido legal , aunque tenga su actividad suspendida , al igual que los Partidos Tradicionales .-

F)-Que en relación a la Candidatura , solo cumplió con uno de los elementales deberes de todo ciudadano , cosa que había realizado en las Elecciones Nacionales anteriores , agregando que profesa ésta idéología desde su juventud a pesar de / haber nacido en un hogar de tradición Batllista .-

G)-Por último agrega que se considera un ciudadano de probada condición democrática , contrario a todo totalitarismo e ideológicamente rechaza al marxismo y toda forma de extremismo y violencia política , porque estima que la vía democrática , en el marco de la Constitución y la Ley es la única que // conduce a la felicidad de los pueblos ; que a mantenido discu-/ ciones con sus Colegas , con hombres de Gobierno y con Autoridades de Salud Pública , enfrentándolos diciendo que están propiciando soluciones marxistas como la "Colectivización de la Medicina" , en lugar de propiciar ideas humanas y cristianas para el problema de la Salud .-

NUEVOS ESTUDIOS :

DEP. II PROCESADO

1533

///..

...///

Antecedente	Nº	Ficha simple Nº 4.- Contiene informes
SERIE		fidedignos por funcionario escrito

Del nuevo estudio realizado a las anotaciones del recurrente surge:

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES .

-AÑO 1968: El día 18 de junio de ese año , al efectuarse un paro general , el causante concurrió al Centro Auxiliar de Salud Pública de la ciudad de Carmelo , trabajando // normalmente , pero sin firmar el libro de entrada , en señal de adhesión a dicho paro .-Evaluación B-2 .-

-AÑO 1974: Sindicado por elementos de la organización subversiva , como integrante del aparato de Sanidad de la misma .-Evaluación A-2 .-

-10/Dic./976: Con esta fecha el causante es procesado por el Juzgado Letrado de la ciudad de Carmelo por el Delito de: "Certificado Falsificado por un Funcionario Público" .- Evaluación A-1.-

-En cuanto a las demás anotaciones , las mismas son mantenidas .-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

-Esta agencia ratifica las anotaciones comunicadas oportunamente .-

BATALLON DE INFANTERIA Nro.4

-18/Jun./968: Al efectuarse un paro general , // concurrió al Centro Auxiliar de Salud Pública de Carmelo , trabajando normalmente pero sin firmar el libro de Entrada .-Evaluación A-1.-

-4/Jun/971: Firmante entre otros profesionales , docentes , intelectuales y trabajadores de la ciudad de Carme-/

...///

lo , de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio , que fuera / publicado por el periódico "El Litoral" , de esa ciudad con esta fecha .-Evaluación A-1.-

-26/Jun./971:Firmante de otro manifiesto similar / al anterior en el periódico "EL MUNICIPIO" , de la ciudad de Carmelo , con esa fecha .-Evaluación A-1.-

-AÑO 1974:Mencionado en actas por sediciosos , como integrante del Aparato de Sanidad de la organización en la // ciudad de Carmelo .-Evaluación A-1.-

-AÑO 1977:Por informes obtenidos el causante estaría vinculado con elementos subversivos reuniéndose con frecuencia , con el Actuario del Juzgado Letrado de Carmelo , Escribano Ricardo GARIBOTTI MAGGIOLO .-Evaluación A-2 .-

CONCLUSIONES:

VISTO:

1º)-Las distintas fuentes informantes que a-/ creditan una ideología de incuestionable tendencia izquierdista, al recurrente , a saber:

-La Dirección Departamental de Investigaciones .-

DEP. II PROCESADO CC

-La Dirección Nacional de Información e / Inteligencia .-

-El Batallón de Infantería Nro.4 .-

2º)-La aceptación de las anotaciones por parte del recurrente , con la salvedad que realiza en cuanto a la biblia latino-américa de la cual se posee documentación fotográfica de su utilización en dicho campamento .-

1533

///...

6)

...///

3º)- La conducta adoptada por el recurrente hacia // nuestro Gobierno , cuentionando al mismo , como lo expresa en / el escrito , que éste está propiciando soluciones marxistas .-

CONSIDERANDO:

-Que las fuentes de información se ratifican de sus informes y los amplían , confirmándose las anotaciones adjudicadas y obteniéndose nuevas .-

-Que el cúmulo de anotaciones , puede por si solo , dar una pauta de la personalidad ideológica del recurrente , // por los actos y hechos realizados y por otra parte las distin-/tas fuentes de Información y las fechas de los mismos .-

-Que no obstante todo ello , la sola acción de ha-//berse nominado como Candidato por el Frente Amplio , en las Elecciones Nacionales del año 1971 , más la firma de los manifies-/tos , son determinantes de la adjudicación de la Categoría "C".

EN DEFINITIVA:

Esta Dirección no encuentra en este caso , elementos que permitan suponer una revisión de la Categoría "C" acordada.

Por las razones señaladas , sería sugerible , de acuerdo a las disposiciones en la materia y salvo mejor opinión del Superior , mantener la Categoría "C" recurrida .-

Colonia , Marzo 17 de 1980 .-

El Encargado de la D.D.I.-

Oficial Principal:

ANSELMO A. QUINTANA .-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

DEP. II PROCESADO

1533

1)

E. n. Nº 403039
D.n. Nº 403039

SERIE Nº

Colonia, Marzo 22 de 1980.-

Oficio Nº608/C/980

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

OBJETO: Elevar escrito presentado ante esta Delegación.-

MAAA.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a la Circular Reservada Nro.01/979, de fecha 12 de febroro de 1979 , del Consejo de Seguridad Nacional , cúmpleme elevar con el presente un escrito presantado ante esta Delegación Departamental , por Orlando GIL SOLARES , Titular de la Cédula de Identidad de / Montevideo Nro. 1.954.018.-

El escrito presentado obedece a que esta Delegación , en base a las anotaciones que registraba le adjudicó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C".-

Se adjunta informe producido , con la constancia que el suscrito comparte los conceptos vertidos en el / mismo.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia

Coronel: ENSC J. CURUTCHET.-

DEP. I PROCESADO

EXP.Nº219/D-I/80

E.M.P. 1881

Montevideo, 04 de Julio de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Orlando GIL SOLARES, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otra

14 JUL. 1980

Identificacion 6864

1533//

ES. 0 8 3 0 7 3 cero ocho tres cero siete tres

///...instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA
SECRETARIA GENERAL
COLONIA

RECIBIDA: 17 JUL. 1980	
Hora: 16.15	Firma:
CONTESTADA:	
Hora:	Firma:

DEP. I PROCESADO

1533

E.s. Nº 083073
E.s Nº 083073

En 4 0 3 0 3 9
cuatro cero tres cero tres nueve

=.N O T I F I C A C I O N .=

Señor

Orlando GIL SOLARES.

Atento a la solicitud de revocación presentada por usted con fecha 25 de enero de 1980 , ante esta / Delegación Departamental , comunícole :

1º)-Que no se ha dado lugar a su pedido de rectificación de Categoría , que le correspondiera en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos // Denegada Categoría "C" .-

2º)-Que como consecuencia se mantiene en // primera Instancia la denegación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos resuelta oportunamente .-

3º)-Que no obstante ello , puede usted acceder a otras Instancias si así lo desea , franqueándose el Jerárquico en subsidio .-

Notificado de la resolución que antecede , firmo para constancia en la ciudad de Carmelo , a los 29 días del mes de Julio de mil novecientos ochenta

NOTIFICADO: [firma]

ORLANDO GIL SOLARES
C.I. 1.954.018 (Mdeo).-

DEP. II
PROCESADO
CC

Por el Jefe y por su Orden:
EL DIRECTOR DE LA D.D.I. [firma]
Comisario: SERGIO SOLARI

=I.D.D.N.= DIRECCION DPTAL. DE INVESTIG... - POLICIA DE COLONIA

014 1533

89
569

RESERVADO

NACION

E. n. Nº 391685
E.n. Nº 391685

SIMPLE SERIE ES Nº	0	8	3	0	1	3
	cero	ocho	tres	cero	uno	tres

Colonia , Agosto 26 de 1981.-

JEFATURA DE POLICIA
COLONIA

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar el presente Expediente, adjuntando a fojas 8 la notificación cumplida en relación al trá-/mite resultante del primer recurso presentado por Orlando GIL SOLARES .-

Asimismo informo que vencido el plazo establecido / por Circular Reservada Nro.01/979 del Consejo de Seguridad Nacional de fecha 12/Feb./979, literal E), para la presentación de la segunda instancia, el causante no // recurrió el acto mantenido por resolución contenida a / fojas 7 .-

Por lo expuesto solicito saber si la resolución recaída a fojas 7 reviste el carácter de definitiva.-

Saluda a Usted atentamente

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel: [firma]

ENSO J.CURUTCHET .-

DEP. II
PROCESADO
CC

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de E. 02 SET. 1981
Fecha de ...
Pasa a JEMP
No. de clasificación 18819

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 SET. 1981
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 7495

RESERVADO

1533

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 9 de Junio de 1980.-

REFERENTE A: GIL SOLARES, Orlando
Médico

MOTIVO: Recurre la tipificación "C" de Constancia de Habilitación ante el Sr. Delegado en Colonia.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

-JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA (Fs. 3 y vuelta)

1971 - Figura su nombre entre otros profesionales, docentes, intelectuales y trabajadores de la ciudad de Carmelo, en un manifiesto aparecido en el periódico "EL LITORAL" de esa ciudad, de fecha 04 de junio de ese año, en defensa de las bases programáticas del Frente Amplio, exhortando a la ciudadanía en general a incorporarse a la lucha desde todos los sectores para hacer realidad dicho programa.-EVALUACION:B-2.

1971 - Figura su nombre en un manifiesto similar al anterior, publicado en el periódico "EL MUNICIPIO" de la ciudad de Carmelo, de fecha 26 de junio de ese año.-EVALUACION: B-2.

1971 - En las elecciones nacionales de ese año el causante es Candidato a la Cámara de Representantes, como 15° Titular, por la lista 808 del Frente Amplio, sector Partido Demócrata Cristiano.-EVALUACION:A-1.

1977 - El causante formó parte de los colaboradores, con los organizadores del Campamento SCOUT CATOLICOS, realizado en Carmelo entre el 03 al 15 de enero de ese año, con proyección a la difusión del marxismo, se comprobó el uso de la biblia Latino-américa, de clara tendencia izquierdista y subversiva, el adiestramiento fue de tipo militar y se entonaron cánticos con tonadas de los slogans y estribillos del Frente Amplio.-Colaboró con sus conocimientos técnicos.-EVALUACION:A-1.

DEP. I PROCESADO CC

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

02/VII/971 -Según el Semanario "MARCHA" de esa fecha, suscribe una declaración de apoyo al Frente Amplio, junto a profesionales, docentes, intelectuales y trabajadores de la ciudad de Carmelo.-

1971 - El causante es candidato a la Cámara de Representantes en el 15° lugar, por la lista 808 del Frente Amplio, sector Partido Demócrata Cristiano.-

1533

22/VIII/973 -Según Periódico "EL POPULAR" de esa fecha, fue candidato por la Facultad de Medicina, orden egresados, para integrar la Asamblea

...///

///...

General del Claustro Universitario, integrando la lista Nº 158, lema "FEDERACION MEDICA DEL INTERIOR", de tendencia variada.-

1977 -Integra el Campamento SCOUT CATOLICOS, llevado a cabo en la ciudad de Carmelo entre los días 03 al 15 de enero de ese año, donde se comprobó el uso de la biblia latino-américa de clara tendencia subversiva y se realizó adiestramiento de tipo militar.-

NUEVOS ESTUDIOS EFECTUADOS POR LA POLICIA DE COLONIA

(Fs. 5 y vuelta)

1968 - El día 18 de junio de ese año, al efectuarse un paro general, el causante concurrió al Centro Auxiliar de Salud Pública de la ciudad de Carmelo, trabajando normalmente, pero sin firmar el libro de entrada, en señal de adhesión a dicho paro.- EVALUACION:B-2.

1974 - Sindicado por elementos de la organización subversiva, como integrante del aparato de Sanidad de la misma.-EVALUACION:A-2.

10/XII/976 - Con esta fecha el causante es procesado por el Juzgado Letrado de la ciudad de Carmelo por el delito de: "Certificado Falsificado por un Funcionario Público".- EVALUACION:A-1.

-En cuanto a las demás anotaciones, las mismas son mantenidas.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

-Esta agencia ratifica las anotaciones comunicadas oportunamente.-

BATALLON DE INFANTERIA Nº 4

18/VI/968 - Al efectuarse un paro general, concurrió al Centro Auxiliar de Salud Pública de Carmelo, trabajando normalmente pero sin firmar el libro de Entrada.- EVALUACION: A-1.

4/VI/971 -Firmante entre otros profesionales, docentes intelectuales y trabajadores de la ciudad de Carmelo, de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio, que fuera publicado por el periódico "EL LITORAL", de esa ciudad con esta fecha.- EVALUACION: A -1.

26/VI/971 - Firmante de otro manifiesto similar al anterior en el periódico "EL MUNICIPIO", de la ciudad de Carmelo , con esa fecha.EVALUACION: A - 1.

1974 - Mencionado en actas por sediciosos, como integrante del Aparato de Sanidad de la Organización en la ciudad de Carmelo.-EVALUACION:A-1.

1977 -Por informes obtenidos el causante estaría vinculado con elementos subversivos reuniéndose con frecuencia, con el Actuario del Juzgado Letrado de Carmelo, Escribano Ricardo GARIBOTTI MAGGIOLO.-EVALUACION:A-2.

- 1971 -Candidato como 15º Titular a la Cámara de Representantes, Lista

...///

///...

808, por el Departamento de Colonia, Sub-Lema "Frente del Pueblo", en las elecciones nacionales del presente año.- EVALUACION:A - 1.

1972 - En este año, su padre, de nombre Orlando Valentín GIL MARTINEZ, fue procesado por integrar el grupo sanitario del M.L.N.(Movimiento de Liberación Nacional).-EVALUACION: A - 1.

I/977 - Colaboró con sus conocimientos técnicos con el XIII CAMPAMENTO NACIONAL DE SCOUTS CATOLICOS DEL URUGUAY. Presunto sedicioso, se estima que integró el aparato sedicioso sanitario en la ciudad de Carmelo.- EVALUACION: A-1.

19/III/980 - Figura en una relación de personas del Dpto. de Colonia a quienes se les denegó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos (CAT."C") y que continúan desempeñando funciones en la Administración Pública.-(Of.N° 228/C/980 -JEFATURA DE POLICIA).-

ANALISIS

Según informe del Encargado de la D.D.I. local y que incluye los antecedentes existentes y la ampliación obtenida, así como la ratificación de los informes por las Agencias consultadas, la adjudicación ocurrida es la que corresponde, máxime que el reclamente acepta en sus descargos varios de los cargos que se le imputan.(Firmar adhesión al F.A., figurar como Candidato de la lista 808, participación en un Campamento de Scouts Católicos.(donde se constató serias irregularidades ideológicas)).-

CONCLUSION: Concordando con el Sr. Delegado, se entiende procede desestimar el recurso.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DFP I PROCESADO CC

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

S I.D

DTO. I (INTERIOR)

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25 FEB. 1981
Pasa a Sn. JEMD
No. de Orden 13325

Asunto: RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA PRESENTADO POR LA PERSONA Oscar Cesar KRAUSE [illegible] ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA.-

DEP. I PROCESADO

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 782858
5 DIC. 1980

Carpeta N.° 119

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 FEB. 1980
Pasa a SEC. RECURSOS
No. de Orden 1534

ENTRADA [illegible]
8 de XII de 1980
Firma [signature]
001/25

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 2 FEB. 1981
Pasa a
No. de Orden 1534 11659



Rosario, 5 de febrero de 1980.-

Sr.Jefe de Policía del Dpto. de Colonia.-

Cnel . Don Enzo CURUTCHET.-

<u>COLONIA</u>

Sr.Jefe:

OSCAR CÉSAR KRAUSE SEDARRI, oriental,casado, de 31 / años de edad, con C.I. Nº 49.880(Colonia), C.Cívica NCB 11684, de profesión maestro, domiciliado en la ciudad de Rosario, / calle José María Garat s/n, se presenta ante Ud. y expresa :

1º) que en junio de 1977, solicitó ante la Seccional 2da.Rosa rio, la Fe Democrática, para presentar en su actual empleo en la Dirección de Vialidad, con asiento en Rosario.-

2º) que luego de reiteradas reclamaciones, obtuvo / dicho documento, el día 20 de mayo de 1978, correspondiéndole la categoría "B", Nº 183.- .

3º) Que el 2 de febrero de 1980 pudo conocer los motivos por los cuales se le adjudicó la categoría "B" de dicho documento, que según le comunicaron verbalmente,constan :

a) "Sindicado como <u>simpatizante</u> del Frente Amplio, en el período preelectoral " (año 1971).-

b)"Ubicado como <u>socialista</u>".-

c) "Registra <u>algunos paros</u>".-

4º) que en conocimiento de los cargos que se le tipifican, los cuales constituyen una grave injusticia, pues,/ no se ajustan a la realidad de los hechos, solicita al Sr.Jefe, tenga a bien, considerar el recurso de apelación y/o reconsideración, a la resolución de 20/5/78, que le otorgó la /

002 DEP. X PROCESADO 1534

Fe Democrática, categoría "B", Nº 183, basado en los siguientes fundamentos:

a)"SIMPATIZANTE DEL FRENTE AMPLIO"

Este cargo constituye una acusación, tan ligera y vaga,/ como amplia, se opone diametralmente a la forma de pensar del suscrito.-

Absolutamente nadie, puede presentar pruebas o hechos, que lo vinculen o relacionen, de alguna forma, con personas, propaganda o comités adictos al Frente Amplio.-

La trayectoria política del suscrito es bien clara y firme; siempre se desarrolló dentro del marco de los Partidos / Tradicionales.-

Su conciencia está tranquila, ya que, llegado el día de las elecciones, firme a sus convicciones, votó por el Partido Colorado, en el que militó siempre.-

Por otra parte, sus compañeros de estudio, los maestros / que trabajaron con él, los directores de Escuela, amistades/ y todos los que lo conocen, pueden informar sobre la forma de pensar, desde antes y a partir de 1968, año en que se recibió de maestro en el Instituto Normal de Rosario.-

b) "UBICADO COMO SOCIALISTA"

Es una calumnia; todas las personas que conocen al suscrito (amigos,vecinos,maestros,etc),así como a su familia,saben que sus relaciones y amistades, fueron y son personas de clara y definida posición democrática, populares,queridas en la zona.-

A través de su trayectoria como Maestro Director, e n distintas Escuelas del Dpto., estableció relaciones con todos//

9)

// los allegados a las mismas. Éstos(vecinos, Comisiones de Fomento, Maestros, etc) pueden dar testimonio de la forma de pensar/ y obrar, en lo que a ideas se refiere, del suscrito.-

c) "PAROS EN EL AÑO 1971".-

En este año se desempeñó como Maestro de 3er.Gdo. en la Escuela Nº 4 de Rosario.-

Por ser un hecho muy particular y fortuito, recuerda con / precisión que el día 2 de setiembre de 1971, día de su cumpleaños, varios maestros de la Escuela se adhirieron a una huelga.-

El suscrito deja bien claro, que como todos los años, en / todas las escuelas, solicitó dicho día, de acuerdo a lo establecido en el Art.1º, inc."J", del Reglamento de Licencias vigente, con la debida antelación.-

Si se registra otra inasistencia, debe ser, con seguridad, pedidos del día de acuerdo al artículo ya mencionado.-

El Señor Yens Schou, en aquel entonces, Maestro de 4to.Gdo. al igual que el Director de la Escuela, Maestro Rolando Long, son testigos de los entretenimientos y juegos, que hacíamos / juntos con los niños, cuando los demás Maestros faltaban por / huelga.-

RESUMIENDO:

Me considero un demócrata, en el más amplio sentido de la palabra, que siempre, ya sea desde su función de Maestro o en su vida privada, TUVO BIEN PRESENTE, los valores Cívico Democráticos, que cimentan nuestra Nación; por lo tanto, los cargos que se me adjudican son totalmente ajenos a mi // persona .-

Cifra SERIE	Nº	Jefe circ. 6 Nº 3.- Contiene comienzo informe producido por la Dirección Dpto/Investigaciones

// Le confieso, Sr. Jefe, que mi vida se ha tornado un callejón sin salida, donde todas las oportunidades de progresar y vivir mejor, se me han negado, rotundamente, al extremo de tener / que vivir junto a mi familia, una continua y angustiosa zozobra, a sentirme culpable de un delito que no he cometido.-

Además de ser Maestro, soy estudiante de Abogacía y tengo derecho a desarrollar mi capacidad, con la felicidad que todo buen oriental se merece.-

Apelo a sus valores de hombre de bien.-Será JUSTICIA.-

Saluda a Ud. con la mayor consideración y estima.

Oscar C. Krause Sedarri.-
C.I. 49.880.-

P.D.: 1) Mi dirección es: Oscar C. Krause, José M. Garat s/n -Rosario -

2) Teléfono 84 - Rosario (Oficina de Vialidad).-

DEP. II PROCESADO C C

3)

SECRETO

Contado | Nº | Hoja simple Nº 2.- Contiene escrito uniendo
SERIE | Nº | antecedentes de Oscar Krause Sedarri.—

POLICIA DE COLONIA

DIRECCION DPTAL DE

INVESTIGACIONES

DPTO.DE INFORMACION

=.pap.=

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

I N F O R M E

DESTINO : Señor Jefe de Policía del Departamento .-

RESPONDE A : Escrito presentado por **Oscar César KRAUSE SEDARRI**, con motivo de habérsele adjudicado Constancia de Ha-/bilitación para Cargos Públicos Categoría "B" .-

MOTIVO DE LA ADJUDICACION DE LA CONSTANCIA CAT. "B"

-DEL BATALLON DE INFANTERIA Nro.4 , OFICINA S-2

-Figura su nombre en una relación de material incautado en el domicilio del sedicioso Carlos Ballada-/res en la ciudad de Carmelo , como votante del Partido Socialista y como suscriptor del diario "El // Oriental" , órgano Oficial del Partido Socialista.- Evaluación A-1.-

-Se adhirió al paro realizado el 20-Jul-971.-Evaluación A-1.-

-SECCIONAL 2da. DE ESTE DEPARTAMENTO

-Año 1971: Según informes confidenciales en las Elecciones Nacionales de ese año , el causante estuvo integrando el disuelto Partido Frente Amplio .-

DOCUMENTACION PRESENTADA POR EL RECURRENTE

DEP. II PROCESADO C

SECRETO 15.3.4

...///

Un escrito donde solicita la revisión de la Catego-/ría "B" acordada.-

Manifiesta que las anotaciones que registra y que motivaron la adjudicación de dicha categoría , constituyen una grave injusticia porque no se ajustan a la realidad de los hechos , expresando :

1º)-Que los cargos constituyen acusaciones tan ligeras y vagas como amplias , se oponen diametralmente a mi forma de pensar .-

2º)-Que nadie puede presentar pruebas o hechos que lo vinculen o relacionen de alguna forma con personas , propaganda o comités adicto al Frente Amplio

3º)-Que la trayectoria política es bien clara y firme , siempre se desarrolló dentro del marco de los Partidos Tradicionales .-

4º)-Que el día de las Elecciones , firme a sus convicciones , votó por el Partido Colorado , en el que militó siempre .-

5º)-Que los compañeros de estudio , los maestros , directores de Escuelas , amistades , pueden informar sobre la forma de pensar.- .

6º)-Que nunca registró paros .-

7º)-Que se considera un demócrata .-

8º)-Que como maestro o en su vida privada tuvo bien presente los valores Cívicos Democráticos que cimentan nuestra Nación .-

NUEVAS DILIGENCIAS

4)

antec. N° Jefa Cump. nº 3 - Continúa continuación informe de la Dirección Dptal. Investigaciones SERIE

...///

De las indagaciones ampliatorias surge:

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES

-Que Oscar Renaldo KRAUSE BOLDRINI , padre del causante habría manifestado que el hijo votó el Frente Amplio en un momento de incertidumbre , de lo cual / está arrepentido en la actualidad .-

-Que la opinión de personas de reconocida Fé Democrática de la ciudad de Rosario , donde reside el causante , es coincidente en expresar que fue simpatizante del Frente Amplio en las últimas Elecciones Nacionales.-

-Como hecho sugestivo se concreta que con fecha marzo del año 1971 , época pre-electoral , se borra de la Asociación de Maestros Demócratas José Artigas de la ciudad de Rosario .-

-Que a raíz de denuncias por práctica de tiro al // blanco en el predio de la Escuela y por irregularidades en la administración del comedor de la Escuela Nro.120 "Colonia Sarandí" , con fecha 16/Oct/975 es separado del cargo como Director con privación de medios sueldos y trasladado como maestro a la Escuela Nro.44 "Víboras" .-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

-Que el causante figura en una relación de suscriptores del periódico "El Oriental" , afiliados al Partido Socialista de la ciudad de Rosario .-Evaluación A-1.-

Cifra SERIE — | No. Jefe Cinpol Nº 5.- Cantero continuación informe de la Dirección Dptal. Investigaciones

...///

CONCLUSIONES

VISTO:

Las distintas fuentes de informantes , que acreditan al recurrente , una ideología de incuestionable tendencia izquierdista , a saber:

-El Batallón de Infantería Nro.4-Oficina S-2

-Seccional 2da. de este Departamento .-

-Dirección Nacional de Información e Inteligencia

-Dirección Departamental de Investigaciones

CONSIDERANDO:

-Que las fuentes informantes han ratificado sus informes.-

-Que las anotaciones registradas pueden por si solas dar una pauta valorativa de la personalidad // del recurrente , por lo variado de sus actos y por las distintas fuentes y fechas de los mismos.-

-Que no obstante todo ello , la sola acción de haberse afiliado al Partido Socialista de la ciudad de Rosario y ser suscriptor del periódico "El Oriental" , órgano Oficial del Partido Socialista , son determinantes de la adjudicación de la Categoría "B" .- X

EN DEFINITIVA:

Esta Dirección no encuentra en este caso , elementos que permitan suponer una revisión de la categoría "B" .-

5)

antecd. SERIE — | Nº | Legajo simple p. H - Continuación informe de la Dirección Dptal. Investigaciones

 ...///

Máxime que el recurrente utiliza como único medio de defensa , expresiones diversas y no hechos o pruebas que contrarresten las anotaciones adjudicadas.-

Por las razones señaladas , sería sugerible , de ac/cuerdo a las disposiciones en la materia y salvo mejor opinión del Superior , mantener la Categoría "B" recurrida .-

Colonia , Abril 4 de 1980 .-

El Director de la D.D.I.-

Comisario: [signature]

SERGIO S.SOLARI .-

6)

E. n.
E.n. Nº 401510

Nº 401510

Colonia , Abril 4 de 1980 .-

SECRETO

Oficio Nº747/C/980.-

JEFATURA DE POLICIA
COLONIA

OBJETO: Elevar escrito presentado en esta Delegación.- - -

=.pap.=

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a la Circular Reservada Nro.01/979 , de fecha 12 de febrero de 1979 , del Consejo de Seguridad // Nacional , cúmpleme elevar con el presente un escrito / presentado ante esta Delegación Departamental , por Oscar César KRAUSE SEDARRI , Titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro.49.880.-

El escrito presentado obedece a que esta Delegación , en base a las anotaciones que registraba le adjudicó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" .-

Se adjunta informe producido , con la constancia // que el suscrito comparte los conceptos vertidos en el / mismo .-

Saluda a Usted atentamente .-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel: [firma]

ENSO J.CURUTCHET.-

Montevideo, 15 de Julio de 1980.-

[illegible] DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA

Elevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener la Categoría "B" de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, la persona Oscar KRAUSE SEDARRI, debiéndosele no-...///

15 ABR 1980
E.M.P.
8445
Exp.Nº228/D-I/80

31 JUL 1980
7250.

DEP. II PROCESADO C

011

SECRETO

1534

Sigue SERIE E.S.	Nº	0	8	3	0	7	7	=
		cero	ocho	tres	cero	siete	siete	

///... tificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA
SECRETARIA GENERAL
COLONIA

RECIBIDA: 02 AGO. 1980
Hora: 11.05 Firma: [signature] José Alves
CONTESTADA:
Hora: Firma:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO C

012

1534 -

E. s. Nº 083077

NACION	Nº	4	0	1	5	1	0	-
SERIE		Cuatro	Cero	uno	Cinco	uno	Cero	-

N O T I F I C A C I O N

Señor:

Oscar César KRAUSE SEDARRI

Atento a la solicitud de revocación presentada por usted con fecha 05 de febrero de 1980 , ante esta Jefatura de Policía , comunícole:-

1º)-Que no se ha dado lugar a su pedido de rectificación de Categoría , que le correspondiera en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría / "B" .-

2º)-Que como consecuencia se mantiene en primera // Instancia la Categoría de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos , resuelta oportunamente .-

3º)-Que no obtante ello , puede usted acceder a o-// tras instancias si así lo desea , franqueándose el Je-/ rárquico en subsidio .-

4º)-Que en caso de acceder a otras instancias , // cuenta con un plazo de siete días hábiles, una vez tomado conocimiento .-

Notificado de la Resolución que antecede , firmo para constancia en la ciudad de Rosario , a los veinte días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta

NOTIFICADO:

OSCAR CESAR KRAUSE SEDARRI

C.I. de Colonia Nro.49.880.-

DEP. I PROCESADO

///..

013 1534

Tigre SERIE –	Nº	foto simple nº 8.- Contiene relato presentado por Oscar Rivero Iridoro°			

...///

Por el Jefe y Por su Orden:-

El Director de la D.D.I.-

Comisario: [signature]

SERGIO S.SOLARI.-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES · POLICIA DE COLONIA ·

DEP. II PROCESADO C

C

9)

antecedente	0	8	3	0	7	7	-
SERIE -	cero	ocho	tres	cero	siete	siete	-

Rosario, 23 de agosto de 1980.-

Sr. Jefe de Policía del Dpto. de Colonia.-

Cnel. Don Enzo Curutchet.-

COLONIA

Sr. Jefe:

OSCAR CÉSAR KRAUSE SEDARRI, oriental, casado, de 31 años de edad, con C.I. Nº 49.8̶0 (Colonia), C. Cívica NCB 11684, empleado de la Dirección de Vialidad, domiciliado en la ciudad de Rosario, calle José María Garat s/n., se presenta ante Ud. y expresa:

1º)que con fecha 19/8/80, fue notificado de la resolución de 13/8/80, que determina la no revocación, de la Fe Democrática, que solicitó por nota de 5/2/80.-

2º)que cuenta con un plazo de 7 días para apelar al fallo de dicha resolución.-

En virtud de lo expuesto, el suscrito solicita, tenga a bien, reconsiderar el fallo de la resolución mencionada, basándose en los siguientes fundamentos:

a-Que por ajustarse a la verdad de los hechos, se mantiene en toda su extensión y profundidad los términos expuestos en la nota de 5/2/80, que son de su conocimiento.-

b-Que su único sustento lo constituye su empleo en la Dirección de Vialidad, cargo al que ingresó en junio de 1977.-

c-Que en el desempeño de su labor, siempre obró con la ética y dedicación que la

DEP. II PROCESADO

1534

Tipo CES	Nº	0	8	2	9	4	7	-
		cero	ocho	dos	nueve	cuatro	siete	

misma exige; al punto que sus superiores,-dadas sus condiciones, méritos y contr_acción al trabajo- lo propusieron para diversos ascensos y/o mejoras.-

d-Que, no obstante, ser // consciente del rechazo de sus perspectivas de superación, / por la Categoría " B " de su Fe Democrática, no escatimó esfuerzos ni dedicación a su función laboral.-

e-Que en conocimiento de esta situación, sus Superiores-en diversas oportunidades- han tratado de conocer el problema en cuestión y están dispuestos a dar su opinión sobre las ideas, conducta y proceder del suscrito.-

CONCLUYENDO:

Sr,Jefe:

Con la esperanza de q_ue mi situación se revea, y pueda ser juzgada con justicia, puesto que- reitero- los cargos que se me adjudican, se oponen diametralmente a mi forma de ser y pensar, ruégole, sírvase considerar la presente apelación, en su real dimensión.-

Saluda a Ud. muy atte.

Oscar C. KRAUSE

DEP. I PROCESADO C

Co...///

RESERVADO 9)

E.s. Nº 082947

NACION

SERIE — Nº Jefe[illegible] n° 8 - Certificado [illegible] Oscar Krause Sedarri

...///lonia, Agosto 30 de 1980 .-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Atento a lo dispuesto en la Circular Reservada Nro. 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, de fecha 12 de febrero de 1979 y a lo dispuesto en su inciso G), / cúmpleme elevar el presente Expediente, adjuntándose a fojas 8 solicitud de recurso en 2da. instancia del / gestionante, y a fojas 7 notificación cumplida en relación con el trámite resultante de su primer recurso.-

Saluda a Usted atentamente .-

El Jefe de Policía de Colonia .-

Coronel: [signature]

ERSO J. CURUTCHET .-

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 17 SET. 1980
Fecha de Salida
Pasa a ENP
No de identificacion 8202

EXP.Nº 431/D-I/980

Montevideo, 1º de Diciembre de 1980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en segunda instancia presentado por la persona Oscar César KRAUSE SEDARRI.

DEP. I PROCESADO C

TRAMITES EFECTUADOS:

05/FEB/980 - Presenta una nota ante el Delegado del SID en el Departamento de Colonia al habérsele adjudicado ...///

///...Categoría "B" de Constancia de Habilitación."

04/ABR/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para su consideración.

15/JUL/980 - Se vuelven los obrados al Delegado del S.I.D expresando que esta Dirección entiende pertinente mantener al causante en la Categoría recurrida.

20/AGO/980 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.

23/AGO/980 - Eleva un nuevo escrito ante el Delegado Departamental solicitando se revea su situación.

30/AGO/980 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

Año 1971 - Según información confidencial se establece que estuvo integrando el Frente Amplio en las elecciones nacionales, del corriente año.

-Según declaraciones de su padre y de otras personas se establece que es simpatizante del Frente Amplio.

MAR/971 - En la fecha se borra de la Asociación de Maestros Demócratas José Artigas de la ciudad de Rosario(Colonia).-

20/JUL/971 - En la fecha se adhiere a un paro.-EVALUACION: A - 1

06/II/974 - Figura en una relación de suscriptores del

...///

DEP. II PROCESADO

fs. 10

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E.r Nº 773301

E.r Nº 77 33 01

///...periódico "El Oriental" y afiliados al Partido Socialista de la ciudad de Rosario que fue encontrada en el domicilio de Carlos BALLADARES.- EVALUACION: A-1.

16/OCT/975 - A raíz de denuncias por práctica de tiro al blanco en el predio de la Escuela Nº 120 "Colonia Sarandí" y por irregularidades en la administración del comedor en la fecha es separado de su cargo como Director, con privación de medios sueldos y traslado como maestro a la Escuela Nº 44 "Víboras".

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

ES. M. CO. ENTRADA 5 DIC. 1980 78258

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Exp.508/JCJ/80
SEC JCJ-JCG/cv

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 09 de enero de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "B", otorgada oportunamente a Oscar César KRAUSE SEDARRI.-

Saluda a usted atentamente.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 13 ENE. 1981
Fecha de Salida
Pasa a JEMP
Nº de Identificación 12114.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
04 DIC. 1980
Nº de Identificación 10476

DEP. I PROCESADO

019

1534

RESERVADO

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO

Montevideo, 14 de Enero de 1981.-

EXP.N°.../D-I/981

Pase al Señor Delegado en el Departamento de Colonia para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

Colonia , 10 de febrero de 1981 .-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo dispuesto precedentemente cúmpleme elevar el presente Expediente , habiéndose tomado conocimiento y notificado al recurrente en relación con el trámite resultante en su Segunda Instancia , según consta a Fojas Nro.14 .-

pap.-

Saluda a Usted atentamente .-

El Jefe de Policía de Colonia .-

Coronel:

ENSO J.CURUTCHET .-

DEP. II PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

05 FEB. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

1534

020

fs 14

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E.t. Nº 236227

E.t. Nº 236227

N O T I F I C A C I O N

Señor:

Oscar César KRAUSE SEDARRI

Atento a la solicitud de Revocación presentada por usted en segunda Instancia con fecha 23 de agosto de / 1980 ante esta Jefatura de Policía, comunícole:-

1º)-Que no se ha dado lugar a su pedido de rec-/tificación de Categoría que le correspondiera en la / Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Catego/ría "B" Nº183.-

2º)-Que como consecuencia se mantiene en segunda instancia la Categoría "B" acordada oportunamente.-

Notificado de lo que antecede , firmo para constancia en la ciudad de Rosario a los siete días del mes / de febrero del año mil novecientos ochenta y uno .-.-.-.

NOTIFICADO: [signature]

OSCAR CESAR KRAUSE SEDARRI

Ced.Ident.49.880 Col.

Por el Jefe y Por su Orden

Subcomisario: [signature]

ANSELMO A.QUINTANA .-

021 1534

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo,30 de Junio de 1980.-

REFERENTE A: KRAUSE SEDARRI, Oscar César
Maestro

MOTIVO: Por habérsele otorgado categoría "B" de Constancias de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, el 20/5/978.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

-Jefatura de Policía de Colonia (Fs. 3 y 4)

-Figura su nombre en una relación de material incautado en el domicilio del sedicioso Carlos Balladares en la ciudad de Carmelo, como votante del Partido Socialista y como suscriptor del diario "El Oriental", órgano oficial del Partido Socialista.-EVALUACION: A -1.

-Se adhirió al paro realizado el 20/JUL./971.-EVALUACION: A-1.

1971 -Según informes confidenciales en las Elecciones Nacionales de ese año, el causante estuvo integrando el disuelto Partido Frente Amplio.-

De las indagaciones ampliatorias surge:

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES

-Que Oscar Renaldo KRAUSE BOLDRINI, padre del causante habría manifestado que el hijo votó el Frente Amplio en un momento de incertidumbre, de lo cual está arrepentido en la actualidad.-

-Que la opinión de personas de reconocida Fé Democrática de la ciudad de Rosario, donde reside el causante, es coincidente en expresar que fue simpatizante del Frente Amplio en las últimas Elecciones Nacionales.-

-Como hecho sugestivo se concreta que con fecha marzo del año 1971, época pre-electoral, se borra de la Asociación de Maestros Demócratas José Artigas de la ciudad de Rosario.-

-Que a raíz de denuncias por práctica de tiro al blanco en el predio de la Escuela y por irregularidades en la administración del comedor de la Escuela N° 120 "Colonia Sarandí", con fecha 16/Oct./975 es separado del cargo como Director con privación de medios sueldos y trasladado como maestro a la Escuela N° 44 "Viboras".-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

-Que el causante figura en una relación de suscriptores del periódico "El Oriental", afiliados al Partido Socialista de la ciudad de Rosario. EVALUACION: A - 1.

022 DEP. I PROCESADO 1534 ///

///...

DPTO. I/S.I.D.

6/II/974 - Figura en una relación de suscriptores del periódico "El Oriental" y afiliado al Partido Socialista de la ciudad de Rosario que fue encontrada en el domicilio de Carlos BALLADARES en la ciudad de Colonia.-
EVALUACION:A - 1.

ANALISIS

En principio el reclamante niega los cargos, a saber:

a) Sindicado como simpatizante del Frente Amplio, en el período preelectoral de 1971.

b) Ubicado como Socialista.-

c) Registra algunos paros.-

-Por su parte a fs. 4 se detallan nuevas diligencias corridas por la Policía local las cuales determinarían a pensar que la categoría discernida es justa.-

-Su reclamo efectuado el 5 de Febrero de 1980 obedece entonces a una tipificación concretada casi 2 años atrás (Mayo de 1978).

-Obra copia de Constancia de Habilitación en el Dpto. I/S.I.D., tramitada por el padre del suscrito, Oscar Renaldo KRAUSE BOLDRINI, funcionario de Vialidad en Rosario.-

La anotación remitida por el S.I.D. vincula al mismo como suscriptor de "EL ORIENTAL" y afiliado al Partido Socialista de Rosario, de lista ocupada a Carlos BALLADARES en Colonia.-

En aquel entonces, dicha Constancia de Habilitación venía sin antecedentes de la Policía de Colonia.

-En síntesis, cuando el Dpto. I contestó referente al padre del causante, o sea KRAUSE BOLDRINI, se refirió a un "Oscar KRAUSE" por ser lo único que se tenía y aclarando al pie que podría no tratarse de la persona solicitada.-

-Surge ahora la duda de que esa anotación podría no corresponderle a KRAUSE BOLDRINI y sí a su hijo KRAUSE SEDARRI, con el mismo nombre, a pesar de que en el informe recientemente confeccionado por el Director de la D.D.I. de Colonia, ese antecedente se le achaca al reclamante.-

Acorde a los documentos que obran en el S.I.D., provenientes de la D.E. II en 1974, figura solamente un Oscar KRAUSE como afiliado al P.S. y suscriptor de "EL ORIENTAL".

La dirección es la misma para padre e hijo.

CONCLUSION: A juicio del suscrito justamente el antecedente de mayor peso estaría en dudas a quién le corresponde (Afiliado al P.S. y ...///

DEP. I PROCESADO

1534

///...

suscriptor de "El Oriental").-

Además y de acuerdo a las normas actuales, el reclamante se halla comprendido dentro de lo que prescribe la Circular Nº 01/79 del COSENA, Literal F.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(2)

Montevideo, 25 de Setiembre de 1980.-

REFERENTE A: Oscar César KRAUSE SEDARRI

MOTIVO: Recurso en 2a. Instancia ante el Señor Delegado en Colonia

CONCLUSION: Se remite el causante a lo expresado en el primer reclamo, expresando que su único sustento lo constituye su empleo en la Dirección de Vialidad, cargo al que ingresó en 1977. No advierte el suscrito que la categoría discernida obste a su desempeño público.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner [illegible]ballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Viernes 21 1220 Nov 80

Acción recomendada

1- Mantener la Categoría B.
2- Elevar en 2da Instancia a la J.C.J.

[signature]

B

A la JCJ

[signature]

DEP. I PROCESADO C

025/25

C

1534

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

S I.D

DTO. I (INTERIOR)

ARCHIVO

D. 1536/80

Asunto: RECURSO EN 2DA. INSTANCIA PRESENTADO POR LA PERSONA ANA MARIA NOCETI GARAT ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

J... DE COMANDANTES EN JEFE
S... icio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
2 JUN. 1980
Fecha de Entrada
Pasa a SEC. RECURSOS
No. de Orden 1536

ES. M...
...

DEP. II PROCESADO C

(C) 23 DIC. 1980

Carpeta N.° 123

ENTRADA ... COORD.
24 de XII de 1980
Firma [signature]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
...
Fecha de Entrada
Fecha de Salida -2 FEB. 1981
Pasa a
No de Identificacion 11663

1536

001125

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

IA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
CO RDINACION EJECUTIVA
'SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Noceti 2do. APELLIDO Garat 1er. Nombre: Ana 2do. Nombre: María
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Soltera EDAD: 31 HIJO DE: Carlos Y DE: Esther
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Montevideo LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 10/4/1949
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.141.187 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BSA Nº 18358
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Coquimbo Nº 2381 Apto. —
ENTRE CALLE: Brd. Artigas Y CALLE: Duvimioso Terra JURISD. SECC. POL. Nº 4ta
TELEFONO (domicilio): 236297

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Coquimbo Nº 2381 APTO. — ENTRE CALLE: Brd Artigas Y CALLE: D. Terra
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: D. Terra
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Minist. Agricultura y Pesca TELEF.: 44723
SITA EN CALLE: Constituyente Nº 1476 ENTRE CALLE: Germ. Barbato Y CALLE: M. Trueba

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M. Agricultura y Pesca TELEF.: 4.47.23
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Ana Noceti

ANA NOCETI GARAT.

DEP. 1
PROCESADO

ARCHIVESE CARPETA
Nº 1/5-4-1600 1536

F. 792 - 3.000 - 5|79

002.

Montevideo, 16 de Abril de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

CNEL. DON HUGO N. ARREGUI.-

PRESENTE.-

La que suscribe; Ana María Noceti Garat, nacida en Montevideo el 10 de Abril de 1949, credencial - cívica Serie BJA Nº 18358, expedida en Montevideo el 15-III-968 C.I. Nº 1.141.187, expedida en Montevideo el 6-VII-976, con único domicilio en calle Coquimbo Nº 2381, ante UD. se presenta y respetuosamente expone:

-Oportunamente gestionó ante la entonces Seccional 8va. de Policía (calle Miguelete Nº1973), el certificado - de habilitación para permanencia en la Administración Pública- y se me entregó el Certificado "B" Nº 01944 de fecha 13 de Febrero de 1980.-

-Me permito poner en conocimiento del Señor Jefe que no he tenido militancia política alguna y que siempre he + profesado ideales democráticos.-

-Que he cursado estudios Primarios en el Colegio Nacional"José Pedro Varela" y Secundaria en el mismo, fecha de ingreso: 26-XII-960; Preparatorios en el Instituto Alfredo Vasquez Acevedo, fecha de ingreso: 8-I-965; con fecha 23-X-967 ingresé a la Facultad de Ciencias Económicas , continuando ala fecha los cursos correspondientes.-

-Ingresé en la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca el 29-II-972, desem

NOTA 22/8/89 604

DEP. II PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 1-5-4-1600

1536

003

Fc. 4- ficha De Ana Ma. Noceti GARAT-

peñandome ininterrumpidamente hasta la fecha en el mismo con - el cargo de"Adscripta a la Contaduría Central", sin haber incu rrido, en ese lapso, en ninguna incorrección, sino por el contrario, he merecido la confianza y reconocimiento de mis superiores.-

-Que este ha sido mi único trabajo hasta la fecha, y espero completar mis estudios en el corriente año.-

-Atento a lo expuesto y presumiendo se haya incurrido en involuntario error al extenderme dicho certificado solicito quiera considerar la posibilidad de rever la decisión adoptada.-

Saluda a UD. atentamente.

Ana María Noceti Garat.

C.I. Nº 1.141.187.

NOTA: Adjunto foto carnet.

FECHA 16 ABR. 1980
Nº 12188

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.

" SECRETARIA "

Montevideo, abril 17 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

17/4/1980
18440
1443

El jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. 3 PROCESADO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 20 ABR. 1980
Hora 08
Nº 238/8
1536

004

ANTECED. — Fs. 3- escrito de la guana Ana Ma. Nocetti Garat.- f. 4

APELLIDOS NOCETI GARAT

NOMBRES Ana María.-

Hijo de

Nacido el

FOTO

Lugar

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

Organización:- Comité de Base del F.A.

Profesión Estudiante de Lugar de trabajo
Ciencias Económicas.-

Domicilio Coquimbo Nº 2381 .- (en/972).-

Documento C.I.Nº 1.141.187.- C.Civ. B.J.A. Nº 18.358.-

Pasaporte 249.103.- Cpta. Asunto

Datos familiares

ANTECED. — Nº — Fs. 4- foto-copia ficha Ana Ma. Nocetti.- f. 5

OBSERVACIONES

20/II/972.- Al inspeccionarse el interior de la Universidad de la República por parte de las Fuerzas Conjuntas, incautó material que establece que la causante es colaboradora del Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración, con la suma de $ 100 mensuales.-bk.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

30.10.977.-Realiza tramite de pasaporte con pretenciones de viaje a Mexico, formulario No.1206, hfr.-MEMO.No.4929/978/S.4a/F.735/RBM.-

DEP. I PROCESADO C (C)

ANTECED. N° 15.5.- ficha De Ana. Maria Nocetti. f° 6

ACTA:(lsg) En la ciudad de Montevideo, a los seis días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta, ante el Suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Tres de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona ANA MARIA NOCETI GARAT, oriental, soltera, de 31 años de edad, Cédula de Identidad No. 1.141.187, Credencial Cívica BSA 18358, domiciliada en Coquimbo 2381;la cual es indagada sobre el siguiente tenor:.-.-.-.

PREGUNTADA:(1) Sobre sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que es Adscrpta a la Contaduría Central, en el Ministerio de Agricultura y Pesca, por lo cual percibe la suma de N$ 4.500.oo (cuatro mil quinientos nuevos pesos m/n) mensuales.-.-.-.

PREGUNTADA:(2) Su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Por su Sra. madre Esther Lina GARAT de NOCETI, de 70 años de edad.-.

PREGUNTADA:(3) Si ha estado detenida en alguna oportunidad.-.-.-.

CONTESTA: Que ninguna señor.-.

PREGUNTADA:(4) Sobre su actividad política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Ninguna, salvo el voto (Partido Demócrata Cristiano en las elecciones de 1971).- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADA: Sobre su actividad gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Ninguna, salvo la simple afiliación a la Asociación de Estudiantes de Ciencias Económicas, para comprar libros, entre otras ventajas.-.

PREGUNTADA: (6) Si en el año 1972 colaboró pecuniariamente con el Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que recuenda que en algunas oportunidades le solicitaron una donación para causas indeterminadas, colaborando ella para no verse expuesta a presiones de todo tipo, incluso de carácter coercitivo.-.

PREGUNTADA: (7) Si tiene algomas que agregar, testar, enmendar y/o rectificar.-.

CONTESTA: Que no señor,y para fe de ello firma de conformidad, de su puño y letra, un origina y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

ANA MARIA NOCETI GARAT
C.I. 1.141.187
DECLARANTE

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. F
PROCESADO
C (C)

ARCHIVO CARPETA
N° 1.5.5 - 1600

006

N 536

ANTECED. SERIE —	Nº	Fs. 6- Acta tomada a la persona Ana Ma. NOCETTI.

f. 7

3

DILIGENCIADO Nº 1047/980 -LGLL-hlc.

Montevideo, Mayo 8 de 1980 . -

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en nuestros ficheros de la persona Ana María NOCETTI GARAT.-

La fuente que avala las mismas, no fué / posible ubicar constancia alguna en nuestros archivos.-

Luego de un estudio del escrito presenta por la títular, así como de las declaraciones vertidas / en acta a fs.5, surge sin lugar a dudas que la anotación le corresponde.-

Las Agencias, solo el S.I.D. registra las mismas anotaciones que en ésta.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO B.

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Departamento Nº. 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0671.-sfl./

Montevideo, mayo 24 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a su consideración la solicitud de revisión de antecedentes de la Srta. Ana María NOCETI GARAT, al haber sido incluída en la categoría B de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos. Dicha categorización obedeció a que la recurrente se encuentra registrada en nuestros / archivos y en los del Servicio de Información de Defensa, como colaboradora pecuniaria del Comité de Base del Frente Amplio de estudiantes de Ciencias Económicas y Administración, hecho admitido por la causante en actas de fs 6.-

Saluda a usted atentamente

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº / 5.7.5 -1000

DEP. 2 PROCESADO 1536

007.

	4	7	3	8	2	2	+
ER	cuatro	siete	tres	ocho	dos	dos	+

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO EN LA FECHA, 2 JUN. 1980
ASUNTO 8/ No. 2582/
FIRMA-CARGO

DEP. II
PROCESADO
C

008

8

E.r. Nº 473822

fs nº 7 diligenciado
Nº 1047

//FATURA DE POLICIA ASUNTO No.2582/80.CR.rf.-

Montevideo, 2 de junio de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el precedente recurso interpuesto por la Srta. Ana María Nocetti Garat, en razón de habérsela incluído en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

La recurrente fue indagada en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de acuerdo al acta que corre a fs. 6, no aclarándose su posición sino que, quedó evidenciado que la anotación que la misma registra le corresponde totalmente, sugiriendo el suscrito, se mantenga la categoría otorgada.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel [signature]

Hugo N. Arregui

03/6/80

E.M.P. 219

Exp.Nº244/D-I/980

Montevideo, 23 de Julio de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Elevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Ana María NOCETTI GARAT, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras ///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
31 JUL. 1980
No de Identificación 7274

DEP. II PROCESADO

009.

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 1536-1600

///...instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA ... N°2582/980.-

Montevideo, 1° de agosto de 1980.-

Pase ... conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Delegado del SID.

NOTIFICACION;

Montevideo, agosto 18 de 1980.-

En el día de la fecha tomo conocimiento de la resolución adoptada a si como tambień la posibilidad de acceder a otras instancias.-

ANA MARIA NOCETI GARAT
Céd.Id.Nro.1.141.887.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 18 de 1980.-

Notificado que lo fue la recurrente de la resolución recaída sobre su reclamación.PASE al Depto.Tres para anotación y archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. II PROCESADO

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Noceti 2do. APELLIDO Garat 1er. Nombre: Ana 2do. Nombre: María
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Soltera EDAD: 31 HIJO DE: Carlos Noceti Y DE: Esther Garat
NACIDO EN: Montev. PAIS: Uruguay DPTO: Montev. LOCALIDAD: Montev. FECHA NACIMIENTO: 10/4/49
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.141.187 (DPTO): Montev. CRED. CIVICA SERIE BJA Nº 18358
PASAPORTE Nº 249103 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Coquimbo Nº 2381 Apto. —
ENTRE CALLE: D. Terra Y CALLE: Bulevar Artigas JURISD. SECC. POL. Nº 4ª
TELEFONO (domicilio): 23-62-97

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Ministerio Agricultura y Pesca TELEF.: 40-41-55 Int. 54
SITA EN CALLE: Constituyente Nº 1476 ENTRE CALLE: J. B. Amorim Y CALLE: Vazquez

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Ana Noceti

DEP. I
PROCESADO
C
(C)

011. 1536

F. 792 - 3.000 - 5|79

Montevideo, agosto 26 de 1980

Sr. jefe de Policía de Montevideo

Cnel Hugo N. Arregui

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Con fecha 18 de Agosto de 1980, me he notificado de la resolución del expediente Nro. 12188 que generó mi nota de fecha 16 de abril de 1980, en la cual solicitaba la revisión de la resolución adoptada en ocasión de otorgarme el certificado tipo "B" Nreo. 01944.

En el mismo acto se me comunicó la posibilidad de presentar una segunda nota que estudiaría mi caso en una segunda instancia.

En consecuencia expongo, para su consideración, los siguientes elementos de juicio:

1°) Que mi nombre es Ana María Noceti Garat, nací en Montevideo el 10 de abril de 1949; Credencial Cívica Serie BJA Nro. 18358, expedida en Montevideo el 15 de marzo de 1968; Cédula de Identidad Nro. 1.141.187, expedida en Montevideo el 6 de julio de 1976, con único domicilio en calle Coquimbo 2381. El 23 de marzo de 1977 se me expedió el Pasaporte Nro. 249103, que gestioné con la finalidad de realizar el tradicional viaje anual de estudios. En el mismo consta 3 visas gestionadas y obtenidas en Uruguay: a) Ante la Embajada de los Estados Unidos de América, vigente desde el 1/4/77 hasta el 1/7/77. En dicho país permanecí desde el 23/4/77 al 2/5/77; b) Ante la Embajada de Méjico, país en el que permanecí desde

DEP. II PROCESADO

el 18/4/77 hasta el 23/4/77; c)Ante la Embajada de la República Arabe de Egipto válida por un viaje durante un mes. Las demás visas fueron gestionadas en diferentes países pues la vigencia de las mismas es muy reducida. A vía de ejmplo puedo citar las visas extendidas por: I) La Embajada Imperial de Irán en Nueva Delhi; II) La Embajada de Turqúía en el Cairo;III) El Consulado General de Portugal en Madrid.

2°) Que he cursado estudios Primarios en en el "Colegio Nacional José Pedro Varela" y Secundaria en el mismo,fecha de ingreso 26/12/69;Preparatorios en el Instituto Alfredo Vasquez Acevedo,fecha de ingreso 8/1/65;con fecha 23 de octubre de 1967 ingresé a la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la cual egresaré en el corriente año.

3°) Que ingresé en la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca el 29/2/72, desempeñándome como sub-jefe de la División Teneduría de Libros hasta el momento de ser nombrada "Adscripta a la Contaduría Central". En ningún momento tuve actuación gremial ni pertenecí a la asociación de funcionarios del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

4°) Que pertenezco a un núcleo faminiar que no ha tenido actuación política alguna. Mi padre Carlos Alberto Noceti Garat (fallecido el 19/6/79) fue batllista y mi madre Esther Lina Garat Larcebeau de Noceti fue y es tradicionalmetnte herrerista.

5°) Que dentro de la Facultad de Ciencias Econòmicas y de Administración no tuve actuación gremial

limitándose exclusivamente a asociarme el "Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas" con la única finalidad -como muchos estudiantes- de poder disfrutar del beneficio de los textos de estudios publicados a mimeógrafo que se vendían a precios mas baratos. No obstante no integré la Comisión Directiva de dicho Centro, ni Comisión alguna, ni figuré en ninguna lista de elecciones, etc.

6°) Que admito haber comprado algún bono en forma esporádica, en circunstancias en que el clima que se vivía en la época resultaría obvio describir.

7°) Que no colaboré en forma fija con ningún comité de base. Que tuve conocimiento en forma indiracta y circunstancial, de la existencia de otra estudiante con mi mismo nombre, a quien no conozco. Pero aún en el caso en que mis datos figuren en los antecedentes relacionados con los bonos de cooperación, este hecho, no significa que ellos hayan sido aportados por mí, por cuanto no me fueron solicitados y desconozco los medios empleados para su obtención, entee los que podría tratarse de ; fichas del "Centro de Estudiantes" considerando que la cuota mensual del mismo era cobrada en mi domicilio o la propia Bedelía y Biblioteca de la Facultad, con la finalidad de solicitar algún tipo de colaboración que en mi caso no se concretó.

Atento a lo expuesto solicito quiera considerar la posibilidad de rever la decisión adoptada.

Sin otro particular le saluda atentamente

ANA MARIA NOCETI GARAT.

SIG. 015	Nº	Fotocopia de ficha de anotaciones de la recurrente nº 01485 –

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 29 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por la recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

29 AGO 1980 09:40 3930

D.N.I.I. D-3 Fecha: 1 SET. 1980 Hora: 14:30 Nº 25/15 Fam.

DEP. II PROCESADO (C)

1536

01485

APELLIDOS NOCETI GARAT

NOMBRES Ana María.-

FOTO

Hijo de: Carlos Alberto y Esther Lina.-(1)

Nacido el 10/4/949 en Montevideo.-(1)

Lugar

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

Organización:- Comité de Base del F.A.

Profesión Estudiante de Ciencias Económicas.- Lugar de trabajo Ministerio de Educación y Cultura.-(1978)-(1)

Domicilio Coquimbo Nº 2381 .- (en/972) Igual en 1978.(1).

Documento C.I.Nº 1.141.187.- C.Civ. B.J.A. Nº 18.358.-

Pasaporte 249.103.- Cpta. Asunto

Datos familiares (1) Extraído de Constancia Hab. Para Carg. Públicos.lds.-

17/XI/972:-

OBSERVACIONES

30/IX/972:- Al inspeccionarse el interior de la Universidad de la República por parte de las Fuerzas Conjuntas se incautó material que establece que la causante es colaboradora del Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración, con la suma de $ 100 mensuales.-bk.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

30.10.977.-Realiza tramite de pasaporte con pretenciones de viajar a Mexico, formulario No.1206, hfr.-MEMO.No.4929/978/S.4a/F.735/RHM.-

5/8/80: Con fecha 11/8/978 solicita en Secc.4ta. Constancia Habilitación Para Cargos Públicos, Form.735, expidiéndosele CATEGORIA "B".lds.-22/8/80.-El 16/4/80, eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revea su situación por haberle sido otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Cat."B".-(Por Acta que le fuera tomada el 6/5/80, en el D-3, de la DNII, se establece que en las elecciones nacionales de 1971 votó al Partido Demócrata Cristiano, y en cuanto a su actividad gremial estuvo afiliada a la Asociación de Es-

..//..

Fotocopia de ficha 01485 de Ana María Noceti Garat. fsb

NOCETI GARAT: Ana María.-

OBSERVACIONES

..//.. tudiantes de Ciencias Económicas. Agrega que en algunas oportunidades colaboró pecuniariamente con el Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración).-Con fecha 18/8/80, se notifica en la DNII, que por así haber lo dispuesto el SID, continúa encuadrada dentro de la Cat."B" de Constancia de Habilitación teniendo la posibilidad de accéder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -1600.-jom.-

DEP. 3 PROCESADO

016.

1536

Fotocopia de ficha de anotaciones de Ana María Nocetti Garat. 68

DILIGENCIADO No.2476/980.-LDDM

Montevideo, Octubre 14 de 1980

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por Ana María NOCETTI GARAT, cumplo en elevar por cordón, revisión en primera instancia de la recurrente, donde consta que fué notificada de la resolución recaída con fecha 18 de agosto de 1980.-

Se adjunta fotocopia de la ficha de anotaciones No.01495 correspondiente a la causante, a Fs.5 y 6.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1615.-SFL.-

Montevideo, octubre 16 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el segundo recurso interpuesto por la Srta. Ana María NOCETI GARAT, en / razón de habérsele mantenido en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Significando que dicha categorización obedeció a que la recurrente figura como colaboradora pecuniaria del "Comite de Base del Frente Amplio" cuando era estudiante de Ciencias Económicas y Administración, todo lo cual es aceptado por la causante.-

Se acompaña por cordón el expediente anterior con la resolución impugnada.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

30 OCT 1980

DEP. I PROCESADO C

1536

017.

RESERVADO

E.t. Nº 049665

ANTECEDENTES 8 Depto Inf. c/Diligencia Dly 2476
SERIE

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 5110/80.ART.rf.-

Montevideo, 30 de octubre de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto en 2da. instancia por la persona Ana María Noceti Garat, haciendo constar que, habiéndose realizado un reestudio de los antecedentes de la causante y en base a que la misma no posee otras anotaciones posteriores a las que figuran como colaboradora económica del Frente Amplio de estudiantes de Ciencias Económicas, se sugiere se revea la posición anterior y se le adjudique Constancia Categoría "A".

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Hugo N. Arregui

03 NOV. 1980

10148

EXP.Nº451/D-I/980

Montevideo, 16 de Diciembre 1980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en segunda instancia presentado por la persona Ana María NOCETI GARAT.

TRAMITES EFECTUADOS:

DEP. I PROCESADO

...///

18 DIC. 1980

10950

16/IV/980 - Presenta un escrito ante el Sr.Delegado del del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

2/VI/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para su consideración.

23/VII/980 - Se vuelven los obrados al Delegado del SID expresando que esta Dirección entiende pertinente mantener al causante en la Categoría recurrida.

18/VIII/980 - En la fecha se notifica a la recurrente de la precedente resolución.-

26/VIII/980 - Eleva una nueva nota al Delegado Departamental solicitando se revea su situación.

30/X/980 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE

30/IX/972 - Al inspeccionarse el interior de la Universidad por parte de las Fuerzas Conjuntas se incautó material que establece que la causante es colaboradora del Comité de Base del Frente Amplio de estudiantes de Ciencias Económicas, con la suma de $100 mensuales.

30/X/977 - Realiza trámite de pasaporte con pretensiones de viajar a Méjico Form. Nº 1206.-

Se adjunta además por considerarlo de

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E.r Nº 773311

E.r Nº 77 33 11

///...interés fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I de este Servicio al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 09 de enero de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "B" otorgada oportunamente a Ana María NOCETI GARAT.-

Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO

Objeto

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No.

Exp.507/JCJ/81
SEC JCJ-NG/cv

23 DIC. 1980

ES. MA. CO. SALIDA SIRVASE CITAR 803331

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 13 ENE. 1981
Fecha de Salida
Sa. J. EMP.
No de Identificacion 12113

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 13 ENE. 1981

DEP. I PROCESADO (C)

1536

020

RESERVADO

Montevideo, 14 de Enero de 1981.-

EXP.N°011/D-I/981

Pase al Señor Delegado en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto N° 5110/80.g.g.

Montevideo, febrero 4 de 1981

Habiéndose cursado Oficio N° 100/81, comunicando la precedente Resolución al Ministerio de Agricultura y Pesca, vuelva para conocimiento y notificación de la gestionante a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia; cumplido, vuelva.-

Cnel. ARREGUI
Delegado del S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION SECRETARIA 03 FEB. 1981

Montevideo, febrero 20 de 1981.-

En el día de la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre mi reclamación.-

ANA MARIA NOCETI GARAT
Céd.Id.Nro.1.141.187.

DEP. II PROCESADO

RESERVADO

Expediente Nº 7 7 3 3 1 1 — SIETE SIETE TRES TRES UNO UNO — fs. 12

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 22 de 1981.-

PASE al Departamento Tres para que tome nota del presente, fecho-vuelva.-

POR EL JEFE DE LA SECRETARIA DE LA DNII
Y POR SU ORDEN

SANTIAGO MELO LIMA
Ofl.Principal.

D.N.I.I. D-3
Fecha: 24 FEB. 1981
Hora 10:30
Nº 70/17 Firm.

DILIGENCIADO Nº 564/981.rl.-
Montevideo, 3 de marzo de 1981.-
SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.-
Señor Inspector General:

Habiéndose tomado debida nota del presente, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0314.-sfl.-

Montevideo, marzo 5 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION
SECRETARIA GENERAL
Entrada Nº 3770/81
Fecha 06 MAR. 1981
Recibido a la hora
Firma Cargo

022

DEP. II
PROCESADO
(C)

1536

NACION

E. t. Nº 306042 13

ANTECEDE Nº
SERIE

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 5110/80.rf.-

Montevideo, 12 de marzo de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Habiéndose tomado debida nota y notificado a la solicitante de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe, cúmpleme reintegrar a usted el presente como está dispuesto.

Saluda a usted atentamente,

EL DELEGADO DEL S.I.D.
CORONEL: HUGO M. ARREGUI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

1981
Sn. 1. EMP.
13800

DEP. I
PROCESADO
C

023. (C) 1536

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 17 de Julio de 1980.-

REFERENTE A: NOCETI GARAT, Ana María

MOTIVO: Presenta recurso ante el Delegado en Montevideo al habérsele otorgado Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES

30/IX/972 - Al inspeccionarse el interior de la Universidad por parte de las Fuerzas Conjuntas se incautó material que establece que la causante es colaboradora del Comité de Base del Frente Amplio de estudiantes de Ciencias Económicas, con la suma de $100 mensuales.
30/X/977 - Realiza trámite de pasaporte con pretensiones de viajar a Méjico Form. Nº 1206.

DESCARGOS

Expresa que no ha tenido militancia política alguna,habiendo profesado siempre ideales democráticos.
El 29/2/72 ingresó al Ministerio de Agricultura y Pesca (Dirección de Administración Financiera),desempeñando el cargo de Adscripta a la Contaduría Central, no habiendo incurrido en ese lapso en ninguna incorrección, mereciendo la confianza y reconocimiento de sus superiores.

ANALISIS

A fs. 6, se le labró un Acta a la causante en el Dpto. Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, donde es indagada sobre su actividad política, contestando que ninguna, salvo el voto en 1971 al P.D.C.. Sobre su actividad gremial contesta que es afiliada a la Asociación de Estudiantes de Ciencias Económicas, para comprar libros, entre otras ventajas.
Ante la pregunta,si en el año 1972 colaboró pecuniariamente con el Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración, contesta "que recuerda que en algunas oportunidades le solicitaron una donación para causas indeterminadas, colaborando ella para no verse expuesta a presiones de todo tipo, incluso de carácter coercitivo".

CONCLUSION: La anotación que le involucra le encuadra en la Categoría "B" recurrida.-

DEP. II PROCESADO (C)

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

024.

1536

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 18 de Noviembre de 1980.-

REFERENTE A: Ana María ROSSTI GARAT

MOTIVO: Presenta recurso en 2a. Instancia ante el Señor Delegado en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación tipo "B".

ANALISIS: El hecho primordial que se le imputa es haber colaborado con el Frente Amplio en forma pecuniaria, en el Comité de Base del Frente Amplio, de Estudiantes de Ciencias Económicas.
Fundamenta en su nuevo recurso (fs.3, vuelta y 4 del expedientillo, 2a. Parte) diversas puntualizaciones, de las que se extrae en síntesis (Numerales 3° al 7°):

- Ingresó al Ministerio de Agricultura y Pesca en 1972. Actualmente Adscripta a la Contaduría General. No ha tenido actuación gremial ni perteneció a la Asociación de funcionarios de dicho Ministerio.
- Pertenece a un grupo familiar sin actividad política. Su padre -fallecido- era batllista y su madre es herrerista.
- Su calidad de socia -cuando estudiante- del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, era con la finalidad, como la de muchos, de disponer de los textos, y apuntes publicados a mimeógrafo. No integró la Comisión Directiva, ni Comisiones, ni figuró en listas electorales.
- Admite haber comprado algún tomo en forma esporádica, en circunstancias del momento obvias.
- No colaboró en forma fija con ningún Comité de Base. Indirecta y circunstancialmente, se enteró de existir otra estudiante con el mismo nombre, a quien no conoce. Pero aun cuando sus datos personales -de la causante- figuren en los antecedentes relacionados con los bonos de cooperación, no significa que fueran aportados por la misma, ya que no le fueron solicitados, pudiendo haber sido tomados -a vías de ejemplo- de su ficha del Centro de Estudiantes, ya que la cuota mensual le era cobrada en su domicilio, o de la propia Bedelía y Biblioteca en la Facultad.

CONCLUSION:

Al elevar el reclamo el Señor Delegado sugiere se readjudique Categoría "A", haciendo constar que se realizó un reestudio de sus antecedentes y que no registra otras anotaciones posteriores.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.
Welner Roballo

DEP. I PROCESADO e (C)

025/25 1536

JEFATURA DE POLICIA

F L O R E S

* * * *

DELEGACION DEL SERVIC

INFORMACION DE DEF



En la fecha me notifico que dispongo de siete días hábiles a partir de la fecha para elevar Recurso de Revocación, ante esa Delegación del Servicio de Información de Defensa, con motivo de la resolución recaída sobre la "SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS", que se me adjudicó.-

Trinidad, Febrero 26 de 1980.-

Firma: [signature]

DEP.
PROCESADO
C

[illegible] COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 MAR. 1980
Pasa a SEC. RECURSOS
No. de Orden 1537

001 / 12

SIMPLE [illegible]

JEFATURA DE POLICIA

F L O R E S

El que suscribe, Sub Comisario ....hace constar que,

..Juan Carlos CABALLERO SAN MARTIN.......... Cédula de Identidad Nº1.200.360

inició en el día de la fecha el trámite de recurso de.1ra.Instancia........

Instancia, ante la resolución recaída sobre su solicitud de "CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS".-

Trinidad, marzo 5 ....de 1980.-

Por el Jefe y.p.s.o.-

El Sub-Crio.: [signature]

Firma

EUSTAQUIO GONZALEZ LOPEZ.

DEP. PROCESADO C

Trinidad, Marzo 5 de 1980.-

SR. JEFE DE POLICIA DE FLORES.-
CNEL. DN. JOSE AMARO.-
PRESENTE:

De mi mayor consideración:

el que suscribe JUAN CARLOS CABALLERO SAN/ MARTIN, Cédula de Identidad Nº 36.259, de Flores y Cédula de Identidad/ Nº 1:200.360, de Montevideo, Credencial Cívica Seria B.V.A. Nº 23.727, se presenta ante Ud. y expone:--

Visto el certificado Categoría " C ", expedido/ por esa Jefatura que me inhabilita para poder desempeñar cargos públicos, declaro que nunca fui simpatizante de partidos de izquierda ni tampoco fui afiliado a ninguno de ellos, menos al partido comunista; como también declaro no conocer a las personas, que según expediente en poder de esa Jefatura me presentaron a dicho partido, para afiliarme.-

Por el único partido que he sentido simpatía a sido por el partido colorado, a cuyo representante, Sr. Amilcar Vasconcellos, de la lista 315, voté en las últimas Elecciones, por el cuál hice mi militancia política, como también por el Dr. Justino Carrere Sapriza, como Ud. verá Sr. Jefe, no he sido más que un trabajador y padre de familia en los últimos años.-

No se si mi nota tendrá aceptación o no, pero quiero dejar bien en claro que toda mi vida he sido un patriota, que toda mi vida he trabajado y deseado el progreso de mi patria, para el cual creo haber puesto mi granito de arena.-

Sr. Jefe, llegué a Trinidad el 18 de Octubre/ de 1971, creo que en el momento actual soy bien conocido en esta ciudad, creo que debe haber más de una persona que pueda dar buenas referencias mías, no permita que me radeen de la sociedad, el trabajo es mi único medio de vida, para mi, y para mi familia.-

Sr. Jefe, esperando que mi nota sea tenida en cuenta, me despido de Ud. saludandole con mi consideración más distinguida.-

DEP. II
PROCESADO

1537

JUAN CARLOS CABALLERO

(sigue..

003.

SIGUE: SOLICITUD de constancia de Habil... selección con los datos personales de Juan Carlos Caballero

// Como otro dato aporto que en el mes de Enero de 1969 me fueron sustraidos los/ documentos, o sea Cédula de Identidad y Credencial Cívica, asentando la denuncia en la Seccional 19a. de Montevideo, renovandola el día 17/1/1969, como debe constar en los archivos respectivos.---

Juan Carlos CABALLERO.-

C.I. 36.259.-(Flores)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
FLORES	6	2	1980

Nº 2005

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: CABALLERO	APELLIDO MATERNO: SAN MARTIN
	PRIMER NOMBRE: JUAN	SEGUNDO NOMBRE: CARLOS
PADRE	PRIMER NOMBRE: JACINTO	SEGUNDO NOMBRE: DONATO
MADRE	PRIMER NOMBRE: JOSEFA	SEGUNDO NOMBRE: ===========

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	10	1	1950	URUGUAY	MONTEVIDEO	ORIENTAL-Casado

1 OCUPACION
Actual: Empleado en DI.S.S.E. Auxiliar Grado 6, desde 18/10/971.-
Ant.: Empleado en Super Mercado "Disco" (Pocitos) desde 1964/70.-

2 DOMICILIO
Actual: 19 de Abril Nº626, (Tdad.) Ant. Fco. Bondar y Gral. Flores, Tdad.
Anteriores: calle Continuación 11 Nº117 Barrio Casabó (Cerro), desde 1970 al 71 y Cañas Nº418 (Nuevo París), desde 1964/70, Montevideo.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B.V.A.	23.727 Mdeo.	CI.1.200.360 (Mdeo.)	36.259 (Flores)

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: DI.S.S.E.
OBJETO DE LA TRAMITACION: PERMANENCIA EN EL CARGO.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

COMISARIO

LOCALIDAD: FECHA:

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº ....

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

DEP. 3 PROCESADO C

1537

....

005

CONFIDENCIAL

ASUNTO: Solicitud constancia con datos personales de Juan Carlos Caballero

E.o. Nº 491302

E.o. Nº 491302

Trinidad, marzo 18 de 1980.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

-CABALLERO SAN MARTIN, Juan Carlos, C.I.Nº36.259 (Flores), Domicilio: Gral. Flores y Fco. Fondar, empleado, nacido el / 10-enero-1950.- (Dom. Actual: 19 de Abril Nº626).- Afiliado al Partido Comunista desde el 30-6-71, siendo / presentado por Raúl Nieto y Juan Berdis para su afiliación, según material incautado por O.C.O.A. en febrero/76.

El Jefe de Policía.-

CORONEL: JOSE A. AMADO.-

wsc.-

DEP. II PROCESADO C

CONFIDENCIAL

SIMPL. 4 9 1 3
SERIE E.O. cuatro nueve uno tres
E.O. Nº 491281

E.o. Nº 491281

Trinidad, marzo 18 de 1980.-

Oficio Nº54/80/I-I.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a Usted para su sustanciación, recurso de revocación de 1ra. Instancia presentado por la persona Juan Carlos CABALLERO SAN-MARTIN, con motivo de haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Dicha resolución fué tomada por esta Delegación al coincidir los Nombres, apellidos, fecha de nacimiento, profesión y domicilio del aludido Caballero San Martín, lo cuál le sindica como afiliado al Partido Comunista desde el 30-junio-971, siendo presentado para su afiliación por Raúl Nieto y Juan Berdia, según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976.-

Cabe agregar que se realizaron averiguaciones en el ámbito local y laboral, tendientes a ampliar informaciones respecto a la ideología del nombrado, las cuales no arrojaron resultados positivos, en razón tal vez del escaso tiempo que éste lleva radicado en nuestro medio.-

El Suscrito, estima que pese a que el recurrente niega estar afiliado al Partido Comunista se trate de la misma persona, ya que en un primer momento nos declaró su primer domicilio en nuestra Ciudad (Fco. Pondar y Gral. Flores) y a que fué afiliado al Partido a posterio-/

JEFATURA DE POLICIA FLORES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
02 ABR 1980
Pasa a ... DNI
... de Identificación 7724

DEP. II

CONFIDENCIAL

1537

SIMPLE 4 9 6 0 3 9
SERIE RmD. Cuatro nueve seis cero tres nueve

/-ri de obtener su empleo, en efecto, fué afiliado desde /
el día 30-6-971 e ingresó posteriormente a DI.S.S.E.(ex-
CHASEIMA) el 18-10-971, lo cuál daría la pauta que su afi-
liación se llevó a cabo por la promesa de proporcionarle
el empleo.-

Asimismo, se adjunta antecedentes ideológicos
que registra el citado Caballero San Martín, una Solicitud
de Constancia con sus datos personales, fotografía, notifi
cación y constancia de iniciación del recurso mencionado.

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.-

CORONEL:

vsc.-

JOSE A. AMARO.-

DEP. I
PROCESADO
C

CONFIDENCIAL

SERIE E.O. Nº 496039

E.o. Nº496039.-

Trinidad, marzo 29 de 1980.-

Of.Nº69/I-I/80.-

JEFATURA DE POLICIA

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Ampliando mi Oficio No.54/I-I/80(folio 6), llevo a su conocimiento que esta Agencia logró establecer, que al mencionado JUAN CARLOS CABALLERO SAN MARTIN, / le fué recomendado el empleo en DI.S.S.E.(ex-CHASRIMA), / por su ex-vecino y amigo Juan Pedro BEROIS SANCHEZ, afiliado al P.C.desde el 30-8-65, con el Nº23.593, registrando además otros profusos antecedentes ideológicos-lo cál-confirma la opinión emitida por el suscrito(fs.6), en cuanto, a que la"afiliación"del citado Caballero San Martín al P.C.se debió a la obtención de su empleo.-

Asimismo, como dato de interés se hace // constar que-según la información que posee esta Agencia-el mismo, habría sido presentado para su afiliación al P.C., por Raúl Nieto y JUAN BERDIS, pudiendo haberse padecido un error en la documentación incautada, en cuanto al nombre de este último, ya que tal vez en realidad se trate / de su ex-vecino y amigo JUAN BEROIS.-

Saluda a Ud.atentamente.-

egl-

El Jefe de Policía.-

Cnel. JOSE AZAMBRO.-

DEP. I PROCESADO C

CONFIDENCIAL 1537

SIMPLE
SERIE ... Nº.

Montevideo, 17 de Julio de 1980.-

Exp.Nº254/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE FLORES

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Juan Carlos CABALLERO SAN MARTIN, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II
PROCESADO
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 30 de Junio de 1980.-

REFERENTE A: CABALLERO SAN MARTIN, Juan Carlos

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Sr. Delegado del S.I.D. en el Departamento de Flores al habérsele denegado la Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES

30/VI/971 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 56.410.-EVALUACION: B - 1

20/X/973 - Sindicado como de ideología comunista.- EVALUACION: F- 6

DESCARGOS EFECTUADOS POR EL CAUSANTE

En el mismo declara que nunca fue simpatizante de partidos de izquierda como tampoco afiliado al Partido Comunista. Afirma desconocer a las personas que figuran como presentándolo para su afiliación a dicho Partido.
Expresa asimismo que siempre simpatizó con el Partido Colorado, concretamente con la Lista 315, a la que votó en las últimas elecciones nacionales.
Se califica como un patriota, que toda su vida ha trabajado y deseado el progreso de su Patria.
Termina expresando que el trabajo es su único medio de vida para él y para su familia.

ANALISIS

En su elevación al S.I.D. el Delegado Departamental expresa -en relación a la anotación de mayor peso- que la afiliación del causante pudo haberse llevado a cabo por la promesa de proporcionarle empleo en D.I.S.S.E.(Dirección de Seguros Sociales del Estado) ex-CHASEIMA.
Su afiliación es del 30/VI/971, mientras que el 18/X/971 ingresó a dicho Organismo.
Dicho Jerarca aporta otro elemento a tener en cuenta, y es que el recurrente en un primer momento no declaró su primer domicilio, que es justamente el que figura en su ficha de afiliación al Partido Comunista.
Agrega en Oficio ampliatorio (fs.7), que nuevas averiguaciones han podido establecer que Juan Pedro BERCIS SANCHEZ (Afiliado al Partido Comunista desde el 30/VIII/965) fue quién le recomendó el empleo en D.I.S.S.E. al causante.
Como otro dato de interés resalta que el reclamante fue presentado para su afiliación al Partido Comunista por Raúl Nieto y Juan MERDIS, expresando que puede existir error en la documentación incautada en cuanto al nombre de éste último, ya que puede tratarse de su amigo Juan BERCIS.-

DEP. II
PROCESADO
e

537 ///

///...

CONCLUSION:

Como en muchas oportunidades se plantea la duda de si el causante fue afiliado con su consentimiento para poder acceder a un empleo, o si por el contrario la persona que le recomendó el empleo aprovechó la oportunidad para obtener sus datos filiatorios y afiliarlo al Partido Comunista. No obstante es muy sugestivo el hecho de que el causante no hubiera declarado en un primer momento uno de sus domicilios, el que en definitiva le involucraba en su ficha de afiliación al Partido.

En definitiva y de acuerdo a las normas en vigencia el causante se halla comprendido en la Categoría asignada.-

Por Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO C

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE COORDINACION EJECUTIVA
SECRETARIA

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: RODRIGUEZ 2do. APELLIDO: DE LAS HERAS 1er. Nombre: IRMA 2do. Nombre: MABEL

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 34 años HIJO DE: DEODORO Y DE: IRMA

NACIDO EN: --- PAIS: URUGUAY DPTO: PAYSANDU LOCALIDAD: TAMBORES FECHA NACIMIENTO: 9/07/45

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.648787 (DPTO.) MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE ASA Nº 11598

PASAPORTE Nº ////// DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: MAGALLANES Nº 1467 Apto. 2

ENTRE CALLE: COLONIA Y CALLE: MERCEDES JURISD. SECC. POL. Nº 3ª

TELEFONO (domicilio) ... 9072 Int.396

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Garibaldi Nº 797 APTO. /// ENTRE CALLE: La Paz Y CALLE: Colorado(Las Piedras)

CALLE: Cno.Carrasco Nº 4490 APTO. 12 ENTRE CALLE: Piran Y CALLE: Aguacero

CALLE: Colonia Nº 1693 APTO. //// ENTRE CALLE: Magallanes Y CALLE: Minas

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Consejo C.de Asig.Fliares TELEF.: 905441

SITA EN CALLE: San Jose Nº 1132 ENTRE CALLE: Ibicuí Y CALLE: Paraguay

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Sanatorio 2 Asig.Fliares TELEF.: 201444

SITA EN LA CALLE: Agraciada Nº 2981 ENTRE CALLE: Asencio Y CALLE: Ciganda

* NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Direccion Gral.Defensa Civil TELEF.: 91.74.72

SITA EN LA CALLE: Rio Branco Nº 1542 ENTRE CALLE: --- Y CALLE: ---

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

* En la Dirección General de Defensa Civil, trabajé de Mercedes (Dpto.de Soriano)



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 26 MAR. 1980
Pasa a SEC. RECURSOS
No. de Orden 1538

IRMA RODRIGUEZ

DEP. I PROCESADO (C)
(C)

1538

F. 792 - 3.000 - 5.7

0011136

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 149/980.-

Destino: Dir.Nal. de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: 151800[illegible]980.-

Origen:
Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Irma Mabel RODRIGUEZ DE LASHERAS, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certificado de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "B".-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

DEP. I PROCESADO

002, 1538

Montevideo,14 de enero de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Presente

Irma Rodríguez de Las Heras, C.I. 1.648.787, C.Cívica Serie ASA N-°11.598,ante Ud. se presenta y expone.Que el día 17 de agosto de 1979,solicitó constancia para habilitación de cargo Público,ante la Seccional 3º de Policía,siendo el trámite Nº 1298 que al expedírsele,resultó con categoría "B".

Ante ello solicita,tenga a bien disponer se le informe sobre los motivos que dieron lugar a la adjudicación de dicha categoría,dado que la que suscribe,tanto en su vida ciudadana como funcional,en ningún momento dejó de cumplir con los principios democráticos - repúblicanos del País,los que defendió en toda oportunidad que fue necesario.-

Sin otro motivo saluda a Ud.atte.

Irma Rodríguez

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
FECHA 15 ENE. 1980
Nº 01621
FIRMA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, enero 16 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

D.N.I.I. D-3
Fecha 21 FEB 1980
Nro. 219/24 16

Ref. 154/80

DEP. III PROCESADO

ANTECEDE N° Resumen de Antecedentes de Irma Rodríguez de las Heras
SERIE

4

RODRIGUEZ DE LAS HERAS, Irma Mabel

Clasificación " INDICIADA "

Prontuario 1.648.787 (1) C. Civ. A.S.A. 41.5
C.Id. de Colonia No.45.003.-

Gremio a que pertenece "Nurse"
Consejo de Asignaciones Familiares.-(1)

Organización

Domicilio Maldonado No.1731 (en 1968).- Magallanes No1467 ap. 2 (en 1979).-(1)

Datos personales Uruguaya de 19 años de edad(setiembre/964).- Oriental nacida en Paysandú-Tambores- el día 9 de Julio de 1945 Casada.-(1)

(1)Datos extraídos del ASUNTO Nº 15-4- 1388.-

ANTECEDE N° Fotocopia ficha de Irma ... Rodríguez de las Heras
SERIE

5

24/IX/964.-

OBSERVACIONES

9/IX/964: integrante de un grupo de elementos que ocuparon la Universidad, luego de habérseles negado la autorización para realizar un acto de apoyo a Cuba, una vez producida la ruptura de relaciones por parte de nuestro gobierno.-rj.- Se establece que la causante estudia en la Escuela de Enfermería, donde se domicilia.-rj.-1o./III/968: por Memorandum se informan sus antecedentes a la Dirección General de Migración, por haber salido de testigo en el trámite de residencia definitiva en el país de José Valls Quiles. La reseñada trabaja en el Sanatorio de Asignaciones Familiares.-ap.- MICROFILM - AGOSTO 1977
14/7/978.- E-3/3973/78/cch.- 17/3/979/ S.1ra. Soriano/Fo 311/Mem. Nº.1234/979.jlp.- 23/8/979:-S-3a/F-1298/979/M-86/27/979/mdt.- 26/12/979: Sol. 030/B/SM/ EME: por mem. Nro. 13.844/979/mcp. 2/II/980:- Con fecha 1ro./II/980 comparece en actas en este Departamento, en la cual expresa que

DEP.

ANTECEDE SERIE V | Nº | Fotocopia de Ficha de Irma Mabel Rodríguez de las Heras

6

RODRIGUEZ DE LAS HERAS : Irma Mabel.- HOJA Nº 2.-

F. 210 - 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES

//...su militancia política se desarrolló dentro de la -/ lista Nº 15 del Partido Colorado en el Departamento de Colonia cuando tenía 15 o 16 años de edad.- Referente a su detención en el local de la Universidad de la República expresa: que siendo ella estudiante de la Escuela Universitaria de Enfermería se realiza una reunión en la que participan los estudiantes en la cual se trata el tema sobre la ruptura de relaciones con Cuba el cual es puesto a votación, y en la cual vota afirmativamente.- Posteriormente por propia iniciativa se dirigió al Paraninfo de la Universidad de la República; con el fin de verificar personalmente la resolución tomada en dicha Asamblea.- A continuación la F.E.U.U. realiza una asamblea - en la cual participan todos los delegados de las distintas Facultades y estudiantes en general.- Luego de una -

...//.

ANTECEDE SERIE C | Nº | Fotocopia ficha de Irma Mabel Rodríguez de las Heras

7

F. 210 - 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES

//...consulta realizada por los diversos delegados, se - llega al recuento final en donde primó la no ruptura de relaciones con Cuba.- A continuación se levanta la A-- samblea, y todos los participantes se dirigen hacia la explanada de la Universidad a donde la titular supone - se iba a llevar a cabo algún tipo de acto. Aclara la de-- clarante que en esos momentos ella se dirigía hacia su - casa, cuando al llegar a la puerta le fue interceptado - el paso por varios dirigentes que no le permitieron salir del local.- Para finalizar, expresó que estuvo aproximadamente 3 o 4 días dentro del recinto, el cual no pudo abandonar por voluntad propia, no teniendo conocimiento - de que la Universidad había sido ocupada por la ruptura de relaciones diplomáticas con Cuba.- ASUNTO Nº 15-4- - 1388.-

...///...

R.R.Y. N° Ficha Cle [illegible]

Carlos Jaime Escudar Larrera.- Urug. Soltero 22 años. Dom. Jaime Cibils 270 8
Est. Medicina. C.I. 774.354

Washingt on Taveira Cáceres. Urug. Casado 31 años. Dom. Calle Tres 5445 Sec.17
Est. Facultad de Humanidades. C.I. 714660.

Luis Eduardo Casamayoua Del Pino. urug. Soltero 19 años. Dom. Bolivia 1346
Estudiante Ingenieria C.I. 957.298.-

Andrés Germán García Zabaleta. Urug. Soltero 25 años. Dom. 18 de Julio 1807
Estudiante. Abogacia. C.I. 35.952

Hugo Oliva Garrone Olpiana. Urug. Soltero 21 años.- Dom. Yí 1126 Apto. 4.-
Estudiante. Bellas Artes C.I. 1.059.339

Gustavo Adolfo Cosse Zaffaroni. Urug. Soltero 25 años.- Dom. Martín Martinez
Est. Derecho.- C.I. 15.250 (1671)

Jorge Carlos Elena Denis. Urug. Soltero 24 años. Dom. San José 1338 Piso 5.-
Estudiante Ciencias Economicas. C.I. 873.208

Nelson Lorge Minelo Martini.- Urug. Soltero 28 años. Dom. Ramón Marques 2989
C.I. 707.074 Estudiante. F.de Humanidades. (Apto.4.-

Alfredo Sixto Cha Banquero. Urug. Casado 26 años. Dom. Diego Lamas 1419 Apto.
Est. Escuela de Bellas Artes. C.I.42.632 (18)

Ricardo Urruzola Peralta . Español Casado 22 años.- Dom. Michigán 1361 Apto 1.
Est. De Servicio Social.- C.I. 977.278.-

C

SETIEMBRE 1964

22.-Gustavo Raul Larresa.- Dom. Juanicó 3557 . Prof. Obrero metalurgico.-
C.I 1.[illegible].046

23.-Carlos E. Cruz Ortega.- Dom. Paulina Luisi 1868 .- CI. 1.045.353.-
Estudiante: Universidad de
[illegible] del Profe

[illegible] Serie AOA [illegible].-

DEP. II PROCESADO

006 . 538

ANTECEDENTES Nº ... Lista de estudiantes en Universidad ... 1968.-Ced.1.022.758. 9

.-Walter Pedro Carr... Alberti Valdes,urug.sol.est.odontología,dom.B.Artigas 1043 Ap.3.-Ced.Florida 14019.

.-Aureliano Rodriguez Larreta,urug.solt.17 años,est.prep.derecho,dom.26 de Marzo 1229.-Ced.1051.279.

.-Jesús Enrique Cabrera Blanco,urug.solt.24,dom.Galicia Nro.1656,Ced.857333.

.-Arnoldo Isabelino Soria Janovel,urug.casado,34,años,Ofc.3ro.de la Insp. Gral.de Marina,dom.G.Piccioli Nro. 3078 Ap.4.Ced.629.185.

DEPTO. 2 PROCESADO

.-José María Piriz Silva,urug,solt.19 años,dom.Dgo Aramburu 1529,est.prep.medicina,Ced.ident.1035.986.

María Cristina Torres ...garen,urug.solt.21 años,carece,dom.Esc.de Infermería del Hosp.de Clinicas.-Ced.Treinta y tres Nro.17.085.-

.-José Wilson Sarasola Ramos,urug,casado,30 años,desocupado,dom.Albéniz 5322, Ced.632.287.

.-Fernando César Rama Barbé,urug.solt.20,est.medic.dom.Soca Nro.1275 Ap.102, Ced.970.569.

.-Carlos Julio Nuñez Rivero,urug.solt.19 años,dom.Cno.Sierra Nro.6073,zapatero Ced.1.162.481.

.-Eduardo Rodríguez Ayala ,urug.solt.27 años,emp.El Debate,dom.Juan Carlos Gómez 1265,Ced.902.298.

.-Irma Mabel Rodríguez De las Heras,urug.solt.19 años,dom.Esc.de Enfermería, Hosp.Clinicas.-Ced.Colonia 45.003.

.-Máxima Julia Pereyra Quintana,urug.solt.24 años,doméstica,dom.... 6251,Ced.1.244.173.

.-Mirta Gladys Romero Pereira,urug.solt.26 años,est.medicina,dom.Calle 2 Nro. 6729 Punta de Rieles Ced.1.192.407

.-Elsa Olga Buhagón Delgado,urug.solt.21 años,est.prep.derecho,dom.Patria 641. ced.970.000.

.-Guillermo José Cassanello Vassallo,urug.solt.21 años,est.medicina,dom.Maldonado 942,Cred.N.K.C. 7131.

.-Armando Farber Radzewicz,urug solt.22 años,prof.estudiante derecho,dom.Yaguarón 1871 910.676.

.-Mario Enrique Delgado Lutturini,urug.casado,18 años,est.... ,dom.... 2261, Ced.1.0...

.-Nelson Sabariz ...,urug.solt.30 ,desocupado,dom.Ameghino 4267,Ced.ident. 1.045.986.

.-Rigoberto Vicente ... ,urug...,solt.22años,est.medicina,dom.-... de María 1451 Ced.1.16...

.-Mario Alonso ...,urug.casado,... ,prof.Universitario,dom.Nicaragua Nro. 2624 Ap.7.-Ced.723.287.

Milner Hernández Fernández, urug.solt.... est.derecho ced.... 189 Maldonado

1538

Antecedentes ... [illegible] ... en la Universidad. — 105477

ACTA: FL/achb.- En Montevideo, el día primero del mes de febrero de mil novecientos ochenta, en el local del Departamento Nro. 3 de la D.N.I.I., y ante el suscrito Subcomisario Jefe del Departamento comparece la persona que acreditara ser: Irma RODRIGUEZ de las HERAS SOLAVIOFF oriental, casada, de 34 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro. 1.648.787; de profesión Nurse, desempeñando actualmente funciones administrativas en la Oficina Central de Asignaciones Familiares calle San José 1132, con el cargo de Oficial 3ero; quién es interrogado en base al siguiente tenor.-

PREGUNTADA: Como se compone su núcleo familiar.-

CONTESTA: Que vive con su esposo Miguel SOLAVIOFF, oriental, casado, de 38 y dos hijos de nombre Alexis y Karina.-

PREGUNTADA: Por sus medios de vida.-

CONTESTA: Lo que obtiene como Oficial 3ero. en la Oficina Central de Asignaciones Familiares que asciende mensualmente N$ 2.300.-

PREGUNTADA: Si milita o ha militado en alguna institución de carácter gremial, social u política.-

CONTESTA: Que cuándo tenía 15 o 16 años de edad concurría a un Club del Partido Colorado Lista Nro. 15., en el Dpto. de Colonia.-Que en la parte gremial no tuvo ninguna militancia.-

PREGUNTADA: Que sucedió en el mes de setiembre de 1964, durante una ocupación de la Universidad de la República y como explica la presencia de su persona dentro del local de la misma.

CONTESTA: Que siendo estudiante de Enfermería, se realiza en la Escuela Universitaria de Enfermería una Asamblea de estudiantes en la cual se pone a votación, la ruptura de relaciones diplomáticas con Cuba. Asistiendo a la misma en mi carácter de estudiante, para votar alguna resolución. De la misma votación surge, la ruptura de las relaciones; habiendo votado afirmativamente por la misma.-Que una vez finalizada la Asamblea, me dirigí por mi propia iniciativa, al Paraninfo de la Universidad de la República; con el fin de verificar personalmente la resolución tomada en dicha Asamblea.-A continuación la FEUU (Federación Estudiantes Universitarios del Uruguay), realiza una asamblea de la cual participan todos los delegados de las distintas Facultades y estudiantes en gral. Que participó a la misma, teniendo voz pero no voto; y en el transcurso de la misma expongo los diversos motivos que me llevaron a votar afirmativamente.- Luego de una consulta realizada por los diversos delegados, se llega al recuento final en donde primó la no ruptura de relaciones con Cuba.- A continuación se levanta la asamblea, y todos nos dirigimos hacia la explanada de la Universidad; a donde yo supongo se iba a llevar a cabo algún tipo de acto. A esta altura de los hechos aclaro, que yo me dirigía hacia mi casa, y al pretender salir me fue impedido el paso por un cordón de dirigentes de la FEUU.-Inmediatamente llegaron los efectivos policiales, los que posteriormente autorizaron a los menores y las mujeres a salir del lugar; no pudiéndome retirar del lugar ya que los dirigentes de la [illegible] lo impidieron.- Para finalizar, expreso que estuve aprox. unos 3 o 4 dia ...///

-4- -1318

1538

Antecedentes/10 [illegible] Irma Rodríguez de las Heras //

dentro del recinto, el cual no pude abandonar por voluntad propia: no teniendo conocimiento de que la Universidad había sido ocupada por la ruptura de las relaciones diplomáticas con Cuba.-

PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su declaración.-

CONTESTA: Que [illegible] señor, y leída que le fue la presente acta, firma de conformidad un original y una copia, en un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

IRMA RODRIGUEZ DE LAS HERAS de SOLAVIOFF.-

ANTECEDE SERIE	Nº	Act. formulada a Irma Rodríguez de las Heras - FOTOCOPIA

DILIGENCIADO Nº 291/980 -hlc.-

Montevideo, febrero 4 de 1980. -

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Irma Mabel RODRIGUEZ DE LAS HERAS, así / como las respectivas fuentes de información. Es de hacer constar que se le labró un acta a la recurrente en estas Oficinas, adjuntándose foto-copia de la misma.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, S.I.D. TOTH a estas Oficinas, por su parte la Armada, no registra a la titular.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II PROCESADO

(Sustituye el papel numerado)

ANTEC: Al Es. 1ª - Del Cuarzo ... Nº 29/980

SERIE: del Dpto. Nº 3 de la D.N.I.e.I. -

ACTA:-En la ciudad de Montevideo, a lo veinte y seis dias del mes de Febrero del año mil novecientos ochenta y ante la presencia del suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. 4 de la Direccion Nacional de Informacion e inteligencia, comparece la persona: Maria Cristina TERRA EGUREN de PRADINES, oriental, casada, de 37 años de edad, con domicilio en Gral. Urquiza 2834, de profesion Nurse, nacida en el Dpto. de Treinta y Tres el 25 de Octubre de 1942, hija de Fernando y de Gulnara, titular de la Ced. de Identidad No. 1.370.114, quien es preguntada sobre el siguiente tenor.-.

1)-PREGUNTADA:-Sobre sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que pese a tener el titulo de Nurse, no ejerce desde el momento en que se caso con el Dr. Jorge Clemente PRADINES, el cual es Cirujano, siendo por lo tanto dependiente de las entradas de su esposo.-.

2)- PREGUNTADA:-Como esta compuesto su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que lo componen la dicente, su esposo y cuatro niños a saber:-Jorge de 10 año; Laura de 9, Gonzalo de 7 y Daniela de 5 años.

3)- PREGUNTADA:-Sobre su militancia politica o gremial.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor que nunca tuvo ninguna clase de militancia.

4)- PREGUNTADA:-Si ha estado detenida en alguna oportunidad.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor que nunca ha estado detenida.-.-.-.-.-.-.-.

5)- PREGUNTADA:-Como explica el hecho de que manifieste no tener militancia alguna y registre antecedentes como ocupante de la Universidad de la Republica en ocasion de la Ruptura de relaciones con Cuba en Setiembre del año 1964.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que en esa fecha se produce una manifestacion por la Avda. 18 de Julio, en la cual se hallaba la dicente. Que al llegar a la Universidad de la Republica, se produce un gran desorden, al haber un incidente entre policias y estudiantes. Que al ver esto se dirige a interior de la Universidad a efectos de no tener problemas, haciendo lo mismo gran cantidad de gente. Que posteriomente al querer salir le es impedido por parte de los estudiantes que ocupaban la Universidad, permaneciendo alli por espacio de dos dias hasta que se autoriza la salida, siendo identificados por la policia y retirandose del lugar, sin ser detenidas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

6)- PREGUNTADA:-Si en esa oportunidad la causante recuerda a otra estudiante de Enfermeria de nombre Irma Mabel RODRIGUEZ DE LAS HERAS la cual tambien estuvo dentro de la Universidad en el lapso de tiempo que permanecio alli la dicente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor que no recuerda para nada a dicha persona y pese que le es exhibida la foto, no la recuerda para nada, no siendo estudiante de su grupo, no pudiendo aportar ningun dato sobre la misma.-.

7)- PREGUNTADA:- Si tiene algo mas que agregar a lo antes expuesto.-.

CONTESTA:-Que no señor y leida que le fue la presente firma de conformidad en lugar y fecha antes mencionada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Maria C. TERRA EGUREN de PRADINES
Deponente.-

DEP. 4 PROCESADO

011. 1538

ANTECEDE · SERIE — A Fs 13: Acta de María Cristina TERRA EGUREN de PRADINES.-

//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-LAPR.-

" DEPARTAMENTO CUATRO " DILIGENCIADO Nro.37/980-

Montevideo, marzo 6 de 1980.=

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Dando cumplimiento a lo por usted ordenado se procedió a indagar en actas que se agregan a fs. 13, a quién figura en la fotocopia de fs. 9 como ocupante de la Universidad de la República en ocasión de la ruptura de / relaciones con Cuba en setiembre del año 1964. Se trata / de la persona MARIA CRISTINA TERRA EGUREN DE PRADINES, -/ oriental, casada, de 37 años de edad, nacida en el Dpto. de Treinta y Tres el 25 de octubre de 1942, domiciliada / en Gral. Urquiza 2834, de profesión Nurse, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.370.114; la que al ser preguntada sobre la participación en dicha ocupación de la Universidad de la persona solicitante de la presente Revisión de Anotaciones Nurse IRMA MABEL RODRIGUEZ DE LAS HERAS, -/ expresó: no recordar para nada a la mencionada, que la misma no era estudiante de su grupo y pese a habersele exhibido su foto no puede aportar ningún dato sobre ella.-

Por su parte se procedió a obtener el nombre de las personas que figuran como referencias de la investigada para su ingreso a la Escuela de Enfermería del / Hospital de Clínicas, tratándose de los profesores: Sr. -/ NESTOR ABELLA TAJA; Srta. MARTA SUAREZ y Sr. ANGEL ASSANDRI. Consultado el Dpto. Tres de esta Dirección Nacional / con respecto a los mencionados informó que se registran a:

ANGEL ASSANDRI, C.-C. HBD 4335, domiciliado en Joaquín Suárez Dpto. de Colonia. 30/10/76: Por oficio Nro. 696 de la Jefatura de Policía de Colonia registra anotaciones del P.D.C. y P.Comunista y figura en las Elecciones Nacionales de 1971 como Candidato titular a la Junta Dptal. listas 90 y 808; y

MARTA SUAREZ: Enfermera del Hospital Pereyra Rossell. 12/11/76 según información(Evaluación C-2) fechada en Agosto de 1976 figura en una lista de funcionarios profesionales, administrativos y de servicios del Hospital Pereyra Rossell catalogada como un elemento que colaboró en la ocupación Gremialista en el mencionado nosocomio.-

Saluda a usted atentamente.-

EL CRIO. JEFE DEL DPTO. CUATRO DE LA DNII:

[firma]

JOSE LUCIANO PIÑATARES.-
COMISARIO.-

DEP. I PROCESADO C

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0336.-VC.-sfl./

Montevideo, marzo 15 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente permitiéndome significar lo siguiente;

1ro) La ocupación de la Universidad de la República ..//

//realizada en setiembre de 1964 como protesta contra el gobierno uruguayo por la ruptura de relaciones con / Cuba, fué uno de los hechos de mayor gravedad en el período de la subversión estudiantil, tanto por la violencia que lo caraterizó, como la prolongación por varios días de dicha ocupación.-

Existe cantidad de fotografías de la época mostrando a los revoltosos en la azotea de la Universidad gesticulando y arrojando todo tipo de proyectiles contra la / Policía.-

2do) A mi juicio es totalmente inadmisible la explicación que da la recurrente de su presencia en la explanada de la Universidad y de su posterior permanencia, contra su voluntad, durante 3 o 4 días(en realidad fueron / más de 6 o 7), en el interior del recinto.-

3ro) De haber sido cierto que permaneció en el lugar contra su voluntad, se trató de un hecho muy grave / de privación de libertad que no fué denunciado por ella en su oportunidad.-

4to) Me permito llamar la atención sobre el informe complementario de fs 14, según el cual las dos personas que la pr[illegible]aron para su ingreso en la Escuela de Enfermería, registran anotaciones negativas.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN 26 MAR 1980
ASUNTO No. 355

DEP. II PROCESADO

013.

RESERVADO

E.r. Nº 469901

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1355/980rgo.-

Montevideo,26 de marzo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución,y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978,y apartado E de la Circular Nº01/979 del Consejo de Seguridad Nacional,cúmpleme elevar a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO D...
CORONEL

EXP.Nº255/D-I/80

Montevideo, 21 de Julio de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener a la persona Irma Isabel RODRIGUEZ DE LAS HERAS en la Categoría "B" recurrida,debiéndosele notificar acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

1538

INC. EN EL DOCUM. 8400703

ARC CARPETA
Nº. ... 1604

014. 1538

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1355/980rgc.

Montevideo,11 de agosto de 1980.-

Atento a lo dispuesto,se realizó la comunicación correspondiente. Para su conocimiento y demás efectos,vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Cnel. [signature]
ARREGUI

Montevideo, agosto 27 de 1980.-

En el día de la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre mi reclamación teniendo la posibilidad / de acceder a otras instancias.-

[signature]

IRMA MABEL RODRIGUEZ DE LAS HERAS
Céd.Id.Nro.1648787.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 27 de 1980.-

Notificada que lo fué la recurrente de la resolución adoptada. PASE al Departamento Tres para su conocimiento y posterior archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
[signature]
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

1538

INC. EN EL DOCUM- 8400703

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	17	8	1979

N.o 1.298

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: RODRIGUEZ	APELLIDO MATERNO: de las HERAS .-
	PRIMER NOMBRE: Irma .-	SEGUNDO NOMBRE: ///
PADRE	PRIMER NOMBRE: DEODORO.-	SEGUNDO NOMBRE: ///
MADRE	PRIMER NOMBRE: IRMA .-	SEGUNDO NOMBRE: ///

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	9	7	1945	URUGUAY .-	Paysandú .-	oriental,casada.

1 OCUPACION: año 1969 a 1978 se desempeñó como Nurse" en Asignaciones Familiares; de 1978 a la fecha,como funcionaria Administrativa en dicha Dependencia.-

2 DOMICILIO: año 1969 a 1970 en calle Maldonado No.1731,del 1971 a 1974 en calle Garibaldi No.797 de la Ciudad de Las Piedras(Canelones);de 1974 a 1976,en Cno.Carrasco No.4490;de 1977 a la fecha en Magallanes No.1467 Apto.2.-

3 CREDENCIAL CIVICA: SERIE ASA — NUMERO 11598 — MONTEVIDEO .- **DOC. de IDENT.** 1.648.787 .-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE:
OBJETO DE LA TRAMITACION en CONSEJO C. DE ASIGNACIONES FAMILIARES.-Confirmación en el Cargo.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

IRMA RODRIGUEZ de las HERAS .-
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 3a.- est.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
20	8	79

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta dirección

G.F.

SIN ANTECEDENTES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

1538

Form. 670

J.P.M. O y M Form. 05.342

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA".-

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 1.298/979/B-3a.-

MEMORANDUM Nº 8628/979/mdt.-

REGISTRAMOS:- RODRIGUEZ DE LAS HERAS Irma Mabel.-
DOCUMENTO:- C. Id. de Colonia Nº 45.003.-
OCUPACION:- "Nurse".-
DOMICILIO:- Maldonado Nº 1931, en 1968.-
DATOS PERSONALES:- Uruguaya de 19 años de edad, en 1964.-
CARGOS OTROS DATOS:-
ANOTACIONES:- 9/IX/964:- Integrante de un grupo de elementos que ocuparon la Universidad, luego de habérseles negado la autorización para realizar un acto de apoyo a Cuba, una vez producida la ruptura de relaciones por parte de nuestro Gobierno.- Se establece que la titular estudia en la Escuela de Enfermería, donde se domicilia.- 1/III/968:- Por Memorandum se informan sus antecedentes a la Dirección General de Migración, por haber salido de testigo en el trámite de residencia definitiva en el País de José VALLS QUILOS. La reseñada trabaja en el Sanatorio de Asignaciones Familaires.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON [illegible] AGUINAGA
SUB - COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I".--

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 1298 DE LA SECCIONAL 3a. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE Montevideo.-

Montevideo, 23 de Noviembre de 1979.-

REFERENTE A: RODRIGUEZ DE LAS HERAS, Irma

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ DE LAS HERAS, Irma Mabel
Oriental, soltera de 19 años de edad en 1964.
Ocupación: Estudiante de Enfermería - Escuela de Enfermería del Hospital de Clínicas.-
12/I /964.- Identificada por la Policía como ocupante de la Universidad de la República los días 9, 10 y 11 de Setiembre de 1964, en señal de protesta por la ruptura de relaciones con Cuba.- "PRENSA"./

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento I. del S.I.D.

Mario Castromán

DEP. 8
PROCESADO
C
C

018. 1538

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 11 de enero de 1984...

Datos a proporcionar por las personas que presentan recursos de habilitación para cargos públicos.

1er. APELLIDO: RODRIGUEZ 2º APELLIDO: DE LAS HERAS 1er. Nombre: IRMA 2º Nombre: MABEL

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 38 HIJO DE: DEODORO Y DE: IRMA

NACIDO EN: ——— PAIS: R.O.U. DPTO. PAYSANDU LOCALIDAD: TAMBORES FECHA NAC.: 09/07/45

CI. DE IDENTIDAD Nº 1.648.787-2 (DPTO): Mvdeo. C.C. SERIE: A.S.A. Nº 11.598

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Magallanes Nº 1467 Apto. 002

ENTRE CALLE: Colonia Y CALLE: Mercedes JURISD. SECC. POL. Nº 3ra.

TELEFONO (Domicilio): 40.90.72.(interno 342) Bomberos.=

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Camino Carrasco Nº 4490 APTO. 12 ENTRE CALLE: Piran Y CALLE: Carpintería

CALLE: Colonia Nº 1691 APTO. — — ENTRE CALLE Magallanes Y CALLE: Minas

CALLE: 18 de Julio Nº 322 APTO. — — ENTRE CALLE Rodó Y CALLE: Roosvelt

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)
La última Dirección corresponde a Mercedes(Dpto. Soriano)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL: actual

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Asesoría Ecónomica(D.G.S.S.) TELEF.: 90.18.06

SITA EN LA CALLE San José Nº 1132 ENTRE CALLE: Ibicuí Y CALLE: Paraguay

PROFESION U OFICIO NURSE CARGO QUE DESEMPEÑA Administrativo II.=

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Unidad 2 Asig. Familiares TELEF.: 20.14.44

SITA EN LA CALLE: Agraciada Nº 2981 ENTRE CALLE: Ciganda Y CALLE Asencio

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION Asignaciones Familiares TELEF.: (Mercedes, Dpto. Soriano)

SITA EN LA CALLE: Castro y Careaga 508 ENTRE CALLE: 18 de Julio Y CALLE Colón.=

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

FIRMA ....

8400703

FOTO

F. 792 - 3.000 - 7/81

DEP. II 5/2/84 PROCESADO

019,

C 1538

Montevideo, 11 de enero de 1984.=

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.=

Señor Jefe:

La que suscribe Irma Mabel RODRIGUEZ DE LAS HERAS, oriental, casada con Miguel SOLAVIOFF, con domicilio en la calle Magallanes Nro. 1467 Apto.2, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.648.787 y Credencial Cívica Serie A.S.A. Nro. 11.598 (Funcionaria del ex- Consejo Central de Asignaciones Familiares, actual Dirección General de la Seguridad Social), Ante usted se presenta y solicita respetuosamente tenga a bien reconsiderar mi situación, la cual paso a detallar.=

En el mes de enero del año 1980 presenté un recurso solicitando se me diera a conocer los motivos de la inclusión en la categoría "B" Formulario Nro. 1298 de Seccional 3ra. tramitado en el correr del año 1979.=

Que posteriormente fuí invitada a Dependencias de la Dirección de Inteligencia donde previa acta labrada expliqué las razones que tuve para permanecer durante 3 ó 4 // días no lo recuerdo con exactitud dentro del recinto de la Universidad de la República a raíz de la ruptura de relaciones de nuestro Gobierno con Cuba.

Si bien estoy en un todo de acuerdo con los Organismos de Seguridad, los cuales nos protejen, es indudable que la categorización que se me adjudicó, en estos momentos me causa inconvenientes para el desarrollo de mis actividades en la Dirección General de la Seguridad Social, ya que no me ~~##~~ / posibilita mis ascensos.=

1538

INC. EN EL DOC. 8400703

...///

5/2/84 PROCESADO

///... Considero a pesar de lo reiterativo, que los argumentos expuestos en mis descargos realizados, son sinceros y / que deben creer que mi voto realizado en forma oral es prueba suficiente de mi posición en aquél momento, con escasos 19 años de edad.=

Mi concurrencia al lugar donde posteriormente fuimos identificadas por la Policía fue para saber la resolución, y / que al abandonar el Edificio de la Universidad para dirigirme a mi domicilio, dirigentes de la FEUU, me lo impidieron a mí, como a otro numeroso grupo que pretendía salir,

Que desconocía que esa ocupación masiva estaba relacionada con la ruptura Diplomática con Cuba.=

No pretendo desconocer el hecho, pero si solicito / que se me crea, y que si en realidad hubiera sido propulsora de los mismos no presentaría a casi tres años este petitorio.=

Esperando una resolución favorable, y quedando a sus ordenes para cualquier alaración al respecto.=

Se d Saluda a usted atentamente.=

Irma Rodríguez de Selavieff.=

Con fecha 4 del corriente, fuí notificada en la D.I.I.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
12 ENE. 1984
12.24'
0407
BTR.

DIRECCION DE SECRETARIA ...
Sección Entradas 1984
Montevideo,
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
O.D. Nº 24.892 Art. 5º Inc. 1º, SE PASA A
DIREC. ... INF. e INT.

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 12 ENE. 1984
Nº 00984
FIRMA

1538

INC. EN EL DOC. 8400703

DEP. II PROCESADO

1538

ANTECEDE | Nº
SERIE

13

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, enero 12 de 1984.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

PASE al Departamento Tres para que adjunta la anterior reclamación de la causante, debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

EL JEFE DE LA SECRETARIA DE LA D.I.I.-
SUB COMISARIO
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.I.I. D-3
Fecha: 13 ENE 1984
Hora 16,00'
Nº 93/1 Fam.

1538

022, INC. EN DOC 8400703

DEP. ... 6/2/84 PROC... 4

ANTECEDE SERIE 3 Nº Escrito presentado por Irma Mabel Rodriguez De Las Heras 4

RODRIGUEZ DE LAS HERAS : Irma Mabel.- (1) (2) 188445

Clasificación " INDICIADA "

Prontuario 1.648.787 (1) C. Civ. A.S.L. 11.598(1)

C.Id. de Colonia No.45.003.-

Gremio a que pertenece "Nurse"

Consejo de Asignaciones Familiares.-(1)

Organización

Domicilio Maldonado No.1731 (en 1968).- Magallanes Nº1467 apt. 2 (en 1979).-(1)

Datos personales Uruguaya de 19 años de edad(setiembre/964).- Oriental; nacida en Paysandú-Tambores- el día 9 de Julio de 1945, casada.-(1).-(2) Hija de Deodoro y Irma,casada.-

(2) Extraído de ASUNTO No.8-2-10-1104.-ffoo.-

(1) Datos extraídos del ASUNTO Nº 15-4- 1388.-

022 8400703

ANTECEDE SERIE 4 Nº Ficha de anotaciones de Irma Mabel Rodriguez 3

24/IX/964.-

OBSERVACIONES

9/IX/964:integrante de un grupo de elementos que ocuparon la Universidad,luego de habérseles negado la autorización para realizar un acto de apoyo a Cuba,una vez producida la ruptura de relaciones por parte de nuestro gobierno.-rj.- Se establece que la causante estudia en la Escuela de Enfermería,donde se domicilia.-rj.-10./III/968: por Memorandum se informan sus antecedentes a la Dirección General de Migración, por haber salido de testigo en el trámite de residencia definitiva en el país de José Valle Quiles. La reseñada trabaja en el Sanatorio de Asignaciones Familiares.-ap.- MICROFILM - AGOSTO 1977

14/7/978.- E-3/3973/78/cch.- 17/3/979/ S.1ra. Soriano/For 311/Mem. Nº.1234/979.jlp.- 23/8/979:-S-3a/F-1298/979/M-86/27/979/mdt.- 26/12/979: Sol. 030/B/SM/ EME:por mem. Nro. 14.844/979/mcp. 2/II/980:- Con fecha 1ro./II/980 comparece en actas en este Departamento, en la cual expresa que

023 INC. EN DOC 8400703

ANTECEDE SERIE	Nº	Ficha de antecedentes de Irma Mabel Rodríguez

6

RODRIGUEZ DE LAS HERAS : Irma Mabel.- HOJA Nº 2.-

F. 210 - 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES

//..su militancia política se desarrolló dentro de la -/ lista Nº215 del Partido Colorado en el Departamento de Colonia cuando tenía 15 o 16 años de edad.- Referente a su detención en el local de la Universidad de la República expresa: que siendo ella estudiante de la Escuela Universitaria de Enfermería se realiza una reunión en la que participan los estudiantes en la cual se trata el tema sobre la ruptura de relaciones con Cuba el cual es puesto a votación, y en la cual vota afirmativamente.- Posteriormente por propia iniciativa se dirigió al Paraninfo de la Universidad de la República; con el fin de verificar personalmente la resolución tomada en dicha Asamblea.- A continuación la F.E.U.U. realiza una asamblea - en la cual participan todos los delegados de las distintas Facultades y estudiantes en general.- Luego de una -

8400703 //..

ANTECEDE SERIE	Nº	Ficha de antecedentes de Irma Mabel Rodríguez

7

F. 210 - 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES

//..consulta realizada por los diversos delegados, se - llega al recuento final en donde primó la no ruptura de relaciones con Cuba.- A continuación se levanta la Asamblea, y todos los participantes se dirigen hacia la explanada de la Universidad a donde la titular supone - se iba a llevar a cabo algún tipo de acto. Aclara la declarante que en esos momentos ella se dirigía hacia su - casa, cuando al llegar a la puerta le fue interceptado - el paso por varios dirigentes que no le permitieron salir del local.- Para finalizar, expresó que estuvo aproximadamente 3 o 4 días dentro del recinto, el cual no pudo abandonar por voluntad propia, no teniendo conosimiento - de que la Universidad había sido ocupada por la ruptura de relaciones diplomáticas con Cuba.- ASUNTO Nº215-4- - 1388.achb.-

1538

024

INC. EN DOC. 8400703..//..

DEP. I PROCESADO

ANTECEDE SERIE N° Ficha de anotaciones de Irma Mabel Rodriguez 8

RODRIGUEZ DE LAS HERAS,Irma Mabel.- Hoja No. 3.

OBSERVACIONES

5/8/80:Con fecha 17/8/979 solicita en Secc.3ra.Constancia Habilitación Para Cargos Públicos,Form.1298,expidiéndosele CATEGORIA "B".lds.-30/8/80.-Con fecha 14/1/80,eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus anotaciones, por habersele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Cat."B".-Con fecha 27/8/80,se notifica en la DNII,que por así haberlo dispuesto el S.I.D.continúa encuadrada dentro de la Cat."B", de Constancia de Habilitación teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Asunto No.15-4- -1604.-jom.-//6/11/980: Idem anotaciones anteriores.-Ver ASUNTO No.8-2-10-1104.-ffoo.-

46

ABRIL 1985 - REVISADO - R

1538

025 INC. EN DOC. 8400703

ANTECEDE SERIE | Nº | Ficha de antecedentes de Irma Isabel Rodriguez

9

ACTA:FL/achb.- En Montevideo, el día primero del mes de febrero de mil novecientos ochenta, en el local del Departamento Nro.3 de la D.N.I.I., y ante el suscrito Subcomisario Jefe del Departamento comparece la persona que acreditara ser: Irma RODRIGUEZ de las HERAS SOLAVIO[FF] oriental,casada,de 34 años de edad,titular de la cédula de identidad Nro.1.648.787; de profesión Nurse,desempeñando actualmente funciones administrativas en la Oficina Central de Asignaciones Familiares calle San José 1132, con el cargo de Oficial 3ero; quién es interrogado en base al siguiente tenor.-

PREGUNTADA: Como se compone su núcleo familiar.-

CONTESTA: Que vive con su esposo Miguel SOLARIOFF,oriental,casado , de 38 y dos hijos de nombre Alexis y Karina.-

PREGUNTADA: Por sus medios de vida.-

CONTESTA: Lo que obtiene como Oficial 3ero. en la Oficina Central de Asignaciones Familiares que asciende mensualmente N$ 2.800.-

PREGUNTADA: Si milita o ha militado en Alguna institución de carácter gremial,social u política.-

CONTESTA: Que cuándo tenía 15 o 16 años de edad concurría a un Club del Partido Colorado Lista Nro.15., en el Dpto. de Colonia.-Que en la parte gremial no tuvo ninguna militancia.-

PREGUNTADA: Que sucedió en el mes de setiembre de 1964,durante una ocupación de la Universidad de la República y como explica la presencia de su persona dentro del local de la misma.

CONTESTA: Que siendo estudiante de Enfermería, se realiza en la Escuela Universitaria de Enfermería una Asamblea de estudiantes en la cual se pone a votación, la ruptura de relaciones diplomáticas con Cuba. Asistiendo a la misma en mi carácter de estudiante, para votar algun resolución.De la misma votación surge, la ruptura de las relaciones; habiendo votado afirmativamente por la misma.-Que una vez finalizada la Asamblea,me dirigí por mi propia iniciativa al Paraninfo de la Universidad de la República; con el fin de verificar personalmente la resolución tomada en dicha Asamblea.-A continuación la FEUU(Federación Estudiantes Universitarios del Uruguay), realiza una asamblea de la cual participan todos los delegados de las distintas Facultades y estudiantes en gral.Que participó a la misma, teniendo voz pero no voto y en el transcurso de la misma expongo los diversos motivos que me llevaron a votar afirmativamente.- Luego de una consulta realizada por los diversos delegados, se llega al recuento final en donde primó la no ruptura de relaciones con Cuba.- A continuación se levanta la asamblea, y todos nos dirigimos hacia la explanada de la Universidad; a donde yo supongo se iba a llevar a cabo algún tipo de acto.A esta altura de los hechos aclaro, que yo me dirigía hacia mi casa, y al pretender salir me fue impedido el paso por un cordón de dirigentes de la FEUU.-Inmediatamente llegaron los efectivos policiales, los que posteriormente autorizaron los menores y las mujeres a salir del lugar; no pudiéndome retirar del lugar ya que los [dirige]ntes de la FEUU lo impidieron.- Para finalizar, expreso que estuve aprox. unos 3

1538

ANTECEDE SERIE	Nº	Acta librada a la recurrente en el Departamento III

10

//...

dentro del recinto, el cual no pude abandonar por voluntad propia: no teniendo conocimiento de que la Universidad había sido ocupada por la ruptura de las relaciones diplomáticas con Cuba.-

PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su declaración.-

CONTESTA: Que no señor, y leída que le fue la presente acta, firma de conformidad un original y una copia:-en un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

IRMA RODRIGUEZ DE LAS HERAS de SOLAVIOFF.-

027 1538

8400703

ANTECEDE N° Acta labrada a la recurrente en el Departamento III //

DILIGENCIADO No.87/984.-LALP.-

Montevideo,16 de enero de 1984

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.I.

Señor Inspector Mayor:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Irma Mabel RODRIGUEZ DE LAS HERAS,elevo revisión en primera instancia de la recurrente de cuya resolución es notificada con fecha 28/8/980 quedando encuadrada en la categoría "B" de Constancia de Habilitación,adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece y acta labrada en este Departamento el 1º/2/980,de Fs.4 a 10.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DPTO. 3
Carlos M. de los Santos Cornell
COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA " DILIG.Nro.0141.-sfl./

Montevideo, enero 17 de 1984.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los efectos que pudieran corresponder cumplo en elevar a su conocimiento y consideración el recurso de "revisión de antecedentes" de la persona Irma Mabel RODRIGUEZ DE LAS HERAS, en virtud de habérsele // incluído y mantenido dentro de la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, según consta en el expediente adjunto que fuera interpuesto en el correr del año 1980.-

De fs 5 a 8 el Departamento Tres acompaña fotocopia de la ficha que registra en sus archivos.-

Si bien no se ajusta a las disposiciones vigentes para este tipo de reclamaciones, dicha anotación carecería de especial relevancia, / tomando en cuenta el tiempo transcurrido(casi 20 años), estimando el // suscrito que dada la madurez natural de la reclamante podría ser pertinente una recategorización favorable.-

1538

028 INC. EN DOC- 8400703 Sa..//

DEP. II PROCESADO

	N.o	6	9	6	7	9	0	4
		Sei.	nue	sei	sub.	nue	Cero	

//..luda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

EL SUB DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 25 ENE 1984
ASUNTO No. 56893
FIRMA CARGO

1538

029

Inc. en doc. 8400703

S/A (AR)

I

A. i. Nº 696790

ANTECEDE	Nº	Jf. Nº 11 Serie 84/984 de Inteligencia.

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº468/984.rgo.-

Montevideo,30 de enero de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes presentada por la persona Irma Mabel RODRIGUEZ DE LAS HERAS,en razón de habérsele incluído en la Categoría "B" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos,compartiendo el informe realizado por la Dirección de Información e Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel. WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de 01/II/84
Pasa a 2º S/D
No. de Identificación 636

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 2/II/84
PASA A: I
N. SALIDA: 0414 1020

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 FEB. 1984
Pasa a Sec. [illegible]
No. de Orden 8400703

1538

030 INC. EN DOC 8400703

DEP. II 5/II/84 PROCESADO C

Montevideo, 08 de Febrero de 1984.-

Exp.Nº24/D-I/84(C)

SEÑOR DELEGADO [illegible] DEPARTAMENTO DE MONTE-

VIDEO

Considerando lo establecido precedentemente referente al carácter de única anotación y el tiempo transcurrido, esta Dirección ha resuelto depurar la ficha de la causante que a la fecha figura "Sin antecedentes".

[illegible] razón que la presente decisión constituye un nuevo elemento de juicio que modifica la evaluación realizada en oportunidad de otorgárselo

...///

8/2/84

c

///.. Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B", este Servicio ha resuelto otorgar Categoría "A" de Contancia de Habilitación para Cargos Públicos a la Señora Irma Mabel RODRIGUEZ DE LAS HERAS.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

DEP. B 8/2/82 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 2 de Julio de 1980.-

REFERENTE A: RODRIGUEZ DE LAS HERAS, Irma Mabel

MOTIVO: Presenta nota ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele conferido Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES

A - S.I.D.

12/IX/964 - Identificada por la policía como ocupante de la Universidad de la República los días 9,10 y 11 de Setiembre de 1964 en señal de protesta por la ruptura de relaciones con Cuba. "PRENSA"

B - D.N.I.I.

Registra la misma anotación que este Servicio agregándose lo siguiente: Se informan sus anotaciones a la Dirección General de Migración,por haber salido de testigo en el trámite de residencia definitiva en el país de José VALLS QUILOS.La causante trabaja en el Sanatorio de Asignaciones Familiares.-

DESCARGOS EFECTUADOS

En dicha nota solicita se le informe sobre los motivos que dieron lugar a su clasificación.

Expresa además que tanto en su vida ciudadana como funcional, en ningún momento dejó de cumplir con los principios democráticos republicanos del País, los que defendió en todo momento.-

ANALISIS

A fojas 10 figura un acta labrada a la causante, en el Dpto.3/D.N.I.I., donde en síntesis expresa:

- No haber tenido militancia de tipo gremial; habiendo concurrido cuando tenía alrededor de 15 años; a un Club del Partido Colorado Lista 15 en el Departamento de Colonia.-
- En relación a la anotación que le involucra expresa que siendo estudiante de enfermería, se realizó una Asamblea en la Escuela Universitaria de Enfermería en la que se puso a votación la ruptura de relaciones con Cuba.

  Afirma que de ese momento se votó afirmativamente dicha ruptura de relaciones.

  Luego de culminada la Asamblea y por iniciativa propia, se dirigió al

1538

...///

///...

Paraninfo de la Universidad para verificar personalmente la resolución tomada en Asamblea.

Expresa que a continuación la F.E.U.U.(Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay) realiza una Asamblea en la que participan todos los Delegados de las distintas facultades.

En el transcurso de la misma la causante -que tenía voz pero no voto- expuso los motivos que la llevaron a votar en forma afirmativa.

En esta otra Asamblea se resolvió la no ruptura de relaciones con Cuba.-

Finalizada la misma los estudiantes se dirigieron hacia la Explanada de la Universidad, a donde -según suponía- se iba a llevar a cabo algún tipo de acto.

Aclara que ella se dirigió hacia su casa y al querer salir le fue impedido el paso por dirigentes de la F.E.U.U..

Posteriormente llegó la Fuerza Pública, la que autorizó a salir del lugar a los menores y mujeres.

Explica que ella no se pudo retirar del lugar pues se lo impidieron los dirigentes estudiantiles.

Dice que estuvo aproximadamente 4 días en el recinto de la Universidad, desconociendo que la misma estaba ocupada por la ruptura de relaciones diplomáticas.-

OTRAS AVERIGUACIONES

- En informe producido por el Departamento N°4/D.N.I.I. (fs.14), se expresa que fue indagada la Nurse Irma Mabel RODRIGUEZ DE LAS HERAS -que también permaneció esos días dentro de la Universidad- quien no recuerda a la causante, pues no formaba parte de su grupo.-
- Se informa además que se obtuvo el nombre de las personas que figuran como referencia de la causante para su ingreso a la Escuela de Enfermería del Hospital de Clínicas "Dr.Manuel Quintela",quienes poseen anotaciones.

A fojas 14 con vuelta figura el informe producido por el Director Nacional de Información e Inteligencia quien expresa - entre otras cosas- que es inadmisible la explicación que da la recurrente de su presencia en la explanada de la Universidad.-

Agrega que de haber sido cierto que permaneció en el lugar contra su voluntad, se trató de una privación de libertad, la que posteriormente no fue denunciada.-

1538

CONCLUSION

Concordando con lo expresado por el Director Nacional de Informa-

...///

///...

ción e Inteligencia -a juicio del suscrito- no son muy convincentes, las razones expuestas por la reclamante, la que concurrió no solo a la Asamblea de su propio lugar de estudio, si no también a la que tomaron parte todos los Delegados en la que ella no tenía porque hacer acto de presencia.

Ello deja entrever una participación más o menos activa de la recurrente en las actividades estudiantiles de la época, las que se caracterizaron por la violencia manifestada en toda oportunidad.

Otro detalle a tener en cuenta es que la reclamante, en su nota presentada ante el Delegado Departamental del S.I.D., solicita solamente que le hagan conocer los motivos que dieron lugar a la adjudicación de la Categoría "B".-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

Montevideo, 06 de Febrero de 1984.

REFERENTE A : Revisión de antecedentes presentada ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo con fecha 11 de Enero de 1984 por la Sra. Irma Mabel RODRIGUEZ DE LAS HERAS, a quién este Servicio con fecha 21 de Julio de 1980 y como resultado de un Recurso en 1ra. Inst. le mantuvo dentro de la Cat. "B" de CHCP.

ANTECEDENTES

SET/964- Identificada como ocupante de la Universidad de la República los días 9, 10 y 11 del corriente mes, en señal de protesta por la ruptura de relaciones diplomáticas con Cuba.

01/FEB/80- Declara en Acta que a la edad de 16 años militó en filas del Partido Colorado, lista 15 en el Dpto. de Colonia. En relación a su detención manifiesta que como estudiante de la Escuela Universitaria de Enfermería, votó afirmativamente en la reunión de Estudiantes que trató el tema "ruptura de relaciones con Cuba", que posteriormente en la Asamblea realizada por la FEUU en el recuento final primo el pronunciarse en contra de dicha ruptura diplomática. Junto al resto de los estudiantes que asistieron a dicha asamblea, se dirigió al paraninfo de la Universidad, sin conocimiento de que la misma iba a ser ocupada en señal de protesta, y al intentar retirarse, fue obligada por estudiantes de la FEUU a permanencer dentro de la Universida .

DESCARGOS QUE REALIZA

Reitera que permaneció contra su voluntad como ocupante de la Universidad, desconociendo el hecho que había motivado la misma.

ANALISIS

El Señor Delegado en Montevideo opina acorde a lo expresado en pág.29 por la D.I.I., que si bien el presente caso no se ajusta a las disposiciones en vigencia, teniendo en cuenta que el antecedente que involucra a la causante data de casi 20 años, podría ser pertinente una recategorización favorable.

ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

A pesar de compartir la opinión del Sr. Delegado en relación al antecedente registrado, se considera que el presente caso no corresponde tramitarse como "revisión de antecedentes", ya que la causante al no continuar con las instancias de Recursos correspondientes, aceptó el fallo emitido en la 1ra. Instancia. ~~Por lo expuesto se considera que podría otorgarsele CHCP Cat. "A".~~

RESOLUCION

Otorgar Cat. "A"

APROBADO

Tte. Gnel.

LAMY

DEP. II PROCESADO C

036/36

1538

Rosario, 21 de abril de 1980

Señor Jefe de Policía de Colonia

Coronel Don Enso J. Curutchet

La que suscribe Myriam Guillermina Saavedra Sierra Cédula de Identidad N° 43.381 , Credencial Cívica Serie N C B . N° 11.794 , domiciliada en calle 19 de Abril esquina Colón de la ciudad de Rosario , vengo a presentar recurso de reconsideración a la categoría acordada para ocupar cargos públicos en mérito a las siguientes circunstancias :

Con fecha noviembre /79 se me informó en esa Jefatura de Policía, que la Resolución, por la que se me otorgó Certificado de habilitación para ocupar cargos públicos categoría " B " N° o76 se basó en los hechos que siguen : " que desde el 10 / 12 / 76 me encontraba sindicada como izquierdista"

En mérito de lo expuesto debo informarle que quien suscribe en los últimos comicios efectuados el 28 de noviembre de 1971 se desempeñó como secretaria y en representación del Partido Colorado , en la Comisión Receptora de Votos del Circuito N° 27 de la Serie N C B que actuara en esta ciudad , lo que justifico con el certificado otorgado por la Oficina Electoral Departamental de Colonia que adjunto-

Así mismo entre el 18 y el 23 de diciembre de 1978 realicé un curso " Directo Medio de Capacitación Sindical " llevado a cabo en esta ciudad que fuera organizado por C. G. T . U (Confederación General de Trabajadores del

Uruguay) e I.A.D.S.L. (Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre) y auspiciado por la Asociación de Maestros José Artigas, a la cual pertenezco desde el año 1977, integrado por maestros de reconocida fe democrática.

Al finalizar dicho curso se me otorgó un certificado, cuya foto-copia adjunto.

Por lo expuesto, al Señor Jefe de Policía pido:

que se sirva por presentado por constituído domicilio y por planteada la presente reconsideración y, en definitiva disponer que se revea la Resolución recurrida, y se me otorgue una constancia acorde a mi alineamiento democrático, como justifico precedentemente.

Saluda atentamente.

Myriam G. Saavedra Sierra.

9

OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

SERIE HE Nº 349053

SERIE H E Nº 349053

OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL COLONIA

LA OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL de Colonia certifica: que la señorita Myriam SAAVEDRA, inscripta en la serie NCB-11.794, se desempeñó como Secretaria y en representación del Partido Colorado, en la Comisión Receptora de Votos del Circuito Nº 27 de la Serie NCB, que actuara en la ciudad de Rosario en las últimas // Elecciones del 28 de noviembre de 1971.- - - - - - - - - - - - -

Seexpide el presente a solicitud de parte interesada y a los // efectos de ser presentado en la Jefatura de Policía de Colonia, habiéndose cumplido con lo dispuesto en Circular Nº 5186, de la CORTE ELECTORAL, en esta ciudad a los seis días del mes de di-/ciembre de mil novecientos setenta y nueve.- - - - - - - - - - -

Luis María TARRAGO
Jefe

Josigia DELATI
Sria.Int.

DEP. II PROC...

003. 1539

3)

INSTITUTO AMERICANO PARA EL DESARROLLO DEL SINDICALISMO LIBRE

(I. A. D. S. L.)

Se hace constar que: Miriam Saavedra

ha participado en el curso Diurno Medio Sindical

realizado por este Instituto en Rosario durante

los días 18 al 23 de Diciembre de 1978

En testimonio de lo expresado se extiende el presente

CERTIFICADO

En Montevideo, el día 23 de Diciembre de 1978

Representante I. A. D. S. L.

004.

1539

SECRETO

carácter SERIE	N°	Fichas quinquenales – Cambios Categoría Certificado – Cargos sindicalistas.

POLICIA DE COLONIA

DIRECCION DPTAL DE

INVESTIGACIONES

DPTO.DE INFORMACION

=.pap.=

I N F O R M E

DESTINO : Señor Jefe de Policía del Departamento .-

RESPONDE: A escrito presentado por la persona Myriam Guillermina SAAVEDRA SIERRA , a raíz de habérsele expedido Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" Nro.076 .-

MOTIVO DE LA ADJUDICACION DE LA CONSTANCIA CAT."B"

Registrar en :

BATALLON DE INFANTERIA Nro.4

-10/Dic./976:-Fichada como izquierdista desde esa fecha.-Personas de reconocida Fé Democrática de la docencia la sindican como izquierdista.-Integrante del F.U.M. (Federación Uruguaya de Magisterio) , de tendencia izquierdista.-Evaluación B-2

DOCUMENTACION PRESENTADA POR LA RECURRENTE

Un escrito donde expresa :-

-que en los últimos comicios efectuados el 28 de noviembre de 1971 se desempeñó como Secretaria y en representación del Partido Colorado , en la Comisión Receptora de votos del Circuito Nro.27 de la //

SECRETO ...///

SERIE ___ No. ___

Serie N.C.B. de la ciudad de Rosario .-

-que entre el 18 y el 23 de diciembre de 1978 realizó un curso de Capacitación Sindical , llevado a cabo en la ciudad de Rosario y que fuera organizado por la C.G.T.U. (Confederación General de Trabajadores del Uruguay) e I.A.D.S.L. (Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo libre).-

-que el curso antes mencionado fue auspiciado por la Asociación de Maestros José Artigas , a la / cual pertenece desde el año 1977 y está integrada / por maestros de reconocida Fé Democrática .-

-Adjunta además al escrito un certificado expedido por la Oficina Electoral Departamental , donde consta que la recurrente actuó como Secretaria y en representación del Partido Colorado en la Comi-/sión Receptora de votos del circuito Nro.27 de la / serie N.C.B. que actuara en la ciudad de Rosario ,/ en las Elecciones Nacionales del 28 de noviembre de 1971 y fotocopia del Certificado obtenido a raíz de la realización del curso de capacitación sindical.-

NUEVOS ESTUDIOS

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES

-AÑO 1978:-Del 18 al 23 de diciembre de ese año , / concurrió a los salones de la biblioteca José P.Varela de la ciudad de Rosario , donde participó de / un curso de capacitación sindical organizado por la Asociación de Maestros Demócratas , conjuntamente /

...///

Archivo SERIE	N.o	Fecha de informe	Juzgado N.o 4	Calificación	Recurso

.../// con el Instituto Americano para el desarrollo del sindicalismo libre.-En dicho curso se trataron temas concercientes a fomentar el sindicalismo libre y democrático previniéndose el avance marxista en este tipo // de movimientos .-Evaluación A-1.-

-10/Mar./980:-Con esta fecha se establece que la causante en las Elecciones Nacionales del año 1971 , fue designada por el Partido Colorado como Secretaria de mesa de las Comisiones Receptoras de votos , en el // circuíto Nro.27 de la serie N.C.B. de la ciudad de // Rosario , ubicado en la calle Gral.Artigas Nro.283 , firmando al cierre del escrutinio , como afiliada al Partido Colorado .-Evaluación A-1.-

SECCIONAL POLICIAL 2da.-

-Informa que la recurrente no registra anotaciones // ideológicas negativas , estando encuadrada dentro de las personas que profesan ideales democráticos.-Evaluación A-1.-

BATALLON DE INFANTERIA Nro.4

-Ratifica lo informado oportunamente , agregando que la información fue recogida en el año 1976 , no constando ni su fuente ni el motivo que la origina.-Asimismo informa que no existen a la fecha nuevas anotaciones de la causante que puedan determinar su ideología y/o conducta .-

CONCLUSIONES

Visto:

DEP. II PROCESADO C

...///

...///

-que las anotaciones registradas por la re currente no han sido comprobadas aún por la Agen-/ cia informante , como tampoco poseen origen y causas de las mismas , dejando constancia de ello .-

-que por otra parte la mencionada Agencia informa que no han surgido nuevas anotaciones , // que permitan determinar su ideología .-

-que la recurrente ha presentado documentación quo la ubica dentro del Partido Colorado , habiendo actuado en el acto eleccionario del año 1971 , por el mismo .-

-que en el año 1977 fue admitida por la Asociación de Maestros de la ciudad de Rosario , donde sus integrantes en su totalidad son personas de reconocida Fé Democrática .-

-que el nuevo estudio realizado , arroja como resultado anotaciones que la ubican como demó-/ crata .-

CONSIDERANDO:

-que la Agencia informante no puede verifi-/ car si la ideología adjudicada es la correcta , como tampoco las causas determinantes de las mismas.-

-que esto conduce a disminuir la evaluación / adjudicada en primera instancia , existiendo la posibilidad de ubicarla en el plano de la subjetivi-/ dad .-

-que la causante ha militado dentro del Parti

...///

SECRETO

.../// ...o Colorado .-

-que fue admitida en la Asociación de Maes-// tros demócratas de la ciudad de Rosario .-

-que participó en un curso de sindicalismo // donde se pretende capacitar a los funcionarios y o- breros , con el objeto de que los sindicatos no // sean absorvidos por el marxismo .-

-que no se ha podido detectar un solo hecho / contrario que determine una ideología izquierdista

EN DEFINITIVA

Esta Dirección ha encontrado en este caso los / elementos necesarios que permiten suponer una revi- sión de la Categoría "B" acordada .-

Por las razones señaladas sería sugerible de // acuerdo a las disposiciones en la materia y salvo / su mejor opinión , contemplar la posibilidad de o-/ torgar Categoría "A" en su lugar .-

Colonia , Mayo 29 de 1980 .-

El Director de la D.D.I.-

Comisario: [firma]

SERGIO S. SOLARI .-

DEP. II PROCESADO

SECRETO

009, 1539

SECRETO

E.s. Nº 081278
E.s. Nº 081278

Colonia, Mayo 29 de 1980 .-

Oficio Nro.1522/C/980

OBJETO: Elevar Informe producido por Recurso de Revisión de Antecedentes.- - - - - - -

=.pap.=

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO .-

Cúmpleme elevar a usted , un Recurso de Revisión // de Antecedentes , presentado por Myriam Guillermina SAAVEDRA SIERRA , titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro.43.381 .-

Dicho Recurso , obedece al hecho de que a la causante , se le extendió Constancia de Habilitación para // Cargos Públicos Categoría "B" , en razón de las anotaciones que registraba .-

Se adjunta informe producido por esta Dirección , / con especificación de las resultancias obtenidas en esta instancia .-

Saluda a Usted atentamente .-

El Director Departamental de Investigaciones.-

Comisario: [firma]

SERGIO S.SOLARI .-

Colonia , Mayo 29 de 1980 .-

Se devuelve a la Dirección de Investigaciones , con las siguientes Directivas :

-Otórguese Categoría "A" en lugar de la "B" / recurrida , de acuerdo a Circular Reservada Nro.01/DG/979 del Ministerio del Interior .-

-Notifíquese a la recurrente de tal determinación .-

DEP. II PROCESADO C

...///

SECRETO

010. 1539

cifra SERIE F.S.	Nº	0 cero	8 ocho	1 uno	2 dos	7 siete	9 nueve

...///

-Efectúense las comunicaciones que correspondan a estos casos .-

-Cumplido , elévese al Suscrito .-

El Jefe de Policía de Colonia .-

Coronel: CURUTCHET .-

Colonia , Mayo 29 de 1980 .-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Cúmpleme elevar el presente , informando que se cumplieron los trámites dispuestos , correspondiéndole a la recurrente , Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A" Nro.5080.-

=.pap.=

Saluda a Usted atentamente.-

El Director Departamental de Investigaciones .-

Comisario: SERGIO S.SOLARI .-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

Colonia , Mayo 29 de 1980 .-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Fecha de Entrada 10 JUN 1980 - Salida - Pasa a E.M.P. - No de Identificación 1182

-.pap.-

Cúmpleme elevar a usted el presente expediente , originado por un Recurso de Revisión de Antecedentes // presentado en ésta .-

En mérito a la documentación presentada por la recurrente y a lo subjetivo de la información existente y atento a las disposiciones vigentes ; esta Delegación accedió a rever la decisión adoptada en primera instan

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

DEP. II PROCESADO C

... ...///

SECRETO

E.s. Nº 081278

...///SERIE E.s. | Nº | 0 | 8 | 1 | 2 | 7 | 8
cero | ocho | uno | dos | siete | ocho

cia , acordándole Constancia Categoría "A" , en lugar de la Categoría "B" recurrida .-

Saluda a Usted atentamente .-

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

El Jefe de Policía de Colonia .-

Coronel: [signature]

ENSO J.CURUTCHET .-

Exp.Nº237/0-I/980

Montevideo, 15 de Julio de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA

Habiéndose tomado conocimiento vuelvo a usted estos obrados.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO C

SECRETO

012. 1539

Carpeta

Exp.N°237/D-I/980

Montevideo, 15 de Julio de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA

Habiéndose tomado conocimiento vuelvo a usted estos obrados.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. K
PROCESADO
C

013 / 13

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

S I.D

DTO. I (INTERIOR)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/3/81
Pasa a Sec. Recursos
No de Orden 2154

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 26 MAR. 1981
Fecha de Salida
Pasa a Sr. J. EMP.
No de Identificacion 14279

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ABR. 1980
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 1540

Asunto: RECURSO EN 2DA. INSTANCIA PRESENTADO POR LA PERSONA Israel José LACHAGA MARTINEZ ANTE EL SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.-

83736

DEP. I 23/4/80 PROCESADO C

Carpeta N.° 127

ES. M. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. A10505

ENTRADA E. M. COORD.
18 de III de 1981
Firma

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
18 MAR 1981
SECRETARIA
Asunto No 010505
Recibido hoy: 24/3/81

001/18

1540

RESERVADO

Santa Lucía, enero 7 de 1980

Sr. Jefe de Policía del
Departamento de Canelones
Cnel. Don Arturo MILANS

P R E S E N T E

De mi consideración:

Israel José LACHAGA MARTINEZ, oriental, casado, de 35 años de edad, con documento de identidad Nº 34795, domiciliado en la calle Gral.Mitre 517 de la Ciudad de Santa Lucía, que ha prestado servicio durante los últimos diez años, en el Banco de la República O. del Uruguay, solicita a Ud. tenga a bien autorizar la revocación de categoría que se me comunicó con fecha 27.12.79.-

Esta solicitud está basada en que los hechos que originaron la tipificación antes dicha, están situados en el tiempo en que todos los partidos políticos podían actuar sin restricción alguna.-

Aún tomando en cuenta los antes dicho, por ésta declaro no haber pertenecido ni pertenecer a ningún partido político con raices internacionales y bases marxistas (lease Partido Comunista, Partido Socialista, etc.).-

A pesar de trabajar en las elecciones del año, 1962 en el Partido Blanco dentro del Grupo que lideraba el extinto Senador Milton Rosa y donde actuaban dos familiares los Sres. Juan José y Norberto Lachaga. Evidentemente mi extracción política es colorada y batllista, votando este partido en las elecciones del año 1967.-

Estas dos tomas de decisión tan disímiles son por que al Partido Blanco lo necesitaba para conseguir trabajo, yo aún no lo tenía. En cambio mi adhesión al Partido Colorado fue por convicción, ya trabajaba en el Banco, pués entendía que sus ideales eran los míos.-

Posteriormente debido a la gran división interna que había en el Partido Colorado y al convencimiento de lo injusta que era la Ley de Lemas, la cual permitía salir elegido un candidato dentro de mi partido sin yo haber votado por él. Encontré correcto que el Senador Zelmar Michelini y la Dra. Alba Roballo, ambos colorados y batllistas, se separaran del partido, formando una lista aparte del Lema, siendo lo que yo aspiraba para concretar mi voto.-

Luego vino su incorporación al Frete Amplio, actitud que sopesando los pro y los contra la encontré viable ya que entendía que le daría más posibilidades a mis candidatos.-

En el momento de las elecciones del año 1971, yo vivía en Montevideo y tenía que ir a votar a la Ciudad de Canelones, allí en el día del acto solicité representar las listas 988 y 9988 ante alguna mesa, lo que fué accedido.- Posteriormente se me solicitó representar otras listas dentro del Frente Amplio, pués carecían de gente para hacerlo, lo que accedí ya que formaban parte del abanico de partidos en el cual estabamos nosotros. Dentro de las listas que accedí representar no se encontraba el Partido Comunista.-

DEP. N 23/4/80 PROCESADO

RESERVADO

002.

1540

Antecedo	N.º	70	A.S	1		
Serie				UNO		

2

En resumen, mi actuación el día de las elecciones fue espontánea, entendiendo que cumplía con mi obligación como ciudadano.-

Sobre mi conducta como funcionario del Banco República durante los 15 años que llevo en la Institución, puedo decir que en estos momentos y desde hace mucho tiempo tengo la máxima calificación, para más me atengo a lo que puedan informar mis superiores.-

Sobre mi vida privada puedo decir que la dedico exclusivamente a mi familia y a mi trabajo, en fé de ésto cito a continuación ciudadanos que me conocen por razones de vecindad y trabajo, a los que Ud. puede consultar: Juan Pedro FERREIRA, Roberto BERTI CACCIATORI, Francisco PERCOVICH, Héctor KLEIN KOPEIKA, Escribano Julio César AMARO.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atte.

Israel José LACHAGA MARTINEZ

NOTA: Adjunto a la presente dos fotos carnet de mi persona.-

23/4/80 PROCESADO C

RESERVADO
003.

(SUPLE AL NUMERADO)

RESERVADO

3

Antecede N.°	70145	2
Serie		DOS

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OF. INFORMACION.-

MEMORANDUM Nº 016/80.-las.-

REFERENTE: Recurso de Revocación de la persona, Israel José LACHAGA MARTINEZ.-

REFERENTE: Israel José LACHAGA MARTINEZ.-

DOCUMENTOS: Céd.Ident. Nº 34.795(Cnes),C.Cívica serie CAA Nº 16.755.-

REGISTRA: Delegado de Mesa en las Elecciones Nacionales del / año 1971 por las listas,777-1777-988 y 9988 en el circuito Nº 17 y por las listas 4190 y 4191 en el circuito Nº 22.- - - - - - - - - - - -

Canelones,marzo 24 de 1980.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Ayudante:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA — OFICINA DE INFORMACION — CANELONES

DEP. I 23/4/80 PROCESADO C

RESERVADO

004.

1540

RESERVADO

CORTE ELECTORAL

OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

Serie ~~Antonio~~ N.º Memorandum n.º 046/80 Dirección Investigaciones Canelones.

Fórm. 113

SERIE H E Nº 143150

REBELLATTO DEGIOVANANGELO Teresa I.	CAA-11301	808-1808.-
LACHAGA MARTINEZ Israel José	" 16755	777-1777-988-9988.-

CIRCUITO Nro.18

GUARNERIO RODRIGUEZ Ana Arumita	CAA-19143	90-190-
PARIANI Lorenzo	" 4248	1001-2001.-
GONGORRA VIDAL María del Carmen	" 18435	808-1808.-
BRISCI BRAUSE Carlos Julio	" 16700	4190-4191.-

CIRCUITO Nro.19

BRISCI BRAUSE Carlos Julio	CAA-16700	4190-4191- 11811-777-1777-90-190-9988-988.-
PERELLO LANDARTE Nelly Isabel	CNA- 1893	2001-1001.-
RICOUTE HEUGREROT Hector Luján	CAA-17671	808-1808-4190-4191.-

CIRCUITO Nro.20

RODRIGUEZ FERREIRA Antonio Zenón	CAA-19568	4190-4191-777- 1777-9988-988.-
CASANOVA DAMIANI Yudith Ofelia	" 16727	1001-2001.-
CALVETTI COLL Juan Carlos	" 20764	90- 190.-
HERNANDEZ MAGNONE Alicia Susana	" 15444	808-1808.-

CIRCUITO Nro.21

SOCA María Isabel	CAA- 4604	808-1808.-
IMPERIALE ASTORGA María Sofía Y.	" 21335	1001-2001.- 4190-4191.-
GIOGIA DOGLIOTTI Oscar Luis	" 22153	90- 190.-

CIRCUITO Nro.22

MAITIAS ROMERO Irma Susana	CAA-19742	2001-1001.-
GIOGIA DOGLIOTTI Graciela Elena	" 20876	90- 190.-
REBELLATTO DEGIOVANANGELO Ana María	" 22413	~~2241~~ 1808-808-

DEP. I 23/4/80 PROCESADO

005.

RESERVADO

1540

RESERVADO

Antecede Serie IIE.	N.°	FOTO COPIA	1 UNO	4 CUATRO	3 TRES	1 UNO	5 CINCO	0 CERO.-

LACHAGA MARTINEZ Israel José CAA-16755 4190-4191.-

CIRCUITO Nro.23

LOPEZ MICHELENA Susana Isabel	CAA-18963	808-1808.-
MARTINO TONELLI Basilio Ricardo	" 9211	1001-2001.-
LACHAGA MARTINEZ Israel José	" 16755	4190-4191.-
DE LEON Walter Cesar	" 22555	90- 190.-

CIRCUITO Nro.24

ALBERTI IMPERIALE Ofelia Ernesta M.	CAA-19360	90- 190.-
de MACIEL ROJO	No coinciden datos patronímicos.-1001.-	
FERNANDEZ PERDOMO Juan Angel	CAA-16935	4190-4191.-
REBELLATTO DEGIOVANANGELO Bartolome V.	" 7473	9988- 988.-
CARRION REBELLATTO Reina María	" 19637	1808- 808.-

CIRCUITO Nro.25

REBELLATO GERVASINI Julio Adhemar	CAA-13133	808-1808.-
BONILLA BARTORA Hilda Carola	" 20885	90- 190.-
MAZINI SANGUINETTI Victor Hugo	" 11570	1001-2001.-
REBELLATTO DEGIOVANANGELO Bartolome V.	" 7473	988-9988.-
FERNANDEZ PERDOMO Juan Angel	" 16935	4190-4191.-

CIRCUITO Nro.26

MAZZINI HUMTO Efrain	CAA- 6879	1001-2001.-
PAOLINO PERTUSO Mabel Luisa	" 20557	90- 190.-
JARDAS ZUGER Mariano	" 21387	808-1808.- 11811.-
GILINO CASTRO Alfredo Hector	CAA-16577	4190-4191.-
BRITOS BIDE Mario Juan	" 17586	988-9988- 777-1777.-
MORENO ANGIONE Rafael	" 21986	Delegado F.A.

DEP. I 23/4/80 PROCESADO C

006.

RESERVADO

1540

RESERVADO

6

E. p. Nº 174842

E. p. Nº 174842

Antecedente	N.º	70.145	5	FOTOCOPIA
Serie			CINCO	

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

Canelones, abril 23 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución adoptada por el suscrito en función de las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, elevo a usted el escrito presentado por la persona Israel José LACHAGA MARTINEZ, al que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, Categoría "C", de acuerdo a las anotaciones que registra en los archivos de esta Jefatura.-

OFICIO Nº248/980.- -
OBJETO: LACHAGA MARTINEZ Israel su recurso de revocación se eleva.-

WMVA/gve.-

Para una mejor ilustración, adjunto, elevo Memorandum Nº016/980, en el cual constan dichos antecedentes y fotocopia de la información proporcionada por la Oficina Electoral Departamental, lo que evidencia una plena prueba y fundamenta la resolución adoptada.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 06 MAYO 1980
Fecha de Salida
Mesa Sa. Jefe EMP
Nº de Identificación 9016

Por lo expuesto es opinión del suscrito, salvo otros elementos de juicio, se mantenga la resolución dictada, ya que el recurrente por su propia iniciativa reconoce haber representado las listas 988 y 9988 y posteriormente accede a la representación de las listas 777, 1777, 4190 y 4191 en las últimas Elecciones Nacionales, lo que se avala con la documentación agregada.

Saluda a usted atentamente:

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES:

Coronel:

ARTURO D. MILANS

DEP. II
23/4/80

007 **RESERVADO**

RESERVADO

Sigue Folios N° 7 (Simple)
Serie

Montevideo, 1º de Agosto de 1980 EXP.Nº 266/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Israel José LACHAGA MARTINEZ, debiéndosele notificar de su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General Iván S. Paulós

07 AGO. 1980

JEFATURA CANELONES REGULADOR DE TRAMITE Y ARCHIVO 15 AGO. 1980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
AYUDANTIA Canelones, agosto 11 de 1980

Pase para su conocimiento al Sr. Sub Jefe y siga a la Dirección de Investigaciones a sus efectos.

EL JEFE DE POLICIA
Cnel.
MILANS

JEFATURA DE POLICIA - AYUDANTIA - CANELONES

JEFATURA DE POLICIA - REGULADORA DE TRAMITE Y ARCHIVO - CANELONES - 15 AGO. 1980

Jefatura de Policía de Canelones AYUDANTIA
ENTRADA FECHA 11/8/80 HORA 11.15 RECIBIDO POR [illegible]
SALIDA FECHA 13/8/80 HORA 9.15 ENTREGADO POR [illegible]

RAER/Mefd.

JEFATURA DE POLICIA. Canelones, agosto 13 de 1980.-

Enterado, siga el trámite dispuesto.-

EL SUB JEFE DE POLICIA
QUINTANA

JEFATURA DE POLICIA - CANELONES

DI.

23/4/80

008.

1540

(SUPLE A PAPEL NUMERADO)

RESERVADO

Antec.	N.o	1	7	4	8	4	2
Serie E.p.		uno	siete	cuatro	ocho	cuatro	dos

..//SECCION DE INVESTIGACIONES.-Agosto 27 de 1980.-

Pase a la Oficina de Información para que tome debida nota y proceda a la notificación del recurrente.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.- cadng

Oficial Principal:

[illegible]ISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

JEF. DE POLICIA DE CANELONES
DIREC. DE INVESTIGACIONES
ENTRADA
FECHA 15/8/80 HORA 16:00
No DE ORDEN 1707

JEFATURA DE POLICIA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
CANELONES

DEP. I
23/4/80
PROCESADO
C

RESERVADO

009.

1540

RESERVADO

Antecedente	N.º	70	JAS	7 SIETE
Serie				

8

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.- Canelones, Agosto 30 de 1980.-

En la fecha me notifico de la Resolución dictada por el Servicio de Información de Defensa de fecha 1ro. de Agosto;y tomo conocimiento que cuento con un plazo de siete días hábiles a partir de la fecha para presentar Recurso de Revocación de / Categoría en Segunda Instancia,firmando para constancia.-

NOTIFICADO:

ISRAEL JOSE LACUANA MARTINEZ.-

CED.ID. Nº34795 (Canelones).-

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACIÓN - CANELONES

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:

OFICIAL AYUDANTE:

HEBER ARIAS.-

DEP. X 23/4/80 PROCESADO

RESERVADO

010.

RESERVADO 9

Antecedente Serie	N.º 70.173	8 ocho				

Santa Lucía, setiembre 8 de 1980

Sr. Jefe de Policia del
Dpto.de Canelones
Cnel. Arturo D. MILANS.-
PRESENTE

De mi consideración:

Por la presente solicito en segunda instancia: "Recurso de Renovación de Categoría".-

Para la misma mantengo en todos sus términos la solicitud de revocación de primera instancia, la que pido sea revisada nuevamente.-

Solamente quisiera hacer incapié en mi actividad laboral dentro del Banco República.-

Para ello me remito a la prueba de que al solicitar un crédito especial para vivienda, otorgado solamente a funcionarios de una reconocida trayectoria de rectitud y trabajo, luego de pasar por múltiples controles,culmina con su otorgación por parte del Directorio del Banco.

Ese préstamo además de permitirme continuar mi casa significaba para mí el reconocimiento al trabajo y dedicación hacia nuestra Institución y fué con profunda alegría que recibí la concesión del mismo.-

Luego este préstamo fue retenido cuan yo hice conocer a superiores mi condición de categoría C.-

En mi trayectoria dentro del BANCO REPUBLICA conocí, múltiples superiores, con quien me tóco trabajar, cualquiera de ellos puede abalar lo antesdicho, por lo tanto detallo los lugares dentro de la Institución donde trabajé: desde mi ingreso noviembre de 1964 hasta abril de 1973 Secciones Financiaciones y Valores al Cobro Exterior de Casa Central y luego, en Sucursal Santa Lucía.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atte.

DEP. II 23/4/80 PROCESADO C

[signature] I[illegible] J. [illegible]CHAGA

RESERVADO 011

1540 57

RESERVADO

40

NACION

E. s. Nº 968166

E.s. Nº 968166

Autorizada	N.º	70475	9
Serie			NUEVE

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

JEFATURA DE POLICIA - CANELONES

OFICIO Nº575/980.-
D. INVESTIGACIONES.-
OBJETO: LACHAGA MARTINEZ, Israel José, su Recurso de Revocación / en segunda instancia SE ELEVA.- - - - - -

WA/kaa.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha Entrada 03 DIC. 1980
Fecha Salida
Fecha 048
No de Identificación 11174

Canelones, noviembre 23 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en Circular Nº01/979 de fecha 12-II-79 inciso G), elevo a usted el expediente // formado con el Recurso de Revocación presentado por la persona Israel José LACHAGA MARTINEZ, a la que se le o-/torgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS / Categoría "C", la que fuera mantenida por esa Dirección, habiéndosele notificado de la posibilidad de acceder a otras instancias, según constancia que se adjunta.-

Con fecha 8 de setiembre de 1980 el recurrente // presentó escrito, que se agrega, en el cual no aporta nuevos elementos.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

Coronel

ARTURO D. MILANS
DELEGADO DEL ...

Exp.Nº050/D-I/81

Montevideo, 07 de Marzo de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en segunda instancia presentado por la persona Israel José LACHAGA MARTINEZ.-

DEP I 23/4/90 PROCESADO C

...///

RESERVADO

012.

SIGNE	N.º	0	6	7	0	8	8
Serie E.C.		CERO	SEIS	SIETE	CERO	OCHO	OCHO

TRAMITES EFECTUADOS:

07/ENE/980 - Presenta recurso ante el Señor Delegado del SID en el Departamento de Canelones al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

23/ABR/980 - El Delegado Departamental del SID remite el expediente a este Servicio para su consideración.-

01/AGO/980 - Se vuelven los obrados al Delegado del SID expresando que esta Dirección entiende pertinente mantener al causante en la Categoría recurrida.-

30/AGO/980 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

08/SET/980 - Presenta un nuevo escrito ante el Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

23/NOV/980 - El Delegado del SID eleva todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

04/VII/968 - Concurre a recibir Instrucción Militar a la Escuela de Armas y Servicios durante la vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad.-

Año 1971 - Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de Canelones Listas 11811,1777,9988,990 en el Circuito Nº90 y Listas 4190,4191 Circuito Nº92. Evaluación: A-1.-

...///

DEP. I 23/4/80 PROCESADO C

1540

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E.t. Nº 067088

Antecedente	N.º	9	6	8	1	6	6
Serie Es.		NUEVE	SEIS	OCHO	UNO	SEIS	SEIS

///... Se adjunta además por considerarlo de interés fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I de este Servicio al tramitarse la primera instancia.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 16 MAR. 1981
Pasa a
No de Identificacion 12211

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 810505

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 24 de marzo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a ISRAEL JOSE LACHAGA MARTINEZ.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

18 MAR. 1981

Exp. 557/JCJ/981.-
JCG./adl

ES. MA. CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 810505

25 MAR. 1981

DEP. I 23/4/80 PROCESADO C

fs 11

RESERVADO

Montevideo, 01 de Abril de 1981.

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones para su conocimiento y notificación del interesado. Cumplido vuelva.-

DEP.No.089/D-I/981

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-Canelones,abril 11 de 1981.-

En el día de la fecha,me notifico de la Resolución dictada por la Junta de Comandantes en Jefe de fecha 24 de marzo del corriente año;para constancia / firmo de conformidad.-

JEF. POLICIA DE CANELONES OFICINA INFORMACION ENTRADA FECHA 7.4.81 HORA 15.00 FIRMA ALMEIDA No. DE ORDEN 112

NOTIFICADO:

ISRAEL JOSE LACHAGA MARTINEZ.-

Céd.Id.No.34.795 (Canelones)

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES

AGENTE DE PRIMERA:

LUIS E. SANTOS.-

DEP. I 23/4/80 PROCESADO

1540

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Fecha 03/10/981

Nº de Identificación 12002

RESERVADO

015.

RESERVADO 12

A.a. Nº 618269

A.a. Nº 618269

Antecede	N.º	0	6	7	0	8	8
Serie E.T.		cero	seis	siete	cero	ocho	ocho.

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- DILIGENCIADO Nº 390 WVA/kaa.-

Canelones, mayo 21 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el presente informando que se tomó conocimiento y se notificó al interesado de la resolu-/ción de la Junta de Comandantes en Jefe de fecha 24 de marzo, según decreto que antecede.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE ~~POLICIA~~ DE CANELONES.

CORONEL [signature]

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 JUN. 1981
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 4676

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 06 JUN. 1981
Pasa a J-EMP.
No. de Orden 16701

DEP. II 23/4/80 PROCESADO C

RESERVADO

016.

1540

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 7 de Julio de 1980.-

REFERENTE A: LACHAGA MARTINEZ, Israel José

MOTIVO: Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

ANTECEDENTES

4/VII/968 - Concurre a recibir Instrucción Militar a la Escuela de Armas y Servicios durante la vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad.
1971 - Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de Canelones, Listas 11811-1777-9888-988, en el Circuíto Nº 20 y Listas 4190-4191, Circuíto Nº 22.- EVALUACION: A - 1

DESCARGOS EFECTUADOS POR EL RECLAMANTE

Aduce que los hechos que originaron la tipificación que le correspondió fue en el tiempo en que todos los partidos políticos podían actuar sin restricción alguna.
Declara no pertenecer a ningún partido con raíces internacionales y bases marxistas. Afirma haber votado en 1962 y 1967 al Partido Blanco y Colorado, respectivamente. En 1962, al Partido Blanco, con el fin de conseguir trabajo. Luego -1967- votó al Partido Colorado por convicción. Expresa que posteriormente entendió correcto que Zelmar Michelini y la Dra. Alba Roballo se separaran de dicho Partido.
Luego se concretó la incorporación al Frente Amplio, actitud que encontró viable por entender que sus candidatos tendrían mayores posibilidades. En 1971, en el momento de las elecciones solicitó representar a las listas 988 y 9988, accediendo también a representar otras listas del Frente Amplio, pues carecían de gente para hacerlo.
Sobre su conducta como funcionario del Banco República, afirma que desde hace mucho tiempo tiene las máximas calificaciones.
Menciona diversos nombres de personas que le conocen por razones de vecindad y trabajo, quienes pueden dar fe de su conducta.

CONCLUSION: Compartiendo el criterio del Sr. Delegado Departamental, corresponde mantener al causante en la Categoría asignada.

[Jefe] del Departamento I del S.I.D.
Mayor
[Ca]rlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · REPUBLICA O. DEL URUGUAY · SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA · JEFE DEPARTAMENTO I

1540

DEP. I 23/7/80 PROCESADO C

017.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (C)

Montevideo, 08 de Diciembre de 1980.-

Señor Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Israel José LACHAGA MARTINEZ, ante el Delegado de este Servicio en el Departamento de Canelones.

Tal categorización responde al hecho de que el causante posee las siguientes anotaciones :

4/VII/968 - Concurre a recibir Instrucción Militar a la Escuela de Armas y Servicios durante la vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad.

Año 1971 - Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año, por el Departamento de Canelones, Listas 11811-1777-9088-988, en el Circuito Nº 20 y Listas 4190 y 4191, Circuito Nº 22. EVALUACION A - 1

En esta instancia no aporta mayores elementos que puedan hacer variar la decisión anterior.

Saluda a usted atentamente

Por [illegible] del S.I.D.

Carlos Fernández

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION – DEPARTAMENTO I – REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

Viernes 23 1100 Ene 81

Acción Recomendada: Mantener A-1

Elevar a la J.C.J.

Cnel [illegible]

A la J.C.J.

Cnel JARB

(Sello: DEP. I 23/4/80 PROCESADO C)

Las Piedras,15 de febrero de 1980.

Señor Jefe de Policia de Canelones.

Coronel Don Arturo MILANS.-

De mi mayor consideración:

El que suscribe Osvaldo José Maga Bucoro,uruguayo,casado,62 años,cédula de identidad Nº 341999-7 de Montevideo,Credencial cívica C.D.A.14154 se presenta ante Ud. solicitando recurso de revocación de Categoría(Habilitación para Cargos Públicos).

Al mismo tiempo deja constancia que en los últimos 10 años fue funcionario de la Administración de Ferrocarriles del Estado.(Gerencia de Explotación)

Sin otro motivo lo saluda atentamente

Osvaldo J. Maga

Osvaldo José Maga.

S/c:Capitan Pérez 837.casi 18Mayo.

Las Piedras.Canelones.s/teléfono.

JUNTA DE CO...
Servi...
DEPARTAMENTO I
Fecha 20/5/80
... RECURSO
No de Orden 1541

DEP. II
PROCESADO
K-NN

001/06

1541

(SUPLE AL NUMERADO)

DIRECCION DE
INVESTIGACIONES.-
OF. INFORMACION.-

MEMORANDUM Nª 022/80.-las.-
REFERENTE: Recurso de Revocación de la persona, Osvaldo José MAGA BUCERO.-

REFERENTE: Osvaldo José MAGA BUCERO.-

DOCUMENTOS: Céd. Ident. Nª 341.999 (Mdeo), C.Cívica serie CDA Nª 14.154.-

REGISTRA: Delegado de Mesa en las Elecciones Nacionales del año 1966, por las listas 1001 al 1004, circuito Nª 82 de la serie CDA.-

Canelones, marzo 25 de 1980.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Ayudante:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES

K-NN

00

1541

M.p. Nº 173651

ACTA INTERROGATORIO: En la ciudad de Canelones, a los / treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos / ochenta, comparece en la Dirección de Investigaciones / Departamental, ante el Director Interino de la misma / Oficial Ayudante Wisthon M. Vitale Antonacci, asistido por el Agente de 2da. Carlos Netto Gómez, una persona / del sexo masculino, la que es interrogada de acuerdo al siguiente tenor.-PDO: Por su nombre, nacionalidad, estado civil, Doc. de Identidad, profesión, domicilio y núcleo familiar.-CTA: Osvaldo José MAGA BUCERO, oriental, casado, nacido en Durazno (R.O.U.) el 6/1/918, poseedor de la Cédula de Identidad Nº 341.999-7, y Credencial Cívica serie A.K.A., Nº 2133 con traspaso a serie C.D.A. Nº 14.154, jubilado(A.F.E.); domiciliado en calle Capitán Pérez Nº 837 (Las Piedras); vivo con mi esposa Nelida Brun y un hijo de nombre Fernando José.-PDO: Diga usted si fue Delegado de Mesa en las Elecciones Nacionales de 1966 por las listas 1001 al 1004 Circuito Nº 82 de la serie C.D.A..-CTA: Fui Delegado General por la lista / 808, teniendo que defender todas las listas que representaban al Frente Amplio, el Circuito no lo recuerdo pero el local donde funcionábamos era la vieja Escuela Industrial ubicada en calle Lavalleja y Gral Artigas de la ciudad de Las Piedras.-PDO: Mencione usted que actividades desarrollaba.-CTA: Era partícipe de reuniones /

..//

..//llegué a disertar en ellas, pero nada más, simple-/
mente era simpatizante del Frente Amplio nunca fui afi-
liado a ningún partido; quiero aclarar que cuando men-/
cioné que era Delegado Gral. de la lista 808, omití men
cionar que pertenecí a la listo 1001 y al ser Delegado
Gral, integraba las demás listas de ese Partido (Frente
Amplio).-PDO: Diga si desea agregar, quitar ó enmendar
algo más a lo mencionado anteriormente.-CTA: Quiero a-
clarar que cuando declaré que fui Delegado en la Escuela
Industrial, no fue así sino que allí emití el voto -mis
tareas las desempé en la Escuela Artigas Nº 106 ubicada
en Fco. Soca y Garibaldi.-Y no siendo para más se labra
un original y cinco copias de un mismo tenor que para /
constancia firman de conformidad con los funcionarios ac-
tuantes, una vez que le fuera leída la misma en fecha
y lugar mencionados.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

DECLARANTE:

OSVALDO JOSE MAGA [illegible].-

Oficial Ayudante:

WISTHON [illegible] VITALE ANTONACCI.-

Agente de 2da.:

CARLOS [illegible] GOMEZ.-

E.p. Nº 176645.-

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

Canelones, mayo 20 de 1980.-

SEÑOR [illegible] DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución adoptada por el suscrito en función de las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes elevo a usted el escrito presentado por la persona Os-/valdo José MAGA B[illegible]ERO, a la que se le otorgó CONSTAN-/CIA DE [illegible] PARA CARGOS PUBLICOS, Categoría "C" de acuerdo a las anotaciones que registra en los archi-vos de esta Jefatura.-

OFICIO Nº 307/980.--
D. INVESTIGACIONES.-
OBJETO: MAGA B[illegible]ERO, Osvaldo José, su rec. de revoc. se eleva.-
WMVA/cadmg.- - - - -

Para una mejor ilustración, adjunto elevo Memorandum Nº 022/980, en el cual constan dichos antece-dentes, surgiendo que el recurrente fue Delegado de Me-sa en las Elecciones Nacionales de 1966 por las listas 1001 a la 1004, Circuito Nº 82 de la serie C.D.A..-

Analizando el recurso presentado, en el / que no aporta nuevos elementos y considerando las decla-raciones, bajo acta que agrego, donde el interesado re-conoce su representación de las listas 1001, 1004 y de-más listas del Frente Amplio, el suscrito entiende, sal-vo otros elementos de juicio, debe mantenerse la resolu-ción adoptada.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

..//

Montevideo, 04 de Agosto de 1980.-   EXP.N°277/D-I/980

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELO
NES.

Llevo a su conocimiento que esta Direc
ción ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Cons
tancia de Habilitación a la persona Osvaldo José MAGA
BUCERO, debiéndosele notificar de su posibilidad de ac
ceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

CONFIDENCIAL

JEFATURA DE POLICIA

F L O R E S

* * * * *

DELEGACION DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

En la fecha me notifico que dispongo de siete días hábiles a partir de la fecha para elevar ante ésta Delegación del Servicio de Información de Defensa, con motivo de la resolución recaída sobre la " SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS", Que se me adjudicó.-

Trinidad, noviembre 30........de 1978.-

Firma: ....

DAMASO JUAN IGLESIAS.-C.I. 14.553.-

* *

CONFIDENCIAL

DEP. II PROCESADO K NA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 18/4/80
Pasa a Sec. RECURSOS
No de Orden

001/

Antecede SIMPLE	constancia de notificación			
SERIE.....Nº......	Foja Nº 1			

CONFIDENCIAL

JEFATURA DE POLICIA

F L O R E S

El que suscribe, Sub-Crio. EUSTAQUIO GONZALEZ....hace constar que, ..Dámaso Juan IGLESIAS RODRIGUEZ,.......... Cédula de Identidad Nº. 14.553. inició en el día de la fecha el trámite de recurso de... 1ra. .... instancia, ante la resolución recaída sobre su solicitud de "CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS".-

Trinidad, abril 14............de 19 80.-

Por el Jefe y p/s.orden.-
El Sub-Crio.-

Firma
EUSTAQUIO GONZALEZ LOPEZ.-

JEFATURA POLICIA FLORES

DEP. II PROCESADO

CONFIDENCIAL

002

(3

Antecede SIMPLE	constancia de Rastro de 1ª	
SERIE ... Nº ...	Infancia.	Esp. Nº 2

CONFIDENCIAL

Las Piedras; 14.4.1980

Sr.
Jefe de Polibia del Dpto. de Flores
Cnel.José A.Amaro
Presente.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo conversado con Ud. el vierne 11 ppdo., le adjunto carta con mis muy modestos descargos.

Agradeciendole desde ya por ~~el trámite~~ que a la misma Ud. le pueda dar, le saludo muy atte.

D.Juan Iglesias.

DEP II PROCESADO KNN

003

CONFIDENCIAL

1 4?

Las Piedras; 14-4-1980

Sr. Jefe de Policia del Dpto. de Flores

Cnel.José A. Amaro

Presente.

De mi mayor consideración:

El que suscribe: Dámaso Juan IGLESIAS RODRIGUEZ, C.I. 14553 (Flores) C.C. CDA 50191-Canelones- antes PBA 12627(Flores) con-domicilio en calle Lavalleja 647 de la Ciudad de Las Piedras, ante Ud. se-presenta y expone:

I) Con fecha 31.10.78 el Banco Hipotecario del Uruguay, Institucion donde-presto servicios ordenó que los funcionarios solicitasen la "Habilitación-para ocupar Cargos Públicos", presentándome ese mismo día en la Comisaría-de la lra. Secc. de ese Dpto. (en ese momento prestaba servicios en Suc.--Trinidad) a pesar de que el Banco otorgaba un plazo hasta el 15.3.1979, para su gestión.

II) Con fecha 30.11.78 por parte de la Of. de Rel.Públicas se me notificó - de que se me otorgaba el certificado "C" como consecuencia de que era sindicado como izquierdista y que mi nombre figuraba en los cargos a la Junta - Departamental en las Listas 808 Partido Demócrata Cristiano y 99.-

III) con fecha 26-3-80 fui notificado por parte del Gerente General del Banco de tal situación y me interrogó sobre si yo había realizado alguna gestión al respecto.-

IV) Las gestiones o descargos no las hice ya que cuando fui notificado por parte de la Of. de RR.PP. fue tal mi sorpresa cuando se me leyó el informe que con sinceridad si se me hizo notar que tenía derecho no lo entendí, ya que Sr. Jefe se puede imaginar Ud. mi estado de ánimo en esos pocos segundos, además al no contar con alguien que me asesorase en lo que debía de - hacer, cometí tal vez el error de no solicitarle a Ud. una entrevista.

Por lo expuesto le aclaro que:

a) mi inclusión en la lista 99 (cosa que le digo con absoluta franqueza yo no recordaba) se debe pura y exclusivamente al hecho de que al no contar esta lista con suficientes ~~adherentes en la localidad~~ le solicitó a los -- integrantes de la 808 que iban en un sub-lema juntos con candidatos comunes,

Solicitud de Const. de Fe(?) Seg... p/cargos Públicos. fojas Nº 5.

creo yo a la Intendencia y a las Juntas Dptal. y Electoral; de algunos nombre para rellenar los cargos secundarios.-

b) Por lo anterior cuando se me sindica como izquierdista, creo que se puede aclarar mi situación ya que mi participación desde que comenzé a votar fue en el Partido Demócrata Cristiano.-

c) yo no particippo ni en oratorias, ni propaganda de ningún tipo;

d) nunca fui preso ni detenido por ningún motivo;

e) en mi actuación como empleado del Banco donde tengo 15 años de trabajo no he tenido ninguna observación por ningún motivo.

Por todo lo expuesto, y a pesar de estar los plazos que se estipulan largamente excedidos, es que me permito solicitarle al Sr. Jefe analice mi situación nuevamente, teniendo en cuenta mis descargos.-

Saludo a Ud. muy atte.

D. Juan Iglesias.

005

1542

Antecede descargo de Damaso Juan Iglesias

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SIMPLE / SERIE Foja No 4

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
FLORES	18	IV	1980

Nº 887.-

(5

CONFIDENCIAL

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: IGLESIAS	APELLIDO MATERNO: RODRIGUEZ
	PRIMER NOMBRE: Dámaso	SEGUNDO NOMBRE: Juan
PADRE	PRIMER NOMBRE: DAMASO	SEGUNDO NOMBRE:
MADRE	PRIMER NOMBRE: MARIA	SEGUNDO NOMBRE: ISABEL

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	30	XI	1944	URUGUAY	Trinidad.-	ORIENTAL-CASADO.-

1 OCUPACION Empleado bancario desde hace aproximadamente 15 años; prestando servicios en el Banco Hipotecario.-Actualmente en Sucursal de Las Piedras.-

2 DOMICILIO RIVERA No.864.-Trinidad.-(anterior).-
Actual: Lavalleja No.647 (Las Piedras.Dpto. de Canelones).-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	PBA	12627	Expedida en Flores.-	CI. 14553.-(FLORES)

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.-

OBJETO DE LA TRAMITACION :Permanencia.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

(Sello: J. JEFATURA DE POLICIA DE FLORES - INFORMACION E INTELIGENCIA)

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

COMISARIO

LOCALIDAD: FECHA:

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº ....

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

D. N. I. I. _ DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constant que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

(Sello: DEP. 3 PROCESADO K-NN)

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3 006 - 2

.... CONFIDENCIAL

Antecedentes Solicitud de Constancia de Habil. p/cargos Públicos. Fojs. 5 (6

SIMPLE

SERIE

CONFIDENCIAL No. 496053

E.O. No.496053.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS.-

IGLESIAS RODRIGUEZ-Dámaso Juan.-CI. 14553.-CC.PBA 12627.

PROFESION:Empleado bancario(B.H.U).-

-Izquierdista.-Evaluación : A-2.-

-En las Elecciones del año 1971 se postuló como candidato a la Junta Departamental de Flores por las Listas 1808 y 988; ambas pertenecientes al Frente Amplio;en la primera de las cuales figuraba con el No.22 y en la 2da.,en el lugar No.17.-Además figuró como candidato No.9 a la Junta Electoral por la Lista 9988, del Frente Amplio.-Estando las antes dichas Listas enmarcadas dentro del Sub-Lema "Frente del Pueblo".-Evaluación:A-1.

-Su esposa Claribel CABALLERO de IGLESIAS también figuró como candidata No.83 a la Junta Departamental de Flores, por la Lista 1808 del Partido Demócrata Cristiano,Frente Amplio,Sub-Lema "Frente del Pueblo";en las Elecciones Nacionales del año 1971.- Evaluación: A-1.-

-Con fecha 29/11/1978, le fue denegada la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos;otorgándosele la Categoría "C",- por sus antecedentes ideológicos.-

emnf.- Evaluación: A-1.-

Trinidad,18 de Abril de 1980.-

El Jefe de Policía.-

CNEL.

JOSE A. AMARO.-

007

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

(4)

E. o. Nº 496052

Antecede SIMPLE SERIE E.O	E.O. 4 Cuatro	No.496052.- 9 nueve	6 seis	0 cero	5 cinco	3 tres

Trinidad, 18 de Abril de 1980.-

Oficio No.83/80/I-I
emnf.-

JEFATURA DE POLICIA DE FLORES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25/10/80
Fecha de Salida
Pasa a EMP
No de identificación 8646

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Cúmpleme elevar a usted, para su consideración, recurso de revocación de Primera Instancia presentado el 14 de Abril ppdo., por el funcionario del Banco Hipotecario del Uruguay, Dámaso Juan-IGLESIAS RODRIGUEZ, C.I. 14553(Flores), con motivo de su inclusión en la Categoría "C" de Constancia de habilitación para Cargos Públicos.-

Hago, constar que en lo que se refiere a fecha de presentación, el mismo no se encuentra enmarcado dentro de las disposiciones vigentes, no obstante el Suscrito estimó conveniente facilitarle a dicho funcionario, la oportunidad de efectuar los descargos correspondientes.-Ello no implica que el mismo sea tenido en cuenta, por cuanto el Suscrito considera que la Categoría adjudicada es la correcta, por el sólo hecho de haber figurado- él y su esposa Claribel CABALLERO de IGLESIAS- como Candidatos en Listas del Frente Amplio en las Elecciones Nacionales del año 1971.-Asimismo por separado, se adjuntan antecedentes ideológicos que registra el recurrente, una solicitud de Constancia con sus datos, fotografía, notificación y constancia de iniciación del trámite del recurso mencionado.-

Saluda a usted atentamente.- ....////

DEP. II PROCESADO KNA

008

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

SIMPLE SERIE ... Nº	Recurso de Revocación de 1ra Instancia Dámaso Juan Iglesias

////....   El Jefe de Policía.-

CNEL.

JOSE A. AMARO.-

Montevideo, 1º de Agosto de 1980.-   EXP.Nº267/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE FLORES

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Dámaso Juan IGLESIAS RODRIGUEZ, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

Trinidad, 25 SET 1980

En la fecha me notifice de la resolución que antecede; firmande para constancia.-

DAMASO JUAN IGLESIAS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
01 AGO. 1980
Nº de Identificación 7999

K-VN

008

842

SIMPLE SERIE ... Nº	4	9	6	0	5	9
	cuatro	nueve	seis	cero	cinco	sept.

(8

JEFATURA DE POLICIA

F L O R E S

* * * *

DELEGACION DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

En la fecha me notifico que dispongo de siete días hábiles a partir de la fecha para elevar Recurso de Revocación, ante esa Delegación del Servicio de Información de Defensa, con motivo de la resolución recaída sobre el Recurso de Revocación de Primera Instancia que presentara, en virtud de la "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos", Categoría ..."C"...... que se me adjudicó.-

Trinidad, ..25/ Set.......de 1980

Firma:..............................

DAMASO JUAN IGLESIAS

J. FATURA DE POLICIA — FLORES

DEP. 2 PROCESADO KML

010

01542

CONFIDENCIAL

(9

JEFATURA DE POLICIA

F L O R E S

Autorizado Recurso de Revocación de 1ra Instancia
SERIE.... Nº ....
Dámaso Juan Iglesias

El que suscribe,...Sub comisario..............hace constar que,

.el Sr.Dámaso Juan.IGLESIAS RODRIGUEZ....... Cédula de Identidad Nº.14.553.

inició en el día de la fecha el trámite de recurso de.......SEGUNDA......

instancia, ante la resolución recaída sobre su solicitud de "CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS".-

Trinidad, ..octubre 1º de........de 19.80.-

POR EL JEFE Y POR SU ORDEN.-

Subcomisario ______________
Firma
EUSTAQUIO GONZALEZ LOPEZ

JEFATURA DE POLICIA — FLORES

DEP. II
PROCESADO
KNN

011

CONFIDENCIAL

Antecedentes: Trámite de Recurso de Segunda Instancia de Dámaso Juan Iglesias

SIMPLE
SERIE.....Nº.....

(10

Las Piedras; 29 de setiembre de 1980

Sr.
Jefe de Policia del Departamento de Flores
Cnel. Jose A. Amaro
Presente.

Señor Jefe:

El que suscribe, Dámaso Juan IGLESIAS RODRIGUEZ (C.I. 14553-Flores) con domicilio en calle Lavalleja 647 e/Soca y Gral.Flores de la Ciudad de Las Piedras,- ante Ud. se presenta y expone:

a) con fecha 25.9.80 fui notificado por parte de esa Jefatura de que el recurso de 1ra Instancia por mi interpuesto referente a mi inclusión dentro de la categoria -- "C" (Habilt. p/desp. Cargos Publicos) no tuvo andamientos,

b) tambien se me notifico que se me otorga un nuevo plazo para presentar nuevo recurso;

c) a los efectos de cumplir con la notificación antes citada en tiempo, es que me permito realizar tres puntulizaciones:

1) en mi anterior nota traté de explicar mi situación en forma lo mas clara precisa, incluso en lo referente al por qué mi nombre aparece en dos listas

2) a lo ya dicho hago hincapie en lo siguiente: tengo 16 años como empleado del Banco Hipotecario del Uruguay y nunca he tenido ninguna observación por ningún motivo (ni sumarios ni sanciones) y mi calificación hasta el día de hoy es muy buena y esto como mi conducta puede ser corroborada con las autoridades del Banco

3) en mi vida particular nunca tuve ninguna observación y siempre exprese en forma clara mi forma de pensar.

Por lo expuesto precedentemente es que me permito solicitar se estudie mi caso en una 2da. Instancia.-

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

Dámaso Juan Iglesias Rodriguez.

DEP. X
PROCESADO
KNN

CONFIDENCIAL

E. o. Nº 499127

Antecedentes: Recurso de 2da Instancia presentado por Dámaso Juan Iglesias.

Trinidad, octubre 2 de 1980.-

Oficio Nº221/I-I/980.-
E.o.Nº499127.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a Usted, para su sustanciación, recurso de revocación de Segunda Instancia, presentado por el funcionario del B.H.U., Dámaso Juan IGLESIAS RODRIGUEZ C.I.Nº14.553(Flores), con motivo la Categoría "C" de C.H.C.P. que le fuera adjudicada oportunamente, por ésta Jefatura de Policía.-

Al respecto, hago constar que en virtud de no aportarse nuevos elementos de juicio que puedan ser tenidos en cuenta y de acuerdo a las disposiciones en vigencia, se mantiene la opinión producida por el suscrito a folio 7.-

Asimismo se adjunta recurso de revocación de Primera Instancia con las actuaciones hasta el momento, Notificación y Constancia de iniciación del trámite de Segunda Instancia mencionado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.-

CORONEL: JOSE A. AMARO.-

wsc.-

JEFATURA DE POLICIA FLORES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 07 OCT. 1980
Fecha de Salida
Pasa a EMP
No de Identificacion 9331.

PROCESADO KNM

013

CONFIDENCIAL

01542

SECRETO

SIMPLE	1	7	3	0	3	6

Montevideo, 20 de Noviembre de 1980.- EXP.Nº411/D-I/80

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en segunda instancia presentado por la persona Dámaso Juan IGLESIAS RODRIGUEZ.

TRAMITES EFECTUADOS:

14/ABR/980 - Presenta una nota ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Flores al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

18/ABR/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para su consideración.-

01/AGO/980 - Se vuelven los obrados al Delegado del S.I.D. expresando que esta Dirección entiende pertinente mantener al causante en la Categoría "C" recurrida.-

25/SET/980 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

29/SET/980 - Eleva un nuevo escrito ante el Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

02/OCT/980 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

SECRETO ...///

014

1542 -

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

E.r Nº 773036

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

Año 1971 - Candidato en el 17ºlugar a la Junta Departamental de Flores y en el 22 lugar por las listas 988 y 1808 respectivamente en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION: A - 1

- Figura como 9ºtitular a la Junta Electoral de Flores por la lista 9988 en las elecciones nacionales del corriente año.-EVALUACION: A - 1

Se adjunta además por considerarlo de interés fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia y fotocopias de las listas 988,1808 y 9988 de Flores.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

E.M. CO. ENTRADA 28 NOV. 1980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Exp. 808/JCJ/982.--------
WV/adl

Montevideo, 1º de junio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento, que la Junta de Comandantes en Jefe ha decidido mantener la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", otorgada oportunamente a Dámaso Juan IGLESIAS RODRIGUEZ.-

Saluda a Usted atentamente.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA
Fecha de salida 26 NOV. 1980
Nº de Identificación 10310

015

...///

SECRETO

15613

RESERVADO

...///

Sigue Nº	1	3	0	3	9	3
uno	tres	cero	tres	nueve	tres

Por la junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contralmirante

JORGE M. LABORDE.-

Montevideo, 04 de Junio de 1982.

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Flores para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

EXP.Nº.368/D-I/82 (NN)

ES.MA.CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 80315 - 3 JUN 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA DE FLORES.-

Trinidad, 11 de Junio de 1982.-

En el día de la fecha me notifico de la Resolución de fecha 1-6-982, de la Junta de Comandantes en Jefes, por la cuál se confirma la Categoría "C" adjudicada, firmando para constancia.-

Dámaso Juan IGLESIAS RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE POLICIA - FLORES - INFORMACION - E - INTELIGENCIA

Trinidad, junio 6 de 1982.-

Habiéndose notificado al interesado Dámaso Juan IGLESIAS RODRIGUEZ, se devuelve al S.I.D.-

El -/

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 JUN. 1982
Pasa a Sr. Mayor
No. de Orden 15613

DEP. II PROCESADO K-

RESERVADO

011

1542

013-

A.b. Nº 130393

Ochenta	7	7	3	0	3	6-
SERIE E Nº	siete	siete	tres	cero	tres	seis-

1- Jefe de Policía de Flores.-

Coronel: [signature]

JOSE A. AMARO.-

JEFATURA DE POLICIA - FLORES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
25 JUN. 1982
Pase a Sec. Recursos
Nº de Hoja 16360

DEP. II PROCESADO KNN

017

Montevideo, 1° de Agosto de 1980.- EXP.N°267/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE FLORES

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Dámaso Juan IGLESIAS RODRIGUEZ, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

Trinidad, 25 SET. 1980

En la fecha me notifico de la resolución que antecede; firmando para constancia.-

....

DAMASO JUAN IGLESIAS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Exp.808/JCJ/982.
WV/adl

Montevideo, 1° de junio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento, que la Junta de Comandantes en Jefe ha decidido mantener la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", otorgada oportunamente a Dámaso Juan IGLESIAS RODRIGUEZ.-

Saluda a Usted atentamente.-

...///

...///

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contralmirante

JORGE M. LABORDE.-

K-NN

RESERVADO

Montevideo, 04 de Junio de 1982.

EXP.Nº.368/D-I/82 (NN)

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Flores para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

JEFATURA DE POLICIA DE FLORES.-

Trinidad, 11 de Junio de 1982.-

En el día de la fecha me notifico de la Resolución de fecha 1-6-982, de la Junta de Comandantes en Jefes, por la cuál se confirma la Categoría "C" adjudicada, firmando para constancia.-

Dámaso Juan IGLESIAS RODRIGUEZ.-

Trinidad, Junio 6 de 1982.-

Habiéndose notificado al interesado Dámaso Juan IGLESIAS RODRIGUEZ, se devuelve al S.I.D.-

PROCESADO K-NN

021

El -/

RESERVADO

/- Jefe de Policía de Flores.-

Coronel:

wsd.- JOSE A.AMARO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

f. 2)

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: JAKUBOV " 2do. APELLIDO: BOJARSKI 1er. Nombre: Juan 2do. Nombre: Julio
NACIONALIDAD: Uruguayo ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 52 HIJO DE: Salomon Y DE: María
NACIDO EN: Monte PAIS: — DPTO: — LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 1°.5.928
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 541.174 (DPTO): Monten CRED. CIVICA SERIE AWA Nº 11.346
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Avda ITALIA 9 Nº 2966 Apto. 103
ENTRE CALLE: Las Heras Y CALLE: Spikerman JURISD. SECC. POL. Nº 9a
TELEFONO (domicilio): 79.3831

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Avda ITALIA Nº 2966 APTO. apto 103 ENTRE CALLE: Las Heras Y CALLE: Spikerman
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL: Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay (CASMU) y Ministerio de Salud
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Pública TELEF.: —
SITA EN CALLE: Colonia y Arenal Grande y 18 de Julio y Sierra Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: los mismos.— TELEF.: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Julio Jakubov

001/35

5-

Pág. 64

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

CORTE ELECTORAL

Registro Cívico Nacional

CREDENCIAL SERIE BCA Nº 14238

Nombre y apellido que contenga el documento presentado

Juan Julio Jakubov Bajanski

Nombre y apellido usuales si difieren de los anteriores:

Julio Jakubov

País y lugar de nacimiento R. O. del Uruguay Montevideo

Lugar y fecha de la inscripción Montevideo 7 Junio 1945

Indiv. Dact. Serie V 3340

Sección I 3242



Firma del inscripto o constancia de no poder firmar

Jefe

Secretario

Renovado el 21 de Julio 1961

Traslado a Serie RCC Nº 2317

Lugar y fecha La Paloma 15/2/62

Secretario

Traslado a Serie AUA Nº 11346

Lugar y fecha Melo Abril 30 de 1966

Jefe

Secretario

Traslado a Serie .... Nº ....

Lugar y fecha ....

Jefe

Secretario

29 Julio 1961

BCA 14238



DEP. I PROCESADO

002 (A)

1543

Form 29C

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

CONSTANCIA ART. 6° - LEY N° 13.882

Elecciones del día 28 de Nov. de 1971

Nombre: Cesar Emilio Jakubov

Credencial: AUA 11346

Departamento: Mdeo. Circuito N° 841

Lista ordinal N° 151 VOTO

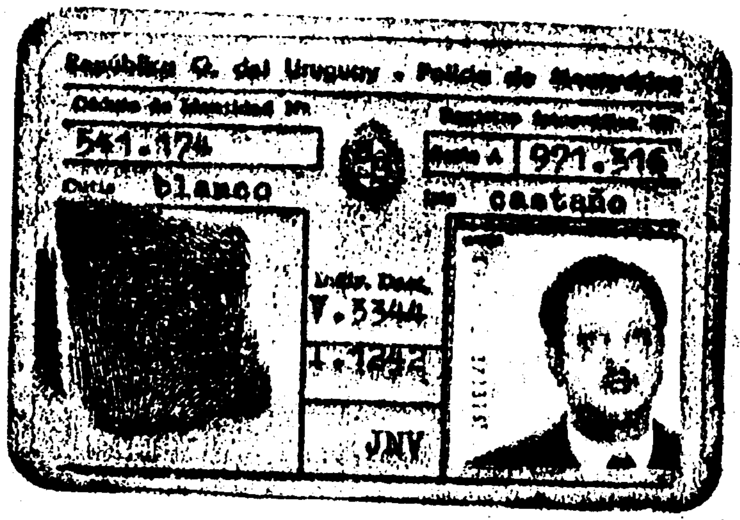
[signature] Presidente

[signature] Secretario

0002 "B4

1543.

6-



República O. del Uruguay . Policía de

541.174

blanco

971.316

castaño

Indiv. Dact.

V.3344

I.1242

JNV

DEP. II
PROCESADO
KNN

003 1 1543

CERTIFICO: que esta Cédula de Identidad se expide a QUIEN ACREDITO SER JUAN JULIO JAKUBOV BOJARSKI

nacido en Montevideo, R.O. del Uruguay

1.5.1928

Fecha

Dpto.

X [signature]

Firma habitual del Identificado

Observaciones:

Por el Jefe de Policía y por su orden

[signature]

Montevideo, 24.7.1974

HOMERO D. BAUBOZA

Vence 24.7.1984

8-

9/1,252.aat.-

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

B

MINISTERIO DEL INTERIOR

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE ..Montevideo....

.... CNEL. ....JULIO C. BONELLI.......... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES

JAKUBOV BOJARSKI Juan Julio

ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
casado	1 / 5 / 1928	541.174	Médico

NACIONALIDAD	DOMICILIO
Oriental	Avda. Italia Nº 2966 Ap.103.-

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO PARA EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE .....Ministerio de Salud Pública..........................

.... EN .....Montevideo, 4 de noviembre de 1977...........

(LUGAR Y FECHA)

Cnel.

EL JEFE DE POLICIA BONELLI

J.P.M. O y M Form. 1018 Form. 672 - 30.000 - 6 - 77

1543

SEDE SOCIAL:
ARENAL GRANDE 1639
Tel. 40 11 82 al 88
MONTEVIDEO

11-

Montevideo, 8 de Mayo de 1974.-

Sr. Director de los Sanatorios del
C.A.S.M.U.
Dr. Moisés Cohen
Presente.-

De mi mayor consideración:

A los efectos que estime pertinente informo a Ud. que en el día de la fecha, he comprobado en el ascensor de Enfermería, dos inscripciones que dicen "C.N.T.".-

Me dirigí al taller a efectos de procurar que fueran borradas, encontrándome al Sr. Aparicio quien se negó a cumplir lo ordenado así como también a comunicarse con su superior para proceder en la forma indicada.-

Solicito a Ud. que por la vía pertinente se aplique a dicho funcionario la sanción que corresponda por no haber dado cumplimiento a lo dispuesto.-

Sin otro particular saludo a Ud. atte.

Julio Yakubov
Director Adjunto del Sanatorio
"Dr. Carlos Ma. Fosalba"

CENTRO DE ASISTENCIA
SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY
SEDE SOCIAL
ARENAL GRANDE 1559
Tel. 40 11 82 al 88
MONTEVIDEO

10-

Montevideo, 10 de mayo de 1974.-

Señor ~~xxxx~~ Director Adjunto del
Sanatorio Nª 1.-
P r e s e n t e.-

De nuestra mayor consideración;

Habiendo tomado conocimiento - esta Administración General, en la fecha de hoy, de la circulación de un volante, caratulado "Lista 2", el cual contiene en su texto expresiones de tipo político, que encuadran dentro de la resolución de Junta Directiva de fecha 2.5.74 que establece;

1) "Reafirmar la resolución adoptada por la Junta - Directiva, en su sesión Nª 35 del Ejercicio 39º del 10.12.73, Punto 315, en la que se establecía en relación a este problema, lo siguiente; " Se reitera a los señores Directores de Sanatorios - y Jefes de otras dependencias la prohibición de fijar carteles y distribuir propaganda que no -- sea estrictamente gremial".-

2) "Reiterar la comunicación efectuada con fecha 19 de diciembre de 1973 (la cual se adjunta) señalando expresamente que los funcionarios con cargo de Jefatura son igualmente responsables del - cumplimiento de la resolución antedicha.- En consecuencia su no cumplimiento, determinará sanciones que recaerán sobre el Jefe de la Sección correspondiente, en los casos en que hubiere lugar a ellas, o de los funcionarios cumplables -- cuando fueren identificados.-"

En consecuencia la Administración General, dispone que los Señores Jefes tomen las providencias necesarias a fin de que se impida en cada Sección la circulación y distribución del mencionado volante.-

Sin otro particular, saludamos a Ud. Atte.-

POR LA ADMINISTRACION GENERAL

Dr. ALBERTO GRILLE
Administrador General

007

1543

CENTRO DE ASISTENCIA DEL S. M. U.

12-
f. 8

SEDE SOCIAL:
ARENAL GRANDE 1539
TEL. 40 11 82 al 88
MONTEVIDEO

JUNTA DIRECTIVA

EJERCICIO: XL

ACTA Nº Informe de Mesa Nº 12

SESION DEL: 30 de mayo de 1974

SUMARIO

P.- 150 Exp. Nº 73/00443.- Modificaciones de la Comisión de Relaciones para futuros llamados a concurso.-

P.- 151 Exp. Nº 73/00711 y 73/01297.- Aprobación Bases llamados de Nurse Jefe Asistente de Sanatorio Suplente y Suplente de Planchadora de Lavadero.-

P.- 152 Exp. Nº 74/00772.- Licencia Nurse Elba SERUDA.-

P.- 153 Exp. Nº 74/00776.- Situación funcionario José Pedro RIVERO, quien había sido dado de baja.-

P.- 154 Exp. Nº 74/00937.- Designación del Dr. Daniel FONSECA en sustitución del Prof. Dr. José Ma. Portillo.-

P.- 155 Exp. Nº 74/00947.- Situación funcionario Manuel APARICIO.-

P.- 156 Exp. Nº 74/00952.- Dr. Pablo KOSTIANOVSKY eleva sugerencias con relación al recetario en el CASMU.-

P.- 157 Exp. Nº 74/01033.- Planteo del Dr. Raúl BREA.-

P.- 158 Exp. Nº 74/01103.- Planteo de CHASEIMA acerca de su reintegros por prótesis.-

P.- 159 Exp. Nº 74/01118.- Transformación del cargo de Auxiliar 2ª del Block Quirúrgico del San. "Dr. Fosalba".

P.- 160 Exp. Nº 74/01123.- Liquidación consulta sobre gastos de locomoción por Electroshocks.-

P.- 161 Exp. Nº 74/01131.- Planteo Médicos Exclusivos.-

P.- 162 Exp. Nº 73/00473 y 73/00835.- Reestructuración de Sección Liquidaciones.-

P.- 163 Exp. Nº 73/01909.- Comisión sobre actual sistema de asistencia obstétrica en la Institución.-

P.- 164 Exp. Nº 74/00318.- Planteo de Anátomos Patólogos.-

P.- 165 Exp. Nº 74/00927.- Reclamo del funcionario Sr. Antonio GALBAZZI.-

P.- 166 Exp. Nº 74/00973.- Situación creada en el local del Seguro de Salud de los Funcionarios No Docentes de la Universidad.-

P.- 167 Exp. Nº 74/01080.- Proyecto de Reglamentación sobre ingreso y ascenso en el Dpto. de Mantenimiento.-

P.- 168 Exp. Nº 74/01185.- Aumento de los días de feriados quirúrgicos por carencia de camas hospitalarias.-

P.- 169 Planteo de la Administración General respecto a la liquidación de licencia y aguinaldo a los electrocardiografistas.-

---oOo---

P.- 155 Exp. Nª 74/00947.- Dirección de los Sanatorios informa sobre la situación que se le planteara al Sr. Director Adjunto del Sanatorio "Dr. C. Ma. Fosalba" quien, al encontrar dos inscripciones en el ascensor de enfermería de dicho Sanatorio solicitó al Sr. Manuel APARICIO (funcionario de Mantenimiento de Guardia) que borrara las mismas, negándose el funcionario a cumplir lo ordenado, así como también a comunicarse con su superior para proceder en la forma indicada.- Se considera, también, nota del Sr. M. Aparicio dando cuenta de los motivos que determinaron su actitud en el hecho de referencia.-

RESOLUCION: Se dispone elevar nota al Sr. Manuel APARICIO señalando:

1) Las autoridades consideran que es de carácter prioritario para el funcionamiento del Sanatorio el mantenimiento de su aprovisionamiento de agua, tarea que el funcionario estaba realizando en esos momentos y que la otra tarea que se le encomendara no tenía la misma prioridad, por lo que se reconoce que existe un grado de razón importante en su interpretación.-

2) No obstante ello, se entiende que el Encargado de Reparaciones no se limita exclusivamente a la reparación que en alguna forma pueda dificultar el funcionamiento del Sanatorio, sino aquellas reparaciones que por distintas razones puedan llegar a crear un conflicto al Centro de Asistencia como fue en ese momento la existencia de leyendas que se consideraban riesgosas para la vida normal de la Institución.- De modo que se entiende que el deterioro o la alteración que en alguna forma se determine en el edificio, debe ser motivo de una reparación inmediata y la prioridad la tienen que fijar las autoridades responsables en el momento.-

3) Se observa su actitud por no haber acatado la orden superior, de acuerdo a la Reglamentación de Deberes y Derechos de los funcionarios, vigente en el momento actual (art. 10)

P.- 156 Exp. Nª 74/00952.- Dr. PABLO KOSTIANOVSKY, Asesor Técnico de Suministros Interino, eleva nota con diversas sugerencias referentes al recetario en el CASMU.-

RESOLUCION: 1) No se acepta la sugerencia de reducir a veinte (20) días la validez de las recetas.

2) Se acepta elevar a 48 horas la vigencia de las recetas de antibióticos y Servicio de Urgencia.-

P.- 157 Exp. Nª 74/01033.- Dirección de los Sanatorios eleva el planteamiento efectuado por el Médico Jefe del Laboratorio Interno del CASMU, Dr. RAUL BREA, con relación a las extracciones de sangre que se realizan a los abonados que concurren al mismo para estudios de urgencia, cuando los Laboratorios privados están cerrados.-

RESOLUCION: Dada que la solución que la propia Jefatura había acordado era la extracción por el técnico en Laboratorio paramédico no ha resultado práctica, se dispone que la función de extracción de muestras de sangre para análisis, ...

14.-

Montevideo, 4 de Junio de 1974.-

COMUNICADO: A:

Director Adj.Sanat.Nº 1
Director Adm Sanat.Nº2
Director Adj.Sant. Nº 3
Director Adj.Sanat.Nº 4
Jefe Secc.Lavadero1-

" El Sr.Administrador Grl. plantea la necesidad de "
" buscar una solución para evitar que los ascensores de los Sana- "
" torios de la Institución permanezcan con leyendas de carácter "
" político, así como también las paredes de los locales y baños "
" que a menudo luego de ser pintados, aparecen escritos con dichas "
" leyendas.- "
" "
" RESOLUCIÓN: 1Definir quienes son los responsables de cada sec- "
" tor de la Institución para que, a su vez, el responsable de cada "
" sección o Dpto. divida sus sectores con un responsable de cada "
" uno de ellos.-Su tarea estará orientada a dar cuenta de inmedia- "
" to a una autoridad central como puede ser el Director de los "
" Sanatorios, Directores Adjuntos o Gerencia Administrativa.- "

" 2).-Se dispone crear un cargo de Medio Oficial "
" Pintor dependiente del Dpto.de Mantenimiento, ubicado en un lo- "
" cal Central, para la realización de las tareas de mantenimiento "
" que esta situación crea.- "

" 3).-Se encomienda al Sr.Director de los Sanatorios "
" Director Adjunto a la Administración y Gerencia Administrativa "
" la coordinación de las tareas mencionadas.- "

" 4).-Solicitar al Arq.Tiscornia eleve a la mayor "
" brevedad informe sobre costos para cubrir las paredes de los "
" ascensores en cerámica.- "

Dr.MOISES COHEN
Director de los Sanatorios del
CASMU.-

DEP. II
PROCESADO
KNN

010 (A)

1543

TRANSCRIPCION DE LA HOJA No. 010. del Doc. 1543 Bibliorato 37 (B)

COMUNICADO A:

Director Adjunto Sanat. No. 1
Director Adm. Sanat. No. 2
Director Adj. Sanat. No. 3
Director Adj. Sanat. No. 4
Jefe Secc. Lavadero 1

El Sr. Administrador Gral, plantea la necesidad de buscar unaasolución para evitar que los ascensores de los Sanatorios de la Institución permanezcan con leyendas de caracter político, así como también las paredes de los locales y baños que a menudo luego de ser pintados, aparecen escritos con dichas leyendas.

RESOLUCION: Definir quienes son los responsables de cada sector de la I stitución para que, a su vez, el responsable de cada Sección o Dpto. divida sus sectores con un responsable de cada uno de ellos.-Su tarea estará orientada a dar cuenta de inmediato a una autoridad central como puede ser el Director de los Sanatorios, Directores Adjuntos o Gerencia Administrativa.

2) Se dispone crear un cargo de Medio Oficial pintor dependiente del Dpto. de Mantenimiento, ubicado en eunlocal central, para la realización de las tareas de mantenimiento que esta situación crea.

3) Se encomienda al Sr. Director de los Sanatorios, Director Adjunto a la Administración y Gerencia Administrativa la coordinación de las tareas mencionadas.-

4) Solicitar al Arq. Tiscornia eleve a la mayor brevedad informe sobre costos para cubrir las paredes de los ascensores en cármica.-

(luce firma)
Dr. MOISES COHEN
Director de los Sanatorios
del CASMU

010 (B)

1543

DEP. II PROCESADO KNN

---------------Montevideo 18 de Diciembre de 1974.-----------

Sr.Inspector Jefe del Servicio de Inteligencia y Enlace-----

Comisario Víctor Castiglioni.- ----------------------------

Presente .- --

----------------------De mi mayor consideración: -----------

---El que sus--

cribe Juan Julio Yakubov Bojarski,Médico,casado,de 46 años - de edad,Credencial Cívica AVA 14.238,Cédula de Identidad --- Nº 541.174 y domicilio en Avda.Italia.2966 apto.103,teléfo- no 79.38.31 ante Ud.se presenta y expone: ----------------

1º)Que desempeña el cargo de Director Adjunto de Sanatorio - del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay --- (CASMU),cargo obtenido por concurso según documentación que- se adjunta(Anexo 1).- ------------------------------------

2º)Que sus funciones y dependencia jerárquica se encuentran- establecidas en los artículos 29 y 38 respectivamente de las "Bases para proveer un cargo de Director Adjunto de la Ins-- titución.-Titular"que se adjuntan en el anexo 2.- ---------

3º)Que en cumplimiento de esas disposiciones reglamentarias- dirige el Sanatorio Nº 1"Dr,Carlos María Fosalba" ubicado en el local denominado "Edificio Sindical" sito en las calles - Colonia y Arenal Grande.- ---------------------------------

4º)Que las dependencias Sanatoriales dentro del edificio an- teriormente referido(y por tal en la órbita de sus respon - sabilidades)ocupan los pisos 4º,5º,6º,7º 8º y 9º,así como -- también el cuarto médico del 3º piso,la ropería en el exte-- rior de la planta baja,la Despensa,Cocina y Comedor ubicados

en el 1º sub-suelo Admisión de Enfermos y Administración de Sanatorio, ubicados ambos en dos pequeños locales del hall - de acceso al Sanatorio en la planta baja y por último la Dirección que se ubica en el 1º piso de la planta administrativa.- --

5º) Que por tal no son de su responsabilidad los siguientes - sectores: --

a) 2º Piso ocupado por la dependencia dènominada " SINDICATO - MEDICO DEL URUGUAY".- --

b) 1º Piso en su totalidad dependiente (salvo el despacho del- suscrito) de GERENCIA Y DPTO.CONTABLE, compuesto por las si - guientes secciones: Personal, Despacho de Ordenes, Ingresos y - Egresos, Mecanizada, Cobranzas, Sanidad, Concursos y Caja.- ----

c) Planta Baja ocupada por: Servicio de Urgencia, Policlínicas Fisiatría, Archivo, Mostrador de Policlínicas y Taller.- -----

d) 1º Sub-Suelo constituído por: Hemoterapia, Farmacia, Inyectables, Vacunaciones, Oxigenoterapia, Fisiatría y Dpto.de Mantenimiento.- --

e) 2º Sub-Suelo ocupado por Sala de Máquinas.- -------------

Cada una de estas dependencias descriptas, tienen sus Jefaturas propias no subordinadas jerárquicamente al exponente, aunque naturalmente coordinadas.- ----------------------------------

6º) Que tampoco se encuentran subordinadas a su Jurisdicción las restantes dependencias del C.A.S.M.U., algunas de las --- cuales son muy importantes para mantener un correcto funcionamiento Sanatorial tales como: Lavadero, Suministros, Policlínicas Radiales y Despacho Central de Medicamentos.- ---------

7ª) Que por variadas contingencias que supuestamente han contravenido disposiciones de carácter nacional ocurridas en Sectores de la planta física del "Edificio Sindical" y que no estaban ni están en la esfera de sus responsabilidades fué detenido en tres oportunidades en las siguientes fechas del corriente año: 3 de Mayo, 31 de Agosto y 14 del presente mes, habiendo podido deslindar totalmente su responsabilidad según la documentación que obra en poder de esa autoridad policial (Departamento Nº 2 de Inteligencia y 5ª Sección Policial).----

------ ----------------- En función de lo expuesto dado que debe ... nuar desempeñando su cargo, ya que él constituye un importante medio de su vida y a los efectos de deslindar responsabilidades que no le competen solicita:----------------------

1º) Se le tenga por presentado.-

2º) A los efectos de no ser involucrados en situaciones o circunstancias que son ajenas a sus cometidos como Director Adjunto de Sanatorio y en cumplimiento de un contrato de trabajo que señala a fs 4 solicita se considere debidamente y se deje constancia de todo lo expuesto ante las autoridades que correspondan.--

------------------------------Juan Julio Yakubov Bojarski-------

c/c.- Oficial de enlace entre el COSENA y el Ministerio de ---- Salud Pública, Coronel Tabaré Alejandro Sandobal.---------

c/c.- Presidente de la Junta Directiva del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay Dr. Hugo C. Sacchi.-

SEDE SOCIAL
ARENAL GRANDE 1539
Tel. 40 11 82 al 88
MONTEVIDEO

9-

Montevideo, 19 de diciembre de 1974.-

A LOS EFECTOS QUE CORRESPONDA SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DR.JULIO YAKUBOV OCUPA EN EL C.A.S.M.U. EL CARGO DE DIRECTOR ADJUNTO Y CUMPLE FUNCIONES COMO DIRECTOR DEL - SANATORIO N° 1 "Dr.CARLOS MA.FOSALBA", UBICADO EN LA - CALLE COLONIA esq. ARENAL GRANDE.-

Dr.MOISES COHEN
Director

Montevideo, 17 de junio de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo.

Cnel. Don Hugo Arregui

Presente.-

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Juan Julio Jakubov Bojarski, médico, uruguayo, casado en primeras nupcias con Eva Delmira Fernández Blixen y con dos hijas, Eva María y Ana Cecilia, de 21 y 13 años, respectivamente, de 52 años de edad, nacido en Montevideo con fecha 1.5.1928, Credencial Cívica A.U.A. 11346, Cédula de Identidad 541.174, domiciliado en Avenida Italia--- 2966, Apto. 103, ejerciendo actualmente los cargos de Director Adjunto de la Dirección Epidemiología del Ministerio de Salud Pública y Director del Sanatorio No. 3 del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay, accediendo a ambos cargos por la vía del concurso, de profundas convicciones democráticas, ante Ud. se presenta y expone:

I - Con fecha 03.9.77 inició trámite en la 9a. Sección Policial según formulario No. 1252 a fin de que se le expidiera certificado de habilitación para cargo público, hecho que reitera el 05.3.79 según fotocopia de fojas.7.- --

II - El 23.5.80 le fué entregado en su domicilio la constancia de anotaciones de los ficheros policiales de Inteligencia, otorgándosele la Categoría B según fotocopia de fs.8...- --------------------

III - Tal categorización respondería a observaciones en los registros policiales vinculadas por su actuación como Director Adjunto del Sanatorio Número 1 del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay (CASMU) ubicado en el denominado Palacio Sindical sito en las calles Colonia y Arenal Grande durante su desempeño como tal en el año 1974.------

Ante ello debo hacer las siguientes puntualizaciones:

1o.- En el mencionado año 1974 durante el desempeño de su cargo como Director Adjunto del CASMU en funciones de Director del Sanatorio No. 1, según se documenta a fojas 9.. fue llamado a declarar en tres oportunidades a saber:

a) 05.5.74 Demorado durante 36 horas en averiguaciones por encontrarse carteles e inscripciones de carácter político de izquierda cuyas fotos le fueron mostradas por la autoridad actuante, las que se encontraron--- ubicadas en el edificio de Colonia y Arenal Grande en lugares no de la dependencia sanatorial, en algunas paredes de ese edificio que por sus características se encontraban fuera de las posibilidades del control directo de la dirección sanatorial, como evidentemente lo son los muros exteriores y las paredes de los baños generales del personal y público del primer y segundo piso del mencionado edificio, donde se alojaban dependencias del área administrativa general y del Sindicato Médico del Uruguay, respectivamente.-------------

La clara y definitiva posición del suscrito en todo este proceso se manifestó a través de las reclamaciones formuladas hacia sus superiores jerárquicos en relación a las inscripciones de referencia, y a todo otro tipo de exteriorizaciones políticas de esta naturaleza.--------------------

Dado el momento que vivió el país en esa época y estando entonces subordinado el Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay (CASMU) a la orientación técnica y política de la gremial médica -Sindicato Médico del Uruguay- (SMU) se podrá comprender que mis observaciones en relación a esas irregularidades, no fueron tenidas en cuenta por los superiores jerárquicos en su oportunidad.--

Tanto fue así, que resultó necesario recurrir a todos los co

efectivamente cambió.-----

2o.- 28.6.74 Se le invita a declarar en la 5a. Sección Policial donde se le tomó acta en relación a reuniones no autorizadas que se llevaron a cabo por parte de unos 30 funcionarios supuestamente del CASMU en el 1er. y 2do. piso del local de Colonia y Arenal Grande.-----

Este hecho que sucede en la jurisdicción de la Dirección Administrativa o Gerencia y del Sindicato Médico del Uruguay, encuentra al suscripto cumpliendo sus funciones de Supervisión en otro sitio, en el Sector de Internación de pacientes ubicados del 4o. al 8o. piso del edificio.-----

Al concurrir la autoridad policial se exige su presencia, declarando que esas no son áreas de su responsabilidad y determinando concretamente quiénes eran los jerarcas responsables del funcionamiento de esos sectores administrativos que lo eran el Sr. Francisco Raimunde y el Dr. Dibarbouren respectivamente, lo que quedó oportunamente esclarecido por la policía.-----

Estos hechos fueron posteriormente ampliados y ratificados por el suscrito en el Servicio de Inteligencia ubicado en la calle Maldonado.--

En efecto en el edificio de Arenal Grande y Colonia se alojaban las siguientes estructuras:

i - En el primer piso la planta administrativa dependiente del Gerente General con oficinas también en este piso;

ii - En el segundo piso la Gremial Médica, es decir el Sindicato Médico del Uruguay (SMU) y finalmente:

iii - del cuarto al octavo piso se encontraban y se en

legas no comprometidos en la situación, para obtener finalmente el 04.6.74 una resolución de parte de la Administración General y de la Dirección de los sanatorios del CASMU en el sentido de evitar la colocación de leyendas de carácter político en la institución, e inclusive la creación de un cargo de pintor con el cometido específico de borrar o repintar las leyendas subversivas. (véase fs.10-14---

Es así que el suscrito hasta por nota se había dirigido a la Dirección General del Sanatorio del CASMU, protestando enérgicamente porque un funcionario del Departamento de Mantenimiento se había negado a cumplir las órdenes que le impartiera el suscrito para que procediera a borrar de inmediato las leyendas de la naturaleza que comentamos. (Ver fojas 11)--------

En esta oportunidad no obstante el difícil momento político que se vivía dentro del Sindicato Médico del Uruguay, el suscrito no vaciló en denunciar la omisión del responsable que de todas maneras en esta oportunidad fue tímidamente amonestado por la Junta Directiva pero que posteriormente fue expulsado de la institución por las nuevas autoridades interventoras del CASMU, constituyéndose en estos momentos el documento que luce a fojas 13.... en una prueba irrefutable de la línea técnica y política de quien suscribe.-

Es de señalar que el suscrito se encontraba y se encuentra desempeñando una función estrictamente técnica y consideraba que cumplía con su deber al observar y denunciar, dentro de su ámbito administrativo, a las más altas autoridades del CASMU las irregularidades a que hemos hecho mención líneas arriba. Definitivamente, en esa época, si el suscrito no presentó dimisión a su cargo fue porque entonces como ahora, necesitaba por naturales razones económicas y la responsabilidad familiar, continuar en el desempeño del mismo, en la esperanza de que en el futuro la situación cambiaría como-

fs. 16)

cuentran los Servicios Sanatoriales del CASMU con 100 camas para internación de pacientes, y este sector y no otro en forma alguna, se encontraba bajo mi responsabilidad técnica y administrativa. Como se demostró oportunamente y lo reitero ahora, no tuve ninguna ingerencia ni responsabilidad sobre actos o situaciones que tuvieron lugar en el primer y segundo piso del mencionado edificio.--

b) 15.12.74 El Sector Despacho de Ordenes, ubicado en el Edificio de Colonia y Arenal Grande, dependiente de la Dirección Administrativa o Gerencia, efectúa un paro.---

Los abonados se agolparon en la puerta de acceso, concurre la policía y pide la presencia del Director del Sanatorio para que aporte explicación sobre los hechos, siendo posteriormente citado por el Servicio de Inteligencia.--

El suscrito nuevamente deslinda su responsabilidad, y al documentar que dichas áreas no eran de su competencia, se hace comparecer a los Directores responsables de esos sectores del CASMU, dejándosele inmediatamente en libertad.---

3o.- He reiterado en todas mis declaraciones y lo vuelvo a efectuar: ser Director Adjunto del Sanatorio No. 1, no es ser Director Adjunto del Sindicato Médico del Uruguay ni tampoco ser responsable del funcionamiento de la totalidad de las dependencias que se alojan en el edificio de Colonia y Arenal Grande.--

Esta verdad que administrativamente es una evidencia, no ha sido claramente comprendida. El Director Adjunto de un sanatorio en razón del control-

DEP. II PROCESADO KNV

de la correcta atención de los pacientes internados debe permanecer muchas horas en su sector junto a los enfermos y a los técnicos, y las autoridades policiales que concurrieron enfrentadas a la complejidad jurídica, organizacional y edilicia de la institución interpretaron, que el Director Adjunto del Sanatorio también era reponsable directo del funcionamiento de todas-- las dependencias del edificio, lo que definitivamente no es así.-----------

En procura de aclarar categóricamente este aspecto en diciembre de 1974 el suscrito elevó un memorandum, cuya fotocopia adjunto a fojas 15.16 dirigido simultáneamente al Inspector Jefe de Inteligencia y Enlace, al Oficial de Enlace entre el COSENA y el Ministerio de Salud Pública y al Presidente de la Junta Directiva del CASMU, en el que se expresaba claramente- la restringida área de su competencia en el CASMU.-----------------------

4o.) Durante ese período como es de conocimiento público, se caracterizó por una actividad tumultuosa e incontrolable de numerosos grupos subversivos afectando a la Institución con múltiples reuniones político-gremiales, volanteadas e inscripciones en sus diversas dependencias a las que las autoridades superiores del Sindicato Médico del Uruguay y del Centro--- Asistencial del Sindicato Médico del Uruguay no desalentaban, prueba de lo cual es el que las autoridades nacionales hayan tenido que recurrir a intervenirlas para lograr su control.-------------------------------------

Por supuesto, en esa época las mencionadas autoridades del--- CASMU cuya presidencia ejercía el Dr. Hugo Sacchi y la orientación de la Administración General a cargo del Dr. Alberto Grille, ambos de notoria filiación política, y hoy alejados de sus puestos y de su gravitación en la marcha de la Institución, no manifestaban el menor interés en aclarar cual era la verdadera posición y responsabilidad del suscrito que no era de ninguna mane

ra la que ellos hubieran deseado.---------------------------------------

IV - Que declara enfáticamente no haber estado jamás vinculado con los grupos políticos disueltos y sí haberse mantenido en todo momento dentro de los principios democráticos y republicanos tradicionales del país.----

V - Sobre las declaraciones que oportunamente efectuara y de la presente si fuere necesario, pueden dar testimonio las siguientes personas que se han ofrecido a avalar mis dichos:

Dr. Alberto Aguiar, Credencial Cívica A P B 3227, C.I. 429.552, domiciliado en Belastiquí 1472; y Dra. Raquel Escrich de Martínez, C.C. A T B 4425, C. de Identidad 508.667, domiciliada en 8 de Octubre 2739, de la ciudad de Montevideo.--

También, si fuere necesario, oportunamente elevaría una nómina ampliatoria de ciudadanos que conocen personalmente al suscrito en su actividad profesional no solamente dentro del CASMU sino dentro del Ministerio de Salud Pública, en su vida privada, en sus responsabilidades familiares de--- buen padre de familia y ciudadano.---

En razón de lo expuesto, se permite solicitar: se reconsidere en primera instancia la categorización que se le otorgara dejando sin efecto los registros negativos y concediéndole la Categoría A.--------------------

En la seguridad de encontrar en el Sr. Jefe de Policía una favorable disposición para estudiar y definir con justicia la situación que se plantea por el presente documento, lo saluda con la más alta consideración,

Dr. Julio Jakuboy

Céd.Ident. 541.174

Tel. 79.38.31.

18 JUN
20936

DEP. V
PROCESADO
K-NN

Fs. 18 - ficha de Juan P. Sukulov -

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 3 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

MINISTERIO DE INFORMACION E INTELIGENCIA
20 JUN 1980
2681

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I.
17 JUL 1980
Nº 6/10 19

DEP. II
PROCESADO
K-VV

APELLIDOS JAKUBOV BOJARSKI.-

NOMBRES Juan Julio.-

FOTO

Hijo de Salomón y de María.-

Nacido el 1º de Mayo de 1928

Lugar Uruguay- Montevideo

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

ORGANIZACION:-"Sindicato Médico del Uruguay"

Profesión medico Lugar de trabajo Director del C.A.S.M.U.

Domicilio Avda.Italia No.2966,Apto.103,en 1974.-(1977)-

Documento 541.174.Reg.Fot. 1:585.520

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares Orintal casado de 46 años,en 1974.-Casado con Eva Delmira Fernández.

F. 151 10.000 3 73

DEP. II PROCESADO KNN

023 1543

10/VI/974.- [illegible]

OBSERVACIONES

10/VI/974: detenido el dia 5/V/974 por [illegible]
en averiguacion sobre el hallazgo de material [illegible]
erda e inscripciones en el interior de locales del Sin-
dicato Medico del Uruguay, del cual es Director [illegible]
Ver P.de N.de la DNII del 6/V/974.-ww.- 11/VI/974: reco-
bra la libertad el dia 6/V/974 por orden superior.- Ver
P.de N.de la DNII del 7/V/974.-ww.- 16/6/1974:- Idem
Memorandum No.392 del 1/5/1974 de Seccional 5a.-apm.-
27/XI/974: referente a lo anterior ver Cpta.Nº 7598.-rdc.-
El dia 28/VI/974 fué invitado a concurrir a la Secc.Pol
5ta. donde se le tomó acta, en relación a su responsabi-
lidad sobre una reunión no autorizada que se llevó a ca-
bo el dia 28 de Junio/974 en el edificio del Sindicato Mé-
dico del Uruguay, sito en Colonia y Arenal Grande, por
parte de unos 30 funcionarios del mismo y del cual el
causante es su Director.- CARPETA DE ASUNTO No.7450.lac.-
2/I/75: detenido el 15/XII/74 por el D-2 en averiguacion de
un paro realizado por personal del CASMU, recobrando poste-

JAKUBOV BOJARSKI : Juan Julio.- HOJA No.2.-

OBSERVACIONES

riormente la libertad por orden superior.-Ver P.de N.de la DNII del 16/XII/974.-ww.-2/VII/976:- Se informó al D-II del EME por Memo. 2197/976.-rb.- 7/9/977.- S-9/6125/77/F-1252/cch.-

13/12/77:- E-2 8552.-ec 9/III/978: Con fecha 3/IX/978:solicita en Secc.9na.Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.1.252,expidiéndosele Categoria."B".ngc.-25/9/979/S-9na./Form.Nro.1110/979/Memo.No.10.284/979/slv.-

ANTECEDE Fs. 19 ficha de Juan Julio Jakubov.

DEP I PROCESADO

Fs. 20 - Ficha de Sean Feelio Latubor. f21

Sr. Director.

Montevideo, mayo 6 de 1974.-

... DE NOVEDADES ENTRE LAS 07:00' de AYER Y LAS 07:00' DEL DIA DE HOY.-

... 1/974:- Continúan en la misma situación los Nrales. 1; 2; 3; 4; 5; 10 y 15.

... POR COLOCACION DE ARTEFACTO LANZA-PANFLETOS.-
... informara en el Nral.2 del Parte de 24/4/974, continúa a disposición de ... la detenida Elena María PITTALUGA FONSECA.-

... INCAUTARSELE MATERIAL DEL PARTIDO COMUNISTA.-
... rmara en el Nral.6 del Parte de 25/4/974, continúa a disposición de ... Militar de Inst.de 1er.Turno, la persona Teresa Cecila [illegible].-

... SEMANARIO "MARCHA".-
... detenido Jorge [illegible] MARTINEZ, el que será sometido a la Justicia Mi... Instrucción.- *Cilindro*

... HICIERON DE MARCHAS.LIBERTADES.
... su libertad las personas Victor Raúl [illegible] y Elbio RIVERO ..., informados en el Nral.8 del Parte de 25/4/974.-

... DETENIDOS.-
... informara en el Nral.14 del Parte de 30/4/974, continúan siendo indaga... Cesar [illegible] CATEIRA y su esposa María Esther [illegible], en cuya ... Rivera 4111 se llevaran a cabo reuniones de sediciosos.-

... PINTADAS.-
... informa en el Nral.13 del Parte de 1/5/974, continúa detenida la perso... Ceferino DE LA FUENTE.-

... PINTADAS EN SECC.26a.-
... incambiada la situación del detenido Pablo CAÑADAS TRUJILLO, al que se ... panfletos comprometedores del P.C.en la clandestinidad, mientras pinta... ... contra el gobierno.-

... [illegible] Y PEDREA.-
... en la misma situación el detenido Germán Jorge [illegible], mencio... Nral.15 del Parte de 30/4/974.-

... PARTIDO COMUNIST...-
... en el Nral.14 del Parte de 3/5/974, siguen detenidos e inda... Teófilo [illegible] GARCIA, Hugo Mario RAUCHET, Gladys Carolina [illegible], Julia [illegible] TURTELL, siendo detenida por la misma causa, en ... [illegible] GARCIA LAJOURY, oriental, soltera, de 50 años de edad, do... ... República del Perú No.1139 P.9 Ap.19, funcionaria Judicial.-

... [illegible] ...-
... informara en el Nral.15 del Parte de 3/4/974, continúan detenidos e in... personas Jaime Carlos Boch Napi, Tabaré González [illegible] y Ricardo ... [illegible].-

... [illegible] ...-
... informara en el Nral.20 del Parte de 3/4/974, continúa detenid... [illegible], habiendo recobrado su libertad, en tan... [illegible].-

... [illegible] ...-
... en el Nral.21 del Parte de 2/5/974, continúan en la misma ... Juan [illegible] PIRIZ y Marlene [illegible].-

... [illegible] ...-
... recobró su libertad la persona Jorge Daniel [illegible] ... informara en el Nral.20 del Parte de fecha 3/5/974.-

... [illegible] DE VIVIENDAS.-
... informara en el Nral.24 del Parte de 4/5/974, continúan siendo indaga... personas Israel [illegible] y Hugo Alfredo [illegible] NAVIFARTE.-

... [illegible] ...-
... informara en el Nral.25 del Parte de 4/5/974, continúa en la misma si... el detenido [illegible] Martín [illegible].-

Poco Legible

... [illegible] ...-
... informara en el Nral.5 del Parte de 18/4/974, permanecen detenidos ... las personas Francisco [illegible] FRAGA [illegible], ... y José Fco. TOL[illegible], de [illegible].-

DEP. I PROCESADO K-VN

1543

026

Fs. 21 - Parte del la DNII. f. 22

[illegible] EN LA MUNDIAL S.A.

Como se informara en el Nral.22 del Parte de 5/5/974, permanece detenido e indagado Julio Belmir SILVEIRA, por presunto sabotaje en la máquina que opera en la Textil "La Mundial".-

[illegible] EN AVERIGUACION FABRICA INCA.-

Como se informara en el Nral.23 del Parte de 5/5/974, continúan detenidas e indagadas las personas Julio César MACCHI MENDEZ, Osvaldo FORNEIRO NIETO y Luis Alberto FERREIRA, por reparto de volantes anti-gubernamentales en el interior de la fábrica Inca.-

AMPLIACION DE NRAL.13 DEL DIA DE HOY.-

Se informa, que la libertad de la persona Jorge Daniel RUGGIERO DEMARCO, se efectúa por no haber podido probarse que las declaraciones que una alumna suya denunciara como efectuadas, hayan sido totalmente ciertas. El referido sacerdote, declaró que efectivamente, en una clase de catequesis, habíase referido a las tres sediciosas muertas en un enfrentamiento con las FF.CC. como conocidas suyas, una de ellas, desde los doce años de edad, pero negó terminantemente haber hecho apología de la sedición ni haberlas considerado mártires cristianos. Otras averiguaciones practicadas, e interrogatorios efectuados a alumnas de la misma clase, no dieron resultado positivo, sospechándose que, a esta altura, alguna de las menores indagadas, puedan estar influenciadas por personas mayores.-

DETENIDOS DE CASMU.-

En el día de ayer, son detenidos por personal del D-2 de esta DNII, las personas Rosendo Alberto GRILLE GONZALEZ, oriental, casado, de 58 años de edad, domiciliado en Cuaró 3221, de profesión Médico, Administrador General de CASMU y Juan Julio JAKUBOV [illegible], oriental, casado, de 46 años de edad, domiciliado en Avda.Italia No.2966 Ap.103, de profesión médico, Director Adjunto de CASMU, quienes vienen siendo indagados respecto a la colocación de material de izquierda e inscripciones, en el interior de los locales del Sindicato Médico, dentro de los que tienen responsabilidad.-

[illegible] SEDICIOSOS HERIDA DE BALA.-

[illegible] la hora 17:00' del día de ayer, luego de un enfrentamiento con personal militar, se solicitó la captura de un vehículo Peugeot, color [illegible] matrícula 250.603, el que apareció, una hora más tarde frente al Nro.1641 de [illegible] calle [illegible], en el interior del cual habían abundantes manchas de sangre y una licencia de conductor argentina No.176.624 a nombre de Graciela [illegible] de [illegible]. ropas varias y declaraciones de ocasionales testigos [illegible] del mismo había descendido un N.N. masculino alejándose del lugar.-

[illegible] mente, siendo la hora 20:30', por intermedio de la Secc.25a. se recibe comunicación que a la calle Verdi No.4596, había llegado una niña herida, que resultó ser Olga RAVAGNOLO GUTILA, de 4 años de edad, hija de los sediciosos Giacondo Antonio RAVAGNOLO [illegible], procesado por "Asociación para delinquir" y que, de acuerdo con informaciones debería encontrarse actualmente en Chile, en compañía de la menor y de su esposa, también terrorista Graciela [illegible] OLIVERA de RAVAGNOLO.

En la mencionada dirección de la calle Verdi, se domicilia una hermana de la nombrada sediciosa, de nombre Olga [illegible] OLIVERA de ESCUDERO, oriental, casada, de 33 años de edad, quien manifestó extrañarse sobremanera, [illegible] según sus datos, la menor y sus padres se encontrarían actualmente en Chile y que a la hora señalada, cuando abrió la puerta de su casa ante un llamado, encontró a su sobrina sangrado y llorando.-

[illegible] fué trasladada el Hospital Pereira Rosell, donde quedó internada [illegible] herida por esquirla de bala en la región superciliar central, [illegible] bala restante en el antebrazo izquierdo y estado de "shock" [illegible] siendo preparada para ser operada.-

[illegible] primarias declaraciones, sus padres, (en especial su madre) se habrían [illegible], manifestando que habían estado viviendo en una cueva o pozo [illegible] hace un tiempo.- Asumió el procedimiento personal militar.-

DEP. II PROCESADO KM

Fs. 22 - Parte de la DNII

SECRETO

f. 93

...ON... ...ENC... DE ...INTELIGENCIA

Montevideo, mayo 7 de 1974.-

DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 07:00' DE AYER y LAS 07:00' DEL DIA DE HOY.-

DE 10/4/974:- Continúan en la misma situación los Nrales. 1; 2; 3; 4; 5; 10

6.-

DETENIDA POR COLOCACION DE ARTEFACTO LANZA-PANFLETOS.-
Como se informa en el Nral.2 del Parte de 24/4/974, continúa a disposición de la Justicia la detenida Elena María PITTALUGA FONSECA.-

DETENIDO AL INCAUTARSELE MATERIAL DEL PARTIDO COMUNISTA.-
Como se informara en Nral.6 del Parte de 25/4/974, continúa a disposición del Juz.Militar de Inst.de 1er.Turno, la persona Teresa Cecilia DEBENEDETTI.-

CLAUSURA DE SEMANARIO "AHORA".-
En el día de ayer, fué internado en el Cilindro la persona Jorge MARIUS MARTINEZ.-

TUPAMAROS DETENIDOS.-
Como se informara en el Nral.14 del Parte de 30/4/974 continúan detenidos Angel César GONZALEZ CATEIRA y María Esther ABAL GARCIA, en cuya finca de la Rbla.Rivera 4111, se efectuaban reuniones de elementos sediciosos.-

DETENIDOS POR PINTADAS.-
Como se informara en el Nral.13 del Parte de 1/5/974, continúa detenida la persona Horacio Zeferino DE LA FUENTE.-

DETENIDO POR PINTADAS EN SECC.26a.-
Continúa incambiada la situación del detenido Pablo CAÑADAS TRUJILLO, al que se hallaran papeles comprometedores del P.C. en la calndestinidad, mientras pintaba leyendas contra el Gobierno.-

DETENIDO EN MANIFESTACION Y PEDREA.-
Continúa en la misma situación el detenido Germán Jorge RIET BUSTAMANTE, mencionado en el Nral.15 del Parte de 30/4/974.-

DETENIDOS POR PERTENECER AL PARTIDO COMUNISTA.-
Como se informara en el Nral.14 del Parte de 3/5/974, continúan detenidas e indagadas las personas Hugo Mario RAUCHERT, Cladys Carolina B[illegible] ARAUJO, Julia [illegible] CONTRERAS y Nidia GARCIA LAJOUNY, mientras que fué internado en el Hospital Militar la persona Enrique Teófilo [illegible].-

RECUPERACION DE LIBERTADES.-
Recuperaron su libertad, las personas Jaime Carlos BECH KAPI, Tabaré GONZALEZ VAZQUEZ y Ricardo Juan CARITAT THEODOLUZ, mencionados en el Nral.15 del Parte de 3/4/974.-

DETENIDOS EN AVERIGUACION.-(ampliación)
Permanece detenido e indagado como se informara en el Nral.21 del Parte de 2/5/974, las personas Juan BALSAMO PIRIZ y Marlene NOGUEIRA, habiendo sido detenidas por el mismo asunto, en el día de ayer las personas Alberto [illegible], oriental, soltero, de 43 años de edad, Ced. 1.652.018, de profesión zapatero, domiciliado en Martín C.Martínez 2656 y a Daniel Enrique ACOSTA SANTOS, oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Acevedo Díaz 2026, titular de la Cédula 1.259.836.-

DETENIDO EN AVERIGUACION.-
Fué pasado a jurisdicción de autoridades militares, el detenido José Idilio [illegible], mencionado en el Nral.20 del Parte de 3/4/974.-

DETENIDOS POR COMERCIO ILICITO DE DIVISAS.-
Permanece incambiada la situación de los mencionados en el Nral.24 del Parte de 4/5/974, Israel [illegible] y Hugo Alfredo [illegible].-

RECUPERACION DE LIBERTAD.-
Recuperó su libertad en el día de ayer, el detenido Omar Armín DIAZ, mencionado en el Nral.25 del Parte de 4/5/974.-

DETENIDOS [illegible].-
Como se informara en el Nral.5 del Parte de 18/4/974, permanecen detenidos e indagados Francisco Ersali [illegible], Mario Eduardo [illegible], Jesús

028

543

Atilio CARRASCO CAF... y José Fco. TOLEDO, de la firma "Lustrino Hnos.".-

SABOTAJE EN "LA MUNDIAL S.A.".-
Como se informara en el Nral.22 del Parte de 5/5/974, permenece detenido e indagado Julio Belmir SILVEIRA, por presunto sabotaje en la máquina que opera en la referida textil.-

DETENIDOS EN AVERIGUACION FABRICA INCA.-
Como se informara en el Nral.23 del Parte de 5/5/974, continúan detenidos e indagados Julio César MACCHI MENDEZ, Osvaldo FORNEIRO NIETO y Luis Alberto FERREIRA, por repartir volantes anti-gubernamentales en el interior de la fábrica.-

CONSTANCIA DE LIBERTADES.-
En el día de ayer, recuperaron su libertad, las personas Rosendo Alberto GRILLE GONZALEZ y Juan Julio JAKUBOV BOJARSKI mencionados en el Nral.20 del parte del día de ayer. Asunto CASMU.-

DETENIDOS EN AVERIGUACION DE TRAFICO DE DROGAS.
En el día de ayer, fueron detenidos por el personal de la Brigada de Narcóticos de esta DNII, las personas Luis Alberto ALONSO SOLARES, oriental, casado, de 44 años, domiciliado en Andrés Aguiar 1725 Ap.106; Nancy Mabel BENITEZ, oriental, soltera, de 37 años, domiciliada en Andrés Aguiar 1725 Ap.106 Hector Alcides BENITEZ, oriental, soltero, de 34 años de edad, domiciliado en Clemente César Nro.2312 y Irene Haydee LIDDNER SANTOS, oriental, casada, de 4[illegible] años de edad, domiciliada en Vazquez 1027 P.2 Ap.13, todos los que permanecen indagados al respecto.-

DETENCIONES E INTERNACIONES.-
En en transcurso de un allanamientos efectuado por personal del D-4 de esta DNII en búsqueda de material subversivo, a la finca de San Salvador 2022, son detenidas las personas Rosa Susana IGLESIAS RODRIGUEZ de GROISMAN, oriental, casada, de 48 años, Ced.541.336 y Bernardo GROISMAN FEIGES, rumano, casado, de 63 años, Ced.326.758, donde se incautó abundante material del Frente Amplio. La mujer fué internada en Seccional 11a. mientras que el hombre lo fué en el Cilindro Municipal.-

DETENIDO E INDAGADO.-
En el día de ayer, fué detenida la persona Pedro Pablo PAEZ RAMUJET, oriental, casado, de 61 años, Ced.243.106, Intendente del Sindicato de VIPLAN, el que es indagado sobre su posible participación en grupos subversivos.-

DETENCIONES POR PROPAGANDA DEL PARTIDO COMUNISTA.-
Personal del D-2 de esta DNII, procedió en el día de ayer, a allanar en Pedro Campbell 1446 Ap.4, donde fué detenida la persona Blanca PEREZ VICO de [illegible]TA, oriental, divorciada de 33 años, Ced.913.617, allí domiciliada, al tenerse información de que en dicho lugar se distribuída material de propaganda del disuelto Partido Comunista. Fueron ocupados diversos materiales de izquierda, panfletos, y hojas mecanografiadas con textos de los mismos.-

ATENTADO.-
A la hora 0:30' de hoy, hizo explosión un artefacto colocado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en una puerta de metal ubicada en el No.1384 de la calle Cuareim, la que fué destrozada, no causando desgracias personales. Averiguaciones practicadas en el lugar no arrojaron resultados positivos hasta el momento, actuando la D.N.de Policía Técnica.-

DETENIDOS EN AVERIGUACION (Asign.Familiares)
Como se informara en el Parte de 9/2/974, en el interior del Consejo Central de Asignaciones Familiares, había sido colocado en carteleras panfletos del proscripto Partido Comunista, en el día de ayer, prosiguiendo las averiguaciones, registran entrada en el D-5 de esta DNII, las personas Tisvet Ivonne [illegible] de Lopez, oriental, casada, de 29 años de edad, domiciliada en [illegible] Lucía 4528 Ap.4, Ced.1.015.008; y Hebert César VIEYTES CASALES, oriental, soltero, de 20 años, dom.en Orestes Araujo 2071, Ced. 1.067.997, los que son indagados al respecto.

DEP. I PROCESADO K-NN

Antecedente Acta del Dr. Hugo Dibarboure, Fs 24 - foto copia parte de la DNII

25

A C T A: En Montevideo, a los 28 días del mes de Junio del año 1974, siendo la hora 20y30 comparece ante el suscrito SubComisario Encargado en el local de la Seccional 5ta de Policía de Montevideo, comparece el Dr. [illegible] oriental, casado, de 46 años, de edad domiciliado en Av. Italia Nro. 2966 apt. 103, Director del Sanatorio Nro. 1 del CASMU sito en Arenal Grande Nr. y Colonia, quien va ser interrogado sobre la reunión que se realizó hoy hora 18.00, en dicho Centro Asistencial, no autorizada por obreros de esa dependencia. - - - - - - - - - -

Ced. Id. 541.174

CONTESTA: Que estaba pasando visita en el Sanatorio, cuando por un Boletín tomó conocimiento que se convocaba a la asamblea, eran aproximadamente las 19.00 hs., entonces bajó a la Dirección, que se encuentra ubicada en un sector de la Planta Administrativa, y vio aproximadamente unas 30 personas, que se contraban reunidas.- Ante ello, y como no tenía conocimiento, de que estuvieran autorizados, se dirigió a la Administración Genral que está en 18 de Julio y Martin C Martinez, para obtener información de que tipo de reunión era y si ella había sido autorizada, [illegible] expresó que estaban totalmente prohibidas todo tipo de reuniones [illegible] resoluciones tomadas por autoridades Superiores de la [illegible], y que ella había sido reiterados a los funcionarios.- En ese momento, le informaron que personal Policial, había ingresado al [illegible] y que requería su presencia.- Que se presentó al Comisario [illegible] Seccional 5ta, explicando su situación.- - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Quién o quiénes han arrojado volantes en el Interior del local. -

CONTESTA: Desea dejar constancia, que como Director del Sanatorio, la responsabilidad en el edificio, comprende del 4o piso hacia arriba, lugar propiamente de atención de pacientes, despensa y concina en el subsuelo, y [illegible] de enfermos, ubicadas en planta baja, no siendo de su competencia o responsabilidad, los locales ubicados [illegible] dependencia del Sindicato Médico del Uruguay, ni la planta administrativa ubicada en el 1er piso. - - - - - - - - - - - - - - - -

[illegible] donde se hizo la reunión [illegible] Francisco [illegible], quien no lo ha visto en el [illegible].- - - - - -

PREGUNTADO, si tiene algo mas que agregar modificar o enmendar.- - - -

CONTESTA: [illegible] y de conformidad firma [illegible] de un mismo tenor en el [illegible] y fecha [illegible].- - - - - - - - - - - -

[signature]

José [illegible] Aguirre
SubCrio Encargado.-

DEP. II PROCESADO KNA

030 (A)

1543

ASUNTO 7450.-

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. Nº 1543-PAG. 030.-(B).-

ACTA: En Montevideo a los 28 días del mes de Junio del año 1974,

siendo la hora 20 y 30 comparece ante el suscrito SubComisario Encargado en el local de la Seccional 5ta de Policía de Montevideo, comparece el Dr. JUAN JULIO JAKUBOV BOJARSKI Ced.Id.541.174 oriental, casado, de 46 años, de edad domiciliado en Av. Italia Nro. 2966 apt. 103, Director del Sanatorio Nro. 1 del CASMU sito en Arenal Geande Nr . y Colonia, quien va a ser interrogado sobre la reunión que se realizó hoy hora 18.00, en docho Centro Asistencial, no autorizada por obreros de esa dependencia.-------------------

CONTESTA: Que estaba pasando visita en el Sanatorio, cuando por un boletín tomó conocimiento que se convocaba a la asamblea, eran aproximadamente las 19.00 hs., entonces bajó a la Dirección, que se encuentra ubicada en un sector de la Planta Administrativa, y vió aproximadamente unas 30 personas que se encontraban reunidas.- Ante ello, y como no tenía conocimiento, de que estuvieran autorizados, se dirigió a la Administración Genral que está en 18 de Julio y Martín C Martinez, para obtener información de que tipo de reunión era y si ella había sido autorizada, se me expresó que estaban totalmente prohibidas todo tipo de reuniones manteniendo resoluciones tomadas por autoridades Superiores de la Dirección, y que ella había sido reinterados a los funcionarios.- En ese momento, le informaron que personal Policial, había ingresado al Establecimiento y que requería su presencia.- Que se presentó al Comisario de la Seccional 5ta, explicando su situación. - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Quien o quienes han arrojado volantes en el interior del local. -

CONTESTA: Desea dejar constancia, que como Director del Sanatorio, la responsabilidad en el Edificio comprende del 4o piso hacia arriba , lugar propiamente de atención de pacientes despensa y cocina en el subsuelo, y ropería y admisión de enfermos, ubicadas en planta baja, no siendo de su competencia o responsabilidad, los locales ubicados, en el 2o piso dependencia del Sindicato Médico del Uruguay, ni la planta administrativa en el primer piso. -

Que el responsable del piso donde se hizo la reunión es el (ilegible) Francisco Raymundi, quien no lo ha visto en el día de hoy.----

PREGUNTADO: si tiene algo mas que agregar modificar o enmendar.-----

CONTESTA: Que no señor y de conformidad firmo cinco de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicado.-------------------------------

(luce firma)

Dr. Juan Julio JAKUBOV

Deponente

(luce firma)

José Martinez Aguirre

SubCrio Encargado

030 (B) 1543

SECRETO S. DIRECTOR.

[illegible]
[illegible] INTELI-
[illegible]

Montevideo, 16 de Diciembre de 1974.-

Fs 25 - Parte de la DNII.

f. 26

DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

PART.: 20/10/974: Continúa igual el Nal.5.-
PART.: 13/11/974: Continúa igual el Nal.7.-

DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-
Consecuente con lo informado en el Nal. del parte de fecha 8/11/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, la personas; Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-
Atento a lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 15/11/974, continúa a disposición de la superioridad el detenido; José Guillermo FARIAS CASTRO.-

DETENIDO:
Como se informara en el Nal.14 y 6 de los partes de fechas 15 y 26/11/974, sigue en la misma situación el detenido; José Manuel CANDAMIO VAZQUEZ.-

DETENIDOS FRIGORIFICO "COMARGEN".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.9 del parte de fecha 22/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, las personas; Julio César ROBINSON DARONIS y Nelson Manuel RODRIGUEZ BUSCHIAZZO.-

DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO.-
Consecuente con lo informado en el Nal. del parte de fecha 25/11/974, continúa a disposición de la superioridad el detenido; Juan Francisco GARRIDO ONPIERREZ.-

DETENIDOS AVERIGUACION ATENTADO.-
Atento a lo informado en el Nal.11 y 9 de los partes de fechas 24 y 25/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, las personas; [illegible] MARTINEZ PEREZ; Jorge Hermes TORREZ MARTINEZ; Leandro DA SILVA ANTINEZ y Ruben LINERAS PEREIRA.-

[illegible] DETENIDOS "ROE".-
Como se informara en el Nal.16, 15, 10, 8, 8, 7, 7, y 7 de fechas 27 al 15 de los corrientes, continúan en la misma situación los detenidos; Ruben [illegible]; José [illegible]; Miguel Angel LOPEZ SANTOS; Héctor Roberto [illegible] VITALI; Alfredo Juan [illegible]; Carlos [illegible]; Horacio PLA [illegible]; y Emilio DUPUY [illegible], continúan en calidad de tales, mientras se prosiguen las diligencias y en base a declaraciones del último de los nombrados se procedió realizar un allanamiento en la calle Regimiento No.1608, siendo detenido en el lugar la persona; José [illegible], español, soltero de 26 años, empleado de la droguería sita en Yí No.1227, persona ésta que sería la que realizara el tiraje de los volantes del ROE en el [illegible] (según lo manifestado por Dupuy), lo que ésta niega tener que ver en los hechos, por lo tanto se continúan con las diligencias.-

[illegible] MATERIAL [illegible].-
De acuerdo a lo informado en el Nal.15, 13 y 8 de los partes de fechas 20 de noviembre y subsiguientes, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do.Turno, las personas; Erroll Carlos [illegible] REVELLO; Miguel Emilio RODRIGUEZ [illegible]; María Tereza [illegible] GONZALEZ; Ruben LOPEZ BURGOS; y Orlando Héctor [illegible].-

[illegible] 15a.-
Consecuente con lo informado en el Nal.16, 11 y 10 de los partes de fechas 29, 10, y 2 de los corrientes, continúa a disposición de la superioridad la detenida; María Rosa [illegible].-

[illegible] 12a.-
Atento a lo informado en el Nal.20 del parte de fecha 5/12/974; sobre la detención de la persona; [illegible] VIALE, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

DEP. [illegible] PROCESADO K NN

1543

SECRETO

19-DETENIDA EN EL PENAL DE PUNTA CARRETAS.-
En el día de ayer en horas de la mañana, en momentos que concurría al Penal de Puntas Carretas, a visitar un procesado fué detenida por efectivos de esa Dirección Penitenciaria, la persona; Rosa Dominga GERINGUELLI de ESPERON, oriental, viuda de 49 años, la que es traladada a esta Dirección donde viene siendo indagada con relación a un manuscrito que intentó pasar en forma oculta en el dobladillo de un saco. Se ampliará.-

20-DETENIDO PROCEDENTE DE SECCIONAL 24a.-
En el día de ayer registra entrada en esta Dirección la persona; Amir AMARAL SARAVIA, oriental, casado de 27 años, domiciliado en Chile No.4170, ofivial maquinista de la Fca. ILSA, quien fuera detenido por efectivos de dicha Seccional el día 12 de los corrientes, en momentos que se realisaba una volateadas en las calles Chile entre Charcas y Perú, cuyos volantes incitaban a la violencia, críticas a las fuerzas policiales, refiriéndose además a los problemas de la industria Frigorífica, otros que decían "liberar a 20 obreros del Frigorífico Castro presos por la Dictadura y otros. El causante fué detenido en momentos que levantaba un paquete contiendo dichos volantes y dándose a la fuga. Se realiza una inspección en el domicilio con resultados negativos.-

21-DETENIDO POR EQUIPO CUERDA.-
En el día de ayer registra entrada en esta Dirección la persona Fernando Domingo YAQUINTA ROSES, oriental, casado de 28 años, domiciliado en Canelones No.1263, empleado de ANCAP, el que fuera detenido por un equipo cuerda en la intercección de las calles Ejido y Canelones. Indagado el causante sobre su permanencia en el lugar manifesto que se encontraba esperando el Omnibus del recórrido 149, que lo llevaría a la casa de su esposa de la cual se encuentra separado en razón de que su suegra se encuentra en estado enferma, domiciliada en Laguna Merin No.4394. Se concurre a la finca señalada y efectivamente la esposa Sra. Delia Antonia ROSES BACIGALUPE de YAQUINTA, or.c, de 59 años, corrobora lo expuesto por su esposo, de que éste llamó por teléfono de que concurriría al domicilio a llevarle dinero y interesarse por la salud de su suegra. Se ampliará.-

22-DETENIDA EN AVERIGUACION DE SEDICION.-
De acuerdo a una información que obra en esta Dirección en el día de ayer se procedió a la detención de persona; Laura Graciela CHARQUERO MANZINEIRA, oriental, soltera de 25 años, domiciliada en Grabiel Pereira No.3042 Apto.2, quien sería correo del M.L.N., y allanarese su domicilio se le incauta diverso material de izquierda y una libreta con anotaciones que en estos momentos se está procesando, y se ampliará con las indagaciones.-

---

I N F O R M A C I O N - G R E M I A L.-

DETENCIONES Y POSTERIOR LIBERTAD.-
En el día de ayer se tiene conocimiento que en el Sanatorio No.1 del CASMU, los funcionarios administrativos llevaron a cabo un paro de actividades, consistentes en nó expedir órdenes para la atención en Policlínicas, las que se expienden en los centros radiales de Colón, Belvedere, Cristalerías(En Rivera y Comercio), etc.-
Mientras que en sector de farmacias, funcionaban en forma parcial. Atento a ello, fué conducido a esta Dirección el Administrador Sr. Dr. Juan Julio [illegible] BOJARSKI, or.c, de 46 años, domiciliado en Avda. Italia No.2966 Apto.193, el que desempeña el cargo de Director del CASMU. Indagada esta persona expresó; que el día viernes próximo a la hora 19.30' recibió una llamada telefónica del funcionario de la Policlínica de Belvedere, poniéndole en conocimiento de que los días sabados y domingos proximos, las policlínicas radiales funcionarían con dificultad en razón de que estos no realizarían horas extras, comprobando el día sabado que el Despacho de Ordenes Médicas no funcionaba, dando cuenta de inmediato al Administrador General Dr. Alberto GRILLE; que pertenece a la Junta Directiva, integrada por el Presidente Dr. Hugo SACCHI PEDETTI, Secretaria María Julia SALSAMENDI, Tesorero Dr. Tito PAIS, quienes son los que mantuvieron ///...

///.. entrevistas con los funcionarios, conjuntamente con el Administrador General; que la Sección Administración, los sabados y domingos, trabaja con personal a regimen de horas extras y que por eso se resintieron los servicios de expedición de órdenes médicas. Así mismo señala que las reivindicaciones reclamadas son las siguientes: aumento de 30 mil pesos mensulas, por sobre el 20% otorgado por COPRIN.-

Continuando con las averiguaciones y confirmaciones sobre el tema, personal de esta Dirección, concurre a CASMU, Sanatorio No.1, sito en Colonia y Arenal Grande, se pudo esthalcer que en la víspera se expedieron ordenes para médicos en caso de urgencia, pero, por otros motivos las ordenes se extienden de lunes a sabados por la mañana a lo que igual situación se constató en la sección Farmacias, es decir, se trabaja normalmente.-

A Prosiguiendo con las actuaciones, y en razón de saberse buscado, se hace presente, registrando entrada la persona; Hugo Carlos SACCHI PENEDETTI, or,c,de 61 años; domicilliado en Av.Agraciada No.2911, profesión Dr. y representa el cargo de Presidente de la Junta Directiva de CASMU, el que indagado expuso; que el día viernes 13 del Cte. mes pasado, en horas de la tarde se le apersonaron los Sres.Pte.y Secretario de la Asociación de Funcionarios de Casmu, los que le entregaron una nota, donde ponían en conocimiento a la Junta Directiva sobre sus reclamos a saber: 30 mil pesos de aumento mensuales y el 20% permitido por COPRIN y de acuerdo a las disposiciones que el mismo decreto autoriza y regularización de categorías.- Así mismo señala el Sr.SACCHI que dicha solicitud se estba estudiando ya qu el personal de nurses y enfermería son los que perciben los salarios mas bajos en la Institución; que también el día sabado ppdo, todo el personal del CASMU, comenzó a realizar protesta y no realizar trabajos extras, notándose la situación en la sección expedición de ordenes médicas. Por otra parte que los dirigentes de los personales son los siguientes; Sergio MARTINEZ SANABRIA, domicilliado en Miraflores No.4425 Apto.3 y Ramón NUNES VIERTES, domiciliado en Quijote No.2474. Sobre la situación se ampliará.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.......................... Situación normal.-
ENTES AUTOMOS Y SERVICIOS DESENTRALIZ DOS.......... Situachon normal.-
MUNICIPALES.. Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.............................. Situación normal.-

033

1543

fs. 28 - Pub. Cola. [illegible] f. 28

DILIGENCIADO Nº 1746/980-WDS-hlc.-
Montevideo, Julio 29 de 1980 . -

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, se eleva foto-copia de la ficha Nº 00125, a nombre de Juan Julio JAKUBOV BOJARSKI, con / las respectivas fuentes de información.-

Las anotaciones de referencia, sin lugar a dudas corresponden al reclamante JAKUBOV BOJARSKI.-

Consultadas las Agencias de Inteligencia, solo el S.I.D. registra las mismas anotaciones que en nuestros ficheros.-

Saluda a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO Nº. 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIG. Nº 1.325/980. VC/hb

Montevideo, 28 de agosto de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Devuelvo a usted la presente solicitud de revisión de antecedentes interpuesta por el Dr. Juan Julio JAKUBOV BOJARSKI, en razón de habérsele otorgado la categoría "B" en su Constancia de habilitación para ejercer cargos públicos.

Cabe significar que a juicio del suscrito las explicaciones que da el recurrente en su defensa no son totalmente convincentes.

Saluda a usted atentamente:

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
SECRETARIA GENERAL
1531
[illegible]

DEP. I
PROCESADO
KNN

034

RESERVADO

NACION

E. s. Nº 938409

(30)

ANTECEDENTES SERIE	N.	28	[illegible]	1746	[illegible]

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 4531/80.CR/gmg.

Montevideo, setiembre 18 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución la solcitud de revisión de antecedentes presentada por el Dr. Juan Julio Jakubov Bojarski.-

Realizado un nuevo estudio de // los antecedentes del que surge que los motivos que originaron su detención obedecen a causas que no estaban// en el ambito directo de su responsabilidad y su no participación política en los últimos años, por lo que me permito sugerir su inclusión dentro de la categoría "A".-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL SID

CORONEL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
22 SET. 1980
ENP 8642
Exp.Nº357/D-I/80

Montevideo, 02 de Octubre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Juan Julio JAKUBOV BOJARSKI.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

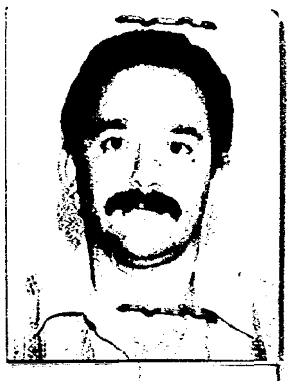
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II
PROCESADO
KM

RESERVADO

1543

035/35



DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/3/80
Pasa a Sec. Recursos
No de Orden 1544

Maldonado, 18 de marzo de 1980.-

AL SR. DELEGADO DEL S.I.D. CNEL. Dn. JOAQUIN VILLAAMIL:

JULIO CESAR COSTA CARAMES, domiciliado en Avda. Fco. Piria No. 868, apto. 204 (Tel. 595) de la ciudad de Piriápolis, al Sr. Delegado digo: que vengo a recurrir la calificación que acompaña mi "Certificado de Habilitación para cargos públicos" por los fundamentos que habré de exponer.

DATOS PERSONALES DEL COMPARECIENTE: Nacido el 22 de junio de 1943 en la ciudad de Melo, República Oriental del Uruguay. Titular del documento de Identidad No. 1:235.430 expedido por la Jefatura de Policía de Montevideo y de la Credencial Cívica serie DCB No. 5.020 (Maldonado). Graduado como Agrimensor el 7 de abril de 1970, con título de la Universidad Mayor de la República. De estado civil casado.

RESUMEN DE ACTIVIDAD: Ingresó en la Prefectura Nacional Naval el 1 de junio de 1963, en calidad de Marinero de 2da. y egresó de ella el 30 de marzo de 1971 para ingresar, al día siguiente en la Dirección General del Catastro Nacional con el cargo de Técnico Clase AaA Grado 5, donde continúa desempeñando funciones con el cargo de Técnico clase AaA Grado 6. Desde su ingreso hasta abril de 1971 sus funciones fueron desempeñadas en la Oficina Interior de la Dción. Gral. del Catastro Nacional, desde mayo de 1971 a julio de 1971 en la Oficina Departamental del Catastro de Pando; en Julio, agosto y setiembre de 1971 en la Oficina Departamental del Catastro de Maldonado; desde octubre de 1971 a junio de 1973 en la Oficina Regional del Catastro de Piriápolis; desde julio de 1973 a mayo de 1977 en la Oficina

DEP. II PROCESADO K-NN

Interior de la Dción. Gral. del Catastro Nacional y desde junio de 1977 a la fecha en la Oficina Regional del Catastro de Piriápolis.

- En setiembre de 1971 pasa a domiciliarse en la ciudad de Piriápolis.

Además de las tareas propias de su cargo, ha desempeñado, en el lapso comprendido por esta reseña, las siguientes tareas:

- El 12 de octubre de 1971 es inaugurada la Oficina Regional del Catastro de Piriápolis, a cuyo frente actúa.
- En febrero de 1973, a solicitud del Sr. Intendente Municipal de Maldonado Cnel. Dn. José M. Siqueira, realiza el relevamiento edilicio de la ciudad de Pan de Azúcar.
- En abril y mayo de 1975, a solicitud del Intendente Municipal de Artigas Sr. Cnel. Dn. Moisés Cardozo y del Sr. Jefe de Policía del mencionado departamento Cnel. Dn. Marmon ante la Dirección General del Catastro Nacional, realiza el relevamiento edilicio de la ciudad de Bella Unión (en forma honoraria).
- Desde junio de 1975 y hasta el presente, a solicitud del Sr. Intendente de Maldonado Cnel. Dn. José M. Siqueira y del Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Educación Física Cnel. Dn. Yamandú Trinidad, integra la Comisión Local (Piriápolis) de Educación Física (la que, además, estubo integrada en su primer designación, por el Sr. Comandante de la Base Capitán Curbelo Capitán de Navío Dn. Ruben Palacios; el Sr. Comisario Dn. Severo Figuera Tort; el Sr. Subprefecto del Puerto de Piriápolis Tte.-

// 1ro.P.N.N. Dn. Walter Farías y Sra. Directora del Liceo de Piriápolis Profesora Dña. Eda Barboza de Loinaz.

MOTIVO DEL RECURSO: Con fecha 25 de febrero de 1980 se expidió al compareciente del "Certificado de Habilitación para cargos públicos" en la categoría "B". Dicha categorización se base en que el suscrito (aunque no inhabilitado para el desempeño de la función pública), registra "antecedentes negativos". Tales antecedentes consistirían, según el documento de que se trata, en que (en octubre del año 1971) firmó un "manifiesto de adhesión al Frente Amplio, de los residentes de Cerro Largo en Montevideo).

La referida calificación, aunque no obsta para el desempeño de cargos públicos, constituye una nota que deteriora la intachable foja personal, moral, familiar, social y ciudadana del suscrito.

El compareciente no es hombre de fortuna; vive, con su familia, del fruto de su trabajo cotidiano. Su único caudal de importanciaes, precisamente, su inmaculada conducta social y moral. Ello hace que la categorización de que se trata, que para otro podría ser cuestión baladí, es, para el compareciente, cuestión de vital trascendencia, que es preciso aclarar completamente.

El argumento que se opone a la calificación que se recurre es lacónico y contundente: nunca firmé ningún manifiesto de adhesión al grupo político conocido como "Frente Amplio". Es mas, nunca firmé ningún documento de carácter político. Concluyendo la refutación de la nota, puedo afirmar que en mis trein-

//-ta y seis años de vida y dieciocho de ejercicio de la ciudadanía, nunca realicé actividad de carácter político de ninguna especie (con la sola excepción del voto obligatorio).

- Es público y notorio que en el pasado, era un subterfugio corriente de los comités políticos, engrosar las listas de sus adherentes con adhesiones fraguadas. No puede pues extrañar -- que el "manifiesto" referido incluyera cantidad de oriundos de Cerro Largo (no radicados en su departamento natal) que nunca se acercaron al comite redactor de la proclama.

De alguna manera, mi supuesta adhesión a tal manifiesto - es inverosimil, pues en la fecha de él yo no residía en Montevideo sino en Maldonado (Piriápolis) donde, por otra parte, -- cumplía una tarea agobiadora a efectos de organizar la inauguración de la Oficina Regional del Catastro de Piriápolis, que no sólo me impedía cualquier actividad política, sino hasta el ejercicio de la mas insignificante distracción.

AFIRMO TERMINANTEMENTE QUE NO FIRME EL MANIFIESTO ALUDIDO Y, PARA EL CASO DE QUE MI AFIRMACION RESULTE INSUFICIENTE, EN ESTE ACTO PIDO UNA PERICIA CALIGRAFICA DE MI SUPUESTA FIRMA - PARA LO QUE, DESDE YA, QUEDO ENTERAMENTE A LA ORDEN DEL SEÑOR DELEGADO.

Agradeciendo la atención que se dispense a este recurso, aprovecho la oportunidad para saludar atentamente al Sr. Delegado.-

DEP. N
PROCESADO
KNN

MALDONADO ... MAR. 19..
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL No 10 CONSTE.

1564

Afl. 2ª P.O.

004

MAL ... 111

NACION

E. o. Nº 477089

. . . / / / donado 21 de marzo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su consideración el presente recurso presentado por Julio César COSTA CARAMES, por habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" por las anotaciones negativas que se adjuntan según solicitud Nº 2.135.-

COSTA CARAMES Julio César Solicitud Nº 2.135.-

Oriental, casado con María del Carmen Trigo, nacido el 22/06/943 en la 1ra. Sección de Cerro Largo, hijo de Julio César y María Teresa, de profesión Agrimensor, con fecha 1/06/963 ingresó en la Prefectura Nacional Naval en calidad de Marinero hasta el año 1971, desde esa fecha en la Dirección General de Catastro, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.235.430 de Montevideo, Credencial Cívica Serie G.A.B. Nº 4622 de Cerro Largo y posteriormente traslado a la Serie D.C.B. 5.020.-

Desde el año 1968 al 1971 en calle Obligado Nº 1131 de la ciudad de Montevideo, luego a la fecha en Avenida Francisco Piria Nº 868 de la ciudad de Piriápolis.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 28/4/980
Fecha de Salida
Pase a: EHP
Nº de identificación: 7666

...///

005 — 544

Montevideo, 05 de Agosto de 1980 EXP.Nº 281/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Acorde a la coordinación telefónica mantenida por el Señor Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D. con esa Delegación el día 02 de los corrientes, vuelvo a usted el presente, a efectos de ver la posibilidad de que si el reclamante desea hacer desmentido público, y en caso de efectuarse otorgar al mismo Constancia de Habilitación Categoría "A" con las prevenciones de rigor en lo que respecta a su conducta futura.-Cumplido vuelva.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
07 AGO. 1980
Nº de Identificación 7516

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Maldonado, 19 de agosto de 1980.-

Pase al Director de Información e Inteligencia para que se notifique al peticionante que si lo desea puede hacer un desmentido público referente a la situación que da lugar a estos antecedentes, disponiendo para ello un plazo de 20 días, debiendo adjuntar dos ejemplares con la referida publicación en el caso que así lo hiciere.-

El Jefe de Policía de Maldonado
CORONEL
VILLAAMIL

DEP. I
PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA
MALDONADO

006

15449

E. I. Nº 467978

....../// nado, 19 de agosto de 1980.-

RECIBIDA EN LA FECHA Y ANOTADO CON EL Nº 4299 CONSTE.-

agte 2da Lydia Duret

LYDIA DURET

Maldonado, 20 de agosto de 1980.-

NOTIFICACION: En la fecha el suscrito Comisario de Policía, procede a notoficar al señor JULIO CESAR COSTA CARAMES, que si lo desea puede hacer un desmentido público - referente a la situación que dá lugar las presentes anotaciones, concerniente con su solicitud de Habilitación para Cargos Públicos, disponiendo para ello de un plazo de 20 (veinte) dias a partir de la fecha, que en caso - de hacerlo tiene que ser en un Diario de la Capital y un local, adjuntando dos ejemplares con la referida publicación en supuesto caso, debiendo dejar claro en dicho - desmentido, nombres y apellidos, profesión, documentos de identidad, dirección y otros,- lo qúe firmo para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe actuante en lugar y fecha indicada.- - - - - - - - - - - - - - - - -

JULIO C. COSTA.-

El Director de Investigaciones e Información
Comisario: Walter Barrios Silvera

Maldonado, 26 de agosto de 1980.-

Habiéndose realizado la notificación respectiva, - elévese al Despacho.-

El Director de Investigaciones e Información
Comisario: Walter Barrios Silvera

007

Maldonado,10 de setiembre de 1980.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se le entregue al peticionante el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A" que se adjunta,debiendosele notificar al pie dela presente que sus antecedentes serán tenidos en cuenta para juzgar su conducta futura,debiendo comprometerse bajo la más seria responsabilidad a no realizar ningún tipo de actividad política o gremial ilegal.-Cumplido vuelva.-

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

El Jefe de Policía de Maldonado

CORONEL VILLAAMIL

Maldonado, 10 de setiembre de 1980.-

RECIBIDO EN LA FECHA Y ANOTADO CON EL No 4487 CONSTE

AGENTE DE2da,

HEBERT LEITON.

Maldonado,11 de setiembre de 1980.-

El suscrito Comisario de Policía-Director de Investigaciones e Información, procede en la fecha a hacer entrega del Certificado de Habilitación para Cargos Publicos- Categoría "A", No.2.135 al señor Julio César COSTA CARAMES, a la vez que se le NOTIFICA que sus antecedentes serán tenidos en cuenta para juzgar su conducta futura, debiendo comprometerse bajo la más seria responsabilidad a no realizar ningún tipo de actividad

///...

RESERVADO

E.s. Nº 627664

///... política o gremial ilegal, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe actuante, en lugar y fecha arriba indicada.- - - - - - - - - - - - - - - - -

JULIO CESAR COSTA CARAMES.-

El Director de Investigaciones e Información
Comisario: Walter Barrios Silvera

Maldonado, 15 de setiembre de 1980.-

Habiéndose procedido de acuerdo a lo dispuesto por resolución precedente de fecha 10 de setiembre de 1980, elévese al Despacho como está dispuesto.-

El Director de Investigaciones e Información
Comisario: Walter Barrios Silvera

Maldonado, 24 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a usted el presente, adjuntando las publicaciones dispuestas, por lo cual se le ha otorgado al peticionante la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A" y se le ha notificado en lo que respecta a su conducta futura.-

El Delegado del S.I.D.
Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION - MALDONADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 25 SET. 1980
Fecha de Salida
Nº 8848 de Identificación

DEP. I PROCESADO

009

RESERVADO

1544

Montevideo, 05 de Agosto de 1980 EXP.Nº 281/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONA

DO

Acorde a la coordinación telefónica mantenida por el Señor Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D. con esa Delegación el día 02 de los corrientes, vuelvo a usted el presente, a efectos de ver la posibilidad de que si el reclamante desea hacer desmentido público, y en caso de efectuarse otorgar al mismo Constancia de Habilitación Categoría "A" con las prevenciones de rigor en lo que respecta a su conducta futura.-Cumplido vuelva.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DIARIO " PUNTA DEL ESTE " DEL 8/SET/980

EL QUE SUSCRIBE, Julio César Costa Caramés, Ing. Agrim. con domicilio en la Calle Piria 868 de Piriápolis, con C.I. No. 1235430, manifiesta que nunca fue consultado ni autorizó la inclusión de su nombre en un manifiesto del "Frente Amplio al Pueblo de Cerro Largo" publicado con fecha 7 de octubre de 1971 por los Residentes de Cerro Largo en Montevideo.- Declaro públicamente que jamás estuve vinculado con partidos de izquierda ni haber tenido militancia con los mismos adheriéndome al sistema democrático republicano que impera en el país.

DIARIO " LA MAÑANA" DEL 8/SET/980.

REMITIDO

El que suscribe, Julio César Costa Caramés, Ing. Agrim. con domicilio en la calle Piria 868 de Piriápolis, con C.I. Nº 1.235.430, manifiesta que nunca fue consultado ni autorizó la inclusión de su nombre en un manifiesto del "Frente Amplio al Pueblo de Cerro Largo" publicado con fecha 7 de octubre de 1971 por los Residentes de Cerro Largo en Montevideo.
Declaro públicamente que jamás estuve vinculado con partidos de izquierda ni haber tenido militancia con los mismos, adhiriéndome al sistema democrático republicano que impera en el país.

JUNTA DE CO... EN JEFE
Serv... ...nsa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ...: 27/6/80
Pasa a: RECURSOS
No de Orden 1545

Melo 4 de junio dé 1980.-
Sr.Jefe de Policia de
Cerro Largo.
Presente.-

De mi mayor consideracioón:

Jose Enrique Gonella Falero,- Ced. de Id.de Montevideo No.510.109 y Cred.Civica Serie GDA 7688 de Cerro Largo- 3a.Sec.Rio Branco,- ante Ud.se presenta manifestando que en el dia 3 de junio de 1980, fui citado por la Comisaria de la 3a.Sec.Jud.de Cerro Largo, para retirar la habilitacion para desempeñar cargos públicos, haciendome notificar / el Sr.Comisario Barboza, que me habia sido negado- habiendoseme adjudicado la corresp.a la "C".-

Desde hace 23 años trabajo en el Banco de la Repca.O.del Uruguay- no habiendo en ningun momento intervenido en Actos Politicos y de ninguna otra calse digo clase,no haber integrado listas de ninguna clase y jamas haber tenido ningun problema / con la Policia del territorio Nacional, como Ud.lo podra comprobar, consultando en los lugares en los cuales he desempeñado / mi trabajo.-

Antes lo expuesto solicito sea revisada mi informacion, detallando a continuacion las localidades donde he trabajado: Años 1963/1965- Cerro Chato- (Depto.T.y Tres),- Años - 1966/69,(Agosto) en Pando.===== Depto.Canelones,- Años 1969- hasta el presente en Rio Branco,3a.Sec.Pol de Cerro Largo.-

Sin otro particular, lo saluda a Ud. muy atentamente.

Jose Enrique Gonella Falero.

DEP. II PROCESADO

001/18 1545

ACTA: En la Ciudad de Melo, a los 4 días del mes de Junio de 1980, en el local de la Jefatura de Policía de Cerro Largo, ante el suscrito,- Comisario Nedo Núñez Fonseca, Jefe de la Dirección de Investigaciones, comparece una persona que fuera citada a declarar, la que es interroga en base al siguiente tenor.-

PREGUNTADO: Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil, ocupación, y domicilio.-.

CONTESTA: José Enrique GONELLA FALERO, oriental, casado, nacido el 4 de setiembre de 1936, en Rocha, empleado del Banco de la República oriental del Uruguay sucursal Río Branco, calle Palomeque esquina Fructuoso Rivera.-

PREGUNTADO: Por su credenccial Cívica y Cédula de Identidad.-.-.-.-

CONTESTA: Que es Serie G.D.A. Nº 7688 y que anteriormente tenía la S.A.A. Nº 20.818, y la Cédula es Nº 510.109 (Montevideo).-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por sus domicilios hasta la fecha.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que hasta 1957 viví en la Ciudad de Rocha en la calle Julían Graña Nº 271, desde el mes de julio del año 957 hasta enero de 1960 viví en Río Branco, Hotel Italiano calle Gral Artigas esquina Fructuoso Rivera, de 1960 hasta 1963 viví en la Ciudad de Pando — calle César Piovene Nº 721(el dueño de la casa es el Sr. Guillermo Imbríaco), de 1963 hasta 1965 en Cerro Chato (Casa de Fernando Crosa ex Intendente del Departamento de Treinta y Tres), de 1965 hasta — 1969 volví nuevamente a Pando, calle Zorrilla de San Martín Nº842 esquina Canelones, de 1969 a la fecha en mi actual domicilio, digo que antes viví en la Calle Mariano Bonomi donde nace el Puente Yaguarón.-

PREGUNTADO: Por los trabajos desempeñados hasta la fecha.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que de 1948 hasta 1949 trabaje en la Casa Mayo Borsani en la Ciudad de Rocha, luego con el escribano Ernesto C. Aguiar en Rocha en 1956 trabaje en la NORTEÑA S.A. en la Ciudad de Rocha hasta 1957, luego de esto entre a trabajar en el Banco República hasta la fecha, anteriormente fuí cobrador del CADER (Club Atletico Estudiantil Rochence), en 1972 trabaje simultaneamente en el Banco y en CARROZ Ltda. la que ahora se fucionó con COPAR, hasta setiembre de 1977 en la parte contable.-

PREGUNTADO: Cómo esta compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que esta compuesto por mi Sra. esposa, Olga SPILMAN DE MARCO, ama de casa, y tres hijos de 18, 16 y 9 años respectivamente.-.-.

PREGUNTADO: Por el nombre de sus padres y suegros.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

1545

CONTESTA: Que mi padre se llamaba José Eusebio GONELLA ARIAS, mi madre Carmen FALERO de GONELLA domiciliada en la Ciudad de Montevideo, calle Irureta Goyena Nº 3158 junto a tres hijos de nombres, Mirtha María, funcionaria del Hospital Pereira Rossell, Iris María funcionaria del Hospital Pedro Visca y otro hermano que es enfermo; mi suegro se llamaba Mercedes SPILMAN (fallecido) y suegra Teresa DE MARCO(Fallecida).-
PREGUNTADO: Si tuvo o tiene militancia gremial, cultural, religiosa, política, social, deportiva o política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: En lo gremial fuí afiliado a la Asociación de Bancarios del Uruguay y renuncie creo en 1961 y me afilie a la Asociación de Empleados del Banco República hasta próximo al año 1963, soy Socio del Centro Social Unión de Río Branco, fuí socio del Club Deportivo Artigas de la Ciudad de Río Branco.-
PREGUNTADO: Por su militancia política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que mi militancia política se ha limitado al voto, habiéndolo hecho en dos oportunidades en 1962 al Daniel Fernandez Crespo y en 1971 al Partido Colorado, sector que lideraba el Sr. Juan María Bordaberry.-.
PREGUNTADO: Por la militancia política de sus familiares directos.-.-.-
CONTESTA: Mi padre era partidario de Barrios Amorín y simpatizante del Partido Comunista, a mi hermana Mirtha María le expidieron un Certificado "B" de Habilitación para Cargos Públicos ignorando yo el motivo, mi tío Rogelio GONELLA (que tiene una cerrajería en la Calle San José casi Yí en Montevideo) fue a Cuba no recordando el año, incluso estuvo detenido, mi primo Errol GONELLA hijo del anterior, estuvo detenido unos dos años por ser"correo" del Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: En los meses de junio y julio de 1962 usted viajo a Montevideo a alguna asamblea ó mitín político.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no recuerdo la fecha, recuerdo haber concurrido a Montevideo estando en Cerro Chato a una asamblea de bancarios en donde se trató la parte salarial, no recordando ell lugar en donde se realizó.-.-.-
PREGUNTADO: En caracter de que fué usted a la mencionada asamblea.-.-.-
CONTESTA: Que fuí como asociado bancario.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: Si usted com funcionario bancario tealizó algún paro o huelga.-
CONTESTA: Que en los paros generales y solidarios participe en los mismos.-
PREGUNTADO: Si tiene telefóno en su domicilio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que no señor, que puede aportar el número telefónico de donde trabaja.-
CONTESTA: Digo, es el número 4 de la Ciudad de Río Branco.-.-.-.-.-.-

/.PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, textar, o rectificar a lo ya declarado.-.
CONTESTA: Que si señor, que quiero agregar que me llamaba la atención la categoría de Certificado que se me otorgó ya que creo haber actuado bién en mi vida particular y como funcionario y mis ídeas siempre fueron democráticas y haber votado en las últimas elecciones nacionales al Partido Colorado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: En que año falleció su señor padre.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que falleció en el año 1961.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar. textar o rectificar a lo ya declarado.-
CONTESTA: Que no señor,- Y tras previa lectura que da de la presente, se ractifica en todos sus términos, firmando de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes indicado.-

Sr.
José Enrique GONELLA FALERO
(Declarante)

Com.
Nedo NUÑEZ FONSECA
Jefe Dirección de Investigaciones.-

Rio Branco, 11 de junio de 1980.-

Sr.Jefe de la

Guarnicion de Rio Branco.

Mayor Wáshington A. Morales

Presente.--

De mi mayor consideración:-

El que suscribe Jose Enrique GONELLA / FALERO, titular de la Ced.Id.No.510.109, expedida en Montevideo,- originalmente el 9 de mayo de 1969 y renovada el 26 de enero de 1979; y anteriormente Ced.de Id. de Rocha No.12.692;- Cred.Civica Serie EAA No.20818 del Depto.de Rocha, hasta el 8 de mayo de 1971, fecha en que hice el traslado para Rio Branco, correspondiéndome Serie GDA No.7488, se presenta ante Ud. con el fin de / que se sirva gestionar se corrija el error que se ha cometido // conmigo al solicitar la Constancia de Habilitacion para desempeñar cargos públicos.-

A continuacion relato todo lo concerniente al mismo: Con fecha 18 de junio de 1979, solicité en la Comisaría de la 3a.Sec. de Rio Branco, la Constancia de fe democrática, para cargos publicos, al transcurrir tanto tiempo reclamé y fui citado por el Comisario Sr.Barboza el dia 3 de junio del cte.año, quien me notificó habérseme negado la misma, por haberme sido otorgado el / "C".-

Tal hecho me sorprendió enormemente, ya que afirmo no haber tenido nunca vinculación con partidos politicos de izquierda, y no haberme afiliado tampoco a ningun partido politico de cualquier clase.-

Por lo tanto, al dia siguiente me dirigí a la Jefatura de /

Policia de Cerro Largo, a efectos de solicitar la reclamacion correspondiente, segun Constancia expedida el 4 de junio por el / Sr. Jefe de Policia de Cerro Largo e informarme del motivo de // tal inhabilitacion.-

Fui atendido por el Comisario Sr. Nedo Nuñez, solicitandome dos fotos tipo carnet y una solicitud por escrito de la reclamacion a que hacia lugar, procediendome luego a labrarme un Acta: luego de terminado el mismo, me hizo saber el motivo de la inhabilitación, lo que lamentablemente se trata forzosamente de un / error, muy probablemente de nombres iguales o algo parecido.-

Según me explicó el Comisario "figura mi nombre en el diario El Popular, de fecha 27 de junio de 1962, en el cual esa persona viajaba a un Congreso del partido comunista que se realizaria en Montevideo".-

Antes lo expuesto, detallo a continuación, todo lo relacionado con mi persona desde los 16 años, para que sea aclarado lo / antes posible este lamentable error y lo cual declaro en el Acta antes mencionado:-

Soy nacido en Rocha, 1a.Sec.Jud. el 4 de setiembre de 1936,- hijo menor de Jose Eusebio Gonella Areias y de Carmen Falero; mi padre fallecido el 30 de octubre de 1961, en la Ciudad de Pando, donde vivió un año mas o menos,la pasó trabajando en Rocha, de / mozo en los Hoteles Arrarte e Iris, falleciendo a los 63 años,al poco tiempo de acogerse a la jubilacion; -respecto a lo que leia mi padre era muy poco, algunas noches leia el diario "El Plata" y de lo poco que hablamos de politica, el me decia que votaba al Partido Blanco, lista 97, perteneciente al Dr.Javier Barrios A-

/// morin, por conocerlo desde la niñez y por lo sencillo que era.-
Mi madre se llama Carmen Falero, dedicada toda su vida al hogar.
Mis hermanos: Mirtha Maria(50 años de edad), trabaja en el Hospital Pereira Rosell, le otorgaron el "B" para desempeñar cargos publicos; Iris Maria,(48 años de edad), trabaja en el Hospital / Pedro Visca, como enfermera, creo que aun no levanto la Constancia porque no se la han pedido y ademas es asmatica y un hermano Julio Cesar (45 años) enfermo mental, percibe una pension; todos viven en una modesta casa junto a mi madre, desde hace aprox. 2 años en Montevideo, calle Irureta Goyena No.3158.-

Respecto a si tengo familiares que fueran partidarios de izquierda, declaro que tengo un tio: Rogelio Nery Gonella Arias, que segun averiguaciones hechas en estos dias por mi me enteré / que viajó a Cuba alrededor del año 1962.- Por no estar muy bien informado, en el Acta que me hicieron en la Comisaria manifesté que estuvo preso por problemas politicos, pero no fue asi, estuvo demorado por problemas de su trabajo de Cerrajero, del cual / vive, y que está ubicado en San José , casi Yi en Montevideo;- el mismo tiene un hijo que se llama Errol Gonella Rebollo, del / cual supe que estuvo preso por hacer reuniones clandestinas en / su casa.-

Me enteré por mi hermana que en Montevideo, hay otra persona que no es familiar y se llama "Jose Gonella", de profesion Cartero,- otra persona llamada Nestor Gonella,-fotografo y otro Gonella que trabaja en el Banco Hipotecario del Uruguay, del cual no pudo averiguar el nombre y que tampoco son familiares.-

Con el fin de poder hallar alguna pista, para orientarme y te-

ner alguna prueba de que no soy yo la persona que figura en ese diario, estuve en la Biblioteca Nacional, para solicitar el mismo, pero alli me explicaron que ese material habia que solicitarlos por escrito y que muy probablemente me fuera negado verlo ya que solamente se los proporcionaban a la Policia de Investigacion a personas por escrito; por lo que desisti ya que queria entrevistarme con el Sr.Inspector del Banco Republica, para notificarle el error que se habia padecido conmigo y solicitar ayuda, respondiéndome que ese asunto no le correspondia, pero quedando igualmente a la orden en lo que estuviera a su alcance.-

Al dia siguiente me puse en contacto, telefonicamente con mis ex-compañeros mas viejos que tuve en Pando, desde el año 1960 al 1963, Sres.William Paz Gino; Hamilton Mazzuchi y Humberto Allende Recuero, los cuales en la actualidad son Inspectores del Banco de la Republica, para ponerles al tanto de este hecho, los que quedaron a las ordenes para declarar si fuera necesario.-

Con respecto a esa informacion publicada en el Popular, estoy dispuesto a hacer un desmentido de que no se trata de mi persona en cualquier diario, corriendo todos los gastos que demande todas las publicaciones que sean necesarias, por mi cuenta y acudir al lugar que se me solicite para poder corregir este lamentable error, que me costaria mi puesto, que lo he defendido con tanto amor y dedicacion y salvar tambien mi nombre y evitar asi quien sabe cuantos problemas mas, sin merecerlo.-

A continuacion detallo, todo lo concerniente a mi persona, desde la edad de los 15 años:- vivia en Rocha, calle Dr.Julian Graña No.271, propiedad de mis padres, trabaje primeramente de Mensa-

jero en una Zapateria "Casa Borsani", frente a Plaza Independencia, hasta que cerró para acogerse a la jubilacion, luego tenia aprox. 17 años, trabaje con el Escribano Sr. Ernesto C.Aguiar, que vive en calle Jose E.Rodo y cuyo don Evaristo Aguiar, es mi garantia como funcionario en el Bco.Repca., sali para mejorar / economicamente y asi poder colaborar en la casa con algun dinero, y comenzé a trabajar en la Norteña"Cerveceria y Malteria Paysandu S.A." a la vuelta de mi casa, calle Monterroso casi Dr.Julian Graña, ya en ese entonces me preparaba para rendir examen para / ingresar al Bco.Repca. con los Sres. Walter Casella Olivera y / Hector A.Saldaim, funcionarios en la actualidad en Suc.Rocha.- Mi ámbicion era ser empleado del Bco.Repca. y gracias al sacrificio y estudiando en los ratos libres, tuve felizmente la suerte de salvar el examen.-

El 8 de julio de 1957, ingrese en la Suc.Rio Branco, viviendo en el Hotel Italiano, frente al Bco.Republica.- A solicitud mia fui trasladado a Suc.Pando, habiendo cumplido el mismo el 18 de Enero de 1960, fecha en la que contraje enlace, con mi actual / señor, cuyo nombre es Olga Spilman De Marco, siendo sus familiares oriundos de esta ciudad.-

Alquilé casa en Pando, calle Dr.Cesar Piovena No.921, entre Canelones y 17 metros, donde estuve hasta el año 1963, año en que fui ascendido y trasladado a la Ciudad de Cerro Chato,Depto.Durazno.- En ese periodo que estuve en Pando, nació mi primer hijo: Jorge Enrique(actualmente 19 años), estudiante de 1er. año en la Facultad de Agronomia; el dia 29 de octubre de 1960 y vive en Montevideo calle Coquimbo No.2303, propiedad de una cuñada mia;- el

5 de julio de 1963, nacio Ricardo Daniel,(actualmente tiene 16 años) cursa 2do.año en el Liceo Militar No.4- Gral.Lavalleja de Minas y un tercero de 9 años nacido en Rio Branco, el 10 de diciembre de 1970, llamado Alvaro Javier.-

En ese periodo que estuve en Pando, no fui socio de ninguna Institucion Deportiva ni Social, ni tampoco afiliado a ningun / club politico de cualquier clase.-

En el periodo que estuve en Cerro Chato, apenas 2 años, vivia a dos cuadras del Banco Repca., cuyo propietario era en ese entonces el Sr.Fernando Luis Crossa, que fue Intendente hasta hace muy poco en T.y Tres.-

A fines del año 1965, a pedido fui trasladado a Pando, pasando a vivir en la calle Zorrilla de San Martin No.842, esquina Piedras, tampoco en ese periodo me asocié a ninguna Institucion Social y Deportiva, ni me afilie a ningun partido politico, dedicandome exclusivamente al Banco y a mi casa, como en todos los lugares que he estado, lo que es muy facil comprobarlo, consultando a mis vecinos.-

En otro orden de cosas informo que en el año 1957 o 1958, me hice socio de la Asoc.de Bancarios del Uruguay, renunciando a la misma en el año 1959 y cuando fui para Pando un compañero de la Sucursal, de apellido Antunez, nos hizo a la mayoria de la Asociacion de Empleados del Bco.Repca." habiendome borrado definitivamente en el año 1965 o 1966.-

Siendo socio de la Asoc.de Empleados del Bco.Republica, concurri a alguna Asamblea, en las que se trataban asuntos relacionados con el Salario y por supuesto, participé en algun paro por /

solidaridad con mis compañeros, pero todos ellos de poca importancia.-

Luego solicite traslado para Rio Branco, para complacer a mi señora que queria estar junto a sus padres y también por que la vida es un poco mas barata en la frontera, y donde me encuentro muy a gusto desde hace aproximadamente 12 años.-
Me concedieron el traslado y vine para Rio Branco, el 9 de agosto de 1969, pasando a residier en una casa, propiedad de la Sra. Miriam Navarro de Piuma, por espacio de 11 años, y que esta ubicada frente a la rampa del puente que conduce a Rio Branco,- y / en la actualidad vivo en casa propia,calle Palomeque s/n. la que adquiri hace 5 meses ,mediante un prestamo que me concedió el / Banco Hipotecario del Uruguay.-

Desde el año 1971 hasta el 1976, desempeñaba tareas simultaneamente en una firma particular, "Carroz Ltda." colaboraba en la Contabilidad, la que luego se fusiono con Coopar Ltda. y deje de trabajar.-

En la actualidad, tengo 43 años de edad, casi 23 años en el Banco de la Republica, soy Cajero estando a cargo de la Jefatura de la Contaduria, desde el 15 de junio de 1977, jamas he tenido problemas con persona alguna, asi como con la Policia tampoco las he tenido en todos los lugares que he vivido, siempre me he dedicado por entero al Banco y a mi hogar, en la actualidad soy socio del Centro Social Union, habiendo en una oportunidad del / Club Deportivo Artigas en futbol.-

Con referencia a los partidos politicos que he votado han / sido Blancos y Colorados, si mal no recuerdo, vote en el año 1958

y 1942, al Sr. Fernandez Crespo y en las ultimas elecciones del año 1971, al Sr. Juan Ma. Bordaberry.-

Ante lo expuesto, solicito en consecuencia, se compruebe lo expresado por mi a efectos que se me levanten las observaciones a mi solicitud, por tratarse de un error y se me expida el Certificado, de fe democratica, que me habilita para desempeñar mi trabajo.-

Saluda a Ud. muy atentamente, quedando a sus ordenes.

Jose Enrique Gonella Calero.

Rio Branco, 17 de junio de 1980.-

Señor Jefe de Policia

del Depto. de Cerro Largo.

Coronel Don Jaime Olsina

De mi mayor consideración:

Adjunto a la presente elevo a Ud. copia de los descargos realizados por el suscrito respecto de la notificación de / su "Fé Democrática", presentado ante las autoridades militares de la zona en que reside, el dia 11 de junio de 1980.-

A su vez, pongo en su conocimiento, que una copia de la misma, también fue presentada al Sr. Director del Banco de la / República O. del Uruguay, General Don Jose Ma. Siqueira, el dia / 12 de junio de 1980, para su consideración.-

Cabe acotar, que me enterado recientemente, de fuentes bien informadas, que el articulo del diario " El Popular" de / junio de 1962 decía: "... que se efectuaria una reunión de fundadores del P. Comunista, de la década del año 1920 ..." ; fecha en que el suscrito no era nacido.-

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atte., quedando a sus órdenes .-

Jose Enrique Genella Falero-
Ced.Id.No. 510.109 de Mdeo.-
Cred.Civica Serie GDA No.7688 -C.Large.-
Domicilio: Palomeque s/n. Rio Branco.-
Depto.Cerro Largo.-

POLICIA DE CERRO LARGO.= = = = = =
Dirección de Inv. e Inf. e Intelig.

Melo, 18 de junio de 1980.-

Oficio N°171.NNF.mls

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-
Gral.- Ivan PAULOS.-

OBJETO: GONELLA FALERO José Enrique Su Solicitud de revisión de Categoría de Certif.

"SE ELEVA"

Dando cumplimiento a lo dispuesto en Directiva - N°1 Secreta, de fecha 20 de marzo de 1978 de la Junta de Comandantes, Art. II, inciso A, adjunto al presente envío a usted el recurso presentado por el Ciudadano GONELLA FALERO, José Enrique, oriental casado, nacido el 4/9/936, C.C.-GDA/7688 del traslado EAA/20818 - (Rocha)CI.N°510.109, domiciliado en la 3ra.Secc.(Rio Branco)Dpto. de Cerro Largo, de ocupación funcionario del Banco R.O. del Uruguay(Suc.Rio Branco), a quién se le otorgó un Certificado categoría "C" ya que por Radiograma N°6951 de fecha 4/7/79, la Jefatura de Montevideo informa:"Que registra GONELLA FALERO, José Enrique, anotaciones; 22/10/62, Diario el Popular, el 27/6/72, viaja (viejo) militante se adhiere a 18º Congreso Partido Comunista, realizado en - Mdeo. mes de Julio."

Es de hacer constar que por esta anotación se fijó la categoría de Certificado; en ése Servicio registran: GONELLA José, 27/6/62:-Firmó declaración de fundadores y viejos militantes del P.C., la cual será entregada al 18°Congreso.-El Popular."

Luego de presentar el recurso de revisión de Categoría, el Sr. GONELLA FALERO, con fecha 18/6/80, concurre nuevamente a esta Delegacía, solicitando que se le recibiera otra nota en la que adjunta una copia de nota presentada al Señor Jefe de la Guarnición de Rio Branco Mayor Washington A. Morales, en la cual narra parte de su vida y da cuenta de averiguaciones practicadas por - él, en Mdeo., aportando entre otras cosas el nombre de una persona ./

RESERVADO

..//

que es similar al suyo o sea José Gonella el que es cartero.-

Como en las anotaciones de la D.N.I.I. Dpto.3,y de ese Servicio coincide la fecha del 27/6/62 pero difiere en algo el cuerpo de la misma y mientras el primero aporta los dos nombres y los dos apellidos,el segundo da el primer nombre y el primer apellido,este Delegado piensa que puede haber un error en la adjudicación de la anotación negativa al reclamante,por lo que solicito al Señor Director,ya que esta Jefatura no cuenta con el ejemplar del Diario "El Popular"mencionado,se rectifique o ratifique la información,a los efectos de reafirmar la categoría de Certificado expedido o modificarla.-

Saluda a usted atentamente.-

Cnel. JAIME OLSINA.-

Encargado del Despacho.-

Montevideo, 30 de Setiembre de 1980.-

Exp.N°348/D-I/80.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Llevo a su conocimiento que atento a las averiguaciones realizadas que permitieron establecer que a la persona José Enrique GONELLA VALERO no le pertenece la anotación que se le imputa dado la fecha del registro y su edad, esta Dirección ha dispuesto otorgar al mismo Constancia de Habilitación Categoría "A".

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

RESERVADO

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
14 OCT. 1980
8872

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

1545

RESERVADO

POLICIA DE CERRO LARGO.- = = = = =
OFICINA DE INF./
E INTELIGENCIA.-

Melo, 20 de octubre de 1980.-

-N O T I F I C A C I O N-

El que suscribe Cnel. Carlos L. Bidegain, Delegado del Servicio de Información de Defensa en el Departamento, por la presente notifica al Señor José Enrique GONELLA FALERO, titular de la Cédula de Identidad Nº510.109 y Credencial Cívica serie GDA/7688, que de acuerdo a las averiguaciones practicadas por el S.I.D., la anotación que motivó la expedición de Certificado de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "C", no corresponde a su persona, por lo que se ha decidido rectificar la Categoría de Certificado por un "A".-

JEFATURA DE POLICIA - DIREC. INVESTIG. - INFORMAC. E INTELIGENCIA - Dpto. CERRO LARGO

EL DELEGADO DEL S.I.D.-

Cnel. [signature]
CARLOS L. BIDEGAIN.=

NOTIFICADO.- [signature]
José Enrique GONELLA FALERO.-

DEP. II PROCESADO

RESERVADO

016

1545

POLICIA DE CERRO LARGO.- - - - - -
Dirección de Inv. Inf. e Inteligen.

Melo, 20 de octubre de 1980.- Oficio Nro.245.-jem

SEÑOR PRESIDENTE DEL B.R.O.U.-
Gral. don José Ma. Siqueira.-

JEFATURA DE POLICIA - DIREC. INVESTIG. INFORMAC. E INTELIGENCIA - Depto. CERRO LARGO

Por el presente cúmpleme informar a usted, que - de acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Director del Servicio de / Información de Defensa Gral. don Iván S. Paulós, se procedió a rectificar la Categoría de Certificado de Habilitación para Car/gos Públicos, al Ciudadano Juan Enrique GONELLA FALERO, titular de la Cédula de Identidad Nro.510.109 y de la Credencial Cívica serie GDA Nro.7688, otorgada por este Delegado, por una "A" en / virtud de que luego del estudio realizado por el S.I.D. se com/probó que la anotación negativa que había originado en primera instancia el otorgamiento de Categoría "C" no corresponde al // funcionario de ese Organismo en Sucursal Rio Branco.-

OBJETO: Rectificación de Cat. de Cert. de - Hab. para Carg. Pú/blicos.- - - - -

"SE ELEVA"

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel. CARLOS L. BIDEGAIN.-

PROCESADO K N

RESERVADO

JEFATURA DE POLICIA - DIREC. INVESTIG. - INFORMAC. E INTELIGENCIA - Depto. CERRO LARGO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INF. e INTELIGENCIA.- Dilig. Nro.491.-jcm.-

Melo, 29 de Octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

05 NOV. 1980

6741

10203

Dando cumplimiento a lo ordenado por usted, se procedió a la rectificación de Categoría de Certificado de Habilitación para Cargos Públicos, otorgándole un "A" al Ciudadano José Enrique GONELLA FALERO.-

Se le cursó Oficio al Sr. Director del Banco / de la República Oriental del Uruguay, haciéndole saber tal mo-/dificación.-

Adjunto al presente notificación del interesado y copia del Oficio librado al Sr. Director del B.R.O.U..-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel. CARLOS I. BIDEGAIN.-

M/C

DEP. II PROCESADO K-N

018/118

RESERVADO

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ARIZTI 2do. APELLIDO CAMAÑO 1er. Nombre: JUAN 2do. Nombre: CARLOS
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: casado EDAD: 48 HIJO DE: Juan Carlos Y DE: Pilar Maria.
NACIDO EN: Mont. PAIS: Urug. DPTO: Mont LOCALIDAD: Mont. FECHA NACIMIENTO: 23/2/932 -
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 642.269 (DPTO): Mont. CRED. CIVICA SERIE AFA Nº 2155
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Br. España Nº 2591 Apto. ——
ENTRE CALLE: M.E. Muñoz Y CALLE: Libertad JURISD. SECC. POL. Nº 10ª -
TELEFONO (domicilio): 796550 -

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Paysandú Nº 1165 APTO. 401 ENTRE CALLE: Yi Y CALLE: Yaguarón.
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Dirección Gral. Seguridad Social TELEF.: 493217 -
SITA EN CALLE: Dante Nº 1871 ENTRE CALLE: Edo. Acevedo Y CALLE: F. Crespo -
Director de la Unidad de Recaudación y Fiscalización. -

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Idem anterior - TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[signature]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servi. ... Prensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 3/6/80
Pase a Sec. Recursos
No de Orden 1546

DEP. I PROCESADO K.V.



1-792 - 3.000 - 5|79

001/13

Montevideo,17 de abril de 1980.-

Sr.Jefe de Policía de Montevideo

Cnel.don Hugo Arregui.-

Presente.-

De mi mayor consideración:

El suscrito Dr.Juan Carlos Arizti Camaño,con domicilio en la calle Br.España 2591,(C.I.642.269-C.C.AFA 2155),se presenta ante el Sr.Jefe de Policía,y expresa:

-Con fecha 28.12.78(Trám.No.4421-Sec.10a.)en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes,solicitó constancia de habilitación para cargos públicos,a fin de ser presentada ante el ex-Banco de Previsión Social.Habiendo tenido conocimiento que le fué expedida una constancia o certificado clase "B",viene a gestionar la reconsideración del mismo,en base a las siguientes consideraciones:

I)-El compareciente durante toda su vida profesó la fe democrática y su adhesión al sistema democrático-republicano.Jamás tuvo actividad gremial o sindical de clase alguna,como tampoco política,y ello vale para toda su vida estudiantil,profesional, como ciudadano y como funcionario público.Es absolutamente contrario a toda filosofía de izquierda,sea comunista ò se llame de otra forma,como asimismo,a todo tipo de subversión.-El suscrito se encuentra identificado e integrado,desde un primer momento,con el proceso cívico-militar uruguayo.-Ofrece el testimonio de algunas personas, a vía de ejemplo,sobre su ideología: Dr.Carlos A.Maeso(actual Ministro de Trabajo y S.Social),C/N [illegible](actual Agreg.Naval de la Embajada Uruguaya en

1546

Argentina),Dr.Armando Malet,Sr.Arsenio R.Bargo(Consejero de la Embajada del Uruguay en Argentina),Dr.Julio C.Espínola(Consejero de Estado),Sr.Juan José Gari Arrosa,Sra.Olga Clérici de Nardone, Dr.Juan Buccino(ex-Presidente del BPS),Cnel.Mario Machado(ex-Director del BPS),Dr.Ricardo Argüello(ex-Director del BPS),Dr.Jaime Bonsignore(ex-Director delBPS).-

II)Durante su actuación como funcionario jerárquico del ex-Banco de Previsión Social,(período30.1.74 a 26.9.78)se aconsejaron diversas medidas y cambios de sistemas en el sector recaudatorio de Cobranza,Inspecciones y Avaluaciones de la ex-Caja de I.y Comercio,que el Directorio adoptó y que arrojaron resultados positivos.Dicha reestructura afectó intereses económicos personales de muchos funcionarios que actuaban como cobradores,inspectores y avaluadores(200 más ó menos),unos porque dejaron de tener tareas externas para desempeñar tareas internas durante todo el horario de labor,otros porque sus remuneraciones se vieron disminuídas(honorarios como avaluadores).-Se tuvo en su oportunidad conocimiento(1974-75),tanto por el suscrito como por algunos de los Directores del ex-BPS,de la presentación de denuncias ante distintos Organismos(Ministerio,ES.MA.CO.)etc,expresando que la recaudación se había afectado como consecuencia de los cambios de sistemas,y cuya falsedad fué comprobada posteriormente.-También se trató de agraviar al suscrito con falsas denuncias de que se estaba protegiendo a simpatizantes de izquierda,etc.-
De ello pueden dar testimonio los propios ex-Directores delBPS.-
Debe aclararse que todas las designaciones,traslados,y movimiento de personal,tanto jerárquico como subalterno las realizaba

DEP. KNN

13

//el Directorio del DPS,previo examen de los respectivos antecedentes funcionales y personales.-

III)-Cree el suscrito,que alguna de esas denuncias referidas, totalmente falsas e injuriosas,motivadas por intereses personales ajenos al servicio,-ya que su ideología siempre fué claramente democrática sin duda de ninguún tipo y contraria a toda idea de izquierda o subversiva-puede constituír el antecedente negativo que impidió el otorgamiento de la constancia clase "A",que el compareciente tiene la absoluta convicción de merecer,solicitándose por consiguiente,la reconsideración del expedido y adarándose en la forma que disponga la Autoridad competente la situación del gestionante.-

Saluda al Sr.Jefe de Policía,muy atentamente.-

Dr.Juan Carlos Arizti Camaño

URGENTE

Jefatura de Policía de Montevideo

14

HOJA DE TRAMITE Nº 1693/80

Destino: DNII

Fecha: 081315MAY80

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Asunto: Revisión presentada por: JUAN CARLOS ARIZTI CAMANO.-

JEFATURA DE POLICIA DE M... Sello

Cnel. [firma]
Jefe de Policía

Inciales
l.l.

URGENTE

KNN

005 ... 546

ANTECEDE N° ... SERIE ...

COMANDANTES
JEFE
NFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	26	12	1978

N.o 4.421.jme.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

LAR	APELLIDO PATERNO: ARIZTI	APELLIDO MATERNO: CAMAÑO
	PRIMER NOMBRE: Juan	SEGUNDO NOMBRE: Carlos
DRE	PRIMER NOMBRE: Juan	SEGUNDO NOMBRE: Carlos
RE	PRIMER NOMBRE: Pilar	SEGUNDO NOMBRE: María

Y LUGAR ACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	23	2	1932	URUGUAY	Montevideo	Oriental casado.-

CION: 1968 a la fecha en el Bco. de Previsión Social, como Sub. Director, Gral. del Banco.-

CILIO: 1968 a Marzo de 1975 en Paysandú 1265 apto 401, 1973 a la fecha en Br. España 2591.-

EDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	AZB	3666	tres seis seis seis	642.269.-
	AFA	2155	dos uno cinco cinco	

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Bco. de P. Social.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Permanencia.-

nsignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
nsignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
nsignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

ISARIA SECCIONAL 10a.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

WILSON GINARES ARRUDES.-
COMISARIO

I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
15	ENE.	1979

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes ...nes en el fichero de esta Dirección

DEPARTAMENTO Nº 3

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

DEP. I

1546

Montevideo, 21 de Setiembre de 1979.
(CC)

DIFUSION: S.I.D. PARA: JEFE DEPARTAMENTO Nº 3 DE LA D.N.I.I.

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: ARIETTI CAMAÑO, Juan C.
Ocupación: Sub-Gerente General de la Caja de Jubilaciones de Industria y Comercio
13/VIII/975 - Desempeña la Sub-Gerencia General de Recaudación de la Caja de Jubilaciones de Industria y Comercio.
Se le menciona como: "elemento peligrosísimo, protector de los marxistas con tal de promocionarse (aspira cargo superior). Además de cobrar sueldo y complemento por full-time, percibe honorarios de varios procuradores en la Sección "Apoderados", cosa que está en implicancia con el cargo que ejerce.
Bajo su mandato se ha producido un total copamiento por los marxistas del Departamento de Recaudación y del Dpto. de Empresas. Se ha buscado detener la cobranza, así como las inspecciones de empresas, como también molestar en todo lo posible a las mismas, a efectos de provocar de que sientan animosidad contra el Gobierno.-
Se sugiere sean investigadas sus finanzas particulares, en virtud de que su fortuna ha tenido un rápido crecimiento".-
(EVALUACION: F-3).-

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.
MAYOR
Carlos Fernández

Se eleva a consideracion del Sr. Delegado del S.I.D ____________________
Jefe Dpto. 3

ACION DEL S.I.D

DIA	MES	AÑO

[ ] Expídase constancia — Art. 2º

[X] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

[ ] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de ... p.s.o.

ANTECEDE SERIE ℒ	Nº	FOTO COPIA SOL. DE CONST. HAB. PARA CARGOS PUBLICOS FORM 4421 SECC. 10a.

DILIGENCIADO Nº 1122/980 -hlc.-
Montevideo, Mayo 13 de 1980 .-

SEÑOR DIRECTOR:

Cúmpleme informar a usted, que la persona Juan Carlos ARIZTI CAMAÑO, no registra anotaciones en los archivos de esta Dirección.-

Consultadas las Agencias de Inteligencia, solo el S.I.D. registra anotaciones, las cuales lucen al/ dorso del Certificado Habilitación para Cargos Públicos. Nº 4421 de Seccional 10ma. perteneciente al reclamante,- del cual se adjunta foto-copia.-

Saluda a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0705.-sfl./

Montevideo, mayo 27 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres de esta Dirección Nacional cúmpleme devolver a usted el presente, / significando que la anotación que registra el señor Juan / Carlos ARIZTI CAMAÑO, y que motivara su inclusión en la categoría "B" proviene del Servicio de Información de Defensa, por lo cual esta Dirección no puede evaluarla.-

Saluda a usted atentamente

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
2 JUN. 1980

DEP. II
PROC.

FIRMA CARGO

1946

009

RESERVADO

NACION

E. r. Nº 473820

Es nº 1 del Juzgado nº 1122/80

//FATURA DE POLICIA ASUNTO No.2581/80.CR.rf.-

Montevideo, 2 de junio de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución el recurso interpuesto por el Dr. Juan Carlos Arizti Cañaño, en razón de su inclusión en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Asimismo me permito hacer notar al Señor Director, que la anotación que el recurrente registra proviene de ese Servicio y motivó su inclusión en dicha categoría.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel [signature]

Hugo N. Arregui

03/6/80

E.M.P. 220

EXP.Nº271/D-I/980

Montevideo, 14 de Octubre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Juan Carlos ARIZTI CAÑAÑO.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General [signature]

Iván S. Paulós

DEP. II PROC. KNN

RESERVADO 1546

RESERVADO

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Of.Nº434/D-I/80

Objeto Ref.Juan Carlos ARIZTI CAMAÑO

E.o. Nº 283314

E.o. Nº 28 33 14

Montevideo, 08 de Agosto de 1980.-

SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Existiendo en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Doctor Juan Carlos ARIZTI CAMAÑO y habiendo manifestado el mismo ser persona de su conocimiento, se solicita un juicio con respecto al causante -particularmente desde el punto de vista ideológico- el que podría ser ampliado en forma verbal.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11 AGO. 1980
Fecha de Salida
Pasa a
No de Identificación 3636

VISTO EL 6 Oct
DIRECTOR S.I.D.

Montevideo, 3 de octubre de 1980

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván Paulós

Con relación al oficio que antecede, cúmpleme poner en su conocimiento lo siguiente:

El suscrito efectivamente conoce al Dr. Arizti Camaño desde 1965, oportunidad en que ingresó como apoderado del Banco de Previsión Social. Mantuvo, dado el cumplimiento de la función,una permanente relación por lo que puede àfirmar que siempre se ha manifestado como integrante de una corriente del Partido Nacional (Herrerismo) y,a medida que el Frente Amplio iba tomando cuerpo, como un notorio detractor del mismo. Paralelamente,y una vez que

se iniciara el proceso de 1973, se constituyó en un decidido partidario de las Fuerzas Armadas, habiéndose caracterizado en el ejercicio de su función -desde que el firmante lo conoce- como persona muy exigente y dura respecto de sus subordinados.

Confiando haber evacuado la consulta que antecede y sin perjuicio de las ampliaciones que el señor General estime oportunas, se expresa a gratas órdenes y le saluda muy atentamente.

Dr. CARLOS A. MAESO
MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 04 OCT. 1980
Fecha de Salida
Pasa a EMD
No de Identificacion 8247

K-NN

RARPATO

E.C. Nº 28 33 03

Montevideo, 08 de Agosto de 1980.-

f.Nº444/D-I/980

[illegible]

Existiendo en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Doctor Juan Carlos [illegible] y habiendo manifestado el mismo ser persona de su conocimiento, se solicita un juicio con respecto al causante -particularmente desde el punto de vista ideológico- el que podría ser ampliado en forma verbal.-

Ref. Juan Carlos [illegible]

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 22 de Setiembre de 1980.-

- En la fecha se hace presente en este Servicio el Señor Coronel (R) Don Mario MACHADO a efectos de dar su opinión personal sobre el Doctor Juan Carlos AMIZTI CAMAÑO, que le fuera requerida por esta Dirección según Oficio Nº 444/D-I/980 cuya copia se adjunta, siendo atendido por el Señor Coronel Julio C. Gonzalez, a quien expresó lo siguiente sobre dicho Profesional:

-Que nunca oyó mencionar que el mismo fuese de ideología izquierdista.-

-Que se desempeñaba al frente de Recaudación de la Caja de Industria y Comercio, por lo que periodicamente hablaba con él, refiriéndose a temas generales y sin importancia.-

-Aparentemente siempre demostró su posición partidaria al actual proceso.-

-Fue compañero del hijo del Doctor Bargo.-

-Persona de aspecto exterior poco simpática.-

El Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.

Coronel

Juan A. Rodriguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. 3 PROCESADO KNN

013/13

1546

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
SECRETARIA

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er APELLIDO: PALLARES 2do. APELLIDO: DE LA FUENTE 1er. Nombre: NERTO 2do. Nombre: ———

NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 47 HIJO DE: REINALDO PALLARES Y DE: MARIA ANGELICA DE LA FUENTE

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 10/10/32

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 389.006 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE B.C.A. Nº 16.128

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: ALARCON Nº 1430 Apto. 12

ENTRE CALLE: RIVERA Y CALLE: MENDEZ NUÑEZ JURISD. SECC. POL. Nº 9°

TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: ALARCON Nº 1430 APTO. 12 ENTRE CALLE: RIVERA Y CALLE: MENDEZ NUÑEZ

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O. S. E. TELEF.: 49.02.02

SITA EN CALLE: SORIANO Nº 1613 ENTRE CALLE: C. ROXLO Y CALLE: TACUAREMBO

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O. S. E. TELEF.: 49-02-02

SITA EN LA CALLE: SORIANO Nº 1613 ENTRE CALLE: C. ROXLO Y CALLE: TACUAREMBO

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf. ...
NERTO PALLARES DE LA FUENTE
ARQUITECTO
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 27/6/80
Pasa a Sec Recursos
No de Orden 1547

DEP. I PROCESADO KNN

001/15



fs 31

Montevideo, 30 de enero de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo,

Coronel Hugo N. Arregui.-

Presente.-

La que suscribe, Norto Pallares de Bula, Cédula de Identidad Nº 389.006, casada, domiciliada en la calle Alarcón 1430, Apartamento 012, de profesión Arquitecto desde el año 1967, el día 22 de noviembre de 1978 se presentó a la Seccional 9ª para dar cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo del 9 de mayo de 1978 y solicitar constancia de habilitación para cargos públicos, para ser presentada en O.S.E., solicitud Nº 2884.-

El día 24 de enero de 1980 fue notificada que según asunto J.P.M./1856/B estaba comprendida en la categoría B.-

Es por esta razón que me presento ante Ud. solicitando la revisión de mi expediente en la seguridad de que carezco de antecedentes ideológicos negativos.-

Agradeciéndole tenga a bien dar trámite a esta petición, lo saluda atentamente,

Arq. Norto Pallares de Bula

POLICÍA DE MONTEVIDEO
30 ENE. 1980
03002

DEP. II PROCESADO KNN

002 2 9547

SIC Fs 64- ficha de Nieto Balla-
Sdkia ... (??)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA."

Montevideo, febrero 4 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
4 FEB 1980

D.N.I.I. D-3
Fecha:
Hora: 16
No. 223/27

KNN

003

1547

PALLARES DE LA FUENTE de BULA, Norto.-

Pront. de Id. Crim. Reg. Fot.
Prontuario s/n C. Civ. B.C.A. 164128
Pasaporte Cpta. Asunto
Cédula de Ident. del Interior
Ocupación Obras Sanitarias del Estado.- "Arquitec
Organización Instituto Cultural Uruguay-China.-
"Sociedad de Arquitectos del Uruguay".-

Domicilio Alarcon No.1430.-Apto.12.-

Datos personales

L. Reg

Fecha de iniciada 4 de abril de 1966.-

OBSERVACIONES

IV/966:-en la fecha se establece que en el correr del año 1963 integró la Comisión Directiva del Instituto Cultural Uruguay-China.-
IX/967: Se establece que que trabaja en O.S.E. como Auxiliar Técnico de 2da.jlp.- "El Popular" del 2/X/968, Pág. 7:- Firmante de una nómina de adherentes a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, en solidaridad con la Universidad y por el pronto levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.-om.- 2/VI/976:- Se informó a OSE por Mem. 1581/976.-rb.-

23/8/79: Secc.9na. F. 2884. M. 8640.cpv.- CAT 0

DEP. II PROCESADO KNK

004

INSTITUTO CULTURAL URUGUAY 中国 CHINA

Calle YI 1564 Tel.: 9 14 68 Montevideo

COMISION DE HONOR

ENRIQUE AMORIM
JOSE GONZALEZ SOTO
Sen. Dr. ENRIQUE MARTINEZ MORENO
Dr. ENRIQUE MARTINEZ MORENO
Cr. RAUL PREVITALI
Dip. ZELMAR MICHELINI
Dip.A. F. RODRIGUEZ CAMUSSO
Dip. J. RODRIGUEZ CORREA
JESUALDO SOSA
Dip. Fco. MARIO UBILLOS
DANIEL VIDART
Dip. Dr. GLAUCO SEGOVIA

COMISION DIRECTIVA

PRESIDENTE:	SARANDY CABRERA
VICE PRESIDENTE:	VIRGINIA CASTRO
SECRETARIO:	RUBEN NUÑEZ
TESORERO:	LUIS PEREIRA
DIRECTIVOS:	BARBARA SUREDA DE CABRERA
	ARNO FABBRI
	~~NERTO PALLARES~~
	Arq. ELENA AMESTOY
	CELESTINO PEREIRA
SUPLENTES:	MARUJA ACOSTA
	SARA KORTIZ
	LUIS A. VARELA
	FRANCISCO MUSETTI
	Arq. HUGO BARACCHINI
	RUBEN YACOVSKI
	WALTER PINTO
	J. FREITAS da SILVA
	LIRIO RODRIGUEZ

Todas las personas interesadas en la cultura china pueden ser socios del Instituto Uruguay-China y ayudar con su concurso a la realización de sus fines.

-AÑO 1963-

El [illegible] Uruguay China fue fundado [illegible]
con el propósito de [illegible] las relaciones [illegible]
[illegible] República Popular China con un [illegible]
[illegible] que [illegible] los mas artísticos [illegible]
[illegible] y [illegible] de ambos países. [illegible]

En cumplimiento de sus fines viene realizando [illegible]
ción diversas actos culturales, a saber: exhibición [illegible]
cumentales y de cuentos, conferencias, exposic[illegible]
gráficos, etc. [illegible]

Con el mismo fin dispone de una biblioteca [illegible]
uso de sus socios, proyecta ampliar actividad [illegible]
toda forma de intercambio de delegaciones entre Chi[illegible]

Por ese motivo es también el anfitrión obligado [illegible]
chinos y el centro más vivo de esa cultura en [illegible]
de la expresión, dado que dispone de la más compl[illegible]
de China que hoy pueda obtenerse en nuestro medio [illegible]

En el marco de la celebración del 14º aniversario de [illegible]
Popular China, el Instituto Cultural Uruguay-China llevó [illegible]
función de cine chino, una exposición filatélica, otra de [illegible]
una conferencia sobre el pintor Chi Pai Shi y editó este folleto [illegible]

ANTECEDE[illegible]
[illegible]

DOC. ILEG.

K.NN

ANTECEDE
SERIE
fs. 7 foto copia de la nómina integrantes del ins.
f. 8

MEMORANDUM

Ref.:- Se informa sobre el Instituto Cultural Uruguay-China.- - - - - - - - -

Con motivo de celebrarse en el año 1963 el 14o. Aniversario de la República Popular China, el Instituto de referencia llevó a cabo una serie de actos, contándose entre estos, una función de cine, una exposición filatélica, otra de fotografías, una conferencia sobre el pintor Chi Pai-Shi, a la vez que publicaba un pequeño folleto el que encerraba el siguiente contenido:-

"El Instituto Cultural Uruguay-China fué fundado en junio de 1959 con el propósito de promover e intensificar las relaciones culturales entre nuestro país y la República Popular China con un criterio de gran amplitud que comprenda todas las formas artísticas, científicas, técnicas y deportivas de ambos países".-

"En cumplimiento de sus fines viene realizando desde su fundación diversos actos culturales, a saber: exhibición de Films Chinos documentales y de asunto, conferencias, exposiciones artísticas, fotográficas, etc.".-

"Con el mismo fin dispone de una biblioteca en formación para uso de sus socios, proyecta amplias actividades futuras y propicia toda forma de intercambio de delegaciones entre China y Uruguay".-

"Por ese mismo motivo es también el anfitrión obligado de los visitantes chinos y el centro más vivo de esa cultura en el más amplio sentido de la expresión, dado que dispone de la más completa información de China que hoy pueda obtenerse en nuestro país".-

En el mismo folleto se da cuenta a su vez de la ubicación de la sede del Instituto que lo es en la calle Yi Nro. 1564 y se informa sobre la integración de la Comisión de Honor y Comisión Directiva del mismo, las que están integradas de la siguiente forma:-

COMISIÓN DE HONOR:- Enrique AMORIM; José GONZALEZ SOTO; Senador Dr. Enrique MARTINEZ MORENO; Dr. Enrique MARTINEZ MORENO; Contador Raúl PREVITALI; Diputado Zelmar MICHELINI; Diputado A.F. RODRIGUEZ CAMUSSO; Diputado J. RODRIGUEZ CORREA; Jesualdo SOSA; Diputado Fracisco Mario UBILLOS; Daniel VIDART y Diputado Dr. Glauco SEGOVIA.-

Por su parte la COMISION DIRECTIVA en ejercicio en el año 1963 estaba integrada de la siguiente forma:

Presidente............	Sarandy CABRERA
Vice-Presidente	Virginia CASTRO
Secretario	Ruben NUÑEZ
Tesorero	Luis PEREIRA
Directivos	Bárbara SUEYRA de CABRERA
	Arno FABBRI
	Merto PALLARES
	Arq. Elena AMESTOY y
	Celestino PEREIRA

En calidad de suplentes actúan:-

Maruja ACOSTA
Sara KORTIZ
Luis A. VARELA
Francisco MUSETTI
Arq. Hugo BARACCHINI
Wálter PINTO
Ruben YACOVSKI
J. FREITAS da SILVA y
Lirio RODRIGUEZ.-

DEP. II PROCESADO K·UN

Montevideo, abril 4 de 1966.-

007 · 2   1541 · 2

...ra, como se dijo en el caso Elkias, "hay otra ... — el imperativo de su integridad judicial", ... el criminal quedará libre, si es preciso, pero es el ... quien los deja libre. NADA PUEDE DESTRUIR UN ... MAS RAPIDAMENTE QUE SU FALTA DE OB... DE SUS PROPIAS LEYES, O, PEOR, SU FAL...

...petencias habríamos estado omisos. Con ... todos nosotros, o a casi todos, se encuentran en ... de anterioridad cronológica y consiguiente irrelevancia los siguientes hechos de los que se pret... extraer cargos:

A) Para algunos de nosotros los episodios correspondientes al tiempo durante el cual se efectuó la conferencia de ... las autoridades universitarias —Rector, Decano, Consejeros— y utilizar la persuación con respecto a los estudiantes, a lo que, naturalmente era también preciso informarlos con respecto a las garantías que hubieran dado en cada caso de cese de la violencia des... afuera hacia adentro.

B) Para todos, deben excluirse totalmente los episodios ...

...ventud francesa en materia de formaci... punto por lo menos, conservadores ... ponerse de acuerdo: ya sea que se qu... establecido o derrocarlo, es indispe... fundamentos y su estructura".

EL POPULAR 2/1/1968

1547

Solidaridad de la Sociedad de Arquitectos con la Universidad

Por 120 votos en 168, la Sociedad de Arquitectos del Uruguay aprobó la siguiente resolución de Solidaridad con la Universidad:

"LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de la SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY, DECLARA:

1º) Apoyar lo actuado por el Consejo Directivo Central y la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República; el Consejo Directivo y la Asamblea del Claustro de la Facultad de Arquitectura, frente a los diversos ataques realizados a la Universidad de la República y a la autonomía universitaria.

2º) No reconocer otras autoridades universitarias que aquellas que —como las actuales—, emanen de los mecanismos consagrados por la Constitución de la República y la Ley Orgánica de la Universidad, en vigencia al día de la fecha.

3º) Exigir la restitución de los Profesionales Universitarios destituidos y reparación a los sancionados a raíz de los sucesos recientes. Comprometer a los Arquitectos a no ocupar los cargos declarados vacantes.

4º) Teniendo en cuenta el carácter representativo del gremio de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, hacer llegar esta Declaración al seno de la Agrupación Universitaria y a sus Asociaciones miembros.

5º) Unificar esfuerzos para lograr el pleno ejercicio de las libertades públicas y sindicales y el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.

6º) Declarar incompatible con la condición de Profesional Universitario, la actuación en cargos que signifiquen compromiso con la actual política anti-universitaria del Poder Ejecutivo.

7º) Expresar la total solidaridad de esta Asamblea con la Declaración del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República de fecha 23 de setiembre, sobre los hechos de pública notoriedad.

8º) Hacer llegar esta Declaración a los Profesionales Arquitectos Delegados a todos los órganos de Gobierno de la Universidad para que actúen con su sentir y bajo su apoyo, y darle la máxima difusión posible ante la opinión pública".

Dada a conocer la resolución al conjunto del gremio de los arquitectos adhieren a la misma los siguientes profesionales:

— A —

ADDIEGO, Hugo; ANDREASEN, Cristina; ACKERMANN, J. A.; ACQUISTAPACE, Homero; ABALO LAUREIRO, Carlos; ARMAND UGON, D.; ARGONE, Bernardo; ARRALDE GARCIA, Eduardo; AGUIRRE NUÑEZ, Oscar; ARCE, Héctor; ARRFLECHE, Carlos; ACOSTA ROMEU, Ernesto; ALVAREZ, Abel; ASTORT, Gloria; ALVAREZ LENZI, Ricardo; ALTAMIRANO, Alfredo; ANTUCIO, Carlos; ABELLA TRIAS, Julio; ALVAREZ, Ulises; ARRAMBIDE, Luis; AMEMEDO, Rosas; AMESTOY LOPEZ, Elena; AROZTEGUI, José Miguel; ALBERDI, Ruben; ARBELECIAS, Roberto; AGUSTONI, Nyliae.

— B —

BRIAN, Angel H.; BRENA, Enrique H.; BOGAT IRAOLA, Martha; BRUM, Héctor; BELLINI, M. E.; BERGAMINO, Arturo; BALLEFIN GALEANO, Jorge; BOCCHIARDO, Livio; BORTHAGARAY, Julio; BISOGNO, Jorge; BETTOSINI, Enrique; BARAÑANO, César; BLUMSTEIN, J.; BELLINI, Miguel Angel; BERRO SIENRA, Arturo; BARBIERI, Hugo; BREA, Victor M.; BONTI, Daniel; BIANCHI, Nelly; BRUNO, Edgard; BLANCO, Alberto; BORGHETTI, Alfredo; BONINO, Violeta; BALDONZA, J. Carlos; BRURNINI, Oscar; BENTANCOUR, Olga B. de Seud; BULANTI RIOS, Leonardo; BAPTISTA, Braulio; BELVISSI, Walter; BRIAN, Eduardo; BESUIEVSKY, Enrique; BASCANS, Ramiro; BONILLA, Walter; BRUNO, Edgard.

— C —

CLEMOT, Carlos; COLINO, Gabriel; CORENCIA, Natalio; CAPRARIO, Inés; CASTRO OYOLA, Alejandro; CRACCO, Pedro J.; COLOM, Vicente; CANALE, Miguel A.; CURZIO, A.; CAMPIOTTI, Juan; CALZAVARA, José E.; COHN, Angélica; CORBACHO de STUDER, Raquel; CURZIO, Francisco; CORE, Raúl; CHAMLIAN, Haroutun; CERINI, Santiago; CORTAZZO, Carlos; COUTO, Nelson; CRAVOTTO, Antonio; COSTA RUIZ, Hermes; CAPORALE, Roberto; CAMAROTTA, Angel; CASTRO GALLI, Oscar; CHAVES, Darío G.; CAPPELETTI, Roberto; COPPOLA, H. M.; CORREA, Ruben; CAMARDA, José; CRESPI, Carlos; CARLEVARO, Agustín; CRESPI, Ana María; CASTELLANOS, Lito A.; CATALDI, Amelia Castro de; COIRO, Orlando; CUITIÑO, Neslers; CONTI de QUEIROGA, Nydia; CARLOMAGNO, Eufemio; CABRERA, Ariel; CARBAJALES, José A.; COBAS SAN MARTIN, A.; CARNELLI, María Eugenia; CORDOBA, Máximo; CHIAZZO de PISANO, Blanca.

— D —

DORNER, Arturo; DI STASIO, Mario; DI LORENZO, Aldo; DIAZ ARNESTO, Oscar; DOMINGO, Walter; DE GIORGIS, Omar; DANERS, Federico; DI PAULA, Jorge; DUFAU, Ruben; D'AGOSTO, Aldo; DIAZ, Raúl; DELFINO, Humberto; DE LEON, Nelly; DI PERNA, Carlos; DIEZ, Angel; DE LA SIENRA de BASSTTI, M. A.; DA ROSA, F.; D'AMADO CAMPOS, Walter; D'ASTUGUE, Hugo.

— E —

ENRIQUEZ, Nelly; ERGANIAN, Artin; ESTABLE, Perla; ESPASANDIN; ELIZONDO, Alicia.

— F —

FARINNASO, Atilio; FERRARIO, Luis; FREIRIA, Julio A.; FOLCO, Carlos; FRANZONI, Livio; FERREIRA, Oscar; FARRO, Donato; FERNANDEZ CAPURRO, G.; FACELLO, Mario; FERSTER, Julio; FERNANDEZ, Rafael; FONTES, José; FRANCHI, Hugo B.; FRANCO, Américo; FIGARES, Jorge; FALKENSTEIN, Juan; FREIRE, Laura; FAGET PURRIEL, Luis; FOLCO, Juan Pedro; FEDER, Samuel; FERRERO, Walter; FACIO, Carlos.

— G —

GARCIA PARDO, Federico; GIMENO SANZ, Julio; GAMBINI, Oscar E.; GUERRA, Carlos; GATTI, Andrés; GRECO, María del Huerto; GOMEZ, Hildebrando; GALUP, Jorge; GILBOA, Felicia; GOMEZ GAVAZZO, Carlos; GIRARDIN, María; GINART, Julián; GIRARDI, Héctor; GALAIN, J. Luis; GRANDAL de SCHEPS; Nelly; GARCIA MANTEGAZZA, Julio; GARCIA ESTEBAN, Fernando; GARABELLI, Lorenzo; GONZALEZ PINO, Lorenzo; GIOSSA, Julio; GIACOSA, Julio C.; GOZALBO, Aramís; GONZALEZ DE SHANON, Elsa Julia; GRUCCI, Vicente; GUERRA, José Pablo.

— H —

HAREAU, Carlos; HERRAN, Uruguay; HINZE, Jorge; HETZEL, Enrique; HERRERA Mc LEAN, Carlos.

— I —

ISERN, Luis; IBARRA MUYA, Elcio; INFANTOZZI, Jorge A.

— J —

JUELE PONS, Alma.

— L —

LORENTE, Rafael; LATCHINIAN, San Carlos; LICHTENSZTAJN, Rosa; LIPSKI, Luis; LAMBACH, Jorge; LARREA, César; LOPEZ PERDOMO, Waldemar; LARRE BORGES, Glauco; LASA, Juan Antonio; LOMBARDI, Jorge; LISTA, Mario; LOY, Floreal; LAVIANO, Hugo; LAMBOGLIA, Duilio; LOPEZ BORGARELLI, Mario; LOPEZ SHANON, Omar; LUZARDO, Mabel; LAMAISON, Emilio A.

— M —

MOHNBLATT, S.; MUJICA, Carlos; MILLOT, Carlos; MATO, Rodolfo; MONESTIER, Enrique; MOLAS, Gualberto J.; MURAS, Celia; MOROSOLI, María Luz; MACHADO, Fabián; MENDIVIL, Martha; MEDINA, Carlos; MUSSI, Omar; MAGGI de CORLETO, Elsa; MORASSI, Haroldo; MASTRANGELO, Juan P.; MAISIAN, Digiam; MONTAÑEZ, Margarita; MESSINGER, Celia; MARTINEZ GARCIA, Julio C.; MUIÑO, Hector; MOALLI, Ezio; MUSSO, Gustavo; MOYA, Amílcar; MARTIGANI, Gregorio; MANTA, Arquímedes; MARTI, Arturo; MAZZUCHELLI, Enrique; MASSINI, Luis.

— N —

NOGUEIRA, Cesar; NOCETO, Alicia; NOVO, Omar; NUÑEZ, Jose H.; NISIVOCCIA, Roberto; NOCETO DE GOMEZ, Celia.

— O —

OROZCO, Ariel; OYUELA, Jaime; OLIVER, Selva; OLASCOAGA, Luis A.; OLAIZOLA, Luis Alberto; OREZZOLI, Tito.

— P —

PREGO De BARHE, Dina; POGGI ECHEBARNE, Hector; PONGIBOVE, Luis; PERAZZO DA SILVA, Raul; PLATA, Dolores; PARIETTI, Jorge; POMBO, Antonio; PEREIRA, A.; PIPERNO, Miguel; PIRIZ COIROLO, Héctor; POLETTI, E.; PIÑA, Pedro; PRADA, José; PERDOMO, Leonel; PRIETO, María del Carmen; PALLARES, Nerio; PECELI, Alberto; PAZOS, Juan Manuel; PATRONE, Pablo; PRADA, Roberto; PINTOS, Milton; PRIETO, Juan; PIAGGIO, Luis R.; PATRONE PEREIRA, Luis; PORZECANSKI, Leopoldo; PRATT, Walther.

— Q —

QUIROS, Enrique; QUEIRUGA, Juan Carlos; QUINTANA, María Rosa.

— R —

RICHERO, Raul; ROSA, Carlos; RODRIGUEZ, Jorge M.; RIVERO, Roberto; ROCCO, Carmelo; REVERDITO, Carlos; RODRIGUEZ COSTAS, Pedro; RODRIGUEZ JUANOTENA, Hugo; RODRIGUEZ OROZCO, Gonzalo; RAFFO, Alberto Hugo; RODRIGUEZ, Rosario M.; RUIBAL, Ramiro; ROSAS RIOLFO, María; REBELLATO, Juan Fco.; RODRIGUEZ OLIVENCIA, H.; RIOS, Lucas.

— S —

SOLARI, Alfredo R.; SCARLATTO, Salvador; SARRO, Alcides; SCHEPS, José; SCHIAVO, Roberto; SAXLUND, Jorge; SERRALTA, Justino; SORRONDEGUI, J. M.; SECCO LARRAVIDE, Luis; SERE AMBROIS, Francisco; SICA, Julio; ...; SALGUEIRO, Jorge A.; SINGER, Ruben; SEN..., Jorge; SOMMERS SMITH, Juan Antonio; ...VIA, Camilo; GASSARINI, José; SCASSO, Hernán; SANTAMARINA, Luis; SPALLANZANI, Mario; SECONDO, Ricardo; SUCHANEK DE KOTK..., María; SAXLUND, Ricardo; SOMMERS SMITH, Adolfo; SEOANE, Antonio R.; SOTUYO, José; SPALLANZANI, Américo.

— T —

TRONCOSO, Teresa; TUGORES, Alberto; ...RRA, Juan Pablo; TISCORNIA, Roberto; TOSA..., Susana; TRUJILLO, Susana; TUNEU PORTO, Ernesto; TUROVLIN, Leonardo; TOSI, Mario; ...ROCO, Syra Nelly.

— U —

UNANIAN, Andrés; UBIRIA, Mabel.

— V —

VAIA, Luis; VIDAL, Claudina; VANINI, Juan Carlos; VICARIO, Luis B.; VILLEGAS, Francisco; VIGLIECA, Hector; VILAR DEL VALLE, J.; VAZQUEZ, Nelson; VIGOUROUX, Rodolfo; V...LAZZA, Adhemar; VACCARO, Pablo; VIANA PAZZOS, Isabel; VALETA, Raúl; VAZQUEZ ...NICASA, Horacio; VIGNOLA, Oscar; VAGNO..., Adolfo; VAZQUEZ ECHEVESTE, Francisco.

— W —

WEIGLE, Carlos J.

— Y —

YIM, Cheoung-Koon.

— Z —

ZAMORA, Felipe; ZINELLI, Adriana; ZUPPARDI, Julio C.

Se siguen recabando firmas.

Fs. 9- foto copia certificada al "El Popular" — f. 10

ACTA: (1sg) En la ciudad de Montevideo, a los veintinueve días del mes de abril del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Tres de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona NERTO PALLARES DE LA FUENTE, oriental, casada, de 57 años de edad, Cédula de Identidad No. 389.006, Credencial Cívica Serie BCA 16.128, domiciliado en Alarcón 1430 apto. 12; la cual es indagada sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADA: (1) Sobre sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que es Arquitecto de O.S.E. en la Sección Obras por Contrato, desde 1958, percibiendo la suma de N$ 5.600.oo (cinco mil seiscientos nuevos pesos m/n) mensuales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADA: (2) Sobre su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Por su esposo Emilio BULA de 49 años de edad.-.-.-.-.

PREGUNTADA: (3) Si ha estado detenida en alguna oportunidad.-.

CONTESTA: Que no señor.-.

PREGUNTADA: (4) Sobre su actividad política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que ninguna, salvo el ejercicio del voto (P/Colorado Batllista).-.

PREGUNTADA: (5) Sobre su actividad gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Ninguna.-.

-PREGUNTADA: (6) Si fue socia del Instituto Cultural Uruguay - China, en que época y si desempeñó cargos directivos.-.-.-.-.-.

-CONTESTA: Que aproximadamente desde 1961 a 1964 fue socia, en 1963 fue electa Vocal de la Comisión Directiva.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADA: (7) Que motivaciones la llevaron a asociarse y a, posteriormente desvincularse del ICUCH.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que lo hizo dado su profundo interés por la cultura de los pueblos y se fue porque se dió cuenta que comenzaban a aparecer motivaciones que no eran estrictamente culturales, consistente en folletos de propaganda política maoísta, la cual ella no compartía.-.

PREGUNTADA: (7) Si adhirió a una declaración emanada de la Sociedad de Arquitectos, contraria a la intervención de la Universidad por parte del Poder Ejecutivo, ~~en el año 1968~~.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor.-.

PREGUNTADA: (8) Si tiene algo mas que agregar, enmendar,

//.

/..

SIGUE | Fs: 11 - Dilig. Nº 946.

testar y/o rectificar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor; y para fe de ello firma de conformidad, de su puño y letra, un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha antes indicadas. -.

Arq. [illegible] [illegible] DE LA FUENTE
C.I. 389.006
DECLARANTE

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB COMISARIO

1547

ANTECEDENTES Es. 10 - Acta tomada a la persona Norto Pallares. — f. 11

DILIGENCIADO Nº 946/980-LGLL-hlc.-

Montevideo, Abril 30 de 1980. -

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en nuestros ficheros de la persona Norto PALLARES DE LA FUENTE, así como la respectiva fuente de información.-

Luego de un exhaustivo estudio, tanto del acta tomada a la persona mencionada, así como de las anotaciones se desprende: I) Que los antecedentes le corresponden sin lugar a dudas.-

II) El S.I.D. registra lo siguiente: "Directivo del Instituto Uruguay-China. Arquitecto en O.S.E.- Firmante de una protesta ante el Señor Embajador del Brasil en nuestro país, por la detención de los miembros de la Delegación Comercial de China Comunista en Río de Janeiro / Detenidos por actividades anti-nacionales.- Integrante del Directorio del Instituto Uruguay-China. En una publicación realizada en el año 1963, por el Instituto Cultural Uruguay China, titulado " 50 RECETAS DE COCINA CHINA", se publican // la Comisión Directiva, durante el año mencionado, figurando el reseñado como integrante de la Comisión.- Se establece que trabaja en O.S.E. como auxiliar mecánico de 2da.- Firmante de una nómina de adherentes a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, en solidaridad con la Universidad y por el pronto levantamiento de las M.P. Seguridad."

Saludo a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO KNF

Fs. 12

Antecedentes SIPDUS — 11 DILIGENCIADO 946/880 DE D-3 DE LA D.N.I.I.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIG. Nº 785/980. hb

Montevideo, 8 de junio de 1980

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

A los efectos que puedan corresponder elevo a su consideración el recurso de revisión de antecedentes interpuesto por la Sra. Arq. Dñ. Nerto PALLARES DE LA FUENTE de BULA al habérsele otorgado la categoría "B" del Certificado de / Habilitación para Cargos Públicos.

Ello obedeció a las anotaciones que registra la causante en los ficheros de esta Dirección Nacional las cuales establecen que en el año 1963 integró la Comisión Directiva / del Instituto Uruguay-China (ver Fs. 6 a 8) y además su nombre figura en un manifiesto publicado en el diario "El Popular" de fecha 2/10/968, en el cual la Sociedad de Arquitectos del Uruguay se pronuncia en contra de todo tipo de intervención en la Universidad de la República y por el pronto levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad (ver / Fs. 6 a 9).-

Además de tales anotaciones, el Servicio de Información de Defensa la registra como firmante de una protesta ante / el Sr. Embajador de la República Federativa del Brasil en / nuestro país, por la detención de los miembros de una Delegación Comercial de China Comunista en Río de Janeiro, imputados de actividades antinacionales contra aquel país.

Resulta pues que queda plenamente justificada su inclusión en la categoría otorgada, ya que en el Acta que se adjunta a Fs. 10 acepta haber integrado la Directiva del Instituto Cultural Uruguay-China, aunque niega haber adherido a la declaración de la Sociedad de Arquitectos, pero ello / no parece ajustarse a la verdad tomando en cuenta las otras anotaciones que registra.-

Saluda a usted atentamente:

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO

1547

RESERVADO

E.s. Nº 612239 (13)

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 2991/80.gmg/CR.-

Montevideo, junio 24 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de // mayo de 1978, y Apartado E de la Circular Nº 1/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud compartiendo el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de que se debería mantener a la gestionante dentro de la Categoría "B".-

Saluda a usted atentamente.-

[signature]

DEP. I PROCESADO

...///

///: [struck out]

[struck out]

Montevideo, 14 de Octubre de 1980 EXP.N°370/D-I/980

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Norto PALLARES DE LA FUENTE, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO KVN

RESERVADO

Montevideo, 14 de Octubre de 1980 EXP.N°370/D-I/980

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTE-VIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Nerto PALLARES DE LAFFUENTE, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

015/15...

1547...

p. 1

DIA Nº	MES	DIA		PAIS	CIUDAD	SAL.	LLEG.	OBSERVACIONES
1	Marzo	15	M	Uruguay	~~Montevideo~~	17.00		Varig 844
		15	M	Argentina	B. Aires		17.30	
2		16	J	"	"	12.00		Panam 518
		16	J	Panamá	Panamá		16.40	
		16	J	"	"	18.00		" 516
		16	J	Guatemala			18.55	
		16	J	"				" 502
		16	J	Mexico			21.40	
3		17	V	"	Mexico-Oaxaca			
4		18	S	"				
5		19	D	"	Oaxaca-Puebla			
6		20	L	"	Puebla-Mexico			
7		21	M	"	Mexico			
8		22	M	"	"			
9		23	J	"	"			
10		24	V	Mexico		10.15		Eastern 902
		24	V	U.S.A.	New York		15.30	
11		25	S		" "			
12		26	D		" "			
13		27	L		" "			
14		28	M		" "			
15		29	M		" "			
16		30	J		" "			
17		31	V		New-York New-Haven			
18	Abril	1	S		New Haven			
19		2	D		New Haven-Boston			
20		3	L		Boston			
21		4	M		Boston-New York			
		4	M		New York-S.Fco.	10.30	13.25	T.W.A. 041
22		5	M		San Francisco			
23		6	J		" "	13.00		Panam 837
		6	J		Honolulu		16.15	
24		7	V		"			
25		8/9	D	Hawai	"	13.30		Panam 001
		8/9	D	Japón	Tokio		17.05	
26		10		"				
27		11		"				
28		12		"				
29		13		"				
30		14		"				
31		15		"				
32		16		"				
33		17		"				
34		18		"				Ver Itinerario
35		19		"				
36		20		"				
37		21		"				
38		22		"				
39		23		"				
40		24		"				
41		25		"				
42		26		"				
43		27		"				
44		28		"				
45		(s)29	S	Tokio				
		(11)29		Hong Kong	Hong Kong			
46		30	D					
				C h i n a				
47	Mayo	1	L	"				
48		2	M	"				
49		3	M	"				
50		4	J	"				
51		5	V	"				
52		6	S	"				
53		7	D	"				

Ifr. de hoja N.º 101 fotocopia de hoja de viaje del año 1972 | fs. 2

						OBSERVACIONES
54	Mayo	8	L	China	Hong Kong	
55		9	M	"		
56		10	M	"		
57		(s)11	J	Hong-Kong		
		(11)11		Thailandia	Bangkok	
58		12	V			
59		13	S			
60		(s)14	D	Thailandia		
		(11)14		India		
61		15	L		Nueva Delhi	
62		16	M			
63		17	M			
64		18	J	India	Nueva Delhi (s)	
		18		Egipto		
65		19	V	Egipto	El Cairo	
66		20	S			
67		21	D			
68		22	L		El Cairo (s) Estambul	
				LICENCIA		
69		23	M	GRECIA	ATENAS	
70		24	M			
71		25	J			
72		26	V			LICENCIA
73		27	S			
74		28	D			
75		29	L			
76		30	M			
77		31	M			
78	Junio	1	J			
79		2	V			
80		3	S			
81		4	D			
82		5	L			
83		6	M			
84		7	M	Belgica	Bruselas	
85		8	J	Belgica		
		8		Holanda	Rotterdam	
86		9	V			
87		10	S			
88		11	D			
89		12	L		Delf.La Haya-Amsterdam +	
90		13	M			
91		14	M			
92		15	J			
93		16	V			
94		(s)17	S	Holanda	Hilverson-Utrech	
		(11)17		Alemania	Dusseldorf +	
95		18	D			
96		19	L			
97		20.	M			
98		21	M		Frankfurt	
99		22	J		Frank.-Stuttgart X	
100		23	V		Stuttgart	
101		24	S		"	
102		25	D		"	
103		26	L	Alemania	"	
		26		Francia	Strasburgo	
104		(s)27	M			
		(11)27		Suiza	Berna	
105		28	M			
106		29	J		Berna	
107		(s)30	V			
		(11)30		Francia	Marsella X	
108	Julio	1	S		"	
109		2	D		"	
110		(s) 3	L		Marsella	
		(11) 3			Niza	
111		4	M		"	

fs 2. hoja Nº 2 de fotocopia de viaje del año 1972 fs.3

						OBSERVACIONES
112	Julio	5	M	Francia	Niza	
113		(s)6	J		"	
114		(s)7	V	Francia	"	
		(11)7		Italia	Turin	
115		8	S		"	
116		9	D		"	
117		SLL10	L		Génova	
118		11	M		"	
119		12	M		"	
120		SLL13	J		Florencia	
121		14	V		"	
122		15	S		"	
123		16	D		"	
124		17	L		"	
125		18	M		"	
126		19	M		"	
127		SLL20	J		Assisi	
128		SLL21	V		Roma	
129		22	S		"	
130		23	D		"	
131		24	L		"	
132		25	M		"	
133		26	M		"	
134		27	J		"	
135		28	V			
136		SLL29	S		Nápoles	
137		30	D		"	
138		31	L		"	
139	Agosto	1	M		Costa Amalfitana	
140		2	M		" "	
141		3	J		" "	
142		4	V		" "	
143		S.LL 5	S		Bologna	
144		6	D		"	
145		S.LL 7	L		Venecia	
146		8	M		"	
147		9	M		"	
148		10	J		"	
149		11	V		"	
150		12	S		"	
151		(s)13	D	Italia	Venecia	
		(11)13		Alemania	Munich	
152		14	L		"	
153		15	M		"	
154		16	M		"	
155		17	J		"	
156		(s)18	V	Alemania	Munich	
		(11)18		Checoeslovaquia	Praga	
157		19	S		"	
158		20	D		"	
159		21	L		"	
160		22	M		"	
161		23	M		"	
162		(s)24	J	Checoeslovaquia	Praga	
		(11)24		Alemania	Berlín	
163		25	V		"	
164		26	S		"	
165		27	D		"	
166		28	L		"	
167		29	M		"	
168		(s)30	M	Alemania	Berlín	
		(11)30		Polonia	Varsovia	
169		31	J		"	
170	Setiembre	1	V		"	
171		2	S		"	
172		3	D		"	

fs 3, foliado por el Hqa N° 3, del viaje del año 1972 — fs.4

N°	Mes		Día		País	Ciudad	OBSERVACIONES
173	Setiembre		4	L	Polonia	Varsovia	
174		(s)	5	M	Polonia	Varsovia	
		(11)	5		Urss	Minks	
175		(11)	6	M		Moscú	
176			7	J		"	
177			8	V		"	
178			9	S		"	
179			10	D		"	Ver Itinerario
180			11	L		"	
181			12	M		"	
182			13	M		"	
183		(s)	14	J		Moscú	
		(11)	14			Leningrado	
184			15	V		"	
185			16	S		"	
186		(s)	17	D	Urss	Leningrado	
		(11)	17		Finlandia	Imatra ✗	
187			18	L		"	
188			19	M		"	
189			20	M		" HELSINSKY	
190			21	J		"	
191			22	V		"	Ver Itinerario
192			23	S		"	
193			24	D		"	
194			25	L		"	
195		(s)	26	M	Finlandia	Turku ✗	
		(s)	26		Suecia	"	
196			27	M		"	
197			28	J		" ESTOKOLMO	
198			29	V		"	
199			30	S		"	Ver Itinerario
200	Octubre		1	D		"	
201			2	L		"	
202			3	M		"	
203		(s)	4	M	Suecia		
		(11)	4	M	Dinamarca		
204			5	J			
205			6	V		COPENHAGUE	
206			7	S			
207		(s)	8	D	Dinamarca		
		(11)	8		Alemania	Hamburgo ✗	
208			9	L		"	
209		(s)	10	M	Alemania		
		(11)	10		Inglaterra	Harwitch ✗	
210			11	M			
211			12	J			
212			13	V			
213			14	S			
214			15	D			
215			16	L			
216			17	M			
217			18	M		GLASGOW ✗	
218			19	J			
219			20	V			
220			21	S			
221			22	D	— LONDRES	✗	Ver Itinerario
222			23	L			
223			24	M			
224			25	M			
225			26	J			
226			27	V			
227			28	S			
228			29	D			
229			30	L			
230			31	M			
231	Noviembre		1	M			
232			2	J			
233		(s)	3	V	Inglaterra		
		(11)	3		Francia	Paris ✗	

						OBSERVACIONES
234	Noviembre	4	S	Francia	Paris	
235		5	D		"	
236		6	L		"	
237		7	M		"	
238		8	M		"	
239		9	J		"	
240		10	V		"	
241		11	S		"	
242		12	D		"	
243		13	L		"	
244		14	M		"	Ver Itinerario
245		15	M		"	
246		16	J		"	
247		17	V		"	
248		18	S		"	
249		19	D		"	
250		20	L		" — BARCELONA.-	
251		21	M		"	
252		22	M		"	
253		23	J		"	
254		24	V		" . Vichy	
255		25	S		Vichy-Lyon — Barcelona	
256		26	D		Lyon	
257		27	L		Lyon-Valence-Carcasona Granada	
258		28	M		Carcasona-Tolosa	
259		29	M		Tolosa	
260		30	J	Francia	Tolosa-Barcelona	
261	Diciembre	1	V	España	Barcelona — Sevilla	
262		2	S		"	
263		3	D		"	
264		4	L		" — Madrid	
265		5	M		"	
266		6	M		Barcelona-Valencia-Córdoba(850 Km)	
267		7	J		Córdoba	
268		8	V		"	
269		9	S		Córdoba-Sevilla(140 km)Visita a Centro de Colonización)	
270		10	D		Sevilla	
271		11	L		"	
272	~~[illegible]~~ +	12	M	~~[illegible]~~ → Madrid	Sevilla-Málaga-Granada(343 Km)	
273		13	M		Granada	
274		14	J		"	
275		15	V		Granada-Madrid(433 Km)	
276	embarque +	16	S	— Lisboa	Madrid	
277		17	D		"	
278		18	L		"	
279		19	M		"	
280		20	M		"	
281		21	J	Salida	Madrid	
282		22	V	Portugal	Madrid-Lisboa(en tren)	
283		23	S		Lisboa	
284		24	D		Lisboa (partida)	

25
26
27
28
29
30 — LLEGADA a las 18 hs.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA" f.7

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

fs 6, Hoja de Trámite N° 1909 de la Jef. de Policía –



Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO RODRIGUEZ 2do. APELLIDO RICO 1er. Nombre CASILDO 2do. Nombre: SERGIO
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 39 HIJO DE: CASILDO Y DE: LYDIA
NACIDO EN: MONT. PAIS: URUGUAY DPTO: —— LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: ——
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 880980 (DPTO): MONT. CRED. CIVICA SERIE BQB Nº 9457
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Luis A de Herrera Nº 1443 Apto. ——
ENTRE CALLE: F. BAUZA Y CALLE: RIVERA JURISD. SECC. POL. Nº ——
TELEFONO (domicilio): 798867

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: CUARÓ Nº 3374 APTO. —— ~~ENTRE CALLE:~~ esq. Adolfo Y CALLE: BERRO
CALLE: Luis A de Herrera Nº 1443 APTO. —— ENTRE CALLE: F. BAUZA Y CALLE: RIVERA
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL: ARQUITECTO
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: NF. asociados TELEF.: 42022
SITA EN CALLE: URUGUAY Nº 1536 ENTRE CALLE: VAZQUEZ Y CALLE: TACUAREMBÓ

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANCAP TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: AGRACIADA Nº —— ENTRE CALLE: CERRO LARGO CALLE: PAYSANDU
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: NF. asociados TELEF: 42022
SITA EN LA CALLE: URUGUAY Nº 1536 ENTRE CALLE: VAZQUEZ Y CALLE: TACUAREMBÓ
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Se adjunta Foto

PROCESADO KNN

006 1549

F. 792 - 3.000 - 5|79

Fs. 7. Hojas de descargo para habilitación del Sr. S. Rodríguez

Montevideo, 26 de mayo de 1980.-

Sr. Jefe de Policia.

Cnel. Hugo Arregui.-

Presente

Por la presente me dirijo a Ud. con motivo de la categorización que he recibido en el certificado de fe Democrática.

Debo aclarar los dos puntos cuestionados que son:

1) Viaje a China.

2) Detención en el año 1968 en la calle Paysandú y Agraciada.

1) Viaje con un grupo de estudiantes a China.-

En el año 1972, realicé un viaje con otros estudiantes, por distintos paises de America, Asia, Oriente y Europa. Intinerario del cual adjunto fotocopia y que abarcó cerca de 30 paises.

Dicho viaje correspondía al que año a año el Centro de Estudiantes de Arquitectura y la Facultad organizaban para los estudiantes de años superiores, con el fin de contribuir a la mejor formación profesional.

En esa oportunidad, mi oposición a planteos del intinerario y a otros problemas de Facultad fueron motivos para que el Centro de Estudiantes de Arquitectura y las autoridades de Facultad intentaran suspenderme en mis derechos de estudiante.

Cosa que lograron en un principio, pero que no obedecía a razones estudiantiles ni técnicas, sino pura y exclusivamente a razones políticas, dada mi firme posición anti-izquierdista. Estos problemas, luego fueron superados pero solo cuando se produjo el cambio de autoridades en la Facultad, con el ingreso del Decano Sr. Arq. G. Nicolich.

Creo que no corresponde en esta nota suministrar material acla-

fs. 9

fs. 8, Hoja Nº 2 de recurso presentado por Cabildo Georgis Rodríguez

ratorio de esta situación suscitada, pero en caso de ser necesario para clarificar mi posición política, están a su disposición algunos elementos de aquella época de la Facultad.

2) Detención en el año 1968.-

En el año 1968 fui detenido en momentos en que concurría a trabajar en un día de paro laboral.

La detención fué asi:15 minutos antes de la hora de ingresar a Ancap (en Agraciada y Paysandú) en momentos en que caminaba hacia mi lugar de trabajo, paró un vehículo policial y me detuvo sin razón alguna. Junto a mi, recuerdo que detuvo a otro funcionario de Ancap, a un comerciante en plásticos y a dos personas que iban caminando por Agraciada y que nadan tenían que ver con Ancap.

Dicha detención que fue sin razón, llevó a que se me instruyera un sumario en Ancap, Dicho sumario, al comprobarse mi actuación de años en la Institución y mi comportamiento en el momento de la detención, fue fallado en forma favorable a mi.

En este segundo punto tengo también alguna documentación, que en caso de que Ud. considere necesario está a su disposición.

Por lo tanto Sr. Jefe de Policia, solicito por lo antes expuesto, tenga a bien reveer la categorización dada.

Aprovecho la presente, para expresar nuevamente mi firme convicción democrática.

Saludo a Ud. con la mayor estima.

Arq. Cabildo [illegible] Rodríguez

30 MAYO 1980

18551

1549

fs. 9, Hoja N° 206 recurso de Casildo Sergio Rodríguez Rico.

fs. 10

RODRIGUEZ RICO: Casildo Sergio.- **06240**

Pront. de Id. Crim. ________ Reg. Fot. Serie A-32176

Prontuario 880.980.- C. Civ. B.Q.B. 9457.*

Pasaporte 033.816.* Cpta. Asunto ________

Cédula de Ident. del Interior ________

Ocupación "ANCAP"

Organización ________

Domicilio Cuaró No.3374 (en 1968).- Luis A. de Herrera 1443 Apto2

Datos personales Uruguayo; de 27 años de edad (en 1968).-nacido en la 14a.Sec.de Montevideo, el 26/XI/1940, hijo de Casildo Maximo y Lydia Blanca.-

L. Reg.

Fecha de iniciada 29 de setiembre de 1968.-

P. 219-10.000-8-61

OBSERVACIONES

24/IX/968: Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fué detenido por coartar la libertad de trabajo.-it.- Internado en el Grupo de Artilleria No.5.-ff.- **25/X/972: Se establece que con fecha 9/V/972 viaja de China Comunista a Pakistan.-ww.-** 26/9/74.* Realiza tramites de pasaporte con pretenciones de viajar a Alemania, formulario No.00931rhm

23/IV/976:- Se informó a la O.Nal. del Servicio Civil por Memo. 1117/976.-rb.-

1?/?/97?.- ..../1?51/73/cch.-

20/7/79: Secc.9na. F. 1983. M. 7221/79.cpv.- 3/6/80: Ampliando anotación de fecha 24/9/968, se establece que fue puesto en libertad el 28/9/68 por órden Superior.-

CDLS.-

009

1549

fs. 12

SERIE

C.I. 880.980

REGISTRO DE DETENIDOS

Folio

№ 32681

157

...o ______ Dia 24 Mes 9 Año 968

Hora de entrada 19 Procedencia Secc. 3a.

Nombre Casildo Sergio Rodriguez Rico

(Nombres y apellidos paterno y materno)

Padre Casildo Madre Blanca

Nacionalidad Oriental Nacido en Mont.

Edad 27 Estado civil Soltero Profesión Emp. Ancap

Instrucción Superior Domicilio Cuareim 3374

FILIACION

Estatura	Complexión	Cutis
Cabellos	Barba	Ojos	Cara
Frente	Cejas	Nariz	Boca
Labios	Orejas	Otras señas	

Causa de la detencion Coartar libertad de trabajo

Funcionario aprehensor Secc. 3a.

Escribiente de servicio ______ Subcomisario ______

RESOLUCION: Oficio N.o ______

Dia ______ Mes ______ Año ______ Hora ______

Resolución recaída 24/9/68 = Lib. G.A.S

28.9.68 [illegible]

Comisario

010

DEP.

1549

NTA DE COMANDANTES EN JEFE — A-1

IO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	2	6	979

No 1.983.-

C/A

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TULAR	APELLIDO PATERNO: RODRIGUEZ	APELLIDO MATERNO: RICO
	PRIMER NOMBRE: ~~Casildo~~	SEGUNDO NOMBRE: Sergio
ADRE	PRIMER NOMBRE: Casildo	SEGUNDO NOMBRE: Máximo
ADRE	PRIMER NOMBRE: Lidia	SEGUNDO NOMBRE: Blanca

IA Y LUGAR NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	26	11	940	Uruguay	Montevideo	oriental/casado

OCUPACION: 1969 a la fecha en ANCAP, Ayud. de Arqu.-

DOMICILIO: 1969 a 1973 en Cuaró 3.374.- 1973 a la fecha en Luis A. de Herrera Nro. 1.443.- 798867.-

EDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BQB	9457	no tuvo traslados	880.980

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE ANCAP
OBJETO DE LA TRAMITACION PERMANENCIA

nsignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
nsignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
nsignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

OMISARIA SECCIONAL 9na.-dmc-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

SANTOS ALMIRON PINTADO
COMISARIO

I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
27	6	979

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes

iones en el fichero de esta Dirección

DEPARTAMENTO Nº 3

DEP. II PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

M. O y M Fórm. 05.342 — 0112 — Fórm. 670

Nº 13. fotocopia del Contralor solicitado (handwritten, partly illegible) 1983/1?

Montevideo, 08 de Mayo de 1980.- (K)

DIFUSION: S.I.D. PARA: JEFE DEL DPTO.Nº3 DE LA D.N.I.I.

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ RICO o RIJO, Casildo Sergio

Fecha de Nac.: Año 1941

Ocupación: Empleado de ANCAP -

Domicilio: Cuaró 3374

25/IX/968 - Figura en una relación de detenidos civiles alojados en el Grupo de Artillería Nº5, previa detención por violación al Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.-

28/IX/968 - En la fecha fue retirado por parte de la Jefatura de Policía.

29/VIII/972 - Se establece que viajó a China Comunista y a Hong. Kong.-

Por el Jefe del Departamento I

Capitán

Ulyses del V. Prada

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO 1 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ____________

Jefe Dpto. 3

.EGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO
12	5	980

[ ] Expídase constancia — Art. 2º

[X] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

[ ] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía y p. s. o.

INSPECTOR AUGUSTO LEAL

012

1549

ACTA ORDENADA POR EL SEÑOR JEFE DE POLICIA

Nº p. 12 fotocopia de ...

ACTA.-

En Montevideo, a los doce días del mes de Mayo del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Inspector Jefe de Inspección General de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece el Sr.Casildo Sergio RODRIGUEZ RICO, oriental, casado, de 39 años de edad, titular de la Cédula de Identidad No.880.980, afincado en Dr.Luis Alberto de Herrera No.1443 casi Avda.Rivera, de profesión Arquitecto,desarrollando en el momento su actividad en calidad de Asesor de varias Empresas Industriales dentro del País, quién es preguntado sobre los siguientes puntos:---

PREGUNTADO: Sobre su detención del 24 de setiembre de 1968.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: que cuando concurría a su trabajo en las oficinas centrales de ANCAP., fuí detenido y conducido a Seccional 3ra., no supo la causal,pués su idea era concurrir a sus tareas con ningún otro ánimo, Que a raíz de eso fuí sumariado y luego todo salió a su favor, siendo reintegrado a sus tareas, comprobándose en efecto que había ido a trabajar y no, a inmiscuirse en otros asuntos gremiales.-.

PREGUNTADO: Sobre su viaje de fecha 9/5/972 a China Comunista.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que en dicha fecha se encontraba en China, en razón de pertenecer a un grupo de estudio de los que año a año concurren por Facultad de Arquitectura en viaje de estudios alrededor del mundo, habiéndolo realizado en esa oportunidad en número de unas 30 personas,siendo la permanencia de unos 5 a 6 días, y no sólo a China se extendió el viaje,sinó a / otros muchos países, cerca de 30 de ellos, siendo detrás de la Cortina: Rusia, Checoslovaquia y Polonia.- Por mi posición contraria a muchos aspectos del referido viaje, incluyendo la visita a los Países Socialistas, me costó la suspensión en mi derecho de estudiante,por las autoridades de la fecha en la Facultad de Arquitectura,siendo posteriormente restituido por las nuevas autoridades de la Facultad, por el Sr.Decano Arqº Gustavo Nicolich y quedando aclarada por lo tanto mi posición ante la Facultad.-

PREGUNTADO:- Si tiene algo más que agregar,testar y/o modificar.-.-.-.-

CONTESTA: Que desea dejar bien en claro, que su posición bajo todas las circunstancias que hubo,fueron las de un ciudadano demócrata republicano,-nacionalista.-

PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:Que no Señor.- En prueba de ello, me ratifico y firmo la presente en la fecha y lugar indicados.-

CASILDO SERGIO RODRIGUEZ RICO.-
Declarante.-

AUGUSTO LEAL
INSPECTOR

fs.16

fs. 15 Fotocopia Ficha Elevada 2
Casildo Sergio Rodriguez

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 3.-

DILIGENCIADO No. 1296/980.edls.

Montevideo, 3 de junio de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente elevo a usted fotocopia de las constancias que registra en nuestros ficheros la persona Casildo Sergio RODRIGUEZ RICO (fs.10 y 11), así como la fuente de información que refrenda la anotación de fecha 29/9/68- (fs.12).-

Del estudio de la ficha y la respectiva fuente de información se establece:

1) Las anotaciones de la ficha 06240 le corresponden al recurrente sin lugar a dudas.-

II) Rodriguez Rico reconoce dichas anotaciones - en su escrito de revisión y además da una versión de los hechos.

III) Consultada las demás agencias, solamente el S.I.D. lo registra con similar anotación que la de fecha 24/9/68 y además; 29/8/72: Se establece que viajó de China Comunista a Hong-Kong.-

Por último, se agrega de fs. 13 a 15 fotocopia del formulario de Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos de Casildo Sergio RODRIGUEZ RICO, donde consta que le fue expidido una categoría "B".-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "   DILIG.Nro.0776.-AL.-sfl./

Montevideo, junio 6 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme someter a su conocimiento y consideración el recurso interpuesto por el señor Casildo Sergio RODRIGUEZ RICO en razón de habérsele incluído en la categoría "B" del documento solicitado. Dicha decisión obedeció a las constancias que /

..//

B x A

SIGUE	17	4	7	3	8	9	7
ERL		CUATRO	SIETE	TRES	OCHO	NUEVE	SIETE

//..registra y que se agregan de fs 10 a 14 del presente.-

Las mismas se refieren a la detención que sufriera en el año 1968 encontrándose vigente el Decreto de Medidas Prontas de Seguridad, recobrando posteriormente la libertad de acuerdo al contenido de su ficha.-

Por último un viaje realizado con un grupo de estudios de la Facultad de Arquitectura alrededor del mundo / (el recurrente adjunta de fs 1 a 5 fotocopias del itinerario realizado), visitando diferentes países, entre ellos algunos de detrás de la "Cortina de Hierro", referente a este hecho el causante fué indagado en actas en Oficinas de esta Dirección Nacional(ver fs 15), considerándose // que las explicaciones que formula del hecho impugnado ø pueden considerarse de recibo, explicando también en esta oportunidad, las circunstancias que motivaron su detención, la cual se considera aceptable.-

Por lo que -de compartir el señor Jefe este criterio- se podría rever la decisión anterior, o sea cambiar la categoría "B" por la "A".-

Saluda a usted atentamente

INSPECTOR: AUGUSTO LEAL
Jefe de la Inspección Gral. DNII

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 10 JUN. 1980
ASUNTO Nº 2756/80 Hora 9.30
FIRMA-CARGO

DEP.

05493

RESERVADO

E.r. Nº 473897

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 2756/80.gmg./CR.-

Montevideo, junio 10 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978, y Apartado E de la Circular Nº 1/979 del // Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud compartiendo el informe de la// Dirección Nacional de Información e Inteligencia en el sentido de que debería cambiarse la Categoría "B" por // una Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL SID

CORONEL [firma]

Exp.Nº347/D-I/980

Montevideo, 30 de Setiembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Casildo Sergio RODRIGUEZ RICC.

Asimismo en la notificación al causante, deberá incluirse el siguiente concepto:

". . .que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva

RESERVADO ...///

DEP. I PROCESADO

1549

RESERVADO

///...reclasificación".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO KNM

RESERVADO

3491

CONFIDENCIAL

29

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

ANCAP

PAYSANDU Y AVDA. AGRACIADA - MONTEVIDEO - URUGUAY

DIR. TELEG. "ANCAP" - CASILLA DE CORREO 1090

Montevideo, 06 de Noviembre de 1980.

SR.JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CNEL.DON HUGO N.ARREGUI

Con fecha 04 de Noviembre ppdo acuso recibo de las "Constancias de Habilitación para Cargos Públicos",- recibidas mediante los Oficios siguientes :

Nº 1022/980 del 28 Oct.80 - Form."A" a RODRIGUEZ RICO,Casildo S.
Nº 033/ 980 del 14 Oct.80 - Form."C" a FERREYRA HOURCADE,Alicia G.

Referente al Sr.Casildo Sergio RODRIGUEZ RICO, cúmpleme informarle que fue decretada su BAJA a partir del 22/8/ 980 por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el Art.5º del Decreto Constitucional Nº 7. No obstante ello será citado por el Departamento de Personal de la División Relaciones Industriales a efectos de notificarlo de la nueva Categoría de "C.H.C.P." que le fue otorgada.

Notificada la funcionaria Alicia Graciela FERREYRA HOURCADE de la Categoría asignada, manifestó iniciara recurso de reclamación.

Este Organismo no tiene interés de mantener en sus registros a dicha funcionaria.

Saluda a Ud. muy atentamente.

A.N.C.A.P.
Vice Presidente Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada
Fecha Salida 06 [illegible]
Pasa a [illegible]
No de Orden 955/980

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

CONFIDENCIAL

26.38.4053.0

DEP. II PROCESADO K-NN

1549

018

29

Nº 049701 ②

Asunto Nº 5210/80.gmg.

[illegible], noviembre 7 de 1980

[illegible] DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y efectos que estime correspondan la comunicación // de A.N.C.A.P. de que fueron notificados de las Categorías que les correspondieron a sus Sentencias de Habilitación para Cargos los funcionarios de ese Organismo Camilo [illegible]. Rodríguez Rico y Alicia Graciela Ferreyra // Hourcade, manifestando la última de las nombradas que presentará el recurso correspondiente, haciendo constar dicha Administración su falta de interés en mantener // en sus registros a dicha funcionaria.-

Saluda a usted atentamente.-

[illegible]

[signature]

DEP. II PROCESADO K-NN

018/ 19 1549

JUNTA ... ...NTES EN JEFE
Servic... ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 9/4/80
Pasa a Sec. Recursos
No de Orden 1550



Maldonado, Abril 9 de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

CORONEL (R) DON JOAQUIN VILLAMIL.

MALDONADO

De mi mayor consideración:

La que suscribe, AMADA AZUCENA PEÑA CASERES, oriental, soltera, de 60 años de edad, domiciliada en Aiguá departamento de Maldonado, tel. 85, C.C. DFA2349, C.I. No. 50.627, funcionaria de ANTEL desde el año 1940, desempeñandose actualmente en el cargo de Jefe Regional, se presenta ante el Sr. Delegado y expone:

Que con fecha 26 de Marzo del presente año fué notificada por la Dirección de Investigaciones de Maldonado, que se le otorgaba la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos No. 471 Categría C., por figurar en la lista No. 1808 de la Democracia Cristiana.=

La suscrita desea poner en conocimiento del Sr. Coronel:

1) Que fué integrada a dicha lista sin su conocimiento e incluso ignorándolo hasta que tuvo la lista en su poder para votar.=

2) Que el hecho de votar siempre dicho partido se debió únicamente a su afinidad con sus creencias religiosas, puesto que es ante todo una ferviente católica.=

3) Que nunca fué ni será jamás de izquierda y que respetará siempre al Gobierno que rije los destinos de su patria; presta su juramento legal ante esa Institución.=

DEP. I PROCESADO C

001/04 1550

4) Que cualesquiera sea la resolución tomada al respecto la acataré con mucho dolor pero también con mucho respeto y como auténtica cristiana lo ofreceré a Dios por la paz y prosperidad del país.=

Sin otro particular saluda a Ud. muy atte.

(firma)

AMADA AZUCENA PEÑA CACERES.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY – JEFATURA DE POLICIA – SECRETARIA GENERAL – MALDONADO

MALDONADO, 10 ABR. 1980

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 16 CONSTE.

DEP. II PROCESADO e

. . ./ / / donado,22 de abril de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a su consideración el recurso presentado por la Señorita Amada Azucena PEÑA CACERES en virtud de habersele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C" y de acuerdo a los siguientes antecedentes:

AMADA AZUCENA PEÑA CACERES.-Solicitud Nº 471.-
Nacida el 19/IX/1919, en la 8va.Sección (Aiguá) del Departamento de Maldonado,hija de Ambrosio Casto y Carmen ,Cédula de Identidad Nº 50.627 del Departamento de Lavalleja y Credencial Cívica Serie D.F.A.Nº 2.349,domiciliada desde 1968 a 1977 en la calle Alberto Drapper (Aiguá) y en la actualidad en la calle 25 de Agosto s/n de la misma ciudad,desempeñandose como funcionaria de ANTEL desde 1940 y actualmente como Jefe Regional en la Ciudad de Aiguá.-
Candidato del Partido Demócrata Cristiano Sub-Lema Frente de Maldonado, Lista 1808 a la Junta Departamental de Maldonado en el 18º lugar como titular en las Elecciones Nacionales de 1971.-

El Delegado del S. I. D.

Cnel. (R).....................
JOAQUIN VILLAAMIL

Carpeta

Montevideo, 23 de Julio de 1980.- Exp.Nº256/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONA
DO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Amada Azucena PEÑA CACERES, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

PROCESADO

1550

004/09

"... CENTENARIO DE LA POLICIA"

f. 2

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Barcala 2do. APELLIDO: Da Silva 1er. Nombre: Irene 2do. Nombre: Graciela
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Soltera EDAD: 20 HIJO DE: Miguel Angel Y DE: Juana Isidra
NACIDO EN: Mont. PAIS: Uru. DPTO: Mont. LOCALIDAD: Mont. FECHA NACIMIENTO: 30-I-1960
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 681.483 (DPTO): Mont. CRED. CIVICA SERIE A.O.A Nº 6546
PASAPORTE Nº ------- DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Gaboto Nº 1356 Apto. -
ENTRE CALLE: J. E. Rodó Y CALLE: Guayabo JURISD. SECC. POL. Nº 5
TELEFONO (domicilio): 406958.

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: ________ Nº ___ APTO. ___ ENTRE CALLE: ________ Y CALLE: ________
CALLE: ________ Nº ___ APTO. ___ ENTRE CALLE: ________ Y CALLE: ________
CALLE: ________ Nº ___ APTO. ___ ENTRE CALLE: ________ Y CALLE: ________
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL Palacio de la Luz TELEF.: 215
SITA EN CALLE: Paraguay Nº 2431 ENTRE CALLE: Caraballo Y CALLE: Gral. Aguilar

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A. F. E. TELEF.: 989404
SITA EN LA CALLE: LaPaz Nº 1061 ENTRE CALLE: Paraguay Y CALLE: Rio Negro
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ________ TELEF: ________
SITA EN LA CALLE: ________ Nº ___ ENTRE CALLE: ________ Y CALLE: ________
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

FIRMA: Irene Barcala
Irene Graciela Barcala Da Silva.

Se adjunta foto

DEP. II PROCESADO KN

F. 792 - 3.000 - 5|79

001/12

1551

5/1243/78.lfg.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

B 93

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. Hugo N. Arregui ....

.... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES					
BARCALA DA SILVA Irene Graciela					
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO			DOCUMENTO	OCUPACION
Soltera	30	1	1960	1.681.284	Estudiante
NACIONALIDAD	DOMICILIO				
Oriental	Gaboto Nro. 1356				

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO EN EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE ....

EN Montevideo, 8 de abril de 1980.-..............................

(LUGAR Y FECHA)

02007

Cnel. ....
ARREGUI FIRMA

P.M. O y M Fórm. 1018 Fórm. 672 5-78

DEP. II PROCESADO KNN

002

Montevideo, Mayo 2 de 1980.

Señor Jefe de Policía de Montevideo.

Coronel: Hugo N. Arregui:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. para solicitarle, tenga a bien reconsiderar la letra B de mi Fe Democrática (adjunto fotocopia), por la de letra A.

Mi pedido radica en que habiendo sido el motivo de tan poca entidad, también yo era menor de edad.

Por eso creo que no haya inconveniente en acceder a mi pedido.

Por otra parte, se me ha entregado un certificado, en el cual figura equivocado el Nº de mi Cédula de Identidad.

Desde ya le quedo agradecida por la atención que le disponga a mi pedido.

Saluda atte:

Irene Barcala

Irene Graciela Barcala Da Silva.

C.I. 1.681.483

Gaboto 1356.

Tel. 406958.

6 MAYO 1980

14777

DEP. II PROCESADO

1531

SIGUE ~~SIGUE~~ Fs. 5 - ficha de la persona Irene Barcala da Silva.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.ova.

"Secretaría" Montevideo, 8 de mayo de 1980.-

Pase al Dpto.3 a sus efectos, debiendo recabar información complementaria a las demás Agencias de Inteligencia.

El Jefe de Secretaría de la DNII.

Sub-Comisario: JOSE PEDRO NUÑEZ.

8 MAYO 1980 09/45 1856

D.N.I.I. D. Fecha 12 MAYO 1980 Hora 08 Nº 243/33 Fam.

DEP. II PROCESADO KVN

004

Personal Irene Barcala

BARCALA DA SILVA Irene Gracia

Ced. Ident. 1.681.483.-

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación estudiante

Organización

Domicilio Gabeto No.1366 en 1975.-

Datos Personales Oriental soltera de 15 años,en 1975.

F 70 - 10 000

ANTEC[illegible] Ficha de Irene Barcala

OBSERVACIONES

29/12/75: detenida el 22/12/75 por personal de [illegible] domicilio por orden del Sr. Juez Militar de Instrucción de [illegible] Turno quedando a su disposicion.-Ver P.de N.de [illegible] del 22/12/75.-ww.- 2/1/976: Se establece que el día 22/XII/975 recupera su libertad pòr asi haberlo dispuesto el Juez Militar de Inst.de 3er.Turno bajo notificación del ART.279 B,de la Ley de Seguridad del Estado,(Omisión a los deberes inherentes a la Patria Postestad).- Ver.P.de N. de la DNII fechado el 23/XII/975.-Jaf.-

13/II/1976: El día 7/11/1975, el mismo fue entregado a sus padres bajo notificación firmada del contenido del Art. 279-B dela Ley de Seguridad del Estado.- Ver carp. 2-2-4-17.-fps.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

13/XII/979:- Ampliando la anotación que antecede, fue detenido el día 5/XI/975 por personal del Departamento [illegible] en su domicilio donde se incautó el semanario "CARTA" [illegible]

1551

ANTECEDENTES: Es. 6 - Ficha Alf. Irene Barcala Da Silva

BARCALA DA SILVA : Irene Graciela.- Hoja Nº2.-

F. 210 - 2.000 - 11/78

OBSERVACIONES

//... I.Comunista, panfletos y varios periódicos "LIBARARCE" en averiguación de actividades de la U.J.C..- Expresa que dicho material le fue llevado a su domicilio por un compañero de nombre Ignacio Abel.- Dice además ser estudiante del 4to.año del Liceo Zorrilla donde fue reclutado para la U.J.C. por Rosario CARTELLO.- Que conoció a los militantes Ana POUCHET, Silvana CARITAT, Ignacio o/ Abel, "Liro" y Victoria MARTINEZ.- El día 7/XI/975 fue/ entregada a sus padres bajo notificación firmada del artículo 279 B de la Ley de Seguridad del Estado (Omisión de los deberes a la Patria Potestad), habiendo tomado intervención el Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno.- ASUNTO Nº 2-2-4-17.-WW/ni.-**1?/3/979/S-5ta/F-1243/Meme Nº 1123/979/rmgc.-** 2/10/79.Secc.5a.F1386.M10568.bc CAT "B"

ANTEC...

F.S. 7. Ficha Ela la persona Irene Barcala

g. 8

SECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
=DEPARTAMENTO N°5=

MEMORANDUM OPERACIONAL N°356.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 22 de diciembre de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Cúmpleme informar a usted, las novedades registradas en éste Departamento, entre las 06.00' horas del día de ayer y las 06.00' horas del día de la fecha.-

---

5925.-

ALLANAMIENTOS..................0
SERVICIOS......................1
CAPTURAS.......................0
DETENIDOS......................3
TRASLADO DE DETENIDOS.........13
TOTAL DE DETENIDOS............36

5926.-

SERVICIO.-

1) Siendo la hora 09.00' comenzó el servicio en la Embajada de Israel el Agte.1ra.Cl.Arquímedes Carreras Peña, el que finalizó a las 14.10' horas, sin novedad.-

---

5927.-

TRASLADO DE DETENIDOS.- (13)

Por Oficio N° 370/75, fueron enviados al Cilindro Municipal en calidad de depósito a disposición de éste Departamento y a la espera de Resolución judicial los siguientes detenidos: 1) Hugo Walter CONTRERAS DE [illegible].-2) Nelson JAUREGUI NUÑEZ.-3) Sergio Olaf PEREZ COMAS.-4) Miguel Angel [illegible] IGLESIAS.-5) David César PESSANO [illegible].-6) Eugenio RIVERA KULAUKA.-7) Alvaro PITA ALVARIZA.-8) Mauricio Rubens GARCIA SOSA.-9) Gonzalo Enrique ROSS GADEA.-10) Carlos [illegible] GONZALEZ.-11) Víctor Enrique FERNANDEZ SILVA.-12) Peter KOCH VAS y 13) Walter [illegible].-

---

5928.-

DETENCIONES.-(3)

1) Por orden del Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno se procedió a detener nuevamente a Irene Graciela BARCALA DA SILVA, oriental, soltera, de 15 años de edad, domiciliada en la calle Sabeto 1356, C.I. N°1.681.483, de profesión estudiante.-

2) Siendo la 01.30' horas, por orden del Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno se procedió a la detención de Iván SOVANICH [illegible]LICH, oriental, soltero, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Fermín Ferreira N°1[illegible],Céd.de Id. N°1.188.669.-

3) Siendo las 01.45' horas se procedió, por orden del Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, a la detención de Julián Heriberto SUAREZ BARBOZA, orientaldo, de 29 años de edad, con domicilio en la

DEP. I PROCESADO KNM

1351

ANTE: DE ... Fs. 8 fotocopia Parte Operacional Vol. V-3 - N° 356/58

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO 5

MEMORANDUM OPERACIONAL Nº 357.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 23 de diciembre de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:

Cúmpleme informar a usted, las novedades registradas en éste Departamento, entre las 06.00' horas del día de ayer y las 06.00' horas del día de la fecha.-

5930.-

ALLANAMIENTOS............... 1
SERVICIOS.................. 1
RATONERAS.................. 0
CONDUCCIONES AL JUZGADO..... 1
LIBERTADES................. 2
TOTAL DE DETENIDOS.........34

5931.-

ALLANAMIENTOS.-

1) Calle Colorado Nº 1839, apto. 1, domicilio del prófugo; Elbio Artemio ALMIRON FERRUJO, (a) "Pancho", sindicado como Secretario Político, de la Regional 1, de la U.J.C..-En el lugar se realizó inspección del mismo, con resultado negativo, ante la esposa del causante; Anahí ECHAZARRETA MORUA de ALMIRON, oriental, casada, de 20 años de edad, C.I. Nº 1.047.968 la que expresó que su esposo hace tres días estuvo allí y que cada -- dos o tres días concurre a su casa, ignorando donde trabaja, estando ambos en trámite de separación.-

5932.-

SERVICIO.-

1) Un Agente de éste Departamento, prestó Servicio de custodia durante el Tercer Turno, en el 6to. Piso de Cárcel Central.-

5933.-

CONDUCCION DE DETENIDOS AL JUZGADO.-(Asunto U.J.C.) LIBERTADES.-

1) Siendo la hora 08.30', por Orden del Sr. Juez Militar de Instrucción de Tercer Turno, fueron conducidos a declarar a su despacho, los integrantes de la U.J.C.; Irene Graciela BARCALA DA SILVA; Iván SOLARICH -- CHIZMICH y Julián Heriberto SUAREZ BARBOZA.-

Posteriormente, por así haberlo dispuesto el Sr, Magistrado actuante, siendo la hora 13.30', -comunicado por Oficio Nº 1385/75-del Juzgado de marras, fué puseto en libertad en carácter de EMPLAZADO, el detenido Julián Heriberto SUAREZ BARBOZA, lo que le fué notificado.-A la hora - 17.00', y por dictamen de la misma autoridad, y bajo notificación del - Art. 279 B, de la Ley de Seguridad del Estado, (Omisión a los deberes -- inherentes a la Patria Potestad) fué puesta en libertad Irene Graciela BARCALA DA SILVA.-

En lo referente a la situación del tercer conducido, al Juzgado de 3er. Turno, Militar de Instrucción, Iván SOLARICH CHIZMICH, el Sr. Juez ordenó, que el mismo continuara detenido a disposición del mismo en carácter de no incomunicado.-

ANTEC. F-5. 9 - foto-copia del Memorandum Operacional 357/75 D-5.

f. 10

DILIGENCIADO Nº 1286/980 -LGLL-hlc.

Montevideo, Mayo 30 de 1980.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en estas Oficinas de la persona Irene Graciela BARCALA DE SILVA, así como las fuentes de información.-

Luego de un estudio de las fuentes, sin lugar a dudas las anotaciones le corresponden .-

Las Agencias, solo el S.I.D. registra igual anotación a ésta.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIG. Nº 898/980. hb.

Montevideo, 18 de junio de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Devuelvo a usted el presente expediente de revisión de antecedentes interpuesto por la Srta. Irene Graciela BARCALA DA SILVA, en razón de haber sido incluida en la categoría "B" del Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.

Ello se debió a una detención que fue objeto la recurrente en el año 1975, conjuntamente con varias personas más, por sabérseles integrantes de un grupo de acción de la U.J.C. dentro del Instituto Zorrilla.

15 años

En el allanamiento practicado en su domicilio le fueron incautados varios boletines informativos y panfletos de carácter subversivo.

En este procedimiento tomó intervención el Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno, quien dispuso que la causante, conjuntamente con otros seis menores, fueran entregados a sus padres bajo notificación escrita del contenido del Art. 279 B de la Ley Nº 14.068 (Ley de Seguridad del Estado) (Omisión de los deberes inherentes a la Patria Potestad). También dictó procesamiento para otros 19 integrantes de este grupo de la U.J.C.

Por lo tanto la categorización otorgada al Certifica...

15 5 N

SIGUE	No.	1	6	1	2	4	3	3
SERIE Es	//		seis	uno	dos	cuatro	tres	tres

...cado de la recurrente es la correcta ya que tal situación se encuentra en el límite de la categoría "B" con la "C".-

Saluda a usted atentamente:

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
RECIBIDO EN LA ... 1980
ASUNTO No.
FIRMA ...

DEP. II
PROCESADO

..//..

010

1551

RESERVADO

E.s. Nº 612433 (11)

ANTECEDENTES | Nº | DILIGENCIADO | 1886 DE 4-3

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 3318/80.CR

Montevideo, julio 11 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1979 y Apartado E de la Circular Nº 1/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud compartiendo el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia en el sentido de que debería mantenerse a la recurrente dentro de la Categoría "B" otorgada.-

Saluda a usted atentamente.-

El DELEGADO DEL SID

HUGO ...

EXP.Nº388/D-I/80

Montevideo, 27 de Octubre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Irene Graciela BARCALA DA SILVA, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

. . . . ///

DEP. I PROCESADO

JUL 1980

EMP 3276

RESERVADO

15517

011

EXP.Nº388/D-I/80 Montevideo, 27 de Octubre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL SII.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llêvo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Irene Graciela BARCALA DA SILVA, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

..........................///

012/12

1551

Santa Lucia , 29 de Enero 1980

Jefe Policia de Canelones.-

Coronel Don: Rafael Milan

De mi mayor consideración.

El que suscribe Adelo Daniel LOPEZ BARCELO, titular de Cédula Identidad Nº 1.498.255 - Credencial Civica Serie C.B.A. Nº 7535, domicialiado en la calle Baltasar Brum Nº 379 casi Colombes de Santa Lucia (Depto. Canelones) se presenta ante usted para exponer lo siguiente: Actualmente soy funcionario de la Administración de Ferrocarriles del Estado (A. F. E.) donde me desempeño en funciones de obrero desde el 10 de Diciembre de 1948 a entera satisfación de mis superiores.-

Quiero destacar que nunca estuve vinculado a ninguna actividad Politica ni Sindical, por lo tanto dejo aclarada mi situación.-

Saluda a Ud. con la más alta estima y a sus ordenes.-

Adelo Lopez

ADELO LOPEZ BARCELO.-

DEP. II
PROCESADO
K NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pasa a Sec. Recursos
No de Orden 1552

001/14

(SUPLE AL NUMERADO)

DIRECCION DE
INVESTIGACIONES.-
OF. INFORMACION.-

MEMORANDUM Nº 017/80.-las.-
REFERENTE: Recurso de Revocación de la persona
Adelo Daniel LOPEZ BARCELO.-

REFERENTE: Adelo Daniel LOPEZ BARCELO.-

DOCUMENTOS: Céd. Ident. Nº 1.498.255(Mdeo),C.Cívica serie CBA Nº 7335.-

REGISTRA: Afiliado al Partido Comunista con el Nº 35.594 desde el 16/12.968,Secc.Reg.5 Santa Lucía,sgún Carpeta de / OCOA Nº 1 hoja 111.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Canelones,marzo 25 de 1980.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Ayudante:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA
OFICINA DE INFORMACION
CANELONES

DEP. II
PROCESADO
KNN

002

1552[illegible]

E.p. Nº 173649

ACTA INTERROGATORIO: En la ciudad de Canelones, a los / treinta y ún días del mes de marzo de mil novecientos ochenta, comparece en la Dirección de Investigaciones / Departamental, ante el Director Interino de la misma Oficial Ayudante Wisthon M. Vitale Antonacci, asistido / por el Agente de 2da. Carlos Netto Gómez, una persona del sexo masculino, la que es interrogada de acuerdo al siguiente tenor.-PDO:Por su nombre, nacionalidad, estado civil, Doc. de Identidad, profesión, domicilio y núcleo familiar.-CTA: Adelo Daniel LOPEZ BARCELO, oriental, casado, nacido en Florida el 8/9/1926;poseedor de / la Cédula de Identidad Nº 1.498.255, y Credencial Cívica serie C.D.A. Nº 7335; empleado de A.F.E.; calle Baltasar Brum Nº 279 casi Colo bes (Santa Lucía- Dpto. de Canelones); vivo solo.-PDO: Diga usted si fue afiliado al Partido Comunista, en caso afirmativo mencione número de afiliado y quien ó quienes lo afiliaron.-CTA: Si señor, estuve afiliado al P.C., pero fue una cosa involuntaria, ya que sucedió de la forma que paso a detallar no recuerdo fecha exacta, pero era por el año 1970 aproximadamente, antes de las últimas elecciones nacionales me encontraba en una bar de la ciudad de Santa Lucía, el que se encuentra ubicado lindante con la compañía de omnib s Canelons-Sta.Lucía, y en momentos que me [illegible] algo bebido, se me apersonaron dos hombres, de los que

..//

JEFATURA DE POLICIA DIRECCION DE INVESTIGACIONES CANELONES

DEP. II PROCESADO KNN

15527

003

..//solamente recuerdo el nombre de uno de ellos Guzman Vega, y me invitaron para concurrir al Club del Frente Amplio que está ubicado a unos cincuenta metros de donde estábamos, al llegar continuamos de beberaje y en un momento dado la otra persona me pidió los documentos diciéndome algo parecido a esto "dame dame que te hago socio y te afiliamos", se los dí y me hicieron firmar unos papeles que no leí, ya que confiaba en ellos, además pensaba es decir era simpatizante del Dr. Ramón Legnani y era partidario de ese sector, pero nunca llegué a pensar que me fueran a afiliar al P. Comunista; agrego que nunca tuve actividad política y me enteré que estaba afiliado a ese partido, cuando concurrí a Seccional 2da. a retirar la Constancia de habilitación para Cargos Públicos y me dijeron que me había sido denegada,/ insistiendo supe la razón, que era esa.-PDO:Diga si desea agregar, quitar ó enmendar algo más a lo ya declarado.-CTA:No señor. Y no siendo para más se labra un original nal y cinco copias de un mismo tenor que para constancia firma de conformidad con los funcionarios actuantes, una vez que le fuera leída la misma en fecha y lugar mencionados.- -

DECLARANTE: [signature]

ADELO DANIEL LOPEZ BARCELO.-

Oficial Ayudante:

DEP. II PROCESADO KNN

..///

L.p. Nº 173650

JEFATURA DE POLICIA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
CANELONES

..///. . . . .

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

Director Interino de Investigaciones.-

Agente de 2da. :

CARLOS NETTO GOMEZ.-

DEP. II
PROCESADO
KNN

15521

005 - 1

E.p. Nº 176641.-

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

Canelones, mayo 20 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación con-/tra la resolución adoptada por el suscrito en función / de las atribuciones delegadas por disposiciones vigen-/tes, elevo a usted el escrito presentado por la persona Adelo Daniel LOPEZ BARCELO, a la que se le otorgó CONS-TANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, Categoría "C", de acuerdo a las anotaciones que registra en los / archivos de esta Jefatura.-

OFICIO Nº 306/980.-
D. INVESTIGACIONES.-
OBJETO: LOPEZ BARCELO, Adelo Daniel, su recurso de revoc. se eleva.- - - - - - -
WMVA-cadng.- - - - -

Para una mejor ilustración, adjunto elevo Memo-/randum Nº 017/980, en el cual constan dichos anteceden-tes, surgiendo que el recurrente fue afiliado al Parti-do Comunista con el Nº 35.594 a partir del 16 de diciem bre de 1968, Seccional-Regional 5 (Santa Lucía).-

Teniendo en cuenta que el recurrente no aporta / nuevos elementos en el escrito presentado, más sus de-/claraciones insertas en acta de interrogatorio adjunta donde admite haber sido afiliado al Partido Comunista / en una circunstancia muy especial pero que a criterio / del suscrito no es de recibo ya que relata los hechos / en forma pormenorizada, lo que da la pauta que estaba / en pleno juicio de sus actos.-

Por todo lo expuesto considera el firmante, salvo otros elementos de juicio, se mantenga la resolución /

..//adoptada en su oportunidad.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES:

Coronel:

ARTURO D. MILANS
DELEGADO DEL S.I.D.

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Of.Nº404/D-I/80

Objeto Ref.a: LOPEZ BARCELO,Adelo Daniel

NACION

E. o. Nº 283349

E.o. Nº 28 33 49

Montevideo, 22 de Julio de 1980.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona LOPEZ BARCELO, Adelo Daniel, Cédula de Identidad Nº1.498.255, se solicita un juicio con respecto al causante, -desde el punto de vista funcional e ideológico- quien se desempeña en ese Organismo desde el año 1948.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General Iván S. Paulós

Montevideo, 8 de setiembre de 1980.

SEÑOR DIRECTOR DEL

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

General don Iván S. Paulós.

De la información recogida respecto a la actuación del funcionario señor López Barcelo, Adelo Daniel, C.I. 1:498.255, cúmpleme expresar que:

A) en lo que respecta a su ideología se carece de información y no hay constancia que haya actuado ha

DEP. I PROCESADO

09 SET. 1980

7540

24 JUL. 1980

7082

15.52 //

//

ciendo un proseletismo negativo.

B) Desde el punto de vista funcional su actuación fue deficiente como consta en la copia de su foja funcional que se adjunta.

Saluda a usted atentamente.

Coronel [signature]
Edison R. Mila
Presidente

ADMINISTRACION DE FERROCARILES DEL ESTADO
PRESIDENCIA

RS.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Montevideo, 09 de setiembre de 1980.-

Pase al Señor Jefe del E.M.P. a sus efectos.-

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General. [signature]
PAULOS.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DIRECTOR
R. O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO

009

5521

ANTECEDE SERIE 2	Nº	1 Uno	2 Dos	4 Cuatro	7 Siete	4 Cuatro	3 Tres	—	Fojas 3

Ingreso Adm. Pública: 10.12.948 — F O J A D E S E R V I C I O — Dom: Flores S/N. Progreso. Canelones.-

Gerencia o Repartición .GERENCIA DE EXPLOTACION. . . . .
Nombre LOPEZ BARCELO Adelo Daniel. . . . . Nº Control . . . .
Cargo . Peón.Recibidor.2ª Galpón.Cargas . . . . .Sueldo N$1.004.00 . .
Grado . 21. . . .N presup. . . . .
Estado Civil Casado. . . . . Fecha de Nac.8 de setiembre 1926
C.I. 1.498.255 . . . . . DptoMont.video. . C.C.K.B.A. 13.490.
Nacionalidad .Uruguayo . . . . Legajo Personal Nº.T.A.D. 10.686

A C T U A C I O N

10.12.948	Peón Prov. Galpones Cargas			$ 4.70
21.10.952	" Galpón de Cargas	Gdo.	33	$ 220.00
1. 1.957	" " " "	"	26	$ 320.00
1. 1.958	" " " "	"	"	$ 370.00
1.1.960	" " " "	"	23	$ 520.00
1. 1.961	" " " "	"	"	$ 770.00
1. 1.962	" " " "	"	"	$ 874.00
1. 1.963	" " " "	"	"	$ 1.137.00
1. 1.964	" " " "	"	"	$ 1.700.00
1.11.965	" Mercancías Galpón de Cargas	"	22	$ 2.162.50
1. 1.966	" " " " "	"	"	$ 2.345.00
1. 1.966	" " " " "	"	"	$ 2.695.00
1. 1.967	" " " " "	"	"	$ 5.715.00
1. 1.968	" " " " "	"	"	$ 9.150.00
1. 1.969	" " " " "	"	"	$ 12.150.00
1. 1.970	" " " " "	"	"	$ 13.400.00
1. 1.971	" " " " "	"	"	$ 15.550.00
1. 5.971	" Recibidor 2ª Galpón Cargas	"	21	$ 15.850.00
1. 1.972	" " " " "	"	"	$ 18.250.00
1. 7.972	" " " " "	"	"	$ 29.560.00
1.11.979	" " " " "	"	"	N$ 1.004.00

Antigüedad en el Organismo: 31 años, 1 mes, 24 días.-

Resumen de las faltas cometidas:

NOVIEMBRE 1954 - SEVERAMENTE AMONESTADO, considerado ausente sin sueldo el día que no trabajó y advertido que la reincidencia será considerada falta grave, actuando en el turno de 6.45 a 11 y 13 a 17.30 horas por haber faltado al servicio sin causa justificada y sin autorización superior, el día 21.10.54.T.61/1648.-

DICIEMBRE 1954 - SUSPENDIDO UN DIA, considerado ausente sin sueldo los días 24, 25 y 26.11.54 que no trabajó y advertido que la reincidencia será considerada falta grave, actuando en el turno de 6.45 a 11 y 13 a 17.30 horas. Por haber faltado al servicio sin causa justificada y sin autorización superior como corresponde, los días anteriormente mencionados. T.61/1711.-

ENERO 1955 - SUSPENDIDO TRES DIAS, considerado ausente sin sueldo el 1 día que notrabajó y advertido que la reincidencia será considerada falta grave, actuando en el turno de 6.45 a 11 y 13 a 17 horas, por haberse presentado a sus tareas con 20 minutos de atraso, por cuyo motivo no se le permitió tomar servicio hasta la hora 8.45, el día 20.12.54. T.61/1782.-

MAYO 1955 - SE LE DESCUENTA el importe equivalente a UN DIA de su jornal actuando en el turno de 6.45 a 11 y 12.55 a 17.4 horas porno haber dado aviso dentro del tiempo estipulado de que se encontraba enfermo, infringiendo con ello lo dispuesto en el Art. 5º de la circular Nº 1049 el día 28.3.55.T.61/213.-

1.matriz 500 ejemp.
SRA.-

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARLOS BALDOMIR
SECRETARIO GENERAL

DEP. 1 PROCESADO

010 — 1552

//

MAYO	1956 -	SEVERAMENTE AMONESTADO., considerado ausente sin sueldo el día que no trabajó, y advertido que la reincidencia será considerada falta grave actuando en el tuurno de 7 a 11 horas por ser feriado por no haberse presentado a cumplir sus tareas sin autorización superior como corresponde y sin dar al respecto ningún aviso, comunicando posteriormente tener un familiar enfermo, lo que justificó con el certificado médico respectivo, siendo reincidente en faltas a sus tareas el día 26.3.56.T.61/905.-
MAYO	1957 -	SUSPENDIDO UN DIA, considerado ausente sin sueldo los cinco días que faltó, por haber faltado al servicio argumentando encontrarse enfermo lo que no pudo justificar como corresponde, a pesar de que consultó al médico de zona, quien encontró casua alg na para darle de baja, habiendo manifestado a dicho facultativo que se había dormido el día 30.1.57.T. 57/495.-
OCTUBRE	1957.-	SUSPENDIDO UN DIA, considerado ausente sin sueldo el día - que no trabajó, actuando en el turno de 6.45 a 11 y 12.55 a 10.4 horas, por no haberse presentado a cumplir sus tareas sin autorización superior y sin dar al respecto ningún aviso, comunicando posteriormente tener un familiar enfermo lo que justificó con el certificado médico correspondiente, el día 24.9.57 y por ser reindiente en esta clase de faltas T.61/1813.-
MARZO	1959 -	SUSPENDIDO TRES DIAS Y se le considera ausente sin sueldo el día que no trabajó, actuando en el turno de 6.45 a 11 y 12.55 a 17.4 horas, por no haberse presentado a cumplir sus tareas, sin causa justificada y sin autorización superior como corresponde y es de orden, el día 27.1.59. y por ser reincidente en faltas de esta naturaleza.T.61/50.-
MARZO	1959 -	SUSPENDIDO CINCO DIAS Y se le considera ausente sin sueldo el día que no trabajó, actuando en el turno de t.45 a 11 y 12.55 a 17.4 horas, por no haberse presentado a cumplir sus tareas argumentando encontrarse enfermo, el día 24.2. 59, cosa que no fue justificada por el Médico del Organismo que lo examinó, y por ser reincidente en faltas de esta naturaleza.T.61/82.-
MAYO	1959 -	SUSPENDIDO UN DIA, por no haber denunciado a sus superiores que en los Presupuestos de los meses de enero y febrero de 1957 se le abonaban 4 y 3 días de más respectivamente, correspondiente a los días 21, 22 y 30 y 31.1.57 y del 1 al 3.2.57 que estuvo faltando, efectuando en consecuencia un cobro indebido de haberes.T.61/1332.-
NOVIEMBRE	1959 -	SUSPENDIDO UN DIA Y considerado ausente sin sueldo el día 21.10.59 que no trabajó. Actuando en tur no de 7.10 a 11 horas y de 12.55 a 17.30 horas. Por no haberse presentado a cumplir sus tareas, sin autorización superior y sin dar a respecto ningún aviso como corresponde y es de orden el día 21.10159 comunicando posteriormente tener un familiar enfermo lo que no justificó don constancia médica correspondiente y por ser reincidente en faltas al servicio.T.61/ 290.-
FEBRERO	1960 -	SUSPENDIDO TRES DIAS Y considerado ausente sin sueldo el 1/2 día que no trabajó. Actuando en el turno de 7.10 a 11 y de 12.55 a 17.30 horas. Por haberse presentado a cumplir sus tareas con 1 hora 35 minutos de atraso hora 8.45 sin causa justificada, sin autorización sueperior como corresponde y es de orden a consecuencia de haberse dormido el día 22.1. 60 por cuyo motivo no se le permitió tomar servicio hasta el turno de la tarde a fin do aclarara su situación y por ser reincidente en faltas de esta naturaleza.T.61/372.-
FEBRERO	1960 -	SUSPENDIDO TRES DIAS Y considerado ausente sin sueldo el día 20.1.60, que no trabajó. ctuando en el turno de 7.10 a 11horas y de 12.55 a 17.30 horas. Por no haberse presentado a cumplir sus tareas el día 20.1.60 sin causa justificada y sin autorización superior como corresponde y es de orden.T.61/374.-
JUNIO	1960 -	SUSPENDIDO CINCO DIAS y considerado ausente sin sueldo los tres días 26. y 27 y 28.5.60, que no trabajó actuando en el Sector Encomiendas, por no haberse presentado a cumplir su //

tareas sin autorización superior y sin dar al respecto ningún aviso como corresponde y es de orden comunicando posteriormente tener un familiar enfermo lo que justificó con la correspondiente constancia médica los días 26, 27 y 28.6.60.T.61/478.-

JULIO 1960 - SUSPENDIDO SIETE DIAS Y considerado ausente sin sueldo el día 28.6.60 que no trabajó actuando en el Sector Encomiendas en el turno de 12 a 9 horas por no haberse presentado a cumplir sus tareas el día 28.6.60 sin autorización superior como corresponde y es de orden, argumentando posteriormente tener un familiar enfermo, lo que justificó no así la necesidad de que debía permanecer junto al mismo. Por ser reincidente en faltas de esta naturaleza.T.61/1612.-

NOVIEMBRE 1960 - SUSPENDIDO UN DIA Y considerado ausente sin sueldo 5 horas 35 minutos que no trabajó el día 4.11.60, actuando en Oficina Encomiendas Estación Central J. Artigas en el turno de 18 a 1 horas, por haber hecho abandono momentáneo de sus tareas a la hora 19.25 ni causa justificada, por cuyo motivo no se le permitió continuaran en servico el día 4.11.60 T.61/638.-

MARZO 1961 - SUSPENDIDO QUINCE DIAS y considerado ausente sin sueldo los tres días que no trabajó (20, 21, y 22..161, actuando en el turno de 7.10 a 11 horas y de 12.55 a 17.30 horas, por no haberse presentado a cumplir sus tareas sin causa justificada y sin autorización superior y sin dar al respecto ningún aviso como corresponde y es de orden permaneciendo ausente entre fechas 20 al 22.1.61 y por ser reincidente en faltas de esta naturaleza.T.61/724.-

JUNIO 1962 - SUSPENDIDO QUINCE DIAS Y considerado ausente sin sueldo los días 16 y 17.4.1962 que no trabajó, actuando en el Sector Encomiendas en el turno de 6.30 a 13.30 hs. Por no haberse presentado a cumplir sus tareas sin causa justificada, sin recabar autorización superior y sin dar al respecto ningún aviso como corresponde y es de orden y por ser reincidente en faltas de esta naturaleza. Hecho ocurrido el día 16.4.1962.T.61/179.-

NOVIEMBRE 1963 - SUSPENDIDO UN DIA. Por haberse presentado a cumplir sus tareas con 20 minutos de atraso, a consecuencia de haber perdido el tren por cuyo motivo no se le permitió tomar servicio hasta la hora 9 el día 14.10.63.T.61/880.-

ABRIL 1964 - SUSPENDIDO VEINTE DIAS. Por sus reiteradas y abusivas faltas al servicio, sin permiso, ni aviso, ni causa justificada. Hechos ocurridos los días 17, 13 y 14.7.64.T.61/120 y EE.6071.-

NOVIEMBRE 1965 - SUSPENDIDO UN DIA Y considerado ausente sin sueldo el tiempo que no trabajó. Por haber llegado tarde a sus tareas 20 m. a consecuencia de haber perdido el tren en que viaja habitualmente. Se le advirtió que debe observar su actuación futura a fin de no incurrir en omisión como la tratada, ya que de repetirse dará lugar a medidas más severas.EE.6071. T.61/929.-

ENERO 1969 - AMONESTADO SEVERAMENTE. Por no haber tomado las providencias establecidas al proceder a tapar un auto, lo que dió motivo a que el tapón del radiador de dicho vehícylo produjeran roturas al encerado que lo cubría. Hecho ocurrido el día 14.10.63.T.61/880.-

OCTUBRE 1969 - SUSPENDIDO UN DIA. Por no haber tomado las providencias al proceder a cubrir un vagón, lo que dió motivo a que al no haber protegido las patas de una carretilla como está establecido éstas produjeran roturas al encerado. Hecho ocurrido el día 9.11.68.DT.284/26.-

JULIO 1972 - AMONESTADO SEVERAMENTE. Por haber faltado a servicio, sin causa justificada, sin autorización superior y sin cursar aviso como corresponde y es de orden. Hecho ocurrido el día 29.6.72.T.61/105.-

NOVIEMBRE 1972 - SUSPENDIDO UN DIA. Actuando en turno de 7.10 a 11 y de 12.55 a 17.30 horas. Por haber faltado al servicio sin causa justificada ni autorización superior, argumentando encontrarse enfermo lo que no pudo justificar con el certificado médico reglamentario, siendo reincidente en casos de esta naturaleza. Hecho ocurrido el día 7.8.72.T.61/131.-

DEP. II PROCESADO

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL //

1552

012

CARLOS BALDOMIR
SECRETARIO GENERAL

FEBRERO	1974 -	SUSPENDIDO TRES DIAS. Actuando en turno de 7.10 a 11 y 12.55 a 17.25 horas. Por haberse presentado con atraso al desempeño de sus funciones sin autorización superior ni causa justificada como corresponde y es de orden, siendo reincidente en faltas de ésta naturaleza. Hecho ocurrido el día 7.12.73.T.61/409.-
MAYO	1976 -	SUSPENDIDO UN DIA. Por su responsabilidad en no advertir que no era conveniente cargar la moto correspondiente a Cto. 3008 a Artigas en vagón 7094 visto que este no contaba con medios para asegurar la misma. Hecho ocurrido el 18.12.75.T.107/338.-
FEBRERO	1977 -	AMONESTADO. Actuando en sus funciones. Por ser responsable al recibir un tambor de plaguicida correspondiente a Cto. 5 del 8.9.76 con destino a Quebracho sin estampar la observación "sin responsabilidad" como está dispuesto, dando lugar al reclamo del interesado.T.107/587.-
ABRIL	1977 -	AMONESTADO SEVERAMENTE. Actuando en sus funciones, teniendo turno de 7 a 11 y de 13 a 17.25 hs. Por haber faltado al servicio sin aviso, sin causa justificada ni autorización superior como corresponde y es de orden, siendo reincidente en hechos de ésta índole. Hecho ocurrido el día 25.3.77.T.61/98.-
ABRIL	1977 -	AMONESTADO. Actuando en sus funciones en turno de 7 a 11 y 13 a 17.25 horas. Por su responsabilidad al haberse presentado con una hora de atraso a sus funciones sin motivo, ni causa justificada, ni autorización superior como corresponde y es de orden siendo reincidente en irregularidades de ésta naturaleza. Hecho ocurrido el día 12.4.77.-
ABRIL	1978 -	SUSPENDIDO UN DIA. Actuando en sus funciones teniendo turno de 7 a 11 y de 12.50 a 17.15 horas. Por haber faltado al servicio sin causa justificada ni autorización superior como corresponde y es de orden, siendo reincidente en hechos de ésta índole. Hecho ocurrido el dia 31.3.78.T.61/387.-
NOVIEMBRE	1979 -	SUSPENDERLO UN DIA. Actuando en sus funciones. Por su deficiente actuación al recepcionar 15 chapas zinc de Cto. carga N- 4 a San Ramón, resultando sobrantes en destino 2 chapas, dando lugar con ellos a distintos trámites con fines aclaratorios, no siendo valederas sus explicaciones. Hecho ocurrido el día 25.6.79.T.107/183.-

4.2.1980
S.R.ª.

Juan C. Cabrera
Jefe Personal

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARLOS BALDOMIR
SECRETARIO GENERAL

1552

Montevideo, 21 de Noviembre de 1980.- EXP.N°818/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANE-LONES.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Adolo Daniel LOPEZ BARCELO, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván J. Paulós



SEÑOR DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.- JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-

Coronel don Joaquín WILLAAMIL, Jefe de Policia de Maldonado.

La que suscribe María Angelica PEREYRA GRAÑA, domiciliada en la calle Pedro Agorrody Nº 977, de la ciudad de// San Carlos -Departamento de Maldonado, con Cédula de Identidad Nº 14 604, Credencial Cívica DBA-12609, funcionaria contratada auxiliar de servicio, con desempeño de tareas administrativas/ en el Hospital Florencio M. Alvariza, sito en la ciudad de San/ Carlos, dependiente del Ministerio de Salud Pública, ante Ud./ me presento y expongo :-

Que en ejercicio del derecho de petición establecido en los arts. 98 y 99 del Decreto 640/73; arts. 30 y 318 de la Constitución de la República y de conformidad// con lo dispuesto en los arts. 22 y siguientes del referido Decreto Nº 640/73 y 120 y siguientes del mismo Cuerpo legal, vengo a formular la petición que se dirá y a evacuar vista y solicitar diligenciamiento de prueba, en mérito a las siguientes// consideraciones:-

I)- Que me desempeño como Auxiliar de Servicio desde el 22 de febrero de 1972, cumpliendo tareas administrativas en la dependencia Estatal referida en el exordio de la presente comparecencia.

II)- Que con fecha 13 de marzo de 1980, se me expidió a mi solicitud de constancia de fe democratica, según surge de la fotocopia que se acompaña, el recaudo pertinente individualizado con la letra " B "; en el cual se expresa que :" Registra ante-

cedentes negativos pero no de entidad suficiente para inhibilitarlo en el desempeño de cargos en la Administración Pública".
Frente al referido acto administrativo y de conformidad con las normas señaladas en lo que antecede y de conformidad con los// cargos que se analizarán a continuación, viene a formular los descargos pertinentes y a solicitar se revoque el referido acto administrativo y en su lugar se disponga que la compareciente no registra antecedentes negativos y por lo tanto corresponde// otorgarle el documento que se individualiza con la letra " A ".
ACLARACION PREVIA : Al parecer ,los cargos referidos derivan// de informes proporcionados por el Administrador Supervisor del Hospital Florencio M.Alvariza, señor Lorenzo J. Sachetti, por/ lo que en lo que sigue se encontraran referencias muy concretas a su actuación en dicha dependencia y a las circunstancias que encuadraron la misma.

III)- La primera acusación: Tratar de confundir a las Autoridades diciendo que había votado al Partido Colorado, cuando en realidad la votación según dicha acusación ,fué al Partido // Democrata Cristiano.

Frente a tal acusación debo expresar que vote en las últimas Elecciones Nacionales al Partido Nacional. Nunca pertenecí a/ las filas o a la ideologia del Partido Democrata Cristiano ní en el aspecto politico ni en el aspecto religioso; ya que nunca fuí catolica. Al señor Sachetti sí se le conoce como fre-// cuentando la Iglesia en forma asidua y por formular apreciaciones en el sentido de considerarse catolico.

Al mismo señor Sachetti le manifesté que pertenecía al Parti-

de Nacional; nunca le dije que había votado al Partido Colora-
do.

PRUEBA: Puede aportar testimonio de que siempre pertenecí al// Partido Nacional la señora Dominga Marrero de Urrutia, domici-liada en la calle Pedro Agorrody Nº 984 de la ciudad de San Car-los.

IV)- <u>La segunda acusación</u>:- Que me desempeñe como Delegada de/ la Federación de Salud Pública.

En descargo frente a tal acusación, debo expresar que nunca represente al Hospital ante dicha organización, sino que iba a reuniones como tantos otros funcionarios. En ese momento el se-ñor Administrador don Nivert Chiappara nos daba el día libre y el pasaje; siempre nos pedía que fueramos a dichas reuniones.//

El único que tenía cargo dentro de la Federación era el señor Miguel Angel DI BONO, que fué Tesorero en la misma. Cuando ve-/nían delegados de Montevideo se reunían en su escritorio y les/ hacía servir el correspondiente almuerzo, también autorizado // por el actual administrador . Debe señalarse que el señor DI// BONO era encargado de personal.

PRUEBA:- Puede aportar testimonio de lo expresado, la señora/ Esmeralda C.de Pagola, domiciliada en la calle Bahía Blanca ,Ba-rrio Leonel de la ciudad de Maldonado.

V)- <u>La tercera acusación</u>:- Es que la compareciente se desempe-ñaba como encargada de la Administración.

Debe formularse ante tal acusación, el descargo de que nun-ca me desempeñe en tal función. Siempre estaba al frente de tal sección el señor Administrador, o en su defecto la señora Milka

ALFARO DE SILVA; persona que fué nombrada por el señor Sachetti: Jefe de Contaduría y Presupuesto, pese a no conocer los aspectos técnicos de tal función y que hacía nada menos que catorce años que estaba en el último grado del escalafón. Yo le prometí a la señora de Silva ayudarla por que conocía muchos aspectos// de la función. Frente a este ofrecimiento el señor Sachetti me manifestó que yo sabría y tendría condiciones ,pero que él no/ me permitiría ascender.

El señor Sachetti sostenía que no había imprescindible y quería excluirme de todas formas. Debo expresar que tuve la suerte de adquirir conocimientos merced al Ministerio de Salud Pública que me permitió asistir a cursos en el referido Ministerio y para lo cual se proporcionaban los pasajes y el viatico pertinente.

Debo expresar que el señor Sachetti trataba de todas formas/ de vincularse con las funcionarias y aquellas que se opusieron a sus pretensiones, les creo complicaciones de toda índole.

A la compareciente le favoreció la situación de que la Jefe de Contaduría como ya se ha dicho, no conocía la función y por lo tanto no pudo excluirme. Pero debo señalar que me hizo la vida imposible, amenazandome con la fuerza policial y el Batallon de Ingenieros Nº4 , por el problema más mínimo. Luego de tanta busqueda de compañera, el señor Sachetti se relacionó con quien es su actual esposa María GARCIA y, de esa relación que era pública y notoria en toda la ciudad de San Carlos, al principio clandestina y hoy legalizada a traves del matrimonio,- surgió un// verdadero manoseo al personal.-

VI)- La cuarta acusación:- Retener el pago a los proveedores/ por falta de tiempo, interrumpiendo de esa forma la labor de/ la intervención.

En descargo frente a tal acusación debo expresar que nunca confeccione planillas de gastos, sino que me limitaba a las de sueldos. Aquellas las hacia el señor Nivert CHIAPPARA, el// tenía las libretas de los proveedores y las realizaba a máquina; luego confeccionaba las planillas respectivas. Lo que hacía la compareciente solamente era llevar el dinero para el pago, cuando el señor Administrador me lo entregaba.

PRUEBA: Puede suministrar testimonio la señora Hilda Pereyra/ de Silvera, domiciliada en la calle Pedro Agorrody esquina Oficial Primero de San Carlos (Comercio que suministraba la leña).

VII)- La quinta acusación:- Que me desempeñaba como secretaria de confianza del Director requerido por la Justicia Dr. Isaac/ Hojman, con el cual intercambiaba correspondencia.

Frente a tal acusación, debo señalar que era de confianza tal como lo soy del actual Director Dr. Carlos Laborde Gestam.

PRUEBA: Puede requerirse información sobre mi actuación con el entonces Director y con el actual. Debo expresar que nunca le/ escribí al Dr. Hojman, nunca tuvimos tal confianza; las relaciones se referían a la existente entre un Director y una funcionaria. No acostumbre nunca a cumplir la tarea que la señora María García cumplía respecto al señor Sachetti, en que se encargaba de infundirle desconfianza ,-por calificarlo en forma/ benigna,- respecto de sus compañeros.

VIII)- La sexta acusación:- Que en oportunidad en que Agentes

del orden cayeron por atentados sediciosos el señor Sachetti preguntó delante de mí si se había colocado la bandera a media asta y respondí en forma despectiva que era lo mismo.

Refutando tal acusación, debo expresar que tal como señale// con anterioridad, pertenezco y pertenecí siempre a una colectividad politica que sustenta la democracia como base fundamental de su razon de ser y existir. El Partido Nacional , es un partido politico enemigo de la violencia por su propia esencia y la compareciente, como integrante de tal colectividad, también lo es, obviamente. Sólo una mente enfermiza puede compartir// la violencia referida y por lo tanto ,la compareciente cree// suficiente demostración su oposición a tal filosofía, su aporte probatorio de la colectividad politica a la cual pertenece.

IX)- La séptima acusación:- Que era reacia en la concurrencia/ a los desfiles patrioticos, manifestando que eso era una cosa superflua.

Frente a tal acusación debo expresar, que es exactamente al/ contrario. Siempre quise concurrir a tales desfiles y unos días antes preparaba en debida forma/la túnica en el lavadero del Hospital y en alguna oportunidad ,confeccione la bandera de Salud Pública. Mientra duró la intervención la señora María GARCIA era quien/ llevaba la bandera uruguaya; cosa que por otra parte era de disgusto de la mayoría de los funcionarios, por que tal honor debía dejarse para las enfermeras que erán quienes representaban al Hospital y la señora García sólo tenía por funciones atender la Policlinica Nº 1 .

PRUEBA: Puede suministrar testimonio sobre mi interés en la con-

currencia a los desfiles expresados la funcionaria del Lavadero del Hospital Nidia Rivero Molina ,domiciliada en la calle Alvariza Nº 712 de la ciudad de San Carlos.

X)- Debo expresar finalmente lo siguiente: A) El señor Sachetti me indicó una línea jerarquica a seguir, tal como se acredita/ con las fotocopias que se acompañan, en lo referente a las oportunidades en que debía dirigirme a los superiores. Cabe significar que el mismo señor Sachetti, terminaba la línea jerarquica preguntando en la ciudad de Maldonado al señor Israel Plada, funcionario administrativo de la sala de auxilios, por que nadie sabía en el Hospital Alvariza, solucionar el problema planteado en la nota del 2 de abril de 1976; y eran los sueldos de los empleados los que estaba en juego; pero al señor Sachetti no le interesaba tal aspecto. Me prohibió inclusive la concurrencia a la ciudad de Montevideo, donde se me instruía en la materia . Debo expresar que en las planillas que se encuentran en el Hospital se encuentra incluída mi nombre para el pago de las horas extras; concurría hasta los días domingos para poner/ al día lo que la Intervención NO HIZO.

PRUEBA: Puede aportar testimonio sobre este aspecto el actual/ Administrador del Hospital don César Américo BARRERA.

Y, B)- Adjunto carta por la cual se autoriza a los efectos de hacer horas extras, las que fueron otorgadas a la compareciente, a los efectos de poner al día las rendiciones de cuentas; todo estaba un año atrasado. Se llegó a la situación de que se canceló la cuenta bancaria y tuve la inmensa satisfacción de entregar todo en orden y terminado y que se permitiera trabajar nue-

vamente con el Banco. Debe expresar que en los libros de firmas, figuran mis horas de trabajo en esa epoca, en la mayor'ia de los casos diez horas diarias.

XI)- CONCLUSIONES: Que todo lo señalado y respecto de lo cual se ha ofrecido la prueba pertinente, sin perjuicio de toda otra que se quiera recabar, está indicando que una finalidad suma-// mente bastarda, fué la que llevó a suministrar a los Servicios de Información de Defensa, datos y referencias totalmente erro-neas, en detrimento de la correcta administración y de la jus-ticia y equidad, que no cabe duda a esta modesta funcionaria y ciudadana, inspira a los integrantes de tal repartición con tan delicada función a cumplir. Tiene la seguridad de que esa// inspiración altruista, es la que hará se dicte el acto adminis trativo pertinente, previa la recabación de la prueba aportada otorgándole a su solicitud de certificado de fe democratica, el documento individualizado con la letra " A ".

PRUEBA AMPLIATORIA: Que en aras de la verdad, la justicia y la equidad, deja ofrecida toda otra prueba que se considere menes-ter recabar y sin perjuicio de la que de oficio se quiera dili-genciar.

POR LO EXPUESTO, de conformidad con las normas legales, constitucionales y hechos referidos en lo principal, al señor// Delegado del Servicio de Información de Defensa solicita:-

1º) Que se tenga por formulado el derecho de petición, evacuada la vista y solicitado el diligenciamiento de prueba impetrado// en lo principal.

2º) Que se eleven estos autos para resolución al Superior en/

la forma de estilo.

3º) Que en definitiva ,previo el diligenciamiento de la prueba ofrecida y de toda otra que se considere opertuno recabar de// oficio o requerir a la compareciente, se sirva el Servicio de Información de Defensa ,expedir a la compareciente frente a su solicitud de expedición de certificado de fe democrática , el/ documento individualizado con la letra " A " , según las normas vigentes en la materia.

Maldonado,9 de abril de 1980.-

María A. Pereira

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY — JEFATURA DE POLICIA — SECRETARIA GENERAL — CONARC

MALDONADO, 9 ABR. 1980

[illegible]BIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 19 CONSTE.

Ag. 15 T.A.

DEP II PROCESADO KHN

009

15531[illegible]

...donado,28 de abril de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a su consideración el recurso presentado por la Señorita María Angélica PEREIRA GRAÑA, en virtud de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" y de acuerdo a los siguientes antecedentes:

MARIA ANGELICA PEREIRA GRAÑA: Solicitud Nº 17.-

Nacida el 1/VIII/1942 en la 2da.Sección del Departamento de Maldonado, hija de José Angel y María Angélica, Auxiliar Administrativa del Hospital Alvariza de San Carlos,domiciliada en calle Pedro Agorrody Nº 977 de San Carlos, Cédula de Identidad Nº 14.604 de Maldonado, Credencial Cívica Serie D.B.A.Nº 12.609.-

Registra en Fichero Ideológico de la Dirección de Investigaciones e Información de esta Jefatura lo siguiente:"Ocupa en la actualidad un cargo de confianza especial conferido por la Dirección del Hospital,desempeñándose como encargada de toda la fase administrativa.- Persona que se manifiesta en desconformidad constante, (entre otras cosas con el Plan A.D.A.S.).-Hasta su disolución era delegada de la Federación de los funcionarios del M.S.P..-Era Secretaria de confianza del ex-director Dr.Isaac Hojman-actualmente requerido por la

Justicia Letrada y de orientación izquierdista.-Cuando

25531

...///

asumió la Intervención de acuerdo a su actitud y comentarios que hacía,fue contraria acérrima de tal autoridad en la medida que su función se lo permitía,tratando de no quedar pagando ella,entre otras cosas demorar las facturas de los proveedores a dicho hospital,aduciendo falta de tiempo.-Tal actitud habría motivado un informe sobre su actuación al Batallón de Ingenieros Nº 4 Laguna del Sauce.-

En los actos Patrióticos en que debía de intervenir una delegación del hospital,demostraba su disgusto porqué eran cosas superfluas.-El día de los caídos en la lucha contra la sedición,el Sr.Director preguntó en su presencia a otro funcionario si había que izar los Pabellones,expresando esta en tono despectivo" que era lo mismo izarles o nó".-

Es de conocimiento de gente que está en contacto con ella,que es contraria acérrima del actual sistema de Gobierno.-Actualmente y bajo la dirección del Dr.Laborde,vuelve a ocupar cargo de confianza en la administración a tal punto que habiendo un Jefe de Contaduría, ella es la que posee las llaves de Tesorería .-Con fecha 17/V/977:solicitó certificado de Fé para ser presentado ante el Ministerio de Salud Pública.-AGOSTO/77: Recabándose otros informes confidenciales que la misma en la actualidad es Correo del requerido Dr.Hojman,man

...///

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Of.Nº548/D-I/80

Objeto Ref.PEREIRA GRAÑA, María A.

E.r. Nº 772684
E.r. Nº 77 26 84

Montevideo, 12 de Setiembre de 1980.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION EJERCITO IV

Se solicita que por intermedio de ese Comando se requiera información al Batallón de Ingenieros Nº4 y a cualquier otra agencia disponible a ese Comando Divisionario sobre la persona María Angélica PEREIRA GRAÑA, Cédula de Identidad Nº14.604 -quien se desempeña como auxiliar de Servicio en el Hospital Florencio M. Alvariza de la Ciudad de San Carlos.

Para una mejor ilustración, se adjunta fotocopia de recurso interpuesto por dicha persona ante el Sr. Delegado de este Servicio en el Departamento de Maldonado, con motivo de haberle sido adjudicada Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "B".

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Salida 19 SET. 1980
Nº de Identificación 8479

07 NOV. 1980
1º S/D
10277

Recibido por 23 SET 80 Sgto. 1º ... DE IV

EXPEDIENTE No.2142/980 - Minas, 23 de Setiembre de 1980.-

-Pase al Señor Jefe del Batallón de Ingenieros No.4, para que se sirva informar al respecto.-Cumplido vuelva.-

Por el Cte.D.E.IV:El 2do.Cte.-

4750

012

SECRETO

1555

.............//... ronel [signature]

ROBERTO E. BUERO.-

Laguna del Sauce,25 de octubre de 1980.

Expediente No.2091/S=2/980.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO IV.-

Atento a lo dispuesto precedentemente,cúmpleme informar a usted:

=Referente a MARIA ANGELICA PEREYRA GRAÑA esta Unidad registra:

=30-JUL-977-por datos obtenidos y denuncia presentada por el Sr.Nivert Chiappara Rapetti.-Se desempeña como Auxiliar de Servicio contratada del Hospital "Alvariza" de C.San Carlos.-Es persona de confianza del actual Director Dr.Carlos Laborde.-Mantenia estrecha relación con el ex-director Dr. Isaac Hojman,actualmente requerido por la Justicia / Letrada y de ideología izquierdista;defendía la permanencia de éste cuando el Hospital fué intervenido, pese a trabajar en Contaduría y estar al tanto de / las irregularidades que cometía el Dr.Hojman en la / faz administrativa del Hospital.Actualmente el Dr. / Laborde la retiró de Contaduría y se desempeña como recaudadora del Hospital.-

=Asimismo cúmpleme informar al / Señor Comandante de División que efectuadas averigua

013 ///..

KNM

5532

SECRETO

E.a Nº 156084
E.a No. 156084

///... ciones se obtuvieron los siguientes informes sobre las acusaciones que dice se le hacen MARIA ANGELICA PEREYRA GRAÑA.-

=1)-La causante habría votado al Partido Nacional en las Elecciones Nacionales próximas pasadas,ya que en el período preelecionario se vinculaba con quienes trabajaban por dicho partido.-

=2)-Nunca se habria desempeñado como Delegada Oficial de la Federación de Salud Pública.-No es verdad que el Administrador Sr.Nivert Chiappara les diera el día libre y les pagara el pasaje además de pedirles que / fueran a las reuniones,sino que a MARIA ANGELICA PEREYRA, cuando se trataban temas sobre estipendios al personal la llevaba con él por ser la encargada de la confección del presupuesto y muy entendida en el tema.-

=3)-Tampoco se habria desempeñado nunca / como Encargada de la Administración.-

=4)-No era la encargada de efectuar pagos a proveedores y por lo tanto no cometió esta irregularidad.-

=5)-Referente a esta acusación es afirmativa.-

=6)-Esta acusación también seria afirmativa aunque sin confirmar.-

=7)-Sobre esta acusación se desconocen / las manifestaciones que hiciera, aunque siempre acató las órdenes de asistir a los desfiles.Siendo además cierto / que la Sra.María Garcia era quien llevaba la bandera de Salud Pública,provocando éllo la disconformidad de la mayoria de los empleados.-

=Cabe agregar que hasta hace un tiempo / esta persona se manifestaba en contra del Gobierno actual.-

Saluda a usted atentamente.

014 1553 ///...

SECRETO

SECRETO

///...

El Jefe del Bn.Ing.No.4.-

Tte.Cnel.

HEBERT A. CORRADI.-

-DB-hach-

EXPEDIENTE Nro. 2142 / 980 .- Minas, Octubre 31 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Acorde a lo solicitado precedentemente, en la fecha remito a usted el informe producido por el Batallón de Ingenieros Nro.4 respecto a la persona de referencia .-

Saluda a usted atentamente

El Comandante de División Ejército IV

GENERAL

ABDON RAIMUNDEZ .-

DEP. II

KNN

015

1553

Montevideo, 27 de Noviembre de 1980.- Exp.Nº426/D-I/980

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONA
DO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona María Angélica PEREIRA GRA ÑA, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

Montevideo, Febrero 5 de 1979.



Sr. Jefe de Policía de Montevideo.
Presente.

La que suscribe Marta Hermes Larrosa Moreira. C.I.1.856.76 y C.C.serie E C E Nº 2582, oriental, soltera de 27 años de edad, de profesión empleada administrativa y enfermera, domiciliada en Guaraní 1526, ante usted se presenta e informa:

1) Que la suscrita es oriunda del Dpto de Rocha, pero reside en esta Capital desde el año 1970.

2) Que al haber solicitado Constancia de Habilitación para ejercer cargos públicos se le otorgó una cat."B".

3) Al informarse de las anotaciones que de ella figuran en los Registros de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, constató que aparece como becaria de la Universidad de la República en el años 1970, cosa que es incierta pues nunca recibió beca alguna y además en esa época solo trabajaba (Parra del Riego 1034 A).

4) Ademas de la otra anotación que posee la cual la sindica como adherente a un manifiesto suscrito por los residentes de Rocha en Montevideo, declara que nunca dió su abal para tal acto, ya que jamás profesó los ideales del Frente Amplio, sino que siempre fue defensora de los ideales democráticos republicanos como biene de sus antecesores.

5) Que la suscrita tiene conocimiento de que otra persona apelada Marta Larrosa, cuyo nombre completo es: Marta Manón Larrosa Sopeña, estuvo vinculada al frente amplio y actualmente reside segun informes que poseo, en la República Federativa de Brasil. Además la citada homónima sí estudió en la Universidad de la República.
Es de hacer constar que lo conocido acerca de esta otra persona es por que fuimos compañeras en los años de primaria, secundaria y preparatorios.

6) Por tales causas y creyendo fehacientemente que ha habido un error de persona, solicito a usted a bien rever la categoría "B" otorgada en el certificado antes aludido.

Saluda a usted atte.

[signature]

DEP. II
C

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
5 FEB. 1979
FIRMA

DIRECCION DE SECRETARI GENERAL
Seccion Entradas y Salidas
Montevideo, 5 FEB. 1979
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION D
B.O.D. Nº. 24.892 Art. 5to. In
PASA A DIR. NAL. INF. e I

001/14

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/6/80
Pasa a Sec. Recursos
No de Orden 1554

SIGUE

Fs. 2 fotoc. oficio de 6 rte

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

"SECRETARIA".

Montevideo, 9 de febrero de 1979.-

Pase al Dpto. 3 a sus efectos, debiéndose además recabar información en las otras Agencias de Inteligencia.-.-

SUB=CRIO

JOSE P. NUÑEZ.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha 12 FEB 1979
548

D.I.I. DPTO. 3
Fecha 12 FEB 1979
Hora 13.40'
Firma 128/8

DEP. I
PROCESADO

002

1554

ANTECEDE SERIE | Nº 51 - Dh. al D-3 a la 5ª Div. | fs.2

APELLIDOS Y NOMBRES
LARROSA MOREIRA : Marta Hermes.-(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.856.765.-(1)	(1) SERIE ECB NRO 2582.-		

OCUPACION Estudiante.-(1) ORGANIZACION Frente Amplio.-(1)

DOMICILIO Guaraní 1526, en 1978.-(1)

OTROS DATOS

Oriental, soltera, nacida el 27/5/951, en el Dto. de Rocha; Hija de Víctor Modesto y de Enrica Urada.-(1)

1) Extraídos de la Solicitud de Habilitación para Cargos Públicos.-ach.- Ver Asunto Nro. 8-2-10-30.-

ANTECEDENTES

8/11/978:- La Jefatura de Rocha informa que la misma registra las siguientes anotaciones:-12/970:- Figura como Becaria de la Universidad de la República percibiendo un sueldo mensual.-En el año 1971, figura su nombre en un manifiesto de personas residentes de Rocha adherentes al Frente Amplio, cuyo título es:"HACIA LA VICTORIA".-Con fe..//

F. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.292

ANTECEDENTES

//; cha.(ilegible) se le otorga Categoría "B" a la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-Ver Asunto Nro. 8-2-10-30.-ach.- 9/11/78: Ver ídem anotación que antecede, en ASUNTO 8-2-11-65.-ewpp.-

DIR... PROC...

003...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ANTECEDENTES SERIE N° B 3

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	25	5	1978

Nº 196.=jmo

64

SE TOMO NOTA FECHA 20-11-78 CONSTE

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

TITULAR	APELLIDO PATERNO: LARROSA	APELLIDO MATERNO: MOREIRA
	PRIMER NOMBRE: Marta	SEGUNDO NOMBRE: Hermes
PADRE	PRIMER NOMBRE: Víctor	SEGUNDO NOMBRE: Modesto
MADRE	PRIMER NOMBRE: Enrica	SEGUNDO NOMBRE: Urada

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	27	5	951	URUGUAY	Rocha	Oriental=Solte

1 OCUPACION

1968 a 1969=Labores= 1970= Instituto de Enseñanza Normal de Rocha= de 1971 a 1972= Labores= de 1973 a la fecha, en la Empresa Iramon= tes.= de 1977 a la fecha= Estudia en Depta. de Defensa Civil.=

2 DOMICILIO

de 1968 a 1970= Florencio Sanchez¿Pensión Méndez de Rocha= de 1971 e Parra del Riesgo 1034, 1972 en Canelones 874 apto. 1, de 1973 a 1974 Pedro Vidal 2365= de 1975 a la fecha, en Guaraní No. 1526.=

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	ECE	2582	Rocha	1.856.765

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION: DEFENSA CIVIL= para permanencia.=

1 Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

MARTA LARROSA MOREIRA
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 1a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

WILSON DA SILVA RUSSI
COMISARIO

D. N. I. I. — DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑ

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección.

CONSULTADA LA JEFATURA DE POLICIA DEL DPTO DE ROCHA,ESTA INFORMA:=
REGISTRAMOS:=LARROSA : Marta.-
ANOTACIONES:=XII/970:=Figura como Becaria de laUUniversidad de la República percibiendo un sueldo mensual.-En el año 1971,figura su nombre en un mani-- fiesto de personas residentes en Rocha adherentes al FRENTE AMPLIO,cuyo tí- tulo es:="HACIA LA VICTORIA".-----------

WASHI... ...AGA

DEP. II PROCESADO

S.I.D.
I.P.M. O y M F.05342

Form

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 8r2-11-65.

54

004

ANTECEDE	Nº	54 - fotoc. Sol. CHCP 196/12/78

65

Montevideo, 04 de Agosto de 1978.-(J)

DIRECCION: S.I.D. **PARA:** JEFE DEL DEPARTAMENTO 3 DE LA D.N.I.I.

SE INFORMA:

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor
Carlos Fernandez

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D.

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑ

A		Expídase constancia -- Art. 2º
B	X	Expídase constancia -- Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada.
C		No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada

Por el Jefe de Policía y

AUGUSTO LEAL
JEFE DE LA ...

DEP. II PROCESADO C

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. B-2-11-65

1554

005

Fs 6

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

ANTECEDE SERIE	Nº	Fs. 5L fotd. soll. CHcl 196 1º/78 —

DILIGENCIADO Nº 755/979 -hlc.-

Montevideo, Marzo 19 de 1979 .-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION • INTELIGENCIA • DEPARTAMENTO No. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Marta Hermes LARROSA MOREIRA, información proporcionada a esta Dirección por Jefatura de Rocha.-

La Armada no registra a dicha persona en sus ficheros, se adjunta además foto-copia del Certificado Habilitación de dicha persona.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"Secretaría" MONTEVIDEO;

ERROSE

En la fecha me notifico de la resolución recaida en la CIRCULAR No.01/1979 del CO.SE.NA.

MARTA HERMES LARROSA MOREIRA.
C.I.No.856.765.

Fs 7

RESERVADO

(SUPLE PAPEL NUMERADO)

JEFATURA DE POLICIA. -

SECRETARIA GENERAL. -

ANTECEDE N°
SERIE

Rocha, 17 de enero de 1980. *

OFICIO No. 7. -

OBJETO: Se relaciona con Oficio No. 1564/79 de esa Dirección. -
ms. *

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. -

Relacionado con Oficio No. 1564/79 cursado por esa Dirección, llevo a su conocimiento que la señora Martha Manón LARROSA SOPEÑA, registra en los archivos de Inteligencia de esta Jefatura similares anotaciones a las que obran en esa Agencia. -

De acuerdo a averiguaciones practicadas por esta Policía, se pudo establecer que la referida estuvo afincada en la Ciudad de Montevideo, entre los años 1970 y 1975, habiendo cursado en dicho período estudios universitarios, no obstante no se puede determinar si fue becaria de la Universidad de la República, lo cual puede ser factible, dado que a la fecha usufructuan becas dos de sus hermanas. - La causante actualmente se encuentra afincada en la localidad de Florianápolis-Brasil. -

En cuanto a la persona Marta Hermes LARROSA MOREIRA, no registra anotaciones en los archivos de Inteligencia de esta Jefatura

Cabe acotar que la referida en el año 1969 cursó 1er. año de Magisterio en esta Ciudad y según informes recogidos por esta Policía era apolítica, no habiéndose adherido a paros en oportunidad de cursar estudios secundarios. - Posteriormente la misma se desempeñó como doméstica en el Balneario Punta del Este, pasando luego a residir con sus empleadores en la Ciudad de Buenos Aires, no pudiéndose establecer la fecha de regreso al País. -

A su vez cabe significar que hasta el año 1968, fecha que estuvo la prenombrada radicada en la localidad de Velázquez 10a. Sección de este Departamento, según informe recogido por la Comisaría Seccional, la misma se manifiesta como demócrata. -

Saluda a usted atentamente. -

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha. -

Coronel (R):

Eduardo Silva.

RESERVADO

1554

007

Fs 8.-

ANTECEDENTE SERIE	Nº	Fs 7. Oficio Nº 7 de Sec. Grl. de Rocha

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIG. Nº 817/980.hb.

Montevideo, 10 de junio de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

De acuerdo al Oficio Nº 7 de fecha 17/01/80 de la Secretaría General de la Jefatura de Policía de Rocha (Fs. 7) queda plenamente aclarado que las anotaciones que se le habían atribuido a la recurrente en su solicitud del Certificado de Habilitación para Cargos Públicos, por parte de la mencionada Jefatura, corresponden en realidad a la persona Martha Manón LARROSA SOPEÑA, por lo que corresponde cambiar a la causante la categoría "B" otorgada por la "A".-

Saluda a usted atentamente:

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA SECRETARIA

3046 ... 26 JUN 1980 ... L. 9

008

1554

RESERVADO

E.s. Nº 612165

ANTECEDENTES	Nº						
SERIE							

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 3046/980.rf.-

Montevideo, 26 de junio de 1980

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.-

Cúmpleme elevar el presente a su conocimiento y resolución, haciendo constar que, habiéndose aclarado la situación de la Srta. Marta Hermes Larrosa Moreira, correspondería cambiar la categoría "B" por Constancia Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel: [firma]

Hugo N. Arregui

Exp.Nº423/D-I/80

Montevideo, 27 de Noviembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Marta Hermes LARROSA MOREIRA.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

30 JUN. 1980

EMP.

2126

RESERVADO

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. - INSPECCION
GENERAL

MEMORANDUM Nº 43.-s.g.

Montevideo, 25 de julio de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D..-
Cnel. don Juan A. Rodríguez Buratti.-

Acusando recibo a su Nota Nº 29/D-I/80, le envío la foto carné de Marta Hermes LARROSA MOREIRA.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Inspecc.Gral.-DNII-
Inspector: [firma]
AUGUSTO LEAL

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

010 1554

NOTA Nº 29/D-I/80

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

El Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.
Coronel

Juan A. Rodriguez Buratti

Saluda con su mayor consideración al amigo Sr. Inspector Don Augusto Leal, solicitándote me envíes foto de la reclamante Marta Hermes LARROSA MOREIRA. Como siempre a las ordenes.-

Montevideo, 15 de Julio de 1980.-

1554

011/11

Montevideo, 10 de noviembre de 1977.

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Atilio Bonelli

Presente

De mi mayor consideración:

La que suscribe, María Magdalena Radovich de Loureiro, C.I.705412, domiciliada en Pilcomayo 5127, Tel.594758, ante Ud. se presente y expone que:

Enterada por los medios de difusión, que sería exigencia para el desempeño de la función pública el poseer certificado de Fé Democrática, consideró oportuno, al tener algún tiempo disponible en el período de vacaciones de julio, el solicitar dicho certáficado, lo cual se hizo efectivo el día 13 del referido en la Seccional correspondiente.

Dicho cértificado le fué entregado el día 28 de octubre, viendo con sorpresa y preocupación que el documento fué expedido bajo categoría "B", y que en él se expresa que "Registra antecedxntes negativos en los ficheros policiales de Inteligencia pero no de entidad suficiente para inhabilitarlo para el desempeño de cargos en la administración pública".

Por consiguiente, la suscrita SOLICITA se tenga a bien BRINDAR UNA EXPLICACION de CUALES son los ANTECEDENTES NEGATIVOS que posee.

Motiva esta solicitud el hecho de que, la

// NUMERO

la interesada considera que ha tenido, al igual que su espeso, José Antonio Loureiro López, una única y clara línea de conducta, basada en el respeto y la defensa de su Patria, a la que brinda sus mejores esfuerzos.

Haciendo un balance de su trayectoria como ciudadana debe señalar que:

a) No posee antecedentes penales.

b) Jamás se le ha sumariado, ni siquiera observado, en sus 19 años de actividad docente.

c) No ha tenido militancia en ningún partido político; ha votado en cada elección por aquel candidato blanco o colorado que, a su juicio, ofreciera mejores posibilidades para las necesidades del país. Salvo el hecho de haber actuado como delegada de la lista 123 encabezada por el Grel.Gestido, cuando ello le fué solicitado el día de las elecciones, ante denuncia de la suscrita de que faltaban delegados por dicha lista.

d) Como otros tantos docentes fué afiliada a la Gremial de Profesores, en momentos en que se la describía como una nueva asociación de Profesores que, con gente joven, lograría mejoras para nuestro sistema educativo.

NUNCA FUE MIEMBRO ACTIVO de la referida gremial, no sabiendo siquiera dónde quedaba su sede. Y al constatar que //

fomentaba paros y otras medidas que eran contrarias a su posición, la suscrita pidió su desafiliación durante tres largos años; esto se hizo por nota y en forma verbal, tanto a los dirigentes como a miembros más activos afincados en el Liceo Piloto No.14 - en el que la suscrita estaba concentrada -, así como en la Tesorería del Ente.

Nunca sabrá si la desafiliación la obtuvo merced a sus petitorios - hecho altamente dudoso -, o por su actitud de franca oposición a la gremial. El hecho es que, en 1969 o 1970, dejaron de hacerle el descuento mensual.

Considerando la suscrita que la Jefatura de Policía se rige por fuentes documentales a las que pueden escapar múltiples hechos, se siente en la necesidad de realizar estas aclaraciones, por si son de esta índole los factores que motivaron la extensión del Certificado de Fé Democrática en esas condiciones.

De ser así solicita sea revista su situación, en virtud de que:

1o.) Se siente perjudicada en su moral cívica.

2o.) Quienes la han visto luchar en todo momento y en situaciones muy diversas, con resultados y riesgos difíciles de describir en pocas palabras, como el hecho de concurrir - a solicitud telefónica de la Dirección del Liceo, la cual sabía a quién podía recurrir - a dictar clases a los muy pocos alumnos que quedaron dentro del local en una jornada del año 1970 en la cual sus profesores les invitaron a abandonar sus aulas y marchar por la Av.8 de Octubre, clases que la suscrita dictó y que terminaron con

DEP. II PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15.4...592 1555

//

gritos insultantes y pedrea de los manifestantes que retornaban; recabar firmas, casa por casa, para apoyar - por la prensa - la actuación de la Autoridad representada por el malogrado Prof.Armando Acosta y Lara; convencer a otros docentes para que se borraran de la gremial ò advertirles cuales eran algunos de los métodos y fines que ya afloraban con mayor claridad; sufrir en sus hijos la represalia de ser demócratas. Quienes han sido testigos de estas circunstancias y de un sin fin de otras muy largas de enumerar y que no se hallan registradas en documentos , pensarán ¿qué debe hacerse para poseer un certificado que acredite una conducta positiva?

3o.) Lamentablemente, por la vía de esta certificación, se empareja - cuando no se disminuye - a la suscrita con una cantidad de personas que no han tenido ni tienen una actitud de limpieza, honestidad y lucha; personas que fueron miembros activos y disolventes del orden natural, moral y cívico que debe mantenerse, para preservar a nuestra sociedad y que, documentalmente, no aparecen en ningún registro, siendo sin embargo, marxistas o inmorales en la idea o en los hechos.

4o.) Desconoce cuáles son los factores que motivan la extensión del certificado en estas condiciones, y no puede comprender cuáles pueden ser, ya que moral y cívicamente, familiar y públicamente, no cree tener "ante

//

// [illegible]

cedentes negativos".

5o.) Para aquellos a quiénes he combatido, un certificado expedido en tal forma significaría una batalla ganada e indudablemente un motivo de regocijo.

6o.) Desea agregar que, en caso de estimarse necesario, puede presentar aseveración sobre su clara posición y su moral, mediante el testimonio de civiles y militares de alta jerarquía y confiabilidad.

Esperando contar con su atención y comprensión en una solicitud que, no es crítica a los métodos empleados, sino una imperiosa necesidad de justicia y reconocimiento de la línea de conducta de toda una vida,

saluda a Ud. muy atentamente,

María Magdalena Radovich de Loureiro

DEP. II PROCESADO

10 NOV 1977
55804

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Seccion Entradas y Salidas
Montevideo, 10 NOV. 1977
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
B.O.D. Nº. 24.892 Art. 5to. Inc. 1º. SE
PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

ARCHIVESE EN CARPETA 1555
Nº 15-4-...5??

(3-7)

NUMERO					

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.mdn.-

Montevideo, 10 de noviembre de 1977.-

Pase al D/3 para que informe debiendo solicitar información complementaria a las demás Agencias de Inteligencia.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha 10 NOV. 1977
Hora
Núm. 8302
Anexo

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
ENTRADA
FECHA 11 NOV. 1977
HORA 12:30
FIRMA 192/7- GS.

DEP PROCESADO

APELLIDOS Y NOMBRES

[illegible] Magdalena.- 00300

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE	NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION
Profesora.-	

DOMICILIO

OTROS DATOS

ANTECEDENTES

13/IX/77: Según Memo. [illegible] 2243/977 de fecha 3/8/77, del SID, registra las siguientes anotaciones; 26/2/971; figura en una nómina de Profesores de Enseñanza Secundaria (Afiliados a la Gremial de Profesores de Mdeo. y Federación Nacional de Profesores) vinculados a activida-

F. 70 36.000 - 7 - 76 — F.M. O. y M. Formas 05.292

.//

ANTECEDENTES

//.. des de proselitismo y agitación subversiva o similares [illegible], en los años 1965, 66, 67 y [illegible] acción subversiva dentro de la enseñanza.- Ver Asunto 8-2-1-253-hc

TRANSCRIPCION:

[illegible] Magdalena
Profesora

13.IX.77: Según Memo (A) 2243/977 de fecha 3-8-77, del SID, registra las siguientes anotaciones; 26/2/71, figura en una nómina de Profesores de Enseñanza Secundaria (Afiliados a la Gremial de Profesores de Mdeo. y Federación Nacional de Profesores) vinculados a actividades de proselitismo y agitación subversiva dentro de la enseñanza- Ver Asunto 8-2-1-253-hc.

DEP. I
PROCESADO
e

1555

SECRETO Hoja 1/..

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.-
(gg)

Montevideo, 3 de Agosto de 1977.-

ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-
RESPONDE A: SOL.ANT.Nro. 44/977 de Fé Democrática de la D.N.I.I.
DIFUSION: S.I.D. PARA: Departamento Nro. 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

M E M O R A N D U M (A) Nro. 2243/977.-

SE INFORMA: En este Servicio no se registran antecedentes de las personas mencionadas en la Solicitud de referencia, excepto:

REFERENTE A: RAFFO PELUFFO, Ariel Enrique Pedro
REGISTRAMOS: RAFFO PELUFFO, Ariel Enrique

Profesor - Funcionario de UTE (Pro-Secretario General) -
8.6.62 - Se pronuncia por la formación de un Frente de las Fuerzas Democráticas y anti-imperialistas, sin exclusiones. ("El Popular").-
6.10.62 - Firmante de un manifiesto del Movimiento de Trabajadores de la Cultura (integrantes del Frente Izquierda de Liberación). ("Marcha").-
17.5.64 - Según lo publicado en el diario "El País de la fecha, bajo el título de "El comunismo en la Enseñanza", aparece como dirigente de una nueva entidad que se da a conocer con la sigla MAUT, y es destinada a ser uno de los pilares de la proyectada Federación de la Enseñanza.-
2.9.64 - Firmante de un manifiesto de intelectuales en contra de la resolución de la Organización de Estados Americanos (ruptura de relaciones con Cuba). ("El Popular").-
16.12.65 - Firmante de un manifiesto de Docentes, Profesionales y Artistas, en contra de las Medidas Prontas de Seguridad. (Prensa).-
11.11.66 - Figura en un llamamiento a apoyar al Frente Izquierda de Liberación y a votar sus listas en las elecciones correspondientes al año en curso, dicho llamamiento es formulado por los trabajadores de la Cultura del mencionado Frente. (Prensa).-
22.5.74 - Sindicado como comunista. Evaluación: F-3.-
5.6.74 - Según se informa: "es miembro activo de las siguientes instituciones comunistas: Movimiento de Trabajadores de la Cultura (1001), Ateneo del Uruguay, opuesta al Ateneo de Montevideo, Movimiento de Defensa por las Libertades y la Soberanía-integrado por comunistas, cripto-comunistas , de los Partidos tradicionales, sacerdotes progresistas, pastores de distintas tendencia, etc. Suscriptor de varias revistas soviéticas, que recibe regularmente de Moscú, vinculado a la Embajada de Bulgaria, participa de reuniones informativas y sociales en la misma. En las elecciones nacionales de 1966, integró la lista de maestros y profesores que apoyaban al FIDEL" Evaluación: B-2.-

..///

14.10.74 - Figura en una lista de dirigentes activistas comunistas que act... ... los cuadros dirigentes de UTE. Evaluación: F-6.-
26.11.74 - Sindicado como activista comunista, se le menciona como afiliado a varias organizaciones comunistas. Evaluación: B-2.-

REFERENTE A: GONZALEZ PARODI, Luis Alberto
REGISTRAMOS: GONZALEZ PARODI, Luis S/A
Funcionario de UTE -
15.4.66 - Delegado Titular al Congreso de la Agrupación UTE, para elegir nuevas autoridades. (Boletín Informativo "VOZ AUTE").-

REFERENTE A: SANDE FIORITO, Héctor
REGISTRAMOS: SANDE, Héctor S/A
Funcionario de UTE -
15.4.66 - Delegado Titular al Congreso de la Agrupación UTE, para elegir nuevas autoridades. (Boletín Informativo "VOZ AUTE").-
3.4.73 - Sindicado como comunista y activista. Se le menciona como que podría estar vinculado a sabotajes en la Central Calcagno, particularmente aquellos que no se han localizado las fallas. Evaluación: B-2.-

REFERENTE A: RADOVICH OBRTNIK de LOUREIRO, María Magdalena
REGISTRAMOS: RADOVICH, Magdalena S/A
Profesora -
26.2.71 - Figura en una nómina de Profesores de Enseñanza Secundaria (Afiliados a la Gremial de Profesores de Montevideo y Federación Nacional de Profesores) vinculados a actividades de proselitismo y agitación subversiva o simpatizantes de las mismas, en los años 1965,66,67 y 68. Docente de comprobada acción subversiva dentro de la Enseñanza. Evaluación: F-3.-

REFERENTE A: SILVA TECHEIRA, Erman
REGISTRAMOS: SILVA, Hernán S/A
C.C. BCA 2293 - Dom.: Zaragoza 1996 -
24.8.65 - En la fecha se afilia al Partido Comunista con el Nro. 23493, según microfilm incautado a Rodney Arismendi, también se informa que es afiliado a la Agrupación UTE. Evaluación: B-2.-

REFERENTE A: HERNANDO, Miguel Angel
REGISTRAMOS: HERNANDO, Miguel A. S/A
Funcionario del Hospital de Clínicas -
4.3.76 - Figura como candidato a Titular para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas durante el periodo 1961/62. Se postula por la Lista Nro. 3 Lema "Por la Vivienda Propia", sub-lema "Por la Compensación por antiguedad". Evaluación: A-1.-
Dicha Asociación es de dirigencia izquierdista.-

REFERENTE A: PEREGALLI MUSLERA, Ulises
REGISTRAMOS: PEREGALLI, Ulises S/A
Funcionario de UTE -

1555

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15.4...59

..///

SECRETO

Serie					
NUMERO					

DILIGENCIADO No. 499/978-hlc.-

Montevideo, Febrero 2 de 1978 .-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona: Magdalena RADOVICH, así como la fuente.-

La Armada no registra al títular en sus ficheros.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

PROCESADO

1555

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-...577

(67)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.220.-VC.-sfl./

Montevideo, febrero 8 de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Según lo consignado presedentemente por el Departamento Tres, las anotaciones negativas de la causante provienen del S.I.D., con lo que habría que notificar a esta que se dirija a las autoridades del citado Organismo.-

Saluda a usted atentamente

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.-

Comisario Inspector
AUGUSTO LEAL

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADA 8641
FECHA 9 FEB. 1978

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº864/78.-rgc.-

Montevideo,9 de febrero de 1978.-

Procédase como se sugiere.Para su conocimiento y demás / efectos,vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

BONELLI

Montevideo, 13 de marzo de

DEP. II PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 1554

1555

(7-7)

0114

Montevideo, 13 de marzo de 1978.-

En la fecha me notificó de la resolución del presente expediente.-

MARI MAGDALENA RADOVICH de LOUREIRO.
C.I.No.705412.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, 14 de marzo de 1978.-

Habiéndose notificado a la recurrente de la decisión adoptada por el Sr. Jefe de Policía, que debe presentar sus descargos ante las autotidades DEL S.I.D. PASE al Departamento Tres a sus efectos.-

P/A

JUAN J. VARELA SCHNAIDEZ
OFICIAL SUB AYUDANTE

DEP. 3
PROCESADO

APELLIDOS Y NOMBRES
RADOVICH OBRTNIK, María Magdalena.- 00300

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
705.412.-	SERIE B.A.A. NRO. 12926.-		

OCUPACION	ORGANIZACION
Profesora.-	

DOMICILIO
Pilcomayo Nro.5299, en 1979.-

OTROS DATOS
Oriental, casada, nacida en Montevideo el 30/1/936, hija de Joaquín y de María.-

ANTECEDENTES

13/IX/977: Según Memo. (A) No. 2243/977 de fecha 3/8/77, del SID, registra las siguientes anotaciones; 26/2/971; Figura en una nómina de Profesores de Enseñanza Secundaria (Afiliados a la Gremial de Profesores de Mdeo. y Federación Nacional de Profesores) vinculados a activida-

P.M. O y M Archivo 05.292

ANTECEDENTES

//.. des de proselitismo y agitación subversiva o simpatizantes de las mismas, en los años 1965, 66, 67 y 68. Docente de comprobada acción subversiva dentro de la Enseñanza.-Ver Asunto 8-2-1-253-hc.- 17/III/977.-

Con fecha 10/11/77 eleva una carta al Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se le entregue la categoría "A" de la Constancia de Anot.enFich.Pol. de Intel.- Luego de estudiada la situación se decide que la titular eleve la carta a las autoridades del SID por ser de esa Agencia de donde provienen sus anotaciones.-ASUNTO No. 15-4- -597.-wftm.- 26/4/978:- Idem anotación de fecha 13/9/977, en Mem.(A)4148/77 del 27/2/978 del SID.Ver Asunto 8-2-1-518.lvf.-24/I/979: Con fecha 12/VII/977 solicita en Secc.25a.Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.334, expidiéndosele CATEGORIA."B". a nombre de RADOVICH OBRTNIK de LOUREIRO.-Wgc.-26/2/79 "El País" del 24/2/79 pág.7 y Resolución del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, se establece que una persona de nombre:-Magdalena Radovich de Loureiro, es designada a la Inspección de Educación Musical.CDLS/lvf.-

DEP. II PROCESADO

1555

013

Jefatura de Policia de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1586/80

Destino: DNII

Fecha: 241005ABR80

Origen:

Oficio Matricula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva enformar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Asunto: Revisión presentada por: MARIA MAGDALENA / RADOVICH OBRTNIK.-

Sello: POLICIA DE MONTEVIDEO

El Jefe de Policia de Montevideo

Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales

l.l.

DEP. I PROCESADO

014

1555

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

f. 4

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: [illegible] 2do. APELLIDO: [illegible] 1er Nombre: María 2do. Nombre: Magdalena
NACIONALIDAD: [illegible] ESTADO CIVIL: [illegible] EDAD: 47 HIJO DE: Joaquín Y DE: María
NACIDO EN: [illegible] PAIS: [illegible] DPTO: [illegible] LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 30 de enero
CEDULA DE IDENTIDAD Nº [illegible] (DPTO): [illegible] CRED. CIVICA SERIE 3AA Nº 12926
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Nº 5299 Apto. ——
ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible] JURISD. SECC. POL. Nº 7/9.
TELEFONO (domicilio): [illegible]

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: [illegible] Nº [illegible] APTO. —— ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: Estrázulas
CALLE: [illegible] Nº [illegible] APTO. —— ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: Mississipi
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: ——
SITA EN CALLE: [illegible] Nº [illegible] ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

[signature]

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. II PROCESADO C



1555

015

F. 792 - 3.000 - 5/7...

fs

Montevideo, 23 de abril de 1980.

Señor

Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Hugo Arregui

Presente

De mi mayor consideración:

La que suscribe, María Magdalena Radovich de Loureiro, C.I.705.412, domiciliada en Pilcomayo 5299, tel.504758, se presenta ante Ud. con el fin de solicitar: Revisión de antecedentes.

Motiva este petitorio el hecho de que la suscrita tiene conocimiento de que se ha considerado como antecedente negativo sobre su persona, el hecho de haber sido afiliada a la Gremial de Profesores.

Efectivamente, luego de múltiples ocasiones en las cuales se le"invitó" a afiliarse a una "asociación de Profesores jóvenes que lograrían mejorar diversos aspectos de la enseñanza, con su vitalidad...", un día firmó el papel que tantas veces le habían ofrecido.

Fue así que se "convirtió" en socia de la Gremial de Profesores; nunca participó activamente en su movimiento y al vislumbrar que esa "nueva asociación", cuya cuota mensual se descontaba del sueldo por Contaduría, con anuencia de las autoridades, promovía acciones que no tenían nada que ver con los verdaderos fines

1555 ///

DEP. II PROCESADO e

de la enseñanza y que, por el contrario, fomentaba el caos y distorsio naba la realidad, adecuándola a sus aún poco claros fines, solicitó reiteradamente el ser eliminada de su registro.

Sus peticiones no fueron tomadas en consideración hasta aproximadamente el año 1969 o 1970, en que se le dejó de descontar su involuntario aporte mensual.-

Estima la suscrita que ello se debió a sus reiteradas protestas públicas ante la Contaduría, a sus cartas solicitando la desafiliación, o a que felizmente fue "desgremializada".

Durante todos esos años su actitud fue de franca oposición a dicha gremial y a las acciones izquierdistas. Dictó clase siempre que hubo alumnos; no permitió a los educandos salir del aula para concurrir a las asambleas que se realizaban dentro del liceo. Tuvo que afrontar múltiples presiones y aún amenazas e insultos.

Al surgir los llamados "cursos paralelos" y otros hechos contrarios a la Intervención de la Enseñanza, promovió la redacción y publicación en la prensa de una carta dirigida a los padres de los alumnos, asegurándoles respaldo a los mismos pero acatando las normas que emanaran de la Interventora. En esa ocasión hubo de ir casa por casa para recabar las firmas de varios de los ya escasos adherentes a esa posición.

Durante la huelga de la Enseñanza, coordinada perfectamente por los movimientos de izquierda, envió a sus hijos a la Escuela Experimental de Galvín donde concurrían escasos alum- y un muy reducido número de maestras; a pesar de amenazas y presiones.

Estas son simplemente algunas referencias

//

3

respecto a lo que fueron años enteros de lucha y tensión, todo lo cual, por supuesto, puede ser fehacientemente corroborado.

La suscrita solicita sean revistos sus antecedentes, pues a la simple fuente documental escapan hechos que conforman toda una línea de vida y de conducta; ellos no se hallan registrados en documentos, pero sí en la memoria de quienes fueron sus alumnos, de sus muy escasos reales compañeros de trabajo, sus vecinos y especialmente de sus hijos, a quienes ha educado dentro de una férrea formación anticomunista.

Desea acotar que; al igual que su esposo, José Antonio Loureiro López, C.I.587078, carece de antecedentes penales.

Que en toda su carrera sólo ha merecido destacados informes y ha contado con la confianza y el respaldo de las autoridades en momentos realmente difíciles para nuestra Patria.

Funcionalmente ha promovido todo aquello que estaba a su alcance para volver a colocar en primer plano el orden y los auténticos valores nacionales.

La suscrita solicita se revean sus antecedentes, pues siempre ha actuado con firmeza y valentía contra el izquierdismo, por todos los medios a su alcance y en ambientes de agresiva hostilidad.

Entiende que aquel que sea afiliado a una asociación democrática y luche contra ella, no por su afiliación demuestra ser de derecha.(Así como en la Asociación de Profesores ha habido socios que luego resultaron ser francamente izquierdistas).Por lo tanto no es una afiliación, mantenida en forma arbitraria, la que evidencia una posición y una actuación.

1555

Fs. 7 - Dilig. Nº 1269.

También estima que quien ha luchado pública y notoriamente contra la subversión en todas sus manifestaciones, no debería ser considerada con antecedentes negativos, especialmente si la única causa emana de haber sido engañosamente afiliada a una gremial que optó por desafiliarla cuando ya no pudo emplear más métodos para captarla primero, ni para anular sus acciones después.

Esperando que la presente solicitud cuente con su comprensión y se tenga en cuenta que la actual situación menoscaba a la solicitante, a la vez que significa un triunfo para quienes tanto daño han hecho y siguen causando a nuestra Patria, saluda a Ud. muy atentamente,

María Magdalena Radovich de Loureiro

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.ova.

"Secretaría"   Montevideo, 28 de abril de 1980.-

Pase al Dpto.3 a sus efectos debiendo recabar información complementaria a las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la DNII.
Sub-Comisario:
JOSE PEDRO NUÑEZ.

DEP. II ARCHIVADO

23 ABR. 1980
13135

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
28 APR 1980

D.N.I.I. D-3
Nº 240/25

0355

Nº 6 escrito de la persona Magdalena Radovich. — f.7

DILIGENCIADO Nº 1269/980-LGLL-hlc.-
Montevideo, Mayo 30 de 1980 . -

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted el escrito presentado por la persona María Magdalena RADOVICH OBRTNIK, el pasado 18 de noviembre del año 1977, con la resolución recaída en aquella oportunidad sobre el mismo.-Se eleva además [illegible] de la ficha actualizada.-

Saluda a usted atentamente.

JEFE DEL DEPARTAMENTO 8
WASHINGTON [illegible] AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nro.954.sml.
Montevideo, 24 de junio de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

A los fines que pudieran corresponder, cúmpleme devolver a usted el recurso interpuesto por la persona María Magdalena RADOVICH OBRTNIK, en razón de habérsele incluído en la categoría "B" del documento solicitado.

Debo señalar que con anterioridad, la causante había presentado una reclamación similar, ante la Jefatura de Policía de Montevideo, habiéndosele informado que debería presentar sus descargos ante las autoridades del S.I.D.

Al haberse cambiado dicha reglamentación, correspondería elevar estos obrados al referido Organismo.

Se agrega por cordón, su anterior reclamación con la resolución recaída.

Saluda a usted atentamente

1555

RESERVADO

E.s. Nº 613803

(18)

ANTECEDENTES SINDE ... 7 ... 1262 ...

... Nº3550/980 ...

... ,28 de julio de 1980.-

... SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución,/ acorde a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978 y aportado F de la Circular 01/79 del Consejo de Seguridad Nacional, elevo a usted el presente, haciéndole saber que las anotaciones que registra dicha persona pertenecen a ese Servicio.-

Saluda a usted atentamente

EL ... DEL S.I.D.

CORONEL

30 JUL. 1980

E.M.P.

4355

EXP.Nº415/D-I/80

Montevideo, 21 de Noviembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona María Magdalena RADOVICH de LOUREIRO.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

PROCESADO

RESERVADO 1555

T. y Tres 27 7 1978 691/978.-

ESPILMAN MIGUEL

HITLER ---------

DONATO ----------

JUANA /////////

14 5 1940 URUGUAY TREINTA Y TRES URUGUAYO

Desde 1968 a la fecha empleado en Oficina Electoral.-

Desde 1968 a la fecha en calle Francisco Oliveres y Manuel Freire Barrio Las Delicias.-

FAA 29676 Anterior FCA 1260 25431 ("33")

CORTE ELECTORAL DEL DPTO.-

PERMANENCIA EN EL CARGO.-

1ra? -levo a sus efectos al Srl Delegado Dptal. del SID.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

ARMANDO GARCIA MASIAS

XXXXXXX.XXX.XXXXXXXXX 12 9 97

JEFATURA DE POLICIA DE TREINTA Y TRES.-OFICINA DE INVESTIGACIONES, Setiembre 4 de 1978.-MEMORANDUM DE INFORMACION N°110/978(COPIA).-REFERENCIA: SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-DESTINO: SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-REFERENTE A: ESPILMAN MIGUEL Hitler.-DOCUMENTO: Cédula de Identidad N°// 25.431.-(T.y Tres).-Credencial Cívica FAA N°29.676.-REGISTRAMOS: ESPILMAN MIGEL Hitler.-DOCUMENTO: Cédula de Identidad N°25.431(T.y Tres).-ANOTACIONES: Colaborat con el FRENTE AMPLIO de acuerdo a documento incautado al PARTIDO COMUNISTA.-(Anotaciones proporcionada poe el S.2 del B.I.N°10).-Catalogado como IZQUIERDISTA en base a datos confidenciales.-(Anotación que registra en esta Oficina).-El Comisario de Investigaciones:LUIS E.BECERRA.-". ------------------------

El Delegado Dptal.del S.I.D.-

Cnel.

CARLOS J.BARRIOS.-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 7/5/80
Pasa a Sec. RECURSOS
No de Orden 1556

001/28

DEPARTAMENTO N°. 3

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

SIN ANOTACIONES

Montevideo, 11 FEB. 1980

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento N°. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

MANUEL LUCAS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA

DEP. I PROCESADO

-//-ta y Tres,marzo 6 de 1980.-

Pase a la Oficina de Investigaciones,para que agregue los nuevos elementos de juicio existentes sobre el solicitante.-

El Jefe de Policía:

Cnel. BARRIOS.- ag/

OFICINA DE INVESTIGACIONES, Marzo 17 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DPTO.-

Señor Jefe:

-En cumplimiento a lo dispuesto, adjunto al presente elévole MEMO. Nº 29/980.-

El Comisario de Investigaciones:

LUIS EDUARDO BECERRA.- gva*

JEFATURA DE POLICIA - TREINTA Y TRES

Treinta y Tres,marzo 19 de 1980.-

Habiéndose expedido Constancia Categoría "C" al causante y comunicado al Sr.Pte.de la Corte Electoral,por Of.Secreto Nº.794/980 de la fecha,archívese.-

El Jefe de Policía:

Cnel. BARRIOS.- ag/

DEP. I PROCESADO KM

1550

003

SECRETO

JEFATURA DE POLICIA DE T. Y TRES

OFICINA DE INFORMACION P-2

17/1450 - MAR - 1980

MEMORANDUM DE INFORMACION Nº 29/980

REF.: SOLICITUD C.H.C.P. Nº 691/978.-
DES.: SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DPTO.-

REFERENTE A: ESPILMAN MIGUEL Hitler.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 25.431 (T. y Tres).-
C.C. FAA Nº 29.676.-
DOMICILIO: Fco. Oliveres y Manuel Freire Bo. "Las Delicias".-

NEGATIVO

REGISTRAMOS: ESPILMAN MIGUEL Hitler.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 25.431 (t. y Tres).-
C.C. FAA Nº 29.676.-
DOMICILIO: Fco. Oliveres y Manuel Freire Bo. "Las Delicias".-

ANOTACIONES: 1)= AÑO 1972: Colaboraba con el FRENTE AMPLIO, de / acuerdo a documentación incautada al Partido Comu-/ nista.- 27-10-78: Por escrito es denunciado, a raíz de lo cual se labran Actas varias referentes a su militancia izquierdista.- AGO/ OCT/979: Se confirman las anotaciones anteriores y se obtienen o- tras nuevas por Actas (5 Actas).- 3-1-80: Se confirma que durante su concurrencia al Liceo, era activista de izquierda.============

N O T A: Información proporcionada por el B.I.Nº10 S-2.==========

2)- 25-5-71: Presentaron denuncia escrita en la Co- misaría Primera Sección, las personas: HECTOR DARIO ARMENDARIZ, / or, cas, 26 años, dom. en B. Araújo 291 apto. 2; ERLEY CHAGAS, or, sol. 26 años, dom. en A. Sierra 33 y HITLER SPILMAN, or. sol, 31 años, dom. en Fco. Oliveres s/n Bo. "Las Delicias"; por "Daños y/ rotura de propaganda" en los domicilios de JOSE GERVASIO LUCAS e IVER DOMINGUEZ MOLINA.==

Esta Policía constató que los daños mencionados fueron producidos con bombas de alquitrán.=====================================

N O T A: HECTOR DARIO ARMENDARIZ OLASCOAGA y ERLEY CARLOS CHAGAS XAVIER: Activos integrantes del FRENTE AMPLIO en la Cam- paña Electoral de 1971 y posteriormente Procesados por "SEDICION" por la Justicia Militar.- JOSE GERVASIO LUCAS ZULUAGA e IVERT FOR TUNATO DOMINGUEZ MOLINA: Simpatizantes del FRENTE AMPLIO y sindi- cados como izquierdistas por esta Oficina.=====================

ADVERTENCIA - ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

3)- 17-1-80: Se obtienen informes que en los Años / 1967-72, en la Oficina Electoral Dptal., hacía alardes de ser Mar xista y empleaba terminología de esa tendencia.- Llevaba a diario a su Oficina el periódico "El Popular".- No oculatba su alegría / cuando asesinaban a mansalva a soldados y/o Policías en cualquier hecho que se registraba a favor del MLN Tupamaros.==============

DEP. II PROCESADO KN

SECRETO

./ Estando como Jefe Interino de la Oficina Electoral Dptal., hizo manifestaciones obscenas, refiriéndose a la puesta / del Pabellón Nacional en el local, y a los "milicos", que podrían ir a controlar.===

4)- Se establece que los cargos principales de la / O.E.D., son el de Jefe, Secretario y Jefe de Archivo. Que en caso de ausencia del titular, lo ocupa el Secretario en forma interi-/ na. Que luego de ser denunciado por escrito al Sr. Vice-Pte. de / la Corte Electoral Dr. Camilo Pereira Urueña, el hecho de ocupar, Hitler Espilman, el cargo de Jefe Interino, por razones de Licencias y enfermedades del Jefe Sr. Clelio González, por disposiciones de la Corte Electoral, fue sustituído por el Jefe de Archivo, medida de caracter definitivo.===================================

5)- 23-1-80: Se establece que desempeña funciones / administrativas y de boletería en el Complejo Cultural, Social y Deportivo Municipal "Centro Empleados de Comercio", habiendo sido puesto en esa función por el Sr. Lavandeira Alzugaray Domínguez, -Administrador de dicho Complejo-, de quien depende, percibiendo un sueldo mensual de N$ 200,oo.- Se le interrogó en esta Oficina / por el hecho de tomar nota en forma exagerada de control (llenar una Planilla) a funcionarios policiales que ingresaron al Partido de Fútbol entre las Selecciones de T. y Tres y Canelones, mediante la exhibición del Carné Policial.============================

6)- 12-2-80: De acuerdo a averiguaciones practica-/ das, en base a denuncia escrita contra el titular, se pudo esta-/ blecer: A) Que el mismo, conjuntamente con otras personas, durante la Campaña Electoral del Año 1971, realizaba "pegatinas" de // propaganda alusivas al FRENTE AMPLIO, en calle Las Palmas de Ba-/ rrio "Las Delicias".- B) Que durante la Campaña Electoral del año 1971, con motivo de la llega-da a esta ciudad, de la Caravana con el Candidato a la Presidencia por el FRENTE AMPLIO, GENERAL LIBER SEREGNI, para recibirlo se organizó una caravana automovilística de simpatizantes y adeptos, que fue encabezada por el titular.- C) En oportunidad de haberse realizado una reunión de vecinos en Policlínica Municipal de Barrio "La Floresta", en el Año 1976, el titular, en representación de la Comisión Pro-Mejoras del Barrio "Las Delicias", pronunció un discurso de tendencia izquierdista, causando un gran malestar entre los demás asistentes.============

El Comisario de Investigaciones: [signature]

LUIS EDAURDO BECERRA.-

OFG. gva.

SECRETO

T. y Tres 27 7 1978

ESPILMAN MIGUEL

HITLER ---------

DONATO ---------

JUANA /////////

14 5 1940 URUGUAY TREINTA Y TRES

Desde 1968 a la fecha empleado en Oficina Electoral.-

Desde 1968 a la fecha en calle Francisco Oliveres y Manuel Freire
Barrio Las Delicias.-

FAA 29676 Anterior FCA 1260 25431 ("33")

CORTE ELECTORAL DEL DPTO.-
PERMANENCIA EN EL CARGO.-

1ra° elevo a sus efectos al Sr. Delegado Dptal. del SID.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

ARMANDO GARCIA MASIAS

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx.-

12 9 97

JEFATURA DE POLICIA DE TREINTA Y TRES.-OFICINA DE INVESTIGACIONES, Setiembre 4 de 1978.-MEMORANDUM DE INFORMACION N°110/978(COPIA).-REFERENCIA: SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-DESTINO: SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-REFERENTE A: ESPILMAN MIGUEL Hitler.-DOCUMENTO: Cédula de Identidad N°/25.431.-(T.y Tres).-Credencial Cívica F A A.N°29.676.-REGISTRAMOS: ESPILMAN MIGUEL Hitler.-DOCUMENTO: Cédula de Identidad N°25.431(T.y Tres).-ANOTACIONES: Colaborador con el FRENTE AMPLIO de acuerdo a documento incautado al PARTIDO COMUNISTA.-(Anotaciones proporcionada por el S.2 del B.I.N°10).-Catalogado como IZQUIERDISTA en base a datos confidenciales.-(Anotación que registra en esta Oficina).-El Comisario de Investigaciones: LUIS E.BECERRA.-". ----------------------

Sr. Delegado Dptal.del S.I.D.-

Cnel.

CARLOS J.BARRIOS.-

22 NOV. [illegible]

006

15 56

DEPARTAMENTO N°. 3

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

SIN ANOTACIONES

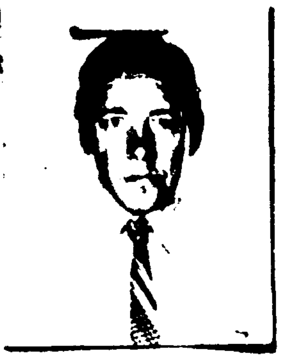
Montevideo, 11 FEB. 1980

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento N°. 3, de la D.N.I.I.
SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
ANGEL LUCAS

DEP. I
PROCESADO

007



[illegible] 1974

Sr. Hitler Espilman
Comisión Barrio Las Delicias
Calle Manuel Freire No. 315
33

De nuestra mayor consideración:

Recibimos vuestra [illegible] del 25 de los corrientes, por intermedio de la cual solicitan información si ha quedado cancelado la deuda por el Proyecto de instalación de agua corriente para el "Barrio Las Delicias" de esa ciudad.-

Cúmplenos informar a Ud. que con las últimas amortizaciones efectuadas en el corriente año ha quedado cancelada la deuda proveniente del Proyecto 69/6/A-8.-

Saludamos a Ud. muy atentamente

John P. Conroy, Director
Programa para Uruguay

hlp
apl

008[illegible]

Lavandeira Alzugaray Dominguez, inscripto en el R.C.N. en la serie FAA - 3667, con cédula de identidad Nº 35.957, con domicilio en// Avda Aparicio Saravia s/n en esta ciudad; Hago constar:Que el 15// de Febrero de 1933 ingresé en la Oficina Electoral de este Dpto.- Ocupé todos los cargos y la Jefatura de dicha Oficina en el período comprendido entre el 30 de Setiembre /974 al 31 de Diciembre de 1975.-

Al saber que al Sr Hitler Espilman, que actualmente desempeña la Secretaria de esa Oficina, se le han hecho denuncias por // hechos políticos ocurridos dentro de este Organismo, expreso por la presente, que conozco perfectamente todo el personal.-Conozco la// actuación del Sr Espilman, a ese respecto puedo decir que se que dicho funcionario pertenece al Partido Colorado y que nunca le oí comentarios políticos ni siquiera de su partido, no ví tampoco// que llevara diarios x ni que hiciera propaganda.-Puedo decir que/ el mencionado funcionario me mereció absoluta confianza hasta el/ extremo, que cuando asumí la Jefatura a pesar de no ser de mi filiación política lo llevé para mi despacho, donde estuvo hasta el final de mi gestión.-

Sé que no es cierto lo denunciado en su contra y por ello// creo justo establecerlo.-

Treinta y Tres, 5 de Abril de 1980.-

Lavandeira Alzugaray.-

Antecede constancia del Sr. Saavedra Azcárate referente a Hitler Espilman. fojas 2.-

El que suscribe, Walter Elías RAMOS BARRETO, C.C. FAA Nº 9235, expreso por la presente que ingresé en la Oficina Electoral Dptal de Treinta y Tres, en el año 1941 y me jubilé en el año 1978.-

Ocupé todos los cargos e inclusive la Jefatura entre los año 1976 a 1978.-

Al haberme enterado que el actual Secretario Sr Hitler ESPILMAN MIGUEL, se le acusa de diversas irregularidades de carácter político en esta Oficina, hago constar en este documento que son absolutamente falsas las acusaciones que se le han hecho.-

Conocí al Sr Espilman desde 1966 y puedo afirmar que nunca le escuché comentarios políticos ni me enteré que trajera el diario "El Popular", en cambio puedo decir que quién trajo en alguna oportunidad ese diario a la Oficina fué el funcionario Manuel ACOSTA PISSO, que es justamente el denunciante.-

En caso de ser necesario puedo ampliar estas declaraciones que firmo en Treinta y Tres, a los siete días del mes de Abril del año mil novecientos ochenta.-

Walter E Ramos.-

Antecede constancia del Sr. Walter E. Ramos referente a Hitler Espilman. Fojas 3.-

El suscrito Jefe de la Oficina Electoral Departamental de Treinta y Tres, con cédula de identidad Nº 39.738 y domiciliado en esta ciudad calle Agustin Velazquez Nº 984, por la presente quiero establecer;

1º)Enterado de que se han efectuado denuncias contra el actual Secretario de esta Oficina Sr Hitler Espilman por parte del ex.funcionario Hugo Barcelo y del funcionario Manuel Acosta Pisso;

2º)Me presento ante las autoridades que entienden en el referido caso a fin de desmentir totalmente lo denunciado,

3º)Conozco perfectamente a los denunciantes y al denunciado;

4º)Conozco al Sr Espilman desde niño y su posterior ingreso a esta Oficina, conozco su filiación política, siempre perteneció al Partido Colorado Batllista;

5º)Jamás el Sr Espilman trajo a esta Oficina el diario "El Popular" y tampoco nunca le oí expresiones contra el régimen democrático ni contra las autoridades;

6º)En cambio afirmo y tengo testigos que el Sr Manuel Acosta Pisso esa asiduo lector del diario "El Popular" y como era un diario que tenía libre circulación muchos leímos en nuestra Oficina ese diario que era traído por el funcionario Acosta Pisso;

Sigue constancia del Sr. Clelio González referente a Víctor Espilman fojas.

7º)Llama mucho la atención que los Sres denunciantes// radién en 1978 cuando el Sr Espilman asume la Secretaría, es que se acuerdan de hacer denuncias de supuestos hechos ocurridos en 1972;

8º)Yo pregunto:Que casualidad que solo los Sres denunciantes oían y veían los desplantes del Sr Espilman, y y los Jefe y personal superior nada observaron, nada// sintieron, o serían cómplices?Será tan dificil de averiguar si no se está frente a una infamia y a una calumnia?

9º)Los denunciantes dejan mucho que desear en su vida/ funcional y particular, el Sr Barcelo es un beodo consetudinario y con varios sumarios en esta Oficina, y el// Sr Acosta Pisso es un funcionario incorrecto y en su vida particular es conocido por su afición a los juegos prohibido por la ley y su amistad con personas de dudosa reputación;

Por todo ello en la fecha firmo la presente y me pongo a la orden para ampliar lo expuesto/ si es necesario.-

Treinta y Tres, 7 de Abril de 1980.-

Manuel Villar.-
Jefe OED.-

DEP. I PROCESADO

(9)

Antecede constancia del Sr. Manuel Billar, referente a Hitler Espilman. [firma]

El que suscribe CIELIO GONZALEZ AVILA, C.C. FAA 9626 domiciliado en Andres Spikerman Nº 314 de esta ciudad ex. Jefe de la Oficina Electoral Dptal de Treinta y // Tres, declaro que he sabido que se han hecho acusa- ciones contra el actual secretario de esta Oficina // Sr Hitler ESPILMAN.-

Yo fui funcionario electoral desde Agosto de 1948 y conocí al Sr Espilman en 1966 cuando ingreso al Organismo Electoral, se que es colorado pero puedo // afirmar que nunca lo vi llevar diarios ni hacer comentarios politicos, por lo que esas denuncias carecen de todo fundamento.- Por lo expuesto considero del caso efectuar esta declaracion y asimismo firmo la // presente en la fecha y quedo a la orden por si es necesario ampliar esta declaracion.-

Treinta y Tres, 8 de Abril de 1980.-

C. González

Clelio Gonzalez.-

1556

Antecedente Constancia de Olalde [illegible], referente a Hitler Espilman. fojas 5

Bernardo OLALDE ARANGUIZ, cédula de identidad vigente Nº 2.549.418-7, ex.funcionario electoral, con ingreso al Organismo en el año 1924,(calidad de fundador) y/ jubilado en Noviembre de 1974, en el cargo de Jefe de la Oficina Electoral de Treinta y Tres, enterado de/ una calumniosa intriga tejida contra el Secretario/ actual de la Oficina Sr Hitler ESPILMAN, por asuntos políticos y además por intereses del denunciante en/ el cargo que desempeña el Sr Espilman, el suscrito se complace en establecer la siguiente constancia: Que/ el actual Secretario Sr Espilman, ingresó al Organismo, en calidad de auxiliar eventual en el año 1966;/ que desde la referida fecha hasta 1974, actuó bajo// las órdenes del suscrito, habiéndo observado un de-/ sempeño que solo puede merecer elogios, por la con-/ tracción a la labor y sus ansias de superación, condiciones poco comunes en aquella Oficina.=

En lo que respecta a irregularidades de carácter político, puedo asegurar que son falsas e infundadas// tales acusaciones, que jamás llevó a la Oficina, propaganda política ni ejemplares de impresos y si alguna propaganda se introdujo en forma clandestina en// la Oficina, fué precisamente llevada por algún denunciante.=

Mucho más se puede establecer para comprobar lo tar-

1556

Sigue recurso presentado por Walter Espil-man contra constancia de habilitación que le fuera expedida. fojas 7.

día, de las denuncias, para llegar a la conclusión de la trama que se ha formado por el interés del cargo// de Secretario, pero el suscrito cree innecesario en// razón de estimar que las autoridades harán justicia// desestimando la denuncia y castigando si corresponde// a los calumniadores,

Por último quedo a las órdenes de las autoridades // encargadas de juzgar estos hechos, para ampliar lo/ expresado en la presente.=

Para constancia firmo la presente, en la ciudad de Treinta y Tres a los nueve días de Abril del año mil novecientos ochenta.==================================

[signature]

Bernardo Olalde.=

DEP. II
PROCESADO
KVN

7 (1)

Petición constancia del Sr. Bernardo Olalde referente a Hitler Espilman. fojas 6.-

Treinta y Tres, 10 de Abril de 1980.-

Señor Jefe de Policía del Dpto.-

Cnel Don Carlos Barrios.-

C I U D A D.-

El que suscribe, Hitler ESPILMAN MIGUEL, titular// de la cédula de identidad Nº 25.431 de Treinta y Tres, vengo por la presente, a efectuar apelación relativa a la solicitud de habilitación para cargos públicos que me fuera denegada.-

A ese efectos, cúmpleme informar a Ud. que en mi// carácter de Secretario de la Oficina Electoral Optal. y por disposición de la Corte Electoral, comunicada en circular Nº 5150// inicié en Julio de 1978 ante la Seccional 1a. de Policía el trámite para la obtención de ese documento.-

Como es de su conocimiento fuí citado ahora del Organismo de su Jefatura para notificarme verbalmente que había // quedado comprendido en el formulario C,-

Una vez que he sabido los cargos que se me han hecho y que dieron motivo a ello, quiero por la presente establecer también los motivos que tengo para decir que en mi caso y // puedo afirmar que hay un error, al tomar por cierto denuncias y demás que son totalmente falsas en algunos casos y mal entendidas en otros.-

Por ello es que expongo seguidamente mi razón y pido de las autoridades que entienden en este caso que se me cambie la determinación en que se me ha comprendido.-

1º)Se me acusa que en el Cuartel existe un documen

1556

Sigue continuación recurso presentado por Heber Espiñera contra Categoría de Constancia de Habilitación que se le aplicara fojas 8.-

to incautado donde figura mi nombre, como colaborador del Frente Amplio.-

Sobre esto puedo decir que si bien no conozco eso, expreso que he sido y soy colorado, que en mi trabajo represente al Partido Colorado y que no he tenido en asuntos políticos ninguma actividad destacada ya que esa materia no es de mi vocación.-

Mi actividad se ha reducido a concurrir a las asmbleas públicas efectuadas por todos los partidos.-

Especialmente en 1971 que yo ya vivía en esta ciudad porque hasta 1968viví en campaña, puedo decir que no hubo ninguna asamblea, y más cuando llegaron candidatos a nivel nacional, siempre concurrí a la plaza a conocerlos y a escuchar sus argumentos.

Y me acuerdo y esto es conocido por todos que en asambleas del Frente Amplio, andaban muchachos, muchachas y hasta niños recabando fondos, lo que no hicieron personas de otros partidos y no dudo que en alguna oportunidad, como lo habrán hecho// muchos que no tenían nada que ver en el asunto, pude habercomprado alguna propaganda, algún bono o algo por el estilo, pero de// lo que estoy seguro que si ello sucedió así, esa compra habrá sido por un valor tan irrisorio que no creo que pase de algún peso por lo que pienso que es demasiado castigo declararme irrecuperable por ese delito.-

2°)Se me ha catalogado de izquierdista en base a datos confidenciales.-

Por supuesto nosé que datos serán, pero no me animo a pensar que en nuestro Uruguay, y sé que ello no sucede, se condene a alguién solo por datos.-

8

Antecedente nuevo de fecha 10/4/80 presentado por Héctor Espinosa · foja 7. –

3º) Se me ha indicado que hay una denuncia firmada por// mí y por otras personas en la Jefatura de Policía, efctuada en// 1971 por rotura de propaganda del Frenta Amplio.-

Sobre esto puedo decir que es cierto, me acuerdo perfectamente que en la época electoral para las elecciones Generales// del año 1971, en mi barrio al igual que en todos lados se colocaba todo tipo de propaganda por parte de los partidos políticos y en cierta oportunidad cerca de mi casa en barrio "Las Delicias" pusieron un pasacalle del Frente Amplio y al otro día amaneció // quemado y destruído.-

Sé que pocos días después anduvieron dos personas de // ese partido solicitando a los vecinos que vivíamos más cerca del lugar que sirvieran de testigos para efectuar la denuncia a la // Policía.-Y perfectamente me acuerdo y estoy seguro que otros vecinos también recordarán que nadies quería ser testigo de ese hecho, sería porque eran del Frente o por no molestarse hasta la // Comisaría, y cuando llegaron a mi casa por eso, acepté ir a la Comisaría ya que entiendo que es ordinario que un hombre tenga que decir que no se anima a decir un hecho ocurrido, de ahí que fuí// con esas personas a la Comisaría, lo mismo hubiese ido de cualquier partido, y comono soy ningun jurista ni adivino recién ahora sé que debí haberme enterado si quedó establecido que yo firmé unicamente en mi carácter de vecino y testigo.-De ahí que el hecho existe pero en esta forma y de mi parte hoy sé que fué un error, haber actuado de esa forma pero humanamente no soy ninguna excepción.-

4º) Se me dijo que cuando fuí estudiante en el Liceo

Sigue continuación resumen presentado por Hiller Espilman fs 9.

Dptal, durante los años 1968 al 1975 era activista de izquierda.-

Sé que esta denuncia ha sido efectuada por personas ajenas al Liceo, yo para desmentir esta denuncia ofrezco el testimonio de la Directora de esa Casa de Estudios, Sra Zulma Rosales de Alzugaray y especialmente el Sr Sub.Director Escribano Martin Caballero Quintana, persona que me conoció durante toda/ mi época de estudiante y sabe perfectamente mi comportamiento.-

No me explico como se toma por cierto denuncias // hechas contra alguién por cualquiera, ya que me consta que los // responzables de este establecimiento no van a hacer denuncias de hechos que no ocurrieron.-

5º)Se me ha denunciado que en 1971 yo hacía propaganda del Frente Amplio y que encabezé en carácter de lider una/ caravana de simpatizantes qué dice que salieron a recibir al candidato presidencial Sr Seregni cuando llegó a Treinta y Tres.-

Resulta infantil que en el desespero por perjudicarme los denunciantes lleguen a decir este disparate,-Puedo expresar sobre esto que de haber sido yo una figura tam importante de ese partido, tenería que haber tenido inconvenientes y puedo afirmar que en ningún momento se me hicieron allanamientos, detenciones, ni siquiera se me molestó por alguna declaración, por lo que no solamente desmiento todo esto y de manera terminante afirmo que es una denuncia barata que nadies tiene la menor prueba de esto porque no es cierto.-

6º)Se me dijo que yo pegaba propaganda en las calles de mi barrio.-Voy a detallar esa "propaganda" y me pongo a la orden para cualquier investigación.-Llegué a este barrio en/

9

...foja 8... presentado por ...

en el año 1968.-Entre otras cosas faltaba el agua corriente.-En 1970 con otros vecinos conseguimos un préstamo con la Embajada // Norteamericana, donde el vecino Oscar Guillermo y yo firmamos un contrato por más de $ 300.000.oo(trescientos mil)pesos del que // adjunto fotocopia de la cancelación.-Con ese préstamo y el trabajo que realizó en cinco años este barrio tiene agua, de esto ofrezco el testimonio de todos los vecinos y estos mismos vecinos pueden decir si en algún momento observaron en mi trabajo alguna actividad política, de ahí que también desmiento a quienes han tenido la ridiculez de pretender ensuciarme con hechos políticos// cuando yo lo único que he hecho es una obra social.-Si alguien duda esto tengo en mi poder toda la documentación a la orden para probar lo que menciono.-

7º)Se me dijo que yo en 1976 había pronunciado un // discurso izquierdista en la Policlínica Floresta de este barrio.-No es cierto, no existió tal discurso.-En 1976 hubo una reunión de vecinos en ese lugar por mejoras para el barrio y en esa oportunidad concurrió una delegación oficial de la Intendencia integrada por el Sr Intendente Cnel Luis Monesiglio, por el Secretario de la Intendencia Sr Guleman Vecino, y los funcionarios municipales Sres Hector Raúl Fernandez y Julio Ancibar.-

En esta reunión, se presentó un Sr de apellido Traverso, empleado municipal, que no era ni es vecino de este barrio y en una actitud insólita y ridícula pronunció ese si un discurso en el que se presentaba como promotor de la obras realizadas.-

Yo era delegado de mi barrio ante el Sr Intendente// y me ofendió esa actitud tan injusta por lo que aclaré lo reali-

1556

Sigue recurso presentado por Walter Espil- ... foja 10.

zado por mí, y puedo afirmar que el único molestado fué el mencionado Sr Traverso ya que no quedó muy bien parado.-

Pero aquellos hechos no tuvieron nada que ver con la política, y para que puedan informar de ello ofrezco el testimonio de los Sres Vecino, Fernandez y Ancibar y sé que aunque no está en Treinta y Tres el Cnel Monesiglio estaba presente en esa reunión y si las autoridades lo estiman necesario podrán recabar su opinión.-

Pero en resumen, quienes y porqué hay personas que se han ocupado de hacerme estas denuncias?

Para aclarar esto, es que he dejado para analizar por último denuncias de presuntos hechos políticos efectuados en la Oficina Electoral Dptal donde trabajo.-

Ingresé en la Oficina Electoral el 19 de Febrero de 1966 y de acuerdo a las calificaciones que me han hecho los Jefes he llegado a ocupar el cargo de Secretario que he mencionado.

En este período ocuparon la Jefatura de esta Oficina los siguientes ciudadanos:

Bernardo OLALDE, del 66 al 74, Filiación: Nacionalista Herrerista;
Lavandeira ALZUGARAY, del 75 al 76, Filiac. Nacionalista Herrerista;
Walter RAMOS, del 76 al 78: Filiación: Colorado Independiente;
Clelio GONZALEZ del 78 al 79: Filiación: Nacionalista Herrerista;
Manuel BILLAR; en funciones desde el 1º/1/980, Filiac. Nacionalista Herrerista.-

En Junio de 1978, fuí ascendido a Secretario, y ese mismo día los funcionarios de esta Oficina, Sres Hugo BARCELO y / Manuel ACOSTA PISSO, personas directamente interesados en el car-

10

Certificado [illegible] presentado por [illegible] [illegible] foja 9.-

go, iniciaron contra mí una serie de denuncias ante el Cuartel, la Jefatura de Policía y ante otras oficinas.-

Aparte de las denuncias que he expuesto y como ya // mencioné analizaré las denuncias que me han hecho por presuntos hechos políticos ocurridos en la Oficina Electoral.-Han denunciado y parece que así se ha creido sin ningún reparo, que "yo entre los años 1967 a 1972, hacía alardes de ser marxista, de hacer// manifestaciones obcenas contra los milicos,y de llevar el diario "El Popular" a la Oficina.-

Cabe preguntarse entonces como puede ser que los Jefes a quienes nombro en esta nota nunca se enteraron de esa actividad que a juzgar por las denuncias serían hechos a su vista y// paciencia.-Cabe preguntarse además porque los funcionarios Hugo/ Barcelo y Manuel Acosta Pisso no hicieron las denunicas antes del mes de Junio de 1978, fecha en que se me designó Secretario.-

No será necesaria mi aclaración, pero es negativo que haya uruguayos que solo se acuerdan de demostrar su patriotismo// cuando tienen intesés en un cargo que no lo consiguieron trabajando ni haciendo méritos.-

Para desmentir estos hechos ofrezco el testimonio escrito de todos los Jefes que han habido en esta Oficina desde 19 66 hasta la fecha, lo que espero que sirvan para aclarar en forma terminante esas calumnias.-

Con excepción de los cargos analizados en 1º y 3º lugar los demás se basan en denuncias sin pruebas efectuadas por estos dos ciudadanos los que al no haber sido ascendidos por su mal comportamiento pretenden sacarme el cargos con faltas inventadas.

1556

Serie E9	6	6	1	5	9	5	X

Me resulta inexplicable también que los Organismos encargados de cumplir estos trámites acepten denuncias de este tipo sin un mínimo de pruebas y en este caso parece que sin investigar a los denunciates los que en su actuación en la Oficina y en su vida particular son conocidos por su mala conducta y hasta por hechos delictuosos.-

Reitero una vez más y esto lo haré hasta que sea necesario que los cargos que me adjudican son falsos y que no puedo comprender como se aceptan estas denuncias contra mí, ahora, por hechos ocurrido hace varios años y no se ha sancionado a los denunciantes, porque si fuera cierto algo ellos también serían cómplices de esas faltas.-

Como no puede ser de otra manera Sr Jefe, espero que se me haga justicia.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-

Hitler Espilman.-

Mi dirección: calle Francisco Oliveres s/n.esq. Manuel Freire, Barrio Las Delicias = Treinta y Tres.-

Telef. 2751 a pocos metros de mi casa.- Prop. Sr Figueroa.-

JEFATURA DE POLICIA.-Treinta y Tres,abril 10 de 1980.-

Recibido en la fecha.Conste:= = = = = = = = = = = = = = = = =

El Oficial Sub.Ayte.(P.A.):

Julio María Soria Crosa.-

PROCESADO KM DEP. I

RESERVADO

E. q. Nº 661595
E.Q. Nº. 661595

Antecedentes fija 10 recurso presentado por Hitler Espelman Castilla Constancia Habilitación Cargos Públicos.

Of.Nº.1401.-Treinta y Tres,mayo 6 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

GRAL.Dn.IVAN PAULOS.-

Montevideo.-

-Atento a lo establecido en Circular Reservada Nº.01/79 de fecha 12/2/979 del CO.SE.NA.,referente a la Tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos;adjunto al presente elevo a su consideración,el recurso presentado por el ciudadano Hitler ESPILMA MIGUEL,funcionario de la Oficina Electoral Departamental.

- A la vez infórmole al Sr.Director,que de acuerdo a las anotaciones que registra el causante en esta Agencia y que se agregan por cordón a estas actuaciones, esta Delegación le otorgó Constancia categoría "C".-

-Saluda a Ud.muy atentamente.-

El Delegado Dptal.del S.I.D.:

Cnel. [signature]

CARLOS J. BARRIOS.-

ag/

EXP.Nº 339/D-I/980

E.M.P. 9294

DEP. II

Montevideo, 22 de setiembre de 1980.-

Teniendo en cuenta que los antecedentes que involucran a la persona Hitler ESTILMAN MIGUEL surgen de testimonios aportados por personas que residen en ///..

RESERVADO

R E S E R V A D O

///...esa localidad, vuelva al Señor Delegado del SLD en el Departamento de Treinta y Tres para que analice pormenorizadamente el presente recurso, emitiendo posteriormente su opinión.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - R. O. DEL URUGUAY

R E S E R V A D O

RESERVADO

E.q. Nº 661595
E.Q. Nº. 661595

Uruguayo fija ... recurso presentado por Hitler Espilman Milla Constancia Habilitación cargos públicos

Of.Nº.1401.-Treinta y Tres,mayo 6 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

GRAL.Dn.IVAN PAULOS.-

Montevideo.-

-Atento a lo establecido en Circular Reservada Nº.01/79 de fecha 12/2/979 del CO.SE.NA.,referente a la Tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos;adjunto al presente elevo a su consideración,el recurso presentado por el ciudadano Hitler ESPILMA MIGUEL,funcionario de la Oficina Electoral Departamental.

- A la vez infórmole al Sr.Director,que de acuerdo a las anotaciones que registra el causante en esta Agencia y que se agregan por cordón a estas actuaciones, esta Delegación le otorgó Constancia categoría "C".-

-Saluda a Ud.muy atentamente.-

El Delegado Dptal.del S.I.D.:

Cnel. CARLOS J. BARRIOS.-

ag/

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 30 SET. 1980
Pasa a
Se identifica ... 8616

EXP.Nº 339/D-I/980

E.M.P. 9294

Montevideo, 22 de setiembre de 1980.-

Teniendo en cuenta que los antecedentes que involucran a la persona Hitler ESPILMAN MIGUEL surgen de testimonios aportados por personas que residen en ///..

RESERVADO

///...esa localidad, vuelva al Señor Delegado del SID en el Departamento de Treinta y Tres para que analice pormenorizadamente el presente recurso, emitiendo posteriormente su opinión.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA.- DILIG.Nº.492/980.-

Treinta y Tres, noviembre 13 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Gral.Dn.Ivan S.PAULOS.-

Montevideo.-

-De acuerdo a lo dispuesto precedentemente, infórmole al Sr.Director, que el suscrito, después de haber analizado estos antecedentes, a llegado a la conclusión de que debería mantenerse la categoría de Constancia recurrida.-

-Saluda a Ud.atentamente.-

El Delegado Departamental del S.I.D.

Cnel. [firma]

RODOLFO E.QUINTANA.-

Montevideo, 25 de Noviembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA - TREINTA Y TRES

ag-
~~Exp.Nº419/D-I/80~~
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada: 18 NOV. 1980
Fecha de Salida:
Pasa a: C.E.H.P.
No de Identificación: 10610

DE. I. PRO... KNN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E. r. Nº 773319

///...ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Hitler ESPILMAN MIGUEL, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director Del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. [illegible]

Objeto

1556

JEFATURA [illegible].- [illegible].N°.492/980.-

Treinta y Tres, Noviembre 13 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA.-

Gral. Dn. Ivan S. PAULOS.-

Montevideo.-

-De acuerdo a lo dispuesto precedentemente, infórmole al Sr. Director, que el suscrito, después de haber analizado estos antecedentes, a llegado a la conclusión de que debería mantenerse la categoría de Constancia recurrida.-

-Saluda a Ud. atentamente.-

El Delegado Departamental del S.I.D.:

Cncl.

RODOLFO E. QUINTANA.-

ag-

DEP. I PROCESADO K-NN

028/28

1556

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2053/80

Destino: DNII
Fecha: 241103JUN80

Origen:
Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva infor,ar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Asunto: Revisión de: MARIA NELVA ACQUISTAPACE FONSECA.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales
l.l.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17/9/80
Pasa a SEC. RECURSOS
Nº de Orden 1557

DEP. II PROCESADO

001/50

871

diente ★



HOMBRES DE ACCION - HONESTIDAD Y TRABAJO PARA EL BIENESTAR Y ADELANTO DE SORIANO

1557

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

f. 21

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ACQUISTAPACE 2do. APELLIDO: FONSECA 1er. Nombre: MARIA 2do. Nombre: NELVA

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casada EDAD: 48 HIJO DE: Guillermo Y DE: Laura

NACIDO EN: ——— PAIS: Uruguay DPTO: Soriano LOCALIDAD: Mercedes FECHA NACIMIENTO: 12/6/932

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 980.540 (DPTO): Mdeo. CRED. CIVICA SERIE MAA Nº 22807

PASAPORTE Nº 236975 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Avda. Brasil Nº 3105 Apto. 501

ENTRE CALLE: Benito Blanco Y CALLE: Rambla JURISD. SECC. POL. Nº 10 a.

TELEFONO (domicilio): 79 88 87

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Bompland Nº 618 APTO. 104 ENTRE CALLE: 21 de Set. Y CALLE: Montero

CALLE: Edif. Notariado Nº —— APTO. 302 ENTRE CALLE: Guayabo Y CALLE: Gaboto

CALLE: Avda. Brasil Nº 3105 APTO. 501 ENTRE CALLE: B. Blanco Y CALLE: Rambla

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M.T.O.P. Dirección Arquite TELEF.: 40 31 85

SITA EN CALLE: 18 de Julio Nº 1589 ENTRE CALLE: C. Roxlo Y CALLE: Tacuarembó

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M.T.O.P. Dirección Arq. TELEF.: 40 31 85

SITA EN LA CALLE: 18 de Julio Nº 1589 ENTRE CALLE: C. Roxlo Y CALLE: Tacuarembó

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ---------- TELEF: -------

SITA EN LA CALLE: ------ Nº ----- ENTRE CALLE: --- Y CALLE: -----

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

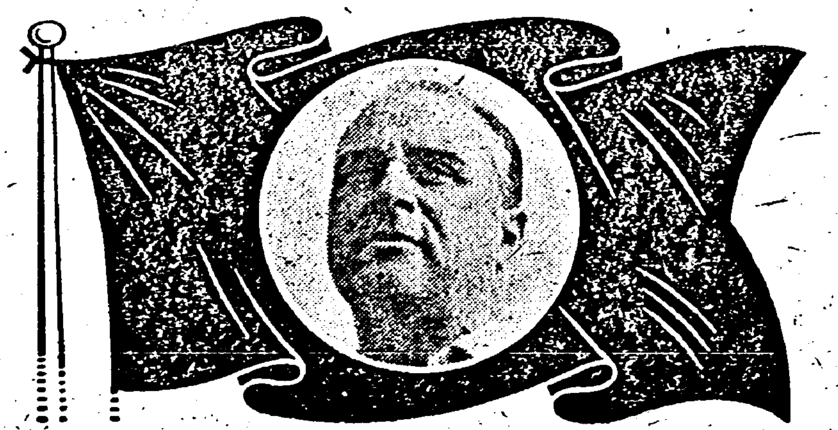
EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. PROCESADO

M 557

003

PARTIDO COLORADO



262

Departamento de

SORIANO



CANDIDATOS A LA INTENDENCIA MUNICIPAL

(Sistema ordinal de suplentes)

TITULAR

Sr. MIGUEL ANGEL MAZZEO

SUPLENTES	SUPLENTES
1 Sr. Emanuel Gauthier	3 Dr. Emilio Simeone
2 Cap. Miguel A. Rienzi	4 Esc. Víctor A. Albert

CANDIDATOS A LA JUNTA DEPARTAMENTAL

Sub-Lema: "UNION NACIONAL REELECCIONISTA"

(Sistema respectivo de suplentes)

TITULARES	SUPLENTES	SUPLENTES	SUPLENTES
1 Sr. Luciano Golly Vera	1 Sr. José Artigas Abelar	2 Sr. Sergio Aquitaspace	3 Sr. Carlos Bula
2 Sr. Juan Echaniz	1 Sr. Andrés Roberts	2 Sr. Rómulo Barboza	3 Sr. Pedro Moyano
3 Sr. R. Walfrido Rodríguez	1 Sr. Hugo Reta	2 Sr. Aldo Charbonnier	3 Sr. Miguel Casco
4 Sr. Guillermo Aquitaspace	1 Sr. José Matturo	2 Sr. Enrique Peirano	3 Sr. Jorge Osores Haller
5 Sr. Wagner Fernández	1 Sr. Pedro Antonio Alegre	2 Sr. Sergio Frascheri	3 Sr. Froilán Ruiz
6 Sr. Juan Utermark	1 Srta. Blanca Aguirre	2 Sr. Luis H. Porras	3 Mtra. Lidia Aboal.
7 Sr. Ricardo Rovira	1 Sr. Antonio Gabarrot	2 Sr. Ismael Martínez	3 Sr. José A. Rocca
8 Sr. Sergio Matturo	1 Sr. Ruben Bouissa	2 Srta. Gladys Vespa	3 Sr. Alberto Lapido Dodino
9 Sr. Raúl Parra Balestié	1 Sr. L. Fermín Bonti	2 Sr. Catalino Domínguez	3 Sr. Oscar Escala
10 Sr. Pablo Gauthier	1 Srta. Gladys Favreau	2 Sr. Juan Bourgeois	3 Sr. Francisco Falcón
11 Dr. Rafael Hill	1 Sr. Mario R. Brun	2 Srta. Manuela Mastandrea	3 Sr. Walter Charbonnier
12 Sr. Julián Salzar	1 Sr. Fco. Carboni Florentini	2 Sr. Saúl Tarragona	3 Sr. Roberto Gauthier
13 Sr. Antonio Grannolatti	1 Sr. Raúl Mateu	2 Sr. Waldemar Viganó	3 Srta. Betty Gadea
14 Sr. Eduardo Soumastre	1 Sr. José P. Imas	2 Sr. Juan Fco. Merino	3 Sr. Valter Cairús
15 Cnel. (R) Isabelino Cardozo	1 Sr. Nelson Romero	2 Srta. Natividad Ríos	3 Sr. Miguel Frabasile
16 Sr. Rafael Elutchanz	1 Sr. José Cima	2 Sr. Uruguay Herrero	3 Sr. Miguel Marzan
17 Srta. María Sara Mesa	1 Sr. Víctor Mariscalchi	2 Sr. Pascual Bugani	3 Sr. Carlos B. Díaz
18 Sr. Luis A. Ruiz Díaz	1 Sr. Uruguay Guigou	2 Sr. Emilio R. Chizppini	3 Sr. León Viera Prestes
19 Sr. Antonio Marchand	1 Sr. Uruguay Sosa	2 Sr. Ruben Tourrelli	3 Sr. Francisco Dale
20 Sr. Juan Macagno	1 Sr. Eduardo Ortiz	2 Sr. Walter Aulet	3 Sr. Rafael G. Elutchanz (h.)
21 Sr. Ramón Tegaldo	1 Srta. Luján Sisurqui	2 Srta. Silvia Herman Andriolo	3 Sr. Pedro Aguirre
22 Sr. Pedro Pedrozo	1 Sra. Isabel R. de Díaz	2 Sr. Osmar Filosi	3 Srta. Miriam Acuña
23 Sr. Juan Fco. Piazze	1 Sra. Iracema Alves de Stass	2 Sr. Elbio Santellan	3 Srta. Ma. Luisa Brocade
24 Sra. Alba O. de Della Bernarda	1 Sra. Rosa H. de Sánchez	2 Sr. Mario Sclavi	3 Sr. Claudio Piazze
25 Sr. Víctor Bonjour	1 Sr. Ismael Mastandrea	2 Sr. Jacinto Mermot	3 Srta. Julia Rosso
26 Sr. Ramón Grasso	1 Sr. Eduardo Maneiro	2 Srta. Sonia Soria	3 Sr. Pedro Arévalo
27 Sr. Ventura Iribón	1 Sr. Juan E. Quintana	2 Sr. Carlos Hernández	3 Sr. Roberto Núñez
28 Sr. Avelino Cubilla	1 Sr. Félix Rivero	2 Sr. Urbano Marrero	3 Srta. Jualia Maidana
29 Sr. Francisco Barboza	1 Sr. Ibor Utermark	2 Sr. Francisco Oliver	3 Sr. Miguel Velez
30 Sr. Delio Graziano	1 Sr. Luis Araújo	2 Sra. María Tregarthen de Dorado	3 Sr. Ricardo Leal
31 Sra. María L. Latapie de Borio	1 Sr. Ramón López Rasines	2 Sra. Renee Z. de Blanco	3 Sr. Virgilio Martínez

Voto por el Partido Colorado y por las precedentes Listas de Candidatos.

Departamento de Soriano, noviembre 28 de 1971

PROYECTADO

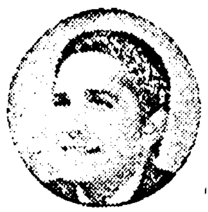
1557

PARTIDO COLORADO

12362

Departamento de
S O R I A N O







VOTO PARA: PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Sr. JORGE PACHECO ARECO

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Sr. JUAN Ma. BORDABERRY

CANDIDATOS A LA CAMARA DE SENADORES
Sub-Lema: "UNION NACIONAL REELECCIONISTA"
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Sr. Agustín C. Caputi
2 Dr. Justino Carrere Sapriza
3 Sr. Raumar Jude
4 Sr. Jaime Montaner
5 Dr. Walter Ravenna
6 Dr. Angel Rath
7 Prof. Gilberto Acostá Arteta
8 Sr. Luis Alberto Carrese
9 Sr. Eugenio Capeche
10 Cr. Arnol Franco
11 Sr. Juan Justo Amaro
12 Sr. Alejandro Rovira
13 Sr. Milton Fontaina
14 Sr. Washington Vazquez
15 Dr. Rutilo De Paula
16 Prof. Jaime López Barrera
17 Sr. Ariel Riani
18 Agrm. J. Peluffo Fortunato
19 Sr. Raúl Idiarte
20 Sr. Carlos Rodríguez Cal
21 Esc. Esteban Bacigalupi
22 Sra. G. Alegre de Pérez.
23 Sr. Emiliano de León
24 Sr. Arabel Machado
25 Agrm. Osvaldo Llama
26 Sr. Arturo Cuevas Cáceres
27 Esc. R. Gorlero Bacigalupi
28 Prof. Jorge Martínez Rocca
29 Arq. Juan José Noli
30 Sr. Carlos Mendivil
31 Sr. Roberto Jontas
32 Sr. Manuel Codesido
33 Arq. Arnaldo Ghiringhelli
34 Ing. Agrm. Hermán D. Tobler
35 Prof. Juán Antonio Cabrera
36 Sr. Juan Franciullo
37 Sr. Carlos A. Recoba
38 Dr. Carlos Sapriza
39 Dr. José Labandera Goñi
40 Dr. Bernardo Curbelo Silva
41 Dr. Eros Simón
42 Dr. Eduardo Jardim Núñez
43 Sra. Mary P. de Di Carlo
44 Sr. Luis Odini
45 Sr. Raúl Fontaina Islas
46 Sr. Raúl Lafitte
47 Dr. Ismael Pintos Sención
48 Sr. Ulises Fernández
49 Sr. Lauro H. Tarán
50 Dr. Albérico Mogni
51 Sr. Alfredo Mendivil
52 Sr. Luciano Golly Vera
53 Sr. Adolfo Mozzone
54 Sr. Walter Piriz
55 Sr. Macario Castillo
56 Sr. Alberto Duhagón
57 Sr. Natalio Morales
58 Dr. Juan Rondán
59 Sra. Blanca Z. de Ribeiro
60 Sra. Esther Evia de Serena
61 Sr. Roberto Giordano
62 Sr. José Antonio Caputi
63 Prof. Aníbal Gagliardi
64 Prof. Luis V. Anastasía
65 Sra. Aída S. de Siniscalchi
66 Sra. María A. de De Marco
67 Sr. Otto Muller
68 Ing. Héctor Bassaiteguy
69 Esc. Nelson Lanziano
70 Sr. Braulio Milán
71 Dr. Carlos Martínez Gradin
72 Dra. Anunciata De Lisa Rossi
73 Sr. Enrique Remuñan
74 Dr. Alvaro Saavedra
75 Sr. Roberto Lucero
76 Agrm. José A. de Souza
77 Sr. Nelson de Ferrari
78 Sr. José A. Blas
79 Dr. César Souza
80 Sr. Máximo Xavier
81 Prof. Gastón Alvarez
82 Sra. Maruja M. de Martino
83 Sr. Juan José Martínez
84 Sr. Israel Viera
85 Sr. José Acevedo
86 Sra. Z. Astorga de González
87 Sr. Pedro Bernadet
88 Dr. Arquimedes Amoroso
89 Sr. Francisco Pereira
90 Sr. Ramón Aguirre
91 Sr. Eli Guedes
92 Sr. José Ma. Guedes
93 Sr. Julio Serrano Santos
94 Dr. Héctor Sala
95 Srta. María Matta
96 Sr. Gerónimo Fleitas
97 Sr. Orlando Virgili
98 Sr. César González
99 Srta. Adda Mazzuchi Lander
100 Sr. Armando Otazú
101 Sr. Oscar Píriz
102 Sr. Ruben Reyes
103 Sr. Arturo Tomé
104 Cr. Raúl Negro
105 Sr. A. Fernández Rondeau
106 Sr. W. González Luoni
107 Sr. Ventura González
108 Cr. Osvaldo Buono
109 Sr. Nelson Arredondo (h.)
110 Sr. Carlos F. Sánchez
111 Sr. Manuel Sanz
112 Sra. H. Pereira de Rampini
113 Sra. Elsa O. de Navarro
114 Sr. Antonio Carreras Martínez
115 Sr. Audemar Hernández
116 Sr. José Payrá Compte
117 Sr. Nelson Orlando Ayala
118 Srta. Nilza Rodríguez Viñoles
119 Sra. A. Ma. Pérez Marexiano de Fontaina
120 Sra. María del Carmen Greno de Caputi

CANDIDATOS A LA CAMARA DE REPRESENTANTES
Sub-Lema: "UNION NACIONAL REELECCIONISTA"
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Sr. Winston Elutchanz
2 Sr. Luciano Golly Vera
3 Sr. Alfonso Galeano
4 Sr. Saúl Sires
5 Mtra. Alcira Russo de Pagés
6 Sr. Juan Carlos Scaldaferro
7 Sr. Ariel Berreta
8 Sr. Florencio Ottonelli
9 Prof. Raquel [illegible] de Abelar
10 Sr. Roque W[illegible]ido Rodríguez
11 Sr. Italo Ado[illegible]
12 Sr. Jesús Vizcaíno
13 Esc. Raúl Ruval Rivero
14 Sr. Carlos Tegaldo
15 Sr. Antonio Oliver
16 Sr. Fernando Ortiz

1557





Sr. JORGE PACHECO ARECO

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Sr. JUAN Ma. BORDABERRY

CANDIDATOS A LA CAMARA DE SENADORES
Sub-Lema: "UNION NACIONAL REELECCIONISTA"
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Sr. Agustín C. Caputi
2 Dr. Justino Carrere Sapriza
3 Sr. Raumar Jude
4 Sr. Jaime Montaner
5 Dr. Walter Ravenna
6 Dr. Angel Rath
7 Prof. Gilberto Acosta Arteta
8 Sr. Luis Alberto Carrese
9 Sr. Eugenio Capeche
10 Cr. Arnol Franco
11 Sr. Juan Justo Amaro
12 Sr. Alejandro Rovira
13 Sr. Milton Fontaina
14 Sr. Washington Vazquez
15 Dr. Rutilo De Paula
16 Prof. Jaime López Barrera
17 Sr. Ariel Riani
18 Agrm. J. Peluffo Fortunato
19 Sr. Raúl Idiarte
20 Sr. Carlos Rodríguez Cal
21 Esc. Esteban Bacigalupi
22 Sra. G. Alegre de Pérez.
23 Sr. Emiliano de León
24 Sr. Arabel Machado
25 Agrm. Osvaldo Llama
26 Sr. Arturo Cuevas Cáceres
27 Esc. R. Gorlero Bacigalupi
28 Prof. Jorge Martínez Rocca
29 Arq. Juan José Noli
30 Sr. Carlos Mendivil
31 Sr. Roberto Jontas
32 Sr. Manuel Codesido
33 Arq. Arnaldo Ghiringhelli
34 Ing. Agrm. Hermán D. Tobler
35 Prof. Juan Antonio Cabrera
36 Sr. Juan Franciulllo
37 Sr. Carlos A. Recoba
38 Dr. Carlos Sapriza
39 Dr. José Labandera Goñi
40 Dr. Bernardo Curbelo Silva
41 Dr. Eros Simón
42 Dr. Eduardo Jardim Núñez
43 Sra. Mary P. de Di Carlo
44 Sr. Luis Odini
45 Sr. Raúl Fontaina Islas
46 Sr. Raúl Lafitte
47 Dr. Ismael Pintos Sención
48 Sr. Ulises Fernández
49 Sr. Lauro H. Tarán
50 Dr. Albérico Mogni
51 Sr. Alfredo Mendivil
52 Sr. Luciano Golly Vera
53 Sr. Adolfo Mozzone
54 Sr. Walter Píriz
55 Sr. Macario Castillo
56 Sr. Alberto Duhagón
57 Sr. Natalio Morales
58 Dr. Juan Rondán
59 Sra. Blanca Z. de Ribeiro
60 Sra. Esther Evia de Serena
61 Sr. Roberto Giordano
62 Sr. José Antonio Caputi
63 Prof. Aníbal Gagliardi
64 Prof. Luis V. Anastasía
65 Sra. Aída S. de Siniscalchi
66 Sra. María A. de De Marco
67 Sr. Otto Muller
68 Ing. Héctor Bassaiteguy
69 Esc. Nelson Lanziano
70 Sr. Braulio Milán
71 Dr. Carlos Martínez Gradín
72 Dra. Anunciata De Lisa Rossi
73 Sr. Enrique Remuñan
74 Dr. Alvaro Saavedra
75 Sr. Roberto Lucero
76 Agrm. José A. de Souza
77 Sr. Nelson de Ferrari
78 Sr. José A. Blas
79 Dr. César Souza
80 Sr. Máximo Xavier
81 Prof. Gastón Alvarez
82 Sra. Maruja M. de Martino
83 Sr. Juan José Martínez
84 Sr. Israel Viera
85 Sr. José Acevedo
86 Sra. Z. Astorga de González
87 Sr. Pedro Bernadet
88 Dr. Arquímedes Amoroso
89 Sr. Francisco Pereira
90 Sr. Ramón Aguirre
91 Sr. Eli Guedes
92 Sr. José Ma. Guedes
93 Sr. Julio Serrano Santos
94 Dr. Héctor Sala
95 Srta. María Matta
96 Sr. Gerónimo Fleitas
97 Sr. Orlando Virgili
98 Sr. César González
99 Srta. Adda Mazzuchi Lander
100 Sr. Armando Otazú
101 Sr. Oscar Píriz
102 Sr. Ruben Reyes
103 Sr. Arturo Tomé
104 Cr. Raúl Negro
105 Sr. A. Fernández Rondeau
106 Sr. W. González Luoni
107 Sr. Ventura González
108 Cr. Osvaldo Buono
109 Sr. Nelson Arredondo (h.)
110 Sr. Carlos F. Sánchez
111 Sr. Manuel Sanz
112 Sra. H. Pereira de Rampini
113 Sra. Elsa O. de Navarro
114 Sr. Antonio Carreras Martínez
115 Sr. Audemar Hernández
116 Sr. José Payrá Compte
117 Sr. Nelson Orlando Ayala
118 Srta. Nilza Rodríguez Viñoles
119 Sra. A. Ma. Pérez Marexiano de Fontaina
120 Sra. María del Carmen Greno de Caputi

CANDIDATOS A LA CAMARA DE REPRESENTANTES
Sub-Lema: "UNION NACIONAL REELECCIONISTA"
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Sr. Winston Elutchanz
2 Sr. Luciano Golly Vera
3 Sr. Alfonso Galeano
4 Sr. Saúl Sires
5 Mtra. Alcira Russo de Pagés
6 Sr. Juan Carlos Scaldaferro
7 Sr. Ariel Berreta
8 Sr. Florencio Ottonelli
9 Prof. Raquel F. de Abelar
10 Sr. Roque Walfrido Rodríguez
11 Sr. Italo Adorni
12 Sr. Jesús Vizcaíno
13 Esc. Raúl Ruval Rivero
14 Sr. Carlos Tegaldo
15 Sr. Antonio Oliver
16 Sr. Fernando Ortiz

CANDIDATOS A LA JUNTA ELECTORAL
Sub-Lema: "UNION NACIONAL REELECCIONISTA"
(Sistema respectivo de suplentes)

TITULARES	SUPLENTES	SUPLENTES
1 Sr. Saúl Sires	1 Sr. Antonio Vargas	2 Sr. Luis Abalos
2 Sr. Ovidio Pagés	1 Sr. Luis Algarracín	2 Sr. Walter Leonardi
3 Sr. Carlos Moller	1 Sr. Venuto Simoncelli	2 Sr. Dalmiro Marabotto
4 Srta. Miriam González	1 Sra. Manuela J. de Barboza	2 Sr. Donato Mernies
5 Srta. Mirta Silva Bermúdez	1 Sr. Hugo Omar Pintos	2 Sr. Guber Bertullo
6 Sr. Fermín Saenz	1 Sr. Héctor Elizondo	2 Sr. Mario Cáceres
7 Sr. José E. Vignole	1 Sr. Oscar Cervetti	2 Sr. Elbio Aboal
8 Sr. Guillermo Utermark	1 Sra. Marta E. de Del Valle	2 Sr. Carlos Peraza
9 Sr. Antonio Bertullo	1 Sr. Santos Santana	2 Sra. Nury Gronros de Acosta

Voto por el Partido Colorado y por las precedentes Listas de Candidatos.

Departamento de Soriano, noviembre 28 de 1971.

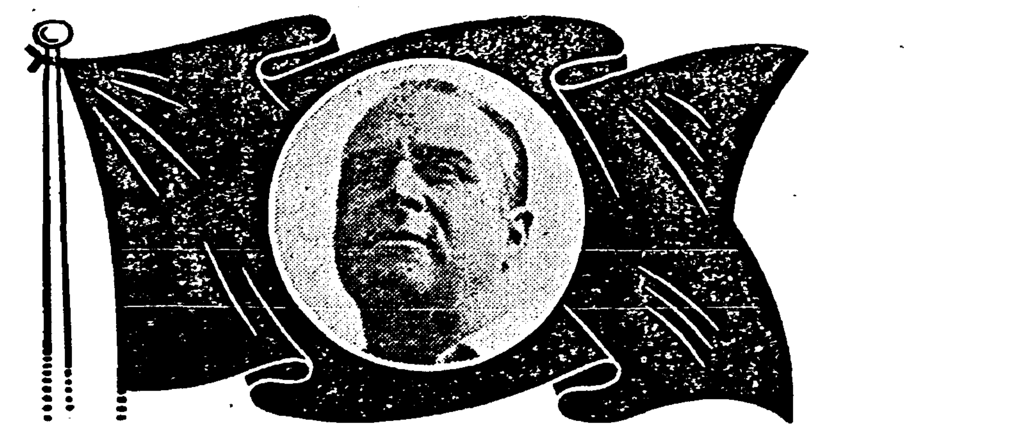
PROYECTADO

1557

006

PARTIDO COLORADO

62



Departamento de

S O R I A N O



CANDIDATOS A LA INTENDENCIA MUNICIPAL
(Sistema ordinal de suplentes)

TITULAR
Sr. MIGUEL ANGEL MAZZEO

SUPLENTES	SUPLENTES
1 Sr. Emanuel Gauthier	3 Dr. Emilio Simeone
2 Cap. Miguel A. Rienzi	4 Esc. Victor A. Albert

CANDIDATOS A LA JUNTA DEPARTAMENTAL
Sub-Lema: "UNION NACIONAL REELECCIONISTA"
(Sistema respectivo de suplentes)

TITULARES	SUPLENTES	SUPLENTES	SUPLENTES
1 Sr. Luciano Golly Vera	1 Sr. José Artigas Abelar	2 Sr. Sergio Aquitaspace	3 Sr. Carlos Bula
2 Sr. Juan Echaniz	1 Sr. Andrés Roberts	2 Sr. Romulo Barboza	3 Sr. Pedro Moyano
3 Sr. R. Walfrido Rodríguez	1 Sr. Hugo Reta	2 Sr. Aldo Charbonnier	3 Sr. Miguel Casco
4 Sr. Guillermo Aquitaspace	1 Sr. Jose Matturo	2 Sr. Enrique Peirano	3 Sr. Jorge Osores Haller
~~5 Sr. Wagner Fernández~~	1 Sr. Pedro Antonio Alegre	2 Sr. Sergio Frascheri	3 Sr. Froilán Ruiz
6 Sr. Juan Utermark	1 Srta. Blanca Aguirre	2 Sr. Luis H. Porras	3 Mtra. Lidia Aboal
7 Sr. Ricardo Rovira	1 Sr. Antonio Gabarrot	2 Sr. Ismael Martínez	3 Sr. José A. Rocca
8 Sr. Sergio Matturo	1 Sr. Ruben Bouissa	2 Srta. Gladys Vespa	3 Sr. Alberto Lapido Dodino
9 Sr. Raúl Parra Balestié	1 Sr. L. Fermín Bonti	2 Sr. Catalino Domínguez	3 Sr. Oscar Escala
10 Sr. Pablo Gauthier	1 Srta. Gladys Favreau	2 Sr. Juan Bourgeois	3 Sr. Francisco Falcón
11 Dr. Rafael Hill	1 Sr. Mario R. Brun	2 Srta. Manuela Mastandrea	3 Sr. Walter Charbonnier
12 Sr. Julián Salzar	1 Sr. Fco. Carboni Florentini	2 Sr. Saúl Tarragona	3 Sr. Roberto Gauthier
13 Sr. Antonio Grannolatti	1 Sr. Raúl Mateu	2 Sr. Waldemar Viganó	3 Srta. Betty Gadea
14 Sr. Eduardo Soumastre	1 Sr. José P. Imas	2 Sr. Juan Fco. Merino	3 Sr. Valter Cairús
15 Cnel. (R) Isabelino Cardozo	1 Sr. Nelson Romero	2 Srta. Natividad Ríos	3 Sr. Miguel Frabasile
16 Sr. Rafael Elutchanz	1 Sr. José Cima	2 Sr. Uruguay Herrero	3 Sr. Miguel Marzan
17 Srta. María Sara Mesa	1 Sr. Víctor Mariscalchi	2 Sr. Pascual Bugani	3 Sr. Carlos B. Díaz
18 Sr. Luis A. Ruiz Díaz	1 Sr. Uruguay Guigou	2 Sr. Emilio R. Chizppini	3 Sr. León Viera Prestes
19 Sr. Antonio Marchand	1 Sr. Uruguay Sosa	2 Sr. Ruben Tourrelli	3 Sr. Francisco Dale
20 Sr. Juan Macagno	1 Sr. Eduardo Ortiz	2 Sr. Walter Aulet	3 Sr. Rafael G. Elutchanz (h.)
21 Sr. Ramón Tegaldo	1 Srta. Luján Sisurqui	2 Srta. Silvia Herman Andriolo	3 Sr. Pedro Aguirre
22 Sr. Pedro Pedrozo	1 Sra. Isabel R. de Díaz	2 Sr. Osmar Filosi	3 Srta. Miriam Acuña
23 Sr. Juan Fco. Piazze	1 Sra. Iracema Alves de Stass	2 Sr. Elbio Santellan	3 Srta. Ma. Luisa Brocado
24 Sra. Alba O. de Della Bernarda	1 Sra. Rosa H. de Sánchez	2 Sr. Mario Sclavi	3 Sr. Claudio Piazze
25 Sr. Víctor Bonjour	1 Sr. Ismael Mastandrea	2 Sr. Jacinto Mermot	3 Srta. Julia Rosso
26 Sr. Ramón Grasso	1 Sr. Eduardo Maneiro	2 Srta. Sonia Soria	3 Sr. Pedro Arévalo
27 Sr. Ventura Iribón	1 Sr. Juan E. Quintana	2 Sr. Carlos Hernández	3 Sr. Roberto Núñez
28 Sr. Avelino Cubilla	1 Sr. Félix Rivero	2 Sr. Urbano Marrero	3 Srta. Jualia Maidana
29 Sr. Francisco Barboza	1 Sr. Ibor Utermark	2 Sr. Francisco Oliver	3 Sr. Miguel Velez
30 Sr. Delio Graziano	1 Sr. Luis Araújo	2 Sra. María Tregarthen de Dorado	3 Sr. Ricardo Leal
31 Sra. María L. Lataple de Borio	1 Sr. Ramón López Rasines	2 Sra. Renee Z. de Blanco	3 Sr. Virgilio Martínez

Voto por el Partido Colorado y por las precedentes Listas de Candidatos.

Departamento de Soriano, noviembre 28 de 1971.

PARTIDO COLORADO

123



Departamento de
SORIANO

VOTO PARA: PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Sr. JUAN Ma. BORDABERRY

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Sr. JORGE SAPELLI





CANDIDATOS A LA CAMARA DE SENADORES
Sub-Lema: "UNION NACIONAL REELECCIONISTA".
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Sr. Agustín C. Caputi
2 Dr. Justino Carrere Sapriza
3 Sr. Raumar Jude
4 Sr. Jaime Montaner
5 Dr. Walter Ravenna
6 Dr. Angel Rath
7 Prof. Gilberto Acosta Arteta
8 Sr. Luis Alberto Carrese
9 Sr. Eugenio Capeche
10 Cr. Arnol Franco
11 Sr. Juan Justo Amaro
12 Sr. Alejandro Rovira
13 Sr. Milton Fontaina
14 Sr. Washington Vázquez
15 Dr. Rutilo De Paula
16 Prof. Jaime López Barrera
17 Sr. Ariel Riani
18 Agrm. J. Peluffo Fortunato
19 Sr. Raúl Idiarte
20 Sr. Carlos Rodríguez Cal
21 Esc. Esteban Bacigalupi
22 Sra. G. Alegre de Pérez
23 Sr. Emiliano de León
24 Sr. Arabel Machado
25 Agrm. Osvaldo Llama
26 Sr. Arturo Cuevas Cáceres
27 Esc. R. Gorlero Bacigalupi
28 Prof. Jorge Martínez Rocca
29 Arq. Juan José Noli
30 Sr. Carlos Mendivil
31 Sr. Roberto Jontas
32 Sr. Manuel Codesido
33 Arq. Arnaldo Ghiringhelli
34 Ing. Agrm. Hermán D. Tobler
35 Prof. Juan Antonio Cabrer
36 Sr. Juan Franciullo
37 Sr. Carlos A. Recoba
38 Dr. Carlos Sapriza
39 Dr. José Labandera Goñi
40 Dr. Bernardo Curbelo Silva
41 Dr. Eros Simón
42 Dr. Eduardo Jardim Núñez
43 Sra. Mary P. de Di Carlo
44 Sr. Luis Odini
45 Sr. Raúl Fontaina Islas
46 Sr. Raúl Lafitte
47 Dr. Ismael Pintos Sención
48 Sr. Ulises Fernández
49 Sr. Lauro H. Tarán
50 Dr. Albérico Mogni
51 Sr. Alfredo Mendivil
52 Sr. Luciano Golly Vera
53 Sr. Adolfo Mozzone
54 Sr. Walter Píriz
55 Sr. Macario Castillo
56 Sr. Alberto Duhagón
57 Sr. Natalio Morales
58 Dr. Juan Rondán
59 Sra. Blanca Z. de Ribeiro
60 Sra. Esther Evia de Serena
61 Sr. Roberto Giordano
62 Sr. José Antonio Caputi
63 Prof. Aníbal Gagliardi
64 Prof. Luis V. Anastasía
65 Sra. Aída S. de Sinisoalchi
66 Sra. María A. de De Marco
67 Sr. Otto Muller
68 Ing. Héctor Bassalteguy
69 Esc. Nelson Lanziano
70 Sr. Braulio Milán
71 Dr. Carlos Martínez Gradín
72 Dra. Anunciata De Lisa Rossi
73 Sr. Enrique Remuñan
74 Dr. Alvaro Saavedra
75 Sr. Roberto Lucero
76 Agrm. José A. de Souza
77 Sr. Nelson de Ferrari
78 Sr. José A. Blas
79 Dr. César Souza
80 Sr. Máximo Xavier
81 Prof. Gastón Alvarez
82 Sra. Maruja M. de Martino
83 Sr. Juan José Martínez
84 Sr. Israel Viera
85 Sr. José Acovedo
86 Sra. Z. Astorga de González
87 Sr. Pedro Bernadet
88 Dr. Arquímedes Amorosó
89 Sr. Francisco Pereira
90 Sr. Ramón Aguirre
91 Sr. Eli Guedes
92 Sr. José Ma. Guedes
93 Sr. Julio Serrano Santos
94 Dr. Héctor Sala
95 Srta. María Matta
96 Sr. Gerónimo Fleitas
97 Sr. Orlando Virgili
98 Sr. César González
99 Srta. Adda Mazzuchi Lander
100 Sr. Armando Otasú
101 Sr. Oscar Píriz
102 Sr. Ruben Reyes
103 Sr. Arturo Tomé
104 Cr. Raúl Negro
105 Sr. A. Fernández Rondeau
106 Sr. W. González Luoni
107 Sr. Ventura González
108 Cr. Osvaldo Buono
109 Sr. Nelson Arredondo (h.)
110 Sr. Carlos F. Sánchez
111 Sr. Manuel Sanz
112 Sra. H. Pereira de Rampini
113 Sra. Elsa O. de Navarro
114 Sr. Antonio Carreras Martínez
115 Sr. Audemar Hernández
116 Sr. José Payrá Compte
117 Sr. Nelson Orlando Ayala
118 Srta. Nilza Rodríguez Viñoles
119 Sra. A. Ma. Pérez Marexiano de Fontaina
120 Sra. María del Carmen Greno de Caputi

CANDIDATOS A LA CAMARA DE REPRESENTANTES
Sub-Lema: "UNION NACIONAL REELECCIONISTA"
(Sistema preferencial de suple[illegible]es)

1 Sr. Winston Elutchanz
2 Sr. Luciano Golly Vera
3 Sr. Alfonso Galeano
5 Mtra. Alcira Russo de Pagés
6 Sr. Juan Carlos Scaldaferro
7 Sr. Ariel Berreta
9 Prof. Raqu[illegible] [illegible]. de Abelar
10 Sr. Roque Walfrido Rodríguez
11 Sr. Italo Adorni
13 Esc. Raúl Ruval Rivero
14 Sr. Carlos Tegaldo
15 Sr. Antonio Oliver

1557

008

VOTO PARA: PRESIDENTE DE LA REPUBLICA





Sr. JUAN Ma. BORDABERRY

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Sr. JORGE SAPELLI

CANDIDATOS A LA CAMARA DE SENADORES
Sub-Lema: "UNION NACIONAL REELECCIONISTA"
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Sr. Agustín C. Caputi
2 Dr. Justino Carrere Sapriza
3 Sr. Haumar Jude
4 Sr. Jaime Montaner
5 Dr. Walter Ravenna
6 Dr. Angel Rath
7 Prof. Gilberto Acosta Arteta
8 Sr. Luis Alberto Carrese
9 Sr. Eugenio Capeche
10 Cr. Arnol Franco
11 Sr. Juan Justo Amaro
12 Sr. Alejandro Rovira
13 Sr. Milton Fontaina
14 Sr. Washington Vázquez
15 Dr. Rutilo De Paula
16 Prof. Jaime López Barrera
17 Sr. Ariel Riani
18 Agrm. J. Peluffo Fortunato
19 Sr. Raúl Idiarte
20 Sr. Carlos Rodríguez Cal
21 Esc. Esteban Bacigalupi
22 Sra. G. Alegre de Pérez
23 Sr. Emiliano de León
24 Sr. Arabel Machado
25 Agrm. Osvaldo Llama
26 Sr. Arturo Cuevas Cáceres
27 Esc. R. Gorlero Bacigalupi
28 Prof. Jorge Martínez Rocca
29 Arq. Juan José Noli
30 Sr. Carlos Mendivil
31 Sr. Roberto Jontas
32 Sr. Manuel Codesido
33 Arq. Arnaldo Ghiringhelli
34 Ing. Agrm. Hermán D. Tobler
35 Prof. Juan Antonio Cabrer
36 Sr. Juan Franciullo
37 Sr. Carlos A. Recoba
38 Dr. Carlos Sapriza
39 Dr. José Labandera Goñi
40 Dr. Bernardo Curbelo Silva
41 Dr. Eros Simón
42 Dr. Eduardo Jardim Núñez
43 Sra. Mary P. de Di Carlo
44 Sr. Luis Odini
45 Sr. Raúl Fontaina Islas
46 Sr. Raúl Lafitte
47 Dr. Ismael Pintos Sención
48 Sr. Ulises Fernández
49 Sr. Lauro H. Tarán
50 Dr. Albérico Mogni
51 Sr. Alfredo Mendivil
52 Sr. Luciano Golly Vera
53 Sr. Adolfo Mozzone
54 Sr. Walter Píriz
55 Sr. Macario Castillo
56 Sr. Alberto Duhagón
57 Sr. Natalio Morales
58 Dr. Juan Rondán
59 Sra. Blanca Z. de Ribeiro
60 Sra. Esther Evia de Serena
61 Sr. Roberto Giordano
62 Sr. José Antonio Caputi
63 Prof. Aníbal Gagliardi
64 Prof. Luis V. Anastasía
65 Sra. Aída S. de Siniscalchi
66 Sra. María A. de De Marco
67 Sr. Otto Muller
68 Ing. Héctor Bassalteguy
69 Esc. Nelson Lanziano
70 Sr. Braulio Milán
71 Dr. Carlos Martínez Gradín
72 Dra. Anunciata De Lisa Rossi
73 Sr. Enrique Remuñan
74 Dr. Alvaro Saavedra
75 Sr. Roberto Lucero
76 Agrm. José A. de Souza
77 Sr. Nelson de Ferrari
78 Sr. José A. Blas
79 Dr. César Souza
80 Sr. Máximo Xavier
81 Prof. Gastón Alvarez
82 Sra. Maruja M. de Martino
83 Sr. Juan José Martínez
84 Sr. Israel Viera
85 Sr. José Acevedo
86 Sra. Z. Astorga de González
87 Sr. Pedro Bernadet
88 Dr. Arquímedes Amoroso
89 Sr. Francisco Pereira
90 Sr. Ramón Aguirre
91 Sr. Eli Guedes
92 Sr. José Ma. Guedes
93 Sr. Julio Serrano Santos
94 Dr. Héctor Sala
95 Srta. María Matta
96 Sr. Gerónimo Fleitas
97 Sr. Orlando Virgili
98 Sr. César González
99 Srta. Adda Mazzuchi Lander
100 Sr. Armando Otasú
101 Sr. Oscar Píriz
102 Sr. Rubén Reyes
103 Sr. Arturo Tomé
104 Cr. Raúl Negro
105 Sr. A. Fernández Rondeau
106 Sr. W. González Luoni
107 Sr. Ventura González
108 Cr. Osvaldo Buono
109 Sr. Nelson Arredondo (h.)
110 Sr. Carlos F. Sánchez
111 Sr. Manuel Sanz
112 Sra. H. Pereira de Rampini
113 Sra. Elsa O. de Navarro
114 Sr. Antonio Carreras Martínez
115 Sr. Audemar Hernández
116 Sr. José Payrá Compte
117 Sr. Nelson Orlando Ayala
118 Srta. Nilza Rodríguez Viñoles
119 Sra. A. Ma. Pérez Marexiano de Fontaina
120 Sra. María del Carmen Greno de Caputi

CANDIDATOS A LA CAMARA DE REPRESENTANTES
Sub-Lema: "UNION NACIONAL REELECCIONISTA"
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Sr. Winston Elutchanz
2 Sr. Luciano Golly Vera
3 Sr. Alfonso Galeano
4 Sr. Saúl Sires
5 Mtra. Alcira Russo de Pagés
6 Sr. Juan Carlos Scaldaferro
7 Sr. Ariel Berreta
8 Sr. Florencio Otonelli
9 Prof. Raquel F. de Abelar
10 Sr. Roque Walfrido Rodríguez
11 Sr. Italo Adorni
12 Sr. Jesús Vizcaíno
13 Esc. Raúl Ruval Rivero
14 Sr. Carlos Tegaldo
15 Sr. Antonio Oliver
16 Sr. Fernando Ortiz

CANDIDATOS A LA JUNTA ELECTORAL
Sub-Lema: "UNION NACIONAL REELECCIONISTA"
(Sistema respectivo de suplentes)

TITULARES	SUPLENTES	SUPLENTES
1 Sr. Saúl Sires	1 Sr. Antonio Vargas	2 Sr. Luis Abalos
2 Sr. Ovidio Pagés	1 Sr. Luis Algarracín	2 Sr. Walter Leonardi
3 Sr. Carlos Moller	1 Sr. Venuto Simoncelli	2 Sr. Dalmiro Marabotto
4 Srta. Miriam González	1 Sra. Manuela J. de Barboza	2 Sr. Donato Mernies
5 Srta. Mirta Silva Bermúdez	1 Sr. Hugo Omar Pintos	2 Sr. Guber Bertullo
6 Sr. Fermín Saenz	1 Sr. Héctor Elizondo	2 Sr. Mario Cáceres
7 Sr. José E. Vignole	1 Sr. Oscar Cervetti	2 Sr. Elbio Aboal
8 Sr. Guillermo Utermark	1 Sra. Marta E. de Del Valle	2 Sr. Carlos Peraza
9 Sr. Antonio Bertullo	1 Sr. Santos Santana	2 Sra. Nury Gronros de Acosta

Voto por el Partido Colorado y por las precedentes Listas de Candidatos.

Departamento de Soriano, noviembre 28 de 1971

Montevideo, 23 de Junio de 1980.-

Sr. Jefe de Policía

Cnel. Hugo N. Arregui

Presente.

Por la presente la abajo firmante María Nelva Acquistapace Fonseca de Saravia (C.I. 980.540) (C.C.-MAA 22807 Soriano) arquitecta funcionaria del M.T.O.P. (Dirección de Arquitectura), ante Usted se presenta y expone: que solicitó en la Secc. 10a. de Policía el 23 de octubre de 1978, el certificado de Habilitación para cargo Público, habiendosele correspondido el Nº 2490.

El día 18 de los corrientes fui notificada de que se me había otorgado constancia categoría "B".

Al respecto informo a Usted que nunca tuve militancia política alguna, así como tampoco nunca estuve detenida por ninguna causa.

Por lo demás, pertenezco a una familia colorada y mi padre siempre integró sus listas, habiendo sido candidato a Intendente, y en las últimas elecciones fue candidato a la Junta Departamental. Por tal razón nunca hice cambio de Credncial, para poder votar ya que me sentía totalmente solidaria con él.

Mis relaciones, mis amigos por otra parte pertenecen también a partidos tradicionales, aunque nunca tuvieron militancia descollante en los mismos.

Como funcionaria del M.T.O.P. desde hace 22 años (fecha de ingreso 24/12/58, no he tenido ninguna observación. En el mes de Febrero de 1980, fui propuesta por este Ministerio para un Congreso sobre Edificios Educacionales en Mexico y junto a la postulación me fue otorgado el Apoyo Oficial del S.T.C. (a través del Cnel. Jackson).

DEP. II PROCESADO

1557

010

Por lo expuesto, solicito al Sr. Jefe tenga a bien disponer se efectue una revisión de mis antecedentes.

Agradeciendo desde ya la atención que pudiera prestarme lo saluda atentamente. Domicilio

Avda. Brasil 3105 [signature]
Apto. 501

María Acquistapace

Se adjunta al presente lista del partido Colorado correspondiente a las Elecciones Nacionales 1971. en los que figuran la Señora Padre como Candidato a la Junta Departamental

[signature]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, junio 26 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

f 91

Pm.
21454
3-VI-80

Sr. Jefe de Policía

Cnel. Hugo N. Arregui

Presente

Referencia:

Carta de fecha 23-6-80

(para adjuntar)

Enterada de que en el año 1971 figura mi nombre en una lista de adherentes al Frente Amplio en el Dpto de Soriano, deseo aclarar lo siguiente:

1- Jamás firmé ningún tipo de adherencia a dicho partido integrado por el partido Comunista, al que tengo profunda antipatía y desconfianza.

2- Que nunca tuve vinculación con personas de esa tendencia política, de manera que mal podría acompañarlas en ninguna actividad.

3- Que recién ahora me doy cuenta, porque en una oportuni-(1971), mi padre se mostró disgustado conmigo y dudó de mi adherencia a sus ideas democráticas, sin que yo me explicara la causa ya que actúó con reticencia al manifestarlo.

4- Que sólo una vez concurrí a un club político del partido Colorado, para acompañar a mi primo el Ing. José Acquistapace, que se postulaba al cargo de Consejero de la Intendencia de Montevideo.

Saluda a Ud. atte.

María Acquistapace.

DPT. II
MICROFILMADO

1557

SIG [illegible]
SERIE [illegible]

[illegible handwritten entry]

AGREGUESE AL EXPEDIENTE Nro.21454/80 REF Nº

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

ANTE. SERIE 9 — Recepción de la ficha María N. Acquistapace

f 10

ACQUISTAPACE de SARAVIA.-: María N.- 015100

Céd. Id.

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior.

Ocupación

Organización FRENTE AMPLIO.-

Domicilio

Datos Personales

ANTE. SERIE 10 — Ficha de antecedentes de la María N. Acquistapace

f 11

OBSERVACIONES

8/V/975:-"MARCHA"del 14/V/971,pag.2:-Integra nóminade residentes de Soriano que exhortan a adherirse para apoyar las Bases Programáticas del Frente Amplio.c.v.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

19/3/979.S-10a/Form.2490/Memo.1292/979.cdif.-

014

11557

CARTAS DE LOS LECTORES

FRENTE AMPLIO: NOTAS Y CONVOCATORIAS

● **Técnicos agrícolas.** El Comité de Técnicos Agrícolas invita a los compañeros del interior a concurrir a la reunión de la Comisión del Interior que se realizará el sábado 22 de mayo a las 15 horas en el local del Movimiento Blanco, Popular y Progresista (Mercedes 936).

● **Teatro.** El Comité de Teatro llama a todos sus adherentes a asamblea general para el domingo 16 a las 22.30 en la Sala 18 de "El Galpón". En la misma se elegirán las autoridades definitivas.

● **Ciudad Vieja.** El Comité Ciudad Vieja invita para el acto a realizarse el próximo miércoles 19 a las 20 horas en Rambla Roosevelt 318, al que concurrirá un destacado integrante de uno de los partidos que integran el Frente Amplio.

● **Bancarios maragatos.** Los bancarios de San José adheridos al Frente Amplio, conscientes de que el triunfo de éste significa el cambio de estructura necesario y la única salida política para este país, en las circunstancias actuales, suscriben públicamente esta adhesión.

Luis Alberto Andrade Zanoni, Oscar Aguirre Cestau, Ulises Almirón Nieto, Rodolfo Amengual Barrera, Walter A. Arnábal Camps, Juan José Betbeder Egaña, Oscar S. Bonilla Ponce, Alfredo Beramendi, Conrado Gerardo Barrios, Juan Adrián Bsellio, Diego A. Clara Hernández, Eduardo Casaravilla, Ademar Camargo, Ricardo Caraballo, Alfredo Cabral, Diego Crosa Luis R. Castelo, Walter P. Callero, Nelson Cabrera Ríos, Gonzalo De León Milán Luis A. Diana Peraza, Eduardo Dovat, Ruben Denis, Eulogio Díaz Barreto Angel Estellano Estévez, Ruben Ferreira Víctor Gadea, Carlos M Gutiérrez, Julio C. Ganelo Omar García Bentancor, Víctor D. García Díaz Carlos Omar Guerra Alberto García Fernández, Artigas R. González Sosa Mario W Haller, Muchej Jachmanian, Roberto Laborde Sena Eduardo Lembrosquini Ferron Wilman López, Eduardo Lielo, Mario Lemes, Enrique S. Lapoet, Julio César Mesa Casella, Lincoln Raúl Martínez Fermín Nantes Caballero Hugo Perera Besga, H Milton Pintos Nieto, A. Placeres Hernández, Mario Pastorino, Horacio Perroni Garat, Alberto Ponce Rodríguez Octavio Perera Betarte Miguel Angel Pereira Clavijo, Daniel Perera, Juan Carlos Rocha Torres, Washington Rocco José Juan Rodríguez Do Canto, Nelson Francisco Ríos Goñi José M Rodríguez Mesa Justo M Saavedra, Baltasar Sartori, Robinson San Martín, Héctor María Sellanes, Jorge Silveira, Danilo Senatore Máximo Sosa, Juan Carlos Toranza Néstor Cedréz Luque.

● **Estudiantes de Derecho.** Hoy a las 19 en el local del Centro de Estudiantes de Derecho (Colonia 1816) se procederá a la elección de la mesa ejecutiva de dicho comité.

● **Federación de Batllistas.** Hoy a las 20 horas en Paraguay 2394 (frente al Palacio de la Luz) tiene lugar un acto de la Federación de Batllistas, "Con los ideales de Julio César Grauert al Frente Amplio".

● **Funcionarios portuarios.** Hoy a las 19.30 en Club de Teatro (Rincón 516) el Comité de Funcionarios Portuarios organiza un acto en el que intervendrá invitado el Dr. Oscar H Bruschera.

● **Maestros de San José.** Los abajo firmantes, maestros de San José, en defensa de las bases programáticas del Frente Amplio, exhortan a la ciudadanía en general a incorporarse a la lucha para hacer realidad dicho programa.

Olira Corrales de N[illegible], [illegible] na Martínez, Graciela Margarita Pinto, Darío Sienra Aguilar Delfino, Renée Araújo de Gil Salguero, Mary Maccheroni de [illegible], Elsa Díaz Betarte, Beatriz Antúnez de Bentos, Federico [illegible] Varela, Silvia Rolando [illegible] Amalia Arrieta de Callero, María Luisa Arnábal, [illegible] Chavarría, [illegible] Alza, [illegible], Graciela [illegible], [illegible] de [illegible] María Castrillo de [illegible] de Maira,

María Inés Maillot, Blanca Seijas de Alza, Ana Graciela Curbelo, Raquel Delfino, Elizabeth Sowerby, Diego Peláez, María Eugenia Costa de Brin, Héctor Perera, Ana María Delgado de Perera, María del Carmen Rodríguez de Beramendi, Laura Perera, Juan Gualberto Vega, Nidia Artola de Vega, Cristina Elvira, Beatriz Susana Vitette, Rómulo Sánchez, Mercedes Chanquet de Aldas, Sara Burguer de Espina, Elsa Trullén de Camargo, Bilma Sánchez de Diana, Nubia Sánchez de Perroni, Mario Castiflor, Gladys Paz de Castiflor, Carmen E. Tuyá Vera, Shirley Fernández de Carbajal, Ela Bentancur de Negro, Soledad Lamela de Sánchez, José Sánchez Pelaggio, María Antonieta Borges María E. Ilazábal de Monichón, José Raúl Martínez, Oscar Martínez, Teresa Larrañaga de Martínez, Ruth Geribón María del Carmen Pérez de Correa, Beatriz Elgue de Estévez Teresita Brin de Arias, Nibia Acosta, Edith Alfonso de Alvarez, Alba Nieves, Nabir Panzardi, Edith M. Castro de Ferrer, Cristina Makowski Miguel Angel Ruiz, Carlos Altieri, Nidia D. S. de Altieri, María Adelina Fernández de Goñi, Eduardo González Correa, Ariel Valiente Norma Stéfano, Cirilo Torres Heber O. Díaz, Walter Benítez, Delia Elorga de Benítez, Graciela Pérez Britos, Ana María Del Castillo Judith Vanoli, Susana Sarasola Acosta de Barrios, Gloria Mabel Lema Ana Benítez de Betarte, Graciela Milián de Rampa Hugo Gutiérrez, Mary Vera de Díaz, Teresa Fasola de García, Ruth Chiazzola de Roca Emell Landriel, María E. Landriel de Alonso, Humberto Banfi Martha Duretti de Banfi, María del Carmen Pinto de Duca, Eva Pereira Viera, Sonia Inzaurralde de Rocco, Martha Torres de De León, Lili Crosa de Moreira Miguel Angel Porley María Elira González de Cedrés Beatriz Durán Tempone, Graciela Perdomo de Soto, Yvonne A. Betarte.

● **Jacinto Vera.** El próximo miércoles 19 a las 20 horas se realizará en la intersección de las calles Yaguarí y Acevedo Díaz, un acto público del Frente Amplio, organizado por el Comité Jacinto Vera en el que participarán los diputados Juan Pablo Terra y Hugo Batalla y los señores Julio Castro, Reynaldo Gargano y Eduardo Platero.

● **Escribanos.** El Comité de Escribanos anuncia para hoy a las 20.30 en Misiones 1310 una reunión preparatoria para el acto que se realizará en la Sala 18 de El Galpón el jueves 27 de mayo.

● **El Ombú (Pocitos).** El Comité "El Ombú (en formación) invita a los simpatizantes del Frente Amplio en la zona para la primera asamblea general que tendrá lugar en el cine Pocitos (calle Chucarro) mañana sábado a las 15.

● **Unión y Maroñas.** El Comité "19 de Mayo" de la Unión y Maroñas informa que sus plenarios se realizan los sábados a las 18 horas en Timoteo Aparicio 4169 casi Schinca.

● **Arroyo Carrasco y Arroyo Pando.** Se invita a los comités de base formados y en formación, comprendidos entre el Arroyo Carrasco y el Arroyo Pando a la reunión a celebrarse en Filadelfia 427 (San José de Carrasco) mañana sábado a las 19.30, a efectos de formar el Coordinador Zonal.

● **San José de Carrasco y Lagomar.** El viernes 30 de abril quedó constituido el Comité de Base de San José de Carrasco y Lagomar, que se reúne todos los viernes a las 20.30 en Filadelfia 427 casi Av. Italia, Km 20.700.

● **Cordón.** Mañana sábado a las 17 horas, el Comité de Base del Cordón continúa en Mercedes 1604 su ciclo de conferencias con una charla del Cont. Jorge Notaro sobre el tema "La situación internacional. Los organismos internacionales. La dependencia financiera: el problema de la deuda externa".

● **Residentes de Soriano.** Los abajo firmantes, considerando su total coincidencia con las Bases Programáticas del Frente Amplio, que su constitución significa un instrumento político que va más allá de las contingencias electorales, exhortan a sus coterráneos a unirse activamente al movimiento, concurriendo a la Asamblea Constitutiva del Comité de Residentes de Soriano que se realizará en la Sala Mercedes de "El Galpón", el jueves 20 a las 20 horas.

Dr. Alfredo Alambarri, C. Raquel Arie, Dr. Osvaldo De La Fuente, Oscar P. Botinelli, María M. Acquistapace, Alberto Guimaraens, Esc. Angel Mazziotti, José Lallarde, Magela Soumastre, Jorge Bruni, Quím. Far. Roberto Lombardi Gómez, Emilio Gobbi, Angel José Grissi, Esc. Raúl Acquistapace Américo Gramajo, Quím. Farm. Cano Marotta, Alberto Latorre Tamón, María N. Acquistapace de Saravia, [illegible], Javier Pecmazzi, Líber Sclavi, Mercedes Ferreria, Leonel González Viera, Prof. Eduardo Barghi.

● **P.D.C.** Los abajo firmantes, observando el desquicio político y económico en que ha sido sumido el Uruguay por los partidos tradicionales, y viendo que las respuestas que éstos ofrecen no son las que reclama y necesita el pueblo uruguayo manifiestan: 1) su apoyo al Frente Amplio como única solución popular para enfrentar la oligarquía; 2) considerando que en este momento el P.D.C. ha iniciado una orientación que está realmente de acuerdo con su ideología revolucionaria, lo que ha provocado, naturalmente, el alejamiento y hasta la oposición de algunas personas que integraban el partido, sin sentir ni comprender realmente esa ideología, resuelven militar en el P.D.C. por ser el mejor camino para fortalecer el Frente Amplio y así alcanzar las soluciones que el pueblo de Uruguay urgentemente necesita.

Jorge Marra, Raquel Arnábal de Barreix Erardo Cerdeña, Danilo Azpiroz Barrera, M. Josefina Bove de Azpiroz José Luis Ciccolo, Juan José Alda, Osvaldo Azpiroz, Carmen Perera de Azpiroz, Mercedes Chanquet de Alda Eduardo Alvez, [illegible] de Marra Rodolfo [illegible] (firmas)

● **Profesionales universitarios radicados en Paysandú,** hacen pública la siguiente DECLARACION:

1) En la inmensa mayoría de los ciudadanos existe cabal conciencia que el país atraviesa por una de las épocas más críticas de su historia. El caos económico, la perturbación social, la violencia, la desocupación, el sometimiento cada vez mayor a intereses extranjeros, la emigración y la desesperación de una juventud sin salida, son síntomas por demás claros de ese derrumbe nacional.

Frente a esa dramática situación, el gobierno, contrariando sus más elementales cometidos y responsabilidades, ha tenido preponderante influencia en el agravamiento del caos económico-social, y, pretendiendo dar sensación de orden, ha planteado como única respuesta la represión y el avasallamiento de las libertades, no vacilando incluso en violar la constitución y las leyes.

2) Estas circunstancias obligan a todos —aun a los que no se han sentido comprometidos con la actividad política— a tomar posición en esta hora de definiciones.

3) Los partidos tradicionales —cuya trayectoria histórica no desconocemos— ya no son capaces de aportar las soluciones de fondo que el país necesita. No alcanza a invalidar esta conclusión el hecho de que algunos sectores dentro de ellos partan críticas y puedan estar animados de las mejores intenciones. Sus compromisos con las estructuras existentes no harán en definitiva otra cosa que contribuir al mantenimiento del sistema con sus vicios actuales.

4) El Frente Amplio se presenta como la apertura para una transformación imprescindible. Por su formación, por su plataforma política, por la manera valiente de encarar la problemática del país, entendemos que es hoy una salida histórica, capaz de generar un cambio de proyección auténticamente nacional.

5) Porque desde [illegible] de la [illegible] ción del Uruguay —condición de su pacificación— y porque entendemos que da al pueblo [illegible]

DILIGENCIADO Nº 1760.-RCPO/UDAN.-
Montevideo, 1 de agosto de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente elevo a usted fotocopia de la constancia existentes en nuestros ficheros de la persona María Nelva ACQUISTAPACE FONSECA, así como la respectiva fuente de información.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia la Armada no posee anotaciones, mientras que el S.I.D. registra igual anotación que esta Dirección.-

La anotación le pertenece a la reclamante sin / lugar a dudas.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1228.-sfl./

Montevideo, agosto 13 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De fs 10 a 11 se agrega fotocopia de la ficha que registra la señora María Nelva ACQUISTAPACE FONSECA en los archivos / de esta Dirección Nacional y a fs 12 de la fuente de información que refrenda la anotación existente en ella, que se refiere a un manifiesto publicado en el semanario "Marcha" el 14/V/971 por el Comité de Residentes de Soriano, en el cual proclamaban su total coincidencia con las Bases Programáticas del Frente Amplio y // exhortaban a sus coterraneos a unirse activamente.-

La recurrente niega haber autorizado la inclusión de su / nombre en ese manifiesto, pero no cabe duda de que se trata de la misma persona; además esta Dirección reitera su opinión de que estos desmentidos tardíos no producen efectos.-

La causante adjunta listas electorales del Partido Colorado a las elecciones nacionales del año 1971 por el Departamento de Soriano, en las que figura su señor padre-fallecido- como Candidato a la Junta Departamental, lo cual a juicio de esta Dirección no varía el hecho que se le inculpa.-

Saluda a usted atentamente

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO

1557

016

E. s. Nº 937879

//FATURA DE POLICIA Asunto No.4476/80.CR/rf.-

Montevideo, 16 de setiembre de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nº 352/78 del 9 de mayo de 1978 y apartado E de la Circular Nº 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud compartiendo los términos vertidos precedentemente por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, sugiriendo se mantenga la Categoría "B" oportunamente dispuesta.

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Hugo N. Arregui

EXP. Nº 4177/D-I/80

Montevideo, 21 de Noviembre de 1980.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona María Nelva ACQUISTAPACE FONSECA, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

RESERVADO ...///

DEP. II PROCESADO

Identificación 7258

[illegible]

///xxxGeneralx

IvánxSxxPaulósx

Montevideo, 28 de Noviembre de 1980 [illegible] Nº 42[illegible]/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTE-
VIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona María Nelva ACQUISTAPACE FONSECA.

Se adjunta notas con conceptos favorables acerca de la persona a estudio.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

RESERVADO

Montevideo, Setiembre 19 de 1980.-

Señor Director del Servicio de Información
General Don Ivan Paulós
P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

Por la presente, en mi calidad de testigo de la Sra. María Nelba Acquistapace de Saravia, formulo las siguientes declaraciones:

1.- Desde hace veinte años conozco a la Sra. de Saravia, años que han consolidado nuestra amistad a través de una relación cotidiana, lo que me ha permitido conocer sus sentimientos y aspiraciones de tranquilidad y seguridad social;

2.- También sé de su permamente vinculación y simpatía hacia el Partido Colorado, por convicción y por tradición familiar, ya que su padre siempre integró las listas de candidatos Riveristas de dicho partido;

3.- Me consta que apoyó y apoya nuestro sistema republicano democrático de gobierno, a través de sus manifestaciones y actuación, y en especial por su dedicación y responsabilidad como Arquitecta del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

4.- Estas, mis opiniones son compartidas por cantidad de amigos comunes, flias.: Hill, Segarra, Iruleguy y por grupos de bridgistas de los Clubs Uruguay, de Golf, etc.

Esperando que estas mis declaraciones sirvan para retirar las anotaciones que angustian y averguenzan a la Sra. de Saravia, le saluda muy atentamente

Esther Nunes de Manini Rios

Esther Nunes de Manini Ríos
C.I. 734.988 C.C. AKK 6431

DEP. I
PROCESADO

019

1557

Dr. Juan B. Yruleguy

Montevideo, Setiembre 22 de 19[illegible]

Señor Director del Servicio de Informaciones
Señor General Don Ivan Paulós
Presente

Señor General:

Accedo muy gustoso al pedido de la Sra. Arquitecto María Aquiestapace de Saravia por el espíritu de justicia que le inspira. En efecto; conozco a la señora de Saravia desde hace aproximadamente veinte años. El intensivocomercio de ideas y sentimientos mantenido en ese lapso con la señora, su esposo y mi familia, no sólo en el plano social, sino también en el profesional (la pareja Saravia-Aquiestapace nos construyeron importante obra en nuestro campo en Paysandú-Corrales-)me habilita plenamente para dar fidedigno testimonio de su ideología democrática sin siquiera hacer lugar a alguna simpatía pragmática al izquierdismo socio-económico.

Y sea hecha la afirmación precedente con la responsabilidad que procede a un ex integrante del actual regimen institucional.

Saludo al Señor General con toda la consideración que se merece personal y funcionalmente.

[firma]

Ex-Ministro de Salud Pública
C.I. 58.780

DEP. II
PROCESADO

020

1557

Montevideo, 22 de setiembre de 1980.

Señor Director del
Servicio de Información de Defensa
Gral. Don Iván Paulós
<u>Presente</u>

De mi mayor consideración:

Por la presente me es grato dejar constancia que la Sra. Arq. María Nelva Acquista pace de Saravia, es persona de probada fé democrática e ideologicamente vinculada a uno de nuestros partidos tradicionales. La afirmación precedente la realizo en mérito a mi conocimiento de su persona y antecedentes funcionales en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en donde tuve el honor de desempeñar, en el período 1971 y 1972, la Sub-Secretaría de dicha Secretaría de Estado.-

Sin otro motivo saludo al Sr. General con mi especial consideración.-

Arq. Juan José Barbé
C.C. : ARB 2900

1557

Dr. Ulysses Pereira Reverbel

Montevideo, setiembre 22 de 1980

Sr. Director del Servicio de Información

Gral. Dn. Iván Paulós

De mi mayor consideración:

Por la presente y a pedido de parte interesada, me permito expresarle que [illegible] a la A.G. Sra. María Mabel Sequista Upace de Saravia, quien ha sido siempre militante del Partido Colorado, por lo que considero que se deba a un error el hecho de haberla hecho aparecer como actuando en favor del marxismo o se trate de otra persona con parecido o igual nombre.

Aprovecho para saludarlo con mi mayor consideración.

[signature]

DEP. I PROCESADO KN

022

4357

Montevideo, 25 de setiembre de 1980.-

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa.

Gral. Don IVAN PAULOS.
PRESENTE

De mi consideración:

La suscrita, María Nelva Acquistapace de Saravia, tiene un trámite ante las dependencias de Jefatura de Policía, un expediente relativo a las observaciones que mereciera la emisión de un Certificado de fé democrática, categoría " B " (N°2490).

Dichas actuaciones se cursan en Expediente N° 21.454, Ref 2764 del 25-6-980.

A fin de complementar los elementos de juicio oportunamente aportados respecto a mi total desvinculación de toda organización política o partidaria de tendencia izquierdista, ya que la dicente siempre profesó ideas muy claramente democráticas, votando unicamente al Partido Colorado, donde actuaba mi padre, ofrezco la declaración de los siguientes testigos de notoria filiación democrática:

Dr. Juan Bruno Yruleguy, Ex Ministro de Salud Pública
domicilio: Julio Herrera y Obes 1377 Apto. 201 T.986206

Sr. Julio César Viggiano
domicilio: Guayabo 1729 T. 402697

Arqto Juan J. Barbé, Ex Sub-Secretario del M.T.O.P.
domicilio Vazques Ledesma 2939 T.703477

Dr. Ulyses Pereira Reverbel
domicilio Avda. del Libertador Brigadier General Juan Antonio Lavalleja 1513 T. 900183

Sra. Esther Nunes de Manini Rios.
domicilio : Ejido 1363 T. 902895

Sin perjuicio de ello, debo aclarar que la objeción que se formula, se refiere a una eventual adhesión presuntamente suscrita en el Dpto. de Soriano, lugar al que volvía esporádicamente - durante vida de mi padre - ya que desde el año 1952 resido en esta ciudad.

María Nelva Acquistapace de Saravia
C. I. 980 540
domicilio: Avda Brasil 3105 Apto 501

1557

023

2

Dr. Juan B. Yrulegui

Montevideo, Setiembre 22 de 1980

Señor Director del Servicio de Informaciones
Señor General Don Ivan Paulós
Presente

Señor General:

Accedo muy gustoso al pedido de la Sra. Arquitecto María Aquiestapace de Saravia por el espíritu de justicia que le inspira. En efecto; conozco a la señora de Saravia desde hace aproximadamente veinte años El intensivocomercio de ideas y sentimientos mantenido en ese lapso con la señora, su esposo y mi familia, no sólo en el plano social, sino también en el profesional (la pareja Saravia-Aquiestapace nos construyeron importante obra en nuestro campo en Paysandú-Corrales-)me habilita plenamente para dar fidedigno testimonio de su ideología democrática sin siquiera hacer lugar a alguna simpatía pragmática al izquierdismo socio-económico.

Y sea hecha la afirmación precedente con la responsabilidad que procede a un ex integrante del actual regimen institucional.

Saludo al Señor General con toda la consideración que se merece personal y funcionalmente.

[signature]
Ex-Ministro de Salud Pública
C.I. 58.780

57

/

Montevideo, 23 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA,

GENERAL IVAN PAULOS.-

A solicitud de parte interesada, pero con absoluta convicción de lo que suscribiré, me permito dirigirme a Ud. emitiendo opinión sobre las convicciones democráticas de la Sra. Arq. AQUISTAPACCE DE SARAVIA, persona de mi conocimiento, lo mismo que su esposo, su fallecida hermana la Qímica Raquel Aquistapacce, sus sobrinos, etc.; sus antecesores, integrantes del partido colorado, correctos colaboradores de los Gobiernos con los cuales debieron actuar desempeñando funciones de alta investidura.-

La persona aludida, fué involucrada, como muchas otras personas, dentro de grupos con ideologías totalmente contrarias a su real pensar, sin sú propio conocimiento, cosa común en otras épocas, y a la que nadie daba mayor importancia, de lo contrario había que disponer alguna publicación aclaratoria.- La mayor parte ni siquiera llegaba a enterarse, caso de la Sra. de Saravia.-

Hoy, ante una situación de excepción como la que estamos atravesando, los hechos antes mencionados adquieren enorme importancia, a tal punto que perjudican la carrera, afectan la moral, el buen nombre y hasta la vida privada de las personas que realmente sienten como una afrenta y lo és, haber sido menciondas en filas de quienes tanto daño han hecho a nuestra República.-

Desearía, aparte de emitir conceptos como simple ciudadano, tener el ascendiente suficiente, para que los mismos encerraran todo el fervor con que defiendo una

//

1557

//

situación de injusticia, que a mi criterio, debería ser reparada con la misma ecuanimidad con que criticaría y condenaría enérgicamente si la situación fuere a la inversa.-

Espero, con la presente cumplir un deber dentro de la sociedad que integro, pero si el Sr. General considera necesaria una ampliación a lo manifestado, estoy desde yá, a sus muy gratas órdenes para ampliar los conceptos vertidos.-

Saludo a Ud. muy atentamente,

JULIO CESAR VIGGIANO RUSSI
C.I. 452.260 - C.C. B.B.B. 7589

Dom. Guayabo 1729 Ap. 202
Tel. 40.26.97.

JUAN JOSÉ BARBÉ
ARQUITECTO
EST. MARTIN C. MARTINEZ 1647
TEL 46 9 44

Montevideo, 22 de setiembre de 1980.

Señor Director del
Servicio de Información de Defensa
Gral. Don Iván Paulós
<u>Presente</u>

De mi mayor consideración:

Por la presente me es grato dejar constancia que la Sra. Arq. María Nelva Acquista pace de Saravia, es persona de probada fé democrática e ideologicamente vinculada a uno de nuestros partidos tradicionales. La afirmación precedente la realizo en mérito a mi conocimiento de su persona y antecedentes funcionales en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en donde tuve el honor de desempeñar, en el período 1971 y 1972, la Sub-Secretaría de dicha Secretaría de Estado.-

Sin otro motivo saludo al Sr. General con mi especial consideración.-

Arq. Juan José Barbé
CC: ARB 2900

1557

Dr. Ulysses Pereira Reverbel

Montevideo, setiembre 22 de 1980

Sr. Director del Servicio de Información

Gral. Dn. Iván Paulós

De mi mayor consideración:

Por la presente y a pedido de parte interesada, me permito expresarle que conozco a la Sra. Doña [illegible] de Saravia, quien ha sido [illegible] militante del Partido Colorado, por lo que considero que se debe a un error el hecho de haberse hecho aparecer como actuando en favor del marxismo. Más aún si se trata de otra persona con parecido o igual nombre.

Aprovecho para saludarlo con mi mayor consideración

[signature]

1557

Montevideo, Setiembre 19 de 1980.-

Señor Director del Servicio de Información
General Don Ivan Paulós
P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

Por la presente, en mi calidad de testigo de la Sra. María Nelba Acquistapace de Saravia, formulo las siguientes declaraciones:

1.- Desde hace veinte años conozco a la Sra. de Saravia, años que han consolidado nuestra amistad a través de una relación cotidiana, lo que me ha permitido conocer sus sentimientos y aspiraciones de tranquilidad y seguridad social;

2.- También sé de su permamente vinculación y simpatía hacia el Partido Colorado, por convicción y por tradición familiar, ya que su padre siempre integró las listas de candidatos Riveristas de dicho partido;

3.- Me consta que apoyó y apoya nuestro sistema republicano democrático de gobierno, a través de sus manifestaciones y actuación, y en especial por su dedicación y responsabilidad como Arquitecta del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

4.- Estas, mis opiniones son compartidas por cantidad de amigos comunes, flias.: Hill, Segarra, Iruleguy y por grupos de bridgistas de los Clubs Uruguay, de Golf, etc.

Esperando que estas mis declaraciones sirvan para retirar las anotaciones que angustian y averguenzan a la Sra. de Saravia, le saluda muy atentamente

Esther Nunes de Manini Ríos

Esther Nunes de Manini Ríos
C.I. 734.988 C.C. AKK 6431

1557

029

RESERVADO

Montevideo, 28 de Noviembre de 1980 EXP.Nº 428/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona María Nelva ACQUISTAPACE FONSECA.

Se adjunta notas con conceptos favorables acerca de la persona a estudio.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. II DELEGADO NN

1557

030/30

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2630/80

Destino: DNII

Fecha: 190903AGO80

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión : María del Carmen GUTIERREZ BOTTINO.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
1.1.

DEP. II
NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17/11/80
Pasa a RECURSOS
No de Orden 1558

001/33

"AÑO DEL SFSQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: [illegible] 2do. APELLIDO [illegible] 1er. Nombre: [illegible] 2do. Nombre: [illegible]

NACIONALIDAD: [illegible] ESTADO CIVIL: [illegible] EDAD: [illegible] HIJO DE: ——— Y DE: ———

NACIDO EN: [illegible] PAIS: [illegible] DPTO: [illegible] LOCALIDAD: [illegible] FECHA NACIMIENTO: [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD Nº [illegible] (DPTO): [illegible] CRED. CIVICA SERIE UAA Nº [illegible]

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Nº 315 Apto. 1206

ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: ——— JURISD. SECC. POL. Nº [illegible]

TELEFONO (domicilio): 39.24.52

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: [illegible] Nº [illegible] APTO. 4 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

CALLE: [illegible] Nº ——— APTO. 3 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: ———

CALLE: [illegible] Nº 315 APTO. 1206 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: [illegible]

SITA EN CALLE: [illegible] Nº [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.



DEP. II
PROCESADO

[illegible signature]

1558

F 792 - 3.000 - 5/79

002

Montevideo, 18 de agosto de 1980.

Sr. Jefe de Policía

Coronel Hugo Arregui

Presente.-

De mi consideración:

María del Carmen GUTIERREZ BOTTINO, Doctor en Medicina, C.I.: 1.941.398 C.C.: HAA 10.858, domiciliada en la calle Nicolás Bonomi 3315 Apto. 1206 (Parque Posadas-Montevideo), ante Ud. me presento para solicitar una revisión de mis antecedentes, que han determinado una **categorización "C"** en mi gestión de obtención de la Constancia de Habilitación para cargos públicos, solicitada el 9 de noviembre de 1978 para ser presentada en el Ministerio de Salud Pública (Hospital Pasteur). (Nº 2.081). Sec. 12ª A tales efectos, ruego a Ud. que se tenga en cuenta lo que expondré a continuación:

I. SITUACION PERSONAL

1º) Por supuesto que estoy de acuerdo en que se efectúen categorizaciones de este tipo a fin de preservar y salvaguardar a nuestras Instituciones democráticas de infiltraciones ideológicas que tiendan a socavarlas. Pero entiendo que en mi caso particular, la categorización de que he sido objeto, no refleja mi verdadera forma de pensar.

2º) No sostengo otros ideales que los democráticos, y apoyo todas las etapas institucionales que se están cum-

DEP. II PROCESADO

1558

003

/14/

pliendo en este momento en el país. Si en algún momento de mi vida fui captada por otras ideologías, ello se debió a mi inmadurez fruto de mi juventud.

3º) En el año 1970, cuando tenía 17 años, fui captada en mi ciudad natal -Rivera- por la intensa campaña lanzada por los partidos de izquierda para desprestigiar a nuestras Instituciones. Yo era en ese momento inmadura e inexperiente y creía que los partidos tradicionales tenían fallas. Mi formación democrática (toda mi familia es colorada) comenzó a sufrir una crisis, sin que la influencia de mi hogar, de gente trabajadora y honesta, pero sin mucha cultura, fuera suficiente para contrarrestar ese cambio.

4º) A pesar de ello, nunca fui comunista, sino que opté por una tercera posición representada por el Partido Demócrata Cristiano, integrado en el Frente Amplio. Y estuve siempre en desacuerdo con la violencia del movimiento sedicioso de los Tupamaros. En las elecciones de noviembre de 1971, como faltaba gente para actuar como delegado de mesa por la lista 1001 (Partido Comunista) en Rivera, a solicitud de mi ex-esposo Antonio Ariel AGUIRRE MADERA (que era entonces mi novio), actué como delegada por esa fracción. En ese entonces, yo tenía 18 años, y acepté el cargo sin darle al hecho mayor trascendencia.

5º) Después de las elecciones no tuve ninguna actividad política. Ingresé ese año (1972) a la Facultad de Medicina, donde cumplí mis estudios con normalidad y excelente

1558

escolaridad, obteniendo mi título el 26 de marzo de este año, con 26 años de edad. Al mismo tiempo he sido (y aún lo soy), docente de la Facultad de Medicina desde el año 1975 en que empecé como Honoraria en el Departamento de Histología y Embriología, nombrada como interina en julio de 1977, cargo que desempeñé hasta julio de 1979. Docente Honoraria de la Cátedra de Anatomía Patológica, desde marzo de 1977 hasta mi nombramiento en el cargo que actualmente desempeño en julio de 1978. Concurrí honorariamente al Laboratorio de Anatomía Patológica del M.S.P. del Hospital Pasteur durante dos años y medio, donde actualmente me desempeño desde agosto de 1979 en el cargo de Auxiliar de Medicina. Soy además Médico Honorario del Centro Regional de Anatomía Patológica del Hospital de San José.

Esto avala el hecho de que me dediqué sólo a estudiar y de que no tuve ninguna militancia política. Puedo ofrecer al respecto el testimonio de personas de sólida moral (civiles y militares).

II. CONCLUSIONES

1º) Mi única militancia fue el haber actuado como delegada de mesa de la lista 1001 (Partido Comunista) en las elecciones de 1971.

2º) Tenía en ese entonces 18 años y era apenas una adolescente inmadura, captada e influída por la intensa propaganda antidemocrática que se realizaba en esa época. In-

tes y después de ese hecho, nunca milité en partidos de orientación antidemocrática.

3º) Pertenezco a una familia de tradición democrática, e íntimamente siempre sostuve esas ideas. Al llegar a la madurez, rechacé definitivamente toda idea contraria a nuestro estilo de vida, y no he hecho más que estudiar para obtener mi título y formación en la especialidad que he elegido.

4º) Soy conciente de la equivocación cometida, que va en contra de mi familia y de mí misma, y declaro por mi honor que no sostengo otras ideas que las democrático republicanas.

5º) En esta petición existe no sólo un interés personal, sino también familiar ya que al estar separada de mi marido (radicado en el extranjero), junto con mis padres soy la que debo preservar a mi hija de 5 años de todos los problemas morales y económicos. No soy solvente económicamente y necesito trabajar para mantener a mi hija. La permanencia en esta categoría me impediría el ejercicio de mi profesión ya que no es posible una medicina sin actividad hospitalaria. Veo con amargura toda posibilidad de tener que abandonar mi patria para trabajar. Pienso que todo hombre no debe vivir sino en su propia tierra.

Por todo lo expuesto, solicito a Ud. que tenga a bien hacer lo posible para que mi catalogación sea revisada, otorgándoseme otra más favorable en función de mis ideas democrá-

1558

ticas que maduramente sostengo.

Agradeciendo la atención que se sirva dispensar a estos descargos, reitero a Ud. las seguridades de mi mayor consideración.

Dra. María del Carmen Gutiérrez

TESTIGOS:

CORONEL. Julio César PALERMO (en condición de retiro).
Dirección: Canelones 1584 - Montevideo- Antel: 49.56.30

CORONEL. Amado Genner ARAUJO
Interventor General de los Casinos del Estado. Antel: 91.19.57
Dirección: Carlos Ver 2576 -Montevideo- Antel: 70.63.41

Dr. José Luis FILGUEIRA
Cirujano Cardiovascular. Jefe del Equipo Quirurgico del Instituto Nacional de Cirugía Cardíaca.
Dirección: Irigoitía 1095 - Montevideo- Antel: 39.83.68

CONTADOR. Faustino LORENZO
Vicepresidente de la Barraca Ponce y Ex-presidente de COFRIN
Dirección: General Batlle 3415

1558

SIGNE 8	Nº	Fotocopia de ficha de anotaciones de la recurrente

Dr. Pablo GONZALEZ

Abogado del Hospital de Clínicas.

Dirección: Avenida Italia 3472 - Montevideo- Antel: 58.90.45

26 AGO. 1980
/30216

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

20 AGO. 1980
3781

Montevideo, agosto 20 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D. I
Fecha 21 AGO 1980
Hora 14
Nº 2233

DEP. II PROCESADO

47 Escrito presentado por María del Carmen Gutiérrez Bottino 48

APELLIDOS Y NOMBRES			
GUTIERREZ BOTTINO, María del Carmen.- (1)(2)			
CEDULA DE IDENTIDAD 1.941.398.(2)	CREDENCIAL CIVICA SERIE HAA NRO 10858.(1)(2)	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
OCUPACION Estudiante de medicina (en 1978).-(2)	ORGANIZACION "FRENTE AMPLIO" "PARTIDO DEMOCRATA "CRISTIANO" (1)		
DOMICILIO Calle "S" Nº3315 apto.1206 (Parque Posada) desde (1) RIVERA, en el año 1971.- 1974/978.-(2)			

Oriental, divorciado, nacido en Rivera el día 31/VII/953, hijo de Félix y Elida.-(2)

OTROS DATOS

(1)Datos extraídos del Oficio No.116/78,de fecha 18-8-978,de la Jefatura de Policía de Rivera.-jcll.-

(2)Datos extraídos de Formulario Nº2081 de fecha 9/XI/978 Seccional 12 de Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

ANTECEDENTES

9-1-979.- Delegada de Mesa por el P.D.C.,en el Dpto.de Rivera, Listas(1001 y 2001) Circuito No.22,en las elecciones nacionales de 1971,(Oficio No.116/78,de fecha 18-8-978,de la Jefatura de Policía de Rivera.ASUNTO No.9-2-

F. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05/292

ANTECEDENTES S/IIO — 49 Nº Fotocopia de ficha de anotaciones de María del Carmen Gutiérrez 49

ANTECEDENTES

1-74.-EF/jcll.-28/X/980:- Con fecha 9/XI/978 solicita en Secc.12a.Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Form.2081, expidiéndosele Categoría "C".-Ver Asunto 8-2-10-1091.-rba.-

DEP. I PROCESADO

1558

009

ANTECEDENTES | Nº | Fotocopia de inscripción de [illegible] ... Gutiérrez Bottino

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo.-	9	11	1978

N.o 2.081.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: GUTIERREZ.-	APELLIDO MATERNO: BOTTINO.-
	PRIMER NOMBRE: MARIA.-	SEGUNDO NOMBRE: DEL CARMEN.-
PADRE	PRIMER NOMBRE: FELIX.-	SEGUNDO NOMBRE: ERNESTO.-
MADRE	PRIMER NOMBRE: ELIDA.-	SEGUNDO NOMBRE: -.-.-.-.-.-.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	31	7	1953	URUGUAY.-	Rivera.-	oriental,divorc.

1 OCUPACION: Desde 1972 a la fecha estudiante de Medicina.-PREPARATORIOS en Liceo Dptal.de Rivera 1970-1971.Liceo Dptal.Rivera Secundaria 1966-1969.-

2 DOMICILIO: Calle" S " Nro.3315.apto.1206,(Pque.Posadas.)desde 1974 a la fecha.- ORTIZ DE ZARATE Nro.(No recuerda-Esq.RAFAEL HORTIGUERA.)1972-1973.- JUAN PAULIER Nro.2468.desde 1970-1971.-MARISCAL BOTAFOGO Nro.1180(Rivera.-Desde su nacimiento a 1970.-)

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	H.H.A.	10.858	De Rivera.-	1.941.398.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE M.S.P.-
OBJETO DE LA TRAMITACION INGRESO.-

- Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
- Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
- Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 12a.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JUAN VENTURA [illegible].-
COMISARIO

D. N. I. I.-.DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
7	DIC.	1978

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el Archivo de esta Dirección

DEPARTAMENTO Nº. 3

REFERENTE A: GUTIERREZ BOTTINO: MARIA DEL CARMEN.-
REGISTRAN A: GUTIERREZ BOTTINO: MARIA DEL CARMEN.-
DOCUMENTOS : CI.(RIVERA) 34.620.- C.C. H.A.A. 10.858
DAT. PERSON: NACIDA EL 31/07/953.-
ANOTACIONES: DELEGADA DEL FRENTE AMPLIO POR LAS HOJA DE VOTACION 2001(PARTIDO COMUNISTA) CIRCUITO ELECTORAL Nº 22, SERIE H.A.A. ELECCIONES NACIONALES DE 1971 EN RIVERA.=

JEF RIVERA REGISTRA:

CON ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

1558

DEP. II PROCESADO

010

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm.. 670

Acta [illegible] a la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Montevideo, 20 FEB. 1980

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor MANUEL LUCAS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ____________

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO
6	MAY	1980

A [ ] Expídase constancia — Art. 2º

B [ ] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C [X] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía y p.d.

INSPECTOR AUGUSTO LEAL

DEP. II PROCESADO NN

011 [illegible]

1558

VECEDE | Nº | Solicitud de constancia de Ha- bilitación para Cargos Públicos

ACTA.-MDT.-En Montevideo, a los tres días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito, Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparede la persona, María / del Carmen GUTIERREZ BOTTINO, oriental, divorciada, de 27 // años de edad, domiciliada en la calle Nicol's Bonovi Nº 3315 Apto. 1206, Parque Posadas, titular de la Cédula de Identi-/ dad Nº 1.941.389, Credencial Cívica HAA Nº 10.858, quien es interrogada sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde julio del año 1978, soy funcionaria del Hospital de Clínicas, ocupando el cargo actual de Ayudante de / Clases en la Cátedra de Anatomía Patológica, y desde 1979 // soy funcionaria del Ministerio de Salud Pública, Hospital // Pasteur, ocupando el cargo de Auxiliar de Medicina, perci-// biendo una asignación mensual de N$ 2.600, por los dos car-/ gos.-.

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Universitarios, egresada de la Facultad de Medicina en el año 1980, con el Título de Doctor en Medicina.-.-.-.

PREGUNTA:-Cómo está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Por la deponente y mi pequeña hija, María Eugenia AGUIRRE GUTIERREZ, de 5 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1953 hasta 1972, me domicilié en la ciudad de Rivera, en la calle Mariscal Botafogo Nº 1180, posteriormente me trasladé a esta Capital domiciliándome en la calle /// Juan Paulier Nº 2468, Apto. 4, donde permanecí por espacio / de unos meses, luego lo hice en la calle Ortíz de Zárate esquina Rafael Hortigueras, hasta 1973, y a partir de ese año en mi actual domicilio de la calle Nicolás Bonomi Nº 3315, / Aptò. 1206.-

PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores a los actuales.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1977 hasta 1979, fuí Ayudante de Clase en // la Cátedra de Histología, en la Facultad de Medicina, otro / trabajo no poseo.-

PREGUNTA:-Nombre y apellidos y ocupación de su ex-esposo.-.-

CONTESTA:-Antonio Ariel AGUIRRE MADERA, de Profesión Médico Siquiatra, oriental, de 30 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gre-/ miales.-

CONTESTA:-Que si señor, en las Elecciones del año 1971, fuí Delegada de Mesa en la ciudad de Rivera por el Frente Amplio Lema: Partido Demócrata Cristiano, lista 1001 y 2001, Circui

...//

DEP. I PROCESADO

SIJUE 9912 | Nº | Continuación de acta labrada a la recurrente

//...to Nº 22, ubicado en la calle Sarandí y Brasil, ex-Cine Astral. Actividad gremial no he tenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Cuales son las circunstancias que la llevan a actuar por el mencionado sector político, dentro de la lista 1001.-

CONTESTA:-En el período pre-electoral al concurrir mi ex-esposo, novio en aquel entonces, a la ciudad de Rivera donde / tenía domicilio constituído, le solicité me diera la oportunidad de trabajar dentro del Frente Amplio, luego me contesta que había sido designada para actuar como Delgada de Mesa el día del Acto Eleccionario, por la lista 1001, dejando aclarado que mi intención primaria era actuar por el Partido Demócrata Cristiano lista 808 y 1808, a lo que mi ex-esposo me / manifestó que era lo mismo actuar por la lista 1001 ó la lista 808, ya que integraban un mismo lema.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Cuales fueron los motivos que la llevaron a trabajar dentro del Frente Amplio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Una de las causas fundamentales que me llevaron a integrarme al mencionado movimiento político, fue la intensa propaganda que se realizaba en la ciudad de Rivera, donde // se descreditaba a los Partidos Políticos Tradicionales, destacándose las virtudes de este grupo, el cual en su mayoría reunía a personas destacadas, fundamentalmente en el campo intelectual, argumentos que lograron convencerme ya que se mostraban como una solución positiva para la ciudadanía, // por lo cual me adherí a esa posición "seudo-intelectual", con la inmadures propias de la adolecencia en búsqueda de / un mundo ideal influenciada por estos dos factores: inmadures y propaganda.-

PREGUNTA:-Si su familia compartía la misma ideología política.-

CONTESTA:-Que no señor, el grupo familiar comprendido por mi padre, mi madre, y mis hermanos, son de extracción ideológica democrática republicana tradicionalista del Partido Colorado, habiéndoles causado una gran verguenza, y en especial a mi padre, mi participación dentro del Frente Amplio.-.-.-.

PREGUNTA:-Si usted o su ex-esposo desarrolaron alguna actividad política-gremial después de las Elecciones Nacionales del año 1971.-

CONTESTA:-Que no señor, no tuve ningún tipo de actividad ni política ni gremial, de mi ex-esposo no tengo conocimiento.-

PREGUNTA:-Quien puede dar fé de que no ha tenido actividad / política o gremial desde 1971 a la fecha.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Puedan dar fé las siguientes personas: el Sr. Cnel. ...//

//... Julio César PALERMO, el cual me conoce de toda una vida y es además, amigo íntimo de mi familia, el Sr. Cnel. Amado ARAUJO, que el antes citado me conoce desde pequeña y es amigo de mi familia, el Dr. José Luis FILGUEIRAS, que me conoce desde que me / radiqué en Montevideo, el cual es también amigo personal, el Sr. Contador Faustino LORENZO, y el Dr. Pablo GONZALEZ, los cuales / me conocen desde hace algunos años.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Dirección y lugar de trabajo de su ex-esposo y si tiene conocimiento con quien vive en la actualidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Está radicado en Caracas, Venezuela, y trabaja en el / Hospital de Clínicas de Caracas, careciendo de dirección, y la / persona que se fue con él fue la Doctora Aida GONCALVEZ BRUM, // con la cual aparentemente se habría casado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Cuando le comunicaron de su categoría y en que lugar.-

CONTESTA:-Fue en mayo o junio del corriente año, y fuí notifida por la Seccional 12a. de Policía. Posteriormente lo hizo la Directora del Hospital Pasteur, Dra. Ana VISCHE de BARRAGAN.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que si señor, que mi única militancia política fue haber actuado como Delegada de Mesa, por el Frente Amplio, a la edad de 18 años, y a partir de ese momento nunca tuve ningún tipo de actividad ni política ni gremial, solamente me he dedidado a estudiar y trabajar en la especialidad que elegí y me he ocupado del cuidado de mi pequeña hija, ya que soy su único apoyo moral y económico.-.

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente dí, me ratifico y firmo de conformidad un original y tres copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-.-.

María del Carmen GUTIERREZ BOTTINO.-
Deponente.-

1558

ANTECEDE 9/12 | Nº | Acta labrada a la recurrente María del Carmen Gutiérrez

9/1

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE MADERA : Antonio Ariel.- 02384

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
	SERIE AVA NRO. 16980		29093 RIVERA.-

OCUPACION	ORGANIZACION
Médico.-	PARTIDO COMUNISTA.-

DOMICILIO Calle "S" No.3315 Ap.1206 (PQUE.POSADAS)

OTROS DATOS

Nacido el día 18/11/949.-

ANTECEDENTES

2/2/77.- Según P.E.I. 01/77 del SS.FF.AA. del 13/1/77 se establece que sería afiliado al PARTIDO COMUNISTA desde el año 1969. En los años 1970 y 1973 como estudiante de la Fac. de Medicina promovía e invitaba a sus

F. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.292

ANTECEDE 9/13 | Nº | Fotocopia de ficha de antecedentes 02384

9/17

ANTECEDENTES

compañeros de año a reuniones que se realizaban en los locales de la UJC de la Av.San Martín y Agraciada.-
ASUNTO 2-1-1-64.-wftm.- 28/6/977.- E-1/2840/77/cch.-29/6/977: E-2/2906/77/dacm.-28/7/77/D1/3716/ljp.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

Según Diario Oficial No. 20.067 del 11/8/77, es nombrado médico suplente del Servicio de Asistencia Externa del M.S.P.-cdls.-
9/xI/977:E.2/7879.mfp.-16/11/77: Por Resolución del Poder Ejecutivo No. 1.723, es nombrado Encargado de Laboratorio y Metabolismo Basal en el Hospital Vilardevó. Diario Oficial No. 20.130 del 11/11/77.-CDLS.-
2/2/78:E-2/744/78/mfp.-6/2/78:E-2/860/78/mfp.-
17/III/978.- Con fecha 30/6/977 eleva una carta al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando le sean re--evistas sus anotaciones en estos ficheros, luego de estudiar su situación se establece que se dispuso que el titular elevara dicha carta a las autoridades del S.S.FF.AA. que es de dicha agencia de donde provienen sus anotaciones.-ASUNTO No. 15-4- -596.-wftm.-

1558

DGI.I. PROCESADO VR

ANTECEDE SERIE 4 Nº Fotocopia de ficha ... Nº 02381

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA

Primera — Acta de Inst...

SERIE HAA CIRCUIT...

En la ciudad de Rivera a los 28 días días del mes ...

siendo las 8 horas, en el local calle Sarandí Nº 6...

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Alcira Rodríguez — Miembro designado (1) Delegado

SECRETARIO, El Sr. D. María C. Camiruaga de Cutinella — Miembro designado Delegado

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. ...ia A. Bicci — Miembro designado Delegado

ACTUARIO, El Sr. D. Herbert Ferreira — Titular Suplente

AFILIA... (Repartici... en caso ...

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llav... cretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno cont... Hojas Electorales y de .... sobres.

SON DELEGADOS: Robert López Pintos

	Nombre	Serie	Número	Afil...
El Sr. D.	Rebeca López Silva	HBA	2731	Colo...
"	Laura González	HAA	10486	Socia...
"	Nelly Camargo de Rodríguez	HBA	12155	Naci...
"	Raúl Fredy López Pintos	HAA	10222	Naci...
"	~~Carmen Gutiérrez~~	~~HAA~~	~~10858~~	~~Demócr...~~
"	Mary Pérez	HAB	27112	Colo...
"	Francisca Moran	HBA	8823	Colo...
"	Norma Pereira	HAB	27424	Nac...
"	Marlene de Rosa Duarte	HAB	28754	Nac...
"	María Cecilia Lagos	HAB	20829	Colo...
"	Alberto González	HAA	10603	Colo...
"	Aecelino Laura López	HAB	25599	Nac...
"	Cristina Raquel Vargas	HAB	24713	Nac...
"	Eugenio Vázquez	HBA	11240	Demócr...
"	Washington Garrido	BVB	17969	Colo...
"	Daloy Perdomo	HAA	8126	Colo...
"	Luz Adelina Salazar	HAA	9364	
"	Eulogio Ramón Arizaga	HAA	1696	

OBSERVACIONES

En lugar indicado "Analista" debió inscribir...

1558

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

Carmen Gutiérrez — Laura González — Norma Pereira — E. Yalmar ... — Da Rosa Duarte — Mary Pérez — Rodríguez — Cristina ... — ... — Graciela ...

ES OBLIGAT...

Firma del Preside...

Firma del Secreta...

Firma del Tercer ...

Firma del Actuar...

Fotocopia de ficha de anotaciones Nº 02384

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

RAL

SERIE HAA CIRCUITO 22.

...ciudad de Rivera a los 28 días del mes de noviembre del año 1971

horas, en el local calle Sarandí Nº 679 o paraje —

LA MESA RECEPTORA:

...Alci Rodríguez	Miembro designado (1) Delegado	AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)
...ría C. Camirago de Batta	Miembro designado Delegado	AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)
RO. ...is A. Bisio	Miembro designado Delegado	AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)
...stal Ferreira	Titular Suplente	(Cuarteto). Hertol Ferreira

...hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Se... ...ibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo doscientos ochenta y siete ...s y de .... sobres.

...GADOS	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
...H. López Pinto			Colorado	6123-5123-7123-4123-2020
...cila López Silva	HBA	9731.	Colorado	2929 — 429
...za González	HAA	10486	Socialista	90 - 190.
...ly Campos de Rodríguez	HBA	12155.	Nacional	874-1874-72-172-15-1615
...l. Fredi López Pinto	HAA	10222	Nacional	14. 114.
...mero Gutiérrez	HAA	10.858.	Demócrata Cristiano	1001. 2001. —
...ez Pérez	HAB	22.112.	Colorado	128 - 228.223.323
...cisca Morais	HBA	8.823.	Colorado	535 - 635.
...ana Pereira	HAB	27424	Nacional	217-117-33-333.
...rene De Rosa Duarte	HAB	28754	Nacional	40 - 4040.
...ría Sofía Lagos	HAB	20829	Colorado	1872 - 1877.
...fert Gonzalez	HAA	10603	Colorado	16-216-116-1116.
...ino Laura López	HAB	25.599.	Nacional	4-400
...ra Rafael Cano	HAB	24713	Nacional	504 - 2004.
...jo Rodríguez	HBA	11.240	Demócrata Cristiano	9858-988-900-1108-4180.
...rejón Yrisido	BVB.	17.968	Colorado	71 - 971.
...Cardozo	HAA	8.126	Colorado	11 - 5.
...intín Salazar	HAA	[illegible]	Colorado Nacional	72
...Ramón Alizaga	HAA	1695	Colorado	29 - 928.

OBSERVACIONES

...ro indicado "Socialista" debió inscribirse "Demócrata Cristiano".

1558

...de los delegados que deseen hacerlo

...m Gutiérrez — Camia González

...e. Yadina Da Rosa Duarte

...Rodrí... Cristina ... Pérez

Ercila Barboza

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente Alci Rodríguez

Firma del Secretario María C. Camirago de Batta

Firma del Tercer Miembro Luis A. Bisio

Firma del Actuario Hertol Ferreira

(Repartición en que presta servicios)

017

15

~~ANEXO DE~~ 9/15 | Nº | Fotocopia de acta de instalación del Circuito 22 | fs16

DILIGENCIADO No.2665/980.-LDDM

Montevideo,Octubre 31 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por la persona María del Carmen GUTIERREZ BOTTINO,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones de la recurrente donde consta su participación como delegada de mesa por las listas 1001 y // 2001 en el Departamento de Rivera en las elecciones de 1971,a / Fs.8 y 9.-

2)-Solicitud de Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos No. 2081/978,por el cual se le otorga la categoría "C",a Fs.10.-

3)-Acta labrada a la recurrente donde acepta su participación como delegada de las mencionadas listas en las elecciones de 1971,a / Fs.11 y 12.-

4)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.02384 perteneciente a Antonio Ariel AGUIRRE MADERA,ex-esposo de la recurrente,a Fs.13 y 14.-

5)-Fotocopia de acta de instalación del Circuito No.22 de la Ciudad de Rivera,donde consta la participación de la recurrente y firma de la mismas,a Fs.15.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material,se puede establecer sin lugar a dudas que las anotaciones existentes en el Departamento III,le corresponden a la recurrente.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

1558

ANTECEDE	Nº	Diligenciado 1.4207	2-4	963
SERIE				

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.767.sml.

Montevideo, 6 de noviembre de 1890

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

De fs.8 a 9, se acompaña fotocopia de la ficha existente en nuestros archivos a nombre de la recurrente, Doctora María del Carmen GUTIERREZ BOTTINO, en la que figura como Delegada de Mesa por el PDC, en el Departamento de Rivera (listas 1001 y 2001), Circuito Nº22, en las elecciones nacionales de 1971. Por esta razón se le incluyó en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, por la cual reclama.

Y, a fs.15, de la Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos que refrenda dicha anotación, figurando su firma en el lugar correspondiente.

Cabe señalar que la causante, en su escrito de presentación, acepta el hecho inculpado, alegando que ello se debió a su inmaduréz, inexperiencia y juventud, y que posteriormente no tuvo ninguna actividad política dedicándose sólo a sus estudios.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIR. GENERAL
RECIBIDO 13 NOV. 1980
ASUNTO

1558

DEP. II PROCESADO

019

SECRETO

NACION

E.t. Nº 049717

(15)

ANTECEDENTES SERIE		17	DILIGENCIADO	769	

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº5284/980rgc

Montevideo,13 de noviembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución y acorde a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978 y apartado E de la Circular Nº01/79 del Consejo de Seguridad Nacional,cúmpleme elevar el presente-sugiriendo -salvo mejor opinión-que al no haber nuevos elementos de juicio,debería mantenerse la Categoría "C" oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.
CORONEL HUGO ... ARREGUI

3R. J. EMP.
10565

Montevideo, 16 de Diciembre de 1980

Exp. Nº 457/D-I/980

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un estudio del antecedente que involucra a la Doctora María del Cármen GUTIERREZ BOTTINO y teniendo en cuenta que es la única anotación que posee; del especialísimo problema familiar por el que pasó la causante, que se desprende de las declaraciones de personas de total confianza de este Servicio, y otras informaciones recabadas, esta Dirección dispone otorgar-///

DEP. II PROCESADO

SECRETO 1558

020

SECRETO

le a la misma Constancia de Habilitación Categoría "B".

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETO

DEP. II PROCESADO

021

N.r Nº 77 30 19

Montevideo, 27 de Noviembre de 1980.

SEÑOR CORONEL AMADO G.ARAUJO

CP.Nº 705/D-I/980

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución acerca de la Doctora María del Carmen GUTIERREZ BOTTINO, y habiendo manifestado la misma ser persona de su conocimiento, se solicita tenga a bien emitir un juicio, con respecto a dicha Profesional, particularmente desde el punto de vista ideológico, el que puede ser ampliado en forma verbal.

Ref.a: María del Carmen GUTIERREZ BOTTINO.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván G. Paulós

1558

E. d. Nº 863714

951

Montevideo 2 de diciembre de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

General D. Iván S. Paulos.-

En cumplimiento a lo dispuesto en Oficio No. 705/D-I/980 en lo referente a Maria del Carmen Gutierrez Bottino, el suscrito hace saber lo siguiente:

Conoce a la misma desde su nacimiento por razones de vecindad y amistad con la familia de sus padres, don Felix Gutierrez y Elida Bottino en la ciudad de Rivera, de donde el suscrito es oriundo y prestara servicios durante la mayor parte de su carrera.-

Que constituyeron siempre un hogar de trabajo, de firme conformacion moral y democrática siendo ambos militantes del Partido Colorado en forma activa por tradición familiar.-

Que siendo el suscrito Comandante de la Brigada de Caballería No. 1 en febrero de 1973, el señor Felix Gutierrez, comerciante en el ramo de Panaderia, fué el primer civil que se le apersonó en su Comando a llevar su adhesion a las Fuerzas Armadas en su actitud frente a la problematica Nacional, actitud que mantiene permanentemente hasta el presen-

04 DIC. 1980

11204

DEP. I PROCESADO

023

1558

..//te.-

Que fué por los motivos expuestos conocedor al detalle de la situación familiar vivida en ese hogar al apreciar las ideas de izquierda que su hija evidenciaba y de la lucha empeñada por contrarestarla, sabiendo de la influencia que sobre ella ejercía un compañero de estudio al que estaba ligado por razones amorosas de nombre Antonio Aguirre con el que finalmente contrajera matrimonio.

Esta persona era de notorias ideas izquierdistas y actuaba como un verdadero ideólogo influenciando sobre muchos compañeros de estudios losque en algunos casos llegaron a ser integrantes de la Sedición, manteniéndose él en cambio sin comprometerse con su nombre .- En el caso de Maria del Carmen Gutierrez, siendo una adolescente la comprometió en la filas del Frente Amplio llevándola incluso a actuar como Delegada en una Mesa de Votacion en las Eleciones del año 1971 , no figurando él para nada.-

Que el matrimonio hoy se ha disuelto y Carmen Gutierrez mantiene un hogar decoroso y se ha vuelto a ligar a sus padres con los que mantiene estrechos vínculos, teniendo una hijita fruto de su matrimonio y a la que se dedica integral-

E. d. Nº 863715

fs. 2

ed N.º 6 8 3 7 1 4 — seis ochenta tres siete uno cuatro

...// mente.-

Que ha recibido de Carmen Gutierrez, hoy Médica, graduada con altas calificaciones y bien conceptuada moral y profesionalmente, claras muestras de arrepentimiento por sus actitudes pasadas, de su apego a sus padres y del cariño por su hija, como asimismo de su anhelo de ser útil a su patria Oriental y de no alejarse de ella.-

Por todo lo expuesto es que el suscrito autorizó se le mencionara en el Recurso interpuesto para el logro de su rehabilitación, estando dispuesto a las ampliaciones que se entiendan necesarias.-

Saluda a usted atentamente

Cnel. Amado G. Ara-ujo.

c.r.c.

025

1558

E.r I° 77 30 45

Montevideo, 27 de Noviembre de 1980.-

SEÑOR CORONEL ( ) JULIO CESAR FALERO

OF.N° 704/D-I/980

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución acerca de la Doctora María del Carmen GUTIERREZ BOTTINO, y habiendo manifestado la misma ser persona de su conocimiento, se solicita tenga a bien emitir un juicio, con respecto a dicha Profesional, particularmente desde el punto de vista ideológico, el que puede ser ampliado en forma verbal.

Ref.: María del Carmen GUTIERREZ BOTTINO.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

DEP. II PROCESADO NN

026

1558

Montevideo,2 de diciembre de 1980.

Señor Director del Servicio de Información de Defensa
P r e s e n t e
De mi consideración:

Coronel (R) Julio César Palermo,atento a lo solicitado por oficio No.704/DI/980 de ese Servicio , cumple en informar al Señor Director:

La Doctora María del Carmen Gutiérrez Bottino,es persona de su conocimiento desde su nacimiento.La citada es la hija menor del Sr. Félix Gutiérrez y Sra. Elida Bottino, ambos radicados en la ciudad de Rivera y cuya arraigada filiación colorada,profesión de fe democrática y adhesión a las FF.AA. es incuestionable. El conocimiento del suscrito de dicho matrimonio data del año 1942.

A partir del año 1966,el suscrito se radica en esta Capital cumpliendo su destino en la Inspección General del Ejército.

No obstante,periódicamente,el contacto con la familia Gutiérrez Bottino se hace efectivo en razón de la profunda amistad existente.

Sin poder precisar fecha tomó conocimiento que,a pesar de su formación en un hogar ejemplar,la recurrente Dra.María del Carmen Gutiérrez Bottino,para ese entonces adolescente,en el afán de agradar a la persona del Dr. Antonio Aguirre,colabora en calidad de delegada del Frente Amplio en un acto eleccionario.Con-

//

viene destacar, que la recurrente contrae matrimonio tiempo después con el precitado Aguirre.

Tal actitud irreflexiva de María del Carmen Gutiérrez Bottino provoca sorpresa y dolor, al punto de así haberlo expresado al suscrito, sus propios padres.

Teniendo en cuenta la personalidad e ideología del Dr. Antonio Aguirre, dable es pensar en la influencia ejercida por este señor en la conducta de María del Carmen Gutiérrez Bottino y otros compañeros de estudios, alguno de ellos condenados por la Justicia Militar y otros -presumiblemente- en la clandestinidad.

Por lo expuesto, sobre el particular, el suscrito confía que se acceda a lo solicitado líneas abajo en el presente.

Todos estos hechos, que ya eran del conocimiento del firmante, fueron confirmados por la Dra. María del Carmen Gutiérrez Bottino en oportunidad de decidirse a pedir una revisión de sus antecedentes, con el propósito de su rehabilitación como ciudadana oriental.

Cabe agregar, que a partir de su ingreso a la Facultad de Medicina, la peticionante no desarrolló ninguna actividad política. Su vida se concretó a los estudios lo que le valió obtener el título de Médica con muy buenas calificaciones. De vida privada que no merece observaciones, es una buena madre y ama de casa.

//

//

Para mejor ilustrar al señor Director informa que el matrimonio Aguirre - Gutiérrez fue disuelto acorde con la Ley en la materia.

Finalmente, atento a lo establecido en la parte final del Oficio de esa Dirección, mucho estimaría el suscrito poder ampliar en forma verbal el presente informe, brindando un mayor número de elementos que entiende serán de utilidad en el estudio que motiva estos obrados.

De cualquier forma queda a la orden para las aclaraciones que el señor Director entienda corresponden.

Saluda a Ud. atentamente.

Coronel (R)
Julio C. Palermo.-

029

DEP. I PROCESADO

1558

Montevideo, 16 de Diciembre de 1980.

[illegible] EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Exp. Nº 457/D-I/980

Llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un estudio del antecedente que involucra a la Doctora María del Cármen GUTIERREZ [illegible] y teniendo en cuenta que es la única anotación que posee; del especialísimo problema familiar por el que pasó la causante, que se desprende de las declaraciones de personas de total confianza de este Servicio, y otras informaciones recabadas, esta Dirección dispone otorgar-

...//

DEP. II
PROCESADO

1558

030

le a la misma Constancias de Habilitación Categoría "[illegible]".

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

Montevideo, 16 de Diciembre de 1980.

Exp. Nº 457/[illegible]-L/9[illegible]

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.[illegible] EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un estudio del antecedente que involucra a la Doctora María del Cármen [illegible] [illegible] y teniendo en cuenta que es la única anotación que posee; del especialísimo problema familiar por el que pasó la causante, que se desprende de las declaraciones de personas de total confianza de este Servicio, y otras informaciones recabadas, esta Dirección dispone otorgar-

...//

1558

le a la misma Constancias de Habilitación Categoría "B".

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa Central

Iván G. Paulós

1558



CASTILLOS, 09 de Mayo de 1980

Sr. Jefe de Policía del Departamento de Rocha
Coronel (R)-Don Eduardo SILVA
ROCHA

De la mayor consideración:

El abajo firmante: Artigas Andrade SANGUINETTI CARRASCO, de 46 años de edad; Cédula de Identidad 45.518 del Dpto. de Rocha, Credencial Cívica E.D.C, 7397, con domicilio en la ciudad de Castillos, actual funcionario de Junta Local de ésta ciudad, cargo que ocupa desde el 25 de Setiembre de 1967, se presenta ante Ud. para hacerle saber como Funcionario Público solicité en el mes de Octubre de 1979 Certificado de Fé Democrática y en la semana anterior se me notificó el mismo ha sido negado.-

Tremenda ha sido mi sorpresa al enterarme de ello.-

Si bien es cierto que me interesa conservar mi puesto municipal, mas cierto es que la mayor preocupación es demostrar que unicamente por un involuntario error se me puede Negar Certificado Fé Democrática, pues jamás nunca en mis 46 años de vida he militado en partido político que no sea el Partido Colorado y dentro del mismo en el Sub Lema Batllismo del cual siempre he sido activo militante.-Asimismo en mas de una ocasión he integrado Mesas Electorales.-

Siempre he vivido en la ciudad de Castillos, 4a. sección Judicial y Policial del Dpto. de Rocha, excepto en el año 1949, durante 6 meses y por esa época contaba con 16 años edad.-

Digo, una vez mas, jamás he militado en ningún partido político que no sea el Colorado.-También deseo dejar constancia que como obrero fui afiliado a ADEOM (Asociación de Empleados y Obreros Municipales).-

Allá por el año 1956 ó 1957, luego de muchos años trabajando como albañil, lo hacia con el Sr. Juan Uriarte, constructor de esta ciudad; el SUNCA creó una filial en Castillos y fui invitado a asociarme.-

Acepté pues consideré-como siempre he pensado-que los obreros estando agremiados es que podemos obtener conquistas valederas.-

001/29

//

Pensando, desde que la Policia de esta ciudad me comunicó la negación de mi Fé Democrática, cual puede ser el motivo de esa resolución, he recordado que cuando se me asoció al SUNCA se me hizo firmar un papel que se me expresó era la afiliación oficial a ese Sindicato, también se me cobraba una cuota mensual como socio del SUNCA.-

Tiempo después me enteré que ese movimiento obrero estaba copado por el Partido Comunista y así fue que el mismo año de asociarme me borr'e del SUNCA.-Insisto, el motivo de desafiliarme de ese sindicato fue al enterarme que era manejado por dirigentes comunistas.-

Estimo siempre he sido un auténtico democrata, jamás he compartido las ideas foráneas.- Tengo testigos de mi activa militancia democrática y en el Partido Colorado Batllismo.-

Además, cuando ingresé en la Junta Local de Castillos, en carácter de albañil lo hice por pedido de la Comisión Política de la agrupación que postuló, en las elecciones nacionales de 1966, al Prof. Jaime López Barrera al Intendencia Municipal de Rocha, al Sr. Arturo Correa como suplente del anterior, Al Sr. Washington García Rijo como Diputado Nacional y como suplente del mismo al Dr. Jesús LABORDA GUIMARAES, siendo este último quien mas propuso mi nombre ante la necesidad de un oficial albañil de la confianza total del grupo mencionado.-

Incluso aseguro haber estado en la nómina de las Listas del Partido Colorado Batllismo de las últimas elecciones nacionales, lo cual demuestra nuevamente mi adhesión total a esa causa política y no a ninguna otra.- Recuerdo que fui integrante de las Mesas Electorales: Año 1958 actué como Presidente de Mesa, era Secretario, Gabino Ubal Olivera, Actuaria, Olga Arboleya Larrañaga, maestra.-Esa Mesa estaba en la Escuela 80.-El tercer miembro era: Guillermo Olid Méndez Blanco.-En 1962, actué como Delegado de mi Partido, el Colorado Batllismo, lo mismo en 1966.-En 1971 actué como Tercer Miembro de una de las Mesas que funcionaron en Club Juventud y Progreso, los otros miembros fueron: Presidente, Sra. Aracelí San Martín de Saenz, Secretario: Hugo San Martín.-

Hay numerosas personas, tanto del Partido Colorado como del Nacional, que pueden justificar todo lo que hasta aquí he expresado, es decir mi permanente actuación democrática, tanto en la política como en todos los ordenes de mi vida, igualmente hay personas vinculadas a otras activida-

1559

002

///

dos,tales como:Profesionales Universitarios,Comerciantes,Industriales,Deportistas,Hacendados,Etc.,que pueden ser testigo de todo lo expresado.-

En virtud de todo lo expresado solicito al Sr.Jefe de Policia del Departamento de Rocha,Coronel(R) don Eduardo Silva,tenga la amabilidad de disponer todo lo que considere oportuno para una revisión total de la Negación de mi Fé Democrática que se me notificó la semana anterior.-

Reiterando mi mayor anhelo es poder dejar demostrado mi total desvinculación de toda actividad política ajena a mis ideales democráticos y que a la vez Ud. y demás jerarcas militares y policiales puedan constatar mi permanente militancia democrática y que la misma siempre ha sido dentro del Partido Colorado Batllismo.-

Para que puedan ser citados ,consultados,etc.,doy nombres de algunas de las personas que pueden ser consultadas por mis antecedentes democráticos de todo mis 46 años de vida.-

ESTA ES LA NOMINA DE ELLOS:

Prof.Jaime LOPEZ BARRERA,radicado en la ciudad de Montevideo.-
Arturo CORREA,radicado en la ciudad de Montevideo.-
Washington GARCIA RIJO,que posee domicilio en Montevideo,Rocha y Barra de Chuy.-
Diego MACHADO,funcionario de ADUANA,radicado en Montevideo.-
Ovidio M.GARCIA,Jefe de Correos de Castillos.-
Milton DE LOS SANTOS,radicado en la ciudad de Rocha.-
Coronel Esperanza PINTOS FUNEZ,radicado en Montevideo.-
Comisario Inspector Hugo PINTOS FUNEZ,radicado en Montevideo.-
Comisario,Manuel Angel PINTOS FUNEZ,radicado en Montevideo.-
Comisario (Retirado) Atahualpa SANGUINETTI SILVA LEDESMA,rad.en Castillos.-
Comisario(Retirado)Nelson ROCHA ROCHA,radicado en Castillos.-
Martha SARAGHAGA de ROCHA,radica en Castillos.-
Walter SARAGHAGA CURBELO,radicado en Castillos.-
Serafín Cirilo ROCHA,radicado en Castillos.-
Julieta ROCHA de ROCHA,radicada en Castillos.-
Carlos VELAZQUEZ ,comerciante radicado en Castillos.-
Gervacio PAEZ,comerciante radicado en Castillos.-
Juan María MENDEZ,radicado en CASTILLOS.-

1559

////

Ruben RUBIO CUADRADO, Hacendado radicado en la ciudad de Castillos.-

Raúl RUBIO RUBIO, Hacendado radicado en Castillos.-

Wilson LARROSA, comerciante radicado en Castillos.-

Efraín ALVAREZ, radiotécnico radicado en Castillos.-

Dr. Jesús LABORDA GUIMARAES, Director Hospital Castillos, radicado Castillos.-

Julio A. BIANCHI COELLO, Gerente Centro Comercial, Gerente Club Juventud y Progreso, Corresponsal EL DIA, Director Deportes de Emisora Atlántica, Productor publicitario. Presidente de ROTARY CASTILLOS.- radicado en Castillos.-

José MARTINEZ GARAZA, Gerente Banco P. de Azúcar, Interventor Junta Local de Castillos, radicado en ciudad de Castillos.-

Además, considero puede tranquilamente consultarse a toda la población de Castillos para saber cual ha sido mi pasado político.-

Agradeciendo desde ya la atención que Ud. prestará a la presente, solicitando las disculpas por las molestias que involuntariamente puedo causarle, aprovecho a saludarle con la mayor consideración y muy atte.:

Artigas Sanguinetti
Artigas A. SANGUINETTI CARRASCO
Cédula de Identidad: 45.510
Credencial Cívica: E.D.C.--Nª 7397
Domicilio: Barrio Uriarte---CASTILLOS

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA
SECCIONAL 4ª
Entrada: Hora
Salida: Hora
Destino:

DEP. II PROCESADO C

004 1559

CASTILLOS — Dpto. ROCHA

(ILEGIBLE)

JEFATURA DE POLICIA. -

SECRETARIA GENERAL. -

Rocha, 13 de mayo de 1980. -

Pase a la Dirección de Investigaciones a fin de que con cáracter de "Pronto Despacho" se informe antecedentes ideológicos que registre el causante. - Como asimismo se cumplan diligencias en torno a determinar su ideología. -

JEFATURA DE POLICIA — SECRETARIA GENERAL — ROCHA

Inspector General:

Cándido Jauregizar. -

Sub-Jefe de Policía. -

DIRECCION DE INVESTIGACIONES — S E C R E T O.-

Rocha, 4 de junio de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No. 2470.-c.p.-

Atento a lo ordenado en decreto que antecede, informo: que el Señor Artigas Andrade SANGUINETTI CARRASCO, registra las siguientes anotaciones ideológicas a la fecha en esta Dirección: 14/I/960: Afiliado al P.C. No. 11.253.-25/IV/980: Solicitó Constancia de Habilitación para cargos

DEP. II PROCESADO

...//

//...

Públicos, otorgándosele Categoría "C" (DENEGADA).- - - - - - - - - -

En mérito a lo anteriormente expuesto, fueron averiguados, el Señor Jesús María LABORDA GUIMARAES, oriental, soltero, de 49 años de edad, de profesión médico, domiciliado en calle Formoso No. 1186 de Castillos, quien expresó: que el causante era persona de su conocimiento, que desde que lo conoce sabe que ha militado en el Partido Colorado, que en el último período pre-electoral concurría y colaboraba con el comité de la lista 123, que el dicente lideraba en la citada ciudad, agregando que no obstante ello, era de su conocimiento que también / concurría a otros comités del partido colorado, como asimismo que con anterioridad al año 1963, el causante habría militado en un sector / del Partido Nacional, el que no puede precisar, y que de acuerdo al trato que ha mantenido con el mismo no ha detectado que su forma de expresarse tenga alguna afinidad con ideologías de izquierda.-Preguntado acerca de si tenía conocimiento que el Señor Sanguinetti Carrasco, en los años 1962 y 1966 haya actuado como delegado del Partido / Colorado, manifestó que durante el año 1962 no se encontraba en Castillos, por lo que no podía aportar información al respecto, y que / durante 1966 tenía la impresión,- aunque no lo podía significar con / total exactitud,-de que efectivamente había actuado dentro del Partido Colorado,-pudiendo aportar datos sobre ello los Señores Julián // Brum y Juan Mendez.-

Interrogado el Señor, Julián BRUM, oriental, casado, de 75 años / de edad, domiciliado en calle Molina No. 1238 de Castillos,-expresó: que Sanguinetti Carrasco es persona de su conocimiento desde hace // aproximadamente 20 años, que el mismo se había manifestado como militante del Partido Nacional, comenzando posteriormente a militar en el Partido Colorado a su solicitud, hasta el último período eleccionario inclusive.-Agregó que durante el año 1962 no podía precisar con exactitud, si el mismo había sido delegado general del Partido Colorado, aco

...//

//...   ...\\

tando en cambio que había trabajado por el mismo, asegurando que sí había sido delegado en las elecciones del año 1966, y que en el año 1971 había trabajado por el Batllismo, fórmula reeleccionista,-agregando además que el Señor Sanguinetti siempre fue asiduo concurrente a comités del partido colorado, y desarrolló labor política en beneficio del mismo,-no precisando listas dado el tiempo trasncurrido y los acuerdos políticos que existían.-

Averiguado el Señor Juan María MENDEZ DOS SANTOS CRUZ, oriental, casado, de 63 años de edad, domiciliado en calle Formoso No. 1135, de Castillos, manifestó: que conocía al Señor Sanguinetti Carrasco desde niño, habiendo tenido trato con el mismo desde el año 1964.-Referente a su ideología expresó que lo consideraba demócrata, que en el año 1964 tomó conocimiento que en las elecciones del año 1962 había votado al Doctor Héctor Lucián Canzani, que posteriormente, sabiendo que era de familia colorada le solicitó que lo acompañara en la próxima elección, votando en los comicios de 1966, al General Gestido, habiendo sido delegado General del Partido Colorado,-y que en el año 1971 pese a militar en otra fracción había trabajado por el partido activamente.-

Averiguado el Señor Nelson ROCHA ROCHA, oriental, casado, de 34 años de edad, domiciliado en Ferrer No. 1494, de Castillos, expresó: que tenía entendido que era colorado, que trabajaba activamente en política en favor de la fracción que lideraba el Doctor Jesús Laborda.-

Averiguado el Señor José MARTINEZ GARAZA, oriental, casado, de 48 años de edad, domiciliado en calle 19 de Abril s/n de Castillos, expresó: que / conocía al Señor Sanguinetti Carrasco desde hacía unos 20 años, como militante del partido colorado, que incluso lo recordaba trabajando en el Sector de la lista 14, no recordando concretamente si fue dentro de ese sector que lo había visto militar en el período pre-electoral del año 1971, y que en conversaciones que había mantenido con el mismo, algunas veces / de política, no había hecho manifestaciones que lo hicieran pensar que / profesara ideas izquierdistas.-

Indagado el Señor Ruben Higinio RUBIO CUADRADO, oriental, casado, de / 53 años de edad, domiciliado en Miranda No. 1478 de Castillos, manifestó: que el causante era un activo militante del sector de la lista 14 del

\\....   ...//

//...   ...\\

Partido Colorado, que siempre había sido una persona muy allegada al comité que poseía su padre Jesús Rubio Fernández, habiendo actuado juntos en política, recordando que en alguna de las elecciones había sido delegado de mesa del partido colorado, no pudiendo precisar en que años.-

Interrogado el Señor Comisario (R) don Severo Atahualpa SANGUINETTI SILVA LEDESMA, oriental, casado, de 78 años de edad, domiciliado en Viviendas de INVE, No. 46, expresó: que el Señor Sanguinetti Carrasco era sobrino suyo, que en conversaciones que habían mantenido, le había manifestado que era colorado, al igual que toda su familia, y que en el último período pre-electoral trabajó por una fracción del partido colorado que creía lideraba el Doctor Laborda.-

Averiguado el Señor Efraín Cirilo ALVAREZ CABRERA, oriental, casado, de 47 años de edad, domiciliado en 19 de Abril No. 1227, de Castillos, expresó: que durante el año 1971 ambos concurrían al comité del partido colorado, de la fracción política que postulaba la candidatura del Señor Jorge Pacheco Areco a la Presidencia de la República y el Señor Juan María Bordaberry a la Vice Presidencia,-desconociendo la actividad política del Señor Sanguinetti anteriormente.-

En tanto que el Señor Milton DE LOS SANTOS SORHOUET, oriental, casado, de 55 años de edad, domiciliado en Rincón No. 94, de Rocha, expresó: que el Señor Sanguinetti Carrasco era una persona que había visto pero no ubicaba en que lugar, que no podía precisar su ideología dado que había desarrollado su actividad política en la ciudad de Rocha.-

De lo actuado, surge: 1o) Que el Señor Artigas Andrade Sanguinetti / Carrasco, sería demócrata, militante del Partido Colorado.-

2o) Que el mismo fue delegado general por dicho partido, de acuerdo a / los testimonios, y en mérito a lo informado por la Oficina Electoral / Departamental al pie de Oficio (R) No. 103/80, en el que consta que el causante en las elecciones del año 1958 actuó como Presidente de la mesa receptora de votos en el circuito No. 23, ubicado en la Escuela No. 80 de Castillos,-y en el año 1971 en el circuito No. 21, en el local del Club Juventud y Progreso on calidad de 3er. miembro, en ambos casos afiliado al Partido Colorado,-y

//...

3o)No se obtuvieron testimonios, por los cuales se pueda establecer / que el causante profese la ideología, de las anotaciones que registra en el archivo de inteligencia de esta Dirección.-

Cabe agregar que no fueron averiguados los Señores Jaime López Barrera,-Wáshington García Rijo,- y Arturo Correa, los cuales se domicilian en la ciudad de Montevideo, en las calles Paraguay No. 1214, Apto. 101,-Luis Alberto de Herrera No. 2092, Apto. 502 y José A.Cabrera No. 3922, Apto. 4, respectivamente.-

Adjunto al presente originales de actas labradas.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Comisario Encargado:

CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

OFICIAL PRINCIPAL.-

ACTA: En el local de la Comisaría de la 4ta. Sección(Castillos), a los veintidós días del mes de Mayo del año mil novecientos ochenta, comparece ante / mí Comisario de Policia Miguel A. Huelmo, el Sr. Jesús María LABORDA GUIMARAES a quien se procede a interrogar de la siguiente forma.- - - - - - - - - - - -

1ro)PREGUNTADO: Por su nombre completo, nacionalidad, edad, estado civil, profesión y domicilio.-CONTESTA: Jesús María LABORDA GUIMARAES, oriental, soltero, de 49 años de edad, médico, domiciliado en calle Formoso Nro. 1186 de esta ciudad.

2do)PREGUNTADO: Si el Sr. Artigas Andrade SANGUINETTI CARRASCO, es persona de su conocimiento.-CONTESTA: Efectivamente lo conozco desde aproximadamente el año 1963 o 1964.- -

3ro)PREGUNTADO: Si puede precisar la ideología política que el mismo profesa .-CONTESTA: Desde que lo conozco tengo conocimiento de que ha militado en el // partido colorado.-En el último período pre-eleccionario concurría y colaboraba con el comité de la lista 123, que yo lideraba en la localidad. No obstante ello es de mi conocimiento que también concurría a otros comités del partido colorado. Tengo información que la referida persona con anterioridad al año / 1963 habría militado dentro de un sector del partido Nacional, el que no puedo precisar.-En lo que lo he tratado personalmente, no he detectado que su / forma de expresarse tenga alguna afinidad con ideología de izquierda.- - - -

4to)PREGUNTADO: Si puedo precisar que durante los años 1966 y 1962, el Sr. Sanguinetti Carrasco haya actuado como delegado del partido colorado.-CONTESTA: Durante el año 1962 no me encontraba en esta ciudad, ni tampoco poseo información al respecto.-Durante el año 1966 no puedo precisarlo con exactitud, pero tengo la impresión de que efectivamente actuó dentro del partido colorado, pudieran aportarle información al respecto, el Sr. Julián Brun y don // Juan Mendez .- -

5to)PREGUNTADO: Si tiene algo que agregar, rectificar o enmendar.-CONTESTA: Debo rectificar lo expresado en mi contestación a la pregunta Nro. 3. Yo lideraba en esta ciudad el comité de la lista 17, al que el Sr. Sanguinetti concurría y lo hacía también al comité de la lista 123, que era liderado en esta ciudad por el Sr. Arturo Correa; con dicha fracción la mía tenía un a- / cuerdo político.- -

6to)PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-CONTESTA: Por ser verdad.- - - - -

Leída que le fue la presente declaración e instado a que lo haga por sí, se / ratifica totalmente de su contenido firmando para constancia de conformidad al pie, conjuntamente con el Comisario actuante en el lugar y fecha antes citados.- -

Firmado: ______________________

Jesús María Laborda Guimaraes.-

Comisario: ______________________

Miguel A. Huelmo.-

[illegible]:En el local de la Comisaría de la 4ta. Sección(Castillos),a los veintidós días del mes de Mayo del año mil novecientos ochenta,comparece ante / mí Comisario de Policía Miguel A. Muelmo,el Sr. Julián <u>BRUM</u>,a quien se procede a interrogar de la siguiente forma.- -

<u>1ro)PREGUNTADO</u>:Por su nombre completo,nacionalidad,edad,estado civil,profesión,domicilio y documento de identidad.-<u>CONTESTA</u>:Julián BRUM,oriental,casado,de 75 años de edad,domiciliado en calle Molina Nro. 1238 de esta ciudad, jubilado,titular de Credencial Cívica Serie B.D.C. Nro. 6991 .- - - - - - -

<u>2do)PREGUNTADO</u>:Si el Sr. Artigas Andrade Sanguinetti Carrasco,es persona de su conocimiento.-<u>CONTESTA</u>:Lo conozco desde que tendría entre 18 a 20 años de edad.- -

<u>2do)PREGUNTADO</u>:Si puede precisar la ideología política que el mismo profesa.-<u>CONTESTA</u>:Efectivamente,dicha persona se había manifestado como militante del partido Nacional,no recuerdo de que sector,hace más de veinte años concurrió a un comité del partido colorado que yo tenía y solicitó que se tramitase la pensión de su madre,lo cual se hizo,posteriormente comenzó a militar en el / partido colorado y lo hizo hasta el último período eleccionario inclusive.-

<u>3ro)PREGUNTADO</u>:Si puede precisar que durante los años 1962 y 1966 el Sr. Sanguinetti haya sido delegado general del partido colorado,en caso afirmativo si puede precisar de que fracción política.-<u>CONTESTA</u>:Durante el año 1962 no puedo precisarlo con exactitud dado el tiempo transcurrido,aunque casi tengo la seguridad que trabajó por el partido.Durante el año 1966 sí puedo asegurar que lo hizo.El siempre trabajó por el Batllismo,durante 1966 lo hizo en favor de la fracción del General Gestido que había realizado acuerdo con el batllismo y en 1971 también por la fórmula reeleccionista.En este momento / he recordado que el Sr. Sanguinetti en la elección que sufragó por el partido Nacional,lo hizo en la fórmula encabezada por el Dr. Héctor Lución Canzani.- -

<u>4to)PREGUNTADO</u>:Si tiene algo que agregar,rectificar o enmendar.-<u>CONTESTA</u>:Deseo establecer que el Sr. Sanguinetti siempre fue asiduo concurrente a comités del partido colorado y desarrolló labor política en beneficio del mismo;no puedo precisar con total exactitud las listas por las que trabajó,dado el tiempo transcurrido y los acuerdos políticos que existían.- - - - - - -

<u>5to)PREGUNTADO</u>:Por la razón de sus dichos.-<u>CONTESTA</u>:Por ser verdad.- - - -
Leída que le fue la presente declaración e instado a que lo haga por sí,se / ratifica totalmente de su contenido firmando para constancia de conformidad al pie,conjuntamente con el Comisario actuante,en lugar y fecha antes citados.- -

Firmado: Julián Brum
Julián Brum.-

Comisario: [signature]
Miguel A. Muelmo.-

011

1559

ACTA:En el local de la Comisaría de la 4ta. Sección (Castillos),a los // veintidós días del mes de Mayo del año mil novecientos ochenta,comparece ante mí Comisario de Policía Miguel A. Huelmo,el Sr. Juan María MENDEZ dos SANTOS CRUZ,a quien se procede a interrogar de la siguiente forma.- - - - -

1ro)PREGUNTADO:Por su nombre completo,nacionalidad,edad,estado civil,profesión,domicilio y documento de indentidad.-CONTESTA:Juan María MENDEZ dos SANTOS CRUZ,oriental,casado,de 63 años de edad,desocupado,domiciliado en Formoso 1135 de esta ciudad,titular de Cédula de Identidad Nro. 22.609,expedida por la Jefatura de Policía de Rocha.- -

2do)PREGUNTADO:Si el Sr. Artigas Andrade SANGUINETTI CARRASCO,es persona de su conocimiento.-CONTESTA:Lo conozco desde niño,pero tengo trato con él desde el año 1964.- -

3ro)PREGUNTADO:Si conoce la ideología política que profesa la referida persona.-CONTESTA:Lo considero un hombre demócrata,pero puedo referirle su militancia política.-Durante el año 1964 en oportunidad que me hizo unos trabajos de albañilería,tomé conocimiento que en las elecciones del año 1962 había votado al Dr. Héctor [illegible],candidato por un sector del partido Nacional.Teniendo conocimiento de que era de familia colorada le hablé solicitándole que me acompañara en la próxima elección y conseguí que en / los comicios de 1966 votara al General Gestido,habiendo sido delegado general del partido colorado.En la oportunidad fui electo edil de la Junta de / Castillos y a solicitud del grupo que representaba conseguí que el Sr. Sanguinetti fuera nombrado funcionario de la Junta.-En el año 1971 dicha persona pasó a militar a otra fracción del partido colorado que era liderada por el Sr. Arturo Correa,habiendo trabajado activamente por la misma.Según me / informó lo había hecho dado que le habían prometido presupuestario en el // cargo,lo que es de mi conocimiento hicieron.- - - - - - - - - - - - - -

4to)PREGUNTADO:Si tiene algo que agregar,rectificar o enmendar.-CONTESTA:No señor.- -

5to)PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser verdad.- - - -

Leída que le fue la presente declaración e instado a que lo haga por sí,se ratifica totalmente de su contenido firmando para constancia de conformidad al pie,conjuntamente con el Comisario actuante,en lugar y fecha antes citados. -

Firmado: ______________________________

Juan María Méndez Dos Santos Cruz.-

Comisario: ______________________________

Miguel A. Huelmo.-

[illegible] A: En [illegible] Comisaría de la 4ta. Sección (Castillos), a los / veint idós días del [illegible] Mayo del año mil novecientos ochenta, comparece ante mí Comisario de Policía Miguel A. Huelmo, el Sr. Nelson ROCHA ROCHA, oriental, casado, de 34 [illegible] edad, domiciliado en Ferrer Nro. 1494 de la / ciudad de Castillos, [illegible], a quien se procede a interrogar de la siguiente forma.- -

1ro) PREGUNTADO: Si el Sr. Artigas Andrade SANGUINETTI CARRASCO, es persona de su conocimiento.- CONTESTA: Si señor, lo conozco desde jóven.- - - - - - -

2do) PREGUNTADO: Si conoce la ideología del mismo.- CONTESTA: Tengo entendido que es colorado, trabajaba activamente en política en favor de la fracción que lideraba el Dr. Jesús [illegible].- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

3ro) PREGUNTADO: Si tiene algo por agregar, rectificar o enmendar.- CONTESTA: Nó señor.- -

4to) PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- CONTESTA: Por ser verdad.- - -

Leída que le fue la presente declaración e instado a que lo haga por sí, / se ratifica totalmente de su contenido firmando para constancia de conformidad al pie, conjuntamente con el Comisario actuante en lugar y fecha antes citados.- -

Firmado: ____________________

Nelson Rocha Rocha.-

Comisario: ____________________

Miguel A. Huelmo.-

PROCESADO

[illegible]: [illegible] Comisaría de la 4ta. Sección(Castillos);a los /
veinti[illegible] días del [illegible] del año mil novecientos ochenta,comparece
ante el [illegible] A. Huel[illegible],el Sr. José MARTINEZ GARAZA,
a quien se procede a interrogar de la siguiente forma.- - - - - - - - - -

1ro)PREGUNTADO:Por su nombre, [illegible], nacionalidad,edad,estado civil,pro-
fesión,domicilio y documento de identidad.-CONTESTA:José MARTINEZ GARAZA,
oriental,casado,de 4? años de edad,empleado,domiciliado en calle 19 de A-
bril sin número de esta ciudad,titular de Cédula de Identidad Nro. 16.616,
expedida por la Jefatura de Policía de Rocha.- - - - - - - - - - - - -

2do)PREGUNTADO:Si el Sr. Artigas Andrade SANGUINETTI CARRASCO,es persona
de su conocimiento.-CONTESTA:Estimo que lo conozco desde hace unos veinte
años.- -

3ro)PREGUNTADO:Si conoce la ideología que profesa la persona referida.-CON
TESTA:Lo conozco como militante del partido colorado,incluso trabajó en /
política en favor de dicho partido y concurría a comités del mismo.-Lo re-
cuerdo trabajando en el sector de la lista 14;no puedo precisar concreta-
mente si fue dentro de ese sector que lo ví militar en el período pre-e-
lectoral del año 1971.-En el trato que he tenido con el mismo hemos habla-
do algunas veces de política y en sus expresiones no hubo manifestaciones
que me hagan pensar que profese ideas izquierdistas.- - - - - - - - - -

4to)PREGUNTADO:Si tiene algo que agregar,rectificar o enmendar.-CONTESTA:
No señor.- -

5to)PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser verdad.- - -
Leída que le fue la presente declaración e instado a que lo haga por sí,
se ratifica totalmente de su contenido firmando para constancia de con- /
formidad al pie conjuntamente con el Comisario actuante,en lugar y fecha /
antes indicados.- -

Firmado: ______________________________

José Martinez Garaza.-

Comisario: ______________________________

Miguel A. Huelmo.-

DIRECCIÓN DE ... ROCHA

ACTA: En el local de la Comisaría de la 4ta. Sección (Castillos), a los veintidós días del mes de Mayo del año mil novecientos ochenta, comparece ante mí Comisario de Policía Miguel A. Huelmo, el Sr. Ruben Higinio // RUBIO CUADRADO, a quien se procede a interrogar de la siguiente forma.- -

1ro) PREGUNTADO: Por su nombre completo, nacionalidad, edad, estado civil, profesión y domicilio.- CONTESTA: Ruben Higinio RUBIO CUADRADO, oriental, casado, de 53 años de edad, domiciliado en Miranda 1478 de esta ciudad, hacendado.- -

2do) PREGUNTADO: Exprese su número de documento de identidad y lugar de expedición.- CONTESTA: Nro. 10.174, expedida por la Jefatura de Policía de Rocha.- -

3ro) PREGUNTADO: Si el señor Artigas Andrade Sanguinetti Carrasco, es persona de su conocimiento.- CONTESTA: Nos conocemos desde la juventud.- - - - - -

4to) PREGUNTADO: Si conoce la ideología que profesa la persona antes referida.- CONTESTA: Es un activo militante del sector de la lista 14 del partido colorado. Siempre fue una persona muy allegada al comité que poseía mi padre Jesús Rubio Fernández, en algunas oportunidades actuamos juntos en la labor política. Recuerdo que en alguna de las elecciones fue delegado de mesa del partido colorado, pero no puedo precisar en que años.- -

5to) PREGUNTADO: Si tiene algo que agregar, rectificar o enmendar.- CONTESTA: No señor.- -

6to) PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- CONTESTA: Por ser verdad.- - -

Leída que le fue la presente declaración e instado a que lo haga por sí, se ratifica totalmente de su contenido firmando para constancia de conformidad al pie, conjuntamente con el Comisario actuante en lugar y fecha antes citados.- -

Firmado: ______________________
Ruben Higinio Rubio Cuadrado.-

Comisario: ______________________
Miguel A. Huelmo.-

PROCESADO

A C T A: En el local de la Comisaría de la 4ta. Sección (Castillos), a los veintidós días del mes de Mayo del año mil novecientos ochenta, comparece ante mí Comisario de Policía Miguel A. Huelmo, el Comisario (R) Severo Atahualpa SANGUINETTI SILVA LEDESMA, oriental, casado, de 78 años de edad, domiciliado en Viviendas de INVE Nro. 46, jubilado.- - - - - - - - -

1ro) PREGUNTADO: Si el Sr. Artigas Andrade SANGUINETTI CARRASCO, es persona de su conocimiento.- CONTESTA: Si señor, es sobrino mío.- - - - - - - - -

2do) PREGUNTADO: Si conoce la ideología del mismo.- CONTESTA: En conversaciones mantenidas me dijo que era colorado, su familia es toda colorada. Incluso sé que trabajó en política, en el último período pre-electoral trabajó por una fracción del partido colorado que creo era liderada por el / Dr. Laborda.- -

3ro) PREGUNTADO: Si tiene algo que agregar, rectificar o enmendar.- CONTESTA: No señor.- -

4to) PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- CONTESTA: Por ser verdad.- - - Leída que le fue la presente declaración e instado a que lo haga por sí, se ratifica totalmente de su contenido firmando para constancia de conformidad al pie, conjuntamente con el Comisario actuante, en lugar y fecha antes indicados.- -

Firmado: ______________________

Comisario (R) Severo Atahualpa Sanguinetti Silva Ledesma.-

Comisario: ______________________

Miguel A. Huelmo.-

PROCESADO

016

1559

A C T A:En el local de la Comisaría de la 4ta. Sección (Castillos),a los veintidósdías del mes de Mayo del año mil novecientos ochenta,comparece ante mí Comisario de Policía Miguel A. Huelmo,el Sr. Efrain Cirilo ALVAREZ CABRERA,a quien se procede a interrogar de la siguiente forma.- - -

1ro)PREGUNTADO:Por su nombre completo,nacionalidad,edad,estado civil,profesión,domicilio y documento de identidad.-CONTESTA:Efrain Cirilo ALVAREZ CABRERA,oriental,casado,de 47 años de edad,domiciliado en 19 de Abril Nro 1227 de esta ciudad,radiotécnico,titular de Cédula de Identidad Nro. 2.531 325-6.- -

2do)PREGUNTADO:Si el Sr. Artigas Andrade Sanguinetti Carrasco es persona de su conocimiento.-CONTESTA:Lo conozco desde hace más de veinte años.- -

3ro)PREGUNTADO:Si tiene conocimiento de la ideología que el mismo profesa.-CONTESTA:Al respecto puedo informarle que durante el año 1971 ambos concurríamos al comité del partido colorado,de la fracción política que postulaba la candidatura del Sr. Jorge Pacheco Areco a la Presidencia de la República y el Sr. Juan María Bordaberry a la Vice-Presidencia.-Con anterioridad desconozco la actividad política que el mismp pueda haber desarrollado.- -

4to)PREGUNTADO:Si tiene algo que agregar,rectificar o enmendar.-CONTESTA:No señor.- -

5to)PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser verdad.- - - -

Leída que le fue la presente declaración e instado a que lo haga por sí, se ratifica totalmente de su contenido firmando para constancia de conformidad al pie,conjuntamente con el Comisario actuante en lugar y fecha antes citados.- -

Firmado:____________________
Efrain Cirilo Alvarez Cabrera.-

Comisario:____________________
Miguel A. Huelmo.-

A C T A:En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha, a los veintitrés días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta,el Comisario de Policía Miguel A. Huelmo,procede a // interrogar al Sr. Milton DE LOS SANTOS SORHOUET,a quien se procede a interrogar de la siguiente forma.- -

1ro)PREGUNTADO:Por su nombre completo,nacionalidad,edad,estado civil,profesión,domicilio y documento de identidad.-CONTESTA:Milton DE LOS SANTOS SORHOUET,oriental,casado,de 55 años de edad,domiciliado en calle Rincón Nro. 94,jubilado,titular de Credencial Cívica E.A.A. Nro. 15.897.- - - -

2do)PREGUNTADO:Si el Sr. Artigas Andrade Sanguinetti Carrasco,es persona de su conocimiento.-CONTESTA:Es una persona que he visto pero no ubico en que lugar.- -

3ro)PREGUNTADO:Si puede precisar que dicha persona haya sido militante activo del partido colorado en la ciudad de Castillos.-CONTESTA:No lo / puedo precisar dado que mi actividad central la realicé en la ciudad de Rocha.- -

4to)PREGUNTADO:Si tiene algo que agregar,rectificar o enmendar.-CONTESTA:No señor.- -

5to)PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser verdad.- - -

Leída que le fue la presente declaración e instado a que lo haga por sí, se ratifica totalmente de su contenido firmando para constancia de conformidad al pie,conjuntamente con el Comisario actuante en lugar y fecha antes indicados.- -

Firmado:______________________________

Milton de los Santos Sorhouet.-

Comisario:______________________________

Miguel A. Huelmo.-

DEP. II PROCESADO

A C T A: En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha, a los cinco días del mes de junio del año mil novecientos ochenta, el Sargento Pedro De León y Agente de 1ra. Nelson Valdez, proceden a averiguar a la persona Wáshington García Rijo, en base al siguiente tenor:- - - -

1) PREGUNTADO: Por su nombre y apellido completo, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio y medio de vida y ocupación.- CONTESTA: Wáshington GARCIA RIJO, oriental, casado, de cincuenta y nueve años de edad, domiciliado en calle Rodó No. 147 de esta Ciudad, de profesión Broadcasting.- - - - - - - - - - - - - - - - -

2) PREGUNTADO: Si el Señor Artigas Andrade Sanguinetti Carrasco, cuya fotografía se le exhibe, es persona de su conocimiento.- CONTESTA: Sé que lo conozco, y tengo la casi seguridad de que el mismo concurría a un Comité Político que el Partido Colorado, poseía en la Ciudad de Castillos -casa del Señor Julián Brun-, el el período pre-electoral próximo pasado.- - - - - - - - - - -

3) PREGUNTADO: Si puede precisar laideología política que el mismo profesa.- CONTESTA: En cuanto concurría al Comité del Partido Colorado lista 15, que postulaba mi candidatura a la Diputación Nacional, supongo que pertenecía a dicho sector político.- - - -

4) PREGUNTADO: Si puede precisar que el Señor Sanguinetti Carrasco haya sido delegado por el Partido Colorado.- CONTESTA: No Señor, eso se manejaba a nivel zonal, por lo que entiendo que si así que tengan conocimiento de ello, las autoridades de dicho Partido en la Ciudad de Castillos.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

5) PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, recitificar o enmendar a lo ya declarado.- CONTESTA: Que no Señor.- - - - - - - - - -

6) PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- CONTESTA: Por ser la verdad lo declarado.- -

Leída que le fue su declaración en la presente e instado a que lo haga de por sí, se ratificó en todo su contenido, firmando domo prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con los Policías actuantes en el lugar y fecha mencionados.- - - - - - -

WASHINGTON GARCIA RIJO Sargento: PEDRO DE LEON.-

1559

019 -(A)

// ..

Agente de 1ra.: [signature]
NELSON VALDEZ.-

19(B)

JEFATURA DE ROCHA (SUPLE AL PAPEL NUMERADO)

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

-R E S E R V A D O.-

Rocha, 6 de junio de 1980.-

OFICIO No. 111/80.- SEÑOR JEFE DE POLICIA.-

OBJETO: Acta labrada al Sr. GARCIA RIJO Wáshington.-

SE ELEVA c.p.

Relacionado con informe No. 2470/80, de fecha 4 del actual, referente al recurso presentado por el Señor Artigas Andrade / SANGUINETTI CARRASCO, adjunto al presente declaración prestada por el Señor Wáshington GARCIA RIJO, oriental, casado, de 59 años de edad, domiciliado en calle Rodó No. 147, de Rocha, el que expresó: que tenía la casi seguridad de que el mismo / concurría a un Comité Político del Partido Colorado, en casa del Señor Julián Brum, en la ciudad de Castillos, en el último período pre-electoral, y que en base a eso suponía que pertenecía a dicho sector político.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comisario Encargado:

MIGUEL ANGEL HUELMO.-

JEFATURA DE POLICIA. -

SECRETARIA GENERAL. -

Rocha, 9 de Junio de 1980. -

Vuelva a la Dirección de Investigaciones a fin de que se informe la fuente de información que da mérito a la anotación del causante, como asimismo cualquier otro dato que resulte de interés. -

A su vez se informe anotaciones que pueda registrar la persona sindicada como testigo por el peticionante. -

Inspector General:

Cándido Jaureguizar,
Sub-Jefe de Policía. -

020 1559

//RECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, 11 de junio de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No. 2643.-C.D.-

Atento a lo ordenado precedentemente, informo: que la anotación que registra el causante surge de información remitida por la División de Ejército IV.-

En cuanto a las personas que el Señor Sanguinetti Carrasco menciona como testigos cabe informar que registran anotaciones ideológicas a la fecha en esta Dirección:

1o)El Doctor Jesús Laborda Guimaraes:12/8/960:Del periódico Marcha de esa / fecha, página 2 firma una carta de manifiesto de profesionales universitarios que se solidarizan con la revolución cubana.-1971:Fue candidato a la // Cámara de Representantes por el Partido Colorado,sub-lema "Unión Nacional // Reeleccionista", lista Nros. 40,-17,-5515,-4020,-1415,-971,-y 15971.-Posteriormente fue diputado nacional en el período.-Año 1965:Recibe correspondencia de la Unión Soviética en su domicilio.-Practicadas las averiguaciones pertinentes, no se obtuvieron informes, que confirmen el que antecede; obteniéndose en cambio información de que aparentemente su adhesión al proceso político actual, es total.-

2o)El Señor Wáshington García Rijo:28/3/969:Diario "El Popular" del 28/3/969, Vice Presidente de la Cámara de Representantes; publica una carta del titular que es dirigida al Director de este periódico en la cual hace referencia a su total desvinculación de carácter alguno respecto a la renuncia del Sr.Jefe de Policía de Rocha. Critica alguna información ofrecida por la prensa, que según expresa es totalmente errónea.-12/12/79:El titular junto a otros integrantes del Partido Colorado concurrieron al domicilio del Dr. Jorge Batlle, donde mantuvieron una entrevista con éste.-

3o)Referente a José Martínez Garaza, registramos a: José María MARTINEZ, (sin más datos):1971:Figura su nombre en una nómina de personas residentes de Rocha adherentes al F.A. cuyo título es:Hacia la victoria. Ante la tensa situación que vive el País el comité de residentes de Rocha del F.A., MANIFIESTA: etc.etc,- anotación que no se pudo establecer si pertenecía a la persona referenciada, debiendo agregar que según Oficio No. 765 de la fecha, de la 4ta. Sección, el Señor Martínez Garaza se domicilia en dicha ciudad desde el año /

6.6//

//...

1962, y en el último acto eleccionario habría sido simpatizante del Partido Nacional, Movimiento de Rocha, estimando el suscrito, en / mérito a lo anteriormente expuesto, que la anotación de referencia no pertenecería al mismo.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comisario Encargado:

DIRECCION DE INVESTIGACIONES ROCHA

MIGUEL ANGEL HUELMO.-

DEP. II PROCESADO

RESERVADO

(SUPLE PAPEL NUMERADO)

JEFATURA DE POLICIA. -

SECRETARIA GENERAL. -

Rocha, 11 de junio de 1980.-

OFICIO (R) No. 82/980. -

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA. -

Para su conocimiento y resolución, cúmpleme elevar a usted el recurso adjunto, presentado por el Señor Artigas Andrade SANGUINETTI CARRASCO, oriental, viudo, de 46 años de edad, domiciliado en la Ciudad de Castillos 4ta. Sección Policial del Departamento, referente a la adjudicación de la Constancia de Habilitación para el desempeño de Cargos Públicos, Categoría "C" que le fuera expedida por esta Jefatura. -

En los archivos de Inteligencia registramos al causante con las siguientes anotaciones: 14/I/60: Afiliado al Partido Comunista No. 11.253. - 25/IV/980: Solicitó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, otorgándosele Categoría "C" (DENEGADA). -

Cabe significar que de las averiguaciones practicadas por parte de esta Policía, no se pudo establecer en forma fehaciente la ideología del recurrente. -

OBJETO: Elev recurso presentado por el Sr. Artigas Andrade SANGUINETTI CARRASCO. -

En cuanto a las personas a las cuales ofrece como testimonio el Señor SANGUINETTI CARRASCO, las mismas, registran las siguientes anotaciones ideológicas en los archivos de Información de esta Jefatura; 1o.) El Dr. Jesús Laborda Guimaraes: 12/8/960: Del Periódico Marcha de esa fecha, página 2 firma una carta de manifiesto de profesionales universitarios que se solidarizan con la revolución cubana. - 1971: Fue candidato a la Cámara de Representantes por el Partido Colorado, sub-lema "Unión Nacional Reeleccionista", lista Nos. 40,- 17,- 5515,- 4020,- 1415,- 971,- y 15971. - Posteriormente fue Diputado Nacional en el período. - Año 1965: Recibe correspondencia de la Unión Soviética en su domicilio. - Practicadas las averiguaciones pertinentes, no se obtuvieron informes, que confirmen el que antecede; obteniéndose en cambio información de que aparentemente su adhesión al proceso político actual, es total. -

2o.) El Señor Washington García Rijo: 28/3/969: Diario "El Popular" del 28/3/969, Vice Presidente de la Cámara de

DEP. II PROCESADO

EMR

Representantes; publica una carta del titular que es dirigida al Director de este periódico en la cual hace referencia a su total desvinculación de carácter alguno respecto a la renuncia del Sr. Jefe de Policía de Rocha. Critica alguna información ofrecida por la prensa, que según expresa ~~es totalmente~~ errónea. - 12/12/79: El titular junto a otros integrantes del Partido Colorado concurrieron al domicilio del Dr. Jorge Batlle, donde mantuvieron una entrevista con éste. -

3o.) Referente a José Martínez Garaza, registramos a: José María MARTINEZ, (sin más datos): 1971: Figura su nombre en una nómina de personas residentes de Rocha adherentes al F. A. cuyo título es: Hacia La Victoria. Ante la tensa situación que vive el País el Comité de Residentes de Rocha del F. A. , MANIFIESTA: etc. etc. - anotación que no se pudo establecer si pertenecía a la persona referenciada, debiendo agregar que según Oficio No. 765 de la fecha, de la 4ta. Sección, el Señor Martínez Garaza se domicilia en dicha ciudad desde el año 1962, y en el último acto eleccionario habría sido simpatizante del Partido Nacional, Movimiento de Rocha, estimando el suscrito, en mérito a lo anteriormente expuesto, que la anotación de referencia no pertenecía al mismo. -

Se acompaña 2 fotos tipo carné . -

Saluda a usted atentamente. -

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha. -

Coronel (R): Eduardo Silva.

R E S E R V A D O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.Nº393/D-I/80

NACION

E.t. Nº 067792

E.t. Nº 06-77-92

Montevideo, 30 de Octubre de 1980.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Rocha para que actualice la información que posea sobre la persona a estudio y emita su opinión con respecto al mismo.

Asimismo deberá verificar e integrar al informe, elementos que acrediten la militancia del causante en uno de los Partidos Tradicionales, tal como lo expresa en su recurso.

Objeto Ref.a: SANGUINE TT1 CARRASCO, Artigas Andrade.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General [firma]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
07 NOV. 1980

JEFATURA DE POLICIA
ROCHA
FECHA: 14 NOV. 1980
NUMERO: 1292

JEFATURA DE POLICIA. -

SECRETARIA GENERAL. -

Rocha, 13 de noviembre de 1980.

Pase a la Dirección de Investigaciones con carácter de "Pronto Despacho" a los fines que se indican en el presente. - Cumplido, vuelva al Despacho. -

Inspector General: [firma]

Cándido Jaureguizar.

Sub-Jefe de Policía. -

Di//

R E S E R V A D O

025

1559

SIGUL
SERIE ___ 11 Foja 22

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Fecha Recibido: 11.00 30 - 14/XII/80
Registrado con el No. 171/80
Fecha Salida: 8/12/80

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.

Rocha, 8 de diciembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No. 5155.-c.p.-

Atento a lo dispuesto precedentemente informo: // 1o.)Que en esta Dirección se registra la siguiente anotación:SANGUINETTI CARRASCO Artigas Andrade.-C.I. No. // 45.510, de Rocha.-Credencial Cívica serie E.D.C. No. / 7397.-Profesión Albañil, construcción Sindicato SUMCA.- Ocupación: Junta Local de Castillos.-Domicilio Barrio Obrero y luego Barrio Uriarte de Castillos.-Hijo de Artigas e Isabel.-Nacido el 16/9/933, en la 4ta.Sección Castillos.-ANOTACIONES: 14/I/960:Afiliado al P.C. con el No. 11.253.-25/IV/980:Solicitó Constancias de Habilitación para Cargos Públicos la cual se le otorgó Categoría "C" (denegada).-2o.)Que en base a nuevas indagaciones practicadas se puede establecer que el Señor Artigas Andrade Sanguinetti en las últimos períodos / pre-electorales manifestó su adhesión a distintas fracciones del partido colorado, habiendo trabajado activamen mente en favor de las mismas; no habiéndose obtenido /

...//

DEP. I PROCESADO

22

Fojas 21

//...

información que haga suponer profese ideología de izquierda.-

3o.)Se adjunta Oficio No. 919/80, de la Oficina Electoral Departamental en el que consta que el causante de estas actuaciones en el año 1958 actuó como Presidente en el Circuito No. 23 de la ciudad de Castillos que funcionaba en la Escuela No. 80 con filiación política (Partido Batllismo).-En el año 1962 actuó en el circuito No. 11 en la ciudad de Castillos, como delegado del Partido Nacional, habiendo registrado las listas Nos. 1897 y 9772;- y en el año 1971 actuó en el circuito No. 21 de / la ciudad de Castillos en calidad de Tercer Miembro del Partido Colorado.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario:

MIGUEL ANGEL HUELMO.-

POLICIA DE ROCHA - ESTADO MAYOR GENERAL - DEPARTAMENTO II

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL

No.166/980 .h.c.v.

Rocha, diciembre 10 de 1980.-

JEFATURA DE POLICIA - SECRETARIA GENERAL - ROCHA

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en su providencia de fa. 24 cúmpleme informar a usted, que según indagaciones complementarias practicadas por la Dirección de Investigaciones de esta Jefatura, el señor Artígas Andrade Sanguinetti // Carrasco en los últimos periódos electorales ha manifestado su adhesión a los partidos tradicionales, no habiéndose determinado su militancia en partidos u organizaciones que por medio de la violencia tiendan a destruir las bases de nuestra Nacionalidad.-

12 DIC. 1980

J. EHP

Identificacion 11453

Se acompaña un Oficio de la Junta Electoral Departamental, en el que se detalla la participación del causante en los partidos tradicionales.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Coronel (R):

Eduardo Silva

Delegado Dptal

1559

027

CONFIDENCIAL

Form. 143

CORTE ELECTORAL

OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

ROCHA

SERIE **H** E Nº 347295

Rocha, Noviembre 21 de 1980

SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES DE ROCHA.-

DON - MIGUEL ANGEL HUELMO

Of. Nº 919/80

P r e s e n t e:

Señor Comisario:

Dando cumplimiento a lo solicitado en su oficio Nº 268 de fecha 19/11/80, informo a Ud. que, el señor Artigas Andrade SANGUINETTI CARRASCO, con Credencial Cívica en la Serie EDC 7397.-

Actuó como Presidente en el circuito Nº 23 Ciudad de Castillos que funcionaba en la escuela Nº 80 con filiación política (Partido Batllismo).- Año 1958.-

En el año 1962 actuó en el circuito Nº 11 en la Ciudad de Castillos, como Delegado del Partido Nacional, habiendo registrado las listas Nº 1897 y 9772, en el año 1966 no figura en ningún / circuito.-

En el año 1971 actuó en el Circuito Nº 21 de la ciudad de Castillos en calidad de Tercer Miembro del Partido Colorado.-

En las elecciones mencionada anteriormente no figura en ninguna lista del Partido Colorado.-

Saluda a Ud. muy atentamente:

Artigas Castillo Osorio

Jefe

mam.-

DEP. I PROCESADO

028

1559

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp. Nº 460/D-I/80

NACION

E.r. Nº 773244

E. r. Nº 7 7 3 2 4 4

Montevideo, 23 de Diciembre de 1980.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE ROCHA

Llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un estudio del antecedente que involucra a la persona Artigas SANGUINETTI CARRASCO y teniendo en cuenta el carácter de única anotación; la antigüedad de la misma que data de 20 años atrás; que posterior a esa fecha no ha demostrado actividad en el Partido Comunista, así como su comprobada militancia en partidos tradicionales, refrendada por declaraciones de testigos, lo que conlleva a abonar la tesis de que dicha persona habría sido afiliada en forma involuntaria.

Objeto Ref. a Artigas SANGUINETTI CARRASCO

En base a lo expuesto anteriormente, esta Dirección ha resuelto otorgar al mismo Constancia de Habilitación Categoría "B".

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN J.E. - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. I PROCESADO

029/29 1559

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 322/980.-

Destino: Dir.Nal. de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: 2818ØØENE80.-

Origen:
Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Gladys Renée IGLESIAS IGLESIAS, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certificado de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C".-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

DEP. I
PROCESADO
KNN

001/20

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 9/4/80
Pasa a RECURSOS
No de Orden 1560

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

(52)

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: IGLESIAS 2do. APELLIDO: IGLESIAS 1er. Nombre: GLADYS 2do. Nombre: RENEE
NACIONALIDAD: Uruguaya ESTADO CIVIL: Soltera EDAD: 37 HIJO DE: MARIA R. IGLESIAS DE TRUJO Y DE: RUBEN HUGO IGLESIAS
NACIDO EN: Montev. PAIS: Uruguay DPTO: —— LOCALIDAD: Cerro FECHA NACIMIENTO: 7-4-42
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 942.268 (DPTO): Montev. CRED. CIVICA SERIE B.S.B Nº 6630
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: GRECIA Nº 3754 Apto. ——
ENTRE CALLE: CHARCAS Y CALLE: HOLANDA JURISD. SECC. POL. Nº 24
TELEFONO (domicilio): 31-83-79

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: GRECIA Nº 3754 APTO. —— ENTRE CALLE: CHARCAS Y CALLE: HOLANDA
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF.: ——
SITA EN CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Minis. Trab. y S.S. TELEF.: 91-54-11
SITA EN LA CALLE: JUNCAL Nº 1511 ENTRE CALLE: CERRITO Y CALLE: PIEDRAS
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. II PROCESADO KNA

[signature]



F. 702 - 3.000 - 5|79

002

1560

Montevideo, Enero 28 de 1980.

Señor Jefe de Policía

Coronel Hugo Arregui

Presente:

La que suscribe Gladys Renée Iglesias Iglesias, domiciliada en la calle Grecia 3754 (Cerro), teléfono 31-83-79, C.I 942.268 del departamento de Montevideo, C.C. B.S.B. 6630 (sin traslados) fecha de nacimiento 7-4-42 , presenta ante Usted Recurso de Revocación a los efectos de que se sirva reconsiderar la calificación otorgada en el Certificado de Habilitación N° 564 para lo cual hace exposición de motivos y enumera los lugares donde Usted puede avalar su conducta funcional y moral y señala:

1°) _ que en el período 1963-1964-1965-1966 , desempeña tareas administrativas en la Fábrica de Muebles IDEMA. Su propietario fue el Sr. Ruben Martinez Cobelo, domiciliado en la calle Chile 3931.

2°) _ que en el período 1967-1968-1969 , desempeña tareas en el Liceo del Cerro, calle Grecia 3194, como Profesora de Actividades Facultativas Dirigidas, Director Sr. Walter Andrada.

3°) _ que en el período 1968-1969 , actúa en la Sociedad Médica "La Fraternal Uruguaya" sita en la calle Agraciada 3001, donde actúa a pedido de la Comisión Directiva, como Fiscal Administrativo, tras haberse comprobado irregularidades administrativas.

4°) _ que la suscrita ingresó en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el 16-5-74 , en el escalafón AC grado 5 .

a)_que ocupaba al ser pasada a Planilla de Disponibilidad un cargo presupuestado de Administrativo Ab, grado 5.

b)_que a manera ilustrativa, transcribe los cursos que ha realizado

cuya asistencia y calificación de estimarse conveniente y necesario puede acreditar:

i) Enseñanza Secundaria

ii) Secretariado Comercial en UTU

iii) Curso de Administración Pública en la Facultad de Ciencias Económicas.

iv) Práctica en la Oficina del Servicio Civil.

c)_ que tuve varios nombramientos para integrar diversos grupos de trabajo dentro del Ministerio, así también fue encargada por dos años consecutivos del Inventario General del Ministerio, integró la Comisión Asesora de Adjudicaciones y estuvo encargada de la Sección Proveeduría por más de d os años, además integró el grupo de Trabajo creado por Resolución de fecha21-5-74 para determinar un sistema Mecanizado de la Contaduría Central, datos éstos que constan en el legajo personal que adjunto.

d)_ que quiere dejar constancia que nunca tuvo observación alguna de sus superiores, no contando en su legajo personal ni observación, ni amonestación, ni suspención, ni sumario alguno.

e)_ que el 9-11-78 fue pasada a Planilla de Disponibilidad Calificada quedando en suspenso su prestación funcional de acuerdo al Acto Institucional N°7 y N°8 .

5°)_ Que pasado el momento de shock emotivo debido al acto administrativo impuesto, la suscrita decide, todavía dentro del plazo que dura su disponibilidad realizar las gestiones que estuvieron a su alcance a los efectos de obtener el Certificado de Habilitación.

(29)

// El mismo es solicitado en la Seccional 24a. el día 19-8-78, habiéndosele otorgado el N°564.

Ante una demora excesivamente prolongada presenta en fecha 12-9-78 una nota al ESMACO, informando al detalle su actuación funcional y personal.

6°)_ que en fecha 9-11-78 se cumple el período donde la suscrita queda cesante en su cargo.

7ª)_ que en fecha 7-11-79 mantiene una entrevista personal con el Señor Coronel Aurelio Viña (Director del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social) en la época en que la suscrita trabajaba, y actualmente Director de una repartición de UTE/.

En dicha oportunidad el Señor Coronel reitera verbalmente su buen concepto acerca de la suscrita y la aconseja dirigirse al ESMACO, a hablar con el Coronel De La Fuente y al M.T.S.S. a hablar con el Coronel Renzo Rabbaglietti miembro de enlace del Ministerio con el ESMACO, dicho Coronel le informa que la Disponibilidad fue dictada por una Resolución de fecha 9-11-77 y firmada por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

8°) que en fecha 8-11-79 tuvo una entrevista con el Señor Coronel De La Fuente en el ESMACO, explicándole el problema y entregándole una segunda nota y la fotocopia de la primera nota enviada que no había sido contestada.

El Señor Coronel prometió encargarse del problema planteado, haciendo las averiguaciones correspondientes.

9°)_ que en fecha 3-1-80 concurre a la Seccional 24a. solicitando informes sobre el certificado de Habilitación pedido desde hace 17 meses atrás. Como no había noticias se le sugiere por parte del Se-

DEP. 1 PROCESADO KN

Comisario dirigirse a la DNII (Dirección Nacional de Inteligencia).

10°)_ que en fecha 4-1-80 en la DNII, le informan que había pasado al SIE (Servicio de Información del Ejército), en agosto de 1978.

11°)_ que en fec[illegible]-80 en el SIE fue atendida por el Señor Teniente Coronel Ru[illegible] Martíne[illegible] quién le informa que sus datos ya habían sido enviados a la DNII, puesto que en ese organismo no podían estar más de 90 días, pero ante la urgencia expresada por la suscrita se ofreció gentilmente a enviar a la DNII el mismo día una fotocopia autenticada del dato solicitado.

12°)_ que en ese mismo lapso el Señor Coronel Santiago Michaus representante del ESMACO, atiende las gestiones ya iniciadas ante el Coronel De La Fuente ya que éste había pasado a prestar funciones a la Seguridad Social.

Dicho Coronel coincidió en la información recabada por mi personalmente; o sea que dicho certificado ya estaba en la DNII.

13°)_ que en fecha 8-1-80 se dirige a la DNII y solicita una audiencia con el Señor Inspector Leal, quién le sugiere que en el caso de otorgársele el certificado C , tenía la posibilidad de presentar un Recurso ante el Señor Jefe de Policía.

14°)_ Que a más de la constancia de mi Legajo Personal que avala mi conducta funcional, firmada por el Director General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Sr, Walter Hontou, presenta una nómina de funcionarios del Organismo que la conocieron durante el período en que desempeñara sus actividades y que pueden dar informes acerca de su persona:

JERARCAS:

Sr. Coronel---- Renzo Rabbaglietti

/// Sr. Director General — Walter Hontou

Sr. Contador General — Gonzalo Maretche

Sr. Director — Alfredo Ruiz Popelka

Sr. Director — Juan Carlos Pranzo (actualmente Minis. S.Pub.

Sr. Director — Carlos Fernández Mérola

Sr. Director — Miguel Mimbacas

Srta. Margarita Batlle—(Directora)

COMPAÑEROS:

Srta . Gloria Sodano

Sra. Kidia Mateos de Murquio

Sra. Marta R de Michaus

Sra. Marta Real de Calabria

Srta. Ema Martignoni

Sra. Gladys Gallone

Srta. Teresita De Mello

Srta . Angelita Posse

Sra. Walquiria Otero

Sra . Cristina Buzzio

Sra. Teresa Maestroni

Sr. Roberto Murquio

Sr. Gonzalo Aller Pesquera

Sr. Héctor Guerrero

Sr. Horus Amilivia

Sr. Jorge Paz

Sr. Carlos Rossi

OTRAS PERSONAS QUE PUEDEN AVALAR MI CONDUCTA:

Sr/ Angel [illegible]anchi.......José L.Terra 2444

Sr. Jorge Warda........ Bogotá 3801

Dr. Elbio Pumares ..... Pedro Campbell 1557

Sr. Luis Longo Rocco... Duvimioso Terra 1664

Sr. Primo Gabbiani.... Larrobla 905 apto. 5.

Sr. Ruben Mar[illegible] .... Chile 3931

Sr. Capitán de Navío... Juan Antonio Bonfrisco....Duvimioso Terra 1120

Gladys Renée Iglesias

1/33

Montevideo, Enero 28 de 1980.

Señor Jefe de Policía

Coronel Hugo Arregui

Presente :

De acuerdo a los datos que señalo en el Recurso adjunto a esta exposición de motivos y dada la angustiosa situación que estoy viviendo, es que me dirijo a Usted con el fin de solicitarle disponga el trámite correspondiente para la reconsideración de mis antecedentes.

Por la misma solicito la revisión del caso ya que jamás he tenido ningún tipo de actuación fuera de las normas legales vigentes, así como tampoco he pertenecido ni pertenezco a ningún organismo político declarado ilegal.

Señor Coronel quiero informar a usted que, en las últimas elecciones participé del acto eleccionario como delegada de mesa del P.D.C. (Partido Demócrata Cristiano, lista 808 y 1808), en el edificio de la escuela Casterán sito en la calle China entre Bogotá y Río de Janeiro, habiendo actuado en esa oportunidad porque la persona asignada a ese cargo se encontraba enferma y yo creí cumplir con un deber de ciudadano, ya que en ese momento todos los partidos estaban dentro del régimen legal vigente.

Pero eso Señor Coronel no quiere decir que yo haya militado, yo nunca estuve afiliada a nada, ni nunca tuve ningún tipo de actuación en ningún partido político , yo fuí a colaborar en ese día tan particular como representante del P.D.C., pero no tuve, ni antes ni después de esa fecha ninguna otra vinculación con ese Partido.

Señor Coronel no puedo agregar más datos de los

expuestos, usted podrá verificar lo expresado ya que mi nombre no figura en ninguna documentación de dichos partidos políticos.

Señor Coronel le reitero nuevamente de que fuí convencida de prestar mi colaboración al P.D.C. , lista 808 y 1808.

Lamentablemente no puedo ampliar estos datos ya que posteriormente debido a un desequilibrio mental, me realizaron la cura del sueño (adjunto certificado), por lo que no recuerdo mas detalles para informar a Usted.

Señor Coronel en el mes de Diciembre de 1972 yo viajé a Chile, lo hice por la Empresa Cora, el motivo de mi viaje fue al enterarme de que la señora Brenda Rosa Peña Soca, esposa de un primo mío, José Alberto Iglesias Pacheco que se había evadido del País, había viajado hacia ese país con su hijito Carlos Alberto Iglesias Peña $ niño éste al cual mi familia y yo le tenemos un gran cariño y el cual, pensamos no tenía nada que ver con la situación política del padre y que de ninguna manera podía permanecer al lado de quién era una persona fugada de nuestro País y en ese momento el niño era muy pequeño, tenía 3 años, e hice lo imposible por traerlo y tenerlo cerca y guiarlo para que en el futuro fuera un hombre de bien en su País. Eso fue lo más importante para nosotros.

Señor Coronel tras discrepar y haberle planteado al padre del niño, la suerte que tal vez correría éste, logré que viajaran junto conmigo, el niño y su madre; parte de mi misión estaba cumplida, para alegría y tranquilidad de mi familia el niño volvió a Montevideo y pasó a vivir con su madre en la casa de una tía materna en la calle Dionisio Coronel N°1243.

Posteriormente Señor Coronel el día 3-10-73 fui

634

// llevada "demorada" así me lo expresaron en averiguación por mi viaje a Chile, a Jefatura de Policía, Departamento de Inteligencia y Enlace.

Habiendo probado que yo no tenía nada que ver con la situación del padre del niño, quedé en libertad a los 16 días, esta detención me produjo un desequilibrio mental el cual fue mejorado mediante el tratamiento de la Cura del Sueño, realizada en el Sanatorio Etchepare el 20-10-73.

Señor Coronel posteriormente ingresé al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el 16 de Mayo de 1974, por las vías normales y habiendo pasado el chequeo correspondiente, obtuve el Certificado de Buena Conducta de fecha 15-5-74 y de fecha 1-12-75.

En mayo de 1975 fue llevada y procesada la madre del niño Brenda Rosa Peña Soca. El niño pasó a vivir con sus abuelos paternos en la calle Rusia 1680, pero éstos carecían de comodidades para tenerlo, así como también la situación económica era precaria. El niño enfermó gravemente de un problema intestinal , fue entonces cuando su abuela materna y la madre del niño (recluída en el Penal de Punta de Rieles), (adjunto fotocopia de la madre del niño de fecha 3-11-75) ,resolvieron que el niño pasara bajo la tenencia de mi madre María Renée Iglesias de Trillo C/Identidad 1.615.721, esto se hizo también legalmente, todo lo hizo mi madre en el Juzgado de Menores de 2do. Turno, Resolución N° 13.194 en la cual le otorgan a mi madre la guarda del menor, Expediente caratulado Iglesias de Trillo, María Renée- Tenencia C 1742- Año 1975 (11-12-75).

Señor Coronel , el niño desde ese entonces vive con mis padres y conmigo en nuestro hogar, lo enviamos a un Colegio Privado, Santa María de la Ayuda sito en la calle Bogotá 3580, ya va a

cursar 5to. año, Hemos logrado que sea un niño bien educado, inteligente y de muy buena conducta, le hemos dado todo lo que realmente el niño necesita; seguridad ,educación y mucho cariño.

Señor Coronel ,una vez que la madre fue puesta en libertad, intentó llevárselo de mi casa, el niño no se quiere ir y estamos en estos momentos en tramites judiciales por el Juzgado de Menores tratando de que el niño pueda seguir viviendo y educándose en nuestro País, como hasta ahora lo hemos hecho en mi hogar, donde tiene la seguridad y el respaldo de una familia, ya que nos preocupa enormemente el hecho de que su madre lo lleve tal vez de nuestro País o a algún lugar donde no le puedan brindar la seguridad y educación por falta de medios económicos.

Este expediente lleva el N°901/79 en el Juzgado de Menores de 2do.Turno.

Señor Coronel quiero ponerle en su conocimiento que nunca recibimos ninguna colaboración de dinero o de otra especie de parte del padre del niño para el mantenimiento de éste y que una vés que yo volví de Chile se cortó todo vínculo con él, quién no está de acuerdo con que nosotros tengamos su hijo.

Señor Coronel ; esto le demuestra a Usted que mi viaje a Chile se debió pura y exclusivamente al gran cariño que le profesamos al niño y que deseamos para él lo mejor, brindándole seguridad educación y estudio en nuestro País y que no está conectado de ninguna manera con otras razones que no sean las de no dejar un niño abandonado y tratar de que éste en el futuro sea un hombre de bien para nuestro País .

Por lo expuesto solicito al Señor Jefe de Policía se sirva estudiar la posibilidad de reconsiderar el acto que impugno.

//   Sin otro particular y con la esperanza de que el espíritud de justicia que anima a las autoridades nacionales a la conservación de los derechos del ciudadano, se mantenga también en esta oportunidad, quedo totalmente a sus órdenes para cualquier aclaración que Usted crea oportuna.

Sin más saluda a Usted atentamente.

Gladys Renée Iglesias

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 29 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

ENE. 1980
02847

350 m/n

D.N.I.I. D-3
Fecha: 4
Hora 16
N° 223/7

DEP. II
PROCESADO

013   1580

APELLIDOS Y NOMBRES

IGLESIAS IGLESIAS : Gladys Renée.- 00511

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
	SERIE BSB NRO. 6630		

OCUPACION	ORGANIZACION
	Frente Amplio

DOMICILIO

OTROS DATOS

ANTECEDENTES

16/VIII/976;- Delegada de mesa del Fidel,Frente del Pueblo,Patria Grande,Mov.Indep.7 de Octubre,en las elecciones nacionales de 1971,Circuito 2330,(China y Río de Janeiro)(Cerro) lista 1811, 9988-700-77,(Ver Asunto 9-2-2-1-bk.- 2/6/977.-/2333/ 1- rmgc.-

F. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.292

DEP. II PROCESADO K-NM

1560

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Olga L. Vera	BTB	7934	Frente Izquierda	1100 1 y 2 [illegible]
" Gladys R. Iglesias	BSB	66320	F. Ampliado	9908-700-1811 [illegible]
" [illegible]	BSB	8141	Colorado	1123-1423
" Carlos A. Vera	BSB	78524	[illegible]	808 1808
"				
"				
"				
"				
"				
"				
"				
"				
"				

OBSERVACIONES

El Presidente de mesa actúa en reemplazo del titular cuya presencia no se hizo efectiva en el circuito arriba mencionado o sea 2330. El tercer miembro no se presentó a la mesa y en su lugar se invitó al delegado. P. Colorado: [illegible]

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

Olga L. Vera

Gladys R. Iglesias

Carlos Vera

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [illegible]

Firma del Secretario Judith [illegible]

Firma del Tercer Miembro [illegible]

Firma del Actuario [illegible]

(Repartición en que presta servicios) [illegible]

ANTECEDE N° ... Fotocopia ... Fichado ... DF. 43. 1.2.

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE 3 7 B CIRCUITO 2330

En Montevideo a los 28 días del mes de Noviembre del año 1971 siendo las 8 y 10 horas en el local calle China y Río Janeiro o paraje Cerro

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Elsa A. ... Miembro designado (1) Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. D. Edith ... Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Nacional

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. ... Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Colorado

...UARIO, El Sr. D. Lorenzo Ezquerra Titular Suplente

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo .... Hojas Electorales y de .... sobres.

SON DELEGADOS:

	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Olga S. Vera	BTB	7934	Frente Izquierda	1001 y 90
" [illegible]	BR	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Colorado	[illegible]

ANTECEDE N. Fs 37 - Acta como delegada en la junta electoral

DILIGENCIADO NR 467/980 -Mlc.-

Montevideo, Marzo 2 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,se elevan fotocopia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Gladys Renée IGLESIAS IGLESIAS,así como la respectiva // fuente de información,de donde se desprende,que las anotaciones que se poseen de la misma,le corresponden en un todo.

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,solo el S.I.D. registra lo siguiente:-

IGLESIAS IGLESIAS:Gladys Renée.

12/7/72: Dicha persona visitó al extremista José Alberto IGLESIAS.

4/10/73: En el día de ayer,se llevó a cabo inspección en la finca de la calle Grecia 3754,donde fué detenida en averiguación por su posible vinculación con elementos subversivos.-

4/6/75:Figura en una lista de funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que se suponen de tendencia izquierdista,pero que no se manifiestan como tal.-

4/6/75:Fué detenida por ser prima de un integrante del M.L.N. no fué procesada.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0341/-JPN.-sfl./
Montevideo, marzo 17 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección Nacional cúmpleme devolver a usted el presente, significando que para disipar toda duda con respecto a la reclamación que interpone la Srta. Gladys Renée IGLESIAS IGLESIAS, a fs 37 se acompaña fotocopia del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos, figurando aquella como delegada de mesa de varias listas pertenecientes a la coalición política Frente Amplio, declaradas ..//

DEP. I PROCESADO

DIGUF 38 4 6 9 8 2 1
SERIE F.F. CUATRO SEIS NUEVE OCHO DOS UNO

//..teriormente ilegales (apareciendo incluso su firma en el lugar correspondiente),y nó, como lo indica en su escrito de fs 33 y 33vta., que lo fué en representación del P.D.C. listas 808-1808. En definitiva se considera que el alegato presentado es infundado.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 8 ABR. 1980
ASUNTO No.
FIRMA-CARGO

DEP. II
PROCESADO

15807

RESERVADO

E. r. Nº 469821 (39)

NACION

ANTECEDENTE							
SIMPLE / SERIE					467/80		

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1447/80.rf.-

Montevideo, 9 de abril de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Para su conocimiento y resolución, y de -/ acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352/78 del 9 de mayo de 1978 y apartado E de la Circular No.01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted las precedentes actuaciones compartiendo el criterio sustentado por el Sr. Director Nacional de Información e Inteligencia.

Saluda a usted atentamente.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

EL DELEGADO DEL SID
CORONEL
HUGO N. ARREGUI

Exp.Nº304/D-I/980

Montevideo, 18 de Agosto de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Gladys René IGLESIAS IGLESIAS debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

..............................///

RESERVADO

///... General [signature]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – REPUBLICA O. DEL URUGUAY – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

1560

Dr. ... MUÑOZ MONTEAVARO
BOULEVARD ARTIGAS No. 4 AP. 401
MONTEVIDEO

Enero 2,1978

Sr.Jefe de la Policía de Montevideo,Sr.Coronel Julio Bonelli
Presente

De mi mayor consideración:

Con enorme sorpresa constato que he sido incluido en la Categoría B del Certificado de Fe Democrática.-Relaciono "los antecedentes negativos" citados en el mismo, con mi adhesión al régimen de Fidel Castro durante los primeros tiempos del mismo (de un año a año y medio),tal como lo fué casi el 100% de la población Uruguaya y mundial al comienzo de dicho régimen.Pero en poco tiempo los acontecimientos me demostraron las verdaderas tendencias comunistas del régimen,motivo por el cual me aparté y lo repudié,mucho antes de la afirmación pública de Castro de que siempre había sido marxista-leninista.-
Mi relación profesional con la Embajada de Cuba, que existía desde que me recibí en 1940,me puso en contacto con todo el personal de la misma,confirmándome la filiación comunista de la mayoría de ellos y sus tortuosos procederes,simulando al igual que Castro en aquel momento,una falsa convicción democrática.-
Mi familia en Cuba fué despojada injusta e inicuamente de sus propiedades,algunos familiares encarcelados durante 5 años,estando todos,menos 3 primas ancianas,exilados en E.U.A.-Yo mismo fuí despojado,sin compensación ni documento alguno,de valiosos terrenos heredados de mis padres.-Considero que quizás ningún habitante del Uruguay haya sufrido en carne propia tantas injusticias del nefasto régimen que azota a mi País de origen.-Desde hace 17-18 años ha sido pública y notoria mi oposición sistemática al régimen Castrista,lo que me ha causado graves problemas durante mi actuación como Profesor Titular de la Cátedra de Digestivo y Nutrición en el Hospital de Clínicas;problemas con los estudiantes,que me

15-4-...680 (1-11)

001 | 32

1561

Carp. 611

2

DR. C. MUÑOZ MONTEAVARO
BOULEVARD ARTIGAS No. 4 AP. 401
MONTEVIDEO

calificaban de "traidor" a la causa Castrista; problemas con algunos de mis colaboradores en la Cátedra; problemas con el entonces Concejo de la Facultad de Medicina, que estuvo a punto de no reelejirme como Profesor en 1970 por mi notoria convicción democrática y pública oposición a la tendencia izquierdista y subversiva existente en ese momento en el ámbito Universitario.
Nunca integré ninguno de los sectores del Frente Amplio ni firmé ninguno de los manifiestos de adhesión al mismo.
Por las razones suscintamente expuestas y por sentirme injustamente lesionado en los ideales democráticos profesados por mí y mi familia durante toda la vida, solicito al Sr. Jefe de Policía de Montevideo y autoridades pertinentes, se revea mi inclusión en la Categoría B y se me transfiera a la Categoría A del Certificado de Fe Democrática, haciendo justicia al respecto.-

Saluda al Sr. Coronel muy atentamente

Prof. Dr. C. Muñoz Monteavaro

C.I. Nº 522155

NUMERO

15-4-- 680 (2-11)

4 ENE. 1978
00551

... Entradas y Salidas
Montevideo, 4 ENE. 1978
... CON LA RESOLUCION DE ... 24 892 Art. 5to. Inc. ...
... DIR. NAL. INF. e INT.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
" SECRETARIA"

Montevideo, enero 6 de 1978.-

PASE al Depto.Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

4 ENE. 1978

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.I.I. DPTO. 3
9 ENE. 1978
14.00

NUMERO

DEP. II PROCESADO

003

NUMERO

APELLIDOS Y NOMBRES: MUÑOZ MONTEAVARO.- Cándido José Tomas.- 10242

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
522.155.-	SERIE APA. NRO. 8760		

594.597.-

Médico.-

ORGANIZACION

DOMICILIO Br.Gral.Artigas No. Apto.401.-(1977)

OTROS DATOS

Nacido el 21/XII/910 en Cuba, hijo de Candido y de Ana María.-

ANTECEDENTES

19/7/77:- Integra una nómina de profesionales universitarios que el 22/5/62 firman una declaración pública de apoyo a la revolución cubana.-(Sin F.de I.)ASUNTO 2-4-5-73.-apm.-

F. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.292

15-4- - 680

NUMERO

ANTECEDENTES

27/7/77: Desarrollará el tema [illegible] Y EMBARAZO, durante una sesión científica a realizarse en la SOCIEDAD DE GASTROENTEROLOGIA DEL URUGUAY. Ver Informe de Prensa 105/77 P-2, del 26/7/77.-fps.-

[illegible] AGOSTO 1977

28/X/977.- [illegible] 10.-7482/977.-jhc.- 30/XI/977: Con fecha 6/X/977 solicita en Secc.1Oma. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. No.1.865 expidiéndosele Categoría."B".Wgc.- .-20/12/77

Por Memorandum No.5404/977, el SID informa las anotaciones que registra en sus ficheros: 29/7/960: Firma manifiesto de apoyo a la Revolución Cubana (Marcha).- 30/9/965: Interviene en la Jornadas Sanitarias, las que se realizan en el Salón de Actos del Ministerio de Salud Pública, siendo organizadas por la División Higiene, integrando una mesa que tratará el tema "Hepatitis", durante los días 4 y 9 del corriente, siendo su coordinador.-(Epoca).-ASUNTO 8-2-1-378.-dacm.-

DEP. II PROCESADO

15-4- - 680

004

1561

Los Profesionales Universitarios ante la situación Cubana

Los firmantes, profesionales universitarios uruguayos, ante el hecho de la Revolución Cubana y la polémica que ella origina en el país,

DECLARAN:

1°) Que entienden que debe juzgarse lo que está sucediendo en Cuba como una revolución verdadera y sustancial, que importa mucho más que una mera sustitución de hombres en el poder y aún mucho más que la suplantación de una clase dirigente por otra. La Revolución Cubana se orienta —en efecto— a corregir situaciones derivadas de la infeudación de intereses criollos y foráneos que habían condenado a aquel país a un status contrario a su desenvolvimiento, a su felicidad y a su progreso. Ese status ha estado caracterizado, durante años, por la enajenación de los servicios públicos, por la desigual distribución de la tierra y por la aguda contrastación de las clases sociales; y se había mantenido —hasta ahora— por la docilidad de anteriores gobiernos cubanos hacia todo lo que fuera el mandato del dinero y de la fuerza, en sus demasías más inaceptablemente dominadoras. Con la tiranía de Batista culminó ese proceso de alta traición, consumando la injusticia en sus peores formas y valiéndose del crimen para ahogar en sangre las aspiraciones populares a un destino justo y libre.

2°) Que, por todo eso, la experiencia de la Revolución Cubana reconoce condicionamientos propios del país en que ocurre, lo que hace tan erróneo juzgarla con los cánones emergentes de otras realidades nacionales como pensar que sus fórmulas puedan trasladarse ciegamente a otros países y a otras coyunturas que los que ella ha tenido en vista.

3°) Que, a pesar de esa ponderación de diferencias, no pueden dejar de estimarse las soluciones que la Revolución Cubana ofrece, en muchos órdenes al continente, dándole la pauta de una posibilidad común para liberarse —con dignidad y espíritu de auténtica independencia— de las sujeciones que crea en algunos de estos países jóvenes la más cruda sensualidad de poder, en toda escala de valores concurrentes, que va desde la voracidad de los grandes monopolios internacionales hasta los excesos de primitivismo militarista.

4°) Que denuncian como una dolorosa regresión y como un peligroso atentado a la cultura política del país, la grosera tendencia a simplificar —con un molde enterizo y de fondo autoritarista— el juicio acerca de la realidad cubana. La tentativa de confundir en una sola calificación ideológica a cuantos defienden esta Revolución, supone una forma de policía del pensamiento, de tipo absurdamente inquisitorial. Los firmantes repudian con toda energía este brote de "maccarthys-

Publicar p. 5 con fotocopia — 6

NUMERO

mo", que trata de establecer aquí normas de tutela mental y de compulsión por el temor que, aunque sigan siendo utilizadas, han sido recusadas en los propios medios en que nacieron. Es deprimente y colonial todo propósito de crear, en un país libre como el nuestro, un clima de indiscriminado acatamiento a la voz de cualquiera de las potencias mundiales de la hora. Y tanto como lamentables son pintorescos aquellos excesos de celo que —a propósito del caso de Cuba y de otros casos— quieren uniformar autoritariamente el pensamiento nacional para situarlo en la línea de intereses ajenos, con un grado de sumisión mayor que el que obtienen esos mismos intereses en su sede de origen.

5º) Que condenan toda forma de intervencionismo —unilateral o multilateral— a que pueda querer echarse mano para negar el derecho del pueblo cubano a su auto-determinación. La humillante Enmienda Platt no puede ser resucitada ni siquiera con el concurso de cancillerías americanas. El continente ha llegado ya a una adultez política en la que sabe bien cuáles son los objetivos que disfrazan tales intervenciones, así se consumen invocando los fueros de la Democracia.

6º) Que, en consecuencia, expresan su apoyo a la Revolución Cubana y a la obra que ella ha realizado en materia de reforma agraria, nacionalización de servicios públicos, atención educacional, vivienda popular y recuperación de bienes malversados, gestión en la que ha probado su intención de trabajar por el pueblo y el recto sentido moral que la inspira.

ABOGADOS

Adolfo Aguirre González
Jorge Almada
Juan Carlos Allo
Julio Amaro Macedo
J. Amondarain
José Pedro Aramburu
José A. Arias
Ethel Arregui de Amaro
Juan Carlos Astiazarán
Salvador Audi
[illegible]berio J. Balay
Hugo Batalla
Elías Bluth
Nahum Bergstein
Azucena Berrutti
Oscar H. Bruschera
Carlos Buela Acosta y Lara
Marcial A. Bugallo
Ruben N. Caggiani
Néstor Campiglia
Raúl Camps
Marcos Canetti
Ricardo Capeletti Vidal
E. De las Carreras de Sosa
Wellington Castelucci
Alberto Caynaris
Enrique Centrón
Saúl Cogan
[illegible]riel B. Collazo
Ariel Correa Vallejo
Armando Cuervo
Lia Couitinho de Prato
Gabriel Chouhy Terra
Osvaldo De la Fuente
Alba Dell'acqua
Mario Dell'acqua
Bernardo Del Campo
Héctor Del Castillo
Sergio Deus
Pedro Díaz
Alberto Di Candia
Raúl Doldán Amarelli
Tranquilino Duarte
Arturo J. Dubra
Enrique Eguren
Walter A. Echandy
Hugo Fabbri
Adán Fajardo
Alfonso Fernández Cabrelli
Mirka Garmendia
Javier E. Gomensoro
Aramís Gómez Berisso
Alfredo Gómez Haedo
Tomás Gómez
Carlos González Demare
J. J. González y Fernández
Isaac Gorfinkiel
M. Esther Giglio de Queijeiro
Mario Gulart
Manuel Ibáñez
Jorge Irisity
Ruben Juri
Manuel Kisin
José Korzeniak
Germán Lezama Muñoz
Luciano Macedo
Juan Antonio Magariños
Carlos Maggi
Osvaldo Mantero
[illegible] Martínez Burlé
[illegible]
Roberto Musante [illegible]
Juan Luis Nodar[illegible]
Aurelio Ocampos [illegible]
José Luis Parad[illegible]
Carlos E. Payss[illegible]
Blanca Pereda
Gloria Pereda
Luis A. Pereira [illegible]
Juan D. Pérez O[illegible]
Eugenio Petit M[illegible]
Carlos Pittamiglio
Luis Porteiro
Hebert Porro
Dario Queijeiro
Carlos Rama
Ramón Alberto [illegible]
Carlos Real de A[illegible]
Zulema Barella [illegible]
Héctor L. Ríos
Gladys Rodríguez
Solom Rudomin[illegible]
Helios Sarthou
Glauco Segovia
Tydeo Secane
Edmundo B. Sos[illegible]
Adhemar Sosa
Magdalena Suár[illegible]
Nina Sutz de C[illegible]
Enrique E. Tar[illegible]
J. Teitelbaum
Mario Tissoni
Natalio Ungerfel[illegible]
Carlos Urruty
Carlos Urruty
José Claudio W[illegible]
Enrique Willima[illegible]
Osvaldo Ximene[illegible]
Ricardo Yelpo

ARQUITECTOS

Julio C. Abella [illegible]
Simson Abudara[illegible]
Raúl Alonso Ro[illegible]
Beltrán Arbeleche
Homero Acquist[illegible]
Ernesto Acosta [illegible]
Ruben Alberdi
Ulises Alvarez
Ricardo Alvarez
Elena Amestoy [illegible]
Héctor Arce
Bernardo Argon[illegible]
Ildefonso Arozte[illegible]
Leopoldo C. Art[illegible]
Gloria Astort
Jorge Ballefín C[illegible]
Hugo Barachini
César Barañano
Nelson Bayardo
Nelson Bejeroa
Arturo Bergaml[illegible]
Angel Bernasco[illegible]
Jorge Bisogno
[illegible] Bocch[illegible]
[illegible] Bocchiardo

DEP. I PROCESADO (NN)

006

1561

NUMERO

Agustín Rubinelli
Raúl [illegible]
Raúl Tabanera Alonso
Mario Tavella
Jorge A. Vicino
Manuel Victoria
Hugo Videla
Mario Villagrán

MEDICOS

Juan C. Abó
Federico Acosta y Lara
Hugo Alb[illegible]atti
Elvino Alvarez
Julio Alberti Olascoaga
Manuel Arias Bellini
César Artigas
Julio Arzuaga
Boris Asher
Carlos Avellanal
Roberto [illegible]
Juan [illegible]
María [illegible] de Bica
Aída [illegible] de [illegible]
Omar Berruche
Benito [illegible]
Fernando [illegible]
Orlando J. [illegible]
Clara [illegible]
Alberto [illegible]
Jaime Butler
Danea Belén de Bidd[illegible]
César Benítez
Juan Carlos Perigo Insúa
Samuel Berton
Jorge Boutón
Agob Boroglhanian
Raúl J. Brea
Víctor H. Briozzo
Francisco Brizolara
Washington Buño
Ricardo [illegible]
[illegible] Campaians
Daniel Canetti
Raúl Conzani
Lil Cardozo de López
José P. Cardoso
[illegible] Caresani de Avellaneda
Juan Carliat
[illegible] Carlotta
[illegible] T. Carreras
José Casanello
Mario Cassinoni
Víctor M. Casaretto
Constancio Castells
Julio C. Castiglioni
Stella Castillo
Emilio Cirio Font
José P. Cirillo
Elsa T. Clavijo de [illegible]
David [illegible] Crespo
Román Curti
Eduardo Cuenchet
Rebeca Cuyas
Abel Chifflet
Juan M. Dalto
[illegible] Da Rosa de Núñez
[illegible] Dallas
W. J. D[illegible]
José P. [illegible]
Roberto D[illegible]
Héctor De Lecc[illegible]
Luis F. Díaz

[illegible]
Jorge Dubra
Pedro M. Echeverría Prieto
Elías Epstein
Juan Martín Erramun[illegible]
Washington Escarón
Walter H. Espasandín
Omar Etorena
Anuar Fadol
Angel Falcón
Salvador Faliveni
Juan P. Fasoli
Adolfo L. Fernández
Adrián Fernández
F. Godofredo Fernández
Víctor H. Fernández Carrasco
Walter Fernández Oria
Jorge Fernández Rey
Nelson Ferreira
Ivo Ferreira Biradas
Ney Ferreira Ramos
Eva Fogel de Korc
Luis E. Folle
José R. Fossemale
Mauricio Gajer
Pedro Galli
Héctor Garborino
Elio García Austt
Héctor García Rocco
Aurelia Gargano
Celia Garófalo
[illegible] Gayoso
[illegible] G. de Pasquet
[illegible] Gentile Ramos
Federico Giliardoni
Carlos Gil Nin
Angel R. Ginés
Delia Giudice
José B. Gomensoro
Carlos A. Gómez Haedo
Victoria Granja de Fernández
Zelman Grimberg
Enrique Griño
Adelcio Guillermo
Jaime Gurri
Wolf Gutfraind
Reina Hazot de Darnet
Hersch Hoffman
José E. Ibarra
José P. Ibarra
Washington Isola
J. Jason Israel
María del Luján Jáuregui
Moisés Jedwab
Clara Kamil de Griño
Carlos Koltukian
Jesús Laborda Guimaraes
E. Laguardia
Néstor Larrosa
Jorge Lorenzo
Washington Lauterna
Bolívar Ledesma
León Leibner
José M. Leiva
Manuel Liberoff
Osvaldo P. Lucas
Mario Lucas Goyenola
Emilio T. Luciani
Romeo Machado
Fortunato Magnone
Homero Mántaras
Julio Mañana
Efraín Margolis
Roberto Mariño
Enrique Martignone
Walter Martínez Gallinal

[illegible] Mattéo
[illegible] Melhem
Carlos Mendilaharsu
[illegible] Mezzer
José Pedro Migliaro
Germán Möller
Atilio Morquio
Cándido Muñoz Monteavaro
Ademar Morales
Olga Muras
Andrés Mussi Real
Eduardo Navarrete
Ramón Carlos Negro
Rosa Niski
Rosendo E. Nodar
Julio Novoa
Ezequiel Núñez
Narciso Olarreaga
Mario Olazabal
Aída Olivenstein de Ríos
Juan José Ormaechea
Ricardo Parada
Jorge O. Paredes
Alfredo Paroli
Juan Fco. Pazos
Marcos Pavlotzky
Hugo Pedemonte
Oscar Pedemonte
Roberto Pelrano Díaz
Euclides Peluffo
Yaco Pieniazek
Alberto Pereda Valdez
Orlando M. Pereira
José María Pereira Granotich
Roberto Perdomo
Mirtha Peyrot
Aristeo Piaggio
Juan Carlos Piccinino
Gregorio H. Piedra
Sélika Piovano de Lista
Juan Carlos Plá (h.)
Wolf Polak
Erik Pollak
José Pollero
Joaquín Purcallas
Washington Quesada
José Quian Mallarini
Darío Quiroz
Armando Rey López
Alcides Riccetto
Bernabés Ríos
Carmen Riveiro
Juan José Ríos
Mario Rodríguez
Victoriano Rodríguez de Vecchi
Jorge Rodríguez Juanotena
Gueymirán Ríos Bruno
Alfredo Ruiz Liard
Omar Ruiz Liard
Hugo Sacchi
Isidoro Sadi
Nelly Salineri de Piedrabuena
J. Salisbury
Luis A. Sánchez
José P. Saralegui Buela
Juana Sarcelo
Ariel Sclavi
Germán Schröeder
Gustavo Serantes
Juan Pedro Severino
Víctor Slolpini
Celso Silva
Helvecio Tabarez
Nelly Temesio
Perla Temesio
Angela Tisero Dorado
Carlos Tipoldi
Rodolfo Tiscornia

DEP. II PROCESADO

[illegible] CARPETA

SECRETO

Hoja 1 .3.

[illegible] JEFE
NUMERO
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento I

Montevideo, 15 de Octubre de 1977.-

ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.-

REFERENCIA A: Solicitud de Antecedentes Nº 162/977 (Certificado de Fé Democrática) de la D.N.I.I. .-

DIFUSION: S.I.D. PARA: Departamento 3 de la D.N.I.I. .-

M E M O R A N D U M (A) Nº 3404/977

SE INFORMA: En este Servicio no se registra antecedentes de las personas mencionadas en la solicitud de referencia, excepto:

REFERENTE A: FERRER [illegible], Walter Héctor
REGISTRAMOS: [illegible], Walter
Profesión: Ingeniero.-
14/2/76 - Integra una nómina de Ingenieros y Docentes del Comité "Ingeniería" de apoyo al Frente Amplio. Dicho Comité fué creadó el 4 de Agosto de 1971.- (Evaluación A-1).-

NOTA 20/12/977.- [illegible] dacm.-

REFERENTE A: BARU [illegible] de [illegible], María Isabel
REGISTRAMOS: BARU de [illegible], Isabel
Profesión: Dietista.-
17/3/75 - Activa militante del Frente Amplio. Fué nombrada para desempeñar funciones de Dietista en el Centro Departamental de Salud Pública del Departamento de Tacuarembó.- (Evaluación A-2).-

REFERENTE A: FERREIRA [illegible] de [illegible], Laura René
REGISTRAMOS: FERREIRA de [illegible], Laura
Domicilio: Galicia Nº 1218. Apto. 3 .-
18/3/72 - Figura en una relación de personas que reciben correspondencia de la Editorial "Grito de Asencio" y Revista "Para Todos".-
(Evaluación A-6).-

REFERENTE A: MUÑOZ MONTEAVARO, Cándido José Tomás
REGISTRAMOS: MUÑOZ MONTEAVARO, Cándido José Tomás
Profesión: Médico
C.C. : AVA-8760.-
C.I. : 534-597
Nacimiento 21/12/910.-

DEP. I PROCESADO

008

SECRETO 8-2-1-378 .5 61

SECRETO

NUMERO

29/7/60 - Firmante de un Manifiesto de Apoyo a la Revolución Cubana.-

("Marcha").-

1962 - Firmante de un Manifiesto de Profesionales Universitarios ante la situación cubana.- (Evaluación A-2).-

30/9/65 - Interviene en las Jornadas Sanitarias, las que se realizan en el Salón de Actos del Ministerio de Salud Pública siendo organizadas por la División Higiene, integrando una mesa que tratará el tema "Hepatitis", durante los días 4 y 5 del corriente, siendo su coordinador.-

("Epoca").-

ANTECEDENTE A: SALLE SERAFIN, Liliana Esther del Cármen

REGISTRADOS: SALLE SERAFIN, Liliana Esther del Cármen

27/2/74 - Fué detenida en la fecha por presuntas actividades subversivas, quedando internada en el Pn. I. Nº 4.-

(Evaluación A-2).-

- Averiguaciones posteriores no han podido confirmar ni desvirtuar la precedente anotación.-

ANTECEDENTE A: FAJARDO VIERA, Jorge Washington

REGISTRADOS: FAJARDO VIERA, Jorge Washington

20/9/73 - Fué detenido en la fecha conjuntamente con otras personas en la Ciudad de Rivera, por imprimir volantes de carácter subversivo.- (Evaluación A-2).-

ANTECEDENTE A: FERNANDEZ MIANZON, Hermes Antenor

REGISTRADOS: FERNANDEZ, Hermes

Ocupación: Funcionario del Banco de Seguros del Estado.-

20/6/63 - Figura en una relación de funcionarios de la Sección Contable de dicho Banco, sindicados como comunistas.-

(Evaluación F-3).-

ANTECEDENTE A: TELOQUI MAL.FMAN, José María

REGISTRADOS: TELOQUI, José María

Ocupación: Funcionario del Banco de Seguros del Estado.-

(Sección Automóviles).-

Nacimiento 27/3/916.-

Domicilio: [illegible] Nº 1500. (19[illegible]).-

1962 - Candidato de la lista Nº 6 de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU).-

(Evaluación F-3).-

DEP. I PROCESADO

SECRETO

Sustituido por f. 9 con fotocopia

NUMERO

DEPARTAMENTO Nº. 3 — DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA

DILIGENCIADO Nº 1629/978 -hlc.-
Montevideo, Abril 21 de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Cándido José Tomás MUÑOZ MONTEAVARO, así como las fuentes de información.-

La información del S.I.D. se encuentra inserta en la ficha, por su parte la Armada lo registra como persona de "ideología izquierdista Eval. F-6 - año 1966, miembro del Sindicato Medico del Uruguay.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

DEP. I PROCESADO

010

15-4-- 680

NUMERO		

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA"   DILIGENCIADO Nro 1208/78.ML.maz.-

Montevideo, 19 junio de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De fs. 3 a 9 se acompaña fotocopia de la ficha y fuente de información que se registra en nuestros archivos de la persona Candido José Tomas MUÑOZ MONTEAVARO donde figura como firmante de un manifiesto de adhesión a la revolución Cubana.-

Según directivas emanadas de la Junta de Comandantes en Jefe de fecha 20 de mayo de 1978, Nral. III,Inc. D,se deberá conceder Constancia tipo "B" a quienes registran dicha anotación.-

Estimo en consecuencia que se debería desestimar su petitotio,manteniéndole dentro de la Categóría "B" de la Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos / Públicos.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN.-

El Jefe de la Inspección Gral. de la D.N.I.I.-

Inspector AUGUSTO LEAL.-

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO
20 JUN. 1978

DEP. I
PROCESADO

011

15-4--680

150

//FATURA DE POLICIA.- ASUNTO Nº 3897/978.-

Montevideo, 22 de junio de 1978

Procédase como se sugiere. A sus efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Cnel. [firma]
BONELLI
Jefe de Policía

Montevideo, junio 30 de 1978.-
En la fecha me notifico de la resolución recaída sobre mi expediente.-

[firma]
JOSE TOMAS MUÑOZ MONTEAVARO.-
Céd.Id.Nro.522.155.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, junio 30 de 1978.-
Habiéndose notificado al recurrente en el día de la fecha de la resolución del Sr. Jefe de Policía de mantener su / situación dentro de la categoría "B" de la Solicitud de / Constancia de Habilitación para Cargos Públicos. PASE al Departamento Tres para anotación y archivo.-

El Jefe de la Secretaría de la D.N.I.I.-

Sub Crio.
JOSE PEDRO NUÑEZ

DEP. II
PROCESADO

1561

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1432/980.-

Destino: Dir. Nal. de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: Ø918ØOABR80.-

Origen:
Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota del Dr. Cándido José Tomás MUÑOZ MONTEAVARO, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "B".-

Sello: JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

DEP. II
PROCESADO

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: MUÑOZ 2do. APELLIDO MONTE AVARO 1er. Nombre: Cándido 2do. Nombre: José Tomás

NACIONALIDAD: cubano ESTADO CIVIL: casado EDAD: 69 HIJO DE: Cándido Y DE: Ana

NACIDO EN: Cienfuegos PAIS: Cuba DPTO: Las Villas LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 21-12-1910

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 522.155 (DPTO): Mdeo. CRED. CIVICA SERIE AVA Nº 8760

PASAPORTE Nº 123.928 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Br.Artigas Nº 4 Apto. 401

ENTRE CALLE: Rambla Y CALLE: Errazquin JURISD. SECC. POL. Nº 5a

TELEFONO (domicilio): 70.25.19

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: el mismo

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: H.P.Rossell (M.S.P.) TELEF.: 78.77.41

SITA EN CALLE: Br.Artigas Nº 1550 ENTRE CALLE: Branzen Y CALLE: 18 de Julio

Consultorio Particular 18 de Julio 962 1er.Piso Telf.91.55.05

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: H.Clínicas (F.Med.) TELEF.: 40.11.51.

SITA EN LA CALLE: Av.Italia Nº s/n. ENTRE CALLE: Av.Centenario Y CALLE: Las Heras

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.



Se adjunta Foto

DEP. I PROCESADO

014

F. 792 - 3.000 - 5|79

1561

A....	fs. 2 Solicitud de Autos
SERIE	al Gral. por José Tomás Muñoz -

f.3

10a./464/80 mcm

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

B

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel.......HUGO N. ARREGUI..............
.... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES

MUÑOZ MONTEAVARO Cándido José Tomás.-					
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO			DOCUMENTO	OCUPACION
casado	21	12	1910	522.155	Médico

NACIONALIDAD	DOMICILIO
Cubano (CL)	Br. Artigas Nº 4 apto. 401.-

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO EN EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE ....

EN .... Montevideo 26 de marzo de 1980.-..............................
(LUGAR Y FECHA)

202...

Cnel. ....
ARREGUI FIRMA

J.P.M. O y M Fórm. 1018 Fórm. 672 -5-78

DEP. I PROCESADO

ANTECEDE N° de fs. 4 a 11 Curriculum Vitae
SERIE — del Prof. Dr. C. Muñoz Monteavaro. — fs. 12

Montevideo, 8 de abril de 1980

Señor Delegado del Servicio de Información de Defensa,
Coronel don Hugo N. Arregui.-
Presente.-

Cándido José Tomás Muñoz Monteavaro, – cubano, (ciudadano legal uruguayo) mayor de edad, domiciliado en Bvar. Artigas Nº 4 apto. 401, de profesión Médico, me presento y solicito tenga a bién reveer el otorgamiento de la – Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" (464/10/80) oportunamente expedida, en mérito a las siguientes consideraciones:

Me encuentro radicado en el Uruguay desde el año 1934, recibí Carta de Ciudadanía en el año 1941, me titulé en Medicina en el mes de mayo de 1940, a partir de allí logré el Titulado de Profesor y Director de la Cátedra por enfermedades del aparato digestivo en 1963, fuí Presidente del Congreso Panamericano de Gastroenterología que se desarrolló en Punta del Este en el año 1971, Presidente en el período – 1974/75 de la Asociación Interamericana de mi especialidad, distinción esta que por períodos bianuales le son adjudicados a un representante de cada País Latino-Americano.

Poseo 19 distinciones como miembro correspondiente u Honorario en distintos países, en las respectivas sociedades de Gastroenterología. Fuí invitado a dictar Cátedra y Conferencias en Paris, Madrid, Barcelona, Estados Unidos, Brasil, Paraguay, Venezuela, Perú, y Chile entre otros se publicaron dos libros escritos por mi y llevo realiza.//

DEP. I PROCESADO

SIGUE Nº p. 13 Anexo de fax de nota similar al D-3 de la D.M.E.S

..//dos 180 trabajos cientificos, actualmente estoy al frente del Departamento de Gastroenterología del Hospital Pereira Rossell (M.S.P.) y hace aproximadamente 3 años cesé como Catedrático de la Facultad de Medicina en el Hospital de Clinicas "Dr. Manuel Quintela", habiendo logrado ocupar esos cargos luego de obtener los correspondientes concursos de oposición y méritos que los mismos exigían. Como podrá apreciar he dedicado toda mi vida a la profesión y a este País, llevando su representación permanente a los lugares que visité y a los que concurrí como invitado.

Ahora bien al margen de lo que es mi profesión quisiera hacer notar que jamás participé de agrupación política ni agremiación alguna, que mis ideales y principios son totalmente democráticos, tal es así que desde el año 1957 no visito mi País de origen (Cuba) y que además no me está permitido entrar en él, por el actual régimen de gobierno, con el que estoy en total desacuerdo, y tampoco a mi familia, ya que se encuentran todos exiliados y sus bienes le fueron confiscados, al igual que los mios.-

Como verá, si bien es importante para mi lograr el referido documento desde el punto de vista estrictamente administrativo, es más importante aún en el plano afectivo y moral, ya que como ciudadano de este País que soy que me siento, al que le dediqué por entero mi vida y mi profesión, siempre tratando de representarlo con orgullo y dignidad.

En razón de ello tengo la esperanza de que conociendo mi verdadero historial, del que para mejor in-

..//

DEP. I PROCESADO

..//formación adjunto copia y entendiendo que las razones que se tuvieron en cuenta para la categoría otorgada a la luz de los antecedentes expuestos y con las aclaraciones realizadas, permitan se haga justicia y se me expida la Categoría "A", para poder culminar mi vida profesional como es mi deseo.

Sin otro particular aprovecho para saludarlo y quedar a su disposición en lo que crea conveniente.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, abril 11 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría

14

APELLIDOS Y NOMBRES

MUÑOZ MONTEAVARO:- Cándido José Tomas.- 13242

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
522.155.-(1). 534.597.-	SERIE ABA. NRO. 8760		

Médico.- AVA

ORGANIZACION 8760 (2)

DOMICILIO Br.Gral.Artigas No. 4- Apto.401.-(1977)

OTROS DATOS

Nacido el 21/XII/910 en Cuba, hijo de Candido y de Ana María.-

13/5/80: en el día de la fecha se procedió a volcar a esta ficha toda la información que figuraba en la ficha de MUÑOZ MONTEAVARO (Dr)

(1)-Se establece según consulta a Ident.Civil que el Prontuario correcto es :522.155.-

(2) Datos extraídos del P.Elect.

ANTECEDENTES

19/7/77:- Integra una nómina de profesionales universitarios que el 22/5/62 firman una declaración pública de apoyo a la revolución cubana.- Asunto 2-4-6-73.-

F. 70 36.000-7-76

P.M. O y M Fórmula 05.292

DEP. II PROCESADO (14) (NN)

15

ANTECEDENTES

27/7/77: Desarrollará el tema ICTERICIA Y EMBARAZO, durante una sesión científica a realizarse en la SOCIEDAD DE GASTROENTEROLOGIA DEL URUGUAY. Ver Informe de Prensa 185/77 P-2, del 26/7/77.-fps.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

28/X/977.-S-10.-7482/977.-jhc.- 30/XI/977: Con fecha 6/X/977 solicita en Secc.10ma. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. No.I.665 expidiéndosele Categoría "B".Wgc.- ... 20/12/77

Por Memorandum No.3404/977, el SID informa las anotaciones que registra en sus ficheros: 29/7/960: Firma manifiesto de apoyo a la Revolución Cubana (Marcha).- 30/9/965: Interviene en la Jornadas Sanitarias, las que se realizan en el Salón de Actos del Ministerio de Salud Pública, siendo organizadas por la División Higiene, integrando una mesa que tratará el tema "Hepatitis", durante los días 4 y 9 del corriente, siendo su coordinador.-(Epoca).-ASUNTO 8-2-1-378.-dacm.-20/I/978: E-2/434/978.-ni.-30/4/978:- Según Resumen de Información No.44/78 del 13/3/978 de 2da.Div.del Estado Mayor Naval, se establece que registra la siguiente anotación: Miembro del Sindicato Médico.-25/7/66: Fue posiblemente de ideología Izquierdista.(Ev.F-6).Ver Asunto 8-2-5-133.lvf.- 7/7/78: Con fecha 2/1/78, eleva un escrito ante el Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se le otorgue Categoría "A" //..//

DEP. I PROCESADO 14

MUÑOZ MONTEAVARO: Cándido José Tomás Hoja No.2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 12/77

//..//de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,ante lo cuál el Sr.Jefe Ordena que se desestime su petitoria,manteniéndole dentro de la Categoría "B".-Ver Asunto 15-4- -680.-cbe.-12/3/979.-1/M.1058/979.-jm.-17/3/80/F.464/980/S-10a./M.1.486/nom.-13/5/80: Integra una nómina de profesionales universitarios que firman un manifiesto en apoyo a la revolución cubana. "Marcha" del 29/7/60, pag. 3. ASUNTO 2-4-5-2.-apm.- Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/68 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República. ASUNTO 4-2-1-10.-apm

DEP. II PROCESADO (K)

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS A FAVOR DE CUBA

Los firmantes, profesionales universitarios uruguayos, ante el hecho de la Revolución Cubana y la polémica que ella origina en el país,

DECLARAN:

1º) Que entienden que debe juzgarse lo que está sucediendo en Cuba como una revolución verdadera y sustancial, que importa mucho más que una mera sustitución de hombres en el poder y aún mucho más que la suplantación de una clase dirigente por otra. La Revolución Cubana se orienta — en efecto — a corregir situaciones derivadas de la infeudación de intereses criollos y foráneos que habían condenado a aquel país a un status contrario a su desenvolvimiento, a su felicidad y a su progreso. Ese status ha estado caracterizado, durante años, por la enajenación de los servicios públicos, por la desigual distribución de la tierra y por la aguda contrastación de las clases sociales, y se había mantenido — hasta ahora — por la docilidad de anteriores gobiernos cubanos hacia todo lo que fuera el mandato del dinero y de la fuerza, en sus demasías más inaceptablemente dominadoras. Con la tiranía de Batista culminó ese proceso de alta traición, consumando la injusticia en sus peores formas y valiéndose del crimen para ahogar en sangre las aspiraciones populares a un destino justo y libre.

2º) Que, por todo eso, la experiencia de la Revolución Cubana reconoce condicionamientos propios del país en que ocurre, lo que hace tan erróneo juzgarla con los cánones emergentes de otras realidades nacionales como pensar que sus fórmulas puedan trasladarse ciegamente a otros países y a otras coyunturas que las que ella ha tenido en vista.

3º) Que, a pesar de esa ponderación de diferencias, no pueden dejar de estimarse las soluciones que la Revolución Cubana ofrece en muchos órdenes al continente, dándole la pauta de una posibilidad común para liberarse — con dignidad y espíritu de auténtica independencia — de las sujeciones que crea en algunos de estos países jóvenes la más cruda sensualidad de poder, en toda la escala de valores concurrentes que va desde la voracidad de los grandes monopolios internacionales hasta los excesos del primitivismo militarista.

4º) Que denuncian como una dolorosa regresión y como un peligroso atentado a la cultura política del país, la grosera tendencia a simplificar — con un molde enterizo y de fondo autoritarista — el juicio acerca de la realidad cubana. La tentativa de confundir en una sola calificación ideológica a cuantos defienden esta Revolución, supone una forma de policía del pensamiento, de tipo absurdamente inquisitorial. Los firmantes repudian con toda energía este brote de "macarthysmo" que trata de establecer a qué normas de tutela mental y de compulsión por el temor que, aunque sigan siendo utilizadas, han sido recusadas en los propios medios en que nacieron. Es deprimente y colonial todo propósito de crear, en un país libre como el nuestro, un clima de indiscriminado acatamiento a la voz de cualquiera de las potencias mundiales de la hora. Y tanto como lamentables son pintorescos aquellos excesos de celo que — a propósito del caso de Cuba y de otros casos — quieren uniformar autoritariamente el pensamiento nacional para situarlo en la línea de intereses ajenos, con un grado de sumisión mayor que el que obtienen esos mismos intereses en su sede de origen.

5º) Que condenan toda forma de intervencionismo — unilateral o multilateral — a que pueda echarse mano para negar el derecho del pueblo cubano a su autodeterminación. La humillante Enmienda Platt no puede ser resucitada ni siquiera con el concurso de otras cancillerías americanas. El continente ha llegado ya a una adultez política en la que sabe bien cuáles son los objetivos que disfrazan tales intervenciones, así se consumen invocando los fueros de la Democracia.

6º) Que, en consecuencia, expresan su apoyo a la Revolución Cubana y a la obra que ella ha realizado en materia de reforma agraria, nacionalización de servicios públicos, atención educacional, vivienda popular y recuperación de bienes malversados, gestión en la que ha probado su intención de trabajar por el pueblo y el recto sentido moral que la inspira.

Dr. Pedro Díaz, Dr. Euclides Peluffo, Arq. Aurelio Lucchini, Dr. Mario Cassinoni, Dr. Alberto Ramón Real, Dr. José P. Cardozo, Dr. Eugenio Petit Muñoz, Dr. Arturo J. Dubra, Dr. José A. Arias, Arq. Leopoldo C. Artucio, Agrim. Aldo A. Cassinelli, Cdor. Mario Bucheli, Esc. Juan O. Viapiana, Ing. Agr. Williman Oaaba, Dr. Ariel Collazo, Dr. Raúl Cemps, Cdor. [illegible] Barcala, Esc. Jorge L. Bado, Dr. Hugo Batalla, Dr. Luis Campiñans Dr. Glauco Segovia, Dr. Atilio Morquio, Arq. Homero Acquistapace, Esc. Rafael Paysé Reyes, Ing. Rafael Laguardia, Agrim. [illegible] Altieri, Cdor. Roberto Ballefín Galeano, Dr. José Pedro Arambur[illegible] Dr. Juan Carlos Astiazarán, Ing. Oscar Maggiolo, Arq. Oscar Bo[illegible]ini Dr. Julio Castiglioni, Dr. Walter Martínez Gallinal, Dr. Juan Alaña, Arq. Julio C. Abellá Trías, Esc. Raúl Crottogini, Dr. Carlos Martínez Moreno, Arq. Alberto Sayagués, Dr. Iberio J. Balay, Cdor. Mario R. Cafferá, Cdor. Héctor Conlla, Ing. José J. Brum, Dr. Kempis Vidal [illegible], Dr. Oscar H Bruschera, Dr. Gabriel Chouhy Terra, Ing. Luis M [illegible], Dr. Daniel Canetti, Quím. Juan José Anichini, Dr. Max Cassoli, Esc. Ernesto D. Guerrini, Arq. Héctor Brum Requena, Cdor. Ernesto Kolman, Ing. Ramón Cerviño, Dr. Helvecio Tabarez, Dr. José Claudio Williman, Arq. Luis Isern, Agrim. Federico Amonte, Dr. Alfredo Gómez Haedo, Dr. Juan C. Abó, Dr. Osvaldo P. Lucas, Dr. Jorge Mildervaks, Cdor. Salomón Cynovich, Cdor. Osvaldo De Sanctis, Ing. Adolfo Cutinella, [illegible] Ruben H. Castro Dagnino, Ing. José I. M[illegible], Dr. Guillermo García Moyano, Ing. Jacinto De León Vi[illegible], Arq. Raúl Richero, Dra. Clara Rosa Batista, Esc. Horacio Irigoyen [illegible] Dr. Adolfo Aguirre González, Dr. Luciano Macedo, Dra. Mirta [illegible], Dr. Helios Sarthou, Arq. Beltrán Arbeleche, Dr. Carlos E. P[illegible], Arq. Ildefonso Aroztegui, Esc. Manuel Acosta y Lara, Ing. Agr. [illegible] Carbonell, Arq. Ruben Dufau, Dr. Enrique Tarigo, Dr. Carlos R[illegible], Esc. Eduardo Moratorio Rivieri, Dr. Carlos Di Landro, Dr. [illegible]ando B. Soares Netto, Dr D. Israel Crespo, Dr. Enrique Cu[illegible], Dr. Alberto Bianchi Bazerque, Cdor. Héctor Fraschetti, Esc. [illegible]do I. Alvarez, Ing. Jorge W. Cousillas, Arq. Ricardo H. [illegible], Dr. Marcos Canetti Dr. Alfonso Fernández Cabrelli, Esc. Héctor R. Vet[illegible]go, Cdor. Loreley González de Camarot, Esc. Edilia Ameal Pérez, Esc. Modesto Iturralde. Ing. Ricardo Pérez Iribarren, Esc. Amilcar Mant[illegible], Cdor. Julio Riccardi, Cdor. David Stryjakowski, Ing. Víctor H. C[illegible]strous, Dr. Raúl J Brea, Dra. Lil Cardozo, Dr. Carlos Gómez H[illegible], Dr. Edin Raúl Castro, Dr. Carlos Maggi, Arq. Jorge E. Saxlund, Dr. Jorge Almada Dr. Juan Carlos Allo, Dr. Julio Amaro Macedo, Dr. J. Amondarain, Ing. Pedro Rovira, Arq. Raúl Alonso Rovelli, Arq. Ernesto Acosta Romeu, Ing. Raquel Morón, Dr. Julio Noya, Dr Gabriel Kertész, Quím. D. Riccetto de Larre Borges, Dr. Ar[illegible], Cdor. Marcela Ituño de Deamicis, Esc. Milca Bolla de Di [illegible], Ing. Osvaldo H. Perelli. Dr. Dino Escuder, Arq. Ruben Alb[illegible], Arq. Ulises Alvarez, Cdor. Antonio Lisboa, Dr. Héctor de Leone, Dr. Muñoz Monteavaro, Dr. Ramón Carlos Negro, Esc. Roberto Callanter, Ing. Joaquín Fernández, Ing. Eugenia Galante, Dr. Ney Ferreyra Ramos, Dr. Luis E. Folle, Arq. Ricardo Alvarez Lenzi, Agrim. Luzbel Gallo, Ing. Mario E. Sánchez, Dr. Raúl Doassan, Dr. Ernesto Giambruno, Dr. Ricardo Cappeletti Vidal, Arq. Antonio L. Cravotto, Cdor. Angel Veiga de Ciccio, Ing. Guaraní Cabrera, Ing. Hugo Cuenca Sayago, Arq. Jorge Galup, Dra. Lía Coutinho de Prato, Ing. Lys Daguerre, Esc. Hugo Casulo Cal, Dr. Jorge O. Paredes, Dr. Orlando Rojas, Arq. Humberto Delfino, Dr. Aurelio Oronoz, Dra. Olga Muras, Dr. Germán Lezama Muñoz, Esc. Roberto Pérez Priore, Arq. Antolín De León Visca, Ing. Salomón Rubinstein, Esc. María Celia Corral Varela, Dr. Alberto Becerra [illegible] Irma Gentile, Dr. Rosendo E. Nodar, Arq. José E. Calzavara, [illegible] Sergio Dibarboure, Dr. Carlos Raina, Ing. Salomón Elsips, Esc. [illegible]és Israel Catán, Dr. Roberto Avellanal, Quím. Elvira M. Plag[illegible] Pagetti, Arq. Carlos Hareau, Dr. Francisco Brizzolara, Ing. Alber[illegible] Fernández Pose, Esc. Francisco Markl, Esc. Nela Daguerre, Ing. Walter Giribaldi, Dr. Homero Mántaras, Dr. Carlos Martínez, Dr. Jorge Dighiero, Dr. Elías Bluth, Dr. Nahum Bergstein, Dra. Azucena Berrutti, Dr. Héctor Borrat, Arq. Nelson Bayardo, Arq. Nelson Bellos, Arq. Vicente B. Colom, Arq. Carlos Reverdito, Arq. Julio O. Sales, Arq. Roberto Tiscornia, Ing. Luis Lais Pasoli, Dr. Luis P. Díaz, Quím. René Lucas, Dr. Alfredo Peroli, Ing Alfredo López Viqueira, Dr. Guillermo Adelelo, Dr [illegible]aul Cogan, Quím. Ivonne de Casartelli, Dr. P. M. E[illegible] Prieto, Dr. Enrique Eyuren, Walter A. Echandy Dr. Hugo Wehbri, Dr Adán Fajardo, Dr. Javier E. Gomensoro, Ing. Elman [illegible]ancio, Quím. Azucena Mendiberi, Ing Jorge W. Novas, Esc. Nedy De [illegible], [illegible] Fernando Miranda, Quím. Rinaldo Ferreira, Dr. [illegible] [illegible] Vera, Esc. [illegible] ton Castelucci, Dr. Alberto Caymaris, Dr. Enrique Centrón, Dr. Ariel Correa Vallejo, Arq. Carlos Falco, Arq. Atilio Farinasso, Arq. Héctor Galcerán, Arq. Polo Geille, Arq. Felicia Gilboa de Reverdito, Arq. Julián Ginart, Arq. Héctor Giraldi, Arq. Nelly Grandal de Schepe, Dr. Heribert Porro, Dr. Luis Porteiro, Dr. Carlos Pittamiglio, Dr. Luis Pereira Silla, Dra. Gloria Pereda, Ing. Nelson Sallea, Ing. E. Cambillargiu, Esc. Adhemar Recagno, Dra. Stella Castillo, Dr. Ariel Sclavi, Dra. Mirtha Peyrot, Dr. Antonio Cereceda, Dr. Ricardo Yelpo, Dr. Osvaldo Ximénez Strazzarino, Dr. Enrique Williman, Arq. José P. Zerbino, Arq. Adriana Zinelli, Arq. Felipe O. Zamora, Arq. Gonzalo Rodríguez Orozco, Arq. Jorge A. Salgueiro, Arq. Luis Santamarina, Arq. Héctor Santos, Arq. Alcides Sarro, Ing. Isidro Turcatti, Dr. Raúl Tissoni, Dr. Juan Carlos Ottonelli Castells, Dr. Washington Quesada, Quím. Alba [illegible] de Mastrángelo, Ing. José L. Villegas, Dr. [illegible] Perdomo, Arq. José Schepe, Arq. S. Alberto Scarlato, Arq. Ofelia Schinca de De León, Arq. Antonio H. Seoane, Arq. Justino Serralta, Arq. J. A. Sommer Smith, Dr. Osvaldo de la Fuente, Dra. Alba Dell'Acqua, Dr. Héctor Del Castillo, Dr. Sergio Deus, Dr. Mario Dell'Acqua, Dr. Alberto Di Candia, Dr. Raúl Doldán Amarelli, Dr. Tranquilino Duarte, Arq. Hugo Rodríguez Juanotena, Arq. Roberto O. Rivero, Arq. Juan O. Queiruga Conti, Arq. Walter Prat, Arq. Antonio Pombo, Arq. Héctor Pozzi Etcheberne, Ing. Luis E. Teixeira. Ing. Samuel Tieger, Esc. Angel Sacco Mariani, Arq. Dolores Plata, Arq. Miguel Piperno, Arq. Pedro G. Piña, Arq. Leonel Perdomo, Arq. Florio Parpagnoli, Arq. Ariel Orozco, Dr. Tomás Gómez, Dr. Carlos González Demare, Dr. J. González y Fernández, Dr. Isaac Gurfinkiel, Dra. Ma. Esther Gilio de Queigeiro, Dr. Dante Guido, Dr. Mario Gulart, Arq. María H. Grecco, Arq. J. P. Guerra Bazerque, Arq. Uruguay Herrán, Arq. Elcio Ibarra, Arq. Héctor Iglesias Chávez, Arq. Juan A. Lasa, Arq. Julio Leduc, Arq. Jorge Lombardi, Dr. Jorge Rodríguez Juanotena, Dr. Juan A. Rodríguez García, Ing. Romualdo Trucillo, Dr. Isidoro Sadi, Dra. Nelly Temesio, Dra. Wanda Jolkieski de Cereceda. Dr. Luis Vigil, Arq. Waldemar López Perdomo, Arq. Ezio Moalli, Arq. Danilo López Pongibove, Arq. Alejandro R. Morón, Arq. Héctor Muiño, Arq. Rodolfo López Rey, Arq. Otilia Muras, Arq. César Nogueira, Dr. Manuel Ibáñez, Dr. Jorge Irisity, Dr. León Leibner. Dr. Bernardo Del Campo, Dr. Ruben Juri, Dr. José Korzeniak, Dr. Juan Antonio Magariños, Dr. Osvaldo Mantero, Dr. Lumen Martínez Burlé, Dr. Enrique Mendive, Dr. Francisco M. Merino, Arq. Elena Amestoy López, Arq. Héctor Arce, Arq. Bernardo Argona, Arq. Gloria Astort, Arq. Jorge Ballefín Galeano, Arq Hugo Barachini, Arq. Jorge Bisogno, Arq. Domingo Bocchiardo, Esc. Luis García Moratorio, Dr. Jaime Gurri, Dra. Laura Miglierina Blanco, Dr. Héctor Motta Avellanal, Dr. Roberto Muzante, Dr. Juan Luis Nodar, Dr. José Luis Parada, Dra. Blanca Pereda, Arq. Livia Bocchiardo, Arq. Arturo Dorner, Arq. Daniel Bonti, Arq. Oscar Díaz Arnesto, Arq. Alberto Blanco, Arq. Juan L. Campiotti, Arq. Agustín Carlevaro, Arq. Luis Cassefetto, Arq. Hugo Cavallieri, Arq Gabriel Colino, Arq. Nydia Conti de Queiruga, Arq. Norberto Cubría, Arq. Ana María Crespi, Arq. Francisco Curzio, Arq. Omar Degiorgis, Arq. Carlos Crespi, Arq. Arnaldo Diano, Esc. Jaime Monestier, Dr Zelman Grindberg, Dr. Enrique Guiñó, Dr. Moisés Jeduvab, Dra. Angela Tigero Dorado, Dr. Armando Torrado, Dr. Jorge Verges, Dr. Tydeo Seoane, Dr. Adhemar Sosa, Dra. Magdalena Sueiro, Dra. Nina Sutz de Osin, Dr. J. Teitelbaum, Dr. Mario Tissoni, Dr. Natalio Ungerfeld, Dr. Carlos Urruty, Arq. Angel Stratta, Arq. Ruben Tarallo, Arq. Carlos Tosar, Arq. Alberto Tuñares, Arq. Luis Vaia, Arq. Pablo Vaccaro, Arq. Claudina Vidal.

[illegible] Dr. Ariel Collazo, Dr. Raúl Camps, Cdor. Gerardo Barcala [illegible] Esc. Jorge I. Bado, Dr. Hugo Batalla, Dr. Luis [illegible], Dr. [illegible] Segovia, Dr. Atilio Morquio, Arq. Homero [illegible], Esc. Rafael [illegible] Reyes, Ing. Rafael Laguardia, Agrim. [illegible] Altieri, Cdor. Roberto Ballefín Galeano, Dr. José Pedro Aram[illegible], Dr. Juan Carlos Abitazarán, Ing. Oscar Maggiolo, Arq. Oscar [illegible], Dr. Julio Castiglioni, Dr. Walter Martínez Gallinal, Dr. Juan Altina, Arq. Julio C. Abellá Trías, Esc. Raúl Crottogini, Dr. Carlos Martínez Moreno, Arq. Alberto Sayagués, Dr. Iberio J. Balay, Cdor. Mario R. Caffera, Cdor. Héctor Coalla, Ing. José J. Brum, Dr. Kempis Vidal Beretervide, Dr. Oscar H. Bruschera, Dr. Gabriel Chouhy Terra, Ing. Luis M. [illegible], Dr. Daniel Canetti, Quím. Juan José Aulchini, Dr. [illegible], Esc. Ernesto D. Guerrini, Arq. Héctor Brum Requena, Cdor. Ernesto Kolman, Ing. Ramón Cerviño, Dr. Helvecio Tabarez, Dr. José [illegible] Williman, Arq. Luis Isern, Agrim. Federico Amonte, Dr. Alfredo Gómez Haedo, Dr. Juan C. Abó, Dr. Osvaldo P. Lucas, Dr. Jorge [illegible], Cdor. Salomón Cynovich, Cdor. Osvaldo De [illegible], Ing. Adolfo Cutinella, Esc. Ruben H. Castro Dagnino, Ing. José L. [illegible], Dr. Guillermo García Moyano, Ing. Jacinto De León [illegible], Arq. Raúl Richero, Dra. Clara Rosa Batista, Esc. Horacio Iri[illegible], Dr. Adolfo Aguirre González, Dr. Luciano Macedo, Dra. Mirka [illegible], Dr. Helios Sarthou, Arq. Beltrán Arbeleche, Dr. Carlos E. [illegible], Arq. Ildefonso Aroztegui, Esc. Manuel Acosta y Lara, Ing. [illegible], Arq. Ruben Dufau, Dr. Enrique Tarigo, Dr. Carlos [illegible], Esc. Eduardo Moratorio Rivieri, Dr. Carlos Di Landro, Dr. [illegible] B. Soares Netto, Dr. D. Israel Crespo, Dr. Enrique [illegible], Dr. Alberto Bianchi Bazerque, Cdor. Héctor Fraschetti, Esc. [illegible] I. Alvarez, Ing. Jorge W. Cousillas, Arq. Ricardo H. [illegible], Dr. [illegible] Canetti, Dr. Alfonso Fernández Cabrelli, Esc. Héctor H. [illegible], Cdor. Loreley González de Camarot, Esc. Edilia Amcal Pérez, Esc. [illegible] Iturralde, Ing. Ricardo Pérez Iribarren, Esc. Amílcar [illegible], Cdor. Julio Riccardi, Cdor. David Stryjakowski, Ing. Víctor H. [illegible], Dr. Raúl J. Brea, Dra. Lil Cardozo, Dr. Carlos Gómez [illegible], Dr. Edin Raúl Castro, Dr. Carlos Maggi, Arq. Jorge E. [illegible], Dr. Jorge Almada, Dr. Juan Carlos Alló, Dr. Julio Amaro [illegible], Dr. J. Amondarain, Ing. Pedro Rovira, Arq. Raúl Alonso Ro[illegible], Arq. Ernesto Acosta Romeu, Ing. Rafael Morón, Dr. Julio No[illegible], Dr. Gabriel Kertész, Quím. D. Riccetto de Larre Borges, Dr. Armando [illegible], Cdor. Marcela Ituño de Deamicis, Esc. Milca Bolla de Di Landro, Ing. Osvaldo H. Perelli, Dr. Dino Escuder, Arq. Ruben Alberti, Arq. Ulises Alvarez, Cdor. Antonio Lisboa, Dr. Héctor de Leone, Dr. Muñoz Monteavaro, Dr. Ramón Carlos Negro, Esc. Roberto Callander, Ing. Joaquín Fernández, Ing. Eugenia Galante, Dr. Ney Ferreyra Ramos, Dr. Luis E. Folle, Arq. Ricardo Alvarez Lenzi, Agrim. Luzbel Gallo, Ing. Mario E. Sánchez, Dr. Raúl Doassan, Dr. Ernesto Giambruno, Dr. Ricardo Cappeletti Vidal, Arq. Antonio L. Cravotto, Cdor. Angel Veiga de Ciccio, Ing. Guaraní Cabrera, Ing. Hugo Cuenca Sayago, Arq. Jorge Galup, Dra. Lía Coutinho de Prato, Ing. Lys Daguerre, Esc. Hugo Casulo Cal, Dr. Jorge O. Paredes, Dr. Orlando Rojas, Arq. Humberto Delfino, Dr. Aurelio Oronoz, Dra. Olga Muras, Dr. Germán Lezama [illegible], Esc. Roberto Pérez Priore, Arq. Antolín De León Visca, Ing. Salomón Rubinstein, Esc. María Celia Corral Varela, Dr. Alberto Becerra, Dra. Irma Gentile, Dr. Rosendo E. Nodar, Arq. José E. Cafzavara, [illegible] Sergio Dibarboure, Dr. Carlos Rama, Ing. Salomón Elsipa, Esc. Moisés Israel Catán, Dr. Roberto Avellanal, Quím. Elvira M. Piaggio de Pagetti, Arq. Carlos Hareau, Dr. Francisco Brizzolara, Ing. Alberto Fernández Pose, Esc. Francisco Markl, Esc. Nela Daguerre, Ing. Walter Giribaldi, Dr. Homero Mántaras, Dr. Carlos Martínez, Dr. Jorge Dighiero, Dr. Elías Bluth, Dr. Nahum Bergstein, Dra. Azucena Berrutti, Dr. Héctor Borrat, Arq. Nelson Bayardo, Arq. Nelson Belros, Arq. Vicente B. Colom, Arq. Carlos Reverdito, Arq. Julio O. Sales, Arq. Roberto Tiscornia, Ing. Luis Lais Fasoli, Dr. Luis P. Díaz, Quím. René Lucas, Dr. Alfredo Peroll, Ing. Alfredo López Viqueira, Dr. Guillermo Adelcio, Dr. [illegible] Cogan, Quím. Ivonne de Casartelli, Dr. P. M. Echevarría Prieto, Dr. Enrique Eguren, Walter A. Echandy, Dr. Hugo Fabbri, Dr. Adán Fajardo, Dr. Javier E. Gomensoro, Ing. Elman Panuncio, Quím. [illegible] Mendiberi, Ing. Jorge W. Novas, Esc. Nedy De Souza, Esc. Fernando Miranda, Quím. Rómulo Ferreira, Dr. Carlos Buela Acosta y Lara, Esc. J. Antonio Prunell, Ing. Hugo Prieto, Esc. Esther Fernández, Quím. [illegible] de Fabbri, Dr. Raúl Di Bello, Dr. [illegible], Arq. Arturo [illegible], Arq. Luis D. [illegible], Arq. Julio Fer[illegible], [illegible] Darío Quelfelle, Dr. Héctor L. Ríos, Ing. Gerardo Rodríguez, [illegible] Esther Ferrari de Vernengo, Esc. [illegible] Ri[illegible], Dr. [illegible] Rulval Suá[illegible] de Pradines, Dr. [illegible] A. Bugallo, Dr. Ruben N. Caggiano, [illegible] Campiglia, Dra. E. de las Carreras de Sosa, Dr. Welling-

DEP. I PROCESADO



EN TOMO
FECHA 9/3/...
CONSTE.

EL CONSEJO FEDERAL DE LA FEDERACION DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY SALUDA LA LUCHA CONSECUENTE DE LA F.E.U.U. POR LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y LA VALIENTE RESISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA SITIADOS.

ARCHIVESE EN CARPETA

DEP. II
PROCESADO

LA FEDERACION DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY DA A PUBLICIDAD LA NOMINA DE LOS PRIMEROS FIRMANTES DEL SIGUIENTE

COMPROMISO

Ante la amenaza de distintos tipos de interven[illegible] República, cuyo Consejo Directivo una vez más ha declarado [illegible] de defender la autonomía universitaria por todos los medios a su alcance, los docentes que [illegible] integramente solidarios con estos propósitos, rechazan y se comprometen a resistir toda [illegible] acción en la Universidad que no provengan de los organismos emanados del libre ejercicio [illegible] Ley Orgánica [illegible]

Montevideo, 25 de junio de 19[illegible]

FACULTAD DE AGRONOMIA

[illegible]
[illegible], Ernesto
Alvarez, Jorge
Amaral, Nelson
[illegible], Santos
[illegible]gui, Joaquín
[illegible], Blanca
[illegible], Carlos
[illegible], Mario
[illegible], Mirta
[illegible]chak, Samuel
Beltramini, Ernesto
Berti de Gesto, Ana
Boronkhovitch, Mario
Bonilla, José
Borsani, Omar
Bossi, Jorge
Bottazzi, Juan
Botero, Juan
Brescia, Raúl
Buxedas, Martín
Cabris, Juan
Canale, Felipe
Carámbula, Milton
Carbonell, Arturo
Carbonell, Carlos
Cardellino, Roberto
Casella, Enrique
Cassini, Carlos
Claasson, Norbert
Crosa, Orfeo
Chifflet de Verde, Sonia
De León, Luis
Del Puerto, Jorge
Del Puerto, Osvaldo
De Torres, Guillermo
Díaz, Alvaro
Díaz, Manuel
Dubra, Miguel
Durán, Artigas
Durán, Fernando
Echevarría, Julio
Elías, Rubén
Elizalde, Graciano
Esteves, Raúl
Eugui, Washington
Ezcurra, Pedro
Falco, Ana
Ferredans de Rama, Dora
Fernando, Lorenzo
Ferreira, Pedro
Formento, Antonio
Friont, Lilián
Galarza, Wálter
Gambetta, Ramón
García, Rafael
García, Silvia
Gatti, Irene
Gilles Edgardo
González, Carlos
González, Héctor

Goyetche, Lorenzo
Grois, Gladys
Grunhut, Enrique
Iza, Julio
Izaguirre de Artucio, Primavera
Kaplan, Abraham
Labella, Sergio
Laguardi, Amalia
Levy, José
Marchesi, Enrique
Marchesi, Eduardo
Menéndez, Ricardo
Mezzotoni, Carlos
Modernell, Nolberto
Monné, Miguel
Morales, Héctor
Moratorio, Mario
Morey, Carlos
Nottaro, Jorge
Olveyra, Gustavo
Orechia, Hélido
Perea, Carlos
Pernas, Agustín
Ponzoni, Raúl
Rabuffetti, Armando
Ravinovih, Mario
Romero de Gilles, Marta
Rosa, Ricardo
Rosa, Pablo
Rosengurt, Bernardo
Rovira, Jaime
Ruiz de Farcilli, María I.
Sacone, Roberto
Sales, Beatriz
Sánchez, Alvaro
Santoro, Ricardo
Schroeder, Eduardo
Secco, Joaquín
Secondi de Carbonell, Albina
Segui, Carlos
Tuset, Rinaldo
Verde, Luis
Vignoli, Miguel
Van Zakrzewski, Dagma
Vacobazzo de Díaz, Marlene
Zamalvide, José
[illegible]

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Acosta Romeu, Ernesto
Alonso Romelli, Raúl
Alvarez Lenzi, Ricardo
Amonte, Federico
Argone, Bernardo
Arralde, Eduardo
Astori de Di Lorenzo, Gloria
Balleffin, Jorge
Barracchini, Hugo
Bayardo, Nelson

Bellini, Miguel Eduardo
Benech, Héctor M.
Bisogno, Jorge
Blanco, Alberto
Bochiardo de Quintela, L.
Campiotti, Juan
Cambach, Jorge
Carlevaro, Yamandú
Casanova, Glauco
Colom, Vicente
Conti de Queirolo, Nydia
Costa Ruiz, Hermes
Cousillas, Jorge
Cracco, Pedro J.
Cravotto, Antonio
Canale Sandra, Miguel Angel
Castro Oyola, Alberto
Daguerre de Olivera, Lys
Dauera, Federico
Del Castillo, Angel
Di Paula, Jorge Rubén
De Giorgis, Omar
Díaz Arnesto, Oscar
Di Lorenzo, Aldo
Duffau, Rubén
Enríquez de Naguil, Nelly
Escudero, Jorge
Farinasso, Atilio
Ferrario, Luis
Ferster, Julio
Folco, Carlos Enrique
Folco, Juan E.
Franzoni, Lirio
Freiría, Julio
Gallup, Jorge
García Mantegazza, Julio
Gatti, Juan
Giacometti, Ricardo
Gilboa de Reverdito, Felicia
Girardin de Vanini, María
Gómez Gavazzo, Carlos
Grecco de Bisogno, María
Gutiérrez, Nelson
Hakas, Jorge
Hareau, Carlos
Herran, Uruguay
Isern, Luis
Lapetina, Alfredo
Larre, Glauco
Larrea, César
Latchinian S., Carlos
Lipsky, Luis
Lombardi, Jorge
López, Danilo
López Pardomo, Waldemar
Lorente, Rafael (h.)
Loureiro, Luis
Lucchini, Aurelio
Marchisio, Walter
Martorelli, Horacio
Muto, Rodolfo
Mila, Elix

Millet, Carlos
Montañes de [illegible], Margarita
Mujica, Carlos
Mulas, Gualberto
Muras de Giraldi, Otilia
Nogueira, César
Nogueira, Francisco
Oliveras, José
O'Neill, Eduardo
Ounanian, Andrés
Pellegrino, Adela
Perazzo, Raúl
Petit, Conrado
[illegible] de Ross, [illegible]
Prato, Hugo
Quirós, Enrique
Reverdito, Carlos
Rivera, Roberto
Rodríguez Villamil, Silvia
Rocca, Carmelo
Rovira, Pedro
Salvidio, Mario
Saxlund, Ricardo
Scarlatto, Salvador
Secco Larravide, Luis
Scheps, José
Seré, Francisco
Serralta, Justino
Sica, Italo
Sicardi, Daniel
Silva, Conrado
Singer, Rubén H.
Suárez, Diego
Tiscornia, Roberto
Tugores, Alberto
Vaia, Luis
Vanini, Juan Carlos
Venturini, Pedro
Vicario, Luis
Viera, Leonel
Viola, Carlos
Villegas Berro, Francisco
Yim, Chung Koon
Zamora, Felipe
Zinelli, Adriana

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Andreasen, Cristina
Astori, Danilo
Banda, Ariel
Barriola, Roberto
Barsantini, Jorge
Barsimanto, Sara
Bension, Alberto
Benzano, Agustín
Bonilla, Sonia
Braun, A.
Brasso, Roberto
Buchelli, M.
Buquet, Daniel
Calvo, Nelson

"Poco legible"

DEP. II
PROCESADO

025

Cobas, Eduardo
Costa, Jorge
Couriel, Alberto
Darriulat, Juan
Davrieux, A.
Dean, Juan C.
Delgado, Teresita
Domínguez Noceto, José
Donamari, Adolfo
Eiris, Mario
Erlich, León
Faroppa, Luis A.
Fernández, Alfredo
Fernández Tunez, Raúl
Ferreira, S.
Freire, Omar
Gallo, Juan C.
Galmes, Miguel
Gambini, Rodolfo
Garbarino, Mario
Gil, José
Gómez, Dora
[illegible]
Leis, Celina C.
Lichtensztejn, Samuel
Macadar, Luis
Machado, Osvaldo
Maeso Sueiro, Romeo
Maisonnave, Carlos
Martínez, Manuel
Martínez Cos, Ricardo
Mellssari, Carlos
Mesa, Daniel
Millot, Julio
Minetti, Luis
Moretti, Jorge
Orrico, César
Otmen, Ramón
Pascale, Ricardo
Perdomo, Julio
Pereira, Juan
Piat, José A.
Piris, Joaquín
Protasi, Juan C.
Ravelli, Stefanía
Real de Azúa, Carlos
Reig, Nicolás
Rial, Lionel
Rilla Canel, Domingo
Ríos de Monteiro, Florida
Rodríguez, Octavio
Rossi, Walter
Rovella, María
Rovella, Oscar
Rugilo, Juan P.
Santías, José
Saráchaga, Darío
Scarone, Elbio
Silva, Carlos
Silva, Lindor
Slinger, F.
Soler, Leticia
Tela de Rodríguez, Ana M.
Traitenberg, R.
Varela, Carlos
Vega de Cicco, Angel
Ízorito, Raúl
Villanoba, Juan José
Wonsewer, Israel

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Arias, José A.
Canetti, Marcos
Cassinelli Muñoz, Horacio
Erandonea, Alfredo E.
De Ferrari, Francisco
Ferro Astray, José A.
Payssé, Carlos
Pérez Pérez, Alberto
Seré, Pedro

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Abete, Luis A.
Aragone, Carlos
Azar, Félix Alberto
Braga, Omar
Borghi, Julio A.
Burstin, Saúl
Cabaña, E. M.
Carriquiry, Martín
Cenchi, Lorenzo
Cibils, Norberto
Cias, Agustín
Chu, A.

De Medina, Félix
Donángelo, Raúl
Duomarco, S. L.
Estévez, María A.
Ferencsi, A.
Feria, Guillermo
Fernández Tunez, Hernani
Forteza, Fernando
Freiría, Heber
Gambini, Rodolfo
García, Carlos
García Filiberto, Luis A.
Garderes, Aníbal
Ghersi, Juan
Glavé, Hugo
Grompone, Juan A.
Herrera, Mario
Jerusalmi, Jaime
Jones, Alfredo
Jury, Edi W.
Labat, Julio
[illegible]
[illegible], Graciela
Lewowicz, Jorge
Mack, [illegible]
Maggiolo, Oscar J.
Margenat, Carlos
Martí, Félix
Martínez, Juan
Massera, José Luis
Mazzara, Pablo
Mechoso, Carlos A.
Miglionico, Américo
Moreno, Margarita
Osin, Luis
Palermo, Gloria
Pereyra, Juan Luis
Petracca, Antonio
Polcino, Francisco
Ponce, Alberto
Posada de Maggiolo, Isaura
Ravezzani, Bernardo
Ricaldoni, Julio
Rocco, Julio
Rodríguez, Gerardo
Sacco, V. Elbio
Salamano, L.
Salles, Enrique
Sánchez, Mario
Sandman, Leonardo
Sanjurjo, Líber
Sanna de Alvarez, A. M.
Sebastiani, Marcos
Siri, Alejandro
Sitkewich, W.
Vallejo, Walter
Vergara, Gladys
Wald, Fernando
Weitzenfeld, Henyk
Wschebor, Mario
Young, Ricardo
Zeierman, Simón

FACULTAD DE HUMANIDADES CIENCIAS

Alvarez de Lasoski, Sara
Ardao, Arturo
Arregui de dell'Oca, Cristina
Altuchow, Nicolás
Bonino, Violeta
Beraza, Agustín
Bentancourt Díaz, Jesús
Ckalese, Vicente O.
Carrasco, Juan Carlos
Codina, Sayd
Covelo de Zolessi, Lucrecia
Castellano, Miguel Angel
Caprio, Remember
Chebataroff, Jorge
Elizaincín, Adolfo
Fabri de Cressatti, Luce
Franco Raffo, Héctor
Fierro Vignoli, Pablo
Fernández Espiro, Manuel
Fló, Juan J.
García Esteban, Fernando
Germino, Néstor
Galeano Muñoz, Jorge
García Puertas, Manuel
García de Rosengurt, Noemí
Gomensoro, Arnaldo
Gil Alvarez, Miguel
Gatti, Pedro
H. de Spector, Bárbara
Heller, Pedro
Heymann, Ezra
Kolski de Diament, Renée

Langguth, Alfredo
Laffitte de Moscera
Lecour, Leopoldo
Maldanik, Mauricio
Méndez Alzola, Rodolfo
Martínez Díaz, Nelson
Otero, Mario
Palerm, Edwing
Petit Muñoz, Eugenio
Reig, Mercedes
Rama, Angel
Sambarino, Mario
Sierra de Soriano, Blanca
Sineiro de Sprechmann, A.
Scvortzoff, Ekaterina
Soriano, Alberto
Sprechmann, Pedro
Sabatés de Crovetto, Elsa
Tálice, Rodolfo
Vaz Ferreira, Raúl
Viñoly, Rosa
Sabatés de Crovetto, Elsa
Zannier, Guido

FACULTAD DE MEDICINA

Abor, Juan C.
Acosta, Lucas
Acosta Ferreira, Walter
Aguiar, A. R.
Alvarez, Hermógenes
Ardao, Sara B. de
Arrambide, E. A.
Arroyo, Laureano
Arsuaga, J.
Assandri, Funes J.
Avellanal, C.
Basaldúa, J. C.
Batista, V.
Beltrán, J. C.
Benedetti, [illegible]
Bezzola, H.
Bodega, Juan H.
Bonifasio, J. L.
Borche, Luis C.
Bottinelli
Bouton, Jorge
Bozzolo, Alejandro
Branda, Luis A.
Brenes, W.
Budelli, Rubén
Buño, Washington
Cabezudo, Miguel
Calcagno, M.
Canetti, Víctor
Carlevaro, E. M.
Carlevaro, Pablo
Carlotta, Dora
Cassinelli, Juan F.
Castillo, Carmen Luz
Castrillejo, Olga
Castro, Alberto
Castro, Jorge
Castro de Dugros, Elida
Cat, J. M.
Cendan, Alfonso Juan E.
Conti, Raúl
Correa, H.
Crottogini, Juan J.
Curuchet, E.
Chiossoni, H. M.
D'Albora, Hortensia
De Anda, Griselda
De Boni, Juan A.
De los Santos, Julio
Dell Oca de Fernández, M.
Deffeminis, Héctor A.
Delfino, H.
Demichelli, Graciela
Dibarrat de Acosta, Lydia
De Stefani
Dighiero, Jorge
Domínguez, D.
Domínguez, Roberto
Ebole, O.
Elena, R.
Etorena, O.
Escande, Carlos
Falconi, Luis
Ferrari, Manlio
Ferreira Berrutti, Pedro
Fierro, M.
Fogel de Korc, Eva
Folle, Luis E.
Garaza, Aura M.
García Aust, Elio
García Fontes, W.
García Moreira, C.
García Vignoli, Sergio
Gardiol, V. C.
Gary, Rubén
Gezuele, E.
Giampietro, A.

Giúdice, Delia
Gomensoro, José
Gómez Haedo, C.
González Panizza
Gravina, F. G.
Griño, Enrique
Haimovich, Luis
Handler, Pablo
Hierro, José
Hormaeche, C. M.
Jaumandreu, [illegible]
Keuchyan, A.
Kierszenbaum
Koninckx, Alberto
Koro, Israel
Kotypnicky, Lois E.
Lago de D'Auria
Lanne, María E.
Lapido, Gonzalo
Lasalvia, E.
Malossetti, Hugo
Mañana, Julio
Marella, Musio
Martell, M.
Maslenikov, Olga
Mate Hildes, C. de
Matteo, Alberto L.
Mazzella, Héctor
Mazzucchi, Nelson
Medoc, Juan
Meerhoff, Walter
Mendilaharsu, S. A. de
Mendivil, Javier
Mendoza, Daoiz
Monteiro, Mario
Monti Alves, Luis
Morel, Ricardo
Muñoz Montesarco
Navas, Olga
Murguía, Daniel
Muxí, Fernando
Negrotto, Olga [illegible]
Negrotto, Jorge
Novales, Elina L.
Novoa, [illegible]
Nowinski, Aron
Núñez, H.
Oehninger, Carlos
Ohanian, Carlos
Olarreaga, Narciso
Oliva, M.
Passeyro, [illegible]
Passano, M.
Pereyra, María
Pereyra, Borrelli
Peri, Lorenzo
Petruccelli, D.
Piantelli, Angel
Piquinela, José
Plá, J. Carlos
Poletti, H.
Pollak, W.
Pose, S. B.
Priario, J. C.
Prodanov, E.
Purriel, Juan
Purriel, Pablo
Raggio, Víctor
Ramos, Mary
Rangule, J. C.
Reissenweber, W.
Remedio, M. R.
Rey, Juan C.
Reyes Terra, José M.
Rodríguez, Alcides
Rodríguez, Heber
Rodríguez Joanico, Lau[illegible]
Rodríguez Juanotena
Roig, Juan A.
Rosa, Folse
Rossi, M.
Rozada, H.
Rubio, R.
Sadi, Isidoro
Sala López, J.
Salveraglio, Federico
Sanguinetti, Carlos
Saralegui, Buela J.
Scarabino, R.
Sica, Blanco
Soto, H. H.
Stieger, V.
Talbo, Martín
Tavella, Norberto
Terreros, Analio
Torres, Jorge
Torres de la Llosa, Luis A.
Tost, Pedro
Touya, F.
Valls, Alberto
Vallone, Amanda M.
Vanzulli, Adela
Urrestarazú, J.
Vázquez Nin, G.
Velluti, Julio

"Poco legible"

ACTA: En Montevideo, a los catorce días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub-Comisario Jefe de Secretaría de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece el señor Cándido José Tomás MUÑOZ MONTEAVARO, nacido el 21/12/1910 / en Santa Clara -Cuba-, ciudadano legal uruguayo Carta No.27827 de // fecha 13/3/1942, titular de la Cédula de Identidad No.522.155, Credencial Cívic serie AVA No.760, de profesión médico, domiciliado en Br.Artigas No.4 Apto.401, quien es indagado sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: Si cuando firmó el manifiesto de apoyo a la Revolución // Cubana, no sabía que desde hacía más de un año y medio estaban funcionando los paredones en Cuba.-

CONTESTA: Sabía que estaban funcionando los Paredones pero era con la Policía de BATISTA que había cometido crimenes. Esa Policía se le denominaba la "PORRA" de Batista.- En concreto, el dicente estuvo totalmente de acuerdo con la Revolución de Castro, es decir con los postulados del primer momento. Que Castro decía, no necesitaba armas por que Cuba no iba a pelear con nadie pues no tenía fronteras, y sus planes eran de modificar la económia del país y restableciendo la libertad para siempre. Poco a poco se fue dando cuenta por sus actos de gobierno, de que actuaba todo . contrario de lo que decía en sus discursos y que había una infiltración comunista en su Gobierno, inclusive en los miembros de la Embajada en el URuguay.- No recuerda la fecha en que firmó esos manifiestos, pero que si lo hizo se debía a que aún no le había repudiado el régimen de Castro.-.-

PREGUNTADO: Si sabía que a la fecha del manifiesto que firmó, ya se habían producido denuncias y alegamientos de varios de los colaboradores de CASTRO, entre ellos el conocido Comandante HUBER MATTOS, por la infiltración comunista en el régimen.-

CONTESTA: Que si, justamente esos hechos que llamaban la atención fueron los que modificaron mi pensamiento y cambiaron mi actitud. También la desaparición del íntimo colaborador de CASTRO, CAMILO CIEN FUEGO, y multiples hechos más que ahora no recuerda, entre ellos el muy conocido de HUBER MATTOS.-

PREGUNTADO: Si tomó conocimiento que todos los diarios democráticos del Uruguay venían denunciando desde casi el principio del la Revolución Cubana los hechos que estaban ocurriendo en aquél país.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Recuerda muy bien que el primer diario que criticó la conducta de CASTRO fue "EL DIA", posteriormente y coincidiendo con la época en que comenzaron mis dudas respecto a la veracidad de los postulados de la revolución comenzaron los otros diarios a hacer criticas del Gobierno Cubano.-.-.-.-.-

En este acto se le exhibe prensa uruguaya democrática del Uru (digo) en la que se denunciaba que a la semana de haber asumido CASTRO el poder ya había empezado un baño de sangre, no solo con los seguidores de BATISTA sino tambien con la población civil.-

CONTESTA: Que ese criterio no lo tiene,; creia que en un prinicipio los ajusticiados habían sido los colaboradores de BATISTA responsables de multiples crimenes y para los cuales el pueblo cubanao reclamaba justicia. Posteriormente comenzaron persecuciones aparentemente no justificadas y persis-

DEP. I PROCESADO

1561

23

Nº 21 Cedro ... de ... Candido José Tomás Muñoz Montalvaro

.// tieron las ejecuciones que ya empezaron a aparecer exagueradas inclusive fueron fusilados antiguos compañeros de lucha de CASTRO, por ejemplo el grupo que peleó en las Sierras de ESCAMBRAIN, pero esto sucedió posteriormente, no sabiendo la fecha . También estos hechos influyeron en mi ánimo junto con muchos hechos más para cambiar mi actitud y colocarme abiertamente en contra del Gobierno de CASTRO como ha sido público y notorio y que por otra parte me traje graves problemas durante mi actuación como profesor dela Facultad de Medicina en la tremenda época que pasamos del año 1968 en adelante. Quiere hacer constar además, que no perteneció ni firmó absoluta-/mente nada a favor del Frente Amplio; que sus posesiones en Cuba fueron confiscadas por el Gobierno, que su familia fue perseguida, encarcelada y finalmente escaparon para EE.UU. Maiami, donde viven desde hace quince años.-

PREGUNTADO: Si recuerda haber firmado el "COMPROMISO" de LA FEDERACION DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAYA DADO A PUBLICIDAD EN JUNIO DE 1968, que se le exhibe en este acto.---.-.-.-.-.-.-.-.-.---

CONTESTA: No recuerda haber firmado, pero leyendo la lista reconoce a muchas personas que figuran allí y que nunca han sido izquierdista y que al contrario han sido siempre democratas.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si desea agregar o ratificar a lo expresado.-.-.-.-.-

CONTESTA: Considero injusto y amargo para mi que una actuación de 18 o 19 años bien conocida publicamente, puesto que he atacado a Castro en forma continuada -- en el ambiente Universitario en las epocas más crudas y sin embargo estos hechos no parecen ser reconocidos.- Reconozco mi error del principio y lo acepto, pero creo que mi actuación posterior debe atenuarlo.- Previa lectura que por si da de la presente, firma de conformidad un origianl y tres copias de un mismo tenor, en lugar y fecha antes indicado.-CONSTE.-

CANDIDO JOSE TOMAS MUÑOZ MONTEAVARO

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

PROCESADO

ANTECEDE...

Y c/ el act... de Cándido José Tomás Muñoz Montearo.

DILIGENCIADO No.838/980 -hlc.-

Montevideo, abril 14 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Dando cumplimiento al decreto que precede, cúmpleme elevar adjunto al presente, el escrito / presentado por la persona Cándido José Tomas MUÑOZ MONTEAVARO, el pasado 2 de enero del año 1978, así como // también foto-copia de la ficha respectiva actualizada.-

Saluda a usted atentamente.

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"Secretaría" DILIGENCIADO No. 633 /VC.ova.

Montevideo, 16 de mayo de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

El recurrente reclama por habérsele adjudicado la categoría "B" en el documento denominado Solicitud / de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos y / presentó un primer escrito que fué desestimado según se consigna en el expediente que se agrega por cordón.-

Registra en su ficha de fs. 14 y 16 tres anotaciones negativas a saber:

1º)Firmante de una declaración pública de adhesión a la Revolución Cubana publicada en el semanario "MARCHA" del 29/7/960.-

2º)Firmante de un "COMPROMISO" de la Federación de / Docentes Universitarios del Uruguay en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención en la Universidad de la República.-

3º)Proviene de la 2da.División del Estado Mayor Naval y se le atribuye posible ideología izquierdista, evaluación (F-6).-

Con respecto a las dos primeras se le tomó en esta Dirección el acta que se acompaña, estimando el /

...///...

SERIE E. N° 4 7 3 7 4 6 — CUATRO SIETE TRES SIETE CUATRO SEIS

...///... suscrito que no son de recibo las explicaciones que dá para justificar su adhesión a la Revolución Cubana y su posterior rechazo a ésta.-

Con respecto al manifiesto oponiéndose a todo / intento de intervención de la Universidad, no lo convalida la presencia de algunas personas de indudable y // pública trayectoria democrática que pudieran haber cometido ese error, por lo que como contrapartida mantuvieron siempre una valerosa conducta llegando a oponerse aún con riesgo personal a la acción del marxismo.-

Al recurrente se le pidió que aportara cualquier tipo de prueba documentaria que avalara su posterior posición anti-castrista, pero no lo ha hecho.-

En cuanto al antecedente que se consigna en el / párrafo tres, puede ser desestimado dada su evaluación.-

En definitiva se considera que podría mantenerse la categoría "B" que se le ha adjudicado.-

Saluda a usted atentamente.

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
22 MAYO 1980
RECIBIDO EN LA FECHA
ASUNTO
FIRMA-CARGO

DEP. II
PROCESADO
(K)

1561

RESERVADO

F.3.24

E.r. Nº 473746

F.3.23. Dilig. 633 de la D. N. I. I.

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 2386/80.ART-gmg.

Montevideo, mayo 22 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y // resolución el presente recurso interpuesto por el Dr.// Cándido José Muñoz Monteavaro, en razón de habérsele // incluído en la categoría "B" del documento de Habilitación para Cargos Públicos.-

Estima el firmante que teniéndose en cuenta la avanzada edad del recurrente, así como también la proficua trayectoria en el campo de la medicina a nivel nacional e internacional, podría extendérsele Constancia Categoría "A" en sustitución de la ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL SID
CORONEL
HUGO N. [illegible]

Exp.Nº313/D-I/80

Montevideo, 22 de Agosto de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Candido José MUÑOZ MONTEAVARO.

Asimismo en la notificación al causante deberá incluirse el siguiente concepto:

...///

DEP. II
PROCESADO

RESERVADO

RESERVADO

//...". . .que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación".

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO

RESERVADO

1561

ꟼMANDANTES [illegible] EN JEFE
DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
San José.-	17	07	979

Nº 5430

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

[SOL]ICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Titular	APELLIDO PATERNO	BANFI.-	APELLIDO MATERNO	RODRIGUEZ.-
	PRIMER NOMBRE	EUSTAQUIO.-	SEGUNDO NOMBRE	ALBERTO.-
PADRE	PRIMER NOMBRE	HUMBERTO.-	SEGUNDO NOMBRE	---------
MADRE	PRIMER NOMBRE	FILOMENA.-	SEGUNDO NOMBRE	---------

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD y ESTADO CIVIL
	7	3	939	R.O.Uruguay.-	Dpto.San José.-	Oriental,Casado.-

1	OCUPACION	Desde 1964 empleado de A.F.E.-
2	DOMICILIO	Desde 1965 calle Bella Hanty y Guayabos.-

3	CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. DE IDEN.	
		O.B.D.	2499			23.824(San José)

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE A.F.E.-
OBJETO DE LA TRAMITACION por habérsela solicitado.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar con tenidos traslados y números anteriores.

EUSTAQUIO ALBERTO BANFI RODRIGUEZ.-
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 1ra. Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

A sus efectos se eleva al Sr.Jefe de Policía.-

Sub-Crio. JORGE W. PRIETO
COMISARIO

LOCALIDAD: San José.- FECHA: 17/7/979.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES — CIUDAD — DIA — MES — AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº ....

Servicio de Información de Defensa — 11 JUN. 1980 — Pase a: Recursos — No. de orden 1562

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
		18	8	79

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

DEP. I PROCESADO (K) (NN)

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

Información e Inteligencia — Sec. Cons.-Hab.-C. Pública

001/41 — 562

Carp. 6??

F°3

ANTECEDE SERIE E	N°	8	5	1	6	8	3	=
		ocho	cinco	uno	seis	ocho	tres	=

-JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE-
-INFORMACION e INTELIGENCIA-

-REFERENCIA: Sol.CHCP de Eustaquio Alberto BANFI RODRIGUEZ para A.F.E.-

-DESTINO: D.N.I.I.-

-MEMORANDUM DE INFORMACION-

REFERENTE A: BANFI RODRIGUEZ Eustaquio Alberto-

REGISTRAMOS: BANFI RODRIGUEZ Eustaquio Alberto-

DOCUMENTOS: C.I.Nº 23.824 - - - Dpto. SAN JOSE- - C.C. OBD 2499- - - -

PROFESION u OCUPACION: Empleado de A.F.E.-

DATOS PERSONALES: oriental, casado, nac.07/03/1939- hijo de Humberto y Filomena- dom. De La Hanty y Guayabos- ciudad-

ANOTACIONES:

31/07/1963: Afiliado al Partido Comunista con el No.19.831- - - - - - - -

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

EL JEFE DE POLICIA:

Cnel.

-HUGO E. MERMOT-

DEP. II PROCESADO (K) (NN)

1982

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

RESE... DO

OFICIO No.132/79-"II"-
E.I. No.851683- iesr-

San José, 14 de Agosto de 1979.-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA-

MONTEVIDEO-

OBJETO: Constancia de Habilitación, solicitud/Se envía----------

De acuerdo a las Directivas S/No. de la Junta de Comandantes en Jefe, de fecha 20/05/78, remito a usted, adjunto al presente, la solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos No. 3133, cuyo titular registra anotaciones negativas en ésta.-

Saluda a usted atentamente:

EL JEFE DE POLICIA:

Cnel.

-HUGO E. MERMOT-

DEP. I PROCESADO (K) (NN)

RESE..VADO

1562

ANTECEDE SERIE	Nº	MEMORANDUM de INFORMACIÓN

F° 41

" AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DPTO. Nº 3

Dirección Información e Inteligencia - Sec. Cons.-Hab.-C. Público

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 3133/79.SAN JOSE.-

MEMORANDUM Nº 12386/79/boc.-

REFERENTE A: BANFI RODRIGUEZ, Eustaquio Alberto.

REGISTRAMOS BANFI RODRIGUEZ, Eustaquio Alberto.

DOCUMENTO / S: CC.: CBD 2499.

DOMICILIO: Río de Janeiro 3184, en 1963; Bo Industrial, en 1972.

OTROS DATOS: Oriental, 24 años en 1963; Empl. de CERESITA S.A.

ANOTACIONES: Ampliando Idem anotaciones: Militante en el Secc.Cerro; pertenece IDN y FUECI. Ingresó a la Policía y fue dado de baja en 1965.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

DEP. I
PROCESADO
(K)
(NN)

1562

ANTECEDE	Nº	MEMORANDUM Nº 12386/79 DNII.-
SERIE......		

125

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I°--
(U)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 3133/79 DE LA SECCIONAL 1a. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.

Montevideo, 26 de Febrero de 1980.-

REFERENTE A: BANFI RODRIGUEZ, Eustaquio Alberto

REGISTRAMOS: BANFI RODRIGUEZ, Eustaquio Alberto
C.C. OBD 2499
-Con la misma anotación de fecha 31/7/63 que la Jefatura de Policía de San José.-

Por el Jefe del Dpto. I del S.I.D.
Capitán
Ulises Prada

DEP. II PROCESADO (K) (NN)

E.r. Nro. 1 0 7 5 8 2

ACTA: En la ciudad de San José de Mayo a los veinticuatro días del mes de Marzo del Año Mil Novecientos Ochenta, siendo la hora dieciseis, en el local de la Jefatura de Policía, Oficina de Información e Inteligencia; ante su encargado, Oficial Principal Hugo A. Pirez, comparece el Señor EUSTAQUIO ALBERTO BANFI RODRIGUEZ, oriental, casado con Zenona Inés Troche Hernandez, nacido el 7.3.39 en la 1ra. Secc. de San José, domiciliado en calle Della Hanty y Guayabos, ciudad, Cédula de Identidad Nro. 23.824 (San José) Credencial Cívica O.B.D. Nro. 2499.-PREGUNTADO: Para que explique el motivo de su presencia en esta. CONTESTA: Que se siente preocupado por la demora en la obtención de su Constancia de Habilitación para Cargos Públicos y desea en esta oportunidad dejar en claro su militancia política y su ideología democrática. PREGUNTADO: Donde trabaja actualmente y donde trabajó con anterioridad.-CONTESTA: Desde el año 1964, exactamente el 14.10.64 ingresé a A.F.E. donde me desempeño actualmente y con anterioridad en los años 63 y 64 en CRESITA S.A., del 58 al 62 en Fábrica CAMPOMAR de Juan Lacaze.- PREGUNTADO: Si en alguno de esos años ingresó a la Policía: CONTESTA: Que no señor: PREGUNTADO: Para que indique los lugares donde ha residido. CONTESTA: Del año 1958 al 62 en Juan Lacaze, Barrio Villa Pancha, del 62 al 64, en calle Uruguay entre Tristán Narvaja y Eduardo////

Eustaquio Alberto Banfi

DEP. I PROCESADO (K) (NN)

///Acevedo y Dr. Elbio Fernández y Ruperto Martínez y también en calle Polonia entre Suiza y Méjico en el Cerro.- PREGUNTADO:-digo-después con motivo de mi ingreso a A.F.E. en Algorta en el Dpto. de Río Negro y desde el año 1969 en la actual.-PREGUNTADO: Si cuando Ud. trabajó en CERESITA, estuvo afiliado a algún sindicato.CONTESTA: que no recuerda dado que en su trabajo le pagaban de acuerdo a los metros de azotea que hiciera.-PREGUNTADO: Sobre su militancia Política desde el año 1958-digo-desde que tuve conocimiento y discernimiento.-CONTESTA: Que desde el año 1955 trabajó con el Sr. Juan Angel MENENDEZ CELENTANO, de notoria filiación y candidato por el Partido Nacional, hasta el año 1958, siguiendo su partido hasta el año 1962 a pesar de vivir en Juan Lacaze, posteriormente fué candidato por el Partido Colorado en las Listas Nros. 971 y 3971, con el Nro.96 a la Junta Departamental, figurando mi Sra. con el Nro.121, con el nombre de Elida Troche de Banfi,-po. éste Departamento, habiendo actuado como delegado en la mesa Nro.74 y 75 en esas elecciones.- Que pueden dar fé de mis ideales democráticos las personas Miguel Alberto AMARO, Escribano DANIEL ARENA CHAVARRIA, Hugo MENDEZ, El Dr. Carlos María FERRARI, ex Director del Hospital San José, Gustavo Agorio que vive en Villa Rodriguez, Escribano Américo Huarte.- PREGUNTADO: Sobre si tiene algo más que agregar y por la razón de sus di- ///

EXP. I PROCESADO (K) (NN)

E.r.Nro. 100 7 5 8 3

///chos.-CONTESTA:Que no Señor y por ser verdad lo declarado.-PREGUNTADO:Si ha sido coaccionado moral o fisicamente para tomarle esta declaración.-CONTESTA:Que no SR Señor.-NO SIENDO PARA MAS SE LABRA LA PRESENTE EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS.-LEIDA QUE LE FUE E INSTADO A QUE LO HAGA DE POR SI,SE RATIFICA EN SUS DECLARACIONES FIRMANDO PARA CONSTANCIA CONJUNTAMENTE CON EL SUSCRITO.-

EUSTAQUIO ALBERTO BANFI RODRIGUEZ
Declarante.

EL ENGDO.INF.e INTELIGENCIA
Ofl.Principal.
HUGO A.PIREZ.-

DEP. I
PROCESADO
(K)
(NN)

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO)

ACTA: En la Ciudad de San José, a los veinte (20) días del mes de Mayo del año Mil Novecientos Ochenta, en el local de la Jefatura de Policía siendo la hora diecisiete, ante el Engdo. de la Oficina de Información e Inteligencia, Oficial Principal. Hugo A. Pirez, citado, comparece el Sr. DANIEL OSCAR ARENA ECHEVERRIA, oriental, casado, nacido el 9.10.40 en la 1ra. Sección de San José, domiciliado en calle Asamblea 693, ciudad, Ced.Id.23.631.(San José) Cred.Civ. 0 A B 3409, de profesión Escribano, quién es PREGUNTADO: Desde cuando conoce al Sr. Eustaquio Alberto BANFI RODRIGUEZ y si sabe que militancia política tuvo y por sus ideales.- CONTESTA: Lo conozco desde estudiantes y siempre supe que militaba en el Partido Colorado, concretamente en las listas del Sr. Alberto Amaro o sea las Nros. 971 y 3971, observando siempre ideales democráticos Republicanos.- PREGUNTADO: Sobre si tiene algo que agregar o enmendar del contenido de la presente y por la razón de sus dichos.- CONTESTA: Que no tengo nada que agregar y que la razón de mis dichos son por frecuentar el trato con el Sr. BANFI y con su familia desde hace muchos años.- -

LEIDA QUE LE FUE E INSTADO A QUE LO HAGA DE POR SI SE RATIFICA EN SUS DECLARACIONES FIRMANDO PARA CONSTANCIA CONJUNTAMENTE CON EL FUNCIONARIO ACTUANTE.- -

DANIEL OSCAR ARENA ECHEVERRIA
Declarante

EL OFICIAL PRINCIPAL
HUGO A. PIREZ

DEP. II
PROCESADO
(K)
(NW)

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO)

ACTA: En la ciudad de San José, a los veintitres (23) días del mes de Mayo del año Mil Novecientos Ochenta, siendo la hora diecisiete, en el local de la Jefatura de Policía, ante el Encdo. de la Oficina de Información en Inteligencia, Oficial Principal HUGO A PEREZ, citado, comparece el Sr. JUAN ANGEL MENENDEZ CELENTANO, oriental, casado de 69 años, Escribano Público, domiciliado en calle Asamblea 320 ciudad, Céd.Id. 2.546.914-4 M, Cred.Cív. OAB 3975, quien es PREGUNTADO: Desde cuando conoce al Sr. Eustaquio Alberto BANFI RODRIGUEZ y si sabe o conoce que militancia política tuvo y por sus ideales.- CONTESTA: Lo conozco desde el año 1955 aproximadamente, fecha en que comenzó a trabajar en mi escritorio como mandadero -por ser menor de edad- y desde ahí hasta la fecha y se que en las últimas - elecciones fue candidato por el Partido Colorado junto a su señora esposa.- Me constan sus ideales democráticos como así también los de su familia, todos adictos al Partido Colorado.- PREGUNTADO: Sobre si tiene algo que agregar o enmendar del contenido de la presente y por la razón de sus dichos.- CONTESTA: No señor y por ser la verdad lo declarado.- -

LEIDA QUE LE FUE E INSTADO A QUE LO HAGA DE POR SI, SE RATIFICA EN SUS MANIFESTACIONES Y PARA CONSTANCIA; FIRMA, CONJUNTAMENTE CON EL FUNCIONARIO ACTUANTE.- -

JUAN ANGEL MENENDEZ CELENTANO
DECLARANTE

EL OFICIAL PRINCIPAL
-HUGO A. PEREZ-

R. I
PROCESADO
K

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO)

ACTA: En la ciudad de San José, a los veintisiete (27) días del mes de Mayo del Año Mil Novecientos Ochenta, siendo la hora diecisiete, el en local de la Jefatura de Policía, ante el Engdo. de la Oficina de Información e Inteligencia, Oficial Principal, HUGO A. PIREZ, citado, comparece el Sr. Américo HUARTE GARRALDE, oriental, casado de 70 años, Escribano Público, domiciliado en calle Rincón 665, Céd. Id. 7.143 (San José) Cred. Cív. O B B 168. el que es PREGUNTADO: Desde cuando conoce al Sr. Eustaquio Alberto BANFI RODRIGUEZ y si sabe o conoce que militancia política tuvo y por sus ideales.- CONTESTA: En este momento me es difícil ubicarlo por el tiempo transcurrido, por lo tanto no puedo precisarle que militancia política tuvo el Sr. Banfi.- PREGUNTADO: Sobre si tiene algo que agregar o enmendar del contenido de la presente y por la razón de sus dichos CONTESTA: No señor y por ser la verdad lo declarado.- - - - - - - - - LEIDA QUE LE FUE E INSTADO A QUE LO HAGA DE POR SI SE RATIFICA EN SUS DECLARACIONES FIRMANDO PARA CONSTANCIA CONJUNTAMENTE CON EL FUNCIONARIO ACTUANTE. -

Américo Huarte

AMERICO HUARTE GARRALDE
Declarante

EL OFICIAL PRINCIPAL
Hugo A. Pirez
HUGO A. PIREZ.-

DEP. II
PROCESADO
(K)
(NP)

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO)

ACTA-En la ciudad de San José de Mayo a los veintiocho días del mes de Abril del año mil novecientos ochenta, en el local de la Jefatura de Policía,Oficina de Información e Inteligencia, ante su engargado Oficial Principal HUGO A. PIREZ,COMPARECE, Miguel Alberto AMARO CORRADO,oriental nacido el 29.9.936 en la 1ra.Secc.Jud. del Dpto. de Florida, Empleado, domiciliado en calle Vazquez y Félix Alvarez, localidad de 25 de Agosto en el Dpto. de Florida, Céd.Id.2.583.064-2M,Cred.Cív.OAB 4242.PREGUNTADO Desde cuando conoce al Sr. Eustaquio Alberto BANFI RODRIGUEZ y si sabe que militancia política tuvo en ese período.-CONTESTA:Lo conozco desde hace dieciséis (16) años integrándose a mi movimiento político del Partido Colorado del cual el suscrito era el Secretario General y Candidato a la diputación,siendo el Sr. BANFI, activo militante en la campaña desarrollada haciendo propaganda, pegando afiches, concurriendo a todas las reuniones y culminando siendo candidato en las listas 971 y 3971, junto a su Sra. Esposa.-Como persona le conozco desde tiempo anterior,siendo de mi conocimiento que tanto él, como su esposa, su cuñada,su cuñado y sus padres eran demócratas, militando en filas del Partido Colorado. PREGUNTADO:Sobre si tiene algo que agregar o enmendar del contenido de la presente y por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Que no señor y por ser verdad lo declarado.-- -
LEIDA QUE LE FUE E INSTADO A QUE LO HAGA DE POR SI SE RATIFICA EN SUS DECLARACIONES FIRMANDO PARA CONSTANCIA CONJUNTAMENTE CON EL FUNCIONARIO ACTUANTE.- -

MIGUEL ALBERTO AMARO CORRADO
Declarante

EL OFICIAL PRINCIPAL
HUGO A PIREZ

DEP. I
PROCESADO

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO)

ACTA: En la Ciudad de San José a los veintiocho días del mes de Mayo del Año Mil Novecientos ochenta, en el local de la Jefatura de Policía, siendo la hora quince, ante el Engdo de la Oficina de Información e Inteligencia, Oficial Principal, HUGO A. PIREZ, citado, comparece el Sr. Amador Hugo MENDEZ AFONSO, oriental, casado, nacido el 10.2.1931 en la 1ra.Secc.Jud. del Dpto. Empleado Intendencia Municipal del Dpto.Céd.Id. 17.317 (San José)Cred.Cív. O B D 1916 el que es PREGUNTADO: Desde cuando conoce al Sr. Eustaquio Alberto BANFI RODRIGUEZ y si sabe o conoce que miltancia política tuvo y sus ideales.-CONTESTA: Lo conozco desde que eramos muchachos, como una persona de bien, trabajador y buen vecino con arraigados ideales democráticos demostrados por las contínuas charlas que tuvimos sobre el tema y a pesar de que el suscrito fue candidato por el Partido Nacional, el Sr. Banfi, lo fue por el Partido Colorado junto a su Sra. Esposa.-PREGUNTADO: Sobre si tiene algo que agregar o enmendar de lo declarado y por la razón de sus dichos.-CONTESTA: Agrego que nunca le conocí vinculación u actividad algúna que tuviera algo que ver con agrupaciones no democráticas, y por ser verdad lo declarado.- - - - NO SIENDO PARA MAS SE LABRA LA PRESENTE EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS LEIDA QUE LE FUE E INSTADO A QUE LO HAGA DE POR SI SE RATIFICA EN SUS MANIFESTACIONES FIRMANDO PARA CONSTANCIA CONJUNTAMENTE CON EL FUNCIONARIO ACTUANTE.- -

AMADOR HUGO MENDEZ AFONSO
Declarante

EL OFICIAL PRINCIPAL
HUGO A. PIREZ.

DEP. I
PROCESADO

OFICIO No.96/80-"II"- San José, 6 de Junio de 1980.-

E.F. No.108173- lear- SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

Montevideo-

ASUNTO: BANFI RODRIGUEZ Eustaquio Alberto/Informa/Se envía---------

El señor Eustaquio Alberto BANFI RODRIGUEZ, oriental, casado, nacido el 07/03/1939, hijo de Humberto y Filomena, domiciliado en De La Hanty y Guayabos-ciudad-tiene en trámite con el No.3133 (elevada a la DNII y a ese Servicio bajo Oficio No.132/79 "I.I.") la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, la que no le fue otorgada inmediatamente en mérito a que registra: 31/07/1963: Afiliado al Partido Comunista con el No.19.831.- Ahora bien, el día 24/03/80 el mismo concurrió a esta oficina expresando (acta adjunta): "Que se siente preocupado por la demora en la obtención de su Constancia de Habilitación para Cargos Públicos y que desea en esta oportunidad dejar en claro su militancia política y su ideología democrática.- Que el 14/10/64 ingresó a A.F.E. donde se desempeña actualmente y que en los años 63 y 64 trabajó en CERESITA S.A. y antes del 58 al 62 en Fábrica CAMAMAR de Juan Lacaze.- Que nunca sirvió en el Instituto Policial y que sus domicilios han sido del año 58 al 62 en Juan Lacaze -Barrio Villa Rancha-del 62 al 64 en Av. Uruguay e/Tristán Narvaja y Eduardo Acevedo; Dr. Elbio Fernández y Ruperto Martínez y en Polonia e/Suiza y Méjico en el Cerro de Montevideo.-Al

la/.

DEP. I PROCESADO

/. Ingresar en A.F.E. recidió en Algorta en el Dpto. de Río Negro y de 1969 a la fecha en la actual residencia.- Que no recuerda haber estado afiliado a ningún Sindicato y que en CERESITA lo pagaban de acuerdo a los metros de azotea que hiciera.- Que desde el año 1955 trabajó con el señor Juan Angel MENENDEZ CELENTANO, de notoria filiación y candidato por el Partido Nacional, hasta el año 1958, siguiento su Partido hasta el año 1962 a pesar de vivir en Juan Lacaze.- Que posteriormente fue candidato por el Partido Colorado en las Listas 971 y 3971 con el No.96 a la Junta Departamental, figurando su esposa Nilda TROCHE DE BANFI con el No.121, de este Dpto.- Que actuó como Delegado en las mesas 74 y 75 en esas elecciones.- Que pueden dar fé de sus ideales democráticos las personas Miguel Alberto AMARDO, Esc. Daniel ARENA CHAVARRIA, Hugo MENDEZ, el Dr. Carlos María FERRARI -ex-Director del Hospital de San José- Gustavo ACORIO -que vive en Villa Rodríguez- y el Esc. Américo HUARTE.-".-

En mérito a ello se procedió a interrogar -bajo actas adjuntas- al señor Daniel Oscar ARENA ECHEVERRIA, Escribano, que expresó se conoce con el Sr. BANFI desde estudiantes y siempre supo que militaba en el Partido Colorado, concretamente en las Listas del señor Alberto AMARO o sean las Nos. 971 y 3971, observando siempre - idea/.

DEP. I PROCESADO (K)

/. les democrático-Republicanos.-

Al señor Juan Angel MENENDEZ CELENTANO, Escribano, quien dijo conocer al señor BANFI desde el año 1955 aproximadamente, fecha en la que comenzó a trabajar como mandadero en su escritorio -por ser menor de edad entonces- y que sabe en las últimas elecciones fue candidato por el Partido Colorado junto con su señora esposa, constándole sus ideales democráticos.-

Al señor Américo HUARTE GARRALDE, Escribano, que expresó le era difícil ubicar al señor BANFI por el tiempo transcurrido y que en consecuencia no podía precisar su militancia política.-

Al señor Miguel Alberto AMARO CORRADO, empleado, que dijo conocer al señor BANFI desde hace 16 años, habiéndose el mismo integrado a su movimiento político del Partido Colorado del cual el dicente era el Secretario General y Candidato a la Diputación.- Siendo el señor BANFI activo militante en la campaña desarrollada, haciendo propaganda, pegando afiches, concurriendo a todas las reuniones y culminando como candidato en las Listas 971 y 3971, -junto a su esposa- que como persona le conoce de épocas anteriores, siendo de su conocimiento que tanto él, como su esposa, su cuñada, su cuñado y sus padres eran demócratas, militando en el citado Partido Colorado.-

Tam/.

/. bién se interrogó al señor Amador Hugo MENDEZ AFONSO, empleado de la Intendencia Municipal del Dpto., quien dijo conocer al señor BANFI desde que eran muchachos, como una persona de bien, trabajador y buen vecino, con arraigados ideales democráticos; demostrados por las continuas charlas que mantuvieron sobre el tema, pese a que el dicente fue candidato por el Partido Nacional y aquel por el Partido Colorado, junto a su esposa.-

No se interrogan las otras dos personas mencionadas como testigos, por no haber sido ubicadas.-

Se realizan las comprobaciones correspondientes y efectivamente el Sr. BANFI RODRIGUEZ fue candidato en 1971 en las aludidas Listas del Partido Colorado y figuró como Delegado en el circuito No.75 por el mismo Partido en el mismo año.-

Corre adjunta, fotografía del señor BANFI RODRIGUEZ-

El suscrito estima -en mérito a las declaraciones recogidas- que debería otrogarse Constancia de Habilitación categoría "A" al gestionante.-

Saluda a usted atentamente:

EL JEFE DE POLICIA:

Cnel.

-HUGO E. MERMOT-

EXP. I PROCESADO K (UU)

1562

RESERVADO

E.r. Nº 108173

NACION

ACTA: Amador Hugo Méndez A. [illegible]

OFICIO No.96/80-"I.I."-

E.r. No.108173- jesr-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

OBJETO: BANFI RODRIGUEZ Eustaquio Alberto/Informe/Se envía---------

San José, 6 de Junio de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

Montevideo-

El señor Eustaquio Alberto BANFI RODRIGUEZ, oriental, casado, nacido el 07/03/1939, hijo de Humberto y Filomena, domiciliado en De La Hanty y Guayabos-ciudad- tiene en trámite con el No.3133 (elevada a la DNII y a ese Servicio bajo Oficio No.132/79 "I.I.") la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, la que no le fue otorgada inmediatamente en mérito a que registra: 31/07/1963: Afiliado al Partido Comunista con el No. 19.831.- Ahora bien, el día 24/03/80 el mismo concurrió a esta oficina expresando (acta adjunta): "Que se siente preocupado por la demora en la obtención de su Constancia de Habilitación para Cargos Públicos y que desea en esta oportunidad dejar en claro su militancia política y su ideología demorática.- Que el 14/10/64 ingresó a A.F.E. donde se desempeña actualmente y que en los años 63 y 64 trabajó en CERESITA S.A. y antes, del 58 al 62 en Fábrica CAMPOMAR de Juan Lacaze.- Que nunca sirvió en el Instituto Policial y que sus domicilios han sido del año 58 al 62 en Juan Lacaze -Barrio Villa Pancha- del 62 al 64 en Av. Uruguay e/Tristán Narvaja y Eduardo Acevedo; Dr. Elbio Fernández y Ruperto Martínez y en Polonia e/Suiza y Méjico en el Cerro de Montevideo.- Al

in/.

RESERVADO

[stamp] JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA 11 JUN. 1980 EMP 517 No de Identificación

[stamp] ARCHIVADO

E.F. 1 0 8 1 7 4 - (uno cero ocho uno siete cuatro -)

/. Ingresar en A.F.E. residió en Algorta en el Dpto. de Río Negro y de 1969 a la fecha en la actual residencia.- Que no recuerda haber estado afiliado a ningún Sindicato y que en CERESITA le pagaban de acuerdo a los metros de azotea que hiciera.- Que desde el año 1955 trabajó con el señor Juan Angel MENENDEZ CELENTANO, de notoria filiación y candidato por el Partido Nacional, hasta el año 1958, siguiento su Partido hasta el año 1962 a pesar de vivir en Juan Lacaze.- Que posteriormente fue candidato por el Partido Colorado en las Listas 971 y 3971 con el No.96 a la Junta Departamental, figurando su esposa Elida TROCHE DE BANFI con el No.121, de este Dpto.- Que actuó como Delegado en las mesas 74 y 75 en esas elecciones.- Que pueden dar fé de sus ideales démocráticos las personas Miguel Alberto AMARDO, Esc. Daniel ARENA CHAVARRIA; Hugo MENDEZ, el Dr. Carlos María FERRARI -ex-Director del Hospital de San José- Gustavo GORIO -que vive en Villa Rodríguez- y el Esc. Américo HUARTE.-".-

En mérito a ello se procedió a interrogar -bàjo actas adjuntas- al señor Daniel Oscar ARENA ECHEVERRIA, Escribano, que expresó se conoce con el Sr. BANFI desde estudiantes y siempre supo que militaba en el Partido Colorado, concretamente en las Listas del señor Alberto AMARO o sean las Nos. 971 y 3971, observando siempre -

idea/.

DEP. I PROCESADO (K) (UN)

RESERVADO

E.I. Nº. 108174

	1	0	8	1	7	3	-
E:	uno	cero	ocho	uno	siete	tres	-

les democrático-Republicanos.-

Al señor Juan Angel MENENDEZ CELENTANO, Escribano, quien dijo conocer al señor BANFI desde el año 1955 aproximadamente, fecha en la que comenzó a trabajar como mandadero en su escritorio -por ser menor de edad entonces- y que sabe en las últimas elecciones fue candidato por el Partido Colorado junto con su señora esposa; constándole sus ideales democráticos.-

Al señor Américo HUARTE GARRALDE, Escribano, que expresó le era difícil ubicar al señor BANFI por el tiempo transcurrido y que en consecuencia no podía precisar su militancia política.-

Al señor Miguel Alberto AMARO CORRADO, empleado, que dijo conocer al señor BANFI desde hace 16 años, habiéndose el mismo integrado a su movimiento político del Partido Colorado del cual el dicente era el Secretario General y Candidato a la Diputación.- Siendo el señor BANFI activo militante en la campaña desarrollada, haciendo propaganda, pegando afiches, concurriendo a todas las reuniones y culminando como candidato en las Listas 971 y 3971, -junto a su esposa- Que como persona le conoce de épocas anteriores, siendo de su conocimiento que tanto él, como su esposa, su cuñada, su cuñado y sus padres eran demócratas, militando en el citado Partido Colorado.-

Tam/.

RESERVADO

bién se interrogó al señor Amador Hugo MENDEZ AFONSO, empleado de la Intendencia Municipal del Dpto., quien dijo conocer al señor BANFI desde que eran muchachos, como una persona de bien, trabajador y buen vecino, con arraigados ideales democráticos;- demostrados por las contínuas charlas que mantuvieron sobre el tema, pese a que el dicente fue candidato por el Partido Nacional y aquel por el Partido Colorado, junto a su esposa.-

No se interrogan las otras dos personas mencionadas como testigos, por no haber sido ubicadas.-

Se realizan las comprobaciones correspondientes y efectivamente el Sr. BANFI RODRIGUEZ fue candidato en 1971 en las aludidas Listas del Partido Colorado y figuró como Delegado en el circuito No.75 por el mismo Partido en el mismo año.-

Corre adjunta, fotografía del señor BANFI RODRIGUEZ-

El suscrito estima -en mérito a las declaraciones recogidas- que debería otorgarse Constancia de Habilitación categoría "A" al gestionante.-

Saluda a usted atentamente:

EL JEFE DE POLICIA:

Cnel. [signature]

-HUGO E. MERMOT-

DPI PROCESADO (K) (NN)

JEFATURA DE POLICIA ... SAN JOSE

PARTIDO COLORADO



971

Departamento de
SAN JOSE



CANDIDATOS A LA INTENDENCIA MUNICIPAL
(Sistema respectivo de suplentes)

TITULAR	SUPLENTES
RUBER MORANDI	1 Gustavo Agorio
	2 Felipe Sellanes
	3 Augusto U. Archimaut
	4 Julio César Martínez

CANDIDATOS A LA JUNTA DEPARTAMENTAL
Sub-Lema: "UNION NACIONAL REELECCIONISTA"
(Sistema preferencial de suplentes)

1. Carlos María Ferrari
2. Luis Alberto Fernández
3. Marcos Barrios
4. Alberto Rodino
5. Luis Alberto Cabrera
6. José María D'Angelo
7. Raúl César Britos
8. Líber Mariacurrena
Julio César Giménez
Isaac Alvarez
Pedro Maldonado
12. Magdalena D. de Amaro
13. Eriberto Chamorro
14. Mario Rivas Mela
15. Julio Camacho
16. Francisco Ferreira
17. Juan Batista
18. Fredy Bassini
19. Adela Rodríguez de Cabrera
20. Blanca Yaspper de Sellanes
21. Juan Pedro Leiva
22. Lindolfo Rodríguez
23. Froilán Chamorro
24. Sulma Cabral de Méndez
25. Carlos López
26. Jesús Fajardo
27. Carlos Parodi
28. Marta Chalar de Agorio
29. Carlos Ramos
30. Elida López de Pezzolano
31. Domingo Parodi
32. Domingo Delgado
33. Ortelio Bravo
34. José Delgado
35. Otto Pintos
36. Elbio Omar Pérez
37. Pedro Sarqui
38. Carlos Sellanes
39. Fermín Parodi
40. Ernesto Rivero
41. Ramón Israel Chacón
42. Walter Alberto González
43. Matías Sánchez
44. José María Sánchez
45. Aurelio Verde
46. Omar Moreira
47. Luis Pedro Franco
48. María Goñi de Lasserre
49. Valentín Rodríguez
50. Francisco Cardone
51. Libia Torres
52. Hilda Margarita Quesada
53. Iris Margot Franco
54. Olga Menéndez de Franco
55. Nair Sánchez de Billiato
56. Juana A. de Mesa
57. Caterino Billiato
58. Wilfredo Chavez
59. Isabelino Mesa
60. Esperanza Damiano de Chacón
61. Benita Bentancor
62. José Pedro Pérez
63. Miguel Acevedo
64. Ana María Negrín
65. Enrique Barrios
66. Julián Bolsa
67. Cármelo Bentancor
68. Juan A. Caballero
69. Orlando Díaz
70. Carlos Fernández
71. Juan Francisco Morales
72. Nelly Ostojich
73. Darío González
74. Carlos Ostojich
75. Juan Gualvenzu
76. Héctor Vicente Guerra
77. Amílcar González
78. Sergio Lechini
79. David Martínez
80. Bernardo Morales
81. Albérico Sandalio Barrios
82. Mariano Ostojich
83. Ruben Peña
84. Juan Manuel Cedrés
85. Jaime Cedrés
86. Mirta F. Caceres de Guerra
87. Angela Yanes
88. Juan Angel Cedrés
89. Julián Velázquez
90. Angel Travieso
91. Ana Batista
92. Apolinario Craves
93. Maruja Vitora
94. Cándido Reyes
95. Olga Amaro de Ferreira
96. Alberto Raúl
97. Catalina Gervasini
98. Julio César Martínez
99. Albérico Evaristo Iphaze
100. Carlos Zeta
101. Daniel Drayer
102. Alcira Zana de Barrios
103. María A. de Fernández
104. Manuel Britos
105. María Ferrari de Archimaut
106. Conrrado Munch
107. Arnoldo Bertolini
108. Magda Florito de Archimaut
109. Eulalio Raúl Britos
110. Eustaquio Creciente
111. Juan Barrios
112. Cirilo Rodríguez
113. Abal Rodríguez
114. Exequiel Cabrera
115. Luz María Lamarre
116. Luisa Kuirico de Mir
117. Isidro Sarqui
118. Vicente Acosta
119. Gladis Sánchez
120. Mari Araujo de Giménez
121. Elda Trocha de Raúl
122. Altebar Ramos
123. Victoriano Carrasco
124. Nildo Bandin

Voto por el Partido Colorado y por las precedentes Listas de Candidatos.

Departamento de San José, noviembre 28 de 1971.

PROYECTADO

PARTIDO COLORADO



3971

Departamento de SAN JOSE



CANDIDATOS A LA INTENDENCIA MUNICIPAL
(Sistema respectivo de suplentes)

TITULAR
RUBER MORANDI

SUPLENTES
1 Gustavo Agorio
2 Felipe Sellanes
3 Augusto U. Archimaut
4 Julio César Martínez

CANDIDATOS A LA JUNTA DEPARTAMENTAL
Sub-Lema: "UNION NACIONAL REELECCIONISTA"
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Carlos María Ferrari
2. Luis Alberto Fernández
3. Marcos Barrios
4. Alberto Rodino
5. Luis Alberto Cabrera
6. José María D'Angelo
7. Raúl César Britos
8. Líber Mariacurrena
9. Julio César Giménez
10. Isaac Alvarez
Pedro Maldonado
Magdalena D. de Amaro
13. Eriberto Chamorro
14. Mario Rivas Mela
15. Julio Camacho
16. Francisco Ferreira
17. Juan Batista
18. Fredy Bassini
19. Adela Rodríguez de Cabrera
20. Blanca Yaspper de Sellanes
21. Juan Pedro Leiva
22. Lindolfo Rodríguez
23. Froilán Chamorro
24. Sulma Cabral de Méndez
25. Carlos López
26. Jesús Fajardo
27. Carlos Parodi
28. Marta Chalar de Agorio
29. Carlos R[illegible]
30. Elida López de [illegible]ezzolano
31. Domingo [illegible]
32. Domingo Delgado
33. Ortelio Bravo
34. José Delgado
35. Otto Pintos
36. Elbio Omar Pérez
37. Pedro Sarqui
38. Carlos Sellanes
39. Fermin Parodi
40. Ernesto Rivero
41. Ramón Israel Chacón
42. Walter Alberto González
43. Matías Sánchez
44 José María Sánchez
45. Aurelio Verde
46. Omar Moreira
47. Luis Pedro Franco
48. María Goñi de Lasserre
49. Valentín Rodríguez
50. Francisco Cardone
51. Libia Torres
52. Hilda Margarita Quesada
53. Iris Margot Franco
54. Olga Menéndez de Franco
55. Nair Sánchez de Billiato
56. Juana A. de Mesa
57. Caterino Billiato
58. Wilfredo Chavez
59. Isabelino Mesa
60. Esperanza Damiano de Chacón
61 Benita Bentancor
62. José Pedro Pérez
63. Miguel Acevedo
64. Ana María Negria
65. Enrique Barrios
66. Julián Bolsa
67. Cármelo Bentancor
68. Juan A. Caballero
69. Orlando Díaz
70. Carlos Fernández
71. Juan Francisco Morales
72. Nelly Ostojich
73. Darío González
74. Carlos Ostojich
75. Juan Gualvenzu
76. Héctor Vicente Guerra
77. Amílcar González
78. Sergio Lechini
79. David Martínez
80. Bernardo Morales
81. Albérico Sandalio Barrios
82. Mariano Ostojich
83. Ruben Peña
84. Juan Manuel Cedrés
85. Jaime Cedrés
86. Mirta E. Caseros de Guerra
87. Angela Yanes
88. Juan Angel Cedrés
89. Julián Velázquez
90. Angel Travieso
91. Ana Batista
92. Apolinario Cravea
93. Maruja Vitora
94. Cándido Reyés
95. Olga Amaro de [illegible]
96. Alberto [illegible]
97. Catalina Gervasini
98. Julio César Martínez
99. Albérico Evaristo [illegible]
100. Carlos Zeta
101. Daniel Dreyer
102. Alcira Zana de Barrios
103. María A. de Fernández
104. Manuel Britos
105. María Ferrari de [illegible]
106. Conrrado Munch
107. Arnoldo Bertolini
108. Magda Fiorito de [illegible]
109. Eulalio Raúl Britos
110. Eustaquio Crecimento
111. Juan Barrios
112. Cirilo Rodríguez
113. Abal Rodríguez
114. Exequiel Cabrera
115. Luz María Lasserre
116. Luisa Kuirico de [illegible]
117. Isidro Sarqui
118. Vicente Acosta
119. Gladis Sánchez
120. Mari Arnejo de Giménez
121. Elida Trocha de [illegible]
122. Altebar Ramos
123. Victoriano Carrasco
124 Nildo Bandín

Voto por el Partido Colorado y por las precedentes Listas de Candidatos.

Departamento de San José, noviembre [illegible] de [illegible]

SECRETO

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Of.Nº476/D-I/980

Objeto Ref.a:BANFI RODRIGUEZ, Eustaquio Alberto.-

E.o. Nº 283416
E.o. Nº 28 34 16

Montevideo, 18 de Agosto de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución acerca de la persona Eustaquio Alberto BANFI RODRIGUEZ, C.I.Nº23.824 (San José) y teniéndose información -proveniente del Departamento Nº3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia- que señala que el mismo ingresó a la Policía y habría sido dado de baja alrededor del año 1965, se solicita se sirva informar si efectivamente dicha persona prestó servicios en alguna de las dependencias de esa Jefatura y en caso afirmativo la causal de baja y los detalles pormenorizados que motivaron dicha causal.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General Iván S. Paulós

09 SET. 1980

7515

DEP. I PROCESADO

DIRECCION DE PERSONAL
SECRETARIA
ENTRADA
Fecha 26 AGO. 1980
Nº 308
Fo. 14

21 AGO. 1980

7010

024

SECRETO

1532

—	9	E.S	9 nueve	3 tres	8 ocho	0 cero	4 cuatro	8 ocho

DIRECCION DE PERSONAL.-SECRETARIA.-
MONTEVIDEO 26 AGO 1980 DILIGENCIADO No.5229/80.ROF
PASE AL Dpto. de: Legajos Personales.

- [XX] para que informe.-
- [ ] para que tome nota.-
- [ ] a sus efectos.-
- [ ] para anotación y archivo.-
- [XX] cumplido, vuelva.-

EL DIRECTOR DE PERSONAL
Inspector
HUMBERTO SOSA SILVA

POLICIA DE MONTEVIDEO – DIRECCION DE PERSONAL – SECRETARIA

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL
DPTO. LEGAJOS PERSONALES
Entrada No 6675
Fecha 26 AGO. 1980

DEPARTAMENTO DE LEGAJOS PERSONALES: Inf. 883/80.lmc.

Montevideo, 1ro. de Setiembre del1980.

SEÑOR DIRECTOR DE PERSONAL.

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado, cúmpleme informar a usted, que compulsados los ficheros patronímicos de este Dpto.no registra servicios en este Instituto a nombre de Eustaquio Alberto BANFI RODRIGUEZ

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DPTO. DE LEGAJOS PERSONALES.
SUB COMISARIO (P.A.)
JOSE P. LAMAS

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO – Dpto. de Legajos Personales – DIRECCION de PERSONAL

D.P. II PROCESADO

POLICIA DE MONTEVIDEO – SECRETARIA – DIRECCION DE PERSONAL

025

1562

(2

NACION

E. s. Nº 938048

Sello Anticeco	Nº	E.0 –	2 do	8 ocho	3 tres	4 cuatro	1 uno	6 tres

//...RECCION DE PERSONAL Dilig. 6378/80 NC

Montevideo, Setiembre 2 de 1980

SEÑOR JEFE:

Atento al informe producido por el Depto. de Legajos Personales, cúmpleme reintegrar a Ud. el presente.

Saluda a Ud. atentamente.-

EL DIRECTOR DE PERSONAL
Inspector
HUMBERTO SOSA SILVA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 03 SET. 1980 /10²⁰
ASUNTO No. 4285
FIRMA-CARGO

JEFATURA DE POLICIA.= ASUNTO Nº 4285/980.-acmn

Montevideo, 4 de setiembre de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Con la información aportada precedentemente por la Dirección de Personal de esta Jefatura, cúmpleme volver el presente a su conocimiento.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
CORONEL HUGO ARREGUI

DEP. I
PROCESADO
K

M/C

026

1562

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.N°332/D-I/80

E. o. Nº 282293
E.o. Nº 28 22 93

Montevideo, 17 de Setiembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

Luego de efectuarse un estudio de las anotaciones de Eustaquio Alberto BANFI RODRIGUEZ, se ha podido comprobar que el mismo nunca cumplió funciones en la Jefatura de Policía de Montevideo y como extensión de este error podría inferirse que se trate de otra persona la afiliada al Partido Comunista.

Por tal motivo, y teniendo en cuenta la militancia del causante en uno de los partidos tradicionales, caracterizado por su posición anticomunista, esta Dirección -concordando con el criterio sustentado por el Señor Delegado- dispone se le otorgue al recurrente Constancia de Habilitación Categoría "A".

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN J.E. - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 26 SET. 1980
Pasa a
Nº de Identificación 8620

027

1562

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICÍA

Antecede: CHCP Nº 3133-

E.I. Nº 851683

RESERVADO

OFICIO No.132/79-"II"-

E.I. No.851683- jesr-

San José, 14 de Agosto de 1979.-

JEFATURA DE POLICIA - SAN JOSE

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA-

MONTEVIDEO-

OBJETO: Constancia de Habilitación, solicitud/Se envía---------

De acuerdo a las Directivas S/No. de la Junta de Comandantes en Jefe, de fecha 20/05/78, remito a usted, adjunto al presente, la solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos No. 3133, cuyo titular registra anotaciones negativas en ésta.-

Saluda a usted atentamente:

EL JEFE DE POLICIA:

Cnel.

-HUGO E. MERLOT-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

FECHA: 17 AGO. 1979

Pase al Dpto. 3 a sus efectos.

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Fecha: 17 AGO. 1979

3887

D.N.I.I. D-3

Fecha: 18 AGO. 1979

Hora 13.00

No 182/79 Fam. 65

DEP. II PROCESADO (K)

RESERVADO

1562

66

Fs. 6

E. r. Nº 107582
E.r.Nro.107582

ANTECEDENTES SERIE	Nº	MEMORANDUM	INFORMACIÓN del	SID

ACTA: En la ciudad de San José de Mayo a los veinticuatro días del mes de Marzo del Año Mil Novecientos Ochenta, siendo la hora dieciseis, en el local de la Jefatura de Policía, Oficina de Información e Inteligencia, ante su encargado, Oficial Principal Hugo A. Pirez, comparece el Señor EUSTAQUIO ALBERTO BANFI RODRIGUEZ, oriental, casado con Zenona Inés Troche Hernandez, nacido el 7.3.39 en la 1ra. Secc. de San José, domiciliado en calle Della Hanty y Guayabos, ciudad, Cédula de Identidad Nro. 23.824 (San José) Credencial Cívica O.B.D. Nro. 2499.-PREGUNTADO: Para que explique el motivo de su presencia en esta. CONTESTA: Que se siente preocupado por la demora en la obtención de su Con tancia de Habilitación para Cargos Públicos y desea en esta oportunidad dejar en claro su militancia política y su ideología democrática. PREGUNTADO: Donde trabaja actualmento y donde trabajó con anterioridad.-CONTESTA: Desde el año 1964, exactamente el 14.10.64 ingresé a A.F.E. donde me desempeño actualmente y con anterioridad en los años 63 y 64 en CERESITA S.A., del 58 al 62 en Fábrica CAMPOMAR de Juan Lacaze.- PREGUNTADO: Si en alguno de esos años ingresó a la Policía: CONTESTA: Que no señor: PREGUNTADO: Para que indique los lugares donde ha residido. CONTESTA: Del año 1958 al 62 en Juan Lacaze, Barrio Villa Pancha, del 62 al 64, en calle Uruguay entre Tristán Narvaja y Eduardo

Eustaquio Alberto Banfi

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACION E INTELIGENCIA - SAN JOSE

DEP. II PROCESADO (K) (UN)

RESERVADO 029 1562/11A

SIG		1	0	7	5	8	3	—
SERIE		uno	dos	siete	cinco	ocho	tres	—

///Acevedo y Dr. Elbio Fernández y Ruperto Martinez y también en calle Polonia entre Suiza y Méjico en el Cerro.- PREGUNTADO:-digo-después con motivo de mi ingreso a A. F.E. en Algorta en el Dpto. de Rio Negro, y desde el año 1969 en la actual.-PREGUNTADO: Si cuando Ud. trabajó en CERESITA, estuvo afiliado a algún sindicato. CONTESTA, que no recuerda dado que en su trabajo le pagaban de acuerdo a los metros de azotea que hiciera.-PREGUNTADO: Sobre su militancia Política desde el año 1958-digo-desde que tuvo conocimiento y discerhimiento.-CONTESTA: Que desde el año 1955 trabajé con el Sr. Juan Angel MENENDEZ CELENTANO, de notoria filiación y candidato por el Partido Nacional, hasta el año 1958, siguiendo su partido hasta el año 1962 a pesar de vivir en Juan Lacaze, posteriormente fuí candidato por el Partido Colorado en las Listas Nros. 971 y 3971, con el Nro.96 a la Junta Departamental, figurando mi Sra. con el Nro.121, con el nombre de Elida Troche de Banfi,-por éste Departamento, habiendo actuado como delegado en la mesa Nro.74 y 75 en esas elecciones.- Que pueden dar fé de mis ideales democráticos las personas Miguel Alberto AMARO, Escribano DANIEL ARENA CHAVARRIA, Hugo MENDEZ, El Dr. Carlos María FERRARI, ex Director del Hospital San José, Gustavo Agorio que vive en Villa Rodriguez, Escribano Américo Huarte.- PREGUNTADO: Sobre si tiene algo más que agregar y por la razón de sus di-///

DEP. I PROCESADO

NACION

E.F. Nº 107583

ANTECED. SERIE	Nº	1	0	7	5	8	2	-
		uno	cero	siete	cinco	ocho	dos	-

///chos.-CONTESTA: Que no Señor y por ser verdad lo declarado.-PREGUNTADO: Si ha sido coaccionado moral o físicamente para tomarle esta declaración.-CONTESTA: Que no SÍ Señor.-NO SIENDO PARA MAS SE LABRA LA PRESENTE EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS.-LEIDA QUE LE FUE E INSTADO A QUE LO HAGA DE POR SI, SE RATIFICA EN SUS DECLARACIONES FIRMANDO PARA CONSTANCIA CONJUNTAMENTE CON EL SUSCRITO.-

EUSTAQUIO ALBERTO BANFI RODRIGUEZ
Declarante.

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACION E INTELIGENCIA - SAN JOSE

EL ENCDO. INF. e INTELIGENCIA
Ofl. Principal.
HUGO A. PIREZ.-

PROCESADO

RESERVADO

SERIE	Nº	1	0	7	5	8	3	—
		uno	cero	siete	cinco	ocho	tres	—

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO)

ACTA: En la Ciudad de San José, a los veinte (20) días del mes de Mayo del año Mil Novecientos Ochenta, en el local de la Jefatura de Policía siendo la hora diecisiete, ante el Engdo. de la Oficina de Información e Inteligencia, Oficial Principal. Hugo A. Pirez, citado, comparece el Sr. DANIEL OSCAR ARENA ECHEVERRIA, oriental, casado, nacido el 9.10.40 en la 1ra. Sección de San José, domiciliado en calle Asamblea 693, ciudad, Céd. Id. 23.631. (San José) Cred. Cív. O A B 3409, de profesión Escribano, quién es PREGUNTADO: Desde cuando conoce al Sr. Eustaquio Alberto BANFI RODRIGUEZ y si sabe que militancia política tuvo y por sus ideales.- CONTESTA: Lo conozco desde estudiantes y siempre supe que militaba en el Partido Colorado, concretamente en las Listas del Sr. Alberto Amaro o sea las Nros. 971 y 3971, observando siempre ideales democráticos Repúblicanos.- PREGUNTADO: Sobre si tiene algo que agregar o enmendar del contenido de la presente y por la razón de sus dichos.- CONTESTA: Que no tengo nada que agregar y que la razón de mis dichos son por frecuentar el trato con el Sr. BANFI y con su familia desde hace muchos años.- -

LEIDA QUE LE FUE E INSTADO A QUE LO HAGA DE POR SI SE RATIFICA EN SUS DECLARACIONES FIRMANDO PARA CONSTANCIA CONJUNTAMENTE CON EL FUNCIONARIO ACTUANTE.- -

DANIEL OSCAR ARENA ECHEVERRIA
Declarante

EL OFICIAL PRINCIPAL
HUGO A. PIREZ

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

DEP. II
PROCESADO

RESERVADO

Acto: Daniel Oscar Araujo Echeverría   F°29

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO)

ACTA: En la ciudad de San José, a los veintitres (23) días del mes de Mayo del Año Mil Novecientos Ochenta, siendo la hora diecisiete, en el local de la Jefatura de Policía, ante el Engdo. de la Oficina de Información e Inteligencia, Oficial Principal HUGO A PIREZ, citado, comparece el Sr. JUAN ANGEL MENENDEZ CELENTANO, oriental, casado de 69 años, Escribano Público, domiciliado en calle Asamblea 320 ciudad, Céd.Id. 2.546.914-4 M, Cred.Cív. OAB 3975, quien es **PREGUNTADO:** Desde cuando conoce al Sr. Eustaquio Alberto BANFI RODRIGUEZ y si sabe o conoce que militancia política tuvo y por sus ideales.- **CONTESTA:** Lo conozco desde el año 1955 aproximadamente, fecha en que comenzó a trabajar en mi escritorio como mandadero -por ser menor de edad- y desde ahí hasta la fecha y se que en las últimas - elecciones fue candidato por el Partido Colorado junto a su señora esposa.- Me constan sus ideales democráticos como así también los de su familia, todos adictos al Partido Colorado.- **PREGUNTADO:** Sobre si tiene algo que agregar o enmendar del contenido de la presente y por la razón de sus dichos.- **CONTESTA:** No señor y por ser la verdad lo declarado.- -

LEIDA QUE LE FUE E INSTADO A QUE LO HAGA DE POR SI, SE RATIFICA EN SUS MANIFESTACIONES Y PARA CONSTANCIA? FIRMA, CONJUNTAMENTE CON EL FUNCIONARIO ACTUANTE.- -

JUAN ANGEL MENENDEZ CELENTANO
DECLARANTE

DEP. II PROCESADO (X)

EL OFICIAL PRINCIPAL:
-HUGO A. PIREZ-

JEFATURA DE POLICIA — SAN JOSE — INFORMACION E INTELIGENCIA

RESERVADO

ANTECEDE	Nº	ACTA: Juan Angel Menéndez Celentano
SERIE......		

Fº 10

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO)

ACTA: En la ciudad de San José, a los veintisiete (27) días del mes de Mayo del Año Mil Novecientos Ochenta, siendo la hora diecisiete, el en local de la Jefatura de Policía, ante el Engdo. de la Oficina de Información e Inteligencia, Oficial Principal, HUGO A. PIREZ, citado, comparece el Sr. Américo HUARTE GARRALDE, oriental, casado de 70 años, Escribano Público, domiciliado en calle Rincón 665, Céd.Id.7.143 (San José) Cred.Cív.O B B 168. el que es PREGUNTADO: Desde cuando conoce al Sr. Eustaquio Alberto BANFI RODRIGUEZ y si sabe o conoce que militancia política tuvo y por sus ideales.-CONTESTA: En este momento me es difícil ubicarlo por el tiempo transcurrido, por lo tanto no puedo precisarle que militancia política tuvo el Sr. Banfi.-PREGUNTADO: Sobre si tiene algo que agregar o enmendar del contenido de la presente y por la razón de sus dichos CONTESTA: No señor y por ser la verdad lo declarado.- - - - - - - - - LEIDA QUE LE FUE E INSTADO A QUE LO HAGA DE POR SI SE RATIFICA EN SUS DECLARACIONES FIRMANDO PARA CONSTANCIA CONJUNTAMENTE CON EL FUNCIONARIO ACTUANTE. -

Américo Huarte

AMERICO HUARTE GARRALDE
Declarante

EL OFICIAL PRINCIPAL

HUGO A. PIREZ.-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE — OFICINA DE INTELIGENCIA

DPT. I PROCESADO (X) (NN)

RESERVADO

15621

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO) | ACTA: Américo Huarte Garralde

ACTA-En la ciudad de San José de Mayo a los veintiocho días del mes de Abril del año mil novecientos ochenta, en el local de la Jefatura de Policía, Oficina de información e Inteligencia, ante su engargado Oficial Principal HUGO A. PIREZ, COMPARECE, Miguel Alberto AMARO CORRADO, oriental nacido el 29.9.936 en la 1ra. Secc. Jud. del Dpto. de Florida, Empleado, domiciliado en calle Vazquez y Félix Alvarez, localidad de 25 de Agosto en el Dpto. de Florida, Céd.Id.2.583.064-2M, Cred.Cív.OAB 4242. PREGUNTADO Desde cuando conoce al Sr. Eustaquio Alberto BANFI RODRIGUEZ y si sabe que militancia política tuvo en ese período.-CONTESTA: Lo conozco desde hace dieciseis (16) años integrándose a mi movimiento político del Partido Colorado del cual el suscrito era el Secretario General y Candidato a la diputación, siendo el Sr. BANFI, activo militante en la campaña desarrollada haciendo propaganda, pegando afiches, concurriendo a todas las reuniones y culminando siendo candidato en las listas 971 y 3971, junto a su Sra. Esposa.-Como persona le conozco desde tiempo anterior, siendo de mi conocimiento que tanto él, como su esposa, su cuñada, su cuñado y sus padres eran demócratas, militando en filas del Partido Colorado. PREGUNTADO: Sobre si tiene algo que agregar o enmendar del contenido de la presente y por la razón de sus dichos.-CONTESTA: Que no señor y por ser verdad lo declarado.-- -

LEIDA QUE LE FUE E INSTADO A QUE LO HAGA DE POR SI SE RATIFICA EN SUS DECLARACIONES FIRMANDO PARA CONSTANCIA CONJUNTAMENTE CON EL FUNCIONARIO ACTUANTE.- -

MIGUEL ALBERTO AMARO CORRADO
Declarante

EL OFICIAL PRINCIPAL
HUGO A PIREZ

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

035

1562

	Nº	Botº: Miguel Alberto Amaris Conrado	Fº/2

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO)

ACTA: En la Ciudad de San José a los veintiocho días del mes de Mayo del Año Mil Novecientos ochenta, en el local de la Jefatura de Policía, siendo la hora quince, ante el Engdo de la Oficina de Información e Inteligencia, Oficial Principal, HUGO A. PIREZ, citado, comparece el Sr. Amador Hugo MENDEZ AFONSO, oriental, casado, nacido el 10.2.1931 en la 1ra.Secc.Jud. del Dpto. Empleado Intendencia Municipal del Dpto.Céd.Id. 17.317 (San José)Cred.Cív. O B D 1916 el que es PREGUNTADO: Desde cuando conoce al Sr. Eustaquio Alberto BANFI RODRIGUEZ y si sabe o conoce que miltancia política tuvo y por sus ideales.-CONTESTA: Lo conozco desde que eramos muchachos, como una persona de bien, trabajador y buen vecino con arraigados ideales democráticos demostrados por las contínuas charlas que túvimos sobre el tema y a pesar de que el suscrito fue candidato por el Partido Nacional, el Sr. Banfi, lo fue por el Partido Colorado junto a su Sra. Esposa.-PREGUNTADO: Sobre si tiene algo que agregar o enmendar de lo declarado y por la razón de sus dichos. CONTESTA: Agrego que nunca le conocí vinculación u actividad algúna que tuviera algo que ver con agrupaciones no democráticas, y por ser verdad lo declarado.- - - -
NO SIENDO PARA MAS SE LABRA LA PRESENTE EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS LEIDA QUE LE FUE E INSTADO A QUE LO HAGA DE POR SI SE RATIFICA EN SUS MANIFESTACIONES FIRMANDO PARA CONSTANCIA CONJUNTAMENTE CON EL FUNCIONARIO ACTUANTE.- -

AMADOR HUGO MENDEZ AFONSO
Declarante

EL OFICIAL PRINCIPAL
HUGO A. PIREZ.

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

DEP. I PROCESADO

1563

RESERVADO

E.r. Nº 108173

NACION

		DGD: Armando Hugo Méndez Aljorna

OFICIO No.96/80-"II"-

E.r. No.108173- jesr-

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACION E INTELIGENCIA - SAN JOSE

OBJETO: BANFI RODRIGUEZ Eustaquio Alberto/Informe/Se envía--------

San José, 6 de Junio de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

Montevideo-

El señor Eustaquio Alberto BANFI RODRIGUEZ, oriental, casado, nacido el 07/03/1939, hijo de Humberto y Filomena, domiciliado en De La Hanty y Guayabos-ciudad- tiene en trámite con el No.3133 (elevada a la DNII y a ese Servicio bajo Oficio No.132/79 "I.I.") la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, la que no le fue otorgada inmediatamente en mérito a que registra: 31/07/1963: Afiliado al Partido Comunista con el No.19.831.- Ahora bien, el día 24/03/80 el mismo concurrió a esta oficina expresando (acta adjunta): "Que se siente preocupado por la demora en la obtención de su Constancia de Habilitación para Cargos Públicos y que desea en esta oportunidad dejar en claro su militancia política y su ideología demócrática.- Que el 14/10/64 ingresó a A.F.E. donde se desempeña actualmente y que en los años 63 y 64 trabajó en CERESITA S.A. y antes, del 58 al 62 en Fábrica CAMPOMAR de Juan Lacaze.- Que nunca sirvió en el Instituto Policial y que sus domicilios han sido del año 58 al 62 en Juan Lacaze -Barrio Villa Pancha- del 62 al 64 en Av. Uruguay e/Tristán Narvaja y Eduardo Acevedo; Dr. Elbio Fernández y Ruperto Martínez y en Polonia e/Suiza y Méjico en el Cerro de Montevideo.- Al

DEP. I PROCESADO K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA 11 JUN. 1980 EMP Nº de Identificación 517

037

RESERVADO

15/62

SIG SERIE EI	Nc	1	0	8	1	7	4	-
		uno	cero	ocho	uno	siete	cuatro	-

/. Egresar en A.F.E. residió en Algorta en el Dpto. de Río Negro y de 1969 a la fecha en la actual residencia.- Que no recuerda haber estado afiliado a ningún Sindicato y que en CERESITA le pagaban de acuerdo a los metros de azotea que hiciera.- Que desde el año 1955 trabajó con el señor Juan Angel MENENDEZ CELENTANO, de notoria filiación y candidato por el Partido Nacional, hasta el año 1958, siguiento su Partido hasta el año 1962 a pesar de vivir en Juan Lacaze.- Que posteriormente fue candidato por el Partido Colorado en las Listas 971 y 3971 con el No.96 a la Junta Departamental, figurando su esposa Elida TROCHE DE BANFI con el No.121, de este Dpto.- Que actuó como Delegado en las mesas 74 y 75 en esas elecciones.- Que pueden dar fé de sus ideales démocráticos las personas Miguel Alberto AMARDO, Esc. Daniel ARENA CHAVARRIA, Hugo MENDEZ, el Dr. Carlos María FERRARI -ex-Director del Hospital de San José- Gustavo AGORIO -que vive en Villa Rodríguez- y el Esc. Américo HUARTE.-".-

En mérito a ello se procedió a interrogar -bajo actas adjuntas- al señor Daniel Oscar ARENA ECHEVERRIA, Escribano, que expresó se conoce con el Sr. BANFI desde estudiantes y siempre supo que militaba en el Partido Colorado, concretamente en las Listas del señor Alberto AMARO o sean las Nos. 971 y 3971, observando siempre - idea/.

DEP. I PROCESADO (K) (UN)

Fo/14

ANTECEDENTES	Nº	1	0	8	1	7	3	–
E.I.	Nº	uno	cero	ocho	uno	siete	tres	–

/. les democrático-Republicanos.-

Al señor Juan Angel MENENDEZ CELENTANO, Escribano, quien dijo conocer al señor BANFI desde el año 1955 aproximadamente, fecha en la que comenzó a trabajar como mandadero en su escritorio -por ser menor de edad entonces- y que sabe en las últimas elecciones fue candidato por el Partido Colorado junto con su señora esposa; constándole sus ideales democráticos.-

Al señor Américo HUARTE GARRALDE, Escribano, que expresó le era difícil ubicar al señor BANFI por el tiempo transcurrido y que en consecuencia no podía precisar su militancia política.-

Al señor Miguel Alberto AMARO CORRADO, empleado, que dijo conocer al señor BANFI desde hace 16 años, habiéndose el mismo integrado a su movimiento político del Partido Colorado del cual el dicente era el Secretario General y Candidato a la Diputación.- Siendo el señor BANFI activo militante en la campaña desarrollada, haciendo propaganda, pegando afiches, concurriendo a todas las reuniones y culminando como candidato en las Listas 971 y 3971, -junto a su esposa- Que como persona le conoce de épocas anteriores, siendo de su conocimiento que tanto él, como su esposa, su cuñada, su cuñado y sus padres eran demócratas, militando en el citado Partido Colorado.-

/. bién se interrogó al señor Amador Hugo MENDEZ AFONSO, empleado de la Intendencia Municipal del Dpto., quien dijo conocer al señor BANFI desde que eran muchachos, como una persona de bien, trabajador y buen vecino, con arraigados ideales democráticos;- demostrados por las continuas charlas que mantuvieron sobre el tema, pese a que el dicente fue candidato por el Partido Nacional y aquel por el Partido Colorado, junto a su esposa.-

No se interrogan las otras dos personas mencionadas como testigos, por no haber sido ubicadas.-

Se realizan las comprobaciones correspondientes y efectivamente el Sr. BANFI RODRIGUEZ fue candidato en 1971 en las aludidas Listas del Partido Colorado y figuró como Delegado en el circuito No.75 por el mismo Partido en el mismo año.-

Corre adjunta, fotografía del señor BANFI RODRIGUEZ-

El suscrito estima -en mérito a las declaraciones recogidas- que debería otorgarse Constancia de Habilitación categoría "A" al gestionante.-

Saluda a usted atentamente:

EL JEFE DE POLICIA:

Cnel. [signature]

-HUGO E. MERMOT-

DEP V PROCESADO (K) (UN)

NACION

E. s. Nº 679921

San José, 7 de octubre de 1980.-

OFICIO. Nro. 166/80. I.I.

E.s. No. 679921.

JEFATURA DE POLICIA
INFORMACION E INTELIGENCIA
SAN JOSE

OBJETO: Otorgamiento d C.H.C.P. Cat. "A".-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Montevideo.-

Señor Director:

En cumplimiento a lo dispuesto por Ud. llevo a su conocimiento de que con fecha 3 de octubre del año 1980, le fué otorgada al señor Eustaquio Alberto BANFI RODRIGUEZ, la Constancia de Habilitación Para Cargos Público tipo "A" correspondiendole el número 0019.-

Saluda a Usted Atentamente.-

El Jefe de Policía.-

CORONEL: [signature]

HUGO E. MERMOT.-

M/C

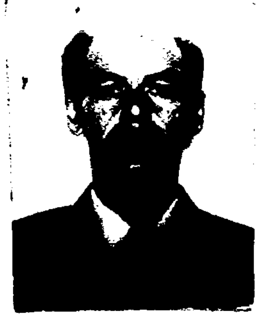
DEP. I
PROCESADO
R
(NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 16 OCT. 1980
Fecha de Salida
SR. J. EMP.
No de Identificacion 9619

041/41

1562

fs1



SEÑOR DELEGADO DEPARTAMENTAL DEL S.I.D..-

ELSON DA ROSA DUARTE, cédula de identidad No.2509741-0, credencial cívica serie HBD, No.1917, domiciliado en Fructuoso Rivera s.n. (viviendas de A.F.E.), entre Lavalleja y Brasil, de esta ciudad, Funcionario de A.F.E., a Ud. digo:

Que al solicitar el Certificado de Habilitación para cargos públicos, se me notificó que me sería otorgado el certificado tipo C.-

Vengo, por el presente, a solicitar se revea mi situación en base a los siguientes hechos:

1º) Que no soy comunista.- Entre los años 1960 y 1962 más o menos, dado que no puedo precisar exactamente en virtud del tiempo transcurrido, me afilié a O.F.U. (Organización Ferroviarios Unidos) ignorando que esa gremial obedecía a tendencias del partido comunista. Inmediatamente de enterarme de ello por referencias de compañeros de trabajo, me desafilié de O.F.U. y afiliándome a la Unión Ferroviaria, de filiación Democrática a la cual estuve afiliado mientras fue permitido su funcionamiento lo que justifico con la fotocopia del carnet que acompaño.-

Presumo que durante mi afiliación a O.F.U. algún dirigente de esa gremial utilizó mi nombre y mi credencial para afiliarme al partido comunista, lo cual no era de mi conocimiento ni de mi interés, pues yo nunca fui comunista y por consiguiente no era mi deseo afiliarme a ese partido.-

DEP. I
PROCESADO
(NN)

2º) Durante todos los años en que desempeño funciones en A.F.E. no tuve ningún tipo de actividad gremial activa.-

001/33 1563

Carp. 667

Simple Serie ___ N.°	fotocopia de Carnet
Sigue	de la Unión Ferroviaria

3º) Mi foja de servicio en el Ente es limpia y lo pueden corroborar todos los Jerarcas bajo cuyas órdenes inmediatas he servido durante todos esos años.-

4º) Hace un tiempo que desempeño, por cuenta de A.F.E., funciones en la Estación de Livramento. El Jerarca brasileño, antes que sucedieran estos hechos, de su libre y expontánea voluntad, al ser trasladado para otro destino, envió una nota al Jefe de la Estación de Rivera, destacando mi actuación funcional, cuya copia acompaño.-

5º) Ingresé de peón en A.F.E. y fui escalando posiciones hasta la que ostento actualmente, gracias a mi conducta y concentración al trabajo. Actualmente soy telegrafista de primera.-

6º) Pese a nunca haber actuado activamente en política, tanto yo como mi familia, siempre estuvimos vinculados a Partidos de notoria orientación democrática y por ende anti comunista. Pueden informar al respecto los señores Guillermino Pérez, domiciliado en Avda. 1825, No. 226, Máximo Xavier, domiciliado en Monseñor Vera 1241 y Lúcio Cabrera, domiciliado en Brasil No. 524.-

PETITORIO

Por todo lo expuesto a Ud. pido:

1º) Que se me tenga por presentado, con los documentos que acompaño y por constituído el domicilio.-

2º) Que se revea mi situación, se practiquen las averiguaciones necesarias y en definitiva se me otorgue el certificado habilitante para cargos públicos, sin observación.-

Elson Da Rosa

DEP. II PROCESADO (K) (NN)

1563

Simple
Serie
anteced

Recurso de Elsanda Ro...

fs2



UNIÓN FERROVIARIA DEL F. C. C.
MONTEVIDEO - URUGUAY

~~Afiliado No~~

Nombre ELSON DA ROSA

EXPLOTACION
Repartición

SECRETARIO GENERAL

NOTA: Este Carnet justifica la calidad de Afiliado solo acompañado del correspondiente Porta - Recibos.

COLOQUESE AQUI
EL PORTA - RECIBOS

PRECIO $ 0.15

(K)
(NN)

003

1583

Simple Serie ___ Nº *fotocopia de carnet de antecede / afiliado a la Unión Ferroviaria*

IG-34 *fl3*

REDE FERROVIÁRIA FEDERAL S.A.
Superintendência Regional Porto Alegre

Nº

Sant'Ana do Livramento, 20 de fevereiro de 1.979

Ilmº Sr.
EILIO RAMOS
M/D Agente da estação de RIVERA - R.O.U.

Presado senhor:

Ao ensejo da minha transferencia desta agencia, onde permaneci por mais de tres anos, cumpre-me levar ao conhecimento de V.Sª da minha satisfação e ao mêsmo tempo O meu irrestrito reconhecimento pelos relevantes serviços prestados pelo servidor dessa Ferrovia, senhor ELSON DA ROSA, o qual sem favor nenhum, de minha parte sempre soube portar-se á altura de um funcionário responsavel e concio de suas obrigaçõe s para com a estrada á que pertence, assim como, sempre cooperou com esta agencia de Livramento para o melhor desempenho mútuo entre os interesses de ambas as Ferrovias. O sr. ELSON DA ROSA, é, possuidor da adimiração não só deste agente, mas também de todos os demais funcionários / desta estação, com quem sempre manteve ótimas relações, respeito e camaradagem, assim como, já é adimirado inclusive por muitos Engenheiros da RÊDE FERROVIÁRIA que, periodicamente aquí aportam em desempenho de suas atribuições. Creia-me sr. RAMOS, a AFE tem um grande colaborador como seu representante aqui em Livramento, homem interessado e conhecedor de suas mais árduas taréfas_isso tudo aliádo á uma conduta exemplar, seguida de alto gráu de diciplina funcional.

Deixo aqui, os meus agradecimentos ao sr. / ELSON DA ROSA, por tudo quanto contribuío para o melhor desempenho nos serviços á ele confiado o que sem dúvida merece a nossa consideração.

atenciosamente

[signature]

Acelino Moraes Prado Lima - agente

DEP. II PROTOCOLO

004

1563

fs4

E. m. Nº 781487

Simple Serie ——— Nº | Nota de Rede Ferroviaria Federal S.A. — antecedente

En la ciudad de Rivera a los veinticinco días de marzo de mil novecientos ochenta, en la Dirección de Seguridad e Investigaciones, Oficina de Información de Jefatura de Policía de Rivera, ante el suscrito Oficial Principal / José Luis Lara Paz, comparece a declarar Guillermino // PEREZ CORRALES, Oriental, casado, ochenta y dos años de edad, domiciliado en Avda. 1825 Nº226, quien es interrogado al siguiente tenor:

PREGUNTADO: Si le comprenden las Generales de la Ley.-

CONTESTA: No le comprende.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si conoce usted a la presona Elsón DA ROSA DUARTE, en caso afirmativo desde cuando.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Lo conoce desde hace veinte años atrás, haciendo constar que por un período que no puedo determinar por no recordar, estuvo alejado del Departamento.-.-.-

PREGUNTADO: Si es de su conocimiento la actividad ideológica del mencionado Elson DA ROSA DUARTE .-.-.-.-

CONTESTA: En un pricipio lo conocí como Blanco, mas bien por afinidad familiar, o sea que todos sus familiares son partidarios del Partido Nacional.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

DEP. II PROCESADO

PREGUNTADO: Si en el último período electoral, Elsón DA ROSA DUARE, cumplió actividades dentro de la campaña - pre-electoral a favor del Partido Nacional.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Desconozco ya que el mismo en el período que se menciona no trabajó en mi Agrupación, ignorando con //

Simple Serie Enu. N.º	7	8	1	4	8	9
Sigue	siete	ocho	uno	cuatro	ocho	nueve

//que agrupación ó Partido trabajó.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Explique cual fue su actividad política.--

CONTESTA: Siempre desde votante fui dirigente del Partido Nacional, en las dos últimas Elecciones trabajé en favor de la candidatura del Diputado Antonio Amoros.-

PREGUNTADO: Si tiene algo mas para agregar.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Nada tengo para agregar-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Leída que le fue se ratifica en un todo. Para constancia firma el presente en lugar y fecha supra mencionados.-

Guillermino Perez

Guillermino PEREZ CORRALES.-

Oficial Principal:

José Luis Lara Paz.-

DEP. I PROCESADO (K) (NN)

1563

fs5

E. m. Nº 781489

Simple Serie Em. Nº | 7 | 8 | 1 | 4 | 8 | 7
antecede | siete | ocho | uno | cuatro | ocho | siete

En la ciudad de Rivera, a los veinticinco días de marzo de mil novecientos ochenta, en la Dirección de Seguridad e Investigaciones, Oficina de Información de Jefatura de Policía de Rivera, ante el suscrito Oficial Principal José Luis Lara Paz, comparece a declarar, Máximo XAVIER RODRIGUEZ, Oriental, casado, de cincuenta y cuatro años de edad, Jubilado, Domiciliado en F. Sanchez 611.-

PREGUNTADO: Si le comprenden las Generales de la Ley.-

CONTESTA: No le comprende.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si conoce usted a la persona Elsón DA ROSA DUARTE, en caso afirmativo desde cuando.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Lo conozco desde su nacimeinto.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si es de su conocimeinto la actividad ideológica del mencionado Elsón DA ROSA DUARTE.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Lo se familia Blanca, ya que sus padres, gente de mi conocimiento y amistad, siempre pertenecieron al Partido Nacional, como así también el mencionado DA ROSA-.-

DEP. 1 PROCESADO (K) (UN)

PREGUNTADO: En el último período electoral correspondiente a las Elección Nacionales del año 1971, sabe usted en que agrupación política trabajó.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: En cuanto a la agrupación no se determinar.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más para agregar.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Nada tengo para agregar-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

1583

Simple Serie Em N°	7	8	1	5	0	4
Sigue	siete	ocho	uno	cinco	cero	cuatro

-//Leída que le fue se ratifica en un todo.Para constancia firma la presente con el suscrito,en lugar y fecha supra mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Máximo Xavier Rodriguez.-

Oficial Principal:

José Luis Lara Paz.-

1563

fs 6

E. m. Nº 781504

Simple Serie Em N. antecede 7 8 1 4 8 9 siete ocho uno cuatro ocho nueve

En la ciudad de Rivera a los veintiocho días del mes / de marzo de mil novecientos ochenta. En la Dirección de Seguridad e Investigaciones, Oficina de Información de Jefatura de Policía de Rivera, ante el suscrito Oficial Principal José Luis Lara Paz, comparece a declarar Lucio CABRERA HOYO, Oriental, casado, cincuenta y ocho años de edad, domiciliado Avda. Brasil Nº524, quién es interrogado al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.--.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si le Comprenden las Generales de la Ley.-

CONTESTA: No le comprende.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si conoce usted a la persona Elsón DA ROSA DUARTE, en caso afirmativo desde cuando .-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Si lo conozco desde hace aproximadamente dieciocho años.-

PREGUNTADO: Cual su vinculación con el mencionado DA ROSA-.-

CONTESTA: La vinculación es comercial y familiar ya que conocí a sus padres y a sus hermanos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si es de su conocimiento la actividad ideológica de Elsón DA ROSA DUARTE.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que en ningún momento lo vi participar o tener vinculación con personas de tendencias izquierdistas, que siempre lo conocí como persona dedicada a su trabajo y a su familia, ideológicamente su familia siempre fueron partidarios del Partido Nacional.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO (K) (UN)

Serie EM Nº 7 8 1 5 1 9
Sigue siete ocho uno cinco uno nueve

..//**PREGUNTADO:** Explique cual fue su actividad política.-

CONTESTA: Siempre pertenecí al Partido Colorado y en el último período Electoral fui dirigente de la Agrupación Colorada que prestigiaba la candidatura a la Presidencia de la República a Don Jorge Pacheco Areco y a mi hermano Antonio CABRERA como candidato a Diputado por el Departamento, en el movimiento reelecionista, siendo candidato a Presidente quien fuera electo Don José Mª Bordaberry.-.

PREGUNTADO: Si tiene algo para agerar.-.-.-.-.-.-.-.-.

Contesta: Nada tengo para agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Leída que le fue se ratifica en un todo. Para cosntancia firma con el suscrito en lugar y fecha supra mencionados.-

Lucio Cabrera

Lucio Cabrera Hoyo.-

Oficial Principal:

José Luis Lara Paz.-

DEP. II PROCESADO (K) (NN)

1563

f87

NACION E. m. Nº 781519

Simple Serie Em N° antecede 7 8 1 5 0 4 siete ocho uno cinco cero cuatro

ACTA DE DECLARACION: En la ciudad de Rivera a los diez / días del mes de abril del año mil novecientos ochenta / en la Dirección de Seguridad e Investigaciones (Oficina de Información) de la Jefatura de Policía de Rivera, ante el suscripto Oficial Principal José Luis Lara, /// comparece a declarar la persona Elson DA ROSA DUARTE, / oriental, casado de cuarenta y cuatro años de edad, domiciliado en la calle Fructuoso Rivera S/N (Predios de // AFE) poseedor de C.I. Nº.2509741-0, Credencial Cívica / Serie HAB Nº.17.000, con traslado a Serie HBD Nº.1917, / quien es interrogado al siguiente tenor.-

PREGUNTA DO: Cómo está integrado su núcleo familiar.-

CONTESTA: Está integrado por mi señora Cyr Cuña Pereira de da Rosa de 43 años de edad, y por cuatro hijos; / Carlos Ariel de 17 años de edad; Fanny Lilian de 15 años de edad; Sandra Mariela de 13 años de edad y Elia / María de 3 años de edad.-

PREGUNTADO: Indique usted en que fecha ingresó al organismo de AFE y que cargo desempeña actualmente.-

CONTESTA: Ingresé en AFE el 15 de mayo de 1955, siendo mi cargo presupuestal Telegrafista de primera, grado / 19, me encontraba desempeñando ~~el cargo de Capataz de~~/ Frontera actualmente por conveniencia del servicio.-

PREGUNTADO: Con anterioridad a su ingreso a AFE, cuál / era su medio de vida.-

Simple Serie Em	7	8	1	5	1	3
Cigue	siete	ocho	uno	cinco	uno	tres

CONTESTA: Trabajaba como lava copas en los restaurant /
del ferrocarril que realizaban viajes de Montevideo a /
Rivera.-
PREGUNTADO: Cúal fue su militancia gremial o política /
dentro del organizmo de A F E.-
CONTESTA: Al año de haber ingresado a AFE, me afilié a/
Unión Ferroviaria, por sugerencia de compañeros de tra-
bajo de la sección Guardas, permaneciendo afiliado a //
Unión Ferroviaria hasta el año 1959.-.
PREGUNTADO: Si estubo afiliado a otro sindicato ferro-/
viario, en caso afirmativo indique en forma detallada.-
CONTESTA: Al cesar mi comisión de guarda, y al volver a
mi lugar de origen que era guarda aguja en la estación/
Dr. Lorenzo Carneli, fui indusido por mis compañeros: //
Wálter Olivera Méndez y Humberto Dalmiro Perdomo a afi-
liarme a OFU (Organización Ferroviaria Unidos), los cua-
les me indicaron que esta organización era la que mejor
representaba a la clase trabajadora ante el Directorio/
de AFE y era totalmente apolítico, ya que Unión Ferro-/
viaria estaban sus dirigentes totalmente comprometidos/
con políticos del momento.-Posteriormente fui alertado/
por otros compañeros con más antiguedad en el organis-/
mo que OFU, sus dirigentes eran todos de orientación Co
munista lo que pude comprobar, ya que los mismos siem-/
pre estaban desconformes y hablaban mal de los partidos

DU. I PROCESADO (K) (nn)

1563

... 012 ...///

138

E. m. Nº 781513

Simple Serie Em N.º 7 8 1 5 1 9
antecede siete ocho uno cinco uno nueve

...///tradicionales, apoyando siempre las actuaciones/ de los partidos izquierdistas. Optando por estas razones a desafiliarme de OFU, y reafiliarme a Unión Ferroviaria; esto fue a comienzo del año 1962 donde permaneci hasta que fue permitido su fucionamiento.-

PREGUNTADO: Si frecuentaba usted alguna agrupación de/ orientación comunista y si estubo afiliado al partido/ comunista.-

CONTESTA: Que no frecunté nunca ninguna agrupación comunista y nunca me afilié al partido comunista.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar u observar.-

CONTESTA: Que sí, tengo el convencimiento de que las / personas que me afiliaron al partido comunista fueron/ mis compañeros anteriormente mencionados, ya que les / entregué mi nombre y Serie y número de mi Credencial Cívica ya que era el único documento que tenía para afiliarme a OFU, utilizando los mismos datos para afiliarme a dicho partido sin mi total consentimiento, habiendo ignorado este hecho hasta el momento en que fui notificado por esta Jefatura en que me encontraba registrado con un número de afiliado al partido comunista.- Leída que le fue se ratifica en un todo y para constancia firma el presente en lugar y fecha antes mencionado.-

DEP. II PROCESADO (K) (NN)

ELSON DA ROSA DUARTE.-

Oficial Principal: José Luis LARA

1563

fs 9

E.L. Nº 545170

Timbre Serie Em N°	7	8	1	5	1	3
antecede	siete	ocho	uno	cinco	uno	tres

AMPLIACION DE DECLARACION:En la ciudad de Rivera a los treinta días de abril de mil novecientos ochenta,en la Dirección de Seguridad e Investigaciones(Oficina de Información)de la Jefatura de Policía de Rivera,ante el Suscrito Oficial Principal José Luis Lara Paz,con la finalidad de ampliar declaración comparece la persona Elson DA ROSA DUARTE,quién es interrogado al siguiente tenor.-

PREGUNTADO:Si la Credencial Cívica Serie BUB Nº12.913 le pertenecció.-

CONTESTA:Que la primera vez que octuvo su Credencial Cívica fué en Rivera el 23 de setiembre de 1953 perteneciéndome la Serie HAB Nº 17.000,con motivo de haberme trasladado a la Ciudad de Montevideo,en la misma / efectué el traslado correspondiéndome la Serie BUB Nº 12.913,posteriormente retorné a Rivera trasladándome a Serie HBD Nº 1917 con fecha 15 de mayo de 1971.-.-

PREGUNTADO:Indique usted si se domicilió en Valentín Gomez y Tomás Berreta,Ciudad de Las Piedras,Dpto. de Canelones,durante que años lo hizo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que sí me domicilié en esa Dirección y lo hize durante los años 1956 a 1962 aproximadamente.-.-

PROCESADO (K) (NN)

PREGUNTADO: Con referencia a su militancia política / puede usted determinar cual fué,en los dos últimos períodos electorales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

sigue | *fotocopia de solicitud de habilitación* —

..//**CONTESTA:** En el período Electoral de 1962, residiendo en Las Piedras, mi militancia política fue poca, limitándome a concurrir a un Comité cuyo responsable era el Sr. Orlando DA SILVA, trabajábamos para la candidatura del Sr. Ernesto DEAL SMITH, lista 31 del Partido Nacional.- Durante el período Electoral de 1966 no tuve ninguna actividad política, inclusive no recuerdo haber votado.-En el último período Electoral, osea en 1971, voté para la candidatura del Sr. Máximo Xavier Lista 121, Partido Colorado, lo hize en agradecimiento a gestiones efectuadas por el mismo para facilitar mi traslado desde Estación Puntas de Maciel a Estación Rivera.-.

PREGUNTADO: Si tiene algo para agregar o aclarar.-.-.-.

CONSTESTA: Nada tengo para agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.--

Leída que le fué se ratifica en un todo y para constancia firma el presente en lugar y fecha indicados.-.-.-

Elson Da Rosa

Elson DA ROSA DUARTE.-

. . . . Oficial Principal: *[firma]*

José Luis Lara Paz.-

DEP. II PROCESADO K

1563

antecede Ev. cinco cuatro cinco uno siete cero (5 4 5 1 7 0) ... ß10

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
RIVERA .-	11	02	1980

Nº 97/980.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: DA ROSA	APELLIDO MATERNO: DUARTE.-
	PRIMER NOMBRE: Elsón .-	SEGUNDO NOMBRE:
PADRE	PRIMER NOMBRE: Ciriaco.-	SEGUNDO NOMBRE:
MADRE	PRIMER NOMBRE: Mari	SEGUNDO NOMBRE: Isolina.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	26	07	1935	Uruguay.-	Rivera.-	Oriental-Casado.-

OCUPACION Desde 1955 a la fecha funcionario de A.F.E..-

DOMICILIO Desde 1967 hasta 1975 en Avenida Italia Nº1110.-Desde 1975 a la fecha en predios de A.F.E. en calle Fructuoso Rivera.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	H.B.D.	1917.-	Anterior H.A.B. 17.000.-	Nº250.9741-0 (F).-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE A.F.E..-
OBJETO DE LA TRAMITACION Permanencia.-

- Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
- Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
- Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Elson [firma]
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

(Sello: POLICIA DE RIVERA 1.a Sección CIUDAD)

[firma]
Comisario COMISARIO SENI ROLIN DOS SANTOS

LOCALIDAD

FECHA: 11 de febrero de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
Rivera	22	2	80

(Sello: JEFATURA DE POLICIA INVESTIGACIONES RIVERA)

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº E.m.781468.-..........

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
[firma]
JOSE LUIS LARA
OFICIAL PRINCIPAL

(Sello: DPTO. 1 PROCESADO K (NN))

D. N. I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

016 Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

1563

antecede fotocopia de solicitud de habilitación *[firma]*

E. m. Nº 781468

NACION

JEFATURA DE POLICIA

DE RIVERA.-

DIRECCION DE

INVESTIGACIONES.

Dpto. P- 2.-

JEFATURA DE POLICIA · INVESTIGACIONES · RIVERA

INFORME Nº 97/980.-

ASUNTO :Solicitud de Habilitación para Cargos Públicos Nº 97/980, con la finalidad de presentar ante autoridades de A.F.E.-

REFERENTE :DA ROSA DUARTE, Elsón; C.I. 2509741-0(F); C.C.:HAB 17.000.

REGISTRAMOS :DA ROSA DUARTE, Elsón, C.I. 2509741-0(F); C.C.: HAB 17.000, nacido el 26/07/935.-

ANOTACIONES :Afiliado al Partido Comunista con el Nº 15.197, desde fecha 20/01/961, según fichero incautado por OCOA al proscripto partido.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Rivera, 22 de febrero de 1980.-

Por el Director de Investigaciones.-

Oficial Principal:

[firma]

José Luis Lara Paz.-

DEP. I PROCESADO K (VN)

antecede fotocopia de solicitud de habilitación fs 12

Servicio de Radiocomunicaciones

JEFATURA
DE POLICIA DE:

Radiograma Nº 4403.-

Procedencia D.N.I.I. Dpto.3.-

Destino Je.Rivera.-

Fórm. 1

Nº de Palabras	Hora Origen	Hora Recepción	FECHA			Observaciones	Radio Operador
60	17.10	20.20	10	04	980	Normal	Real-Pedrozo.-

Texto: 377.-Al suyo 808(C.I.100),infórmole que registramos:DA ROSA DUARTE Elson,C.I. serie B.O.B. 12.913,H.B.D. 1917 Rivera,domicilio Av.Italia 1110,ocupación A.F.E.,datos personales,ortl.nacido 26/07/935,hijo de Ciriaco e Isolina,anotaciones:17/11/75,afiliado Nº15197 al Partido Comunista,desde el 20/01/61,según material incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi,el 8/05/74.-

Fdo.D.N.I.I. Dpto.3.-

Je.Montevideo.-

Jefatura de Policía de Rivera

JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA [illegible]

DEP. 1 PROCESADO (K) (NN)

018 (A)

1563

fojee numeral 3 9 5 1 6 tres nueve cinco uno seis

//vera,11de abril de 1980.-

Pase al P.2 a los fines pertinentes.-

Por el Jefe de Policía.-

Insp. General.-

DEP. II

(K) (NN)

018 (B)

Antecedentes fotocopia Registro N° 4486

N° 39516

fs13

Administración de Ferrocarriles del Estado
DIRECTORIO

SIRVASE CITAR
EXP. N.° EE.8093
R. D. N.°

Nota N°875/80

Montevideo, 28 de mayo de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE RIVERA,
Cnel. (R) don Reginaldo Rocha.

Cúmpleme hacer referencia a su Oficio N°36/980 fechado el pasado 13 de mayo, en el que solicita información acerca del Sr. Elsón Da Rosa Duarte, quien ha presentado recurso de revocación como consecuencia de habérsele extendido Constancia "C", inhabilitante para el desempeño de la función pública.

Llevo a su conocimiento que el Sr. Da Rosa Duarte, actualmente incorporado al registro de funcionarios en situación de disponibilidad calificada, en el momento en que fue separado de su cargo desempeñaba tareas de Telegrafista en la Estación Rivera, dependiendo de nuestra Gerencia de Explotación, que ha calificado su actuación con el concepto de bueno.

En cuanto a actividad gremial, en su carpeta personal no se registran antecedentes al respecto, ni la Gerencia de Explotación tiene conocimiento que hubiere desarrollado alguna. No obstante establece que, al igual que la mayoría de los funcionarios, el nombrado estuvo adherido a los paros y huelgas que decretara la gremial que los agrupaba y que se registraron en las siguientes fechas: 22/3/1961; 4/5/1961 al 5/6/1961; 21/6/1973 y 28/6/1973 al 1/7/1973.

Saluda a usted atentamente.

DEP. X PROCESADO (K)

Carlos Baldomir
Secretario General

Coronel Oscar L. Maciá
Presidente

(56 3537) 11 15 0010 RGS.

019

1563

JEFATURA DE POLICIA
DE RIVERA.-
P - 2.-
Oficio Nº45/980.-

E.r. Nº 545194

antecedentes SERIE	Nº	-	3	9	5	1	6
		-	tres	nueve	cinco	uno	seis

Rivera,10 de junio de 1980.-

- OBJETO -
Se eleva recurso de revocación presentado por Elsón DA ROSA DUARTE.-
Se acompaña.-

Señor Jefe de Policía de Rivera.-

De acuerdo a istrucciones establecidas en "/ Directiva Nº2" de fecha 4 de octubre de 1979,referente a Solicitudes de Habilitación para Cargos Públicos y ante recurso presentado por el Sr.Elsón DA ROSA DUARTE se procedió a interrogar a quienes surgen como testigos de la actividad ideológica de Elsón DA ROSA DUARTE.- De las actuaciones surge:

a)El día 11 de febrero del año en curso,se presentó quien justificó ser Elson DA ROSA DUARTE,ante la Seccional 1ra. de Policía del Departamento,efectuando la solicitud de referencia,para ser presentada ante las autoridades de A.F.E.,con la finalidad de permanencia en el cargo(fs.10).-

b)Se procedió al chequeo correspondiente en el fichero de la Oficina de Inteligencia de esta Jefatura,como consecuencia surgen las anotaciones que constan a fs. 11,del presente expediente.-

c)Se solicita información a la D.N.I.I.,recibiéndose Radiograma Nº4486,texto 377,de / donde surgen las anotaciones de fs.12.-

d)Posteriormente se procedió a notificar en forma verbal al solicitante.-

e)Como consecuencia de la men- //

Sigue SERIE FV	Nº	5	4	5	1	9	5
		cinco	cuatro	cinco	uno	nueve	cinco

//cionada notificación, el mismo y con fecha 20 de marzo de 1980, presenta un recurso apelando el contenido / de las anotaciones, adjuntando fotocopia de Carnet de afiliado a la "Unión Ferroviaria del F.C.C y copia de nota remitida por las autoridades ferroviarias brasileñas al Jefe de Estación AFE de Rivera.-

f) Interrogado los testigos, Sres. Guillermino PEREZ; Máximo XAVIER y Lucio CABRERA, vecinos estos de conocimiento de esta Policía y sin anotaciones ideológicas negativas, quienes en definitiva aseveran conocer a Elsón DA ROSA DUARTE, lo saben de familia tradicionalmente perteneciente al Partido Nacional, no surge de las / declarciones la definición clara de grupo o sector al cual habría pertenecido Elsón DA ROSA DUARTE.-

g) Interrogado. DA ROSA DUARTE, manifestó haber estado afiliado a la Unión Ferroviaria hasta 1959, que luego de renunciar a esta se afilió a OFU (Organización Ferroviarios Unidos), permaneciendo en esta hasta 1962, oportunidad en que se reafilió a la Unión Ferroviaria (fs. 7 y 8), surge a fs. 9 vta. que trabajó a favor / del Partido Nacional en Las Piedras (Canelones), en el período pre-electoral de 1962, en 1966 manifiesta haber permanecido ajeno a toda actividad política, mientras / que en elecciones de 1971, votó por el Partido Colorado como recompensa a gestiones favorables logradas a su / //

DEP. II PROCESADO (K) (NN)

1563

E. r. Nº 545195

NACION SERIE Ex.	Nº	5	4	5	1	9	4
		cinco	cuatro	cinco	uno	nueve	cuatro

//favor,negando su vinculación con el Partido Comunista,surge a fs. 8.-

h)Se solicitó información a las autoridades de A.F.E.,recibiéndose la misma mediante Oficio Nº875/80(fs.13),donde consta que se ha calificado su actuación con el concepto de bueno,por otra parte manifiesta que el nombrado estuvo adherido a los paros y huelgas que decretara la gremial que los agrupaba y que se registraron en la siguientes fechas: 22/3/1961;4/5/1961; / 21/6/1973 y 28/6/1973 al 1/7/1973.-

C O N C L U S I O N E S:

I)Elsón DA ROSA DUARTE,solicitó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos y le / fue denegada por habérsele encontrado anotaciones ideológicas negativas.-

II)Elsón DA ROSA DUARTE,presenta varios testigos,personas estas de reconocida actividad pública,quines hicieron constar su conocimiento sobre las actividades de DA ROSA DUARTE.-

III)De acuerdo a Oficio Nº875/80 del Directorio de A.F.E.,Elsón DA ROSA DUARTE efectuó huelgas y paros determinados por su gremial,durante distintos períodos en los años 1961 y 1973.-

IV)No se logró determinar en que circunstancias fue afiliado al Partido Comunista,si en //

DIP. K PROCESADO (K) (NH)

Sigue SERIE Ev	Nº	5	4	5	1	9	9
		cinco	cuatro	cinco	uno	nueve	nueve

// forma voluntaria o sin su consentimiento.-

Todo lo que elevo a los fines pertinente.-

Sub-Comisario:

José Luis Lara Paz.-

Rivera, 18 de junio de 1980.-

Con lo actuado se eleva el presente al Servicio de / Información de Defensa a sus efectos.-

El Delegado Departamental del S.I.D.-

Coronel(R):

Reginaldo Rocha.-

JEFATURA DE POLICIA RIVERA

DEP. II PROCESADO (K) (W)

1563

JEFATURA DE POLICIA

DE RIVERA.-

P - 2.-

Oficio Nº47/980.-

E.r. Nº 545199

antecede SERIE Er.	Nº	5 cinco	4 cuatro	5 cinco	1 uno	9 nueve	5 cinco

Rivera,17 de junio de 1980.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.-

-. .Habiendo solicitado el Sr.Elsón DA ROSA DUARTE,Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,para ser presentado ante autoridades de AFE,y de acuerdo al chequeo correspondiente en el fichero de Inteligencia de esta Jefatura,surge afiliado al Partido Comunista.-

- OBJETO -
Comunica resultado investigación ideológica de Elsón DA ROSA DUARTE.-

Presentando recurso de revocación,el suscrito dispuso que se realizara una información sumaria,lo que en la fecha se eleva a ese Servicio.-

A este respecto debo informar,que de las actuaciones cumplidas surgen;que personas de reconocidos ideales democráticos aseveran que al nombrado funcionario,no le conocen actividades izquierdistas y que su / familia es tradicionalmente perteneciente al Partido / Nacional.-

Por lo expuesto el suscrito se ha formado el concepto de que el Sr.Elsón DA ROSA DUARTE,pudo haber sido victima de una maniobra del Partido Comunista ya que su afiliación data de 1961;es la única anotación / que surge hasta la fecha y como funcionario esta bien conceptuado.-

Por lo que el suscrito estima,que salvo me/jor opinión,al referido funcionario le sea adjundicada //

DEP. I PROCESADO

27 JUN. 1980

EMP. 1914

024

1583

Sigue ejemplares "Diario Norte" pag. 1 del 20 de Noviembre 1980.-

//constancia categoría "B".-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado Departamental del S.I.D.-

Coronel(R): [signature]

Reginaldo Rocha.-

Montevideo, 07 de Noviembre de 1980.-

Exp.Nº401/D-I/980

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Rivera, a efectos de que, previa declaración pública del recurrente con relación al hecho que se le imputa, se sirva otorgar al mismo Constancia de Habilitación Categoría "B".

Asimismo en la notificación al causante, deberá incluirse el siguiente concepto:

". . .que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación".

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel [signature]

Julio C. Gonzalez

DEP. II PROCESADO (K) (WN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA 11 NOV. 1980 0943

025

antecede SERIE Ev. Nº 5 4 5 1 9 9 — cinco cuatro cinco uno nueve nueve

Vehículos y equipos para el Hospital

MSP enviará en breve dos camionetas Chevrolet. Instalan equipos por valor de U$S 500 mil

RIVERA: En breves días el Director del Hospital de Rivera, Dr. Delibio Paiva Olaizola, habrá de recibir de la Superioridad del Ministerio de Salud Pública, dos camionetas, doble cabina marca Chevrolet.

Las unidades tienen como destino el Centro de Salud de Rivera y cubrirán una necesidad de nuestro nosocomio.

La información fue adelantada por el Sub Director Administrador José Posadas al cual también precisó que es muy factible que Autoridades del MSP se trasladen hasta nuestra ciudad, pero hasta el momento no se recibió la confirmación oficial.

EQUIPO RAYOS X

Referente a los equipos de Rayos X que se encuentran en nuestra ciudad, cuya capacidad es el 1º en el interior del País, contando el mismo con un aparato de televisión con tres circuitos internos y un tomógrafo.

Lo destacable de todos éstos equipos a instalarse se refiere al valor de los mismos que asciende a la suma de los U$S 500.000 (quinientos mil dólares).

NORTE

DEPOSITO LEGAL 18.681/79 **Diario Regional de la Mañana**

Rivera — Tacuarembó, Miércoles 19 de Noviembre de 1980

AÑO XXVIII Nº 6888

ENCUENTRO MINISTERIAL EN RIVERA LA SEMANA PROXIMA

RIVERA: Tal como lo había anunciado NORTE hace casi un mes atrás, se habrá de efectuar en esta frontera un encuentro entre los Ministros de Industria y Energía de Uruguay y Brasil para tratar importantes temas energéticos.

De acuerdo a lo informado en las últimas horas por el Ing. Francisco Tourreilles a la prensa capitalina, se habrá de realizar entre el lunes y martes de la semana próxima, el anunciado encuentro con su colega brasileño.

Trascendidos periodísticos montevideanos indicaban la realización de la reunión internacional en la ciudad de Rio Branco, contrariamente a lo informado por NORTE que desde el principio por contactos mantenidos sostuvo que la misma se efectuaría en Rivera.

El tema central será la situación energética asuntos que vienen siendo tratados también con la República Argentina intentandose una integración entre los países de la región. Otro de los asuntos será la posibilidad de aprovechamiento de los recursos carboníferos en la frontera entre ambos países para lo cual concurrirán a Rivera un grupo de técnicos de la cartera.

Un accidente de tránsito sin lesionados se registró en Tbó.

TACUAREMBO: Un accidente de tránsito donde felizmente no hubo que lamentar desgracias personales se registró en la víspera en nuestra ciudad.

Al respecto, el comunicado emitido por la Oficina de Relaciones Públicas de la Jefatura de Policía de Tacuarembó expresa:

Siendo la hora 07:30 de hoy, en la intersección de las calles Dr. Ivo Ferreira Dr. Enas Abdo, entraron en colisión el camión marca Bedford, matrícula 76.608, guiado por Félix Bigues Borges, uruguayo, divorciado, de 50 años de edad, domiciliado en la cudad de Las Piedras; y la moto Zanella 125 c.c matrícula O 2140, conducida por Ignacio Sánchez, uruguayo, soltero, de 21 años, domiciliado en Dr Ivo Ferreira 344.

A consecuncia del impacto, el conductor de la moto resultó con lesiones varias en el rostro pérdida de conocimiento sin peligro de vida.

Tomaron intervención personal de la 2da. sección y del Departamento de Policía Técnica de esta Jefatura.



JOSE POSADA

Graduaciones de maestros

TACUAREMBO: La Secretaría Departamental de Educación Primaria de Tacuarembó hace saber a los Sres. Maestros No Graduados (que no estén incluídos en la Lista de Maestros no Graduados año 1980) y aspiren a graduarse en en 1981, que deberán inscribirse en sus Oficinas, en días y horas hábiles.

PLAN CIRCUITAL

RIVERA: Junto a la edición de hoy de NORTE exiia el suplemento del Plan Circuital para nuestro departamento. El mismo no se puede vender separadamente siendo el costo del ejemplar el común de N$ 2.oo.

Asamblea Extraordinaria realizará el Club Tacuarembó

TACUAREMBO: En virtud de lo establecido en los Artículos 39 y 44 de sus Estatutos el Club Democratico de Tacuarembó cita a sus socios para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la siguinete forma.

Primera, Segunda y Tercera citación para el 29 de noviembre de 1980, la Primera a las 18 hs. la segunda a las 19 hs. y la Tercera y última para las 20.00 horas con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior. 2) Aumento Cuota Social. 3) Iniciativa de la Comisión Directiva para capitalizar el Club e invertir en Obras el resultado.

Firman este comunicado el Cap. (R) José C. Tachini Presidente e Ing. Juan P. Briz, Secretario.

Sábado comienzan cursos de la Cruz Roja Dptal. en Tacbó.

TACUAREMBO: El próximo sábado 22 a las 19 horas dará comienzo en la Concentración Escolar los cursos de primeros Auxilios organizados por el Comite Departamental de Cruz Roja de Tacuarembó.

Estos cursos serán dictados por instructores bajo la supervisión del Dr. Washington Escobar.

Las personas interesadas pueden inscribirse el mismo día o en la casa de la maestra Srta. Marta Bessonart en 25 de mayo casi Luis Batlle, en Tacuarembó.

CHARLAS DE LA INSTRUCTORA

Se dictaron en P. de los Toros charlas por parte de laSrta. Bessonart representante de la Cruz Roja Departamental.

Las mismas se llevaron a cabo en la Universidad del Trabajo, Liceo Departamental, Escuela Nº 2 y Escuela Nº 12 de la Capital Isabelina.

PROCESADO

A la Opinión Pública

YO, Elson DA ROSA DUARTE, C. I. Nº 2.509.741 O (CC. H.B.D. 1917, en conocimiento de mi figuración como miembro del proscripto Partido Comunista declaró públicamente que nunca me afilié al mismo, lo cual debe imputarse a mala fe de personas que desconozco. Agrego además, que el marxismo en cualquiera de sus manifestaciones es repudiable para quienes como el suscrito ha mantenido siempre una línea de militancia política dentro de un partido tradicional

ELSON DA ROSA DUARTE

C.I. 2.509.741 0 V. 6890

DIARIO REGIONAL DE RIVERA Y TACUAREMBO 14 PAGS.

(Antecede página 1/2 del Diario Norte, miércoles 19 de noviembre 1980

Buena asistencia a los cursos de la Junta Electoral en Tbó.

TACUAREMBO: Tal como se hubiera in dicado oportunamente, se realizó el domingo ppdo. la primera de las clases ilustrativas pro gramadas por la Junta Electoral,, para Miem bros de Mesa, que actuarán en el Plebiscito del próximo 30 de noviembre.

Una numerosa concurrencia colmó el Sa lón de Actos del Club Tacuarembó, siguiendo atentamente las explicaciones de los funciona rios de la Oficina Electoral.

Se puede estimar que más de 600 personas estuvieron presentes, lo que habla a las claras del interés y responsabilidad con que se ha tomado las designaciones para el acto plebis citario.

Las clases continuarán el próximo domi . go en el mismo local, habiéndose programado una serie de las mismas en Radio y Televisión Zorrilla de San Martín.

Sobre exoneración transferen.

RIVERA: Aún no se en cuentra vigente la disposi ción de la Intendencia Mu nicipal, por la cual se exo nerará el importe de las transferencias en un pe ríodo especial de franqui cias.

La inquietud fue elevada oportunamente por el De partamento de Tránsito y Transporte estándose a la espera de una resolución sobre la misma.

PLAN CIRCUITAL PARA EL PLEBISCITO DEL 30 DE NOVIEMBRE EN TACUAREMBO

TACUAREMBO. — **Finalizado el Plan Circuital apro bado por la Corte Electoral tenemos el siguiente cuadro: Total de ciudadanos habilitados para votar 55.891. To tal de circuitos y Comisiones Receptoras de Votos: 181.**

Las mismas están discriminadas de la siguiente ma nera por series, total de circuitos, zonas y total de vo tantes.

Serie TAA. 60, ciudad, votantes 20.679, TAB 8, sub urbanos, 2 793. TBA 3, Cañas, 751. TBB, Paso del Ce rro, 751 votantes. TBC 2, Bañado de Rocha 383. TBD 3, Cuchilla del Ombú con 705 votantes.

Luego sigue serie TBE 5, Pueblo Ansina 1.612. TCA El Molino 5, 1.632. TCB 3, La Aldea con 612. TCC 3, Zapará 858. TCD 1, Tacuarembó Chico con 164. TCE 1, Cerro Travieso con 268 votantes. TCF 9, Barrio Ló pez 2.991. TDA 2, Valle Edén con 498. TDB 6, Batoví con 1.619.

Luego está serie TDC 4, Curtina 1.018. TDD 2, Paso de los Novillos 430. TDE 3, Clara 849. TCA 2, Paso Hondo 457. TCB 2, Los Cuadrados 429. TEC 1, Laureles con 170. TED 6, San Gregorio 2.092. TFA 3, Achar 798. TFB 2, Peralta 330. TFC 1, Cardozo 137. TFD 25, Paso de los Toros 8.691. TGA 3, Cinco Sauces 678. TGB 3, Puntas de Cinco Sauces 637. TGC 4, C. de Caragua tá al Sur 1.065. TGD 4, C. de Caraguatá al norte 1.027 y TGE 1, Rincón de Pereira con 282 votantes.

Graduaciones de maestros

TACUAREMBO. — **La Secretaría Departamental de Educación Primaria de Tacuarembó hace saber a los se ñores maestros no graduados (que no estén incluidos en la lista de maestros no graduados, año 1980) y aspiren a graduarse en 1981, que deberán inscribirse en sus ofi cinas, en días y horas hábiles.**

A la Opinión Pública

YO, Elson DA ROSA DUARTE, C.I. Nº 2.509.741 O (CC. H.B.D. 1917, en cono cimiento de mi figuración como miembro del proscripto Partido Comunista declaró pú blicamente que nunca me afilié al mismo, lo cual debe imputarse a mala fe de personas que desconozco. Agrego además, que el mar xismo en cualquiera de sus manifestaciones es repudiable para quienes como el suscrito ha mantenido siempre una línea de militan cia política dentro de un partido tradicional
ELSON DA ROSA DUARTE
C.I. 2.509.741 0 V. 6890

antecede página 4 Diario Norte jueves 20 noviembre 1980

Lo Escuché en la Vereda

—QUE vecinos de Bvar. Pto. Viera esperan impacientemente que comiencen las obras de refacciones en esta arteria desde Agracia de hacia el oeste.

—QUE el Municipio volverá a utilizar el sistema de barreras en la vía pública para detectar deudores de Patentes de Rodados.

A la Opinión Pública

YO, Elson DA ROSA DUARTE, C. I. Nº 2.509.741 0 (CC. H.B.D. 1917, en conocimiento de mi figuración como miembro del proscripto Partido Comunista declaró públicamente que nunca me afilié al mismo, lo cual debe imputarse a mala fe de personas que desconozco. Agrego además, que el marxismo en cualquiera de sus manifestaciones es repudiable para quienes como el suscrito ha mantenido siempre una línea de militancia política dentro de un partido tradicional
ELSON DA ROSA DUARTE
C.I. 2.509.741 0 V. 6890

Integraron Comisión Directiva Centro Choferes de Tacmbó.

TACUAREMBO. — Quedó constituida la comisión directiva que regirá los destinos del Centro Protección de Choferes de Tacuarembo para el período 1980 82.

La misma es integrada por el señor Desiderio Carneiro, Presidente; Vicepresidente Sr. Gumersindo Giorgetta; Tesorero Ruben Galcán, Secretario Carlos José Cabrera; Bibliotecario Carlos da Silveira.

Vocales: Timoteo Rivero, Santos Moraes y Felipe Brugos. Comisión Fiscal: Anelio González, Pedro Epifanio y Freddy da Silva son los titulares.

Paralelamente al acto y conmemorando los 57 años de vida se sirvió un almuerzo criollo en el Club de Viajantes del que participaron socios y sus respectivas familias.

Sociedad Criolla de Rivera

Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados de la Sociedad Criolla de Rivera, para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su local de la Avenida Líbano el domingo 23 de noviembre de 1980, para tratar como único punto de la Orden del Día:
I) Aumento de cuota social.
Primera Convocatoria: Hora 10.30.
Segunda Convocatoria: hora 11.00.
LA COMISION.

DEP. 1 PROCESADO

AL INTERIOR LE IMPORTA REALIZAR OBRAS DIJO INTENDENTE MPAL. DE TBO.

TACUAREMBO. — Con motivo del plebiscito del próximo 30 de noviembre, distintos medios de información abordaron al señor Intendente Municipal de Tacuarembó don Norberto Bernachín, quien en la oportunidad expresó los siguientes conceptos.

"Como gobernante estoy comprometido con este proceso ya que nosotros desde el año 1972 somos Intendente del Departamento de Tacuarembó e indudablemente que vamos acompañar con nuestro voto por el SI. Entendemos que es de suma importancia para nuestro país que podamos contar con una nueva Constitución, fundamentalmente tener la posibilidad de como civiles lo estamos diciendo, una salida que tiene que importarle a los civiles y que tiene que importarle fundamentalmente al país"

Preguntado sobre lo que se menciona como la pérdida de la autonomía de las Intendencias en el proyecto a plebiscitarse, dijo:

"Creemos a través de la experiencia que hemos recogido durante estos años que evidentemente los gobiernos departamentales deben de planificar, quizás podamos tener objeciones en cuanto a que la planificación se realice desde Montevideo. Pero de todas maneras tenemos que dar nuestro aval para que así sea y ser a través del interior y de los gobernantes municipales los que sean los verdaderos ejecutores de los planes. Creo que habrá tiempo para discutir estos temas, y fundamentalmente para realizar obras que es lo que al interior le importa".

Requerido sobre una probable postulación a Intendente, mencionó:

"La nueva Constitución dice que los Intendentes podrán ser reelectos por una vez, o sea que nosotros esperamos aún el resultado del próximo plebiscito para determinar qué vamos a hacer en materia política".

Fueron estas declaraciones efectuadas recientemente por el señor Intendente de Tacuarembó a instancias de medios periodísticos, Sr. Norberto Bernachín.



Intendente Mpal. Tbó.
NORBERTO BERNACHIN

Junta Vecinos comenzó estudio Ordenanza de Estacionamiento

RIVERA. — El comienzo del estudio de la Ordenanza sobre Estacionamiento, fue el punto más importante de los trámites entrados a consideración de la Junta de Vecinos de Rivera, en su última sesión ordinaria.



CARLOS GUTIERREZ
Pte. Junta Vecinos

Bajo la presidencia de Carlos Gutiérrez Fabris, y la asistencia de Italo Castillo Vignolo, Salvador Bravo Gómez, Alcides Battistesa y Eduardo N. Quepfert, se escuchó el informe de los miembros que actuaron en Comisión en el transcurso de la última semana.

También se dio cuenta de la visita realizada a la Corporación por el señor Presidente de la Junta de Vecinos de Río Negro, acompañado de funcionarios jerárquicos de la comuna de aquel Departamento.

Finalmente se dio cuenta de los planteamientos formulados por algunos miembros, los que se darán traslado al Ejecutivo comunal.

Intendente Mpal. Rivera hizo varias gestiones en Montevideo

RIVERA. — En las primeras horas de la pasada jornada, viajó a Montevideo el señor Intendente Municipal de Rivera, Ing. Agr. Adolfo B. Gutiérrez.

En la capital el jerarca comunal participó en los actos de clausura del XVII Congreso de la Organización Ibero Americana de Cooperación Intermunicipal (OICI).

Posteriormente, el Intendente Municipal de Rivera, aprovechó su estadía en Montevideo, para realizar innúmeras gestiones que interesan directamente al Departamento de Rivera, ante autoridades nacionales de Gobierno.

El regreso del Intendente Municipal, está previsto para la presente jornada.

RIVERA: La Sucursal Rivera de la Dirección de las Pasividades Civiles y Escolares, pagará en la presente jornada a Jubilados de la localidad de Paso Lapuente.

El próximo martes, en nuestra ciudad, habrá de abonar el correspondiente presupuesto a todos los atrasados que no lo hicieron en las fechas indicadas.

Fe de Errata

RIVERA. — En nuestra edición del día de ayer 20, cometimos un error tipográfico, en una nota que se publicó en primera página con el título: MIEMBROS DE LA JUNTA VECINOS RIVERA VOTARAN EL SI.

Dijimos: El Sr. Gutiérrez Fabris, nos expresó que él, en lo personal, estaba consustanciado con la decisión política tomada por los gobernantes nacionales, y que además entiende que es la solución viable para que el país retorne en el correr de los próximos años a la anormalidad institucional. Debimos haber dicho: ... retorne en el correr de los próximos años a la NORMALIDAD institucional.

Queda salvado el error.

Il antecede ejemplar Diario Norte, 21 noviembre 1980.-

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E.r. Nº 532292

JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA
P2.
- ENTRADA -
15 NOV. 1980
N.o -380- Hora 19.00

Rivera, 28 de noviembre de 1980.-

En la fecha el Señor Delegado Departamental del S.I.D., Cnel. (R) Reginaldo Rocha, procede a notificar de la / resolución que antecede al Señor Elsón DA ROSA DUARTE, quien en prueba de ello, firma esta constancia, comprometiéndose bajo la más seria responsabilidad a no realizar ningún tipo de actividad política o gremial ilegal.-

JEFATURA DE POLICIA - RIVERA

El Delegado Departamental del S.I.D.-

Coronel (R): [firma]

Reginaldo Rocha.

[firma]

Señor Elsón Da Rosa Duarte.-

DEP. II
PROCESADO
(K)
(NN)

antecede SERIE Ev	N°	5 cinco	3 tres	2 dos	2 dos	9 nueve	2 dos

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE

B

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OFICIO
Nº80/980.-

Sírvase citar
Hab.Nº97/980.-

Lugar y fecha Rivera, 28 de noviembre de 1980.-

Sr. Jefe del Estado Mayor del Directorio de ARE.

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978 el Servicio de Información de Defensa expidió "Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos", haciendo presente que si bien registra anotaciones negativas no son de entidad suficiente para inhabilitarlo en desempeñar cargos en la Administración Pública, al

Sr. Elsón DA ROSA DUARTE.-

titular del Documento de Identidad Nº 2509741-0(F).-

Este Servicio sugiere a usted la conveniencia de notificar al interesado que sus antecedentes serán tenidos en cuenta para juzgar su conducta futura, debiendo comprometerse bajo la más seria responsabilidad a no realizar ningún tipo de actividad política o gremial ilegal.

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel.(R) [firma]
REGINALDO ROCHA.-

DEP. Nº

(K)
(WN)

030

1563

Antecedente copia Of. 80/980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY — **B**

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Nº 97/980.--

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. (R). REGINALDO ROCHA.-............

.... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES			
DA ROSA DUARTE Elsón.-			
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
casado.-	26 07 1935	C.I. 2509741-0	Func. Público.-
NACIONALIDAD	DOMICILIO		
Oriental.-	Calle: Fructuoso Rivera S/N, (Viviendas de/ A.F.E.), Rivera.-		

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO EN EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DEX.-..........................

EN Rivera, 28 de noviembre de 1980.-..............................

(LUGAR Y FECHA)

DEP. II PROCESADO (K) (UN)

Cnel. (R) REGINALDO ROCHA.

FIRMA

J.P.M. O y M Fórm. 1018 — 031 — Fórm. 572 -5-78

1563

E.r. Nº 534108

Rivera, 28 de noviembre de 1980.-

INF. Nº380/P-2/980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Habiendo el Sr. Elsón Da Rosa Duarte, efectuado una declaración en el Diario Norte de esta ciudad, en // las ediciones de fecha 19-20 y 21 de noviembre del corriente año, se procedió a otorgarle Constancia de Habilitación Para Cargo Público categoría "B", como dispone Decreto que antecede; previa notificación con respecto a su futura actividad política o gremial.-Se agrega copia de Oficio Nº80/P-2/980, remitido al Sr. Pte. del Directorio de A.F.E., notificación y ejemplares de Diario Norte.-

El Delegado Departamental del S.I.D..-

Coronel (R)

Reginaldo Rocha.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
22 DIC. 1980
DMP
Nº Identificacion 11665

JEFATURA DE POLICIA - RIVERA -

DEP. II
PROCESADO
(K)
(NP)

Montevideo, 07 de Noviembre de 1980.- Exp.N°401/D-I/980

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Rivera, a efectos de que, previa declaración pública del recurrente, con relación al hecho que se le imputa, se sirva otorgar al mismo Constancia de Habilitación Categoría "B".

Asimismo en la notificación al causante, deberá incluirse el siguiente concepto:

". . .que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación".

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel

Julio C. Gonzalez

DEP. I PROCESADO (K) (NN)

033 / 33 1563

REMITIDO

Se Pronuncian por un Frente de las Fuerzas Democráticas y Antimperialistas, sin Exclusiones

QUIENES suscriben este manifiesto, profesionales, intelectuales, artistas, estudiantes, trabajadores, hacemos un llamado a todos los partidos y grupos políticos, a todos aquellos que militan en el movimiento democrático, a todo nuestro pueblo.

LO HACEMOS preocupados por el retroceso político, económico y social por el que atraviesa nuestro país, e identificados en el anhelo de encontrar los caminos que nos permitan ubicar al Uruguay en la ruta que resuelva los grandes problemas nacionales, en primer lugar los que derivan de la dependencia del imperialismo y del anacrónico sistema de explotación y tenencia de la tierra.

PENSAMOS que en los marcos de los partidos tradicionales, incapaces de dar hoy respuesta a los reclamos del pueblo, esa situación solamente ha de agravarse.

CREEMOS que el desarrollo político alcanzado por grandes sectores populares a través de innumerables jornadas de luchas reivindicativas y sociales, que bajo el signo de la unidad de todos los sectores avanzados han encontrado expresión concreta, entre otros hechos, en los avances de la unidad sindical y en el constante desarrollo de la solidaridad con la Revolución Cubana y demás pueblos que luchan por su liberación, nos está demostrando la necesidad imperiosa de pasar a nuevas formas de unidad popular más amplias, más profundas y permanentes, capaces de conducir al pueblo uruguayo en la común lucha liberadora que crece y triunfa ya en toda Latinoamérica y el resto del mundo.

POR TODO ELLO, EXPRESAMOS:

I. — Que ha llegado el momento de dar respuesta a los esfuerzos hoy dispersos de nuestro pueblo en el terreno político, elaborando en común un programa que basado en nuestra realidad sea capaz de unir a quienes aspiramos a la construcción de una sociedad más justa.

II. — Para que esa lucha sea positiva, no se estacione, ni conduzca a nuevas formas de engaño popular, solamente la creación inmediata de un frente con todas las fuerzas democráticas y antiimperialistas sin exclusiones, nos permitirá asegurar el triunfo de nuestras comunes aspiraciones.

A

Mario Arregui, escritor; Eduardo Amézaga, plástico; Leopolgo Agorio, arq. prof.; Homero Acquistapace, arq.; David M. Alvarez, abog.; Mario Acosta, dir. sind.; Isaac Abulafia, est.; Roberto Avellanal, méd.; Jorge Abella, est.; Ricardo Alvarez Lenzi, arq. prof.; José Germán Araújo, es. periodista; Julio Alassio, actor, Severino Alonso, dirig. sind.; Isaac Apelbaum, est.; Eduardo Acevedo, prof.; Carlos Arizaga, est.; José A. Artagaveytia, int.; Nilda Agustoni, prof.; José Miguel Aroztegui, est. Ricardo Arauaga, func. banc.; Ema C. de Arrarte, func.; Zulma Amaro, prof.; Luis J. Alvarez, est.; Guernica Ayerra de Jauregui; Conrado Aparicio, odont.; René Acuña de Amézaga, prof.; Francisco M. Amaral; Américo Abad, escritor; Ruben Araújo, prof.; Virginia Arbiza, maestra; Carlos Araújo, est.; Luis Ernesto Aroztegui, prof. actor; Urbana Artigas, maestra; Juan Carlos Antonelli, profesor; Isabel Arias, empl; Abel G. Alem, empl.; Daniel Arruabarrena, est.; A. Abelenda, est.; Cruz Artigas, maestra; Osvaldo Alvarez, agricultor; Juan Alsina, odont.; José Acosta; Artigas Arrarte, docente; Alejandro Amengual, empl.; Oscar Amado, func.; Danilo Antón, est.; Cristina Andreassen, arq.; José Arzarello, prof.; Nora Almada de Rodríguez, maestra; Juan Pedro Acosta, maestro; Darío Alvarez, pintor; Armida Artigas Yarce, maes. [illegible] Acosta, maestra; Luis Jorge Camarota, dib. Paysandú; Diana Cassul, prof.; Fernando Cabezudo, pintor; Julio Condon, prof.; Enrique Centron, est.; Alvaro Centron, est.; Margarita Cabrera, maes.; Alba Cavalleiro, maes.; Alfredo Cipriano; Silvia Cortizo; Carlos M. Cortizo, obrero; Elsa Cabrera de Bonetti, maes.; Ruben Cassina, prof.; Jorge Castillo, est.; Miguel A. Curdo, prof.; Jack Conljeski, est.; Silvia Canel, est.; Romeo Castillo, prof.; Balta, S. de Cabrera; Istra Cuncic, maes.; Yolanda Castro; Ulises Carbajal; Omero Capozzoli; Elbio Camarota, industria, Paysandú; Elida Crovetto de Salvo, maes.; Nélida Castro de Ferreira, maes.; Margarita Cabrera, maes.; Alba Cavaleiro, maes.; Nancy Carbajal de Madalena, maes.; Byron Camaño, est. Eda Cerruti, est.; María Isabel Cánovas, est.; Ricardo Croci, est.; José Pedro Canero; María del Carmen Crocano; Angel Caimi, est.; Raquel Caderosso, est.; Harouton Chamlian, est.; Mario Castainge, est.; Edison Chanquet, est.; M. A. Castellajo, est.; Carmen Corral; maes.; Lily Cosse, teatro; Héctor Caffera, est.; Santiago H. Cocco, est.; Juan A. Capelan, est.; Juan A. Capelan, est.; Raúl Caramez; Vilma Culantti Gausto, est.; Cely Cedrez, est.; J. A. Castro, est.; Alfredo Cha, est.; Rimer Cardillo, est.; Graciela Canales; Zulma Chiesa, est.; Carlos Camacuberta, est.; Pascual Luis Costa, prof.; Helena Costábile, est.; Susana Campa de Bonomi, est.; Asdrúbal Callerizza La-

est.; Sara S. de García Puertas; Raquel Goldemberg, música; Milda González; José Luis González; Wáshington González Vázquez, prof.; Elena González Bermejo. prof.; Julio G. Guillama, pintor; Beatriz García Morales de Moyano; Pedro Gatti, prof.; Raquel Giuffra, educac.; Lía Gómez de Wolff, quím.; Ana García Cristóforo, func. vano.; Néstor Gancio, est.; Lil Gonella de Chouy Terra; Beatriz D. R. de Grosso; María Guzmán de Da Silva, prof.; Beatriz Grezzi, est.; María Dufort de García Moyano; Sarah Julieta Giani, est.; Andrés M. de los Santos, constructor; Elsa De Rogatis, odont.; Ronald Deutsch, est.; Julio César Dornell, empl.; Guillermo Domínguez, empl.; Elsa Di Maggio maestra; Maruja Devita, maes.; Elida Delfino de Boragno, maestro; Mirtha Garbarino, maes.; Héctor Donapetri, func.; Norma Delcas Roctaglliata, est.; Néstor Diana, func.; Esther Gabin, est.; Lillian García, est.; Luis A. Ghuerni, func. banc.; Marta G. de Sánchez, educacionista; Angel Ginés, est.; Lilian Guemberena, est.; Ana Guardida, est.; Galia Guemberena, est.; Pedro Grille, est.; Edmundo Gómez Mango, est.; Ruben Gindel, est.; Susana González; Cristina Gómez; Nela Garbero; Enrique Gonzalbo; Héctor Grandi, arq.; Arnoldo Goldman, est.; Beatriz Gil, est.; Galileo Peydro, emp.; Dora F. de Gago: M. A. Gago; Pedro Gómez, técnico; Juana García, est.; Juan Carlos García, emp.; Sarah Julieta Giani, Br.; Edith González, maestro; Milda González, maest.; Jorge González Bousas,

Jorge Mahiervaks, odont. Enrique Moreira, emp.; Sergio Melo, est.; Alba P. de Mastrángelo, quím. farm.; Eduardo Martínez Platero, est.; Mayor Milchiker, arq.; Alfredo Mañana, est.; Matilde Martínez, est. Eugenio Meirovich, est.; Zulma Matos de Vidal, maestra; Víctor Maschio, est.; Marx Monteiro, est.; Francia Magallanes; Sergio Montoriño; Ruth Magri, estudiante; Carol Moya; Alberto Machado, estudiante; Fanny Mora; Francisco Martínez, estud.; Jorge Marín, méd.; C. Martínez Ferreira, méd.; Líber Mandressi, est.; Omar Macadar, est.; Armando Matos, arq.; Ma. Delia Magariños, est.; A. Martínez Ramírez, estudiante; Leopoldo Murnikas, est.; Daniel Motta, est.; Ema Julia Massera, est.; Carlos Moreno, est.; Mirtha Macedo Corbo; Nilda Castro Martirena, maestra; Matilde Mallada, prof.; Alicia Mallada; Ana Miranda, maestra; Fernando Madalena, est.; Abel Darío Millán, est.; Isabel Martínez, actriz; Eugenio Montero, est.

N

Wáshington Nantera, méd.; Mauricio Nahoun, est.; Luis Nodar Sañ prof.; Cristina Notaro, est.; Hugo Nantes, pintor Francisco Neiro, maestro; Kelly Novogrobalski, maestra; Marina Negreira, maestra; Carmen Naldás, emp.

O

Willimen Osaba, ing. agr.; Ramón Ote

Juan Rodríguez Castro, publicista; Lirio Rodríguez, cinematografista; Olbera Rodríguez Arribio, est.; Plácido Rodríguez, jub.; Rebeca Sobol, odont.; Raúl Rodríguez, emp.; Martha Romer, est.; Wilfredo Ramírez, est.; Jorge Rodríguez, est.; Pablo Rey, est.; Mario Rojas, est.; Juan Ravaioli, publicista; Charles Rosa, dib.; Juan C. Rodríguez Castro, publicista; Elcira Rosa, emp.; Danilo Rodríguez; Enrique Rivera, est; Milka Rodríguez, est.; Olga Rudick, est.; Sergio Ribeiro, est.; Elbio Ricci, est.; Oscar Ramos, est.

S

Julio E. Suárez, caricaturista; Edmundo Soares Netto, abog.; Fco. Sanguiñedo, est.; Ovidio Nelson Salgueiro, abg.; Hugo Sacchi, méd.; Fernando Salbene, dirig. sind.; César Salsamendi, intelec.; Ricardo Saxlund, arq.; Mario Sánchez, ing.; Magdalena Sueiro, abog.; Leonidas Spatakis, escritor; Herita Stern, actriz; Malaquías Souza, odont.; Ma. Luisa Santamarina, músico; Lucía Sala de Touron, prof.; Jorge Sewovicz, prof. Amelia Sanabria, dirig. sind; Gustavo Serantes, méd.; Luis Silva Rehermann, prof.; Roberto Sueiro, procurador; Raquel Seoane, actriz; Isidoro Sadi, méd.; Luis Santamarina, arq.; Silvino Silva, est.; Tabaré Sobrero, est.; Gerardo Szwedzki, est.; Aníbal Saraobaga, est.; Hugo Selunke, est.; Serafín Schiavi, est.; Juan Sica, est.; Nemesio Suárez, plástico; Ester Soriano de Bouton, est.; Margarita Sicardi, est.; Tomás Sprechman, est.;

001/42

1564

...vina, odont.; José Acosta; Artigas Arrarte, docente; Alejandro Amengual, empl.; Oscar Amado, func.; Danilo Antón, est.; Cristina [illegible] Andreasen, arq.; José Arzarello, prof.; Nora [illegible] mada de Rodríguez, maestra; [illegible] Pedro Acosta, maestro; Darío Alvaréz, pintor; Armida Artigas Yarce, maestra; Maruja Acosta, maestra; Luis O. Alemani, perio.; Raquel Alvarez, est.; Liber W. Arce, est.; Lys Aycaguer de Aguirre, maestra; Fortuna Alianak; Aída Alvarez; Virginia Arobiza, maestra; Alicia Amir, est.; Asdrúbal Arrarte, est.; Celeste Albisu, est.; Walter Alberdi, est.; Carlos E. Amarillo, est.; Serrana Abella, est.; M. Alvez, est.; A. Apud, est.; Guido Armand Ugón, est.; Julio Alves, est.; Helo Alvarez, est.; A. H. Alderotti, est.; L. Américola Derkin, est.

B

Guillermo Bernhard, Contador; Juan José Brenta, Dir. Teatral; Blas Braidot, actor; Enrique Broquen, abog.; Jorge Boutón, prof. adj. médico; Nelson Bayardo, arq.; Ariel Badano, escritor; Washington Benavides, escritor; Roberto Barry, actor; Jorge Bellefin Galeano, arq.; Omar Barreneche, méd.; Héctor Bentancour, dir. sind.; Jorge Bruno, odont.; Hugo Bolón, esc.; José Blanco, dir. sind.; Juan Carlos Badano, méd.; Selmar Balbi, maestro; Carlos Borche, periodista; [illegible] prof.; Indalecio Buño, [illegible]; Santiago [illegible] dista; Beatriz Rómulo, ing.; Graciela Benin. Baranda Reyes, Mús.; Graciela Benincasa Machín, est. arq.; Hugo Barachini, arq. prof.; Matilde Bianchi, escu.; Rosa Briata de Yater, prof.; C. Goggio, estudiante; J. P. Borca, est.; Jorge Bonfiglio, estudiante; Martha Barbieri de Sica, méd.; Anita Beaumont, est. arq.; Ober Boyadjian, est. odont.; Pusant Bagdasarian, est. odont.; Rudemar Blanco, est. odont.; Carlos Brandy, esc.; Jorge Beca, est. odont.; Gladys B. de Serrón, maestra; Sonia Bialous de Dutrenit, quím. farm.; Celeste Bonoli, maestra; Milka Boubeta de Pazos, maestra; Vicente Boronat, mús.; Aída de Bellefín; Borauk Tebel, odontól.; Elsa Beatriz Brian, quím.; Barberousse, Carlos, est.; Violeta Bonino, arq.; Laura Barigalus de Lucas; Esteban Brassesco, prof.; Mervis Bentancor, est. odont.; María Borchato de Cerda, prof.; Francisco Braz, obr. de la carne; Sara Berriolo de Oroño, prof.; María G. de Brassesco; Mario Bentancor, esc.; Abel Bronstein, méd.; Horacio Bazzano, est.; Josefina Benitos de Favol; Rosa Bafico, prof.; [illegible] Bo[illegible] est.; Rodolfo Boragno, maestro; [illegible] Baret, est. med.; Franklin Benavidez, maest. (Paysandú); Buenafama Serene, prof.; Clodomiro Benítez, period. (Paysandú); Luis Berol; Francisco Bergalli; Carlos Bal, estudiante derecho; Gladys Barreiro, empl.; Adelina Braselli, est. med.; Luis Braselli, Ing. Civil; Selva Braselli, est. arq.; R. Balart, actor; Alberto Blankleder, est. C. Ec.; Osvaldo Balugo, est. med.; Héctor Bertiau, maest.; Teresa Baltar; Francisco Bergalli, Martha Barbieri de Sica, méd.; Alberto Brizzolara, prof.; Miguel Angel Baz, empl.; Aurelio Bauxiz, func.; Lidya Bertani, est.; Luis A. Bolla, [illegible] Elena Barreiro de Acosta, prof.;

Juan A. Capelán, est.; Raúl Caramez; Vilma Culantti Gausto, est.; Cely Cedrez, est.; J. A. Castro, est.; Alfredo Cha, est.; Rimer Cardillo, est.; Graciela Canales; Zulma Chiesa, est.; Carlos Casacuberta, est.; Pascual Luis Costa, prof.; Helena Costábile, est.; Susana Campa de Bonomi, est.; Asdrúbal Callerizа Lazalde, est.; Sara Casinelli; Ricardo Caritat, est.; Glauco Casanov, est.; Darwin Cagnoli, est.; Mirta Cabrera, empl.; Marta F. de Castro; José M. Cobaldia, maestro; Lía Curbelo, est.; Walter Carbone, esc.

D

Atahualpa Del Cioppo, director teatral; Rosen A. Dufau, arq. doc.; Judith Dellepiani de Rama, prof.; Di Landro, méd. vet.; Lyda Díaz, maest.; Lys Daguerre, ing.; Fernando Del Mazzo, func.; Walter Damori, cineasta; E. Deasont, func. banc.; Dardo Delgado, teatro; Yenia Dumnova, escenógrafa; Julio Dutrenit, period.; Lucía Dotti, prof.; Elida De Lodron, actriz; Artigas Durañona, est.; Santa Di Lorenzo, maes.; Homero C. Demichelli Rial, est.; Graciela Demichelli, est.; Manuel Díaz, est.; Alberto Domínguez Alonso, prof.; Juan J. Díaz, perio.; Inés Di Maggio, maest.; Aída Delor de Petraglia, maes.; Elida C. De Salvo, maes.; Rolando De Martini, est.; Dora Díaz de Fernández, maes.; [illegible] Darias, comer.; Blanca Dimaggio de Silva, maes.; José Durán, obrero; Dardo Delgado, empl.; Elsa Di Maggio, maes.; María A. Dimiggio de Quintela, mtes.; María Elena Devitta, maes.; Jorge Di Giobbi, est.; Ulises Díaz, est.; E. Delfino, est.; Isabel Doménico.

E

Luis Echave, est.; Víctor Espínola Gómez, pintor; Núbel Espino, actor; Susana Escoffe de Rovira, prof.; Alejandro Etchart, prof.; Dino Escuder, méd. vet.; Mario Echenique, est.; Esteban Elizalde, est.; Héctor Estefanell, est.; Kurt Eloy, estudiante; Escobar, Avanzar, Paysandú; Alicia Carmen Echave, est.; Isaac Elenberg, est.; Enrique Elissalde, est.; Leonor Escuder, est.; Enriqueta Espínola de Canel, maestra; Arturo Enguren, func. banc.; Marcelino Esteban, emp.; Luis A. Esteves, est.; Hugo Echeverría, est.; Luis Errecart, laboratorista, Paysandú; Ofelia Escuder de Lapresbítera; Graciela Estefanell Guidalli, est.; Gastón Elizalde, est.; Esmeralda Calmarini, maes.; Mario España Corrado, emp.

F

José A. Frade abg. dirig. Izquierdas de Maldonado; Roberto Fontana, actor; Eduardo Freda, actor; García Fontes, prof. adj. med.; Parsifal Ferrer, prof.; Luis Fayol, pintor; Emilio H.C Irio Font, méd.; Ruben Fernández Tuduri, plástico; José R. Fossemale, méd.; Eva Foge de Koro, semale, méd.; Eva Fogel de Korc, méd.; Ramón Freire Pisano, dir. sind.; Francisco Forteza, prof.; Anuar Fadol, méd.; Godofredo Fernández, méd.; Judith Ferrando, méd.; Dorys Fernández de Ferrando, vist. social; Ju[illegible] arq.; Finochio de Fran[illegible]

Gómez; Nela Garbero; Enrique Gozalbo; Héctor Grandi, arq.; Arnoldo Goldman, est.; Beatriz Gil, est.; Galileo P[illegible], emp.; Dora F. de Gago; M. A. [illegible]go; [illegible]dro Gómez, técnico; Juana García, [illegible]; Juan Carlos García, emp.; Sarah Julieta Giani, Br.; Edith González, maestro; Milda González, maest.; Jorge Gonzáles Bouzas, est.; Alicia González de Mesa, empl.; José Gribeo, comerc.; Selva Guzmán de Curbelo, est.; María Elena Grezzi, maestro; Alba Rosa Grezzi, maestra; Nicolás Grab, est.; Ederman González; Fanny Guetzky, est.; Alcira Nell Garrasino, est.; Luis Giani; est.; Lea Gorbatai; Aramís Gozaldo, est.; Guillermo Gutiérrez, est.; Jorge Guillén, est.; Myriam Gleicher, est.; J. C. Gadda, est.

H

Carlos Herrera Mc Lean, arq.; Carlos Hareau, arq.; Anhelo Hernández pintor; Silvia Herrera, escritora; Alice H. de Altesor, maestra; Iris H. de Aguirre, maestra; Violeta Mazot, est.; Nelly Halegua de Ramón, maestra; Estrella Hazot, odont.; Doroteo Huerta, obrero; Ana Ma. Herrera, est.; Silverio Herta, obrero.

I

Héctor Iglesias Chaques, arq. prof.; [illegible] Habar, prof.; Miguel Irfan, dirig. sind.; Raimundo Ibarra, Ing. agr.; Roberto Izquierdo; Nelson Imbriaco; Oribe Irigoyen, cineísta.

J

Mario Jaunarena, periodista; David Jusim, odont.; David Jiménez, estud.; Eugenia Jusim de Migdal, odont.; Jorfe Jourouff, emp.; Silvia Julber, Altamides Jardim, escritor; Lilián Jurado, emp.

K

Norberto Klang, ing.; Clara Kamil de Griño, médica; Gabriel Kertes, odont.; Lía Kleiman, actriz; Mario Kalenkerian, est.; Regina Kanonich, proc.; Jaime Klacro, est.; Elisa Keldjian, est.; Israel Kasrelevitz, prof.; Ma. Elvira K. de Palomeque, maestra; Samuel Kornesky, est.; Víctor Kazaresky, est.; Iván Kmaid, est.; Imre Kerenkes.

L

Orvaldo Luzardo, médico; Juan José López Silveira, cont.; Jaurés Lamarque Pons, músico; Juan Carlos Legido, escritor; Ruben Laurino, cont.; Carlos Latchinian, arq.; Sara Larocca, actriz; Osvaldo Lucas, médico; Manuel Liberoff, méd.; Leonor Lorido, est.; Julio Lamónaca, est.; Javier Larocca, dirig. sind.; Alejandro Laureiro, escritor; Aldira Legami, maestra; César M. López Montiglio, periodista; León Leibner, méd.; Manuel Luz Alvarado, periodista; Juan Amílcar Lemos, est.; Juan Angel López, obrero; E. LuquetdeDonapetri, prof.; Antonio Lista, pintor, Juan Lasa, arq.; Luis Lauro, est.; Víctor Lapiora, prof.; René Loras, quím.; Nelson Lorda, prof.; Guillermo Laborde, prof.; Alejandro Lerena, es[illegible]

prof.; Cristina Notaro, [illegible] Nantes, pintor Francisco Neiro, maestro; Kelly Novogrobalski, maestra; Marina Negreira, maestra; Carmen Naldás, emp.

O

Willman Osaba, ing. agr.; Ramón Otero, actor; Dumas Oroño, plást.; Avelio C. Oribe, est.; Luis E. Oresmini, est.; Ma. del Carmen Otero de Sapelli, prof.; Washington Olmedo, arq.; Martín Oronoz, prof.; Hilda Ormachea, d.; Wilmar Olivera, abg.; Juan Ormaechea, méd.; Ruben Ocampo, prof.; Iris Oouteda de Fernández, prof.; Nelson Oria, est.; Gustavo Ortiz, func.; Martha Onega de Arizaga, est.; Stella María Olivera, est.; Héctor Orquera, func. banc.; Humberto A. Olivera, emp.; Daría Oroño de Torres, maestra; F. Olhausen, est.; G. M. Oyamburgo, est.

P

Juan C. Plá (h.), méd.; Luis Pereira Silla, dirig. sind.; Walter Pérez, abogado; Alberto Pereda Valdes, méd. Francisco Pintos, hist.; Abner Prada, maestro; G. Pereira Valdes de Campalans, abogado; Blanca Pereda Valdes, abg.; Alma Pedretti de Bolón, prof.; Irene Pérez, dirig. sind.; Carlos Pintos, est.; Hugo Pedemonte, escri- Pintos, est.; Mirtha Peyrot, méd.; Aldo Peralta, plástico; Camilo Pasturino, méd. vet.; María del Carmen Prieto, arq.; D. Pérez Baccino, maestro; Daniel Pérez, est.; María Luisa Pons, maestra; Leonidas Piria, periodista; Seni Pedretti, est.; Antonio Pombo, arq.; Laura Peñagarino, prof.; Nilda Peyrot, méd.; Jorge Pequera, odont. Nelly Pacheco, cantante; Luis Pereira Faget, prof.; Alfredo Picerno, contador; Becquer Puig, locutor; Nelson Perrone, est.; María Pastorino de Musitelli, maestra; José E. Porrini, func. banc.; Carlos Pérez Lofiego, func.; Juan L. Pons, maestro; Santiago Paillo, func. banc.; Enrique Piñeiro, periodista; Nora Prato Ferreira, func.; Evangelio Peña; Ariel Pazos, prof.; Ariel Peralta, locutor; Leonel Pérez, plástico; Raúl Pazos, actor; Liborio Plada Robaina, est.; Adolfo Pascale, est.; Antonio Fernas, est.; Dorila de Pons, maestro; Héctor Poggi, arq.; César Picardo, est.; Jaime Piperno, est.; Leonel Perdomo, arq.; Rodolfo Panizza, est.; Cristina Peri Rossi, est.; Irma Pelagay, est.; María A. Pieroni, est.; Beatriz Perratone, est.; Selva Parallada, mús.; Dora Poggio de Lanact, mtra.; A. Payaslian, est.; S. Peña; Alejandro Poncheff; Oscar Piriz; Pedretti de Bolón, prof.; A. Pazos de Weimberger, maestra; A. Pucholo, est.; S. Pazos, est.; Enrique Pessi, est.; Alfonso Pérez, est.; Luis Pollini, est.; T. Pongar, est. Miguel Pereira, est.; Gladys Pereira; Walter A. Pérez, est.; Carlos Petraglia, maestro; Eugenio Pantazis, est.; Myriam Paguam; Flor María Pérez de Batista, maestra; Edith Preventoni, est.; Olga Pérez Sassi, est.; M. Pelayo Daguna, est.; Fanny Pereda, est.; Hilda Pérez; José Reynaldo Priscal; Pardo Muris, est. Roberto de Pazos, est.; José Julio P[illegible] [illegible] Prado, est.; Luis [illegible]

Raquel Seoane, actriz; Isidoro Sadi, méd.; Luis Santamarina, arq.; Silvino Silva, est.; Ta[illegible] Sobrero, est.; Gerardo Szwedzki, est.; Aníbal Sarachaga, est.; Hugo Selunke, est.; Serafín Schiavi, est.; Juan Sica, est.; Nemesio Suárez, plástico; Ester Soriano de Bontón, est.; Margarita Sicardi, est.; Tomás Sprechman, est.; I. C. Sarasola, est.; Rubens Stagno, estudiante; Adriana Spagna; Rodolfo Scaffo, estudiante; Alejandra Saravia, empl.; Blanca Souza de Ribeiro, maestra; Susana R. Santiago, est.; José Spósito Prando, est.; Nelson Saldana, est.; Dana Sosa de Boccardo, maestra; Juan Santurión, prof.; Ma. del Carmen San Julián, maestra; Gesa Stary, prof.; Irma Seoane de Lucas, emp.; Miguel A. Silva, maestro; Violeta Setelich, maestra; Carlos Servente, est.; Renee Sucalidis, est.; M. Stein Hoffer, est.; Fanny Schkolnik, est.; Miguel A. Sonvarelli, est.; Julio Schwartz, est.; Vicente Salerno, est.; Raúl Soria Lara, est.; Daniel Sánchez Casal, est.; María Cristina Sacaladis; Magdalena Segat de Bueiro; Jorge Schinca, est.; Julio E. Sales, est.; Emilia Sonia Schutz, est.; Sara Szeiman Bonda, est.; Oscar Starkhand, est.; Daniel Sicardi, est.; Eduardo Segui, est.; Carmen Scaramozzi, maestra; Héctor Siria, est.; Luis Souto empl.; [illegible] est.; Leonel Suárez, prof.; Gregorio Sapiz, obrero; Naomi Spaan de Bergalli, maestra; Lucía E. Stoppa, est.; Elena Sandres, est.; S. Schvarz, periodista; Carlos A. Sopena, est.; Enrique Silveira, func.; Nelson J. Sierra, est.; Carmen Santamarina; Elsa Setelich, prof.; Haydée Santini de Souto, prof.; Jorge Setelich, maestro; Angel Salvador; Juan Sica, br.; José Nelson Santero; Rogelio Saavedra Mollina.

T

Rodolfo E. Tiscornia, méd. prof. ad.; Atilio Trenchi, méd. prof.adj.; Carlos Tolve, actor; Manolita P. de Torres García; Francisco Toledo, dirig. sind.; Angela Tigero Dorado, méd.; Beatriz Tosar, prof.; Juan M. Tenuta, actor; Aramís Tabares, prof. Hugo Tomasian. Dir. Avanzar Paysandú; Ida Tramontin, prof.; Denry Torres, pintor; Ramón Tolosa, músico; Orlando Trujillo, est.; Jorge Torres, escritor; Raquel Torres, est.; Héctor Taglioretti, est.; Ma. Angélica Tierno Acuño; Santiago Torres y Castro, escritor; Cleo Tissierre, músico; Gualberto Trelles, est. Ema K. de Tuzman, est.; Jaime Tuzman, est.; Ana Ma. Taranto, est.; Ana Ma. Tarallo, est.; Ma A. Tierno; José Taratut, odont.; Juan José Tanoni, prof.; María J. Tolosa, emp.; Orlando Trujillo, est.; Mariano Torres, est.; Susana Toppor, est.; Mario Velázquez, est.; Martha Tuso, est.; Sancy Tavidiani; Nelson Tarocco, est.

U

Andrés Unonian, arq.; Gualberto Urrutia, dirig. sind.; Sara U. de Gil Salguero; Elida Urtiaga de Cirillo, maestra; Carlos R. Urrutia, proc.; Juan C. Urruzola, empl.; Víctor H. Umpierrez, est.

prof.; María ... de ... Bentancor, esc.; Abel Bronstein, méd.; Horacio Bazzano, est.; Josefina Benitos de Favol; Rosa Bafico, prof.; ... Bor ... est.; R... Boragno, maestro; ... Baret ... méd.; ... lilin Benavídez, maest. (Paysa...); Buenafama Serene, prof.; Clodomiro Benítez, period. (Paysandú); Luis Berol; Francisco Borgalli; Carlos Bal, estudiante derecho; Gladys Barreiro, empl.; Adelina Braselli, est. med.; Luis Braselli, Ing. Civil; Selva Braselli, est. arq.; R. Balart, actor; Alberto Blankleder, est. C. Ec.; Osvaldo Ballugo, est. med.; Héctor Berthau, maest.; Teresa Baltar; Francisco Bergalli, Martha Barbieri de Sica, méd.; Alberto Brizzolara, prof.; Miguel Angel Baz, empl.; Aurelio Bauxiz, func.; Lidya Bertani, est.; Luis A. Bolla, est.; Doro Barreiro de Acosta, prof.; Raúl Fierro, int.; Enrique Bonomi, méd.; Alberto Britos, proc.; Norma Borbes de Abraham, maestra; Fermín Barno, est.; Atilio Batista, est.; Adela Berbluo, est. m.; Guillermo ...dner, est.; Alfredo Borrelli; Sol... Bentancourt de Oreggioni; Ana ...; Carlos Boro; Julio ... Baez; Delia Gloria Blando, est.; Arturo Berro Sienra, est.; Lola Blejyan, est.

C

Alberto Candeau, actor; Ariel Collazo, di., dirg. M.R.O.; Armando Cuervo, abog. dirg. M.R.O.; Juan Caritat, méd.; Gerardo Cuestas, dirig. sind.; Ruben Castillo, direc. teatral; Ruben F. Castro Dagnino, esc.; Castro C. nel, músico; Enrique Centron, abog.; Horacio Casinelli Muñoz, abog.; José P. Cirillo, méd.; Juan Cunha, escritor; Sarandy Cabrera, escritor; Dolores Castillo, prof.; Virginia Castro, cantante; Luis A. Camualana, méd.; Jorge Carrozino, plástico; Olga Cerviño, actriz; Julio Castiglione, méd.; Elina Crottogini de Restuccia, maes.; César Campodónico, actor; Eduardo Curuchaga, odont.; Raquel Cortinas de Vidal, universitaria; Ricardo Castelli, func. banc.; Aníbal Collazo, func. banc.; Carlos Walter Cocito, empl.; Miguel A. Canale, arq.; A...lón Cheroni, estud.; Ivonne Cara...lla de Casartelli, quím. farm.; Carl... Cortazzo, arq., prof.; ... de Ponte; Viena ...ellana; José Cziferi, ... Cherro, titiritero; Da... prof.; Emilio Casablan... ...an D. Coppola, música...; ...ssa, músico; Mario ...t.; Carlos J. Caj... ...stellanos, libr.; Id... ...ez; méd.; Nélida Can... maes.; Hugo A. ...ingo Costas, est.; ... est.; Jorge Cu... est.; Elena C. Colino, arq.; ... cont.; S. ...ito, jub.; Juan Pedro ...taetano, prof.; ...

[illegible] ... Payssandú; Ofelia Escuder de ... presbítera; Graciela Estefanell Guidalli, est.; Gastón Elizalde, est.; Esmeralda Galmarini, maes.; Mario España Corrade, emp.

F

José A. Frade abg. dirig. Izquierdas de Maldonado; Roberto Fontana, actor; Eduardo Freda, actor; García Fontes, prof. adj. med.; Parsifal Ferrer, prof.; Luis Fayol, pintor; Emilio H.C. Frío Font, méd.; Ruben Fernández Tuduri, plástico; José R. Fossemale, méd.; Eva Foge de Koro, semale, méd.; Eva Fogel de Kore, méd.; Ramón Freire Pisano, dir. sind.; Francisco Forteza, prof.; Anuar Fadol, méd.; Godofredo Fernández, méd.; Judith Ferrando, méd.; Dorys Fernández de Ferrando, vist. social; Julio Freiría, arq.; Finochio de Frangella, Helena, plástica; Ruben Enrique Frey, est.; Aldo Faedo, est.; Teresa Fasola de García, prof.; Carlos Ruben Fernández; Tula Baldovino de Fernández, méd.; Silvia Fontela; Ernesto Julio Ferrara; Corina Ferreira de Martínez, maes.; Luis Filipiak, est.; Aldo Faedo Martino, est.; Ruben Fernández, prof.; Marta Fornasari, est.; E. Fuentes, est.; Alvaro M. Fernández estudiante; Roberto Fostel A. estud.; Enrique Fierro, est.; Adalberto Fried, est.; Miguel Firme, est.; José Fernández; José W. Ferreiro, est.; Rubens Ferreira, Br.; Lilian Felitto de Cheroni, est.; Judith Ferrando, maes.; Elbia Fernández de Soares Netto; Alberto Figueredo, textil; F. Fernández Barboza; Margarita Friedman, est.; Walter Figueroa; Nicanor Fernández, agricultor; Dante Franconi, músico; Nourelin Fernández Díaz, maes.; Walter Figueroa; Ariel Ferreira, est.; Héctor Freire, Omar Fagundez, est.

G

...Tais Gil Salguero, prof.; Homero Grillo, maestro; Mario H. Gallup, escenógrafo; Alberto Grille, méd.; Guillermo García Moyano, ab.; Jorge Galeano Muñoz, méd.; González Armendo, escultor; Luciano Da Silva, dirig. sindical; Juan Gentile, actor; Alfredo Gravina, escritor; Manuel García Puertas, lic. prof.; Enrique Griño, méd.; Conrado García, maestro; Angel Ginés, médico; Lola Gonella de Ayestarán, músic.; Carmen Garayalde de Massera, prof.; Adela Gleijer, actriz; Leo González, plástica; Dora Carlotta, méd.; Rolando Gavioli, músico; Tabaré González, est.; Emma Galeano Muñoz, actriz; Lila González Neiro, maestra; Jaime Guerri, méd.; Eugenia Galeante, ing.; María del Carmen García, prof.; Héctor Giraldi, arq. prof.; Pedro Gatto, prof.; Mora Gallán, actriz; Honorio Grieco, dirig. de Izquierda de Maldonado; Elia Gil Salguero, escritora; J. A. Guerra Bazerque, arq.; Elsa Gil Saguero de Amado; Susana Graña, est.; Carmelo Gómez, prof.; Hugo García, est.; Alejandro Gourevitch,

L

Osvaldo Lusardo, médico; Juan José L... Silveira, cont.; Jaurés Lamarque Pons, músico; Juan Carlos Legido, esc...; Ruben Lorino, cont.; Carlos Latchinian, arq.; Sara Larocca, actriz; Osvaldo Lucas, médico; Manuel Liberoff, méd.; Leonor Lorido, est.; Julio Lamónaca, est.; Javier Larocca, dirig. sind.; Alejandro Laureiro, escritor; Aldira Legaspi, maestra; César M. López Monfiglio, periodista); León Leibner, méd.; Manuel Luz Alvarado, periodista; Juan Amílcar Lemos, est.; Juan Angel López, obrero; E. LuquetdeDonapetri, prof.; Antonio Lista, pintor, Juan Lasa, arq.; Luis Lauro, est.; Víctor Laniora, prof.; René Loras, quím.; Nelson Lorda, prof.; Guillermo Laborde, prof.; Alejandro Lorena, escritor; Dumas Lorena, actor; Henry Lucas; Mercedes Lloroso, maestra; Nelly Laborde, prof.; Eugenio Laureiro, est.; Mario López, est. arq.; Blanca Loma, est. arq.; Alejandro Madalena, mus.; Mario Lacurcia, est.; Hugo Lustenberg, est.; Nélida Lehiere, est.; Italo Lorazzano, est.; José E. Lavarello, obrero Victoriano López Campos, sastre; Nelson Lorenzo, est.; Miguel Angel Lacaños, func.; Ma. Lorenzo; Graciela López Laxalde, est.; Adolfo Laviña, est.; Ricardo Levratto, est.; Rosa Lichtenstein, est.; Esther Ledesma, maestra; Julio Llambí, maestro; Aurora López, maestra; María López, maestra; Manuel Lemamma, empleado; Ramy Lansot; Anacleto López, comerc; Miriam Lausaret; René Lucas; Mary Ledo.

M

José Pedro Miliaro, prof. méd.; Bernabé Michelena, escultor; Nelson Minello, est.; Sophie Margariños, prof. M. Martínez Lombardi, dirig. batllista del 26 de Octubre; W. Marzano, dirig. Izq. de Maldonado; Igor Martínez estudiante; José Martiarena, estudiante; Otilia Mourse arq.; Murio Marella, prof. ed. méd.; Luis Mastrocusas, ing.; Jonio Montiel, pintor; Antonio Macías, escritor; Paulina Medeiros, escritora; María Méndez, est.; Norma Mautone, actriz; Circe Maia; poetisa; Julio Moncada, escritor; J. Moreira, méd.; José Pedro María, est.; Elsa Munoi, est.; Carlos María Morales, maestro; José Manuel Moura; est.; Roberto Milano; Martha Mancebo, est.; Abel Mesa, empl.; Gladys Méndez, maestra; María Violeta Morales, bq.; Nilda Muller, música; Margarita Martínez de Suelro; Abel Mantegazza, prof.; María Z. Maceda de Rodríguez, prof.; Maruja Faloni Mercader de Falchi; Elsa Mainero de Da Silva; Carlos Malfatti, prof.; Ana Ma. Miranda, maestra; Isabel Miranda, maestra; Juan Américo Menéndez; Elsa Méndez; J. Martinotti; Lea Moril, est.; Juan C. Morel, est.; Susana Marmo, est.; Alfredo Machado, est.; José Luis Marmo, func. banc.;

mo, arq.; Rodolfo Panizza, est.; Cristina Peri Rossi, est.; Irma Pelagay, est.; María A. Pieroni, est.; Beatriz Perratone, est.; Selva Parillada, mús.; Dora Poggio de Lansot, mtra.; A. Payasilian, est.; S. Peña; Alejandro Poncheff; Oscar Piriz; Pedretti de Bolón, prof.; A. Pazos de Weimberger, maestra; A. Pucholo, est.; S. Pazos, est.; Enrique Pesci, est.; Alfonso Pérez, est.; Luis Pollini, est.; T. Pongar, est. Miguel Pereira, est.; Gladys Pereira; Walter A. Pérez, est.; Carlos Petraglia, maestro; Eugenio Pantazis, est.; Myriam Paguas; Flor María Pérez de Batista, maestra; Edith Preventoni, est.; Olga Pérez Sasd, est.; M. Pelayo Daguna, est.; Fanny Pereda, est.; Hilda Pérez; José Reynaldo Priscal; Pardo Muris, est. Roberto de Pazos, est.; José Julio Picada, arq.; Lucero Prada, est.; Luis Pérez, teatro; Pérez de Batista maestra; Aída D. de Petraglia, maestra;

Q

Rafael Quartino, cantante; Elbio Quintero, dirig. sind.; Roberto Quintana; María del Carmen Quinana, emp.; Zulema Querol, dietista,

R

Alceu Ribeiro, plástico; Armando Rey López, médico; Víctor Roballo dirig.: Movimiento Batllista 26 de Octubre; Amneris Romelli, mat.; Santiago Ratto, bancario; Selva Ruiz méd.; Esther Deall de Ramírez, func.; Mauricio Rosenkof, autor; Gerardo Rodríguez Risso, ing.; Ariel Raffo, prof.; Heber Ramos Paz, escultor; Roberto D. Rivero, arq. doc.; Nicolás Rivera, prof.; Carlos Rotlfuss, prof.; H. Ringel, odont.; Luis Ruiz Pereira, prof.; Humboldt Ribeira, actor; Nicolás Rivera, prof.; Domingo Rolando, dirg. de Izquierda de Maldonado; Pedro Rovira, ing.; E. F. de Rodríguez, teatro; Irma Roux, prof.; Susana Rosemberg, abg.; Gregorio Rushal, prof.; Carlos Russi, dirig. sind. de Paysandú; Mauricio Romanoff, técnico de sonido; Carmen Riviero, méd.; Carmen Recarey de Trelles, maestra; Domingo Russi, est.; Angélica Rodríguez, maestra; Hugo Rodríguez, maes.; Julio Raveta, emp. banc.; Nora A. de Rodríguez, maestra; Brenda Rodríguez, maestra; María V. de Rivas maa.; Carlos Rassa, estud.; Ruben Rains, func. banc.; Sergio Rouco, est.; Ascención Remiro, est.; Carlos Rivero, est.; Marta Rava, est.; Margarita G. de Rodríguez, est.; Graciela Rezzano, est.; Daniel Ramos, est.; Carlos Romero, est.; Luis Ricobaldi, prof.; Alicia Revello; Dany Reboa; Laura Riboni, est.; Saúl Rubbo; Pilar Rodríguez; Alice Reyes; María Z. Rodrigo; Wilton Rodríguez, etc.; Juan Rosso, est.; León Romer, est.; Nieves Risso de Fadol, maest. Carmelo Rocco, arq.; Elcira Rota, emp.;

giloretti, est.; Ma. Angélica Tierno Acuño; Santiago Torres y Castro, escritor; Cleo Tissier ... músico; Gualberto Trelles, est. ...a K. de Tuzman, est.; Jaime Tuzman, est.; Ana Ma. Tarante, est.; Ana Ma. Tarallo, est.; Ma. A. Tierno; José Taratut, odont.; Juan José Tanoni, prof.; María J. Tolosa, emp.; Orlando Trusillo, est.; Mariano Torres, est.; Susana Toppor, est.; Mario Velázquez, est.; Martha Tuso, est.; Sancy Tavidiani; Nelson Tarocco, est.

U

Andrés Unonian, arq.; Gualberto Urrutia, dirig. sind.; Sara U. de Gil Salguero; Elida Urtiaga de Cirillo, maestra; Carlos R. Urrutia, proc.; Juan C. Urruzola, empl.; Víctor H. Umpierrez, est.

V

Kempis Vidal, méd. prof.; Yolanda Vallarino, maestra; Sophie Vidal de Margariños, escritora; Cipriano Vitureira, esc.; Luis Vitureira, profesor; Adolfo Vaisad, profesor; Juan C. Viera, escribano; Fanny Varela maestra; Enrique Visca, músico; Javier Vázquez, Villanueva Cosse, actor; Roberto Vidal, est.; Rodolfo Visca plástico; Washington Vázquez, prof. Teófila Vaiser; Magdalena Valer...; Leonel Vidal; Germán Vidal, emp.; Luis Vigil, vet.; Raúl Villalba, est.; Ricardo Volpe; Mauricio Villalba, est.; Juan P. Viscardi, est.; Susana Vázquez, cantante; Mirta Varzábal, est.; Juan P. Vizcardi, est.; Olga Vázquez de Rivero, func.; Rosa Valiño, est.; Elsa Vidart, teatro; Teresa Viva, est. Corina Velazco de ... Ricardo Velutti Silva Valdés, estud.; Flor Verenka, maestra; Daniel Viglietti, músico; Carlos Vignoli, empl.; Martha Valentini, proc.; José Luis Varela, prof.; María Eugenia Varela; Luis A. Varela, escritor; Miguel Villizzio; músico; Guzmán Vidal; Carlos Vera, emp.; Antonio Viñoles, agricultor; María E. Varela, maestra; Juan C. Vallejo.

W

Federico Wolff, direc. teatral; Alberto Willat, Izq. de Maldonado; Roberto Wieder, est.; Alberto Wolff, est.; Juan P. Wahrmann, est.; Angélica Wozniak, est.; Eduardo Wilson estu.; Washington C. Wlasiuk, est.

Y

Ruben Yacovski, escritor; Elías Yapallan, prof.; Ma. Celia Ybarbourou.

Z

Pablo Zunin Padilla, méd. Paysandú; Adriana Zinelli, arq. docente; Dardo Zanonian, func. Paysandú; Gonzalo Zubin, est.; J. C. Zunnardi, est.; Juan José Zanoni, prof.; Carlos Zunin, estudiante.

Poco legible

:ARTAS DE LOS LECTORES

APOYO A CUBA

OVIMIENTO LATINOAMERICANO 26

CARTA ABIERTA A STEVENSON

or Embajador Adlai Stevenson:

llega Vd. por segunda vez a nuestro país, y en oportunidad las circunstancias que rodean su e son, lamentablemente, tan distintas a las del rior, que nada facilitan el restablecimiento de peranza que alguna vez ciframos en Vd.

entonces, —para muchos de nosotros—, su per- representaba la posibilidad de que los hombres esclarecidos de su país se abocaran a la tarea onocernos, de entendernos y respetarnos, por lo os dentro del marco mínimo en que lo había ado la política de buena vecindad denodada- te sostenida por Franklin Roosevelt.

d. señor Embajador, unía a su reconocida ca- dad el antecedente de haber denunciado en for- pública la mascarada proselitista que precede las iones de su país. Y esa muestra de respeto a pueblo nos permitía creer que Vd. respetaba bién nuestros pueblos, es decir, a los pueblos. peramos entonces que no incurriría Vd. en la nsecuencia de las frases de circunstancias, ni a prodigación de sonrisas standard que consi- a afrentosas para sus conciudadanos. Y era o menos que podíamos esperar de Vd.

ero Vd. prefirió rodearse —o dejarse rodear—, la corte de "indios amigos" que integran los rciantes en soberanías, los mendicantes de fa- a cualquier precio, los representantes, en de- va, no de nuestro pueblo sino de su traicio- buena fe.

esa gente es la que le ofreció el homenaje, mbajador, del espectáculo más zafio y ram- que aquí se ha dado, y al que Vd. asistió, nos enteramos por un noticiero cinematográ- bucheado en todo el país.

puede extrañarnos, entonces, que Vd. y su rno nos conozcan tan mal y nos respeten tan

podrá extrañarles que se les rechace como s rechaz por nuestros sectores populares, a de la caraca de la prensa venal y de la uencia de as actitudes oficiales.

e segun viaje suyo, Sr. Embajador, viene ido por otros hechos muy distintos a aque- ue dieron lugar a nuestra esperanza. Y esos son los que nos hacen temer que tenga ito en la gestión que lo trae, y los que, por smo, aseguran la derrota de su causa.

cera ealmente le decimos que nos duele que vuestro pueblo —al que respetamos emos como a todos—, el que habrá de pagar nta incomprensión de sus dirigentes el pre- ser constituido en el objeto de la repulsa ne de sus hermanos de Latinoamérica, que no otra cosa que la repulsa merecen actitudes como las que su gobierno asume contra Cuba, frente a la que vuestro Presidente se ha re- servado el "derecho" de usar la fuerza cuando lo estime conveniente —esto es, cuando el uso de los traidores no baste—, haciendo escarnio de los con- venios internacionales, desconociendo los derechos sagrados de los pueblos, menospreciando además la inteligencia de nuestras gentes.

No, Sr. Embajador; la Historia de nuestros pue- blos puede enseñarle que siempre han sabido lu- char contra la fuerza. Y en la lección de Cuba deben, para bien de todos, aprender que hemos aprendido a luchar contra la mentira.

Y de ésta están siendo víctimas los propios go- bernantes de su país.

Deseamos honrada y lealmente que, entendiendo esto, Vd. y su Gobierno entiendan también el error que padecen al sostener las injusticias que sostie- nen, porque ningún pueblo digno ha de aceptar vivir a expensas de las desgracias de otros, como ningún hombre honrado acepta beneficiarse del mal ajeno.

Entendemos perfectamente que de vuestra com- prensión depende que por lo menos nuestros pue- blos puedan lograr en la paz lo que en justicia les pertenece; por eso confiamos en la reacción del vuestro, y deseamos que Vd. y su Gobierno logren colocarse al nivel de los mejores hombres y gobier- nos de vuestra Historia.

Utilizamos este recurso de la carta abierta, Sr. Embajador, para hacerle oír una voz que de otro modo no le llegaría. Ya le hemos dicho a Vd. qué aspiración nos mueve, y estamos seguros que no habrá de ignorar las dificultades con que tro- pezamos.

Nuestro Movimiento Latinoamericano 26 ha he- cho suya una bandera cuyos colores eligió Sandino; sus ideales son los eternos ideales de justicia que él recogió de quienes en nuestras tierras del Sur le precedieron, los mismos que a su vez ha en- arbolado Cuba reivindicándonos con honra.

No tome Vd. como cierto el pretexto que hom- bres infames inventaron y agitan, puesto que nuestra acción se mueve no por una ideología sino por intolerancia con la injusticia.

Con Artigas le decimos que "nuestro sistema es América"; con Martí, corroborando, añadimos: "Nuestra América"; con Juárez, le señalamos una vez más, que "entre los pueblos, como entre los hombres, el respeto al derecho ajeno es la paz".

Los gobiernos, Sr. Embajador, como algunos hom- bres, pueden venderse. Pero los pueblos no; y quien compra un hombre siempre paga de más.

Que el pueril enunciado de "Alianza para el Progreso" no los ciegue también a ustedes. — Guillermo Rallo, Secretario General. — Luis P. Bonavita (h.), Secretario de Relaciones.

CONSERVE SU IZQUIERDA

Director de MARCHA
Carlos Quijano

os dos artículos publicados por Ismael Viñas sobre la nueva tura argentina representan un notable avance dentro de bitual esquematización a que nos tiene acostumbrados nues- izquierda —como casi todas las izquierdas del mundo. Sin go, quedan algunos detalles que se evaden de esa construc- Ejemplo:

) La UCRI triunfó en provincias como Santiago del Estero tamarca donde de ninguna manera se nota el cambio de tura;

) La UCRI triunfó de manera abrumadora en la ciudad amente más proletaria —y peronista— del país, gracias a ción de solo hombre: el intendente Luis Carballo;

La UC triunfó también en una provincia de colonos tampo e nota la inversión extranjera: Misiones.

La UC perdió catastróficamente en la provincia donde tructura ha evolucionado más rápidamente hacia el tipo eñala Viñas: Mendoza.

eo que Viñas no tiene razón, creo que Viñas tendrá razón futuro. Sus profecías están muy bien orientadas, pero tar- todavía un tiempo en ponerse en marcha. Mientras tanto, torado argentino permanece en un estado de vacancia que ne de la crisis del peronismo y permite la orientación por es ci stanciales que no hacen a la línea política de fondo, pued ser un intendente que pavimenta las calles.

ué sucederá mientras tanto? Todo indica que el panorama o argentino se conmueve por el reingreso a la actividad ás hábil estratego del país, que se llama Arturo Frondizi. izi, respaldado en el extrañísimo matrimonio que al parecer onstituido Pedro Aramburu y Rogelio Frigerio cuenta, ade- e la propia capacidad, con:

Las Fuerzas Armadas (Aramburu)
La nueva alianza de las dos oligarquías: la tradicional y (Aramburu) y la nueva e industrial (Frigerio)
La Iglesia Católica
El peronismo organizado, que quedó en manos del sector odríamos llamar "nacionalista católico" después del fracaso entativa izquierdista de 1954 que condujo al enfrentamiento ón con la Iglesia y el Ejército y al 16 de setiembre de 1955.
La clase media.
La CGT. Salvo raras excepciones, los dirigentes gremiales están con Frigerio están con Aramburu.
El apoyo directo norteamericano y la tolerancia británica uru).

s cartas son demasiado poderosas como para que pueda xito un movimiento del tipo del propugnado por Viñas, menos durante los próximos dos períodos presidenciales. Frondizi se conoce de memoria todas esas tácticas y por haberlas intentado infinidad de veces y concretado te fuera de una manera espúrea— el 23 de febrero de 1958. resumen, creo seriamente que el Río de la Plata será Cuba de Latinoamérica", en el sentido que le da Viñas icativo.

saluda atte.,

Cristóbal Magallanes,
Buenos Aires.

EN DURAZNO

El MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD CON LA REVOLUCION CUBANA, recientemente constituido en DURAZNO, integrado por ciudadanos de diferentes ideologías políticas y religiosas, MANIFIESTA:

Su total adhesión a los principios de la Revolución Cubana, por cuanto significa la realización concreta de los ideales nacionalistas, tan caros a los pueblos de Latinoamérica.

Comisión Directiva: Pte. Dr. Miguel Santini Vignolo; Vice Pte. Dr. Francisco B. Lombardi; Scrio. Gral. Sr. Catón Estefanoli; Pro Scrio. Baltasar Ribero; Scrio. de Relaciones: Julio Luis Pucurull; Tesorero: H. Dante Leal; Vocales: Raúl Curbelo Olascoaga, Bibiano Pereyra, José M. Cortazzo, José R. Verdier, Carlos Rovella, Eulalio González, Felipe Demarco, Julio Fernández.

Adherentes: Prof. Walter Beloqui, Arq. Isaac Apolo, Pablo C. Valdez, Walter Pablete, Francisco Martínez, Marta Araújo, Hugo Rodríguez, Astur Torena, Mebel de León Carrizo, Manuel Iglesias, Jaime Terra, Perla Onetto de Leal, Carmen Chávez, Carlos De Vicente, Carmen C. de Martínez, Carmen C. de Iglesias, Jovita Barriento, Raúl Nemesio Dorado, José R. González Ramos, Raúl Cardone, Rogelio G. Leal, Julio Bazzi Gentile, María Elena Blanco, Elsa Chasale, Florentino Pablete, Delia Iglesias de Godoy, Ruben Rojas, Albérico Calleros, Dardo Iglesias, María del Carmen Iglesias de Santini, Hugo D. Duarte, Adelia Silva de Etchegaray, Francisco Rodríguez, Carlos Pablete, Antonio Leal, Alma Godoy Iglesias, Mary Fernández Goñi, Susana Ma. Mateos, Diego Cardozo, Julio C. Pérez, Sixto Osvaldo Rojas, Pedro Torres, Gustavo Santini, Aurelia T. de Pablette, Simón Samaniego, Raúl Cejas, Saúl Bentancor Alves, Nicolás Sappia, Dionisio Mateo, Oscar Robatto, Pedro Arrúa, Orlando A. Núñez, Emilio Dinardi, Juan Santini Vignolo, Amado Aizpum, Walter Sastre, Román A. Gamarra, Ramiro Sabaste, Sélica de Robano, Prof. Luis A. Fernández Baltasar, Lia Guerra, Teresita E. Grasiuso González, Miguel José Carbajal Perfetti, Lidia Zamus García, María Fernández de Leal, Jorge Santini Vignolo, Edison F. López Ihitz, Prof. Amalia Recuero de Olascoaga, Prof. Alejandro Demarco, Dr. Edison Peluffo, Prof. Víctor Quiroga, Prof. Enrique Mendy Montagne, María Gloria Alvez López, Martha E. Miguel, Rodolfo Scaffo, Dolly Cortazzo, Anunciado Scaffo (h.), José Antonio Boura Leleu, José I. Pérez, Prof. Jaime Alaluf, María Isabel Godoy Iglesias, Pedro Raúl Buela, Raúl Antonio Pinto, Walter Ramos Berro, Dr. Romelo Sánchez Galarza, Víctor Olascoaga, Arq. Domingo Borcardo Urucuay Pedro Ma ra

OBREROS DE FUNS

Montevideo, junio

Sr. Director del Semanario MARCHA.
De nuestra consideración:

Quiera Ud. dar cabida en vuestro semanario la

En el mes de enero del presente año quedó co mité de Solidaridad con la Revolución Cubana - Ob que a la fecha cuenta con centenares de adheren personal de fábrica.

A continuación damos cuenta de los integrantes una parte de sus adhesiones, y que por razones de es su totalidad, quedando en nuestro poder los originales sus efectos:

Federico García, Presidente; Washington Palavecii dente; Prensa y Propaganda, Marciano Errandouspe; Sánchez; Tesorero, Nelson D'Alessandro; Relaciones, J

Darío Santana, Estela Fleitas, María R. de Rodríg pico, Miguel Gromaz, Mauricio Machado, Ernesto Fer Perujo, Raúl Perdigón, Irmo Bidegarain, Dardo Gómez, Berlarmino Suárez, Pedro Guglielmetti, Raúl Morlino, rez, Artigas González, Ruben Machado, Walter Gonzále ñez, Walter Chagas, Germán Cáceres, Vilma Muiño de Perdomo, Adelaida Fleitas, Erardo Velázquez, María de vas, Victoria Saravia, Nilda Denis, Luis Fumia, Nilda García, Juana de Angelo, Gabriel Ramírez, Ruben Rovinskas.

DECLARACION

Los abajo firmantes, integrantes de la delegación uruguaya que ha visitado la República de Cuba desde el 1º de mayo hasta la fecha, declaramos:

1) A menos de un mes de producida la agresión militar de Playa Girón, se comprueba que la misma no ha detenido ni retrasado la obra revolucionaria y que su aplastamiento militar en menos de 72 horas fue posible únicamente por la unanimidad con que el pueblo cubano defiende las profundas y tangibles realizaciones revolucionarias, en una cada vez más estrecha identificación con sus líderes.

2) Las conquistas de la Revolución Cubana abarcan todos los campos de la vida social. Son por lo tanto económicas, políticas, culturales, morales y humanas. Han liberado las fuerzas creadoras del pueblo, y en sus manos y en las de los trabajadores, han puesto los destinos del país. La Reforma Agraria, la Reforma Urbana, la nacionalización de las grandes industrias y empresas comerciales, la planificación de la economía, la nacionalización del comercio exterior, la alfabetización masiva de la población, la transformación de cuarteles en escuelas, la lucha contra los vicios sociales, constituyen las bases de la democracia socialista revolucionaria de Cuba actual, y del ejercicio pleno de su soberanía.

3) Esta delegación ha comprobado asimismo que para la victoria del pueblo cubano sobre todo intento de destruir las conquistas revolucionarias, es factor fundamental el apoyo solidario internacional, cualquiera sea su forma de expresión. En tal sentido afirmamos que el pueblo cubano evidencia el más cálido reconocimiento a los países que han estrechado relaciones comerciales con Cuba, así como toda acción anti intervencionista librada en los países latinoamericanos.

4) Finalmente, esta delegación expresa que n esta declaración lo testimonios que h acerca de la Revolu na, y a través de se comprueba la fal tividad y de veracid se informa a nues sobre el hecho his importante de est América Latina y el tro juicio señala el su liberación. Por exhortamos al puebl a mantener viva s dad con el pueblo su Revolución cuya la misma que la reafirmamos nuestra triunfo final y defi

La Habana, mayo 3

Armando Cuervo, Armando González, Leopoldo Artucio, Nelson Minello, Guillermo Bernhard, Carlos M. Cámara, Hebert Mejías, emple Carlos Pla, médico. Bayarres, empleado. tirena, estudiante. Castro, escribano. Mau sencof, escritor. Ariel ingeniero. José G. C médico. Julia Arévalo che, edil. César A. Al tador. Jorge R. Castil diante. Virginia Ca tante. Luis Alberto Fe ro. Judith Delleplane ma, profesora. Jorge nez, dirigente sindic hington Pérez Ros ini. te sindical. Omar Rov gado. Rosario Pietrarro gente sindical. Arma Ubal, periodista. Carlo estudiante. Dumas Ore tor. Olga Baldomir. Sergio Benvenuto. pro milia Acosta. maestra F. Cultelli, edil. José guiro, edil. Juan J. Lo veira, contador. Rober to, dirigente sindical. Trebanco, comerciante. Fasello, dirigente sindi sé R. Otero, dirigente Aramis Tavarez, profe G. Araújo, empleado García Arande, em erto Etchep re.

MOVIMIENTO "JOSE MARTI"

El Movimiento Nacional de Maestros "José Martí" cita para su Asamblea a realizarse hoy, viernes 9, a las 20.30 hs., en el local de la calle San José 1125. En el mismo acto se hará entrega a la persona favorecida de la perla cubana instituida como premio en la rifa organizada por el Movimiento. Esta perla fue obsequiada por los niños de la escuela de Arroyo Blanco, Provincia de Oriente, Cuba, a la educacionista uruguaya Judith Lémez, que trabajó con ellos durante dos meses y la donó al Movimiento. El producido de la rifa —más de dos mil pesos oro— se remitirá a la escuela de Arroyo Blanco, cuyos niños tendrán su perla transformada en cuadernos.

EL IMPULSO CRE DE LA REVOLU CUBANA

en el Salón de Ac Facultad de Ar habla el Arq.

LEOPOLDO C ARTUCIO

que recientemente sara de CUBA.

Hoy Viernes hora 21 y 30

Organiza: Asociación Docentes de la Facu Arquitectura.

INTITUTO CULTURAL URUGUAY 中国 CHIN

HOY, Viernes 9. — Hora 18 y 30: HISTORI LA CIVILIZACION CHINA.

PAREJHARA

Nº 3

gano del Centro Paraguayo de Cultura y Educación Políticas

mario: 1º de Mayo y la Clase Obrera Paraguaya. Opi- bre Cuba y la REVOLUCION LATINOAMERICA- araguay en su 150 ANIVERSARIO Nuestro Primer rio

olicite en Librerías: Anteo, Universo, Atenea, y Vásquez 1509

ANEXO 3

LIMPIEZA CIUDADANA

Hoy, debemos cambiar el tono, que ha caracterizado a nuestra columna, a los efectos de hacer algunas precisiones, que entendemos necesarias.

Quien esto escribe, es Secretario del Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Es más, es su amigo personal. Durante diez años, hemos estado a su lado, agrandando día a día el afecto, y sumando día a día la admiración que le profesamos.

En el año 1958, iniciamos nuestra vida como ciudadanos, emergiendo de un hogar batllista. Desde niño, concurrimos de la mano de nuestro padre, a las grandes jornadas cívicas del Partido Colorado, fortaleciendo nuestra fe y nuestras convicciones, que no se han desvanecido desde entonces.

Y el primer acto de nuestra vida ciudadana, fue depositar en la urna, nuestro voto, a favor de Acosta y Lara, como Representante por nuestro Departamento natal. Fue una jornada, que tuvo, para nosotros, posteriormente, el inmenso dolor, de traernos la de[rro]ta de nuestro querido Partido. Derrota que llora[mo]s, pero que sirvió para fortalecer nuestro ánimo, po[r] las duras, pero hermosas luchas de la Democracia.

Desde entonces hemos estado junto al actual Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Y podemos de[cir] con total y absoluta serenidad espiritual, que es un hombre que lo ha dado todo, al servicio de las grandes causas de nuestro pueblo. Y son los hombres y las mujeres más humildes, de nuestro Durazno, quienes pueden testimoniarlo; quienes lo recibieron en sus casas o en sus ranchos, y lo vieron compartir apasionadamente, los problemas que los afectaban; son los hombres y mujeres de los aledaños de nuestro pueblo, que hace poco fueron desplazados por las aguas desbordadas del Río Yi, los que tuvieron en él su amigo incondicional, que supo defenderlos valientemente, y sin condiciones de ninguna índole.

Nadie podrá decirnos jamás, quien es Acosta y Lara, y nadie jamás podrá dudar de su honestidad y de [su] hombría de bien; de su dedicación a las grandes causas de nuestro pueblo, y de su profunda pr[eoc]upación por los problemas que lo afectan.

Los hombres, están por encima de sus cargos ocasionales. Y no serán los mendigos ideológicos, ni los pescadores de aguas revueltas, los que puedan hechar sombras, sobre quienes tienen el coraje, [de] jugarse sin limitaciones de ninguna índole, en defensa de sus ideas.

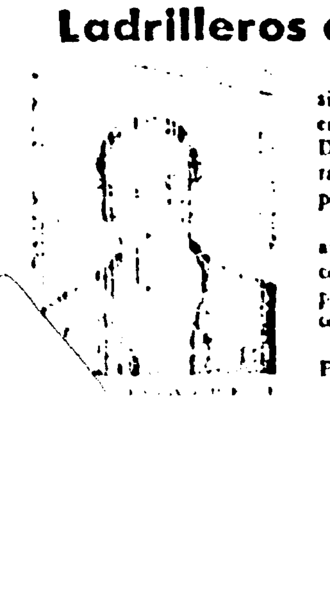
Somos anti-comunistas, no tenemos ninguna vacilación en decirlo, porque queremos a nuestro país y amamos la democracia que nos legaron nuestros mayores, y no claudicaremos un instante en su defensa.

Quienes coquetean con sus enemigos, sabrán lo que hacen. Pero nuestra línea será invariable siempre y en donde sea.

Y los medios de nuestra lucha, no se limitan a las páginas de un diario; nuestra tribuna más querida es la calle, en el contacto personal y diario con nuestros conciudadanos, que buscamos con pasión y ardor, porque lo único que nos «financia», es la profunda fe de nuestras convicciones, que no saben de tartamudeos.

RODOLFO SCAFFO

Ladrilleros de Campo



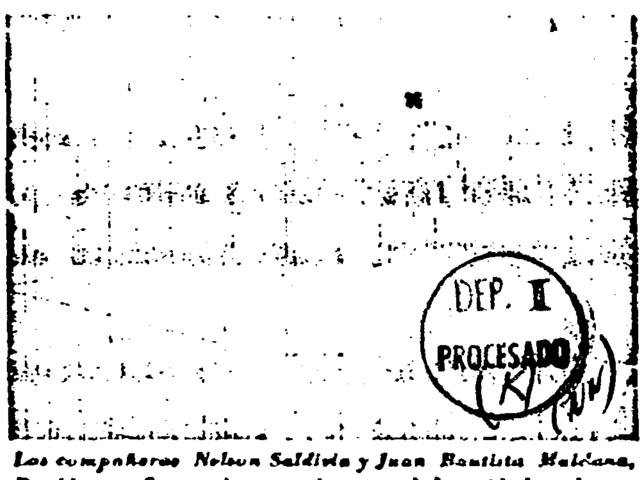
Recibimos del FONCRA el siguiente comunicado que nos envía el compañero Moreno. Delegado de ese gremio en la rama de Ladrilleros de Campo.

«Rogamos a Ud dar la más amplia difusión al siguiente comunicado en su prestigiosa página, lo cual mucho agradecemos.

Con fecha 1º de abril el Sr. Ernesto Moreno delegado ...

¿POR QUE?

¿Por qué "El Popular" no paga los laudos correspondientes a la Industria Periodística, ni permite a sus obreros afiliarse a los sindicatos respectivos?



Los compañeros Nelson Saldivia y Juan Bautista Malcana, Presidente y Secretario respectivamente de la entidad sindical SAIDAP con los cronistas gremiales de PRIMERA HORA en la entrevista realizada en el día de ayer.

COSAS DEL INEFABLE

El inefable «El Popular», en su edición del primero de abril, en un suelto, dedicado a «Primera Hora», estableció, lo siguiente en uno de sus pasajes: «... incluso utilizar a alumnos de una cierta «escuela» para que trabajen gratis en un diario a cambio de determinadas promesas de empleo público...», de más está decir, que todo este pasaje es «ñico», en construcción y contenido.

Pero los estudiantes de la determinada Escuela de periodismo, a que hacen alusión, se hicieron presentes en el diario de referencia, a los efectos de hacer las aclaraciones del caso. Ante lo cual, el escribiente, debió reconocer que estaba mal informado, y se comprometió a publicar una aclaración al respecto. Cosa que hizo, en un rinconcito perdido, en el ejemplar del 4 de los corrientes, en los términos que se ven en la foto-copia.

Nos visitó delegación de Cursos de Periodismo

Ante una afirmación aparecida en el diario del lunes referida a "Primera Hora", en el que se dice que este diario "utiliza a alumnos de una cierta "escuela" para que trabajen gratis en un diario a cambio de determinadas promesas de empleo público", nos visitó una delegación de los "Cursos Elementales de Periodismo" dándose por aludidos, para aclarar que esa afirmación no puede referirse a los participantes en estos cursos que trabajan en "Primera Hora" ya que no tienen vinculación política con dicho diario y cobran el laudo correspondiente. Aunque nosotros no los hemos nombrado no tenemos inconveniente en recoger sus afirmaciones.

Como se ve, el escribiente, reniega, renegando que no reniega de nada. Estilo, que por otra parte, es así contumaz, y que ha hecho inconfundible al inefable, ante los ojos de la Opinión Pública.

Es lógica, por demás la pregunta que todo el mundo se hace, sobre la seriedad y veracidad, de las publicaciones del nombrado vocero.

LAUDOS

Algunas fábricas de productos porcinos, no pagarían los laudos que rigen para este tipo de labor. La diferencia entre las que abonan por ejemplo $ 750.00 de jornal a un oficial otras fábricas les paga $ 300.00 por el mismo trabajo.

Existe un profundo malestar entre los obreros que se encuentran soportando la situación que se nos ha comentado.

Las autoridades competentes, seguramente, van a tomar las medidas para corregir a la brevedad los motivos que perjudican a estos trabajadores.

Recibimos Boletín

Recibimos en el día de hoy la publicación del Boletín que edita mensualmente la Secretaría de Prensa y Propaganda del Sindicato Autónomo de Estibadores de Ultramar del Uruguay

El boletín en general fija su posición democrática y plantea sus futuras actividades las cuales seguramente serán de un largo éxito. 005

que tradiquen el analfabetismo y las enfermedades, la creación de un Liceo en el Cerrito de la Victoria, populosa barriada que ...

ACTOS

ESTUDIAN[TES]

La Asociación de E[...] se encuentra en conflict[o] consecuencia de las dilat[...] Enseñanza Privada y N[...] que viven. Los mismos [...] diantil, que permita pali[...] estudiantes que deben e[...] diario; 2) Creación de be[...] ellas se ven imposibilitad[...] 3) La creación de un terc[...] por razones de trabajo [...] diurnos.

La Comisión Honor[aria ...] fermedad para la Industr[ia ...] ca a sus trabajadores afili[...] trabajadores afiliados de [...] tencia médica y demás pr[...] hecho desde el 15 de mar[...]

TELEC[...]

Los funcionarios de [...] asamblea convocada por [...] pago de sus haberes.

Después de escuchar [...] solvió lo siguiente: 1) Ap[...] tener el funcionariado de[...] ta, facultando a la mesa [...] tar las medidas de lucha [...] intermedio.

INTERDE[PARTAMENTAL]

Quedó virtualmente [...] transporte interdepartame[ntal ...] servicios de las empresas [...] semana. El sector sindica[l ...] rá considerada por la asa[mblea ...] Omnibus, descartándose [...] fórmula parcialmente ace[...] sueldo en el día de hoy y [...] mana de Turismo.

Todo indica que dur[ante ...] Turismo los servicios de t[...] ser normales. La fórmula [...] nores y aceptada por un[...] crete una solución definit[...] Autónomo.

Por otra parte, el per[...] un paro para este fin de s[e...] dida. Este sector reclama [...] mero de funcionarios que [...] como eventuales.

J[...]

Nuevamente ayer la j[...] Dos horas antes de la fija[...] mal abandonaron sus fun[...] terio de Hacienda, reclan[...] extienden al mes de enero [...]

De no concretarse no [...] trante, la cual por feriado [...] adopción de distintas med[idas ...]

P[...]

Si el Directorio de la [...] dispone el inmediato rein[...] dos por haber participado [...] sector en el marco de la [...] los funcionarios portuario[s ...] conflicto, manteniéndose e[...] el problema. Así lo resolv[...] tración Nacional de Puert[os ...] blema planteado a conse[cuencia ...] Gral. Rivas

Asimismo se dispuso [...] para el martes 16 con asa[mblea ...] efectos de tomar nuevas [...] aspiraciones.

Complementariamen[te ...] misión de Legislación de [...] nombrada mediadora por [...]

Este punto se refiere [...] dirigentes del gremio con [...] les fue entregado un mem[...] de ese sector obrero.

A propuesta de un d[...] para designar a la Comis[ión ...] mediadora en este conflict[o ...] abocados al estudio de la [...]

En la reunión que [...] to[...] la [...] dura [...] su posición, no surgi[...] [...]

1564

ANEXO 4

DR. WALTER RAVENNA: MINISTRO DE SALUD PUBLICA

En acuerdo con el señor Ministro del Interior, el señor Presidente de la República Don Jorge Pacheco Areco, dictó la siguiente resolución:

1º.— Desígnase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Salud Pública al doctor don Walter Ravenna.

2º.— Comuníquese, etc.

EL NUEVO MINISTRO

El Dr. Walter Ravenna, 46 años, médico, Interventor del Centro de Salud Pública de San José, hasta hace poco Director General de Salud, es el nuevo Ministro de Salud Pública, designado por el Pte. Pacheco Areco en acuerdo con el M. de Interior. Conocedor profundo de los problemas pertinentes a la Salud Pública, piensa dar un enfoque eminentemente técnico a su tarea.

De acuerdo con este criterio, propuso al Presidente de la República la designación del Dr. Jaime Sznadjer, Director del Hospital Pereira Rossell para la Subsecretaría, lo cual fue acordado ayer.

ASUMIO AYER MISMO

El Dr. Walter Ravenna, designado ayer Ministro de Salud Pública fue investido de su cargo por el Dr. Jiménez de Aréchaga, titular de Interior, en horas de la tarde.

Luego de referirse elogiosamente a la obra comenzada por el Dr. Queraltó en el tiempo que desempeñó dicha cartera, destacó la larga y exitosa actuación en altos cargos que ha cumplido el nuevo titular, que durante el período comprendido entre 1956 y 1957 había estudiado en Estados Unidos en usufructo de una beca, Organización y Administración Hospitalaria.

El flamante Secretario de Estado, dijo que asumía a tan alta responsabilidad con total y cabal conocimiento de las circunstancias actuales, y con el sólo propósito de poner sus modestos conocimientos al servicio de la Salud Pública y reorganizar y planificar tan complejo Ministerio.

AYER EN DIPUTADOS

Siendo las 18 horas y 10 minutos del día de ayer, el coro mixto del Sodre, inició el acto solemne, de homenaje al Fundador de la nacionalidad.

EL CORO

El coro, a quien conocemos y todos conocen, tal vez en pocas oportunidades pudo destacar con tanta nitidez su calidad sonora. A la homogeneidad de las voces se sumó, sin duda alguna, la acústica de la sala, que le dió al himno un tono y calidad de sonido, que pocas veces habíamos tenido oportunidad de apreciar en esa masa coral

EL DIPUTADO SINGER

Luego de una pausa expectante, alzó la voz el Diputado Singer, agradeciendo a la Mesa del Cuerpo, hacerle llevar sobre sí, la responsabilidad del homenaje al fundador de la patria don José Artigas. El orador, cerró en una apretada síntesis, la fecunda obra del fundador. En primer término, enfocó el momento político, en que empezó a fundar el estado Oriental, que habría luego de convertirse en República

La vida de Artigas, tan larga, tan honda y tan ancha, es difícil darla en una síntesis, más bien para una cátedra donde se desarrolle el tema, y se tracen claramente los perfiles.

— «Comprar a quien nos compre» fue dicho por el prócer en su época.

FRENTE A LOS INGLESES

Cuando el estado Oriental, luchando por un lado, por su independencia política, frente a Buenos Aires, que quería tener total egemonía sobre las Provincias, y ya Artigas, luchaba por la Federación, se entabla una lucha tremenda en campo comercial, con los ingleses. «El organismo inglés, estaba en condiciones de haceros una competencia ruinosa, para las incipientes provincias del interior que eran más que industriales, artesanales.

EL LIBRE CAMBISMO

Por eso fue que en las Instrucciones del año 13, propició el Art. 21, que dice entre cosas, refiriéndose a los impuestos: «que todos los dichos impuestos y visas, que se impongan a las introducciones extranjeras, serán iguales en todas las Provincias Unidas». «Debiendo ser recargadas, todas aquellas que perjudiquen nuestras artes y fábricas, a fin de dar fomento a la industria de nuestro territorio».

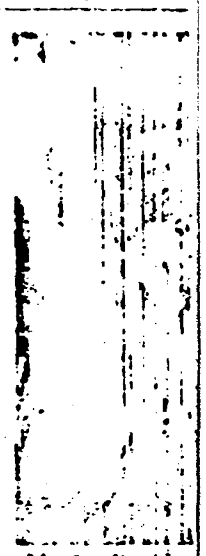
EN SINTESIS

En la transcripción que hemos hecho de un párrafo de la extensa pieza del Diputado Singer, que fue en realidad muy concreta, para dar una idea cabal del Prócer



En el día de ayer visitó nuestra Redacción uno de los principales dirigentes de Foncra, don J. Echeverry, quien aparece en el grabado en momentos en que se encuentra departiendo sobre temas de actualidad con nuestro Director, Ing. Acosta y Lara y con el encargado de la página gremial, don Rodolfo Scaffo.

DEP. II PROCESADO



El señor Presiden... efectuó ayer el ... el cargo de Minis... da en la Casa de ... firme el acta re... con el Presidente...

LA ASA... SESION...

A las 20.30 h... con el número de ... mente.

Se inició el act... cir un mensaje del ... detenidos, a raíz ...

El Presidente ... lo 4º, inciso 2º de... ral, se puede sesi...

La bancada ... con el objeto de ... sentes, a fin de q... cuerpo.

ASAMBLEA GE...

El Presidente ... la, pidió autoriza... cha propuesta y ...

Adujo que s... hacer 3 llamados ... tonces para que la... te el martes 25, ... 18.30 y 19.30. Es... queda condicion... y fue aprobado ...

SEVERAS CRI...

Los legislad... blea General, del... sultantes en algun... nistas que hicieron... cumplimiento.

EL P. E. Y LA DENUNCIA DE CONVENIOS P...

El Presidente Pacheco Areco en acuerdo con el Ministro de Industria y Comercio Dr. Peirano elevó a la Asamblea General un mensaje interpretativo de la Ley de los Entes Autónomos y que no es de aplicación respecto del monopolio creado por la que dispuso la creación de ANCAP.

Dice el mensaje:

Montevideo, 18 de junio de 1968. Señor Presidente de la Asamblea General, Dr. Alberto Abdala. Presente.

De mi consideración: El Poder Ejecutivo tiene el agrado de elevar adjunto al presente mensaje un proyecto de ley interpretativa de la Ley Nº 9585, de 20 de agosto de 1936, que derogó las disposiciones legales que reconocían a ciertos Entes Autónomos del Estado la facultad de implantar monopolios de cualquier clase, o de gestionar su implantación por vía administrativa.

El Proyecto declara que la Ley Nº 9585 no es de aplicación respecto del monopolio creado por el inciso c) de la ley de octubre 15 de 1931, que dispuso la creación de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland.

— I —

La disposición cuya inmediata sanción se solicita al Alto Cuerpo de su Presidencia, ataca el problema, tan debatido en nuestro medio, de los llamados Convenios Petroleros que celebró la ANCAP con las Compañías Shell, Esso, Texaco y Atlantic el 10 de enero de 1938, y que fueron renovados sucesivas veces hasta el año 1956. La renovación convenida en el año 1956 venció en abril de 1961, y todavía se encuentra vigente, situación en la que quedará hasta que cualquiera de las partes comunique a la otra su intención de denunciarla: a los 180 días de este aviso el convenio quedará rescindido.

008

— II —

La cuestión de los Convenios Petroleros, que con tanta frecuencia y con tanto calor ha sido debatida en diversos foros del país debe ser objeto, en el entender del Poder Ejecutivo, de un estudio meditado y desapasionado, que permita desembocar ...

Por otra parte, el régimen para las importaciones de crudo que resulta de los convenios, implica al país la pérdida de un poder negociador considerable, que de otro modo podría ejercitarse para promover la colocación, en los mercados mundiales de nuestros productos, particularmente de los manufacturados y semimanufacturados, cuya exportación encuentra aún las dificultades propias de las actividades incipientes.

— IV —

Pero la determinación de mantener, modificar o eliminar el régimen de los convenios es competencia de ANCAP, quien deberá adoptar el camino que mejor se concilia con los intereses del Ente y del País no solo en cuanto a la decisión en sí misma sino también en cuanto a la oportunidad en que ella debe adoptarse.

Es obvio que en esta decisión se encuentran involucrados aspectos de carácter económico, financiero y administrativo, de importancia relevante para aquél Organismo.

En lo económico deberá tenerse en cuenta si la administración que prestan las Compañías, actuando con costos operativos sin duda inferiores a los de ANCAP, no redundará, de ser sustituida por la gestión de ésta, en un deterioro mayor en la desfinanciación del Organismo Autónomo que tiene al manejo de la industria y comercialización del petróleo.

En lo financiero habrá que calibrar si las posibilidades actuales de financiación de la ANCAP permiten al Ente asumir los compromisos que implicaría trabajar, como propio, el elevado porcentaje del hidrocarburo que actualmente la ANCAP maneja a «façon», sin invertir, por consiguiente, en esa faz de su actividad otro capital que el necesario para proceder a su industrialización

En el orden administrativo la decisión que se adopte deberá contemplar las posibilidades del Ente para ampliar la órbita de su gestión en la medida necesaria para incorporar a su actividad la zona de comercialización actualmente reservada a las Compañías ...

d sesión para q... ponda, sin verse... misma por obsta...

A este respec... parte la tesis que... Juan J. de Amé... el sentido de que... la Ley de 15 de o... solamente deroga... nopolio del carbu... en el momento de... ción efectivo que... del refinamiento... bargo, como es n... en nuestro medio... que corresponde... e aumento que, p... 1936 había sido ... Ejecutivo, en una... de Castro y Ange... la Presidencia y S...

El Poder Ejec... definitivamente ... n institutivo en la... sustento a partir ... lamento dicte u... 9585 a efectos de... ca del conten...

Recientes ma... mente se han pe... saje, por esta raz... veniente sino tan... cuestiones ... y de la ley ... punto que desde... nuestro medio...

ANEXO 5 — 512

DESPERTAR LABORAL

Los trabajadores uruguayos tienen una enorme responsabilidad ante la historia, que no admite dudas ni vacilaciones.

La humanidad enfrenta, una vez más, el poder y la ambición de ciertos hombres, supuestamente basados, también en este caso, en pretendidas filosofías, que no son más que la negación misma de la propia esencia de la sociedad humana.

La prepotencia, la mentira, la destrucción y el miedo, son los postulados fundamentales, en que el comunismo cimentó su acción, como ayer lo hizo el nazi-fascismo. Por lo tanto no caben alternativas, ni pueden existir dudas. Se está con la democracia o se está con sus enemigos. Las posiciones ambiguas, de los que pretenden ser espectadores, de algo en que participan ineludiblemente, no tienen sentido, ahora, como no lo tuvieron nunca.

Cada uno de nosotros, está comprometido, sin [illegible] naciones de ninguna índole, con su núcleo, con su sociedad, con su patria y con toda la humanidad. Dejar para otros la responsabilidad que corresponde a cada uno, es simplemente suicida.

Por eso entendemos, que hoy más que nunca, las posiciones deben ser afirmadas, sobre todo, para las grandes masas populares, representadas en los sindicatos.

Existe un único camino, que permite salvaguardar los intereses de los trabajadores, el respeto a sus derechos y la consecución de mejoras. Y ese único camino, es el de la Libertad y la Democracia.

Nuestros obreros deben hacer valer sus derechos en sus gremios, exigiendo que quienes los dirigen, sean los que realmente los representan, y no intrusos erigidos tramposamente.

Cuidar la pureza de los sindicatos, es tarea urgente, quizás más urgente que ninguna otra. Máxime cuando la desesperación se ha ganado en las filas com[un]istas, y sólo los guía el odio ciego.

[Sa]bemos que nuestros trabajadores triunfarán, y llevarán adelante una vez más, la vieja, pero querida bandera de la causa democrática, bajo cuya sombra tutelar, hemos edificado nuestra República.

La historia no sabe de vacilantes, ni de cobardes.

La política en el Comité y los gremios en el Sindicato.

COSAS DEL INEFABLE

El inefable «El Popular», en su edición de ayer, y ya totalmente descontrolado, saca a relucir uno de sus amados fantasmas, que tanto trabajo le han dado en los últimos años.

Así, procede a comparar una publicación que nosotros efectuamos, bajo el título de «Sobre Sindicalismo», —y del cual todos nuestros lectores recordarán, aclaramos que se trataba de un extracto de un libro editado por la Confederación de Trabajadores Mexicanos— con una transcripción efectuada por la revista que publica en nuestro medio el Servicio de Información de la Embajada de los Estados Unidos.

De más está decir, que la coincidencia, de la cual nos enteramos a través del inefable —que con su preocupación demuestra ser un gran lector de las publicaciones «capitalistas»—, no nos asusta, ni nos preocupa, máxime cuando el origen fue debidamente aclarado.

Una vez más, pues, el comentario general, de que al inefable «se le entreveraron los cables».

SOBRE SINDICALISMO

MODELO DE CARTA

Este es un modelo de carta que puede usarse como base durante la campaña para obtener la firma de nuevos miembros. En ella debe ponerse fecha. A todos los trabajadores de la Fábrica: Compañeros: El día tal, de tal mes, la filial local (se especifica que filial) de la federación celebrará un día especial para obtener la firma de nuevos miembros en la fábrica en un esfuerzo para aumentar el número de miembros del sindicato. Habrá funcionarios y delegados sindicales disponibles en (lugar) antes y después de cada cambio de turno para atender a los que no son miembros y deseen unirse al sindicato.

Si usted es miembro puede ayudarnos desde ahora hasta el día señalado para la obtención de nuevos miembros convir-

¿POR QUE?

¿Por qué "El Popular" no paga los laudos correspondientes a la Industria Periodística, ni permite a sus obreros afiliarse a los sindicatos respectivos?

Delegados de A.E.C.I. de Cerro Largo en ésta



Los Presidentes de AECI y del SUCA, Sres. Juan Pablo Acosta Luna, Wuaverley Soarez y un delegado del mismo, Sr. Laerte Daois, junto al encargado de nuestra página, Rodolfo Scoffo.

Con motivo de una invitación cursada por el FONCRA y la Mesa Representativa Sindical, llegó a nuestra Capital, una delegación proveniente de Cerro Largo integrada, por el Presidente de AECI (Asociación de Empleados Comerciales e Industriales) Sr. Juan Pablo Acosta Luna, el Presidente del SUCA Sr. Wuaverley Soarez y el Delegado del SUCA Sr. Laerte Daoiz.

Con tal motivo procedimos a entrevistarlos.

¿Qué es AECI?

Es, en la ciudad de Melo, la Asociación más representativa que agrupa a los 22 Sindicatos, que se rigen por convenio colectivo, que conquistaron por intermedio de AECI en 1961. Siendo cada una de ellas autónoma

SUCA gremio de la construcción es el benjamín de AECI creada en su seno. Actúa con convenio colectivo con la patronal de la construcción (APAC).

La invitación es para interiorizarse de la marcha del FONCRA. Hemos constatado que a pesar de la distancia luchamos por igual en la conquista de los beneficios sociales, que redundaría en el bienestar de la clase obrera «que es netamente obrera».

Nosotros estamos dispuestos a colaborar con las autoridades gubernamentales, ya que a medida que haya más construcción, habrá más trabajo.

¿Cuántos afiliados tienen?

Unos 1.500.

¿Se van a afiliar a la Mesa Sindical Representativa?

Sí, una vez que nos interioricemos de su funcionamiento, sobre todo nos interesa fundamentalmente, la forma en que está solidificado, en no mezclar política con gremio.

El SUCA lo mismo que AECI intervendrá. Nosotros entendemos que debemos ser filial de ellos, para una mejor defensa de los obreros. Porque la defensa del sindicalismo auténtico, y de los verdaderos intereses laborales está dada en la plataforma de la Mesa Sindical Representativa. Para la construcción sería una gran ventaja afiliarse. Entendemos la necesidad de un contacto Nacional.

Hemos constatado que existe una buena disposición de los trabajadores por la lucha democrática. Sindicalismo que, aporte soluciones y colaboración en el mejor sentido de la palabra.

DEBE ACLARARSE

Varios compañeros del interior de la República, funcionarios de UTE, nos han hecho llegar su preocupación, pues, una vez transcurrido un año de antigüedad en el cargo, la agremiación los hace automáticamente socios, procediéndose al descuento de la cuota social, sin que haya mediado consulta previa.

Entendemos que este hecho es completamente anormal, y por encima de si quiere o no, un funcionario hacerse socio, del gremio, este debe ser consultado previamente.

Incluso, nos llama la atención, que la propia Contaduría de UTE, proceda a efectuar descuentos, sin la autorización del interesado.

Este hecho debe aclararse, a los efectos de que no existan dudas, que ningún bien hacen a nadie.

007 — 1564

ra la obtención de firmas de nuevos miembros

ACTOS

Iniciaron paro pos[...] narios de la Universidad [...] pago de sus haberes. La [...] por lo tanto tiene vigenc[...]

1º) Decretar paro [...] hora cero del día de hoy [...] mismo día la iniciación [...]

2º) Se mantiene la [...] año 1967— de fijar el dí[a] [...] mo para hacer efectivo e[...] rior.

3º) El paro sólo se [...] nicado conjunto, así lo a[...] dos los compañeros, a m[...] nicados de la prensa ora[l] [...]

4º) Se mantiene pa[...] saciones habituales.

CON[...]

La Asociación de [...] emitió un comunicado [...]

El funcionariado de [...] blea y considerando el a[...] cada día es mayor resol[...]

1º) Que si llegado e[...] do, se iniciarán paros p[...] por turno hasta el día 15 [...]

2º) Si llegado el día [...] se iniciarán paros progre[...] no hasta el día 20.

3º) El día 21 se lle[...] medidas de lucha.

Conforme a lo resu[...] ros se cumplirán de 10 [...] 22 a 23 horas. Se exclu[...] vicios de atención direct[...]

CAS[...]

En el día de hoy el [...] Uruguay, cita a sus afilia[...] se a las 15 y 30 horas en [...] tos de considerar el plan [...] a tomar en apoyo a la sig[...]

1º) Cumplimiento [...]

2º) Promulgación d[...] para los trabajadores de [...]

M[...]

En el día de hoy a l[...] diantes magisteriales de [...] Comité de Movilización, [...] a concentrarse frente al [...] Normal (Soriano y Río N[...]) [...] sejo tratará el tema del [...] fesional.

La AEMM declara l[...]

1º) La inmediata co[...] que permita paliar, el [...] de Montevideo y del [...] dos de continuar su carr[era] [...]

2º) La aprobación [...] ción de becas necesarias [...] tevideo y del Interior, q[...] nuar su carrera.

3º) La creación de [...] llos estudiantes, que tra[...] normal y dado que les e[...] rarios diurnos pues coinc[...]

BE[...]

Se pone en conocim[iento] [...] do enviados a todos los [...] blica las listas inscripta[s] [...] se realizarán en la Escu[ela] [...] Martí 3328, el día 25 de [...] a 12 horas y de 17 a 20 [...]

Renovación parcial [...] tro por el Orden Docent[e] [...]

FUNCIONA[...]

La Mesa Coordinado[ra] [...] rio de Transporte, Comun[...] que el pasado viernes se r[...] efectos de hacer pública [...] que denominarán. Asoc[iación] [...] de Transportes, Comunic[aciones] [...] mente apolítica, habiendo [...] sus estatutos

SUPUESTO[...]

La Oficina de Rehab[...] Nacional de Puertos [...] mbiro de 400 j[...]

1º No [...]

ANEXO 6

DESPERTAR LABORAL

«Primera Hora», lo dijo desde su primer número; NO AL SINDICALISMO COMUNISTA. Y lo seguiremos sosteniendo a lo largo de toda nuestra lucha, día a día, hora a hora. Somos enemigos del Comunismo, porque estamos profundamente consustanciados con el verbo de la Democracia, porque estamos dispuestos a defenderla con nuestras vidas si es preciso. Y fundamentalmente porque queremos para nuestra patria, que la luz de libertad que la ha iluminado hasta ahora, siga haciéndolo permanentemente.

Pero no somos anti-sindicalistas, de ninguna manera. Por el contrario, creemos en la profunda necesidad, que todo país organizado democráticamente tiene, de la existencia de agremiaciones obreras, porque justamente ellas son las que están garantizando el ejercicio mismo de la democracia, con su acción constructiva en defensa de los derechos populares.

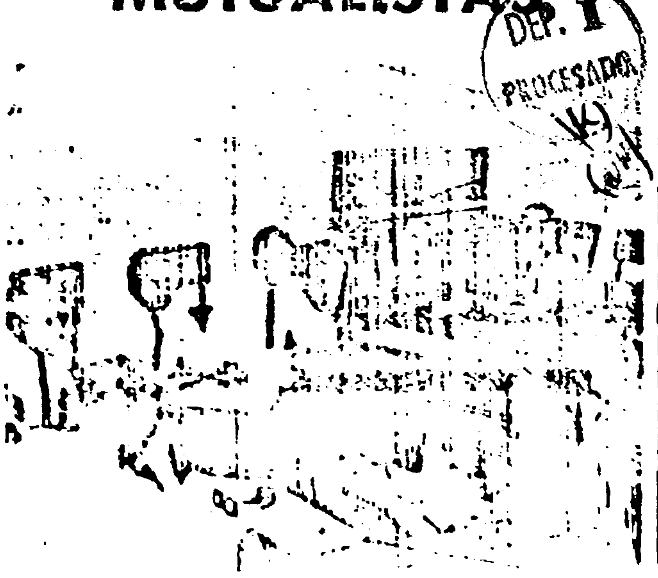
Estamos sí, contra las falsas agremiaciones, contra las que no se mueven por intereses auténticos, sino por móviles politiqueros, cuyos directivos no surgen de nuestra tierra sino que vienen desde lejos. Y justamente, desde lugares en que los gremios no existen, porque los gobiernos los han prohibido ,porque no se les permite a los obreros reclamar ningún derecho, porque allí la única voz que se oye es la del amo de turno.

Creemos en las clases populares, porque en ellas se cimenta nuestra sociedad, y estamos dispuestos a defenderlas, garantizándole la libertad de su acción, y ofreciéndole los medios, para que puedan llevar a cabo su obra constructiva en favor de la nación. Así lo entendió y así lo hizo Don José Batlle y Ordóñez, y así lo entiende y lo seguirá haciendo el Partido Colorado. Pero quede bien claro, que no queremos gremios colorados ni blancos. QUEREMOS GREMIOS SIN MATICES POLITICOS DE NINGUNA INDOLE. Por eso abrimos nuestras columnas a las agremiaciones demócratas, que hasta ahora no tuvieron ningún órgano de difusión que las acogiera, y no porque queramos fomentar Sindicalismo de ningún color o tipo, sino porque queremos fomentar, y lo repetiremos hasta el consancio, auténtico gremialismo nacional.

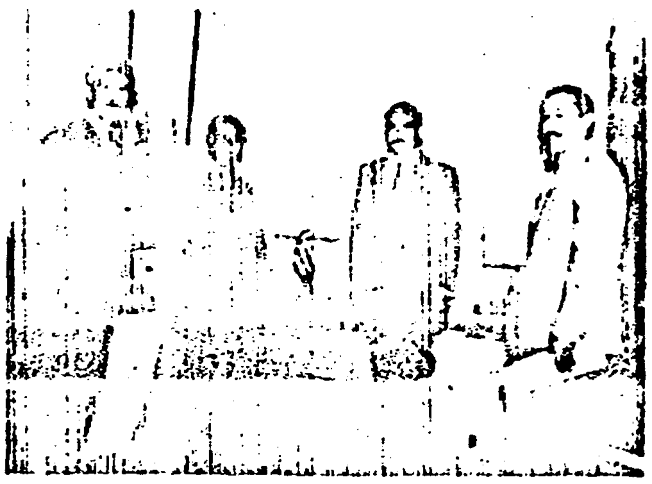
No son los Sindicatos Comunistas, quiénes para enseñarnos nada, porque ellos están al servicio de los directivos emanadas de sus amos ya sea de Moscú o de Pekín, y no para defender a los trabajadores. Que quede bien claro, y definitivamente, que estamos frente a los comunistas y que los vamos a combatir siempre; que nuestras páginas estarán abiertas para todos los gremios auténticos ,que cada vez son más, y cada vez mas fuertes.

LOS GREMIOS EN EL SINDICATO Y LA POLITICA EN EL COMITE. ESA DEBE SER LA CONSIGNA A NUESTRO LEAL ENTENDER.

MUTUALISTAS



INTERESANTE VISITA



En la mañana de ayer, se realizó una cordial entrevista del Ministro de Trabajo y Seguridad Social con el Sindicato Ladrilleros de Fábrica Autónomo de Uruguay. La misma estuvo integrada por su Presidente Isidor F. Cabrera, su Secretario Andrés Panizza, el Sr. Victoriano Sanchez Pro-Tesorero y el Sr. Antonio Preto, vocal.

Se departió en un clima de cordialidad, abordándose diversos temas de interés para el Gremio, elevándose al Ministro un Memorandum con diversas aspiraciones de las cuales destacamos algunos puntos principales.

Impulsar la Industria de la Construcción con planes a corto y largo plazo. Creación de un fondo común para todos los trabajadores destinado a la edificación de viviendas.

Nuestros gremios están dispuestos a colaborar, siempre que nuestra aportación no sea elevada, dado lo bajo de nuestro nivel de vida, también nos manifestamos contrarios a los «privilegios» que resultan de la multiplicidad de leyes de viviendas, entendiendo que debe sancionarse una sola Ley que contemple a todos.

La reestructuración de los Organismos de Previsión Social, compartiendo la tesis del Gobierno en lo referente a terminar con la burocracia y los privilegios pues es demasiado el peso que soportan los trabajadores con las cargas sociales. Ponemos un solo ejemplo: los aportes jubilatorios de un 4 % inicial, llegan actuamente a un 18% a lo que deben agregarse 20 o 25 diferencias toda vez que tenemos aumentos de salarios.

El departamento de Seguro de Paro hay que reestructurarlo dado que en el momento actual se presta para maniobras de patrones inescrupulosos que aprovechan la necesidad del obrero y lo envían al Seguro de Paro, reintegrándolo de inmediato al trabajo pero fuera de planilla. Al terminar el período de Seguro de Paro los pasan a planilla nuevamente y lo mismo hacen con otra parte del personal.

También cuando un obrero está en el Seguro de Paro debe cobrar. Reiteramos el pedido de sancionar una Ley que termine con la evasión de aportes sociales. Las consecuencias que tenemos con la situación imperante son:

A) El cierre de las empresas que cumplen con la Ley, pues son absorbidas por la competencia desleal de las empresas que trabajan al margen de la Ley, incluso empresas que no están fichadas en la Caja.

B) Aportación cara para el que cumple y en consecuencia hace que el problema se siga agravando; y los organismos de Previsión Social no pueden cumplir con su función y de seguir reiterándose tal situación, el problema ha de agravarse aún más, amenazándonos con perder la paz social que tan necesaria es para nuestro Uruguay.

C) Aumentos de Asignaciones Familiares de acuerdo al sentido de la Ley. En su principio era de un 120% de un jornal y hoy es de un 40%.
Aumento de Hogar Constituido, ya que la suma que percibimos es irrisoria, cuando en otros sectores dicha prima es muy superior.

D) Creemos que no es necesario aumentar las aportaciones si se le exige a todas aquellas empresas que no se encuentran afiliadas a las Cajas, los aportes correspondientes y también controlar a empresas afiliadas que no aportan lo que corresponde. Solucionadas estas anormalidades las Cajas tendrían fondos que permitirían aumentar las pasividades de acuerdo a las necesidades.

008

¿COINCIDENCIA?

Desde las columnas de alguna prensa blanca se viene destacando la presencia de algunos Ministros y Legisladores Colorados a las reuniones que se vienen celebrando en Punta del Este. Algunas de esas asistencias tienen carác-

campaña sistemática contra la «oligarquía», para la que, según sus expresiones, están reservadas las maravillas de Punta del Este.

El propósito es claro y manifiesto: poner de relieve que,

ACT

En el día
Ministerio de
contrar solu
sas menores d
hora 20 se reu
cha de las neg
timismo en cu

En la tard
Ministro de H
dicha Cartera
dos en COFE
la fórmula de
del presupuest
dientes.

A la hora
sonal del San
anunciado en
un compañero
venciendo el p

Los funci
más gremios q
se pronuncie a
ha decidido ap
para aplicar me
licitado por el
mán Acosta y

A las 18 y
se reunieron en
Gráficas a fin
tos: 1º) Inform
saldo de jornal

En horas d
el local del Mi
sión que tiene
blema del Frig
En esta op
por la Empresa
nes y maquina
está a la búsqu
funcionamiento
te, como medio
mil familias fray

El Ministe
el conflicto que
sada. Los obrer
fuerza consisten
tos de que la pa
Con motivo de
sonal se decre

En la noche
de Mutualistas,
del grupo 50. In
anuncian que se

En la tarde
cial Ing. Guzmán
personal de la E
ción en el confl
importante Emp

En la tarde
cial, Ing. Guzmán
la Organización
nistro, diversas i
dad.

En horas de
Ministro de Trab
dicato Autónom
tono muy cordia



ANEXO I   512

DESPERTAR LABORAL

El vocero comunista tiene la osadía de decir en su edición de ayer que su prédica es argumentada, y que no recurre nunca a los agravios personales. Sino fuera por provenir de quien proviene, nos asombraría tamaña osadía y desfachatez.

Porque entiéndase bien, que quienes eso dicen, son los mismos que con regocijo enorme anunciaron en primera página y con dos fotos, como un puñadito de sus bien mandados, quemaba la bandera de otro país. Que con los mismos, que «argumentan» con bombas Molotov, «los razones enormes» que tienen contra la Exposición de Sindicalismo Norteamericano. Que son los mismos que empapelan nuestra ciudad, con sus «buenas razones». Y que son en fin, discípulos, de los que erigieron el Muro de Berlín, de los que matan a todos aquellos que quieren cruzarlo escapando hacia la libertad, con el «razonamiento» de sus fusiles, de los «razonabilísimos» tanque que ametrallaron los obreros de Hungría, etc., etc....

«El Popular» debe entender, de una vez por todas, que no son ellos censores de nadie, y mucho menos de quienes como PRIMERA HORA, pueden mostrar credenciales tan limpias, en todos los campos y sectores que se le ocurra.

Lo que les pasa a estos señores, es que estaban demasiado acostumbrados, a decir y hacer lo que se les venía en gana, sin que nadie los enfrentara, diciéndoles las verdades que, por supuesto les duelen enormemente.

No es el matonismo de ellos, el que habrá de hacernos callar, ni es su patoterismo el que ha de impresionarnos.

A lo largo de los días, hemos denunciado su intromisión fraudulenta en nuestros gremios, su «amarillismo» sindical, su entrega total a las consignas foráneas, y su tremenda traición anti-patriótica.

A callarse, pues, señores comunistas criollos, que no son escuchados más que por ustedes mismos, y no podrán convencer a nadie, porque son demasiados conocidos.

Los Gremios en el Sindicato y la política en el Comité. Esa debe ser la consigna a nuestro leal entender.

DE LA A.N.F.P

Esta Asociación Nacional de Funcionarios Públicos, desea llamar la atención de los Señores Gobernantes y en especial del Señor Presidente de la República, sobre la afligente situación de 4.000 obreros de la Dirección de Vialidad, la mayoria de los cuales no perciben sus sueldos desde hace DOS meses.

Que esta situación se debe a que el Tesoro de Obras Públicas no tiene fondos.

Que segun lo manifestado a esta gremial, por los dos Ministros consultados, ello se debe a que ANCAP, no ha vertido $ 270:000.000 que debe al Tesoro de Obras Públicas.

Que es inadmisible, ridícula y explosiva esta situación pues a estos esforzados trabajadores públicos, no se les puede seguir pidiendo paciencia y tolerancia, cuando ellos no le pueden pedir lo mismo a sus estómagos, al de su esposa y al de sus hijos.

Que si la posibilidad de normalizar tal situación escapa a la jerarquía de los Ministerios de Obras Publicas y Hacienda, entendemos que es necesaria una intervención urgente del Señor Presidente de la República.

Que esta gremial desea dejar bien aclarado, que la situación de tolerancia, a nivel del funcionariado se va agravando hora a hora, razón por la cual es necesaria una rápida solución.

EL MINISTRO CARRERE MEDIADOR

La Sociedad de Carniceros de Punta del Este, Maldonado y San Carlos, resolvió, en la Asamblea de anoche, atender la solicitud de tregua presentada por el Ministro de Turismo.

El Dr. Carrere Sapriza, solicitó 48 horas de plazo para intentar una solucion, al problema suscitado entre la mencionada Sociedad y la Intendencia de Maldonado.

Por lo tanto, las anunciadas medidas de fuerza quedaron suspendidas.

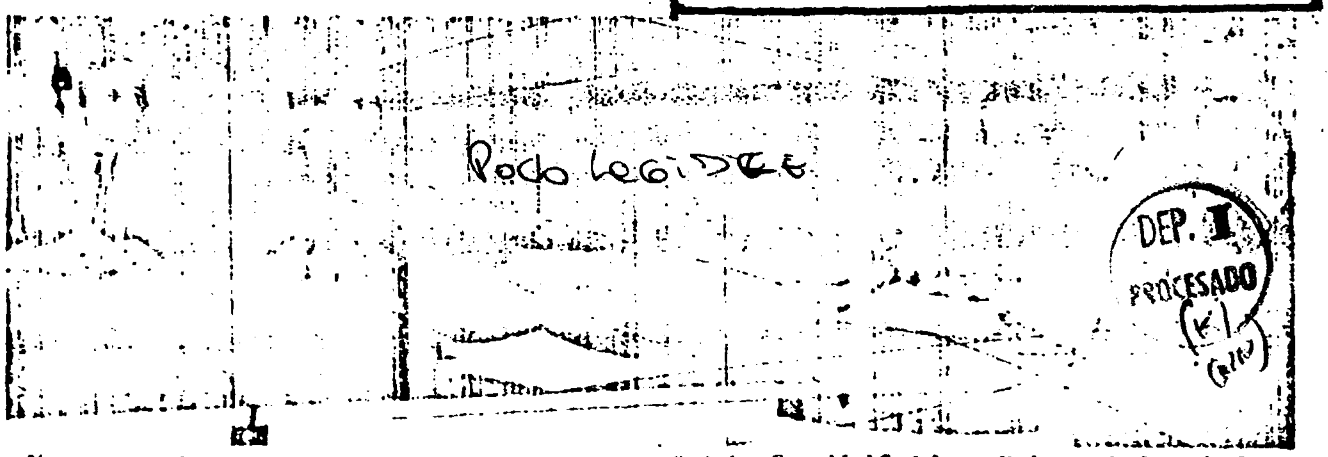
¿QUE PASA EN BELLA UNION?

La Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas, ha levantado un extraño campamento en Bella Unión, cuya finalidad sigue siendo desconocida.

Se nos ha informado que activos dirigentes comunistas de la Capital suelen visitarlo con frecuencia, llevando a cabo reuniones de carácter secreto. Entre los mismos se encuentran dirigentes de algunos grupitos recientemente disueltos y de cierto periódico también disuelto.

Sería interesante, conocer alguna opinión, sobre este hermoso Campamento, cuyos fines, al parecer son muy otros, que la mera diversión.

Esperamos que alguien mejor informado que nosotros pueda contestarnos.



Un aspecto de la reunion llevada a cabo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que dio lugar a la firma del Convenio que puso fin al conflicto de la empresa Garino Hnos S.A.

SE FIRMO CONVENIO COLECTIVO EN GARINO

A continuación damos el Convenio firmado entre la patronal y el personal de «Garino Hnos. S. A.», en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

ACTA: En Montevideo, a los catorce días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y ocho en la sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, comparecen por una parte el Sr. Julio Garino y el Sr. Humberto Chiappini en representación del Directorio de la Empresa GARINO HNOS. S. A. sita en la calle Cerrito Nº 575 y con planta industrial en la calle Goes 2191 y por la otra parte en representación de los trabajadores de la mencionada Empresa y por el Sindicato de Artes Gráficas los Sres. Emilio Mataitis y Víctor Vidal en carácter de Presidente y Secretario respectivamente.

Ambas partes luego de analizada en sucesivas reuniones realizadas en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la situación conflictual existente entre la Empresa GARINO HNOS S. A. y sus trabajadores, ACUERDAN: Dar por fina- [illegible]

rio de la Inspección General del Trabajo. En caso de constatarse alguna anormalidad el Secretario del Sindicato de Artes Gráficas podrá recurrir al asesoramiento del personal. 3º) Normalización de la actividad de la Empresa a partir del día 19 de febrero, con el reintegro de la totalidad del personal. Se entiende que el personal de GARINO HNOS. S. A. comprende las plantas de las calles Goes y Cerrito. 4º) Pago de los jornales adeudados por el mes de Enero sin el descuento del 30% por carestía otorgado por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre. No se descontará por Enero y Febrero y se decidirá para el futuro de común acuerdo entre el personal y la Empresa. 5º) Creación de una Comisión tripartita integrada por dos representantes de la Empresa, dos de los trabajadores (un miembro del Consejo Directivo del S.A.G. y uno perteneciente al personal de la firma), y un quinto miembro neutral a designar de acuerdo entre las partes y en caso contrario será un delegado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que la [illegible]

ACT[illegible]

El Inten[...] tructuró una fó[...] últimos días, bi[...] por parte de los[...]

Esta gremia[...] del escalafón a[...] partir de enero,[...] del año pasado,[...] de un memorán[...] bién habían ad[...] parciales, que s[...] mana.

La fórmula [...] guientes puntos[...]

1) Efectuar[...] cuatro millones[...] en el período ju[...]

2) A partir d[...] mentos del nue[...] de acuerdo al p[...] ción familiar y [...] $ 850 oo, $ 950.[...]

3) A partir d[...] to general segú[...] además los aum[...] escalafones.

4) A partir d[...] una cuarta part[...] por este concept[...] rá algo más del [...]

5) A partir d[...] tura, más un cu[...] lio.

6) En agosto[...] tenta millones e[...] ese mes la mitad[...]

Este plan, a [...] vierta puntualme[...] febrero y cien m[...] los 558 millones[...] puesto, y tambi[...] afectadas, en el [...] llones como mín[...] nes por mes.

El gremio de[...] tuar un compás [...] efecto el paro d[...] día de ayer.

El motivo de[...] las gestiones qu[...] sos y abonar la[...]

En caso de q[...] nes esperadas, [...] decretaría huelg[...]

A tales efect[...] día martes de la[...] sede de Concep[...]

"El Centro D[...] tros conjuntam[...] fensa Gremial, [...] Capitalino a fi[...] que les permita [...] en lo que tiene [...] mente la nafta a[...] aumento del 10[...]

De acuerdo [...] solicitarla autor[...] por cada viaje [...]

[...]tronal serán rep[...] to Chiappini y [...] señores Raul G[...] trabajadores se[...] ricio Guzmán [...] sonal los Sts. F[...] guez como suple[...] reglamentaria [...] El Sr. Carlos P[...] cias y gozará a[...] presa durante el[...] nal. 7º) Las par[...] de la relación [...] Comisión debe[...] controversia q[...] das GARINO [...] con toda fidel[...] entendi[...] correspo[...] realiza[...]

DEP. I — PROCESADO

009   1564

ANEXO 8 6.13

DESPERTAR LABORAL

"El Popular", artífice de la falsedad y de la mentira, insiste ridículamente en querer hacernos aparecer como promotores del amarillismo sindical y divisionistas. Pero en su desesperación —al verse descubiertos— no advierten que lo que pretenden adjudicarnos, es lo que ellos practican.

PRIMERA HORA asumió una posición muy clara, y dijo desde un principio las cosas por su nombre, y esto es lo que ha despertado en los comunistas criollos la angustia y el odio ciego.

Desde nuestras columnas hemos bregado y seguiremos haciéndolo, duela a quien duela, por un sindicalismo fuerte, aguerrido y auténtico.

No pueden denominarse sindicalistas, quienes se han encaramado en posiciones gremiales con el único fin de llevar adelante sus móviles políticos, a tal punto que incluso han sido candidatos para diversos cargos electivos en las listas del comunismo.

La desesperación y el odio contra nuestra página, de "El Popular" y sus acólitos, radica justamente, en [illegible] presentado las cosas con total y absoluta claridad; en que hemos denunciado la intromisión política que realizan en nuestros gremios, con la vana ilusión de querer erigirse en exponentes del movimiento obrero nacional.

Por lo tanto amarillismo sindical es el que realizan ellos, porque es un sindicalismo falso, que no está guiado por fines gremiales.

Divisionistas son ellos, porque pretenden que a través de los sindicatos, nuestros trabajadores tomen posiciones políticas y no sindicales.

Defenderemos a nuestros trabajadores en todas sus luchas, incluso en esta de erradicar a los comunistas de sus agremiaciones.

Los Gremios en el Sindicato y la política en el Comité. Esa debe ser la consigna, a nuestro leal entender.



Diariamente se repiten escenas como esta en la Exposición de Sindicalismo Norteamericano, que se viene llevando a cabo en el Subte Municipal, de encuentro entre sindicalistas uruguayos y estadounidenses.

PRE - CONFLICTO

El Personal de la Fábrica de Cigarrillos «R. Senín S. A.», se declaró en estado de pre-conflicto y realizarán en el día de hoy, un paro de 24 horas.

El motivo de esta medida de fuerza, está basado en el reclamo de los siguientes puntos:

1º) Cumplimiento del Convenio Colectivo Vigente.

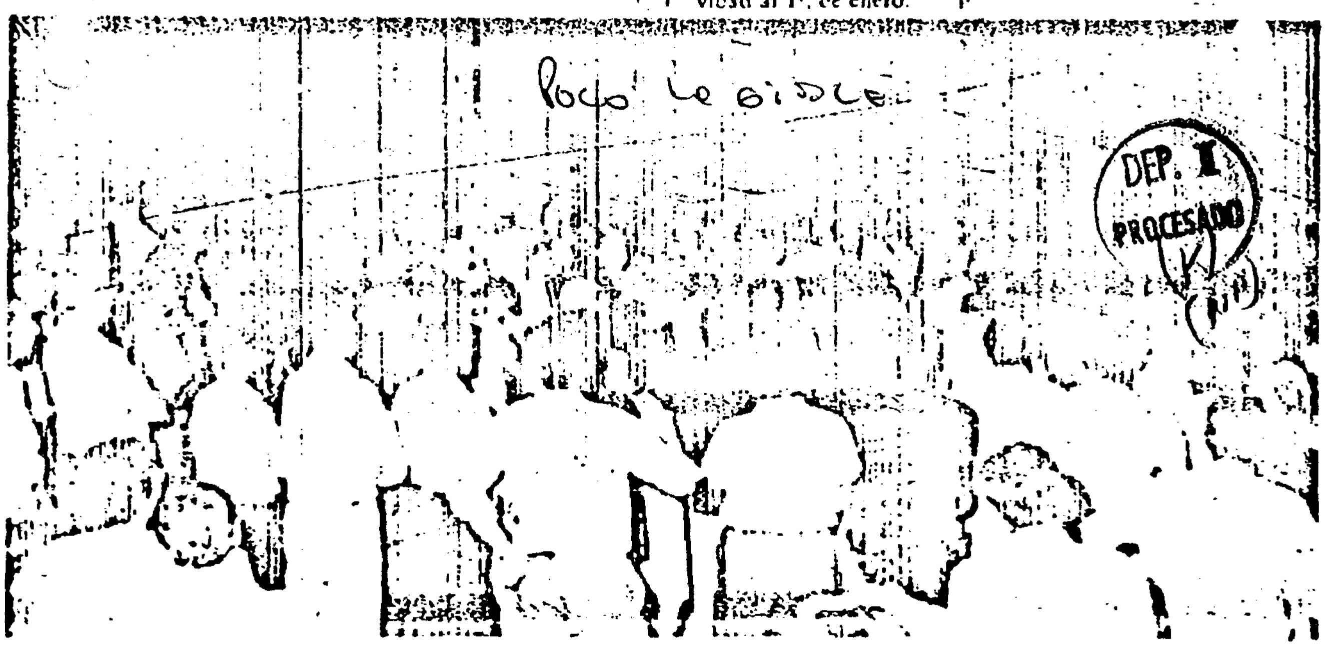
2º) Pago del aumento con retroactividad al 1º de diciembre de 1967.

3º) Mantenimiento de las fuentes de trabajo ante amenaza de despidos masivos.

Por su parte el Sindicato Autónomo Tabacalero, hace saber que el próximo lunes, entrevistarán al Ministro de Trabajo y de Seguridad Social, en la cual plantearán dichos reclamos.

RECLAMAN EN EL GRUPO 51

Los personales de las Asociaciones e Instituciones Gremiales, Culturales, Deportivas, etc., del Grupo 51 de los Consejos de Salarios, solicitan a quienes son sus patronos, se les conceda un aumento previo de un 50% a cuenta de lo que pueda laudar el próximo Consejo de Salarios del Grupo, con retroactividad al 1º de enero.



Aspecto parcial del acto organizado el domingo 4 en Florida por la Asociación de Obreros y Empleados de Flores y la Coordinación Nacional de Sindicatos Autónomos. Se reclamó la reposición de los trabajadores despedidos de FABEX; el servicio ferroviario a Trinidad, la habilitación de las viviendas de INVE y el rápido pronunciamiento del Consejo de Salarios para ese Departamento.

Hicieron uso de la palabra los dirigentes sindicales Hugo Aguilar, Eleuterio Guerrero, Wesley Rusiñol, Miguel Longo, Carlos Lasserre, Omar Pereyra, Lucio Méndez y Albérico Lechini y los Diputados Fernando Elichirigoity y Humberto Ciganda.

TRATAN CONVENIO COLECTIVO EN PERFUMERIAS

El día 9 del corriente, tuvo lugar la primera reunión entre la representación patronal de la Asociación de Fábricas de Perfumes y Artículos de Tocador y la representación sindical de ANTIC y del Sindicato de Obreros y Empleados de Perfumerías, sobre las negociaciones del nuevo convenio colectivo semestral que deberá entrar en vigencia el 1º de abril de 1968.

De acuerdo a las bases del Convenio firmado con anterioridad, semestralmente se revisan las condiciones de salarios de los trabajadores ajustándolos de acuerdo a los Indices de las Estadísticas y tomando como base el aumento del costo de la vida para adecuar los salarios en general según el monto que general, a fin de ofrecerles amplias informaciones sobre el nuevo Convenio Colectivo semestral, y los aumentos de salarios que corresponderán a los mismos.

DE LA A.N.F.P.

010 1564

El día lunes en horas de la tarde, los dirigentes de la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos, entrevistaron al Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social Ing. Agr. Guzmán F. Acosta y Lara.

En dicha entrevista se trataron diversos asuntos entre los

ACTOS

PARC

Tal como anuncia un paro de taximetros mo radicaba en la solic la compensada, que ut de este tipo

PARO

Durante el transc bo paros parciales en e cumplen de 10 a 11 hs hs. en su turno de la ta che. El motivo de los r jotas presupuestales lo

INTER.

Tal como anuncia hoy las Empresas de di ONDA— no pagan la para de 48 horas a par

A tales efectos, los a partir de las 21 horas mio, considerándose, e la ratificación del paro

Ayer a la hora 9 y maestros frente a la se Primaria, reclamando a ciones por los paros rea motivo del Presupuesto

CONF

Continúa incambia gue ocupada —una de s

Mientras tanto el I diando en este conflicto que fuera aceptada por Artes Gráficas.

PRECO

La Asamblea de lo do de preconflicto, exig misma, por entender q cios jubilatorios desde l

Decidieron además el plazo de dos horas p

ESTUDIAI

Los Estudiantes de Conferencia de prensa, en la sede de Laguna M

CAMARA I

La Cámara de la C varse a cabo en el día d de Agraciada 1670 :

UNIVERSI

La Comisión Direc Universitarios Funciona General Extraordinaria la hora 19 en la sede de guay para determinar L guientes puntos:

1º) Exigencia del pe nanado por el Decreto 1967 y adelanto de los a supuesto.

2º) Contralor de As nicipio.

3º) Reiteradas desi Dirección en el Municip

4º) Publicidad de d dencia en momentos de

5º) Clima creado p cadas a funcionarios cor

6º) Necesidad de n por parte de los Secretar

Se recurre a los Sres hora señalada la Asamb después de la indicaca e

Atento a los punto todos.

EMPLE

El personal de las m de haber realizado una a das en ANDEBU, el co gente fijando un plazo d ese sentido.

La Asamblea, dispu integrado por 7 miembro de lucha, excepto la hue mañana a la hora 22.

La fórmula barajada que es considerado y l de establece que los cuenta como m tablecen las c

ANEXO 9

INFORMACIONES SOBRE ACTIVIDADES

DESPERTAR LABORAL

Nuestra vocación de hombres libres, conscientes de nuestra responsabilidad, nos ha llevado a abrir esta página de auténtico gremialismo, para que nuestros obreros tengan cabida en ella y puedan desde sus columnas exponer sus pensamientos y defender sus intereses.

Hemos denunciado claramente la infiltración comunista en nuestros sindicatos, diciendo como proceden y cómo actuan.

Pero todo esto es poco frente a la edición de ayer de "El Popular", vocero de los comunistas y anti - patria en nuestro medio, cuando anuncia en su primera página bajo un gran titular y con dos fotos, cómo un grupito de adiestrados procede, frente al local en que se realiza la exposición del Sindicalismo Norteamericano, a la quema de la Bandera de los Estados Unidos de Norte América.

Y lo hace con orgullo y con satisfacción.

Ellos mismos ,pues, se esfuerzan en mostrar cuáles son sus verdades y sus razones, y los "artes" y oficios que tienen para defenderlas.

En su desorbitado furor, en su odio ciego y cerril, en su impotencia ante el paso de la libertad, en u carencia absoluta de argumentos, se exponen a si mismos, en su propio ridículo, mostrando con estulta alegría la tremenda hazaña de quemar la bandera de otro país, donde existe libertad plena.

Ese grupito, ese puñadito de esbirros bien mandados, no tienen absolutamente nada que ver con nuestros obreros, con nuestros trabajadores, no representan a nadie, mas que su propio deseo de esclavitud. No son, no pueden ser, hombres de la Patria de Artigas, a quien, además ¡niegan.

Ya nadie que se tenga en cuenta a sí mismo, podrá ir con estos esbirros a ninguna parte.

Ellos ,se comentan solos.

Y una vez más decimos: los Gremios en el Sindicato y la Política en el Comité. Esa debe ser la conna, a nuestro leal entender.

QUE SE SEPA

«MESA REDONDA: «Ordenamiento Salarial»

El proyecto de congelación de salarios (también denominado «de contención» o «de ordenamiento»), enérgicamente rechazado por la Convencion Nacional de Trabajadores y resistido por diversos sectores políticos de peso en el Parlamento, había perdido, últimamente, el impulso de su envión inicial.

Quizá sea esta la razón por la cual, el miércoles próximo, el discutido proyecto ocupará, junto a su creador, el Ministro de Trabajo, Ing. Guzmán Acosta y Lara, la cabecera de una mesa a la que también se sentarán, «para intercambiar opiniones», los «representantes de diversas fracciones políticas, de la Cámara de Comercio y de la Cámara de Industrias, destacados profesionales de Derecho Laboral, representantes de diversos gremios, televisión, etc.»

Los organizadores de esta mesa redonda que posibilitará brindar «mayor información y difusión a un proyecto de tanta trascendencia nacional» son los miembros del Consejo Directivo del Centro de Vendedores de Plaza y Viajantes.

La sesión tendrá lugar el día 7, a la hora 20, en el salón de actos del centro, en la calle Sierra 1950».

Seguramente no ha leído el Proyecto de Ordenamiento Salarial y seguramente ignora o pretende ignorar que, sin ir más lejos, allí cerca, en ciudades, villas y pueblos del interior, existen hombres y mujeres que hace hasta cuatro años, no perciben «aumento salarial». Que por lo tanto están padeciendo grandemente porque, con mil, mil quinientos, y mil ochocientos pesos mensuales de sueldo, ya nadie puede vivir en este país.

A informarse bien, pues, lo que es el Proyecto, y luego recién hablar.

Noticias de Rusia

Se ha sabido en las últimas semanas que el Sr. Alexander Shelepin ha sido nombrado Presidente del Consejo Central de los Sindicatos de la URSS. A la vez el Sr. Shelepin ha sido nombrado Vice Presidente de la Federación Sindical Mundial con base en Praga. Estos son noticias de sumo importancia e interés para el hombre trabajador del Uruguay por muchas razones. Esta importancia re- [illegible]



LAS FARMACIAS

En la mañana de ayer se llevó a cabo el Congreso Nacional de Farmacias, para tratar a nivel nacional el grave problema suscitado en el diferendo planteado con motivo del precio de los medicamentos.

En el primer momento se había votado el cierre de las mismas a partir del día lunes.

Luego de ello, los delegados al Plenario sostuvieron una entrevista con el Sr. Vice Presidente de la República Dr. Abdala, quien prometió que el Presidente de la República, se ocuparía de encontrar solución al diferendo, por lo que solicitaba un compás de espera. Luego de estas gestiones, el Plenario decidió postergar la medida de fuerza por seis días.

Poco legible

DE "LA MAÑANA"

EL CAMINO MAS DIFICIL

PROCESADO

LA CARRERA ENTRE PRECIOS Y SALARIOS

El síntoma más agresivo de la inflación y el que tiene mayores incidencias de carácter social, es el constante aumento de los precios, seguido del obligado aumento de los salarios, en una carrera desenfrenada que trae como resultado la permanente inestabilidad en todos los órdenes de la actividad del país.

En tales condiciones, obvio es decirlo, no pueden existir planes de gobierno ni a corto plazo, ni previsiones mínimas en el sector empresarial, ni siquiera, como es natural, en los presupuestos familiares. Y en consecuencia, no puede extrañar que un Gobierno decidido a gobernar, resuelto a dirigir los acontecimientos y no a marchar resignadamente a remolque de las catastrofes y de las lamentaciones, emprenda con energía la tarea de armonizar los precios y los salarios.

En materia de precios, la meta es la estabilización. En materia de salarios, la meta es el ordenamiento sin exclusión de los aumentos justificados.

Razones sobran para que, en el transcurso de muchos años de empuje inflacionario, este problema haya sido eludido o postergado o encarado sólo parcialmente. Porque no es fácil, en medio de las circunstancias conocidas, agravadas por las modificaciones sucesivas de la paridad monetaria que han trastornado todos los valores, estabilizar todos los precios de todos los artículos en su nivel exacto. Quienes exigen ese milagro saben que la exigencia puede valer como recurso político, pero que no tiene posibilidades de ser cumplida por ningún gobierno de este mundo.

Tampoco es fácil convencer a los trabajadores agremiados sobre la conveniencia de escalonar en el tiempo y por regiones los aumentos bajo de- [illegible]

de ello, la opinión sana y equilibrada, debe reconocer desde ya que no hay otra salida técnicamente aconsejable para frenar, en este aspecto, las consecuencias de la inflación.

Tampoco es posible —y es fácil entenderlo— que las medidas estén prontas de inmediato, se apliquen en un día y surtan efectos al siguiente. En materia de estabilización de precios, por ejemplo, no se puede dudar de que debe iniciarse en el sector de los artículos de primera necesidad, tanto en el orden familiar como en el orden nacional, por lo que exigen la misma atención la leche y los combustibles, el pan y la maquinaria agrícola. Y no se puede estabilizar nada sin un cuidadoso estudio previo de costos, de consumos, de incidencias impositivas, etc., todo lo cual demanda su tiempo.

En cuanto al ordenamiento de los salarios, hay un proyecto sobre cuyas finalidades se puede decir que existe unanimidad de opiniones favorables. Pero ese proyecto no es ni pretende ser un dogma intangible y perfecto. Está abierto a la discusión, al libre examen de todos los sectores de opinión y con ese criterio será analizado detalladamente en el transcurso de su trámite parlamentario. Podrá sufrir modificaciones; supresiones o adiciones, en uno o varios de sus artículos, porque en un régimen democrático así se hacen las leyes que reflejan la voluntad general. Pero nadie puede sostener que el régimen vigente es el mejor, cuando determina discriminaciones de salarios entre trabajadores de la misma categoría, cuando mantiene en constante actividad a los Consejos de Salarios que laudan periódicamente de manera más favorable cuando son ejercidos por grupos de presión mejor entrenados, cuando establece una verdadera desigualdad determinada por el azar entre los obreros de todo el país.

ACTOS

FUNCIONARIOS [illegible]

La Asociación de [illegible] blea para el próximo [illegible] su local Gremial, a los [illegible] del Día: 1) Informes [illegible] rial. 2) Informe sobre [illegible] sueldos a marzo y 3) [illegible] ver con el punto anter[illegible]

MUNICIPALES DEL [illegible]

El Congreso de A[illegible] resolvió mantener, aut[illegible] las deudas que mantie[illegible] timo plazo de espera, [illegible] cio tal consistentes en [illegible] julio a diciembre de 1[illegible]

Exigen, además, [illegible] pondientes al año en [illegible]

Por su parte el C[illegible] resolverá las nuevas m[illegible]

DIQUE NACIONAL

La Asociación Na[illegible] cia la Comisión de art[illegible] Dique Nacional.

Las mismas consi[illegible] rios, disponer que efec[illegible] traslado al Banco de S[illegible] cica y persecución a [illegible] a tomar más persona[illegible]

OBREROS VAREA[illegible]

La Unión de Ob[illegible] cabo en el día de hoy [illegible] blea General del Gre[illegible] to de Ordenamiento [illegible] Nº 23, el conflicto de [illegible] y aumento compensa[illegible]

FUNCIONARIOS P[illegible]

Los Comunistas, [illegible] cionarios públicos, [illegible] con la vana esperanz[illegible] cional. El primer pu[illegible] donde en el Club Bar[illegible] ma de mentiras en to[illegible] estructurado justame[illegible] secutivas Diputado [illegible] apoyo total de las m[illegible]

MESA REDONDA

El Consejo Dir[illegible] viajantes, llevará a c[illegible] donda, a los efectos [illegible] denamiento Salarial[illegible]

Dicha Mesa R[illegible] tro, sita en la calle [illegible]

Asistirán a la [illegible] Profesores de Dere[illegible] presentantes de las [illegible] de Gremios, televis[illegible] invitado el Minist[illegible] Acosta y Lara.

ASAMBLEA EN A[illegible]

Para hoy a [illegible] 3597, está citada la [illegible] efectos de tomar p[illegible] terventora del Ente [illegible] dor de 100 servicio[illegible]

Por otra parte [illegible] paros simbólicos d[illegible]

Se conside a q[illegible] usuarios, a los trab[illegible]

CONFLICTO EN [illegible]

Continúa sin [illegible] Funsa, que se enc[illegible]

Como se sabe, [illegible] titud de la Unión [illegible] Funsa, quienes de[illegible] pulsarlo de la plan[illegible]

Ante la med[illegible] cierre de la mism[illegible] ros, procedieron a [illegible]

Si bien se ha[illegible] mismas no han p[illegible] presa exige para [illegible] del local, y el reu[illegible] han rechazado de [illegible] miento simultáne[illegible] terior de la situac[illegible]

Para hoy est[illegible] Ministerio de Tra[illegible] tro del ramo, [illegible]

Por otra par[illegible] las zonas adya[illegible] cal

PROFESORES [illegible]

[illegible]

1564

ANEXO 10 5.11

DESPERTAR LABORAL

Los caminos a elegir, deben ser caminos que conduzcan a un fin positivo y de realizaciones en el campo de la actividad gremial.

Es necesario evitar los callejones sin salida, a que llevan, conflictos creados artificialmente, que en los actuales circunstancias, por las que atravesamos, pueden cernir un panorama muy negro, sobre nuestros trabajadores. Uno de los principios fundamentales del sindicalismo, es la defensa de las fuentes de trabajo, ya que ellos aseguran el mantenimiento del empleo y la continuidad de servicios indispensables para la sociedad.

De ninguna manera, esto quiere significar, claudicación en la lucha gremial. Los derechos sindicales, están por encima de todo. Pero también existen obligaciones sindicales.

Si no tuviéramos en cuenta estos principios la [illegible]acción y el diálogo serían imposibles, y en ese cas[illegible] en lugar de luchas gremiales, haríamos verdade[illegible] guerras, cuyo resultado como se sabe, es de derrota para todos. Los obreros, en sus reclamaciones, no pueden actuar con ignorancia, de las condiciones de la Empresa en que trabajan; ni puede la E[illegible]resa ignorar reclamaciones justas, de quienes trabajan para ella.

Sin cercenar derechos lógicos y naturales, nuestros trabajadores, deben mirar con seriedad, hacia el desarrollo, de una fuerte y pujante Industria Nacional, si es que realmente queremos pensar en planes de recuperación, y mirar con optimismo el futuro nacional. La creación de nuevas industrias, crearía nuevas fuentes de absorción de la mano de obra nacional, incentivando nuestro desarrollo económico, y con él, el desarrollo social y el mejoramiento del nivel de vida general.

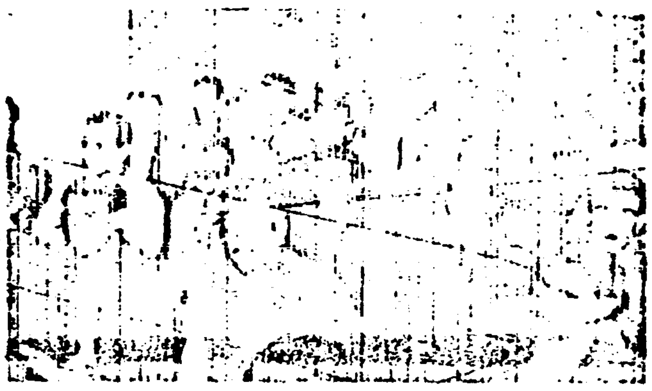
Decíamos ayer, que no se pueden deslindar responsabilidades, y esperar que otros hagan. Nuestra obl[illegible]ción es brindar el esfuerzo de que somos capa[illegible], con un objetivo patriótico.

Quienes así no lo entiendan, no podrán tampoco sentirse ciudadanos de nuestra nación.

Los gremios en el Sindicato y la política en el Comité.

ASAMBLEA DEL FONCRA





La Federación Obrera Nacional de la Construcción y Ramas Afines celebró el 22 p.pdo. una asamblea a los efectos de considerar diversos puntos de importancia.

Las resoluciones tomadas fueron las siguientes:

1) Amplio apoyo a la Plataforma reivindicativa del FONCRA.

2) Elevar nota al Consejo Central de Asignaciones Familiares con el fin de rever la reglamentación de la Ley con el fin de amparar a los prejubilados de CHAMSEC en los beneficios del Hogar Constituido.

3) Unificación de activos y prejubilados en torno a las futuras luchas que yan son coincidentes los puntos reivindicativos. La Asamblea tuvo en la concurrencia un digno marco democrático, demostrando a las claras que es esta y no otra institución la que representa a los sindicalistas de la construcción negando en los hechos lo que pretenden afirmar ciertos voceros.

ACTOS

UNION DE TRAB
La Unión de Trabaj
mio a Asamblea General
las 20 y 30 horas para co
34 y la patronal y estudi

REGIS
Los Funcionarios d
so de los sueldos del mes
pondiente del mes de ene
tir del día de hoy.
Se cita a todos los F
lizará en la Asociación
18 horas a efectos de cor

MUNICI
Se suspendió el pa
por los Municipales de t
La medida fue adopt
lizará una nueva reunió
considerar el reclamo qu
ro: exigir del Ministro d
sos para las comunas de
Ese mismo día se r
ADEOM a las 10 horas
do por la Federación.

MEDI
Fue recogida con ag
sidente de la República
las radios.
Los directivos de
existen antecedentes, q
aceptó ninguna, clase de
Al margen de esto el
habiendo realizado estos
El Consejo de Deleg
manente confeccionando
ceso de todo el problema
Los trabajadores rec
dificaciones y la convoca
vista en el mismo, para
partes.

SITUACION
La patronal de om
transcribimos: Una grav
tando las empresas de T
ros de corto y mediano r
tuadas ante los organism
nal solución del problem
compañías de Pando, C
de Transportes, Corpora
Minas, y Carrasco S. uce
siente quincena según
han hecho pública, su i
vencimiento
Consideran que es
comprendan que el serv
que realizan AMDET y
para los usuarios con la
injusticia cuando es priv
rios a quienes se les imp
evidente que las líneas
las más usadas por los
sociales y que el subsidi
bución de los pudientes
encierra la mayor injus
sociales cuando se pres
mo cuando se presta a
de transporte colectivo.
En definitiva el sub
rios y entre ellos no co
rifa social y tarifa come
Finalmente este se
sidio para hacer fortuna
ble para su justo equilib
de los usuarios y los tra
El subsidio de refe
debe quedar bajo el rig
mejor defensa de los in

SA
Los paros de los fu
mo del pago de sus hab
pitales Vilardebó y Sal
el día de hoy
En los demás cent
pendidos como una co
tivos los pagos corresp
Después
en la

Rehabilitación laboral: habla el Prof. D'Elía

POCO LEGIBLE

Sr. Presidente, ¿quiénes integran y que finalidades tiene esta Comisión instalada por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social Ing. Guzmán Acosta y Lara?

De acuerdo a lo que dispone el decreto pertinente la Comisión está integrada por el que habla que la preside, y los Dres. Ricardo Nachumow, Viriato Abella y la Srta. Faride Rad.

En cuanto a las finalidades aparecen claramente tipificadas en el mencionado decreto, el cual en su art. 3 establece: Cométase a la Comisión de Rehabilitación Laboral: A) Asesorar a los Poderes Públicos en lo referente a problemas de rehabilitación y readiestramiento laboral. B) Organizar cursos y seminarios de rehabilitación. D) Organizar el adiestramiento de los sectores laborales que lo requieran.

Profesor: ¿qué medidas inmediatas se encaran?

La importancia, la complejidad y la urgencia de las tareas a realizar no escapa a la consideración de la Comisión. Ello hace que exista en su seno un estado de espíritu unánimemente compartido tendiente a no escatimar esfuerzos para cumplir con el cometido que se nos ha asignado.

Sin embargo la urgencia no puede significar improvisación, por consiguiente, es indispensable recoger antecedentes, estudiar iniciativas que se han planteado. Recoger la experiencia nacional y extranjera para, con el mayor caudal de conocimientos, abocarse a la etapa de las realizaciones.

Por otra parte, a mi juicio, será necesario hacer un relevamiento nacional que ponga en evidencia la importancia relativa de los distintos sectores comprendidos en el ámbito de la política a seguir por la Comisión.

SR. D'ELIA ¿QUE PLANES TIENE LA COMISION?

Como es de su conocimiento la Comisión recién se ha instalado. Ello significa que se encuentra aún en la etapa de organización y de programación de sus tareas.

Entiendo que en la programación del trabajo habrá de asignarse un capítulo importante a la imprescindible creación de técnicos y especialistas, tendrá que llegar a la concreción de una política nacional de rehabilitación, con la creación de los organismos necesarios y con la aprobación de una ley que rija toda la política de rehabilitación.

Son estos algunos aspectos, que, entiendo, deberán ser encargados en el trabajo de la Comisión. En las próximas reuniones se irá elaborando el programa de trabajo el que, con el aporte de iniciativas de hombres de mayor solvencia y capacidad que el que habla, ha de marcar el camino a seguir y las metas a lograr.

Termino reiterándole que en la Comisión existe una firme voluntad de trabajo y una intensa preocupación por llegar a las mejores realizaciones.

Muchas gracias profesor D'Elía.

Marcha de los cañeros

En el día de ayer, hicimos un estudio pormenorizado, de los principales aspectos de la marcha de los cañeros. Y establecimos allí varias coordenadas que consideramos fundamentales. El apoyo económico es una de las fundamentales. Durante cinco meses funcionó en Bella Unión, un campamento en el que hubo abundancia de todo. ¿Quiénes realizaron el aporte monetario?

Dijimos que se conocían dos importantes aportes, uno efectuado por la Asociación de Bancarios del Uruguay y el otro por la Agrupación UTE. Pero existieron otros, tan o más importantes que los mencionados y cuyo origen sigue siendo desconocido.

Otra de las coordenadas fundamentales, es el apoyo efectivo recibido de los comunistas, en tanto su órgano de información le brinda un apoyo y una difusión, apenas lateral

DEPARTAMENTO II PROCESADO

012

1564

ANEXO II

DESPERTAR LABORAL

El Poder Ejecutivo, ha demostrado su honda preocupación en materia Gremial, a los efectos de garantizar la libertad Sindical, y encontrándose siempre dispuesto al diálogo franco y valiente, sin claudicaciones y sin debilidades. Política ésta que entendemos correcta y realista.

Nosotros estamos firmemente convencidos, de la importancia fundamental que tiene la acción de los sindicatos en la vida de un país democrático. Es más, lo hemos dicho muchas veces, es imposible concebir una democracia sin gremios, sin sindicatos fuertes y aguerridos. Pero también es imposible concebir un poder sindical que no tenga la debida autenticidad, que desvirtúe su acción en nombre de falsos postulados, y que incluso caiga en la más baja politiquería, defendiendo principios que nos son ajenos y atentatorios además contra nuestro modo de vida y nuestro sistema democrático republicano.

Nuestro país es un país de hombres libres, de hombres que desde las raíces mismas de nuestra historia hicieron costumbre de la libertad. Por eso mismo no podrán prosperar nunca, quienes son sus enemigos, quienes hablan en nombre de principios que destruyen la personalidad y condicionan la dignidad del hombre, así como su vida, a la aceptación ciega del pensamiento del amo o de los amos de turno.

Los sindicatos tienen la enorme obligación de luchar por las conquistas sociales y salariales; y tienen el derecho de hacer oír su voz y de ser respetados.

Es más, en nuestro país, los laudos fijados, cuentan con el total apoyo de nuestra Ley, y están obligados a cumplirlos todas las empresas por igual.

Y justamente, en este sentido, una empresa, que se dice defensora de los trabajadores, el diario «El Popular», no cumple con los laudos establecidos para la industria periodística, pagando sueldos por debajo de los mismos.

E incluso, no permitiría a sus obreros ser socios de los gremios de la prensa.

Esta denuncia, ya la hicimos pública una vez anterior, sin que se levantara ningún cargo.

Estos falsos apóstoles, de causas que niegan en definitiva, olvidan que están en la República Oriental del Uruguay, y que la Ley los obliga a ellos, igual que a todos.

Lo que nos da una vez más inmensa razón.

Los gremios en el sindicato y la política en el comité.

COSAS CHICAS

El inefable «El Popular», tiene por costumbre las cosas chicas. que van acorde con su pequeñez natural, e incluso, buscada.

De tal naturaleza es un «sueltejo» en su edición del día de ayer bajo el título de «Periodismo o fichaje» que merece ser transcripto textualmente:

«En el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social hay una nube de fotógrafos a permanencia. Algunos dicen pertenecer al diario «Primera Hora». Otros no se sabe a qué título están allí.

El hecho real es que cuando concurre una delegación obrera se multiplican los fogonazos, se toman una cantidad de fotos.

Alguna que otra se publica Las demás nunca ven luz.

Sería interesante saber adónde van a parar. Es difícil creer que se trata de gente amateur que tira unas placas para hacer prácticas».

La sola transcripción da la pauta.

En el Ministerio de Trabajo, al igual que en todos los Ministerios y en la mayoría de los Organismos Oficiales, existe un fotógrafo oficial, que toma notas gráficas, de aquellos actos, reuniones o visitas, que se consideran interesantes.

En el Ministerio de Trabajo existe uno, y las notas tomadas por el mencionado funcionario, son repartidas, en todos los diarios de la capital. Algunos las publican; otros no, como en el caso del diario de referencia.

Y es más, las fotos que se publican en «Primera Hora», son exactamente las que se publican en los demás diarios y de cuya distribución se encarga la Secretaría de Prensa del Ministerio. Como se ve, no hay más nubes, que las que poseen los redactores de «El Popular», confundidos quizás, por la cantidad de órdenes ajenas que tienen. Y el paradero de las fotos es muy fácil despistarlo, pues van a dar muy cerca, tan cerca como están las papeleras en «El Popular», en la que van a parar las copias correspondientes de las misteriosas fotos del Ministerio de Trabajo

El Movimiento de T. Democrático en UTE

COMO Y POR QUE SURGIO

El Movimiento de Trabajadores Democráticos de UTE surgió para satisfacer una necesidad, para llenar un vacío, para darnos un instrumento de verdadera defensa sindical y para salvaguardar aquellos principios de libertad y democracia tan profundamente arraigados en el espíritu de nuestra orientalidad.

Un grupo de funcionarios de UTE, que consideraba imprescindible las *rectificaciones de rumbos, de procedimientos* y de fines que perseguía nuestra Agrupación, se abocó a la tarea de transformar un esquema gremial que no se ajusta, en la actualidad, a los intereses y necesiddes que tenemos como uruguayos y como trabajadores.

Nuestro Movimiento nació a la vida para asegurar que el agremiado sea el único y verdadero dueño de los destinos de su Agrupación y que ésta, dejando de lado intereses y propósitos totalmente extraños a nosotros, se dedique a la tarea de alcanzar el mejoramiento efectivo de las condiciones económicas y sociales del funcionariado.

QUIENES LO INTEGRAN

Nuestro Movimiento está compuesto por hombres y mujeres que profesan distintas ideologías filosóficas, que pertenecen a diferentes credos religiosos, que integran diversos partidos políticos, pero que tienen, por encima de todo un poderoso vínculo de unión: su acentrada fe democrática y su apego absoluto por la libertad.

Estos hombres y mujeres de buena voluntad, que están entregando día a día parte de su tiempo, de su trabajo y de su capacidad, lo hacen movidos por un ideal superior, con un deseo de cambiar aquello en lo cual creemos pero que no nos gusta, con una voluntad que nada ni nadie podrá doblegar.

Es así como estos hombres y mujeres entienden el cumplimiento del deber, la necesidad de agruparnos porque sólo con la unidad seremos fuertes, es así como todos los que integran nuestro Movimiento están cumpliendo con un mandato ineludible. el de servir a la Patria, a la familia, el de servirse a ellos mismos.

SUS POSTULADOS

Buscamos devolver al funcionariado de UTE la perdida confianza en su Agrupación, como instrumento de defensa y conquista de sus legítimos derechos e intereses sindicales. Para lograrlo, luchamos por:

- La prescindencia absoluta de nuesrto gremio en problemas de carácter político, ya sean de orden nacional o internacional.
- El respecto a la voluntad mayoritaria de los agremiados, asegurando mediante el plebiscito obligatorio en todos aquellos casos, que por su importancia o consecuencias, sea aconsejable realizarlo.
- La pureza y representatividad genuinas de las Autoridades del Gremio, lograda a través de elecciones libres y secretas, garantizada por organismos competentes.
- Una limpia actuación financiera y económica de los dineros del gremio —que son nuestros— manifestada mediante la publicación periódica de balances y estados de cuenta.
- Devolver el valor y la importancia que ofrecen las herramientas del diálogo y la negociación como armas de conquista, explotando al máximo la inteligencia y la habilidad que debe poseer un verdadero dirigente sindical, y dejando como recursos extremo la adopción de medidas de fuerza.
- Eliminar las injusticias funcionales y administrativas que hacen que en nuestra Institución haya diferentes tratamientos para individuos que cumplen tareas similares, como sucede con los compañeros del Interior, eternos olvidados de quienes tienen la obligación de defenderlos.
- El establecimiento irrestricto del derecho a iniciativa, mediante un mecanismo dinámico que permita la participación directa de los afiliados en la conducción de nuestro gremio.
- Lograr que en nuesrto Gremio, sólo los legítimos intereses de los funcionarios sean los que dirijan e impriman su conducta, los que orienten su desarrollo y los que gobiernen su marcha hacia el progreso y el porvenir.

013

BANCARIOS OFICIALES

La Federación Uruguaya de Bancarios Oficiales ha de realizar en los próximos días una Asamblea de Delegados de todo el País a fin de considerar los siguientes puntos:

1º) Equiparación de sueldos de los Bancarios Oficiales con los que ganan los funcionarios de la Banca Privada

2º) Compensación por radicación de los funcionarios de los Bancos Oficiales (vivienda).

3º) Asistencia Médica del núcleo familiar.

4º) Medidas a tomar.

Es importante destacar que esta Federación agotará todos [illegible]

156

ACTOS

□ HUELGA EN CANA[...]
El conflicto que afec[...] se encuentra radicado ab[...] ya que tanto el Consejo [...] tro de Cultura, elevaron [...] República.
Por su parte el Cons[...] cer públicamente la nota [...] do el traslado del funcio[...] flicto.
Por su parte, la Asc[...] emitió un comunicado [...] informe del Consejo Dir[...] chos que son de público [...] irregularidades cometidas [...] prometer al Ministro. [...] ma de violencia instaura[...] sar la mediación del Sub[...] ventor, y que el Consejo [...] posición al apoyar al Int[...]
Tales los términos [...] flicto, hasta el momento.

□ BANCARIOS
Se esperaba que el [...] Económica, emitiera re[...] a los sueldos del gremio[...]
La Comisión comp[...] Asociación de Bancos y [...] tres neutrales nombrado[...] ayer el estudio de las est[...] frida por el costo de la vi[...] taje deberá adicionarse [...]
De ocurrir así, segu[...] Asamblea General del G[...] nitiva, respecto al asunto[...]

□ PARO EN TALLER[...]
En la asamblea real[...] troceros de CUTCSA, se [...] horas por turno, en el dí[...]
Dicha medida de f[...] ción de un despedido, c[...] ante el Ministro de Tra[...] arreglo de las categoriz[...] en la planta, la entrega [...] los horarios, establecido[...]

□ OMNIBUS INTE[...]
Para las 21 horas d[...] blea de los trabajadores [...] (sector interdepartamen[...] lación del acuerdo por [...] cuento de los días no tr[...] to del mes de noviembr[...]
Las empresas habr[...] con lo establecido en el [...] Sin embargo la gremial [...] sión del reciente conflic[...] lo establecido por fuente [...] bajadores que de alguna [...] contaran.
Otros de los proble[...] noche, que probablemen[...] nera en que las empresa[...] cer sólo el 80% de la qu[...] horta a sus afiliados a [...]

CONFLICTO EN LAS [...]
Se mantiene incam[...] dioemisoras capitalinas [...]
Por su parte ANDI[...] resolvió ratificar todo l[...] Radio Sarandí, también [...] que si bien entendía jus[...] emisora que él represe[...] con sus empleados, ate[...] de la patronal.
Por su parte la asa[...] ADER, resolvió en su ú[...] vo paro, pero dejando [...] cisión de fijar fecha y c[...]
Por su parte ayer [...] cuentro entre patronos [...] esa oportunidad, una o[...] sede patronal.

□ TRABAJADORES[...]
Para el próximo [...] cuarto intermedio al q[...] municipales de Montev[...] puestas dadas por el S[...] que se realizaran [...] aumentos del ajuste d[...] cipal, entre el 10 y el [...] por el Seguro de Enfer[...] de la totalidad de [...] 30 de junio de [...]

□ EN GEN[...]

DESPERTAR LABORAL

La juventud constituye la mayor fuerza de toda sociedad, por su impulso natural, por su fuerzo espontánea y en definitiva por la pureza de sus ideales.

Entendemos, pues, que debemos darle a nuestros jóvenes lo mejor de nosotros mismos, para encauzarlos en la lucha justa, y su esfuerzo no se pierda en el vacío o se desvíe simplemente.

Por lo tanto, entendemos que la educación gremial que se brinde a nuestros jóvenes de hoy, debe encararse con suma seriedad, y dedicar a ella esfuerzos reales y constructivos.

Sabemos que los agitadores internacionales, no tienen límites para llevar a cabo su acción, e incluso para tratar, mediante engaños, arrastrar a la juventud tras sus consignas.

En una de nuestras ediciones anteriores, denunciamos con toda claridad, que la Asociación de Obreros y Empleados Municipales, debía saber mejor que nadie, quiénes eran los responsables, de que el Expediente perdido en la maraña burocrática e irresponsable, no llegara nunca al destino, para evitar que la vida de jóvenes obreros se perdiera trágicamente.

Pero nadie contestó. Los dirigentes de ADEOM, que están dispuestos a viajar a Rusia con mucho fa- lad, nada dijeron. La confabulación del silencio -ejió en torno al caso. Y ninguna oportunidad hubiera sido mejor que ésta para demostrar esa tan mentada solidaridad de la que hablan.

Dijimos en una oportunidad que nos reservábamos el derecho de elegir nuestros censores. Lo reiteramos una vez más.

Queremos Gremios conscientes de su responsabilidad en todo sentido, y no falsificadores de mentiras vergonzosas.

Los Gremios en el Sindicato y la Política en el Comité. Esa debe ser la consigna, a nuestro leal entender.

CONFERENCIA DE PRENSA

En el día de hoy, a partir de la hora 17, los tres líderes sindicales norteamericanos, llegados para asistir a la exposición «Sindicalismo USA», ofrecerán una conferencia de prensa

Andrew McLellan, representante interamericano de la Federación Americana de Trabajadores-Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO), la mayor confederación obrera es- -unidense y Abel González y Keit Terpe, dirigentes regiona- de sindicatos de AFL-CIO, explicarán en la conferencia, as- -os de la vida laboral en su país

Esto es I.T.F.

La ITF (Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte) es un Organismo Sindical Libre, demócrata, que fue creado en 1896 por los representantes de diversas organizaciones europeas de marinos y obreros del Puerto.

Su primer nombre fue Federación Internacional de Trabajadores Marítimos, Portuarios y Fluviales.

A propuesta de la Unión Sueca de Obreros de Puerto, en 1898 amplió sus actividades a las restantes industrias del transporte, adoptándose su nombre actual, ITF.

ITF es una Organización Internacional que agrupa las Organizaciones de Transporte de todo el mundo, sin distinción de color, nacionalidad, raza o religión.

Fue creada con el único propósito de defender y promover, en el plano Internacional los intereses económicos y sociales de los trabajadores de todas las ramas del Transporte y de sus Organizaciones Internacionales democráticas. Defensora de la democracia y de la libertad, se opone resueltamente al colonialismo, al totalitarismo y a la agresión en todas sus formas.

Apoya las actividades de los trabajadores, en las esferas nacional e internacional en contra de la explotación económica y de la opresión política, buscando hacer efectiva la solidaridad sindical internacional.

Coopera en el establecimiento de un orden mundial que tenga por base la asociación de todos los pueblos, en condiciones de libertad e igualdad, para promover su bienestar mediante el uso mancomunado de los recursos mundiales.

Lucha por el reconocimiento Universal y la efectividad de los derechos sindicales. Defienden el Orden Internacional, los derechos e intereses económicos, sociales y profesionales de todos los trabajadores del Transporte.

Representa a los trabajadores del transporte en cuantos Organismos Internacionales lleven a cabo funciones que afecten a sus condiciones sociales, económicas y profesionales

Facilita a los Sindicatos Asociados información acerca de salarios y condiciones de trabajo en las diversas partes del mundo, como así asesoramiento en cuestiones sindicales y legales, y organización sindical.

– ITF, es un enorme puente extendido a través de los continentes que mantiene estrechas relaciones entre las organizaciones de los obreros del Transporte en todo el mundo, (en el momento actual, 8.000.000 de afiliados) y ayudando a las organizaciones débiles, y en particular buscando el apoyo de la opinión pública en pro del mejoramiento de las condiciones en el o en los países de que se trate.

– Establece y pone en práctica planes de ayuda mútua entre las organizaciones de los trabajadores del transporte de los diversos países, apoyando a las que se hallen empeñadas en conflictos. Coopera con otros organismos internacionales, (Naciones Unidas. ITF es miembro consultivo de la Comisión de Transporte y Comunicaciones de las Naciones Unidas). Ha colaborado y colabora en los siguientes organismos internacionales: Comisión económica europea, Comisión económica para Asia y el Lejano Oriente, Comisión Económica para America Latina, Consejo Económico y Social, Organización Mundial de la Salud, Organización Internacional para la Aviación Civil, Organización Marítimo, Consultiva Internacional y la Organización Internacional del Trabajo.

CONCIBEN UNA INTEGRACION A NIVEL SINDICAL

En la tarde de ayer, entrevistamos a los líderes sindicales Estadounidenses Abel González y Keit A. Terpe.

El primero de los nombrados, es miembro del Consejo de Trabajadores de San Francisco y a la vez Presidente del Centro Social Obrero, desempeñando activas tareas en Organizaciones Comunales y obras sociales. Nació en México, habiendo emigrado en 1954 a los Estados Unidos y legalizándose ciudadano de este País en 1965. Pertenece al Gremio de la Construcción.

Por su parte, Keit A. Terpe, es Presidente del Consejo Central de Trabajadores de la A.F.L.-CIO, de San Juan de Puerto Rico y Vice-Presidente de la Unión de Marinos de Norte América.

Se destaca por su gran combatividad en defensa de los intereses de los trabajadores.

A nuestra primera pregunta sobre la estructura gremial de los Sindicatos Norteamericanos, Abel González nos respondió:

– El Sindicato de la Construcción al cual yo pertenezco, es un Sindicato típico en lo que tiene que ver con la Organización Gremial de los Estados Unidos de Norte América. Yo pertenezco al Sindicato de Peones de la Construcción, del cual soy su Delegado. Mi función es controlar que la Empresa cumpla con los contratos laborales sin violar la categoría de cada uno de nosotros.

Es necesario aclarar a esta altura que el Sindicato de la Construcción de los Estados Unidos, está separado por categorías de trabajo, es decir, los peones tienen sus Sindicatos, los carpinteros de obras el suyo, los herreros también, etc. A su vez estas organizaciones se reúnen en una central única que los comprende a todos los obreros de la Construcción.

Nos dijo también, que los Gremios se mantienen por el aporte de sus obreros. De esa manera, se abocan no solamente a actividades de carácter gremial, sino también a obras de índole social. Por ejemplo se nos mencionó que al cumplir la edad reglamentaria para retirarse el trabajador norteamericano, el Estado le fija una cuota de pensión, pero el Gremio también le fija la suya propia. Se crean Escuelas, y otros seguros sociales

[illegible] de [illegible] su actividad

el gobierno, desde el momento en que ocupan su cargo de tales, dejan de trabajar en la Empresa a los efectos de poder dedicarle a la actividad gremial la mayor parte de su tiempo y lo mejor de sus esfuerzos, sin que existan por otra parte compromisos o presiones de ninguna índole por parte de la Patronal, dado que el salario del Dirigente se lo paga el obrero.

Sobre la forma de realizar los Convenios Colectivos, se nos explicó que los mismos se llevan a cabo por intermedio de las dos partes, Patronal y Obrera. La Asamblea gremial elige quienes han de representarla y estructuran las reclamaciones que efectuarán.

Por su parte las Empresas también eligen sus representantes. El acuerdo a que se llegue es sometido a consideración del gremio y éste decide en definitiva si han sido satisfechos sus reclamos o no.

A su vez los distintos Sindicatos tienen programas de ayuda entre sí a los efectos de poder coordinar una acción conjunta y efectiva. El señor Terpe, establece que las huelgas deben utilizarse como última medida y ser cortas y efectivas.

Finalizando nuestro reportaje, les hicimos una pregunta que nos interesa enormemente, si es posible llevar a cabo una integración Americana a nivel sindical.

Ante dicha pregunta nos contestaron que sí, y que ella era posible de muchas maneras. Una de las formas era la colaboración Sindical técnica. Es decir, dotar a nuestros trabajadores de ayuda a los efectos de que la tarea gremial pudiera hacerse más efectiva.

Otra de las formas posibles, consistiría en intercambio de trabajadores en programas que permitieran a los obreros de Uruguay concurrir a los Estados Unidos de América a realizar su trabajo como si fueran obreros Americanos y obreros de Norte América concurrirían a nuestro País en idénticas condiciones.

Finalmente, nos destacaron la importancia enorme de la Exposición Sindical que se llevará a cabo, por el aporte que ella puede brindar en el conocimiento mutuo de nuestros pueblos.

Destacaron también que tenían la buena intención de [illegible] a los efectos de [illegible]

ACTOS

HOSPI

En el día de ayer
horas por turno en el Ho
las. Esta medida afectar
gentes, y se llevarán a ca
12; de 16 a 18 y de 21 a
cumplirán, empezando a
Por su parte en día de ay
do con el paro, se conce
vándose a cabo un mitin

Hoy, a partir de la h
en la sede de Garibaldi 2
nal de servicio y admini
blica. Como se sabe e n
clamo presupuestal, ya q
tró en receso sin haber e
sus funcionarios. Dicho
ceso el día 5 del corrien
rá un paro de 24 horas e

PA

Los obreros de la I
tareas por el plazo de u
la adopción de medidas
Fuentes gremiales,
denunciadas ante el Ins
expresas disposiciones e
Hacen constar tambi
controlar, dicho trabajo
legislación adecuada en

ENSEÑ

Los profesores de
Secundaria, decidieron
Consejo Nacional de E
dica en el reclamo para
nes. Por su parte el pro
la reunión del Consejo
cha oportunidad, se tra

GREM

Para el día de ayer
to en Ahayubá 2832, la
pa el ramo Bebidas, a lo
larios para el año 1968.

CANEL

Continúan llevand
Compañía de Omnibus
Dichas medidas ra
transportar encomiend
to de cambio de turno
No obstante las m
jeros se cumplen norm
cion. El motivo de las
la sanción que le fuera
presa, que se entienda

RECL

La Gremial de profe
solicitó al Consejo Na
de los sueldos de ener
nuevo presupuesto, ral
dos en 1967 y que aún

CON

La Federación de
pre-conflicto, decidien
hilo no suban el velló
Esta medida está
miales, en que alguna
blecidas en el Conven
La tarea que debe cu
rido ser sustituida, ad
Por su parte la I
de Salarios no dicte l
ben ser respetadas.

CO

La Asamblea Ge
Ventas de Ipusa, reali
sencia de las Seccione
dores, resolvió comun
1º) Declararse en
de la Empresa.
2º) Que nuestra
presentaciones de AN
gestiones ante el Min
3º) No aceptar
aquél determinado p
terial que nos confirn
Cabe señalar, q
Comercio, existiendo
pedido de las partes,
cial, que establece q
prendidos en el grup

ASA

Con motivo del
Hnos S.A., y con mo
llevando a cabo paro
blea de los delegado
diversos actos y las n
Empresa.
Las causas de é
pido de un funciona
Por su parte se citó a
entendió que no ca
despido de d

014

ANEXO 13

DESPERTAR LABORAL

La desesperación de los comunistas es cada día mayor, al ver que los gremios, por medio de los trabajadores, están adquiriendo conciencia de su verdadera responsabilidad, y están desalojando a los infiltrados de su seno en algunos casos, en tanto, que en otros, se van quedando solos con el slogan y la sigla.

El fracaso de los intentos sindicalistas del comunismo es cada vez más potente. Y por lógica no podía ser de otra manera.

Si tenemos en cuenta que el comunismo, es la negación misma del espíritu de los gremios, dado que estos para poder desarrollar su acción necesitan la libertad mas absoluta, y los marxistas preconizan y practican una de las formas más tremendas de las dictaduras, deben valerse entonces de la mentira y el fraude, del cual más tarde o más temprano serán siempre desenmascarados.

Los ejemplos son diarios, y no se precisa hurgar dem[illegible]odo o calar profundamente, para poder encont[illegible] las contradicciones tremendas entre lo que prec[illegible]an y lo que practican.

En los países comunistas la única libertad permitida es la de aceptar el pensamiento del amo de turno, sin poder disentir en un punto ni en una coma.

[illegible]ente a eso nosotros nos preguntamos cómo es posible que los gremios, que naturalmente constituyen la parte y activa y creadora de la sociedad, puedan llevar a cabo su acción, no teniendo siquiera la más mínima posibilidad de disentir.

Evidentemente, entonces, que si en los países comunistas existen gremios, éstos constituyen el ejemplo más patente de amarillismo sindical, pues están al servicio exclusivo de la voluntad omnímoda del amo...

Eso sí, no podemos dejar de admirar el maravilloso malabarismo intelectual de los comunistas para poder conciliar posiciones tan disímiles, como a la que los someten los distintos amos, de los distinto[illegible] países en que ellos mandan.

[illegible] el Uruguay, entonces, no tienen nada que hace[illegible] pues existen todos los gremios que nuestros trabajadores quieran, con total libertad de acción y con la posibilidad de disentir cuando les plazca.

Los Gremios en el Sindicato y la política en el Comité. Esa debe ser la consigna, a nuestro leal ente[illegible]r.

ACTOS Y NOTICIAS

TEXTIL «NORTE»

El personal obrero de la fábrica textil «Manufactura Norte», se halla en estado de Asamblea en el interior de la Planta Industrial, reclamando a la dirección el cumplimiento del compromiso que sumió con la organización obrera en junio de 1967, en el sentido de que las nuevas maquinarias serían destinadas al personal con más antiguedad en la Empresa.

Aparte de haberse violado tal acuerdo, las máquinas montadas no cuentan con las protecciones adecuadas, lo que implica graves riesgos para quienes trabajn en ellas y una contravención a la reglamentación del Banco de Seguros.

Se reclama también el reconocimiento del derecho de antiguedad, así como el acondicionamiento reglamentario de los vestuarios y gabinetes higiénicos que se encuentran en estado deplorable.

Estos problemas fueron planteados ante el Ministerio de Trabajo, solicitando su intervención.

ASAMBLA DE ACEITEROS

En el día de ayer, y a partir de la hora 9, se efectuó la Asamblea General de los obreros aceiteros, a los efectos de considerar las medidas de lucha a adoptar, para exigir el cumplimiento del Convenio Colectivo por parte de la patronal. La misma se llevará a cabo en la sede del Club Uruguay Montevideo.

ASAMBLEA DE MAESTROS

Una vez conocida la Resolución del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria ratificando las sanciones aplicadas a los maestros con motivo de los paros realizados en el correr del año anterior, el Movimiento Coordinador del Magisterio de Montevideo convocó a una urgente asamblea, a los efectos de [illegible]

LA MEDIACION DEL MINISTRO DE T[illegible] SOLUCION PACIFICA AL CONFLICT[illegible]

El Poder Ejecutivo, obtuvo, por intermedio del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, un gran triunfo, que permitió solucionar el conflicto planteado en la empresa FUNSA.

A continuación damos el Acta y la fórmula, que firmaron en el día de ayer los delegados obreros y patronales, poniendo fin a este conflicto, que mantuvo la espectativa general de la población durante doce días.

ACTA: En Montevideo, a los diesiseis días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, siendo las veinte horas y por ante el Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social Ing. Guzmán Acosta y Lara, el Señor Presidente y el Señor Secretario de la Cámara de Industrias don Alfredo Deambrosis y Don Douglas Hubber respectivamente. COMPARECEN: POR UNA PARTE la empresa FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A. (FUNSA) en la persona de sus Representantes. Cr. Egon Eincder y Dr. Alfredo Cambón y POR LA OTRA PARTE el SINDICATO DE OBREROS, EMPLEADOS Y SUPERVISORES DE FUNSA en la persona del Sr. Secretario General Don Miguel Gromaz, Sr. Secretario de Relaciones Sindicales Don Wáshington Pérez y Sr. Pro-Secretario [illegible] Juan José Pérez, y los Comparecientes manifiestan que aceptan la fórmula presentada por el Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social en el día de ayer, que a continuación se transcribe:

PRIMERO: El personal de la planta Industrial de FUNSA se retirará de la misma a las doce horas de firmada la presente acta. En ésa oportunidad se aplicarán los controles habituales de salida bajo la fiscalización del Ministerio que designará a esos efectos su representante. **SEGUNDO:** Una vez desocupada la planta, la Empresa procederá a realizar el inventario completo de los bienes y la constatación del estado de los equipos y en general de la fábrica toda, así como de los posibles daños, pérdidas de materias primas, etc. Dicha operación se efectuará con el personal que designará la Empresa dentro del plazo de 72 horas y bajo la fiscalización del Ministerio, el que de entenderlo necesario podrá prorrogar el mismo.

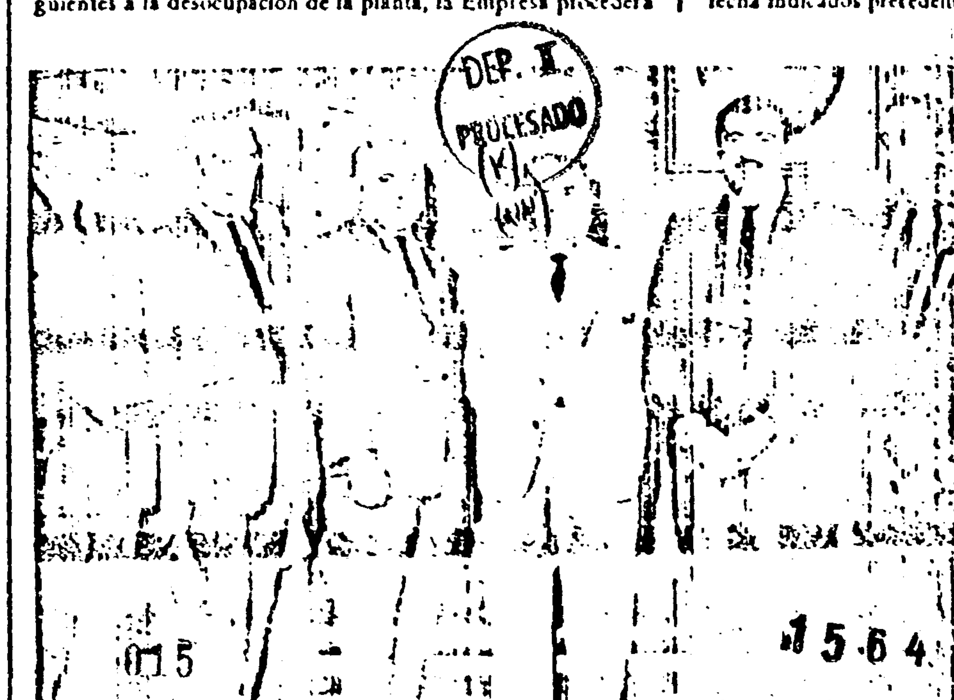
El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en caso de constatar irregularidades como consecuencia del procedimiento previsto en el inciso anterior responsabilizará al Sindicato y propondrá fórmulas que compensen los daños o perjuicios que se constaten.

TERCERO: Creación de un tribunal cuyo fallo será inapelable y que tendrá los siguientes cometidos: a) entender y decidir en lo referente al caso suscitado a raíz de las sanciones propuestas por el Sr. Supervisor Chiosek. b) entender y decidir acerca de los procedimientos empleados por el Sindicato para expulsar al Sr. Chiosek y las responsabilidades sindicales a que hubiere lugar. El Tribunal estará compuesto de tres miembros a designarse por la Suprema Corte de Justicia y sesionará con dos representantes de cada una de las partes, quienes podrán dejar constancia en el fallo a emitirse de las discrepancias que eventualmente les pueda merecer. El Tribunal deberá fallar dentro del plazo de setenta y dos horas, el que podrá ser ampliado a petición fundada del mismo, por el Ministerio. **CUARTO.** Dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la desocupación de la planta, la Empresa procederá

al pago de los haberes d[illegible]
fiscalizará las tareas de [illegible]
tomar las medidas que [illegible]
efectúe el pago en el plaz[illegible]
compromete a reiniciar l[illegible]
siguientes al fallo del Trib[illegible]
ma: el primer día se cons[illegible]
de los encargados), progra[illegible]
neral, el personal de Inge[illegible]
trativo en general y el pe[illegible]
Este personal deberá pres[illegible]
ción del de guardia eléctr[illegible]
rios y turnos que cumplie[illegible]
sonal restante será citado[illegible]
guientes salvo que la in[illegible]
los técnicos el día de la [illegible]
convenientes, debidamen[illegible]
que obliguen a modificar[illegible]
haya reintegrado dentro [illegible]
vocatoria se considerará [illegible]
go. **SEXTO:** Las licencias[illegible]
días de dictado el fallo d[illegible]
dientes se liquidarán en b[illegible]
siempre que el promedio[illegible]
y siempre que el estado [illegible]
satisfactorio a juicio del [illegible]
nisterio responsabilizará al[illegible]
compensen las anormalid[illegible]
Créase una Comisión trip[illegible]
tantes de la Empresa do[illegible]
representante del Ministe[illegible]
de estructurar un Conven[illegible]
tubre de 1965, que entrará[illegible]
y el Sindicato expresen s[illegible]
misión deberá expedirse e[illegible]
este ser prorrogado hasta[illegible]
una de las partes y a juici[illegible]
gencia del citado conveni[illegible]
veintisiete de Octubre de[illegible]
tanto que el Sindicato sost[illegible]
Octubre de mil novecient[illegible]
pancias las partes contin[illegible]
dicho Convenio hasta tan[illegible]
refiere esta clausula.

OCTAVO: La Empr[illegible]
lente a doce jornales y cu[illegible]
cuotas mensuales iguales [illegible]
mensuales y con trabajo a[illegible]
obreros jornaleros.

Este préstamo solo se[illegible]
grantes del personal que n[illegible]
nerada en el período 1º de[illegible]
presente acta paga alguna[illegible]
que habiendo aceptado la[illegible]
clamación alguna que efec[illegible]
conflicto que se dá por fin[illegible]
la presente a[illegible]a, que, leíd[illegible]
y firmada en seis ejemplar[illegible]
fecha indicados precedente[illegible]



ANEXO 14

DESPERTAR LABORAL

La actividad sindical debe ser muy clara en todos sus órdenes. Y fundamentalmente, en el manejo y procedencia de sus fondos.

Los sindicatos, tienen la obligación de dar el ejemplo, de claridad y rectitud en sus procederes, para poder exigir idéntica retribución. No puede, ni debe permitirse, que la más mínima sombra de duda, recaiga sobre un gremio, que está cumpliendo una función social importantísima, en defensa de las clases más necesitadas, teniendo un doble compromiso con la Opinión Pública nacional, y con sus trabajadores.

Los sindicatos, lógicamente, necesitan fondos, para poder llevar a cabo su actividad, y estos han de proceder en todos los casos, de los aportes, que a través de las cuotas establecidas, realicen los pro... trabajadores. No tiene por que existir ningún tipo de entrada, de ninguna índole, provenga de donde provenga, y con ninguna clase de justificación.

Los libros de contabilidad de los sindicatos, deben estar al alcance de todo el mundo, y deben ser ... una claridad total y absoluta...

No puede haber ningún justificativo, para que existan manejos extraños de fondos, cuya procedencia es tan dudosa como el destino a que se adjudican.

Las necesidades gremiales, deben ser cubiertas, con los fondos que se poseen, y en caso de que, por alguna circunstancia extraordinaria, esos fondos fueran insuficientes, podrá a lo sumo solicitarse la cooperación de otros gremios hermanos.

Cuando una sombra de duda, recae, sobre la actividad de un sindicato, éste ha perdido más de la mitad de su eficacia, y queda en total desventaja para poder llevar a cabo su misión. Y ante el descrédito público de nada sirven los argumentos, ni las obras.

Cuidar la pureza del gremio que representan, es tarea fundamental de los dirigentes, y quienes así no lo hagan, son los únicos y absolutos responsables.

Los gremios en el Sindicato y la política en el Comité.

SOBRE SINDICALISMO

Un tercio del día el trabajador lo pasa en el trabajo. Para él representa una entidad economica, una parte integral del proceso de producción, un punto decimal sobre una carta de estadisticas deshumanizadas, una curva sobre la gráfica de producción. En el trabajo es el único elemento variable dentro del cuadro de la economia moderna.

Sin embargo desde el momento que deja el trabajo se convierte en un ente social. Se convierte en un individuo lleno de aspiraciones. Su necesidad de seguridad y dignidad humana llega a ser más visible.

Lo que él piensa del trabajo es de importancia secundaria al proceso de producción como individuo y ente social, sus actitudes y acciones son de una gran importancia para el desarrollo de una sociedad democrática. El es libre e igual a cualquier hombre, sus actitudes y acciones colectivas determinan el curso de los eventos humanos. La creciente industria de pruebas científicas de actitudes y opiniones eleva el papel del ciudadano trabajador hoy en dia.

El buen activista es un buen vendedor de sindicalismo por lo tanto debe vender bien su producto. Debe entender los verdaderos y fundamentales valores del sindicalismo y traducirlos prácticamente en el aspecto de ganancia para una vida decente. Debe saber las condiciones de contratos en las áreas organizadas, con el íntimo conocimiento de su producto completo una parte significativa de su esfuerzo. Esto le da mayor facilidad de discusión y la autoconfianza crea una situación positiva en la mente del involucrado.

VISITAS PERSONALES

Esta es una de las funciones diarias más importantes de un activista, es la base clave en la mayoria de las campañas. Lo primero que el activista aprenderá es que no se puede encasillar a la gente.

COMUNICADO DE FONCRA

La Federación Obrera Nacional de la Construcción y Ramas Afines nos comunica que el dia 4 de abril se reunió en forma extraordinaria la Rama de Ladrilleros de Campo con el fin de abrir discusion en torno al porcentaje de aumentos elevada a la patronal.

En la entrevista realizada por los Delegados Obreros a la Patronal, luego de 4 horas de discusiones, se llegó a un acuerdo al llegarse al porcentaje de un orden del 60% sobre los jornales actuales, dicho planteamiento fue traido a la asamblea por los delegados que actuaron en la emergencia compañeros, Vera, Ferrón, Escobar Diaz y Heredia. El asesor de los mismos Sr. Alberto Escobar, Secretario General del FONCRA.

Se hizo constar especialmente en el informe, la triste intervencion del Sr. Mario Acosta, al presentarse solo ante la Patronal solicitando un aumento del orden del 51% actuando sin ningun respaldo obrero.

Luego de un cambio de ideas la Asamblea resolvió por ...

¿POR QUE?

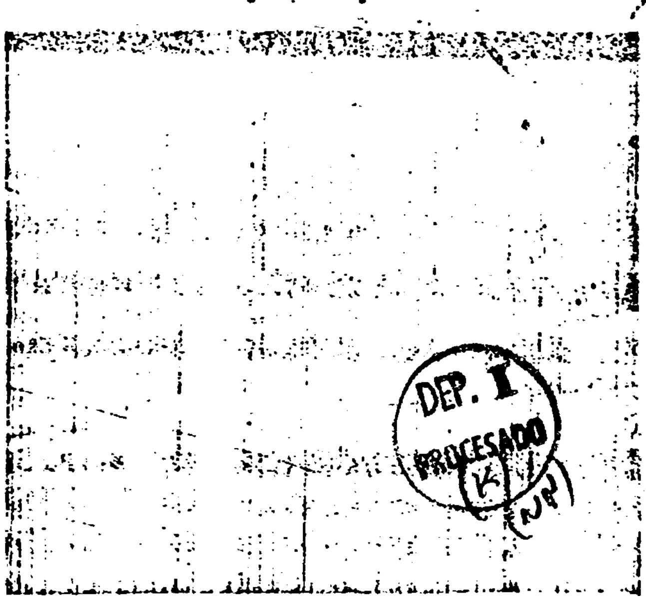
¿Por qué "El Popular" no paga los laudos correspondientes a la Industria Periodística, ni permite a sus obreros afiliarse a los sindicatos respectivos?

TRES MESES

"Primera Hora", cumple hoy tres meses de vida, y junto con "Primera Hora", también los cumple nuestra página gremial. Desde el 8 de enero de este año, estamos en la dura lucha del sindicalismo, defendiendo a nuestros trabajadores, de la explotación económica y de la explotación ideológica.

Esta trinchera de lucha, estará siempre abierta, para quienes trabajan por un sindicalismo auténtico, sin tachaduras ni enmiendas de ninguna clase.

En nuestro tercer mes, saludamos a nuestros trabajadores, y los invitamos a continuar bregando por el bien de nuestro país, y la conservación de ese don tan preciado, que es nuestra democracia, la que debemos empeñarnos en mejorar cada vez más, para bien de todos aquellos que nos continúen.



Continuando la serie de visitas a las distintas Industrias el Sub-Secretario de Trabajo y Seguridad Social Sr. Adolfo Gulardi, estuvo en la textil del Este S. A. en la compañía del Director del Instituto Nacional de Trabajo Don Alberto Sanguinetti Freire, comprobando la excelente cooperación de los Trabajadores.

DEP. I PROCESADO K

ACTOS

Los servicios inte...
Semana de Turismo a...
que hacian peligrar la...
cesidad de la poblaci...

El Sindicato Aut...
ro decretado por part...
te interdepartamental.

En reunion con ...
fechas y el sistema de...
vo del diferendo.

Los funcionarios...
didas de lucha anunc...
la situación de algun...

Cuando estaba v...
diemisoras y el text...
dente de la Repúblic...
partes. El Comité Eje...
de represalias de una...
convenio

Delegados de A...
y le plantearon su in...
dio Carve en donde ...
funcionarios perjudi...
habrian efectuado de...
fermedad.

Los trabajadore...
más ausencias llega...
se amparan los funci...
se podrán descontar ...
superen los tres mes...

Sin embargo en ...
de la dirección de R...
zos para intentar su...

Por otra parte ...
las relaciones de los ...
del mismo sería un ...
cradas y no una rep...

Por su parte el ...
ha prácticamente ...
citado problema qu...
conflicto.

En el dia de ay...
internas efetuadas ...
para la renovación ...

Votaron 9.300 ...
que ya era mayorita...
votos. La lista 55 re...
la lista 19 y 17 con ...

La Comision ...
por 6 miembros de ...

Los cargos ser...

Cargos generale...
ral, y Comisión Fis...
55 en cada uno de ...

Consejo de Ba...
cinco que lo integra...
la 55. Constitución ...
55. La presidencia ...

Consejo Banca...
lista 19 (presidenci...

Nueva compos...
Dos cargos para la ...

Los Empleado...
juntamente con la ...
ros, y Afines, cons...
Consejo de Salarios...
intermedio hasta el ...
ciada 2439.

De no ser com...
res adoptarán med...
respaldados por to...

Expresaron qu...
y que en estos mo...
costo de vida del ...

PORT...

La Asociación ...
ha elaborado un P...
tó con el propósito...

016

LAS COSAS DEL "INEF...

El inefable «El Popular», arde de estupor y de rabia. Y sus pálidos escribas, ya no saben a qué recurrir, para defender lo indefendible.

Las incuestionables denuncias que hemos hecho, desenmascarándolos ante la Opinión Pública, quieren ...

... de una duda ...

Los auténtico...
bien a quien de ...
nuestros intereses ...
el engaño y el frau...

ANEXO 15

DESPERTAR LABORAL

PRIMERA HORA, tiene una posición muy clara en lo que tiene que ver con el problema gremial, y sabe decir las cosas por su nombre, sin vacilaciones ni tartamudeos.

Desde nuestro primer número, hemos venido fijando varios conceptos de manera precisa, de forma que no le quepa duda a nadie de nuestra manera de pensar y de actuar. Dijimos que estábamos contra el Sindicalismo comunista, no como una manera de atraernos la simpatía de nadie, sino porque lo sentimos, porque tenemos hondamente arraigado el concepto de libertad y de Democracia, y por eso mismo somos sus enemigos, y por lo tanto no podremos ir juntos a ninguna parte, ni estar en concordancia en ningún aspecto.

Pero tampoco llamamos a nadie, para hacer pactos secretos o públicos. Defendemos los Gremios de orientación democrática, porque sabemos que ellos [so]n los únicos que representan auténticamente a los [tra]bajadores, preocupándose por su bienestar social [e] individual, y no para maniobrar como lo hacen los comunistas con móviles políticos.

No les pedimos nada. Sabemos, que incluso con los gremios *demócratas, podremos llegar a discrepar*, pero si llega el caso, lo haremos con lealtad, [c]on honestidad y con la jerarquía que solamente pueden tener los hombres libres, los que piensan libremente,

Insistimos e insistiremos, para que se lleve adelante una gran Confederación Nacional de Gremios Demócratas. Y lo haremos hasta lograrlo, porque sabemos que nuestros trabajadores le brindarán amplio apoyo y se concretará en una realidad avasallante.

Pero no será de ninguna manera un triunfo progresista de nuestros obreros, que se habrán dado al fin, la dirección que les corresponde y que merecen.

Los gremios en el Sindicato y la Política en el Comité. Esa debe ser la consigna a nuestro leal enten[de]r, aunque a «El Popular» y a los comunistas los [lle]ve al borde de la desesperación esta proclama auténticamente gremial.

REAFIRMAN AUTONOMIA

Según impresiones recogidas en círculos de opinión autorizada, podemos afirmar que los trabajadores libres del Uruguay han visto en la aparición de «1ª HORA» un significativo acontecimiento, por cuanto la tónica que viene dando el nuevo rotativo mencionado —sin perjuicio de la debida atención a su función informativa dentro de normas ágiles y modernas que se advierten en él—, revela una vocación por los temas laborales que viene a situar el estudio de la problemática del trabajo nacional en términos tan saludables, que desbordan la cosa en sí para constituirse en cuestión de proyecciones incalculables.

Y es por cierto oportuna esa salida a la palestra desde que ella está coincidiendo con el afloramiento de una reacción necesaria en el campo sindical, traducida en la fundación de organizaciones que en sus distintos y respetables puntos de vista, afirman sin embargo con unanimidad laudatoria el concepto básico de la autonomía, que lleva consigo, naturalmente, el de la total independencia de la innegable influencia que por largos años impusieran en los sindicatos, profesionales de la agitación al servicio de consignas extremistas de probado contenido político extraño al medio y al interés obrerista

Nuestro SINDICATO AUTONOMO DE LA CONSTRUCCION (ex S.O.C.A.), que ya ha contado con la hospitalidad de «1ª HORA» en sus columnas, y que por ellas se ha convencido de que están dadas las condiciones necesarias para edificar algo serio y definitivamente importante en nuestra cosa, con sentido afirmativo y constructivo responde a tal estímulo y a tal clima expresando: que sin precipitaciones inconvenientes; pero sin dilatorias que puedan malograr la incipiente y aglutinante inspiración autonomista apuntada, debería haber un encuentro (reencuentro, sería quizá el término apropiado en ciertos casos) de TODOS los representativos de TODAS las organizaciones gremiales libres, para conversar —sin perjuicio de temario que se quisiere proponer si se considerara inconveniente—, sobre los posibles puntos previos a toda otra cosa que se estiman cardinales:

a) reafirmación de la autonomía sindical integral y la absoluta no subordinación del trabajador a consignas ni direc-

DE F.O.N.C.R.A.

La Federación Obrera Nacional de la Construcción y Ramas Afines, se ve en la obligación de salir ante la opinión pública y el gremio de la construcción, para puntualizar lo siguiente:

Que ante expresiones del Sr. Mario Acosta y de su diario «El Popular», con referencia a que la Federación se ha opuesto al Convenio por él firmado, decimos lo siguiente:

Que la entrevista efectuada, el día 22 de los ctes. con el Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social, no se tocó para nada ese punto, por cuanto desconocemos por completo su redacción y no somos firmantes del mismo.

Los puntos discutidos fueron, por la Comisión contra el Trabajo clandestino, por las 40 diferencias de jornales que se aporta a la Caja de Jubilaciones, por un Plan de Viviendas y Saneamiento, por la modificación del Art. 5º de los pre-jubilados de CHAMSEC, por el Aporte de los mismos del 3% a Chamsec con el fin de recibir asistencia médica al igual que el trabajador en actividad, y por un Decreto que fuera rechazado por la Caja de Jubilaciones.

Que se busca por todos los medios crear confusión, a fin de sacar provecho político de la misma

Que los insultos, amenazas y mentiras, no nos intimidan, y que nos encontrarán, en el terreno que deseen, y no es con mentiras e insultos, que habrán de encontrar las soluciones que el Gremio necesita.

Les duele que no hayamos bajado la cabeza, pese a todo lo que hicieron y hacen, es decir lo que les mandan hacer desde Sierra 1720 y no serán ellos por cierto, los que habrán de derrotarnos.

Julio César Ramírez, Secretario de Prensa y Propaganda.

Comunicado de Prensa de la A. de F. Públicos

La «Asociación Nacional de Funcionarios Públicos» comunica que de acuerdo a lo establecido en sus ESTATUTOS, se efectuará en Montevideo, la primera CONVENCION NACIONAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS, los días 26, 27 y 28 de enero próximo.

Dicho evento, que ha despertado lógica expectativa en el funcionariado y la Opinión Pública, se desarrollará en el Hotel Nogaró y de acuerdo al siguiente temario:

1º Reseña general de lo actuado por la Asociación Nacional de funcionarios públicos en su vida gremial y social.

2º Aplicación del art. 15 de los estatutos vigentes.

3º Reforma de estatutos.

4º Reestructuración económica.

5º Plataforma de lucha para la rendición de cuentas del año 1967.

Actuarán en esta primera Convención Nacional funcionarios delegados por Montevideo y los Departamentos del Interior.

Apertura: viernes 26 hora 10.

FRANCISCO GONZALEZ SILVA
Secretario de Prensa y Propaganda

MUTUALISTAS

El presidente de la Comisión designada oportunamente por el Poder Ejecutivo, para tratar el problema de las Mutualistas, fracasó en su primer intento de llamar a dicha Comisión a estudiar tal problema, por la sencilla razón que el sector de Funcionarios Técnicos de Mutualistas (que representa a los señores médicos) no respondieron a la notificación cursada por el Dr. Eduardo Nardo Soruhet (Presidente de dicha Comisión).

Por otra parte debemos informar que la Federación de Sociedades Mutualistas de Asistencia Médica (o sea la patronal médica) decidió integrar dicha Comisión, con los Sres. Enrique Lazcano y Dr. Otonelli.

Se nos ha dicho que el Presidente Dr. Soruhet, realizó en horas de la tarde del ppdo. una nueva notificación a los técnicos y en caso que nuevamente los señores delegados no respondan a este nuevo llamamiento, procederá a informar de tal situación al Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social Ing. Agr. Guzmán F. Acosta y Lara.

RECIBIMOS Y PUBLICAMOS

Compañero ancapeano. Los «dirigentes» de nuestra Federación cometiendo una arbitrariedad más, pretenden arrearnos a un paro dispuesto por razones de orden político, (cocinado en el seno del Partido Comunista), el próximo jueves 25 a partir de la hora 10

ACTO

Hasta el próxi[...]
da, ya que los empl[...]
intermedio hasta di[...]
ros, de esta empres[...]
recientemente firm[...]
de cierto sector de [...]

La agremiació[...]
sector comunista, re[...]
el Ministerio de H[...]
1968 Contrasta est[...]
que dando muestras[...]
diendo a la vez el e[...]
cumplir de la mejo[...]
más que una nueva[...]
a la agremiaciones[...]
ponsabilidad a situ[...]
para su móviles disc[...]

INT[...]

Tal como anu[...]
llevó a cabo la firm[...]
dores y la patronal[...]
Transporte Interde[...]
un largo proceso e[...]
meses. El mismo es[...]
mente con las emp[...]
que como se record[...]

Para el día de[...]
Directorio de la Ad[...]
a las sanciones que[...]
efectuados en el con[...]
presupuestal. En l[...]
logrado acuerdo, h[...]
mativa, dos por qu[...]
sanciones, y una ab[...]
jurídico, si podía c[...]
Presidente de dicho[...]
a estudio del Depar[...]
en el día de ayer. P[...]
lucha, en una asam[...]
como también existe[...]
pretenden efectuar[...]

FUNCION[...]

Los funcionario[...]
cumpliendo paros p[...]
el pago de aumento[...]
ración del Consejo[...]
nuarán hasta el día[...]
el 4 de febrero los [...]
mismo mes llevarán[...]

Como se sabe e[...]
puesto un aumento [...]
to considerar el pre[...]
ceso del Cuerpo. L[...]
tácitamente dicha f[...]

DE[...]

A partir de la h[...]
blea de los Obreros[...]
de la calle San José[...]
ridad del Gremio co[...]
en donde se ha pr[...]
considera injustifica[...]

[...]

La Organizació[...]
Cocineros y Pastele[...]
General, que se rea[...]
su sede de Uruguay[...]

Como anuncia[...]
solucionado el difer[...]
nal de la empresa C[...]
unión para constitu[...]
ministrar el fondo e[...]
dos de la patronal, a[...]
designarían su deleg[...]

Por otra parte,[...]
lunes la empresa en[...]
sos que adeuda a d[...]
llones, que se entre[...]
pronuncie acerca de[...]
los accionistas de ca[...]

EMPLEADOS D[...]

Para el día de[...]
Asamblea General [...]
dos del Hipódromo[...]
[...]

En la misma [...]

ANEXO 16

INFORMACION GREMIAL

DESPERTAR LABORAL

Tenemos la plena convicción que la central de obreros libres de nuestro País es ya un hecho real y palpable, que para bien de todos nuestros trabajadores se habrá de realizar en poco tiempo.

Esta convicción nos nace de dos coordenadas fundamentales.

Por un lado, la enorme alegría e inmenso entusiasmo que notamos en los obreros democráticos para poder plasmar esta idea.

Y por otro, la desesperación de los comunistas, que desde las columnas de su diario, no saben ya a qué argumentos recurrir, ni que decir para evitar lo inevitable, que es su derrota aplastante.

Derrota, que por otra parte, no nace de ahora, se viene gestando desde hace tiempo, a medida que nuestros trabajadores han ido adquiriendo conciencia de cuál es la función que ellos cumplen en la agremiación. Función netamente política y entreguista en las mayorías de los casos de los movimientos obreros, ya que la CNT no es más que una pantalla del Partido Comunista, para llevar adelante sus planes de infiltración y de disolución.

Dijimos que nuestros trabajadores eran hombres libres. Y los hombres libres no se manejan como robots. Se los puede sorprender muchas veces en su buena fe. Pero siempre llega la hora de la verdad y los usurpadores son desenmascarados.

Esto les ha pasado a los comunistas, que durante años no encontraron oposición en el movimiento gremial, y podía acceder, entonces, con suma facilidad a puestos dirigentes.

Y las pruebas las damos todos los días en nuestra página, con Comunicados de Sindicatos que anuncian su decisión irrevocable de llevar adelante un gran movimiento gremial democrático.

Los Gremios en el Sindicato y la Política en el Comité esa debe ser la consigna a nuestro leal entender, la que por ser clara, firme, leal y limpia, recoge la adhesión del auténtico gremialismo.

CONVENIO EN LA PINTURA

La Asociación de Fabricantes de Pinturas e Industrias Afines, ha solucionado el conflicto que los afectaba con los empleados y obreros agrupados en las Organizaciones U.N.E.P.A. y N.T.I.P.A. Los términos de dicho acuerdo son los siguientes:

1º) Ambas partes acuerdan aumentar los sueldos mínimos establecidos en el Convenio Colectivo de fecha 26 de diciembre de 1966 y publicado en el Diario Oficial Nº 17.555 el 28 de marzo de 1967 en un ciento treinta y cinco punto ochenta por ciento, de acuerdo con la publicación del índice del costo de vida que elabora la Dirección General de Estadística.

① ACLARACION

En nuestro comentario de ayer, formulado bajo el título de «Despertar Laboral», el párrafo que a continuación transcribimos, fue desvirtuado por error.

El mismo tenía que decir lo siguiente:

"Pero no será de ninguna manera un triunfo político nuestro. Será, sí, el triunfo de la conciencia de nuestros obreros demócratas y progresistas, que se habrán dado ¡al fin! la dirección que les corresponde y que merecen".

Que así conste.

CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS DE A.N.F.P.

En el día de hoy y a partir de la hora 10 de la mañana se llevará a cabo el Congreso Nacional de la Asociación Nacional de funcionarios públicos, en el Hotel Nogaró. Al mismo concurrirá especialmente invitado el Ministro de Trabajo y Seguridad Social Ing. Agr. Guzmán F. Acosta y Lara.

El mismo se realizará de acuerdo al comunicado que transcribimos.

La «Asociación Nacional de Funcionarios Públicos» comunica que de acuerdo a lo establecido en sus ESTATUTOS, se efectuará en Montevideo, la primera CONVENCION NACIONAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS, los días 26, 27 y 28 de enero próximo.

Dicho evento, que ha despertado lógica expectativa en el funcionariado y la Opinión Pública, se desarrollará en el Hotel Nogaró y de acuerdo al siguiente temario:

1º Reseña general de lo actuado por la Asociación Nacional de funcionarios públicos en su vida gremial y social.

2º Aplicación del art. 15 de los estatutos vigentes.

3º Reforma de estatutos.

4º Reestructuración económica.

5º Plataforma de lucha para la rendición de cuentas del año 1967.

Actuarán en esta primera Convención Nacional funcionarios delegados por Montevideo y los Departamentos del Interior.

Apertura: viernes 26 hora 10.

FRANCISCO GONZALEZ SILVA
Secretario de Prensa y Propaganda

LOS COMUNISTAS Y "EL POPULAR" AL DESCUBIERTO

En su edición de ayer "El Popular" anuncia a grandes titulares, que el Ministro de Trabajo en combinación con un gremio demócrata, vetaban el Convenio Colectivo para la Industria de la Construcción. Y en ese mismo momento el Ministro Acosta y Lara, no hacía otra cosa que legalizar dicho convenio, remitirlo para su publicación al Diario Oficial, a los efectos de posterior entrada en vigencia.

Y el gremio Demócrata no había hecho otra cosa que solicitar dejar constancia de su adhesión al mismo.

Para fe de ello transcribimos la copia de la solicitud del Frente Autónomo Sindical:

Los suscritos representantes acreditados de los Sindicatos filiales del FRENTE AUTONOMO SINDICAL, ante el Sr. Ministro respetuosamente nos presentamos y decimos:

1º) Que entre los representantes del Orden Patronal de la Industria de la Construcción –Cámara de la Construcción y Liga de la Construcción– y los sindicatos de la misma industria que responden a la CNT y SUNCA, se ha perfeccionado un Convenio Colectivo sobre aumentos de salarios a regir para el año 1968.

2º) Que en el mencionado Convenio, que opor...

Firman: Eugenio G. Molina, Pte. y José P. Sanguino, Sec. Gral. por el Sindicato de Plomeros y Cloaquistas Autónomos.

Orlando Amorín Terra por el Sindicato de Galponeros Autónomo. José M. Bonillo, Pte. y Gualberto Arias, Sec. Gral. por el Sindicato Autónomo de la Construcción y Antonio Russo por el Sindicato de Yeseros y Escultores.

Y transcribimos también para prueba, la resolución de la Asesoría Letrada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social:

En lo que tiene relación con la solicitud del Frente Sindical Autónomo, cabe señalar que por la Ley del 4 de agosto de 1937, la pretensión de firmar el Convenio sin haber intervenido en su redacción, no tiene objeto, ya que dicha Ley en su Art. 3º impone al convenio colectivo efecto general e incluye en consecuencia, a los trabajadores adheridos al FAS en el Convenio Colectivo. En cuanto a la Ley 13.556, ésta exige que la concertación del Convenio sea suscrito por un empleador, o un grupo de empleadores o una o varias organizaciones representativas de los empleadores involucrados. En este sentido el planteamiento del FAS debe tomarse como una adhesión al convenio que obra a fs. 4 y siguientes del Expdt.

ACTOS

FRIG...

La Comisión Espe... Frigorífico Anglo, contin... tos de encontrar la solu... darse en este problema en especial a la zona de...

Se ha informado ... los próximos días se enc... lucionara el diferendo.

Por su parte por fu... en el caso de no arribar... esperada se procedería ... gorífica. Se estima que e... ra han encontrado las ... del precio ...

SAL...

En el día de ayer el... cial Ing. Agr. Guzmán ... do semanal con el Sr. Pr... el cual se fijan los nuevo...

La Asociación Nac... nifestado que no adhie... mañana por CNT. Esta... damente por 10.000 func...

Esto destaca una ... quiriendo la central con...

Los trabajadores A... reunían en la noche de a... lucha en solidaridad con... tronal de Aceiteras Arti... la sede de Capurro 930.

GA...

Ayer a partir de la ... Gastronómico a los efe... discusión mantenida co... venio de Ajuste de Sala... nisterio de Trabajo y S...

INDUS...

Hoy realizarán reu... dos en ONMA y la As... misma se llevará a cabo... de la hora 18.

Para el día de ayer... en lo que tiene que ver... se sabe estaban divididos... ANP, existiendo dos d... mediata de las sancion... ban plazo y una absten... Jurídico de dicho ente... neo del Sr. Presidente c... mo se sabe diversos gre... den efectuar un bloque...

FUNCIONAR...

Como informáramos... realizando paros parcia... como protesta por la ac... que entró en receso si... presupuestal de los em...

RECLAS...

La Federación de... que ascienden a altás...

Tal como informá... só la reunión de la Cor... para tratar el problema... de que el Sector de fu... representa justamente... la notificación cursada... sidente de dicha Comi...

Debe destacarse ... delegados son el Sr. ... NELLI.

Hasta el día márt... Omnibus Interdeparta... los empleados que re... tivo firmado reciente... sar a cuarto intermedi... nado.

Intensa actividad ... cional de Trabajadore... Junio con sus filiales ... blemas que afectan a ... trabajo durante muchos a... Partido Comunista y ...

DESPERTAR LABORAL

Desde nuestro primer número, hemos tomado una actitud clara y definida; somos defensores de los trabajadores, porque somos defensores de nuestra democracia, de nuestra libertad, y de nuestro estilo de vida.

Por eso es que nuestra lucha ha tenido, tiene y tendrá un único sentido, la de defender todas aquellas organizaciones gremiales, que bregan por llevar a cabo un auténtico sindicalismo, sin intromisiones de ningún tipo, ni especie.

No hemos transado con nadie, no tenemos acuerdos secretos ni públicos y no los tendremos nunca, porque estamos muy por encima de esas cosas. Defendemos con ardor lo que creemos justo y cierto, por ese es nuestro estilo y nuestra arraigada manera de ser.

Dijimos que estábamos contra el Sindicalismo comunista, no como una pose para atraer simpatías, sino con hondo convencimiento, de que los Sindicatos en manos de los comunistas, no responden a una verdadera finalidad gremial, sino que lo hacen con una intención política muy clara, de destrucción de n[illegible]tras instituciones democrático-republicanas.

Por eso mismo es que luchamos desde estas co[illegible]nas, para crear en nuestros obreros el sentido de responsabilidad sindical que deben tener, y no dejarse guiar y conducir ciegamente, por quienes no son más que sus enemigos enmascarados. Y si no [illegible] lo digan los obreros y los intelectuales encarce[illegible]os en Rusia, por permitirse tener opiniones distintas a las del regimen, que lo digan los exilados de Cuba, que lo digan los obreros muertos en Hungría por los tanques comunistas, cuando reclamaban pan y libertad.

«Primera Hora», tiene una sola carta y una sola cara, la mentira y el engaño no lo van con nosotros. Y estaremos siempre prontos para desenmascarar a quienes los usen.

Los Gremios en el Sindicato y la Política en el Comité. Eso debe ser la consigna a nuestro leal entender.

CON UNA SOLA CARTA

En uno de sus últimos números, «El Popular», pretende hacernos aparecer jugando con dos cartas, y no ha hecho otra cosa que quedar al descubierto, y mostrar ellos mismos las dos cartas y las dos caras con que actuan.

Dijimos y sostenemos, que los trabajadores del País deben reclamar al Gobierno y a los patrones un mejor salario y mejores condiciones de vida. Y en defensa de eso, que el Ministro de Trabajo y Seguridad Social estructuró junto con el Poder Ejecutivo, el Proyecto de Ley de Ordenamiento Salarial. Pues en él se garantiza una retribución adecuada, que permita a los trabajadores mantener un nivel de vida acorde a sus necesidades, dotándole de un salario cuyo poder adquisitivo sea el justo, poniendo coto al desorden y poniendo al proceso inflacionario.

El Proyecto de Ordenamiento Salarial, no es de ninguna manera de congelación de salarios, todo lo contrario, se pretende establecer una norma que regule los salarios de forma tal que se eviten las actuales distorsiones, que sólo perjudican a la clase obrera.

Y para prueba de ello, nuestro diario, está publicando el Articulado completo de la Ley que se remitiera a consideración del Parlamento, para que el pueblo lea y juzgue. Y no lo hacemos con fragmentos, a los que se les puede hacer aparecer con una intención que no tienen.

La Opinión Pública, no necesitará mayor esfuerzo, para coincidir en que quienes tienen dos cartas en este juego, son los mismos de siempre, los comunistas y «El Popular».

Poco legible

Ordenamiento Salarial

Algunos sectores, se empeñan en querer hacer aparecer el Proyecto de Ordenamiento Salarial, como de congelación de Salarios. Estos sectores, son justamente aquellos que están manejados por los comunistas, quienes lo hacen con el propósito consabido, de crear un clima de agitación y de inquietud en nuestra masa laboral.

Hemos insistido, y lo seguiremos haciendo, que el sentido de esta Ley, es solamente de Ordenamiento y ajuste, y lo que se busca, es dar al actual desorden en esta materia, un sistema que adecue los salarios uniformemente, de acuerdo a la función que se cumple y al costo de la vida. Dotando de esta manera al trabajador de un salario estable, que no le cree angustias económicas.

Ignorar la ley o tratar de mistificarla, es atentar contra la buena marcha en la vida laboral del País.

DEP. 1 PROCESADO

DESAROLLO ECONOMICO SIN VIOLENCIA NI TIRANIA

Hace casi siete años que Estados Unidos emprendió la tarea de ayudar a los pueblos de la America Latina a formar sociedades mejores y más modernas, es decir, económicamente más viables y estables, socialmente más justas y politicamente más eficaces y democráticas. Esta labor constituye hoy día la medula de nuestras relaciones con la América Latina. Significa que [illegible]mos de cumplir nuestro cometido en la Alianza para el Progreso.

Los paises de América Latina reformarían la estructura de sus sociedades, que han prodigado generosos beneficios a unos pocos sin brindar a la gran mayoria oportunidades para el disfrute de una existencia decorosa. Se llamaría a todos los pueblos de este Hemisferio a contribuir a la realización de esta tarea común para lograr el desarrollo. Los Estados Unidos por su parte contribuirían no sólo con asistencia técnica, sino también con ideas y dinero.

LA MEJOR ESPERANZA CONTRA LA VIOLENCIA

De un modo u otro, la promesa de Punta del Este ha hecho eco en todos nosotros. Muchos ciudadanos particulares en Estados Unidos han asumido parte activa, ya sea por medio de sus empresas comerciales, por medio de sus iglesias, o en los «programas de Pueblo a Pueblo», a fin de contribuir en algun aspecto de esta obra de desarrollo. Y todos nosotros contribuimos un poco con nuestros impuestos, impuestos que representan el precio —no muy elevado, por cierto— que pagamos por la civilización.

Mas, como es natural, donde el impacto de la Alianza se hace sentir con fuerza mayor —aunque todavia no suficientemente— es en la América Latina.

Es allí donde tanto los hombres doctos como los humildes comprenden que la Alianza pudiera ser la mejor esperanza contra el caos, la violencia y la condición de «estado rebaño». Es en ella donde campesinos comunes se iluminan con iniciativas y energías a medida que comienzan a percatarse de que ellos, a menudo con poca ayuda fuera del concepto del esfuerzo propio, pueden ser algo por sí mismos para mejorar la vida en sus pueblos, tal como construir una escuela o captar y distribuir por medio de cañerias el agua pura de una montaña.

Existe efectivamente en la sociedad americana un nuevo espíritu de orgullo y de esperanza en un futuro mejor. Han surgido nuevos dirigentes que están dedicados a la obra del desarrollo y que poseen una visión y un valor político insuperables. Se encontraban ante los presidentes que reunidos en Punta del Este se comprometieron y comprometieron a sus naciones a realizar esfuerzos y sacrificios aún mayores a fin de acelerar [illegible]

Pero tratándose de problemas humanos los cambios nunca se producen sin lesionar los intereses de algunos. Los gobiernos juiciosos y humanos reconocen que el hombre no siempre le es fácil adaptarse y que frecuentemente la política debe incluir alguna dosis de terapia social. A esto llamamos «aptitud para dirigir». Solamente hay una forma de gobierno que contempla así los cambios y que tiene providencias para los ajustes cuando se cometen errores: el gobierno democrático.

¡ADELANTE!

AGRUPAR A LOS GREMIOS DEMOCRATAS

Montevideo, 19 de enero de 1968

«Sr. Director del diario «PRIMERA HORA»

Ing. Don Guzmán F. Acosta y Lara.

El día jueves 18, en vuestra página gremial un articulo bajo el título «Despertar Laboral» dice: ... «Es entonces tarea fundamental para todos nuestros gremios democráticos, iniciar contactos que les permitan agruparse en un solo núcleo, capaz de aglutinarlos, para llevar adelante una acción coherente, en defensa de los intereses gremiales y de las libertades públicas y privadas».

El suscrito Secretario de Organización del Sindicato Obrero de la Construcción Autonomo (S.O.C.A.) entiende que efectivamente ha llegado la hora de que el Sindicalismo Libre tome conciencia de su responsabilidad y comprenda, que aislados y dispersos en la lucha mas que servir los intereses gremiales, estamos facilitando a los enemigos de la democracia y el gremialismo libre, el control del movimiento obrero y la destrucción socio-económica del país.

Tengo la seguridad de que el espíritu del S.O.C.A. es solidario integramente con la formación de un centro que aglutine el movimiento sindical democrático. Porque en el espíritu de sus dirigentes están siempre presente los supremos intereses de los trabajadores y el país.

Solamente unidas las fuerzas sindicales democráticas en un centro coordinador, podrán ganar para la democracia y la libertad, un movimiento obrero libre de consignas y directivas de Moscú, Praga o la Habana.

Llegue entonces a vosotros y a vuestra iniciativa, el apoyo solidario de los trabajadores libres del S.O.C.A. Esperamos confiados que dentro de muy breve plazo el sindicalismo libre estará aglutinado en su Central Obrera, hablando el lenguaje [illegible] de los [illegible] libres en defensa del trabajo y el [illegible]

ACTOS

■ CHOFERES DE O[illegible]

Aparentemente se ha[illegible] dicato de ONDA, ya que [illegible] de Transporte Colectivo, [illegible] revisión del reciente Con[illegible] del martes próximo, el Si[illegible] dose que no existe ningún [illegible] y la Compañía. No obstan[illegible] tarse el paro anunciado, el [illegible] que la mayoría de los conc[illegible] del referido Convenio. Po[illegible] blecen que quienes sostie[illegible] les.

■ INTERDI PARTAN[illegible]

Por su parte, ayer q[illegible] taba a las empresas men[illegible] que paralizaron sus acti[illegible] niendo fin de esta forma [illegible] te varias semanas.

■ PRE-CONFLICTO [illegible]

El personal de CUT[illegible] pre-conflicto, podría decr[illegible] hoy si mañana la Empres[illegible] ritaria que, según el Conv[illegible] nistración del fondo de p[illegible]

Segun ha trascendido [illegible] dilatoria la finalidad de e[illegible] préstamo para vivienda.

■ FUNCIONARIOS [illegible]

Para hoy se espera e[illegible] les organizaciones de fu[illegible] nal de Funcionarios Púb[illegible] nes de Funcionarios del [illegible] del presupuesto de 1968 [illegible] Sub-Secretario de Hacie[illegible] da en los siguientes térm[illegible] de enero de 1968, se abo[illegible] conjuntamente con el ar[illegible] tuido. Asimismo se paga[illegible] ta por la diferencia de H[illegible] la Asignación familiar, c[illegible] de 1967. En lo que tien[illegible] enero, se pagaría con lo[illegible] tive con el nuevo presup[illegible]

■ PROBLEMAS EN [illegible]

A partir del día de ho[illegible] cado oficialmente a los g[illegible] de acuerdo con el Conve[illegible] trabajadores y técnicos, [illegible] trarán en vigencia antes [illegible] en que las Empresas deb[illegible]

Mientras tanto las g[illegible] ra integrar la Comisión [illegible] con el objeto de estudiar [illegible] tencia Médica, especialm[illegible] cidad para absorber los a[illegible] Colectivo del Grupo 50.

■ PARO EN LOS FR[illegible]

En el día de hoy se [illegible] mayoría de los estable[illegible] acuerdo con la resoluci[illegible] ma de la Carne. La pla[illegible] siguiente: «Reactivació[illegible] Fray Bentos, bajo cont[illegible] sabe el Ministro de Tra[illegible] fórmula de solución pa[illegible] que entiende en el mo[illegible] ediciones anteriores. C[illegible] gado obrero de la Na[illegible]

La paralización a[illegible] dec, puesto que tambie[illegible] gorífico Nacional. Fin[illegible] rá una manifestación [illegible] y Holanda hasta Agra[illegible] vará a cabo un mitin [illegible]

■ CARGA Y DESC[illegible]

En el día de ayer s[illegible] dad de Carga y Descarg[illegible] lizar la marcha de las n[illegible] gimen actual y rechaza[illegible] horas. Como se sabe el [illegible] ría la paga doble por tra[illegible] hasta ahora.

■ SOBRESTANTES [illegible]

Ayer también, llev[illegible] tes del Ministerio de C[illegible] rar entre otros temas [illegible] AMOP

■ SINDICATO DE [illegible]

El Sindicato Indep[illegible] a las 21 horas, a los efec[illegible] la licencia anual. La As[illegible] de Social.

■ MAQUINISTAS [illegible]

También para el [illegible] [illegible] la Asamblea de M[illegible] [illegible]

ANEXO 18

REMITIDO

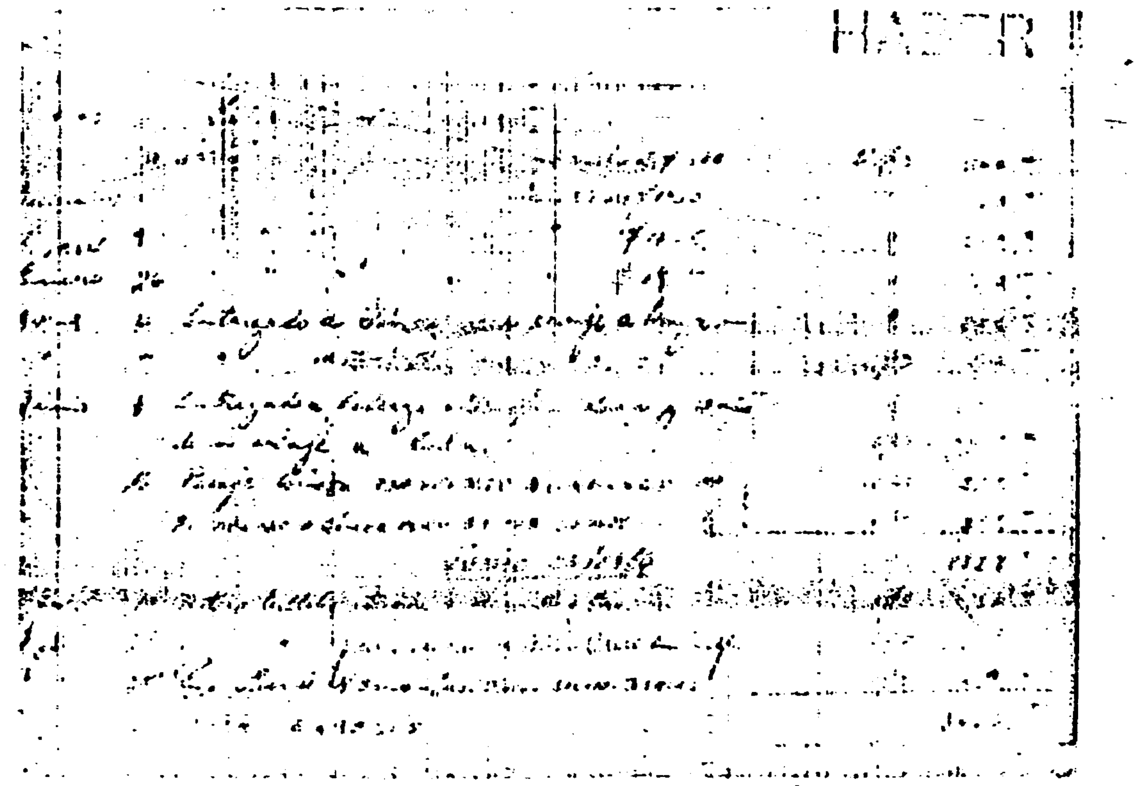
"CAJAS NEGRAS EN LOS SINDICATOS"

Nuevamente insistimos SOBRE EL TEMA Y PUBLICAMOS DOCUMENTO PROBATORIO!! Malos orientales están al SERVICIO DE POTENCIAS EXTRANJERAS que aspiran dominar al Mundo. La QUINTA COLUMNA armada en nuestro País está infiltrada A TODOS LOS NIVELES pero, por ahora, desenmascararemos AL APARATO montado en los sindicatos.

Se mueven DESDE LAS SOMBRAS!! Alegan defender los intereses de los trabajadores. Mienten, engañan, destruyen. A quienes se les oponen o los denuncian, lo difaman, calumnian . . . motejan. Estos SON SUS INNOBLES Y FAVORITAS ARMAS. Los adiestran para ello y NO LE FALTAN DOLARES para llevar a cabo sus tareas, sus influencias y sus viajes.

Además, dominan en muchos gremios. Las cuotas de los trabajadores también los ponen al SERVICIO de sus fines.

En el facsímil que publicamos figuran los movimientos de DOLARES para sus VIATICOS de viajes al exterior. Evidentemente concurren a LA HABANA, PRAGA o MOSCU, a rendir cuenta A SUS AMOS y a servir de MENSAJEROS trayendo PLANES de cómo actuar en NUESTRO PAIS. Por este libro de cuentas se DOCUMENTA la "MISION ESPECIAL" de Armando Cuervo y los continuados viajes de MAROTTA, ANIBAL COLLAZO y CARLOS GOMEZ. Todos funcionarios bancarios, todos MILITANTES DEL PARTIDO COMUNISTA, todos "dirigentes" de la "ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY" y de la C.N.T.



Figuran otros NOMBRES de "personajes" bien conocidos en nuestro ambiente sindical y latinoamericano. El libro documenta un movimiento de unos VEINTICINCO MIL DOLARES!! Sólo gastado EN VIATICOS! ¿Y los pasajes? ¿Y los gastos de estadía, hotel, etc.? ¿Los "cargarán" a los ingresos que aportan TODOS LOS AFILIADOS de A.B.U.?

DEBE LLEGARSE A FONDO. Y los INGRESOS de dónde vienen. En este "libro" SOLO FIGURA LO QUE LLEGA DE CUBA.

1564

ANEXO 19

RAUL IVAN ACUÑA

CAJAS NEGRAS, ¿PERO DONDE?

"SOMOS sindicalistas y exigimos que se nos permita entrar a la asamblea..." "No me digan"... Lentamente, el grupo obrero crecía en torno a los "sindicalistas" en la Agrupación UTE. Por espacio de media hora se discutió acaloradamente. Luego se supo la verdad: los "sindicalistas" no figuraban en los registros de la organización, ni eran trabajadores del ente. A lo sumo constituían esa especie nueva que se autodefine como "sindicalistas libres".

Fue en la última semana de marzo, y para muchos el episodio representaba el primer acto de una nueva campaña de provocación anti-sindical, que en estos días ha alcanzado su máximo vigor.

Un homogéneo elenco interviene en el aparato que ha montado la embajada norteamericana en el Uruguay. Figuran en él algunos conspicuos dirigentes de la política nacional.

La semana pasada, a través de espacios contratados en la prensa en forma anónima "denunciaron" la existencia de "cajas negras en los sindicatos".

Esta vez la referencia alcanzaba a la Asociación de Bancarios, que en un comunicado, el domingo 7, desvirtuaba las calumnias, señalando que no incurría en polémica estéril con un enemigo que se encubre en el anonimato.

Al día siguiente, el diario que dirige el ministro de Trabajo editorializaba: "Lo que resulta un tanto difícil de explicar (sic) es que si esa documentación divulgada por medio de los remitidos es exacta (sic) y estaba herméticamente guardada en dependencias del Ministerio del Interior, ¿cómo es que ahora trasciende de esa forma a la opinión pública?".

El jueves 11, el ministro pudo satisfacer su curiosidad de habérselo propuesto: un nuevo remitido se publica en "Primera Hora" bajo la firma de Edil S. Artegoitía.

¿Era Artegoitía la voz del IUES, o la voz de "Primera Hora", o solamente, la voz de Artegoitía?

El señor Artegoitía es "instructor" del IUES y representa en nuestro país a la Federación Internacional de Empleados y Técnicos — FIET —, rama profesional de la CIOSL. Luego de un período breve de aprendizaje en el exterior, se le designa para tareas más importantes en el engranaje del IUES.

"Para defender nuestras libertades —suele decir— no requerimos la colaboración de embajadas extranjeras; nos basta nuestro amor por la patria". Este patriota, según algunos expertos en materia de publicidad, ha invertido alrededor de un millón de pesos en remitidos en sólo quince días. No es un poder ejercido sin reflexión, empero. El enorme caudal económico de que dispone el IUES, que lo suministra el IADSL para la división de los sindicatos, corría el peligro de desaparecer debido a los reiterados fracasos de la agencia norteamericana.

La posibilidad desató, en el mundo de los "sindicatos libres", una conmoción. Después de una reunión borrascosa, el miércoles 5, William Doherty —administrador del IADSL y dirigente de primera línea del sindicalismo yanqui— firmó el nuevo presupuesto de la agencia local, que incluía un aumento en las retribuciones del personal y en las "inversiones" del instituto. Sin embargo, el IUES tendría que aumentar el peso de su campo, a corto plazo. Antes de lanzarse de lleno a esa nueva etapa, los "sindicalistas libres" insistieron en que en esos momentos desarrollaban una importante marejada gremial. Y para confirmarlo, entregaron a M. Doherty las pruebas de sus dichos: una carpeta amarilla —vaya dicho esto sin sentido peyorativo— conteniendo: un remitido de la Federación Internacional del Transporte — ITF — publicado en "La Mañana", los comunicados de Artegoitía, la nómina de los sindicatos afiliados y la colección de la página gremial de "Primera Hora"...

Carlos Gómez, sentado en uno de los [illegible] de la sala de sesiones de su sindicato, advierte que mientras el IUES estudiaba la manera de aumentar su influencia, sus alumnos procuraban gravitar en el desarrollo electoral de importantes gremios: construcción, municipales, bancarios, etc. Aclara que no piensa polemizar con los funcionarios del IUES, y que conoce algunos antecedentes de Artegoitía: ex municipal, expulsado de ADEOM por sus actividades divisionistas. ("El remitido que publicamos —observa Gómez— era necesario para dejar las cosas bien claras frente al gremio y a la opinión pública").

Lo que no dicen los remitidos es que los bancarios han aceptado invitaciones de todas partes. El propio Gómez visitó, en 1954, los Estados Unidos, a requerimiento de la AFL-CIO.

En un remitido se hace referencia a egresos de la Confederación Americana de Bancarios —CADEB—; concretamente: "...200 dólares entregados a Gómez para viajar a la URSS". El presidente de la Asociación de Bancarios también tiene una respuesta: "Quien lea la copia facsimilar advertirá escrito: «G. B. Fr., It., URSS»; es decir: Gran Bretaña, Francia, Italia y Unión Soviética. ¡Y que se dice en el remitido malevolente: «Julio 15 de 1967. C. Gómez, viático (ilegible) URSS» (sic). En esa oportunidad fui invitado por los trade unions ingleses en mi condición de vice presidente de la C.N.T. Pero además, debo desvirtuar otra calumnia: se habla de "documentos", cuando lo cierto es que se trata de un libro borrador de caja, que llevaba el secretario de CADEB, y que le fuera requisado en su domicilio por personas que aducían orden de allanamiento".

El intento de los sectores norteamericanos de infiltrarse en los sindicatos de América Latina, es cada día mayor. ¿Pueden hablar de infiltración extranjera —pregunta Gómez— los que representan al IUES y al IADSL, y fomentan el surgimiento de sindicatos amarillos? "Las vinculaciones de los dirigentes estadounidenses con la CIA, las conexiones del IADSL con verdaderas escuelas de gangsterismo, y los cuantiosos recursos de que disponen las internacionales sindicales yanquis, nos llevan a plantear esta interrogante: ¿cajas negras, pero dónde?".

021

HECTOR RODRIGUEZ

vado, las que se extendier[illegible] al sector oficial, hasta la cla[illegible] definitiva, después de la crisis, de gabinete que determinó la sustitución del doctor [illegible] por el escribano Ortiz en el Ministerio de Hacienda.

sobre el tema, el Consejo Nacional de Acuerdo Social murió por desintegración.

[illegible] de 1934 la Constitución de la República prevé la creación por ley de un Consejo de la Economía Nacional. [illegible]

todo) parecen preferir un arbitraje de [illegible] evitables divergencias entre [illegible] pero, realizado a distancia [illegible] las mismas, y no un ámbito de encuentro con sus re[illegible]sentantes directos. No se justifica, pero se explica que sea así.

8564

MEJORES FAMILIAS REALES

... una foto de sus páginas de cables con esta antimonárquica leyenda: "La princesa Margrethe, de 28 años y presunta heredera de la corona de Dinamarca, espera a su primer hijo para dentro de una semana, se anunció hoy aquí de fuente allegada al Palacio Real. En la foto, se la ve subir con su esposo a un yate en el que parten de luna de miel". Cuando a la cigüeña le preguntaron cómo era posible ese adelanto, respondió que en realidad había muchas otras esperando turno antes, pero que como ésta tiene coronita...

FIESTA DE FIN DE CURSOS

Vale la pena transcribir algunos fragmentos selectos de la página entera que "Primera Hora" consagró a la clausura del "cursillo de información de quince días" dictado en el "Instituto Uruguayo (?) de Educación Sindical". El recorte es algo viejo (del 24 de marzo: de ahí su color más bien amarillo), pero conserva sabor. "El acto esta por demás decir (todo sic) que fue brillantemtante emotivo. Pocas veces hemos visto integridad dentro de un mismo grupo hacia una misma causa. En todos ellos había la misma convicción, la misma comprensión y la misma fe democrática y sobre todo (sí, sobre todo) un enorme fervor de utilidad hacia la causa". Luego del presidente del Instituto, Dr. Leo Carozzi ("quien les habló afectivamente a los alumnos", los que a su vez le retribuyeron ofrendándole manzanas), habló el "Director John P. Caldwell". Entre otros profundos conceptos, subráyase el de que "felizmente en nuestro país (¿el nuestro nuestro o el nuestro de Mr. Caldwell?) el hombre es culto por excelencia en un cien por ciento". O por lo menos en un 99%: en realidad a veces nos falla un poco la sintaxis. En fin, pasemos por sobre las palabras de "Rodolfo Scaffo, secretario del Ministro de Trabajo y Seguridad Social Ing. Guzmán Acosta y Lara", que "afirmó en ellas dejar complacido por el inmenso honor de haber integrado tan digno acto democrático que se estaba realizando" (¿qué le parece si seguimos rebajando el porcentaje, Mr. Caldwell?). Mucho mejor aun estuvo el prestigioso diputado Angel Rath, para quien "el comunismo se combate con sus propias armas que son el hambre, la miseria y la desocupación". No puede negarse que el doctor Rath cuenta con un sólido arsenal; además, "tiene demasiada confianza en su pueblo y en los caminos que tiene para liberar a los gremios de infiltraciones", por lo cual éstas no llegarán siquiera a nacer. Otro diputado —Eustaquio Giraz— "también se refirió con agrado frente al acto que estamos presenciando". Seguidamente, diploma en mano, los graduados rodearon a Mr. Caldwell y cantaron a coro "For he's a jolly good fellow". "Esto es sindicalismo y no lo que tenemos en casa", nos declararon Macoco y Terencio, los dos alumnos que sacaron mejores notas.

DE ... ACION ...

ACOMPAÑAME —le pedí a Terencio—, que tengo que salir de compras. Macoco tiene que parar rodeo y no tiene bombacha que ponerse.

—No me digas que se está volviendo campuso. ¡Quién te ha visto y quién te ve!

—Dice que los peones están carísimos con la suba del dólar. No conseguís a nadie por menos de tres mil. De modo que despidió una cantidad y ahora madruga él.

—¿Tres mil por día, che?

—Por mes, ¿o que te figurás? ¿Que el campo es la televisión? Una estancia es un clavo, te juro. Decí que nos trae recuerdos y todo eso, pero como negocio, ¡es un desastre! Con decirte que la bombacha de Macoco se la voy a hacer yo con un molde. Si la compro hecha me sale cinco ovejas y diecisiete conejos.

—Bueno, gorda, voy contigo. Después nos tomamos un drink, ¿te pare?

—¿Vos estás loco? —le repliqué—. ¿Un drink-¿Catorce ovejas? En todo caso, un cafecito: dos borregos a media lana.

—No te pongas pesada, che. De paso, vení conmigo al vernissage de Leopoldo: collages divinos. Me gustaría tener uno.

—Yo me despedí del arte hace tiempo. Veo un cuadro abs[...] Hasta he deja[...] cantidad de n[...] este año. ¡Com[...]

—¡Ay, Mén[...] la cabeza!

—¿En la cal[...] de lo que pagué y eso que toda[...] toros gordos! ¡[...] o hipotecar la [...]

—Contame q[...] es regio. No p[...] una millonaria!

—¡Ah, si vo[...] que cuesta mar[...] saben los pobre[...] simular tener d[...] nosotros no no[...] que se note lo [...] ¿a dónde iría a [...] Suponete un tip[...] a mí haciendo c[...] rá a esa dispen[...] pobre, entonces, [...] mo se pega un [...] estar dentro d[...] vete latifundista

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

ESTUDIOS SOBRE LA ADMINISTRACION DEL TRABAJO EN EL URUGUAY

En conmemoración del sexagésimo aniversario de la Organización Internacional del Trabajo (1919 - 1979)

VOLUMEN I

DIRECCION GENERAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA
DIVISION PUBLICACIONES Y EDICIONES
MONTEVIDEO URUGUAY

POLICIA DE CANELONES.DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Canelones, agosto 15 de 1980.-

Recibí de la Dirección de Investigaciones Departamental la CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS CATEGORIA "B" Nº 904, firmando para // constancia.-

RODOLFO ANUNCIADO SCAFFO MERIALDO

C.I. Nº 1.491.940

DEP. II
PROCESADO
(K)
(NN)

21



Canelones, 20 de agosto de 1980.-

Señor Jefe de Policía del Departamento de Canelones

Coronel Don Arturo Milans

PRESENTE.-

El firmante RODOLFO ANUNCIADO SCAFFO MERIALDO - Cédula de Identidad No. 1:491.940, Credencial Cívica Serie AGA- No. 6092 (anteriormente RAB 10.212 del Departamento de Durazno) habiéndome notificado en la Seccional 18a. de este Departamento que se me ha asignado la categoría "B" en lo que hace a la - habilitación para el ejercicio de cargos públicos, en función- de registrarse en el año 1962 una adhesión mia a la revolución- cubana publicada en el periódico "Marcha" y asimismo una adhesión al "F.I.D.E.L." publicada en el diario "El Popular", me- presento ante usted a los efectos de exponer las siguientes consideraciones:---

-En lo que respecta a la firma de adhesión a la revolución cubana, efectivamente suscribí la misma conjuntamente don otros ciudadanos de la ciudad de Durazno. No obstante, esta declaración fue suscrita con anterioridad a su vuelco marxista-leninista, cuando aún sus principales voceros la calificaban - como una revolución de neto contenido humanista a través de diversos documentos públicos de amplia difusión en aquel momento, - señalando además que su principal objetivo consistía en devolver a Cuba el pleno ejercicio de la libertad y de la democracia.

-En lo vinculado con mi supuesta adhesión al "F.I.D.E.L."- recientemente he tomado conocimiento de la misma, ignorando -- que se hubiera hecho uso de mi nombre con ese fin, lo que de-

DEP. II PROCESADO

haberlo conocido en el momento oportuno hubiera dado motivo a una respuesta condigna de mi parte.---------------------------

Efectüadas las precisiones previas, quiero detallar los hechos que a mi entender podrán aclarar en lo que hace a mi verdadera posición política y definición filosófica.--

He tenido una activa militancia dentro de las filas del Partido Colorado Batllismo y he actuado en defensa de los principios democráticos que sustenta ese Partido a través de una actividad pública y notoria, de neto contenido anticomunista y en años muy difíciles para desarrollarla.--------------

Como no podrá escapar al elevado criterio del Señor Jefe, no resulta una tarea fácil la reunión de pruebas que abarcan un largo periodo en la vidadde un hombre, no obstante lo cual trataré de aportar el máximo de ellas y en aquellos casos en que me resulte imposible hacerlo, mis afirmaciones seguramente podrán ser verificadas por otros medios idóneos.---------

A los efectos expresados y a fin de dotar de la mayor claridad posible al texto de mi nota, trataré de analizar por separado lo que ha sido mi actividad política, periodística, estudiantil y finalmente como funcionario estatal.-------------

1.- En lo que respecta a mi actividad política.---------------

Mi formación proviene de un hogar Colorado y Batllista, con un padre activamente militante de dicho Partido, a cuyos principios adhiero, primeramente de un modo emocional y afectivo, pero más tarde, a través de una lógica elaboración intelectual.--

Ya en el año 1954, cuando aún no tenía edad sufi-

12

ciente para el ejercicio del voto, me integro a las juventudes de la lista 15 del Departamento de Durazno que patrocinaba entonces la candidatura del Dr. Huáscar Parellada como Diputado Departamental, haciendo usó de la palabra en el acto de proclamación del mismo y actuando activamente en todo el proceso electoral.--

En el año 1958, me integro en lo Departamental al movimiento que patrocinaba la candidatura del Ing. Agr. Guzmán Acosta y Lara en la lista identificada con el número 1540 y que en lo nacional respondía a las orientaciones de la lista 15 del Batllismo. Esta misma orientación es sostenida en el año 1962 (año en que aparentemente adhiero al "F.I.D.EL."), periodo en el cual hago uso de la palabra en diversos actos públicos incluido el acto central realizado en la Plaza Independencia de la ciudad de Durazno, figurando además en dicha lista en la nómina de ediles y que lamentablemente no he podido conseguir.---

En el año 1966, dicho movimiento departamental adhiere en lo nacional al Frente Colorado de Unidad, acompañando la candidatura presidencial del General Oscar D. Gestido, periodo en el cual igualmente tengo una activa particpación y soy electo edil suplente (ver anexo 1).----------------------

Finalmente, en el año 1968, a partir de los acontecimientos de notoriedad vinculados con el Ing. Agr. Guzmán Acosta y Lara, abandono todo tipo de actividad política, limitándome al ejercicio del voto, lo que hago en la ciudad de Durazno según luce en la constancia respectiva de mi Credencial Cívica (ver anexo 2).---------------------------------------

Asimismo, en este periodo comprendido entre los - años 1958 y 1968, participo en las elecciones internas que se-- desarrollaran, siendo electo en una de las oportunidades convencional por mi Departamento, situación de la cual no puedo apportar pruebas por no haber conservado la documentación correspondiente. También en este lapso, actuó en represntación del movimiento mencionado en un congreso nacional de las juventudes de la lista 15 celebrado en Montevideo en la Casa del Partido Colorado, no pudiendo precisar el año de su realización.-----------

Finalmente y durante este mismo periodo me desempeño como uno de los secretarios particulares del Diputado Adosta y Lara y especialmente cuando éste accede a l Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Como se recordará, esta designación estuvo vinculada a un cambio en la orientación político-sindical dispuesta por el Poder Ejecutivo, en relación a la que en lo previo había tenido esta Secretaría de Estado.--------------------

Es a partir de ese momento que me vinculo al movimiento sindical libre, que entonces se encontraba atomizado y-- disperso y sin mayor peso en la vida gremial del país, tratando a partir de ese momento de unir esfuerzos y proceder a una organización más homogénea, buscando otorgarle la eficiencia necesaria para poder actuar con mayor éxito ante el sindicalismo de -- orientación comunista. Será, sin embargo, al presentar mi actividad periodística que se verá mejor este aspecto.---------------

2.- En lo que respecta a mi actividad periodística.-----------

Al comenzar a editarse el diario "Primera Hora",-- cuyo Director era el Ing. Agr. Guzmán Acosta y Lara, se me desig-

12

na como jefe de la página gremial del mismo, como se podrá apreciar de lo que surge de los anexos 3 a 18 (ver particularmente anexo 3 y anexos 4 y 5 fotos).-----------------------------------

La importancia que se asignó en este órgano de prensa a la actividad sindical, estaba basada en lograr una amplia difusión de las actividades del sindicalismo democrático y un enfrentamiento franco con aquel de orientación comunista. Es así que se decide que la mencionada página no se limite a la mera información, sino que tenga además una columna editorial de opinión que queda a cargo del exponente bajo el nombre de "Despertar Laboral" y que constituye una modalidad original y valiente, que nunca antes ni después fuera practicada por la prensa nacional.--

Lamentablemente, no he conservado la colección completa de esta página, no obstante de los anexos que se agregan surge de modo ineludible la clara orientación que tuviera.--

Sin perjuicio del editorial firmado del anexo 5, merecen destacarse el primer y el penúltimo párrafo del anexo 6 a vía de ejemplo, donde creo aparece con total claridad lo que fuera nuestra posición de lucha: enfrentamiento frontal al comunismo y a su particular infiltración en nuestrs sindicatos, y defensa de los auténticos principios democráticos, enraizados al contenido batllista de nuestra definición política y filosófica.--

Como seguramente podrá deducirse, fue este un duro periodo en el cual vivimos bajo constantes amenazas personales e incluso algunas de alcance familiar que, no obstante, no-

DEP. II PROCESADO (λ)

1564

pudieron mellar nuestro ánimo y en cuya lucha continuamos en tanto se siguió editando el órgano de prensa aludido, no como una mera expresión de valor personal que puede o no ser trascendente, sino como una obligación ética en relación con nuestras convicciones.---

Asimismo, otra constante fue la soledad en que nos encontramos, ya que el no comprometerse por temor u otras causas era la consigna de la época, incluso de quienes en base a actitudes asumidas posteriormente, debieron haber tenido una presencia más activa y valerosa en ese momento.---------------

A vía de ejemplo, cabe mencionar la denuncia de lo que se llamó las "cajas negras sindicales" (ver anexo 18), la cual si bien se hizo bajo la forma de remitido pagado en todos los órganos de prensa de la capital y por otra persona que no es el exponente, tuve una activa participación en todo el proceso que motivó un periodo de especial tensión en función del climax que esta denuncia causó. Es así que el propio periódico "Marcha" se ocupa del asunto (ver anexo 19), publicando un artículo en el cual si bien no se me cita directamente se hace mención a la página gremial de "Primera Hora", con un estilo poco claro donde más bien se pretende azuzar que analizar. Pocos días después, en el mismo periódico y en la columna "La Mar en Coche" (ver anexo 20), se me cita y donde tras la supuesta comicidad derivada de la especial selección de fragmentos, parecería deducirse una velada advertencia, según el mejor estilo al cual solían recurrir.---

No he hecho referencia al enfrentamiento diario -

con"ElPopular", ya que sería recargar en exceso esta nota, pero que podrá consultarse en la colección respectiva.---------------

Queda por destacar finalmente que, una de las consecuencias de la acción desarrollada por esta página, fue haber motivado el nucleamiento de las organizaciones sindicales--democráticas a través de la "Mesa Representativa Sindical", más tarde "Confederación de Trabajadores del Uruguay" y actualmente "C.G.T.U.".---

3.- En lo que respecta a mi actividad estudiantil.-------------

En el año 1957 ingreso a la Facultad de Medicina, debiendo abandonar dicha carrera por una enfermedad que-me obligó a paermanecer en el hogar de mis padres en la ciudad de Durazno, durante el transcurso del año 1958.------------

En el año 1960, reinicio mis estudios en la--Facultad de Veterinaria, en la cual si bien culmino los cursos--no rindo la totalidad de los exámenes.----------------------

En esta última la única actividad sindical a nivel estudiantil, la realizo en un nucleamiento que enfrentó -a la orientación oficialista pro-marxista del centro de estu--diantes; si bien no recuerdo con exactitud la fecha dela misma-se habrá de ubicar seguramente entre los años 1963-1965.-------

4.- En lo que respecta a mi actividad como funcionario estatal.-

El 29 de marzo del año 1959 ingreso a la Administración Pública en ANCAP, mediante prueba de suficiencia, desempeñándome en ese Organismo en la planta de Productos Químicos, sita en la zona de Capurro.------------------------

En marzo de 1968 quedo incorporado al Minis-

terio de Trabajo y Seguridad Social (en el cual me encontraba "en comisión" desde octubre del año 1967), desempeñándome a -- partir de julio de ese año, en el servicio de relaciones internacionales.--

En 1974 se me encarga interinamente de dicho servicio, correspondiéndome preparar el 4 de febrero de ese año-- la primera respuesta estrucutrada del Gobierno de la República a las reclamaciones presentadas ante la Organización Internacional del Trabajo -O.I.T.- por las organizaciones sindicales pro-marxistas, que fuera aprobada por el entonces Presidente de la República Sr. Juan María Bordaberry y que permitiera superar -- una difícil situación que se afrontaba en relación con ese Organismo.---

En 1975, mediante concurso de méritos,se me designa Director de este servicio, confirmándoseme a través de diversas reestructuras presupuestales y colaborando hasta mi sustitución en noviembre de 1979 en todo lo relativo a la elaboración de las respuestas nacionales, a las diversas situaciones que se planteaban ante el Comité de Libertad Sindical de la citada Organización, debiendo a tales efectos hacer uso de información reservada y sin merecer ninguna clase de observaciones de parte de mis superiores, destacándose que, durante ese período trabajé bajo las órdenes de los Coroneles Aurelio H. Viña primero y Carlos L. Berois después.-----------------------

Finalmente, quiero destacar que durante este último lapso, de casi siete años, en el que actué como encargado-- del servicio de relaciones internacionales, no se me realizó--

DEP. I PROCESADO (K) (NM) 4564

15

ninguna clase de objeciones y aparentemente conté siempre con el apoyo superior. Organicé y estructuré el servicio a dedicación total, sin haber percibido retribuciones especiales, ni haberlas solicitado. Incluso, se requiere mi colaboración para la redacción de un artículo a ser incluido en una publicación conjunta del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de la Universidad de la República, bajo el título de "Estudios sobre la Administración del Trabajo en el Uruguay", en homenaje al 60 aniversario de la Organización Internacional del Trabajo (ver anexo 21, págs. 155 a 175).-----------------------------------

-Consideraciones finales.------------------------------------

En esta apretada y suscinta síntesis he tratado de exponer los aspectos principales de mi vida, que supongo pueden llevar a esclarecer mi verdadera posición política y lo que ha sido mi militancia democrática. Con ella y con las ampliaciones que pudieran requerírseme de ser necesarias o entenderse pertinentes, es que solicito se evalúe la misma, poniendo como prueba la vida de un hombre honesto y de trabajo que no ocultó y luchó por sus convicciones, que amó siempre a su patria y al ejemplo legado por sus mayores, que se me ocurre pensar es más significativo que un nombre, escrito quizá con oscuros fines, en un extraño manifiesto, negado por hechos que entiendo contundentes.--

Asimismo, si acaso se mueven otras voces, dejo aclarado que no tengo ningún inconveniente en responder por la forma que se pudiera considerar más adecuada.------------------

Finalmente, deseo destacar que no me guía nin--

DEP. II PROCESADO

guna finalidad mezquina. No son los cargos el motivo de mi ---- preocupación, sino dejar en claro mi posición como hombre y como ciudadano, ya que la duda que ahora aparece es la única que me afecta moralmente, máxime que tengo dos hijos que me continúan. Puedo asegurarle que no existe mayor dolor para un hombre que se le adjudiquen convicciones que nunca tuvo, es más que las enfrentó sin vacilaciones.--

Hoy, es muy fácil asumir una posición anticomunista, cuando yo lo hice, estaba, como le he dicho, muy solo y no tenía a quien recurrir en el casoque hubiera requeridoalguna-- clase de apoyo.- Y fue entonces, no ahora, que debieron expresarse aquellos que mantenán silencio, puestoque es en las contingencias adversas que se conoce a los hombres de honor, ya-- que es en ellas que la hombría y el honor se ponen a prueba.----

Al agradecer la atención del Señor Jefe, hago -- propida la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.--

RODOLFO SCAFFO.-

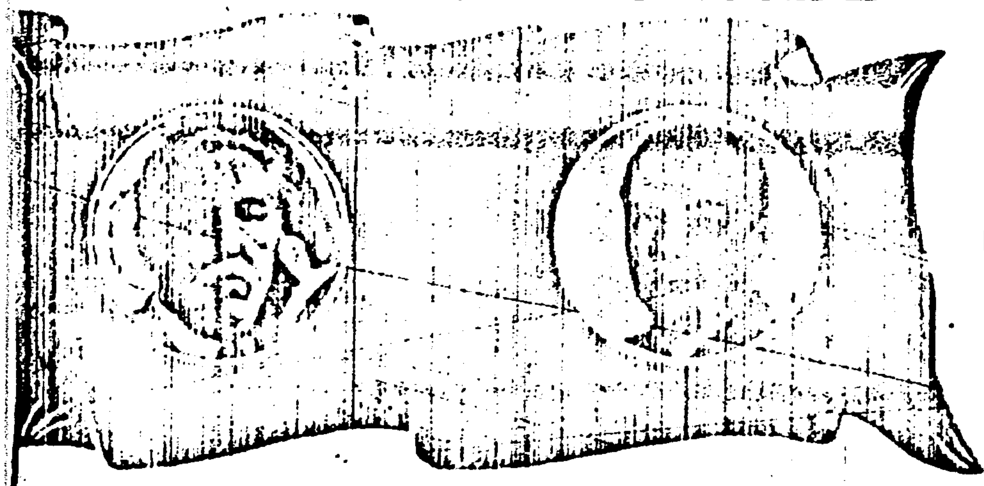
Domicilio: San Rafael 781.- Barros de Carrasco.-

DEP. I
PROCESADO

ANEXO 1

PARTIDO COLORADO

5.6 / 1540



DURAZNO

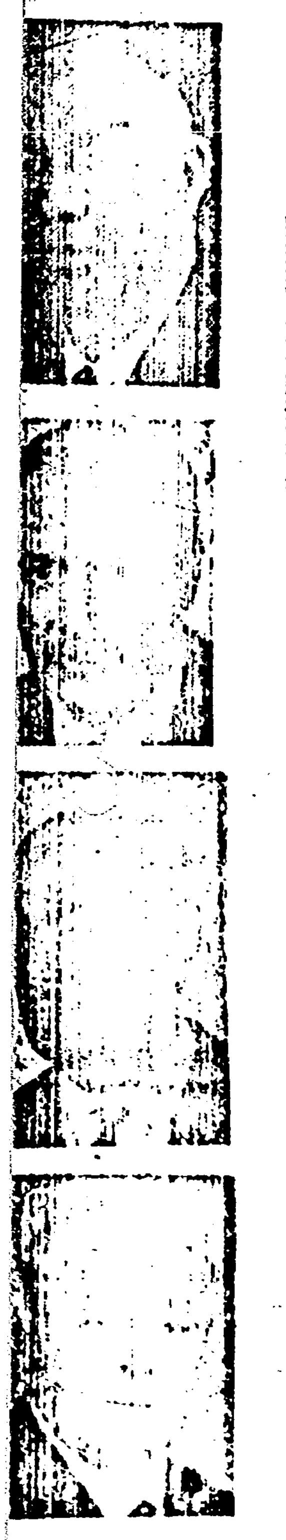
CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Gral. OSCAR D. GESTIDO

CANDIDATO A LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sr. JORGE PACHECO ARECO

DEP. II PROCESADO



Sub Lema: "POR EL DESARROLLO Y LA JUSTICIA SOCIAL

CANDIDATOS A LA CAMARA DE SENADORES (Sistema Preferencial de suplentes)

1. Glauco Segovia
2. Manuel Flores Mora
3. Alba Roballo
4. Justino Carrere Sapriza
5. Juan Luis Pintos
6. Luis Alberto Carreme
7. Daniel Augusto Vaz
8. Luis Riñón Perrett
9. Walter Othaix
10. Rafael Larrosa Borean
11. Raúl S. Acosta y Lara
12. José López Laphitz
13. Abel Hernández Casas
14. Juan M. Besil
15. Manuel O. Bentancur
16. Julio Callorda
17. Ramón Aguirre
18. Gualtero Veglio
19. Nelson Rodríguez
20. Francisco Leizagoyen
21. Héctor Samudio
22. Pablo Macliano
23. Ricardo Hodges
24. Mauro Pais
25. Enrique Arnoldo García
26. Ignacio Della Groce
27. Juan Carlos Rondán
28. Elia F. de Carrere Sapriza
29. Fermín I. Pose
30. Cayetano Siniscalco
31. Pedro Bernadet
32. Ruben Martini
33. Salvador Zuluaga
34. Armando Satragno
35. Hernán Pucurull
36. José Serra
37. Carlos Vetrale
38. José Carlos Suárez
39. Alvaro Bustos
40. Félix Vallejo
41. Antonio Cabrera
42. Elvira Nieto de Bruse
43. Oscar Piquinela
44. Germán Pose
45. Luis M. Moris
46. María E. López Fernández
47. Rubí García
48. Raúl Quirque
49. Hugo Pérez Alba
50. Oscar Schiaferino
51. José Gómez Ribas
52. Adán Mena López
53. José Santín
54. Guillermo Puljak
55. Enrique Tomatti
56. Héctor Seco
57. Víctor Terra
58. Mirtha Lacoste
59. José Fco. Pereira Dos Neves
60. Marcos Bianchi
61. Athos Viera
62. Juan J. Manaro
63. Víctor Cortazzo
64. Claudio Moreira
65. Fernando Teperino
66. Orlando Pedragosa Nadal
67. Fade Adda
68. Nicolás Pecoy
69. Juan Morales
70. César Tureane
71. Agapito Cuña
72. Orosmán Pérez
73. Ramón Rodríguez
74. María de los Angeles Muño
75. Albar Sangenis
76. Francisco Pazos
77. Euclides Larrosa
78. Luis H. Meyer
79. Juan José Díaz
80. Omar Lerena
81. Celerino Tarrecha
82. Julio C. Fleitas
83. Guillermo Hodges
84. Graciana Barbero
85. Eduardo Di Fabio
86. Washington Torterolo Segovia
87. Ismael Barafaldi
88. Anselmo Dotta
89. Raúl Alves Pérez
90. Irineo Rodríguez
91. Juan Carlos Batistesa
92. Mario Pelufo
93. Francisco Ramírez
94. Carlos Fernández
95. Amadeo Curti
96. Ariel Cabrera
97. Roque Martínez
98. Ignacio Acosta
99. Julio Fornaro
100. Manlio Zamora
101. Oscar Piedra
102. Angel Fachinetti
103. Hugo Martínez
104. Filaberto Calbo
105. Ademar Carballo
106. Joaquín Pondes
107. Juan P. Armand
108. Wilson Fernández
109. Mauro Silva
110. Víctor Cuenca
111. Julio Fernández
112. Máximo Socorro
113. Julio César Busto
114. Romeo Pérez
115. Moisés Carnaro
116. Heber Gonzalez
117. Ramón Mila
118. Juan Portugal
119. Vicente Calella
120. Gregorio Bechila

Sub Lema: COLORADOS UNIDOS AL TRIUNFO

CANDIDATOS A LA CAMARA DE REPRESENTANTES (Sistema Respectivo de suplentes)

TITULAR	SUPLENTES	TITULAR	SUPLENTES
1. Ing. Agr. Guzmán F. Acosta y Lara	1. Ramón Aguirre 2. Hernan Pucurull Tellechea 3. Víctor Cortazzo	2. Carlos Rodríguez	1. Anunciado Scaffo 2. Vicente Maciel 3. Francisco Romano

CANDIDATOS A LA INTENDENCIA MUNICIPAL (Sistema respectivo de suplentes)

TITULAR	SUPLENTES			
1. Victor Cortazzo	1. Herman Pucurull Tellechea	2. Antonio Graciuso	3. Antonio García	4. Juan Morales

Sub Lema: COLORADOS UNIDOS AL TRIUNFO

CANDIDATOS A LA JUNTA DEPARTAMENTAL (Sistema Preferencial de suplentes)

1. Pedro Montero López
2. Antonio Graciuso
3. Uruguay González
4. Héctor Aguirre
5. César Díaz
6. Ramiro Pucurull Tellechea
7. Walter Wilkins
8. Luis Berterreche
9. Miguel Alegretti
10. Juana Salaverry de Moreira
11. ~~Rodolfo Scaffo~~
12. Nelson Ricciardi
13. José Antonio Souza
14. Rita Arambillet de Odone
15. Alberto Irigoin
16. Héctor Marrero
17. Odilia Irigoin de González
18. Roberto Sánchez
19. Carmen Corbo
20. Auristela Rodríguez de Froste
21. Humberto Rodríguez Lamadrid
22. Pantaleón Da Fonseca
23. Elsa Rojas de Castro
24. Angel Areas
25. Alfredo Navas
26. Alberto Anchieri
27. Florencio Berón
28. María I. Arriola de Laguna
29. Irma S. de Bealtes
30. Antonia Pallares
31. María Esther Martínez
32. Alberto Etcheverry
33. Eusebio Estable
34. Sebastián Da Fonseca
35. Juan José Fierro
36. Axel De La Quintana
37. Angel Merola
38. Ariel Miraldo
39. Zapicán Duarte
40. Atanasildo De Freitas
41. Ismael Peralta
42. José Pintos
43. Carlos Picardo
44. Dulcinea Castro
45. Lorenzo Ramírez
46. Pedro Cardozo
47. Orfilio Ferrer
48. Juan O. Viera
49. Héctor Piedrabuena
50. Juan Mingroni
51. Quintín Etchegaray
52. Florencio Godoy
53. Irene D. Agosto de Sosa
54. Rodolfo Islas
55. César Porta
56. Antonio D. Agosto
57. Javier Robles
58. José I. Ibañez
59. Sergio De León
60. Walter Martínez Corbo
61. Elba Lavié
62. María del C. Rodríguez
63. Blanca Romero
64. Ernesto Brignoni
65. Ramón Perdomo
66. Ana Ma. Charlo de Ferraro
67. Antonio I. Romano
68. Georgelina Odgos
69. Americo Alamendi
70. Domingo Mendaro
71. Jacinto Bouomo
72. Alfredo Dinardi
73. Alfredo González
74. Juan Carlos Garin
75. Rodolfo Scaffo
76. Miguel Scaffo
77. Carlos Vignoli
78. Arturo Egües
79. Miguel Dinardi
80. Eudocio Martínez
81. Nilda Cataldo de Rodríguez
82. Carlos Moreira
83. José María Burgues
84. Tolentino Montes De Oca
85. Manuel Pereira
86. Manuel Demetrio De Souza
87. Atilano Reyes
88. Olga Arambillet de Arriola
89. María Esther Rodríguez
90. Héctor Navas
91. Hortencia Rosano
92. Alcides Lapaz
93. José María Silva
94. Juan Silva
95. Raúl Dorado (h.)
96. Pedro Hernández
97. Cándida Reyes
98. Wilda Seala de Re
99. Oscar Suárez
100. Vicente Merola
101. Roberto Dinardi
102. Gilberto Goyen
103. Rogelio Díaz
104. Roberto Rejala
105. Nicasio Vidal
106. Ilia Irigoin de Sa
107. Anair Campoamor
108. Armanda Cresci d
109. Carlos Fagúndez
110. Eglantino Rocha
111. Claudio Homar Di
112. Higinio Cardozo
113. Rufino More
114. Severo Caravallo
115. Oscar Cabral
116. Alejandro Lapaz
117. Donato Scaffo
118. Dimenegues Almeida
119. Romero [illegible]
120. Antonio [illegible]
121. Enrique Peñate
122. Carlos M. Blanca
123. Roberto Galli
124. Gustavo Anaar

Sub Lema: "COLORADOS UNIDOS AL TRIUNFO"

CANDIDATOS A LA JUNTA ELECTORAL (Sistema Preferencial de suplentes)

1. Juan Carlos Carrera
2. Uruguay Ferullo
3. Juan J. González
4. Santiago Enciso
5. Edilberto González Peña
6. José Bernardo
7. Manuel Rodríguez
8. Sixto R. Capuccio
9. Josefa Silva de More
10. Isabelino Valenzuela
11. Flor Piriz de Giordano
12. Emitor Marín
13. Agustín González Galarza
14. Mirta More
15. Fernando Lungo
16. Paulo Caballero
17. Oribe Turrión
18. Tito Castro
19. Israel Peláez
20. Juan Dotta
21. María Zerpa
22. Eleuterio Moreira
23. Eduardo Lobelcho
24. Elvira L. de Arambillet
25. Lila Cordero
26. Ernesto Laguna
27. Gervasio Villalb

...o por el partido Colorado y por las precedentes listas de candidatos. Departamento de Durazno, noviembre 27 d...

REGISTRO DE EXPEDIENTES — 28 ENE 1980

CORTE ELECTORAL — OFICINA NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 2 (al dorso)

Fórm. 345

17

Expedido al solo efecto de la renovación de la credencial

REGISTRO DE EXPEDIENTES

Serie y número de la fotografía: RAB- 10212

Vigente por traslado en: .... realizado el ....

Nombre y apellidos documentales: Rodolfo Anunciado SCAFFO MERIALDO

Nombre y apellido usuales: ....

País y lugar de nacimiento: R.O. del Uruguay- Durazno

Lugar y fecha de la inscripción: Durazno- 1ero de abril de 1955

N. de entrada 1609683 realizado el ....

(Firma del funcionario)

Registro FOTOGRAFICO: ....

Debe renovar fotografía Renovación GRATUITA	Debe renovar fotografía Renovación PAGA	NO DEBE TOMARSE FOTOGRAFIA Renovación PAGA

Conforme: ....

(Credencial Fórm. 64 - Ciudadano natural)

(Firma del funcionario)

DEP. I PROCESADO (K) (AN)

036

1564

Elecciones del día 28 de Nov. de 1971
Dpto. Durazno Serie RAB Nº 10212
Lista ordinal Nº 9 Circuito Nº 14

VOTO

SECRETARIO PRESIDENTE

Maldonado 897- entre D. Latorre y Ru... Apto. 203-

DEP. II PROCESADO (K)

95 64 - 11

(SUPLE AL NUM... ..O)

107

DIRECCION DE
INVESTIGACIONES
DEPARTAMENTO.L.-
OF.INFORMACION.-

MEMORANDUM N°049/80.-kra.p

Referente: Recurso de Revocación de Categoría de Constanci de Habilitación para Cargos Públicos, de la persona Rodolfo Anunciado SCAFFO MERIALDO

REGISTRADOS: Rodolfo Anunciado **SCAFFO MERIALDO**.-

DOCUMENTOS: Cédula de Identidad N°1.491.940; Credencial Cívica Serie RAB N°10212.-

DOMICILIO: San Rafael N°881-Barra de Carrasco en 1979

OTROS DATOS: Oriental, casado, naido el 31/7/1938 en Durazno hijo de Anunciado **Santiago**.-

ANOTACIONES; 17/12/79 Se establece según Mem. N°4341/79 de la D/N/I/I/ que el titular registra: 8/6/62: "El Popular" firmante de un manifiesto de adhesión al F/I/deL.; 9/6/61 "**MARCHA**" firmante de una lista de adherentes al Movimiento de Solaridad con la Revolución Cubana, de Durazno.-

---

Canelones, noviembre 11 de 1980.-

EL ENCARGADO DE LA OFICINA DE INFORMACION.-

OFICIAL AYUDANTE:

KEPLER ARIAS APARICIO.-

DEP. I
PROCESADO

038

1564

Montevideo, 27 de agosto de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

CORONEL DON ARTURO MILANS.

JOSE E.A. SCAFFO GOMEZ, Teniente Coronel de Artillería, Credencial Cívica Serie AZB Número 10729, actualmente prestando Servicios en el Estado Mayor del Ejército, ante usted se presenta y expone:

Que se encuentra en condiciones de dar fé y corroborar la veracidad de lo expresado por el Señor Rodolfo Anunciado SCAFFO MERIALDO, - primo hermano del suscrito, en su Nota de fecha 20 de agosto de 1980 - presentada ante esa Jefatura, a efectos de que se reconsidere -si se estima conveniente- la categoría de la habilitación para el ejercicio de cargos públicos otorgada al mencionado ciudadano.

Saluda a usted atentamente.

Teniente Coronel

JOSE E. SCAFFO.

E. s. Nº 964788
F.s. Nº 964788

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

Canelones, noviembre 11 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución adoptada por el suscrito en función de // las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes,/ elevo a usted el escrito presentado por la persona Rodolfo Anunciado SCAFFO MERIALDO, al que se le otorgó /// CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, Categoría "B", de acuerdo a las anotaciones que registra en // los archivos de esta Jefatura.-

OFICIO Nº549/980.-
D.INVESTIGACIONES.-
OBJETO: SCAFFO MERIALDO Rodolfo Anunciado, su / RECURSO de REVOCACION se eleva.-

WMVA/kaa.-

Para su mejor ilustración, adjunto, elevo Memorándum Nº049/80, en el cual constan dichos antecedentes.-

En base a los nuevos elementos de juicio aportados en el escrito presentado por el recurrente, se puede determinar:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
14 NOV. 1980
1C515

1º) Que el manifiesto del "Movimiento de Solaridad con la Revolución Cubana" de Durazno, es anterior al año 1962, no encontrándose encuadrado dentro de las pautas valorativas para el otorgamiento de Categoría / "B".

DEP. II PROCESSADO

2º) En cuanto a la anotación de apoyo al Frente Izquierda de Liberación (F.I. de L.),/ el recurrente niega el haber autorizado / su inclusión dentro de ese manifiesto. ..

...

RESERVADO

3º)-En recurrente aporta documentación en / donde -en distintos periódicos-se m ni- festó públicamente de ideas democráti-/ cas.

Que teniendo en cuenta lo expuesto en la Nota de fecha 27 de Agosto de 1980, presentada por el Teniente / Coronel de Artillería don José F.A. SCAFFO GOMEZ, que se agrega, el suscrito considera, salvo otros elementos de / juicio, podría rectificarse la categoría otorgada por Ca tegoría "A".-

Saluda a ustèd atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL

ARTURO D. MILANS
DELEGADO DEL S.I.D.

Montevideo, 12 de Febrero de 1981.- EXP.Nº 024/D-I/981

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELO NES.

Llevo a su conocimiento que esta Di- rección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Rodolfo Anunciado SCAFFO MERIALDO.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

....

....///

RESERVADO

DEP. I PROCESADO (K)

1564

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

RESERVADO

NACION

E.t. Nº 067052

///... General [signature]

Iván S. Paulós

Objeto

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

042/ 42

1564

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3253/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: 291900OCT80.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Carlos Bruno SOSA CAÑETE solicitando revisión de antecedentes .-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1980
Pase a RECURSOS
No. de Orden 1565

DEP. I
PROCESADO

001 (A)/49

1565

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: SOSA 2do. APELLIDO: CAÑETE 1er. Nombre: CARLOS 2do. Nombre: BRUNO

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 43 HIJO DE: ARTIGAS Y DE: PAULA

NACIDO EN: ROCHA PAIS: URUG. DPTO: ROCHA LOCALIDAD: ROCHA FECHA NACIMIENTO: 6/X/937

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 13633.- (DPTO): Rocha CRED. CIVICA SERIE E.A.A. Nº 22046.-

PASAPORTE Nº - DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: YI Nº 1109 Apto. --

ENTRE CALLE: Maldonado Y CALLE: Durazno JURISD./SECC. POL. Nº 2a.

TELEFONO (domicilio): 91 76 27

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Avda.Ituzaingo Nº 130 APTO. de Rocha ENTRE CALLE: 25 de Mayo Y CALLE: 19 de Abril(1)

CALLE: Artigas y Fondar Nº s/n APTO. Trinidad ENTRE CALLE: Dpto. de Flores Y CALLE: .-

CALLE: Yi Nº 1109 APTO. -- ENTRE CALLE: Maldonado Y CALLE: Durazno

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

(1)Aún mantengo ese domicilio en Rocha,donde reside mi familia.-

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA TELEF.: 98 07 29
Inspección Departamental

SITA EN CALLE: Bmé Mitre Nº 1317 ENTRE CALLE: B.Aires Y CALLE: 25 de Mayo

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CONSEJO DE EDUC.PRIMARIA TELEF.: 985562 Int.21 1979/ 980729 1980

SITA EN LA CALLE: Bmé Mitre Nº 1317 2o.Piso ENTRE CALLE: B.Aires Y CALLE: 25 de Mayo.-

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Cons.Educ.Prim.Inspección Educ.Primaria TELEF.: 338 1978.-

SITA EN LA CALLE: Luis.A.de Herrera Nº 569 ENTRE CALLE: F.Ubeda Y CALLE: 25 de Agosto.-

y en Insp. Dptal. de Educ.Primaria de Rocha, de 1971 a 1977.-

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/12/80
Pasa a Recursos
No. de Orden 1565

21 ENE. 1981
Mesa Central
DD 06

DEP. II
PROCESADO
(K)

F. 792 - 3.000 - 5|79

002(B)

1565

7

Minas,22 de Octubre de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Coronel don HUGO ARREGUI

Montevideo.-

Coronel ROMEO ARIEL MINOLI,Credencial Cívica Serie B.L.B. No.14294,Director del Liceo Militar No.4 "Gral.LAVALLEJA" de Minas,ante el señor Jefe se presenta y declara:

1.-Que el señor CARLOS BRUNO SOSA CAÑETE,Cédula de Identidad No.13633 de Rocha,Credencial Cívica Serie E.A.A.No.22046,domiciliado en la Avda.Ituzaingó No.130 de la ciudad de Rocha y cuya ocupación actual es la de Inspector Departamental de Educación Primaria de Montevideo,es persona de su conocimiento.- - - - -

2.-Que entendiendo que siempre participó de las ideas democráticas sustentadas por nuestros Partidos Tradicionales.Por esto, le resulta sumamente extraño que se le indique como figurando en una lista 190 del Partido Socialista,existiendo seguramente error en cuanto a la persona de quien se trata;ya que además no conozco de esta participación activa en el campo de la Política

3.-En oportunidad de tener que informar sobre antecedentes ideológicos de los Inspectores de Enseñanza Primaria en Rocha esta persona fué mal informada por la Unidad (Batallón de Infantería No.12) por error,ya que existía una ficha a nombre de Carlos Sosa con la foto de esta persona pero cuyos demás datos no le correspondían-Esto provocó su separación del cargo.No obstante hechas las rectificaciones correspondientes por el suscrito-Jefe de la Unidad por entonces,-se le reintegró siendo posteriormente ascendido,mereciendo una muy elevada opinión por su actua-

DEP. II PROCESADO (K)

001 (c)

1565

SECRETO

ción profesional y personal.-

4.-Si,ha tenido participación en Rotary,Comisión Departamental de Baby Fútbol(1976-77-78),en A.D.A.S.(Ayuda el Desarrollo en el Area Social) y Junta de Vecinos de Rocha(1977)instituciones éstas,donde lógicamente,no tienen cabida personas que no tengan una actitud positiva hacia sus semejantes y la Patria.- - - - -

Es por otra parte padre de un alumno que cursa estudios en este Liceo.- -

Se hace constar que se expide la presente,a solicitud de la parte interesada y ante información del problema dado por la misma persona,para su presentación ante la Jefatura de Policía de Montevideo,a los veintidos días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta.- -

El Director del Liceo Militar No.4.-

Coronel

ROMEO A. MINOLI.-

LICEO MILITAR No.4 Gral. LAVALLEJA — 4 — DIRECTOR

DEP. II PROCESADO (K)

SECRETO

4565

8

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Cnel.DON HUGO ARREGUI

Montevideo.-

DAISSY GONZALEZ DE PERDOMO, Credencial Cívica Serie / E.A.A. Nº 17051 , Directora del Instituto de Formación Docente de Rocha, domiciliada en Dr.Julián Graña Nº163 de la ciudad de Rocha; ante el Señor Jefe se presenta y declara: 1) Que el Se-- ñor CARLOS BRUNO SOSA CAÑETE, Cédula de Identidad Nº 13633 de / Rocha,domiciliado en la Avda.Ituzaingó Nº130 de esta ciudad y / cuya ocupación es la de Inspector Departamental de Educación // Primaria de Montevideo, es persona de su conocimiento.- - - - -

2) Que nunca le sintió hablar de política de izquierda,entendien do que siempre participó de las ideas democráticas sustentadas por nuestros Partidos Tradicionales.Por esto, le resulta extraño que se le indique como figurando en una Lista Nº190 del Partido Socialista;existiendo seguramente error en cuanto a la persona de quien se trata,ya que no conozco por parte de esta persona participación activa alguna en el campo de la política.---

3) Que conoce que el maestro fue integrante de la directiva de la Asociación Magisterial Rochense hasta setiembre del año 1970 y también los motivos por los cuales dejó de participar en ese momento, convencido de que mantenerse como dirigente en oposi-- ción a la línea izquierdista,lo que hizo siempre, ya resultaba infructuoso, dado que sería usado por la gremial con rpopósitos ajenos incluso a los fines de la asociación;haciendo así que se vieran y quedaran prontamente solos quienes hacían mal y actuaban con sentido negativo y destructivo.- - - - - - - - - - - - -

DEP. II PROCESADO

4) Que conoce también que esta persona actuó, hasta el año 1978 cuando fue ascendido al cargo de Inspector Departamental de Flores, en Rotary, A.D.A.S. (Ayuda al Desarrollo en el Area Social), y Junta de Vecinos de Rocha, instituciones éstas donde lógicamente no tienen cabida personas que no tengan una actitud positiva hacia sus semejantes y la Patria.- - - - - - - - - - - - - -

Se hace constar que se expide la presente, a solicitud de la / parte interesada y ante información del problema dado por la // misma persona, para su presentación ante la Jefatura de Policía de Montevideo, en Rocha a los trece días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta.- - - - - - - - - - - - - - - -

Daissy González de Perdomo.-

DEP I PROCESADO (K) (NN)

1565

9

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Cnel. Don HUGO ARREGUI

Jefatura de Policía- Montevideo

LUISI LUNA MENDEZ, Credencial Cívica Serie E.A.A./ Nº 17188 ,uruguaya, mayor de edad, actualmente Inspectora Departamental de Educación Primaria del Dpto. de Treinta y Tres,con domicilio en esa ciudad, ante el Señor Jefe se presenta y declara: 1) Que el Señor CARLOS BRUNO SOSA CAÑETE, Cédula de Identidad Nº 13633 de Rocha,domiciliado en la Avda.Ituzaingó Nº130 de la ciudad de Rocha y cuya ocupación es la de Inspector Departamental de Educación Primaria de Montevideo, es persona de su / conocimiento.- -

2) Que nunca le sintió hablar de política de izquierda, entendiendo que siempre participó de las ideas democráticas sustentadas por nuestros Partidos Tradicionales, en base a cuyas ideas siempre actuó.Por esto le resulta extraño que se le indique como figurando en una Lista 190 del Frente Socialista;existiendo seguramente error en cuanto a la persona de quien se trata, ya que en esta ciudad hay muchos "Carlos Sosa" y no conozco por / parte de esta persona participación activa alguna en el campo de la política.- -

3) Si, conozco participación de la persona en Instituciones como A.D.A.S.(Ayuda al Desarrollo en el Area Social)que coordina el Batallón de Infantería Nº12 y Junta de Vecinos de Rocha(suplente), donde lógicamente, no tienen cabida personas que no / tengan una actitud positiva hacia sus semejantes y la Patria y gocen de la consideración de la sociedad como personas de bien

como es el caso de esta persona y su familia en Rocha.- - - --

4) Que sabe de actitudes de esta persona, oponiéndose a quienes en el equipo de Inspectores de la Inspección de Educación Primaria de Rocha, entre los años 1971/1975, intentaban realizaciones tendientes a favorecer maestros de izquierda o a dejar de considerar derechos o reconocer condiciones a quienes no les habían manifestado su adhesión. Además sabe que se mantuvo actuando / en la Asociación de Maestros hasta seteimbre de 1970 en oposición a la línea de izquierda, resistiéndose a que se desviaran los fines de la misma.- -

5) Que una circunstancia que cree importante hacer notar es que en el año 1977 fue designado integrante suplente de la Junta de Vecinos de Rocha, siendo nominado 2do. suplente correspondiente a a Vice Presidencia de la misma; entiendo que con ello se avala por designación del Poder Ejecutivo, que al Señor Carlos Bruno Sosa Cañete se le reconoce como una persona de bien y que participa de los ideales democrático-republicanos y de buena voluntad para actuar en momentos en que es llamado a servir al país. No / podría, sin duda, haberse pensado en esta persona, si existieran dudas sobre su conducta, su integridad moral y su rechazo a todo lo relacionado a política de izquierda.- - - - - - - - - - -

- Se hace constar que se expide la presente a solicitud de la / parte interesada y ante información del problema dado por la misma, para su presentación ante la Jefatura de Policía de Montevideo, en Rocha a los dieciocho días del mes de octubre del año // mil novecientos ochenta.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Luisi Luna Méndez

DEP. II PROCESADO

1565

10

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Cnel.DON HUGO ARREGUI

Montevideo.-

Dr.JUAN PEDRO FALCONI, Credencial Cívica Serie E.A.A. Nº 23160 ,con domicilio en 18 de Julio Nº16, de Profesión Médico; ante el Señor Jefe se presenta y declara: - - - -

1) Que el Señor CARLOS BRUNO SOSA CAÑETE,Cédula de Identida Nº 13633 de Rocha,don domicilio en la Avda.Ituzaingó Nº130 de esta ciudad y cuya ocupación es la de Inspector Departamental de Educación Primaria de Montevideo, es persona de su conocimiento.---

2) Que nunca le sintió hablar de política de izquierda, entendiendo que siempre participó de las ideas democráticas sustentadas por nuestros Partidos Tradicionales.Por esto, le resulta extraño que se le indique como figurando en una Lista 190 del Partido Socialista;existiendo seguramente error en cuanto a la persona de quien se trata,ya que no conozco por parte de esta persona participación activa en el campo de la política.----------

Si, ha penido participación en Rotary, A.D.A.S.(Ayuda al desarrollo en el Area Social) y Junta de Vecinos de Rocha(1977-78), instituciones éstas, donde lógicamente, no tienen cabida personas que no tengan una actitud positiva hacia sus semejantes y / la Patria.- Se hace constar que se expide la presente, a solicitud de la parte interesada y ante información del problema dado por la misma persona.-- -

3) Que conoce a la persona como integrante del Club de Servicio Rocha-Este y la campaña realizada por esta Rotary para aportar libros al Liceo de Rocha.Al respecto se permite informar que //

DEP. II PROCESADO

io regogido en la campaña callejera realizada fue material bi-- bliográfico de todo tipo y estado; que Rotary no se encargó de realizar selección, entregándose las donaciones recibidas en su totalidad, dejando esa tarea a quienes recibían ya que allí contaban con los medios para seleccionar lo que por su contenido o estado servía a la Institución según Programas a cumplir.------ La presente constancia se expide en Rocha, a los trece días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta para ser presentada ante la Jefatura de Policía de Montevideo.- - - - - - - - --

Dr.Juan Pedro Falconi

(K) (UN)

1565

11

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Cnel. DON HUGO ARREGUI

Montevideo.-

Esc.Dr.ROBERTO A. RODRIGUEZ PIOLI, Credencial Cívica Serie E.A.A. Nº 22119, Escribano-Abogado, Asesor Jurídico de la Intendencia Municipal de Rocha, domiciliado en la calle Julián / Graña Nº. 159 de la ciudad de Rocha, ante el Señor Jefe se pre-- senta y declara: 1) Que el Señor Carlos Bruno Sosa Cañete,Cédula de Identidad Nº 13633 de Rocha,Credencial Cívica Serie E.A.A. Nº22046, domiciliado en la Avda.Ituzaingó Nº130 de esta ciudad y cuya ocupación actual es la de Inspector Departamental de Educación Primaria de Montevideo, es persona de su conocimiento.-----
2) Que nunca le sintió hablar de política de izquierda,entendiendo que siempre participó de las ideas democráticas sustentadas por nuestros Partidos Tradicionales. Por esto, le resulta sumamente extraño que se le indique como figurando en una lista 190 del Partido Socialista;existiendo seguramente error en cuanto a la persona de quien se trata, ya que no conozco de esta persona participacíon alguna en política.------------------------------
Si, ha tenido participación en Rotary,Comisión Departamental de Baby Fútbol(1976 a 1978),en A.D.A.S.(Ayuda al Desarrollo en el Area Social) desde su creación hasta 1977 y Junta de Vecinos de Rocha(1977-como suplente),instituciones éstas, donde lógicamente,no tienen cabida personas que no tengan una actitud positiva hacia sus semejantes y la Patria.-----------------------------
3) Que a nivel de Rocha, se le reconoce como persona de bien, / demócrata y que con su actuación marca el rechazo a todo lo que

// significique violencia y desorden, siendo amante de la familia, la corrección y la Patria.- -

Se hace constar que se expide la presente, a solicitud de la // parte interesada y ante información del problema planteado dado por la persona, al solo efecto de su presentación ante la Jefatura de Policía de Montevideo, a los once días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta, en la ciudad de Rocha.- - - --

ROBERTO A. RODRÍGUEZ PELLI
ABOGADO - ESCRIBANO

DEP. II
PROCESADO
(K)
(UN)

1565

12

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Cnel. DON HUGO ARREGUI

Montevideo.-

Tte.Cnel.(R) JUAN JOSE GARGIULO, Credencial Cívica / Serie E.A.A. No.22716, actualmente Secretario General de la Intendencia Municipal de Rocha, domiciliado en calle Lavalleja Nº 215; ante el Señor Jefe se presenta y declara: 1) Que el Señor Carlos Bruno Sosa Cañete, Cédula de Identidad No.13633 de Rocha domiciliado en la Avda.Ituzaingó Nº130 de esta ciudad y cuya // ocupación es la de Inspector Departamental de Educación Primaria de Montevideo, es persona de su conocimiento.-------------

2) Que nunca le sintió hablar de política de izquierda,entendiendo que siempre participó de las ideas democráticas sustentadas por nuestros Partidos Tradicionales. Por esto, le resulta / extraño que se le indique como figurando en una lista 190 del / Partido Socialista;existiendo seguramente error en cuanto a la persona de quien se trata, ya que no conozco por parte de esta persona participación activa en el campo de la política.-------

Si, ha tenido participación en Rotary, Comisión Departamental / de Baby Fútbol(1976-77-78),en A.D.A.S.(Ayuda al Desarrollo en / el Area Social) y Junta de Vecinos de Rocha(1977), instituciones éstas,donde lógicamente,no tienen cabida personas que no / tengan una actitud positiva hacia sus semejantes y la Patria.-

Se hace constar que se expide la presente, a solicitud de la // parte interesada y ante información del problema dado por la / persona, para su presentación ante la Jefatura de Policía de // Montevideo, en Rocha a los once días del mes de octubre del año

DEP. II PROCESADO (K) CNN

// mil novecientos ochenta.- -

JUAN J. GORGIULO

DEP. II
PROCESADO
K
(NN)

13

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Cnel.DON HUGO ARREGUI

Montevideo.-

JUAN PEDRO RIGAMONTTI, Credencial Cívica Serie E.A.A Nº24832 ,Presidente de la Junta de Vecinos de Rocha,con domicilio en esta ciudad, ante el Señor Jefe se presenta y declara: /

1) Que el Señor CARLOS BRUNO SOSA CAÑETE,Cédula de Identidad Nº 13633 de Rocha,Credencial Cívica Serie E.A.A. Nº22046,domiciliado en la Avda. Ituzaingó Nº130 de esta ciudad y cuya ocupación actual es la de Inspector Departamental de Educación Primaria / de Montevideo, es persona de su conocimiento.- - - - - - - - -

2)Que nunca le sintió hablar de política de izquierda,entendiendo que siempre participó de las ideas democráticas sustentadas por nuestros Partidos Tradicionales.Por esto le resulta extraño que se le indique como figurando en una Lista 190 del Partido / Socialista,existiendo seguramente error en cuanto a la persona de quien se trata;ya que además no conozco de esta persona participación activa alguna en el campo de la política.-----------

3)Si, ha tenido participación en Rotary,Comisión Departamental de Baby Fútbol(1976-77-78),en A.D.A.S.(Ayuda al Desarrollo en el Area Social -oficial) y Junta de Vecinos de Rocha(1977-78),instituciones éstas, donde lógicamente,no tienen cabida personas / que no tengan una actitud positiva hacia sus semejante y la Patria.-Se hace constar que se expide la presente, a solicitud de la parte interesdda y ante información del problema dado por la misma persona,para su presentación ante la Jefatura de Policía de Montevideo, a los trece días del mes de octubre del año mil /

novecientos ochenta, el Rocha.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Juan Pedro Rigamonti

DEP. II PROCESADO (K) (NN)

014

1565

14

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Montevideo, 4 de Marzo de 1976.-

BOLETIN No. 117

ASUNTOS RESUELTOS EN EL DIA DE LA FECHA POR EL CUERPO INTERVENTOR DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

* * * * * * *

-1-

VISTO: la obra de recuperación nacional emprendida por las Autoridades de la República, de la cual es uno de los pilares básicos la Educación;

CONSIDERANDO: que los artículos 1o.) de la Ley No.14.101, inc.2o. y art. 12 de la Ley No.10388 respectivamente establecen:-

LEY No.14.101: "la meta esencial será asegurar, coordinar y armonizar la adecuada educación permanente de todo el Pueblo Oriental, la continuidad del proceso educativo personal, la constante superación de todos los miembros de la comunidad, la defensa de la Soberanía Nacional, el orden y la seguridad del Estado y el desarrollo del País".

LEY No.10.388 (art.12): "Las vacantes de empleos de Dirección y Sub-Dirección, cargos confidenciales o de particular confianza, secretarios, Inspectores e Investigadores podrán ser provistos por designación directa y no se contarán en el porcentaje establecido en el art.7o.".

El Cuerpo Interventor en funciones del Consejo de Educación Primaria,

RESUELVE:

1o.- Destitúyense por razones de mejor servicio y desígnase, con carácter precario y revocable en cualquier momento por voluntad de este Cuerpo, sin que esta designación otorgue derecho alguno en la permanencia en el cargo, a los funcionarios cuya nómina se expresa a continuación del texto de esta resolución.-

//

// 2o.) Dispónese la inhabilitación de los destituídos para prestar funciones en centros educacionales oficiales y habilitados (Ordenanza No. 14, art.2o, ap. [illegible]); con las excepciones que se expresan en dicha nómina.-

3o.) Los señores Inspectores Regionales procederán a notificar a los funcionarios destituídos y designados, dando inmediata posesión de los cargos con el carácter establecido en el art.1o., acto que debe ser documentado con la firma del acta correspondiente de la cual serán parte: inventarios, arqueos de caja, libros, archivo y la total documentación relacionada con la actividad del establecimiento.-

Publíquese, circúlese y cúmplanse los actos dispuestos.-

DESTITUCION DE MAESTROS-INSPECTORES DEPARTAMENTALES

PAYSANDU	Sra. IDALIA NARDINI DE ROLLA
ROCHA	Sra. MARISA BAY DE ESCOBAR
MALDONADO	Sr. MIGUEL IGNACIO DE LIMA

DESTITUCION MAESTROS-INSPECTORES DE ZONA

PAYSANDU

Sra. MARIA DOLORES OTEGUI DE ZAMARRA
Sra. RENEE RUAS DE MINETTO
Sr. CARLOS HECTOR SPALVIER
Sr. SANTIAGO RUIZ MUSSIO
Sr. EBELIO PEREIRA

RIO NEGRO

Sr. OSCAR PRATES SARALEGUI

SORIANO

Sr. ANIBAL CLARA PEDRAGOSA
Sra. EMMA ANASTASI DE REY

COLONIA

Sr. WALTER ALJAS

SAN JOSE

Sra. MARIA NICOLETTI DE PRADA
Sra. NELA ANTUÑEZ DE JAUREGUIZAR

//

//

MONTEVIDEO

Sr. WASHINGTON RODRIGUEZ
Sr.. WALTER OMAR MARTINEZ
Sra. NIDIA HERRERA DE MIERES
Sr.. ALBERTO ABELENDA
Sra. BLANCA VARELA DE PERDOMO
Sra. RAQUEL MARTINEZ DE CERISOLA
Sr.. RUBEN FERNANDEZ CHAVEZ
Sra. ELENA D'ANGELO DE SANZ
Sr.. HELGAR LOJO
Sra. FLOR DEL ALBA VELAZCO

RIVERA

Sr. FRANKLIN BENAVIDEZ
Sr. ELOY RODRIGUEZ

TACUAREMBO

Sra. ROSAURA AGUINAGA DE MARQUEZ

DURAZNO

Sr. WALTER SANTIAGO
Sra. EMA VIDAL DE GODOY

FLORIDA

Sr.. SARANDI JOSE LUIS CAMPONOVO
Sra. OLGA SUSANA GONZALEZ DE SCUTARI

CANELONES

Sra. RAQUEL PICCINI DE CASALIS
Sr. LUIS ALBERTO GOMEZ

TREINTA Y TRES

Sr. RUBEN LENA

ROCHA

Sra. PERLA BATISTA DE NIEVES
Srta. CAROLINA SOSA
Sr. CARLOS SOSA CAÑETE

VER FOTAS 17-11/19/22

DEP. II PROCESADO (K) (NN)

17

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Montevideo, 11 de Marzo de 1976.-

BOLETIN No. 121

ASUNTOS RESUELTOS EN EL DIA DE LA FECHA POR EL CUERPO INTERVENTOR DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

\#######

-1-

--Vistos estos antecedentes, se resuelve:-

1o.- Reconsidérase y déjase sin efecto la resolución de fecha 4 de marzo corriente, por la cual fuera dispuesta la destitución del señor CARLOS BRUNO SOSA CAÑETE, del cargo de Inspector de Zona de ROCHA.-

2o.- Consecuentemente, autorízase su reintegro al cargo aludido.-

3o.- Publíquese y comuníquese a las Divisiones ENSEÑANZA PRIMARIA y HACIENDA.-

-2-

--Carp.17/966.- Acéptase la renuncia que fundamentada en el hecho de acogerse a los beneficios de la jubilación, presenta la señora CLORINDA SAFI DE NAHUM, Directora de Departamento, adscrita a la Secretaría General.- Fíjase como fecha de su cese efectivo el de la presente resolución.-

Publíquese, tome nota SECRETARIA, hágase saber a la División HACIENDA y a la División Civil del Banco de Previsión Social. Cumplido, pase para su archivo en la Secretaría General.-

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL

E. g. Nº 414879
E.g. Nº 414879

18

OFICIO Nº 15

OBJETO: Convocatoria

Se remite.

aa.

Rocha, enero 13 de 1978

SEÑOR DON CARLOS SOSA CAÑETE

Se convoca a usted para el día Martes 17 de los corrientes a las 11.00' horas concurra al local de la Junta de Vecinos de esta Ciudad a los efectos de darle posesión de su cargo de Suplente de dicha corporación para que fuera designado por el Poder Ejecutivo en Resolución de fecha 27 de diciembre de 1977

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.

Coronel:

Emilio J. Sequeira.

1505

CONSEJO NACIONAL de EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Inspecciones Regionales

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
SECCION TECNICA
JUNTA CALIFICADORA

19

Ficha de Calificación Anual de Inspectores e Inspectores de Zona

Acuerdo de Inspectores Regionales N.° 5

Año 1976 Legajo Personal N. 14095

Nombre del funcionario: CARLOS SOSA CAÑETE

Título: MAESTRO Grado: [illegible] Etapa Plan Perfecc.

Cargo que desempeña: INSPECTOR DE ZONA ~~Departamental~~ de Educación Primaria

Departamento de: ROCHA

Carácter del empleo: Efectivo

Fecha en que tomó posesión del cargo 17/III/71-En efect. 1/II/7[illegible]

Tiene efectividad en cargo de Insp. de Zona obtenida por Concurso en el año [illegible]

Total de años de servicios 17 años 7 meses 12 días

Años de servicios; como Inspector: ---- Años de servicios; como Inspector de Zona [illegible]

Licencias y su naturaleza: No tiene

Interviene en actividades ajenas a su función: No

Otros antecedentes: No

Poco locuaz

DEP. II PROCESADO (K) CON

020

1965

20

Cuadro Estadístico

Número de Escuelas **7** y de Maestros **57** que corresponden a la Zona del Inspector

Practicantes 31

Visitas practicadas durante el año:

De Inspección:	176	Rurales:	9	Urbanas:	167
Extraordinarias:	133	Rurales:	4	Urbanas:	129
Reuniones:	41	Rurales:	1	Urbanas:	40

Tiempo empleado:

En visitas de Inspección:	4	Horas:	472	Minutos:	20
En visitas Extraordinarias:		Horas:	222	Minutos:	50
En Reuniones:		Horas:	75	Minutos:	35
Días hábiles:					

Escuelas que no recibieron las visitas reglamentarias:

Sin ninguna visita:	0	Rurales:	0	Urbanas:	0
Con una visita:	0	Rurales:	0	Urbanas:	0
Clases que no recibieron visita de Inspección	0	Kilómetros recorridos:	4189		

Aspectos Funcionales

1.°) — Técnico Docente:

a) Orientación docente: La ejecuté con alta calidad técnica y exelente cobertura a travéz de un cor ecto equi librio entre visitas y reuniones de maestros- Atendí la práctica docente.

b) Fiscalización: Aplicable lo anterior.

2.°) — Cultural y social: Participé activamente de las iniciativas y obras impulsadas por las escuelas de su área y de las organizadas y ejecutadas por la Inspección Departamental e Instituciones.

3.°) — Administrativo: Exeelente atención.

DEP. I PROCESADO (K)

15065

21
(17)

Valores Personales

1.°) — Prestigio docente, cultural y social: **Lo posee en alto grado.**

2.°) — Fervor por la causa escolar: **El medio de trabajo la responsabilidad y entrega cuantitativa lo destacan**

3.°) — Méritos y deméritos **-------**

Observaciones: **-------**

Juicio fundamentado de la Inspección Regional sobre actuación del Funcionario Inspector: **En atención a los juicios y conceptos expresados anteriormente la Junta mantiene ratificando la alta calificación de 9, 50.**

Juicio concreto **9,50 (nueve con cincuenta)**

Miguel Angel Ribella Richi
Inspector General

12 de **agosto** de 19**76**

Severo Ibañez
Sub-Inspector General

Firma:

Ana Yarzabal de Laborde
Inspector Regional

Domingo C. Fernandez
Inspector Regional

Renee Fabeiro de Pereira
Inspector Regional

Irene Castro de Mandado
Inspector Regional

Mario Octavio Rivas
Inspector Regional

Form. 05 /15/ 22

CONAE

INFORME ANUAL
SOBRE EL INSPECTOR

Area educativa .....Consejo de Educación Primaria......................................

Inspección General de ..Educación Primaria...

Nombre del Inspector ..CARLOS SOSA CAÑETE..

Clase y especialidad ....Educación Común.................. Grado Provisional.........

Fecha de ingreso al Servicio ..2 abril 1959...

Fecha de ascenso a Inspector 1°grado ..1 marzo 1971....................................

Fecha de ascenso a Inspector 2°grado ....-...

Fecha de ascenso a Inspector de 3° grado .....-.......................................

Cargos que desempeñó en el AÑO DOCENTE

....Inspector de Zona de Rocha.......................

Tareas cumplidas en el AÑO DOCENTE

Número de visitas inspectivas realizadas ...119..................

Número de docentes inspeccionados ....60....................

Juntas Calificadoras que integró ....seis..

....Docentes calificados ..60 (306 en la Junta)

Otras funciones: Supervisión de Programa Experimental de 5o y 6o años.

Confección de Boletines y Circulares. Coordinación con Educación Física

Secretario de Acuerdos. Organizó Campeonato de Bby Futboll.

.....Integró Tribunales de Concursos Escolares.

Cursos, conferencias, textos, proyectos presentados, etc..................................

DEP. II
PROCESADO

1565

Licencias y partes de enfermo:

a) Licencias extraordinarias:

....-........días (art...-... de la Ord. 28)

.....-.......días (art...-.... de la Ord. 28)

.........-....días (art...-... de la Ord. 28)

b) Partes de enfermo: ....-....... días

Sanciones disciplinarias (art. 38.3 - Ord. 28)

No registra.

JUICIO CONCRETO (art. 48 - Ord. 28)

Actividad Computada	100
Aptitud Docente	95
Antigüedad Calificada	195

El Inspector General

SEVERO IBAÑEZ

Fecha de ...rre. 15 de setiembre de 1978

RENEE FABEIRO DE PEREIRA
Inspectora Regional

IRENE CASTRO DE MANDADO
Sub Inspectora General

Montevideo, 22 de octubre de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Cnel.Don HUGO ARREGUI

Montevideo.-

Señor Jefe de Policía:

CARLOS BRUNO SOSA CAÑETE, Cédula de Identidad Nº 13633 de Rocha,Credencial Cívica Serie E.A.A.Nº22046; Profesión: MAESTRO DE EDUCACION PRIMARIA -Tituledo con fecha 18 de marzo de 1959 en el Instituto de Formación Docente de Rocha; que ha desempeñado cargos: año 1959 -Maestro-Director(Supl.)en la Escuela Nº50 de Maturrango Dpto.Rocha; año 1960 a 1967 -Maestro Efectivo en la Escuela Nº29 de La Coronilla Dpto.Rocha; año 1968-69-70 -Maestro-Director en las Escuelas Nº4;2 y 1 de Rocha 1971 a 1977 -Maestro Inspector de Zona en el Dpto.de Rocha;1978 Maestro-Inspector Departamental en el Dpto. de Flores; 1979-80 -Maestro Inspector Departamental de Montevideo, cargo que desempeña actualmente.-

DOMICILIO: en la ciudad de Rocha- Avda.Ituzaingó Nº130-Tel.588

en la ciudad de Montevideo- Yi 1109 - Tel.917627.-

LUGAR DE TRABAJO: Consejo de Educación Primaria, Edificio "José Pedro Varela" Bartolomé Mitre 1317, 2º Piso -Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo, Tel.980729.-

ESTADO CIVIL: Casado.-

DATOS DE ESPOSA E HIJOS; Esposa -DORIS CELIA SILVERA PORTUGAL, Cédula de Identidad Nº12753 de Rocha,Credencial Cívica Serie // E.A.A.Nº21142.-

Profesión: MAESTRA DE EDUCACION PRIMARIA.-

Cargo que desempeña actualmente: Maestra-Directora de Escuela;
Lugar de trabajo: Escuela Nº4 de la.Categoría "Juan A.Lavalleja" de Rocha,ubicada en calle P.Freire y Avda Agraciada de esta ciudad -Tel.854.-

Cargo 2 que desempeña: Profesora .-
Lugar de trabajo: Instituto de Formación Docente de Rocha,ubicado en la calle Julián Graña y 25 de Agosto de Rocha, Tel.925.-

HIJO: LUIS EDUARDO SOSA SILVERA,de 16 años,Cédula de Identidad Nº54743 de Rocha; Ocupación: Estudiante -Cursa 5ºaño en Liceo / Militar Nº4 "Juan A.Lavalleja" de Minas.-Tel.2417.- - - - - - -

HIJA: ANA CELIA SOSA SILVERA,de 8 años,Cédula de Identidad Nº/// 56827 de Rocha; Ocupación: escolar-Cursa 3er.año en la Escuela Nº2 "José P.Varela" de Rocha,Calle Rincón Nº140; Tel.265.- - --

<u>ANTE EL SEÑOR JEFE SE PRESENTA Y SOLICITA UNA REVISION DE // SUS ANTECEDENTES.-</u>

El motivo de la presente se origina, porque al haber sido designado para integrar la Delegación Oficial que el Consejo de Educación Primaria enviara a la ciudad de Asunción-Paraguay, para participar de los actos que en homenaje al General Don José Artigas se realizaron con motivo del 130ºAniversario de su muerte; viaje que realicé compartiendo la responsabilidad de la di-rección con la Sra.Eria Egea de Martín-Inspectora Regional de / Montevideo, al frente de la Delegación integrada por 60 alumnos de las Escuelas Nº51"Paraguay" de Montevideo,Nº4"Artigas"de Montevideo y Nº12"Paraguay" de Paso de los Toros,3 M-Directores,7 Maestras,1 Doctora,1 Encargado de los dos vehículos usados,propiedad del Organismo,1 Mecánico y 4 choferes.Día de salida:sába-

DIR. II PROCESADO

2

// do 20 de setiembre a las 24 horas de la Colonia Marítima de Malvín.Allí se agregó a la delegación el Sr.Director General del / Cuerpo Interventor Inspector Don Miguel A.Ribolla Ricci y el Sr Presidente de la Comisión Asesora del Consejo de Educación Primaria y Director de la División Servicios Generales del Organismo Cnel.Don Mario Féola,quienes presidieron entonces la Delegación en Paraguay.El regreso a nuestro país se produjo el día 25 de setiembre y a Montevideo el día sábado 27, luego de visitar Paysandú, Salto y Paso de los Toros;- - - - - - - - - - - - - -

En la oportunidad, originada en Ficha de SEPLACODI, la concurrencia del suscrito fue cuestionada, por anotaciones negativas en el Fichero Policial.-

El titular de esta gestión ha tomado conocimiento de esas // anotaciones y como tiene la certeza que en cuanto a lo negativo no le corresponden,es que se permite solicitar la revisión de / antecedentes.-

Al respecto, se permite consignar:

1.- Los datos correctos y completos de identificación,son los / que figuran al comienzo de esta gestión.- - - - - - - - - -

2.- Figura, en las anotaciones, como Profesor, no corresponde; pues el título es -maestro-,la actividad:Inspector de Educación Primaria.- -

3.- Figura: que en julio de 1970 era Presidente de la Asosiciación Magisterial de Rocha; es correcto, y el suscrito agrega:que fue presidente de esa Asociación desde 1968 hasta setiembre de ese año 1970, dejando de actuar en directiva y en todos los órdenes en ese momento. Ello, en el convencimiento

de que mantenerse actuando era posibilitar que se le "usara",//
pues la línea de derecha que orientó y defendió siempre había /
perdido la mayoría a nivel país y ya no se podía obtener ningún
éxito ante la izquierda que desvirtuaba los propios fines de la
asociación.Asociación la nuestra, que hasta ese momento siempre
participó en la línea demócrata.En ese momento a quienes no parti
cipaban de las ideas izquierdistas no se les oía e incluso se
les ridiculizaba cuando se intervenía tratando de encauzar el /
hacer con sentido constructivo, dentro del orden y la corrección
de procederes.De esto dan fe la Sra.Daissy González de Perdomo,
Directora del Instituto de Formación Docente y la Sra.Luisi Lu-
na Méndez Maestra Inspectora Departamental de Educación Primaria
de Treinta y Tres, cuyas cartas se agregan;como asimismo, las //
Sras.María Corbo de Fernández,María Sara Zubía de González y //
Brenda Pereira de Píriz,cuyos datos aparecen al pie de la gestión

4.- Allí figura anotado; Integrante del Rotary Club Rocha-Este,
es correcto; aclarándose, con relación a la Campaña de Libros
para el Liceo de Rocha, lo siguiente: que como se trató de //
una campaña callejera, aunque se trató de orientar a la gente,
las donaciones realizadas fueron de material diverso en cuanto
a su contenido, utilidad y también en cuanto a su estado de /
conservación.Se admite que pudo entregarse material no apropia
do,pues en estos casos, junto a lo útil, por lo general la gen
te se deshace de por este medio ~~de materiales~~ que no le sirve
o no desea conservar; pero Rotary no seleccionó,sino que lue-
go de una clasificación general y conteo, se entregó la totali
dad de lo recibido, a los efectos de que se seleccionara,se a-

DII
PROCESADO
(k)
(UN)

3
1211

// condicionara o se desechara todo el material bibliográfico según su utilidad, conveniencia y estado de conservación por los responsables directos del uso del mismo.Esto, dado que la tarea de seleccionar no estaba al alcance técnico y de tiempo de los rotarios,no disponiéndose de tiempo,bibliografía de los Programas,etc.;lo que si, naturalmente, está en la órbita de las autoridades de Dirección,Profesores y funcionarios del Liceo que lo recibieron.-De lo expuesto, pueden dar fe: el Dr.Juan Pedro Falconi, el Escr.Dr.Roberto Rodríguez Pioli y el Tte.Cnel.(R)/ Juan José Gargiulo, cuyas cartas y datos se agregan al final.--

5.- Figura anotación como que integraría una Lista 190 del frente Socialista y que es mencionado por un sedicioso.-El suscrito rechaza de pleno toda esta imputación en lo que a él concierne.Jamás integró lista partidaria alguna,no ha sido de / su conocimiento hasta ahora esta posibilidad y nunca autorizó que su nombre se incluyera en lista o nómina de adherentes ni aún del Partido Tradicional de cuyos principios participa. El suscrito nunca actuó en política por lo que de ninguna / manera podría figurar en alguna lista.Además participando // siempre de los ideales democrático-republicanos, nunca existió siquiera la posibilidad de vinculación de amistad, reuniones o el acudir a lugares frecuentados por mala gente, en particular los indeseables enemigos de la Patria,como para / que pudieran pensar que se les podría unir para la destrucción lo que hacen ya al mencionar ensuciando un nombre.-

Otro aspecto que se cree de importancia consignar, es que en la ciudad de Rocha existen muchos "Carlos Sosa": comentaris-

ta deportivo,taximetrista,bancario, maratonista (mencionando algunos,según actividades),por lo que pide al respecto se investigue más sobre este punto; cargos, que repite, rechaza plenamente y con gran disgusto, tratándose seguramente de otra persona o de otra mala acción para destruir a quienes no comparten su corrupción.Todo por lo cual, quienes me conocen pueden dar fe según / mis actos,entre otras las personas de quienes se agregan cartas: Tte.Cnel.(R)Sr.Juan José Gargiulo -Secretario Gral. de la Intendencia Municipal de Rocha, Sr.Juan Pedro Rigamonti -Presidente / de la Junta de Vecinos Dptal.,Sra.Luisi Luna Méndez -Inspectora Dptal. de Educación Primaria de Treinta y Tres y Escr.Dr.Roberto Rodríguez Pioli -Asesor Jurídico de la Intendencia Municipal de Rocha.- -

6.-Dice allí que figura,el suscrito, en una lista de destituídos - del Consejo de Educación Primaria. Es correcto; la lista pertenece a la sesión del día 4 de marzo de 1976 del Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria.PERO, en sesión del / día 11 de marzo del mismo año 1976,el suscrito FUE EL UNICO // RESTITUIDO INMEDIATAMENTE A SU CARGO , DEJANDO SIN EFECTO LA RESOLUCION DEL DIA 4 DE MARZO;mediando notificación y gestión de revocación de parte del suscrito.-(Se agrega documentación) De mi reintegro inmediato al cargo tiene conocimiento directo la Unidad Militar con asiento en Rocha -Batallón de Infantería Nº 12, cuyos jefes de ese momento Cnel.Romeo A. Minolli y Tte. Cnel.Felipe Caballero,así como el Tte.Cnel.(R)Juan José Gargiulo, pueden testimoniar mi adhesión a los principios democráticos y mi actuación siempre positiva, dentro del orden y

4

/122

la ley.-En el Organismo encargado de la Educación Primaria, el suscrito, en los distintos cargos en que actuó, siempre recibío las más altas calificaciones(se agregan fotocopias de las últimas recibidas y que pertenecen a su gestión como Inspector).- Se consigna que en el mes de marzo de 1978 es desigando Inspector Departamental de Educación Primaria de Flores y en marzo de 1979 es designado Inspector Dptal. de Montevideo; pudiéndose,si así se estima oportuno y necesario, solicitar informes y fundamentos de las decisiones al Cuerpo Interventor del Consejo de / Educación Primaria, que podría dar fe de mi dedidación y desempeño eficiente en el proceso de recuperación de valores y formación de nuevas generaciones amantes de la Patria, el orden y la democracia.- --

7.- Figura allí también, la designación del suscrito para integrar la Junta de Vecinos de Rocha,como suplente. Es correcto. En el año 1977, ocupando el cargo de Inspector de Zona de Educación Primaria en Rocha, fui designado para integrar como suplente, la Junta de Vecinos, (se agrega Fotocopia),correspondiéndome el segundo orden (suplente del Vice-Pte.)en la distribución de cargos. Esta designación, realizada por el Poder Ejecutivo, a propuesta de la Autoridad Local, sin duda que avala la alta consideración de que el suscrito goza en la sociedad de esta ciudad por sus condiciones morales,integridad de su / conducta y su rechazo a todo lo que no sea para el bien y el/ orden.Todo lo que sin duda, no manifestaría, de no ser imprescindible para que ni nombre no se una a actos de indeseables y ni siquiera a ideas que no impliquen democracia,respeto a la

ley y el orden.- -

Por todo ello, y porque tiene fe y confianza en la justicia de procederes que anima a las Autoridades que accionan por el progreso y la recuperación del país,en salvaguarda de // sus valores tradicionales y el bienestar general, así como por la tranquilidad de los ciudadanos honestos y correctos; es que SOLICITA LA REVISION DE SUS ANTECEDENTES Y LA ELIMINACION DE SU FICHA DE LOS ELEMENTOS NEGATIVOS QUE NO LE CORRESPONDEN, a efectos de su buen nombre y de que la citada Ficha refleje fielmente su conducta, actuación y responsabilidad hasta el presente.-

Sin otro particular, hace propicia la oportunidad para saludar al Señor Jefe, muy atentamente

Carlos Bruno Sosa Cañete
C.I. 13633 -Rocha

NOTA 1.-Se agrega Foto carné del titular de esta gestión.-----

NOTA 2.-Se agregan cartas de personas que conocen y hacen constar las condiciones morales,de adhesión a los principios democráticos y corrección de procederes del suscrito; // además se permite sugerir al Señor Jefe, si así lo cree oportuno, pueda solicitarse información o interrogarse a las personas de la nómina que sigue:

Gral.Don Germán de la Fuente -Pte.de la Comisión Bi-Nacional de Salto Grande -Rca.Dominicana 2943 bis Montevideo.-

Gral.Don Alfonso D. Féola -actaulmente en Estados Unidos de Norte América en misión oficial.-

Cnel.Don Emilio Sequeira -actualmente Agregado Militar en la /

DEP. II PROCESADO (K) NN

5

// Embajada de Uruguay en Asunción - Paraguay.-

Cnel.(R) Don Julio Ramírez Techera -Balneario La Paloma, Rocha.

Cnel.Don José Pablo Rodríguez Demichelli -Jefe Director del Servicio de Viviendas Militares.-

Cnel. Don Romeo Ariel Minolli -Director del Liceo Militar Nº4 "Juan A.Lavalleja" de Minas.-

Tte.Cnel.(R) Don Juan José Gargiulo -Secretario General de la / Intendencia Municipal de Rocha -Lavalleja Nº215 , Rocha.-

Tte.Cnel.Don Gilberto Almada - Sub-Director del Liceo Militar / Nº4 de Minas.-

Tte.Cnel.Don Julio César Rocca -Comandante de la Unidad Militar con asiento en Treinta y Tres.-

Tte.Cnel.Don Felipe Caballero -Habilitado Comando Gral. del // Ejército, Garibaldi 2313 .-

Sra.DAISSY González de Perdomo -Directora del Instituto de Formación Docente de Rocha - calle Dr.Julián Graña Nº163-Rocha

Sra.Teresita Farías de Pastorel -Presidente del Cuerpo Interventor del Consejo del Niño - Avda.Centenario 2995, Montevideo

Sra.Alba Ortiz de Ipar -Sub Inspectora Gral.Docente de CO.NA.E. Inspección Gral Docente de CO.NA.E., Maldonado 1170, Mdeo.-

Sra.María Sara Zubía de González -Maestra, Dr.J.Graña 154.-

Sra.Gladys Duposo de Olid -M-Directora Escuela No.2;Sarandí 138 ciudad de Rocha.-

Sra. Luisi Luna Méndez -Inspectora Dptal. de Educación Primaria de Treinta y Tres - Manuel Oribe 165, Treinta y Tres.-

Escr.Dr.Roberto Rodríguez Pioli -Asesor Jurídico de la Intendencia Mpal. de Rocha - Dr.J.Graña Nº 159 - Rocha.-

Sr.Nelson Terra Sayanes -Profesor del Centro Docente Rural de /
Rocha, Dr. Lucio Sanz y Sancho Nº 167 - Rocha.-

Sr.Juan Angel Féola - Sub Gerente del Banco Hipotecario -Rocha;
18 de Julio Nº 124 - Rocha.-

Sr.Juan Pedro Rigamontti - Pte. de la Junta de Vecinos de Rocha,
calle 25 de Agosto Nº 189, Rocha.-

Dr. Juan Pedro Falconi Uhalt - 18 de Julio Nº 16 - Rocha.-

Sr. Juan Luis Sabattino - Interventor de la Junta Local de Lascano, Dpto. de Rocha.-

Sra. Amparo Correa de Ramos -Maestra Jubilada,-Interventora de la Junta Local de La Paloma, Dpto. de Rocha.-

Sr Osmar Fernández- Constructor, Integrante de la Junta de Vecinos -Gral Artigas Nº 35 - Rocha.-

Sra. Brenda Pereira de Píriz - Maestra y Directora Curso Adultos
calle Río Branco Nº 48 - Rocha.-

Sra. Olga Arboleya de Graña -M-Directora de Escuela No.1 Rocha;
calle José E. Rodó Nº 137 - Rocha.-

Sra. Gladys Paciello Crocce - Maestra Jubilada; calle Dr.Julián Graña Nº 72 - Rocha.-

Sra. Cándida Rosa Mego de Sánchez, Maestra Jubilada; Viviendas I.N.V.E. y 25 de Agosto, ciudad de Rocha.-

Sra.María Corbo de Fernández - Inspectora de Primaria Jubilada;
calle Dr.Lucio Sanz y Sancho Nº213 -Rocha.-

DEP. II ARCHIVADO

sigue NOTA 3.-

6

NOTA 3.- A esta gestión se agrega:

1.- SOBRE CERRADO, procedente del Cnel.Don Romeo A Minolli;actual Director del Liceo Militar Nº4"Juan A.Lavalleja".----

2.- CARTA de la Sra. Daissy González de Perdomo; Directora del Instituto de Formación Docente de Rocha.- - - - - - - - - --

3.- CARTA de la Sra. Luisi Luna Méndez; Inspectora Dptal. de / Educación Primaria de Treinta y Tres.- - - - - - - - - - - -

4.- CARTA del Dr. Juan Pedro Falconi Uhalt;Médico de la ciudad de Rocha.- -

5.- CARTA del Escribano Dr.Roberto Rodríguez Pioli; Asesor Jurídico de la Intendencia Municipal de Rocha.- - - - - - - -

6.- CARTA del Tte.Cnel.(R) Sr.Juan José Gargiulo; Secretario / General de la Intendencia Municipal de Rocha.- - - - - - - -

7.- CARTA del Sr.Juan Pedro Rigamontti; Presidente de la Junta de Vecinos de Rocha.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - --

8.- Fotocopia del BOLETIN Nº117 de la sesión del 4/III/1976 del Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria.- - -

9.- Fotocopia del BOLETIN Nº121 de la sesión del día 11/III/976 del Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria.-

10.-OFICIO de Jefatura de Policía de Rocha, citando al suscrito para la integración de Junta de Vecinos.- - - - - - - - - - -

11.- FICHA DE CALIFICACION ANUAL 1976(3 hojas).-- - - - ---

12.- INFORME ANUAL (Calificación 1977).- - - - - - - - - - - - - - - - -

Carlos Bruno Sosa Cañete
C.I.13633 de Rocha.-

fs25. Fotocopia fielmente ... SOSA CAÑETE Carlos

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 1ro. de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar in-

formación complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 04 NOV. 1980
Hora 12
No. 43116 Fam. 32

DEP. II
PROCESADO
(NN)

1565

fs24 Escrito remisión para todo por SOSA CAÑETE: CARLOS — fs25.

SOSA CAÑETE:- Carlos.-

08261

Céd. Id.

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior.

Ocupación

Organización "P.D.C.".- FRENTE SOCIALISTA.- "Club de Servicio Rotary Este" de la Ciudad de Rocha.-

Domicilio Ciudad de Rocha.- (año 1972)

Datos Personales

F. 70 - 5.000 - 3/75

fs25 Fotocopia ficha SOSA CAÑETE: CARLOS — fs26.

9/I/976.-

OBSERVACIONES

9/I/976:-Figura en la Lista 190 del Frente Socialista -(P.D.C.) en las últimas elecciones nacionales.*También -figura su nombre en una relación encontrada en un berretín de la casa del sedicioso Rafael ABREU,como posible -voluntario para repartir propaganda del "M.L.N."*Integraba la Directiva del "Club de Servicio Rotary Este" de la Ciudad de Rocha en el año 1972,oportunidad en que dicha Institución patrocinó "la colecta popular de libros" para el Liceo Deptal.de Rocha.-La Directora del mencionado Liceo,manifestó,que al procederse a la inspección del material recibido,se pudo comprobar que,varios de los libros donados,eran de neto corte marxista-leninista.-Parte Esp.de Inf. No.970 de Diciembre/975 del EME y Fotocopia del Parte Esp.de Inf.No.338/975.-(Ver 2-5-3-2 de -ASUNTO).-lac.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

fs. " Fotocopia ficha SOSA CAÑETE, CARLOS. — 27

SOSA CAÑETE: Carlos.- HOJA 2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 77

11/1/78: Se establece que integra la nueva Junta de Vecinos de Rocha. Ver Informe de Prensa 340/77 P-1, del 28/12/77.-fps.- 9/3/78: Según EL PAIS del 8/3/78 P-10, una persona del mismo nombre es Inspector Departamental de Enseñanza Primaria, en el Departamento de Flores.-fps.- E-1.M.6578.19/9/80.mam.- C-1.M.7203.18/10/80ram

DEP. II PROCESADO (K) (NN)

1565

(ES COPIA FIEL)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.338/975.-

I.-EVALUACION: A - 1
II.-RESPONDE A: P.E.I. Nros.296 y 299/975 dela Brigada de Infantería N.4
III.-T E X T O

A - El Club de Servidio Rotary Este, de la ciudad de Rocaha, en el año 1972 realizó una coleta popular con la finalidad de obtener material didáctico para el Liceo Departamental.- Integrantes de esa Institución, solicitaron la contribución casa por casa de / todo tipo de textos, con el destino precedentemente citado.-
Las donaciones fueron centralizadas y clasificadas segúnmmaterial por distintos profesores que voluntariamente trabajaban en ello; para posteriormente proceder a su entrega a la Biblioteca del / Liceo Departamental.-
Al proceder la Directora, Blanca AMOROS de DUTRA, a realizar re cuento e inspección del material de estudio recibido, identifies cados con el sello de la Instútución que organizara la donación eran de neto corte marxista-leninista procediéndose a su incautación y comunicación correspondiente por Oficio No.451/975, de la relación que se detalla;

DEP. II PROCESADO (K) (WN)

(SOBRE PAPEL TIMBRADO SERIE C.I.G.E. 35.3)

D. E. IV.- 128
D. A. D-2.-
C. H I N A S.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Fotocopia Fichas de anotaciones de SASA CAÑETE y CARLOS

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.329/975.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.Nos.296 y 295/975 de la Brigada de Infantería No.4.-

III.-T E X T O :

A - El Club de Servicio Rotary Este, de la Ciudad de Rocha, en el año 1972 realizó una colecta popular con la finalidad de obtener material didáctico para el Liceo Departamental.-Integrantes de esa Institución, solicitaron la contribución casa por casa de todo tipo de textos, con el destino precedentemente citado.-

Las donaciones fueron centralizadas y clasificadas según materias, por distintos profesores que voluntariamente trabajaban en ello, para posteriormente proceder a su entrega a la Biblioteca del Liceo Departamental.-

Al proceder la Directora, Blanca Amorós de Dutra, a realizar reciente inspección del material de estudio recibido, comprobó que varios de los libros donados en aquella oportunidad, identificados con el sello de la Institución que organizara la donación, eran de neto corte marxista-leninista procediéndose a su incautación y comunicación correspondiente por Oficio No.451/975, de la relación que se detalla:

DETALLE:

"Lenin y el Partido"

"Lenin" (Cuestiones de la organización socialista en la economía nacional).-
(Contra el dogmatismo en el movimiento obrero).-
(Acerca de la incorporación de las masas a la administración del Estado).-
(El socialismo utópico y el socialismo científico).-
(Acerca de la unidad del movimiento comunista internacional).-
(Marx, Engels, Marxismo).-
(Acerca de algunas particularidades del desarrollo histórico del marxismo).
(Las tres fuentes y las tres partes integrantes del marxismo).-
"Que hacer?"(Nicolás Lenin-Dogmatismo-Libertad).-
"El pensamiento vivo de Marx" (León Trotsky).-
"El marxismo" (Henri Lefebre).-
"La Literatura Rusa"(Los ideales y la realidad-Pedro Kropotkin).-
"La madre" (Máximo Gorky).-
"Los escritores soviéticos (2 cuadernillos).-

Entendiendo, que circunstancias similares, pudieron haber dado motivo a que documentación de este tipo se infiltrara directa o indirectamente en las bibliotecas de los centros docentes, se eleva el presente.-

....////.....//

"Poco legible"

SECRETO

DEP. II PROCESADO

2-5-3-2 (2-4)

Fotocopia Parte Informativo (I) 338/975.-

f.128 f.29

B.- [illegible] DE [illegible] DE ROCHA en [illegible].-

1.-Tte.Cnel.(R) Juan J. Gargiulo-Militar Retirado, Profesor del Liceo Departamental de Rocha.-Sin antecedentes.-

2.-Dr. Juan P. [illegible]-Médico-Sin antecedentes.-

3.-Dr. Roberto Rodríguez Picli-Abogado-Escribano-Sin antecedentes.-

4.-Sr. Ernesto [illegible]-Comerciante-Sin antecedentes.-

5.-Sr. Carlos Fernández-Funcionario [illegible] y Comerciante-Sin antecedentes.-

6.-Dr. Ismael Correa-Dentista-Sin antecedentes.-

7.-Sr. Miguel Prieto-Funcionario Intendencia Municipal de Rocha-Sin antecedentes.-

8.-Sr. Héctor Gómez-Comerciante-Sin antecedentes.-

9.-Sr. Juan A. Feola-Ex Funcionario del Banco Hipotecario de Rocha-Sin antecedentes.-

10.-Sr. Nelson Ferra-Funcionario de Escuela Agraria-Sin antecedentes.-

11.-Sr. Luciano Fonteam-Hacendado y Comerciante-Sin antecedentes.-

12.-Sr. [illegible] Cardozo-Periodista y Profesor de la Escuela Industrial de Rocha-Sin antecedentes.-

13.-Agr. Carlos Arboleya-Agrimensor-Sin antecedentes.-

14.-Sr. Mario Rocha-Funcionario del Juzgado de Paz de Rocha-Sin antecedentes.-

15.-Sr. Jaime López Barrera-Ex Intendente del Dpto. de Rocha, por la fracción del Partido Colorado (lista 14).-Ex Subsecretario del Ministerio de Transportes y Obras Públicas.-Como Intendente del Dpto. de Rocha tuvo una actuación mediocre. No posee antecedentes ideológicos.-

16.-Sr. Carlos Sosa Cañete-Figura en la lista 190 del Frente Socialista (PDC).-Figura su nombre en una relación encontrada en el berretín de la casa del sedicioso RAFAEL ABREU, como posible voluntario para repartir propaganda del M.L.N.-

17.-Sr. Walter Nieves Silva-Profesor de matemáticas del Liceo Departamental de Rocha-Actualmente preside la Comisión de Lucha contra la Hidatidosis.-Esta persona, conjuntamente con su esposa PERLA BATISTA, han mantenido vinculaciones con elementos activistas de izquierda.-Actualmente no se manifiesta, siendo su actuación aparentemente normal, tanto como profesor y como integrante de la Comisión Anti-Hidática que preside.-

18.-Sr. Miguel Cuadrelli-Veterinario-Se poseen informes de haberse manifestado en varias oportunidades contra el régimen de gobierno actual.-

C.-La colecta de libros, se organizó en base a una Comisión Coordinadora en la cual actuaron:

1.-Tte.Cnel.(R) Juan J.Gargiulo.-
2.-Dr. Roberto Rodríguez Picli.-
3.-Sr. Juan A. Feola.-

DEP. II PROCESADO (S)

D.-Esta Comisión a su vez formó grupos de recolección compuestos principalmente por alumnos liceales, los que recorrieron todas las calles de la Ciudad de Rocha con el fin de recabar material didáctico.-

E.-Luego de cumplida la etapa de recolección, se llamaron a profesores del Liceo Departa[illegible]

"Poco legible" SECRETO 2-5-3-2 (3-4)

SECRETO

Parte informacion (S) 338/ 129 - 975

////...

...mental a efectos de proceder a clasificar el material donado.-

Trabajaron en este proceso más del 50% del total de los profesores del mencionado Instituto, contándose entre los mismos, a:

BLANCA MORA de ALMANDOZ: Detenida por Bn.I.12 el día 22-ABR-75 en averiguaciones con relación a presuntas vinculaciones con el Partido Comunista y la Unión Juventud Comunista, liberada 03-MAY-75.-

LENIN PRIETO: Detenido 01-DIC-973 al ser declarados ilícitos los Partidos de Izquierda de los cuales era activo dirigente, liberado 10-DIC-973.-

Detenido: 25-JUN-975 en averiguaciones con relación a presuntas vinculaciones con el Partido Comunista en la Clandestinidad, liberado: 03-SET-975.-

RUBEN OCAMPO: Detenido: 01-DIC-973 al ser declarados ilícitos los Partidos de Izquierda de los cuales era activo dirigente, liberado 10-DIC-973.-

Detenido: 01-JUN-975 en averiguaciones por presunta vinculación con el P.S, liberado: 26-JUL-975.-

Todos ellos profesores destituídos, y además otros de tendencia netamente izquierdista.-

No ha sido posible detectar hasta el momento, quienes fueron los responsables directos de la recepción y entrega de los libros marxistas.-

IV.-DISTRIBUCION:

C. G. E.-
D. E. I.-
D. E. II.-
D. E. III.-
ARCHIVO D-2.-

hat.

C.G.E. AYUDANTIA
EG 2286
PROCEDENCIA DE IV
FECHA 15/12/75 HORA 1230
TRAMITES A3

DEP. II PROCESADO

El Comandante de la D.E.IV.-

GREGORIO C. ALVAREZ.-
General.-

DIVISION DE EJERCITO IV REPUBLICA O. del URUGUAY

SECRETO

2-5-3-2-(4-4)

05 6 5

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SECRETO

Fotocopia Parte Especial de Información 328/975

Parte Especial de Informaciones (I) N.o 970 - c/b/975/-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO " II " INF.
MONTEVIDEO

191355 - DIC - 975.

P - G - 0 0 5

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (I°f.) del E.M.E.

III. - TEXTO:

Se adjunta fotocopia del P.E.I. (I) N° 338/975 de la D.E.IV referente a material didáctico existente en el Liceo Departamental de Rocha, de neto corte marxista-Leninista.-

IV.- DISTRIBUCION:

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA	Ejemplar	01
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA (Cnel. JOSE A. PONS)	Ejemplar	02
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA (Inspector Gral. D. Victor Castiglioni)	Ejemplar	03

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SE TOMO NOTA
FECHA 9 ENE. 1976
CONSTE.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO

DEP. II PROCESADO

J.p.n.

2-5-3-2(1-4

SECRETO

043

1565

f131 Fotocopia de Parte Especial Información 970/975 E.M.E. Dpto II 32

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

190

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL
(Periodo 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR
Dagoberto Vaz Mendoza

SUPLENTES
1. Luis Maria Silva
2. Carlos del Barrio
3. Miguel De León
4. Francisco Leiza

JUNTA DEPARTAMENTAL
(Periodo 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE ROCHENSE y por los siguientes candidatos:

1. José Gonzàlez Sena
2. Pedro Quartino
3. Simón Winiski Ring
4. Asdrúbal Fernández de León
5. Vicente Novoa
6. Alejo Perdomo
7. Artigas Barrios Fernández
8. Carlos Sosa
9. Homero Cardozo
10. Alberto Bergamino
11. Salvador Pereyro
12. Luis A. Vero
13. Ricardo Machado
14. Jesús Magallanes
15. José Vaselli
16. Dario Frugoni
17. Homero Piriz
18. Cástula César Eizmendi
19. Raúl A. Reyes
20. Heber Lema
21. Marilú Sosa Malo
22. Guillermo Graña
23. Sonia Fossati de Eizmendi
24. Julio César Amaral
25. Modesto Olivera
26. Carlos Piriz Arrarte
27. Liria Dinegri de Perdomo
28. Carlos Sosa
29. Elena Pradere de Testa
30. Cirilo Bertone
31. Maria E. Marquizio de Cardozo
32. Santiago Gadea
33. Amilcar Barboza
34. Maribel Decuadro de Caram
35. Adela Hormaechea de Luna
36. Juan Caram
37. Juan Carlos Nassi
38. Milton Colman
39. Rivera Pereyra Sosa
40. Héctor Machado
41. Nélida González
42. Gualberto Correa
43. Marta Caram de Fernández
44. Maria Fontes de Sosa
45. Maria Ignacia Costa de Techera
46. Nelly Olivera de Zimmer
47. Sonia Sosa
48. Jacinto Altez
49. Liria Galeano de Dinegri
50. Arturo Coduri Dalisandro

ROCHA, noviembre 28 de 1971

Fotocopia de la lista 190, Frente Socialista, Elec. Nac. 1971. Rocha, Junta Dptal. f. 33

DILIGENCIADO Nº 3.000/980-LDA.-

Montevideo, noviembre 22 de 1980.

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento, en relación al recurso presentado por el señor Carlos Bruno SOSA CAÑETE, se adjunta el siguiente material:

1) Foto-copia de ficha Nº 08261 a nombre del recurrente de fs. 25 a 27.-

2) Foto-copia de Parte Especial de Información Nº 338/975 y Nº 970/75 del E.M.E. que originan / las anotaciones de la precedente ficha, de fs. 28 a 31.-

3) Foto-copia de lista Nº 190, donde figura el nombre de Carlos SOSA, como candidato a la Junta Departamental de Rocha y que se menciona en el P.E.I. Nº 338 /975 a fs. 32.-

Consultadas las demás Agencias no surge información complementaria.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO (K) (NN)

1565

ANTECEDENTES SERIE ... Diligenciado N° 3000/80 del D/E 3 en la D.N.I.I. fs 34

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 2.075.VC.sml.
Montevideo, 18 de diciembre de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente, significando que en la ficha del causante constan tres referencias de carácter negativo, a saber:

I) Figura como candidato a la Junta Departamental lista 190 (Frente Socialista), Departamento de Rocha, en las elecciones nacionales de 1971.

II) Su nombre aparece en una relación encontrada en un "berretín" existente en la casa del sedicioso Rafael ABREU, como posible voluntario para repartir propaganda del MLN.

III) Integraba la Directiva del Rotary Club de Rocha cuando se realizó una colecta popular de libros para el Liceo Departamental, entre los cuales habían varios de neto corte marxista - leninista.

Toda esta información surge de un P.E.I. (Nº 338/975), del Comando de la D.E.IV (fs.28 a 31).- Con respecto a estos cargos el suscrito puede formular los siguientes comentarios:

1º) A fs.32 se agrega fotocopia de la lista 190 ya mencionada en la que figuran dos personas de nombre Carlos SOSA, sin ningún otro dato.- Se ignora que elementos de juicio manejó la D.E. IV. para asociar uno de estos nombres con el del recurrente, cuya identidad completa es Carlos Bruno SOSA CAÑETE.

Considero adecuado pedir ampliación de información a la D.E. IV. para dejar claramente establecido si el interesado és o no alguna de las personas mencionadas en la lista 190.

2do. y 3ro.) Con respecto a estos otros dos cargos considero que también habría que pedir confirmación a la D.E. IV.

Al margen de todo esto existe un elemento de juicio que le es favorable y es la decisión del Consejo de Educación Primaria del CO.NA.E., de fecha 11/3/76, por la cual se deja sin efecto su destitución como Inspector de Zona de Rocha (fs. 13).

//..

DEP. II PROCESADO (K)

3565

SIGUE SERIE	Nº						

//..Por último debo señalar que el causante a parte de las siete constancias escritas de otras tantas personas que dan fé de su ideología democrática (fs.3 a 8), entre ellas la de un Coronel y la de un Tte.Coronel (R), ofrece el testimonio de otra cantidad de personalidades (fs.22v. a 23v.), entre ellas las de otros diéz militares, a quienes ésta Dirección se abstuvo de interrogar por estimar que es primordial antes de dar cualquier otro paso, efectuar la consulta sugerida con la D.E.IV.

Saluda a usted atentamente

DEP. II PROCESADO (K)

E. t. Nº 313976

ANTECEDE
SERIE

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº5780/980rgc.-

Montevideo,23 de diciembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Atento a disposiciones en vigencia,cúmpleme elevar a sù conocimiento y resolución la presente solicitud de revisión de antecedentes promovida por el Sr. Carlos Bruno Sosa Cañete.

En base a diligencias practicadas y a los diferentes testimonios que agrega el recurrente en especial el extendido por el Cnel. Romeo A. Minoli respecto al error que se padeció al informar los antecedentes del causante,como así también teniendo en cuenta / la total adhesión que viene manteniendo al actual proceso,el suscrito se permite sugerir al Sr. Director-salvo mejor opinión-se encuadre al peticionante dentro de la Categoría "A" de Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL [firma]

HUGO N. ARREGUI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/12/80
Pase a EMI
Nº de Identificación 14835

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DIC 80
Secc. Registros
05113

Exp.Nº061/D-I/81

Montevideo, 16 de marzo de 1981 .-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Direc-

...///

DEP. II
(K)
(NN)

RESERVADO

///... ción ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Carlos Bruno SOSA CAÑETE.

Saluda a unsted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I
PROCESADO
(K)
(NN)

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

...A DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
...RDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

f. 2)

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: *PROTASI* 2do. APELLIDO: *MOGETTI* (*AN G.*) 1er. Nombre: *JUAN* 2do. Nombre: *GERVASIO*
NACIONALIDAD: *ORIENTAL* ESTADO CIVIL: *CASADO* EDAD: *61* HIJO DE: *GERVASIO* Y DE: *ADELA*
NACIDO EN: *MONTEVIDEO* PAIS: *URUGUAY* DPTO: *Mdeo.* LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: *26-VI-1918*
CEDULA DE IDENTIDAD Nº *408.261* (DPTO): *MONTEVIDEO* CRED. CIVICA SERIE *BJA* Nº *8031*
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: *MALABIA* Nº *259* Apto. *24*
ENTRE CALLE: *Camargo* Y CALLE: *Padilla* JURISD. SECC. POL. Nº ———
TELEFONO (domicilio): — *Ciudad de Buenos Aires.*

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: *Gobernador Viana* Nº *2513* ~~APTO.~~ — ENTRE CALLE: *8 de Octubre* Y CALLE: *Asilo (hasta diciembre 1979)*
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: *Malabia* Nº *259* APTO. *24* ENTRE CALLE: *Camargo* Y CALLE: *Padilla (Bs. As.)*
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO) *Desde marzo 1974*

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: *TEATRO COLÓN* TELEF.: *35.3992 Buenos Aires*
SITA EN CALLE: *Cerrito* Nº *618* ENTRE CALLE: *Tucumán* Y CALLE: *Viamonte*
Desde febrero 1974 hasta el presente.

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: *SODRE* TELEF.: *90 76 61*
SITA EN LA CALLE: *Andes* Nº — ENTRE CALLE: *Mercedes* Y CALLE: *Uruguay*
desde 1945 a 1974.
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DEP. I PROCESADO (K) (NN)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

...S. EM JEFE
...ión de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha ... 03 JUN. 1980
... *RECURSOS*
No de Orden 1566

...LTA FOTO



...UA QUIEN DICE LA ESPOSA, ORDEN SR. CTE. VAZQUEZ

[signature]
428.595
IRMA SCHINCA de PROTASI

F. 792 - 3.000 - 5|79

001/41

1566

Montevideo, 29 de febrero de 198o.

Señor Jefe de Policía de Montevideo,

Coronel HUGO ARREGUI.

Presente.

Señor Jefe:

El que suscribe, Juan Gervasio PROTASI MOGETTI, titular de la Cédula de Identidad N° 408.261 y de la Credencial Cívica BJA 8031, actualmente residente en la ciudad de Buenos Aires (República Argentina), en la calle Malabia N° 259, departamento 24, con domicilio constituído a los efectos del presente trámite en Avenida Arocena 2078, Montevideo (teléfono 50 15 86), aclarando que su domicilio anterior fue en la calle Gobernador Viana N° 2513 de esta Capital (desde febrero de 1960 hasta diciembre 1979), se presenta ante el Señor Jefe y expone:

En virtud de haber ganado un concurso para ocupar el cargo de Sub-Director Artístico del SODRE, solicité en la Seccional 15a. de Policía el certificado de habilitación correspondiente.- Las autoridades del SODRE me han comunicado verbalmente que se me adjudicó la categoría "C", lo cual me ha causado una gran sorpresa y me ha afectado profundamente, dado que nunca estuve afiliado ni tuve militancia en partidos de izquierda, y que jamás participé en manifestaciones políticas o gremiales, dedicándome de lleno y en forma exclusiva a mis tareas profesionales de músico y docente, a lo largo de casi medio siglo.- Mi única actuación política ha consistido en el ejercicio del sufragio, votando siempre al Partido Colorado.

Como músico trabajé en el SODRE durante veintinueve

DEP. I
PROCESADO

años consecutivos, hasta 1974, en que obtuve por concurso el cargo de Maestro Interno (que desempeño actualmente) en el Teatro Colón de Buenos Aires.

Mi actividad profesional como Director de Orquesta me ha llevado a actuar en diversos países, algunos con ideologías contrarias a las que he sustentado siempre; pero deseo dejar constancia de que todas esas actuaciones fueron auspiciàdas por las representaciones diplomáticas uruguayas acreditadas en esos países, y por el SODRE, que no sólo las autorizó, otorgándome las licencias correspondientes, sino que me facilitó los materiales de orquesta y las partituras (a veces ejemplares únicos, manuscritos) de las obras de autores nacionales como Eduardo Fabini, Luis Cluzeau Mortet, Vicente Ascone, Luis Sambucetti, Carlos Estrada, Pedro Ipuche Riva, etc., cuya divulgación se constituyó en uno de los objetivos principales de mi vida profesional y artística.- Las grabaciones en cintas magnetofónicas y en discos de todas esas actuaciones obran en mi poder e integran la Discoteca Nacional del SODRE.

Como docente (Profesor de Cultura Musical y Director de Coros) me desempeñé en diversas instituciones estatales y privadas: Escuela y Liceo "Elbio Fernández" (durante más de veinte años), Colegio Nacional "José Pedro Varela", Escuela Italiana, Escuela Municipal de Arte Dramático (cátedra obtenida por concurso en el año de su fundación), Liceo Nº 10, Escuela Militar Liceo Militar y Naval "General Artigas" (durante más de quince años), etc..

Jamás fui socio ni miembro de ninguna institución,

con excepción del Centro Cultural de Música y de AUDEM (Asociación Uruguaya de Músicos) de la que fui fundador y en la que nunca desempeñé cargos directivos.

Para mejor ilustración del Señor Jefe, pueden dar fe de mis ideales democráticos: General JUAN F. MIGUEZ

General JOSE LUIS RAMAGLI

General OMAR PORCIUNCULA

Coronel EUSEBIO VAEZA

Coronel Arq. JUAN JOSE CALANCHINI

Embajador GUSTAVO MAGARIÑOS

Ministro de Salud Pública/Doctor ANTONIO CAÑELLAS.

En base a lo expuesto, solicito al Señor Jefe la revisión de mis antecedentes, poniéndome a su disposición para viajar desde Buenos Aires a los efectos de hacer las aclaraciones que estime necesarias.

Saluda al Señor Jefe muy atentamente,

Entrelíneas: Doctor. Vale.

Juan Protasi

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.

" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 3 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

29 FEB. 1980

06430

3 MAR. 1980

DEP. I PROCESADO

004

ANTECEDE SERIE	Nº	Escrito Acta ... Sindicatura
		Asunto Nº ...

PROTASI MOGGETI:- Juan.-Gervacio 12163

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario .... C. Civ. ....

Gremio a que pertenece "Profesor de música".- "SODRE"

Organización Asociación Uruguaya de Músicos (A.U.D.E.M.)

Domicilio 8 de Octubre No. 3774 (abril/964).- En Setiembre/964:- Ejido No.1569-Apto.18.- Ejido 1569 Apto.19, en 1969.- Gobernador Viana 2513.-

Datos personales

DEP. I PROCESADO

ANTECEDE SERIE I	Nº	Fotocopia Ficha de Juan Gervacio
		Protasi Moggeti

21/II/962.- OBSERVACIONES F. 810-10 000-7-59

Director de orquesta del SODRE de tendencia comunista.- En el mes de junio de 1959 adhiere al VII° Festiv[illegible] de la Juventud y de los Estudiantes por la Paz y la [illegible] a realizarse en Viena.-[illegible].- 15/IV/964: según información confidencial (de fuente regularmente confiable), es Maestro-Director de Orquesta Hace algún tiempo tiene relaciones con el comunismo. Ha viajado dos veces detrás de la Cortina, dirigiendo Orquestas en Checoeslovaquia y Moscú. Trajo música y grabaciones rusas. Está en íntimo contacto con comunistas del ambiente musical.-it.- IV/964:contactos con la Embajada de Cuba,por intermedio de la cual solicitò ser invitado oficialmente a dirigir la sifònica de La Habana.-rj.- En el año 1964,contactos con Aldo Rodriguez Campo,Encargado de Negocios de Cuba.-rj.- "El Popular" del 2/IV/965,pág. 3;suscribe una declaración pública de los intelectuales uruguayos, exigiendo el inmediato cese de la agresión armada a Viet Nam del Norte y en vista de la demanda de respaldo a su acción plan- //

ANTECEDE SERIE 16	Nº	Fotocopia de ficha de Juan Serafino Protasi Clocchetti

PROTASI : Juan.- Hoja No.2.-

OBSERVACIONES

P. 210-2.400-9-56

//teada a nuestro Gobierno por el Departamento de Estado de los EE.UU.-AS.- Se ha establecido que mantiene contactos con diplomáticos soviéticos en el Uruguay.-wrl.-El día 8/10/965 dicta una conferencia en el Instituto Cultural Uruguayo-Soviético sobre el tema "Un Músico Uruguayo en la URSS" donde dará las impresiones recogidas en los países socialistas, ver "El Popular" del 6/10/965.-wrl.-Fue invitado por el Embajador de Checoeslovaquia a la recepción ofrecida con motivo de la Fiesta Nacional de Checoeslovaquia, realizada el día 9 de mayo de 1966.-jm.-3/IV/969:-Se informan sus antecedentes al Ministerio del Interior.-El mismo actua como Director, Maestro de Coro en el SODRE.-lac.- 29/III/969: En la fecha, el causante se inscribe para Precariatos y Suplencias en una lista de Aspirante para "Direccion de Coros" en Enseñanza Secundaria. C.V.- 27/IV/975. Se informa al D.2.del EME.-ec.- 11/2/976: Marcha, del 7/10/960, pág. 14 Se llama a inscripción para el coro del ICUS, el cual dirige.-B/dacm.- 24/3/976: Viajó a R... 28/4/962.-Ver Asunto 2-1-16-8.-dacm.-

DIP. I PROCESADO

ANTECEDE SERIE 7	Nº	Fotocopia de ficha de Juan Serafino Protasi Clocchetti

OBSERVACIONES

P. 210-2.400-9-56

//..10/4/1976: Según Relación del Departamento 2 de la DNII, del 4/2/1976, el titular recibe directamente de Hungría el libro "The new hungarian Quarterly".-Ver carp. 2-4-6-26 (5-15).-fps.- 10/5/976: "Marcha" del 2/4/965, pag. 2: Suscribe un Manifiesto sobre la intervención de EE.UU. en Vietnam.-ajds.- 4/8/976.- Según Informe del D-2 del 28/4/976, se establece que recibe material literario desde Bulgaria (2 Revistas) Ver ASUNTO 2-4-6-58.- mle.- 23/2/977: MARCHA del 31/10/969, pág.4 (Segunda Parte): Hará uso de la palabra en acto homenaje al 52 Aniversario de la Revolución de Octubre, en el ICUS, (organizado por ICUS) a realizarse en El Galpón el martes.-dacm.- 18/4/977: Según el Mem. Nro 103. del 7/3/977. del Dpto. Nro 2. el titular es destinatario de material literario procedente de Hungría. proscripto por el ..//

ANTECEDE SERIE	Nº	Foto copia de ficha de Juan Protasi / Protasi Negeretti	

PROTASI: Juan.- HOJA NRO. 3.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

//. Decreto Nro. 950. VER ASUNTO 2-4-6-72.-GCH.= 19/6/77: Se establece que el 10/6/77 brindará un recital en el Ateneo de Montevideo. Ver Informe de Prensa 140/77 P-1, del 11/6/77.-fps.-. 25/VI/977:- D-2/2.749/977.cac.- 26/7/77: Actuará en un concierto de música francesa a realizarse en la ALIANZA FRANCESA. Ver Informe de Prensa 183/77 P-2, del 24/7/77.-fps.- 11/9/77: Se establece que dirigirá a la orquesta sinfónica del SODRE en la interpretación de la obra ORATORIO DE CARLOS GARDEL, a estrenarse en Sala 18 de Mayo. Ver Informe 232/77 P-3, de la fecha.-fps.- MICROFILM - AGOSTO 1977 [illegible].- D-2/[illegible]/77/[illegible].- 6/3/78: Actuará como director, durante la temporada sinfónica del SODRE. EL DIA, 5/3/78 P-20.-fps.- 16/3/978: D-2/1648/978.-ni.- 20/6/978:- "El Popular" 18/1/962, pág. 1 y 2.- Integra una nómina de hombres de la cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto en el que se pronun-

DEP. II PROCESADO

ANTECEDE SERIE	Nº	Foto-copia de ficha de Juan Negeretti / Protasi Negeretti	

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

cian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.- ASUNTO 2-4-5-61.-apm.- 12/6/79:Sec.15a.F.2570,Memor.5530.rfv.- 26/11/979.-Sol 187/979/Minis. de Rel. Ext. Mem. Nro. 13020/979/m.cp.

29/XI/1979. Según lista 187/979 del Ministerio de Relaciones Exteriores,Sección Pasaportes,el titular realiza trámites de pasaporte para BUENOS AIRES.

ANTECEDE SERVICIO | Nº | Protasi

"M E M O R A N D U M".

Ref:- Se informa sobre viaje de activistas comunistas.-

En la lista de ALITALIA, figuran saliendo de nuestro pais con destino a ROMA(Italia), el dia 28 de abril p.pdo., las siguientes activistas comunistas:-

Julieta CAMPUSANO CHAVEZ, chilena, nacida en el año 1918.

Juan PROTASI, uruguayo, Profesor de Musica, del SODRE donde actua como Director de Orquesta.-

Antonio PEREIRA ARIAS, uruguayo, nacido el dia 20 de abril de 1929, en Montevideo, hijo de Antonio y Orfilia, domiciliado en la calle Yugoeslavia No.256.-
Tiene Cedula de Identidad No.560.871. Casado con Elvira PASSANO.-
Es musico(concertista de guitarra) y contrabajista de la orquesta del SODRE.-

....

En la misma lista, viajando con el mismo destino que los anteriores figura

Waldo ARIAS, de nacionalidad chilena, nacido en el año 1920.-(debe tratarse de la misma persona que se solicita en esta nota). No tiene antecedentes en este Servicio.

Por si pudiera interesar, se informa que en ese vuelo viajaron ademas estas personas:-
Maria del Carmen URIOSTE DE CARLE, uruguaya, nacida 1938
J. Carlos CARLE, uruguayo, nacido en 1932
Cesar Edmundo SEQUEIRA DOVAL, uruguayo, nacido en 1924
Wolf ZABIELOWICZ, uruguayo, nacido en el año 1900
Saul HANDIN, uruguayo, nacido en el año 1927.
Carlos Maria URIOSTE BRAGA, uruguayo, nacido en 1925
Maria SILVA AGUIRRE de PEREYRA, uruguaya, nacida en 1930.

De estas personas no tenemos antecedentes ideologicos.

Montevideo, mayo 8 de 1962.

SE TOMO NOTA
[signature]

DEP. II PROCESADO (K) (NN)

9-1-16-3 (25-29)

008

1566

412

ANTECEDE SERIE/[illegible]	Nº	[illegible]	8/X/962	[illegible]	[illegible]

[illegible]

José L. [illegible]

[illegible] ACQUISTAPACE

009

21/9/962 (21/59)

15/11/64

ANTECEDE SERIE	Nº	[illegible]	
		NOTA 21/2/64 (VI/59)	

[illegible]

"ILEGIBLE"

DEP. II PROCESADO

1566

... horas.
... inscripción hasta el 5 de Abril de 1965.

REQUISITOS
Una foto tipo carnet
Un documento de identidad
Abonar la matrícula

PRECIOS DEL CURSO
Matrícula ... $ 100.00
Cuota mensual ... " 80.00
Socios CVPV ... " 60.00

La matrícula debe abonarse en el momento de la inscripción.
La primera cuota se abonará del 1o. al 15 de abril próximo.
Las cuotas restantes se abonarán del 1o. al 10 de cada mes.

DURACION DEL CURSO: SEIS MESES

Sierra 1950 — Teléf. 4 38 27

BOGOTA, 1o. (PL). — Bandas armadas están aterrorizando a los campesinos del Municipio de Daguas, en el Departamento del Valle, denuncia el Semanario "Voz Proletaria".

El periódico dice que el Alcalde de Daguas, un Capitán del Ejército, ha entregado carabinas y escopetas a un grupo de bandoleros, encabezados por Prospero, Edgar y Teófilo Noguera.

... del Vietnam del Sur".

Durante la sesión se produjo un incidente, cuando unos jóvenes que se encontraban en las galerías reservadas al público gritaron a los diputados laboristas "hucels la misma política que esos sucios conservadores" y arrojaron octavillas sobre las bancas. Inmediatamente fueron expulsados del recinto.

DETUVIERON A VIEIRA SANTOS

FOZ DE IGUAZU (Estado de Paraná), 1o (AFP) — Se encuentra detenido en esta ciudad el ex sargento Alberi Vieira Santos, que integró el grupo de guerrilleros comandado por el ex coronel Osorio; como se recordará estos combatientes en la madrugada del 26 de marzo atacaron las ciudades de Tres Pasos y Teniente Portela en el noroeste del Estado de Rio Grande Do Sul. El ex suboficial era uno de los pocos que habían conseguido romper el cerco de las fuerzas del ejército que le daban caza. Gran conocedor de esta región, Alberi Vieira Santos, consiguió burlar a sus perseguidores para ser finalmente detenido en la localidad de Realeza (Estado de Paraná).

... soviéticos en dicha institución, donde fueron acogidos por Nina Popova, presidente de la Unión de Sociedades de Amistad, el cosmonauta Yuri Gagarin y otras personalidades.

M. R. O.

HOY VIERNES 2
HORA 20 y 30
ACTO INAUGURAL DE LA COMISION DE CULTURA

Mercedes 944.

---

viéticas y participe en el sensacional ... organizado por EDICIONES PUEBLOS UNIDOS que finaliza el VIERNES 9 DE ABRIL.

Por informes dirigirse a: Ediciones Pueblos Unidos

Tacuarembó y Colonia
Buenos Aires 410.—
Teléfonos:
4—20—94 y 89—67—41

INTELECTUALES URUGUAYOS EXIGEN EL CESE DE LA AGRESION A VIETNAM

MANIFIESTAN QUE URUGUAY NO DEBE SER COMPLICE DEL ATAQUE CONTRA UN PUEBLO QUE ASPIRA A LA INDEPENDENCIA

Los abajo firmantes, hombres y mujeres dedicados a las tareas culturales, vista la demanda de respaldo a la agresión norteamericana en Viet Nam, planteada a nuestro Gobierno por el Departamento de Estado de los EE. UU. y otras presiones en igual sentido, declaramos públicamente ante el pueblo y el gobierno uruguayos, que:

Vemos con alarma estas demandas encaminadas a implicar a nuestro país en un conflicto contra un pueblo que como el nuestro, sólo aspira a la independencia y a la vida pacífica.

—Consideramos que la extensión, en cualquier sentido, a la escala mundial de este conflicto, arriesga peligrosamente una catástrofe termonuclear.

—Estamos convencidos de que las vías a adoptarse en este caso son: plantear ante los organismos correspondientes la negativa de Uruguay a intervenir en la agresión a Viet Nam.

—El inmediato cese de la agresión armada en aquel país.

—El respeto de los Acuerdos de Ginebra y la Carta de las Naciones Unidas, y las negociaciones como única vía de solución del conflicto.

Montevideo, Marzo de 1965.

... Pedro Díaz, abogado, ensayista; Dr. Eugenio Petit Muñoz, abogado, historiador, profesor; Olivier Pita Fajardo, Decano Facultad de Odontología; Adolfo Montiel Ballesteros, escritor; Ingeniero Rafael Laguardia, Prof.; Julio Castro, periodista; ... del Cioppo, Director teatral; Amneris Romelli; ... Walter González Penelas, escritor; Oscar García ...; ... Eduardo H. Galeano, periodista, escritor; Dr. Atilio ..., Prof.; Luis Pedro Bonavita, periodista; Federico ..., Director teatral; Carlos Herrera Mac Lean, arquitecto; Juan Carlos ..., médico; Reina Reyes, Prof.; Luis E. ..., escritor; Francisco R. Pintos, historiador; ..., odontólogo; Ida Vitale, escritora; Armando González ...; Arturo González, Prof.; Dr. Carlos M. Rama, ...; Edmundo Soares Netto, abogado; Manuel Espínola ...; ...; Abner Prada, maestro; ... Collazo, Abog.; ... García ...; ... Santana, actor; Juan José Díaz, periodista; Alfredo Gravina, escritor; Lys Aguerre, Ing.; Lida Díaz, maestra; Alberto Soriano, músico; Dr. Armando Cuervo, Abog.; Eduardo Amézaga, pintor; Carlos Millot, periodista; Uruguay González Poggi, escritor; Carmen Garayalde, Prof.; Julio E. Suárez, periodista; Dumas Lerena, actor; Homero Crillo, maestro; Dr. Eduardo Schaffner, Méd.; Virginia Castro, cantante; Rolando Speranza, escritor; Ofelia P. de Montiel Ballesteros, Prof.; Ricardo Márquez, actor; Luis Mazzey, pintor; Samuel Bliven, periodista; Víctor Cayota, Prof.; Dr. Atilio Trenchia, Méd.; Ricardo F. Pérez, Ing.; Hugo Barone, Odont.; Oscar Onetto, Prof.; Circe Maia, escritora; María Dolores Verdier de Ribas, maestra; Eugenio Darnet Caravia, pintor; Zulema ...vetsky, Arq.; José M. Quijano, periodista; Mario Arregui, escritor; Dra. Marta Barbieri, Méd.; José Olivera, Ing.; ... Peña, Odont. Prof.; Mauricio Rosencof, teatro; Víctor ...; ... maestro; Felipe Novoa, escritor; Rodolfo Vieira, pintor; Sylvia Campodónico, Prof.; Omero ...nzzolli, pintor, ...; Anatolio Palamarchuk, Abog.; Villanueva Cosse, actor; Juan Manuel Tenuta, actor; Juan José López Silveira, periodista; Paulina Medeiros, escritora; Anhelo Hernández, pintor; Mauricio Rosencof, escritor; Hernán Píriz, periodista; Manuel Claps, Prof.; Gerardo Rodríguez, Ing.; Dr. Kempis Vidal Beretervide, Méd. Prof.; Eduardo Viera, periodista; Jorge A. Bruno, Odont.; Juan Alsina, Odont.; Luis Silva Rehermann, Prof.; Carlos Bonavita, periodista; Blas Braidot, actor; Eduardo Prous, actor; Germán Cabrera, escultor; Blanca Traversoni, Prof.; Juan José Flo, Prof.; Jorge Curi, director teatral; Elia Gil Salguero, escritora; Lucía Sala de Touron, Prof.; Adela Gleijer, actriz; Carlos Arizaga, Period.; Ruth Pereyra de Pebet, maestra; Ma. Sofía Casas, pintora; Dr. Walter Pérez, Abog.; José Bouzas, cineísta; Víctor H. Campistrous, Ing.; Dr. Anuar Fadola, Méd.; René La... Quím.; Mario Carranza, Odont.; Francisco Mussetti, músico; Dora Díaz de Fernández, maestra; Adhemar Schöniger, Mús.; Beltrán Martínez, escritor; Orleans Figueira, Prof.; Mario H. Galup, teatro; Roberto Malinow, teatro; Ruben Fernández Tudurí, escultor; José Jorge Martínez, period.; Silvia Herrera, escritora; Sara Sabatin, Prof.; Carlos Wulh, Period.; Enrique Labat, actor; Arturo Rodríguez Zorrilla, Prof.; Enrique Fierro, escritor; Olga Breger, maestra; Ayax Barnes, pintor; Darwin Peluffo Beisso, Prof.; Ariel Badano, escritor; Guiscardo Améndola, pintor; Dr. José Pedro Aramburu, Abog.; Cristina Andreasen, Arquitecto; Dr. Osvaldo Lucas, Méd.; Luis F. Teixeira, Ingeniero; Olga Cerviño, actriz; Sonia Bialous de Dutrenit, farmacéutica; Selva Márquez, escritora; Gabriel Kertez, Odontólogo, Profesor; César López Bonfiglio, Period.; Selva Parallada, músico; Washington Benavídez, escritor; Raúl Cabrera, actor; Rosa Alonso, Prof.; Héctor D. Martínez, Period.; Nancy Carbajal de Madalena, maestra; Maximiliano Durán, Period.; Raúl ...sky, plástico; Miguel Bresciano, plástico; Daniel Pérez, Period.; Mirta ...; Prof.; Ruben Jacovski, escritor; Jorge ..., actor; Estela Texeira, actriz; Rafael Suárez, plástico; ... de Silva, maestra; Luis Bayola, plástico; ...; Dr. Carlos A. Pilaprida, Méd.; ... de ...; Alejandro ...; Aquiles Tavares, Period.; ... de Fernández, Prof.; Carlos A. Mourigán, escritor; Norma Mauri, actriz; Dumas Oroño, pintor; Dr. Guillermo García Mo..., Abog.; Tina Borche, pintora; Catalina ..., actriz; ... L. Sosa, Abog.; María E. Araújo de Bonavita, Prof.; ...man, actriz; Dr. Juan Carlos Badano, Méd.; Manuel ... Puertas, escritor; Victorio Casartelli, Prof.; Dr. ...rino, Méd. Vet.; Pierluigi Dell'Acqua, Period.; Sara ..., actriz; Erasmo A. Fried, Period.; Rodolfo Cora, Prof.; ... Oreggioni, escritor; José Cifré, actor; Dr. Bernardo ...; Yenia Dumnova, escenógrafa; Iván Kmaid, escritor; ... R. Fossemalle, Méd.; Eleanor Baldouh, actriz; ... Period.; Luis Alberto Varela, escritor; Carlos ...; Dr. Angel R. Ginés, Méd.; Hernán Rincel, Odont.; ...tini, escritor; Juan Carlos Legido, escritor; Sergio ..., Odont.; Ruben Arasuso, Period.; Nuria Sala, Prof.; ... Goldstein de Lalreloe, maestra; ..., Prof.; ... Pequera; Odont.; María del Carmen ..., maestra; Efraín Campos Protasi, Odont.; Elena Larrondo, Odont.; Dante Brangoni, músico; David Yuchak, Prof.; ... A. Machado, Period.; Darvy Vilar, teatro; Raquel ..., actriz; Olinda C. de Lovchak, maestra; Waldemar Carvalho, ... E. A. Astiazarán de Carvalho, Prof.; Fernando Alvarez, ...tradier Moreira, Odont. Prof.; ..., Prof.; ...reiro, teatro; César Pablo Pebo, Odont. Prof.; Raquel ...berg, músico; Humberto Juan ...ibeiro, ...; Ricardo S. ... Arq.; Roque Faraone, Prof.; ..., Period.; ... Goldstein, transfusionista; Julio A. Dutrenit, ...; ...Pogatis, Odont.; Luisa Nahson de Ca..., ...; ... Pérez Santecerri, Prof.; Omar ...; ...riod.; Ismael Weinberger, Period.; ...; ... Cera Stary, Prof.; David Cu..., ...; ...; ...delgado, maestra; Annabella ...; ... (SIGUEN LAS FIRMAS).

SE EXHORTA A FIRMAR ... MARTES 6 DE ABRIL ... ...ncias ARTIGO y LEY.

011

"EL POPULAR" 5/4/65 P-3

...de Barro, de Jubila... y Femeninos del Frente ...erda. En el mismo se ...considerarán aspectos de las ...ximas movilizaciones del ...I. de L. y sus Comités.

EL CTE. BELLA ITALIA INAUGURA SU LOCAL EL SABADO

Con un gran acto público a realizarse el sábado, a las 20 horas, en Carlomagno ...0 (Km. 11 Cno. Maldonado), quedará inaugurado el nuevo local del Frente: el Comité "Bella Italia".

En el acto hablarán Jorge ...ano, por la Bancada del ...s, y Juan A. Trimboli, por el Comité Ejecutivo. Posterior...

...

EL SABADO ACTOS EN TREINTA Y TRES Y TACUAREMBO

Dos actos en el Interior se realizarán el sábado 9. En Treinta y Tres se efectuará un acto público en el que hará uso de la palabra Alba Puech de Mastrángelo. En Tacuarembó se realizará una reunión con motivo de la próxima constitución del Comité de Jubilados, en la que hablará Ramón Lucero por el Comité Central de Jubilados.

EL DOMINGO INAUGURA SU LOCAL EL CTE. "10 DE JULIO"

El domingo 10, a las 16...

...Rodríguez, Juan A. Trimboli, Héctor Cerruti y O. Mu...o. En la parte artística actuará el payador Víctor García y se exhibirán películas cubanas, búlgaras y checoslovacas.

COMITE CAMBAY: Realiza una asamblea en su local de Cno. Carrasco y Murillo, mañana jueves, a las 20 horas. En ella se elegirá la Comisión Directiva y se trazará un plan de trabajo.

COMITE DE MAESTROS "ESTADIO": Se reune mañana, a las 18 y 30 horas, en Oficial 6 Nº 4168 bis, casi Centenario.

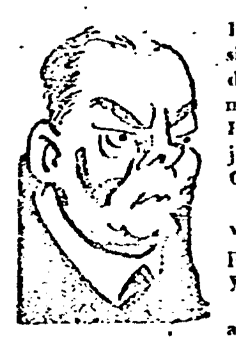
... — Relaciones de la ... deración con el resto del movimiento sindical del país.

La Asamblea se realizará mañana 7 de ... en el local del Instituto "Artigas" a las 19 horas.

Aguja

El Sindicato Unico de la Aguja, cita a los obreros de la medida, a domicilio, (pantaloneras, chalequeras y saqueros) para la reunión que se llevará a cabo hoy miércoles 6, a la hora 20.

EXTRAÑA INVITACION PARA EXPOSICION GANADERA EN BAGE



Se anuncia para el prximo domingo 10 la inauguración en la ciudad brasileña de Bagé, próxima a la frontera, de una Gran Exposicin Ganadera A la misma habrá de concurrir el dictador Humberto Castelio Branco y el embajador del Brasil en el Uruguay Pío Correia.

Ha trascendido que se cursaron invitaciones a autoridades uruguayas, especialmente al Ministro de Ganadería y al del Interior.

No se ha explicado la causa de que a una exposición ganadera extranjera se invite al Ministro del Interior uruguayo.

Decretaron Huelga en los Taxis

Hasta casi las dos de la madrugada de hoy estuvo deliberando la asamblea de los trabajadores taximetristas, resolviendo, finalmente declarar la huelga, a partir de ese momento, por tiempo indeterminado. Tal decisión estuvo motivada por la negativa patronal a considerar las mejoras salariales. La patronal, además, se niega a reunirse ahora, para considerar el punto, habiendo propuesto una fórmula que condicionaba la modificación de los sueldos a una suba astronómica en el precio de las tarifas.

La Junta, que estaba citada para considerar el problema de los taxis, no reunió quórum.

Intentaron Robar en la Casa de un Comisario

En el interior de su domicilio de Eusebio Cabral 4291, apto. 1, el sub-comisario Ismael Beson Arredondo (del Departamento de Prevención de Delitos de Investigaciones), oriental, casado, de 37 años, escuchó ruidos en la cocina. Al concurrir a la misma vio que un desconocido se encontraba en el interior, tratando de robar, y que otros dos sujetos lo aguardaban afuera.

En tales circunstancias, declaró el Subcomisario, se le escapó un tiro, hiriendo al presunto ladrón, que igualmente logró darse a la fuga, conjuntamente con los otros dos.

NUEVAOLEROS ENTRE REJAS

En las últimas horas fue desbaratada una gavilla de delincuentes nuevaoleros, que concurrían a clubes donde se ejecuta "música moderna", y se apoderaban de instrumentos musicales. En la Jefatura anoche habían 13 detenidos (ocho ladrones y 10 reducidores), los que estaban siendo interrogados. Los funcionarios policiales lograron recuperar dos guitarras eléctricas, varias baterías, grabadores, filmadoras, tocadiscos y máquinas de oficina.

....A la gavilla (que por lo visto operaba a lo grande), también les fue incautado tres automóviles (dos Citroen y un Vanguard), que habían repintado y utilizaban para trasladar los objetos que hurtaban.

INVESTIGAN LA MUERTE DE UN HOMBRE

La Justicia Departamental de Maldonado investiga las circunstancias en que halló la muerte un hombre, que no están totalmente claras. Walter Bibiano González Pagola, oriental, casado, de 32 años, propietario del bar "El Morocho del Abasto" de la ciudad de Maldonado, apareció sobre una cama, presentando una herida de bala en la tetilla izquierda, con orificio de salida.

Si bien se estima que se trata de una autoeliminación, no se descarta que pueda haber existido un hecho delictivo.

DEP. II PROCESADO

TRES PROYECTOS OBRER... AYER EL FRENTE IZ...

FUE APROBADO EN DIPUTADOS —EN GENERAL— PROYECTO DE...

La sesión inicial de la tarde de ayer en la Cámara de Diputados, fue absorvida totalmente por el primer punto del orden del día —Proyecto de Recursos Forestales— dando lugar a exposiciones de varios diputados acerca del tema: el árbol.

El proyecto —uno de los siete de la "Promoción Agropecuaria"— se aprobó, en general, sobre la hora del cierre de la sesión. No se trata —es obvio— de nada que tenga que ver con la Reforma Agraria, como se ha publicitado por órganos de gobierno. Ni este ni el conjunto de los proyectos. En el que se aprobó, que declara de interés nacional la defensa, mejoramiento, ampliación y creación de los recursos forestales, el desarrollo de las industrias ... en general, de la economía forestal, no solo ... no se plantea una letra en relación al latifundio, sino que exonera de tributos.

JORNADAS DE SEIS HORAS Y BOLSA DE TRABA...

Los diputados Rodney Arismendi y José L. Massera, Frente Izquierda de Liberación, presentaron tres proyectos de ley de interés para diversos sectores obreros.

Por dos de ellos se establece la proposición de ... al máximo de seis horas, la jornada de trabajo de los trabajadores de salas de máquinas y calderas del Frigorífico Nacional y de los que trabajan en la fabricación de ...to portland.

Por el tercero se proyecta la inclusión en la ... trabajo del personal arbitrariamente despedido p... ...MSA. Como es notorio la ... ...a despido a diez ... sindicales...

1566

Antecedentes: EL POPULAR 2/4/65 ... 012 "EL POPULAR" 6/X/65 P-5

son las convicciones del HCA y la GVJL y, consiguientemente, respeta sus exclusivas preferencias por el inmarcesible "jazz" que unas pocas bandas negras (nada de Bennie Moten, de Fletcher Henderson, de Charlie Johnson, de Luis Russell, de McKinney, claro está, que modificaron más o menos substancialmente el verbo neoorleanés, cosa que, empero, también hizo Duke Ellington) consolidaron hace seis lustros. Nadie, en el mundo, puede discutirles a estos primorosos restauradores de aquel "jazz" el derecho de asir con manos de hierro la antorcha y pasear la llama sagrada; pero el cronista no puede resistir la tentación de manifestar su íntimo deseo de que la GVJB, consciente de las limitaciones autoimpuestas, aclarara que lo que hace es ilustrar parcialmente una parte de la historia del "jazz": bueno sería, por lo tanto, que buscara la colaboración de otras bandas, especializadas en otras reconstrucciones... y, sencillamente maravilloso, que cada una vertiera sus evocaciones, inequívoca-

[illegible] tido más importante, y [illegible] prodigiosas evocaciones de Oliver, Williams, Armstrong, Ellington y Morton, hay que destacar la deliciosa **creación**, 100 % GVJB, de "King Porter Stomp", plasmada según ella cree que lo hubiera hecho el propio Morton si lo hubiese registrado en discos: aquí, precisamente, dio la maravillosa banda porteña una cabal muestra de su real valer, reconstruyendo desde los cimientos, en cuerpo y alma, una de las orquestas —según ella, la orquesta— que elevaron a la máxima potencia las cualidades del "jazz". Si todas y cada una de las realizaciones de la GVJB exhibieran idénticos méritos, como reflectoras de una determinada pasión y de una afinidad sensitiva, habría llegado el momento de exigirles a los historiógrafos del "jazz" que reescribieran los últimos capítulos de sus libros y afirmaran que la simiente del "jazz" neoorleanés de los Años de Oro germinó, treinta años después, en Buenos Aires.

J. R. G.

ESCENARIO GIRATORIO

★ *Cine estrellado*

La última película de Marilyn Monroe se llama "Let's Make Love", y tiene la originalidad de que el protagonista no es ella, sino Yves Montand. El libreto (de Norman Krasna) cuenta de un hombre de negocios que, asistiendo al ensayo de una revista musical en que será satirizado junto con otras celebridades, se enamora de la primera dama e ingresa a la compañía para cortejarla. Así debe tomar lecciones que le dan el propio Milton Berle, el propio Bing Crosby y el propio Gene Kelly. De la película, dirigida por George Cukor, se ha elogiado la forma como Montand salva un papel ingrato e inverosímil, y como la Monroe despliega un encanto muy personal que salva en parte las inepcias del argumento.

013

"MARCHA" 7/X/60 P.14

Montevideo, Febrero 4 de 1976.- SECRETO
TURNO de 14.00 a 22.00.-
NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE TENDENCIA IZQUIERDISTA.-

NOMBRE Y APELLIDO.-	DOMICILIO .-	MATERIAL .-
OVI, Angel	M.Martinez3638 (Montevideo)	1 Rev."TRIBUNA ROMANIEI
MED. GUERRERO, Omar	Bvd.Artigas 2975(MOntevideo)	" "" "" "" """"""""
CHEL, Leo	Berna 1176Colonia Suiza(Colonia)	"" """"" """"""""
COLAS, Orson	Av.Agraciada 2442(Colonia)	" "" """"" """""""
VITSKI, Enerico	Fundacion Cam.Ganaderos 4823 (Montevideo)	". "" """"" """""""
UERBACH, Mr.Mauricio	Durazno 1027 Apto.305(Montevideo)	"" """"" """""""
EAK, Francisco	Ejido 1586 (Montevideo)	" "" """"" """""""
BENSTEIN, Mr.Simon	Pande 2415 (Montevideo)	" "" """"" """""""
ON, Constantin	Buenos Aires 233(Montevideo)	" "" """"" """""""
OMAN, Irinel Ing.	Convencion 1486(Montevideo)	" "" """"" """"""""
OMAN, Carol	"""""""" 1486 AP. 16(Montevideo)	" """"""" """"""""
WEGAL, M.Mr.	Gral. Florescu 2891(MOntevideo)	"" """""" """""""
BERGER, Eduardo	Juan J.Rousseau 3418(Montevideo)	"" """""" """""""
SOLOMON, Avram	Ejido 1469/17(MOntevideo)	"" """""" """""""
BOER, Stefan	Alzaibar 1328 p.1(MOntevideo)	"" """""" """""""
BLUM, Carlos	Cno.PRopios 4745(MOntevideo)	"" """""" """""""
ASIU, Constantin	25 de Mayo 487 (Montevideo)	"" """""" """""""
ERDOS, Alejandro	Av.Brasil2577 Ap.17(Montevideo)	1 Libro"The New Hungarian Quarterly"
SIGA, Ida Vitale	Timbo 2668(Montevideo)	""""""""""""""""""""
GUIDO, Fernandez Hector	Director Consejo Departamental de Montevideo--Planetario Munici-cipal.-Av.Gral.Rivera 3275(MOntevideo)	""""""""""""""""
MARTINEZ, Carlos	Verdi 4489 (MOntevideo)	""""""""""""""""""""
BENEDETTI, Mario	Av. 18 de Julio 886(MOntevideo)	""""""""""""""""""""
PROTASI, Juan	Teatro S.O.D.R.E.(Montevideo)	""""""""""""""""""""
ROJAS, Orlando	Cerrito 661 Ap.6(Montevideo)	1 Ejemplar diario Granma (Organo Oficial del Comi Central del Partido Comu nista de Cuba)
Schilling, Paulo	Piedras 524(Montevideo)	""""""""""""""""""""""
TRIAS, Vivian	Pilar Cabrera 677(Las Piedras)	""""""""""""""""""""""
LICHTENSTEIN, Marcos	Leyenda Patria 3146 Ap.6 (Montevideo)	""""""""""""""""""""""
ALFARO, Hugo	Colonia 1544 piso 1(Montevideo)	""""""""""""""""""""""
LICHTENSTEIN, Marcos	Leyenda Patria 3146 Ap.6 (Montevideo)	""""""""""""""""""""""
KOEV, Petar	Piriapolis(MALDONADO)	1 Disco Comité Eslavo de Bulgaria.
KIUCHUKOV, GuegoguiPetkov	Constatt 2986(Montevideo)	""""""""""""""""""""""
ESLAVA, Vos Carlos M.	Dela Pena 4194(MOntevideo)	""""""""""""""""""""""
MINCOV, Grorazcov	Haedo y J.P.Varela(Fray Bentos)	""""""""""""""""""""""
MARINOV, Gueorgui	" " " " " " " "	""""""""""""""""""""""
IVANOV, Pedro A.	" " " " " " " "	""""""""""""""""""""""
CHAVDAROV, Nikola	" " " " " " " "	""""""""""""""""""""""
DONCHEV, Gueorgui	" " " " " " " "	""""""""""""""""""""""
KOLEV, Vasil	" " " " " " " "	""""""""""""""""""""""
PETROV, Velico	" " " " " " " "	""""""""""""""""""""""
PAVLOV, Dencho	" " " " " " " "	""""""""""""""""""""""
NEDOR, Ivan	" " " " " " " "	""""""""""""""""""""""
GUEORGUIEV, Metodia	" " " " " " " "	""""""""""""""""""""""
TONEV, Peter Todorov	Av.Bolivia 2388(Montevideo)	""""""""""""""""""""""
GUELOV, Vido	Piribebuy 5070(SAYAGO)(Montevideo)	""""""""""""""""""""
STEFANOV, Ivan	La Paz 2161 (MOntevideo)	""""""""""""""""""""
SIMEONOV, Iordan Stefanov	Humberto 1o 4087(Montevideo)	""""""""""""""""""""

SECRETO

014 OF. Arto. LIDER S. 15/66

ANTECEDENTES SERIE 17 Nº Nómina de Personas que reciben material de tendencia [illegible] "MARCHA" 2/4/65 P. 2

de la República

URSO DE ILIARES STRATIVOS

FICACION

s personas inscriptas en el iares Administrativos cuya el 10 de diciembre de 1964 se efectuó el 23 de diciem- imera prueba (ortografía) d. abril de 1965 a la ho- [illegible]

MANIFIESTO SOBRE VIETNAM

Los abajo firmantes, hombres y mujeres dedicados a las tareas culturales, vista la demanda de respaldo a la agresión norteamericana en Viet Nam, planteada a nuestro Gobierno por el Departamento de Estado de los EE.UU. y otras presiones en igual sentido, declaramos públicamente ante el pueblo y el gobierno uruguayo, que:

Vemos con alarma estas demandas encaminadas a implicar a nuestro país en un conflicto contra un pueblo que como el nuestro, sólo aspira a la independencia y a la vida pacífica.

Consideramos que la extensión, en cualquier sentido, a la escala mundial de este conflicto, arriesga peligrosamente una catástrofe termonuclear.

Estamos convencidos de que las vías a adoptarse en este caso son: plantear ante los organismos correspondientes la negativa de Uruguay a intervenir en la agresión a Viet Nam,

el inmediato cese de la agresión armada a aquel país,

el respeto de los Acuerdos de Ginebra y la Carta de las Naciones Unidas,

y las negociaciones como única vía de solución del conflicto.

Montevideo, marzo, 1965.

Dr. Pedro Díaz, abogado, ensayista; Dr. Eugenio Petit Muñoz, abogado, historiador, profesor; Olivier Pita Fajardo, Decano Fac. Odontología; Adolfo Montiel Ballesteros, escritor; Ing. Rafael Laguardia, Prof.; Julio Castro, periodista; Atahualpa del Cioppo, director teatral; Amneris Roselli, maestra; Walter González Penelas, escritor; Oscar García Reino, pintor; Eduardo H. Galeano, periodista, escritor; Dr. Atilio Morquio, médico, Prof.; Luis Pedro Bonavita, periodista; Federico Wolff, director teatral; Carlos Herrera Mac Lean, arquitecto; Dr. Juan Carlos Pla, médico; Reina Reyes, Prof.; Luis E. Gil Salguero, escritor; Francisco R. Pintos, historiador; Malaquías Souza, odontólogo; Ida Vitale, escritora; Armando González, escultor; Asdrúbal González, Prof.; Dr. Carlos M. Rama, escritor; Dr. Edmundo Soares Netto, abogado; Manuel Espínola Gómez, pintor; Juan Protasi, músico; Abner Prada, maestro; Celbar Artigas, médico; Dr. Ariel Collazo, abogado; Anita García de Zúñiga, profesora; Roberto Fontana, actor; Juan José Díaz, periodista; Alfredo Gravina, escritor; Lys Daguerre, Ing.; Lida Díaz, maestra; Alberto Soriano, músico; Dr. Armando Cuervo, abogado; Eduardo Amézaga, pintor; Carlos Millot, periodista; Uruguay González Poggi, escritor; Carmen Garayalde, Prof.; Julio E. Suárez, periodista; Dumas Lerena, actor; Homero Grillo, maestro; Dr. Eduardo Schaffner, médico; Virginia Castro, cantante; Rolando Speranza, escritor; Ofelia P. de Montiel Ballesteros, Prof.; Ricardo Márquez, actor; Luis Mazzey, pintor; Samuel Blixen, periodista; Víctor Cayota, Prof.; Dr. Atilio Tronchi, Méd.; Ricardo P. Pérez, Ing.; Hugo Barone, Odont.; Oscar Onetto, Prof; Circe Maia, escritora; María Dolores Verdier de Ribas, maestra; Eugenio Darnet Caravia, pintor; Zulema Lipovetsky, Arq.; José M. Quijano, periodista; Mario Arregui, escritor; Dra. Marta Barbieri, Méd.; José Oliveras, Ing.; Indalecio Buño, Odont., Prof.; Mauricio Romanoff, teatro; Víctor Brindisi, maestro; Felipe Novoa, escritor; Rodolfo Visca, plástico; Sylvia Campodónico, Prof.; Omero Capozzoli, pintor, cineísta; Anatolio Palamarchuk, Abog.; Villanueva Cosse, actor; Juan Manuel Tenuta, actor; Juan José López Silveira, periodista; Paulina Medeiros, escritora; Anhelo Hernández, Pintor; Mauricio Rosencof, escritor; Hernández Píriz, periodista; Manuel Claps, Prof.; Gerardo Rodríguez, Ing.; Dr. Kempis Vidal Beretervide, Méd., Prof.; Eduardo Viera, periodista; Jorge A. Bruno, Odont.; Juan Alsina, Odont.; Luis Silva Rehermann, Prof.; Carlos Bonavita, periodista; Blas Braidot, actor; Eduardo Prous, actor; Germán Cabrera, escultor; Blanca Traversoni, Prof.; Juan José Flo, Prof.; Jorge Curi, director teatral; Elisa Gil Salguero, escritora; Lucía Sala de Touron, Prof.; Ad[illegible] Carlos Arizaga, period.; Ruth P[illegible] maestra; Ma. Sofía Casás, pintora; [illegible]rez, Abog.; José Bouzas, cineísta; [illegible] pistrous, Ing.; Dr. Anuar Fadol, M[illegible] cas, Quím.; Mario Carranza, O[illegible] Musetti, músico; Dora Díaz de [illegible] tra; Adhemar Schenone, músico; [illegible] escritor; Orleans Figueira, Prof.; [illegible] teatro; Roberto Mallnow, teatro; [illegible] dez Taduri, escultor; José Jorge [illegible] Silvia Herrera, escritora; Sara Sa[illegible] les Wuhl, period.; Enrique Leba[illegible] Rodríguez Zorrilla, Prof.; Enrique [illegible] Olga Breger, maestra; Ayax Barnes, [illegible] Peluffo Beisso, Prof.; Ariel Badano, [illegible] cardo Améndola, pintor; Dr. José [illegible] ru, Abog.; Cristiana Andreasen, a[illegible] Lucas, Méd.; Luis E. Teixeira, Ing.; [illegible] actriz; Sonia B. de Dutrenit, farm.; [illegible] Carranza, Odont.; Selva Márquez, [illegible] Kertez, Odont., Prof.; César López B[illegible] riodista; Selva Parallada, músico; [illegible] navidez, escritor; Raúl Cabrera, a[illegible] so, Prof.; Héctor D. Martínez, [illegible] Carbajal de Madalena, maestra; [illegible] rán, periodista; Raúl Pavlotzky, [illegible] Bresciano, plástico; Daniel Pérez, [illegible] ca Baubeta, Prof.; Ruben Jacovsky, [illegible] go Musto, actor; Estela Texeira, actriz; [illegible] Suárez, plástico; Blanca Di Maggio de [illegible] tra; Luis Fayol, plástico; Hugo To[illegible] Dr. Carlos A. Dilandro, Méd.; Lía G[illegible] Quím.; Alejandro Lejtrajer, Odont.; C[illegible] Musetti, música; Aramís Tavares, p[illegible] Outeda de Fernández, Prof.; Carlos [illegible] escritor; Norma Mautone, actriz; D[illegible] pintor; Dr. Guillermo García Moyano [illegible] Borche, pintora; Catalina García, [illegible] L. Sosa, Abog.; María E. Araújo de P[illegible] Lía Kleiman, actriz; Dr. Juan Carlos [illegible] Manuel García Puertas, escritor; V[illegible] lli, Prof.; Dr. Camilo Pasturino, M[illegible] luigi Dell'Aqua, periodista; Sara [illegible] Erasmo A. Fried, periodista; Rodolfo [illegible] Alberto Oreggione, escritor; José C[illegible] Bernardo Szafer, Méd.; Yenia Du[illegible] grafa; Iván Kmaid, escritor; Dr. José [illegible] lle, Méd.; Eleanor Baddouh, actriz; [illegible] ro, periodista; Luis Alberto Varela, [illegible] Lamaita, actor; Dr. Angel R. Ginés, [illegible] Ringel, Odont.; Enrique Lentini, [illegible] Carlos Legido, escritor; Sergio Bon[illegible] Ruben Acasuso, periodista; Niurka S[illegible] nia Goldstein de Lejtrejer, maestra; R[illegible] te, Prof.; Jorge Pequera, Odont.; Ma[illegible] men Pastorino de Musitelli, maestra; [illegible] pos Protasi, Quím.; Elena Larrondo [illegible] Dante Grangoni, músico; David Y[illegible] Carlos A. Machado, periodista; Da[illegible] tro; Raquel Seoane, actriz; Olinda C[illegible] maestra; Waldemar Carvalho, Prof.; [illegible] rán de Carvalho, Prof.; Fernando A[illegible] Iradier Moreira, Odont., Prof.; Alba [illegible] Nicolás Loureiro, teatro; César Pablo [illegible] Prof.; Raquel Goldemberg, músico; R[illegible] Ribeiro, actor; Ricardo Saxlund, Arq.; [illegible] rrone, Prof.; Andrés Cultelli, perio[illegible] Goldstein, transfusionista; Julio A. Du[illegible] Elsa de Rogatis, Odont.; Luisa Nahme[illegible] ra, periodista; Emilia Pérez Santercieri, [illegible] Callo, Odont.; Oscar Zunino, periodista; [illegible] Weinberger, periodista; Luciano Wein[illegible] dista; Jesa Stary, Prof.; David Gussin, [illegible] née Araújo de Gil Salguero, maestra; [illegible] Alza, Prof.; Carlos Altieri, maestro. (S[illegible] FIRMAS).

SE EXHORTA A FIRMAR ESTE M[illegible] HASTA EL MARTES 6 DE ABRIL A [illegible] TOS DE NUEVA PUBLICACION, EN [illegible] TES LUGARES: Diario EPOCA; Dia[illegible] LAR, Semanario MARCHA, ATENEO [illegible] GUAY, Librerías ANTEO y EPU.

CONTRABANDO

Sr. Director de MARCHA

Dr. Carlos Quijano

Escoba nueva barre bien. El nuevo Director de Aduanas ha expresado que va a iniciar una campaña contra el contrabando. En buena hora. Pero ha comenzado revisando los camarotes de los tripulantes de los barcos de la carrera y sacándoles el aceite que traían de Buenos Aires. ¿Cree usted que esto está bien? Si aquí hay que hacer cola para sacar un litro en Subsistencias, ¿por qué a esta pobre gente se le impide que traiga de Buenos Aires donde cuesta la mitad? En momentos como éstos debería franquearse la aduana para esta clase de productos. ¿Por qué no se hacen procedimientos severos contra los grandes contrabandistas de whisky, cigarrillos, radios, televisores, herramientas, etc., que se ofrecen a vista y paciencia de todo el mundo en las propias oficinas públicas? Este tipo de contrabando no es el "hormiga" que había herido la susceptibilidad de algunos gobernantes.

Pero qué podemos esperar si el propio Estado fomenta el contrabando co nel célebre "entreport" de Pluna. Hay que ver cómo los empleados disfrutan de whisky y cigarrillos baratos. La reglamentación dictada es muy bonita, pero no se cumple. Por ahí se defraudan millones de pesos. No nos vengan con aceite comestible de contrabando...

Todavía hay más. Para los yates de lujo que van a Carmelo de turismo o para "descansar" después del veraneo en la Punta, se les permite cargar del "entreport", cajones de whisky, de cigarrillos, conservas, a granel. Algunos [illegible] propietarios de yates han he[illegible] su negocio y [illegible] [illegible]

ERRO, BRASIL Y ESPAÑA

Utilizando la proverbial hospitalidad de MARCHA en [illegible] mero 1248, el señor Raúl Lagomarsino, bajo el título "[illegible] paña" critica calificando de manera incorrecta, una ca[illegible] gislador Enrique R. Erro, en la que defiende nuestra [illegible]

Me solidarizo como uruguayo, como bancario, y com[illegible] de la colectividad política de la que es guía el Dr. Luis [illegible] Herrera, con las valientes y justas palabras del señor [illegible]

¿Tendremos que creer que hay orientales a los que [illegible] que se defienda nuestra soberanía? ¿O tal vez se tra[illegible] ciar el patriotismo de los buenos, citando errores de [illegible] viar la atención de un problema nuestro —de un hecho [illegible] nuestra soberanía— como es la ingerencia de la dictadura [illegible] en nuestros asuntos, hacia otro hecho, como es la d[illegible] España.

Es pueril o malintencionado, pensar que una persona [illegible] sable de los errores de sus amigos.

De la solidaridad con el Dr. Herrera queda todo lo [illegible] es ser su mejor discípulo; el haber tomado lo mejor [illegible] y proyectarlo hacia los demás, no es lo criticable, [illegible] en el señor Enrique Erro.

Si mala es una dictadura en Europa, peor lo es en A[illegible] callar cuando esa dictadura pisotea nuestra soberanía [illegible]

Mal caminamos, sí, reclamando voces de condenación [illegible] co en la sufrida España, se pretende acallar las que [illegible] aquí, en nuestra América, contra las dictaduras que [illegible] avasallarnos.

Para "recordar" le diré al señor quejoso, que Erro [illegible] de la solicitud "Pro libertad de presos políticos en E[illegible] no asistió a ninguna reunión ni se solidarizó con [illegible] na que felicitara a dictadores o sus actos.

Hay, dice, un millón de muertos en España. ¿Espera [illegible] los haya en la hermana república del Brasil para pr[illegible]

He aprendido del Dr. Quijano, a mirar y juzgar [illegible] cimientos con altura y justeza. Esta carta del señor [illegible] Erro, tiene valor, es patriótica y oportuna; todos [illegible] debemos apoyar a los hombres que, como Erro, salen a [illegible] las dictaduras para defender la soberanía de su patria [illegible] pues, todo lo que no sea defensa de nuestra sobera[illegible] hablamos de la patria no caben las pequeñeces [illegible]

Bancario del Repú[illegible]

BECAS DE PERIODISMO

La Dirección de la Escuela Latinoamericana de Periodismo ha resuelto adjudicar dos becas locales de estudio destinadas a jóvenes adolescentes que se [illegible] a tales efectos en la [illegible] 1175, de 19 a 21 horas, [illegible] abril. [illegible] para jovencitas con [illegible] les o preparación [illegible] beneficio que [illegible] en exoneración de [illegible] les de enseñanza y [illegible] un [illegible] durante el año [illegible] nocida y con [illegible] lares.

La Escuela La[illegible] Periodismo [illegible]

DEP. I PROCESADO

015

1566

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nº II.
"INFORMACION".

ANTECEDE 25848 | Nº

FECHA:- 28 de Abril de 1976.=

119

TURNO SEGUNDO DE 14.00 a 22.00 Hrs.=

NOMINA DE DESTINATARIOS DEL MATERIAL PRESCRIPTO POR EL DECRETO Nº.450/75.-

APELLIDOS y NOMBRES	DOMICILIO	MATERIAL	PROCEDENCIA
Juan Carlos Navarro X	Magallanes 1607 Apto.1	1 Revista	FDGB ALEMANIA
Sr.Eugenio Hintz	Mercedes 869 Ap.301	2 Revistas	Bulgaria
" Guillermo Perez X	Caramaru 5629	" "	"
Prof.Juan Protasi X	Gobernador Viana 2513	" "	"
Dr.Rubek Orlando X	Pablo de Maria 1561 A.202	" "	"
Cine Arte del Sodre	Mercedes 823	" "	"
Sra.Marta Navarro X	Avda.Rivera 2645 A.8	" "	"
Sr.Isaac Matalon X	J.B.Blanco 1247	" "	"
Sr.Edgar Martinez Lucero X	"La Union" Minas	" "	"
Dr.Fco.Rodriguez Camusso X	Bvar.Artigas 974 P.1.	" "	"
"EL DIARIO" Secc.Cine	Bme.Mitre 1273	" "	"
Sr.Jorge Traador X	Colonia 867 P.1 A.3	" "	"
Rodolfo V.Talice	Avda.Brasil 2941 A.14	" "	"
Carlos Duncan X	18 de Julio 1855	" "	"
Jorge Alvarez X	L.A.De Herrera 1042 A.209	" "	"
Petrona Todorov X	Osvaldo Martinez 3162	" "	"
Prof.Kurt Pahlen	Avda.Soca 1416 P.7	" "	"
Sr.Jorge Abondanra X	Jaime Zudañez 2796 A.1	" "	"
Prof.Amelia Polleri De Viana X	Eztrazulas 1427	" "	"
Dr.Edo.Silva Sales X	Gte.Bc.Rca.(Cerrito esq.Zbala	"	"
Sra.Cristina Moran S.F.	Canal 10 T.V. Saeta	" "	"
Eliane Altballer X	Yi 1397 A.602	" "	"
Gustavo A.Ruegger	Bvar.Artigas 348	" "	"
Biblioteca de Cine Universitario del Uruguay	Santiaga De Chile 1182	" "	"
Srta.Angelica Rubio Rirovich X	J.Herrera y Obes 1332	" "	"

SF. [signature]
LIDER S. GARCIA

DEP. I PROCESADO (K)

2-4-C-58 (C-15)

SECRETO

016

1566

MARCHA 31/X/69 p-4

LUNES 3 DE NOVIEMBRE

CONFERENCIA DE PRENSA

SOBRE.

GRAVE SITUACIÓN DE LOS PRESOS POLÍTICOS EN LA CÁRCEL DE LECUMBERRI, MÉXICO.

RINCÓN 577 — Hora 19.30

Organiza e invita:

COMITÉ POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLÍTICOS DE MÉXICO

Está invitada toda la prensa y todas las organizaciones obreras, estudiantiles, de profesionales, y culturales.

52o. ANIVERSARIO DE LA UNION SOVIETICA

ACTO DE CELEBRACIÓN

Organizado por el Instituto Cultural Uruguayo-Soviético en el teatro "El Galpón"

MARTES 4 — Hora 19.45

1ª PARTE

- EXPOSICIÓN libros y objetos de arte, fotos, muñecas, telas.
- PROYECCIÓN DE DIAPOSITIVAS.
- PALABRAS ALUSIVAS del profesor Pablo Fierro Vignoli.
- SALUDO del señor embajador de la Unión Soviética.
- ANECDOTARIO, por B. Braidot, L. Protasi, V. Brindisi, E. Darnet, J. D'Elía y A. Gravina.
- OBRAS DE ALADOV y MALTEV en 1ª audición, por el violoncellista José Navatta.

2ª PARTE

- 4 DANZAS, por conjuntos del ICUS y del Centro M. Gorki
- ESTRENO DEL FILM "El 6 de julio" realizado en homenaje al centenario de Lenin.

Entrada libre

- ¿Abrirían licitación para el voto nº 50?
- ¿Boullosa arbitraría la rendición?
- ¿Berembaum tiene un complejo?
- Vendían Cosupenes en mal Estado
- La noche de San Bartolomé
- El gobierno quiere la papa

LEA TODO ESTO EN

MISIA DURA No. 14

que hace eclosión el lunes 10 de noviembre

y ahora con fotonovela, misiavisión, nuevo horóscopo y ciclamato autorizado.

DEP. I PROCESADO

Ediciones TAURO, sociedad de responsabilidad limitada, comunica a sus estimados clientes que a partir del día 1º de noviembre de 1969 ha concedido la distribución exclusiva de sus ediciones para el Uruguay, a la firma América Latina Ltda

Por lo tanto, desde esa fecha los pedidos deberán hacerse por el teléfono 41 51 27 o en la Avda. 18 de Julio 2089 de esta ciudad.

Nuestra oficina editorial continuará funcionando en la calle Misiones nº 1290.

Montevideo, 31 de octubre de 1969.

ANTECEDE Nº
SERIE

TELEMUNDO

BRASIL: LOS NUEVOS GOBERNANTES

● El general Emilio Garrastazú Médici, *hijo de padres uruguayos*, nació el 4 de diciembre de 1905, en Bagé, típica ciudad "gaúcha", situada en la frontera con Uruguay. Como todo oficial de caballería, hizo gran parte de su carrera en Río Grande del Sur. Comandó importantes unidades de caballería, entre ellas la tercera división de su propia ciudad natal y la cuarta división en el estado de Matto Grosso. Dirigió dos importantes establecimientos de enseñanza militar: el CPOR (Centro Preparatoro de Oficiales de Reserva) de Porto Alegre y la Academia Militar de las Águilas Negras. Con cursos de especialización en espionaje y contra-espionaje, encabezó la segunda sección (servicio secreto) de la II región militar, y posteriormente, ya durante el gobierno del mariscal Costa e Silva, el SNI (Servicio Nacional de Informaciones), versión brasileña del FBI. Anteriormente, fue agregado militar de la embajada en Washington. Promovido a general del ejército, asumió en abril del corriente año, el comando del III ejército, el más importante de los cuatro grupos que constituyen las fuerzas de tierra en Brasil y que tiene jurisdicción sobre los estados de Río Grande del Sur, Santa Catalina y Paraná. Como "íntimo camarada de armas del presidente Costa e Silva", era considerado, desde entonces, su sucesor para 1971, cuando hubieran tenido lugar las "elecciones" en condiciones normales.

El "Jornal de Brasil", oficialista, luego de recordar que Garrastazú significa "obstinado", traza el siguiente cuadro del nuevo presidente: "...Entre sus actitudes importa la discreción; tiene la propiedad de, sin mostrarse mucho, cuidar con eficiencia y celo los asuntos importantes (...) guarda, a los 63 años de edad, la característica del gaúcho fronterizo: un aire plácido, contemplativo, serenidad de gestos, palabra mansa (...) entre sus compañeros de armas lo definen como «un buen hombre» (...) sobresaliendo también paralelamente a estos rasgos de temperamento y carácter, los de firmeza y energía (...) Casado con la señora Scila Noguera, hija de latifundistas de Bagé (conste que el general también posee una hacienda en el departamento de Cerro Largo) el general Garrastazú Médici tiene dos hijos (...) tiene una predilección: andar a caballo (...) cuando joven fue esgrimista, estando anotado como uno de los más hábiles que pasaron por la escuela militar de Porto Alegre (...) gusta mucho del fútbol, siendo hincha del Gremio de Porto Alegre, del Flamengo de Río y del Guaraní de Bagé..."

Augusto Hanmann Rademaker Grunewald, nació en Río de Janeiro, el 11 de mayo de 1905, es un típico oficial de la marina de guerra brasileña, *famosa por su espíritu aristocrático y reaccionario.* Conjuntamente con el mariscal Costa e Silva y el brigadier Correia de Melo, constituyó la junta militar que ocupó el poder el primero de abril de 1964, redactó el acta institucional número 1 y gobernó el país hasta el día 15 de abril (posesión del mariscal Castelo Branco). *No fue mantenido en el ministerio de Marina*, siendo sustituido por el almirante Melo Batista (recientemente transferido a la *reserva por haber protestado contra el* criterio anti-democrático con que se procedió a la elección del sucesor de Costa e Silva).

Almirante de escuadra desde setiembre de 1964, atacó duramente a Castelo Branco en 1965, por permitir éste "la participación en las elecciones de elementos corruptos, subversivos y comunistas"; fue, entonces, castigado con prisión domiciliaria. Volvió al ministero de Marina bajo Costa e Silva y en esa calidad, integró la junta militar que gobernó Brasil en los últimos dos meses. Su actuación en el seno de la junta confirmó su fama de "duro". En la vicepresidencia de la república habrá de constituir una permanente sombra amenazadora sobre el "liberal y paternalista" Garrastazú Médici.

ELECCIONES (I)

● Llega a su fin la más larga y exitosa experiencia de gobierno demócrata-cristiano. El proceso de deca[illegible] de la D.C. alemana puede ser analizado en razón del nivel de[illegible] sus tres dirigentes máx[illegible] Erhard y Kiesinger. En com[illegible] con el gran [illegible]

017

566

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO II.
SECCION GREMIALES Y ACTOS PUBLICOS.

FECHA:- 4 de marzo de 1977.-

Ref.:- MATERIAL INCAUTADO DE ACUERDO AL DECRETO Nº. 450/75.

APELLIDOS	NOMBRES	DOMICILIOS
LOPEZ BONINO	Federico	W.Beltrán Nro.149-
COMISION NACIONAL DE LA UNESCO-Ministerio de Inst.Pública-		
FONDO DE CULTURA ECONOMICA		Pza.Cagancha 1342-
PROTASI	Juan -	Teatro Sodre-.
GARI	Ladislao	Avda.Suarez 3551-
COSTA	Eduardo	Berna 2322-
MARTINEZ,	Carlos	Verdi 4489-
DUTRENIT	Julio	Millán 3057-
FERRATOSA CIBILS	Joaquín	Río Branco 1430-
CENTRON	Enrique	Cerrito Nro.661-Bis-
PASCALE	Adolfo	Tacuarembó 1494-
REVISTA DE DERECHO PUBLICO		Redacción .-
.Gral.de la Com.de la Unesco-Min.de Inst.Público		
Redacción de "EL PAIS"		Pza.Cagancha 1166-
MUNDO URUGUAYO		Juan C. Gomez 1376-
BIBLIOTECA NACIONAL		Montevideo-
GARCIA MOYANO	G. Dr.	Cerrito 661 Bis -
BENEDETTI	Mario	Avda.18 de Julio Ap.701-
RAMA	Angel-	Timbo 2668-
GROMPONE	Marta	Antonio D. Costa 3480-

DEP. II PROCESADO

ANTECEDE SERIE 21	Nº	FOTO COPIA "MARCHA" 3/X/67 PAG. 4.

018 SECRETO

1566

ANTECEDE SERIE Nº DUI.B-2 4/3/77 MATERIAL INCAUTADO DE ACUERDO AL DECRETO Nº 450/76.-

MATERIAL:- REVISTA "HUNGRIA" Nro.1/977.-

PROCEDENCIA:- Budapest -Hungria -

COMENTARIO:- Propaganda comunista dirigida a resaltar los logros del socialismo en el campo de las artes y la cultura .-

DEP. I PROCESADO (K)

FIRMA DEL FUNCIONARIO:-

Cargo y C/Firma: LUIS VIEIRA FERRAZ- AGENTE DE 1ra.-

Vo.BCF:-

1566

"POPULAR" 16-1-62 — Pág. 1 y 2

Intelectuales Uruguayos se Pronuncian por la Autodeterminación de los Pueblos

ANTECEDE: DNII D-2 – 4/3/77 – MATERIAL INCAUTADO DE ACUERDO AC DECRETO Nº 450/975

Los abajo firmantes, hombres de la cultura y de distintas actividades sociales, por encima de toda divergencia política y filosófica, expresan:

De acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas (Capítulo I "Propósitos y Principios" artículo 1o., apartado 2o.) que establece: "*Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto* al principio de igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos y a tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal", que el principio de autodeterminación es un derecho inviolable de los pueblos.

Que en consecuencia debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.

Que por lo mismo y de acuerdo además con el apartado 4o. del artículo 2o. del mencionado capítulo "Propósitos y Principios" los miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas", sólo cabe la más enérgica condena a cualquier tentativa de sanción, agresión o coerción, ya sea económica, política o militar y todo intento de ruptura diplomática con el gobierno de Cuba, violatorio del principio de no intervención

Senador José Pedro Cardoso, Diputado Dr. Ariel Collazo, Diputado Enrique Erro, Diputado Rodney Arismendi, Diputado Arturo J. Dubra, Diputado Germán D'Elía, Diputado Enrique Rodríguez, Dr. Carlos Quijano, Dr. Emilio Frugoni, Julio Castro, Eduardo Payssé González, Dr. Arturo Rodríguez Zorrilla, Dr. Pedro Díaz, Profesor Adjunto Dr. Carlos Mendilharsu, Profesor Adjunto Dr. José B. Gomensoro, Profesor Adjunto Dra. María Delia Bottinelli, Prof. Carlos Wetstein, Roberto Ibáñez (Poeta), Francisco Espínola (Escritor), Luis P. Bonavita (Periodista), Arquitecto Carlos Herrera Mac Lean, Julio Verdié (Pintor), Alfredo D. Gravina (Escritor), Profesor Roque Faraone, Profesor Washington Vignoles, Dr. Eugenio Petit Muñoz, Sofía Arzarello de Petit Muñoz (Poetisa), Homero Grillo (Maestro), Yolanda Vallarino (Maestra), Amneris Romelli (Maestra), Selmar Balbi (Maestro), Arquitecto Ruben A. Dulfau, Arquitecto Roberto (D.) Rivero, Contador Guillermo Bernhard, Contador Abraham Mendraguelli, Dr. Edmundo Soares Netto, Dr. Adhemar Sosa, Ingeniero Agrónomo William Osaba, Andrés Cultelli, (Edil), Edil Leopoldo Bruera, Alberto Soriano (Compositor), Casto Canel (Musicólogo), Cipriano S. Vitureira (Escritor), Juan Carlos Onetti, (Escritor(, A. Methol Ferré (Historiador), Ida Vitale (Poetisa), María Freire (Pintora), Severino Pose, (Pintor), Héctor Rodríguez (Dirigente Sindical), Enrique Pastorino (Dirigente Sindical), Jorgelina Martínez (Dirigente Sindical), Paulino González, (Presidente-Director de la Confederación General R. de las Clases Pasivas), Hugo H. Alfaro (Periodista), Marisa Montana (Actriz), Blas Braidot (Actor), Mauricio Rosencof (Escritor), Juan C. Legido (Escritor), Juan Gentile (Actor), Roberto Fontana (Actor), Cristina Lagorio (Actriz), Juan M. Tenuta (Actor), Jorge Curi (Actor), Ariel Raffo (Profesor), Carmen Garayalde de Massera (Pintora), Guillermo Laborde (Profesor), Spencer Díaz (Profesor), Arquitecto Fernando García Esteban, Prof. Química María E. Beceiro, Prof. Olga Baldomir, Silvia Herrera (Poetisa), Prof. Anita García de Zúñiga, Luis Gil

(Pasa a 2a. página).

Intelectuales uruguayos se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos

(Viene de 1a. página)

Antonio Petrarca, Dr. Enrique Centeño, ... Legido (Profesora), ... Alcen Ribeiro (Pintor), Eduardo ... (Profesora), Danielle Dup... Carlos Castelucci (Prof.), Blanca ... (Profesora) ...

Intelectuales uruguayos se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos

(Viene de la página)

[illegible] Antonio Frugoni, Dr. Enrique Centrón, [illegible] Moreno, Alceo Ribeiro (Pintor), Eduardo [illegible] Carlos Castelucci (Prof.), Blanca [illegible] (Escritor), Mandita P. de Torres [illegible] (Profesora), Eduardo Amézaga (Pintor), [illegible] A. de Amézaga (Profesora), Oscar García Reino (Pintor), Bernabé Michelena (Escultor), Julio E. Suárez (Dibujante), José Luis Masseraj (Ingeniero), Guido Castillo (Escritor), Angel Rama (Escritor), Uruguay González Poggi (Poeta), Carlos Brandy (Poeta), Daniel Vidart (Escritor), Magali Herrera (Poetisa), Dr. Carlos A. Gómez Haedo, Dr. Víctor Canetti, Profesor Adjunto Dr. Kempis Vidal, Profesor Adjunto Dr. Muzio Marella, Dr. Juan Carlos Pla, Dr. Guillermo García Moyano, Dr. Armando Cuervo Romero, Dr. Jorge Fernández Rey, María D. V. de Rivas (Maestra), Vicente Foch Puntigliano (Maestro), Enrique Brayer (Maestro), Elsa di Maggio (Maestra), Inés di Maggio (Maestra), Juan Lorenzo Pons (Maestro), Víctor Brindisi (Maestro), Hilda Barea de Mendivil (Maestra), Arquitecto Ricardo Saxlund, Arquitecto Francisco da Rosa, Roberto Swieler (Dirigente Estudiantil), Pablo Rey (Dirigente Estudiantil), Nelson Minello (Dirigente Estudiantil), C. Tonelli (Dirigente Estudiantil), Evelio C. Oribe (Dirigente Estudiantil), Edison Charquet (Dirigente Estudiantil), José A. Canessa (Músico), Francisco Tolosa (Músico), Ubaldo Núñez (Músico), Mario Bentancor (Escritor), Felipe Novoa (Poeta), Washington Benavídez (Poeta), Virgina Castro (Cantante), Juan Cunha (Poeta), Francisco R. Pintos (Historiador), Rubens Castillo (Director), Rubens Yáñez (Director), Atahualpa del Cioppo (Director), Roberto Speranza (Actor), Amanecer Dotta (Actor), Adela Gleiger (Actriz), Prof. Juan J. Flo, Prof. Luis Osin, Profra. Silvia Campodónico, Profra. Susana Tosar de Musto, Prof. José Pedro Barrán, Profra. Judith Delle Piane de Rama, Prof. Parsifal Ferrer, Prof. Víctor Mastrángelo, Profra. Ida Tramontín, Prof. Ricardo Castelli, Jonio Montiel (Pintor), Rodolfo Visca (Plástico), Aldo Peralta (Pintor), José Crifferi (Pintor), Rodolfo Visca (Plástico), Anhelo Hernández (Pintor), Dumas Oroño (Pintor), Nemesio Suárez (Ceramista), Patvlotky (Plástico), Jorge Meretta (Escritor), Ruben Yakovsky (Poeta), Mario Arregui (Escritor), Hugo H. Pedemonte (Escritor), Ricardo Baliñas (Escritor), Gladys Buci (Escritora), Antonio Macias (Escritor), Selva Márquez (Escritora), Leónidas Spatakis (Escritor), Julio Moncada (Poeta), Hernán Píriz (Periodista), Américo Abad (Poeta), Jorge Musto (Actor), Sara Larocca (Actriz), Raúl Bogliaccini (Actor), Amalia Lons (Actriz), J. Hoover Martínez (Actor). Prof. José Arzarello, Alicia Conforte (Prof.), Ester Zamora de García (Prof.), Lucía Sala de Turón (Prof), Arq. Luis Santamarina, Prof. Luis Silva Rehermann, Elia Gil Salguero (Escritora), Reina Miers (Escritora), Dr. Enrique Griñó, Dr. Anuar Fadol, Dr. Julio Castiglione, Dr. Hugo Sacchi, Dra. Susana Rosemberg, Dr. Alfonso Fernández Cabrelli, Escribano Ruben Castro, Dr. Carlos di Landro, Gerardo Cuesta (Dirigente Gremial), Javier Larocca (Dirigente gremial), Domingo E. Rey (Dirigente gremial), Agustín Pedroza (Dirigente Gremial), Mario Noguera (Dirigente Gremial), Waldemar Carrerou (Dirigente Gremial), Zamora (Dirigente Gremial), Dr. Enrique Broquen, Lidia de Lodron (Actriz), Hugo Bolón (Autor Teatral), Zulma Amaro (Profesora), Carlos Malfati (Profesor), Guillermo Laborde (Profesor), Julio Condom (Profesor), Alejo Valassi (Profesor), Romeo Castells (Profesor), Daniel Pérez (Periodista), José Arzarello (Profesor), Israel Kasrelevitz (Profesor), Ingeniero Lys Daguerre, Dr. Indalecio Buño, Dr. Malaquías Soura, Dr. Jorge Bruno, Excelsa Correa de Mainero, Felicia Olivera de Tartaglia (Maestra), Mirtá Sigal de Barrios (Maestra), Edith González (Maestra), Dedask Pérez Baccino (Maestra), Elizabeth Perrone (Maestra), Ernestina Crottogini (Maestra), María del Carmen San Julián (Maestra), Gladys Méndez de Rojas (Maestra), Nora Almada de Rodríguez (Maestra), Dorila Ojeda de Pons (Maestra), Blanca di Maggio de Silva (Maestra), Alcira Legaspi de Arismendi (Maestra), Lila González Neiro (Maestra), Elba Raquel Giménez (Maestra), Sergio Otermin (Actor), Dina Galdós (Actriz), Chela Meneses (Actriz), Justo Martínez (Actor), Eos Bentancurt (Actor), Gerardo Rodríguez (Profesor), Irene Campodónico (Profesora), Celiar Silva (Profesor), Irma Reus [illegible] (Dr.) de Legido (Profesora) [illegible] (Profesora), Danielle Dup [illegible] cini (Profesora), Ester Nicola de Fadol (Profesora), Alex R. Oliver (Escritora), [illegible] Cabrera (Escritor), Hugo Sartore (Pintor), Susana Turiansky (Pintora), Huidobro Almada (Pintor), Fernando Cabezudo (Pintor), Luis A. Varela (Escritor), Manuel Espínola Gómez (Pintor), Dra. Clara Kumil de Griñó, Dr. Armando Rey López, Dr. Juan Carlos Badano, Dra. Marta Barbieri de Sica, Dra. Lil Cardozo de López, Dra. Selva Ruiz de Marella, Dra. Victoria Granja de Fernández, Dr. Jaime Curti Vivas, Dra. Gloria Pereda Valdés de Campanals, Dr. León Leibner, Dra. Carlota Bosch, Mario Trajtemberg (Periodista), Jorge Centurión (Dibujante), Juan José López Silveira (Periodista), Zulma Mattos de Vidal, María del Carmen Bastreci (Maestra), Armando González (Escultor), Héctor Coitiño (Pintor), Marta Morandi (Pintora), Blanca Souza de Ribeiro (Maestra), María Celia C. de Torres (Maestra), Elba Isnardi de Bouzas (Maestra), Elsa García Spinelli (Maestra), Nelly Díaz Fillat (Maestra), Dana Sosa de Boccardo (Maestra), María Julia Casas de Brindisi (Maestra), Dolores Carmen Buxeras (Maestra), Varen Eloy (Maestra), Carmen G. de Cabeza (Maestra), Carmen Cortés de Burgos (Maestra), Elsa Méndez (Maestra), Daría Ordoño de Torres (Maestra), Nanci Carbajal de Madalena (Maestra), Nieves Riso de Fadol (Maestra), Violeta Setelich (Maestra), Cristina Andreasen (Arquitecto), Arquitecto José Julio Prada, Enrique Piñeiro (Periodista), César M. López (Periodista), Pedro Cladera (Periodista), César Reyes Daglio (Periodista), Prof. Milte Radichone de Hernández, Prof Jorge Escudero, Prof. J. Fajardo, Porf. Luis Pereyra Sila, Prof. Geza Stary, María Cristina Zerpa (Maestra). Gustavo Sosa (Maestro), Enriqueta Espínola de Canel (Maestra), Olga Montero (Maestra), Marta Valentini (Procuradora), Mario Gullar (Procurador), Alberto Britos (Procurador), Regina Kanonich (Procurador), María Angélica Rodríguez (Maestra), Flor de María Batista (Maestra), Aída Delor de Petraglia (Maestra), María Angélica Tierno (Maestra), Margarita Cabrera (Maestra). Palmira P. de Biancul (Maestra), Francisco Neyra (Maestro), Nilda González (Maestra), Dora E. Ruglio (Maestra), Sonia Franco (Maestra), María Iris Outeda de González (Profesora), María del Carmen Otero de Sapelli (Profesora), Tabaré González (Profesor), María del Carmen García (Profesora), Marta Donagaray (Profesora), Ofelia Laspresbíteras de Escuder (Profesora), Alejandro Echar (Profesor), José Risso (Profesor), Julian Falero (Profesor), Elena Ruglio, Dora Lurijo (Maestra), José M. Fernández (Maestra), Raquel Grauert de Sagredo (Maestra), Ennio Sosa (Maestro), Miriam Brayer (Maestra), Dolly Brayer de Navarrete (Maestra), Sonia Brayer (Maestra), Juan Protasi (Director de orquesta), María Borges (Cantante), Rafael Quartino (Cantante), Alba Tonelli (Cantante), Jorge Botto (cantante), Lorenzo Rosito (Cantante), Luis Giamarchi (Cantante), Juan H. Desideiro (Cantante). Nelson E. Martillotti (Cantante), Luis Fayol (Plástico), Juan Vieytes (plástico), Antonio Lista (Plástico), Alberto Willat Fernández Tudurí, Dr. Horacio Casinelli, Héctor Arce, Lincoln Bizzorero, Aldo Carinelli, Homero Capozzoli (Plástico), Julio G. Guillama, Dr. Eduardo Curuchet, Hugo Nantes, José Germán Araújo, Dina Beceiro, Elena de la Croce, Jaime Pérez Jorge (Profesor); Alicia Suárez Turcatti (Profesor), Alba Turcatti de Suárez, Juan C. Rodríguez Castro (Cineasta), Jorge Onetti (Periodista), Ruben Yáñez (Director Teatral), Ruben Torres (Actor), Ruben A. Sosa (Actor), Esther Danovich (Ingeniera), Humberto Tomeo (Actor), Germán Docolie (Electrotécnico), Norman Rey, Silvia Ramos de Yáñez (Concertista). Luis Alemany (Periodista), Oribe Irigoyen (Periodista). (Siguen las firmas). Altamides Jardim (Escritor), Pérez Infante (Escritor), Jorge Setelich, Reina Reyes (Profesora), María Monserrat de Canessa (Escritora), Alba Puech Mastrángelo (Quím. Farm.), Ester Valentina de Badano (Profesora), Celia Mieres (Profesora), Sala Berriolo de Oroño (Profesora), Alicia Suárez Turcatti (Profesora), Juan Carlos Rodríguez Castro (cineasta).

El orden de las firmas corresponde al orden de recepción de las listas.

Se reciben firman hasta el sábado 20.

ANTECEDE SERIE 22 | Nº | FOTO COPIA EL POPULAR 26/7/62 — | PAF. 1 Y 2 —

f. 24

DILIGENCIADO Nº 919/980 LGLL-hlc.-
Montevideo, Abril 24 de 1980 . -

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION E INTELIGENCIA · DEPARTAMENTO Nº 3

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, se elevan foto-copia de las anotaciones existentes en nuestros ficheros, de la persona Juan Gervasio PROTASI MOGETTI, así como las respectivas fuentes de información.-

De acuerdo al estudio efectuado sobre las fuentes de información, sin lugar a dudas todas las anotaciones / registradas en ésta le corresponden.-

Es de hacer constar que las fuentes de información que avalan las anotaciones de fecha IV/964 y 9/V/966, no fué posible ubicar constancia alguna.-

El S.I.D. registra IDEM a esta y la Armada / anotaciones ya existentes en nuestra Dirección.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=HB.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0691.-sfl.-
Montevideo, mayo 27 de 1980.-

DEP. II PROCESADO

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los efectos que puedan corresponder elevo a su consideración la solicitud de revisión de antecedentes interpuesta por el señor Juan Gervasio PROTASI MOGETTI, en virtud de habérsele otorgado la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Tal categorización obedeció a las numerosas anotaciones que registra el recurrente en los ficheros de esta Dirección Nacional y en los del Servicio de Información de Defensa que lo sindican como un elemento que realizó una nutrida actividad pro-soviética. Ello lo demuestra tanto al haber dirigido orquestas sinfónicas en Checoeslovaquia y Moscú, como en los estrechos contactos que mantiene en // nuestro país con integrantes de varias Embajadas de países comunistas y en los festivales organizados por estas representaciones(ver fs 5 a 24).-

Vista la nómina de personas que pueden dar fé de sus ideales democráticos que expone el recurrente en su escrito de presenta

..//

	4	7	3	8	1	8
El	cuatro siete	tres	ocho	uno ocho		

//..ción a fs 4 el suscrito consultó a los señores Generales José Luis RAMAGLI y Omar PORCIUNCULA y con el señor Cnel./ Eusebio VAEZA los cuales manifestaron haberlo conocido hace // alrededor de 40 años como músico de la Banda Musical de la Escuela Militar, luego de ello, no tuvieron más contacto con el causante.-

Saluda a usted atentamente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 2 JUN. 1988
ASUNTO 2580
FIRMA-CARGO

DEP. II PROCESADO (K) (NN)

25

E.r. Nº 473818

Rs. nº 24. delegacion auto 919.

//FATURA DE POLICIA ASUNTO No.2580/980.rf.-

Montevideo, 2 de junio de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones sustanciadas à raíz del escrito presentado por el Sr. Juan Gervasio Protasi Mogetti, en razón de habérselo incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Estima el firmante que, en virtud de los profusos antecedentes del recurrente, deberíase mantener la categorización oportunamente dispuesta, salvo mejor opinión del Señor Director.

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel: [firma]

Hugo N. Arregui

03/6/80

E.M.P. 218

EXP .Nº019/D-I/81

Montevideo, 9 de Febrero de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Habiéndose efectuado un estudio de las anotaciones que involucran a la persona Juan PROTASI MOGETTI y teniendo en cuenta el informe favorable producido por el Señor Vice-Presidente del S.C.D.P.E. - el cual se adjunta - esta Dirección ha resuelto otorgarle al causante Constancia de Habilitación Categoría

R... DO

DEP. I PROCESADO (k)

RESERVADO

"B".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I
PROCESADO

025

SERVICIO OFICIAL
DE
DIFUSION RADIOELECTRICA

Nº 167475

Montevideo, 23 de diciembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo solicitado precedentemente, informo a Ud:

1) Que es cierto lo que se expresa al principio de la Nota precedente.-
Cuando se disolvieron las Cámaras en junio de 1973, el Maestro Hugo López renunció a dirigir la Orquesta Sinfónica del SODRE (para lo cual estaba designado desde tiempo atrás) aduciendo que no actuaba para una dictadura, razón por la cual no actuó más en el SODRE.-
El Consejo Directivo le pidió entonces al Mtro. Protasi que sustituyera a López en el concierto citado, a lo que accedió sin oponer ningún tipo de inconvenientes.
Es probable que por ello fuera objeto de repudio por parte de un sector de músicos, la mayoría de los cuales no están ya en la OSSODRE, aunque ello no lo puedo afirmar.-
Posteriormente aceptó un contrato en la Argentina, teniendo aparentemente problemas psíquicos, los que también podían tener su origen en los hechos anteriormente citados.-

2) Que conoce al Sr. Protasi desde junio de 1973, considerándolo una persona honesta e ideológicamente no volcado a los partidos de izquierda.-
Además que ha hecho indagaciones con personas que lo conocieron antes de esa fecha, cuando se desempeñaba como Director del Coro del SODRE, quienes me expresaron que nunca hizo manifestaciones políticas y que no era catalogado de izquierdista.-

Saluda a Ud. atentamente,

El Vice Presidente del SODRE,
Cnel.(R) Gustavo Ferrand

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.N°737/D-I/980

Objeto Ref.a: Juan PROTASSI MOGETTI.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 12 DIC. 1980
Para
No de Identificacion 10680

M/C

SE

NACION

E.r Nº 773233
E.r Nº 77 32 33

Montevideo, 9 de Diciembre de 1980.-

SEÑOR VICE-PRESIDENTE DEL S.O.D.R.E.

En recurso presentado ante este Servicio por la persona Juan PROTASSI MOGETTI, Cédula de Identidad N° 408.261, el mismo manifiesta que en 1973 al asumir la Dirección de la Orquesta Sinfónica de ese Organismo, en sustitución del titular que adujo motivos políticos para su alejamiento, fue objeto de repudio por parte de un importante sector de músicos contrarios al mencionado gobierno, lo que le llevó a adoptar la decisión de presentarse a concurso en el Teatro Colón de Buenos Aires, por lo insostenible de la situación.

Por lo expuesto se solicita ratificación o rectificación de lo expresado por el causante, así como un juicio sobre el mismo -fundamentalmente desde el punto de vista ideológico - el que puede ser ampliado en forma verbal.

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones que se poseen sobre la persona en cuestión:

19/I/962 - Firmó remitido por la autodeterminación de los pueblos.- "EL POPULAR"

10/IX/963 - Se establece que es integrante de los Personales del S.O.D.R.E.. Sindicado como izquierdista.

02/IV/965 - Firmante de un manifiesto que expresa el re

...///

DEP. I PROCESADO

pudio al apoyo militar norteamericano a Viet-Nam del Sur y la oposición a que el Uruguay en forma simbólica apoye la política de los EE.UU. en esa Zona de Asia Sud-Oriental. "INFORME DE PRENSA"

04/IV/965 - Director de orquesta del SODRE de tendencia comunista. En el mes de junio de 1959 se adhiere al VII Festival Mundial de la Juventud y de los Estudiantes por la Paz y la Amistad a realizarse en Viena.

Ha viajado 2 veces detrás de la Cortina de Hierro dirigiendo Orquestas Checoslovacas y de Moscú. Trajo músicos y grabaciones rusas. Están en íntimo contacto con comunistas del ambiente musical.

Tiene contactos con la Embajada Cubana y con Aldo RODRIGUEZ CAMPS encargado de negocios de Cuba. Por intermedio de dicha Embajada solicitó ser invitado oficialmente para dirigir la Sinfónica de La Habana. Fue Sargento 1° de la Banda de la Escuela Militar y Profesor de Cultura Musical del Liceo Militar y Naval.-EVALUACION:A -2

09/V/966 - Fue invitado por la Embajada de Checoslovaquia a la recepción ofrecida con motivo de la Fiesta Nacional de ese país realizada en la fecha.

1969 - Ha estado repetidas veces en Europa Oriental dando audiciones en radios comunistas. Al regreso al Uruguay habló sobre las supuestas bondades y cultura de los países comunistas.-LIBRO:EL COMUNISMO EN EL URUGUAY

DEP. I PROCESADO (K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E.r Nº 773236

E.r Nº 77 32 36

29/III/969 - En la fecha el causante se inscribe para Becariatos y suplencias en una lista de Aspirantes para la Dirección de Coros de Enseñanza Secundaria.

30/V/972 - Se postula en la lista Lema "AUDEM RENOVADORA" para integrar la Comisión Directiva en las elecciones efectuadas en el mes de junio del corriente año.

20/III/973 - Posiblemente realiza actuaciones en el Sur de Brasil y Paraguay auspiciada por Michelin Salomón con el que mantiene contactos. Dichas actuaciones serían utilizadas por los comunistas que le asignarían funciones de "correo".- EVALUACION: F - 6

04/II/976 - Según el Dpto. 2/DNII el causante recibe directamente de Hungría el libro "The New Hungarian Quaterly".

10/VI/977 - Brindará un recital en el Ateneo de Montevideo. Actuará en un concierto de Música Francesa con realización en la Alianza Francesa.

11/IX/977 - Se establece que dirigirá la orquesta sinfónica del SODRE en la interpretación de la obra ORATORIO de Carlos Gardel a estrenarse en la Sala 18 de Mayo.

06/III/978 - Actuará como Director durante la temporada sinfónica del SODRE.

29/XI/979 - Se establece que el causante realiza trámites de Pasaporte para Buenos Aires.-

Saluda a usted atentamente.

...///

Objeto ....

DEP. I PROCESADO

1556

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

. Iván S. Paulós

DEP. I
PROCESADO
(K)

030

1566

SERVICIO OFICIAL
DE
DIFUSION RADIOELECTRICA

Nº 167475

Montevideo, 23 de diciembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo solicitado precedentemente, informo a Ud:

1) Que es cierto lo que se expresa al principio de la Nota precedente.-
Cuando se disolvieron las Cámaras en junio de 1973, el Maestro Hugo López renunció a dirigir la Orquesta Sinfónica del SODRE (para lo cual estaba designado desde tiempo atrás) aduciendo que no actuaba para una dictadura, razón por la cual no actuó más en el SODRE.-
El Consejo Directivo le pidió entonces al Mtro. Protasi que sustituyera a López en el concierto citado, a lo que accedió sin oponer ningún tipo de inconvenientes. Es probable que por ello fuera objeto de repudio por parte de un sector de músicos, la mayoría de los cuales no están ya en la OSSODRE, aunque ello no lo puedo afirmar.-
Posteriormente aceptó un contrato en la Argentina, teniendo aparentemente problemas psíquicos, los que también podían tener su origen en los hechos anteriormente citados.-

2) Que conoce al Sr. Protasi desde junio de 1973, considerándolo una persona honesta e ideológicamente no volcado a los partidos de izquierda.-
Además que ha hecho indagaciones con personas que lo conocieron antes de esa fecha, cuando se desempeñaba como Director del Coro del SODRE, quienes me expresaron que nunca hizo manifestaciones políticas y que no era catalogado de izquierdista.-

Saluda a Ud. atentamente,

El Vice Presidente del SODRE,
Cnel.(R) Gustavo Ferrand

DEP. I
PROCESADO

031

1566

Montevideo, 31 de julio de 1980

Señor Jefe de Policía de Montevideo,

Coronel HUGO ARREGUI.

Presente.

Señor Jefe:

El que suscribe, Juan Gervasio PROTASI MOGETTI, titular de la Cédula de Identidad Nº 408.261 y de la Credencial Cívica BJA 8031, actualmente residente en la ciudad de Buenos Aires (República Argentina), en la calle Malabia Nº 259, departamento Nº 24, con domicilio constituido a los efectos del presente trámite en Avenida Arocena Nº 2078, Montevideo - teléfono 50 15 86 - se presenta ante el Señor Jefe y expone:

El 29 de febrero de 1980, en ocasión de habérseme comunicado que había sido incluido en la Categoría C ante mi pedido de habilitación para reingresar al SODRE con motivo de haber ganado el concurso para el cargo de Sub-Director Artístico, presenté una nota a esa Jefatura pidiendo revisión de antecedentes y aclarando mi posición ideológica (Expediente Nº 6430) sin conocer los cargos que se me imputaban. - Ahora, habiendo sido notificado verbalmente de dichos cargos, responderé a cada uno de ellos, solicitando se adjunte la presente nota al reclamo ya presentado, que se encuentra a estudio en el SID, a fin de ampliar los elementos de juicio en esta primera instancia. - Antes de entrar especificamente en los descargos correspondientes, desearía que las autoridades tuvieran en cuenta el contexto en que se ubican los hechos o actitudes que dieron lugar a

DEP. II PROCESADO (K) (WN)

que se me adjudicara dicha Categoria, a los efectos de su reconsideración: Alrededor de 1955, el Gobierno Nacional, que respondía a la orientación liberal del Partido Colorado Batllismo (Lista 15), comenzó a propiciar el acercamiento del Uruguay en los aspectos comercial y cultural, con todos los paises con los que mantenía relaciones diplomáticas. Al ser nombrados por el Poder Ejecutivo el Doctor Agustín Minelli y la Señora Margarita Méndez de García Capurro para integrar la Comisión Directiva del SODRE, como Presidente y Vice respectivamente, ellos imprimieron a ese organismo estatal la misma orientación. - El suscrito, que integraba desde 1945 esa Institución, sin entrar en consideraciones que no fueran estrictamente artistico-musicales, se hizo eco de esa apertura y aceptó, con la mayor buena fe, las invitaciones que las representaciones diplomáticas de los paises del Este dirigian al SODRE. - Esto ofrecía, como atractivo insoslayable para un profesional obstinado en dar a conocer la música culta uruguaya, la posibilidad de ampliar su campo de acción, desconociendo los verdaderos móviles de proselitismo politico que impulsaban a esas delegaciones. Es decir que, involuntariamente, colaboré, sin darme cuenta, en la realización de objetivos no totalmente limpios e idealistas como los que yo perseguía.- En cuanto a mi propia posición ideológica y politica, debo destacar que, aún sin participar activamente en manifestaciones públicas, siempre milité, como lo aclaré en mi nota del 29 de febrero, en las filas del Partido Colorado, habiéndome afiliado, ya en 1950, al Club "Baluarte Batllista Doctor Roberto J. Piacenza", sito en Paysandú 1163 (Montevideo), que presi-

día el Doctor Amílcar Vasconcellos. - Por otra parte, en oportunidad del cambio de Gobierno, en la última semana de junio de 1973, y convocado por el Director Artístico del SODRE Doctor Pedro Ipuche Riva, asumí la dirección de la Orquesta Sinfónica del SODRE ante la renuncia del Maestro titular, que adujo "motivos políticos". - Esta aceptación me trajo como consecuencia el repudio de un importante sector de los músicos contrarios al mencionado cambio de gobierno. Y fue a raíz de la situación insostenible que se me creó en mi trabajo profesional, que tomé la decisión de presentarme a concurso en el Teatro Colón de Buenos Aires, donde trabajo desde febrero de 1974. - El Coronel Gustavo Ferrand, que ya en esa época integraba el Consejo Directivo del SODRE, puede atestiguar la veracidad de estas declaraciones. - Paso ahora a responder concretamente a los cargos que se me han hecho: Descargo Nº 1 - En efecto, viajé a Checoeslovaquia: la primera vez integrando una delegación oficial uruguaya compuesta, entre otros, por el Gerente General del SODRE, Don Héctor M. Laborde, y por el Maestro Carlos Estrada, director de orquesta. Posteriormente lo hice como parte de una jira europea, con los auspicios de los representantes diplomáticos del Uruguay en Italia, Portugal, Francia y Checoeslovaquia: en este último país, los Ministros Mario Galbiatti y Marcos Brondi. - En mayo de 1962 concurrí a la URSS en iguales condiciones. Realicé seis conciertos sinfónicos durante los veinte días de mi permanencia allí, con el respaldo del Embajador uruguayo en Moscú, Señor Close-Pozzo. - Todas estas actuaciones fueron autorizadas por el Ministerio de Instrucción Pública y por el SODRE, y en todos los

Hacer informar.

casos, los gastos de viaje corrieron por mi cuenta.-----------

Descargo Nº 2 - La solicitud hecha a la Embajada de Cuba (que había sido precedida por una invitación que no pude aceptar), se debió, como las que hice en infinidad de otros países de distintos regímenes políticos y de diferentes ideologías, a mi permanente afán de obtener el mayor número de oportunidades para difundir nuestra música nacional y para ejercer mi actividad profesional de director de orquesta.- Deseo hacer resaltar que dicha solicitud no fue atendida, sin duda porque las autoridades cubanas presuponían o deseaban una adhesión política que yo no podía ofrecerles.-----------------

Descargo Nº 3 - Jamás firmé nada referente a Vietnam. A la semana siguiente a la aparición en el Semanario "Marcha" del comunicado en cuestión, el 2 de abril de 1965, se publicó, en recuadro, en el mismo semanario, mi desmentido, que decía textualmente: "Deseo aclarar que yo no firmé dicho manifiesto y que es muy probable que se haya deslizado ese error por figurar también, entre los adherentes, un sobrino mío con el mismo apellido". Si no efectué la misma aclaración en el diario "El Popular", ello se debió a que no me enteré de la publicación mencionada, dado que no leía ese diario.

AVERIGUAR

Nº 4 - En efecto, realicé una charla estrictamente técnico-musical (tal como lo sugiere su título) sobre mi experiencia de veinte días que había tenido lugar en mayo de 1962 (como lo indiqué anteriormente) al frente de tres importantes orquestas sinfónicas de la URSS. No podía negarme a hacerlo, dado que ese país había ofrecido al Uruguay la posibilidad de hacer conocer y grabar su música. ______

Descargo Nº 5 - Fui invitado a muchas recepciones en la Embajada Checoeslovaca, así como a las de todos los países que mantenían relaciones diplomáticas con el Uruguay, en mi calidad de jerarca del SODRE (Director del Coro) junto al personal superior de dicho Instituto. - Descargo Nº 6 - Aún cuando haya aparecido mi nombre (cosa que nunca llegó a mi conocimiento) como participando en un acto de homenaje a la Revolución de Octubre, afirmo que la única vez que hice uso de la palabra en relación con la URSS fue en la oportunidad a que hice referencia en el descargo Nº 4. ----------------------

Descargo Nº 7 - Fui y sigo siendo destinatario de numerosas publicaciones exclusivamente culturales de diferentes países (entre ellos el que aquí se menciona) por la jerarquía y el carácter de los cargos que desempeñaba en el Uruguay y que desempeño actualmente en la Argentina.- Descargo Nº 8 - Yo no firmé ni autoricé a nadie a poner mi nombre en esa declaración. Como no leía "El Popular", no pude hacer oportunamente el desmentido que habría correspondido. Aquí se utilizó el mismo mecanismo mencionado en los descargos 3 y 6.

Descargo Nº 9 - Jamás fui dirigente del ICUS ni de ninguna otra institución. Si aparecí figurando en alguna nómina de dirigentes fue sin que llegara a mi conocimiento y sin haber sido previamente consultado.- Se habría reiterado el mecanismo citado en los descargos Nos. 3, 6 y 8. - Descargo Nº 10 - A mi regreso de un viaje a Europa que abarcó Holanda, Bélgica, Francia y la RDA (entre noviembre de 1965 y enero de 1966), dirigiendo conciertos y grabaciones de música sinfónica uruguaya en los tres últimos países nombrados, fui invita-

do por el Instituto Cultural Uruguay- RDA para relatar, junto con mi esposa, la experiencia vivida en los seis días de nuestra permanencia y trabajo en ese país, realizándose una charla-concierto en el Auditorio de Radio Nacional. Tampoco en esta ocasión se hizo referencia alguna al régimen comunista ni a nada que no fuera de índole estrictamente artística, ya que hablé de los teatros y festivales de música y de mi propia experiencia al frente de la Orquesta Sinfónica de la Radio de Leipzig, en tanto que mi esposa se refirió a su visita de dos horas a la Pinacoteca de Dresde, que contiene importantes obras pictóricas de la antigüedad. - DESCARGO Nº 11 - A pesar de haber sido socio fundador de AUDEM (tal como lo expuse en mi nota anterior) nunca se me propuso integrar ninguna lista eleccionaria, por vivir totalmente alejado de toda actividad gremial. Ignoraba que hubiese aparecido mi nombre en alguna de esas listas, aunque sí debía figurar en la de "socios habilitados para votar". Descargo Nº 12 - No es exacto que en 1973 tuviera a mi cargo la dirección del coro del ICUS. Sólo en 1962 fui llamado y contratado por pocos meses para organizar y dirigir el coro de esa institución, como lo hice en muchas otras instituciones culturales y docentes. Pero en 1973 me hallaba totalmente alejado de esa tarea por mi intensa actividad en el SODRE. ——————————————————————

Hechos los descargos, me interesa destacar que estoy dispuesto: 1º) a hacer en forma pública los desmentidos aquí planteados, si las autoridades lo estiman pertinente; y 2º) a viajar desde Buenos Aires para aclarar ante las autoridades cualquier duda que pudiera

DEP. I PROCESADO (K)

4

surgir al considerar dichos descargos.

Sin otro particular, saluda al Señor Jefe muy atentamente,

Juan Protasi.

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL.- Asunto Nº 3746/980.rf.-

Montevideo, agosto 5 de 1980

Se adjunta al Oficio Nº 687/80 de esta Dirección.

El Director de Secretaría General
Inspector
ARTURO RODRIGUEZ TRAVERSO

AGO. 1980
28211

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 5/VIII/80
ASUNTO 3746
FIRMA CARGO

DEP. II
PROCESADO

RESERVADO

6

NACION

E. s. Nº 612229

ANTECEDENTE		Inf. revisión de ant. ideológicos
SERIE		Sr. Juan Protasi.

OFICIO Nº 687/980.CR.rf.-

Montevideo, 5 de agosto de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
ENTRADA
07 AGO. 1980
EMP
Nº Identificación 4823

Para su conocimiento y fines que estime puedan corresponder, cúmpleme elevar a usted adjunto al presente la nota presentada por el Señor Juan Gervasio Protasi Mogetti, en razón de su inclusión en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Asimismo hago constar al Señor Director que la mencionada nota es ampliatoria de la que presentara al suscrito con fecha 29 de febrero del año en curso, y que fuera tramitada a ese Servicio por Expediente de Jefatura Nº 6430 y Asunto de la Dirección de Secretaría General Nº 2580, el día 3 de junio próximo pasado.

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa,

Coronel: [firma]
Hugo N. Arregui

DEP. I
PROCESADO
(K)
(NN)

Montevideo, 9 de Febrero de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTE-

EXP. N°019/D-I/81 VIDEO.-

Habiéndose efectuado un estudio de las anotaciones que involucran a la persona Juan PROTASI MOG[illegible]TI y teniendo en cuenta el informe favorable producido por el Señor Vice-Presidente del S.O.D.R.E. - el cual se adjunta - esta Dirección ha resuelto otorgarle al causante Constancia de Habilitación Categoría

DEP. I PROCESADO

"B".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván G. Paulós

236

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
528/80/D.

Montevideo, marzo 17 de 1980

Señor Director
del Servicio de
Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293 /78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de - 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becarios siguientes:

CURBELO ACUÑA, Washington
CARAMBULA CAUNEGRE, Romulo Milton
COLINET MACHADO, Julio César Casimiro
DE MELLO TABOADA, Víctor
ESTRADA TADDEI, Homero Fortunatto
FORMOSO CUNHA, Daniel
LADO LUBBE, Mario Gustavo
REBOLLO CARLSSON, María Antonieta
VARELA BRITOS, Antonio
VENTURA COMAS, José Ernesto
OLIVERA GASTAN, Alvaro Pasión
KLEMPERT MARROCHE, Haydée

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 MAR. 1980
Pasa a SEPLACODI
No. de Orden 1567

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales de los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
18 MAR. 1980
Pasa a I
No. de identificación 7234

Cnel. (R.)

LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro - Secretario

DEP. II
PROCESADO
I

001/29

JL/mg

1567

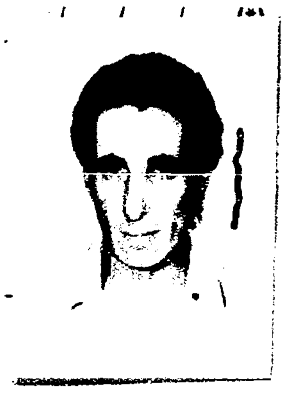
NOTA 528/80/D

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)



(33) ONII Sgto GARCIA – S/A

DESCARTO (CC)

FI PC OCOA B-DD

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

G-U-AN

1. Curbelo / Acuña / Washington
   Apellido paterno / Apellido materno / Nombre(s)

2. 28 de octubre de 1942 / Montevideo / Casado
   Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.010.767 de: Montevideo Credencial Cívica: BDA 29.891

4. Organismo(s) donde trabaja: ANTEL

5. Cargo que desempeña: 1° Comprobador

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   4° año de Electrotecnia, en la Universidad del Trabajo del Uruguay.

7. Domicilio particular: Esparta 3941

8. Teléfono particular: 58 92 92 Oficina: 28 15 98 Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso diseño de asistencia técnica –

2. Institución y lugar donde se desarrollará:

3. País u organismo que ofrece la beca: PNUD – Antel –

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:

5. Fecha de comienzo de la beca: 20 marzo Fecha de término: 30 marzo/80

6. Autoridad que patrocina la candidatura:

DEP. II PROCESADO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

19/2/980 – Se comunicó a la Sra. Regino en SE.PLA.CO.DI. la aprobación de su beca. Cbo. Viera

002

1567

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Por desempeñar funciones en el Centro de Capacitación de ANTEL y estar abocado a tareas relacionadas con el diseño de cursos.

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[signature]

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

003 1567

NOTA 528/80/D

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

Pegue aquí una foto reciente

(BB) ONU Fglo. GARCIA – s/t
DESCARTO (ec)
F1-PC-OCOA-P-DD

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CARAMBULA + ● + CAUNEGRE ROMULO MILTON
   Apellido paterno / Apellido materno / Nombre(s)
2. 24/12/1928 MONTEVIDEO SOLTERO
   Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 541.283 de: Montevideo Credencial Cívica: ATB 5152
4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Agronomía - Universidad de la República
5. Cargo que desempeña: Profesor Titular de la Cátedra de Forrajeras
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Ing. Agr. (Uruguay)
   M. Sc. (País de Galos) Gran Bretaña
7. Domicilio particular: Cuareim 1327 apto. 805 Montevideo
8. Teléfono particular: ________ Oficina: Pdú Rural 6 Otros: 29.14.74

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Gira a Estaciones Experimentales.Rca.Arg.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: República Argentina
3. País u organismo que ofrece la beca: FAO
4. Fecha de comienzo de la beca: 21.3.80 Fecha de término: 6.4.80
5. Autoridad que patrocina la candidatura: ________

Ing. Agr. DANIEL H. FAGGI
DECANO INTERVENTOR

PROCESADO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

19/3/980 – Se comunicó a la Sra. Regina en SE.PLACODI. la aprobación de su beca.
cho. Vieira

1567

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Profundizar y ampliar conocimientos sobre investigación agropecuaria que apoyen el desarrollo nacional.

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: Métodos estadísticos para investigadores agrícolas

   Institución y lugar en que se usó: Facultad de Economía - Santiago de Chile

   Fecha de iniciación: agosto de 1957 Fecha de término: diciembre de 1957

   Autoridad que patrocinó la candidatura: IICA - FAO - OEA

2. Materia: Pasturas y Forrajes

   Institución y lugar en que se usó: University College of Wales, Aberystroyth ,Gales

   Fecha de iniciación: agosto 1965 Fecha de término: Setiembre 1967

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Consejo Británico, Ministerio de Desarrollo de Ultramar de Gran Bretaña.

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

I. **Declaración**

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[firma]

FIRMA DEL INTERESADO

II. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

CP. I PROCESADO

005 1567

NOTA 528/80/D

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)



(B3) DNII ... (DESCARTO DC)

F1-PC-0C09CB-SD

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. COLINET ✱ ⊘ † MACHADO — JULIO CESAR CASIMIRO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 4 de marzo de 1930 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 568755 de: Montevideo Credencial Cívica: BAA 10330
4. Organismo(s) donde trabaja: BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
5. Cargo que desempeña: JEFE DE SECCION
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   PRIMARIA SECUNDARIA y PREPARATORIOS PARA ARQUITECTURA
7. Domicilio particular: AVDA. D.A. LARRAÑAGA 4109
8. Teléfono particular: 209404 Oficina: 904008 Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO SOBRE EL SEGURO DE VIDA
2. Institución y lugar donde se desarrollará: CENTRO SUIZO DE FORMACION ASEGURADORA - ZURICH- SUIZA
3. País u organismo que ofrece la beca: SUIZA
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 30 de marzo de 1980
5. Fecha de comienzo de la beca: 5/3/981 Fecha de término: 14/5/981
6. Autoridad que patrocina la candidatura: BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.

DEP. I PROCESADO 17

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo '02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).
Fuí designado por el Directorio del Banco de Seguros para asistir al curso como complemento a los conocimientos adquiridos en mis 27 años de experiencia en la cartera de Vida, y con vistas a su aplicación práctica en el futuro.

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ____
   Institución y lugar en que se usó: ____
   Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

2. Materia: ____
   Institución y lugar en que se usó: ____
   Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

3. Materia: ____
   Institución y lugar en que se usó: ____
   Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ____ Firma: ____

Fecha: ____

Nota de la División Cooperación Internacional: ____

007 1567

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Día / Mes / Año /

NO SE PIDIERON ANTEC. A LA. D.N.I.I POR TENER CITA EN EL D/TO. SE LE OTORGO CAT. ("A")

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. REBOLLO (Apellido Paterno) — CARLSSON (Apellido Materno) — María Antonieta (Nombre(s))

2. 26/11/1923 (Fecha de nacimiento) — Montevideo (Lugar) — soltera (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 385814 de Montevideo Cred. Cívica ASA-6637

4. Institución a que pertenece: Instituto de Neurología. Hospital de Clínicas.

5. Cargo que desempeña: Profesora Agregada de Neuropediatría

6. Domicilio particular: Luis Alberto de Herrera 1042. Apto.210.

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrir a Jornada de S.E.A.N.I. y dar curso sobre Dificultades del aprendixzaje.

2. Lugar en que se desarrollará: Campinas. Brasil.

3. Fecha de iniciación: 18/IV/80 Fecha de culminación: 20/IV/80

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

[signature]
Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

COMO RESULTADO DEL RECURSO PRESENTADO POR LA CAUSANTE SE LE OTORGO CAT. "A".

1957-1958 : Estudio de la Neuroanatomía en Europa.
Con Beca del Gobierno Francés de noviembre de 1957 a julio de 1958.

1961 : Enseñanza de la Neuropediatría y organización de los Servicios, en Estados Unidos. Ayuda de la Comisión Fullbright. Noviembre de 1961.

1977 : Curso de Técnicos en reeducavión psicomotriz. Con Beca del Gobierno de Francia. Setiembre-Noviembre de 1977.

Además he participado en múltippes Comgresos en Buenos Aires (1969,1973,1978) Córdoba (1968), San Pablo (1975,1976) Porto Alegre (1970,1979), Río (1970) Lima (1963,1967), Bogotá (1969). México (1971), Nueva York (1969), Toronto (1976), Barcelona (1973), Viena (1965), Sidney (1979).

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(O)DWI. Iz S/to. [illegible] S/A

[illegible] - OPOA - VIVIAN . V



I. **INFORMACION**

A.– **ANTECEDENTES DEL CANDIDATO**

1. OLIVERA	GASTAN	ALVARO PASION
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)
2. 13 de Marzo 1932	San Carlos	casado
Fecha de nacimiento	Lugar	Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.020.539 de: Montevideo Credencial Cívica: B.A.A.18633

4. Organismo(s) donde trabaja: Administración Nacional de Telecomunicaciones

5. Cargo que desempeña: Técnico de Conmutación 5ª

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   5º año de radiotécnico en la Universidad de Trabajo del Uruguay

7. Domicilio particular: Mariano Moreno Nº 2745 Ap:204

8. Teléfono particular: 56-03-18 Oficina: 49-69-99 Otros:

B.– **ANTECEDENTES SOBRE LA BECA**

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Preparadores de Cursos

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Centro Nacional de Treinamento de Telebras

3. País u organismo que ofrece la beca: Unión Internacional de Telecomunicaciones

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:

5. Fecha de comienzo de la beca: Tentativa Abril 1980 Fecha de término: Duración 5 semanas

6. Autoridad que patrocina la candidatura: ANTEL

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Por desempeñar funciones en el Centro de Capacitación de ANTEL, y estar abocado a tareas de diseño de cursos.-

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Alvaro P. Olivera

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

DEP. II PROCESADO

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

011 1567

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(V) DNII. Sgto. Garcia 1/A

PA - OPOA - VIVIAN - B



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. L A D O — L U B B E — MARIO GUSTAVO
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 17 de Marzo de 1953 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.283.709 de Montevideo Cred. Cívica AZB 7.391.

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina. Cátedra y Departamento de Fisiología.

5. Cargo que desempeña: Asistente de Fisiología.

6. Domicilio particular: Guillapí 3315

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Estudio e investigación de técnicas y avances en Electrofisiología cardíaca.

2. Lugar en que se desarrollará: E.E.U.U. Universidad de Chicago.

3. Fecha de iniciación: 1/9/1980 Fecha de culminación: 1/12/1980

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario Ninguna.

[signature]
Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

DEP. I (7)

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

FORMULARIO Nº 1
ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

/ / / (*)

(U) D.N.I. Iz Sgto. García S/A



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Formoso — Cunha — Daniel
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 13/4/48 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.165.162 de: Montevideo Credencial Cívica: ANB 8727
4. Organismo(s) donde trabaja: Universidad de la República - Facultad de Agronomía
5. Cargo que desempeña: Profesor Asistente de la Cátedra de Forrajeras
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Carrera de Ingeniero AgrónomO
   título de Ingeniero Agrónomo
7. Domicilio particular: Yaguarón 1391 Piso 2
8. Teléfono particular: 91 14 07 Oficina: -------- Otros: ----------

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Intercambio de información sobre la organización científica de distintas Facultades
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Facultades de Agronomía del Sur de Brasil
3. País u organismo que ofrece la beca: Facultad de Agronomía - FAO
4. Fecha de comienzo de la beca: 7/5/80 Fecha de término: 17/5/80
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Ing.Agr. Daniel H. Faggi
   Decano Interventor de la Facultad de Agronomía

DEP. I

Ing. Agr. DANIEL H. FAGGI
DECANO INTERVENTOR

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abril/... inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

1567

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Conocer la estrucutra científica para evitar la duplicación de esfuerzos y aumentar la eficiencia del trabajo de investigación por medio de una mejor distribución del recurso humano y material

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Entrenamiento sobre diversos métodos para el análisis de la calidad del alimento para rumiantes

Institución y lugar en que se usó: Estación Experimental INTA - Balcarce, RA

Fecha de iniciación: 8/10/79 Fecha de término: 8/11/79

Autoridad que patrocinó la candidatura: Ing.Agr. Daniel H. Faggi

Decano Interventor de la Facultad de Agronomía

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DEP. I

014

1567

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(V) D.N.I. I. Sgto. Sarcia S/A

10-0°0A-VIVIAN-F



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DE MELLO — TABOADA — VICTOR
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 28 de Octubre 1945 — Montevideo — casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.080.649 de: Montevideo Credencial Cívica: A.Z.A.21451

4. Organismo(s) donde trabaja: Administración Nacional de Telecomunicaciones

5. Cargo que desempeña: Técnico con Especialización

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Cursado 5º año de Psicología

7. Domicilio particular: Juan José de Herrera Nº 1438 ap: 3

8. Teléfono particular: ____ Oficina: 40-04-99 Otros: ____

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Preparadores de Cursos

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Centro Nacional de Treinamento da Telebras

3. País u organismo que ofrece la beca: Unión Internacional de Telecomunicaciones

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: ____

5. Fecha de comienzo de la beca: Tentativa Abril 1980 Fecha de término: Duración 5 semanas

6. Autoridad que patrocina la candidatura: ____

PROCESADO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

— Por desempeñar funciones en el Centro de Capacitación de ANTEL y estar abocado a tareas relacionadas con el diseño de cursos.-

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Tecnología de la capacitación

Institución y lugar en que se usó: STEMME-Francia-Universidad Politécnica-España

Fecha de iniciación: 28 de Setiembre 1975 Fecha de término: 8 de Diciembre 1975

Autoridad que patrocinó la candidatura: Unión Internacional de Telecomunicaciones.-

2. Materia: ___

Institución y lugar en que se usó: ___

Fecha de iniciación: ___ Fecha de término: ___

Autoridad que patrocinó la candidatura: ___

3. Materia: ___

Institución y lugar en que se usó: ___

Fecha de iniciación: ___ Fecha de término: ___

Autoridad que patrocinó la candidatura: ___

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ___ Firma: ___

Fecha: ___

Nota de la División Cooperación Internacional: ___

016 1567

FORMULARIO Nº 1

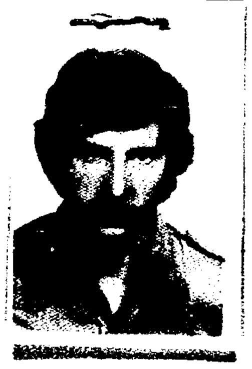
R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(U) D.N.I.I. - Sgto. Garcia S/A



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. VARELA — BRITOS — ~~Antonio~~
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 21 de Abril 1955 — Montevideo — soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.367.514 de: Montevideo Credencial Cívica: B.N.A.32828
4. Organismo(s) donde trabaja: Administración Nacional de Telecomunicaciones
5. Cargo que desempeña: Técnico en Electrónica
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   8º años de Electrónica en la Universidad de Trabajo del Uruguay
7. Domicilio particular: Guenoas Nº 3980
8. Teléfono particular: ______ Oficina: 40-04-99 Otros: ______

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Preparadores de Cursos
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Centro Nacional de Treinamento da Telebras
3. País u organismo que ofrece la beca: Unión Internacional de Telecomunicaciones
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: ______
5. Fecha de comienzo de la beca: Tentativa Abril 1980 Fecha de término: Duración 5 semanas
6. Autoridad que patrocina la candidatura: ANTEL

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

-.Por desempeñar funciones en el Centro de Capacitación de ANTEL,y estar abocado a tareas relacionadas con el diseño de cursos.-

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[signature]

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

DEP. I

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

018 1567

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

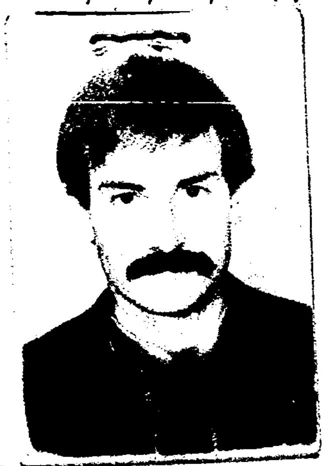
R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(V) D.N.I.I. Sgto. Farrio s/A

PC - OPCA - VIVIAN - B



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. VENTURA — COMAS — JOSE ERNESTO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 5 de Setiembre 1954 — Rocha — soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 2.016.010 de: Montevideo Credencial Cívica: AXA 19114
4. Organismo(s) donde trabaja: Administración Nacional de Telecomunicaciones
5. Cargo que desempeña: Técnico en Electrónica
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Técnico en Electrónica (Universidad de Trabajo del Uruguay)
   Cursado 1º año de Perito en Ingeniería Electrónica
7. Domicilio particular: Diego Lamas Nº 1464 Ap: 101
8. Teléfono particular: ______ Oficina: 40-04-99 Otros: ______

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Preparadores de Cursos
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Centro Nacional de Treinamento da Telebras
3. País u organismo que ofrece la beca: Unión Internacional de Telecomunicaciones
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: ______
5. Fecha de comienzo de la beca: Tentativa Abril 1980 Fecha de término: Duración 5 semanas
6. Autoridad que patrocina la candidatura: ANTEL

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Por desempeñar funciones en el Centro de Capacitación de ANTEL, y estar abocado a tareas relacionadas con el diseño de cursos.-

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: __________

Institución y lugar en que se usó: __________

Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

2. Materia: __________

Institución y lugar en que se usó: __________

Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

3. Materia: __________

Institución y lugar en que se usó: __________

Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: __________ Firma: __________

Fecha: __________

Nota de la División Cooperación Internacional: __________

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) D.H.I.I. Ayte Lacuesta c/a

PROCOPA - VIVIAN - P.

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

++ 1. ESTRADA — TADDEI — HOMERO FORTUNATO
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 3 de Enero 1953 — Minas — soltero
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.950.189 de: Montevideo Credencial Cívica: A.T.B.9193

4. Organismo(s) donde trabaja: Administración Nacional de Telecomunicaciones

5. Cargo que desempeña: Estudiante de Ingeniería

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
6ª año de Ingeniería Industrial Electrónica

7. Domicilio particular: Pte.Berro 2471 ap: 3

8. Teléfono particular: ______ Oficina: 41-22-96 Otros: ______

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Preparadores de Cursos

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Centro Nacional de Treinamento da Telebras

3. País u organismo que ofrece la beca: Unión Internacional de Telecomunicaciones

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: ______

5. Fecha de comienzo de la beca: Tentativa Abril 1980 Fecha de término: Duración 5 semanas

6. Autoridad que patrocina la candidatura: ANTEL

DEP. I
[ ]ESADO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Por desempeñar funciones en el Centro de Capacitación de ANTEL, y estar abocado a tareas relacionadas con el diseño de cursos.–

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______
   Institución y lugar en que se usó: ______
   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______
   Institución y lugar en que se usó: ______
   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______
   Institución y lugar en que se usó: ______
   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[signature]

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

DEP. I PROCESADO

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

022 1567

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina) c/A

(K) D.N.I. I. Agte. Lacuesta

Día / Mes / Año /

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. KLEMPERT — MARROCHE — HAYDEE
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 14 -4- 41 — DEP.MALDONADO — CASADA
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.925. 500 de MONTEVIDEO Cred. Cívica DCB No.3121

4. Institución a que pertenece: FACULTAD DE MEDICINA (HOSPITAL DE CLINICAS - DEPARTAMENTO DE ANATOMIA PATOLOGICA)

5. Cargo que desempeña: - PROFESOR ADJUNTO DE ANATOMIA PATOLOGICA
-SUB JEFE DEL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA DEL SS.FF.AA.-

6. Domicilio particular: TOMAS DIAGO 785- Ap.201 -Telef. 70 46 67

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: CURSO DE MICROSCOPIA ELECTRONICA EN LA FABRICA ZEISS - OBERKOCHEN -ALEMANIA OCCIDENTAL

2. Lugar en que se desarrollará: OBERKOCHEN- ALEMANIA OCCIDENTAL

3. Fecha de iniciación: 21 -4- 80 Fecha de culminación: 9- 5 -80

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

1567

Misiones anteriores: - Agosto de 1972 a Setiembre de 1973.
Beca de Cooperación Técnica del Gobierno Francés,en la Facultad de Medicina de París VI -Broussais-Hotel Dieu.-
Prof. Jaques Diebold
Especialización! Microscopía Electrónica en Anatomía Patológica.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA- DPTO. NRO. 3-

MEMORANDUM: Nro. 1949/980/mcp.-
REFERENCIAS: Solicitud de informes:(A)Nro.139/19/III/
980/-
DESTINO : JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE (SID)

1).- A-
REFERENTE : CURBELO ACUÑA, Washigton .-
REGISTRAMOS: CURBELO, Washington.-
DOCUMENTOS : No se registran
DOMICILIO : Filipinas Nro. 4129
OCUPACION : "Carne"
ANOTACIONES: 17/X/968: Figura en una nómina de simpatizantes del MRO, según fichero ocupado el 13/XII/1967, en el local de Minas Nro. 1427.- Se aclara que esta anotación, aunque se tratare de la misma persona, no puede considerarse definitivamente como negativa, por cuanto se ha comprobado en otros casos anteriores, que el líder del M.R.O., el sedicioso Ariel COLLAZO, solía fichar a cualquier persona que fuera de su conocimiento, sin que existiera una afiliación formal a su grupo, y muchas veces sin siquiera conocimiento del interesado.-

B.-
REFERENTE : CURBELO ACUÑA, Washington.-
REGISTRAMOS: CURBELO, Washington.-
DOCUMENTOS : No se registran
DOMICILIO : No se registra
OCUPACION : No se registra
OTROS DATOS: No se registran
ANOTACIONES: 19/2/1968: Según material obtenido en el allanamiento efectuado el día 13 de diciembre de 1967 , en la redacción de "Epoca", es colaborador pecuniario de ese periódico,- pagando en el Hospital de Clínicas.-

2).-
REFERENTE : CARAMBULA CAUNEGRE, Rómulo
REGISTRAMOS: CARAMBULA, Rómulo Milton.-
DOCUMENTOS : No se registran
DOMICILIO : No se registran
PROFESION : Ingeniero Agrónomo.-
ANOTACIONES: 3/9/74: "El Popular", 21/8/73, candidato por la Facultad de Agronomía, orden egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- 14/1/975: Ampliando la anotación que antecede, se establece que integró la lista 76, lema: "Movimiento Universitario Nacionalista" de tendencia demócratica

///

3).- REFERENTE : ESTRADA TADDEI, Homero Fortunato.-
REGISTRAMOS: ESTRADA HOMERO.-
DOCUMENTOS : No se registran
DOMICILIO : No se registran
OCUPACION : Estudiante de Ingeniería y Agrimensura.-
OTROS DATOS: No se registran
ANOTACIONES: 1.º/974: "El Popular" del 22/8/73:- Candidato por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, Orden Estudiantil, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario; se establece que integró la lista Nro. 25, lema: "Movimiento Universitario Naciona lista".- Patria- Libertad= Autonomía- Pluralismo- Laicidad, de tendencia democrática.-

---

4).- REFERENTE : KLEMPERT MARROCHE, Haydee.-
REGISTRAMOS: KLEMPERT MARROCHE, Haydée.-
DOCUMENTOS : C.Id. 12.127(Maldonado)- C.Civ:Serie:DCB.Nro. 3.121-
DOMICILIO : Piriápolis (Maldonado (1976.-
DATOS PERS : Nacida en la 3ra. Secc. de Maldonado el día 14/4/51.- Hija de: Bernardo y Libia.-
OCUPACION :"Estudiante de Medicina.-"
ANOTACIONES: VIII/965: Estudiante de la Facultad de Medicina, cuyo nombre figura en una nómina de elementos izquierdistas.- 2/VII/975: designada para prestar servicios como médico suplente del Serv. Ext. del M. de Salud Pública.-

---

N O T A:

1).- Se deja constancia que, a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas, cuyos antecedentes se solicitan.-

2).- Referente a las demás personas nombradas en la Lista Adjunta, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

---

Montevideo, 24 de marzo de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA
SUB-COMISARIO

K 1

(1a.Parte)
N°348/80 20/III/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°528/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°528/80 D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

CURBELO ACUÑA, Washington

- SE APRUEBA -

CARAMBULA CAUNEGRE, Romulo Milton

- SE APRUEBA -

COLINET MACHADO, Julio César Casimiro

- SE APRUEBA -

REBOLLO CARLSSON, María Antonieta

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO (T)

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

1567

K 1

(2a.Parte)
N°348/80 25/III/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°528/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

- OLIVERA GASTAN, Alvaro Pasión

  - SE APRUEBA -

- LADO LUBBE, Mario Gustavo

  - SE APRUEBA -

- FORMOSO CUNHA, Daniel

  - SE APRUEBA -

- DE MELLO TABOADA, Víctor

  - SE APRUEBA -

- VARELA BRITOS, Antonio

  - SE APRUEBA -

- VENTURA COMAS, José Ernesto

  - SE APRUEBA -

- ESTRADA TADDEI, Homero Fortunato

  - SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
(1)

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

K 1

(3a.Parte) 26/III/9080
N°348/80

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°528/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- KLEMPERT MARROCHE, Haydée

- SE APRUEBA -

DEP. X
PROCESADO

El Director del Servicio de Información de Defensa
General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

029/29

1567

435

Nº 749/80/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 14 de abril de 1980

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

FRASCHINI CHALAR, Juan José
SCAGLIA ALEGRETTE, Juan Anselmo
ZEBALLOS RAMPOLDI, Raúl Batlle
MAISONAVE FAGANI, Roberto
MURDOCCO NALERIO, Leticia
SILVESTRI DI PAULA, Fernando Eugenio
SARLI GARCIA, Waldemar Pascual
UTERMARK BASTRERI, Hugo Santiago

DEP. I PROCESADO

Se adjuntan fichas inidividuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel.(R) LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro-Secretario

15 ABR. 1980
Pasa a I
8146
JL/sfb

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 16 ABR. 1980
Pasa a SEPLACODI
No. de Orden 1568

001/87

1568

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE [illegible] MISION AL EXTERIOR

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(2) [illegible] S/A

B



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SCAGLIA — ALEGRETTE — JUAN ANSELMO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 27 de diciembre 1920 — 2a.Sec.Depto.San José — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 585138 de Montevideo Credencial Cívica BZB 13612
4. Organismo(s) donde trabaja: A.F.E.
5. Cargo que desempeña: Jefe de Departamento de Gcia. de Hacienda de A.F.E.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   INGRESO AL ORGANISMO 11.5.1935.
7. Domicilio particular: Yamandú Rodriguez 1472- CARRASCO.-
8. Teléfono particular: 50 15 52 Oficina: – Otros: –

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA [illegible] MISION

1. Nombre del curso o materia de la beca: Concurrencia a la Comisión de Reglamento del Convenio "MULTILAF"
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Río de Janeiro. Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles
3. País u organismo que ofrece la beca: Reunión programada por ALAF
4. Fecha de comienzo de XXXXca 14.4.80 Fecha de término: 18.4.80
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Directorio de A.F.E.

DEP. I PROCESADO (T)

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

002

1568

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experie[illegible] conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Contribución a los estudios de la Comisión referida en su calidad de Jefe de Departamento de Control de la Gerencia de Hacienda de A.F.E.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: __________

   Institución y lugar en que se usó: __________

   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

2. Materia: __________

   Institución y lugar en que se usó: __________

   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

3. Materia: __________

   Institución y lugar en que se usó: __________

   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: __________ Firma: __________

DEP. II PROCESADO

Fecha: __________

Nota de la División Cooperación Internacional: __________

003

1568

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(2) [illegible] S/A

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

09 1[illegible] (*)



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1.1 ZEBALLOS — RAMPOLDI — Raúl Batlle
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 5/11/54 — San Jacinto Dto. Canelones — Soltero
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.359.054 de: Montevideo Credencial Cívica: CMA 28.159

4. Organismo(s) donde trabaja: U.T.E

5. Cargo que desempeña: Ingeniero

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Ingeniería Industrial (Opción Eléctrica). Facultad de Ingeniería, Universidad de la República - Ingeniero Industrial

7. Domicilio particular: Avenida Brasil 2744 / 101

8. Teléfono particular: 79.30.16 Oficina: 29.23.56 Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: SEMINARIO LEYDEN / SANGAMO -

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Salones del City Hotel de Buenos Aires.

3. País u organismo que ofrece la beca:

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:

5. Fecha de comienzo de la beca: 10 /4 /80 Fecha de término: 11/4/80

6. Autoridad que patrocina la candidatura: U.T.E

DEP. E
PROCESADO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

004

1568

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Fui nombrado por UTE para asistir al seminario de referencia ya que los temas a tratarse son de interés para la misma y de especial aplicación en el Departamento Despacho de Cargas en el cual cumplo tareas.-

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

DEP. II PROCESADO

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

005 1568

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

______ (*)



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Murdocco (Apellido paterno) — Naleri o (Apellido materno) — Leticia (Nombre(s))
2. 3 de Febrero de 1952 (Fecha de nacimiento) — M ontevideo (Lugar) — Casada (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.236.831 de: Montevideo Credencial Cívica: BBB26385
4. Organismo(s) donde trabaja: ______
5. Cargo que desempeña: ______
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Facultad de Agronomía: Ing eniero Agrónomo(en trámite)
   Facultad de Agronomía : Cu rsillo de Apicultura.
7. Domicilio particular: Ruta 33 Km 32 ,200 6ta Sección de Canelones
8. Teléfono particular: ______ Oficina: ______ Otros: 56 30 61

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Esp ecialización en Crédito Agropecuario, P EC 1.476-K(44A84060)
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Cl ub España, Avenida de los Insurgentes Sur 2390, México D.F. 2 0 MEXICO
3. País u organismo que ofrece la beca: OEA y El Banco de México
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 15 de Abril de 1980
5. Fecha de comienzo de la beca: 14/7/80 Fecha de término: 10/11/80
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Dr . Silvio F. Anguilla (Presidente de CALFORU).

DFP. PROCESADO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Por la imperante necesidad práctica de aumentar los conocimientos sobre el tema. Haber trabajado honorariamente en una Sociedad de Productores. Tener una propuesta concreta para trabajar en una Sociedad de Fomento como Gerente.

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ____________________
   Institución y lugar en que se usó: ____________________
   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

2. Materia: ____________________
   Institución y lugar en que se usó: ____________________
   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

3. Materia: ____________________
   Institución y lugar en que se usó: ____________________
   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[firma]

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: __________ Firma: __________

DEP. II PROCESADO

Fecha: __________

Nota de la División Cooperación Internacional: ____________________

1568

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(7) Sgto García.

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ /May/79 (*)

Fu... aquí
una foto reciente

8

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MAISONNAVE (Apellido paterno) PAGANI (Apellido materno) Roberto (Nombre(s))
2. 13 de febrero,1923 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) casado (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 379.608 de: Montevideo Credencial Cívica: BQA 12.200
4. Organismo(s) donde trabaja: Administración Nal. de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
5. Cargo que desempeña: Gerente de Sector Generación Hidráulica
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Ingeniero Industrial. Facultad de Ingeniería y Agrimensura. Universidad de la República.
7. Domicilio particular: Adolfo Berro 1036
8. Teléfono particular: 39 67 80 Oficina: 23 41 20 Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Simposio de la Industria Eléctrica Británica
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Asociación de Fabricantes de Productos y Componentes Eléctricos de Gran Bretaña.B.Aires.
3. País u organismo que ofrece la beca: Invitación del Gobierno Británico
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:
5. Fecha de comienzo de la beca: 9 de junio Fecha de término: 11 de junio,1980
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Administración de las Usinas y Trasmisiones Eléctricas

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

DEP. II

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Delegado de UTE.

Resolución del Directorio R 80.- 409 de fecha 29/I/80

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Operación y Mantenimiento de Centrales Hidroeléctricas

   Institución y lugar en que se usó: U.S.Department of Labor. EEUU de NA

   Fecha de iniciación: Noviembre de 1951 Fecha de término: Mayo de 1952

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Administración Nacional de Usinas y Teléfonos del Estado.

2. Materia: ___

   Institución y lugar en que se usó: ___

   Fecha de iniciación: ___ Fecha de término: ___

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ___

3. Materia: ___

   Institución y lugar en que se usó: ___

   Fecha de iniciación: ___ Fecha de término: ___

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ___

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[firma]

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ___ Firma: ___

Fecha: ___

DEP. I

Nota de la División Cooperación Internacional: ___

009 1568

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(3B) D.N.I.J. ... S/A

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SILVESTRI — Apellido paterno; DI PAULA — Apellido materno; Fernando Eugenio — Nombre(s)
2. 16/12/49 — Fecha de nacimiento; Montevideo — Lugar; casado — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.169.500 de: Montevideo Credencial Cívica: AXB No.14546
4. Organismo(s) donde trabaja: Ministerio de Justicia
5. Cargo que desempeña: Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno.-
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: Escribano Público.-
7. Domicilio particular: J. Vazquez Ledesma 2855 bis.
8. Teléfono particular: 705703 Oficina: 986840 986538 913143 Otros: Estudio: 906945

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Séptimo Curso de Derecho Internacional
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Comité Jurídico Internacional, Río de Janeiro, Brasil.-
3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de los Estados Américanos
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 16 de abril de 1980
5. Fecha de comienzo de la beca: 4 de agosto 1980 Fecha de término: 1/9/80
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Justicia

DEP. I

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

010

16/4/980 – Se comunicó a SE.PLA.CO.DI (Sra. Bianello) la aprobación de su beca. Chala. Vieira

1568

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El Programa sobre Extradición, es un tema que interesa al suscrito por ocupar el cargo de Act. Adj.de un Juzgado Ldo. de Instrucción. Es empleado en el ejercicio de la función y es una oportunidad de especialización sobre el mismo.-

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: __________

Institución y lugar en que se usó: __________

Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

2. Materia: __________

Institución y lugar en que se usó: __________

Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

3. Materia: __________

Institución y lugar en que se usó: __________

Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

F. Silvestri

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: __________ Firma: __________

Fecha: __________

DEP. I PROCESADO

Nota de la División Cooperación Internacional: __________

011 1568

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) D.N.I.I. - Apto ALMEIDA S/A

Viaja 20 abril 1980

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

X1. [illegible] — CHAJAR — Juan José
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 19/VII/1951 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.20[illegible].754 de: Montevideo Credencial Cívica: AVB 4896

4. Organismo(s) donde trabaja: Intendencia Municipal de Montevideo

5. Cargo que desempeña: Director Interventor del Servicio de Personal; Docente del Instituto de Estudios Municipales.-

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
ver hoja adjunta.-

7. Domicilio particular: Cebollatí No. 1706 apto. 503

8. Teléfono particular: 41.06.75 Oficina: 989252/246 Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: "Administración Municipal y Desarrollo Urbano".

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Instituto de Estudios de Administración Local de Madrid y Fundación Alemana para el Desarr. Internacional.

3. País u organismo que ofrece la beca: España y Alemania

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:

5. Fecha de comienzo de la beca: 28/IV/1980 Fecha de término: 20/VI/1980

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Intendente Municipal de Montevideo

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

La beca me permitirá aumentar conocimientos sobre la materia a tratar y acumular experiencias sobre el funcionamiento de otras administraciones locales. El temario lo conoce en parte por su actividad al frente del Serv. de Personal y por su labor en el I.E.M.

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ____________________

   Institución y lugar en que se usó: ____________________

   Fecha de iniciación: ____________________ Fecha de término: ____________________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

2. Materia: ____________________

   Institución y lugar en que se usó: ____________________

   Fecha de iniciación: ____________________ Fecha de término: ____________________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

3. Materia: ____________________

   Institución y lugar en que se usó: ____________________

   Fecha de iniciación: ____________________ Fecha de término: ____________________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ____________________ Firma: ____________________

Fecha: ____________________

Nota de la División Cooperación Internacional: ____________________

1568

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) D.N.I.I. Agt. ALMEIDA S/A

Vence 25 abril.



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. NUTERMARK — BASTRERI — , Hugo Santiago
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 07-04-929 — Dolores- Soriano — casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 19.926 de: Soriano Credencial Cívica: MCA 10682

4. Organismo(s) donde trabaja: Productor Rural - Presidente del Grupo "Soriano"

5. Cargo que desempeña: Titular de la Empresa

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Primaria

7. Domicilio particular: Varela 1653 esq. Artigas - Dolores

8. Teléfono particular: 227 Oficina: -- Otros: 217

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Formación de Dirigentes de Instituciones que agrupan Productores// Rotación de Cultivos

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Federation Nationale des Groupes et d'Etudes et de Développement Agricoles

3. País u organismo que ofrece la beca: FRANCIA

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 25 abril de 1980

5. Fecha de comienzo de la beca: 15/09/80 Fecha de término: 30/11/80

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Federación Uruguaya de Centros Regionales de Experimentación Agropecuaria

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El suscripto es Productor Rural desde el año 1954, habiendo ocupado cargos directivos de Instituciones Rurales a partir del año 1959 a la fecha (Coop. Agrop. LTDA. Dolores) (CREA Soriano).

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ---

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ---

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ---

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Hugo S. Ultermark

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

DEP. I PROCESADO

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

1568

015

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

07/ __ /Abr/ 80(*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Sarli — Garcia — Waldemar Pascual
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 27.08.1936 — Montevideo — Divorciado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 750472 de: Montevideo Credencial Cívica: BJA 12031
4. Organismo(s) donde trabaja: Ministerio de Industria y Energía
5. Cargo que desempeña: Asesor
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Facultad de Ciencias Económicas y de Administración :
   Economista.
7. Domicilio particular: Santiago Vázquez 1227 – Ap. 201
8. Teléfono particular: – Oficina: 912160 Otros: –

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. ~~Nombre del Curso o materia de la beca:~~ Gestión para actualización de datos sobre gasoducto
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Gas del Estado, B. Aires
3. País ~~u organismo~~ que ofrece la beca: Argentina
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:
5. Fecha de comienzo de ~~la beca~~ gestión: Abril 8/80 Fecha de término: Abril 10/80
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Comisión Interministerial para Gasoducto.

DEP. II PROCESADO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

016

(*) SE.PLA.CO.DI. actualizó los datos llenados a manuscrito.

1568

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

____

____

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______________________________

Institución y lugar en que se usó: ______________________________

Fecha de iniciación: ______________ Fecha de término: ______________

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________________

____

2. Materia: ______________________________

Institución y lugar en que se usó: ______________________________

Fecha de iniciación: ______________ Fecha de término: ______________

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________________

____

3. Materia: ______________________________

Institución y lugar en que se usó: ______________________________

Fecha de iniciación: ______________ Fecha de término: ______________

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________________

____

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

____
FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______________ Firma: ______________

Fecha: ______________

DEP. II PROCESADO

Nota de la División Cooperación Internacional: ______________________________

____

____

017 1568

E.C. Nº 28 25 91

Montevideo, 03 de Junio de 1980.-

Of.Nº335/D-I/980 [illegible]

Ref. Valdemar [illegible]LI GARCIA.-

Oportunamente la persona [illegible]LI GARCIA, Valdemar Pascual, Cédula de Identidad Nº750.472, efectuó trámite ante la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión a efectos de usufructuar una beca en la ciudad de Buenos Aires, sobre "Gestión para actualización de datos sobre gasoductos", la que fue denegada por este Servicio en virtud de los antecedentes que involucran al mismo.

Posteriormente el 24 de mayo del corriente año, se recibió en este Servicio una nota del causante donde menciona que se encuentra "habilitado para desempeñar cargos públicos y docentes", expresando además, que dicha resolución surge del Oficio Nº[illegible]/EMC/78 de ese Estado Mayor, de fecha 9/V/78.

Por lo expuesto se solicita la remisión de todas las actuaciones a efectos de regularizar su situación en este Servicio y a otros efectos que pudieran corresponder.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. II PROCESADO

018

E. g. Nº 534793

E. g. Nº 534793

OFICIO Nº 3034/EMC/80.

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 11 de junio de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

OBJETO: Ref. a Waldemar SARLI GARCIA.-.-.-.-.-

E.M.C.
C - 2
S.M.

Atento a su Oficio 335/D-I/980, adjunto al presente se remiten fotocopias de:

-Oficio Nº 2996/EMC/980, antecedentes de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Oficio del Delegado de la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande al Director de Secretaría del Ministerio de Industria y Energía, Oficio del Director de Secretaría de Industria y Energía al Estado Mayor Conjunto relacionados con el economista Waldemar SARLI GARCIA y nota presentada por éste ante el Ministerio de Industria y Energía.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

BRIGADIER GENERAL (AV.)

WALTER MACHADO.-

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 771737
11 JUN. 1980

DEP. II
PROCESADO

019

921

1568

44/737
P.I. 804/78

E. S. No. 532873

OFICIO No.2996/EMC/978.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 9 de mayo de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.-

Referente a su Nota de fecha 20 de febrero del año en curso, relacionada con el Economista Waldemar SARLI, llevo a su conocimiento que la citada persona se encuentra habilitada / para el desempeño de cargos públicos o docentes.-

OBJETO: Ref.a Waldemar SARLI.
E.M.C.
C - 2
mel/

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

GENERAL

JULIO C. RAPELA.-

SECRETO

Montevideo, 15 de junio de 1977

Señor Director General de Secretaría del
Ministerio de Industria y Energía
C/N Don Celestino Meza
Presente

0285 77

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a Usted a efectos de informarle que el Sr. Waldemar Sarli García se postuló para un cargo en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

Al realizar las averiguaciones indicadas para estos casos, se pudo constatar que en el SID no poseía informaciones, pero en el DNII se obtuvieron los datos que se adjuntan a la presente.

Dado a que de acuerdo al curriculum que presenta el Sr. Sarli figura, en el punto 11, del capítulo "Experiencia Profesional", que presta servicios como economista de la Unidad de Asistencia Técnica para el Desarrollo Industrial, Proyecto ONU/72-013, del Ministerio de Industria y Energía, es que llevamos estos antecedentes a su conocimiento, a los efectos que estime corresponda.

Saluda a Usted muy atentamente.

Cnel. (P.A.M.) (R.) RIVERA ARCOS
DELEGADO

Waldemar SARLI GARCIA (Lic. Economía)

S.I.D. Sin Antecedentes

D.N.I.I.:

Año 1963 - Afiliado al Ateneo Libre Cerro - La Teja.

1963 - (febrero) - viajó de Méjico a Cuba y volvió a Méjico

1963 - Cronista del diario "Epoca", mantiene estrecho contacto con la Embajada de Cuba.

1968 - (enero) - En la fecha se estima que en 1963 el causante era uno de los encargados de recolectar fondos para Epoca, mediante colocación de bonos de colaboración.

1968 - (setiembre) - Colaborador pecuniario de Epoca pagando en Agraciada 1532 (pisos de Shell).

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
INDUSTRIA
Y
ENERGIA

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

N. B. - Indíquese en la respuesta el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

ES. MA. CO.
SIRVASE CITAR
ASUNTO:
Nº 441737
21 FEB. 1978

ENTRADA E. M. COORD.
22 1978
Firma

NACION

E. g. Nº 142228

Montevideo, Febrero 20 de 1978.-

Al Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto,

Contralmirante don Francisco SANGURGO.-

Presente

Tengo el honor de dirigirme a Ud. elevando adjunto antecedentes y la nota presentada al suscrito por el Economista Waldemar Sarli, a los efectos que estime correspondan.-

Saluda a Ud. atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

C/N. CELESTINO MEZA RODRIGUEZ

DEP. II PROCESADO

Montevideo,
noviembre 7,
1977 .-

Señor Director General del
Ministerio de Industria y Energía
C/N Don Celestino Meza Rodríguez
Presente.-

I. Los motivos de este documento.

En razón de ser tenido en cuenta como candidato para integrar el cuerpo técnico de la Comisión Mixta de Salto Grande en junio del presente año, este organismo solicitó información sobre mis antecedentes políticos e ideológicos. El Estado Mayor Conjunto elevó a Ud. un pedido de información complementaria por el cual mantuvimos una entrevista hace poco más de un mes; en ella quedé al tanto de los cargos que pesan sobre mi actuación.

II. Mis antecedentes y sus consecuencias.

Esos antecedentes han tenido los siguientes efectos sobre mi actuación profesional y sobre el ejercicio de mis derechos individuales:

1. Luego de trabajar dos años para la Representación de Uruguay ante ALALC - para la que realicé múltiples trabajos durante 1972-1973 - se me negó la renovación de contratos que mantenía con dicho organismo.

2. En marzo de 1975 ingresé a este Ministerio, luego de haber sido indagado según el proceso por el que el Estado se asegura el conocimiento de los funcionarios que comienzan a cumplir tareas en su seno. No obstante, en oportunidad de analizarse la nómina de los técnicos que integran la Unidad de Asistencia Técnica para el Desarrollo Industrial con vistas a la eventual participación en cursos de capacitación dictados en el exterior, mi nombre fue cuestionado para asistir.

3. En junio de 1977 se frustró mi ingreso a Salto Grande.

4. En octubre 18 de 1977 inicié mis trámites para obtener el pasaporte; el mismo ha sido retenido por la Dirección de Inteligencia de la Policía de Montevideo.

5. La existencia de una apreciación negativa respecto a mis antecedentes es, aparentemente, lo único que se trasmite, sin una aclaración detallada de lo que aquéllos constituyen y sin una calificación que exprese el grado de gravedad que los mismos tienen tanto en términos generales como en la habilitación o no para cumplir tareas o misiones específicas.

6. El resultado de esa proscripción descarnada conduce a que en una sociedad pequeña como la nuestra, se cree un juicio negativo sobre mis valores personales; dicho juicio se pondera más que mi honestidad individual y profesional, que nadie cuestiona.

7. Asimismo, personas inescrupulosas aprovechan esa prescripción para combatir mi competencia técnica y responsabilidad que caracteriza a los actos esenciales de mi vida; esas actitudes de terceros pretenden limitar mi independencia técnica en la defensa de mi país, a efectos de favorecer intereses que no se compadecen con el bienestar general.

III. Mi posición ante los antecedentes.

A continuación analizo cada uno de los antecedentes que se consideran como negativos:

1. Viaje a Cuba (1963). Mi viaje se hizo en carácter de periodista de "Epoca", matutino que se editaba en Montevideo . Estuve en Perú, México, Cuba y Estados Unidos. Publiqué artículos sobre la situación existente en los tres primeros países. El viaje se realizó por razones laborales.

2. Estrecha vinculación con la Embajada de Cuba en Uruguay. Considero que ésta es una mera presunción derivada de mi viaje a Cuba. Es necesario tomar en cuenta dos hechos importantes:

a)No tenía vinculación personal con dicha Embajada, a tal punto que salí de Uruguay sin la visa correspondiente para entrar a Cuba porque no me fue concedida; incluso estuve 15 días en México esperando dicho documento. Cuando había descartado el viaje a la isla, una agencia noticiosa trasmitió mi situación a La Habana. La respuesta fue un telegrama del Canciller cubano Raúl Roa con el que se me autorizaba viajar a Cuba como periodista.

Si mi vinculación hubiera sido tan estrecha como se supone, la visa me hubiera sido otorgada, más en un período en que mucha gente viajaba con ese destino.

b) Un segundo elemento lo constituye la visa que el Consulado de EEUU en Uruguay me concedió para viajar a ese país, aun sabiendo que previamente estaría una semana en La Habana. Entonces, las relaciones cubano-norteamericanas estaban rotas y no se autorizaba de ninguna manera la entrada a viajeros que pasaran por Cuba.

3. Contribución pecuniaria para "Epoca" y recabador de fondos para ese diario. En la primera etapa de"Epoca" un grupo de personas recurrió a vastos sectores de la población para financiar la aparición de un diario independiente. En esa oportunidad compré un bono de colaboración. Tiempo después, el diario cerró; en 1967 hubo otro intento de reapertura y se recurrió a los colaboradores de 1962.

"Epoca" fue cerrada a fines de 1967 luego de pocas publicaciones. Mi última colaboración puede haber estado en torno a esa fecha y no en 1968.

Fui comprador de bonos pero nunca tuve como tarea recabar fondos o vender bonos.

4. Afiliado al Ateneo Libre Cerro - La Teja. No puedo precisar si alguna vez contribuí pecuniariamente con esa institución. De ella

sabía que era un viejo centro cultural de barrio, en el que entre otras actividades se desarrollaban reuniones de carácter gremial.

Mi participación en esa institución se redujo - tras haber aceptado una invitación - a dar algunas charlas sobre teatro y preparar una función a cargo de jóvenes aficionados.

5. Con las puntualizaciones que anteceden corresponde señalar que ninguna de las actividades desarrolladas tuvieron alguna vez carácter de ilegal, al tiempo que, del mismo modo que siempre he sido consciente de mis actos, sólo me resta reconocer como ciertos algunos de los hechos o cargos que se me atribuyen. Esto no significa que desee justificar o tratar de atenuar la importancia de los hechos, en tanto soy el juzgado y no el juez en esta emergencia. De lo que antecede puede deducirse que he tenido simpatías y contactos con grupos o personas de tendencia socialista; la deducción es correcta y no tengo razones para negarlo. Pienso que la verdad es la mejor defensa que tienen en estos casos, los hombres que pretenden ser libres y dignos.

IV. Consideraciones y petición final.-

1. Tengo 41 años, esposa y dos hijos; mi tranquilidad y mi actividad profesional se están dañando, y eso afecta directamente a mi familia, a la que no le cabe ninguna responsabilidad.

2. Las acusaciones que pesan sobre mí son sobre hechos ocurridos hace diez y más años.

3. Hace varios días le he adjuntado mi curriculum vitae donde se detalla la evolución de mi actividad profesional, docente y de investigador, en gran medida destinada al análisis de hechos económicos de mi país y a soluciones concretas para los mismos. Creo que toda esta actividad también constituye un antecedente para tener un juicio más acabado de mi persona en los diferentes roles que uno juega en su vida pública y privada.

4. Por estas razones, solicito a Ud. que, por los medios pertinentes, se defina mi situación respecto al futuro de mis posibilidades de trabajo y de tranquilidad personal. En otras palabras, que se decidan sanciones concretas o que se opte por utilizar mis capacidades en servicios al país. En cualquier alternativa será más claro saber a qué atenerme.

Saluda a Ud. muy atentamente,

WSarli

Waldemar Sarli
Economista

DEP. E
PROCESADO
(T)

NOTA N°025/D-I/980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 26 de Junio de 1980.-

SEÑOR WALDEMAR PASCUAL SARLI GARCIA

Atento a su Nota de fecha 24 de Mayo del año en curso, llevo a su conocimiento que efectuadas las averiguaciones del caso, se ha podido confirmar lo que usted manifestara en ella, por lo que no tiene impedimento para ocupar cargos públicos y docentes.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General
Iván S. Paulós

DEP. II PROCESADO

028

1568

Carpeta

M.O. N° 28 33 99

Montevideo, 11 de Julio de 1980.-

Of.N°384/E-I/980

SEÑOR SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

Ref. GARI GARCIA, Waldemar

Con relación a lo informado a esa Secretaría de Estado por Memorandum (A) N°452/80 (4ta.Parte) de fecha 15 de Mayo de 1980 de este Servicio, por el cual no se autorizaba al Señor Waldemar Pascual GARI GARCIA a concurrir a la ciudad de Buenos Aires en calidad de integrante de una misión de la Comisión Interministerial para Gasoducto, llevo a su conocimiento que como consecuencia de dicha resolución, con fecha 24 de Mayo último se recibió en este Servicio una nota de dicha persona, en la cual solicitaba aclaración al respecto, ya que según expresa, con fecha 09 de Mayo de 1978, el Estado Mayor Conjunto lo había habilitado para el desempeño de cargos públicos y docentes.

Efectuadas las averiguaciones correspondientes con ese Estado Mayor, con fecha 11 de Junio del corriente año, el mismo remite fotocopia del Oficio N° 1996/EMC/978 de fecha 09 de Mayo de 1978 -la cual se adjunta-, con las actuaciones que tuvieron lugar en aquella oportunidad, de las cuales este Servicio no tenía conocimiento, lo que motivó que se procediera a denegar la solicitud de beca del causante.

Atento a lo expuesto, y en base a las ...///

DEP. II PROCESADO

029

1568

///...nuevas averiguaciones practicadas, este Servicio no presenta inconvenientes en lo que respecta al usufructo de la referida Beca.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. II PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DPTO. Nro.1.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

M E M O R A N D U M. Nro: 918/981.-bmg.-

REFERENCIA: Pedido de Informes No. 156/980 del Dpto. 1 del S.I.D. -

DESTINO: Dpto. 1 del S.I.D. -

1) REFERENTE: MAISONAVE FAGANI : Roberto .-
REGISTRAMOS: MAISONNAVE FAGANI : Roberto .-
DOCUMENTO: C.I: 779.608 .-
DOMICILIO: Adolfo Berro No. 1036 en 1975 .-
OCUPACION: Ingeniero Industrial .-
DATOS PERS: Oriental, de 52 años de edad en 1975 , casado con : Beatriz ARDIZA .-
ANOTACIONES: 5/9/974: "El Popular" del 26/8/973 : Candidato por la Facultad de Ingenieria y Agrimensura, Orden Egresados, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario .- Se establece que integró la lista No. 33, lema: "Movimiento Universitario Nacionalista, Patria, Libertad, Autonomía , Pluralismo y Laicidad" de tendencia Demócrata.- 26/8/975: Realiza trámite de pasaporte con intenciones de viajar a Brasil .-X 4/9/980: Indagado a raiz de una denuncia presentada por la Sra. Eddy MERCHI ZEBALLOS sobre la falta de un rollo de microfilm con 15 planos de las Centrales Hidroelectricas de Rincón de Baygorria y Dr. Gabriel Terra, ya que los originales se encontraban en su poder .- Indagado manifestó que es Gerente del Sector Generación Hidraúlica, dependiente de la División Generación y Transmición; con referencia a los planos que dieron lugar a la Microfilmación, carecen de relevancia a los posibles efectos de sabotajes, con excepción del TS-14-A-07 175- Usina Planta Nivel 57.00, cuya importancia tambiés relativa (aclara que todos estos planos han sido publicados en la revista : USINAS HIDROELECTRICAS EN RINCON BAYGORRIA - RIO NEGRO);- en julio de 1960 y han tenido amplia difusión , estando al alcance de todo el público .- En la oportunidad aportó a esta Dirección Nacional ; el Memorandum No. GSGH 86/80 del 14/8/980, en el que consten la relación de todos los planos que estaban en el Microfilm y un ejemplar de la mencionada revista (Parte de Nov. del 2/9/980 de la DNII).-

.-

2) REFERENTE: TARII GARCIA : Waldemar Pascual .-
REGISTRAMOS: TARII GARCIA : Waldemar Pascual .-
DOCUMENTO: C.I: 750.492.- C.C: B.J.A. 12.031 .-

DEP. II PROCESADO (T)

1568

... ///

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

/// Continuación del Memorandum No. 918/981.-hmg.- Hoja No.2.-

DOMICILIO: Paraguay No. 1341 Apto. 5 .- 6to. Piso .-
OCUPACION: Economista del Ministerio de Industria y Energía .-
DATOS PERS: Oriental, nacida en la 18a. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, el día 27/8/936, hijo de Adolfo y de Amelia .-

ANOTACIONES: 12/2/964: Afiliado del Ateneo Libre "Cerro - La Teja".- 2/963 ; Viajó de México a Cuba y de Cuba a México .- 1/963: cronista de "Epoca".- Mantiene estrechos contactos con la embajada de Cuba .- 1/968: en la fecha se establece que en 1963 el titular era uno de los encargados de recolectar fondos para "Epoca", mediante la colocación de bonos de colaboración.- 9/968: Colaborados pecuniario de ese periódico, pagando en Agraciada No. 1532 .- 3/3/978: Escritor de la publicación mensual "INFORMACIONES" que trata sobre economía política que propagandiza el Cr. Luis A. FAROPPA, esta publicación se obtiene por medio de suscripciones mensuales de N$ 60.00; se vende también en varias librerías de la capital .- 24/11/978: Según Nota del Ministerio de Industria Energía, se solicita adoptar lo necesario a los efectos de la obtención de su Pasaporte.- Según resolución Ministerial del 13/11/978, se autoriza la entrega del documento de referencia .- 5/10/979: Ampliando la anotación precedente se establece que con fecha 7/11/979 eleva carta al Sr. Director Gral. del Ministerio de Industria y Energía, donde presenta los motivos de su solicitud de Pasaporte y su posición ante los antecedentes que posee .- Con fecha 21/3/979 el Sr. Director Gral. del Ministerio de Industria y Energía pone en conocimiento del Sr. Jefe de Policía que con fecha: 9/5/978 el ES.MA.CO. informa que el titular se encuentra habilitado para el desempeño de Cargos Públicos o Docentes .- Con fecha 27/3/979 eleva una carta al Sr. Ministro del Interior solicitando su Pasaporte y poniendo en conocimiento la resolución del ES.MA.CO..- Con fecha 13/11/978 el Ministerio del Interior autoriza la entrega de su Pasaporte .-

.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

N O T A: 1) Referente a las demás personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia.-

.-

Montevideo, 2 de Marzo de 1981 .-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II PROCESADO

K 1

(1a.Parte)
N°452/80 17/ABRIL/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°749/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°749/. 80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- SILVESTRI DI PAULA, Fernando Eugenio

- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
(T)

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

033

1568

K 1

(2a.Parte)
N°452/80 17/ABRIL/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°749/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°749/80 D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- UTERMARK BASTRERI, Hugo Santiago

  - SE APRUEBA -

- FRASCHINI CHALAR, Juan José

  - SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO 1

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

BB 1

(3ra.Parte)
Nº 452/80 25/ABR/980.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 749/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelando contestación a lo solicitado según Nota Nº 749/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- SCAGLIA ALEGRETTE, Juan Anselmo -

  - SE APRUEBA -

- ZEBALLOS RAMPOLDI, Raúl Batlle -

  - SE APRUEBA -

- MURDOCCO NALERIO, Leticia -

  - SE APRUEBA -

- MAISONNAVE PAGANI, Roberto -

  - SE APRUEBA -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. I PROCESADO (7)

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL : SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-

COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

K 1

(4a.Parte)
N°452/80 15/MAY/80

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°749/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- SARLI GARCIA, Waldemar Pascual

- NO SE APRUEBA -

- Cabe agregar que la solicitud correspondiente al causante cuya Beca se iniciaba el día 8/IV/980 fue recibida en este Servicio con posterioridad a esa fecha (15/IV/980).-

DEP. I
PROCESADO

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel
Julio C. González

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

(5a.Parte) 2
Nº452/80

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 749/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..- 23/JUN/980

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUDION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: SARLI GARCIA, Waldemar Pascual

- Rectificando lo informado por Memorandum (A) Nº452/80 (4a.Parte) de fecha 15/MAY/980, respondiendo a Nota Nº 749/80/D de esa Secretaría, dicha solicitud de Baca se aprueba.- Be .-

DEP. I PROCESADO (T)

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE./

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

037/37

979

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1534/80/D.

Montevideo, julio 3 de 1980

Señor Director
del Servicio de
Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becarios siguientes:

- CASABO VACCHELLI, Marta
- CARDOZO ARRIETA, Luis
- CLULOW LEPETRE, Arlos Alfredo
- GUIDO PRAINO, Pablo Osvaldo
- DITTRICH CALVIÑO, Mario Enrique
- DESCALZI IPHARRAGUERRE, Mario
- HEINZEN MARZIOTTO, Walter Raúl
- LEANIZ CARRAU, María del Rosario
- PULLEIRO CASTAGNO, Gustavo Adolfo
- ZUCCOLI MACHADO, José Leonardo

DEP. II
PROCESADO

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los candidatos.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. (R.)

LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro - Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 4 Jul 80
Pasa a I
No de Identificación 2497

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 7 JUL. 1980
Pasa a SEPLACODI
No. de Orden 1569

JL/mg

001/24

1569

Vence: 12 de Julio de 1980 -

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LEANIZ — Apellido paterno; CARRAU — Apellido materno; MARIA DEL ROSARIO — Nombre(s)

2. 13 de Febrero de 1951 — Fecha de nacimiento; Montevideo- — Lugar; Soltera — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.135.144 de: Montevideo Credencial Cívica: BRA- 20.107

4. Organismo(s) donde trabaja: COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S.A.

5. Cargo que desempeña: JEFE DE CONTADURIA .- CONTADOR

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   CONTADOR PUBLICO Y LICENCIADO EN ADMINISTRACION.- (Fac. de C.Económ. y Administración)
   Cursos Avanzados- ALIANZA CULTURAL URUGUAY / E.U.A.-
   ~~INSTITUTO ANGLO-URUGUAYO DE CULTURA.-~~

7. Domicilio particular: Br. España 2483

8. Teléfono particular: 79 36 09 Oficina: 23 51 02 Otros: ---

DEP. I
PROCESADO

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: DESARROLLO ECONOMICO Y PLANIFICACION

2. Institución y lugar donde se desarrollará: INSTITUTO DI STUDI PER LO SVILUPPO ECONOMICO.- I T A L I A .-

3. País u organismo que ofrece la beca: Ministerio de Relaciones Exteriores del gobierno Italiano.-

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 30/7/80

5. Fecha de comienzo de la beca: 1/11/80 Fecha de término: 30/4/81

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Instituto de Cultura Italiano

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato). Deseo hacer uso de esta beca para ampliar conocimientos en aspectos tan importantes para la Economía Nacional como el de este curso. Conocimientos: Universitarios.- Experiencia: Planificación del Sector Transportes, evaluación Proyectos de Inversión .- Espero aplicar los conocimientos adquiridos en este curso en beneficio de mi Patria.-

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: __________

   Institución y lugar en que se usó: __________

   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

2. Materia: __________

   Institución y lugar en que se usó: __________

   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

3. Materia: __________

   Institución y lugar en que se usó: __________

   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

DEP. II PROCESADO

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: __________ Firma: __________

Fecha: __________

Nota de la División Cooperación Internacional: __________

1569

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

Vence 10 julio

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CIULOW ~~LEPRETRE~~ ~~CARLOS ALFREDO~~
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 31/7/49 — PARIS - FRANCIA — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.330.995 de: MONTEVID. Credencial Cívica: AZA 23236

4. Organismo(s) donde trabaja:
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

5. Cargo que desempeña:
SECRETARIO DE TERCERA

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Bachillerato de Ciencias Experimentales (Licee Francais); Preparatorio de Química-Medicina (IAVA); Licenciatura de Historia en Curso (Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras)

7. Domicilio particular: LUIS ALBERTO DE HERRERA 4492 - AP. 502

8. Teléfono particular: 38 65 62 Oficina: 90 23 09 Otros:

DEP. II PROCESADO

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: XII CURSO REGIONAL SOBRE INTEGRACION Y COOPERACION EN AMERICA LATINA

2. Institución y lugar en que se desarrollará: INSTITUTO PARA LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA (INTAL) - BUENOS AIRES

3. País u organismo que ofrece la beca: OEA

4. Fecha de comienzo de la beca: 6/10/80 Fecha de término: 31/10/80

5. Autoridad que patrocina la candidatura: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

La beca supone la sistematización de conocimientos ya adquiridos y la profundización de otros nuevos, toda vez que desempeño funciones en el Depto. de Integración (Sector ALALC y Cuenca del Plata) y en la Representación Permanente del Uruguay ante la ALALC. Búscase dominar la variable "integración" en el campo de las relaciones internacionales.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: TECNICAS ESTADISTICAS

   Institución y lugar en que se usó: CIENES/IASI/UCHI SANTIAGO DE CHILE

   Fecha de iniciación: MARZO 1972 Fecha de término: OCTUBRE 1972

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

DEP. II PROCESADO

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

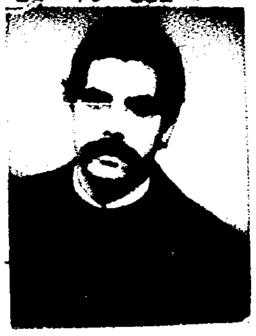
FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

01/13/Jul/80 (*)



—SID — S/A
—DNTI - SA —> INF. SGTO. GARCIA

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

C/R Nom

1. ~~CARDOZO~~ ARRIETA LUIS (V, CA+*
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. JULIO 24 1951 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.066.709 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: TAA. 32.320
4. Organismo(s) donde trabaja: INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY.-
5. Cargo que desempeña: AYUDANTE DE GEOLOGO.-
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   FACULTAD DE AGRONOMIA(restan 2 exámenes para acceder al título)
7. Domicilio particular: LEZICA 6322 Ap. 3.-
8. Teléfono particular: 30.95.35 Oficina: 20.19.53 Otros:

DEP. II PROCESADO

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: GEOFISICA APLICADA A HIDROGEOLOGIA.
2. Institución y lugar donde se desarrollará: INSTITUTO DE PESQUISAS TECNOLOGICAS DEL ESTADO DE SAN PABLO. SAN PABLO-BRASIL.-
3. País u organismo que ofrece la beca: INST. DE PESQUISAS TECNOLOGICAS.-
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 25 de Julio de 1980.-
5. Fecha de comienzo de la beca: 25/7/80.- Fecha de término: 15/8/980.-
6. Autoridad que patrocina la candidatura: UNIDAD EJECUTORA DE ACUIFEROS DEL NOROESTE.-

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

-CAPACITACION EN TECNICAS GEOFISICAS. EVALUACION DE ACUI-FEROS. ELABORACION DE MAPAS HIDROGEOLOGICOS.-

D.– **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: HIDROGEOLOGIA.-CONSTRUCCION Y PROYECTO DE POZOS PROFUNDOS.-

   Institución y lugar en que se usó: C.E.T.E.S.B. SAN PABLO- BRASIL.-

   Fecha de iniciación: 28/5/979.- Fecha de término: 14/6/980.-

   Autoridad que patrocinó la candidatura: INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY.-

2. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

DEP. I PROCESADO

II. **DECLARACION**

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. **TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

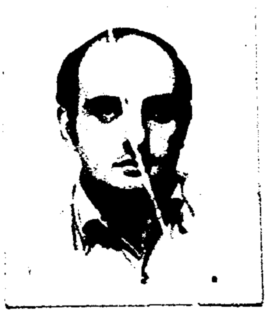
FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PI.A. CO. DI.

01 /1330/ Jul/80 (*)



mm

SID -> S/A
DNII -> S/A - INF. SOTO GARCIA

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. HEINZEN — MARZIOTTO — WALTER RAUL
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 6 diciembre 1952 — Paysandú — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 79.450 de: Paysandú Credencial Cívica: BZA 29964
4. Organismo(s) donde trabaja: INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
5. Cargo que desempeña: AYUDANTE DE GEOLOGO
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   -Cursando Facultad de Humanidades(Licenciatura de Geologia).-
7. Domicilio particular: -PASTOR 1188 A.-
8. Teléfono particular: -------.- Oficina: 20.19.53 Otros:

DEP. II
PROCESADO

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: -GEOFISICA APLICADA A HIDROGEOLOGIA.-
2. Institución y lugar donde se desarrollará: -INSTITUTO DE PESQUISAS TECNOLOGICAS DEL ESTADO DE SAN PABLO.- SAN PABLO- BRASIL.-
3. País u organismo que ofrece la beca: INST. DE PESQUISAS TECNOLOGICAS.-
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 25 de Julio de 1980.-
5. Fecha de comienzo de la beca: 25/7/980 Fecha de término: 15/8/980.-
6. Autoridad que patrocina la candidatura: UNIDAD EJECUTORA DE ACUIFEROS DEL NOROESTE.-

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

-CAPACITACION EN TECNICAS GEOFISICAS. EVALUACION DE ACUI-FEROS. ELABORACION DE MAPAS HIDROGEOLOGICOS.-

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ___

Institución y lugar en que se usó: ___

Fecha de iniciación: ___ Fecha de término: ___

Autoridad que patrocinó la candidatura: ___

2. Materia: ___

Institución y lugar en que se usó: ___

Fecha de iniciación: ___ Fecha de término: ___

Autoridad que patrocinó la candidatura: ___

3. Materia: ___

Institución y lugar en que se usó: ___

Fecha de iniciación: ___ Fecha de término: ___

Autoridad que patrocinó la candidatura: ___

DEP. I PROCESADO

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ___ Firma: ___

Fecha: ___

Nota de la División Cooperación Internacional: ___

1569

FORMULARIO N° 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DÍ.



I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ZUCCOLI (Apellido Paterno) MACHADO (Apellido Materno) José Leonardo (Nombre(s))

2. 24/II/924 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 336.653 de Montevideo Cred. Cívica AVA 5788

4. Institución a que pertenece: Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas. (U.T.E.)

5. Cargo que desempeña: Gerente Sector Servicios Técnicos

6. Domicilio particular: Capitán Videla 3092

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Participación en Seminario de Tecnología Industrial en los países de la CIER.

2. Lugar en que se desarrollará: Rio de Janeiro. BRASIL

3. Fecha de iniciación: 11/VIII/80 Fecha de culminación: 14/VIII/80

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

DEP. I PROCESADO

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DÍ.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)



I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Dittrich — Calviño — Mario Enrique
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 15/7/55 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.308.332 de Montevideo Cred. Cívica AZB8922

4. Institución a que pertenece: U.T.E.

5. Cargo que desempeña: Ingeniero

6. Domicilio particular: Guaná 2009 apto. 001 (Montevideo)

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistencia al Seminario sobre tecnología industrial en lòs países de la CIEM.

2. Lugar en que se desarrollará: Río de Janeiro (Brasil)

3. Fecha de iniciación: 11/8/80 Fecha de culminación: 14/8/80

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

011

1569

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Casabó Vacchelli Marta
   Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombre(s)

2. 28 noviembre 1925 Montevideo Soltera
   Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 449.891-0 de Montevideo Cred. Cívica A.R.A.5482

4. Institución a que pertenece: Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.)

5. Cargo que desempeña: Vocal del Directorio

6. Domicilio particular: 18 de Julio 2196 Ap. 901

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Delegado de U.T.E. a la 11ava Reunión de la Conferencia Mundial de la Energía

2. Lugar en que se desarrollará: Munich - Alemania

3. Fecha de iniciación: 8 set. 1980 Fecha de culminación: 12 set. 1980

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

DEP. I PROCESADO

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GUIDO — PRAINO — Pablo Osvaldo
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 15 de diciembre de 1949 - Montevideo- Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.143.415 de Montevideo Cred. Cívica AOB-5724

4. Institución a que pertenece: Instituto Nacional de Colonización

5. Cargo que desempeña: Director de Departamento (Jefe Técnico Regional) Jefe del Distrito de Riego de Colonia España.-

6. Domicilio particular: Rivera 593 -Bella Unión-Artigas en Montevideo Minas 1191 - Domicilio paterno.-

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Intervención en la Novena Reunión Argentina de la ciencia del Suelo.-

2. Lugar en que se desarrollará: Paraná - Entre Rios (República Argentina)

3. Fecha de iniciación: 15 de setiembre Fecha de culminación: 21 de setiembre

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

DEP. I PROCESADO

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

013

Curso de Riego y Extensión. ISRAEL . del 9 de Julio al 23 de setiembre del año anterior.-

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

27 /15 Jun/ 80 (*)

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Descalzi — Ipharraguerre — Mario
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 1o-/agosto/1930 — Fray Bentos. — casado.
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.304.466 de: Montdeo. Credencial Cívica: BGA 70920.
4. Organismo(s) donde trabaja: Unidad Asesora de Promoción Industrial en el Ministerio de Industria y EDnergia .-
5. Cargo que desempeña: Asesor - Evaluador .
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Univerdidad de la República - Ingeniero Agrónomo .-
)EA-SEPLACODI, Fción. y Evción, proyectos agroindustriales.
7. Domicilio particular: Libano 1492.
8. Teléfono particular: 50 42 12 Oficina: 91 21 60 Otros: 49 61 20

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: In-Plant Group Training Programme in the field of beet-sugar industry.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Sugar Research Institute, localizado en las proximidades de Ankara-Turquia .-
3. País u organismo que ofrece la beca: UNIDO en cooperación con el Gobierno de Turquia .-
4. Fecha de comienzo de la beca: 1/10/980 Fecha de término: 21/11/980.
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Unidad Asesora de Promoción Industrial - Ministerio de Industria y Energia .-

DEP. I PROCESADO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Como complemento a mis 23 años dedicados al cultivo y a la industria azucarera .- Mi actual función técnica como asesor en la promoción agroindustrial .-

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

DEP. II PROCESADO 1

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(13B) DN11 Ajuste jurídico - S/A

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)



I. **INFORMACION**

A.– **ANTECEDENTES DEL CANDIDATO**

1. Pulleiro — Castagno — Gustavo Adolfo ++
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 4 de mayo de 1956 — Montevideo — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.397.128 de: Montevideo Credencial Cívica: ARA 11.302
4. Organismo(s) donde trabaja: Ministerio de Relaciones Exteriores (Dirección de Asuntos Económicos Internacionales)
5. Cargo que desempeña: Secretario de Segunda
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
7. Domicilio particular: Chaná 1847
8. Teléfono particular: 49 17 51 Oficina: 90 23 09 Otros: 91 49 31

B.– **ANTECEDENTES SOBRE LA BECA**

1. Nombre del curso o materia de la beca: Curso Regional sobre Integración y Cooperación en América Latina
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Sede del Instituto para la Integración de América Latina (INTAL) en la ciudad de Buenos Aires
3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de Estados Americanos
4. Fecha de comienzo de la beca: 6 de octubre Fecha de término: 31 de octubre de 1980
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Relaciones Exteriores

DEP. II PROCESADO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

EL PROPIO OBJETIVO DEL CURSO ES DECIR LOGRAR UNA ADECUADA CAPACITACIÓN PARA EL ANALISIS CONCEPTUAL Y EMPÍRICO DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA ADEMAS LAS PROPIAS PAUTAS DEL PODER EJECUTIVO DE LOGRAR UNA PERMANENTE ESPECIALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN BENEFICIO DEL SERVICIO

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ________

   Institución y lugar en que se usó: ________

   Fecha de iniciación: ________ Fecha de término: ________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ________

2. Materia: ________

   Institución y lugar en que se usó: ________

   Fecha de iniciación: ________ Fecha de término: ________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ________

3. Materia: ________

   Institución y lugar en que se usó: ________

   Fecha de iniciación: ________ Fecha de término: ________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ________

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[signature]

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ________ Firma: ________

Fecha: ________

DEP. II PROCESADO

Nota de la División Cooperación Internacional: ________

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI=
GENCIA.=DPTO.NRO.3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
FICHEROS

MEMORANDUM NRO.3938/980/boc.-
REFERENCIAS : Pedido de Informes (A)
No.280/80.-S.I.D.-D.I.-
DESTINO : Departamento I.-S.I.D.-

---

1)=REFERENTE A : CASANO VACCHELLI, Marta.-
REGISTRAMOS : CASANO VACCHELLI, Marta.-
DOCUMENTOS : CI: 449.891; CC:ARA 5482.-
DOMICILIO : 18 de Julio 2196, ap.901, en 1977.-
DATOS PERS. : Nacida el 28/11/925 en Mdeo.; hija de Antonio // Juan y María Elda.-
OCUPACION : Ingeniero UTE.- Vocal del Directorio de UTE.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : Registra anotaciones correspondientes al Memorandum 2037/977 del 13/7/977 del S.I.D.. 23/9/77: Se establece // que la titular, que es Vocal del Directorio de UTE, ha sido designada para integrar el Directorio de ANTEL, durante la ausencia del Cr.AGUIAR y del Gral.Juan MIGUEZ. 11/11/77: Cesa en el interinato anteriormente mencionado, al reintegrarse a sus funciones el Pte. del Ente, Gral.(R) Juan MIGUEZ. 22/5/79: Con // fecha 5/7/77, solicita en Secc.9a., Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Form.No.158, otorgándosele CATEGORIA "A".---

---

2)=REFERENTE A : DESCALZI INHARREGUERRE, Mario.-
REGISTRAMOS : DESCALZI INHARREGUERRE, Mario.-
DOCUMENTOS : CI: 1.304.466; CC: LAA 11.511.-
DOMICILIO : Gran Líbano 1492, en 1976.-
OCUPACION : Ingeniero Agrónomo.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : 21/8/73: "El Popular", Candidato por la Facultad de Agronomía, orden egresados, para integrar la Asamblea Gral. // del Claustro Universitario, por la lista 78, lema "Movimiento // Universitario Nacionalista", de tendencia democrática. Según // Mem.s/n/ de fecha 9/1/75 del D-2 de la D.N.I.I., integra el Consejo Directivo de la "Asociación de Ingenieros Agrónomos", en // carácter de 2o.Vicepresidente.-----------------------------

DEP. I PROCESADO

CONFIDENCIAL MEMORANDUM NO.6938/980/boc.-

Hoja 2.-

//

3)=REFERENTE A : CLULOW LEIETRE, Carlos Alfredo.-
REGISTRAMOS : CLULOW LEIETRE, Carlos Alfredo.-
DOCUMENTO : CI: 1.330.995.-
DOMICILIO : Francisco Roca 1559, en 1968; Convención 1490,- piso 3, ap.1 , en 1974.-
DATOS PERSONALES: Oriental, 18 años en 1968.-
OCUPACION : Estudiante.-
ANOTACIONES : Detenido el 12/6/68, por participar en una manifestación no autorizada, en 18 de Julio y Sierra (actual // Fernández Crespo), siendo puesto en libertad por orden del // Juez de Instrucc. de 3er.Turno. Por Memo.No.204 del 23/2/74, de la Seccional 3a. y Diligenciado No.133 del 26/2/74 del D-6 de la D.N.I.I., se establece que fue detenido con Ricardo Sebastián RIVERO RADMILOVICH, Cedric Carlos Alberto CLULOW VERA, Ivonne Aurora CLULOW LEIETRE de Viapiana y Alfredo Julio CHOURY CUNHA, cuando estaban de beberaje y entonaban la canción "Cielito de los Tupamaros"de Osiris RODRIGUEZ CASTILLO. Intervino el Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno. Recobró // su libertad por Orden Superior.------------------------------------

NOTA:

1)=Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

2)=Referente a las demás personas nombradas en la Lista adjunta no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

Montevideo, 3 de octubre de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

DEP. II PROCESADO

BB · 1

(1ra.Parte)
N°1018/80 07/JUL/980.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 1534/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N° 1534/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- LEANIZ CARRAU, María del Rosario -

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL : SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-

COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

BB 1

(2a.Parte)
Nº1018/80 07/JUL/980.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1534/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1534/80/D, referente á antecedentes ideológicos, con respecto a:

- CLULOW LEPRETRE, Carlos Alfredo -

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO

ORIGINAL : SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-

COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

022

1569

(2da.Parte)
N°1018/80 / 10/VII/80

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

Nota N°1534/80/D de la SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. CICALESE

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado segú Nota N°1534 /80/D referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

- CARDOZO ARRIETA Luis -

- SE APRUEBA -

- HEINZEN MARZIOTTO Walter Raúl -

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO (1)

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION - CORONEL(R) LUIS W.CICALESE.

C O P I A - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

K 1

(4a.Parte) 27/JUL/980
N°1018/80

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°1534/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- ZUCCOLI MACHADO, José Leonardo

  - SE APRUEBA -

- DITTRICH CALVIÑO, Mario Enrique

  - SE APRUEBA -

- CASADO VACCHELI, Marta

  -Se contestó por Memorandum (A) N°3458 (2a.Parte) de fecha 17/11/978, respondiendo a Nota N°1998/78/D de esa Secretaría, aprobandose su solicitud de Beca.

- GUIDO PRAINO, Pablo Osvaldo

  - SE APRUEBA -

- DESCALZI IPHARRAGUERRE, Mario

  - Se contestó por Memorandum (A) N°3855 (1a.Parte) de fecha 3/1/979, respondiendo a Nota N°244/79/D de esa Secretaría, aprobándose su solicitud de Beca.-

- PULLEIRO CASTAGNO, Gustavo Adolfo

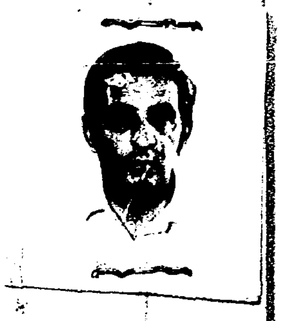
  - SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO (1)

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

024/24 1569



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada ....
Pasa a ....
No. de Orden ....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 ABR. 1980
Pasa a Sec. Recursos.
No. de Orden 1570

Nueva Palmira, Febrero 4 de 1980.

Sr. Jefe de Policía de Colonia,

Coronel Don Enso J. Curutchet.

De mi mayor consideración:

Juan José Madina, con Cédula de Identidad Nº 68.306, Credencial Cívisa Serie NIB Nº 7524, con domicilio en Nueva Palmira, en la calle Chile s/n (Teléfono Nº 69), con cargo de Médico de Higiene, Asistencia y Dermovenereólogo del Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira, al Sr. Jefe de Policía digo:

Que vengo a solicitar se reconsidere la Resolución adoptada por la que se me ha denegado la Habilitación para ocupar Cargos Públicos, en mérito a las siguientes circunstancias y consideraciones:

I)- Con fecha 29 de enero de 1980, se me informó, en esa Jefatura de Policía, que la Resolución por la que se me deniega el otorgamiento del Certificado de Habilitación para ocupar Cargos Públicos, se basó en los hechos que siguen:

DEP. I PROCESADO

1º) Que estoy sindicado como militante del Frente Amplio.

2º) Que el día 25 de agosto de 1971, realicé una encuesta domiciliaria exhortando a la adhesión al Frente Amplio y escuchar la palabra del candidato Presidencial del mismo.-

3º) Que en la época preelectoral, lucí en mi domicilio afiches del Frente Amplio.

II)- Comienzo por destacar con la probidad que ha sido norma de conducta de toda mi vida, que los hechos precedentemente

Cap. 367

001/14

1570

SERIE	No	Hoja cump. pl. nº 2. Continúa Continuación escrito presentado por ...

// expuestos son absolutamente ciertos; pero que ello, en mi opinión, no pueden constituír causal que me inhabilite para seguir ocupando el cargo público del que soy titular.

III)- Es cierto que, en la elecciones generales de 1971, presté adhesión pública a la coalisión política denominada "Frente Amplio", como ciudadano independiente, y que en el período preelectoral respectivo, realicé algunas actividades políticas para dicha agrupación.- Esas actividades fueron, por otra parte, siempre públicas, sin ninguna forma de ocultamiento ó clandestinidad.-

La actividad política que cumplí en esos meses de 1971, la realicé en el entendido de que se trataba de una labor totalmente lícita, cumplida siempre dentro de los preceptos legales, y en apoyo de una agrupación ó coalisión política cuya participación en la lucha comicial estuvo legitimada conforme a las disposiciones entonces vigentes.- Digo ésto porque, de haber tenido yo no ya la seguridad sino la sospecha de que esa actividad era ilegal, por cierto que me hubiera abstenido de realizarla.-

Tan cierto es lo que afirmo precedentemente, que algunos de los partidos políticos que integraron la coalisión "Frente Amplio"- no todos ni siquiera dicho Frente- recién fueron declaradas "asociaciones ilícitas" el 28 de noviembre de 1973, por Resolución 1026/973 del Poder Ejecutivo; alo que agrego que no integré ninguno de esos Partidos.

IV) Estimo de importancia señalar, que no he tenido otra actividad política, y que, a partir de la finalización del proceso electoral de 1971, no realicé otras labores de esa índole.

DEP. II PROCESADO

2

Antecedentes SERIE —	N°	Ha cumplido func.	Ha cumplido func.	Centro Com. de trabajo	Carecer escrito
		presentado	Sus	Juan José	Hadrino —

// Así mismo, quiero dejar constancia que nunca he formado parte - de partidos políticos, y que, a parte de no ser ni haber sido jamás marxista, ideológicamente soy y he sido siempre un Demócrata, en la clara acepción que al vocablo se asigna en la Ley Nº 14248, del 31 de Julio de 1974 - sancionada por el Consejo de Estado ó sea la adhesión al Sistema Republicano Representativo de Gobierno.-

En este sentido, debo señalar que en toda mi vida he actuado como un Demócrata, y al hacerlo, he estado adhiriéndome al Régimen Democrático de Gobierno.-

Por otra parte, y como consecuencia natural de mi vocación Democrática y de mi espíritu tolerante, jamás he consentido, apoyado ó siquiera tolerado la violencia como método de lucha en - cualquiera de los órdenes de la vida social y en particular en el orden político.-

V)- Finalmente deseo expresar, que mi labor como funcionario público - que he cumplido siempre con entera dedicación y lealtad al servicio - jamás realicé la mas mínima actividad ó proselitismo político, respetando excrupulosamente la libertad de conciencia de todas las personas que traté con motivo de esas funciones, ya se tratara de pacientes como de otros funcionarios; todo lo cual puede ser corroborado por mis Jerarcas.-

DEP. II PROCESADO

POR LO EXPUESTO, AL SR. JEFE DE POLICIA, PIDO:

Que se sirva tener me por presentado, por constituído domicilio, y por planteada la presente reconsideración y, en definitiva, disponer que se revea la Resolución recurrida, y se me otorgue el Certificado de Habilitación para ocupar Cargos Públicos.-

Cifra SERIE —	No	[illegible] N:3. [illegible] / [illegible]

// Saludo al Sr. Jefe de Policía muy atte.

Juan José Madina

DEP. II PROCESADO

1570

SECRETO

SERIE — N°

POLICIA DE COLONIA

DIRECCION DPTAL DE

INVESTIGACIONES

DPTO.DE INFORMACION

=.PAP.=

DIRECCION DPTAL DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

I N F O R M E

DESTINO: Señor Jefe de Policía del Departamento .-

RESPONDE A : Escrito presentado por Juan José Victorino MADINA GUALA , con motivo de habérsele "DENEGADO" , Constancia de Habilitación para Cargos Públicos .-

MOTIVO DE LA ADJUDICACION DE LA CONSTANCIA CATEGORIA "C"

DEP. I PROCESADO

Registrar anotaciones ideológicas en:

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES

-AÑO 1971:Con fecha 25 de agosto de ese año realiza una encuesta organizada por el Frente Amplio , entre los vecinos de la ciudad de Nueva Palmira , con-/ juntamente con Raúl E.ODRIOZOLA , Carlos MARQUEZ COMETTA , José GARELLI MACAGNO , Juan José VIACAVA GONZALEZ , Raúl SUAREZ y Ubides GALMES , todos al igual // que el causante militantes activos del Frente Amplio, en el sector del Partido Comunista .-Evaluación A-1.-

-AÑO 1971:El 17 de noviembre de ese año lucía en su domicilio afiches del Frente Amplio.-Evaluación A-1.-

SECCIONAL POLICIAL 4ta. DE NUEVA PALMIRA

-AÑO 1971:Fichado como elemento de extrema iz - //

SECRETO

N570

SERIE - Cifra No. [illegible]

...///

quierda , siendo activo militante del disuelto //
Partido Comunista , en el período pre-electoral /
de ese año .-

-El causante es uno de los elementos que esta siendo vigilado por sus manifestadas ideas .-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

22/Ago./973:-Según el periódico "EL POPULAR" de esa fecha , el causante es candidato a la Fa-/cultad de Medicina , órden egresados para inte-//grar la Asamblea General del Claustro Universita-rio , integrando la lista 158 , lema "Federación Médica del Interior" , de tendencia variada .-

DOCUMENTACION PRESENTADA
POR EL RECURRENTE

DEP. I PROCESADO

Un escrito donde solicita se le reconsidere la / Categoría otorgada en base a los siguientes pun-tos :-

-A) acepta los cargos que motivaron que se le denegara la Constancia de Habilitación para Car-/gos Públicos .-

-B) admite haber prestado su adhesión pública a la coalición política Frente Amplio , como ciu-dadano independiente y que realizó algunas activi dades políticas para dicha agrupación , agregando que esas actividades siempre fueron públicas ,sin ninguna forma de ocultamiento o clandestinidad.-

-C) la actividad política que cumplió en ese

Archivo SERIE — Folio 41 · carp. 6 N.º 3 · Contiene comunicado · Informe procedido hasta 023.-

...///

período del año 1971 , la realizó entendiendo que era una labor totalmente lícita , cumplida siempre dentro de los preceptos legales y apoyando una a-/grupación política que cuya participación en la lucha comicial estuvo legitimada conforme a las disposiciones entonces vigentes ;-

Agrega que de haber tenido la sospecha de que esa actividad era ilegal , por cierto se habría // abstenido de realizarla y que no integró ninguno / de los Partidos que fueron declarados ilegales por la Resolución del Poder Ejecutivo Nro.1026/973 de fecha 28 de noviembre de 1973 .-

-D) nunca formó parte de Partidos Políticos y / que no fue ni es marxista , siendo ideologicamente un demócrata en la clara acepción que al vocablo / le asigna la Ley Nro.14.248 del 31 de julio de 1974 , sancionada por el Consejo de Estado .-

-E) jamás a consentido , apoyado o tolerado la violencia como método de lucha en cualquiera de // los órdenes de la vida social y en particular en / el órden político .-

-F) en su labor como funcionario público ha cumplido siempre con entera dedicación y lealtad el / servicio , que jamás realizó actividad o proseli-/tismo político , respetando excrupulosamente la libertad de conciencia de todas las personas que ha tratado con motivo de sus funciones .-

Cifra SERIE — | Nº | Ficha compl. Nº 5 Contiene texto del informe producido por la DDI —

...///

NUEVOS ESTUDIOS

Al realizarse un nuevo estudio del recurrente , se determina que:

-La Seccional Policial 4ta., La Dirección / Nacional de Información e Inteligencia y esta Dirección mantienen sus anotaciones.-

-La Oficina S-2 del Batallón de Infantería / Nro.4 informa que no registra anotaciones del // causante .-

-La Seccional antes mencionada agrega que / continúa realizando vigilancias al recurrente ,/ por haber tenido información de que el mismo entre los años 1974 y 1976 se encontraba abocado / al reclutamiento de gente para el Partido Comunista , como también inculcaba la buena labor // realizada por los Tupamaros , la cual no ha sido posible confirmar .-

-con fecha 5 de febrero del corriente año / inicia trámites de pasaportes con el fin de viajar a España .-

CONCLUSIONES

DEP. I PROCESADO

VISTO:

-Las anotaciones registradas por el recurrente en las distintas Agencias de Información, a saber:

Seccional Policial 4ta.

Dirección Departamental de Investigacio-

5)

SECRETO ...///

nes

Dirección Nacional de Información e Inteligencia

-Que el causante acepta las anotaciones que motivaron la expedición de la Constancia Categoría "C" .-

-Que manifiesta haber realizado actividades políticas para el Frente Amplio , como ciudadano independiente , entendiendo que era una labor lícita .-

-Que su actuación dentro del Frente Amplio lo ubica en el sector del Partido Comunista , desprendiéndose este hecho por su actividad dirigida contra el Gobierno y las FF.AA .-

-Que del análisis de las personas vinculadas al causante en su actividad política , las mismas están ubicadas dentro del Partido Comunista , siendo en su mayoría afiliados o activistas del mismo .-

CONSIDERANDO

-Que las Agencias informantes se ratifican de lo informado confirmando las anotaciones adjudicadas .-

-Que la reunión de las anotaciones dan por si solas el perfil ideológico del recurrente .-

-Que de ninguna manera el causante está comprendido en lo que expresa la Ley Nro.14.248 del 31 de julio de 1974 del Consejo de Estado .-

-Que si se puede ubicar como un elemento dentro del Partido Comunista , declarado ilegal por Resolución del Poder Ejecutivo Nro.1026/973 de fecha 28 de noviembre de 1973 .-

Cifra SERIE E1	Nº	4 cuatro	0 cero	1 uno	5 cinco	1 uno	1 uno	-

...///

EN DEFINITIVA

Esta Dirección no ha encontrado en este caso // elementos que permitan suponer una revisión de la Categoría "C" acordada.-

Por las razones señaladas sería sugerible de / acuerdo a las disposiciones en la materia y salvo mejor opinión del Superior mantener la Categoría / "C" recurrida .-

Colonia , Abril 4 de 1980 .-

El Director de la D.D.I.-

Comisario: SERGIO S. SOLARI .-

DEP. II
PROCESADO
C

010

SECRETO

E. n. Nº 401511
E.n. Nº 401511

antecedentes SERIE	Nº	...

Colonia , Abril 4 de 1980 .-

Oficio Nro.748/C/980

JEFATURA DE POLICIA
COLONIA

OBJETO: Elevar escrito presentado en esta Delegación.- - - - -

=.pap.=

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Atento a la Circular Reservada Nro.01/979 , de fecha 12 de febrero de 1979 , del Consejo de Seguridad / Nacional , cúmpleme elevar con el presente un escrito presentado ante esta Delegación Departamental , por // Juan José Victorino MADINA GUALA , titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro.68.306.-

El escrito presentado obedece a que esta Delega-// ción , en base a las anotaciones que registraba le adjudicó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C".-

Se adjunta informe producido , con la constancia / que el suscrito comparte los conceptos vertidos en el mismo .-

Saluda a Usted atentamente .-

DEP. II PROCESADO

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel:

ENSO J.CURUTCHET .-

Montevideo, 05 de Julio de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Juan José MADINA GUALA debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a

15 ABR
E.M.R.
8149
~~Exp.Nº222/D-I/980~~
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
14 JUL. 1980
Nº de identificación 6862.

011 SECRETO.../// 1570

Es 0 8 3 0 5 4 cero ocho tres cero cinco cuatro

///... otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - R.O. DEL URUGUAY

RECIBIDA: 17 JUL. 1980
Hora: 16.15 Firma:
CONTESTADA:
Hora: Firma:

DEP. II PROCESADO

1570

E.s. Nº 083054
E.s. Nº 083014

4 0 1 5 1 1
cuatro cero uno cinco uno uno

-.N O T I F I C A C I O N.-

Señor:

Juan José MADINA GUALA .

Atento a la solicitud de revocación presentada / por usted con fecha 4 de febrero de 1980 , ante esta / Delegación Departamental , comunícole :

1º)-Que no se ha dado lugar a su pedido de rectificación de Categoría , que le correspondiera en la // Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Denegada Categoría "C" .-

2º)-Que como consecuencia se mantiene en primera Instancia la denegación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos resuelta oportunamente .-

3º)-Que no obstante ello , puede usted acceder a otras Instancias si así lo desea , franqueándose el Jerárquico en subsidio .-

Notificado de la resolución que antecede , firmo para constancia en la ciudad de Nueva Palmira , a los veintidosdías del mes de Julio de mil novecientos ochenta.- -

NOTIFICADO:

JUAN JOSE MADINA
C.I. Nº68.306 de Colonia .-

Por el Jefe y por su Orden:
EL DIRECTOR DE LA D.D.I.

Comisario: SERGIO SOLARI

1570

DEP. II PROCESADO

013

RESERVADO

567 58

NACION

E. n. Nº 391678
E.n. Nº 491678

SIMPLE	0	8	3	0	1	4
SE..Es..Nº	cero	ocho	tres	cero	uno	cuatro

Colonia , Agosto 26 de 1981.-

JEFATURA DE POLICIA
pap.=
COLONIA

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar el presente Expediente, adjuntando a fojas 7 la notificación cumplida en relación al trá-/mite resultante del primer recurso presentado por Juan José MADINA GUALA.-

Asimismo informo que vencido el plazo establecido / por Circular Reservada Nro.01/979 del Consejo de Seguridad Nacional de fecha 12/Feb./979, literal E), para la / presentación de la segunda instancia, el causante no recurrió el acto mantenido por resolución contenida a fojas 6.-

Por lo expuesto solicito saber si la resolución recaída a fojas 6 reviste el carácter de definitiva.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel:

ALFONSO J. CURUTCHET.-

DEP. I PROCESADO

11 SET. 1981
E.4P
20173

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
11 SET. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a Recursos
No. de Orden 7729

7729

014/14 Incluido en Doc. 1570

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
SAN JOSE	16	04	1980

N.o 3689-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: CEDRANI	APELLIDO MATERNO: GARCIA DE GATTO
	PRIMER NOMBRE: MIRTA	SEGUNDO NOMBRE: NOEMI
PADRE	PRIMER NOMBRE: HILARIO	SEGUNDO NOMBRE: ALEJANDRO
MADRE	PRIMER NOMBRE: MARIA	SEGUNDO NOMBRE: IRIS

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	MES	DIA	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD - EST. CIVIL
	12	14	1950	R.O.del Uruguay	Dpto.de San José	oriental- casada

1 OCUPACION Del año 1969 a la fecha: Labores femeninas-

2 DOMICILIO Del año 1969 al 1977 en Fco. Acuña de Figueroa y Becerro de Bengoa y desde éste a la fecha en Presbítero Bentancur 670- ciudad-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	OBA	4573	- - - - - - - - - - - - -	35.118 San José-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DEL CONSEJO DEL NIÑO-
OBJETO DE LA TRAMITACION GESTIONES DE INGRESO-

1 Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

(Sello: JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE)

Mirta Cedrani de Gatto
FIRMA DEL SOLICITANTE
MIRTA NOEMI CEDRANI DE GATTO

COMISARIA SECCIONAL 1ra. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Se eleva a sus efectos al señor Jefe de Policía-

(firma)
SUB-COMISARIO
-LUIS ALBERTO BARRETO-

LOCALIDAD: SAN JOSE- - - - - - - FECHA: 16/4/980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº ....

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

(Sello: DEP. II PROCESADO)

D.N.I.I. - DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 MAYO 1980
Pasa a Sec. Requisos
No. de Orden 1571

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL DPTO. Nº 3

001/13

1571

....

RESERVADO

2

ANTECEDENTES Nº | Solicitud CHCP de Mirta Cedrani

-JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE-
-INFORMACION e INTELIGENCIA-

-REFERENCIA: Sol.CHCP de Mirta Noemí CEDRANI GARCIA DE GATTO para C.del Niño-
-DESTINO: D.N.I.I.-

-MEMORANDUM DE INFORMACION-

REFERENTE A: CEDRANI GARCIA DE GATTO Mirta Noemí-

REGISTRAMOS: CEDRANI GARCIA DE GATTO Mirta Noemí-

DOCUMENTOS: C.I.Nº 35.118- Dpto. SAN JOSE- C.C. OBA 4573- - - -

PROFESION u OCUPACION: Labores Femeninas-

DATOS PERSONALES: oriental, casada, nac.14/12/1950 en S.José- Hija de Hilario Alejandro y María Iris- dom. en Presbítero Bentancur 670-

ANOTACIONES:

28/11/1971: Delegada en el Circuito No.171 por el P.D.C., Listas: 90, 190, 808, 1808, 1001, 2001, 4190, 4191, 988 y 9988- - - - - - - - - - - - -

08/04/1980: Le es DENEGADA Constancia de Habilitación para ingreso al Consejo del Niño, le corresponde categoría "C" No.3689; se libra por Oficio No.49/80 "II" la comunicación pertinente a dicho Ente.- - - -

San José, 08/04/1980-

EL JEFE DE POLICIA:

Cnel.

-HUGO E. MERMOT-

- ADVERTENCIA -
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACION E INTELIGENCIA - SAN JOSE

DEP. II PROCESADO

RESERVADO

3

RESERVADO

Reclamaciones de Rita Cedrani

San José, 11 de Abril de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.

Cnel. Don Hugo E. Mermot.

De mi mayor consideración:

La que suscribe MIRTA NOEMI CEDRANI GARCIA DE GATTO, oriental, casada de 29 años de edad, domiciliada en calle Bentancur 876, ciudad, Cédula de Identidad Nro. 35.118 (San José) C.Cív.OBA 4573, labores, expone:

I)Que al ser enterada verbalmente de la Constancia "C" adjudicada, se presenta ante el Sr. Jefe con este recurso de revocación y jerárquico de acuerdo a las siguientes puntualizaciones:-

II)Que si bien la suscrita actuó como delegada del P.D.C. en las elecciones del año 1971, fué esta su única actuación política, dado que nunca antes ni despues de dicho acto realizó proselitismo, ni caravanas, ni ningún otro tipo de manifestación política, NO participando nunca en reuniones ni frecuentar comites.-

III)Desconociendo totalmente el sentido teórico y práctico de la palabra -política- ya que al realizar el acto de delegada en las elecciones solo fue expectadora, dado su inexperiencia y juventud hecho que motivó ese acto.-

DEP. II PROCESADO NN

IV)Que reconociendo el error puede afirmar que fue llevada por impulsos de una jóven, a esa fecha 19 años-, de participar en algo considerado moderno y divertido, sin detenerse a pensar en el significado de dicho acto por no comprender lo concernien-

RESERVADO.

DIG	Sigue Acta de Ana Artola
SERIE	

//te que se lleva a cabo en una elección, de ahí que sólo fue una expectadora.-

V) Que el día anterior a dicho acto concurrió por primera y única vez al local donde recibió el ofrecimiento de realizar el hecho mencionado,accediendo sin tener la más mínima idea de lo que tenía que realizar, pues nunca recibió ni impartió instrucción política de ideología alguna.-

VI)De ahí que solicita al Sr. Jefe revea la constancia adjudicada, a fin de poder desarrollar funciones de utilidad al País donde nació.-

VII)Que pueden dar fé de su actuación política las siguientes personas,quienes avalarán lo expuesto:

Sra.ANA MARIA ARTOLA DE CABRERA.Dom. Acuña de Figueroa 688.ciudad
Sra.CELIA IRMA ROSATTI DE MUÑIZ.Dom.Acuña de Figueroa 680.ciudad
Sra.OLGA DE LEON DE BENTANCOR.Dom.Acuña de Figueroa 676,ciudad.
Srta.ANA MARIA CASTILLO SANFINI.Dom. Batlle y Ordoñez 412.-

Sin más, saluda a Usted con la mayor consideración.

Mirta Cedrani de Gatto

MIRTA CEDRANI GARCIA DE GATTO.-

DEP. II PROCESADO

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)	No.	Recurso de Ruth Cedrani		4

-ACTA- En San José, a los veintidos (22) días del mes de Abril del año mil novecientos ochenta (1980), en la Oficina de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía del Dpto., ante su Encargado Oficial Principal HUGO A. PIREZ, COMPARECE La Sra. Ana María ARTOLA TESTA DE CABRERA, oriental, nac. 10/11/1946 en este Dpto., casada, domiciliada en Francisco Acuña de Figueroa 668 ciudad, ocupación: labores femeninas, titular de Cédula de Identidad del Dpto. No.33.954, Cred. Cív. OBA 4275, quien invitada a concurrir a tales fines es PREGUNTADA: Desde cuando conoce a la Sra. Mirta Noemí CEDRANI GARCIA DE GATTO y si sabe que militancia política tuvo en las últimas Elecciones Nacionales.--- CONTESTA: La conozco desde que era niña, como una muy buena persona y sé que era "simpatizante" del Frente Amplio, creo dentro de la 808 (Lista) y atribuyo esta actitud a su juventud e inexperiencia de aquella época, era ella entonces "más idea_lista que poseedora de la intención de llegar a concretar alguna acción".- Nunca la ví en "pegatinas" ni tampoco en reuniones en su casa u otros sitios.- PREGUNTADA: Sobre si tiene algo que agregar o enmendar en el contenido de la presente declaración y por la razón de sus dichos.- CONTESTA: No señor, nada más y por ser la verdad lo declarado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
LEIDA QUE LE FUE LA PRESENTE E INSTADA A QUE LO HAGA DE POR SI, SE RATIFICA EN SUS MANIFESTACIONES Y PARA CONSTANCIA, FIRMA, CONJUNTAMENTE CON EL FUNCIONARIO ACTUANTE.- -

ANA MARIA ARTOLA TESTA DE CABRERA
-DECLARANTE-

OFICIAL PRINCIPAL
-HUGO A. PIREZ-

JEFATURA DE POLICIA — INFORMACION E INTELIGENCIA — SAN JOSE

DEP. II PROCESADO

RESERVADO

Nº Acta de Ana Artola — 5

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

-ACTA- En San José, a los veintidos (22) días del mes de Abril del año mil novecientos ochenta (1980), en la Oficina de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía del Dpto., ante su Encargado Oficial Principal HUGO A. PIREZ, COMPARECE La Sra. Celia Irma ROSATTI RODRIGUEZ DE MUÑIZ, oriental, casada, nac. 18/04/1928 en 1ra.Secc.Jud.de este - Dpto., domiciliada en Francisco Acuña de Figueroa 680 ciudad, ocupación: Empleada del Centro Docente María Espínola Espínola, titular de Cédula de Identidad 42.128 del Dpto., Cred. Cívica OBA 2247; quien invitada a concurrir a tales fines es PREGUNTADA: Desde cuando conoce a la Sra. Mirta Noemí CEDRANI GARCIA DE GATTO y si sabe que militancia política tuvo en las últimas Elecciones Nacionales.- CONTESTA: La conozco desde que ella tuvo 6 o 7 años, como niña y luego como jovencita muy bien, muy ordenada, luego contrajo matrimonio continuando la buena línea de conducta que expresé.- En cuanto a su actuación política, doy fé de que actuó como Delegada por el Frente Amplio, Partido Demócrata Cristiano, pero, debo significar, jamás se le conoció, al menos en "mi medio", proceder alguno hacia incitar, inculcar o revolucionar a "vecino alguno".- Tampoco tuve conocimiento de que realizara reuniones o propaganda alguna a favor de dicho sector político.- Creo, todo se debió "a la explosión de su jóven edad" lo que la llevó a volcarse al Frente Amplio, pero ninguna idea firme, forjada, ya que era imposible a su edad.----------- PREGUNTADA: Sobre si tiene algo que agregar o enmendar en el contenido de la presente declaración y por la razón de sus dichos.- CONTESTA: No señor, nada más y por ser la verdad lo declarado.-------------------- LEIDA QUE LE FUE LA PRESENTE E INSTADO A QUE LO HAGA DE POR SI, SE RATIFICA EN SUS MANIFESTACIONES Y PARA CONSTANCIA, FIRMA, CONJUNTAMENTE CON EL FUNCIONARIO ACTUANTE.- -

Celia I. Rosatti de Muñiz
CELIA ROSATTI DE MUÑIZ
-DECLARANTE-

OFICIAL PRINCIPAL:
Hugo A. Pirez
-HUGO A. PIREZ-

JEFATURA DE POLICIA · INFORMACION E INTELIGENCIA · SAN JOSE

DEP. II PROCESADO

NTECEDE	No	Acta de Nelia Rosetto-	6
SERIE			

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

-ACTA-.En san José a los veintidos (22)días del mes de Abril del año mil novecientos ochenta (1980), en la Oficina de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía del Dpto. ante su Encargado Oficial Principal HUGO A PIREZ,COMPARECE, la Sra.Olga Amelia DE LEON DIAZ de BENTANCOR,oriental, casada, nac.10.12.49 en 1ra.Secc.Jud.de este Dpto. domiciliada en calle Francisco Acuña de Figueroa Nro.674,ciudad,Empleada de A N D A, titular de la Cédula de Identidad Nro.2.536.992-6.M., Cred.Cív.O B A 4736, quién invitada a concurrir a tales fines es PREGUNTADA:Desde cuando conoce a la Sra. Mirta Noemí CEDRANI GARCIA DE GATTO y si sabe que militancia política tuvo en las últimas elecciones. CONTESTA:La conozco desde hace unos trece años (13)y siempre tuve el mejor concepto de la misma e ignoro que militancia política pudo tener dado que nunca hablamos sobre el tema y tampoco la ví haciendo ninguna clase de reuniones o saliendo para hacerlas, inculcando o defendiendo a algún partido.-PREGUNTADA: Sobre si tiene algo que agregar o enmendar en el contenido de la presente declaración y por la razón de sus dichos. CONTESTA:No señor, nada más y por ser verdad lo declarado.- - - - - - - LEIDA QUE LE FUE E INSTADO A QUE LO HAGA DE POR SI, SE RATIFICA EN SUS MANIFESTACIONES Y PARA CONSTANCIA,FIRMA, CONJUNTAMENTE CON EL FUNCIONARIO ACTUANTE.- -

OLGA AMELIA DE LEON DE BENTANCOR
DECLARANTE

OFICIAL PRINCIPAL
HUGO A. PIREZ.-

JEFATURA DE POLICIA
INFORMACION E INTELIGENCIA
SAN JOSE

DEP. I
PROCESADO
NN

ANTECEDE | No. | Acta de Olga de Leon | 7

RESERVADO (SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

ACTA:En San José, a los veintitres dias del mes de Abril del año mil novecientos ochenta (1980) en la Oficina de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía del Dpto. ante su Encargado Oficial Principal HUGO A PIREZ,COMPARECE? Srta-digo- la Srta.Ana María CASTILLO ZANFINI, oriental, soltera, nac. 28.7.48 en la 1ra. Secc. Jud. del Dpto. domiciliada en calle Batlle y Ordoñez 412,ocupación Ofl. 5to. del Jdo. de Paz de la 1ra.Sección, titular de la Cédula de Indentidad Nro.29.405 (San José)Cred.Cív. OFF.3254,quién invitada a concurrir a tales fines es PREGUNTADA:Desde cuando conoce a la Sra. Mirta Noemí CEDRANI GARCIA DE GATTO y si sabe que militancia política tuvo en las últimas elecciones Nacionales.-CONTESTA : La conozco desde el año 1971,fecha en que empecé a tratarla en forma exporádica pero ignoro que militancia política pudo tener dado que nunca en nuestras conversaciones tocamos ese tema,tampoco la observé que mantuviera reuniones o realizara cualquier otra actividad con fines políticos, teniendo un buen concepto de la misma.-PREGUNTADA:Sobre si tiene algo que agregar o enmendar en el contenido de la presente declaración y por la razón de sus dichos.-CONTESTA:No señor, nada más y por ser verdad lo declarado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
LEIDA QUE LE FUE LA PRESENTE E INSTADA A QUE LO HAGA DE POR SI,SE RATIFICA EN SUS MANIFESTACIONES Y PARA CONSTANCIA,FIRMA, CONJUNTAMENTE CON EL FUNCIONARIO ACTUANTE.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ANA MARIA CASTILLO SANFINI
-DECLARANTE-

EL OFICIAL PRINCIPAL
HUGO A. PIREZ.-

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACION E INTELIGENCIA - SAN JOSE

DEP. I PROCESADO

8

E.r. Nº 107604

ANTECEDENTES Nº Acta de Ana Castillo

Oficio Nro.74/80"I.I" San José, Mayo 13 de 1980.-

E.r.Nro. 1 0 7 6 0 4

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Montevideo.-

JEFATURA DE POLICIA – INFORMACION E INTELIGENCIA – SAN JOSE

OBJETO: Se eleva Solicitud CHCP y Recurso.-

h.a.p.l.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 16/5/80
Fecha de Salida
Pasa a EMP
Nº de Identificación 9521

Para su conocimiento informo a Ud. que con fecha 8.4.80 le fue denegada la solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nro.3869 a la Sra. Mirta Noemí CEDRANI GARCIA de GATTO, oriental, casada, nacida el 14.12.950 en la 1ra. Sección Judicial del Dpto., hija de Hilario Alejandro y María Iris, domiciliada en calle Bentancur 670, ciudad, Céd.Id.35.188 (San José) Cred.Civ. OBA 4573, a quién le corresponde categoría "C" y que fuera comunicado por Oficio Nro.49/80"I.I" de fecha 8.4.80 a las autoridades del Consejo del Niño, donde gestionaba ingreso.-

La misma registra la siguiente anotación:

"28.11.71. Delegada en el circuito Nro.171 por el P.D.C.
"y por las listas 90,190, 808,1808,1001,2001,4190,4191,
"988 y 9988".-

Asimismo al ser notificada en forma verbal, con fecha 11.4.80. presentó el recurso de revocación y jerárquico que se adjunta y que ilustrará a Ud. al respecto, nombrando a una serie de personas que podían dar fé de su actuación política.-

DEP. I PROCESADO

Interrogadas las mismas, bajo actas que se adjuntan

SIG SERIE R	No	1	0	7	6	0	5	—
		uno	cero	siete	seis	cero	cinco	—

..//resultaron ser: Ana María ARTOLA TESTA DE CABRERA,cuyos demás datos se consignan, la que manifiesta:"Que la co-"noce desde niña,como una muy buena persona y sé que e-"ra simpatizante del"Frente Amplio",creo dentro de la "808 (lista) y atribuyo esta actitud a su juventud e i-"nexperiencia de aquella época, era ella entonces "más "idealista que poseedora de la intención de llegar a -"concretar alguna acción".Nunca la ví en pegatinas ni "tampoco en reuniones en su casa u otros sitios".-

Celia Irma ROSATTI RODRIGUEZ de MUÑIZ ,cuyos datos se consignan,manifiesta"Que la conoce desde que ella tuvo "6 o 7 años, como niña y luego como jovencita muy bien, "muy ordenada, luego contrajo matrimonio continuando la "buena línea de conducta que expresé. En cuanto a su ac-"tuación Política,doy fé de que actuó como delegada del "Frente Amplio"-Partido Demócrata Cristiano-,pero debo "significar, jamás se le conoció-al menos en mi medio, "proceder alguno hacia incitar, inculcar o revolucionar " a vecino alguno.Tampoco tuve conocimiento de que rea-"lizara reuniones o propaganda alguna a favor de dicho "sector político.Creo, todo se dibió a la explosión de "su joven edad, lo que la llevó a volcarse al Frente -"Amplio, però ninguna idea firme, forjada, ya que era "imposible a su edad".-

Olga Amelia DE LEON DIAZ DE BENTANCOR,demás datos se con

//1571

DEP. II PROCESADO UN

9

E.r. Nº 1 107605

ANTECEDENTES	Nº	1	0	7	6	0	4
		uno	cero	siete	seis	cero	cuatro

../signan,manifiesta:"La conozco desde hace unos trece (13)
"años y siempre tuve el mejor concepto de la misma e ig-
"noro que militancia política pudo tener dado que nunca
"hablamos sobre el tema y tampoco la ví haciendo ningu-
"na clase de reuniones o saliendo a hacerlas,inculcando
"o defendiendo a algún partido".-

Ana María CASTILLO SANFINI,demás datos se consignan,ma-
nifiesta:"La conozco desde 1971, fecha en que empecé
"a tratarla en forma esporádica pero ignoro que militan-
"cia política pudo tener dado que nunca en nuestras con-
"versaciones tocamos esos temas, tampoco la observé que
"mantuviera reuniones o realizara cualquier tipo de ac-
"tividad con fines políticos,teniendo un buen concepto
"de la misma".-

El suscrito considera de acuerdo al estudio de sus antecedentes que se debe mantener la constancia "C",debido a que si bien manifiesta que fue su única actuación política-avalado por las declaraciones de las Sras.ARTOLA DE CABRERA y ROSATTI DE MUÑIZ, la misma la realizó con pleno conocimiento y no atenuan en nada sus manifestaciones insertas en el recurso presentado.-

Adjunto también fotografía de la recurrente, su solicitud de Constancia de Habilitación,anotaciones y actas mencionadas.-

Saluda a Ud. atentamente.

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. II PROCESADO

EL ///

SIG SERIE E.S.	6	7	8	5	9	8	-
	seis	siete	ocho	cinco	nueve	ocho	

/// JEFE DE POLICIA

Cnel.

HUGO E. MERMOT.-

Montevideo, 29 de Julio de 1980.-

EXP. Nº 262/D-I/980

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Mirtha Noemí CEDRANI GARCIA, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 05 AGO. 1980
Pasa a
No de Identificacion 7430

INFORMACION E INTELIGENCIA.-San José,18/11/80.-

En la fecha me notifico de la presedente resolución y para constancia firmo conforme.-

MIRTHA NOEMI CEDRANI GARCIA de GATTO.-

DEP. II
PROCESADO

157113

10

NACION

E. s. Nº 678598

ANTECEDE SERIE E.s.	Nº	1	0	7	6	0	5	–
		uno	cero	siete	seis	cero	cinco	–

San José,19 de noviembre de 1980.-

OFICIO. Nro.196/80.I.I.

/E.s. No.678598.

JEFATURA DE POLICIA - SAN JOSE - INFORMACION E INTELIGENCIA

OBJETO: Not. de Mirta / Noemi CEDRANI GARCIA de GATTO.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Montevideo.-

Señor Director:

En cumplimiento a lo dispuesto en folio 9 vta. de la presente solicitud, elevo, a Usted habiendose notificado bajo firma a la solicitante Mirta Noemi CEDRANI GARCIA de GATTO.-

Saluda a Usted Atentamente.-

El Jefe de Policía.-

CORONEL: [firma]

HUGO E. MERNOT.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26 NOV. 1980
Fecha de Salida
Pasa a JEME
No de ... 108/5

DEP. I PROCESADO (WN)

013 / 13 1571

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 425 (PR)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 8 DE OCTUBRE DE 1984.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1980.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: Recurso de CEDRANI GARCIA DE GATTO, Mirta Noemi - R.E. 1571 FS. 013/13.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. A. Barboza y Sdo.1ra. R. Peraza.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1o. Juan C. Martinez

El Jefe de la Sección Técnica
Tte.1ro. Héctor Volpe

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

Photographic Sciences Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

FIN

ROLLO

425